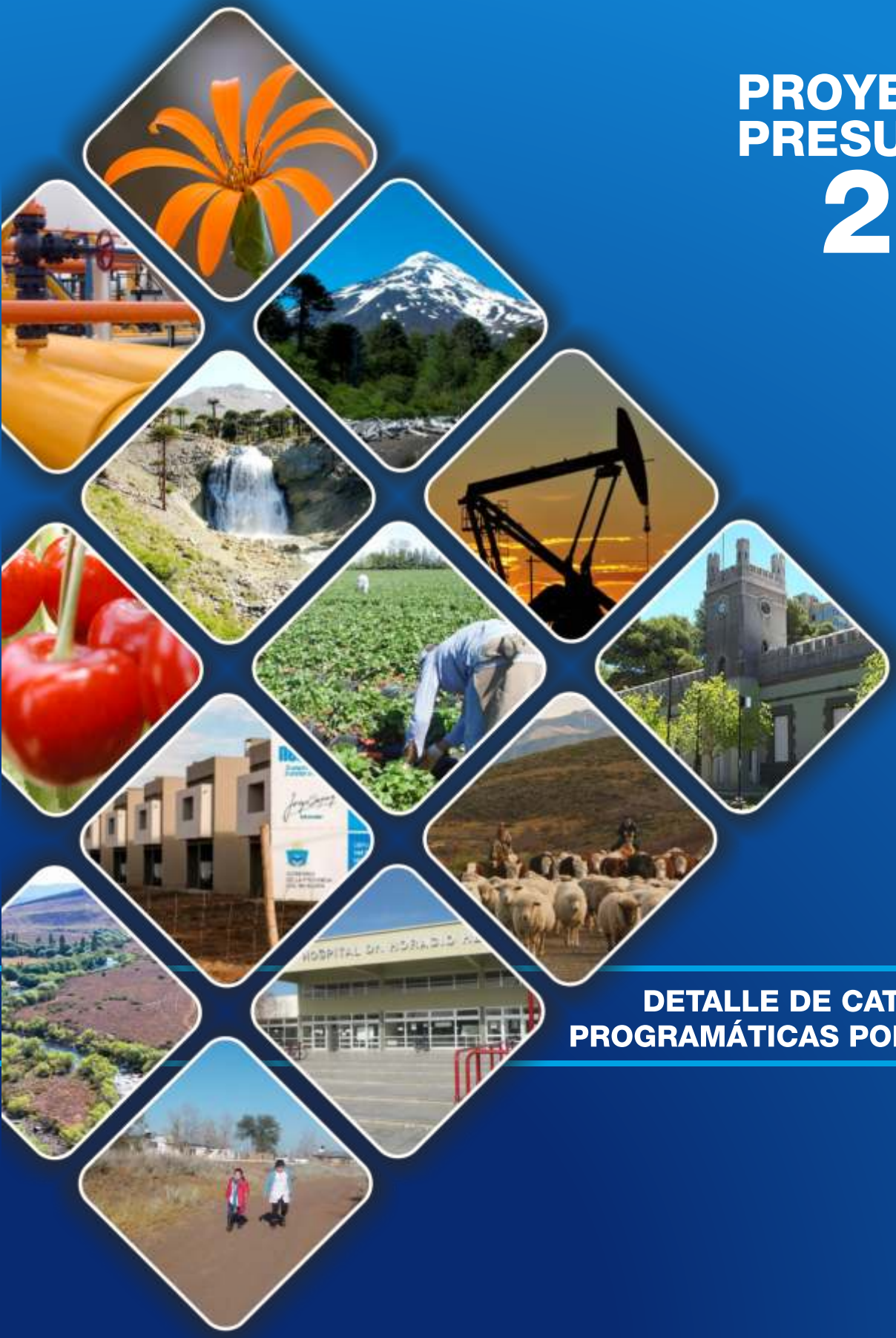

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2015

DETALLE DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS POR ORGANISMO

neuquén
Es compromiso. Es dignidad.
Es progreso. Es valor pionero.

Jorge Sapag
Gobernador

GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

INDICE

ORGANISMO	Pag.
- POLICÍA DE LA PROVINCIA	3
- FIDEICOMISO AERONÁUTICO PROVINCIAL	32
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE AERONÁUTICA	41
- SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA	62
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO	156
- SECRETARÍA DE TRABAJO	239
- CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN	258
- MINISTERIO DE GOBIERNO EDUCACIÓN Y JUSTICIA	855
- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS	1080
- SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	1178
- SERVICIO DEL TESORO	1429
- INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO - IPVU	1470
- UNIDAD PROVINCIAL DE ENLACE Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO	1552
- FONDO PROVINCIAL DE EMERGENCIA - LEY 2906	1754
- AGENCIA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE - ADUS	1796
- ENTE PROVINCIAL DE TERMAS - EPROTEN	1925
- CENTRO PYME - ADENEU	1936
- CONTROL DE INGRESO PROVINCIAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS - C.I.P.P.A.	1960
- FONDO FIDUCIARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA (FFRSE)	1979
- FONDO DE DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL (PROYECTO POTASIO RIO COLORADO)	1991
- MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL	2011
- PODER JUDICIAL	2109
- CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	2217
- TRIBUNAL DE CUENTAS	2232
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD - DPV	2251
- ENTE PROVINCIAL DE ENERGÍA DEL NEUQUÉN - EPEN	2348
- ENTE PROVINCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO - EPAS	2415
- MINISTERIO DE ENERGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS	2532
- MINISTERIO DE SALUD	2602
- PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL	2812
- MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	2874
- SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	2948
- UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL	2967
- SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DEL INTERIOR	3086

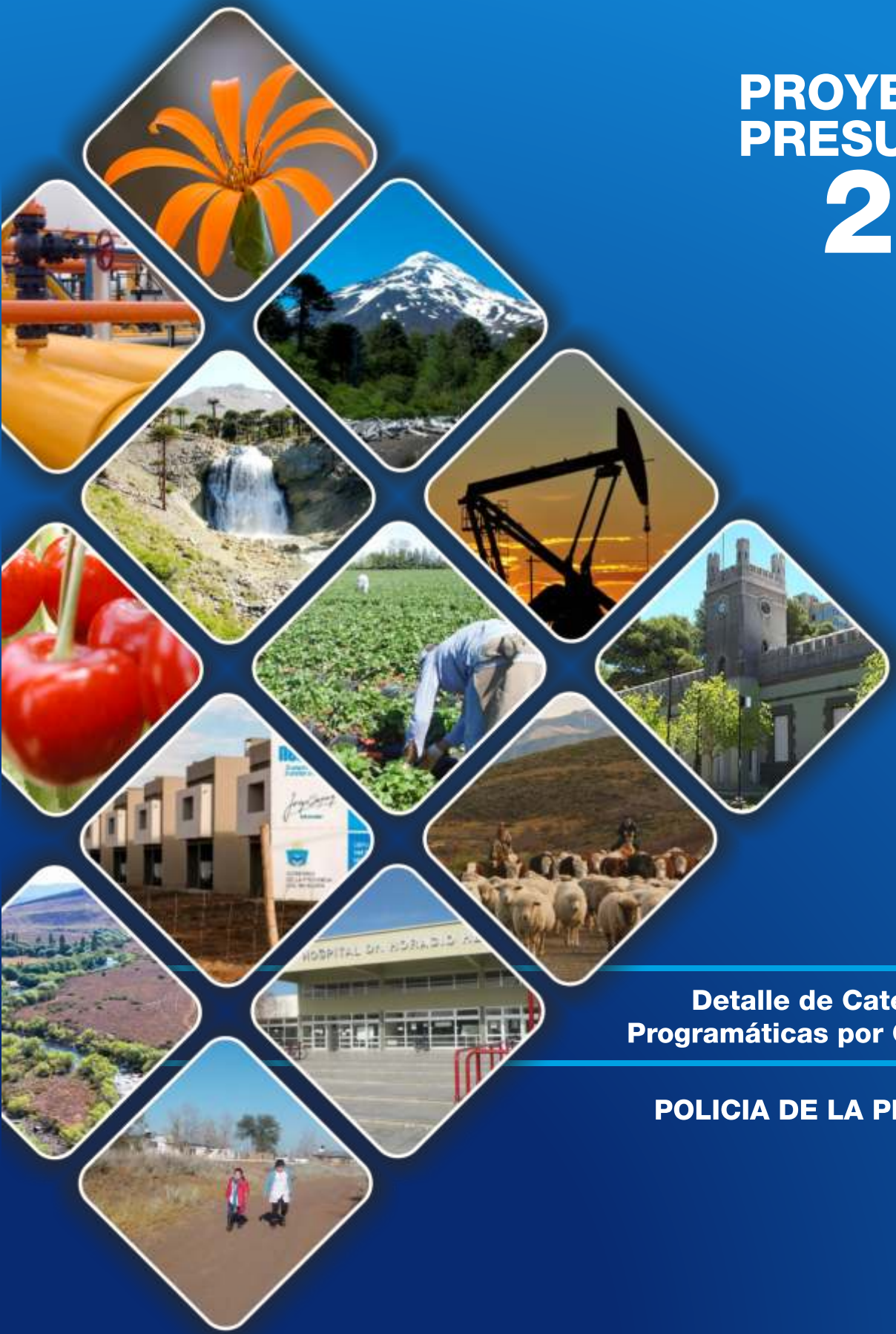

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2015

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

POLICIA DE LA PROVINCIA

neuquén
Es compromiso. Es dignidad.
Es progreso. Es valor pionero.

Jorge Sapag
Gobernador

GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

POLICÍA DE LA PROVINCIA

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

LA POLÍTICA INSTITUCIONAL SE ENCUENTRA DENTRO DEL MARCO DE LA LEY ORGÁNICA 2081/94, EN UN ESTADO DE DERECHO DE ACUERDO LO ESTIPULA LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y PROVINCIAL.

LA INSTITUCIÓN PROMUEVE LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, ATENDIENDO LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN; PLANIFICANDO ESTRATÉGICAMENTE SU ACCIONAR, SOBRE LA BASE DE UNA LECTURA CRÍTICA DE LA REALIDAD; EN PERMANENTE ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES SOCIALES, PROFESIONALIZADA Y DOTADA DE TECNOLOGÍA ACORDE A LA CRECIENTE COMPLEJIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL Y DELICTIVA; QUE EVALÚA CONTINUAMENTE SU ACCIONAR, ESTABLECIENDO METAS Y OBJETIVOS PRECISOS QUE PERMITAN ESTABLECER PROCESOS CORRECTORES, INCREMENTANDO SUS NIVELES DE EFICIENCIA Y EFICACIA.

SE IDENTIFICAN COMO EJES TRANSVERSALES DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL: EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL; LA POLÍTICA INTERINSTITUCIONAL DIRECTA DE PREVENCIÓN; LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA INSTITUCIÓN EN LA ADECUACIÓN DEL MARCO JURÍDICO NORMATIVO A LA REALIDAD EMPÍRICA.

COMO INSTITUCIÓN ESENCIAL DEL ESTADO, TIENE COMO MISIÓN TRADICIONAL LA APLICACIÓN DE LAS LEYES, LA PREVENCIÓN Y REPRESIÓN DEL CRIMEN Y EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO, GARANTIZANDO AL CIUDADANO EL LIBRE Y PACÍFICO EJERCICIO DE LOS DERECHOS QUE LA LEY LE RECONOCE.

EN LO REFERENTE A LA FAZ OPERATIVA SE LLEVARÁ A CABO EN EL RESTO DE LA PROVINCIA EL PLAN DE SEGURIDAD URBANA PROVINCIAL QUE TIENE COMO OBJETIVO ESPECÍFICO LA DISMINUCIÓN DEL DELITO Y LA SENSACIÓN DE INSEGURIDAD. SE IMPLEMENTARÁN EL CENTRO DE MONITOREO QUE INCLUIRÁ LA COLOCACIÓN DE CÁMARAS Y ALARMAS Y LA SEGURIDAD VECINAL ORGANIZADA.

EN CUANTO A ESTE PLAN SE SEGUIRÁN CON LOS CUADRANTES POR CADA BARRIO Y A SU VEZ SE SUBDIVIDIRÁN EN CUADRICULAS LAS CUALES ESTARÁN FORMADAS POR JERARQUÍA, DENSIDAD POBLACIONAL Y PROBLEMÁTICA SOCIAL Y DELICTUAL. AMPLIÁNDOLAS A CIUDADES LINDANTES DE ESTA CAPITAL (CENTENARIO-PLOTTIER) Y LOCALIDADES IMPORTANTES DEL INTERIOR PROVINCIAL.

CON LA FINALIDAD DE RESGUARDAR Y PROTEGER LAS PERSONAS Y LOS BIENES EN TODO EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA SE PREVÉ LA INCORPORACIÓN DE 600 BECARIOS EN EL CUERPO SEGURIDAD, BOMBEROS Y PENITENCIARIO QUE SUPLIRÁN LAS NECESIDADES EN PERSONAL PARA LA PROSECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE POLICÍA IMPLEMENTADOS EN DIVERSAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

SE CONTINUARÁ CON EL PLAN DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SEGURIDAD EN TODO EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA, PARA PROVEER A LAS UNIDADES DE UN ESPACIO FÍSICO ADECUADO EN POS DE UNA CALIDAD DE SERVICIO Y COMPROMISO A LA COMUNIDAD.

SE IMPLEMENTARÁ EN EDUCACIÓN EL PLAN 513 TECNICATURA EN ACCIDENTOLOGÍA VIAL, SE CONTINUARÁ CON LA CAPACITACIÓN EN EL INSTITUTO SUPERIOR EN SEGURIDAD CON EL PLAN 511 TECNICATURA DE SEGURIDAD Y CIUDADANA Y EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO CON LA LICENCIATURA EN SEGURIDAD CIUDADANA; DIPLOMATURAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE; EN LA ESCUELA DE ESPECIALIDADES SE CONTINUARÁ CON EL DICTADO DE CURSOS Y TALLERES PARA EL PERSONAL SUBALTERNO. EN LAS ESCUELAS DE CADETES Y ASPIRANTES A AGENTES SE LLEVARÁ A CABO CON LA MODALIDAD DE INTERNADO.

PARA EL RESGUARDO DEL PRIMER BIEN JURÍDICO PROTEGIDO SE ADQUIRIRÁN EQUIPOS DE SEGURIDAD Y UNIFORMES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.949.168.641**
Gasto En Personal	**1.769.000.971**
Planta Permanente	1.724.479.537
Personal Civil De La Policía De La Provincia	44.521.434
Bienes De Consumo	**93.313.129**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	28.650.000
Textiles Y Vestuario	8.558.806
Productos De Papel, Cartón E Impresos	2.505.000
Productos De Cuero Y De Caucho	1.970.069
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	37.000.320
Productos De Minerales No Metálicos	805.000
Productos Metálicos	2.693.934
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	380.000
Otros Bienes De Consumo	10.750.000
Servicios No Personale	**56.558.791**
Servicios Básicos	12.496.000
Alquileres Y Derechos	3.000.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	17.153.010
Servicios Técnicos Y Profesionales	3.000.000
Servicios Comerciales Y Financieros	11.700.000
Publicidad Y Propaganda	500.000
Pasajes Y Viáticos	5.200.781
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	1.009.000
Otros Servicios	2.500.000
Bienes De Uso	**27.295.750**
Bienes Preexistentes	500.000
Maquinarias Y Equipos	20.899.250
Equipos De Seguridad	4.680.000
Otros Bienes De Uso	1.216.500
Transferencias	**3.000.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	3.000.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conduccion Superior De La Jefatura De Policia	Jefatura De Policia	402.180.326
31	Fondo Reequipamiento Policial	Jefatura De Policia	6.426.000
32	Registro Provincial De Armas (Repar)	Jefatura De Policia	10.320
33	Sispae (Sistema Publico De Atencion De Emergencias)	Jefatura De Policia	5.580.781
34	Organizacion De Operaciones Policiales Y Judiciales	Jefatura De Policia	1.322.733.487
35	Institutos De Formacion Y Capacitacion De Recursos Humanos	Direccion De Institutos	58.761.895
36	Servicio Penitenciario	Direccion Unidades De Detencion	153.475.832
TOTAL			**1.949.168.641**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCION SUPERIOR DE LA JEFATURA DE POLICIA

UNIDAD EJECUTORA

JEFATURA DE POLICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA INSTITUCIÓN POLICIAL TIENE A SU CARGO EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO Y LA PAZ SOCIAL; EJERCE POR SI LAS FUNCIONES QUE LAS LEYES Y REGLAMENTOS LE CONFIEREN PARA RESGUARDAR LA VIDA Y LOS BIENES DE LAS PERSONAS, COMO ASÍ TAMBIÉN, ES AUXILIAR PERMANENTE DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. SE PREVÉ EL APOYO AL RESTO DE LOS PROGRAMAS DE LA INSTITUCIÓN, A FIN DE EJECUTAR LOS PROYECTOS PREVISTOS EN ÁREAS DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN, DETENCIÓN Y EDUCACIÓN. CUENTA PARA REALIZAR SU PROPÓSITO CON 6900 HOMBRES, DISTRIBUIDOS EN PERSONAL SUPERIOR Y SUBALTERNO, AGRUPADOS EN CUERPOS DE SEGURIDAD, TÉCNICO, PROFESIONAL, PENITENCIARIO, SERVICIOS AUXILIARES Y CIVILES. FUNCIONAN DENTRO DE LA ÓRBITA DE ESTE PROGRAMA LAS ÁREAS DE: SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD, SUPERINTENDENCIA DE APOYO Y SERVICIOS, SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES, DIRECCIÓN ASUNTOS INTERNOS, DIRECCIÓN DE PERSONAL, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN CON SUS DEPARTAMENTOS LOGÍSTICA Y FINANZAS, ASESORÍA PLANEAMIENTO, ASESORÍA LEGRADA GENERAL Y SECRETARÍA GENERAL, QUIENES TIENEN A SU CARGO LA CENTRALIZACIÓN DE LAS TAREAS ESPECÍFICAS Y EL ASESORAMIENTO TÉCNICO - FINANCIERO A LA JEFATURA DE POLICÍA DIRIGIENDO LA PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DE PRESUPUESTO Y ABASTECIENDO DE LOS RECURSOS QUE DEMANDA LA INSTITUCIÓN EN GENERAL PARA SU FUNCIONAMIENTO.

OBJETIVOS

DAR APOYO AL RESTO DE LOS PROGRAMAS LOS CUALES TIENEN COMO PREMISA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y TODA PERTURBACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO, LA ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE TODO LO ATINENTE A LA SELECCIÓN, EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DEL PERSONAL POLICIAL DE TODOS LOS CUADROS DE LA INSTITUCIÓN, SUSTENTAR EL SISTEMA PENAL EN TODAS LAS NECESIDADES QUE SU PROGRAMA NO PUEDA RESPONDER PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY Nº 24660 (LEY DE EJECUCIÓN DE LA PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD), COMO TAMBIÉN CUBRIR LAS NECESIDADES LOGÍSTICAS DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN. Y EL INGRESO DE DIEZ PROFESIONALES PARA LA DIRECCIÓN PERSONAL Y SECCIÓN MEDICINA LEGAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**402.180.326**
Gasto En Personal	**366.917.826**
Planta Permanente	335.832.573
Personal Civil De La Policía De La Provincia	31.085.253
Bienes De Consumo	**13.600.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	2.000.000
Textiles Y Vestuario	6.800.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	500.000
Productos De Cuero Y De Caucho	800.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	1.000.000
Productos De Minerales No Metálicos	300.000
Productos Metálicos	1.000.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	300.000
Otros Bienes De Consumo	900.000
Servicios No Personales	**16.446.000**
Servicios Básicos	3.146.000
Alquileres Y Derechos	3.000.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	2.000.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	2.500.000
Servicios Comerciales Y Financieros	1.500.000
Publicidad Y Propaganda	500.000
Pasajes Y Viáticos	800.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	500.000
Otros Servicios	2.500.000
Bienes De Uso	**5.216.500**
Maquinarias Y Equipos	4.000.000
Otros Bienes De Uso	1.216.500

PROGRAMA 31

FONDO REEQUIPAMIENTO POLICIAL

UNIDAD EJECUTORA

JEFATURA DE POLICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LOS RECURSOS PROVENIENTES POR LA APLICACIÓN DE LA LEY PROVINCIAL N° 1752 - DEROGADA POR LEY 2772/11 Y CREADO EL FONDO DE REEQUIPAMIENTO POLICIAL QUE ES CONTINUADOR DEL FONDO PREVISTO EN LA LEY 1752 (ARTÍCULO 52 -CAPITULO XIV -DISPOSICIONES TRANSITORIAS - LEY 2772), APORTES NO REINTEGRABLES, DONACIONES Y RECURSOS GENUINOS DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA, CONFORMAN EL DENOMINADO "FONDO DE REEQUIPAMIENTO POLICIAL". ESTOS FONDOS SERÁN DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CAPITAL PARA EL EQUIPAMIENTO DE LAS DISTINTAS UNIDADES Y DEMÁS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO; COMO ASÍ TAMBIÉN SE DESTINARÁN FONDOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES YA EXISTENTES.

OBJETIVOS

LA ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN Y PREVENCIÓN DE DELITOS Y A LA COMPRA Y MANTENIMIENTO DE AUTOMOTORES, UNIFORMES Y EQUIPOS, REEQUIPANDO A LAS UNIDADES POLICIALES DISTRIBUIDAS EN TODA LA PROVINCIA, TENDIENTES A HACER MÁS EFICIENTE SUS TAREAS EN LA INVESTIGACIÓN Y PREVENCIÓN DEL DELITO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ADQUISICION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD	EQUIPO ADQUIRIDO	250

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.426.000**
Bienes De Consumo	**3.388.740**
Textiles Y Vestuario	1.514.806
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos De Cuero Y De Caucho	150.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	140.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	63.934
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	10.000
Otros Bienes De Consumo	1.500.000
Servicios No Personales	**958.010**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	753.010
Servicios Comerciales Y Financieros	200.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Bienes De Uso	**2.079.250**
Maquinarias Y Equipos	1.899.250
Equipos De Seguridad	180.000

PROGRAMA 32

REGISTRO PROVINCIAL DE ARMAS (REPAR)

UNIDAD EJECUTORA

JEFATURA DE POLICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

POR LEY N° 1226 LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN CREÓ EL REGISTRO PROVINCIAL DE ARMAS, EL CUAL REALIZA TAREAS CONFORME A LA LEY NACIONAL DE ARMAS Y EXPLOSIVOS TALES COMO: REGISTRO, CONTROL, ASESORAMIENTO Y PLANIFICACIÓN DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA. ESTE REGISTRO SE FINANCIA CON LOS RECURSOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 3° DE LA MENCIONADA LEY, CONSISTENTE EN LA APLICACIÓN DE TASAS CONFORME LO DETERMINA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY PROVINCIAL N° 932.

OBJETIVOS

TENDRÁ COMO FUNCIONES LA FISCALIZACIÓN DE TODOS LOS ACTOS QUE COMPRENDAN EL TRANSPORTE, VENTA, ADQUISICIÓN O TRANSMISIÓN POR CUALQUIER TÍTULO, USO, TENENCIA Y PORTACIÓN DE ARMAS DE USO CIVIL Y SUS MUNICIONES, EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA. OTORGARÁ LOS CERTIFICADOS A QUE SE REFIEREN LOS ACTOS MENCIONADOS, PERCIBIENDO LAS TASAS QUE SE ESTABLEZCAN CONFORME LA LEY 932.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	EQUIPO MANTENIDO	150

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**10.320**
Bienes De Consumo	**10.320**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.320

PROGRAMA 33

SISPAE (SISTEMA PUBLICO DE ATENCION DE EMERGENCIAS)

UNIDAD EJECUTORA

JEFATURA DE POLICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONFORME LO DISPUESTO POR EL ART. 82 Y 83 DE LA LEY ORGÁNICA POLICIAL (LEY 2081), EL CENTRO DE OPERACIONES POLICIALES (C.O.P), ES UN ORGANISMO ESTRATÉGICO-OPERATIVO QUE FUE DOTADO DE TECNOLOGÍA Y PERSONAL PARA CONFORMAR EL SISPAE (SISTEMA PÚBLICO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS), POR TRATARSE DE UN CENTRO NEURÁLGICO DE LAS COMUNICACIONES, ESTA UNIDAD CUENTA CON UN AVANZADO SISTEMA DE COMUNICACIONES DIGITALES, LÍNEAS ROTATIVAS DE INGRESO A VEINTE BOX DE RECEPCIÓN DE EMERGENCIAS (CALL CENTER), SOFTWARE DE CARGA Y REGISTRO DE EVENTOS, CINCO BOX DE DESPACHOS DISTRIBUIDOS POR ZONAS. EN ÁREA CAPITAL SE DARÁ INICIO A LA CONSTRUCCIÓN DE SALA DE MONITOREO, LO QUE AMPLIARÁ EN MÁS 20 BOX, DEL TOTAL EXISTENTE DE 285 CÁMARAS.
IMPLEMENTACIÓN Y CONTROL DEL SISTEMA DOSSIER, SIGAD, MAPA DEL DELITO, DENUNCIAS EN LAS DIRECCIONES DE SEGURIDAD INTERIOR Y LA SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD NEUQUÉN.

OBJETIVOS

MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES DE LA POLICÍA PROVINCIAL Y SU ACTUALIZACIÓN. LA ADQUISICIÓN DE HT CON SOFTWARE Y HARDWARE, ACORDES AL SISTEMA. LA INSTALACIÓN DE ANTENAS EN PUNTOS GEOGRÁFICOS ESTRATÉGICOS CON GRUPOS ELECTRÓGENOS, LOS QUE PODRÁN SER MECÁNICOS O CON CELDAS SOLARES, ELLO PERMITIRÁ AMPLIAR EL SISTEMA DE COMUNICACIÓN A TODA LA PROVINCIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	EQUIPO MANTENIDO	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.580.781**
Bienes De Consumo	**880.000**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	250.000
Productos Metálicos	30.000
Otros Bienes De Consumo	600.000
Servicios No Personales	**2.700.781**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	2.000.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	500.000
Pasajes Y Viáticos	200.781
Bienes De Uso	**2.000.000**
Maquinarias Y Equipos	1.500.000
Equipos De Seguridad	500.000

PROGRAMA 34

ORGANIZACION DE OPERACIONES POLICIALES Y JUDICIALES

UNIDAD EJECUTORA

JEFATURA DE POLICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LAS FUNCIONES DE ORGANIZACIÓN, PLANEAMIENTO, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LAS OPERACIONES POLICIALES Y JUDICIALES, INCLUIDAS LA PROTECCIÓN DE MENORES Y TODAS OTRAS AFINES CON LA FUNCIÓN DE POLICÍA DE SEGURIDAD Y JUDICIAL. EL PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN DE OPERACIONES POLICIALES Y JUDICIALES COMPRENDE LAS ACCIONES QUE DESARROLLA LA POLICIA DE LA PROVINCIA EN LAS ÁREAS DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y COMO AUXILIAR DE LA JUSTICIA. EN SU ACCIONAR LA POLICIA DE LA PROVINCIA EJERCE LAS FUNCIONES QUE LAS LEYES Y REGLAMENTOS LE CONFIEREN PARA RESGUARDAR LA VIDA, LOS BIENES DE LAS PERSONAS Y COLABORAR CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. PARA EL DESARROLLO DE LAS MISMAS REQUIERE DE PERSONAL IDÓNEO, ASÍ COMO DE LOS ELEMENTOS E INSTALACIONES QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.

OBJETIVOS

ADQUIRIR BIENES DE CAPITAL QUE SERÁN DESTINADOS A LAS DISTINTAS UNIDADES POLICIALES, PARA LLEVAR ADELANTE SUS TAREAS ESPECÍFICAS, TANTO DE PREVENCIÓN, DE INVESTIGACIÓN, SINIESTROS Y TODA OTRA TAREA QUE RESULTE INDISPENSABLE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN POLICIAL. SE PREVÉ INCREMENTAR LA FLOTA AUTOMOTRIZ, UN MEJOR FUNCIONAMIENTO DEL PLAN DE SEGURIDAD IMPLEMENTADO, COMO ASÍ DOTAR DE AUTOBOMBAS A LA DIRECCIÓN BOMBEROS, DADO EL GRAN CRECIMIENTO DE BARRIOS EN LA REGIÓN. LA ADQUISICIÓN DE MINIBUSES PARA EL TRASLADO DE PERSONAL A DISTINTAS LOCALIDADES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA, EN CUMPLIMIENTO DEL DEBER, DE FURGONES PARA TRASLADO DE ELEMENTOS. LA ADQUISICIÓN DE ARMAMENTO PARA PERSONAS A EGRESAR DE LAS ESCUELAS DE CAPACITACIÓN. LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS COMPLETOS PARA LAS DISTINTAS U.O.P., TANTO PARA LAS QUE NO POSEAN, COMO PARA REEMPLAZAR LOS YA EXISTENTES QUE SE ENCUENTREN OBSOLETOS. LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA TODO EL PERSONAL POLICIAL. ELEMENTOS DE DISUASIÓN.

EN CUANTO AL MANTENIMIENTO DE EDIFICIO E INSTALACIONES, BRINDAR MEJORES CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y DE MOVILIDAD A LOS FUNCIONARIOS POLICIALES, A FIN DE DAR MAYOR SEGURIDAD EN RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS SOCIALES DE CADA SECTOR, AÑADIENDO VALOR AGREGADO A LA PRODUCCIÓN DEL HOMBRE POLICÍA, EN POS DEL BUEN CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO.

RESPECTO AL MANTENIMIENTO DE LA FLOTA AUTOMOTRIZ, BRINDAR MEJORES CONDICIONES A LOS PATRULLEROS DESTINADOS A LAS TAREAS A FIN DE OTORGAR MAYOR SEGURIDAD EN RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS SOCIALES DE CADA SECTOR, AÑADIENDO VALOR AGREGADO A LA PRODUCCIÓN DEL HOMBRE POLICÍA, EN POS DEL BUEN CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION PREVENTIVA Y/O DE INTERVENCION	ACCION REALIZADA	3900
PREVENCION ACCIDENTES DE TRANSITO	OPERATIVO REALIZADO	800
EQUIPAMIENTO INFORMATICO	EQUIPO ADQUIRIDO	100
ADQUISICION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD	EQUIPO ADQUIRIDO	350
MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS	EDIFICIO REFACCIONADO	70
INSTRUCCION A LA POBLACION PARA CASOS DE RIESGO	OPERATIVO REALIZADO	10
ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION	EQUIPO ADQUIRIDO	200

REALIZACION DE ALLANAMIENTO, RESCATE Y ATENCION A VICTIMA	PROCEDIMIENTO REALIZADO	2000
MANTENIMIENTO FLOTA AUTOMOTRIZ	UNIDAD MOVIL MANTENIDA	400
INCREMENTO FLOTA AUTOMOTRIZ	UNIDAD MOVIL ADQUIRIDA	110

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Seguridad E Investigaciones De La Provincia	Jefatura De Policia	1.233.193.418
SUB 2	Mantenimiento De Flota Automotriz	Jefatura Policia	57.400.000
SUB 3	Mantenimiento De Edificios E Instalaciones	Jefatura De Policia	14.140.069
SUB 4	Equipamiento Policial	Jefatura De Policia	18.000.000
TOTAL			**1.322.733.487**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.322.733.487**
Gasto En Personal	**1.221.539.418**
Planta Permanente	1.211.592.426
Personal Civil De La Policía De La Provincia	9.946.992
Bienes De Consumo	**50.140.069**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.650.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	2.000.000
Productos De Cuero Y De Caucho	1.020.069
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	35.550.000
Productos De Minerales No Metálicos	500.000
Productos Metálicos	1.600.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	70.000
Otros Bienes De Consumo	7.750.000
Servicios No Personales	**33.054.000**
Servicios Básicos	7.150.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	12.400.000
Servicios Comerciales Y Financieros	10.000.000
Pasajes Y Viáticos	3.000.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	504.000
Bienes De Uso	**18.000.000**
Bienes Preexistentes	500.000
Maquinarias Y Equipos	13.500.000
Equipos De Seguridad	4.000.000

PROGRAMA 34

ORGANIZACION DE OPERACIONES POLICIALES Y JUDICIALES

SUBPROGRAMA 1

SEGURIDAD E INVESTIGACIONES DE LA PROVINCIA

UNIDAD EJECUTORA

JEFATURA DE POLICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL PRESENTE PROGRAMA SE INCLUYEN LAS EROGACIONES DEL PERSONAL DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA EN LAS ÁREAS DE SEGURIDAD E INVESTIGACIONES - COMPRENDIENDO ADEMÁS EL PERSONAL DE BOMBEROS DE LA PROVINCIA-. COMPRENDE ASIMISMO LAS EROGACIONES RELACIONADAS AL NORMAL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DEL PERSONAL DEL ÁREA.

OBJETIVOS

ÁREA SEGURIDAD:
REALIZAR TAREAS DE PREVENCIÓN: PATRULLAJE EN TODAS SUS MODALIDADES, PUESTOS DE CONTROL EN DIFERENTES PUNTOS DE LA PROVINCIA PARA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO Y PREVENCIÓN DELICTIVA.
ÁREA INVESTIGACIONES: SEGUIMIENTO, DISUASIÓN DEL ACCIONAR DELICTIVO Y DETENCIÓN DE PRESUNTOS AUTORES. RECOLECCIÓN DE PRUEBAS PARA EL ESCLARECIMIENTO DEL DELITO.
ÁREA BOMBEROS: EXTINCIÓN DE SINIESTROS, RESCATE Y SALVAMENTO DE PERSONAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INSTRUCCION A LA POBLACION PARA CASOS DE RIESGO	OPERATIVO REALIZADO	10
PREVENCION ACCIDENTES DE TRANSITO	OPERATIVO REALIZADO	800
REALIZACION DE ALLANAMIENTO, RESCATE Y ATENCION A VICTIMA	PROCEDIMIENTO REALIZADO	2000
ATENCION PREVENTIVA Y/O DE INTERVENCION	ACCION REALIZADA	3900

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.233.193.418**
Gasto En Personal	**1.221.539.418**
Planta Permanente	1.211.592.426
Personal Civil De La Policía De La Provincia	9.946.992
Bienes De Consumo	**1.000.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.000.000
Servicios No Personales	**10.654.000**
Servicios Básicos	7.150.000
Pasajes Y Viáticos	3.000.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	504.000

PROGRAMA 34

ORGANIZACION DE OPERACIONES POLICIALES Y JUDICIALES

SUBPROGRAMA 2

MANTENIMIENTO DE FLOTA AUTOMOTRIZ

UNIDAD EJECUTORA

JEFATURA DE POLICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA FLOTA AUTOMOTRÍZ DE LA POLICIA PROVINCIAL, TENDIENTE A MANTENER A LAS MISMAS EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, TENIENDO EN CUENTA LA UTILIZACIÓN INTENSIVA DE LAS MISMAS EN LA REALIZACIÓN DE TAREAS DE PATRULLAJE, DE CONTROLES EN DIVERSOS PUESTOS POLICIALES ENTRE OTROS. INCLUYE ADEMÁS LAS EROGACIONES RELACIONADAS AL PAGO DE PRIMAS DE SEGURO.

OBJETIVOS

MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE USO A LAS DISTINTAS UNIDADES MÓVILES DE LA FLOTA AUTOMOTRÍZ.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO FLOTA AUTOMOTRIZ	UNIDAD MOVIL MANTENIDA	400

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**57.400.000**
Bienes De Consumo	**41.000.000**
Productos De Cuero Y De Caucho	1.000.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	35.000.000
Otros Bienes De Consumo	5.000.000
Servicios No Personales	**16.400.000**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	6.400.000
Servicios Comerciales Y Financieros	10.000.000

PROGRAMA 34

ORGANIZACION DE OPERACIONES POLICIALES Y JUDICIALES

SUBPROGRAMA 3

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES

UNIDAD EJECUTORA

JEFATURA DE POLICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TAREAS DE MANTENIMIENTO Y REFACCIONES DESTINADAS A MEJORAR LA CAPACIDAD Y CALIDAD DE LAS INSTALACIONES DEL SECTOR EDILICIO DE ESTA REPARTICIÓN UBICADOS EN TODO EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

BRINDAR MEJORES CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS POLICIALES, COMPRENDE ASIMISMO A LAS DISTINTAS UNIDADES DE DETENCIÓN QUE POSEE LA INSTITUCIÓN EN TODA LA PROVINCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS	EDIFICIO REFACCIONADO	70

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**14.140.069**
Bienes De Consumo	**8.140.069**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	650.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	2.000.000
Productos De Cuero Y De Caucho	20.069
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	550.000
Productos De Minerales No Metálicos	500.000
Productos Metálicos	1.600.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	70.000
Otros Bienes De Consumo	2.750.000
Servicios No Personales	**6.000.000**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	6.000.000

PROGRAMA 34

ORGANIZACION DE OPERACIONES POLICIALES Y JUDICIALES

SUBPROGRAMA 4

EQUIPAMIENTO POLICIAL

UNIDAD EJECUTORA

JEFATURA DE POLICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CAPITAL, PARA EL EQUIPAMIENTO DE LAS DISTINTAS UNIDADES POLICIALES RELACIONADOS CON UNIDADES MÓVILES, ARMAMENTO, MOBLAJE, EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO, ENTRE OTROS.

OBJETIVOS

EQUIPAR A LAS DISTINTAS UNIDADES POLICIALES CON UNIDADES MÓVILES, ARMAMENTO, MOBLAJE Y EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO, ENTRE OTROS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EQUIPAMIENTO INFORMATICO	EQUIPO ADQUIRIDO	100
ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION	EQUIPO ADQUIRIDO	200
ADQUISICION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD	EQUIPO ADQUIRIDO	350
INCREMENTO FLOTA AUTOMOTRIZ	UNIDAD MOVIL ADQUIRIDA	110

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**18.000.000**
Bienes De Uso	**18.000.000**
Bienes Preexistentes	500.000
Maquinarias Y Equipos	13.500.000
Equipos De Seguridad	4.000.000

PROGRAMA 35

INSTITUTOS DE FORMACION Y CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION DE INSTITUTOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TIENE A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE TODO LO QUE ATIENDE A LA SELECCIÓN, EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DEL PERSONAL POLICIAL DE TODOS LOS CUADROS DE LA INSTITUCIÓN.

OBJETIVOS

ORGANIZAR, PLANIFICAR, COORDINAR Y CONTROLAR LA REALIZACIÓN DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO QUE DEBE REALIZAR EL PERSONAL POLICIAL. COMO ASÍ TAMBIÉN SELECCIONAR AL PERSONAL QUE SERÁ BECADO PARA LA REALIZACIÓN DE DIFERENTES CURSOS, DIPLOMATURAS, TECNICATURAS Y LICENCIATURAS. OBTENER UNA ÓPTIMA FORMACIÓN DEL PERSONAL QUE INGRESA A LOS DISTINTOS CUADROS, Y LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL POLICIAL EN FUNCIONES, PARA ADAPTAR EL ACCIONAR POLICIAL A LOS TIEMPOS MODERNOS, LO QUE REDUNDA EN UN MEJOR SERVICIO A LA COMUNIDAD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INGRESO DE PERSONAL POLICIAL Y PENITENCIARIO	AGENTE EGRESADO	600
ASESORAMIENTO Y CAPACITACION DE AGENTES	AGENTE CAPACITADO	300

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**58.761.895**
Gasto En Personal	**48.261.895**
Planta Permanente	45.708.347
Personal Civil De La Policía De La Provincia	2.553.548
Bienes De Consumo	**7.000.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	7.000.000
Servicios No Personales	**500.000**
Pasajes Y Viáticos	500.000
Transferencias	**3.000.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	3.000.000

PROGRAMA 36

SERVICIO PENITENCIARIO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION UNIDADES DE DETENCION

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TIENE A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE PERSONAS DETENIDAS, PROCESADAS Y CONDENADAS; OBSERVANDO LA SEGURIDAD, TRASLADO Y CUSTODIA DE LOS DETENIDOS Y LA ATENCIÓN DE SUS CONDENADOS.

OBJETIVOS

PROCURAR LA REINSERCIÓN EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS QUE HAN COMETIDO HECHOS DELICTIVOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CUSTODIA DE PERSONAS CONDENADAS	CONDENADO CUSTODIADO	350
ATENCION A PERSONAS PRIVADA DE LIBERDAD	PERSONA ASISTIDA	150

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**153.475.832**
Gasto En Personal	**132.281.832**
Planta Permanente	131.346.191
Personal Civil De La Policía De La Provincia	935.641
Bienes De Consumo	**18.294.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	18.000.000
Textiles Y Vestuario	244.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Servicios No Personales	**2.900.000**
Servicios Básicos	2.200.000
Pasajes Y Viáticos	700.000



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2015

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

FIDEICOMISO AERONÁUTICO PROVINCIAL

neuquén
Es compromiso. Es dignidad.
Es progreso. Es valor pionero.

Jorge Sapag
Gobernador

GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

FIDEICOMISO AERONAUTICO PROVINCIAL

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

EN VIRTUD DEL DECRETO Nº 1641/10 SE APRUEBA LA CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO AERONÁUTICO PROVINCIAL, EL CUAL PERMITIRÁ DISPONER DE UNA HERRAMIENTA APTA PARA QUE LA PROVINCIA CUENTE CON UNA ESTRUCTURA LEGAL EFICIENTE A LOS EFECTOS DE DESTINAR SUMAS DE DINERO, BIENES Y OTROS DERECHOS A LAS FINALIDADES Y OBJETIVOS PÚBLICOS PREESTABLECIDOS.

TIENE POR OBJETO ADMINISTRAR, OPERAR, MANTENER, MEJORAR, AMPLIAR Y/O RENOVAR LOS RECURSOS AERONÁUTICOS QUE LA PROVINCIA Y/U OTROS FIDUCIANTES Y/O APORTANTES Y/O DONANTES LE ASIGNEN, PARA SER APLICADOS A LOS BENEFICIARIOS, SEGÚN LO DISPONGA LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN Y/O CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.760.000**
Servicios No Personale	**6.760.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	6.450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	30.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	80.000
Otros Servicios	200.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Administracion De Los Servicios De Transporte Aereo - F.A.P. Dto. 1641/10	Consejo De Administracion F.A.P.	310.000
31	Cuerpo Aereo	Consejo De Administracion F.A.P.	6.450.000
TOTAL			**6.760.000**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE AEREO - F.A.P. DTO. 1641/10

UNIDAD EJECUTORA

CONSEJO DE ADMINISTRACION F.A.P.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PLANIFICAR Y EJECUTAR EVACUACIONES AÉREAS SANITARIAS TRASLADANDO PACIENTES DERIVADOS POR EL SISTEMA DE SALUD PÚBLICO Y/O PRIVADO.
PLANIFICAR Y EJECUTAR EL TRABAJO AÉREO TAL COMO: FOTOGRAFÍA Y FILMACIÓN AÉREA, VIGILANCIA AÉREA, COMBATE DE INCENDIOS, BÚSQUEDA DE PERSONAS EXTRAVIADAS, RESCATE EN MONTAÑA, RESCATE DE PERSONAS AFECTADAS POR CONTINGENCIAS CLIMÁTICAS (AISLADAS POR NIEVE, ROTURA DE CAMINOS Y/O PUENTES, ETC.), ASISTENCIA MÉDICO-SANITARIA A POBLADORES AISLADOS, TRASLADO DE CARGAS, PERTRECHOS, Y PERSONAS DESDE Y HACIA LOS LUGARES DECLARADOS EN EMERGENCIA, ETC.
PLANIFICAR Y EJECUTAR EL TRASLADO DE PERSONAS EN VUELOS NACIONALES, REGIONALES E INTERNACIONALES EN MISIONES OFICIALES DEL GOBIERNO.
PLANIFICAR Y EJECUTAR LOS VUELOS PARTICULARES DE PASAJEROS, CARGA Y/O SANITARIOS QUE LE SEAN REQUERIDOS POR TERCEROS, EN EL ÁMBITO NACIONAL, REGIONAL E INTERNACIONAL, CONFORME A LAS REGULACIONES VIGENTES PARA CADA CASO.

OBJETIVOS

INCORPORAR AL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL UNA CARRERA DE NIVEL TERCIARIO PARA FORMAR PROFESIONALES AERONÁUTICOS QUE ACOMPAÑEN LA VELOZ EVOLUCIÓN TECNOLÓGICA APLICADA A LA INDUSTRIA AERONÁUTICA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**310.000**
Servicios No Personales	**310.000**
Servicios Comerciales Y Financieros	30.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	80.000
Otros Servicios	200.000

PROGRAMA 31

CUERPO AEREO

UNIDAD EJECUTORA

CONSEJO DE ADMINISTRACION F.A.P.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PLANIFICAR Y EJECUTAR EVACUACIONES AÉREAS SANITARIAS TRASLADANDO PACIENTES DERIVADOS POR EL SISTEMA DE SALUD PÚBLICO Y/O PRIVADO.
PLANIFICAR Y EJECUTAR EL TRABAJO AÉREO TAL COMO: FOTOGRAFÍA Y FILMACIÓN AÉREA, VIGILANCIA AÉREA, COMBATE DE INCENDIOS, BÚSQUEDA DE PERSONAS EXTRAVIADAS, RESCATE EN MONTAÑA, RESCATE DE PERSONAS AFECTADAS POR CONTINGENCIAS CLIMÁTICAS (AISLADAS POR NIEVE, ROTURA DE CAMINOS Y/O PUENTES, ETC.), ASISTENCIA MÉDICO-SANITARIA A POBLADORES AISLADOS, TRASLADO DE CARGAS, PERTRECHOS, Y PERSONAS DESDE Y HACIA LOS LUGARES DECLARADOS EN EMERGENCIA, ETC.
PLANIFICAR Y EJECUTAR EL TRASLADO DE PERSONAS EN VUELOS NACIONALES, REGIONALES E INTERNACIONALES EN MISIONES OFICIALES DEL GOBIERNO.
PLANIFICAR Y EJECUTAR LOS VUELOS PARTICULARES DE PASAJEROS, CARGA Y/O SANITARIOS QUE LE SEAN REQUERIDOS POR TERCEROS, EN EL ÁMBITO NACIONAL, REGIONAL E INTERNACIONAL, CONFORME A LAS REGULACIONES VIGENTES PARA CADA CASO.

OBJETIVOS

PROCURAR EL BUEN ESTADO DE LA FLOTA, PROVEER LAS MEDIDAS TENDIENTES A LA SEGURIDAD DE LOS MISMOS COMO ALQUILER DE HANGAR Y CONTRATO DE SEGUROS CORRESPONDIENTES, A FIN DE QUE ESTÉN A DISPOSICIÓN DE SER UTILIZADOS AL MOMENTO DE SER REQUERIDOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO DE AERONAVES	AERONAVE MANTENIDA	700

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.450.000**
Servicios No Personales	**6.450.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	6.450.000



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2015

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE AERONÁUTICA

neuquén
Es compromiso. Es dignidad.
Es progreso. Es valor pionero.

Jorge Sapag
Gobernador

GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE AERONÁUTICA

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL AERONÁUTICA CREADA POR EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY 2798, LEY DE MINISTERIOS TIENE COMO MISIÓN PRIMARIA LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE LOS BIENES Y RECURSOS AERONÁUTICOS CON LOS QUE CUENTA LA PROVINCIA. POR MEDIO DE SU ACCIÓN SE PREVÉ CUBRIR DEMANDAS RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD TANTO DE OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO PROVINCIAL COMO DE LA COMUNIDAD EN GENERAL.
PROCURAR LA COMUNICACIÓN AÉREA ENTRE LAS DISTINTAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA, FORTALECIENDO EL DESARROLLO TURÍSTICO FAVORECIENDO EL TRANSPORTE DE PASAJEROS Y LA ACTIVIDAD COMERCIAL AL GENERAR TRASLADOS MÁS ÁGILES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**36.326.393**
Gasto En Personal	**5.218.723**
Planta Permanente	431.118
Planta Temporaria	165.735
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	116.064
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	3.136.822
Personal Con Cargo Político	1.368.984
Bienes De Consumo	**6.309.662**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	308.562
Textiles Y Vestuario	155.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	283.500
Productos De Cuero Y De Caucho	195.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	3.271.600
Productos De Minerales No Metálicos	415.000
Productos Metálicos	105.000
Otros Bienes De Consumo	1.576.000
Servicios No Personale	**24.020.111**
Servicios Básicos	160.000
Alquileres Y Derechos	679.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	17.126.366
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.444.000
Servicios Comerciales Y Financieros	1.680.000
Pasajes Y Viáticos	1.084.640
Otros Servicios	1.846.105
Bienes De Uso	**623.795**
Maquinarias Y Equipos	623.795
Transferencias	**154.102**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	154.102

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conduccion Superior	Dirección Provincial De Aeronáutica	2.175.000
11	Coordinación Operativa	Dirección Provincial De Aeronáutica	7.536.328
31	Mantenimiento Y Equipamiento De Aeropuertos, Aeródromos Y Hangares	Dirección Provincial De Aeronáutica	7.083.497
32	Mantenimiento De Aeronaves	Dirección Provincial De Aeronáutica	18.396.928
33	Formación Y Capacitación De Pilotos	Dirección Provincial De Aeronáutica	1.074.640
34	Promoción Y Fomento De La Comunicación Aérea	Dirección Provincial De Aeronáutica	60.000
TOTAL			**36.326.393**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCION SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE AERONÁUTICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE ADOPTAN TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DETERMINADOS PARA ESTA DIRECCIÓN PROVINCIAL EN EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY 2798, POR EL CUAL SE CUBRE EL GASTO FINANCIERO QUE DEMANDA LA ESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD AERONÁUTICA PROVINCIAL. PARA ELLO ES NECESARIO PLANIFICAR, COORDINAR, EJECUTAR Y CONTROLAR TODAS LAS ACCIONES TENDIENTES AL LOGRO DE UN ALTO NIVEL DE DESARROLLO DEL SISTEMA PROVINCIAL AERONÁUTICO.

OBJETIVOS

GARANTIZAR EL SERVICIO AERONÁUTICO PROVINCIAL PARA ELLO ES NECESARIO EL MANTENIMIENTO DE AEROPUERTOS, AERÓDROMOS, HANGARES Y AERONAVES PROVINCIALES, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS PILOTOS Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE ESTE MEDIO DE COMUNICACIÓN, COMO ASI TAMBIEN PROCURAR EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN AÉREA PROVINCIAL.-

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.175.000**
Bienes De Consumo	**600.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	110.000
Textiles Y Vestuario	105.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	95.000
Productos De Cuero Y De Caucho	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	40.000
Productos De Minerales No Metálicos	35.000
Productos Metálicos	35.000
Otros Bienes De Consumo	160.000
Servicios No Personales	**1.445.000**
Servicios Básicos	160.000
Alquileres Y Derechos	440.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	125.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	85.000
Servicios Comerciales Y Financieros	15.000
Pasajes Y Viáticos	335.000
Otros Servicios	285.000
Bienes De Uso	**130.000**
Maquinarias Y Equipos	130.000

ACTIVIDAD COMUN 11

COORDINACIÓN OPERATIVA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE AERONÁUTICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DAR IMPULSO A LOS AGENTES ECONÓMICOS INVOLUCRADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN PRACTICA DE LA ACTIVIDAD AERONÁUTICA, YA SEAN ESTOS ORGANISMOS DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN O TERCEROS INVOLUCRADOS.

OBJETIVOS

ASISTENCIA TÉCNICA OPERATIVA A LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES QUE PERMITAN PONER EN FUNCIONAMIENTO EL SISTEMA AERONÁUTICO PROVINCIAL, TANTO EN LO QUE SE REFIERE A LA ACTIVIDAD AEROPORTUARIA (AERÓDROMOS, AEROPUERTOS Y HANGARES) COMO ASI TAMBIEN AL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS AERONAVES PROVINCIALES.-

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.536.328**
Gasto En Personal	**5.102.659**
Planta Permanente	431.118
Planta Temporaria	165.735
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	3.136.822
Personal Con Cargo Político	1.368.984
Bienes De Consumo	**1.360.000**
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	86.000
Productos De Cuero Y De Caucho	25.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	614.000
Productos De Minerales No Metálicos	350.000
Otros Bienes De Consumo	275.000
Servicios No Personales	**959.105**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	220.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	50.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Pasajes Y Viáticos	85.000
Otros Servicios	554.105
Bienes De Uso	**114.564**
Maquinarias Y Equipos	114.564

PROGRAMA 31

MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE AEROPUERTOS, AERÓDROMOS Y HANGARES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE AERONÁUTICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MANTENIMIENTO DE AEROPUERTOS, AERÓDROMOS Y HANGARES DE LA PROVINCIA, A TRAVÉS DE UN CONJUNTO DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS QUE INCLUYEN INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO, COMO LAS SUPERFICIES DE LAS PISTAS, SISTEMAS DE RADIO AYUDAS BALIZAMIENTO, ESTACIONES METEOROLÓGICAS MANUALES Y AUTOMÁTICAS SEGUROS REQUERIDOS EN CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS PREVISTAS POR LA ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL (OACI) Y CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL (ANAC). LA CREACIÓN DE NUEVA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA EN AQUELLOS LUGARES QUE SE REQUIERAN, Y QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS SEAN CONSIDERADAS ZONAS ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

OBJETIVOS

LOGRAR LAS ADECUACIONES EDILICIAS NECESARIAS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS AEROPUERTOS Y AERÓDROMOS PROVINCIALES, TODO ELLO TENDIENTE A LA MEJOR PRESTACIÓN DEL SERVICIO A LA COMUNIDAD. CUMPLIR CON LOS CONVENIOS PARA LA OPERACIÓN Y HABILITACIÓN DE LAS ESTACIONES AÉREAS PARA REALIZAR VUELOS COMERCIALES REGULARES Y VUELOS INTERNACIONALES EN EL MARCO DE LA INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICA PARA PRODUCTORES E INDUSTRIAS RADICADAS EN LA PROVINCIA.-

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO, EQUIPAMIENTO Y REFACCION DE ESTABLECIMIENTOS	HANGAR MANTENIDO	9

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Mantenimiento Y Equipamiento Del Hangar Neuquen Capital	Dirección Provincial De Aeronáutica	1.265.000
SUB 2	Mantenimiento Y Equipamiento De Aeropuertos Y Aeródromos Del Interior Con Control Y Sin Control De Tránsito Aéreo	Dirección Provincial De Aeronáutica	5.818.497
TOTAL			**7.083.497**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.083.497**
Gasto En Personal	**116.064**
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	116.064
Bienes De Consumo	**1.901.100**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	160.000
Textiles Y Vestuario	40.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	102.500
Productos De Cuero Y De Caucho	150.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	457.600
Productos De Minerales No Metálicos	30.000
Productos Metálicos	70.000
Otros Bienes De Consumo	891.000
Servicios No Personales	**4.553.000**
Alquileres Y Derechos	209.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	2.700.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	559.000
Servicios Comerciales Y Financieros	95.000
Pasajes Y Viáticos	300.000
Otros Servicios	690.000
Bienes De Uso	**359.231**
Maquinarias Y Equipos	359.231
Transferencias	**154.102**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	154.102

PROGRAMA 31

MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE AEROPUERTOS, AERÓDROMOS Y HANGARES

SUBPROGRAMA 1

MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HANGAR NEUQUEN CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE AERONÁUTICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A TRAVÉS DE ESTE SUBPROGRAMA SE PRETENDE REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HANGAR UBICADO EN EL AEROPUERTO PRESIDENTE PERÓN. EL HANGAR ES UTILIZADO PARA RESGUARDAR A LAS AERONAVES DE PROPIEDAD DEL ESTADO PROVINCIAL (AVIÓN LEAR JET 31 A Y HELICÓPTERO BELL 407). ASIMISMO CUENTA CON UNA SALA VIP TOTALMENTE EQUIPADA PARA RECIBIR A LOS PASAJEROS DE VUELOS EJECUTIVOS Y REALIZAR REUNIONES.

OBJETIVOS

" REALIZACIÓN DE LA SALA DE OPERACIONES, REFACCIÓN DE LA SALA SANITARIA, UN AULA DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL AERONÁUTICO Y LA ADECUACIÓN DE UN TALLER AERONÁUTICO.

" MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS TANQUES DE COMBUSTIBLE UTILIZADOS EN LA RECARGA DE LAS AERONAVES EN ÁREAS DONDE NO SE PUEDE PROVEER DEL MISMO.

" EXPLOTACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS HANGARES QUE POSEE EL AEROPUERTO PRESIDENTE PERÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO, EQUIPAMIENTO Y REFACCION DE ESTABLECIMIENTOS	HANGAR MANTENIDO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.265.000**
Bienes De Consumo	**646.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	70.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	20.000
Productos De Cuero Y De Caucho	150.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	200.000
Productos De Minerales No Metálicos	30.000
Productos Metálicos	30.000
Otros Bienes De Consumo	146.000
Servicios No Personales	**579.000**
Alquileres Y Derechos	34.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	320.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	100.000
Servicios Comerciales Y Financieros	15.000
Pasajes Y Viáticos	50.000
Otros Servicios	60.000
Bienes De Uso	**40.000**
Maquinarias Y Equipos	40.000

PROGRAMA 31

MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE AEROPUERTOS, AERÓDROMOS Y HANGARES

SUBPROGRAMA 2

MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE AEROPUERTOS Y AERÓDROMOS DEL INTERIOR CON CONTROL Y SIN CONTROL DE TRÁNSITO AÉREO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE AERONÁUTICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

POR MEDIO DE ESTE SUBPROGRAMA SE PROYECTA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AEROPUERTOS Y AERÓDROMOS DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA, GARANTIZANDO EL TRÁNSITO AÉREO Y OPERACIÓN DE LOS MISMOS. EN ESTE SENTIDO SE REALIZAN TAREAS DE BACHEO, SELLADO DE FISURAS Y CONSTRUCCIÓN DE CABECERAS DE LAS PISTAS DE ATERRIZAJE. ASIMISMO A PARTIR DE LA INCORPORACIÓN DEL AEROPUERTO AVIADOR CARLOS CAMPOS A LA ÓRBITA DE ESTE ORGANISMO, SE PREVÉN RECURSOS NECESARIOS QUE PERMITAN REALIZAR LA EXPLOTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ADECUADA Y EFICIENTE.

OBJETIVOS

* VISITAS PERIÓDICA EN ÁREAS DE MOVIMIENTO Y CALLE PERIMETRALES DE LOS AERÓDROMOS Y AEROPUERTOS DEL INTERIOR, E INSPECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LOS MISMOS.

* CAPACITACIÓN EN MATERIA AERONÁUTICA AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE AERONÁUTICA SOBRE LEGISLACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL ANTE ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL (ANAC).

* REALIZAR UN MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS AEROPUERTOS DEL INTERIOR A FIN DE REACTIVAR LOS VUELOS AL INTERIOR DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

* CONCRETAR GESTIONES DE VUELOS COMERCIALES EN LAS LOCALIDADES DE LONCOPUE Y CHOS MALAL.

* ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL AEROPUERTO AVIADOR CARLOS CAMPOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO, EQUIPAMIENTO Y REFACCION DE ESTABLECIMIENTOS	HANGAR MANTENIDO	8

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.818.497**
Gasto En Personal	**116.064**
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensua	116.064
Bienes De Consumo	**1.255.100**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	90.000
Textiles Y Vestuario	40.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	82.500
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	257.600
Productos Metálicos	40.000
Otros Bienes De Consumo	745.000
Servicios No Personales	**3.974.000**
Alquileres Y Derechos	175.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	2.380.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	459.000
Servicios Comerciales Y Financieros	80.000
Pasajes Y Viáticos	250.000
Otros Servicios	630.000
Bienes De Uso	**319.231**
Maquinarias Y Equipos	319.231
Transferencias	**154.102**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	154.102

PROGRAMA 32

MANTENIMIENTO DE AERONAVES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE AERONÁUTICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS DISTINTAS AERONAVES DE CUALQUIER TIPO DEBEN SEGUIR UN ORDEN OBLIGATORIO DE MANTENIMIENTO QUE ASEGUREN SU OPERABILIDAD EN CONDICIONES DE SEGURIDAD, CONFORME LAS PREVISIONES Y TABLA DE INDICACIONES DEL FABRICANTE. ESTE ESQUEMA DE MANTENIMIENTO HABILITA LAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES AERONÁUTICAS.
LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA PERMANENTE A AVIONES Y HELICÓPTEROS OPERAN EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE CIERTA CANTIDAD DE HORAS DE VUELO COMO ASI TAMBIEN A PLAZOS DE TIEMPO.

OBJETIVOS

ASEGURAR LAS OPERACIONES AERONÁUTICAS AFIRMANDO LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE MANTENIMIENTO PERIÓDICOS Y SOBRE EL BUEN USO SUPERVISADO DE LAS AERONAVES. EN CUANTO A ELLO RIGEN REGLAMENTACIONES DE ORDEN INTERNACIONAL QUE POSIBILITAN ESTANDARIZAR LAS MANIOBRAS Y OPERACIONES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AERONAVES	AERONAVE MANTENIDA	3

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**18.396.928**
Bienes De Consumo	**2.448.562**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	38.562
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	2.160.000
Otros Bienes De Consumo	250.000
Servicios No Personales	**15.928.366**
Alquileres Y Derechos	30.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	14.081.366
Servicios Comerciales Y Financieros	1.520.000
Otros Servicios	297.000
Bienes De Uso	**20.000**
Maquinarias Y Equipos	20.000

PROGRAMA 33

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PILOTOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE AERONÁUTICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE ESTE PROGRAMA SE CUBRE EL GASTO FINANCIERO QUE DEMANDA LA CAPACITACIÓN DE LOS PILOTOS PROVINCIALES.
ESTE RECURSO HUMANO ES UNO DE LOS FACTORES MAS IMPORTANTES, Y UNA PIEZA CLAVE PARA EL DESARROLLO AERONÁUTICO PROVINCIAL.
LA HABILITACIÓN DE CUERPO DE PILOTOS DE TODA AEROLINEA O ACTIVIDAD AERONÁUTICA SE CONCRETA A PARTIR DE UN REGIMEN DE EXÁMENES Y COMPROBACIONES DE APTITUD PSICOFÍSICA REGULADA POR LA ANAC (ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL).

OBJETIVOS

GARANTIZAR UN PLANTEL PROFESIONAL DE PILOTOS CON CAPACIDAD DE MANTENER EN OPERACIÓN LOS VUELOS DE CABOTAJE PROVINCIAL, NACIONAL COMO ASI TAMBIEN VUELOS INTERNACIONALES. SE PLANIFICAN ACCIONES PARA TRIPULAR AVIONES DE PASAJEROS Y DE CARGAS, COMO ASI TAMBIEN AQUELLAS AERONAVES QUE SE UTILIZAN PARA COMBATIR INCENDIOS FORESTALES O REALIZAR REACATES Y VUELOS DE TRANSPORTE SANITARIOS.
CAPACITAR OBLIGATORIAMENTE EL CUERPO DE PILOTOS AERONÁUTICO PROVINCIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE CURSO DE CAPACITACION ESPECIFICA	PERSONA CAPACITADA	7

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.074.640**
Servicios No Personales	**1.074.640**
Servicios Técnicos Y Profesionales	690.000
Pasajes Y Viáticos	364.640
Otros Servicios	20.000

PROGRAMA 34

PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA COMUNICACIÓN AÉREA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE AERONÁUTICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE PRETENDE LOGRAR UN SERVICIO AÉREO QUE PERMITA FACILITAR EL TRASLADO DE PASAJEROS IMPULSAR EL DESARROLLO TURÍSTICO Y FORTALCER LAS COMUNICACIONES ENTRE LAS DISTINTAS ÁREAS MINERA, PETROLERAS Y LAS DISTINTAS LOCALIDADES, COMO ASI TAMBIEN OTRAS PROVINCIAS. QUE A TRAVÉS DE CONVENIOS ASISTIR A EMPRESAS AÉREAS CON EL FIN DE AMPLIAR Y MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE.

OBJETIVOS

FORTALECER LA CADENA PRODUCTIVA Y REDES DE VALOR CON PROVEEDORES DE BIENES Y DE SERVICIOS TURÍSTICOS. PROMOVER LA COMUNICACIÓN AÉREA ENTRE LAS DISTINTAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA.
FAVORECER LA ACTIVIDAD COMERCIAL MEDIANTE ESTE MEDIO DE TRANSPORTE GENERANDO TRASLADOS MAS ÁGILES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DIFUSION DE INFORMACION INSTITUCIONAL	PUBLICACION DIFUNDIDA	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**60.000**
Servicios No Personales	**60.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	60.000



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2015

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA

neuquén
Es compromiso. Es dignidad.
Es progreso. Es valor pionero.

Jorge Sapag
Gobernador

GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

ES COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES FUNCIONES:- ENTENDER EN LO RELATIVO A LAS POLÍTICAS Y NORMAS APLICABLES AL SISTEMA DE CONTRATACIONES DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL, BAJO EL PRINCIPIO DE CENTRALIZACIÓN NORMATIVA Y DESCENTRALIZACIÓN OPERATIVA, EN COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS ÓRGANOS RECTORES DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA. -
ENTENDER EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DESTINADOS A FACILITAR Y MEJORAR LA GESTIÓN DE COMPRA Y CONTRATACIONES DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL, CON CRITERIOS DE CELERIDAD, EFICACIA, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA.- ORGANIZAR LOS REGISTROS NECESARIOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTRATACIONES.
ORGANIZAR EN SISTEMA ESTADÍSTICO EN MATERIA DE CONTRATACIONES, REQUIRIENDO Y PRODUCIENDO LA INFORMACIÓN NECESARIA A TAL EFECTO.
ENTENDER EN LA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA A LOS ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL Y A LOS MUNICIPIOS QUE TENGAN POR OBJETO LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN, EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD Y LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, EN LA GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.
ENTENDER EN LAS RELACIONES INSTITUCIONALES CON ORGANISMOS PÚBLICOS O PRIVADOS, NACIONALES O EXTRANJEROS, FINANCIEROS O DE COOPERACIÓN, EN ASPECTOS RELATIVOS AL SISTEMA DE CONTRATACIONES DEL SECTOR PÚBLICO.
ENTENDER EN LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, DE LA NORMATIVA APLICABLE EN MATERIA DE EMPLEO PÚBLICO, SU INTERPRETACIÓN Y EL CONTROL DE SU APLICACIÓN.
ENTENDER EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL.
INTERVENIR EN LOS PROCESOS DE MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL.
ENTENDER EN LA ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA RED TELEMÁTICA PROVINCIAL DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL.
ENTENDER EN LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS SOBRE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIONES ASOCIADAS Y OTROS SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.
ENTENDER EN LA FORMULACIÓN Y DESARROLLO DE POLÍTICAS E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA QUE PROMUEVAN LA INTEGRACIÓN Y LA ESTANDARIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS, ASEGURANDO LA COMPLEMENTACIÓN E INTERCONECTIVIDAD DE LOS SISTEMAS Y EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y SERVICIOS DE COMUNICACIONES EN EL ÁMBITO DEL ESTADO PROVINCIAL, CONFORME LAS POLÍTICAS Y ACCIONES DEFINIDAS POR EL PODER EJECUTIVO.
ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN PROVINCIAL DE GOBIERNO ELECTRÓNICO, COORDINANDO SU DESARROLLO CON LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y NACIONALES CON COMPETENCIA EN EL ÁREA Y SU APLICACIÓN EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.
ENTENDER EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES E INTERVENIR EN LA MATERIA, DE CONFORMIDAD A LA COMPETENCIA PROVINCIAL.
ENTENDER EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE CENSOS, ENCUESTAS E INVESTIGACIONES ESTADÍSTICAS EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**174.934.641**
Gasto En Personal	**75.913.465**
Planta Permanente	40.769.164
Planta Temporaria	142.087
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	412.018
Prácticas Rentadas	2.850.524
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	3.791.468
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	358.080
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	11.529.180
Personal Con Cargo Político	16.060.944
Bienes De Consumo	**8.184.758**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	465.000
Textiles Y Vestuario	875.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	715.000
Productos De Cuero Y De Caucho	220.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	1.225.000
Productos De Minerales No Metálicos	20.000
Productos Metálicos	255.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	4.404.758
Servicios No Personale	**52.067.924**
Servicios Básicos	5.570.000
Alquileres Y Derechos	2.815.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	8.185.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	23.584.924
Servicios Comerciales Y Financieros	240.000
Publicidad Y Propaganda	100.000
Pasajes Y Viáticos	1.460.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	155.000
Otros Servicios	9.958.000
Bienes De Uso	**34.018.994**
Maquinarias Y Equipos	32.013.994
Activos Intangibles	2.000.000
Otros Bienes De Uso	5.000
Transferencias	**2.600.000**
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	2.600.000

Activos Financieros	**2.149.500**
Compra De Acciones Y Participaciones De Capital	2.149.500

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conducción Superior - Secretaría De Gestion Pública	Secretaría De Gestion Pública	16.420.412
2	Subsecretaría De Gestíon Pública Y Coordinacion Administrativa Financiera	Subsecretaría De Gestíon Pública	21.757.200
11	Unidad De Gestion De Proyectos Especificos	Secretaría De Gestión Pública	1.105.000
12	Coordinación Técnica De Contrataciones Y Gestión Pública	Oficina Provincial De Contrataciones	4.699.667
13	Gestión De Rrhh Del Sector Público	Oficina Provincial De Recursos Humanos	420.000
14	Coordinación De Comunicaciones E Informática	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación	48.341.942
31	Complejo De Abastecimiento Y Almacenaje Pcia Nqn (Cabal)	Secretaría De Gestión Pública	20.669.758
32	Gestion De Proyectos Y Programas Institucionales	Secretaría De Gestión Pública	280.000
33	Junta De Disciplina Y Sumarios	Subsecretaria De Gestion Publica	165.000
34	Portal De Compras Electronicas,Relevamiento,Auditoria Y Renormatizacion	Oficina Provincial De Contrataciones	6.166.000
35	Gestión De Recursos Humanos Del Sector Público	Oficina Provincial De Recursos Humanos	15.763.960
36	Formación Y Capacitación De Recursos Humanos	Oficina Provincial De Recursos Humanos	2.858.876
37	Desarrollo De Los Sistemas Provinciales De Comunicacion	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación	13.635.000
38	Infraestructura- Tecnologías De La Informacion Y La Comunicacion (Tic`S)	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación	4.430.000
39	Servicios De Tecnologías De La Informacion Y La Comunicacion (Tic´S)	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación	13.472.326
90	Capitalización Y Asistencia Financiera A Empresas Del Estado	Secretaría De Gestión Pública	4.749.500
TOTAL			**174.934.641**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN SUPERIOR - SECRETARÍA DE GESTION PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE GESTION PÚBLICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LAS TAREAS DE CONDUCCIÓN DEL ORGANISMO, DE LAS QUE DEPENDEN LAS DISTINTAS UNIDADES ESTRATÉGICAS DE COORDINACIÓN OPERATIVA, SIENDO DESEMPEÑADAS POR EL SR. SECRETARIO. EN TAL SENTIDO, ES COMPETENCIA DE LA CONDUCCIÓN SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA LA DEFINICIÓN DE POLÍTICAS Y NORMAS APLICABLES AL SISTEMA DE CONTRATACIONES DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL, BAJO EL PRINCIPIO DE CENTRALIZACIÓN NORMATIVA Y DESCENTRALIZACIÓN OPERATIVA, EN COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS ÓRGANOS RECTORES DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA. LLEVA A CABO TAMBIÉN, LA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA A LOS ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL Y A LOS MUNICIPIOS QUE TENGAN POR OBJETO LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN, EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD Y LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS. TAMBIÉN ESTÁN A SU CARGO LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, DE LA NORMATIVA APLICABLE EN MATERIA DE EMPLEO PÚBLICO, SU INTERPRETACIÓN Y EL CONTROL DE LA MISMA. EN CUANTO A LA ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA RED TELEMÁTICA PROVINCIAL DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, DEBE ENTENDER EN LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS SOBRE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIONES ASOCIADAS Y OTROS SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL Y EN LA FORMULACIÓN Y DESARROLLO DE POLÍTICAS E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA QUE PROMUEVAN LA INTEGRACIÓN Y LA ESTANDARIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS, ASEGURANDO LA COMPLEMENTACIÓN E INTER CONECTIVIDAD DE LOS SISTEMAS Y EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO.

OBJETIVOS

BUSCA FACILITAR Y MEJORAR LA GESTIÓN DE COMPRA Y CONTRATACIONES DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL, CON CRITERIOS DE CELERIDAD, EFICACIA, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA, ESTANDO ENTRE SUS OBJETIVOS:

· DEFINICIÓN DE POLÍTICAS Y NORMAS APLICABLES AL SISTEMA DE CONTRATACIONES DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL.

· FORMULACIÓN DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA A LOS ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL Y A LOS MUNICIPIOS QUE TENGAN POR OBJETO LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN, MEJORAMIENTO CONTINUO DE CALIDAD Y LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.

· FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE GESTIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL.

· DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS SOBRE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIONES ASOCIADAS Y OTROS SISTEMAS ELECTRÓNICOS.

· PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN PROVINCIAL DE GOBIERNO ELECTRÓNICO, COORDINANDO SU DESARROLLO CON LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y NACIONALES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**16.420.412**
Gasto En Personal	**7.350.412**
Planta Permanente	392.699
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	703.952
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	273.720
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	2.515.087
Personal Con Cargo Político	3.464.954
Bienes De Consumo	**660.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	40.000
Textiles Y Vestuario	30.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	65.000
Productos De Cuero Y De Caucho	40.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	300.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	25.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	150.000
Servicios No Personales	**8.350.000**
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	3.700.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	250.000
Servicios Comerciales Y Financieros	40.000
Publicidad Y Propaganda	100.000
Pasajes Y Viáticos	200.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	60.000
Otros Servicios	3.700.000
Bienes De Uso	**60.000**
Maquinarias Y Equipos	60.000

ACTIVIDAD CENTRAL 2

SUBSECRETARÍA DE GESTÍON PÚBLICA Y COORDINACION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE GESTÍON PÚBLICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES COMPETENCIA DE LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS NORMAS DE EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN CONTABLE, FINANCIERA Y PATRIMONIAL, ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA Y COORDINAR LA ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS ANUALES Y ELEVARLOS PARA SU CONSIDERACIÓN. ASÍ TAMBIÉN CONDUCE Y ADMINISTRA IMPLANTANDO TÉCNICAS ADECUADAS QUE ASEGUREN UN EFICIENTE RENDIMIENTO EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS.

OBJETIVOS

CONCRETAR LAS PROPUESTAS Y PROYECTOS DETERMINADOS POR LA CONDUCCIÓN SUPERIOR, EJERCIENDO FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DELEGADAS POR ÉSTA. COORDINAR Y FISCALIZAR LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN CONTABLE, FINANCIERA Y PATRIMONIAL, CONFORME A LAS POLÍTICAS Y ACCIONES DEFINIDAS POR LA SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA AJUSTADAS A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Nº 2141 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL TENDIENTE A GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, AJUSTADOS A LOS PRINCIPIOS GENERALES QUE LA MISMA ESTABLECE -LEGALIDAD DE LOS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS - REGISTRACIÓN CONTABLE, RESGUARDO DEL INTERÉS FISCAL, ECONOMÍA, EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA GESTIÓN.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**21.757.200**
Gasto En Personal	**18.393.206**
Planta Permanente	5.677.551
Planta Temporaria	142.087
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	412.018
Prácticas Rentadas	727.681
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	5.963.299
Personal Con Cargo Político	5.470.570
Bienes De Consumo	**1.335.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	250.000
Textiles Y Vestuario	150.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	75.000
Productos De Cuero Y De Caucho	40.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	100.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	15.000
Otros Bienes De Consumo	700.000
Servicios No Personales	**1.505.000**
Servicios Básicos	400.000
Alquileres Y Derechos	200.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	460.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	30.000
Servicios Comerciales Y Financieros	90.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	25.000
Otros Servicios	300.000
Bienes De Uso	**523.994**
Maquinarias Y Equipos	523.994

ACTIVIDAD COMUN 11

UNIDAD DE GESTION DE PROYECTOS ESPECIFICOS

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES MISIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN ENTENDER TODO LO RELATIVO AL REQUERIMIENTO DE PROYECTOS ESPECIALES A INICIATIVA DE LA SUPERIORIDAD, LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO EDILICIO, OBRAS MENORES, MONTAJE E INSTALACIÓN DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA Y DEL SOPORTE INFORMÁTICO A DISTINTAS DEPENDENCIAS. ASIMISMO, REALIZAR LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO EDILICIO DE TODOS LOS INMUEBLES PERTENECIENTES A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA A EXCEPCIÓN DE LAS CONCESIONADAS Y/O CONTRATADAS DE LOS EDIFICIOS DE BELGRANO 398 Y 04 DEL CAM.

REALIZAR LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO EDILICIO Y/O EN SU FAZ FÍSICA DE LAS ESTACIONES REPETIDORAS DE RADIO Y TELEVISIÓN INSTALADAS EN TODA LA PROVINCIA.

PARTICIPAR DE LAS TAREAS DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS CCI EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL.

REALIZAR TAREAS DE MANTENIMIENTO Y/O DE PEQUEÑAS OBRAS EN DISTINTOS ÁMBITOS, PRINCIPALMENTE EN EDIFICIOS EDUCATIVOS A REQUERIMIENTO EN PARTICULAR DE LA SUPERIORIDAD.

REALIZAR LAS OBRAS CIVILES O TAREAS PARTICULARES PARA EL MONTAJE DE ANTENAS EN TODO EL TERRITORIO. ES MISIÓN DEL ÁREA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN REALIZAR LAS TAREAS DE SOPORTE INFORMÁTICO A LOS USUARIOS DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS QUE POSEEN REFERENTES INFORMÁTICOS Y DE LAS DEPENDIENTES EN FORMA DIRECTA DE LA OPTIC Y/O DE LAS QUE CONFORMAN LA OPTIC.

REALIZAR LA PREPARACIÓN, INSTALACIÓN DE SOFTWARE Y CONFIGURACIÓN DE LOS EQUIPOS ADQUIRIDOS PARA SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO. PARTICIPAR DE LAS TAREAS DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS CCI EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL. REALIZAR PEQUEÑAS O MEDIANAS REDES DE DATOS. PROPONER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DISTINTOS PROTOCOLOS TENDIENTES AL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS.

OBJETIVOS

PLANIFICAR, COORDINAR Y EJECUTAR LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO QUE GARANTICEN EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA Y DE LA EJECUCIÓN DE LAS TAREAS CIVILES Y/O DE INSTALACIONES QUE INVOLUCRAN COMO BENEFICIARIOS A INSTITUCIONES VARIAS Y DISTINTOS ORGANISMO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL. DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS QUE GARANTICEN LA ADECUADA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SU ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA SECRETARÍA EN SUS DISTINTAS ÁREAS EN LO QUE SE REFIERE AL USO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS. DAR DEBIDA RESPUESTA AL PLAN PREVISTO POR LA SECRETARÍA DE NUEVAS INSTALACIONES DE CCI, AULAS Y OFICINAS EN LO QUE SE REFIERE A LA PARTE EDILICIA DE LAS MISMAS. PLANIFICAR, COORDINAR Y EJECUTAR LAS ACCIONES TENDIENTES A LA PRESTACIÓN DE UN ÓPTIMO SOPORTE INFORMÁTICO A TODOS LOS USUARIOS DETERMINADOS POR LA SECRETARÍA Y DE LA EJECUCIÓN DE LAS TAREAS CIVILES Y/O DE INSTALACIONES QUE INVOLUCRAN COMO BENEFICIARIOS A INSTITUCIONES VARIAS DE INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA A BENEFICIARIOS DE INSTITUCIONES Y DISTINTOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.105.000**
Bienes De Consumo	**375.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000
Textiles Y Vestuario	35.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	40.000
Productos De Cuero Y De Caucho	15.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	100.000
Productos Metálicos	15.000
Otros Bienes De Consumo	150.000
Servicios No Personales	**630.000**
Alquileres Y Derechos	250.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	90.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	90.000
Pasajes Y Viáticos	100.000
Otros Servicios	100.000
Bienes De Uso	**100.000**
Maquinarias Y Equipos	100.000

ACTIVIDAD COMUN 12

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIONES Y GESTIÓN PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA ESPECÍFICAMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN LA ETAPA OPERATIVA DE LOS OBJETIVOS DE LA CONDUCCIÓN SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA, PARA LO CUAL ESTA UNIDAD CUENTA CON LA PROGRAMACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS. CORRESPONDE A LA COORDINACIÓN PROVINCIAL, HABIENDO ASIGNADO A LA MISMA NO SÓLO LOS GASTOS PROPIOS DE LA COORDINACIÓN SINO TAMBIÉN LA TOTALIDAD DE LOS EGRESOS PREVISTOS EN BIENES DE CAPITAL Y ALQUILER DE INMUEBLES DENTRO DEL GRUPO DE IMPUTACIÓN SERVICIOS NO PERSONALES. CORRESPONDE TAMBIÉN A LAS ACCIONES DE DIFUSIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES.

OBJETIVOS

LIDERAR Y COORDINAR EL EQUIPO DE TRABAJO QUE LLEVA ADELANTE LAS FUNCIONES ASIGNADAS A LA OPC:

· COMPARTIR Y DAR A CONOCER LOS PROCEDIMIENTOS QUE DEBEN CUMPLIMENTARSE PARA LLEVAR ADELANTE UN PROCESO DE COMPRAS EN LA APP.
· CONCRETAR LAS PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS DETERMINADAS POR LA CONDUCCIÓN SUPERIOR. IMPLEMENTAR POLÍTICAS Y NORMAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTRATACIONES.
· GENERAR INFORMACIÓN EN MATERIA DE COMPRAS PÚBLICAS PARA SER PUBLICADA, A EFECTOS DE TRANSPARENTAR LA GESTIÓN PÚBLICA.
· CREAR LOS ÁMBITOS DE DISCUSIÓN PARA LA MEJORA PERMANENTE DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE CONTRATACIONES
· TOMAR CONOCIMIENTO Y CONTACTO CON LAS MEJORES PRÁCTICAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN MATERIA DE CONTRATACIONES.
· GENERAR EL ÁMBITO DE COLABORACIÓN ENTRE LAS DISTINTAS JURISDICCIONES PARA OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE COMPRAS Y CONTRATACIONES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.
· INSTRUMENTAR LOS MECANISMOS PARA COMPARTIR INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA TECNOLOGÍA DISPONIBLE, EN LA MATERIA A NIVEL NACIONAL, POR EJEMPLO PROVEEDORES.
· MEJORA CONTINUA DE LA GESTIÓN DE LA OPC. ÓPTIMO RENDIMIENTO DEL COMPONENTE HUMANO, APEGO Y COMPROMISO DE LOS INTEGRANTES DE LA OFICINA A SU LUGAR DE TRABAJO.
· ENROLAR A OTROS ORGANISMOS DE LA APP EN LA CONSTRUCCIÓN DE CALIDAD.
· DIFUNDIR LOS BENEFICIOS DE LA CALIDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.699.667**
Gasto En Personal	**3.729.667**
Planta Permanente	406.239
Prácticas Rentadas	752.841
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	301.269
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	84.360
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	426.863
Personal Con Cargo Político	1.758.095
Bienes De Consumo	**205.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	15.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	40.000
Productos De Cuero Y De Caucho	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	35.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	90.000
Servicios No Personales	**720.000**
Alquileres Y Derechos	250.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	90.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	130.000
Pasajes Y Viáticos	100.000
Otros Servicios	150.000
Bienes De Uso	**45.000**
Maquinarias Y Equipos	45.000

ACTIVIDAD COMUN 13

GESTIÓN DE RRHH DEL SECTOR PÚBLICO

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE ORGANISMO TIENE A CARGO EL CONTROL DE GESTIÓN DESARROLLADO EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS ADMINISTRADO PROVINCIALMENTE A TRAVÉS DEL SISTEMA INFORMÁTICO RHPRONEU.

OBJETIVOS

DETECTAR NECESIDADES, PLANIFICAR, IMPLEMENTAR Y CONTROLAR MECANISMOS QUE HAGAN MÁS EFICIENTE LA GESTIÓN EN LOS RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**420.000**
Bienes De Consumo	**100.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	55.000
Servicios No Personales	**285.000**
Alquileres Y Derechos	55.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	70.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	35.000
Pasajes Y Viáticos	35.000
Otros Servicios	90.000
Bienes De Uso	**35.000**
Maquinarias Y Equipos	35.000

ACTIVIDAD COMUN 14

COORDINACIÓN DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, SE LLEVAN ADELANTE EN LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA OPTIC, PROYECTOS EN LAS SIGUIENTES TEMÁTICAS:

· ADMINISTRACIÓN DE LA RED DE VOZ Y DATOS PROVINCIAL
· ADMINISTRACIÓN DE LA RED DE TV PROVINCIAL
· ADMINISTRACIÓN DE LA RED DE RADIO DIFUSIÓN AM Y FM PROVINCIAL
· ADMINISTRACIÓN DE LAS REDES DE VHF Y UHF EN TODA LA PROVINCIA
· GESTIÓN DEL TELEPUERTO
· GESTIÓN DEL CENTRO DE COMUNICACIONES RADIOFÓNICAS
· GESTIÓN DE CENTRALES TELEFÓNICAS
· SISTEMAS DE VIDEO SEGURIDAD
· SERVICIOS DE DATA CENTER
· SERVICIOS DE IMPRESIÓN MASIVA
· SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS TRONCALES
· DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
· DESARROLLO DE PORTALES WEB
· CONSULTORÍA DE SISTEMAS Y REDISEÑO DE PROCESOS

ACCIONES TECNAP:

EL PROGRAMA TECNAP QUE SE VIENE EJECUTANDO HACE 3 AÑOS. LA MARCA TECNAP SE HA IDO INSTALANDO Y POSICIONANDO NO SÓLO ENTRE LOS REFERENTES TECNOLÓGICOS DENTRO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN SINO QUE HA LOGRADO UN ALCANCE NACIONAL.

BENEFICIOS: REPOSICIONAMIENTO DE LA OPTIC COMO ÓRGANO RECTOR EN MATERIA TECNOLÓGICA.

EQUIPOS DE PC DE ÚLTIMA GENERACIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN GLPI EN ÁREAS DEPARTAMENTALES:

EN LA ACTUALIDAD EL SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL DE SERVICIOS UTILIZADO EN TODAS LAS ÁREAS DE ATENCIÓN A USUARIOS SE ENCUENTRAN CON UN IMPORTANTE GRADO DE OBSOLESCENCIA QUE NO PERMITE LA INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN DEL SOFTWARE UTILIZADO PARA ESTOS CONTROLES LA CENTRAL DE OPERACIONES TELEFÓNICAS, EL ÁREA DE CONTROL DE REDES, ÁREA DE SERVICIOS WEB, EL CENTRO CAU SE ENCUENTRAN TRABAJANDO CON PCS QUE NO ADMITEN NUEVAS INSTALACIONES Y/O ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE.

BENEFICIOS: HACER MÁS EFICIENTE E INTEGRADO EL SISTEMA DE COMUNICACIONES Y EL SEGUIMIENTO DE PROCESOS DE SERVICIOS.

MANTENIMIENTO TÉCNICO EQUIPOS DE PROVISIÓN ALTERNATIVA DE ENERGÍA Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE PARA LOS DATACENTERS:

EN LA ACTUALIDAD SE CUENTA CON SERVICIO DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS SISTEMAS DE ENERGÍA ALTERNATIVO DE LOS DATACENTERS DE BELGRANO 398 Y LA CIUDAD ADMINISTRATIVA MINISTERIAL (C.A.M.), COMO ASÍ MISMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE AMBOS DATACENTERS, ESTOS ÚLTIMOS CON UN ALTO GRADO DE DEMANDA EN TEMPORADA ESTIVAL. ESTOS SERVICIOS PERMITEN EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE ESTAS INSTALACIONES PERMITIENDO QUE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA CONTENIDA NO SEA DAÑADA POR CAÍDAS DE ENERGÍA Y DESBALANCES DE ENERGÍA.

BENEFICIOS: EVITAR COLAPSOS DE LA INFRAESTRUCTURA, TENER SERVICIOS ESTABLES Y RESGUARDAR LOS ACTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN.

SERVICIOS DE PUBLICACIÓN DE STREAMING DE VIDEO PARA LOS EVENTOS TECNAP E INFRAESTRUCTURA PARA VIDEOCONFERENCIA SATELITAL MÓVIL:
LA OPTIC A TRAVÉS DE EVENTOS COMO TECNAP, ASÍ COMO OTROS SOLICITADOS POR LA SECRETARIA TRANSMITE EVENTOS EN VIVO POR INTERNET, ADEMÁS DE LA REALIZACIÓN DE VIDEOCONFERENCIAS NECESARIAS DESDE DISTINTOS LUGARES DE LA PROVINCIA, DANDO SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN PERMANENTE DEL SR. GOBERNADOR.
BENEFICIOS: REALIZAR COMUNICACIÓN SEGURA Y CONFIABLE ENTRE DOS PUNTOS DISTINTO DE LA PROVINCIA.

ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA - CAPACITACIÓN:
LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS TICS TIENE A SU CARGO EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS QUE REALIZAN TAREAS DE OPERACIÓN, ASISTENCIA, CONFIGURACIÓN, DESARROLLO, GESTIÓN, PLANIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN Y OTROS. POR SER UNA ORGANIZACIÓN BASADA EN TECNOLOGÍA Y ENTENDIENDO EL PERMANENTE AVANCE DE LA MISMA, SE HACE IMPRESCINDIBLE MANTENER A LOS CUADROS TÉCNICOS EN SINCRONÍA CON ESTOS AVANCES.
MÓVIL DE COMUNICACIONES PARA SITUACIONES DE EMERGENCIAS:
SE PREVÉ LA ADQUISICIÓN, LLAVE EN MANO, DE UN VEHÍCULO EQUIPADO CON SISTEMAS DE COMUNICACIONES, PARA QUE CON RAPIDEZ LOGRE SER TRASLADADO A SITIOS QUE REQUIERAN DE UN RÁPIDO ACCESO A SISTEMAS DE COMUNICACIONES Y PODER BRINDAR SERVICIOS DE COMUNICACIONES A LA COMUNIDAD Y A LOS ORGANISMOS PROVINCIALES Y NACIONALES QUE REQUIERAN DE ESE APOYO Y/O SOPORTE.
EL MISMO VEHÍCULO, CONTARÁ CON TELEPUERTO MÓVIL AUTOAPUNTABLE. EL DESPLIEGUE DE ESTA ESTACIÓN EN FORMA TOTALMENTE AUTOMÁTICA PERMITE LA TRANSMISIÓN DE UNA SEÑAL DE TV DESDE CUALQUIER LUGAR DE LA PROVINCIA, INCLUSIVE LOS MÁS INHÓSPITOS.
SE CUENTA YA CON PARTE DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA REALIZAR LA TRANSMISIÓN COMO ENCODER Y DECODER RESTANDO MUY POCA ELECTRÓNICA PARA TAL FIN (MODULADOR, BUC, SUMADOR, ETC).
DICHA ANTENA SE PUEDE COMPARTIR PARA LA TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN, DATOS Y TELEFONÍA, LO QUE FACILITARÍA PODER CONTAR CON SERVICIO DE INTERNET DESDE CUALQUIER LUGAR DONDE SE REQUIERA UNA CONEXIÓN INMEDIATA QUE NO CUENTE CON OTROS MEDIOS DE CONEXIÓN.
ES SUMAMENTE ÚTIL EN SITUACIONES DE EMERGENCIA PORQUE PERMITE EL DESPLIEGUE INSTANTÁNEO BRINDANDO SERVICIO DE INTERNET, TELEFONÍA Y DATOS, ASÍ COMO IMÁGENES DE VIDEO, ASOCIADO AL TELEPUERTO NEUSAT EXISTENTE.

CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN:
SE CONTRATARÁN FORMADORES DOCENTES PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.
SE LLEVARÁN A CABO PLANES DE CAPACITACIÓN A CARGO DE PERSONAL PROPIO DE LA OPTIC QUE SE ENCUENTRE EN CONDICIONES DE TRANSFERIR SUS CONOCIMIENTOS A LOS DEMÁS AGENTES.
SE TRABAJARÁ EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA.
BENEFICIOS:
CONTAR CON RECURSOS HUMANOS MEJOR CAPACITADOS PARA AFRONTAR LA EVOLUCIÓN DE LAS ACTUALES Y FUTURAS TECNOLOGÍAS, LO QUE PERMITIRÁ UN MEJOR DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN EN SU CONJUNTO Y COMO CONSECUENCIA UNA MEJOR SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA OPTIC.

OBJETIVOS

FORMULAR E IMPULSAR PROYECTOS TECNOLÓGICOS QUE INVOLUCREN EL DESARROLLO, LA INNOVACIÓN Y LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, COMO ASÍ TAMBIÉN COLABORAR CON EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO Y PARAJES RURALES DEL INTERIOR NEUQUINO. ESTOS OBJETIVOS ESTÁN ALINEADOS CON LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA INFORMÁTICA DEL AÑO 1991, EL PLAN MAESTRO DE GOBIERNO ELECTRÓNICO DEL AÑO 2003 Y LAS DIRECTIVAS DE INTEGRABILIDAD DE SISTEMAS DEL AÑO 2008 Y 2010. LOS MENCIONADOS PROYECTOS CONTRIBUYEN A SOSTENER, CONSOLIDAR E INNOVAR EN LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA OPTIC A LOS DISTINTOS ORGANISMOS DE

LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, LOS CUALES ADMINISTRAN EL CORAZÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA PROVINCIA, EN TÉRMINOS DE TELECOMUNICACIONES, SISTEMAS Y DATOS. SOBRE DICHA INFRAESTRUCTURA SE APOYAN LOS SERVICIOS ESENCIALES DEL GOBIERNO PROVINCIAL: SALUD, SEGURIDAD Y EDUCACIÓN ENTRE OTROS. ASIMISMO, PODEMOS MENCIONAR: * LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN PERMANENTE A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE ESPACIOS DE DEBATE, DISCUSIÓN Y CONSTRUCCIÓN COLECTIVA SOBRE TEMAS VINCULADOS CON LAS TECNOLOGÍAS Y LA SOCIEDAD. * REEMPLAZAR EQUIPAMIENTO EXISTENTE YA OBSOLETO. * GARANTIZAR FUNCIONAMIENTO GRUPOS ELECTRÓGENOS, UPS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO.

* CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA PODER TRANSMITIR EVENTOS EN LÍNEA DESDE CUALQUIER SITIO DE LA PROVINCIA.

* INTRODUCIR CAPACITACIÓN EN NUEVA TECNOLOGÍA Y TENDENCIAS AL RECURSO HUMANO DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS TICS.

* BRINDAR SERVICIOS DE COMUNICACIONES EN SITUACIONES DE EMERGENCIA A COMUNIDADES PROVINCIALES QUE SUFRAN INUNDACIONES, TERREMOTOS, EVACUACIONES, CORTE DE SERVICIOS Y TODA OTRA SITUACIÓN QUE AFECTE LA SALUD E INTEGRIDAD DE LA POBLACIÓN Y DONDE DEMANDE LA URGENTE ASISTENCIA DE COMUNICACIONES.

* CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA A FIN DE ADECUAR SUS CONOCIMIENTOS Y CAPACIDADES EN FUNCIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS UTILIZADAS. DESARROLLAR HABILIDADES PARA LA CONFIGURACIÓN DEL EQUIPAMIENTO ADQUIRIDO, PARA LA OPERACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS ELECTRÓNICOS INVOLUCRADOS Y EL MANEJO DE LAS NUEVAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**48.341.942**
Gasto En Personal	**35.526.942**
Planta Permanente	30.727.812
Prácticas Rentadas	472.031
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	2.786.247
Personal Con Cargo Político	1.540.852
Bienes De Consumo	**2.100.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	30.000
Textiles Y Vestuario	650.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	350.000
Productos De Cuero Y De Caucho	70.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	550.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	45.000
Otros Bienes De Consumo	400.000
Servicios No Personales	**8.415.000**
Servicios Básicos	2.800.000
Alquileres Y Derechos	1.400.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.350.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.400.000
Servicios Comerciales Y Financieros	105.000
Pasajes Y Viáticos	700.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	60.000
Otros Servicios	600.000
Bienes De Uso	**2.300.000**
Maquinarias Y Equipos	2.300.000

PROGRAMA 31

COMPLEJO DE ABASTECIMIENTO Y ALMACENAJE PCIA NQN (CABAL)

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DENTRO DEL AÑO PREVISTO SE DESTACA EL INICIO DE LAS ACCIONES DE GERENCIAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CABAL. UNA OBRA DE MAGNITUD CUYO PROYECTO EJECUTIVO SE REALIZA POR ANTE LA COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN Y QUE POR SU ESPECIFICIDAD RESULTA CONVENIENTE QUE SE EJECUTE CON SU INTERVENCIÓN.

OBJETIVOS

PLANIFICAR, COORDINAR Y EJECUTAR LAS ACCIONES TENDIENTES A LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DEL COMPLEJO DE ABASTECIMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN (CABAL), PREVISTO POR LA SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA Y QUE INVOLUCRAN COMO BENEFICIARIOS A INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FORMULACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	PROYECTO FORMULADO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**20.669.758**
Bienes De Consumo	**364.758**
Otros Bienes De Consumo	364.758
Servicios No Personales	**305.000**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	300.000
Bienes De Uso	**20.000.000**
Maquinarias Y Equipos	20.000.000

PROGRAMA 32

GESTION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES MISIÓN DE LA COORDINACIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y CONTROL, COORDINAR LAS RELACIONES INSTITUCIONALES DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA CON LOS RESTANTES ORGANISMOS DEL ESTADO, INSTITUCIONES ACADÉMICAS, EMPRESAS DEL SECTOR PRIVADO Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, A FIN DE DESARROLLAR NUEVAS INICIATIVAS Y ACCIONES CONJUNTAS, VINCULADAS CON LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA, EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD NEUQUINA. TAMBIÉN GESTIONAR Y ARTICULAR FINANCIAMIENTO ECONÓMICO PARA LOGRAR LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS QUE TIENEN COMO META LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARÍA.

- DONACIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO A ESCUELAS, BIBLIOTECAS POPULARES E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO QUE BRINDEN UN SERVICIO A LA COMUNIDAD.
- GESTIONAR LA INSTALACIÓN DE WI-FI PÚBLICO EN TODA LA PROVINCIA.
- INSTALACIÓN DE NUEVOS CENTROS COMUNITARIOS INFOTECNOLÓGICOS CCI .
- SOPORTE Y SEGUIMIENTO DE LOS 66 CCI INSTALADOS.
- GESTIONAR FIRMA DE CONVENIOS CON DIFERENTES ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.
- ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA.
- ORGANIZACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN, RELACIONADOS A LA SUSTENTACIÓN DE LA POLÍTICA INFORMÁTICA PROVINCIAL.
- PUBLICITAR LAS ACCIONES QUE DESARROLLA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARÍA.
- SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA.

OBJETIVOS

ORGANIZAR / COORDINAR EVENTOS PARA LA DIFUSIÓN DE LAS TAREAS E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LAS DIFERENTES ÁREAS QUE TIENE A CARGO LA SECRETARÍA Y QUE INVOLUCRAN A ORGANISMOS Y PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL. INTERACTUAR CON DIFERENTES ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, CON EL FIN DE CONSEGUIR FINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIAS TECNICAS	ASISTENCIA BRINDADA	9

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**280.000**
Bienes De Consumo	**85.000**
Productos De Papel, Cartón E Impresos	50.000
Otros Bienes De Consumo	35.000
Servicios No Personales	**165.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	50.000
Otros Servicios	115.000
Bienes De Uso	**30.000**
Maquinarias Y Equipos	30.000

PROGRAMA 33

JUNTA DE DISCIPLINA Y SUMARIOS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE GESTION PUBLICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA JUNTA DE DISCIPLINA ES UN ÓRGANO, QUE TIENE COMO FUNCIÓN DICTAMINAR EN CADA ACTUACIÓN QUE SE INICIE POR RAZONES DISCIPLINARIAS, A FIN DE QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE PUEDA RESOLVER TOMANDO LOS FUNDAMENTOS EMANADOS DE DICHO ÓRGANO. LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SUMARIOS ACTÚA COMO ÓRGANO RECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA, DESCENTRALIZADA Y AUTÁRQUICA DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, CUYA NORMATIVA, PUSO EN FUNCIONAMIENTO EL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS, TENIENDO COMO FIN LA AVERIGUACIÓN DE TODOS AQUELLOS ACTOS U OMISIONES QUE PUDIERAN SIGNIFICAR RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y/O DISCIPLINARIA DE LOS AGENTES.

OBJETIVOS

JUNTA DE DISCIPLINA TIENE COMO OBJETIVO CREAR UN SISTEMA INFORMÁTICO DE REGISTRO PROVINCIAL DE REINCIDENCIAS Y LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, A FIN DE TRABAJAR EN ARTICULACIÓN CON TODOS LOS ORGANISMOS DE LA PROVINCIA. LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SUMARIOS TIENE COMO OBJETIVO DESARROLLAR ACCIONES TENDIENTES A LOGRAR UN CAMBIO CULTURAL QUE PERMITA LA TRANSFORMACIÓN DEL MODELO ESTATAL VIGENTE, PROMOVIENDO LA INTEGRACIÓN DE TODOS LOS SECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN, UNIFICANDO CRITERIOS Y ESTRATEGIAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ELABORACION DE DICTAMENES	DICTAMEN EMITIDO	220

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**165.000**
Bienes De Consumo	**90.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	15.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	20.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	35.000
Servicios No Personales	**55.000**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	20.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.000
Otros Servicios	25.000
Bienes De Uso	**20.000**
Maquinarias Y Equipos	20.000

PROGRAMA 34

PORTAL DE COMPRAS ELECTRONICAS,RELEVAMIENTO,AUDITORIA Y RENORMATIZACION

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PORTAL
CORRESPONDE AL DESARROLLO DEL SISTEMA DE COMPRAS ELECTRÓNICAS COMO PARTE DE LA GENERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA.

MEDICIÓN RESULTADOS
· CANTIDAD DE VISITAS AL PORTAL
· CANTIDAD DE COMPRAS REALIZADAS A TRAVÉS DEL PORTAL
· AHORRO DE TIEMPO EN LAS GESTIONES DE COMPRAS A TRAVÉS DEL PORTAL
· AHORRO DE DINERO EN LAS COMPRAS PÚBLICAS A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN DE COMPRAS ELECTRÓNICAS.
· NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS INTERNOS DEL PORTAL.
· NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS PROVEEDORES DEL ESTADO POR LA MEJORA EN LA GESTIÓN DE COMPRAS
· NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL CIUDADANO POR MAYOR PUBLICIDAD DE LOS ACTOS PÚBLICOS DE COMPRA

RELEVAMIENTO
CORRESPONDE AL CONTROL Y MONITOREO DE PRECIOS Y SU COMPARATIVA CON LOS RELEVADOS EN EL MERCADO RESPECTO DE CADA UNO DE LOS TRÁMITES DE COMPRAS Y CONTRATACIONES EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL Y LA CORRESPONDIENTE EMISIÓN DE OPINIÓN RESPECTO DE LA RAZONABILIDAD Y CONVENIENCIA.

MEDICIÓN RESULTADOS
· DISMINUCIÓN DE LA CANTIDAD DE TRÁMITES RECHAZADOS
· DISMINUCIÓN DE LOS PLAZOS DE ANÁLISIS DE PRECIOS EN LA OPC
· DISMINUCIÓN DE LA DISPERSIÓN DE PRECIOS PAGADOS ENTRE ORGANISMOS POR IGUAL PRODUCTO Y CANTIDADES ASIMILABLES

REDISEÑO
CORRESPONDE AL REDISEÑO Y RENORMATIZACIÓN EN MATERIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES QUE INCLUYE PRODUCTOS TALES COMO:
· PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
· PLIEGO ÚNICO
· MANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
· COMPRE NEUQUINO

MEDICIÓN RESULTADOS
· DISMINUCIÓN DE LA CANTIDAD DE OBSERVACIONES EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO DE COMPRAS POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL
· MAYOR SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS RESPECTO DE LO EFECTIVAMENTE ADQUIRIDO POR LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
· CONCRECIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PARA LA PROVINCIA DE NEUQUÉN

DIFUSION:
CORRESPONDE A LAS ACCIONES DE DIFUSIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES.

MEDICIÓN RESULTADOS
· CANTIDAD DE REUNIONES CELEBRADAS CON OTRAS JURISDICCIONES, SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, PROVEEDORES Y OTROS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE LA OPC
· SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES CONCRETAS CONVENIDAS EN LAS CITADAS REUNIONES. CUANTIFICACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO.
· GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS RESPECTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA OPC
· GRADO DE SATISFACCIÓN DEL COMPONENTE HUMANO RESPECTO DE LA TAREA DESARROLLADA EN AL ÁMBITO LABORAL
· CANTIDAD DE PERSONAS DEPENDIENTES DE LA OPC QUE EFECTIVAMENTE REALIZARON CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN EN MATERIA DE COMPRAS PÚBLICAS Y DE MÓDULOS CURSADOS Y APROBADOS POR CADA UNO DE ELLOS
· CANTIDAD DE INASISTENCIAS DEL COMPONENTE HUMANO
· CANTIDAD DE CONSULTAS Y GRADO DE SATISFACCIÓN EN LAS RESPUESTAS DE AQUELLAS CUESTIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN PÚBLICA CANALIZADAS A TRAVÉS DE LA OPC
· CANTIDAD DE PROVEEDORES QUE PARTICIPAN DE LAS RONDAS Y FOROS (PREVIENDO LA CELEBRACIÓN DE AL MENOS 1 EN 2015) ORGANIZADOS DESDE LA OPC

AUDITORIA
CORRESPONDE A UN TRABAJO DE APOYATURA A LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y AL ÁREA PERTINENTE DE CONTROL DE GESTIÓN, DESARROLLANDO TAREAS INHERENTES A LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS:
A) ENTREGA EFECTIVA DE BIENES
B) PRESTACIÓN EFECTIVA DE SERVICIOS

MEDICIÓN RESULTADOS
· DETECTAR -Y EN SU CASO, DISMINUIR- LA DISPERSIÓN ENTRE LO ADQUIRIDO (ORDEN DE COMPRA) Y LO EFECTIVAMENTE ENTREGADO (REMITOS Y RECUENTO FÍSICO DE LA AUDITORÍA)
· COMPARATIVAS ENTRE LOS PERÍODOS TRANSCURRIDOS ENTRE COMPRAS DE UN MISMO PRODUCTO EN UN MISMO ORGANISMO.

OBJETIVOS

DOTAR A LA PROVINCIA DE UN CUERPO NORMATIVO ACTUALIZADO EN MATERIA DE CONTRATACIONES.
· ESTANDARIZAR PROCESOS Y DOCUMENTOS PARA SIMPLIFICAR LA GESTIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS.
· BRINDAR BENEFICIOS CONCRETOS A LAS EMPRESAS LOCALES.
· SIMPLIFICAR, AGILIZAR Y MODERNIZAR EL SISTEMA PROVINCIAL DE COMPRAS PÚBLICAS
· FACILITAR LA PUBLICIDAD DE LOS ACTOS PÚBLICOS EN MATERIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
· COMPRAR LOS MEJORES BIENES A LOS MEJORES PRECIOS.

· AHORRO DE RECURSOS PÚBLICOS
· EVITAR LA DISTORSIÓN DE PRECIOS EN EL MERCADO
· LOS ORGANISMOS DE LA APP ADQUIERAN BIENES Y CONTRATEN SERVICIOS AL MISMO PRECIO POR IGUAL CALIDAD DE BIENES O SERVICIOS.
· LOS ORGANISMOS DE LA APP DISPONGAN DE UNA TABLA DE PRECIOS REFERENCIALES QUE REDUNDE EN LA OPTIMIZACIÓN DE TIEMPOS EN LOS TRÁMITES DE COMPRA.

· DOTAR A LA PROVINCIA DE UNA CUERPO NORMATIVO ACTUALIZADO EN MATERIA DE CONTRATACIONES
· ESTANDARIZAR PROCESOS Y DOCUMENTOS PARA SIMPLIFICAR LA GESTIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS
· BRINDAR BENEFICIOS CONCRETOS A LAS EMPRESAS LOCALES

· COMPARTIR Y DAR A CONOCER LOS PROCEDIMIENTOS QUE DEBEN CUMPLIMENTARSE PARA LLEVAR ADELANTE UN PROCESO DE COMPRAS EN LA APP

· GENERAR INFORMACIÓN EN MATERIA DE COMPRAS PÚBLICAS PARA SER PUBLICADA, A EFECTOS DE TRANSPARENTAR LA GESTIÓN PÚBLICA
· CREAR LOS ÁMBITOS DE DISCUSIÓN PARA LA MEJORA PERMANENTE DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE CONTRATACIONES
· TOMAR CONOCIMIENTO Y CONTACTO CON LAS MEJORES PRÁCTICAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN MATERIA DE CONTRATACIONES
· GENERAR EL ÁMBITO DE COLABORACIÓN ENTRE LAS DISTINTAS JURISDICCIONES PARA OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE COMPRAS Y CONTRATACIONES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
· INSTRUMENTAR LOS MECANISMOS PARA COMPARTIR INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA TECNOLOGÍA DISPONIBLE, EN LA MATERIA A NIVEL NACIONAL, POR EJEMPLO PROVEEDORES
· MEJORA CONTINUA DE LA GESTIÓN DE LA OPC Y DE LAS GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES EN EL ÁMBITO DE LA APP. ÓPTIMO RENDIMIENTO DEL COMPONENTE HUMANO, APEGO Y COMPROMISO DE LOS INTEGRANTES DE LA OFICINA A SU LUGAR DE TRABAJO. JERARQUIZACIÓN DE LAS ÁREAS DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROVINCIA
· PARTICIPACIÓN DE PERSONAL DE LA OPC EN ESPECIALIZACIONES EN MATERIA DE COMPRAS PÚBLICAS
· ENROLAR A OTROS ORGANISMOS DE LA APP EN LA CONSTRUCCIÓN DE CALIDAD
· DIFUNDIR LOS BENEFICIOS DE LA CALIDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA
· IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO

· COLABORAR EN LA CONSTATACIÓN DE QUE LO ADQUIRIDO O CONTRATADO SEA LO EFECTIVAMENTE ENTREGADO O PRESTADO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MODERNIZACION DEL SISTEMA Y RELEVAMIENTO DE PRECIOS DE BIENES Y SERVICIOS	SISTEMA MODERNIZADO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.166.000**
Bienes De Consumo	**95.000**
Otros Bienes De Consumo	95.000
Servicios No Personales	**6.071.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.976.000
Otros Servicios	95.000

PROGRAMA 35

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PÚBLICO

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE ORGANISMO TIENE A CARGO EL CONTROL DE GESTIÓN DESARROLLADO EN LA MATERIA DE RECURSOS HUMANOS ADMINISTRADO PROVINCIALMENTE A TRAVÉS DEL SISTEMA INFORMÁTICO RHPRONEU. ENVUELVE A SUS FUNCIONES LA PLANIFICACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CONTROL DE LOS MECANISMOS DESARROLLADOS PARA MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PRESENTES EN LA PROVINCIA. TIENE A SU CARGO SALUD OCUPACIONAL, SEGURIDAD E HIGIENE, SISTEMAS INFORMÁTICOS, Y DESARROLLO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS.

OBJETIVOS

DETECTAR NECESIDADES, PLANIFICAR, IMPLEMENTAR Y CONTROLAR MECANISMOS QUE HAGAN MÁS EFICIENTE LA GESTIÓN EN LOS RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y TECNOLOGIA APLICADA	SISTEMA MODERNIZADO	1
ASISTENCIAS TECNICAS Y CAPACITACION LABORAL	AGENTE ASISTIDO	10
CAMPAÑAS PREVENTIVAS PROVINCIALES	CAMPAÑA REALIZADA	6

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Sistema Integral De Recursos Humanos Y Liquidacion De Haberes	Oficina Provincial De Recursos Humanos	15.339.960
SUB 2	Salud Ocupacional - Programas Preventivos Y Tratamientos De Emergencias	Oficina Provincial De Recursos Humanos	343.000
SUB 3	Seguridad E Higiene- Concientizacion Hacia Una Conducta Segura	Oficina Provincial De Recursos Humanos	81.000
TOTAL			**15.763.960**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**15.763.960**
Gasto En Personal	**8.339.960**
Planta Permanente	991.585
Prácticas Rentadas	897.971
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	2.623.931
Personal Con Cargo Político	3.826.473
Bienes De Consumo	**70.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	25.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	30.000
Servicios No Personales	**7.339.000**
Alquileres Y Derechos	200.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	7.016.000
Otros Servicios	123.000
Bienes De Uso	**15.000**
Maquinarias Y Equipos	15.000

PROGRAMA 35

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PÚBLICO

SUBPROGRAMA 1

SISTEMA INTEGRAL DE RECURSOS HUMANOS Y LIQUIDACION DE HABERES

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA INCLUYE LA IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE RECURSOS HUMANOS Y LIQUIDACIONES DE HABERES. DICHO SISTEMA PERMITIRÁ ADMINISTRAR Y GESTIONAR DE MANERA COORDINADA LOS DATOS DE TODOS LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO, DESDE EL MOMENTO EN QUE INGRESAN A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, HASTA EL MOMENTO EN QUE SE RETIRAN DE LA MISMA.

OBJETIVOS

REALIZAR UNA REINGENIERÍA/RECAMBIO DEL ACTUAL SISTEMA DE LIQUIDACIÓN DE HABERES Y RECURSOS HUMANOS, AL EFECTO APROVECHAR LAS VENTAJAS QUE OFRECEN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, LAS CUALES PERMITIRÁN CONTROLAR MÁS EFICIENTEMENTE LAS EROGACIONES EN PERSONAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y TECNOLOGIA APLICADA	SISTEMA MODERNIZADO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**15.339.960**
Gasto En Personal	**8.339.960**
Planta Permanente	991.585
Prácticas Rentadas	897.971
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	2.623.931
Personal Con Cargo Político	3.826.473
Servicios No Personales	**7.000.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	7.000.000

PROGRAMA 35

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PÚBLICO

SUBPROGRAMA 2

SALUD OCUPACIONAL - PROGRAMAS PREVENTIVOS Y TRATAMIENTOS DE EMERGENCIAS

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA MISIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SALUD OCUPACIONAL ES DESPERTAR LA CONCIENCIA SOBRE LA RESPONSABILIDAD DE LAS IMPLICANCIAS LEGALES SOBRE LA VALORACIÓN DEL RECURSO HUMANO Y DEL CUIDADO DE LAS CONDICIONES DEL MEDIO AMBIENTE LABORAL CON EL FIN DE EVITAR DAÑOS SOBRE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO PROVINCIAL, PERJUICIOS ECONÓMICOS Y CONFLICTOS GREMIALES
LA FUNCIÓN PRINCIPAL ES COORDINAR ACCIONES INTERDISCIPLINARES E INTERINSTITUCIONALES CON EL FIN DE PROMOVER LA SALUD OCUPACIONAL Y LA SEGURIDAD E HIGIENE A NIVEL PROVINCIAL ESTABLECIENDO NEXOS MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ACUERDOS Y CONVENIOS CON FINES PREVENTIVOS.

COMO FUNCIONES ESPECÍFICAS, TIENE A SU CARGO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JUNTA MÉDICA PERMANENTE DE APELACIÓN (JMPA), AUDITA LAS DENUNCIAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES, PRESTACIONES, EXÁMENES MÉDICOS PERIÓDICOS Y TODO LO CONCERNIENTE AL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN CON REFERENCIA A LA ART, ASÍ COMO PROMOVER CAMBIOS DE HÁBITOS HACIA CONDUCTAS SALUDABLES PARA LOS TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MEDIANTES PROGRAMAS DE PREVENCIÓN.

OBJETIVOS

· PROMOVER LA SALUD OCUPACIONAL Y LA SEGURIDAD E HIGIENE A NIVEL PROVINCIAL.
· DEFINIR Y ASESORAR POLÍTICAS, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS SERVICIOS DE MEDICINA LABORAL Y SEGURIDAD E HIGIENE DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS.
· FORMULAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS PREVENTIVOS DESTINADOS A LOS TRABAJADORES DE CADA ORGANISMO QUE PARTICIPE DE LOS ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES CUYO FIN ES:

O FOMENTAR ENTRE LAS MUJERES TRABAJADORAS LAS PRÁCTICAS DE PREVENCIÓN DEL CÁNCER GINECOLÓGICO CON EL FIN DE DISMINUIR LA INCIDENCIA DE DICHAS PATOLOGÍAS A LARGO PLAZO.
O TOMA DE CONCIENCIA SOBRE LOS BENEFICIOS DE INCORPORAR RUTINAS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE DURANTE EL HORARIO DE TRABAJO, DE MANERA DE COLABORAR HACIA UNA MEJORA EN LA CALIDAD DE VIDA LABORAL.
O CONCIENTIZAR SOBRE LA LACTANCIA MATERNA Y ALIMENTACIÓN EN EL PRIMER AÑO DE VIDA.
O PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE EMERGENCIAS

· RESOLVER LA SITUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INTERVENCIÓN POR PARTE DE LOS DISTINTOS ORGANISMOS DEL ESTADO PROVINCIAL.

ACTIVIDADES
EN CUANTO A LA JUNTA MÉDICA PERMANENTE DE APELACIÓN, LA CGSO REALIZA LA REVISIÓN DE DICTÁMENES DE JUNTAS MÉDICAS DE LOS RESPECTIVOS ORGANISMOS QUE HUBIERAN SIDO APELADAS DE ACUERDO AL DECRETO 2793/04. POR RESOLUCIÓN 22/05, LA MISMA DEBE ESTAR INTEGRADA POR 3 PROFESIONALES (POR MEDICO DEL TRABAJO Y ESPECIALISTAS DE ACUERDO A LA PATOLOGÍA A DICTAMINAR). DEBIDO A LA CANTIDAD DE JMA DE ORIGEN PSIQUIATRICO (80%) ES

NECESARIO LA INCORPORACIÓN DE UN PROFESIONAL ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA PARA LA EVALUACIÓN Y DICTAMEN FINAL COMO ASÍ TAMBIÉN CONTAR CON UN PSICOLOGO/A PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PSICODIAGNÓSTICAS EN CASOS NECESARIOS.

CON RESPECTO A LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS DE PREVENCIÓN, SE ENGLOBAN EN LA INICIATIVA VOS TE LO MERECÉS .
EL MOÑO ROSA, DE PREVENCIÓN DE CÁNCER GINECOLÓGICO EN MUJER TRABAJADORA, SE BASA EN QUE LA PRIMERA CAUSA DE MUERTE EN LA MUJER NEUQUINA ES EL CÁNCER GINECOLÓGICO Y QUE EL ISSN CUENTA CON PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, SE FOMENTARÁ EL ACERCAMIENTO DE LA MUJER TRABAJADORA CON TALES PRÁCTICAS A FIN DE COLABORAR EN LA DETECCIÓN TEMPRANA DE LESIONES PREMALIGNAS Y EVITAR LA APARICIÓN DE LA ENFERMEDAD.

CON EL MOÑO VERDE, DE CALIDAD ALIMENTARIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PROMOVEMOS LA INCORPORACIÓN DE FRUTA AL REFRIGERIO MATUTINO, ACOMPAÑÁNDOLO CON CHARLAS INFORMATIVAS.

A TRAVÉS DEL MOÑO NARANJA, LLAMADO PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO AL EMPLEADO EN HECHOS VITALES, SE INVITA A LOS/LAS TRABAJADOR/AS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA A PARTICIPAR DE CHARLAS-TALLER EN LAS CUALES SE LES BRINDARÁ INFORMACIÓN ÚTIL, EN UN ESPACIO SALUDABLE, A LAS TRABAJADORAS EMBARAZADAS O FUTUROS PADRES, SOBRE LACTANCIA MATERNA Y ALIMENTACIÓN EN EL PRIMER AÑO DE VIDA.

CON EL MOÑO BLANCO, DE INDUCCIÓN A LA FLEXIBILIDAD Y PAUSAS ACTIVAS, SE PRETENDEN GENERAR ESPACIOS DE CONCIENTIZACIÓN DEL CUERPO Y SUS MOVIMIENTOS, ASÍ COMO LOS FACTORES QUE FAVORECEN UNA POSTURA CORRECTA. SE INDUCIRÁ A LA REALIZACIÓN DE MOVIMIENTOS LENTOS Y ARMÓNICOS PARA QUE EL/LA TRABAJADOR/A SE CONTACTE CON SU CUERPO FÍSICO Y PUEDA VIVENCIAR LAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE SUS ARTICULACIONES.

EN EL TALLER DE SIMULACROS EN PREVENCIÓN Y TRATAMIENTOS DE EMERGENCIAS, SE PROPONE REALIZAR UN TALLER QUE CONSISTE EN LA SIMULACIÓN DE DIVERSAS SITUACIONES DE RIESGO Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL ROL DE LLAMADA Y LOS PRIMEROS AUXILIOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAMPAÑAS PREVENTIVAS PROVINCIALES	CAMPAÑA REALIZADA	6

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**343.000**
Bienes De Consumo	**20.000**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	15.000
Servicios No Personales	**308.000**
Alquileres Y Derechos	200.000
Otros Servicios	108.000
Bienes De Uso	**15.000**
Maquinarias Y Equipos	15.000

PROGRAMA 35

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PÚBLICO

SUBPROGRAMA 3

SEGURIDAD E HIGIENE- CONCIENTIZACION HACIA UNA CONDUCTA SEGURA

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO REALIZA TAREAS DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS Y REGLAMENTARIAS CON LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD E HIGIENE DE TODOS LOS ORGANISMOS PÚBLICOS, CON EL FIN DE FIN DE DISMINUIR LA OCURRENCIA DE ACCIDENTES LABORALES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL NEUQUÉN. BRINDA ASESORAMIENTO RESPECTO A LOS FACTORES DE RIESGO DERIVADOS DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD; ENTRE ELLOS LUGARES DE TRABAJO, EQUIPOS DE TRABAJO (MAQUINAS Y HERRAMIENTAS); INSTALACIONES ELÉCTRICAS, INCENDIOS.

OBJETIVOS

OBJETIVOS:
A) CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE RIESGOS DEL TRABAJO 24587/96 Y LA LEY DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO 19587/72 PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES LABORALES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN LOS ORGANISMOS PÚBLICOS
B) ESTABLECER PROCEDIMIENTOS, NORMAS Y E INFORMES TÉCNICOS PARA PREVENIR, REDUCIR, ELIMINAR O AISLAR LOS RIESGOS DE LOS DISTINTOS CENTROS O PUESTOS DE TRABAJO;
C) ESTIMULAR Y DESARROLLAR UNA ACTITUD POSITIVA RESPECTO DE LA PREVENCIÓN DE LOS ACCIDENTES O ENFERMEDADES QUE PUEDAN DERIVARSE DE LA ACTIVIDAD LABORAL.
ACTIVIDADES
1. ANÁLISIS DE LA SINIESTRALIDAD POR MINISTERIO, SECRETARIA, ENTE CENTRALIZADO Y DESCENTRALIZADO. ESTABLECER MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS POR ORGANISMO.
2. DECLARACIÓN JURADA DE RELEVAMIENTOS DE AGENTES DE RIESGOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES PERIÓDICOS. AUDITORÍA Y CONTROL DE 1219 ESTABLECIMIENTOS.

3. CONTROL Y AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DE LOS RELEVAMIENTOS GENERALES DE RIESGOS LABORALES EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD E HIGIENE. CANTIDAD: 1219 PARA 50000 EMPLEADOS PÚBLICOS

4. CONTROL DE LA DECLARACIÓN DE AGENTES CANCERÍGENOS SEGÚN LA RES. 415/02 EN LOS ORGANISMOS CON PRESENCIA DE USO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS ENCUADRADAS EN LA RESOLUCIÓN CITADA.

5. JORNADAS DE CAPACITACIÓN EN NIVELES JERÁRQUICOS SOBRE LA CONCIENTIZACIÓN DE LA IMPORTANCIA DE LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES. CAPACITAR A 500 MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES CON CATEGORÍA DE DIRECTORES GENERALES Y PROVINCIALES, JEFES DE ÁREA Y COORDINADORES.

6. ELABORACIÓN DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO RESPECTO A TAREAS QUE INVOLUCREN RIESGOS ESPECÍFICOS Y GENERALES EN LOS PUESTOS DE TRABAJO DE TODA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

7. CAPACITACIONES Y FORMACIÓN A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO DE

LOS ORGANISMOS SOBRE SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRADOS SEGÚN LAS NORMAS OSHA 18000, ISO 9001 E ISO 14001 A TRAVÉS DE EL IRAM, ESPECIALIZACIÓN EN ERGONOMÍA APLICADA BRINDADA POR LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ERGONOMÍA.

8. MEDICIÓN, CONTROL Y ANÁLISIS DE LOS FACTORES DE RIESGOS FÍSICOS, QUÍMICOS, TERMO HIDROMÉTRICOS LIGADOS AL MEDIO AMBIENTE LABORAL.

9. PROYECTO TRABAJO SEGURO EN TORRES DE TELECOMUNICACIONES . INCLUYE: RELEVAMIENTOS A LAS TORRES DE TELECOMUNICACIÓN DE LA PROVINCIA, ELABORACIÓN DE MATERIAL DE FORMACIÓN Y TÉCNICO. CAPACITACIONES ESPECIFICAS EN TRABAJO EN ALTURA CON LA EMPRESA CETEC.

10. SUMINISTRO Y CONTROL DE USO LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ROPA DE TRABAJO PARA LOS TRABAJADORES OPERARIOS DE LA SECRETARIA DE GESTIÓN PÚBLICA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIAS TECNICAS Y CAPACITACION LABORAL	AGENTE ASISTIDO	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**81.000**
Bienes De Consumo	**50.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	25.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Otros Bienes De Consumo	15.000
Servicios No Personales	**31.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	16.000
Otros Servicios	15.000

PROGRAMA 36

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA INCLUYE LA IMPLEMENTACIÓN DE FORMACIONES, CAPACITACIONES Y LA POSIBILIDAD DE ACCESO A LAS MISMAS A TODOS LOS AGENTES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL.

LA A.P. NECESITA LÍDERES QUE DEN EMPOWERMENT (POTENCIEN) A SUS EQUIPOS, PARA OBTENER LO MEJOR DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES, SOBRE LA BASE DEL RESPETO Y LA CONTENCIÓN DEL PERSONAL POR EL QUE RESPONDEN.

EL PROGRAMA PERMITIRÁ A LOS PARTICIPANTES, EN UNA PRIMERA ETAPA, APROPIARSE DE RECURSOS TÉCNICOS Y PRÁCTICOS PARA EXPONER UN DISCURSO O PRESENTACIONES FORMALES E INFORMALES ANTE UN AUDITORIO, FACILITAR REUNIONES DE TRABAJO, OFRECER CHARLAS DE INDUCCIÓN, MOTIVAR, ENROLAR, ETC.

DESDE LOS RECURSOS PRÁCTICOS SE TRABAJARÁ SOBRE LOS ASPECTOS MOTIVACIONALES TALES COMO EL MIEDO ORATORIO, SU COMPRENSIÓN, SINTOMATOLOGÍA Y TRATAMIENTO DESDE UN ENFOQUE ONTOLÓGICO, ADQUIRIENDO HERRAMIENTAS DE COACHING PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA IMAGEN FUERTE Y CON PODER DE CONVICCIÓN.

EN LA ACTUALIDAD, LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SE HA PROPUESTO FOMENTAR EL DESARROLLO POR MEDIO DE LA CAPACITACIÓN Y EL PERFECCIONAMIENTO DE LAS HABILIDADES DE CADA TRABAJADOR.

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS SE ENCARGA DE DETECTAR NECESIDADES DETERMINADAS CORRESPONDIENTES A PUESTOS DE TRABAJO, ACTUALIZACIÓN DE FUNCIONES DE CADA ORGANISMO Y A PARTIR DE ESO, SE DESARROLLAN PROGRAMAS QUE AGRUPARAN LAS DEMANDAS SEGÚN CARACTERÍSTICAS EN COMÚN, SIMILARES O RELACIONADAS, PARA DARLES UN MARCO Y UNA COHERENCIA.

BUSCAMOS DESARROLLAR NUEVAS ACTITUDES, CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES, Y PONERLOS EN USO EN CONTEXTOS REALISTAS Y A LA VEZ DIDÁCTICOS PARA ASEGURAR SU TRANSFERENCIA EN LOS PUESTOS DE TRABAJO, DE LAS ÁREAS DE LA A.P. EN EL MARCO DE ESTE EJE COMÚN, CADA MÓDULO SE NUTRE DE LAS HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS APROPIADAS PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS. PARA ELLO SE DEFINEN DIVERSAS METODOLOGÍAS DE ABORDAJE POSIBLES PARA LA FORMACIÓN, AJUSTANDO SU ROL AL DE CAPACITADOR, ENTRENADOR, FACILITADOR, DOCENTE O COACH.

INTENTA AUMENTAR LA BASE DE CAPACITACIÓN Y LA OFERTA DE EDUCATIVA; Y POR OTRO, READECUAR E INCORPORAR LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS E-LEARNING DE MANERA QUE POSIBILITEN A LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, DOTARSE DE DIFERENTES HERRAMIENTAS QUE LE PERMITAN MEJORAR LAS TAREAS EN SUS PUESTOS DE TRABAJO.

DICHA MODALIDAD FUE PENSADA A FIN DE ACORTAR DISTANCIAS ENTRE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN Y LOS AGENTES PÚBLICOS; DE MODO QUE ÉSTOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA INTEGRAR PUDIERAN ACCEDER A LAS CAPACITACIONES REDUCIENDO COSTOS Y ESTANDO AL ALCANCE DE TODOS.

LA MODALIDAD ELEGIDA PARCIALMENTE A DISTANCIA, SE DENOMINA BLENDED LEARNING , QUE CORRESPONDE A UNA UTILIZACIÓN DE MANERA COMPLEMENTARIA PARA AUMENTAR EL CARA A CARA DE LOS CURSOS. ADEMÁS REQUIERE LA ASISTENCIA PRESENCIAL A UNO O DOS ENCUENTROS, CON EL FIN DE DISMINUIR LAS DISTANCIAS VIRTUALES QUE LA CAPACITACIÓN A DISTANCIA IMPLICA.

OBJETIVOS

EL PROGRAMA PERSIGUE DOS OBJETIVOS CENTRALES. EL PRIMERO, ENSEÑAR LA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS. EL SEGUNDO, ENSEÑAR TÉCNICAS DE CAPACITACIÓN, TRABAJO EN EQUIPO Y PLANIFICACIÓN DE CURSOS PARA QUE ESTOS PROFESIONALES CUENTEN CON LAS HERRAMIENTAS PARA REALIZAR LA FUNCIÓN DE FORMACIÓN.

EL OBJETIVO DEL PROGRAMA ES OFRECER A QUIENES CONDUCEN EQUIPOS DE TRABAJO UNA VISIÓN PANORÁMICA, DESDE LA PERSPECTIVA ONTOLÓGICA, SOBRE LOS PROBLEMAS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y COMO GERENCIAR Y DAR RESPUESTAS A LAS NECESIDADES DEL PERSONAL A SU CARGO, PARA PODER SATISFACER A TRAVÉS DE LA DIFERENTE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, LAS DEMANDAS DE LOS CIUDADANOS.
Y ADEMÁS OPTIMIZAR LOS PROCESOS UNIVERSALES DE LA ADMINISTRACIÓN EN PRINCIPIOS Y CONCEPTOS SENCILLOS QUE SEAN FÁCILES DE COMPRENDER Y APLICAR EN LA REALIDAD.
FORTALECER LA INTEGRACIÓN Y LOS VÍNCULOS ENTRE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO. AMPLIAR LA PERCEPCIÓN SISTÉMICA EN EL EQUIPO PARA FAVORECER UNA ALINEACIÓN Y COGESTIÓN MÁS EFECTIVA ENTRE LAS ÁREAS.
AUMENTAR LA CAPACIDAD CREATIVA Y LA TOMA DE DECISIONES EN UN CONTEXTO CAMBIANTE. PROMOVER EL APRENDIZAJE Y LA COMUNICACIÓN EFECTIVA EN EL EQUIPO. PROMOVER LA CREACIÓN DE LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN PÚBLICA PARA BRINDAR UN SERVICIO QUE SATISFAGA AL AGENTE Y A LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO.
ASIMISMO, CONTEMPLA LA CAPACITACIÓN DE CURSOS DE COACHING, GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, RESOLUCIÓN DE SITUACIONES CRÍTICAS, LIDERAZGO, DISERTACIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE CAPACITADORES, COACHING, DEMANDA ESPONTÁNEA, INTEGRAR, FORMACIÓN CONTINUA, ENTRE OTROS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASESORAMIENTO Y CAPACITACION DE AGENTES	AGENTE CAPACITADO	5000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.858.876**
Gasto En Personal	**2.258.876**
Planta Permanente	2.258.876
Bienes De Consumo	**140.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	30.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	20.000
Productos De Cuero Y De Caucho	25.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	15.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	45.000
Servicios No Personales	**395.000**
Alquileres Y Derechos	10.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	100.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	200.000
Pasajes Y Viáticos	25.000
Otros Servicios	60.000
Bienes De Uso	**65.000**
Maquinarias Y Equipos	65.000

PROGRAMA 37

DESARROLLO DE LOS SISTEMAS PROVINCIALES DE COMUNICACION

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA INCLUYE EL MANTENIMIENTO DE LAS ESTACIONES REPETIDORAS DE TELEVISIÓN, ENLACES DE TRANSPORTE DE SEÑAL, SISTEMAS RECEPTORES SATELITALES DE TELEVISIÓN Y RADIODIFUSIÓN, MÁS DE 1000 ESTACIONES RADIO TRANSCEPTORAS DE UHF, VHF Y HF, LA RED DE REPETIDORAS DE VHF INTERCONECTADAS, AERÓDROMOS PROVINCIALES Y MONOCANALES TELEFÓNICOS QUE DAN SERVICIOS A PARAJES RURALES.
SE PREVÉ TAMBIÉN LA ATENCIÓN Y OPERACIÓN DE LA CENTRAL TELEFÓNICA DE CASA DE GOBIERNO (DIGITAL Y DE TELEFONÍA IP) Y OTRAS CENTRALES IMPORTANTES COMO RESIDENCIAS DE LA CASA DE LA COSTA, MESSIDOR, CASA DEL NEUQUÉN, RENTAS/CATASTRO, ETC.
ESTE PROGRAMA PREVÉ LOS FONDOS NECESARIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO Y DE CAPITAL, DESTINADOS AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE PERMITA LA OPERATIVIDAD DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN PROVINCIALES.

OBJETIVOS

ATENDER Y MANTENER EN ADECUADO FUNCIONAMIENTO LOS SISTEMAS DE COMUNICACIONES PROVINCIALES EXISTENTES: TELEVISIÓN, RADIODIFUSIÓN, SISTEMAS RADIOELÉCTRICOS Y SISTEMAS TELEFÓNICOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	EQUIPO INSTALADO	950
MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y TECNOLOGIA APLICADA	SISTEMA MODERNIZADO	100
INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	EQUIPO MANTENIDO	15
INSTALACION DE EQUIPOS	EQUIPO INSTALADO	50

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Oper.Mant, Des.Sistema De Tv,Radiodifusion,Estaciones Radioelectricas.Y Telefonicas	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación	5.005.000
SUB 2	Ampliacion De La Red Satelital Provincial	Oficina Provincial De Tecnologias De La Información Y La Comunicación	300.000
SUB 3	Operacion, Mantenimiento,Ampliaciony Modernizacion De La Red De Voz Y Datos	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación	3.155.000
SUB 4	Sistema De Videoseguridad En La Vía Pública-V.Local.Pciales Y Puestos Limitrofes	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación	5.175.000
TOTAL			**13.635.000**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**13.635.000**
Bienes De Consumo	**2.135.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	40.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	30.000
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	90.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	135.000
Otros Bienes De Consumo	1.825.000
Servicios No Personales	**5.725.000**
Servicios Básicos	2.200.000
Alquileres Y Derechos	150.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.700.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	460.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000
Pasajes Y Viáticos	300.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	10.000
Otros Servicios	900.000
Bienes De Uso	**5.775.000**
Maquinarias Y Equipos	5.770.000
Otros Bienes De Uso	5.000

PROGRAMA 37

DESARROLLO DE LOS SISTEMAS PROVINCIALES DE COMUNICACION

SUBPROGRAMA 1

OPER.MANT, DES.SISTEMA DE TV,RADIODIFUSION,ESTACIONES RADIOELECTRICAS.Y TELEFONICAS

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS SISTEMAS DE TV, RADIODIFUSIÓN, ESTACIONES RADIOELÉCTRICAS Y TELEFÓNICAS:
ESTE PROGRAMA INCLUYE EL MANTENIMIENTO DE LOS SIGUIENTES SISTEMAS:
· 40 ESTACIONES REPETIDORAS DE TELEVISIÓN.
· 37 REPETIDORAS DE RADIO EN VHF.
· ENLACES DE TRANSPORTE DE SEÑAL DE TELEVISIÓN Y RADIODIFUSIÓN
· 83 SISTEMAS RECEPTORES SATELITALES DE TELEVISIÓN Y RADIODIFUSIÓN
· MÁS DE 950 ESTACIONES RADIO-TRANSCEPTORAS DE UHF, VHF Y HF EN LOS SIGUIENTES ORGANISMOS:

HOSPITALES PUESTOS SANITARIOS ESCUELAS RURALES
DISTRITOS EDUCATIVOS D P VIALIDAD CAMPAMENTOS EDUCATIVOS
AEROPUERTOS CUARTEL DE BOMBEROS COMISIONES DE FOMENTO
DELEGACIÓN DE BOSQUES GUARDA FAUNAS ASUNTOS INDÍGENAS
OFICINA PRODUCCIÓN CENTRO DE SALUD VIVEROS
DP DE TURISMO VIVEROS POBLADORES

· CENTRALES TELEFÓNICAS EN LOS SIGUIENTES ORGANISMOS:
CASA DE GOBIERNO CASA DE LA COSTA
RESIDENCIA DEL MESIDOR CASA DEL NEUQUÉN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CATASTRO
VARIOS HOSPITALES ACCIÓN SOCIAL
OTRAS
ASIMISMO, CONTEMPLA LOS COSTOS DEL MANTENIMIENTO EDILICIO Y DE ESTRUCTURA DE LAS REPETIDORAS INSTALADAS EN EL ÁMBITO PROVINCIAL, QUE ALBERGAN ESTACIONES DE TELEVISIÓN Y RADIOELÉCTRICAS. EL MANTENIMIENTO ABARCA UN TOTAL DE 40 ESTACIONES REPETIDORAS.
PARTES DE ESTAS ESTACIONES CUENTAN CON MÁS DE TREINTA AÑOS DE VIDA Y TIENEN SERIAS FALENCIAS EDILICIAS Y DE MANTENIMIENTO DE SUS ESTRUCTURAS SOSTÉN DE ANTENAS Y CERCOS OLÍMPICOS.
SE CORRE EL RIESGO DE QUE LAS ESTRUCTURAS DE SOSTÉN DE ANTENAS ENVEJECIDAS Y NO MANTENIDAS ADECUADAMENTE PUEDAN SUFRIR ANORMALIDADES QUE GENEREN LA INTERRUPCIÓN DE LOS ENLACES ASOCIADOS Y LA CONSIGUIENTE DEMORA PARA SU RESTABLECIMIENTO.
EN MUCHOS CASOS, LOS CERCOS OLÍMPICOS SON ROBADOS DE LAS ESTACIONES, QUEDANDO LOS BIENES DESPROTEGIDOS Y PASIBLES DE ULTERIORES DAÑOS. ES NECESARIO MANTENERLOS EN BUEN ESTADO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS SITIOS.
TAMBIÉN HAY NUMEROSAS ESTACIONES A LAS QUE SE LES SUSTRAJO LA PUESTA A TIERRA, CON LO QUE SE VE AFECTADO EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y HASTA SU INTEGRIDAD ANTE DESCARGAS ATMOSFÉRICAS.
POR OTRA PARTE, SE ADQUIRIRÁ EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA DARLES CONECTIVIDAD A TODAS LAS ESTACIONES DE TELEVISIÓN Y DONDE SE ENCUENTREN EQUIPOS DE REDES DE LA

PROVINCIA.
SE CONTRATARÁ LA FABRICACIÓN DE DISPOSITIVOS LLAMADOS UNIDAD TERMINAL REMOTA (UTR) PARA CONECTAR A EQUIPOS DE TV Y PODER CENSAR SU FUNCIONAMIENTO E INCLUSIVE TELE COMANDAR FUNCIONES COMO APAGADO/ENCENDIDO Y TOMAR MEDICIONES DE SUS PARÁMETROS DE OPERACIÓN.
SE INTERCONECTARÁ LOS EQUIPOS RECEPTORES SATELITALES, LOS QUE POR TENER CONECTORES RJ45, PUEDEN SER CONECTADOS A LA RED DE DATOS Y ASÍ PODER RECONFIGURARLOS, RESETEARLOS Y CONTROLARLOS A DISTANCIA, SIN NECESIDAD DE IR A LA ESTACIÓN.
SE CONECTARÁ A LAS UTR LOS ACTIVOS DE RED QUE HAYA EN LA ESTACIÓN.
TAMBIÉN, SE PREVÉ LA PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPAMIENTO REDUNDANTE AL INSTALADO PARA LA TRANSMISIÓN VÍA SATÉLITE DE DOS SEÑALES DE TELEVISIÓN PERMANENTE EN FORMA DIGITAL COMPRIMIDA, UNA EN MPEG2 CON ENCRIPTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA SEÑAL DE CANAL7 Y OTRA EN MPEG4 CORRESPONDIENTE A UNA NUEVA SEÑAL GENERADA EN RTN, Y DE UNA SEÑAL DE RADIODIFUSIÓN ESTÉREO.-
INCLUYE LA ADQUISICIÓN DE RECEPTORES SATELITALES PROFESIONALES EN MPEG4 PARA IR REEMPLAZANDO LOS RECEPTORES EXISTENTES EN MPEG2 CUYA TECNOLOGÍA RESULTA OBSOLETA EN COMPARACIÓN CON LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EMERGENTES.
PERMITE UN AHORRO DEL ANCHO DE BANDA UTILIZADO EN LA TRANSMISIÓN SATELITAL AL EFECTUAR MAYOR COMPRESIÓN DE LA SEÑAL.
SER PREVÉ, ASIMISMO LA ADQUISICIÓN DE NUEVOS RECEPTORES A FIN DE RECIBIR UNA NUEVA SEÑAL GENERADA EN RTN Y LA INSTALACIÓN DE REPETIDORAS DIGITALES EN LOCALIDADES Y CONTINUAR EN UNA SEGUNDA ETAPA CON LA AMPLIACIÓN AL RESTO DE LAS LOCALIDADES QUE CUENTAN CON REPETIDORAS DE TV.
EL PRESENTE PROYECTO TAMBIÉN CONTEMPLA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TRANSMISORES DIGITALES DE TELEVISIÓN.
EN UNA PRIMERA ETAPA SE INSTALARAN SEIS REPETIDORAS DE TV EN LAS LOCALIDADES DE ZAPALA, PLAZA HUINCUL/CUTRAL CO, CHOS MALAL, SAN MARTÍN DE LOS ANDES, JUNÍN DE LOS ANDES Y VILLA LA ANGOSTURA.
EN DONDE SEA POSIBLE SE UTILIZARÁ LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE: EDIFICIOS, ESTRUCTURA SOSTÉN DE ANTENAS, ENERGÍA, ETC.
SE REALIZARÁ LAS TRANSMISIONES EN LA NORMA ISDB-T ADOPTADA EN ARGENTINA.
PUESTA EN MARCHA E INSTALACIÓN DE NUEVAS EMISORAS DE FM Y AM PROVINCIALES Y MUNICIPALES EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 89 INCISOS B Y C DE LA LEY DE MEDIOS Nº26.522 QUE HABILITA A LOS ESTADOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES A INSTALAR SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN.
CONTEMPLA ADEMÁS LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL REEQUIPAMIENTO DE EMISORAS EXISTENTES Y PARA CANALIZAR Y APOYAR LOS EMPRENDIMIENTOS EDUCATIVOS PARA LA INSTALACIÓN DE RADIOS DE FM ESCOLARES Y LOS COSTOS DE LAS PROTECCIONES, RECTIFICADORES, GENERADORES DE ENERGÍA ALTERNATIVOS TALES COMO PANELES SOLARES, AEROGENERADORES Y TERMO GENERADORES, FUENTES, BANCO DE BATERÍAS, UPS, DISYUNTORES, PROTECCIONES CONTRA DESCARGAS ELÉCTRICAS, LLAVES TERMO MAGNÉTICAS, CONVERSORES, TABLEROS DE ENERGÍA, MEJORAMIENTO DE PUESTA A TIERRA EN TODAS LAS ESTACIONES DE TELEVISIÓN, RADIOELÉCTRICAS Y DE TRANSMISIÓN DE DATOS.
DESARROLLO DE LOS SISTEMAS RADIOELÉCTRICOS PROVINCIALES TRONCALIZADOS:
INSTALACIÓN DE EQUIPOS TERMINALES TRONCALIZADOS FIJOS Y MÓVILES.
INSTALACIÓN NUEVOS EQUIPOS DE REPETIDORAS.
IMPLICA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE RADIOCOMUNICACIONES TRONCALIZADAS, MULTISITIO ETAPA SUR, (LA ETAPA NORTE SE ADQUIRIÓ POR LICITACIÓN DEL FONDO FIDUCIARIO DE RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL), SUS CONTROLADORES Y TAMBIÉN LOS ENLACES ENTRE LOS SITIOS Y NODOS DE DATOS PARA SU CONECTIVIDAD, DE ESTA FORMA SE ACTUALIZARÁ TECNOLÓGICAMENTE LAS REPETIDORAS EN EL INTERIOR PROVINCIAL, REEMPLAZANDO EQUIPOS OBSOLETOS, ESPECIALMENTE LOS DE LAS REPETIDORAS DE VHF CON MUCHOS AÑOS DE VIDA, QUE NO PERMITEN HACER UN ADECUADO CONTROL DE LA RED.
ESTA RED DE RADIOCOMUNICACIONES ES FUNDAMENTAL PARA ROMPER EL AISLAMIENTO DE COMUNIDADES Y ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN ALEJADOS DE LOS GRANDES CENTROS URBANOS.

AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA DE COMUNICACIONES RADIOELÉCTRICAS:
SE PREVÉ LA AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE COMUNICACIONES, DICHO SISTEMA PERMITE LA COMUNICACIÓN ENTRE INTERLOCUTORES QUE EMPLEEN SISTEMAS DE COMUNICACIONES, RADIOS CONVENCIONALES (VHF/UHF), RADIOS TRONCALIZADOS TETRA, INTEGRACIÓN CON REDES DE TELEFONÍA PÚBLICAS Y PRIVADAS, ANALÓGICA Y DIGITALES, TANTO FIJAS COMO MÓVILES (TELEFONÍA CELULAR)Y TELEFONÍA IP.
SE PREVÉ EL TRASLADO DE LA MATRIZ Y LA ANTENA AL CENTRO ADMINISTRATIVO MINISTERIAL, POR CONTAR CON MEJORES CONDICIONES RADIOELÉCTRICAS Y DE SEGURIDAD.
EL PRESUPUESTO CONTEMPLA LA AMPLIACIÓN DE PUESTOS DE OPERADORES PARA ATENDER LA RED DE SALUD Y DEFENSA CIVIL, LA AMPLIACIÓN DE INTERFACES DE ACCESO TELEFÓNICO Y DE RADIOS DE VHF, MICRÓFONOS Y REPUESTOS PARA MEJOR ATENCIÓN DE LAS COMUNICACIONES ENTRE DISTINTOS ORGANISMOS PROVINCIALES Y ATENDER SITUACIONES DE EMERGENCIA.

OBJETIVOS

OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS SISTEMAS DE TV, RADIODIFUSIÓN, ESTACIONES RADIOELÉCTRICAS Y SISTEMAS TELEFÓNICOS:ATENDER Y MANTENER EN ADECUADO FUNCIONAMIENTO LOS SISTEMAS DE COMUNICACIONES PROVINCIALES EXISTENTES: TELEVISIÓN, RADIODIFUSIÓN, SISTEMAS RADIOELÉCTRICOS Y SISTEMAS TELEFÓNICOS.
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA DE REPETIDORAS DE COMUNICACIONES: CONSERVAR EN ESTADO DE NORMAL FUNCIONAMIENTO Y USO LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ESTACIONES DONDE FUNCIONAN LAS REPETIDORAS DE TV Y LOS SISTEMAS RADIOELÉCTRICOS.
CONECTIVIDAD Y TELESUPERVISIÓN DE ESTACIONES DE TELEVISIÓN: CONECTAR LAS ESTACIONES DE TELEVISIÓN A LA RED PROVINCIAL DE DATOS E INSTALAR SISTEMAS DE TELE SUPERVISIÓN CONSTRUIDOS POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL (UTN), DELEGACIÓN NEUQUÉN, CON EL OBJETO DE TENER CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LOS EQUIPOS RECEPTORES SATELITALES DE TELEVISIÓN, DE LOS EQUIPOS DE TELEVISIÓN Y OTROS DISPOSITIVOS ALLÍ INSTALADOS.
DESARROLLO DE LOS SISTEMAS DE TV PROVINCIAL:BRINDAR A LA POBLACIÓN DE TODA LA PROVINCIA DE NEUQUÉN DE UNA SEÑAL DE TELEVISIÓN PROPIA, DE SUPERIOR CALIDAD Y ADICIONAR UNA NUEVA SEÑAL DIGITAL DE GENERACIÓN PROPIA, GARANTIZANDO LA DISPONIBILIDAD Y LA CALIDAD DEL SERVICIO.
PASAR DE LA TV ANALÓGICA A LA DIGITAL, EN FORMA GRADUAL, INCORPORANDO LA TECNOLOGÍA NECESARIA PARA SOPORTAR EL FUTURO APAGÓN ANALÓGICO PREVISTO PARA EL AÑO 2019.
CONTAR CON UNA EMISORA PROVINCIAL DE TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE CONTENIDOS LOCALES UTILIZANDO NUEVA INFRAESTRUCTURA DE TELEVISIÓN Y RADIODIFUSIÓN DIGITAL.
DESARROLLO DE SISTEMAS DE RADIODIFUSIÓN PROVINCIAL:INSTALAR NUEVAS EMISORAS DE RADIODIFUSIÓN EN NEUQUÉN CAPITAL Y EN LOCALIDADES DEL INTERIOR Y REEQUIPAR EMISORAS EXISTENTES, FOMENTAR Y APOYAR EMPRENDIMIENTOS ESCOLARES Y MUNICIPALES.
ADECUACIÓN TECNOLÓGICA DE LA INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA DE LAS REPETIDORAS DE COMUNICACIONES:
RESGUARDAR LA VIDA ÚTIL DEL EQUIPAMIENTO INSTALADO EN LAS ESTACIONES DONDE FUNCIONAN LAS REPETIDORAS DE TV, LOS SISTEMAS RADIOELÉCTRICOS Y LOS NODOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS .GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA, REDUCIENDO LA INCIDENCIA DE LOS CORTES DE ENERGÍA DE RED, LAS CAÍDAS DE TENSIÓN Y LOS DAÑOS PROVOCADOS EN LOS EQUIPOS INSTALADOS POR ALTERACIONES DE LA CALIDAD DE LA ENERGÍA.
DESARROLLO DE LOS SISTEMAS RADIOELÉCTRICOS PROVINCIALES TRONCALIZADOS:LLEVAR A CABO LA AMPLIACIÓN DE LA RED RADIOELÉCTRICA TRONCALIZADA DE VHF, PERMITIRÁ AMPLIAR EL ÁREA DE COBERTURA Y LA CALIDAD DE LAS COMUNICACIONES DE ESTOS SISTEMAS, QUE SON UTILIZADOS POR LAS AMBULANCIAS DE SALUD, LOS VEHÍCULOS MUNICIPALES Y DE DISTINTOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN QUE RECORREN EL TERRITORIO Y QUE NECESITAN PERMANENTE COMUNICACIÓN CON LAS ESTACIONES CABECERAS DE LA RED. ESTA RED RADIOELÉCTRICA TAMBIÉN ES UTILIZADA POR ESTACIONES FIJAS COMO ESCUELAS RURALES, PUESTOS SANITARIOS Y POBLADORES RURALES QUE TIENEN ESTE ÚNICO MEDIO DE COMUNICACIÓN PARA ENVIAR Y RECIBIR MENSAJES.
SE PRETENDE UNA MEJORA EN LA CALIDAD DE LAS COMUNICACIONES MEDIANTE EL CAMBIO DE TECNOLOGÍA, HACIA UN SISTEMA TRONCALIZADO, INCREMENTANDO LA CALIDAD Y COBERTURA DE LAS EMISIONES, REEMPLAZANDO EQUIPAMIENTO OBSOLETO.

AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA DE COMUNICACIONES RADIOELÉCTRICAS:MEJORAR LAS CONDICIONES ACTUALES DE FUNCIONAMIENTO CON LA AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ACTUAL SISTEMA LO QUE PERMITIRÁ UNA GESTIÓN RÁPIDA Y EFICAZ DE LAS COMUNICACIONES CON UNA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS, HUMANOS Y ECONÓMICOS, QUE PERMITAN UNA TRAMITACIÓN Y RESOLUCIÓN DE INCIDENTES EN FORMA EFICIENTE Y UNA RÁPIDA ATENCIÓN DE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA PROVINCIALES.
PROVEER SOPORTE TÉCNICO DE 2DO NIVEL.
COMPLEMENTAR CONSOLA ASIGNADA A SIEN Y PROVEER UNA CONSOLA A DEFENSA CIVIL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	EQUIPO INSTALADO	950

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.005.000**
Bienes De Consumo	**1.810.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	40.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	30.000
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	90.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	135.000
Otros Bienes De Consumo	1.500.000
Servicios No Personales	**2.125.000**
Alquileres Y Derechos	150.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	800.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	260.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000
Pasajes Y Viáticos	300.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	10.000
Otros Servicios	600.000
Bienes De Uso	**1.070.000**
Maquinarias Y Equipos	1.070.000

PROGRAMA 37

DESARROLLO DE LOS SISTEMAS PROVINCIALES DE COMUNICACION

SUBPROGRAMA 2

AMPLIACION DE LA RED SATELITAL PROVINCIAL

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DENTRO DEL PLAN DE CONECTIVIDAD TOTAL ESTE PROYECTO CONTEMPLA LA ADQUISICIÓN DE 50 ESTACIONES REMOTAS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SIMILARES ADQUIRIDAS POR LA LICITACIÓN FINANCIADA A TRAVÉS DE CRÉDITO DEL BANCO MUNDIAL, MEDIANTE LA CUAL SE ADJUDICÓ LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE UN TELEPUERTO DE DATOS Y ADQUISICIÓN DE 100 ESTACIONES REMOTAS.
ESTAS NUEVAS ESTACIONES PERMITIRÁN CUBRIR LAS NECESIDADES Y SOLICITUDES DE CONECTIVIDAD PLANTEADA POR ORGANISMOS E INSTITUCIONES RURALES, EN PARTICULAR ESCUELAS RURALES, COMISIONES DE FOMENTO, PUESTA SANITARIA, ETC.
SE PREVÉ LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL MONITOREO DE LA SEÑAL DE TV A ENVIAR AL SATÉLITE EN LAS INSTALACIONES DE RTN Y COP.
ES IMPRESCINDIBLE CHEQUEAR LAS SEÑALES RECIBIDAS Y ENVIADAS PARA PODER GARANTIZAR LA CALIDAD DE LAS EMISIONES QUE SE ENVÍAN Y RECIBEN DEL SATÉLITE, PARA LO CUAL ES MENESTER CONTAR CON 6 MONITORES TV CON SALIDA EN HDMI, CON LOS CABLES CORRESPONDIENTES.
A FIN DE MEJORAR LA SEÑAL ES MENESTER CONTAR CON DISTINTOS TIPOS DE CONVERSORES, PATCHORDS Y CABLES QUE PERMITAN LA INTERCONEXIÓN DE LOS EQUIPOS EXISTENTES.
ASIMISMO PARA GARANTIZAR ANTE CORTES ELÉCTRICOS, LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA SEÑAL DE TV ES MENESTER CONTAR UN GRUPO ELECTRÓGENO DE 20 KVAS.
ES IMPRESCINDIBLE CONTAR CON ESTE EQUIPAMIENTO, EN VIRTUD DE LA INVERSIÓN REALIZADA OPORTUNAMENTE PARA EL TRANSPORTE DE LA SEÑAL SATELITAL DE TV VÍA SATÉLITE, DONDE SE HA ADQUIRIDO EQUIPOS DE ÚLTIMA GENERACIÓN DE CALIDAD BROADCAST. ES NECESARIO CHEQUEAR CADA ESLABÓN DE LA CADENA DE TRANSMISIÓN A FIN DE IR CORRIGIENDO LOS PROBLEMAS QUE SURJAN A EFECTOS DE NO SEGUIR ARRASTRANDO HASTA EL FINAL DE LA CADENA DE TRANSMISIÓN.

OBJETIVOS

CUBRIR LAS NECESIDADES DE CONECTIVIDAD DE ESCUELAS, ORGANISMOS Y COMISIONES DE FOMENTO DEL INTERIOR PROVINCIAL QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS SOLO SE PUEDE ACCEDER A TRAVÉS DE VÍNCULOS SATELITALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INSTALACION DE EQUIPOS	EQUIPO INSTALADO	50

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**300.000**
Bienes De Consumo	**100.000**
Otros Bienes De Consumo	100.000
Servicios No Personales	**100.000**
Otros Servicios	100.000
Bienes De Uso	**100.000**
Maquinarias Y Equipos	100.000

PROGRAMA 37

DESARROLLO DE LOS SISTEMAS PROVINCIALES DE COMUNICACION

SUBPROGRAMA 3

OPERACION, MANTENIMIENTO,AMPLIACIONY MODERNIZACION DE LA RED DE VOZ Y DATOS

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA RED DE VOZ Y DATOS:
SE PREVÉN EJECUTAR A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA, TODAS LAS EROGACIONES NECESARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED DE DATOS PROVINCIAL.
APROVECHANDO LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL Y LAS AMPLIACIONES PREVISTAS DE ENLACES, MEDIANTE ESTE PROYECTO SE VINCULARÁN LAS CENTRALES TELEFÓNICAS Y LAS REDES DE DATOS DE ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN, CON DISTINTAS TECNOLOGÍAS ADECUADAS PARA CADA CASO EN PARTICULAR, A FIN DE ALCANZAR LOS OBJETIVOS PLANTEADOS.
LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED COMPRENDE:
Ü CONECTIVIDAD A MÁS DE 7.500 EQUIPOS CONECTADOS A LA RED.
Ü MANTENIMIENTO DE MÁS DE 450 EQUIPOS DE RADIO PARA TRANSPORTE DE DATOS, SWITCHING Y RUTEO QUE PERTENECEN A LA RED DE DATOS.
INCLUYE EL ALQUILER DE FIBRAS ÓPTICAS Y ENLACES PARA LA CONECTIVIDAD A DISTINTOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN.
SE ENCUENTRA INCLUIDO EN ESTE SUBPROGRAMA LOS SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET QUE UTILIZA EL GOBIERNO PROVINCIAL.
TAMBIÉN LA INSTALACIÓN DE REDES EN LOCALIDADES DEL INTERIOR PROVINCIAL, YA SEA CON FIBRA ÓPTICA O CABLES FTP, AMPLIACIONES O REPARACIONES DE LAS REDES DE DATOS EXISTENTES, ADEMÁS EL MEJORAMIENTO DE LOS ENLACES EN FUNCIONAMIENTO, ADECUÁNDOLOS A LA GRAN DEMANDA DE CONECTIVIDAD EXISTENTE.
EL PROYECTO COMPRENDE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA AMPLIAR Y ACTUALIZAR TECNOLÓGICAMENTE LA RED PROVINCIAL DE VOZ Y DATOS, LO QUE PERMITIRÁ SUSTENTAR EL DESARROLLO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA MAXIMIZANDO LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN UN ENTORNOS DE TIC, QUE PERMITAN EL ACCESO A LOS SERVICIOS EN CUALQUIER MOMENTO Y LUGAR, DE ACUERDO CON LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO PLANTEADA EN EL MARCO DEL PLAN MAESTRO DE GOBIERNO ELECTRÓNICO
SE BRINDARA CONECTIVIDAD Y ACCESO A INTERNET A LAS LOCALIDADES DE ALUMINÉ ,VILLA PEHUENIA, LAS COLORADAS, RUCACHOROI, QUILLÉN, QUILCA, MOQUEHUE, ANDACOLLO, HUINGANCO,LOS MICHES, GUAÑACOS ,LOS CARRIZOS, CAYANTA , TIERRAS BLANCAS CHOS MALAL, LONCOPUE , LAS LAJAS, EL HUECÚ, EL CHOLAR, CAEPE MALAL, VILLA DEL CURÍ LEUVU, TRICAO MALAL , LAS OVEJAS, VARVARCO, MANZANO AMARGO, COPAHUE, CAVIAHUE, BAJADA DEL AGRIO, MARIANO MORENO, PRIMEROS PINOS, LOS CATUTOS, COVUNCO, LOS MICHES, TAQUIMILAN , AGUADA FLORENCIO, CACHIHUE, ABRA ANCHA, RUCA CHOROI, LONCO LUAN, JUNÍN DE LOS ANDES, SAN MARTIN DE LOS ANDES, QUILA QUINA, GUESCHU QUINA Y OTROS PARAJES Y PUESTOS RURALES.
EL PROGRAMA PERMITIRÁ AMPLIAR LA RED TERRESTRE A TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL MEDIANTE LA INSTALACIÓN RADIOENLACES PUNTO A PUNTO PARA DARLE LA CAPILARIDAD NECESARIA A LA RED, RADIOENLACES PUNTO MULTIPUNTO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DATOS EN LAS LOCALIDADES CON POBLACIÓN CONCENTRADA Y ACCESOS DE ÚLTIMA MILLA PARA LLEGAR HASTA LOS LUGARES INDICADOS EN EL PLAN FUNDAMENTAL DE CONECTIVIDAD PROVINCIAL.
DESPLIEGUE DE REDES DE FIBRA ÓPTICA

EL PROYECTO CONTEMPLA EL DISEÑO Y LA INSTALACIÓN DE UNA RED DE FIBRA ÓPTICA MONO MODO DENTRO DEL EJIDO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN.
LA CONFIGURACIÓN DE LA RED SE REALIZARÁ CON TRONCALES SUBTERRÁNEOS DE FIBRA QUE VINCULARAN A 4 NODOS CENTRALES UBICADO EN LA OPTIC, EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO MINISTERIAL (CAM), EN DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS Y REGISTRO CIVIL.
LA PROVISIÓN INCLUYE LA OBRA CIVIL PARA EL TENDIDO DE LOS DUCTOS, CÁMARAS DE INSPECCIÓN, FIBRA ÓPTICA, EQUIPAMIENTO DE RED, SISTEMA DE GESTIÓN Y MONITOREO DE RED.
LA IMPLEMENTACIÓN DE TENDIDOS DE FIBRA ÓPTICA GARANTIZA ALTOS NIVELES DE TRÁFICO, MAYORES ANCHO DE BANDA, MAYOR RESISTENCIA A INTERFERENCIAS ELECTROMAGNÉTICAS Y MENOR CANTIDAD DE PUNTOS DE FALLA, QUE SE TRADUCEN EN UN MENOR COSTO DE MANTENIMIENTO CON UNA ALTA DISPONIBILIDAD DE SERVICIO, GARANTIZANDO LA CONECTIVIDAD CON UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA ROBUSTA FIABLE Y SEGURA.
GARANTIZARA LOS SERVICIOS DE GOBIERNO ELECTRÓNICO QUE SE BRINDARÁN SOBRE LA RED, ASEGURANDO ACCESIBILIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN ALMACENADAS EN LOS DATA CENTER PROVINCIALES, VINCULANDO LOS MISMOS, PARA SOPORTAR Y RESPALDAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA DESARROLLAR EL PLAN MAESTRO DE GOBIERNO ELECTRÓNICO E IMPLEMENTAR SITIO DE CONTINGENCIAS QUE IMPULSE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LOS DATOS DE TODOS LOS SISTEMAS TRONCALES CRÍTICOS DE LA PROVINCIA.
IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE REDES.NOC.PCIAL
CONTEMPLA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE CONTROL DE TODAS LAS REDES DE COMUNICACIÓN PROVINCIALES QUE PERMITA MONITOREAR, CONFIGURAR, ANALIZAR, EVALUAR Y CONTROLAR LOS RECURSOS DE LAS REDES PROVINCIALES PARA GARANTIZAR UN DESEMPEÑO OPERACIONAL Y CALIDAD DE SERVICIO, MINIMIZANDO LOS TIEMPOS FUERA DE SERVICIO Y LOS VIAJES REALIZANDO PROCEDIMIENTOS DE REPARACIÓN/RECUPERACIÓN EN FORMA REMOTA.
EL NOC PERMITIRÁ MEJORAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LAS CONFIGURACIONES DE LOS EQUIPOS, LAS MODIFICACIONES E IMPLEMENTACIONES EN FORMA REMOTA CON LA CONSIGUIENTE REDUCCIÓN DE COSTOS DE MANTENIMIENTO Y EL INCREMENTO DE LA CALIDAD DE SERVICIO.
LA INCORPORACIÓN DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE TICS CENTRALIZADAS EN UN ÚNICO PUNTO DE MONITOREO, PERMITIRÁ GESTIONAR DE MANERA MÁS EFICAZ LAS REDES Y LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA OPTIC.

OBJETIVOS

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED PROVINCIAL DE DATOS:
GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA RED PROVINCIAL DE DATOS, CONTEMPLANDO SU MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SU OPERACIÓN.
AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA RED DE VOZ Y DATOS:
MAXIMIZAR EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS, LOGRANDO CONTAR CON EL MAYOR NÚMERO POSIBLE DE CIUDADANOS Y ORGANISMOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS CON ACCESOS A LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS ACTUALES Y FUTUROS, OPTIMIZANDO LA INVERSIÓN PÚBLICA, CON EL MAYOR USO POSIBLE DE LAS INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES TANTO PÚBLICAS COMO PRIVADAS FOMENTADO LAS ACCIONES SINÉRGICAS QUE MINIMICEN DICHA INVERSIÓN.
EL PRESENTE PROYECTO CONTEMPLA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA DE LAS TICS PARA DOTAR DE SERVICIO DE IMÁGENES, VOZ Y DATOS A ORGANISMOS PROVINCIALES, ESCUELAS, HOSPITALES, CENTROS DE SALUD, PUESTOS SANITARIOS, ORGANISMOS MUNICIPALES ETC., QUE PERMITA LA INTEGRACIÓN E INTERACCIÓN DE LOS MISMOS. MEDIANTE EL ACCESO TOTAL A CUALQUIER INFORMACIÓN DESDE CUALQUIER LUGAR Y EN CUALQUIER MOMENTO, SALVANDO BARRERAS DE DISTANCIA PARA POBLACIONES SITUADAS EN LUGARES REMOTOS O EN SITUACIONES DE AISLAMIENTO GEOGRÁFICO.
DESPLIEGUE DE REDES DE FIBRA ÓPTICA:
VINCULAR LOS DATACENTER DE MAYOR IMPORTANCIA QUE POSEE LA PROVINCIA, PARA SOPORTAR Y RESPALDAR LAS ACCIONES NECESARIAS DE LO DEFINIDO EN EL PLAN MAESTRO DE GOBIERNO ELECTRÓNICO E IMPLEMENTAR UN SITIO DE CONTINGENCIAS QUE CONTEMPLEN LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LOS DATOS DE TODOS LOS SISTEMAS TRONCALES CRÍTICOS DE LA PROVINCIA.
IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE REDES.NOC.PCIAL.:

CREAR UN CENTRO DE OPERACIONES Y GESTIÓN DE LAS REDES DE COMUNICACIONES PROVINCIALES Y TODO EL EQUIPAMIENTO ASOCIADO A LOS MISMOS, QUE PERMITA MANTENER LA INFORMACIÓN RELATIVA AL DISEÑO DE LA RED Y SU CONFIGURACIÓN, REALIZAR LA GESTIÓN DE INVENTARIO, GESTIÓN DE DESEMPEÑO, GESTIÓN DE FALLA Y GESTIÓN DE SEGURIDAD EN FORMA REMOTA.
* BENEFICIOS: LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE PROYECTO PROMOVERÁ EL DESARROLLO LOCAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES ENTRE EL ESTADO PROVINCIAL, LOS ESTADOS MUNICIPALES Y LA CIUDADANÍA, FAVORECIENDO Y GARANTIZANDO LA INTEGRACIÓN, INTEGRIDAD, ACCESIBILIDAD, DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA TRANSPARENCIA DE LOS PROCESOS QUE DAN SOPORTE A LOS SERVICIOS BRINDADOS POR EL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL.
LA BANDA ANCHA ES PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES PROVINCIAL, TENDIENTES A LA INTERCONEXIÓN E INCLUSIÓN DIGITAL, ASEGURANDO LA CONECTIVIDAD EN LOS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES E INSTITUCIONES PERTENECIENTES A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL Y MUNICIPAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y TECNOLOGIA APLICADA	SISTEMA MODERNIZADO	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.155.000**
Bienes De Consumo	**155.000**
Otros Bienes De Consumo	155.000
Servicios No Personales	**3.000.000**
Servicios Básicos	2.200.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	400.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	200.000
Otros Servicios	200.000

PROGRAMA 37

DESARROLLO DE LOS SISTEMAS PROVINCIALES DE COMUNICACION

SUBPROGRAMA 4

SISTEMA DE VIDEOSEGURIDAD EN LA VÍA PÚBLICA-V.LOCAL.PCIALES Y PUESTOS LIMITROFES

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PREVÉ LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE VIDEOSEGURIDAD EN CHOS MALAL, ZAPALA, CUTRAL CO, CENTENARIO Y PLOTTIER, LA ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE VIDEOSEGURIDAD EN LAS CIUDADES DE NEUQUÉN, SAN MARTIN Y VILLA LA ANGOSTURA
INSTALACIÓN DE SISTEMA DE MONITOREO, LECTURA DE PATENTES Y DE RECONOCIMIENTO DE ROSTROS EN LOS PASOS FRONTERIZOS DE PINO HACHADO, CARDENAL SAMORE, HUA HUM, CARIRRIÑE, MAMUL MALAL, ICALMA Y PINO HACHADO.
ADECUAR Y AMPLIAR LOS SISTEMAS DE VIDEOSEGURIDAD EN LAS CIUDADES DE NEUQUÉN, SAN MARTIN Y VILLA LA ANGOSTURA
ESTA INFRAESTRUCTURA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL ES REQUERIDA POR LAS AUTORIDADES Y POBLADORES DE LAS DISTINTAS CIUDADES NEUQUINAS Y SU IMPLANTACIÓN PERMITE INCREMENTAR LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS QUE EN SU CONJUNTO PROMUEVE EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD, AUMENTANDO LA SENSACIÓN DE SEGURIDAD EN LA VÍA PÚBLICA Y LA DISMINUCIÓN DEL ÍNDICE DE DELITOS MEDIANTE LA DISUASIÓN Y VISUALIZACIÓN EN TIEMPO REAL DE LAS POSIBLES CONDUCTAS PREPARATORIAS O EJECUTIVAS DE ILÍCITOS, OBTENCIÓN DE PRUEBAS RELACIONADAS CON DELITOS Y ACCIDENTES, DETECCIÓN DE VEHÍCULOS ROBADOS, GESTIÓN DE EMERGENCIAS Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO.
LA INCORPORACIÓN DE SISTEMAS DE MONITOREO, LECTURA DE PATENTES Y RECONOCIMIENTO FACIAL EN LOS PUESTOS FRONTERIZOS NACIONALES E INTERNACIONALES, SON DE GRAN UTILIDAD PARA EL CONTROL DE VEHÍCULOS Y PERSONAS QUE ENTRAN Y SALEN DEL TERRITORIO PROVINCIAL, QUE PERMITIRÁN PRESERVAR LA SEGURIDAD Y CONTAR CON LOS DATOS ESTADÍSTICOS DE LA ACTIVIDAD EN CADA PASO FRONTERIZO.
LA PREVISIÓN PRESUPUESTARIA INCLUYE LA ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE MONITOREO EXISTENTES EN LA CIUDADES DE NEUQUÉN, SAN MARTIN DE LOS ANDES Y JUNÍN DE LOS ANDES.
EL DESARROLLO DE ESTOS SISTEMAS DE VIDEOSEGURIDAD EN LA VÍA PÚBLICA, PERMITIRÁ UNA MEJOR PROTECCIÓN AL CIUDADANO MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE MONITOREO DE DISTINTAS CARACTERÍSTICAS Y MODERNA TECNOLOGÍA COMO ACCIONES PREVENTIVAS TENDIENTES A LA DISUASIÓN DE DELITOS E ILÍCITOS EN LA VÍA PÚBLICA.
PERMITIRÁ ADEMÁS OBTENCIÓN DE PRUEBAS RELACIONADAS CON DELITOS, A POSTERIORI DE HABERSE COMETIDOS LOS MISMOS, DETECTAR VEHÍCULOS ROBADOS, GESTIONAR EMERGENCIAS Y PRESERVACIÓN EL PATRIMONIO PÚBLICO.
SE CONSIDERÓ LA INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO FIJAS Y DOMOS, EQUIPAMIENTO PARA ASEGURAR LA CONECTIVIDAD, HARDWARE Y SOFTWARE DESTINADO A LOS CENTROS DE CONTROL Y GESTIÓN DE VIDEO, SERVIDORES Y SISTEMA DE BACK UP PARA EL ALMACENAMIENTO DE LAS IMÁGENES CON FINES FORENSES, EQUIPAMIENTO ACTIVO DE RED Y SOPORTE PARA ENERGÍA ININTERRUMPIDA.

OBJETIVOS

GARANTIZAR LA PROTECCIÓN AL CIUDADANO MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE MONITOREO DE DISTINTAS CARACTERÍSTICAS Y MODERNA TECNOLOGÍA, PRESTADO PARTICULAR

ATENCIÓN EN LAS VÍAS DE ACCESO A LAS CIUDADES, INGRESOS A LAS INSTITUCIONES BANCARIAS, PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EDIFICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN, ENTRE OTROS OBJETIVOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	EQUIPO MANTENIDO	15

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.175.000**
Bienes De Consumo	**70.000**
Otros Bienes De Consumo	70.000
Servicios No Personales	**500.000**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	500.000
Bienes De Uso	**4.605.000**
Maquinarias Y Equipos	4.600.000
Otros Bienes De Uso	5.000

PROGRAMA 38

INFRAESTRUCTURA- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION (TIC`S)

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ABARCA EL TELEPUERTO Y 100 ESTACIONES REMOTAS SATELITALES.
PREVÉ LA PUESTA EN MARCHA DE NUMEROSOS CENTROS COMUNITARIOS INFOTECNOLÓGICOS EN CIUDADES, BARRIOS Y COMUNIDADES RURALES DEL TERRITORIO PROVINCIAL, UNIDADES TECNOLÓGICAS DESTINADAS A PERMITIR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, LA CAPACITACIÓN DE SUS HABITANTES Y LA DISPONIBILIDAD DE HERRAMIENTAS Y CONTENIDOS INFORMÁTICOS. MEDIANTE EL PROGRAMA INDICADO, SE PRETENDE LLEVAR A CABO UNA FUERTE EXPANSIÓN DE LOS ACCESOS A INTERNET EN LA PROVINCIA, PARA FOMENTAR EL USO DE INTERNET COMO SOPORTE A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EDUCATIVAS, CULTURALES, INFORMATIVAS Y RELATIVAS A LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL DE LAS COMUNIDADES, INICIATIVAS TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. A TRAVÉS DE ESTOS CENTROS COMUNITARIOS, LA COMUNIDAD LOCAL TENDRÁ LA POSIBILIDAD DE ACCEDER A LOS SERVICIOS DISPONIBLES EN LA RED DE REDES, CON LO CUAL PODRÁN REDUCIR LA BRECHA DIGITAL QUE LOS DIFERENCIA Y DISTANCIA DE LOS HABITANTES DE LAS GRANDES CIUDADES. CREAR DE ESTA FORMA LA CULTURA DE LA INFORMACIÓN (O CULTURA DE REDES) Y, ADEMÁS LA HABILIDAD EN EL USO DE LAS TIC´S, LO QUE PERMITIRÁ CAMBIOS SOCIALES, ECONÓMICOS, LINGÜÍSTICOS Y CULTURALES, A TRAVÉS DE ESTOS MEDIOS. AQUÍ SE PREVÉ LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LOS CENTROS, YA SEA INFORMÁTICO COMO MOBILIARIO.
EN CADA LOCALIDAD SE INSTALARÁN ENLACES PUNTO A PUNTOS APTOS PARA LA TRANSMISIÓN IP DE VOZ, DATOS Y VIDEO, CON ESTÁNDARES WI-FI PARA DAR COBERTURA A LAS ÁREAS EXTERNAS QUE PERMITIRÁN EL ACCESO LIBRE Y GRATUITO A TODA LA POBLACIÓN.

OBJETIVOS

LLEVAR A CABO UN ADECUADO MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL TELEPUERTO NEUSAT INSTALADO EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN Y DE SUS ESTACIONES SATELITALES DEL INTERIOR.
LLEVAR A CABO LA AMPLIACIÓN DE LA RED RADIOELÉCTRICA TRONCALIZADA DE VHF.
REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL EN LOCALIDADES DEL INTERIOR PROVINCIAL Y BARRIOS DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN CON LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CENTROS COMUNITARIOS INFOTECNOLÓGICOS, CON EL OBJETO DE CUMPLIR CON EL PROGRAMA PROVINCIAL NEUQUÉN HACIA UNA COMUNIDAD COMUNICADA.
LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ADECUADA INFRAESTRUCTURA QUE PERMITA EL ACCESO GRATUITO A INTERNET UTILIZANDO LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS, PARA FACILITAR LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES EN LÍNEA, ACCESO A INFORMACIONES LOCALES, REGIONALES Y NACIONALES, ETC.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	AREA ASISTIDA	63
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	EQUIPO MANTENIDO	1

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Operacion Y Mantenimiento Del Telepuerto Neusat Y Estaciones Satelitales	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación	4.100.000
SUB 2	Des. Centros Comunitarios Infotecnologicos Y Acceso Wifi En Areas Pub.Y Escuelas	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación	330.000
TOTAL			**4.430.000**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.430.000**
Bienes De Consumo	**180.000**
Otros Bienes De Consumo	180.000
Servicios No Personales	**4.200.000**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	600.000
Otros Servicios	3.600.000
Bienes De Uso	**50.000**
Maquinarias Y Equipos	50.000

PROGRAMA 38

INFRAESTRUCTURA- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION (TIC`S)

SUBPROGRAMA 1

OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL TELEPUERTO NEUSAT Y ESTACIONES SATELITALES

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ABARCA EL TELEPUERTO Y 100 ESTACIONES REMOTAS SATELITALES.
CONTEMPLA LOS COSTOS POR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TELEPUERTO PROVINCIAL Y LAS ESTACIONES SATELITALES EXISTENTES.
CON ESTE EQUIPAMIENTO SE VINCULAN ESTABLECIMIENTOS RURALES AISLADOS A LA RED PROVINCIAL DE DATOS, PARA ACCESO A INTERNET Y PARA EL USO DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS PROVINCIALES QUE ADMINISTRA LA OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.
EL SISTEMA SATELITAL NEUQUINO PERMITE DOTAR CON SERVICIOS DE DATOS A NUMEROSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y DE LA ADMINISTRACIÓN ALEJADA DE LOS CENTROS URBANOS, CON EL CONSIGUIENTE BENEFICIO PARA ALUMNOS Y COMUNIDADES.

OBJETIVOS

LLEVAR A CABO UN ADECUADO MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL TELEPUERTO NEUSAT INSTALADO EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN Y DE SUS ESTACIONES SATELITALES DEL INTERIOR. DE ESTA MANERA SE GARANTIZA LA CONECTIVIDAD EN LOS ORGANISMOS QUE ESTÁN VINCULADOS AL TELEPUERTO CON ANTENAS SATELITALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	EQUIPO MANTENIDO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.100.000**
Bienes De Consumo	**100.000**
Otros Bienes De Consumo	100.000
Servicios No Personales	**4.000.000**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	500.000
Otros Servicios	3.500.000

PROGRAMA 38

INFRAESTRUCTURA- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION (TIC`S)

SUBPROGRAMA 2

DES. CENTROS COMUNITARIOS INFOTECNOLOGICOS Y ACCESO WIFI EN AREAS PUB.Y ESCUELAS

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESARROLLO DE CENTROS COMUNITARIOS INFOTECNOLÓGICOS:

EL PROGRAMA PREVÉ LA PUESTA EN MARCHA DE NUEVOS CENTROS COMUNITARIOS INFOTECNOLÓGICOS EN BIBLIOTECAS, CIUDADES, BARRIOS Y COMUNIDADES RURALES DEL TERRITORIO PROVINCIAL, UNIDADES TECNOLÓGICAS DESTINADAS A PERMITIR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, LA CAPACITACIÓN DE SUS HABITANTES Y LA DISPONIBILIDAD DE HERRAMIENTAS Y CONTENIDOS INFORMÁTICOS. MEDIANTE EL PROGRAMA INDICADO, SE PRETENDE LLEVAR A CABO UNA FUERTE EXPANSIÓN DE LOS ACCESOS A INTERNET EN LA PROVINCIA PARA FOMENTAR EL USO DE INTERNET COMO SOPORTE A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EDUCATIVAS, CULTURALES, INFORMATIVAS Y RELATIVAS A LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL DE LAS COMUNIDADES, INICIATIVAS TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.
SE PREVÉ TAMBIÉN LA ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS CCIS EXISTENTES MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE MÁS ESTACIONES DE TRABAJO, UTILIZACIÓN DE ROUTERS INALÁMBRICOS, SISTEMAS DE ENERGÍA ESTABILIZADA Y OTROS ELEMENTOS QUE PERMITIRÁN OPTIMIZAR LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, ASÍ COMO NUEVO SOFTWARE OPERATIVO Y DE PROTECCIÓN.
DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS PARA IMPLEMENTACIÓN EN CCIS- CLIENTES DELGADOS: EN LA ACTUALIDAD EXISTEN 53 CCI OPERATIVOS CON INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE DIVERSA PROCEDENCIA Y CATEGORÍA. EL ESTÁNDAR DE ESTAS INSTALACIONES ESTÁ BASADO EN UNA ARQUITECTURA COMPUESTA POR 5 PCS Y UNA IMPRESORA INTERCONECTADOS EN RED Y COMUNICADOS A LA RED PROVINCIAL A TRAVÉS DE LOS TRONCALES DE COMUNICACIÓN SERVIDOS POR LA OPTIC. EL SOFTWARE DE ESTE EQUIPAMIENTO ES DE LA LÍNEA MICROSOFT WINDOWS CON LICENCIAS OEM. LAS NUEVAS INSTALACIONES SE ESTÁN IMPLEMENTANDO CON SOFTWARE DE BASE OPEN SOURCE Y HERRAMIENTAS OFFICE DEL MISMO TIPO. LA DIVERSIDAD AQUÍ MOSTRADA GENERA UNA CURVA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE ALTO IMPACTO PARA LA OPTIC Y LOS CCIS QUE NECESITAN DE ASISTENCIA PERMANENTE SOBRE SUS COMPONENTES DE HARDWARE Y SOFTWARE, SERVICIO QUE SE CANALIZA A TRAVÉS DE LA MESA DE AYUDA Y SE DERIVA A LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA ORGANIZACIÓN DEPENDIENDO LA TIPOLOGÍA DEL PROBLEMA.
PUNTOS DE ACCESO WIFI EN ÁREAS PÚBLICAS Y ESCUELAS:
EL PROYECTO CONSISTE EN EL DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE COMUNICACIÓN INALÁMBRICA PARA VINCULAR DISPOSITIVOS (TELÉFONOS INTELIGENTES, TABLETS, NETBOOKS, NOTEBOOKS, ETC.) CON PUNTOS DE ACCESO WI-FI EN EL ÁREA DE COBERTURA BRINDANDO EL SERVICIO DE INTERNET.
SE PREVÉ LA INSTALACIÓN DEL HARDWARE, SOFTWARE Y SERVICIOS NECESARIOS PARA OFRECER CONEXIÓN INALÁMBRICA WI-FI Y ACCESO A INTERNET A TRAVÉS DE UN PORTAL DE ACCESO (CAPTIVE PORTAL) QUE PERMITA OFRECER EL SERVICIO LIBRE Y GRATUITO PARA TODOS LOS USUARIOS DEBIDAMENTE REGISTRADOS EN DISTINTAS LOCALIDADES EJ.: NEUQUÉN, CAVIAHUE-COPAHUE, VILLA TRAFUL, VILLA PEHUENIA, ALUMINÉ, SAN PATRICIO DEL CHAÑAR, ZAPALA Y CHOS

MALAL Y EN DIFERENTES LUGARES DE ALTO TRÁNSITO DE TURISTAS, EJ.: PIEDRA DEL AGUILA, PINO HACHADO, CONFLUENCIA TRAFUL.-
EN CADA LOCALIDAD SE INSTALARÁN ENLACES PUNTO A PUNTOS APTOS PARA LA TRANSMISIÓN IP DE VOZ, DATOS Y VIDEO, CON ESTÁNDARES WI-FI PARA DAR COBERTURA A LAS ÁREAS EXTERNAS QUE PERMITIRÁN EL ACCESO LIBRE Y GRATUITO A TODA LA POBLACIÓN.

BENEFICIOS:
A TRAVÉS DE ESTOS CENTROS COMUNITARIOS, LA COMUNIDAD LOCAL TIENE LA POSIBILIDAD DE ACCEDER A LOS SERVICIOS DISPONIBLES EN INTERNET, CON LO CUAL SE REDUCE LA BRECHA DIGITAL QUE LOS DIFERENCIA Y DISTANCIA DE LOS HABITANTES DE LAS GRANDES CIUDADES. SE IMPULSA DE ESTA FORMA UNA CULTURA DE LA INFORMACIÓN Y, ADEMÁS, EL DESARROLLO DE HABILIDADES EN EL USO DE LAS TIC´S, LO QUE PERMITE CAMBIOS SOCIALES, ECONÓMICOS, LINGÜÍSTICOS Y CULTURALES, A TRAVÉS DE ESTOS MEDIOS. SE PREVÉ LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LOS CENTROS, YA SEA DE CARÁCTER INFORMÁTICO COMO MOBILIARIO.

OBJETIVOS

DESARROLLO DE CENTROS COMUNITARIOS INFOTECNOLÓGICOS:
REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL QUE SUFREN LAS COMUNIDADES DEL INTERIOR PROVINCIAL Y BARRIOS PERIFÉRICOS DE LAS CIUDADES.
DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS PARA IMPLEMENTACIÓN EN CCIS- CLIENTES DELGADOS:
IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE, CON BAJO COSTO DE MANTENIMIENTO PARA LA INSTALACIÓN DE NUEVOS CCIS CLIENTES DELGADOS.
PUNTOS DE ACCESO WIFI EN ÁREAS PÚBLICAS Y ESCUELAS:
EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ADECUADA INFRAESTRUCTURA QUE PERMITA EL ACCESO GRATUITO A INTERNET UTILIZANDO LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS, PARA FACILITAR LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES EN LÍNEA, ACCESO A INFORMACIONES LOCALES, REGIONALES Y NACIONALES, ETC.
LA PLATAFORMA PROPUESTA PERMITIRÁ REDUCIR LA BRECHA DIGITAL EXISTENTE EN LA POBLACIÓN Y DEMOCRATIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN. FOMENTAR Y CONSOLIDAR EL TURISMO BRINDANDO BENEFICIOS TECNOLÓGICOS Y SERVICIOS DE VALOR AGREGADO A LOS VISITANTES. PROVEER UNA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA QUE EL SECTOR PÚBLICO Y EL PRIVADO PUEDAN OFRECER UN CONJUNTO DE SERVICIOS INTELIGENTES QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA Y APORTEN AL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL DE LA POBLACIÓN ADEMÁS DE FACILITAR LA CONEXIÓN FUERA DEL ÁMBITO ESCOLAR A LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS QUE YA CUENTAN CON SUS NETBOOKS PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	AREA ASISTIDA	63

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**330.000**
Bienes De Consumo	**80.000**
Otros Bienes De Consumo	80.000
Servicios No Personales	**200.000**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	100.000
Otros Servicios	100.000
Bienes De Uso	**50.000**
Maquinarias Y Equipos	50.000

PROGRAMA 39

SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION (TIC´S)

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE PROMUEVE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA QUE INTEGREN Y ESTANDARICEN LAS TECNOLOGÍAS ASEGURANDO LA COMPLEMENTACIÓN E INTERCONECTIVIDAD DE LOS SISTEMAS Y EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO.

OBJETIVOS

FORMULAR E IMPULSAR PROYECTOS DE DESARROLLO, INNOVACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, COMPATIBILIZACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	EQUIPO INSTALADO	35
MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y TECNOLOGIA APLICADA	SISTEMA MODERNIZADO	6
TECNOLOGIA APLICADA Y ASISTENCIAS TECNICAS	ACCION APLICADA	1
ADAPTACION E INSTALACION DE SOFTWARE DE GESTION	ACCION APLICADA	1
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	ACCION APLICADA	1
MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y TECNOLOGIA APLICADA, Y ASISTENCIAS TECNICAS	ACCION APLICADA	12

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Actualizaciòn Tecnològica	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación	7.927.924
SUB 2	Implementación Del Proyecto Open Data - Gobierno Electrónico	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación	100.000
SUB 3	Sistema Troncal Registro Civil	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación	150.000
SUB 4	Ampliacion Funcionamiento Del Sistema De Unidades Educativas - Siuned	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación	364.402
SUB 5	Servicio De Mantenimiento Sistemas	Oficina Provincial De Tecnologías De La	4.700.000

	Troncales	Información Y La Comunicación	
SUB 6	Gobierno Móvil	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación	180.000
SUB 7	Conectividad De Escuelas Rurales A La Red Provincial De Educación	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación	25.000
SUB 8	Vinculación De Puestos Sanitarios A La Red Provincial De Salud	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación	25.000
TOTAL			**13.472.326**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**13.472.326**
Gasto En Personal	**314.402**
Planta Permanente	314.402
Bienes De Consumo	**250.000**
Otros Bienes De Consumo	250.000
Servicios No Personales	**7.907.924**
Servicios Básicos	170.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	7.637.924
Otros Servicios	100.000
Bienes De Uso	**5.000.000**
Maquinarias Y Equipos	3.000.000
Activos Intangibles	2.000.000

PROGRAMA 39

SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION (TIC´S)

SUBPROGRAMA 1

ACTUALIZACIÒN TECNOLÒGICA

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA:
MIGRACIÓN TECNOLÓGICA PORTAL WEB A DRUPAL: EL PORTAL NEUQUEN.GOV.AR, ESTÁ DESARROLLADO SOBRE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA QUE DEBE SER ACTUALIZADA, CON EL OBJETO DE LOGRAR MAYOR ROBUSTEZ EN ASPECTOS DE SEGURIDAD, MAYOR CELERIDAD EN LOS PROCESOS DE CAMBIO Y ACTUALIZACIÓN. CONSIDERANDO LA ENVERGADURA DE LAS PRESTACIONES VIGENTES Y LOS OBJETIVOS DE CRECIMIENTO PLANIFICADOS SE DECIDIÓ ORIENTARNOS A DRUPAL, SOFTWARE QUE PERMITIRÁ CUMPLIR CON LO DETALLADO.
BENEFICIOS: PERMITIRÁ MAYOR CELERIDAD Y NUEVAS PRESTACIONES EN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LOS SERVICIOS DEL PORTAL CONSIDERANDO QUE NEUQUEN.GOV.AR ES LA PUERTA DE ENTRADA DEL CIUDADANO A LA INFORMACIÓN DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO Y SERVICIOS DE GOBIERNO ELECTRÓNICO.

PROYECTO DE MUNICIPIOS VIRTUALES: EN EL PROYECTO HAY 12 MUNICIPIOS QUE CUENTAN HOY CON LA HERRAMIENTA, SIENDO NECESARIO CONCLUIR EL PROYECTO DESPLEGANDO EL SERVICIO A LAS LOCALIDADES FALTANTES Y PROMOVER LA ACTUALIZACIÓN EN LOS YA IMPLEMENTADOS.

GIS PROVINCIAL: EL SOFTWARE PROPUESTO ES DEL TIPO OPEN SOURCE (GEOSERVER), Y SE PONDRÁ EN PRODUCCIÓN SOBRE SERVIDORES VIRTUALIZADOS EN EL DATACENTER DE LA OPTIC.

RED SOCIAL MÉDICA: EL USO DE BASES DE CONOCIMIENTO A PARTIR DE LAS EXPERIENCIAS MEDICAS ACOPIADAS EN UNA BASE DE DATOS CENTRALIZADA, CHAT, BLOG Y VIDEOCONFERENCIA INTEGRADOS EN UNA PLATAFORMA DEDICADA Y DISTRIBUIDA VÍA WEB A CADA HOSPITAL Y CENTRO DE SALUD PERIFÉRICO.
BENEFICIOS: EL DIAGNOSTICO PRIMARIO REALIZADO EN LA LOCALIDAD/PARAJE DONDE EL PACIENTE ES ATENDIDO MEJORA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EN VELOCIDAD DE DIAGNÓSTICO, NO REQUIERE QUE EL PACIENTE VIAJE A OTRAS LOCALIDADES PARA SER DIAGNOSTICADO Y DESCENTRALIZA LA INTERCONSULTA EN CENTROS DE MAYOR COMPLEJIDAD.
CONTROL Y MONITOREO DE ACTIVOS: EN LA ACTUALIDAD SE TRABAJA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA HERRAMIENTA DE ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS DE IT, CON EL FIN DE NORMALIZAR LAS BASES DE INFORMACIÓN SOBRE LOS MISMOS. SE APLICA EL USO DE HERRAMIENTAS OPEN SOURCE PARA SU MONITOREO Y SERÁ NECESARIO INTEGRAR ESTAS SOLUCIONES CON EL SOFTWARE DE GESTIÓN DE MESA DE AYUDA.

GESTIÓN DE MESA DE AYUDA: EL SERVICIO DE ASISTENCIA A USUARIOS (GESTIÓN DE MESAS DE AYUDA) CRECE A MEDIDA QUE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO SE RAMIFICA A NUEVAS LOCALIDADES, CON LA INCORPORACIÓN DE MÁS ORGANISMOS Y POR ENDE MAYOR NÚMERO DE USUARIOS. LOS PROCESOS DE SOFTWARE DELIVERY NECESARIOS SOBRE AQUELLOS SISTEMAS TRONCALES DE CARACTERÍSTICAS CLIENTE SERVIDOR, LAS NUEVAS PLATAFORMAS DE SERVICIO Y LA CANTIDAD DE

EQUIPAMIENTO INSTALADO REQUIERE DE PROCESOS MÁS AGILES Y DOCUMENTADOS QUE PERMITAN LA TOMA DE DECISIONES A PARTIR DE ESTADÍSTICAS DE EVENTOS PROGRAMADOS Y EMERGENTES.

PORTAL DE EMPLEO: HASTA HACE UNOS AÑOS, LAS FORMAS DE BUSCAR EMPLEO ERAN ESCASAS, PRINCIPALMENTE SE LIMITABAN A ENTREGAR CURRÍCULOS EN MANO , ES DECIR, DE FORMA PRESENCIAL, EN AQUELLAS EMPRESAS EN LAS QUE SE QUERÍA TRABAJAR. SIN EMBARGO, LOS TIEMPOS HAN CAMBIADO Y LAS TECNOLOGÍAS EVOLUCIONAN A UN RITMO VERTIGINOSO.
LOS PORTALES DE EMPLEO CAMBIARON LAS FORMAS BÚSQUEDA DE EMPLEO Y CANDIDATOS, PONIENDO A DISPOSICIÓN DE TODA LA CIUDADANÍA LA INFORMACIÓN SOBRE NUEVAS OFERTAS Y DEMANDAS LABORALES. DE ESE MODO, LAS TECNOLOGÍAS INNOVARON EL MERCADO LABORAL PERMITIENDO NUEVAS FORMAS DE ACCESO AL MERCADO LABORAL.
EL INCREMENTO DE LOS ACCESOS DE BANDA ANCHA A INTERNET Y EL CRECIENTE NÚMERO DE SMARTPHONES EN LAS CIUDADES Y LOCALIDADES DEL INTERIOR DE NEUQUÉN GENERA, ACTUALMENTE, CONDICIONES ÓPTIMAS PARA IMPULSAR LA BÚSQUEDA Y OFERTA DE EMPLEO A TRAVÉS DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS.

ACCESIBILIDAD A LA INFORMACIÓN: LA PROVINCIA DE NEUQUÉN PROMULGÓ LA LEY 8065 EN ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL 26653/10 DE ACCESIBILIDAD WEB. ESTA INICIATIVA BUSCA LOGRAR UNA PROVINCIA MÁS INCLUSIVA, ELIMINANDO ALGUNOS DE LOS OBSTÁCULOS VIGENTES PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICADA POR EL ESTADO. SE NECESITA PROFUNDIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN POR PARTE DE QUIENES YA ACCEDEN A ELLA, Y PARA QUE LA BRECHA NO SE HAGA MAYOR ENTRE UNOS Y OTROS, INCORPORAR A ESTE ESPECTRO A QUIENES POR DISTINTAS RAZONES AÚN NO EJERCEN PLENAMENTE SU CIUDADANÍA.

ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA VIRTUALIZACIÓN DE SERVICIOS WEB: LA UTILIZACIÓN DEL SOFTWARE DE VIRTUALIZACIÓN HA SIDO UNA PARTE FUNDAMENTAL EN LA TOPOLOGÍA DE SOLUCIONES Y SERVICIOS BAJO ESTA ÁREA, BRINDANDO SERVICIOS DE CONEXIÓN Y ACCESO A INTERNET A LA MAYORÍA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DEL EJECUTIVO PROVINCIAL. LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL ESTÁ LLEGANDO AL LÍMITE DE SU CAPACIDAD, EL NIVEL DE DEMANDA Y EXIGENCIA EN TÉRMINOS DEL TIEMPO EN LÍNEA ES CADA VEZ MAYOR Y ANTE ESTE ESCENARIO ES NECESARIO REDIMENSIONARNOS Y ADECUARNOS A LA TECNOLOGÍA DE ALTA DISPONIBILIDAD.

SOFTWARE DE VIRTUALIZACIÓN VNWARE: VMWARE ES UN SISTEMA OPERATIVO QUE VIRTUALIZA DE FORMA INTEGRAL LOS RECURSOS DE SERVIDORES, ALMACENAMIENTO Y RED, LOS AGRUPA Y LOS ASIGNA A DEMANDA A LAS APLICACIONES EN FUNCIÓN DE PRIORIDADES ESTABLECIDAS PERMITIENDO ADEMÁS UN CONTROL INTEGRAL DE LOS NIVELES DE SERVICIO QUE SE EJECUTAN BAJO ESTA PLATAFORMA INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN O SISTEMA OPERATIVO DE BASE.

LICENCIAS SOFTWARE WINDOWS SERVER 2012: LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE FIRMA ELECTRÓNICA/DIGITAL, CONLLEVAN LA PUESTA EN PRODUCCIÓN DE SUS RESPECTIVOS CERTIFICADOS EN SERVIDORES CON ESTA ARQUITECTURA. LOS PROCESOS DE ADMINISTRACIÓN DE ESTOS SERVIDORES SON SOPORTADOS POR LA PLATAFORMA OPERATIVA QUE PROVEE WINDOWS SERVER 2012. SE NECESITA DE MIGRAR SERVIDORES DE WINDOWS SERVER 2000 Y 2003.

REINGENIERÍA DEL SOFTWARE SISTEMA GESTIÓN DOCUMENTAL: EN LA ACTUALIDAD EL SISTEMA GESTIÓN DOCUMENTAL CUENTA CON MÁS DE 12 AÑOS DE FUNCIONAMIENTO DESDE SU PUESTA EN MARCHA, POR LO CUAL SE ENCUENTRA TECNOLÓGICAMENTE SUPERADO, PRESENTANDO NUMEROSOS PROBLEMAS DEBIDO AL AUMENTO DE LA CANTIDAD DE PUESTOS DE TRABAJO DEL INTERIOR PROVINCIAL QUE ACCEDEN AL MISMO. LA NECESIDAD DE LA PLATAFORMA CLIENTE SERVIDOR RESPECTO DEL ANCHO DE BANDA QUE SE UTILIZA PARA SU ACTUALIZACIÓN ES CADA VEZ MÁS COMPLEJA DEBIDO A LA SIMULTANEIDAD Y RECURRENCIA DE ESTAS.
EL SISTEMA HOY FUNCIONA EN LA MAYORÍA DE LOS ORGANISMOS DEL PODER EJECUTIVO Y EN CUANTO A SUS CARACTERÍSTICAS LÓGICAS ES ADECUADO, POR LO CUAL OPTAMOS POR SU REINGENIERÍA PARA MIGRAR LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA SIN ALTERAR EL NÚCLEO DEL MISMO.
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL DATA CENTER Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE:

RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE- PROYECTO DE INTEGRABILIDAD: LOS PROCESOS DE INTEGRALIDAD ENUNCIADOS EN LA RESOLUCIÓN 220/20 HACEN USO DE UNA SUITE DE HERRAMIENTAS DE SOFTWARE DENOMINADA PECAS. DICHO SOFTWARE REQUIERE DEL PAGO ANUAL DE LICENCIAS DE MANTENIMIENTO EN ACUERDO CON LA METODOLOGÍA DE DESPLIEGUE DEL MODELO DE INTEGRABILIDAD.
ANTIVIRUS, ANTISPYWARE: LA OPTIC PROVEE LOS SERVICIOS DE INTERNET Y CORREO ELECTRÓNICO A MÁS DE 3500 USUARIOS, SIENDO RESPONSABILIDAD DE NUESTRO SERVICIO CONTROLAR, DETECTAR Y DETENER LA ACCIÓN DE VIRUS INFORMÁTICO EN LA RED DE GOBIERNO. EL TRÁFICO POR ESTOS CANALES CONLLEVA UN ALTO RIESGO DE PROPAGACIÓN DE VIRUS MALICIOSO PUDIENDO PRODUCIR PÉRDIDAS DE INFORMACIÓN O CAÍDAS DE SERVICIOS QUE GENEREN DAÑOS DE MAGNITUD A LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS DE LOS ORGANISMOS SERVIDOS.
RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ORACLE: LA OPTIC PROVEE LOS SERVICIOS DE SISTEMAS TRONCALES DE RECURSOS HUMANOS, SIUNED Y DATAWAREHOUSE A DISTINTOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. DICHOS SISTEMAS SUSTENTAN SUS ESTRUCTURAS DE INFORMACIÓN SOBRE BASES DE DATOS ORACLE CUYAS LICENCIAS SE RENUEVAN ANUALMENTE.
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE DATOS (DATA CENTER): CONTEMPLA LOS COSTOS POR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE DATOS PROVINCIAL PARA GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO LAS 24 HORAS DIARIAS, DURANTE 365 DÍAS.
EL CENTRO DE DATOS CUENTA CON EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO UBICADO EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO MINISTERIAL Y EN EL EDIFICIO DE BELGRANO Y SANTIAGO DEL ESTERO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN.
EN EL CENTRO DE DATOS SE ENCUENTRAN LOS SERVIDORES QUE ALOJAN LOS APLICATIVOS PROVINCIALES, ENTRE OTROS: RH, SICOPRO, EXPEDIENTES, AQUASIS, GENEXUS, ETC.
TAREAS DESARROLLADAS EN EL CENTRO DE DATOS:
Ü SE MANTIENEN LAS BASES DE DATOS
Ü SE CONTROLAN LOS ARCHIVOS DE LOG
Ü SE MONITOREAN LAS VARIABLES DEL SISTEMA: ALERTAS, TIEMPO DE RESPUESTA, ESPACIO EN DISCO, CONTROL DE SESIONES, ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE, MIGRACIONES, ETC.
Ü SE MANTIENE LA REDUNDANCIA: CONTROL DE COPIAS DE RESGUARDO. EVENTUAL PUESTA EN OPERACIÓN DE SITIOS DE CONTINGENCIA.
Ü SE CONTROLA EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LOS ACCESOS
Ü SE PRESTAN LOS SERVICIOS DE HOUSING Y HOSTING A ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN.
SALA DE SITUACIÓN:
LOS AVANCES LOGRADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE BASES DE CONOCIMIENTO, FUENTES AUTÉNTICAS Y LA PRODUCCIÓN DE INDICADORES PARA LA TOMA DE DECISIÓN PROMUEVEN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ÚLTIMA ETAPA DEL CONCEPTO SALA DE SITUACIÓN DONDE LAS HERRAMIENTAS DESCRIPTAS PROVEERÁN EN UN MARCO INTEGRAL LA INFORMACIÓN PARA LOS MÁXIMOS NIVELES GERENCIALES DEL ESTADO PROVINCIAL.
BENEFICIOS: INFORMACIÓN SISTEMATIZADA DE LAS DISTINTAS FUENTES AUTÉNTICAS DE DATOS PROVISTAS POR LOS SISTEMAS TRONCALES DE LA ADMINISTRACIÓN CONSUMIDOS POR LOS INTEGRANTES DEL GABINETE PROVINCIAL Y FUNCIONARIOS DE ALTO NIVEL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL CON HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS Y CONTROL.

OBJETIVOS

ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA:
ESTE PROYECTO COMPRENDE:
PROYECTO DE MUNICIPIOS VIRTUALES:
PROVEER A LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE PORTALES WEB AUTO GESTIONABLES E INTEGRADOS BAJO UNA MISMA IMAGEN Y ESTRUCTURA INSTITUCIONAL.
GIS PROVINCIAL:
IMPLEMENTACIÓN DE UN SERVIDOR GIS, CON EL OBJETO DE BRINDAR SERVICIOS GEOREFERENCIADOS A DISTINTOS ORGANISMOS DEL ESTADO PROVINCIAL.
RED SOCIAL MÉDICA:
ESTABLECER UNA RED DE SERVICIO ENTRE LOS HOSPITALES PROVINCIALES DE DISTINTO NIVEL Y COMPLEJIDAD CON SUS CENTROS DE SALUD DE PRIMERA ATENCIÓN PROVEYENDO UNA HERRAMIENTA DE TELECONFERENCIA EMBEBIDA EN UNA PLATAFORMA SOCIAL, QUE PERMITA

ASISTIR A ESTOS CENTROS DE SALUD EN LOS PROCESOS DE DETECCIÓN Y DIAGNOSTICO PRIMARIO.
CONTROL Y MONITOREO DE ACTIVOS:
INTEGRAR EN UNA ÚNICA HERRAMIENTA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS ACTIVOS DE IT, SU PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO Y LOS PROCESOS DE MONITOREO.
PORTAL DE EMPLEO:
IMPLEMENTAR UN SISTEMA WEB ACCESIBLE PARA LA GESTIÓN DE EMPLEO QUE FACILITA EL ACCESO A LAS OFERTAS Y DEMANDAS LABORALES Y LE OTORGA MAYOR TRANSPARENCIA A LA DIFUSIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEOS QUE REALIZAN LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE LO UTILIZAN, PARA LA PUBLICACIÓN DE SUS CONVOCATORIAS.
ACCESIBILIDAD A LA INFORMACIÓN:
LOGRAR CUMPLIR LOS PARÁMETROS DE ACCESIBILIDAD EN LOS SITIOS DEPENDIENTES DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE MODO DE NO EXPULSAR A LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.
ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA VIRTUALIZACIÓN DE SERVICIOS WEB:
PROVEER AL ÁREA DE SERVICIOS WEB DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA PARA LOS PROCESOS DE VIRTUALIZACIÓN DE EQUIPOS.
SOFTWARE DE VIRTUALIZACIÓN VNWARE:
PROVEER AL ÁREA DE SERVICIOS WEB DE SOFTWARE PARA VIRTUALIZACIÓN DE EQUIPOS.
LICENCIAS SOFTWARE WINDOWS SERVER 2012:
ADQUIRIR LICENCIAS DE SOFTWARE PARA SERVIDORES WINDOWS.
REINGENIERÍA DEL SOFTWARE SISTEMA GESTIÓN DOCUMENTAL:
MIGRACIÓN TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DESDE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA CLIENTE SERVIDOR A WEB ENABLED.
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL DATA CENTER Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE:
RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE- PROYECTO DE INTEGRABILIDAD:
MANTENIMIENTO ANUAL LICENCIAS PECAS.
ANTIVIRUS, ANTISPYWARE:
RENOVAR LAS LICENCIAS DE SOFTWARE CORPORATIVO DE ANTIVIRUS, ANTISPYWARE Y FILTRADO ANTISPAM.
RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ORACLE:
RENOVAR LAS LICENCIAS DE SOFTWARE CORPORATIVO DE BASES DE DATOS Y HERRAMIENTAS ORACLE.
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE DATOS (DATA CENTER):
GARANTIZAR UN FUNCIONAMIENTO CONFIABLE DEL CENTRO DE DATOS PROVINCIAL, SU OPERACIÓN Y EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.
SALA DE SITUACIÓN:
IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO PECAS SALA DE SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA ARQUITECTURA DATAWAREHOUSE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y TECNOLOGIA APLICADA, Y ASISTENCIAS TECNICAS	ACCION APLICADA	12

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.927.924**
Servicios No Personales	**2.927.924**
Servicios Técnicos Y Profesionales	2.927.924
Bienes De Uso	**5.000.000**
Maquinarias Y Equipos	3.000.000
Activos Intangibles	2.000.000

PROGRAMA 39

SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION (TIC´S)

SUBPROGRAMA 2

IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO OPEN DATA - GOBIERNO ELECTRÓNICO

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO OPEN DATA- GOBIERNO ELECTRÓNICO:
EL GOBIERNO ABIERTO, DEFINE UNA NUEVA FORMA DE COMUNICACIÓN PERMANENTE Y TRANSPARENTE ENTRE LA ADMINISTRACIÓN Y LOS CIUDADANOS, BIDIRECCIONAL. EL CONCEPTO SE SUSTENTA SOBRE TRES PILARES BÁSICOS: LA TRANSPARENCIA, LA COLABORACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN FOMENTANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN ANTE LA CIUDADANÍA.
LOS TÓPICOS QUE INVOLUCRA COMPRENDEN, ENTRE OTROS, INFORMACIÓN CIUDADANA - INGRESO DE OPINIÓN, INFORMACIÓN O IDEAS POR PARTE DEL CIUDADANO - GEOLOCALIZACIÓN (SOPORTE A LA OPINIÓN) - TRANSFERENCIA (UPLOAD) DE IMÁGENES O VIDEO (SOPORTE A LA OPINIÓN) - INFORMACIÓN, OPINIÓN O IDEA VISUALIZADA EN EL MAPA, EN NUBE DE PALABRAS, EN MOSAICO DE IMÁGENES O TAGS COLOCADOS POR EL CIUDADANO - PLATAFORMA WEB Y PLATAFORMA MOBILE CON DOWNLOAD DE APLICACIONES DE GOBIERNO - COLOCAR AUTOGESTIÓN EN BANCOS O USAR EL CAJERO DEL BANCO, ESTACIONES DE SERVICIO, CENTROS DE SALUD - USAR EL MOTOR DE INFERENCIAS DE LOS SMS PARA FILTRAR LAS PALABRAS NO DESEADAS.
IMPLEMENTACIÓN DE LA AUTORIDAD DE REGISTRO DE LA FIRMA DIGITAL:
SE CONCLUYERON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DE ACUERDO A LO NORMADO POR LA SECRETARIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA NACIÓN, POR LA CUAL LA SECRETARIA DE GESTIÓN PÚBLICA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, PONE EN OPERACIONES A TRAVÉS DE LA OPTIC LA AUTORIDAD DE REGISTRO DE FIRMA DIGITAL, CON ÁMBITO DE APLICACIÓN A TODO EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL. DICHA AUTORIDAD TIENE COMO ENTE CERTIFICANTE A LA ONTI, LA QUE PROVEERÁ LAS FIRMAS DIGITALES REQUERIDAS POR ESTA AUTORIDAD DE REGISTRO. LA UTILIZACIÓN EFECTIVA DE ESTA HERRAMIENTA DEPENDERÁ DE LA CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN Y SERVICIO QUE LA AUTORIDAD DE REGISTRO MENCIONADA PROPONGA. EL PLAN DE TRABAJO DEFINIDO PLANTEA LA NECESIDAD DE REALIZAR 4 REUNIONES ANUALES CON LA PRESENCIA DE ESPECIALISTAS DE FIRMA DIGITAL DE LA ONTI, LA CAPACITACIÓN DE LOS CUADROS INTERNOS COMO INSTRUCTORES DE FIRMA DIGITAL Y LA ADQUISICIÓN DE TOKENS DIGITALES PARA ASEGURAMIENTO DE FIRMA.

OBJETIVOS

IMPLEMENTACIÓN DE LA AUTORIDAD DE REGISTRO DE LA FIRMA DIGITAL:
PROMOVER EN EL ÁMBITO DEL PODER EJECUTIVO EL USO DE LA FIRMA DIGITAL PARA AQUELLOS PROCESOS Y/O PROCEDIMIENTOS QUE LO PERMITAN PROPENDIENDO A LA AUTOMATIZACIÓN Y DESPAPELIZACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS.
IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO OPEN DATA- GOBIERNO ELECTRÓNICO:
HACER EFECTIVA LA DEMOCRATIZACIÓN DE HERRAMIENTAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, TOMA DE DECISIONES, OPINIÓN Y COLABORACIÓN PROFUNDIZANDO EL USO DE WIKIS, BLOGS REDES SOCIALES, EN CONCORDANCIA CON NUESTRO PORTAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TECNOLOGIA APLICADA Y ASISTENCIAS TECNICAS	ACCION APLICADA	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**100.000**
Servicios No Personales	**100.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	100.000

PROGRAMA 39

SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION (TIC´S)

SUBPROGRAMA 3

SISTEMA TRONCAL REGISTRO CIVIL

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE SISTEMA TRONCAL CONSTA DE 3 MÓDULOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD DOCUMENTAL DEL REGISTRO CIVIL: NACIMIENTOS, CASAMIENTOS Y DEFUNCIONES SON GESTIONADOS POR EL SISTEMA QUE SE INTEGRA CON LA BASE DE DATOS DOCUMENTAL QUE ACTUALMENTE ESTÁ EN PROCESO DE DIGITALIZACIÓN. LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS KITS DIGITALES PROVISTOS POR NACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL NUEVO DNI, REQUIERE DEL REDISEÑO DEL MÓDULO DE NACIMIENTOS A EFECTOS DE DEJARLO INTEGRADO CON SU OPERATORIA. CONCLUIDA LAS PRUEBAS INÍCIALES Y EL REDISEÑO MENCIONADO SE COMENZARA CON EL DESPLIEGUE DE LA SOLUCIÓN, LA CAPACITACIÓN EN EL USO DE LAS FUNCIONALIDADES Y EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO QUE SE PRODUCIRÁ A MEDIDA DE SU EFECTIVA UTILIZACIÓN.
EL REGISTRO CIVIL PROVEERÁ DE MEJOR SERVICIO AL CIUDADANO A PARTIR DE LA INFORMATIZACIÓN INTEGRAL DE TODOS SUS PROCEDIMIENTOS.
EL PROYECTO DEMANDARA APROXIMADAMENTE 6 MESES Y SE REQUIEREN 2 DESARROLLADORES GENEXUS PARA CUMPLIR CON EL REDISEÑO DEL SOFTWARE. SE DEBERÁ CONTEMPLAR EL PLAN DE DESPLIEGUE DEL SISTEMA EN TODAS LAS LOCALIDADES DEL INTERIOR PROVINCIAL.

OBJETIVOS

CONCLUIR EL DESARROLLO DEL SISTEMA TRONCAL DE REGISTRO CIVIL E IMPLEMENTACIÓN DEL MISMO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y TECNOLOGIA APLICADA	SISTEMA MODERNIZADO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**150.000**
Servicios No Personales	**150.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	50.000
Otros Servicios	100.000

PROGRAMA 39

SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION (TIC´S)

SUBPROGRAMA 4

AMPLIACION FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE UNIDADES EDUCATIVAS - SIUNED

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL SISTEMA SIUNED PROVEE HACE 10 AÑOS LAS HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS ALUMNOS EN CADA NIVEL EDUCATIVO, ASISTENCIAS, CALIFICACIONES, EXÁMENES, TÍTULOS, GESTIÓN GENERAL DEL ALUMNO, SERVICIO AL CIUDADANO CON AUTOGESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LA INFORMACIÓN CENTRALIZADA PARA LA TOMA DE DECISIONES PEDAGÓGICAS Y ADMINISTRATIVAS. ESCUELAS DE NIVEL INICIAL, NIVEL PRIMARIO Y NIVEL MEDIO YA ESTÁN INTEGRADAS EN EL USO DEL SISTEMA, QUEDA DESARROLLAR LAS INTERFACES ESPECÍFICAS PARA EL NIVEL SUPERIOR. POR OTRA PARTE EL PROYECTO ORIGINAL SIUNED, PROPONE UNA INTERFACE DE ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA, SU MANTENIMIENTO Y SERVICIOS.
BENEFICIOS: INCORPORAR A LAS ESCUELAS DE NIVEL SUPERIOR AL USO DE LA HERRAMIENTA GENERANDO MEJORAS EN LAS PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS EN RELACIÓN A LOS ALUMNOS Y PADRES DE LAS MISMAS. MEJORAR LA INFORMACIÓN REFERENTE A INFRAESTRUCTURA EDILICIA, MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE LAS ESCUELAS DEL SISTEMA, PARA LA TOMA DE DECISIÓN LOCAL Y CENTRALIZADA.

OBJETIVOS

DESARROLLAR E IMPLEMENTAR LOS MÓDULOS DE NIVEL SUPERIOR E INFRAESTRUCTURA EDILICIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ADAPTACION E INSTALACION DE SOFTWARE DE GESTION	ACCION APLICADA	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**364.402**
Gasto En Personal	**314.402**
Planta Permanente	314.402
Servicios No Personales	**50.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	50.000

PROGRAMA 39

SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION (TIC´S)

SUBPROGRAMA 5

SERVICIO DE MANTENIMIENTO SISTEMAS TRONCALES

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LOS SISTEMAS TRONCALES DE RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN DOCUMENTAL, EPAS, SISTEMA INTEGRAL DE UNIDADES EDUCATIVAS, DATA WAREHOUSE, REQUIEREN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO HABIDA CUENTA DE LA DINÁMICA DE LAS ORGANIZACIONES QUE UTILIZAN LOS SISTEMAS Y SU INFORMACIÓN. LA MULTIPLICIDAD DE ARQUITECTURAS DE SOFTWARE CON LA QUE ESTOS SE ENCUENTRAN DESARROLLADOS REQUIERE DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA SU CORRECTA ACTUALIZACIÓN. AL NO POSEER LA OPTIC CUADROS INTERNOS DE DESARROLLO SUFICIENTES Y CAPACITADOS PARA ABORDAR DICHO MANTENIMIENTO SE HACE NECESARIO RENOVAR / CONTRATAR EL MANTENIMIENTO ANUAL DE DICHOS TRONCALES.

OBJETIVOS

RENOVAR / CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE LOS SISTEMAS TRONCALES ADMINISTRADOS POR LA OPTIC.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y TECNOLOGIA APLICADA	SISTEMA MODERNIZADO	5

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.700.000**
Bienes De Consumo	**200.000**
Otros Bienes De Consumo	200.000
Servicios No Personales	**4.500.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	4.500.000

PROGRAMA 39

SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION (TIC´S)

SUBPROGRAMA 6

GOBIERNO MÓVIL

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

GOBIERNO MÓVIL: EL CLARO AVANCE DE LA TECNOLOGÍA MÓVIL EN SU USO POR PARTE DE LOS CIUDADANOS MOTORIZA LA CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES DE SERVICIO PERMITIENDO CONVERTIR LOS CANALES CELULARES DE DATOS EN TERMINALES DE CONSUMO DE INFORMACIÓN Y TRANSACCIONES SOBRE LOS SISTEMAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. EL MODELO DE GOBIERNO ELECTRÓNICO PROPUESTO NOS EXIGE LA ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA PERMANENTE PARA LO CUAL LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN OPERATIVA SON BASE DE LOS DESARROLLOS POSTERIORES SOBRE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS. SOLUCIONES COMO LOS TURNOS MÉDICOS POR SMS, LOS SISTEMAS DE DENUNCIA DE TRABAJO INFANTIL, LAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD DEL PLAN DE INVIERNO SON ALGUNAS DE LAS SOLUCIONES IMPLEMENTADAS SOBRE ESTA TECNOLOGÍA, SURGIENDO CADA VEZ MÁS PRESTACIONES DE ESTE TIPO ANTE LA CIUDADANÍA PROGRAMAS RELACIONADOS CONTROL Y MONITOREO DE ACTIVOS - ACTISOFT ,AVISO MÓVIL DE EMERGENCIAS: BOTÓN DE ALERTA EN ETAPA FINALIZADA DE TESTEO (PROYECTO AMES),DESARROLLO DE SITIO DE DESCARGA DE APP MOBILE DE LA WEB DE GOBIERNO (PROYECTO AMGN STORE - APP MOBILE GOBIERNO NEUQUÉN),ACTISOFT: LISTADO DE APLICATIVOS SEGÚN RESPONSABLE CON AVISO DE ESTADO - WORKFLOW DE ATENCIÓN DEL PROBLEMA (RECEPCIONADO - EN CURSO - SOLUCIONADO) - INTERRELACIÓN CON LA SOLUCIÓN DE MESA DE AYUDA,MIDENT: IDEALIZACIÓN Y PORTABILIDAD DE DOCUMENTACIÓN (PROYECTO M-IDENT),EDUCACIÓN AUTOGESTIÓN: CONSULTA DE CALIFICACIONES - INASISTENCIA - CERTIFICADO REGULARIDAD, POLICÍA: CONSULTA DE ANTECEDENTES, FOTOCOPIAS: CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD - RECIBO DE SUELDO,EPAS: FACTURACIÓN VÍA MOBILE,SALUD: LOCALIZADOR DE HOSPITALES CERCANOS (PROYECTO M-SALUD),POLICÍA: LOCALIZADOR DE SECCIONALES CERCANAS, TRANSPORTE URBANO: HORARIOS - RECORRIDOS - PROBLEMAS INFORMADOS POR LOS MISMOS USUARIOS (PROYECTO M-TRANSPORTE),CIUDADES TURÍSTICAS: RECORRIDOS TURÍSTICOS - EVENTOS - FARMACIAS DE TURNO (PROYECTO M-CIUDAD),SALUD: CAMPAÑAS (EJEMPLO SALUD SEXUAL INTEGRAL DEL HELLER).

COMUNICACIÓN PARA PLATAFORMA DE SISTEMAS MÓVILES- NÚMERO CORTO: LAS SOLUCIONES DE GOBIERNO MÓVIL COMO EL SISTEMA DE TURNOS POR CELULAR, LA IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS Y VEHÍCULOS, LAS DENUNCIAS DE TRABAJO INFANTIL, EL PLAN NIEVE 2015, ETC, SON TRANSACCIONES QUE VIAJAN A TRAVÉS DE LA RED CELULAR DESDE EL CIUDADANO/USUARIO QUE SE CONECTA CON LAS APLICACIONES Y LOS SERVICIOS DE LA OPTIC. ESTA RED CELULAR INDEPENDIENTEMENTE DEL PRESTADOR TELEFÓNICO SE CONCENTRA A EFECTOS DE FACILITAR SU USO A TRAVÉS DEL NUMERO CORTO 11011 PROVISTO POR UN INTEGRADOR.

OBJETIVOS

GOBIERNO MÓVIL:
INVESTIGACIÓN OPERATIVA, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES MÓVILES.

COMUNICACIÓN PARA PLATAFORMA DE SISTEMAS MÓVILES- NÚMERO CORTO:
CONTRATAR UN SERVICIO DE NÚMERO CORTO PARA EL MANEJO DE ENVÍO Y RECEPCIÓN DE MENSAJES SMS A CELULARES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	ACCION APLICADA	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**180.000**
Servicios No Personales	**180.000**
Servicios Básicos	170.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.000

PROGRAMA 39

SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION (TIC´S)

SUBPROGRAMA 7

CONECTIVIDAD DE ESCUELAS RURALES A LA RED PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE PREVÉ LA INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS ESCUELAS RURALES DE NEUQUÉN A LA RED DE DATOS PROVINCIALES, FACILITANDO LA ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA DE LAS MISMAS.
ESTA RED PERMITIRÁ VINCULAR ESCUELAS RURALES Y SEMIRURALES, MEDIANTE DISTINTAS TECNOLOGÍAS, DEPENDIENDO DE CADA CASO EN PARTICULAR BRINDANDO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A TODOS LOS ALUMNOS SIN IMPORTAR SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA.
ESTE PROYECTO PREVÉ ADEMÁS LA INSTALACIÓN DE PUNTOS DE ACCESO WI-FI BRINDANDO EL SERVICIO DE INTERNET EN EL ÁREA DE COBERTURA, EN LAS AULAS Y EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y RECREATIVOS ALEDAÑOS A CADA ESTABLECIMIENTO PARA FORTALECER EL VÍNCULO ENTRE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y LOS POBLADORES.

OBJETIVOS

OBTENER LA MÁXIMA INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA Y FACILITAR LA GESTIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	EQUIPO INSTALADO	15

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**25.000**
Bienes De Consumo	**25.000**
Otros Bienes De Consumo	25.000

PROGRAMA 39

SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION (TIC´S)

SUBPROGRAMA 8

VINCULACIÓN DE PUESTOS SANITARIOS A LA RED PROVINCIAL DE SALUD

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA RED PREVÉ UTILIZAR ACCESOS DE ALTA CAPACIDAD PARA AQUELLOS CENTROS Y APLICACIONES QUE ASÍ LO REQUIERA (EJ. HOSPITALES CABECERAS DE ZONA Y CENTROS ASISTENCIALES QUE PROCESAN UN NÚMERO IMPORTANTE DE CONSULTAS EXTERNAS POR DÍA) Y LA VINCULACIÓN DE LOS PUESTOS SANITARIOS Y CENTROS DE ATENCIÓN PERIFÉRICOS A CADA CENTRO CABECERA DE ZONA A LA CUAL PERTENECEN.
PARA LOGRAR ESTOS OBJETIVOS SE PROYECTA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES, QUE RACIONALIZANDO COSTOS, PERMITA EL ACCESO A DISTINTOS SISTEMAS CON UN COMPORTAMIENTO SIMILAR A UNA RED LOCAL.

OBJETIVOS

RACIONALIZAR COSTOS DE OPERACIÓN Y PERMITIR EL ACCESO A DISTINTOS APLICATIVOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, BRINDANDO EL MEDIO PARA MEJORAR LA CALIDAD ASISTENCIAL DE LOS CIUDADANOS BENEFICIADOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	EQUIPO INSTALADO	20

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**25.000**
Bienes De Consumo	**25.000**
Otros Bienes De Consumo	25.000

NO APLICABLE A PROGRAMA 90

CAPITALIZACIÓN Y ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS DEL ESTADO

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TENDRÁ POR OBJETO, REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, MICROELECTRÓNICA, INFORMÁTICA Y TODA TECNOLOGÍA QUE PERMITA EL ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y TRANSMISIÓN DE DATOS TALES COMO: SERVICIO TELEFÓNICO BÁSICO LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, TELEFONÍA PÚBLICA, TELEFONÍA MÓVIL CELULAR, TERRESTRE Y SATELITAL, TRANSPORTE DE SEÑALES DE RADIODIFUSIÓN (RADIO Y TELEVISIÓN), VALOR AGREGADO, TRANSMISIÓN DE DATOS Y DESARROLLO DE FUTUROS SERVICIOS INTERACTIVOS Y MULTIMEDIA Y CUALQUIER OTRO SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES, MICROELECTRÓNICA, INFORMÁTICA Y TODA TECNOLOGÍA QUE PERMITA EL ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y TRANSMISIÓN DE DATOS ENCUADRADO EN EL MARCO REGULATORIO ACTUAL O LOS QUE PUDIERAN INCLUIRSE Y REGLAMENTARSE EN EL FUTURO BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE CALIDAD DE TAL MANERA QUE PERMITA LA COMERCIALIZACIÓN DEL SERVICIO, SU PRODUCCIÓN Y/O DISTRIBUCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO SOBRE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN Y PRODUCCIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES, MICROELECTRÓNICA, INFORMÁTICA Y TODA TECNOLOGÍA QUE PERMITA EL ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y TRANSMISIÓN DE DATOS. DESTACANDO LA CAPACIDAD PARA EFECTUAR SOLICITUDES DE ESPECTRO NECESARIAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN EL MARCO DEL DECRETO Nº 764 DEL AÑO 2000 DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL, EN SU CARÁCTER DE REGLAMENTO GENERAL DEL ESPECTRO RADIO ELÉCTRICO, U OTRA NORMA QUE LA REEMPLACE EN EL FUTURO. LA ENUMERACIÓN PRECEDENTE ES DE CARÁCTER MERAMENTE ENUNCIATIVO Y NO TAXATIVO PUDIENDO EN DEFINITIVA DESARROLLAR TODA ACTIVIDAD NECESARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETO SOCIAL. LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, CONSIGNACIÓN, Y REPRESENTACIÓN DE PRODUCTOS RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA DE LAS TELECOMUNICACIONES, MICROELECTRÓNICA, INFORMÁTICA Y TODA TECNOLOGÍA QUE PERMITA EL ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y TRANSMISIÓN DE DATOS EN CUALQUIER PUNTO DE LA PROVINCIA, ÁMBITO NACIONAL O EL EXTERIOR, PUDIENDO PRESENTARSE EN LICITACIONES Y/O CONCURSOS PÚBLICOS DE PRECIOS DE OBRAS PÚBLICAS O PRIVADAS.
- ACTIVIDADES ECONÓMICAS: PROYECCIÓN, EJECUCIÓN Y MONTAJE DE OBRA DE TELECOMUNICACIONES, MICROELECTRÓNICA, INFORMÁTICA Y TODA TECNOLOGÍA QUE PERMITA EL ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y TRANSMISIÓN DE DATOS, Y COMERCIALIZACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES, MICROELECTRÓNICA, INFORMÁTICA Y TODA TECNOLOGÍA QUE PERMITA EL ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y TRANSMISIÓN DE DATOS POR CUENTA Y ORDEN DE TERCEROS.
- TRANSPORTE Y PROVISIÓN DE PERSONAL, EQUIPOS, MATERIALES, COMO TAMBIÉN APOYO LOGÍSTICO PARA LA INDUSTRIA DE LAS TELECOMUNICACIONES, MICROELECTRÓNICA, INFORMÁTICA Y TODA TECNOLOGÍA QUE PERMITA EL ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y TRANSMISIÓN DE DATOS.
- EJECUCIÓN, DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE TELECOMUNICACIONES, MICROELECTRÓNICA, INFORMÁTICA Y TODA TECNOLOGÍA QUE PERMITA EL ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y TRANSMISIÓN DE DATOS.
- SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y APOYO TECNOLÓGICO DESTINADO A CONTRIBUIR AL SANEAMIENTO AMBIENTAL RELACIONADO CON LOS EFECTOS PRODUCIDOS POR EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES DE TELECOMUNICACIONES, MICROELECTRÓNICA, INFORMÁTICA EN GENERAL Y TODA TECNOLOGÍA QUE PERMITA EL ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y TRANSMISIÓN DE DATOS.
- INTERVENIR ANTE LOS ORGANISMOS DE CRÉDITO, FINANCIAMIENTO Y ASISTENCIA O COOPERACIÓN TÉCNICA, NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PARA EL DESARROLLO DE PLANES Y PROYECTOS RELACIONADOS CON SU OBJETO.
- PROMOVER LA FORMA DE ACUERDOS DE COOPERACIÓN ENTRE INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS EN LAS ÁREAS RELATIVAS A SU OBJETO.

- PROMOVER A TRAVÉS DE LAS INVERSIONES, LA INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y AVANCES TECNOLÓGICOS, COMO EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS TELECOMUNICACIONES, MICROELECTRÓNICA, INFORMÁTICA, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN GENERAL Y TODA TECNOLOGÍA QUE PERMITA EL ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y TRANSMISIÓN DE DATOS.
- EFECTUAR POR CUENTA PROPIA Y/O DE TERCEROS O ASOCIADA A TERCEROS TODA CLASE DE ACTOS JURÍDICOS, OPERACIONES Y CONTRATOS AUTORIZADOS POR LAS LEYES, YA SEAN DE NATURALEZA CIVIL, COMERCIAL, ADMINISTRATIVA, JUDICIAL O DE CUALQUIER ÍNDOLE.
- REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS CON BANCOS EXTRANJEROS, NACIONALES, OFICIALES O PRIVADOS, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA.
- ACEPTAR Y/O REPUDIAR HERENCIAS, LEGADOS, DONACIONES, COMO GOZAR DE USUFRUCTO DE INMUEBLES, CONSTITUIR Y ACEPTAR SERVIDUMBRES, RECIBIR Y DAR COMODATO; EFECTUAR DONACIONES.
- ADMINISTRAR SU PATRIMONIO Y BIENES QUE SE LE ENCOMIENDEN, ESTABLECIENDO PRIORIDADES EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DE ACUERDO CON EL PRESENTE ESTATUTO Y POLÍTICAS DE CARÁCTER GENERAL QUE DETERMINE LA SOCIEDAD AL RESPECTO.
- EJECUTAR PROYECTOS Y ACCIONES DE MANERA DIRECTA O A TRAVÉS DE TERCEROS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO.
- PROPONER ESTRATEGIAS DE DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN MEDIANTE INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA.
- FACILITAR LA GESTIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, COORDINANDO SU ACCIONAR CON LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PROVINCIAL, NACIONAL Y ORGANISMOS INTERNACIONALES.
- PARTICIPAR EN LA ESTRUCTURACIÓN DE AYUDA FINANCIERA NACIONAL O INTERNACIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.
- TENDRÁ PLENA CAPACIDAD JURÍDICA PARA REALIZAR TODOS LOS ACTOS CIVILES Y/O COMERCIALES, ADQUIRIR DERECHOS Y CONTRAER OBLIGACIONES Y EJERCER TODOS LOS ACTOS QUE NO SEAN PROHIBIDOS POR LAS LEYES O POR ESTE CONTRATO, NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL.

OBJETIVOS

DENTRO DE SUS OBJETIVOS, ALCANZA: (I) PROMOVER EL DESARROLLO Y PERFECCIONAMIENTO DE LOS TRABAJADORES, TÉCNICOS, PROFESIONALES Y EMPRESAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, PARA LOGRAR NIVELES DE CALIDAD EN LOS RECURSOS HUMANOS; (II) PROCURAR LA MAYOR COMPETITIVIDAD EN TODO ESTUDIO, PROYECTO, CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN, INSTALACIÓN, TRABAJO, SERVICIO U OBRA DE TELECOMUNICACIONES EN GENERAL QUE REALICE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN POR INTERMEDIO DE SUS REPARTICIONES CENTRALIZADAS Y/O DESCENTRALIZADAS, CUALQUIERA SEA EL ORIGEN DE LOS FONDOS QUE SE INVIERTAN; (III) PROCURAR LA REACTIVACIÓN DEL MERCADO DE LAS TELECOMUNICACIONES, MICROELECTRÓNICA, INFORMÁTICA, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN GENERAL Y TODA TECNOLOGÍA QUE PERMITA EL ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y TRANSMISIÓN DE DATOS, CON LA INCORPORACIÓN DE AVANCES TECNOLÓGICOS COMO BASE DEL DESARROLLO PROVINCIAL; (IV) OPTIMIZAR, EFECTIVIZAR Y DESARROLLAR UN SISTEMA SOLIDO DE FINANCIACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN GENERAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.749.500**
Transferencias	**2.600.000**
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	2.600.000
Activos Financieros	**2.149.500**
Compra De Acciones Y Participaciones De Capital	2.149.500



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2015

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO

neuquén
Es compromiso. Es dignidad.
Es progreso. Es valor pionero.

Jorge Sapag
Gobernador

GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO
ES COMPETENCIA DEL MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LA COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y CURSOS DE ACCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, VINCULADOS AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.
- COORDINAR LA RELACIÓN ENTRE LAS DISTINTAS REPARTICIONES MINISTERIALES Y ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA.
- COORDINAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS, DISPONIENDO DIRECTIVAS PARA SU UNIFICACIÓN, ENTENDIENDO EN LOS ASPECTOS LEGALES DE LOS MISMOS.
- COORDINAR LA FORMACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES O GRUPOS DE TRABAJO INTERORGANIZACIONALES PARA ARTICULAR EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN TEMÁTICAS COMUNES A LOS DISTINTOS SECTORES RESPONSABLES DE SU IMPLEMENTACIÓN.
- ENTENDER EN EL ESTUDIO Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE CARÁCTER NORMATIVO ENCOMENDADOS POR EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.
- ASISTIR EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA PRIVADA DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.
- ENTENDER EN LAS ACTIVIDADES DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y RELACIONES PÚBLICAS DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.
- ATENDER EL DESPACHO DIARIO DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, REGISTRANDO, PROTOCOLIZANDO, FORMANDO ÍNDICE Y CUSTODIANDO TODO DECRETO QUE SUSCRIBA.
- ORGANIZAR Y SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS, DESPACHO, REGISTRO DE EXPEDIENTES Y ARCHIVO.
- MANTENER ACTUALIZADO EL DIGESTO DE LEYES Y DECRETOS.
- ENTENDER EN LA EDICIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL Y EN LA PUBLICACIÓN DE LEYES Y DECRETOS.
- ENTENDER EN LO RELATIVO A LOS ACTOS NOTARIALES DEL GOBIERNO PROVINCIAL.
- ASISTIR EN LOS ASPECTOS FUNCIONALES PERTINENTES DE LA ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO Y DE LA FISCALÍA DE ESTADO DE LA PROVINCIA.
- EJERCER LA DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE MAYORDOMÍA Y DE TODOS LOS SERVICIOS DE LA CASA DE GOBIERNO, INCLUIDO SU PERSONAL Y LA SALA DE SITUACIÓN.
- ATENDER LAS RESIDENCIAS OFICIALES, ESPECIALMENTE EN LO CONCERNIENTE A LA SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA Y AL PERSONAL.
- SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DEL NEUQUÉN EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.
- ORGANIZAR LA GUARDIA DE CASA DE GOBIERNO EN EL ASPECTO FUNCIONAL.
- ENTENDER EN LA FORMULACIÓN Y DEFINICIÓN DE POLÍTICAS COMUNICACIONALES QUE GARANTICEN EL CONOCIMIENTO Y LA DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES Y ACTOS DE GOBIERNO A TODA LA POBLACIÓN.
- ENTENDER EN EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LOGRAR LA EFECTIVA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO.
- ENTENDER EN TODO LO RELATIVO A LAS RELACIONES DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA ASEGURAR EL ACCESO A TODA LA INFORMACIÓN OFICIAL Y SU DIFUSIÓN.
- ENTENDER EN LA PUBLICACIÓN DE LOS ACTOS DE GOBIERNO Y COORDINAR LA INFORMACIÓN CON LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN.
- ENTENDER EN LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL NEUQUÉN (RTN).

- ENTENDER EN LO RELATIVO A LAS POLÍTICAS Y NORMAS APLICABLES AL SISTEMA DE CONTRATACIONES DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL, BAJO EL PRINCIPIO DE CENTRALIZACIÓN NORMATIVA Y DESCENTRALIZACIÓN OPERATIVA, EN COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS ÓRGANOS RECTORES DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA.

- ENTENDER EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DESTINADOS A FACILITAR Y MEJORAR LA GESTIÓN DE COMPRA Y CONTRATACIONES DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL (CONTRATACIONES, CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS, ENTRE OTROS) CON CRITERIOS DE CELERIDAD, EFICACIA, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA.

- ENTENDER EN EL DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE COMPRAS ELECTRÓNICAS EN EL SECTOR PÚBLICO, AGILIZANDO LOS PROCEDIMIENTOS Y FACILITANDO EL CONTROL CIUDADANO EN EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS.

- ORGANIZAR, OPTIMIZAR Y MANTENER LOS REGISTROS NECESARIOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTRATACIONES.

- ORGANIZAR EL SISTEMA ESTADÍSTICO EN MATERIA DE CONTRATACIONES, REQUIRIENDO Y PRODUCIENDO LA INFORMACIÓN NECESARIA A TAL EFECTO, GENERANDO Y ADMINISTRANDO ENTRE OTROS, UN REGISTRO DE PRECIOS REFERENCIALES.

- ENTENDER EN LA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA A LOS ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL Y A LOS MUNICIPIOS, QUE TENGAN POR OBJETO LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN, EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD Y LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, EN LA GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, ARTICULANDO SU ACCIONAR RESPECTO DE LOS MUNICIPIOS, CON EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS Y/O MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA, SEGÚN CORRESPONDA.

- ENTENDER EN LAS RELACIONES INSTITUCIONALES CON ORGANISMOS PÚBLICOS O PRIVADOS, NACIONALES O EXTRANJEROS, FINANCIEROS O DE COOPERACIÓN, EN ASPECTOS RELATIVOS AL SISTEMA DE CONTRATACIONES DEL SECTOR PÚBLICO.

- ENTENDER EN LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, DE LA NORMATIVA APLICABLE EN MATERIA DE EMPLEO PÚBLICO, SU INTERPRETACIÓN Y EL CONTROL DE SU APLICACIÓN.

- ENTENDER EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, EN TODAS SUS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS Y DESCENTRALIZADAS.

- ENTENDER EN LA REGULACIÓN, COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL EN TODAS SUS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS Y DESCENTRALIZADAS.

- INTERVENIR Y COORDINAR SOBRE LAS CAPACITACIONES QUE POR SU ESPECIFICIDAD RESULTEN CONVENIENTES Y/O NECESARIAS SER DICTADAS POR OTRAS ÁREAS DE GOBIERNO.

- ASISTIR A LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO EN TODO LO RELATIVO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PARA SU PERSONAL, ARTICULANDO SU ACCIONAR CON EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS Y/O MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA SEGÚN CORRESPONDA.

- INTERVENIR EN LOS PROCESOS DE MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL.

- ENTENDER EN LA ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA RED TELEMÁTICA PROVINCIAL DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL.

- ENTENDER EN LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS SOBRE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIONES ASOCIADAS Y OTROS SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE TRATAMIENTO DE

INFORMACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.
- ENTENDER EN LA FORMULACIÓN Y DESARROLLO DE POLÍTICAS E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA QUE PROMUEVAN LA INTEGRACIÓN Y LA ESTANDARIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS, ASEGURANDO LA COMPLEMENTACIÓN E INTERCONECTIVIDAD DE LOS SISTEMAS Y EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y SERVICIOS DE COMUNICACIONES EN EL ÁMBITO DEL ESTADO PROVINCIAL, CONFORME LAS POLÍTICAS Y ACCIONES DEFINIDAS POR EL PODER EJECUTIVO.
- ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN PROVINCIAL DE GOBIERNO ELECTRÓNICO, COORDINANDO SU DESARROLLO CON LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y NACIONALES CON COMPETENCIA EN EL ÁREA Y SU APLICACIÓN EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.
- ENTENDER EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES E INTERVENIR EN LA MATERIA, DE CONFORMIDAD A LA COMPETENCIA PROVINCIAL.
- ENTENDER EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE CENSOS, ENCUESTAS E INVESTIGACIONES ESTADÍSTICAS EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.
- ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LA DETERMINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS RELATIVAS AL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD.
- ENTENDER EN LAS RELACIONES CON LOS PODERES NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES CON COMPETENCIA EN SEGURIDAD.
- ENTENDER EN EL PLANEAMIENTO, COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y EL SISTEMA DE POLICÍA DE LA PROVINCIA.
- FORMULAR, COORDINAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO EL PLAN DE DEFENSA CIVIL.
- FISCALIZAR, PLANIFICAR, EJECUTAR, CONTROLAR Y CLASIFICAR EL GRADO DE SECRETO Y/O CONFIDENCIALIDAD DE LAS TAREAS DE INTELIGENCIA Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CONDUCENTES A LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DELITO EN TODO EL ÁMBITO PROVINCIAL Y LAS POLÍTICAS DESTINADAS A LA SEGURIDAD.
- HABILITAR, REGULAR Y CONTROLAR LA CONSTITUCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LAS EMPRESAS PRIVADAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, CONFORME A LA LEGISLACIÓN VIGENTE.
- ELABORAR POLÍTICAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL EN MATERIA DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO.
- COORDINAR CON LA AUTORIDAD FEDERAL COMPETENTE LAS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DE TRÁFICO DE SUSTANCIAS TÓXICO-ADICTIVAS Y NARCÓTICAS.
- ENTENDER EN LAS BASES JURÍDICAS E INSTITUCIONALES DE UN SISTEMA PROVINCIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CIUDADANA.
- ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CONTROL DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS EN SEGURIDAD CIUDADANA DEL ÁMBITO PROVINCIAL, QUE INVOLUCREN ESTRATEGIAS SOCIALES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO, COORDINANDO ACCIONES CON OTRAS ÁREAS CON COMPETENCIA EN LA MATERIA.
- ASISTIR AL PODER EJECUTIVO EN LA DEFINICIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE TRABAJO EN LA PROVINCIA.
- EJERCER LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN Y CONTROL DE LAS LEYES LABORALES.
- ENTENDER, DENTRO DE SU COMPETENCIA TERRITORIAL, EN TODO LO RELATIVO A NEGOCIACIONES DE CONDICIONES DE TRABAJO Y FISCALIZACIÓN.
- ENTENDER EN EL TRATAMIENTO DE CONFLICTOS INDIVIDUALES O COLECTIVOS DE TRABAJO QUE SE SUSCITEN EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA.
- PROPICIAR LA DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES LABORALES VIGENTES, ASESORANDO EN LA MATERIA A LAS PARTES DE LA RELACIÓN LABORAL.
- PROPICIAR EL CUMPLIMIENTO DE LEYES, DECRETOS, CONVENIOS COLECTIVOS, REGLAMENTOS Y

DEMÁS NORMAS LEGALES EN MATERIA LABORAL.

- DESARROLLAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESTINADOS A LA RECONVERSIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, EN COORDINACIÓN CON EL RESTO DE LOS MINISTERIOS.

- DISEÑAR DISPOSITIVOS DE CAPACITACIÓN DE CORTO PLAZO QUE PROMUEVAN LA CALIFICACIÓN DE LAS PERSONAS DESEMPLEADAS Y SUBEMPLEADAS, ACORDE A LO REQUERIDO POR EL APARATO PRODUCTIVO LOCAL, CON EL FIN DE FACILITAR EL ACCESO E INCREMENTAR EL EMPLEO.

- PROPONER POLÍTICAS Y ELABORAR PLANES Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE REINSERTARSE O INSERTARSE EN EL MERCADO LABORAL.

- ENTENDER EN EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO, LA CAPACITACIÓN LABORAL, LA READAPTACIÓN PROFESIONAL Y LA RECONVERSIÓN OCUPACIONAL DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PRIVADO.

- ENTENDER EN EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS BAJO SU COMPETENCIA.

ARTÍCULO 12º: EL MINISTRO DE COORDINACIÓN DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO ES ASISTIDO PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES POR:

- UNA (1) SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA DE LA QUE DEPENDERÁ UNA (1) SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA Y BAJO LA ÓRBITA Y COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA:

- OFICINA PROVINCIAL DE RECURSOS HUMANOS.

- OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES.

- OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

- AGENCIA DE DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DEL NEUQUÉN.

- UNA (1) SECRETARÍA DE TRABAJO DE LA QUE DEPENDERÁ UNA (1) SUBSECRETARÍA DE TRABAJO Y UNA (1) SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE EMPLEO.

- CON DEPENDENCIA DIRECTA DEL MINISTRO COORDINADOR DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO UNA (1) SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, UNA (1) SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE AERONÁUTICA, UNA (1) SUBSECRETARÍA DE PRENSA Y EL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS DE RADIO Y TELEVISIÓN QUE SE DENOMINARÁ RADIO Y TELEVISIÓN DEL NEUQUÉN (RTN).

ARTÍCULO 13º: CRÉASE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE AERONÁUTICA COMO ENTIDAD AUTÁRQUICA DE DERECHO PÚBLICO, QUIEN TENDRÁ A SU CARGO -EN LO REFERENTE A LA ACTIVIDAD AERONÁUTICA PROVINCIAL-:

- LA ADMINISTRACIÓN Y DISPOSICIÓN DE SUS BIENES Y RECURSOS, COMPRENDIENDO LAS AERONAVES DE LA PROVINCIA Y/O DE TERCEROS AFECTADAS A LA ORGANIZACIÓN.

- PROYECTAR Y EJECUTAR LA PERMANENTE CAPACITACIÓN DE TRIPULANTES, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS CONFORME A LAS NORMAS AERONÁUTICAS INTERNACIONALES DE CALIDAD Y APOYAR A CENTROS DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO PRÁCTICO DE PILOTOS Y MECÁNICOS CON EL FIN DE FORMAR RECURSOS HUMANOS DE ALTA CAPACIDAD TÉCNICA.

- PLANIFICAR Y EJECUTAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS MEDIOS AÉREOS ASIGNADOS CONFORME A LAS REGULACIONES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAVEGABILIDAD, O LA AUTORIDAD RECTORA EN LA MATERIA QUE SE DESIGNE EN EL FUTURO.

- DESARROLLAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS VÍA AÉREA MEDIANTE UN SERVICIO REGULAR PROPIO Y/O A TRAVÉS DE TERCEROS.

- CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS JURÍDICOS, CONVENIOS O CONTRATOS QUE SE RELACIONEN CON SU FINALIDAD.

LOS GASTOS QUE DEMANDE EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES A SU CARGO SERÁN

SOLVENTADOS A TRAVÉS DE UNA CUENTA ESPECIAL DENOMINADA ¿FONDO AERONÁUTICO PROVINCIAL¿, QUE ESTARÁ INTEGRADO POR LAS ASIGNACIONES QUE ANUALMENTE DISPONGA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA PROVINCIA, LO RECAUDADO POR LA EXPLOTACIÓN DE LAS AERONAVES Y BIENES AFECTADOS AL SERVICIO, FUERA DE LO PROGRAMADO POR EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, ALQUILER DE BIENES; LAS DONACIONES, LEGADOS, SUBVENCIONES, APORTES Y TRANSFERENCIAS DE PARTICULARES U ORGANISMOS PÚBLICOS O PRIVADOS Y TODO OTRO INGRESO PROVENIENTE DEL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**330.214.109**
Gasto En Personal	**186.227.390**
Planta Permanente	59.877.262
Planta Temporaria	21.555.566
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	879.806
Prácticas Rentadas	8.082.480
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	1.568.483
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	3.730.116
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	31.687.470
Personal Con Cargo Político	58.846.207
Bienes De Consumo	**13.161.163**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	2.351.670
Textiles Y Vestuario	1.176.276
Productos De Papel, Cartón E Impresos	1.508.785
Productos De Cuero Y De Caucho	81.610
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	2.177.309
Productos De Minerales No Metálicos	121.980
Productos Metálicos	725.049
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	47.630
Otros Bienes De Consumo	4.970.854
Servicios No Personale	**116.041.171**
Servicios Básicos	4.227.500
Alquileres Y Derechos	20.060.942
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	7.719.282
Servicios Técnicos Y Profesionales	6.619.532
Servicios Comerciales Y Financieros	2.005.280
Publicidad Y Propaganda	60.120.582
Pasajes Y Viáticos	5.212.577
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	925.720
Otros Servicios	9.149.756
Bienes De Uso	**5.509.466**
Maquinarias Y Equipos	5.274.466
Activos Intangibles	60.000
Otros Bienes De Uso	175.000
Transferencias	**9.274.919**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	7.732.294
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	602.180

Transferencias Al Sector Público Nacional Para Financiar Gastos Corrientes	168.257
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	528.808
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	243.380

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conducción Superior	Ministerio De Coordinacion De Gabinete, Seguridad Y Trabajo	21.809.578
2	Gestión Administrativa Y Financiera	Ministerio De Coordinacion De Gabinete, Seguridad Y Trabajo	65.008.374
3	Asesoria De Gobierno	Asesoria De Gobierno.	1.185.855
11	Subsecretaria Legal Y Tecnica	Subsecretaria Legal Y Tecnica	3.872.693
12	Subsecretaria De Seguridad Publica Y Participacion Ciudadana	Subsecretaría De Seguridad Pública Y Participación Ciudadana	37.328.670
14	Subsecretaria De Prensa	Subsecretaria De Prensa	70.618.241
31	Asistencias Ceremoniales Y Protocolares	Direccion Provincial De Ceremonial Y Protocolo	4.313.969
32	Proteccion Civil	Direccion Provincial De Defensa Civil	2.916.815
33	Autoridad De Aplicacion Leyes 2785 Y 2786	Ministerio De Coordinacion De Gabinete, Seguridad Y Trabajo	2.160.935
34	Atención Directa A La Población Y Otras Asociaciones	Ministerio De Coordinacion De Gabinete, Seguridad Y Trabajo	8.724.584
35	Programa De Promocion Y Enlace De La Responsabilidad Social - U.E.R.S.E.	Unidad Ejecutora De Responsabilidad Social Empresarial - Mcgst (Uerse)	115.546
36	Representacion Del Gobernador En Capital Federal Y Casa Del Neuquen	Direccion Provincial Casa Del Neuquen	8.476.099
37	Defensa De Los Intereses Del Estado	Fiscalia De Estado	25.160.943
38	Legalización De Documentos Y Actos Públicos	Escribania General De Gobierno	1.298.414
39	Publicación De Actos De Gobierno-Boletín Oficial	Subsecretaria Legal Y Técnica	2.608.449
40	Consejo Provincial De Seguridad Ciudadana	Ministerio De Coordinacion De Gabinete, Seguridad Y Trabajo	87.040
41	Asistencia Tecnica Sistema Penitenciario	Direccion General De Asuntos Peniteciarios	2.085.571
42	Gastos Operativos De Seguridad	Subsecretaria De Seguridad Publica Y Participacion Ciudadana	34.066
43	Politicas De Participacion Y Prevencion Ciudana	Ministerio De Coordinacion De Gabinete, Seguridad Y Trabajo	7.344.316
44	Politicas De Seguridad Vial	Direccion Provincial De Seguridad Vial	4.476.165
45	Prensa Y Difusión	Dirección Provincial De Prensa	7.375.362
46	Centro De Produccion De Contenidos De Radio Y Television - Rtn	Centro De Produccion De Contenidos De Radio Y Television Rtn	20.519.367
47	Coordinacion De Infraestructura Institucionales	Ministerio De Coordinacion De Gabinete, Seguridad Y Trabajo	29.206.775
48	Convenio Inai - Provincia Neuquen - Ley 26160	Ministerio De Coordinacion De Gabinete, Seguridad Y Trabajo	3.125.332

49	Campaña A.S.I. - Contalo	Ministerio De Coordinacion De Gabinete, Seguridad Y Trabajo	205.950
60	Coordinacion De Empresas Y Sociedades Del Estado	Unidad De Coordinacion De Empresas Y Sociedades Del Estado	155.000
TOTAL			**330.214.109**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LOS GASTOS NECESARIOS PARA SOLVENTAR LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DEL SEÑOR GOBERNADOR Y DEL SEÑOR MINISTRO DE COORDINACIÓN DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO, ABARCANDO LAS TAREAS DE CONDUCCIÓN DEL ORGANISMO, DE LAS QUE DEPENDEN COORDINACIÓN SECRETARÍA PRIVADA, COORDINACIÓN TÉCNICA MINISTERIAL Y DEPENDENCIAS DEL ÁREA.

ASIMISMO, DICHAS ACTIVIDADES ALCANZAN A AQUELLOS ACTOS Y ACCIONES NECESARIAS PARA ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA A LOS EFECTOS DE FACILITAR EL DESEMPEÑO DE SU GESTIÓN.

EN TAL SENTIDO, COORDINA LAS POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y CURSOS DE ACCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, VINCULADAS A LA CONSECUCIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS ASIGNADAS POR LA LEY DE MINISTERIOS.

OBJETIVOS

ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LA COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y CURSOS DE ACCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, VINCULADOS AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.

COORDINAR LA RELACIÓN ENTRE LAS DISTINTAS REPARTICIONES MINISTERIALES, SECRETARÍAS DE ESTADO Y ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA.

COORDINAR LA FORMACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES O GRUPOS DE TRABAJO INTER-ORGANIZACIONALES PARA ARTICULAR EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN TEMÁTICAS COMUNES A LOS DISTINTOS SECTORES RESPONSABLES DE SU IMPLEMENTACIÓN.

ASISTIR AL PODER EJECUTIVO EN LAS RELACIONES CON ORGANISMOS PÚBLICOS DE OTRAS JURISDICCIONES, SEAN NACIONALES, PROVINCIALES O INTERNACIONALES, COORDINANDO SU ACCIONAR CON LAS RESPECTIVAS ÁREAS DE GOBIERNO.

ASISTIR EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA PRIVADA DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.

ORGANIZAR Y SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS, DESPACHO, REGISTRO DE EXPEDIENTES Y ARCHIVO.

DISPONER, A REQUERIMIENTO DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS, INFORMANDO A LAS AUTORIDADES SUPERIORES LOS DESVÍOS QUE PUDIERAN DETECTARSE, PARA SU CORRECCIÓN.

COORDINAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS, DISPONIENDO DIRECTIVAS PARA SU UNIFICACIÓN, ENTENDIENDO EN LOS ASPECTOS LEGALES DE LOS MISMOS.

ENTENDER EN EL ESTUDIO Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE CARÁCTER NORMATIVO ENCOMENDADOS POR EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.

ENTENDER EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE TODAS LAS ACCIONES QUE DEMANDE EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.

ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LAS RELACIONES CON EL GOBIERNO NACIONAL Y LOS GOBIERNOS PROVINCIALES, EN MATERIA POLÍTICA Y DE COOPERACIÓN.

ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LA DETERMINACIÓN DE LAS POLÍTICAS RELATIVAS A LAS RELACIONES CON EL PODER JUDICIAL.

ENTENDER EN LO CONCERNIENTE A AMNISTÍAS, INDULTOS Y CONMUTACIÓN DE PENAS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**21.809.578**
Gasto En Personal	**16.243.539**
Planta Permanente	1.578.896
Planta Temporaria	357.055
Prácticas Rentadas	7.947.031
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	332.400
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	79.866
Personal Con Cargo Político	5.948.291
Bienes De Consumo	**826.853**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	115.025
Textiles Y Vestuario	78.157
Productos De Papel, Cartón E Impresos	194.917
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	258.756
Productos De Minerales No Metálicos	6.158
Productos Metálicos	6.158
Otros Bienes De Consumo	167.682
Servicios No Personales	**4.519.186**
Servicios Básicos	350.000
Alquileres Y Derechos	2.504.648
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	58.467
Servicios Comerciales Y Financieros	100.000
Pasajes Y Viáticos	525.241
Otros Servicios	980.830
Bienes De Uso	**220.000**
Maquinarias Y Equipos	220.000

ACTIVIDAD CENTRAL 2

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

REALIZAR LA GESTIÓN DESTINADA A PROVEER LOS BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS AL MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, CONFORME A LA NORMATIVA DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL Nº 2141.

LE COMPETE LA REGULACIÓN DEL GASTO ASISTIENDO OPERATIVAMENTE A LAS DIFERENTES ÁREAS DEL MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO Y SUS DEPENDENCIAS.

SE ENCARGA DE TEMAS REFERIDOS A LA REGISTRACIÓN DE LAS OPERACIONES Y A LOS SISTEMAS CONTABLES, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, LIQUIDACIÓN Y PAGO.

EJERCE LA ADMINISTRACIÓN ACORDE A LA NORMATIVA VIGENTE.

PLANIFICAR, COORDINAR, EJECUTAR Y CONTROLAR LAS DIVERSAS ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS.

ASISTIR A LAS SUBSECRETARIAS EN TODO LO ATINENTE A LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA DE LA MISMA, PLANEAMIENTO Y CONTROL DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DELINEADOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA.

OBJETIVOS

PROVEER LOS BIENES Y SERVICIOS E INSUMOS NECESARIOS A LAS DISTINTAS ÁREAS DEL MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.

PLANIFICAR, COORDINAR, EJECUTAR Y CONTROLAR LAS DIVERSAS ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE LAS ÁREAS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO.

ASISTIR EN TODO LO ATINENTE A LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA DE LA MISMA, PLANEAMIENTO Y CONTROL DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DELINEADOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**65.008.374**
Gasto En Personal	**58.640.635**
Planta Permanente	6.028.416
Planta Temporaria	492.530
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	879.806
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	271.179
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	225.000
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	17.799.750
Personal Con Cargo Político	32.943.954
Bienes De Consumo	**1.204.174**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	409.647
Textiles Y Vestuario	40.241
Productos De Papel, Cartón E Impresos	276.185
Productos De Cuero Y De Caucho	23.326
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	179.355
Productos De Minerales No Metálicos	6.158
Productos Metálicos	6.158
Otros Bienes De Consumo	263.104
Servicios No Personales	**4.763.565**
Servicios Básicos	320.000
Alquileres Y Derechos	2.947.190
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	350.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	155.705
Servicios Comerciales Y Financieros	202.871
Publicidad Y Propaganda	20.582
Pasajes Y Viáticos	221.625
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	12.700
Otros Servicios	532.892
Bienes De Uso	**400.000**
Maquinarias Y Equipos	400.000

ACTIVIDAD CENTRAL 3

ASESORIA DE GOBIERNO

UNIDAD EJECUTORA

ASESORIA DE GOBIERNO.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO ES EL ÓRGANO CONSULTOR EN MATERIA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO. POR LO QUE SE DESPRENDE UNA SERIE DE DEBERES Y FUNCIONES ESPECÍFICOS, TALES COMO RESPONDER CONSULTAS DE LOS MINISTERIOS Y ORGANISMOS QUE LO SOLICITEN, FIJAR CRITERIOS EN CASOS DE DISCREPANCIAS, INTERVENIR EN LA ELABORACIÓN DE DECRETOS REGLAMENTARIOS Y LEYES, ENTRE OTRAS FUNCIONES.

OBJETIVOS

- ÓRGANO CONSULTOR EN MATERIA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO
- CAPACITACIÓN EN FORMA CONTINUA Y PERMANENTE A TODOS LOS MIEMBROS DE LA ASESORÍA Y A LOS ABOGADOS DEL ESTADO EN GENERAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.185.855**
Bienes De Consumo	**167.734**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	14.872
Textiles Y Vestuario	43.847
Productos De Papel, Cartón E Impresos	12.583
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	15.000
Otros Bienes De Consumo	81.432
Servicios No Personales	**918.121**
Servicios Básicos	5.000
Alquileres Y Derechos	242.545
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	134.873
Servicios Técnicos Y Profesionales	100.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.296
Pasajes Y Viáticos	102.796
Otros Servicios	327.611
Bienes De Uso	**100.000**
Maquinarias Y Equipos	100.000

ACTIVIDAD COMUN 11

SUBSECRETARIA LEGAL Y TECNICA

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA LEGAL Y TECNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ASISTIR AL GOBERNADOR EN MATERIA TÉCNICO-JURÍDICA, VERIFICANDO SU CORRESPONDENCIA CON LAS NORMAS CONSTITUCIONALES, LEGALES Y REGLAMENTARIAS, RESPECTO DE LOS PROYECTOS DE CONVENIOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LOS DISTINTOS MINISTERIOS DEL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, SOMETIDOS A SU INTERVENCIÓN, INDEPENDIENTEMENTE DEL ÁREA COMPETENTE DE LA INICIATIVA.
ES SOPORTE OPERATIVO DE LA CIRCULACIÓN DE LAS ACTUACIONES EN TRÁMITE PRESENTADAS ANTE EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA Y EL MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO, RECEPCIÓN, CARATULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL TRÁMITE-.
EN ÉSTA ÓRBITA SE ENCUENTRAN, DESPACHO, COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, DIGESTO JURÍDICO, BOLETÍN OFICIAL Y ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO.

OBJETIVOS

ASISTIR AL MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y LEGALES DE LOS PROYECTOS DE CONVENIOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS, VERIFICANDO SU ENCUADRE NORMATIVO.
ASESORAR A TODAS LAS ÁREAS DE LOS DIFERENTES MINISTERIOS, QUE ASÍ LO REQUIERAN.
PROPICIAR EL MEJORAMIENTO DE LA TÉCNICA NORMATIVA EN LA REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE PRESENTEN.
RECIBIR Y DILIGENCIAR LAS LEYES SANCIONADAS POR LA HONORABLE LEGISLATURA, HASTA SU PROMULGACIÓN O VETO.
NUMERACIÓN, REGISTRO Y RESGUARDO DE NORMAS LEGALES (DECRETOS).
ELABORACIÓN DEL RESUMEN DE LOS DECRETOS QUE SON PUBLICADOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.
ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DENOMINADO LEGISNEU .
ENCUADERNACIÓN DE LOS ORIGINALES DE DECRETOS PARA ASEGURAR RESGUARDO Y PRESERVACIÓN, PREVIA DIGITALIZACIÓN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE CONSULTAS.
MANTENER ACTUALIZADO Y ADMINISTRAR EL SISTEMA DE ORDENAMIENTO DE NORMAS -DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO Y LEYES.
REGISTRO Y ARCHIVO DE LOS PROYECTOS DE LEY REMITIDOS A LA HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL.
ADMINISTRAR LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL, YA SEA PROVINCIAL, MUNICIPAL Y/O ENTIDADES PRIVADAS Y EL ARCHIVO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS.
ATENDER LOS REQUERIMIENTOS, TANTO DEL SECTOR PÚBLICO COMO DEL SECTOR PRIVADO DE LA NORMATIVA PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL.
IMPRESIÓN SEMANAL DEL EJEMPLAR DEL BOLETÍN OFICIAL LOS DÍAS VIERNES DE CADA MES.
INTERVENIR EN LA ASUNCIÓN DEL SEÑOR GOBERNADOR Y VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA Y DEMÁS FUNCIONARIOS DEL ESTADO.
ARCHIVO Y CUSTODIA DE LOS TÍTULOS DE PROPIEDAD DEL ESTADO PROVINCIAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.872.693**
Gasto En Personal	**3.009.096**
Planta Permanente	725.098
Planta Temporaria	497.102
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	96.000
Personal Con Cargo Político	1.690.896
Bienes De Consumo	**227.935**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	35.017
Textiles Y Vestuario	6.158
Productos De Papel, Cartón E Impresos	12.770
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	70.000
Productos Metálicos	6.158
Otros Bienes De Consumo	97.832
Servicios No Personales	**530.662**
Servicios Básicos	5.000
Alquileres Y Derechos	404.553
Pasajes Y Viáticos	94.551
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	21.558
Bienes De Uso	**105.000**
Maquinarias Y Equipos	100.000
Activos Intangibles	5.000

ACTIVIDAD COMUN 12

SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SUBSECRETARÍA DE DE SEGURIDAD ASISTE AL PODER EJECUTIVO A TRAVÉS DE SU INTERVENCIÓN EN AQUELLAS CUESTIONES EN LAS QUE ESTÉN EN JUEGO LOS DERECHOS Y GARANTÍAS DE LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA, DETERMINANDO Y EJECUTANDO LAS POLÍTICAS RELATIVAS AL ORDEN PÚBLICO Y PREVENCIÓN DEL DELITO; ASIMISMO, EJECUTA EL CONTROL DEL SISTEMA DE POLICÍA DE LA PROVINCIA. TIENE COMO FUNCIÓN EFECTUAR RELEVAMIENTO Y DIAGNÓSTICOS SOBRE EL FENÓMENO DELICTIVO A TRAVÉS DEL CONSEJO PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, FORMULA ANTEPROYECTOS DE FORMA LEGISLATIVA, EN MATERIA DE SU COMPETENCIA; PROMUEVE, ORGANIZA Y REALIZA ACTIVIDADES, REUNIONES, ESTUDIOS Y PUBLICACIONES NECESARIAS, DIFUNDE LOS RESULTADOS DE SUS INVESTIGACIONES Y REALIZA CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN A LA CIUDADANÍA SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO. LE COMPETE LA PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA PROVINCIA, LLEVA A CABO POLÍTICAS DE SEGURIDAD VIAL EN MATERIA DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO. LE COMPETE LA REGULACIÓN DEL GASTO ASISTIENDO OPERATIVAMENTE A LAS DIFERENTES ÁREAS DEL MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE Y DEPENDENCIAS DE LA SUBSECRETARÍA.

EJECUTA MÉTODOS DE COORDINACIÓN REFERIDO A LA ENTRADA Y SALIDA DE EXPEDIENTES, EN EL CIRCUITO ADMINISTRATIVO DE LA SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD; EJERCE LA ADMINISTRACIÓN ACORDE A LA NORMATIVA VIGENTE.

PLANIFICAR, COORDINAR, EJECUTAR Y CONTROLAR LAS DIVERSAS ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE LAS ÁREAS.

EL NIVEL CENTRAL DE LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TIENE BAJO SU ÓRBITA TRES DIRECCIONES PROVINCIALES QUE EJECUTAN DIVERSOS Y ESPECÍFICOS PROGRAMAS; SIN PREJUICIO DE ELLO ES NECESARIO, PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO, LA INCLUSIÓN DE UNA CATEGORÍA QUE ABSORBA LAS EROGACIONES PRESUPUESTARIAS INHERENTES AL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA CENTRAL Y SUS UNIDADES DEPENDIENTES, QUE CONTEMPLE ACCIONES DE ORDEN NORMATIVO.

OBJETIVOS

PLANIFICAR, COORDINAR, EJECUTAR Y CONTROLAR LAS DIVERSAS ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE LAS ÁREAS DEPENDIENTES A SU CARGO.

ASISTIR A LOS DIFERENTES PROGRAMAS EN TODO LO ATINENTE A LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA DE LA MISMA, PLANEAMIENTO Y CONTROL DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DELINEADOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO.

1-FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:

MODERNIZAR LA ESTRUCTURA PÚBLICA EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA. (CAPACITACIÓN, APROVISIONAMIENTO DE HERRAMIENTAS PARA COMBATIR EL DELITO, ETC.)-

2-FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PREVENTIVA INTEGRADA:

INTERVENIR EN LAS CONDICIONES SOCIO-CULTURALES Y AMBIENTALES CON ENFOQUE INTEGRAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA, DISMINUYENDO LA SENSACIÓN DE INSEGURIDAD.

3-PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

CONSTRUIR REDES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (FOROS BARRIALES) CON ORGANISMOS PROVINCIALES, MUNICIPALES, ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES Y CIUDADANOS COMPROMETIDOS CON LA PREVENCIÓN DEL DELITO EN UN ÁMBITO LOCAL

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**37.328.670**
Gasto En Personal	**32.174.232**
Planta Permanente	7.476.219
Planta Temporaria	16.726.610
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	1.293.600
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	2.931.106
Personal Con Cargo Político	3.746.697
Bienes De Consumo	**379.490**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	127.268
Textiles Y Vestuario	6.158
Productos De Papel, Cartón E Impresos	20.020
Productos De Cuero Y De Caucho	6.158
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	117.364
Productos Metálicos	6.158
Otros Bienes De Consumo	96.364
Servicios No Personales	**4.627.159**
Servicios Básicos	150.000
Alquileres Y Derechos	3.063.134
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	200.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	256.613
Servicios Comerciales Y Financieros	139.481
Pasajes Y Viáticos	158.585
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000
Otros Servicios	609.346
Bienes De Uso	**147.789**
Maquinarias Y Equipos	142.789
Otros Bienes De Uso	5.000

ACTIVIDAD COMUN 14

SUBSECRETARIA DE PRENSA

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE PRENSA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROGRAMA DE DEFINICIÓN DE POLÍTICAS COMUNICACIONALES: TIENE COMO OBJETO EL RELEVAMIENTO DE LAS NECESIDADES COMUNICACIONALES DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO Y LA PLANIFICACIÓN DE LAS CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN RESPECTIVAS PARA SU POSTERIOR DIFUSIÓN.

FUNCIONES:

- CENTRALIZACIÓN DE LOS PEDIDOS DE PIEZAS COMUNICACIONALES DE TODOS LOS ORGANISMOS DEL ESTADO PROVINCIAL.
- ASESORAMIENTO DE LOS ORGANISMOS DEL ESTADO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES ADECUADAS QUE PERMITAN OPTIMIZAR RESULTADOS.
- ESTABLECER RELACIONES DE COOPERACIÓN QUE FORTALEZCAN LA INTEGRACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA CON LOS DIFERENTES ORGANISMOS DE GOBIERNO, ESPECIALMENTE CON LAS ÁREAS RELACIONES INSTITUCIONALES Y/O PRENSA.
- GENERAR CONTENIDOS ESPECÍFICOS PARA MATERIALES DE DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS DE BIEN PÚBLICO.
- REALIZACIÓN DE LAS PIEZAS DE LAS DISTINTAS CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN.
- SEGUIMIENTO, CONTROL Y DIFUSIÓN DE LAS CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DE TODOS LOS ORGANISMO DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS

CON RELACIÓN A LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2014, SE HAN FIJADO COMO OBJETIVOS FUNDAMENTALES:

-TRABAJAR EN LA FORMULACIÓN Y DEFINICIÓN DE POLÍTICAS COMUNICACIONALES QUE GARANTICEN EL CONOCIMIENTO Y LA DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES Y ACTOS DE TODOS LOS ORGANISMOS DE GOBIERNO A TODA LA POBLACIÓN.

-DESARROLLAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LOGRAR LA EFECTIVA DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.

-OPTIMIZAR TODO LO RELATIVO A LAS RELACIONES DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA ASEGURAR EL ACCESO A TODA LA INFORMACIÓN OFICIAL Y SU DIFUSIÓN.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**70.618.241**
Gasto En Personal	**5.429.991**
Planta Permanente	1.005.899
Personal Con Cargo Político	4.424.092
Bienes De Consumo	**343.939**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	45.993
Textiles Y Vestuario	6.158
Productos De Papel, Cartón E Impresos	41.921
Productos De Cuero Y De Caucho	6.569
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	115.235
Productos Metálicos	6.158
Otros Bienes De Consumo	121.905
Servicios No Personales	**64.544.311**
Servicios Básicos	90.000
Alquileres Y Derechos	1.389.193
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	530.852
Servicios Técnicos Y Profesionales	2.000.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.296
Publicidad Y Propaganda	60.000.000
Pasajes Y Viáticos	377.870
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	146.100
Bienes De Uso	**300.000**
Maquinarias Y Equipos	300.000

PROGRAMA 31

ASISTENCIAS CEREMONIALES Y PROTOCOLARES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PRESTAR ASISTENCIA AL SEÑOR GOBERNADOR EN LAS CEREMONIAS OFICIALES, VIAJES Y OTRAS ACTIVIDADES.
ARTICULAR CORTESÍAS Y ATENCIONES QUE CORRESPONDAN AL ORDEN OFICIAL Y SOCIAL.
COORDINAR LAS ACTIVIDADES PROTOCOLARES MINISTERIALES Y DE LAS SECRETARÍAS EN LAS QUE PARTICIPE EL SEÑOR GOBERNADOR O SEA REQUERIDA LA COLABORACIÓN ESPECÍFICAMENTE.

OBJETIVOS

PRESTAR ASISTENCIA Y COLABORACIÓN A TRAVÉS DE SU ESPECIALIDAD PARA EL ÓPTIMO DESARROLLO DE LAS CEREMONIAS OFICIALES O EVENTOS EN LOS QUE SEA REQUERIDA LA COLABORACIÓN ESPECÍFICAMENTE.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CEREMONIAS Y EVENTOS OFICIALES	EVENTO REALIZADO	90

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.313.969**
Gasto En Personal	**1.527.033**
Planta Permanente	1.364.482
Planta Temporaria	162.551
Bienes De Consumo	**781.914**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	6.158
Textiles Y Vestuario	100.997
Productos De Papel, Cartón E Impresos	6.158
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	100.000
Otros Bienes De Consumo	568.601
Servicios No Personales	**1.755.022**
Servicios Básicos	5.000
Alquileres Y Derechos	994.519
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.296
Pasajes Y Viáticos	230.395
Otros Servicios	519.812
Bienes De Uso	**250.000**
Maquinarias Y Equipos	100.000
Otros Bienes De Uso	150.000

PROGRAMA 32

PROTECCION CIVIL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN CONFORMIDAD A LA LEY PROVINCIAL N° 841, EL DECRETO Nº 1071/76 Y LAS FUNCIONES QUE SE LE ATRIBUYEN EN LA LEY PROVINCIAL Nº 1411, ESTA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL CONTINUA RIGIÉNDOSE Y CUMPLIMENTANDO CON LO ESTIPULADO EN EL MENCIONADO MARCO LEGAL.

ASIMISMO, SEGÚN LO PREVISTO POR LA LEY PROVINCIAL Nº 1918 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL MANTENDRÁ UNA RELACIÓN OPERATIVA CON LAS ASOCIACIONES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PROVINCIA. DICHA LEY CREA EN SU ARTICULO 4º UN "FONDO ANUAL" EQUIVALENTE A LA SUMA DE TRESCIENTOS SESENTA (360) SALARIOS BÁSICOS DE LA CATEGORÍA FUC DEL ESCALAFÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL. Y EXPRESA QUE LAS SUMAS QUE DEMANDE EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE LEY SERÁ IMPUTADA AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA PROVINCIA Y DESTINADO A LAS ASOCIACIONES O SOCIEDADES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS.

COMO PROYECTO DE CONTINUIDAD A LAS GESTIONES YA INICIADAS EN LO QUE REFIERE A LA CONFORMACIÓN DE CENTROS DE EVACUADOS QUE SE DESPLACEN A LOS SITIOS EN EMERGENCIA, Y ALBERGUEN A LA POBLACIÓN AFECTADA, SE PRETENDE ACONDICIONAR EL TERRENO EMPLAZADO EN PARQUE INDUSTRIAL NEUQUÉN EN DONDE SE CONSTITUIRÁ EL DEPÓSITO LOGÍSTICO DE ESTA DIRECCIÓN, EL CUAL PERMITIRÁ ALMACENAR LOS DISTINTOS ELEMENTOS, INSUMOS Y VEHÍCULOS PARA EMPLEAR EN SITUACIONES DE EMERGENCIA, EN SU MAYOR PARTE DONADOS POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS A LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN EN EL AÑO 2009. ASIMISMO, SE ENCUENTRA PREVISTO CONTAR CON UN SEGUNDO DEPÓSITO LOGÍSTICO EN LA LOCALIDAD DE ZAPALA, CUYA UBICACIÓN FÍSICA ES UN LUGAR EQUIDISTANTE DEL RESTO DE LAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA.

CON LA CONVICCIÓN DE QUE LAS POLÍTICAS SOBRE PREVENCIÓN Y EL SENTIDO DE AUTOPROTECCIÓN DEBEN SER DE PÚBLICO CONOCIMIENTO POR LA COMUNIDAD, LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL HA GENERADO ESPACIOS DE INFORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y LLEGADA A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE DISTINTOS ELEMENTOS DE INFORMACIÓN MEDIANTE CAMPAÑAS GRAFICAS, RADIALES Y TELEVISIVAS, CAPACITACIÓN CON DIFERENTES REFERENTES COMUNALES, INSTITUCIONES Y ORGANISMOS A LOS CUALES SE LES HA BRINDADO INFORMACIÓN INHERENTE A TEMAS DE INTERÉS GENERAL EN DISTINTOS TIPOS DE EMERGENCIA.

SE PREVÉ ADEMÁS CONTINUAR AMPLIANDO E INSTRUYENDO A LOS VOLUNTARIOS DE LA DIRECCIÓN, ADEMÁS DE SEGUIR CAPACITANDO Y ENTRENANDO AL PERSONAL DE ESTE ORGANISMO, DE MODO DE PODER CONTAR CON AGENTES MULTIPLICADORES CAPACES DE DIVULGAR EL CONOCIMIENTO Y ENTRENAMIENTO ADQUIRIDO.

CONSIDERANDO EL ROL PROTAGÓNICO QUE ADQUIEREN LAS COMUNICACIONES TANTO EN LA PREVENCIÓN COMO EN LAS ETAPAS DE UNA EMERGENCIA, FORMA PARTE DE NUESTRO PROYECTO ADECUAR LOS RECURSOS DISPONIBLES A LA REALIDAD TECNOLÓGICA DE HOY EN DÍA, EFECTUANDO LAS TAREAS DE REACONDICIONAMIENTO QUE RESULTEN NECESARIAS.

OBJETIVOS

1. CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y PROMOVER LA FORMACIÓN TÉCNICA DEL PERSONAL OPERATIVO DE LOS ORGANISMOS QUE ACTÚAN Y TIENEN COMPETENCIA EN INCIDENTES Y EMERGENCIAS QUE TIENEN EL POTENCIAL DE AFECTAR EN FORMA NEGATIVA A LA POBLACIÓN EN SU CONJUNTO.
2. GUIAR, APOYAR Y FORTALECER EN SU GESTIÓN A LOS ESTAMENTOS MUNICIPALES DE DEFENSA CIVIL.
3. ADECUAR LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA UNA OPTIMIZACIÓN DE LA CONECTIVIDAD Y LAS COMUNICACIONES.
4. PROMOVER LA INCLUSIÓN DE LA AUTOPROTECCIÓN COMO TEMÁTICA A TRABAJAR EN ÁMBITOS

EDUCATIVOS EN TODOS LOS NIVELES DE ESCOLARIDAD.
5. FOMENTAR LA AMPLIACIÓN DEL REGISTRO DE VOLUNTARIOS DE LA DEFENSA CIVIL EN LA PROVINCIA.
6. DIFUNDIR Y COMUNICAR A LA POBLACIÓN MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE AUTOPROTECCIÓN MEDIANTE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN GRÁFICAS, RADIALES Y TELEVISIVAS.
7. DAR CONTINUIDAD A LA JORNADA DE GESTIÓN DE RIESGO Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA DECLARADA DE INTERÉS PROVINCIAL POR RESOLUCIÓN Nº 0209/12 Y DESARROLLAR JORNADAS DE CAPACITACIÓN SOBRE VOLCANES, PLANES DE EVACUACIÓN, PROTOCOLOS DE COMUNICACIÓN Y EJECUTAR TALLERES DE FORMACIÓN Y SIMULACROS.
8. COORDINAR, INTERVENIR Y CONDUCIR LAS OPERACIONES DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL QUE POR SU MAGNITUD Y DURACIÓN ASÍ LO REQUIERAN.
9. PROPICIAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN PERSONAL-INDUMENTARIA PARA EL RECURSO HUMANO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL.
10. EJERCITAR MEDIANTE SIMULACROS DE ENTRENAMIENTO EL ACCIONAR COORDINADO DE LAS DISTINTAS FUERZAS QUE INTERVIENEN EN LAS EMERGENCIAS.
11. ASISTIR A EVENTOS Y CAPACITACIONES TENDIENTES A LA ESPECIALIZACIÓN DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL EN TEMÁTICAS DE PREVENCIÓN Y OPERACIONES EN INCIDENTES QUE PUEDAN SER RETRANSMITIDAS A LA COMUNIDAD Y/O SERVICIOS QUE SE ACTIVAN EN EMERGENCIAS.
12. FOMENTAR LA CREACIÓN DE LA FIGURA DE DEFENSA CIVIL EN LAS LOCALIDADES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA EN LAS CUALES AÚN NO SE ENCUENTRA CONFORMADA.
13. CONSOLIDAR Y LLEVAR ADELANTE EL MANTENIMIENTO DE LOS DEPÓSITOS LOGÍSTICOS Y DEL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE EVACUACIÓN DE PERSONAS ANTE EMERGENCIAS DE LA PROVINCIA.
14. CONSTITUIR A ÉSTA DIRECCIÓN COMO CENTRO DE COMUNICACIONES DE EMERGENCIAS DE LA PROVINCIA Y DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD, PARA LOS OPERATIVOS EN TEMPORADA NIVAL Y ESTIVAL.
15. REALIZAR E INCLUIR EL MÓDULO DE GESTIÓN DE RIESGOS Y MANEJO DE EMERGENCIAS DENTRO DEL PROYECTO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LA PROVINCIA.
16. CREAR UNA PÁGINA WEB QUE CONCENTRE LA INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD EN LO QUE REFIERE A AUTOPROTECCIÓN, ALERTAS METEOROLÓGICOS, ESTADO DE TRANSITABILIDAD DE RUTAS, ZONAS DE RIESGO Y QUE ADEMÁS SIRVA COMO UN MEDIO ADICIONAL AL CUAL SE PUEDA RECURRIR PARA CONSULTAR A LA DEFENSA CIVIL.
17. PROPICIAR EL ÁMBITO DE ENCUENTRO ENTRE INSTITUCIONES DEL ESTADO Y ORGANIZACIONES CON Y SIN FINES DE LUCRO CUYA FINALIDAD SE ENCUENTRE ORIENTADA A PREVENIR Y/O DAR RESPUESTA EN SINIESTROS QUE ATENTEN CONTRA LA SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD O PARTE DE ELLA.
18. EVALUACIÓN MULTISECTORIAL DE RIESGOS: EMPLEO DEL MÉTODO GRAFICO DE 7 PASOS PARA LA ELABORACIÓN DE MAPAS DE AMENAZAS, RIESGOS Y VULNERABILIDADES. ESTO INCLUYE CAPACITACIÓN Y TRABAJO DE CAMPO CON TODOS LOS MUNICIPIOS, CON COPADE, GESTIÓN PÚBLICA, EJÉRCITO, Y CON OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE TENGAN INCUMBENCIA EN LA GESTIÓN DE RIESGOS.
19. PARTICIPACIÓN DEL SUB-COMITÉ DE SEGURIDAD DEL INSTITUTO DE ESTANDARIZACIÓN ARGENTINO (IRAM) CON CONVENIOS CON NFPA, ISO Y OTROS, EN EL ÁREA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y MANEJO DE EMERGENCIAS Y AL MISMO TIEMPO PRESENTACIÓN PARA SU EVALUACIÓN DE LA NORMA IRAM NFPA 1561 DE ESTANDARIZACIÓN DE UN SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES NACIONAL.
20. IMPULSO PARA LA INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO VOLCÁNICO.
21. REPRESENTACIÓN DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL (EN LA PLATAFORMA NACIONAL) CON LA COMISIÓN CASCOS BLANCOS DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO DE LA NACIÓN EN EL MARCO DE ACCIÓN DE HYOGO (DECRETO Nº 0751/09).
22. PREVISIÓN DEL FONDO PARA CALAMIDADES PUBLICAS ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO Nº 153 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL IMPLEMENTADO A TRAVÉS DE SUBSIDIOS PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN CASO DE EMERGENCIAS HÍDRICAS (INUNDACIONES Y SEQUÍAS), INCENDIOS, ACCIDENTES Y DERRAMES CON PRODUCTOS QUÍMICOS, AMENAZAS GEOLÓGICAS (VOLCANES, SISMOS Y LAHARES) Y VIENTOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PROPICIAR Y CELEBRAR ACUERDOS CON	CONVENIO CELEBRADO	382

ENTIDADES Y ORGANISMOS		
ADQUISICION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD	EQUIPO ADQUIRIDO	18
EQUIPAMIENTO INFORMATICO	EQUIPO ADQUIRIDO	23
REALIZACION DE TALLERES TEMATICOS, CONGRESOS, JORNADAS, ASESORAMIENTO LEGAL	TALLER REALIZADO	5
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO DICTADO	300
MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS	EDIFICIO REFACCIONADO	3
REFACCIONES, REPARACIONES Y MEJORAS	EDIFICIO REFACCIONADO	6
CAMPAÑAS PREVENTIVAS PROVINCIALES	CAMPAÑA REALIZADA	10
CAPACITACION PROFESIONAL TECNICA	CURSO REALIZADO	86
INSTRUCCION A LA POBLACION PARA CASOS DE RIESGO	OPERATIVO REALIZADO	5

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.916.815**
Bienes De Consumo	**1.217.817**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Textiles Y Vestuario	215.061
Productos De Papel, Cartón E Impresos	19.414
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	385.175
Productos De Minerales No Metálicos	6.158
Productos Metálicos	36.103
Otros Bienes De Consumo	255.906
Servicios No Personales	**816.998**
Servicios Básicos	25.500
Alquileres Y Derechos	306.605
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	200.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	6.673
Servicios Comerciales Y Financieros	5.296
Pasajes Y Viáticos	155.901
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	112.023
Bienes De Uso	**400.000**
Maquinarias Y Equipos	400.000
Transferencias	**482.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	482.000

PROGRAMA 33

AUTORIDAD DE APLICACION LEYES 2785 Y 2786

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO ES EL ENTE RECTOR DE LA POLÍTICA PUBLICA EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR Y VIOLENCIA DE GENERO, EN LA PROVINCIA, TAL COMO LO DISPONEN LAS LEYES Nº 2785 (RÉGIMEN DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR) Y Nº 2786 (LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES).
EN FUNCIÓN DE ELLO DEBE COORDINAR ACCIONES CON CRITERIO DE INTERSECTORIALIDAD E INTERDISCIPLINARIEDAD Y CONTROLAR EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES PRIORITARIAS DE CADA ÁREA DE GOBIERNO CON COMPETENCIA EN LA MATERIA.
ENTRE LAS FUNCIONES DE LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN, SE ENCUENTRAN:
- LA COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS LEYES Nº 2785 Y Nº 2786.
- EL MONITOREO Y CONTROL DE LAS ACCIONES PRIORITARIAS QUE LE CORRESPONDEN A CADA ÁREA DE GOBIERNO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS LEYES Nº 2785 Y Nº 2786.
- LA CAPACITACIÓN A LOS AGENTES QUE PRESTAN ASISTENCIA DIRECTA O INDIRECTA EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR.
- LA CAPACITACIÓN Y ASESORAMIENTO A ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE REGISTROS ESTADÍSTICOS RELACIONADOS CON VIOLENCIA FAMILIAR.
- FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA DE VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR.
- PROMOCIÓN DE ACCIONES PARA GARANTIZAR LA VIGENCIA DE LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN E IGUALDAD DE DERECHOS, OPORTUNIDADES Y TRATO EN EL EMPLEO PÚBLICO, Y EL CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE ACOSO SEXUAL.

OBJETIVOS

- LOGRAR LA INSTITUCIONALIDAD DE LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN LEY Nº 2785 Y DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL.
- IMPLEMENTAR LA LEY Nº 2829.
- PROPORCIONAR Y FORTALECER LAS REDES INTERSECTORIALES A NIVEL LOCAL Y REGIONAL.
- FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR.
- IMPULSAR EL PROCESO DE REGLAMENTACIÓN DE LA LEY Nº 2786.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REUNION CON INSTITUCIONES CON COMPETENCIA EN LA MATERIA	REUNION REALIZADA	16
CAPACITACION A EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	CAPACITACION REALIZADA	8
CAMPAÑAS DE DIFUSION	CAMPAÑA REALIZADA	1
EVALUACION DE LA CALIDAD DE SERVICIOS	ANALISIS REALIZADO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.160.935**
Gasto En Personal	**691.235**
Prácticas Rentadas	135.449
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	555.786
Bienes De Consumo	**82.200**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	19.600
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	48.000
Otros Bienes De Consumo	9.600
Servicios No Personales	**861.520**
Alquileres Y Derechos	30.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	150.000
Servicios Comerciales Y Financieros	281.000
Pasajes Y Viáticos	199.520
Otros Servicios	201.000
Bienes De Uso	**525.980**
Maquinarias Y Equipos	525.980

PROGRAMA 34

ATENCIÓN DIRECTA A LA POBLACIÓN Y OTRAS ASOCIACIONES

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE LOS DECRETOS Nº 2401/01, Nº 260/02, Nº 1880/08 SE CREA EL FONDO DE ATENCIÓN DIRECTA A LA POBLACIÓN.
EN EL MARCO DEL ACCIONAR DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL SURGE LA NECESIDAD DE ESTABLECER UNA RELACIÓN ESTRECHA CON LA COMUNIDAD, BUSCANDO ATENDER NECESIDADES PLANTEADAS POR LOS CIUDADANOS E INSTITUCIONES DE DIFERENTES LOCALIDADES Y PARAJES DE LA PROVINCIA RESULTANDO PROPICIO CREAR UN ÁMBITO DE COORDINACIÓN CAPAZ DE ABORDAR EN FORMA ESPECÍFICA DICHA PROBLEMÁTICA, OFRECIENDO SOLUCIONES INMEDIATAS Y POSIBILITANDO LA MATERIALIZACIÓN DE LAS RESPUESTAS ADECUADAS.

OBJETIVOS

ATENDER MEDIANTE EL FONDO DE ATENCIÓN DIRECTA A LA POBLACIÓN A PERSONAS FÍSICAS DE ESCASOS RECURSOS Y AQUELLAS ASOCIACIONES E INSTITUCIONES QUE TIENEN UNA FUERTE INSERCIÓN SOCIAL ORIENTADA AL BIEN COMÚN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTO ASISTIDO	10
AMPLIACION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO ASISTIDO	5
ASISTENCIA A GRUPOS DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	PERSONA ASISTIDA	20
MEJORAMIENTO Y PRESERVACION FUNCIONAL DE EDIFICIO	EDIFICIO ESCOLAR ATENDIDO	5
ENTES COMUNALES	ENTE ASISTIDO	30
ASISTENCIA A ENTIDADES PRIVADAS	ENTE ASISTIDO	20
ASISTENCIA A ENTIDADES NACIONALES	ENTE ASISTIDO	2
APOYO A INSTITUCIONES Y FEDERACIONES	INSTITUCION ASISTIDA	20
ATENCION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO ASISTIDO	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.724.584**
Bienes De Consumo	**152.457**
Otros Bienes De Consumo	152.457
Bienes De Uso	**129.208**
Maquinarias Y Equipos	129.208
Transferencias	**8.442.919**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	7.382.294
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	120.180
Transferencias Al Sector Público Nacional Para Financiar Gastos Corrientes	168.257
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	528.808
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	243.380

PROGRAMA 35

PROGRAMA DE PROMOCION Y ENLACE DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL - U.E.R.S.E.

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL - MCGST (UERSE)

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN ESTE TIEMPO HISTÓRICO PARA LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, DONDE LA OPINIÓN PÚBLICA SE PREGUNTA SI LAS EMPRESAS REALMENTE TIENEN LA CAPACIDAD Y VOLUNTAD DE INTEGRAR EN SUS OPERACIONES EL RESPETO Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y COLMAR LAS EXPECTATIVAS DE UNO DE SUS PRINCIPALES PÚBLICOS DE INTERÉS, CUAL SON LAS COMUNIDADES DONDE OPERAN O TRANSITA, LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA COBRA UNA RELEVANCIA INSOSLAYABLE, PUES ES PUNTO DE PARTIDA DE UN PROCESO RELACIONAL ENTRE LAS EMPRESAS Y LA COMUNIDAD, CUYO PUNTO DE EQUILIBRIO ES LA EFECTIVA LICENCIA SOCIAL. FORMA PARTE DEL ROL DEL ESTADO PROMOVER LA DIALÉCTICA EMPRESA COMUNIDAD PARA QUE ES EQUILIBRIO SE ALCANCE.

LOS DESAFÍOS QUE TRAE APAREJADO EL DESARROLLO DEL NUEVO MILENIO, CON UN RENOVADO BAGAJE DE CUESTIONES SOCIALES, AMBIÉNTALES Y CULTURALES A RESOLVER, IMPONEN LA NECESIDAD DE ARTICULAR SOLUCIONES BASADAS EN LA CORRESPONSABILIDAD DE LOS ACTORES SOCIALES EN LA GESTIÓN DE LOS PROBLEMAS, ANTES QUE EN LA UNILATERALIDAD.

DESDE ESTA PERSPECTIVA EL ESTADO PROVINCIAL CONSIDERA QUE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL ES PARTE DE UN PARADIGMA RELACIONAL CRECIENTE EN ESTE NUEVO MILENIO, QUE HA DERIVADO EN PROFUNDOS CAMBIOS ORGANIZACIONALES, DE VALORES Y ESTRATEGIAS EN LAS EMPRESAS, TRASCENDIENDO SU PROPIO ÁMBITO Y REPLICANDO E IMPACTANDO POSITIVAMENTE EN EL CONJUNTO DE LAS ORGANIZACIONES E INDIVIDUOS.

DESDE ESTA PERSPECTIVA, LA RESPONSABILIDAD SOCIAL, COMO PRINCIPIO GENÉRICO COMPARTIDO POR TODAS LAS ORGANIZACIONES E INDIVIDUOS, ES UN CONCEPTO CULTURAL QUE PROPICIA UNA VUELTA AL INTERÉS COLECTIVO PARTIENDO DE UNA DECISIÓN INDIVIDUAL BASADA EN LA ÉTICA EL CUIDADO Y EL RESPETO, YA SEA EN EL MEDIO AMBIENTE, A LAS COMUNIDADES O A LAS PERSONAS.

EL INSTITUTO ETHOS DEFINE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL COMO LA FORMA DE GESTIÓN DEFINIDA POR LA RELACIÓN ÉTICA Y TRANSPARENTE DE LA EMPRESA CON TODOS LOS PÚBLICOS CON LOS CUALES SE RELACIONA, Y POR EL ESTABLECIMIENTO DE METAS EMPRESARIALES COMPATIBLES CON EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA SOCIEDAD; PRESERVANDO RECURSOS AMBIENTALES Y CULTURALES PARA LAS FUTURAS GENERACIONES, RESPETANDO LA DIVERSIDAD Y PROMOVIENDO LA REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES SOCIALES .

DESDE EL ESTADO PROVINCIAL CREEMOS QUE ESTA CONDUCTA EMPRESARIAL ACTÚA COMO FUERZA CENTRÍFUGA GENERANDO VALOR ECONÓMICO, CAPITAL SOCIAL Y CULTURA SOSTENIBLE EN LAS COMUNIDADES DE INFLUENCIA. ES UN CAMINO ASCENDENTE CUYA META ES LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA EMPRESA Y DE LA COMUNIDAD.

EN VISTA DE TALES EFECTOS, CREEMOS NECESARIO QUE EL ESTADO PROVINCIAL ASUMA LA TAREA DE ALENTAR Y ACOMPAÑAR A LAS EMPRESAS A INCORPORAR ESTA VISIÓN DE NEGOCIOS, RECONOCIENDO ESAS BUENAS PRÁCTICAS A TRAVÉS DE DIVERSAS ACTIVIDADES.

ASIMISMO PROPICIAR LA ADOPCIÓN DE ESTOS PRINCIPIOS EN ORGANISMOS PROVINCIALES, MUNICIPALES Y DE COMISIONES DE FOMENTO, COMO EN EMPRESAS DEL ESTADO PROVINCIAL.

PARTE FUNDAMENTAL DE NUESTRA TAREA ES PROPICIAR UN DIALOGO FECUNDO CON EL SECTOR PRIVADO, QUE POSIBILITE LA GENERACIÓN DE ARTICULACIONES Y SINERGIAS DE CARÁCTER PÚBLICO PRIVADOS QUE APUNTEN AL CUIDADO DE LA COMUNIDAD Y EL RESPETO POR EL MEDIO AMBIENTE.

CUANDO SOSTENEMOS QUE NUESTRO NORTE ES QUE LAS EMPRESAS ADOPTEN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA, COMO MODELO DE NEGOCIO ORIENTADO A LA SUSTENTABILIDAD, OBRA EN NOSOTROS LA CONVICCIÓN OBJETIVA, DE QUE NO NOS REFERIMOS A QUE SEAN PRÁCTICAS ASUMIDAS POR ESE SOLO SECTOR, SINO A QUE SEAN ASUMIDAS POR TODOS LOS SECTORES Y TODOS LOS INDIVIDUOS; NO NOS PODEMOS SUSTRAER AL HECHO DE QUE LA RESPONSABILIDAD POR HACER

SUSTENTABLE UNA SOCIEDAD ES UNA TAREA COMPARTIDA.
ES DESEABLE QUE CADA UNO RECONOCIENDO O REDEFINIENDO SU ROL ASUMA EN FORMA ÉTICA Y VOLUNTARIA SU APORTE, MÁS ALLÁ DE SU CUOTA DE FORMAL RESPONSABILIDAD.

OBJETIVOS

· CONSOLIDAR A LA UERSE COMO PUNTO FOCAL DE PROMOCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DESDE EL ESTADO PROVINCIAL
· PROMOVER Y ARTICULAR ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS (APP) ORIENTADAS AL DESARROLLO AMBIENTAL, EDUCATIVO, CULTURAL Y DE INCLUSIÓN LABORAL, Y OTRAS CONSIDERADAS ESTRATÉGICAS PARA LA COMUNIDAD.
· PROMOVER LA RESPONSABILIDAD SOCIAL A TRAVÉS DE EJES TRANSVERSALES COMO DISCAPACIDAD, ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL, PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE E INCLUSIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL.
· PROMOVER LA RESPONSABILIDAD SOCIAL AD INTRA ESTADO EN TODOS SUS NIVELES, SENSIBILIZANDO, CAPACITANDO Y ALENTANDO LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE ESTOS PRINCIPIOS EN ORGANISMOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES, Y EMPRESAS DEL ESTADO.
· PROMOVER, EN CONJUNTO CON LOS LEGISLADORES PROVINCIALES Y/O MUNICIPALES, PROPUESTAS LEGISLATIVAS QUE PROMUEVAN ACCIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS EMPRESAS, Y GENEREN ARTICULACIONES Y SINERGIAS INTERSECTORIALES.
· BRINDAR ASESORAMIENTO, ASISTENCIA TÉCNICA Y DE GESTIÓN A LAS EMPRESAS Y ORGANISMOS QUE LO SOLICITEN.
· LLEVAR A CABO PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN DESTINADOS A CONCEBIR HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE SOPORTE PARA EMPRESAS, ORGANISMOS Y TERCER SECTOR. VG.: MAPA SOCIAL Y AMBIENTAL, MAPEO DE PRÁCTICAS RESPONSABLES, ENCUESTAS DE CONSUMO RESPONSABLE, GUÍAS DE EVALUACIÓN, ETC.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EMISION DE BOLETINES DE DIVULGACION	BOLETIN EMITIDO	500
ASISTENCIA A CURSOS Y CONGRESOS	CURSO DICTADO	4
REALIZACION DE CURSOS - TALLER	CURSO DICTADO	6
GENERACION DE ESPACIOS DE PUBLICIDAD POR PRODUCTO	PUBLICACION DIFUNDIDA	10
REALIZACION CONFERENCIAS, FOROS Y EXPOSICIONES	EVENTO REALIZADO	3

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**115.546**
Bienes De Consumo	**26.158**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	6.158
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**64.388**
Alquileres Y Derechos	9.478
Servicios Comerciales Y Financieros	30.000
Pasajes Y Viáticos	15.000
Otros Servicios	9.910
Bienes De Uso	**25.000**
Maquinarias Y Equipos	25.000

PROGRAMA 36

REPRESENTACION DEL GOBERNADOR EN CAPITAL FEDERAL Y CASA DEL NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL CASA DEL NEUQUEN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

- BRINDAR APOYO LOGÍSTICO AL SEÑOR GOBERNADOR Y FUNCIONARIOS EN LO QUE HACE A LA TAREA EN CAPITAL FEDERAL.
- PROMOVER EL TURISMO, LAS INVERSIONES Y HACER CONOCER LAS RIQUEZAS DE LA PROVINCIA.
- ASISTENCIA Y COLABORACIÓN PARA EVENTOS A REALIZARSE EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.
- ASISTENCIA A LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS Y PACIENTES DERIVADOS POR LA PROVINCIA.
- REPRESENTAR AL GOBIERNO PROVINCIAL EN CAPITAL FEDERAL FRENTE A INSTITUCIONES, ORGANISMOS NACIONALES, INTERNACIONALES, EN EL CUAL EL ESTADO PROVINCIAL SEA PARTÍCIPE PARA EL BIEN ECONÓMICO Y SOCIAL.
- VENTA Y ENTREGA DE LICITACIONES PÚBLICAS DE LOS DIVERSOS ORGANISMOS PROVINCIALES.
- TRAMITACIÓN Y RENDICIÓN A LOS ORGANISMOS DE PAGOS A PROVEEDORES CON RESIDENCIA EN BUENOS AIRES
- COMPRA DE MEDICACIÓN, PUBLICACIONES E INSUMOS ESPECIALES PARA EL MINISTERIO DE SALUD
- VENTA Y RENDICIÓN DE ARTESANÍAS NEUQUINAS.
- DIFUSIÓN Y EXPOSICIÓN DE OBRAS DE ARTE EN LA GALERÍA DE CASA DEL NEUQUÉN Y ORGANISMOS OFICIALES.
- INSCRIPCIÓN EN CBC Y CONTENCIÓN A ESTUDIANTES NEUQUINOS EN LAS DIVERSAS UNIVERSIDADES DE BUENOS AIRES

OBJETIVOS

-REPRESENTAR A LA PROVINCIA E TODAS SUS FORMAS EN CAPITAL FEDERAL.
-REPRESENTAR AL SR. GOBERNADOR EN NOMBRE DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA Y ATENCION A FUNCIONARIOS	FUNCIONARIO ASISTIDO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.476.099**
Gasto En Personal	**4.939.903**
Planta Permanente	3.001.617
Planta Temporaria	181.111
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	56.136
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	1.701.039
Bienes De Consumo	**461.817**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	135.304
Productos De Papel, Cartón E Impresos	16.884
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	6.158
Productos De Minerales No Metálicos	6.158
Productos Metálicos	6.158
Otros Bienes De Consumo	291.155
Servicios No Personales	**2.944.379**
Servicios Básicos	230.000
Alquileres Y Derechos	122.076
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.618.360
Servicios Comerciales Y Financieros	42.212
Pasajes Y Viáticos	218.280
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	708.451
Bienes De Uso	**80.000**
Maquinarias Y Equipos	80.000
Transferencias	**50.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	50.000

PROGRAMA 37

DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO

UNIDAD EJECUTORA

FISCALIA DE ESTADO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DEFENDER LOS INTERESES DEL ESTADO PROVINCIAL.

OBJETIVOS

RESOLVER LOS PROBLEMAS DE LITIGIOS EN LOS QUE SE VE AFECTADO EL ESTADO PROVINCIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIA DICTADA	15000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**25.160.943**
Gasto En Personal	**16.582.823**
Planta Permanente	5.784.985
Planta Temporaria	958.111
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	290.400
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	4.260.691
Personal Con Cargo Político	5.288.636
Bienes De Consumo	**409.552**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	37.257
Textiles Y Vestuario	20.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	200.000
Productos De Cuero Y De Caucho	6.158
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	58.471
Productos De Minerales No Metálicos	6.158
Otros Bienes De Consumo	81.508
Servicios No Personales	**7.938.568**
Servicios Básicos	150.000
Alquileres Y Derechos	2.460.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	620.515
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.100.000
Servicios Comerciales Y Financieros	350.000
Publicidad Y Propaganda	100.000
Pasajes Y Viáticos	1.105.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	798.520
Otros Servicios	1.254.533
Bienes De Uso	**230.000**
Maquinarias Y Equipos	200.000
Activos Intangibles	30.000

PROGRAMA 38

LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ACTOS PÚBLICOS

UNIDAD EJECUTORA

ESCRIBANIA GENERAL DE GOBIERNO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO ES UN ÓRGANO ESTATAL PRIMARIO, QUE OTORGA A TODOS LOS ACTOS DEL PODER EJECUTIVO LAS FORMALIDADES LEGALES QUE TIENE COMO FINALIDAD ESTABLECER CON LAS PERSONAS RELACIONES JURÍDICAS, QUE PERMITEN SALVAGUARDAR DEBIDAMENTE LOS DERECHOS CONFIADOS A SU CUSTODIA, INTERVINIENDO EN TODO ACTO O CONTRATO EN QUE EL ESTADO SEA PARTE.- ESTA ESCRIBANÍA DEPENDE CONFORME AL ARTÍCULO 11º DE LA LEY Nº 2798, DESDE EL PUNTO DE VISTA ADMINISTRATIVO Y PRESUPUESTARIO Y DE ACUERDO A LA CITADA LEY Nº 2798, FIJA COMO COMPETENCIA AL MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO, LA DE ENTENDER EN TODO LO RELATIVO A LOS ACTOS NOTARIALES DEL GOBIERNO PROVINCIAL.

· FUNCIONES:

DE LA SU MISIÓN SE DESPRENDE UNA SERIE DE DEBERES Y FUNCIONES ESPECÍFICOS, TALES COMO INTERVENIR EN TODO ACTO O CONTRATO DE CUALQUIER NATURALEZA EN EL ESTADO SEA PARTE, ADMINISTRATIVA Ó LEGALMENTE, POR SÍ Ó POR DELEGACIÓN DE REPARTICIONES AUTÁRQUICAS Y AFINES, Y TODA OTRA DE INTERÉS PÚBLICO, DANDO FE EN LOS REGISTROS RESPECTIVOS (CONFORME EL DECRETO Nº 1950/58 Y LA LEY Nº 1417 DE CREACIÓN DE LA ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO). EL ADECUADO DESEMPEÑO DE ESTAS ALTAS FUNCIONES, REQUIERE DE LA CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PERMANENTE DEL PERSONAL IDÓNEO (OFICIAL MAYOR Y PROTOCOLISTAS) QUE INTEGRAN ESTE CUERPO, ASÍ COMO CONTAR CON LOS MATERIALES Y EQUIPAMIENTOS NECESARIOS.-

LA FUNCIÓN DE SER EL MÁS ALTO ÓRGANO QUE DA FE Y RESGUARDA DEBIDAMENTE LOS DERECHOS CONFIADOS A SU CUSTODIA POR PARTE DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, HACE NECESARIO BUSCAR LA EXCELENCIA EN EL SERVICIO QUE SE PRESTA. PARA LO CUAL SE REALIZAN LOS SIGUIENTES ACTOS:

ESCRITURAS
IPVU
PROVINCIA DEL NEUQUEN.
MUNICIPALIDADES.
HIPOTECAS.
CONSTITUCION DE SOCIEDADES.
ACTAS NOTARIALES.
MINUTAS ADMINISTRATIVAS.
CERTIFICACIONES DE FIRMAS.
PODERES DE DISTINTOS ORGANISMOS.
DECLARACIONES JURADAS.
TOMA DE JURAMNETO A FUNCIONARIOS.
PRESENCIAR LICITACIONES PÚBLICAS.
ASESORAMIENTO A MUNICIPIOS Y ORGANISMOS.
CONSTATACION SORTEO DE LOTERIA.
LIGENCIAMIENTO ANTE CATASTRO-RENTAS-IPVU.
INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.

OBJETIVOS

FACILITAR A LOS ADJUDICATARIOS DEL BENEFICIO DE ACCEDER A LA REGULARIZACIÓN DOMINIAL GRATUITA MEDIANTE EL ACTO NOTARIAL QUE OTORGA LA ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO, ES UNO DE LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES PARA AQUELLOS CIUDADANOS DESEOSOS DE OBTENER TITULARIDAD REGISTRA DE SU VIVIENDA Y QUE HAN SIDO ADJUDICADOS POR EL INSTITUTO PROVINCIAL

DE VIVIENDA Y URBANISMO (IPVU) Y/O ADUS, LO CUAL LES PERMITE ALCANZAR LA SEGURIDAD JURÍDICA QUE SIGNIFICA POSEER SU TÍTULO PERFECTO.
· INSTRUMENTAR GESTIONES PROVINCIALES EN COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS ORIENTADAS AL PROGRESO COMUNITARIO Y EL MEJORAMIENTO URBANO, LOGRANDO ESCRITURACIONES, INSCRIPCIONES DE BIENES DE FAMILIA Y ASESORAMIENTO EN SITUACIONES RELACIONADAS CON PROBLEMAS HABITACIONALES.
· GENERAR SENTIDO DE PERTENENCIA, LO CUAL DETERMINA LA CONCIENTIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD PARA AQUELLAS FAMILIAS QUE A TRAVÉS DE ESTA ESCRIBANIA GENERAL DE GOBIERNO; ACCEDEN EN FORMA GRATUITA A LA ESCRITURACIÓN DE SU PRECIADO BIEN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ELABORACION DE INFORMES	INFORME ELABORADO	1
EMISION DE CERTIFICADOS	CERTIFICADO EMITIDO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.298.414**
Gasto En Personal	**469.203**
Planta Permanente	469.203
Bienes De Consumo	**57.060**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	7.385
Productos De Papel, Cartón E Impresos	9.224
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	6.158
Otros Bienes De Consumo	34.293
Servicios No Personales	**747.151**
Servicios Básicos	22.000
Alquileres Y Derechos	514.331
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	125.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	70.614
Pasajes Y Viáticos	5.296
Otros Servicios	9.910
Bienes De Uso	**25.000**
Maquinarias Y Equipos	25.000

PROGRAMA 39

PUBLICACIÓN DE ACTOS DE GOBIERNO- BOLETÍN OFICIAL

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA LEGAL Y TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA DIRECCIÓN TIENE A SU CARGO PUBLICAR ACTOS ADMINISTRATIVOS Y/O DOCUMENTOS EMANADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, PODER LEGISLATIVO Y PODER JUDICIAL QUE ASÍ LO REQUIERAN.
PUBLICAR ACTOS ADMINISTRATIVOS Y/O DOCUMENTOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL, LAS MUNICIPALIDADES E INSTITUCIONES O PERSONAS DEL DERECHO PRIVADO QUE LO SOLICITEN; COMO ASÍ TAMBIÉN EDICTOS, CÉDULAS, CITACIONES, EMPLAZAMIENTOS, AVISOS DE REMATE JUDICIALES Y TODA OTRA PUBLICACIÓN ORDENADA JUDICIALMENTE.
PUBLICAR ESTATUTOS, BALANCES, CONTRATOS, CONVOCATORIAS, AVISOS Y EN GENERAL TODOS LOS ACTOS POR ORDEN DE LA LEY O DE LA JUSTICIA CORRESPONDIENTES AL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y ENTIDADES CIVILES; DÁNDOLES ALCANCE LEGAL Y VIGENCIA A TODOS ELLOS.
RESGUARDAR Y ORDENAR LA DOCUMENTACIÓN ENVIADA PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO.

OBJETIVOS

EFECTUAR LA PUBLICACIÓN E IMPRESIÓN SEMANAL DEL BOLETÍN OFICIAL
MODIFICAR EL SISTEMA ACTUAL DE RECAUDACIÓN DE LA TASA POR PUBLICACIÓN
DIGITALIZAR LAS PUBLICACIONES EN LOS EJEMPLARES DEL BOLETÍN OFICIAL DESDE SU CREACIÓN HASTA LA FECHA, PARA AGILIZAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LOS USUARIOS.
ACTUALIZAR LAS NORMAS REGLAMENTARIAS DEL FUNCIONAMIENTO DEL BOLETÍN OFICIAL.
LOGRAR LA INTERCOMUNICACIÓN CON EL RESTO DE LOS BOLETINES OFICIALES DEL PAÍS.
REDACTAR UNA NORMA LEGAL REGLAMENTANDO EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO; ADEMÁS DE UNA NORMA LEGAL QUE NOS INDIQUE EL TIEMPO DE VENCIMIENTO SEGÚN EL TEMA DE LA DOCUMENTACIÓN (TABLA DE RETENCIÓN DE DOCUMENTOS)
DIGITALIZAR LA PARTE ACTIVA DE TODA LA DOCUMENTACIÓN DE ARCHIVO (EXPEDIENTES, LEGAJOS, NOTAS, RESOLUCIONES, DISPOSICIONES Y DECRETOS).
EFECTUAR EL EXPURGO DE DOCUMENTACIÓN ANTIGUA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EDICION DEL BOLETIN OFICIAL	BOLETIN EDITADO	52
EMISION DE BOLETINES DE DIVULGACION	BOLETIN DISTRIBUIDO	20000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.608.449**
Gasto En Personal	**1.903.195**
Planta Permanente	1.584.727
Planta Temporaria	182.436
Personal Con Cargo Político	136.032
Bienes De Consumo	**232.136**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	25.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	27.793
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	11.496
Productos De Minerales No Metálicos	6.158
Productos Metálicos	6.158
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	6.158
Otros Bienes De Consumo	149.373
Servicios No Personales	**298.118**
Servicios Básicos	15.000
Alquileres Y Derechos	9.435
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	202.341
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.296
Servicios Comerciales Y Financieros	50.842
Pasajes Y Viáticos	5.296
Otros Servicios	9.908
Bienes De Uso	**175.000**
Maquinarias Y Equipos	150.000
Activos Intangibles	25.000

PROGRAMA 40

CONSEJO PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONSEJO PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TIENE BAJO SU ÓRBITA LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE PREVENCIÓN REALIZANDO UN RELEVAMIENTO Y DIAGNÓSTICO SOBRE LAS CAUSAS Y CARACTERÍSTICAS DEL FENÓMENO DELICTIVO QUE AFECTA LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL ÁMBITO PROVINCIAL. ADEMÁS PROMUEVE LA ELABORACIÓN DEL CUADRO DE RIESGO PRE-DELICTIVO QUE SIRVA DE BASE PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES INTEGRALES DIRIGIDAS A LA PREVENCIÓN DEL DELITO, A LA SEGURIDAD CIUDADANA Y AL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA POLICIAL.

OBJETIVOS

PROMOVER, ORGANIZAR Y REALIZAR ACTIVIDADES Y REUNIONES FAVORECIENDO EL ENLACE ÍNTER JURISDICCIONAL PARA LA ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN DE POLÍTICAS PREVENTIVAS ENTRE LAS DIFERENTES ÁREAS DE GOBIERNO Y ENTRE ESTAS Y EL SECTOR PRIVADO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCION REALIZADA	10
CAPACITACION A PROFESIONALES Y TECNICOS	CURSO DICTADO	10
MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y TECNOLOGIA APLICADA, Y ASISTENCIAS TECNICAS	ACCION APLICADA	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**87.040**
Bienes De Consumo	**24.632**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	6.158
Productos De Papel, Cartón E Impresos	6.158
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	6.158
Otros Bienes De Consumo	6.158
Servicios No Personales	**57.408**
Servicios Básicos	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.296
Servicios Comerciales Y Financieros	5.296
Pasajes Y Viáticos	31.908
Otros Servicios	9.908
Bienes De Uso	**5.000**
Maquinarias Y Equipos	5.000

PROGRAMA 41

ASISTENCIA TECNICA SISTEMA PENITENCIARIO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS PENITECIARIOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, EL PODER EJECUTIVO CUMPLE SUS RESPONSABILIDADES EN MATERIA DE EJECUCIÓN DE LAS PENAS A TRAVÉS DE UNA SERIE DE ORGANISMOS INSTITUCIONALES DE DEPENDENCIA ORGÁNICA DIVERSA, CON RELACIONES ESCASAMENTE REGULADAS ENTRE ELLOS, Y CON OBJETIVOS INSTITUCIONALES A VECES DISTINTOS Y HASTA CONTRADICTORIOS, O FUNCIONES SUPERPUESTAS.

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS Y POLÍTICAS PENITENCIARIAS, ES UN DISPOSITIVO INSTITUCIONAL DESTINADO A LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL, QUE TIENE POR MISIÓN EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD. ESTAS ACCIONES PARTEN DEL RESPETO A LA DIGNIDAD E INTEGRIDAD DEL PRIVADO DE LA LIBERTAD PROCURANDO LA ORGANIZACIÓN SISTÉMICA DE LAS INSTITUCIONES DE EJECUCIÓN PENAL PROVINCIAL, TENDIENTES A LA PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA INTEGRAL DE EJECUCIÓN PENAL PROVINCIAL.

COMO SE PUEDE ADVERTIR, LA CREACIÓN DE ESTA DIRECCIÓN COMO ORGANISMO DEL ESTADO PROVINCIAL, RESPONDE A LA NECESIDAD IMPERIOSA DE LOGRAR EFICIENCIA Y AJUSTE AL DERECHO VIGENTE DE LA EJECUCIÓN PENAL EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS DE CRIMINALIDAD PROVINCIALES.

PARA ELLO SE DEBERÁ MONITOREAR DE MANERA PERMANENTE LAS CONDICIONES DE ALOJAMIENTO DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD, DEBIENDO -CONFORME LAS PLANIFICACIONES ACORDADAS CON LAS AUTORIDADES POLICIALES QUE CONDUCEN LAS DISTINTAS UNIDADES CARCELARIAS- COADYUVAR EN LAS TAREAS DE REFACCIONES Y MANTENIMIENTO EDILICIO DE LAS UNIDADES DE DETENCIÓN PROVINCIALES.

COMO ORGANISMO TÉCNICO DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEBE ELABORAR, ANALIZAR Y REDACTAR LAS NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS NECESARIAS PARA LA CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA INTEGRAL DE EJECUCIÓN PENAL (S.I.E.P.).

OBJETIVOS

· LOGRAR LA CONSERVACIÓN Y EL ACONDICIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DE DETENCIÓN, PROPICIANDO DE ESTA MANERA EL MEJOR DESARROLLO DE LAS TAREAS QUE ALLÍ SE REALIZAN COMO EL SERVICIO QUE SE PRESTA.

· DESARROLLAR ACCIONES TENDIENTES A QUE LAS PERSONAS A DISPOSICIÓN DE LA JUSTICIA ADQUIERAN LA CAPACIDAD DE COMPRENDER Y RESPETAR LA LEY A FIN DE PROCURAR SU ADECUADA REINSERCIÓN SOCIAL.

· DESARROLLAR POLÍTICAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA DE LAS PERSONAS DETENIDAS QUE, PRIORIZANDO EL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES Y TALENTOS, CONTRIBUYAN AL PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS.

· PROPONER LAS ACCIONES Y PROYECTOS LEGALES QUE OPTIMICEN LA IMPLEMENTACIÓN Y LUEGO FAVOREZCAN LA TRANSICIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE EJECUCIÓN PENAL.

· GENERAR MECANISMOS DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONALES A FIN DE PROMOVER ACCIONES PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS Y/O INSTITUCIONALES COMUNES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION A PERSONAS PRIVADA DE LIBERDAD	PERSONA ASISTIDA	350

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.085.571**
Gasto En Personal	**166.013**
Planta Permanente	166.013
Bienes De Consumo	**811.004**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	62.335
Textiles Y Vestuario	33.591
Productos De Papel, Cartón E Impresos	6.158
Productos De Cuero Y De Caucho	11.008
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	88.516
Productos De Minerales No Metálicos	27.263
Productos Metálicos	450.324
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	6.158
Otros Bienes De Consumo	125.651
Servicios No Personales	**663.763**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	300.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	300.000
Servicios Comerciales Y Financieros	18.845
Pasajes Y Viáticos	29.774
Otros Servicios	15.144
Bienes De Uso	**194.791**
Maquinarias Y Equipos	194.791
Transferencias	**250.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	250.000

PROGRAMA 42

GASTOS OPERATIVOS DE SEGURIDAD

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA PREVÉ EL APOYO A LOS PROGRAMAS DE LA INSTITUCIÓN POLICIAL, A FIN DE EJECUTAR LOS PROYECTOS PREVISTOS EN ÁREAS DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN, DETENCIÓN Y EDUCACIÓN. DIRIGIENDO LA PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DEL PRESUPUESTO, Y ABASTECIMIENTO DE LOS RECURSOS QUE DEMANDA LA INSTITUCIÓN EN GENERAL PARA SU FUNCIONAMIENTO. TIENE A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE PERSONAS DETENIDAS, PROCESADAS Y CONDENADAS; OBSERVANDO LA SEGURIDAD, TRASLADO Y CUSTODIA DE LOS DETENIDOS Y LA ATENCIÓN DE SUS CONDENADOS.

OBJETIVOS

ABASTECER DE LOS RECURSOS QUE DEMANDA LA INSTITUCIÓN EN GENERAL PARA SU FUNCIONAMIENTO, PARA AQUELLAS CONTINGENCIAS QUE NO PUEDAN SER ATENDIDAS EN SU TOTALIDAD CON EL PRESUPUESTO POLICIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TECNOLOGIA APLICADA Y ASISTENCIAS TECNICAS	ACCION APLICADA	50
ELABORACION DE PLANIFICACIONES	PLANIFICACION ELABORADA	50

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**34.066**
Bienes De Consumo	**18.474**
Productos De Cuero Y De Caucho	6.158
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	6.158
Otros Bienes De Consumo	6.158
Servicios No Personales	**10.592**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.296
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.296
Bienes De Uso	**5.000**
Maquinarias Y Equipos	5.000

PROGRAMA 43

POLITICAS DE PARTICIPACION Y PREVENCION CIUDANA

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SEGURIDAD CIUDADANA ES UNA CONSTRUCCIÓN SOCIAL, ES UN DERECHO QUE TIENE TODA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA, A DESENVOLVERSE COTIDIANAMENTE LIBRE DE AMENAZAS EN SU VIDA, LIBERTAD INTEGRAL FÍSICA, PSÍQUICA Y CULTURAL, LO MISMO QUE AL GOCE DE SUS BIENES.
POR ESTO, DESDE EL MARCO TEÓRICO ESPECIFICADO EN LA LEY PROVINCIAL 2586, SE PRETENDE QUE, EN LUGAR DE ENFOCAR LAS ACCIONES DEL ESTADO, SOLO EN LAS CONSECUENCIAS Y EN LA ACCIÓN MERAMENTE REACTIVA, SE APUNTE A TRABAJAR SOBRE LAS CAUSAS QUE RESULTAN SER GENERADORAS DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO, EN UNA GESTIÓN ASOCIADA ENTRE ESTADO Y CIUDADANÍA EN EL NUEVO PARADIGMA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.
ESTA NUEVA CONCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD , DA PARTICIPACIÓN A LOS CIUDADANOS, DESDE LA ETAPA ELABORACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS HASTA LA POSIBILIDAD DE OPINAR SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL POLÍTICAS PUBLICAS, QUE TIENDAN A DISMINUIR LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO.
ESTE PROGRAMA SURGE -COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA DEL PLAN DE GOBIERNO EN SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN- PARA INTERVENIR EN ESTAS CAUSAS. EN FUNCIÓN DE LO MENCIONADO ANTERIORMENTE, EL PROGRAMA PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO SE COMPONE DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:
1.1. INTERVENCIÓN MULTIAGENCIAL PARA EL ABORDAJE DEL DELITO EN EL ÁMBITO LOCAL - PROYECTO PNUD ARG /08/012.
1.2. APOYO A PROYECTOS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y/O EL DELITO.
1.3. MULTIESPACIO RECREATIVO
1.4. CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.
1.5. CONSTRUYENDO PUENTES
1.6. CAPACITACIÓN/PERFECCIONAMIENTO AGENTES PÚBLICOS
EN UN MODELO MODERNO DE PREVENCIÓN DEL DELITO, LA VIOLENCIA Y LAS CONDUCTAS ASOCIALES, LAS/OS CIUDADANAS/OS NO DEBEN SER, SOLO BENEFICIARIOS PASIVOS DE LAS POLÍTICAS PUBLICAS ESTATALES; SINO PARTÍCIPES ACTIVOS DEL PROCESO PREVENTIVO. NO HABIENDO METODOLOGÍAS O RECETAS FIJAS QUE INDIQUEN EL PROCESO CORRECTO A SEGUIR PARA EL LOGRO DEL LOS OBJETIVOS Y LAS METAS, ES NECESARIO ENCONTRAR LAS SOLUCIONES ADECUADAS PREFERENTEMENTE CON EL CONSENSO CIUDADANO. DESDE EL MARCO TEÓRICO ESPECIFICADO EN LA LEY PROVINCIAL 2586, SE PRETENDE QUE, EN LUGAR DE ENFOCAR LAS ACCIONES DEL ESTADO, SOLO EN LAS CONSECUENCIAS Y EN LA ACCIÓN MERAMENTE REACTIVA, SE APUNTE A TRABAJAR SOBRE LAS CAUSAS QUE RESULTAN SER GENERADORAS DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO, EN UNA GESTIÓN ASOCIADA ENTRE ESTADO Y CIUDADANÍA EN EL NUEVO PARADIGMA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.
ESTA NUEVA CONCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD , DA PARTICIPACIÓN A LOS CIUDADANOS, DESDE LA ETAPA ELABORACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS HASTA LA POSIBILIDAD DE OPINAR SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL POLÍTICAS PUBLICAS, QUE TIENDAN A DISMINUIR LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO.
LA PROBLEMÁTICA DE LAS ADICCIONES Y EL CONSUMO DE DROGAS CONFORMAN UNO DE LOS FENÓMENOS MÁS COMPLEJOS DE NUESTRO TIEMPO. SU COMPLEJIDAD VIENE DETERMINADA POR UNA SERIE DE FACTORES DE NATURALEZA SUBJETIVA, FAMILIAR, SOCIAL, LABORAL, EDUCATIVA, ENTRE OTROS, QUE GENERA CONSECUENCIAS NO SÓLO EN QUIEN LA PADECE, SINO EN SU ENTORNO AFECTIVO FAMILIAR, COMO ASÍ TAMBIÉN EN LA SOCIEDAD EN GENERAL.
ES UNA PROBLEMÁTICA QUE SE ENCUENTRA EN CONSTANTE EVOLUCIÓN, YA SEA EN FUNCIÓN DE LOS CAMBIOS Y TRANSFORMACIONES SOCIALES, COMO TAMBIÉN EN LOS NUEVOS TIPOS DE SUSTANCIAS CONSUMIDAS Y EN LAS MODALIDADES DE CONSUMO.

POR LO TANTO ES FUNDAMENTAL UNA REVISIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS RESPUESTAS POLÍTICAS E INSTITUCIONALES PARA ABORDAR ESTA PROBLEMÁTICA.
DICHA SITUACIÓN HACE MANIFIESTA LA NECESIDAD DE PONER EN FUNCIONAMIENTO DIVERSOS PROGRAMAS DE ACCIÓN PREVENTIVA Y DE DIAGNÓSTICO PERMANENTE COMO HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA UNA INTERVENCIÓN RIGUROSA, SOSTENIDA Y PLANIFICADA EN LA QUE SE ASIENTA LA LABOR PREVENTIVA.
PARA ELLO, LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DE ADICIONES HA DISEÑADO SUS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DIRIGIDOS A SATISFACER LAS DEMANDAS DE DIVERSOS GRUPOS COMUNITARIOS, INSTITUCIONES SOCIALES, ORGANIZACIONES INTERMEDIAS, ENTRE OTROS; COMO ASÍ TAMBIÉN PROMOVER EL FORTALECIMIENTO Y FORMACIÓN DE AGENTES COMUNITARIOS PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES, DEL SISTEMA EDUCATIVO Y OTROS.
1. EN LO INTERNO PROPICIAR LA ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES RELEVADAS, CONTRIBUYENDO A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE LA SUBSECRETARIA Y A SATISFACER LAS NUEVAS DEMANDAS SOCIALES.
2. EN LO EXTERNO, INSTRUMENTAR DISPOSITIVOS EDUCATIVOS EN SEGURIDAD CIUDADANA Y PÚBLICA, PARA FORTALECER EL FUNCIONAMIENTO DE LO FOROS LOCALES/REGIONALES, DESDE LA PREVENCIÓN, ENMARCADO EN EL PARADIGMA DE LA SEGURIDAD HUMANA.
3. COORDINAR PLANES, PROYECTOS Y ACCIONES ESPECÍFICAS, CON OTROS ENTES OFICIALES Y NO GUBERNAMENTALES, A REQUERIMIENTO DE LAS AUTORIDADES DE ESTA SUBSECRETARÍA Y/O POR DEMANDA INSTITUCIONAL.
4. EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA A EFECTIVOS DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

PROMOVER LA ORGANIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y SUSTENTABILIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS FOROS LOCALES Y BARRIALES DE SEGURIDAD CIUDADANA.
FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARA LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN.
PROMOVER PROYECTOS SOCIALES SOBRE GRUPOS EN SITUACIÓN DE RIESGO CON IMPLEMENTACIÓN Y PRESUPUESTO DESDE EL ÁREA DE SEGURIDAD COORDINANDO PLANES, PROYECTOS Y ACCIONES ESPECÍFICAS, CON OTROS ENTES OFICIALES Y NO GUBERNAMENTALES A REQUERIMIENTO DE ESTA SUBSECRETARIA Y/O POR DEMANDA INSTITUCIONAL.
PROMOVER UN ESPACIO DE ENCUENTRO Y ENTORNOS FAVORABLES PARA LAS/OS JÓVENES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.
RECOPILAR Y GESTIONAR INTEGRALMENTE LOS PROGRAMAS DE ABORDAJE SOBRE LOS SECTORES COMUNITARIOS EN RIESGO.

1.1. PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS INTEGRALES DE SEGURIDAD CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN QUE, SIN DESVALORIZAR LOS APORTES QUE PUEDEN REALIZAR LAS INSTITUCIONES POLICIALES, INCLUYAN Y COMPROMETAN A OTRAS AGENCIAS GUBERNAMENTALES Y ACTORES NO GUBERNAMENTALES EN EL ABORDAJE Y RESOLUCIÓN DEL PROBLEMA.
1.2. PROMOVER PROYECTOS LOCALES DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y/O LA VIOLENCIA DESARROLLADOS POR LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONCURSO: APORTE A PROYECTOS PREVENTIVOS , EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.
1.3. PROMOVER UN ESPACIO DE ENCUENTRO Y ENTORNOS FAVORABLES PARA LAS/OS JÓVENES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MÚLTIPLES ACTIVIDADES RECREATIVAS.
1.4. PROMOVER Y DIFUNDIR INFORMACIÓN DE CARÁCTER SOCIAL-JURÍDICO-LEGAL PARA QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA SUS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES.
1.5. PROMOVER EL ACERCAMIENTO Y TRABAJO CONJUNTO CON LOS GOBIERNOS LOCALES Y LA COMUNIDAD, A PARTIR DE LA PARTICIPACIÓN EN FESTIVIDADES POPULARES (ANIVERSARIOS, FIESTAS PROVINCIALES, LOCALES), CON ACTIVIDADES INTERACTIVAS DONDE SE DESARROLLEN ACCIONES DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO.
2. CONSTRUIR CAPACIDADES INSTITUCIONALES A PARTIR DE LA CAPACITACIÓN/PERFECCIONAMIENTO DE LOS AGENTES PÚBLICOS ABOCADOS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO PARA DISEÑAR E

IMPLEMENTAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD.
3. DISEÑAR ESTRATEGIAS QUE RESPONDAN A LAS PROPIAS NECESIDADES SOCIALES,
4. FOMENTANDO UNA ACCIÓN PARTICIPATIVA Y DE INTEGRACIÓN SOCIAL; INCENTIVANDO Y FORTALECIENDO EL TRABAJO EN RED DE LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES COMUNALES O BARRIALES.-
5. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD Y DE LOS GRUPOS REPRESENTATIVOS DE LA SOCIEDAD EN LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, A TRAVÉS DE FOROS DE SEGURIDAD CIUDADANA O DEL MEDIO ALTERNATIVO QUE SE CONSIDERE PERTINENTE (POR EJEMPLO: REFERENTE DE ASOC. VECINALES O ONG. ETC.)
6. PROPICIAR LA ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL, CONTRIBUYENDO A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE LA SUBSECRETARIA PARA SATISFACER LAS NUEVAS DEMANDAS SOCIALES.
7. FORTALECER LAS COMPETENCIAS DE QUIENES TRABAJAN CON POLÍTICAS ARTICULADAS PARA EL ABORDAJE DE LA PROBLEMÁTICA SOBRE LA SEGURIDAD HUMANA DESDE UNA GESTIÓN ASOCIADA ENTRE ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL PARA LOGRAR MAYOR IMPACTO Y EFICACIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA.
8. FAVORECER A UNA MAYOR PROFESIONALIZACIÓN EN LAS INTERVENCIONES QUE REALIZAN LOS EFECTIVOS POLICIALES A TRAVÉS DE LA INSTRUMENTACIÓN PARA EL ABORDAJE DE LA COMPLEJIDAD DE LOS FENÓMENOS SOCIALES QUE TERMINAN CONFIGURANDO SITUACIONES DELICTIVAS, CON ESTRATEGIAS PREVENTIVAS Y PROACTIVAS, CONTRIBUYENDO A UNA TAREA MAS EFICAZ.
9. FORTALECER A LOS DIVERSOS ACTORES DE LA COMUNIDAD DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN A TRAVÉS DE LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES.
10. CAPACITAR A LOS JÓVENES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN COMO AGENTES DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS.
11. FORTALECIMIENTO DE LOS RECURSOS DE LAS DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, FRENTE A LA PROBLEMÁTICA DE LAS ADICCIONES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE CAMPAÑAS PREVENTIVAS PROVINCIALES	CAMPAÑA REALIZADA	30

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.344.316**
Gasto En Personal	**5.300.813**
Planta Permanente	2.886.048
Planta Temporaria	145.025
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	1.365.092
Personal Con Cargo Político	904.648
Bienes De Consumo	**244.503**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	60.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	24.503
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	60.000
Otros Bienes De Consumo	100.000
Servicios No Personales	**1.741.500**
Servicios Básicos	30.000
Alquileres Y Derechos	480.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	70.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	172.500
Servicios Comerciales Y Financieros	275.000
Pasajes Y Viáticos	594.000
Otros Servicios	120.000
Bienes De Uso	**57.500**
Maquinarias Y Equipos	57.500

PROGRAMA 44

POLITICAS DE SEGURIDAD VIAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD VIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD VIAL PROPICIA PROYECTOS Y ACTIVIDADES QUE PERMITAN DISMINUIR LA SINIESTRALIDAD VIAL EN LA PROVINCIA EN EL MARCO DE UNA FLUIDA RELACIÓN CON LOS ORGANISMOS NACIONALES CREADOS POR LEY 26.363, ORGANISMOS PROVINCIALES, MUNICIPALES Y ONG.
TENIENDO A CARGO DISTINTAS ÁREAS DE TRABAJO, UNA PREVENTIVA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN, UN ÁREA DE OBSERVATORIO DE DETECCIÓN, DESARROLLO DE ESTADÍSTICAS, PREVENCIÓN Y UN ÁREA REGISTRAL QUE PERMITE RELEVAR, CUANTIFICAR Y CANALIZAR LOS DATOS.
DESARROLLO DE PROGRAMAS TENDIENTES AL ANÁLISIS, ESTUDIO Y SOLUCIONES DE PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA MOVILIDAD URBANA Y RURAL, TANTO DE VEHÍCULOS COMO PEATONAL, DESDE LA PERSPECTIVA DE LA OPTIMIZACIÓN Y POTENCIACIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA.

EN BASE A LO MENCIONADO SE PREVÉ:
· FORTALECER EL REGISTRO DE INHABILITADOS, EL REGISTRO DE ANTECEDENTES Y EL REGISTRO DE LICENCIAS, CREAR REGISTRO DE VOLUNTARIOS VIALES.
· IMPULSAR EL OBSERVATORIO VIAL.
· CREAR EL CENTRO INTEGRAL DE SEGURIDAD VIAL.
· CONTINUAR CON LAS APERTURAS DE LOS CENTROS DE LICENCIAS NACIONALES EN LA PROVINCIA.
· FORTALECER LAS CAPACITACIONES.
· REALIZAR CAMPAÑAS QUE ACOMPAÑEN EL OPERATIVO PEHUÉN, (VERANO) (FIESTAS), NIEVE, MAYO, PRIMAVERA, Y SEMANA SANTA. ASÍ COMO TAMBIÉN LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS AUTOMOVILÍSTICOS Y ESPECTÁCULOS FUTBOLÍSTICOS.-
· REALIZAR CAMPAÑAS ESPECÍFICAS DE USO RESPONSABLE DEL CINTURÓN, CASCO, CELULAR, NIÑOS ATRÁS, CONTROL DE VELOCIDAD, Y PREVENCIÓN DE ALCOHOLEMIA.
· REALIZAR TAREAS DE DIFUSIÓN Y COORDINACIÓN ANTE LA EMERGENCIA VIAL.
· REALIZAR PROYECTOS ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN VIAL PARA LAS ESCUELAS, PARA JÓVENES, PARA CICLISTAS, PARA MOTOCICLISTAS.
· TRAER TALLERES ITINERANTES DE SEGURIDAD VIAL.
· FORTALECER LA TAREA DE LOS VOLUNTARIOS VIALES.
· INCORPORAR CIRCUITOS VIALES.
· IMPLEMENTAR NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA PREVENCIÓN.

OBJETIVOS

· ARTICULAR ACCIONES, PROGRAMAS Y NORMATIVAS CON LOS GOBIERNOS MUNICIPALES Y EL ESTADO PROVINCIAL PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS PLASMADOS EN LA LEY NACIONAL DE TRÁNSITO Y LA LEY PROVINCIAL DE ADHESIÓN.
· DESARROLLAR ANÁLISIS DE SINIESTRALIDAD PARA PROPONER LAS ACCIONES PREVENTIVAS QUE DISMINUYAN LA TASA DE MUERTES Y LESIONES QUE SE PRODUCEN EN LA PROVINCIA.
· PLANIFICAR Y PROGRAMAR ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN VIAL EN LAS ESCUELAS Y EN GRUPOS DE RIESGO, EN LOS AGENTES DE TRÁNSITO PROVINCIALES Y MUNICIPALES.
· IMPLEMENTAR EL OBSERVATORIO VIAL COMO HERRAMIENTA BÁSICA DE DETERMINACIÓN DE POLÍTICAS DE PREVENCIÓN.
· FORTALECER EL CONTROL Y PREVENCIÓN DEL TRÁNSITO PÚBLICO CON LA INCORPORACIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO.
· CONSOLIDAR LOS REGISTROS DE INFRACTORES, ANTECEDENTES Y LICENCIAS ESTABLECIENDO LOS

CONVENIOS PERTINENTES CON LOS MUNICIPIOS Y LA NACIÓN Y DAR LA CAPACITACIÓN PARA SU IMPLEMENTACIÓN.
· CONTINUAR CON LA APERTURA DE CENTROS DE EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE LAS LOCALIDADES FALTANTES
· EL PROGRAMA DEBE CONTRIBUIR A DISMINUIR LA PRIMERA DE LA CAUSA DE MUERTE TRAUMÁTICA EN LA PROVINCIA EN LA FRANJA ETARIA DE 19 A 33 AÑOS, ES DECIR LA MORTALIDAD DERIVADA POR INCIDENTES DE TRANSITO Y LA GRAN CANTIDAD DE LESIONES GRAVES Y LEVES DE TODAS LAS EDADES DERIVADOS DE LA MISMA CAUSA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACION PROFESIONAL TECNICA	TALLER DICTADO	128
REALIZACION DE CAMPAÑAS PREVENTIVAS PROVINCIALES	CAMPAÑA REALIZADA	1
TECNOLOGIA APLICADA Y ASISTENCIAS TECNICAS	ACCION APLICADA	4
REALIZACION DE SEMINARIOS/ACTIVIDADES DE CAPACITACION	CAPACITACION REALIZADA	2
PRODUCCION Y PROMOCION DE UNIFORMES Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	UNIFORME ADQUIRIDO	50

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.476.165**
Gasto En Personal	**2.566.555**
Planta Permanente	2.260.296
Planta Temporaria	306.259
Bienes De Consumo	**336.750**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	6.158
Textiles Y Vestuario	80.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	62.940
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	102.265
Otros Bienes De Consumo	85.387
Servicios No Personales	**1.360.764**
Servicios Básicos	5.000
Alquileres Y Derechos	826.503
Servicios Técnicos Y Profesionales	31.753
Servicios Comerciales Y Financieros	100.000
Pasajes Y Viáticos	187.714
Otros Servicios	209.794
Bienes De Uso	**162.096**
Maquinarias Y Equipos	162.096
Transferencias	**50.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	50.000

PROGRAMA 45

PRENSA Y DIFUSIÓN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PRENSA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PRODUCCIÓN DE NOTICIAS-REDACCIÓN:
INCLUYE LA ELABORACIÓN DEL BOLETÍN DE PRENSA -UNA EDICIÓN DIARIA-; LA EMISIÓN DE GACETILLAS -INFORMACIÓN QUE SE PUBLICA LUEGO DEL CIERRE DEL BOLETÍN DIARIO O DURANTE FINES DE SEMANA Y FERIADOS-; LA EDICIÓN DIARIA DE CORTOS TELEVISIVOS CORRESPONDIENTES AL MICRO NEUQUÉN INFORMA Y LA PRODUCCIÓN DE MICROS RADIALES CON NOTICIAS DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL. SON TAREAS REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE PRENSA A TRAVÉS DE SUS DEPARTAMENTOS DE REDACCIÓN, FOTOGRAFÍA Y TELEVISIÓN, CON LA COLABORACIÓN DEL EQUIPO DE CHÓFERES, EN ESPECIAL PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL MATERIAL PRODUCIDO QUE NO CIRCULA POR VÍA ELECTRÓNICA Y PARA EL SEGUIMIENTO DEL GOBERNADOR Y LOS FUNCIONARIOS EN LAS GIRAS POR LA PROVINCIA. DE ESTE SUBPROGRAMA DEPENDEN CASI EN FORMA ABSOLUTA LOS DEMÁS, YA QUE ELABORA LA MATERIA PRIMA PARA LA PRODUCCIÓN DEL RESTO DEL MATERIAL PERIODÍSTICO, SEA ÉSTE GRÁFICO, FOTOGRÁFICO O TELEVISIVO.
DIFUSIÓN:
SE PROPONE LA DISTRIBUCIÓN DE VIDEOS Y AUDIOS REGISTRADOS A PARTIR DE LAS ACTIVIDADES OFICIALES A MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS CIUDADES Y LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DISTANTES DE LA CAPITAL. POR LO GENERAL SE DISTRIBUYEN POR VÍA ELECTRÓNICA Y, EN CIERTOS CASOS, SE HACEN COPIAS EN DISCOS -DVD O CD- Y SE ENVÍAN POR CORREO. DE ESTA FORMA SE ABARCA UN AMPLIO UNIVERSO DE MEDIOS, ESPECIALMENTE DE CARÁCTER MUNICIPAL Y/O COMUNITARIO, Y SE LLEGA A POBLADORES DE TODA LA PROVINCIA CON LA INFORMACIÓN OFICIAL. ESTA TAREA SE REALIZA DESDE LA DIRECCIÓN DE MEDIOS DEL INTERIOR, QUE TAMBIÉN TIENE A SU CARGO LA CONVOCATORIA A PERIODISTAS Y REPRESENTANTES DE MEDIOS EN LA REGIÓN PARA LA COBERTURA DE LOS ACTOS OFICIALES. EN CASO DE GIRAS, TAMBIÉN REALIZAN CONVOCATORIAS A CORRESPONSALES, PERIODISTAS Y MEDIOS DE PRENSA DE CADA LOCALIDAD DONDE SE PROGRAMEN ACTIVIDADES PÚBLICAS DEL GOBERNADOR O SU EQUIPO.
SISTEMAS INFORMÁTICOS:
PROCURA LA REMODELACIÓN Y ACTUALIZACIÓN GENERAL DE TODOS LOS EQUIPOS Y PROGRAMAS QUE SE UTILIZAN EN LA DIRECCIÓN. DESDE LOS SERVIDORES DE INTERNET Y DE ALMACENAMIENTO DE DATOS EN RED HASTA LAS COMPUTADORAS DE USO DIARIO POR PARTE DE LOS PERIODISTAS, FOTÓGRAFOS, CAMARÓGRAFOS, EDITORES Y ADMINISTRATIVOS.

OBJETIVOS

PRODUCCIÓN DE NOTICIAS-REDACCIÓN
SE MANTIENEN LOS NIVELES DE PENETRACIÓN DEL AÑO PASADO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN REGIONALES -Y ALGUNOS DE ALCANCE NACIONAL-. LA CONSIDERACIÓN DE LA PRESENCIA DE LA INFORMACIÓN OFICIAL PRODUCIDA POR EL GOBIERNO A TRAVÉS DE ESTA DIRECCIÓN SE CONSIDERA BUENA O MUY BUENA SEGÚN LOS CASOS Y DE ACUERDO CON LA REPERCUSIÓN OBTENIDA. EN EL CASO DE LOS DIARIOS REGIONALES -LA MAÑANA NEUQUÉN Y RÍO NEGRO-, LOS MEDIOS NACIONALES -CLARÍN, REVISTA LA TECLA Y OTROS- Y EN LAS AGENCIAS NOTICIOSAS -TÉLAM-, LA MAYORÍA DE LAS NOTICIAS PRODUCIDAS POR ESTA OFICINA SE REPRODUCE EN SUS PÁGINAS, MUCHAS VECES SIN GRANDES MODIFICACIONES DE CONTENIDO. INCLUSIVE SE PRODUCEN CONTENIDOS PARA PUBLICACIONES ESPECIALES -REVISTAS, SUPLEMENTOS- CON TIRADAS DE ALCANCE NACIONAL.
LA MAYOR DEMANDA OCURRE DURANTE LOS DÍAS VIERNES, LUNES, MARTES Y MIÉRCOLES MIENTRAS QUE EL PISO SE REGISTRA SÁBADO Y DOMINGO. EL HORARIO DE MÁS LECTURAS ES ENTRE LAS 11 Y LAS 15, CON UN PROMEDIO DE DOS PÁGINAS POR VISITA.
UN 76 POR CIENTO DE LOS USUARIOS INGRESA A LA PÁGINA A TRAVÉS DEL SITIO OFICIAL

WWW.NEUQUEN.GOV.AR, ES DECIR QUE LO HACE MEDIANTE EL REBOTE A TRAVÉS DEL VÍNCULO EXISTENTE MIENTRAS QUE EL 24 POR CIENTO RESTANTE LO HACE A TRAVÉS DEL BUSCADOR GOOGLE.
LA INCORPORACIÓN DE LA PÁGINA A LA RED SOCIAL TWITTER PROPORCIONA UN SERVICIO ADICIONAL A LOS 1112 SEGUIDORES , UN GRUPO CONSTITUIDO POR PERIODISTAS, FUNCIONARIOS DE GOBIERNO E INSTITUCIONES. EL OBJETIVO, EN ESTE PUNTO, ES LLEGAR A EQUIPARAR AL MENOS EL NÚMERO DE USUARIOS-RECEPTORES DEL BOLETÍN DE PRENSA.
LOS ENVÍOS DE LA EDICIÓN DIARIA SE REALIZAN ENTRE LAS 16 Y LAS 17, DE LUNES A VIERNES. FUERA DE ESA EDICIÓN SE EMITEN GACETILLAS DE PRENSA QUE SE REMITEN CUANDO HAY INFORMACIÓN DE ÚLTIMO MOMENTO Y, CUANDO SE ACUMULA UNA CANTIDAD SUFICIENTE SE LANZA UNA SEGUNDA EDICIÓN ESPECIAL DEL BOLETÍN. EN ESTE RENGLÓN, LA INTENCIÓN ES AMPLIAR LO MÁS POSIBLE LA DIFUSIÓN ORDENADA DE LA INFORMACIÓN QUE SE PROCESA EN LA DIRECCIÓN.
COMO SOPORTE DE ESTA ACCIÓN, LOS DEPARTAMENTOS FOTOGRAFÍA Y TELEVISIÓN ENVÍAN MATERIAL (FOTOGRAFÍAS, VIDEOS) A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA CAPITAL -DIARIOS Y CANALES DE TELEVISIÓN-. EN ESTE SENTIDO, LA COBERTURA ES PRÁCTICAMENTE TOTAL.
DIFUSIÓN
COMO SE EXPLICÓ EN LA INTRODUCCIÓN, EL SEGUNDO OBJETIVO PROPUESTO PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO ES REFORZAR Y EXPANDIR LA RED DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, EN ESPECIAL RADIOS Y PORTALES DE INTERNET, DE LAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA QUE RECIBEN PERIÓDICAMENTE MATERIAL FOTOGRÁFICO Y AUDIOVISUAL GRABADO DE ENTREVISTAS Y ACTOS POR FUERA DEL BOLETÍN DE PRENSA Y LAS GACETILLAS. SE TRATA DE UNA PRIMERA EDICIÓN QUE SIRVE A LOS MEDIOS PARA INCLUIRLOS EN SU GRILLA DE NOTICIAS.
EN LA ACTUALIDAD, LA DIRECCIÓN DE MEDIOS DEL INTERIOR ENVÍA MATERIAL DE AUDIO A MÁS DE 240 RADIOS Y VIDEOS A UNOS 17 CANALES DE TELEVISIÓN POR CABLE, DE LA CAPITAL PROVINCIAL Y DE LOCALIDADES DEL INTERIOR. EL OBJETIVO EN ESTA ÁREA ES AMPLIAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE AUDIO Y VIDEO A LOS PORTALES DE LAS CIUDADES Y LOCALIDADES MÁS PEQUEÑAS DE MANERA DE GARANTIZAR LA DIFUSIÓN DE LOS ACTOS DE GOBIERNO.
ACTUALMENTE, LA DIRECCIÓN DE MEDIOS DEL INTERIOR CONVOCA A UN PROMEDIO DE 30 PERIODISTAS Y REPRESENTANTES DE PRENSA A CADA ACTIVIDAD OFICIAL QUE SE REALIZA DENTRO DE LOS LÍMITES DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN Y SU ZONA DE INFLUENCIA -PLOTTIER, CENTENARIO, SENILLOSA-. ESA ACTIVIDAD SE REPRODUCE EN CADA LOCALIDAD DONDE OCURRE ALGUNA ACTIVIDAD PROGRAMADA PARA FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL.
SISTEMAS INFORMÁTICOS
CONSISTE EN LA MODERNIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES -DE INTERNET Y DE LA RED DE DATOS- Y DE LOS EQUIPOS Y PROGRAMAS -HARDWARE Y SOFTWARE- DE LA DIRECCIÓN DE PRENSA, DE MANERA DE ADAPTARLOS A LOS CAMBIOS TECNOLÓGICOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE PUBLICACIONES	PUBLICACION REALIZADA	365000
EMISION DE BOLETINES DE DIVULGACION	BOLETIN DISTRIBUIDO	365000
PUBLICACION Y DIFUSION DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL	PUBLICACION DIFUNDIDA	257000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.375.362**
Gasto En Personal	**6.544.419**
Planta Permanente	3.023.454
Planta Temporaria	144.706
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	266.400
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	1.291.490
Personal Con Cargo Político	1.818.369
Bienes De Consumo	**212.227**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	13.138
Textiles Y Vestuario	6.158
Productos De Papel, Cartón E Impresos	46.086
Productos De Cuero Y De Caucho	6.158
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Productos De Minerales No Metálicos	6.158
Productos Metálicos	6.158
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	6.158
Otros Bienes De Consumo	72.213
Servicios No Personales	**568.716**
Servicios Básicos	5.000
Alquileres Y Derechos	465.767
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	10.593
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.296
Pasajes Y Viáticos	72.152
Otros Servicios	9.908
Bienes De Uso	**50.000**
Maquinarias Y Equipos	50.000

PROGRAMA 46

CENTRO DE PRODUCCION DE CONTENIDOS DE RADIO Y TELEVISION - RTN

UNIDAD EJECUTORA

CENTRO DE PRODUCCION DE CONTENIDOS DE RADIO Y TELEVISION RTN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MISIONES FUNDAMENTALES DEL ORGANISMO
FORMULACIÓN Y DEFINICIÓN DE POLÍTICAS COMUNICACIONALES QUE GARANTICEN EL CONOCIMIENTO Y LA DIFUSIÓN DE ACCIONES Y ACTOS DE GOBIERNO MEDIANTE LA COBERTURA PERIODÍSTICA Y LA TRANSMISIÓN DE LOS DISTINTOS CONTENIDOS INFORMATIVOS.
ELABORAR Y DIFUNDIR PRODUCTOS AUDIOVISUALES DE CONTENIDO EDUCATIVO, CULTURAL, SOCIAL Y DE SERVICIOS.
PRODUCIR Y DESARROLLAR CONTENIDOS PERIODÍSTICOS, CULTURALES, EDUCATIVOS PARA EL SITIO WEB DEL ORGANISMO.,
ACOMPAÑAR EL ACCIONAR DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE GOBIERNO CON ACTIVIDADES VINCULADAS DIRECTAS O INDIRECTAMENTE CON LA PRODUCCIÓN, REALIZACIÓN Y TELEDIFUSIÓN DE SUS ACCIONES Y ACTIVIDADES.

OBJETIVOS

RADIO
CONTINÚA EL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN AL INTERIOR, CONFIRMANDO UNAS 35 REPETIDORAS EN TODA LA PROVINCIA PARA CONSOLIDAR LA RED PROVINCIAL DE RADIOS QUE TIENE A RTN COMO CABECERA.
COMO PRÓXIMO DESAFÍO PLANTEAMOS LA AMPLIACIÓN DEL ESTUDIO DE RADIO Y LA INCLUSIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA TRANSMITIR IMÁGENES ADEMÁS DE SONIDO. CON LA INMINENTE PUESTA AL AIRE DE LA SEÑAL TELEVISIVA QUEREMOS INCLUIR PROGRAMAS DE RADIO TELEVISADOS PARA CONSOLIDAR EL MULTIMEDIO DE RADIO Y TELEVISIÓN, REGULANDO DE ESTA MANERA EL COMPROMISO DE HORAS EN VIVO QUE PROPONE LA LEY . ESTOS CONTENIDOS DIFUNDIRÁN PRODUCCIONES PROPIAS EDUCATIVAS, CULTURALES Y SOCIALES. ADICIONALMENTE A LOS PROGRAMAS DIARIOS, RTN RADIO PRODUCE CONTENIDOS PARA ENRIQUECER SU PROGRAMACIÓN: MICROS DE TURISMO, COCINA LITERATURA, MÚSICOS, ETC.; ARTÍSTICAS CON LA HISTORIA DE LAS CALLES DE LA CIUDAD, CONCEJOS VIALES, EFEMÉRIDES ESPECIALES, SEPARADORES INFORMATIVOS, ENTRE OTROS.
LA PROGRAMACIÓN DE LA EMISORA SE CONSTRUIRÁ EN BASE A PRINCIPIOS ÉTICOS EN LOS QUE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS Y EL RESPETO A LOS DERECHOS DE CADA UNO ES LA REGLA PRIMORDIAL. ANTE LA ABUNDANCIA DE CONTENIDOS GLOBALIZADOS, SE PROPONE UNA MIRADA REGIONAL Y PATAGÓNICA, EN ELLA LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y LA AMALGAMA COSMOPOLITA QUE ELIGIÓ ESTAS TIERRAS PARA VIVIR SE VEAN REFLEJADOS. LOS PRECEPTOS BÁSICOS DE LA EMISORA SON INFORMAR, SERVIR Y ENTRETENER; PAUTAS ESTAS QUE SE CONCRETAN DESDE LA PLURALIDAD Y LA CONVIVENCIA DE TODAS LAS VOCES Y VERTIENTES DE PENSAMIENTO. PARA SU CONCRECIÓN SE FACILITAN ESPACIOS DE PLURALIDAD DE EXPRESIONES A TODOS LOS ACTORES DE LA SOCIEDAD. SE RESCATA LA HISTORIA Y LA MEMORIA. SE PRETENDE HUMILDEMENTE, SERVIR COMO HERRAMIENTA DE INFORMACIÓN Y DE CONOCIMIENTO, PRIORIZANDO LA ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA Y EL ACCESO AL CONOCIMIENTO Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS. LA EMISORA PRETENDE LLEGAR CON SU PROGRAMACIÓN A TODOS LOS RINCONES DE LA PROVINCIA, AUN EN LOS PEQUEÑOS PARAJES Y POBLADOS QUE HOY NO CUENTAN CON SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN. ALLÍ, DONDE NO HAY RENTABILIDAD PARA OTRAS RADIOS COMERCIALES TAMBIÉN HAY NEUQUINOS QUE NECESITAN ESTAR COMUNICADOS Y SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA SEÑAL PÚBLICA.
TELEVISION
RESPECTO DE TELEVISIÓN Y OTORGADA POR AFSCA LA LICENCIA DE TV PARA SER OPERADA POR RTN, EN NOMBRE DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EL CANAL DE LA TELEVISIÓN PÚBLICA

NEUQUINA ES INMINENTE. A TRAVÉS DE LA SEÑAL SATELITAL ESTARÁ DISPONIBLE PARA QUE EL CANAL LO PUEDAN TOMARLOS SISTEMAS DE CABLE DEL INTERIOR COMO TIENE ZAPALA, SAN MARTÍN DE LOS ANDES, CHOS MALAL Y VILLA LA ANGOSTURA ENTRE OTROS.
LOS PRECEPTOS BÁSICOS DE CONTENIDOS CONCUERDAN EN ESENCIA CON LOS ESPECIFICADOS ANTERIORMENTE PARA LA RADIO.
SE CONSOLIDARÁ EL SERVICIO DE NOTICIAS DE LA EMISORA PARA GARANTIZAR LA COBERTURA Y EL PODER EJECUTIVO.
SE PRETENDE ADEMÁS AMPLIAR LA COBERTURA Y TRANSMISIÓN DE EVENTOS DE IMPORTANCIA CULTURAL PARA LA PROVINCIA Y SU GENTE COMO POR EJEMPLO LAS FIESTAS POPULARES, ENCUENTROS CULTURALES, ETC.
ES DE DESTACAR QUE DURANTE EL PRÓXIMO AÑO SE PONDRÁ EN PRÁCTICA UN CONCURSO REGIONAL PARA PRODUCTORES Y REALIZADORES DE CONTENIDOS Y FORMATOS AUDIOVISUALES. EL OBJETIVO PRINCIPAL ES DAR PARTICIPACIÓN A PROFESIONALES DE LA TELEVISIÓN PARA QUE PRESENTEN PROYECTOS DISEÑADOS EN BASE A REQUERIMIENTOS DE CONTENIDOS DE LA EMISORA ESTATAL. LOS PROYECTOS ELEGIDOS SERÁN FINANCIADOS POR RTN.
ACTUALMENTE SE PRODUCEN LOS CONTENIDOS PRÓXIMAMENTE PARA SU ESTRENO, 5 PROGRAMAS SEMANALES DE PRODUCCIÓN 100% RTN. ADEMÁS DE DOCUMENTALES, ESPECIALES, SPOTS, CONCEJOS VIALES CLIPS TURÍSTICOS Y RECITALES REGIONALES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACION A PROFESIONALES Y TECNICOS	CURSO DICTADO	68
CELEBRACION DE ACUERDOS	ACUERDO CELEBRADO	6
ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION	EQUIPO ADQUIRIDO	1
REALIZACION DE TALLERES TEMATICOS, CONGRESOS, JORNADAS, ASESORAMIENTO LEGAL	TALLER REALIZADO	12
CELEBRACION DE CEREMONIAS Y EVENTOS OFICIALES	EVENTO REALIZADO	56
MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS	EDIFICIO MANTENIDO	2
ADQUISICION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD	EQUIPO ADQUIRIDO	5
REALIZACION DE PLANES DE COMUNICACION Y DIFUSION	PLANIFICACION REALIZADA	9960

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**20.519.367**
Gasto En Personal	**16.697.367**
Planta Permanente	11.290.670
Planta Temporaria	137.491
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	1.297.304
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	324.660
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	1.702.650
Personal Con Cargo Político	1.944.592
Bienes De Consumo	**706.374**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	155.212
Textiles Y Vestuario	58.916
Productos De Papel, Cartón E Impresos	92.106
Productos De Cuero Y De Caucho	16.075
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	67.023
Productos De Minerales No Metálicos	6.158
Productos Metálicos	65.660
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	6.158
Otros Bienes De Consumo	239.066
Servicios No Personales	**2.523.556**
Servicios Básicos	120.000
Alquileres Y Derechos	997.247
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	350.393
Servicios Técnicos Y Profesionales	111.572
Servicios Comerciales Y Financieros	134.646
Pasajes Y Viáticos	139.674
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	665.024
Bienes De Uso	**592.070**
Maquinarias Y Equipos	592.070

PROGRAMA 47

COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONALES

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SIENDO COMPETENCIA DEL MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO, ASISTIR AL SR. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, COORDINANDO LA RELACIÓN ENTRE LAS DISTINTAS REPARTICIONES MINISTERIALES Y ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA.

- ASISTIENDO EN TODOS LOS ASPECTOS FUNCIONALES EDILICIOS Y DE BIENES Y SERVICIOS DE CASA DE GOBIERNO Y DE LA FISCALÍA DE ESTADO DE LA PROVINCIA.
- EJERCIENDO LA DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE MAYORDOMÍA Y DE TODOS LOS SERVICIOS DE LA CASA DE GOBIERNO.
- ATENDIENDO LAS RESIDENCIAS OFICIALES, ESPECIALMENTE EN LO CONCERNIENTE AL MANTENIMIENTO EDILICIO Y SUPERVISIÓN DE LAS NECESIDADES QUE SURGEN EN EL ÁMBITO LABORAL.
- SUPERVISANDO EL FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DEL NEUQUÉN EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES Y ORGANIZANDO EL ASPECTO FUNCIONAL DEL CASCO HISTÓRICO DE CASA DE GOBIERNO Y LAS DIFERENTES REPARTICIONES QUE TRABAJAN EN EL.

OBJETIVOS

COORDINAR, ASISTIR, HACER FUNCIONALES TODAS LAS REPARTICIONES MINISTERIALES Y ORGANISMOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL CASCO HISTÓRICO DE CASA DE GOBIERNO.

- ASISTIR EN TODOS LOS ASPECTOS FUNCIONALES EDILICIOS Y DE BIENES Y SERVICIOS DE CASA DE GOBIERNO Y DE LA FISCALÍA DE ESTADO DE LA PROVINCIA.
- ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS RESIDENCIAS OFICIALES, ESPECIALMENTE EN LO CONCERNIENTE AL MANTENIMIENTO EDILICIO.
- SUPERVISAR CASA DEL NEUQUÉN EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES Y ORGANIZAR EL ASPECTO FUNCIONAL DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO Y CASCO HISTÓRICO DE CASA DE GOBIERNO Y LAS DIFERENTES REPARTICIONES QUE TRABAJAN EN EL, RESIDENCIA "EL MESSIDOR" DE VILLA LA ANGOSTURA, CASA DE LA COSTA Y TODA DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS	EDIFICIO REFACCIONADO	1
REFACCIONES, REPARACIONES Y MEJORAS EDIFICIOS OFICIALES	EDIFICIO REFACCIONADO	1
MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS	EDIFICIO REFACCIONADO	2

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Mantenimiento Preventivo Y Correctivo E Infraestructura De Inmuebles Institucionales	Coordinacion De Secretaria Privada, Infraestructura Y Servicios	17.699.714
SUB 2	Casa De Gobierno	Coordinacion De Secretaria Privada,	2.621.118

SUB 3	Residencias Oficiales	Infraestructura Y Servicios Coordinacion De Secretaria Privada,	4.118.955
SUB 4	Unidades De Mantenimiento Y Control Del Centro Administrativo Ministerial - C.A.M.	Infraestructura Y Servicios Coordinacion De Secretaria Privada, Infraestructura Y Servicios	4.766.988
TOTAL			**29.206.775**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**29.206.775**
Gasto En Personal	**13.341.338**
Planta Permanente	11.231.239
Planta Temporaria	1.264.579
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	845.520
Bienes De Consumo	**3.095.603**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	728.585
Textiles Y Vestuario	480.834
Productos De Papel, Cartón E Impresos	135.050
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	416.021
Productos De Minerales No Metálicos	45.453
Productos Metálicos	123.698
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	22.998
Otros Bienes De Consumo	1.142.964
Servicios No Personales	**11.439.802**
Servicios Básicos	2.695.000
Alquileres Y Derechos	2.293.718
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	2.882.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	68.214
Servicios Comerciales Y Financieros	133.277
Pasajes Y Viáticos	716.999
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	39.500
Otros Servicios	2.611.094
Bienes De Uso	**1.330.032**
Maquinarias Y Equipos	1.310.032
Otros Bienes De Uso	20.000

PROGRAMA 47

COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONALES

SUBPROGRAMA 1

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO E INFRAESTRUCTURA DE INMUEBLES INSTITUCIONALES

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEJORAR ASPECTOS OPERATIVOS RELEVANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA ÓRBITA DEL MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE, TALES COMO FUNCIONALIDAD, SEGURIDAD, PRODUCTIVIDAD, CONFORT, IMAGEN CORPORATIVA, SALUBRIDAD E HIGIENE.

OBJETIVOS

PROVEER LOS BIENES, SERVICIOS E INSUMOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO NORMAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA ÓRBITA DEL MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS	EDIFICIO REFACCIONADO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**17.699.714**
Gasto En Personal	**12.852.336**
Planta Permanente	11.069.748
Planta Temporaria	937.068
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensua	845.520
Bienes De Consumo	**959.963**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	30.215
Textiles Y Vestuario	172.204
Productos De Papel, Cartón E Impresos	108.160
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	148.089
Productos De Minerales No Metálicos	6.158
Productos Metálicos	71.192
Otros Bienes De Consumo	423.945
Servicios No Personales	**3.782.415**
Servicios Básicos	15.000
Alquileres Y Derechos	1.000.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	400.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	57.622
Pasajes Y Viáticos	704.793
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	1.600.000
Bienes De Uso	**105.000**
Maquinarias Y Equipos	100.000
Otros Bienes De Uso	5.000

PROGRAMA 47

COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONALES

SUBPROGRAMA 2

CASA DE GOBIERNO

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EJECUTAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE CASA DE GOBIERNO, TANTO EDILICIO COMO DE BIENES Y SERVICIOS QUE SE DESPRENDAN DE LAS DEPENDENCIAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES EN EL ÁREA.

OBJETIVOS

ENTENDER EN EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS BAJO LA COMPETENCIA DEL MINISTRO DE COORDINACIÓN DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO Y DEPENDENCIAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL CASCO HISTÓRICO DE CASA DE GOBIERNO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REFACCIONES, REPARACIONES Y MEJORAS EDIFICIOS OFICIALES	EDIFICIO REFACCIONADO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.621.118**
Bienes De Consumo	**718.981**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	458.891
Textiles Y Vestuario	56.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	6.158
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	107.356
Productos De Minerales No Metálicos	8.244
Productos Metálicos	25.210
Otros Bienes De Consumo	57.122
Servicios No Personales	**1.687.105**
Servicios Básicos	850.000
Alquileres Y Derechos	186.809
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	600.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.296
Servicios Comerciales Y Financieros	5.296
Pasajes Y Viáticos	5.296
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	24.500
Otros Servicios	9.908
Bienes De Uso	**215.032**
Maquinarias Y Equipos	210.032
Otros Bienes De Uso	5.000

PROGRAMA 47

COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONALES

SUBPROGRAMA 3

RESIDENCIAS OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

- ASISTIR EN LOS ASPECTOS FUNCIONALES PERTINENTES A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO Y DE LA FISCALÍA DE ESTADO DE LA PROVINCIA.
- EJERCER LA DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE MAYORDOMÍA Y DE TODOS LOS SERVICIOS DE LA CASA DE GOBIERNO, INCLUIDO SU PERSONAL Y LA SALA DE SITUACIÓN.
- ATENDER LAS RESIDENCIAS OFICIALES.
- SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DEL NEUQUÉN EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

OBJETIVOS

- MANTENIMIENTO EDILICIO DE LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE, ATENDIENDO LAS NECESIDADES DE ARREGLOS Y MEJORAS EN RESIDENCIAS OFICIALES DENTRO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN COMO ASÍ TAMBIÉN CASA DEL NEUQUÉN EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
- EJERCIENDO SUPERVISIÓN DE MAYORDOMÍA Y DE TODOS LOS SERVICIOS DE LAS RESIDENCIAS OFICIALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS	EDIFICIO REFACCIONADO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.118.955**
Bienes De Consumo	**1.220.667**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	187.829
Textiles Y Vestuario	246.472
Productos De Papel, Cartón E Impresos	13.085
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	150.185
Productos De Minerales No Metálicos	31.051
Productos Metálicos	21.138
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	22.998
Otros Bienes De Consumo	547.909
Servicios No Personales	**2.393.288**
Servicios Básicos	330.000
Alquileres Y Derechos	542.889
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.182.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.296
Servicios Comerciales Y Financieros	5.296
Pasajes Y Viáticos	6.910
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	315.897
Bienes De Uso	**505.000**
Maquinarias Y Equipos	500.000
Otros Bienes De Uso	5.000

PROGRAMA 47

COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONALES

SUBPROGRAMA 4

UNIDADES DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MINISTERIAL - C.A.M.

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MINISTERIAL (C.A.M) TIENE COMO OBJETO REALIZAR LAS TAREAS INHERENTES A SERVICIOS BÁSICOS DE FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO EDILICIO, SEGURIDAD Y APOYO LOGÍSTICO NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DEL CENTRO Y PARA GARANTIZAR CONDICIONES DE TRABAJO ADECUADAS PARA EL PERSONAL QUE ALLÍ CUMPLE FUNCIONES.

OBJETIVOS

PROVEER LOS BIENES, SERVICIOS E INSUMOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO NORMAL DE LAS OFICINAS DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MINISTERIAL, OFRECIENDO CONDICIONES DE TRABAJO ADECUADAS PARA EL PERSONAL QUE ALLÍ CUMPLE FUNCIONES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS	EDIFICIO REFACCIONADO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.766.988**
Gasto En Personal	**489.002**
Planta Permanente	161.491
Planta Temporaria	327.511
Bienes De Consumo	**195.992**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	51.650
Textiles Y Vestuario	6.158
Productos De Papel, Cartón E Impresos	7.647
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.391
Productos Metálicos	6.158
Otros Bienes De Consumo	113.988
Servicios No Personales	**3.576.994**
Servicios Básicos	1.500.000
Alquileres Y Derechos	564.020
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	700.000
Servicios Comerciales Y Financieros	122.685
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	685.289
Bienes De Uso	**505.000**
Maquinarias Y Equipos	500.000
Otros Bienes De Uso	5.000

PROGRAMA 48

CONVENIO INAI - PROVINCIA NEUQUEN - LEY 26160

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LOS CONVENIOS MARCO Y ESPECIFICO FIRMADOS POR EL MINISTERIO COORDINACIÓN DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO EN REPRESENTACIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y EL INAI, PARA LA EJECUCIÓN DE LA LEY Nº 26160 DE RELEVAMIENTO TÉCNICO JURÍDICO CATASTRAL DE LAS TIERRAS QUE OCUPAN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA PROVINCIA, PREVÉN UN FONDO DESTINADO A LOS GASTOS QUE DEMANDE EL TRABAJO DE CAMPO Y DE GABINETE NECESARIO PARA LA ELABORACIÓN DE LA CARPETAS TÉCNICAS QUE SON EL PRODUCTO DEL MENCIONADO RELEVAMIENTO.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE LEY NACIONAL Nº 26160 Y SU PRÓRROGA.
RELEVAR TIERRAS QUE EN FORMA RACIONAL, ACTUAL Y PUBLICA OCUPAN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.
DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN DE DICHA NORMATIVA TANTO A LOS TÉCNICOS COMO A LAS COMUNIDADES QUE ABARCA LA PROVINCIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO DICTADO	5
REALIZACION DE TALLERES TEMATICOS, CONGRESOS, JORNADAS, ASESORAMIENTO LEGAL	TALLER REALIZADO	50

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.125.332**
Bienes De Consumo	**1.025.332**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	178.287
Otros Bienes De Consumo	797.045
Servicios No Personales	**2.100.000**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	50.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	2.000.000
Otros Servicios	50.000

PROGRAMA 49

CAMPAÑA A.S.I. - CONTALO

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA CAMPAÑA PROVINCIAL CONTRA EL ABUSO SEXUAL INFANTIL ¡CONTALO! ES UNA CAMPAÑA DE INFORMACIÓN Y PREVENCIÓN, DISEÑADA Y COORDINADA POR UN EQUIPO DE TRABAJO INTERMINISTERIAL E INTERPODERES EN EL MARCO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA.

EL EJE DE LA CAMPAÑA ES HACER VISIBLE Y DESNATURALIZAR LA PROBLEMÁTICA. EL PROPÓSITO ES LOGRAR QUE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE NUESTRA PROVINCIA, PUEDAN CONOCER Y EJERCER SUS DERECHOS, ADQUIRIR HABILIDADES QUE LES PERMITAN CONTAR RÁPIDAMENTE SI ESTO LES SUCEDE Y DEFENDERSE.

HABLAR SOBRE EL ABUSO SEXUAL, DESNATURALIZA LAS CONDUCTAS ABUSIVAS Y ALERTA Y SENSIBILIZA AL ADULTO PROTECTOR SOBRE LA NECESIDAD DE ESCUCHAR, CREER, PROTEGER Y DENUNCIAR.

CONTALO! SE COMPONE DE DIFERENTES ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES: MATERIAL DIDÁCTICO, DIFUSIÓN TELEVISIVA, RADIAL Y GRAFICA. ESTÁ INTEGRADA POR DIVERSAS PIEZAS GRÁFICAS (STICKERS, REGLAS, SEPARADORES PARA CARPETAS, ORGANIZADORES DE HORARIOS PARA MATERIAS, IMANES Y AFICHES), SPOTS TELEVISIVOS Y UN JINGLE. SE DESARROLLAN ADEMÁS JORNADAS DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN DISTINTAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

- QUE LOS/AS CHICOS/AS TENGAN INFORMACIÓN, PUEDAN DEFENDERSE, PEDIR AYUDA, SER ESCUCHADOS/AS;
- QUE LOS ADULTOS PROTECTORES Y RESPONSABLES SEPAN DETECTAR, ESCUCHAR, CREER, PROTEGER Y TENER LA INFORMACIÓN DE DÓNDE DIRIGIRSE A PEDIR AYUDA.
- LLEVAR A CABO LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL GRÁFICO EN CADA HOGAR DE NUESTRA PROVINCIA, EN DIVERSOS LUGARES DE CONCURRENCIA HABITUAL DE LA POBLACIÓN, EN CADA INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA QUE PUEDA Y DEBA BRINDAR CUIDADO Y PROTECCIÓN, YA SEA DE LAS ÁREAS DE SALUD, EDUCACIÓN O DESARROLLO SOCIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAMPAÑAS PREVENTIVAS PROVINCIALES	CAMPAÑA REALIZADA	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**205.950**
Bienes De Consumo	**100.028**
Productos De Papel, Cartón E Impresos	100.028
Servicios No Personales	**105.922**
Servicios Comerciales Y Financieros	105.922

PROGRAMA 60

COORDINACION DE EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD DE COORDINACION DE EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES FUNCIÓN DE ESTA ÁREA COORDINAR ACCIONES CON CRITERIO DE INTERSECTORIALIDAD E INTERDICIPLINARIEDAD DISEÑANDO POLÍTICAS DE ACCIÓN EN CADA ÁREA DE GOBIERNO CON COMPETENCIA EN LA MATERIA.

OBJETIVOS

COORDINAR Y ARTICULAR INTERINSTITUCIONALMENTE LAS ÁREAS VINCULADAS A LA TEMÁTICA DE REFERENCIA.
PROMOCIONAR Y FOMENTAR ACCIONES DE LAS EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO.
BRINDAR ASESORAMIENTO PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO Y CRECIMIENTO A EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO.
LLEVAR A CABO PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SECTOR.
ELABORAR Y MONITOREAR INDICADORES ESTADÍSTICOS.
CONSTITUIR EQUIPOS DE TRABAJO Y DE CONDUCCIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ELABORACION DE PLANIFICACIONES	PLANIFICACION ELABORADA	20
ELABORACION DE DICTAMENES	DICTAMEN EMITIDO	5
ELABORACION DE INDICADORES SOCIODEMOGRAFICOS	INDICADOR ELABORADO	3

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**155.000**
Bienes De Consumo	**15.000**
Otros Bienes De Consumo	15.000
Servicios No Personales	**140.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	80.000
Servicios Comerciales Y Financieros	20.000
Pasajes Y Viáticos	25.000
Otros Servicios	15.000

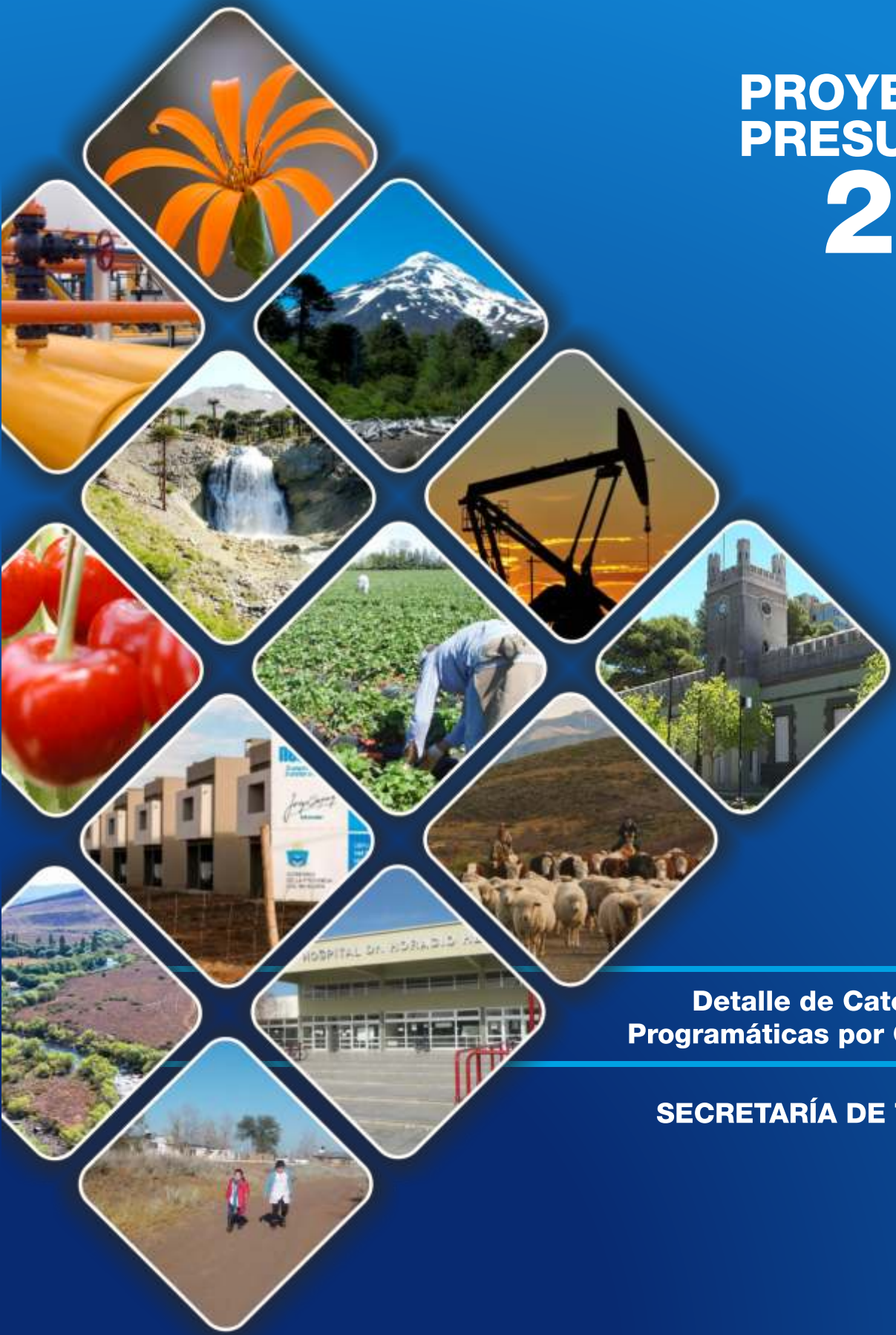

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2015

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

SECRETARÍA DE TRABAJO

neuquén
Es compromiso. Es dignidad.
Es progreso. Es valor pionero.

Jorge Sapag
Gobernador

GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

SECRETARÍA DE TRABAJO

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

LA MISIÓN PRIMARIA DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, ES ENTENDER EN LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ÁREA DE SU COMPETENCIA Y, ANTE TODO, SERVIR A LOS CIUDADANOS ACTUANDO COMO NEXO ENTRE EL ESTADO, EL GOBIERNO Y LA SOCIEDAD.

LAS PRINCIPALES FUNCIONES DE LA SECRETARÍA APUNTAN A ELABORAR, DISEÑAR, ADMINISTRAR, EJECUTAR Y FISCALIZAR LAS POLÍTICAS PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL TRABAJO Y LAS RELACIONES LABORALES Y EL EMPLEO.

ASÍ, DURANTE EL EJERCICIO 2015 SE DESARROLLARÁN ACCIONES TENDIENTES A ALCANZAR LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

*EN MATERIA DE TRABAJO.

-PROMOVER LA MEJORA EN LA CALIDAD DEL EMPLEO.

-INTERVENIR EN LOS CONFLICTOS LABORALES INDIVIDUALES Y COLECTIVOS, Y ENRIQUECER LOS CONTENIDOS DE LA NEGOCIACIÓN.

-MEJORAR LOS SERVICIOS A LA COMUNIDAD (SERVICIO DE PATROCINIO JURÍDICO GRATUITO, SERVICIO DE CONCILIACIÓN LABORAL) ENFATIZANDO EN LOS ASPECTOS VINCULADOS A LA CALIDAD Y LA EFICIENCIA.

-OPTIMIZAR EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE HACEN A LA EFICACIA Y TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

-ARTICULAR POLÍTICAS PARA LA DETECCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y SU ERRADICACIÓN, CON GOBIERNOS MUNICIPALES, ORGANISMOS PÚBLICOS O PRIVADOS COMPETENTES Y ACTORES SOCIALES.

-PROMOVER Y FORTALECER INSTANCIAS DE CONCERTACIÓN SOCIAL.

-IMPULSAR LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA, PROMOVIENDO EL ENRIQUECIMIENTO DE LAS DISCUSIONES Y FORTALECIENDO A LOS ACTORES INTERVINIENTES.

*EN MATERIA DE EMPLEO.

-LOS OBJETIVOS DE POLÍTICAS ENCOMENDADOS A LA SECRETARÍA DE TRABAJO, ESTARÁN CENTRADOS EN LA ASISTENCIA A LOS TRABAJADORES DESOCUPADOS A FIN DE PROMOVER SU INSERCIÓN LABORAL, APOYÁNDOLOS EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO Y EN LA MEJORA DE SU EMPLEABILIDAD. ASIMISMO, ESTARÁN CENTRADOS EN LA ASISTENCIA A TRABAJADORES OCUPADOS PARA LA MEJORA DE SUS CALIFICACIONES BÁSICAS Y PROFESIONALES, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE FORMACIÓN CONTÍNUA IMPULSADO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACIÓN (MTEYSS), AL CUAL SE INTEGRA NUESTRA SECRETARÍA, MUNICIPIOS, CÁMARAS EMPRESARIAS Y ORGANIZACIONES SOCIALES.

-ASISTIR FINANCIERAMENTE A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE ASISTENCIA A LA DESOCUPACIÓN LABORAL.

-CELEBRAR CONVENIOS CON ORGANISMOS PÚBLICOS NACIONALES, EN EL MARCO DE PROGRAMAS QUE PERMITAN INTEGRAR TRABAJADORES DESOCUPADOS Y NUCLEADOS EN COOPERATIVAS DE EMPLEO, PARA EL DESARROLLO DE TRABAJOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**175.023.049**
Gasto En Personal	**108.183.800**
Planta Permanente	36.058.844
Planta Temporaria	20.296.702
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	747.768
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	1.080.000
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	17.969.441
Personal Con Cargo Político	32.031.045
Bienes De Consumo	**4.585.661**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	628.500
Textiles Y Vestuario	40.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	1.062.200
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	1.418.550
Productos De Minerales No Metálicos	30.000
Productos Metálicos	28.050
Otros Bienes De Consumo	1.378.361
Servicios No Personale	**15.469.009**
Servicios Básicos	1.220.000
Alquileres Y Derechos	3.855.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	6.611.000
Servicios Comerciales Y Financieros	150.000
Publicidad Y Propaganda	18.000
Pasajes Y Viáticos	1.240.000
Otros Servicios	2.375.009
Bienes De Uso	**584.579**
Maquinarias Y Equipos	584.579
Transferencias	**46.200.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	46.200.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conducción Superior - Secretaría De Trabajo	Secretaría De Trabajo	41.244.468
11	Coordinación Política Y Administrativa - Subsecretaría De Trabajo	Subsecretaría De Trabajo	57.849.085
12	Coordinación Política Y Administrativa - Subsecretaría De Gestión De Empleo	Subsecretaria De Gestión De Empleo	21.677.837
31	Contralor De Las Condiciones Laborales	Subsecretaría De Trabajo	7.931.659
32	Programa Provincial De Asistencia A La Desocupación Laboral	Subsecretaría De Gestión De Empleo	46.320.000
TOTAL			**175.023.049**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN SUPERIOR - SECRETARÍA DE TRABAJO

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE TRABAJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESDE LA CONDUCCIÓN SUPERIOR SE ASISTE AL PODER EJECUTIVO EN LA DEFINICIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE TRABAJO DE LA PROVINCIA. ÉSTAS POLÍTICAS SE ENMARCAN EL EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN Y CONTROL DE LEYES LABORALES, NEGOCIACIONES DE CONDICIONES DE TRABAJO Y FISCALIZACIÓN, ATENCIÓN DE CONFLICTOS INDIVIDUALES O COLECTIVOS DE TRABAJO, ASESORAMIENTO EN MATERIA LABORAL PROPICIANDO EL CUMPLIMIENTO DE LEYES, DECRETOS, CONVENIOS COLECTIVOS, REGLAMENTOS Y DEMÁS NORMAS LEGALES EN MATERIA LABORAL.

ASIMISMO, SE PROPONEN LINEAMIENTOS EN EL DESARROLLO DE DISTINTAS ACCIONES DESTINADAS A LA RECONVERSIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, A LA REINSERCIÓN EN EL MERCADO LABORAL, LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA READAPTACIÓN PROFESIONAL.

OBJETIVOS

- DESARROLLAR POLÍTICAS EFICIENTES EN MATERIA LABORAL Y DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO.
- PROMOVER LA MEJORA EN LA CALIDAD DEL EMPLEO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**41.244.468**
Gasto En Personal	**34.154.198**
Planta Permanente	11.404.927
Planta Temporaria	7.251.728
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	747.768
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	8.684.311
Personal Con Cargo Político	6.065.464
Bienes De Consumo	**1.270.270**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	144.900
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	277.320
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	400.000
Productos Metálicos	8.050
Otros Bienes De Consumo	430.000
Servicios No Personales	**5.670.000**
Servicios Básicos	302.000
Alquileres Y Derechos	1.000.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	2.900.000
Publicidad Y Propaganda	18.000
Pasajes Y Viáticos	250.000
Otros Servicios	1.200.000
Bienes De Uso	**150.000**
Maquinarias Y Equipos	150.000

ACTIVIDAD COMUN 11

COORDINACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA - SUBSECRETARÍA DE TRABAJO

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE TRABAJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SUBSECRETARÍA DE TRABAJO DENTRO DE SU COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN, FORMULA POLÍTICAS PÚBLICAS QUE SE ASOCIAN A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- INSPECCIÓN, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL EMPLEO NO REGISTRADO COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS ACCIONES DE LAS PARTES INVOLUCRADAS EN EL MUNDO LABORAL, EXIGIENDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DEL CONTRATO DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD LABORAL, SIENDO ALGUNAS DE SUS FUNCIONES:
- COLABORAR EN LA PREPARACIÓN, REVISIÓN, PROMOCIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS RELATIVAS AL RÉGIMEN DE CONTRATO DE TRABAJO Y OTRAS DE PROTECCIÓN DEL TRABAJO, A LAS ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES Y DE EMPLEADORES, A LAS NEGOCIACIONES Y CONVENCIONES COLECTIVAS, AL TRATAMIENTO DE LOS CONFLICTOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS DE TRABAJO, AL PODER DE POLICÍA DEL TRABAJO, A REGÍMENES ESPECIALES DE TRABAJO, A LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.
- ENTENDER EN LA PROMOCIÓN, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DE TRATO ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EL ACCESO AL EMPLEO Y EN EL TRABAJO, ASÍ COMO EN LA PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD, LA ELIMINACIÓN DEL TRABAJO FORZOSO Y DEL TRABAJO INFANTIL.
- ENTENDER EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS DE LA INSPECCIÓN DEL TRABAJO, DESTINADAS A LA ELIMINACIÓN DEL EMPLEO NO REGISTRADO Y LAS DEMÁS DISTORSIONES QUE EL INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL PROVOQUEN.
- INTERVENIR EN CUESTIONES TÉCNICAS Y LEGALES REFERENTES A LA REGULACIÓN DEL TRABAJO Y LA NORMATIVA LABORAL PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE POLÍTICAS PROVINCIALES EN MATERIA DE RELACIONES LABORALES.

OBJETIVOS

- PROPENDER A LA DEFINITIVA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL.
- ENTENDER EN LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS LEGALES RELATIVAS A LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ASOCIACIONES SINDICALES DE TRABAJADORES Y DEL REGISTRO DE LAS ASOCIACIONES PROFESIONALES DE EMPLEADORES.
- GESTIONAR NEGOCIACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO E INTERVENIR EN LOS CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO, EN EL MARCO DE LA NORMATIVA VIGENTE.
- LLEVAR A CABO INSPECCIONES DE TRABAJO LABRANDO LAS RESPECTIVAS ACTAS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**57.849.085**
Gasto En Personal	**52.126.585**
Planta Permanente	24.010.926
Planta Temporaria	9.160.649
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	5.743.023
Personal Con Cargo Político	13.211.987
Bienes De Consumo	**387.500**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	57.500
Productos De Papel, Cartón E Impresos	60.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	180.000
Otros Bienes De Consumo	90.000
Servicios No Personales	**5.305.000**
Servicios Básicos	655.000
Alquileres Y Derechos	1.800.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	2.800.000
Otros Servicios	50.000
Bienes De Uso	**30.000**
Maquinarias Y Equipos	30.000

ACTIVIDAD COMUN 12

COORDINACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA - SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE EMPLEO

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN DE EMPLEO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE EMPLEO TIENE COMO OBJETIVO BRINDAR APOYO A LOS TRABAJADORES DESOCUPADOS TANTO EN LA BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO COMO EN LA ACTUALIZACIÓN DE SUS COMPETENCIAS LABORALES Y SU INSERCIÓN EN EMPLEOS DE CALIDAD.
TAMBIÉN SE MANTENDRÁ LA ASISTENCIA DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE ASISTENCIA A LA DESOCUPACIÓN LABORAL Y DE OTROS PROGRAMAS NACIONALES DE EMPLEO, DESARROLLANDO HERRAMIENTAS QUE CONTRIBUYAN A SU INSERCIÓN LABORAL O A SU INCORPORACIÓN EN PROYECTOS DE AUTOEMPLEO, DE EMPLEO TRANSITORIO Y EN OBRAS Y SERVICIOS COMUNITARIOS DE IMPACTO PONDERABLE EN MATERIA OCUPACIONAL.
ASIMISMO SE PREVÉN LAS SIGUIENTES LÍNEAS DE ACCIÓN:
- CONTINUAR CON LA APROBACIÓN, FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE ASISTENCIA A LA DESOCUPACIÓN LABORAL.
- PROMOVER A LA EFICACIA DEL SISTEMA INTEGRAL DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO Y SU ARTICULACIÓN CON LAS DEMÁS POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SECRETARÍA Y CON LAS AYUDAS ECONÓMICAS QUE SE OTORGAN MEDIANTE PLANES SOCIALES.
- DIVERSIFICAR, FORTALECER Y AMPLIAR LOS PROGRAMAS E INSTRUMENTOS DE POLÍTICA PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD DE LOS TRABAJADORES DESOCUPADOS, ASÍ COMO EL SOSTENIMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DEL EMPLEO DE LOS TRABAJADORES EN ACTIVIDAD.
- DISEÑAR ACCIONES QUE FAVOREZCAN LA INCORPORACIÓN DE BENEFICIARIOS DE PLANES DE EMPLEO EN ACTIVIDADES RURALES DE CARÁCTER ESTACIONAL O PERMANENTE.
- BRINDAR COLABORACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA (A NIVEL PROVINCIAL Y MUNICIPAL) A LOS DIVERSOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS O ACTIVIDADES VINCULADOS A LAS ACCIONES DE ENTRENAMIENTO LABORAL.
- MEJORAR EL SISTEMA DE INSCRIPCIÓN E INCORPORACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE PLANES DE EMPLEO Y LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E INFORMÁTICOS ATINENTES AL CIRCUITO DE LIQUIDACIÓN Y PAGO DEL BENEFICIO.

OBJETIVOS

- BRINDAR APOYO A LOS TRABAJADORES DESOCUPADOS EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO.
- DAR PRIORIDAD A LA CAPACITACIÓN COMO HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA INSERCIÓN LABORAL.
- DESARROLLAR ESTUDIOS SOBRE LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL.
- EVALUAR Y MONITOREAR LOS PLANES DE EMPLEO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**21.677.837**
Gasto En Personal	**20.823.017**
Planta Permanente	642.991
Planta Temporaria	3.884.325
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	3.542.107
Personal Con Cargo Político	12.753.594
Bienes De Consumo	**160.820**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	26.100
Productos De Papel, Cartón E Impresos	50.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	34.720
Servicios No Personales	**665.000**
Servicios Básicos	40.000
Alquileres Y Derechos	155.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	120.000
Otros Servicios	350.000
Bienes De Uso	**29.000**
Maquinarias Y Equipos	29.000

PROGRAMA 31

CONTRALOR DE LAS CONDICIONES LABORALES

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE TRABAJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PARTICIPAR EN EL DISEÑO DE LA POLÍTICA LABORAL PROVINCIAL Y EN AQUELLOS PLANES TENDIENTES A ASEGURAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS TRABAJADORES.
ENTENDER EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS DE LA INSPECCIÓN DEL TRABAJO, DESTINADAS A ELIMINAR EL EMPLEO NO REGISTRADO Y DEMÁS DISTORSIONES QUE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LABORAL.
PREVENIR, INTERVENIR, CONCILIAR Y SOLUCIONAR LOS CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO QUE PUDIERAN PRODUCIRSE ENTRE LOS SINDICATOS REPRESENTATIVOS DE UNA ACTIVIDAD Y LAS EMPRESAS O ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS.
REALIZAR TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS DESTINADAS A PROMOVER LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, A FIN DE ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL.

OBJETIVOS

- IMPLEMENTAR MEDIDAS PERMANENTES DE MEJORAMIENTO Y CONDICIONES DE BIENESTAR GENERAL.
- COORDINAR, EVALUAR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN REAL DEL TRABAJO INFANTIL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RUBRICAS DE LIBROS DE TRABAJO	TRAMITE REGULARIZADO	1200
RESOLUCION DE CONTROVERSIA	CONCILIACION REALIZADA	300
TAREAS DE DETECCION, PREVENCION Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL	SITUACION DETECTADA	100
FISCALIZACION DE ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTO INSPECCIONADO	1200
TAREAS DE DETECCION, PREVENCION Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL	SITUACION ERRADICADA	100
VISADO DE EXAMENES PRE Y POST OCUPACIONALES	TRABAJADOR ASISTIDO	500

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Fiscalización Laboral	Subsecretaría De Trabajo	7.781.018
SUB 2	Copreti (Consejo Provincial De Erradicación Del Trabajo Infantil)	Subsecretaría De Trabajo	150.641
TOTAL			**7.931.659**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.931.659**
Gasto En Personal	**1.080.000**
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	1.080.000
Bienes De Consumo	**2.767.071**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	400.000
Textiles Y Vestuario	30.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	674.880
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	788.550
Productos De Minerales No Metálicos	30.000
Productos Metálicos	20.000
Otros Bienes De Consumo	823.641
Servicios No Personales	**3.709.009**
Servicios Básicos	223.000
Alquileres Y Derechos	900.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	791.000
Servicios Comerciales Y Financieros	30.000
Pasajes Y Viáticos	990.000
Otros Servicios	775.009
Bienes De Uso	**375.579**
Maquinarias Y Equipos	375.579

PROGRAMA 31

CONTRALOR DE LAS CONDICIONES LABORALES

SUBPROGRAMA 1

FISCALIZACIÓN LABORAL

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE TRABAJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PREVENIR, INTERVENIR, CONCILIAR Y SOLUCIONAR LOS CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO QUE PUDIERAN PRODUCIRSE ENTRE LOS SINDICATOS REPRESENTATIVOS DE UNA ACTIVIDAD Y LAS EMPRESAS O ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS.
PROPICIAR LA DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES LABORALES VIGENTES, ASESORANDO EN LA MATERIA A LAS PARTES DE LA RELACIÓN LABORAL. REALIZAR PERCEPCIÓN EN CONCEPTO DE RÚBRICA DE LIBROS EXIGIDOS POR LA LEGISLACIÓN LABORAL Y DE SEGURIDAD E HIGIENE, EL VISADO DE LOS EXÁMENES PRE Y POST-OCUPACIONALES, Y TODA INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTROS CORRESPONDIENTES.
LA SUBSECRETARÍA DE TRABAJO TIENE A SU CARGO UN CUERPO DE INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA EN LOS LUGARES DONDE SE PRESTE TRABAJO EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA, CUALQUIERA SEA SU MODALIDAD PARA VERIFICAR EL EFECTIVO CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES, DECRETOS, CONVENCIONES COLECTIVAS, REGLAMENTACIONES Y RESOLUCIONES QUE RIGEN LA RELACIÓN LABORAL, SANCIONANDO CON MULTAS EN EL CASO QUE CORRESPONDA, CONFORME LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS LEGALES QUE REGULAN LA ACTIVIDAD.
IMPLEMENTAR PROPUESTAS PARA SOLUCIONAR CONFLICTOS, UN ÁMBITO PROPICIO QUE FACILITE LA NEGOCIACIÓN DE SUS INTERESES CON EL PROPÓSITO DE ARRIBAR A ACUERDOS CONSENSUADOS. SE ENCARGARÁ DE ASESORAR EN FORMA GRATUITA A TRABAJADORES INDIVIDUALES FRENTE A DISTINTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DE SUS EMPLEADOS, ALLÍ SERÁ ATENDIDO POR PERSONAL A CARGO ESPECIALMENTE DESIGNADOS PARA TAL ACTIVIDAD.

OBJETIVOS

- PREVENIR, INTERVENIR, CONCILIAR Y SOLUCIONAR CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO.
- ASESORAR A LOS TRABAJADORES RESPECTO DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES.
- RUBRICAR LIBROS DE TRABAJO.
- VISAR EXÁMENES PRE Y POST-OCUPACIONALES.
- REALIZAR INSPECCIONES LABORALES, EN LOS LUGARES DONDE SE PRESTE TRABAJO EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
VISADO DE EXAMENES PRE Y POST OCUPACIONALES	TRABAJADOR ASISTIDO	500
RESOLUCION DE CONTROVERSIA	CONCILIACION REALIZADA	300
FISCALIZACION DE ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTO INSPECCIONADO	600
RUBRICAS DE LIBROS DE TRABAJO	TRAMITE REGULARIZADO	1200

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.781.018**
Gasto En Personal	**1.080.000**
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensua	1.080.000
Bienes De Consumo	**2.653.430**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	400.000
Textiles Y Vestuario	30.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	624.880
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	768.550
Productos De Minerales No Metálicos	30.000
Productos Metálicos	20.000
Otros Bienes De Consumo	780.000
Servicios No Personales	**3.679.009**
Servicios Básicos	223.000
Alquileres Y Derechos	900.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	791.000
Servicios Comerciales Y Financieros	30.000
Pasajes Y Viáticos	960.000
Otros Servicios	775.009
Bienes De Uso	**368.579**
Maquinarias Y Equipos	368.579

PROGRAMA 31

CONTRALOR DE LAS CONDICIONES LABORALES

SUBPROGRAMA 2

COPRETI (CONSEJO PROVINCIAL DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL)

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE TRABAJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DECLARACIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, MENCIONA QUE LA VULNERACIÓN DE DERECHOS IMPLICA UN DÉFICIT DE OBLIGACIONES DEL ESTADO Y EN TODO CASO, DE LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO.
LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN PROVINCIAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL OBEDECE A LA NECESIDAD DE DAR SOLUCIÓN AL PROBLEMA DEL TRABAJO INFANTIL, INSTALÁNDOLO EN LA AGENDA PÚBLICA DE MANERA PREPONDERANTE, EN LA COMPRENSIÓN DE LA RESPONSABILIDAD QUE LE CABE AL ESTADO PROVINCIAL, AVAL DE LAS GARANTÍAS Y DERECHOS ENUNCIADOS EN LA CONSTITUCIÓN.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO DE LA CREACIÓN DE LA COPRETI ES, POR LO TANTO, CREAR UN ÁMBITO INSTITUCIONAL DONDE SE DISEÑEN POLÍTICAS ACTIVAS DE PROTECCIÓN, DE CUALQUIER ACCIÓN QUE VULNERE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN RELACIÓN DEL TRABAJO Y DE SUSTENTO DE LAS GARANTÍAS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE TODOS LOS NIÑOS.
POR LO TANTO DENTRO DE ESTE MARCO INSTITUCIONAL, SE DEBEN DISEÑAR, COORDINAR Y SUPERVISAR POLÍTICAS PÚBLICAS TENDIENTES A LA DETECCIÓN, PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEFINITIVA DEL TRABAJO INFANTIL EN EL ÁMBITO PROVINCIAL. DENTRO DE ÉSTAS POLÍTICAS SE HALLAN EL CONTROL E INSPECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS LABORALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TAREAS DE DETECCION, PREVENCION Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL	SITUACION DETECTADA	100
FISCALIZACION DE ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTO INSPECCIONADO	600
TAREAS DE DETECCION, PREVENCION Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL	SITUACION ERRADICADA	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**150.641**
Bienes De Consumo	**113.641**
Productos De Papel, Cartón E Impresos	50.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	20.000
Otros Bienes De Consumo	43.641
Servicios No Personales	**30.000**
Pasajes Y Viáticos	30.000
Bienes De Uso	**7.000**
Maquinarias Y Equipos	7.000

PROGRAMA 32

PROGRAMA PROVINCIAL DE ASISTENCIA A LA DESOCUPACIÓN LABORAL

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE EMPLEO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ATENDER AL DESEMPLEO AMPLIANDO LOS PROGRAMAS E INSTRUMENTOS DE POLÍTICA PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD DE LOS TRABAJADORES DESOCUPADOS, ASÍ COMO EL SOSTENIMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DEL EMPLEO DE LOS TRABAJADORES EN ACTIVIDAD.
EJECUTAR ACCIONES PREVISTAS EN EL PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL.
COLABORAR Y ASISTIR TÉCNICAMENTE A NIVEL PROVINCIAL Y MUNICIPAL, A LOS DIVERSOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS O ACTIVIDADES VINCULADOS A LAS ACCIONES DE ENTRENAMIENTO LABORAL.
MEJORAR EL SISTEMA DE INSCRIPCIÓN E INCORPORACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE PLANES DE EMPLEO Y LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E INFORMÁTICOS ATINENTES AL CIRCUITO DE LIQUIDACIÓN Y PAGO DEL BENEFICIO.
EVALUAR Y MONITOREAR LOS PLANES DE EMPLEO, REALIZANDO ESTUDIOS SOBRE LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL.
LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE ASISTENCIA A LA DESOCUPACIÓN LABORAL, ESTÁ DESTINADO A PRESTAR ASISTENCIA CON APORTES DE FONDOS NACIONALES A LOS DESEMPLEADOS DE LA PROVINCIA. ÉSTA ASISTENCIA, TIENE COMO FINALIDAD COMPLEMENTAR LA ATENCIÓN A AQUELLOS QUE NO SON BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS NACIONALES DE EMPLEO, QUE CONJUNTAMENTE LA NACIÓN Y PROVINCIA LLEVEN A CABO.

OBJETIVOS

GENERAR ACCIONES DE INSERCIÓN DE TRABAJADORES DESOCUPADOS EN EL EMPLEO Y MEJORAR SU EMPLEABILIDAD. MEDIANTE ÉSTE PROGRAMA SE ASISTE A PERSONAS DESOCUPADAS QUE HABITAN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN MEDIANTE APORTES CON FONDOS NACIONALES, POSIBILITANDO SU DESARROLLO HUMANO E INSERCIÓN EN EL MERCADO LABORAL. INCLUYE EL PAGO A LAS COMUNIDADES DE PUEBLOS ORIGINARIOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SUBSIDIOS A PERSONAS	PERSONA ASISTIDA	4500

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**46.320.000**
Servicios No Personales	**120.000**
Servicios Comerciales Y Financieros	120.000
Transferencias	**46.200.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	46.200.000

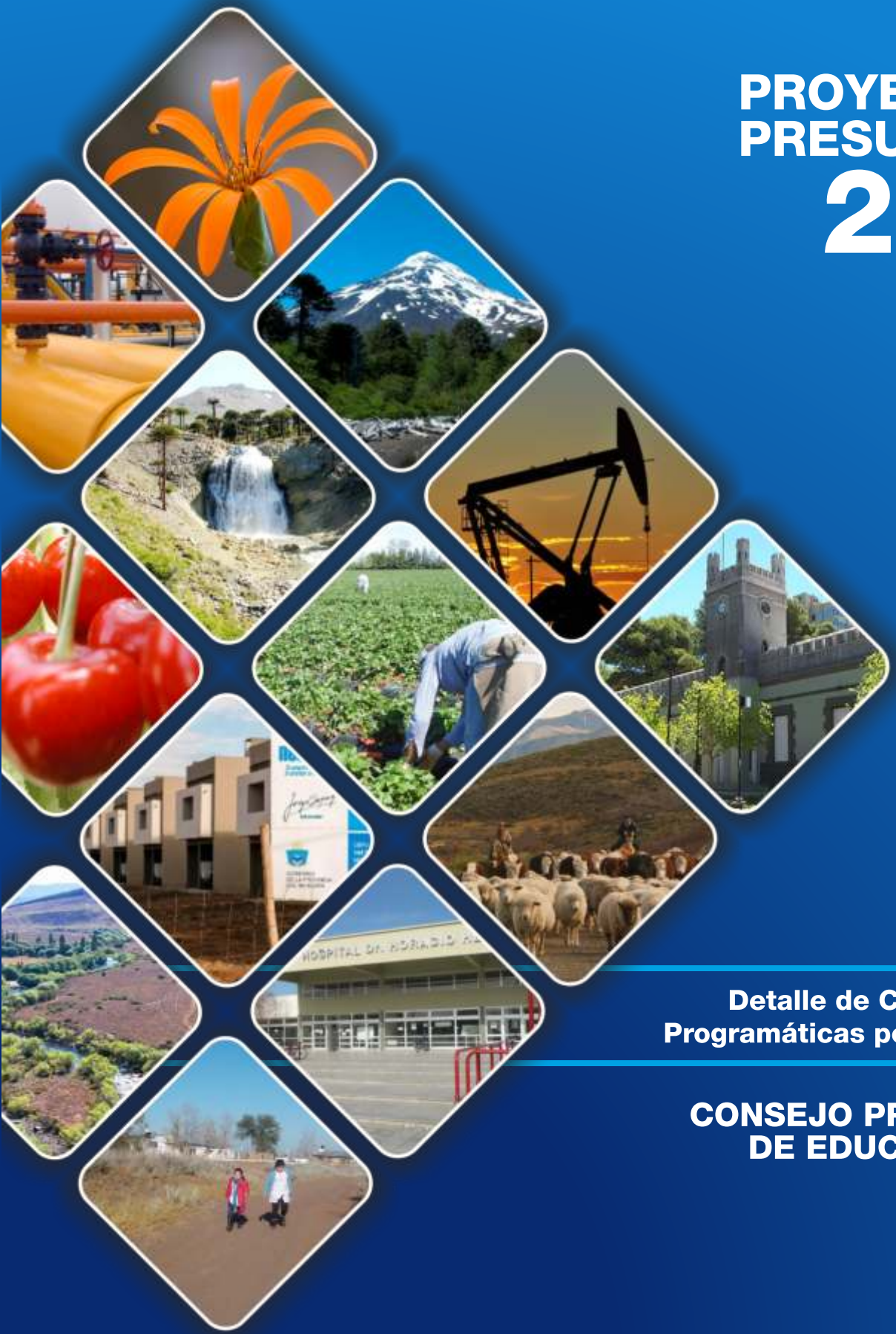

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2015

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

neuquén
Es compromiso. Es dignidad.
Es progreso. Es valor pionero.

Jorge Sapag
Gobernador

GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

LAS PRIORIDADES DE POLÍTICA EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ESTÁN DIRIGIDAS A AUMENTAR LOS ÍNDICES DE RETENCIÓN ACTUALES DE TODA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, ES DECIR, A MEJORAR EL ACCESO, PERMANENCIA, PROGRESO Y EGRESO DE LA MISMA. SE CONCENTRARÁN LOS ESFUERZOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE; FACILITANDO EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS QUE IMPLIQUEN MÁS TIEMPO DE ESCOLARIZACIÓN Y MEJOR EDUCACIÓN. LAS ACCIONES PREVISTAS EN ESTAS PRIORIDADES EDUCATIVAS TIENDEN A PROMOVER ESTRATEGIAS Y DISPOSITIVOS QUE CONTENGAN Y ATIENDAN A LOS ALUMNOS EN SUS NECESIDADES Y EN SUS DEMANDAS PEDAGÓGICAS CONCRETAS, FORTALECIENDO LA INSTITUCIÓN ESCOLAR PARA QUE PUEDA ENRIQUECER SU PROPUESTA PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA, BRINDANDO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. ESTAS ACCIONES TIENEN COMO FINALIDAD DISMINUIR LAS DISTANCIAS EN LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LOS PRODUCTOS CULTURALES, LOS CUALES IMPACTAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SUBJETIVIDADES DE LAS NUEVAS GENERACIONES. DE TAL MANERA, PODRÁN DESARROLLARSE ÍNTEGRAMENTE COMO PERSONAS Y CIUDADANOS ACTIVOS, DESEMPEÑÁNDOSE CON APTITUD EN SITUACIONES PARTICULARMENTE PROBLEMÁTICAS. EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DEL PRESENTE TRABAJO ES LA NECESIDAD DE CONTINUAR CON EL PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE DE TODOS LOS ACTORES DEL SISTEMA EDUCATIVO QUE CONTRIBUYA A FORTALECER LOS VÍNCULOS SOCIALES. ESTE PROYECTO PROVEERÁ A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, PARA CONSTRUIR UNA TIERRA DE CONFLUENCIAS QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES.

PRIORIDADES DE POLÍTICA EDUCATIVA 2015.

1. ESTABLECER ACCIONES TENDIENTES A ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA DE TODOS LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE 4 Y 18 AÑOS, INCLUYENDO ACCIONES QUE FAVOREZCAN LA TERMINALIDAD. 2. GENERAR PLANES, PROGRAMAS Y ACCIONES EDUCATIVAS QUE TIENDAN A LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES ESCOLARES Y DEL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN. 3. REVISAR Y FORTALECER LA CARRERA DOCENTE EN TODAS SUS ETAPAS: INGRESO, FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASCENSO. 4. RESIGNIFICAR EL MANDATO FUNDACIONAL DE LA ESCUELA, INNOVANDO, ADECUANDO LOS CAMBIOS A LAS NECESIDADES, Y FORTALECIENDO SU ROL Y JERARQUÍA EN EL ENTRAMADO SOCIAL.5. PROPICIAR LA INCORPORACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TICS - EN LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA DE LA PROVINCIA.6. GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REFACCIÓN, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES.

LAS PRIORIDADES ANTES MENCIONADAS SURGEN DEL SIGUIENTE DIAGNÓSTICO:

-ASPECTO PEDAGÓGICO: LA ESCUELA FUE PERDIENDO LA FUNCIÓN DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE PARA LA QUE FUE CREADA. EL DOCENTE DEBE CUMPLIR CON OTRAS TAREAS Y RESPONSABILIDADES, DESVIRTUANDO SU REAL MISIÓN Y POR ENDE, SU PROFESIONALIDAD. NECESIDAD DE FORTALECER EQUIPOS SÓLIDOS Y PERMANENTES PARA EL DESARROLLO DE PLANES Y PROGRAMAS EXISTENTES. CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE PLANES Y PROGRAMAS ARTICULANDO LOS MISMOS CON PROYECTOS INSTITUCIONALES, AJUSTÁNDOSE A LAS NECESIDADES Y DEMANDAS DE LA COMUNIDAD Y DEL MUNDO DEL TRABAJO. DESERCIÓN, REPITENCIA, ABANDONO, SON ALGUNOS DE LOS INDICADORES DEL AUMENTO DEL FRACASO ESCOLAR EN LOS DIFERENTES NIVELES DE ENSEÑANZA. SOBREVALORACIÓN DE LOS ADMINISTRATIVO-BUROCRÁTICO POR SOBRE

EL CONOCIMIENTO. LAS ACCIONES DESARROLLADAS DESDE EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, COMO DE LAS ESCUELAS, CARECEN DE EFICACIA POR LA FALTA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO, TANTO INTERNO COMO EXTERNO. DEBILIDADES EN EL PROCESO DE FORMACIÓN DEL DOCENTE.

-ASPECTO ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO: CARENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA ACORDE A LA NECESIDAD DE CADA ESCUELA. FALTA DE MANTENIMIENTO EDILICIO, DE MATERIAL DIDÁCTICO, TALLERES TÉCNICOS, GIMNASIOS, Y OTROS. DESIGUALDAD DE OPORTUNIDADES PEDAGÓGICAS ADMINISTRATIVAS ENTRE LAS ESCUELAS URBANAS, SUBURBANAS Y RURALES. FALTA DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS QUE TIENDAN A LA INTEGRACIÓN DEL NIÑO, DEL ADOLESCENTE Y DEL JOVEN EN LO CONCERNIENTE A UNA FORMACIÓN INTEGRAL, TANTO GENERAL COMO ESPECÍFICA EN LOS ASPECTOS CULTURALES, DEPORTIVOS, EXPRESIVOS, ETC. NECESIDAD DE GENERAR LÍNEAS ESTRATÉGICAS QUE PROPORCIONEN CONDICIONES ÓPTIMAS PARA QUE LAS TICS, SE ENCUENTREN AL SERVICIO DE LAS ESCUELAS Y DE LA COMUNIDAD CIRCUNDANTE.

PROPUESTAS: QUE CADA ORGANISMO OFICIAL CUMPLA CON SU FUNCIÓN Y ROL ESPECÍFICO. QUE LA ESCUELA CUMPLA CON LA FUNCIÓN PARA LA QUE FUE CREADA. PARA ELLO SERÁ NECESARIO PONER EN MARCHA UN TRABAJO INTERDISCIPLINARIO E INTERINSTITUCIONAL EFICAZ Y EFICIENTE. QUE CADA UNO DE LOS ESTAMENTOS DEL CPE CUMPLA CON EL ROL Y LA FUNCIÓN QUE LES CORRESPONDA. REVISIÓN DEL DISEÑO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN CURRICULAR DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DE LA ENSEÑANZA OFICIAL. INSTALAR EN LAS ESCUELAS, LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN TODOS SUS PLANOS. PROPORCIONAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ESPECÍFICA PARA CADA UNO DE LOS DOCENTES QUE INTEGRAN EL SISTEMA EDUCATIVO, RESPETANDO SUS ÁREAS DE INCUMBENCIA. CONFORMAR EL PROGRAMA DE RED INFORMÁTICA ENTRE TODAS LAS ESCUELAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN. IMPLEMENTAR LA JORNADA EXTENDIDA PARA LOS NIVELES: PRIMARIO, TANTO URBANO COMO RURAL, PARA AQUELLAS INSTITUCIONES QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS SOCIO-CULTURALES Y ECONÓMICAS LOS NECESITEN. DESARROLLAR EL PROGRAMA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN MEDIA SEMIVIRTUAL PARA ÁREAS RURALES Y SUBURBANAS. ELABORAR PROGRAMAS DE ARTICULACIÓN ENTRE LOS NIVELES Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA. JERARQUIZAR LA FORMACIÓN DOCENTE Y LA FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL. PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA DE EQUIPOS DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ORIENTADO A INTERVENIR EN LAS SITUACIONES PSICO-SOCIALES Y PEDAGÓGICAS QUE INCIDEN EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN SUS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES. GENERAR OFERTAS DE NUEVAS CARRERAS EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DE CADA UNA DE LAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA. DESARROLLAR LA FORMACIÓN DOCENTE RURAL, DE ADULTOS, TÉCNICA Y PROFESIONAL. PLANIFICAR Y EJECUTAR LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS ESCOLARES EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES. REDISEÑO, FORTALECIMIENTO Y ACRECENTAMIENTO DE LOS SUPERVISORES PARA TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LA DEMANDA REAL EN MATERIA PEDAGÓGICA Y DE GESTIÓN. IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO PERMANENTE, MEDIANTE AUDITORÍAS INTERNAS Y EXTERNAS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.640.884.506**
Gasto En Personal	**5.660.923.699**
Planta Permanente	2.610.046.034
Planta Temporaria	1.836.057.904
Personal Docente Suplente	1.170.641.097
Prácticas Rentadas	669.289
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	365.103
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	26.981.211
Personal Con Cargo Político	16.163.061
Bienes De Consumo	**168.244.635**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	78.894.378
Textiles Y Vestuario	35.218.329
Productos De Papel, Cartón E Impresos	3.576.548
Productos De Cuero Y De Caucho	626.386
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	14.626.015
Productos De Minerales No Metálicos	178.000
Productos Metálicos	676.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	107.023
Otros Bienes De Consumo	34.341.956
Servicios No Personale	**371.682.948**
Servicios Básicos	90.000.000
Alquileres Y Derechos	37.000.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	56.634.215
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.038.904
Servicios Comerciales Y Financieros	97.290.516
Publicidad Y Propaganda	800.000
Pasajes Y Viáticos	7.455.418
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	1.000.000
Otros Servicios	80.463.895
Bienes De Uso	**24.806.360**
Maquinarias Y Equipos	24.680.224
Activos Intangibles	28.380
Otros Bienes De Uso	97.756
Transferencias	**415.226.864**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	415.226.864

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conducción Superior Y Administración Del Sistema Educativo	Distrito Iii - Zapala	30.442.749
1	Conducción Superior Y Administración Del Sistema Educativo	Administración Central Del Sistema Educativo	306.063.205
1	Conducción Superior Y Administración Del Sistema Educativo	Distrito Vii - Loncopué	20.208.619
1	Conducción Superior Y Administración Del Sistema Educativo	Distrito Vi - Centenario	30.690.653
1	Conducción Superior Y Administración Del Sistema Educativo	Distrito Ii - Cutral Co	40.896.512
1	Conducción Superior Y Administración Del Sistema Educativo	Distrito X - Plottier	22.557.716
1	Conducción Superior Y Administración Del Sistema Educativo	Distrito I - Confluencia I	51.589.063
1	Conducción Superior Y Administración Del Sistema Educativo	Distrito Iv - Junín De Los Andes	36.771.247
1	Conducción Superior Y Administración Del Sistema Educativo	Distrito Viii - Confluencia Ii	44.026.199
1	Conducción Superior Y Administración Del Sistema Educativo	Distrito Ix - San Martín De Los Andes	25.475.354
1	Conducción Superior Y Administración Del Sistema Educativo	Distrito V - Chos Malal	38.174.605
31	Servicio Educativo De Gestión Pública	Distrito I - Confluencia I	1.192.235.054
31	Servicio Educativo De Gestión Pública	Distrito Vi - Centenario	556.577.977
31	Servicio Educativo De Gestión Pública	Distrito Ix - San Martín De Los Andes	421.687.454
31	Servicio Educativo De Gestión Pública	Distrito X - Plottier	399.111.571
31	Servicio Educativo De Gestión Pública	Distrito Iii - Zapala	445.798.590
31	Servicio Educativo De Gestión Pública	Distrito Iv - Junín De Los Andes	296.597.077
31	Servicio Educativo De Gestión Pública	Distrito V - Chos Malal	469.900.808
31	Servicio Educativo De Gestión Pública	Distrito Viii - Confluencia Ii	768.874.121
31	Servicio Educativo De Gestión Pública	Distrito Ii - Cutral Co	570.019.378
31	Servicio Educativo De Gestión Pública	Distrito Vii - Loncopué	209.243.171
32	Educación Pública De Gestión Privada	Distrito I - Confluencia I	145.822.958
32	Educación Pública De Gestión Privada	Distrito Ii - Cutral Co	6.310.040
32	Educación Pública De Gestión Privada	Distrito Iii - Zapala	11.948.397
32	Educación Pública De Gestión Privada	Distrito V - Chos Malal	4.339.165
32	Educación Pública De Gestión Privada	Distrito Iv - Junín De Los Andes	56.550.827
32	Educación Pública De Gestión Privada	Distrito Ix - San Martín De Los Andes	22.898.682

32	Educación Pública De Gestión Privada	Distrito Vi - Centenario	24.532.461
32	Educación Pública De Gestión Privada	Distrito X - Plottier	8.353.187
32	Educación Pública De Gestión Privada	Distrito Viii - Confluencia Ii	36.827.209
33	Fondo Nacional De Incentivo Docente	Distrito Vii - Loncopué	3.052.753
33	Fondo Nacional De Incentivo Docente	Distrito Ix - San Martín De Los Andes	7.178.184
33	Fondo Nacional De Incentivo Docente	Distrito Ii - Cutral Co	9.493.865
33	Fondo Nacional De Incentivo Docente	Distrito Iv - Junín De Los Andes	5.754.998
33	Fondo Nacional De Incentivo Docente	Distrito I - Confluencia I	24.434.166
33	Fondo Nacional De Incentivo Docente	Distrito X - Plottier	7.112.318
33	Fondo Nacional De Incentivo Docente	Distrito V - Chos Malal	7.196.464
33	Fondo Nacional De Incentivo Docente	Distrito Iii - Zapala	7.339.877
33	Fondo Nacional De Incentivo Docente	Distrito Vi - Centenario	9.863.192
33	Fondo Nacional De Incentivo Docente	Distrito Viii - Confluencia Ii	14.633.972
34	Asistencia Nutricional En El Sistema Educativo	Distrito I - Confluencia I	8.613.284
34	Asistencia Nutricional En El Sistema Educativo	Distrito Iii - Zapala	6.973.058
34	Asistencia Nutricional En El Sistema Educativo	Distrito Ii - Cutral Co	8.365.746
34	Asistencia Nutricional En El Sistema Educativo	Distrito Iv - Junín De Los Andes	8.740.002
34	Asistencia Nutricional En El Sistema Educativo	Distrito Viii - Confluencia Ii	10.166.246
34	Asistencia Nutricional En El Sistema Educativo	Distrito Vii - Loncopué	3.362.467
34	Asistencia Nutricional En El Sistema Educativo	Distrito X - Plottier	4.201.369
34	Asistencia Nutricional En El Sistema Educativo	Distrito Vi - Centenario	7.789.354
34	Asistencia Nutricional En El Sistema Educativo	Distrito V - Chos Malal	8.923.198
34	Asistencia Nutricional En El Sistema Educativo	Distrito Ix - San Martín De Los Andes	5.399.425
35	Servicio De Transporte Escolar	Distrito Ii - Cutral Co	14.329.564
35	Servicio De Transporte Escolar	Distrito Iv - Junín De Los Andes	13.270.399
35	Servicio De Transporte Escolar	Distrito Vi - Centenario	5.825.243
35	Servicio De Transporte Escolar	Distrito X - Plottier	10.606.867
35	Servicio De Transporte Escolar	Distrito Ix - San Martín De Los Andes	4.065.734
35	Servicio De Transporte Escolar	Distrito Viii - Confluencia Ii	3.507.235
35	Servicio De Transporte Escolar	Distrito Vii - Loncopué	3.784.383
35	Servicio De Transporte Escolar	Distrito I - Confluencia I	11.354.888

35	Servicio De Transporte Escolar	Distrito Iii - Zapala	7.106.769
35	Servicio De Transporte Escolar	Distrito V - Chos Malal	6.160.137
36	Servicio De Seguridad Escuela Segura	Distrito I - Confluencia I	22.308.462
36	Servicio De Seguridad Escuela Segura	Distrito Iv - Junín De Los Andes	346.850
36	Servicio De Seguridad Escuela Segura	Distrito Ii - Cutral Co	5.097.922
36	Servicio De Seguridad Escuela Segura	Distrito Viii - Confluencia Ii	23.907.058
36	Servicio De Seguridad Escuela Segura	Distrito Ix - San Martín De Los Andes	656.874
36	Servicio De Seguridad Escuela Segura	Distrito Vi - Centenario	16.757.786
36	Servicio De Seguridad Escuela Segura	Distrito X - Plottier	5.793.122
36	Servicio De Seguridad Escuela Segura	Distrito Iii - Zapala	184.135
36	Servicio De Seguridad Escuela Segura	Distrito Vii - Loncopué	110.481
36	Servicio De Seguridad Escuela Segura	Distrito V - Chos Malal	147.308
41	Programa Provincial De Jornada Extendida	Distrito Ix - San Martín De Los Andes	1.931.187
41	Programa Provincial De Jornada Extendida	Distrito V - Chos Malal	2.550.610
41	Programa Provincial De Jornada Extendida	Distrito Iii - Zapala	587.333
41	Programa Provincial De Jornada Extendida	Distrito Vi - Centenario	229.435
41	Programa Provincial De Jornada Extendida	Distrito X - Plottier	213.237
41	Programa Provincial De Jornada Extendida	Distrito Ii - Cutral Co	445.695
41	Programa Provincial De Jornada Extendida	Distrito Iv - Junín De Los Andes	4.686.278
41	Programa Provincial De Jornada Extendida	Distrito I - Confluencia I	1.610.381
41	Programa Provincial De Jornada Extendida	Distrito Vii - Loncopué	723.824
41	Programa Provincial De Jornada Extendida	Distrito Viii - Confluencia Ii	1.513.817
42	Equipos De Apoyo Y Orientación Profesional A Las Instituciones Educativas	Distrito Viii - Confluencia Ii	1.995.665
42	Equipos De Apoyo Y Orientación Profesional A Las Instituciones Educativas	Distrito I - Confluencia I	1.437.993
42	Equipos De Apoyo Y Orientación Profesional A Las Instituciones Educativas	Distrito Vi - Centenario	559.219
42	Equipos De Apoyo Y Orientación Profesional A Las Instituciones Educativas	Distrito Ix - San Martín De Los Andes	1.367.113

42	Equipos De Apoyo Y Orientación Profesional A Las Instituciones Educativas	Distrito Iii - Zapala	575.837
42	Equipos De Apoyo Y Orientación Profesional A Las Instituciones Educativas	Distrito Ii - Cutral Co	433.122
42	Equipos De Apoyo Y Orientación Profesional A Las Instituciones Educativas	Administración Central Del Sistema Educativo	846.096
42	Equipos De Apoyo Y Orientación Profesional A Las Instituciones Educativas	Distrito V - Chos Malal	380.730
42	Equipos De Apoyo Y Orientación Profesional A Las Instituciones Educativas	Distrito X - Plottier	278.222
43	Centro Regional Educacion Tecnologica	Administración Central Del Sistema Educativo	79.508
TOTAL			**6.640.884.506**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN IMPLEMENTARÁ LAS POLÍTICAS, INNOVACIONES Y CAMBIOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, MEDIANTE UNA FORMACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL, ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, EMPRENDEDORA, SOLIDARIA Y ÉTICA DE HOMBRES EN LOS PROCESOS CULTURALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS QUE SE DESARROLLAN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y FUNDAMENTALMENTE EN EDAD ESCOLAR, EL ACCESO Y FINALIZACIÓN DE SU FORMACIÓN DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL. DEFINIR CONTENIDOS Y HABILIDADES BÁSICAS QUE EL ESTADO DEBE ASEGURAR QUE SE OFREZCAN A TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA. FORTALECER LOS CICLOS INICIALES DE LA ESCUELA PRIMARIA Y MEDIA. IMPLEMENTAR ACCIONES QUE TIENDAN A RESCATAR EL VALOR ASIGNADO A LA LECTURA, COMO EJE DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y RESCATANDO SU PAPEL COMO UNA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS PARA EL ACCESO AL CONOCIMIENTO.
GENERAR HERRAMIENTAS Y LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS QUE MEJOREN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LAS ESCUELAS RURALES. INSTRUMENTAR PLANES DE APOYO AL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO CON EL OBJETO DE DISMINUIR LA REPITENCIA Y LA DESERCIÓN. DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL. IMPLEMENTAR LOS NUEVOS DISEÑOS CURRICULARES CONSTRUÍDOS POR LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE FORMACIÓN DOCENTE CON EL MÍNIMO DE CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN EN TODA LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS.
PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**306.063.205**
Gasto En Personal	**169.191.779**
Planta Permanente	101.816.865
Planta Temporaria	39.715.862
Personal Docente Suplente	470.805
Prácticas Rentadas	669.289
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	16.351.971
Personal Con Cargo Político	10.166.987
Bienes De Consumo	**29.422.882**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	2.580.257
Textiles Y Vestuario	2.288.685
Productos De Papel, Cartón E Impresos	3.282.548
Productos De Cuero Y De Caucho	303.462
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.120.701
Productos De Minerales No Metálicos	178.000
Productos Metálicos	445.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	107.023
Otros Bienes De Consumo	10.117.206
Servicios No Personales	**102.895.356**
Servicios Básicos	20.517.882
Alquileres Y Derechos	10.574.035
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	43.959.969
Servicios Técnicos Y Profesionales	176.251
Servicios Comerciales Y Financieros	15.065.164
Publicidad Y Propaganda	800.000
Pasajes Y Viáticos	6.006.624
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	1.000.000
Otros Servicios	4.795.431
Bienes De Uso	**4.553.188**
Maquinarias Y Equipos	4.524.808
Activos Intangibles	28.380

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN IMPLEMENTARÁ LAS POLÍTICAS, INNOVACIONES Y CAMBIOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, MEDIANTE UNA FORMACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL, ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, EMPRENDEDORA, SOLIDARIA Y ÉTICA DE HOMBRES EN LOS PROCESOS CULTURALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS QUE SE DESARROLLAN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y FUNDAMENTALMENTE EN EDAD ESCOLAR, EL ACCESO Y FINALIZACIÓN DE SU FORMACIÓN DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL. DEFINIR CONTENIDOS Y HABILIDADES BÁSICAS QUE EL ESTADO DEBE ASEGURAR QUE SE OFREZCAN A TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA. FORTALECER LOS CICLOS INICIALES DE LA ESCUELA PRIMARIA Y MEDIA. IMPLEMENTAR ACCIONES QUE TIENDAN A RESCATAR EL VALOR ASIGNADO A LA LECTURA, COMO EJE DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y RESCATANDO SU PAPEL COMO UNA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS PARA EL ACCESO AL CONOCIMIENTO.
GENERAR HERRAMIENTAS Y LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS QUE MEJOREN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LAS ESCUELAS RURALES. INSTRUMENTAR PLANES DE APOYO AL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO CON EL OBJETO DE DISMINUIR LA REPITENCIA Y LA DESERCIÓN. DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL. IMPLEMENTAR LOS NUEVOS DISEÑOS CURRICULARES CONSTRUÍDOS POR LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE FORMACIÓN DOCENTE CON EL MÍNIMO DE CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN EN TODA LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS.
PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**40.896.512**
Gasto En Personal	**27.598.129**
Planta Permanente	15.726.033
Planta Temporaria	3.480.109
Personal Docente Suplente	8.391.987
Bienes De Consumo	**5.160.164**
Textiles Y Vestuario	4.481.149
Productos De Papel, Cartón E Impresos	28.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	92.554
Otros Bienes De Consumo	558.461
Servicios No Personales	**8.119.953**
Servicios Básicos	7.885.817
Servicios Comerciales Y Financieros	186.203
Pasajes Y Viáticos	32.933
Otros Servicios	15.000
Bienes De Uso	**18.266**
Maquinarias Y Equipos	18.266

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO IX - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN IMPLEMENTARÁ LAS POLÍTICAS, INNOVACIONES Y CAMBIOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, MEDIANTE UNA FORMACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL, ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, EMPRENDEDORA, SOLIDARIA Y ÉTICA DE HOMBRES EN LOS PROCESOS CULTURALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS QUE SE DESARROLLAN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y FUNDAMENTALMENTE EN EDAD ESCOLAR, EL ACCESO Y FINALIZACIÓN DE SU FORMACIÓN DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL. DEFINIR CONTENIDOS Y HABILIDADES BÁSICAS QUE EL ESTADO DEBE ASEGURAR QUE SE OFREZCAN A TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA. FORTALECER LOS CICLOS INICIALES DE LA ESCUELA PRIMARIA Y MEDIA. IMPLEMENTAR ACCIONES QUE TIENDAN A RESCATAR EL VALOR ASIGNADO A LA LECTURA, COMO EJE DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y RESCATANDO SU PAPEL COMO UNA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS PARA EL ACCESO AL CONOCIMIENTO.
GENERAR HERRAMIENTAS Y LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS QUE MEJOREN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LAS ESCUELAS RURALES. INSTRUMENTAR PLANES DE APOYO AL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO CON EL OBJETO DE DISMINUIR LA REPITENCIA Y LA DESERCIÓN. DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL. IMPLEMENTAR LOS NUEVOS DISEÑOS CURRICULARES CONSTRUÍDOS POR LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE FORMACIÓN DOCENTE CON EL MÍNIMO DE CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN EN TODA LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS.
PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**25.475.354**
Gasto En Personal	**14.236.391**
Planta Permanente	4.893.964
Planta Temporaria	4.391.199
Personal Docente Suplente	3.278.540
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	1.672.688
Bienes De Consumo	**2.509.613**
Textiles Y Vestuario	1.889.207
Productos De Papel, Cartón E Impresos	30.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	183.746
Otros Bienes De Consumo	406.660
Servicios No Personales	**8.729.350**
Servicios Básicos	7.624.152
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	959.140
Servicios Comerciales Y Financieros	115.912
Pasajes Y Viáticos	30.146

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN IMPLEMENTARÁ LAS POLÍTICAS, INNOVACIONES Y CAMBIOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, MEDIANTE UNA FORMACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL, ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, EMPRENDEDORA, SOLIDARIA Y ÉTICA DE HOMBRES EN LOS PROCESOS CULTURALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS QUE SE DESARROLLAN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y FUNDAMENTALMENTE EN EDAD ESCOLAR, EL ACCESO Y FINALIZACIÓN DE SU FORMACIÓN DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL. DEFINIR CONTENIDOS Y HABILIDADES BÁSICAS QUE EL ESTADO DEBE ASEGURAR QUE SE OFREZCAN A TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA. FORTALECER LOS CICLOS INICIALES DE LA ESCUELA PRIMARIA Y MEDIA. IMPLEMENTAR ACCIONES QUE TIENDAN A RESCATAR EL VALOR ASIGNADO A LA LECTURA, COMO EJE DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y RESCATANDO SU PAPEL COMO UNA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS PARA EL ACCESO AL CONOCIMIENTO.
GENERAR HERRAMIENTAS Y LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS QUE MEJOREN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LAS ESCUELAS RURALES. INSTRUMENTAR PLANES DE APOYO AL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO CON EL OBJETO DE DISMINUIR LA REPITENCIA Y LA DESERCIÓN. DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL. IMPLEMENTAR LOS NUEVOS DISEÑOS CURRICULARES CONSTRUÍDOS POR LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE FORMACIÓN DOCENTE CON EL MÍNIMO DE CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN EN TODA LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS.
PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**22.557.716**
Gasto En Personal	**13.483.092**
Planta Permanente	6.774.339
Planta Temporaria	570.913
Personal Docente Suplente	4.340.705
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	112.147
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	797.532
Personal Con Cargo Político	887.456
Bienes De Consumo	**2.600.439**
Textiles Y Vestuario	2.157.630
Productos De Papel, Cartón E Impresos	25.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	80.671
Otros Bienes De Consumo	337.138
Servicios No Personales	**6.474.185**
Servicios Básicos	6.132.590
Alquileres Y Derechos	173.497
Servicios Comerciales Y Financieros	168.098

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN IMPLEMENTARÁ LAS POLÍTICAS, INNOVACIONES Y CAMBIOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, MEDIANTE UNA FORMACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL, ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, EMPRENDEDORA, SOLIDARIA Y ÉTICA DE HOMBRES EN LOS PROCESOS CULTURALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS QUE SE DESARROLLAN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y FUNDAMENTALMENTE EN EDAD ESCOLAR, EL ACCESO Y FINALIZACIÓN DE SU FORMACIÓN DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL. DEFINIR CONTENIDOS Y HABILIDADES BÁSICAS QUE EL ESTADO DEBE ASEGURAR QUE SE OFREZCAN A TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA. FORTALECER LOS CICLOS INICIALES DE LA ESCUELA PRIMARIA Y MEDIA. IMPLEMENTAR ACCIONES QUE TIENDAN A RESCATAR EL VALOR ASIGNADO A LA LECTURA, COMO EJE DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y RESCATANDO SU PAPEL COMO UNA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS PARA EL ACCESO AL CONOCIMIENTO.
GENERAR HERRAMIENTAS Y LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS QUE MEJOREN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LAS ESCUELAS RURALES. INSTRUMENTAR PLANES DE APOYO AL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO CON EL OBJETO DE DISMINUIR LA REPITENCIA Y LA DESERCIÓN. DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL. IMPLEMENTAR LOS NUEVOS DISEÑOS CURRICULARES CONSTRUÍDOS POR LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE FORMACIÓN DOCENTE CON EL MÍNIMO DE CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN EN TODA LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS.
PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**30.690.653**
Gasto En Personal	**20.558.184**
Planta Permanente	7.669.884
Planta Temporaria	745.063
Personal Docente Suplente	11.228.360
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	24.618
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	606.418
Personal Con Cargo Político	283.841
Bienes De Consumo	**3.837.892**
Textiles Y Vestuario	3.138.996
Productos De Papel, Cartón E Impresos	28.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	240.158
Otros Bienes De Consumo	430.738
Servicios No Personales	**6.294.577**
Servicios Básicos	5.429.367
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	595.241
Servicios Comerciales Y Financieros	233.356
Pasajes Y Viáticos	36.613

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN IMPLEMENTARÁ LAS POLÍTICAS, INNOVACIONES Y CAMBIOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, MEDIANTE UNA FORMACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL, ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, EMPRENDEDORA, SOLIDARIA Y ÉTICA DE HOMBRES EN LOS PROCESOS CULTURALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS QUE SE DESARROLLAN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y FUNDAMENTALMENTE EN EDAD ESCOLAR, EL ACCESO Y FINALIZACIÓN DE SU FORMACIÓN DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL. DEFINIR CONTENIDOS Y HABILIDADES BÁSICAS QUE EL ESTADO DEBE ASEGURAR QUE SE OFREZCAN A TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA. FORTALECER LOS CICLOS INICIALES DE LA ESCUELA PRIMARIA Y MEDIA. IMPLEMENTAR ACCIONES QUE TIENDAN A RESCATAR EL VALOR ASIGNADO A LA LECTURA, COMO EJE DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y RESCATANDO SU PAPEL COMO UNA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS PARA EL ACCESO AL CONOCIMIENTO.
GENERAR HERRAMIENTAS Y LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS QUE MEJOREN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LAS ESCUELAS RURALES. INSTRUMENTAR PLANES DE APOYO AL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO CON EL OBJETO DE DISMINUIR LA REPITENCIA Y LA DESERCIÓN. DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL. IMPLEMENTAR LOS NUEVOS DISEÑOS CURRICULARES CONSTRUÍDOS POR LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE FORMACIÓN DOCENTE CON EL MÍNIMO DE CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN EN TODA LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS.
PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**51.589.063**
Gasto En Personal	**37.692.635**
Planta Permanente	14.742.829
Planta Temporaria	2.741.504
Personal Docente Suplente	13.285.864
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	5.567.293
Personal Con Cargo Político	1.355.145
Bienes De Consumo	**5.742.788**
Textiles Y Vestuario	5.160.029
Productos De Papel, Cartón E Impresos	33.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	142.000
Otros Bienes De Consumo	407.759
Servicios No Personales	**8.136.599**
Servicios Básicos	6.224.800
Alquileres Y Derechos	470.490
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	808.998
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.271
Servicios Comerciales Y Financieros	622.040
Bienes De Uso	**17.041**
Maquinarias Y Equipos	17.041

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO IV - JUNÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN IMPLEMENTARÁ LAS POLÍTICAS, INNOVACIONES Y CAMBIOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, MEDIANTE UNA FORMACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL, ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, EMPRENDEDORA, SOLIDARIA Y ÉTICA DE HOMBRES EN LOS PROCESOS CULTURALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS QUE SE DESARROLLAN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y FUNDAMENTALMENTE EN EDAD ESCOLAR, EL ACCESO Y FINALIZACIÓN DE SU FORMACIÓN DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL. DEFINIR CONTENIDOS Y HABILIDADES BÁSICAS QUE EL ESTADO DEBE ASEGURAR QUE SE OFREZCAN A TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA. FORTALECER LOS CICLOS INICIALES DE LA ESCUELA PRIMARIA Y MEDIA. IMPLEMENTAR ACCIONES QUE TIENDAN A RESCATAR EL VALOR ASIGNADO A LA LECTURA, COMO EJE DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y RESCATANDO SU PAPEL COMO UNA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS PARA EL ACCESO AL CONOCIMIENTO.
GENERAR HERRAMIENTAS Y LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS QUE MEJOREN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LAS ESCUELAS RURALES. INSTRUMENTAR PLANES DE APOYO AL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO CON EL OBJETO DE DISMINUIR LA REPITENCIA Y LA DESERCIÓN. DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL. IMPLEMENTAR LOS NUEVOS DISEÑOS CURRICULARES CONSTRUÍDOS POR LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE FORMACIÓN DOCENTE CON EL MÍNIMO DE CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN EN TODA LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS.
PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**36.771.247**
Gasto En Personal	**24.371.996**
Planta Permanente	14.278.639
Planta Temporaria	5.403.284
Personal Docente Suplente	2.356.865
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	705.616
Personal Con Cargo Político	1.627.592
Bienes De Consumo	**4.536.946**
Textiles Y Vestuario	2.230.646
Productos De Papel, Cartón E Impresos	40.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	568.277
Otros Bienes De Consumo	1.698.023
Servicios No Personales	**7.862.305**
Servicios Básicos	7.621.265
Servicios Comerciales Y Financieros	68.493
Pasajes Y Viáticos	172.547

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VII - LONCOPUÉ

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN IMPLEMENTARÁ LAS POLÍTICAS, INNOVACIONES Y CAMBIOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, MEDIANTE UNA FORMACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL, ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, EMPRENDEDORA, SOLIDARIA Y ÉTICA DE HOMBRES EN LOS PROCESOS CULTURALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS QUE SE DESARROLLAN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y FUNDAMENTALMENTE EN EDAD ESCOLAR, EL ACCESO Y FINALIZACIÓN DE SU FORMACIÓN DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL. DEFINIR CONTENIDOS Y HABILIDADES BÁSICAS QUE EL ESTADO DEBE ASEGURAR QUE SE OFREZCAN A TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA. FORTALECER LOS CICLOS INICIALES DE LA ESCUELA PRIMARIA Y MEDIA. IMPLEMENTAR ACCIONES QUE TIENDAN A RESCATAR EL VALOR ASIGNADO A LA LECTURA, COMO EJE DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y RESCATANDO SU PAPEL COMO UNA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS PARA EL ACCESO AL CONOCIMIENTO.
GENERAR HERRAMIENTAS Y LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS QUE MEJOREN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LAS ESCUELAS RURALES. INSTRUMENTAR PLANES DE APOYO AL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO CON EL OBJETO DE DISMINUIR LA REPITENCIA Y LA DESERCIÓN. DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL. IMPLEMENTAR LOS NUEVOS DISEÑOS CURRICULARES CONSTRUÍDOS POR LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE FORMACIÓN DOCENTE CON EL MÍNIMO DE CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN EN TODA LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS.
PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**20.208.619**
Gasto En Personal	**10.215.763**
Planta Permanente	5.299.730
Planta Temporaria	1.256.358
Personal Docente Suplente	2.797.837
Personal Con Cargo Político	861.838
Bienes De Consumo	**1.939.908**
Textiles Y Vestuario	1.618.679
Productos De Papel, Cartón E Impresos	15.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	120.946
Otros Bienes De Consumo	185.283
Servicios No Personales	**8.029.204**
Servicios Básicos	7.624.152
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	233.376
Servicios Comerciales Y Financieros	58.198
Pasajes Y Viáticos	113.478
Bienes De Uso	**23.744**
Maquinarias Y Equipos	23.744

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN IMPLEMENTARÁ LAS POLÍTICAS, INNOVACIONES Y CAMBIOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, MEDIANTE UNA FORMACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL, ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, EMPRENDEDORA, SOLIDARIA Y ÉTICA DE HOMBRES EN LOS PROCESOS CULTURALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS QUE SE DESARROLLAN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y FUNDAMENTALMENTE EN EDAD ESCOLAR, EL ACCESO Y FINALIZACIÓN DE SU FORMACIÓN DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL. DEFINIR CONTENIDOS Y HABILIDADES BÁSICAS QUE EL ESTADO DEBE ASEGURAR QUE SE OFREZCAN A TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA. FORTALECER LOS CICLOS INICIALES DE LA ESCUELA PRIMARIA Y MEDIA. IMPLEMENTAR ACCIONES QUE TIENDAN A RESCATAR EL VALOR ASIGNADO A LA LECTURA, COMO EJE DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y RESCATANDO SU PAPEL COMO UNA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS PARA EL ACCESO AL CONOCIMIENTO.
GENERAR HERRAMIENTAS Y LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS QUE MEJOREN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LAS ESCUELAS RURALES. INSTRUMENTAR PLANES DE APOYO AL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO CON EL OBJETO DE DISMINUIR LA REPITENCIA Y LA DESERCIÓN. DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL. IMPLEMENTAR LOS NUEVOS DISEÑOS CURRICULARES CONSTRUÍDOS POR LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE FORMACIÓN DOCENTE CON EL MÍNIMO DE CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN EN TODA LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS.
PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**30.442.749**
Gasto En Personal	**17.813.750**
Planta Permanente	12.811.170
Planta Temporaria	426.224
Personal Docente Suplente	4.576.356
Bienes De Consumo	**4.432.964**
Textiles Y Vestuario	3.381.140
Productos De Papel, Cartón E Impresos	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	536.270
Otros Bienes De Consumo	495.554
Servicios No Personales	**8.179.151**
Servicios Básicos	6.636.675
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.219.756
Servicios Comerciales Y Financieros	132.843
Pasajes Y Viáticos	138.574
Otros Servicios	51.303
Bienes De Uso	**16.884**
Maquinarias Y Equipos	16.884

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN IMPLEMENTARÁ LAS POLÍTICAS, INNOVACIONES Y CAMBIOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, MEDIANTE UNA FORMACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL, ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, EMPRENDEDORA, SOLIDARIA Y ÉTICA DE HOMBRES EN LOS PROCESOS CULTURALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS QUE SE DESARROLLAN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y FUNDAMENTALMENTE EN EDAD ESCOLAR, EL ACCESO Y FINALIZACIÓN DE SU FORMACIÓN DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL. DEFINIR CONTENIDOS Y HABILIDADES BÁSICAS QUE EL ESTADO DEBE ASEGURAR QUE SE OFREZCAN A TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA. FORTALECER LOS CICLOS INICIALES DE LA ESCUELA PRIMARIA Y MEDIA. IMPLEMENTAR ACCIONES QUE TIENDAN A RESCATAR EL VALOR ASIGNADO A LA LECTURA, COMO EJE DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y RESCATANDO SU PAPEL COMO UNA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS PARA EL ACCESO AL CONOCIMIENTO.
GENERAR HERRAMIENTAS Y LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS QUE MEJOREN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LAS ESCUELAS RURALES. INSTRUMENTAR PLANES DE APOYO AL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO CON EL OBJETO DE DISMINUIR LA REPITENCIA Y LA DESERCIÓN. DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL. IMPLEMENTAR LOS NUEVOS DISEÑOS CURRICULARES CONSTRUÍDOS POR LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE FORMACIÓN DOCENTE CON EL MÍNIMO DE CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN EN TODA LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS.
PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**44.026.199**
Gasto En Personal	**28.626.842**
Planta Permanente	10.071.122
Planta Temporaria	1.522.114
Personal Docente Suplente	15.753.913
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	1.279.693
Bienes De Consumo	**5.196.510**
Textiles Y Vestuario	4.776.087
Productos De Papel, Cartón E Impresos	25.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	109.932
Otros Bienes De Consumo	285.491
Servicios No Personales	**10.202.847**
Servicios Básicos	7.903.211
Alquileres Y Derechos	424.947
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.415.627
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.271
Servicios Comerciales Y Financieros	408.256
Pasajes Y Viáticos	40.535

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN IMPLEMENTARÁ LAS POLÍTICAS, INNOVACIONES Y CAMBIOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, MEDIANTE UNA FORMACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL, ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, EMPRENDEDORA, SOLIDARIA Y ÉTICA DE HOMBRES EN LOS PROCESOS CULTURALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS QUE SE DESARROLLAN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y FUNDAMENTALMENTE EN EDAD ESCOLAR, EL ACCESO Y FINALIZACIÓN DE SU FORMACIÓN DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL. DEFINIR CONTENIDOS Y HABILIDADES BÁSICAS QUE EL ESTADO DEBE ASEGURAR QUE SE OFREZCAN A TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA. FORTALECER LOS CICLOS INICIALES DE LA ESCUELA PRIMARIA Y MEDIA. IMPLEMENTAR ACCIONES QUE TIENDAN A RESCATAR EL VALOR ASIGNADO A LA LECTURA, COMO EJE DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y RESCATANDO SU PAPEL COMO UNA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS PARA EL ACCESO AL CONOCIMIENTO.
GENERAR HERRAMIENTAS Y LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS QUE MEJOREN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LAS ESCUELAS RURALES. INSTRUMENTAR PLANES DE APOYO AL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO CON EL OBJETO DE DISMINUIR LA REPITENCIA Y LA DESERCIÓN. DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL. IMPLEMENTAR LOS NUEVOS DISEÑOS CURRICULARES CONSTRUÍDOS POR LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE FORMACIÓN DOCENTE CON EL MÍNIMO DE CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN EN TODA LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS.
PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**38.174.605**
Gasto En Personal	**26.352.782**
Planta Permanente	18.361.211
Planta Temporaria	985.837
Personal Docente Suplente	6.025.532
Personal Con Cargo Político	980.202
Bienes De Consumo	**4.514.319**
Textiles Y Vestuario	3.882.748
Productos De Papel, Cartón E Impresos	35.000
Productos De Cuero Y De Caucho	35.977
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	163.437
Otros Bienes De Consumo	397.157
Servicios No Personales	**7.244.372**
Servicios Básicos	5.692.140
Alquileres Y Derechos	69.210
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.207.867
Servicios Comerciales Y Financieros	128.146
Pasajes Y Viáticos	132.009
Otros Servicios	15.000
Bienes De Uso	**63.132**
Maquinarias Y Equipos	63.132

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS PRIORIDADES DE POLÍTICA EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ESTÁN DIRIGIDAS A AUMENTAR LOS ÍNDICES DE RETENCIÓN ACTUALES DE TODA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, ES DECIR, A MEJORAR EL ACCESO, PERMANENCIA, PROGRESO Y EGRESO DE LA MISMA. SE CONCENTRARÁN LOS ESFUERZOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE; FACILITANDO EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS QUE IMPLIQUEN MÁS TIEMPO DE ESCOLARIZACIÓN Y MEJOR EDUCACIÓN.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DEL PRESENTE TRABAJO ES LA REFLEXIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS. ESTE ANHELADO PROYECTO DEBERÁ PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES. LAS ACCIONES PREVISTAS EN ESTAS PRIORIDADES EDUCATIVAS TIENDEN A PROMOVER ESTRATEGIAS Y DISPOSITIVOS QUE CONTENGAN Y ATIENDAN A LOS ALUMNOS EN SUS NECESIDADES Y EN SUS DEMANDAS PEDAGÓGICAS CONCRETAS, FORTALECIENDO LA INSTITUCIÓN ESCOLAR PARA QUE PUEDA ENRIQUECER SU PROPUESTA PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA, BRINDANDO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. ESTAS ACCIONES TIENEN COMO FINALIDAD DISMINUIR LAS DISTANCIAS EN LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LOS PRODUCTOS CULTURALES, LOS CUALES IMPACTAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SUBJETIVIDADES DE LAS NUEVAS GENERACIONES. DE TAL MANERA, PODRÁN DESARROLLARSE ÍNTEGRAMENTE COMO PERSONAS Y CIUDADANOS ACTIVOS, DESEMPEÑÁNDOSE CON APTITUD EN SITUACIONES PARTICULARMENTE PROBLEMÁTICAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS EDUCACION NIVEL ADULTOS	ALUMNO CURSANTE	1822
ALUMNOS CURSANTES NIVEL ARTISTICO	ALUMNO CURSANTE	3012
ALUMNOS EN CENTROS DE EDUCACION FISICA	ALUMNO PARTICIPANTE	5788
ALUMNOS CURSANTES NIVEL ESPECIAL	ALUMNO CURSANTE	1657
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO CURSANTE	11096
ALUMNOS CURSANTES NIVEL INICIAL	ALUMNO CURSANTE	4007
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO CURSANTE	9500
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SUPERIOR	ALUMNO CURSANTE	5229

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO

SUB	1	Educación Nivel Inicial	Distrito I - Confluencia I	73.413.727
SUB	2	Educación Nivel Primario	Distrito I - Confluencia I	258.112.053
SUB	3	Educación Nivel Especial	Distrito I - Confluencia I	101.236.469
SUB	4	Educación Nivel Medio Y Técnico	Distrito I - Confluencia I	472.515.691
SUB	5	Educación Nivel Artístico	Distrito I - Confluencia I	22.431.616
SUB	6	Educación Nivel Superior	Distrito I - Confluencia I	180.956.423
SUB	7	Educación Nivel Adultos	Distrito I - Confluencia I	74.205.334
SUB	8	Centros De Educación Física Y Campamentos Educativos	Distrito I - Confluencia I	9.363.741
TOTAL				**1.192.235.054**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.192.235.054**
Gasto En Personal	**1.176.303.399**
Planta Permanente	492.290.896
Planta Temporaria	445.423.962
Personal Docente Suplente	238.360.203
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	228.338
Bienes De Consumo	**2.948.803**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	146.452
Productos De Cuero Y De Caucho	25.974
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	198.440
Productos Metálicos	51.000
Otros Bienes De Consumo	2.526.937
Servicios No Personales	**9.350.361**
Alquileres Y Derechos	7.445.910
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.243.135
Servicios Técnicos Y Profesionales	581.449
Servicios Comerciales Y Financieros	12.880
Pasajes Y Viáticos	7.784
Otros Servicios	59.203
Bienes De Uso	**3.632.491**
Maquinarias Y Equipos	3.571.538
Otros Bienes De Uso	60.953

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 1

EDUCACIÓN NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN INICIAL CONSTITUYE EL PRIMER NIVEL EDUCATIVO PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DESDE LOS 45 DÍAS HASTA LOS 5 AÑOS DE EDAD Y COMO TAL TIENE OBJETIVOS PROPIOS PARA CUMPLIR SU FUNCIÓN EDUCATIVA: INICIAR Y PROFUNDIZAR A LOS NIÑOS EN EL CONOCIMIENTO SOCIAL Y CULTURALMENTE RECONOCIDO Y VALIDADO .

RECUPERANDO LA FUNCIÓN EDUCATIVA QUE ESTE NIVEL TIENE, SE INTENTA MATERIALIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE TODOS LOS NIÑOS QUE TRANSITAN LA PRIMERA INFANCIA A TRAVÉS DE: LA DISTRIBUCIÓN IGUALITARIA DEL CONOCIMIENTO Y LA LEGITIMACIÓN DEL MISMO, POSIBILITANDO A TODOS LOS NIÑOS OBTENER UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.

CALIDAD ENTENDIDA COMO NO SOLO OPORTUNIDAD DE ACCEDER, PERMANECER Y EGRESAR, SINO TAMBIÉN COMO LA CREACIÓN DE LAS CONDICIONES BÁSICAS (EDIFICIOS APROPIADOS, EQUIPAMIENTO, SANITARIOS DIGNOS, ETC.) PARA LOGRAR LA DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO, Y LA CONCRESIÓN DE OPORTUNIDADES EDUCATIVAS INTERESANTES EN LAS QUE LOS NIÑOS PUEDAN APROPIARSE DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS.

LAS INSTITUCIONES DE ESTE NIVEL BRINDAN UNA DIVERSIDAD DE PROYECTOS CURRICULARES ORIENTADOS A FORTALECER LA EDUCACIÓN DESDE UNA TAREA COMPROMETIDA CON LAS NECESIDADES DE LOS NIÑOS DE ESTA EDAD.

EL NIVEL INICIAL, PRIMER ESCALÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO, COMIENZO DEL PASAJE DEL UNIVERSO DE LO PRIVADO - FAMILIAR A LO PÚBLICO- SOCIAL, MATERIALIZA EL INICIO AL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS DE ESTA FRANJA ETARIA AMPLIANDO LA COBERTURA A LA DEMANDA.

EL NIVEL INICIAL POSEE UNA CLARA INTENCIONALIDAD PEDAGÓGICA, APUNTA A UNA EDUCACIÓN INTEGRAL QUE ABARCA ASPECTOS SOCIALES, AFECTIVO EMOCIONALES COGNITIVOS, MOTRICES Y EXPRESIVOS. ASPECTOS ENTRELAZADOS QUE CONFORMAN SUBJETIVIDADES QUE SE MANIFIESTAN EN MODOS PERSONALES DE SER, HACER, PENSAR Y SENTIR. POR ELLO PRESENTA CARACTERÍSTICAS PROPIAS EN LAS ESTRATEGIAS ESCOLARES QUE SE DIFERENCIAN NOTABLEMENTE DE LOS NIVELES POSTERIORES.LAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL SE DESARROLLAN EN UN AMBIENTE FLEXIBLE TANTO EN LA DISPOSICIÓN Y USO DE ESPACIOS COMO EN LA ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y EQUIPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

OBJETIVOS

- EXPANDIR LA COBERTURA.
- MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA, SALAS DE 3, 4 Y 5 AÑOS.
- FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.
- IMPACTAR EN LOS ALUMNOS QUE INGRESAN AL SISTEMA SUMADO A LOS QUE VERÁN MEJORADA SU PERMANENCIA COMPLETANDO LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DE AQUELLAS INSTITUCIONES YA CREADAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL INICIAL	ALUMNO CURSANTE	4007

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**73.413.727**
Gasto En Personal	**73.069.850**
Planta Permanente	44.998.727
Planta Temporaria	11.217.901
Personal Docente Suplente	16.853.222
Bienes De Consumo	**191.759**
Otros Bienes De Consumo	191.759
Bienes De Uso	**152.118**
Maquinarias Y Equipos	152.118

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 2

EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA CARACTERÍSTICA HUMANA DE LA EDUCACIÓN ES PROMOVER Y DESARROLLAR ACCIONES CON VISTAS AL BIENESTAR COMÚN. EL PROCESO QUE TIENE LUGAR EN LA ESCUELA, ES LA TRANSMISIÓN DE CONTENIDOS Y GENERACIÓN, COMO DE LAS PRÁCTICAS SOCIALES QUE EN ELLAS SE DESARROLLAN.
EL ELEMENTO MÁS POTENTE, EN LA ESCUELA, ES EL ABORDAJE DE LA IMPORTANCIA DEL CONOCIMIENTO Y LA
MEDIACIÓN CRÍTICA DE LA UTILIZACIÓN DEL MISMO, TANTO EN EL DESARROLLO INDIVIDUAL COMO EN EL DE LA VIDA, EN LA ESFERA PÚBLICA.
LAS FUNCIONES Y PROCESOS QUE SE DESARROLLAN EN LA ESCUELA PRIMARIA TAMBIÉN TIENEN EN CUENTA QUE LA POBLACIÓN ESCOLAR OSCILA ENTRE SALAS DE NIVEL INICIAL Y DE NECESIDADES ESPECIALES (ANEXOS ESCUELAS PRIMARIAS HASTA EL SÉPTIMO GRADO), SIENDO ÉSTE TRAYECTO GRATUITO Y OBLIGATORIO, ATENDIENDO A LAS TENDENCIAS INTERNACIONALES, NACIONALES Y LAS POLÍTICAS PROVINCIALES Y MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA.
SE PROYECTA IMPLEMENTAR LA JORNADA EXTENDIDA EN 25 ESTABLECIMIENTOS EN TODA LA PROVINCIA. SE PREVÉ LA CONCRECIÓN DE DIFERENTES MODALIDADES QUE PERMITAN ATENDER LAS DEMANDAS DE CADA UNO DE LOS GRUPOS DE APRENDIZAJES DENTRO DEL ÁMBITO URBANO, SEMI URBANO, Y/O RURAL.
SE CONTEMPLA EN FUNCIÓN DE ESCUELAS COMÚN DE JORNADA SIMPLE, ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA Y ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA CON ALBERGUES.
SE PREVÉ CAPACITACIÓN A CADA UNO DE LOS ACTORES CONSTITUCIONALES QUE PERMITA DESEMPEÑAR CON ÉXITO LA TAREA EDUCATIVA ENTRE LAS DISTINTAS COMUNIDADES ABORÍGENES, OFRECER IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A TRAVÉS DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN DESTINATARIA EN EL MARCO DEL RESPETO A LA INTERCULTURALIDAD.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.
EXTENDER LA JORNADA ESCOLAR EN INSTITUCIONES DE I, II Y III CATEGORÍA.
LOGRAR EL IMPACTO EN ALUMNOS CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD QUE SE VERÁN BENEFICIADOS CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE JORNADA EXTENDIDA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO CURSANTE	9500

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**258.112.053**
Gasto En Personal	**255.080.447**
Planta Permanente	169.966.348
Planta Temporaria	27.441.813
Personal Docente Suplente	57.672.286
Bienes De Consumo	**858.190**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	55.049
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	105.974
Productos Metálicos	19.000
Otros Bienes De Consumo	678.167
Servicios No Personales	**794.300**
Alquileres Y Derechos	324.223
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	470.077
Bienes De Uso	**1.379.116**
Maquinarias Y Equipos	1.339.433
Otros Bienes De Uso	39.683

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 3

EDUCACIÓN NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN ESPECIAL ES LA MODALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO DESTINADA A ASEGURAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TEMPORAL O PERMANENTE, EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL.
EN LA ACTUALIDAD, LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL SE RIGE POR EL PRINCIPIO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN UN MARCO DE INTEGRACIÓN PEDAGÓGICA, COMO NUEVO PARADIGMA SOCIOCULTURAL BASADO EN EL RESPETO POR LA DIVERSIDAD.
SE CONCIBEN LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES COMO OPORTUNIDAD PARA ENRIQUECER EL APRENDIZAJE COMPARTIDO. DE ESTA MANERA, SE HABILITAN LAS DIFERENTES TRAYECTORIAS ESCOLARES QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LOS ENTORNOS DE LOS ESTUDIANTES.

LA MODALIDAD EDUCACIÓN ESPECIAL ATIENDE DE MANERA TRANSVERSAL AL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL Y POR ELLO, SON REQUISITOS CENTRALES PARA SU FUNCIONAMIENTO, LA ARTICULACIÓN Y LA COORDINACIÓN CON LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO Y MEDIO Y CON OTRAS MODALIDADES.

DESDE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL, SE ASEGURA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS ESPECIALES Y SUS ANEXOS, BRINDANDO EL APOYO PARA LLEVAR ADELANTE SUS PROPIOS PROYECTOS, PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN, MODALIDADES DE EVALUACIÓN, DE DISEÑO Y DE REVISIÓN DE ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS.

OBJETIVOS

A) GARANTIZAR LA TRAYECTORIA EDUCATIVA INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE UNA FORMACIÓN, QUE PERMITA EL ACCESO A LOS SABERES ESCOLARES FUNCIONALES, CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NECESIDADES PERTINENTES DURANTE SU PROCESO EDUCATIVO.
B) ARTICULAR EL TRABAJO CON DOCENTES DE LA ESCUELA COMÚN, EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS Y DIFERENTES ORGANISMOS DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL, APORTANDO A UN ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO, ANALÍTICO Y CONSTRUCTIVO.
C) BRINDAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TEMPORARIA O PERMANENTE, PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DIVERSIFICADAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO DE SUS POSIBILIDADES Y EL ACCESO A LOS DIFERENTES CAMPOS DEL CONOCIMIENTO EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS.
D) PROMOVER LA VINCULACIÓN CON ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA, LA PRODUCCIÓN Y EL TRABAJO QUE PUEDAN APORTAR RECURSOS MATERIALES Y SIMBÓLICOS QUE GARANTICEN EL CARÁCTER PEDAGÓGICO Y FORMADOR DE LA MODALIDAD QUE SE IMPARTE.
DISEÑAR Y ELABORAR CONFIGURACIONES PRÁCTICAS DE APOYO PERSONALIZADAS, EN ENTORNOS QUE FOMENTEN EL DESARROLLO ACADÉMICO Y SOCIAL INCLUSIVO, ACOMPAÑANDO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES PARA DESEMPEÑARSE EN UN CONTEXTO EDUCATIVO Y COMUNITARIO CON EL MAYOR GRADO DE AUTONOMÍA POSIBLE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**101.236.469**
Gasto En Personal	**98.574.575**
Planta Permanente	34.966.501
Planta Temporaria	41.958.356
Personal Docente Suplente	21.649.718
Bienes De Consumo	**417.169**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	47.847
Otros Bienes De Consumo	369.322
Servicios No Personales	**2.113.784**
Alquileres Y Derechos	2.113.784
Bienes De Uso	**130.941**
Maquinarias Y Equipos	130.941

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 4

EDUCACIÓN NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A PARTIR DE LAS POLÍTICAS ELABORADAS POR EL MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y CULTURA Y LA DIRECCIÓN DE NIVEL SE HA ELABORADO EL PLAN DE TRABAJO. EL MISMO CONTEMPLA ALGUNAS PRIORIDADES RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON EL MEJORAMIENTO SUSTANCIAL DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL MEDIO, LAS QUE DEBERÁN SER ARTICULADAS Y COORDINADAS CON OTROS NIVELES DE ENSEÑANZA; COMO SER:
AUMENTO SIGNIFICATIVO DE LOS DÍAS DE CLASES.
PLANTEAR LA ALTERNATIVA DE UN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA EL CICLO BÁSICO EN LOS NUEVOS CPEM; TRATANDO DE DAR RESPUESTA A LAS DEMANDAS ACTUALES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA FAVORECIENDO HÁBITOS DE ESTUDIO Y ESTABILIDAD EN LA ASISTENCIA.
DISEÑO DE LA CURRÍCULA PROVINCIAL DEL NIVEL DONDE SE PROMUEVA UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA QUE CONTEMPLE LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS EDUCANDOS Y DONDE SE DESARROLLE EL SENTIDO DE PERTENENCIA JUNTO AL DE COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS ÚTILES PARA LA VIDA, CONVIRTIÉNDOLO EN UN FACTOR DE INCLUSIÓN.
FUERTE PRESENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL EN UN TRABAJO DE RELACIÓN DIRECTA CON LOS SUPERVISORES, DIRECTORES GENERALES DE DISTRITO, DIRECTORES DE ESCUELAS Y EQUIPO DOCENTE. ELABORACIÓN DE NORMATIVAS QUE CONTEMPLE EL TRABAJO EN CONJUNTO CON DIRECTORES, ASESORES PEDAGÓGICOS, JEFES DE PRECEPTORES Y BIBLIOTECARIOS, FAVORECIENDO LA UNIDAD DE CRITERIO Y MEJORAR ASÍ EL LOGRO DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS Y CONTEXTUALIZADOS.
TRABAJO COORDINADO Y ARTICULADO CON OTRAS DIRECCIONES: EDUCACIÓN TÉCNICA, SUPERIOR, PLANEAMIENTO, RECURSOS HUMANOS, JUNTA DE CLASIFICACIÓN, ETC, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CONTINUIDAD DEL PROCESO PEDAGÓGICO, REDUCIENDO LA CANTIDAD DE HORAS LIBRES A LA MÍNIMA EXPRESIÓN. EN EL MARCO DE LA LEY NACIONAL DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO, SE PROYECTA LA CREACIÓN DE ALBERGUES DE ESCUELAS MEDIAS.
LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA TIENE LA FINALIDAD DE ORGANIZAR, COORDINAR Y ASESORAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS CURRICULARES DE LAS ESPECIALIDADES DE LAS ESCUELAS TÉCNICAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN CONCORDANCIA CON LOS DISEÑOS NACIONALES ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.
LA EDUCACIÓN MEDIA EN GENERAL Y LA EDUCACIÓN TÉCNICA EN PARTICULAR TIENE TRES PREMISAS FUNDAMENTALES QUE SON LA PROPEDÉUTICA, LA INSERCIÓN SOCIAL Y LOS APRESTO PARA EL MUNDO LABORAL.
ES RESPONSABILIDAD DE ÉSTA DIRECCIÓN GENERAL LA CREACIÓN, DEBIDO AL INCREMENTO DE LA MATRÍCULA, DE CURSOS, CARGOS Y SECCIONES DE TALLERES, LO QUE IMPLICA UNA IMPORTANTE EROGACIÓN PRESUPUESTARIA COMO ASÍ TAMBIÉN PARTICIPAR EN EL ANÁLISIS Y LAS DEFINICIONES SOBRE NUEVAS LOCALIZACIONES DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICA.
EN FUNCIÓN DE LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA ES QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL PIENSA EN TRES INSTRUMENTOS FUNDAMENTALES, COMO SON EL "REGISTRO FEDERAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL , EL "CATÁLOGO NACIONAL DE TÍTULOS Y CALIFICACIONES" Y LA "HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES".
EN LA ACTUALIDAD, LA EDUCACIÓN TÉCNICA DE NIVEL MEDIO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ALBERGAN 12.000 ALUMNOS, 3700 DOCENTES Y 500 MAESTROS DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS, DISTRIBUÍDOS ENTRE LAS 20 ESCUELAS TÉCNICAS Y 2 AGROTÉCNICAS.

LAS NECESIDADES DETECTADAS, QUE SE TRABAJARAN DURANTE EL CORRIENTE AÑO SON:
NECESIDAD DE CONFORMAR UN EQUIPO DE TRABAJO DESDE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA.
NECESIDAD DE CONFORMACIÓN DE COMPACTOS Y EFICIENTES EQUIPOS DIRECTIVOS EN LAS INSTITUCIONES.
NECESIDAD DE REORDENAMIENTO DE LAS PROPUESTAS EDUCATIVAS ACTUALES EN CONCORDANCIA CON LAS EXIGENCIAS DEL MUNDO DEL TRABAJO Y CON LAS NUEVAS CONCEPCIONES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA.
NECESIDAD DE VINCULAR LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA CON LOS DIVERSOS ÁMBITOS DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y PRODUCCIÓN.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y AGROTÉCNICA.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO- RURAL.
IMPACTAR EN LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO INGRESANTES Y EXISTENTES EN EL SISTEMA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO CURSANTE	11096

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**472.515.691**
Gasto En Personal	**464.984.176**
Planta Permanente	192.868.922
Planta Temporaria	184.737.441
Personal Docente Suplente	87.377.813
Bienes De Consumo	**708.415**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	25.518
Productos De Cuero Y De Caucho	25.974
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	9.773
Productos Metálicos	32.000
Otros Bienes De Consumo	615.150
Servicios No Personales	**5.262.585**
Alquileres Y Derechos	4.157.349
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	464.584
Servicios Técnicos Y Profesionales	581.449
Otros Servicios	59.203
Bienes De Uso	**1.560.515**
Maquinarias Y Equipos	1.539.245
Otros Bienes De Uso	21.270

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 5

EDUCACIÓN NIVEL ARTÍSTICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA MODALIDAD EDUCACIÓN ARTÍSTICA PROMUEVE ACCIONES TENDIENTES A COMPATIBILIZAR DESDE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA, LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS Y RESPONDER A LAS REALIDADES REGIONALES, TENIENDO COMO REFERENTE LA CONSOLIDACIÓN JURISDICCIONAL.
ES PARTE DE SU OBJETIVO DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ACCIÓN PARA EL ÁREA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN TODA LA PROVINCIA, ABARCANDO LOS DIFERENTES SECTORES DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL ENMARCADO EN LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL.
EN CUANTO A LOS NIVELES QUE ABARCA, EL DESARROLLO DE SABERES VINCULADOS A LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA E INICIAL CONTRIBUYE CON LA FORMACIÓN GENERAL DE LOS NIÑOS. POR LO TANTO, RESULTA IMPRESCINDIBLE LA INTEGRACIÓN DEL ÁREA EN LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES Y CURRICULARES. LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA TIENE UNA IMPORTANCIA FUNDAMENTAL EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA, COMO INSTANCIA PARA LA PROFUNDIZACIÓN EN EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE PRODUCCIÓN Y DE ANÁLISIS CRÍTICO, COMPROMETIENDO FUERTEMENTE LA COMPRENSIÓN DE LAS DIVERSAS FORMAS DE COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS ENTRE LAS CUALES INTERVIENEN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS. DESDE LA EDUCACIÓN SUPERIOR LA FORMACIÓN ESTA ORGANIZADA CONFORME LO ESTABLECEN LOS MARCOS REGULATORIOS NACIONALES APROBADOS POR EL CONSEJO FEDERAL. EN TAL SENTIDO, SE PROCURARÁN LAS ARTICULACIONES NECESARIAS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE (INFOD) Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA, A LOS EFECTOS DE ATENDER A LAS PARTICULARIDADES DE LA MODALIDAD EN EL NIVEL.
LAS INSTITUCIONES QUE DEPENDEN DE ESTA MODALIDAD SON LAS SIGUIENTES:
" LOS CIART (CENTROS DE INICIACIÓN ARTÍSTICA) CIART. Nº 1 DE CUTRAL- CO, CIART. Nº 3 DE JUNÍN DE LOS ANDES, CIART.Nº 4 DE CHOS MALAL, CIART. Nº 5 DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES, CIART Nº 6 DE ANDACOLLO.
" LA ESCUELA PROVINCIAL DE ARTE Nº 1 DE ZAPALA.
" LA ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE NEUQUÉN, Y ANEXO CON SEDE ZAPALA.
" LA ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES MANUEL BELGRANO DE NEUQUÉN.
" LA ESCUELA DE MÚSICA DE PLOTTIER.
" LA ESCUELA DE MÚSICA DE JUNÍN DE LOS ANDES.
" EL PROFESORADO DE PRESENCIALIDAD INTENSIVA DE CHOS MALAL.
" LA ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA SAN MARTÍN DE LOS ANDES.
SON DESTINATARIOS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA, ESTUDIANTES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL DEL NIVEL INICIAL, NIVEL PRIMARIO, NIVEL MEDIO Y SUPERIOR.
DE ESTA DIRECCIÓN ESTÉTICO EXPRESIVA DEPENDE EL SIGUIENTE PERSONAL JERÁRQUICO: SUPERVISIONES DE PLÁSTICA Y MÚSICA DE NIVEL PRIMARIO, SUPERVISIÓN PARA ESCUELAS DE ARTE Y CENTROS DE INICIACIÓN ARTÍSTICA, SUPERVISIÓN DE MÚSICA Y PLÁSTICA DE NIVEL MEDIO, REFERENTES CURRICULARES DE ARTES VISUALES Y MÚSICA, POR DEE EN SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y EN LA SUPERVISIÓN DE PLÁSTICA NIVEL PRIMARIO.

OBJETIVOS

1) DISEÑAR, EVALUAR, ORIENTAR Y CONDUCIR LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DE LA PROVINCIA EN TODOS SUS NIVELES.

2) ASESORAR Y ASISTIR AL CPE Y A TODAS LAS DIRECCIONES DE NIVEL A TRAVÉS DE FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, ASPECTOS FILOSÓFICOS, PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS REFERIDOS AL ÁREA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA.
3) ARTICULAR CON NIVELES INICIAL, PRIMARIO, MEDIO Y SUPERIOR DENTRO DE LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL, A FIN DE BENEFICIAR A LOS ALUMNOS DE TODOS LOS NIVELES.
4) INTERACTUAR Y ARTICULAR CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, A TRAVÉS DE LOS SUPERVISORES, EN TÉRMINOS DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS POR NIVELES.
5) PLANTEAR LOS SABERES Y DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES VINCULADAS AL ARTE Y A LA CULTURA / VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO PROVINCIAL, EXPANDIENDO LA COBERTURA DE LA MODALIDAD, MEJORANDO LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA EXISTENTE Y PROPENDIENDO A SU INCREMENTO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL ARTISTICO	ALUMNO CURSANTE	3012

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**22.431.616**
Gasto En Personal	**22.274.513**
Planta Permanente	3.756.043
Planta Temporaria	14.825.780
Personal Docente Suplente	3.692.690
Bienes De Consumo	**60.945**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	14.837
Otros Bienes De Consumo	46.108
Bienes De Uso	**96.158**
Maquinarias Y Equipos	96.158

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 6

EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS ACCIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIVEL SUPERIOR ABARCAN 4 EJES FUNDAMENTALES QUE ATRAVIESAN TODAS LAS
MODALIDADES Y NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL YA QUE ESTE SISTEMA ES EL QUE PROVEE EL RECURSO HUMANO
NECESARIO PARA LOS OTROS NIVELES.
EL PRIMER EJE ES LA FORMACIÓN DOCENTE COMO TAL QUE ESTÁ INMERSA EN UN CONTINUO PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN Y
RECONVERSIÓN YA QUE LA MISMA DEBE ADAPTARSE AL CAMBIANTE MUNDO ACTUAL Y A SU VEZ, ESTE PROCESO SE VE
ENVUELTO EN UNA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA CON CONSTRUCCIÓN COLECTIVA QUE CARACTERIZA EL PROCESO PROPIO DE
FUNCIONAMIENTO DEL NIVEL, QUE SOLO PUEDE DARSE EN EL MARCO DE LA PARTICIPACIÓN COLECTIVA Y LA REPRESENTATIVIDAD DE
LOS ACTORES INSTITUCIONALES EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA PROVINCIAL Y LA NACIONAL
UN SEGUNDO EJE REPRESENTADO POR LAS FUNCIONES DE FORMACIÓN CONTINUA, Y APOYO A LAS ESCUELAS EN LAS CUALES EL
NIVEL CUMPLE TRES ROLES A TRAVÉS DE ESPACIOS MUY ESPECÍFICOS COMO SON INVESTIGACIÓN DEL NIVEL EDUCATIVO AL CUAL
PERTENECE EL DESTINO DEL INSTITUTO, EXTENSIÓN A TRAVÉS DE LA PRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE
FORMACIÓN PERMANENTE AL RECURSO HUMANO DE LOS OTROS NIVELES Y ARTICULACIÓN CONTINUA CON TODOS LOS ACTORES,
NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL
UN TERCER EJE BASADO EN LA FORMACIÓN DE CIUDADANÍA DE LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL, ENMARCADO A TRAVÉS DE LAS
POLÍTICAS EDUCATIVAS Y ESTUDIANTILES, EN TODOS SUS ASPECTOS A SABER: SOCIO-COMUNITARIOS, Y ACADÉMICO-
PEDAGÓGICOS ATRAVESANDO FUERTEMENTE LA FORMACIÓN EN DEMOCRACIA Y LA FORMACIÓN EN REPRESENTATIVIDAD DE LOS
DISTINTOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
Y UN CUARTO EJE EN EL QUE SE ENMARCAN VARIOS ÍTEMS COMO SON TECNICATURAS SUPERIORES, TECNICATURAS SOCIO
HUMANÍSTICAS Y DIVERSOS PROYECTOS NACIONALES DE FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL SISTEMA DE NIVEL SUPERIOR EN
SU INTERVENCIÓN EN LOS NIVELES DE INICIAL, PRIMARIA, MEDIA, FORMACIÓN PROFESIONAL, FORMACIÓN ARTÍSTICA, EDUCACIÓN
PRIVADA, POSTITULOS, ETC., QUE HACEN AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD NEUQUINA ABARCANDO LA FORMACIÓN
DESDE LOS 3 AÑOS EN ADELANTE DESDE LA MIRADA DE QUIEN FORMA NO SOLO EN VALORES Y CONOCIMIENTOS SINO TAMBIÉN
EN DESEMPEÑO Y PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL MUNDO LABORAL ADEMÁS DE CONTEMPLAR EN ESTE PROCESO LA MATRIZ

SOCIO PRODUCTIVA DE LA PROVINCIA, SIN PERDER DE VISTA SU COMPLEJIDAD HUMANA Y SU INTERCULTURALIDAD TAN FUERTEMENTE
ARRAIGADA.

OBJETIVOS

EXPANSIÓN DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN INTEGRAL DE LOS IFD (CURRICULAR Y DE GOBIERNO). EXPANSIÓN DE LA OFERTA DE
FORMACIÓN DISPONIBLE EN CLAVE TERRITORIAL DE PLANEAMIENTO. AUMENTAR Y MEJORAR LA MATRÍCULA DE INGRESANTES Y
EXISTENTES FAVORECIENDO LOS TRAYECTOS ACADÉMICOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SUPERIOR	ALUMNO CURSANTE	5229

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**180.956.423**
Gasto En Personal	**179.641.923**
Planta Permanente	11.799.180
Planta Temporaria	134.449.331
Personal Docente Suplente	33.393.412
Bienes De Consumo	**226.556**
Otros Bienes De Consumo	226.556
Servicios No Personales	**977.735**
Alquileres Y Derechos	714.230
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	250.625
Servicios Comerciales Y Financieros	12.880
Bienes De Uso	**110.209**
Maquinarias Y Equipos	110.209

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 7

EDUCACIÓN NIVEL ADULTOS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

HOY, LOS EDUCADORES Y RESPONSABLES DE LA GESTIÓN EDUCATIVA, YA SEA EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES COMO DEL SISTEMA, TIENEN EL RETO DE ENCONTRAR -PARA LA DIVERSA POBLACIÓN ESCOLAR QUE ASISTE A SUS AULAS- ALTERNATIVAS DE EDUCACIÓN MÁS COHERENTES CON LAS REALIDADES Y DESAFÍOS QUE PLANTEA LA SOCIEDAD MODERNA.

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE ADULTOS, A TRAVÉS DE LAS SUGERENCIAS DE LAS INSTITUCIONES DE LA JURISDICCIÓN, PLANTEA UNA PROPUESTA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA AJUSTADA A LA REALIDAD REGIONAL, Y A LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, CONCEBIDA ESTA ÚLTIMA COMO ELEMENTO DE TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD Y LA CULTURA.

ASIMISMO, RECONOCER LA DIVERSIDAD, ES DECIR, OFRECER A LOS ALUMNOS DE SECTORES RURALES, URBANO-MARGINALES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A LOS ADOLESCENTES EXCLUIDOS DEL SISTEMA FORMAL Y A LOS ADULTOS, UNA EDUCACIÓN QUE VALORICE LAS DIFERENCIAS, PROCURE ALTERNATIVAS PARA SUPERAR LAS DESIGUALDADES Y EVITE LA HOMOGENEIZACIÓN.

EN ESTE MARCO, EL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL SE PROPONE CREAR CONDICIONES QUE GARANTICEN LA IGUALDAD DE POSIBILIDADES PARA FAVORECER LA FORMACIÓN DE PERSONAS CAPACES DE ELABORAR SU PROPIO PROYECTO DE VIDA. ESTA TAREA, EN CUANTO A DEMANDA Y EXIGENCIA PERSONAL, REQUIERE SÓLIDAS COMPETENCIAS COGNITIVAS, SOCIALES, EXPRESIVAS Y TECNOLÓGICAS, SUSTENTADAS POR UNA FUERTE CONCEPCIÓN ÉTICA DE RESPETO A SÍ MISMO Y A LA COMUNIDAD DE PERTENENCIA.

OBJETIVOS

1. GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD DE ALFABETIZACIÓN DE ESTUDIOS PRIMARIOS A JÓVENES Y ADULTOS.
2. CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE MEJORA EN LA ENSEÑANZA Y EN LOS APRENDIZAJES.
3. FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA AMPLIAR ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A JÓVENES Y ADULTOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS EDUCACION NIVEL ADULTOS	ALUMNO CURSANTE	1822

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**74.205.334**
Gasto En Personal	**73.779.821**
Planta Permanente	25.576.573
Planta Temporaria	30.390.503
Personal Docente Suplente	17.584.407
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	228.338
Bienes De Consumo	**151.708**
Otros Bienes De Consumo	151.708
Servicios No Personales	**194.173**
Alquileres Y Derechos	136.324
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	57.849
Bienes De Uso	**79.632**
Maquinarias Y Equipos	79.632

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 8

CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y CAMPAMENTOS EDUCATIVOS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA PROMUEVE PROPUESTAS DE ENSEÑANZA QUE FORMAN Y FOMENTARAN LOS ALUMNOS/AS A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, Y DE ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA EN POS DE UN DESARROLLO ARMÓNICA E INTEGRAL, QUE INCIDA EN SU FORMACIÓN COMO PERSONAS LIBRES Y AUTÓNOMAS EN SUS DECISIONES.
GENERA APRENDIZAJES DE CALIDAD Y ATIENDE A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS DISTINTAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIO, MEDIO, MODALIDAD ESPECIAL, CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PLANTAS DE CAMPAMENTOS EDUCATIVOS, DANDO RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE CARGOS Y HORAS CÁTEDRA DE LA DISCIPLINA, COMO ASÍ TAMBIÉN ACOMPAÑANDO ESTE PROCESO CON EL ACCIONAR DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS ESPECÍFICOS:

PROGRAMA DE ENCUENTROS Y JUEGOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS:
OTORGA SENTIDO Y COHERENCIA AL ITINERARIO FORMATIVO QUE RECORREN LOS ALUMNOS A LO LARGO DE SU ESCOLARIDAD, Y EN LA FORMACIÓN EDUCATIVA NO FORMAL.
GENERA ASÍ UNA PARTICIPACIÓN MASIVA QUE LE PERMITE AL ALUMNO/A COMPARTIR CON EL OTRO, FAVORECIENDO LA INDEPENDENCIA E INTEGRACIÓN Y EL PERFECCIONAMIENTO DE LAS CAPACIDADES MOTRICES ADQUIRIDAS.

PROGRAMA DE DESARROLLO CURRICULAR Y CAPACITACIÓN:
ESTAS ACCIONES PROPENDEN A TRABAJAR EN FORMA DIRECTA CON TODOS LOS ACTORES INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, PARTIENDO DE LOS LINEAMIENTOS DIDÁCTICOS - PEDAGÓGICO Y RECALCANDO EN LA CAPACITACIÓN PERMANENTE EN LA DISCIPLINA.
PROGRAMA DE ACCIONES INFORMATICAS:
CONTEMPLA LA DIFUSIÓN A PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA, A LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL, FAVORECIENDO LA SOCIALIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS DE LOS DISTINTOS AGENTES Y LA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS EJECUTADOS POR ESTA DIRECCIÓN.

PROGRAMA DE INFRAESTRUCCTURA, MATERIAL DIDACTICO - DEPORTIVO Y DE LECTURA:
SE SITÚA EN LA BÚSQUEDA DE APRENDIZAJES DE CALIDAD QUE DEPENDAN DE LOS ESPACIOS ADECUADOS Y DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS PARA DESARROLLAR LOS CONTENIDAS DE EDUCACIÓN FÍSICA, ESTE PROGRAMA POR LO TANTO APUNTA A DETECTAR Y DAR RESPUESTA A LAS DIFICULTADES Y CARENCIAS PLANTEADAS.

OBJETIVOS

PROMOVER A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA COMO GENERADORA DEL CARÁCTER FORMATIVO DE LA MISMA.
CONOCER Y COMPRENDER A LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO MEDIO PARA EL CUIDADO DE LA SALUD INTEGRAL.
GENERAR ESPACIOS PARA LA INTERACCIÓN SOCIAL, PROMOVIENDO LA CONVIVENCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS EN CENTROS DE EDUCACION FISICA	ALUMNO PARTICIPANTE	5788

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**9.363.741**
Gasto En Personal	**8.898.094**
Planta Permanente	8.358.602
Planta Temporaria	402.837
Personal Docente Suplente	136.655
Bienes De Consumo	**334.061**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	18.038
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	67.856
Otros Bienes De Consumo	248.167
Servicios No Personales	**7.784**
Pasajes Y Viáticos	7.784
Bienes De Uso	**123.802**
Maquinarias Y Equipos	123.802

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS PRIORIDADES DE POLÍTICA EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ESTÁN DIRIGIDAS A AUMENTAR LOS ÍNDICES DE RETENCIÓN ACTUALES DE TODA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, ES DECIR, A MEJORAR EL ACCESO, PERMANENCIA, PROGRESO Y EGRESO DE LA MISMA. SE CONCENTRARÁN LOS ESFUERZOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE; FACILITANDO EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS QUE IMPLIQUEN MÁS TIEMPO DE ESCOLARIZACIÓN Y MEJOR EDUCACIÓN.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DEL PRESENTE TRABAJO ES LA REFLEXIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS. ESTE ANHELADO PROYECTO DEBERÁ PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES. LAS ACCIONES PREVISTAS EN ESTAS PRIORIDADES EDUCATIVAS TIENDEN A PROMOVER ESTRATEGIAS Y DISPOSITIVOS QUE CONTENGAN Y ATIENDAN A LOS ALUMNOS EN SUS NECESIDADES Y EN SUS DEMANDAS PEDAGÓGICAS CONCRETAS, FORTALECIENDO LA INSTITUCIÓN ESCOLAR PARA QUE PUEDA ENRIQUECER SU PROPUESTA PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA, BRINDANDO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. ESTAS ACCIONES TIENEN COMO FINALIDAD DISMINUIR LAS DISTANCIAS EN LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LOS PRODUCTOS CULTURALES, LOS CUALES IMPACTAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SUBJETIVIDADES DE LAS NUEVAS GENERACIONES. DE TAL MANERA, PODRÁN DESARROLLARSE ÍNTEGRAMENTE COMO PERSONAS Y CIUDADANOS ACTIVOS, DESEMPEÑÁNDOSE CON APTITUD EN SITUACIONES PARTICULARMENTE PROBLEMÁTICAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL ESPECIAL	ALUMNO CURSANTE	272
ALUMNOS CURSANTES NIVEL INICIAL	ALUMNO CURSANTE	3656
ALUMNOS EN CENTROS DE EDUCACION FISICA	ALUMNO PARTICIPANTE	423
ALUMNOS EDUCACION NIVEL ADULTOS	ALUMNO CURSANTE	3359
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO CURSANTE	12910
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO CURSANTE	8380

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Educación Nivel Inicial	Distrito Viii - Confluencia Ii	93.474.300
SUB 2	Educación Nivel Primario	Distrito Viii - Confluencia Ii	290.544.951

SUB 3	Educación Nivel Especial	Distrito Viii - Confluencia Ii	31.457.932
SUB 4	Educación Nivel Medio Y Técnico	Distrito Viii - Confluencia Ii	298.149.911
SUB 7	Educación Nivel Adultos	Distrito Viii - Confluencia Ii	54.475.611
SUB 8	Centros De Educación Física Y Campamentos Educativos	Distrito Viii - Confluencia Ii	771.416
TOTAL			**768.874.121**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**768.874.121**
Gasto En Personal	**759.268.466**
Planta Permanente	374.872.580
Planta Temporaria	213.398.327
Personal Docente Suplente	170.997.559
Bienes De Consumo	**1.928.524**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	135.001
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	1.783.523
Servicios No Personales	**4.676.671**
Alquileres Y Derechos	4.451.278
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	113.955
Servicios Técnicos Y Profesionales	16.530
Pasajes Y Viáticos	7.784
Otros Servicios	87.124
Bienes De Uso	**3.000.460**
Maquinarias Y Equipos	3.000.460

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 1

EDUCACIÓN NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN INICIAL CONSTITUYE EL PRIMER NIVEL EDUCATIVO PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DESDE LOS 45 DÍAS HASTA LOS 5 AÑOS DE EDAD Y COMO TAL TIENE OBJETIVOS PROPIOS PARA CUMPLIR SU FUNCIÓN EDUCATIVA: INICIAR Y PROFUNDIZAR A LOS NIÑOS EN EL CONOCIMIENTO SOCIAL Y CULTURALMENTE RECONOCIDO Y VALIDADO .

RECUPERANDO LA FUNCIÓN EDUCATIVA QUE ESTE NIVEL TIENE, SE INTENTA MATERIALIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE TODOS LOS NIÑOS QUE TRANSITAN LA PRIMERA INFANCIA A TRAVÉS DE: LA DISTRIBUCIÓN IGUALITARIA DEL CONOCIMIENTO Y LA LEGITIMACIÓN DEL MISMO, POSIBILITANDO A TODOS LOS NIÑOS OBTENER UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.

CALIDAD ENTENDIDA COMO NO SOLO OPORTUNIDAD DE ACCEDER, PERMANECER Y EGRESAR, SINO TAMBIÉN COMO LA CREACIÓN DE LAS CONDICIONES BÁSICAS (EDIFICIOS APROPIADOS, EQUIPAMIENTO, SANITARIOS DIGNOS, ETC.) PARA LOGRAR LA DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO, Y LA CONCRESIÓN DE OPORTUNIDADES EDUCATIVAS INTERESANTES EN LAS QUE LOS NIÑOS PUEDAN APROPIARSE DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS.

LAS INSTITUCIONES DE ESTE NIVEL BRINDAN UNA DIVERSIDAD DE PROYECTOS CURRICULARES ORIENTADOS A FORTALECER LA EDUCACIÓN DESDE UNA TAREA COMPROMETIDA CON LAS NECESIDADES DE LOS NIÑOS DE ESTA EDAD.

EL NIVEL INICIAL, PRIMER ESCALÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO, COMIENZO DEL PASAJE DEL UNIVERSO DE LO PRIVADO - FAMILIAR A LO PÚBLICO- SOCIAL, MATERIALIZA EL INICIO AL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS DE ESTA FRANJA ETARIA AMPLIANDO LA COBERTURA A LA DEMANDA.

EL NIVEL INICIAL POSEE UNA CLARA INTENCIONALIDAD PEDAGÓGICA, APUNTA A UNA EDUCACIÓN INTEGRAL QUE ABARCA ASPECTOS SOCIALES, AFECTIVO EMOCIONALES COGNITIVOS, MOTRICES Y EXPRESIVOS. ASPECTOS ENTRELAZADOS QUE CONFORMAN SUBJETIVIDADES QUE SE MANIFIESTAN EN MODOS PERSONALES DE SER, HACER, PENSAR Y SENTIR. POR ELLO PRESENTA CARACTERÍSTICAS PROPIAS EN LAS ESTRATEGIAS ESCOLARES QUE SE DIFERENCIAN NOTABLEMENTE DE LOS NIVELES POSTERIORES.LAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL SE DESARROLLAN EN UN AMBIENTE FLEXIBLE TANTO EN LA DISPOSICIÓN Y USO DE ESPACIOS COMO EN LA ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y EQUIPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

OBJETIVOS

- EXPANDIR LA COBERTURA
- MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA, SALAS DE 3, 4 Y 5 AÑOS
- FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL
- IMPACTAR EN LOS ALUMNOS QUE INGRESAN AL SISTEMA SUMADO A LOS QUE VERÁN MEJORADA SU PERMANENCIA COMPLETANDO LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DE AQUELLAS INSTITUCIONES YA CREADAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL INICIAL	ALUMNO CURSANTE	3656

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**93.474.300**
Gasto En Personal	**92.891.664**
Planta Permanente	54.918.770
Planta Temporaria	17.363.635
Personal Docente Suplente	20.609.259
Bienes De Consumo	**355.038**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	23.038
Otros Bienes De Consumo	332.000
Servicios No Personales	**128.897**
Alquileres Y Derechos	101.417
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	18.010
Otros Servicios	9.470
Bienes De Uso	**98.701**
Maquinarias Y Equipos	98.701

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 2

EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA CARACTERÍSTICA HUMANA DE LA EDUCACIÓN ES PROMOVER Y DESARROLLAR ACCIONES CON VISTAS AL BIENESTAR COMÚN. EL PROCESO QUE TIENE LUGAR EN LA ESCUELA, ES LA TRANSMISIÓN DE CONTENIDOS Y GENERACIÓN, COMO DE LAS PRÁCTICAS SOCIALES QUE EN ELLAS SE DESARROLLAN.
EL ELEMENTO MÁS POTENTE, EN LA ESCUELA, ES EL ABORDAJE DE LA IMPORTANCIA DEL CONOCIMIENTO Y LA
MEDIACIÓN CRÍTICA DE LA UTILIZACIÓN DEL MISMO, TANTO EN EL DESARROLLO INDIVIDUAL COMO EN EL DE LA VIDA, EN LA ESFERA PÚBLICA.
LAS FUNCIONES Y PROCESOS QUE SE DESARROLLAN EN LA ESCUELA PRIMARIA TAMBIÉN TIENEN EN CUENTA QUE LA POBLACIÓN ESCOLAR OSCILA ENTRE SALAS DE NIVEL INICIAL Y DE NECESIDADES ESPECIALES (ANEXOS ESCUELAS PRIMARIAS HASTA EL SÉPTIMO GRADO), SIENDO ÉSTE TRAYECTO GRATUITO Y OBLIGATORIO, ATENDIENDO A LAS TENDENCIAS INTERNACIONALES, NACIONALES Y LAS POLÍTICAS PROVINCIALES Y MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA.
SE PROYECTA IMPLEMENTAR LA JORNADA EXTENDIDA EN 25 ESTABLECIMIENTOS EN TODA LA PROVINCIA. SE PREVÉ LA CONCRECIÓN DE DIFERENTES MODALIDADES QUE PERMITAN ATENDER LAS DEMANDAS DE CADA UNO DE LOS GRUPOS DE APRENDIZAJES DENTRO DEL ÁMBITO URBANO, SEMI URBANO, Y/O RURAL.
SE CONTEMPLA EN FUNCIÓN DE ESCUELAS COMÚN DE JORNADA SIMPLE, ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA Y ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA CON ALBERGUES.
SE PREVÉ CAPACITACIÓN A CADA UNO DE LOS ACTORES CONSTITUCIONALES QUE PERMITA DESEMPEÑAR CON ÉXITO LA TAREA EDUCATIVA ENTRE LAS DISTINTAS COMUNIDADES ABORÍGENES, OFRECER IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A TRAVÉS DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN DESTINATARIA EN EL MARCO DEL RESPETO A LA INTERCULTURALIDAD.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.
EXTENDER LA JORNADA ESCOLAR EN INSTITUCIONES DE I, II Y III CATEGORÍA.
LOGRAR EL IMPACTO EN ALUMNOS CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD QUE SE VERÁN BENEFICIADOS CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE JORNADA EXTENDIDA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO CURSANTE	12910

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**290.544.951**
Gasto En Personal	**286.475.990**
Planta Permanente	168.379.640
Planta Temporaria	50.946.077
Personal Docente Suplente	67.150.273
Bienes De Consumo	**893.250**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	75.081
Otros Bienes De Consumo	818.169
Servicios No Personales	**1.409.348**
Alquileres Y Derechos	1.296.892
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	66.351
Otros Servicios	46.105
Bienes De Uso	**1.766.363**
Maquinarias Y Equipos	1.766.363

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 3

EDUCACIÓN NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN ESPECIAL ES LA MODALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO DESTINADA A ASEGURAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TEMPORAL O PERMANENTE, EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL.
EN LA ACTUALIDAD, LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL SE RIGE POR EL PRINCIPIO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN UN MARCO DE INTEGRACIÓN PEDAGÓGICA, COMO NUEVO PARADIGMA SOCIOCULTURAL BASADO EN EL RESPETO POR LA DIVERSIDAD.
SE CONCIBEN LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES COMO OPORTUNIDAD PARA ENRIQUECER EL APRENDIZAJE COMPARTIDO. DE ESTA MANERA, SE HABILITAN LAS DIFERENTES TRAYECTORIAS ESCOLARES QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LOS ENTORNOS DE LOS ESTUDIANTES.

LA MODALIDAD EDUCACIÓN ESPECIAL ATIENDE DE MANERA TRANSVERSAL AL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL Y POR ELLO, SON REQUISITOS CENTRALES PARA SU FUNCIONAMIENTO, LA ARTICULACIÓN Y LA COORDINACIÓN CON LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO Y MEDIO Y CON OTRAS MODALIDADES.

DESDE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL, SE ASEGURA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS ESPECIALES Y SUS ANEXOS, BRINDANDO EL APOYO PARA LLEVAR ADELANTE SUS PROPIOS PROYECTOS, PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN, MODALIDADES DE EVALUACIÓN, DE DISEÑO Y DE REVISIÓN DE ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS.

OBJETIVOS

A) GARANTIZAR LA TRAYECTORIA EDUCATIVA INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE UNA FORMACIÓN, QUE PERMITA EL ACCESO A LOS SABERES ESCOLARES FUNCIONALES, CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NECESIDADES PERTINENTES DURANTE SU PROCESO EDUCATIVO.
B) ARTICULAR EL TRABAJO CON DOCENTES DE LA ESCUELA COMÚN, EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS Y DIFERENTES ORGANISMOS DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL, APORTANDO A UN ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO, ANALÍTICO Y CONSTRUCTIVO.
C) BRINDAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TEMPORARIA O PERMANENTE, PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DIVERSIFICADAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO DE SUS POSIBILIDADES Y EL ACCESO A LOS DIFERENTES CAMPOS DEL CONOCIMIENTO EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS.
D) PROMOVER LA VINCULACIÓN CON ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA, LA PRODUCCIÓN Y EL TRABAJO QUE PUEDAN APORTAR RECURSOS MATERIALES Y SIMBÓLICOS QUE GARANTICEN EL CARÁCTER PEDAGÓGICO Y FORMADOR DE LA MODALIDAD QUE SE IMPARTE.
DISEÑAR Y ELABORAR CONFIGURACIONES PRÁCTICAS DE APOYO PERSONALIZADAS, EN ENTORNOS QUE FOMENTEN EL DESARROLLO ACADÉMICO Y SOCIAL INCLUSIVO, ACOMPAÑANDO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES PARA DESEMPEÑARSE EN UN CONTEXTO EDUCATIVO Y COMUNITARIO CON EL MAYOR GRADO DE AUTONOMÍA POSIBLE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**31.457.932**
Gasto En Personal	**30.345.044**
Planta Permanente	12.557.056
Planta Temporaria	13.149.944
Personal Docente Suplente	4.638.044
Bienes De Consumo	**56.634**
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	46.634
Servicios No Personales	**1.056.254**
Alquileres Y Derechos	1.035.349
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.905
Otros Servicios	15.000

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 4

EDUCACIÓN NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A PARTIR DE LAS POLÍTICAS ELABORADAS POR EL MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y CULTURA Y LA DIRECCIÓN DE NIVEL SE HA ELABORADO EL PLAN DE TRABAJO. EL MISMO CONTEMPLA ALGUNAS PRIORIDADES RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON EL MEJORAMIENTO SUSTANCIAL DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL MEDIO, LAS QUE DEBERÁN SER ARTICULADAS Y COORDINADAS CON OTROS NIVELES DE ENSEÑANZA; COMO SER:

AUMENTO SIGNIFICATIVO DE LOS DÍAS DE CLASES.

PLANTEAR LA ALTERNATIVA DE UN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA EL CICLO BÁSICO EN LOS NUEVOS CPEM; TRATANDO DE DAR RESPUESTA A LAS DEMANDAS ACTUALES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA FAVORECIENDO HÁBITOS DE ESTUDIO Y ESTABILIDAD EN LA ASISTENCIA.

DISEÑO DE LA CURRÍCULA PROVINCIAL DEL NIVEL DONDE SE PROMUEVA UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA QUE CONTEMPLE LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS EDUCANDOS Y DONDE SE DESARROLLE EL SENTIDO DE PERTENENCIA JUNTO AL DE COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS ÚTILES PARA LA VIDA, CONVIRTIÉNDOLO EN UN FACTOR DE INCLUSIÓN.

FUERTE PRESENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL EN UN TRABAJO DE RELACIÓN DIRECTA CON LOS SUPERVISORES, DIRECTORES GENERALES DE DISTRITO, DIRECTORES DE ESCUELAS Y EQUIPO DOCENTE. ELABORACIÓN DE NORMATIVAS QUE CONTEMPLE EL TRABAJO EN CONJUNTO CON DIRECTORES, ASESORES PEDAGÓGICOS, JEFES DE PRECEPTORES Y BIBLIOTECARIOS, FAVORECIENDO LA UNIDAD DE CRITERIO Y MEJORAR ASÍ EL LOGRO DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS Y CONTEXTUALIZADOS.

TRABAJO COORDINADO Y ARTICULADO CON OTRAS DIRECCIONES: EDUCACIÓN TÉCNICA, SUPERIOR, PLANEAMIENTO, RECURSOS HUMANOS, JUNTA DE CLASIFICACIÓN, ETC, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CONTINUIDAD DEL PROCESO PEDAGÓGICO, REDUCIENDO LA CANTIDAD DE HORAS LIBRES A LA MÍNIMA EXPRESIÓN. EN EL MARCO DE LA LEY NACIONAL DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO, SE PROYECTA LA CREACIÓN DE ALBERGUES DE ESCUELAS MEDIAS.

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA TIENE LA FINALIDAD DE ORGANIZAR, COORDINAR Y ASESORAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS CURRICULARES DE LAS ESPECIALIDADES DE LAS ESCUELAS TÉCNICAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN CONCORDANCIA CON LOS DISEÑOS NACIONALES ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

LA EDUCACIÓN MEDIA EN GENERAL Y LA EDUCACIÓN TÉCNICA EN PARTICULAR TIENE TRES PREMISAS FUNDAMENTALES QUE SON LA PROPEDÉUTICA, LA INSERCIÓN SOCIAL Y LOS APRESTO PARA EL MUNDO LABORAL.

ES RESPONSABILIDAD DE ÉSTA DIRECCIÓN GENERAL LA CREACIÓN, DEBIDO AL INCREMENTO DE LA MATRÍCULA, DE CURSOS, CARGOS Y SECCIONES DE TALLERES, LO QUE IMPLICA UNA IMPORTANTE EROGACIÓN PRESUPUESTARIA COMO ASÍ TAMBIÉN PARTICIPAR EN EL ANÁLISIS Y LAS DEFINICIONES SOBRE NUEVAS LOCALIZACIONES DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICA.

EN FUNCIÓN DE LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA ES QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL PIENSA EN TRES INSTRUMENTOS FUNDAMENTALES, COMO SON EL "REGISTRO FEDERAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL , EL "CATÁLOGO NACIONAL DE TÍTULOS Y CALIFICACIONES" Y LA "HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES".

EN LA ACTUALIDAD, LA EDUCACIÓN TÉCNICA DE NIVEL MEDIO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ALBERGAN 12.000 ALUMNOS, 3700 DOCENTES Y 500 MAESTROS DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS, DISTRIBUÍDOS ENTRE LAS 20 ESCUELAS TÉCNICAS Y 2 AGROTÉCNICAS.

LAS NECESIDADES DETECTADAS, QUE SE TRABAJARAN DURANTE EL CORRIENTE AÑO SON:
NECESIDAD DE CONFORMAR UN EQUIPO DE TRABAJO DESDE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA.
NECESIDAD DE CONFORMACIÓN DE COMPACTOS Y EFICIENTES EQUIPOS DIRECTIVOS EN LAS INSTITUCIONES.
NECESIDAD DE REORDENAMIENTO DE LAS PROPUESTAS EDUCATIVAS ACTUALES EN CONCORDANCIA CON LAS EXIGENCIAS DEL MUNDO DEL TRABAJO Y CON LAS NUEVAS CONCEPCIONES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA.
NECESIDAD DE VINCULAR LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA CON LOS DIVERSOS ÁMBITOS DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y PRODUCCIÓN.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y AGROTÉCNICA.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO- RURAL.
IMPACTAR EN LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO INGRESANTES Y EXISTENTES EN EL SISTEMA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO CURSANTE	8380

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**298.149.911**
Gasto En Personal	**295.303.596**
Planta Permanente	110.415.063
Planta Temporaria	116.340.963
Personal Docente Suplente	68.547.570
Bienes De Consumo	**385.533**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	18.844
Otros Bienes De Consumo	366.689
Servicios No Personales	**1.360.090**
Alquileres Y Derechos	1.318.428
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	8.583
Servicios Técnicos Y Profesionales	16.530
Otros Servicios	16.549
Bienes De Uso	**1.100.692**
Maquinarias Y Equipos	1.100.692

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 7

EDUCACIÓN NIVEL ADULTOS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

HOY, LOS EDUCADORES Y RESPONSABLES DE LA GESTIÓN EDUCATIVA, YA SEA EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES COMO DEL SISTEMA, TIENEN EL RETO DE ENCONTRAR -PARA LA DIVERSA POBLACIÓN ESCOLAR QUE ASISTE A SUS AULAS- ALTERNATIVAS DE EDUCACIÓN MÁS COHERENTES CON LAS REALIDADES Y DESAFÍOS QUE PLANTEA LA SOCIEDAD MODERNA.

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE ADULTOS, A TRAVÉS DE LAS SUGERENCIAS DE LAS INSTITUCIONES DE LA JURISDICCIÓN, PLANTEA UNA PROPUESTA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA AJUSTADA A LA REALIDAD REGIONAL, Y A LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, CONCEBIDA ESTA ÚLTIMA COMO ELEMENTO DE TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD Y LA CULTURA.

ASIMISMO, RECONOCER LA DIVERSIDAD, ES DECIR, OFRECER A LOS ALUMNOS DE SECTORES RURALES, URBANO-MARGINALES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A LOS ADOLESCENTES EXCLUIDOS DEL SISTEMA FORMAL Y A LOS ADULTOS, UNA EDUCACIÓN QUE VALORICE LAS DIFERENCIAS, PROCURE ALTERNATIVAS PARA SUPERAR LAS DESIGUALDADES Y EVITE LA HOMOGENEIZACIÓN.

EN ESTE MARCO, EL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL SE PROPONE CREAR CONDICIONES QUE GARANTICEN LA IGUALDAD DE POSIBILIDADES PARA FAVORECER LA FORMACIÓN DE PERSONAS CAPACES DE ELABORAR SU PROPIO PROYECTO DE VIDA. ESTA TAREA, EN CUANTO A DEMANDA Y EXIGENCIA PERSONAL, REQUIERE SÓLIDAS COMPETENCIAS COGNITIVAS, SOCIALES, EXPRESIVAS Y TECNOLÓGICAS, SUSTENTADAS POR UNA FUERTE CONCEPCIÓN ÉTICA DE RESPETO A SÍ MISMO Y A LA COMUNIDAD DE PERTENENCIA.

OBJETIVOS

1. GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD DE ALFABETIZACIÓN DE ESTUDIOS PRIMARIOS A JÓVENES Y ADULTOS.
2. CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE MEJORA EN LA ENSEÑANZA Y EN LOS APRENDIZAJES.
3. FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA AMPLIAR ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A JÓVENES Y ADULTOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS EDUCACION NIVEL ADULTOS	ALUMNO CURSANTE	3359

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**54.475.611**
Gasto En Personal	**54.045.234**
Planta Permanente	28.602.051
Planta Temporaria	15.390.770
Personal Docente Suplente	10.052.413
Bienes De Consumo	**136.226**
Otros Bienes De Consumo	136.226
Servicios No Personales	**259.447**
Alquileres Y Derechos	244.341
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	15.106
Bienes De Uso	**34.704**
Maquinarias Y Equipos	34.704

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 8

CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y CAMPAMENTOS EDUCATIVOS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA PROMUEVE PROPUESTAS DE ENSEÑANZA QUE FORMAN Y FOMENTARAN LOS ALUMNOS/AS A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, Y DE ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA EN POS DE UN DESARROLLO ARMÓNICA E INTEGRAL, QUE INCIDA EN SU FORMACIÓN COMO PERSONAS LIBRES Y AUTÓNOMAS EN SUS DECISIONES.
GENERA APRENDIZAJES DE CALIDAD Y ATIENDE A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS DISTINTAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIO, MEDIO, MODALIDAD ESPECIAL, CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PLANTAS DE CAMPAMENTOS EDUCATIVOS, DANDO RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE CARGOS Y HORAS CÁTEDRA DE LA DISCIPLINA, COMO ASÍ TAMBIÉN ACOMPAÑANDO ESTE PROCESO CON EL ACCIONAR DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS ESPECÍFICOS:

PROGRAMA DE ENCUENTROS Y JUEGOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS:
OTORGA SENTIDO Y COHERENCIA AL ITINERARIO FORMATIVO QUE RECORREN LOS ALUMNOS A LO LARGO DE SU ESCOLARIDAD, Y EN LA FORMACIÓN EDUCATIVA NO FORMAL.
GENERA ASÍ UNA PARTICIPACIÓN MASIVA QUE LE PERMITE AL ALUMNO/A COMPARTIR CON EL OTRO, FAVORECIENDO LA INDEPENDENCIA E INTEGRACIÓN Y EL PERFECCIONAMIENTO DE LAS CAPACIDADES MOTRICES ADQUIRIDAS.

PROGRAMA DE DESARROLLO CURRICULAR Y CAPACITACIÓN:
ESTAS ACCIONES PROPENDEN A TRABAJAR EN FORMA DIRECTA CON TODOS LOS ACTORES INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, PARTIENDO DE LOS LINEAMIENTOS DIDÁCTICOS - PEDAGÓGICO Y RECALCANDO EN LA CAPACITACIÓN PERMANENTE EN LA DISCIPLINA.
PROGRAMA DE ACCIONES INFORMATICAS:
CONTEMPLA LA DIFUSIÓN A PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA, A LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL, FAVORECIENDO LA SOCIALIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS DE LOS DISTINTOS AGENTES Y LA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS EJECUTADOS POR ESTA DIRECCIÓN.

PROGRAMA DE INFRAESTRUCCTURA, MATERIAL DIDACTICO - DEPORTIVO Y DE LECTURA:
SE SITÚA EN LA BÚSQUEDA DE APRENDIZAJES DE CALIDAD QUE DEPENDAN DE LOS ESPACIOS ADECUADOS Y DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS PARA DESARROLLAR LOS CONTENIDAS DE EDUCACIÓN FÍSICA, ESTE PROGRAMA POR LO TANTO APUNTA A DETECTAR Y DAR RESPUESTA A LAS DIFICULTADES Y CARENCIAS PLANTEADAS.

OBJETIVOS

PROMOVER A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA COMO GENERADORA DEL CARÁCTER FORMATIVO DE LA MISMA.
CONOCER Y COMPRENDER A LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO MEDIO PARA EL CUIDADO DE LA SALUD INTEGRAL.
GENERAR ESPACIOS PARA LA INTERACCIÓN SOCIAL, PROMOVIENDO LA CONVIVENCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS EN CENTROS DE EDUCACION FISICA	ALUMNO PARTICIPANTE	423

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**771.416**
Gasto En Personal	**206.938**
Planta Temporaria	206.938
Bienes De Consumo	**101.843**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	18.038
Otros Bienes De Consumo	83.805
Servicios No Personales	**462.635**
Alquileres Y Derechos	454.851
Pasajes Y Viáticos	7.784

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS PRIORIDADES DE POLÍTICA EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ESTÁN DIRIGIDAS A AUMENTAR LOS ÍNDICES DE RETENCIÓN ACTUALES DE TODA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, ES DECIR, A MEJORAR EL ACCESO, PERMANENCIA, PROGRESO Y EGRESO DE LA MISMA. SE CONCENTRARÁN LOS ESFUERZOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE; FACILITANDO EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS QUE IMPLIQUEN MÁS TIEMPO DE ESCOLARIZACIÓN Y MEJOR EDUCACIÓN.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DEL PRESENTE TRABAJO ES LA REFLEXIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS. ESTE ANHELADO PROYECTO DEBERÁ PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES. LAS ACCIONES PREVISTAS EN ESTAS PRIORIDADES EDUCATIVAS TIENDEN A PROMOVER ESTRATEGIAS Y DISPOSITIVOS QUE CONTENGAN Y ATIENDAN A LOS ALUMNOS EN SUS NECESIDADES Y EN SUS DEMANDAS PEDAGÓGICAS CONCRETAS, FORTALECIENDO LA INSTITUCIÓN ESCOLAR PARA QUE PUEDA ENRIQUECER SU PROPUESTA PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA, BRINDANDO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. ESTAS ACCIONES TIENEN COMO FINALIDAD DISMINUIR LAS DISTANCIAS EN LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LOS PRODUCTOS CULTURALES, LOS CUALES IMPACTAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SUBJETIVIDADES DE LAS NUEVAS GENERACIONES. DE TAL MANERA, PODRÁN DESARROLLARSE ÍNTEGRAMENTE COMO PERSONAS Y CIUDADANOS ACTIVOS, DESEMPEÑÁNDOSE CON APTITUD EN SITUACIONES PARTICULARMENTE PROBLEMÁTICAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO CURSANTE	3592
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO CURSANTE	3423
ALUMNOS EDUCACION NIVEL ADULTOS	ALUMNO CURSANTE	768
ALUMNOS CURSANTES NIVEL ESPECIAL	ALUMNO CURSANTE	142
ALUMNOS CURSANTES NIVEL INICIAL	ALUMNO CURSANTE	1178
ALUMNOS CURSANTES NIVEL ARTISTICO	ALUMNO CURSANTE	931
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SUPERIOR	ALUMNO CURSANTE	677
ALUMNOS EN CENTROS DE EDUCACION FISICA	ALUMNO PARTICIPANTE	2985

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO

SUB	1	Educación Nivel Inicial	Distrito V - Chos Malal	32.695.025
SUB	2	Educación Nivel Primario	Distrito V - Chos Malal	175.584.890
SUB	3	Educación Nivel Especial	Distrito V - Chos Malal	17.794.485
SUB	4	Educación Nivel Medio Y Técnico	Distrito V - Chos Malal	168.045.782
SUB	5	Educación Nivel Artístico	Distrito V - Chos Malal	3.613.887
SUB	6	Educación Nivel Superior	Distrito V - Chos Malal	21.270.309
SUB	7	Educación Nivel Adultos	Distrito V - Chos Malal	42.254.671
SUB	8	Centros De Educación Física Y Campamentos Educativos	Distrito V - Chos Malal	8.641.759
TOTAL				**469.900.808**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**469.900.808**
Gasto En Personal	**462.483.535**
Planta Permanente	209.999.395
Planta Temporaria	164.419.664
Personal Docente Suplente	88.064.476
Bienes De Consumo	**3.197.199**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	409.604
Textiles Y Vestuario	160.319
Productos De Cuero Y De Caucho	39.001
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	366.156
Otros Bienes De Consumo	2.222.119
Servicios No Personales	**3.112.921**
Servicios Básicos	5.862
Alquileres Y Derechos	1.011.114
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	2.008.351
Servicios Técnicos Y Profesionales	31.124
Pasajes Y Viáticos	41.470
Otros Servicios	15.000
Bienes De Uso	**1.107.153**
Maquinarias Y Equipos	1.107.153

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 1

EDUCACIÓN NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN INICIAL CONSTITUYE EL PRIMER NIVEL EDUCATIVO PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DESDE LOS 45 DÍAS HASTA LOS 5 AÑOS DE EDAD Y COMO TAL TIENE OBJETIVOS PROPIOS PARA CUMPLIR SU FUNCIÓN EDUCATIVA: INICIAR Y PROFUNDIZAR A LOS NIÑOS EN EL CONOCIMIENTO SOCIAL Y CULTURALMENTE RECONOCIDO Y VALIDADO .

RECUPERANDO LA FUNCIÓN EDUCATIVA QUE ESTE NIVEL TIENE, SE INTENTA MATERIALIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE TODOS LOS NIÑOS QUE TRANSITAN LA PRIMERA INFANCIA A TRAVÉS DE: LA DISTRIBUCIÓN IGUALITARIA DEL CONOCIMIENTO Y LA LEGITIMACIÓN DEL MISMO, POSIBILITANDO A TODOS LOS NIÑOS OBTENER UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.

CALIDAD ENTENDIDA COMO NO SOLO OPORTUNIDAD DE ACCEDER, PERMANECER Y EGRESAR, SINO TAMBIÉN COMO LA CREACIÓN DE LAS CONDICIONES BÁSICAS (EDIFICIOS APROPIADOS, EQUIPAMIENTO, SANITARIOS DIGNOS, ETC.) PARA LOGRAR LA DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO, Y LA CONCRESIÓN DE OPORTUNIDADES EDUCATIVAS INTERESANTES EN LAS QUE LOS NIÑOS PUEDAN APROPIARSE DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS.

LAS INSTITUCIONES DE ESTE NIVEL BRINDAN UNA DIVERSIDAD DE PROYECTOS CURRICULARES ORIENTADOS A FORTALECER LA EDUCACIÓN DESDE UNA TAREA COMPROMETIDA CON LAS NECESIDADES DE LOS NIÑOS DE ESTA EDAD.

EL NIVEL INICIAL, PRIMER ESCALÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO, COMIENZO DEL PASAJE DEL UNIVERSO DE LO PRIVADO - FAMILIAR A LO PÚBLICO- SOCIAL, MATERIALIZA EL INICIO AL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS DE ESTA FRANJA ETARIA AMPLIANDO LA COBERTURA A LA DEMANDA.

EL NIVEL INICIAL POSEE UNA CLARA INTENCIONALIDAD PEDAGÓGICA, APUNTA A UNA EDUCACIÓN INTEGRAL QUE ABARCA ASPECTOS SOCIALES, AFECTIVO EMOCIONALES COGNITIVOS, MOTRICES Y EXPRESIVOS. ASPECTOS ENTRELAZADOS QUE CONFORMAN SUBJETIVIDADES QUE SE MANIFIESTAN EN MODOS PERSONALES DE SER, HACER, PENSAR Y SENTIR. POR ELLO PRESENTA CARACTERÍSTICAS PROPIAS EN LAS ESTRATEGIAS ESCOLARES QUE SE DIFERENCIAN NOTABLEMENTE DE LOS NIVELES POSTERIORES.LAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL SE DESARROLLAN EN UN AMBIENTE FLEXIBLE TANTO EN LA DISPOSICIÓN Y USO DE ESPACIOS COMO EN LA ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y EQUIPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

OBJETIVOS

- EXPANDIR LA COBERTURA
- MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA, SALAS DE 3, 4 Y 5 AÑOS
- FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL
- IMPACTAR EN LOS ALUMNOS QUE INGRESAN AL SISTEMA SUMADO A LOS QUE VERÁN MEJORADA SU PERMANENCIA COMPLETANDO LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DE AQUELLAS INSTITUCIONES YA CREADAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL INICIAL	ALUMNO CURSANTE	1178

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**32.695.025**
Gasto En Personal	**32.515.023**
Planta Permanente	18.154.990
Planta Temporaria	8.714.513
Personal Docente Suplente	5.645.520
Bienes De Consumo	**142.870**
Textiles Y Vestuario	18.372
Otros Bienes De Consumo	124.498
Servicios No Personales	**22.285**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	22.285
Bienes De Uso	**14.847**
Maquinarias Y Equipos	14.847

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 2

EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA CARACTERÍSTICA HUMANA DE LA EDUCACIÓN ES PROMOVER Y DESARROLLAR ACCIONES CON VISTAS AL BIENESTAR COMÚN. EL PROCESO QUE TIENE LUGAR EN LA ESCUELA, ES LA TRANSMISIÓN DE CONTENIDOS Y GENERACIÓN, COMO DE LAS PRÁCTICAS SOCIALES QUE EN ELLAS SE DESARROLLAN.
EL ELEMENTO MÁS POTENTE, EN LA ESCUELA, ES EL ABORDAJE DE LA IMPORTANCIA DEL CONOCIMIENTO Y LA
MEDIACIÓN CRÍTICA DE LA UTILIZACIÓN DEL MISMO, TANTO EN EL DESARROLLO INDIVIDUAL COMO EN EL DE LA VIDA, EN LA ESFERA PÚBLICA.
LAS FUNCIONES Y PROCESOS QUE SE DESARROLLAN EN LA ESCUELA PRIMARIA TAMBIÉN TIENEN EN CUENTA QUE LA POBLACIÓN ESCOLAR OSCILA ENTRE SALAS DE NIVEL INICIAL Y DE NECESIDADES ESPECIALES (ANEXOS ESCUELAS PRIMARIAS HASTA EL SÉPTIMO GRADO), SIENDO ÉSTE TRAYECTO GRATUITO Y OBLIGATORIO, ATENDIENDO A LAS TENDENCIAS INTERNACIONALES, NACIONALES Y LAS POLÍTICAS PROVINCIALES Y MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA.
SE PROYECTA IMPLEMENTAR LA JORNADA EXTENDIDA EN 25 ESTABLECIMIENTOS EN TODA LA PROVINCIA. SE PREVÉ LA CONCRECIÓN DE DIFERENTES MODALIDADES QUE PERMITAN ATENDER LAS DEMANDAS DE CADA UNO DE LOS GRUPOS DE APRENDIZAJES DENTRO DEL ÁMBITO URBANO, SEMI URBANO, Y/O RURAL.
SE CONTEMPLA EN FUNCIÓN DE ESCUELAS COMÚN DE JORNADA SIMPLE, ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA Y ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA CON ALBERGUES.
SE PREVÉ CAPACITACIÓN A CADA UNO DE LOS ACTORES CONSTITUCIONALES QUE PERMITA DESEMPEÑAR CON ÉXITO LA TAREA EDUCATIVA ENTRE LAS DISTINTAS COMUNIDADES ABORÍGENES, OFRECER IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A TRAVÉS DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN DESTINATARIA EN EL MARCO DEL RESPETO A LA INTERCULTURALIDAD.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.
EXTENDER LA JORNADA ESCOLAR EN INSTITUCIONES DE I, II Y III CATEGORÍA.
LOGRAR EL IMPACTO EN ALUMNOS CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD QUE SE VERÁN BENEFICIADOS CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE JORNADA EXTENDIDA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO CURSANTE	3592

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**175.584.890**
Gasto En Personal	**171.742.950**
Planta Permanente	98.825.713
Planta Temporaria	37.470.058
Personal Docente Suplente	35.447.179
Bienes De Consumo	**1.790.240**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	204.125
Textiles Y Vestuario	76.505
Productos De Cuero Y De Caucho	39.001
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	306.526
Otros Bienes De Consumo	1.164.083
Servicios No Personales	**1.451.973**
Alquileres Y Derechos	405.670
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.040.145
Pasajes Y Viáticos	6.158
Bienes De Uso	**599.727**
Maquinarias Y Equipos	599.727

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 3

EDUCACIÓN NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN ESPECIAL ES LA MODALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO DESTINADA A ASEGURAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TEMPORAL O PERMANENTE, EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL.
EN LA ACTUALIDAD, LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL SE RIGE POR EL PRINCIPIO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN UN MARCO DE INTEGRACIÓN PEDAGÓGICA, COMO NUEVO PARADIGMA SOCIOCULTURAL BASADO EN EL RESPETO POR LA DIVERSIDAD.
SE CONCIBEN LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES COMO OPORTUNIDAD PARA ENRIQUECER EL APRENDIZAJE COMPARTIDO. DE ESTA MANERA, SE HABILITAN LAS DIFERENTES TRAYECTORIAS ESCOLARES QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LOS ENTORNOS DE LOS ESTUDIANTES.

LA MODALIDAD EDUCACIÓN ESPECIAL ATIENDE DE MANERA TRANSVERSAL AL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL Y POR ELLO, SON REQUISITOS CENTRALES PARA SU FUNCIONAMIENTO, LA ARTICULACIÓN Y LA COORDINACIÓN CON LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO Y MEDIO Y CON OTRAS MODALIDADES.

DESDE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL, SE ASEGURA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS ESPECIALES Y SUS ANEXOS, BRINDANDO EL APOYO PARA LLEVAR ADELANTE SUS PROPIOS PROYECTOS, PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN, MODALIDADES DE EVALUACIÓN, DE DISEÑO Y DE REVISIÓN DE ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS.

OBJETIVOS

A) GARANTIZAR LA TRAYECTORIA EDUCATIVA INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE UNA FORMACIÓN, QUE PERMITA EL ACCESO A LOS SABERES ESCOLARES FUNCIONALES, CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NECESIDADES PERTINENTES DURANTE SU PROCESO EDUCATIVO.
B) ARTICULAR EL TRABAJO CON DOCENTES DE LA ESCUELA COMÚN, EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS Y DIFERENTES ORGANISMOS DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL, APORTANDO A UN ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO, ANALÍTICO Y CONSTRUCTIVO.
C) BRINDAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TEMPORARIA O PERMANENTE, PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DIVERSIFICADAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO DE SUS POSIBILIDADES Y EL ACCESO A LOS DIFERENTES CAMPOS DEL CONOCIMIENTO EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS.
D) PROMOVER LA VINCULACIÓN CON ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA, LA PRODUCCIÓN Y EL TRABAJO QUE PUEDAN APORTAR RECURSOS MATERIALES Y SIMBÓLICOS QUE GARANTICEN EL CARÁCTER PEDAGÓGICO Y FORMADOR DE LA MODALIDAD QUE SE IMPARTE.
DISEÑAR Y ELABORAR CONFIGURACIONES PRÁCTICAS DE APOYO PERSONALIZADAS, EN ENTORNOS QUE FOMENTEN EL DESARROLLO ACADÉMICO Y SOCIAL INCLUSIVO, ACOMPAÑANDO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES PARA DESEMPEÑARSE EN UN CONTEXTO EDUCATIVO Y COMUNITARIO CON EL MAYOR GRADO DE AUTONOMÍA POSIBLE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**17.794.485**
Gasto En Personal	**17.589.683**
Planta Permanente	6.804.314
Planta Temporaria	7.612.174
Personal Docente Suplente	3.173.195
Bienes De Consumo	**184.340**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	77.400
Otros Bienes De Consumo	106.940
Servicios No Personales	**20.462**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	20.462

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 4

EDUCACIÓN NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A PARTIR DE LAS POLÍTICAS ELABORADAS POR EL MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y CULTURA Y LA DIRECCIÓN DE NIVEL SE HA ELABORADO EL PLAN DE TRABAJO. EL MISMO CONTEMPLA ALGUNAS PRIORIDADES RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON EL MEJORAMIENTO SUSTANCIAL DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL MEDIO, LAS QUE DEBERÁN SER ARTICULADAS Y COORDINADAS CON OTROS NIVELES DE ENSEÑANZA; COMO SER:

AUMENTO SIGNIFICATIVO DE LOS DÍAS DE CLASES.

PLANTEAR LA ALTERNATIVA DE UN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA EL CICLO BÁSICO EN LOS NUEVOS CPEM; TRATANDO DE DAR RESPUESTA A LAS DEMANDAS ACTUALES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA FAVORECIENDO HÁBITOS DE ESTUDIO Y ESTABILIDAD EN LA ASISTENCIA.

DISEÑO DE LA CURRÍCULA PROVINCIAL DEL NIVEL DONDE SE PROMUEVA UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA QUE CONTEMPLE LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS EDUCANDOS Y DONDE SE DESARROLLE EL SENTIDO DE PERTENENCIA JUNTO AL DE COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS ÚTILES PARA LA VIDA, CONVIRTIÉNDOLO EN UN FACTOR DE INCLUSIÓN.

FUERTE PRESENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL EN UN TRABAJO DE RELACIÓN DIRECTA CON LOS SUPERVISORES, DIRECTORES GENERALES DE DISTRITO, DIRECTORES DE ESCUELAS Y EQUIPO DOCENTE. ELABORACIÓN DE NORMATIVAS QUE CONTEMPLE EL TRABAJO EN CONJUNTO CON DIRECTORES, ASESORES PEDAGÓGICOS, JEFES DE PRECEPTORES Y BIBLIOTECARIOS, FAVORECIENDO LA UNIDAD DE CRITERIO Y MEJORAR ASÍ EL LOGRO DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS Y CONTEXTUALIZADOS.

TRABAJO COORDINADO Y ARTICULADO CON OTRAS DIRECCIONES: EDUCACIÓN TÉCNICA, SUPERIOR, PLANEAMIENTO, RECURSOS HUMANOS, JUNTA DE CLASIFICACIÓN, ETC, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CONTINUIDAD DEL PROCESO PEDAGÓGICO, REDUCIENDO LA CANTIDAD DE HORAS LIBRES A LA MÍNIMA EXPRESIÓN. EN EL MARCO DE LA LEY NACIONAL DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO, SE PROYECTA LA CREACIÓN DE ALBERGUES DE ESCUELAS MEDIAS.

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA TIENE LA FINALIDAD DE ORGANIZAR, COORDINAR Y ASESORAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS CURRICULARES DE LAS ESPECIALIDADES DE LAS ESCUELAS TÉCNICAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN CONCORDANCIA CON LOS DISEÑOS NACIONALES ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

LA EDUCACIÓN MEDIA EN GENERAL Y LA EDUCACIÓN TÉCNICA EN PARTICULAR TIENE TRES PREMISAS FUNDAMENTALES QUE SON LA PROPEDÉUTICA, LA INSERCIÓN SOCIAL Y LOS APRESTO PARA EL MUNDO LABORAL.

ES RESPONSABILIDAD DE ÉSTA DIRECCIÓN GENERAL LA CREACIÓN, DEBIDO AL INCREMENTO DE LA MATRÍCULA, DE CURSOS, CARGOS Y SECCIONES DE TALLERES, LO QUE IMPLICA UNA IMPORTANTE EROGACIÓN PRESUPUESTARIA COMO ASÍ TAMBIÉN PARTICIPAR EN EL ANÁLISIS Y LAS DEFINICIONES SOBRE NUEVAS LOCALIZACIONES DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICA.

EN FUNCIÓN DE LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA ES QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL PIENSA EN TRES INSTRUMENTOS FUNDAMENTALES, COMO SON EL "REGISTRO FEDERAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL , EL "CATÁLOGO NACIONAL DE TÍTULOS Y CALIFICACIONES" Y LA "HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES".

EN LA ACTUALIDAD, LA EDUCACIÓN TÉCNICA DE NIVEL MEDIO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ALBERGAN 12.000 ALUMNOS, 3700 DOCENTES Y 500 MAESTROS DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS, DISTRIBUÍDOS ENTRE LAS 20 ESCUELAS TÉCNICAS Y 2 AGROTÉCNICAS.

LAS NECESIDADES DETECTADAS, QUE SE TRABAJARAN DURANTE EL CORRIENTE AÑO SON:
NECESIDAD DE CONFORMAR UN EQUIPO DE TRABAJO DESDE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA.
NECESIDAD DE CONFORMACIÓN DE COMPACTOS Y EFICIENTES EQUIPOS DIRECTIVOS EN LAS INSTITUCIONES.
NECESIDAD DE REORDENAMIENTO DE LAS PROPUESTAS EDUCATIVAS ACTUALES EN CONCORDANCIA CON LAS EXIGENCIAS DEL MUNDO DEL TRABAJO Y CON LAS NUEVAS CONCEPCIONES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA.
NECESIDAD DE VINCULAR LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA CON LOS DIVERSOS ÁMBITOS DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y PRODUCCIÓN.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y AGROTÉCNICA.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO- RURAL.
IMPACTAR EN LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO INGRESANTES Y EXISTENTES EN EL SISTEMA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO CURSANTE	3423

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**168.045.782**
Gasto En Personal	**167.008.618**
Planta Permanente	67.200.539
Planta Temporaria	68.196.590
Personal Docente Suplente	31.611.489
Bienes De Consumo	**564.591**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	85.889
Textiles Y Vestuario	22.542
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	43.404
Otros Bienes De Consumo	412.756
Servicios No Personales	**443.004**
Alquileres Y Derechos	370.127
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	15.243
Servicios Técnicos Y Profesionales	31.124
Pasajes Y Viáticos	11.510
Otros Servicios	15.000
Bienes De Uso	**29.569**
Maquinarias Y Equipos	29.569

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 5

EDUCACIÓN NIVEL ARTÍSTICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA MODALIDAD EDUCACIÓN ARTÍSTICA PROMUEVE ACCIONES TENDIENTES A COMPATIBILIZAR DESDE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA, LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS Y RESPONDER A LAS REALIDADES REGIONALES, TENIENDO COMO REFERENTE LA CONSOLIDACIÓN JURISDICCIONAL.
ES PARTE DE SU OBJETIVO DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ACCIÓN PARA EL ÁREA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN TODA LA PROVINCIA, ABARCANDO LOS DIFERENTES SECTORES DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL ENMARCADO EN LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL.
EN CUANTO A LOS NIVELES QUE ABARCA, EL DESARROLLO DE SABERES VINCULADOS A LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA E INICIAL CONTRIBUYE CON LA FORMACIÓN GENERAL DE LOS NIÑOS. POR LO TANTO, RESULTA IMPRESCINDIBLE LA INTEGRACIÓN DEL ÁREA EN LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES Y CURRICULARES. LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA TIENE UNA IMPORTANCIA FUNDAMENTAL EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA, COMO INSTANCIA PARA LA PROFUNDIZACIÓN EN EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE PRODUCCIÓN Y DE ANÁLISIS CRÍTICO, COMPROMETIENDO FUERTEMENTE LA COMPRENSIÓN DE LAS DIVERSAS FORMAS DE COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS ENTRE LAS CUALES INTERVIENEN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS. DESDE LA EDUCACIÓN SUPERIOR LA FORMACIÓN ESTA ORGANIZADA CONFORME LO ESTABLECEN LOS MARCOS REGULATORIOS NACIONALES APROBADOS POR EL CONSEJO FEDERAL. EN TAL SENTIDO, SE PROCURARÁN LAS ARTICULACIONES NECESARIAS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE (INFOD) Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA, A LOS EFECTOS DE ATENDER A LAS PARTICULARIDADES DE LA MODALIDAD EN EL NIVEL.
LAS INSTITUCIONES QUE DEPENDEN DE ESTA MODALIDAD SON LAS SIGUIENTES:
" LOS CIART (CENTROS DE INICIACIÓN ARTÍSTICA) CIART. Nº 1 DE CUTRAL- CO, CIART. Nº 3 DE JUNÍN DE LOS ANDES, CIART.Nº 4 DE CHOS MALAL, CIART. Nº 5 DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES, CIART Nº 6 DE ANDACOLLO.
" LA ESCUELA PROVINCIAL DE ARTE Nº 1 DE ZAPALA.
" LA ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE NEUQUÉN, Y ANEXO CON SEDE ZAPALA.
" LA ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES MANUEL BELGRANO DE NEUQUÉN.
" LA ESCUELA DE MÚSICA DE PLOTTIER.
" LA ESCUELA DE MÚSICA DE JUNÍN DE LOS ANDES.
" EL PROFESORADO DE PRESENCIALIDAD INTENSIVA DE CHOS MALAL.
" LA ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA SAN MARTÍN DE LOS ANDES.
SON DESTINATARIOS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA, ESTUDIANTES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL DEL NIVEL INICIAL, NIVEL PRIMARIO, NIVEL MEDIO Y SUPERIOR.
DE ESTA DIRECCIÓN ESTÉTICO EXPRESIVA DEPENDE EL SIGUIENTE PERSONAL JERÁRQUICO: SUPERVISIONES DE PLÁSTICA Y MÚSICA DE NIVEL PRIMARIO, SUPERVISIÓN PARA ESCUELAS DE ARTE Y CENTROS DE INICIACIÓN ARTÍSTICA, SUPERVISIÓN DE MÚSICA Y PLÁSTICA DE NIVEL MEDIO, REFERENTES CURRICULARES DE ARTES VISUALES Y MÚSICA, POR DEE EN SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y EN LA SUPERVISIÓN DE PLÁSTICA NIVEL PRIMARIO.

OBJETIVOS

1) DISEÑAR, EVALUAR, ORIENTAR Y CONDUCIR LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DE LA PROVINCIA EN TODOS SUS NIVELES.

2) ASESORAR Y ASISTIR AL CPE Y A TODAS LAS DIRECCIONES DE NIVEL A TRAVÉS DE FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, ASPECTOS FILOSÓFICOS, PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS REFERIDOS AL ÁREA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA.
3) ARTICULAR CON NIVELES INICIAL, PRIMARIO, MEDIO Y SUPERIOR DENTRO DE LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL, A FIN DE BENEFICIAR A LOS ALUMNOS DE TODOS LOS NIVELES.
4) INTERACTUAR Y ARTICULAR CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, A TRAVÉS DE LOS SUPERVISORES, EN TÉRMINOS DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS POR NIVELES.
5) PLANTEAR LOS SABERES Y DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES VINCULADAS AL ARTE Y A LA CULTURA / VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO PROVINCIAL, EXPANDIENDO LA COBERTURA DE LA MODALIDAD, MEJORANDO LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA EXISTENTE Y PROPENDIENDO A SU INCREMENTO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL ARTISTICO	ALUMNO CURSANTE	931

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.613.887**
Gasto En Personal	**3.151.332**
Planta Permanente	1.025.413
Planta Temporaria	2.082.173
Personal Docente Suplente	43.746
Bienes De Consumo	**33.988**
Otros Bienes De Consumo	33.988
Bienes De Uso	**428.567**
Maquinarias Y Equipos	428.567

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 6

EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS ACCIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIVEL SUPERIOR ABARCAN 4 EJES FUNDAMENTALES QUE ATRAVIESAN TODAS LAS
MODALIDADES Y NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL YA QUE ESTE SISTEMA ES EL QUE PROVEE EL RECURSO HUMANO
NECESARIO PARA LOS OTROS NIVELES.
EL PRIMER EJE ES LA FORMACIÓN DOCENTE COMO TAL QUE ESTÁ INMERSA EN UN CONTINUO PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN Y
RECONVERSIÓN YA QUE LA MISMA DEBE ADAPTARSE AL CAMBIANTE MUNDO ACTUAL Y A SU VEZ, ESTE PROCESO SE VE
ENVUELTO EN UNA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA CON CONSTRUCCIÓN COLECTIVA QUE CARACTERIZA EL PROCESO PROPIO DE
FUNCIONAMIENTO DEL NIVEL, QUE SOLO PUEDE DARSE EN EL MARCO DE LA PARTICIPACIÓN COLECTIVA Y LA REPRESENTATIVIDAD DE
LOS ACTORES INSTITUCIONALES EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA PROVINCIAL Y LA NACIONAL
UN SEGUNDO EJE REPRESENTADO POR LAS FUNCIONES DE FORMACIÓN CONTINUA, Y APOYO A LAS ESCUELAS EN LAS CUALES EL
NIVEL CUMPLE TRES ROLES A TRAVÉS DE ESPACIOS MUY ESPECÍFICOS COMO SON INVESTIGACIÓN DEL NIVEL EDUCATIVO AL CUAL
PERTENECE EL DESTINO DEL INSTITUTO, EXTENSIÓN A TRAVÉS DE LA PRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE
FORMACIÓN PERMANENTE AL RECURSO HUMANO DE LOS OTROS NIVELES Y ARTICULACIÓN CONTINUA CON TODOS LOS ACTORES,
NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL
UN TERCER EJE BASADO EN LA FORMACIÓN DE CIUDADANÍA DE LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL, ENMARCADO A TRAVÉS DE LAS
POLÍTICAS EDUCATIVAS Y ESTUDIANTILES, EN TODOS SUS ASPECTOS A SABER: SOCIO-COMUNITARIOS, Y ACADÉMICO-
PEDAGÓGICOS ATRAVESANDO FUERTEMENTE LA FORMACIÓN EN DEMOCRACIA Y LA FORMACIÓN EN REPRESENTATIVIDAD DE LOS
DISTINTOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
Y UN CUARTO EJE EN EL QUE SE ENMARCAN VARIOS ÍTEMS COMO SON TECNICATURAS SUPERIORES, TECNICATURAS SOCIO
HUMANÍSTICAS Y DIVERSOS PROYECTOS NACIONALES DE FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL SISTEMA DE NIVEL SUPERIOR EN
SU INTERVENCIÓN EN LOS NIVELES DE INICIAL, PRIMARIA, MEDIA, FORMACIÓN PROFESIONAL, FORMACIÓN ARTÍSTICA, EDUCACIÓN
PRIVADA, POSTITULOS, ETC., QUE HACEN AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD NEUQUINA ABARCANDO LA FORMACIÓN
DESDE LOS 3 AÑOS EN ADELANTE DESDE LA MIRADA DE QUIEN FORMA NO SOLO EN VALORES Y CONOCIMIENTOS SINO TAMBIÉN
EN DESEMPEÑO Y PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL MUNDO LABORAL ADEMÁS DE CONTEMPLAR EN ESTE PROCESO LA MATRIZ

SOCIO PRODUCTIVA DE LA PROVINCIA, SIN PERDER DE VISTA SU COMPLEJIDAD HUMANA Y SU INTERCULTURALIDAD TAN FUERTEMENTE
ARRAIGADA.

OBJETIVOS

EXPANSIÓN DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN INTEGRAL DE LOS IFD (CURRICULAR Y DE GOBIERNO). EXPANSIÓN DE LA OFERTA DE
FORMACIÓN DISPONIBLE EN CLAVE TERRITORIAL DE PLANEAMIENTO. AUMENTAR Y MEJORAR LA MATRÍCULA DE INGRESANTES Y
EXISTENTES FAVORECIENDO LOS TRAYECTOS ACADÉMICOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SUPERIOR	ALUMNO CURSANTE	677

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**21.270.309**
Gasto En Personal	**21.207.889**
Planta Permanente	1.867.266
Planta Temporaria	15.808.916
Personal Docente Suplente	3.531.707
Bienes De Consumo	**47.030**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	14.184
Otros Bienes De Consumo	32.846
Bienes De Uso	**15.390**
Maquinarias Y Equipos	15.390

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 7

EDUCACIÓN NIVEL ADULTOS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

HOY, LOS EDUCADORES Y RESPONSABLES DE LA GESTIÓN EDUCATIVA, YA SEA EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES COMO DEL SISTEMA, TIENEN EL RETO DE ENCONTRAR -PARA LA DIVERSA POBLACIÓN ESCOLAR QUE ASISTE A SUS AULAS- ALTERNATIVAS DE EDUCACIÓN MÁS COHERENTES CON LAS REALIDADES Y DESAFÍOS QUE PLANTEA LA SOCIEDAD MODERNA.
LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE ADULTOS, A TRAVÉS DE LAS SUGERENCIAS DE LAS INSTITUCIONES DE LA JURISDICCIÓN, PLANTEA UNA PROPUESTA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA AJUSTADA A LA REALIDAD REGIONAL, Y A LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, CONCEBIDA ESTA ÚLTIMA COMO ELEMENTO DE TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD Y LA CULTURA.
ASIMISMO, RECONOCER LA DIVERSIDAD, ES DECIR, OFRECER A LOS ALUMNOS DE SECTORES RURALES, URBANO-MARGINALES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A LOS ADOLESCENTES EXCLUIDOS DEL SISTEMA FORMAL Y A LOS ADULTOS, UNA EDUCACIÓN QUE VALORICE LAS DIFERENCIAS, PROCURE ALTERNATIVAS PARA SUPERAR LAS DESIGUALDADES Y EVITE LA HOMOGENEIZACIÓN.
EN ESTE MARCO, EL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL SE PROPONE CREAR CONDICIONES QUE GARANTICEN LA IGUALDAD DE POSIBILIDADES PARA FAVORECER LA FORMACIÓN DE PERSONAS CAPACES DE ELABORAR SU PROPIO PROYECTO DE VIDA. ESTA TAREA, EN CUANTO A DEMANDA Y EXIGENCIA PERSONAL, REQUIERE SÓLIDAS COMPETENCIAS COGNITIVAS, SOCIALES, EXPRESIVAS Y TECNOLÓGICAS, SUSTENTADAS POR UNA FUERTE CONCEPCIÓN ÉTICA DE RESPETO A SÍ MISMO Y A LA COMUNIDAD DE PERTENENCIA.

OBJETIVOS

1. GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD DE ALFABETIZACIÓN DE ESTUDIOS PRIMARIOS A JÓVENES Y ADULTOS.
2. CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE MEJORA EN LA ENSEÑANZA Y EN LOS APRENDIZAJES.
3. FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA AMPLIAR ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A JÓVENES Y ADULTOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS EDUCACION NIVEL ADULTOS	ALUMNO CURSANTE	768

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**42.254.671**
Gasto En Personal	**40.887.245**
Planta Permanente	14.237.442
Planta Temporaria	18.541.606
Personal Docente Suplente	8.108.197
Bienes De Consumo	**266.050**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	9.968
Textiles Y Vestuario	42.900
Otros Bienes De Consumo	213.182
Servicios No Personales	**1.082.323**
Servicios Básicos	5.862
Alquileres Y Derechos	171.762
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	898.406
Pasajes Y Viáticos	6.293
Bienes De Uso	**19.053**
Maquinarias Y Equipos	19.053

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 8

CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y CAMPAMENTOS EDUCATIVOS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA PROMUEVE PROPUESTAS DE ENSEÑANZA QUE FORMAN Y FOMENTARAN LOS ALUMNOS/AS A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, Y DE ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA EN POS DE UN DESARROLLO ARMÓNICA E INTEGRAL, QUE INCIDA EN SU FORMACIÓN COMO PERSONAS LIBRES Y AUTÓNOMAS EN SUS DECISIONES.
GENERA APRENDIZAJES DE CALIDAD Y ATIENDE A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS DISTINTAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIO, MEDIO, MODALIDAD ESPECIAL, CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PLANTAS DE CAMPAMENTOS EDUCATIVOS, DANDO RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE CARGOS Y HORAS CÁTEDRA DE LA DISCIPLINA, COMO ASÍ TAMBIÉN ACOMPAÑANDO ESTE PROCESO CON EL ACCIONAR DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS ESPECÍFICOS:

PROGRAMA DE ENCUENTROS Y JUEGOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS:
OTORGA SENTIDO Y COHERENCIA AL ITINERARIO FORMATIVO QUE RECORREN LOS ALUMNOS A LO LARGO DE SU ESCOLARIDAD, Y EN LA FORMACIÓN EDUCATIVA NO FORMAL.
GENERA ASÍ UNA PARTICIPACIÓN MASIVA QUE LE PERMITE AL ALUMNO/A COMPARTIR CON EL OTRO, FAVORECIENDO LA INDEPENDENCIA E INTEGRACIÓN Y EL PERFECCIONAMIENTO DE LAS CAPACIDADES MOTRICES ADQUIRIDAS.

PROGRAMA DE DESARROLLO CURRICULAR Y CAPACITACIÓN:
ESTAS ACCIONES PROPENDEN A TRABAJAR EN FORMA DIRECTA CON TODOS LOS ACTORES INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, PARTIENDO DE LOS LINEAMIENTOS DIDÁCTICOS - PEDAGÓGICO Y RECALCANDO EN LA CAPACITACIÓN PERMANENTE EN LA DISCIPLINA.
PROGRAMA DE ACCIONES INFORMATICAS:
CONTEMPLA LA DIFUSIÓN A PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA, A LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL, FAVORECIENDO LA SOCIALIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS DE LOS DISTINTOS AGENTES Y LA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS EJECUTADOS POR ESTA DIRECCIÓN.

PROGRAMA DE INFRAESTRUCCTURA, MATERIAL DIDACTICO - DEPORTIVO Y DE LECTURA:
SE SITÚA EN LA BÚSQUEDA DE APRENDIZAJES DE CALIDAD QUE DEPENDAN DE LOS ESPACIOS ADECUADOS Y DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS PARA DESARROLLAR LOS CONTENIDAS DE EDUCACIÓN FÍSICA, ESTE PROGRAMA POR LO TANTO APUNTA A DETECTAR Y DAR RESPUESTA A LAS DIFICULTADES Y CARENCIAS PLANTEADAS.

OBJETIVOS

PROMOVER A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA COMO GENERADORA DEL CARÁCTER FORMATIVO DE LA MISMA.
CONOCER Y COMPRENDER A LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO MEDIO PARA EL CUIDADO DE LA SALUD INTEGRAL.
GENERAR ESPACIOS PARA LA INTERACCIÓN SOCIAL, PROMOVIENDO LA CONVIVENCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS EN CENTROS DE EDUCACION FISICA	ALUMNO PARTICIPANTE	2985

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.641.759**
Gasto En Personal	**8.380.795**
Planta Permanente	1.883.718
Planta Temporaria	5.993.634
Personal Docente Suplente	503.443
Bienes De Consumo	**168.090**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	18.038
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	16.226
Otros Bienes De Consumo	133.826
Servicios No Personales	**92.874**
Alquileres Y Derechos	63.555
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	11.810
Pasajes Y Viáticos	17.509

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS PRIORIDADES DE POLÍTICA EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ESTÁN DIRIGIDAS A AUMENTAR LOS ÍNDICES DE RETENCIÓN ACTUALES DE TODA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, ES DECIR, A MEJORAR EL ACCESO, PERMANENCIA, PROGRESO Y EGRESO DE LA MISMA. SE CONCENTRARÁN LOS ESFUERZOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE; FACILITANDO EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS QUE IMPLIQUEN MÁS TIEMPO DE ESCOLARIZACIÓN Y MEJOR EDUCACIÓN.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DEL PRESENTE TRABAJO ES LA REFLEXIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS. ESTE ANHELADO PROYECTO DEBERÁ PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES. LAS ACCIONES PREVISTAS EN ESTAS PRIORIDADES EDUCATIVAS TIENDEN A PROMOVER ESTRATEGIAS Y DISPOSITIVOS QUE CONTENGAN Y ATIENDAN A LOS ALUMNOS EN SUS NECESIDADES Y EN SUS DEMANDAS PEDAGÓGICAS CONCRETAS, FORTALECIENDO LA INSTITUCIÓN ESCOLAR PARA QUE PUEDA ENRIQUECER SU PROPUESTA PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA, BRINDANDO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. ESTAS ACCIONES TIENEN COMO FINALIDAD DISMINUIR LAS DISTANCIAS EN LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LOS PRODUCTOS CULTURALES, LOS CUALES IMPACTAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SUBJETIVIDADES DE LAS NUEVAS GENERACIONES. DE TAL MANERA, PODRÁN DESARROLLARSE ÍNTEGRAMENTE COMO PERSONAS Y CIUDADANOS ACTIVOS, DESEMPEÑÁNDOSE CON APTITUD EN SITUACIONES PARTICULARMENTE PROBLEMÁTICAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO CURSANTE	4950
ALUMNOS CURSANTES NIVEL ARTISTICO	ALUMNO CURSANTE	677
ALUMNOS EN CENTROS DE EDUCACION FISICA	ALUMNO PARTICIPANTE	749
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO CURSANTE	5058
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SUPERIOR	ALUMNO CURSANTE	712
ALUMNOS EDUCACION NIVEL ADULTOS	ALUMNO CURSANTE	1875
ALUMNOS CURSANTES NIVEL ESPECIAL	ALUMNO CURSANTE	129
ALUMNOS CURSANTES NIVEL INICIAL	ALUMNO CURSANTE	1462

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO

SUB	1	Educación Nivel Inicial	Distrito Iii - Zapala	29.984.259
SUB	2	Educación Nivel Primario	Distrito Iii - Zapala	176.262.234
SUB	3	Educación Nivel Especial	Distrito Iii - Zapala	19.480.486
SUB	4	Educación Nivel Medio Y Técnico	Distrito Iii - Zapala	144.612.224
SUB	5	Educación Nivel Artístico	Distrito Iii - Zapala	1.851.446
SUB	6	Educación Nivel Superior	Distrito Iii - Zapala	31.319.672
SUB	7	Educación Nivel Adultos	Distrito Iii - Zapala	40.451.747
SUB	8	Centros De Educación Física Y Campamentos Educativos	Distrito Iii - Zapala	1.836.522
TOTAL				**445.798.590**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**445.798.590**
Gasto En Personal	**439.138.429**
Planta Permanente	206.852.926
Planta Temporaria	137.091.859
Personal Docente Suplente	95.193.644
Bienes De Consumo	**2.768.546**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	346.964
Textiles Y Vestuario	19.370
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	414.484
Productos Metálicos	100.000
Otros Bienes De Consumo	1.887.728
Servicios No Personales	**2.312.648**
Servicios Básicos	78.693
Alquileres Y Derechos	380.776
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.814.271
Servicios Técnicos Y Profesionales	31.124
Pasajes Y Viáticos	7.784
Bienes De Uso	**1.578.967**
Maquinarias Y Equipos	1.578.967

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 1

EDUCACIÓN NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN INICIAL CONSTITUYE EL PRIMER NIVEL EDUCATIVO PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DESDE LOS 45 DÍAS HASTA LOS 5 AÑOS DE EDAD Y COMO TAL TIENE OBJETIVOS PROPIOS PARA CUMPLIR SU FUNCIÓN EDUCATIVA: INICIAR Y PROFUNDIZAR A LOS NIÑOS EN EL CONOCIMIENTO SOCIAL Y CULTURALMENTE RECONOCIDO Y VALIDADO .

RECUPERANDO LA FUNCIÓN EDUCATIVA QUE ESTE NIVEL TIENE, SE INTENTA MATERIALIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE TODOS LOS NIÑOS QUE TRANSITAN LA PRIMERA INFANCIA A TRAVÉS DE: LA DISTRIBUCIÓN IGUALITARIA DEL CONOCIMIENTO Y LA LEGITIMACIÓN DEL MISMO, POSIBILITANDO A TODOS LOS NIÑOS OBTENER UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.

CALIDAD ENTENDIDA COMO NO SOLO OPORTUNIDAD DE ACCEDER, PERMANECER Y EGRESAR, SINO TAMBIÉN COMO LA CREACIÓN DE LAS CONDICIONES BÁSICAS (EDIFICIOS APROPIADOS, EQUIPAMIENTO, SANITARIOS DIGNOS, ETC.) PARA LOGRAR LA DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO, Y LA CONCRESIÓN DE OPORTUNIDADES EDUCATIVAS INTERESANTES EN LAS QUE LOS NIÑOS PUEDAN APROPIARSE DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS.

LAS INSTITUCIONES DE ESTE NIVEL BRINDAN UNA DIVERSIDAD DE PROYECTOS CURRICULARES ORIENTADOS A FORTALECER LA EDUCACIÓN DESDE UNA TAREA COMPROMETIDA CON LAS NECESIDADES DE LOS NIÑOS DE ESTA EDAD.

EL NIVEL INICIAL, PRIMER ESCALÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO, COMIENZO DEL PASAJE DEL UNIVERSO DE LO PRIVADO - FAMILIAR A LO PÚBLICO- SOCIAL, MATERIALIZA EL INICIO AL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS DE ESTA FRANJA ETARIA AMPLIANDO LA COBERTURA A LA DEMANDA.

EL NIVEL INICIAL POSEE UNA CLARA INTENCIONALIDAD PEDAGÓGICA, APUNTA A UNA EDUCACIÓN INTEGRAL QUE ABARCA ASPECTOS SOCIALES, AFECTIVO EMOCIONALES COGNITIVOS, MOTRICES Y EXPRESIVOS. ASPECTOS ENTRELAZADOS QUE CONFORMAN SUBJETIVIDADES QUE SE MANIFIESTAN EN MODOS PERSONALES DE SER, HACER, PENSAR Y SENTIR. POR ELLO PRESENTA CARACTERÍSTICAS PROPIAS EN LAS ESTRATEGIAS ESCOLARES QUE SE DIFERENCIAN NOTABLEMENTE DE LOS NIVELES POSTERIORES.LAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL SE DESARROLLAN EN UN AMBIENTE FLEXIBLE TANTO EN LA DISPOSICIÓN Y USO DE ESPACIOS COMO EN LA ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y EQUIPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

OBJETIVOS

- EXPANDIR LA COBERTURA
- MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA, SALAS DE 3, 4 Y 5 AÑOS
- FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL
- IMPACTAR EN LOS ALUMNOS QUE INGRESAN AL SISTEMA SUMADO A LOS QUE VERÁN MEJORADA SU PERMANENCIA COMPLETANDO LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DE AQUELLAS INSTITUCIONES YA CREADAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL INICIAL	ALUMNO CURSANTE	1462

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**29.984.259**
Gasto En Personal	**29.772.275**
Planta Permanente	18.734.462
Planta Temporaria	3.612.119
Personal Docente Suplente	7.425.694
Bienes De Consumo	**68.336**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	20.879
Otros Bienes De Consumo	47.457
Servicios No Personales	**129.775**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	129.775
Bienes De Uso	**13.873**
Maquinarias Y Equipos	13.873

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 2

EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA CARACTERÍSTICA HUMANA DE LA EDUCACIÓN ES PROMOVER Y DESARROLLAR ACCIONES CON VISTAS AL BIENESTAR COMÚN. EL PROCESO QUE TIENE LUGAR EN LA ESCUELA, ES LA TRANSMISIÓN DE CONTENIDOS Y GENERACIÓN, COMO DE LAS PRÁCTICAS SOCIALES QUE EN ELLAS SE DESARROLLAN.
EL ELEMENTO MÁS POTENTE, EN LA ESCUELA, ES EL ABORDAJE DE LA IMPORTANCIA DEL CONOCIMIENTO Y LA
MEDIACIÓN CRÍTICA DE LA UTILIZACIÓN DEL MISMO, TANTO EN EL DESARROLLO INDIVIDUAL COMO EN EL DE LA VIDA, EN LA ESFERA PÚBLICA.
LAS FUNCIONES Y PROCESOS QUE SE DESARROLLAN EN LA ESCUELA PRIMARIA TAMBIÉN TIENEN EN CUENTA QUE LA POBLACIÓN ESCOLAR OSCILA ENTRE SALAS DE NIVEL INICIAL Y DE NECESIDADES ESPECIALES (ANEXOS ESCUELAS PRIMARIAS HASTA EL SÉPTIMO GRADO), SIENDO ÉSTE TRAYECTO GRATUITO Y OBLIGATORIO, ATENDIENDO A LAS TENDENCIAS INTERNACIONALES, NACIONALES Y LAS POLÍTICAS PROVINCIALES Y MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA.
SE PROYECTA IMPLEMENTAR LA JORNADA EXTENDIDA EN 25 ESTABLECIMIENTOS EN TODA LA PROVINCIA. SE PREVÉ LA CONCRECIÓN DE DIFERENTES MODALIDADES QUE PERMITAN ATENDER LAS DEMANDAS DE CADA UNO DE LOS GRUPOS DE APRENDIZAJES DENTRO DEL ÁMBITO URBANO, SEMI URBANO, Y/O RURAL.
SE CONTEMPLA EN FUNCIÓN DE ESCUELAS COMÚN DE JORNADA SIMPLE, ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA Y ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA CON ALBERGUES.
SE PREVÉ CAPACITACIÓN A CADA UNO DE LOS ACTORES CONSTITUCIONALES QUE PERMITA DESEMPEÑAR CON ÉXITO LA TAREA EDUCATIVA ENTRE LAS DISTINTAS COMUNIDADES ABORÍGENES, OFRECER IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A TRAVÉS DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN DESTINATARIA EN EL MARCO DEL RESPETO A LA INTERCULTURALIDAD.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.
EXTENDER LA JORNADA ESCOLAR EN INSTITUCIONES DE I, II Y III CATEGORÍA.
LOGRAR EL IMPACTO EN ALUMNOS CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD QUE SE VERÁN BENEFICIADOS CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE JORNADA EXTENDIDA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO CURSANTE	5058

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**176.262.234**
Gasto En Personal	**172.719.538**
Planta Permanente	95.532.760
Planta Temporaria	38.230.577
Personal Docente Suplente	38.956.201
Bienes De Consumo	**1.300.351**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	191.135
Textiles Y Vestuario	19.370
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	142.318
Productos Metálicos	100.000
Otros Bienes De Consumo	847.528
Servicios No Personales	**1.459.072**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.459.072
Bienes De Uso	**783.273**
Maquinarias Y Equipos	783.273

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 3

EDUCACIÓN NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN ESPECIAL ES LA MODALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO DESTINADA A ASEGURAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TEMPORAL O PERMANENTE, EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL.
EN LA ACTUALIDAD, LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL SE RIGE POR EL PRINCIPIO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN UN MARCO DE INTEGRACIÓN PEDAGÓGICA, COMO NUEVO PARADIGMA SOCIOCULTURAL BASADO EN EL RESPETO POR LA DIVERSIDAD.
SE CONCIBEN LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES COMO OPORTUNIDAD PARA ENRIQUECER EL APRENDIZAJE COMPARTIDO. DE ESTA MANERA, SE HABILITAN LAS DIFERENTES TRAYECTORIAS ESCOLARES QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LOS ENTORNOS DE LOS ESTUDIANTES.

LA MODALIDAD EDUCACIÓN ESPECIAL ATIENDE DE MANERA TRANSVERSAL AL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL Y POR ELLO, SON REQUISITOS CENTRALES PARA SU FUNCIONAMIENTO, LA ARTICULACIÓN Y LA COORDINACIÓN CON LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO Y MEDIO Y CON OTRAS MODALIDADES.

DESDE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL, SE ASEGURA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS ESPECIALES Y SUS ANEXOS, BRINDANDO EL APOYO PARA LLEVAR ADELANTE SUS PROPIOS PROYECTOS, PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN, MODALIDADES DE EVALUACIÓN, DE DISEÑO Y DE REVISIÓN DE ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS.

OBJETIVOS

A) GARANTIZAR LA TRAYECTORIA EDUCATIVA INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE UNA FORMACIÓN, QUE PERMITA EL ACCESO A LOS SABERES ESCOLARES FUNCIONALES, CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NECESIDADES PERTINENTES DURANTE SU PROCESO EDUCATIVO.
B) ARTICULAR EL TRABAJO CON DOCENTES DE LA ESCUELA COMÚN, EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS Y DIFERENTES ORGANISMOS DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL, APORTANDO A UN ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO, ANALÍTICO Y CONSTRUCTIVO.
C) BRINDAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TEMPORARIA O PERMANENTE, PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DIVERSIFICADAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO DE SUS POSIBILIDADES Y EL ACCESO A LOS DIFERENTES CAMPOS DEL CONOCIMIENTO EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS.
D) PROMOVER LA VINCULACIÓN CON ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA, LA PRODUCCIÓN Y EL TRABAJO QUE PUEDAN APORTAR RECURSOS MATERIALES Y SIMBÓLICOS QUE GARANTICEN EL CARÁCTER PEDAGÓGICO Y FORMADOR DE LA MODALIDAD QUE SE IMPARTE.
DISEÑAR Y ELABORAR CONFIGURACIONES PRÁCTICAS DE APOYO PERSONALIZADAS, EN ENTORNOS QUE FOMENTEN EL DESARROLLO ACADÉMICO Y SOCIAL INCLUSIVO, ACOMPAÑANDO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES PARA DESEMPEÑARSE EN UN CONTEXTO EDUCATIVO Y COMUNITARIO CON EL MAYOR GRADO DE AUTONOMÍA POSIBLE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**19.480.486**
Gasto En Personal	**19.395.512**
Planta Permanente	8.714.872
Planta Temporaria	8.487.477
Personal Docente Suplente	2.193.163
Bienes De Consumo	**55.449**
Otros Bienes De Consumo	55.449
Servicios No Personales	**29.525**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	29.525

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 4

EDUCACIÓN NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A PARTIR DE LAS POLÍTICAS ELABORADAS POR EL MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y CULTURA Y LA DIRECCIÓN DE NIVEL SE HA ELABORADO EL PLAN DE TRABAJO. EL MISMO CONTEMPLA ALGUNAS PRIORIDADES RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON EL MEJORAMIENTO SUSTANCIAL DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL MEDIO, LAS QUE DEBERÁN SER ARTICULADAS Y COORDINADAS CON OTROS NIVELES DE ENSEÑANZA; COMO SER:

AUMENTO SIGNIFICATIVO DE LOS DÍAS DE CLASES.

PLANTEAR LA ALTERNATIVA DE UN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA EL CICLO BÁSICO EN LOS NUEVOS CPEM; TRATANDO DE DAR RESPUESTA A LAS DEMANDAS ACTUALES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA FAVORECIENDO HÁBITOS DE ESTUDIO Y ESTABILIDAD EN LA ASISTENCIA.

DISEÑO DE LA CURRÍCULA PROVINCIAL DEL NIVEL DONDE SE PROMUEVA UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA QUE CONTEMPLE LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS EDUCANDOS Y DONDE SE DESARROLLE EL SENTIDO DE PERTENENCIA JUNTO AL DE COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS ÚTILES PARA LA VIDA, CONVIRTIÉNDOLO EN UN FACTOR DE INCLUSIÓN.

FUERTE PRESENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL EN UN TRABAJO DE RELACIÓN DIRECTA CON LOS SUPERVISORES, DIRECTORES GENERALES DE DISTRITO, DIRECTORES DE ESCUELAS Y EQUIPO DOCENTE. ELABORACIÓN DE NORMATIVAS QUE CONTEMPLE EL TRABAJO EN CONJUNTO CON DIRECTORES, ASESORES PEDAGÓGICOS, JEFES DE PRECEPTORES Y BIBLIOTECARIOS, FAVORECIENDO LA UNIDAD DE CRITERIO Y MEJORAR ASÍ EL LOGRO DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS Y CONTEXTUALIZADOS.

TRABAJO COORDINADO Y ARTICULADO CON OTRAS DIRECCIONES: EDUCACIÓN TÉCNICA, SUPERIOR, PLANEAMIENTO, RECURSOS HUMANOS, JUNTA DE CLASIFICACIÓN, ETC, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CONTINUIDAD DEL PROCESO PEDAGÓGICO, REDUCIENDO LA CANTIDAD DE HORAS LIBRES A LA MÍNIMA EXPRESIÓN. EN EL MARCO DE LA LEY NACIONAL DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO, SE PROYECTA LA CREACIÓN DE ALBERGUES DE ESCUELAS MEDIAS.

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA TIENE LA FINALIDAD DE ORGANIZAR, COORDINAR Y ASESORAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS CURRICULARES DE LAS ESPECIALIDADES DE LAS ESCUELAS TÉCNICAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN CONCORDANCIA CON LOS DISEÑOS NACIONALES ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

LA EDUCACIÓN MEDIA EN GENERAL Y LA EDUCACIÓN TÉCNICA EN PARTICULAR TIENE TRES PREMISAS FUNDAMENTALES QUE SON LA PROPEDÉUTICA, LA INSERCIÓN SOCIAL Y LOS APRESTO PARA EL MUNDO LABORAL.

ES RESPONSABILIDAD DE ÉSTA DIRECCIÓN GENERAL LA CREACIÓN, DEBIDO AL INCREMENTO DE LA MATRÍCULA, DE CURSOS, CARGOS Y SECCIONES DE TALLERES, LO QUE IMPLICA UNA IMPORTANTE EROGACIÓN PRESUPUESTARIA COMO ASÍ TAMBIÉN PARTICIPAR EN EL ANÁLISIS Y LAS DEFINICIONES SOBRE NUEVAS LOCALIZACIONES DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICA.

EN FUNCIÓN DE LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA ES QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL PIENSA EN TRES INSTRUMENTOS FUNDAMENTALES, COMO SON EL "REGISTRO FEDERAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL , EL "CATÁLOGO NACIONAL DE TÍTULOS Y CALIFICACIONES" Y LA "HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES".

EN LA ACTUALIDAD, LA EDUCACIÓN TÉCNICA DE NIVEL MEDIO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ALBERGAN 12.000 ALUMNOS, 3700 DOCENTES Y 500 MAESTROS DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS, DISTRIBUÍDOS ENTRE LAS 20 ESCUELAS TÉCNICAS Y 2 AGROTÉCNICAS.

LAS NECESIDADES DETECTADAS, QUE SE TRABAJARAN DURANTE EL CORRIENTE AÑO SON:
NECESIDAD DE CONFORMAR UN EQUIPO DE TRABAJO DESDE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA.
NECESIDAD DE CONFORMACIÓN DE COMPACTOS Y EFICIENTES EQUIPOS DIRECTIVOS EN LAS INSTITUCIONES.
NECESIDAD DE REORDENAMIENTO DE LAS PROPUESTAS EDUCATIVAS ACTUALES EN CONCORDANCIA CON LAS EXIGENCIAS DEL MUNDO DEL TRABAJO Y CON LAS NUEVAS CONCEPCIONES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA.
NECESIDAD DE VINCULAR LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA CON LOS DIVERSOS ÁMBITOS DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y PRODUCCIÓN.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y AGROTÉCNICA.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO- RURAL.
IMPACTAR EN LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO INGRESANTES Y EXISTENTES EN EL SISTEMA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO CURSANTE	4950

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**144.612.224**
Gasto En Personal	**142.763.465**
Planta Permanente	62.081.010
Planta Temporaria	51.537.832
Personal Docente Suplente	29.144.623
Bienes De Consumo	**691.584**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	118.644
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	251.287
Otros Bienes De Consumo	321.653
Servicios No Personales	**387.424**
Alquileres Y Derechos	202.835
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	153.465
Servicios Técnicos Y Profesionales	31.124
Bienes De Uso	**769.751**
Maquinarias Y Equipos	769.751

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 5

EDUCACIÓN NIVEL ARTÍSTICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA MODALIDAD EDUCACIÓN ARTÍSTICA PROMUEVE ACCIONES TENDIENTES A COMPATIBILIZAR DESDE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA, LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS Y RESPONDER A LAS REALIDADES REGIONALES, TENIENDO COMO REFERENTE LA CONSOLIDACIÓN JURISDICCIONAL.
ES PARTE DE SU OBJETIVO DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ACCIÓN PARA EL ÁREA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN TODA LA PROVINCIA, ABARCANDO LOS DIFERENTES SECTORES DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL ENMARCADO EN LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL.
EN CUANTO A LOS NIVELES QUE ABARCA, EL DESARROLLO DE SABERES VINCULADOS A LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA E INICIAL CONTRIBUYE CON LA FORMACIÓN GENERAL DE LOS NIÑOS. POR LO TANTO, RESULTA IMPRESCINDIBLE LA INTEGRACIÓN DEL ÁREA EN LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES Y CURRICULARES. LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA TIENE UNA IMPORTANCIA FUNDAMENTAL EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA, COMO INSTANCIA PARA LA PROFUNDIZACIÓN EN EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE PRODUCCIÓN Y DE ANÁLISIS CRÍTICO, COMPROMETIENDO FUERTEMENTE LA COMPRENSIÓN DE LAS DIVERSAS FORMAS DE COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS ENTRE LAS CUALES INTERVIENEN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS. DESDE LA EDUCACIÓN SUPERIOR LA FORMACIÓN ESTA ORGANIZADA CONFORME LO ESTABLECEN LOS MARCOS REGULATORIOS NACIONALES APROBADOS POR EL CONSEJO FEDERAL. EN TAL SENTIDO, SE PROCURARÁN LAS ARTICULACIONES NECESARIAS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE (INFOD) Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA, A LOS EFECTOS DE ATENDER A LAS PARTICULARIDADES DE LA MODALIDAD EN EL NIVEL.
LAS INSTITUCIONES QUE DEPENDEN DE ESTA MODALIDAD SON LAS SIGUIENTES:
" LOS CIART (CENTROS DE INICIACIÓN ARTÍSTICA) CIART. Nº 1 DE CUTRAL- CO, CIART. Nº 3 DE JUNÍN DE LOS ANDES, CIART.Nº 4 DE CHOS MALAL, CIART. Nº 5 DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES, CIART Nº 6 DE ANDACOLLO.
" LA ESCUELA PROVINCIAL DE ARTE Nº 1 DE ZAPALA.
" LA ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE NEUQUÉN, Y ANEXO CON SEDE ZAPALA.
" LA ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES MANUEL BELGRANO DE NEUQUÉN.
" LA ESCUELA DE MÚSICA DE PLOTTIER.
" LA ESCUELA DE MÚSICA DE JUNÍN DE LOS ANDES.
" EL PROFESORADO DE PRESENCIALIDAD INTENSIVA DE CHOS MALAL.
" LA ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA SAN MARTÍN DE LOS ANDES.
SON DESTINATARIOS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA, ESTUDIANTES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL DEL NIVEL INICIAL, NIVEL PRIMARIO, NIVEL MEDIO Y SUPERIOR.
DE ESTA DIRECCIÓN ESTÉTICO EXPRESIVA DEPENDE EL SIGUIENTE PERSONAL JERÁRQUICO: SUPERVISIONES DE PLÁSTICA Y MÚSICA DE NIVEL PRIMARIO, SUPERVISIÓN PARA ESCUELAS DE ARTE Y CENTROS DE INICIACIÓN ARTÍSTICA, SUPERVISIÓN DE MÚSICA Y PLÁSTICA DE NIVEL MEDIO, REFERENTES CURRICULARES DE ARTES VISUALES Y MÚSICA, POR DEE EN SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y EN LA SUPERVISIÓN DE PLÁSTICA NIVEL PRIMARIO.

OBJETIVOS

1) DISEÑAR, EVALUAR, ORIENTAR Y CONDUCIR LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DE LA PROVINCIA EN TODOS SUS NIVELES.

2) ASESORAR Y ASISTIR AL CPE Y A TODAS LAS DIRECCIONES DE NIVEL A TRAVÉS DE FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, ASPECTOS FILOSÓFICOS, PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS REFERIDOS AL ÁREA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA.
3) ARTICULAR CON NIVELES INICIAL, PRIMARIO, MEDIO Y SUPERIOR DENTRO DE LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL, A FIN DE BENEFICIAR A LOS ALUMNOS DE TODOS LOS NIVELES.
4) INTERACTUAR Y ARTICULAR CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, A TRAVÉS DE LOS SUPERVISORES, EN TÉRMINOS DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS POR NIVELES.
5) PLANTEAR LOS SABERES Y DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES VINCULADAS AL ARTE Y A LA CULTURA / VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO PROVINCIAL, EXPANDIENDO LA COBERTURA DE LA MODALIDAD, MEJORANDO LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA EXISTENTE Y PROPENDIENDO A SU INCREMENTO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL ARTISTICO	ALUMNO CURSANTE	677

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.851.446**
Gasto En Personal	**1.657.473**
Planta Permanente	546.035
Planta Temporaria	922.387
Personal Docente Suplente	189.051
Bienes De Consumo	**16.032**
Otros Bienes De Consumo	16.032
Servicios No Personales	**177.941**
Alquileres Y Derechos	177.941

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 6

EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS ACCIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIVEL SUPERIOR ABARCAN 4 EJES FUNDAMENTALES QUE ATRAVIESAN TODAS LAS
MODALIDADES Y NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL YA QUE ESTE SISTEMA ES EL QUE PROVEE EL RECURSO HUMANO
NECESARIO PARA LOS OTROS NIVELES.
EL PRIMER EJE ES LA FORMACIÓN DOCENTE COMO TAL QUE ESTÁ INMERSA EN UN CONTINUO PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN Y
RECONVERSIÓN YA QUE LA MISMA DEBE ADAPTARSE AL CAMBIANTE MUNDO ACTUAL Y A SU VEZ, ESTE PROCESO SE VE
ENVUELTO EN UNA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA CON CONSTRUCCIÓN COLECTIVA QUE CARACTERIZA EL PROCESO PROPIO DE
FUNCIONAMIENTO DEL NIVEL, QUE SOLO PUEDE DARSE EN EL MARCO DE LA PARTICIPACIÓN COLECTIVA Y LA REPRESENTATIVIDAD DE
LOS ACTORES INSTITUCIONALES EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA PROVINCIAL Y LA NACIONAL
UN SEGUNDO EJE REPRESENTADO POR LAS FUNCIONES DE FORMACIÓN CONTINUA, Y APOYO A LAS ESCUELAS EN LAS CUALES EL
NIVEL CUMPLE TRES ROLES A TRAVÉS DE ESPACIOS MUY ESPECÍFICOS COMO SON INVESTIGACIÓN DEL NIVEL EDUCATIVO AL CUAL
PERTENECE EL DESTINO DEL INSTITUTO, EXTENSIÓN A TRAVÉS DE LA PRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE
FORMACIÓN PERMANENTE AL RECURSO HUMANO DE LOS OTROS NIVELES Y ARTICULACIÓN CONTINUA CON TODOS LOS ACTORES,
NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL
UN TERCER EJE BASADO EN LA FORMACIÓN DE CIUDADANÍA DE LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL, ENMARCADO A TRAVÉS DE LAS
POLÍTICAS EDUCATIVAS Y ESTUDIANTILES, EN TODOS SUS ASPECTOS A SABER: SOCIO-COMUNITARIOS, Y ACADÉMICO-
PEDAGÓGICOS ATRAVESANDO FUERTEMENTE LA FORMACIÓN EN DEMOCRACIA Y LA FORMACIÓN EN REPRESENTATIVIDAD DE LOS
DISTINTOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
Y UN CUARTO EJE EN EL QUE SE ENMARCAN VARIOS ÍTEMS COMO SON TECNICATURAS SUPERIORES, TECNICATURAS SOCIO
HUMANÍSTICAS Y DIVERSOS PROYECTOS NACIONALES DE FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL SISTEMA DE NIVEL SUPERIOR EN
SU INTERVENCIÓN EN LOS NIVELES DE INICIAL, PRIMARIA, MEDIA, FORMACIÓN PROFESIONAL, FORMACIÓN ARTÍSTICA, EDUCACIÓN
PRIVADA, POSTITULOS, ETC., QUE HACEN AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD NEUQUINA ABARCANDO LA FORMACIÓN
DESDE LOS 3 AÑOS EN ADELANTE DESDE LA MIRADA DE QUIEN FORMA NO SOLO EN VALORES Y CONOCIMIENTOS SINO TAMBIÉN
EN DESEMPEÑO Y PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL MUNDO LABORAL ADEMÁS DE CONTEMPLAR EN ESTE PROCESO LA MATRIZ

SOCIO PRODUCTIVA DE LA PROVINCIA, SIN PERDER DE VISTA SU COMPLEJIDAD HUMANA Y SU INTERCULTURALIDAD TAN FUERTEMENTE
ARRAIGADA.

OBJETIVOS

EXPANSIÓN DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN INTEGRAL DE LOS IFD (CURRICULAR Y DE GOBIERNO). EXPANSIÓN DE LA OFERTA DE
FORMACIÓN DISPONIBLE EN CLAVE TERRITORIAL DE PLANEAMIENTO. AUMENTAR Y MEJORAR LA MATRÍCULA DE INGRESANTES Y
EXISTENTES FAVORECIENDO LOS TRAYECTOS ACADÉMICOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SUPERIOR	ALUMNO CURSANTE	712

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**31.319.672**
Gasto En Personal	**31.265.334**
Planta Permanente	4.586.435
Planta Temporaria	19.778.490
Personal Docente Suplente	6.900.409
Bienes De Consumo	**17.740**
Otros Bienes De Consumo	17.740
Servicios No Personales	**36.598**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	36.598

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 7

EDUCACIÓN NIVEL ADULTOS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

HOY, LOS EDUCADORES Y RESPONSABLES DE LA GESTIÓN EDUCATIVA, YA SEA EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES COMO DEL SISTEMA, TIENEN EL RETO DE ENCONTRAR -PARA LA DIVERSA POBLACIÓN ESCOLAR QUE ASISTE A SUS AULAS- ALTERNATIVAS DE EDUCACIÓN MÁS COHERENTES CON LAS REALIDADES Y DESAFÍOS QUE PLANTEA LA SOCIEDAD MODERNA.
LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE ADULTOS, A TRAVÉS DE LAS SUGERENCIAS DE LAS INSTITUCIONES DE LA JURISDICCIÓN, PLANTEA UNA PROPUESTA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA AJUSTADA A LA REALIDAD REGIONAL, Y A LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, CONCEBIDA ESTA ÚLTIMA COMO ELEMENTO DE TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD Y LA CULTURA.
ASIMISMO, RECONOCER LA DIVERSIDAD, ES DECIR, OFRECER A LOS ALUMNOS DE SECTORES RURALES, URBANO-MARGINALES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A LOS ADOLESCENTES EXCLUIDOS DEL SISTEMA FORMAL Y A LOS ADULTOS, UNA EDUCACIÓN QUE VALORICE LAS DIFERENCIAS, PROCURE ALTERNATIVAS PARA SUPERAR LAS DESIGUALDADES Y EVITE LA HOMOGENEIZACIÓN.
EN ESTE MARCO, EL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL SE PROPONE CREAR CONDICIONES QUE GARANTICEN LA IGUALDAD DE POSIBILIDADES PARA FAVORECER LA FORMACIÓN DE PERSONAS CAPACES DE ELABORAR SU PROPIO PROYECTO DE VIDA. ESTA TAREA, EN CUANTO A DEMANDA Y EXIGENCIA PERSONAL, REQUIERE SÓLIDAS COMPETENCIAS COGNITIVAS, SOCIALES, EXPRESIVAS Y TECNOLÓGICAS, SUSTENTADAS POR UNA FUERTE CONCEPCIÓN ÉTICA DE RESPETO A SÍ MISMO Y A LA COMUNIDAD DE PERTENENCIA.

OBJETIVOS

1. GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD DE ALFABETIZACIÓN DE ESTUDIOS PRIMARIOS A JÓVENES Y ADULTOS.
2. CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE MEJORA EN LA ENSEÑANZA Y EN LOS APRENDIZAJES.
3. FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA AMPLIAR ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A JÓVENES Y ADULTOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS EDUCACION NIVEL ADULTOS	ALUMNO CURSANTE	1875

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**40.451.747**
Gasto En Personal	**40.211.005**
Planta Permanente	15.798.306
Planta Temporaria	14.463.703
Personal Docente Suplente	9.948.996
Bienes De Consumo	**144.143**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	15.786
Otros Bienes De Consumo	128.357
Servicios No Personales	**84.529**
Servicios Básicos	78.693
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.836
Bienes De Uso	**12.070**
Maquinarias Y Equipos	12.070

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 8

CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y CAMPAMENTOS EDUCATIVOS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA PROMUEVE PROPUESTAS DE ENSEÑANZA QUE FORMAN Y FOMENTARAN LOS ALUMNOS/AS A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, Y DE ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA EN POS DE UN DESARROLLO ARMÓNICA E INTEGRAL, QUE INCIDA EN SU FORMACIÓN COMO PERSONAS LIBRES Y AUTÓNOMAS EN SUS DECISIONES.
GENERA APRENDIZAJES DE CALIDAD Y ATIENDE A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS DISTINTAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIO, MEDIO, MODALIDAD ESPECIAL, CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PLANTAS DE CAMPAMENTOS EDUCATIVOS, DANDO RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE CARGOS Y HORAS CÁTEDRA DE LA DISCIPLINA, COMO ASÍ TAMBIÉN ACOMPAÑANDO ESTE PROCESO CON EL ACCIONAR DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS ESPECÍFICOS:

PROGRAMA DE ENCUENTROS Y JUEGOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS:
OTORGA SENTIDO Y COHERENCIA AL ITINERARIO FORMATIVO QUE RECORREN LOS ALUMNOS A LO LARGO DE SU ESCOLARIDAD, Y EN LA FORMACIÓN EDUCATIVA NO FORMAL.
GENERA ASÍ UNA PARTICIPACIÓN MASIVA QUE LE PERMITE AL ALUMNO/A COMPARTIR CON EL OTRO, FAVORECIENDO LA INDEPENDENCIA E INTEGRACIÓN Y EL PERFECCIONAMIENTO DE LAS CAPACIDADES MOTRICES ADQUIRIDAS.

PROGRAMA DE DESARROLLO CURRICULAR Y CAPACITACIÓN:
ESTAS ACCIONES PROPENDEN A TRABAJAR EN FORMA DIRECTA CON TODOS LOS ACTORES INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, PARTIENDO DE LOS LINEAMIENTOS DIDÁCTICOS - PEDAGÓGICO Y RECALCANDO EN LA CAPACITACIÓN PERMANENTE EN LA DISCIPLINA.
PROGRAMA DE ACCIONES INFORMATICAS:
CONTEMPLA LA DIFUSIÓN A PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA, A LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL, FAVORECIENDO LA SOCIALIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS DE LOS DISTINTOS AGENTES Y LA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS EJECUTADOS POR ESTA DIRECCIÓN.

PROGRAMA DE INFRAESTRUCCTURA, MATERIAL DIDACTICO - DEPORTIVO Y DE LECTURA:
SE SITÚA EN LA BÚSQUEDA DE APRENDIZAJES DE CALIDAD QUE DEPENDAN DE LOS ESPACIOS ADECUADOS Y DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS PARA DESARROLLAR LOS CONTENIDAS DE EDUCACIÓN FÍSICA, ESTE PROGRAMA POR LO TANTO APUNTA A DETECTAR Y DAR RESPUESTA A LAS DIFICULTADES Y CARENCIAS PLANTEADAS.

OBJETIVOS

PROMOVER A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA COMO GENERADORA DEL CARÁCTER FORMATIVO DE LA MISMA.
CONOCER Y COMPRENDER A LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO MEDIO PARA EL CUIDADO DE LA SALUD INTEGRAL.
GENERAR ESPACIOS PARA LA INTERACCIÓN SOCIAL, PROMOVIENDO LA CONVIVENCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS EN CENTROS DE EDUCACION FISICA	ALUMNO PARTICIPANTE	749

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.836.522**
Gasto En Personal	**1.353.827**
Planta Permanente	859.046
Planta Temporaria	59.274
Personal Docente Suplente	435.507
Bienes De Consumo	**474.911**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	21.399
Otros Bienes De Consumo	453.512
Servicios No Personales	**7.784**
Pasajes Y Viáticos	7.784

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS PRIORIDADES DE POLÍTICA EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ESTÁN DIRIGIDAS A AUMENTAR LOS ÍNDICES DE RETENCIÓN ACTUALES DE TODA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, ES DECIR, A MEJORAR EL ACCESO, PERMANENCIA, PROGRESO Y EGRESO DE LA MISMA. SE CONCENTRARÁN LOS ESFUERZOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE; FACILITANDO EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS QUE IMPLIQUEN MÁS TIEMPO DE ESCOLARIZACIÓN Y MEJOR EDUCACIÓN.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DEL PRESENTE TRABAJO ES LA REFLEXIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS. ESTE ANHELADO PROYECTO DEBERÁ PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES. LAS ACCIONES PREVISTAS EN ESTAS PRIORIDADES EDUCATIVAS TIENDEN A PROMOVER ESTRATEGIAS Y DISPOSITIVOS QUE CONTENGAN Y ATIENDAN A LOS ALUMNOS EN SUS NECESIDADES Y EN SUS DEMANDAS PEDAGÓGICAS CONCRETAS, FORTALECIENDO LA INSTITUCIÓN ESCOLAR PARA QUE PUEDA ENRIQUECER SU PROPUESTA PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA, BRINDANDO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. ESTAS ACCIONES TIENEN COMO FINALIDAD DISMINUIR LAS DISTANCIAS EN LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LOS PRODUCTOS CULTURALES, LOS CUALES IMPACTAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SUBJETIVIDADES DE LAS NUEVAS GENERACIONES. DE TAL MANERA, PODRÁN DESARROLLARSE ÍNTEGRAMENTE COMO PERSONAS Y CIUDADANOS ACTIVOS, DESEMPEÑÁNDOSE CON APTITUD EN SITUACIONES PARTICULARMENTE PROBLEMÁTICAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO CURSANTE	5844
ALUMNOS EN CENTROS DE EDUCACION FISICA	ALUMNO PARTICIPANTE	1091
ALUMNOS CURSANTES NIVEL ARTISTICO	ALUMNO CURSANTE	452
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SUPERIOR	ALUMNO CURSANTE	360
ALUMNOS CURSANTES NIVEL ESPECIAL	ALUMNO CURSANTE	276
ALUMNOS CURSANTES NIVEL INICIAL	ALUMNO CURSANTE	1400
ALUMNOS EDUCACION NIVEL ADULTOS	ALUMNO CURSANTE	650
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO CURSANTE	5799

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO

SUB	1	Educación Nivel Inicial	Distrito X - Plottier	26.934.029
SUB	2	Educación Nivel Primario	Distrito X - Plottier	115.637.043
SUB	3	Educación Nivel Especial	Distrito X - Plottier	23.874.462
SUB	4	Educación Nivel Medio Y Técnico	Distrito X - Plottier	190.306.725
SUB	5	Educación Nivel Artístico	Distrito X - Plottier	2.475.363
SUB	6	Educación Nivel Superior	Distrito X - Plottier	12.247.382
SUB	7	Educación Nivel Adultos	Distrito X - Plottier	24.092.844
SUB	8	Centros De Educación Física Y Campamentos Educativos	Distrito X - Plottier	3.543.723
TOTAL				**399.111.571**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**399.111.571**
Gasto En Personal	**394.529.129**
Planta Permanente	187.696.393
Planta Temporaria	126.074.200
Personal Docente Suplente	80.758.536
Bienes De Consumo	**1.046.378**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	168.103
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	73.351
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	794.924
Servicios No Personales	**1.832.288**
Servicios Básicos	24.327
Alquileres Y Derechos	1.626.756
Servicios Técnicos Y Profesionales	77.617
Pasajes Y Viáticos	7.784
Otros Servicios	95.804
Bienes De Uso	**1.703.776**
Maquinarias Y Equipos	1.684.542
Otros Bienes De Uso	19.234

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 1

EDUCACIÓN NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN INICIAL CONSTITUYE EL PRIMER NIVEL EDUCATIVO PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DESDE LOS 45 DÍAS HASTA LOS 5 AÑOS DE EDAD Y COMO TAL TIENE OBJETIVOS PROPIOS PARA CUMPLIR SU FUNCIÓN EDUCATIVA: INICIAR Y PROFUNDIZAR A LOS NIÑOS EN EL CONOCIMIENTO SOCIAL Y CULTURALMENTE RECONOCIDO Y VALIDADO .

RECUPERANDO LA FUNCIÓN EDUCATIVA QUE ESTE NIVEL TIENE, SE INTENTA MATERIALIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE TODOS LOS NIÑOS QUE TRANSITAN LA PRIMERA INFANCIA A TRAVÉS DE: LA DISTRIBUCIÓN IGUALITARIA DEL CONOCIMIENTO Y LA LEGITIMACIÓN DEL MISMO, POSIBILITANDO A TODOS LOS NIÑOS OBTENER UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.

CALIDAD ENTENDIDA COMO NO SOLO OPORTUNIDAD DE ACCEDER, PERMANECER Y EGRESAR, SINO TAMBIÉN COMO LA CREACIÓN DE LAS CONDICIONES BÁSICAS (EDIFICIOS APROPIADOS, EQUIPAMIENTO, SANITARIOS DIGNOS, ETC.) PARA LOGRAR LA DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO, Y LA CONCRESIÓN DE OPORTUNIDADES EDUCATIVAS INTERESANTES EN LAS QUE LOS NIÑOS PUEDAN APROPIARSE DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS.

LAS INSTITUCIONES DE ESTE NIVEL BRINDAN UNA DIVERSIDAD DE PROYECTOS CURRICULARES ORIENTADOS A FORTALECER LA EDUCACIÓN DESDE UNA TAREA COMPROMETIDA CON LAS NECESIDADES DE LOS NIÑOS DE ESTA EDAD.

EL NIVEL INICIAL, PRIMER ESCALÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO, COMIENZO DEL PASAJE DEL UNIVERSO DE LO PRIVADO - FAMILIAR A LO PÚBLICO- SOCIAL, MATERIALIZA EL INICIO AL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS DE ESTA FRANJA ETARIA AMPLIANDO LA COBERTURA A LA DEMANDA.

EL NIVEL INICIAL POSEE UNA CLARA INTENCIONALIDAD PEDAGÓGICA, APUNTA A UNA EDUCACIÓN INTEGRAL QUE ABARCA ASPECTOS SOCIALES, AFECTIVO EMOCIONALES COGNITIVOS, MOTRICES Y EXPRESIVOS. ASPECTOS ENTRELAZADOS QUE CONFORMAN SUBJETIVIDADES QUE SE MANIFIESTAN EN MODOS PERSONALES DE SER, HACER, PENSAR Y SENTIR. POR ELLO PRESENTA CARACTERÍSTICAS PROPIAS EN LAS ESTRATEGIAS ESCOLARES QUE SE DIFERENCIAN NOTABLEMENTE DE LOS NIVELES POSTERIORES.LAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL SE DESARROLLAN EN UN AMBIENTE FLEXIBLE TANTO EN LA DISPOSICIÓN Y USO DE ESPACIOS COMO EN LA ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y EQUIPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

OBJETIVOS

- EXPANDIR LA COBERTURA
- MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA, SALAS DE 3, 4 Y 5 AÑOS
- FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL
- IMPACTAR EN LOS ALUMNOS QUE INGRESAN AL SISTEMA SUMADO A LOS QUE VERÁN MEJORADA SU PERMANENCIA COMPLETANDO LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DE AQUELLAS INSTITUCIONES YA CREADAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL INICIAL	ALUMNO CURSANTE	1400

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**26.934.029**
Gasto En Personal	**26.835.304**
Planta Permanente	17.307.920
Planta Temporaria	3.748.232
Personal Docente Suplente	5.779.152
Bienes De Consumo	**57.997**
Otros Bienes De Consumo	57.997
Bienes De Uso	**40.728**
Maquinarias Y Equipos	40.728

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 2

EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA CARACTERÍSTICA HUMANA DE LA EDUCACIÓN ES PROMOVER Y DESARROLLAR ACCIONES CON VISTAS AL BIENESTAR COMÚN. EL PROCESO QUE TIENE LUGAR EN LA ESCUELA, ES LA TRANSMISIÓN DE CONTENIDOS Y GENERACIÓN, COMO DE LAS PRÁCTICAS SOCIALES QUE EN ELLAS SE DESARROLLAN.
EL ELEMENTO MÁS POTENTE, EN LA ESCUELA, ES EL ABORDAJE DE LA IMPORTANCIA DEL CONOCIMIENTO Y LA
MEDIACIÓN CRÍTICA DE LA UTILIZACIÓN DEL MISMO, TANTO EN EL DESARROLLO INDIVIDUAL COMO EN EL DE LA VIDA, EN LA ESFERA PÚBLICA.
LAS FUNCIONES Y PROCESOS QUE SE DESARROLLAN EN LA ESCUELA PRIMARIA TAMBIÉN TIENEN EN CUENTA QUE LA POBLACIÓN ESCOLAR OSCILA ENTRE SALAS DE NIVEL INICIAL Y DE NECESIDADES ESPECIALES (ANEXOS ESCUELAS PRIMARIAS HASTA EL SÉPTIMO GRADO), SIENDO ÉSTE TRAYECTO GRATUITO Y OBLIGATORIO, ATENDIENDO A LAS TENDENCIAS INTERNACIONALES, NACIONALES Y LAS POLÍTICAS PROVINCIALES Y MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA.
SE PROYECTA IMPLEMENTAR LA JORNADA EXTENDIDA EN 25 ESTABLECIMIENTOS EN TODA LA PROVINCIA. SE PREVÉ LA CONCRECIÓN DE DIFERENTES MODALIDADES QUE PERMITAN ATENDER LAS DEMANDAS DE CADA UNO DE LOS GRUPOS DE APRENDIZAJES DENTRO DEL ÁMBITO URBANO, SEMI URBANO, Y/O RURAL.
SE CONTEMPLA EN FUNCIÓN DE ESCUELAS COMÚN DE JORNADA SIMPLE, ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA Y ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA CON ALBERGUES.
SE PREVÉ CAPACITACIÓN A CADA UNO DE LOS ACTORES CONSTITUCIONALES QUE PERMITA DESEMPEÑAR CON ÉXITO LA TAREA EDUCATIVA ENTRE LAS DISTINTAS COMUNIDADES ABORÍGENES, OFRECER IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A TRAVÉS DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN DESTINATARIA EN EL MARCO DEL RESPETO A LA INTERCULTURALIDAD.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.
EXTENDER LA JORNADA ESCOLAR EN INSTITUCIONES DE I, II Y III CATEGORÍA.
LOGRAR EL IMPACTO EN ALUMNOS CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD QUE SE VERÁN BENEFICIADOS CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE JORNADA EXTENDIDA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO CURSANTE	5799

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**115.637.043**
Gasto En Personal	**113.904.120**
Planta Permanente	70.596.501
Planta Temporaria	17.156.576
Personal Docente Suplente	26.151.043
Bienes De Consumo	**345.302**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	18.283
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	38.830
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	278.189
Servicios No Personales	**596.120**
Servicios Básicos	18.158
Alquileres Y Derechos	577.962
Bienes De Uso	**791.501**
Maquinarias Y Equipos	772.267
Otros Bienes De Uso	19.234

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 3

EDUCACIÓN NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN ESPECIAL ES LA MODALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO DESTINADA A ASEGURAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TEMPORAL O PERMANENTE, EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL.
EN LA ACTUALIDAD, LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL SE RIGE POR EL PRINCIPIO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN UN MARCO DE INTEGRACIÓN PEDAGÓGICA, COMO NUEVO PARADIGMA SOCIOCULTURAL BASADO EN EL RESPETO POR LA DIVERSIDAD.
SE CONCIBEN LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES COMO OPORTUNIDAD PARA ENRIQUECER EL APRENDIZAJE COMPARTIDO. DE ESTA MANERA, SE HABILITAN LAS DIFERENTES TRAYECTORIAS ESCOLARES QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LOS ENTORNOS DE LOS ESTUDIANTES.

LA MODALIDAD EDUCACIÓN ESPECIAL ATIENDE DE MANERA TRANSVERSAL AL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL Y POR ELLO, SON REQUISITOS CENTRALES PARA SU FUNCIONAMIENTO, LA ARTICULACIÓN Y LA COORDINACIÓN CON LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO Y MEDIO Y CON OTRAS MODALIDADES.

DESDE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL, SE ASEGURA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS ESPECIALES Y SUS ANEXOS, BRINDANDO EL APOYO PARA LLEVAR ADELANTE SUS PROPIOS PROYECTOS, PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN, MODALIDADES DE EVALUACIÓN, DE DISEÑO Y DE REVISIÓN DE ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS.

OBJETIVOS

A) GARANTIZAR LA TRAYECTORIA EDUCATIVA INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE UNA FORMACIÓN, QUE PERMITA EL ACCESO A LOS SABERES ESCOLARES FUNCIONALES, CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NECESIDADES PERTINENTES DURANTE SU PROCESO EDUCATIVO.
B) ARTICULAR EL TRABAJO CON DOCENTES DE LA ESCUELA COMÚN, EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS Y DIFERENTES ORGANISMOS DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL, APORTANDO A UN ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO, ANALÍTICO Y CONSTRUCTIVO.
C) BRINDAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TEMPORARIA O PERMANENTE, PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DIVERSIFICADAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO DE SUS POSIBILIDADES Y EL ACCESO A LOS DIFERENTES CAMPOS DEL CONOCIMIENTO EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS.
D) PROMOVER LA VINCULACIÓN CON ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA, LA PRODUCCIÓN Y EL TRABAJO QUE PUEDAN APORTAR RECURSOS MATERIALES Y SIMBÓLICOS QUE GARANTICEN EL CARÁCTER PEDAGÓGICO Y FORMADOR DE LA MODALIDAD QUE SE IMPARTE.
DISEÑAR Y ELABORAR CONFIGURACIONES PRÁCTICAS DE APOYO PERSONALIZADAS, EN ENTORNOS QUE FOMENTEN EL DESARROLLO ACADÉMICO Y SOCIAL INCLUSIVO, ACOMPAÑANDO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES PARA DESEMPEÑARSE EN UN CONTEXTO EDUCATIVO Y COMUNITARIO CON EL MAYOR GRADO DE AUTONOMÍA POSIBLE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**23.874.462**
Gasto En Personal	**23.654.198**
Planta Permanente	8.218.538
Planta Temporaria	11.222.858
Personal Docente Suplente	4.212.802
Bienes De Consumo	**39.843**
Otros Bienes De Consumo	39.843
Servicios No Personales	**163.632**
Alquileres Y Derechos	130.122
Otros Servicios	33.510
Bienes De Uso	**16.789**
Maquinarias Y Equipos	16.789

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 4

EDUCACIÓN NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A PARTIR DE LAS POLÍTICAS ELABORADAS POR EL MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y CULTURA Y LA DIRECCIÓN DE NIVEL SE HA ELABORADO EL PLAN DE TRABAJO. EL MISMO CONTEMPLA ALGUNAS PRIORIDADES RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON EL MEJORAMIENTO SUSTANCIAL DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL MEDIO, LAS QUE DEBERÁN SER ARTICULADAS Y COORDINADAS CON OTROS NIVELES DE ENSEÑANZA; COMO SER:

AUMENTO SIGNIFICATIVO DE LOS DÍAS DE CLASES.

PLANTEAR LA ALTERNATIVA DE UN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA EL CICLO BÁSICO EN LOS NUEVOS CPEM; TRATANDO DE DAR RESPUESTA A LAS DEMANDAS ACTUALES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA FAVORECIENDO HÁBITOS DE ESTUDIO Y ESTABILIDAD EN LA ASISTENCIA.

DISEÑO DE LA CURRÍCULA PROVINCIAL DEL NIVEL DONDE SE PROMUEVA UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA QUE CONTEMPLE LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS EDUCANDOS Y DONDE SE DESARROLLE EL SENTIDO DE PERTENENCIA JUNTO AL DE COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS ÚTILES PARA LA VIDA, CONVIRTIÉNDOLO EN UN FACTOR DE INCLUSIÓN.

FUERTE PRESENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL EN UN TRABAJO DE RELACIÓN DIRECTA CON LOS SUPERVISORES, DIRECTORES GENERALES DE DISTRITO, DIRECTORES DE ESCUELAS Y EQUIPO DOCENTE. ELABORACIÓN DE NORMATIVAS QUE CONTEMPLE EL TRABAJO EN CONJUNTO CON DIRECTORES, ASESORES PEDAGÓGICOS, JEFES DE PRECEPTORES Y BIBLIOTECARIOS, FAVORECIENDO LA UNIDAD DE CRITERIO Y MEJORAR ASÍ EL LOGRO DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS Y CONTEXTUALIZADOS.

TRABAJO COORDINADO Y ARTICULADO CON OTRAS DIRECCIONES: EDUCACIÓN TÉCNICA, SUPERIOR, PLANEAMIENTO, RECURSOS HUMANOS, JUNTA DE CLASIFICACIÓN, ETC, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CONTINUIDAD DEL PROCESO PEDAGÓGICO, REDUCIENDO LA CANTIDAD DE HORAS LIBRES A LA MÍNIMA EXPRESIÓN. EN EL MARCO DE LA LEY NACIONAL DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO, SE PROYECTA LA CREACIÓN DE ALBERGUES DE ESCUELAS MEDIAS.

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA TIENE LA FINALIDAD DE ORGANIZAR, COORDINAR Y ASESORAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS CURRICULARES DE LAS ESPECIALIDADES DE LAS ESCUELAS TÉCNICAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN CONCORDANCIA CON LOS DISEÑOS NACIONALES ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

LA EDUCACIÓN MEDIA EN GENERAL Y LA EDUCACIÓN TÉCNICA EN PARTICULAR TIENE TRES PREMISAS FUNDAMENTALES QUE SON LA PROPEDÉUTICA, LA INSERCIÓN SOCIAL Y LOS APRESTO PARA EL MUNDO LABORAL.

ES RESPONSABILIDAD DE ÉSTA DIRECCIÓN GENERAL LA CREACIÓN, DEBIDO AL INCREMENTO DE LA MATRÍCULA, DE CURSOS, CARGOS Y SECCIONES DE TALLERES, LO QUE IMPLICA UNA IMPORTANTE EROGACIÓN PRESUPUESTARIA COMO ASÍ TAMBIÉN PARTICIPAR EN EL ANÁLISIS Y LAS DEFINICIONES SOBRE NUEVAS LOCALIZACIONES DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICA.

EN FUNCIÓN DE LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA ES QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL PIENSA EN TRES INSTRUMENTOS FUNDAMENTALES, COMO SON EL "REGISTRO FEDERAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL , EL "CATÁLOGO NACIONAL DE TÍTULOS Y CALIFICACIONES" Y LA "HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES".

EN LA ACTUALIDAD, LA EDUCACIÓN TÉCNICA DE NIVEL MEDIO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ALBERGAN 12.000 ALUMNOS, 3700 DOCENTES Y 500 MAESTROS DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS, DISTRIBUÍDOS ENTRE LAS 20 ESCUELAS TÉCNICAS Y 2 AGROTÉCNICAS.

LAS NECESIDADES DETECTADAS, QUE SE TRABAJARAN DURANTE EL CORRIENTE AÑO SON:
NECESIDAD DE CONFORMAR UN EQUIPO DE TRABAJO DESDE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA.
NECESIDAD DE CONFORMACIÓN DE COMPACTOS Y EFICIENTES EQUIPOS DIRECTIVOS EN LAS INSTITUCIONES.
NECESIDAD DE REORDENAMIENTO DE LAS PROPUESTAS EDUCATIVAS ACTUALES EN CONCORDANCIA CON LAS EXIGENCIAS DEL MUNDO DEL TRABAJO Y CON LAS NUEVAS CONCEPCIONES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA.
NECESIDAD DE VINCULAR LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA CON LOS DIVERSOS ÁMBITOS DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y PRODUCCIÓN.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y AGROTÉCNICA.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO- RURAL.
IMPACTAR EN LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO INGRESANTES Y EXISTENTES EN EL SISTEMA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO CURSANTE	5844

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**190.306.725**
Gasto En Personal	**188.593.113**
Planta Permanente	79.067.043
Planta Temporaria	72.734.634
Personal Docente Suplente	36.791.436
Bienes De Consumo	**511.540**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	131.782
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	34.521
Otros Bienes De Consumo	345.237
Servicios No Personales	**365.361**
Servicios Básicos	6.169
Alquileres Y Derechos	219.281
Servicios Técnicos Y Profesionales	77.617
Otros Servicios	62.294
Bienes De Uso	**836.711**
Maquinarias Y Equipos	836.711

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 5

EDUCACIÓN NIVEL ARTÍSTICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA MODALIDAD EDUCACIÓN ARTÍSTICA PROMUEVE ACCIONES TENDIENTES A COMPATIBILIZAR DESDE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA, LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS Y RESPONDER A LAS REALIDADES REGIONALES, TENIENDO COMO REFERENTE LA CONSOLIDACIÓN JURISDICCIONAL.
ES PARTE DE SU OBJETIVO DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ACCIÓN PARA EL ÁREA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN TODA LA PROVINCIA, ABARCANDO LOS DIFERENTES SECTORES DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL ENMARCADO EN LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL.
EN CUANTO A LOS NIVELES QUE ABARCA, EL DESARROLLO DE SABERES VINCULADOS A LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA E INICIAL CONTRIBUYE CON LA FORMACIÓN GENERAL DE LOS NIÑOS. POR LO TANTO, RESULTA IMPRESCINDIBLE LA INTEGRACIÓN DEL ÁREA EN LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES Y CURRICULARES. LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA TIENE UNA IMPORTANCIA FUNDAMENTAL EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA, COMO INSTANCIA PARA LA PROFUNDIZACIÓN EN EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE PRODUCCIÓN Y DE ANÁLISIS CRÍTICO, COMPROMETIENDO FUERTEMENTE LA COMPRENSIÓN DE LAS DIVERSAS FORMAS DE COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS ENTRE LAS CUALES INTERVIENEN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS. DESDE LA EDUCACIÓN SUPERIOR LA FORMACIÓN ESTA ORGANIZADA CONFORME LO ESTABLECEN LOS MARCOS REGULATORIOS NACIONALES APROBADOS POR EL CONSEJO FEDERAL. EN TAL SENTIDO, SE PROCURARÁN LAS ARTICULACIONES NECESARIAS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE (INFOD) Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA, A LOS EFECTOS DE ATENDER A LAS PARTICULARIDADES DE LA MODALIDAD EN EL NIVEL.
LAS INSTITUCIONES QUE DEPENDEN DE ESTA MODALIDAD SON LAS SIGUIENTES:
" LOS CIART (CENTROS DE INICIACIÓN ARTÍSTICA) CIART. Nº 1 DE CUTRAL- CO, CIART. Nº 3 DE JUNÍN DE LOS ANDES, CIART.Nº 4 DE CHOS MALAL, CIART. Nº 5 DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES, CIART Nº 6 DE ANDACOLLO.
" LA ESCUELA PROVINCIAL DE ARTE Nº 1 DE ZAPALA.
" LA ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE NEUQUÉN, Y ANEXO CON SEDE ZAPALA.
" LA ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES MANUEL BELGRANO DE NEUQUÉN.
" LA ESCUELA DE MÚSICA DE PLOTTIER.
" LA ESCUELA DE MÚSICA DE JUNÍN DE LOS ANDES.
" EL PROFESORADO DE PRESENCIALIDAD INTENSIVA DE CHOS MALAL.
" LA ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA SAN MARTÍN DE LOS ANDES.
SON DESTINATARIOS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA, ESTUDIANTES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL DEL NIVEL INICIAL, NIVEL PRIMARIO, NIVEL MEDIO Y SUPERIOR.
DE ESTA DIRECCIÓN ESTÉTICO EXPRESIVA DEPENDE EL SIGUIENTE PERSONAL JERÁRQUICO: SUPERVISIONES DE PLÁSTICA Y MÚSICA DE NIVEL PRIMARIO, SUPERVISIÓN PARA ESCUELAS DE ARTE Y CENTROS DE INICIACIÓN ARTÍSTICA, SUPERVISIÓN DE MÚSICA Y PLÁSTICA DE NIVEL MEDIO, REFERENTES CURRICULARES DE ARTES VISUALES Y MÚSICA, POR DEE EN SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y EN LA SUPERVISIÓN DE PLÁSTICA NIVEL PRIMARIO.

OBJETIVOS

1) DISEÑAR, EVALUAR, ORIENTAR Y CONDUCIR LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DE LA PROVINCIA EN TODOS SUS NIVELES.

2) ASESORAR Y ASISTIR AL CPE Y A TODAS LAS DIRECCIONES DE NIVEL A TRAVÉS DE FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, ASPECTOS FILOSÓFICOS, PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS REFERIDOS AL ÁREA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA.
3) ARTICULAR CON NIVELES INICIAL, PRIMARIO, MEDIO Y SUPERIOR DENTRO DE LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL, A FIN DE BENEFICIAR A LOS ALUMNOS DE TODOS LOS NIVELES.
4) INTERACTUAR Y ARTICULAR CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, A TRAVÉS DE LOS SUPERVISORES, EN TÉRMINOS DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS POR NIVELES.
5) PLANTEAR LOS SABERES Y DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES VINCULADAS AL ARTE Y A LA CULTURA / VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO PROVINCIAL, EXPANDIENDO LA COBERTURA DE LA MODALIDAD, MEJORANDO LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA EXISTENTE Y PROPENDIENDO A SU INCREMENTO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL ARTISTICO	ALUMNO CURSANTE	452

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.475.363**
Gasto En Personal	**2.174.118**
Planta Permanente	448.196
Planta Temporaria	1.326.392
Personal Docente Suplente	399.530
Bienes De Consumo	**10.663**
Otros Bienes De Consumo	10.663
Servicios No Personales	**272.535**
Alquileres Y Derechos	272.535
Bienes De Uso	**18.047**
Maquinarias Y Equipos	18.047

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 6

EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS ACCIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIVEL SUPERIOR ABARCAN 4 EJES FUNDAMENTALES QUE ATRAVIESAN TODAS LAS
MODALIDADES Y NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL YA QUE ESTE SISTEMA ES EL QUE PROVEE EL RECURSO HUMANO
NECESARIO PARA LOS OTROS NIVELES.
EL PRIMER EJE ES LA FORMACIÓN DOCENTE COMO TAL QUE ESTÁ INMERSA EN UN CONTINUO PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN Y
RECONVERSIÓN YA QUE LA MISMA DEBE ADAPTARSE AL CAMBIANTE MUNDO ACTUAL Y A SU VEZ, ESTE PROCESO SE VE
ENVUELTO EN UNA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA CON CONSTRUCCIÓN COLECTIVA QUE CARACTERIZA EL PROCESO PROPIO DE
FUNCIONAMIENTO DEL NIVEL, QUE SOLO PUEDE DARSE EN EL MARCO DE LA PARTICIPACIÓN COLECTIVA Y LA REPRESENTATIVIDAD DE
LOS ACTORES INSTITUCIONALES EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA PROVINCIAL Y LA NACIONAL
UN SEGUNDO EJE REPRESENTADO POR LAS FUNCIONES DE FORMACIÓN CONTINUA, Y APOYO A LAS ESCUELAS EN LAS CUALES EL
NIVEL CUMPLE TRES ROLES A TRAVÉS DE ESPACIOS MUY ESPECÍFICOS COMO SON INVESTIGACIÓN DEL NIVEL EDUCATIVO AL CUAL
PERTENECE EL DESTINO DEL INSTITUTO, EXTENSIÓN A TRAVÉS DE LA PRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE
FORMACIÓN PERMANENTE AL RECURSO HUMANO DE LOS OTROS NIVELES Y ARTICULACIÓN CONTINUA CON TODOS LOS ACTORES,
NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL
UN TERCER EJE BASADO EN LA FORMACIÓN DE CIUDADANÍA DE LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL, ENMARCADO A TRAVÉS DE LAS
POLÍTICAS EDUCATIVAS Y ESTUDIANTILES, EN TODOS SUS ASPECTOS A SABER: SOCIO-COMUNITARIOS, Y ACADÉMICO-
PEDAGÓGICOS ATRAVESANDO FUERTEMENTE LA FORMACIÓN EN DEMOCRACIA Y LA FORMACIÓN EN REPRESENTATIVIDAD DE LOS
DISTINTOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
Y UN CUARTO EJE EN EL QUE SE ENMARCAN VARIOS ÍTEMS COMO SON TECNICATURAS SUPERIORES, TECNICATURAS SOCIO
HUMANÍSTICAS Y DIVERSOS PROYECTOS NACIONALES DE FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL SISTEMA DE NIVEL SUPERIOR EN
SU INTERVENCIÓN EN LOS NIVELES DE INICIAL, PRIMARIA, MEDIA, FORMACIÓN PROFESIONAL, FORMACIÓN ARTÍSTICA, EDUCACIÓN
PRIVADA, POSTITULOS, ETC., QUE HACEN AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD NEUQUINA ABARCANDO LA FORMACIÓN
DESDE LOS 3 AÑOS EN ADELANTE DESDE LA MIRADA DE QUIEN FORMA NO SOLO EN VALORES Y CONOCIMIENTOS SINO TAMBIÉN
EN DESEMPEÑO Y PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL MUNDO LABORAL ADEMÁS DE CONTEMPLAR EN ESTE PROCESO LA MATRIZ

SOCIO PRODUCTIVA DE LA PROVINCIA, SIN PERDER DE VISTA SU COMPLEJIDAD HUMANA Y SU INTERCULTURALIDAD TAN FUERTEMENTE
ARRAIGADA.

OBJETIVOS

EXPANSIÓN DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN INTEGRAL DE LOS IFD (CURRICULAR Y DE GOBIERNO). EXPANSIÓN DE LA OFERTA DE
FORMACIÓN DISPONIBLE EN CLAVE TERRITORIAL DE PLANEAMIENTO. AUMENTAR Y MEJORAR LA MATRÍCULA DE INGRESANTES Y
EXISTENTES FAVORECIENDO LOS TRAYECTOS ACADÉMICOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SUPERIOR	ALUMNO CURSANTE	360

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**12.247.382**
Gasto En Personal	**12.090.488**
Planta Permanente	473.229
Planta Temporaria	10.002.279
Personal Docente Suplente	1.614.980
Bienes De Consumo	**13.416**
Otros Bienes De Consumo	13.416
Servicios No Personales	**143.478**
Alquileres Y Derechos	143.478

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 7

EDUCACIÓN NIVEL ADULTOS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

HOY, LOS EDUCADORES Y RESPONSABLES DE LA GESTIÓN EDUCATIVA, YA SEA EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES COMO DEL SISTEMA, TIENEN EL RETO DE ENCONTRAR -PARA LA DIVERSA POBLACIÓN ESCOLAR QUE ASISTE A SUS AULAS- ALTERNATIVAS DE EDUCACIÓN MÁS COHERENTES CON LAS REALIDADES Y DESAFÍOS QUE PLANTEA LA SOCIEDAD MODERNA.
LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE ADULTOS, A TRAVÉS DE LAS SUGERENCIAS DE LAS INSTITUCIONES DE LA JURISDICCIÓN, PLANTEA UNA PROPUESTA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA AJUSTADA A LA REALIDAD REGIONAL, Y A LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, CONCEBIDA ESTA ÚLTIMA COMO ELEMENTO DE TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD Y LA CULTURA.
ASIMISMO, RECONOCER LA DIVERSIDAD, ES DECIR, OFRECER A LOS ALUMNOS DE SECTORES RURALES, URBANO-MARGINALES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A LOS ADOLESCENTES EXCLUIDOS DEL SISTEMA FORMAL Y A LOS ADULTOS, UNA EDUCACIÓN QUE VALORICE LAS DIFERENCIAS, PROCURE ALTERNATIVAS PARA SUPERAR LAS DESIGUALDADES Y EVITE LA HOMOGENEIZACIÓN.
EN ESTE MARCO, EL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL SE PROPONE CREAR CONDICIONES QUE GARANTICEN LA IGUALDAD DE POSIBILIDADES PARA FAVORECER LA FORMACIÓN DE PERSONAS CAPACES DE ELABORAR SU PROPIO PROYECTO DE VIDA. ESTA TAREA, EN CUANTO A DEMANDA Y EXIGENCIA PERSONAL, REQUIERE SÓLIDAS COMPETENCIAS COGNITIVAS, SOCIALES, EXPRESIVAS Y TECNOLÓGICAS, SUSTENTADAS POR UNA FUERTE CONCEPCIÓN ÉTICA DE RESPETO A SÍ MISMO Y A LA COMUNIDAD DE PERTENENCIA.

OBJETIVOS

1. GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD DE ALFABETIZACIÓN DE ESTUDIOS PRIMARIOS A JÓVENES Y ADULTOS.
2. CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE MEJORA EN LA ENSEÑANZA Y EN LOS APRENDIZAJES.
3. FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA AMPLIAR ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A JÓVENES Y ADULTOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS EDUCACION NIVEL ADULTOS	ALUMNO CURSANTE	650

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**24.092.844**
Gasto En Personal	**23.785.391**
Planta Permanente	10.636.924
Planta Temporaria	7.612.275
Personal Docente Suplente	5.536.192
Bienes De Consumo	**24.075**
Otros Bienes De Consumo	24.075
Servicios No Personales	**283.378**
Alquileres Y Derechos	283.378

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 8

CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y CAMPAMENTOS EDUCATIVOS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA PROMUEVE PROPUESTAS DE ENSEÑANZA QUE FORMAN Y FOMENTARAN LOS ALUMNOS/AS A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, Y DE ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA EN POS DE UN DESARROLLO ARMÓNICA E INTEGRAL, QUE INCIDA EN SU FORMACIÓN COMO PERSONAS LIBRES Y AUTÓNOMAS EN SUS DECISIONES.
GENERA APRENDIZAJES DE CALIDAD Y ATIENDE A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS DISTINTAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIO, MEDIO, MODALIDAD ESPECIAL, CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PLANTAS DE CAMPAMENTOS EDUCATIVOS, DANDO RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE CARGOS Y HORAS CÁTEDRA DE LA DISCIPLINA, COMO ASÍ TAMBIÉN ACOMPAÑANDO ESTE PROCESO CON EL ACCIONAR DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS ESPECÍFICOS:

PROGRAMA DE ENCUENTROS Y JUEGOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS:
OTORGA SENTIDO Y COHERENCIA AL ITINERARIO FORMATIVO QUE RECORREN LOS ALUMNOS A LO LARGO DE SU ESCOLARIDAD, Y EN LA FORMACIÓN EDUCATIVA NO FORMAL.
GENERA ASÍ UNA PARTICIPACIÓN MASIVA QUE LE PERMITE AL ALUMNO/A COMPARTIR CON EL OTRO, FAVORECIENDO LA INDEPENDENCIA E INTEGRACIÓN Y EL PERFECCIONAMIENTO DE LAS CAPACIDADES MOTRICES ADQUIRIDAS.

PROGRAMA DE DESARROLLO CURRICULAR Y CAPACITACIÓN:
ESTAS ACCIONES PROPENDEN A TRABAJAR EN FORMA DIRECTA CON TODOS LOS ACTORES INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, PARTIENDO DE LOS LINEAMIENTOS DIDÁCTICOS - PEDAGÓGICO Y RECALCANDO EN LA CAPACITACIÓN PERMANENTE EN LA DISCIPLINA.
PROGRAMA DE ACCIONES INFORMATICAS:
CONTEMPLA LA DIFUSIÓN A PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA, A LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL, FAVORECIENDO LA SOCIALIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS DE LOS DISTINTOS AGENTES Y LA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS EJECUTADOS POR ESTA DIRECCIÓN.

PROGRAMA DE INFRAESTRUCCTURA, MATERIAL DIDACTICO - DEPORTIVO Y DE LECTURA:
SE SITÚA EN LA BÚSQUEDA DE APRENDIZAJES DE CALIDAD QUE DEPENDAN DE LOS ESPACIOS ADECUADOS Y DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS PARA DESARROLLAR LOS CONTENIDAS DE EDUCACIÓN FÍSICA, ESTE PROGRAMA POR LO TANTO APUNTA A DETECTAR Y DAR RESPUESTA A LAS DIFICULTADES Y CARENCIAS PLANTEADAS.

OBJETIVOS

PROMOVER A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA COMO GENERADORA DEL CARÁCTER FORMATIVO DE LA MISMA.
CONOCER Y COMPRENDER A LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO MEDIO PARA EL CUIDADO DE LA SALUD INTEGRAL.
GENERAR ESPACIOS PARA LA INTERACCIÓN SOCIAL, PROMOVIENDO LA CONVIVENCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS EN CENTROS DE EDUCACION FISICA	ALUMNO PARTICIPANTE	1091

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.543.723**
Gasto En Personal	**3.492.397**
Planta Permanente	948.042
Planta Temporaria	2.270.954
Personal Docente Suplente	273.401
Bienes De Consumo	**43.542**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	18.038
Otros Bienes De Consumo	25.504
Servicios No Personales	**7.784**
Pasajes Y Viáticos	7.784

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS PRIORIDADES DE POLÍTICA EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ESTÁN DIRIGIDAS A AUMENTAR LOS ÍNDICES DE RETENCIÓN ACTUALES DE TODA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, ES DECIR, A MEJORAR EL ACCESO, PERMANENCIA, PROGRESO Y EGRESO DE LA MISMA. SE CONCENTRARÁN LOS ESFUERZOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE; FACILITANDO EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS QUE IMPLIQUEN MÁS TIEMPO DE ESCOLARIZACIÓN Y MEJOR EDUCACIÓN.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DEL PRESENTE TRABAJO ES LA REFLEXIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS. ESTE ANHELADO PROYECTO DEBERÁ PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES. LAS ACCIONES PREVISTAS EN ESTAS PRIORIDADES EDUCATIVAS TIENDEN A PROMOVER ESTRATEGIAS Y DISPOSITIVOS QUE CONTENGAN Y ATIENDAN A LOS ALUMNOS EN SUS NECESIDADES Y EN SUS DEMANDAS PEDAGÓGICAS CONCRETAS, FORTALECIENDO LA INSTITUCIÓN ESCOLAR PARA QUE PUEDA ENRIQUECER SU PROPUESTA PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA, BRINDANDO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. ESTAS ACCIONES TIENEN COMO FINALIDAD DISMINUIR LAS DISTANCIAS EN LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LOS PRODUCTOS CULTURALES, LOS CUALES IMPACTAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SUBJETIVIDADES DE LAS NUEVAS GENERACIONES. DE TAL MANERA, PODRÁN DESARROLLARSE ÍNTEGRAMENTE COMO PERSONAS Y CIUDADANOS ACTIVOS, DESEMPEÑÁNDOSE CON APTITUD EN SITUACIONES PARTICULARMENTE PROBLEMÁTICAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL ARTISTICO	ALUMNO CURSANTE	185
ALUMNOS EN CENTROS DE EDUCACION FISICA	ALUMNO PARTICIPANTE	2002
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SUPERIOR	ALUMNO CURSANTE	1186
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO CURSANTE	7095
ALUMNOS CURSANTES NIVEL ESPECIAL	ALUMNO CURSANTE	180
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO CURSANTE	7824
ALUMNOS EDUCACION NIVEL ADULTOS	ALUMNO CURSANTE	1938
ALUMNOS CURSANTES NIVEL INICIAL	ALUMNO CURSANTE	2402

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO

SUB	1	Educación Nivel Inicial	Distrito Ii - Cutral Co	62.623.211
SUB	2	Educación Nivel Primario	Distrito Ii - Cutral Co	210.215.526
SUB	3	Educación Nivel Especial	Distrito Ii - Cutral Co	21.976.196
SUB	4	Educación Nivel Medio Y Técnico	Distrito Ii - Cutral Co	193.435.773
SUB	5	Educación Nivel Artístico	Distrito Ii - Cutral Co	1.324.420
SUB	6	Educación Nivel Superior	Distrito Ii - Cutral Co	29.286.367
SUB	7	Educación Nivel Adultos	Distrito Ii - Cutral Co	44.760.343
SUB	8	Centros De Educación Física Y Campamentos Educativos	Distrito Ii - Cutral Co	6.397.542
TOTAL				**570.019.378**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**570.019.378**
Gasto En Personal	**563.606.189**
Planta Permanente	273.101.176
Planta Temporaria	178.700.722
Personal Docente Suplente	111.804.291
Bienes De Consumo	**2.935.505**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	82.111
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	52.024
Otros Bienes De Consumo	2.801.370
Servicios No Personales	**1.163.407**
Servicios Básicos	81.230
Alquileres Y Derechos	992.141
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	12.290
Servicios Comerciales Y Financieros	59.808
Pasajes Y Viáticos	17.938
Bienes De Uso	**2.314.277**
Maquinarias Y Equipos	2.314.277

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 1

EDUCACIÓN NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN INICIAL CONSTITUYE EL PRIMER NIVEL EDUCATIVO PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DESDE LOS 45 DÍAS HASTA LOS 5 AÑOS DE EDAD Y COMO TAL TIENE OBJETIVOS PROPIOS PARA CUMPLIR SU FUNCIÓN EDUCATIVA: INICIAR Y PROFUNDIZAR A LOS NIÑOS EN EL CONOCIMIENTO SOCIAL Y CULTURALMENTE RECONOCIDO Y VALIDADO .

RECUPERANDO LA FUNCIÓN EDUCATIVA QUE ESTE NIVEL TIENE, SE INTENTA MATERIALIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE TODOS LOS NIÑOS QUE TRANSITAN LA PRIMERA INFANCIA A TRAVÉS DE: LA DISTRIBUCIÓN IGUALITARIA DEL CONOCIMIENTO Y LA LEGITIMACIÓN DEL MISMO, POSIBILITANDO A TODOS LOS NIÑOS OBTENER UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.

CALIDAD ENTENDIDA COMO NO SOLO OPORTUNIDAD DE ACCEDER, PERMANECER Y EGRESAR, SINO TAMBIÉN COMO LA CREACIÓN DE LAS CONDICIONES BÁSICAS (EDIFICIOS APROPIADOS, EQUIPAMIENTO, SANITARIOS DIGNOS, ETC.) PARA LOGRAR LA DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO, Y LA CONCRESIÓN DE OPORTUNIDADES EDUCATIVAS INTERESANTES EN LAS QUE LOS NIÑOS PUEDAN APROPIARSE DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS.

LAS INSTITUCIONES DE ESTE NIVEL BRINDAN UNA DIVERSIDAD DE PROYECTOS CURRICULARES ORIENTADOS A FORTALECER LA EDUCACIÓN DESDE UNA TAREA COMPROMETIDA CON LAS NECESIDADES DE LOS NIÑOS DE ESTA EDAD.

EL NIVEL INICIAL, PRIMER ESCALÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO, COMIENZO DEL PASAJE DEL UNIVERSO DE LO PRIVADO - FAMILIAR A LO PÚBLICO- SOCIAL, MATERIALIZA EL INICIO AL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS DE ESTA FRANJA ETARIA AMPLIANDO LA COBERTURA A LA DEMANDA.

EL NIVEL INICIAL POSEE UNA CLARA INTENCIONALIDAD PEDAGÓGICA, APUNTA A UNA EDUCACIÓN INTEGRAL QUE ABARCA ASPECTOS SOCIALES, AFECTIVO EMOCIONALES COGNITIVOS, MOTRICES Y EXPRESIVOS. ASPECTOS ENTRELAZADOS QUE CONFORMAN SUBJETIVIDADES QUE SE MANIFIESTAN EN MODOS PERSONALES DE SER, HACER, PENSAR Y SENTIR. POR ELLO PRESENTA CARACTERÍSTICAS PROPIAS EN LAS ESTRATEGIAS ESCOLARES QUE SE DIFERENCIAN NOTABLEMENTE DE LOS NIVELES POSTERIORES.LAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL SE DESARROLLAN EN UN AMBIENTE FLEXIBLE TANTO EN LA DISPOSICIÓN Y USO DE ESPACIOS COMO EN LA ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y EQUIPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

OBJETIVOS

- EXPANDIR LA COBERTURA
- MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA, SALAS DE 3, 4 Y 5 AÑOS
- FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL
- IMPACTAR EN LOS ALUMNOS QUE INGRESAN AL SISTEMA SUMADO A LOS QUE VERÁN MEJORADA SU PERMANENCIA COMPLETANDO LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DE AQUELLAS INSTITUCIONES YA CREADAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL INICIAL	ALUMNO CURSANTE	2402

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**62.623.211**
Gasto En Personal	**62.207.986**
Planta Permanente	35.789.443
Planta Temporaria	11.655.317
Personal Docente Suplente	14.763.226
Bienes De Consumo	**159.650**
Otros Bienes De Consumo	159.650
Servicios No Personales	**216.148**
Alquileres Y Derechos	216.148
Bienes De Uso	**39.427**
Maquinarias Y Equipos	39.427

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 2

EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA CARACTERÍSTICA HUMANA DE LA EDUCACIÓN ES PROMOVER Y DESARROLLAR ACCIONES CON VISTAS AL BIENESTAR COMÚN. EL PROCESO QUE TIENE LUGAR EN LA ESCUELA, ES LA TRANSMISIÓN DE CONTENIDOS Y GENERACIÓN, COMO DE LAS PRÁCTICAS SOCIALES QUE EN ELLAS SE DESARROLLAN.
EL ELEMENTO MÁS POTENTE, EN LA ESCUELA, ES EL ABORDAJE DE LA IMPORTANCIA DEL CONOCIMIENTO Y LA
MEDIACIÓN CRÍTICA DE LA UTILIZACIÓN DEL MISMO, TANTO EN EL DESARROLLO INDIVIDUAL COMO EN EL DE LA VIDA, EN LA ESFERA PÚBLICA.
LAS FUNCIONES Y PROCESOS QUE SE DESARROLLAN EN LA ESCUELA PRIMARIA TAMBIÉN TIENEN EN CUENTA QUE LA POBLACIÓN ESCOLAR OSCILA ENTRE SALAS DE NIVEL INICIAL Y DE NECESIDADES ESPECIALES (ANEXOS ESCUELAS PRIMARIAS HASTA EL SÉPTIMO GRADO), SIENDO ÉSTE TRAYECTO GRATUITO Y OBLIGATORIO, ATENDIENDO A LAS TENDENCIAS INTERNACIONALES, NACIONALES Y LAS POLÍTICAS PROVINCIALES Y MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA.
SE PROYECTA IMPLEMENTAR LA JORNADA EXTENDIDA EN 25 ESTABLECIMIENTOS EN TODA LA PROVINCIA. SE PREVÉ LA CONCRECIÓN DE DIFERENTES MODALIDADES QUE PERMITAN ATENDER LAS DEMANDAS DE CADA UNO DE LOS GRUPOS DE APRENDIZAJES DENTRO DEL ÁMBITO URBANO, SEMI URBANO, Y/O RURAL.
SE CONTEMPLA EN FUNCIÓN DE ESCUELAS COMÚN DE JORNADA SIMPLE, ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA Y ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA CON ALBERGUES.
SE PREVÉ CAPACITACIÓN A CADA UNO DE LOS ACTORES CONSTITUCIONALES QUE PERMITA DESEMPEÑAR CON ÉXITO LA TAREA EDUCATIVA ENTRE LAS DISTINTAS COMUNIDADES ABORÍGENES, OFRECER IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A TRAVÉS DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN DESTINATARIA EN EL MARCO DEL RESPETO A LA INTERCULTURALIDAD.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.
EXTENDER LA JORNADA ESCOLAR EN INSTITUCIONES DE I, II Y III CATEGORÍA.
LOGRAR EL IMPACTO EN ALUMNOS CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD QUE SE VERÁN BENEFICIADOS CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE JORNADA EXTENDIDA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO CURSANTE	7824

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**210.215.526**
Gasto En Personal	**207.713.509**
Planta Permanente	123.204.449
Planta Temporaria	39.708.047
Personal Docente Suplente	44.801.013
Bienes De Consumo	**846.207**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	36.184
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	52.024
Otros Bienes De Consumo	757.999
Servicios No Personales	**497.368**
Alquileres Y Derechos	418.983
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	12.290
Servicios Comerciales Y Financieros	59.808
Pasajes Y Viáticos	6.287
Bienes De Uso	**1.158.442**
Maquinarias Y Equipos	1.158.442

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 3

EDUCACIÓN NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN ESPECIAL ES LA MODALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO DESTINADA A ASEGURAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TEMPORAL O PERMANENTE, EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL.
EN LA ACTUALIDAD, LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL SE RIGE POR EL PRINCIPIO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN UN MARCO DE INTEGRACIÓN PEDAGÓGICA, COMO NUEVO PARADIGMA SOCIOCULTURAL BASADO EN EL RESPETO POR LA DIVERSIDAD.
SE CONCIBEN LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES COMO OPORTUNIDAD PARA ENRIQUECER EL APRENDIZAJE COMPARTIDO. DE ESTA MANERA, SE HABILITAN LAS DIFERENTES TRAYECTORIAS ESCOLARES QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LOS ENTORNOS DE LOS ESTUDIANTES.

LA MODALIDAD EDUCACIÓN ESPECIAL ATIENDE DE MANERA TRANSVERSAL AL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL Y POR ELLO, SON REQUISITOS CENTRALES PARA SU FUNCIONAMIENTO, LA ARTICULACIÓN Y LA COORDINACIÓN CON LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO Y MEDIO Y CON OTRAS MODALIDADES.

DESDE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL, SE ASEGURA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS ESPECIALES Y SUS ANEXOS, BRINDANDO EL APOYO PARA LLEVAR ADELANTE SUS PROPIOS PROYECTOS, PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN, MODALIDADES DE EVALUACIÓN, DE DISEÑO Y DE REVISIÓN DE ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS.

OBJETIVOS

A) GARANTIZAR LA TRAYECTORIA EDUCATIVA INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE UNA FORMACIÓN, QUE PERMITA EL ACCESO A LOS SABERES ESCOLARES FUNCIONALES, CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NECESIDADES PERTINENTES DURANTE SU PROCESO EDUCATIVO.
B) ARTICULAR EL TRABAJO CON DOCENTES DE LA ESCUELA COMÚN, EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS Y DIFERENTES ORGANISMOS DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL, APORTANDO A UN ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO, ANALÍTICO Y CONSTRUCTIVO.
C) BRINDAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TEMPORARIA O PERMANENTE, PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DIVERSIFICADAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO DE SUS POSIBILIDADES Y EL ACCESO A LOS DIFERENTES CAMPOS DEL CONOCIMIENTO EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS.
D) PROMOVER LA VINCULACIÓN CON ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA, LA PRODUCCIÓN Y EL TRABAJO QUE PUEDAN APORTAR RECURSOS MATERIALES Y SIMBÓLICOS QUE GARANTICEN EL CARÁCTER PEDAGÓGICO Y FORMADOR DE LA MODALIDAD QUE SE IMPARTE.
DISEÑAR Y ELABORAR CONFIGURACIONES PRÁCTICAS DE APOYO PERSONALIZADAS, EN ENTORNOS QUE FOMENTEN EL DESARROLLO ACADÉMICO Y SOCIAL INCLUSIVO, ACOMPAÑANDO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES PARA DESEMPEÑARSE EN UN CONTEXTO EDUCATIVO Y COMUNITARIO CON EL MAYOR GRADO DE AUTONOMÍA POSIBLE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**21.976.196**
Gasto En Personal	**21.838.502**
Planta Permanente	8.546.817
Planta Temporaria	10.897.957
Personal Docente Suplente	2.393.728
Bienes De Consumo	**99.714**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	15.949
Otros Bienes De Consumo	83.765
Bienes De Uso	**37.980**
Maquinarias Y Equipos	37.980

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 4

EDUCACIÓN NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A PARTIR DE LAS POLÍTICAS ELABORADAS POR EL MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y CULTURA Y LA DIRECCIÓN DE NIVEL SE HA ELABORADO EL PLAN DE TRABAJO. EL MISMO CONTEMPLA ALGUNAS PRIORIDADES RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON EL MEJORAMIENTO SUSTANCIAL DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL MEDIO, LAS QUE DEBERÁN SER ARTICULADAS Y COORDINADAS CON OTROS NIVELES DE ENSEÑANZA; COMO SER:

AUMENTO SIGNIFICATIVO DE LOS DÍAS DE CLASES.

PLANTEAR LA ALTERNATIVA DE UN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA EL CICLO BÁSICO EN LOS NUEVOS CPEM; TRATANDO DE DAR RESPUESTA A LAS DEMANDAS ACTUALES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA FAVORECIENDO HÁBITOS DE ESTUDIO Y ESTABILIDAD EN LA ASISTENCIA.

DISEÑO DE LA CURRÍCULA PROVINCIAL DEL NIVEL DONDE SE PROMUEVA UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA QUE CONTEMPLE LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS EDUCANDOS Y DONDE SE DESARROLLE EL SENTIDO DE PERTENENCIA JUNTO AL DE COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS ÚTILES PARA LA VIDA, CONVIRTIÉNDOLO EN UN FACTOR DE INCLUSIÓN.

FUERTE PRESENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL EN UN TRABAJO DE RELACIÓN DIRECTA CON LOS SUPERVISORES, DIRECTORES GENERALES DE DISTRITO, DIRECTORES DE ESCUELAS Y EQUIPO DOCENTE. ELABORACIÓN DE NORMATIVAS QUE CONTEMPLE EL TRABAJO EN CONJUNTO CON DIRECTORES, ASESORES PEDAGÓGICOS, JEFES DE PRECEPTORES Y BIBLIOTECARIOS, FAVORECIENDO LA UNIDAD DE CRITERIO Y MEJORAR ASÍ EL LOGRO DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS Y CONTEXTUALIZADOS.

TRABAJO COORDINADO Y ARTICULADO CON OTRAS DIRECCIONES: EDUCACIÓN TÉCNICA, SUPERIOR, PLANEAMIENTO, RECURSOS HUMANOS, JUNTA DE CLASIFICACIÓN, ETC, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CONTINUIDAD DEL PROCESO PEDAGÓGICO, REDUCIENDO LA CANTIDAD DE HORAS LIBRES A LA MÍNIMA EXPRESIÓN. EN EL MARCO DE LA LEY NACIONAL DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO, SE PROYECTA LA CREACIÓN DE ALBERGUES DE ESCUELAS MEDIAS.

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA TIENE LA FINALIDAD DE ORGANIZAR, COORDINAR Y ASESORAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS CURRICULARES DE LAS ESPECIALIDADES DE LAS ESCUELAS TÉCNICAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN CONCORDANCIA CON LOS DISEÑOS NACIONALES ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

LA EDUCACIÓN MEDIA EN GENERAL Y LA EDUCACIÓN TÉCNICA EN PARTICULAR TIENE TRES PREMISAS FUNDAMENTALES QUE SON LA PROPEDÉUTICA, LA INSERCIÓN SOCIAL Y LOS APRESTO PARA EL MUNDO LABORAL.

ES RESPONSABILIDAD DE ÉSTA DIRECCIÓN GENERAL LA CREACIÓN, DEBIDO AL INCREMENTO DE LA MATRÍCULA, DE CURSOS, CARGOS Y SECCIONES DE TALLERES, LO QUE IMPLICA UNA IMPORTANTE EROGACIÓN PRESUPUESTARIA COMO ASÍ TAMBIÉN PARTICIPAR EN EL ANÁLISIS Y LAS DEFINICIONES SOBRE NUEVAS LOCALIZACIONES DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICA.

EN FUNCIÓN DE LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA ES QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL PIENSA EN TRES INSTRUMENTOS FUNDAMENTALES, COMO SON EL "REGISTRO FEDERAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL , EL "CATÁLOGO NACIONAL DE TÍTULOS Y CALIFICACIONES" Y LA "HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES".

EN LA ACTUALIDAD, LA EDUCACIÓN TÉCNICA DE NIVEL MEDIO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ALBERGAN 12.000 ALUMNOS, 3700 DOCENTES Y 500 MAESTROS DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS, DISTRIBUÍDOS ENTRE LAS 20 ESCUELAS TÉCNICAS Y 2 AGROTÉCNICAS.

LAS NECESIDADES DETECTADAS, QUE SE TRABAJARAN DURANTE EL CORRIENTE AÑO SON:
NECESIDAD DE CONFORMAR UN EQUIPO DE TRABAJO DESDE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA.
NECESIDAD DE CONFORMACIÓN DE COMPACTOS Y EFICIENTES EQUIPOS DIRECTIVOS EN LAS INSTITUCIONES.
NECESIDAD DE REORDENAMIENTO DE LAS PROPUESTAS EDUCATIVAS ACTUALES EN CONCORDANCIA CON LAS EXIGENCIAS DEL MUNDO DEL TRABAJO Y CON LAS NUEVAS CONCEPCIONES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA.
NECESIDAD DE VINCULAR LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA CON LOS DIVERSOS ÁMBITOS DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y PRODUCCIÓN.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y AGROTÉCNICA.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO- RURAL.
IMPACTAR EN LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO INGRESANTES Y EXISTENTES EN EL SISTEMA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO CURSANTE	7095

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**193.435.773**
Gasto En Personal	**191.833.319**
Planta Permanente	81.021.186
Planta Temporaria	76.912.303
Personal Docente Suplente	33.899.830
Bienes De Consumo	**557.221**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	11.940
Otros Bienes De Consumo	545.281
Bienes De Uso	**1.045.233**
Maquinarias Y Equipos	1.045.233

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 5

EDUCACIÓN NIVEL ARTÍSTICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA MODALIDAD EDUCACIÓN ARTÍSTICA PROMUEVE ACCIONES TENDIENTES A COMPATIBILIZAR DESDE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA, LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS Y RESPONDER A LAS REALIDADES REGIONALES, TENIENDO COMO REFERENTE LA CONSOLIDACIÓN JURISDICCIONAL.
ES PARTE DE SU OBJETIVO DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ACCIÓN PARA EL ÁREA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN TODA LA PROVINCIA, ABARCANDO LOS DIFERENTES SECTORES DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL ENMARCADO EN LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL.
EN CUANTO A LOS NIVELES QUE ABARCA, EL DESARROLLO DE SABERES VINCULADOS A LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA E INICIAL CONTRIBUYE CON LA FORMACIÓN GENERAL DE LOS NIÑOS. POR LO TANTO, RESULTA IMPRESCINDIBLE LA INTEGRACIÓN DEL ÁREA EN LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES Y CURRICULARES. LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA TIENE UNA IMPORTANCIA FUNDAMENTAL EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA, COMO INSTANCIA PARA LA PROFUNDIZACIÓN EN EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE PRODUCCIÓN Y DE ANÁLISIS CRÍTICO, COMPROMETIENDO FUERTEMENTE LA COMPRENSIÓN DE LAS DIVERSAS FORMAS DE COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS ENTRE LAS CUALES INTERVIENEN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS. DESDE LA EDUCACIÓN SUPERIOR LA FORMACIÓN ESTA ORGANIZADA CONFORME LO ESTABLECEN LOS MARCOS REGULATORIOS NACIONALES APROBADOS POR EL CONSEJO FEDERAL. EN TAL SENTIDO, SE PROCURARÁN LAS ARTICULACIONES NECESARIAS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE (INFOD) Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA, A LOS EFECTOS DE ATENDER A LAS PARTICULARIDADES DE LA MODALIDAD EN EL NIVEL.
LAS INSTITUCIONES QUE DEPENDEN DE ESTA MODALIDAD SON LAS SIGUIENTES:
" LOS CIART (CENTROS DE INICIACIÓN ARTÍSTICA) CIART. Nº 1 DE CUTRAL- CO, CIART. Nº 3 DE JUNÍN DE LOS ANDES, CIART.Nº 4 DE CHOS MALAL, CIART. Nº 5 DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES, CIART Nº 6 DE ANDACOLLO.
" LA ESCUELA PROVINCIAL DE ARTE Nº 1 DE ZAPALA.
" LA ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE NEUQUÉN, Y ANEXO CON SEDE ZAPALA.
" LA ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES MANUEL BELGRANO DE NEUQUÉN.
" LA ESCUELA DE MÚSICA DE PLOTTIER.
" LA ESCUELA DE MÚSICA DE JUNÍN DE LOS ANDES.
" EL PROFESORADO DE PRESENCIALIDAD INTENSIVA DE CHOS MALAL.
" LA ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA SAN MARTÍN DE LOS ANDES.
SON DESTINATARIOS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA, ESTUDIANTES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL DEL NIVEL INICIAL, NIVEL PRIMARIO, NIVEL MEDIO Y SUPERIOR.
DE ESTA DIRECCIÓN ESTÉTICO EXPRESIVA DEPENDE EL SIGUIENTE PERSONAL JERÁRQUICO: SUPERVISIONES DE PLÁSTICA Y MÚSICA DE NIVEL PRIMARIO, SUPERVISIÓN PARA ESCUELAS DE ARTE Y CENTROS DE INICIACIÓN ARTÍSTICA, SUPERVISIÓN DE MÚSICA Y PLÁSTICA DE NIVEL MEDIO, REFERENTES CURRICULARES DE ARTES VISUALES Y MÚSICA, POR DEE EN SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y EN LA SUPERVISIÓN DE PLÁSTICA NIVEL PRIMARIO.

OBJETIVOS

1) DISEÑAR, EVALUAR, ORIENTAR Y CONDUCIR LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DE LA PROVINCIA EN TODOS SUS NIVELES.

2) ASESORAR Y ASISTIR AL CPE Y A TODAS LAS DIRECCIONES DE NIVEL A TRAVÉS DE FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, ASPECTOS FILOSÓFICOS, PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS REFERIDOS AL ÁREA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA.
3) ARTICULAR CON NIVELES INICIAL, PRIMARIO, MEDIO Y SUPERIOR DENTRO DE LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL, A FIN DE BENEFICIAR A LOS ALUMNOS DE TODOS LOS NIVELES.
4) INTERACTUAR Y ARTICULAR CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, A TRAVÉS DE LOS SUPERVISORES, EN TÉRMINOS DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS POR NIVELES.
5) PLANTEAR LOS SABERES Y DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES VINCULADAS AL ARTE Y A LA CULTURA / VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO PROVINCIAL, EXPANDIENDO LA COBERTURA DE LA MODALIDAD, MEJORANDO LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA EXISTENTE Y PROPENDIENDO A SU INCREMENTO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL ARTISTICO	ALUMNO CURSANTE	185

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.324.420**
Gasto En Personal	**1.136.680**
Planta Permanente	341.589
Planta Temporaria	731.473
Personal Docente Suplente	63.618
Bienes De Consumo	**25.890**
Otros Bienes De Consumo	25.890
Servicios No Personales	**161.850**
Alquileres Y Derechos	161.850

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 6

EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS ACCIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIVEL SUPERIOR ABARCAN 4 EJES FUNDAMENTALES QUE ATRAVIESAN TODAS LAS
MODALIDADES Y NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL YA QUE ESTE SISTEMA ES EL QUE PROVEE EL RECURSO HUMANO
NECESARIO PARA LOS OTROS NIVELES.
EL PRIMER EJE ES LA FORMACIÓN DOCENTE COMO TAL QUE ESTÁ INMERSA EN UN CONTINUO PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN Y
RECONVERSIÓN YA QUE LA MISMA DEBE ADAPTARSE AL CAMBIANTE MUNDO ACTUAL Y A SU VEZ, ESTE PROCESO SE VE
ENVUELTO EN UNA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA CON CONSTRUCCIÓN COLECTIVA QUE CARACTERIZA EL PROCESO PROPIO DE
FUNCIONAMIENTO DEL NIVEL, QUE SOLO PUEDE DARSE EN EL MARCO DE LA PARTICIPACIÓN COLECTIVA Y LA REPRESENTATIVIDAD DE
LOS ACTORES INSTITUCIONALES EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA PROVINCIAL Y LA NACIONAL
UN SEGUNDO EJE REPRESENTADO POR LAS FUNCIONES DE FORMACIÓN CONTINUA, Y APOYO A LAS ESCUELAS EN LAS CUALES EL
NIVEL CUMPLE TRES ROLES A TRAVÉS DE ESPACIOS MUY ESPECÍFICOS COMO SON INVESTIGACIÓN DEL NIVEL EDUCATIVO AL CUAL
PERTENECE EL DESTINO DEL INSTITUTO, EXTENSIÓN A TRAVÉS DE LA PRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE
FORMACIÓN PERMANENTE AL RECURSO HUMANO DE LOS OTROS NIVELES Y ARTICULACIÓN CONTINUA CON TODOS LOS ACTORES,
NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL
UN TERCER EJE BASADO EN LA FORMACIÓN DE CIUDADANÍA DE LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL, ENMARCADO A TRAVÉS DE LAS
POLÍTICAS EDUCATIVAS Y ESTUDIANTILES, EN TODOS SUS ASPECTOS A SABER: SOCIO-COMUNITARIOS, Y ACADÉMICO-
PEDAGÓGICOS ATRAVESANDO FUERTEMENTE LA FORMACIÓN EN DEMOCRACIA Y LA FORMACIÓN EN REPRESENTATIVIDAD DE LOS
DISTINTOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
Y UN CUARTO EJE EN EL QUE SE ENMARCAN VARIOS ÍTEMS COMO SON TECNICATURAS SUPERIORES, TECNICATURAS SOCIO
HUMANÍSTICAS Y DIVERSOS PROYECTOS NACIONALES DE FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL SISTEMA DE NIVEL SUPERIOR EN
SU INTERVENCIÓN EN LOS NIVELES DE INICIAL, PRIMARIA, MEDIA, FORMACIÓN PROFESIONAL, FORMACIÓN ARTÍSTICA, EDUCACIÓN
PRIVADA, POSTITULOS, ETC., QUE HACEN AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD NEUQUINA ABARCANDO LA FORMACIÓN
DESDE LOS 3 AÑOS EN ADELANTE DESDE LA MIRADA DE QUIEN FORMA NO SOLO EN VALORES Y CONOCIMIENTOS SINO TAMBIÉN
EN DESEMPEÑO Y PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL MUNDO LABORAL ADEMÁS DE CONTEMPLAR EN ESTE PROCESO LA MATRIZ

SOCIO PRODUCTIVA DE LA PROVINCIA, SIN PERDER DE VISTA SU COMPLEJIDAD HUMANA Y SU INTERCULTURALIDAD TAN FUERTEMENTE
ARRAIGADA.

OBJETIVOS

EXPANSIÓN DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN INTEGRAL DE LOS IFD (CURRICULAR Y DE GOBIERNO). EXPANSIÓN DE LA OFERTA DE
FORMACIÓN DISPONIBLE EN CLAVE TERRITORIAL DE PLANEAMIENTO. AUMENTAR Y MEJORAR LA MATRÍCULA DE INGRESANTES Y
EXISTENTES FAVORECIENDO LOS TRAYECTOS ACADÉMICOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SUPERIOR	ALUMNO CURSANTE	1186

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**29.286.367**
Gasto En Personal	**29.204.618**
Planta Permanente	2.553.950
Planta Temporaria	20.870.053
Personal Docente Suplente	5.780.615
Bienes De Consumo	**48.554**
Otros Bienes De Consumo	48.554
Bienes De Uso	**33.195**
Maquinarias Y Equipos	33.195

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 7

EDUCACIÓN NIVEL ADULTOS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

HOY, LOS EDUCADORES Y RESPONSABLES DE LA GESTIÓN EDUCATIVA, YA SEA EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES COMO DEL SISTEMA, TIENEN EL RETO DE ENCONTRAR -PARA LA DIVERSA POBLACIÓN ESCOLAR QUE ASISTE A SUS AULAS- ALTERNATIVAS DE EDUCACIÓN MÁS COHERENTES CON LAS REALIDADES Y DESAFÍOS QUE PLANTEA LA SOCIEDAD MODERNA.
LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE ADULTOS, A TRAVÉS DE LAS SUGERENCIAS DE LAS INSTITUCIONES DE LA JURISDICCIÓN, PLANTEA UNA PROPUESTA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA AJUSTADA A LA REALIDAD REGIONAL, Y A LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, CONCEBIDA ESTA ÚLTIMA COMO ELEMENTO DE TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD Y LA CULTURA.
ASIMISMO, RECONOCER LA DIVERSIDAD, ES DECIR, OFRECER A LOS ALUMNOS DE SECTORES RURALES, URBANO-MARGINALES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A LOS ADOLESCENTES EXCLUIDOS DEL SISTEMA FORMAL Y A LOS ADULTOS, UNA EDUCACIÓN QUE VALORICE LAS DIFERENCIAS, PROCURE ALTERNATIVAS PARA SUPERAR LAS DESIGUALDADES Y EVITE LA HOMOGENEIZACIÓN.
EN ESTE MARCO, EL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL SE PROPONE CREAR CONDICIONES QUE GARANTICEN LA IGUALDAD DE POSIBILIDADES PARA FAVORECER LA FORMACIÓN DE PERSONAS CAPACES DE ELABORAR SU PROPIO PROYECTO DE VIDA. ESTA TAREA, EN CUANTO A DEMANDA Y EXIGENCIA PERSONAL, REQUIERE SÓLIDAS COMPETENCIAS COGNITIVAS, SOCIALES, EXPRESIVAS Y TECNOLÓGICAS, SUSTENTADAS POR UNA FUERTE CONCEPCIÓN ÉTICA DE RESPETO A SÍ MISMO Y A LA COMUNIDAD DE PERTENENCIA.

OBJETIVOS

1. GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD DE ALFABETIZACIÓN DE ESTUDIOS PRIMARIOS A JÓVENES Y ADULTOS.
2. CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE MEJORA EN LA ENSEÑANZA Y EN LOS APRENDIZAJES.
3. FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA AMPLIAR ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A JÓVENES Y ADULTOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS EDUCACION NIVEL ADULTOS	ALUMNO CURSANTE	1938

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**44.760.343**
Gasto En Personal	**44.641.746**
Planta Permanente	17.443.450
Planta Temporaria	17.594.952
Personal Docente Suplente	9.603.344
Bienes De Consumo	**118.597**
Otros Bienes De Consumo	118.597

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 8

CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y CAMPAMENTOS EDUCATIVOS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA PROMUEVE PROPUESTAS DE ENSEÑANZA QUE FORMAN Y FOMENTARAN LOS ALUMNOS/AS A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, Y DE ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA EN POS DE UN DESARROLLO ARMÓNICA E INTEGRAL, QUE INCIDA EN SU FORMACIÓN COMO PERSONAS LIBRES Y AUTÓNOMAS EN SUS DECISIONES.
GENERA APRENDIZAJES DE CALIDAD Y ATIENDE A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS DISTINTAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIO, MEDIO, MODALIDAD ESPECIAL, CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PLANTAS DE CAMPAMENTOS EDUCATIVOS, DANDO RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE CARGOS Y HORAS CÁTEDRA DE LA DISCIPLINA, COMO ASÍ TAMBIÉN ACOMPAÑANDO ESTE PROCESO CON EL ACCIONAR DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS ESPECÍFICOS:

PROGRAMA DE ENCUENTROS Y JUEGOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS:
OTORGA SENTIDO Y COHERENCIA AL ITINERARIO FORMATIVO QUE RECORREN LOS ALUMNOS A LO LARGO DE SU ESCOLARIDAD, Y EN LA FORMACIÓN EDUCATIVA NO FORMAL.
GENERA ASÍ UNA PARTICIPACIÓN MASIVA QUE LE PERMITE AL ALUMNO/A COMPARTIR CON EL OTRO, FAVORECIENDO LA INDEPENDENCIA E INTEGRACIÓN Y EL PERFECCIONAMIENTO DE LAS CAPACIDADES MOTRICES ADQUIRIDAS.

PROGRAMA DE DESARROLLO CURRICULAR Y CAPACITACIÓN:
ESTAS ACCIONES PROPENDEN A TRABAJAR EN FORMA DIRECTA CON TODOS LOS ACTORES INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, PARTIENDO DE LOS LINEAMIENTOS DIDÁCTICOS - PEDAGÓGICO Y RECALCANDO EN LA CAPACITACIÓN PERMANENTE EN LA DISCIPLINA.
PROGRAMA DE ACCIONES INFORMATICAS:
CONTEMPLA LA DIFUSIÓN A PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA, A LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL, FAVORECIENDO LA SOCIALIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS DE LOS DISTINTOS AGENTES Y LA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS EJECUTADOS POR ESTA DIRECCIÓN.

PROGRAMA DE INFRAESTRUCCTURA, MATERIAL DIDACTICO - DEPORTIVO Y DE LECTURA:
SE SITÚA EN LA BÚSQUEDA DE APRENDIZAJES DE CALIDAD QUE DEPENDAN DE LOS ESPACIOS ADECUADOS Y DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS PARA DESARROLLAR LOS CONTENIDAS DE EDUCACIÓN FÍSICA, ESTE PROGRAMA POR LO TANTO APUNTA A DETECTAR Y DAR RESPUESTA A LAS DIFICULTADES Y CARENCIAS PLANTEADAS.

OBJETIVOS

PROMOVER A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA COMO GENERADORA DEL CARÁCTER FORMATIVO DE LA MISMA.
CONOCER Y COMPRENDER A LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO MEDIO PARA EL CUIDADO DE LA SALUD INTEGRAL.
GENERAR ESPACIOS PARA LA INTERACCIÓN SOCIAL, PROMOVIENDO LA CONVIVENCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS EN CENTROS DE EDUCACION FISICA	ALUMNO PARTICIPANTE	2002

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.397.542**
Gasto En Personal	**5.029.829**
Planta Permanente	4.200.292
Planta Temporaria	330.620
Personal Docente Suplente	498.917
Bienes De Consumo	**1.079.672**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	18.038
Otros Bienes De Consumo	1.061.634
Servicios No Personales	**288.041**
Servicios Básicos	81.230
Alquileres Y Derechos	195.160
Pasajes Y Viáticos	11.651

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VII - LONCOPUÉ

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS PRIORIDADES DE POLÍTICA EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ESTÁN DIRIGIDAS A AUMENTAR LOS ÍNDICES DE RETENCIÓN ACTUALES DE TODA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, ES DECIR, A MEJORAR EL ACCESO, PERMANENCIA, PROGRESO Y EGRESO DE LA MISMA. SE CONCENTRARÁN LOS ESFUERZOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE; FACILITANDO EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS QUE IMPLIQUEN MÁS TIEMPO DE ESCOLARIZACIÓN Y MEJOR EDUCACIÓN.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DEL PRESENTE TRABAJO ES LA REFLEXIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS. ESTE ANHELADO PROYECTO DEBERÁ PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES. LAS ACCIONES PREVISTAS EN ESTAS PRIORIDADES EDUCATIVAS TIENDEN A PROMOVER ESTRATEGIAS Y DISPOSITIVOS QUE CONTENGAN Y ATIENDAN A LOS ALUMNOS EN SUS NECESIDADES Y EN SUS DEMANDAS PEDAGÓGICAS CONCRETAS, FORTALECIENDO LA INSTITUCIÓN ESCOLAR PARA QUE PUEDA ENRIQUECER SU PROPUESTA PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA, BRINDANDO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. ESTAS ACCIONES TIENEN COMO FINALIDAD DISMINUIR LAS DISTANCIAS EN LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LOS PRODUCTOS CULTURALES, LOS CUALES IMPACTAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SUBJETIVIDADES DE LAS NUEVAS GENERACIONES. DE TAL MANERA, PODRÁN DESARROLLARSE ÍNTEGRAMENTE COMO PERSONAS Y CIUDADANOS ACTIVOS, DESEMPEÑÁNDOSE CON APTITUD EN SITUACIONES PARTICULARMENTE PROBLEMÁTICAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL INICIAL	ALUMNO CURSANTE	480
ALUMNOS CURSANTES NIVEL ESPECIAL	ALUMNO CURSANTE	75
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SUPERIOR	ALUMNO CURSANTE	316
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO CURSANTE	1473
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO CURSANTE	2252
ALUMNOS EDUCACION NIVEL ADULTOS	ALUMNO CURSANTE	399

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Educación Nivel Inicial	Distrito Vii - Loncopué	18.291.902
SUB 2	Educación Nivel Primario	Distrito Vii - Loncopué	89.795.331

SUB 3	Educación Nivel Especial	Distrito Vii - Loncopué	10.586.144
SUB 4	Educación Nivel Medio Y Técnico	Distrito Vii - Loncopué	59.015.374
SUB 6	Educación Nivel Superior	Distrito Vii - Loncopué	18.041.736
SUB 7	Educación Nivel Adultos	Distrito Vii - Loncopué	13.512.684
TOTAL			**209.243.171**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**209.243.171**
Gasto En Personal	**206.155.610**
Planta Permanente	100.821.275
Planta Temporaria	60.321.821
Personal Docente Suplente	45.012.514
Bienes De Consumo	**1.277.751**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	126.782
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	283.896
Otros Bienes De Consumo	867.073
Servicios No Personales	**1.223.401**
Servicios Básicos	14.598
Alquileres Y Derechos	788.543
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	420.260
Bienes De Uso	**586.409**
Maquinarias Y Equipos	586.409

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 1

EDUCACIÓN NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VII - LONCOPUÉ

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN INICIAL CONSTITUYE EL PRIMER NIVEL EDUCATIVO PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DESDE LOS 45 DÍAS HASTA LOS 5 AÑOS DE EDAD Y COMO TAL TIENE OBJETIVOS PROPIOS PARA CUMPLIR SU FUNCIÓN EDUCATIVA: INICIAR Y PROFUNDIZAR A LOS NIÑOS EN EL CONOCIMIENTO SOCIAL Y CULTURALMENTE RECONOCIDO Y VALIDADO .

RECUPERANDO LA FUNCIÓN EDUCATIVA QUE ESTE NIVEL TIENE, SE INTENTA MATERIALIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE TODOS LOS NIÑOS QUE TRANSITAN LA PRIMERA INFANCIA A TRAVÉS DE: LA DISTRIBUCIÓN IGUALITARIA DEL CONOCIMIENTO Y LA LEGITIMACIÓN DEL MISMO, POSIBILITANDO A TODOS LOS NIÑOS OBTENER UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.

CALIDAD ENTENDIDA COMO NO SOLO OPORTUNIDAD DE ACCEDER, PERMANECER Y EGRESAR, SINO TAMBIÉN COMO LA CREACIÓN DE LAS CONDICIONES BÁSICAS (EDIFICIOS APROPIADOS, EQUIPAMIENTO, SANITARIOS DIGNOS, ETC.) PARA LOGRAR LA DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO, Y LA CONCRESIÓN DE OPORTUNIDADES EDUCATIVAS INTERESANTES EN LAS QUE LOS NIÑOS PUEDAN APROPIARSE DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS.

LAS INSTITUCIONES DE ESTE NIVEL BRINDAN UNA DIVERSIDAD DE PROYECTOS CURRICULARES ORIENTADOS A FORTALECER LA EDUCACIÓN DESDE UNA TAREA COMPROMETIDA CON LAS NECESIDADES DE LOS NIÑOS DE ESTA EDAD.

EL NIVEL INICIAL, PRIMER ESCALÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO, COMIENZO DEL PASAJE DEL UNIVERSO DE LO PRIVADO - FAMILIAR A LO PÚBLICO- SOCIAL, MATERIALIZA EL INICIO AL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS DE ESTA FRANJA ETARIA AMPLIANDO LA COBERTURA A LA DEMANDA.

EL NIVEL INICIAL POSEE UNA CLARA INTENCIONALIDAD PEDAGÓGICA, APUNTA A UNA EDUCACIÓN INTEGRAL QUE ABARCA ASPECTOS SOCIALES, AFECTIVO EMOCIONALES COGNITIVOS, MOTRICES Y EXPRESIVOS. ASPECTOS ENTRELAZADOS QUE CONFORMAN SUBJETIVIDADES QUE SE MANIFIESTAN EN MODOS PERSONALES DE SER, HACER, PENSAR Y SENTIR. POR ELLO PRESENTA CARACTERÍSTICAS PROPIAS EN LAS ESTRATEGIAS ESCOLARES QUE SE DIFERENCIAN NOTABLEMENTE DE LOS NIVELES POSTERIORES.LAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL SE DESARROLLAN EN UN AMBIENTE FLEXIBLE TANTO EN LA DISPOSICIÓN Y USO DE ESPACIOS COMO EN LA ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y EQUIPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

OBJETIVOS

- EXPANDIR LA COBERTURA
- MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA, SALAS DE 3, 4 Y 5 AÑOS
- FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL
- IMPACTAR EN LOS ALUMNOS QUE INGRESAN AL SISTEMA SUMADO A LOS QUE VERÁN MEJORADA SU PERMANENCIA COMPLETANDO LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DE AQUELLAS INSTITUCIONES YA CREADAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL INICIAL	ALUMNO CURSANTE	480

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**18.291.902**
Gasto En Personal	**18.212.767**
Planta Permanente	10.908.088
Planta Temporaria	3.122.454
Personal Docente Suplente	4.182.225
Bienes De Consumo	**49.135**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	9.968
Otros Bienes De Consumo	39.167
Servicios No Personales	**15.000**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	15.000
Bienes De Uso	**15.000**
Maquinarias Y Equipos	15.000

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 2

EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VII - LONCOPUÉ

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA CARACTERÍSTICA HUMANA DE LA EDUCACIÓN ES PROMOVER Y DESARROLLAR ACCIONES CON VISTAS AL BIENESTAR COMÚN. EL PROCESO QUE TIENE LUGAR EN LA ESCUELA, ES LA TRANSMISIÓN DE CONTENIDOS Y GENERACIÓN, COMO DE LAS PRÁCTICAS SOCIALES QUE EN ELLAS SE DESARROLLAN.
EL ELEMENTO MÁS POTENTE, EN LA ESCUELA, ES EL ABORDAJE DE LA IMPORTANCIA DEL CONOCIMIENTO Y LA
MEDIACIÓN CRÍTICA DE LA UTILIZACIÓN DEL MISMO, TANTO EN EL DESARROLLO INDIVIDUAL COMO EN EL DE LA VIDA, EN LA ESFERA PÚBLICA.
LAS FUNCIONES Y PROCESOS QUE SE DESARROLLAN EN LA ESCUELA PRIMARIA TAMBIÉN TIENEN EN CUENTA QUE LA POBLACIÓN ESCOLAR OSCILA ENTRE SALAS DE NIVEL INICIAL Y DE NECESIDADES ESPECIALES (ANEXOS ESCUELAS PRIMARIAS HASTA EL SÉPTIMO GRADO), SIENDO ÉSTE TRAYECTO GRATUITO Y OBLIGATORIO, ATENDIENDO A LAS TENDENCIAS INTERNACIONALES, NACIONALES Y LAS POLÍTICAS PROVINCIALES Y MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA.
SE PROYECTA IMPLEMENTAR LA JORNADA EXTENDIDA EN 25 ESTABLECIMIENTOS EN TODA LA PROVINCIA. SE PREVÉ LA CONCRECIÓN DE DIFERENTES MODALIDADES QUE PERMITAN ATENDER LAS DEMANDAS DE CADA UNO DE LOS GRUPOS DE APRENDIZAJES DENTRO DEL ÁMBITO URBANO, SEMI URBANO, Y/O RURAL.
SE CONTEMPLA EN FUNCIÓN DE ESCUELAS COMÚN DE JORNADA SIMPLE, ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA Y ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA CON ALBERGUES.
SE PREVÉ CAPACITACIÓN A CADA UNO DE LOS ACTORES CONSTITUCIONALES QUE PERMITA DESEMPEÑAR CON ÉXITO LA TAREA EDUCATIVA ENTRE LAS DISTINTAS COMUNIDADES ABORÍGENES, OFRECER IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A TRAVÉS DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN DESTINATARIA EN EL MARCO DEL RESPETO A LA INTERCULTURALIDAD.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.
EXTENDER LA JORNADA ESCOLAR EN INSTITUCIONES DE I, II Y III CATEGORÍA.
LOGRAR EL IMPACTO EN ALUMNOS CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD QUE SE VERÁN BENEFICIADOS CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE JORNADA EXTENDIDA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO CURSANTE	2252

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**89.795.331**
Gasto En Personal	**87.729.089**
Planta Permanente	52.154.074
Planta Temporaria	11.808.359
Personal Docente Suplente	23.766.656
Bienes De Consumo	**869.167**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	76.942
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	269.450
Otros Bienes De Consumo	522.775
Servicios No Personales	**874.532**
Servicios Básicos	8.568
Alquileres Y Derechos	571.672
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	294.292
Bienes De Uso	**322.543**
Maquinarias Y Equipos	322.543

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 3

EDUCACIÓN NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VII - LONCOPUÉ

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN ESPECIAL ES LA MODALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO DESTINADA A ASEGURAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TEMPORAL O PERMANENTE, EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL.
EN LA ACTUALIDAD, LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL SE RIGE POR EL PRINCIPIO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN UN MARCO DE INTEGRACIÓN PEDAGÓGICA, COMO NUEVO PARADIGMA SOCIOCULTURAL BASADO EN EL RESPETO POR LA DIVERSIDAD.
SE CONCIBEN LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES COMO OPORTUNIDAD PARA ENRIQUECER EL APRENDIZAJE COMPARTIDO. DE ESTA MANERA, SE HABILITAN LAS DIFERENTES TRAYECTORIAS ESCOLARES QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LOS ENTORNOS DE LOS ESTUDIANTES.

LA MODALIDAD EDUCACIÓN ESPECIAL ATIENDE DE MANERA TRANSVERSAL AL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL Y POR ELLO, SON REQUISITOS CENTRALES PARA SU FUNCIONAMIENTO, LA ARTICULACIÓN Y LA COORDINACIÓN CON LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO Y MEDIO Y CON OTRAS MODALIDADES.

DESDE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL, SE ASEGURA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS ESPECIALES Y SUS ANEXOS, BRINDANDO EL APOYO PARA LLEVAR ADELANTE SUS PROPIOS PROYECTOS, PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN, MODALIDADES DE EVALUACIÓN, DE DISEÑO Y DE REVISIÓN DE ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS.

OBJETIVOS

A) GARANTIZAR LA TRAYECTORIA EDUCATIVA INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE UNA FORMACIÓN, QUE PERMITA EL ACCESO A LOS SABERES ESCOLARES FUNCIONALES, CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NECESIDADES PERTINENTES DURANTE SU PROCESO EDUCATIVO.
B) ARTICULAR EL TRABAJO CON DOCENTES DE LA ESCUELA COMÚN, EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS Y DIFERENTES ORGANISMOS DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL, APORTANDO A UN ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO, ANALÍTICO Y CONSTRUCTIVO.
C) BRINDAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TEMPORARIA O PERMANENTE, PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DIVERSIFICADAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO DE SUS POSIBILIDADES Y EL ACCESO A LOS DIFERENTES CAMPOS DEL CONOCIMIENTO EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS.
D) PROMOVER LA VINCULACIÓN CON ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA, LA PRODUCCIÓN Y EL TRABAJO QUE PUEDAN APORTAR RECURSOS MATERIALES Y SIMBÓLICOS QUE GARANTICEN EL CARÁCTER PEDAGÓGICO Y FORMADOR DE LA MODALIDAD QUE SE IMPARTE.
DISEÑAR Y ELABORAR CONFIGURACIONES PRÁCTICAS DE APOYO PERSONALIZADAS, EN ENTORNOS QUE FOMENTEN EL DESARROLLO ACADÉMICO Y SOCIAL INCLUSIVO, ACOMPAÑANDO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES PARA DESEMPEÑARSE EN UN CONTEXTO EDUCATIVO Y COMUNITARIO CON EL MAYOR GRADO DE AUTONOMÍA POSIBLE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**10.586.144**
Gasto En Personal	**10.494.363**
Planta Permanente	3.760.444
Planta Temporaria	5.158.626
Personal Docente Suplente	1.575.293
Bienes De Consumo	**57.026**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	9.968
Otros Bienes De Consumo	47.058
Servicios No Personales	**15.149**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	15.149
Bienes De Uso	**19.606**
Maquinarias Y Equipos	19.606

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 4

EDUCACIÓN NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VII - LONCOPUÉ

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A PARTIR DE LAS POLÍTICAS ELABORADAS POR EL MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y CULTURA Y LA DIRECCIÓN DE NIVEL SE HA ELABORADO EL PLAN DE TRABAJO. EL MISMO CONTEMPLA ALGUNAS PRIORIDADES RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON EL MEJORAMIENTO SUSTANCIAL DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL MEDIO, LAS QUE DEBERÁN SER ARTICULADAS Y COORDINADAS CON OTROS NIVELES DE ENSEÑANZA; COMO SER:
AUMENTO SIGNIFICATIVO DE LOS DÍAS DE CLASES.
PLANTEAR LA ALTERNATIVA DE UN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA EL CICLO BÁSICO EN LOS NUEVOS CPEM; TRATANDO DE DAR RESPUESTA A LAS DEMANDAS ACTUALES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA FAVORECIENDO HÁBITOS DE ESTUDIO Y ESTABILIDAD EN LA ASISTENCIA.
DISEÑO DE LA CURRÍCULA PROVINCIAL DEL NIVEL DONDE SE PROMUEVA UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA QUE CONTEMPLE LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS EDUCANDOS Y DONDE SE DESARROLLE EL SENTIDO DE PERTENENCIA JUNTO AL DE COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS ÚTILES PARA LA VIDA, CONVIRTIÉNDOLO EN UN FACTOR DE INCLUSIÓN.
FUERTE PRESENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL EN UN TRABAJO DE RELACIÓN DIRECTA CON LOS SUPERVISORES, DIRECTORES GENERALES DE DISTRITO, DIRECTORES DE ESCUELAS Y EQUIPO DOCENTE. ELABORACIÓN DE NORMATIVAS QUE CONTEMPLE EL TRABAJO EN CONJUNTO CON DIRECTORES, ASESORES PEDAGÓGICOS, JEFES DE PRECEPTORES Y BIBLIOTECARIOS, FAVORECIENDO LA UNIDAD DE CRITERIO Y MEJORAR ASÍ EL LOGRO DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS Y CONTEXTUALIZADOS.
TRABAJO COORDINADO Y ARTICULADO CON OTRAS DIRECCIONES: EDUCACIÓN TÉCNICA, SUPERIOR, PLANEAMIENTO, RECURSOS HUMANOS, JUNTA DE CLASIFICACIÓN, ETC, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CONTINUIDAD DEL PROCESO PEDAGÓGICO, REDUCIENDO LA CANTIDAD DE HORAS LIBRES A LA MÍNIMA EXPRESIÓN. EN EL MARCO DE LA LEY NACIONAL DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO, SE PROYECTA LA CREACIÓN DE ALBERGUES DE ESCUELAS MEDIAS.
LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA TIENE LA FINALIDAD DE ORGANIZAR, COORDINAR Y ASESORAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS CURRICULARES DE LAS ESPECIALIDADES DE LAS ESCUELAS TÉCNICAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN CONCORDANCIA CON LOS DISEÑOS NACIONALES ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.
LA EDUCACIÓN MEDIA EN GENERAL Y LA EDUCACIÓN TÉCNICA EN PARTICULAR TIENE TRES PREMISAS FUNDAMENTALES QUE SON LA PROPEDÉUTICA, LA INSERCIÓN SOCIAL Y LOS APRESTO PARA EL MUNDO LABORAL.
ES RESPONSABILIDAD DE ÉSTA DIRECCIÓN GENERAL LA CREACIÓN, DEBIDO AL INCREMENTO DE LA MATRÍCULA, DE CURSOS, CARGOS Y SECCIONES DE TALLERES, LO QUE IMPLICA UNA IMPORTANTE EROGACIÓN PRESUPUESTARIA COMO ASÍ TAMBIÉN PARTICIPAR EN EL ANÁLISIS Y LAS DEFINICIONES SOBRE NUEVAS LOCALIZACIONES DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICA.
EN FUNCIÓN DE LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA ES QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL PIENSA EN TRES INSTRUMENTOS FUNDAMENTALES, COMO SON EL "REGISTRO FEDERAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL , EL "CATÁLOGO NACIONAL DE TÍTULOS Y CALIFICACIONES" Y LA "HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES".
EN LA ACTUALIDAD, LA EDUCACIÓN TÉCNICA DE NIVEL MEDIO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ALBERGAN 12.000 ALUMNOS, 3700 DOCENTES Y 500 MAESTROS DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS, DISTRIBUÍDOS ENTRE LAS 20 ESCUELAS TÉCNICAS Y 2 AGROTÉCNICAS.

LAS NECESIDADES DETECTADAS, QUE SE TRABAJARAN DURANTE EL CORRIENTE AÑO SON:
NECESIDAD DE CONFORMAR UN EQUIPO DE TRABAJO DESDE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA.
NECESIDAD DE CONFORMACIÓN DE COMPACTOS Y EFICIENTES EQUIPOS DIRECTIVOS EN LAS INSTITUCIONES.
NECESIDAD DE REORDENAMIENTO DE LAS PROPUESTAS EDUCATIVAS ACTUALES EN CONCORDANCIA CON LAS EXIGENCIAS DEL MUNDO DEL TRABAJO Y CON LAS NUEVAS CONCEPCIONES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA.
NECESIDAD DE VINCULAR LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA CON LOS DIVERSOS ÁMBITOS DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y PRODUCCIÓN.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y AGROTÉCNICA.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO- RURAL.
IMPACTAR EN LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO INGRESANTES Y EXISTENTES EN EL SISTEMA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO CURSANTE	1473

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**59.015.374**
Gasto En Personal	**58.361.547**
Planta Permanente	24.563.551
Planta Temporaria	23.124.637
Personal Docente Suplente	10.673.359
Bienes De Consumo	**207.128**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	9.968
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	14.446
Otros Bienes De Consumo	182.714
Servicios No Personales	**247.276**
Servicios Básicos	6.030
Alquileres Y Derechos	216.871
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	24.375
Bienes De Uso	**199.423**
Maquinarias Y Equipos	199.423

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 6

EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VII - LONCOPUÉ

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS ACCIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIVEL SUPERIOR ABARCAN 4 EJES FUNDAMENTALES QUE ATRAVIESAN TODAS LAS
MODALIDADES Y NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL YA QUE ESTE SISTEMA ES EL QUE PROVEE EL RECURSO HUMANO
NECESARIO PARA LOS OTROS NIVELES.
EL PRIMER EJE ES LA FORMACIÓN DOCENTE COMO TAL QUE ESTÁ INMERSA EN UN CONTINUO PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN Y
RECONVERSIÓN YA QUE LA MISMA DEBE ADAPTARSE AL CAMBIANTE MUNDO ACTUAL Y A SU VEZ, ESTE PROCESO SE VE
ENVUELTO EN UNA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA CON CONSTRUCCIÓN COLECTIVA QUE CARACTERIZA EL PROCESO PROPIO DE
FUNCIONAMIENTO DEL NIVEL, QUE SOLO PUEDE DARSE EN EL MARCO DE LA PARTICIPACIÓN COLECTIVA Y LA REPRESENTATIVIDAD DE
LOS ACTORES INSTITUCIONALES EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA PROVINCIAL Y LA NACIONAL
UN SEGUNDO EJE REPRESENTADO POR LAS FUNCIONES DE FORMACIÓN CONTINUA, Y APOYO A LAS ESCUELAS EN LAS CUALES EL
NIVEL CUMPLE TRES ROLES A TRAVÉS DE ESPACIOS MUY ESPECÍFICOS COMO SON INVESTIGACIÓN DEL NIVEL EDUCATIVO AL CUAL
PERTENECE EL DESTINO DEL INSTITUTO, EXTENSIÓN A TRAVÉS DE LA PRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE
FORMACIÓN PERMANENTE AL RECURSO HUMANO DE LOS OTROS NIVELES Y ARTICULACIÓN CONTINUA CON TODOS LOS ACTORES,
NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL
UN TERCER EJE BASADO EN LA FORMACIÓN DE CIUDADANÍA DE LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL, ENMARCADO A TRAVÉS DE LAS
POLÍTICAS EDUCATIVAS Y ESTUDIANTILES, EN TODOS SUS ASPECTOS A SABER: SOCIO-COMUNITARIOS, Y ACADÉMICO-
PEDAGÓGICOS ATRAVESANDO FUERTEMENTE LA FORMACIÓN EN DEMOCRACIA Y LA FORMACIÓN EN REPRESENTATIVIDAD DE LOS
DISTINTOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
Y UN CUARTO EJE EN EL QUE SE ENMARCAN VARIOS ÍTEMS COMO SON TECNICATURAS SUPERIORES, TECNICATURAS SOCIO
HUMANÍSTICAS Y DIVERSOS PROYECTOS NACIONALES DE FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL SISTEMA DE NIVEL SUPERIOR EN
SU INTERVENCIÓN EN LOS NIVELES DE INICIAL, PRIMARIA, MEDIA, FORMACIÓN PROFESIONAL, FORMACIÓN ARTÍSTICA, EDUCACIÓN
PRIVADA, POSTITULOS, ETC., QUE HACEN AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD NEUQUINA ABARCANDO LA FORMACIÓN
DESDE LOS 3 AÑOS EN ADELANTE DESDE LA MIRADA DE QUIEN FORMA NO SOLO EN VALORES Y CONOCIMIENTOS SINO TAMBIÉN
EN DESEMPEÑO Y PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL MUNDO LABORAL ADEMÁS DE CONTEMPLAR EN ESTE PROCESO LA MATRIZ

SOCIO PRODUCTIVA DE LA PROVINCIA, SIN PERDER DE VISTA SU COMPLEJIDAD HUMANA Y SU INTERCULTURALIDAD TAN FUERTEMENTE
ARRAIGADA.

OBJETIVOS

EXPANSIÓN DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN INTEGRAL DE LOS IFD (CURRICULAR Y DE GOBIERNO). EXPANSIÓN DE LA OFERTA DE
FORMACIÓN DISPONIBLE EN CLAVE TERRITORIAL DE PLANEAMIENTO. AUMENTAR Y MEJORAR LA MATRÍCULA DE INGRESANTES Y
EXISTENTES FAVORECIENDO LOS TRAYECTOS ACADÉMICOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SUPERIOR	ALUMNO CURSANTE	316

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**18.041.736**
Gasto En Personal	**17.925.736**
Planta Permanente	1.735.800
Planta Temporaria	13.387.665
Personal Docente Suplente	2.802.271
Bienes De Consumo	**48.644**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	9.968
Otros Bienes De Consumo	38.676
Servicios No Personales	**52.356**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	52.356
Bienes De Uso	**15.000**
Maquinarias Y Equipos	15.000

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 7

EDUCACIÓN NIVEL ADULTOS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VII - LONCOPUÉ

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

HOY, LOS EDUCADORES Y RESPONSABLES DE LA GESTIÓN EDUCATIVA, YA SEA EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES COMO DEL SISTEMA, TIENEN EL RETO DE ENCONTRAR -PARA LA DIVERSA POBLACIÓN ESCOLAR QUE ASISTE A SUS AULAS- ALTERNATIVAS DE EDUCACIÓN MÁS COHERENTES CON LAS REALIDADES Y DESAFÍOS QUE PLANTEA LA SOCIEDAD MODERNA.
LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE ADULTOS, A TRAVÉS DE LAS SUGERENCIAS DE LAS INSTITUCIONES DE LA JURISDICCIÓN, PLANTEA UNA PROPUESTA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA AJUSTADA A LA REALIDAD REGIONAL, Y A LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, CONCEBIDA ESTA ÚLTIMA COMO ELEMENTO DE TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD Y LA CULTURA.
ASIMISMO, RECONOCER LA DIVERSIDAD, ES DECIR, OFRECER A LOS ALUMNOS DE SECTORES RURALES, URBANO-MARGINALES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A LOS ADOLESCENTES EXCLUIDOS DEL SISTEMA FORMAL Y A LOS ADULTOS, UNA EDUCACIÓN QUE VALORICE LAS DIFERENCIAS, PROCURE ALTERNATIVAS PARA SUPERAR LAS DESIGUALDADES Y EVITE LA HOMOGENEIZACIÓN.
EN ESTE MARCO, EL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL SE PROPONE CREAR CONDICIONES QUE GARANTICEN LA IGUALDAD DE POSIBILIDADES PARA FAVORECER LA FORMACIÓN DE PERSONAS CAPACES DE ELABORAR SU PROPIO PROYECTO DE VIDA. ESTA TAREA, EN CUANTO A DEMANDA Y EXIGENCIA PERSONAL, REQUIERE SÓLIDAS COMPETENCIAS COGNITIVAS, SOCIALES, EXPRESIVAS Y TECNOLÓGICAS, SUSTENTADAS POR UNA FUERTE CONCEPCIÓN ÉTICA DE RESPETO A SÍ MISMO Y A LA COMUNIDAD DE PERTENENCIA.

OBJETIVOS

1. GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD DE ALFABETIZACIÓN DE ESTUDIOS PRIMARIOS A JÓVENES Y ADULTOS.
2. CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE MEJORA EN LA ENSEÑANZA Y EN LOS APRENDIZAJES.
3. FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA AMPLIAR ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A JÓVENES Y ADULTOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS EDUCACION NIVEL ADULTOS	ALUMNO CURSANTE	399

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**13.512.684**
Gasto En Personal	**13.432.108**
Planta Permanente	7.699.318
Planta Temporaria	3.720.080
Personal Docente Suplente	2.012.710
Bienes De Consumo	**46.651**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	9.968
Otros Bienes De Consumo	36.683
Servicios No Personales	**19.088**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	19.088
Bienes De Uso	**14.837**
Maquinarias Y Equipos	14.837

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO IV - JUNÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS PRIORIDADES DE POLÍTICA EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ESTÁN DIRIGIDAS A AUMENTAR LOS ÍNDICES DE RETENCIÓN ACTUALES DE TODA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, ES DECIR, A MEJORAR EL ACCESO, PERMANENCIA, PROGRESO Y EGRESO DE LA MISMA. SE CONCENTRARÁN LOS ESFUERZOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE; FACILITANDO EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS QUE IMPLIQUEN MÁS TIEMPO DE ESCOLARIZACIÓN Y MEJOR EDUCACIÓN.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DEL PRESENTE TRABAJO ES LA REFLEXIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS. ESTE ANHELADO PROYECTO DEBERÁ PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES. LAS ACCIONES PREVISTAS EN ESTAS PRIORIDADES EDUCATIVAS TIENDEN A PROMOVER ESTRATEGIAS Y DISPOSITIVOS QUE CONTENGAN Y ATIENDAN A LOS ALUMNOS EN SUS NECESIDADES Y EN SUS DEMANDAS PEDAGÓGICAS CONCRETAS, FORTALECIENDO LA INSTITUCIÓN ESCOLAR PARA QUE PUEDA ENRIQUECER SU PROPUESTA PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA, BRINDANDO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. ESTAS ACCIONES TIENEN COMO FINALIDAD DISMINUIR LAS DISTANCIAS EN LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LOS PRODUCTOS CULTURALES, LOS CUALES IMPACTAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SUBJETIVIDADES DE LAS NUEVAS GENERACIONES. DE TAL MANERA, PODRÁN DESARROLLARSE ÍNTEGRAMENTE COMO PERSONAS Y CIUDADANOS ACTIVOS, DESEMPEÑÁNDOSE CON APTITUD EN SITUACIONES PARTICULARMENTE PROBLEMÁTICAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO CURSANTE	1923
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO CURSANTE	2711
ALUMNOS CURSANTES NIVEL ESPECIAL	ALUMNO CURSANTE	175
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SUPERIOR	ALUMNO CURSANTE	360
ALUMNOS EN CENTROS DE EDUCACION FISICA	ALUMNO PARTICIPANTE	1449
ALUMNOS CURSANTES NIVEL INICIAL	ALUMNO CURSANTE	837
ALUMNOS CURSANTES NIVEL ARTISTICO	ALUMNO CURSANTE	939
ALUMNOS EDUCACION NIVEL ADULTOS	ALUMNO CURSANTE	335

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO

SUB	1	Educación Nivel Inicial	Distrito Iv - Junín De Los Andes	28.643.670
SUB	2	Educación Nivel Primario	Distrito Iv - Junín De Los Andes	101.694.192
SUB	3	Educación Nivel Especial	Distrito Iv - Junín De Los Andes	26.239.643
SUB	4	Educación Nivel Medio Y Técnico	Distrito Iv - Junín De Los Andes	97.449.191
SUB	5	Educación Nivel Artístico	Distrito Iv - Junín De Los Andes	4.343.087
SUB	6	Educación Nivel Superior	Distrito Iv - Junín De Los Andes	11.279.437
SUB	7	Educación Nivel Adultos	Distrito Iv - Junín De Los Andes	19.429.790
SUB	8	Centros De Educación Física Y Campamentos Educativos	Distrito Iv - Junín De Los Andes	7.518.067
TOTAL				**296.597.077**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**296.597.077**
Gasto En Personal	**289.754.426**
Planta Permanente	123.462.614
Planta Temporaria	101.935.898
Personal Docente Suplente	64.355.914
Bienes De Consumo	**2.451.911**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	186.487
Textiles Y Vestuario	16.731
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	162.454
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	2.076.239
Servicios No Personales	**3.228.898**
Servicios Básicos	8.656
Alquileres Y Derechos	3.032.978
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	137.329
Servicios Técnicos Y Profesionales	22.857
Pasajes Y Viáticos	27.078
Bienes De Uso	**1.161.842**
Maquinarias Y Equipos	1.144.273
Otros Bienes De Uso	17.569

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 1

EDUCACIÓN NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO IV - JUNÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN INICIAL CONSTITUYE EL PRIMER NIVEL EDUCATIVO PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DESDE LOS 45 DÍAS HASTA LOS 5 AÑOS DE EDAD Y COMO TAL TIENE OBJETIVOS PROPIOS PARA CUMPLIR SU FUNCIÓN EDUCATIVA: INICIAR Y PROFUNDIZAR A LOS NIÑOS EN EL CONOCIMIENTO SOCIAL Y CULTURALMENTE RECONOCIDO Y VALIDADO .

RECUPERANDO LA FUNCIÓN EDUCATIVA QUE ESTE NIVEL TIENE, SE INTENTA MATERIALIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE TODOS LOS NIÑOS QUE TRANSITAN LA PRIMERA INFANCIA A TRAVÉS DE: LA DISTRIBUCIÓN IGUALITARIA DEL CONOCIMIENTO Y LA LEGITIMACIÓN DEL MISMO, POSIBILITANDO A TODOS LOS NIÑOS OBTENER UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.

CALIDAD ENTENDIDA COMO NO SOLO OPORTUNIDAD DE ACCEDER, PERMANECER Y EGRESAR, SINO TAMBIÉN COMO LA CREACIÓN DE LAS CONDICIONES BÁSICAS (EDIFICIOS APROPIADOS, EQUIPAMIENTO, SANITARIOS DIGNOS, ETC.) PARA LOGRAR LA DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO, Y LA CONCRESIÓN DE OPORTUNIDADES EDUCATIVAS INTERESANTES EN LAS QUE LOS NIÑOS PUEDAN APROPIARSE DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS.

LAS INSTITUCIONES DE ESTE NIVEL BRINDAN UNA DIVERSIDAD DE PROYECTOS CURRICULARES ORIENTADOS A FORTALECER LA EDUCACIÓN DESDE UNA TAREA COMPROMETIDA CON LAS NECESIDADES DE LOS NIÑOS DE ESTA EDAD.

EL NIVEL INICIAL, PRIMER ESCALÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO, COMIENZO DEL PASAJE DEL UNIVERSO DE LO PRIVADO - FAMILIAR A LO PÚBLICO- SOCIAL, MATERIALIZA EL INICIO AL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS DE ESTA FRANJA ETARIA AMPLIANDO LA COBERTURA A LA DEMANDA.

EL NIVEL INICIAL POSEE UNA CLARA INTENCIONALIDAD PEDAGÓGICA, APUNTA A UNA EDUCACIÓN INTEGRAL QUE ABARCA ASPECTOS SOCIALES, AFECTIVO EMOCIONALES COGNITIVOS, MOTRICES Y EXPRESIVOS. ASPECTOS ENTRELAZADOS QUE CONFORMAN SUBJETIVIDADES QUE SE MANIFIESTAN EN MODOS PERSONALES DE SER, HACER, PENSAR Y SENTIR. POR ELLO PRESENTA CARACTERÍSTICAS PROPIAS EN LAS ESTRATEGIAS ESCOLARES QUE SE DIFERENCIAN NOTABLEMENTE DE LOS NIVELES POSTERIORES.LAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL SE DESARROLLAN EN UN AMBIENTE FLEXIBLE TANTO EN LA DISPOSICIÓN Y USO DE ESPACIOS COMO EN LA ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y EQUIPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

OBJETIVOS

- EXPANDIR LA COBERTURA
- MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA, SALAS DE 3, 4 Y 5 AÑOS
- FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL
- IMPACTAR EN LOS ALUMNOS QUE INGRESAN AL SISTEMA SUMADO A LOS QUE VERÁN MEJORADA SU PERMANENCIA COMPLETANDO LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DE AQUELLAS INSTITUCIONES YA CREADAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL INICIAL	ALUMNO CURSANTE	837

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**28.643.670**
Gasto En Personal	**28.483.879**
Planta Permanente	16.077.198
Planta Temporaria	5.511.818
Personal Docente Suplente	6.894.863
Bienes De Consumo	**130.067**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	17.149
Otros Bienes De Consumo	112.918
Bienes De Uso	**29.724**
Maquinarias Y Equipos	29.724

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 2

EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO IV - JUNÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA CARACTERÍSTICA HUMANA DE LA EDUCACIÓN ES PROMOVER Y DESARROLLAR ACCIONES CON VISTAS AL BIENESTAR COMÚN. EL PROCESO QUE TIENE LUGAR EN LA ESCUELA, ES LA TRANSMISIÓN DE CONTENIDOS Y GENERACIÓN, COMO DE LAS PRÁCTICAS SOCIALES QUE EN ELLAS SE DESARROLLAN.
EL ELEMENTO MÁS POTENTE, EN LA ESCUELA, ES EL ABORDAJE DE LA IMPORTANCIA DEL CONOCIMIENTO Y LA
MEDIACIÓN CRÍTICA DE LA UTILIZACIÓN DEL MISMO, TANTO EN EL DESARROLLO INDIVIDUAL COMO EN EL DE LA VIDA, EN LA ESFERA PÚBLICA.
LAS FUNCIONES Y PROCESOS QUE SE DESARROLLAN EN LA ESCUELA PRIMARIA TAMBIÉN TIENEN EN CUENTA QUE LA POBLACIÓN ESCOLAR OSCILA ENTRE SALAS DE NIVEL INICIAL Y DE NECESIDADES ESPECIALES (ANEXOS ESCUELAS PRIMARIAS HASTA EL SÉPTIMO GRADO), SIENDO ÉSTE TRAYECTO GRATUITO Y OBLIGATORIO, ATENDIENDO A LAS TENDENCIAS INTERNACIONALES, NACIONALES Y LAS POLÍTICAS PROVINCIALES Y MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA.
SE PROYECTA IMPLEMENTAR LA JORNADA EXTENDIDA EN 25 ESTABLECIMIENTOS EN TODA LA PROVINCIA. SE PREVÉ LA CONCRECIÓN DE DIFERENTES MODALIDADES QUE PERMITAN ATENDER LAS DEMANDAS DE CADA UNO DE LOS GRUPOS DE APRENDIZAJES DENTRO DEL ÁMBITO URBANO, SEMI URBANO, Y/O RURAL.
SE CONTEMPLA EN FUNCIÓN DE ESCUELAS COMÚN DE JORNADA SIMPLE, ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA Y ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA CON ALBERGUES.
SE PREVÉ CAPACITACIÓN A CADA UNO DE LOS ACTORES CONSTITUCIONALES QUE PERMITA DESEMPEÑAR CON ÉXITO LA TAREA EDUCATIVA ENTRE LAS DISTINTAS COMUNIDADES ABORÍGENES, OFRECER IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A TRAVÉS DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN DESTINATARIA EN EL MARCO DEL RESPETO A LA INTERCULTURALIDAD.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.
EXTENDER LA JORNADA ESCOLAR EN INSTITUCIONES DE I, II Y III CATEGORÍA.
LOGRAR EL IMPACTO EN ALUMNOS CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD QUE SE VERÁN BENEFICIADOS CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE JORNADA EXTENDIDA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO CURSANTE	2711

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**101.694.192**
Gasto En Personal	**99.387.844**
Planta Permanente	54.661.400
Planta Temporaria	20.341.505
Personal Docente Suplente	24.384.939
Bienes De Consumo	**1.335.809**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	132.077
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	102.892
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	1.090.840
Servicios No Personales	**355.965**
Alquileres Y Derechos	202.835
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	137.329
Pasajes Y Viáticos	15.801
Bienes De Uso	**614.574**
Maquinarias Y Equipos	597.005
Otros Bienes De Uso	17.569

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 3

EDUCACIÓN NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO IV - JUNÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN ESPECIAL ES LA MODALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO DESTINADA A ASEGURAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TEMPORAL O PERMANENTE, EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL.
EN LA ACTUALIDAD, LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL SE RIGE POR EL PRINCIPIO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN UN MARCO DE INTEGRACIÓN PEDAGÓGICA, COMO NUEVO PARADIGMA SOCIOCULTURAL BASADO EN EL RESPETO POR LA DIVERSIDAD.
SE CONCIBEN LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES COMO OPORTUNIDAD PARA ENRIQUECER EL APRENDIZAJE COMPARTIDO. DE ESTA MANERA, SE HABILITAN LAS DIFERENTES TRAYECTORIAS ESCOLARES QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LOS ENTORNOS DE LOS ESTUDIANTES.

LA MODALIDAD EDUCACIÓN ESPECIAL ATIENDE DE MANERA TRANSVERSAL AL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL Y POR ELLO, SON REQUISITOS CENTRALES PARA SU FUNCIONAMIENTO, LA ARTICULACIÓN Y LA COORDINACIÓN CON LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO Y MEDIO Y CON OTRAS MODALIDADES.

DESDE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL, SE ASEGURA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS ESPECIALES Y SUS ANEXOS, BRINDANDO EL APOYO PARA LLEVAR ADELANTE SUS PROPIOS PROYECTOS, PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN, MODALIDADES DE EVALUACIÓN, DE DISEÑO Y DE REVISIÓN DE ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS.

OBJETIVOS

A) GARANTIZAR LA TRAYECTORIA EDUCATIVA INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE UNA FORMACIÓN, QUE PERMITA EL ACCESO A LOS SABERES ESCOLARES FUNCIONALES, CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NECESIDADES PERTINENTES DURANTE SU PROCESO EDUCATIVO.
B) ARTICULAR EL TRABAJO CON DOCENTES DE LA ESCUELA COMÚN, EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS Y DIFERENTES ORGANISMOS DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL, APORTANDO A UN ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO, ANALÍTICO Y CONSTRUCTIVO.
C) BRINDAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TEMPORARIA O PERMANENTE, PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DIVERSIFICADAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO DE SUS POSIBILIDADES Y EL ACCESO A LOS DIFERENTES CAMPOS DEL CONOCIMIENTO EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS.
D) PROMOVER LA VINCULACIÓN CON ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA, LA PRODUCCIÓN Y EL TRABAJO QUE PUEDAN APORTAR RECURSOS MATERIALES Y SIMBÓLICOS QUE GARANTICEN EL CARÁCTER PEDAGÓGICO Y FORMADOR DE LA MODALIDAD QUE SE IMPARTE.
DISEÑAR Y ELABORAR CONFIGURACIONES PRÁCTICAS DE APOYO PERSONALIZADAS, EN ENTORNOS QUE FOMENTEN EL DESARROLLO ACADÉMICO Y SOCIAL INCLUSIVO, ACOMPAÑANDO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES PARA DESEMPEÑARSE EN UN CONTEXTO EDUCATIVO Y COMUNITARIO CON EL MAYOR GRADO DE AUTONOMÍA POSIBLE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**26.239.643**
Gasto En Personal	**26.117.838**
Planta Permanente	10.913.194
Planta Temporaria	9.239.523
Personal Docente Suplente	5.965.121
Bienes De Consumo	**121.805**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	17.974
Otros Bienes De Consumo	103.831

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 4

EDUCACIÓN NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO IV - JUNÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A PARTIR DE LAS POLÍTICAS ELABORADAS POR EL MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y CULTURA Y LA DIRECCIÓN DE NIVEL SE HA ELABORADO EL PLAN DE TRABAJO. EL MISMO CONTEMPLA ALGUNAS PRIORIDADES RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON EL MEJORAMIENTO SUSTANCIAL DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL MEDIO, LAS QUE DEBERÁN SER ARTICULADAS Y COORDINADAS CON OTROS NIVELES DE ENSEÑANZA; COMO SER:

AUMENTO SIGNIFICATIVO DE LOS DÍAS DE CLASES.

PLANTEAR LA ALTERNATIVA DE UN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA EL CICLO BÁSICO EN LOS NUEVOS CPEM; TRATANDO DE DAR RESPUESTA A LAS DEMANDAS ACTUALES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA FAVORECIENDO HÁBITOS DE ESTUDIO Y ESTABILIDAD EN LA ASISTENCIA.

DISEÑO DE LA CURRÍCULA PROVINCIAL DEL NIVEL DONDE SE PROMUEVA UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA QUE CONTEMPLE LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS EDUCANDOS Y DONDE SE DESARROLLE EL SENTIDO DE PERTENENCIA JUNTO AL DE COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS ÚTILES PARA LA VIDA, CONVIRTIÉNDOLO EN UN FACTOR DE INCLUSIÓN.

FUERTE PRESENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL EN UN TRABAJO DE RELACIÓN DIRECTA CON LOS SUPERVISORES, DIRECTORES GENERALES DE DISTRITO, DIRECTORES DE ESCUELAS Y EQUIPO DOCENTE. ELABORACIÓN DE NORMATIVAS QUE CONTEMPLE EL TRABAJO EN CONJUNTO CON DIRECTORES, ASESORES PEDAGÓGICOS, JEFES DE PRECEPTORES Y BIBLIOTECARIOS, FAVORECIENDO LA UNIDAD DE CRITERIO Y MEJORAR ASÍ EL LOGRO DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS Y CONTEXTUALIZADOS.

TRABAJO COORDINADO Y ARTICULADO CON OTRAS DIRECCIONES: EDUCACIÓN TÉCNICA, SUPERIOR, PLANEAMIENTO, RECURSOS HUMANOS, JUNTA DE CLASIFICACIÓN, ETC, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CONTINUIDAD DEL PROCESO PEDAGÓGICO, REDUCIENDO LA CANTIDAD DE HORAS LIBRES A LA MÍNIMA EXPRESIÓN. EN EL MARCO DE LA LEY NACIONAL DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO, SE PROYECTA LA CREACIÓN DE ALBERGUES DE ESCUELAS MEDIAS.

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA TIENE LA FINALIDAD DE ORGANIZAR, COORDINAR Y ASESORAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS CURRICULARES DE LAS ESPECIALIDADES DE LAS ESCUELAS TÉCNICAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN CONCORDANCIA CON LOS DISEÑOS NACIONALES ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

LA EDUCACIÓN MEDIA EN GENERAL Y LA EDUCACIÓN TÉCNICA EN PARTICULAR TIENE TRES PREMISAS FUNDAMENTALES QUE SON LA PROPEDÉUTICA, LA INSERCIÓN SOCIAL Y LOS APRESTO PARA EL MUNDO LABORAL.

ES RESPONSABILIDAD DE ÉSTA DIRECCIÓN GENERAL LA CREACIÓN, DEBIDO AL INCREMENTO DE LA MATRÍCULA, DE CURSOS, CARGOS Y SECCIONES DE TALLERES, LO QUE IMPLICA UNA IMPORTANTE EROGACIÓN PRESUPUESTARIA COMO ASÍ TAMBIÉN PARTICIPAR EN EL ANÁLISIS Y LAS DEFINICIONES SOBRE NUEVAS LOCALIZACIONES DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICA.

EN FUNCIÓN DE LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA ES QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL PIENSA EN TRES INSTRUMENTOS FUNDAMENTALES, COMO SON EL "REGISTRO FEDERAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL , EL "CATÁLOGO NACIONAL DE TÍTULOS Y CALIFICACIONES" Y LA "HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES".

EN LA ACTUALIDAD, LA EDUCACIÓN TÉCNICA DE NIVEL MEDIO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ALBERGAN 12.000 ALUMNOS, 3700 DOCENTES Y 500 MAESTROS DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS, DISTRIBUÍDOS ENTRE LAS 20 ESCUELAS TÉCNICAS Y 2 AGROTÉCNICAS.

LAS NECESIDADES DETECTADAS, QUE SE TRABAJARAN DURANTE EL CORRIENTE AÑO SON:
NECESIDAD DE CONFORMAR UN EQUIPO DE TRABAJO DESDE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA.
NECESIDAD DE CONFORMACIÓN DE COMPACTOS Y EFICIENTES EQUIPOS DIRECTIVOS EN LAS INSTITUCIONES.
NECESIDAD DE REORDENAMIENTO DE LAS PROPUESTAS EDUCATIVAS ACTUALES EN CONCORDANCIA CON LAS EXIGENCIAS DEL MUNDO DEL TRABAJO Y CON LAS NUEVAS CONCEPCIONES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA.
NECESIDAD DE VINCULAR LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA CON LOS DIVERSOS ÁMBITOS DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y PRODUCCIÓN.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y AGROTÉCNICA.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO- RURAL.
IMPACTAR EN LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO INGRESANTES Y EXISTENTES EN EL SISTEMA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO CURSANTE	1923

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**97.449.191**
Gasto En Personal	**94.285.335**
Planta Permanente	32.863.388
Planta Temporaria	41.937.586
Personal Docente Suplente	19.484.361
Bienes De Consumo	**244.620**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	18.398
Otros Bienes De Consumo	226.222
Servicios No Personales	**2.555.164**
Alquileres Y Derechos	2.532.307
Servicios Técnicos Y Profesionales	22.857
Bienes De Uso	**364.072**
Maquinarias Y Equipos	364.072

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 5

EDUCACIÓN NIVEL ARTÍSTICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO IV - JUNÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA MODALIDAD EDUCACIÓN ARTÍSTICA PROMUEVE ACCIONES TENDIENTES A COMPATIBILIZAR DESDE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA, LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS Y RESPONDER A LAS REALIDADES REGIONALES, TENIENDO COMO REFERENTE LA CONSOLIDACIÓN JURISDICCIONAL.
ES PARTE DE SU OBJETIVO DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ACCIÓN PARA EL ÁREA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN TODA LA PROVINCIA, ABARCANDO LOS DIFERENTES SECTORES DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL ENMARCADO EN LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL.
EN CUANTO A LOS NIVELES QUE ABARCA, EL DESARROLLO DE SABERES VINCULADOS A LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA E INICIAL CONTRIBUYE CON LA FORMACIÓN GENERAL DE LOS NIÑOS. POR LO TANTO, RESULTA IMPRESCINDIBLE LA INTEGRACIÓN DEL ÁREA EN LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES Y CURRICULARES. LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA TIENE UNA IMPORTANCIA FUNDAMENTAL EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA, COMO INSTANCIA PARA LA PROFUNDIZACIÓN EN EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE PRODUCCIÓN Y DE ANÁLISIS CRÍTICO, COMPROMETIENDO FUERTEMENTE LA COMPRENSIÓN DE LAS DIVERSAS FORMAS DE COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS ENTRE LAS CUALES INTERVIENEN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS. DESDE LA EDUCACIÓN SUPERIOR LA FORMACIÓN ESTA ORGANIZADA CONFORME LO ESTABLECEN LOS MARCOS REGULATORIOS NACIONALES APROBADOS POR EL CONSEJO FEDERAL. EN TAL SENTIDO, SE PROCURARÁN LAS ARTICULACIONES NECESARIAS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE (INFOD) Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA, A LOS EFECTOS DE ATENDER A LAS PARTICULARIDADES DE LA MODALIDAD EN EL NIVEL.
LAS INSTITUCIONES QUE DEPENDEN DE ESTA MODALIDAD SON LAS SIGUIENTES:
" LOS CIART (CENTROS DE INICIACIÓN ARTÍSTICA) CIART. Nº 1 DE CUTRAL- CO, CIART. Nº 3 DE JUNÍN DE LOS ANDES, CIART.Nº 4 DE CHOS MALAL, CIART. Nº 5 DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES, CIART Nº 6 DE ANDACOLLO.
" LA ESCUELA PROVINCIAL DE ARTE Nº 1 DE ZAPALA.
" LA ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE NEUQUÉN, Y ANEXO CON SEDE ZAPALA.
" LA ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES MANUEL BELGRANO DE NEUQUÉN.
" LA ESCUELA DE MÚSICA DE PLOTTIER.
" LA ESCUELA DE MÚSICA DE JUNÍN DE LOS ANDES.
" EL PROFESORADO DE PRESENCIALIDAD INTENSIVA DE CHOS MALAL.
" LA ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA SAN MARTÍN DE LOS ANDES.
SON DESTINATARIOS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA, ESTUDIANTES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL DEL NIVEL INICIAL, NIVEL PRIMARIO, NIVEL MEDIO Y SUPERIOR.
DE ESTA DIRECCIÓN ESTÉTICO EXPRESIVA DEPENDE EL SIGUIENTE PERSONAL JERÁRQUICO: SUPERVISIONES DE PLÁSTICA Y MÚSICA DE NIVEL PRIMARIO, SUPERVISIÓN PARA ESCUELAS DE ARTE Y CENTROS DE INICIACIÓN ARTÍSTICA, SUPERVISIÓN DE MÚSICA Y PLÁSTICA DE NIVEL MEDIO, REFERENTES CURRICULARES DE ARTES VISUALES Y MÚSICA, POR DEE EN SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y EN LA SUPERVISIÓN DE PLÁSTICA NIVEL PRIMARIO.

OBJETIVOS

1) DISEÑAR, EVALUAR, ORIENTAR Y CONDUCIR LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DE LA PROVINCIA EN TODOS SUS NIVELES.

2) ASESORAR Y ASISTIR AL CPE Y A TODAS LAS DIRECCIONES DE NIVEL A TRAVÉS DE FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, ASPECTOS FILOSÓFICOS, PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS REFERIDOS AL ÁREA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA.
3) ARTICULAR CON NIVELES INICIAL, PRIMARIO, MEDIO Y SUPERIOR DENTRO DE LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL, A FIN DE BENEFICIAR A LOS ALUMNOS DE TODOS LOS NIVELES.
4) INTERACTUAR Y ARTICULAR CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, A TRAVÉS DE LOS SUPERVISORES, EN TÉRMINOS DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS POR NIVELES.
5) PLANTEAR LOS SABERES Y DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES VINCULADAS AL ARTE Y A LA CULTURA / VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO PROVINCIAL, EXPANDIENDO LA COBERTURA DE LA MODALIDAD, MEJORANDO LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA EXISTENTE Y PROPENDIENDO A SU INCREMENTO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL ARTISTICO	ALUMNO CURSANTE	939

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.343.087**
Gasto En Personal	**4.295.855**
Planta Permanente	1.375.752
Planta Temporaria	1.968.842
Personal Docente Suplente	951.261
Bienes De Consumo	**30.132**
Otros Bienes De Consumo	30.132
Bienes De Uso	**17.100**
Maquinarias Y Equipos	17.100

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 6

EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO IV - JUNÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS ACCIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIVEL SUPERIOR ABARCAN 4 EJES FUNDAMENTALES QUE ATRAVIESAN TODAS LAS
MODALIDADES Y NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL YA QUE ESTE SISTEMA ES EL QUE PROVEE EL RECURSO HUMANO
NECESARIO PARA LOS OTROS NIVELES.
EL PRIMER EJE ES LA FORMACIÓN DOCENTE COMO TAL QUE ESTÁ INMERSA EN UN CONTINUO PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN Y
RECONVERSIÓN YA QUE LA MISMA DEBE ADAPTARSE AL CAMBIANTE MUNDO ACTUAL Y A SU VEZ, ESTE PROCESO SE VE
ENVUELTO EN UNA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA CON CONSTRUCCIÓN COLECTIVA QUE CARACTERIZA EL PROCESO PROPIO DE
FUNCIONAMIENTO DEL NIVEL, QUE SOLO PUEDE DARSE EN EL MARCO DE LA PARTICIPACIÓN COLECTIVA Y LA REPRESENTATIVIDAD DE
LOS ACTORES INSTITUCIONALES EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA PROVINCIAL Y LA NACIONAL
UN SEGUNDO EJE REPRESENTADO POR LAS FUNCIONES DE FORMACIÓN CONTINUA, Y APOYO A LAS ESCUELAS EN LAS CUALES EL
NIVEL CUMPLE TRES ROLES A TRAVÉS DE ESPACIOS MUY ESPECÍFICOS COMO SON INVESTIGACIÓN DEL NIVEL EDUCATIVO AL CUAL
PERTENECE EL DESTINO DEL INSTITUTO, EXTENSIÓN A TRAVÉS DE LA PRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE
FORMACIÓN PERMANENTE AL RECURSO HUMANO DE LOS OTROS NIVELES Y ARTICULACIÓN CONTINUA CON TODOS LOS ACTORES,
NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL
UN TERCER EJE BASADO EN LA FORMACIÓN DE CIUDADANÍA DE LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL, ENMARCADO A TRAVÉS DE LAS
POLÍTICAS EDUCATIVAS Y ESTUDIANTILES, EN TODOS SUS ASPECTOS A SABER: SOCIO-COMUNITARIOS, Y ACADÉMICO-
PEDAGÓGICOS ATRAVESANDO FUERTEMENTE LA FORMACIÓN EN DEMOCRACIA Y LA FORMACIÓN EN REPRESENTATIVIDAD DE LOS
DISTINTOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
Y UN CUARTO EJE EN EL QUE SE ENMARCAN VARIOS ÍTEMS COMO SON TECNICATURAS SUPERIORES, TECNICATURAS SOCIO
HUMANÍSTICAS Y DIVERSOS PROYECTOS NACIONALES DE FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL SISTEMA DE NIVEL SUPERIOR EN
SU INTERVENCIÓN EN LOS NIVELES DE INICIAL, PRIMARIA, MEDIA, FORMACIÓN PROFESIONAL, FORMACIÓN ARTÍSTICA, EDUCACIÓN
PRIVADA, POSTITULOS, ETC., QUE HACEN AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD NEUQUINA ABARCANDO LA FORMACIÓN
DESDE LOS 3 AÑOS EN ADELANTE DESDE LA MIRADA DE QUIEN FORMA NO SOLO EN VALORES Y CONOCIMIENTOS SINO TAMBIÉN
EN DESEMPEÑO Y PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL MUNDO LABORAL ADEMÁS DE CONTEMPLAR EN ESTE PROCESO LA MATRIZ

SOCIO PRODUCTIVA DE LA PROVINCIA, SIN PERDER DE VISTA SU COMPLEJIDAD HUMANA Y SU INTERCULTURALIDAD TAN FUERTEMENTE
ARRAIGADA.

OBJETIVOS

EXPANSIÓN DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN INTEGRAL DE LOS IFD (CURRICULAR Y DE GOBIERNO). EXPANSIÓN DE LA OFERTA DE
FORMACIÓN DISPONIBLE EN CLAVE TERRITORIAL DE PLANEAMIENTO. AUMENTAR Y MEJORAR LA MATRÍCULA DE INGRESANTES Y
EXISTENTES FAVORECIENDO LOS TRAYECTOS ACADÉMICOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SUPERIOR	ALUMNO CURSANTE	360

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**11.279.437**
Gasto En Personal	**11.242.531**
Planta Permanente	941.219
Planta Temporaria	9.031.903
Personal Docente Suplente	1.269.409
Bienes De Consumo	**36.906**
Otros Bienes De Consumo	36.906

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 7

EDUCACIÓN NIVEL ADULTOS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO IV - JUNÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

HOY, LOS EDUCADORES Y RESPONSABLES DE LA GESTIÓN EDUCATIVA, YA SEA EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES COMO DEL SISTEMA, TIENEN EL RETO DE ENCONTRAR -PARA LA DIVERSA POBLACIÓN ESCOLAR QUE ASISTE A SUS AULAS- ALTERNATIVAS DE EDUCACIÓN MÁS COHERENTES CON LAS REALIDADES Y DESAFÍOS QUE PLANTEA LA SOCIEDAD MODERNA.
LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE ADULTOS, A TRAVÉS DE LAS SUGERENCIAS DE LAS INSTITUCIONES DE LA JURISDICCIÓN, PLANTEA UNA PROPUESTA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA AJUSTADA A LA REALIDAD REGIONAL, Y A LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, CONCEBIDA ESTA ÚLTIMA COMO ELEMENTO DE TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD Y LA CULTURA.
ASIMISMO, RECONOCER LA DIVERSIDAD, ES DECIR, OFRECER A LOS ALUMNOS DE SECTORES RURALES, URBANO-MARGINALES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A LOS ADOLESCENTES EXCLUIDOS DEL SISTEMA FORMAL Y A LOS ADULTOS, UNA EDUCACIÓN QUE VALORICE LAS DIFERENCIAS, PROCURE ALTERNATIVAS PARA SUPERAR LAS DESIGUALDADES Y EVITE LA HOMOGENEIZACIÓN.
EN ESTE MARCO, EL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL SE PROPONE CREAR CONDICIONES QUE GARANTICEN LA IGUALDAD DE POSIBILIDADES PARA FAVORECER LA FORMACIÓN DE PERSONAS CAPACES DE ELABORAR SU PROPIO PROYECTO DE VIDA. ESTA TAREA, EN CUANTO A DEMANDA Y EXIGENCIA PERSONAL, REQUIERE SÓLIDAS COMPETENCIAS COGNITIVAS, SOCIALES, EXPRESIVAS Y TECNOLÓGICAS, SUSTENTADAS POR UNA FUERTE CONCEPCIÓN ÉTICA DE RESPETO A SÍ MISMO Y A LA COMUNIDAD DE PERTENENCIA.

OBJETIVOS

1. GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD DE ALFABETIZACIÓN DE ESTUDIOS PRIMARIOS A JÓVENES Y ADULTOS.
2. CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE MEJORA EN LA ENSEÑANZA Y EN LOS APRENDIZAJES.
3. FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA AMPLIAR ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A JÓVENES Y ADULTOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS EDUCACION NIVEL ADULTOS	ALUMNO CURSANTE	335

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**19.429.790**
Gasto En Personal	**19.293.654**
Planta Permanente	4.179.770
Planta Temporaria	9.774.071
Personal Docente Suplente	5.339.813
Bienes De Consumo	**63.846**
Otros Bienes De Consumo	63.846
Servicios No Personales	**72.290**
Alquileres Y Derechos	72.290

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 8

CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y CAMPAMENTOS EDUCATIVOS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO IV - JUNÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA PROMUEVE PROPUESTAS DE ENSEÑANZA QUE FORMAN Y FOMENTARAN LOS ALUMNOS/AS A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, Y DE ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA EN POS DE UN DESARROLLO ARMÓNICA E INTEGRAL, QUE INCIDA EN SU FORMACIÓN COMO PERSONAS LIBRES Y AUTÓNOMAS EN SUS DECISIONES.
GENERA APRENDIZAJES DE CALIDAD Y ATIENDE A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS DISTINTAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIO, MEDIO, MODALIDAD ESPECIAL, CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PLANTAS DE CAMPAMENTOS EDUCATIVOS, DANDO RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE CARGOS Y HORAS CÁTEDRA DE LA DISCIPLINA, COMO ASÍ TAMBIÉN ACOMPAÑANDO ESTE PROCESO CON EL ACCIONAR DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS ESPECÍFICOS:

PROGRAMA DE ENCUENTROS Y JUEGOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS:
OTORGA SENTIDO Y COHERENCIA AL ITINERARIO FORMATIVO QUE RECORREN LOS ALUMNOS A LO LARGO DE SU ESCOLARIDAD, Y EN LA FORMACIÓN EDUCATIVA NO FORMAL.
GENERA ASÍ UNA PARTICIPACIÓN MASIVA QUE LE PERMITE AL ALUMNO/A COMPARTIR CON EL OTRO, FAVORECIENDO LA INDEPENDENCIA E INTEGRACIÓN Y EL PERFECCIONAMIENTO DE LAS CAPACIDADES MOTRICES ADQUIRIDAS.

PROGRAMA DE DESARROLLO CURRICULAR Y CAPACITACIÓN:
ESTAS ACCIONES PROPENDEN A TRABAJAR EN FORMA DIRECTA CON TODOS LOS ACTORES INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, PARTIENDO DE LOS LINEAMIENTOS DIDÁCTICOS - PEDAGÓGICO Y RECALCANDO EN LA CAPACITACIÓN PERMANENTE EN LA DISCIPLINA.
PROGRAMA DE ACCIONES INFORMATICAS:
CONTEMPLA LA DIFUSIÓN A PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA, A LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL, FAVORECIENDO LA SOCIALIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS DE LOS DISTINTOS AGENTES Y LA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS EJECUTADOS POR ESTA DIRECCIÓN.

PROGRAMA DE INFRAESTRUCCTURA, MATERIAL DIDACTICO - DEPORTIVO Y DE LECTURA:
SE SITÚA EN LA BÚSQUEDA DE APRENDIZAJES DE CALIDAD QUE DEPENDAN DE LOS ESPACIOS ADECUADOS Y DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS PARA DESARROLLAR LOS CONTENIDAS DE EDUCACIÓN FÍSICA, ESTE PROGRAMA POR LO TANTO APUNTA A DETECTAR Y DAR RESPUESTA A LAS DIFICULTADES Y CARENCIAS PLANTEADAS.

OBJETIVOS

PROMOVER A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA COMO GENERADORA DEL CARÁCTER FORMATIVO DE LA MISMA.
CONOCER Y COMPRENDER A LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO MEDIO PARA EL CUIDADO DE LA SALUD INTEGRAL.
GENERAR ESPACIOS PARA LA INTERACCIÓN SOCIAL, PROMOVIENDO LA CONVIVENCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS EN CENTROS DE EDUCACION FISICA	ALUMNO PARTICIPANTE	1449

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.518.067**
Gasto En Personal	**6.647.490**
Planta Permanente	2.450.693
Planta Temporaria	4.130.650
Personal Docente Suplente	66.147
Bienes De Consumo	**488.726**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	18.038
Textiles Y Vestuario	16.731
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	42.413
Otros Bienes De Consumo	411.544
Servicios No Personales	**245.479**
Servicios Básicos	8.656
Alquileres Y Derechos	225.546
Pasajes Y Viáticos	11.277
Bienes De Uso	**136.372**
Maquinarias Y Equipos	136.372

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO IX - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS PRIORIDADES DE POLÍTICA EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ESTÁN DIRIGIDAS A AUMENTAR LOS ÍNDICES DE RETENCIÓN ACTUALES DE TODA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, ES DECIR, A MEJORAR EL ACCESO, PERMANENCIA, PROGRESO Y EGRESO DE LA MISMA. SE CONCENTRARÁN LOS ESFUERZOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE; FACILITANDO EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS QUE IMPLIQUEN MÁS TIEMPO DE ESCOLARIZACIÓN Y MEJOR EDUCACIÓN.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DEL PRESENTE TRABAJO ES LA REFLEXIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS. ESTE ANHELADO PROYECTO DEBERÁ PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES. LAS ACCIONES PREVISTAS EN ESTAS PRIORIDADES EDUCATIVAS TIENDEN A PROMOVER ESTRATEGIAS Y DISPOSITIVOS QUE CONTENGAN Y ATIENDAN A LOS ALUMNOS EN SUS NECESIDADES Y EN SUS DEMANDAS PEDAGÓGICAS CONCRETAS, FORTALECIENDO LA INSTITUCIÓN ESCOLAR PARA QUE PUEDA ENRIQUECER SU PROPUESTA PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA, BRINDANDO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. ESTAS ACCIONES TIENEN COMO FINALIDAD DISMINUIR LAS DISTANCIAS EN LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LOS PRODUCTOS CULTURALES, LOS CUALES IMPACTAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SUBJETIVIDADES DE LAS NUEVAS GENERACIONES. DE TAL MANERA, PODRÁN DESARROLLARSE ÍNTEGRAMENTE COMO PERSONAS Y CIUDADANOS ACTIVOS, DESEMPEÑÁNDOSE CON APTITUD EN SITUACIONES PARTICULARMENTE PROBLEMÁTICAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SUPERIOR	ALUMNO CURSANTE	306
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO CURSANTE	4956
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO CURSANTE	4250
ALUMNOS EDUCACION NIVEL ADULTOS	ALUMNO CURSANTE	1355
ALUMNOS CURSANTES NIVEL ARTISTICO	ALUMNO CURSANTE	1225
ALUMNOS CURSANTES NIVEL INICIAL	ALUMNO CURSANTE	1970
ALUMNOS EN CENTROS DE EDUCACION FISICA	ALUMNO PARTICIPANTE	2247
ALUMNOS CURSANTES NIVEL ESPECIAL	ALUMNO CURSANTE	242

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO

SUB 1	Educación Nivel Inicial	Distrito Ix - San Martín De Los Andes	39.365.338
SUB 2	Educación Nivel Primario	Distrito Ix - San Martín De Los Andes	137.085.370
SUB 3	Educación Nivel Especial	Distrito Ix - San Martín De Los Andes	28.387.473
SUB 4	Educación Nivel Medio Y Técnico	Distrito Ix - San Martín De Los Andes	146.531.924
SUB 5	Educación Nivel Artístico	Distrito Ix - San Martín De Los Andes	5.504.607
SUB 6	Educación Nivel Superior	Distrito Ix - San Martín De Los Andes	21.450.736
SUB 7	Educación Nivel Adultos	Distrito Ix - San Martín De Los Andes	32.955.510
SUB 8	Centros De Educación Física Y Campamentos Educativos	Distrito Ix - San Martín De Los Andes	10.406.496
TOTAL			**421.687.454**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**421.687.454**
Gasto En Personal	**416.070.778**
Planta Permanente	169.899.176
Planta Temporaria	159.577.227
Personal Docente Suplente	86.594.375
Bienes De Consumo	**2.328.036**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	66.117
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	414.989
Otros Bienes De Consumo	1.846.930
Servicios No Personales	**1.947.360**
Servicios Básicos	16.560
Alquileres Y Derechos	1.755.755
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	111.174
Servicios Técnicos Y Profesionales	50.286
Pasajes Y Viáticos	13.585
Bienes De Uso	**1.341.280**
Maquinarias Y Equipos	1.341.280

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 1

EDUCACIÓN NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO IX - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN INICIAL CONSTITUYE EL PRIMER NIVEL EDUCATIVO PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DESDE LOS 45 DÍAS HASTA LOS 5 AÑOS DE EDAD Y COMO TAL TIENE OBJETIVOS PROPIOS PARA CUMPLIR SU FUNCIÓN EDUCATIVA: INICIAR Y PROFUNDIZAR A LOS NIÑOS EN EL CONOCIMIENTO SOCIAL Y CULTURALMENTE RECONOCIDO Y VALIDADO .

RECUPERANDO LA FUNCIÓN EDUCATIVA QUE ESTE NIVEL TIENE, SE INTENTA MATERIALIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE TODOS LOS NIÑOS QUE TRANSITAN LA PRIMERA INFANCIA A TRAVÉS DE: LA DISTRIBUCIÓN IGUALITARIA DEL CONOCIMIENTO Y LA LEGITIMACIÓN DEL MISMO, POSIBILITANDO A TODOS LOS NIÑOS OBTENER UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.

CALIDAD ENTENDIDA COMO NO SOLO OPORTUNIDAD DE ACCEDER, PERMANECER Y EGRESAR, SINO TAMBIÉN COMO LA CREACIÓN DE LAS CONDICIONES BÁSICAS (EDIFICIOS APROPIADOS, EQUIPAMIENTO, SANITARIOS DIGNOS, ETC.) PARA LOGRAR LA DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO, Y LA CONCRESIÓN DE OPORTUNIDADES EDUCATIVAS INTERESANTES EN LAS QUE LOS NIÑOS PUEDAN APROPIARSE DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS.

LAS INSTITUCIONES DE ESTE NIVEL BRINDAN UNA DIVERSIDAD DE PROYECTOS CURRICULARES ORIENTADOS A FORTALECER LA EDUCACIÓN DESDE UNA TAREA COMPROMETIDA CON LAS NECESIDADES DE LOS NIÑOS DE ESTA EDAD.

EL NIVEL INICIAL, PRIMER ESCALÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO, COMIENZO DEL PASAJE DEL UNIVERSO DE LO PRIVADO - FAMILIAR A LO PÚBLICO- SOCIAL, MATERIALIZA EL INICIO AL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS DE ESTA FRANJA ETARIA AMPLIANDO LA COBERTURA A LA DEMANDA.

EL NIVEL INICIAL POSEE UNA CLARA INTENCIONALIDAD PEDAGÓGICA, APUNTA A UNA EDUCACIÓN INTEGRAL QUE ABARCA ASPECTOS SOCIALES, AFECTIVO EMOCIONALES COGNITIVOS, MOTRICES Y EXPRESIVOS. ASPECTOS ENTRELAZADOS QUE CONFORMAN SUBJETIVIDADES QUE SE MANIFIESTAN EN MODOS PERSONALES DE SER, HACER, PENSAR Y SENTIR. POR ELLO PRESENTA CARACTERÍSTICAS PROPIAS EN LAS ESTRATEGIAS ESCOLARES QUE SE DIFERENCIAN NOTABLEMENTE DE LOS NIVELES POSTERIORES.LAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL SE DESARROLLAN EN UN AMBIENTE FLEXIBLE TANTO EN LA DISPOSICIÓN Y USO DE ESPACIOS COMO EN LA ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y EQUIPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

OBJETIVOS

- EXPANDIR LA COBERTURA
- MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA, SALAS DE 3, 4 Y 5 AÑOS
- FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL
- IMPACTAR EN LOS ALUMNOS QUE INGRESAN AL SISTEMA SUMADO A LOS QUE VERÁN MEJORADA SU PERMANENCIA COMPLETANDO LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DE AQUELLAS INSTITUCIONES YA CREADAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL INICIAL	ALUMNO CURSANTE	1970

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**39.365.338**
Gasto En Personal	**39.226.127**
Planta Permanente	22.166.087
Planta Temporaria	7.456.042
Personal Docente Suplente	9.603.998
Bienes De Consumo	**120.300**
Otros Bienes De Consumo	120.300
Bienes De Uso	**18.911**
Maquinarias Y Equipos	18.911

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 2

EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO IX - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA CARACTERÍSTICA HUMANA DE LA EDUCACIÓN ES PROMOVER Y DESARROLLAR ACCIONES CON VISTAS AL BIENESTAR COMÚN. EL PROCESO QUE TIENE LUGAR EN LA ESCUELA, ES LA TRANSMISIÓN DE CONTENIDOS Y GENERACIÓN, COMO DE LAS PRÁCTICAS SOCIALES QUE EN ELLAS SE DESARROLLAN.
EL ELEMENTO MÁS POTENTE, EN LA ESCUELA, ES EL ABORDAJE DE LA IMPORTANCIA DEL CONOCIMIENTO Y LA
MEDIACIÓN CRÍTICA DE LA UTILIZACIÓN DEL MISMO, TANTO EN EL DESARROLLO INDIVIDUAL COMO EN EL DE LA VIDA, EN LA ESFERA PÚBLICA.
LAS FUNCIONES Y PROCESOS QUE SE DESARROLLAN EN LA ESCUELA PRIMARIA TAMBIÉN TIENEN EN CUENTA QUE LA POBLACIÓN ESCOLAR OSCILA ENTRE SALAS DE NIVEL INICIAL Y DE NECESIDADES ESPECIALES (ANEXOS ESCUELAS PRIMARIAS HASTA EL SÉPTIMO GRADO), SIENDO ÉSTE TRAYECTO GRATUITO Y OBLIGATORIO, ATENDIENDO A LAS TENDENCIAS INTERNACIONALES, NACIONALES Y LAS POLÍTICAS PROVINCIALES Y MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA.
SE PROYECTA IMPLEMENTAR LA JORNADA EXTENDIDA EN 25 ESTABLECIMIENTOS EN TODA LA PROVINCIA. SE PREVÉ LA CONCRECIÓN DE DIFERENTES MODALIDADES QUE PERMITAN ATENDER LAS DEMANDAS DE CADA UNO DE LOS GRUPOS DE APRENDIZAJES DENTRO DEL ÁMBITO URBANO, SEMI URBANO, Y/O RURAL.
SE CONTEMPLA EN FUNCIÓN DE ESCUELAS COMÚN DE JORNADA SIMPLE, ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA Y ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA CON ALBERGUES.
SE PREVÉ CAPACITACIÓN A CADA UNO DE LOS ACTORES CONSTITUCIONALES QUE PERMITA DESEMPEÑAR CON ÉXITO LA TAREA EDUCATIVA ENTRE LAS DISTINTAS COMUNIDADES ABORÍGENES, OFRECER IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A TRAVÉS DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN DESTINATARIA EN EL MARCO DEL RESPETO A LA INTERCULTURALIDAD.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.
EXTENDER LA JORNADA ESCOLAR EN INSTITUCIONES DE I, II Y III CATEGORÍA.
LOGRAR EL IMPACTO EN ALUMNOS CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD QUE SE VERÁN BENEFICIADOS CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE JORNADA EXTENDIDA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO CURSANTE	4956

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**137.085.370**
Gasto En Personal	**135.048.848**
Planta Permanente	71.345.296
Planta Temporaria	34.617.236
Personal Docente Suplente	29.086.316
Bienes De Consumo	**1.154.845**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	12.061
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	365.524
Otros Bienes De Consumo	777.260
Servicios No Personales	**111.174**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	111.174
Bienes De Uso	**770.503**
Maquinarias Y Equipos	770.503

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 3

EDUCACIÓN NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO IX - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN ESPECIAL ES LA MODALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO DESTINADA A ASEGURAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TEMPORAL O PERMANENTE, EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL.
EN LA ACTUALIDAD, LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL SE RIGE POR EL PRINCIPIO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN UN MARCO DE INTEGRACIÓN PEDAGÓGICA, COMO NUEVO PARADIGMA SOCIOCULTURAL BASADO EN EL RESPETO POR LA DIVERSIDAD.
SE CONCIBEN LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES COMO OPORTUNIDAD PARA ENRIQUECER EL APRENDIZAJE COMPARTIDO. DE ESTA MANERA, SE HABILITAN LAS DIFERENTES TRAYECTORIAS ESCOLARES QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LOS ENTORNOS DE LOS ESTUDIANTES.

LA MODALIDAD EDUCACIÓN ESPECIAL ATIENDE DE MANERA TRANSVERSAL AL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL Y POR ELLO, SON REQUISITOS CENTRALES PARA SU FUNCIONAMIENTO, LA ARTICULACIÓN Y LA COORDINACIÓN CON LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO Y MEDIO Y CON OTRAS MODALIDADES.

DESDE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL, SE ASEGURA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS ESPECIALES Y SUS ANEXOS, BRINDANDO EL APOYO PARA LLEVAR ADELANTE SUS PROPIOS PROYECTOS, PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN, MODALIDADES DE EVALUACIÓN, DE DISEÑO Y DE REVISIÓN DE ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS.

OBJETIVOS

A) GARANTIZAR LA TRAYECTORIA EDUCATIVA INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE UNA FORMACIÓN, QUE PERMITA EL ACCESO A LOS SABERES ESCOLARES FUNCIONALES, CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NECESIDADES PERTINENTES DURANTE SU PROCESO EDUCATIVO.
B) ARTICULAR EL TRABAJO CON DOCENTES DE LA ESCUELA COMÚN, EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS Y DIFERENTES ORGANISMOS DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL, APORTANDO A UN ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO, ANALÍTICO Y CONSTRUCTIVO.
C) BRINDAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TEMPORARIA O PERMANENTE, PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DIVERSIFICADAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO DE SUS POSIBILIDADES Y EL ACCESO A LOS DIFERENTES CAMPOS DEL CONOCIMIENTO EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS.
D) PROMOVER LA VINCULACIÓN CON ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA, LA PRODUCCIÓN Y EL TRABAJO QUE PUEDAN APORTAR RECURSOS MATERIALES Y SIMBÓLICOS QUE GARANTICEN EL CARÁCTER PEDAGÓGICO Y FORMADOR DE LA MODALIDAD QUE SE IMPARTE.
DISEÑAR Y ELABORAR CONFIGURACIONES PRÁCTICAS DE APOYO PERSONALIZADAS, EN ENTORNOS QUE FOMENTEN EL DESARROLLO ACADÉMICO Y SOCIAL INCLUSIVO, ACOMPAÑANDO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES PARA DESEMPEÑARSE EN UN CONTEXTO EDUCATIVO Y COMUNITARIO CON EL MAYOR GRADO DE AUTONOMÍA POSIBLE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**28.387.473**
Gasto En Personal	**28.203.776**
Planta Permanente	12.600.998
Planta Temporaria	11.143.987
Personal Docente Suplente	4.458.791
Bienes De Consumo	**183.697**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	21.929
Otros Bienes De Consumo	161.768

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 4

EDUCACIÓN NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO IX - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A PARTIR DE LAS POLÍTICAS ELABORADAS POR EL MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y CULTURA Y LA DIRECCIÓN DE NIVEL SE HA ELABORADO EL PLAN DE TRABAJO. EL MISMO CONTEMPLA ALGUNAS PRIORIDADES RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON EL MEJORAMIENTO SUSTANCIAL DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL MEDIO, LAS QUE DEBERÁN SER ARTICULADAS Y COORDINADAS CON OTROS NIVELES DE ENSEÑANZA; COMO SER:

AUMENTO SIGNIFICATIVO DE LOS DÍAS DE CLASES.

PLANTEAR LA ALTERNATIVA DE UN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA EL CICLO BÁSICO EN LOS NUEVOS CPEM; TRATANDO DE DAR RESPUESTA A LAS DEMANDAS ACTUALES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA FAVORECIENDO HÁBITOS DE ESTUDIO Y ESTABILIDAD EN LA ASISTENCIA.

DISEÑO DE LA CURRÍCULA PROVINCIAL DEL NIVEL DONDE SE PROMUEVA UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA QUE CONTEMPLE LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS EDUCANDOS Y DONDE SE DESARROLLE EL SENTIDO DE PERTENENCIA JUNTO AL DE COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS ÚTILES PARA LA VIDA, CONVIRTIÉNDOLO EN UN FACTOR DE INCLUSIÓN.

FUERTE PRESENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL EN UN TRABAJO DE RELACIÓN DIRECTA CON LOS SUPERVISORES, DIRECTORES GENERALES DE DISTRITO, DIRECTORES DE ESCUELAS Y EQUIPO DOCENTE. ELABORACIÓN DE NORMATIVAS QUE CONTEMPLE EL TRABAJO EN CONJUNTO CON DIRECTORES, ASESORES PEDAGÓGICOS, JEFES DE PRECEPTORES Y BIBLIOTECARIOS, FAVORECIENDO LA UNIDAD DE CRITERIO Y MEJORAR ASÍ EL LOGRO DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS Y CONTEXTUALIZADOS.

TRABAJO COORDINADO Y ARTICULADO CON OTRAS DIRECCIONES: EDUCACIÓN TÉCNICA, SUPERIOR, PLANEAMIENTO, RECURSOS HUMANOS, JUNTA DE CLASIFICACIÓN, ETC, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CONTINUIDAD DEL PROCESO PEDAGÓGICO, REDUCIENDO LA CANTIDAD DE HORAS LIBRES A LA MÍNIMA EXPRESIÓN. EN EL MARCO DE LA LEY NACIONAL DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO, SE PROYECTA LA CREACIÓN DE ALBERGUES DE ESCUELAS MEDIAS.

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA TIENE LA FINALIDAD DE ORGANIZAR, COORDINAR Y ASESORAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS CURRICULARES DE LAS ESPECIALIDADES DE LAS ESCUELAS TÉCNICAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN CONCORDANCIA CON LOS DISEÑOS NACIONALES ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

LA EDUCACIÓN MEDIA EN GENERAL Y LA EDUCACIÓN TÉCNICA EN PARTICULAR TIENE TRES PREMISAS FUNDAMENTALES QUE SON LA PROPEDÉUTICA, LA INSERCIÓN SOCIAL Y LOS APRESTO PARA EL MUNDO LABORAL.

ES RESPONSABILIDAD DE ÉSTA DIRECCIÓN GENERAL LA CREACIÓN, DEBIDO AL INCREMENTO DE LA MATRÍCULA, DE CURSOS, CARGOS Y SECCIONES DE TALLERES, LO QUE IMPLICA UNA IMPORTANTE EROGACIÓN PRESUPUESTARIA COMO ASÍ TAMBIÉN PARTICIPAR EN EL ANÁLISIS Y LAS DEFINICIONES SOBRE NUEVAS LOCALIZACIONES DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICA.

EN FUNCIÓN DE LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA ES QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL PIENSA EN TRES INSTRUMENTOS FUNDAMENTALES, COMO SON EL "REGISTRO FEDERAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL , EL "CATÁLOGO NACIONAL DE TÍTULOS Y CALIFICACIONES" Y LA "HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES".

EN LA ACTUALIDAD, LA EDUCACIÓN TÉCNICA DE NIVEL MEDIO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ALBERGAN 12.000 ALUMNOS, 3700 DOCENTES Y 500 MAESTROS DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS, DISTRIBUÍDOS ENTRE LAS 20 ESCUELAS TÉCNICAS Y 2 AGROTÉCNICAS.

LAS NECESIDADES DETECTADAS, QUE SE TRABAJARAN DURANTE EL CORRIENTE AÑO SON:
NECESIDAD DE CONFORMAR UN EQUIPO DE TRABAJO DESDE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA.
NECESIDAD DE CONFORMACIÓN DE COMPACTOS Y EFICIENTES EQUIPOS DIRECTIVOS EN LAS INSTITUCIONES.
NECESIDAD DE REORDENAMIENTO DE LAS PROPUESTAS EDUCATIVAS ACTUALES EN CONCORDANCIA CON LAS EXIGENCIAS DEL MUNDO DEL TRABAJO Y CON LAS NUEVAS CONCEPCIONES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA.
NECESIDAD DE VINCULAR LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA CON LOS DIVERSOS ÁMBITOS DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y PRODUCCIÓN.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y AGROTÉCNICA.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO- RURAL.
IMPACTAR EN LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO INGRESANTES Y EXISTENTES EN EL SISTEMA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO CURSANTE	4250

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**146.531.924**
Gasto En Personal	**144.474.305**
Planta Permanente	50.696.628
Planta Temporaria	61.140.032
Personal Docente Suplente	32.637.645
Bienes De Consumo	**531.052**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	14.089
Otros Bienes De Consumo	516.963
Servicios No Personales	**974.701**
Alquileres Y Derechos	924.415
Servicios Técnicos Y Profesionales	50.286
Bienes De Uso	**551.866**
Maquinarias Y Equipos	551.866

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 5

EDUCACIÓN NIVEL ARTÍSTICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO IX - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA MODALIDAD EDUCACIÓN ARTÍSTICA PROMUEVE ACCIONES TENDIENTES A COMPATIBILIZAR DESDE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA, LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS Y RESPONDER A LAS REALIDADES REGIONALES, TENIENDO COMO REFERENTE LA CONSOLIDACIÓN JURISDICCIONAL.
ES PARTE DE SU OBJETIVO DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ACCIÓN PARA EL ÁREA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN TODA LA PROVINCIA, ABARCANDO LOS DIFERENTES SECTORES DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL ENMARCADO EN LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL.
EN CUANTO A LOS NIVELES QUE ABARCA, EL DESARROLLO DE SABERES VINCULADOS A LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA E INICIAL CONTRIBUYE CON LA FORMACIÓN GENERAL DE LOS NIÑOS. POR LO TANTO, RESULTA IMPRESCINDIBLE LA INTEGRACIÓN DEL ÁREA EN LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES Y CURRICULARES. LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA TIENE UNA IMPORTANCIA FUNDAMENTAL EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA, COMO INSTANCIA PARA LA PROFUNDIZACIÓN EN EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE PRODUCCIÓN Y DE ANÁLISIS CRÍTICO, COMPROMETIENDO FUERTEMENTE LA COMPRENSIÓN DE LAS DIVERSAS FORMAS DE COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS ENTRE LAS CUALES INTERVIENEN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS. DESDE LA EDUCACIÓN SUPERIOR LA FORMACIÓN ESTA ORGANIZADA CONFORME LO ESTABLECEN LOS MARCOS REGULATORIOS NACIONALES APROBADOS POR EL CONSEJO FEDERAL. EN TAL SENTIDO, SE PROCURARÁN LAS ARTICULACIONES NECESARIAS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE (INFOD) Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA, A LOS EFECTOS DE ATENDER A LAS PARTICULARIDADES DE LA MODALIDAD EN EL NIVEL.
LAS INSTITUCIONES QUE DEPENDEN DE ESTA MODALIDAD SON LAS SIGUIENTES:
" LOS CIART (CENTROS DE INICIACIÓN ARTÍSTICA) CIART. Nº 1 DE CUTRAL- CO, CIART. Nº 3 DE JUNÍN DE LOS ANDES, CIART.Nº 4 DE CHOS MALAL, CIART. Nº 5 DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES, CIART Nº 6 DE ANDACOLLO.
" LA ESCUELA PROVINCIAL DE ARTE Nº 1 DE ZAPALA.
" LA ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE NEUQUÉN, Y ANEXO CON SEDE ZAPALA.
" LA ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES MANUEL BELGRANO DE NEUQUÉN.
" LA ESCUELA DE MÚSICA DE PLOTTIER.
" LA ESCUELA DE MÚSICA DE JUNÍN DE LOS ANDES.
" EL PROFESORADO DE PRESENCIALIDAD INTENSIVA DE CHOS MALAL.
" LA ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA SAN MARTÍN DE LOS ANDES.
SON DESTINATARIOS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA, ESTUDIANTES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL DEL NIVEL INICIAL, NIVEL PRIMARIO, NIVEL MEDIO Y SUPERIOR.
DE ESTA DIRECCIÓN ESTÉTICO EXPRESIVA DEPENDE EL SIGUIENTE PERSONAL JERÁRQUICO: SUPERVISIONES DE PLÁSTICA Y MÚSICA DE NIVEL PRIMARIO, SUPERVISIÓN PARA ESCUELAS DE ARTE Y CENTROS DE INICIACIÓN ARTÍSTICA, SUPERVISIÓN DE MÚSICA Y PLÁSTICA DE NIVEL MEDIO, REFERENTES CURRICULARES DE ARTES VISUALES Y MÚSICA, POR DEE EN SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y EN LA SUPERVISIÓN DE PLÁSTICA NIVEL PRIMARIO.

OBJETIVOS

1) DISEÑAR, EVALUAR, ORIENTAR Y CONDUCIR LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DE LA PROVINCIA EN TODOS SUS NIVELES.

2) ASESORAR Y ASISTIR AL CPE Y A TODAS LAS DIRECCIONES DE NIVEL A TRAVÉS DE FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, ASPECTOS FILOSÓFICOS, PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS REFERIDOS AL ÁREA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA.
3) ARTICULAR CON NIVELES INICIAL, PRIMARIO, MEDIO Y SUPERIOR DENTRO DE LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL, A FIN DE BENEFICIAR A LOS ALUMNOS DE TODOS LOS NIVELES.
4) INTERACTUAR Y ARTICULAR CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, A TRAVÉS DE LOS SUPERVISORES, EN TÉRMINOS DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS POR NIVELES.
5) PLANTEAR LOS SABERES Y DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES VINCULADAS AL ARTE Y A LA CULTURA / VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO PROVINCIAL, EXPANDIENDO LA COBERTURA DE LA MODALIDAD, MEJORANDO LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA EXISTENTE Y PROPENDIENDO A SU INCREMENTO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL ARTISTICO	ALUMNO CURSANTE	1225

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.504.607**
Gasto En Personal	**4.728.248**
Planta Permanente	524.293
Planta Temporaria	3.716.450
Personal Docente Suplente	487.505
Bienes De Consumo	**29.989**
Otros Bienes De Consumo	29.989
Servicios No Personales	**746.370**
Servicios Básicos	9.007
Alquileres Y Derechos	737.363

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 6

EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO IX - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS ACCIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIVEL SUPERIOR ABARCAN 4 EJES FUNDAMENTALES QUE ATRAVIESAN TODAS LAS
MODALIDADES Y NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL YA QUE ESTE SISTEMA ES EL QUE PROVEE EL RECURSO HUMANO
NECESARIO PARA LOS OTROS NIVELES.
EL PRIMER EJE ES LA FORMACIÓN DOCENTE COMO TAL QUE ESTÁ INMERSA EN UN CONTINUO PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN Y
RECONVERSIÓN YA QUE LA MISMA DEBE ADAPTARSE AL CAMBIANTE MUNDO ACTUAL Y A SU VEZ, ESTE PROCESO SE VE
ENVUELTO EN UNA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA CON CONSTRUCCIÓN COLECTIVA QUE CARACTERIZA EL PROCESO PROPIO DE
FUNCIONAMIENTO DEL NIVEL, QUE SOLO PUEDE DARSE EN EL MARCO DE LA PARTICIPACIÓN COLECTIVA Y LA REPRESENTATIVIDAD DE
LOS ACTORES INSTITUCIONALES EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA PROVINCIAL Y LA NACIONAL
UN SEGUNDO EJE REPRESENTADO POR LAS FUNCIONES DE FORMACIÓN CONTINUA, Y APOYO A LAS ESCUELAS EN LAS CUALES EL
NIVEL CUMPLE TRES ROLES A TRAVÉS DE ESPACIOS MUY ESPECÍFICOS COMO SON INVESTIGACIÓN DEL NIVEL EDUCATIVO AL CUAL
PERTENECE EL DESTINO DEL INSTITUTO, EXTENSIÓN A TRAVÉS DE LA PRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE
FORMACIÓN PERMANENTE AL RECURSO HUMANO DE LOS OTROS NIVELES Y ARTICULACIÓN CONTINUA CON TODOS LOS ACTORES,
NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL
UN TERCER EJE BASADO EN LA FORMACIÓN DE CIUDADANÍA DE LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL, ENMARCADO A TRAVÉS DE LAS
POLÍTICAS EDUCATIVAS Y ESTUDIANTILES, EN TODOS SUS ASPECTOS A SABER: SOCIO-COMUNITARIOS, Y ACADÉMICO-
PEDAGÓGICOS ATRAVESANDO FUERTEMENTE LA FORMACIÓN EN DEMOCRACIA Y LA FORMACIÓN EN REPRESENTATIVIDAD DE LOS
DISTINTOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
Y UN CUARTO EJE EN EL QUE SE ENMARCAN VARIOS ÍTEMS COMO SON TECNICATURAS SUPERIORES, TECNICATURAS SOCIO
HUMANÍSTICAS Y DIVERSOS PROYECTOS NACIONALES DE FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL SISTEMA DE NIVEL SUPERIOR EN
SU INTERVENCIÓN EN LOS NIVELES DE INICIAL, PRIMARIA, MEDIA, FORMACIÓN PROFESIONAL, FORMACIÓN ARTÍSTICA, EDUCACIÓN
PRIVADA, POSTITULOS, ETC., QUE HACEN AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD NEUQUINA ABARCANDO LA FORMACIÓN
DESDE LOS 3 AÑOS EN ADELANTE DESDE LA MIRADA DE QUIEN FORMA NO SOLO EN VALORES Y CONOCIMIENTOS SINO TAMBIÉN
EN DESEMPEÑO Y PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL MUNDO LABORAL ADEMÁS DE CONTEMPLAR EN ESTE PROCESO LA MATRIZ

SOCIO PRODUCTIVA DE LA PROVINCIA, SIN PERDER DE VISTA SU COMPLEJIDAD HUMANA Y SU INTERCULTURALIDAD TAN FUERTEMENTE
ARRAIGADA.

OBJETIVOS

EXPANSIÓN DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN INTEGRAL DE LOS IFD (CURRICULAR Y DE GOBIERNO). EXPANSIÓN DE LA OFERTA DE
FORMACIÓN DISPONIBLE EN CLAVE TERRITORIAL DE PLANEAMIENTO. AUMENTAR Y MEJORAR LA MATRÍCULA DE INGRESANTES Y
EXISTENTES FAVORECIENDO LOS TRAYECTOS ACADÉMICOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SUPERIOR	ALUMNO CURSANTE	306

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**21.450.736**
Gasto En Personal	**21.434.313**
Planta Permanente	243.916
Planta Temporaria	19.808.085
Personal Docente Suplente	1.382.312
Bienes De Consumo	**16.423**
Otros Bienes De Consumo	16.423

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 7

EDUCACIÓN NIVEL ADULTOS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO IX - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

HOY, LOS EDUCADORES Y RESPONSABLES DE LA GESTIÓN EDUCATIVA, YA SEA EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES COMO DEL SISTEMA, TIENEN EL RETO DE ENCONTRAR -PARA LA DIVERSA POBLACIÓN ESCOLAR QUE ASISTE A SUS AULAS- ALTERNATIVAS DE EDUCACIÓN MÁS COHERENTES CON LAS REALIDADES Y DESAFÍOS QUE PLANTEA LA SOCIEDAD MODERNA.

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE ADULTOS, A TRAVÉS DE LAS SUGERENCIAS DE LAS INSTITUCIONES DE LA JURISDICCIÓN, PLANTEA UNA PROPUESTA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA AJUSTADA A LA REALIDAD REGIONAL, Y A LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, CONCEBIDA ESTA ÚLTIMA COMO ELEMENTO DE TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD Y LA CULTURA.

ASIMISMO, RECONOCER LA DIVERSIDAD, ES DECIR, OFRECER A LOS ALUMNOS DE SECTORES RURALES, URBANO-MARGINALES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A LOS ADOLESCENTES EXCLUIDOS DEL SISTEMA FORMAL Y A LOS ADULTOS, UNA EDUCACIÓN QUE VALORICE LAS DIFERENCIAS, PROCURE ALTERNATIVAS PARA SUPERAR LAS DESIGUALDADES Y EVITE LA HOMOGENEIZACIÓN.

EN ESTE MARCO, EL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL SE PROPONE CREAR CONDICIONES QUE GARANTICEN LA IGUALDAD DE POSIBILIDADES PARA FAVORECER LA FORMACIÓN DE PERSONAS CAPACES DE ELABORAR SU PROPIO PROYECTO DE VIDA. ESTA TAREA, EN CUANTO A DEMANDA Y EXIGENCIA PERSONAL, REQUIERE SÓLIDAS COMPETENCIAS COGNITIVAS, SOCIALES, EXPRESIVAS Y TECNOLÓGICAS, SUSTENTADAS POR UNA FUERTE CONCEPCIÓN ÉTICA DE RESPETO A SÍ MISMO Y A LA COMUNIDAD DE PERTENENCIA.

OBJETIVOS

1. GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD DE ALFABETIZACIÓN DE ESTUDIOS PRIMARIOS A JÓVENES Y ADULTOS.
2. CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE MEJORA EN LA ENSEÑANZA Y EN LOS APRENDIZAJES.
3. FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA AMPLIAR ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A JÓVENES Y ADULTOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS EDUCACION NIVEL ADULTOS	ALUMNO CURSANTE	1355

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**32.955.510**
Gasto En Personal	**32.861.381**
Planta Permanente	9.814.001
Planta Temporaria	14.162.521
Personal Docente Suplente	8.884.859
Bienes De Consumo	**94.129**
Otros Bienes De Consumo	94.129

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 8

CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y CAMPAMENTOS EDUCATIVOS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO IX - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA PROMUEVE PROPUESTAS DE ENSEÑANZA QUE FORMAN Y FOMENTARAN LOS ALUMNOS/AS A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, Y DE ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA EN POS DE UN DESARROLLO ARMÓNICA E INTEGRAL, QUE INCIDA EN SU FORMACIÓN COMO PERSONAS LIBRES Y AUTÓNOMAS EN SUS DECISIONES.
GENERA APRENDIZAJES DE CALIDAD Y ATIENDE A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS DISTINTAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIO, MEDIO, MODALIDAD ESPECIAL, CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PLANTAS DE CAMPAMENTOS EDUCATIVOS, DANDO RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE CARGOS Y HORAS CÁTEDRA DE LA DISCIPLINA, COMO ASÍ TAMBIÉN ACOMPAÑANDO ESTE PROCESO CON EL ACCIONAR DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS ESPECÍFICOS:

PROGRAMA DE ENCUENTROS Y JUEGOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS:
OTORGA SENTIDO Y COHERENCIA AL ITINERARIO FORMATIVO QUE RECORREN LOS ALUMNOS A LO LARGO DE SU ESCOLARIDAD, Y EN LA FORMACIÓN EDUCATIVA NO FORMAL.
GENERA ASÍ UNA PARTICIPACIÓN MASIVA QUE LE PERMITE AL ALUMNO/A COMPARTIR CON EL OTRO, FAVORECIENDO LA INDEPENDENCIA E INTEGRACIÓN Y EL PERFECCIONAMIENTO DE LAS CAPACIDADES MOTRICES ADQUIRIDAS.

PROGRAMA DE DESARROLLO CURRICULAR Y CAPACITACIÓN:
ESTAS ACCIONES PROPENDEN A TRABAJAR EN FORMA DIRECTA CON TODOS LOS ACTORES INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, PARTIENDO DE LOS LINEAMIENTOS DIDÁCTICOS - PEDAGÓGICO Y RECALCANDO EN LA CAPACITACIÓN PERMANENTE EN LA DISCIPLINA.
PROGRAMA DE ACCIONES INFORMATICAS:
CONTEMPLA LA DIFUSIÓN A PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA, A LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL, FAVORECIENDO LA SOCIALIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS DE LOS DISTINTOS AGENTES Y LA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS EJECUTADOS POR ESTA DIRECCIÓN.

PROGRAMA DE INFRAESTRUCCTURA, MATERIAL DIDACTICO - DEPORTIVO Y DE LECTURA:
SE SITÚA EN LA BÚSQUEDA DE APRENDIZAJES DE CALIDAD QUE DEPENDAN DE LOS ESPACIOS ADECUADOS Y DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS PARA DESARROLLAR LOS CONTENIDAS DE EDUCACIÓN FÍSICA, ESTE PROGRAMA POR LO TANTO APUNTA A DETECTAR Y DAR RESPUESTA A LAS DIFICULTADES Y CARENCIAS PLANTEADAS.

OBJETIVOS

PROMOVER A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA COMO GENERADORA DEL CARÁCTER FORMATIVO DE LA MISMA.
CONOCER Y COMPRENDER A LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO MEDIO PARA EL CUIDADO DE LA SALUD INTEGRAL.
GENERAR ESPACIOS PARA LA INTERACCIÓN SOCIAL, PROMOVIENDO LA CONVIVENCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS EN CENTROS DE EDUCACION FISICA	ALUMNO PARTICIPANTE	2247

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**10.406.496**
Gasto En Personal	**10.093.780**
Planta Permanente	2.507.957
Planta Temporaria	7.532.874
Personal Docente Suplente	52.949
Bienes De Consumo	**197.601**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	18.038
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	49.465
Otros Bienes De Consumo	130.098
Servicios No Personales	**115.115**
Servicios Básicos	7.553
Alquileres Y Derechos	93.977
Pasajes Y Viáticos	13.585

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS PRIORIDADES DE POLÍTICA EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ESTÁN DIRIGIDAS A AUMENTAR LOS ÍNDICES DE RETENCIÓN ACTUALES DE TODA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, ES DECIR, A MEJORAR EL ACCESO, PERMANENCIA, PROGRESO Y EGRESO DE LA MISMA. SE CONCENTRARÁN LOS ESFUERZOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE; FACILITANDO EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS QUE IMPLIQUEN MÁS TIEMPO DE ESCOLARIZACIÓN Y MEJOR EDUCACIÓN.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DEL PRESENTE TRABAJO ES LA REFLEXIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS. ESTE ANHELADO PROYECTO DEBERÁ PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES. LAS ACCIONES PREVISTAS EN ESTAS PRIORIDADES EDUCATIVAS TIENDEN A PROMOVER ESTRATEGIAS Y DISPOSITIVOS QUE CONTENGAN Y ATIENDAN A LOS ALUMNOS EN SUS NECESIDADES Y EN SUS DEMANDAS PEDAGÓGICAS CONCRETAS, FORTALECIENDO LA INSTITUCIÓN ESCOLAR PARA QUE PUEDA ENRIQUECER SU PROPUESTA PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA, BRINDANDO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. ESTAS ACCIONES TIENEN COMO FINALIDAD DISMINUIR LAS DISTANCIAS EN LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LOS PRODUCTOS CULTURALES, LOS CUALES IMPACTAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SUBJETIVIDADES DE LAS NUEVAS GENERACIONES. DE TAL MANERA, PODRÁN DESARROLLARSE ÍNTEGRAMENTE COMO PERSONAS Y CIUDADANOS ACTIVOS, DESEMPEÑÁNDOSE CON APTITUD EN SITUACIONES PARTICULARMENTE PROBLEMÁTICAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL INICIAL	ALUMNO CURSANTE	2243
ALUMNOS CURSANTES NIVEL ESPECIAL	ALUMNO CURSANTE	495
ALUMNOS EN CENTROS DE EDUCACION FISICA	ALUMNO PARTICIPANTE	310
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO CURSANTE	6793
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO CURSANTE	9977
ALUMNOS EDUCACION NIVEL ADULTOS	ALUMNO CURSANTE	627
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SUPERIOR	ALUMNO CURSANTE	720

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Educación Nivel Inicial	Distrito Vi - Centenario	58.316.940

SUB 2	Educación Nivel Primario	Distrito Vi - Centenario	205.379.230
SUB 3	Educación Nivel Especial	Distrito Vi - Centenario	31.881.041
SUB 4	Educación Nivel Medio Y Técnico	Distrito Vi - Centenario	207.210.093
SUB 6	Educación Nivel Superior	Distrito Vi - Centenario	18.880.085
SUB 7	Educación Nivel Adultos	Distrito Vi - Centenario	33.184.163
SUB 8	Centros De Educación Física Y Campamentos Educativos	Distrito Vi - Centenario	1.726.425
TOTAL			**556.577.977**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**556.577.977**
Gasto En Personal	**546.389.724**
Planta Permanente	256.395.588
Planta Temporaria	174.782.817
Personal Docente Suplente	115.211.319
Bienes De Consumo	**2.921.674**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	880.901
Textiles Y Vestuario	16.913
Productos De Cuero Y De Caucho	221.972
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	204.917
Productos Metálicos	40.000
Otros Bienes De Consumo	1.556.971
Servicios No Personales	**4.713.188**
Servicios Básicos	478.023
Alquileres Y Derechos	3.802.570
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	359.027
Servicios Técnicos Y Profesionales	31.124
Servicios Comerciales Y Financieros	19.900
Pasajes Y Viáticos	8.512
Otros Servicios	14.032
Bienes De Uso	**2.553.391**
Maquinarias Y Equipos	2.553.391

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 1

EDUCACIÓN NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN INICIAL CONSTITUYE EL PRIMER NIVEL EDUCATIVO PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DESDE LOS 45 DÍAS HASTA LOS 5 AÑOS DE EDAD Y COMO TAL TIENE OBJETIVOS PROPIOS PARA CUMPLIR SU FUNCIÓN EDUCATIVA: INICIAR Y PROFUNDIZAR A LOS NIÑOS EN EL CONOCIMIENTO SOCIAL Y CULTURALMENTE RECONOCIDO Y VALIDADO .

RECUPERANDO LA FUNCIÓN EDUCATIVA QUE ESTE NIVEL TIENE, SE INTENTA MATERIALIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE TODOS LOS NIÑOS QUE TRANSITAN LA PRIMERA INFANCIA A TRAVÉS DE: LA DISTRIBUCIÓN IGUALITARIA DEL CONOCIMIENTO Y LA LEGITIMACIÓN DEL MISMO, POSIBILITANDO A TODOS LOS NIÑOS OBTENER UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.

CALIDAD ENTENDIDA COMO NO SOLO OPORTUNIDAD DE ACCEDER, PERMANECER Y EGRESAR, SINO TAMBIÉN COMO LA CREACIÓN DE LAS CONDICIONES BÁSICAS (EDIFICIOS APROPIADOS, EQUIPAMIENTO, SANITARIOS DIGNOS, ETC.) PARA LOGRAR LA DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO, Y LA CONCRESIÓN DE OPORTUNIDADES EDUCATIVAS INTERESANTES EN LAS QUE LOS NIÑOS PUEDAN APROPIARSE DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS.

LAS INSTITUCIONES DE ESTE NIVEL BRINDAN UNA DIVERSIDAD DE PROYECTOS CURRICULARES ORIENTADOS A FORTALECER LA EDUCACIÓN DESDE UNA TAREA COMPROMETIDA CON LAS NECESIDADES DE LOS NIÑOS DE ESTA EDAD.

EL NIVEL INICIAL, PRIMER ESCALÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO, COMIENZO DEL PASAJE DEL UNIVERSO DE LO PRIVADO - FAMILIAR A LO PÚBLICO- SOCIAL, MATERIALIZA EL INICIO AL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS DE ESTA FRANJA ETARIA AMPLIANDO LA COBERTURA A LA DEMANDA.

EL NIVEL INICIAL POSEE UNA CLARA INTENCIONALIDAD PEDAGÓGICA, APUNTA A UNA EDUCACIÓN INTEGRAL QUE ABARCA ASPECTOS SOCIALES, AFECTIVO EMOCIONALES COGNITIVOS, MOTRICES Y EXPRESIVOS. ASPECTOS ENTRELAZADOS QUE CONFORMAN SUBJETIVIDADES QUE SE MANIFIESTAN EN MODOS PERSONALES DE SER, HACER, PENSAR Y SENTIR. POR ELLO PRESENTA CARACTERÍSTICAS PROPIAS EN LAS ESTRATEGIAS ESCOLARES QUE SE DIFERENCIAN NOTABLEMENTE DE LOS NIVELES POSTERIORES.LAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL SE DESARROLLAN EN UN AMBIENTE FLEXIBLE TANTO EN LA DISPOSICIÓN Y USO DE ESPACIOS COMO EN LA ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y EQUIPAMIENTO DE LOS ALUMNOS .

OBJETIVOS

- EXPANDIR LA COBERTURA
- MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA, SALAS DE 3, 4 Y 5 AÑOS
- FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL
- IMPACTAR EN LOS ALUMNOS QUE INGRESAN AL SISTEMA SUMADO A LOS QUE VERÁN MEJORADA SU PERMANENCIA COMPLETANDO LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DE AQUELLAS INSTITUCIONES YA CREADAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL INICIAL	ALUMNO CURSANTE	2243

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**58.316.940**
Gasto En Personal	**57.728.085**
Planta Permanente	31.661.113
Planta Temporaria	13.520.835
Personal Docente Suplente	12.546.137
Bienes De Consumo	**323.785**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	169.474
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	15.000
Otros Bienes De Consumo	139.311
Servicios No Personales	**250.070**
Servicios Básicos	157.387
Alquileres Y Derechos	68.391
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	24.292
Bienes De Uso	**15.000**
Maquinarias Y Equipos	15.000

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 2

EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA CARACTERÍSTICA HUMANA DE LA EDUCACIÓN ES PROMOVER Y DESARROLLAR ACCIONES CON VISTAS AL BIENESTAR COMÚN. EL PROCESO QUE TIENE LUGAR EN LA ESCUELA, ES LA TRANSMISIÓN DE CONTENIDOS Y GENERACIÓN, COMO DE LAS PRÁCTICAS SOCIALES QUE EN ELLAS SE DESARROLLAN.
EL ELEMENTO MÁS POTENTE, EN LA ESCUELA, ES EL ABORDAJE DE LA IMPORTANCIA DEL CONOCIMIENTO Y LA
MEDIACIÓN CRÍTICA DE LA UTILIZACIÓN DEL MISMO, TANTO EN EL DESARROLLO INDIVIDUAL COMO EN EL DE LA VIDA, EN LA ESFERA PÚBLICA.
LAS FUNCIONES Y PROCESOS QUE SE DESARROLLAN EN LA ESCUELA PRIMARIA TAMBIÉN TIENEN EN CUENTA QUE LA POBLACIÓN ESCOLAR OSCILA ENTRE SALAS DE NIVEL INICIAL Y DE NECESIDADES ESPECIALES (ANEXOS ESCUELAS PRIMARIAS HASTA EL SÉPTIMO GRADO), SIENDO ÉSTE TRAYECTO GRATUITO Y OBLIGATORIO, ATENDIENDO A LAS TENDENCIAS INTERNACIONALES, NACIONALES Y LAS POLÍTICAS PROVINCIALES Y MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA.
SE PROYECTA IMPLEMENTAR LA JORNADA EXTENDIDA EN 25 ESTABLECIMIENTOS EN TODA LA PROVINCIA. SE PREVÉ LA CONCRECIÓN DE DIFERENTES MODALIDADES QUE PERMITAN ATENDER LAS DEMANDAS DE CADA UNO DE LOS GRUPOS DE APRENDIZAJES DENTRO DEL ÁMBITO URBANO, SEMI URBANO, Y/O RURAL.
SE CONTEMPLA EN FUNCIÓN DE ESCUELAS COMÚN DE JORNADA SIMPLE, ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA Y ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA CON ALBERGUES.
SE PREVÉ CAPACITACIÓN A CADA UNO DE LOS ACTORES CONSTITUCIONALES QUE PERMITA DESEMPEÑAR CON ÉXITO LA TAREA EDUCATIVA ENTRE LAS DISTINTAS COMUNIDADES ABORÍGENES, OFRECER IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A TRAVÉS DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN DESTINATARIA EN EL MARCO DEL RESPETO A LA INTERCULTURALIDAD.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.
EXTENDER LA JORNADA ESCOLAR EN INSTITUCIONES DE I, II Y III CATEGORÍA.
LOGRAR EL IMPACTO EN ALUMNOS CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD QUE SE VERÁN BENEFICIADOS CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE JORNADA EXTENDIDA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO CURSANTE	9977

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**205.379.230**
Gasto En Personal	**202.500.539**
Planta Permanente	118.309.820
Planta Temporaria	41.519.007
Personal Docente Suplente	42.671.712
Bienes De Consumo	**1.138.491**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	415.327
Productos De Cuero Y De Caucho	33.356
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	89.404
Otros Bienes De Consumo	600.404
Servicios No Personales	**415.893**
Servicios Básicos	5.862
Alquileres Y Derechos	170.726
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	239.305
Bienes De Uso	**1.324.307**
Maquinarias Y Equipos	1.324.307

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 3

EDUCACIÓN NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN ESPECIAL ES LA MODALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO DESTINADA A ASEGURAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TEMPORAL O PERMANENTE, EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL.
EN LA ACTUALIDAD, LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL SE RIGE POR EL PRINCIPIO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN UN MARCO DE INTEGRACIÓN PEDAGÓGICA, COMO NUEVO PARADIGMA SOCIOCULTURAL BASADO EN EL RESPETO POR LA DIVERSIDAD.
SE CONCIBEN LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES COMO OPORTUNIDAD PARA ENRIQUECER EL APRENDIZAJE COMPARTIDO. DE ESTA MANERA, SE HABILITAN LAS DIFERENTES TRAYECTORIAS ESCOLARES QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LOS ENTORNOS DE LOS ESTUDIANTES.

LA MODALIDAD EDUCACIÓN ESPECIAL ATIENDE DE MANERA TRANSVERSAL AL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL Y POR ELLO, SON REQUISITOS CENTRALES PARA SU FUNCIONAMIENTO, LA ARTICULACIÓN Y LA COORDINACIÓN CON LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO Y MEDIO Y CON OTRAS MODALIDADES.

DESDE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL, SE ASEGURA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS ESPECIALES Y SUS ANEXOS, BRINDANDO EL APOYO PARA LLEVAR ADELANTE SUS PROPIOS PROYECTOS, PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN, MODALIDADES DE EVALUACIÓN, DE DISEÑO Y DE REVISIÓN DE ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS.

OBJETIVOS

A) GARANTIZAR LA TRAYECTORIA EDUCATIVA INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE UNA FORMACIÓN, QUE PERMITA EL ACCESO A LOS SABERES ESCOLARES FUNCIONALES, CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NECESIDADES PERTINENTES DURANTE SU PROCESO EDUCATIVO.
B) ARTICULAR EL TRABAJO CON DOCENTES DE LA ESCUELA COMÚN, EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS Y DIFERENTES ORGANISMOS DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL, APORTANDO A UN ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO, ANALÍTICO Y CONSTRUCTIVO.
C) BRINDAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TEMPORARIA O PERMANENTE, PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DIVERSIFICADAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO DE SUS POSIBILIDADES Y EL ACCESO A LOS DIFERENTES CAMPOS DEL CONOCIMIENTO EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS.
D) PROMOVER LA VINCULACIÓN CON ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA, LA PRODUCCIÓN Y EL TRABAJO QUE PUEDAN APORTAR RECURSOS MATERIALES Y SIMBÓLICOS QUE GARANTICEN EL CARÁCTER PEDAGÓGICO Y FORMADOR DE LA MODALIDAD QUE SE IMPARTE.
DISEÑAR Y ELABORAR CONFIGURACIONES PRÁCTICAS DE APOYO PERSONALIZADAS, EN ENTORNOS QUE FOMENTEN EL DESARROLLO ACADÉMICO Y SOCIAL INCLUSIVO, ACOMPAÑANDO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES PARA DESEMPEÑARSE EN UN CONTEXTO EDUCATIVO Y COMUNITARIO CON EL MAYOR GRADO DE AUTONOMÍA POSIBLE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**31.881.041**
Gasto En Personal	**31.495.783**
Planta Permanente	11.615.136
Planta Temporaria	12.268.532
Personal Docente Suplente	7.612.115
Bienes De Consumo	**166.868**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	72.019
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	12.289
Otros Bienes De Consumo	82.560
Servicios No Personales	**178.638**
Servicios Básicos	157.387
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	21.251
Bienes De Uso	**39.752**
Maquinarias Y Equipos	39.752

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 4

EDUCACIÓN NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A PARTIR DE LAS POLÍTICAS ELABORADAS POR EL MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y CULTURA Y LA DIRECCIÓN DE NIVEL SE HA ELABORADO EL PLAN DE TRABAJO. EL MISMO CONTEMPLA ALGUNAS PRIORIDADES RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON EL MEJORAMIENTO SUSTANCIAL DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL MEDIO, LAS QUE DEBERÁN SER ARTICULADAS Y COORDINADAS CON OTROS NIVELES DE ENSEÑANZA; COMO SER:

AUMENTO SIGNIFICATIVO DE LOS DÍAS DE CLASES.

PLANTEAR LA ALTERNATIVA DE UN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA EL CICLO BÁSICO EN LOS NUEVOS CPEM; TRATANDO DE DAR RESPUESTA A LAS DEMANDAS ACTUALES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA FAVORECIENDO HÁBITOS DE ESTUDIO Y ESTABILIDAD EN LA ASISTENCIA.

DISEÑO DE LA CURRÍCULA PROVINCIAL DEL NIVEL DONDE SE PROMUEVA UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA QUE CONTEMPLE LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS EDUCANDOS Y DONDE SE DESARROLLE EL SENTIDO DE PERTENENCIA JUNTO AL DE COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS ÚTILES PARA LA VIDA, CONVIRTIÉNDOLO EN UN FACTOR DE INCLUSIÓN.

FUERTE PRESENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL EN UN TRABAJO DE RELACIÓN DIRECTA CON LOS SUPERVISORES, DIRECTORES GENERALES DE DISTRITO, DIRECTORES DE ESCUELAS Y EQUIPO DOCENTE. ELABORACIÓN DE NORMATIVAS QUE CONTEMPLE EL TRABAJO EN CONJUNTO CON DIRECTORES, ASESORES PEDAGÓGICOS, JEFES DE PRECEPTORES Y BIBLIOTECARIOS, FAVORECIENDO LA UNIDAD DE CRITERIO Y MEJORAR ASÍ EL LOGRO DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS Y CONTEXTUALIZADOS.

TRABAJO COORDINADO Y ARTICULADO CON OTRAS DIRECCIONES: EDUCACIÓN TÉCNICA, SUPERIOR, PLANEAMIENTO, RECURSOS HUMANOS, JUNTA DE CLASIFICACIÓN, ETC, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CONTINUIDAD DEL PROCESO PEDAGÓGICO, REDUCIENDO LA CANTIDAD DE HORAS LIBRES A LA MÍNIMA EXPRESIÓN. EN EL MARCO DE LA LEY NACIONAL DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO, SE PROYECTA LA CREACIÓN DE ALBERGUES DE ESCUELAS MEDIAS.

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA TIENE LA FINALIDAD DE ORGANIZAR, COORDINAR Y ASESORAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS CURRICULARES DE LAS ESPECIALIDADES DE LAS ESCUELAS TÉCNICAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN CONCORDANCIA CON LOS DISEÑOS NACIONALES ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

LA EDUCACIÓN MEDIA EN GENERAL Y LA EDUCACIÓN TÉCNICA EN PARTICULAR TIENE TRES PREMISAS FUNDAMENTALES QUE SON LA PROPEDÉUTICA, LA INSERCIÓN SOCIAL Y LOS APRESTO PARA EL MUNDO LABORAL.

ES RESPONSABILIDAD DE ÉSTA DIRECCIÓN GENERAL LA CREACIÓN, DEBIDO AL INCREMENTO DE LA MATRÍCULA, DE CURSOS, CARGOS Y SECCIONES DE TALLERES, LO QUE IMPLICA UNA IMPORTANTE EROGACIÓN PRESUPUESTARIA COMO ASÍ TAMBIÉN PARTICIPAR EN EL ANÁLISIS Y LAS DEFINICIONES SOBRE NUEVAS LOCALIZACIONES DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICA.

EN FUNCIÓN DE LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA ES QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL PIENSA EN TRES INSTRUMENTOS FUNDAMENTALES, COMO SON EL "REGISTRO FEDERAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL , EL "CATÁLOGO NACIONAL DE TÍTULOS Y CALIFICACIONES" Y LA "HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES".

EN LA ACTUALIDAD, LA EDUCACIÓN TÉCNICA DE NIVEL MEDIO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ALBERGAN 12.000 ALUMNOS, 3700 DOCENTES Y 500 MAESTROS DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS, DISTRIBUÍDOS ENTRE LAS 20 ESCUELAS TÉCNICAS Y 2 AGROTÉCNICAS.

LAS NECESIDADES DETECTADAS, QUE SE TRABAJARAN DURANTE EL CORRIENTE AÑO SON:
NECESIDAD DE CONFORMAR UN EQUIPO DE TRABAJO DESDE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA.
NECESIDAD DE CONFORMACIÓN DE COMPACTOS Y EFICIENTES EQUIPOS DIRECTIVOS EN LAS INSTITUCIONES.
NECESIDAD DE REORDENAMIENTO DE LAS PROPUESTAS EDUCATIVAS ACTUALES EN CONCORDANCIA CON LAS EXIGENCIAS DEL MUNDO DEL TRABAJO Y CON LAS NUEVAS CONCEPCIONES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA.
NECESIDAD DE VINCULAR LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA CON LOS DIVERSOS ÁMBITOS DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y PRODUCCIÓN.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y AGROTÉCNICA.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO- RURAL.
IMPACTAR EN LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO INGRESANTES Y EXISTENTES EN EL SISTEMA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO CURSANTE	6793

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**207.210.093**
Gasto En Personal	**202.104.416**
Planta Permanente	79.183.997
Planta Temporaria	83.272.450
Personal Docente Suplente	39.647.969
Bienes De Consumo	**891.273**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	190.493
Productos De Cuero Y De Caucho	43.948
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	45.858
Productos Metálicos	20.000
Otros Bienes De Consumo	590.974
Servicios No Personales	**3.213.905**
Alquileres Y Derechos	3.101.655
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	47.194
Servicios Técnicos Y Profesionales	31.124
Servicios Comerciales Y Financieros	19.900
Otros Servicios	14.032
Bienes De Uso	**1.000.499**
Maquinarias Y Equipos	1.000.499

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 6

EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS ACCIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIVEL SUPERIOR ABARCAN 4 EJES FUNDAMENTALES QUE ATRAVIESAN TODAS LAS
MODALIDADES Y NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL YA QUE ESTE SISTEMA ES EL QUE PROVEE EL RECURSO HUMANO
NECESARIO PARA LOS OTROS NIVELES.
EL PRIMER EJE ES LA FORMACIÓN DOCENTE COMO TAL QUE ESTÁ INMERSA EN UN CONTINUO PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN Y
RECONVERSIÓN YA QUE LA MISMA DEBE ADAPTARSE AL CAMBIANTE MUNDO ACTUAL Y A SU VEZ, ESTE PROCESO SE VE
ENVUELTO EN UNA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA CON CONSTRUCCIÓN COLECTIVA QUE CARACTERIZA EL PROCESO PROPIO DE
FUNCIONAMIENTO DEL NIVEL, QUE SOLO PUEDE DARSE EN EL MARCO DE LA PARTICIPACIÓN COLECTIVA Y LA REPRESENTATIVIDAD DE
LOS ACTORES INSTITUCIONALES EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA PROVINCIAL Y LA NACIONAL
UN SEGUNDO EJE REPRESENTADO POR LAS FUNCIONES DE FORMACIÓN CONTINUA, Y APOYO A LAS ESCUELAS EN LAS CUALES EL
NIVEL CUMPLE TRES ROLES A TRAVÉS DE ESPACIOS MUY ESPECÍFICOS COMO SON INVESTIGACIÓN DEL NIVEL EDUCATIVO AL CUAL
PERTENECE EL DESTINO DEL INSTITUTO, EXTENSIÓN A TRAVÉS DE LA PRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE
FORMACIÓN PERMANENTE AL RECURSO HUMANO DE LOS OTROS NIVELES Y ARTICULACIÓN CONTINUA CON TODOS LOS ACTORES,
NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL
UN TERCER EJE BASADO EN LA FORMACIÓN DE CIUDADANÍA DE LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL, ENMARCADO A TRAVÉS DE LAS
POLÍTICAS EDUCATIVAS Y ESTUDIANTILES, EN TODOS SUS ASPECTOS A SABER: SOCIO-COMUNITARIOS, Y ACADÉMICO-
PEDAGÓGICOS ATRAVESANDO FUERTEMENTE LA FORMACIÓN EN DEMOCRACIA Y LA FORMACIÓN EN REPRESENTATIVIDAD DE LOS
DISTINTOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
Y UN CUARTO EJE EN EL QUE SE ENMARCAN VARIOS ÍTEMS COMO SON TECNICATURAS SUPERIORES, TECNICATURAS SOCIO
HUMANÍSTICAS Y DIVERSOS PROYECTOS NACIONALES DE FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL SISTEMA DE NIVEL SUPERIOR EN
SU INTERVENCIÓN EN LOS NIVELES DE INICIAL, PRIMARIA, MEDIA, FORMACIÓN PROFESIONAL, FORMACIÓN ARTÍSTICA, EDUCACIÓN
PRIVADA, POSTITULOS, ETC., QUE HACEN AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD NEUQUINA ABARCANDO LA FORMACIÓN
DESDE LOS 3 AÑOS EN ADELANTE DESDE LA MIRADA DE QUIEN FORMA NO SOLO EN VALORES Y CONOCIMIENTOS SINO TAMBIÉN
EN DESEMPEÑO Y PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL MUNDO LABORAL ADEMÁS DE CONTEMPLAR EN ESTE PROCESO LA MATRIZ

SOCIO PRODUCTIVA DE LA PROVINCIA, SIN PERDER DE VISTA SU COMPLEJIDAD HUMANA Y SU INTERCULTURALIDAD TAN FUERTEMENTE
ARRAIGADA.

OBJETIVOS

EXPANSIÓN DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN INTEGRAL DE LOS IFD (CURRICULAR Y DE GOBIERNO). EXPANSIÓN DE LA OFERTA DE
FORMACIÓN DISPONIBLE EN CLAVE TERRITORIAL DE PLANEAMIENTO. AUMENTAR Y MEJORAR LA MATRÍCULA DE INGRESANTES Y
EXISTENTES FAVORECIENDO LOS TRAYECTOS ACADÉMICOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SUPERIOR	ALUMNO CURSANTE	720

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**18.880.085**
Gasto En Personal	**18.773.981**
Planta Permanente	826.547
Planta Temporaria	14.894.940
Personal Docente Suplente	3.052.494
Bienes De Consumo	**22.904**
Otros Bienes De Consumo	22.904
Servicios No Personales	**52.558**
Alquileres Y Derechos	52.558
Bienes De Uso	**30.642**
Maquinarias Y Equipos	30.642

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 7

EDUCACIÓN NIVEL ADULTOS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

HOY, LOS EDUCADORES Y RESPONSABLES DE LA GESTIÓN EDUCATIVA, YA SEA EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES COMO DEL SISTEMA, TIENEN EL RETO DE ENCONTRAR -PARA LA DIVERSA POBLACIÓN ESCOLAR QUE ASISTE A SUS AULAS- ALTERNATIVAS DE EDUCACIÓN MÁS COHERENTES CON LAS REALIDADES Y DESAFÍOS QUE PLANTEA LA SOCIEDAD MODERNA.

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE ADULTOS, A TRAVÉS DE LAS SUGERENCIAS DE LAS INSTITUCIONES DE LA JURISDICCIÓN, PLANTEA UNA PROPUESTA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA AJUSTADA A LA REALIDAD REGIONAL, Y A LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, CONCEBIDA ESTA ÚLTIMA COMO ELEMENTO DE TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD Y LA CULTURA.

ASIMISMO, RECONOCER LA DIVERSIDAD, ES DECIR, OFRECER A LOS ALUMNOS DE SECTORES RURALES, URBANO-MARGINALES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A LOS ADOLESCENTES EXCLUIDOS DEL SISTEMA FORMAL Y A LOS ADULTOS, UNA EDUCACIÓN QUE VALORICE LAS DIFERENCIAS, PROCURE ALTERNATIVAS PARA SUPERAR LAS DESIGUALDADES Y EVITE LA HOMOGENEIZACIÓN.

EN ESTE MARCO, EL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL SE PROPONE CREAR CONDICIONES QUE GARANTICEN LA IGUALDAD DE POSIBILIDADES PARA FAVORECER LA FORMACIÓN DE PERSONAS CAPACES DE ELABORAR SU PROPIO PROYECTO DE VIDA. ESTA TAREA, EN CUANTO A DEMANDA Y EXIGENCIA PERSONAL, REQUIERE SÓLIDAS COMPETENCIAS COGNITIVAS, SOCIALES, EXPRESIVAS Y TECNOLÓGICAS, SUSTENTADAS POR UNA FUERTE CONCEPCIÓN ÉTICA DE RESPETO A SÍ MISMO Y A LA COMUNIDAD DE PERTENENCIA.

OBJETIVOS

1. GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD DE ALFABETIZACIÓN DE ESTUDIOS PRIMARIOS A JÓVENES Y ADULTOS.
2. CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE MEJORA EN LA ENSEÑANZA Y EN LOS APRENDIZAJES.
3. FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA AMPLIAR ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A JÓVENES Y ADULTOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS EDUCACION NIVEL ADULTOS	ALUMNO CURSANTE	627

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**33.184.163**
Gasto En Personal	**32.221.577**
Planta Permanente	14.410.198
Planta Temporaria	8.521.920
Personal Docente Suplente	9.289.459
Bienes De Consumo	**335.423**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	15.550
Textiles Y Vestuario	16.913
Productos De Cuero Y De Caucho	144.668
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	42.366
Productos Metálicos	20.000
Otros Bienes De Consumo	95.926
Servicios No Personales	**483.972**
Servicios Básicos	157.387
Alquileres Y Derechos	299.600
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	26.985
Bienes De Uso	**143.191**
Maquinarias Y Equipos	143.191

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 8

CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y CAMPAMENTOS EDUCATIVOS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA PROMUEVE PROPUESTAS DE ENSEÑANZA QUE FORMAN Y FOMENTARAN LOS ALUMNOS/AS A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, Y DE ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA EN POS DE UN DESARROLLO ARMÓNICA E INTEGRAL, QUE INCIDA EN SU FORMACIÓN COMO PERSONAS LIBRES Y AUTÓNOMAS EN SUS DECISIONES.
GENERA APRENDIZAJES DE CALIDAD Y ATIENDE A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS DISTINTAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIO, MEDIO, MODALIDAD ESPECIAL, CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PLANTAS DE CAMPAMENTOS EDUCATIVOS, DANDO RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE CARGOS Y HORAS CÁTEDRA DE LA DISCIPLINA, COMO ASÍ TAMBIÉN ACOMPAÑANDO ESTE PROCESO CON EL ACCIONAR DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS ESPECÍFICOS:

PROGRAMA DE ENCUENTROS Y JUEGOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS:
OTORGA SENTIDO Y COHERENCIA AL ITINERARIO FORMATIVO QUE RECORREN LOS ALUMNOS A LO LARGO DE SU ESCOLARIDAD, Y EN LA FORMACIÓN EDUCATIVA NO FORMAL.
GENERA ASÍ UNA PARTICIPACIÓN MASIVA QUE LE PERMITE AL ALUMNO/A COMPARTIR CON EL OTRO, FAVORECIENDO LA INDEPENDENCIA E INTEGRACIÓN Y EL PERFECCIONAMIENTO DE LAS CAPACIDADES MOTRICES ADQUIRIDAS.

PROGRAMA DE DESARROLLO CURRICULAR Y CAPACITACIÓN:
ESTAS ACCIONES PROPENDEN A TRABAJAR EN FORMA DIRECTA CON TODOS LOS ACTORES INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, PARTIENDO DE LOS LINEAMIENTOS DIDÁCTICOS - PEDAGÓGICO Y RECALCANDO EN LA CAPACITACIÓN PERMANENTE EN LA DISCIPLINA.
PROGRAMA DE ACCIONES INFORMATICAS:
CONTEMPLA LA DIFUSIÓN A PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA, A LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL, FAVORECIENDO LA SOCIALIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS DE LOS DISTINTOS AGENTES Y LA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS EJECUTADOS POR ESTA DIRECCIÓN.

PROGRAMA DE INFRAESTRUCCTURA, MATERIAL DIDACTICO - DEPORTIVO Y DE LECTURA:
SE SITÚA EN LA BÚSQUEDA DE APRENDIZAJES DE CALIDAD QUE DEPENDAN DE LOS ESPACIOS ADECUADOS Y DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS PARA DESARROLLAR LOS CONTENIDAS DE EDUCACIÓN FÍSICA, ESTE PROGRAMA POR LO TANTO APUNTA A DETECTAR Y DAR RESPUESTA A LAS DIFICULTADES Y CARENCIAS PLANTEADAS.

OBJETIVOS

PROMOVER A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA COMO GENERADORA DEL CARÁCTER FORMATIVO DE LA MISMA.
CONOCER Y COMPRENDER A LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO MEDIO PARA EL CUIDADO DE LA SALUD INTEGRAL.
GENERAR ESPACIOS PARA LA INTERACCIÓN SOCIAL, PROMOVIENDO LA CONVIVENCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS EN CENTROS DE EDUCACION FISICA	ALUMNO PARTICIPANTE	310

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.726.425**
Gasto En Personal	**1.565.343**
Planta Permanente	388.777
Planta Temporaria	785.133
Personal Docente Suplente	391.433
Bienes De Consumo	**42.930**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	18.038
Otros Bienes De Consumo	24.892
Servicios No Personales	**118.152**
Alquileres Y Derechos	109.640
Pasajes Y Viáticos	8.512

PROGRAMA 32

EDUCACIÓN PÚBLICA DE GESTIÓN PRIVADA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA PRIVADA, TIENE POR OBJETO PRINCIPIAR EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE CONTRALOR SOBRE EL SECTOR PRIVADO DE LA EDUCACIÓN, DELEGADAS POR EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LA LEY DE ENSEÑANZA PRIVADA Nº00695 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO Nº1255/77.

A TALES EFECTOS, ESTA DIRECCIÓN GENERAL CUENTA CON UNA ESTRUCTURA ORGÁNICO.-FUNCIONAL, QUE SE SUSTENTA EN TRES ÁREAS ESPECÍFICAS DE GESTIÓN, CUYAS FUNCIONES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

TÉCNICO-ADMINISTRATIVA: RELACIONADA CON EL CONTROL Y LEGITIMACIÓN DEL SERVICIO QUE PRESTA EL PERSONAL AFECTADO A LOS ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS POR LOS PROPIETARIOS (DESIGNACIONES, LICENCIAS, SUPLENCIAS, CAMBIOS DE FUNCIONES, RENUNCIAS, CESES, JUBILACIONES, ETC).

TÉCNICO-CONTABLE: EN PRIMER LUGAR, SE DEBE VERIFICAR EN FORMA PERMANENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES PARA HACER BENEFICIARIO DEL APORTE ESTATAL QUE LA PROVINCIA DESTINA A ESTE SECTOR DE LA EDUCACIÓN. ASIMISMO, SE PRESTA ASESORAMIENTO A LOS PROPIETARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN LO QUE SE REFIERE A LA CONSTITUCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CIERRE DE LAS INSTITUCIONES INCORPORADAS O REGISTRADAS.

SE EMITEN INFORMES, TAMBIÉN PARA ESTAMENTOS SUPERIORES DEL SISTEMA QUE CONTRIBUYEN A LA TOMA DE DECISIONES Y A LA INSTRUMENTACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, COMO POR EJEMPLO LA DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE APORTE ESTATAL A LOS INSTITUTOS INCORPORADOS A LA ENSEÑANZA OFICIAL, ENTRE OTROS. ESTE DEPARTAMENTO INTERVIENE EN LA DETERMINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A ESTE SECTOR, EL CUAL GUARDA UNA ESTRECHA RELACIÓN CON LOS INGRESOS, MATRÍCULAS Y PLANTAS FUNCIONALES DEL MISMO.

TÉCNICO PEDAGÓGICO: REPRESENTA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACCIONES PEDAGÓGICAS EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL, EJERCIÉNDOSE A TAL FIN UN TRABAJO INTEGRADOR, CON LOS DISTINTOS NIVELES DEL SISTEMA. ES EN TAL SENTIDO, Y CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD DE PROPUESTAS EDUCATIVAS DE DISTINTO ORDEN, Y LAS ESPECIFICIDADES IMPLÍCITAS EN LAS MISMAS, RESULTA CONSECUENTE DOTAR AL ÁREA PEDAGÓGICA DE AUTONOMÍA SUFICIENTE. LA GESTIÓN DE LA MISMA, POSIBILITARÁ FOMENTAR MAYOR CALIDAD EDUCATIVA.

OBJETIVOS

AVANZAR EN EL PROCESO DE REORDENAMIENTO DE ALGUNAS INSTITUCIONES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE CARGOS, LOS CUALES RESPONDEN A UN DISEÑO DE PLANTA FUNCIONAL ESTÁNDAR ABSOLUTAMENTE RAZONABLE.

ACOMPAÑAR EL CRECIMIENTO VEGETATIVO DEL SECTOR, EN TOTAL ACUERDO CON LAS PREVISIONES LEGALES

CORRESPONDIENTES.

POTENCIAR LA RELACIÓN CPE-ESCUELA-COMUNIDAD, DE MANERA TAL DE PODER ALCANZAR MAYORES NIVELES DE EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PARA EL SECTOR.

DESARROLLAR TAREAS DE ASESORAMIENTO INTERNO, EXTERNO Y DE CONTRALOR PEDAGÓGICO-ADMINISTRATIVO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO CON APORTE ESTATAL DEL 100%	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	2

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.339.165**
Transferencias	**4.339.165**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	4.339.165

PROGRAMA 32

EDUCACIÓN PÚBLICA DE GESTIÓN PRIVADA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO IX - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA PRIVADA, TIENE POR OBJETO PRINCIPIAR EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE CONTRALOR SOBRE EL SECTOR PRIVADO DE LA EDUCACIÓN, DELEGADAS POR EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LA LEY DE ENSEÑANZA PRIVADA Nº00695 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO Nº1255/77.

A TALES EFECTOS, ESTA DIRECCIÓN GENERAL CUENTA CON UNA ESTRUCTURA ORGÁNICO.-FUNCIONAL, QUE SE SUSTENTA EN TRES ÁREAS ESPECÍFICAS DE GESTIÓN, CUYAS FUNCIONES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

TÉCNICO-ADMINISTRATIVA: RELACIONADA CON EL CONTROL Y LEGITIMACIÓN DEL SERVICIO QUE PRESTA EL PERSONAL AFECTADO A LOS ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS POR LOS PROPIETARIOS (DESIGNACIONES, LICENCIAS, SUPLENCIAS, CAMBIOS DE FUNCIONES, RENUNCIAS, CESES, JUBILACIONES, ETC).

TÉCNICO-CONTABLE: EN PRIMER LUGAR, SE DEBE VERIFICAR EN FORMA PERMANENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES PARA HACER BENEFICIARIO DEL APORTE ESTATAL QUE LA PROVINCIA DESTINA A ESTE SECTOR DE LA EDUCACIÓN. ASIMISMO, SE PRESTA ASESORAMIENTO A LOS PROPIETARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN LO QUE SE REFIERE A LA CONSTITUCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CIERRE DE LAS INSTITUCIONES INCORPORADAS O REGISTRADAS.

SE EMITEN INFORMES, TAMBIÉN PARA ESTAMENTOS SUPERIORES DEL SISTEMA QUE CONTRIBUYEN A LA TOMA DE DECISIONES Y A LA INSTRUMENTACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, COMO POR EJEMPLO LA DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE APORTE ESTATAL A LOS INSTITUTOS INCORPORADOS A LA ENSEÑANZA OFICIAL, ENTRE OTROS. ESTE DEPARTAMENTO INTERVIENE EN LA DETERMINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A ESTE SECTOR, EL CUAL GUARDA UNA ESTRECHA RELACIÓN CON LOS INGRESOS, MATRÍCULAS Y PLANTAS FUNCIONALES DEL MISMO.

TÉCNICO PEDAGÓGICO: REPRESENTA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACCIONES PEDAGÓGICAS EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL, EJERCIÉNDOSE A TAL FIN UN TRABAJO INTEGRADOR, CON LOS DISTINTOS NIVELES DEL SISTEMA. ES EN TAL SENTIDO, Y CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD DE PROPUESTAS EDUCATIVAS DE DISTINTO ORDEN, Y LAS ESPECIFICIDADES IMPLÍCITAS EN LAS MISMAS, RESULTA CONSECUENTE DOTAR AL ÁREA PEDAGÓGICA DE AUTONOMÍA SUFICIENTE. LA GESTIÓN DE LA MISMA, POSIBILITARÁ FOMENTAR MAYOR CALIDAD EDUCATIVA.

OBJETIVOS

AVANZAR EN EL PROCESO DE REORDENAMIENTO DE ALGUNAS INSTITUCIONES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE CARGOS, LOS CUALES RESPONDEN A UN DISEÑO DE PLANTA FUNCIONAL ESTÁNDAR ABSOLUTAMENTE RAZONABLE.

ACOMPAÑAR EL CRECIMIENTO VEGETATIVO DEL SECTOR, EN TOTAL ACUERDO CON LAS PREVISIONES LEGALES

CORRESPONDIENTES.

POTENCIAR LA RELACIÓN CPE-ESCUELA-COMUNIDAD, DE MANERA TAL DE PODER ALCANZAR MAYORES NIVELES DE EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PARA EL SECTOR.

DESARROLLAR TAREAS DE ASESORAMIENTO INTERNO, EXTERNO Y DE CONTRALOR PEDAGÓGICO-ADMINISTRATIVO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO CON APORTE ESTATAL DEL 70%	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	2
ESTABLECIMIENTO CON APORTE ESTATAL DEL 72%	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	5
ESTABLECIMIENTO CON APORTE ESTATAL DEL 100%	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	3

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**22.898.682**
Transferencias	**22.898.682**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	22.898.682

PROGRAMA 32

EDUCACIÓN PÚBLICA DE GESTIÓN PRIVADA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA PRIVADA, TIENE POR OBJETO PRINCIPIAR EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE CONTRALOR SOBRE EL SECTOR PRIVADO DE LA EDUCACIÓN, DELEGADAS POR EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LA LEY DE ENSEÑANZA PRIVADA Nº00695 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO Nº1255/77.

A TALES EFECTOS, ESTA DIRECCIÓN GENERAL CUENTA CON UNA ESTRUCTURA ORGÁNICO.-FUNCIONAL, QUE SE SUSTENTA EN TRES ÁREAS ESPECÍFICAS DE GESTIÓN, CUYAS FUNCIONES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

TÉCNICO-ADMINISTRATIVA: RELACIONADA CON EL CONTROL Y LEGITIMACIÓN DEL SERVICIO QUE PRESTA EL PERSONAL AFECTADO A LOS ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS POR LOS PROPIETARIOS (DESIGNACIONES, LICENCIAS, SUPLENCIAS, CAMBIOS DE FUNCIONES, RENUNCIAS, CESES, JUBILACIONES, ETC).

TÉCNICO-CONTABLE: EN PRIMER LUGAR, SE DEBE VERIFICAR EN FORMA PERMANENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES PARA HACER BENEFICIARIO DEL APORTE ESTATAL QUE LA PROVINCIA DESTINA A ESTE SECTOR DE LA EDUCACIÓN. ASIMISMO, SE PRESTA ASESORAMIENTO A LOS PROPIETARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN LO QUE SE REFIERE A LA CONSTITUCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CIERRE DE LAS INSTITUCIONES INCORPORADAS O REGISTRADAS.

SE EMITEN INFORMES, TAMBIÉN PARA ESTAMENTOS SUPERIORES DEL SISTEMA QUE CONTRIBUYEN A LA TOMA DE DECISIONES Y A LA INSTRUMENTACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, COMO POR EJEMPLO LA DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE APORTE ESTATAL A LOS INSTITUTOS INCORPORADOS A LA ENSEÑANZA OFICIAL, ENTRE OTROS. ESTE DEPARTAMENTO INTERVIENE EN LA DETERMINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A ESTE SECTOR, EL CUAL GUARDA UNA ESTRECHA RELACIÓN CON LOS INGRESOS, MATRÍCULAS Y PLANTAS FUNCIONALES DEL MISMO.

TÉCNICO PEDAGÓGICO: REPRESENTA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACCIONES PEDAGÓGICAS EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL, EJERCIÉNDOSE A TAL FIN UN TRABAJO INTEGRADOR, CON LOS DISTINTOS NIVELES DEL SISTEMA. ES EN TAL SENTIDO, Y CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD DE PROPUESTAS EDUCATIVAS DE DISTINTO ORDEN, Y LAS ESPECIFICIDADES IMPLÍCITAS EN LAS MISMAS, RESULTA CONSECUENTE DOTAR AL ÁREA PEDAGÓGICA DE AUTONOMÍA SUFICIENTE. LA GESTIÓN DE LA MISMA, POSIBILITARÁ FOMENTAR MAYOR CALIDAD EDUCATIVA.

OBJETIVOS

AVANZAR EN EL PROCESO DE REORDENAMIENTO DE ALGUNAS INSTITUCIONES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE CARGOS, LOS CUALES RESPONDEN A UN DISEÑO DE PLANTA FUNCIONAL ESTÁNDAR ABSOLUTAMENTE RAZONABLE.

ACOMPAÑAR EL CRECIMIENTO VEGETATIVO DEL SECTOR, EN TOTAL ACUERDO CON LAS PREVISIONES LEGALES

CORRESPONDIENTES.

POTENCIAR LA RELACIÓN CPE-ESCUELA-COMUNIDAD, DE MANERA TAL DE PODER ALCANZAR MAYORES NIVELES DE EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PARA EL SECTOR.

DESARROLLAR TAREAS DE ASESORAMIENTO INTERNO, EXTERNO Y DE CONTRALOR PEDAGÓGICO-ADMINISTRATIVO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

ESTABLECIMIENTO CON APORTE ESTATAL DEL 100%	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	9
ESTABLECIMIENTO CON APORTE ESTATAL DEL 82%	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**36.827.209**
Transferencias	**36.827.209**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	36.827.209

PROGRAMA 32

EDUCACIÓN PÚBLICA DE GESTIÓN PRIVADA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA PRIVADA, TIENE POR OBJETO PRINCIPIAR EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE CONTRALOR SOBRE EL SECTOR PRIVADO DE LA EDUCACIÓN, DELEGADAS POR EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LA LEY DE ENSEÑANZA PRIVADA Nº00695 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO Nº1255/77.

A TALES EFECTOS, ESTA DIRECCIÓN GENERAL CUENTA CON UNA ESTRUCTURA ORGÁNICO.-FUNCIONAL, QUE SE SUSTENTA EN TRES ÁREAS ESPECÍFICAS DE GESTIÓN, CUYAS FUNCIONES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

TÉCNICO-ADMINISTRATIVA: RELACIONADA CON EL CONTROL Y LEGITIMACIÓN DEL SERVICIO QUE PRESTA EL PERSONAL AFECTADO A LOS ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS POR LOS PROPIETARIOS (DESIGNACIONES, LICENCIAS, SUPLENCIAS, CAMBIOS DE FUNCIONES, RENUNCIAS, CESES, JUBILACIONES, ETC).

TÉCNICO-CONTABLE: EN PRIMER LUGAR, SE DEBE VERIFICAR EN FORMA PERMANENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES PARA HACER BENEFICIARIO DEL APORTE ESTATAL QUE LA PROVINCIA DESTINA A ESTE SECTOR DE LA EDUCACIÓN. ASIMISMO, SE PRESTA ASESORAMIENTO A LOS PROPIETARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN LO QUE SE REFIERE A LA CONSTITUCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CIERRE DE LAS INSTITUCIONES INCORPORADAS O REGISTRADAS.

SE EMITEN INFORMES, TAMBIÉN PARA ESTAMENTOS SUPERIORES DEL SISTEMA QUE CONTRIBUYEN A LA TOMA DE DECISIONES Y A LA INSTRUMENTACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, COMO POR EJEMPLO LA DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE APORTE ESTATAL A LOS INSTITUTOS INCORPORADOS A LA ENSEÑANZA OFICIAL, ENTRE OTROS. ESTE DEPARTAMENTO INTERVIENE EN LA DETERMINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A ESTE SECTOR, EL CUAL GUARDA UNA ESTRECHA RELACIÓN CON LOS INGRESOS, MATRÍCULAS Y PLANTAS FUNCIONALES DEL MISMO.

TÉCNICO PEDAGÓGICO: REPRESENTA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACCIONES PEDAGÓGICAS EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL, EJERCIÉNDOSE A TAL FIN UN TRABAJO INTEGRADOR, CON LOS DISTINTOS NIVELES DEL SISTEMA. ES EN TAL SENTIDO, Y CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD DE PROPUESTAS EDUCATIVAS DE DISTINTO ORDEN, Y LAS ESPECIFICIDADES IMPLÍCITAS EN LAS MISMAS, RESULTA CONSECUENTE DOTAR AL ÁREA PEDAGÓGICA DE AUTONOMÍA SUFICIENTE. LA GESTIÓN DE LA MISMA, POSIBILITARÁ FOMENTAR MAYOR CALIDAD EDUCATIVA.

OBJETIVOS

AVANZAR EN EL PROCESO DE REORDENAMIENTO DE ALGUNAS INSTITUCIONES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE CARGOS, LOS CUALES RESPONDEN A UN DISEÑO DE PLANTA FUNCIONAL ESTÁNDAR ABSOLUTAMENTE RAZONABLE.

ACOMPAÑAR EL CRECIMIENTO VEGETATIVO DEL SECTOR, EN TOTAL ACUERDO CON LAS PREVISIONES LEGALES

CORRESPONDIENTES.

POTENCIAR LA RELACIÓN CPE-ESCUELA-COMUNIDAD, DE MANERA TAL DE PODER ALCANZAR MAYORES NIVELES DE EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PARA EL SECTOR.

DESARROLLAR TAREAS DE ASESORAMIENTO INTERNO, EXTERNO Y DE CONTRALOR PEDAGÓGICO-ADMINISTRATIVO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO CON APORTE ESTATAL DEL 100%	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	2

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.310.040**
Transferencias	**6.310.040**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	6.310.040

PROGRAMA 32

EDUCACIÓN PÚBLICA DE GESTIÓN PRIVADA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA PRIVADA, TIENE POR OBJETO PRINCIPIAR EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE CONTRALOR SOBRE EL SECTOR PRIVADO DE LA EDUCACIÓN, DELEGADAS POR EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LA LEY DE ENSEÑANZA PRIVADA Nº00695 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO Nº1255/77.

A TALES EFECTOS, ESTA DIRECCIÓN GENERAL CUENTA CON UNA ESTRUCTURA ORGÁNICO.-FUNCIONAL, QUE SE SUSTENTA EN TRES ÁREAS ESPECÍFICAS DE GESTIÓN, CUYAS FUNCIONES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

TÉCNICO-ADMINISTRATIVA: RELACIONADA CON EL CONTROL Y LEGITIMACIÓN DEL SERVICIO QUE PRESTA EL PERSONAL AFECTADO A LOS ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS POR LOS PROPIETARIOS (DESIGNACIONES, LICENCIAS, SUPLENCIAS, CAMBIOS DE FUNCIONES, RENUNCIAS, CESES, JUBILACIONES, ETC).

TÉCNICO-CONTABLE: EN PRIMER LUGAR, SE DEBE VERIFICAR EN FORMA PERMANENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES PARA HACER BENEFICIARIO DEL APORTE ESTATAL QUE LA PROVINCIA DESTINA A ESTE SECTOR DE LA EDUCACIÓN. ASIMISMO, SE PRESTA ASESORAMIENTO A LOS PROPIETARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN LO QUE SE REFIERE A LA CONSTITUCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CIERRE DE LAS INSTITUCIONES INCORPORADAS O REGISTRADAS.

SE EMITEN INFORMES, TAMBIÉN PARA ESTAMENTOS SUPERIORES DEL SISTEMA QUE CONTRIBUYEN A LA TOMA DE DECISIONES Y A LA INSTRUMENTACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, COMO POR EJEMPLO LA DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE APORTE ESTATAL A LOS INSTITUTOS INCORPORADOS A LA ENSEÑANZA OFICIAL, ENTRE OTROS. ESTE DEPARTAMENTO INTERVIENE EN LA DETERMINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A ESTE SECTOR, EL CUAL GUARDA UNA ESTRECHA RELACIÓN CON LOS INGRESOS, MATRÍCULAS Y PLANTAS FUNCIONALES DEL MISMO.

TÉCNICO PEDAGÓGICO: REPRESENTA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACCIONES PEDAGÓGICAS EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL, EJERCIÉNDOSE A TAL FIN UN TRABAJO INTEGRADOR, CON LOS DISTINTOS NIVELES DEL SISTEMA. ES EN TAL SENTIDO, Y CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD DE PROPUESTAS EDUCATIVAS DE DISTINTO ORDEN, Y LAS ESPECIFICIDADES IMPLÍCITAS EN LAS MISMAS, RESULTA CONSECUENTE DOTAR AL ÁREA PEDAGÓGICA DE AUTONOMÍA SUFICIENTE. LA GESTIÓN DE LA MISMA, POSIBILITARÁ FOMENTAR MAYOR CALIDAD EDUCATIVA.

OBJETIVOS

AVANZAR EN EL PROCESO DE REORDENAMIENTO DE ALGUNAS INSTITUCIONES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE CARGOS, LOS CUALES RESPONDEN A UN DISEÑO DE PLANTA FUNCIONAL ESTÁNDAR ABSOLUTAMENTE RAZONABLE.

ACOMPAÑAR EL CRECIMIENTO VEGETATIVO DEL SECTOR, EN TOTAL ACUERDO CON LAS PREVISIONES LEGALES

CORRESPONDIENTES.

POTENCIAR LA RELACIÓN CPE-ESCUELA-COMUNIDAD, DE MANERA TAL DE PODER ALCANZAR MAYORES NIVELES DE EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PARA EL SECTOR.

DESARROLLAR TAREAS DE ASESORAMIENTO INTERNO, EXTERNO Y DE CONTRALOR PEDAGÓGICO-ADMINISTRATIVO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO CON APORTE ESTATAL DEL 100%	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	4

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**24.532.461**
Transferencias	**24.532.461**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	24.532.461

PROGRAMA 32

EDUCACIÓN PÚBLICA DE GESTIÓN PRIVADA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA PRIVADA, TIENE POR OBJETO PRINCIPIAR EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE CONTRALOR SOBRE EL SECTOR PRIVADO DE LA EDUCACIÓN, DELEGADAS POR EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LA LEY DE ENSEÑANZA PRIVADA Nº00695 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO Nº1255/77.

A TALES EFECTOS, ESTA DIRECCIÓN GENERAL CUENTA CON UNA ESTRUCTURA ORGÁNICO.-FUNCIONAL, QUE SE SUSTENTA EN TRES ÁREAS ESPECÍFICAS DE GESTIÓN, CUYAS FUNCIONES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

TÉCNICO-ADMINISTRATIVA: RELACIONADA CON EL CONTROL Y LEGITIMACIÓN DEL SERVICIO QUE PRESTA EL PERSONAL AFECTADO A LOS ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS POR LOS PROPIETARIOS (DESIGNACIONES, LICENCIAS, SUPLENCIAS, CAMBIOS DE FUNCIONES, RENUNCIAS, CESES, JUBILACIONES, ETC).

TÉCNICO-CONTABLE: EN PRIMER LUGAR, SE DEBE VERIFICAR EN FORMA PERMANENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES PARA HACER BENEFICIARIO DEL APORTE ESTATAL QUE LA PROVINCIA DESTINA A ESTE SECTOR DE LA EDUCACIÓN. ASIMISMO, SE PRESTA ASESORAMIENTO A LOS PROPIETARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN LO QUE SE REFIERE A LA CONSTITUCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CIERRE DE LAS INSTITUCIONES INCORPORADAS O REGISTRADAS.

SE EMITEN INFORMES, TAMBIÉN PARA ESTAMENTOS SUPERIORES DEL SISTEMA QUE CONTRIBUYEN A LA TOMA DE DECISIONES Y A LA INSTRUMENTACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, COMO POR EJEMPLO LA DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE APORTE ESTATAL A LOS INSTITUTOS INCORPORADOS A LA ENSEÑANZA OFICIAL, ENTRE OTROS. ESTE DEPARTAMENTO INTERVIENE EN LA DETERMINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A ESTE SECTOR, EL CUAL GUARDA UNA ESTRECHA RELACIÓN CON LOS INGRESOS, MATRÍCULAS Y PLANTAS FUNCIONALES DEL MISMO.

TÉCNICO PEDAGÓGICO: REPRESENTA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACCIONES PEDAGÓGICAS EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL, EJERCIÉNDOSE A TAL FIN UN TRABAJO INTEGRADOR, CON LOS DISTINTOS NIVELES DEL SISTEMA. ES EN TAL SENTIDO, Y CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD DE PROPUESTAS EDUCATIVAS DE DISTINTO ORDEN, Y LAS ESPECIFICIDADES IMPLÍCITAS EN LAS MISMAS, RESULTA CONSECUENTE DOTAR AL ÁREA PEDAGÓGICA DE AUTONOMÍA SUFICIENTE. LA GESTIÓN DE LA MISMA, POSIBILITARÁ FOMENTAR MAYOR CALIDAD EDUCATIVA.

OBJETIVOS

AVANZAR EN EL PROCESO DE REORDENAMIENTO DE ALGUNAS INSTITUCIONES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE CARGOS, LOS CUALES RESPONDEN A UN DISEÑO DE PLANTA FUNCIONAL ESTÁNDAR ABSOLUTAMENTE RAZONABLE.

ACOMPAÑAR EL CRECIMIENTO VEGETATIVO DEL SECTOR, EN TOTAL ACUERDO CON LAS PREVISIONES LEGALES

CORRESPONDIENTES.

POTENCIAR LA RELACIÓN CPE-ESCUELA-COMUNIDAD, DE MANERA TAL DE PODER ALCANZAR MAYORES NIVELES DE EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PARA EL SECTOR.

DESARROLLAR TAREAS DE ASESORAMIENTO INTERNO, EXTERNO Y DE CONTRALOR PEDAGÓGICO-ADMINISTRATIVO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO CON APORTE ESTATAL DEL 100%	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	4

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.353.187**
Transferencias	**8.353.187**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	8.353.187

PROGRAMA 32

EDUCACIÓN PÚBLICA DE GESTIÓN PRIVADA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA PRIVADA, TIENE POR OBJETO PRINCIPIAR EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE CONTRALOR SOBRE EL SECTOR PRIVADO DE LA EDUCACIÓN, DELEGADAS POR EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LA LEY DE ENSEÑANZA PRIVADA Nº00695 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO Nº1255/77.

A TALES EFECTOS, ESTA DIRECCIÓN GENERAL CUENTA CON UNA ESTRUCTURA ORGÁNICO.-FUNCIONAL, QUE SE SUSTENTA EN TRES ÁREAS ESPECÍFICAS DE GESTIÓN, CUYAS FUNCIONES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

TÉCNICO-ADMINISTRATIVA: RELACIONADA CON EL CONTROL Y LEGITIMACIÓN DEL SERVICIO QUE PRESTA EL PERSONAL AFECTADO A LOS ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS POR LOS PROPIETARIOS (DESIGNACIONES, LICENCIAS, SUPLENCIAS, CAMBIOS DE FUNCIONES, RENUNCIAS, CESES, JUBILACIONES, ETC).

TÉCNICO-CONTABLE: EN PRIMER LUGAR, SE DEBE VERIFICAR EN FORMA PERMANENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES PARA HACER BENEFICIARIO DEL APORTE ESTATAL QUE LA PROVINCIA DESTINA A ESTE SECTOR DE LA EDUCACIÓN. ASIMISMO, SE PRESTA ASESORAMIENTO A LOS PROPIETARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN LO QUE SE REFIERE A LA CONSTITUCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CIERRE DE LAS INSTITUCIONES INCORPORADAS O REGISTRADAS.

SE EMITEN INFORMES, TAMBIÉN PARA ESTAMENTOS SUPERIORES DEL SISTEMA QUE CONTRIBUYEN A LA TOMA DE DECISIONES Y A LA INSTRUMENTACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, COMO POR EJEMPLO LA DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE APORTE ESTATAL A LOS INSTITUTOS INCORPORADOS A LA ENSEÑANZA OFICIAL, ENTRE OTROS. ESTE DEPARTAMENTO INTERVIENE EN LA DETERMINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A ESTE SECTOR, EL CUAL GUARDA UNA ESTRECHA RELACIÓN CON LOS INGRESOS, MATRÍCULAS Y PLANTAS FUNCIONALES DEL MISMO.

TÉCNICO PEDAGÓGICO: REPRESENTA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACCIONES PEDAGÓGICAS EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL, EJERCIÉNDOSE A TAL FIN UN TRABAJO INTEGRADOR, CON LOS DISTINTOS NIVELES DEL SISTEMA. ES EN TAL SENTIDO, Y CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD DE PROPUESTAS EDUCATIVAS DE DISTINTO ORDEN, Y LAS ESPECIFICIDADES IMPLÍCITAS EN LAS MISMAS, RESULTA CONSECUENTE DOTAR AL ÁREA PEDAGÓGICA DE AUTONOMÍA SUFICIENTE. LA GESTIÓN DE LA MISMA, POSIBILITARÁ FOMENTAR MAYOR CALIDAD EDUCATIVA.

OBJETIVOS

AVANZAR EN EL PROCESO DE REORDENAMIENTO DE ALGUNAS INSTITUCIONES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE CARGOS, LOS CUALES RESPONDEN A UN DISEÑO DE PLANTA FUNCIONAL ESTÁNDAR ABSOLUTAMENTE RAZONABLE.

ACOMPAÑAR EL CRECIMIENTO VEGETATIVO DEL SECTOR, EN TOTAL ACUERDO CON LAS PREVISIONES LEGALES

CORRESPONDIENTES.

POTENCIAR LA RELACIÓN CPE-ESCUELA-COMUNIDAD, DE MANERA TAL DE PODER ALCANZAR MAYORES NIVELES DE EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PARA EL SECTOR.

DESARROLLAR TAREAS DE ASESORAMIENTO INTERNO, EXTERNO Y DE CONTRALOR PEDAGÓGICO-ADMINISTRATIVO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO CON APORTE ESTATAL DEL 72%	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	3
ESTABLECIMIENTO CON APORTE ESTATAL DEL 60%	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	3
ESTABLECIMIENTO CON APORTE ESTATAL DEL 82%	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	3
ESTABLECIMIENTO CON APORTE ESTATAL DEL 100%	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	22

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**145.822.958**
Transferencias	**145.822.958**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	145.822.958

PROGRAMA 32

EDUCACIÓN PÚBLICA DE GESTIÓN PRIVADA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO IV - JUNÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA PRIVADA, TIENE POR OBJETO PRINCIPIAR EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE CONTRALOR SOBRE EL SECTOR PRIVADO DE LA EDUCACIÓN, DELEGADAS POR EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LA LEY DE ENSEÑANZA PRIVADA Nº00695 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO Nº1255/77.

A TALES EFECTOS, ESTA DIRECCIÓN GENERAL CUENTA CON UNA ESTRUCTURA ORGÁNICO.-FUNCIONAL, QUE SE SUSTENTA EN TRES ÁREAS ESPECÍFICAS DE GESTIÓN, CUYAS FUNCIONES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

TÉCNICO-ADMINISTRATIVA: RELACIONADA CON EL CONTROL Y LEGITIMACIÓN DEL SERVICIO QUE PRESTA EL PERSONAL AFECTADO A LOS ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS POR LOS PROPIETARIOS (DESIGNACIONES, LICENCIAS, SUPLENCIAS, CAMBIOS DE FUNCIONES, RENUNCIAS, CESES, JUBILACIONES, ETC).

TÉCNICO-CONTABLE: EN PRIMER LUGAR, SE DEBE VERIFICAR EN FORMA PERMANENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES PARA HACER BENEFICIARIO DEL APORTE ESTATAL QUE LA PROVINCIA DESTINA A ESTE SECTOR DE LA EDUCACIÓN. ASIMISMO, SE PRESTA ASESORAMIENTO A LOS PROPIETARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN LO QUE SE REFIERE A LA CONSTITUCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CIERRE DE LAS INSTITUCIONES INCORPORADAS O REGISTRADAS.

SE EMITEN INFORMES, TAMBIÉN PARA ESTAMENTOS SUPERIORES DEL SISTEMA QUE CONTRIBUYEN A LA TOMA DE DECISIONES Y A LA INSTRUMENTACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, COMO POR EJEMPLO LA DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE APORTE ESTATAL A LOS INSTITUTOS INCORPORADOS A LA ENSEÑANZA OFICIAL, ENTRE OTROS. ESTE DEPARTAMENTO INTERVIENE EN LA DETERMINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A ESTE SECTOR, EL CUAL GUARDA UNA ESTRECHA RELACIÓN CON LOS INGRESOS, MATRÍCULAS Y PLANTAS FUNCIONALES DEL MISMO.

TÉCNICO PEDAGÓGICO: REPRESENTA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACCIONES PEDAGÓGICAS EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL, EJERCIÉNDOSE A TAL FIN UN TRABAJO INTEGRADOR, CON LOS DISTINTOS NIVELES DEL SISTEMA. ES EN TAL SENTIDO, Y CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD DE PROPUESTAS EDUCATIVAS DE DISTINTO ORDEN, Y LAS ESPECIFICIDADES IMPLÍCITAS EN LAS MISMAS, RESULTA CONSECUENTE DOTAR AL ÁREA PEDAGÓGICA DE AUTONOMÍA SUFICIENTE. LA GESTIÓN DE LA MISMA, POSIBILITARÁ FOMENTAR MAYOR CALIDAD EDUCATIVA.

OBJETIVOS

AVANZAR EN EL PROCESO DE REORDENAMIENTO DE ALGUNAS INSTITUCIONES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE CARGOS, LOS CUALES RESPONDEN A UN DISEÑO DE PLANTA FUNCIONAL ESTÁNDAR ABSOLUTAMENTE RAZONABLE.

ACOMPAÑAR EL CRECIMIENTO VEGETATIVO DEL SECTOR, EN TOTAL ACUERDO CON LAS PREVISIONES LEGALES

CORRESPONDIENTES.

POTENCIAR LA RELACIÓN CPE-ESCUELA-COMUNIDAD, DE MANERA TAL DE PODER ALCANZAR MAYORES NIVELES DE EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PARA EL SECTOR.

DESARROLLAR TAREAS DE ASESORAMIENTO INTERNO, EXTERNO Y DE CONTRALOR PEDAGÓGICO-ADMINISTRATIVO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

ESTABLECIMIENTO CON APORTE ESTATAL DEL 100%	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	14

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**56.550.827**
Transferencias	**56.550.827**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	56.550.827

PROGRAMA 32

EDUCACIÓN PÚBLICA DE GESTIÓN PRIVADA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA PRIVADA, TIENE POR OBJETO PRINCIPIAR EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE CONTRALOR SOBRE EL SECTOR PRIVADO DE LA EDUCACIÓN, DELEGADAS POR EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LA LEY DE ENSEÑANZA PRIVADA Nº00695 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO Nº1255/77.

A TALES EFECTOS, ESTA DIRECCIÓN GENERAL CUENTA CON UNA ESTRUCTURA ORGÁNICO.-FUNCIONAL, QUE SE SUSTENTA EN TRES ÁREAS ESPECÍFICAS DE GESTIÓN, CUYAS FUNCIONES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

TÉCNICO-ADMINISTRATIVA: RELACIONADA CON EL CONTROL Y LEGITIMACIÓN DEL SERVICIO QUE PRESTA EL PERSONAL AFECTADO A LOS ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS POR LOS PROPIETARIOS (DESIGNACIONES, LICENCIAS, SUPLENCIAS, CAMBIOS DE FUNCIONES, RENUNCIAS, CESES, JUBILACIONES, ETC).

TÉCNICO-CONTABLE: EN PRIMER LUGAR, SE DEBE VERIFICAR EN FORMA PERMANENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES PARA HACER BENEFICIARIO DEL APORTE ESTATAL QUE LA PROVINCIA DESTINA A ESTE SECTOR DE LA EDUCACIÓN. ASIMISMO, SE PRESTA ASESORAMIENTO A LOS PROPIETARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN LO QUE SE REFIERE A LA CONSTITUCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CIERRE DE LAS INSTITUCIONES INCORPORADAS O REGISTRADAS.

SE EMITEN INFORMES, TAMBIÉN PARA ESTAMENTOS SUPERIORES DEL SISTEMA QUE CONTRIBUYEN A LA TOMA DE DECISIONES Y A LA INSTRUMENTACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, COMO POR EJEMPLO LA DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE APORTE ESTATAL A LOS INSTITUTOS INCORPORADOS A LA ENSEÑANZA OFICIAL, ENTRE OTROS. ESTE DEPARTAMENTO INTERVIENE EN LA DETERMINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A ESTE SECTOR, EL CUAL GUARDA UNA ESTRECHA RELACIÓN CON LOS INGRESOS, MATRÍCULAS Y PLANTAS FUNCIONALES DEL MISMO.

TÉCNICO PEDAGÓGICO: REPRESENTA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACCIONES PEDAGÓGICAS EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL, EJERCIÉNDOSE A TAL FIN UN TRABAJO INTEGRADOR, CON LOS DISTINTOS NIVELES DEL SISTEMA. ES EN TAL SENTIDO, Y CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD DE PROPUESTAS EDUCATIVAS DE DISTINTO ORDEN, Y LAS ESPECIFICIDADES IMPLÍCITAS EN LAS MISMAS, RESULTA CONSECUENTE DOTAR AL ÁREA PEDAGÓGICA DE AUTONOMÍA SUFICIENTE. LA GESTIÓN DE LA MISMA, POSIBILITARÁ FOMENTAR MAYOR CALIDAD EDUCATIVA.

OBJETIVOS

AVANZAR EN EL PROCESO DE REORDENAMIENTO DE ALGUNAS INSTITUCIONES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE CARGOS, LOS CUALES RESPONDEN A UN DISEÑO DE PLANTA FUNCIONAL ESTÁNDAR ABSOLUTAMENTE RAZONABLE.

ACOMPAÑAR EL CRECIMIENTO VEGETATIVO DEL SECTOR, EN TOTAL ACUERDO CON LAS PREVISIONES LEGALES

CORRESPONDIENTES.

POTENCIAR LA RELACIÓN CPE-ESCUELA-COMUNIDAD, DE MANERA TAL DE PODER ALCANZAR MAYORES NIVELES DE EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PARA EL SECTOR.

DESARROLLAR TAREAS DE ASESORAMIENTO INTERNO, EXTERNO Y DE CONTRALOR PEDAGÓGICO-ADMINISTRATIVO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

ESTABLECIMIENTO CON APORTE ESTATAL DEL 100%	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	3

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**11.948.397**
Transferencias	**11.948.397**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	11.948.397

PROGRAMA 33

FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO IV - JUNÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LEY NACIONAL Nº 25053 CREA EL FONDO DE INCENTIVO DOCENTE ESTABLECIENDO LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO COMPLEMENTARIO DE LOS SUELDOS DE LOS DOCENTES DE ESCUELAS OFICIALES Y DE GESTIÓN PRIVADA SUBVENCIONADAS POR LAS PROVINCIAS. LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ES SIMPLEMENTE DISTRIBUIDORA DE LOS FONDOS RECAUDADOS Y CONFORME A LAS PAUTAS FIJADAS POR EL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN EN LA RESOLUCIÓN Nº 102 E IMPLEMENTADA EN EL ACUERDO Nº 06/99 ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA NACIÓN Y LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

MEJORAMIENTO DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS DOCENTES QUE EJERCEN EN LA JURISDICCIÓN EDUCATIVA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PAGO COMPLEMENTARIO - LEY NACIONAL Nº 25.053	DOCENTE ALCANZADO	989

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.754.998**
Transferencias	**5.754.998**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	5.754.998

PROGRAMA 33

FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LEY NACIONAL Nº 25053 CREA EL FONDO DE INCENTIVO DOCENTE ESTABLECIENDO LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO COMPLEMENTARIO DE LOS SUELDOS DE LOS DOCENTES DE ESCUELAS OFICIALES Y DE GESTIÓN PRIVADA SUBVENCIONADAS POR LAS PROVINCIAS. LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ES SIMPLEMENTE DISTRIBUIDORA DE LOS FONDOS RECAUDADOS Y CONFORME A LAS PAUTAS FIJADAS POR EL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN EN LA RESOLUCIÓN Nº 102 E IMPLEMENTADA EN EL ACUERDO Nº 06/99 ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA NACIÓN Y LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

MEJORAMIENTO DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS DOCENTES QUE EJERCEN EN LA JURISDICCIÓN EDUCATIVA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PAGO COMPLEMENTARIO - LEY NACIONAL Nº 25.053	DOCENTE ALCANZADO	1428

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.112.318**
Transferencias	**7.112.318**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	7.112.318

PROGRAMA 33

FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LEY NACIONAL Nº 25053 CREA EL FONDO DE INCENTIVO DOCENTE ESTABLECIENDO LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO COMPLEMENTARIO DE LOS SUELDOS DE LOS DOCENTES DE ESCUELAS OFICIALES Y DE GESTIÓN PRIVADA SUBVENCIONADAS POR LAS PROVINCIAS. LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ES SIMPLEMENTE DISTRIBUIDORA DE LOS FONDOS RECAUDADOS Y CONFORME A LAS PAUTAS FIJADAS POR EL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN EN LA RESOLUCIÓN Nº 102 E IMPLEMENTADA EN EL ACUERDO Nº 06/99 ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA NACIÓN Y LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

MEJORAMIENTO DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS DOCENTES QUE EJERCEN EN LA JURISDICCIÓN EDUCATIVA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PAGO COMPLEMENTARIO - LEY NACIONAL Nº 25.053	DOCENTE ALCANZADO	1261

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.196.464**
Transferencias	**7.196.464**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	7.196.464

PROGRAMA 33

FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LEY NACIONAL Nº 25053 CREA EL FONDO DE INCENTIVO DOCENTE ESTABLECIENDO LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO COMPLEMENTARIO DE LOS SUELDOS DE LOS DOCENTES DE ESCUELAS OFICIALES Y DE GESTIÓN PRIVADA SUBVENCIONADAS POR LAS PROVINCIAS. LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ES SIMPLEMENTE DISTRIBUIDORA DE LOS FONDOS RECAUDADOS Y CONFORME A LAS PAUTAS FIJADAS POR EL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN EN LA RESOLUCIÓN Nº 102 E IMPLEMENTADA EN EL ACUERDO Nº 06/99 ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA NACIÓN Y LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

MEJORAMIENTO DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS DOCENTES QUE EJERCEN EN LA JURISDICCIÓN EDUCATIVA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PAGO COMPLEMENTARIO - LEY NACIONAL Nº 25.053	DOCENTE ALCANZADO	1591

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.339.877**
Transferencias	**7.339.877**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	7.339.877

PROGRAMA 33

FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LEY NACIONAL Nº 25053 CREA EL FONDO DE INCENTIVO DOCENTE ESTABLECIENDO LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO COMPLEMENTARIO DE LOS SUELDOS DE LOS DOCENTES DE ESCUELAS OFICIALES Y DE GESTIÓN PRIVADA SUBVENCIONADAS POR LAS PROVINCIAS. LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ES SIMPLEMENTE DISTRIBUIDORA DE LOS FONDOS RECAUDADOS Y CONFORME A LAS PAUTAS FIJADAS POR EL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN EN LA RESOLUCIÓN Nº 102 E IMPLEMENTADA EN EL ACUERDO Nº 06/99 ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA NACIÓN Y LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

MEJORAMIENTO DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS DOCENTES QUE EJERCEN EN LA JURISDICCIÓN EDUCATIVA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PAGO COMPLEMENTARIO - LEY NACIONAL Nº 25.053	DOCENTE ALCANZADO	1751

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**9.863.192**
Transferencias	**9.863.192**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	9.863.192

PROGRAMA 33

FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LEY NACIONAL Nº 25053 CREA EL FONDO DE INCENTIVO DOCENTE ESTABLECIENDO LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO COMPLEMENTARIO DE LOS SUELDOS DE LOS DOCENTES DE ESCUELAS OFICIALES Y DE GESTIÓN PRIVADA SUBVENCIONADAS POR LAS PROVINCIAS. LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ES SIMPLEMENTE DISTRIBUIDORA DE LOS FONDOS RECAUDADOS Y CONFORME A LAS PAUTAS FIJADAS POR EL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN EN LA RESOLUCIÓN Nº 102 E IMPLEMENTADA EN EL ACUERDO Nº 06/99 ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA NACIÓN Y LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

MEJORAMIENTO DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS DOCENTES QUE EJERCEN EN LA JURISDICCIÓN EDUCATIVA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PAGO COMPLEMENTARIO - LEY NACIONAL Nº 25.053	DOCENTE ALCANZADO	2934

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**14.633.972**
Transferencias	**14.633.972**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	14.633.972

PROGRAMA 33

FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO IX - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LEY NACIONAL Nº 25053 CREA EL FONDO DE INCENTIVO DOCENTE ESTABLECIENDO LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO COMPLEMENTARIO DE LOS SUELDOS DE LOS DOCENTES DE ESCUELAS OFICIALES Y DE GESTIÓN PRIVADA SUBVENCIONADAS POR LAS PROVINCIAS. LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ES SIMPLEMENTE DISTRIBUIDORA DE LOS FONDOS RECAUDADOS Y CONFORME A LAS PAUTAS FIJADAS POR EL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN EN LA RESOLUCIÓN Nº 102 E IMPLEMENTADA EN EL ACUERDO Nº 06/99 ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA NACIÓN Y LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

MEJORAMIENTO DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS DOCENTES QUE EJERCEN EN LA JURISDICCIÓN EDUCATIVA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PAGO COMPLEMENTARIO - LEY NACIONAL Nº 25.053	DOCENTE ALCANZADO	1593

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.178.184**
Transferencias	**7.178.184**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	7.178.184

PROGRAMA 33

FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LEY NACIONAL Nº 25053 CREA EL FONDO DE INCENTIVO DOCENTE ESTABLECIENDO LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO COMPLEMENTARIO DE LOS SUELDOS DE LOS DOCENTES DE ESCUELAS OFICIALES Y DE GESTIÓN PRIVADA SUBVENCIONADAS POR LAS PROVINCIAS. LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ES SIMPLEMENTE DISTRIBUIDORA DE LOS FONDOS RECAUDADOS Y CONFORME A LAS PAUTAS FIJADAS POR EL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN EN LA RESOLUCIÓN Nº 102 E IMPLEMENTADA EN EL ACUERDO Nº 06/99 ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA NACIÓN Y LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

MEJORAMIENTO DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS DOCENTES QUE EJERCEN EN LA JURISDICCIÓN EDUCATIVA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PAGO COMPLEMENTARIO - LEY NACIONAL Nº 25.053	DOCENTE ALCANZADO	5630

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**24.434.166**
Transferencias	**24.434.166**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	24.434.166

PROGRAMA 33

FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LEY NACIONAL Nº 25053 CREA EL FONDO DE INCENTIVO DOCENTE ESTABLECIENDO LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO COMPLEMENTARIO DE LOS SUELDOS DE LOS DOCENTES DE ESCUELAS OFICIALES Y DE GESTIÓN PRIVADA SUBVENCIONADAS POR LAS PROVINCIAS. LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ES SIMPLEMENTE DISTRIBUIDORA DE LOS FONDOS RECAUDADOS Y CONFORME A LAS PAUTAS FIJADAS POR EL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN EN LA RESOLUCIÓN Nº 102 E IMPLEMENTADA EN EL ACUERDO Nº 06/99 ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA NACIÓN Y LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

MEJORAMIENTO DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS DOCENTES QUE EJERCEN EN LA JURISDICCIÓN EDUCATIVA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PAGO COMPLEMENTARIO - LEY NACIONAL Nº 25.053	DOCENTE ALCANZADO	1966

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**9.493.865**
Transferencias	**9.493.865**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	9.493.865

PROGRAMA 33

FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VII - LONCOPUÉ

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LEY NACIONAL Nº 25053 CREA EL FONDO DE INCENTIVO DOCENTE ESTABLECIENDO LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO COMPLEMENTARIO DE LOS SUELDOS DE LOS DOCENTES DE ESCUELAS OFICIALES Y DE GESTIÓN PRIVADA SUBVENCIONADAS POR LAS PROVINCIAS. LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ES SIMPLEMENTE DISTRIBUIDORA DE LOS FONDOS RECAUDADOS Y CONFORME A LAS PAUTAS FIJADAS POR EL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN EN LA RESOLUCIÓN Nº 102 E IMPLEMENTADA EN EL ACUERDO Nº 06/99 ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA NACIÓN Y LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

MEJORAMIENTO DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS DOCENTES QUE EJERCEN EN LA JURISDICCIÓN EDUCATIVA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PAGO COMPLEMENTARIO - LEY NACIONAL Nº 25.053	DOCENTE ALCANZADO	528

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.052.753**
Transferencias	**3.052.753**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	3.052.753

PROGRAMA 34

ASISTENCIA NUTRICIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

INCLUYE ASPECTOS DIVERSOS EN SUS OBJETIVOS CUYO PROCESO Y SECUENCIA DE ACCIONES SE APLICAN A TRAVÉS DE SUS DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DEPARTAMENTO DE HUERTAS Y GRANJAS ESCOLARES.

OBJETIVO GENERAL: INTERVENIR EN EL DISEÑO, PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN, MONITOREO Y PROMOCIÓN DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA AL ESCOLAR Y EL SUBPROGRAMA HUERTAS Y GRANJAS ESCOLARES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: NUTRICIONALES
EDUCATIVOS
PROMOCIONALES

EL PROGRAMA SE DESARROLLA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA, SUMINISTRANDO ALIMENTOS A LOS ESCOLARES, COMO UN COMPLEMENTO DE SU DIETA DIARIA, CON FINES NUTRICIONALES Y EDUCATIVOS. ASEGURA EL ACCESO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE A UNA ALIMENTACIÓN ADECUADA, SUFICIENTE Y ACORDE A LAS PARTICULARIDADES, HÁBITOS Y COSTUMBRES DE CADA REGIÓN DE LA PROVINCIA. DESDE EL DEPARTAMENTO DE HUERTAS Y GRANJAS ESCOLARES SE FOMENTA EL DESARROLLO DE HUERTAS ESCOLARES PROMOVIENDO LOS RECURSOS NATURALES CON ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y CAPACITACIÓN AGRÍCOLA.

OBJETIVOS

LOS SERVICIOS DE COMEDOR Y REFRIGERIO SE BRINDAN TODOS LOS DÍAS HÁBILES, ACORDES A LO ESTABLECIDO EN CADA ESCUELA, SEGÚN LA MODALIDAD Y EL PERFIL NUTRIOLÓGICO DE CADA GRUPO. LOS COSTOS POR RACIÓN RESPONDEN AL DECRETO N°242/14 DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN.

LOS SERVICIOS DE COMEDOR Y REFRIGERIO:

COMEDOR: ES UNA COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA PARA REFORZAR LA POSIBLE ALIMENTACIÓN INSUFICIENTE QUE EL NIÑO PODRÍA RECIBIR EN SU HOGAR, FACILITANDO EL CONSUMO DE ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRITIVO.

REFRIGERIO: ASEGURAR MEDIANTE ESTE COMPLEMENTO QUE EL NIÑO Y/O JOVEN RECIBA DIARIAMENTE UN REFUERZO QUE COMPLETE LA ALIMENTACIÓN QUE RECIBE EN SU HOGAR; SE ASOCIA TAMBIÉN CON ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS.
AMBOS SERVICIOS PERMITEN AL MAESTRO ENSEÑAR EL VALOR Y LA IMPORTANCIA DE LOS ALIMENTOS E INFLUIR EN LA ADOPCIÓN DE BUENOS HÁBITOS ALIMENTARIOS.

DESTINATARIOS DEL PROGRAMA

RECIBEN ALGUNO DE LOS SERVICIOS ALIMENTARIOS ESTABLECIDOS, TODOS LOS ALUMNOS QUE ASISTEN A LOS ESTABLECIMIENTOS DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO, ESPECIAL, MEDIA Y ADULTOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO REFRIGERIO	ALUMNO BENEFICIADO	14700
SERVICIO REFRIGERIO	DOCENTE Y AUXILIAR DE SERVICIO ALCANZADOS	2201
SERVICIO COMEDOR	ALUMNO BENEFICIADO	1857
SERVICIO COMEDOR	DOCENTE Y AUXILIAR DE SERVICIO ALCANZADOS	217

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.973.058**
Bienes De Consumo	**6.973.058**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	6.973.058

PROGRAMA 34

ASISTENCIA NUTRICIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

INCLUYE ASPECTOS DIVERSOS EN SUS OBJETIVOS CUYO PROCESO Y SECUENCIA DE ACCIONES SE APLICAN A TRAVÉS DE SUS DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DEPARTAMENTO DE HUERTAS Y GRANJAS ESCOLARES.

OBJETIVO GENERAL: INTERVENIR EN EL DISEÑO, PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN, MONITOREO Y PROMOCIÓN DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA AL ESCOLAR Y EL SUBPROGRAMA HUERTAS Y GRANJAS ESCOLARES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: NUTRICIONALES
EDUCATIVOS
PROMOCIONALES

EL PROGRAMA SE DESARROLLA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA, SUMINISTRANDO ALIMENTOS A LOS ESCOLARES, COMO UN COMPLEMENTO DE SU DIETA DIARIA, CON FINES NUTRICIONALES Y EDUCATIVOS. ASEGURA EL ACCESO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE A UNA ALIMENTACIÓN ADECUADA, SUFICIENTE Y ACORDE A LAS PARTICULARIDADES, HÁBITOS Y COSTUMBRES DE CADA REGIÓN DE LA PROVINCIA. DESDE EL DEPARTAMENTO DE HUERTAS Y GRANJAS ESCOLARES SE FOMENTA EL DESARROLLO DE HUERTAS ESCOLARES PROMOVIENDO LOS RECURSOS NATURALES CON ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y CAPACITACIÓN AGRÍCOLA.

OBJETIVOS

LOS SERVICIOS DE COMEDOR Y REFRIGERIO SE BRINDAN TODOS LOS DÍAS HÁBILES, ACORDES A LO ESTABLECIDO EN CADA ESCUELA, SEGÚN LA MODALIDAD Y EL PERFIL NUTRIOLÓGICO DE CADA GRUPO. LOS COSTOS POR RACIÓN RESPONDEN AL DECRETO N°242/14 DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN.

LOS SERVICIOS DE COMEDOR Y REFRIGERIO:

COMEDOR: ES UNA COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA PARA REFORZAR LA POSIBLE ALIMENTACIÓN INSUFICIENTE QUE EL NIÑO PODRÍA RECIBIR EN SU HOGAR, FACILITANDO EL CONSUMO DE ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRITIVO.

REFRIGERIO: ASEGURAR MEDIANTE ESTE COMPLEMENTO QUE EL NIÑO Y/O JOVEN RECIBA DIARIAMENTE UN REFUERZO QUE COMPLETE LA ALIMENTACIÓN QUE RECIBE EN SU HOGAR; SE ASOCIA TAMBIÉN CON ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS.
AMBOS SERVICIOS PERMITEN AL MAESTRO ENSEÑAR EL VALOR Y LA IMPORTANCIA DE LOS ALIMENTOS E INFLUIR EN LA ADOPCIÓN DE BUENOS HÁBITOS ALIMENTARIOS.

DESTINATARIOS DEL PROGRAMA

RECIBEN ALGUNO DE LOS SERVICIOS ALIMENTARIOS ESTABLECIDOS, TODOS LOS ALUMNOS QUE ASISTEN A LOS ESTABLECIMIENTOS DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO, ESPECIAL, MEDIA Y ADULTOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO COMEDOR	ALUMNO BENEFICIADO	817
SERVICIO REFRIGERIO	DOCENTE Y AUXILIAR DE SERVICIO ALCANZADOS	1709
SERVICIO COMEDOR	DOCENTE Y AUXILIAR DE SERVICIO ALCANZADOS	98
SERVICIO REFRIGERIO	ALUMNO BENEFICIADO	12816

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.201.369**
Bienes De Consumo	**4.064.229**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	4.064.229
Transferencias	**137.140**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	137.140

PROGRAMA 34

ASISTENCIA NUTRICIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

INCLUYE ASPECTOS DIVERSOS EN SUS OBJETIVOS CUYO PROCESO Y SECUENCIA DE ACCIONES SE APLICAN A TRAVÉS DE SUS DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DEPARTAMENTO DE HUERTAS Y GRANJAS ESCOLARES.

OBJETIVO GENERAL: INTERVENIR EN EL DISEÑO, PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN, MONITOREO Y PROMOCIÓN DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA AL ESCOLAR Y EL SUBPROGRAMA HUERTAS Y GRANJAS ESCOLARES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: NUTRICIONALES
EDUCATIVOS
PROMOCIONALES

EL PROGRAMA SE DESARROLLA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA, SUMINISTRANDO ALIMENTOS A LOS ESCOLARES, COMO UN COMPLEMENTO DE SU DIETA DIARIA, CON FINES NUTRICIONALES Y EDUCATIVOS. ASEGURA EL ACCESO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE A UNA ALIMENTACIÓN ADECUADA, SUFICIENTE Y ACORDE A LAS PARTICULARIDADES, HÁBITOS Y COSTUMBRES DE CADA REGIÓN DE LA PROVINCIA. DESDE EL DEPARTAMENTO DE HUERTAS Y GRANJAS ESCOLARES SE FOMENTA EL DESARROLLO DE HUERTAS ESCOLARES PROMOVIENDO LOS RECURSOS NATURALES CON ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y CAPACITACIÓN AGRÍCOLA.

OBJETIVOS

LOS SERVICIOS DE COMEDOR Y REFRIGERIO SE BRINDAN TODOS LOS DÍAS HÁBILES, ACORDES A LO ESTABLECIDO EN CADA ESCUELA, SEGÚN LA MODALIDAD Y EL PERFIL NUTRIOLÓGICO DE CADA GRUPO. LOS COSTOS POR RACIÓN RESPONDEN AL DECRETO N°242/14 DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN.

LOS SERVICIOS DE COMEDOR Y REFRIGERIO:

COMEDOR: ES UNA COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA PARA REFORZAR LA POSIBLE ALIMENTACIÓN INSUFICIENTE QUE EL NIÑO PODRÍA RECIBIR EN SU HOGAR, FACILITANDO EL CONSUMO DE ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRITIVO.

REFRIGERIO: ASEGURAR MEDIANTE ESTE COMPLEMENTO QUE EL NIÑO Y/O JOVEN RECIBA DIARIAMENTE UN REFUERZO QUE COMPLETE LA ALIMENTACIÓN QUE RECIBE EN SU HOGAR; SE ASOCIA TAMBIÉN CON ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS.
AMBOS SERVICIOS PERMITEN AL MAESTRO ENSEÑAR EL VALOR Y LA IMPORTANCIA DE LOS ALIMENTOS E INFLUIR EN LA ADOPCIÓN DE BUENOS HÁBITOS ALIMENTARIOS.

DESTINATARIOS DEL PROGRAMA

RECIBEN ALGUNO DE LOS SERVICIOS ALIMENTARIOS ESTABLECIDOS, TODOS LOS ALUMNOS QUE ASISTEN A LOS ESTABLECIMIENTOS DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO, ESPECIAL, MEDIA Y ADULTOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO COMEDOR	ALUMNO BENEFICIADO	2274
SERVICIO COMEDOR	DOCENTE Y AUXILIAR DE SERVICIO ALCANZADOS	259
SERVICIO REFRIGERIO	DOCENTE Y AUXILIAR DE SERVICIO ALCANZADOS	2388
SERVICIO REFRIGERIO	ALUMNO BENEFICIADO	19954

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.365.746**
Bienes De Consumo	**8.319.340**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	8.319.340
Transferencias	**46.406**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	46.406

PROGRAMA 34

ASISTENCIA NUTRICIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO IX - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

INCLUYE ASPECTOS DIVERSOS EN SUS OBJETIVOS CUYO PROCESO Y SECUENCIA DE ACCIONES SE APLICAN A TRAVÉS DE SUS DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DEPARTAMENTO DE HUERTAS Y GRANJAS ESCOLARES.

OBJETIVO GENERAL: INTERVENIR EN EL DISEÑO, PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN, MONITOREO Y PROMOCIÓN DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA AL ESCOLAR Y EL SUBPROGRAMA HUERTAS Y GRANJAS ESCOLARES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: NUTRICIONALES
EDUCATIVOS
PROMOCIONALES

EL PROGRAMA SE DESARROLLA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA, SUMINISTRANDO ALIMENTOS A LOS ESCOLARES, COMO UN COMPLEMENTO DE SU DIETA DIARIA, CON FINES NUTRICIONALES Y EDUCATIVOS. ASEGURA EL ACCESO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE A UNA ALIMENTACIÓN ADECUADA, SUFICIENTE Y ACORDE A LAS PARTICULARIDADES, HÁBITOS Y COSTUMBRES DE CADA REGIÓN DE LA PROVINCIA. DESDE EL DEPARTAMENTO DE HUERTAS Y GRANJAS ESCOLARES SE FOMENTA EL DESARROLLO DE HUERTAS ESCOLARES PROMOVIENDO LOS RECURSOS NATURALES CON ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y CAPACITACIÓN AGRÍCOLA.

OBJETIVOS

LOS SERVICIOS DE COMEDOR Y REFRIGERIO SE BRINDAN TODOS LOS DÍAS HÁBILES, ACORDES A LO ESTABLECIDO EN CADA ESCUELA, SEGÚN LA MODALIDAD Y EL PERFIL NUTRIOLÓGICO DE CADA GRUPO. LOS COSTOS POR RACIÓN RESPONDEN AL DECRETO N°242/14 DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN.

LOS SERVICIOS DE COMEDOR Y REFRIGERIO:

COMEDOR: ES UNA COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA PARA REFORZAR LA POSIBLE ALIMENTACIÓN INSUFICIENTE QUE EL NIÑO PODRÍA RECIBIR EN SU HOGAR, FACILITANDO EL CONSUMO DE ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRITIVO.

REFRIGERIO: ASEGURAR MEDIANTE ESTE COMPLEMENTO QUE EL NIÑO Y/O JOVEN RECIBA DIARIAMENTE UN REFUERZO QUE COMPLETE LA ALIMENTACIÓN QUE RECIBE EN SU HOGAR; SE ASOCIA TAMBIÉN CON ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS.
AMBOS SERVICIOS PERMITEN AL MAESTRO ENSEÑAR EL VALOR Y LA IMPORTANCIA DE LOS ALIMENTOS E INFLUIR EN LA ADOPCIÓN DE BUENOS HÁBITOS ALIMENTARIOS.

DESTINATARIOS DEL PROGRAMA

RECIBEN ALGUNO DE LOS SERVICIOS ALIMENTARIOS ESTABLECIDOS, TODOS LOS ALUMNOS QUE ASISTEN A LOS ESTABLECIMIENTOS DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO, ESPECIAL, MEDIA Y ADULTOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO COMEDOR	ALUMNO BENEFICIADO	1211
SERVICIO REFRIGERIO	ALUMNO BENEFICIADO	12451
SERVICIO COMEDOR	DOCENTE Y AUXILIAR DE SERVICIO ALCANZADOS	163
SERVICIO REFRIGERIO	DOCENTE Y AUXILIAR DE SERVICIO ALCANZADOS	1632

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.399.425**
Bienes De Consumo	**5.378.970**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.378.970
Transferencias	**20.455**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	20.455

PROGRAMA 34

ASISTENCIA NUTRICIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

INCLUYE ASPECTOS DIVERSOS EN SUS OBJETIVOS CUYO PROCESO Y SECUENCIA DE ACCIONES SE APLICAN A TRAVÉS DE SUS DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DEPARTAMENTO DE HUERTAS Y GRANJAS ESCOLARES.

OBJETIVO GENERAL: INTERVENIR EN EL DISEÑO, PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN, MONITOREO Y PROMOCIÓN DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA AL ESCOLAR Y EL SUBPROGRAMA HUERTAS Y GRANJAS ESCOLARES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: NUTRICIONALES
EDUCATIVOS
PROMOCIONALES

EL PROGRAMA SE DESARROLLA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA, SUMINISTRANDO ALIMENTOS A LOS ESCOLARES, COMO UN COMPLEMENTO DE SU DIETA DIARIA, CON FINES NUTRICIONALES Y EDUCATIVOS. ASEGURA EL ACCESO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE A UNA ALIMENTACIÓN ADECUADA, SUFICIENTE Y ACORDE A LAS PARTICULARIDADES, HÁBITOS Y COSTUMBRES DE CADA REGIÓN DE LA PROVINCIA. DESDE EL DEPARTAMENTO DE HUERTAS Y GRANJAS ESCOLARES SE FOMENTA EL DESARROLLO DE HUERTAS ESCOLARES PROMOVIENDO LOS RECURSOS NATURALES CON ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y CAPACITACIÓN AGRÍCOLA.

OBJETIVOS

LOS SERVICIOS DE COMEDOR Y REFRIGERIO SE BRINDAN TODOS LOS DÍAS HÁBILES, ACORDES A LO ESTABLECIDO EN CADA ESCUELA, SEGÚN LA MODALIDAD Y EL PERFIL NUTRIOLÓGICO DE CADA GRUPO. LOS COSTOS POR RACIÓN RESPONDEN AL DECRETO N°242/14 DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN.

LOS SERVICIOS DE COMEDOR Y REFRIGERIO:

COMEDOR: ES UNA COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA PARA REFORZAR LA POSIBLE ALIMENTACIÓN INSUFICIENTE QUE EL NIÑO PODRÍA RECIBIR EN SU HOGAR, FACILITANDO EL CONSUMO DE ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRITIVO.

REFRIGERIO: ASEGURAR MEDIANTE ESTE COMPLEMENTO QUE EL NIÑO Y/O JOVEN RECIBA DIARIAMENTE UN REFUERZO QUE COMPLETE LA ALIMENTACIÓN QUE RECIBE EN SU HOGAR; SE ASOCIA TAMBIÉN CON ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS.
AMBOS SERVICIOS PERMITEN AL MAESTRO ENSEÑAR EL VALOR Y LA IMPORTANCIA DE LOS ALIMENTOS E INFLUIR EN LA ADOPCIÓN DE BUENOS HÁBITOS ALIMENTARIOS.

DESTINATARIOS DEL PROGRAMA

RECIBEN ALGUNO DE LOS SERVICIOS ALIMENTARIOS ESTABLECIDOS, TODOS LOS ALUMNOS QUE ASISTEN A LOS ESTABLECIMIENTOS DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO, ESPECIAL, MEDIA Y ADULTOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO COMEDOR	DOCENTE Y AUXILIAR DE SERVICIO ALCANZADOS	56
SERVICIO REFRIGERIO	DOCENTE Y AUXILIAR DE SERVICIO ALCANZADOS	3434
SERVICIO COMEDOR	ALUMNO BENEFICIADO	184
SERVICIO REFRIGERIO	ALUMNO BENEFICIADO	29680

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.613.284**
Bienes De Consumo	**8.403.237**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	8.403.237
Transferencias	**210.047**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	210.047

PROGRAMA 34

ASISTENCIA NUTRICIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO IV - JUNÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

INCLUYE ASPECTOS DIVERSOS EN SUS OBJETIVOS CUYO PROCESO Y SECUENCIA DE ACCIONES SE APLICAN A TRAVÉS DE SUS DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DEPARTAMENTO DE HUERTAS Y GRANJAS ESCOLARES.

OBJETIVO GENERAL: INTERVENIR EN EL DISEÑO, PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN, MONITOREO Y PROMOCIÓN DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA AL ESCOLAR Y EL SUBPROGRAMA HUERTAS Y GRANJAS ESCOLARES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: NUTRICIONALES
EDUCATIVOS
PROMOCIONALES

EL PROGRAMA SE DESARROLLA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA, SUMINISTRANDO ALIMENTOS A LOS ESCOLARES, COMO UN COMPLEMENTO DE SU DIETA DIARIA, CON FINES NUTRICIONALES Y EDUCATIVOS. ASEGURA EL ACCESO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE A UNA ALIMENTACIÓN ADECUADA, SUFICIENTE Y ACORDE A LAS PARTICULARIDADES, HÁBITOS Y COSTUMBRES DE CADA REGIÓN DE LA PROVINCIA. DESDE EL DEPARTAMENTO DE HUERTAS Y GRANJAS ESCOLARES SE FOMENTA EL DESARROLLO DE HUERTAS ESCOLARES PROMOVIENDO LOS RECURSOS NATURALES CON ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y CAPACITACIÓN AGRÍCOLA.

OBJETIVOS

LOS SERVICIOS DE COMEDOR Y REFRIGERIO SE BRINDAN TODOS LOS DÍAS HÁBILES, ACORDES A LO ESTABLECIDO EN CADA ESCUELA, SEGÚN LA MODALIDAD Y EL PERFIL NUTRIOLÓGICO DE CADA GRUPO. LOS COSTOS POR RACIÓN RESPONDEN AL DECRETO N°242/14 DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN.

LOS SERVICIOS DE COMEDOR Y REFRIGERIO:

COMEDOR: ES UNA COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA PARA REFORZAR LA POSIBLE ALIMENTACIÓN INSUFICIENTE QUE EL NIÑO PODRÍA RECIBIR EN SU HOGAR, FACILITANDO EL CONSUMO DE ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRITIVO.

REFRIGERIO: ASEGURAR MEDIANTE ESTE COMPLEMENTO QUE EL NIÑO Y/O JOVEN RECIBA DIARIAMENTE UN REFUERZO QUE COMPLETE LA ALIMENTACIÓN QUE RECIBE EN SU HOGAR; SE ASOCIA TAMBIÉN CON ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS.
AMBOS SERVICIOS PERMITEN AL MAESTRO ENSEÑAR EL VALOR Y LA IMPORTANCIA DE LOS ALIMENTOS E INFLUIR EN LA ADOPCIÓN DE BUENOS HÁBITOS ALIMENTARIOS.

DESTINATARIOS DEL PROGRAMA

RECIBEN ALGUNO DE LOS SERVICIOS ALIMENTARIOS ESTABLECIDOS, TODOS LOS ALUMNOS QUE

ASISTEN A LOS ESTABLECIMIENTOS DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO, ESPECIAL, MEDIA Y ADULTOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO REFRIGERIO	DOCENTE Y AUXILIAR DE SERVICIO ALCANZADOS	2468
SERVICIO REFRIGERIO	ALUMNO BENEFICIADO	7346
SERVICIO COMEDOR	ALUMNO BENEFICIADO	2636
SERVICIO COMEDOR	DOCENTE Y AUXILIAR DE SERVICIO ALCANZADOS	290

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.740.002**
Bienes De Consumo	**8.038.021**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	8.038.021
Transferencias	**701.981**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	701.981

PROGRAMA 34

ASISTENCIA NUTRICIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

INCLUYE ASPECTOS DIVERSOS EN SUS OBJETIVOS CUYO PROCESO Y SECUENCIA DE ACCIONES SE APLICAN A TRAVÉS DE SUS DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DEPARTAMENTO DE HUERTAS Y GRANJAS ESCOLARES.

OBJETIVO GENERAL: INTERVENIR EN EL DISEÑO, PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN, MONITOREO Y PROMOCIÓN DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA AL ESCOLAR Y EL SUBPROGRAMA HUERTAS Y GRANJAS ESCOLARES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: NUTRICIONALES
EDUCATIVOS
PROMOCIONALES

EL PROGRAMA SE DESARROLLA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA, SUMINISTRANDO ALIMENTOS A LOS ESCOLARES, COMO UN COMPLEMENTO DE SU DIETA DIARIA, CON FINES NUTRICIONALES Y EDUCATIVOS. ASEGURA EL ACCESO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE A UNA ALIMENTACIÓN ADECUADA, SUFICIENTE Y ACORDE A LAS PARTICULARIDADES, HÁBITOS Y COSTUMBRES DE CADA REGIÓN DE LA PROVINCIA. DESDE EL DEPARTAMENTO DE HUERTAS Y GRANJAS ESCOLARES SE FOMENTA EL DESARROLLO DE HUERTAS ESCOLARES PROMOVIENDO LOS RECURSOS NATURALES CON ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y CAPACITACIÓN AGRÍCOLA.

OBJETIVOS

LOS SERVICIOS DE COMEDOR Y REFRIGERIO SE BRINDAN TODOS LOS DÍAS HÁBILES, ACORDES A LO ESTABLECIDO EN CADA ESCUELA, SEGÚN LA MODALIDAD Y EL PERFIL NUTRIOLÓGICO DE CADA GRUPO. LOS COSTOS POR RACIÓN RESPONDEN AL DECRETO N°242/14 DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN.

LOS SERVICIOS DE COMEDOR Y REFRIGERIO:

COMEDOR: ES UNA COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA PARA REFORZAR LA POSIBLE ALIMENTACIÓN INSUFICIENTE QUE EL NIÑO PODRÍA RECIBIR EN SU HOGAR, FACILITANDO EL CONSUMO DE ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRITIVO.

REFRIGERIO: ASEGURAR MEDIANTE ESTE COMPLEMENTO QUE EL NIÑO Y/O JOVEN RECIBA DIARIAMENTE UN REFUERZO QUE COMPLETE LA ALIMENTACIÓN QUE RECIBE EN SU HOGAR; SE ASOCIA TAMBIÉN CON ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS.
AMBOS SERVICIOS PERMITEN AL MAESTRO ENSEÑAR EL VALOR Y LA IMPORTANCIA DE LOS ALIMENTOS E INFLUIR EN LA ADOPCIÓN DE BUENOS HÁBITOS ALIMENTARIOS.

DESTINATARIOS DEL PROGRAMA

RECIBEN ALGUNO DE LOS SERVICIOS ALIMENTARIOS ESTABLECIDOS, TODOS LOS ALUMNOS QUE

ASISTEN A LOS ESTABLECIMIENTOS DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO, ESPECIAL, MEDIA Y ADULTOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO REFRIGERIO	DOCENTE Y AUXILIAR DE SERVICIO ALCANZADOS	2480
SERVICIO COMEDOR	DOCENTE Y AUXILIAR DE SERVICIO ALCANZADOS	197
SERVICIO COMEDOR	ALUMNO BENEFICIADO	1816
SERVICIO REFRIGERIO	ALUMNO BENEFICIADO	20964

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.789.354**
Bienes De Consumo	**7.789.354**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	7.789.354

PROGRAMA 34

ASISTENCIA NUTRICIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

INCLUYE ASPECTOS DIVERSOS EN SUS OBJETIVOS CUYO PROCESO Y SECUENCIA DE ACCIONES SE APLICAN A TRAVÉS DE SUS DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DEPARTAMENTO DE HUERTAS Y GRANJAS ESCOLARES.

OBJETIVO GENERAL: INTERVENIR EN EL DISEÑO, PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN, MONITOREO Y PROMOCIÓN DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA AL ESCOLAR Y EL SUBPROGRAMA HUERTAS Y GRANJAS ESCOLARES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: NUTRICIONALES
EDUCATIVOS
PROMOCIONALES

EL PROGRAMA SE DESARROLLA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA, SUMINISTRANDO ALIMENTOS A LOS ESCOLARES, COMO UN COMPLEMENTO DE SU DIETA DIARIA, CON FINES NUTRICIONALES Y EDUCATIVOS. ASEGURA EL ACCESO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE A UNA ALIMENTACIÓN ADECUADA, SUFICIENTE Y ACORDE A LAS PARTICULARIDADES, HÁBITOS Y COSTUMBRES DE CADA REGIÓN DE LA PROVINCIA. DESDE EL DEPARTAMENTO DE HUERTAS Y GRANJAS ESCOLARES SE FOMENTA EL DESARROLLO DE HUERTAS ESCOLARES PROMOVIENDO LOS RECURSOS NATURALES CON ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y CAPACITACIÓN AGRÍCOLA.

OBJETIVOS

LOS SERVICIOS DE COMEDOR Y REFRIGERIO SE BRINDAN TODOS LOS DÍAS HÁBILES, ACORDES A LO ESTABLECIDO EN CADA ESCUELA, SEGÚN LA MODALIDAD Y EL PERFIL NUTRIOLÓGICO DE CADA GRUPO. LOS COSTOS POR RACIÓN RESPONDEN AL DECRETO N°242/14 DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN.

LOS SERVICIOS DE COMEDOR Y REFRIGERIO:

COMEDOR: ES UNA COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA PARA REFORZAR LA POSIBLE ALIMENTACIÓN INSUFICIENTE QUE EL NIÑO PODRÍA RECIBIR EN SU HOGAR, FACILITANDO EL CONSUMO DE ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRITIVO.

REFRIGERIO: ASEGURAR MEDIANTE ESTE COMPLEMENTO QUE EL NIÑO Y/O JOVEN RECIBA DIARIAMENTE UN REFUERZO QUE COMPLETE LA ALIMENTACIÓN QUE RECIBE EN SU HOGAR; SE ASOCIA TAMBIÉN CON ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS.
AMBOS SERVICIOS PERMITEN AL MAESTRO ENSEÑAR EL VALOR Y LA IMPORTANCIA DE LOS ALIMENTOS E INFLUIR EN LA ADOPCIÓN DE BUENOS HÁBITOS ALIMENTARIOS.

DESTINATARIOS DEL PROGRAMA

RECIBEN ALGUNO DE LOS SERVICIOS ALIMENTARIOS ESTABLECIDOS, TODOS LOS ALUMNOS QUE

ASISTEN A LOS ESTABLECIMIENTOS DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO, ESPECIAL, MEDIA Y ADULTOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO REFRIGERIO	DOCENTE Y AUXILIAR DE SERVICIO ALCANZADOS	3003
SERVICIO COMEDOR	ALUMNO BENEFICIADO	3627
SERVICIO COMEDOR	DOCENTE Y AUXILIAR DE SERVICIO ALCANZADOS	385
SERVICIO REFRIGERIO	ALUMNO BENEFICIADO	11201

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.923.198**
Bienes De Consumo	**8.695.602**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	8.695.602
Transferencias	**227.596**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	227.596

PROGRAMA 34

ASISTENCIA NUTRICIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VII - LONCOPUÉ

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

INCLUYE ASPECTOS DIVERSOS EN SUS OBJETIVOS CUYO PROCESO Y SECUENCIA DE ACCIONES SE APLICAN A TRAVÉS DE SUS DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DEPARTAMENTO DE HUERTAS Y GRANJAS ESCOLARES.

OBJETIVO GENERAL: INTERVENIR EN EL DISEÑO, PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN, MONITOREO Y PROMOCIÓN DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA AL ESCOLAR Y EL SUBPROGRAMA HUERTAS Y GRANJAS ESCOLARES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: NUTRICIONALES
EDUCATIVOS
PROMOCIONALES

EL PROGRAMA SE DESARROLLA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA, SUMINISTRANDO ALIMENTOS A LOS ESCOLARES, COMO UN COMPLEMENTO DE SU DIETA DIARIA, CON FINES NUTRICIONALES Y EDUCATIVOS. ASEGURA EL ACCESO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE A UNA ALIMENTACIÓN ADECUADA, SUFICIENTE Y ACORDE A LAS PARTICULARIDADES, HÁBITOS Y COSTUMBRES DE CADA REGIÓN DE LA PROVINCIA. DESDE EL DEPARTAMENTO DE HUERTAS Y GRANJAS ESCOLARES SE FOMENTA EL DESARROLLO DE HUERTAS ESCOLARES PROMOVIENDO LOS RECURSOS NATURALES CON ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y CAPACITACIÓN AGRÍCOLA.

OBJETIVOS

LOS SERVICIOS DE COMEDOR Y REFRIGERIO SE BRINDAN TODOS LOS DÍAS HÁBILES, ACORDES A LO ESTABLECIDO EN CADA ESCUELA, SEGÚN LA MODALIDAD Y EL PERFIL NUTRIOLÓGICO DE CADA GRUPO. LOS COSTOS POR RACIÓN RESPONDEN AL DECRETO N°242/14 DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN.

LOS SERVICIOS DE COMEDOR Y REFRIGERIO:

COMEDOR: ES UNA COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA PARA REFORZAR LA POSIBLE ALIMENTACIÓN INSUFICIENTE QUE EL NIÑO PODRÍA RECIBIR EN SU HOGAR, FACILITANDO EL CONSUMO DE ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRITIVO.

REFRIGERIO: ASEGURAR MEDIANTE ESTE COMPLEMENTO QUE EL NIÑO Y/O JOVEN RECIBA DIARIAMENTE UN REFUERZO QUE COMPLETE LA ALIMENTACIÓN QUE RECIBE EN SU HOGAR; SE ASOCIA TAMBIÉN CON ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS.
AMBOS SERVICIOS PERMITEN AL MAESTRO ENSEÑAR EL VALOR Y LA IMPORTANCIA DE LOS ALIMENTOS E INFLUIR EN LA ADOPCIÓN DE BUENOS HÁBITOS ALIMENTARIOS.

DESTINATARIOS DEL PROGRAMA

RECIBEN ALGUNO DE LOS SERVICIOS ALIMENTARIOS ESTABLECIDOS, TODOS LOS ALUMNOS QUE ASISTEN A LOS ESTABLECIMIENTOS DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO, ESPECIAL, MEDIA Y ADULTOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO REFRIGERIO	DOCENTE Y AUXILIAR DE SERVICIO ALCANZADOS	861
SERVICIO COMEDOR	DOCENTE Y AUXILIAR DE SERVICIO ALCANZADOS	141
SERVICIO REFRIGERIO	ALUMNO BENEFICIADO	5094
SERVICIO COMEDOR	ALUMNO BENEFICIADO	1293

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.362.467**
Bienes De Consumo	**3.362.467**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	3.362.467

PROGRAMA 34

ASISTENCIA NUTRICIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

INCLUYE ASPECTOS DIVERSOS EN SUS OBJETIVOS CUYO PROCESO Y SECUENCIA DE ACCIONES SE APLICAN A TRAVÉS DE SUS DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DEPARTAMENTO DE HUERTAS Y GRANJAS ESCOLARES.

OBJETIVO GENERAL: INTERVENIR EN EL DISEÑO, PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN, MONITOREO Y PROMOCIÓN DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA AL ESCOLAR Y EL SUBPROGRAMA HUERTAS Y GRANJAS ESCOLARES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: NUTRICIONALES
EDUCATIVOS
PROMOCIONALES

EL PROGRAMA SE DESARROLLA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA, SUMINISTRANDO ALIMENTOS A LOS ESCOLARES, COMO UN COMPLEMENTO DE SU DIETA DIARIA, CON FINES NUTRICIONALES Y EDUCATIVOS. ASEGURA EL ACCESO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE A UNA ALIMENTACIÓN ADECUADA, SUFICIENTE Y ACORDE A LAS PARTICULARIDADES, HÁBITOS Y COSTUMBRES DE CADA REGIÓN DE LA PROVINCIA. DESDE EL DEPARTAMENTO DE HUERTAS Y GRANJAS ESCOLARES SE FOMENTA EL DESARROLLO DE HUERTAS ESCOLARES PROMOVIENDO LOS RECURSOS NATURALES CON ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y CAPACITACIÓN AGRÍCOLA.

OBJETIVOS

LOS SERVICIOS DE COMEDOR Y REFRIGERIO SE BRINDAN TODOS LOS DÍAS HÁBILES, ACORDES A LO ESTABLECIDO EN CADA ESCUELA, SEGÚN LA MODALIDAD Y EL PERFIL NUTRIOLÓGICO DE CADA GRUPO. LOS COSTOS POR RACIÓN RESPONDEN AL DECRETO N°242/14 DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN.

LOS SERVICIOS DE COMEDOR Y REFRIGERIO:

COMEDOR: ES UNA COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA PARA REFORZAR LA POSIBLE ALIMENTACIÓN INSUFICIENTE QUE EL NIÑO PODRÍA RECIBIR EN SU HOGAR, FACILITANDO EL CONSUMO DE ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRITIVO.

REFRIGERIO: ASEGURAR MEDIANTE ESTE COMPLEMENTO QUE EL NIÑO Y/O JOVEN RECIBA DIARIAMENTE UN REFUERZO QUE COMPLETE LA ALIMENTACIÓN QUE RECIBE EN SU HOGAR; SE ASOCIA TAMBIÉN CON ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS.
AMBOS SERVICIOS PERMITEN AL MAESTRO ENSEÑAR EL VALOR Y LA IMPORTANCIA DE LOS ALIMENTOS E INFLUIR EN LA ADOPCIÓN DE BUENOS HÁBITOS ALIMENTARIOS.

DESTINATARIOS DEL PROGRAMA

RECIBEN ALGUNO DE LOS SERVICIOS ALIMENTARIOS ESTABLECIDOS, TODOS LOS ALUMNOS QUE ASISTEN A LOS ESTABLECIMIENTOS DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO, ESPECIAL, MEDIA Y ADULTOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO COMEDOR	DOCENTE Y AUXILIAR DE SERVICIO ALCANZADOS	162
SERVICIO REFRIGERIO	DOCENTE Y AUXILIAR DE SERVICIO ALCANZADOS	3270
SERVICIO REFRIGERIO	ALUMNO BENEFICIADO	31839
SERVICIO COMEDOR	ALUMNO BENEFICIADO	1179

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**10.166.246**
Bienes De Consumo	**9.925.722**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	9.925.722
Transferencias	**240.524**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	240.524

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL MARCO DE LO QUE PRESCRIBE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL SE BRINDA A LOS ALUMNOS RESIDENTES EN ZONAS RURALES PRINCIPALMENTE, LA COBERTURA DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE GARANTIZAR LA ESCOLARIZACIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRANSPORTE ESCOLAR MENSUAL	ALUMNO TRANSPORTADO	913

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Servicio De Transporte Escolar Nivel Inicial	Distrito I - Confluencia I	441.735
SUB 2	Servicio De Transporte Escolar Nivel Primario	Distrito I - Confluencia I	1.642.787
SUB 3	Servicio De Transporte Escolar Nivel Especial	Distrito I - Confluencia I	8.812.854
SUB 4	Servicio De Transporte Escolar Nivel Medio Y Técnico	Distrito I - Confluencia I	457.512
TOTAL			**11.354.888**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**11.354.888**
Servicios No Personales	**11.354.888**
Servicios Comerciales Y Financieros	11.354.888

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 1

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRANSPORTE ESCOLAR MENSUAL	ALUMNO TRANSPORTADO	60

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**441.735**
Servicios No Personales	**441.735**
Servicios Comerciales Y Financieros	441.735

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 2

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRANSPORTE ESCOLAR MENSUAL	ALUMNO TRANSPORTADO	247

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.642.787**
Servicios No Personales	**1.642.787**
Servicios Comerciales Y Financieros	1.642.787

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 3

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRANSPORTE ESCOLAR MENSUAL	ALUMNO TRANSPORTADO	536

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.812.854**
Servicios No Personales	**8.812.854**
Servicios Comerciales Y Financieros	8.812.854

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 4

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRANSPORTE ESCOLAR MENSUAL	ALUMNO TRANSPORTADO	70

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**457.512**
Servicios No Personales	**457.512**
Servicios Comerciales Y Financieros	457.512

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL MARCO DE LO QUE PRESCRIBE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL SE BRINDA A LOS ALUMNOS RESIDENTES EN ZONAS RURALES PRINCIPALMENTE, LA COBERTURA DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE GARANTIZAR LA ESCOLARIZACIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRANSPORTE ESCOLAR MENSUAL	ALUMNO TRANSPORTADO	696

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Servicio De Transporte Escolar Nivel Inicial	Distrito Vi - Centenario	241.790
SUB 2	Servicio De Transporte Escolar Nivel Primario	Distrito Vi - Centenario	1.976.791
SUB 3	Servicio De Transporte Escolar Nivel Especial	Distrito Vi - Centenario	1.282.520
SUB 4	Servicio De Transporte Escolar Nivel Medio Y Técnico	Distrito Vi - Centenario	2.324.142
TOTAL			**5.825.243**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.825.243**
Servicios No Personales	**5.825.243**
Servicios Comerciales Y Financieros	5.825.243

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 1

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRANSPORTE ESCOLAR MENSUAL	ALUMNO TRANSPORTADO	47

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**241.790**
Servicios No Personales	**241.790**
Servicios Comerciales Y Financieros	241.790

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 2

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRANSPORTE ESCOLAR MENSUAL	ALUMNO TRANSPORTADO	183

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.976.791**
Servicios No Personales	**1.976.791**
Servicios Comerciales Y Financieros	1.976.791

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 3

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRANSPORTE ESCOLAR MENSUAL	ALUMNO TRANSPORTADO	345

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.282.520**
Servicios No Personales	**1.282.520**
Servicios Comerciales Y Financieros	1.282.520

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 4

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRANSPORTE ESCOLAR MENSUAL	ALUMNO TRANSPORTADO	121

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.324.142**
Servicios No Personales	**2.324.142**
Servicios Comerciales Y Financieros	2.324.142

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL MARCO DE LO QUE PRESCRIBE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL SE BRINDA A LOS ALUMNOS RESIDENTES EN ZONAS RURALES PRINCIPALMENTE, LA COBERTURA DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE GARANTIZAR LA ESCOLARIZACIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRANSPORTE ESCOLAR MENSUAL	ALUMNO TRANSPORTADO	516

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 2	Servicio De Transporte Escolar Nivel Primario	Distrito Iii - Zapala	5.568.358
SUB 3	Servicio De Transporte Escolar Nivel Especial	Distrito Iii - Zapala	1.094.532
SUB 4	Servicio De Transporte Escolar Nivel Medio Y Técnico	Distrito Iii - Zapala	443.879
TOTAL			**7.106.769**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.106.769**
Servicios No Personales	**7.106.769**
Servicios Comerciales Y Financieros	7.106.769

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 2

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRANSPORTE ESCOLAR MENSUAL	ALUMNO TRANSPORTADO	395

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.568.358**
Servicios No Personales	**5.568.358**
Servicios Comerciales Y Financieros	5.568.358

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 3

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRANSPORTE ESCOLAR MENSUAL	ALUMNO TRANSPORTADO	63

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.094.532**
Servicios No Personales	**1.094.532**
Servicios Comerciales Y Financieros	1.094.532

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 4

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRANSPORTE ESCOLAR MENSUAL	ALUMNO TRANSPORTADO	58

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**443.879**
Servicios No Personales	**443.879**
Servicios Comerciales Y Financieros	443.879

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL MARCO DE LO QUE PRESCRIBE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL SE BRINDA A LOS ALUMNOS RESIDENTES EN ZONAS RURALES PRINCIPALMENTE, LA COBERTURA DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE GARANTIZAR LA ESCOLARIZACIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRANSPORTE ESCOLAR MENSUAL	ALUMNO TRANSPORTADO	1600

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Servicio De Transporte Escolar Nivel Inicial	Distrito X - Plottier	800.073
SUB 2	Servicio De Transporte Escolar Nivel Primario	Distrito X - Plottier	6.787.896
SUB 3	Servicio De Transporte Escolar Nivel Especial	Distrito X - Plottier	1.938.843
SUB 4	Servicio De Transporte Escolar Nivel Medio Y Técnico	Distrito X - Plottier	1.080.055
TOTAL			**10.606.867**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**10.606.867**
Servicios No Personales	**10.606.867**
Servicios Comerciales Y Financieros	10.606.867

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 1

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRANSPORTE ESCOLAR MENSUAL	ALUMNO TRANSPORTADO	180

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**800.073**
Servicios No Personales	**800.073**
Servicios Comerciales Y Financieros	800.073

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 2

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRANSPORTE ESCOLAR MENSUAL	ALUMNO TRANSPORTADO	1015

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.787.896**
Servicios No Personales	**6.787.896**
Servicios Comerciales Y Financieros	6.787.896

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 3

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRANSPORTE ESCOLAR MENSUAL	ALUMNO TRANSPORTADO	157

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.938.843**
Servicios No Personales	**1.938.843**
Servicios Comerciales Y Financieros	1.938.843

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 4

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRANSPORTE ESCOLAR MENSUAL	ALUMNO TRANSPORTADO	248

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.080.055**
Servicios No Personales	**1.080.055**
Servicios Comerciales Y Financieros	1.080.055

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO IV - JUNÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL MARCO DE LO QUE PRESCRIBE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL SE BRINDA A LOS ALUMNOS RESIDENTES EN ZONAS RURALES PRINCIPALMENTE, LA COBERTURA DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE GARANTIZAR LA ESCOLARIZACIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRANSPORTE ESCOLAR MENSUAL	ALUMNO TRANSPORTADO	1044

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Servicio De Transporte Escolar Nivel Inicial	Distrito Iv - Junín De Los Andes	81.175
SUB 2	Servicio De Transporte Escolar Nivel Primario	Distrito Iv - Junín De Los Andes	8.346.134
SUB 3	Servicio De Transporte Escolar Nivel Especial	Distrito Iv - Junín De Los Andes	768.904
SUB 4	Servicio De Transporte Escolar Nivel Medio Y Técnico	Distrito Iv - Junín De Los Andes	4.074.186
TOTAL			**13.270.399**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**13.270.399**
Servicios No Personales	**13.270.399**
Servicios Comerciales Y Financieros	13.270.399

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 1

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO IV - JUNÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRANSPORTE ESCOLAR MENSUAL	ALUMNO TRANSPORTADO	189

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**81.175**
Servicios No Personales	**81.175**
Servicios Comerciales Y Financieros	81.175

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 2

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO IV - JUNÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRANSPORTE ESCOLAR MENSUAL	ALUMNO TRANSPORTADO	506

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.346.134**
Servicios No Personales	**8.346.134**
Servicios Comerciales Y Financieros	8.346.134

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 3

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO IV - JUNÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRANSPORTE ESCOLAR MENSUAL	ALUMNO TRANSPORTADO	80

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**768.904**
Servicios No Personales	**768.904**
Servicios Comerciales Y Financieros	768.904

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 4

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO IV - JUNÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRANSPORTE ESCOLAR MENSUAL	ALUMNO TRANSPORTADO	269

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.074.186**
Servicios No Personales	**4.074.186**
Servicios Comerciales Y Financieros	4.074.186

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL MARCO DE LO QUE PRESCRIBE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL SE BRINDA A LOS ALUMNOS RESIDENTES EN ZONAS RURALES PRINCIPALMENTE, LA COBERTURA DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE GARANTIZAR LA ESCOLARIZACIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRANSPORTE ESCOLAR MENSUAL	ALUMNO TRANSPORTADO	740

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Servicio De Transporte Escolar Nivel Inicial	Distrito V - Chos Malal	137.484
SUB 2	Servicio De Transporte Escolar Nivel Primario	Distrito V - Chos Malal	826.806
SUB 3	Servicio De Transporte Escolar Nivel Especial	Distrito V - Chos Malal	15.000
SUB 4	Servicio De Transporte Escolar Nivel Medio Y Técnico	Distrito V - Chos Malal	5.180.847
TOTAL			**6.160.137**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.160.137**
Servicios No Personales	**6.160.137**
Servicios Comerciales Y Financieros	6.160.137

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 1

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRANSPORTE ESCOLAR MENSUAL	ALUMNO TRANSPORTADO	66

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**137.484**
Servicios No Personales	**137.484**
Servicios Comerciales Y Financieros	137.484

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 2

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRANSPORTE ESCOLAR MENSUAL	ALUMNO TRANSPORTADO	101

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**826.806**
Servicios No Personales	**826.806**
Servicios Comerciales Y Financieros	826.806

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 3

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRANSPORTE ESCOLAR MENSUAL	ALUMNO TRANSPORTADO	125

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**15.000**
Servicios No Personales	**15.000**
Servicios Comerciales Y Financieros	15.000

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 4

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRANSPORTE ESCOLAR MENSUAL	ALUMNO TRANSPORTADO	448

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.180.847**
Servicios No Personales	**5.180.847**
Servicios Comerciales Y Financieros	5.180.847

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO IX - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL MARCO DE LO QUE PRESCRIBE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL SE BRINDA A LOS ALUMNOS RESIDENTES EN ZONAS RURALES PRINCIPALMENTE, LA COBERTURA DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE GARANTIZAR LA ESCOLARIZACIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRANSPORTE ESCOLAR MENSUAL	ALUMNO TRANSPORTADO	313

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 2	Servicio De Transporte Escolar Nivel Primario	Distrito Ix - San Martín De Los Andes	2.392.529
SUB 3	Servicio De Transporte Escolar Nivel Especial	Distrito Ix - San Martín De Los Andes	332.539
SUB 4	Servicio De Transporte Escolar Nivel Medio Y Técnico	Distrito Ix - San Martín De Los Andes	1.340.666
TOTAL			**4.065.734**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.065.734**
Servicios No Personales	**4.065.734**
Servicios Comerciales Y Financieros	4.065.734

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 2

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO IX - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRANSPORTE ESCOLAR MENSUAL	ALUMNO TRANSPORTADO	179

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.392.529**
Servicios No Personales	**2.392.529**
Servicios Comerciales Y Financieros	2.392.529

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 3

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO IX - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRANSPORTE ESCOLAR MENSUAL	ALUMNO TRANSPORTADO	98

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**332.539**
Servicios No Personales	**332.539**
Servicios Comerciales Y Financieros	332.539

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 4

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO IX - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRANSPORTE ESCOLAR MENSUAL	ALUMNO TRANSPORTADO	36

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.340.666**
Servicios No Personales	**1.340.666**
Servicios Comerciales Y Financieros	1.340.666

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL MARCO DE LO QUE PRESCRIBE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL SE BRINDA A LOS ALUMNOS RESIDENTES EN ZONAS RURALES PRINCIPALMENTE, LA COBERTURA DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE GARANTIZAR LA ESCOLARIZACIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRANSPORTE ESCOLAR MENSUAL	ALUMNO TRANSPORTADO	265

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 2	Servicio De Transporte Escolar Nivel Primario	Distrito Viii - Confluencia Ii	133.653
SUB 3	Servicio De Transporte Escolar Nivel Especial	Distrito Viii - Confluencia Ii	3.321.060
SUB 4	Servicio De Transporte Escolar Nivel Medio Y Técnico	Distrito Viii - Confluencia Ii	52.522
TOTAL			**3.507.235**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.507.235**
Servicios No Personales	**3.507.235**
Servicios Comerciales Y Financieros	3.507.235

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 2

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRANSPORTE ESCOLAR MENSUAL	ALUMNO TRANSPORTADO	3

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**133.653**
Servicios No Personales	**133.653**
Servicios Comerciales Y Financieros	133.653

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 3

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRANSPORTE ESCOLAR MENSUAL	ALUMNO TRANSPORTADO	240

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.321.060**
Servicios No Personales	**3.321.060**
Servicios Comerciales Y Financieros	3.321.060

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 4

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRANSPORTE ESCOLAR MENSUAL	ALUMNO TRANSPORTADO	22

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**52.522**
Servicios No Personales	**52.522**
Servicios Comerciales Y Financieros	52.522

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VII - LONCOPUÉ

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL MARCO DE LO QUE PRESCRIBE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL SE BRINDA A LOS ALUMNOS RESIDENTES EN ZONAS RURALES PRINCIPALMENTE, LA COBERTURA DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE GARANTIZAR LA ESCOLARIZACIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRANSPORTE ESCOLAR MENSUAL	ALUMNO TRANSPORTADO	466

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 2	Servicio De Transporte Escolar Nivel Primario	Distrito Vii - Loncopué	2.952.116
SUB 3	Servicio De Transporte Escolar Nivel Especial	Distrito Vii - Loncopué	238.194
SUB 4	Servicio De Transporte Escolar Nivel Medio Y Técnico	Distrito Vii - Loncopué	594.073
TOTAL			**3.784.383**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.784.383**
Servicios No Personales	**3.784.383**
Servicios Comerciales Y Financieros	3.784.383

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 2

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VII - LONCOPUÉ

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRANSPORTE ESCOLAR MENSUAL	ALUMNO TRANSPORTADO	340

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.952.116**
Servicios No Personales	**2.952.116**
Servicios Comerciales Y Financieros	2.952.116

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 3

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VII - LONCOPUÉ

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRANSPORTE ESCOLAR MENSUAL	ALUMNO TRANSPORTADO	34

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**238.194**
Servicios No Personales	**238.194**
Servicios Comerciales Y Financieros	238.194

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 4

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VII - LONCOPUÉ

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRANSPORTE ESCOLAR MENSUAL	ALUMNO TRANSPORTADO	92

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**594.073**
Servicios No Personales	**594.073**
Servicios Comerciales Y Financieros	594.073

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL MARCO DE LO QUE PRESCRIBE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL SE BRINDA A LOS ALUMNOS RESIDENTES EN ZONAS RURALES PRINCIPALMENTE, LA COBERTURA DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE GARANTIZAR LA ESCOLARIZACIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRANSPORTE ESCOLAR MENSUAL	ALUMNO TRANSPORTADO	1033

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Servicio De Transporte Escolar Nivel Inicial	Distrito Ii - Cutral Co	307.609
SUB 2	Servicio De Transporte Escolar Nivel Primario	Distrito Ii - Cutral Co	8.727.605
SUB 3	Servicio De Transporte Escolar Nivel Especial	Distrito Ii - Cutral Co	1.631.302
SUB 4	Servicio De Transporte Escolar Nivel Medio Y Técnico	Distrito Ii - Cutral Co	3.663.048
TOTAL			**14.329.564**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**14.329.564**
Servicios No Personales	**14.329.564**
Servicios Comerciales Y Financieros	14.329.564

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 1

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRANSPORTE ESCOLAR MENSUAL	ALUMNO TRANSPORTADO	440

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**307.609**
Servicios No Personales	**307.609**
Servicios Comerciales Y Financieros	307.609

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 2

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRANSPORTE ESCOLAR MENSUAL	ALUMNO TRANSPORTADO	330

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.727.605**
Servicios No Personales	**8.727.605**
Servicios Comerciales Y Financieros	8.727.605

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 3

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRANSPORTE ESCOLAR MENSUAL	ALUMNO TRANSPORTADO	124

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.631.302**
Servicios No Personales	**1.631.302**
Servicios Comerciales Y Financieros	1.631.302

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 4

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRANSPORTE ESCOLAR MENSUAL	ALUMNO TRANSPORTADO	139

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.663.048**
Servicios No Personales	**3.663.048**
Servicios Comerciales Y Financieros	3.663.048

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VII - LONCOPUÉ

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	5

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 2	Servicio De Seguridad Nivel Primario	Distrito Vii - Loncopué	36.827
SUB 4	Servicio De Seguridad Nivel Medio Y Tecnico	Distrito Vii - Loncopue	36.827
SUB 7	Servicio De Seguridad Nivel Adultos	Distrito Vii - Loncopué	36.827
TOTAL			**110.481**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**110.481**
Servicios No Personales	**110.481**
Otros Servicios	110.481

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

SUBPROGRAMA 2

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VII - LONCOPUÉ

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**36.827**
Servicios No Personales	**36.827**
Otros Servicios	36.827

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

SUBPROGRAMA 4

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL MEDIO Y TECNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VII - LONCOPUÉ

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**36.827**
Servicios No Personales	**36.827**
Otros Servicios	36.827

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

SUBPROGRAMA 7

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL ADULTOS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VII - LONCOPUÉ

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	3

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**36.827**
Servicios No Personales	**36.827**
Otros Servicios	36.827

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	44

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Servicio De Seguridad Nivel Inicial	Distrito X - Plottier	110.483
SUB 2	Servicio De Seguridad Nivel Primario	Distrito X - Plottier	1.792.881
SUB 3	Servicio De Seguridad Nivel Especial	Distrito X - Plottier	36.827
SUB 4	Servicio De Seguridad Nivel Medio Y Técnico	Distrito X - Plottier	3.196.055
SUB 7	Servicio De Seguridad Nivel Adultos	Distrito X - Plottier	346.852
SUB 8	Servicio De Seguridad - Centros De Educacion Física Y Campamentos Educativoss	Distrito X - Plottier	310.024
TOTAL			**5.793.122**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.793.122**
Servicios No Personales	**5.793.122**
Otros Servicios	5.793.122

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

SUBPROGRAMA 1

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	3

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**110.483**
Servicios No Personales	**110.483**
Otros Servicios	110.483

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

SUBPROGRAMA 2

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	14

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.792.881**
Servicios No Personales	**1.792.881**
Otros Servicios	1.792.881

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

SUBPROGRAMA 3

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	3

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**36.827**
Servicios No Personales	**36.827**
Otros Servicios	36.827

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

SUBPROGRAMA 4

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	17

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.196.055**
Servicios No Personales	**3.196.055**
Otros Servicios	3.196.055

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

SUBPROGRAMA 7

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL ADULTOS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	6

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**346.852**
Servicios No Personales	**346.852**
Otros Servicios	346.852

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

SUBPROGRAMA 8

SERVICIO DE SEGURIDAD - CENTROS DE EDUCACION FÍSICA Y CAMPAMENTOS EDUCATIVOSS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**310.024**
Servicios No Personales	**310.024**
Otros Servicios	310.024

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	80

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Servicio De Seguridad Nivel Inicial	Distrito Viii - Confluencia Ii	3.300.048
SUB 2	Servicio De Seguridad Nivel Primario	Distrito Viii - Confluencia Ii	12.358.253
SUB 3	Servicio De Seguridad Nivel Especial	Distrito Viii - Confluencia Ii	73.655
SUB 4	Servicio De Seguridad Nivel Medio Y Técnico	Distrito Viii - Confluencia Ii	7.281.856
SUB 7	Servicio De Seguridad Nivel Adultos	Distrito Viii - Confluencia Ii	893.246
TOTAL			**23.907.058**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**23.907.058**
Servicios No Personales	**23.907.058**
Otros Servicios	23.907.058

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

SUBPROGRAMA 1

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	20

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.300.048**
Servicios No Personales	**3.300.048**
Otros Servicios	3.300.048

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

SUBPROGRAMA 2

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	31

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**12.358.253**
Servicios No Personales	**12.358.253**
Otros Servicios	12.358.253

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

SUBPROGRAMA 3

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	2

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**73.655**
Servicios No Personales	**73.655**
Otros Servicios	73.655

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

SUBPROGRAMA 4

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	21

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.281.856**
Servicios No Personales	**7.281.856**
Otros Servicios	7.281.856

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

SUBPROGRAMA 7

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL ADULTOS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	6

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**893.246**
Servicios No Personales	**893.246**
Otros Servicios	893.246

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	18

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 2	Servicio De Seguridad Nivel Primario	Distrito V - Chos Malal	36.827
SUB 3	Servicio De Seguridad Nivel Especial	Distrito V - Chos Malal	36.827
SUB 4	Servicio De Seguridad Nivel Medio Y Tecnico	Distrito V - Chos Malal	36.827
SUB 7	Servicio De Seguridad Nivel Adultos	Distrito V - Chos Malal	36.827
TOTAL			**147.308**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**147.308**
Servicios No Personales	**147.308**
Otros Servicios	147.308

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

SUBPROGRAMA 2

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**36.827**
Servicios No Personales	**36.827**
Otros Servicios	36.827

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

SUBPROGRAMA 3

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**36.827**
Servicios No Personales	**36.827**
Otros Servicios	36.827

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

SUBPROGRAMA 4

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL MEDIO Y TECNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	9

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**36.827**
Servicios No Personales	**36.827**
Otros Servicios	36.827

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

SUBPROGRAMA 7

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL ADULTOS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	7

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**36.827**
Servicios No Personales	**36.827**
Otros Servicios	36.827

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	80

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Servicio De Seguridad Nivel Inicial	Distrito I - Confluencia I	2.698.026
SUB 2	Servicio De Seguridad Nivel Primario	Distrito I - Confluencia I	5.896.606
SUB 3	Servicio De Seguridad Nivel Especial	Distrito I - Confluencia I	2.299.458
SUB 4	Servicio De Seguridad Nivel Medio Y Técnico	Distrito I - Confluencia I	5.690.525
SUB 5	Servicio De Seguridad Nivel Artistico	Distrito I - Confluencia I	885.726
SUB 6	Servicio De Seguridad Nivel Superior	Distrito I - Confluencia I	2.653.678
SUB 7	Servicio De Seguridad Nivel Adultos	Distrito I - Confluencia I	759.842
SUB 8	Servicio De Seguridad - Centros De Educacion Física Y Campamentos Educativos	Distrito I - Confluencia I	1.424.601
TOTAL			**22.308.462**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**22.308.462**
Servicios No Personales	**22.308.462**
Otros Servicios	22.308.462

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

SUBPROGRAMA 1

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	9

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.698.026**
Servicios No Personales	**2.698.026**
Otros Servicios	2.698.026

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

SUBPROGRAMA 2

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	26

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.896.606**
Servicios No Personales	**5.896.606**
Otros Servicios	5.896.606

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

SUBPROGRAMA 3

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.299.458**
Servicios No Personales	**2.299.458**
Otros Servicios	2.299.458

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

SUBPROGRAMA 4

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	20

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.690.525**
Servicios No Personales	**5.690.525**
Otros Servicios	5.690.525

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

SUBPROGRAMA 5

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL ARTISTICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	2

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**885.726**
Servicios No Personales	**885.726**
Otros Servicios	885.726

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

SUBPROGRAMA 6

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	6

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.653.678**
Servicios No Personales	**2.653.678**
Otros Servicios	2.653.678

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

SUBPROGRAMA 7

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL ADULTOS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	5

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**759.842**
Servicios No Personales	**759.842**
Otros Servicios	759.842

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

SUBPROGRAMA 8

SERVICIO DE SEGURIDAD - CENTROS DE EDUCACION FÍSICA Y CAMPAMENTOS EDUCATIVOS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	2

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.424.601**
Servicios No Personales	**1.424.601**
Otros Servicios	1.424.601

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO IV - JUNÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	6

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 3	Servicio De Seguridad Nivel Especial	Distrito Iv - Junín De Los Andes	36.827
SUB 4	Servicio De Seguridad Nivel Medio Y Tecnico	Distrito Iv - Junin De Los Andes	273.196
SUB 7	Servicio De Seguridad Nivel Adultos	Distrito Iv - Junín De Los Andes	36.827
TOTAL			**346.850**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**346.850**
Servicios No Personales	**346.850**
Otros Servicios	346.850

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

SUBPROGRAMA 3

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO IV - JUNÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**36.827**
Servicios No Personales	**36.827**
Otros Servicios	36.827

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

SUBPROGRAMA 4

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL MEDIO Y TECNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO IV - JUNÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	4

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**273.196**
Servicios No Personales	**273.196**
Otros Servicios	273.196

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

SUBPROGRAMA 7

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL ADULTOS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO IV - JUNÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**36.827**
Servicios No Personales	**36.827**
Otros Servicios	36.827

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	13

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Servicio De Seguridad Nivel Inicial	Distrito Iii - Zapala	36.827
SUB 2	Servicio De Seguridad Nivel Primario	Distrito Iii - Zapala	36.827
SUB 3	Servicio De Seguridad Nivel Especial	Distrito Iii - Zapala	36.827
SUB 4	Servicio De Seguridad Nivel Medio Y Técnico	Distrito Iii - Zapala	36.827
SUB 7	Servicio De Seguridad Nivel Adultos	Distrito Iii - Zapala	36.827
TOTAL			**184.135**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**184.135**
Servicios No Personales	**184.135**
Otros Servicios	184.135

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

SUBPROGRAMA 1

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**36.827**
Servicios No Personales	**36.827**
Otros Servicios	36.827

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

SUBPROGRAMA 2

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**36.827**
Servicios No Personales	**36.827**
Otros Servicios	36.827

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

SUBPROGRAMA 3

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**36.827**
Servicios No Personales	**36.827**
Otros Servicios	36.827

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

SUBPROGRAMA 4

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	5

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**36.827**
Servicios No Personales	**36.827**
Otros Servicios	36.827

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

SUBPROGRAMA 7

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL ADULTOS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	5

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**36.827**
Servicios No Personales	**36.827**
Otros Servicios	36.827

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	36

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Servicio De Seguridad Nivel Inicial	Distrito Ii - Cutral Co	723.013
SUB 2	Servicio De Seguridad Nivel Primario	Distrito Ii - Cutral Co	1.740.652
SUB 3	Servicio De Seguridad Nivel Especial	Distrito Ii - Cutral Co	110.483
SUB 4	Servicio De Seguridad Nivel Medio Y Técnico	Distrito Ii - Cutral Co	2.413.292
SUB 6	Servicio De Seguridad Nivel Superior	Distrito Ii - Cutral Co	36.827
SUB 7	Servicio De Seguridad Nivel Adultos	Distrito Ii - Cutral Co	73.655
TOTAL			**5.097.922**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.097.922**
Servicios No Personales	**5.097.922**
Otros Servicios	5.097.922

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

SUBPROGRAMA 1

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	4

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**723.013**
Servicios No Personales	**723.013**
Otros Servicios	723.013

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

SUBPROGRAMA 2

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	20

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.740.652**
Servicios No Personales	**1.740.652**
Otros Servicios	1.740.652

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

SUBPROGRAMA 3

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	2

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**110.483**
Servicios No Personales	**110.483**
Otros Servicios	110.483

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

SUBPROGRAMA 4

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	4

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.413.292**
Servicios No Personales	**2.413.292**
Otros Servicios	2.413.292

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

SUBPROGRAMA 6

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	2

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**36.827**
Servicios No Personales	**36.827**
Otros Servicios	36.827

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

SUBPROGRAMA 7

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL ADULTOS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	4

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**73.655**
Servicios No Personales	**73.655**
Otros Servicios	73.655

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	38

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Servicio De Seguridad Nivel Inicial	Distrito Vi - Centenario	1.229.077
SUB 2	Servicio De Seguridad Nivel Primario	Distrito Vi - Centenario	6.144.720
SUB 3	Servicio De Seguridad Nivel Especial	Distrito Vi - Centenario	612.529
SUB 4	Servicio De Seguridad Nivel Medio Y Técnico	Distrito Vi - Centenario	6.284.513
SUB 6	Servicio De Seguridad Nivel Superior	Distrito Vi - Centenario	36.827
SUB 7	Servicio De Seguridad Nivel Adultos	Distrito Vi - Centenario	1.874.418
SUB 8	Servicio De Seguridad - Centros De Educacion Física Y Campamentos Educativos	Distrito Vi - Centenario	575.702
TOTAL			**16.757.786**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**16.757.786**
Servicios No Personales	**16.757.786**
Otros Servicios	16.757.786

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

SUBPROGRAMA 1

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	5

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.229.077**
Servicios No Personales	**1.229.077**
Otros Servicios	1.229.077

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

SUBPROGRAMA 2

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	13

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.144.720**
Servicios No Personales	**6.144.720**
Otros Servicios	6.144.720

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

SUBPROGRAMA 3

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	2

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**612.529**
Servicios No Personales	**612.529**
Otros Servicios	612.529

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

SUBPROGRAMA 4

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	13

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.284.513**
Servicios No Personales	**6.284.513**
Otros Servicios	6.284.513

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

SUBPROGRAMA 6

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**36.827**
Servicios No Personales	**36.827**
Otros Servicios	36.827

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

SUBPROGRAMA 7

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL ADULTOS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	3

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.874.418**
Servicios No Personales	**1.874.418**
Otros Servicios	1.874.418

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

SUBPROGRAMA 8

SERVICIO DE SEGURIDAD - CENTROS DE EDUCACION FÍSICA Y CAMPAMENTOS EDUCATIVOS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**575.702**
Servicios No Personales	**575.702**
Otros Servicios	575.702

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO IX - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	11

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 2	Servicio De Seguridad Nivel Primario	Distrito Ix - San Martín De Los Andes	546.393
SUB 3	Servicio De Seguridad Nivel Especial	Distrito Ix - San Martín De Los Andes	36.827
SUB 4	Servicio De Seguridad Nivel Medio Y Tecnico	Distrito Iv - San Martin De Los Andes	36.827
SUB 7	Servicio De Seguridad Nivel Adultos	Distrito Ix - San Martín De Los Andes	36.827
TOTAL			**656.874**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**656.874**
Servicios No Personales	**656.874**
Otros Servicios	656.874

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

SUBPROGRAMA 2

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO IX - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**546.393**
Servicios No Personales	**546.393**
Otros Servicios	546.393

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

SUBPROGRAMA 3

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO IX - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	3

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**36.827**
Servicios No Personales	**36.827**
Otros Servicios	36.827

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

SUBPROGRAMA 4

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL MEDIO Y TECNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO IX - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	5

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**36.827**
Servicios No Personales	**36.827**
Otros Servicios	36.827

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

SUBPROGRAMA 7

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL ADULTOS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO IX - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	2

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**36.827**
Servicios No Personales	**36.827**
Otros Servicios	36.827

PROGRAMA 41

PROGRAMA PROVINCIAL DE JORNADA EXTENDIDA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ENTENDER EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE JORNADA EXTENDIDA OTRA POSIBILIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LA LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL 26.206, LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, LA RESOLUCIÓN 109/10 DEL CFE, LA LEY PROVINCIAL N° 2302 DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE A TRAVÉS DE:

- PROPUESTAS DE ENSEÑANZA QUE SE ADECUEN A LA REALIDAD DE TODOS LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA
- MAYOR Y MEJOR CANTIDAD Y CALIDAD DEL TIEMPO DEDICADO A LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE; ASÍ COMO LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON OTRO ESPACIO QUE PERMITA CONCRETAR DE MANERA EFICAZ EL ACTO EDUCATIVO Y AGRUPAMIENTOS ACORDES A LOS INTERESES Y REQUERIMIENTOS DE CADA NIÑO Y NIÑA.
- NUEVAS ESTRATEGIAS QUE INCIDAN FAVORABLEMENTE EN LOS APRENDIZAJES ESCOLARES;
- SEGURIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA QUE GARANTICE LA RETENCIÓN.
- GARANTÍAS SOBRE LA MEJORA PROGRESIVA DEL COMPORTAMIENTO DE LAS TASAS DE PROMOCIÓN, REPITENCIA, ABANDONO, DESGRANAMIENTO Y SOBREEDAD.
- ALTERNATIVAS DE ENSEÑANZA QUE SE ORIENTEN HACIA UNA MEJOR EDUCACIÓN MEDIANTE UNA MAYOR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES;
- CONDICIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA ADOLESCENCIA CREANDO ÁMBITOS DE CONTENCIÓN Y LUGARES DE EXPRESIÓN.
- INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN CON EL NIVEL MEDIO PARA GARANTIZAR A LOS EDUCANDOS SU TRÁNSITO POR ESCOLARIDAD OBLIGATORIA.
- ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS ORIENTADAS HACIA UNA CONCEPCIÓN HUMANISTA DE LA EDUCACIÓN, CONSIDERANDO AL HECHO EDUCATIVO COMO UN HECHO CULTURAL.

OBJETIVOS

A. FORTALECER LA FUNCIÓN DE LA ESCUELA, DESARROLLANDO PROPUESTAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS, QUE IMPACTEN FAVORABLEMENTE SOBRE LOS ÍNDICES ESCOLARES DE REPITENCIA, SOBREEDAD Y DESGRANAMIENTO.

B. BRINDAR MAYORES POSIBILIDADES DE APRENDIZAJE A TRAVÉS DE UN MAYOR Y MEJOR TIEMPO DE PERMANENCIA DE LOS EDUCANDOS EN LA ESCUELA Y LA EXTENSIÓN DE LA JORNADA LABORAL A LOS DOCENTES A CARGO DE LOS GRUPOS DE APRENDIZAJE.

C. FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS QUE TIENDAN A MEJORAR LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS FLEXIBLES QUE SE ADECUEN A LOS PROPÓSITOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

D. PLANIFICAR Y PROGRAMAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE PERMITAN ADECUAR LOS ESPACIOS FÍSICOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DONDE SE IMPLEMENTE LA JORNADA EXTENDIDA.

E. IMPLEMENTAR LÍNEAS DE ACCIÓN QUE CONTEMPLEN LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, ATENDIENDO A LA HETEROGENEIDAD Y A LA DIVERSIDAD.

F. PROMOVER LA CONTINUIDAD Y SOSTENIMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO Y DE ESCOLARIDAD PRIMARIA DE CADA ESTUDIANTE FAVORECIENDO EL ACCESO A LOS BIENES MATERIALES Y SIMBÓLICOS SOCIALMENTE RELEVANTES

G. FAVORECER LA RETENCIÓN DE LOS EDUCANDOS EN TODO EL PERÍODO DE ESCOLARIDAD

OBLIGATORIA GENERANDO CANALES DE ARTICULACIÓN ENTRE EL NIVEL PRIMARIO Y MEDIO, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE PROPUESTAS PEDAGÓGICAS QUE IMPACTEN SIGNIFICATIVAMENTE EN SUS APRENDIZAJES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO COMEDOR - JORNADA EXTENDIDA	DOCENTE Y AUXILIAR DE SERVICIO ALCANZADOS	68
SERVICIO REFRIGERIO - JORNADA EXTENDIDA	DOCENTE Y AUXILIAR DE SERVICIO ALCANZADOS	68
MODALIDAD JORNADA EXTENDIDA	ALUMNO DE NIVEL PRIMARIO	313
SERVICIO COMEDOR - JORNADA EXTENDIDA	ALUMNO BENEFICIADO	313
SERVICIO REFRIGERIO - JORNADA EXTENDIDA	ALUMNO BENEFICIADO	313

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**445.695**
Bienes De Consumo	**344.786**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.574
Otros Bienes De Consumo	44.212
Servicios No Personales	**18.193**
Pasajes Y Viáticos	18.193
Bienes De Uso	**82.716**
Maquinarias Y Equipos	82.716

PROGRAMA 41

PROGRAMA PROVINCIAL DE JORNADA EXTENDIDA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ENTENDER EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE JORNADA EXTENDIDA OTRA POSIBILIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LA LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL 26.206, LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, LA RESOLUCIÓN 109/10 DEL CFE, LA LEY PROVINCIAL N° 2302 DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE A TRAVÉS DE:

- PROPUESTAS DE ENSEÑANZA QUE SE ADECUEN A LA REALIDAD DE TODOS LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA
- MAYOR Y MEJOR CANTIDAD Y CALIDAD DEL TIEMPO DEDICADO A LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE; ASÍ COMO LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON OTRO ESPACIO QUE PERMITA CONCRETAR DE MANERA EFICAZ EL ACTO EDUCATIVO Y AGRUPAMIENTOS ACORDES A LOS INTERESES Y REQUERIMIENTOS DE CADA NIÑO Y NIÑA.
- NUEVAS ESTRATEGIAS QUE INCIDAN FAVORABLEMENTE EN LOS APRENDIZAJES ESCOLARES;
- SEGURIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA QUE GARANTICE LA RETENCIÓN.
- GARANTÍAS SOBRE LA MEJORA PROGRESIVA DEL COMPORTAMIENTO DE LAS TASAS DE PROMOCIÓN, REPITENCIA, ABANDONO, DESGRANAMIENTO Y SOBREEDAD.
- ALTERNATIVAS DE ENSEÑANZA QUE SE ORIENTEN HACIA UNA MEJOR EDUCACIÓN MEDIANTE UNA MAYOR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES;
- CONDICIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA ADOLESCENCIA CREANDO ÁMBITOS DE CONTENCIÓN Y LUGARES DE EXPRESIÓN.
- INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN CON EL NIVEL MEDIO PARA GARANTIZAR A LOS EDUCANDOS SU TRÁNSITO POR ESCOLARIDAD OBLIGATORIA.
- ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS ORIENTADAS HACIA UNA CONCEPCIÓN HUMANISTA DE LA EDUCACIÓN, CONSIDERANDO AL HECHO EDUCATIVO COMO UN HECHO CULTURAL.

OBJETIVOS

A. FORTALECER LA FUNCIÓN DE LA ESCUELA, DESARROLLANDO PROPUESTAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS, QUE IMPACTEN FAVORABLEMENTE SOBRE LOS ÍNDICES ESCOLARES DE REPITENCIA, SOBREEDAD Y DESGRANAMIENTO.

B. BRINDAR MAYORES POSIBILIDADES DE APRENDIZAJE A TRAVÉS DE UN MAYOR Y MEJOR TIEMPO DE PERMANENCIA DE LOS EDUCANDOS EN LA ESCUELA Y LA EXTENSIÓN DE LA JORNADA LABORAL A LOS DOCENTES A CARGO DE LOS GRUPOS DE APRENDIZAJE.

C. FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS QUE TIENDAN A MEJORAR LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS FLEXIBLES QUE SE ADECUEN A LOS PROPÓSITOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

D. PLANIFICAR Y PROGRAMAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE PERMITAN ADECUAR LOS ESPACIOS FÍSICOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DONDE SE IMPLEMENTE LA JORNADA EXTENDIDA.

E. IMPLEMENTAR LÍNEAS DE ACCIÓN QUE CONTEMPLEN LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, ATENDIENDO A LA HETEROGENEIDAD Y A LA DIVERSIDAD.

F. PROMOVER LA CONTINUIDAD Y SOSTENIMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO Y DE ESCOLARIDAD PRIMARIA DE CADA ESTUDIANTE FAVORECIENDO EL ACCESO A LOS BIENES MATERIALES Y SIMBÓLICOS SOCIALMENTE RELEVANTES

G. FAVORECER LA RETENCIÓN DE LOS EDUCANDOS EN TODO EL PERÍODO DE ESCOLARIDAD OBLIGATORIA GENERANDO CANALES DE ARTICULACIÓN ENTRE EL NIVEL PRIMARIO Y MEDIO, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE PROPUESTAS PEDAGÓGICAS QUE IMPACTEN SIGNIFICATIVAMENTE EN SUS

APRENDIZAJES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO COMEDOR - JORNADA EXTENDIDA	DOCENTE Y AUXILIAR DE SERVICIO ALCANZADOS	91
SERVICIO COMEDOR - JORNADA EXTENDIDA	ALUMNO BENEFICIADO	312
SERVICIO REFRIGERIO - JORNADA EXTENDIDA	DOCENTE Y AUXILIAR DE SERVICIO ALCANZADOS	91
SERVICIO REFRIGERIO - JORNADA EXTENDIDA	ALUMNO BENEFICIADO	312
MODALIDAD JORNADA EXTENDIDA	ALUMNO DE NIVEL PRIMARIO	312

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**587.333**
Bienes De Consumo	**343.684**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	299.614
Otros Bienes De Consumo	44.070
Servicios No Personales	**18.137**
Pasajes Y Viáticos	18.137
Bienes De Uso	**225.512**
Maquinarias Y Equipos	225.512

PROGRAMA 41

PROGRAMA PROVINCIAL DE JORNADA EXTENDIDA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ENTENDER EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE JORNADA EXTENDIDA OTRA POSIBILIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LA LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL 26.206, LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, LA RESOLUCIÓN 109/10 DEL CFE, LA LEY PROVINCIAL N° 2302 DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE A TRAVÉS DE:

- PROPUESTAS DE ENSEÑANZA QUE SE ADECUEN A LA REALIDAD DE TODOS LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA
- MAYOR Y MEJOR CANTIDAD Y CALIDAD DEL TIEMPO DEDICADO A LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE; ASÍ COMO LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON OTRO ESPACIO QUE PERMITA CONCRETAR DE MANERA EFICAZ EL ACTO EDUCATIVO Y AGRUPAMIENTOS ACORDES A LOS INTERESES Y REQUERIMIENTOS DE CADA NIÑO Y NIÑA.
- NUEVAS ESTRATEGIAS QUE INCIDAN FAVORABLEMENTE EN LOS APRENDIZAJES ESCOLARES;
- SEGURIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA QUE GARANTICE LA RETENCIÓN.
- GARANTÍAS SOBRE LA MEJORA PROGRESIVA DEL COMPORTAMIENTO DE LAS TASAS DE PROMOCIÓN, REPITENCIA, ABANDONO, DESGRANAMIENTO Y SOBREEDAD.
- ALTERNATIVAS DE ENSEÑANZA QUE SE ORIENTEN HACIA UNA MEJOR EDUCACIÓN MEDIANTE UNA MAYOR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES;
- CONDICIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA ADOLESCENCIA CREANDO ÁMBITOS DE CONTENCIÓN Y LUGARES DE EXPRESIÓN.
- INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN CON EL NIVEL MEDIO PARA GARANTIZAR A LOS EDUCANDOS SU TRÁNSITO POR ESCOLARIDAD OBLIGATORIA.
- ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS ORIENTADAS HACIA UNA CONCEPCIÓN HUMANISTA DE LA EDUCACIÓN, CONSIDERANDO AL HECHO EDUCATIVO COMO UN HECHO CULTURAL.

OBJETIVOS

A. FORTALECER LA FUNCIÓN DE LA ESCUELA, DESARROLLANDO PROPUESTAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS, QUE IMPACTEN FAVORABLEMENTE SOBRE LOS ÍNDICES ESCOLARES DE REPITENCIA, SOBREEDAD Y DESGRANAMIENTO.

B. BRINDAR MAYORES POSIBILIDADES DE APRENDIZAJE A TRAVÉS DE UN MAYOR Y MEJOR TIEMPO DE PERMANENCIA DE LOS EDUCANDOS EN LA ESCUELA Y LA EXTENSIÓN DE LA JORNADA LABORAL A LOS DOCENTES A CARGO DE LOS GRUPOS DE APRENDIZAJE.

C. FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS QUE TIENDAN A MEJORAR LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS FLEXIBLES QUE SE ADECUEN A LOS PROPÓSITOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

D. PLANIFICAR Y PROGRAMAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE PERMITAN ADECUAR LOS ESPACIOS FÍSICOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DONDE SE IMPLEMENTE LA JORNADA EXTENDIDA.

E. IMPLEMENTAR LÍNEAS DE ACCIÓN QUE CONTEMPLEN LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, ATENDIENDO A LA HETEROGENEIDAD Y A LA DIVERSIDAD.

F. PROMOVER LA CONTINUIDAD Y SOSTENIMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO Y DE ESCOLARIDAD PRIMARIA DE CADA ESTUDIANTE FAVORECIENDO EL ACCESO A LOS BIENES MATERIALES Y SIMBÓLICOS SOCIALMENTE RELEVANTES

G. FAVORECER LA RETENCIÓN DE LOS EDUCANDOS EN TODO EL PERÍODO DE ESCOLARIDAD OBLIGATORIA GENERANDO CANALES DE ARTICULACIÓN ENTRE EL NIVEL PRIMARIO Y MEDIO, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE PROPUESTAS PEDAGÓGICAS QUE IMPACTEN SIGNIFICATIVAMENTE EN SUS

APRENDIZAJES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MODALIDAD JORNADA EXTENDIDA	ALUMNO DE NIVEL PRIMARIO	437
SERVICIO COMEDOR - JORNADA EXTENDIDA	ALUMNO BENEFICIADO	437
SERVICIO COMEDOR - JORNADA EXTENDIDA	DOCENTE Y AUXILIAR DE SERVICIO ALCANZADOS	99
SERVICIO REFRIGERIO - JORNADA EXTENDIDA	ALUMNO BENEFICIADO	437
SERVICIO REFRIGERIO - JORNADA EXTENDIDA	DOCENTE Y AUXILIAR DE SERVICIO ALCANZADOS	99

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.513.817**
Gasto En Personal	**873.627**
Planta Temporaria	873.627
Bienes De Consumo	**549.558**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	487.832
Otros Bienes De Consumo	61.726
Servicios No Personales	**25.400**
Pasajes Y Viáticos	25.400
Bienes De Uso	**65.232**
Maquinarias Y Equipos	65.232

PROGRAMA 41

PROGRAMA PROVINCIAL DE JORNADA EXTENDIDA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO IX - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ENTENDER EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE JORNADA EXTENDIDA OTRA POSIBILIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LA LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL 26.206, LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, LA RESOLUCIÓN 109/10 DEL CFE, LA LEY PROVINCIAL N° 2302 DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE A TRAVÉS DE:

- PROPUESTAS DE ENSEÑANZA QUE SE ADECUEN A LA REALIDAD DE TODOS LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA
- MAYOR Y MEJOR CANTIDAD Y CALIDAD DEL TIEMPO DEDICADO A LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE; ASÍ COMO LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON OTRO ESPACIO QUE PERMITA CONCRETAR DE MANERA EFICAZ EL ACTO EDUCATIVO Y AGRUPAMIENTOS ACORDES A LOS INTERESES Y REQUERIMIENTOS DE CADA NIÑO Y NIÑA.
- NUEVAS ESTRATEGIAS QUE INCIDAN FAVORABLEMENTE EN LOS APRENDIZAJES ESCOLARES;
- SEGURIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA QUE GARANTICE LA RETENCIÓN.
- GARANTÍAS SOBRE LA MEJORA PROGRESIVA DEL COMPORTAMIENTO DE LAS TASAS DE PROMOCIÓN, REPITENCIA, ABANDONO, DESGRANAMIENTO Y SOBREEDAD.
- ALTERNATIVAS DE ENSEÑANZA QUE SE ORIENTEN HACIA UNA MEJOR EDUCACIÓN MEDIANTE UNA MAYOR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES;
- CONDICIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA ADOLESCENCIA CREANDO ÁMBITOS DE CONTENCIÓN Y LUGARES DE EXPRESIÓN.
- INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN CON EL NIVEL MEDIO PARA GARANTIZAR A LOS EDUCANDOS SU TRÁNSITO POR ESCOLARIDAD OBLIGATORIA.
- ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS ORIENTADAS HACIA UNA CONCEPCIÓN HUMANISTA DE LA EDUCACIÓN, CONSIDERANDO AL HECHO EDUCATIVO COMO UN HECHO CULTURAL.

OBJETIVOS

A. FORTALECER LA FUNCIÓN DE LA ESCUELA, DESARROLLANDO PROPUESTAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS, QUE IMPACTEN FAVORABLEMENTE SOBRE LOS ÍNDICES ESCOLARES DE REPITENCIA, SOBREEDAD Y DESGRANAMIENTO.

B. BRINDAR MAYORES POSIBILIDADES DE APRENDIZAJE A TRAVÉS DE UN MAYOR Y MEJOR TIEMPO DE PERMANENCIA DE LOS EDUCANDOS EN LA ESCUELA Y LA EXTENSIÓN DE LA JORNADA LABORAL A LOS DOCENTES A CARGO DE LOS GRUPOS DE APRENDIZAJE.

C. FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS QUE TIENDAN A MEJORAR LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS FLEXIBLES QUE SE ADECUEN A LOS PROPÓSITOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

D. PLANIFICAR Y PROGRAMAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE PERMITAN ADECUAR LOS ESPACIOS FÍSICOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DONDE SE IMPLEMENTE LA JORNADA EXTENDIDA.

E. IMPLEMENTAR LÍNEAS DE ACCIÓN QUE CONTEMPLEN LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, ATENDIENDO A LA HETEROGENEIDAD Y A LA DIVERSIDAD.

F. PROMOVER LA CONTINUIDAD Y SOSTENIMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO Y DE ESCOLARIDAD PRIMARIA DE CADA ESTUDIANTE FAVORECIENDO EL ACCESO A LOS BIENES MATERIALES Y SIMBÓLICOS SOCIALMENTE RELEVANTES

G. FAVORECER LA RETENCIÓN DE LOS EDUCANDOS EN TODO EL PERÍODO DE ESCOLARIDAD OBLIGATORIA GENERANDO CANALES DE ARTICULACIÓN ENTRE EL NIVEL PRIMARIO Y MEDIO, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE PROPUESTAS PEDAGÓGICAS QUE IMPACTEN SIGNIFICATIVAMENTE EN SUS

APRENDIZAJES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO COMEDOR - JORNADA EXTENDIDA	ALUMNO BENEFICIADO	420
SERVICIO REFRIGERIO - JORNADA EXTENDIDA	ALUMNO BENEFICIADO	420
MODALIDAD JORNADA EXTENDIDA	ALUMNO DE NIVEL PRIMARIO	420
SERVICIO COMEDOR - JORNADA EXTENDIDA	DOCENTE Y AUXILIAR DE SERVICIO ALCANZADOS	62
SERVICIO REFRIGERIO - JORNADA EXTENDIDA	DOCENTE Y AUXILIAR DE SERVICIO ALCANZADOS	62

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.931.187**
Gasto En Personal	**1.300.874**
Planta Temporaria	524.522
Personal Docente Suplente	776.352
Bienes De Consumo	**462.652**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	403.326
Otros Bienes De Consumo	59.326
Servicios No Personales	**24.412**
Pasajes Y Viáticos	24.412
Bienes De Uso	**143.249**
Maquinarias Y Equipos	143.249

PROGRAMA 41

PROGRAMA PROVINCIAL DE JORNADA EXTENDIDA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO IV - JUNÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ENTENDER EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE JORNADA EXTENDIDA OTRA POSIBILIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LA LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL 26.206, LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, LA RESOLUCIÓN 109/10 DEL CFE, LA LEY PROVINCIAL N° 2302 DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE A TRAVÉS DE:

- PROPUESTAS DE ENSEÑANZA QUE SE ADECUEN A LA REALIDAD DE TODOS LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA
- MAYOR Y MEJOR CANTIDAD Y CALIDAD DEL TIEMPO DEDICADO A LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE; ASÍ COMO LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON OTRO ESPACIO QUE PERMITA CONCRETAR DE MANERA EFICAZ EL ACTO EDUCATIVO Y AGRUPAMIENTOS ACORDES A LOS INTERESES Y REQUERIMIENTOS DE CADA NIÑO Y NIÑA.
- NUEVAS ESTRATEGIAS QUE INCIDAN FAVORABLEMENTE EN LOS APRENDIZAJES ESCOLARES;
- SEGURIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA QUE GARANTICE LA RETENCIÓN.
- GARANTÍAS SOBRE LA MEJORA PROGRESIVA DEL COMPORTAMIENTO DE LAS TASAS DE PROMOCIÓN, REPITENCIA, ABANDONO, DESGRANAMIENTO Y SOBREEDAD.
- ALTERNATIVAS DE ENSEÑANZA QUE SE ORIENTEN HACIA UNA MEJOR EDUCACIÓN MEDIANTE UNA MAYOR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES;
- CONDICIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA ADOLESCENCIA CREANDO ÁMBITOS DE CONTENCIÓN Y LUGARES DE EXPRESIÓN.
- INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN CON EL NIVEL MEDIO PARA GARANTIZAR A LOS EDUCANDOS SU TRÁNSITO POR ESCOLARIDAD OBLIGATORIA.
- ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS ORIENTADAS HACIA UNA CONCEPCIÓN HUMANISTA DE LA EDUCACIÓN, CONSIDERANDO AL HECHO EDUCATIVO COMO UN HECHO CULTURAL.

OBJETIVOS

A. FORTALECER LA FUNCIÓN DE LA ESCUELA, DESARROLLANDO PROPUESTAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS, QUE IMPACTEN FAVORABLEMENTE SOBRE LOS ÍNDICES ESCOLARES DE REPITENCIA, SOBREEDAD Y DESGRANAMIENTO.

B. BRINDAR MAYORES POSIBILIDADES DE APRENDIZAJE A TRAVÉS DE UN MAYOR Y MEJOR TIEMPO DE PERMANENCIA DE LOS EDUCANDOS EN LA ESCUELA Y LA EXTENSIÓN DE LA JORNADA LABORAL A LOS DOCENTES A CARGO DE LOS GRUPOS DE APRENDIZAJE.

C. FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS QUE TIENDAN A MEJORAR LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS FLEXIBLES QUE SE ADECUEN A LOS PROPÓSITOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

D. PLANIFICAR Y PROGRAMAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE PERMITAN ADECUAR LOS ESPACIOS FÍSICOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DONDE SE IMPLEMENTE LA JORNADA EXTENDIDA.

E. IMPLEMENTAR LÍNEAS DE ACCIÓN QUE CONTEMPLEN LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, ATENDIENDO A LA HETEROGENEIDAD Y A LA DIVERSIDAD.

F. PROMOVER LA CONTINUIDAD Y SOSTENIMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO Y DE ESCOLARIDAD PRIMARIA DE CADA ESTUDIANTE FAVORECIENDO EL ACCESO A LOS BIENES MATERIALES Y SIMBÓLICOS SOCIALMENTE RELEVANTES

G. FAVORECER LA RETENCIÓN DE LOS EDUCANDOS EN TODO EL PERÍODO DE ESCOLARIDAD OBLIGATORIA GENERANDO CANALES DE ARTICULACIÓN ENTRE EL NIVEL PRIMARIO Y MEDIO, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE PROPUESTAS PEDAGÓGICAS QUE IMPACTEN SIGNIFICATIVAMENTE EN SUS

APRENDIZAJES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO REFRIGERIO - JORNADA EXTENDIDA	DOCENTE Y AUXILIAR DE SERVICIO ALCANZADOS	65
SERVICIO REFRIGERIO - JORNADA EXTENDIDA	ALUMNO BENEFICIADO	269
MODALIDAD JORNADA EXTENDIDA	ALUMNO DE NIVEL PRIMARIO	269
SERVICIO COMEDOR - JORNADA EXTENDIDA	ALUMNO BENEFICIADO	269
SERVICIO COMEDOR - JORNADA EXTENDIDA	DOCENTE Y AUXILIAR DE SERVICIO ALCANZADOS	65

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.686.278**
Gasto En Personal	**4.162.085**
Planta Permanente	956.791
Planta Temporaria	2.496.679
Personal Docente Suplente	708.615
Bienes De Consumo	**344.915**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	210.306
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	96.612
Otros Bienes De Consumo	37.997
Servicios No Personales	**15.636**
Pasajes Y Viáticos	15.636
Bienes De Uso	**163.642**
Maquinarias Y Equipos	163.642

PROGRAMA 41

PROGRAMA PROVINCIAL DE JORNADA EXTENDIDA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ENTENDER EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE JORNADA EXTENDIDA OTRA POSIBILIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LA LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL 26.206, LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, LA RESOLUCIÓN 109/10 DEL CFE, LA LEY PROVINCIAL N° 2302 DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE A TRAVÉS DE:

- PROPUESTAS DE ENSEÑANZA QUE SE ADECUEN A LA REALIDAD DE TODOS LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA
- MAYOR Y MEJOR CANTIDAD Y CALIDAD DEL TIEMPO DEDICADO A LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE; ASÍ COMO LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON OTRO ESPACIO QUE PERMITA CONCRETAR DE MANERA EFICAZ EL ACTO EDUCATIVO Y AGRUPAMIENTOS ACORDES A LOS INTERESES Y REQUERIMIENTOS DE CADA NIÑO Y NIÑA.
- NUEVAS ESTRATEGIAS QUE INCIDAN FAVORABLEMENTE EN LOS APRENDIZAJES ESCOLARES;
- SEGURIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA QUE GARANTICE LA RETENCIÓN.
- GARANTÍAS SOBRE LA MEJORA PROGRESIVA DEL COMPORTAMIENTO DE LAS TASAS DE PROMOCIÓN, REPITENCIA, ABANDONO, DESGRANAMIENTO Y SOBREEDAD.
- ALTERNATIVAS DE ENSEÑANZA QUE SE ORIENTEN HACIA UNA MEJOR EDUCACIÓN MEDIANTE UNA MAYOR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES;
- CONDICIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA ADOLESCENCIA CREANDO ÁMBITOS DE CONTENCIÓN Y LUGARES DE EXPRESIÓN.
- INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN CON EL NIVEL MEDIO PARA GARANTIZAR A LOS EDUCANDOS SU TRÁNSITO POR ESCOLARIDAD OBLIGATORIA.
- ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS ORIENTADAS HACIA UNA CONCEPCIÓN HUMANISTA DE LA EDUCACIÓN, CONSIDERANDO AL HECHO EDUCATIVO COMO UN HECHO CULTURAL.

OBJETIVOS

A. FORTALECER LA FUNCIÓN DE LA ESCUELA, DESARROLLANDO PROPUESTAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS, QUE IMPACTEN FAVORABLEMENTE SOBRE LOS ÍNDICES ESCOLARES DE REPITENCIA, SOBREEDAD Y DESGRANAMIENTO.

B. BRINDAR MAYORES POSIBILIDADES DE APRENDIZAJE A TRAVÉS DE UN MAYOR Y MEJOR TIEMPO DE PERMANENCIA DE LOS EDUCANDOS EN LA ESCUELA Y LA EXTENSIÓN DE LA JORNADA LABORAL A LOS DOCENTES A CARGO DE LOS GRUPOS DE APRENDIZAJE.

C. FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS QUE TIENDAN A MEJORAR LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS FLEXIBLES QUE SE ADECUEN A LOS PROPÓSITOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

D. PLANIFICAR Y PROGRAMAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE PERMITAN ADECUAR LOS ESPACIOS FÍSICOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DONDE SE IMPLEMENTE LA JORNADA EXTENDIDA.

E. IMPLEMENTAR LÍNEAS DE ACCIÓN QUE CONTEMPLEN LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, ATENDIENDO A LA HETEROGENEIDAD Y A LA DIVERSIDAD.

F. PROMOVER LA CONTINUIDAD Y SOSTENIMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO Y DE ESCOLARIDAD PRIMARIA DE CADA ESTUDIANTE FAVORECIENDO EL ACCESO A LOS BIENES MATERIALES Y SIMBÓLICOS SOCIALMENTE RELEVANTES

G. FAVORECER LA RETENCIÓN DE LOS EDUCANDOS EN TODO EL PERÍODO DE ESCOLARIDAD OBLIGATORIA GENERANDO CANALES DE ARTICULACIÓN ENTRE EL NIVEL PRIMARIO Y MEDIO, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE PROPUESTAS PEDAGÓGICAS QUE IMPACTEN SIGNIFICATIVAMENTE EN SUS

APRENDIZAJES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO REFRIGERIO - JORNADA EXTENDIDA	DOCENTE Y AUXILIAR DE SERVICIO ALCANZADOS	28
SERVICIO REFRIGERIO - JORNADA EXTENDIDA	ALUMNO BENEFICIADO	153
MODALIDAD JORNADA EXTENDIDA	ALUMNO DE NIVEL PRIMARIO	153
SERVICIO COMEDOR - JORNADA EXTENDIDA	DOCENTE Y AUXILIAR DE SERVICIO ALCANZADOS	28
SERVICIO COMEDOR - JORNADA EXTENDIDA	ALUMNO BENEFICIADO	153

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**229.435**
Bienes De Consumo	**168.536**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	146.926
Otros Bienes De Consumo	21.610
Servicios No Personales	**8.893**
Pasajes Y Viáticos	8.893
Bienes De Uso	**52.006**
Maquinarias Y Equipos	52.006

PROGRAMA 41

PROGRAMA PROVINCIAL DE JORNADA EXTENDIDA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ENTENDER EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE JORNADA EXTENDIDA OTRA POSIBILIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LA LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL 26.206, LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, LA RESOLUCIÓN 109/10 DEL CFE, LA LEY PROVINCIAL N° 2302 DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE A TRAVÉS DE:

- PROPUESTAS DE ENSEÑANZA QUE SE ADECUEN A LA REALIDAD DE TODOS LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA
- MAYOR Y MEJOR CANTIDAD Y CALIDAD DEL TIEMPO DEDICADO A LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE; ASÍ COMO LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON OTRO ESPACIO QUE PERMITA CONCRETAR DE MANERA EFICAZ EL ACTO EDUCATIVO Y AGRUPAMIENTOS ACORDES A LOS INTERESES Y REQUERIMIENTOS DE CADA NIÑO Y NIÑA.
- NUEVAS ESTRATEGIAS QUE INCIDAN FAVORABLEMENTE EN LOS APRENDIZAJES ESCOLARES;
- SEGURIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA QUE GARANTICE LA RETENCIÓN.
- GARANTÍAS SOBRE LA MEJORA PROGRESIVA DEL COMPORTAMIENTO DE LAS TASAS DE PROMOCIÓN, REPITENCIA, ABANDONO, DESGRANAMIENTO Y SOBREEDAD.
- ALTERNATIVAS DE ENSEÑANZA QUE SE ORIENTEN HACIA UNA MEJOR EDUCACIÓN MEDIANTE UNA MAYOR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES;
- CONDICIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA ADOLESCENCIA CREANDO ÁMBITOS DE CONTENCIÓN Y LUGARES DE EXPRESIÓN.
- INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN CON EL NIVEL MEDIO PARA GARANTIZAR A LOS EDUCANDOS SU TRÁNSITO POR ESCOLARIDAD OBLIGATORIA.
- ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS ORIENTADAS HACIA UNA CONCEPCIÓN HUMANISTA DE LA EDUCACIÓN, CONSIDERANDO AL HECHO EDUCATIVO COMO UN HECHO CULTURAL.

OBJETIVOS

A. FORTALECER LA FUNCIÓN DE LA ESCUELA, DESARROLLANDO PROPUESTAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS, QUE IMPACTEN FAVORABLEMENTE SOBRE LOS ÍNDICES ESCOLARES DE REPITENCIA, SOBREEDAD Y DESGRANAMIENTO.

B. BRINDAR MAYORES POSIBILIDADES DE APRENDIZAJE A TRAVÉS DE UN MAYOR Y MEJOR TIEMPO DE PERMANENCIA DE LOS EDUCANDOS EN LA ESCUELA Y LA EXTENSIÓN DE LA JORNADA LABORAL A LOS DOCENTES A CARGO DE LOS GRUPOS DE APRENDIZAJE.

C. FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS QUE TIENDAN A MEJORAR LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS FLEXIBLES QUE SE ADECUEN A LOS PROPÓSITOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

D. PLANIFICAR Y PROGRAMAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE PERMITAN ADECUAR LOS ESPACIOS FÍSICOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DONDE SE IMPLEMENTE LA JORNADA EXTENDIDA.

E. IMPLEMENTAR LÍNEAS DE ACCIÓN QUE CONTEMPLEN LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, ATENDIENDO A LA HETEROGENEIDAD Y A LA DIVERSIDAD.

F. PROMOVER LA CONTINUIDAD Y SOSTENIMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO Y DE ESCOLARIDAD PRIMARIA DE CADA ESTUDIANTE FAVORECIENDO EL ACCESO A LOS BIENES MATERIALES Y SIMBÓLICOS SOCIALMENTE RELEVANTES

G. FAVORECER LA RETENCIÓN DE LOS EDUCANDOS EN TODO EL PERÍODO DE ESCOLARIDAD OBLIGATORIA GENERANDO CANALES DE ARTICULACIÓN ENTRE EL NIVEL PRIMARIO Y MEDIO, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE PROPUESTAS PEDAGÓGICAS QUE IMPACTEN SIGNIFICATIVAMENTE EN SUS

APRENDIZAJES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO REFRIGERIO - JORNADA EXTENDIDA	DOCENTE Y AUXILIAR DE SERVICIO ALCANZADOS	100
SERVICIO REFRIGERIO - JORNADA EXTENDIDA	ALUMNO BENEFICIADO	377
SERVICIO COMEDOR - JORNADA EXTENDIDA	DOCENTE Y AUXILIAR DE SERVICIO ALCANZADOS	100
MODALIDAD JORNADA EXTENDIDA	ALUMNO DE NIVEL PRIMARIO	377
SERVICIO COMEDOR - JORNADA EXTENDIDA	ALUMNO BENEFICIADO	377

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.610.381**
Gasto En Personal	**925.882**
Planta Permanente	633.381
Planta Temporaria	292.501
Bienes De Consumo	**534.363**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	481.111
Otros Bienes De Consumo	53.252
Servicios No Personales	**21.913**
Pasajes Y Viáticos	21.913
Bienes De Uso	**128.223**
Maquinarias Y Equipos	128.223

PROGRAMA 41

PROGRAMA PROVINCIAL DE JORNADA EXTENDIDA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ENTENDER EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE JORNADA EXTENDIDA OTRA POSIBILIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LA LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL 26.206, LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, LA RESOLUCIÓN 109/10 DEL CFE, LA LEY PROVINCIAL N° 2302 DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE A TRAVÉS DE:

- PROPUESTAS DE ENSEÑANZA QUE SE ADECUEN A LA REALIDAD DE TODOS LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA
- MAYOR Y MEJOR CANTIDAD Y CALIDAD DEL TIEMPO DEDICADO A LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE; ASÍ COMO LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON OTRO ESPACIO QUE PERMITA CONCRETAR DE MANERA EFICAZ EL ACTO EDUCATIVO Y AGRUPAMIENTOS ACORDES A LOS INTERESES Y REQUERIMIENTOS DE CADA NIÑO Y NIÑA.
- NUEVAS ESTRATEGIAS QUE INCIDAN FAVORABLEMENTE EN LOS APRENDIZAJES ESCOLARES;
- SEGURIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA QUE GARANTICE LA RETENCIÓN.
- GARANTÍAS SOBRE LA MEJORA PROGRESIVA DEL COMPORTAMIENTO DE LAS TASAS DE PROMOCIÓN, REPITENCIA, ABANDONO, DESGRANAMIENTO Y SOBREEDAD.
- ALTERNATIVAS DE ENSEÑANZA QUE SE ORIENTEN HACIA UNA MEJOR EDUCACIÓN MEDIANTE UNA MAYOR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES;
- CONDICIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA ADOLESCENCIA CREANDO ÁMBITOS DE CONTENCIÓN Y LUGARES DE EXPRESIÓN.
- INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN CON EL NIVEL MEDIO PARA GARANTIZAR A LOS EDUCANDOS SU TRÁNSITO POR ESCOLARIDAD OBLIGATORIA.
- ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS ORIENTADAS HACIA UNA CONCEPCIÓN HUMANISTA DE LA EDUCACIÓN, CONSIDERANDO AL HECHO EDUCATIVO COMO UN HECHO CULTURAL.

OBJETIVOS

A. FORTALECER LA FUNCIÓN DE LA ESCUELA, DESARROLLANDO PROPUESTAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS, QUE IMPACTEN FAVORABLEMENTE SOBRE LOS ÍNDICES ESCOLARES DE REPITENCIA, SOBREEDAD Y DESGRANAMIENTO.

B. BRINDAR MAYORES POSIBILIDADES DE APRENDIZAJE A TRAVÉS DE UN MAYOR Y MEJOR TIEMPO DE PERMANENCIA DE LOS EDUCANDOS EN LA ESCUELA Y LA EXTENSIÓN DE LA JORNADA LABORAL A LOS DOCENTES A CARGO DE LOS GRUPOS DE APRENDIZAJE.

C. FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS QUE TIENDAN A MEJORAR LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS FLEXIBLES QUE SE ADECUEN A LOS PROPÓSITOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

D. PLANIFICAR Y PROGRAMAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE PERMITAN ADECUAR LOS ESPACIOS FÍSICOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DONDE SE IMPLEMENTE LA JORNADA EXTENDIDA.

E. IMPLEMENTAR LÍNEAS DE ACCIÓN QUE CONTEMPLEN LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, ATENDIENDO A LA HETEROGENEIDAD Y A LA DIVERSIDAD.

F. PROMOVER LA CONTINUIDAD Y SOSTENIMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO Y DE ESCOLARIDAD PRIMARIA DE CADA ESTUDIANTE FAVORECIENDO EL ACCESO A LOS BIENES MATERIALES Y SIMBÓLICOS SOCIALMENTE RELEVANTES

G. FAVORECER LA RETENCIÓN DE LOS EDUCANDOS EN TODO EL PERÍODO DE ESCOLARIDAD OBLIGATORIA GENERANDO CANALES DE ARTICULACIÓN ENTRE EL NIVEL PRIMARIO Y MEDIO, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE PROPUESTAS PEDAGÓGICAS QUE IMPACTEN SIGNIFICATIVAMENTE EN SUS

APRENDIZAJES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO COMEDOR - JORNADA EXTENDIDA	DOCENTE Y AUXILIAR DE SERVICIO ALCANZADOS	60
SERVICIO COMEDOR - JORNADA EXTENDIDA	ALUMNO BENEFICIADO	228
SERVICIO REFRIGERIO - JORNADA EXTENDIDA	DOCENTE Y AUXILIAR DE SERVICIO ALCANZADOS	60
SERVICIO REFRIGERIO - JORNADA EXTENDIDA	ALUMNO BENEFICIADO	228
MODALIDAD JORNADA EXTENDIDA	ALUMNO DE NIVEL PRIMARIO	228

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.550.610**
Gasto En Personal	**2.271.859**
Planta Permanente	323.410
Planta Temporaria	1.651.914
Personal Docente Suplente	296.535
Bienes De Consumo	**251.153**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	218.947
Otros Bienes De Consumo	32.206
Servicios No Personales	**13.252**
Pasajes Y Viáticos	13.252
Bienes De Uso	**14.346**
Maquinarias Y Equipos	14.346

PROGRAMA 41

PROGRAMA PROVINCIAL DE JORNADA EXTENDIDA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VII - LONCOPUÉ

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ENTENDER EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE JORNADA EXTENDIDA OTRA POSIBILIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LA LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL 26.206, LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, LA RESOLUCIÓN 109/10 DEL CFE, LA LEY PROVINCIAL N° 2302 DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE A TRAVÉS DE:

- PROPUESTAS DE ENSEÑANZA QUE SE ADECUEN A LA REALIDAD DE TODOS LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA
- MAYOR Y MEJOR CANTIDAD Y CALIDAD DEL TIEMPO DEDICADO A LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE; ASÍ COMO LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON OTRO ESPACIO QUE PERMITA CONCRETAR DE MANERA EFICAZ EL ACTO EDUCATIVO Y AGRUPAMIENTOS ACORDES A LOS INTERESES Y REQUERIMIENTOS DE CADA NIÑO Y NIÑA.
- NUEVAS ESTRATEGIAS QUE INCIDAN FAVORABLEMENTE EN LOS APRENDIZAJES ESCOLARES;
- SEGURIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA QUE GARANTICE LA RETENCIÓN.
- GARANTÍAS SOBRE LA MEJORA PROGRESIVA DEL COMPORTAMIENTO DE LAS TASAS DE PROMOCIÓN, REPITENCIA, ABANDONO, DESGRANAMIENTO Y SOBREEDAD.
- ALTERNATIVAS DE ENSEÑANZA QUE SE ORIENTEN HACIA UNA MEJOR EDUCACIÓN MEDIANTE UNA MAYOR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES;
- CONDICIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA ADOLESCENCIA CREANDO ÁMBITOS DE CONTENCIÓN Y LUGARES DE EXPRESIÓN.
- INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN CON EL NIVEL MEDIO PARA GARANTIZAR A LOS EDUCANDOS SU TRÁNSITO POR ESCOLARIDAD OBLIGATORIA.
- ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS ORIENTADAS HACIA UNA CONCEPCIÓN HUMANISTA DE LA EDUCACIÓN, CONSIDERANDO AL HECHO EDUCATIVO COMO UN HECHO CULTURAL.

OBJETIVOS

A. FORTALECER LA FUNCIÓN DE LA ESCUELA, DESARROLLANDO PROPUESTAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS, QUE IMPACTEN FAVORABLEMENTE SOBRE LOS ÍNDICES ESCOLARES DE REPITENCIA, SOBREEDAD Y DESGRANAMIENTO.

B. BRINDAR MAYORES POSIBILIDADES DE APRENDIZAJE A TRAVÉS DE UN MAYOR Y MEJOR TIEMPO DE PERMANENCIA DE LOS EDUCANDOS EN LA ESCUELA Y LA EXTENSIÓN DE LA JORNADA LABORAL A LOS DOCENTES A CARGO DE LOS GRUPOS DE APRENDIZAJE.

C. FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS QUE TIENDAN A MEJORAR LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS FLEXIBLES QUE SE ADECUEN A LOS PROPÓSITOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

D. PLANIFICAR Y PROGRAMAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE PERMITAN ADECUAR LOS ESPACIOS FÍSICOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DONDE SE IMPLEMENTE LA JORNADA EXTENDIDA.

E. IMPLEMENTAR LÍNEAS DE ACCIÓN QUE CONTEMPLEN LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, ATENDIENDO A LA HETEROGENEIDAD Y A LA DIVERSIDAD.

F. PROMOVER LA CONTINUIDAD Y SOSTENIMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO Y DE ESCOLARIDAD PRIMARIA DE CADA ESTUDIANTE FAVORECIENDO EL ACCESO A LOS BIENES MATERIALES Y SIMBÓLICOS SOCIALMENTE RELEVANTES

G. FAVORECER LA RETENCIÓN DE LOS EDUCANDOS EN TODO EL PERÍODO DE ESCOLARIDAD OBLIGATORIA GENERANDO CANALES DE ARTICULACIÓN ENTRE EL NIVEL PRIMARIO Y MEDIO, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE PROPUESTAS PEDAGÓGICAS QUE IMPACTEN SIGNIFICATIVAMENTE EN SUS

APRENDIZAJES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MODALIDAD JORNADA EXTENDIDA	ALUMNO DE NIVEL PRIMARIO	118
SERVICIO REFRIGERIO - JORNADA EXTENDIDA	ALUMNO BENEFICIADO	118
SERVICIO REFRIGERIO - JORNADA EXTENDIDA	DOCENTE Y AUXILIAR DE SERVICIO ALCANZADOS	28
SERVICIO COMEDOR - JORNADA EXTENDIDA	DOCENTE Y AUXILIAR DE SERVICIO ALCANZADOS	28
SERVICIO COMEDOR - JORNADA EXTENDIDA	ALUMNO BENEFICIADO	118

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**723.824**
Gasto En Personal	**569.587**
Planta Permanente	294.647
Planta Temporaria	274.940
Bienes De Consumo	**129.983**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	113.315
Otros Bienes De Consumo	16.668
Servicios No Personales	**6.858**
Pasajes Y Viáticos	6.858
Bienes De Uso	**17.396**
Maquinarias Y Equipos	17.396

PROGRAMA 41

PROGRAMA PROVINCIAL DE JORNADA EXTENDIDA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ENTENDER EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE JORNADA EXTENDIDA OTRA POSIBILIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LA LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL 26.206, LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, LA RESOLUCIÓN 109/10 DEL CFE, LA LEY PROVINCIAL N° 2302 DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE A TRAVÉS DE:

- PROPUESTAS DE ENSEÑANZA QUE SE ADECUEN A LA REALIDAD DE TODOS LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA
- MAYOR Y MEJOR CANTIDAD Y CALIDAD DEL TIEMPO DEDICADO A LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE; ASÍ COMO LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON OTRO ESPACIO QUE PERMITA CONCRETAR DE MANERA EFICAZ EL ACTO EDUCATIVO Y AGRUPAMIENTOS ACORDES A LOS INTERESES Y REQUERIMIENTOS DE CADA NIÑO Y NIÑA.
- NUEVAS ESTRATEGIAS QUE INCIDAN FAVORABLEMENTE EN LOS APRENDIZAJES ESCOLARES;
- SEGURIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA QUE GARANTICE LA RETENCIÓN.
- GARANTÍAS SOBRE LA MEJORA PROGRESIVA DEL COMPORTAMIENTO DE LAS TASAS DE PROMOCIÓN, REPITENCIA, ABANDONO, DESGRANAMIENTO Y SOBREEDAD.
- ALTERNATIVAS DE ENSEÑANZA QUE SE ORIENTEN HACIA UNA MEJOR EDUCACIÓN MEDIANTE UNA MAYOR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES;
- CONDICIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA ADOLESCENCIA CREANDO ÁMBITOS DE CONTENCIÓN Y LUGARES DE EXPRESIÓN.
- INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN CON EL NIVEL MEDIO PARA GARANTIZAR A LOS EDUCANDOS SU TRÁNSITO POR ESCOLARIDAD OBLIGATORIA.
- ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS ORIENTADAS HACIA UNA CONCEPCIÓN HUMANISTA DE LA EDUCACIÓN, CONSIDERANDO AL HECHO EDUCATIVO COMO UN HECHO CULTURAL.

OBJETIVOS

A. FORTALECER LA FUNCIÓN DE LA ESCUELA, DESARROLLANDO PROPUESTAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS, QUE IMPACTEN FAVORABLEMENTE SOBRE LOS ÍNDICES ESCOLARES DE REPITENCIA, SOBREEDAD Y DESGRANAMIENTO.

B. BRINDAR MAYORES POSIBILIDADES DE APRENDIZAJE A TRAVÉS DE UN MAYOR Y MEJOR TIEMPO DE PERMANENCIA DE LOS EDUCANDOS EN LA ESCUELA Y LA EXTENSIÓN DE LA JORNADA LABORAL A LOS DOCENTES A CARGO DE LOS GRUPOS DE APRENDIZAJE.

C. FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS QUE TIENDAN A MEJORAR LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS FLEXIBLES QUE SE ADECUEN A LOS PROPÓSITOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

D. PLANIFICAR Y PROGRAMAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE PERMITAN ADECUAR LOS ESPACIOS FÍSICOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DONDE SE IMPLEMENTE LA JORNADA EXTENDIDA.

E. IMPLEMENTAR LÍNEAS DE ACCIÓN QUE CONTEMPLEN LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, ATENDIENDO A LA HETEROGENEIDAD Y A LA DIVERSIDAD.

F. PROMOVER LA CONTINUIDAD Y SOSTENIMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO Y DE ESCOLARIDAD PRIMARIA DE CADA ESTUDIANTE FAVORECIENDO EL ACCESO A LOS BIENES MATERIALES Y SIMBÓLICOS SOCIALMENTE RELEVANTES

G. FAVORECER LA RETENCIÓN DE LOS EDUCANDOS EN TODO EL PERÍODO DE ESCOLARIDAD OBLIGATORIA GENERANDO CANALES DE ARTICULACIÓN ENTRE EL NIVEL PRIMARIO Y MEDIO, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE PROPUESTAS PEDAGÓGICAS QUE IMPACTEN SIGNIFICATIVAMENTE EN SUS

APRENDIZAJES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO REFRIGERIO - JORNADA EXTENDIDA	DOCENTE Y AUXILIAR DE SERVICIO ALCANZADOS	17
MODALIDAD JORNADA EXTENDIDA	ALUMNO DE NIVEL PRIMARIO	160
SERVICIO REFRIGERIO - JORNADA EXTENDIDA	ALUMNO BENEFICIADO	160
SERVICIO COMEDOR - JORNADA EXTENDIDA	DOCENTE Y AUXILIAR DE SERVICIO ALCANZADOS	17
SERVICIO COMEDOR - JORNADA EXTENDIDA	ALUMNO BENEFICIADO	160

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**213.237**
Bienes De Consumo	**176.253**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	153.648
Otros Bienes De Consumo	22.605
Servicios No Personales	**9.306**
Pasajes Y Viáticos	9.306
Bienes De Uso	**27.678**
Maquinarias Y Equipos	27.678

PROGRAMA 42

EQUIPOS DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO IX - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PLANIFICAR Y COORDINAR CON LOS EQUIPOS SEDES LAS ACCIONES QUE DARÁN LUGAR A LAS INTERVENCIONES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS DISTINTAS ZONAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. DEFINIR LA METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN ABORDANDO LAS PROBLEMÁTICAS PSICOSOCIALES EN RED INTERINSTITUCIONAL Y LAS PROBLEMÁTICOS PEDAGÓGICAS JUNTO AL SUPERVISOR ESCOLAR, EL EQUIPO DE CONDUCCIÓN Y DOCENTES A FIN DE FORTALECER LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES. ARTICULAR CON LAS DIFERENTES DIRECCIONES DE NIVEL Y MODALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO. MONITOREAR ESTADO DE AVANCE DE LAS INTERVENCIONES QUE REALICEN LOS EQUIPOS SEDES.EVALUAR EL IMPACTO Y ALCANCE DE LAS INTERVENCIONES QUE REALICEN LOS EQUIPOS SEDES TENIENDO EN CUENTA LOS DISTINTOS OBJETOS DE LA DEMANDA Y EL CONTEXTO DONDE SE GENERÓ PROPICIAR Y FORTALECER LA CONSOLIDACIÓN DE REDES INTERINSTITUCIONALES E IN¬TERSECTORIALES, POSIBILITANDO UN ABORDAJE INTEGRAL DE LA REALIDAD EDUCATI¬VA SOCIAL, A FIN DE MAXIMIZAR LOS RECURSOS DE LA COMUNIDAD Y EL ESTADO. ELABORAR INFORMES DE GESTIÓN A FIN DE COMUNICAR RESULTADOS PARA LA RE¬TROALIMENTACIÓN DE PROCESOS DECISORIOS CONSTRUIR COLECTIVAMENTE CON LOS SUPERVISORES ESCOLARES DISTINTOS ABORDA¬JES CONTEMPLANDO A TODOS LOS ACTORES INSTITUCIONALES INVOLUCRADOS. PROPICIAR Y FORTALECER LA CONSOLIDACIÓN DE REDES INTRA E INTERINSTITUCIONA¬ LES, POSIBILITANDO UN ABORDAJE INTEGRAL DE LA REALIDAD EDUCATIVA SOCIAL, A FIN DE MAXIMIZAR LOS RECURSOS DE LA COMUNIDAD Y EL ESTADO. INTERVENIR TÉCNICA Y PROFESIONALMENTE EN AQUELLAS SITUACIONES PSICO-SO¬CIALES Y EDUCATIVAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE APREN¬DIZAJE. FAVORECER ESTRATEGIAS QUE RECUPEREN LA FUNCIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA Y DEL ROL DOCENTE EN EL ABORDAJE DE LA DEMANDA PLANTEADA. PROMOVER CONDICIONES PEDAGÓGICAS TENDIENTES AL MEJORAMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO. REGISTRAR, SISTEMATIZAR Y EVALUAR LAS INTERVENCIONES REALIZA.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS, AC-TUANDO COTIDIANAMENTE SOBRE LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA ENSEÑAR Y APRENDER E INTER-VINIENDO EN LAS SITUACIONES PSICO-SOCIALES Y PEDAGÓGICAS QUE INCIDEN EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN SUS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION PREVENTIVA Y/O DE INTERVENCION	ACCION REALIZADA	60

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.367.113**
Gasto En Personal	**1.218.843**
Planta Temporaria	1.218.843
Bienes De Consumo	**25.000**
Otros Bienes De Consumo	25.000
Servicios No Personales	**102.870**
Pasajes Y Viáticos	102.870
Bienes De Uso	**20.400**
Maquinarias Y Equipos	20.400

PROGRAMA 42

EQUIPOS DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PLANIFICAR Y COORDINAR CON LOS EQUIPOS SEDES LAS ACCIONES QUE DARÁN LUGAR A LAS INTERVENCIONES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS DISTINTAS ZONAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. DEFINIR LA METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN ABORDANDO LAS PROBLEMÁTICAS PSICOSOCIALES EN RED INTERINSTITUCIONAL Y LAS PROBLEMÁTICOS PEDAGÓGICAS JUNTO AL SUPERVISOR ESCOLAR, EL EQUIPO DE CONDUCCIÓN Y DOCENTES A FIN DE FORTALECER LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES. ARTICULAR CON LAS DIFERENTES DIRECCIONES DE NIVEL Y MODALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO. MONITOREAR ESTADO DE AVANCE DE LAS INTERVENCIONES QUE REALICEN LOS EQUIPOS SEDES.EVALUAR EL IMPACTO Y ALCANCE DE LAS INTERVENCIONES QUE REALICEN LOS EQUIPOS SEDES TENIENDO EN CUENTA LOS DISTINTOS OBJETOS DE LA DEMANDA Y EL CONTEXTO DONDE SE GENERÓ PROPICIAR Y FORTALECER LA CONSOLIDACIÓN DE REDES INTERINSTITUCIONALES E IN¬TERSECTORIALES, POSIBILITANDO UN ABORDAJE INTEGRAL DE LA REALIDAD EDUCATI¬VA SOCIAL, A FIN DE MAXIMIZAR LOS RECURSOS DE LA COMUNIDAD Y EL ESTADO. ELABORAR INFORMES DE GESTIÓN A FIN DE COMUNICAR RESULTADOS PARA LA RE¬TROALIMENTACIÓN DE PROCESOS DECISORIOS CONSTRUIR COLECTIVAMENTE CON LOS SUPERVISORES ESCOLARES DISTINTOS ABORDA¬JES CONTEMPLANDO A TODOS LOS ACTORES INSTITUCIONALES INVOLUCRADOS. PROPICIAR Y FORTALECER LA CONSOLIDACIÓN DE REDES INTRA E INTERINSTITUCIONA¬ LES, POSIBILITANDO UN ABORDAJE INTEGRAL DE LA REALIDAD EDUCATIVA SOCIAL, A FIN DE MAXIMIZAR LOS RECURSOS DE LA COMUNIDAD Y EL ESTADO. INTERVENIR TÉCNICA Y PROFESIONALMENTE EN AQUELLAS SITUACIONES PSICO-SO¬CIALES Y EDUCATIVAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE APREN¬DIZAJE. FAVORECER ESTRATEGIAS QUE RECUPEREN LA FUNCIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA Y DEL ROL DOCENTE EN EL ABORDAJE DE LA DEMANDA PLANTEADA. PROMOVER CONDICIONES PEDAGÓGICAS TENDIENTES AL MEJORAMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO. REGISTRAR, SISTEMATIZAR Y EVALUAR LAS INTERVENCIONES REALIZA.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS, AC-TUANDO COTIDIANAMENTE SOBRE LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA ENSEÑAR Y APRENDER E INTER-VINIENDO EN LAS SITUACIONES PSICO-SOCIALES Y PEDAGÓGICAS QUE INCIDEN EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN SUS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION PREVENTIVA Y/O DE INTERVENCION	ACCION REALIZADA	55

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**559.219**
Gasto En Personal	**449.019**
Planta Temporaria	449.019
Bienes De Consumo	**25.000**
Otros Bienes De Consumo	25.000
Servicios No Personales	**64.800**
Pasajes Y Viáticos	64.800
Bienes De Uso	**20.400**
Maquinarias Y Equipos	20.400

PROGRAMA 42

EQUIPOS DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

UNIDAD EJECUTORA

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PLANIFICAR Y COORDINAR CON LOS EQUIPOS SEDES LAS ACCIONES QUE DARÁN LUGAR A LAS INTERVENCIONES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS DISTINTAS ZONAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. DEFINIR LA METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN ABORDANDO LAS PROBLEMÁTICAS PSICOSOCIALES EN RED INTERINSTITUCIONAL Y LAS PROBLEMÁTICOS PEDAGÓGICAS JUNTO AL SUPERVISOR ESCOLAR, EL EQUIPO DE CONDUCCIÓN Y DOCENTES A FIN DE FORTALECER LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES. ARTICULAR CON LAS DIFERENTES DIRECCIONES DE NIVEL Y MODALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO. MONITOREAR ESTADO DE AVANCE DE LAS INTERVENCIONES QUE REALICEN LOS EQUIPOS SEDES.EVALUAR EL IMPACTO Y ALCANCE DE LAS INTERVENCIONES QUE REALICEN LOS EQUIPOS SEDES TENIENDO EN CUENTA LOS DISTINTOS OBJETOS DE LA DEMANDA Y EL CONTEXTO DONDE SE GENERÓ PROPICIAR Y FORTALECER LA CONSOLIDACIÓN DE REDES INTERINSTITUCIONALES E IN¬TERSECTORIALES, POSIBILITANDO UN ABORDAJE INTEGRAL DE LA REALIDAD EDUCATI¬VA SOCIAL, A FIN DE MAXIMIZAR LOS RECURSOS DE LA COMUNIDAD Y EL ESTADO. ELABORAR INFORMES DE GESTIÓN A FIN DE COMUNICAR RESULTADOS PARA LA RE¬TROALIMENTACIÓN DE PROCESOS DECISORIOS CONSTRUIR COLECTIVAMENTE CON LOS SUPERVISORES ESCOLARES DISTINTOS ABORDA¬JES CONTEMPLANDO A TODOS LOS ACTORES INSTITUCIONALES INVOLUCRADOS. PROPICIAR Y FORTALECER LA CONSOLIDACIÓN DE REDES INTRA E INTERINSTITUCIONA¬ LES, POSIBILITANDO UN ABORDAJE INTEGRAL DE LA REALIDAD EDUCATIVA SOCIAL, A FIN DE MAXIMIZAR LOS RECURSOS DE LA COMUNIDAD Y EL ESTADO. INTERVENIR TÉCNICA Y PROFESIONALMENTE EN AQUELLAS SITUACIONES PSICO-SO¬CIALES Y EDUCATIVAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE APREN¬DIZAJE. FAVORECER ESTRATEGIAS QUE RECUPEREN LA FUNCIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA Y DEL ROL DOCENTE EN EL ABORDAJE DE LA DEMANDA PLANTEADA. PROMOVER CONDICIONES PEDAGÓGICAS TENDIENTES AL MEJORAMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO. REGISTRAR, SISTEMATIZAR Y EVALUAR LAS INTERVENCIONES REALIZA.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS, AC-TUANDO COTIDIANAMENTE SOBRE LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA ENSEÑAR Y APRENDER E INTER-VINIENDO EN LAS SITUACIONES PSICO-SOCIALES Y PEDAGÓGICAS QUE INCIDEN EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN SUS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PLANIFICACION Y COORDINACION CON EQUIPOS SEDES.	ACCION REALIZADA	800

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**846.096**
Gasto En Personal	**829.296**
Planta Temporaria	829.296
Servicios No Personales	**16.800**
Pasajes Y Viáticos	10.800
Otros Servicios	6.000

PROGRAMA 42

EQUIPOS DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PLANIFICAR Y COORDINAR CON LOS EQUIPOS SEDES LAS ACCIONES QUE DARÁN LUGAR A LAS INTERVENCIONES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS DISTINTAS ZONAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. DEFINIR LA METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN ABORDANDO LAS PROBLEMÁTICAS PSICOSOCIALES EN RED INTERINSTITUCIONAL Y LAS PROBLEMÁTICOS PEDAGÓGICAS JUNTO AL SUPERVISOR ESCOLAR, EL EQUIPO DE CONDUCCIÓN Y DOCENTES A FIN DE FORTALECER LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES. ARTICULAR CON LAS DIFERENTES DIRECCIONES DE NIVEL Y MODALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO. MONITOREAR ESTADO DE AVANCE DE LAS INTERVENCIONES QUE REALICEN LOS EQUIPOS SEDES.EVALUAR EL IMPACTO Y ALCANCE DE LAS INTERVENCIONES QUE REALICEN LOS EQUIPOS SEDES TENIENDO EN CUENTA LOS DISTINTOS OBJETOS DE LA DEMANDA Y EL CONTEXTO DONDE SE GENERÓ PROPICIAR Y FORTALECER LA CONSOLIDACIÓN DE REDES INTERINSTITUCIONALES E IN¬TERSECTORIALES, POSIBILITANDO UN ABORDAJE INTEGRAL DE LA REALIDAD EDUCATI¬VA SOCIAL, A FIN DE MAXIMIZAR LOS RECURSOS DE LA COMUNIDAD Y EL ESTADO. ELABORAR INFORMES DE GESTIÓN A FIN DE COMUNICAR RESULTADOS PARA LA RE¬TROALIMENTACIÓN DE PROCESOS DECISORIOS CONSTRUIR COLECTIVAMENTE CON LOS SUPERVISORES ESCOLARES DISTINTOS ABORDA¬JES CONTEMPLANDO A TODOS LOS ACTORES INSTITUCIONALES INVOLUCRADOS. PROPICIAR Y FORTALECER LA CONSOLIDACIÓN DE REDES INTRA E INTERINSTITUCIONA¬ LES, POSIBILITANDO UN ABORDAJE INTEGRAL DE LA REALIDAD EDUCATIVA SOCIAL, A FIN DE MAXIMIZAR LOS RECURSOS DE LA COMUNIDAD Y EL ESTADO. INTERVENIR TÉCNICA Y PROFESIONALMENTE EN AQUELLAS SITUACIONES PSICO-SO¬CIALES Y EDUCATIVAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE APREN¬DIZAJE. FAVORECER ESTRATEGIAS QUE RECUPEREN LA FUNCIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA Y DEL ROL DOCENTE EN EL ABORDAJE DE LA DEMANDA PLANTEADA. PROMOVER CONDICIONES PEDAGÓGICAS TENDIENTES AL MEJORAMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO. REGISTRAR, SISTEMATIZAR Y EVALUAR LAS INTERVENCIONES REALIZA.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS, AC-TUANDO COTIDIANAMENTE SOBRE LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA ENSEÑAR Y APRENDER E INTER-VINIENDO EN LAS SITUACIONES PSICO-SOCIALES Y PEDAGÓGICAS QUE INCIDEN EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN SUS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION PREVENTIVA Y/O DE INTERVENCION	ACCION REALIZADA	55

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**278.222**
Gasto En Personal	**225.046**
Planta Temporaria	225.046
Bienes De Consumo	**25.000**
Otros Bienes De Consumo	25.000
Servicios No Personales	**7.776**
Pasajes Y Viáticos	7.776
Bienes De Uso	**20.400**
Maquinarias Y Equipos	20.400

PROGRAMA 42

EQUIPOS DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PLANIFICAR Y COORDINAR CON LOS EQUIPOS SEDES LAS ACCIONES QUE DARÁN LUGAR A LAS INTERVENCIONES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS DISTINTAS ZONAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. DEFINIR LA METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN ABORDANDO LAS PROBLEMÁTICAS PSICOSOCIALES EN RED INTERINSTITUCIONAL Y LAS PROBLEMÁTICOS PEDAGÓGICAS JUNTO AL SUPERVISOR ESCOLAR, EL EQUIPO DE CONDUCCIÓN Y DOCENTES A FIN DE FORTALECER LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES. ARTICULAR CON LAS DIFERENTES DIRECCIONES DE NIVEL Y MODALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO. MONITOREAR ESTADO DE AVANCE DE LAS INTERVENCIONES QUE REALICEN LOS EQUIPOS SEDES.EVALUAR EL IMPACTO Y ALCANCE DE LAS INTERVENCIONES QUE REALICEN LOS EQUIPOS SEDES TENIENDO EN CUENTA LOS DISTINTOS OBJETOS DE LA DEMANDA Y EL CONTEXTO DONDE SE GENERÓ PROPICIAR Y FORTALECER LA CONSOLIDACIÓN DE REDES INTERINSTITUCIONALES E IN¬TERSECTORIALES, POSIBILITANDO UN ABORDAJE INTEGRAL DE LA REALIDAD EDUCATI¬VA SOCIAL, A FIN DE MAXIMIZAR LOS RECURSOS DE LA COMUNIDAD Y EL ESTADO. ELABORAR INFORMES DE GESTIÓN A FIN DE COMUNICAR RESULTADOS PARA LA RE¬TROALIMENTACIÓN DE PROCESOS DECISORIOS CONSTRUIR COLECTIVAMENTE CON LOS SUPERVISORES ESCOLARES DISTINTOS ABORDA¬JES CONTEMPLANDO A TODOS LOS ACTORES INSTITUCIONALES INVOLUCRADOS. PROPICIAR Y FORTALECER LA CONSOLIDACIÓN DE REDES INTRA E INTERINSTITUCIONA¬ LES, POSIBILITANDO UN ABORDAJE INTEGRAL DE LA REALIDAD EDUCATIVA SOCIAL, A FIN DE MAXIMIZAR LOS RECURSOS DE LA COMUNIDAD Y EL ESTADO. INTERVENIR TÉCNICA Y PROFESIONALMENTE EN AQUELLAS SITUACIONES PSICO-SO¬CIALES Y EDUCATIVAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE APREN¬DIZAJE. FAVORECER ESTRATEGIAS QUE RECUPEREN LA FUNCIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA Y DEL ROL DOCENTE EN EL ABORDAJE DE LA DEMANDA PLANTEADA. PROMOVER CONDICIONES PEDAGÓGICAS TENDIENTES AL MEJORAMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO. REGISTRAR, SISTEMATIZAR Y EVALUAR LAS INTERVENCIONES REALIZA.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS, AC-TUANDO COTIDIANAMENTE SOBRE LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA ENSEÑAR Y APRENDER E INTER-VINIENDO EN LAS SITUACIONES PSICO-SOCIALES Y PEDAGÓGICAS QUE INCIDEN EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN SUS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION PREVENTIVA Y/O DE INTERVENCION	ACCION REALIZADA	40

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**433.122**
Gasto En Personal	**308.180**
Planta Temporaria	308.180
Bienes De Consumo	**25.000**
Otros Bienes De Consumo	25.000
Servicios No Personales	**79.542**
Pasajes Y Viáticos	79.542
Bienes De Uso	**20.400**
Maquinarias Y Equipos	20.400

PROGRAMA 42

EQUIPOS DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PLANIFICAR Y COORDINAR CON LOS EQUIPOS SEDES LAS ACCIONES QUE DARÁN LUGAR A LAS INTERVENCIONES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS DISTINTAS ZONAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. DEFINIR LA METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN ABORDANDO LAS PROBLEMÁTICAS PSICOSOCIALES EN RED INTERINSTITUCIONAL Y LAS PROBLEMÁTICOS PEDAGÓGICAS JUNTO AL SUPERVISOR ESCOLAR, EL EQUIPO DE CONDUCCIÓN Y DOCENTES A FIN DE FORTALECER LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES. ARTICULAR CON LAS DIFERENTES DIRECCIONES DE NIVEL Y MODALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO. MONITOREAR ESTADO DE AVANCE DE LAS INTERVENCIONES QUE REALICEN LOS EQUIPOS SEDES.EVALUAR EL IMPACTO Y ALCANCE DE LAS INTERVENCIONES QUE REALICEN LOS EQUIPOS SEDES TENIENDO EN CUENTA LOS DISTINTOS OBJETOS DE LA DEMANDA Y EL CONTEXTO DONDE SE GENERÓ PROPICIAR Y FORTALECER LA CONSOLIDACIÓN DE REDES INTERINSTITUCIONALES E IN¬TERSECTORIALES, POSIBILITANDO UN ABORDAJE INTEGRAL DE LA REALIDAD EDUCATI¬VA SOCIAL, A FIN DE MAXIMIZAR LOS RECURSOS DE LA COMUNIDAD Y EL ESTADO. ELABORAR INFORMES DE GESTIÓN A FIN DE COMUNICAR RESULTADOS PARA LA RE¬TROALIMENTACIÓN DE PROCESOS DECISORIOS CONSTRUIR COLECTIVAMENTE CON LOS SUPERVISORES ESCOLARES DISTINTOS ABORDA¬JES CONTEMPLANDO A TODOS LOS ACTORES INSTITUCIONALES INVOLUCRADOS. PROPICIAR Y FORTALECER LA CONSOLIDACIÓN DE REDES INTRA E INTERINSTITUCIONA¬ LES, POSIBILITANDO UN ABORDAJE INTEGRAL DE LA REALIDAD EDUCATIVA SOCIAL, A FIN DE MAXIMIZAR LOS RECURSOS DE LA COMUNIDAD Y EL ESTADO. INTERVENIR TÉCNICA Y PROFESIONALMENTE EN AQUELLAS SITUACIONES PSICO-SO¬CIALES Y EDUCATIVAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE APREN¬DIZAJE. FAVORECER ESTRATEGIAS QUE RECUPEREN LA FUNCIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA Y DEL ROL DOCENTE EN EL ABORDAJE DE LA DEMANDA PLANTEADA. PROMOVER CONDICIONES PEDAGÓGICAS TENDIENTES AL MEJORAMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO. REGISTRAR, SISTEMATIZAR Y EVALUAR LAS INTERVENCIONES REALIZA.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS, AC-TUANDO COTIDIANAMENTE SOBRE LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA ENSEÑAR Y APRENDER E INTER-VINIENDO EN LAS SITUACIONES PSICO-SOCIALES Y PEDAGÓGICAS QUE INCIDEN EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN SUS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION PREVENTIVA Y/O DE INTERVENCION	ACCION REALIZADA	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.995.665**
Gasto En Personal	**1.904.865**
Planta Temporaria	1.904.865
Bienes De Consumo	**50.000**
Otros Bienes De Consumo	50.000
Bienes De Uso	**40.800**
Maquinarias Y Equipos	40.800

PROGRAMA 42

EQUIPOS DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PLANIFICAR Y COORDINAR CON LOS EQUIPOS SEDES LAS ACCIONES QUE DARÁN LUGAR A LAS INTERVENCIONES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS DISTINTAS ZONAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. DEFINIR LA METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN ABORDANDO LAS PROBLEMÁTICAS PSICOSOCIALES EN RED INTERINSTITUCIONAL Y LAS PROBLEMÁTICOS PEDAGÓGICAS JUNTO AL SUPERVISOR ESCOLAR, EL EQUIPO DE CONDUCCIÓN Y DOCENTES A FIN DE FORTALECER LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES. ARTICULAR CON LAS DIFERENTES DIRECCIONES DE NIVEL Y MODALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO. MONITOREAR ESTADO DE AVANCE DE LAS INTERVENCIONES QUE REALICEN LOS EQUIPOS SEDES.EVALUAR EL IMPACTO Y ALCANCE DE LAS INTERVENCIONES QUE REALICEN LOS EQUIPOS SEDES TENIENDO EN CUENTA LOS DISTINTOS OBJETOS DE LA DEMANDA Y EL CONTEXTO DONDE SE GENERÓ PROPICIAR Y FORTALECER LA CONSOLIDACIÓN DE REDES INTERINSTITUCIONALES E IN¬TERSECTORIALES, POSIBILITANDO UN ABORDAJE INTEGRAL DE LA REALIDAD EDUCATI¬VA SOCIAL, A FIN DE MAXIMIZAR LOS RECURSOS DE LA COMUNIDAD Y EL ESTADO. ELABORAR INFORMES DE GESTIÓN A FIN DE COMUNICAR RESULTADOS PARA LA RE¬TROALIMENTACIÓN DE PROCESOS DECISORIOS CONSTRUIR COLECTIVAMENTE CON LOS SUPERVISORES ESCOLARES DISTINTOS ABORDA¬JES CONTEMPLANDO A TODOS LOS ACTORES INSTITUCIONALES INVOLUCRADOS. PROPICIAR Y FORTALECER LA CONSOLIDACIÓN DE REDES INTRA E INTERINSTITUCIONA¬ LES, POSIBILITANDO UN ABORDAJE INTEGRAL DE LA REALIDAD EDUCATIVA SOCIAL, A FIN DE MAXIMIZAR LOS RECURSOS DE LA COMUNIDAD Y EL ESTADO. INTERVENIR TÉCNICA Y PROFESIONALMENTE EN AQUELLAS SITUACIONES PSICO-SO¬CIALES Y EDUCATIVAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE APREN¬DIZAJE. FAVORECER ESTRATEGIAS QUE RECUPEREN LA FUNCIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA Y DEL ROL DOCENTE EN EL ABORDAJE DE LA DEMANDA PLANTEADA. PROMOVER CONDICIONES PEDAGÓGICAS TENDIENTES AL MEJORAMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO. REGISTRAR, SISTEMATIZAR Y EVALUAR LAS INTERVENCIONES REALIZA.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS, AC-TUANDO COTIDIANAMENTE SOBRE LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA ENSEÑAR Y APRENDER E INTER-VINIENDO EN LAS SITUACIONES PSICO-SOCIALES Y PEDAGÓGICAS QUE INCIDEN EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN SUS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION PREVENTIVA Y/O DE INTERVENCION	ACCION REALIZADA	40

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**380.730**
Gasto En Personal	**248.012**
Planta Temporaria	248.012
Bienes De Consumo	**25.000**
Otros Bienes De Consumo	25.000
Servicios No Personales	**87.318**
Pasajes Y Viáticos	87.318
Bienes De Uso	**20.400**
Maquinarias Y Equipos	20.400

PROGRAMA 42

EQUIPOS DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PLANIFICAR Y COORDINAR CON LOS EQUIPOS SEDES LAS ACCIONES QUE DARÁN LUGAR A LAS INTERVENCIONES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS DISTINTAS ZONAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. DEFINIR LA METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN ABORDANDO LAS PROBLEMÁTICAS PSICOSOCIALES EN RED INTERINSTITUCIONAL Y LAS PROBLEMÁTICOS PEDAGÓGICAS JUNTO AL SUPERVISOR ESCOLAR, EL EQUIPO DE CONDUCCIÓN Y DOCENTES A FIN DE FORTALECER LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES. ARTICULAR CON LAS DIFERENTES DIRECCIONES DE NIVEL Y MODALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO. MONITOREAR ESTADO DE AVANCE DE LAS INTERVENCIONES QUE REALICEN LOS EQUIPOS SEDES.EVALUAR EL IMPACTO Y ALCANCE DE LAS INTERVENCIONES QUE REALICEN LOS EQUIPOS SEDES TENIENDO EN CUENTA LOS DISTINTOS OBJETOS DE LA DEMANDA Y EL CONTEXTO DONDE SE GENERÓ PROPICIAR Y FORTALECER LA CONSOLIDACIÓN DE REDES INTERINSTITUCIONALES E IN¬TERSECTORIALES, POSIBILITANDO UN ABORDAJE INTEGRAL DE LA REALIDAD EDUCATI¬VA SOCIAL, A FIN DE MAXIMIZAR LOS RECURSOS DE LA COMUNIDAD Y EL ESTADO. ELABORAR INFORMES DE GESTIÓN A FIN DE COMUNICAR RESULTADOS PARA LA RE¬TROALIMENTACIÓN DE PROCESOS DECISORIOS CONSTRUIR COLECTIVAMENTE CON LOS SUPERVISORES ESCOLARES DISTINTOS ABORDA¬JES CONTEMPLANDO A TODOS LOS ACTORES INSTITUCIONALES INVOLUCRADOS. PROPICIAR Y FORTALECER LA CONSOLIDACIÓN DE REDES INTRA E INTERINSTITUCIONA¬ LES, POSIBILITANDO UN ABORDAJE INTEGRAL DE LA REALIDAD EDUCATIVA SOCIAL, A FIN DE MAXIMIZAR LOS RECURSOS DE LA COMUNIDAD Y EL ESTADO. INTERVENIR TÉCNICA Y PROFESIONALMENTE EN AQUELLAS SITUACIONES PSICO-SO¬CIALES Y EDUCATIVAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE APREN¬DIZAJE. FAVORECER ESTRATEGIAS QUE RECUPEREN LA FUNCIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA Y DEL ROL DOCENTE EN EL ABORDAJE DE LA DEMANDA PLANTEADA. PROMOVER CONDICIONES PEDAGÓGICAS TENDIENTES AL MEJORAMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO. REGISTRAR, SISTEMATIZAR Y EVALUAR LAS INTERVENCIONES REALIZA.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS, AC-TUANDO COTIDIANAMENTE SOBRE LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA ENSEÑAR Y APRENDER E INTER-VINIENDO EN LAS SITUACIONES PSICO-SOCIALES Y PEDAGÓGICAS QUE INCIDEN EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN SUS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION PREVENTIVA Y/O DE INTERVENCION	ACCION REALIZADA	1000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.437.993**
Gasto En Personal	**1.347.193**
Planta Temporaria	1.347.193
Bienes De Consumo	**50.000**
Otros Bienes De Consumo	50.000
Bienes De Uso	**40.800**
Maquinarias Y Equipos	40.800

PROGRAMA 42

EQUIPOS DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PLANIFICAR Y COORDINAR CON LOS EQUIPOS SEDES LAS ACCIONES QUE DARÁN LUGAR A LAS INTERVENCIONES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS DISTINTAS ZONAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. DEFINIR LA METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN ABORDANDO LAS PROBLEMÁTICAS PSICOSOCIALES EN RED INTERINSTITUCIONAL Y LAS PROBLEMÁTICOS PEDAGÓGICAS JUNTO AL SUPERVISOR ESCOLAR, EL EQUIPO DE CONDUCCIÓN Y DOCENTES A FIN DE FORTALECER LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES. ARTICULAR CON LAS DIFERENTES DIRECCIONES DE NIVEL Y MODALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO. MONITOREAR ESTADO DE AVANCE DE LAS INTERVENCIONES QUE REALICEN LOS EQUIPOS SEDES.EVALUAR EL IMPACTO Y ALCANCE DE LAS INTERVENCIONES QUE REALICEN LOS EQUIPOS SEDES TENIENDO EN CUENTA LOS DISTINTOS OBJETOS DE LA DEMANDA Y EL CONTEXTO DONDE SE GENERÓ PROPICIAR Y FORTALECER LA CONSOLIDACIÓN DE REDES INTERINSTITUCIONALES E IN¬TERSECTORIALES, POSIBILITANDO UN ABORDAJE INTEGRAL DE LA REALIDAD EDUCATI¬VA SOCIAL, A FIN DE MAXIMIZAR LOS RECURSOS DE LA COMUNIDAD Y EL ESTADO. ELABORAR INFORMES DE GESTIÓN A FIN DE COMUNICAR RESULTADOS PARA LA RE¬TROALIMENTACIÓN DE PROCESOS DECISORIOS CONSTRUIR COLECTIVAMENTE CON LOS SUPERVISORES ESCOLARES DISTINTOS ABORDA¬JES CONTEMPLANDO A TODOS LOS ACTORES INSTITUCIONALES INVOLUCRADOS. PROPICIAR Y FORTALECER LA CONSOLIDACIÓN DE REDES INTRA E INTERINSTITUCIONA¬ LES, POSIBILITANDO UN ABORDAJE INTEGRAL DE LA REALIDAD EDUCATIVA SOCIAL, A FIN DE MAXIMIZAR LOS RECURSOS DE LA COMUNIDAD Y EL ESTADO. INTERVENIR TÉCNICA Y PROFESIONALMENTE EN AQUELLAS SITUACIONES PSICO-SO¬CIALES Y EDUCATIVAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE APREN¬DIZAJE. FAVORECER ESTRATEGIAS QUE RECUPEREN LA FUNCIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA Y DEL ROL DOCENTE EN EL ABORDAJE DE LA DEMANDA PLANTEADA. PROMOVER CONDICIONES PEDAGÓGICAS TENDIENTES AL MEJORAMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO. REGISTRAR, SISTEMATIZAR Y EVALUAR LAS INTERVENCIONES REALIZA.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS, AC-TUANDO COTIDIANAMENTE SOBRE LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA ENSEÑAR Y APRENDER E INTER-VINIENDO EN LAS SITUACIONES PSICO-SOCIALES Y PEDAGÓGICAS QUE INCIDEN EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN SUS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION PREVENTIVA Y/O DE INTERVENCION	ACCION REALIZADA	45

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**575.837**
Gasto En Personal	**448.303**
Planta Temporaria	448.303
Bienes De Consumo	**25.000**
Otros Bienes De Consumo	25.000
Servicios No Personales	**82.134**
Pasajes Y Viáticos	82.134
Bienes De Uso	**20.400**
Maquinarias Y Equipos	20.400

PROGRAMA 43

CENTRO REGIONAL EDUCACION TECNOLOGICA

UNIDAD EJECUTORA

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA APUNTA A LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA DE ALUMNOS DE ESTABLECIMIENTOS TÉCNICOS Y AGROPECUARIOS DEL SISTEMA EDUCATIVO, COMO COMPLEMENTO DE LOS TRAYECTOS CURRICULARES FORMALES. LOS DOCENTES ACOMPAÑAN AL ALUMNADO EN LA CAPACITACIÓN.

OBJETIVOS

PROPICIAR ESPACIOS PEDAGÓGICOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE CAPACITACIÓN EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA BRINDANDO CONOCIMIENTOS COMPETENTES, HABILIDADES Y DESTREZAS PERSONALES A EFECTOS DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA COMUNIDAD, POTENCIADO EL DESARROLLO DE LAS ECONOMÍAS LOCALES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACION TECNICA Y TECNOLOGICA	CAPACITACION REALIZADA	10
CAPACITACION TECNICA Y TECNOLOGICA	ALUMNO CAPACITADO	600

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**79.508**
Bienes De Consumo	**40.000**
Productos De Papel, Cartón E Impresos	15.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	15.000
Servicios No Personales	**29.449**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	14.449
Pasajes Y Viáticos	15.000
Bienes De Uso	**10.059**
Maquinarias Y Equipos	10.059



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2015

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

MINISTERIO DE GOBIERNO EDUCACIÓN Y JUSTICIA

neuquén
Es compromiso. Es dignidad.
Es progreso. Es valor pionero.

Jorge Sapag
Gobernador

GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE GOBIERNO EDUCACION Y JUSTICIA

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

ES COMPETENCIA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA EN UN TODO DE ACUERDO A LA LEY DE MINISTERIOS Nº 2798:

- ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LAS RELACIONES CON AUTORIDADES ECLESIÁSTICAS E INSTITUCIONES RELIGIOSAS, CON AUTORIDADES UNIVERSITARIAS, CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG) PÚBLICAS Y PRIVADAS E INSTITUCIONES YASOCIACIONES CIVILES EN GENERAL.
- ASISTIR AL PODER EJECUTIVO EN LAS RELACIONES CON ORGANISMOS PÚBLICOS DE OTRAS JURISDICCIONES, SEAN NACIONALES, PROVINCIALES O INTERNACIONALES, COORDINANDO SU ACCIONAR CON LAS RESPECTIVAS ÁREAS DE GOBIERNO.
- ATENDER LAS RELACIONES INSTITUCIONALES DEL PODER EJECUTIVO CON LAS MUNICIPALIDADES Y LAS COMISIONES DE FOMENTO.
- COORDINAR LAS INQUIETUDES EMANADAS DE LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO, CANALIZÁNDOLAS HACIA LAS DISTINTAS ÁREAS DE GOBIERNO, DE ACUERDO A LAS COMPETENCIAS ASIGNADAS.
- PROMOVER LA CONSTITUCIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES ENTRE MUNICIPIOS, DE MODO QUE ÉSTAS INTEGREN UN ENFOQUE TERRITORIAL DEL DESARROLLO Y CONSTITUYAN UNA INSTANCIA DE ARTICULACIÓN ENTRE LO PÚBLICO Y PRIVADO REGIONAL, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, COOPERACIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y OTRAS ACTIVIDADES DE INTERÉS COMÚN.
- ESTABLECER POLÍTICAS QUE FACILITEN LA CONSOLIDACIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS AUTONOMÍAS MUNICIPALES A TRAVÉS DE PROGRAMAS QUE TIENDAN A LA AUTOSUSTENTABILIDAD ECONÓMICA PARA LAS FUNCIONES PROPIAS, PROPICIANDO LA CAPACITACIÓN DE SUS RECURSOS HUMANOS, MEJORANDO SU INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.
- ENTENDER EN LAS RELACIONES CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS NEUQUINOS.
- ENTENDER EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE TODAS LAS ACCIONES QUE DEMANDE EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.
- ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LAS RELACIONES CON EL GOBIERNO NACIONAL Y LOS GOBIERNOS PROVINCIALES, EN MATERIA POLÍTICA Y DE COOPERACIÓN.
- ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE LA PROVINCIA EN EL EXTERIOR.
- ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LAS RELACIONES CON EL CUERPO CONSULAR ACREDITADO.
- COORDINAR LAS RELACIONES CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS RECONOCIDOS POR LA JUSTICIA.
- ENTENDER EN MATERIA DE LÍMITES TERRITORIALES.
- ENTENDER EN POLÍTICA MIGRATORIA.
- ENTENDER EN MATERIA DE POLÍTICA ELECTORAL.
- DIRIGIR EL REGISTRO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.
- ENTENDER EN EL OTORGAMIENTO DE PERSONERÍAS JURÍDICAS Y EJERCER EL ASESORAMIENTO Y EL CONTRALOR PERTINENTE.
- ENTENDER EN LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS DESTINADAS A MEJORAR LA EMPLEABILIDAD EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS SECTORIALES EXISTENTES, CON EL OBJETIVO DE PROPENDER A UNA MAYOR INCLUSIÓN SOCIAL.
- ENTENDER EN EL DISEÑO DE POLÍTICAS CULTURALES QUE PROMUEVAN LA IDENTIDAD PROVINCIAL Y NACIONAL, AFIANZANDO SENTIMIENTOS DE PERTENENCIA Y RESCATANDO LAS DIVERSAS MANIFESTACIONES Y PATRIMONIOS CULTURALES.
- ENTENDER EN EL DESARROLLO DE ACCIONES, TENDIENTES A GARANTIZAR EL ACCESO DE LOS

HABITANTES A LA RECREACIÓN DE LOS SENTIDOS, A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA EN LAS DISTINTAS DISCIPLINAS ARTÍSTICAS.
- FOMENTAR LA CREACIÓN DE ESPACIOS NO FORMALES DE PREPARACIÓN ARTÍSTICA EN LO REFERENTE A MÚSICA, TEATRO, DANZAS, PLÁSTICA, CANTO, CINE, VIDEOS Y LITERATURA.
- ENTENDER EN EL DESARROLLO DE POLÍTICAS ACTIVAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO NEUQUINO, MUY ESPECIALMENTE EN MUSEOS, SISTEMA PROVINCIAL DE ARCHIVOS, YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS, SITIOS Y OTROS, ASÍ COMO FIESTAS POPULARES Y RELIGIOSAS.
- DESARROLLAR EN COLABORACIÓN CON DISTINTAS AGRUPACIONES EVENTOS ESPECIALES, COMO PEQUEÑOS, MEDIANOS Y GRANDES ESPECTÁCULOS, CON LA PARTICIPACIÓN DE ARTISTAS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, TENDIENTES A POSIBILITAR EL ACCESO DE TODA LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA.
- PROMOVER Y PROMOCIONAR LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL, CIENTÍFICA, LITERARIA, MUSICAL, TEATRAL Y PLÁSTICA.
- ARTICULAR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES CON LOS MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO, ASOCIACIONES E INSTITUCIONES AFINES.
- PROPICIAR Y APOYAR A TRAVÉS DE LAS ORGANIZACIONES PRIVADAS, LA CONFORMACIÓN DE ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES (SALONES, TEATROS, AUDITORIOS, ANFITEATROS, ENTRE OTROS).
- PROMOVER, DESARROLLAR E INCENTIVAR LA ACTIVIDAD DEPORTIVA EN TODAS SUS FORMAS, FORTALECIENDO EL DEPORTE COMUNITARIO Y RECREATIVO, COMO FORMA DE CONTENCIÓN DE LOS GRUPOS POBLACIONALES PRIORITARIOS.
- ENTENDER EN EL DISEÑO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ORIENTADOS AL DESARROLLO FÍSICO, PSÍQUICO Y SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN UN MARCO DE LIBERTAD, RESPETO Y DIGNIDAD, PROPICIANDO UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL.
- INTERVENIR EN LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEPORTIVAS ARTICULADAS CON LOS MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO, CONFEDERACIONES, FEDERACIONES, ASOCIACIONES CIVILES, CLUBES E INSTITUCIONES DEPORTIVAS AFILIADAS A LAS MISMAS, DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.
- COORDINAR PROCESOS DE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS CON LOS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES DEL ÁMBITO PROVINCIAL, MUNICIPAL, Y NACIONAL, PROMOVIENDO Y ASISTIENDO, ORDENANDO Y FISCALIZANDO LAS ACTIVIDADES FÍSICAS DESARROLLADAS.
- FAVORECER LA DETECCIÓN, ESTÍMULO, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO DE NUEVOS TALENTOS, COMO DEPORTISTAS DE MEDIANO Y ALTO RENDIMIENTO.
- INTERVENIR EN LA PLANIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PROVINCIAL, CONFORME A LAS NECESIDADES DE CADA UNO DE LOS COMPONENTES Y PRIORIDADES.
- INTERVENIR EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS AL DESARROLLO FÍSICO, PSÍQUICO Y SOCIAL DE LOS JÓVENES.
- ENTENDER EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EDUCATIVOS QUE GARANTICEN, ENTRE OTROS, EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, EN LO QUE RESPECTA A:
- LA OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA, LA GEOGRAFÍA, LA HISTORIA, REALIDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y POLÍTICA DEL PAÍS Y DEL NEUQUÉN EN ESPECIAL; DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, PROVINCIAL E INSTITUCIONES REPUBLICANAS, FEDERATIVAS Y COMUNALES, EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN, SEAN DE CARÁCTER PÚBLICO O PRIVADO. JUNTAMENTE

CON LA ENSEÑANZA PRIMARIA Y SECUNDARIA SE IMPARTIRÁN CONOCIMIENTOS PRÁCTICOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, GANADERAS, MINERAS, INDUSTRIALES, TURÍSTICAS Y SUS DERIVACIONES COMERCIALES, AGROINDUSTRIALES, INFORMÁTICAS, SEGÚN LA PREPONDERANCIA DE UNA U OTRAS EN LOS RESPECTIVOS LUGARES DONDE FUNCIONEN, DANDO PREFERENTE ATENCIÓN A LAS ESCUELAS DE OFICIOS Y FORMACIÓN TÉCNICA, ACOMPAÑANDO LOS CAMBIOS QUE SE PRODUCEN EN LA SOCIEDAD.

- LA ENSEÑANZA TECNOLÓGICA DE GRADO SECUNDARIO O SUPERIOR FOMENTARÁ CON SENTIDO NACIONAL EL TRABAJO Y LA MOVILIZACIÓN RACIONAL DE LA RIQUEZA PROVINCIAL, COMPRENDIENDO LAS RAMAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE ENSEÑANZA PROFESIONAL.
- ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE, FACILITANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE COMEDORES, ALBERGUES Y TRANSPORTE ESCOLAR.
- ENTENDER EN LAS RELACIONES Y ACUERDOS CON LOS SISTEMAS EDUCATIVOS PROVINCIALES Y UNIVERSIDADES INTERNACIONALES, NACIONALES, PROVINCIALES, PÚBLICAS Y PRIVADAS.
- EJERCER LA REPRESENTACIÓN DE LA PROVINCIA EN EL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN.
- MANTENER Y ASISTIR AL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE, EN SU RELACIÓN CON EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL.
- ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES CONFORME LA DEMANDA DEL SISTEMA EDUCATIVO.
- ASISTIR AL PODER EJECUTIVO EN LA DEFINICIÓN Y APLICACIÓN DE POLÍTICAS DE DERECHOS HUMANOS.
- INTERVENIR EN LAS CUESTIONES INSTITUCIONALES EN LAS QUE ESTÉN EN JUEGO DERECHOS Y GARANTÍAS DE LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA.
- ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LA DETERMINACIÓN DE LAS POLÍTICAS RELATIVAS A LAS RELACIONES CON EL PODER JUDICIAL.
- PROMOVER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LOGRAR LA READAPTACIÓN DEL CONDENADO, EL ADECUADO TRATAMIENTO DEL PROCESADO Y LA EFECTIVA COORDINACIÓN DE ASISTENCIA POS PENITENCIARIA.
- ATENDER EL SERVICIO DE ASISTENCIA A LIBERADOS Y PENAS ALTERNATIVAS, Y EJERCER EL CONTRALOR NECESARIO DE LOS DETENIDOS Y ENCARCELADOS EN RESGUARDO DE SUS DERECHOS Y GARANTÍAS.
- ENTENDER EN LO CONCERNIENTE A AMNISTÍAS, INDULTOS Y CONMUTACIÓN DE PENAS.
- ENTENDER EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS BAJO SU COMPETENCIA.
- ENTENDER EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS ESTRATÉGICAS DE CALIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL.
- PROPICIAR UNA TRANSFORMACIÓN SOCIOCULTURAL BASADA EN LA PLENA E IGUALITARIA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA VIDA SOCIAL, POLÍTICA, ECONÓMICA Y CULTURAL DE LA PROVINCIA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**466.631.734**
Gasto En Personal	**244.545.184**
Planta Permanente	89.312.278
Planta Temporaria	7.529.913
Prácticas Rentadas	4.523.566
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	6.264.979
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	3.397.860
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	55.878.957
Personal Con Cargo Político	77.637.631
Bienes De Consumo	**47.934.066**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	22.719.056
Textiles Y Vestuario	3.391.970
Productos De Papel, Cartón E Impresos	3.447.336
Productos De Cuero Y De Caucho	56.500
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	4.186.102
Productos De Minerales No Metálicos	155.900
Productos Metálicos	1.261.500
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	1.030.000
Otros Bienes De Consumo	11.685.702
Servicios No Personale	**105.911.194**
Servicios Básicos	3.190.000
Alquileres Y Derechos	22.225.988
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	48.650.800
Servicios Técnicos Y Profesionales	11.009.095
Servicios Comerciales Y Financieros	1.252.080
Publicidad Y Propaganda	1.777.500
Pasajes Y Viáticos	4.291.440
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	116.200
Otros Servicios	13.398.091
Bienes De Uso	**11.380.082**
Maquinarias Y Equipos	11.340.082
Otros Bienes De Uso	40.000
Transferencias	**56.861.208**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	34.816.208
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	1.580.000
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	3.900.000
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos De	260.000

Capital	
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	15.645.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	660.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conducción Superior	Ministerio De Gobierno, Educación Y Justicia	28.617.819
2	Administración Financiera Y Presupuestaria	Coordinacion De Administracion	20.668.355
11	Conducción Superior - Secretaría De Educación	Secretaria De Educación	9.391.603
12	Asistencia Técnica Y Administrativa - Consejo Provincial De La Mujer	Consejo Provincial De La Mujer	4.384.014
13	Asistencia Técnica Y Administrativa - Unidad Coordinadora Provincial (U.C.P.)	Unidad Coordinadora Provincial	2.040.000
14	Asistencia Técnica Y Administrativa - Becas, Programas Y Proyectos	Direccion Provincial De Becas, Programas Y Proyectos	7.288.640
15	Coordinación De Mantenimiento Escolar Preventivo	Coordinación De Mantenimiento Escolar Preventivo	9.555.992
17	Mantenimiento Edilicio	Ministerio De Gobierno, Educación Y Justicia	100.000
18	Conducción Superior -Subsecretaría De Cultura, Juventud Y Deporte	Subsecretario De Cultura Y Deporte	7.605.606
19	Asistencia Técnica Y Administrativa - Cultura	Dirección Provincial De Cultura	18.835.500
20	Asistencia Técnica Y Administrativa - Deportes	Dirección Provincial De Deporte	23.709.830
21	Coordinación De Políticas Institucionales De Gobierno	Subsecretaría De Gobierno	21.658.657
22	Coordinación Política Y Administrativa - Subsecretaría De Justicia Y Derechos Humanos	Subsecretaría De Justicia Y Derechos Humanos	9.341.026
23	Relaciones Institucionales Con Los Gobiernos Locales	Subsecretaria De Gobiernos Locales E Interior	9.620.057
24	Conducción Superior - Subsecretaría De Control De Gestión	Subsecretaría De Control De Gestión	3.782.692
25	Asistencia Técnica Y Administrativa - Juventud	Dirección Provincial De Juventud	420.000
31	Fortalecimiento Institucional De Las Organizaciones De La Sociedad Civil - O.S.Cs.	Oficina Provincial De Relaciones Institucionales	170.000
32	Infraestructura De Soporte, Mantenimiento Y Espacios	Subsecretaria De Cultura, Juventud Y Deporte	8.975.000
33	Registro Civil Movil	Direccion Provincial De Registro Civil Y Capacidad De Las Personas	45.000
34	Fortalecimiento De Las Relaciones Institucionales	Oficina Provincial De Relaciones Institucionales	4.482.990

35	Igualdad De Oportunidades Para Las Mujeres	Consejo Provincial De La Mujer	40.000
36	Capacitación Y Formación Técnica.-	Subsecretaria De Cultura, Juventud Y Deporte	40.000
37	Registro De Las Personas Fisicas	Direccion Provincial De Registro Civil Y Capacidad De Las Personas	51.762.167
38	Representación En Conflictos Sectoriales	Subsecretaría De Gobierno	40.000
39	Política Electoral Y Partidos Políticos	Subsecretaría De Justicia Y Derechos Humanos	15.000
40	Planificación Y Ejecución De Política Exterior, Consular Y Migratoria	Subsecretaría De Gobierno	70.000
41	Registro, Control Y Fiscalización De Las Personas Jurídicas	Subsecretaría De Justicia Y Derechos Humanos	8.101.702
42	Atención A La Población Judicializada	Subsecretaría De Justicia Y Derechos Humanos	13.718.239
43	Atención A La Víctima Del Delito	Dirección Provincial Del Centro De Atención A La Victima Del Delito	8.681.636
44	Gestión Administrativa, Educación Y Fomento De Las Cooperativas Y Mutuales	Subsecretaría De Justicia Y Derechos Humanos	45.000
45	Desarrollo Local Y Regional	Subsecretaria De Gobiernos Locales E Interior	10.500.000
46	Fortalecimiento De Los Gobiernos Locales	Subsecretaria De Gobiernos Locales E Interior	15.000
47	Desarrollo De Comisiones De Fomento, Comunidades Mapuches Y Zona Rural	Subsecretaría De Comisiones De Fomento Y Zona Rural	13.860.346
48	Control De Gestión Y Evaluación De Procesos Operativos	Subsecretaría De Control De Gestión	45.000
49	Vínculo Ciudadano	Subsecretaría De Control De Gestión	15.000
50	Becas Y Proyectos Socioeducativos	Direccion Provincial De Becas, Programas Y Proyectos	7.408.301
51	Mantenimiento De Edificios Del Sistema Educativo	Ministerio De Gobierno, Educación Y Justicia	45.701.100
52	Seguridad E Higiene Escolar	Coordinación De Mantenimiento Escolar Preventivo	1.815.535
53	Centro De Complementacion Educativa, Deportiva Y Cultural - Nayahue	Direccion Pcial De Coordinacion Nayahue	450.000
54	Producción De Actividades Artísticas Propias	Dirección Provincial De Cultura	390.000
55	Preservación Y Difusión Del Patrimonio Cultural	Dirección Provincial De Cultura	2.653.478
56	Desarrollo Cultural	Dirección Provincial De Cultura	2.265.000
57	Bibliotecas Populares	Dirección Provincial De Cultura	920.000
58	Accesibilidad A La Actividad Física Y El	Dirección Provincial De Deporte	4.850.000

	Deporte		
61	Intervención Contra La Trata De Personas	Subsecretaría De Justicia Y Derechos Humanos	45.000
62	Atención De Demandas De La Comunidad	Ministerio De Gobierno, Educacion Y Justicia.	3.399.784
63	Todos Por La Escuela	Ministerio De Gobierno, Educacion Y Justicia	4.300.000
64	Censo Nacional De Infraestructura Escolar (Cenie)	Secretaria De Educación	50.000
66	Sistema Provincial De Archivo	Dirección Provincial De Cultura	1.820.513
68	Desarrollo Y Proyección Deportiva	Direccion Provincial De Deportes	34.897.984
69	Actividad Física Y Deportiva Para Personas Con Discapacidad	Direccion Provincial De Deportes	210.000
70	Salud Para La Actividad Física Y El Deporte	Direccion Provincial De Deportes	20.000
72	Promoción Y Desarrollo Juvenil	Dirección Provincial De Juventud	180.000
73	Formación Integral Para Jóvenes	Dirección Provincial De Juventud	145.168
78	Promoción De Derechos Humanos	Subsecretaria De Justicia Y Derechos Humanos	230.000
79	Desarrollo De Resolución Alternativa De Conflictos (Drac)	Subsecretaria De Justicia Y Derechos Humanos	55.000
80	Programa Nacional De Seguridad Alimentaria - Pnsa	Unidad Coordinadora Provincial	13.030.000
81	Fortalecimiento De La Educación Técnico Profesional - Inet	Unidad Coordinadora Provincial	17.430.000
83	Programa De Mejoramiento Del Desempeño Del Sistema Educativo Estatal - Promedu	Unidad Coordinadora Provincial	1.620.000
84	Programa Nacional De Políticas Socioeducativas - Pnps	Unidad Coordinadora Provincial	6.700.000
85	Protección Y Fortalecimiento De Los Derechos Humanos	Subsecretaría De Justicia Y Derechos Humanos	45.000
86	Reparación Historica De Agentes De La Administración Pública Provincial- Ley Nº 2865 Y 2919.	Subsecretaria De Justicia Y Derechos Humanos	14.148.000
90	Capitalización Y Asistencia Financiera A Empresas Del Estado	Ministerio De Gobierno, Educación Y Justicia	4.160.000
92	Fondo Editorial Neuquino (Fen) Ley 1809	Dirección Provincial De Cultura	50.000
TOTAL			**466.631.734**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LOS GASTOS NECESARIOS PARA SOLVENTAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SEÑORA MINISTRA DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA, ABARCANDO EL FUNCIONAMIENTO Y TODAS LAS TAREAS DE CONDUCCIÓN DEL ORGANISMO.
ASIMISMO, ALCANZA A AQUELLOS ACTOS Y ACCIONES NECESARIAS PARA ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA A LOS EFECTOS DE FACILITAR EL DESEMPEÑO DE SU GESTIÓN.
EN TAL SENTIDO, COORDINA LAS POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y CURSOS DE ACCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, VINCULADAS A LA CONSECUCIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS ASIGNADAS POR LA LEY DE MINISTERIOS.

OBJETIVOS

ENTENDER EN LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEFINIDAS EN EL ARTÍCULO 15º DE LA LEY DE MINISTERIOS Nº 2798.
APLICAR Y EJECUTAR EL DESARROLLO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE GARANTICE EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LA EDUCACIÓN, LA CULTURA Y EL DEPORTE.
ATENDER TODO LO REFERENTE A LAS RELACIONES CON LAS INSTITUCIONES Y AUTORIDADES RELIGIOSAS, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ASOCIACIONES CIVILES, MUNICIPALIDADES, COMISIONES DE FOMENTO, PUEBLOS INDÍGENAS Y ASOCIACIONES DE FOMENTO RURAL.
REALIZAR EL DISEÑO Y COORDINACIÓN DE LAS ACCIONES QUE DESARROLLA CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE DEPENDEN DEL MINISTERIO: LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, LAS SUBSECRETARÍAS DE GOBIERNO, DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, DE GOBIERNOS LOCALES E INTERIOR, DE COMISIONES DE FOMENTO Y ZONA RURAL, DE CONTROL DE GESTIÓN, Y DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES COMO ASÍ TAMBIÉN, LA OFICINA PROVINCIAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES, EL CONSEJO PROVINCIAL DE LAS MUJERES, Y EMPRENDIMIENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS NEUQUINOS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**28.617.819**
Gasto En Personal	**24.285.719**
Planta Permanente	615.225
Planta Temporaria	1.781.498
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	224.460
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	11.508.225
Personal Con Cargo Político	10.156.311
Bienes De Consumo	**1.736.300**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	113.800
Textiles Y Vestuario	13.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	476.600
Productos De Cuero Y De Caucho	6.500
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	346.500
Productos De Minerales No Metálicos	15.900
Otros Bienes De Consumo	764.000
Servicios No Personales	**2.188.300**
Servicios Básicos	656.000
Alquileres Y Derechos	751.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	65.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	42.200
Servicios Comerciales Y Financieros	182.000
Publicidad Y Propaganda	97.500
Pasajes Y Viáticos	187.800
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	31.800
Otros Servicios	175.000
Bienes De Uso	**407.500**
Maquinarias Y Equipos	407.500

ACTIVIDAD CENTRAL 2

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACION DE ADMINISTRACION

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN TIENE COMO FUNCIÓN PRIMORDIAL ALCANZAR EL MÁXIMO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES DE LA INSTITUCIÓN, PROPICIANDO EL USO DE LOS MISMOS PARA EL DESARROLLO DE UNA EFICIENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y VELANDO SIEMPRE POR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE.
REALIZA TODAS LAS ACTIVIDADES Y GESTIONES TENDIENTES A EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE LAS DISTINTAS ÁREAS DEL MINISTERIO, COMO ASÍ TAMBIÉN AL FUNCIONAMIENTO BÁSICO DE LAS MISMAS

OBJETIVOS

COORDINAR Y FISCALIZAR LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN CONTABLE, FINANCIERA Y PATRIMONIAL DEL MINISTERIO POR MEDIO DEL PRESUPUESTO COMO MECANISMO BÁSICO PARA FIJAR OBJETIVOS, ASIGNAR RECURSOS Y EVALUAR RESULTADOS; BASANDO SUS ACCIONES EN CRITERIOS ACORDES A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Nº 2141 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS.
GESTIONAR LA PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS FUNCIONES INHERENTES AL MINISTERIO.
ASISTIR A LA MINISTRA EN TODO LO REFERENTE A LOS RECURSOS ADMINISTRADOS Y A LOS RESULTADOS OBTENIDOS, MEDIANTE LA EMISIÓN DE INFORMES CONTABLES, PRESUPUESTARIOS Y/O PATRIMONIALES.
REALIZAR TODOS LOS ACTOS TENDIENTES A PROPICIAR EL RESGUARDO DE LOS BIENES DE PATRIMONIO DEL ORGANISMO.
ASISTIR A LAS DISTINTAS ÁREAS DEL MINISTERIO EN TODO LO RELACIONADO LAS COMPRAS Y CONTRATACIONES QUE REQUIERE CADA SECTOR.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**20.668.355**
Gasto En Personal	**18.731.455**
Planta Permanente	4.776.080
Prácticas Rentadas	4.523.566
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	123.850
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	7.736.249
Personal Con Cargo Político	1.571.710
Bienes De Consumo	**501.800**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	91.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	67.600
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	157.300
Productos Metálicos	6.500
Otros Bienes De Consumo	179.400
Servicios No Personales	**1.025.100**
Servicios Básicos	104.000
Alquileres Y Derechos	261.300
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	332.800
Servicios Técnicos Y Profesionales	6.500
Servicios Comerciales Y Financieros	191.100
Publicidad Y Propaganda	50.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	23.400
Otros Servicios	56.000
Bienes De Uso	**410.000**
Maquinarias Y Equipos	410.000

ACTIVIDAD COMUN 11

CONDUCCIÓN SUPERIOR - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL , DE LA LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN N° 26.206 Y LOS ACUERDOS FEDERALES; LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ASUME LA RESPONSABILIDAD DE GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS EN LOS DISTINTOS NIVELES DE ENSEÑANZA Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL.

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PROMUEVE Y FORTALECE ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS PROVINCIALES CONTEXTUALIZADAS EN EL MARCO DE LOS ACUERDOS FEDERALES.

PLANIFICA, MONITOREA Y EVALÚA LOS RESULTADOS DE PROGRAMAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIA; ARTICULANDO LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LOS DIFERENTES NIVELES, MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO Y ESTAMENTOS DEPENDIENTES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL.

PRODUCE DOCUMENTOS Y MATERIALES JURISDICCIONALES DE DESARROLLO CURRICULAR TENDIENTES A PROMOVER LA MEJORA DE LA ENSEÑANZA Y LA CALIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DE CRITERIOS ORGANIZATIVOS Y PEDAGÓGICOS ACORDES A LA REALIDAD PROVINCIAL.

ACOMPAÑA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS DE PROMOCIÓN DE IGUALDAD EDUCATIVA DESTINADAS A ENFRENTAR SITUACIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL, QUE GARANTICEN EL ACCESO, LA PERMANENCIA Y EL EGRESO DE LOS ALUMNOS EN TODOS LOS NIVELES PRIORIZANDO LOS DE LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA.

FORTALECE EL DESARROLLO PROFESIONAL A TRAVÉS DE PROPUESTAS DE ACOMPAÑAMIENTO, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A ESCUELAS Y DOCENTES EN EL MARCO DE LOS ACUERDOS PROVINCIALES Y DEL CFE.

PROMUEVE ESPACIOS DE VINCULACIÓN ENTRE ESCUELAS-FAMILIAS Y ESCUELAS-ORGANIZACIONES CIVILES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS FORMATOS EDUCATIVOS:

-PROGRAMA PROVINCIAL EL DEPORTE EN LAS ESCUELAS: JUEGOS INTERESCOLARES E INTERCOLEGIALES DESTINADOS A ALUMNOS DE NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y MEDIO DE LA PROVINCIA: ACTO INAUGURAL, COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA DOCENTES Y ALUMNOS.

-EXPO VOCACIONAL: ESTA FERIA CONSTITUYE UN ESPACIO Y UNA HERRAMIENTA DESTINADO A ACERCAR A LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL MEDIO TODA LA OFERTA DE LAS INSTITUCIONES DE FORMACIÓN TERCIARIA Y UNIVERSITARIA DE LA REGIÓN.

OBJETIVOS

-DESARROLLAR POLÍTICAS INTEGRALES Y DE INCLUSIÓN DE NIÑOS, JÓVENES Y ADOLESCENTES A TRAVÉS DE PROGRAMAS PROVINCIALES.

- REVISAR Y REFORMULAR EL MARCO PEDAGÓGICO DIDÁCTICO Y DE DESARROLLO CURRICULAR QUE SUSTENTAN LAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA.

-FORTALECER LAS POLÍTICAS DE LA ENSEÑANZA CON ÉNFASIS EN LA ALFABETIZACIÓN INICIAL, A TRAVÉS DE LA PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS Y MATERIALES CURRICULARES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA TAREA DOCENTE.

- CAPACITAR Y REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA DESDE LA CONFORMACIÓN DE REFERENTES Y EQUIPOS TÉCNICOS PEDAGÓGICOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**9.391.603**
Gasto En Personal	**6.976.603**
Planta Permanente	421.903
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	101.410
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	2.045.215
Personal Con Cargo Político	4.408.075
Bienes De Consumo	**460.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	115.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	25.000
Otros Bienes De Consumo	300.000
Servicios No Personales	**1.940.000**
Servicios Básicos	120.000
Alquileres Y Derechos	905.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	335.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.000
Servicios Comerciales Y Financieros	25.000
Pasajes Y Viáticos	85.000
Otros Servicios	460.000
Bienes De Uso	**15.000**
Maquinarias Y Equipos	15.000

ACTIVIDAD COMUN 12

ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA - CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER

UNIDAD EJECUTORA

CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONSEJO PROVINCIAL DE LAS MUJERES FUE CREADO EN EL AÑO 1994 PARA SER EL ORGANISMO RECTOR DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO, ESTA DESIGNACIÓN RESPONDE A LOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL ESTADO PROVINCIAL Y NACIONAL CON RESPECTO AL AVANCE DE LAS MUJERES.-

EN NUESTRA PROVINCIA EN LA CONSTITUCIÓN EL ARTÍCULO 45 GARANTIZA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y VARONES Y EL ACCESO A LAS OPORTUNIDADES Y DERECHOS EN LO CULTURAL, ECONÓMICO, POLÍTICO, SOCIAL Y FAMILIAR.

OBJETIVOS

PROMOVER LA EQUIDAD DE GÉNERO ARTICULANDO CON OTROS ORGANISMOS DE GOBIERNO LA EJECUCIÓN DE ACCIONES TENDIENTES A LOGRAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA VARONES Y MUJERES EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

IMPULSAR EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DESTINADOS A SATISFACER SUS DEMANDAS. TRANSVERSALIZAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN TODAS LAS ÁREAS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES. TRABAJAR EN LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

DESARROLLAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PERMANENTE QUE BRINDE INSUMOS PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DE POLÍTICAS PÚBLICAS TENDIENTES A LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, A TRAVÉS DEL OBSERVATORIO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (LEY PROVINCIAL Nº 2887).

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.384.014**
Gasto En Personal	**3.589.014**
Planta Permanente	621.475
Planta Temporaria	177.509
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	708.543
Personal Con Cargo Político	2.081.487
Bienes De Consumo	**105.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	40.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	15.000
Otros Bienes De Consumo	40.000
Servicios No Personales	**660.000**
Servicios Básicos	30.000
Alquileres Y Derechos	385.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	200.000
Pasajes Y Viáticos	25.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	10.000
Otros Servicios	10.000
Bienes De Uso	**30.000**
Maquinarias Y Equipos	30.000

ACTIVIDAD COMUN 13

ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA - UNIDAD COORDINADORA PROVINCIAL (U.C.P.)

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD COORDINADORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA UNIDAD COORDINADORA TIENE POR FINALIDAD COORDINAR TODAS LAS EROGACIONES NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS NACIONALES O INTERNACIONALES RELACIONADOS CON LA GESTIÓN EDUCATIVA, COMO ASÍ TAMBIÉN CON LA EJECUCIÓN DE DIFERENTES ACCIONES QUE TIENEN INJERENCIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PROVINCIALES LAS CUALES CUENTEN CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

OBJETIVOS

ENTRE SUS PRINCIPALES OBJETIVOS SE DESTACA EL DE ADMINISTRAR LOS RECURSOS Y CANALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ASEGURAR EL NORMAL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.040.000**
Bienes De Consumo	**175.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	40.000
Productos De Cuero Y De Caucho	15.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	25.000
Otros Bienes De Consumo	45.000
Servicios No Personales	**1.740.000**
Servicios Básicos	45.000
Alquileres Y Derechos	910.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	245.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	125.000
Servicios Comerciales Y Financieros	15.000
Pasajes Y Viáticos	45.000
Otros Servicios	355.000
Bienes De Uso	**125.000**
Maquinarias Y Equipos	125.000

ACTIVIDAD COMUN 14

ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA - BECAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE BECAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BECAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACOMPAÑA LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS DE LOS NIÑOS/AS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIO - ECONÓMICA Y EDUCATIVA, A TRAVÉS DE DIVERSOS PROYECTOS EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN NO FORMAL COMO COMPLEMENTARIEDAD DE LA EDUCACIÓN FORMAL, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LA NECESIDAD DE DESARROLLAR MEDIDAS EDUCATIVAS DIFERENTES A LAS CONVENCIONALMENTE ESCOLARES.

EN EL AMPLIO Y HETEROGÉNEO ABANICO DE PROCESOS EDUCATIVOS NO ESCOLARES SITUADOS AL MARGEN DEL SISTEMA DE LA ENSEÑANZA REGLADA, LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL SE REALIZA CON Y PARA LOS NIÑOS/AS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, SUS FAMILIAS, COMUNIDADES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS, COMO ASÍ TAMBIÉN DE INSTITUCIONES DEPORTIVAS Y COMUNITARIAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS

PROMOVER ACCIONES Y PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN A GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN, EL DEPORTE Y LA CULTURA INCLUSIVA Y DE CALIDAD, DESDE LOS SIGUIENTES ENFOQUES:

· INTEGRAL: EN TANTO PRETENDE UNA VISIÓN GLOBAL DEL SUJETO/ALUMNO HACIA QUIEN SE DIRIGE PRINCIPALMENTE LAS ACCIONES.

· INTEGRADA: TENDERÁ A UN TRABAJO MANCOMUNADO Y DE EQUIPO INTERDISCIPLINARIO INTRAINSTITUCIONAL.

· INTERSECTORIAL: POTENCIARÁ LA VINCULACIÓN Y ARTICULACIÓN CON DIFERENTES ÁREAS DE ORGANISMOS DEL ESTADO, EMPRESAS Y OSC A FIN DE OPTIMIZAR ESFUERZOS Y RECURSOS, FAVORECIENDO EFICACIA Y EFICIENCIA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.288.640**
Gasto En Personal	**6.502.640**
Planta Permanente	2.129.121
Planta Temporaria	74.765
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	1.777.335
Personal Con Cargo Político	2.521.419
Bienes De Consumo	**120.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	30.000
Textiles Y Vestuario	20.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	15.000
Otros Bienes De Consumo	55.000
Servicios No Personales	**611.000**
Servicios Básicos	25.000
Alquileres Y Derechos	185.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	170.000
Servicios Comerciales Y Financieros	61.000
Pasajes Y Viáticos	60.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	10.000
Otros Servicios	100.000
Bienes De Uso	**55.000**
Maquinarias Y Equipos	55.000

ACTIVIDAD COMUN 15

COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO ESCOLAR PREVENTIVO

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO ESCOLAR PREVENTIVO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO ESCOLAR PREVENTIVO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA, EN POST DEL CUMPLIMENTO DE SUS MISIONES Y FUNCIONES COORDINA UNA PLANIFICACIÓN ANUAL CON LAS ÁREAS RESPECTIVAS, TENDIENTE A LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS ESCOLARES Y SUS INSTALACIONES, PROGRAMANDO Y GESTIONANDO LÍNEAS DE ACCIÓN PARA LA CONCRECIÓN DE LOS MISMOS.
CUENTA CON UNA UNIDAD EJECUTORA DE EMPLEO, CUYO PERSONAL REALIZA TAREAS DE REFACCIONES MENORES Y MEJORAS
DESARROLLA Y ADOPTA MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS MENORES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES.
REALIZA ACTIVIDADES DIRIGIDAS A MANTENER LAS INSTALACIONES DE GAS Y SUS ARTEFACTOS CONEXOS EN CONDICIONES SEGURAS.

OBJETIVOS

GARANTIZAR LAS CONDICIONES APROPIADAS DE LOS EDIFICIOS ESCOLARES PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS, COORDINANDO CON LAS DIFERENTES ÁREAS PEDAGÓGICAS Y ADMINISTRATIVAS LAS NECESIDADES, DEFINIENDO PLANES DE ACCIÓN DEL MANTENIMIENTO EDILICIO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MENOR, ORIENTADOS A BRINDAR RESPUESTAS PRONTAS Y EFECTIVAS. CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS PROPIOS DEL MISMO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**9.555.992**
Gasto En Personal	**7.947.492**
Planta Permanente	2.530.199
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	2.452.981
Personal Con Cargo Político	2.964.312
Bienes De Consumo	**940.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	40.000
Textiles Y Vestuario	45.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	40.000
Productos De Cuero Y De Caucho	25.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	45.000
Productos Metálicos	45.000
Otros Bienes De Consumo	700.000
Servicios No Personales	**618.000**
Servicios Básicos	45.000
Alquileres Y Derechos	162.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	100.000
Pasajes Y Viáticos	130.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	6.000
Otros Servicios	175.000
Bienes De Uso	**50.500**
Maquinarias Y Equipos	50.500

ACTIVIDAD COMUN 17

MANTENIMIENTO EDILICIO

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TIENE COMO OBJETO REALIZAR O CANALIZAR LAS TAREAS INHERENTES AL MANTENIMIENTO EDILICIO, PREVENCIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE COMO ASÍ TAMBIÉN LA PROVISIÓN DE INSUMOS BÁSICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DIARIO DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO.-

OBJETIVOS

GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS INMUEBLES EN LOS QUE FUNCIONAN LAS DISITINTAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO Y DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS Y CULTURALES DE SU DEPENDENCIA.- PROVEER EN FORMA OPORTUNA DE LOS INSUMOS BÁSICOS NECESARIOS EN CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS.-

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**100.000**
Bienes De Consumo	**40.000**
Productos Metálicos	40.000
Servicios No Personales	**60.000**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	60.000

ACTIVIDAD COMUN 18

CONDUCCIÓN SUPERIOR -SUBSECRETARÍA DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTE

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SUBSECRETARIA DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTE ES EL ORGANISMO ENCARGADO DE PLANIFICAR, COORDINAR Y EJECUTAR LOS PROCESOS DE DESARROLLO, DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS Y CULTURALES, ARTICULADAS EN EL TERRITORIO DE TODA LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, CONFORME A LA PLATAFORMA DE GOBIERNO ACTUAL.

BRINDA APOYO ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO EN TODOS LOS PROGRAMAS PLANTEADOS POR LAS DIRECCIONES PROVINCIALES A SU CARGO.

ES DE SU COMPETENCIA ARTICULA POLÍTICAS, TANTO DEPORTIVAS COMO CULTURALES, CON LOS MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO, FEDERACIONES, ASOCIACIONES, CLUBES E INSTITUCIONES DEPORTIVAS Y EN GENERAL CON LOS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES, DE LA SOCIEDAD CIVIL, PRIVADOS EN EL ÁMBITO PROVINCIAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, PROMOVIENDO, ASISTIENDO, ORDENANDO Y FISCALIZANDO LAS MISMAS.

INTERVIENE TAMBIÉN EN LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y CULTURAL, CONFORME A LAS NECESIDADES QUE SURGEN EN LA UTILIZACIÓN DE LOS ESPACIOS ASÍ COMO LA CAPACITACIÓN A GESTORES DEPORTIVOS, DIRIGENTES, IDÓNEOS Y OTRAS ACTIVIDADES AFINES A LA CULTURA Y EL DEPORTE, FORMANDO TÉCNICOS, ENTRENADORES, JUECES, ÁRBITROS, HACEDORES CULTURALES Y ARTISTAS, ENTRE OTROS.

ADEMÁS ES AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LAS LEYES QUE COMPETEN A LA SUBSECRETARIA EN EL ÁREA CULTURA Y DEPORTES, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE CONVENIOS PARA FINES ESPECÍFICOS.

OBJETIVOS

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA SOCIEDAD, A TRAVÉS DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ESPACIOS APTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REFERIDAS A LA CULTURA, LA JUVENTUD, Y EL DEPORTE.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.605.606**
Gasto En Personal	**6.260.606**
Planta Permanente	1.433.212
Planta Temporaria	932.468
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	2.379.426
Personal Con Cargo Político	1.515.500
Bienes De Consumo	**285.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	45.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	27.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	108.000
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	85.000
Servicios No Personales	**945.000**
Alquileres Y Derechos	675.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	100.000
Servicios Comerciales Y Financieros	15.000
Pasajes Y Viáticos	40.000
Otros Servicios	115.000
Bienes De Uso	**115.000**
Maquinarias Y Equipos	115.000

ACTIVIDAD COMUN 19

ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA - CULTURA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TIENE COMO EJE LA GENERACIÓN DE CIRCUITO DE PROMOCIÓN DE LAS ARTES, A TRAVÉS DE LA RELACIÓN CON TODOS LOS HACEDORES CULTURALES DE LA PROVINCIA, ASOCIADOS O NO, A LOS DISTINTOS AGRUPAMIENTOS ARTÍSTICOS DE LAS RAMAS DEL ARTE: COROS; BALLET; PINTURA; ORQUESTA; INVESTIGACIONES EN CUANTO A LA ARQUEOLOGÍA, PALEONTOLOGÍA, ETC. REACONDICIONAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ESPACIOS CULTURALES.
DAR PARTICIPACIÓN A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL Y EN GENERAL LA POSIBILIDAD DE PROMOVER LA LECTURA Y LA INVESTIGACIÓN, EN LAS BIBLIOTECAS POPULARES.

OBJETIVOS

PROYECTAR GRUPOS DE TRABAJO PRESTANDO ASISTENCIA TÉCNICA EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR ESTA DIRECCIÓN E IMPLEMENTAR UN CONJUNTO DE PROGRAMAS ANUALES QUE PERMITAN ABRIR ESPACIOS DE FORMACIÓN, DIFUSIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA EN TODOS LOS LUGARES DE LA PROVINCIA.
REALIZAR CONVENIOS CON ORGANISMO PÚBLICOS Y PRIVADOS PARA LA CONVERGENCIA DE LOS PROGRAMAS DESARROLLADOS, SOBRE TODO LOS DESTINADOS A LA POBLACIÓN QUE ENTRE SUS CARENCIAS CUENTA LA DE NO PODER ACCEDER AL CONOCIMIENTO ARTÍSTICO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**18.835.500**
Gasto En Personal	**17.300.500**
Planta Permanente	7.458.627
Planta Temporaria	2.524.866
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	138.580
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	816.500
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	2.749.273
Personal Con Cargo Político	3.612.654
Bienes De Consumo	**165.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	65.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	15.000
Otros Bienes De Consumo	75.000
Servicios No Personales	**1.360.000**
Servicios Básicos	40.000
Alquileres Y Derechos	10.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	10.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	25.000
Servicios Comerciales Y Financieros	40.000
Pasajes Y Viáticos	45.000
Otros Servicios	1.190.000
Bienes De Uso	**10.000**
Maquinarias Y Equipos	10.000

ACTIVIDAD COMUN 20

ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA - DEPORTES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEPORTE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PLAN PROVINCIAL ESTÁ ORIENTADO A FIJAR LA POLÍTICA PÚBLICA EN ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTE, DESTINADA AL DESARROLLO FÍSICO, PSÍQUICO Y SOCIAL DE LOS NEUQUINOS, EN UN MARCO DE LIBERTAD, IGUALDAD, RESPETO, DIGNIDAD Y ACCESIBILIDAD.

A TRAVÉS DEL MISMO SE FORMULARÁN, EJECUTARÁN Y EVALUARÁN LOS PLANES Y PROGRAMAS ORIENTADOS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, MEDIANTE UN DESARROLLO SOSTENIDO, PLANIFICADO, DESCENTRALIZADO Y CON EQUIDAD TERRITORIAL.

ESTA POLÍTICA SE LLEVARÁ A CABO EN CONJUNTO CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, MUNICIPALES, CLUBES, ASOCIACIONES, FEDERACIONES Y ONG, BUSCANDO CONSTRUIR UNA VISIÓN COMPARTIDA DESDE LA SOCIEDAD, SOBRE EL DESARROLLO E INTERNALIZACIÓN DE UNA CULTURA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE.

EN FUNCIÓN A PLANIFICADO EN LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y CON EL CONVENCIMIENTO DE LLEVAR A CABO LAS POLÍTICAS PROGRAMADAS, ES NECESARIO DOTAR A ESTA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SUSTENTO ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO PARA CUMPLIR CON DICHO PROPÓSITO.

OBJETIVOS

· PROMOVER EL INGRESO Y PERMANENCIA DE TODA LA POBLACIÓN NEUQUINA A LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE COMO HÁBITO DE VIDA, ASISTIENDO AL DERECHO QUE LE CORRESPONDE.

· ESTIMULAR EL USO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE COMO FOMENTO DE SALUD Y COMO FORMA DE EQUILIBRIO Y ESTABILIDAD SOCIAL, CONSINTIENDO EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA Y EL APROVECHAMIENTO DE LOS TIEMPOS DE OCIO DE LA POBLACIÓN.

· AUMENTAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS EN LA PROVINCIA, GARANTIZANDO LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS PARA TODA LA CIUDADANÍA, SIN EXCEPCIONES.

· FORTALECER LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES SOCIALES Y DEPORTIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL ÁMBITO PROVINCIAL, OPTIMIZANDO EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN EL ÁREA.

· IMPLEMENTAR PROGRAMAS DESTINADOS A MEJORAR EL DESARROLLO DEPORTIVO NEUQUINO, PARA AUMENTAR EL NIVEL Y POSICIONAMIENTO DE NUESTROS DEPORTISTAS EN LOS PLANOS NACIONAL E INTERNACIONAL.

· INSTRUMENTAR UN SISTEMA PROVINCIAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA TODAS LAS PERSONAS QUE DIRECTA E INDIRECTAMENTE INTERVIENEN EN LOS PROCESOS DEL DEPORTE Y LAS ACTIVIDADES FÍSICAS.

· PLANIFICAR Y COORDINAR CON LA SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS UN PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DESTINADA A LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS, ATENDIENDO A LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES PROPIAS DE CADA ZONA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**23.709.830**
Gasto En Personal	**22.657.611**
Planta Permanente	14.193.403
Planta Temporaria	299.176
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	85.766
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	248.200
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	1.867.940
Personal Con Cargo Político	5.963.126
Bienes De Consumo	**335.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	100.000
Textiles Y Vestuario	25.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	15.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	25.000
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	150.000
Servicios No Personales	**665.000**
Servicios Básicos	350.000
Alquileres Y Derechos	40.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	10.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	15.000
Pasajes Y Viáticos	175.000
Otros Servicios	75.000
Bienes De Uso	**52.219**
Maquinarias Y Equipos	52.219

ACTIVIDAD COMUN 21

COORDINACIÓN DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE GOBIERNO

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO TIENE A SU CARGO LAS SIGUIENTES MISIONES Y FUNCIONES EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR LA LEY PROVINCIAL DE MINISTERIOS N° 2798:

ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LA COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y CURSOS DE ACCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, VINCULADOS AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.

ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LAS RELACIONES CON EL GOBIERNO NACIONAL Y LOS GOBIERNOS PROVINCIALES, EN MATERIA POLÍTICA Y DE COOPERACIÓN.

ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE LA PROVINCIA EN EL EXTERIOR.

ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LAS RELACIONES CON EL CUERPO CONSULAR ACREDITADO.

COORDINAR LAS RELACIONES CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS RECONOCIDOS POR LA JUSTICIA.

ENTENDER EN MATERIA DE LÍMITES TERRITORIALES.

ENTENDER EN POLÍTICA MIGRATORIA.

DIRIGIR EL REGISTRO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.

OBJETIVOS

LLEVAR A CABO EN FORMA EFICIENTE LOS DISTINTOS ASPECTOS INSTITUCIONALES, A SABER:

COORDINAR LA SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS CON ENTIDADES Y ORGANISMOS PÚBLICOS O PRIVADOS;

LLEVAR A CABO LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

INSTRUMENTAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN PARA LOGRAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS.

BRINDAR Y ASESORAR A ORGANISMOS PÚBLICOS Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES RESPECTO A LAS OFERTAS DE CAPACITACIÓN EXISTENTES EN LA REGIÓN Y DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.

LLEVAR A CABO TODAS LAS TAREAS TENDIENTES A LA CORRECTA REGISTRACIÓN DE TODOS LOS ACTOS O HECHOS QUE DEN ORIGEN, ALTEREN O MODIFIQUEN EL ESTADO CIVIL Y LA CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, PROPENDIENDO A LA ACCESIBILIDAD DE TODA LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA.

ASISTIR EN MATERIA DE CONFLICTOS SECTORIALES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**21.658.657**
Gasto En Personal	**20.663.657**
Planta Permanente	2.028.993
Planta Temporaria	578.229
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	501.607
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	6.656.897
Personal Con Cargo Político	10.897.931
Bienes De Consumo	**355.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	60.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	25.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	180.000
Otros Bienes De Consumo	90.000
Servicios No Personales	**640.000**
Servicios Básicos	40.000
Alquileres Y Derechos	400.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	45.000
Servicios Comerciales Y Financieros	10.000
Publicidad Y Propaganda	20.000
Pasajes Y Viáticos	75.000
Otros Servicios	50.000

ACTIVIDAD COMUN 22

COORDINACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA - SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESDE LA SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, SE PROPENDE AL RESGUARDO Y RESPETO DE LAS GARANTÍAS ESENCIALES DEL HOMBRE, LAS QUE CONTRIBUYEN A LA VIGENCIA DEL SISTEMA DEMOCRÁTICO MEDIANTE SU PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-

ASÍ, SE HACE NECESARIA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, DISEÑANDO PARA ELLO, ESTRATEGIAS QUE PERMITAN ABORDAR SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE LOS MISMOS, PROPENDIENDO AL TRABAJO INTERINSTITUCIONAL EN EL MARCO DE UNA CONCEPCIÓN DEL ACCESO INTEGRAL A LA JUSTICIA COMO UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL.-

EN ESTE SENTIDO, SE DIRIGEN Y COORDINAN UNA DIVERSIDAD DE PLANES, PROGRAMAS Y REGISTROS VINCULADOS A LA TEMÁTICA, COMO ASÍ TAMBIÉN, MÉTODOS ALTERNATIVOS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL MARCO DE POLÍTICAS PÚBLICAS TENDIENTES A LA INCLUSIÓN SOCIAL.-

EL ORGANISMO, SE ERIGE COMO RESPONSABLE DEL CENTRO DE ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO (LEY PROVINCIAL Nº 2152); DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN JUDICIALIZADA (LEY PROVINCIAL Nº 1272), DEL ÓRGANO DE AUTORIZACIÓN, FISCALIZACIÓN Y CONTRALOR DE LAS PERSONAS JURÍDICAS (LEY PROVINCIAL Nº 77), DEL REGISTRO PROVINCIAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS CREADO MEDIANTE LEY PROVINCIAL Nº 2.333, REGISTRO PROVINCIAL DE REPARACION HISTORICA (LEY Nº 2865) Y REGISTRO PROVINCIAL DE EX PRESOS POLITICOS (DECRETO Nº 1.558/2010).

A SU VEZ, ES MIEMBRO CONSEJERO DEL REGISTRO ÚNICO DE ADOPTANTES -RUA- (LEY PROVINCIAL Nº 2561) Y NEXO INSTITUCIONAL ANTE EL REGISTRO NACIONAL DE CHICOS EXTRAVIADOS.-

TAMBIÉN, ES AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LA LEY PROVINCIAL Nº 2717, POR LA CUAL SE CREA LA _COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE INTERVENCIÓN CONTRA LA TRATA DE PERSONAS_, CON LA FINALIDAD DE ORGANIZAR LA PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE TRATA.-

ADEMÁS, TIENE A SU CARGO EL DISEÑO DE POLÍTICAS DE VINCULACIÓN CON EL PODER JUDICIAL, LOS PARTIDOS POLÍTICOS RECONOCIDOS Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG), EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA.-

OBJETIVOS

ASISTIR AL MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA EN TODO LO CONCERNIENTE A LA ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS CIVILES, POLÍTICOS, ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES, COMUNITARIOS Y LOS DERECHOS DE INCIDENCIAS COLECTIVA EN GENERAL; DISEÑAR Y EJECUTAR UN PROGRAMA INTEGRAL DE ACCESO A LA JUSTICIA; CONSOLIDAR Y FORTALECER EL ÁREA DE DERECHOS HUMANOS, PROMOVIENDO LA ADHESIÓN A LOS PRINCIPIOS ADOPTADOS POR LAS CONVENCIONES Y TRATADOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS SUSCRIPTOS POR EL ESTADO ARGENTINO;

ELABORAR ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE ABORDAJE ANTE SITUACIONES DE VULNERACIÓN DE LOS MISMOS, PROPENDIENDO AL TRABAJO COORDINADO INTERINSTITUCIONALMENTE ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO Y EN LA ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN;

DESARROLLAR MÉTODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE TRASCENDENCIA SOCIAL, QUE TIENDAN A LA SUPERACIÓN DE LOS MISMOS, PROPICIANDO EL DIÁLOGO Y ENTENDIMIENTO DE LAS PARTES INVOLUCRADAS, EN ESPECIAL EN MEDIACIÓN ESCOLAR; COLABORAR CON LA JUSTICIA ELECTORAL PROVINCIAL Y NACIONAL EN ASUNTOS REFERIDOS A LOS PROCESOS ELECTORALES;

ORIENTAR ACCIONES RELATIVAS A LA MISIÓN INSTITUCIONAL, ADMINISTRANDO RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, DESARROLLANDO E IMPULSANDO EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ÁREAS DE COMPETENCIA;
ENTENDER EN LA OBSERVACIÓN ACTIVA, EL SEGUIMIENTO Y LA DENUNCIA DE CASOS Y SITUACIONES RELATIVOS A LOS DERECHOS HUMANOS, CIVILES, POLÍTICOS, ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES, COMUNITARIOS Y DE INCIDENCIA COLECTIVA, CONJUNTAMENTE CON LOS ORGANISMOS NACIONALES, PROVINCIALES, MUNICIPALES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, VINCULADOS A LA TEMÁTICA; DESARROLLAR UNA BASE DE DATOS CON LOS ANTECEDENTES Y EVOLUCIÓN DE CADA SITUACIÓN EN LA QUE SE HAYA TOMADO INTERVENCIÓN, PERMITIENDO CON ELLO LA ELABORACIÓN DE NUEVAS ESTRATEGIAS Y LA REVISIÓN DE YA LAS APLICADAS, CON EL OBJETO DE ACTUALIZAR PERMANENTEMENTE LOS MECANISMOS DE CONTENCIÓN Y ASISTENCIA; COORDINAR LOS PLANES, PROGRAMAS Y REGISTROS VINCULADOS A LA TEMÁTICA DE DERECHOS HUMANOS EXISTENTES O A CREARSE EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA; FORTALECER EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA GRATUITA, DESTINADO A LA EVACUACIÓN DE
CONSULTAS DE PARTICULARES, QUIENES REQUIEREN DE NUESTRA INTERVENCIÓN ANTE LA VULNERACIÓN DE SUS DERECHOS, FORTALECIENDO LAS REDES DE CONTENCIÓN ANTE CASOS DE DESAPARICIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EXTRAVIADOS EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN; IMPULSAR LA CREACIÓN DE UN REGISTRO PROVINCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EXTRAVIADOS Y NO IDENTIFICADOS; ENTENDER, A TRAVÉS DE LA BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS -CREADO POR DECRETO Nº 2374/09- EN LA RECOLECCIÓN, ACTUALIZACIÓN, PRESERVACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS ARCHIVOS E INFORMACIONES VINCULADOS A LOS DERECHOS HUMANOS, AVANZANDO EN LA INTEGRACIÓN A LA RED FEDERAL DE DATOS;

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**9.341.026**
Gasto En Personal	**7.596.026**
Planta Permanente	1.790.177
Planta Temporaria	92.638
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	884.024
Personal Con Cargo Político	4.829.187
Bienes De Consumo	**160.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	35.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	40.000
Productos Metálicos	15.000
Otros Bienes De Consumo	20.000
Servicios No Personales	**1.465.000**
Servicios Básicos	45.000
Alquileres Y Derechos	980.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	280.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.000
Servicios Comerciales Y Financieros	10.000
Publicidad Y Propaganda	10.000
Pasajes Y Viáticos	60.000
Otros Servicios	70.000
Bienes De Uso	**120.000**
Maquinarias Y Equipos	120.000

ACTIVIDAD COMUN 23

RELACIONES INSTITUCIONALES CON LOS GOBIERNOS LOCALES

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE GOBIERNOS LOCALES E INTERIOR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SUBSECRETARIA REALIZA DIVERSAS ACTIVIDADES DENTRO Y FUERA DE LA PROVINCIA. DESDE LA MISMA SE ACOMPAÑA A LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS LOCALES E INTERIOR EN LAS DISTINTAS GESTIONES QUE LOS MISMOS LLEVAN ADELANTE, ACTÚA COMO UN REFERENTE EN DE LOS RECLAMOS INQUIETUDES, CONSULTAS Y PROPUESTAS DE LOS DISTINTOS REPRESENTANTES DEL INTERIOR.
SE COORDINAN Y DESARROLLAN DE FORMA TRANSVERSAL LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PROPUESTAS PARA CADA ÁREA EN TODO LO RELACIONADO CON LOS GOBIERNOS LOCALES.

OBJETIVOS

AUTENTICAR LOS ANTEPROYECTOS DE NORMA
PROPONER EL PLAN DE LABOR A EJECUTAR
PRESENTAR EL PRESUPUESTO
CONSIDERAR Y PROMOVER LO ESTABLECIDO EN LA LEY Nº 53.
CERTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS PROPUESTOS POR EL EJECUTIVO CON LOS GOBIERNOS LOCALES
PROPICIAR ESPACIOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN.-

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**9.620.057**
Gasto En Personal	**7.650.057**
Planta Permanente	198.726
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	3.489.885
Personal Con Cargo Político	3.961.446
Bienes De Consumo	**170.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	30.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	100.000
Otros Bienes De Consumo	20.000
Servicios No Personales	**1.755.000**
Servicios Básicos	20.000
Alquileres Y Derechos	1.170.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	280.000
Pasajes Y Viáticos	255.000
Otros Servicios	30.000
Bienes De Uso	**45.000**
Maquinarias Y Equipos	45.000

ACTIVIDAD COMUN 24

CONDUCCIÓN SUPERIOR - SUBSECRETARÍA DE CONTROL DE GESTIÓN

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE CONTROL DE GESTIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES COMPETENCIA DE LA SUBSECRETARÍA DE CONTROL DE GESTIÓN LAS SIGUIENTES FUNCIONES:
1. ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LA COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y CURSOS DE ACCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, VINCULADOS AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.
2. DISPONER, A REQUERIMIENTO DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS, INFORMANDO A LAS AUTORIDADES SUPERIORES LOS DESVÍOS QUE PUDIERAN DETECTARSE, PARA SU CORRECCIÓN.
3. TOMAR CONOCIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS, LICITACIONES, COMPRAS Y TODA OTRA INFORMACIÓN QUE LA SUBSECRETARÍA DE CONTROL DE GESTIÓN CONSIDERE NECESARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS RESPECTO DE TODOS LOS ORGANISMOS DEPENDIENTES DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL Y EN TODO EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.
4. APORTAR ELEMENTOS PARA UNA CULTURA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL

OBJETIVOS

APORTAR ELEMENTOS DE ANÁLISIS PARA UNA MAYOR TRANSPARENCIA Y RACIONALIDAD DEL ACCIONAR DEL SECTOR PÚBLICO.
- CONTROLAR Y PROPICIAR QUE LA FORMA Y EJECUCIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y OBRAS DE GOBIERNO QUE SE ESTIMEN PRIORITARIOS SE LLEVEN A CABO CON LA DEBIDA EFICIENCIA.
- BRINDAR HERRAMIENTAS DE APOYO A UNA BUENA GESTIÓN DE GOBIERNO.
- OBSERVAR E INFORMAR EL CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DE GOBIERNO FIJADOS.
-EXAMINAR ACTOS Y DOCUMENTOS DE LOS ÓRGANOS CENTRALIZADOS Y DESCENTRALIZADOS DEPENDIENTES DEL PODER EJECUTIVO, DE LAS EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO Y DE TODA OTRA ORGANIZACIÓN EN LA QUE EL ESTADO TENGA PARTICIPACIÓN MAYORITARIA EN EL CAPITAL.
- DISPONER LA REALIZACIÓN DE COMISIONES O GRUPOS DE TRABAJO INTER ORGANIZACIONALES CON EL FIN DE REALIZAR ESTUDIOS E INVESTIGACIONES.
- SUSCRIBIR ACUERDOS Y/O CONVENIOS QUE PERMITAN UN INTERCAMBIO FLUÍDO DE INFORMACIÓN, EXPERIENCIA Y METODOLOGÍA DE TRABAJO Y TODO OTRO OBJETO, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS DE CONTROL DE GESTIÓN.
-FORMULAR EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, RECOMENDACIONES TENDIENTES A ASEGURAR EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE GOBIERNO.
- PROMOVER LA ARTICULACIÓN Y COOPERACIÓN DE LOS ORGANISMOS RESPONSABLES A DAR RESPUESTAS A LAS NECESIDADES INMEDIATAS

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.782.692**
Gasto En Personal	**3.312.692**
Planta Permanente	379.209
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	498.372
Personal Con Cargo Político	2.435.111
Bienes De Consumo	**170.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	30.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	60.000
Otros Bienes De Consumo	60.000
Servicios No Personales	**270.000**
Alquileres Y Derechos	200.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	10.000
Pasajes Y Viáticos	60.000
Bienes De Uso	**30.000**
Maquinarias Y Equipos	30.000

ACTIVIDAD COMUN 25

ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA - JUVENTUD

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE JUVENTUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE JUVENTUD TIENE COMO MISIÓN PROMOVER, DESARROLLAR Y DIFUNDIR ACCIONES INTEGRALES DESTINADAS A LA POBLACIÓN JOVEN DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN EL MARCO DE LA TRANSVERSALIDAD Y COORDINACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y SUB-PROGRAMAS CON GOBIERNOS LOCALES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES. LA INTEGRABILIDAD DE LAS ACCIONES Y LA PARTICIPACIÓN JUVENIL BASADA EN LOS EJES DE FORMACIÓN CÍVICA, DESARROLLO PERSONAL INTEGRAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. EJECUTAR, PROMOCIONAR Y MONITOREAR PROGRAMAS Y SUB-PROGRAMAS DESTINADOS A JÓVENES, QUE TIENDAN A FOMENTAR VALORES UNIVERSALES DEL INDIVIDUO, FORTALECER LA IDENTIDAD LOCAL, INCENTIVAR LAS CAPACIDADES Y APTITUDES EMPRENDEDORAS, PROMOVER EL USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE, GENERAR ESPACIOS DE INTERACCIÓN A PARTIR DE LA DIVERSIDAD DE ACTIVIDADES SOLIDARIAS, RECREATIVAS, CULTURALES ETC. TRANSMITIR LA IMPORTANCIA DE LA SIGNIFICACIÓN DE LA SALUD Y PODER ADOPTAR UNA ACTITUD CRÍTICA Y COMPROMETIDA MEDIANTE LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN.

OBJETIVOS

EJECUTAR LAS PROPUESTAS Y PROGRAMAS DE GOBIERNO EN EL ÁREA DE JUVENTUD.
EVALUAR Y ACOMPAÑAR PROYECTOS QUE RESPONDEN A LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN.
ESTABLECER LA COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE ACCIONES CON LAS DIFERENTES ÁREAS DE GOBIERNO QUE LLEVAN ADELANTE PROGRAMAS Y PROYECTOS DESTINADOS A LAS Y LOS JÓVENES DE LA PROVINCIA.
ARTICULAR CON LAS ÁREAS DE JUVENTUD DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES Y PROYECTOS DE JUVENTUD EN FORMA DESCENTRALIZADA.
BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN A INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES PUBLICAS Y COMUNITARIAS QUE LO REQUIERAN EN TEMAS INHERENTES A LA JUVENTUD.
EVALUAR Y MONITOREAR LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL MARCO DE LOS SUBPROGRAMAS QUE EJECUTA LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE JUVENTUD.
DESARROLLAR ACCIONES TENDIENTES A INCENTIVAR LAS POTENCIALIDADES, CAPACIDADES Y DESTREZAS DE LAS Y LOS JOVENES DE LA PROVINCIA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**420.000**
Bienes De Consumo	**120.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	15.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	60.000
Otros Bienes De Consumo	25.000
Servicios No Personales	**300.000**
Pasajes Y Viáticos	100.000
Otros Servicios	200.000

PROGRAMA 31

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL - O.S.CS.

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PARA DESARROLLAR Y FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS OSCS SURGE LA IMPERIOSA NECESIDAD DE PROMOVER ACCIONES TENDIENTES A CONSTRUIR Y AFIANZAR UN VÍNCULO QUE OPERE DE NEXO ENTRE LAS MISMAS Y EL GOBIERNO PROVINCIAL.
ESTE PROGRAMA TIENE COMO FINALIDAD ACERCAR EL GOBIERNO A LAS DISTINTAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER EL TRABAJO DE ÉSTAS A PARTIR DE UN PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL, BUSCANDO DE ESTE MODO CONTRIBUIR A SU CONSOLIDACIÓN ORGANIZATIVA Y A LA REALIZACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS QUE PROMUEVAN LA INCLUSIÓN SOCIAL, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE SOLUCIONES A PROBLEMÁTICAS QUE ATAÑEN AL BIEN COMÚN. ES DECIR, MOTIVAR EL DESARROLLO DE RECURSOS Y CAPACIDADES PARA LA AUTORGANIZACIÓN, LA AUTONOMÍA Y EL PODER HACER DE LA CIUDADANÍA, QUE REDUNDEN EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS OSC.
LOS DESTINATARIOS SON TODAS LAS OSCS QUE OPERAN EN LA PROVINCIA, INDEPENDIENTEMENTE DEL NIVEL DE FORMALIDAD ORGANIZATIVA CON QUE CUENTEN. EN ESTE SENTIDO, AQUELLAS OSCS SIN PERSONERÍA JURÍDICA SERÁN PRIORIZADAS AL MOMENTO DE IMPLEMENTAR ACCIONES DIRIGIDAS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ORGANIZATIVAS, DE GESTIÓN Y DE PLANIFICACIÓN.

OBJETIVOS

GENERAR ACCIONES DE VINCULACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA, EL SECTOR PRIVADO Y LAS OSCS PARA DESARROLLAR Y FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS MISMAS, EN LO REFERIDO A SU FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.
LAS ACCIONES DE VINCULACIÓN PROPUESTAS OPERAN EN TRES GRANDES ÁREAS TEMÁTICAS, QUE SE CONSTITUYEN COMO EJES RECTORES DE LOS 3 SUBPROGRAMAS EN QUE SE DIVIDE EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS OSCS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ELABORACION DE INFORMES	INFORME DE AUDITORIA	12
PROPICIAR Y CELEBRAR ACUERDOS CON ENTIDADES Y ORGANIZACIONES	CONVENIO CELEBRADO	40
DICTADO DE TALLER O CURSO	CURSO REALIZADO	20
REALIZACION DE CURSOS DE CAPACITACION	CURSO	15

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Registro Provincial Unico De Organizaciones De La Sociedad Civil (O.S.C.S.)	Oficina Provincial De Relaciones Institucionales	125.000
SUB 2	Capacitacion A Las O.S.Cs.	Oficina Provincial De Relaciones Institucionales	25.000

SUB 3	Vinculos De Gestión - O.S.Cs.	Oficina Provincial De Relaciones Institucionales	20.000
TOTAL			**170.000**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**170.000**
Bienes De Consumo	**35.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Otros Bienes De Consumo	25.000
Servicios No Personales	**125.000**
Alquileres Y Derechos	80.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	10.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	15.000
Otros Servicios	20.000
Bienes De Uso	**10.000**
Maquinarias Y Equipos	10.000

PROGRAMA 31

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL - O.S.CS.

SUBPROGRAMA 1

REGISTRO PROVINCIAL UNICO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (O.S.C.S.)

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TODA ACCIÓN COMUNITARIA HA SIDO SIEMPRE UNA FORMA DE GENERAR UNA CIUDADANÍA PARTICIPATIVA, ACTIVA Y GENERADORA DE RESOLUCIÓN COLECTIVA DE PROBLEMÁTICAS, PROMOVIENDO EL DESARROLLO INTEGRAL, SUSTENTABLE Y EQUITATIVO. POR ELLO ES NECESARIO GENERAR MECANISMOS DE RELEVAMIENTO QUE APORTEN INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE LAS ACCIONES COMUNITARIAS QUE DESARROLLAN LAS OSCS, EN QUÉ AMBIENTE INSTITUCIONAL SE GENERAN LAS MISMAS Y PARA EL CUMPLIMIENTO DE QUÉ OBJETIVOS.
ESTA INFORMACIÓN DEBERÁ SER SISTEMATIZADA EN EL MENCIONADO REGISTRO, YA QUE LA MISMA SE PROPONE COMO UNA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL DE DEFINICIÓN AL MOMENTO DE GENERAR, DESDE CUALQUIER ORGANISMO DE GOBIERNO, ALGÚN APORTE PARA LAS ORGANIZACIONES SOCIALES (SEA ESTE ECONÓMICO O DE OTRO TIPO).

OBJETIVOS

DISEÑAR E IMPLEMENTAR TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN -CUANTI Y CUALITATIVAS- QUE PERMITAN INTRODUCIRSE EN LA REALIDAD PROPIA DE CADA OSCS CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER LAS MISIONES Y FUNCIONES DE LA OPRI Y AL MISMO TIEMPO CONOCER LA SITUACIÓN REAL DE LAS MISMAS, SUS OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DE TRABAJO, POSIBILITANDO RECOPILAR INQUIETUDES O DEMANDAS QUE PERMITAN EL ENLACE CON EL RESTO DE LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DE LA OPRI.
EL RELEVAMIENTO CONTIENE DIVERSOS DATOS QUE DESCRIBEN DIMENSIONES DE LA VIDA INSTITUCIONAL DE LAS OSCS: LAS ORGANIZACIONES EN EL TERRITORIO (EN SITU), LAS ACTIVIDADES, LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, LA MISIÓN, LAS ACCIONES, LA ARTICULACIÓN, ENTRE OTRAS. DICHO RELEVAMIENTO ESTÁ DIRIGIDO A TODAS LAS OSC DESTINADAS A PROMOVER EL BIENESTAR GENERAL DE LA COMUNIDAD EN QUE SE INSERTAN, INDEPENDIENTEMENTE DE SU SITUACIÓN JURÍDICA, PERO QUE ACREDITEN UN TRABAJO SOCIAL SOSTENIDO EN EL TIEMPO, ES DECIR, A TODAS LAS INSTITUCIONES DE LA PROVINCIA QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES SIN FINES DE LUCRO Y EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.
ESTA INFORMACIÓN SERÁ SISTEMATIZADA PARA POSIBILITAR NO SÓLO UNA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DECISORIA EN LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS, SINO TAMBIÉN UNA HERRAMIENTA QUE ARBITRE DE MECANISMO DE ARTICULACIÓN ENTRE LA OPRI Y EL RESTO DE LOS ORGANISMOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ELABORACION DE INFORMES	INFORME DE AUDITORIA	12

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**125.000**
Bienes De Consumo	**25.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Otros Bienes De Consumo	15.000
Servicios No Personales	**90.000**
Alquileres Y Derechos	80.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	10.000
Bienes De Uso	**10.000**
Maquinarias Y Equipos	10.000

PROGRAMA 31

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL - O.S.CS.

SUBPROGRAMA 2

CAPACITACION A LAS O.S.CS.

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TODA ORGANIZACIÓN NECESITA CONTAR CON HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS QUE POSIBILITEN POR MEDIO DE SU FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, ENTABLAR PLANES DE ACCIÓN QUE HAGAN A LA OBTENCIÓN Y CUMPLIMENTO DE LOS OBJETIVOS PARA EL CUAL FUERON CREADAS, DESDE UNA GESTIÓN MÁS EFICAZ Y EFICIENTE. LO QUE TORNA A LA CAPACITACIÓN COMO UN ELEMENTO FUNDAMENTAL AL MOMENTO DE PLANTEAR EL DESAFÍO DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.
DESDE EL SUBPROGRAMA SE GENERARÁN HERRAMIENTAS QUE POSIBILITEN A LAS OSCS IMPLEMENTAR UN PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN (DISEÑAR, PLANIFICAR, PROGRAMAR, INTERPRETAR, ORGANIZAR, EJECUTAR Y DIFUNDIR ACCIONES), DENTRO DEL MARCO DE LA MEJORA CONTINUA, HACIENDO MÁS EFECTIVA SU GESTIÓN INSTITUCIONAL (INTERNA Y EXTERNA EN RELACIÓN CON OTRAS OSCS, OTROS ORGANISMOS Y EL SECTOR PRIVADO). SE DESARROLLARÁN ACCIONES QUE PERMITAN A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC) GENERAR HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN QUE PERMITAN EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE DE LAS MISMAS, RESCATANDO LOS VALORES DE LOS MECANISMOS SOCIALES QUE LLEVAN ADELANTE Y EN RECONOCIMIENTO DEL ESFUERZO POR LA TAREA DIARIA.

OBJETIVOS

SE IMPULSARÁN MECANISMOS DE CAPACITACIÓN -DESDE DISTINTAS MODALIDADES Y METODOLOGÍAS-, CON EL OBJETIVO DE GENERAR UN ESPACIO DE REFLEXIÓN, INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS E IDEAS PARA QUE LAS ORGANIZACIONES SE CONSTITUYAN EN VEHÍCULOS DE DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE LAS PERSONAS Y DE LAS COMUNIDADES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE CURSOS DE CAPACITACION	CURSO	15
DICTADO DE TALLER O CURSO	CURSO REALIZADO	20

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**25.000**
Servicios No Personales	**25.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	15.000
Otros Servicios	10.000

PROGRAMA 31

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL - O.S.CS.

SUBPROGRAMA 3

VINCULOS DE GESTIÓN - O.S.CS.

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MUCHAS ORGANIZACIONES SE CREARON PARA DESARROLLAR UN FIN, PERO CON EL TRANSCURSO DEL TIEMPO LOS OBJETIVOS QUE LES DIERON ORIGEN FUERON MUTANDO. LA TENDENCIA INTERNACIONAL DEMUESTRA QUE EL TRABAJO EN CONJUNTO, LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y LAS ALIANZAS ENTRE OSC LLEVAN A QUE LAS ORGANIZACIONES LOGREN GESTIONAR EFICAZ Y EFICIENTEMENTE, SOBRETODO EN LO REFERIDO A LA OBTENCIÓN DE RECURSOS, SEAN ESTOS ECONÓMICOS, HUMANOS, ORGANIZACIONALES Y TECNOLÓGICOS.
ESTE SUBPROGRAMA RECIBE COMO INSUMO LAS NECESIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL SURGIDAS DE LAS ENTREVISTAS LLEVADAS A CABO EN LAS OSC, LAS DEMANDAS RECIBIDAS FORMALMENTE Y DE LAS REUNIONES CON REFERENTES DE DIVERSAS ORGANIZACIONES Y EMPRESAS

OBJETIVOS

PROVEER UN ESCENARIO PRÁCTICO Y PROPICIO PARA LLEVAR A CABO LAS REUNIONES DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y ARTICULACIÓN DE ACCIONES CONSENSUADAS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN.
PRESENTAR HERRAMIENTAS DINÁMICAS QUE PUEDAN SER APLICABLES A CUALQUIER TIPO DE OSC.
PROPONER METODOLOGÍAS DE SIMULACIÓN DE CASOS.
POSIBILITAR LA AUTO EVALUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PODER DETECTAR NECESIDADES DE HERRAMIENTAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS A TRAVÉS DEL PLAN DE ACCIÓN.
DISEÑAR E IMPLEMENTAR LÍNEAS DE ACCIÓN AL INTERIOR DE CADA OSC.
FORMULAR HERRAMIENTAS CON EL FIN DE PROPONER MODELOS DE GESTIÓN QUE SE ADECUEN A CADA ORGANIZACIÓN EN PARTICULAR.
GENERAR ESPACIOS PARA TRANSFERENCIAS DE ORGANIZACIÓN A ORGANIZACIÓN.
DESARROLLO DEL CONCURSO PROVINCIAL DE PROYECTOS SOCIALES, III EDICIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PROPICIAR Y CELEBRAR ACUERDOS CON ENTIDADES Y ORGANIZACIONES	CONVENIO CELEBRADO	40

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**20.000**
Bienes De Consumo	**10.000**
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**10.000**
Otros Servicios	10.000

PROGRAMA 32

INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ESPACIOS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO DE ARQUITECTURA DEPORTIVA.
ASESORAMIENTO TÉCNICO ACERCA DEL ACONDICIONAMIENTO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES.
ACTUALIZACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, MEDIANTE ENSAYOS DE NUEVOS MATERIALES Y TECNOLOGÍAS.
PLANIFICACION DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA EN AREAS DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTE .
PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DE LAS ÁREAS VERDES.
MANTENIMIENTO EN ESPACIOS VERDES DEPORTIVOS Y CULTURALES Y DE LOS PREDIOS EN LOS CUALES SE SITÚAN LAS DEPENDENCIAS DE LA SUBSECRETARIA

OBJETIVOS

LOGRAR LA EVOLUCIÓN, MEJORAMIENTO Y PERDURABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE O A CONSTRUIR, A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE DISEÑO, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO.
BRINDAR ESPACIOS APTOS Y SEGUROS PARA LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA Y CULTURAL, ADECUADOS TÉCNICA Y REGLAMENTARIAMENTE.
DISEÑAR LUGARES ATRACTIVOS A LOS USUARIOS, DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN ECONÓMICAMENTE VIABLES.
LOGAR EL MEJORAMIENTO Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALCIONES EDILICIAS, CAMPOS DE JUEGO Y ÁREAS EXTERIORES
MANTENIMIENTO Y GUARDA DE INMUEBLES E INSTALACIONES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORAMIENTO Y PRESERVACION FUNCIONAL DE EDIFICIOS	EDIFICIO REFACCIONADO	15

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.975.000**
Bienes De Consumo	**460.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	120.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	45.000
Productos De Minerales No Metálicos	15.000
Productos Metálicos	70.000
Otros Bienes De Consumo	150.000
Servicios No Personales	**7.680.000**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	3.850.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	65.000
Servicios Comerciales Y Financieros	25.000
Otros Servicios	3.740.000
Bienes De Uso	**135.000**
Maquinarias Y Equipos	135.000
Transferencias	**700.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	700.000

PROGRAMA 33

REGISTRO CIVIL MOVIL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS ES EL ORGANISMO PROVINCIAL COMPETENTE EN LA INSCRIPCIÓN DE TODOS LOS ACTOS O HECHOS QUE DEN ORIGEN, ALTEREN O MODIFIQUEN EL ESTADO CIVIL Y LA CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Nº 26413/08 Y CONCORDANTES.

CON MIRAS A LOGRAR UN ACABADO CUMPLIMIENTO DE LAS MISIONES Y FUNCIONES PROPIAS DEL REGISTRO CIVIL -EN LOS TÉRMINOS DEL ART 3° DE LEY 26413- EN EL AÑO 2012 SE PUDO EN MARCHA EL SISTEMA DE REGISTRO CIVIL MÓVIL PROPENDIENDO A LOGRAR UNA MAYOR ACCESIBILIDAD DE LA CIUDADANÍA A TODOS LOS ACTOS DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN DE LAS PERSONAS. EN ESTE MÓVIL ES POSIBLE REALIZAR TRAMITE DE NUEVOS EJEMPLARES DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (DNI), CAMBIOS DE DOMICILIO, ACTUALIZACIÓN DEL DNI (DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD), RECTIFICACIÓN DEL DNI, SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAPORTES.

ESTE NUEVO SERVICIO SE HA IMPLEMENTADO COMO CONSECUENCIA DEL CAMBIO EN LA MATRIZ DE PRODUCCIÓN DE DNI, DEBIENDO REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES A TRAVÉS DE LA VÍA DIGITAL. CLARAMENTE SE HA LOGRADO EL OBJETIVO DE ACERCAR LA POSIBILIDAD DE REALIZACIÓN DE TODO TIPO DE TRÁMITE IN SITU ANTE LAS PERSONAS IMPEDIDAS POR ALGÚN MOTIVO DE ACERCARSE A ALGUNA DE LAS DELEGACIONES DIGITALES

OBJETIVOS

LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA MÓVIL DIGITAL EN NEUQUÉN IMPLICÓ LA OBLIGATORIEDAD DE APLICACIÓN DE POLÍTICAS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL AFECTADO DADO LAS PARTICULARIDADES DEL SERVICIO QUE SE BRINDA. ESTA CAPACITACIÓN DEBE PROFUNDIZARSE A LOS FINES DE GARANTIZAR UNA AMPLÍA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

SE PREVÉ UN PLAN DE TRABAJO DIVIDO EN DOS ETAPAS CONSIDERANDO EL CLIMA DE LA PROVINCIA. DURANTE LAS ÉPOCAS DE VERANO Y PRIMAVERA SE TRABAJARÁ EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA CONCENTRANDO LA ACTIVIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN DE LAS ZONAS RURALES Y COMUNIDADES DE PUEBLOS ORIGINARIOS; DURANTE LAS ÉPOCA INVERNAL EL MÓVIL BRINDARÁ SU SERVICIO EN LA ZONA CONFLUENCIA ACERCANDO EL REGISTRO CIVIL A LA CIUDADANÍA, PRIORIZANDO SECTORES VULNERABLES DE DIFÍCIL Ó IMPOSIBLE ACCESO A LOS REGISTROS CIVILES TRADICIONALES GARANTIZANDO LA ACCESIBILIDAD A TODOS LOS CIUDADANOS Y DANDO CABAL CUMPLIMIENTO AL DERECHO HUMANO A LA IDENTIDAD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRAMITACION DE D.N.I.	TRAMITE	4800
TRAMITACION DE PASAPORTES	TRAMITE	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**45.000**
Bienes De Consumo	**25.000**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Otros Bienes De Consumo	15.000
Servicios No Personales	**20.000**
Otros Servicios	20.000

PROGRAMA 34

FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA TRAMA DE RELACIONES INSTITUCIONALES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ES UN FACTOR QUE NO PUEDE SER DESATENDIDO AL PLANTEARSE EL DESAFÍO DE LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE DEN RESPUESTA A LAS DEMANDAS CIUDADANAS. LOS NUEVOS PARADIGMAS PONEN EL ACENTO EN LOS RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN, OBLIGANDO A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS A GENERAR ESTRATEGIAS DE RELACIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL QUE HAGAN POSIBLE LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS PLANTEADOS. EN FUNCIÓN DE ESTAS NUEVAS NECESIDADES, LA OFICINA PROVINCIAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES, TIENE POR FUNCIÓN OPTIMIZAR LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL COMO UN INSTRUMENTO VITAL PARA ASEGURAR LA EFICACIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

OBJETIVOS

DESDE EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES SE BUSCA PROMOVER, FAVORECER Y FORTALECER LAS RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA, TANTO CON OTROS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES COMO CON INSTITUCIONES Y EMPRESAS QUE TENGAN ENTRE SUS EJES DE ACCIÓN EL DESARROLLO COMUNITARIO Y LA ACCIÓN COLECTIVA. PROCURANDO LA COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES CONCRETAS QUE FACILITEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS AL MINISTERIO Y A LA OPRI.

DESDE EL PROGRAMA SE GENERARÁN MECANISMOS QUE PERMITAN ARTICULAR ENLACES PARA EL ANÁLISIS, EL DISEÑO, LA EVALUACIÓN Y LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DEL ACCIONAR DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, PERMITIENDO GENERAR MAYOR EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA GESTIÓN ARTICULADA ENTRE EL GOBIERNO Y EL TERCER SECTOR.

FORTALECER, CONSTRUIR Y GENERAR CONSENSOS ENTRE EL ESTADO, SECTOR PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL, CREANDO REDES QUE CONTRIBUYAN A LA RESOLUCIÓN COLECTIVA DE PROBLEMÁTICAS, PROMOVIENDO EL DESARROLLO INTEGRAL, SUSTENTABLE Y EQUITATIVO

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PARTICIPACION EN CURSOS Y CONGRESOS	CURSO DICTADO	5
PROPICIAR, CELEBRAR ACUENDOS ENTRE ENTIDADES Y ORGANIZAIONES CIVILES	CONVENIO CELEBRADO	20

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.482.990**
Gasto En Personal	**3.170.990**
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	3.170.990
Bienes De Consumo	**255.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	70.000
Textiles Y Vestuario	15.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	90.000
Servicios No Personales	**707.000**
Servicios Básicos	25.000
Alquileres Y Derechos	390.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	115.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	15.000
Pasajes Y Viáticos	87.000
Otros Servicios	75.000
Bienes De Uso	**100.000**
Maquinarias Y Equipos	100.000
Transferencias	**250.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	250.000

PROGRAMA 35

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES

UNIDAD EJECUTORA

CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROPONER Y COORDINAR POLÍTICAS, PLANES Y REFORMAS LEGALES, A TRAVÉS Y EN CONJUNTO CON LOS DISTINTOS MINISTERIOS Y ÁREAS DE GOBIERNO CONDUCENTES A GARANTIZAR Y VISUALIZAR LA IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRE Y MUJERES, ASESORANDO TÉCNICAMENTE Y FORTALECIENDO VÍNCULOS ESTRATÉGICOS A FIN DE INCORPORAR EN LA AGENDA PÚBLICA LAS PROBLEMÁTICAS QUE AFECTAN A LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

OBJETIVOS

· DIFUNDIR LA LEGISLACIÓN IGUALITARIA Y SENSIBILIZAR A FUNCIONARIOS/AS RESPONSABLES DE EFECTIVIZARLAS.
· PROMOVER LA ARTICULACIÓN, COORDINACIÓN Y LA COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL.
· APOYAR E IMPULSAR LAS ACCIONES DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE MUJERES QUE PRESTAN SERVICIOS A OTRAS MUJERES.
· DESARROLLAR LÍNEAS DE ASISTENCIA TÉCNICA A LOS MUNICIPIOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE PROGRAMAS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ÁMBITO LOCAL, PROPICIANDO LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS MUJER MUNICIPALES.
· GENERAR UNA AGENDA DE FECHAS SIGNIFICATIVAS PARA REALIZAR ACCIONES DE VISIBILIZACIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS DE GÉNERO, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, FOLLETOS, CARTELERIA, ETC.
· SENSIBILIZAR Y APOYAR A LAS CONCEJALAS PARA QUE PROMUEVAN ORDENANZAS GENERO-SENSIBLES.
· IMPULSAR ESPACIOS DE CONCERTACIÓN ENTRE CONCEJALAS DE TODAS LAS LOCALIDADES PARA FORTALECER SU ACCIONAR.
· ORGANIZACIÓN DE JORNADAS, DEBATES, SEMINARIOS COMO PUNTOS DE REFLEXIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES.
· PUESTA EN MARCHA DEL OBSERVATORIO PROVINCIAL DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (LEY PROVINCIAL Nº 2887)

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ARTICULACION INSTITUCIONAL Y CURRICULAR INTRA E INTERNIVELES	ACCION REALIZADA	2
REALIZACION DE CURSOS - TALLER	CURSO REALIZADO	2
REALIZACION DE SEMINARIOS/ACTIVIDADES DE CAPACITACION	CAPACITACION REALIZADA	7
ASISTENCIA A CURSOS Y CONGRESOS	CURSO REALIZADO	40
DICTADO DE TALLER O CURSO	CURSO REALIZADO	83
REALIZACION DE CURSOS DE CAPACITACION PARA DISTINTAS LOCALIDADES	CURSO DICTADO	4
REALIZACION DE TALLERES BARRIALES Y COMUNITARIOS	CURSO DICTADO	82
CAMPAÑAS DE DIFUSION	CAMPAÑA REALIZADA	10
ADAPTACION E INSTALACION DE SOFTWARE DE GESTION	ACCION APLICADA	1

CAPACITACION A PROFESIONALES Y TECNICOS CURSO DICTADO 40

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Equidad De Género	Consejo Provincial De La Mujer	10.000
SUB 2	Prevención Y Erradicación De La Violencia De Género	Consejo Provincial De La Mujer	20.000
SUB 3	Mujer Y Salud	Consejo Provincial De La Mujer	10.000
TOTAL			**40.000**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**40.000**
Bienes De Consumo	**30.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**10.000**
Pasajes Y Viáticos	10.000

PROGRAMA 35

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES

SUBPROGRAMA 1

EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD EJECUTORA

CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN GÉNERO Y POLÍTICAS PÚBLICAS, A INTEGRANTES DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS DE ORGANISMOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES PARA QUE PARTICIPEN EN PLANES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES CON EL OBJETIVO DE DOTAR LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA PROMOVER LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE EJECUTAN.
REALIZAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN DESTINADAS A MUJERES LÍDERES COMUNITARIAS DE TODA LA PROVINCIA PARA FORTALECER SUS INTERVENCIONES CON ENFOQUES DE GÉNERO BUSCANDO QUE SE CONSTITUYAN EN LAS PRINCIPALES VOCERAS DE LAS PROBLEMÁTICAS DE LAS MUJERES.
EL PROGRAMA TAMBIÉN INCLUYE ACCIONES DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE DERECHOS DE LAS MUJERES, DESTINADAS A LA POBLACIÓN EN GENERAL MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO Y LA CREACIÓN DE UN ESPACIO DE ASESORAMIENTO ABIERTO A TODO TIPO DE CONSULTA RELACIONADA A LA EFECTIVIZACIÓN DE ESTOS DERECHOS UBICADA EN UN BARRIO DE LA ZONA OESTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

CAPACITAR Y SENSIBILIZAR A EQUIPOS TÉCNICOS, MUJERES LÍDERES Y POBLACIÓN EN GENERAL EN LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN SUS PROGRAMAS Y PROYECTOS.
PROMOVER LA EFECTIVIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL ASESORAMIENTO Y ACCIONES DE VISUALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN TEMATICAS REFERIDAS A LA VIOLENCIA DE GÉNERO, TRATA DE PERSONAS, GÉNERO Y EQUIDAD, SALUD INTEGRAL Y ACCESO A LA JUSTICIA ENTRE OTROS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A CURSOS Y CONGRESOS	CURSO REALIZADO	40
CAPACITACION A PROFESIONALES Y TECNICOS	CURSO DICTADO	40
REALIZACION DE CURSOS - TALLER	CURSO REALIZADO	2
DICTADO DE TALLER O CURSO	CURSO REALIZADO	80

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**10.000**
Bienes De Consumo	**10.000**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000

PROGRAMA 35

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES

SUBPROGRAMA 2

PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

UNIDAD EJECUTORA

CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DENTRO DE ESTE SUBPROGRAMA SE PROPONE CUMPLIR CON NUESTRAS OBLIGAICIONES RESPECTO A LOS MARCOS LEGALES VIGENTES PREVÉE: LEY NACIONAL 26.485 Y LEYES PROVINCIALES 2785 Y 2786

· IMPULSAR LA APLICACIÓN DEL PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA (POLICÍA, SALUD, CENTRO DE ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO, DESARROLLO SOCIAL).

· IMPULSAR LA CREACIÓN Y COORDINACIÓN DE UN OBSERVATORIO DE GÉNERO EN LA PROVINCIA QUE PERMITA LA QUE ELABORE LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA APLICACIÓN DE POLÍTCIAS PÚBLICAS TENDIENTES A ERRADICAR LA PROBLEMÁTICA.

· PROMOVER CAMPAÑA DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA.

· PROMOVER LA CONTINUIDAD DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE DÉ INTERVENCIÓN CONTRA LA TRATA DE PERSONAS.

ESTE PROGRAMA, AL INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO COMO MARCO TRANSVERSAL DE LA SENSIBLIZACIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN BÁSICA DE LA VIOLENCIA EN LA RELACIÓN DE PAREJAS, COLOCA SU ÉNFASIS EN EL ANÁLISIS CRÍTICO DE LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA MASCULINIDADES, ES DECIR, PROPONE CUESTIONAR LAS IDEAS, LAS CREENCIAS, LAS ACTITUDES, LOS ESTEREOTIPOS, LAS NORMAS Y LOS ROLES TRADICIONALES, LOS MODELOS Y PRÁCTICAS DE LA MASCULINIDAD HEGEMÓNICA DE LOS HOMBRES JÓVENES, PARA ASÍ DAR PASOS A LA ALTERNATIVA DE CONSTRUCCIÓN DE IGUALDAD, EQUIDAD Y LIBERTAD EN LAS RELACIONES DE GÉNERO ENTRE JÓVENES.

EN ESTE PROGRAMA SE ABORDA LOS SIGNIFICADOS Y SENTIDO DEL "NOVIAZGO" SE ENGRIMEN LAS RAZONES POR LAS CUALES CONSIDERAMOS LA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE PAREJA FUNDAMENTALMENTE COMO VIOLENCIA DE GÉNERO, SUS VINCULACIONES CON LA CONSTRUCCIÓN DE LAS MASCULINIDADES DESDE UN PARÁMETRO TRADICIONAL Ó HEGEMÓNICO Y LAS POSIBILIDADES DE SENSIBILIZAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE MASCULINIDADES ALTERNATIVAS, AFECTIVAS, RESPETUOSAS Y NO VIOLENTAS. TAMBIÉN SE ABORDA ALGUNOS ELEMENTOS PARA DETECTAR SER VÍCTIMA DE VIOLENCIA Y PARA PREVENIR, EJERCER LA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES AFECTIVAS, TANTO EN ESA ETAPA DE TRANSICIÓN (LA JUVENTUD), COMO TAMBIÉN EN ETAPA Y RELACIONES DE LA VIDA ADULTA DE LAS PERSONAS. EN DEFINITIVA, CREEMOS QUE LA INCORPORACIÓN DE ACCIONES Y PROGRAMAS INTEGRALES DE LA EDUCACIÓN DIRIGIDOS A LAS Y LOS JÓVENES PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO EN LOS ESPACIOS ESCOLARES, COMUNITARIOS Y DEPORTIVOS, TANTO PUBLICO COMO PRIVADO, SIGNIFICA ACTIVAR ESTRATEGIA IMPORTANTE TENDIENTE A ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO, DE MANERA EFECTIVA Y A LARGO PLAZO.

PROPONER Y COORDINAR POLÍTICAS, PLANES Y REFORMAS LEGALES, A TRAVÉS Y EN CONJUNTO CON LOS DISTINTOS MINISTERIOS Y ÁREAS DE GOBIERNO CONDUCENTES A GARANTIZAR Y VISUALIZAR LA IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRE Y MUJERES, ASESORANDO TÉCNICAMENTE Y FORTALECIENDO VÍNCULOS ESTRATÉGICOS A FIN DE INCORPORAR EN LA AGENDA PÚBLICA LAS PROBLEMÁTICAS QUE AFECTAN A LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

ESTE SUB PROGRAMA, AL INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO COMO MARCO TRANSVERSAL DE LA SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN BÁSICA DE LA VIOLENCIA EN LA RELACIÓN DE PAREJAS, COLOCA SU ÉNFASIS EN EL ANÁLISIS CRÍTICO DE LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA

MASCULINIDADES, ES DECIR, PROPONE CUESTIONAR LAS IDEAS, LAS CREENCIAS, LAS ACTITUDES, LOS ESTEREOTIPOS, LAS NORMAS Y LOS ROLES TRADICIONALES, LOS MODELOS Y PRÁCTICAS DE LA MASCULINIDAD HEGEMÓNICA DE LOS HOMBRES JÓVENES, PARA ASÍ DAR PASOS A LA ALTERNATIVA DE CONSTRUCCIÓN DE IGUALDAD, EQUIDAD Y LIBERTAD EN LAS RELACIONES DE GÉNERO ENTRE JÓVENES.

EN ESTE SUB PROGRAMA SE ABORDA LOS SIGNIFICADOS Y SENTIDO DEL "NOVIAZGO" SE ESGRIMEN LAS RAZONES POR LAS CUALES CONSIDERAMOS LA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE PAREJA FUNDAMENTALMENTE COMO VIOLENCIA DE GÉNERO, SUS VINCULACIONES CON LA CONSTRUCCIÓN DE LAS MASCULINIDADES DESDE UN PARÁMETRO TRADICIONAL Ó HEGEMÓNICO Y LAS POSIBILIDADES DE SENSIBILIZAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE MASCULINIDADES ALTERNATIVAS, AFECTIVAS, RESPETUOSAS Y NO VIOLENTAS. TAMBIÉN SE ABORDA ALGUNOS ELEMENTOS PARA DETECTAR SER VÍCTIMA DE VIOLENCIA Y PARA PREVENIR, EJERCER LA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES AFECTIVAS, TANTO EN ESA ETAPA DE TRANSICIÓN (LA JUVENTUD), COMO TAMBIÉN EN ETAPA Y RELACIONES DE LA VIDA ADULTA DE LAS PERSONAS. EN DEFINITIVA, CREEMOS QUE LA INCORPORACIÓN DE ACCIONES Y PROGRAMAS INTEGRALES DE LA EDUCACIÓN DIRIGIDOS A LAS Y LOS JÓVENES PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO EN LOS ESPACIOS ESCOLARES, COMUNITARIOS Y DEPORTIVOS, TANTO PUBLICO COMO PRIVADO, SIGNIFICA ACTIVAR ESTRATEGIA IMPORTANTE TENDIENTE A ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO, DE MANERA EFECTIVA Y A LARGO PLAZO.

OBJETIVOS

DIFUNDIR LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y SENSIBILIZAR A FUNCIONARIOS/AS RESPONSABLES DE EFECTIVIZARLAS.

· ARTICULAR EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA PROVINCIAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GENERO

· FOMENTAR EL CONOCIMIENTO Y LA OBSERVANCIA DEL DERECHO DE LA MUJER A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, A QUE SE RESPETEN Y PROTEJAN SUS DERECHOS HUMANOS.

· INSTALAR EN LOS ÁMBITOS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES LA VIOLENCIA DE GÉNERO COMO UN PROBLEMA GRAVE, COMPLEJO Y MULTIDIMENSIONAL QUE AFECTA A TODA LA SOCIEDAD, EN PARTICULAR A LAS MUJERES, A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN MULTISECTORIALES QUE APUNTEN HACIA LA VISUALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA Y ENFATICEN EN LA PREVENCIÓN.

· MEJORAR SIGNIFICATIVAMENTE EL ABORDAJE DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO POR PARTE DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

· SENSIBILIZAR, CAPACITAR E INFORMAR SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LA TRATA DE PERSONAS E INSTALAR EN LA AGENDA PÚBLICA EL 23 DE SEPTIEMBRE COMO FECHA CONMEMORATIVA DE LUCHA CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y LA TRATA DE PERSONAS.

· CREACIÓN DE UN OBSERVATORIO DE VIOLENCIA DE GÉNERO CON INDICADORES CLAVES QUE PERMITAN MOSTRAR LAS DIMENSIONES DE ESTA PROBLEMÁTICA.

· IMPULSAR LA CREACIÓN DE REGISTROS ESTADÍSTICOS DIFERENCIADOS POR SEXO, QUE PERMITAN VISIBILIZAR EL IMPACTO NEGATIVO QUE TIENE LA VIOLENCIA EN LA POBLACIÓN FEMENINA.

· SENSIBILIZAR E INCREMENTAR LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES DE LAS Y LOS ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, FOCALIZANDO EN LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN PRECOZ DE LA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES ACTIVAS, DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, CON ÉNFASIS EN LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS MASCULINIDADES.

· FOMENTAR EL DIÁLOGO PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ENTRE LAS Y LOS JÓVENES Y SUS RELACIONES AFECTIVAS.

· REFLEXIBILIZAR SOBRE LA FORMA EN EL QUE EL GÉNERO SE INSCRIBE EN LOS CUERPOS Y EN LAS MANERAS EN QUE SENTIMOS Y NOS COMUNICAMOS EN ESA ETAPA DEL CICLO VITAL DE LA EXISTENCIA, HACIENDO ÉNFASIS EN LAS IDENTIDADES DE GÉNERO Y MASCULINIDAD.

· REFLEXIBILIZAR SOBRE LA ELECCIÓN DE PAREJA Y LA IMPLICANCIA DE LAS RELACIONES AFECTIVAS.

· FOMENTAR Y FORTALECER LA CONCIENCIA SOBRE EL CONTACTO CORPORAL AFECTIVO Y RESPETUOSO ENTRE LAS PERSONAS Y LAS RELACIONES DE NOVIAZGO.

· IDENTIFICAR LOS TIPOS DE VIOLENCIA QUE EXISTEN EN LAS RELACIONES AFECTIVAS Y SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, COMO EL CONTROL Y LA RELACIÓN DE PODER Y DOMINIO.

· ANALIZAR ALTERNATIVAS Y ESTRATEGIAS DE BÚSQUEDA DE APOYO ENTRE LOS JÓVENES QUE EJERCEN O EJERCIDO RECEPTORES DE VIOLENCIA DE GÉNERO.
· ARTICULAR EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA PROVINCIAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO

· PUESTA EN MARCHA DEL OBSERVATORIO PROVINCIAL DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (LEY PROVINCIAL Nº 2887)

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE SEMINARIOS/ACTIVIDADES DE CAPACITACION	CAPACITACION REALIZADA	2
REALIZACION DE TALLERES BARRIALES Y COMUNITARIOS	CURSO DICTADO	42
ARTICULACION INSTITUCIONAL Y CURRICULAR INTRA E INTERNIVELES	ACCION REALIZADA	2
DICTADO DE TALLER O CURSO	CURSO REALIZADO	3
REALIZACION DE CURSOS DE CAPACITACION PARA DISTINTAS LOCALIDADES	CURSO DICTADO	4

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**20.000**
Bienes De Consumo	**10.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Servicios No Personales	**10.000**
Pasajes Y Viáticos	10.000

PROGRAMA 35

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES

SUBPROGRAMA 3

MUJER Y SALUD

UNIDAD EJECUTORA

CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL SUBPROGRAMA PREVÉ LA CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A MUJERES DE LA COMUNIDAD EN GENERAL DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE TRASCIENDE LA MIRADA DEL CUERPO COMO MERO REPRODUCTOR BIOLÓGICO.

SE ENTIENDEN COMO PROBLEMAS DE LA SALUD AQUELLOS RELACIONADOS CON LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, LAS SITUACIONES DERIVADAS DE LA DOBLE O TRIPLE JORNADA LABORAL Y LA CONSTRUCCIÓN ESTEREOTIPADA DE LA IDENTIDAD FEMENINA.

LA SALUD INTEGRAL DE LA MUJER SE FUNDAMENTA EN LA POTENCIACIÓN DE LA SALUD SEXUAL HACIA EL DESARROLLO DE LA VIDA, DE LAS RELACIONES PERSONALES Y DEL RECONOCIMIENTO Y GOCE DE LOS DERECHOS REPRODUCTIVOS.

LA IDENTIDAD FEMENINA CONSTRUIDA EN TORNO A LA MATERNIDAD ES UNO DE LOS FACTORES QUE PRESIONA HACIA LA PROCREACIÓN TEMPRANA Y NUMEROSA, MÁS ALLÁ DE LOS DESEOS PERSONALES, DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE SALUD ADECUADAS. A ELLO CONTRIBUYEN LAS DIFICULTADES DE APROPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN ACERCA DE SU SEXUALIDAD Y DE LOS DERECHOS REPRODUCTIVOS; COMO TAMBIÉN LA COMPLEJIDAD PARA CONSTRUIR UN PROYECTO PERSONAL QUE TRASCIENDA LOS ROLES MATERNOS. ES POR ESTO QUE DESDE ESTE CONSEJO NOS PROPONEMOS TRABAJAR INTERDISCIPLINARIAMENTE CON LOS Y LAS ADOLESCENTES EN LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO PRECOZ.

LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO TAMBIÉN AFECTAN A LAS MUJERES EN LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES COMO EL VIH Y SIDA, PORQUE CULTURALMENTE NOS EDUCARON PARA OBEDECER AL VARÓN Y POR LO TANTO MUCHAS MUJERES NO EXIGEN A SUS COMPAÑEROS EL USO DEL PRESERVATIVO.

EL VIH Y SIDA SE HA CONVERTIDO EN UN ASUNTO DE SALUD PÚBLICA Y LA EPIDEMIA ES UN ASUNTO DE GÉNERO. AFECTA DE MANERA DESPROPORCIONADA A LAS MUJERES Y ADOLESCENTES, QUE SON MÁS VULNERABLES SOCIAL, CULTURAL, BIOLÓGICA Y ECONÓMICAMENTE. ES POR ESTO QUE ESTE CONSEJO SE PROPONE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA.

OBJETIVOS

· SENSIBILIZAR, CAPACITAR E INFORMAR SOBRE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS A ADOLESCENTES Y JÓVENES DE NUESTRA PROVINCIA.

· PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN LA LEY PROVINCIAL 2222.

·PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN LA LEY NACIONAL 25.929 DEL PARTO RESPETADO

·DESARROLLAR CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DIRIGIDAS A HOMBRES Y MUJERES DE DISTINTOS GRUPOS ETARIOS.

·BRINDAR INFORMACIÓN RESPECTO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS.

·REALIZAR ACCIONES DE VISIBILIZACIÓN DE LA VULNERABILIDAD FEMENINA FRENTE AL VIH- SIDA.

·DIFUNDIR INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA PREVENCIÓN DEL VIH/SIDA Y ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.

·PROMOVER UN PROGRAMA INTERSECTORIAL DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN LA ADOLESCENCIA.

·ESTIMULAR LA PARTICIPACIÓN E INVOLUCRAMIENTO DE LOS VARONES EN LAS TEMÁTICAS DE

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.
·PROPICIAR LA PERMANENCIA DE LA CONTINUIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE LAS ADOLESCENTES EMBARAZADAS.
·SENSIBILIZAR A LAS REPRESENTANTES DE LAS ÁREAS MUJER MUNICIPALES, EN LA TEMÁTICA DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, PARA QUE ACTÚEN COMO MULTIPLICADORAS DE ESTA INFORMACIÓN EN SUS LOCALIDADES.
·CELEBRAR CONVENIOS DE COOPERACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD OCUPACIONAL PARA ABORDAR CUESTIONES DE GÉNERO CON LAS EMPLEADAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL Y MUNICIPIOS: VIOLENCIA DOMESTICA, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, ETC.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE SEMINARIOS/ACTIVIDADES DE CAPACITACION	CAPACITACION REALIZADA	5
CAMPAÑAS DE DIFUSION	CAMPAÑA REALIZADA	10
ADAPTACION E INSTALACION DE SOFTWARE DE GESTION	ACCION APLICADA	1
REALIZACION DE TALLERES BARRIALES Y COMUNITARIOS	CURSO DICTADO	40

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**10.000**
Bienes De Consumo	**10.000**
Otros Bienes De Consumo	10.000

PROGRAMA 36

CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA.-

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESDE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN SE SUSTENTA LA INTENCIONALIDAD DE ACCIONES PERMANENTES: CAPACITAR, FORMAR, INFORMAR Y ASESORAR.
LA CAPACITACIÓN CONTEMPLA A GESTORES DEPORTIVOS, DIRIGENTES, IDÓNEOS Y OTRAS ACTIVIDADES AFINES A CULTURA Y DEPORTES Y LA FORMACIÓN TÉCNICA SE REFIERE ESPECÍFICAMENTE A ACTIVIDADES DEPORTIVAS COMO TÉCNICOS, ENTRENADORES, JUECES, ÁRBITROS, HACEDORES CULTURALES, ARTISTAS, ENTRE OTROS.
DEBIDO AL SERVICIO SOCIAL QUE BRINDA LA SUBSECRETARIA, TANTO EN CULTURA, EN DEPORTE Y EN SU RELACIÓN CON LA JUVENTUD DE LA PROVINCIA, ES NECESARIO CONTAR CON RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS Y ASESORADOS EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS, A FIN DE OTORGAR UNA PRESTACIÓN ADECUADA.-

OBJETIVOS

PROMOVER LA FORMACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS CON ADECUADOS CONOCIMIENTOS.
FACILITAR LA ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE AQUELLOS RECURSOS CON UN NIVEL DE CONOCIMIENTOS YA ADQUIRIDOS.
CONSOLIDAR UNA EFECTIVA POLÍTICA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO.
LA PROMOCIÓN, ENSEÑANZA, ENTRENAMIENTO FÍSICO-TÉCNICO-TÁCTICO DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS. (PROMOTORES, INSTRUCTORES, TÉCNICOS, PREPARADORES FÍSICOS, ENTRENADORES).
EL CONTROL REGLAMENTARIO DE LAS COMPETENCIAS. (JUECES, ÁRBITROS, AUXILIARES)
LA ARTICULACIÓN CON LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA Y LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE JUVENTUD EN SUS RESPECTIVOS ÁMBITOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO DICTADO	60

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**40.000**
Bienes De Consumo	**25.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Otros Bienes De Consumo	15.000
Servicios No Personales	**15.000**
Otros Servicios	15.000

PROGRAMA 37

REGISTRO DE LAS PERSONAS FISICAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS ES EL ORGANISMO PROVINCIAL COMPETENTE EN LA INSCRIPCIÓN DE TODOS LOS ACTOS O HECHOS QUE DEN ORIGEN, ALTEREN O MODIFIQUEN EL ESTADO CIVIL Y LA CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Nº 26413/08 Y CONCORDANTES.

ADEMÁS ENTIENDE EN LA MATERIA RELACIONADA CON LA IDENTIFICACIÓN DEL POTENCIAL HUMANO, CONFORME FACULTADES DELEGADAS POR EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS, DE ACUERDO CON LA LEY Nº 17671/69, GARANTIZANDO EL DERECHO HUMANO A LA IDENTIDAD DE TODOS LOS CIUDADANOS RESIDENTES EN LA PROVINCIA.

EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y FUNCIONES DEL ORGANISMO SE REALIZA A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAS SESENTA Y SIETE (67) OFICINAS SECCIONALES (61 DIGITALES Y 06 REGISTRALES) DISTRIBUIDAS EN EL ÁMBITO DE TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL, IDENTIFICADAS E INSCRIPTAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS, CON SU RESPECTIVO NUMERO Y RESPONSABLE.

EN EL MARCO DE SUS FUNCIONES ESPECÍFICAS SE DESTACAN LA REGISTRACIÓN Y LA EMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN TENDIENTE A CERTIFICAR LA EXISTENCIA DE INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES, CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS, INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS DE EXTRAÑA JURISDICCIÓN, REGISTRO DE SENTENCIAS JUDICIALES DE SEPARACIÓN PERSONAL, DIVORCIO VINCULAR, ADOPCIÓN SIMPLE Y PLENA, INCAPACIDADES, REHABILITACIONES, RECTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS REGISTRALES, ADICIÓN DE APELLIDOS, EXPEDICIÓN DE PARTIDAS DE NACIMIENTOS, MATRIMONIOS Y DEFUNCIONES, TOMA DE TRÁMITE DE NUEVOS EJEMPLARES DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (DNI) ANTE EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS, CAMBIOS DE DOMICILIO, ACTUALIZACIÓN DEL DNI (DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD), RECTIFICACIÓN DEL DNI, CONTROL Y RENDICIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE LAS TASAS PERCIBIDAS CORRESPONDIENTES A LA LEY Nº 17671/69 Y LEY PROV. Nº 2254/98, Y TODO OTRO TRAMITE QUE SURJA COMO CONSECUENCIA DEL CUMPLIMIENTO DEL MANDATO CONFERIDO POR LEY FEDERAL AL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS QUIEN ACTÚA EN LAS PROVINCIAS A TRAVÉS DE LAS DIRECCIONES PROVINCIALES DE REGISTRO CIVIL.

OBJETIVOS

EN EL MARCO DE LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN LA LEY Nº 26413/08 Y CONCORDANTES, LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS SON:

- INSCRIPCIÓN DE TODOS LOS ACTOS O HECHOS QUE DEN ORIGEN, ALTEREN O MODIFIQUEN EL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS : LA REGISTRACIÓN Y LA EMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN TENDIENTE A CERTIFICAR LA EXISTENCIA DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES, CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS, INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS DE EXTRAÑA JURISDICCIÓN, REGISTRO DE SENTENCIAS JUDICIALES DE SEPARACIÓN PERSONAL, DIVORCIO VINCULAR, ADOPCIÓN SIMPLE Y PLENA, INCAPACIDADES, REHABILITACIONES, RECTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS REGISTRALES, ADICIÓN DE APELLIDOS, EXPEDICIÓN DE PARTIDAS DE NACIMIENTOS, MATRIMONIOS Y DEFUNCIONES, TOMA DE TRÁMITE DE NUEVOS EJEMPLARES DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (DNI) ANTE EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS, CAMBIOS DE DOMICILIO, ACTUALIZACIÓN DEL DNI (DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD), RECTIFICACIÓN DEL DNI.

-DIGITALIZACIÓN DE ACTAS Y DOCUMENTOS

-MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES EDILICIAS:
CORRESPONDE EJECUTAR LA ADECUACION EDILICIA A LA INCORPORACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y AL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS DISTINTOS ACTOS DENTRO DEL EDIFICIO.
-AMPLIACIONES Y/O REFUNCIONALIZACIÓN INTERNA:
EL INCREMENTO DE TRÁMITES Y LA RAPIDEZ DE LOS MISMOS HACEN QUE SE PRODUCE MAYOR CONVOCATORIA DE GENTE Y SE REQUIERE MAYOR ESPACIO EN LOS ACCESOS Y SALAS DE ESPERA.
MUCHOS REGISTROS CIVILES NO CUENTAN CON SALA DE CASAMIENTO DE DIMENSIONES ADECUADAS PARA REALIZAR EL ACTO SOCIAL , SE REQUIERE EN VARIOS CASOS AMPLIACIONES Y ACCESO DIFERENCIADO PARA DICHO TRÁMITE.
TODOS LOS REGISTROS CUENTAN CON UN ARCHIVO DE LIBROS Y ACTAS, ESTOS EN MUCHOS CASOS REQUIEREN AMPLIACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO, QUE GARANTICE LA PROTECCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN, PREVIO PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA REGISNEU.

- IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA PROVINCIAL DE ACTA MÓVIL REGISNEU, REEMPLAZANDO LA UTILIZACIÓN DE LIBROS DE ACTAS.

-PLAN DE FORTALECIMIENTO DE IMAGEN INSTITUCIONAL:
LAS INNOVACIONES TECNOLÓGICAS MATERIALIZARON POLÍTICAS TENDIENTES A PERFECCIONAR EL SISTEMA DOCUMENTARIO NACIONAL, OPTIMIZANDO LA SEGURIDAD Y LA CALIDAD DE LOS DOCUMENTOS NACIONALES DE IDENTIDAD, UTILIZANDO LAS MÁS MODERNAS ESPECIFICACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD DE DOCUMENTACIÓN A NIVEL MUNDIAL, ASÍ COMO EL USO DE LAS ÚLTIMAS TECNOLOGÍAS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES. COMO COMPLEMENTO DE ELLO SE HACE NECESARIO UN PROCESO CONTINUO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, A TRAVÉS DE UNA CAMPAÑA INFORMATIVA QUE COLABORE A AGILIZAR Y MEJORAR LA ATENCIÓN AL PÚBLICO, COMO ASÍ EL FORTALECIMIENTO DE LOS CONTENIDOS DEL ORGANISMO A TRAVÉS DE UNA MANUTENCIÓN PROFESIONAL Y DE ALTO VALOR ESTÉTICO EN LOS CONTENIDOS PUBLICADOS POR LA PAGINA WEB, COMO MEDIO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO.

-IMPLEMENTAR PROGRAMA SERVICIO DE ATENCIÓN DEL REGISTRO CIVIL DURANTE ELECCIONES NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES, PARA GARANTIZAR A LOS CIUDADANOS EL DERECHO DEL SUFRAGIO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRAMITACION DE DNI	DNI TRAMITADO	4800
TRAMITACION DE PASAPORTE	PASAPORTE TRAMITADO	18500

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**51.762.167**
Gasto En Personal	**44.955.968**
Planta Permanente	30.590.422
Planta Temporaria	176.438
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	2.231.561
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	2.667.257
Personal Con Cargo Político	9.290.290
Bienes De Consumo	**1.415.842**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	105.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	210.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	174.802
Productos De Minerales No Metálicos	15.000
Productos Metálicos	25.000
Otros Bienes De Consumo	876.040
Servicios No Personales	**4.114.086**
Servicios Básicos	1.150.000
Alquileres Y Derechos	1.230.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	990.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	15.000
Pasajes Y Viáticos	130.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	10.000
Otros Servicios	589.086
Bienes De Uso	**1.276.271**
Maquinarias Y Equipos	1.236.271
Otros Bienes De Uso	40.000

PROGRAMA 38

REPRESENTACIÓN EN CONFLICTOS SECTORIALES

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO TIENE A SU CARGO ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LA COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y CURSOS DE ACCIÓN TENDIENTES A GARANTIZAR LA PAZ SOCIAL Y LA CONFLUENCIA ENTRE LOS DISTINTOS ACTORES QUE COMPONEN EL ESPECTRO SOCIAL.

OBJETIVOS

INCENTIVAR Y FOMENTAR LAS RELACIONES INSTITUCIONALES (GOBIERNO - ASOCIACIONES GREMIALES) QUE PERMITAN GARANTIZAR EL EJERCICIO Y GOCE PLENO DE LOS DERECHOS GREMIALES COMO ASÍ TAMBIÉN LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS DISTINTAS ASOCIACIONES RECONOCIDAS LEGALMENTE DENTRO DEL MARCO DE LA NORMATIVA VIGENTE.
GARANTIZAR LA ACTIVA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO EN LAS DIFERENTES MESAS DE NEGOCIACIONES COLECTIVAS, MESA GENERAL DE DIÁLOGO, COMO TAMBIÉN EN LAS PARITARIAS SECTORIALES CONVOCADAS POR LOS DISTINTOS ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS DEL ESTADO. EN ESTE ÁMBITO TRABAJAR DE MANERA COORDINADA EN LAS DIFERENTES MESAS, BRINDAR ASESORAMIENTO PERMANENTE EN MATERIA LABORAL.
REALIZAR TODAS LAS ACCIONES TENDIENTES A COLABORAR, MANTENER Y GARANTIZAR LA PAZ SOCIAL Y LA CONVIVENCIA ENTRE EL PUEBLO DE LA PROVINCIA Y EL GOBIERNO PROVINCIAL. RECEPCIONAR Y GESTIONAR LAS DEMANDAS INDIVIDUALES O COLECTIVAS DE LA CIUDADANÍA CANALIZANDO LAS MISMAS A TRAVÉS DE LOS SECTORES CORRESPONDIENTES. SE TRABAJA DE MANERA CONTINÚA EN LA ASISTENCIA DE OTROS SECTORES DE GOBIERNO PROVINCIAL COORDINANDO LAS POLÍTICAS QUE PERMITAN EL ACABADO LOGRO DEL OBJETIVO ÚLTIMO: LA PAZ SOCIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PROPICIAR Y CELEBRAR ACUERDOS CON ENTIDADES Y ORGANISMOS	CONVENIO CELEBRADO	50

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**40.000**
Bienes De Consumo	**20.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000
Servicios No Personales	**20.000**
Otros Servicios	20.000

PROGRAMA 39

POLÍTICA ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA TIENE POR OBJETO LA MODERNIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL, LA DEMOCRATIZACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA PROMOCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE REFORMA, ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN PROVINCIAL EN MATERIA ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS, LA CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR A LA MODERNIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES EN LA PROVINCIA.
INCORPORAR NUEVAS SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS AL PROCESO ELECTORAL.
CONTRIBUIR A FORTALECER LA JUSTICIA ELECTORAL PROVINCIAL.
FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA VIDA POLÍTICA Y ELECTORAL DE LA PROVINCIA.
FOMENTAR LA DEMOCRACIA INTERNA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PROPICIAR Y CELEBRAR ACUERDOS CON ENTIDADES Y ORGANISMOS	CONVENIO CELEBRADO	5
REALIZACION DE CURSOS Y CAPACITACIONES	CURSO DICTADO	30
REALIZACION DE PROYECTOS	PROYECTO REALIZADO	4

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**15.000**
Bienes De Consumo	**15.000**
Otros Bienes De Consumo	15.000

PROGRAMA 40

PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICA EXTERIOR, CONSULAR Y MIGRATORIA

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO TIENE A SU CARGO LA ASISTENCIA AL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LAS RELACIONES CON LOS GOBIERNOS EXTRANJEROS, EN MATERIA POLÍTICA Y DE COOPERACIÓN.

OBJETIVOS

ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE LA PROVINCIA EN EL EXTERIOR.
ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LAS RELACIONES CON EL CUERPO CONSULAR ACREDITADO.
ENTENDER EN MATERIA DE LÍMITES TERRITORIALES.
ENTENDER EN POLÍTICA MIGRATORIA.
FORMULAR Y CONDUCIR LA POLÍTICA Y CURSOS DE ACCIÓN A SEGUIR EN MATERIA DE ASUNTOS CONSULARES.
FORMULAR Y EJECUTAR LAS POLÍTICAS Y CURSOS DE ACCIÓN A SEGUIR EN LOS ASUNTOS RELATIVOS A LAS CUESTIONES DE POLÍTICA MIGRATORIA EN COORDINACIÓN CON LA AUTORIDAD MIGRATORIA NACIONAL.
IDENTIFICAR, PLANIFICAR Y COORDINAR LAS POLÍTICAS Y ACCIONES NECESARIAS PARA INSTRUMENTAR Y DESARROLLAR EL PROCESO DE PROFUNDIZACIÓN DE LA INTEGRACIÓN POLÍTICA CON LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS, EN COORDINACIÓN CON LOS ORGANISMOS NACIONALES, PROVINCIALES Y REGIONALES DE ENLACE.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PROPICIAR Y CELEBRAR ACUERDOS CON ENTIDADES Y ORGANISMOS	CONVENIO CELEBRADO	20

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**70.000**
Bienes De Consumo	**20.000**
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**50.000**
Otros Servicios	50.000

PROGRAMA 41

REGISTRO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LAS PERSONAS JURÍDICAS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS JURÍDICAS ES EL ÁREA ENCARGADA DEL ASESORAR AL PODER EJECUTIVO EN EL OTORGAMIENTO DE PERSONERÍAS JURÍDICAS Y EN LO CONCERNIENTE A LA FISCALIZACIÓN Y CONTRALOR DE LAS PERSONAS JURÍDICAS, TAL LO DISPUESTO POR LA LEY PROVINCIAL Nº 77.

OBJETIVOS

· OTORGAR LA CONFORMIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTITUCIÓN DE FUNDACIONES Y ASOCIACIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN PARA LA MODIFICACIÓN ESTATUTARIA.
· EJERCER EL CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE, ESTATUTOS O REGLAMENTACIÓN ESPECÍFICA.
· ACONSEJAR AL PODER EJECUTIVO RESPECTO AL OTORGAMIENTO, DENEGATORIA O RETIRO DE LA PERSONERÍA JURÍDICA, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS.
· ASESORAR Y REQUERIR INFORMES DE LOS PODERES PÚBLICOS RESPECTO DE LAS PERSONAS JURÍDICAS.
· EJERCER FUNCIONES DE VIGILANCIA EN LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS A PEDIDO DE PARTE INTERESADA O CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO EN RESGUARDO DEL INTERÉS PÚBLICO.
· FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES CIVILES MEDIANTE EL DICTADO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN.
· MEJORAR EL ACCESO EN CALIDAD Y CANTIDAD DE LA INFORMACIÓN BRINDADA POR MEDIO DE INTERNET.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRAMITE SOCIETARIO	TRAMITE REALIZADO	1985
RUBRICAS DE LIBROS DE TRABAJO	TRAMITE REGULARIZADO	922
REALIZACION DE CURSO DE CAPACITACION ESPECIFICA	PERSONA CAPACITADA	1890

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.101.702**
Gasto En Personal	**7.346.702**
Planta Permanente	1.736.290
Planta Temporaria	279.995
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	986.605
Personal Con Cargo Político	4.343.812
Bienes De Consumo	**125.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	40.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	20.000
Otros Bienes De Consumo	55.000
Servicios No Personales	**505.000**
Servicios Básicos	210.000
Alquileres Y Derechos	10.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	175.000
Pasajes Y Viáticos	90.000
Otros Servicios	20.000
Bienes De Uso	**125.000**
Maquinarias Y Equipos	125.000

PROGRAMA 42

ATENCIÓN A LA POBLACIÓN JUDICIALIZADA

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE POBLACIÓN JUDICIALIZADA ES EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DEL UNIVERSO POBLACIONAL CONFORMADO POR PERSONAS ADULTAS EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL, FUNCIONES ÉSTAS DEFINIDAS EN LAS SIGUIENTES NORMATIVAS:
*LEY PROVINCIAL 1272/81 (PATRONATO DE LIBERADOS Y EXCARCELADOS);
*DECRETO N° 2900/84, REGLAMENTARIO DE LA LEY PRECITADA;
*DECRETO PROVINCIAL Nº 1248/95 (CREACIÓN DEL GABINETE TÉCNICO CRIMINOLÓGICO);
*LEY NACIONAL Nº 24.660 (DE EJECUCIÓN DE LA PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD);
*LEY NACIONAL Nº 24.316 (ART. 76 - SUSPENSIÓN DE JUICIO- Y ART. 26 - CONDENA EN SUSPENSO-
*CÓDIGO PROCESAL PENAL Y CORRECCIONAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.
DESDE EL PUNTO DE VISTA JURÍDICO Y FÁCTICO, SE ASISTE A PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD; LIBERADOS CONDICIONALES Y/O CON LIBERTAD ASISTIDA; PRISIONES DOMICILIARIAS Y SUJETOS CON SUSPENSIONES DE JUICIO A PRUEBA, CON CONDENAS DE CUMPLIMIENTO CONDICIONAL Y/O SUSTITUCIONES DE PENAS.
SE ENCUENTRA A CARGO DE LA INSTITUCIÓN, EL DESARROLLO DE ACCIONES QUE PERMITAN LA REINTEGRACIÓN DEL CONDENADO, EL ADECUADO TRATO DEL PROCESADO Y LA EFECTIVA COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA DE LOS REGÍMENES POST-PENITENCIARIOS Y ALTERNATIVOS A LA PRISIÓN.

OBJETIVOS

GARANTIZAR LA PLENA VIGENCIA DE LOS DERECHOS Y GARANTÍAS DE LA POBLACIÓN QUE CUMPLE PRISIÓN PREVENTIVA O CONDENA INTRA MUROS, BRINDANDOLES ATENCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL. ADEMAS SE BRINDA ASISTENCIA, A LOS EGRESADOS DE ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS PERMITIENDOLES SU INTEGRACIÓN A LA SOCIEDAD.
A TRAVÉS DE OPERATORIAS QUE TIENDAN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, SE LOS PROMUEVE A LA ASUNCIÓN DE CONDUCTAS RESPONSABLES QUE FAVOREZCAN SU REINTEGRACIÓN AL MEDIO LIBRE, DE AQUELLOS QUE SE ENCUENTRAN BAJO LOS REGÍMENES DE PRE LIBERTAD O POST PENITENCIARIOS.
LOGRAR QUE LOS REGÍMENES ALTERNATIVOS A LA PRISIÓN-SUSPENSIÓN DE CONDENA, SUSPENSIÓN DEL JUICIO DURANTE UN PERÍODO DE PRUEBA Y SUSTITUCIÓN DE PENA- SE CONSTITUYAN EN ALTERNATIVAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE MENOR COSTO ECONÓMICO Y SOCIAL QUE LA CÁRCEL; DESARROLLANDO CON CADA PERSONA - SUJETA A ESTOS REGÍMENES- UN TRATAMIENTO PSICO-SOCIAL INTEGRAL, TENDIENTE A EVITAR CONDUCTAS TIPIFICADAS COMO DELITO, A FIN DE GENERAR LOS CAMBIOS NECESARIOS PARA SU SUPERACIÓN PERSONAL, COMO ASÍ TAMBIÉN EL MEJORAMIENTO DE SUS RELACIONES SOCIALES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PROPICIAR Y CELEBRAR ACUERDOS CON ENTIDADES Y ORGANISMOS	CONVENIO CELEBRADO	8
CAPACITACION A PERSONAS DEL ORGANISMO	PERSONA ASISTIDA	63
ATENCION A PERSONAS PRIVADA DE LIBERDAD	PERSONA ASISTIDA	1652

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**13.718.239**
Gasto En Personal	**12.858.239**
Planta Permanente	10.038.538
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	879.072
Personal Con Cargo Político	1.940.629
Bienes De Consumo	**130.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	40.000
Otros Bienes De Consumo	30.000
Servicios No Personales	**710.000**
Servicios Básicos	150.000
Alquileres Y Derechos	365.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	75.000
Pasajes Y Viáticos	95.000
Otros Servicios	25.000
Bienes De Uso	**20.000**
Maquinarias Y Equipos	20.000

PROGRAMA 43

ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CENTRO DE ATENCIÓN A LA VICTIMA DEL DELITO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CENTRO DE ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO DA CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO POR LEY PROVINCIAL Nº 2152 MEDIANTE LA CUAL SE DISPONE LA ASISTENCIA A VÍCTIMAS DEL DELITO Y LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS PREVENTIVOS DESTINADOS A REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN DE TODA ÍNDOLE. TIENE COMO PRIORIDAD LA ATENCIÓN INMEDIATA DE FORMA INTEGRAL TANTO DE LA PERSONA VÍCTIMA DE DELITO COMO DE SU GRUPO FAMILIAR, A FIN DE EVALUAR EL RIESGO Y EVITAR EL DETERIORO, QUE PRODUCE EL DELITO; ARTICULANDO RESORTES INTERNOS, MEDIANTE LA INTERVENCIÓN INTERDISCIPLINARIA PSICOSOCIAL Y JURÍDICA

OBJETIVOS

· ASISTIR A LA PERSONA VÍCTIMA DE DELITO Y/O A SU GRUPO FAMILIAR QUE SUFRE LAS SECUELAS O CONSECUENCIAS DEL ILÍCITO, YA SEA EN FORMA INMEDIATA O PREVENTIVA, Y COLABORANDO CON SU RECUPERACIÓN, ATENUANDO EL SUFRIMIENTO.

· DESARROLLAR Y SUPERVISAR EL TRABAJO PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIO E INTERDEPARTAMENTAL.

· IMPLEMENTAR ACTIVIDADES PROMOCIONALES Y PREVENTIVAS SOBRE SITUACIONES VICTIMOLÓGICAS, FORTALECIENDO LAS INICIATIVAS DE LA SOCIEDAD CIVIL.

· DIFUNDIR EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES, LAS MISIONES Y FUNCIONES DEL ORGANISMO Y FORMAS DE ARTICULACIÓN.

· EJECUTAR LOS CONVENIOS CELEBRADOS EN MATERIA PREVENTIVA Y LOS PROYECTOS DE CAPACITACIÓN ESPECÍFICOS CON OTROS SECTORES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES.

· FORTALECER CON ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN AL RECURSO HUMANO LOCAL, PARA QUE CADA DEPARTAMENTO DEL CAVD UBICADO EN INTERIOR DE LA PROVINCIA PUEDA IMPLEMENTAR EN TODOS LOS TÉRMINOS, Y EN FORMA AUTÓNOMA Y DESCENTRALIZADA, LO DISPUESTO EN LA LEY PROVINCIAL 2152/95 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 0981/98.

· ARTICULACIÓN DE CARÁCTER MULTIAGENCIAL, ESTABLECIENDO ESQUEMAS DE COMPROMISO, COOPERACIÓN Y ARTICULACIÓN CON ACTORES GUBERNAMENTALES A NIVEL NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL. SU MISIÓN ES OPTIMIZAR EL EMPLEO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y POTENCIANDO LAS POSIBILIDADES DE LOS DIFERENTES CURSOS DE ACCIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE PROTOCOLIZACION	DOCUMENTO PROTOCOLIZADO	5
ASISTENCIA TECNICA, CAPACITACION Y DIFUSION	CURSO DICTADO	200
PRODUCCION DE MATERIALES DE DIFUSION	PUBLICACION DIFUNDIDA	5000

PROPICIAR Y CELEBRAR ACUERDOS CON ENTIDADES Y ORGANISMOS	CONVENIO CELEBRADO	12
REALIZACION DE ALLANAMIENTO, RESCATE Y ATENCION A VICTIMA	PROCEDIMIENTO REALIZADO	230
ASISTENCIA Y ATENCION A PERSONAS	PERSONA ASISTIDA	12000
CAPACITACION A PERSONAS DEL ORGANISMO	PERSONA ASISTIDA	40
APOYO PARA CAPACITACION Y CURSOS	CURSO DICTADO	8

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.681.636**
Gasto En Personal	**7.601.636**
Planta Permanente	3.854.234
Planta Temporaria	612.331
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	380.200
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	572.819
Personal Con Cargo Político	2.182.052
Bienes De Consumo	**95.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	30.000
Otros Bienes De Consumo	15.000
Servicios No Personales	**925.000**
Servicios Básicos	25.000
Alquileres Y Derechos	515.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	235.000
Pasajes Y Viáticos	125.000
Otros Servicios	25.000
Bienes De Uso	**50.000**
Maquinarias Y Equipos	50.000
Transferencias	**10.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	10.000

PROGRAMA 44

GESTIÓN ADMINISTRATIVA, EDUCACIÓN Y FOMENTO DE LAS COOPERATIVAS Y MUTUALES

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE COOPERATIVAS Y MUTUALES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, ES EL ÁREA ENCARGADA DE ENTENDER EN LA GESTIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE ENTIDADES MUTUALES Y COOPERATIVAS, PROMOCIONANDO, FOMENTANDO, ASISTIENDO TÉCNICAMENTE Y BRINDANDO ASESORAMIENTO INTEGRAL A LAS MISMAS.

OBJETIVOS

· ENTENDER EN LA GESTIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE ENTIDADES COOPERATIVAS Y MUTUALES PROMOCIONANDO Y FOMENTANDO EL COOPERATIVISMO.-
· LLEVAR UN REGISTRO DE LAS ENTIDADES MUTUALES Y COOPERATIVAS CONSTITUIDAS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, ASÍ TAMBIÉN COMO DE AQUELLAS DOMICILIADAS EN OTRA JURISDICCIÓN QUE DESARROLLEN SU OBJETO SOCIAL DENTRO DE NUESTRA PROVINCIA.-
· INTERVENIR EN LA FISCALIZACIÓN PUBLICA DE LAS ENTIDADES COOPERATIVAS Y MUTUALES DOMICILIADAS EN NUESTRA PROVINCIA, COMO TAMBIÉN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DE REGLAMENTOS INTERNOS Y MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES DE LAS ENTIDADES EN ANÁLISIS.-
· DAR CUMPLIMIENTO A LO NORMADO EN LA LEY PROVINCIAL Nº 1705 QUE ADHIERE A LA LEY NACIONAL Nº 23.427.-
· REALIZAR INVESTIGACIONES DE HECHOS QUE POR DENUNCIAS O INFRACCIONES HACEN PASIBLES A LAS ENTIDADES DE LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES DISPUESTAS EN LA LEY NACIONAL DE COOPERATIVAS Nº 20.337, INICIANDO EN CASO DE QUE FUERA PERTINENTE LA INSTRUCCIÓN DEL SUMARIO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE.-
· INTERVENIR EN LO REFERIDO A PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS, RUBRICA DE LIBROS SOCIALES Y CONTABLES DE LAS COOPERATIVAS Y MUTUALES CON DOMICILIO EN LA PROVINCIA Y DE AQUELLAS QUE TIENEN HABILITADAS POR DISPOSICIÓN LA APERTURA DE FILIALES Y SUCURSALES O DELEGACIONES DE LAS MENCIONADAS ENTIDADES.-
· CONCURRIR COMO VEEDORES A LA CELEBRACIÓN DE LAS ASAMBLEAS TANTO ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS CONVOCADAS POR LAS ENTIDADES.-

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRAMITE SOCIETARIO	TRAMITE REALIZADO	272
CAPACITACION DE COOPERATIVAS Y MUTUALES	PERSONA CAPACITADA	1320

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**45.000**
Bienes De Consumo	**20.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000
Servicios No Personales	**15.000**
Servicios Básicos	15.000
Transferencias	**10.000**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	10.000

PROGRAMA 45

DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE GOBIERNOS LOCALES E INTERIOR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ASISTIR A LOS GOBIERNOS LOCALES, ORGANIZACIONES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA, EN TODAS AQUELLA ACCIONES TENDIENTES A DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE SUS HABITANTES, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA, BIENES Y SERVICIOS BÁSICOS, FOMENTANDO POLÍTICAS DE REGIONALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE IMPLIQUEN UN BENEFICIO PARA LA POBLACIÓN Y EL MEDIO AMBIENTE CONO ASÍ TAMBIÉN EN LA BÚSQUEDA DEL FINANCIAMIENTO EJECUTIVO.
ANALIZAR, EVALUAR Y ASESORAR RESPECTO DE LA AYUDA FINANCIERA A LOS MUNICIPIOS.-

OBJETIVOS

BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y ORIENTAR A LOS GOBIERNOS LOCALES EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS QUE IMPLIQUEN UN BENEFICIO PARA LA POBLACIÓN Y EL MEDIO AMBIENTE, COMO ASÍ TAMBIÉN EN LA BÚSQUEDA DE FINANCIAMIENTO Y EN LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS
EVALUAR PROGRAMAS ESPECIALES Y/O REFORMAS MUNICIPALES IMPLEMENTADAS CON ÉXITO EN OTRAS PROVINCIAS, PAÍSES O MUNICIPIOS DE ESTA PROVINCIA, PARA ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE PROMOVER SU RÉPLICA EN MUNICIPIOS DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES.
GESTIONAR ASISTENCIA FINANCIERA A LOS MUNICIPIOS.-

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION MUNICIPALIDADES	MUNICIPIO	36

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**10.500.000**
Transferencias	**10.500.000**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	10.000.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	500.000

PROGRAMA 46

FORTALECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE GOBIERNOS LOCALES E INTERIOR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A TRAVÉS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PERMANENTE A LOS GOBIERNOS LOCALES, EN COORDINACIÓN CON LAS DIFERENTES ÁREAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL SE INTENTA MEJORAR LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MISMOS.
EVALUAR LA INCLUSIÓN DE LOS MUNICIPIOS EN LOS PROGRAMAS IMPLEMENTADOS.
GENERAR ESTRATEGIAS DE COORDINACIÓN DE RECURSOS, FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE GESTIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES Y PROMOVER SU ROL DE ARTICULADORES Y PROMOTORES DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES NECESARIOS PARA ENFRENTAR LOS DESAFÍOS DE LAS FUNCIONES LOCALES-
ESTABLECER RELACIONES TRANSVERSALES CON LAS DIFERENTES ÁREAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL, TENDIENTES A BRINDAR SERVICIOS PÚBLICOS DE SUS COMPETENCIAS A LOS MUNICIPIOS, A EFECTOS DE MEJORAR LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS. FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE GESTIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES Y PROMOVER LOS PROCESOS INSTITUCIONALES NECESARIOS PARA ENFRENTAR LOS DESAFÍOS DE LAS TRADICIONALES Y NUEVAS FUNCIONES LOCALES

OBJETIVOS

ORGANIZAR TAREAS DE APOYO Y ASESORAMIENTO A LOS MUNICIPIOS DURANTE Y A POSTERIORI DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS, CONTROLAR EL NIVEL DE EJECUCIÓN DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS A NIVEL MUNICIPAL.
ELABORAR LOS CONVENIOS Y ANEXOS QUE SIRVEN DE MARCO LEGAL A LOS PROGRAMAS, Y TOMAR CONOCIMIENTO DE LOS RECURSOS AFECTADOS, ANALIZAR Y EVALUAR LA SITUACIÓN FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE LOS MUNICIPIOS, EMITIENDO DIAGNÓSTICOS SOBRE LOS MISMOS.
EFECTUAR EL MONITOREO PERMANENTE DE LA GESTIÓN MUNICIPAL COORDINAR CON LOS ADMINISTRADORES MUNICIPALES EL ANÁLISIS DE REFORMAS QUE FACILITEN LA GESTIÓN DE ESE NIVEL DE GOBIERNO Y PROMOVER EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS ACORDADOS. ASESORAR A LOS MUNICIPIOS PARA SU FINANCIAMIENTO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION MUNICIPALIDADES	MUNICIPIO	36

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**15.000**
Bienes De Consumo	**15.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	15.000

PROGRAMA 47

DESARROLLO DE COMISIONES DE FOMENTO, COMUNIDADES MAPUCHES Y ZONA RURAL

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE COMISIONES DE FOMENTO Y ZONA RURAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE PROGRAMA, DESDE LA ÓRBITA GUBERNAMENTAL CORRESPONDIENTE SE PERSIGUE PROPICIAR EL DESARROLLO DE LAS COMISIONES DE FOMENTO, ASÍ COMO LAS COMUNIDADES MAPUCHES Y A LOS POBLADORES CRIOLLOS DEL ÁREA RURAL DE LA PROVINCIA.

EL DESARROLLO EN CUESTIÓN SE MATERIALIZARÁ EN ACCIONES CONCRETAS QUE PERSIGAN: A) PARA EL CASO DE LAS COMISIONES DE FOMENTO: LOGRAR SU CRECIMIENTO INSTITUCIONAL, SU ESTABILIDAD FINANCIERA Y EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS ASÍ COMO SU CONSOLIDACIÓN COMO NÚCLEO URBANO; B) REFERENTE A COMUNIDADES MAPUCHE, EL DESARROLLO PERSEGUIDO CONSISTE EN PROPICIAR LA EVOLUCIÓN DE LAS DISTINTAS AGRUPACIONES A FIN DE POSIBILITAR SU ACCESO Y GOCE DE LOS DERECHOS GARANTIZADOS EN LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN INTERCULTURAL EN TODOS SUS ASPECTOS; C) EN RELACIÓN CON LOS POBLADORES DEL ÁREA RURAL PROPIAMENTE DICHA, EL DESARROLLO CONSISTIRÁ EN LA ATENCIÓN PERSONALIZADA O A TRAVÉS DE SUS ENTIDADES REPRESENTATIVAS A FIN DE : A) DAR RESPUESTAS A SUS NECESIDADES BÁSICAS QUE POR CUESTIONES DE CARENCIAS MOTIVADAS POR AISLAMIENTO O SITUACIONES DE EMERGENCIA, NO SE ENCUENTRAN SATISFECHAS, B) LOGRAR SU DESARROLLO MERCED A LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN CON QUE CUENTAN, CONTRIBUYENDO PARA ELLO A MEJORAR EL PRODUCTO AGROPECUARIO A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEJORES TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN O INCORPORACIÓN DE HERRAMIENTAS QUE PERMITAN LLEVARLAS A CABO Y C) AFIANZAR EL ASENTAMIENTO DE POBLADORES EN LAS ÁREAS RURALES, EVITANDO SU DESPOBLAMIENTO Y TENDIENDO A LOGRAR LA SUPERVIVENCIA INCLUSIVA EN DICHO MEDIO. ES DECIR QUE, A MODO DE RESUMEN GENERAL, SE PODRÍA AFIRMAR QUE SE ASPIRA INTEGRALMENTE A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE COMISIONES DE FOMENTO, POBLADORES CRIOLLOS DE ÁREAS RURALES Y MIEMBROS DE COMUNIDADES MAPUCHE.

A FIN DE LOGRAR DICHO COMETIDO, LA SUBSECRETARÍA DE COMISIONES DE FOMENTO Y ZONA RURAL CUENTA CON UN DISPOSITIVO OPERATIVO, CONSISTENTE EN DELEGACIONES ZONALES DEPENDIENTES DE UNA ORGANIZACIÓN CENTRAL ESPECÍFICA, COMPLEMENTADA CON UNA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA ORIENTADA A FACILITAR LA TRAMITACIÓN DE LAS DIVERSAS ACCIONES.

PARA EL AÑO 2015 SE INCORPORAN CONCEPTOS QUE SE HAN VENIDO DESARROLLANDO DURANTE EL AÑO 2014 TALES COMO LA ATENCIÓN A INDIVIDUOS DE MODO PARTICULAR (SIGUIENDO LOS MECANISMOS QUE TIENEN COMO ANTECEDENTE LA APLICACIÓN DEL DECRETO 1844/12) Y SE PRETENDE DISPONER DE LOS RECURSOS QUE PERMITAN EL OTORGAMIENTO, DESDE ESTE ORGANISMO, DE FONDOS DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA LAS COMISIONES DE FOMENTO QUE AÚN NO HAN COMPLETADO LA MODERNIZACIÓN DE SU PARQUE AUTOMOTOR; COMO ASÍ TAMBIÉN ADQUIRIR UN VEHÍCULO PROPIO PARA ESTA SUBSECRETARÍA, QUE PERMITA EN AÑOS SUBSIGUIENTES, DISMINUIR LOS COSTOS POR ALQUILERES DEL ORGANISMO

OBJETIVOS

EL OBJETIVO PRINCIPAL ES EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE TODA LA POBLACIÓN BENEFICIARIA A LA COMPETENCIA DE ESTA SUBSECRETARÍA; DE ESTE OBJETIVO PUEDEN INFERIRSE VARIOS OBJETIVOS PARTICULARES VINCULADOS AL DESARROLLO SOCIAL, INSTITUCIONAL, ECONÓMICO Y CULTURAL DE LOS DIVERSOS GRUPOS HUMANOS QUE COMPONEN LAS DISTINTAS ORGANIZACIONES SOCIALES ABARCADAS EN EL QUEHACER INSTITUCIONAL DE ESTE ORGANISMO. EN FORMA ESPECÍFICA LAS FINALIDADES HACIA LAS CUALES SE ORIENTARÁN LOS RECURSOS Y LAS ACCIONES PARA DAR CUMPLIMIENTO AL COMETIDO INSTITUCIONALES PUEDEN MENCIONAR: A) VISITAS PERMANENTES CON

PRESENCIA EFECTIVA EN EL TERRITORIO PROVINCIAL A FIN DE DETECTAR NECESIDADES, VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO Y LA EVOLUCIÓN DE PROPUESTAS DE SOLUCIÓN DE PROBLEMÁTICAS; B) GESTIONAR LAS SOLUCIONES A CUESTIONES QUE IMPLIQUEN LA INTERVENCIÓN DE OTROS ORGANISMO, YA SEAN ELLOS PROVINCIALES, NACIONALES O MUNICIPALES U ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES; C) PROPORCIONAR EL FINANCIAMIENTO DE PROBLEMÁTICAS COYUNTURALES O ESTRUCTURALES QUE POSIBILITEN EL LOGRO DE LA INCLUSIÓN SOCIO ECONÓMICO CULTURAL DE LOS SECTORES E INDIVIDUOS INVOLUCRADOS; C) PARA EL CASO DE LAS COMISIONES DE FOMENTO, PROPICIAR EL FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO PARA PALIAR SITUACIONES DE DESEQUILIBRIOS TRANSITORIOS O DE GASTOS EXCEPCIONALES QUE TIENDAN A BRINDAR SATISFACCIÓN A LOS POBLADORES DE SUS RESPECTIVAS COMUNIDADES; D) LOGRAR EL DESARROLLO E INSERCIÓN LABORAL DE GRUPOS DE POBLADORES RURALES O DE COMUNIDADES MAPUCHE A TRAVÉS DEL FINANCIAMIENTO DE ELEMENTOS DE USO ESPECÍFICO QUE POSIBILITEN EL DESEMPEÑO EN EL MEDIO EN QUE SE DESENVUELVEN.; E) PALIAR EN FORMA ESPECÍFICA, A TRAVÉS DE APOYOS FINANCIEROS CONCRETOS, LOS PROBLEMAS DE CALIDAD DE VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA SANITARIA BÁSICA QUE A MENUDO AFRONTAN POBLADORES RURALES Y DE COMUNIDADES MAPUCHE; F) BRINDAR SOLUCIONES A NECESIDADES DE PROVISIÓN DE INSUMOS BÁSICOS, TALES COMO AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO, QUE POR SU ESCASEZ CONFIGURAN UNA EMERGENCIA A SER SUBSANADA EN FORMA PERENTORIA; G) GESTIONAR TRAMITACIONES TENDIENTES A REGULARIZAR LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL RESPECTO AL TRÁMITE Y VIGENCIA DE LA PERSONERÍA JURÍDICA Y LAS EXENCIONES IMPOSITIVAS TANTO DE LAS COMUNIDADES MAPUCHE, COMO DE DIVERSAS ENTIDADES CIVILES QUE AGLUTINAN A LOS DISTINTOS ACTORES DEL ÁREA RURAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA FINANCIERA A POBLADORES RURALES	POBLADOR RURAL ASISTIDO	16000
ASISTENCIA Y ATENCION A COMUNIDADES MAPUCHES	COMUNIDAD MAPUCHE ASISTIDA	147
ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO	GOBIERNO LOCAL ASISTIDO	21

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**13.860.346**
Gasto En Personal	**5.962.346**
Planta Permanente	548.954
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	2.680.731
Personal Con Cargo Político	2.732.661
Bienes De Consumo	**540.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	25.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	25.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	400.000
Otros Bienes De Consumo	90.000
Servicios No Personales	**1.548.000**
Servicios Básicos	35.000
Alquileres Y Derechos	1.160.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	308.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	45.000
Transferencias	**5.810.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	2.990.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	660.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	2.000.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	160.000

PROGRAMA 48

CONTROL DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROCESOS OPERATIVOS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE CONTROL DE GESTIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SUBSECRETARÍA DE CONTROL DE GESTIÓN ACOMPAÑA EL DESENVOLVIMIENTO FUNCIONAL Y OPERATIVO DE LAS DIFERENTES ÁREAS GUBERNAMENTALES, A EFECTOS DE ACOMPAÑAR EN SU CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN, EN EL MARCO DE UN PROCESO CRECIENTE DE ORGANIZACIONES EFICIENTES Y SERVIDORAS PÚBLICAS EN SU EXCELENCIA.

TIENE COMO MISIÓN APORTAR ELEMENTOS DE ANÁLISIS PARA LA TOMA DE DECISIONES REFERENTES AL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO MEDIANTE LA EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

LA INFORMACIÓN PRODUCIDA POR LA EVALUACIÓN ES UNA HERRAMIENTA PARA OPTIMIZAR LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS PÚBLICOS, CONTRIBUIR A LA TRANSPARENCIA DEL ESTADO Y ABRIR EL JUEGO DE LA PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE TOMA DE DECISIONES, ADEMÁS DE LA MEJORA DE LA ASIGNACIÓN Y USO DE LOS RECURSOS DEL ESTADO. LA EVALUACIÓN POSEE ALGUNAS CARACTERÍSTICAS IMPORTANTES, EN TANTO ES UN INSTRUMENTO DE GESTIÓN; UN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN CONJUNTA Y DE DURACIÓN DETERMINADA QUE TRATA DE VALORAR DE MANERA SISTEMÁTICA Y OBJETIVA LA PERTINENCIA, EL RENDIMIENTO Y EL ÉXITO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS.

ESTA EVALUACIÓN BUSCA DAR CUENTA DE LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA UN PROGRAMA, EN UN TIEMPO RELATIVAMENTE CORTO Y UTILIZANDO UN NIVEL DE RECURSOS MENOR.

EN CONCORDANCIA CON LO ANTES EXPUESTO, SE EJECUTAN TAREAS MENORES QUE COLABORAN CON EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y/O ACTIVIDADES ESCENCIALES EVALUADOS

OBJETIVOS

ACCEDER A LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS, QUE SE ENCUENTREN EN EJECUCIÓN EN CADA ÁREA GUBERNAMENTAL, COMO ASÍ TAMBIÉN A SU GRADO DE DESARROLLO, A FIN DE EVALUAR EN EL MARCO DE UN ADECUADO CONTROL DE GESTIÓN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

· BRINDAR RECOMENDACIONES TÉCNICAS Y ORGANIZACIONALES, PREVIA EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS SUSTANTIVOS O DE APOYO.

· DISEÑAR INSTRUMENTOS TÉCNICO-METODOLÓGICOS QUE FACILITEN EVALUACIONES PERTINENTES, OPORTUNAS Y CONFIABLES DE PROGRAMAS DE GOBIERNO CONSIDERADOS PRIORITARIOS.

· PROPONER HERRAMIENTAS VARIAS PARA QUE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS ADQUIERAN EN SUS PRÁCTICAS LA SISTEMATIZACIÓN, AUTOEVALUACIÓN, MONITOREO Y AUTOCORRECCIÓN DE LA TAREA EMPRENDIDA PARA EL MEJOR CUMPLIMIENTO DE SUS METAS Y OBJETIVOS.

· PROPICIAR LA ARTICULACIÓN E INTERACCIÓN DE DISTINTAS ÁREAS GUBERNAMENTALES CON TEMÁTICAS COMUNES, A FIN DE ELIMINAR COMPARTIMENTOS ESTANCOS O SUPERPOSICIÓN DE ESFUERZOS Y RECURSOS, INCREMENTANDO SUS NIVELES DE EFICACIA Y EFICIENCIA.

· APORTAR RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS QUE CONTRIBUYAN A LA EJECUCIÓN EFICAZ Y EFICIENTE DEL PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL.

· MANTENER UNA BASE ACTUALIZADA DE LOS DISTINTOS PLANES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS EN EJECUCIÓN POR LAS DISTINTAS ÁREAS DEPENDIENTES DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL.

· FACILITAR EL SURGIMIENTO DE PROCESOS DE CONTROL INTERNO EN LOS ORGANISMOS SUJETOS A EVALUACIÓN A FIN DE OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y MEJORAR LOS RESULTADOS.

· REALIZAR LAS INSPECCIONES DE OBRA A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE TODA LA PROVINCIA QUE CORRESPONDAN, CERTIFICACIÓN EFECTIVA DE LOS TRABAJO DE REFACCIONES, REPARACIONES Y/O MANTENIMIENTO QUE HUBIERAN SIDO EJECUTADOS.

· COORDINAR CON LOS DISTINTOS ENTES EJECUTORES, LA TRANSFERENCIA DE LAS OBRAS FINALIZADAS, AL AMBITO DEL MINISTERIO.

· COLABORAR CON LA EJECUCIÓN DE TAREAS TECNICAS Y LOGISTICAS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA MENOR.

·COLABORAR EN LA ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS EN EL ÁMBITO DEL MINISTERIOREALIZAR LA RECEPCIÓN PROVISORIA DE OBRAS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A ORGANISMO Y ENTES	ENTE ASISTIDO	15
REALIZACION DE INSPECCIONES	INSPECCION REALIZADA	400
REALIZACION DE FORMULACION, CONTROL Y SEGUIMIENTOS DE PROYECTOS	PROYECTO REALIZADO	90

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**45.000**
Bienes De Consumo	**15.000**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	15.000
Servicios No Personales	**15.000**
Pasajes Y Viáticos	15.000
Bienes De Uso	**15.000**
Maquinarias Y Equipos	15.000

PROGRAMA 49

VÍNCULO CIUDADANO

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE CONTROL DE GESTIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LÍNEA 0800 ES UN VÍNCULO DIRECTO CONTACTO DE LA COMUNIDAD CON LOS DISTINTOS ESTAMENTOS DE GOBIERNO, DESDE LA POSIBILIDAD DE EJERCER RECLAMOS CONCRETOS, A LOS CUALES SE LES PROVEE DE UNA RESPUESTA, COMO DESDE LA POSIBILIDAD DE APORTAR SUGERENCIAS QUE SEAN TENIDAS EN CUENTA DENTRO DEL ÁMBITO QUE CORRESPONDA PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO DE CADA ORGANISMO.
LA LÍNEA POSEE UNA SUBOPCIÓN -0800 DIRECTOR- DESTINADA A FACILITAR LA COMUNICACIÓN DE LOS DIRECTIVOS DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES CON ALGUNOS SECTORES ESENCIALES QUE HACEN AL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO.

OBJETIVOS

PROPICIAR VÍNCULOS Y ESPACIOS INTERINSTITUCIONALES DE COMUNICACIÓN E INTERCAMBIO CON ACTORES SIGNIFICATIVOS DE LOS DIFERENTES ORGANISMOS PÚBLICOS.
· PROPONER DISPOSITIVOS PARTICIPATIVOS DE INTERACCIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS.
· FAVORECER LA COMUNICACIÓN Y ARTICULACIÓN CON LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN DE LA LÍNEA EN TODO EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.
· FAVORECER EL USO RACIONAL, EFICAZ Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS DEL ESTADO PROVINCIAL A TRAVÉS DE LA MOTIVACIÓN Y CANALIZACIÓN DEL CONTROL DE GESTIÓN CIUDADANO MEDIANTE UNA LÍNEA TELEFÓNICA GRATUITA -0800- QUE REGISTRE LAS INQUIETUDES, SUGERENCIAS, CONSULTAS, QUEJAS Y RECLAMOS DE LOS CIUDADANOS.
· DETECTAR A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA POSIBLES INFRACCIONES DE TRÁNSITO O MAL USO DEL PARQUE AUTOMOTOR COMETIDO POR FUNCIONARIOS Y AGENTES PÚBLICOS QUE CONDUCEN LOS VEHÍCULOS DE USO OFICIAL.
· OPERAR DE NEXO ARTICULADOR ENTRE LA COMUNIDAD Y LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DEPENDIENTES DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL A FIN DE CANALIZAR LAS INQUIETUDES CIUDADANAS.
· ENTABLAR COMPROMISOS INSTITUCIONALES EN BÚSQUEDA DE MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
· FAVORECER LA COMUNICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN CUANTO A MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS, CUESTIONES DE FUNCIONAMIENTO Y CONTROL DE AUSENTISMO DE LOS DOCENTES POR CAUSAS MÉDICAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE PUBLICACIONES	PUBLICACION REALIZADA	15
REALIZACION DE PROTOCOLIZACION	DOCUMENTO PROTOCOLIZADO	5
REALIZACION DE MATERIALES DE DIFUSION	PUBLICACION DIFUNDIDA	10
EVALUACION DE CALIDA DE SERVICIO	ANALISIS REALIZADO	50

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**15.000**
Bienes De Consumo	**15.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	15.000

PROGRAMA 50

BECAS Y PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE BECAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA IMPLICA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES (FORMALES Y NO FORMALES) NECESARIAS PARA LA INCLUSIÓN, LA INTEGRACIÓN Y EL LOGRO DE LOS NIÑOS/AS, ADOLESCENTES Y JÓVENES NEUQUINOS, EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR PARA REDUCIR LA DESERCIÓN, AUMENTAR LA PERMANENCIA Y REINSERCIÓN DE NIÑOS/AS, ADOLESCENTES Y JÓVENES A LA EDUCACIÓN EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO FAVORECIENDO EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES (FORMALES Y NO FORMALES); COMO ASÍ TAMBIÉN DE INSTITUCIONES DEPORTIVAS Y COMUNITARIAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASESORAMIENTO Y CAPACITACION DE AGENTES	AGENTE CAPACITADO	100
ESTIMULOS A DEPORTISTAS DEPORTIVOS Y CULTURALES	BECARIO	150
OTORGAMIENTO DE BECAS A DEPORTISTAS	BECARIO	35
BECAS EXTRAORDINARIAS DE INCLUSION/REINSERCION	BECARIO	150
ASISTENCIA CON TECNICOS Y AUXILIARES	ALUMNO ASISTIDO	2250
REALIZACION DE CURSOS - TALLER	CURSO REALIZADO	16
REALIZACION DE CURSOS DE CAPACITACION PARA DISTINTAS LOCALIDADES	CURSO DICTADO	10
OTORGAMIENTO DE BECAS ESTUDIANTILES	BECARIO	4500
OTORGAMIENTO DE KITS ESCOLARES	ALUMNO ATENDIDO	500

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Becas	Direccion Provincial De Becas, Programas Y Proyectos	7.333.301
SUB 2	Proyectos Socioeducativos	Direccion Provincial De Becas, Programas Y Proyectos	75.000
TOTAL			**7.408.301**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.408.301**
Bienes De Consumo	**30.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Otros Bienes De Consumo	20.000
Servicios No Personales	**118.301**
Otros Servicios	118.301
Transferencias	**7.260.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	7.260.000

PROGRAMA 50

BECAS Y PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS

SUBPROGRAMA 1

BECAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE BECAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL SUBPROGRAMA BECAS CONSISTE EN EL OTORGAMIENTO DE BECAS Y ESTÍMULOS (DINERARIAS Y EN ESPECIES) A NIÑOS/AS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD QUE PERMANEZCAN O QUE DEBAN REINSERTARSE A LOS DISTINTOS NIVELES (PRIMARIA, MEDIA Y SUPERIOR) Y MODALIDADES (FORMACIÓN PROFESIONAL, ADULTOS, TÉCNICA, COMÚN, ESPECIAL, ETC.) DEL SISTEMA EDUCATIVO; COMO ASÍ TAMBIÉN A INSTITUCIONES DEPORTIVAS Y COMUNITARIAS

OBJETIVOS

PROPICIAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA NIÑOS/AS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD QUE ASISTEN O QUE DEBAN REINSERTARSE A LOS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO; COMO ASÍ TAMBIÉN DE INSTITUCIONES DEPORTIVAS Y COMUNITARIAS, A PARTIR DE LA OBTENCIÓN DE BECAS Y ESTÍMULOS (DINERARIAS Y EN ESPECIES).

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTIMULOS A DEPORTISTAS DEPORTIVOS Y CULTURALES	BECARIO	150
BECAS EXTRAORDINARIAS DE INCLUSION/REINSERCION	BECARIO	150
OTORGAMIENTO DE BECAS A DEPORTISTAS	BECARIO	35
OTORGAMIENTO DE BECAS ESTUDIANTILES	BECARIO	4500

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.333.301**
Bienes De Consumo	**10.000**
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**63.301**
Otros Servicios	63.301
Transferencias	**7.260.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	7.260.000

PROGRAMA 50

BECAS Y PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS

SUBPROGRAMA 2

PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE BECAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL SUBPROGRAMA DE PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS COMPRENDE EL DISEÑO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE ACCIONES TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO PERSONAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES COMO GARANTES DEL DESARROLLO DE LOS MISMOS. LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS SE DESARROLLAN A TRAVÉS DE UNA PERSPECTIVA DE VALORACIÓN POSITIVA DE LA DIVERSIDAD Y ENFOQUE DE RESILIENCIA.

OBJETIVOS

PROPICIAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA NIÑOS/AS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN DE DIFERENTES PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS QUE ATIENDAN A LAS NECESIDADES PERSONALES E INSTITUCIONALES, RESPECTANDO LA IDIOSINCRASIA A LA CUAL PERTENECEN, A LOS EFECTOS DE FAVORECER EL INGRESO, PERMANENCIA Y EGRESO DEL SISTEMA EDUCATIVO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
OTORGAMIENTO DE KITS ESCOLARES	ALUMNO ATENDIDO	500
ASESORAMIENTO Y CAPACITACION DE AGENTES	AGENTE CAPACITADO	100
REALIZACION DE CURSOS - TALLER	CURSO REALIZADO	16
REALIZACION DE CURSOS DE CAPACITACION PARA DISTINTAS LOCALIDADES	CURSO DICTADO	10
ASISTENCIA CON TECNICOS Y AUXILIARES	ALUMNO ASISTIDO	2250

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**75.000**
Bienes De Consumo	**20.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**55.000**
Otros Servicios	55.000

PROGRAMA 51

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DEL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO ESCOLAR PREVENTIVO LLEVA UNA PLANIFICACIÓN ANUAL PARA EL CUMPLIMENTO DE SUS MISIONES Y FUNCIONES, CON EL OBJETIVO DE REALIZAR LA CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS ESCOLARES Y SUS INSTALACIONES, PROGRAMANDO UN CRONOGRAMA DE ACCIONES TENDIENTES A LA CONCRECIÓN DE LOS MISMOS, COMO TAMBIÉN ATENDER LAS DEMANDAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

EN LA LABOR A REALIZAR SE ESTABLECEN BÁSICAMENTE TRES TIPOS DE ACCIONES, QUE SI BIEN NO DIFIEREN ENTRE SÍ, SU ESENCIA RADICA EN EL ABORDAJE Y LA CELERIDAD CON LA QUE SE DEBE DAR RESPUESTA A LOS TRABAJOS A REALIZAR.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO: CONSISTE EN LAS INSPECCIONES DE RUTINA PERIÓDICAS PROGRAMADAS Y LA EJECUCIÓN DE LAS TAREAS NECESARIAS PARA MANTENER LOS EDIFICIOS ESCOLARES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO MENOR: COMPRENDE TAREAS QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS Y VOLUMEN HACEN NECESARIA SU REALIZACIÓN, SIEMPRE QUE A PARTIR DE SU DETECCIÓN, SU EJECUCIÓN PUEDA SER DIFERIDA HASTA EL MISMO.

PROBLEMAS DE URGENCIA: CONSISTEN EN LA RESOLUCIÓN INMEDIATA DE DEMANDAS CUYA ÍNDOLE IMPIDE EL NORMAL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ESCOLARES.

LA UNIDAD EJECUTORA DE EMPLEO INTEGRA UNA DE LAS ÁREAS DE LA COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO ESCOLAR PREVENTIVO QUE INTERVIENE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PREVENTIVOS APORTANDO MANO DE OBRA DE PERSONAL CALIFICADO, A FIN DE DAR RESOLUCIÓN A LA DEMANDA RELACIONADA CON REFACCIONES, REPARACIONES Y/O MEJORAS DE LOS EDIFICIOS ESCOLARES.

PROMOVIÉNDOSE CAPACITACIÓN EN ACCIONES DIRIGIDAS A INSERTAR FORMACIÓN CONTINUA EN LOS OPERARIOS QUE DESARROLLAN LAS TAREAS NECESARIAS

LA COORDINACIÓN ASISTE Y COOPERA CON LOS MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO Y ESCUELAS CON EL FIN DE BRINDAR UNA EFICAZ RESPUESTA A LAS DEMANDAS COTIDIANAS, CONTROLANDO LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DESARROLLADAS A TAL FIN, DIRIGIDAS A LA CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS ESCOLARES Y SUS INSTALACIONES EN TODO EL INTERIOR DE LA PROVINCIA, TANTO ZONAS URBANAS COMO RURALES, LAS QUE POR SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA SON DE DIFÍCIL ACCESO DISTANTES DE ZONAS URBANAS.

INTERVENIR EN TAREAS Y ADQUIRIR LOS INSUMOS NECESARIOS PROPIOS DEL MANTENIMIENTO ESCOLAR, NO CONTEMPLADOS EN LOS CONVENIOS SUSCRIPTOS CON MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO.

A TRAVÉS DEL ÁREA INSPECCIÓN DE INSTALACIONES DE GAS, SE INTERVIENE CON MEDIDAS PREVENTIVAS TENDIENTES A MANTENER EN ESTADO ÓPTIMO LAS INSTALACIONES DE GAS, DESARROLLANDO TAREAS NECESARIAS QUE PERMITAN DISPONER EN CONDICIONES SEGURAS LOS ARTEFACTOS, CAÑERÍAS Y LOCALES, PROMOVIENDO EL USO ADECUADO DE LOS MISMOS, AFIANZANDO LOS CONTROLES EXISTENTES Y GENERANDO REGISTROS E INFORMES A FIN DE CUMPLIMENTAR CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE DENTRO DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE ÓRGANO DE CONTRALOR.

OBJETIVOS

PROPICIAR LAS CONDICIONES APROPIADAS DE LOS EDIFICIOS ESCOLARES PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS, DEFINIENDO PLANES DE ACCIÓN CONFORME AL MANTENIMIENTO EDILICIO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MENOR, BRINDANDO RESPUESTAS EN CADA CASO. CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS PROPIOS DEL MISMO.

CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LAS ACCIONES PLANIFICADAS PARA MANTENER LAS CONDICIONES APROPIADAS DE LOS EDIFICIOS ESCOLARES PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS, BRINDADO LOS SERVICIOS BÁSICOS DE MANO DE OBRA CALIFICADA POR PARTE DE LOS OPERARIOS DE LA UNIDAD EJECUTORA DE EMPLEO.
PROPICIAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE GAS Y SUS ARTEFACTOS CONEXOS EN LOS EDIFICIOS ESCOLARES, CONSTITUYENDO UN COMPONENTE SIGNIFICATIVO EN EL MANTENIMIENTO EDILICIO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORAMIENTO Y PRESERVACION FUNCIONAL DE EDIFICIO	EDIFICIO ESCOLAR ATENDIDO	920

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**45.701.100**
Bienes De Consumo	**2.985.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	685.000
Productos De Minerales No Metálicos	70.000
Productos Metálicos	795.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	30.000
Otros Bienes De Consumo	1.365.000
Servicios No Personales	**41.701.100**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	40.000.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	121.100
Otros Servicios	1.580.000
Bienes De Uso	**1.015.000**
Maquinarias Y Equipos	1.015.000

PROGRAMA 52

SEGURIDAD E HIGIENE ESCOLAR

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO ESCOLAR PREVENTIVO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A TRAVÉS DE LAS ÁREAS DE SEGURIDAD E HIGIENE ESCOLAR, SE INTERVIENE CON MEDIDAS DE SEGURIDAD TENDIENTES A MINIMIZAR RIESGOS EXISTENTES A FIN DE GENERAR UN ÁMBITO PROPICIO Y DE RECREACIÓN SEGURA SIN PERTURBAR EL MEDIO AMBIENTE PARA TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

SE DESARROLLAN ACCIONES DIRIGIDAS A INSERTAR CONCEPTOS BÁSICOS DE SEGURIDAD E HIGIENE POR MEDIO DE CAPACITACIONES PERMANENTES SOBRE EL USO ADECUADO DE LOS ELEMENTOS PROVISTOS PARA TAL FIN, AFIANZANDO LOS CONTROLES EXISTENTES Y GENERANDO REGISTROS E INFORMES. LAS ACCIONES DESARROLLADAS SE EJECUTAN EN UN TODO DE ACUERDO A LOS MARCOS NORMATIVOS VIGENTES.

SE IMPLEMENTAN PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS, READECUANDO ESPACIOS EN LOS EDIFICIOS ESCOLARES, TANTO ANTE LAS EMERGENCIAS QUE SE PRESENTEN COMO A TAREAS PERIÓDICAS DE MANTENIMIENTO QUE PERMITAN CONSERVAR LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN CONDICIONES HIGIÉNICAS, SEGURAS Y SALUDABLES.

OBJETIVOS

MINIMIZAR LOS ACCIDENTES Y LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES DENTRO DEL ÁMBITO EDUCATIVO, ESTABLECIENDO POLÍTICAS DE SEGURIDAD, INCENTIVANDO EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE A TRAVÉS DE CAPACITACIONES QUE CREEN CONCIENCIA EN ESTE SENTIDO. CUMPLIENDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
IMPLEMENTACION DE MEDIDAS PREVENTIVAS	EDIFICIO ESCOLAR ATENDIDO	650

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.815.535**
Gasto En Personal	**1.010.535**
Planta Permanente	613.499
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	167.118
Personal Con Cargo Político	229.918
Bienes De Consumo	**190.000**
Productos Metálicos	140.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
Servicios No Personales	**580.000**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	525.000
Otros Servicios	55.000
Bienes De Uso	**35.000**
Maquinarias Y Equipos	35.000

PROGRAMA 53

CENTRO DE COMPLEMENTACION EDUCATIVA, DEPORTIVA Y CULTURAL - NAYAHUE

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PCIAL DE COORDINACION NAYAHUE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL MARCO DEL DECRETO Nº 1470/13 , LA UNIDAD EDUCATIVA Nº 71 "CENTRO DE COMPLEMENTACION EDUCATIVA, DEPORTIVA Y CULTURAL NAYAHUE , DEPENDE JERARQUICA Y ADMINSITRATIVAMENTE DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACION Y JUSTICIA, A LOS FINES DE :

-PROMOVER POLITICAS EDUCATIVAS QUE COMPLEMENTEN LA ACTIVIDAD PEDAGÓGICA ÁULICA, CON EXPERIENCIAS DIRECTAS PARA ALUMNOS Y DOCENTES, INCREMENTANDO LAS POSIBILIDADES SOCIOEDUCATIVAS DE LOS MISMOS, ESPECIALMENTE DE LAS ESCUELAS RURALES.

- ALBERGAR A CONTINGENTES ESTUDIANTILES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA EN CUALQUIER EPOCA DEL AÑO PARA REALIZAR ACTIVIDADES RECREATIVAS, PRE-DEPORTIVAS, DEPORTIVAS, CULTURALES Y DE COMPLEMENTACIÓN EDUCATIVA.

-LLEVAR A CABO EL PROYECTO DE COMPLEMENTACION EDUCATIVA ¨CONOCIENDO MI PROVINCIA¨ OFRECIÉNDOLES A LOS NIÑOS DE ESCUELAS RURALES DE CONOCER POR VIVENCIA DIRECTA, LA CAPITAL DE LA PROVINCIA , SUS INSTITUCIONES, SUS ESPACIOS CULTURALES Y RECREATIVOS, SU FLORA Y SU FAUNA Y VIVIR UNA EXPERIENCIA COMUNITARIA MUY ENRIQUECEDORA.

-LLEVAR A CABO EL PROYECTO DE COMPLEMENTACION EDUCATIVA ¨CONOCIENDO EL MAR¨ ALBERGANDO A NIÑOS DE ESCUELAS RURALES QUE VIENEN DE PASO HACIA EL BALNEARIO DE LAS GRUTAS, RIO NEGRO. EL SE REALIZARA DURANTE LOS MESES DE MARZO A NOVIEMBRE DE CADA AÑO.

OBJETIVOS

-EJECUTAR LOS PROYECTOS DE COMPLEMENTACION EDUCATIVA ¨CONOCIENDO MI PROVINCIA Y ¨CONOCIENDO EL MAR¨.

-COMPLEMENTAR LA ACTIVIDAD EDUCATIVA ÁULICA CON EXPERIENCIAS VIVENCIALES DANDO ALBERGUE A CONTINGENTES ESTUDIANTILES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS.

- PROVEER COMIDAS, REFRIGERIOS, INSUMOS Y GASTOS DE ACUERDO A LAS DEMANDAS DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTACIÓN EDUCATIVA DE LOS DOS PROYECTOS.

- BRINDAR ESPACIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES RECREATIVAS, EDUCATIVAS , DE CAPACITACIÓN, CULTURALES Y DEPORTIVAS.

- REACONDICIONAR PERMANENTEMENTE EL PREDIO, LA INFRAESTRUCTURA, ACCESOS Y OTROS, A LOS FINES DE DESARROLLAR EN CONDICIONES ÓPTIMAS LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS, DE COMEDOR, DORMITORIOS, ETC.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DESARROLLO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS	ALUMNO ATENDIDO	2160
DESARROLLO DEL PROGRAMA CONOCIENDO A MI PROVINCIA	ALUMNO PARTICIPANTE	720
ASISTENCIA DE ALOJAMIENTO EN ALBERGUE	ALUMNO ALOJADO	768
MEJORAMIENTO Y PRESERVACION FUNCIONAL DE EDIFICIOS	EDIFICIO REFACCIONADO	3
DESARROLLO DEL PROGRAMA CONOCIENDO EL MAR	ALUMNO PARTICIPANTE	800

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**450.000**
Bienes De Consumo	**130.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos Metálicos	30.000
Otros Bienes De Consumo	80.000
Servicios No Personales	**270.000**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	25.000
Pasajes Y Viáticos	25.000
Otros Servicios	220.000
Bienes De Uso	**50.000**
Maquinarias Y Equipos	50.000

PROGRAMA 54

PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS PROPIAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA FORMA BÁSICA MEDIANTE LA CUÁL TODA PERSONA ACCEDE A LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA, ES A TRAVÉS DE MEDIOS INFORMALES DE APRENDIZAJE, QUE LUEGO SE TRASFORMAN Y DAN LUGAR A LA NECESIDAD DE CRECIMIENTO Y PERFECCIONAMIENTO EN UN ÁMBITO ACADÉMICO.
DE ESTA MANERA, SE LOGRA QUE CADA PERSONA ACCEDA A NOCIONES BÁSICAS Y UN CONOCIMIENTO GENERAL DE LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA CULTURAL, TODO ESTO LLEVADO A CABO A TRAVÉS DE SU FORMACIÓN EN DISTINTAS DISCIPLINAS ARTÍSTICAS DE LA COMUNIDAD EN LA QUE INTERACTÚA (INTELECTUAL, LITERARIA, MUSICAL, TEATRAL, PLÁSTICA). FACILITAR EL ACCESO DE LOS HABITANTES A LA RECREACIÓN DE LOS SENTIDOS, DEBE SER UN CLARO OBJETIVO DE CUALQUIER GESTIÓN DE GOBIERNO QUE PRETENDA EL DESARROLLO INTEGRAL DE TODA SU POBLACIÓN.

OBJETIVOS

IMPLEMENTAR UN CONJUNTO DE PROGRAMAS ANUALES QUE PERMITAN ABRIR ESPACIOS DE ACTIVIDADES DE INTERÉS CULTURAL EN TODOS LOS LUGARES DE LA PROVINCIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO DICTADO	170

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Banda Y Orquesta- Infanto Juvenil	Dirección Provincial De Cultura	25.000
SUB 2	Coros Provinciales	Dirección Provincial De Cultura	55.000
SUB 3	Talleres Y Capacitacíón Artística	Dirección Provincial De Cultura	310.000
TOTAL			**390.000**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**390.000**
Bienes De Consumo	**165.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	15.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Productos Metálicos	20.000
Otros Bienes De Consumo	70.000
Servicios No Personales	**175.000**
Alquileres Y Derechos	50.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	30.000
Servicios Comerciales Y Financieros	20.000
Pasajes Y Viáticos	10.000
Otros Servicios	65.000
Bienes De Uso	**10.000**
Maquinarias Y Equipos	10.000
Transferencias	**40.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	40.000

PROGRAMA 54

PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS PROPIAS

SUBPROGRAMA 1

BANDA Y ORQUESTA- INFANTO JUVENIL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE BRINDARÁ ACCESO ILIMITADO Y MASIVO A LA COMUNIDAD EN FORMA LIBRE Y GRATUITA, CON UN LENGUAJE COMÚN PARA ASEGURAR SU PARTICIPACIÓN, JERARQUIZANDO LO ESTÉTICO DE CADA DISCIPLINA, INTRODUCIENDO EN LA SOCIEDAD UN ESPACIO PARA ACCEDER AL APRENDIZAJE DE UNA DISCIPLINA ARTÍSTICA MUSICAL, SIN ALTERAR LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA SOCIEDAD PARTICIPANTE, MANTENIENDO VIVAS LAS TRADICIONES CULTURALES DISTINTIVAS EN CADA PUNTO DE LA PROVINCIA.
EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN TIENE UNA MAYOR PERIODICIDAD EN SUS PRESENTACIONES DE ESPECTÁCULOS CULTURALES.

OBJETIVOS

EN CADA ACTIVIDAD ARTÍSTICA EXISTE LA NECESIDAD DE REALIZAR ENCUENTROS, GIRAS O FUNCIONES ESPECIALES ORIENTADAS A PROMOCIONAR LA DISCIPLINA. QUIENES DESARROLLAN GRAN PARTE DE LAS DISCIPLINAS ARTÍSTICAS LO HACEN DE MANERA VOCACIONAL POR LO QUE SE HACE IMPRESCINDIBLE CONTAR CON APOYO PARA LA DIFUSIÓN DE LA MÚSICA EN TODOS SUS GÉNEROS, PROPICIANDO A SUS INTEGRANTES UN PERFECCIONAMIENTO.
CONTAR CON UN STAFF PERMANENTE DE BANDAS INFANTILES CON EL OBJETO DE FOMENTAR LA MÚSICA EN NIÑOS Y PRE- ADOLESCENTES. PARTICIPACIÓN DE LAS BANDAS EN GIRAS AL INTERIOR Y EXTERIOR DE LA PROVINCIA Y ACTUACIONES EN ESCUELAS Y BARRIOS PARA FOMENTO Y LA DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO DICTADO	50

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**25.000**
Bienes De Consumo	**10.000**
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**15.000**
Otros Servicios	15.000

PROGRAMA 54

PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS PROPIAS

SUBPROGRAMA 2

COROS PROVINCIALES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CORO PROVINCIAL DE NIÑOS Y EL CORO DE CAMARA POSEEN UNA CARACTERÍSTICA QUE LOS HACE PARTICULARMENTE VALIOSOS: EL CORO DE NIÑOS ES UNO DE LOS POCOS COROS VOCACIONALES QUE PERDURA MANTENIÉNDOSE EN UNA CONSTANTE EVOLUCIÓN Y VIGENCIA.
EL NIÑO TRANSITA UN CAMINO DE CONTACTO CON LOS GRANDES AUTORES DE LA MÚSICA UNIVERSAL, TANTO CLÁSICOS COMO POPULARES, ASÍ COMO TAMBIÉN UNA EDUCACIÓN QUE APUNTA A SENSIBILIZAR Y LOGRAR UN GUSTO, ASÍ EL FENÓMENO ARTÍSTICO ELEVA AL INDIVIDUO Y LE HACE VER AL MUNDO EN SU ILIMITADA GAMA DE POSIBILIDADES.
LA FUNCIÓN DE UN CORO ES MUCHO MÁS QUE LA ACTUACIÓN FRENTE AL PÚBLICO, DETRÁS DE ESTO EXISTE UNA TAREA FECUNDA DE SOCIALIZACIÓN Y ENRIQUECIMIENTO ESPIRITUAL.

OBJETIVOS

UN NIÑO ASÍ FORMADO SERÁ UN ADULTO QUE APRECIARÁ Y VALORARÁ TODAS LAS EXPRESIONES CULTURALES CON OTROS OJOS Y OTRA APERTURA MENTAL. EN LO SOCIAL EL JOVEN SE FORMA EN EL COMPARTIR, EXPERIMENTAR Y SER RESPONSABLE DE UN ROL DENTRO DEL GRUPO QUE LO HACE IRREMPLAZABLE. EL GRUPO DEPENDE DE CADA UNO DE SUS INTEGRANTES ESTOS SON A SU VEZ LA TOTALIDAD.
ESTA INTERRELACIÓN ES DE SINGULAR VALOR FORMATIVO, EL CORO ES MÁS QUE LA SUMA DE SUS INTEGRANTES. ES CONTAR CON UN STAFF PERMANENTE DE COROS CON EL OBJETO DE FOMENTAR LA MÚSICA EN NIÑOS, PRE-ADOLESCENTES Y ADULTOS.
PARTICIPACIÓN DE LOS COROS EN GIRAS AL INTERIOR Y EXTERIOR DE LA PROVINCIA Y ACTUACIONES EN ESCUELAS Y BARRIOS PARA FOMENTO Y LA DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO DICTADO	50

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**55.000**
Servicios No Personales	**55.000**
Alquileres Y Derechos	40.000
Otros Servicios	15.000

PROGRAMA 54

PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS PROPIAS

SUBPROGRAMA 3

TALLERES Y CAPACITACÍÓN ARTÍSTICA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SUBSECRETARÍA DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTE DISEÑA LAS POLÍTICAS QUE PERMITEN LA IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, EN LAS VARIADAS RAMAS DEL ARTE.
LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTOS Y LA ASISTENCIA TÉCNICA ES EL EJE FUNDAMENTAL POR EL CUAL SE GARANTIZA UN CRECIMIENTO GRADUAL Y SIGNIFICATIVO EN LAS DISTINTAS DISCIPLINAS ARTÍSTICAS.
LA ASIMETRÍA EXISTENTE ENTRE LA CAPITAL NEUQUINA Y EL INTERIOR DE LA PROVINCIA, EN CUANTO A FORMACIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA EN DIVERSAS DISCIPLINAS SE HA EXTENDIDO, POR ELLO LA SUBSECRETARÍA DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTE INTERVENDRÁ CON POLÍTICAS ACTIVAS ORIENTADAS A PONER EN UN MISMO PLANO DE IGUALDAD EL INTERIOR CON LA CAPITAL.

OBJETIVOS

DIRIGIR LA ASISTENCIA PRINCIPALMENTE A COMISIONES DE FOMENTO Y MUNICIPIOS PEQUEÑOS, FORTALECIENDO Y REFORZANDO SABERES ARTÍSTICOS A TODAS AQUELLAS PERSONA Y/O GRUPOS QUE DE UNA U OTRA MANERA VENGAN DESARROLLANDO ACTIVIDADES DOCENTES Y/ O ARTÍSTICAS EN NIVEL AVANZADO Y QUE POR DISTINTAS RAZONES NO PUEDEN ACCEDER A UN CRECIMIENTO PROFESIONAL PARA UNA MEJOR EFECTIVIZACIÓN DE SU TRABAJO; Y TAMBIÉN PARA QUE PUEDAN PRODUCIR UN EFECTO DE MULTIPLICACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL.
BRINDAR ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO A LOS RESPONSABLES DE CULTURA Y PERSONAL DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS EN LO REFERENTE A DISEÑO DE PROYECTOS, ENTORNO ADMINISTRATIVO, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y FIESTAS POPULARES, MARKETING, TURISMO CULTURAL CIENTÍFICO, PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y DOCUMENTAL.
GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y ASEGURAR LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO DICTADO	70

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**310.000**
Bienes De Consumo	**155.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	15.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Productos Metálicos	20.000
Otros Bienes De Consumo	60.000
Servicios No Personales	**105.000**
Alquileres Y Derechos	10.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	30.000
Servicios Comerciales Y Financieros	20.000
Pasajes Y Viáticos	10.000
Otros Servicios	35.000
Bienes De Uso	**10.000**
Maquinarias Y Equipos	10.000
Transferencias	**40.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	40.000

PROGRAMA 55

PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA TIENE COMO UNA DE SUS ACTIVIDADES LA PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL QUE FUNCIONA BAJO SU ÓRBITA Y QUE SON UTILIZADOS PARA LAS DISTINTAS ACTIVIDADES, TALES COMO: ELENCOS ESTABLES, ARCHIVO HISTÓRICO, BIBLIOTECAS POPULARES, LABORATORIO Y DEPÓSITO DEL PATRIMONIO CULTURAL.
MEDIANTE LEY N° 2184/96 LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA ES AUTORIDAD DE APLICACIÓN EN LA PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN.

OBJETIVOS

CONSERVAR Y REACONDICIONAR ESPACIOS HISTÓRICOS CULTURALES PARA EL BIEN DE LA SOCIEDAD, DIFUNDIR Y CONSERVAR LA ARQUEOLOGÍA Y PALEONTOLOGÍA DE NUESTRA PROVINCIA, YA QUE ES UN ÀREA QUE PERMITE EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. ACRECENTAR EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA PROVINCIA, A TRAVÉS DEL RECONOCIMIENTO Y RESCATE DE TODOS AQUELLOS LUGARES CONSIDERADOS HISTÓRICOS, TANTO EN EDIFICIOS COMO EN DOCUMENTOS, LEYES, ETC.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE INVESTIGACION CULTURALES	INFORME REALIZADO	15
REALIZACION DE MATERIALES DE DIFUSION	PUBLICACION DIFUNDIDA	35
MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y PROTECCION DE ESPACIOS CULTURALES	ESPACIO CULTURAL ATENDIDO	70

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Reacondicionamiento Y Conservación De Espacios Culturales	Dirección Provincial De Cultura	2.483.478
SUB 2	Difusión Del Patrimonio Cultural	Director Provincial De Cultura	90.000
SUB 3	Ley Nº 2213 Preservación De Sistema Cavernario Y Fomento De La Espeleología	Dirección Provincial De Cultura	80.000
TOTAL			**2.653.478**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.653.478**
Gasto En Personal	**2.103.478**
Planta Permanente	2.103.478
Bienes De Consumo	**90.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	20.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
Servicios No Personales	**390.000**
Servicios Básicos	45.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	70.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	120.000
Pasajes Y Viáticos	60.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	25.000
Otros Servicios	70.000
Bienes De Uso	**70.000**
Maquinarias Y Equipos	70.000

PROGRAMA 55

PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

SUBPROGRAMA 1

REACONDICIONAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ESPACIOS CULTURALES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA TIENE COMO UNA DE SUS ACTIVIDADES EL REACONDICIONAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS CULTURALES, COMO POR EJEMPLO: LAS SALA ALICIA FERNÁNDEZ REGO, MUSEO CHOS MALAL, MUSEO DE SITIO DE AÑELO, VUELTA DE OBLIGADO, ETC.
INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA DEL SITIO COLO MICHICÓ - DEPARTAMENTO MINAS, SE CONTINUARÁ CON LAS TAREAS DE CAMPO Y GABINETE EN DESARROLLO SOBRE LOS MATERIALES ARQUEOLÓGICOS Y LO PETRÓGLIFOS DEL SITIO.
EN RELACIÓN CON EL SITIO AUCA MAHUEVO SE CONTINUARÁN CON LAS TAREAS DE RESCATE, INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS QUE COMENZARON EN LA DÉCADA DEL ´90, Y SE IMPLEMENTARÁN ACCIONES DE RESGUARDO Y PROTECCIÓN DE LOS MATERIALES FÓSILES ALLÍ PRESENTES, AL IGUAL QUE LAS TAREAS QUE SE DESARROLLAN EN PILMATHUE Y CUCHILLO CURA.

OBJETIVOS

REACONDICIONAR ESPACIOS EXISTENTES PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y USO POR PARTE DE LA POBLACION.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y PROTECCION DE ESPACIOS CULTURALES	ESPACIO CULTURAL ATENDIDO	70

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.483.478**
Gasto En Personal	**2.103.478**
Planta Permanente	2.103.478
Bienes De Consumo	**60.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000
Otros Bienes De Consumo	40.000
Servicios No Personales	**250.000**
Servicios Básicos	45.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	50.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	50.000
Pasajes Y Viáticos	20.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	25.000
Otros Servicios	60.000
Bienes De Uso	**70.000**
Maquinarias Y Equipos	70.000

PROGRAMA 55

PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

SUBPROGRAMA 2

DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A ESTE PROGRAMA LE COMPETE FUNDAMENTALMENTE;
FORMULAR, EJECUTAR Y EVALUAR LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA, PALEONTOLÓGICA, HISTÓRICA Y ESPELEOLÓGICA, EN TODO EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA, EN EL MARCO DE LAS LEYES PROVINCIALES Nº 2213, Nº 2184 Y Nº 2257.
CONTROLAR, ASESORAR Y COLABORAR TÉCNICAMENTE LOS MUSEOS PROVINCIALES.
EJECUTAR LAS POLÍTICAS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PATRIMONIO CULTURA E HISTORIA REGIONAL.
ENTENDER EN LAS ACCIONES COMO ORGANISMO DE APLICACIÓN DE LA LEYES Nº 2184, Nº 2213 Y Nº 2257, EN LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN ESPELEOLÓGICAS, ARQUEOLÓGICAS, PALEONTOLÓGICAS E HISTÓRICAS, EN LA EVALUACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS CIENTÍFICOS, TÉCNICOS, MUSEOGRÁFICOS Y MUSEOLÓGICOS, EN LA CAPACITACIÓN Y LA DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y LOS MÉTODOS NECESARIOS PARA SU PRESERVACIÓN.
REALIZAR ANÁLISIS, TAREAS DE CAMPO (CAMPAÑA), GABINETE Y LABORATORIO, ANÁLISIS ESPECÍFICOS, ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS Y CONVOCAR ESPECIALISTAS, REALIZAR TRASLADO DE MATERIAL PARA ANÁLISIS O ESTUDIOS ESPECÍFICOS. EN MATERIALES ORGÁNICOS O INORGÁNICOS ENCONTRADOS EN SITIOS ARQUEOLÓGICOS Y PALEONTOLÓGICOS O QUE PERMITAN ASOCIARLOS AL CONOCIMIENTO DE LA ARQUEOLOGÍA Y PALEONTOLOGÍA DEL NEUQUÉN.
TAREAS DE RESGUARDO, PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MATERIALES Y SITIOS ARQUEOLÓGICOS, HISTÓRICOS Y/O PALEONTOLÓGICOS.
REALIZAR EL ANÁLISIS COMPARATIVO Y CATALOGACIÓN DE LOS SITIOS CON ARTE RUPESTRE (PETRÓGLIFOS Y PICTOGRAFÍAS).
REALIZAR TAREAS DE CAMPO, DE GABINETE Y ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS (PIGMENTOS C14).
CONOCER EL USO DE VEGETALES, POR PARTE DE LOS ANTIGUOS HABITANTES DE LA REGIÓN (DOMÉSTICOS, INFUSIÓN, MEDICINAL, RITUAL Y OTROS). SE REALIZARÁN CATALOGACIÓN, ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS, TAREAS DEL CAMPO.

OBJETIVOS

REGISTRAR Y ATENDER DENUNCIAS ARQUEOLÓGICAS Y PALEONTOLÓGICAS.
REALIZAR TRABAJOS DE CAMPO, CON TAREAS DE GABINETE.
REALIZAR INVENTARIOS DE PATRIMONIO CULTURAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE MATERIALES DE DIFUSION	PUBLICACION DIFUNDIDA	35

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**90.000**
Bienes De Consumo	**30.000**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	20.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**60.000**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	20.000
Pasajes Y Viáticos	30.000
Otros Servicios	10.000

PROGRAMA 55

PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

SUBPROGRAMA 3

LEY Nº 2213 PRESERVACIÓN DE SISTEMA CAVERNARIO Y FOMENTO DE LA ESPELEOLOGÍA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN POSEE UNA RIQUEZA SINGULAR EN ESTA MATERIA, REPRESENTADO POR EL MÁS IMPORTANTE SISTEMA DE CAVERNAS DEL PAÍS, COMO SER EL ÁREA PROTEGIDA CUCHILLO CURÁ, ADEMÁS DE GRUPOS DE CAVERNAMIENTOS Y OQUEDADES QUE ES PRECISO EXPLORAR, RELEVAR, CLASIFICAR Y REALIZAR LOS PERTINENTES ESTUDIOS DE TOPOGRAFÍA, ESPESORES DE TECHO, ESTABILIDAD Y CARGA Y DE IMPACTO AMBIENTAL APRA ESTABLECER PARÁMETROS QUE PERMITAN EL DISEÑO DE PLANES DE MANEJO, PARA SU PUESTA EN VALOR Y DISFRUTE DE LA COMUNIDAD CIENTÍFICA. CREACIÓN DE UN DEPARTAMENTO DE ESPELEOLOGÍA PARA ARTICULAR LA RELACIÓN CON LOS GRUPOS ESPELEOLÓGICOS REGULANDO SUS ACTIVIDADES.

OBJETIVOS

REGLAMENTAR LA LEY Nº 2213, PARA ADECUARLA A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS QUE REDUNDEN EN UN DESARROLLO CUANTIFICABLE DE LA ACTIVIDAD. REFORMULAR EL REGISTRO DE ACTIVIDADES ESPELEOLÓGICAS Y EL REGISTRO DE ESPELEÓLOGOS. EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA. LA RELACIÓN CON MUNICIPIOS, EL DISEÑO CON MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO ILÍCITO.

ESTABLECER UN PROGRAMA ANUAL DE RELEVAMIENTO INTENSIVO DE LAS CAVERNAS DE LA PROVINCIA, PARA ESTABLECER EL GRADO DE DEPREDACIÓN Y ESTADO GENERAL.

DOCUMENTAR LA EXPERIENCIA DE LOS GRUPOS ESPELEOLÓGICOS Y EL ATLAS DE LAS CAVERNAS DEL NEUQUÉN, A TRAVÉS DE EDICIONES ESPECIALES QUE INCREMENTEN EL ACERVO BIBLIOGRÁFICO DE LA PROVINCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE INVESTIGACION CULTURALES	INFORME REALIZADO	15

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**80.000**
Servicios No Personales	**80.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	70.000
Pasajes Y Viáticos	10.000

PROGRAMA 56

DESARROLLO CULTURAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A TRAVÉS DE LAS FIESTAS POPULARES; EVENTOS CULTURALES Y EL FOMENTO DE LA DIFUSIÓN DE LAS ARTES, SE PROCURA QUE LA COMUNIDAD TODA SEA CREADORA, RECREADORA Y GUARDIANA DEL PATRIMONIO CULTURAL ARTÍSTICO - CULTURAL.
ASISTIR A CERTÁMENES Y FESTIVALES SELECTIVOS, A NIVEL MUNICIPAL, PROVINCIAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.
DIFUSION DEL ARTE VISUAL - CINEMATOGRAFICO.
ACTIVIDADES CINEMATOGRÁFICAS, LITERARIAS, PLÁSTICAS, TEATRALES Y MUSICALES EN TODA LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

DIFUNDIR Y PROMOVER EL CINE ARGENTINO Y REGIONAL EN TODA LA PROVINCIA.
REALIZAR TALLERES DE CINE QUE PERFECCIONEN A NUESTROS REALIZADORES.
PARTICIPAR EN TODAS LA FIESTAS CULTURALES
GENERAR UNA RED TEATRAL EN ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA.
PROMOVER Y DIFUNDIR LAS ARTES PLÁSTICAS Y LITERARIAS EN TODAS SUS EXPRESIONES.
FOMENTAR Y PROMOVER EL ARTE MUSICAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PARTICIPACION EN LOS JUEGOS INTEGRADOS NEUQUINOS - CULTURALES	ATLETA PARTICIPANTE	10000
DIFUSION DEL ARTE AUDIOVISUAL - CINE MOVIL	EVENTO REALIZADO	100
DESARROLLO Y PARTICIPACION EN FERIAS, EXPOSICIONES Y PRESENTACIONES	EVENTO REALIZADO	40
REALIZACION Y/O PARTICIPACION EN EVENTOS CULTURALES	EVENTO REALIZADO	100
REALIZACION Y/O PARTICIPACION EN FIESTA	EVENTO REALIZADO	15

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Fiestas Populares	Dirección Provincial De Cultura	25.000
SUB 2	Eventos Culturales	Dirección Provincial De Cultura	935.000
SUB 3	Fondo Acción Cultural - Focu	Dirección Provincial De Cultura	100.000
SUB 4	Incaa - Instituto Nacional De Cine Y Artes Audiovisuales	Dirección Provincial De Cultura	150.000
SUB 5	Juegos Integrados Neuquinos - Culturales	Dirección Provincial De Cultura	1.055.000
TOTAL			**2.265.000**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.265.000**
Bienes De Consumo	**550.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	145.000
Textiles Y Vestuario	40.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	25.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	65.000
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	25.000
Otros Bienes De Consumo	240.000
Servicios No Personales	**1.100.000**
Alquileres Y Derechos	370.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	30.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	120.000
Servicios Comerciales Y Financieros	75.000
Pasajes Y Viáticos	195.000
Otros Servicios	310.000
Transferencias	**615.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	615.000

PROGRAMA 56

DESARROLLO CULTURAL

SUBPROGRAMA 1

FIESTAS POPULARES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS FIESTAS CULTURALES Y RELIGIOSAS PROVINCIALES REFLEJAN EL ACERVO CULTURAL MÁS PROFUNDO DE LAS DIFERENTES IDENTIDADES LOCALES. PORQUE EMANA ESPONTÁNEAMENTE DE LA COMUNIDAD, PROYECTANDO EN ELLA EL ORIGEN, LA PRODUCCIÓN, LA HISTORIA, LAS COSTUMBRES, LA TRADICIÓN, LO SIMBÓLICO, LA CULTURA VIVA, EN DEFINITIVA SU PROPIA IDENTIDAD.

APOYAR Y ACOMPAÑAR EN SU REALIZACIÓN DESDE DIFERENTES ÁMBITOS DE ACCIÓN ES UNA TAREA FUNDAMENTAL POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA PORQUE POSIBILITA NO SÓLO REFORZAR LA IDENTIDAD.

APOYAR Y ACOMPAÑAR EN SU REALIZACIÓN DESDE DIFERENTES ÁMBITOS DE ACCIÓN ES UNA TAREA FUNDAMENTAL POR PARTE DE ESTA SUBSECRETARÍA ENTRE LAS DISTINTAS LOCALIDADES, MULTIPLICA SU VALOR MEDIANTE LA PROMOCIÓN AMPLIANDO LA OFERTA EN EL CIRCUITO TURÍSTICO CULTURAL, IMPACTANDO DE LLENO EN EL DESARROLLO LOCAL QUE ATRAE APAREJADO.

OBJETIVOS

REALIZAR Y ORDENAR UN CRONOGRAMA DE FIESTAS POPULARES POR REGIONES PARA UN MEJOR ABORDAJE OPERATIVO DESDE LA PROVINCIA Y LOS MUNICIPIOS.

PROPICIAR LA FORMACIÓN DE COORDINADORAS DE FIESTAS POPULARES REGIONALES INTEGRADAS POR LOS RESPONSABLES DE CULTURA DE CADA MUNICIPIO, DE TAL MODO QUE SE ESTABLEZCAN MECANISMOS DE INTERCAMBIO DE HACEDORES CULTURALES.

CAPACITAR Y ASISTIR TÉCNICAMENTE A CADA MUNICIPIO EN TODO EL ENTORNO REFERENTE A REALIZACIÓN DE EVENTOS, DISEÑO DE PROYECTOS, MARKETING. PROPICIAR UNA MUESTRA ANUAL DEL INTERIOR DONDE SE REFLEJE LA PRODUCCIÓN Y LA SINGULARIDAD CULTURAL DE CADA LOCALIDAD.

COLABORAR CON EL APORTE DE ARTISTAS PAGADOS POR LA SUBSECRETARÍA, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COMO SEGURIDAD, ASISTENCIA MÉDICA, SONIDO, ILUMINACIÓN Y PUBLICIDAD ENTRE OTROS, A LOS FINES DE HACER POSIBLE CADA REALIZACIÓN.

INCREMENTAR LA COORDINACIÓN EN LA DIFUSIÓN CON LAS DIRECCIONES DE CULTURA DE LAS MUNICIPALIDADES Y ENTES DE PRENSA GUBERNAMENTALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION Y/O PARTICIPACION EN FIESTA	EVENTO REALIZADO	15

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**25.000**
Bienes De Consumo	**25.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	15.000
Otros Bienes De Consumo	10.000

PROGRAMA 56

DESARROLLO CULTURAL

SUBPROGRAMA 2

EVENTOS CULTURALES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES INTENCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA, REALIZAR ACTIVIDADES QUE EN SÍ MISMA SON DE CONVOCATORIA MASIVA.
PROPICIAR ESPACIOS DESTINADOS A LA ORGANIZACIÓN DE CERTÁMENES, CONCURSOS, FESTIVALES SELECTIVOS TENDIENTES A PRODUCIR UNA EXPERIENCIA CULTURAL A LAS PERSONAS.
ASISTIR A FESTIVALES Y CERTÁMENES SELECTIVOS MUNICIPALES, PROVINCIALES, NACIONALES E INTERNACIONALES.
ORGANIZAR EVENTOS DONDE CADA RAMA DE LA CULTURA PUEDA EXPRESARSE SIENDO ESTOS DE CONVOCATORIA MASIVA, GENERANDO UNA EXPERIENCIA ENRIQUECEDORA PARA TODA LA SOCIEDAD.
ASISTIR A CERTÁMENES Y FESTIVALES SELECTIVOS, A NIVEL NACIONAL COMO POR EJEMPLO, PRE COSQUÍN; VARADERO; JESÚS MARÍA; ETC.

OBJETIVOS

ASISTIR A FESTIVALES Y CERTÁMENES SELECTIVOS MUNICIPALES, PROVINCIALES, NACIONALES E INTERNACIONALES.
ORGANIZAR GRANDES ESPECTÁCULOS MASIVOS A LA POBLACIÓN.
ORGANIZAR EVENTOS PARA CADA VERTIENTE CULTURAL

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION Y/O PARTICIPACION EN EVENTOS CULTURALES	EVENTO REALIZADO	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**935.000**
Bienes De Consumo	**285.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	110.000
Textiles Y Vestuario	20.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	25.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	30.000
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	25.000
Otros Bienes De Consumo	65.000
Servicios No Personales	**545.000**
Alquileres Y Derechos	240.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	120.000
Servicios Comerciales Y Financieros	35.000
Pasajes Y Viáticos	20.000
Otros Servicios	130.000
Transferencias	**105.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	105.000

PROGRAMA 56

DESARROLLO CULTURAL

SUBPROGRAMA 3

FONDO ACCIÓN CULTURAL - FOCU

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TIENE COMO EJE LA GENERACIÓN DE CIRCUITO DE PROMOCIÓN DE LAS ARTES, A TRAVÉS DE LA RELACIÓN CON TODOS LOS HACEDORES CULTURALES DE LA PROVINCIA ASOCIADOS O NO A LOS DISTINTOS AGRUPAMIENTOS ARTÍSTICOS DE LA RAMA DEL ARTE.
ENTENDER EN LA APLICACIÓN DE LA LEY 1907.
ENTENDER EN LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD LITERARIA, EN UN TODO DE ACUERDO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1809/89, CREACIÓN DEL FONDO EDITORIAL NEUQUINO (FEM). DIFUNDIR Y PROMOVER LA LITERATURA DE AUTORES REGIONALES, PUBLICANDO LAS OBRAS DE LOS DISTINTOS GÉNEROS: NOVELAS, CUENTOS, TEATRO, POESÍA, ENSAYOS LITERARIOS E HISTÓRICOS.
EDITAR LIBROS REFERENTES AL QUE HACER CULTURAL.
APOYAR Y PROMOVER LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA EN TODAS SUS RAMAS EXISTENTE EN NUESTRA PROVINCIA.
PROMOVER, RESCATAR Y DIFUNDIR PRODUCCIÓN QUE REFIERA NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL.
PARTICIPAR Y SER EL ENTE ORGANIZADOR DE GRANDES ESPECTÁCULOS Y PROPICIAR EL ACCESO MASIVO DE LA POBLACIÓN A ESPECTÁCULOS DE GRAN NIVEL.
PROCURAR QUE LA COMUNIDAD TODA SEA CREADORA, RECREADORA Y GUARDIANA DEL PATRIMONIO CULTURAL ARTÍSTICO.

OBJETIVOS

DIFUNDIR LAS DISTINTAS RAMAS CULTURALES Y REALIZAR TALLERES PARA QUE SE PERFECCIONEN A NUESTROS REALIZADORES.
DIFUNDIR Y PROMOVER TODAS LAS RAMAS CULTURALES REGIONALES EN LA PROVINCIA.
DIFUNDIR LAS OBRAS DE LOS DISTINTOS GÉNEROS: NOVELAS, CUENTOS, TEATRO, POESÍA, ENSAYOS LITERARIOS E HISTÓRICOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DESARROLLO Y PARTICIPACION EN FERIAS, EXPOSICIONES Y PRESENTACIONES	EVENTO REALIZADO	40

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**100.000**
Bienes De Consumo	**30.000**
Otros Bienes De Consumo	30.000
Servicios No Personales	**20.000**
Otros Servicios	20.000
Transferencias	**50.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	50.000

PROGRAMA 56

DESARROLLO CULTURAL

SUBPROGRAMA 4

INCAA - INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TIENE COMO EJE EL FOMENTO Y DIFUSIÓN DEL ARTE VISUAL - CINEMATOGRÁFICO.
ASIMISMO EL CINE MÓVIL REPRESENTA UNA HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN SOCIAL QUE INVOLUCRA A SECTORES MARGINALES TALES COMO ADULTOS MAYORES, NIÑOS Y/O JÓVENES DE ESCUELAS RURALES Y PARAJES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA, LLEVANDO CINE, ARTE AUDIOVISUAL Y TALLERES DE CAPACITACIÓN.
LOS PRINCIPALES DESTINATARIOS DEL SERVICIO SON COMUNIDADES QUE NO DISPONEN DE ESPACIOS AUDIOVISUALES

OBJETIVOS

DIFUNDIR Y PROMOVER EL CINE ARGENTINO Y REGIONAL EN TODA LA PROVINCIA.
REALIZAR TALLERES DE CINE QUE PERFECCIONEN A NUESTROS REALIZADORES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DIFUSION DEL ARTE AUDIOVISUAL - CINE MOVIL	EVENTO REALIZADO	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**150.000**
Bienes De Consumo	**30.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Otros Bienes De Consumo	20.000
Servicios No Personales	**120.000**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	30.000
Servicios Comerciales Y Financieros	30.000
Pasajes Y Viáticos	60.000

PROGRAMA 56

DESARROLLO CULTURAL

SUBPROGRAMA 5

JUEGOS INTEGRADOS NEUQUINOS - CULTURALES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ARTICULACION Y COORDINACION PROVINCIAL DE CULTURA, MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO EN COMPETENCIAS CULTURALES EN EL MARCO DE LOS JUEGOS NEUQUINOS DEPORTIVOS Y CULTURALES.

OBJETIVOS

FOMENTAR LA ACTIVIDAD ARTISTICA, CULTURAL EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA A TRAVES DE LA ARTICULACON Y COOPERACION CON LOS MUNICIPIOS Y COMISONES DE FOMENTO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PARTICIPACION EN LOS JUEGOS INTEGRADOS NEUQUINOS - CULTURALES	ATLETA PARTICIPANTE	10000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.055.000**
Bienes De Consumo	**180.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Textiles Y Vestuario	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	35.000
Otros Bienes De Consumo	115.000
Servicios No Personales	**415.000**
Alquileres Y Derechos	130.000
Servicios Comerciales Y Financieros	10.000
Pasajes Y Viáticos	115.000
Otros Servicios	160.000
Transferencias	**460.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	460.000

PROGRAMA 57

BIBLIOTECAS POPULARES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS POPULARES PROPICIA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO INTEGRAL ABARCATIVO QUE ASEGURE LA ATENCIÓN DE TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN PARA SU DESARROLLO PERSONAL, SOCIAL Y CULTURAL DESDE EL IMPULSO DE LA ACTIVIDADES INTELECTUALES, FACILITANDO EL ACCESO A LA INFORMACIÓN.
SE SUSTENTA EN QUE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA CULTURA ES UN DERECHO INALIENABLE DE TODOS LOS HABITANTES, RAZÓN POR LA CUAL DEBE SISTEMATIZARSE Y CONSTITUIRSE EN UNA OPCIÓN AL ALCANCE DE TODOS.
IMPLEMENTAR SISTEMAS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS A CARGO DE LAS BIBLIOTECAS POPULARES, A FIN DE PERMITIR UNA JERARQUIZACIÓN Y BRINDAR UN MEJOR SERVICIO.
PROVEER, EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y CREATIVAS QUE COMPLEMENTAN LAS REALIZADAS EN OTRAS INSTITUCIONES, EN ESPECIAL CON LA ESCOLAR, PARA PROMOVER EL LIBRO, LA LECTURA Y LA INVESTIGACIÓN.
SE PREVÉ LA CREACIÓN DE UNA BIBLIOTECA PROVINCIAL QUE RESGUARDE EL PATRIMONIO CULTURAL Y PROMUEVA LA IDENTIDAD LOCAL A TRAVÉS DE MÉTODOS Y TÉCNICAS DOCUMENTADAS, APOYADAS EN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.
OTORGAR SUBSIDIOS A LAS BIBLIOTECAS POPULARES DENTRO DEL MARCO QUE ESTABLECE LA LEY Y SU DECRETO REGLAMENTARIO.
APOYAR, TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE, LA CREACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS POPULARES ESPECIALIZADAS DENTRO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS

ACRECENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTA EN LAS BIBLIOTECAS.
OTORGAR LOS APORTES NO REINTEGRABLES SEGÚN LEY Nº 170, Nº 1627 - 28.
PROMOVER EL DESARROLLO CULTURAL EN CONJUNTO CON APOYO TÉCNICO PROFESIONAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A BIBLIOTECAS POPULARES	BIBLIOTECA ASISTIDA	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**920.000**
Bienes De Consumo	**20.000**
Otros Bienes De Consumo	20.000
Transferencias	**900.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	900.000

PROGRAMA 58

ACCESIBILIDAD A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEPORTE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL SER HUMANO CUALQUIERA SEA SU CONDICIÓN PSICO-SOCIAL, FÍSICA, CULTURAL O ÉTNICA, DEBE ENCONTRAR ALTERNATIVAS Y OPORTUNIDADES QUE EL ESTADO LE BRINDE, PARA ACCEDER A SU DESARROLLO INTEGRAL Y SOCIAL, BUSCANDO A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS EL CUIDADO DE SU SALUD, GARANTIZANDO SU PARTICIPACIÓN SOCIAL EN UN MARCO DEMOCRÁTICO, TAL COMO LO PROPONE EL PLAN PROVINCIAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE.

EL DEPORTE SOCIAL, ENGLOBA LAS MANIFESTACIONES FÍSICAS Y DEPORTIVAS DE BASE DE UNA COMUNIDAD, Y ESTÁN ENMARCADAS EN LAS NECESIDADES Y CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA MISMA. EL NÚCLEO ES EL BARRIO Y ES ALLÍ DONDE DEBE HACER HINCAPIÉ EL ESTADO PROVINCIAL Y MUNICIPAL, MEDIANTE PROGRAMAS QUE CONTEMPLEN A TODA LA POBLACIÓN EN SU CONJUNTO.

LA ACCESIBILIDAD SERÁ EL EJE FUNDAMENTAL DE LA ESTRATEGIA SECTORIAL, BASADO EN LA IMPORTANCIA SOCIAL, DESDE ESTE SECTOR SE ABSORBERÁ O PROPICIARÁ EL APOYO A LOS PROYECTOS QUE TIENDAN A LA PRÁCTICA MASIVA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PROGRAMADAS, QUE TENGAN COMO OBJETO EL DESARROLLO HUMANO A NIVEL SOCIAL.

SE PRIORIZARÁN:
1- PROGRAMAS QUE FACILITAN EL ACCESO AL DEPORTE CON EQUIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
2- PROGRAMAS CON ALTO IMPACTO SOCIAL Y QUE SE SOSTENGAN EN EL TIEMPO
3- PROGRAMAS QUE ESTIMULAN LA INCLUSIÓN Y HÁBITOS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

LA GESTIÓN SE CANALIZARÁ A TRAVÉS DE LOS MUNICIPIOS PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL, EN EL MARCO DE LOS FINES PREVISTOS EN EL PLAN PROVINCIAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE, COMO ASÍ TAMBIÉN MEDIANTE ACTIVIDADES EN SINERGIA CON OTRAS INSTITUCIONES Y DE EJECUCIÓN PROPIA.

OBJETIVOS

FOMENTAR, DESARROLLAR Y AFIANZAR LA POLÍTICA PROVINCIAL EN EL PLANO DE LA ACCESIBILIDAD A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE, ORIENTÁNDOLA A MEJORAR EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA CALIDAD DE VIDA DEL CONJUNTO DE LA POBLACIÓN NEUQUINA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA	ATLETA PARTICIPANTE	3000
REALIZACION DE ESCUELA DE INICIACION DEPORTIVAS	ESCUELA ASISTIDA	100
REALIZACION DE ACTIVIDADES DE VERANO	PERSONA PARTICIPANTE	2000
REALIZACION DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	PERSONA PARTICIPANTE	2000
REALIZACION DE PROMOTORES DEPORTIVOS	EVENTO REALIZADO	100
ASISTENCIA A ESCUELA DE INICIACION	ATLETA PARTICIPANTE	3000

DEPORTIVAS		
PARTICIPACION EN LOS JUEGOS NACIONALES EVITA - DEPORTIVOS Y CULTURALES	ATLETA PARTICIPANTE	70000
PARTICIPACION EN LOS JUEGOS INTEGRADOS NEUQUINOS - DEPORTIVOS	ATLETA PARTICIPANTE	70000

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Juegos Integrados Neuquinos - Evita	Direccion Provincial De Deportes	3.610.000
SUB 2	Fomento De Las Actividades Físicas Y Deportivas Sociales	Direccion Provincial De Deportes	1.240.000
TOTAL			**4.850.000**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.850.000**
Bienes De Consumo	**650.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000
Textiles Y Vestuario	25.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	330.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	15.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	250.000
Servicios No Personales	**170.000**
Alquileres Y Derechos	80.000
Servicios Comerciales Y Financieros	10.000
Pasajes Y Viáticos	30.000
Otros Servicios	50.000
Bienes De Uso	**950.000**
Maquinarias Y Equipos	950.000
Transferencias	**3.080.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	20.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	3.060.000

PROGRAMA 58

ACCESIBILIDAD A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

SUBPROGRAMA 1

JUEGOS INTEGRADOS NEUQUINOS - EVITA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEPORTE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONOCIMIENTO DEL CONTEXTO POLÍTICO, ECONÓMICO, NORMATIVO Y SOCIAL DE NUESTRA PROVINCIA NOS PERMITE INTENTAR DESARROLLAR NUEVAS LÍNEAS DE ACCIÓN CON UNA VISIÓN GENERAL INTEGRADORA, ABARCATIVA Y PARTICIPATIVA O BIEN UN NUEVO MARCO ORIENTADOR. EL REQUERIMIENTO O RECLAMO DE SECTORES ÍNTIMAMENTE LIGADOS AL QUEHACER DEPORTIVO, COMPROMETIDO E INVOLUCRADO EN EL PROCESO DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN NO HACE MÁS QUE REAFIRMAR UNA NECESIDAD DE CAMBIO, EL CUAL ES POSIBLE.

EN ESE SENTIDO Y CON EL FIN DE CONCEBIR LA INTEGRACIÓN Y UNIFICACIÓN EN UN MISMO PROGRAMA DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN, SE HA DISEÑADO EL PROGRAMA DENOMINADO JUEGOS INTEGRADOS NEUQUINOS EVITA , A TRAVÉS DEL CUAL SE PRETENDE OBTENER UN GRAN IMPACTO A NIVEL SOCIAL.

ESTA ACTIVIDAD CONSTITUYE UN ESPACIO ABIERTO, PROPONE Y PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN IGUALITARIA Y MASIVA DE TODAS LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS, CULTURALES, SOCIALES, COMUNALES Y EDUCATIVAS, A EFECTO DE AMPLIAR EL ESPECTRO DE BENEFICIARIOS PARA ASEGURAR LA INTERVENCIÓN DE LA POBLACIÓN INFANTO-JUVENIL Y ADULTA.

ASIMISMO, LOS JUEGOS INTEGRADOS NEUQUINOS EVITA SE UTILIZAN COMO CLASIFICATORIOS PARA SELECCIONAR LOS REPRESENTANTES NEUQUINOS PARA PARTICIPAR DEL PROGRAMA JUEGOS NACIONALES EVITA QUE SE APROBARON MEDIANTE LEY 26.462/08.

OBJETIVOS

PROMOVER LA PRÁCTICA DEPORTIVA, CULTURAL Y RECREATIVA DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE UN EVENTO PROVINCIAL CON PROYECCIÓN NACIONAL QUE GENERE COMPROMISO, BIENESTAR Y SENTIDO DE PERTENENCIA ENTRE LA COMUNIDAD.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. CONTROLAR E INFORMATIZAR SOBRE EL ESTADO DE GENERAL DE SALUD DE LOS PARTICIPANTES, A TRAVÉS DE FICHA MÉDICA OBLIGATORIA.

2. PROMOVER LA INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN MASIVA EN LOS JUEGOS, DE LOS DISTINTOS BARRIOS Y LOCALIDADES NEUQUINAS.

3. CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL DEPORTE Y LA CULTURA DE LA PROVINCIA, COMO FORMA DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS.

4. RELACIONAR EL DEPORTE ESCOLAR CON EL COMUNITARIO Y EL DEPORTE INSTITUCIONALIZADO, INTEGRANDO Y ARTICULANDO ACCIONES EN POS DE LOGRAR A FUTURO, UNA COMPETENCIA ÚNICA COMO ASÍ AMPLIAR LA BASE Y CONCURSO DE MÁS PARTICIPANTES.

5. EMPLEAR LA COMPETENCIA COMO SÍMBOLO DE COMUNICACIÓN, UN MEDIO PARA EL INTERCAMBIO

DE VALORES Y UN APORTE MÁS PARA EL CRECIMIENTO PERSONAL.

6. IMPULSAR LA FORMACIÓN Y PROYECCIÓN DE DEPORTISTAS Y ARTISTAS, FORTALECIENDO LA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL.

7. PROMOVER EL DESARROLLO Y EVOLUCIÓN DEL DEPORTE COLEGIAL EN TODA LA PROVINCIA.

8. MOTIVAR A LOS ADOLESCENTES HACIA LA PRÁCTICA DEPORTIVA Y CULTURAL PARA CONTRARRESTAR LA TENDENCIA A LOS VICIOS NOCIVOS QUE PLANTEA LA SOCIEDAD MODERNA.

DURACION: 9 MESES (MARZO - NOVIEMBRE)

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PARTICIPACION EN LOS JUEGOS NACIONALES EVITA - DEPORTIVOS Y CULTURALES	ATLETA PARTICIPANTE	70000
PARTICIPACION EN LOS JUEGOS INTEGRADOS NEUQUINOS - DEPORTIVOS	ATLETA PARTICIPANTE	70000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.610.000**
Bienes De Consumo	**580.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	315.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	15.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	220.000
Servicios No Personales	**80.000**
Pasajes Y Viáticos	30.000
Otros Servicios	50.000
Bienes De Uso	**950.000**
Maquinarias Y Equipos	950.000
Transferencias	**2.000.000**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	2.000.000

PROGRAMA 58

ACCESIBILIDAD A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

SUBPROGRAMA 2

FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS SOCIALES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEPORTE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SOCIEDAD ACTUAL DEMANDA YA NO SÓLO EL CONOCIMIENTO EN SU MÁS AMPLIO SENTIDO, SINO QUE EXISTEN UNA SERIE DE PROBLEMÁTICAS DE LAS QUE TODAS LAS INSTITUCIONES HAN DE TOMAR PARTE INTENTANDO DAR RESPUESTA AL CIUDADANO. SON TEMÁTICAS DE INTERÉS SOCIAL, DE ACTUALIDAD, A PARTIR DE LAS CUALES O MEDIANTE LAS CUALES SE PUEDE LOGRAR ESE CONOCIMIENTO QUE SIEMPRE ANSÍA EL SABER HUMANO.

DE TAL MANERA SI EXISTE UNA DEMANDA SOCIAL DE SALUD Y DE BIENESTAR, A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS, SE AFRONTARÁ Y SE PROPICIARÁ (COMO PARTE FUNDAMENTAL) UNA RESPUESTA CONCRETA A LA FORMACIÓN DE LOS NIÑOS/AS, EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL. ESTABLECIENDO COMO PROCESO PRIORITARIO, LA CAPTACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS EN SUS DISTINTAS ETAPAS EVOLUTIVAS, ACTIVANDO LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN DEL MOVIMIENTO.

TODOS ESTOS CAMBIOS ACAECIDOS HACEN QUE EL DEPORTE SOCIAL PUEDA Y DEBA ADQUIRIR UN NUEVO SIGNIFICADO, BASÁNDOSE EN EL CONCEPTO INTEGRACIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, YA IMPLANTADO EN VARIOS PAÍSES LATINOAMERICANOS, OBTENIENDO RESULTADOS ÓPTIMOS A TRAVÉS DE LA INICIACIÓN DE LOS NIÑOS EN EL DEPORTE COMUNITARIO.
PARA CONTRIBUIR A FORMAR FUTUROS HABITANTES NEUQUINOS RESPONSABLES Y CAPACITADOS PARA PARTICIPAR EN LA MEJORA DE SU PROPIA SALUD Y LA DE LOS QUE LE RODEAN, ES NECESARIO QUE LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PROMUEVA UN TRABAJO COOPERATIVO Y TRANSVERSAL QUE APORTE A LA CONSTRUCCIÓN DE VALORES DE SOLIDARIDAD Y RESPETO MUTUO. ES ALLÍ DONDE LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO, SE TORNA INDISPENSABLE, CON LA MISIÓN DE FACILITAR LOS ELEMENTOS DESTINADOS A TAL FIN.

OBJETIVOS

FOMENTAR LA ACCESIBILIDAD A ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, ORIENTÁNDOLAS A MEJORAR EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA CALIDAD DE VIDA DEL CONJUNTO DE LA POBLACIÓN NEUQUINA.

ACTIVIDADES CONTEMPLADAS

· ESCUELA DE INICIACIÓN DEPORTIVA
· FORMACIÓN DE PROMOTORES DEPORTIVOS
· ACTIVIDADES DE VERANO
· EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE PROMOTORES DEPORTIVOS	EVENTO REALIZADO	100

ASISTENCIA A ESCUELA DE INICIACION DEPORTIVAS	ATLETA PARTICIPANTE	3000
ASISTENCIA A ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA	ATLETA PARTICIPANTE	3000
REALIZACION DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	PERSONA PARTICIPANTE	2000
REALIZACION DE ESCUELA DE INICIACION DEPORTIVAS	ESCUELA ASISTIDA	100
REALIZACION DE ACTIVIDADES DE VERANO	PERSONA PARTICIPANTE	2000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.240.000**
Bienes De Consumo	**70.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Textiles Y Vestuario	15.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	15.000
Otros Bienes De Consumo	30.000
Servicios No Personales	**90.000**
Alquileres Y Derechos	80.000
Servicios Comerciales Y Financieros	10.000
Transferencias	**1.080.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	20.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	1.060.000

PROGRAMA 61

INTERVENCIÓN CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA TRATA DE PERSONAS ES UN DELITO QUE VULNERA LOS DERECHOS HUMANOS, POSICIONÁNDOSE COMO EL SEGUNDO MÁS RENTABLE DEL MUNDO. ESTA PROBLEMÁTICA ES CONSIDERADA LA ESCLAVITUD DEL SIGLO XXI Y NUESTRA PROVINCIA NO ESCAPA A ESTA PROBLEMÁTICA DE ALCANCE MUNDIAL, YA QUE SE CONSIDERA LUGAR DE TRÁNSITO, DE COLOCACIÓN Y CAPTACIÓN DE LAS VÍCTIMAS.

EN NUESTRO PAÍS SE SANCIONÓ DURANTE EL 2008 LA LEY NACIONAL Nº 26.364 DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS Y ASISTENCIA A SUS VÍCTIMAS, SIENDO DE ESTE MODO INCORPORADA AL CÓDIGO PENAL ARGENTINO, EN CONSONANCIA CON LA MISMA SE SANCIONÓ EN NUESTRA PROVINCIA LA LEY 2717, MEDIANTE LA CUAL SE CREA LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE INTERVENCIÓN CONTRA LA TRATA DE PERSONAS; SU PRINCIPAL FUNCIÓN ES LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS DISTINTOS ORGANISMOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA EFECTIVIZACIÓN DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE ESTE DELITO.

OBJETIVOS

- ARTICULAR ENTRE LOS ORGANISMOS ESTATALES, MUNICIPALES, PROVINCIALES, NACIONALES Y LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA EFECTIVIZACIÓN DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y DE PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE ESTE DELITO.
- COORDINAR LA ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS DE TRABAJO INTERINSTITUCIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DESTINADAS A GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN, ASISTENCIA Y PROTECCIÓN, Y LA RECUPERACIÓN PARA LA REINSERCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE TRATA.
- PROPICIAR LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN SOBRE LA PROBLEMÁTICA.
- PROPICIAR LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA MUTUA A NIVEL REGIONAL, PROVINCIAL, NACIONAL E INTERNACIONAL A LOS FINES DE ESTA LEY.
- ELABORAR UN REGISTRO DE PERSONAS DESAPARECIDAS EN LA PROVINCIA Y COORDINAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN REGISTRO REGIONAL CON LAS PROVINCIAS DE LA PATAGONIA, ESTIMULANDO LA CREACIÓN DE UN REGISTRO A NIVEL NACIONAL.
- COORDINAR LÍNEAS DE TRABAJO -EN CONJUNTO CON LAS PROVINCIAS DE LA REGIÓN- Y PROTOCOLOS BINACIONALES A FINES DE INSTRUMENTAR ACCIONES CONJUNTAS QUE PERMITAN UNA BÚSQUEDA ÁGIL DE PERSONAS DESAPARECIDAS.
- PROPICIAR LA COORDINACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO (CAVD), PARA ASEGURAR EL ACCESO DE LAS VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS A SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, ACCESIBLE Y GRATUITO DE ASISTENCIA MÉDICA, PSICOLÓGICA, SOCIAL Y JURÍDICA, EVITANDO SU REVICTIMIZACIÓN.
- ELABORAR CAMPAÑAS PÚBLICAS DE VISIBILIZACIÓN, CONCIENTIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN ACERCA DE LA PROBLEMÁTICA, RESALTANDO Y DIFUNDIENDO ESPECIALMENTE MEDIDAS CONCRETAS DE PREVENCIÓN E INFORMACIÓN.
- FOMENTAR LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE VISIBILIZACIÓN, CONCIENTIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN ÁMBITOS SOCIALES Y EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE
CADA AÑO EN EL MARCO DEL _DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y LA TRATA DE PERSONAS_.
- IMPLEMENTAR MÉTODOS DE CONTROL Y MONITOREO EN LA PUBLICACIÓN DE AVISOS PUBLICITARIOS POR CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACIÓN -ESCRITO, RADIAL, TELEVISIVO O INFORMÁTICOS- A LOS FINES DE EVITAR ENGAÑOS Y ABORTAR LA CAPTACIÓN DE PERSONAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE CURSOS - TALLER	CURSO DICTADO	10
ASISTENCIA A ENTIDADES Y ASOCIACIONES INTERMEDIAS	CONVENIO CELEBRADO	2
REALIZACION DE TALLERES TEMATICOS, CONGRESOS, JORNADAS Y ASESORAMIENTOS LEGAL	EVENTO REALIZADO	10
REALIZACION DE PROTOCOLIZACION	DOCUMENTO PROTOCOLIZADO	2

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**45.000**
Bienes De Consumo	**30.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Bienes De Uso	**15.000**
Maquinarias Y Equipos	15.000

PROGRAMA 62

ATENCIÓN DE DEMANDAS DE LA COMUNIDAD

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACION Y JUSTICIA.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ATENCION A LA COMUNIDAD PARA PALIAR SITUACIONES DE NECESIDADES QUE REQUIEREN UN TRATAMIENTO PRIORITARIO EN SU SATISFACCIÓN.
A TRAVES DE ESTE PROGRAMA SE REALIZARA LA BUSQUEDA DE SOLUCIONES RAPIDAS A FIN DE PROCURAR DAR COBERTURA A PROBLEMAS SOCIALES Y/O RELACIONADOS SON LA CONMUNIDAD EDUCATIVA, A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS Y/O INSTITUCIONES

OBJETIVOS

FORTALECER LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES SOCIALES.
MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION.
ATENDER SITUACIONES DE URGENCIA DE NECESIDADES PRIORITARIAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SUBSIDIOS A PERSONAS	PERSONA ASISTIDA	40

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.399.784**
Bienes De Consumo	**650.000**
Productos De Papel, Cartón E Impresos	200.000
Otros Bienes De Consumo	450.000
Servicios No Personales	**538.900**
Servicios Técnicos Y Profesionales	50.000
Otros Servicios	488.900
Bienes De Uso	**350.000**
Maquinarias Y Equipos	350.000
Transferencias	**1.860.884**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	1.860.884

PROGRAMA 63

TODOS POR LA ESCUELA

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACION Y JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A PARTIR DE ESTE PROGRAMA SE INTENTA RECUPERAR LOS ESPACIOS DE PARTICIPACION EN EL AMBITO ESCOLAR, PROMOVIENDO DISTINTAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVA Y CULTURALES, QUE SE DISEÑAN EN FUNCION DEL SENTIR CADA COMUNIDAD EDUCATIVA, DE ESTE MODO Y LA PARTICIPACION ACTIVA EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES, GENEREN SENTIDO DE PERTENENCIA Y APROBACION DE LAS ESCUELAS COMO ESPACIO PUBLICO POR EXCELENCIA.

OBJETIVOS

PROMOVER LA INCLUSION DE NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS EN ESPACIOS DE COOPERACION REALIZANDO ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y COMUNITARIAS.
MOVILIZAR A TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVAS EN POS DEL DISEÑO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL PROGRAMA, QUE VARIARAN EN CADA ESTABLICIMIENTO SEGÚN EL SENTIR Y LAS NECESIDAD PARTICULARES QUE SE PRESENTEN.
ARTICULAR CON TODOS LOS ORGANISMOS DEL EJECUTIVO PROVINCIAL EN POS DE DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA POR MEDIO DE TALLERES, CHARLAS Y JORNADAS CON DOCENTES, ALUMNOS Y CIUDADANIA EN LAS TEMATICAS DE INTERES DE CADA COMUNIDAD EDUCATIVA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DESARROLLO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y EDUCATIVA	INSTITUCION ASISTIDA	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.300.000**
Bienes De Consumo	**550.000**
Productos De Papel, Cartón E Impresos	200.000
Otros Bienes De Consumo	350.000
Servicios No Personales	**1.150.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	300.000
Otros Servicios	850.000
Bienes De Uso	**350.000**
Maquinarias Y Equipos	350.000
Transferencias	**2.250.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	2.250.000

PROGRAMA 64

CENSO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR (CENIE)

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE LA RESOLUCIÓN Nº 54/08 EL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN APROBÓ LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEGUNDO CENSO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR.-
CON ESTE CENSO SE INTENTA PRODUCIR INFORMACIÓN ACTUALIZADA ACERCA DE LA CANTIDAD, ESTADO Y APROVECHAMIENTO DE LOS EDIFICIOS ESCOLARES Y DE LAS CARACTERÍSTICAS Y DISPONIBILIDAD DEL EQUIPAMIENTO.-

OBJETIVOS

- ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR.-
- FUNDAMENTAR LA TOMA DE DECISIONES VINCULADAS CON LA AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.-
- ESTIMAR LAS NECESIDADES DE OBRA NUEVA Y LAS ADECUACIONES DE LAS OBRAS EXISTENTES EN FUNCIÓN DE LAS EXIGENCIAS DE LA NORMATIVA DE ARQUITECTURA ESCOLAR.-
- DETECTAR ESPACIOS DISPONIBLES, E IDENTIFICAR Y CUANTIFICAR EDIFICIOS OBSOLETOS QUE REQUIEREN SUSTITUCIÓN.-
- CUANTIFICAR Y CARACTERIZAR EL EQUIPAMIENTO DISPONIBLE

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EVALUACION DE CALIDA DE SERVICIO	ANALISIS REALIZADO	500

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**50.000**
Servicios No Personales	**50.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	50.000

PROGRAMA 66

SISTEMA PROVINCIAL DE ARCHIVO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA JERARQUIZACIÓN DEL SISTEMA PROVINCIAL DE ARCHIVO PERMITIRÁ A TRAVÉS DE SU GESTIÓN LA PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL Y LOS DE INTERÉS HISTÓRICO. A ESTOS DOCUMENTOS, ORDENADOS Y SISTEMATIZADOS, SE INCORPORARAN A OTROS PARA ACRECENTAR EL PATRIMONIO HISTÓRICO DOCUMENTAL DE NUESTRA PROVINCIA.

EL CÓDIGO CIVIL EN EL ARTÍCULO Nº 2340 INCISO 8 DICE "LOS DOCUMENTOS OFICIALES DE LOS PODERES DEL ESTADO SON BIENES PÚBLICOS. DE ESTOS DOCUMENTOS OFICIALES SÓLO EL ESTADO PUEDE SER SU TENEDOR Y CONSERVADOR".

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA PROPONE, MAS ALLA DEL TRATAMIENTO TECNICO - ARCHIVISTICO DE LOS DOCUMENTOS EL ANÁLISIS DEL DATO HISTÓRICO, QUE AYUDE A OPTIMIZAR EL FLUJO DE LA INFORMACIÓN EN EL CAMPO DE LA CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, PROPICIANDO EL ACCESO DE LOS USUARIOS (ESTUDIANTES, INVESTIGADORES, DOCENTES Y PÚBLICO EN GENERAL) A LA INFORMACIÓN ADECUADA. PARA ALCANZAR ESTE OBJETIVO LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y LA APLICACIÓN DE BASES DE DATOS

OBJETIVOS

REALIZAR EL RELEVAMIENTO Y RESCATE DOCUMENTAL DE LAS ETAPAS TERRITORIALES Y PROVINCIAL, INTERACTUANDO CON ORGANISMOS PUBLICOS, PRIVADOS Y CIUDADANOS EN GENERAL, PARA ACRECENTAR EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA PROVINCIA. PROPICIAR EL ACCESO DE LOS USUARIOS (ESTUDIANTES, INVESTIGADORES, DOCENTES Y PÚBLICO EN GENERAL) A LA INFORMACIÓN ADECUADA

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FORTALECIMIENTO DE USUARIOS A LA INFORMACION	USUARIO ASISTIDO	150

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.820.513**
Gasto En Personal	**1.250.513**
Planta Permanente	1.250.513
Bienes De Consumo	**70.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	25.000
Otros Bienes De Consumo	35.000
Servicios No Personales	**475.000**
Servicios Básicos	15.000
Alquileres Y Derechos	460.000
Bienes De Uso	**25.000**
Maquinarias Y Equipos	25.000

PROGRAMA 68

DESARROLLO Y PROYECCIÓN DEPORTIVA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE DEPORTES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ACTUALMENTE EN EL MARCO DEL PLAN PROVINCIAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE, SE RECONOCE LA IMPORTANCIA QUE EL FENÓMENO DEPORTE TIENE EN LA CULTURA HUMANA DENTRO DEL CONTEXTO MUNDIAL Y ESPECIALMENTE EN EL MEDIO SOCIAL EN EL CUAL EL HOMBRE SE DESARROLLA E INTERACTÚA.
CONCEPTUALMENTE EL DEPORTE COMO UN SERVICIO PÚBLICO, NO SÓLO ESTÁ EN EL ACCIONAR DEL ESTADO SINO QUE TAMBIÉN ESTÁ RELACIONADO CON EL FOMENTO DE LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS Y EL ACCIONAR DE LAS MISMAS EN EL SENO DE LAS COMUNIDADES, POSIBILITANDO ACERCAR A LA POBLACIÓN AL HÁBITO DEL DEPORTE O DISPONER DE UN ESPACIO PARA EL SANO ESPARCIMIENTO O LA PRÁCTICA ESPONTÁNEA DE ACTIVIDADES DE SU INTERÉS.

EL ESTADO PROVINCIAL FOMENTARÁ LA ACTIVIDAD DEPORTIVA FEDERADA Y DE RENDIMIENTO, MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE UNA PLANIFICACIÓN INTEGRAL QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PROPUESTOS POR EL PLAN PROVINCIAL, CONTEMPLANDO ESPECIALMENTE LA EXPANSIÓN DEL DEPORTE HACIA EL INTERIOR DE LA PROVINCIA.

SE ASISTIRÁ ECONÓMICAMENTE A LAS FEDERACIONES, ASOCIACIONES Y CLUBES PRIORIZANDO LO RELACIONADO A LA FORMACIÓN DE NUEVOS DEPORTISTAS A TRAVÉS DE LOS CENTRO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA, EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA, IMPLEMENTACIÓN DE COMPETENCIAS PROVINCIALES, CAPACITACIÓN DE TÉCNICOS, DIRIGENTES, AUXILIARES, ÁRBITROS Y LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO DE SU DEPORTE.

EN LA SOCIEDAD ACTUAL SE PRODUCEN PERMANENTEMENTE EVENTOS QUE TRASCIENDEN POR SU IMPORTANCIA O DIMENSIÓN Y QUE SON DE INTERÉS PARA LA GENTE PORQUE POR SUS CARACTERÍSTICAS, INDUCEN A LA PARTICIPACIÓN MASIVA EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS, POTENCIAN LOS LUGARES TURÍSTICOS, PROPICIAN LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y CULTURAL EN EL PLANO REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL Y TAMBIÉN GENERAN LA CONCIENCIA POR EL CUIDADO POR DEL MEDIO AMBIENTE.

ESTOS EVENTOS QUE PUEDEN SER COMPETENCIAS O ESPECTÁCULOS, CONTRIBUYEN AL DESARROLLO Y LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y SIRVEN COMO INYECCIÓN PARA POTENCIAR LA PRÁCTICA DEL MISMO, GENERAN CONCIENCIA POR EL CUIDADO DE LA SALUD Y EL BIENESTAR GENERAL Y ESTIMULAN EL APROVECHAMIENTO ÚTIL DEL TIEMPO DE OCIO A TRAVÉS DE LA RECREACIÓN.

TAMBIÉN CONTRIBUYEN EN LA FORMACIÓN DIRIGENCIAL, PARTICULARMENTE EN LO QUE HACE A LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEPORTIVA.

OBJETIVOS

ACRECENTAR Y AFIANZAR LA ACTIVIDAD DEPORTIVA FEDERADA Y DE RENDIMIENTO EN TODO EL ÁMBITO PROVINCIAL.
FAVORECER Y ACOMPAÑAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE GRAN JERARQUÍA, QUE RESPONDAN A LOS INTERESES Y NECESIDADES DEL DEPORTE NEUQUINO Y SU COMUNIDAD.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

ESTIMULAR Y ACOMPAÑAR A LA AUTOGESTIÓN DE LAS FEDERACIONES, PARA LA BÚSQUEDA DE

RECURSOS ECONÓMICOS Y LA OPTIMIZACIÓN DE LOS MISMOS, PERMITIENDO CON EL ACOMPAÑAMIENTO DEL ESTADO CUMPLIMENTAR SUS PROGRAMAS DE FOMENTO Y DESARROLLO.
IMPULSAR A LAS FEDERACIONES PROVINCIALES A CAPTAR MAYOR CANTIDAD DE JÓVENES, PARA AMPLIAR LA MATRÍCULA DE DEPORTISTAS FEDERADOS EN TODA PROVINCIA.
DIFUNDIR LOS PRINCIPIOS DE ÉTICA DEPORTIVA, HACIENDO PARTÍCIPE DE ELLOS A INSTITUCIONES, DIRIGENTES, DEPORTISTAS, ENTRENADORES, ÁRBITROS, AUXILIARES; A TRAVÉS DE LAS INSTITUCIONES QUE LOS REPRESENTEN.
ATENDER A LOS ATLETAS CUYA CAPACIDAD Y PREPARACIÓN DURANTE SU PROYECCIÓN DEPORTIVA, LOS SITÚA EN LAS PUERTAS DE LA EXCELENCIA Y EL MÁXIMO NIVEL DEPORTIVO.
ELABORAR Y COORDINAR CON LAS INSTITUCIONES DEPORTIVAS, LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DIRIGIDA A TODOS LOS NIVELES QUE INVOLUCRA EL DESARROLLO DEL DEPORTE FEDERADO Y DE RENDIMIENTO.
INSTRUMENTAR LOS CONTROLES SOBRE LA PLANIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS FONDOS DEL ESTADO PROVINCIAL A LAS ORGANIZACIONES FEDERATIVAS, PARA GARANTIZAR LA EFICACIA Y EFICIENCIA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN DEPORTE.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A ENTIDADES DEPORTIVAS	ENTE ASISTIDO	37
REALIZACION DE CENTRO DE TECNIFICACION DEPORTIVA	ATLETA CAPACITADO	37
ASISTENCIA A ENTIDADES DEPORTIVAS	INSTITUCION ASISTIDA	32
REALIZACION DE CENTRO DE TECNIFICACION DEPORTIVA	ATLETA PARTICIPANTE	925
PARTICIPACION EN LOS JUEGOS DE LA PATAGONIA	ATLETA PARTICIPANTE	1100
PARTICIPACION EN LOS JUEGOS DE LA ARAUCANIA	ATLETA PARTICIPANTE	150

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Actividades De Fomento Y Desarrollo Del Deporte Federado	Direccion Provincial De Deportes	230.000
SUB 2	Juegos De La Patagonia (Epade)	Direccion Provincial De Deportes	2.660.000
SUB 3	Juegos Binacionales De La Araucanía	Direccion Provincial De Deportes	30.962.984
SUB 4	Centros De Tecnificación Deportiva	Direccion De Provincial De Deportes	1.045.000
TOTAL			**34.897.984**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**34.897.984**
Bienes De Consumo	**13.623.720**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	7.622.852
Textiles Y Vestuario	2.868.970
Productos De Papel, Cartón E Impresos	891.136
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	109.500
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	2.111.262
Servicios No Personales	**13.983.348**
Alquileres Y Derechos	10.366.688
Servicios Técnicos Y Profesionales	200.000
Servicios Comerciales Y Financieros	572.980
Publicidad Y Propaganda	1.600.000
Pasajes Y Viáticos	361.640
Otros Servicios	882.040
Bienes De Uso	**2.298.592**
Maquinarias Y Equipos	2.298.592
Transferencias	**4.992.324**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	4.432.324
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	560.000

PROGRAMA 68

DESARROLLO Y PROYECCIÓN DEPORTIVA

SUBPROGRAMA 1

ACTIVIDADES DE FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE FEDERADO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE DEPORTES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROYECTO TOMA COMO BASE LA PLANIFICACIÓN ANUAL DE LAS FEDERACIONES, LA MISMA DEBERÁ SER INTEGRAL Y ARTICULAR LOS PROCESOS DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD, CONTEMPLADO LA EXPANSIÓN DEL DEPORTE HACIA EL INTERIOR DE LA PROVINCIA.

SE ASISTIRÁ ECONÓMICAMENTE A LAS FEDERACIONES, ASOCIACIONES Y CLUBES PRIORIZANDO LO RELACIONADO A LA FORMACIÓN EN EL DEPORTE A TRAVÉS DE ESCUELAS DE ESPECIALIZACIÓN, LA IMPLEMENTACIÓN DE COMPETENCIAS PROVINCIALES EN LAS EDADES JUVENILES, LA CAPACITACIÓN DE TÉCNICOS, ÁRBITROS, AUXILIARES, DIRIGENTES Y LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO DE SU DEPORTE A TRAVÉS DE LA REGIONALIZACIÓN PROVINCIAL.

OBJETIVOS

APOYARA LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DEPORTIVAS CON EL FIN DE PROMOVER LA PRÁCTICA DEPORTIVA ORGANIZADA Y PROPICIAR UN DESARROLLO SOSTENIDO DEL DEPORTE DE REPRESENTACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A ENTIDADES DEPORTIVAS	INSTITUCION ASISTIDA	32

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**230.000**
Bienes De Consumo	**50.000**
Otros Bienes De Consumo	50.000
Transferencias	**180.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	180.000

PROGRAMA 68

DESARROLLO Y PROYECCIÓN DEPORTIVA

SUBPROGRAMA 2

JUEGOS DE LA PATAGONIA (EPADE)

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE DEPORTES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTOS JUEGOS NACIERON BAJO LA PREMISA DE ESTIMULAR Y FOMENTAR EL PROTAGONISMO DE LAS PROVINCIAS PATAGÓNICAS MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN DE SUS DEPORTISTAS EN UN ENCUENTRO ANUAL DE SANA CONFRONTACIÓN Y EN UNA FUERTE INTENCIÓN DE AFIANZAR GEOPOLÍTICAMENTE A ESTA REGIÓN DEL SUR DEL PAÍS EN EL CONTEXTO NACIONAL.

ASÍ, Y A TRAVÉS DE LA DISPUTA EN DISCIPLINAS VARIAS QUE CARACTERIZAN AL DEPORTE PATAGÓNICO, SE LOGRAN FORTALECER LAZOS DE AMISTAD, CULTIVAR EL ESPÍRITU DE UNIDAD Y MANTENER VIVO EL ENTUSIASMO POR EL DESARROLLO DE ESTA ACTIVIDAD HUMANA QUE ES LA HERRAMIENTA MÁS POPULAR DE LA CULTURA.

LA CONSOLIDACIÓN EN EL TIEMPO DE ESTE PROYECTO, HA SIDO Y ES ACTUALMENTE, UN MARCO DISTINTIVO DE LA POLÍTICA DEL GOBIERNO DE NEUQUÉN EN MATERIA DE INTEGRACIÓN EN EL PLANO PATAGÓNICO ARGENTINO.

EL PROYECTO CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL DEPORTE PROVINCIAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE CAMPUS, CONCENTRACIONES Y OTRAS ACTIVIDADES EN TODO EL TERRITORIO NEUQUINO, POSIBILITANDO CUMPLIR CON LA POLÍTICA DE DESCENTRALIZACIÓN. GENERANDO A TRAVÉS DE ESTE MOVIMIENTO UNA GRAN PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA PARA PROMOVER LAS ACTIVIDADES ENEL DEPORTE ASOCIATIVO ORGANIZADO.

OBJETIVOS

LOGRAR QUE LA PARTICIPACIÓN SEA LA EXPRESIÓN DE LA POBLACIÓN DEL DEPORTE DE REPRESENTACIÓN DE NEUQUÉN.
QUE LOS JUEGOS SIRVAN A LOS DEPORTISTAS COMO UN ESPACIO DE APRENDIZAJE Y DE CUALIFICACIÓN EN EL RENDIMIENTO.
ESTIMULAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN PROVINCIAL EN LA CONFORMACIÓN DE NUESTROS SELECCIONADOS.
DIFUNDIR LOS VALORES ÉTICOS DEL DEPORTE.
TRANSMITIR LA CULTURA PROPIA DE NUESTROS JÓVENES.
FAVORECER Y FORTALECER EL DESARROLLO DEL DEPORTE EN EL PLANO PROVINCIAL Y PATAGÓNICO ARGENTINO.
UTILIZAR LOS JUEGOS COMO UN ÁMBITO DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEPORTIVA Y DE EVALUACIÓN MÉDICA.
ESTABLECER UNA COORDINACIÓN EFECTIVA CON LAS INSTITUCIONES DEPORTIVAS DE BASE, LOS CLUBES, LAS ASOCIACIONES, FEDERACIONES, LOS ORGANISMOS MUNICIPALES, EDUCATIVOS Y DEL GOBIERNO PROVINCIAL A FIN DE PARTICIPAR DE LOS JUEGOS APROPIADAMENTE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

PARTICIPACION EN LOS JUEGOS DE LA PATAGONIA	ATLETA PARTICIPANTE	1100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.660.000**
Bienes De Consumo	**1.120.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	25.000
Textiles Y Vestuario	380.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	300.000
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	15.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	380.000
Servicios No Personales	**140.000**
Pasajes Y Viáticos	90.000
Otros Servicios	50.000
Bienes De Uso	**900.000**
Maquinarias Y Equipos	900.000
Transferencias	**500.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	500.000

PROGRAMA 68

DESARROLLO Y PROYECCIÓN DEPORTIVA

SUBPROGRAMA 3

JUEGOS BINACIONALES DE LA ARAUCANÍA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE DEPORTES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROPÓSITO DEL PROYECTO ES ORGANIZAR LA EDICIÓN 2015 DE LOS JUEGOS, BASANDO SU ESTRUCTURA EN LA EXCELENCIA TÉCNICA, LA EXPERIENCIA Y LA TRANSFORMACIÓN.

LA PROVINCIA DE NEUQUÉN HA SIDO PIONERA Y VISIONARIA EN FUNCIÓN DE GENERAR UN PROYECTO DEPORTIVO QUE TUVIERA COMO OBJETIVO FUNDAMENTAL LA INTEGRACIÓN CON CHILE. EN EL AÑO 2015 NUESTRA PROVINCIA SERÁ SEDE DE LOS JUEGOS BINACIONALES DE LA ARAUCANIA.

ESTE COMPROMISO DE INTEGRACIÓN INTERNACIONAL DE FRONTERAS ENTRE CHILE Y ARGENTINA, SE ENMARCA EN EL ESPÍRITU DEL ACUERDO DE INTENCIÓN FIRMADO EN EL AÑO 1992 POR LOS PRESIDENTES ALWIN Y MENEM Y DESDE AQUEL INSTANTE SE CONCRETAN LOS JUEGOS POR DECISIÓN INDEPENDIENTE DE LAS PROVINCIAS PATAGÓNICAS Y LAS REGIONES CHILENAS DEL SUR.

ES IMPORTANTE DESTACAR QUE LA EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS DE LA ARAUCANÍA IMPLICA UNA ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS, CLUBES, MUNICIPALIDADES Y EN ESPECIAL CON OTROS ORGANISMOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL Y PRIVADOS, LO QUE PERMITIRÁ UN CRECIMIENTO CUALITATIVO DE TODOS LOS SECTORES QUE ACOMPAÑAN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ESTOS JUEGOS.

NEUQUÉN AMBICIONA QUE EL 2015 SE CONSTITUYA EN UNA EDICIÓN EXCEPCIONAL, LA CUAL SERÁ DE SUPERLATIVA SATISFACCIÓN PARA TODAS LAS PROVINCIAS Y REGIONES PARTICIPANTES Y EN PARTICULAR PARA TODOS LOS DEPORTISTAS, ACTORES FUNDAMENTALES, HACIA QUIENES ORIENTAREMOS NUESTRO ACCIONAR.

OBJETIVOS

1. QUE LOS JUEGOS DE LA ARAUCANÍA SE CONVIERTA EN UN ÁMBITO DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEPORTIVA Y DE EVALUACIÓN BIOMÉDICA.
2. QUE LA TOTALIDAD DE LOS ATLETAS DE LOS DEPORTES SELECCIONADOS, PUEDAN COMPETIR REPRESENTANDO A LA PROVINCIA EN UN EVENTO INTERNACIONAL.
3. COORDINAR ESFUERZOS TÉCNICOS CON LAS INSTITUCIONES DEPORTIVAS DE BASE, LOS CLUBES, LAS ASOCIACIONES, FEDERACIONES, LOS ORGANISMOS MUNICIPALES, EDUCATIVOS Y DEL GOBIERNO PROVINCIAL A FIN DE QUE PUEDAN OFRECER AL DEPORTISTA GARANTÍAS DEL MEJOR RENDIMIENTO.
4. QUE LOS JUEGOS SIRVAN A LOS DEPORTISTAS COMO UN ESPACIO DE APRENDIZAJE Y DE CUALIFICACIÓN EN EL RENDIMIENTO.
5. DIFUNDIR LOS VALORES ÉTICOS DEL DEPORTE.
6. TRANSMITIR LA CULTURA PROPIA DE NUESTROS JÓVENES.
7. FAVORECER Y FORTALECER EL DESARROLLO DEL DEPORTE EN EL PLANO PATAGÓNICO ARGENTINO-CHILENO.
8. CONSTRUIR Y MEJORAR INSTALACIONES DEPORTIVAS ACORDES AL EVENTO INTERNACIONAL QUE REÚNE LOS MEJORES DEPORTISTAS DE LAS PROVINCIAS Y REGIONES PATAGÓNICAS DE CHILE Y ARGENTINA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PARTICIPACION EN LOS JUEGOS DE LA ARAUCANIA	ATLETA PARTICIPANTE	150

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**30.962.984**
Bienes De Consumo	**12.203.720**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	7.532.852
Textiles Y Vestuario	2.423.970
Productos De Papel, Cartón E Impresos	591.136
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	94.500
Otros Bienes De Consumo	1.561.262
Servicios No Personales	**13.608.348**
Alquileres Y Derechos	10.301.688
Servicios Técnicos Y Profesionales	200.000
Servicios Comerciales Y Financieros	532.980
Publicidad Y Propaganda	1.600.000
Pasajes Y Viáticos	206.640
Otros Servicios	767.040
Bienes De Uso	**1.398.592**
Maquinarias Y Equipos	1.398.592
Transferencias	**3.752.324**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	3.752.324

PROGRAMA 68

DESARROLLO Y PROYECCIÓN DEPORTIVA

SUBPROGRAMA 4

CENTROS DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE DEPORTES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROYECTO PROPICIA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESCUELAS DE DESARROLLO DEPORTIVO EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA CON LOS DEPORTISTAS DE ACTUACIÓN DESTACADA EN LOS JUEGOS INTEGRADOS NEUQUINOS CON EL OBJETO DE MEJORAR SU CALIDAD DEPORTIVA.

MEDIANTE ESTA IDEA DE APERTURA DE CENTROS REGIONALES, CONSIDERAMOS POSIBLE POTENCIAR LA ETAPA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DEPORTIVO, OPTIMIZANDO LA REALIDAD Y CAPACIDADES PROPIAS DE GRAN CANTIDAD DE JÓVENES VINCULADOS A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA EN DIVERSAS ZONAS DELA PROVINCIA.

EN LA ACTUALIDAD, LOS LOGROS SÓLO SON POSIBLES A PARTIR DE UN PROCESO PLANIFICADO, CIENTÍFICO, SISTEMÁTICO E INTEGRAL. EL ORIGEN DE DICHO PROCESO SUPONE:

UNA APROPIADA DETECCIÓN Y SELECCIÓN DE JÓVENES CON POTENCIAL TALENTO.
ESTRATEGIAS ADECUADAS Y EFICACES PARA QUE SU TALENTO PUEDE DESARROLLARSE.
LA PARTICIPACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PROFESIONALES DE LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES LIGADAS AL DEPORTE.

TAMBIÉN PRECISAMOS DELINEAR UNA ESTRUCTURA, ASENTADA EN UN TRABAJO METÓDICO, ORGANIZADO, SISTEMÁTICO Y SOSTENIDO EN EL MEDIANO PLAZO, EN FUNCIÓN DE OBTENER RESULTADOS POSITIVOS.

ASIMISMO ENTENDEMOS QUE ES ESENCIAL EL APOYO DEL ESTADO PROVINCIAL, PARA PERFECCIONAR LAS POTENCIALIDADES REGIONALES Y LOCALES EN RECURSOS HUMANOS Y DEPORTISTAS, POSIBILITANDO MANTENERLOS EN LA PRÁCTICA SISTEMÁTICA Y EL AVANCE EFECTIVO HACIA EL RENDIMIENTO DEPORTIVO. ESTO ADEMÁS SIGNIFICA AFIANZAR LAS ESTRUCTURAS DE CONDUCCIÓN DE BASE DEL DEPORTE E INTEGRAR EN FORMA MÁS EFECTIVA EL SISTEMA DEPORTIVO EN SU CONJUNTO.

OBJETIVOS

CREAR ESTRATÉGICAMENTE UBICADOS, CENTROS REGIONALES PARA LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA DEPORTISTAS Y TÉCNICOS EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE CENTRO DE TECNIFICACION DEPORTIVA	ATLETA CAPACITADO	37
REALIZACION DE CENTRO DE TECNIFICACION DEPORTIVA	ATLETA PARTICIPANTE	925
ASISTENCIA A ENTIDADES DEPORTIVAS	ENTE ASISTIDO	37

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.045.000**
Bienes De Consumo	**250.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	65.000
Textiles Y Vestuario	65.000
Otros Bienes De Consumo	120.000
Servicios No Personales	**235.000**
Alquileres Y Derechos	65.000
Servicios Comerciales Y Financieros	40.000
Pasajes Y Viáticos	65.000
Otros Servicios	65.000
Transferencias	**560.000**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	560.000

PROGRAMA 69

ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE DEPORTES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL GOBIERNO PROVINCIAL A TRAVÉS DEL PLAN PROVINCIAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE ENTIENDE QUE EL DEPORTE INCLUSIVO ES LA PRACTICA CONJUNTA DE ACTIVIDAD FÍSICA A LA VEZ Y EN EL MISMO LUGAR, EN EL MISMO ESPACIO Y EN EL MISMO MOMENTO DE PERSONAS CON Y SIN DISCAPACIDAD

DEBEMOS DE TENER CLARO QUE EL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEBE INCLUIRSE EN FORMA TRANSVERSAL A TODOS LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DESTINADOS A PERSONAS JÓVENES NIÑOS O ADULTOS. ASÍ EL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA DEBEN RESPETAR SUS OBJETIVOS PROPIOS YA SEA CON CARACTERÍSTICAS RECREATIVAS, COMUNITARIAS COMPETITIVAS O FEDERADAS O DE MANTENIMIENTO DE LA SALUD.

ESTE TEMA NO ES EXCLUSIVO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, NI DEL ESTADO NI DE LAS PRIVADAS SINO QUE ES UN TEMA QUE NOS COMPETE A TODOS. ESTA ACTIVIDAD DEBE SENSIBILIZAR PARA PROMOVER LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN LOS SERVICIOS DEPORTIVOS, ES DECIR, QUÉ ACCIONES HACER PARA QUE TODO ESTO TENGA LUGAR. PRECISAMENTE ES EL DEPORTE EL QUE AÚN MANTIENE DIFICULTADES, ESOS ESPACIOS EN EL DEPORTE QUE A VECES DEJAN SIN ACTIVIDAD A LOS ALUMNOS CON DISCAPACIDAD.

LA PERSONA CON DISCAPACIDAD MERECE UN PROYECTO DE VIDA EL CUAL PUEDA DESARROLLAR DE MANERA INTEGRADA. ALGUNOS LOGRARÁN PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN TOTAL, OTROS UNA PARTICIPACIÓN MÁS RESTRINGIDA, DEBIDO A SU CONDICIÓN PARTICULAR, PERO LO QUE SI SE ESPERA ES QUE TODOS PUEDAN RECORRER ESTE CAMINO, NO IMPORTA LA RUTA, QUE TOMEN, ACORDE AL PARADIGMA ACTUAL Y CONTANDO CON LOS APOYOS NECESARIOS DESDE EL ENTORNO.

ES MUY IMPORTANTE QUE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD, SEPA QUE EFECTIVAMENTE PUEDE REALIZAR LAS MISMAS ACTIVIDADES (FÍSICAS, RECREATIVAS, DEPORTIVAS ETC.),Y QUE ESTO LE CAMBIA LA VIDA POSITIVAMENTE.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR PARA QUE UN MAYOR NÚMERO DE PCD REALICE ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREATIVA EN RELACIÓN AL MEJORAMIENTO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE VIDA EN TODO EL ÁMBITO PROVINCIAL.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. PROMOVER LA COMPRENSIÓN DE LOS ASUNTOS RELATIVOS A LA DISCAPACIDAD Y MOVILIZAR EL APOYO A LA DIGNIDAD, LOS DERECHOS Y EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. INFORMAR Y ENUMERAR LOS BENEFICIOS QUE SE DERIVAN DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DE LA VIDA POLÍTICA, SOCIAL, ECONÓMICA Y CULTURAL DEPORTIVA.
2. FOMENTAR LA APERTURA DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS ADAPTADAS Y /O RECREATIVAS, EN IGUALDAD DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES MEDIANTE ACCIONES QUE PERMITAN ARTICULAR CON ORGANISMOS MUNICIPALES, PROVINCIALES, NACIONALES Y ENTIDADES DEPORTIVAS Y ASESORANDO PARA QUE ACCEDAN A LOS PROGRAMAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, LEY Nº 25.730.

3. ACOMPAÑAR, ORIENTAR, ASISTIR, EN EL CAMINO HACIA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA REAL INSERCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA-DEPORTE Y RECREACIÓN.
4. INTEGRAR SOCIALMENTE A NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS, CON DISCAPACIDAD, A LOS BENEFICIOS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE ACTIVIDAD DE INTEGRACION	PERSONA PARTICIPANTE	1400

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**210.000**
Bienes De Consumo	**10.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Servicios No Personales	**185.000**
Alquileres Y Derechos	115.000
Otros Servicios	70.000
Transferencias	**15.000**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	15.000

PROGRAMA 70

SALUD PARA LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE DEPORTES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TANTO LA PRÁCTICA COMO LA DESCRIPCIÓN DEL EJERCICIO FÍSICO Y EL DEPORTE, HAN INCORPORADO PROGRESIVAMENTE LOS AVANCES CIENTÍFICOS DE TODOS LOS CAMPOS DE LA SALUD Y OCUPADO CADA VEZ MÁS, EN LOS ÚLTIMOS AÑOS UN SITIAL MÁS QUE IMPORTANTE EN LAS ACCIONES PROGRAMÁTICAS QUE PERMITEN REDUCIR, POR UNA PARTE EL IMPACTO DEL SEDENTARISMO Y DE LAS ENFERMEDADES ASOCIADAS A LA POBLACIÓN EN GENERAL, Y LOGRAR EL MEJOR RENDIMIENTO EN LAS POBLACIONES DEPORTIVAS, POR OTRO A TRAVÉS DE ESTA PROPUESTA SE PRETENDE ESTABLECER ACCIONES ESTRATÉGICAS CONCRETAS QUE NOS PERMITAN INTERVENIR DESDE EL EJERCICIO FÍSICO Y LA SALUD EN LOS GRUPOS SENSIBLES DE POBLACIÓN: NIÑOS, ADOLESCENTES, ADULTOS, ADULTOS MAYORES EN EL DEPORTE DE MEDIANO Y ALTO RENDIMIENTO.

OBJETIVOS

ESTE PROGRAMA UBICA COMO EJE EL ROL Y LA IMPORTANCIA DE LA MEDICINA, Y LA CIENCIA APLICADA AL DEPORTE Y LA COMPLEMENTACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN RELACIÓN DEL DESARROLLO DEL EJERCICIO FÍSICO Y EL DEPORTE EN LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD Y MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEPORTIVA DE COMPETICIÓN TANTO DEL ALTO COMO DE MEDIANO RENDIMIENTO, EL DEPORTE DE BASE COMUNITARIO, LA DETECCIÓN DE TALENTOS Y LA POBLACIÓN GENERAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PARTICIPACION DE LA POBLACION EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	PERSONA	3000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**20.000**
Bienes De Consumo	**20.000**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Otros Bienes De Consumo	10.000

PROGRAMA 72

PROMOCIÓN Y DESARROLLO JUVENIL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE JUVENTUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DINÁMICA SOCIAL DE LOS JÓVENES EXIGE HOY DAR UN SALTO CUALITATIVO EN EL DISEÑO Y LA GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE JUVENTUD SUMADO A LA IMPORTANCIA DEMOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN JOVEN DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN. EN EL CONTEXTO ACTUAL DE IMPORTANTES AVANCES TECNOLÓGICOS, SOCIALES Y DE DIVERSIDAD CULTURAL SE PLANTEA EL DESAFÍO DE TRABAJAR INELUDIBLEMENTE EN MATERIA DE FAMILIA, EDUCACIÓN, FORMACIÓN, PREVENCIÓN, SALUD, TRABAJO, PROMOCIÓN SOCIAL, RECREACIÓN, CULTURA, COMUNICACIÓN E INFRAESTRUCTURA DESDE UN ENFOQUE INTEGRAL E INCLUSIVO.

LAS ACCIONES DEL ÁREA DE JUVENTUD SE SUSTENTAN EN LAS NUEVAS PERSPECTIVAS EN POLÍTICAS PÚBLICAS BASADAS EN LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA Y RECONOCIMIENTO DE LAS/LOS JÓVENES COMO ACTORES SOCIALES ACTIVOS Y EN ACCIÓN, ESTRATÉGICOS, PARTIENDO DE SUS NECESIDADES E INTERESES EN EL MARCO DEL RESPETO Y GARANTÍA DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES, LA INTERCULTURALIDAD, LA EQUIDAD SOCIAL Y DE GÉNERO, LA SOLIDARIDAD Y EL DESARROLLO HUMANO SOCIAL.

ESTABLECE COMO PRINCIPIO LA TRANSVERSALIDAD DE LAS ACCIONES ENTRE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL GOBIERNO EN SU CONJUNTO Y LA SOCIEDAD CIVIL TODA, A FIN DE INTEGRAR PLENAMENTE A LAS MUJERES Y HOMBRES JÓVENES DE LA PROVINCIA EN LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL, POLÍTICA Y CULTURAL, COMO TAMBIÉN SE SUSTENTA EN LA FORMACIÓN CIUDADANA EL DESARROLLO PERSONAL Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

OBJETIVOS

PROMOVER, DESARROLLAR, ARTICULAR, DIFUNDIR Y EJECUTAR POLÍTICAS INTEGRALES DESTINADAS A LA POBLACIÓN JOVEN DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, MEDIANTE ESTRATEGIAS Y ACCIONES QUE FAVOREZCAN A LA JUVENTUD ENTENDIDA COMO MÚLTIPLES IDENTIDADES JUVENILES Y EXPRESIONES SOCIO CULTURALES DESDE LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO. APOYAR INICIATIVAS DE PARTICIPACIÓN SOLIDARIA A PARTIR DEL COMPROMISO DE LA JUVENTUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A JOVENES	PERSONA ASISTIDA	15000
REALIZACION DE PROYECTOS SOCIO-PRODUCTIVOS	PROYECTO REALIZADO	60
REALIZACION DE PROYECTOS SOCIO-COMUNITARIOS JUVENIL	PROYECTO REALIZADO	60

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Integración Y Desarrollo Social Joven	Dirección Provincial De Juventud	130.000
SUB 2	Participación Solidaria Y Organización Popular	Dirección Provincial De Juventud	50.000
TOTAL			**180.000**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**180.000**
Bienes De Consumo	**40.000**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	40.000
Servicios No Personales	**140.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	40.000
Pasajes Y Viáticos	75.000
Otros Servicios	25.000

PROGRAMA 72

PROMOCIÓN Y DESARROLLO JUVENIL

SUBPROGRAMA 1

INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL JOVEN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE JUVENTUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONCEBIR LAS POLÍTICAS DE ESTADO EN TÉRMINOS DE DESARROLLO INTEGRAL PLANTEA LA NECESIDAD DE ARTICULAR LAS ACCIONES PROGRAMÁTICAS DESDE UNA PERSPECTIVA PLURALISTA, INCLUSIVA, TRANSVERSAL DEMOCRÁTICA E INNOVADORA, ANCLADAS Y SUSTENTADAS EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES LOCALES.
EL PRESENTE SUB-PROGRAMA COMPRENDE EL DESARROLLO DE ACCIONES INTEGRALES E INCLUSIVAS DE LOS Y LAS JOVENES DE LA PROVINCIA QUE POSIBILITEN Y ESTIMULEN SUS CAPACIDADES POTENCIALIDADES Y DESTREZAS EN EL MARCO DE LA SOLIDARIDAD, RESPONSABILIDAD SOCIAL.

OBJETIVOS

GENERAR, ACOMPAÑAR Y FORTALECER ACCIONES DE DESARROLLO INTEGRAL DEL JOVEN. MEDIANTE PROYECTOS SOCIOPRODUCTIVOS Y TARJETA - CREDENCIAL JOVEN,
LOGRAR QUE TODAS LAS ACCIONES PLANIFICADAS LLEGUEN EFECTIVAMENTE A TODA LA POBLACIÓN JOVEN DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A JOVENES	PERSONA ASISTIDA	15000
REALIZACION DE PROYECTOS SOCIO-COMUNITARIOS JUVENIL	PROYECTO REALIZADO	60

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**130.000**
Bienes De Consumo	**40.000**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	40.000
Servicios No Personales	**90.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	40.000
Pasajes Y Viáticos	50.000

PROGRAMA 72

PROMOCIÓN Y DESARROLLO JUVENIL

SUBPROGRAMA 2

PARTICIPACIÓN SOLIDARIA Y ORGANIZACIÓN POPULAR

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE JUVENTUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CON EL FIN DE FAVORECER EL PROTAGONISMO DE LA JUVENTUD COMO ACTORES ESTRATÉGICOS EN FAVOR DE UNA SOCIEDAD MÁS EQUITATIVA, JUSTA Y SOLIDARIA, DESDE LOS ESTAMENTOS GUBERNAMENTALES Y DE LA SOCIEDAD CIVIL SE BUSCA GENERAR Y FORTALECER ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN, DONDE LOS/LAS JÓVENES QUE PUEDAN RECONOCERSE COMPARTIENDO CARACTERÍSTICAS COMUNES Y DE ESTA FORMA LOGREN DESARROLLAR UNA IDENTIDAD COLECTIVA.
CONSTITUYE UNA HERRAMIENTA DE PROMOCIÓN Y DE DESARROLLO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES COMO SUJETOS DE DERECHOS EN EL MARCO DE RELACIONES SOLIDARIAS DE RESPONSABILIDAD, RESPETO, CONFIANZA, DIALOGO, CREATIVIDAD, APRENDIZAJE Y COMPROMISO SOCIAL.
ACOMPAÑAR A LOS MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIOCOMUNITARIOS JUVENILES.

OBJETIVOS

DESARROLLAR ACCIONES QUE PROMUEVAN LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA JUVENIL A PARTIR DEL FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DE LAS POTENCIALIDADES Y CAPACIDADES EXISTENTES EN CADA COMUNIDAD COMO ENTIDAD COLECTIVA Y EN CADA UNOS DE LOS SUJETOS QUE LA COMPONEN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE PROYECTOS SOCIO-PRODUCTIVOS	PROYECTO REALIZADO	60

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**50.000**
Servicios No Personales	**50.000**
Pasajes Y Viáticos	25.000
Otros Servicios	25.000

PROGRAMA 73

FORMACIÓN INTEGRAL PARA JÓVENES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE JUVENTUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TIENE COMO EJES LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN TEMAS ESPECÍFICOS COMO LA SALUD SEXUAL, REPRODUCTIVA, LOS HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE, LAS ADICCIONES ENTRE OTROS TEMAS Y LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL JOVEN PARA SU DESARROLLO PERSONA, FAMILIAR, CIUDADANO Y COMUNITARIO. EN ESTE SENTIDO SE ENTIENDE A LA FORMACIÓN INTEGRAL COMO UN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE
CONOCIMIENTOS A PARTIR DEL INTERCAMBIO DE SABERES QUE POSIBILITA LA CREACIÓN E INCORPORACIÓN DE HERRAMIENTAS, CAPACIDADES Y HABILIDADES TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN JOVEN.
ASIMISMO TIENE EL PROPÓSITO DE PROMOCIONAR Y DIFUNDIR LOS PROGRAMAS Y ACCIONES INTEGRALES QUE LLEVA ADELANTE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN EN MATERIA DE SALUD, EDUCACIÓN, EMPLEO, DEPORTE, CULTURA, GENERO, ENTRE OTRAS.
LAS ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN SE REALIZARÁN EN FORMA CONJUNTA CON LAS DISTINTAS ÁREAS DE GOBIERNO Y ORGANIZACIONES SOCIALES QUE EJECUTAN ACCIONES, ACTIVIDADES, PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE CUMPLAN CON EL OBJETIVO PROPUESTO.

OBJETIVOS

FORMULAR Y PROMOVER ACCIONES DE PREVENCIÓN Y FORMACIÓN DE LAS Y LOS JÓVENES DE LA PROVINCIA QUE CONTRIBUYA A UN MAYOR DESARROLLO BIOPSÍQUICO Y SOCIAL.
PROMOVER Y DIFUNDIR LAS ACCIONES INTEGRALES PARA JÓVENES QUE LLEVAN ADELANTE LAS DIFERENTES ÁREAS DE GOBIERNO Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO DICTADO	120
CAMPAÑAS DE DIFUSION	CAMPAÑA REALIZADA	30
REALIZACION DE CAMPAÑAS PREVENTIVAS PROVINCIAL	PUBLICACION DIFUNDIDA	12
DICTADO Y PARTICIPACION EN CURSOS DE CAPACITACION ESPECIFICA	PERSONA CAPACITADA	2000
ASISTENCIA A ESTIDADES	ENTE ASISTIDO	10
CAPACITACION A JOVENES	PERSONA CAPACITADA	4500

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Capacitación Juvenil	Dirección Provincial De Juventud	95.168
SUB 2	Asistencia Técnica Y Difusión	Dirección Provincial De Juventud	50.000
TOTAL			**145.168**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**145.168**
Bienes De Consumo	**45.168**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	15.168
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	20.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**100.000**
Pasajes Y Viáticos	25.000
Otros Servicios	75.000

PROGRAMA 73

FORMACIÓN INTEGRAL PARA JÓVENES

SUBPROGRAMA 1

CAPACITACIÓN JUVENIL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE JUVENTUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SUBPROGRAMA ORIENTADO A LA CREACIÓN DE ESPACIOS DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LAS Y LOS JÓVENES A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE CAPACITACIONES EN DIFERENTES TEMAS QUE LOS INCUMBE ASI COMO LA FORMACIÓN DE AGENTES MULTIPLICADORES. ES DECIR QUE LOS JÓVENES PARTICIPANTES PUEDAN REPLICAR Y COMPARTIR LOS CONOCIMIENTOS CON SUS PARES. SUS EJES SON LA FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA INCLUSIÓN EDUCATIVA Y CAPACITACIÓN EN OFICIO TENDIENTE A LA INSERCIÓN PRODUCTIVA Y LABORAL, LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES Y PROMOCIÓN CULTURAL.
PARA ELLO SE INTEGRARÁN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN QUE EJECUTAN DIFERENTES ÁREAS DE GOBIERNO PROVINCIAL, NACIONAL Y DE ORGANIZACIONES SOCIALES. PROYECTOS EN CAPACITACIONES JUVENILES CON FINANCIAMIENTO DE HONORARIOS CAPACITADORES, MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS INHERENTES NECESARIOS; PRÁCTICAS LABORALES.

OBJETIVOS

PROMOVER Y DESARROLLAR ÁMBITOS DE FORMACIÓN INTEGRAL, DESTINADA A LA POBLACIÓN JOVEN DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.
GENERAR PROCESOS Y ESPACIOS DE FORMACIÓN CIUDADANA, POLÍTICA Y SOCIAL.
FAVORECER ESPACIOS DE CAPACITACIÓN LABORAL QUE MEJORE LA OPORTUNIDAD DE INSERCIÓN AL TRABAJO DE JÓVENES DE LA PROVINCIA EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS COMPETENTES DEL GOBIERNO PROVINCIAL.
BRINDAR HERRAMIENTAS DE GESTIÓN SOCIAL A JÓVENES QUE PARTICIPAN Y LLEVAN ADELANTE ACCIONES COMUNITARIAS.
POSIBILITAR EL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y DESTREZAS TENDIENTE A LA INSERCIÓN PRODUCTIVA Y LABORAL EN EL MARCO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL.Y EMPRESARIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO DICTADO	120
CAPACITACION A JOVENES	PERSONA CAPACITADA	2000
DICTADO Y PARTICIPACION EN CURSOS DE CAPACITACION ESPECIFICA	PERSONA CAPACITADA	2000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**95.168**
Bienes De Consumo	**45.168**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	15.168
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	20.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**50.000**
Otros Servicios	50.000

PROGRAMA 73

FORMACIÓN INTEGRAL PARA JÓVENES

SUBPROGRAMA 2

ASISTENCIA TÉCNICA Y DIFUSIÓN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE JUVENTUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

UNO DE LOS ASPECTOS FUNDAMENTALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO ESTA RELACIONADO A LA ACCESIBILIDAD E INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO EFECTIVO DE LA COMUNIDAD RESPECTO A LAS MISMAS. ASIMISMO LA DIFUSIÓN ES UNA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA BRINDAR INFORMACIÓN Y COMPLEMENTAR LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE COMO ASÍ TAMBIÉN DAR A CONOCER LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL Y LOS DIFERENTES SECTORES INVOLUCRADOS EN EL MISMO.
DENTRO DE ESTA LÍNEA DE ACCIÓN SE APELAN A LOS DISTINTOS MÉDIOS DE DIFUSIÓN GRÁFICOS, AUDIOVISUALES Y VIRTUALES QUE PERMITAN LLEGAR MASIVAMENTE A LA POBLACIÓN.
LA ASISTENCIA TÉCNICA SE BASA EN LA TAREA DE ACOMPAÑAMIENTO QUE SE REALIZA DESDE EL ÁREA DE JUVENTUD A ORGANISMOS PÚBLICOS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL A TRAVÉS DEL ASESORAMIENTO EN TEMAS CONCERNIENTES A LA JUVENTUD.
SE IMPLEMENTA A TRAVÉS DE ESPACIOS DE ENCUENTROS Y PUESTA EN COMÚN CON LOS SECTORES DEMANDANTES, COMO ASÍ TAMBIÉN POR MEDIO DE MECANISMOS DE OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS TÉCNICO.

OBJETIVOS

IMPLEMENTAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DESTINADAS A ESTIMULAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN LA POBLACIÓN JOVEN NEUQUINA.
REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA A TODAS LAS ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN QUE LO REQUIERAN.
DIFUNDIR Y PROMOVER LAS ACCIONES INTEGRALES PARA JÓVENES QUE LLEVAN ADELANTE LAS DIFERENTES ÁREAS DE GOBIERNO Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A ESTIDADES	ENTE ASISTIDO	10
REALIZACION DE CAMPAÑAS PREVENTIVAS PROVINCIAL	PUBLICACION DIFUNDIDA	12
CAMPAÑAS DE DIFUSION	CAMPAÑA REALIZADA	30
CAPACITACION A JOVENES	PERSONA CAPACITADA	2500

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**50.000**
Servicios No Personales	**50.000**
Pasajes Y Viáticos	25.000
Otros Servicios	25.000

PROGRAMA 78

PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA SE CARACTERIZAN POR SER LA ETAPA PRIVILEGIADA PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES O POTENCIALIDADES, POR ELLO ES NECESARIO GENERAR ESPACIOS O DISPOSITIVOS QUE ASEGUREN UN DESARROLLO SALUDABLE Y COMPLETO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, QUE LOS PREPARE PARA UNA VIDA ADULTA PLENA.
LA ESCUELA TIENE UN ROL FUNDAMENTAL EN LA TRANSMISIÓN DE NORMAS, VALORES Y CREENCIAS, POR ELLO SE PRETENDE, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ESTOS TALLERES PROPICIAR Y FORTALECER EL CONOCIMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SOBRE SUS DERECHOS,
ABORDAR Y DESARTICULAR AQUELLOS PREJUICIOS QUE DERIVAN EN PRÁCTICAS SOCIALES DISCRIMINATORIAS TAN INSTALADAS EN NUESTRA SOCIEDAD Y QUE ATENTAN CONTRA EL PLENO GOCE Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE TODOS Y TODAS.
ES FUNDAMENTAL DESTACAR QUE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES RESPECTO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN NUESTRO PAÍS SE HA AGRAVADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS
ESTAS MANIFESTACIONES PUEDEN TENER TRASCENDENCIA DESTRUCTIVA EN LA SALUD FÍSICA Y MENTAL, ASÍ COMO EN LA VIDA SOCIAL DE LAS PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA. ALGUNAS CONSECUENCIAS SON: DEPRESIÓN, AISLAMIENTO Y BAJO RENDIMIENTO LABORAL. LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES REPRESENTA UNA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS Y ATENTA CONTRA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.
PROPICIAR A TRAVÉS DE LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA PROMOVER EN LOS JÓVENES DETENIDOS LA CONCIENCIA, EL ANÁLISIS Y EL DEBATE DE LOS DEERCHOS HUMANOS COMO UN PROYECTO COLECTIVO, ABIERTO Y VISIBLE.
EN LA ESFERA DE LA SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS A TRAVES DEL DECRETO PROVINCIAL Nº 2374/09 SE CREA LA BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS, CUYAS ACTIVIDADES FUNDAMENTALES SERÁN, OBTENER, ANALIZAR, CLASIFICAR, DUPLICAR, DIGITALIZAR Y ARCHIVAR INFORMACIONES, TESTIMONIOS Y DOCUMENTOS SOBRE EL QUEBRANTAMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES EN QUE ESTÉ COMPROMETIDA LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO Y SOBRE LA RESPUESTA SOCIAL E INSTITUCIONAL ANTE ESTAS VIOLACIONES. EL REFERIDO MATERIAL TENDRA CARÁCTER INTANGIBLE, POR LO QUE DEBERÁN ADOPTARSE LOS RECAUDOS TENDIENTES A SU CREACIÓN, CONFORMACIÓN Y CONSERVACIÓN CON EL FIN DE MANTENER VIVA LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE DE NUESTRO PAÍS Y GARANTIZAR LA TRANSMISIÓN DE SUS LECCIONES Y LEGADOS A LAS GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS.

OBJETIVOS

- LOGRAR QUE LOS Y LAS ADOLESCENTES, NIÑOS Y NIÑAS SE RECONOZCAN COMO SUJETOS DE DERECHOS
- SENSIBILIZAR A DOCENTES EN LA PROBLEMÁTICA DE ACOSO ESCOLAR
- PROMOVER EL RESPETO A LA DIVERSIDAD Y LA PREVENCIÓN DE PRÁCTICAS DISCRIMINATORIAS.
- DAR A CONOCER LA LEGISLACIÓN VIGENTE RESPECTO DE DERECHOS HUMANOS
- PROMOVER CONDUCTAS SEGURAS, SALUDABLES Y RESPETUOSAS EN LAS RELACIONES VINCULARES.
- SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD EN GENERAL SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA, BULLYING Y DISCRIMINACIÓN.-
- COORDINAR INTERINSTITUCIONALMENTE A FIN DE DAR UNA RESPUESTA INTEGRAL A LAS PERSONAS VULNERADAS

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO DICTADO	40
PROPICIAR Y CELEBRAR ACUERDOS CON ENTIDADES Y ORGANISMOS	CONVENIO CELEBRADO	5
REALIZACION DE MATERIALES DE DIFUSION	PUBLICACION DIFUNDIDA	1000
REALIZACION DE EVENTO A LA POBLACION	EVENTO REALIZADO	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**230.000**
Bienes De Consumo	**10.000**
Otros Bienes De Consumo	10.000
Transferencias	**220.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	220.000

PROGRAMA 79

DESARROLLO DE RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS (DRAC)

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

FRENTE A LAS CRECIENTES CONFLICTIVAS SOCIALES, LA SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS, RESPONDE CON EL DESARROLLO DE MEDIACION COMUNITARIA QUE TRABAJA MEDIANTE LA DERIVACIÓN DE CASOS DE LOS DIFERENTES AGENTES DERIVADORES DEL SISTEMA PÚBLICO. A SU VEZ, EL DESARROLLO DE LOS R.A.C. APLICADOS AL ÁMBITO PUBLICO Y LOS CONFLICTOS INTERPERSONALES QUE SE SUSCITAN EN EL ÁMBITO LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA, LO CUAL NO SÓLO ABORDA LOS CONFLICTOS EMERGENTES SINO QUE, CONTRIBUYE AL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS AGENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL RECONOCIMIENTO DE CONFLICTOS PARA ABORDARLOS DE MANERA DIFERENTE. DESDE EL ESPACIO TAMBIÉN SE DESPLIEGAN LAS HERRAMIENTAS DE R.A.C. Y SUS DIFERENTES TÉCNICAS DE ABORDAJE PARA GESTIONAR EN CONFLICTOS, EN ASISTENCIA Y COMO AUXILIARES DE LOS DEPENDIENTES PUBLICOS QUE LO REQUIERAN Y DE ACUERDO A LAS PARTICULARIDADES DE LAS DIFERENTES SITUACIONES QUE SE PUEDAN DAR, TENIÉNDO POR OBJETIVO UTILIZAR A LA FACILITACIÓN Y NEGOCIACIÓN, SEGÚN LAS SITUACIONES DE CONFLICTO QUE SE DESARROLLEN DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA Ó EN OCASIÓN DEL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES, PRETENDIENDO CONTRIBUIR A LA MEJORA DE COMPETENCIAS COMO LA COMUNICACIÓN. EL AUXILIO Y ASISTENCIA DE LOS PROFESIONALES DEL ESPACIO DERIVARÁ EN UN MAYOR RENDIMIENTO Y EFICIENCIA EN LA LABOR DE LOS AGENTES. TODA LA ACTIVIDAD ES LLEVADA ADELANTE POR MEDIADORES , QUIENES SON PROFESIONALES FORMADOS PARA UTILIZAR TÉCNICAS QUE PERMITAN RESTABLECER EL DIÁLOGO ENTRE LAS PARTES, FACILITANDO QUE LAS MISMAS GENEREN POSIBLES PROPUESTAS DE SOLUCIÓN AL CONFLICTO QUE ATRAVIESAN. DE AQUÍ QUE LA CAPACITACIÓN CONTINUA DEL STAFF JERARQUIZA LA LABOR DIARIA DE LOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE LA LABOR.

OBJETIVOS

- INSTALAR LOS MODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS EN NUESTRA COMUNIDAD DE MODO QUE SEAN UNA OPCION ELEGIDA POR LOS VECINOS PARA SOLUCIONAR SUS CONFLICTOS.
-POTENCIAMIENTO Y AFIANZAMIENTO DEL ESPACIO COMO CENTRO DE MEDIACION, DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.
- COLABORACION DESDE EL PODER EJECUTIVO PARA PROPENDER AL ACCESO A LA JUSTICIA.
- PREVENCION DE VIOLENCIA BARRIAL, CONVIERTIENDO AL ESPACIO EN UNA OPCION PARA RESOLVER CONFLICTOS MEDIANTE EL ENCUENTRO PERSONAL Y DESARROLLO DEL DIÁLOGO.
- PROMOVER EL DIÁLOGO Y RECUPERAR EL VALOR DE LA PALABRA.
- SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD EN GENERAL SOBRE LA DINAMICA DE LOS CONFLICTOS.
- CONTAR CON STAFF PROFESIONAL ALTAMENTE CAPACITADO PARA GESTIONAR EN CONFLICTOS, ASISTIENDO A OTROS ESPACIOS PÚBLICOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE JORNADAN SOBRE METODOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	CURSO DICTADO	165
REALIZACIN DE MEDIACIONES DE CONFLICTOS	MEDIACION REALIZADA	450
PROPICIAR Y CELEBRAR ACUERDOS CON	CONVENIO CELEBRADO	3

ENTIDADES Y ORGANISMOS

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**55.000**
Bienes De Consumo	**15.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	15.000
Servicios No Personales	**15.000**
Pasajes Y Viáticos	15.000
Transferencias	**25.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	25.000

PROGRAMA 80

PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA - PNSA

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD COORDINADORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL ASISTENTE A 249 COMEDORES ESCOLARES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN CON EL FIN DE MANTENER Y / O MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS ALIMENTARIOS, A PARTIR DE UN REFUERZO. EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE NACION TRANSFIERE A LA PROVINCIA APORTES FINANCIEROS EN CONCEPTOS NO REINTEGRABLES.

OBJETIVOS

* MEJORAR LA SITUACIÓN ALIMENTARIA NUTRICIONAL DE LOS NIÑOS QUE ASISTEN A LOS COMEDORES DE LAS ESCUELA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.
* FORTALECER LA CAPACIDAD DE LOS SERVICIOS ALIEMENTARIOS QUE BRINDAN LAS ESCUELAS.
*SUMINISTRAR RECURSOS PARA ASEGURAR EL APORTE DE ALIMENTOS NUTRITIVOS NECESARIOS PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLO DEL NIÑO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO COMEDOR	ALUMNO BENEFICIADO	26000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**13.030.000**
Bienes De Consumo	**13.030.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	13.030.000

PROGRAMA 81

FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL - INET

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD COORDINADORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA INET (INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA) SURGE DE LA LEY NACIONAL N° 26.058 DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL, A TRAVÉS DEL FONDO PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA INVERSIÓN NECESARIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL (ETP). REGULADA ACTUALMENTE POR LA RESOLUCIÓN 175/12 DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN

OBJETIVOS

EL PROGRAMA PREVÉ LÍNEAS DE ACCIÓN, DE ALCANCE NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE LA PRESENTACIÓN DE PLANES DE MEJORA JURISDICCIONALES Y/O INSTITUCIONALES, CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR CAPACITACIONES, MOCHILAS TÉCNICAS, TRANSPORTE, TUTORES PARA ALUMNOS, VINCULACIÓN SOCIO-PRODUCTIVA Y CULTURAL, PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES, ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO E INSUMOS PARA TALLERES Y LABORATORIOS, SEGURIDAD E HIGIENE, REFACCIONES EDILICIAS, CONECTIVIDAD A INTERNET, EQUIPAMIENTO DE BIBLIOTECAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACION TECNICA Y TECNOLOGICA	ALUMNO CAPACITADO	60

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
AES 1	Costo Administrativo - Inet	Unidad Coordinadora Provincial	200.000
SUB 1	Planes De Mejora - Inet	Unidad Coordinadora Provincial	17.230.000
TOTAL			**17.430.000**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**17.430.000**
Gasto En Personal	**4.810.705**
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	3.307.465
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	1.503.240
Bienes De Consumo	**4.430.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Textiles Y Vestuario	150.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	330.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	1.150.000
Otros Bienes De Consumo	2.500.000
Servicios No Personales	**5.189.295**
Servicios Técnicos Y Profesionales	3.689.295
Pasajes Y Viáticos	1.000.000
Otros Servicios	500.000
Bienes De Uso	**3.000.000**
Maquinarias Y Equipos	3.000.000

PROGRAMA 81

FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL - INET

ACTIVIDAD ESPECIFICA 1

COSTO ADMINISTRATIVO - INET

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD COORDINADORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE REALIZAN TAREAS DE ASISTENCIA QUE FACILITEN EL CORRECTO Y NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA INET

OBJETIVOS

ASISTIR EN TAREAS RELACIONADAS CON TÉCNICOS Y PROFESIONALES, TRASLADOS Y TODO LO RELACIONADO CON LAS OPERACIONES QUE SE LLEVAN ADELANTE DENTRO DEL PROGRAMA

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**200.000**
Bienes De Consumo	**100.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
Servicios No Personales	**100.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	50.000
Pasajes Y Viáticos	50.000

PROGRAMA 81

FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL - INET

SUBPROGRAMA 1

PLANES DE MEJORA - INET

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD COORDINADORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE DESARROLLAN PLANES DE MEJORA TALES COMO:
FORMACIÓN PROFESIONAL: EL PROGRAMA INET IMPULSA, LA CONFORMACIÓN DE REDES SECTORIALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL CON EL OBJETIVO DE CONTRIBUIR TANTO AL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTITUCIONES QUE BRINDAN ESTE TIPO DE FORMACIÓN, COMO A UNA MEJOR VINCULACIÓN DE LAS MISMAS CON EL SECTOR PRODUCTIVO.
EDUCACIÓN TÉCNICA: EN ÉSTA ÁREA TIENE POR OBJETIVO CONSOLIDAR A LA EDUCACIÓN TÉCNICA DE NIVEL MEDIO Y SUPERIOR -ETNSYS- EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, IMPULSANDO SU INSTITUCIONALIZACIÓN, QUE ASEGURE LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE TRAYECTORIAS FORMATIVAS QUE POSIBILITEN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROFESIONALIDAD DE LOS ESTUDIANTES
FORMACIÓN DOCENTE: A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA, SE FORMULA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA DEL PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL. ESTÁ DIRIGIDO A LOS TÉCNICOS MEDIOS Y SUPERIORES, Y A LOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE CARRERAS DE GRADO AFINES A LA ETP QUE SE DESEMPEÑAN ACTUALMENTE EN ESCUELAS TÉCNICAS E INSTITUTOS TÉCNICOS SUPERIORES O ASPIRANTES A INGRESAR EN ESA CARRERA DOCENTE DE AQUELLAS ESPECIALIDADES QUE YA TIENEN MARCOS DE REFERENCIA HOMOLOGADOS POR EL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN.
AULAS MOVILES: BRINDAR A ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS LA POSIBILIDAD DE ACCEDER A UNA FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL Y CONTINUA, AL DESARROLLO DE HABILIDADES EN OFICIOS Y FORMACIÓN TECNOLÓGICA, A PROCESOS DE FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUA DE FORMADORES, UTILIZANDO ESTRUCTURAS TRANSPORTABLES POR VÍA TERRESTRE O ACUÁTICA QUE REPRODUCE LAS CARACTERÍSTICAS DE UN ESPACIO FORMATIVO COMO AULA-TALLER CON LAS COMODIDADES, CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE Y EQUIPAMIENTO REQUERIDOS PARA TAL FIN.

OBJETIVOS

· FORTALECER, EN TÉRMINOS DE CALIDAD Y PERTINENCIA, LA FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL PARA FACILITAR LA INCORPORACIÓN DE LA JUVENTUD AL MUNDO DEL TRABAJO Y LA FORMACIÓN CONTINUA DE LOS ADULTOS A LO LARGO DE SU VIDA ACTIVA, Y RESPONDER A LAS NUEVAS EXIGENCIAS Y REQUERIMIENTOS DERIVADOS DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA REACTIVACIÓN DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS.
· DESARROLLAR UN SISTEMA INTEGRADO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL QUE ARTICULE ENTRE SÍ LOS NIVELES DE EDUCACIÓN MEDIA / POLIMODAL Y SUPERIOR Y ÉSTOS CON LAS DIVERSAS INSTITUCIONES Y PROGRAMAS EXTRA-ESCOLARES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA Y EN EL TRABAJO, EN EL MARCO DE LOS REQUERIMIENTOS DEL DESARROLLO CIENTÍFICO, TÉCNICO Y TECNOLÓGICO, DE CALIFICACIÓN, DE PRODUCTIVIDAD Y DE EMPLEO.
· DAR RESPUESTA A LA NECESIDAD DE OTORGARLE UNA IDENTIDAD PROPIA A LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL, SIGNIFICAR SU CARÁCTER ESTRATÉGICO EN TÉRMINOS DE DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO, VALORAR SU ESTATUS SOCIAL Y EDUCATIVO, ACTUALIZAR SUS MODELOS INSTITUCIONALES Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN APROXIMÁNDOLA A ESTÁNDARES INTERNACIONALES, DE TAL MANERA QUE PUEDA CONVERTIRSE EN NÚCLEO DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS ALTAMENTE CALIFICADOS.

· FAVORECER, AL INTERIOR DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL, LA COMPLEMENTARIEDAD Y SUBSIDIARIDAD ENTRE LOS DISTINTOS TIPOS DE INSTITUCIONES Y PROGRAMAS QUE LO CONFORMAN DE MODO DE CONTAR CON CRITERIOS CLAROS DE HOMOLOGACIÓN DE OFERTAS DE FORMACIÓN QUE FACILITEN A CUALQUIER ESTUDIANTE O TRABAJADOR LA CONTINUIDAD DE SUS ESTUDIOS, TANTO DE NIVEL MEDIO/POLIMODAL O SUPERIOR COMO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, EN CUALQUIER REGIÓN DEL PAÍS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACION TECNICA Y TECNOLOGICA	ALUMNO CAPACITADO	60

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**17.230.000**
Gasto En Personal	**4.810.705**
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	3.307.465
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensua	1.503.240
Bienes De Consumo	**4.330.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	250.000
Textiles Y Vestuario	150.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	330.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	1.150.000
Otros Bienes De Consumo	2.450.000
Servicios No Personales	**5.089.295**
Servicios Técnicos Y Profesionales	3.639.295
Pasajes Y Viáticos	950.000
Otros Servicios	500.000
Bienes De Uso	**3.000.000**
Maquinarias Y Equipos	3.000.000

PROGRAMA 83

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL - PROMEDU

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD COORDINADORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL OBJETIVO DE ESTE PROGRAMA ES MEJORAR EL DESEMPEÑO DEL SISTEMA EDUCATIVO A TRAVÉS DE ACCIONES ORIENTADAS A MEJORAR LA OFERTA ESCOLAR Y ACCIONES ORIENTADAS A DISMINUIR LOS COSTOS DE ACCESO Y PERMANENCIA EN SECUNDARIA, TALES COMO: APOYO A LA RETENCIÓN EN EL NIVEL SECUNDARIO; APOYO A LA POLÍTICA DE PROMOCIÓN Y DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ENSEÑANZA EN LOS APRENDIZAJES EN PRIMARIA Y SECUNDARIA; Y MEJORAMIENTO EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO.

OBJETIVOS

1. MEJORA INSTITUCIONAL: LA MISMA TIENE POR OBJETO MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, LA ENSEÑANZA, LOS APRENDIZAJES Y LA CONVIVENCIA ESCOLAR. CON ELLO SE PRETENDE DAR RESPUESTA Y ATENDER A POBLACIONES ESTUDIANTILES, TRATANDO DE DISMINUIR LA REPITENCIA LA DESERCIÓN Y EL ABANDONO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIO. LA LÍNEA POSEE 5 PERFILES CONTRATADOS POR PROMEDU, QUE A PARTIR DEL 2015 SE FINANCIARÁN A TRAVÉS DE FUENTE 11 (TESORO NACIONAL).
2. CENTRO DE ACTIVIDADES JUVENILES (CAJ): PROPONEN ESPACIOS DE ENCUENTRO Y ACTIVIDADES QUE RESPONDEN A LAS EXPECTATIVAS E INTERESES DE LOS JÓVENES. TIENEN COMO PROPÓSITO DESARROLLAR EN LAS ESCUELAS, PROPUESTAS DE EXTENSIÓN FORMATIVA: CULTURALES, ARTÍSTICAS, DEPORTIVAS, DE ACCIÓN COMUNITARIA Y DE EMPRENDIMIENTOS ESCOLARES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA. LA LÍNEA POSEE 1 PERFIL CONTRATADO POR PROMEDU, QUE A PARTIR DEL 2015 SE FINANCIARÁ A TRAVÉS DE FUENTE 11 (TESORO NACIONAL)
3. COROS Y ORQUESTAS:
COROS: ACTUALMENTE PROMEDU FINANCIA LOS PERFILES DOCENTES DE 4 COROS, CADA UNO CON 4 CONSULTORES; Y DE ESTA FORMA DAR RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DE ALGUNAS COMUNIDADES EDUCATIVAS QUE LO ESTÁN SOLICITANDO EN VIRTUD DE SU UBICACIÓN, SUS CARACTERÍSTICAS INSTITUCIONALES Y EL CONTEXTO EN QUE DESARROLLAN SUS ACTIVIDADES. LA LÍNEA POSEE 16 PERFILES CONTRATADOS, QUE A PARTIR DEL 2015 SE FINANCIARÁN A TRAVÉS DE FUENTE 11 (TESORO NACIONAL).
ORQUESTAS: ACTUALMENTE PROMEDU FINANCIA LOS PERFILES DOCENTES DE 2 ORQUESTAS, TOTALIZANDO 14 CONSULTORES. PARTICIPAN DE LA ORQUESTAS ALUMNOS CUYAS EDADES RONDAN DE LOS 6 A LOS 22 AÑOS Y PERTENECEN AL BARRIO DONDE ESTÁ INSERTA LA ESCUELA Y OTROS DE BARRIOS CERCANOS. LA LÍNEA POSEE 14 PERFILES CONTRATADOS QUE A PARTIR DEL 2015 SE FINANCIARÁN A TRAVÉS DE FUENTE 11 (TESORO NACIONAL)
4. CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA - PRIMARIA: ESTAS LÍNEAS INTENTAN FORTALECER ACUERDOS COLECTIVOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE UN PROYECTO FORMATIVO EN LAS ÁREAS DE ENSEÑANZA RESPECTIVAS, PROMOVIENDO ESPACIOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN; CON EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORAMIENTO PERMANENTE A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INVOLUCRADAS POR PARTE DE LOS ACOMPAÑANTES DIDÁCTICOS Y DOTÁNDOLAS DE RECURSOS DIDÁCTICOS ESPECÍFICOS. LA LÍNEA DE CIENCIAS POSEE 4 PERFILES CONTRATADOS Y LA LÍNEA DE MATEMÁTICA TIENE 11 PERFILES CONTRATADOS; LOS QUE A PARTIR DEL 2015 SE FINANCIARÁN A TRAVÉS DE FUENTE 11 (TESORO NACIONAL)
5. AULA MODELO: SE PROPONE GENERAR Y SOCIALIZAR CONOCIMIENTO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MODALIDAD 1:1, QUE PUEDA UTILIZARSE COMO MODELO PARA TODAS LAS ESCUELAS PARTICIPANTES DEL PLAN DE INCLUSIÓN DIGITAL EDUCATIVA; DESARROLLAR SOFTWARE, CONTENIDOS Y ESTRATEGIAS PARA LA INTEGRACIÓN A LAS ESCUELAS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN; CAPACITAR A DOCENTES, Y EQUIPOS TÉCNICOS EN EL USO E INTEGRACIÓN A LAS ESCUELAS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. ACTUALMENTE POSEE 2 PERFILES CONTRATADOS QUE A PARTIR DEL 2015 SE FINANCIARÁN POR FUENTE 11 (TESORO NACIONAL).
6. MOVILIDAD: LA LÍNEA TIENE COMO OBJETIVO FACILITAR EL TRASLADO COTIDIANO DE LOS ALUMNOS A LA ESCUELA COLABORANDO EN REVERTIR LAS SITUACIONES DE DESIGUALDAD EDUCATIVA, SOCIAL Y ECONÓMICA QUE DIFICULTEN EL ACCESO Y EJERCICIO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES. RECIBEN ESTE BENEFICIO 82 ESCUELAS EN EL NIVEL PRIMARIO Y 71 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS SECUNDARIOS.
MEDIANTE NOTA DGUFI N° 002145/14 (06/06/14) LA UEC PROMEDU INFORMA A TODAS LAS JURISDICCIONES, QUE ANTE EL PRÓXIMO CIERRE DEL PROGRAMA PROMEDU II, ESTABLECIDO PARA EL 26 DE MARZO DE 2015; LOS CONTRATOS JURISDICCIONES QUE ESTE PROGRAMA FINANCIA PARA LAS LÍNEAS DE ACCIÓN QUE SE DETALLARON ARRIBA, FINALIZARÍAN EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.
ASIMISMO, ACLARAN EN OTRO PÁRRAFO DE LA NOTA, QUE LAS CONTRATACIONES DE DICHOS PERFILES, PARA EL PERÍODO 2015, SERÁN ABSORBIDAS POR FUENTE 11 (TESORO NACIONAL).

PROYECCIONES 2015
· SE RENOVARÁN LOS CONTRATOS DE LOS PERFILES PROMEDU CORRESPONDIENTES A LA UEJ, LOS QUE TOTALIZANDO 10 CONSULTORES, PARA GARANTIZAR EL ADECUADO CIERRE CONTABLE Y FINANCIERO DEL PROGRAMA.
· SE CONTINUARÁ CON LA FINANCIACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA LÍNEA MOVILIDAD EN TODAS LAS ESCUELAS QUE CUENTAN CON ESTE BENEFICIO, PARA FACILITAR EL ACCESO A LA ESCOLARIDAD DE LOS ALUMNOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DESARROLLO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y EDUCATIVA	INSTITUCION ASISTIDA	153

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.620.000**
Bienes De Consumo	**255.654**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	55.654
Productos De Papel, Cartón E Impresos	200.000
Servicios No Personales	**1.364.346**
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.200.000
Pasajes Y Viáticos	100.000
Otros Servicios	64.346

PROGRAMA 84

PROGRAMA NACIONAL DE POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS - PNPS

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD COORDINADORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A PARTIR DEL 2008 SE INICIO UNA NUEVA ETAPA EN LA QUE EL PROGRAMA NACIONAL DE INCLUSIÓN EDUCATIVA (PNIE) Y EL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS ESTUDIANTILES (PNBE) COMIENZAN A TRABAJAR JUNTOS PARA CONFORMAR UNA PROPUESTA DE APOYO SOCIOEDUCATIVO PARA LAS ESCUELAS SECUNDARIAS, EN LA DIRECCIÓN NACIONAL DE POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS.
ESTA ARTICULACIÓN INCLUYE LÍNEAS DE ACCIÓN CON AMPLIA COBERTURA EN LA JURISDICCIÓN APORTANDO Y FACILITANDO MEDIOS QUE PERMITAN MEJORAR LAS POSIBILIDADES DE ESCOLARIZACIÓN EN LA PROVINCIA. ENTRE OTROS, SE PROPONEN DISPOSITIVOS QUE INCLUYEN BECAS, LIBROS, APORTES PARA MOVILIDAD, ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y CAPACITACIÓN DOCENTE.

OBJETIVOS

: EL PROGRAMA NACIONAL DE POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVA TIENE COMO PROPÓSITO CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES CON ESPECIAL ÉNFASIS EN AQUELLOS DE SECTORES SOCIALES MAS DESPROTEGIDOS Y DE ALTA VULNERABILIDAD.
EL OBJETIVO CENTRAL ES LA INCLUSIÓN, PERMANENCIA Y EGRESO EFECTIVOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA, GENERANDO ACCIONES QUE PROMUEVAN EL ACCESO Y LA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE LA EDUCACIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DESARROLLO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y EDUCATIVA	INSTITUCION ASISTIDA	21

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.700.000**
Bienes De Consumo	**1.185.582**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	85.582
Textiles Y Vestuario	100.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	1.000.000
Servicios No Personales	**5.514.418**
Servicios Técnicos Y Profesionales	4.700.000
Pasajes Y Viáticos	500.000
Otros Servicios	314.418

PROGRAMA 85

PROTECCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, TIENE COMO FUNCIÓN IMPLEMENTAR POLÍTICAS SOCIALES QUE TIENDAN A ABORDAR DIFERENTES PROBLEMÁTICAS ARTICULANDO RECURSOS, EN UN PROCESO QUE CONDUZCA A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SECTORES SOCIALES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIO-ECONÓMICA, PONIENDO EN PRÁCTICA INTERVENCIONES QUE EFECTIVAMENTE APUNTEN AL CUMPLIMIENTO DE LAS LEGISLACIONES VIGENTES Y ASÍ ESTAR A LA ALTURA DE UNA REALIDAD SOCIAL CAMBIANTE Y COMPLEJA.

EN TAL SENTIDO, SE ENFOCAN LAS INTERVENCIONES EN UN ASPECTO PREVENTIVO DE LAS PROBLEMÁTICAS SOCIALES Y PROMOCIONAL EN LA PERSPECTIVA DE LA PROTECCIÓN Y EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS SOCIALES BÁSICOS DE TODO SER HUMANO.

IMPLEMENTAR CIRCUITOS DE COORDINACIÓN PARA LA CONTENCIÓN DE PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN UN GRAVE ESTADO DE VULNERABILIDAD SOCIAL Y REQUIEREN UNA ASISTENCIA INMEDIATA. A FIN DE GARANTIZAR EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y LA RESTITUCIÓN DE AQUELLOS QUE LES HAYAN SIDO VULNERADOS.

ASIMISMO, ARTICULAR INTRA E INTERINSTITUCIONALMENTE A FIN DE CONFORMAR REDES SÓLIDAS Y ESTABLES.

EN ESTA ÁREA SE INTERVIENE EN LA DEMANDA ESPONTÁNEA, DERIVADA O PROMOVIDA. LAS PERSONAS HAN ATRAVESADO ALGUNA SITUACIÓN ECONÓMICA, FÍSICA Y/O PSICOSOCIAL, O HAN REQUERIDO O HAN SOLICITADO ASESORAMIENTO JURÍDICO DE DIVERSA ÍNDOLE, ASÍ SEA POR VULNERACIÓN DE SUS DERECHOS ESENCIALES, ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO, ORIENTACIÓN LEGAL, ETC.-

ACTUAR COMO CENTRO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO, EN EL MARCO DE LAS LEYES Nº 2785 Y Nº 2786.

SU MISIÓN ES ASISTIR EN FORMA DIRECTA E INTEGRAL, INDIVIDUAL O CONJUNTA A PERSONAS O GRUPOS EN EMERGENCIA SOCIAL O EN CIRCUNSTANCIA DE CARENCIA EXTREMA DERIVADAS DE SITUACIONES IMPREVISTAS O POBREZA EXTREMA.

PARA ELLO, EL EQUIPO DE PROFESIONALES REALIZA ENTREVISTAS, VISITAS DOMICILIARIAS, CONFECCIÓN DE INFORMES SOCIALES Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS DERIVACIONES Y COORDINACIONES.

OBJETIVOS

-CREAR UN UN DISPOSITIVO EFICAZ PREVENTIVO, PARA EVITAR LA JUDICIALIZACIÓN DE LAS SITUACIONES.

-COORDINAR INTERINSTITUCIONALMENTE, A FIN DE DAR UNA RESPUESTA INTEGRAL A LAS PERSONAS VULNERADAS.

-IMPLEMENTAR CIRCUITOS DE COORDINACIÓN INTRA E INTERINSTITUCIONALMENTE, PARA LA CONTENCIÓN DE PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN UN GRAVE ESTADO DE VULNERABILIDAD SOCIAL

- BRINDAR ASISTENCIA ECONÓMICA NO REINTEGRABLE POR ÚNICA VEZ, EN SITUACIONES QUE SE REQUIERA ASISTENCIA INMEDIATA.

- FACILITAR EL ACCESO A LA ACCESO A LA JUSTICIA A LAS PERSONAS VULNERADAS EN SUS DERECHOS FUNDAMENTALES.

-ACTUAR COMO CENTRO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO, EN EL MARCO DE LAS LEYES Nº 2785 Y Nº 2786.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
OTORGAMIENTO DE SUBSIDIO A PERSONAS FISICAS	PERSONA ASISTIDA	70
PROPICIAR Y CELEBRAR ACUERDOS CON ENTIDADES Y ORGANISMOS	CONVENIO CELEBRADO	3
ASISTENCIA TECNICA	PERSONA ASISTIDA	600

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**45.000**
Bienes De Consumo	**15.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	15.000
Bienes De Uso	**15.000**
Maquinarias Y Equipos	15.000
Transferencias	**15.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	15.000

PROGRAMA 86

REPARACIÓN HISTORICA DE AGENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL- LEY Nº 2865 Y 2919.

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LEY Nº 2865/13 CREA EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS EL REGISTRO PROVINCIAL DE REPARACIÓN HISTÓRICA DE AGENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL.
EL REGISTRO SE ENCARGARÁ DE EMPADRONAR Y TRAMITAR LAS INDEMNIZACIONES DE AQUELLAS PERSONAS QUE HAYAN RECIBIDO CESANTÍA ENTRE EL 24 DE MARZO DE 1976 Y EL 09 DE DICIEMBRE DE 1983.
TAMBIEN SE CONTINUARA CON EL REGISTRO, DIGITALIZACION Y RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN PARA POSTERIORMENTE ELABORAR UNA PUBLICACIÓN.

OBJETIVOS

-REGLAMENTAR LA LEY 2865/2013 A LOS FINES APLICAR LA NORMA LEGAL MENCIONADA CON DESTINO DE ATENDER, ASESORAR E INDEMNIZAR A AGENTES DE LA ADMINSITRACION PUBLICA PROVINCIAL INCLUIDOS EN EL MARCO DE LA LEY MENCIONADA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA TECNICA	PERSONA ASISTIDA	350
OTORGAMIENTO DE SUBSIDIO A PERSONAS FISICAS	PERSONA ASISTIDA	350

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**14.148.000**
Transferencias	**14.148.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	14.148.000

NO APLICABLE A PROGRAMA 90

CAPITALIZACIÓN Y ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS DEL ESTADO

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EMPRENDIMIENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS NEUQUINOS SOCIEDAD DEL ESTADO (ECYDENSE), TIENE POR OBJETO REALIZAR POR CUENTA PROPIA, DE TERCEROS O ASOCIADA A TERCEROS, LA EXPLOTACIÓN DE COMPLEJOS CULTURALES Y DEPORTIVOS EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, COMO ASÍ TAMBIÉN TODA OTRA ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA REQUERIDA PARA FACILITAR LA CONSECUCIÓN DE SUS FINES. ES UNA EMPRESA DEL ESTADO QUE ADMINISTRA EL CENTRO DE CONVENCIONES ESPACIO DUAM, EL ESTADIO RUCA CHE Y ALBERGUE PROVINCIAL. ENTRE LAS PRINCIPALES FUNCIONES SE ENCUENTRA EL GERENCIAMIENTO CON OBJETIVOS Y POLÍTICAS EMPRESARIALES, TALES COMO: TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN, INCREMENTO DEL POSICIONAMIENTO COMO SEDES DE EVENTOS Y PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO, AUTOFINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES, OBTENCIÓN DE BENEFICIOS DE LA EXPLOTACIÓN DE LOS BIENES QUE ADMINISTRA Y DE LA INFRAESTRUCTURA VINCULADAS CON EVENTOS MASIVOS, TALES COMO ESPACIO DUAM Y ESTADIO RUCA CHE; ASIMISMO LA PROMOCIÓN DE NEUQUÉN COMO REFERENTE DE LA PATAGONIA EN EL DESARROLLO DE EVENTOS REPRESENTATIVOS DE LA INDUSTRIA, CULTURA Y DEPORTIVAS. SIN PERJUICIO DE ELLO TAMBIÉN SE PLANTEA OBJETIVOS EN EL CAMPO SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL, COMO INSTRUMENTO A DISPOSICIÓN Y ACOMPAÑANDO LAS POLÍTICAS DE ESTADO, COLABORANDO ASOCIADAMENTE EN EL DESARROLLO DE ÁREAS CULTURALES Y DEPORTIVAS, LAS CUALES CONSTITUYEN EL OBJETO PRIMORDIAL DE ESTA SOCIEDAD.-

OBJETIVOS

ASISTIR FINANCIERAMENTE A LA EMPRESA CON EL OBJETIVO DE IMPULSAR POLÍTICAS QUE ASEGUREN EL LOGRO DE METAS PROSPERAS EN LO ECONÓMICO, INSTITUCIONAL Y SOCIAL.-
GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS DE ESTADO QUE SERÁN LLEVADAS A CABO A TRAVÉS DE LA EMPRESA.-

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.160.000**
Transferencias	**4.160.000**
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	3.900.000
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos De Capital	260.000

PROGRAMA 92

FONDO EDITORIAL NEUQUINO (FEN) LEY 1809

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN SANCIONA EN EL AÑO 1989 LA LEY Nº 1809 DE CREACIÓN DEL FONDO EDITORIAL NEUQUINO PARA QUE POR MEDIO DE ESTE SE PUBLIQUEN, DIFUNDAN Y VENDAN; LAS OBRAS ESCRITAS DE LOS AUTORES NEUQUINOS QUE SEAN SELECCIONADOS SEGÚN LO DETERMINA LA NORMA.
OTORGAR OPORTUNIDADES A LOS AUTORES DENTRO DEL MARCO QUE ESTABLECE LA LEY Y EL REGLAMENTO QUE ESTA ELABORE.
APOYAR, TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE, LA PUBLICACIÓN DE OBRAS DE AUTORES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS

ACRECENTAR LA EMISIÓN DE LAS OBRAS DE AUTORES DE LA PROVINCIA, DANDOLOS A CONOCER POR MEDIO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y LA PRENSA, TANTO PROVINCIAL, NACIONAL O DEL EXTRANJERO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE EDICION DE LIBROS	LIBRO EDITADO	1000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**50.000**
Bienes De Consumo	**50.000**
Otros Bienes De Consumo	50.000



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2015

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS

neuquén
Es compromiso. Es dignidad.
Es progreso. Es valor pionero.

Jorge Sapag
Gobernador

GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

ES COMPETENCIA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES FUNCIONES:
ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA ECONOMÍA PROVINCIAL.
PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS SECTORIALES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EVALUAR EL IMPACTO SOBRE LA ECONOMÍA PROVINCIAL.
ENTENDER A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN, ADECUACIÓN Y EVALUACIÓN LOS EFECTOS DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS NACIONALES A NIVEL PROVINCIAL.
ENTENDER EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA Y FINANZAS DEL ESTADO.
FORMULAR Y EJECUTAR LA POLÍTICA FISCAL Y PRESUPUESTARIA.
ENTENDER EN TODO LO RELATIVO AL PATRIMONIO, GASTOS Y RECURSOS DEL ESTADO, SUPERVISANDO SU ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN.
INTERVENIR EN TODO LO RELATIVO AL GASTO GENERADO POR LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
INTERVENIR EN LA FIJACIÓN DE CRITERIOS DE REMUNERACIÓN A LOS AGENTES PÚBLICOS Y SU ARTICULACIÓN CON LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS HUMANOS.
ENTENDER EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA TESORERÍA GENERAL Y EL RÉGIMEN DE PAGOS DE LA PROVINCIA.
INTERVENIR EN TODO LO RELATIVO A LAS FINANZAS, PERCEPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS RENTAS DE LA PROVINCIA.
ENTENDER EN LO RELATIVO AL CRÉDITO Y LA DEUDA PÚBLICA, REPRESENTANDO AL GOBIERNO PROVINCIAL ANTE LOS ORGANISMOS DE CRÉDITOS NACIONALES E INTERNACIONALES.
ENTENDER EN LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA.
ENTENDER EN LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS Y PROYECTOS FINANCIEROS DEL BANCO PROVINCIA DEL NEUQUÉN S.A. (BPN), DEL INSTITUTO AUTÁRQUICO DE DESARROLLO PRODUCTIVO (IADEP) Y DE OTROS ORGANISMOS QUE SE CONSTITUYAN PARA TAL FIN.
ENTENDER EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS Y ORGANIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE CENSOS, ENCUESTAS E INVESTIGACIONES ESTADÍSTICAS.
SUPERVISAR LA ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOTERÍAS Y ACTIVIDADES AFINES.
INTERVENIR EN LA EVALUACIÓN DE LA FACTIBILIDAD DE PROYECTOS E INICIATIVAS QUE REQUIERAN COMPROMISOS ECONÓMICO-FINANCIEROS DEL ESTADO PROVINCIAL.
REALIZAR LA CARTOGRAFÍA OFICIAL Y CONTROLAR LA CARTOGRAFÍA PRIVADA.
EJECUTAR, FISCALIZAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL CATASTRO DE LA PROVINCIA; EJECUTAR LAS MENSURAS Y PERITAJES OFICIALES; FORMALIZAR Y APROBAR LAS MENSURAS Y SUBDIVISIONES DE LA TIERRA.
ENTENDER EN LA INTEGRACIÓN DEL TRIBUNAL DE TASACIONES Y DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA PROVINCIA.
ENTENDER EN TODO LO RELATIVO A LA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO, CONFORME LOS RECURSOS ASIGNADOS, Y PRODUCIR EVALUACIONES PERIÓDICAS DE RESULTADOS.
PARTICIPAR EN EL DISEÑO Y APLICACIÓN DE TRANSFORMACIONES DEL SECTOR PÚBLICO.
ENTENDER EN LAS RELACIONES FISCALES CON LOS MUNICIPIOS.
ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS PROVINCIALES, CONFORME LOS PLANES DE DESARROLLO Y DEMANDAS DE LOS PODERES JUDICIAL, LEGISLATIVO Y EJECUTIVO.
ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE VIVIENDAS,

RURALES Y URBANAS, PROMOVIENDO EN CONJUNTO CON LOS ORGANISMOS FINANCIEROS PROVINCIALES, PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO TENDIENTES A UNA EFECTIVA PARTICIPACIÓN DE ENTIDADES INTERMEDIAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS MISMAS Y RECUPERO DE LOS CRÉDITOS.
EJECUTAR LOS ESTUDIOS, PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS DE SU COMPETENCIA ENCOMENDADAS POR EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL.
ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE EDIFICIOS PÚBLICOS, EJECUTANDO LOS PROYECTOS Y LA DIRECCIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS, EDUCACIONALES, DE SEGURIDAD Y DEMÁS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS, EN ACUERDO CON LAS ÁREAS COMPETENTES.
DISEÑAR Y PROPONER FORMAS DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS PROVINCIALES DE SU COMPETENCIA BAJO LAS MODALIDADES DE EJECUCIÓN POR CONTRATO, ADMINISTRACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DELEGADA, RESPETANDO LAS PRIORIDADES ESTABLECIDAS POR EL GABINETE PROVINCIAL.
ENTENDER EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE REFACCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS EN TODO EL ÁMBITO PROVINCIAL. -
ENTENDER EN LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS BAJO SU COMPETENCIA Y DE LOS ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES.
FOMENTAR EL ENSAYO Y CONTROL DE MATERIALES Y ESTRUCTURAS PARA OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, EN COORDINACIÓN CON EL SISTEMA DE CIENCIA Y TÉCNICA.
PARTICIPAR EN LO RELACIONADO CON EL REGISTRO, INSCRIPCIÓN, FIJACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CALIFICACIÓN DE EMPRESAS EJECUTORAS DE OBRAS Y PROVEEDORAS, REGIDOS POR LAS LEYES CORRESPONDIENTES.
ENTENDER E INTERVENIR EN MATERIA DE TRANSPORTE TERRESTRE, DE CONFORMIDAD A LA COMPETENCIA PROVINCIAL.
EVALUAR Y PRODUCIR INFORMES SOBRE EL DESEMPEÑO DE LAS EMPRESAS Y ENTES DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO, DE SU COMPETENCIA.
ORDENAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS, PROGRAMAS Y OBRAS, DE TODAS Y CADA UNA DE LAS EMPRESAS Y ENTES DESCENTRALIZADOS BAJO SU COMPETENCIA, Y DE AQUELLAS QUE EL GABINETE PROVINCIAL LE ASIGNE COMO RESPONSABILIDAD.
REALIZAR, EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS DEFINIDAS POR EL PODER EJECUTIVO, ESTUDIOS CON EL CONCURSO DE ESPECIALISTAS PARA LA REESTRUCTURACIÓN, REFORMULACIÓN Y/O TRANSFORMACIÓN DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO Y ENTES DESCENTRALIZADOS DE SU COMPETENCIA, ELEVANDO LAS CONCLUSIONES Y FORMULANDO LAS PERTINENTES PROPUESTAS.
ENTENDER EN LA SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LAS CONCESIONES DEL ÁREA DE SU COMPETENCIA.
ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, COORDINANDO LAS RELACIONES INSTITUCIONALES CON LOS ORGANISMOS DE CONTROL DE LA HACIENDA PÚBLICA.
EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS ES ASISTIDO PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES POR UNA (1) SUBSECRETARÍA DE HACIENDA; UNA (1) SUBSECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS, DE LA CUAL DEPENDERÁ EL INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS DE AZAR Y UNA (1) SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CUAL DEPENDERÁN EL INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO (IPVU) Y LA AGENCIA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE (ADUS); QUEDAN BAJO LA ÓRBITA Y COMPETENCIA DE ESTE MINISTERIO:
- BANCO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN S.A. (BPN)
- INSTITUTO AUTÁRQUICO DE DESARROLLO PRODUCTIVO (IADEP)
EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS TIENE EN SU ÁMBITO A LA UNIDAD PROVINCIAL DE

ENLACE Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO (UPEFE) CREADA POR LEY 1785, CUYAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES PRINCIPALES, ENTRE OTRAS, SON LAS SIGUIENTES:
EJERCER LA REPRESENTACIÓN DE LA PROVINCIA ANTE LOS ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE CRÉDITO Y/O ASISTENCIA ECONÓMICA O DE FOMENTO Y ANTE LAS UNIDADES SECTORIALES DEL GOBIERNO NACIONAL QUE ADMINISTREN, COORDINEN Y EJECUTEN LOS PROGRAMAS.
FORMULAR PROYECTOS, OBTENER RECURSOS Y ADMINISTRAR LOS FONDOS Y ACCIONES CORRESPONDIENTES AL FINANCIAMIENTO EXTERNO.
COORDINAR LAS UNIDADES TÉCNICAS QUE DEBAN CREARSE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS CRÉDITOS Y TODAS LAS UNIDADES SECTORIALES EXISTENTES EN LA PROVINCIA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.430.811.459**
Gasto En Personal	**270.702.120**
Planta Permanente	195.167.916
Planta Temporaria	10.075.291
Prácticas Rentadas	1.337.953
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	8.525.453
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	372.000
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	33.473.902
Personal Con Cargo Político	21.749.605
Bienes De Consumo	**9.530.760**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	884.708
Textiles Y Vestuario	2.921.706
Productos De Papel, Cartón E Impresos	2.702.760
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	975.658
Productos De Minerales No Metálicos	11.047
Productos Metálicos	14.897
Otros Bienes De Consumo	2.019.984
Servicios No Personale	**49.879.449**
Servicios Básicos	8.183.890
Alquileres Y Derechos	2.911.900
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	10.502.438
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.862.307
Servicios Comerciales Y Financieros	10.450.349
Publicidad Y Propaganda	895.268
Pasajes Y Viáticos	2.695.046
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	14.669
Otros Servicios	3.363.582
Bienes De Uso	**9.152.287**
Bienes Preexistentes	166.977
Maquinarias Y Equipos	8.132.961
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	58.983
Activos Intangibles	793.366
Transferencias	**1.041.660.969**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	20.124.000
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	21.321.072
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	855.912.789

Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	144.303.108
Activos Financieros	**49.885.874**
Compra De Acciones Y Participaciones De Capital	1.430.000
Concesión De Préstamos A Corto Plazo	48.455.874

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conducción Superior - Ministerio De Economía Y Obras Públicas	Ministerio De Economía Y Obras Públicas	22.451.551
2	Gestión Administrativa De Hacienda E Ingresos Públicos	Dirección Provincial De Administración	15.840.424
11	Coordinación De Sociedades	Ministerio De Economía Y Obras Públicas	80.091
12	Conducción Superior De La Contaduría General De La Provincia	Contaduría General De La Provincia	11.118.665
13	Tesoro Provincial	Tesorería General De La Provincia	1.318.530
14	Política Y Administración De La Hacienda Pública	Subsecretaría De Hacienda	21.192.286
15	Finanzas Públicas Provinciales	Subsecretaría De Hacienda	30.330.254
16	Política Y Administración De Ingresos Públicos	Subsecretaría De Ingresos Públicos	15.592.961
17	Dirección Superior Asistencia Técnica Legal	Dirección Provincial De Rentas	57.243.675
18	Sistemas Informáticos - D.P.R.	Dirección Provincial De Rentas	6.785.834
32	Programa De Responsabilidad Social	Ministerio De Economía Y Obras Públicas	2.577.745
33	Sistema De Contabilidad Gubernamental	Contaduría General De La Provincia	12.979.575
34	Control Interno De La Hacienda Pública	Contaduría General De La Provincia	14.941.829
35	Programa De Coordinación Fiscal Municipal	Subsecretaría De Ingresos Públicos	7.715
36	Administración De Concesiones De Centros De Sky	Subsecretaría De Ingresos Públicos	19.610
37	Recaudación Tributaria	Dirección Provincial De Rentas	57.613.896
38	Fiscalización	Dirección Provincial De Rentas	15.258.691
39	Catastro Provincial	Dirección Provincial De Catastro E Información Territorial	27.930.095
40	Servicio Estadístico	Dirección Provincial De Estadística Y Censos	23.592.903
41	Encuesta Provincial De Hogares	Dirección Provincial De Estadística Y Censos	1.523.761
42	Descentralización De Políticas Públicas Sociales - Convenio Con Municipios Y Comisiones De Fomento	Ministerio De Economía Y Obras Públicas	11.067.410
43	Programa De Fortalecimiento Y Asistencia A Entes	Ministerio De Economía Y Obras Públicas	19.305.000
45	Pensiones A Veteranos De Guerra Del Atlántico Sur	Ministerio De Economía Y Obras Públicas	21.321.072
46	Fondo Para Obras De Infraestructura Social Y Productiva Ley 2820 -	Ministerio De Economía Y Obras Públicas	54.963.027

	Municipiosy Comisiones De Fomento		
47	Renovacion Tecnologica Sistema Informatico D.P.R	Dirección Provincial De Rentas	1.343.412
48	Encuesta Provincial Frutícola	Dirección Provincial De Estadística Y Censos	95.585
49	Encuesta Provincial Ganadera	Dirección Provincial De Estadística Y Censos	122.264
50	Encuesta Del Sector Turismo	Dirección Provincial De Estadística Y Censos	122.264
52	Plan Nacional Más Cerca: Más Municipio, Mejor País, Más Patria	Ministerio De Economía Y Obras Públicas	89.340.081
90	Asistencia A Municipios Y Comisiones De Fomento	Subsecretaría De Hacienda	893.301.253
91	Capitalización Y Asistencia Financiera A Empresas Del Estado Y A Otros Entes	Ministerio De Economía Y Obras Públicas	1.430.000
TOTAL			**1.430.811.459**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN SUPERIOR - MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LAS EROGACIONES NECESARIAS PARA SOLVENTAR LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS.
ABARCA LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES A LA ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA Y FINANZAS DEL ESTADO, FORMULACIÓN DE POLÍTICAS FISCALES Y PRESUPUESTARIAS.
INTERVENIR EN TODO LO RELATIVO A LAS FINANZAS, PERCEPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS RENTAS DE LA PROVINCIA.
ENTENDER EN LO RELATIVO AL CRÉDITO Y LA DEUDA PUBLICA, REPRESENTANDO AL GOBIERNO PROVINCIAL ANTE LOS ORGANISMOS DE CRÉDITOS NACIONALES E INTERNACIONALES.
TAMBIÉN ES DE SU COMPETENCIA LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS Y PROYECTOS FINANCIEROS DEL BANCO PROVINCIA DEL NEUQUÉN S.A., EL IADEP Y OTROS ORGANISMOS QUE SE CONSTITUYAN PARA TAL FIN, LA INTERVENCIÓN EN LA
EVALUACIÓN DE LA FACTIBILIDAD DE PROYECTOS E INICIATIVAS QUE REQUIERAN COMPROMISOS ECONÓMICO-FINANCIEROS DEL ESTADO PROVINCIAL.
PARA ELLO, ES NECESARIO COORDINAR, EJECUTAR Y REPRESENTAR A LA PROVINCIA EN TODAS LAS ACCIONES Y GESTIONES QUE TENGAN RELACIÓN CON ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE FINANCIAMIENTO Y ASISTENCIA ECONÓMICA EXTERNA. TAMBIÉN DEBE ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS.

OBJETIVOS

ASESORAR AL PODER EJECUTIVO EN LO CONCERNIENTE A LA POLÍTICA ECONÓMICA A APLICAR EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.
FORMULAR Y EJECUTAR LA POLÍTICA FISCAL Y PRESUPUESTARIA DE LA PROVINCIA. PLANIFICAR Y ESTABLECER MECANISMOS OPERACIONALES QUE PERMITAN EL ACCESO A LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA Y PRODUCTIVA EN COORDINACIÓN CON ORGANISMOS INTERNACIONALES, NACIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES, OPTIMIZANDO LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**22.451.551**
Gasto En Personal	**18.033.746**
Planta Permanente	1.611.263
Planta Temporaria	762.274
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	228.000
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	8.757.145
Personal Con Cargo Político	6.675.064
Bienes De Consumo	**468.017**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	90.022
Productos De Papel, Cartón E Impresos	81.143
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	186.479
Otros Bienes De Consumo	110.373
Servicios No Personales	**2.963.867**
Servicios Básicos	1.065.774
Alquileres Y Derechos	453.949
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	245.826
Servicios Técnicos Y Profesionales	599.236
Servicios Comerciales Y Financieros	23.190
Publicidad Y Propaganda	71.606
Pasajes Y Viáticos	232.921
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	9.669
Otros Servicios	261.696
Bienes De Uso	**985.921**
Maquinarias Y Equipos	970.184
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	15.737

ACTIVIDAD CENTRAL 2

GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE HACIENDA E INGRESOS PÚBLICOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA ACTIVIDAD CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN COMPRENDE, ENTRE OTRAS, LAS TAREAS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN: 1) COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS. 2) ADMINISTRACIÓN DE FONDOS Y BIENES.3) ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL. 4) REGISTRACIÓN CONTABLE Y PATRIMONIAL. 5) INFORMACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE HABERES Y RENDICIÓN DE LOS CARGOS ESPECÍFICOS RELACIONADOS CON SU PAGO. 6) CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA JURISDICCIÓN 7) RENDICIÓN DE CUENTAS. 8) ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MAESTRANZA.

OBJETIVOS

COORDINAR Y FISCALIZAR LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN CONTABLE, FINANCIERA, PATRIMONIAL, ADMINISTRATIVA Y DE PERSONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE HACIENDA. CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY Nº 2141 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL, SU DECRETO REGLAMENTARIO Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS. CONTROLAR LA APLICACIÓN DE LA LEY Nº 1284 DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN LAS TRAMITACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA JURISDICCIÓN.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**15.840.424**
Gasto En Personal	**13.034.853**
Planta Permanente	3.448.724
Planta Temporaria	261.350
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	6.453.434
Personal Con Cargo Político	2.871.345
Bienes De Consumo	**736.323**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	153.557
Textiles Y Vestuario	20.744
Productos De Papel, Cartón E Impresos	119.092
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	205.826
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	232.104
Servicios No Personales	**1.250.944**
Servicios Básicos	196.405
Alquileres Y Derechos	74.249
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	470.219
Servicios Técnicos Y Profesionales	96.439
Servicios Comerciales Y Financieros	38.872
Pasajes Y Viáticos	31.464
Otros Servicios	343.296
Bienes De Uso	**818.304**
Maquinarias Y Equipos	809.050
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	9.254

ACTIVIDAD COMUN 11

COORDINACIÓN DE SOCIEDADES

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA ACTIVIDAD ABARCA LOS GASTOS RELACIONADOS CON LA ASISTENCIA ECONÓMICA, POR PARTE DEL ESTADO PROVINCIAL, A EMPRESAS Y ENTES PÚBLICOS, CON EL FIN DE PERMITIR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO Y CRECIMIENTO DE LOS MISMOS.

OBJETIVOS

BRINDAR APOYO EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO QUE LAS EMPRESAS O ENTES REALIZAN.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**80.091**
Bienes De Consumo	**53.655**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	15.465
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.723
Otros Bienes De Consumo	32.467
Servicios No Personales	**26.436**
Alquileres Y Derechos	13.770
Pasajes Y Viáticos	12.666

ACTIVIDAD COMUN 12

CONDUCCIÓN SUPERIOR DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

UNIDAD EJECUTORA

CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MISION INSTITUCIONAL

EN VIRTUD DE LAS FACULTADES OTORGADAS EN EL ARTÍCULO 256º DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, EL CONTADOR OBSERVARÁ TODAS LAS ÓRDENES DE PAGO QUE NO ESTÉN ENCUADRADAS DENTRO DE LA LEY GENERAL DE PRESUPUESTO O LEYES ESPECIALES, DE LA LEY 2141 DE DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL Y DEMÁS IMPOSICIONES SOBRE LA MATERIA.

EN SU CARÁCTER DE ÓRGANO RECTOR DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CONTROL INTERNO, EMITIRÁ LAS NORMAS TÉCNICAS EN MATERIA DE REGISTRACIÓN, INFORMACIÓN Y VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO. TAMBIÉN LE CORRESPONDE LA PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE PLANES DE AUDITORÍA CONTABLE, OPERATIVA Y DE GESTIÓN.

ASIMISMO, CORRESPONDE A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA ASESORAR AL PODER EJECUTIVO Y A LAS AUTORIDADES DE LOS ORGANISMOS QUE DE ÉL DEPENDAN EN MATERIA DE SU COMPETENCIA, ADVIRTIENDO AQUELLOS ACTOS QUE, A JUICIO DEL ORGANISMO, IMPLIQUEN SIGNIFICATIVOS PERJUICIOS AL PATRIMONIO DEL ESTADO, Y RECOMENDAR LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE.

CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 214º INCISO 9 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, ELABORA LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO CON EL OBJETO DE RENDIR CUENTAS AL PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL (ART. 214º INCISO 9 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL), PRESENTANDO LOS ESTADOS CONTABLES-FINANCIEROS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL Y LOS INFORMES Y COMENTARIOS ACERCA DE LA GESTIÓN FINANCIERA, LOS RESULTADOS OBTENIDOS E INDICADORES DE GESTIÓN.

VISION DE LA INSTITUCION

EL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL COMO PRINCIPAL FUENTE DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL Y EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA HACIENDA PÚBLICA, AMBOS REGIDOS POR LA CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA, CONTRIBUYEN AL DESEMPEÑO DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS POR TODOS LOS ORGANISMOS QUE INTEGRAN EL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL, GARANTIZANDO LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD; ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y EL RESGUARDO DEL PATRIMONIO Y DE LOS INTERESES FISCALES.

PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES CUENTA CON UNA ESTRUCTURA DE APOYO ADMINISTRATIVO (MESA DE ENTRADAS Y DESPACHO) PARA LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES Y UNA DOTACIÓN DE TÉCNICOS Y PROFESIONALES EN LAS ÁREAS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL CONTABLE; COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL Y EN MATERIA DE CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA.

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE MEDIANO Y LAGO PLAZO

EL ESCENARIO FUTURO DESEADO COMO HORIZONTE DE PLANIFICACIÓN DEL ORGANISMO, PRESENTA LOS SIGUIENTES DESAFÍOS QUE FORMAN PARTE DEL DISEÑO Y GESTIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA INSTITUCIONAL:

· ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO (NICSP), LAS CUALES INCLUYEN CRITERIOS HOMOGÉNEOS PARA LA EXPOSICIÓN Y MEDICIÓN GENERAL SOBRE BASE DEVENGADO Y BASE CAJA; SOBRE LOS BIENES Y SUS COSTOS; INGRESOS; ENTES Y SU CONSOLIDACIÓN E INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

· ANÁLISIS PARA SU IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN TÉCNICA Nº 2 DEL SECTOR PÚBLICO - PRESENTACIÓN DE ESTADO CONTABLE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, ELABORADO POR EL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (CECYT) DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS

PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONÓMICAS.
· ANÁLISIS DE EXPERIENCIAS DE SISTEMAS DE CONTABILIDAD DE COSTOS APLICADOS AL SECTOR PÚBLICO PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, CON EL PROPÓSITO DE ELABORAR INDICADORES DE EFICIENCIA, COSTOS Y DEMÁS INFORMACIÓN RELATIVA A LOS SERVICIOS DEL ESTADO.
· PROPENDER LA CONSOLIDACIÓN CONTABLE DE TODOS LOS ORGANISMOS QUE COMPONEN EL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL: ORGANISMOS CENTRALIZADOS, DESCENTRALIZADOS; FONDOS FIDUCIARIOS; INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO, ACORDE A LOS OBJETIVOS PREVISTOS EN LA LEY 25917 DEL RÉGIMEN FEDERAL DE RESPONSABILIDAD FISCAL.
· IMPLEMENTAR UN PLAN ESTRATÉGICO DE AUDITORÍA Y ELABORAR EL MAPA DE RIESGO DE TODOS LOS ORGANISMOS SUJETOS A CONTROL INTERNO.
· ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS DE CONTROL INTERNO EN VIRTUD DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA CON LA SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN (SIGEN).
· PROPENDER A LA CONSOLIDACIÓN DE UN NIVEL TÉCNICO ELEVADO EN EL PERSONAL DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA (U.A.I.).
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE CORTO PLAZO
ATENTO A LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN DE ACCIÓN MENCIONADO, SE PREVÉN LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO 2015:
· PROTOCOLIZACIÓN DE INFORMES Y DICTÁMENES DE AUDITORÍA PARA ESTANDARIZAR LOS CONTENIDOS ESPECÍFICOS Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES Y LAS MEDIDAS CORRECTIVAS RECOMENDADAS POR LA CGP.
· COMPLETAR EL SISTEMA DE LEGAJOS PERMANENTES DE AUDITORÍA CON CONTENIDOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS ORGANISMOS QUE INTEGRAN EL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL.
· ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS DE INGRESO Y SALIDA DEL DEPÓSITO MATERIAL DE REZAGO.
· EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL CONSTITUYE UNA METODOLOGÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INFORMES DIGITALIZADOS CON NUMERACIÓN POR SECTOR DE LA CGP PARA EL SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES DE RENDICIÓN DE GASTOS.
· ACTIVA CAPACITACIÓN DE LAS ÁREAS DE AUDITORÍA DE LA CGP Y DE LAS UAI. AL RESPECTO SE CONTINUARÁ CON LA ESTANDARIZACIÓN EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN, PAPELES DE TRABAJO Y REDACCIÓN DE INFORMES DESARROLLADOS EN LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN POR LA SIGEN (SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN).
· DENTRO DE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES AL PLAN DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL, LA CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA HA REALIZADO UN PROCESO DE NIVELACIÓN E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS EN UN ÁMBITO PARTICIPATIVO DE TODO EL PERSONAL QUE COMPONEN LOS DISTINTOS SECTORES DEL ORGANISMO.
· ELABORAR INFORMES TÉCNICOS SOLICITADOS POR EL PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL CON DIFUSIÓN EN EL SITIO WEB DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA EN EL MARCO DE TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.
· PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA ASOCIACIÓN DE CONTADURÍAS GENERALES A EFECTOS DE COMPARTIR Y DESARROLLAR EL CONOCIMIENTO APLICADO EN LA MATERIA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**11.118.665**
Gasto En Personal	**8.942.517**
Planta Permanente	5.609.905
Planta Temporaria	3.260.612
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	72.000
Bienes De Consumo	**298.874**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	107.430
Productos De Papel, Cartón E Impresos	28.801
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	7.733
Otros Bienes De Consumo	154.910
Servicios No Personales	**1.382.619**
Servicios Básicos	58.228
Alquileres Y Derechos	47.606
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	360.529
Servicios Técnicos Y Profesionales	407.451
Servicios Comerciales Y Financieros	22.469
Pasajes Y Viáticos	180.998
Otros Servicios	305.338
Bienes De Uso	**314.655**
Maquinarias Y Equipos	314.655
Transferencias	**180.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	180.000

ACTIVIDAD COMUN 13

TESORO PROVINCIAL

UNIDAD EJECUTORA

TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LOS GASTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA, QUE CUMPLE ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1) COORDINAR LOS GASTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS TESORERÍAS DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO PROVINCIAL, DICTANDO LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS; EJERCIENDO LA SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LAS MISMAS. 2) PARTICIPAR EN LA PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y EN LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAJA, REALIZANDO EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE SU EJECUCIÓN. 3) CONFORMAR EL PRESUPUESTO DE CAJA DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y SUPERVISAR SU EJECUCIÓN. 4) EMITIR OPINIÓN PREVIA SOBRE LAS INVERSIONES TEMPORALES DE FONDOS QUE REALICE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y CONFORMAR LA DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS. 5) SUPERVISAR EL MANEJO DEL SISTEMA UNIFICADO DE CUENTAS OFICIALES. 6) CENTRALIZAR EL INGRESO DE FONDOS Y CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES. 7) CUSTODIAR LOS FONDOS, TÍTULOS Y VALORES QUE SE PONGAN A SU CARGO. 8) CONTROL POSTERIOR: RENDICIÓN DE PAGOS REALIZADOS, CARGOS ESPECÍFICOS Y ARTÍCULO 62 LEY Nº2141.

OBJETIVOS

ADMINISTRAR Y CUSTODIAR CON RESPONSABILIDAD, LOS RECURSOS FINANCIEROS Y VALORES (FONDOS, TÍTULOS, OBLIGACIONES, ETC.) EN PODER DEL ESTADO PROVINCIAL, ENCUADRANDO SU ACCIONAR DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LA LEY Nº 2141 COMO ORGANISMO RECTOR DEL SISTEMA DE TESORERÍA PROVINCIAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.318.530**
Gasto En Personal	**72.000**
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	72.000
Bienes De Consumo	**238.385**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	39.521
Textiles Y Vestuario	38.154
Productos De Papel, Cartón E Impresos	44.325
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	8.114
Otros Bienes De Consumo	108.271
Servicios No Personales	**539.856**
Servicios Básicos	72.101
Alquileres Y Derechos	30.761
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	121.278
Servicios Técnicos Y Profesionales	173.360
Servicios Comerciales Y Financieros	68.644
Pasajes Y Viáticos	34.279
Otros Servicios	39.433
Bienes De Uso	**468.289**
Maquinarias Y Equipos	468.289

ACTIVIDAD COMUN 14

POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE HACIENDA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LOS GASTOS DESTINADOS A FINANCIAR LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA SUBSECRETARÍA DE HACIENDA. ENTIENDE EN LO RELATIVO A LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA FISCAL Y PRESUPUESTARIA, DE RECURSOS Y GASTOS DEL ESTADO. SUPERVISA EL TESORO PROVINCIAL Y EL RÉGIMEN DE PAGOS. INTERVIENE EN LO RELACIONADO AL CRÉDITO PÚBLICO.
ASIMISMO, ENTIENDE EN TODO LO REFERENTE A LA COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN MATERIA DE COMUNICACIONES, TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA. SE IMPLEMENTARÁN MÓDULOS DE GESTIÓN, ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA Y DEL TESORO, SISTEMATIZACIÓN DE PROCESOS DE PAGO, RETENCIONES Y CONTROL DE SALDOS DE TODAS LAS CUENTAS BANCARIAS DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL. TAMBIÉN SE PREVÉ EL DESARROLLO DE MÓDULOS GERENCIALES PARA FUNCIONES DE PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE RECURSOS Y GASTOS. A NIVEL DE PLANIFICACIÓN SE SENTARÁN LAS BASES TÉCNICAS PARA DESARROLLAR LAS ESTIMACIONES PRESUPUESTARIAS PLURIANUALES. CON EL FIN DE LOGRAR UNA COORDINACIÓN FISCAL ENTRE EL ESTADO PROVINCIAL Y LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, SE PROPENDERÁ A IMPLEMENTAR UN SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS FISCALES MEDIANTE EL CONTROL PRESUPUESTARIO DE RECURSOS Y GASTOS. A NIVEL DE PLANIFICACIÓN SE SENTARÁN LAS BASES TÉCNICAS PARA DESARROLLAR LAS ESTIMACIONES PRESUPUESTARIAS PLURIANUALES. CON EL FIN DE LOGRAR UNA COORDINACIÓN FISCAL ENTRE EL ESTADO PROVINCIAL Y LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, SE PROPENDERÁ A IMPLEMENTAR UN SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS FISCALES MEDIANTE EL CONTROL.

OBJETIVOS

FORMULAR Y GESTIONAR LAS POLÍTICAS FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA DEL ESTADO PROVINCIAL. CONTROLAR LA EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS PRESUPUESTARIAS A TRAVÉS DEL SISTEMA INTEGRADO DE CONTABILIDAD PROVINCIAL. COORDINAR Y ADMINISTRAR TODOS LOS SISTEMAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO Nº 9 DE LA LEY 2141 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**21.192.286**
Gasto En Personal	**17.989.490**
Planta Permanente	7.117.142
Prácticas Rentadas	677.551
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	6.523.832
Personal Con Cargo Político	3.670.965
Bienes De Consumo	**323.138**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	74.722
Productos De Papel, Cartón E Impresos	63.116
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	18.127
Otros Bienes De Consumo	167.173
Servicios No Personales	**1.415.570**
Servicios Básicos	146.872
Alquileres Y Derechos	21.274
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	241.777
Servicios Técnicos Y Profesionales	611.379
Publicidad Y Propaganda	135.025
Pasajes Y Viáticos	195.177
Otros Servicios	64.066
Bienes De Uso	**1.425.088**
Maquinarias Y Equipos	1.346.203
Activos Intangibles	78.885
Transferencias	**39.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	39.000

ACTIVIDAD COMUN 15

FINANZAS PÚBLICAS PROVINCIALES

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE HACIENDA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA TIENE BAJO SU ÓRBITA A LAS DIRECCIONES PROVINCIALES DE PRESUPUESTO, CRÉDITO PÚBLICO Y DE OCUPACIÓN Y SALARIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LA LEY Nº 2141, LAS CUALES TENDRÁ A SU CARGO LA COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO EN CUESTIONES VINCULADAS A LAS FINANZAS DEL ESTADO PROVINCIAL. ESTAS DIRECCIONES REALIZAN LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1) ASESORAR EN MATERIA PRESUPUESTARIA A TODOS LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL Y PROPONER PAUTAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL. 2) PROPONER EL DICTADO DE NORMAS TÉCNICAS PARA LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PRESUPUESTOS DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES COMPRENDIDAS EN EL ARTÍCULO 6º DE LA LEY Nº 2141. 3) PARTICIPAR EN LA CONFECCIÓN DE LOS PLANES DE OBRAS PÚBLICAS. 4) ORGANIZAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL REGISTRO DE OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO, Y EN COORDINACIÓN CON LA CONTADURÍA GENERAL, DICTAR NORMAS ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA E INDIRECTA. 5) INTERVENIR EN LA CONFECCIÓN DE LA LEY ANUAL DE REMUNERACIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN, LOS REQUERIMIENTOS DE CARGOS DE PLANTA DE PERSONAL Y SU CONTROL.

OBJETIVOS

SISTEMATIZAR LAS ACCIONES DE PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO.
FORMULAR ESTIMACIONES PLURIANUALES EN FUNCIÓN DE COMPROMISOS QUE AFECTAN CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS FUTUROS.
COORDINACIÓN FISCAL CON MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO.
EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE EJECUCIÓN DE LAS CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS, EN TÉRMINO DE INDICADORES DE ECONOMÍA, EFICIENCIA Y EFICACIA.
REGISTRO ACTUALIZADOS DE LAS OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO.
CONTROL DE PLANTA Y MASA SALARIAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**30.330.254**
Gasto En Personal	**29.611.254**
Planta Permanente	28.624.576
Personal Con Cargo Político	986.678
Bienes De Consumo	**149.719**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	36.518
Productos De Papel, Cartón E Impresos	33.109
Otros Bienes De Consumo	80.092
Servicios No Personales	**435.524**
Servicios Básicos	56.839
Alquileres Y Derechos	11.450
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	240.421
Otros Servicios	126.814
Bienes De Uso	**133.757**
Maquinarias Y Equipos	133.757

ACTIVIDAD COMUN 16

POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS PÚBLICOS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LOS GASTOS DESTINADOS A FINANCIAR LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DEL SR. SUBSECRETARIO DE INGRESOS PÚBLICOS. EN ESTE ÁMBITO SE COORDINA, PLANIFICA Y PROPONEN REFORMAS A LA NORMATIVA Y OPERATORIA DE TODOS AQUELLOS ASPECTOS VINCULADOS A LOS RECURSOS DEL ESTADO PROVINCIAL, COMO ASIMISMO AQUELLOS PERTINENTES A LA COORDINACIÓN ECONÓMICA DE LA SUBSECRETARÍA.

OBJETIVOS

LLEVAR A CABO, A TRAVÉS DE LAS ÁREAS A SU CARGO, LAS POLÍTICAS, PLANES GENERALES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SECTOR.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**15.592.961**
Gasto En Personal	**13.381.314**
Planta Permanente	4.941.659
Planta Temporaria	394.377
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	925.509
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	5.080.687
Personal Con Cargo Político	2.039.082
Bienes De Consumo	**445.374**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	54.535
Productos De Papel, Cartón E Impresos	106.763
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	130.733
Otros Bienes De Consumo	153.343
Servicios No Personales	**1.316.440**
Servicios Básicos	95.384
Alquileres Y Derechos	130.321
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	476.955
Servicios Técnicos Y Profesionales	234.579
Servicios Comerciales Y Financieros	12.755
Pasajes Y Viáticos	175.651
Otros Servicios	190.795
Bienes De Uso	**449.833**
Maquinarias Y Equipos	431.578
Activos Intangibles	18.255

ACTIVIDAD COMUN 17

DIRECCIÓN SUPERIOR ASISTENCIA TÉCNICA LEGAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ACTIVIDAD QUE NUCLEA GRAN PARTE DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE HACEN A LA ADMINISTRACIÓN, APLICACIÓN Y AL PROCESO DE PERCEPCIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS TRIBUTOS PROVINCIALES DE ACUERDO A LA POLÍTICA FISCAL ESTABLECIDA Y A LOS LINEAMIENTOS VIGENTES EN LA NUEVA ESTRUCTURA TRIBUTARIA VIGENTE A PARTIR DEL EJERCICIO 2010, PROMOVIENDO EL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO Y EL DESARROLLO ECONÓMICO, Y SANCIONANDO LOS INCUMPLIMIENTOS Y LAS CONDUCTAS EVASIVAS.

OBJETIVOS

APLICAR LOS RECURSOS APROBADOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES GENERALES DE RECAUDACIÓN, QUE PROPENDAN A ALCANZAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN LA ESTIMACIÓN DE RECURSOS.

FORTALECER LA IMAGEN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS Y POR CONSIGUIENTE LA DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, PROPENDIENDO A LA DISMINUCIÓN DE LOS COSTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL CONTRIBUYENTE Y EL FISCO. PROFUNDIZAR LA CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL, UTILIZANDO LOS RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES EFICIENTEMENTE.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**57.243.675**
Gasto En Personal	**27.405.947**
Planta Permanente	22.678.500
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	1.261.825
Personal Con Cargo Político	3.465.622
Bienes De Consumo	**5.557.597**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	119.066
Textiles Y Vestuario	2.862.808
Productos De Papel, Cartón E Impresos	1.841.825
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	86.078
Productos De Minerales No Metálicos	11.047
Productos Metálicos	9.897
Otros Bienes De Consumo	626.876
Servicios No Personales	**23.898.640**
Servicios Básicos	5.511.683
Alquileres Y Derechos	1.085.385
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.209.588
Servicios Técnicos Y Profesionales	457.150
Servicios Comerciales Y Financieros	9.417.918
Publicidad Y Propaganda	586.509
Pasajes Y Viáticos	502.874
Otros Servicios	1.127.533
Bienes De Uso	**381.491**
Bienes Preexistentes	166.977
Maquinarias Y Equipos	196.259
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	18.255

ACTIVIDAD COMUN 18

SISTEMAS INFORMÁTICOS - D.P.R.

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES VINCULADAS AL ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN, PRUEBA E IMPLEMENTACIÓN DE LOS NUEVOS PROYECTOS INFORMÁTICOS, ASÍ COMO LAS REFERIDAS AL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y EVOLUTIVO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS.
ANALIZAR Y DISEÑAR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO Y PRODUCCIÓN DE NUEVOS PROYECTOS, EL FLUJO DE LA INFORMACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA, PARA ASEGURAR UN ÓPTIMO CONTROL Y SEGURIDAD EN LOS DATOS, COMO ASÍ TAMBIÉN UN USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS.
DESARROLLAR Y MANTENER LOS SISTEMAS RELACIONADOS CON ENTIDADES U ORGANISMOS EXTERNOS QUE IMPACTEN EN LA GESTIÓN TRIBUTARIA.
ADMINISTRAR, DISEÑAR Y PROGRAMAR LA PÁGINA WEB DEL ORGANISMO.
EFECTUAR LAS ACTIVIDADES DE SOPORTE TÉCNICO NECESARIAS PARA ASEGURAR LA CORRECTA INSTALACIÓN Y EL ÓPTIMO Y CONTINUO FUNCIONAMIENTO DEL HARDWARE, SOFTWARE DE BASE, SISTEMA DE COMUNICACIONES Y BASES DE DATOS DE LA ORGANIZACIÓN.
EJECUTAR EN TIEMPO Y FORMA EL PROCESAMIENTO AUTOMATIZADO MASIVO DE INFORMACIÓN DEL ORGANISMO Y TODA TAREA VINCULADA A LA EXPLOTACIÓN DE LA INFORMACIÓN
PROPONER PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL CON EL PROPÓSITO DE LOGRAR MAYOR EFICIENCIA OPERATIVA.

OBJETIVOS

PROVEER SOLUCIONES TECNOLÓGICAS QUE FACILITEN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES, COORDINANDO AQUELLAS ACCIONES QUE PERMITAN AUTOMATIZAR LOS PROCESOS DEL ORGANISMO, OPTIMIZÁNDOLOS Y LOGRANDO QUE LOS CONTRIBUYENTES ACCEDAN EN FORMA DEFINITIVA A LA AUTOGESTIÓN DE CIERTOS TRÁMITES.
ASIMISMO, EN UN AMBIENTE DE EFICIENCIA Y EFICACIA, DESARROLLAR, MANTENER, ADMINISTRAR Y OPERAR DE MANERA SEGURA, EL PROCESAMIENTO DE LOS DATOS DE LA INSTITUCIÓN.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.785.834**
Gasto En Personal	**5.184.387**
Planta Permanente	5.184.387
Bienes De Consumo	**32.868**
Otros Bienes De Consumo	32.868
Servicios No Personales	**1.382.478**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	32.322
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.331.072
Servicios Comerciales Y Financieros	7.207
Pasajes Y Viáticos	6.877
Otros Servicios	5.000
Bienes De Uso	**186.101**
Maquinarias Y Equipos	166.276
Activos Intangibles	19.825

PROGRAMA 32

PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA SON ACCIONES QUE VAN DIRIGIDAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS PERSONAS EN SU NEXO CON EMPRESAS ESTATALES Y PRIVADAS. SU CAMPO DE ACCIÓN SON LAS ÁREAS VINCULADAS, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LA CADENA DE VALORES EXISTENTES EN CADA COMUNIDAD DONDE SE DESEMPEÑE CADA EMPRESA ESTATAL O PRIVADA. LA RSE IMPULSA, ACOMPAÑA Y DESARROLLA PROGRAMAS DONDE SE ANTICIPEN, EVALÚEN Y RESPONDAN A LAS DIRERENTES PROBLEMÁTICAS Y EXPECTATIVAS DE LOS GRUPOS DE INTERÉS DE LAS EMPRESAS. TRABAJA EN POST DE UN "DESARROLLO SOSTENIBLE" SATISFACIENDO NECESIDADES DEL PRESENTE SIN PONER EN RIESGO LA CAPACIDAD DE LAS GENERACIONES FUTURAS PARA SATISFACER SUS PROPIAS NECESIDADES. DESARROLLA UN CONJUNTO DE OBLIGACIONES LEGALES (NACIONALES E INTERNACIONALES) Y ÉTICAS DE LAS EMPRESAS COMO CONSECUENCIA DE LA RELACIÓN CON SUS GRUPOS DE INTERÉS, EFECTIVIZADAS EN APORTES DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y ECONÓMICOS. TRABAJA INTERNAMENTE Y EXTERNAMENTE EN ACCIONES QUE AYUDEN A HACER CONCRETOS DICHOS APORTES.

OBJETIVOS

ARTICULAR Y COORDINAR APORTES DE EMPRESAS, INDIVIDUOS DESTINADOS A RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA.
PROMOVER ACCIONES CONCRETAS DE RSE PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.
TRABAJAR CON ORGANISMOS PRIVADOS, ESTATALES, ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES E INDIVIDUOS, ETC.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PROMOCION DE ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	BENEFICIARIO	20

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.577.745**
Bienes De Consumo	**228.924**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	25.436
Productos De Papel, Cartón E Impresos	101.744
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	63.590
Otros Bienes De Consumo	38.154
Servicios No Personales	**1.376.266**
Alquileres Y Derechos	61.716
Servicios Técnicos Y Profesionales	308.580
Servicios Comerciales Y Financieros	728.248
Pasajes Y Viáticos	154.290
Otros Servicios	123.432
Bienes De Uso	**372.555**
Maquinarias Y Equipos	372.555
Transferencias	**600.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	600.000

PROGRAMA 33

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

UNIDAD EJECUTORA

CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MISION INSTITUCIONAL

CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 49º DE LA LEY 2141 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL, EL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SERÁ ÚNICO, INTEGRADO, UNIFORME Y APLICABLE A TODOS LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL NO FINANCIERA QUE INCLUYE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL; ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS; FONDOS FIDUCIARIOS E INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.

LA CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA EN SU CARÁCTER DE ÓRGANO RECTOR REALIZA LA MEDICIÓN DE SUS ESTADOS, EMITE NORMAS CONTABLES Y PROCEDIMIENTOS EN EL MARCO DE PRINCIPIOS CONTABLES GENERALMENTE ACEPTADOS; NORMAS GENERALES DE CONTABILIDAD APLICABLES AL SECTOR PÚBLICO EN LOS ASPECTOS REFERENTES A VALUACIÓN, REGISTRO Y EXPOSICIÓN.

LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL CONTABLE COORDINA EL REGISTRO PRIMARIO DE TODAS LAS TRANSACCIONES; REALIZANDO LAS OPERACIONES DE AJUSTE A EFECTOS DE OBTENER LOS CIERRES CONTABLES MENSUALES Y LA ELABORACIÓN DE TODOS LOS ESTADOS QUE COMPONEN LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 56º DE LA LEY 2141 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL.

LA COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS PREVÉ LA INTEGRACIÓN DE TODOS LOS MÓDULOS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL PARA ATENDER LOS REQUISITOS DE CONFIABILIDAD DE INFORMACIÓN CONTABLE, AJUSTADOS A LAS NECESIDADES DE LOS ORGANISMOS.

ESTA ÁREA TÉCNICA INCLUYE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO, QUE TIENE POR OBJETO IDENTIFICAR Y REGISTRAR TODOS LOS BIENES INMUEBLES, MUEBLES Y SEMOVIENTES QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO, Y PROMOVER UNA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS MISMOS.

COMPRENDE TAMBIÉN LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS INSTRUMENTANDO LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA TRAMITACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS, CUALQUIERA SEA SU MODALIDAD O NATURALEZA, E INTERVINIENDO EN TODAS LAS INSTANCIAS AL AMPARO DE LA NORMATIVA PROVINCIAL.

LA CONTADURÍA GENERAL TIENE A SU CARGO EL PADRÓN DE PROVEEDORES Y REGISTRO DE SANCIONADOS (ART. 86º DE LA LEY 2141 AFYC), ASÍ COMO DE LOS DEUDORES INCOBRABLES. ACTUALMENTE ESTE SECTOR ADMINISTRA UNA BASE DE DATOS CON UNOS 17.000 PROVEEDORES HISTÓRICOS Y UNOS 4.600 PROVEEDORES ACTIVOS.

VISION INSTITUCIONAL

SER EL ENTE RECTOR DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E IMPULSOR DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN FINANCIERA, QUE FACILITE MANTENER LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES Y LA ADECUADA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL INTERNO Y EXTERNO A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, FORTALECIENDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA TRANSPARENCIA.

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

EL PLAN DE ACCIÓN DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL CONTEMPLA LOS SIGUIENTES OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

· CONTINUAR EN EL AÑO 2015 LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TODOS LOS MÓDULOS INFORMÁTICOS CORRESPONDIENTES A LOS SUBSISTEMAS ADMINISTRATIVOS (LIQUIDACIÓN

DE VIÁTICOS, INVENTARIOS, ETC.).
· COMPLETAR LOS DESARROLLOS EN ENTORNO WEB DE LOS DISTINTOS SISTEMAS QUE COMPONEN LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL.
· INICIAR LAS TAREAS NECESARIAS PARA DESARROLLAR UN SISTEMA DE CONTABILIDAD DE COSTOS QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO A LA DETERMINACIÓN DE INDICADORES DE EFICIENCIA Y DEMÁS INFORMACIÓN RELATIVA A LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO PARA DETERMINACIÓN DE PRECIOS Y TARIFAS DE ALGUNOS ENTES PRESTADORES.
· SOPORTE TECNOLÓGICO PARA LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ASESORAMIENTO EN TODOS LOS SISTEMAS QUE SE VINCULAN AL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE CORTO PLAZO
EN VIRTUD DE LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS ENUNCIADOS, SE ATENDERÁ DURANTE EL AÑO 2015 A LAS SIGUIENTES ACCIONES OPERATIVAS:
· ANALIZAR LA COHERENCIA, METODOLOGÍA Y CONSISTENCIA DE LOS ESTADOS CONTABLE-FINANCIEROS Y ECONÓMICOS QUE PRODUZCA EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA;
· DIFUNDIR LOS INSTRUCTIVOS Y PROCEDIMIENTOS PARA ESTANDARIZAR LOS CIRCUITOS CONTABLES CONFORME A NORMAS PREEXISTENTES EN MATERIA DE EROGACIONES FIGURATIVAS, PARA EL CASO DE SUELDOS, SERVICIOS PÚBLICOS Y PAGOS POR FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.; ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES A ANTICIPOS; DEVOLUCIÓN DE FONDOS; DETERMINACIÓN DE LOS REMANENTES DE FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA; REGISTRO DE CERTIFICADOS DE OBRA Y TRANSFERENCIAS GLOBAL DE FONDOS.
EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE PATRIMONIO, SE VAN A ESTANDARIZAR LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES A ALTAS/BAJAS; DEPÓSITO DE REZAGO Y VEHÍCULOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INTERVENCIONES TECNICAS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE BIENES DEL ESTADO	INTERVENCION PATRIMONIAL REALIZADA	192
INCORPORACION EN EL PADRON DE PROVEEDORES	INSCRIPCION REALIZADA	347
ESTANDARIZACION DE INSTRUCTIVOS SOBRE PROCEDIMIENTOS CONTABLES	INSTRUCCION CONTABLE REALIZADA	24
ASESORAMIENTO Y CAPACITACION TECNICA DE SISTEMAS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	CURSOS DE CAPACITACION	14
INTERVENCIONES TECNICAS EN MATERIA DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GIBERNAMENTAL	INFORME TECNICO REALIZADO	30

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**12.979.575**
Gasto En Personal	**10.124.539**
Planta Permanente	9.264.759
Personal Con Cargo Político	859.780
Bienes De Consumo	**73.304**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	19.883
Productos De Papel, Cartón E Impresos	16.938
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	12.151
Otros Bienes De Consumo	24.332
Servicios No Personales	**2.781.732**
Servicios Básicos	11.674
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	116.901
Servicios Técnicos Y Profesionales	2.590.262
Pasajes Y Viáticos	13.241
Otros Servicios	49.654

PROGRAMA 34

CONTROL INTERNO DE LA HACIENDA PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA

CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MISION INSTITUCIONAL

LA CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA ES EL ÓRGANO RECTOR DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO, Y EN TAL SENTIDO, ACTÚA COMO AUDITORÍA INTERNA DEL PODER EJECUTIVO.

EL MODELO DE CONTROL ES INTEGRAL E INTEGRADO, Y COMPRENDERÁ ASPECTOS PRESUPUESTARIOS, ECONÓMICOS, FINANCIEROS, PATRIMONIALES, NORMATIVOS Y DE GESTIÓN.

A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA, SE BUSCA AFIANZAR LOS CRITERIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA Y ECONOMICIDAD EN LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS QUE LA PROVINCIA DESTINA A LA PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD, IDENTIFICANDO LA RESPONSABILIDAD DIRECTA DE LOS FUNCIONARIOS POR SU ACTUACIÓN EN LA CONDUCCIÓN DE LOS ORGANISMOS Y AUMENTANDO LA CAPACIDAD DEL SISTEMA PARA ANTICIPARSE, EVITAR PROBLEMAS, TENDENCIAS O PRÁCTICAS CON EFECTO NEGATIVO PARA EL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS Y EL ERARIO PÚBLICO.

TIENE A SU CARGO EL DICTADO, APLICACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL, TANTO A TRAVÉS DE AUDITORÍAS PROPIAS COMO DEL MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA (UAI), DE ACUERDO AL CRITERIO DE CENTRALIZACIÓN NORMATIVA Y DESCENTRALIZACIÓN OPERATIVA;

VISION INSTITUCIONAL

EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO QUE GUÍA Y COORDINA LA CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA CONTRIBUYE AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE GOBIERNO, CON VALORES COMPARTIDOS COMO LA INTEGRIDAD, EQUIDAD, RESPETO Y EL COMPROMISO CON LA MEJORA CONTINUA.

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE MEDIANO Y LAGO PLAZO

EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN DEL ÁREA DE CONTROL INTERNO DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIAL SE ENCUENTRA REGIDO POR LOS SIGUIENTES DIRECTRICES:

· OPTIMIZAR EL MODELO DE CONTROL A PARTIR DE LA EXPERIENCIA COMPARTIDA EN VIRTUD DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA CON LA SIGEN (SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN) Y DE OTRAS JURISDICCIONES.

· FORTALECER EL ROL DE ÓRGANO RECTOR DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

· PRIORIZAR LA ATENCIÓN DE LOS RIESGOS REALES O POTENCIALES QUE PUEDAN AFECTAR LOS INTERESES DEL FISCO (MATRIZ DE RIESGO).

· ADECUAR EL CAPITAL HUMANO A LOS DESAFÍOS INSTITUCIONALES.

· COOPERAR EN LA ELABORACIÓN DE CRITERIOS, METODOLOGÍAS Y EXPERIENCIAS EN AUDITORÍAS DE PROGRAMAS SOCIALES FINANCIADOS CON FONDOS DEL TESORO NACIONAL, CON OTROS ÓRGANOS DE CONTROL PROVINCIALES Y MUNICIPALES QUE INTEGRAN LA RED FEDERAL DE CONTROL PÚBLICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE CORTO PLAZO

TENIENDO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL, SE ENUMERAN A CONTINUACIÓN LOS OBJETIVOS DE POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO 2015:

- CONTRIBUIR A LA MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS ORGANISMOS CENTRALIZADOS DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL REALIZANDO EL SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EFECTUADAS POR LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA, Y EVALUANDO LA EFECTIVA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS (CONTROL INTERNO DE RENDICIONES Y AUDITORÍA DE GESTIÓN).

- CONTROLAR Y AUDITAR EL PROCESO DE APLICACIÓN DE FONDOS PÚBLICOS QUE SE INICIA DESDE EL MOMENTO DE LA SOLICITUD DE SU CONTRATACIÓN HASTA LA INSTANCIA DE LA PREADJUDICACIÓN (CONTROL INTERNO DE GASTOS E INVERSIONES).

- CONTINUAR CON LA FISCALIZACIÓN ASOCIADA A LA INTERVENCIÓN TÉCNICA EN MATERIA DE RECAUDACIÓN DE RECURSOS DE NATURALEZA TRIBUTARIA; NO TRIBUTARIA Y AQUELLOS PROVENIENTES DE OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO (CONTROL INTERNO DE RECURSOS).

- FISCALIZAR LAS ACTUACIONES VINCULADAS CON LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA, FORMULANDO LOS COMENTARIOS Y OBSERVACIONES QUE CORRESPONDA.

- CONTROLAR Y ANALIZAR EN FORMA PREVIA Y POSTERIOR EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE HABERES DEL PERSONAL PERTENECIENTE A LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL Y CONTABILIZACIÓN DE LOS SUELDOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL (CONTROL INTERNO DE SUELDOS).

- POTENCIAR LA FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE UN PLAN DE CAPACITACIÓN PARA LOGRAR UN ESTÁNDAR DE CALIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INTERVENCIONES TECNICAS DE CONTROL INTERNO	EXPEDIENTE INTERVENIDO	4000
DICTADO DE CURSOS SOBRE CONTROL INTERNO Y AUDITORIA DE GESTION	CURSOS DE CAPACITACION	12
REALIZACION DE AUDITORIAS	INFORME DE AUDITORIA	36

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**14.941.829**
Gasto En Personal	**13.941.563**
Planta Permanente	12.234.970
Planta Temporaria	738.774
Prácticas Rentadas	660.402
Personal Con Cargo Político	307.417
Bienes De Consumo	**95.487**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	14.553
Productos De Papel, Cartón E Impresos	25.647
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	18.411
Otros Bienes De Consumo	36.876
Servicios No Personales	**493.878**
Servicios Básicos	17.532
Alquileres Y Derechos	7.715
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	139.518
Servicios Técnicos Y Profesionales	92.932
Pasajes Y Viáticos	194.149
Otros Servicios	42.032
Bienes De Uso	**410.901**
Maquinarias Y Equipos	374.333
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	15.737
Activos Intangibles	20.831

PROGRAMA 35

PROGRAMA DE COORDINACIÓN FISCAL MUNICIPAL

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE ESTÁN LLEVANDO ADELANTE A TRAVÉS DEL "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES FISCALES CON LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN", SE REALIZAN TAREAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SIAF), COMO ASÍ TAMBIÉN LA ACTUALIZACIÓN Y DEPURACIÓN DE LAS BASES DE DATOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN PROPIA, Y ADAPTACIÓN DE LAS ORDENANZAS IMPOSITIVAS Y CÓDIGOS TARIFARIOS LLEVANDO ADELANTE EN FORMA PAULATINA UNA ARMONIZACIÓN DE LOS TRIBUTOS MUNICIPALES, TAL COMO LO
PLANTEARÁ EL SR. GOBERNADOR EN SU MOMENTO, PRINCIPALMENTE EN LO QUE HACE AL IMPUESTO AUTOMOTOR.

OBJETIVOS

LA PROVINCIA SE COMPROMETE A ASISTIR AL MUNICIPIO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRAL, MEDIANTE LA PROVISIÓN DEL SOFTWARE ESPECÍFICO Y LA PROVISIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA NECESARIA PARA SU IMPLEMENTACIÓN.
LAS TAREAS DE CAPACITACIÓN SE REALIZAN SOBRE DATOS REALES DE UN MUNICIPIO DE LA PROVINCIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA FINANCIERA A MUNICIPIOS	CONVENIO FIRMADO	36

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.715**
Servicios No Personales	**7.715**
Servicios Técnicos Y Profesionales	7.715

PROGRAMA 36

ADMINISTRACIÓN DE CONCESIONES DE CENTROS DE SKY

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PROVINCIA DE NEUQUÉN TIENE POR POLÍTICA EL APOYO A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE NUESTRA PROVINCIA, PARA LO CUAL HA CONCERTADO DISTINTAS ACCIONES A FIN DE SATISFACER SUS NECESIDADES. EN RAZÓN DEL MISMO HA VIABILIZADO LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA COMUNIDAD MAPUCHE CURRUHUINCA Y LA MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES A LOS EFECTOS DE CONCERTAR LAS ACCIONES TENDIENTES A ACORDAR DIVERSAS NEGOCIACIONES FINALIZADAS CON LA FIRMA DEL CONVENIO SUSCRIPTO EL 08 DE AGOSTO DE 2009.

OBJETIVOS

EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CENTRADOS EN CUATRO EJES PRINCIPALES:
-AMBIENTAL
-HABITACIONAL
-ECONÓMICO
-PROVISIÓN DE AGUA POTABLE

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ELABORACION DE ACUERDO DE CONCESION DE EXPLOTACION DE CENTROS DE SKY	ACUERDO APROBADO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**19.610**
Servicios No Personales	**19.610**
Alquileres Y Derechos	19.610

PROGRAMA 37

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA TIENE COMO MISIÓN RECAUDAR Y ADMINISTRAR LOS IMPUESTOS A LOS INGRESOS BRUTOS, SELLOS E INMOBILIARIO, DENTRO DE LOS LÍMITES GEOGRÁFICOS DE LA PROVINCIA Y EN LA CAPITAL FEDERAL, POR INTERMEDIO DE SU DELEGACIÓN. PARA ELLO DEBE CUMPLIR LAS SIGUIENTES FUNCIONES: ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LAS DISTINTAS ACCIONES TENDIENTES A PERCIBIR LOS TRIBUTOS PROVINCIALES. BRINDAR INFORMACIÓN, SOPORTE TÉCNICO Y ASESORAMIENTO A LOS CONTRIBUYENTES Y RESPONSABLES DE TODOS LOS IMPUESTOS QUE RECAUDA LA DIRECCIÓN, PRESTANDO UN SERVICIO EN TIEMPO Y FORMA.REALIZAR LA GESTIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS TRIBUTARIA. TRAMITAR REINTEGROS Y ACREDITACIONES. COORDINAR, SUPERVISAR Y ASISTIR LA GESTIÓN DE LAS DELEGACIONES EN SU FUNCIÓN RECAUDATORIA.

OBJETIVOS

MEJORAR LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS BASES DE DATOS QUE ADMINISTRA EL ORGANISMO CON FINES DE EFICIENCIA TRIBUTARIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE RECAUDACION TRIBUTARIA	TRAMITE INGRESADO	25850

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos	Dirección Provincial De Rentas	45.160.129
SUB 2	Impuesto Inmobiliario	Dirección Provincial De Rentas	6.748.071
SUB 3	Impuesto A Los Sellos	Dirección Provincial De Rentas	5.705.696
TOTAL			**57.613.896**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**57.613.896**
Gasto En Personal	**57.454.444**
Planta Permanente	56.962.301
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	492.143
Bienes De Consumo	**17.122**
Otros Bienes De Consumo	17.122
Servicios No Personales	**78.996**
Otros Servicios	78.996
Bienes De Uso	**63.334**
Maquinarias Y Equipos	63.334

PROGRAMA 37

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

SUBPROGRAMA 1

IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE SUBPROGRAMA TIENE COMO FIN ADMINISTRAR EL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS, DE CONTRIBUYENTES DIRECTOS Y DE CONVENIO MULTILATERAL. PARA ELLO DEBE REALIZAR LAS SIGUIENTES TAREAS:

ELABORAR, COORDINAR, EJECUTAR Y SUPERVISAR LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS A GARANTIZAR LA EFICIENCIA EN LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA A LOS CONTRIBUYENTES, A EFECTOS DE BRINDAR UNA ADECUADA ATENCIÓN A LOS CONTRIBUYENTES; REALIZAR LOS CONTROLES FORMALES SOBRE LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTEN LOS CONTRIBUYENTES Y/O RESPONSABLES A FIN DE PROCEDER A LA DISTRIBUCIÓN EN LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES; EMITIR LOS CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO FISCAL Y DE LIBRE DEUDA DE IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS.

EVACUAR LAS CONSULTAS Y SOLICITUD DE INFORMACIÓN QUE REALICEN LOS CONTRIBUYENTES, APLICANDO SOBRE LAS RESPUESTAS QUE SE BRINDEN UNIFORMIDAD DE CRITERIO.

OTORGAR PLANES DE FACILIDADES DE PAGO Y REALIZAR EL CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE PAGO SUSCRIPTOS; EMITIR INTIMACIONES POR LOS PLANES DE PAGO CADUCOS O EN CONDICIONES DE CADUCAR Y EMITIR BOLETAS DE DEUDA POR LOS PLANES NO CANCELADOS.

COORDINAR LAS TAREAS DE ADMINISTRACIÓN Y HABILITACIÓN DE CLAVES DE ACCESO WEB CUYO OBJETIVO ES EL ENVIÓ POR INTERNET DE LAS DD.JJ ANUALES Y MENSUALES Y CUYA FINALIDAD ULTERIOR ES EL IMPACTO DE DICHA INFORMACIÓN EN NUESTRA BASE DE DATOS TRIBUTARIAS Y LA AUTO-CONSULTA DE LA CUENTA CORRIENTE

COORDINAR Y SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CONTROL DE OBLIGACIONES FISCALES, QUE SE APLICAN EN FORMA MASIVA Y PUNTUAL SOBRE LOS UNIVERSOS SELECCIONADOS DE RESPONSABLES POR DEUDA PROPIA Y AJENA PROMOVER EL DESARROLLO DE APLICACIONES ORIENTADAS A FACILITAR LA AUTOGESTIÓN DE TRÁMITES DEL CONTRIBUYENTE.

OTORGAR EXENCIONES Y CONDONACIONES DE IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS A AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA LAS MISMAS, DETERMINADAS POR EL CÓDIGO FISCAL PROVINCIAL Y LEYES ESPECIALES.

PROMOVER LA CULTURA TRIBUTARIA DE AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE NO SEAN BENEFICIADOS CON EXENCIONES IMPOSITIVAS Y BRINDARLES INFORMACIÓN PARA ABONAR LOS IMPUESTOS ADEUDADOS.

EFECTUAR LAS VISITAS SOCIALES DOMICILIARIAS A EFECTOS DE RELEVAR LA SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DE LOS CONTRIBUYENTES QUE SOLICITEN LA CONDONACIÓN DE DEUDA.

OBJETIVOS

ALCANZAR LAS METAS PROPUESTAS DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES TENDIENTES A FACILITAR A LOS CONTRIBUYENTES LA CANCELACIÓN DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, CON EL FIN DE MEJORAR LOS NIVELES DE RECAUDACIÓN Y LLEGAR A LAS METAS PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO DE RECURSOS ELABORADO PARA EL EJERCICIO FISCAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE RECAUDACION TRIBUTARIA	TRAMITE INGRESADO	250

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**45.160.129**
Gasto En Personal	**45.071.795**
Planta Permanente	45.071.795
Bienes De Consumo	**5.000**
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	**20.000**
Otros Servicios	20.000
Bienes De Uso	**63.334**
Maquinarias Y Equipos	63.334

PROGRAMA 37

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

SUBPROGRAMA 2

IMPUESTO INMOBILIARIO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE SUBPROGRAMA TIENE COMO FINALIDAD, LA EMISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL COBRO DEL IMPUESTO INMOBILIARIO, DE LAS CUOTAS COMPONENTES TANTO DEL ANTICIPO COMO DEL SALDO DEL IMPUESTO ANUAL.

ESTE SUBPROGRAMA TIENE COMO FIN ADMINISTRAR EL IMPUESTO INMOBILIARIO.

PARA ELLO, DEBE CUMPLIR LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

ELABORAR, COORDINAR, EJECUTAR Y SUPERVISAR LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS A GARANTIZAR LA EFICIENCIA EN LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA A LOS CONTRIBUYENTES, A EFECTOS DE BRINDAR UNA ADECUADA ATENCIÓN A LOS CONTRIBUYENTES; REALIZAR LOS CONTROLES FORMALES SOBRE LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTEN LOS CONTRIBUYENTES Y/O RESPONSABLES A FIN DE PROCEDER A LA DISTRIBUCIÓN EN LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES; COORDINAR LAS ACCIONES TENDIENTES A LA EMISIÓN ANUAL DEL IMPUESTO INMOBILIARIO.

LLEVAR ADELANTE ACCIONES NECESARIAS PARA ANALIZAR, DEPURAR Y MODIFICAR EL REGISTRO DE OBLIGADOS A TRAVÉS DE LA IDENTIFICACIÓN Y APROPIACIÓN OPORTUNA DE LOS DATOS QUE CONFORMAN EL PADRÓN Y LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA CUENTA CORRIENTE TRIBUTARIA, DE LOS RESPONSABLES POR DEUDA PROPIA Y AJENA.

EMITIR LOS CERTIFICADOS DE LIBRE DEUDA DE IMPUESTO INMOBILIARIO.

EVACUAR LAS CONSULTAS Y SOLICITUD DE INFORMACIÓN QUE REALICEN LOS CONTRIBUYENTES, APLICANDO SOBRE LAS RESPUESTAS QUE SE BRINDEN UNIFORMIDAD DE CRITERIO.

OTORGAR PLANES DE FACILIDADES DE PAGO Y REALIZAR EL CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE PAGO OTORGADOS; EMITIR INTIMACIONES POR LOS PLANES DE PAGO CADUCOS O EN CONDICIONES DE CADUCAR Y EMITIR BOLETAS DE DEUDA POR LOS PLANES NO CANCELADOS.

COORDINAR LAS TAREAS DE ADMINISTRACIÓN Y HABILITACIÓN DE CLAVES FISCALES DE ACCESO WEB PARA LA AUTO-CONSULTA DE LA CUENTA CORRIENTE.

PROMOVER EL DESARROLLO DE APLICACIONES ORIENTADAS A FACILITAR LA AUTOGESTIÓN DE TRÁMITES DEL CONTRIBUYENTE.

COORDINAR Y SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CONTROL DE OBLIGACIONES FISCALES, QUE SE APLICAN EN FORMA MASIVA Y PUNTUAL SOBRE LOS UNIVERSOS SELECCIONADOS DE RESPONSABLES POR DEUDA PROPIA Y AJENA.

OTORGAR EXENCIONES Y CONDONACIONES DE IMPUESTO INMOBILIARIO A AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA LAS MISMAS.

PROMOVER LA CULTURA TRIBUTARIA DE AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE NO SEAN BENEFICIADOS CON EXENCIONES IMPOSITIVAS Y BRINDARLES INFORMACIÓN SOBRE PARA ABONAR LOS IMPUESTOS ADEUDADOS.

EFECTUAR LAS VISITAS SOCIALES DOMICILIARIAS A EFECTOS DE RELEVAR LA SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DE LOS CONTRIBUYENTES SOLICITANTES.

OBJETIVOS

PONER A DISPOSICIÓN TODOS AQUELLOS MEDIOS DE CANCELACIÓN QUE FACILITEN EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES TENDIENTES A FACILITAR A LOS CONTRIBUYENTES LA CANCELACIÓN DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, CON EL FIN DE MEJORAR LOS NIVELES DE RECAUDACIÓN Y LLEGAR A LAS METAS PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO DE RECURSOS ELABORADO PARA EL EJERCICIO FISCAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE RECAUDACION TRIBUTARIA	TRAMITE INGRESADO	600

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.748.071**
Gasto En Personal	**6.723.071**
Planta Permanente	6.230.928
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	492.143
Bienes De Consumo	**5.000**
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	**20.000**
Otros Servicios	20.000

PROGRAMA 37

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

SUBPROGRAMA 3

IMPUESTO A LOS SELLOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO DE SELLOS.
PARA ELLO SE DEBEN CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES FUNCIONES:
ELABORAR, COORDINAR, EJECUTAR Y SUPERVISAR LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS A GARANTIZAR LA EFICIENCIA EN LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA A LOS CONTRIBUYENTES, A EFECTOS DE BRINDAR UNA ADECUADA ATENCIÓN A LOS CONTRIBUYENTES; REALIZAR LOS CONTROLES FORMALES SOBRE LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTEN LOS CONTRIBUYENTES Y/O RESPONSABLES A FIN DE PROCEDER A LA DISTRIBUCIÓN EN LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES;
EVACUAR LAS CONSULTAS Y SOLICITUD DE INFORMACIÓN QUE REALICEN LOS CONTRIBUYENTES, APLICANDO SOBRE LAS RESPUESTAS QUE SE BRINDEN UNIFORMIDAD DE CRITERIO.
OTORGAR PLANES DE FACILIDADES DE PAGO Y REALIZAR EL CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE PAGO OTORGADOS; EMITIR INTIMACIONES POR LOS PLANES DE PAGO CADUCOS O EN CONDICIONES DE CADUCAR Y EMITIR BOLETAS DE DEUDA POR LOS PLANES NO CANCELADOS.
PROMOVER EL DESARROLLO DE APLICACIONES ORIENTADAS A FACILITAR LA AUTOGESTIÓN DE TRÁMITES DEL CONTRIBUYENTE.
PROMOVER LA CULTURA TRIBUTARIA DE AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE NO SEAN BENEFICIADOS CON EXENCIONES IMPOSITIVAS Y BRINDARLES INFORMACIÓN SOBRE PARA ABONAR LOS IMPUESTOS ADEUDADOS.
ASESORAR A LAS DELEGACIONES DEL INTERIOR PROVINCIAL Y CABA, A EFECTOS DE LOGRAR UNA ADECUADA Y CORRECTA ATENCIÓN DE LOS CASOS QUE SE PRESENTAN.

OBJETIVOS

IMPLEMENTAR LOS PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN FACILITAR LAS TRAMITACIONES A LOS CONTRIBUYENTES EN EL MARCO DE LA LEY IMPOSITIVA Y EL NUEVO CÓDIGO FISCAL LEY 2180, EJERCIENDO UN TRABAJO CONJUNTO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN PARA DETECTAR NICHOS DE EVASIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE RECAUDACION TRIBUTARIA	TRAMITE INGRESADO	25000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.705.696**
Gasto En Personal	**5.659.578**
Planta Permanente	5.659.578
Bienes De Consumo	**7.122**
Otros Bienes De Consumo	7.122
Servicios No Personales	**38.996**
Otros Servicios	38.996

PROGRAMA 38

FISCALIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA COMPRENDE LAS ACCIONES QUE TIENEN COMO MISIÓN EJECUTAR LOS PLANES DE FISCALIZACIÓN, ANALIZANDO Y CONTROLANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DE LOS CONTRIBUYENTES Y RESPONSABLES EN TODO EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA Y DEMÁS JURISDICCIONES. PARA ELLO DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES FUNCIONES: EFECTUAR EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO DE LOS CONTRIBUYENTES MEDIANTE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO Y DE AUDITORÍA EXTERNA. APLICAR PROCEDIMIENTOS DE ANÁLISIS PARA LA SELECCIÓN Y ASIGNACIÓN DE CONTRIBUYENTES SUJETOS A CONTROLES ESPECIALES O GENERALES. ANALIZAR NORMAS TRIBUTARIAS NACIONALES Y PROVINCIALES APLICABLES A LA ACTIVIDAD QUE DESARROLLA EL CONTRIBUYENTE SUJETO A INSPECCIÓN. INTERVENIR EN LOS PROYECTOS DE NORMAS DETERMINATIVAS Y OTRAS RESOLUCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN. ANALIZAR Y DICTAMINAR SOBRE LOS RECURSOS PRESENTADOS POR LOS CONTRIBUYENTES.
VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS Y DEBERES FORMALES DE LOS CONTRIBUYENTES SUJETOS A INSPECCIÓN. SUPERVISAR QUE LOS ALIMENTOS Y MERCADERÍAS QUE INGRESAN, DEFINITIVAMENTE O SE ENCUENTRAN EN TRÁNSITO, EN LA JURISDICCIÓN PROVINCIAL, CUMPLAN CON LAS NORMAS DE FACTURACIÓN Y REGISTRACIÓN VIGENTES EN EL ÁMBITO NACIONAL O LOCAL, ASÍ COMO CON LAS OBLIGACIONES FISCALES CORRESPONDIENTES Y APLICAR MULTAS AUTOMÁTICAS POR VIOLACIONES A DICHAS NORMAS.

OBJETIVOS

APLICAR LOS MECANISMOS QUE PERMITAN LOGRAR EL CONTROL A UN MAYOR NÚMERO DE CONTRIBUYENTES Y RESPONSABLES DE LOS IMPUESTOS QUE RECAUDA LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS, (IMPUESTO A LOS INGRESOS BRUTOS, IMPUESTO INMOBILIARIO E IMPUESTO A LOS SELLOS), A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD Y CANTIDAD DE DATOS DE BASE PROPIA, O A TRAVÉS DEL CRUCE DE INFORMACIÓN CON OTROS ORGANISMOS FISCALES, NO FISCALES Y DE TERCEROS, POR MEDIO DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA EXTERNA E INTERNA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FISCALIZAR LA RECAUDACION TRIBUTARIA	INSPECCION REALIZADA	5000

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Fiscalización Interna	Dirección Provincial De Rentas	6.004.392
SUB 2	Fiscalización Externa	Dirección Provincial De Rentas	9.254.299
TOTAL			**15.258.691**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**15.258.691**
Gasto En Personal	**14.921.928**
Planta Permanente	14.921.928
Bienes De Consumo	**25.083**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	20.083
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	**311.680**
Pasajes Y Viáticos	306.680
Otros Servicios	5.000

PROGRAMA 38

FISCALIZACIÓN

SUBPROGRAMA 1

FISCALIZACIÓN INTERNA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EJECUTAR LAS ACCIONES DE FISCALIZACIÓN INTERNA PARA DETECTAR CONTRIBUYENTES NO REGISTRADOS, REDUCIR LAS BRECHAS DE ELUSIÓN, EVASIÓN Y MANIOBRAS DELICTIVAS, CON EL PROPÓSITO DE INDUCIR AL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA Y DEMÁS JURISDICCIONES.
ELABORAR, COORDINAR, EJECUTAR Y SUPERVISAR LOS PROGRAMAS DE FISCALIZACIÓN INTERNA DEFINIDOS EN LOS PLANES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN, CONFORME A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS APROBADOS POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS, UTILIZANDO PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA INTERNA. EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE DIFERENCIAS DE IMPUESTOS Y ELABORAR EL INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN IMPOSITIVA, CON OPINIÓN FUNDADA ACERCA DE LA AUDITORÍA REALIZADA Y LA CONDUCTA TRIBUTARIA DE LOS SUJETOS FISCALIZADOS.

OBJETIVOS

DETECTAR BRECHAS DE EVASIÓN, MEDIANTE LOS CRUCES DE INFORMACIÓN CON LA AFIP Y OTROS ORGANISMOS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FISCALIZAR LA RECAUDACION TRIBUTARIA	INSPECCION REALIZADA	1500

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.004.392**
Gasto En Personal	**5.973.442**
Planta Permanente	5.973.442
Servicios No Personales	**30.950**
Pasajes Y Viáticos	30.950

PROGRAMA 38

FISCALIZACIÓN

SUBPROGRAMA 2

FISCALIZACIÓN EXTERNA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EJECUTAR LAS ACCIONES DE FISCALIZACIÓN EXTERNA PARA DETECTAR CONTRIBUYENTES NO REGISTRADOS, APLICANDO MEDIDAS DE ACCIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA QUE IMPULSEN EL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO DE LOS CONTRIBUYENTES.

OBJETIVOS

EJECUTAR Y SUPERVISAR LOS PROGRAMAS DEL ÁREA DEFINIDOS EN LOS PLANES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN, CONFORME A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS APROBADOS POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS, UTILIZANDO PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA EXTERNA.

REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE ACREENCIAS FISCALES EN LOS PROCESOS JUDICIALES, CONCURSOS, QUIEBRAS Y TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO, CONFORME A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS APROBADOS POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS.

ELABORAR Y DEFINIR CONJUNTAMENTE CON EL DIRECTOR DEL ÁREA, TODOS AQUELLOS PROGRAMAS DONDE SE PRESENTE ESPECÍFICAMENTE LA ASIGNACIÓN PUNTUAL DE RECURSOS Y LA DEFINICIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS A DESARROLLAR, CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DEFINIDOS. LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS, IMPLICARÁ LA EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES TANTO EN MATERIA DEL PERSONAL COMO DE LOS RECURSOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN.

COORDINAR Y SUPERVISAR LA EMISIÓN DE NOTIFICACIONES, INTIMACIONES Y REQUERIMIENTOS A CONTRIBUYENTES Y/O RESPONSABLES BAJO PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FISCALIZAR LA RECAUDACION TRIBUTARIA	INSPECCION REALIZADA	3500

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**9.254.299**
Gasto En Personal	**8.948.486**
Planta Permanente	8.948.486
Bienes De Consumo	**25.083**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	20.083
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	**280.730**
Pasajes Y Viáticos	275.730
Otros Servicios	5.000

PROGRAMA 39

CATASTRO PROVINCIAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CATASTRO E INFORMACIÓN TERRITORIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE EL PRESENTE PROGRAMA SE PERSIGUE LA ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO PROVINCIAL, A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTABLECE LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO INMOBILIARIO. LA ACTUALIZACIÓN SE EFECTIVIZARÁ A TRAVÉS DE:

1. RELEVAMIENTOS E INSPECCIONES A REALIZAR POR PERSONAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CATASTRO.
2. VÍA MUNICIPIOS, CON LOS CUALES SE FIRMARON CONVENIOS DE ACCIÓN RECÍPROCA , SE CAPTA INFORMACIÓN EN DISTINTOS SOPORTES.
3. MEDIANTE INCORPORACIÓN DE MEJORAS QUE GENEREN LAS VERIFICACIONES DE LA SUBSISTENCIA DEL ESTADO PARCELARIO COMO CONDICIÓN (EN ALGUNOS CASOS) PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO CATASTRAL.
4. EXPEDIENTES DE MENSURA.
5. MEDIANTE LA DIGITALIZACIÓN DE FOTOGRAFÍAS AÉREAS PROVISTAS POR EL IGN.
6. LA INCORPORACIÓN DE SUPERFICIES EDIFICADAS, INFORMADAS POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS SEGUN CONVENIO A SUSCRIBIR.

LA INFORMACIÓN OBTENIDA SERÁ TRATADA E INCORPORADA A LA BASE DE DATOS CATASTRAL, POR MEDIO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL (IMPLEMENTADO CON FINANCIAMIENTO DEL BANCO MUNDIAL).
EN LO REFERIDO A LA VALORACIÓN DE LA TIERRA PARA PARCELAS URBANAS, SE DEBERÁ REALIZAR DURANTE 2014 Y 2015 UN ESTUDIO DE DETALLE DE LOS MERCADOS INMOBILIARIOS DE LAS PRINCIPALES LOCALIDADES. EL MISMO SE DESARROLLARÁ MEDIANTE RELEVAMIENTOS IN SITU, TANTO DE VALORES DE OFERTA COMO DE CONDICIONES LOCALES, A LO QUE SE AGREGARÁ LA PARTICIPACIÓN DE LOS MUNICIPIOS Y LAS CÁMARAS INMOBILIARIAS.
EL ÁMBITO GEOGRÁFICO DEL PRESENTE PROGRAMA ABARCARÁ LA TOTALIDAD DEL TERRITORIO PROVINCIAL TANTO EN SUS ÁREAS URBANAS Y RURALES, EVALUANDO LA TRANSICIÓN QUE SUFREN ESTAS, DE LO RURAL A LO URBANO, ESTO DEBIDO A LA GRAN EXPLOSIÓN DEMOGRÁFICA QUE SUFRE NUESTRA PROVINCIA, LO CUAL GENERA MODIFICACIONES CONSTANTES, DEBIENDO RELEVAR PERIÓDICAMENTE ESTE CRECIMIENTO, A FIN DE TENER UNA BASE DE DATOS ACTUALIZADA PARA PODER ASÍ APLICAR JUSTAMENTE LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO INMOBILIARIO.

OBJETIVOS

ANALIZAR, COORDINAR Y ORIENTAR EN LO TENDIENTE AL CONOCIMIENTO DE LA RIQUEZA INMOBILIARIA DE LA PROVINCIA, MEDIANTE LA PERFECTA IDENTIFICACIÓN FÍSICA Y JURÍDICA DE LOS INMUEBLES, DAR PUBLICIDAD A LOS DERECHOS REALES Y POSESORIOS Y DAR JUSTO VALOR DE AQUELLOS A FIN DE UNA EQUITATIVA BASE IMPONIBLE. LOGRAR LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL, FUNDAMENTAL PARA LA PLANIFICACIÓN GUBERNAMENTAL EN LO REFERENTE A OBRAS PÚBLICAS Y PROVEER A PRIVADOS INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA.
COMO RESULTADO DEL PROYECTO A IMPLEMENTAR EN EL PRESUPUESTO 2015 SE ESPERA UNA ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA QUE PERMITA:
· DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE CARTOGRAFÍA BÁSICA Y TEMÁTICA CATASTRAL A TODOS LOS ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.
· COMPATIBILIZAR LOS SISTEMAS ACTUALES CON LOS EXISTENTES EN EL RESTO DE LOS ORGANISMOS DE LA PROVINCIA, ESPECIALMENTE CON LA DPR.
· INCORPORAR PROFESIONALES Y CAPACITAR PERSONAL TANTO PARA BRINDAR SOPORTE Y

MANTENIMIENTO AL SIG COMO PARA DESARROLLAR NUEVAS APLICACIONES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EMISION DE CERTIFICADOS CATASTRALES Y VALUATORIOS	CERTIFICADO EMITIDO	13900
INCORPORACION DE PARCELAS AL CATASTRO PROVINCIAL	PARCELA	9700
DENSIFICACION POLIGONAL URBANA	PUNTO GEODESICO	50
REGISTRACION DE PLANOS	PLANO REGISTRADO	900
VERIFICACION DE ESTADO PARCELARIO	EXPEDIENTE VERIFICADO	3000
DENSIFICACION RED GEODESICA	PUNTO GEODESICO	10
EDIFICACION INCORPORADA AL CATASTRO PROVINCIAL	METRO CUADRADO	200000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**27.930.095**
Gasto En Personal	**22.130.579**
Planta Permanente	14.748.499
Planta Temporaria	4.652.615
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	2.463.220
Personal Con Cargo Político	266.245
Bienes De Consumo	**263.467**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	32.987
Productos De Papel, Cartón E Impresos	69.398
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	30.087
Otros Bienes De Consumo	130.995
Servicios No Personales	**4.152.340**
Servicios Básicos	690.979
Alquileres Y Derechos	41.668
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	2.504.818
Servicios Técnicos Y Profesionales	57.052
Servicios Comerciales Y Financieros	75.923
Publicidad Y Propaganda	102.128
Pasajes Y Viáticos	150.589
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	524.183
Bienes De Uso	**1.383.709**
Maquinarias Y Equipos	728.139
Activos Intangibles	655.570

PROGRAMA 40

SERVICIO ESTADÍSTICO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS ES EL ORGANISMO, CON JURISDICCIÓN PROVINCIAL, ENCARGADO DE ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, INTEGRACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO ESTADÍSTICO PROVINCIAL (SEP), COMO TAMBIÉN DE MONITOREAR LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA DERIVADA DE LOS INTEGRANTES DEL SEP, A FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE LA MISMA ESTABLECIENDO LAS NORMAS LEGALES, LOS PROCEDIMIENTOS, METODOLOGÍA Y DEFINICIÓN DE LOS NUEVOS INDICADORES SOCIOECONÓMICOS Y FOMENTANDO LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO. TIENE A SU CARGO DIRIGIR, SUPERVISAR Y EJECUTAR LOS OPERATIVOS CENSALES DE CARÁCTER NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL, EN EL ÁMBITO PROVINCIAL, ES RESPONSABLE DE PRODUCIR Y DIFUNDIR LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE LA PROVINCIA, PROMOVIENDO SU UTILIZACIÓN EN LA COMUNIDAD. INTEGRA EL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL.

OBJETIVOS

ARTICULAR Y COORDINAR CON LOS SERVICIOS ESTADÍSTICOS NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES, EL SISTEMA ESTADÍSTICO PROVINCIAL, EJERCIENDO LA DIRECCIÓN SUPERIOR DE TODAS LAS ACTIVIDADES ESTADÍSTICAS QUE SE REALICEN EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.
PRODUCIR INDICADORES DEMOGRÁFICOS, SOCIALES, ECONÓMICOS Y OTROS DE CARÁCTER GENERAL, PARA LA PLANIFICACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES ORGANIZANDO Y LLEVANDO A CABO RELEVAMIENTOS ESTADÍSTICOS, DE DISTINTO TIPO, NECESARIOS PARA RECABAR LOS DATOS.
ACTUALIZAR CONTINUAMENTE LA CARTOGRAFÍA DEL TERRITORIO PROVINCIAL A FIN DE DISPONER UN INSUMO ADECUADO TANTO PARA LOS TRABAJOS DE CAMPO COMO PARA LA ELABORACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG).
DESARROLLAR Y PUBLICAR EN LA WEB DE LA DPEYC UN SIG CON INFORMACIÓN ESTADÍSTICA PARA EL ACCESO DE LOS USUARIOS A INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA.
PROMOVER LA RELACIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL ORGANISMO CON OTRAS ÁREAS DE GOBIERNO EN MATERIA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y CARTOGRÁFICA.
FORTALECER LA PRODUCCIÓN DE ESTADÍSTICAS MUNICIPALES EN EL MARCO DE LA CARACTERÍSTICA DESAGREGADA DE SU DEMANDA Y LA DESCENTRALIZACIÓN OPERATIVA DE SU GENERACIÓN.
PROPICIAR Y FACILITAR EL DESARROLLO DE LAS UNIDADES ESTADÍSTICAS MUNICIPALES.
ELABORAR PUBLICACIONES E INFORMES DE CARÁCTER ESTADÍSTICO Y DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y DIFUNDIRLOS EN DIFERENTES SOPORTES, PROMOVIENDO LA UTILIZACIÓN DE SU SITIO WEB.
MANTENER ACTUALIZADO Y MEJORAR EL SITIO WEB DE LA DPEYC COMO PRINCIPAL MEDIO DE DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA PROVINCIAL.
CONTINUAR CON LA ACTUALIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y DE LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL EN NUEVAS TECNOLOGÍAS
LLEVAR A CABO EL INGRESO DE DATOS DE LOS OPERATIVOS ESTADÍSTICOS NACIONALES Y PROVINCIALES A SU CARGO.
DAR CUMPLIMIENTO, EN TIEMPO Y FORMA, A LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL CONVENIO MARCO FIRMADO CON EL INDEC.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RELEVAMIENTOS ESTADISTICOS PROVINCIALES	RELEVAMIENTO REALIZADO	12

RELEVAMIENTOS ESTADISTICOS - CONVENIO MARCO INDEC	RELEVAMIENTO REALIZADO	20
ELABORACION DE INDICADORES ECONOMICOS	INDICADOR ELABORADO	400
PUBLICACION Y DIFUSION DE ESTADISTICAS	PUBLICACION	40
PUBLICACION Y DIFUSION DE ESTADISTICAS	EJEMPLAR DISTRIBUIDO	100
ASISTENCIA TECNICA PRESENCIAL A MUNICIPIOS	MUNICIPIO ASISTIDO	36
ELABORACION DE INDICADORES DE ORGANIZACION MUNICIPAL	INDICADOR ELABORADO	30
FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA EN EL SITIO WEB DE LA DPEYC	MAPA TEMATICO INTERACTIVO	30

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**23.592.903**
Gasto En Personal	**18.473.559**
Planta Permanente	7.819.303
Planta Temporaria	5.289
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	7.599.944
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	2.441.616
Personal Con Cargo Político	607.407
Bienes De Consumo	**344.482**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	94.654
Productos De Papel, Cartón E Impresos	87.429
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	109.140
Otros Bienes De Consumo	53.259
Servicios No Personales	**4.359.925**
Servicios Básicos	248.847
Alquileres Y Derechos	912.426
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	342.286
Servicios Técnicos Y Profesionales	2.401.489
Servicios Comerciales Y Financieros	47.408
Pasajes Y Viáticos	338.870
Otros Servicios	68.599
Bienes De Uso	**414.937**
Maquinarias Y Equipos	414.937

PROGRAMA 41

ENCUESTA PROVINCIAL DE HOGARES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA ENCUESTA ES UN RELEVAMIENTO QUE PERMITE CONOCER LAS CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL MERCADO DEL TRABAJO URBANO Y LAS MODALIDADES DE INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS EN SEIS ZONAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, CUBRIENDO DE ESTA MANERA EL INTERIOR Y COMPLEMENTANDO LO RELEVADO POR LA ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES CONTINUA EN EL AGLOMERADO NEUQUÉN-PLOTTIER. ADEMÁS DEL CÁLCULO DE LOS INDICADORES TRADICIONALES, SE CUENTA CON INFORMACIÓN SOBRE ESTRUCTURA Y CALIFICACIÓN DE LAS OCUPACIONES, NIVEL DE INGRESO DE LOS HOGARES Y NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN, ENTRE OTROS.

EL RELEVAMIENTO SE APLICA A HOGARES QUE HABITAN VIVIENDAS UBICADAS EN ÁREAS URBANAS DE 18 LOCALIDADES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, REALIZÁNDOSE CON UNA PERIODICIDAD ANUAL, DURANTE LOS MESES DEL TERCER TRIMESTRE DE CADA AÑO. LAS UNIDADES DE RELEVAMIENTO SON SELECCIONADAS A TRAVÉS DE UNA MUESTRA ESTADÍSTICA.

CON LOS DATOS OBTENIDOS ES POSIBLE REALIZAR UN ANÁLISIS DE CADA UNA DE LAS SEIS ZONAS QUE COMPONEN LA MUESTRA EN PARTICULAR, COMO TAMBIÉN COMPARAR LAS CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS ENTRE ELLAS Y EN RELACIÓN CON EL AGLOMERADO NEUQUÉN-PLOTTIER, DADO QUE LA METODOLOGÍA DE RELEVAMIENTO UTILIZADA EN AMBOS OPERATIVOS ES LA MISMA.

LA ENCUESTA TIENE SU PRIMER ANTECEDENTE ENTRE DICIEMBRE DE 1992 Y ABRIL DE 1993, Y A PARTIR DEL AÑO 2002 HASTA LA ACTUALIDAD SE HA SOSTENIDO SU IMPLEMENTACIÓN, PERMITIENDO OBTENER, DE ESTA MANERA, UNA SERIE HISTÓRICA DE DATOS REFERIDOS AL MERCADO LABORAL QUE PERMITE MEDIR LA EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES, COMO ASÍ TAMBIÉN REALIZAR COMPARACIONES.

OBJETIVOS

CARACTERIZAR A LA POBLACIÓN DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN A PARTIR DE INDICADORES DEL MERCADO LABORAL.

OBTENER DATOS ACTUALIZADOS NECESARIOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA TOMA DE DECISIONES.

PRODUCIR INFORMACIÓN RELATIVA AL MERCADO LABORAL PARA PONERLA A DISPOSICIÓN, POR MEDIO DE PUBLICACIONES, DE USUARIOS COMUNES, INVESTIGADORES Y TOMADORES DE DECISIONES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ACTUALIZACION DE LISTADO DE AREAS RELEVAMIENTO	VIVIENDA RELEVADA	3700

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.523.761**
Bienes De Consumo	**135.065**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	6.359
Productos De Papel, Cartón E Impresos	64.989
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	54.942
Otros Bienes De Consumo	8.775
Servicios No Personales	**1.388.696**
Servicios Básicos	11.572
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.212.804
Servicios Comerciales Y Financieros	7.715
Pasajes Y Viáticos	148.890
Otros Servicios	7.715

PROGRAMA 42

DESCENTRALIZACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES - CONVENIO CON MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL GOBIERNO PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA LEY Nº 2003/02, PROCEDIÓ A DICTAR UN RÉGIMEN DE DESCENTRALIZACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN DEL ESTADO PROVINCIAL; TRANSFIRIENDO ASÍ LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, BIENES MUEBLES Y PERSONAL DE LAS UAF A ALGUNOS GOBIERNOS LOCALES. CONSIDERANDO QUE ESTE RÉGIMEN ES LA MANERA MAS EFECTIVA DE GARANTIZAR UNA RÁPIDA Y OPORTUNA RESPUESTA A LOS CIUDADANOS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIONES DE RIESGO DONDE SUS DERECHOS SON VIOLADOS Ó VULNERADOS. EN TAL SENTIDO SE TRASFERIRÁN FONDOS CONFORME AL ÍNDICE DE DISTRIBUCIÓN (CALCULADO SEGÚN POBLACIÓN CON NBI) A MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO, A EFECTOS DE UNA MAYOR AUTONOMÍA Y EFICACIA DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN APLICACIÓN DE LAS LEYES Nº 2302 DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, Nº 2785 DEL RÉGIMEN DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR, Nº 1634 DE LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS, Nº 2644 DE ADHESIÓN AL SISTEMA DE PRESTACIONES BÁSICAS EN HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y Nº 2743 CREACIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL DE ADULTOS MAYORES.

LA TRANSFERENCIA DE LOS FONDOS SERÁ PREVIA SUSCRIPCIÓN DEL NUEVO MODELO DE CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS Y MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO, DEROGANDO ASÍ EL ANTERIOR CONVENIO APROBADO POR DECRETO Nº 2025/08. EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL TENDRÁ A SU CARGO LA AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS QUE SURJAN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES QUE IMPLIQUEN MEDIDAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL Y RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS VULNERADOS DE LOS CIUDADANOS EN APLICACIÓN DE LAS LEYES MENCIONADAS.

OBJETIVOS

ATENDER A LOS BENEFICIARIOS QUE RESULTEN DE LA APLICACIÓN ESPECÍFICA DE LAS LEYES Nº 2302 DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, Nº 2785 DEL RÉGIMEN DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR, Nº 1634 DE LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS, Nº 2644 DE ADHESIÓN AL SISTEMA DE PRESTACIONES BÁSICAS EN HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y Nº 2743 CREACIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL DE ADULTOS MAYORES, A TRAVÉS DEL OTORGAMIENTO DE APORTES NO REINTEGRABLES A LAS ADMINISTRACIONES LOCALES PARA ATENDER LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LOS CONVENIOS SUSCRIPTOS ENTRE EL ESTADO PROVINCIAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
AYUDAS SOCIO-ECONOMICAS PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (MENOR DE 21 AÑOS) EN SITUACION DE VULNERABILIDAD BIO-PSICO-SOCIAL	BENEFICIARIO	11171

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**11.067.410**
Transferencias	**11.067.410**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	11.067.410

PROGRAMA 43

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA A ENTES

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL GOBIERNO PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA LEY 2798/11, ESTABLECIÓ LAS POLITICAS Y ACCIONES DE SU PLAN DE GOBIERNO Y DEFINIÓ A CADA MINISTERIO EN CUANTO A MATERIA DE RESPONSABILIDADES Y COMPETENCIA. EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS SE HAN DESARROLLADO ACCIONES DE GESTIÓN PÚBLICA QUE IMPLICAN IR MAS ALLÁ DE LA MERA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS PRESUPUESTARIAS, QUE SE TRADUCEN EN EL FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA A ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS, Y MIXTAS COMO ASÍ TAMBIÉN ASOCIACIONES, INSTITUCIONES Y ENTES DE EXISTENCIA VISIBLE E IDEAL.
EN TAL SENTIDO SE ESTABLECERÁN APORTES DINERARIOS Y EN ESPECIE, PARA CONCRETAR ACCIONES EN EL MARCO DE SU DESARROLLO ECONOMICO-SOCIAL EN POS DEL BIENESTAR COMÚN.

OBJETIVOS

PRESTAR ASISTENCIA Y BRINDAR FORTALECIMIENTO A ENTIDADES DE DIVERSA ÍNDOLE ,A TRAVÉS DE APORTES EN DINERO Y EN ESPECIE QUE PERMITAN SU DESARROLLO ECONÓMICO-SOCIAL DENTRO DE LA COMUNIDAD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA Y APOYO A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	BENEFICIARIO	2000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**19.305.000**
Transferencias	**19.305.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	19.305.000

PROGRAMA 45

PENSIONES A VETERANOS DE GUERRA DEL ATLÁNTICO SUR

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LA LEY 2297 ESTABLECE UNA SERIE DE BENEFICIOS A LOS EX-SOLDADOS CONSCRIPTOS Y SUS DERECHO-HABITANTES PARA CADA CASO, QUE PARTICIPARON EN LAS ACCIONES BÉLICAS DESARROLLADAS EN EL ESPACIO AÉREO, MARÍTIMO Y TERRESTRE DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR Y TEATRO OPERACIÓN DE MALVINAS, DURANTE EL PERIODO DEL 2 DE ABRIL DE 1982 AL 14 DE JUNIO DE 1982. DENTRO DE LOS BENEFICIOS SE SITA EL DERECHO UNA PENSIÓN, QUE SE DENOMINARA "PENSIÓN DE GUERRA", LA CUAL SERÁ AFRONTADA CON CARGO AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA PROVINCIA. MEDIANTE LEY 2352 SE DEROGA LA NORMATIVA CITADA PRECEDENTEMENTE Y ESTABLECE EL RECONOCIMIENTO PERSONAL Y VITALICIO BAJO LA DENOMINACIÓN "COMPENSACIÓN NEUQUINA GUERRA MALVINAS ARGENTINAS". A SUS EFECTOS EN SU ARTÍCULO TERCERO ESTABLECE QUE SE ENTENDERÁ POR " VETERANOS DE GUERRA DE MALVINAS" A TODA AQUELLA PERSONA QUE PARTICIPO DE LAS ACCIONES BÉLICAS DESARROLLADAS EN EL ESPACIO AÉREO, MARÍTIMO, SUBMARINO Y TERRESTRE, EN DEFENSA DE LA SOBERANÍA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, QUE HAYAN ENTRADO EFECTIVAMENTE EN EL TEATRO DE OPERACIONES DE MALVINAS (TOM) Y EL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLÁNTICO SUR (TOAS).

OBJETIVOS

DAR CUMPLIMIENTO A LOS APORTES DESTINADOS AL RECONOCIMIENTO ECONÓMICO DE LOS VETERANOS DE GUERRA, COMO ASÍ TAMBIÉN CANCELAR LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL NEUQUÉN; PROCURANDO DE ESTA MANERA NO RESENTIR EL EQUILIBRIO FINANCIERO DE LA INSTITUCIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PAGO DE COMPENSACION NEUQUINA GUERRA MALVINAS ARGENTINAS - LEY 2532	PENSIONADO	150

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**21.321.072**
Transferencias	**21.321.072**
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	21.321.072

PROGRAMA 46

FONDO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA LEY 2820 - MUNICIPIOSY COMISIONES DE FOMENTO

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A TRAVÉS DE LA LEY 2820 SE CREÓ EL FONDO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DESTINADO AL FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE OBRAS PARA MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO, QUE COMO ANEXO ÚNICO FORMA PARTE DE DICHA LEY, EL QUE SERÁ EJECUTADO DURANTE EL PERÍODO 2013/2016. DICHO FONDO ESTÁ INTEGRADO CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE LOS TÍTULOS DE CANCELACIÓN DE DEUDA Y FINANCIAMIENTO DE OBRAS (TICAFO).

EN ESTE SENTIDO, SE REALIZARÁN OBRAS EN FORMA DIRECTA A TRAVÉS DE ORGANISMOS PROVINCIALES Y OTRAS OBRAS QUE SERÁN REALIZADAS POR LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO DE LA PROVINCIA, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA Y A LA ASIGNACIÓN DETALLADA EN EL ANEXO ÚNICO DE LA LEY 2820 Y SU MODIFICATORIA 2832.

LAS OBRAS A EJECUTAR POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO SON DE SUMA IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO DE CADA LOCALIDAD.

EN AQUELLOS CASOS EN QUE DICHOS GOBIERNOS LOCALES CUENTEN CON LA CAPACIDAD E IDONEIDAD TÉCNICA SUFICIENTE COMO PARA EJECUTAR ESTAS OBRAS, Y A LOS FINES DE UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS, ES QUE RESULTA CONVENIENTE TRANSFERIR LOS FONDOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA, PARA QUE LAS MISMAS SEAN REALIZADAS EN FORMA DIRECTA POR CADA MUNICIPIO O COMISIÓN DE FOMENTO.

OBJETIVOS

EL PRINCIPAL OBJETIVO ES LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y/O LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL QUE GENEREN UN FUERTE IMPACTO EN LA ECONOMÍA LOCAL Y QUE MEJOREN SUSTANCIALMENTE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE CADA LOCALIDAD FUNDAMENTALMENTE MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA.

EN ESTE SENTIDO, SEGÚN LO ESTABLECE LA LEY EN SU ANEXO ÚNICO, LOS RECURSOS A SER TRANSFERIDOS A LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO A TRAVÉS DEL FONDO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, ESTARÁN DESTINADOS AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS QUE COMPRENDAN LAS SIGUIENTES FINALIDADES: URBANIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA BÁSICA, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, SEGURIDAD INTERIOR, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN, MEDICINA PREVENTIVA Y ASISTENCIAL, RELACIONES INTERIORES, ADMINISTRACIÓN GENERAL Y AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA FINANCIERA A MUNICIPIOS	MUNICIPIO ASISTIDO	57

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**54.963.027**
Transferencias	**54.963.027**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	54.963.027

PROGRAMA 47

RENOVACION TECNOLOGICA SISTEMA INFORMATICO D.P.R

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

INVERSIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS, LA CUAL SUSTENTARA NUEVOS SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE. ASEGURANDO CALIDAD Y EFICIENCIA EN DIFERENTES PROCESOS, LOS CUALES FOMENTAN EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PROVINCIA.
DESARROLLAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA DE SOFTWARE Y NETWORKING, MIGRANDO COMPONENTES PARA SU CONTROL Y ADMINISTRACIÓN.
GENERAR ENTORNO DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL CON EL PROPÓSITO DE INCREMENTAR LOS NIVELES DE SERVICIOS.

OBJETIVOS

PROVEER UNA NUEVA ARQUITECTURA A FIN DE INCREMENTAR LOS NIVELES DE SERVICIOS, FOMENTANDO LAS BUENAS PRÁCTICAS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN QUE FACILITARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS.
ASIMISMO EN UN ENTORNO DE SEGURIDAD, OPTIMIZARA EL USO DE ACTIVOS DANDO INTEGRIDAD, CONFIDENCIALIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y TECNOLOGIA APLICADA	SISTEMA INFORMATICO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.343.412**
Bienes De Uso	**1.343.412**
Maquinarias Y Equipos	1.343.412

PROGRAMA 48

ENCUESTA PROVINCIAL FRUTÍCOLA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

REALIZAR EL RELEVAMIENTO DE DATOS DE TODAS LAS EXPLOTACIONES FRUTÍCOLAS DE LA PROVINCIA INCLUIDAS EN LA MUESTRA CENSAL, CON EL OBJETIVO DE OBTENER INFORMACIÓN CUALICUANTITATIVA SOBRE LA ESTRUCTURA DEL SECTOR FRUTÍCOLA, USO DEL SUELO, NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, EL DIMENSIONAMIENTO DEL EMPLEO QUE GENERA ESTE SECTOR DE LA ECONOMÍA PROVINCIAL.

OBJETIVOS

RECOPILAR DATOS SOBRE LA ESTRUCTURA DEL SECTOR FRUTÍCOLA.
REALIZAR ACTUALIZACIONES CARTOGRÁFICAS, SOBRE LOCALIZACIÓN DE PRODUCTORES Y REFERENCIAS GEOGRÁFICAS.
IDENTIFICAR Y CUANTIFICAR NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN FRUTÍCOLA.
PROCESAR LOS DATOS
ELABORAR TABULADOS E INFORMES.
SUMINISTRAR INFORMACIÓN PARA EL CÁLCULO DE INDICADORES ECONÓMICOS Y PRODUCTIVOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RELEVAMIENTO DE INFORMACION FRUTICOLA - EXPLOTACION FRUTICOLA	ESTABLECIMIENTO RELEVADO	180

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**95.585**
Bienes De Consumo	**18.440**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	11.446
Otros Bienes De Consumo	6.994
Servicios No Personales	**77.145**
Servicios Técnicos Y Profesionales	77.145

PROGRAMA 49

ENCUESTA PROVINCIAL GANADERA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

REALIZAR EL RELEVAMIENTO DE DATOS DE LAS EXPLOTACIONES GANADERAS DE LA PROVINCIA INCLUIDAS EN LA MUESTRA CENSAL, CON EL OBJETIVO DE OBTENER INFORMACIÓN CUALICUANTITATIVA SOBRE LA ESTRUCTURA DEL SECTOR GANADERO DE LAS ESPECIES BOVINA, OVINA Y CAPRINA, TIPO DE RODEO, ALIMENTACIÓN, PRÁCTICAS DE MANEJO, NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, COMO ASÍ EL DIMENSIONAMIENTO DEL EMPLEO QUE GENERA ESTE SECTOR DE LA ECONOMÍA PROVINCIAL.

OBJETIVOS

RECOPILAR DATOS SOBRE LA ESTRUCTURA DEL SECTOR GANADERO.
REALIZAR ACTUALIZACIONES CARTOGRÁFICAS, SOBRE LOCALIZACIÓN DE PRODUCTORES Y REFERENCIAS GEOGRÁFICAS.
IDENTIFICAR Y CUANTIFICAR NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN FRUTÍCOLA.
PROCESAR LOS DATOS
ELABORAR TABULADOS E INFORMES.
SUMINISTRAR INFORMACIÓN PARA EL CÁLCULO DE INDICADORES ECONÓMICOS Y PRODUCTIVOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RELEVAMIENTO DE INFORMACION GANADERA - EXPLOTACION GANADERA	ESTABLECIMIENTO RELEVADO	250

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**122.264**
Bienes De Consumo	**12.718**
Productos De Papel, Cartón E Impresos	6.359
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	6.359
Servicios No Personales	**109.546**
Servicios Técnicos Y Profesionales	101.831
Pasajes Y Viáticos	7.715

PROGRAMA 50

ENCUESTA DEL SECTOR TURISMO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA ENCUESTA DE OCUPACIÓN HOTELERA SE ORIENTA A MEDIR EL IMPACTO DEL TURISMO INTERNACIONAL Y DEL TURISMO INTERNO SOBRE EL SECTOR HOTELERO Y PARA-HOTELERO NACIONAL. SE REALIZA ACTUALMENTE EN 44 LOCALIDADES DEL PAÍS PERTENECIENTES A DIFERENTES REGIONES TURÍSTICAS. TIENE COMO OBJETIVO ELABORAR UNA SERIE DE INDICADORES QUE PERMITIRÁN CONOCER LA EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD, EL EMPLEO DEL SECTOR, LA OFERTA Y UTILIZACIÓN DE SU INFRAESTRUCTURA Y PROPORCIONARÁ, ADEMÁS, EL NÚMERO DE TURISTAS RESIDENTES Y NO RESIDENTES QUE SE HOSPEDARON EN ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR, SEGÚN PROCEDENCIA Y ESTADÍA PROMEDIO.
EL INDEC Y LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA NACIÓN ESTÁN COORDINANDO ESTE OPERATIVO EN TODO EL PAÍS DESDE EL 2004. EN LA PROVINCIA SE LLEVA A CABO EN LAS ZONAS DE LOS LAGOS Y ZONA ESTEPA DE LOS DINOSAURIOS.

OBJETIVOS

AMPLIAR LA MUESTRA ACTUAL DE LA PROVINCIA A FIN DE LOGRAR LA REPRESENTATIVIDAD DE TODAS LAS ZONAS TURÍSTICAS, INCORPORANDO ZONA TERMAL Y VALLES Y VOLCANES.
RELEVAR LAS UNIDADES HOTELERAS
PROCESAR LOS DATOS.
ELABORAR LOS TABULADOS E INFORMES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RELEVAMIENTOS DE DATOS TURISTICOS - ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS	ESTABLECIMIENTO RELEVADO	60

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**122.264**
Bienes De Consumo	**12.718**
Productos De Papel, Cartón E Impresos	6.359
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	6.359
Servicios No Personales	**109.546**
Servicios Técnicos Y Profesionales	101.831
Pasajes Y Viáticos	7.715

PROGRAMA 52

PLAN NACIONAL MÁS CERCA: MÁS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MÁS PATRIA

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLARÁ CON FINANCIAMIENTO NACIONAL Y SE EJECUTARÁ EN FORMA DESCENTRALIZADA A TRAVÉS DE LOS MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO Y OTROS ORGANISMOS PROVINCIALES, DONDE SE PROPONE EN UNA PRIMERA ETAPA UNA ACCIÓN INMEDIATA CON OBRAS CON PLAZOS DE EJECUCIÓN QUE VAN DE 1 A 12 MESES. EL PLAN MÁS CERCA: MÁS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MÁS PATRIA SE INSTRUMENTARÁ A TRAVÉS DE LOS CONVENIOS SUSCRIPTOS Y A SUSCRIBIR CON LAS UNIDADES EJECUTORAS NACIONALES DEL MENCIONADO PLAN, DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS DE LA NACIÓN. LAS OBRAS A EJECUTAR RESULTARON DE UNA PLANIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN EN FORMA CONSENSUADA CON LOS GOBIERNOS MUNICIPALES Y COMISIONES DE FOMENTO.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO CENTRAL ES EJECUTAR OBRAS QUE GENERAN FUERTE IMPACTO EN LA ECONOMÍA LOCAL, TANTO EN MATERIA DE EMPLEO COMO EN LA UTILIZACIÓN DE PYMES, COOPERATIVAS Y PROVEEDORES LOCALES, ADEMÁS DE EJECUTAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA Y QUE MEJORE SUSTANCIALMENTE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE CADA LOCALIDAD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CELEBRACION DE CONVENIOS PARA LA EJECUCION DE OBRAS EN GOBIERNOS LOCALES	OBRA TERMINADA	187

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Convenios Ente Nacional De Obras Hídricas De Saneamiento Enohsa - Plan Nacional Más Cerca: Más Municipio, Mejor Pais, Más Patria	Ministerio De Economía Y Obras Públicas	12.139.044
SUB 2	Convenios Subsecretaría De Desarrollo Urbano Y Vivienda - Plan Nacional Más Cerca: Más Municipio, Mejor País, Más Patria	Ministerio De Economía Y Obras Públicas	55.312.294
SUB 3	Convenios Subsecretaría De Obras Públicas - Plan Nacional Más Cerca: Más Municipio, Mejor País, Más Patria	Ministerio De Economía Y Obras Públicas	17.050.129
SUB 4	Convenios Subsecretaría De Recursos Hídricos - Plan Nacional Más Cerca: Más Municipio, Mejor País, Más Patria	Ministerio De Economía Y Obras Públicas	2.348.614
SUB 5	Convenios Unidad Ejecutora De Establecimientos Escolares - Plan Nacional Más Cerca: Más Municipio, Mejor	Ministerio De Economía Y Obras Públicas	2.490.000

País, Más Patria	
TOTAL	**89.340.081**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**89.340.081**
Transferencias	**89.340.081**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	89.340.081

PROGRAMA 52

PLAN NACIONAL MÁS CERCA: MÁS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MÁS PATRIA

SUBPROGRAMA 1

CONVENIOS ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO ENOHSA - PLAN NACIONAL MÁS CERCA: MÁS MUNICIPIO, MEJOR PAIS, MÁS PATRIA

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PLAN NACIONAL MÁS CERCA: MÁS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MÁS PATRIA A TRAVÉS DEL CONVENIO CON EL ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO - ENOHSA - SE FINANCIARÁ OBRAS A EJECUTAR POR LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO Y OTROS ORGANISMOS PROVINCIALES QUE CONTEMPLA EL ÁREA MEJOR CALIDAD DE VIDA, MÁS SALUD.

OBJETIVOS

EL PRINCIPAL OBJETIVO EN EL ÁREA DE SANEAMIENTO, ES LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DESAGÜES CLOACALES, QUE TIENDAN A LA INCLUSIÓN DE TODOS LOS SECTORES SOCIALES A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CELEBRACION DE CONVENIOS PARA LA EJECUCION DE OBRAS EN GOBIERNOS LOCALES	OBRA TERMINADA	24

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**12.139.044**
Transferencias	**12.139.044**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	12.139.044

PROGRAMA 52

PLAN NACIONAL MÁS CERCA: MÁS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MÁS PATRIA

SUBPROGRAMA 2

CONVENIOS SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA - PLAN NACIONAL MÁS CERCA: MÁS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MÁS PATRIA

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PLAN MÁS CERCA: MAS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MÁS PATRIA A TRAVÉS DEL CONVENIO CON LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA FINANCIARÁ OBRAS A EJECUTAR POR LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO. CONTEMPLA OBRAS CON IMPACTO EN LA SOCIEDAD Y LOS BENEFICIOS QUE GENERA: MEJOR INCLUSIÓN, MÁS JUSTICIA SOCIAL, QUE INCLUYE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EXISTENTES, INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA, CENTROS CULTURALES, DEPORTIVOS, ESCUELAS Y OTRAS OBRAS DE ARQUITECTURA, COMO ASÍ TAMBIÉN MEJOR CONECTIVIDAD URBANA, MÁS INTEGRACIÓN, QUE COMPRENDE OBRAS VIALES DE ACCESO, PAVIMENTO DE CORREDORES URBANOS, OBRAS DE BACHEO.

OBJETIVOS

EJECUTAR OBRAS COMO MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EXISTENTES, INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA, CENTROS CULTURALES, DEPORTIVOS, ESCUELAS, OBRAS VIALES DE ACCESO, PAVIMENTO DE CORREDORES URBANOS, OBRAS DE BACHEO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CELEBRACION DE CONVENIOS PARA LA EJECUCION DE OBRAS EN GOBIERNOS LOCALES	OBRA TERMINADA	123

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**55.312.294**
Transferencias	**55.312.294**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	55.312.294

PROGRAMA 52

PLAN NACIONAL MÁS CERCA: MÁS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MÁS PATRIA

SUBPROGRAMA 3

CONVENIOS SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS - PLAN NACIONAL MÁS CERCA: MÁS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MÁS PATRIA

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PLAN MÁS CERCA: MÁS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MÁS PATRIA A TRAVÉS DE LOS CONVENIOS CON LA SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS EL GOBIERNO NACIONAL FINANCIARÁ OBRAS A EJECUTAR POR LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO. LAS MISMAS SERÁN DE FUERTE IMPACTO EN LA SOCIEDAD NO SOLO POR LOS BENEFICIOS QUE GENERAN SINO QUE UTILIZARÁ MANO DE OBRA LOCAL.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO PRINCIPAL EN EL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS ES LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE VIVIENDAS NUEVAS Y OTRAS OBRAS DE ARQUITECTURA E INFRAESTRUCTURA BÁSICA COMO TENDIDO DE RED DE GAS EN LAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CELEBRACION DE CONVENIOS PARA LA EJECUCION DE OBRAS EN GOBIERNOS LOCALES	OBRA TERMINADA	33

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**17.050.129**
Transferencias	**17.050.129**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	17.050.129

PROGRAMA 52

PLAN NACIONAL MÁS CERCA: MÁS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MÁS PATRIA

SUBPROGRAMA 4

CONVENIOS SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - PLAN NACIONAL MÁS CERCA: MÁS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MÁS PATRIA

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PLAN MÁS CERCA: MÁS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MÁS PATRIA A TRAVÉS DEL CONVENIO CON LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS SE EJECUTAR OBRAS QUE GENEREN FUERTE IMPACTO EN LA ECONOMÍA LOCAL, TANTO EN MATERIA DE EMPLEO COMO EN LA UTILIZACIÓN DE PYMES, COOPERATIVAS Y PROVEEDORES LOCALES.

OBJETIVOS

EL PRINCIPAL OBJETIVO ES QUE LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS FINANCIARÁ A LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO QUE EJECUTARÁN OBRAS HÍDRICAS TALES COMO CANALES DE DESAGÜES, TERRAPLENES CONTRA INUNDACIONES, REACONDICIONAMIENTO DE CAUSES DE RÍOS ENTRE OTRAS OBRAS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CELEBRACION DE CONVENIOS PARA LA EJECUCION DE OBRAS EN GOBIERNOS LOCALES	OBRA TERMINADA	4

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.348.614**
Transferencias	**2.348.614**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	2.348.614

PROGRAMA 52

PLAN NACIONAL MÁS CERCA: MÁS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MÁS PATRIA

SUBPROGRAMA 5

CONVENIOS UNIDAD EJECUTORA DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES - PLAN NACIONAL MÁS CERCA: MÁS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MÁS PATRIA

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PLAN MÁS CERCA: MÁS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MÁS PATRIA A TRAVÉS DEL CONVENIO CON LA UNIDAD EJECUTORA NACIONAL DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES FINANCIARÁ A LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO OBRAS CON PLAZOS DE EJECUCIÓN QUE VAN DE 1 A 12 MESES, O SEA DE RÁPIDA EJECUCIÓN Y DE ALTO IMPACTO SOCIAL Y QUE MEJORE SUSTANCIALMENTE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE CADA LOCALIDAD.

OBJETIVOS

LA UNIDAD EJECUTORA NACIONAL ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL FINANCIAR A MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO OBRAS RELACIONADAS CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO, EN ESPECIAL OBRAS COMO AMPLIACIÓN DE EDIFICIOS ESCOLARES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS Y EN DIRECTA RELACIÓN CON LA PARTIDA EDUCACIÓN (SALONES DE USO MÚLTIPLES, SALONES DE ACTIVIDADES FÍSICAS, AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DE AULAS Y TALLERES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS).

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CELEBRACION DE CONVENIOS PARA LA EJECUCION DE OBRAS EN GOBIERNOS LOCALES	OBRA TERMINADA	3

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.490.000**
Transferencias	**2.490.000**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	2.490.000

NO APLICABLE A PROGRAMA 90

ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE HACIENDA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL GOBIERNO PROVINCIAL, A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE HACIENDA, OTORGA FRECUENTEMENTE ASISTENCIA FINANCIERA - TANTO EN CARÁCTER REINTEGRABLE COMO NO REINTEGRABLE - A MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO, CUYA SITUACIÓN DE DESEQUILIBRIO FINANCIERO ASÍ LO REQUIERA.

ESTOS RECURSOS SON TRANSFERIDOS PARA FINANCIAR TANTO EROGACIONES CORRIENTES COMO DE CAPITAL, SIN EMBARGO, CERCA DEL 90% DE LOS MISMOS ADQUIEREN LA CARACTERÍSTICA DE HABITUALES, CON UNA PERIODICIDAD MENSUAL, DADO QUE SON REQUERIDOS POR LOS GOBIERNOS LOCALES PARA AFRONTAR GASTO EN PERSONAL Y AQUELLOS QUE DEVIENEN DEL NORMAL FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL.

PRÁCTICAMENTE LA TOTALIDAD DE LA ASISTENCIA OTORGADA A MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO ES FINANCIADA A TRAVÉS DE RENTAS GENERALES DEL TESORO PROVINCIAL, MIENTRAS QUE UNA MÍNIMA PARTE DE LOS APORTES REINTEGRABLES - CUYA PROPORCIÓN VARÍA ANUALMENTE - ES FINANCIADA A TRAVÉS DEL FONDO DE APORTES DEL TESORO NACIONAL (ATN - ARTÍCULO 3º INC. D) DE LA LEY NACIONAL Nº 23.548) Y TIENE COMO DESTINO LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA Y DESEQUILIBRIOS FINANCIEROS DE LOS MISMOS.

DE ESTA FORMA, ESTOS RECURSOS SE CONVIERTEN EN LA PRINCIPAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES - COSTEANDO APROXIMADAMENTE EL 90% DEL GASTO MUNICIPAL -, COMO CONSECUENCIA DEL BAJO NIVEL QUE PRESENTAN LOS RECURSOS PROVENIENTES DE SU PROPIA RECAUDACIÓN. SIN EMBARGO, ESTOS APORTES Y ANTICIPOS FINANCIEROS HAN DISMINUIDO SU PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL DE TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS LOCALES COMO CONSECUENCIA DE LOS RECURSOS GENERADOS POR LA RENEGOCIACIÓN DE LAS CONCESIONES HIDROCARBURÍFERAS.

OBJETIVOS

LOS APORTES NO REINTEGRABLES Y ANTICIPOS FINANCIEROS OTORGADOS POR EL GOBIERNO PROVINCIAL A LAS ADMINISTRACIONES LOCALES TIENEN COMO PRINCIPAL OBJETIVO ASISTIR FINANCIERAMENTE EN FORMA MENSUAL A LAS MISMAS DE MANERA TAL QUE PUEDAN CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON AQUELLAS EROGACIONES HABITUALES SIN AFECTAR SU NORMAL FUNCIONAMIENTO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**893.301.253**
Transferencias	**844.845.379**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	844.845.379
Activos Financieros	**48.455.874**
Concesión De Préstamos A Corto Plazo	48.455.874

NO APLICABLE A PROGRAMA 91

CAPITALIZACIÓN Y ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS DEL ESTADO Y A OTROS ENTES

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LAS PARTIDAS DE APORTES NO REINTEGRABLES, PRÉSTAMOS Y APORTES DE CAPITAL A EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO, A FIN DE GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO Y CAPITALIZACIÓN. TAMBIÉN CONTEMPLA APORTES PARA OTROS ORGANISMOS INTERPROVINCIALES.

OBJETIVOS

COMPLEMENTAR EL FINANCIAMIENTO DE AQUELLAS EMPRESAS O ENTES QUE REQUIEREN LA ASISTENCIA DEL PODER EJECUTIVO PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES EN LOS SECTORES ECONÓMICOS DE LA PROVINCIA Y DE LA REGIÓN.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.430.000**
Activos Financieros	**1.430.000**
Compra De Acciones Y Participaciones De Capital	1.430.000



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2015

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

neuquén
Es compromiso. Es dignidad.
Es progreso. Es valor pionero.

Jorge Sapag
Gobernador

GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

LA POLÍTICA PRESUPUESTARIA SECTORIAL CONSISTE EN CONCRETAR EN OBRAS, LOS REQUERIMIENTOS PLANTEADOS POR LA COMUNIDAD, LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO, DEBIDAMENTE PRIORIZADOS POR LAS DIFERENTES ÁREAS MINISTERIALES DEL GOBIERNO PROVINCIAL, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE MINISTERIOS Nº 2798. ESTAS OBRAS SE EJECUTARÁN POR CONTRATO CON TERCEROS, POR ADMINISTRACIÓN PROPIA O POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA, PREVIA ELABORACIÓN POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE LOS CORRESPONDIENTES PROYECTOS DE LAS MISMAS. EN IGUAL SENTIDO, SE APLICA ESTA POLÍTICA PARA LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO.

SE INCLUYE LA CONTINUACIÓN DE OBRAS EN EJECUCIÓN, EL INICIO DE OBRAS NUEVAS Y EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS DIFERENTES FINALIDADES: EDUCACIÓN, ADMINISTRACIÓN CENTRAL, SEGURIDAD, SALUD, DESARROLLO SOCIAL, CULTURA Y DEPORTES.

EL PLAN DE TRABAJOS PÚBLICOS ESTÁ ELABORADO SOBRE LA BASE DE LOS REQUERIMIENTOS ANTERIORMENTE CITADOS, Y LAS PRIORIZACIONES REALIZADAS POR EL PODER EJECUTIVO DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

EL ALCANCE DE LA POLÍTICA PRESUPUESTARIA SECTORIAL, SE EXTIENDE A LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE TRABAJO Y ESTRATEGIAS PROVINCIALES PARA EL DESARROLLO, REGLAMENTACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERURBANO E INTERPROVINCIAL, ASÍ COMO LA REGULACIÓN DE ESTA ACTIVIDAD.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**764.707.773**
Gasto En Personal	**83.052.535**
Planta Permanente	74.808.031
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	6.998.201
Personal Con Cargo Político	1.246.303
Bienes De Consumo	**3.862.286**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	613.000
Textiles Y Vestuario	917.500
Productos De Papel, Cartón E Impresos	409.000
Productos De Cuero Y De Caucho	74.500
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	523.000
Productos De Minerales No Metálicos	30.000
Productos Metálicos	77.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	20.000
Otros Bienes De Consumo	1.198.286
Servicios No Personale	**32.244.304**
Servicios Básicos	690.000
Alquileres Y Derechos	1.136.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	28.178.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	501.304
Servicios Comerciales Y Financieros	246.000
Publicidad Y Propaganda	184.000
Pasajes Y Viáticos	742.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	92.000
Otros Servicios	475.000
Bienes De Uso	**489.422.402**
Construcciones	487.738.230
Maquinarias Y Equipos	1.675.672
Activos Intangibles	8.500
Transferencias	**156.126.246**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	135.600.000
Transferencias Al Sector Público Nacional Para Financiar Gastos Corrientes	12.000
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	234.246
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	20.280.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Dirección Ejecutiva Subsecretaría De Obras Públicas	Subsecretaría De Obras Públicas	8.550.809
2	Gestión Administrativa	Dirección De Administración	10.704.694
3	Enlace Administrativo Y Servicios Generales	Dirección De Administración	4.512.937
8	Evaluación Y Registro De Contratistas De Obras	Consejo Provincial De Obras Públicas	463.190
11	Coordinación De Obras Y Arquitectura Escolar	Dirección Provincial De Obras Públicas	41.247.213
17	Gestión De Programas Y Proyectos	Dirección Provincial De Arquitectura	17.410.791
18	Ejecución De Obras Públicas	Dirección Provincial De Obras Públicas	3.105.000
19	Administración Del Transporte Público	Dirección Provincial Del Transporte Público	8.482.319
49	Mantenimiento De Edificios Por Administración Propia	Dirección Provincial De Obras Públicas	5.600.304
50	Conservación Y Mantenimiento De Edificios Escolares	Dirección Provincial De Obras Públicas	40.792.286
51	Convenio Estabilidad De Suministro De Gas Oil Compensación Tarifaria - Sistau	Dirección Provincial Del Transporte Público	135.600.000
52	Conservación Y Mantenimiento De Edificios De Hogares En La Provincia Del Neuquén	Dirección Provincial De Obras Públicas	100.000
54	Conservacion Y Mantenimiento De Edificios De Deportes En La Provincia Del Neuquen	Direccion Provincial De Obras Publicas	400.000
104	Construccion Y Ampliacion De Edificios Del Poder Judicial	Direccion Provincial De Obras Publicas	6.400.000
116	Construcción Y Ampliación Edificios Públicos	Direccion Provincial De Obras Publicas	18.030.017
201	Construcción Y Ampliación De Establecimientos De Seguridad	Direccion Provincial De Obras Publicas	38.798.585
301	Construcción Y Ampliación Edificios Del Sector Salud	Dirección Provincial De Obras Públicas	136.080.603
357	Construcción Y Ampliación Establecimientos Asistencia Social	Direccion Provincial De Obras Publicas	969.064
477	Desarrollo De Las Actividades Deportivas Y Recreativas	Direccion Provincial De Obras Publicas	69.272.965
534	Construcción Y Ampliación De Establecimientos Educativos	Direccion Provincial De Obras Publicas	218.186.996
TOTAL			**764.707.773**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

DIRECCIÓN EJECUTIVA SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LOS GASTOS GENERADOS A PARTIR DE LAS ACTIVIDADES DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO DEL FUNCIONAMIENTO DE SUS OFICINAS. DICHAS ACTIVIDADES PUEDEN SINTETIZARSE EN:

1) PLANIFICAR Y DIRIGIR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LAS MISMAS;

2) ASESORAR A LOS INTENDENTES Y PRESIDENTES DE COMISIONES DE FOMENTO EN LA EJECUCIÓN DE PEQUEÑAS OBRAS EN SUS JURISDICCIONES;

3) REPRESENTAR A LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN EL CONSEJO INTERPROVINCIAL DE MINISTROS DE OBRAS PÚBLICAS (C.I.M.O.P.), PARTICIPANDO EN SUS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA OBRA PÚBLICA;

4) COORDINAR Y ADMINISTRAR LOS PRESUPUESTOS DEL ORGANISMO, Y ELABORAR EL PLAN DE TRABAJOS PÚBLICOS, SEGÚN PRIORIDADES Y DIRECTIVAS QUE DETERMINE EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL;

5) DISEÑAR LA ELABORACIÓN DE INFORMES PERIÓDICOS SOBRE LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA, UTILIZANDO PARA ELLO PIEZAS GRÁFICAS DE DIFUSIÓN, COORDINANDO SU DIAGRAMACIÓN, ESTRUCTURA Y MENSAJE;

6) COORDINAR LAS ACCIONES RELACIONADAS CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO URBANO PROVINCIAL;

7) COORDINAR LA IMPLEMENTACIÓN Y CONTROL DE LAS POLÍTICAS DE TRANSPORTE DE CARGAS Y PASAJEROS EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.

OBJETIVOS

PLANIFICAR Y EJECUTAR EL PLAN DE OBRAS PÚBLICAS Y EL DE TRANSPORTE EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.550.809**
Gasto En Personal	**6.623.846**
Planta Permanente	4.990.000
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	1.109.430
Personal Con Cargo Político	524.416
Bienes De Consumo	**360.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	60.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	170.000
Otros Bienes De Consumo	120.000
Servicios No Personales	**810.000**
Servicios Básicos	455.000
Alquileres Y Derechos	20.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	235.000
Servicios Comerciales Y Financieros	6.000
Pasajes Y Viáticos	80.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	7.000
Otros Servicios	7.000
Bienes De Uso	**522.717**
Maquinarias Y Equipos	522.717
Transferencias	**234.246**
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	234.246

ACTIVIDAD CENTRAL 2

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA ACTIVIDAD CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN COMPRENDE:
1) COORDINAR COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS.
2) ADMINISTRACIÓN DE FONDOS Y BIENES
3) REGISTRACIONES CONTABLES Y PATRIMONIALES
4) RENDICIONES DE CUENTAS ANTE LOS ÓRGANOS DE CONTROL
5) CONTROL PRESPUESTARIO DE LAS JURISDICCIÓN

OBJETIVOS

COORDINAR Y FISCALIZAR LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN CONTABLE, FINANCIERA, PATRIMONIAL Y ADMINISTRATIVA. CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY Nº2141 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL, SU DECRETO REGLAMENTARIO Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS. CONTROLAR LA APLICACIÓN DE LA LEY Nº 1284 DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN LAS TRAMITACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA JURISDICCIÓN.-

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**10.704.694**
Gasto En Personal	**9.973.739**
Planta Permanente	9.973.739
Bienes De Consumo	**170.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	15.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	55.000
Otros Bienes De Consumo	100.000
Servicios No Personales	**208.000**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	136.000
Servicios Comerciales Y Financieros	15.000
Publicidad Y Propaganda	35.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	8.000
Otros Servicios	14.000
Bienes De Uso	**352.955**
Maquinarias Y Equipos	352.955

ACTIVIDAD CENTRAL 3

ENLACE ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS GENERALES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES FUNCIÓN DE LA DIRECCIÓN ENTENDER EN LA SELECCIÓN, INSERCIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEPENDIENTES DE LA SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS; ASESORAR E INCORPORAR A LA RUTINA LABORAL NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE; ATENDER LA ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HUMANO EN SU FASE DE ALTA, BAJA Y MODIFICACIÓN, SU REGISTRO Y CONTROL ESTADÍSTICO, ASÍ COMO TODO LO RELACIONADO A LAS LIQUIDACIONES SALARIALES Y A LOS ESTUDIOS DE REMUNERACIONES.-

OBJETIVOS

LLEVAR A CABO, A TRAVÉS DE SU ÁREA, LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS PARA EL SECTOR EN MATERIA DE PERSONAL.-

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.512.937**
Gasto En Personal	**1.457.937**
Planta Permanente	1.457.937
Bienes De Consumo	**1.445.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	550.000
Textiles Y Vestuario	500.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	50.000
Productos De Cuero Y De Caucho	30.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	35.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	20.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	250.000
Servicios No Personales	**1.110.000**
Servicios Básicos	35.000
Alquileres Y Derechos	120.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	360.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	75.000
Servicios Comerciales Y Financieros	65.000
Publicidad Y Propaganda	15.000
Pasajes Y Viáticos	10.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	30.000
Otros Servicios	400.000
Bienes De Uso	**500.000**
Maquinarias Y Equipos	500.000

ACTIVIDAD CENTRAL 8

EVALUACIÓN Y REGISTRO DE CONTRATISTAS DE OBRAS

UNIDAD EJECUTORA

CONSEJO PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES FUNCIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS, REALIZAR LOS ESTUDIOS DE EVALUACIÓN DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y FINANCIERAS DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE OBRAS PÚBLICAS, PARA PROCEDER A SU POSTERIOR REGISTRO.-

OBJETIVOS

CONTROLAR LA CALIDAD Y REPRESENTATIVIDAD DE LAS EMPRESAS CONTRATISTAS EJECUTORAS DE LAS OBRAS PÚBLICAS, EN UN TODO DE ACUERDO A LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS Y LEYES VIGENTES.-

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**463.190**
Gasto En Personal	**86.190**
Planta Permanente	86.190
Bienes De Consumo	**72.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	22.000
Otros Bienes De Consumo	40.000
Servicios No Personales	**285.000**
Servicios Básicos	18.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	242.000
Pasajes Y Viáticos	7.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	6.000
Otros Servicios	12.000
Bienes De Uso	**20.000**
Maquinarias Y Equipos	20.000

ACTIVIDAD COMUN 11

COORDINACIÓN DE OBRAS Y ARQUITECTURA ESCOLAR

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TIENE COMO FINALIDAD COORDINAR PROYECTOS DE OBRAS DE ARQUITECTURA ESCOLAR.

OBJETIVOS

MATERIALIZAR EN TIEMPO Y FORMA LOS REQUERIMIENTOS DEL SECTOR.-

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**41.247.213**
Gasto En Personal	**41.242.213**
Planta Permanente	35.367.527
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	5.528.460
Personal Con Cargo Político	346.226
Bienes De Consumo	**5.000**
Otros Bienes De Consumo	5.000

ACTIVIDAD COMUN 17

GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES FUNCIÓN DE LA DIRECCIÓN REALIZAR PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS DE EQUIPAMIENTO URBANO REFERIDOS A EDIFICIOS PÚBLICOS, ELABORAR Y FISCALIZAR LAS DOCUMENTACIONES TÉCNICAS Y SEGUIMIENTO DE PAUTAS ARQUITECTÓNICAS CONTENIDAS EN LOS PROYECTOS REALIZADOS, ELABORAR EL PROYECTO Y CÁLCULO DE INGENIERÍA ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS, CÓMPUTOS Y PRESUPUESTOS, ESTUDIOS DE SUELO, INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS Y ARMADO DE PLIEGOS LICITATORIOS.-

OBJETIVOS

ELABORAR LOS ESTUDIOS Y REALIZAR LOS PROYECTOS DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJOS PÚBLICOS PROVINCIAL.-

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**17.410.791**
Gasto En Personal	**16.208.291**
Planta Permanente	16.208.291
Bienes De Consumo	**430.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	6.000
Textiles Y Vestuario	90.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	100.000
Productos De Cuero Y De Caucho	8.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	100.000
Otros Bienes De Consumo	126.000
Servicios No Personales	**722.000**
Servicios Básicos	10.000
Alquileres Y Derechos	105.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	350.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Servicios Comerciales Y Financieros	20.000
Publicidad Y Propaganda	134.000
Pasajes Y Viáticos	80.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	6.000
Otros Servicios	12.000
Bienes De Uso	**38.500**
Maquinarias Y Equipos	30.000
Activos Intangibles	8.500
Transferencias	**12.000**
Transferencias Al Sector Público Nacional Para Financiar Gastos Corrientes	12.000

ACTIVIDAD COMUN 18

EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES FUNCIÓN DE LA DIRECCIÓN, COORDINAR Y ASESORAR EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS. DIRIGIR Y SUPERVISAR LOS CONTRATOS DE EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CON TERCEROS O CON LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA, A TRAVÉS DE LA ELABORACIÓN DE CONVENIOS DE DELEGACIÓN DE OBRAS A LOS MISMOS. DIRIGIR Y SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN PROPIA.-

OBJETIVOS

MATERIALIZAR EN TIEMPO Y FORMA EL PLAN DE OBRAS PÚBLICAS, SECTOR ARQUITECTURA, DEFINIDO EN LA LEY DE PRESUPUESTO BAJO LOS LINEAMIENTOS Y PRIORIDADES Y FIJADAS POR EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL.-

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.105.000**
Bienes De Consumo	**720.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	6.000
Textiles Y Vestuario	297.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	80.000
Productos De Cuero Y De Caucho	30.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	140.000
Productos Metálicos	7.000
Otros Bienes De Consumo	160.000
Servicios No Personales	**2.275.000**
Servicios Básicos	140.000
Alquileres Y Derechos	510.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	800.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	150.000
Servicios Comerciales Y Financieros	130.000
Pasajes Y Viáticos	500.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	30.000
Otros Servicios	15.000
Bienes De Uso	**110.000**
Maquinarias Y Equipos	110.000

ACTIVIDAD COMUN 19

ADMINISTRACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL TRANSPORTE PÚBLICO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES FUNCIÓN DE LA DIRECCIÓN DIRIGIR Y COORDINAR LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PROVINCIALES EN MATERIA DE TRANSPORTE TERRESTRE (INTERURBANO E INTERPROVINCIAL), ASÍ COMO REGULACIONES QUE RIJAN LA ACTIVIDAD. REALIZAR Y COORDINAR ESTUDIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO, REGLAMENTACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE SISTEMAS AVANZADOS DE TRANSPORTE Y ELEMENTOS DE APOYO. ASESORAR A LOS MUNICIPIOS CON RESPECTO A LAS NORMAS DE TRÁNSITO, SEÑALIZACIÓN, CONVENIOS DE DELIMITACIÓN DE JURISDICCIÓN Y USOS DE INFRAESTRUCTURA GENERAL DE TRANSPORTE.

OBJETIVOS

LOGRAR UNA ADECUADA PRESTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.482.319**
Gasto En Personal	**7.460.319**
Planta Permanente	6.724.347
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	360.311
Personal Con Cargo Político	375.661
Bienes De Consumo	**180.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	7.000
Textiles Y Vestuario	25.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	35.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	48.000
Otros Bienes De Consumo	65.000
Servicios No Personales	**742.000**
Servicios Básicos	32.000
Alquileres Y Derechos	375.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	240.000
Servicios Comerciales Y Financieros	10.000
Pasajes Y Viáticos	65.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	15.000
Bienes De Uso	**100.000**
Maquinarias Y Equipos	100.000

PROGRAMA 49

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS POR ADMINISTRACIÓN PROPIA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA ABARCA TODOS AQUELLOS TRABAJOS NO ENCARGADOS A TERCEROS, DESTINADOS A REPONER Y RECUPERAR LA CAPACIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EDIFICIOS DE LOS DISTINTOS SECTORES Y QUE REQUIEREN UNA INTERVENCIÓN A EFECTOS DE PRESERVAR LA FUNCIONALIDAD DE LOS MISMOS.

OBJETIVOS

MANTENER LA PLENA FUNCIONALIDAD DE LOS EDIFCIOS PÚBLICOS EXISTENTES.-

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO DE EFICIOS E INSTALACIONES	EDIFICIO MANTENIDO	5
MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS	EDIFICIO MANTENIDO	10

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Mantenimiento De Edificios Del Sector Salud	Dirección Provincial De Obras Públicas	115.000
SUB 2	Mantenimiento De Edificios Sector Administración Central	Dirección Provincial De Obras Públicas	5.485.304
TOTAL			**5.600.304**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.600.304**
Bienes De Consumo	**368.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	9.000
Textiles Y Vestuario	5.500
Productos De Papel, Cartón E Impresos	7.000
Productos De Cuero Y De Caucho	6.500
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	30.000
Productos De Minerales No Metálicos	25.000
Productos Metálicos	50.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	15.000
Otros Bienes De Consumo	220.000
Servicios No Personales	**5.192.304**
Alquileres Y Derechos	6.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	4.915.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	271.304
Bienes De Uso	**40.000**
Maquinarias Y Equipos	40.000

PROGRAMA 49

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS POR ADMINISTRACIÓN PROPIA

SUBPROGRAMA 1

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE LA RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO, RUTINARIO Y EMERGENTE DE HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y PUESTOS SANITARIOS, UBICADOS EN NEUQUÉN CAPITAL E INTERIOR PROVINCIAL.-

OBJETIVOS

MEJORAR LAS CONDICIONES EDILICIAS DE FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO DE EFICIOS E INSTALACIONES	EDIFICIO MANTENIDO	5

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**115.000**
Bienes De Consumo	**100.000**
Otros Bienes De Consumo	100.000
Servicios No Personales	**15.000**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	15.000

PROGRAMA 49

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS POR ADMINISTRACIÓN PROPIA

SUBPROGRAMA 2

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS SECTOR ADMINISTRACIÓN CENTRAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DEL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL RADIO DE NEUQUÉN CAPITAL.-

OBJETIVOS

MEJORAR LAS CONDICIONES DE FUNCIONALIDAD DE LOS EDIFICIOS DEL SECTOR PARA BRINDAR MEJORES SERVICIOS.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS	EDIFICIO MANTENIDO	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.485.304**
Bienes De Consumo	**268.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	9.000
Textiles Y Vestuario	5.500
Productos De Papel, Cartón E Impresos	7.000
Productos De Cuero Y De Caucho	6.500
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	30.000
Productos De Minerales No Metálicos	25.000
Productos Metálicos	50.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	15.000
Otros Bienes De Consumo	120.000
Servicios No Personales	**5.177.304**
Alquileres Y Derechos	6.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	4.900.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	271.304
Bienes De Uso	**40.000**
Maquinarias Y Equipos	40.000

PROGRAMA 50

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA SE REALIZARÁN TODAS LAS TAREAS INHERENTES A LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS ESCOLARES, DE ACUERDO A LAS PRIORIDADES Y SEGÚN LO EVALÚE LA SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.-

OBJETIVOS

BRINDAR RESPUESTAS Y/O ACCIONES DESDE EL ESTADO CON MAYOR CELERIDAD Y EFICACIA A LAS DISTINTAS DEMANDAS QUE SE PLANTEAN CON RELACIÓN AL MANTENIMIENTO EMERGENTE DE LAS UNIDADES EDILICIAS.-

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS	EDIFICIO MANTENIDO	8
ASISTENCIA A MUNICIPIOS	MUNICIPIO ASISTIDO	56
MANTENIMIENTO DE EFICIOS E INSTALACIONES	EDIFICIO MANTENIDO	8

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Conservación Y Mantenimiento De Edificios Escolares - Convenio Municipios	Dirección Provincial De Obras Públicas	20.280.000
SUB 2	Conservación Y Mantenimiento De Edificios Escolares - Área Confluencia	Dirección Provincial De Obras Públicas	10.262.286
SUB 3	Conservación Y Mantenimiento De Edificios Escolares - Interior Provincial	Dirección Provincial De Obras Públicas	10.250.000
TOTAL			**40.792.286**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**40.792.286**
Bienes De Consumo	**112.286**
Otros Bienes De Consumo	112.286
Servicios No Personales	**20.400.000**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	20.400.000
Transferencias	**20.280.000**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	20.280.000

PROGRAMA 50

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES

SUBPROGRAMA 1

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES - CONVENIO MUNICIPIOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE SUBPROBRAMA COMPRENDE LAS TAREAS DE COOPERACIÓN ENTRE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y LAS MUNICIPALIDADES Y COMISIONES DE FOMENTO, PARA EJECUTAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS. A TAL FIN SE SUSCRIBIRÁN LOS CONVENIOS PERTINENTES ENTRE LOS MUNICIPIOS O COMISIONES DE FOMENTO, QUE GARANTICEN LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EXCLUSIVAMENTE DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, CON CARACTER DE "APORTES NO REINTEGRABLES".-

OBJETIVOS

EJECUTAR ACCIONES ORIENTADAS A BRINDAR UNA PRONTA Y EFICAZ RESPUESTA A LAS DEMANDAS COTIDIANAS QUE SE PLANTEAN CON RELACIÓN AL MANTENIMIENTO EMERGENTE DE LAS UNIDADES EDILICIAS, A TRAVÉS DE LOS MUNICIPIOS O COMISIONES DE FOMENTO.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A MUNICIPIOS	MUNICIPIO ASISTIDO	56

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**20.280.000**
Transferencias	**20.280.000**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	20.280.000

PROGRAMA 50

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES

SUBPROGRAMA 2

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES - ÁREA CONFLUENCIA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE SUBPROGRAMA COMPRENDE LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS LOCALIZADOS EN NEUQUÉN CAPITAL Y ZONA DE INFLUENCIA, OREINTADOS A BRINDAR UNA PRONTA Y EFICAZ RESPUESTA A LAS DEMANDAS DEL SECTOR.-

OBJETIVOS

BRINDAR RESPUESTAS Y/OL ACCIONES DESDE EL ESTADO CON MAYOR CELERIDAD Y EFICACIA A LA DISTINTAS DEMANDAS QUE SE PLANTEAN CON RELACIÓN AL MANTENIMIENTO EMERGENTE DE LAS UNIDADES EDILICIAS.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS	EDIFICIO MANTENIDO	8

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**10.262.286**
Bienes De Consumo	**62.286**
Otros Bienes De Consumo	62.286
Servicios No Personales	**10.200.000**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	10.200.000

PROGRAMA 50

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES

SUBPROGRAMA 3

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES - INTERIOR PROVINCIAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE SUBPROGRAMA COMPRENDE LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS LOCALIZADOS EN EL INTERIOR PROVINCIAL, ORIENTADAS A BRINDAR UNA PRONTA Y EFICAZ RESPUESTA A LAS DEMANDAS SOLICITADAS.-

OBJETIVOS

BRINDAR RESPUESTAS Y/O ACCIONES DESDE EL ESTADO CON MAYOR CELERIDAD Y EFICACIA A LA DISTINTAS DEMANDAS QUE SE PLANTEAN CON RELACIÓN AL MANTENIMIENTO EMERGENTE DE LAS UNIDADES EDILICIAS.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO DE EFICIOS E INSTALACIONES	EDIFICIO MANTENIDO	8

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**10.250.000**
Bienes De Consumo	**50.000**
Otros Bienes De Consumo	50.000
Servicios No Personales	**10.200.000**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	10.200.000

PROGRAMA 51

CONVENIO ESTABILIDAD DE SUMINISTRO DE GAS OIL COMPENSACIÓN TARIFARIA - SISTAU

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL TRANSPORTE PÚBLICO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE LA ADHESIÓN POR PARTE DE LA PROVINCIA AL DECRETO Nº 0652/02 DEL GOBIERNO NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS CRITERIOS PROVISORIOS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES FIDEICOMITIVOS DEL SISTEMA INTEGRADO DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR (SUSTAU), CON DESTINO A COMPENSACIONES TARIFARIAS AL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS DE CARÁCTER URBANO Y SUBURBANO.-

OBJETIVOS

COMPENSAR LAS TARIFAS DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE URBANO/SUBURBANO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, MEDIANTE CONVENIO DE ESTABILIDAD DE SUMINISTRO DE GAS-OIL Y APORTES DEL SUS.TA.U. Y COMPLEMENTARIOS.-

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS Y/O SUBVENCIONES A EMPRESAS	EMPRESA SUBVENCIONADA	15

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**135.600.000**
Transferencias	**135.600.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	135.600.000

PROGRAMA 52

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DE HOGARES EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA SE REALIZARÁN TODAS LAS TAREAS INHERENTES A LA EJECUCIÓN DE LA CONSERVACIÓN Y DEL MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS DE HOGARES EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.
LAS TAREAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO COMPRENDEN LAS SIGUIENTES ÁREAS: INSTALACIÓN ELÉCTRICA, INSTALACIÓN CONTRA INCENDIO, INSTALACIÓN DE GAS, INSTALACIÓN DE AGUA, ÁREA DE ALBAÑILERÍA, ÁREA EQUIPAMIENTO, ÁREAS DE HIGIENE, ETC.-

OBJETIVOS

LA EJECUCIÓN DE ESTE PROGRAMA TIENDE A PALIAR EN LO INMEDIATO, LA EMERGENCIA, DANDO RESPUESTA A LAS DEMANDAS SOLICITADAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORA Y MANTENIMIENTO EDILICIO	METRO CUADRADO EN REMODELACION	25

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**100.000**
Servicios No Personales	**100.000**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	100.000

PROGRAMA 54

CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DE DEPORTES EN LA PROVINCIA DEL NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE SUBPROGRAMA COMPRENDE LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES DE EDUDACION FISICA LOCALIZADOS EN TODO EL AMBITO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ORIENTADOS A BRINDAR UNA PRONTA Y EFICAZ RESPUESTA A LAS DEMANDAS DEL SECTOR.-

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR EN FUNCION DE LOS REQUERIMIENTOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORA Y MANTENIMIENTO EDILICIO	METRO CUADRADO EN REMODELACION	70

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**400.000**
Servicios No Personales	**400.000**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	400.000

PROGRAMA 104

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE EDIFICIOS DEL PODER JUDICIAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA ABARCA UNA SERIE DE PROYECTOS PARA LA EJECUCIÓN DE NUEVOS EDIFICIOS Y DE AMPLIACIÓN, REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES.DADA LA CARACTERÍSTICA DE INVERSIÓN EN EDIFICIOS FISCALES, EL PROGRAMA CONTRIBUYE A UNA MAYOR COBERTURA DE SERVICIOS A CARGO DEL ESTADO Y AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD EN GENERAL.

OBJETIVOS

INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA SATISFACER LA DEMANDA DEL SECTOR.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DEL PODER JUDICIAL EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	533

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 2	Construccion Edificios - Varias Localidades	Direccion Provincial De Obras Publicas	6.400.000
TOTAL			**6.400.000**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.400.000**
Bienes De Uso	**6.400.000**
Construcciones	6.400.000

PROGRAMA 104

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE EDIFICIOS DEL PODER JUDICIAL

PROYECTO 2

CONSTRUCCION EDIFICIOS - VARIAS LOCALIDADES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN ESTE POYECTO SE CONTEMPLA LA INTERVENCIÓN EN LOS EDFICIOS DEL PODER JUDICIAL PROVINCIAL DE LAS LOCALIDADES DE CUTRAL CÓ Y ZAPALA, PRIMERA ETAPA.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DEL PODER JUDICIAL EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	533

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
10	Edificios Poder Judicial Provincial Cutral Co Y Zapala - Intervencion	Dirección Provincial De Obras Públicas	6.400.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.400.000**
Bienes De Uso	**6.400.000**
Construcciones	6.400.000

PROGRAMA 104

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE EDIFICIOS DEL PODER JUDICIAL

PROYECTO 2

CONSTRUCCION EDIFICIOS - VARIAS LOCALIDADES

OBRA 10

EDIFICIOS PODER JUDICIAL PROVINCIAL CUTRAL CO Y ZAPALA - INTERVENCION

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN FUNCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL EDILICIA, ESTA OBRA CONTEMPLA UNA PRIMERA ETAPA CON LA INTERVENCIÓN DE LOS EDIFICIOS DEL PODER JUDICIAL PROVINCIAL DE LAS LOCALIDADES DE CUTRAL CO Y ZAPALA.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DEL PODER JUDICIAL EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	533

PROGRAMA 116

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA ABARCA UNA SERIE DE PROYECTOS DE EJECUCIÓN, AMPLIACIÓN Y OBRAS NUEVAS DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA. DADA LA CARACTERÍSTICA DE INVERSIÓN EN EDIFICIOS FISCALES, EL PROGRAMA CONTRIBUYE A UNA MAYOR COBERTURA DE SERVICIOS A CARGO DEL ESTADO, AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD EN GENERAL.

OBJETIVOS

INCREMENTAR LA CAPACIDAD EDILICIA PARA GARANTIZAR SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORA Y MANTENIMIENTO EDILICIO	METRO CUADRADO EN REMODELACION	778
ESTABLECIMIENTO ADMINISTRATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	688

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 1	Centro Administrativo Ministerial De La Provincia Del Neuquén - Cam	Direccion Provincial De Obras Publicas	10.614.690
PRY 2	Construccion Y Ampliacion De Registros Civiles	Direccion Provincial De Obras Publicas	6.415.327
PRY 4	Edificios Direccion Provincial De Rentas	Dirección Provincial De Obras Públicas	1.000.000
TOTAL			**18.030.017**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**18.030.017**
Bienes De Uso	**18.030.017**
Construcciones	18.030.017

PROGRAMA 116

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS

PROYECTO 1

CENTRO ADMINISTRATIVO MINISTERIAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN - CAM

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE UN COMPLEJO MINISTERIAL, UN ESPACIO VERDE Y UN LUGAR DE ESPARCIMIENTO PARA LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN QUE INVOLUCRA VRIAS ETAPAS. ESTE PROYECTO INTEGRAL - PLAN MAESTRO - CONTEMPLA LA PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL ÁREA DESTINDA A LA LOCALIZACIÓN DE MINISTERIOS ESTABLECIDOS POR LA LEY DE MINISTERIOS, LA IMPLANTACIÓN DE LOS MISMOS, SUS ÁREAS DE APOYO, EL ESPACIO PÚBLICO EXTERIOR CON LOS ACCESOS GENERALES, ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, LLEGADAS DE LOS DISTINTOS MEDIOS DE TRANSPORTE, ÁREAS RECREATIVAS, PASEOS, TRATAMIENTOS PAISAJISTICOS, EQUIPAMIENTO URBANO, DEFENSAS ALUVIONALES, REDES E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS, NECESARIOS PARA EL LOGRO DE UN COMPLEJO ARMÓNICO E INTREGRADOR.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORA Y MANTENIMIENTO EDILICIO	METRO CUADRADO EN REMODELACION	778

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
6	C.A.M. Mantenimiento Y Reparaciones De Obras Exteriores - Neuquén	Dirección Provincial De Obras Públicas	10.614.690

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**10.614.690**
Bienes De Uso	**10.614.690**
Construcciones	10.614.690

PROGRAMA 116

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS

PROYECTO 1

CENTRO ADMINISTRATIVO MINISTERIAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN - CAM

OBRA 6

C.A.M. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE OBRAS EXTERIORES - NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LOS TRABAJOS CONSISTEN EN UN SISTEMA DE PANTALLA DE DRENAJE EN LA TERRAZA SUPERIOR, UN SISTEMA DE DRENAJE SUBTERRÁNEO EN EL SECTOR NOROESTE DEL PREDIO, OTRO SISTEMA DE DRENAJE SUBTERRÁNEO EN EL SECTOR SUR Y UN SISTEMA DE DRENAJE SUPERFICIAL EN EL SECTOR PLAYA DE ESTACIONAMIENTO, SIENDO LA SUPERFICIE TOTAL A INTERVENIR DE 13,80 HECTÁREAS.
ASIMISMO SE HAN PREVISTO LA REMEDIACIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN ENTRE EL ESTACIONAMIENTO Y LA CALLE FUNCIONARIOS, Y LA REPARACIÓN DE TODAS LAS ESTRUCTURAS DAÑADAS.

OBJETIVOS

EJECUTAR LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN TOTALMENTE NECESARIOS POR LA ALTERACIÓN DEL SUELO, RESULTADO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL COMPLEJO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORA Y MANTENIMIENTO EDILICIO	METRO CUADRADO EN REMODELACION	778

PROGRAMA 116

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS

PROYECTO 2

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE REGISTROS CIVILES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN ESTE PROYECTO SE CONTEMPLAN TODAS LAS AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIONES NUEVAS DE LOS REGISTROS CIVILES EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO ADMINISTRATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	588

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
10	Registro Civil- Aluminé	Dirección Provincial De Obras Públicas	900.000
13	Registro Civil - San Martin De Los Andes	Direccion Provincial De Obras Publicas	3.800.000
15	Registro Civil- Piedra Del Aguila	Dirección Provincial De Obras Públicas	900.000
19	Registro Civil - Villa Pehuenia	Dirección Provincial De Obras Públicas	815.327

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.415.327**
Bienes De Uso	**6.415.327**
Construcciones	6.415.327

PROGRAMA 116

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS

PROYECTO 2

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE REGISTROS CIVILES

OBRA 10

REGISTRO CIVIL- ALUMINÉ

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE UNA OBRA DE PEQUEÑAS DIMENSIONES QUE CONSTA DE: A) ZONA PÚBLICA: ACCESO Y ATENCIÓN AL PÚBLICO B) ZONA PRIVADA: DESPACHO DEL JUEZ Y SALA DE CASAMIENTOS, CON SANITARIO PRIVADO Y C) ZONA DE APOYO: SANITARIOS, SANITARIO DE DISCAPACITADOS, OFFICE Y UNA OFICINA DESTINADA A ARCHIVO. SUPERFICIE CUBIERTA 180M2.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO ADMINISTRATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	180

PROGRAMA 116

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS

PROYECTO 2

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE REGISTROS CIVILES

OBRA 13

REGISTRO CIVIL - SAN MARTIN DE LOS ANDES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE UNA OBRA DE PEQUEÑAS DIMENSIONES QUE CONSTA DE: A) ZONA PÚBLICA: ACCESO Y ATENCIÓN AL PÚBLICO B) ZONA PRIVADA: DESPACHO DEL JUEZ Y SALA DE CASAMIENTOS, CON SANITARIO PRIVADO Y C) ZONA DE APOYO: SANITARIOS, SANITARIO DE DISCAPACITADOS, OFFICE Y UNA OFICINA DESTINADA A ARCHIVO.
SUPERFICIE CUBIERTA 203 M2.
PLAZO DE EJECUCIÓN: 270 DÍAS CORRIDOS.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO ADMINISTRATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	198

PROGRAMA 116

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS

PROYECTO 2

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE REGISTROS CIVILES

OBRA 15

REGISTRO CIVIL- PIEDRA DEL AGUILA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE UNA OBRA DE PEQUEÑAS DIMENSIONES QUE CONSTA DE: A) ZONA PÚBLICA: ACCESO Y ATENCIÓN AL PÚBLICO B) ZONA PRIVADA: DESPACHO DEL JUEZ Y SALA DE CASAMIENTOS, CON SANITARIO PRIVADO Y C) ZONA DE APOYO: SANITARIOS, SANITARIO DE DISCAPACITADOS, OFFICE Y UNA OFICINA DESTINADA A ARCHIVO. SUPERFICIE CUBIERTA 180 M2. PLAZO 120 DÍAS

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO ADMINISTRATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	180

PROGRAMA 116

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS

PROYECTO 2

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE REGISTROS CIVILES

OBRA 19

REGISTRO CIVIL - VILLA PEHUENIA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE UNA OBRA DE PEQUEÑAS DIMENSIONES QUE CONSTA DE: A) ZONA PÚBLICA: ACCESO Y ATENCIÓN AL PÚBLICO B) ZONA PRIVADA: DESPACHO DEL JUEZ Y SALA DE CASAMIENTOS, CON SANITARIO PRIVADO Y C) ZONA DE APOYO: SANITARIOS, SANITARIO DE DISCAPACITADOS, OFFICE Y UNA OFICINA DESTINADA A ARCHIVO. SUPERFICIE CUBIERTA 180 M2.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO ADMINISTRATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	30

PROGRAMA 116

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS

PROYECTO 4

EDIFICIOS DIRECCION PROVINCIAL DE RENTAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN ESTE PROYECTO SE CONTEMPLAN LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS EDIFICIOS, AMPLIACIONES, REFACCIONES Y REMODELACIONES EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS, EN TODO EL ÁMBITO PROVINCIAL.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO ADMINISTRATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
11	Edificio De Rentas - Delegacion Cutral Co	Direccion Provincial De Obras Publicas	1.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.000.000**
Bienes De Uso	**1.000.000**
Construcciones	1.000.000

PROGRAMA 116

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS

PROYECTO 4

EDIFICIOS DIRECCION PROVINCIAL DE RENTAS

OBRA 11

EDIFICIO DE RENTAS - DELEGACION CUTRAL CO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS DE LA CIUDAD DE CUTRAL CÓ SOLICITA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PROPIO YA QUE NO CUENTAN CON ELLO HACE APROXIMADAMENTE 15 AÑOS, POR LO QUE LA PROVINCIA DEBE ABONAR ALTOS COSTOS DE ALQUILER.

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS DE ESA DELEGACIÓN ES POSEEDORA DE UN TERRENO EN PLENO CENTRO DE ESA LOCALIDAD EN EL LOTE F-3 MANZANA 20 NOMENCLATURA CATASTRAL 093005062340000, POR LO QUE SOLICITA SE GESTIONE LA CONSTRUCCIÓN DE DICHO EDIFICIO EN DICHO TERRENO. SUPERFICIE CUBIERTA 144 M2.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO ADMINISTRATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	100

PROGRAMA 201

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SEGURIDAD

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA ABARCA UNA SERIE DE PROYECTOS DE EJECUCIÓN, AMPLIACIÓN Y OBRAS NUEVAS DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA, DESTINADAS AL SECTOR SEGURIDAD DEL ESTADO PROVINCIAL. DADA LA CARACTERÍSTICA DE INVERSIÓN EN EDIFICIOS FISCALES, EL PROGRAMA CONTRIBUYE A UNA MAYOR COBERTURA DE SERVICIOS A CARGO DEL ESTADO, AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD EN GENERAL.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO SEGURIDAD TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	1555
ESTABLECIMIENTO SEGURIDAD EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	1295

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 1	Construcción Y Ampliación Comisarias Y Subcomisarias	Direccion Provincial De Obras Públicas	28.776.376
PRY 3	Construccion Y Ampliacion Unidades De Detencion	Direccion Provincial De Obras Publicas	1.000.000
PRY 100	Construccion Y Ampliacion De Establecimientos Auxiliares De La Seguridad	Direccion Provincial De Obras Publicas	5.222.209
PRY 150	Construccion Y Ampliacion De Destacamentos Policiales En La Provincia	Dirección Provincial De Obras Públicas	3.800.000
TOTAL			**38.798.585**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**38.798.585**
Bienes De Uso	**38.798.585**
Construcciones	38.798.585

PROGRAMA 201

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SEGURIDAD

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN COMISARIAS Y SUBCOMISARIAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROYECTO COMPRENDE LA AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE TODAS LAS COMISARIAS EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILCIA AL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO SEGURIDAD EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	1095
ESTABLECIMIENTO SEGURIDAD TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	1211

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
6	Comisaria Nº 7- Plottier	Dirección Provincial De Obras Públicas	3.300.000
7	Ampliación Comisaria Y Pabellones De Alojamiento De Personal- Rincon De Los Sauces	Dirección Provincial De Obras Públicas	1.500.000
17	Comisaria Nº 17 - Neuquén	Direccion Provincial De Obras Publicas	3.300.000
31	Comisaria Ampliación Y Pabellones De Alojamiento De Personal- Villa La Angostura	Dirección Provincial De Obras Públicas	2.800.000
72	Comisaria Nº 10 - Añelo	Dirección Provincial De Obras Públicas	6.126.376
74	Comisaria Y Registro Civil - Las Ovejas	Direccion Provincial De Obras Publicas	4.300.000
75	Comisaria Y Destacamento De Bomberos La Meseta - Neuquen	Direccion Provincial De Obras Publicas	7.450.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**28.776.376**
Bienes De Uso	**28.776.376**
Construcciones	28.776.376

PROGRAMA 201

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SEGURIDAD

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN COMISARIAS Y SUBCOMISARIAS

OBRA 6

COMISARIA Nº 7- PLOTTIER

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA CONSTRUCCIÓN EDILICIA SE PLANTEA A PARTIR DE UNA CIRCULACIÓN PRINCIPAL QUE COMIENZA EN UN HALL DE ACCESO PRINCIPAL Y TERMINA EN EL SECTOR DE RECEPCIÓN DE ALCAIDÍA. EL EDIFICIO SE DIVIDE EN CUATRO SECTORES BIEN DEFINIDOS: UN SECTOR DE ATENCIÓN AL PÚBLICO, DOS ADMINISTRATIVOS Y OTRO DE ACCESO MÁS RESTRINGIDO DE CONTRAVENTORES. PARA CADA UNA DE LAS ÁREAS SE PLANTEA UN SECTOR DE SERVICIO. ESTACIONAMIENTO. SISTEMA CONSTRUCTIVO TRADICIONAL.
SUPERFICIE CUBIERTA: 800 M2

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y GENERAR UNA AMPLIA COBERTURA DE SEGURIDAD DE ACUERDO AL PROGRAMA DE NECESIDADES PROPUESTO POR EL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO SEGURIDAD TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	275

PROGRAMA 201

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SEGURIDAD

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN COMISARIAS Y SUBCOMISARIAS

OBRA 7

AMPLIACIÓN COMISARIA Y PABELLONES DE ALOJAMIENTO DE PERSONAL- RINCON DE LOS SAUCES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DE UN ALBERGUE Y VIVIENDA PARA PERSONAL DE SEGURIDAD

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR, TENIENDO EN CUENTA EL ESTADO DE LOS EDIFICIOS O LA NECESIDAD DE ESPACIOS FÍSICOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS YA EXISTENTES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO SEGURIDAD TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	125

PROGRAMA 201

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SEGURIDAD

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN COMISARIAS Y SUBCOMISARIAS

OBRA 17

COMISARIA Nº 17 - NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL EDIFICIO SE DIVIDE EN CUATRO SECTORES BIEN DEFINIDOS: UN SECTOR DE ATENCIÓN AL PÚBLICO, DOS ADMINISTRATIVOS Y OTRO DE ACCESO MÁS RESTRINGIDO DE CONTRAVENTORES. ASIMISMO EL EDIFICIO CONTARÁ DE 19 OFICINAS, SALA DE REUNIONES, 6 NÚCLEOS SANITARIOS, SISTEMA DE MAQUINAS, 3 DEPÓSITOS, ARCHIVO, CALABOZOS, 2 CUADRAS Y 3 DORMITORIOS.
SISTEMA CONSTRUCTIVO TRADICIONAL.
SUPERFICIE CUBIERTA: 717,62 M2
PLAZO DE EJECUCIÓN 360 DC.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y GENERAR UNA AMPLIA COBERTURA DE SEGURIDAD. DE ACUERDO AL PROGRAMA DE NECESIDADES PROPUESTO POR EL SECTOR DE DECISIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO SEGURIDAD EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	275

PROGRAMA 201

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SEGURIDAD

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN COMISARIAS Y SUBCOMISARIAS

OBRA 31

COMISARIA AMPLIACIÓN Y PABELLONES DE ALOJAMIENTO DE PERSONAL- VILLA LA ANGOSTURA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN ALBERGUE Y VIVIENDA PARA PERSONAL DE SEGURIDAD.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR, TENIENDO EN CUENTA EL ESTADO DE LOS EDIFICIOS O LA NECESIDAD DE ESPACIOS FÍSICOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS YA EXISTENTES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO SEGURIDAD TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	233

PROGRAMA 201

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SEGURIDAD

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN COMISARIAS Y SUBCOMISARIAS

OBRA 72

COMISARIA Nº 10 - AÑELO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA CONSTRUCCIÓN EDILICIA SE PLANTEA A PARTIR DE UNA CIRCULACIÓN PRINCIPAL QUE COMIENZA EN UN HALL DE ACCESO PRINCIPAL Y TERMINA EN EL SECTOR DE RECEPCIÓN DE ALCAIDÍA. EL EDIFICIO SE DIVIDE EN CUATRO SECTORES BIEN DEFINIDOS: UN SECTOR DE ATENCIÓN AL PÚBLICO, DOS ADMINISTRATIVOS Y OTRO DE ACCESO MÁS RESTRINGIDO DE CONTRAVENTORES. PARA CADA UNA DE LAS ÁREAS SE PLANTEA UN SECTOR DE SERVICIO. ESTACIONAMIENTO. SISTEMA CONSTRUCTIVO TRADICIONAL.
SUPERFICIE CUBIERTA: 717,62 M2
PLAZO DE EJECUCIÓN 360 DC

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y GENERAR UNA AMPLIA COBERTURA DE SEGURIDAD DE ACUERDO AL PROGRAMA DE NECESIDADES PROPUESTO POR EL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO SEGURIDAD TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	578

PROGRAMA 201

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SEGURIDAD

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN COMISARIAS Y SUBCOMISARIAS

OBRA 74

COMISARIA Y REGISTRO CIVIL - LAS OVEJAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A) COMISARÍA: EL EDIFICIO CONSTA DE ÁREA DE INGRESO, JEFATURA, CUADRAS, REQUISA, ÁREA DE SERVICIOS, ADMINISTRACIÓN, CELDAS Y GUARDIA. B) REGISTRO CIVIL: SE TRATA DE UNA OBRA DE PEQUEÑAS DIMENSIONES QUE CONSTA DE: A) ZONA PÚBLICA: ACCESO Y ATENCIÓN AL PÚBLICO, B) ZONA PRIVADA Y C) ZONA DE APOYO: SANITARIOS, SANITARIO DE DISCAPACITADOS, OFFICE Y UNA OFICINA DESTINADA A ARCHIVO. PLAZO 360 DÍAS CORRIDOS.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO SEGURIDAD EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	200

PROGRAMA 201

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SEGURIDAD

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN COMISARIAS Y SUBCOMISARIAS

OBRA 75

COMISARIA Y DESTACAMENTO DE BOMBEROS LA MESETA - NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 7 OFICINAS, SALA DE REUNIONES, 3 NUCLEOS SANITARIOS, SISTEMA DE MÁQUINAS, DEPOSITO, ARCHIVO, CALABOZOS Y CUADRA. SUPERFICIE TOTAL 1537M2.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ESENCIALES DE SEGURIDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO SEGURIDAD EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	620

PROGRAMA 201

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SEGURIDAD

PROYECTO 3

CONSTRUCCION Y AMPLIACION UNIDADES DE DETENCION

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROYECTO SE CONTEMPLAN CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS EDIFICIOS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES DE TODAS LAS COMISARIAS EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO SEGURIDAD EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	80

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	Unidad De Detencion U11 - Neuquen Capital	Direccion Provincial De Obras Publicas	1.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.000.000**
Bienes De Uso	**1.000.000**
Construcciones	1.000.000

PROGRAMA 201

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SEGURIDAD

PROYECTO 3

CONSTRUCCION Y AMPLIACION UNIDADES DE DETENCION

OBRA 2

UNIDAD DE DETENCION U11 - NEUQUEN CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE LA CONSTRUCCIÓN UNA SALA DE VISITAS SIN CONTACTO EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DETECCIÓN U11, QUE TIENE COMO OBJETO HABILITAR ESPACIOS ADECUADOS DE VISITAS PARA AQUELLAS PERSONAS QUE NO QUIERAN SOMETERSE A LOS PRECEDIMIENTOS DE REQUISA, Y CONSTARÍA DE SEIS LOCUTORIOS CON INTERCOMUNICADORES Y UNA SEPARACIÓN DE BLINDEX.
SUPERFICIE CUBIERTA APROXIMADA 50 M2.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO SEGURIDAD EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	80

PROGRAMA 201

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SEGURIDAD

PROYECTO 100

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS AUXILIARES DE LA SEGURIDAD

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROYECTO COMPRENDE LAS AMPLIACIONES, REMODELACIONES, REPARACIONES EN TODOS EDIFICIOS AUXILIARES DE LA SEGURIDAD PROVINCIAL.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO SEGURIDAD EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	80
ESTABLECIMIENTO SEGURIDAD TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	240

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	C.O.P- Ampliación Sala Videocámaras-Neuquén	Dirección Provincial De Obras Públicas	4.222.209
2	Nuevo Edificio Dirección De Seguridad-Cutral Có	Dirección Provincial De Obras Públicas	1.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.222.209**
Bienes De Uso	**5.222.209**
Construcciones	5.222.209

PROGRAMA 201

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SEGURIDAD

PROYECTO 100

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS AUXILIARES DE LA SEGURIDAD

OBRA 1

C.O.P- AMPLIACIÓN SALA VIDEOCÁMARAS- NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

QUE EL EDIFICIO SERÁ DESTINADO AL NUEVO PROYECTO DE MONITOREO POR VIDEOCÁMARAS, QUE CONTARÁ CON APROXIMADAMENTE TREINTA CÁMARAS DE VIGILANCIA DISTRIBUIDAS EN DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN. LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA SE PLANTEA EN 2 PLANTAS, EN LA BAJA SE UBICARÁ LA SALA DE VIDEO- CÁMARAS- CON CAPACIDAD PARA 36 PUESTOS DE TRABAJO-SANITARIOS, COCINA, SALA DE MÁQUINAS Y DEPÓSITO. EN PLANTA ALTA, SE UBICARÁ LA SALA DE SITUACIÓN, LA OFICINA Y DEPÓSITO; ABARCANDO UNA SUPERFICIE DE 445,88 M2.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR. ES UNA OBRA MUY NECESARIA PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL MONITOREO DE LAS VIDEOCÁMARAS DISTRIBUIDAS EN DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD, COMO ASÍ TAMBIÉN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAM DE CONTROL DE PUNTOS ESTRATÉGICOS DE LOS ACCESOS Y SALIDAS DE DISTINTAS LOCALIDADES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA QUE SE ENCUENTRA EN DESARROLLO Y DEL SISTEMA DE "BOTÓN DE PÁNICO" DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR O DE GÉNERO, CUYOS OPERADORES SERÁN UBICADAS EN ESTA SALA DE VIDEOCÁMARAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO SEGURIDAD TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	240

PROGRAMA 201

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SEGURIDAD

PROYECTO 100

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS AUXILIARES DE LA SEGURIDAD

OBRA 2

NUEVO EDIFICIO DIRECCIÓN DE SEGURIDAD- CUTRAL CÓ

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA DESTINADA AL SECTOR SEGURIDAD DEL ESTADO PROVINCIAL, CONTRIBUYENDO A UNA MAYOR COBERTURA DE SERVICIOS A CARGO DEL ESTADO.

OBJETIVOS

INCREMENTAR LA CAPACIDAD EDILICIA PARA MEJORAR LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO SEGURIDAD EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	80

PROGRAMA 201

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SEGURIDAD

PROYECTO 150

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE DESTACAMENTOS POLICIALES EN LA PROVINCIA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN ESTE PROYECTO SE CONTEMPLAN LAS NUEVAS CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REFACCIONES Y REMODELACIONES DE TODOS LOS DESTACAMENTOS POLICIALES EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA AL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO SEGURIDAD TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	104
ESTABLECIMIENTO SEGURIDAD EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	40

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
6	Destacamento Policial- Bº Otaño- Plaza Huincul	Dirección Provincial De Obras Públicas	1.000.000
33	Nuevo Destacamento Transito Puente Carretero Rn 22- Neuquén	Dirección Provincial De Obras Públicas	1.100.000
52	Destacamento Transito Puente Río Limay-Balsa Las Perlas -Neuquén	Dirección Provincial De Obras Públicas	500.000
53	Puesto De Control Tercer Puente Neuquén	Dirección Provincial De Obras Públicas	1.200.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.800.000**
Bienes De Uso	**3.800.000**
Construcciones	3.800.000

PROGRAMA 201

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SEGURIDAD

PROYECTO 150

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE DESTACAMENTOS POLICIALES EN LA PROVINCIA

OBRA 6

DESTACAMENTO POLICIAL- Bº OTAÑO- PLAZA HUINCUL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS, SALA DE REUNIONES, NUCLEOS SANITARIOS, SISTEMA DE MÁQUINAS, DEPOSITO, ARCHIVO, CALABOZOS Y CUADRA.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ESENCIALES DE SEGURIDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO SEGURIDAD TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	84

PROGRAMA 201

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SEGURIDAD

PROYECTO 150

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE DESTACAMENTOS POLICIALES EN LA PROVINCIA

OBRA 33

NUEVO DESTACAMENTO TRANSITO PUENTE CARRETERO RN 22-NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PARA LA POLICÍA DE TRÁNSITO, CON EL FIN DE VERIFICAR Y CONTROLAR EL INGRESO VEHICULAR.
PROGRAMA DE NECESIDADES: PROTOTIPO DESTACAMENTO DE TRÁNSITO. LA CONSTRUCCIÓN CONSISTE EN: SALA DE GUARDIA, SALA DE RADIO, OFICINAS, CUADRA DE PERSONAL, SANITARIO PÚBLICO, BAÑO P/PERSONAL, CELDA CONTRAVENTORES, SEMICUBIERTO Y CIRCULACIÓN.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO SEGURIDAD TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	10

PROGRAMA 201

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SEGURIDAD

PROYECTO 150

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE DESTACAMENTOS POLICIALES EN LA PROVINCIA

OBRA 52

DESTACAMENTO TRANSITO PUENTE RÍO LIMAY-BALSA LAS PERLAS -NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PARA LA POLICÍA DE TRÁNSITO, CON EL FIN DE VERIFICAR Y CONTROLAR EL INGRESO VEHICULAR.
PROGRAMA DE NECESIDADES: PROTOTIPO DESTACAMENTO DE TRÁNSITO. LA CONSTRUCCIÓN CONSISTE EN: SALA DE GUARDIA, SALA DE RADIO, OFICINAS, CUADRA DE PERSONAL, SANITARIO PÚBLICO, BAÑO P/PERSONAL, CELDA CONTRAVENTORES, SEMICUBIERTO Y CIRCULACIÓN.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO SEGURIDAD EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	40

PROGRAMA 201

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SEGURIDAD

PROYECTO 150

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE DESTACAMENTOS POLICIALES EN LA PROVINCIA

OBRA 53

PUESTO DE CONTROL TERCER PUENTE NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PARA LA POLICIA DE TRANSITO, CON EL FIN DE VERIFICAR Y CONTROLAR EL INGRESO VEHICULAR. PROGRAMA DE NECESIDADES: PROTOTIPO DESTACAMENTO DE TRÁNSITO. LA CONSTRUCCIÓN CONSISTE EN: SALA DE GUARDIA, SALA DE RADIO, OFICINAS, CUADRA DE PERSONAL, SANITARIO PÚBLICO, BAÑO P/PERSONAL, CELDA CONTRAVENTORES, SEMICUBIERTO Y CIRCULACIÓN. SUPERFICIE TOTAL 123,20 M2. PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA: 120 DÍAS CORRIDOS.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO SEGURIDAD TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	10

PROGRAMA 301

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA ABARCA UNA SERIE DE PROYECTOS DE EJECUCIÓN, AMPLIACIÓN Y OBRAS NUEVAS DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA, DESTINADA AL SECTOR SALUD. DADA LAS CARACTERÍSTICAS DE INVERSIÓN EN ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS, ESTE PROGRAMA CONTRIBUYE A UNA MAYOR COBERTURA DE SERVICIOS A CARGO DE SALUD, AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD EN GENERAL.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR, PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DE SALUD TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	2951
ESTABLECIMIENTO DE SALUD EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	4220

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 1	Construcción Y Ampliación De Hospitales	Dirección Provincial De Obras Públicas	109.925.603
PRY 2	Construcción Y Ampliación De Centros De Salud	Direccion Provincial De Obras Publicas	23.188.399
PRY 4	Dirección De Bromatologia - Neuquén	Dirección Provincial De Obras Públicas	966.601
PRY 999	Obras Varias Menores Salud	Dirección Provincial De Obras Públicas	2.000.000
TOTAL			**136.080.603**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**136.080.603**
Bienes De Uso	**136.080.603**
Construcciones	136.080.603

PROGRAMA 301

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE HOSPITALES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROYECTO CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE HOSPITALES EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR, PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DE SALUD TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	1430
ESTABLECIMIENTO DE SALUD EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	3820

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	Hospital Castro Rendon - Ampliacion Terapia Intensiva Adultos- Neuquen	Dirección Provincial De Obra Públicas	20.000.000
5	Hospital Bouquet Roldan - Ampliación Y Remodelación - Banco De Sangre	Dirección Provincial De Obras Públicas	3.593.603
6	Hospital Centenario	Direccion Provincial De Obras Publicas	11.640.000
9	Hospital San Martín De Los Andes	Dirección Provincial De Obras Públicas	32.000.000
15	Hospital Mariano Moreno	Direccio Provincial De Obras Publicas	7.200.000
20	Hospital Alumine	Dirección Provincial De Obras Públicas	6.792.000
29	Hospital Picun Leufu	Direccion Provincial De Obras Publicas	4.000.000
31	Hospital Añelo	Dirección Provincial De Obras Públicas	24.700.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**109.925.603**
Bienes De Uso	**109.925.603**
Construcciones	109.925.603

PROGRAMA 301

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE HOSPITALES

OBRA 2

HOSPITAL CASTRO RENDON - AMPLIACION TERAPIA INTENSIVA ADULTOS- NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRA PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PARA LLEVAR A CABO ESTA AMPLIACIÓN ES NECESARIO REUBICAR OTROS SERVICIOS Y DE ESA MANERA LIBERAR EL ESPACIO DONDE SE EJECUTARÁ LA OBRA.
EL SERVICIO DE ARQUITECTURA Y PLANIFICACIÓN EDILICIA DEL HOSPITAL ESTÁ ELABORANDO EL PROGRAMA MÉDICO ARQUITECTÓNICO Y EL ANTEPROYECTO EDILICIO, QUE EN FORMA PRELIMINAR ALBERGARÁ:
- CAPACIDAD 32 CAMAS PARA UTI
- UTI INTERMEDIA
- UCO (UNIDAD CORONARIA)
- AREAS DE APOYO (ENFERMERÍA, GUARDIA, OFFICES, DEPÓSITOS DE INSUMOS Y EQUIPOS, SANITARIOS, CONSULTORIOS, BOXES DE AISLAMIENTO, ETC)
- INSTALACIONES ESPECIALES REQUERIDAS (AIRE ACONDICIONADO, GASES MEDICINALES, INSTALACIONES ELÉCTRICAS ESPECIALES, NORMAS DE SEGURIDAD CONTRAINCENDIO, ETC)
COSTO TOTAL DE LA OBRA $ 45.000.000

OBJETIVOS

AMPLIAR EN UN CORTO PLAZO LA SUPERFICIE DESTINADA A CUIDADOS CRÍTICOS Y OPTIMIZAR LA UTILIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO Y LOS RECURSOS HUMANOS. CAPACIDAD DE AMPLIACIÓN DE CANTIDAD DE 10 CAMAS.
AMPLIAR LA CANTIDAD DE CAMAS PARA LAS UNIDADES DE TERAPIA INTENSIVA ADULTOS, INTERMEDIA Y UNIDAD CORONARIA DEL HOSPITAL CASTRO RENDÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DE SALUD EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	1000

PROGRAMA 301

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE HOSPITALES

OBRA 5

HOSPITAL BOUQUET ROLDAN - AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN - BANCO DE SANGRE

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROYECTO CONTEMPLA LAS OBRAS:
A) BANCO DE SANGRE:
ESTA OBRA SE ENCUENTRA FINALIZADA, QUEDANDO UN REMANENTE A PAGAR EN EL PRESENTE EJERCICIO EN CONCEPTO DE REDETERMINACIONES DE PRECIOS FINAL.
B) AMPLIACION DEL SECTOR DE INTERNACION ADULTOS:
LA PRESENTE OBRA CONTEMPLA AMPLIAR EL SECTOR DE INTERNACIÓN DE ADULTOS EXISTENTE. DE ACUERDO AL PROGRAMA DE NECESIDADES PLANTEADO POR LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL DE CLÍNICA MÉDICA, PALIATIVOS, REHABILITACIÓN Y SALUD MENTAL.
SUPERFICIE CUBIERTA: 200 M²

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR, EN FUNCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DE SALUD EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	250

PROGRAMA 301

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE HOSPITALES

OBRA 6

HOSPITAL CENTENARIO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TERMINACIÓN DEL ÁREA DE INTERNACIÓN EN EL 2DO PISO
EL EDIFICIO DEL HOSPITAL DE COMPLEJIDAD IV UBICADO EN LA CIUDAD DE CENTENARIO SE ENCUENTRA EN SU MAYORÍA TERMINADO A EXCEPCIÓN DEL SEGUNDO NIVEL DEL MÓDULO DE INTERNACIÓN.DICHO MODULO QUE SE UBICA EN EL LADO NOROESTE DEL COMPLEJO CUENTA UN NIVEL EN PLANTA BAJA DE INTERNACIÓN Y NEONATOLOGÍA, UN PRIMER PISO DE INTERNACIÓN Y AISLADOS ADULTOS Y SEGUNDO PISO A TERMINAR QUE SE DESTINARA A INTERNACIÓN DE ADULTO Y AISLADOS.EL SEGUNDO NIVEL A TERMINAR CUENTA CON UNA SUPERFICIE CUBIERTA DE 914.74 M2, Y EL ESTADO ACTUAL QUE PRESENTA DICHO PISO ES DEL 40 % DE LAS TERMINACIONES APROXIMADAMENTE.
NUEVO SISTEMA DE REFRIGERACIÓN PLATA BAJA Y PRIMER PISO
ADEMÁS DE LAS TAREAS DE TERMINACIÓN DEL 2DO PISO SE REALIZARA EL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN (FRIO SOLO) EN EL ÁREA DE INTERNACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS LOCALES DE PLANTA BAJA Y AL PRIMER PISO. CADA LOCAL LLEVARÁ UN SISTEMA MULTISPLIT.
EN LOS LOCALES DE SALA DE AISLADOS Y NEO SE PREVÉ LOS SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AMBAS PLANTAS.
NUEVO DEPÓSITO:
SE REALIZARÁ UN NUEVO DEPÓSITO PARA INSUMOS DE 67.20 M2 EN LA PARTE NORTE DEL TERRENO CONECTADO CON LA ZONA DE SERVICIOS DEL HOSPITAL.
DICHO DEPÓSITO SE REALIZARA CON UN SISTEMA CONSTRUCTIVO TRADICIONAL, MUROS DE MAMPOSTERÍA DE 30 CM DE ESPESOR, TECHO DE CHAPA CON AISLACIÓN TERMO HIDRÓFUGA, CARPINTERÍAS DE CHAPA Y PISOS CEMENTICIOS TERMINACIÓN ALISADO.
EL DEPOSITO PREVÉ UNA AMPLIACIÓN CON UN ENTREPISO METÁLICO POR LO TANTO LA ALTURA DEL MISMO CONDICIONADA A DICHA TAREA A FUTURA A REALIZAR.
SUPERFICIE CUBIERTA: 914,47 M2
PLAZO DE EJECUCIÓN: 330 DÍAS CORRIDOS
OBSERVACIONES:
PROYECTO TERMINADO.EN TRÁMITE DE APROBACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y LLAMADO A LICITACIÓN.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR, EN FUNCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DE SALUD EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	970

PROGRAMA 301

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE HOSPITALES

OBRA 9

HOSPITAL SAN MARTÍN DE LOS ANDES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL 4 DE FEBRERO DE 2007 SE FIRMÓ, ENTRE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y PROVINCIALES, UN ACTA ACUERDO, DONDE SE DETERMINÓ UN ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL EDIFICIO ACTUAL DEL HOSPITAL, CUYA PLANTA FÍSICA PRESENTA LIMITACIONES PARA SU AMPLIACIÓN. ASÍ SE CONCLUYÓ EN LA NECESIDAD DE CONSTRUIR UN NUEVO EDIFICIO, ÉSTE SERÁ CENTRO DE DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTOS, INTERNACIÓN Y REHABILITACIÓN, SEGUIRÁ SIENDO HOSPITAL CABECERA DE LA ZONA SANITARIA IV, DE MEDIANA COMPLEJIDAD, NIVEL 6 CON 72 CAMAS DE INTERNACIÓN, DISTRIBUIDAS EN 3 SECTORES: ADULTOS, MATERNO INFANTIL Y UNIDAD DE TRATAMIENTO INTENSIVO. ADEMÁS CONTARÁ, EN EL ÁREA AMBULATORIA, CON UN HOSPITAL DE DÍA CON 6 CAMAS DE INTERNACIÓN DIARIA. SE PREVÉ UN CRECIMIENTO EN EL FUTURO QUE LLEVARÁ LA CAPACIDAD TOTAL A 100 CAMAS EN LA ETAPA COMPLETA DE CONSTRUCCIÓN Y UNA SUPERFICIE TOTAL DE 9400 M2.

ADEMÁS CONTARÁ CON OTRAS ÁREAS COMO: ATENCIÓN AL PÚBLICO, OFICINAS ARCHIVO Y ESTADÍSTICAS Y CONFITERÍA; ÁREA DE CONSULTA EXTERNA, LABORATORIOS, IMAGENES, KINESIOLOGÍA, ÁREA ADMINISTRATIVA. TENDRÁ UN NIVEL INFERIOR QUE CONSTARÁ DE: DEPÓSITO, HABITACIONES Y VESTUARIOS PARA PERSONAL DE GUARDIA, LAVADERO, COCINA, CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN, SALA DE MÁQUINAS Y TALLERES.

SUPERFICIE TOTAL DE LA I ETAPA 8.424 M2.

OBRA COMPLEMENTARIA: ALCANTARILLA SOBRE Aº CALBUCO

LA OBRA SE REALIZARÁ PARA CONECTAR LA RP Nº 48 CON EL PREDIO INDIVIDUALIZADO EN EL QUE SE EMPLAZARÁ EL NUEVO EDIFICIO DEL HOSPITAL DR. RAMÓN CARILLO.

LA OBRA A EJECUTAR CORRESPONDE AL ACCESO Y UNA ALCANTARILLA APORTICADA SOBRE EL ARROYO CALBUCO, LA MISMA FUE DISEÑADA POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD DEL NEUQUÉN. LAS TAREAS A REALIZAR SON: LIMPIEZA DEL TERRENO, MOVIMIENTO DE SUELOS, EXCAVACIONES NO CLASIFICADAS, CONSTRUCCIÓN DE UNA ALCANTARILLA DOBLE DE HORMIGÓN ARMADO DE 12,30 MTS DE LARGO Y DE 10 MTS. DE ANCHO, CARPETA DE RODAMIENTO DE HORMIGÓN, TERRAPLENES CON COMPACTACIÓN ESPECIAL Y CALZADA ENRIPIADA.

SUPERFICIE: 123 M2

PLAZO DE EJECUCIÓN: 180 DÍAS CORRIDOS

OBJETIVOS

DOTAR DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR, DEBIDO AL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO DE LA CIUDAD LACUSTRE DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES QUE DISTA 420 KM DEL HOSPITAL DE MAYOR COMPLEJIDAD EN LA CIUDAD CAPITAL DE NEUQUÉN, EL NUEVO HOSPITAL DR RAMÓN

CARRILLO SERÁ EMPLAZADO EN UN SECTOR REMANENTE DE LA CHACRA 2 DE LA VEGA MAIPÚ, CERCA DEL ARROYO CALBUCO Y A 400M DE LA RUTA PROVINCIAL Nª 48. SU LOCALIZACIÓN PERMITE LA CERCANÍA A BARRIOS CONSOLIDADOS COMO EL ARENAL Y DISTANTE UNOS 6 KM DEL HOSPITAL ACTUAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DE SALUD EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	200

PROGRAMA 301

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE HOSPITALES

OBRA 15

HOSPITAL MARIANO MORENO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIO PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA ARQUITECTÓNICO CONSISTE: 1) AREA DE SERVICIOS: A) AREA DE SERVICIO PROPIA DEL EDIFICIO QUE CONTIENE, COCINA COMEDOR DE PERSONAL, LAVADERO, VESTUARIOS DE PERSONAL Y DEPÓSITO GENERAL B) AREA DE SERVICIO EN PABELLÓN SEPARADO, EN EL QUE SE UBICAN LA COCHERA PARA 4 VEHÍCULOS, TALLER DE MANTENIMIENTO, DEPÓSITO GENERAL, HABITACIÓN DE CHOFER DE GUARDIA, AREA DE PROGRAMA, SALA DE MÁQUINAS EN LA QUE SE DISPONEN LOS EQUIPOS DE GASES MEDICINALES Y UN EQUIPO DE CALEFACCIÓN, UN ESPACIO PARA EL TABLERO ELÉCTRICO GENERAL. TAMBIÉN SE HAN DISPUESTO LOCALES PARA EL GRUPO ELECTRÓGENO, DEPÓSITO DE CADÁVERES, DEPÓSITOS DE RESIDUOS COMUNES Y OTRO PARA PATOLÓGICOS. 2) AREA DE GUARDIA DE EMERGENCIAS Y ESTERILIZACION: CUENTA CON ACCESO PARA PACIENTES AMBULATORIOS CON HALL Y SALA DE ESPERA, VENTANILLA DE ATENCIÓN DE PÚBLICO Y BAÑO PARA DISCAPACITADOS. 3) AREA DE INTERNACION Y OBSTETRICIA: SE ENCUENTRAN 12 CAMAS DISPUESTAS EN HABITACIONES PARA 2 PACIENTES, CON LOS SANITARIOS CORRESPONDIENTES, 2 HABITACIONES PARA PERSONAL DE GUARDIA Y 1 SALA DE MÉDICOS. EN EL ÁREA DE OBSTETRICIA SE CUENTA CON 1 SALA DE PREPARTOS, SALA DE PARTOS, SALA DE RECEPCIÓN DEL RECIÉN NACIDO.
SUPERFICIE TOTAL A CONSTRUIR 1.347,55 M2
PLAZO DE EJECUCIÓN 300 DÍAS CORRIDOS

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DE SALUD EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	500

PROGRAMA 301

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE HOSPITALES

OBRA 20

HOSPITAL ALUMINE

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DE ACUERDO AL PROGRAMA MÉDICO SEGÚN ESTADÍSTICAS DE INFORMACIÓN PARA UNA POBLACIÓN EN CONSTANTE CRECIMIENTO LAS NECESIDADES SERÍAN: CAMBIO DE ACCESO Y ESTADISTICAS, READECUACIÓN DE LA COCINA EXISTENTE, READECUACIÓN DE LOS CONSULTORIOS EXTERNOS, REFACCIONES Y AMPLIACIONES EN EL SECTOR INTERNACIÓN, AMPLIACIÓN DE SERVICIOS EN EL PATIO TRASERO, DEMOLICIONES EN TANQUE DE COMBUSTIBLES Y TANQUE DE AGUA, CAMBIO DE INSTALACION ELECTRICA. LA SUPERFICIE DE AMPLIACIÓN ES DE 1050 M2 Y LA REMODELACIÓN ES DE 370 M2.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR, QUE LE PERMITA CONTAR CON ESPACIOS FUNCIONALES ADECUADOS A LA DINÁMICA HOSPITALARIA .

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DE SALUD TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	1430

PROGRAMA 301

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE HOSPITALES

OBRA 29

HOSPITAL PICUN LEUFU

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE:
A) AREA PÚBLICA: CIRCULACIÓN, SALA DE ESPERA Y BAÑOS
B) AREA ATENCIÓN MÉDICA: CONSULTORIOS, LOCAL NEBULIZACIONES Y SALA DE RAYOS
C) AREA APOYO ATENCIÓN MÉDICA: ARCHIVO, FARMACIA Y SALA DE REUNIONES
D)AREA ATENCIÓN PEDIÁTRICA: SALA DE ESPERA, BAÑOS, CONSULTORIO, ENFERMERÍA, ESTERILIZACIÓN.
E) AREA ADMINISTRACIÓN: ADMISIÓN, ADMINISTRACIÓN, OFICINA DIRECTOR Y BAÑO.
F) AREA DE SERVICIOS DE APOYO: CIRCULACIÓN RESTRIGUIDA, COMEDOR COCINA, SALÓN DE USOS MÚLTIPLES, OFFICE, SALA DE MÁQUINAS, BAÑOS Y VESTUARIO DE PERSONAL FEMENINO Y PERSONAL MASCULINO, DEPÓSITO, RESIDUOS PATOLÓGICOS, ESTAR DE MUCAMAS, GABINETE GASES MÉDICOS Y COMPRESOR.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DE SALUD EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	200

PROGRAMA 301

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE HOSPITALES

OBRA 31

HOSPITAL AÑELO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL NUEVO HOSPITAL PRESENTA LAS CARACTERÍSTICAS DE UN ESTABLECIMIENTO SANITARIO NIVEL III B, CONTANDO CON LOS SERVICIOS DE INTERNACIÓN INDIFERENCIADA, SALA DE PARTOS, LABORATORIO Y RADIOLOGÍA DE BAJA COMPLEJIDAD, FUNCIONANDO COMO CENTRO DE REFERENCIA DEL ÁREA DE AÑELO, NO PREVIÉNDOSE LAS DERIVACIONES DE OTROS ESTABLECIMIENTOS.
EL PROGRAMA ARQUITECTÓNICO AGRUPA LOS SERVICIOS EN CUATRO ÁREAS INTERACTUANTES ENTRE SÍ, ÁREA DE AMBULANCIA, DE DIAGNÓSTICO Y ADMINISTRATIVA, ÁREA DE SERVICIO, DE GUARDIA DE EMERGENCIA Y ESTERILIZACIÓN, DE INTERNACIÓN Y OBSTETRICIA. ASIMISMO, EN EL PROYECTO SE HA PLANTEADO LAS DISTINTAS ÁREAS ALREDEDOR DE UN PATIO CENTRAL (CLAUSTRO) QUE OFRECE UN ESPACIO EXTERIOR PROTEGIDO COMO EXPANSIÓN Y RECREACIÓN DE PACIENTES Y PERSONAL, CONTEMPLÁNDOSE LOS CRECIMIENTOS DE LAS DIFERENTES ZONAS FUNCIONALES.
EL NUEVO EDIFICIO CUENTA CON UNA SUPERFICIE CUBIERTA DE 2.366,45 M2 Y CON UNA SUPERFICIE SEMICUBIERTA DE 340,02 M2
SUPERFICIE TOTAL 2.706,47 M2 Y PLAZO DE EJECUCIÓN 540 DÍAS CORRIDOS.

OBJETIVOS

DOTAR DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR, DEBIDO AL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO DE LA CIUDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DE SALUD EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	700

PROGRAMA 301

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 2

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE CENTROS DE SALUD

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROYECTO ABARCA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS EDIFICIOS, AMPLIACIONES Y REFACCIONES DE TODOS LOS CENTROS DE SALUD EN EL ÁMBIRTO PROVINCIAL.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DE SALUD EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	400
ESTABLECIMIENTO DE SALUD TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	1214

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	Centro De Salud- Bº Mariano Moreno	Dirección Provincial De Obras Públicas	1.163.000
7	Centro De Salud- Valentina Norte	Dirección Provincial De Obras Públicas	517.600
8	Centro De Salud - Valentina Sur	Dirección Provincial De Obras Públicas	2.177.000
9	Centro De Salud- Villa Florencia	Dirección Provincial De Obras Públicas	2.574.000
10	Centro De Salud- Bº Don Bosco	Dirección Provincial De Obras Públicas	120.000
14	Centro De Salud- San Lorenzo Sur	Dirección Provincial De Obras Públicas	1.300.500
39	Centro De Salud- Zapala	Dirección Provincial De Obras Públicas	2.000.000
82	Centro De Salud - La Meseta	Dirección Provincial De Obras Públicas	605.200

88	Centro De Salud Los Miches	Dirección Provincial De Obras Publicas	7.403.249
90	Centro De Salud- Bº Parque Industrial	Dirección Provincial De Obras Públicas	527.850
998	Nuevos Centros De Salud - Neuquen	Direccion Provincial De Obras Publicas	4.800.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**23.188.399**
Bienes De Uso	**23.188.399**
Construcciones	23.188.399

PROGRAMA 301

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 2

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE CENTROS DE SALUD

OBRA 3

CENTRO DE SALUD- Bº MARIANO MORENO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DE LOS CONSULTORIOS, ENFERMERÍA Y SANITARIOS, YA QUE ACTUALMENTE FUNCIONA EN CONDICONES PRECARIAS EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA.

OBJETIVOS

MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA DEL SECTOR PARA UNA MEJOR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DE SALUD TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	43

PROGRAMA 301

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 2

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE CENTROS DE SALUD

OBRA 7

CENTRO DE SALUD- VALENTINA NORTE

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DE CONSULTORIOS, ENFERMERIA, SANITARIOS, DEPOSITO Y SALA DE ESPERA, APARTIR DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE.

OBJETIVOS

MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA DEL SECTOR, PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DE SALUD TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	97

PROGRAMA 301

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 2

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE CENTROS DE SALUD

OBRA 8

CENTRO DE SALUD - VALENTINA SUR

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DE 5 CONSULTORIOS, SANITARIOS Y SALA DE ESPERA. DEMOLICIÓN DE VEREDAS EXISTENTES Y CONSTRUCCIÓN DE LAS MISMAS.

OBJETIVOS

MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA DEL SECTOR, PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DE SALUD TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	181

PROGRAMA 301

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 2

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE CENTROS DE SALUD

OBRA 9

CENTRO DE SALUD- VILLA FLORENCIA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DE TECHO DE LA ESTRUCTURA ACTUAL, YA QUE LA MISMA SE ENCUENTRA MUY DETERIORADA.

OBJETIVOS

MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA DEL SECTOR, PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DE SALUD TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	214

PROGRAMA 301

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 2

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE CENTROS DE SALUD

OBRA 10

CENTRO DE SALUD- Bº DON BOSCO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTEN EN REPARACIONES VARIAS DEL CENTRO DE SALUD, PARA EL MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIOS.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR, PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DE SALUD TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	10

PROGRAMA 301

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 2

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE CENTROS DE SALUD

OBRA 14

CENTRO DE SALUD- SAN LORENZO SUR

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DE 5 CONSULTORIOS, SANITARIOS Y SALA DE ESPERA.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS SOLICIATADOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DE SALUD TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	108

PROGRAMA 301

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 2

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE CENTROS DE SALUD

OBRA 39

CENTRO DE SALUD- ZAPALA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE CONSTRUCCIÓN DE 6 CONSULTORIOS, SUM, SANITARIOS, SALA DE MÁQUINAS Y DEPOSITOS.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DE SALUD TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	167

PROGRAMA 301

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 2

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE CENTROS DE SALUD

OBRA 82

CENTRO DE SALUD - LA MESETA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DE UN CONSULTORIO, LA SALA DE ESPERA Y OFICINA DE PERSONAL, MEJORANDO LA ESTRUCTURA EDILICIA PARA UNA MEJOR PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL ASECTOR, PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DE SALUD TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	50

PROGRAMA 301

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 2

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE CENTROS DE SALUD

OBRA 88

CENTRO DE SALUD LOS MICHES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE UN EDIFICIO DE 370 M² CUYO PROGRAMA DE NECESIDADES SE ESTRUCTURA A PARTIR DE UN ACCESO, SALA DE GUARDIA, SALA DE ESPERA, CONSULTORIOS, ADMINISTRACIÓN Y ÁREA DE SERVICIOS.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DE SALUD TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	300

PROGRAMA 301

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 2

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE CENTROS DE SALUD

OBRA 90

CENTRO DE SALUD- Bº PARQUE INDUSTRIAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE DICHO CENTRO, A PARTIR DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE.

OBJETIVOS

MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR, PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DE SALUD TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	44

PROGRAMA 301

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 2

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE CENTROS DE SALUD

OBRA 998

NUEVOS CENTROS DE SALUD - NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE LA CONSTRUCCION DE 3 CENTROS DE SALUD. UBICADOS EN LOS BARRIOS BELGRANO, DON BOSCO Y VALENTINA SUR.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DE SALUD EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	400

PROGRAMA 301

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 4

DIRECCIÓN DE BROMATOLOGIA - NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROYECTO CONTEMPLA LA AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y REFACCIÓN DE TODO EL ÁMBITO DE LA DIRECCIÓN DE BROMATOLOGÍA.

OBJETIVOS

PROVEER LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA NECESARIA PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DE SALUD TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	80

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Laboratorio De Bromatología - Neuquén	Dirección Provincial De Obras Públicas	966.601

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**966.601**
Bienes De Uso	**966.601**
Construcciones	966.601

PROGRAMA 301

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 4

DIRECCIÓN DE BROMATOLOGIA - NEUQUÉN

OBRA 1

LABORATORIO DE BROMATOLOGÍA - NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA REMODELACIÓN INTEGRAL DE LA PLANTA BAJA Y EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA EL LABORATORIO DE BROMATOLOGÍA EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, CON UNA SUPERFICIE DE TOTAL DE 260 M2. LA OBRA PARA PLANTA BAJA CONSISTE EN CREAR UNA NUEVA ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y ATENCIÓN AL PÚBLICO, NUEVO DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN, HABILITACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA, Y UNA SALA PARA CAPACITACIÓN. EN EL CASO DEL PRIMER PISO SE REMODELARÁ PARA SER DESTINADO AL DEPARTAMENTO FÍSICO-QUÍMICO Y ÁREA DE DETENCIÓN ANALÍTICA DE GLUTEN EN ALIMENTOS. SE HA CONTEMPLADO QUE AMBAS ÁREAS SE CONECTEN A TRAVÉS DE UN MONTACARGAS, COMO TAMBIÉN UN SISTEMA CONTRA INCENDIO, PINTURA EXTERIOR DEL EDIFICIO Y EL REEMPLAZO DE LA MEMBRANA DE LA AZOTEA. EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA ES DE 150 DÍAS CORRIDOS.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS BRINDADOS POR ESTE LABORATORIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DE SALUD TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	80

PROGRAMA 301

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 999

OBRAS VARIAS MENORES SALUD

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE LA EJECUCIÓN DE DIVERSAS OBRAS DE MENOR ENVERGADURA, QUE NO ES POSIBLE DEFINIR AL INICIO DEL EJERCICIO, OBRAS DE EMERGENCIAS, REFACCIONES Y AMPLIACIONES VARIAS DE OBRAS DE NECESIDAD PLANTEADAS POR LOS SECTORES O MUNICIPIOS, QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS NO REQUIEREN DE PROYECTOS TÉCNICOS O DOCUMENTACIÓN DE MAYOR COMPLEJIDAD.

OBJETIVOS

SOLUCIONAR PEQUEÑOS PROBLEMAS EDILICIOS, PARA CONTRIBUIR A MEJORAR EL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DE SALUD TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	227

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.000.000**
Bienes De Uso	**2.000.000**
Construcciones	2.000.000

PROGRAMA 357

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIA SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA ABARCA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL QUE DEBE DISPONER EL ESTADO PARA IMPLEMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS A MEDIANO Y LARGO PLAZO.

OBJETIVOS

BRINDAR UN SERVICIO SOCIO EDUCATIVO INTEGRAL A LOS MIEMBROS VULNERABLES DE LA FAMILIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DE ACCION SOCIAL TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	35
MEJORA Y MANTENIMIENTO EDILICIO	METRO CUADRADO EN REMODELACION	45

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 1	Dirección De Promoción Social Y Asistencia - Neuquen Capital	Direccion Provincial De Obras Publicas	548.717
PRY 3	Construcción Y Ampliación De Hogares	Direccion Provincial De Obras Publicas	420.347
TOTAL			**969.064**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**969.064**
Bienes De Uso	**969.064**
Construcciones	969.064

PROGRAMA 357

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIA SOCIAL

PROYECTO 1

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ASISTENCIA - NEUQUEN CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROYECTO ABARCA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS EDIFICIOS, AMPLIACIONES, REFACCIONES Y REPARACIONES DE TODOS LOS EDIFICIOS DE PROMOSICÓN SOCIAL Y ASISTENCIA, EN TODO EL ÁMBITO PROVINCIAL.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILCIA AL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORA Y MANTENIMIENTO EDILICIO	METRO CUADRADO EN REMODELACION	45

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Edificio De Acción Social	Dirección Provincial De Obras Públicas	548.717

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**548.717**
Bienes De Uso	**548.717**
Construcciones	548.717

PROGRAMA 357

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIA SOCIAL

PROYECTO 1

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ASISTENCIA - NEUQUEN CAPITAL

OBRA 1

EDIFICIO DE ACCIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA A EJECUTAR CONSISTE EN LA COLOCACIÓN DE UNA NUEVA CUBIERTA DE TECHOS Y LA READECUACIÓN DEL SISTEMA DE DESAGÜE PLUVIAL EXISTENTE EN LOS SECTORES NAVES Y ADMINISTRATIVO.
-EJECUCIÓN CUBIERTA DE TECHO EN SECTORES SERVICIOS Y PRIVADA:DICHA CUBIERTA VA A SER COLOCADA POR ENCIMA DE LA CUBIERTA EXISTENTE, PARA ELLO SE PREVÉ COLOCAR LAS VIGAS METÁLICAS EN UN EXTREMO A LAS COLUMNAS DE HORMIGÓN ARMADO EXISTENTES, UTILIZANDO PARA ELLO INSERTOS FIJOS QUÍMICO PARA PERMITIR COLOCAR LAS PLANCHUELAS DE FIJACIÓN. EN EL EXTREMO MÁS BAJO SE PREVÉ REALIZAR TRONCOS DE COLUMNAS QUE PERMITAN MONTAR SOBRE ELLOS LAS CHAPAS DE ASIENTO A FIN DE SOLDAR LAS VIGAS METÁLICAS.
-READECUACIÓN SISTEMA DE DESAGÜE PLUVIAL EN SECTORES NAVES Y ADMINISTRATIVO:
SECTOR NAVES:CAMBIO DE CANALETAS EN CHAPA DE HºGº, BAJADAS Y DISTRIBUCIÓN MEDIANTE COLECTOR EN CAÑERÍA DE POLIPROPILENO SANITARIO DE Ø 160, DE ESTAS BAJADAS EL AGUA PLUVIAL DE ESCURRIMIENTO DESAGUA MEDIANTE CAÑERÍAS DE PP Ø160 Y, PREVIO PASAJE POR UNA SERIE DE CÁMARAS INTERCEPTORAS, A CALLE ANAYA. TAMBIÉN SE PREVÉ LA EJECUCIÓN DE CANALETAS PERIMETRALES CUYO ESCURRIMIENTO SERÁ A TERRENO ABSORBENTE, MEDIANTE BAJADAS DE POLIPROPILENO SANITARIO Ø 110.
SECTOR ADMINISTRATIVO: EN LA ACTUALIDAD LA CUBIERTA DESAGUA A UNA CANALETA UBICADA SOBRE EL PERÍMETRO DE LAS NAVES. LOS TRABAJOS CONTEMPLAN LA EJECUCIÓN DE LA NUEVA CUBIERTA DE CHAPA CON PENDIENTE HACIA EL PATIO INTERNO DEL EDIFICIO, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES RESPECTIVAS.

OBJETIVOS

MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA DEL SECTOR DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORA Y MANTENIMIENTO EDILICIO	METRO CUADRADO EN REMODELACION	45

PROGRAMA 357

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIA SOCIAL

PROYECTO 3

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE HOGARES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROYECTO ABARCA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE HOGARES Y CENTROS PREVENTIVOS CON PROYECCIÓN SOCIAL, QUE TIENEN LA RESPONSABILIDAD Y LA PREMISA DE ACOMPAÑAR Y ENRIQUECER EL CRECIMIENTO, COMO TAMBIÉN EL DESARROLLO Y MADURACIÓN ÓPTIMA DE LOS NIÑOS Y DE LOS ANCIANOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PRIORITARIA DEL SECTOR, CON LA CONSTRUCCIÓN DE LOS EDIFICIOS SOLICITADOS

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DE ACCION SOCIAL TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	35

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
4	Hogar Bº Carnaghi - Neuquén	Dirección Provincial De Obras Públicas	420.347

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**420.347**
Bienes De Uso	**420.347**
Construcciones	420.347

PROGRAMA 357

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIA SOCIAL

PROYECTO 3

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE HOGARES

OBRA 4

HOGAR Bº CARNAGHI - NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA REMODELACIÓN INTEGRAL Y AMPLIACIÓN DEL HOGAR, ABARCANDO ACCESO PRINCIPAL, COMEDOR, COCINA, LAVADERO, BAÑOS PARA EL PERSONAL, PASILLO, DIRECCIÓN, JARDIN DE ACCESO, PATIO POSTERIOR Y ESTRUCTURA DE TANQUES ELEVADOS. LA OBRA CONTEMPLA TAMBIÉN UNA NUEVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA CON SUS RESPECTIVAS LUMINARIAS DE TODO EL EDIFICIO, EL REEMPLAZO DE TODA LA INSTALACIÓN DE AGUA Y DE GAS. SUPERFICIE TOTAL DE LA OBRA: 331,87 M2.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DE ACCION SOCIAL TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	35

PROGRAMA 477

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA CONTEMPLA EL PLAN INTEGRAL DE DEPORTES QUE CONSISTE EN EJECUTAR ESPACIOS ADECUADOS A LA ACTIVIDAD FÍSICA, DE DISTINTA ENVERGADURA Y QUE A LA VEZ PUEDAN SER UTILIZADOS A ESCALA ESCOLAR, BARRIAL, COMO COMPLEMENTO DE INSTALACIONES MÁS COMPLEJAS, O INSTALACIONES ADECUADAS PARA COMPETENCIA; SIENDO LA PREMISA INELUDIBLE EL RESPETO DE LAS EXIGENCIAS DIMENSIONALES Y FUNCIONALES PROPIAS DE LA ACTIVIDAD, ELECCIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS CONSIDERANDO FUNDAMENTALMENTE EL MANTENIMIENTO POSTERIOR, EL COSTO DE OPERACIÓN, Y LA INCORPORACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DEPORTIVO SELECCIONADO PARA CADA LOCACIÓN, COMO PARTE ESENCIAL DE LA OBRA.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PRIORITARIA DEL SECTOR, CON LA CONSTRUCCIÓN DE LOS EDIFICIOS SOLICITADOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DEPORTIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	1775
ESTABLECIMIENTO DEPORTIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	1869
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	1200

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 1	Parques Urbanisticos Y Reacreativos	Direccion Provincial De Obras Publicas	4.319.200
PRY 2	Gimnasios Y Salas De Deportes	Dirección Provincial De Obras Públicas	64.953.765
TOTAL			**69.272.965**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**69.272.965**
Bienes De Uso	**69.272.965**
Construcciones	69.272.965

PROGRAMA 477

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

PROYECTO 1

PARQUES URBANISTICOS Y REACREATIVOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE ABARCA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS EDIFICIOS, AMPLIAICONES Y REFACCIONES DE TODOS LOS ESPACIOS URBANISTICOS EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILCIA AL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DEPORTIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	568

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	Parque Ciudad 127 Has. Bº La Sirena - Neuquen Capital	Direccion Provincial De Obras Publicas	3.819.200
5	Sede De Los Juegos De La Araucania - Neuquen Capital	Direccion Provincial De Obras Publicas	500.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.319.200**
Bienes De Uso	**4.319.200**
Construcciones	4.319.200

PROGRAMA 477

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

PROYECTO 1

PARQUES URBANISTICOS Y REACREATIVOS

OBRA 3

PARQUE CIUDAD 127 HAS. Bº LA SIRENA - NEUQUEN CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA INSTALACIÓN DE:
1) NEXO DE MEDIA TENSIÓN ENTRE LA SET EXISTENTE Y LA PROYECTADA NUEVA; QUE CONSTA DE:
A) APENDICE AEREO: ES UN TRAMO DE LÍNEA AÉREA QUE PARTE DE LA SET EXISTENTE HASTA LA COLUMNA A MONTAR FRENTE A LA UBICACIÓN DE LA NUEVA SET.
B) APENDICE SUBTERRANEO: QUE VA DESDE LA COLUMNA HASTA LA SET NUEVA.

2) SUBESTACIÓN TRANSFORMADORA A NIVEL: EL MONTAJE DEL EQUIPAMIENTO ELÉCTRICO DE LA SET SE REALIZARÁ SOBRE UNA MAMPOSTERÍA DE 20M2.
EL INGRESO AL RECINTO DEBE SER DIRECTO SOBRE LÍNEA MUNICIPAL, CON VENTILACIÓN FORZADA, ABERTURAS Y CERRAMIENTO DE ACUERDO A LAS NORMATIVAS DE CALF.

3) NEXO DE BAJA TENSIÓN DE INGRESO AL PREDIO PARA CONECTAR LA ACOMETIDA ACTUAL CON LA NUEVA OBRA.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: 180 DÍAS CORRIDOS

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR, MEJORANDO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DEPORTIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	318

PROGRAMA 477

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

PROYECTO 1

PARQUES URBANISTICOS Y REACREATIVOS

OBRA 5

SEDE DE LOS JUEGOS DE LA ARAUCANIA - NEUQUEN CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA A EJECUTAR SE UBICARÁ EN EL PREDIO DE LAS 127 HAS. Y SERVIRÁ PARA ACTIVIDADES DE ENTRENAMIENTO Y COMPETENCIA. LA PISTA DEBERÁ ESTAR HOMOLOGADA POR LA FEDERACIÓN NACIONAL Y SE ESTRENARÁ EN LOS PRÓXIMOS JUEGOS DE LA ARAUCANÍA A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN.
LA OBRA CONSTA DE:
LA PISTA DE ATLETISMO QUE CONSTA DE 8 CARRILES Y JUNTO CON EL CAMPO DE CAÍDAS COMPRENDEN LAS SIGUIENTES DISCIPLINAS:
- LANZAMIENTO DE JABALINA (2 SECTORES)
- SALTO CON GARROCHA (2 SECTORES)
- SALTO EN LARGO
- LANZAMIENTO DE BALA.
- SALTO EN ALTO.

CERCO OLÍMPICO DE LA PISTA CON PORTONES DE ACCESO.
TRIBUNAS
ESTACIONAMIENTO
SERVICIOS DE APOYO: SANITARIOS PÚBLICOS Y SANITARIOS DEPORTISTAS CON VESTUARIOS, OFICINAS ADMINISTRATIVAS, DEPÓSITO Y SALA DE MÁQUINAS.
PLAZO DE EJECUCIÓN: 240 DÍAS CORRIDOS

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA MAYOR COMPETENCIA REGIONAL Y DE INTEGRACIÓN ENTRE ARGENTINA Y CHILE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DEPORTIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	250

PROGRAMA 477

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

PROYECTO 2

GIMNASIOS Y SALAS DE DEPORTES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROYECTO ABARCA UNA SERIE DE PROYECTOS DE EJECUCIÓN, AMPLIACIÓN Y OBRAS NUEVAS DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA, DESTINADAS AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PRIORITARIA DEL SECTOR, CON LA CONSTRUCCIÓN DE LOS EDIFICIOS SOLICITADOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DEPORTIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	1775
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	1200
ESTABLECIMIENTO DEPORTIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	1301

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
7	Centro Cultural Y Deportivo Parque Industrial	Direccion Provincial De Obras Publicas	3.400.000
16	Saf I - Villa Pehuenia	Dirección Provincial De Obras Públicas	7.991.324
17	Sala De Actividades Fisicas Rincon De Los Sauces	Dirección Provincial De Obras Públicas	26.633.643
18	Sala De Actividades Fisicas Caviahue-Copahue	Dirección Provincial De Obras Públicas	9.750.812
19	Sala De Actividades Físicas- Chos Malal	Dirección Provincial De Obras Públlicas	17.177.986

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**64.953.765**
Bienes De Uso	**64.953.765**
Construcciones	64.953.765

PROGRAMA 477

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

PROYECTO 2

GIMNASIOS Y SALAS DE DEPORTES

OBRA 7

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO PARQUE INDUSTRIAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DEPORTIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	200

PROGRAMA 477

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

PROYECTO 2

GIMNASIOS Y SALAS DE DEPORTES

OBRA 16

SAF I - VILLA PEHUENIA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN UN NUEVO EDIFICIO DE 797 M2 CUBIERTOS QUE CONSTA DE UNA SALA DE ACTIVIDADES FÍSICAS DONDE SE PUEDE PRACTICAR BÁSQUET, VOLLEY, HANDBALL Y PAPIFUTBOL, CON TRIBUNAS PARA CIENTO CINCUENTA ESPECTADORES, SANITARIOS CON VESTUARIOS PARA DAMAS, CABALLEROS Y SANITARIOS PARA DISCAPACITADOS, COCINA, ADMINISTRACIÓN Y DEPOSITO DE MATERIALES. PLAZO DE EJECUCIÓN: 270 DÍAS CORRIDOS.

OBJETIVOS

SATISAFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PRIORITARIA DEL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DEPORTIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	711

PROGRAMA 477

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

PROYECTO 2

GIMNASIOS Y SALAS DE DEPORTES

OBRA 17

SALA DE ACTIVIDADES FISICAS RINCON DE LOS SAUCES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSTA DE UNA SALA DE ACTIVIDADES FÍSICAS DONDE SE PUEDE PRACTICAR BÁSQUET, VOLLEY, HANDBALL Y PAPIFÚTBOL, CON TRIBUNAS, SANITARIOS CON VESTUARIOS PARA DAMAS, PARA CABALLEROS Y ÁRBITROS, GRUPO SANITARIO PARA PÚBLICO EN GENERAL, SALA DE PRIMEROS AUXILIOS, SALA DE PROFESORES, COCINA Y ADMINISTRACIÓN.
EL SISTEMA CONSTRUCTIVO A UTILIZAR ES EL TRADICIONAL, ESTRUCTURAS RESISTENTES DE FUNDACIÓN DE PILOTES PERFORADOS Y ELEVACIÓN DE HORMIGÓN ARMADO, MUROS EXTERIORES E INTERIORES DE LADRILLO COMÚN, TERMINADOS CON REVOQUE GRUESO Y FINO CON PINTURA LÁTEX, Y EN EL CASO DE LOS SANITARIOS CON REVESTIMIENTO CERÁMICO, CUBIERTA DE CHAPA SINUSOIDAL GALVANIZADA COLOR CON ESTRUCTURA METÁLICA, SIENDO LAS CARPINTERÍAS DE CHAPA DOBLADA, PUERTAS EXTERIORES DE CHAPA CON VIDRIO LAMINADO E INTERIORES DE PLACA PINTADA.
LOS SANITARIOS Y COCINA SERÁN PROVISTOS DE LOS SERVICIOS DE AGUA FRÍA Y CALIENTE, CON SUS CORRESPONDIENTES DESAGÜES CLOACALES Y CALEFACTORES DE TIRO BALANCEADO PARA INDEPENDIZAR LA CALEFACCIÓN DEL SISTEMA CENTRALIZADO QUE SE ENCUENTRA EN LA SALA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, INSTALACIÓN ELÉCTRICA CON TODOS LOS ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN
SUPERFICIE TOTAL: 1707M2
PLAZO DE EJECUCIÓN: 420 DÍAS CORRIDOS.

OBJETIVOS

EL EDIFICIO SERÁ DE GRAN APORTE PARA LA COMUNIDAD, YA QUE EL MISMO CONTARÁ CON UN ESPACIO MULTIFUNCIÓN EN DONDE SE PODRÁN DESARROLLAR DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, ACTOS ESCOLARES Y FIESTAS REGIONALES ENTRE OTRAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DEPORTIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	1575

PROGRAMA 477

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

PROYECTO 2

GIMNASIOS Y SALAS DE DEPORTES

OBRA 18

SALA DE ACTIVIDADES FISICAS CAVIAHUE-COPAHUE

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SALA DE JUEGOS DE BASQUET, VOLLEY, HANDBALL Y PAPIFUTBOL, VESTUARIOS-DUCHAS-SANITARIOS DAMAS Y CABALLEROS-COCINA-ADMINISTRACIÓN-GRADAS CAPACIDAD 130 PERSONAS.
SUPERFICIE CUBIERTA: 780 M2

OBJETIVOS

SERVIR DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS ESCOLARES, YA QUE EL ÚNICO ESTABLECIMIENTO EXISTENTE EN LA LOCALIDAD NO CUENTA CON UN SUM REGLAMENTARIO PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DEPORTIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	590

PROGRAMA 477

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

PROYECTO 2

GIMNASIOS Y SALAS DE DEPORTES

OBRA 19

SALA DE ACTIVIDADES FÍSICAS- CHOS MALAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE UN EDIFICIO POLIVALENTE, INTEGRADOR DE TODAS LAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS DE LA POBLACIÓN LOCAL, TANTO FÍSICAS, CULTURALES, SOCIALES Y POLÍTICAS. EN FUNCIÓN DE ESTAS CONSIDERACIONES SECTORIALES, SE REALIZA UNA PROPUESTA CONSISTENTE EN: GIMNASIO POLIVALENTE, CAMPO DE JUEGO, ÁREAS DE SERVICIO, SANITARIO, DEPÓSITOS, ADMINISTRACIÓN, CAFETERÍA Y GRADAS.

OBJETIVOS

LA CONSTRUCCIÓN DEL SAF PERMITIRÁ DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES FÍSICAS DE LOS ALUMNOS DEL ESTABLECIMIENTO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	1200

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA ELABORADO A PARTIR DE LA NECESIDAD DE ABSORBER LAS MATRICULAS DE ALUMNOS DE NIVEL INICIAL, DE NIVEL PRIMARIO, DE LA MODALIDAD ESPECIAL Y NIVEL MEDIO, CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIÓN, REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DE TODOS LOS EDIFICIOS EDUCATIVOS DISTRIBUIDOS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA, CUYA EJECUCIÓN ES NECESARIA PARA EL CORRECTO DESENVOLVIMIENTO DEL CICLO LECTIVO 2015.
LOS PROGRAMAS DE NECESIDADES DEFINIDOS EN TODOS LOS CASOS, SE CORRESPONDEN CON LOS REQUERIMIENTOS DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS, RESULTANTES DE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR PARTICULARIZADA EN LOS ASPECTOS CURRICULARES E INSTITUCIONALES.

OBJETIVOS

PROVEER DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA EDUCATIVA APTA EN FUNCIÓN DE LA PRIORIZACIÓN SECTORIAL SOLICITADA, BASADA EN PARÁMETROS OBJETIVOS DE MATRICULA, ÁREA DE INFLUENCIA, ESTADO DEL EDIFICIO, LOCALIZACIÓN ETC. CREANDO LAS CONDICIONES QUE PERMITAN SATISFACER LAS NECESIDADES EDILICIAS PARA EL DESARROLLO PEDAGÓGICO

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORA Y MANTENIMIENTO EDILICIO	METRO CUADRADO EN REMODELACION	308
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	14541
REDETERMINACION DE PRECIOS	OBRA TERMINADA	9
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	2886
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS TERMINADOS	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	600

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 1	Educación - Nivel Inicial	Dirección Provincial De Obras Públicas	24.211.631
PRY 2	Educacion - Nivel Primario	Dirección Provincial De Obras Públicas	50.699.636
PRY 3	Educación - Nivel Especial	Dirección Provincial De Obras Públicas	24.873.418
PRY 4	Educación - Nivel Medio Y Técnico	Dirección Provincial De Obras Públicas	88.142.452
PRY 5	Educacion Artistica	Dirección Provincial De Obras Públicas	7.500.000
PRY 6	Educacion Física	Dirección Provincial De Obras Públicas	6.025.215

PRY 7	Educacion Nivel Adultos	Dirección Provincial De Obras Públicas	2.027.000
PRY 8	Educación Nivel Superior Y Universitario	Dirección Provincial De Obras Públicas	10.525.724
PRY 999	Obras Varias Menores Educación	Dirección Provincial De Obras Públicas	4.181.920
TOTAL			**218.186.996**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**218.186.996**
Bienes De Uso	**218.186.996**
Construcciones	218.186.996

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 1

EDUCACIÓN - NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROYECTO ELABORADO A PARTIR DE LA NECESIDAD DE ABSORVER LA MATRÍCULA DE ALUMNOS DE NIVEL INICIAL, CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIÓN, REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DE TODOS LOS EDIFICIOS EDUCATIVOS DISTRIBUIDOS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA, CUYA EJECUCIÓN ES NECESARIA PARA EL CORRECTO DESENVOLVIMIENTO DEL CICLO LECTIVO.- LOS PROGRAMAS DE NECESIDADES DEFINIDOS EN TODOS LOS CASSOS, SE CORRESPONDEN CON LOS REQUERIMIENTOS DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS, RESULTANTES DE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR PARTICULARIZADA EN LOS ASPECTOS CURRICULARES E INSTITUCIONALES.

OBJETIVOS

PROVEER DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA EDUCATIVA APTA EN FUNCIÓN DE LA PRIORIZACIÓN SECTORIAL SOLICITADA, BASADA EN PARÁMETROS OBJETIVOS DE MATRICULA, ÁREA DE INFLUENCIA, ESTADO DEL EDIFICIO, LOCALIZACIÓN, ETC., CREANDO LAS CONDICIONES QUE PERMITAN SATISFACER LAS NECESIDADES EDILICIAS PARA EL DESARROLLO PEDAGÓGICO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	1651
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	308

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
10	Jardín De Infantes Nº 10 - Neuquen	Dirección Provincial De Obras Públicas	161.700
17	Jardin Nº 17 - Neuquén	Dirección Provincial De Obras Públicas	119.719
19	Jardin De Infantes Nº19 - Las Lajas	Dirección Provincial De Obras Públicas	4.297.049
45	Jardín De Infantes Nº 45 - Senillosa	Dirección Provincial De Obras Públicas	2.380.000
47	Jardín De Infantes Nº 47 - Rincón De Los Sauces	Dirección Provincial De Obras Públicas	3.783.949
52	Jardin De Infantes Nº 52- Nuevo Edificio-Añelo	Dirección Provincial De Obras Públicas	7.072.678

53	Jardin De Infantes Integral- Plaza Huincul	Dirección Provincial De Obras Públicas	3.800.000
64	Jardín De Infantes Nº 64 - Neuquen	Dirección Provincial De Obras Públicas	96.536
65	Jardin De Infantes S/N - San Patricio Del Chañar	Direccion Provincial De Obras Publicas	2.500.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**24.211.631**
Bienes De Uso	**24.211.631**
Construcciones	24.211.631

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 1

EDUCACIÓN - NIVEL INICIAL

OBRA 10

JARDÍN DE INFANTES Nº 10 - NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA REPARACIÓN DEL CERCO PERIMETRAL EXISTENTE A REPARAR DE 230 METROS LINEALES, DE POSTES DE HORMIGÓN PREMOLDEADO Y ALAMBRE ROMBOIDAL QUE DEBERÁ SER CORTADO Y REEMPLAZADO EN CIERTOS SECTORES. PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 DÍAS CORRIDOS.

OBJETIVOS

REALIZAR LAS REPARACIONES NECESARIAS EN LA ESTRUCTURA QUE FORMA PARTE DEL ESTABLECIMIENTO PARA LOGRAR UNA MAYOR SEGURIDAD EN EL ESTABLECIMIENTO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	13

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 1

EDUCACIÓN - NIVEL INICIAL

OBRA 17

JARDIN Nº 17 - NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LOS TRABAJOS CONSISTEN EN LA REPARACIÓN DEL CERCO DE 36 METROS LINEALES, CON DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVO MURO CON UNA ALTURA DE 2,05 METROS Y CON ACCESO VEHICULAR. PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 DÍAS CORRIDOS.

OBJETIVOS

REALIZAR LAS REPARACIONES NECESARIAS EN LA ESTRUCTURA QUE FORMA PARTE DEL ESTABLECIMIENTO PARA LOGRAR UNA MAYOR SEGURIDAD EN EL ESTABLECIMIENTO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	10

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 1

EDUCACIÓN - NIVEL INICIAL

OBRA 19

JARDIN DE INFANTES Nº19 - LAS LAJAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROYECTO CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EDIFICIO CON UNA SUPERFICIE DE 574,64 M2 CUBIERTOS, DESARROLLADOS EN UNA PLANTA, EN EL CUAL DESDE UN HALL DE ACCESO SE CONECTA UN PASILLO DE CIRCULACIÓN LONGITUDINAL QUE ORDENA LOS DISTINTOS SECTORES; AL OESTE SE PROYECTÓ EL ÁREA ADMINISTRATIVA, SALA DE DOCENTES, BAÑO PARA EL PERSONAL Y ÁREA DE SERVICIOS CON COCINA, DEPÓSITO DE COMESTIBLES, DEPÓSITO Y SALA DE MÁQUINAS Y AL ESTE SE ENCUENTRA EL ÁREA PEDAGÓGICA COMPUESTA POR CUATRO AULAS, CADA UNA CON SUS RESPECTIVOS SANITARIOS Y SALÓN DE USOS MÚLTIPLES

SE HAN PREVISTOS COMO ESPACIOS EXTERIORES UN PATIO CERRADO PARA CADA AULA Y UN PATIO GENERAL CON SU CORRESPONDIENTE MÁSTIL.

EL SISTEMA CONSTRUCTIVO PROPUESTO ES EL TRADICIONAL, MUROS EXTERIORES DE LADRILLO HUECO DE 24 CM DE ESPESOR CON UN REVOQUE GRUESO Y FINO CON PINTURA LÁTEX EN AMBAS CARAS, SIENDO LOS LOCALES SANITARIOS CON REVESTIMIENTO CERÁMICO, LAS CARPINTERÍAS SERÁN DE CHAPA CON VIDRIOS LAMINADOS. TAMBIÉN SE HAN CONTEMPLADO LAS CORRESPONDIENTES INSTALACIONES DE AGUA FRÍA Y CALIENTE, DESAGÜES CLOACALES Y PLUVIALES, INSTALACIÓN SANITARIA COMPLETA, GAS NATURAL, ELECTRICIDAD CON SUS CORRESPONDIENTES LUMINARIAS, SISTEMA DE CALEFACCIÓN POR AIRE CALIENTE Y SISTEMA CONTRA INCENDIO.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 210 DÍAS CORRIDOS.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR PARA EL DESARROLLO ADECUADO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS DE NIVEL INICIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	360

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 1

EDUCACIÓN - NIVEL INICIAL

OBRA 45

JARDÍN DE INFANTES Nº 45 - SENILLOSA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL EDIFICIO EXISTENTE CUENTA CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 1.002,00 M2 Y SE REALIZARA UNA AMPLIACIÓN QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 2 (DOS) AULAS, DEPÓSITO Y CIRCULACIÓN; COMO TAMBIÉN LOS CORRESPONDIENTES SANITARIOS DE CADA AULA NUEVA, QUE VINCULA AL EDIFICIO EXISTENTE, CON UNA SUPERFICIE 158,00 M2.

OBJETIVOS

DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN FORMA PRIORITARIA POR EL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	198

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 1

EDUCACIÓN - NIVEL INICIAL

OBRA 47

JARDÍN DE INFANTES Nº 47 - RINCÓN DE LOS SAUCES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN UN NUEVO EDIFICIO QUE CONSTA DE LOS SIGUIENTES SECTORES: HALL DE ACCESO, CIRCULACIÓN LONGITUDINAL, AREA ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN, SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, SALA DE DOCENTES Y BAÑO DE PERSONAL; AREA DE SERVICIOS: COCINA, DEPÓSITO DE COMESTIBLES, DEPÓSITO Y SALA DE MÁQUINAS; AREA PEDAGOGICA: 6 AULAS, SANITARIO MASCULINO Y SANITARIO FEMENINO, Y SUM (SALÓN DE USOS MÚLTIPLES). LA CONSTRUCCIÓN ES DE TIPO TRADICIONAL CON TODAS SUS INSTALACIONES.
SUPERFICIE CUBIERTA: 707,20 M2
PLAZO DE EJECUCIÓN: 270 DÍAS CORRIDOS.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	260

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 1

EDUCACIÓN - NIVEL INICIAL

OBRA 52

JARDIN DE INFANTES Nº 52- NUEVO EDIFICIO- AÑELO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EDIFICIO, QUE CONSTA DE UN HALL DE ACCESO CON UNA CIRCULACIÓN PRINCIPAL QUE CONECTA LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, SERVICIOS Y PEDAGÓGICAS. EL ÁREA ADMINISTRATIVA, CONSTA DE DIRECCIÓN, SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, SALA Y BAÑOS PARA DOCENTES, EL ÁREA DE SERVICIOS POSEE COCINA, DEPOSITO DE COMESTIBLES, DEPOSITO GENERAL Y SALA DE MÁQUINAS, EN TANTO QUE EN EL ÁREA PEDAGÓGICA SE CONSTRUIRÁN TRES AULAS CON SUS RESPECTIVOS SANITARIOS Y UN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES, PREVIÉNDOSE UN FUTURO CRECIMIENTO DE AULAS.
EL SISTEMA CONSTRUCTIVO ES EL TRADICIONAL.
SUPERFICIE CUBIERTA: 485,67 M2
PLAZO DE EJECUCIÓN: 240 DÍAS CORRIDOS.
OBSERVACIONES:
PROYECTO TERMINADO. POR EXPTE.5843-000126/14 SE TRAMITA LA APROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y EL LLAMADO A LICITACIÓN.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	485

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 1

EDUCACIÓN - NIVEL INICIAL

OBRA 53

JARDIN DE INFANTES INTEGRAL- PLAZA HUINCUL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL EDIFICIO DEL JARDÍN DE INFANTES CONSTA CON LA EJECUCIÓN DE SALAS CON SUS CORRESPONDIENTES PATIOS PRIVADOS, SANITARIOS, SECRETARÍA Y DIRECCIÓN.

OBJETIVOS

PROVEER DE INFRAESTRUCTURA NECESARIA EN FUNCIÓN DE LA PRIORIZACIÓN SECTORIAL, CREANDO LAS CONDICIONES EDILICIAS NECESARIAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	317

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 1

EDUCACIÓN - NIVEL INICIAL

OBRA 64

JARDÍN DE INFANTES Nº 64 - NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN UN CERCO PERIMETRAL QUE RODEA TODO EL PREDIO DEL ESTABLECIMIENTO, CON LA INTENCIÓN DE MEJORAR LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA QUE CONCURRE A DICHO ESTABLECIMIENTO.

OBJETIVOS

REALIZAR LAS REPARACIONES NECESARIAS EN LA ESTRUCTURA QUE FORMA PARTE DEL ESTABLECIMIENTO PARA LOGRAR UNA MAYOR SEGURIDAD EN EL ESTABLECIMIENTO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	8

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 1

EDUCACIÓN - NIVEL INICIAL

OBRA 65

JARDIN DE INFANTES S/N - SAN PATRICIO DEL CHAÑAR

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN UN NUEVO EDIFICIO QUE CONSTA DE LOS SIGUIENTES SECTORES: HALL DE ACCESO, CIRCULACIÓN LONGITUDINAL, AREA ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN, SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, SALA DE DOCENTES Y BAÑO DE PERSONAL; AREA DE SERVICIOS: COCINA, DEPÓSITO DE COMESTIBLES, DEPÓSITO Y SALA DE MÁQUINAS; AREA PEDAGOGICA: 6 AULAS, SANITARIO MASCULINO Y SANITARIO FEMENINO, Y SUM (SALÓN DE USOS MÚLTIPLES). LA CONSTRUCCIÓN ES DE TIPO TRADICIONAL CON TODAS SUS INSTALACIONES.
SUPERFICIE CUBIERTA: 707,20 M2
PLAZO DE EJECUCIÓN: 270 DÍAS CORRIDOS.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	308

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROYECTO ELABORADO A PARTIR DE LA NECESIDAD DE ABSORBER ALUMNOS DE NIVEL PRIMARIO, CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIÓN, REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DE TODOS LOS EDIFICIOS EDUCATIVOS DISTRIBUIDOS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA, CUYA EJECUCIÓN ES NECESARIA PARA EL CORRECTO DESENVOLVIMIENTO DEL CICLO LECTIVO.
LOS PROGRAMAS DE NECESIDADES DEFINIDOS EN TODOS LOS CASOS, SE CORRESPONDEN CON LOS REQUERIMIENTOS DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS, RESULTANTES DE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR PARTICULARIZADA EN LOS ASPECTOS CURRICULARES E INSTITUCIONALES.

OBJETIVOS

PROVEER DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA EDUCATIVA APTA EN FUNCIÓN DE LA PRIORIZACIÓN SECTORIAL SOLICITADA, BASADA EN PARÁMETROS OBJETIVOS DE MATRICULA, ÁREA DE INFLUENCIA, ESTADO DEL EDIFICIO, LOCALIZACIÓN ETC.CREANDO LAS CONDICIONES QUE PERMITAN SATISFACER LAS NECESIDADES EDILICIAS PARA EL DESARROLLO PEDAGÓGICO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORA Y MANTENIMIENTO EDILICIO	METRO CUADRADO EN REMODELACION	160
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	832
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	3397
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS TERMINADOS	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	25
REDETERMINACION DE PRECIOS	OBRA TERMINADA	1

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Escuela Primaria Nº 1 -Neuquén	Dirección Provincial De Obras Públicas	300.000
3	Escuela Primaria Nº 3 - Zapala	Dirección Provincial De Obras Públicas	2.500.000

4	Escuela Primaria Nº 4 - Neuquén	Dirección Provincial De Obras Públicas	174.719
5	Escuela Primaria Nº 5 - San Martín De Los Andes	Dirección Provincial De Obras Públicas	264.392
10	Escuela Primaria Nº 10- Piedra Del Aguila	Dirección Provincial De Obras Públicas	2.600.000
23	Escuela Primaria Nº 23- Los Menucos	Dirección Provincial De Obras Públicas	3.000.000
24	Escuela Primaria Nº 24 Anexo Jardín De Infantes - Tricao Malal	Dirección Provincial De Onbras Publica	1.200.000
27	Escuela Primaria Nº 27- Piedra Pintada - Piedra Del Aguila	Dirección Provincial De Obras Públicas	1.500.000
32	Escuela Primaria Nº 32 - Barrancas	Direccion Provincial De Obras Publicas	500.000
37	Escuela Primaria Nº 37 - Los Catutos	Direccion Provincial De Obras Publicas	650.000
58	Escuela Primaria Nº 58 - Ruca Choroy	Dirección Provincial De Obras Públicas	828.995
73	Escuela Primaria Nº 73- Covunco	Dirección Provincial De Obras Públicas	122.483
76	Escuela Primaria Nº 76 - Huinganco	Dirección Provincial De Obras Públicas	670.252
86	Escuela Primaria Nº 86 - Vega Maipu	Dirección Provincial De Obras Públicas	825.250
93	Escuela Primaria Nº 93 - Los Miches	Direccion Provincial De Obras Publicas	1.500.000
97	Escuela Primaria Nº 97- Chorriaca	Dirección Provincial De Obras Públicas	1.750.000
104	Escuela Primaria Nº 104 - Villa La Angostura	Direccion Provincial De Obras Publicas	1.500.000
107	Escuela Primaria Nº 107 - Neuquén	Dirección Provincial De Obras Públicas	300.000
115	Escuela Primaria Nº 115- Neuquén	Dirección Provincial De Obras Públicas	300.000
119	Escuela Primaria Nº 119 - Reparaciones Varias - Cutral Co	Dirección Provincial De Obras Públicas	1.715.580
146	Escuela Primaria Nº 146 - Paraje Trompul	Dirección Provincial De Obras Públicas	5.197.285
147	Escuela Primaria Nº 147 - Neuquén	Dirección Provincial De Obras Públicas	300.000
148	Escuela Primaria Nº 148 - Zapala	Dirección Provincial De Obras Públicas	100.000
154	Escuela Primaria Nº 154 - Neuquén	Dirección Provincial De Obras Públicas	184.481
162	Escuela Primaria Nº 162- Charra Ruca	Dirección Provincial De Obras Públicas	481.889
164	Escuela Primaria Nº 164 Anexo Jardín De Infantes	Dirección Provincial De Obras Públicas	807.328

171	Escuela Primaria Nº 171 - Bajada Del Agrio	Dirección Provincial De Obras Públicas	1.167.795
172	Escuela Primaria Nº 172 - Cutral Co	Direccion Provincial De Obras Publicas	7.008.000
188	Escuela Primaria Nº 188- San Martín De Los Andes	Dirección Provincial De Obras Públicas	1.500.000
191	Escuela Primaria Nº 191 - San Patricio Del Chañar	Dirección Provincial De Obras Públicas	1.920.000
195	Escuela Primaria Nº 195 - Neuquén	Dirección Provincial De Obras Públicas	300.000
196	Escuela Primaria Nº 196 - Neuquén	Dirección Provincial De Obras Públicas	300.000
202	Escuela Primaria Nº 202 - Neuquén	Dirección Provincial De Obra Públicas	300.000
247	Escuela Primaria Nº 247- Aguada Florencio	Dirección Provincial De Obras Públicas	2.300.000
266	Escuela Primaria Nº 266 - Plottier	Dirección Provincial De Obras Públicas	636.148
279	Escuela Primaria Nº 279 - Las Lajas	Dirección Provincial De Obras Públicas	1.500.000
347	Escuela Primaria Nº 347 - Neuquén	Dirección Provincial De Obras Públicas	300.000
352	Escuela Primaria Nº 352 - San Martin De Los Andes	Dirección Provincial De Obras Públicas	3.323.673
415	Escuela Primaria Y Jardín De Infantes - Lote Z1 Neuquén	Dirección Provincial De Obras Públicas	871.366

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**50.699.636**
Bienes De Uso	**50.699.636**
Construcciones	50.699.636

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 1

ESCUELA PRIMARIA Nº 1 -NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA CONTRUCCIÓN DE UN PLAYÓN DEPORTIVO. EL MISMO SE HA PLANTEADO TENIENDO EN CUENTA LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN EL ESTABLECIMIENTO.
SUPERFICIE: 704M2
PLAZO DE EJECUCIÓN 60 DÍAS CORRIDOS

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	25

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 3

ESCUELA PRIMARIA Nº 3 - ZAPALA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN EL CAMBIO DE TECHO, SOBRE LA GALERÍA QUE LINDA CON LA COCINA Y DEMÁS DEPENDENCIAS, EL QUE SE ENCUENTRA MUY DETERIORADO. SUPERFICIE: 167 M2.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	167

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 4

ESCUELA PRIMARIA Nº 4 - NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN UN CERCO PERIMETRAL QUE RODEA TODO EL PREDIO DE LA ESCUELA PRIMARIA, CON LA INTENCIÓN DE MEJORAR LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA QUE CONCURRE A DICHO ESTABLECIMIENTO.

OBJETIVOS

REALIZAR LAS REPARACIONES NECESARIAS EN LA ESTRUCTURA QUE FORMA PARTE DEL ESTABLECIMIENTO PARA LOGRAR UNA MAYOR SEGURIDAD EN EL ESTABLECIMIENTO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	14

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 5

ESCUELA PRIMARIA Nº 5 - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN CERCO PERIMETRAL EN EL PREDIO DONDE SE ENCUENTRA LA ESCUELA PRIMARIA Nº 5, EL JARDÍN DE INFANTES Nº 12 Y LA SUPERVISIÓN ESCOLAR, UBICADOS TODOS EN LA MISMA MANZANA, COMPRENDIENDO UNA LONGITUD DE 387,20 METROS LINEALES. DADO LAS CARACTERÍSTICAS DEL CERCO EXISTENTE Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL EDIFICIO ESCOLAR ES CONSIDERADO PATRIMONIO HISTÓRICO, SE PROYECTÓ EJECUTAR UN CERRAMIENTO METÁLICO QUE SE INTEGRE AL EXISTENTE, SIN AFECTARLO Y QUE ARMONICE CON LA LÍNEA CONSTRUCTIVA DEL EDIFICIO, CONTÁNDOSE CON LA AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA ASESORA Y LA COMISIÓN DE PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO.
PLAZO DE EJECUCIÓN:60 DÍAS CORRIDOS.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR Y MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, A FIN DE OTORGAR SEGURIDAD A LOS ALUMNOS, DOCENTES Y DIRECTIVOS, RESGUARDANDO TAMBIÉN LOS BIENES MATERIALES E INSTALACIONES Y PRINCIPALMENTE EVITAR EL INGRESO DE PERSONAS AJENAS AL PREDIO FUERA DE LOS HORARIOS HABITUALES DE FUNCIONAMIENTO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	22

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 10

ESCUELA PRIMARIA Nº 10- PIEDRA DEL AGUILA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSITE EN LA APLIACIÓN DE VARIAS AULAS, Y SECTORES DE CIRCULACIÓN Y COMUNICACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL ESTABLECIMIENTO.

OBJETIVOS

SATISFASCER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	217

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 23

ESCUELA PRIMARIA Nº 23- LOS MENUCOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS OBRAS CONSISTEN EN UN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES, UN AULA TALLER, SANITARIO DE NIÑOS/AS, SANITARIO PARA DISCAPACITADOS, UN HALL FRIO Y UN SEMICUBIERTO QUE PROTEGE EL INGRESO A LAS AULAS EXISTENTES. TAMBIÉN SE COLOCARÁ UN MÁSTIL PARA LAS BANDERAS. LA SUPERFICIE A AMPLIAR ES DE 205,50M2 CUBIERTOS Y 41,50M2 SEMICUBIERTOS. PLAZO DE EJECUCIÓN: 210 DÍAS CORRIDOS.
SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	255

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 24

ESCUELA PRIMARIA Nº 24 ANEXO JARDÍN DE INFANTES - TRICAO MALAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ONBRAS PUBLICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 2 (DOS) AULAS, DEPÓSITO Y CIRCULACIÓN; COMO TAMBIÉN LOS CORRESPONDIENTES SANITARIOS DE CADA AULA NUEVA, QUE VINCULA AL EDIFICIO.
SUPERFICIE: 200 M2
PLAZO: 120 DÍAS CORRIDOS

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	125

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 27

ESCUELA PRIMARIA Nº 27- PIEDRA PINTADA -PIEDRA DEL AGUILA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN AULA PARA 1º CICLO, GRUPO SANITARIO PARA ALUMNOS Y DOCENTES; Y COCINA. ASIMISMO EL SECTOR QUE COMPRENDE EL COMEDOR/AULA 1º CICLO Y LA COCINA ACTUAL SE REFACCIONARA PARA FUNCIONAR COMO COMEDOR DEFINITIVO, PERMITIENDO TENER UN ÚNICO Y MAYOR ESPACIO PARA DICHO FIN.
SUPERFICIE AMPLIADA: 97 M2.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	97

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 32

ESCUELA PRIMARIA Nº 32 - BARRANCAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIAICÓN DE AULAS, REFUNCIONALIZACIÓN, REFACCIONES VARIAS Y CONSTRUCCIÓN DE UN SALÓN DE USOS MULTIPLES.
SUPERFICIE CUBIERTA 1.000 M2

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	40

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 37

ESCUELA PRIMARIA Nº 37 - LOS CATUTOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO EN 2 AULAS.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	50

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 58

ESCUELA PRIMARIA Nº 58 - RUCA CHOROY

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEMORIA DESCRIPTIVA:

EL PROYECTO CONTEMPLA LA AMPLIACIÓN DE LOS 3 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL PREDIO.
SECTOR ESCUELA PRIMARIA:
LA AMPLIACIÓN SE REALIZARA EN SECTOR DE BAÑOS DE ALUMNOS (VARONES Y MUJERES) EXISTENTES.
SECTOR TALLERES:
SE ADECUARÁ Y SE REEMPLAZARÁ ALGUNAS CARPINTERÍAS, REVOQUE INTERIOR Y EXTERIOR, REALIZACIÓN DE VEREDA PERIMETRAL, PISO DE CEMENTO ALISADO Y ADECUACIÓN DE LA ZINGUERÍA PERIMETRAL. SE REALIZARÁ AMPLIACIÓN PARA FUTURO DEPOSITO (26M2) Y AMPLIACIÓN DE SANITARIOS (12M2).
SECTOR JARDÍN DE INFANTES:
LA AMPLIACIÓN DE BAÑO Y KITCHENETTE (5,80M2) SE REALIZARÁ JUNTO AL AULA, PERMITIENDO EL ACCESO PRIVADO AL PERSONAL DOCENTE.

ESCUELA PRIMARIA; SUPERFICIE CUBIERTA DE APROX. 740 M2, TALLERES; SUPERFICIE CUBIERTA DE APROX. 151 M2 Y JARDÍN DE INFANTES; SUPERFICIE CUBIERTA DE APROX. 85M2.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	69

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 73

ESCUELA PRIMARIA Nº 73- COVUNCO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN PLAYÓN (20X30 M) PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y EL DICTADO DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL.
LA SUPERFICIE TOTAL ES DE 600 M².-
PLAZO DE EJECUCIÓN: 60 DÍAS CORRIDOS.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA EN FUNCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DEL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	61

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 76

ESCUELA PRIMARIA Nº 76 - HUINGANCO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN EL CAMBIO DE LA CUBIERTA DE TECHOS DE LAS ÁREAS; SALÓN DE USOS MÚLTIPLES, SALAS DE JARDÍN DE INFANTES Y AULAS, ABARCANDO UNA SUPERFICIE DE 334 M2, LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS SANITARIOS EN LAS DOS SALAS DE JARDÍN DE INFANTES, IMPLICANDO UNA AMPLIACIÓN DE 36,36 M2, ENTRE LAS REFACCIONES SE DESTACAN EL REEMPLAZO DE PISOS, CARPINTERÍAS, CIELORRASOS, SISTEMA CONTRA INCENDIO Y CALEFACTORES, Y LA PINTURA EXTERIOR E INTERIOR DE TODA LA ESCUELA. ASIMISMO LA AMPLIACIÓN DE LOS NUEVOS SANITARIOS CONTEMPLA ENTRE OTROS EL SISTEMA DE AGUA FRÍA Y CALIENTE, CONEXIÓN A CLOACAS, ARTEFACTOS, GRIFERÍAS, MESADAS Y SISTEMA ELÉCTRICO CON SUS RESPECTIVAS LUMINARIAS.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA DEL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	55

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 86

ESCUELA PRIMARIA Nº 86 - VEGA MAIPU

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA REPARACIÓN DE LA CUBIERTA D TECHOS DE LOS DOS EDIFICIOS QUE PERTENECEN A LA ESCUELA PRIMARIA Nº 86 POR SU MAL ESTADO. EN EL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA COCINA, EL COMEDOR, TALLER DE CERÁMICA Y DOS AULAS SE RETIRARÁN LAS AISLACIONES, LAS CLAVADERAS Y EL MACHIMBRE EN APROXIMADAMENTE UN 50%, SE SACARÁN LA TOTALIDAD DE LAS CHAPAS GALVANIZADAS Y SE COLOCARÁ NUEVO MACHIMBRE SOBRE ESTRUCTURA EXISTENTE, FIELTRO PLACA DE POLIESTIRENO EXPANDIDO, NUEVAS CHAPAS GALVANIZADAS Y CIELORRASO SUSPENDIDO CON PLACA DE YESO TIPO DURLOCK JUNTA TOMADA Y EN EL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA ESCUELA SE REEMPLAZARÁN LAS CHAPAS GALVANIZADAS Y LA CENEFA EN TODA LA SUPERFICIE. TAMBIÉN SE HA CONTEMPLADO LA READECUACIÓN DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN TODA LA ESCUELA.
PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DÍAS CORRIDOS

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	68

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 93

ESCUELA PRIMARIA Nº 93 - LOS MICHES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DE 2 AULAS Y SU CORRESPONDIENTE CIRCULACIÓN, QUE CONTINÚA LA EXTENSIÓN DEL ALA DE AULAS EXISTENTES. LA CONSTRUCCIÓN SE EJECUTARÁ CON LOS MISMOS MATERIALES Y CARACTERISTICAS QUE EL EDIFICIO EXISTENTE.
SUPERFICIE CUBIERTA: 188 M2

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	200

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 97

ESCUELA PRIMARIA Nº 97- CHORRIACA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONTEMPLA LA AMPLIACIÓN DE UN AULA EN EL EDIFICIO ACTUAL.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	83

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 104

ESCUELA PRIMARIA Nº 104 - VILLA LA ANGOSTURA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSTRUCCIÓN DE UN MIINI GIMNASIO Y RECAMBIO DE DOS CALDERAS Y REPARACIONES VARIAS.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	125

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 107

ESCUELA PRIMARIA Nº 107 - NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA CONTRUCCIÓN DE UN PLAYÓN DEPORTIVO. EL MISMO SE HA PLANTEADO TENIENDO EN CUENTA LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN EL ESTABLECIMIENTO.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	25

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 115

ESCUELA PRIMARIA Nº 115- NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA CONTRUCCIÓN DE UN PLAYÓN DEPORTIVO. EL MISMO SE HA PLANTEADO TENIENDO EN CUENTA LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN EL ESTABLECIMIENTO.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	25

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 119

ESCUELA PRIMARIA Nº 119 - REPARACIONES VARIAS - CUTRAL CO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN EL REEMPLAZO DE LA ESTRUCTURA Y CUBIERTA DE TECHOS, NUEVOS CIELORRASOS, PINTURA, RECABLEADO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y CAMBIO DE ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN EN DEPÓSITO, DIRECCIÓN Y AULAS. TAMBIÉN ESTÁ CONTEMPLADA LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS CORTA FUEGO ENTRE AULAS, DIRECCIÓN Y HALL DE ACCESO.
SUPERFICIE DE MEJORAMIENTO: 495 M².
PLAZO DE EJECUCIÓN: 90 DÍAS CORRIDOS.

OBJETIVOS

MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA DEL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	142

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 146

ESCUELA PRIMARIA Nº 146 - PARAJE TROMPUL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA ABARCA UNA SUPERFICIE DE AMPLIACIÓN DE 170M2, UNA SUPERFICIE DE REFACCIÓN DE 150M2 Y LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS EXTERIORES EN UN ÁREA DE 140M2, SIENDO CONSTRUCTIVO EL TRADICIONAL, ESTRUCTURA DE HORMIGÓN ARMADO, CUBIERTA DE TECHO DE CHAPA SINUSOIDAL, MAMPOSTERÍA EXTERIOR DE LADRILLO CERÁMICO REVOCADO EN AMBAS CARAS, SIENDO LOS PISOS CERÁMICOS.
PLAZO DE EJECUCIÓN: 150DC.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA A EFECTOS DE RESPONDER A LAS NECESIDADES ACTUALES DADO EL CRECIMIENTO MATRICULAR Y EL ORDENAMIENTO GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	433

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 147

ESCUELA PRIMARIA Nº 147 - NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA CONTRUCCIÓN DE UN PLAYÓN DEPORTIVO. EL MISMO SE HA PLANTEADO TENIENDO EN CUENTA LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN EL ESTABLECIMIENTO.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	25

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 148

ESCUELA PRIMARIA Nº 148 - ZAPALA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN PABELLÓN Y SANITARIOS PARA EL USO DEL PERSONAL DOCENTE, ESTE SE UBICARA ENTRE EL ACCESO A LA ESCUELA Y LA EX VIVIENDA DOCENTE Y EL EDIFICIO PROPIAMENTE DICHO Y LA LÍNEA MUNICIPAL. CON UNA SUPERFICIE CUBIERTA DE 30M2, TAMBIÉN SE REALIZARÁ EL CAMBIO DE TODA LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA, INCLUYENDO EL PILAR, TODAS LAS LUMINARIAS Y AUTOMATIZACIÓN DE ILUMINACIÓN DE PATIO; CAMBIO DE CIELORRASOS DE AULAS Y PASILLOS, Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN PLAYÓN DEPORTIVO DE 495M2.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REDETERMINACION DE PRECIOS	OBRA TERMINADA	1

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 154

ESCUELA PRIMARIA Nº 154 - NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA CONTRUCCIÓN DE UN PLAYÓN DEPORTIVO. EL MISMO SE HA PLANTEADO TENIENDO EN CUENTA LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN EL ESTABLECIMIENTO.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	15

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 162

ESCUELA PRIMARIA Nº 162- CHARRA RUCA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA EL RETIRO DE UN TRÁILER QUE EN LA ACTUALIDAD ES UTILIZADO COMO AULA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MISMA Y UN DEPOSITO PARA EDUCACIÓN FÍSICA, LA REMODELACIÓN EN LA ZONA DE BAÑOS DE ALUMNOS PARA CREAR UN BAÑO PARA DOCENTES Y UN DEPÓSITO PARA ALIMENTOS, NUEVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN TODO EL ESTABLECIMIENTO, REMODELACIÓN DE LA RED CLOACAL Y DE LA RED DE AGUA EXISTENTE. LA SUPERFICIE A AMPLIAR ES DE 48,45M2 EN TANTO EL ÁREA A REMODELAR ABARCA UNA SUPERFICIE EN 302M2, SIENDO EL SISTEMA CONSTRUCTIVO EL TRADICIONAL.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	40

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 164

ESCUELA PRIMARIA Nº 164 ANEXO JARDÍN DE INFANTES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN ESTE PROYECTO SE CONTEMPLA:
A) AMPLIACION SUM: OBRA EN EJECUCIÓN CON FINANCIAMIENTO FONDO FEDERAL SOLIDARIO - DECRETO PEN Nº 206. LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DEL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS ARQUITECTÓNICOS DEL EDIFICIO EXISTENTE. SUPERFICIE CUBIERTA: 78,73 M2
B) CERCO PERIMETRAL: OBRA FINANCIADA CON FONDOS TICAFO (TÍTULOS DE CANCELACIÓN DE DEUDA Y FINANCIAMIENTO DE OBRAS). LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMETRAL QUE RODEA TODO EL PREDIO DE LA ESCUELA PRIMARIA Y DEL JARDÍN DE INFANTES. EL MISMO CONSISTIRÁ EN UN TABIQUE BAJO HºAº TERMINACIÓN VISTO, APOYADO EN UNA ZAPATA CORRIDA DEL MISMO MATERIAL SOBRE EL TERRENO NATURAL COMPACTADO, SOBRE ÉSTE SE EMPOTRARÁ UNA BARANDA DE MADERA CONFORMADA CON COLUMNAS Y LARGUEROS DE TIRANTES DE GRAPIA DE 4X4 DE SECCIÓN, QUE A SU VEZ SE SOSTIENEN CON PILARES DE Hº Aº, REVESTIDAS EN PIEDRA LAJA IRREGULAR DE LA ZONA.
EL CERCO DEBERÁ IR ACOMPAÑANDO LA ALTIMETRÍA DEL TERRENO, PRODUCIÉNDOSE LOS SALTOS EN LÍNEA CON LOS PILARES, RESPETANDO SIEMPRE UNA ALTURA MÍNIMA DEL CERCO TERMINADO DE 0.95M.
SE PROTEGERÁN CON PINTURA ACORDE PARA CADA MATERIAL, LAS PARTES DE MADERA, HORMIGÓN VISTO Y LAS DE PIEDRA.
PARA LOS ACCESOS SE COLOCARÁN TRANQUERAS Y PUERTAS DE MADERA DURA REFORZADAS CON PIEZAS DE HIERRO. LAS TRANQUERAS, DE 4M. DE ANCHO, SERÁN DE HOJA DOBLE.
PLAZO DE EJECUCIÓN: 90 DÍAS CORRIDOS.

OBJETIVOS

REALIZAR LAS REPARACIONES NECESARIAS EN LA ESTRUCTURA QUE FORMA PARTE DEL ESTABLECIMIENTO PARA LOGRAR UNA MAYOR SEGURIDAD EN EL ESTABLECIMIENTO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	114

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 171

ESCUELA PRIMARIA Nº 171 - BAJADA DEL AGRIO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA TERMINACIÓN DEL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES (SUM) Y 1 AULA.
EN EL PREDIO DEL ESTABLECIMIENTO, SE ENCUENTRA UNA OBRA INICIADA POR LA MUNICIPALIDAD DE BAJADA DEL AGRIO Y NO CONCLUIDA, QUE CUENTA CON LAS BASES, PARTE DE LA MAMPOSTERÍA Y CAPA AISLADORA HORIZONTAL, FALTANDO EL RESTO DE LA CONSTRUCCIÓN, MOTIVO DE LA PRESENTE OBRA. LOS TRABAJOS DE TERMINACIÓN COMPRENDEN: LA ESTRUCTURA SISMO RESISTENTE, LOSA DE HºAº, CUBIERTA DE TECHO DE CHAPA ONDULADA SOBRE ESTRUCTURA METÁLICA, MAMPOSTERÍA FALTANTE DE LADRILLOS COMUNES, CAPA AISLADORA VERTICAL, REVOQUE GRUESO Y FINO INTERIOR Y EXTERIOR, CONTRAPISO, PISO GRANÍTICO, CIELORRASO SUSPENDIDO DE PLACAS DE YESO, JUNTA TOMADA, CARPINTERÍA DE CHAPA ÍDEM A LA EXISTENTE, VEREDAS PERIMETRALES CON BALDOSAS PIEDRA LAVADA, ZÓCALO EXTERIOR EN PIEDRA LAJA ÍDEM A LA EXISTENTE, PREVIENDO LAS INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD Y GAS, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.
SUPERFICIE DE LA AMPLIACIÓN: 285,89 M².
PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DÍAS CORRIDOS.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	97

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 172

ESCUELA PRIMARIA Nº 172 - CUTRAL CO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DE 3 AULAS Y SU CORRESPONDIENTE CIRCULACIÓN, QUE CONTINÚA LA EXTENSIÓN DEL ALA DE AULAS EXISTENTES. LA CONSTRUCCIÓN SE EJECUTARÁ CON LOS MISMOS MATERIALES Y CARACTERÍSTICAS QUE EL EDIFICIO EXISTENTE.
SUPERFICIE CUBIERTA: 240 M2.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	681

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 188

ESCUELA PRIMARIA Nº 188- SAN MARTÍN DE LOS ANDES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS TAREAS A REALIZAR CONSISTEN EN:
· REMODELACIÓN DE LA COCINA
· CAMBIO DE CIELORRASO DEL SUM
· CAMBIO DE CENEFA DE CHAPA, EN COCINA
· REPARACIÓN PLAYONES Y RAMPA DE ACCESO A ESCUELA
· CONSTRUCCIÓN DE VEREDA MUNICIPAL
· CERCO PERIMETRAL DE ALAMBRE TEJIDO
· CERCO MAMPOSTERÍA
SUPERFICIE: 305M2 REPARACIÓN Y 20,60M2 REFUNCIONALIZACIÓN

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	125

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 191

ESCUELA PRIMARIA Nº 191 - SAN PATRICIO DEL CHAÑAR

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN DESARROLLAR REPARACIONES INTEGRALES EN DISTINTOS SECTORES DEL ESTABLECIMIENTO. SE PROCEDERÁ AL CAMBIO DE ARTEFACTOS Y GRIFERÍAS EN LOS SANITARIOS, SE REEMPLAZARÁ UN PILETÓN POR UNA MESADA DE GRANITO CON BACHAS DE ACERO INOXIDABLE.
SE REEMPLAZARÁN LOS 8 TANQUES DE AGUA EXISTENTES POR 8 NUEVOS TRICAPA DE 1100 LITROS CADA UNO. SE REALIZARÁ UNA CISTERNA DE BOMBEO CON CAPACIDAD PARA 4000 LITROS.
SE PROCEDERÁ AL REEMPLAZO DE 16 PUERTAS (10 EN AULAS, 4 EN SANITARIOS Y 2 DE DEPÓSITOS). EN EL SECTOR COCINA SE COLOCARÁN MUEBLES BAJO MESADO DE MELANINA Y SE CAMBIARÁN LAS GRIFERÍAS.
EL PLAZO DE EJECUCIÓN ES DE 90 DÍAS CORRIDOS.

OBJETIVOS

MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORA Y MANTENIMIENTO EDILICIO	METRO CUADRADO EN REMODELACION	160

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 195

ESCUELA PRIMARIA Nº 195 - NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA CONTRUCCIÓN DE UN PLAYÓN DEPORTIVO. EL MISMO SE HA PLANTEADO TENIENDO EN CUENTA LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN EL ESTABLECIMIENTO.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS TERMINADOS	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	25

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 196

ESCUELA PRIMARIA Nº 196 - NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA CONTRUCCIÓN DE UN PLAYÓN DEPORTIVO Y CERCO PERIMETRAL. LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAYÓN SE HA PLANTEADO TENIENDO EN CUENTA LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN EL ESTABLECIMIENTO.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA DEL SECTOR EDUCATIVO

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	25

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 202

ESCUELA PRIMARIA Nº 202 - NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRA PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA CONTRUCCIÓN DE UN PLAYÓN DEPORTIVO. EL MISMO SE HA PLANTEADO TENIENDO EN CUENTA LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN EL ESTABLECIMIENTO.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA DEL SECTOR EDUCATIVO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	25

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 247

ESCUELA PRIMARIA Nº 247- AGUADA FLORENCIO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DE LA PLANTA ALTA DE LA ESCUELA DE UN BLOQUE SANITARIO CON DUCHAS Y EN PLANTA BAJA LA CONSTRUCCIÓN DE UN DEPÓSITO PARA LA COLOCACIÓN DE TERMOTANQUES ABARCANDO UNA SUPERFICIE CUNIERTA DE 137M2. ASIMISMO SE CONTEMPLA LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA COMPLETA, CON BOMBA PRESURIZADORA, LLAVES Y TABLEROS.
PLAZO DE EJECUCIÓN: 150 DÍAS CORRIDOS.
OBSERVACIONES:
PROYECTO TERMINADO. POR EXPTE.5844-000641/14 SE TRAMITA LA APROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y EL LLAMADO A LICITACIÓN.

OBJETIVOS

MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR EN BENEFICIO DEL SECTOR EDUCATIVO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	233

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 266

ESCUELA PRIMARIA Nº 266 - PLOTTIER

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN ESTE PROYECTO SE CONTEMPLA:
A) AMPLIACION 2 AULAS: OBRA EN EJECUCIÓN FINANCIADA CON FONDO FEDERAL SOLIDARIO - DECRETO PEN Nº 206. LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS CON SUS CORRESPÒNDIENTES CIRCULACIONES DE VINCULACIÓN CON EL EDIFICIO EXISTENTE, ABARCANDO UNA SUPERFICIE CUBIERTA DE 178,10 M2.
B) AULA TALLER, BIBLIOTECA, SUM Y SALA DE MUSICA: OBRA FINANCIADA CON FONDOS TICAFO (TÍTULOS DE CANCELACIÓN DE DEUDA Y FINANCIAMIENTO DE OBRAS). LA OBRA CONTEMPLA UNA SUPERFICIIE 330 M2

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	53

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 279

ESCUELA PRIMARIA Nº 279 - LAS LAJAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROYECTO CONTEMPLA:
A) I ETAPA: LA OBRA SE ENCUENTRA FINALIZADA, FINANCIADA CON FONDOS TICAFO (TITULOS DE CANCELACIÓN DE DEUDA Y FINANCIAMIENTO DE OBRAS), QUEDANDO UN REMANENTE A PAGAR EN EL PRESENTE EJERCICIO EN CONCEPTO DE REDETERMINACIONES DE PRECIOS FINAL.
B) II ETAPA: LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DE 2 AULAS Y SU CORRESPONDIENTE CIRCULACIÓN, QUE CONTINÚA LA EXTENSIÓN DEL ALA DE AULAS EXISTENTES. LA CONSTRUCCIÓN SE EJECUTARÁ CON LOS MISMOS MATERIALES Y CARACTERÍSTICAS QUE EL EDIFICIO EXISTENTE.
SUPERFICIE CUBIERTA: 188 M2.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	125

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 347

ESCUELA PRIMARIA Nº 347 - NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA CONTRUCCIÓN DE UN PLAYÓN DEPORTIVO. EL MISMO SE HA PLANTEADO TENIENDO EN CUENTA LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN EL ESTABLECIMIENTO.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA DEL SECTOR EDUCATIVO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	25

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 352

ESCUELA PRIMARIA Nº 352 - SAN MARTIN DE LOS ANDES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE LA TERMINACIÓN DE LA OBRA AMPLIACIÓN II ETAPA, QUE FUERA RESCINDIDA POR DECRETO Nº 213/13, SIENDO NECESARIO LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PENDIENTES PARA HABILITAR LA TOTALIDAD DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO. LOS TRABAJOS DE TERMINACIÓN CONSISTEN EN: LA COLOCACIÓN PARCIAL DE CUBIERTA DE TECHOS, PULIDO DE PISOS, REALIZACIÓN DE REVOQUES GRUESO Y FINO, PINTURA EN TODO EL ESTABLECIMIENTO, COLOCACIÓN DE ARTEFACTOS EN SANITARIOS, COLOCACIÓN DE ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN, INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN, INSTALACIÓN DE GAS, INSTALACIÓN CONTRAINCENDIOS Y SEGURIDAD CONTRA ROBOS. TAMBIÉN SE CONTEMPLAN LA DEMOLICIÓN DE UN MURO EXISTENTE, LA REALIZACIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN POR MEDIO DE GAVIONES, REPARACIÓN DE PLAYÓN DEPORTIVO Y TRABAJOS VARIOS EN EXTERIORES.
SUPERFICIE CUBIERTA 340 M2.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	276

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 415

ESCUELA PRIMARIA Y JARDÍN DE INFANTES - LOTE Z1 NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL EDIFICIO ESTÁ PROYECTADO PARA ESCUELA PRIMARIA Y EL JARDIN DE INFANTES, ESTOS TIENE ACCESOS INDEPENDIENTES Y SE UNEN A TRAVÉS DE UNA CIRCULACIÓN LINEAL.
EL EDIFICIO DE LA ESCUELA CONSTA DE LOS SIGUIENTES SECTORES:
A) SECTOR ADMINISTRATIVO
B) S.U.M. (SALÓN DE USOS MÚLTIPLES)
C) SALA DE MÚSICA
D) BIBLIOTECA
E) SALA DE INFORMÁTICA
F) SALA MULTIPROPÓSITO
G) PLAYÓN PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS
EL EDIFICIO DEL JARDÍN DE INFANTES CUENTA CON DOS SALAS CON SUS CORRESPONDIENTES PATIOS PRIVADOS, SANITARIOS, SECRETARÍA Y DIRECCIÓN.
EL PREDIO ESTARÁ TOTALMENTE PARQUIZADO, CON RIEGO POR ASPERSIÓN Y SECTORES DESTINADOS AL ESTACIONAMIENTO DEL PERSONAL Y DOCENTE.
SUPERFICIE TOTAL A CONSTRUIR 1.583,50 M2.
SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA.
PLAZO DE EJECUCIÓN 360 DÍAS CORRIDOS

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	72

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 3

EDUCACIÓN - NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROYECTO ELABORADO A PARTIR DE LA NECESIDAD DE ABSORBER ALUMNOS DE NIVEL ESPECIAL, CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIÓN, REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DE TODOS LOS EDIFICIOS EDUCATIVOS DISTRIBUIDOS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA, CUYA EJECUCIÓN ES NECESARIA PARA EL CORRECTO DESENVOLVIMIENTO DEL CICLO LECTIVO.-

LOS PROGRAMAS DE NECESIDADES DEFINIDOS EN TODOS LOS CASOS, SE CORRESPONDEN CON LOS REQUERIMIENTOS DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS, RESULTANTES DE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR PARTICULARIZADA EN LOS ASPECTOS CURRICULARES E INSTITUCIONALES.

OBJETIVOS

PROVEER DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA APTA EN FUNCIÓN DE LA PRIORIZACIÓN SECTORIAL SOLICITADA, BASADA EN PARÁMETROS OBJETIVOS DE MATRÍCULA, ÁREA DE INFLUENCIA, ESTADO DEL EDIFICIO, LOCALIZACIÓN, ETC., CREANDO LAS CONDICIONES QUE PERMITAN SATISFACER LAS NECESIDADES EDILICIAS PARA EL DESARROLLO PEDAGÓGICO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	1230
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	993

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Escuela Especial Laboral Nº 1 - Cutral Có	Dirección Provincial De Obras Públicas	7.236.818
18	Escuela Especial Nº 18 - Villa La Angostura	Dirección Provincial De Obras Públicas	8.500.000
19	Escuela Especial Tayil - Neuquén Capital	Dirección Provincial De Obras Públicas	2.636.600
402	Escuela Especial Laboral Nº 2 - Neuquen	Direccion Provincial De Obras Publicas	3.250.000
404	Escuela Especial Laboral Nº 4 - Plottier	Direccion Provincial De Obras	3.250.000

Publicas

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**24.873.418**
Bienes De Uso	**24.873.418**
Construcciones	24.873.418

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 3

EDUCACIÓN - NIVEL ESPECIAL

OBRA 1

ESCUELA ESPECIAL LABORAL Nº 1 - CUTRAL CÓ

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN ESTA PRIMERA ETAPA EL ESTABLECIMIENTO CONTARÁ CON CINCO TALLERES, UN AULA MULTIPROPÓSITO, UN SECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS. TENDRÁ UNA SUPERFICIE DE 1.040 M2 TOTALES, 1013,15 M2 CUBIERTO Y 26M2 SEMICUBIERTOS, DESARROLLADOS EN UNA PLANTA; CON UN EJE PREDOMINANTE DE DESARROLLO PROYECTUAL, EL EJE LONGITUDINAL, EL CUAL SE MATERIALIZA CON LA CIRCULACIÓN QUE ORDENA EL EDIFICIO EN DOS ÁREAS. EN EL ÁREA NORTE SE UBICA EL SECTOR ADMINISTRATIVO, EL AULA MULTIPROPÓSITO Y DE GRUPO, EL TALLER LAVADERO INDUSTRIAL, EL TALLER DE COCINA Y TALLER DE CARPINTERÍA. EN EL ÁREA SUR SE UBICA, EL SECTOR DE COCINA CON SUS DEPENDENCIAS, LOS CUALES CUENTAN CON UNA ILUMINACIÓN NATURAL RASANTE A LA LOSA, UN SECTOR DE SANITARIOS, UN TALLER DE HUERTA Y JARDINES EN CONJUNTO CON EL DE PAPEL Y SOBRES; UN TALLER DE POLIPROPILENO Y CERÁMICA.
PLAZO DE EJECUCIÓN: 360 DÍAS CORRIDOS.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	760

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 3

EDUCACIÓN - NIVEL ESPECIAL

OBRA 18

ESCUELA ESPECIAL Nº 18 - VILLA LA ANGOSTURA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA DE LA 1ª ETAPA DE LA ESCUELA ESPECIAL CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE UNA SUPERFICIE DE 480 M2 CUBIERTOS, DIVIDIDA EN ÁREAS ADMINISTRACIÓN, COMEDOR Y PEDAGÓGICA;
EL ÁREA ADMINISTRATIVA CONTEMPLA DIRECCIÓN, GABINETE TÉCNICO, SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, SALA DE DOCENTES Y SANITARIOS PARA DOCENTES; EL ÁREA COMEDOR PRESENTA UN COMEDOR PROPIAMENTE DICHO, COCINA, DEPÓSITO DE COMESTIBLES, DEPÓSITO DE LIMPIEZA Y SANITARIOS PARA PERSONAL NO DOCENTE; EN TANTO QUE EL ÁREA PEDAGÓGICA PRESENTA UN AULA DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA, SALA PRE TALLER DE ARTESANÍAS MANUALES Y AVD Y DOS AULAS PARA GRUPOS A,B,C,D, CON SUS RESPECTIVOS SANITARIOS PARA LOS ALUMNOS;
EL SISTEMA CONSTRUCTIVO ES TRADICIONAL, Y ADEMÁS SE HAN CONTEMPLADO LAS CORRESPONDIENTES INSTALACIONES DE AGUA FRÍA Y CALIENTE, DESAGÜES CLOACALES Y PLUVIALES, INSTALACIÓN SANITARIA COMPLETA, GAS NATURAL, INSTALACIÓN DE ELECTRICIDAD, Y SISTEMA DE CALEFACCIÓN POR AIRE CALIENTE Y SISTEMA CONTRA INCENDIO.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	400

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 3

EDUCACIÓN - NIVEL ESPECIAL

OBRA 19

ESCUELA ESPECIAL TAYIL - NEUQUÉN CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA SOLICITADA CONSISTE EN LA EJECUCIÓN DEL EDIFICIO PROPIO DE ESTA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL, PARA SUSTITUIR EL EDIFICIO ACTUALMENTE ALQUILADO DONDE FUNCIONA. EL PROGRAMA DE NECESIDADES CONTEMPLA AULAS, GABINETES, SECTOR ADMINISTRATIVO, SANITARIOS, COCINA, COMEDOR, DEPÓSITOS Y S.U.M.
SUPERFICIE DEL PROGRAMA DE NECESIDADES = 1485 M².
EL TERRENO DE LOCALIZACIÓN ES EN EL PREDIO DENOMINADO "127 HECTAREAS", EL QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN GESTIÓN DE RESERVA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.
PLAZO DE OBRA 420 DÍAS CORRIDOS

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	233

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 3

EDUCACIÓN - NIVEL ESPECIAL

OBRA 402

ESCUELA ESPECIAL LABORAL Nº 2 - NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SUPERFICIE TOTAL DEL EDIFICIO ES DE 1.603 M2, EL MISMO SE EJECUTARÁ EN DOS ETAPAS. EN ESTA PRIMERA ETAPA EL ESTABLECIMIENTO CONTARÁ CON CINCO TALLERES, UN AULA MULTIPROPÓSITO, AREA PEDAGOGICA CON 7 TALLERES: DE CARPINTERÍA Y DEPÓSITO, ECO LEÑA Y DEPÓSITO; TALLER DE DULCES; TALLER DE INTEGRACIÓN; TALLER DE CUEROS; TALLER DE COSTURA Y TALLER DE HUERTA, SUM, UN SECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.
SUPERFICIE: 838,50 M2.
PLAZO DE EJECUCIÓN: 360 DÍAS CORRIDOS.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	630

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 3

EDUCACIÓN - NIVEL ESPECIAL

OBRA 404

ESCUELA ESPECIAL LABORAL Nº 4 - PLOTTIER

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL EDIFICIO TIENE UNA SUPERFICIE DE 412 M2 CUBIERTOS Y 18 M2 SEMICUBIERTOS. CON SU ORIENTACIÓN NORTE-SUR Y SU ACCESO PRINCIPAL SE ENCUENTRA AL NORTE. EL EDIFICIO PROYECTADO CONSTA DE HALL DE ACCESO, SALA DE MÁQUINAS, CIRCULACIONES, ÁREA ADMINISTRATIVA, ÁREA DE COCINA Y ÁREA PEDAGOGICA: SALA TALLER DE ALIMENTACIÓN, SALA TALLER DE ARTESANÍAS MANUALES Y AVD, SALA TALLER DE JARDINERÍA Y HORTICULTURA-INVERNADERO. EL EDIFICIO ESTÁ DISEÑADO DE TAL MANERA QUE PUEDA CRECER EN UNA SEGUNDA ETAPA CON UN SUM, PLAYÓN DEPORTIVO, COMEDOR Y OTRAS AULAS TALLER.
SUPERFICIE TOTAL: 430 M2
PLAZO DE EJECUCIÓN 240 DÍAS CORRIDOS.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	200

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 4

EDUCACIÓN - NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROYECTO ELABORADO A PARTIR DE LA NECESIDAD DE ABSORBER ALUMNOS DE NIVEL SECUNDARIO Y TÉCNICO, CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIÓN, REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DE TODOS LOS EDIFICIOS EDUCATIVOS DISTRIBUIDOS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA, CUYA EJECUCIÓN ES NECESARIA PARA EL CORRECTO DESENVOLVIMIENTO DEL CICLO LECTIVO.
LOS PROGRAMAS DE NECESIDADES DEFINIDOS EN TODOS LOS CASOS, SE CORRESPONDEN CON LOS REQUERIMIENTOS DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS, RESULTANTES DE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR PARTICULARIZADA EN LOS ASPECTOS CURRICULARES E INSTITUCIONALES.

OBJETIVOS

PROVEER DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA EDUCATIVA APTA EN FUNCIÓN DE LA PRIORIZACIÓN SECTORIAL SOLICITADA, BASADA EN PARÁMETROS OBJETIVOS DE MATRICULA, ÁREA DE INFLUENCIA, ESTADO DEL EDIFICIO, LOCALIZACIÓN ETC. CREANDO LAS CONDICIONES QUE PERMITAN SATISFACER LAS NECESIDADES EDILICIAS PARA EL DESARROLLO PEDAGÓGICO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	100
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	6069
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS TERMINADOS	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	400
REDETERMINACION DE PRECIOS	OBRA TERMINADA	4

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
11	C.P.E.M. Nº 10-Loncopue	Dirección Provincial De Obras Públicas	100.148
15	C.P.E.M Nº 14 - Alumine	Dirección Provincial De Obras Públicas	626.663
17	C.P.E.M. Nº 17 - Villa La Angostura	Direccion Provincial De Obras Publicas	483.525

26	C.P.E.M Nº 24- Rincón De Los Sauces	Dirección Provincial De Obras Públicas	1.521.173
27	C.P.E.M. Nº 25 - Neuquén	Dirección Provincial De Obras Públicas	200.000
32	C.P.E.M Nº 30- El Huecú	Dirección Provincial De Obras Públicas	3.149.680
45	C.P.E.M Nº 44 - Neuquén	Dirección Provincial De Obras Públicas	11.386.351
46	C.P.E.M Nº 45- Bajada Del Agrio	Dirección Provincial De Obras Públicas	2.295.000
52	C.P.E.M Nº 51 - Cutral Có	Dirección Provincial De Obras Públicas	400.000
71	C.P.E.M Nº 69 - Neuquén	Dirección Provincial De Obras Públicas	4.782.000
74	C.P.E.M Nº 72 - Neuquén	Dirección Provincial De Obras Públicas	2.137.500
86	C.P.E.M. Nº 86 - Costa Del Malleo	Dirección Provincial De Obras Públicas	10.917.688
301	E.P.E.T. Nº 1 - Cutral Co	Direccion Provincial De Obras Publicas	5.500.000
302	E.P.E.T. Nº 2 - Centenario	Dirección Provincial De Obras Públicas	2.907.484
306	E.P.E.T Nº 6- Neuquén Capital	Dirección Provincial De Obras Públicas	1.376.497
310	E.P.E.T. Nº 10 - Plaza Huincul	Dirección Provincial De Obras Públicas	200.625
316	E.P.E.T. Nº 16 - Rincón De Los Sauces	Dirección Provincial De Obras Públicas	2.066.290
318	E.P.E.T Nº 17 - Neuquén	Dirección Provincial De Obras Públicas	8.281.500
321	E.P.E.T Nº 19- Plottier	Dirección Provincial De Obras Públicas	15.000.000
322	E.P.E.T Nº 21- San Martin De Los Andes	Dirección Provincial De Obras Públicas	11.000.000
603	E.P.E.A Nº 3- San Patricio Del Chañar	Dirección Provincial De Obras Públicas	625.328
828	Escuela Albergue - Taquimilan	Dirección Provincial De Obras Públicas	3.185.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**88.142.452**
Bienes De Uso	**88.142.452**
Construcciones	88.142.452

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 4

EDUCACIÓN - NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

OBRA 11

C.P.E.M. Nº 10-LONCOPUE

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DE LA ESTRUCTURA EDILICIA EXISTENTE, LO QUE PERMITIRA REGULARIZAR EL FUNCIONAMIENTO DIARIO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REDETERMINACION DE PRECIOS	OBRA TERMINADA	1

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 4

EDUCACIÓN - NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

OBRA 15

C.P.E.M Nº 14 - ALUMINE

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL EDIFICIO EXISTENTE TIENE UNA SUPERFICIE DE 1345.40 M2 CUBIERTOS, CON SU ORIENTACIÓN SUR- NORTE Y SU ACCESO PRINCIPAL AL SUR. SERA AMPLIADO EN SU SUPERFICIE DE 509 M2.
LA AMPLIACIÓN CONSISTE EN TRES AULAS, SANITARIOS VARONES, MUJERES Y DISCAPACITADOS PARA ALUMNOS, DIRECCIÓN, SECRETARIA, ARCHIVO, ASESORAMIENTO PEDAGÓGICO, SALA DE DOCENTES, SALA CONECTAR, SANITARIOS PARA DOCENTES, Y COCINA. DEBIDO A ESTAS AMPLIACIONES SE RACIONALIZARÁ SECTORES DEL EDIFICIO EXISTENTE, GENERÁNDOSE NUEVOS ESPACIO, ELLOS SON DEPÓSITO DEPORTIVO, KIOSCO, PRECEPTORA Y REUBICACIÓN DEL ACCESO DEL ESTABLECIMIENTO.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	34

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 4

EDUCACIÓN - NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

OBRA 17

C.P.E.M. Nº 17 - VILLA LA ANGOSTURA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DE 2 AULAS Y DEPÓSITO. SE PLANTEA DESARROLLAR EN EL LATERAL IZQUIERDO AL FINAL DE LAS AULAS, ADEMÁS SE PROYECTA UN ESPACIO DE DEPÓSITO CONTIGUO A LA SALA DE INFORMÁTICA, GENERÁNDOSE UN PASILLO DE CIRCULACIÓN CON SALIDA DE EMERGENCIA. LAS AMPLIACIONES SE REALIZARÁN SIGUIENDO LA LÍNEA ARQUITECTÓNICA EXISTENTE.
SUPERFICIE CUBIERTA: 156,31 M2
PLAZO DE EJECUCIÓN: 90 DÍAS CORRIDOS
MODALIDAD DE LA OBRA POR EL SISTEMA DE OBRA ADMINISTRACIÓN DELEGADA.
OBSERVACIONES:
PROYECTO TERMINADO. POR EXPTE Nº 5840-000549/14 SE TRAMITA LA APROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y LA DELEGACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA LA ANGOSTURA.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	40

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 4

EDUCACIÓN - NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

OBRA 26

C.P.E.M Nº 24- RINCÓN DE LOS SAUCES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LOS TRABAJOS CONSISTEN EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN SUM Y REFACCIONES ESTRUCTURALES VARIAS SOBRE EL EDIFICIO EXISTENTE.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	166

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 4

EDUCACIÓN - NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

OBRA 27

C.P.E.M. Nº 25 - NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OBRA SE ENCUENTRA FINALIZADA, QUEDANDO UN REMANENTE A PAGAR EN EL PRESENTE EJERCICIO EN CONCEPTO DE REDETERMINACIONES DE PRECIOS FINAL.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA A LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REDETERMINACION DE PRECIOS	OBRA TERMINADA	1

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 4

EDUCACIÓN - NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

OBRA 32

C.P.E.M Nº 30- EL HUECÚ

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EN DOS NIVELES, EN PLANTA BAJA COCINA Y LABORATORIO DE FÍSICO-QUÍMICO Y LA CONSTRUCCIÓN EN PLANTA ALTA DE UN AULA, DEJANDO EL ESPACIO PREVISTO PARA LA UBICACIÓN DE UN GRUPO SANITARIO Y UN SUM PARA UNA SEGUNDA ETAPA. PLAZO DE EJECUCIÓN: 180 DÍAS CORRIDOS.
SUPERFICIE AMPLIACIÓN CUB.: 217 M2
SUPERFICIE MODIFICACIÓN CUB.: 4,20 M2

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	262

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 4

EDUCACIÓN - NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

OBRA 45

C.P.E.M Nº 44 - NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES CON SUS ÁREAS DE APOYO (GRUPO SANITARIO Y DEPÓSITO PARA EDUCACIÓN FÍSICA). ESTE ESPACIO PERMITIRÁ REGULARIZAR EL FUNCIONAMIENTO DIARIO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO POR CUANTO EL EDIFICIO EXISTENTE NO CUENTA CON UN ÁREA ESPECÍFICA PARA EL DESARROLLO DE LA PRÁCTICA DE EDUCACIÓN FÍSICA. SUPERFICIE: 285,70 M2.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	990

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 4

EDUCACIÓN - NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

OBRA 46

C.P.E.M Nº 45- BAJADA DEL AGRIO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONTEMPLA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE AMPLIACIÓN QUE CONSISTEN EN: 2 AULAS TALLER, BIBLIOTECA, SALA DE INFORMÁTICA, SALA DE DOCENTES Y SALÓN DE USOS MÚLTIPLES. SUPERFICIE 740 M2.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	191

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 4

EDUCACIÓN - NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

OBRA 52

C.P.E.M Nº 51 - CUTRAL CÓ

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL EDIFICIO EXISTENTE TIENE UNA SUPERFICIE DE 1700 M2 CUBIERTOS. LA AMPLIACIÓN AL ESTE DEL EDIFICIO EXISTENTE CONSTA DE 262,00 M2, 3 AULAS, PRECEPTORA, Y CIRCULACIÓN CONTEMPLANDO LAS SALIDAS DE EMERGENCIA CORRESPONDIENTES. PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DÍAS CORRIDOS.
SUPERFICIE CUBIERTA: 247,80 M2.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REDETERMINACION DE PRECIOS	OBRA TERMINADA	1

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 4

EDUCACIÓN - NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

OBRA 71

C.P.E.M Nº 69 - NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES CON SUS ÁREAS DE APOYO (GRUPO SANITARIO Y DEPÓSITO PARA EDUCACIÓN FÍSICA). ESTE ESPACIO PERMITIRÁ REGULARIZAR EL FUNCIONAMIENTO DIARIO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO POR CUANTO EL EDIFICIO EXISTENTE NO CUENTA CON UN ÁREA ESPECÍFICA PARA EL DESARROLLO DE LA PRÁCTICA DE EDUCACIÓN FÍSICA.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	208

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 4

EDUCACIÓN - NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

OBRA 74

C.P.E.M Nº 72 - NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO EN 2 AULAS, PARA CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	100

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 4

EDUCACIÓN - NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

OBRA 86

C.P.E.M. Nº 86 - COSTA DEL MALLEO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN ESTA PRIMERA ETAPA EL ESTABLECIMIENTO CONTARÁ CON CINCO TALLERES, UN AULA MULTIPROPÓSITO, UN SECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS. TENDRÁ UNA SUPERFICIE DE 1.040 M2 TOTALES, 1013,15 M2 CUBIERTO Y 26M2 SEMICUBIERTOS, DESARROLLADOS EN UNA PLANTA; CON UN EJE PREDOMINANTE DE DESARROLLO PROYECTUAL, EL EJE LONGITUDINAL, EL CUAL SE MATERIALIZA CON LA CIRCULACIÓN QUE ORDENA EL EDIFICIO EN DOS ÁREAS. EN EL ÁREA NORTE SE UBICA EL SECTOR ADMINISTRATIVO, EL AULA MULTIPROPÓSITO Y DE GRUPO, EL TALLER LAVADERO INDUSTRIAL, EL TALLER DE COCINA Y TALLER DE CARPINTERÍA. EN EL ÁREA SUR SE UBICA, EL SECTOR DE COCINA CON SUS DEPENDENCIAS, LOS CUALES CUENTAN CON UNA ILUMINACIÓN NATURAL RASANTE A LA LOSA, UN SECTOR DE SANITARIOS, UN TALLER DE HUERTA Y JARDINES EN CONJUNTO CON EL DE PAPEL Y SOBRES; UN TALLER DE POLIPROPILENO Y CERÁMICA.
PLAZO DE EJECUCIÓN: 360 DÍAS CORRIDOS.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	1040

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 4

EDUCACIÓN - NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

OBRA 301

E.P.E.T. Nº 1 - CUTRAL CO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA AMPLIACIÓN CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES Y CAMBIO DE CUBIERTA DE TECHO.- SUPERFICIE DEL PROGRAMA DE NECESIDADES: 780 M2. EL TERRENO DE LOCALIZACIÓN ES EL MISMO PREDIO DONDE SE ENCUENTRA IMPLANTADA LA ESCUELA.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	100

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 4

EDUCACIÓN - NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

OBRA 302

E.P.E.T. Nº 2 - CENTENARIO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA AMPLIACIÓN CONSTA DE DOS PARTES, UNA EN EL SECTOR PEDAGÓGICO, CON LA AMPLIACIÓN DE DOS LABORATORIOS, UN LABORATORIO DE MECÁNICA EN PLANTA BAJA Y LABORATORIO DE ELECTRICIDAD EN PLANTA ALTA. LOS MISMOS SE UBICAN EN EL EXTREMO NORTE DEL ALA DE AULAS, EN DOS NIVELES, UNO SOBRE EL OTRO. PARA LA EJECUCIÓN DE AMBOS LABORATORIOS, SE DEBERÁN EJECUTAR ESCASOS TRABAJOS DE DEMOLICIÓN EN MAMPOSTERÍA EXISTENTE.
POR OTRO LADO, EN EL SECTOR DE TALLERES, SE EJECUTARÁ LA AMPLIACIÓN DEL TALLER DE MECÁNICA, EL MISMO SE REALIZARÁ A CONTINUACIÓN DEL EXISTENTE EN EL EXTREMO SUR DEL ALA DE TALLERES, EN ESTE CASO LA AMPLIACIÓN REQUIERE TAMBIÉN LA PROLONGACIÓN DE LA CIRCULACIÓN PRINCIPAL DEL EDIFICIO.
SUP. AMPLIACIÓN CUB. TOTAL: 175 M2.
PLAZO DE EJECUCIÓN: 180 DÍAS CORRIDOS.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	200

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 4

EDUCACIÓN - NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

OBRA 306

E.P.E.T Nº 6- NEUQUÉN CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA DEMOLICIÓN DE PARTE DEL PLAYÓN EXISTENTE Y EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN PLAYÓN NUEVO ABARCANDO UNA SUPERFICIE DE 1320M2.
ASIMISMO LA OBRA CONTEMPLA LA DEMARCACIÓN DE CANCHAS DE HANDBALL, FÚTBOL, TENIS, TRES CANCHAS DE VÓLEY Y DOS DE BÁSTQUET, Y LA PROVISIÓN DE ARCOS METÁLICOS, PARANTES, TENSORES Y TABLEROS PARA CADA UNO DE LOS MENCIONADOS DEPORTES.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	114

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 4

EDUCACIÓN - NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

OBRA 310

E.P.E.T. Nº 10 - PLAZA HUINCUL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LOS TRABAJOS CONSISTEN EN LA CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS CON SU CORRESPONDIENTE CIRCULACIÓN QUE CONTINÚA LA EXTENSIÓN DEL ALA DE AULAS EXISTENTES, ABARCANDO UNA SUPERFICIE CUBIERTA DE 188,50 M2 Y UNA SUPERFICIE SEMICUBIERTA DE 12,30 M2. LA CONSTRUCCIÓN SE EJECUTARÁ CON LOS MISMOS MATERIALES Y CARACTERÍSTICAS QUE EL EDIFICIO EXISTENTE.
ASIMISMO SE HAN PREVISTO LOS CORRESPONDIENTES SISTEMAS DE CALEFACCIÓN, INSTALACIÓN ELÉCTRICA CON SUS RESPECTIVAS LUMINARIAS Y SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO Y ROBO.
SUPERFICIE: 200 M2
PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DÍAS CORRIDOS.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REDETERMINACION DE PRECIOS	OBRA TERMINADA	1

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 4

EDUCACIÓN - NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

OBRA 316

E.P.E.T. Nº 16 - RINCÓN DE LOS SAUCES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROYECTO CONTEMPLA LAS OBRAS DE:
A) AMPLIACION DE TALLERES
LA OBRA PROPUESTA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO DE TALLERES, CONSTRUYENDO DOCE (12) NUEVOS TALLERES, UN NÚCLEO SANITARIO PARA ALUMNOS, SALA DE MÁQUINAS Y SALA DE RACK.
SE HAN PREVISTO LAS CORRESPONDIENTES INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD, GAS NATURAL, CALEFACCIÓN, VOZ Y DATOS, DE AIRE COMPRIMIDO, SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO Y DE SEGURIDAD.
SUPERFICIE CUBIERTA: 1.110 M2.
PLAZO DE EJECUCIÓN: 360 DÍAS CORRIDOS
B) AMPLIACION DE DOS AULAS
LA AMPLIACIÓN SE REALIZARÁ SOBRE LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO EXISTENTE, QUE CONSISTE EN 2 AULAS COMUNES Y LA CIRCULACIÓN CORRESPONDIENTE. LA CONSTRUCCIÓN SE REALIZARÁ CON EL MISMO SISTEMA CONSTRUCTIVO QUE EL EDIFICIO EXISTENTE, ES DECIR SISTEMA TRADICIONAL.
SUPERFICIE CUBIERTA: 129,20 M2
PLAZO DE EJECUCIÓN: 90 DÍAS CORRIDOS.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	42

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 4

EDUCACIÓN - NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

OBRA 318

E.P.E.T Nº 17 - NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA SOLICITADA CONSISTE EN COMPLETAR EL EDIFICIO EXISTENTE MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA QUE QUEDÓ PENDIENTE. ESTA CORRESPONDE A LA CONSTRUCCIÓN DE 7 TALLERES, SALA DE PROFESORES Y 2 SALAS DE MÁQUINAS.SUPERFICIE 1.200 M2.FINANCIAMIENTO TICAFO.
TAMBIEN CONTEMPLA LA OBRA DE AMPLIACIÓN 3 AULAS, AMPLIACIÓN VESTUARIOS Y BAÑOS DEL GIMNASIO, QUE SE ENCUENTRA EN EL PLAN MAS CERCA.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS TERMINADOS	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	400

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 4

EDUCACIÓN - NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

OBRA 321

E.P.E.T Nº 19- PLOTTIER

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONTEMPLA LA SEGUNDA ETAPA DEL EDIFICIO EXISTENTE: 9 AULAS, SALA DE PRECEPTORES, NÚCLEO SANITARIO, LABORATORIO, AULA COMPUTACIÓN Y BIBLIOTECA. SUPERFICIE 1.145 M2.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	1200

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 4

EDUCACIÓN - NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

OBRA 322

E.P.E.T Nº 21- SAN MARTIN DE LOS ANDES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE PROYECTA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EDIFICIO PARA EL ESTABLECIMIENTO, EN DOS ETAPAS, A LA I ETAPA, LE CORRESPONDE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS, DE 5 TALLERES Y 3 LABORATORIOS CON SUS RESPECTIVAS SALAS DOCENTES, LA CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS (PARA VARONES, VESTUARIOS -MUJERES, VESTUARIOS- PARA DISCAPACITADOS, PARA DOCENTES), UN DEPÓSITO GENERAL PARA ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, OFFICE, PAÑOL Y SALA DE MÁQUINAS.
TOTAL I ETAPA: 1130 M²- OBRA FINANCIADA CON TICAFO

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	1130

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 4

EDUCACIÓN - NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

OBRA 603

E.P.E.A Nº 3- SAN PATRICIO DEL CHAÑAR

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL EDIFICIO SE PROYECTÓ A PARTIR DE UNA GALERÍA DE CIRCULACIÓN PRINCIPAL QUE POSEE EN SU LADO ESTE, LAS ÁREAS DE ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS Y MÁQUINAS, EN TANTO QUE HACIA LA CARA OESTE DE LA GALERÍA, SE ABRE UNA CIRCULACIÓN SECUNDARIA QUE SE ESTRUCTURA EN DOBLE CRUJÍA, SEIS AULAS COMUNES, EL LABORATORIO Y EL COMEDOR, SIENDO LAS CONEXIONES CON EL EXTERIOR, LOS EXTREMOS DEL PASILLO MENCIONADO. EL SISTEMA CONSTRUCTIVO PROPUESTO ES EL TRADICIONAL Y SE HAN PREVISTOS LAS CORRESPONDIENTES INSTALACIONES SANITARIAS, DESAGÜES CLOACALES, AGUA FRÍA Y CALIENTE, INSTALACIÓN DE GAS, SISTEMA DE CALEFACCIÓN POR AIRE E INSTALACIÓN ELÉCTRICA. CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 240 DÍAS CORRIDOS.
ASIMISMO SE HA REQUERIDO PARA COMPLETAR LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE ESTABLECIMIENTO LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE SERVICIOS DE DESAGÜES CLOACALES A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA, A LA MUNICIPALIDAD DE SAN PATRICIO DEL CHAÑAR. EL PROYECTO CONTEMPLA LA DESCARGA CLOACAL DESDE EL PREDICO DEL ESTABLECIMIENTO A LA RED CLOACAL EXISTENTE DEL MUNICIPIO. LA CONSTRUCCIÓN ABARCA UNA ESTACIÓN DE BOMBEO, Y UNA CAÑERÍA DE IMPULSIÓN DE 90MM DE DIÁMETRO K-6, PARA CUBRIR UNA POBLACIÓN FUTURA DE 600 ALUMNOS, CON UN CAUDAL DE BOMBEO DE 9,18M3/H. EN LA ACTUALIDAD AL AÑO CERO LA MATRICULA ES DE 200 ALUMNOS.
TAMBIÉN SE EFECTUARA EL CERRAMIENTO DEL PREDIO QUE ABARCARÁ TODO EL CONTORNO DEL SECTOR DEL PREDIO DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO EL EDIFICIO DEL ESTABLECIMIENTO.

OBJETIVOS

DOTAR DE ESTRUCTURA EDILICIA A LA POBLACIÓN EDUCATIVA

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	52

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 4

EDUCACIÓN - NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

OBRA 828

ESCUELA ALBERGUE - TAQUIMILAN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROYECTO CONTEMPLA LA REMODELACIÓN DEL EX CPEM Nº83 DE LA LOCALIDAD DE TAQUIMILÁN, PARA DARLE LA NUEVA Y NECESARIA FUNCIONALIDAD DE ALBERGUE PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA ZONA NORTE DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. LA SUPERFICIE A REFUNCIONALIZAR ES DE 425 M² DOTÁNDOLA DE 3 NUEVAS ÁREAS DIFERENCIADAS: ÁREA MUJERES, ÁREA VARONES, CON DORMITORIOS PARA CELADOR/RA Y SANITARIOS CON DUCHAS EN CADA UNO, EN MEDIO, HABRÁ UN ÁREA FLEXIBLE CON UN DORMITORIO PARA 12 CAMAS QUE PODRÁ SER UTILIZADO SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA MATRÍCULA. OTRA ÁREA SERÁ PARA EL COMEDOR, COCINA, SANITARIO PARA DISCAPACITADOS, LAVADERO Y UN DEPÓSITO PARA VÍVERES. LA OBRA NUEVA ES DE 97,5 M² Y LA REFUNCIONALIZACIÓN ES DE 425 M².- PLAZO DE EJECUCIÓN: 180 DÍAS CORRIDOS.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA A LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	300

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 5

EDUCACION ARTISTICA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN ESTE PROYECTO SE CONTEMPLAN LA EJECUCIÓN DE TODAS LOS NUEVOS EDIFICIOS, AMPLIACIONES, REFACCIONES Y REMODELACIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA QUE HAY EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	1364
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	166

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
501	Escuela Superior De Musica - Neuquen Capital	Direccion Provincial De Obras Publicas	2.500.000
703	Escuela De Musica- San Martin De Los Andes	Dirección Provincial De Obras Públicas	5.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.500.000**
Bienes De Uso	**7.500.000**
Construcciones	7.500.000

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 5

EDUCACION ARTISTICA

OBRA 501

ESCUELA SUPERIOR DE MUSICA - NEUQUEN CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

QUE SE PROYECTA UNA AMPLIACIÓN EN DISTINTAS ÁREAS DE ESTE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO A SABER: AMPLIAR EN 162 M² LOS ESPACIOS DE AC- AMPLIAR PARA LA CREACIÓN DE UN AUDITORIO DE 400 M² CON CAPACIDAD PARA 300 PERSONAS, CON ESCENARIO, ACUSTIZADA CON DOBLE PARED Y CÁMARA DE AIRE EN MEDIO, CON UNA ANTESALA AL AUDITORIO DE100 M². SE PROYECTA TAMBIÉN UNA MEDIATECA, CON PUESTOS DE TRABAJO PARA PC DE 50 M², Y LA AMPLIACIÓN DEL PAÑOL DE INSTRUMENTOS, CON 50 M², PAÑOL DE INSTRUMENTOS DE AUDITORIO, CON 50 M². COMO SALIENTE TAMBIÉN, LA AMPLIACIÓN PARA LA CREACIÓN DEL FOSO DE ORQUESTA EN EL AUDITORIO DE 80 M², Y LA CABINA DE LUCES Y SONIDOS, CON 15 M².-
SE ESTIMA LA AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN 240 M² (SECRETARÍA, BEDELÍA NIVEL SUPERIOR Y SALA DE DOCENTES). DEL SECTOR SERVICIOS, GRUPO SANITARIOS NIÑOS, SANITARIOS SECTOR ADMINSTRATIVO, SANITARIOS Y VESTUARIO DE AUDITORIO, SANITARIOS PÚBLICO AUDITORIO EN 240 M².-
Y LA AMPLIACIÓN EN EL SECTOR EVENTUALES DE 33 M²-
TOTAL A AMPLIAR: 1290 M²

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR, QUE SE VE DESBORDADA POR LA CRECIENTE DEMANDA DE MATRÍCULA. Y LA AMPLIACIÓN NECESARIA PARA LA CREACIÓN DE UN AUDITORIO CON FOSO DE ORQUESTA PARA DARLE LA JERARQUÍA CULTURAL, PARA ACERCAR LA MÚSICA, A LA COMUNIDAD NEUQUINA.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	166

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 5

EDUCACION ARTISTICA

OBRA 703

ESCUELA DE MUSICA- SAN MARTIN DE LOS ANDES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROYECTO DE LA OBRA CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE 5 AULAS-16 TALLERES-AUDITORIO-MEDIATECA-BIBLIOTECA-SALA DE GRABACIÓN-ADMINISTRACIÓN-SANITARIOS. SUPERFICIE 1.364 M2

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA AL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	1364

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 6

EDUCACION FÍSICA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROYECTO CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIÓN, REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DE TODOS DE LOS EDIFICIOS EN LO QUE SE DESARROLLO ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN FÍSICA DISTRIBUIDOS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA, CUYA EJECUCIÓN ES NECESARIA PARA EL CORRECTO DESENVOLVIMIENTO DEL CICLO LECTIVO.
LOS PROGRAMAS DE NECESIDADES DEFINIDOS EN TODOS LOS CASOS, SE CORRESPONDEN CON LOS REQUERIMIENTOS DE ESPACIOS RECREATIVOS Y PEDAGÓGICOS, RESULTANTES DE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR PARTICULARIZADA EN LOS ASPECTOS CURRICULARES E INSTITUCIONALES.

OBJETIVOS

PROVEER DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA EN EL AMBITO DE EDUCACIÓN FÍSICA EN FUNCIÓN DE LA PRIORIZACIÓN SECTORIAL SOLICITADA, BASADA EN PARÁMETROS OBJETIVOS DE MATRICULA, ÁREA DE INFLUENCIA, ESTADO DE EDIFICIO EXISTENTES, LOCALIZACIÓN ETC. CREANDO LAS CONDICIONES QUE PERMITAN SATISFACER LAS NECESIDADES EDILICIAS PARA EL DESARROLLO RECREATIVO Y PEDAGÓGICO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	418

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
703	Planta Campamento Educativo Nayahue - Neuquen	Direccion Provincial De Obras Publicas	6.025.215

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.025.215**
Bienes De Uso	**6.025.215**
Construcciones	6.025.215

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 6

EDUCACION FÍSICA

OBRA 703

PLANTA CAMPAMENTO EDUCATIVO NAYAHUE - NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LOS TRABAJOS CONSISTEN EN EN LA REFACCIÓN INTEGRAL DE LOS EDIFICIOS DONDE FUNCIONAN LOS ALBERGUES DE MENORES Y MAYORES DEL CENTRO DE COMPLEMENTACIÓN NAYAHUE, ABARCANDO UNA SUPERFICIE DE REMODELACIÓN DE 1050M2 Y UNA AMPLIACIÓN DE 26M2.
LOS TRABAJOS ABARCAN: LA REMODELACIÓN DE LOS SANITARIOS DE VARONES, MUJERES Y DISCAPACITADOS, LA COCINA, EL LAVADERO Y EL DEPÓSITO, CAMBIO DE CONTRAPISOS Y PISOS EN DORMITORIOS Y COMEDOR, REPARACIÓN DE REVOQUES, NUEVO CABLEADO ELÉCTRICO CON CAMBIO DE BOCAS, LLAVES, TOMAS Y ARTEFACTOS, NUEVA INSTALACIÓN SANITARIA CON REEMPLAZO DE ARTEFACTOS Y PINTURA GENERAL INTERIOR DE TODO EL EDIFICIO. PLAZO DE EJECUCIÓN: 180 DÍAS CORRIDAS.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA AL SECTOS EN FUNCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	418

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 7

EDUCACION NIVEL ADULTOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROYECTO ELABORADO A PARTIR DE LA NECESIDAD DE ABSORBER LA MATRÍCULA DE NIVEL ADULTOS, CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIÓN, REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DE TODOS LOS EDIFICIOS EDUCATIVOS DISTRIBUIDOS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA, CUYA EJECUCIÓN ES NECESARIA PARA EL CORRECTO DESENVOLVIMIENTO DE LOS TALLERES DONDE SE DICTAN LAS CLASES PRÁCTICAS.

OBJETIVOS

PROVEER DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA EDUCATIVA APTA EN FUNCIÓN DE LA PRIORIZACIÓN SECTORIAL SOLICITADA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REDETERMINACION DE PRECIOS	OBRA TERMINADA	2

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
405	E.P.A. Nº 8 - Centenario	Dirección Provincial De Obras Públicas	2.000.000
501	C.E.Pa.Ho. Nº 1 - Loncopué	Dirección Provincial De Obras Públicas	27.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.027.000**
Bienes De Uso	**2.027.000**
Construcciones	2.027.000

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 7

EDUCACION NIVEL ADULTOS

OBRA 405

E.P.A. Nº 8 - CENTENARIO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OBRA SE ENCUENTRA FINALIZADA, QUEDANDO UN REMANENTE A PAGAR EN EL PRESENTE EJERCICIO EN CONCEPTO DE REDETERMINACIÓN DE PRECIO FINAL.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REDETERMINACION DE PRECIOS	OBRA TERMINADA	1

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 7

EDUCACION NIVEL ADULTOS

OBRA 501

C.E.PA.HO. Nº 1 - LONCOPUÉ

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OBRA SE ENCUENTRA FINALIZADA, QUEDANDO UN REMANENTE A PAGAR EN EL PRESENTE EJERCICIO EN CONCEPTO DE REDETERMINACIÓN DE PRECIO FINAL.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REDETERMINACION DE PRECIOS	OBRA TERMINADA	1

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 8

EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR Y UNIVERSITARIO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROYECTO ELABORADO A PARTIR DE LA NECESIDAD DE ABSORBER LA MATRÍCULA DE NIVEL SUPERIOR Y UNIVERSITARIA, CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIÓN, REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DE TODOS LOS EDIFICIOS EDUCATIVOS DISTRIBUIDOS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA, CUYA EJECUCIÓN ES NECESARIA PARA EL CORRECTO DESENVOLVIMIENTO DE LOS TALLERES DONDE SE DICTAN LAS CLASES PRÁCTICAS.

OBJETIVOS

PROVEER DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA EDUCATIVA APTA EN FUNCIÓN DE LA PRIORIZACIÓN SECTORIAL SOLICITADA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORA Y MANTENIMIENTO EDILICIO	METRO CUADRADO EN REMODELACION	148
REDETERMINACION DE PRECIOS	OBRA TERMINADA	2
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	649
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	250

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	I.F.D Nº 2 - Chos Malal	Dirección Provincial De Obras Públicas	5.226.728
7	I.F.D Nº 6 -Neuquén	Dirección Provincial De Obras Públicas	400.000
10	I.F.D Nº 7- Las Lajas	Dirección Provincial De Obras Públicas	900.000
11	I.F.D. Nº 8 - Junin De Los Andes	Direccion Provincial De Obras Publicas	3.000.000
14	I.F.D Nº 12- Neuquén	Dirección Provincial De Obras Públicas	900.000

18	I.F.D Nº 13 -Zapala	Direccion Provincial De Obras Publicas	98.996

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**10.525.724**
Bienes De Uso	**10.525.724**
Construcciones	10.525.724

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 8

EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR Y UNIVERSITARIO

OBRA 3

I.F.D Nº 2 - CHOS MALAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROYECTO CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE UN HALL DE INGRESO, TRES AULAS, SANITARIOS PARA DAMAS, CABALLEROS,PERSONAL DOCENTE Y DISCAPACITADO, DEPÓSITOS, RAMPA INTERNA Y SALA DE MÁQUINAS, CON UNA SUPERFICIE DE 391M2 Y TRABAJOS EXTERIORES. EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA ES DE 120 DÍA CORRIDOS.
OBRA PRIORIZADA, CORRESPONDE A REQUERIMIENTOS TOTALMENTE NECESARIOS QUE DEMANDAN URGENTE EJECUCIÓN.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	649

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 8

EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR Y UNIVERSITARIO

OBRA 7

I.F.D Nº 6 -NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL EDIFICIO DEL IFD Nº 06 SE UBICA EN LA CALLE AMANCAY ENTRE ISLAS MALVINAS Y RÍO SALADO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN.
EL PLAYÓN A CONSTRUIR SE LOCALIZA HACIA EL OESTE DEL EDIFICIO EXISTENTE.
SE PROCEDERÁ A LA DEMOLICIÓN DE PLAYÓN DE BALDOSA CEMENTICIA EXISTENTE QUE CUENTA CON 704,00 M2 EN EL MISMO LUGAR DONDE SE LOCALIZARÁ EL NUEVO. DICHO PLAYÓN EXISTENTE SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO Y NO ES APTO PARA DESARROLLAR PRÁCTICAS DEPORTIVAS.
LA DIMENSIÓN DEL PLAYÓN ES DE 22.00M X 32.00M, ESTÁ CONSTITUIDO POR CONTRAPISO DE HORMIGÓN ARMADO (ARMADURA MSQ 188) DE 15 CM DE ESPESOR SOBRE 2 CAPAS DE CALCÁREO COMPACTADO DE 15 CM CON PROCTOR 96%.
EL CONTRAPISO DE HORMIGÓN ARMADO H17 TENDRÁ JUNTAS DE DILATACIÓN Y JUNTAS ASERRADAS CON INSERTOS METÁLICOS PARA BÁQUET, VOLEY Y FUTBOL CON LA CORRESPONDIENTE DEMARCACIÓN DE CADA UNA DE LAS CANCHAS. LA TERMINACIÓN DEL PLAYÓN SERÁ DE ALISADO CEMENTICIO CON ALLANADORA ORBITAL. COMO DETALLE SE REALIZARÁ UN REVESTIMIENTO DE VENECITAS DE 3.00M X 1.00 COLOR CELESTE, BLANCO, CELESTE GRAFICANDO LA BANDERA ARGENTINA, SEGÚN PLANOS.
PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA: 60 DÍAS CORRIDOS

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REDETERMINACION DE PRECIOS	OBRA TERMINADA	1

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 8

EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR Y UNIVERSITARIO

OBRA 10

I.F.D Nº 7- LAS LAJAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DE AULAS, ÁREAS DE CIRCUALCIÓN, ETC.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORA Y MANTENIMIENTO EDILICIO	METRO CUADRADO EN REMODELACION	75

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 8

EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR Y UNIVERSITARIO

OBRA 11

I.F.D. Nº 8 - JUNIN DE LOS ANDES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN ESTA PRIMERA ETAPA EL ESTABLECIMIENTO CONTARÁ CON CINCO TALLERES, UN AULA MULTIPROPÓSITO, UN SECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS. TENDRÁ UNA SUPERFICIE DE 1.040 M2 TOTALES, 1013,15 M2 CUBIERTO Y 26M2 SEMICUBIERTOS, DESARROLLADOS EN UNA PLANTA; CON UN EJE PREDOMINANTE DE DESARROLLO PROYECTUAL, EL EJE LONGITUDINAL, EL CUAL SE MATERIALIZA CON LA CIRCULACIÓN QUE ORDENA EL EDIFICIO EN DOS ÁREAS. EN EL ÁREA NORTE SE UBICA EL SECTOR ADMINISTRATIVO, EL AULA MULTIPROPÓSITO Y DE GRUPO, EL TALLER LAVADERO INDUSTRIAL, EL TALLER DE COCINA Y TALLER DE CARPINTERÍA. EN EL ÁREA SUR SE UBICA, EL SECTOR DE COCINA CON SUS DEPENDENCIAS, LOS CUALES CUENTAN CON UNA ILUMINACIÓN NATURAL RASANTE A LA LOSA, UN SECTOR DE SANITARIOS, UN TALLER DE HUERTA Y JARDINES EN CONJUNTO CON EL DE PAPEL Y SOBRES; UN TALLER DE POLIPROPILENO Y CERÁMICA.
PLAZO DE EJECUCIÓN: 360 DÍAS CORRIDOS.
SUPERFICIE TOTAL: 1040 M2
PROYECTO EN EJECUCIÓN: 80%

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	250

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 8

EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR Y UNIVERSITARIO

OBRA 14

I.F.D Nº 12- NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROYECTO CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE UN HALL DE INGRESO, TRES AULAS, SANITARIOS PARA DAMAS, CABALLEROS,PERSONAL DOCENTE Y DISCAPACITADO, DEPÓSITOS, RAMPA INTERNA Y SALA DE MÁQUINAS, CON UNA SUPERFICIE DE 350M2 Y TRABAJOS EXTERIORES.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORA Y MANTENIMIENTO EDILICIO	METRO CUADRADO EN REMODELACION	73

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 8

EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR Y UNIVERSITARIO

OBRA 18

I.F.D Nº 13 -ZAPALA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OBRA SE ENCUENTRA FINALIZADA, QUEDANDO UN REMANENTE A PAGAR EN EL PRESENTE EJERCICIO EN CONCEPTO DE REDETERMINACIONES DE PRECIOS FINAL.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REDETERMINACION DE PRECIOS	OBRA TERMINADA	1

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 999

OBRAS VARIAS MENORES EDUCACIÓN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE LA EJECUCIÓN DE DIVERSAS OBRAS DE MENOR ENVERGADURA QUE NO ES POSIBLE DEFINIR AL INICIO DEL EJERCICIO. OBRAS DE EMERGENCIA, DE NECESIDAD PLANTEADAS POR LOS SECTORES O MUNICIPIOS, QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS NO REQUIEREN DE PROYECTOS TÉCNICOS O DOCUMENTACIÓN DE MAYOR COMPLEJIDAD.

OBJETIVOS

SOLUCIONAR PROBLEMAS EMERGENTES DE MENOR ENVERGADURA EN EDIFICIOS PÚBLICOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS TERMINADOS	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	175

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.181.920**
Bienes De Uso	**4.181.920**
Construcciones	4.181.920

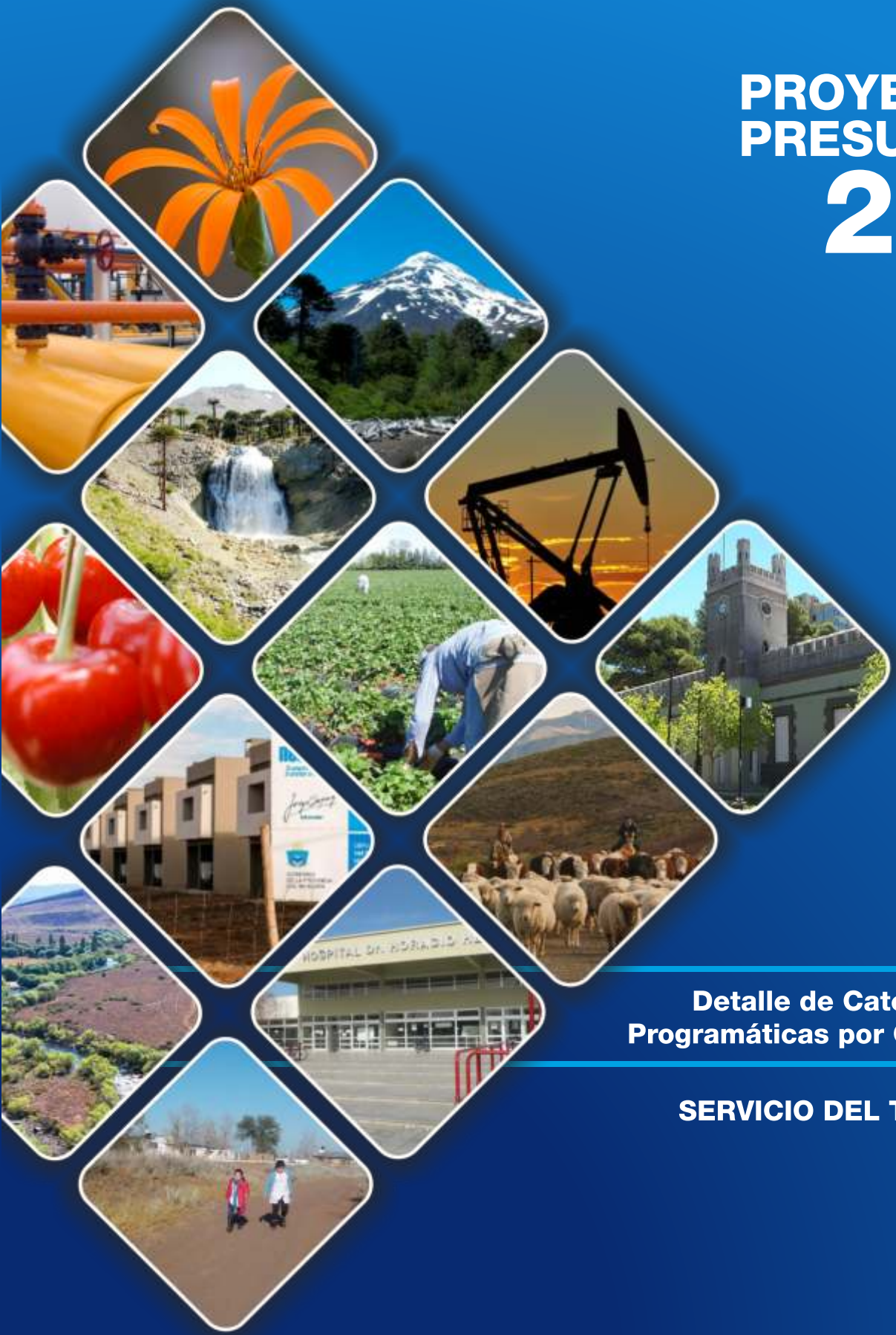

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2015

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

SERVICIO DEL TESORO

neuquén
Es compromiso. Es dignidad.
Es progreso. Es valor pionero.

Jorge Sapag
Gobernador

GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

SERVICIO DEL TESORO

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

EN ESTA JURISDICCIÓN SE ASIGNAN CRÉDITOS PARA BRINDAR ASISTENCIA FINANCIERA A DISTINTAS ÁREAS DEL SECTOR PÚBLICO Y, ADEMÁS, SE ATIENDEN OBLIGACIONES EMERGENTES DE COMPROMISOS CON NIVELES DE GOBIERNO MUNICIPALES, ORGANISMOS FINANCIEROS NACIONALES E INTERNACIONALES. CONTEMPLA LAS INVERSIONES DERIVADAS DE LA LEY 2820 Y LOS GASTOS QUE NO PUEDEN SER ASIGNADOS A NINGUNA JURISDICCIÓN O ENTIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL. LOS CRÉDITOS EN ESTA JURISDICCIÓN SE DISTRIBUYEN EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

A) TRANSFERENCIAS A LOS MUNICIPIOS SEGÚN EL RÉGIMEN DE COPARTICIPACIÓN ESTABLECIDO EN LA LEY Nº 2148, EN SUS ARTÍCULOS 2º Y 3º; Y AQUELLOS COMPRENDIDOS EN FORMA TAXATIVA EN EL ARTÍCULO 10º;

B) ASIMISMO, SE INCLUYE LA PARTIDA DE INVERSIÓN FINANCIERA ANTICIPOS DE COPARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS, LA CUAL TIENE EL CARÁCTER DE REINTEGRABLE, Y SU RECUPERO COMO RECURSO DE CAPITAL PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, ESTA PREVISTO SEGÚN LO QUE DISPONGAN LAS NORMAS LEGALES QUE DAN ORIGEN A SU OTORGAMIENTO.

C) LAS CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS, SON REMESAS DEL TESORO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA FINANCIAR A LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, SIGNIFICAN UN RECURSO PARA ELLOS, POR LO CUAL TIENEN UN EFECTO NEUTRO EN EL CONSOLIDADO GENERAL DE RECURSOS Y GASTOS.

D) LOS GASTOS PARA ATENDER LOS SERVICIOS DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL E INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA, RESPONDEN A LA ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**13.791.846.775**
Servicios No Personale	**17.853.739**
Otros Servicios	17.853.739
Transferencias	**3.092.869.806**
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	6.000.000
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos De Capital	184.418.090
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	2.790.151.270
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	112.300.446
Activos Financieros	**349.502.513**
Concesión De Préstamos A Corto Plazo	290.000.000
Incremento De Disponibilidades	59.502.513
Servicios De La Deuda	**1.953.609.708**
Servicio De La Deuda En Moneda Nacional	430.473.596
Servicio De La Deuda En Moneda Extranjera	1.463.136.112
Disminución De Otros Pasivos	60.000.000
Gastos Figurativos	**8.378.011.009**
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Transacciones Corrientes	7.574.847.452
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Transacciones De Capital	681.137.267
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Aplicaciones Financieras	122.026.290

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
90	Coparticipación A Gobiernos Locales	Tesoreria General De La Provincia	2.603.552.505
91	Erogaciones Figurativas	Tesoreria General De La Provincia	8.378.011.009
92	Servicios De La Deuda Pública Directa	Tesoreria General De La Provincia	227.248.190
94	Atención De Sentencias Judiciales Y Otros Servicios	Tesoreria General De La Provincia	60.000.000
95	Aportes Al I.A.De.P.	Tesoreria General De La Provincia	184.418.090
96	Cuotas A Organismos Federales, Interprovinciales Y Otros	Tesoreria General De La Provincia	17.853.739
97	Sostenimiento Del Sistema Bancario Provincial	Tesoreria General De La Provincia	6.000.000
98	Ley 2615 Art.7 - Canon Extraord. De Producción - Municipios Ley 2148	Tesoreria General De La Provincia	181.000.802
99	Ley 2615 Art.7 - Canon Extraord. De Producción - Municipios Suma Fija	Tesoreria General De La Provincia	5.597.963
100	Fondo Federal Solidario - Decreto P.E.N. Nº 206/09	Tesoreria General De La Provincia	112.300.446
103	Títulos Para Cancelación De Pasivos - Ticap	Tesoreria General De La Provincia	444.393.154
107	Previsiones Para Contingencias En Ejecuciones Presupuestarias	Sin Datos	59.502.513
114	Títulos De Cancelación De Deuda Y Financiamiento De Obras - Ticafo Clase 1	Tesoreria General De La Provincia	573.481.068
115	Letras Del Tesoro - Fondos Fiduciarios - Fiduciaria Neuquina S.A.	Tesoreria General De La Provincia	134.821.753
117	Aportes Al Instituto De Seguridad Social Del Neuquén - Issn	Tesoreria General De La Provincia	290.000.000
118	Títulos De Cancelación De Deuda Y Financiamiento De Obras - Ticafo Clase 2	Tesoreria General De La Provincia	446.781.894
121	Programa Letras - Vto. 2015/2018 Clase 1	Tesoreria General De La Provincia	59.427.880
122	Programa Letras - Vto. 2015/2018 Clase 2	Tesoreria General De La Provincia	7.455.769
TOTAL			**13.791.846.775**

NO APLICABLE A PROGRAMA 90

COPARTICIPACIÓN A GOBIERNOS LOCALES

UNIDAD EJECUTORA

TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A MUNICIPIOS SEGÚN EL RÉGIMEN DE COPARTICIPACIÓN ESTABLECIDO POR LA LEY Nº 2148, EN SUS ARTÍCULOS 4º Y 10º; COMO ASÍ TAMBIÉN EL 15% ADICIONAL DE LO RECAUDADO EN CONCEPTO DE IMPUESTO INMOBILIARIO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Nº 2495.

ASIMISMO, INCLUYE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA "ANTICIPOS DE COPARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS" DESTINADA A CUBRIR DESEQUILIBRIOS FINANCIEROS TRANSITORIOS QUE SE PRODUZCAN EN LOS MUNICIPIOS. LA MISMA TIENE EL CARÁCTER DE REINTEGRABLE Y SU RECUPERO - COMO RECURSO DE CAPITAL PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL - SE ESTABLECERÁ EN CADA UNA DE LAS NORMAS LEGALES QUE DEN ORIGEN A SU OTORGAMIENTO.

ESTOS RECURSOS SON DE LIBRE DISPONIBILIDAD PARA LOS GOBIERNOS LOCALES.

OBJETIVOS

GARANTIZAR LAS TRANSFERENCIAS A LOS MUNICIPIOS ESTABLECIDAS EN LAS LEYES Nº 2148 Y 2495.
ASISTIR CON ANTICIPOS DE COPARTICIPACIÓN A AQUELLOS MUNICIPIOS QUE LO REQUIERAN.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.603.552.505**
Transferencias	**2.603.552.505**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	2.603.552.505

NO APLICABLE A PROGRAMA 91

EROGACIONES FIGURATIVAS

UNIDAD EJECUTORA

TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE ATIENDEN LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO INHERENTES A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTES PROVINCIALES, ASÍ COMO LOS APORTES DE CONTRAPARTE PROVINCIAL, EN VIRTUD DE CONVENIOS CELEBRADOS ENTRE LA PROVINCIA Y EL GOBIERNO NACIONAL A TRAVÉS DE ORGANISMOS TÉCNICOS Y DE INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES.
ASIMISMO, SE PREVEN LAS REMESAS FINANCIERAS A LOS PODERES JUDICIAL Y LEGISLATIVO.

OBJETIVOS

FINANCIAR A ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA.
CUMPLIMENTAR LAS TRANSFERENCIAS A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 1º DE LA LEY Nº 1971 DE AUTARQUÍA DEL PODER JUDICIAL (18% DE LA COPARTICIPACIÓN DE IMPUESTOS NACIONALES).
CUMPLIMENTAR LAS TRANSFERENCIAS A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 6º DE LA LEY Nº 2395 DE AUTARQUÍA DEL PODER LEGISLATIVO (7,5% DE LA COPARTICIPACIÓN DE IMPUESTOS NACIONALES).

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.378.011.009**
Gastos Figurativos	**8.378.011.009**
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Transacciones Corrientes	7.574.847.452
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Transacciones De Capital	681.137.267
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Aplicaciones Financieras	122.026.290

NO APLICABLE A PROGRAMA 92

SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA

UNIDAD EJECUTORA

TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LAS EROGACIONES DE LA TOTALIDAD DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA, CONCEPTO QUE INCLUYE LOS PAGOS DE AMORTIZACIÓN DEL CAPITAL, INTERESES Y COMISIONES DE AQUELLOS TÍTULOS EMITIDOS Y PRÉSTAMOS ASUMIDOS POR EL ESTADO PROVINCIAL, EN SU CARÁCTER DE DEUDOR PRINCIPAL, Y CONTABILIZADOS POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ADMINISTRACIÓN CUYOS VENCIMIENTOS OPERAN EN EL EJERCICIO PRESUPUESTADO.

OBJETIVOS

CUMPLIMENTAR LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL ESTADO PROVINCIAL EN RELACIÓN A LOS PRÉSTAMOS Y TÍTULOS QUE COMPONEN LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**227.248.190**
Servicios De La Deuda Y Disminución De Otros Pasivos	**227.248.190**
Servicio De La Deuda En Moneda Nacional	227.248.190

NO APLICABLE A PROGRAMA 94

ATENCIÓN DE SENTENCIAS JUDICIALES Y OTROS SERVICIOS

UNIDAD EJECUTORA

TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA ESTIMACIÓN DE LAS EROGACIONES ESTIMADAS PARA EL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES Y ACUERDOS TRANSACCIONALES LOGRADOS, EXCLUIDOS LOS DEL ALCANCE DE LA LEY Nº 1947. EL PAGO CONTEMPLA LA DEUDA RECLAMADA EN CONCEPTO DE CAPITAL, INTERESES, ACTUALIZACIONES Y LIQUIDACIÓN DE HONORARIOS PROFESIONALES.
ASIMISMO INCLUYE LA PREVISIÓN ANUAL ESTIMADA PARA ATENDER LAS EROGACIONES DERIVADAS DEL PAGO DE DEUDAS COMPRENDIDAS EN LA LEY Nº 1947 DE CONSOLIDACIÓN DE DEUDA.

OBJETIVOS

CUMPLIMENTAR LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE SENTENCIAS JUDICIALES Y ACUERDOS TRANSACCIONALES.
ATENDER EL PAGO DE AQUELLAS EROGACIONES CUYO MEDIO DE PAGO SEAN BONOS LEY 2575 DENOMINADOS TÍTULO PROVINCIAL DE CANCELACIÓN DE DEUDA (TIPRODEU) CUYAS DEUDAS TENGAN CAUSA Y ORIGEN ANTERIORES AL 10 DE DICIEMBRE DE 2007.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**60.000.000**
Servicios De La Deuda Y Disminución De Otros Pasivos	**60.000.000**
Disminución De Otros Pasivos	60.000.000

NO APLICABLE A PROGRAMA 95

APORTES AL I.A.DE.P.

UNIDAD EJECUTORA

TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LEY 2247 DE CREACIÓN DEL INSTITUTO AUTÁRQUICO DE DESARROLLO PRODUCTIVO (IADEP) PREVÉ LA AFECTACIÓN DEL 3% DEL PRODUCIDO DE LAS REGALÍAS PETROLÍFERAS Y GASÍFERAS PARA FINANCIAR LOS PROYECTOS ENCUADRADOS EN LAS ACTIVIDADES, SECTORES ECONÓMICOS Y EN LAS ZONAS GEOGRÁFICAS DECLARADAS PROMOCIONABLES O ELEGIBLES EN EL MARCO GENERAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO PARA EL AÑO EN CURSO.

OBJETIVOS

OTORGAR ASISTENCIA FINANCIERA A AQUELLOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE SECTORES PRODUCTIVOS QUE CUENTEN CON VENTAJAS NATURALES COMPETITIVAS (APROVECHAMIENTO DE MATERIA PRIMA, MANO DE OBRA DEL LUGAR, ETC.).
TAMBIÉN PODRÁ PRESTAR ASISTENCIA A OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE EJECUTE O PROMUEVA EL ESTADO PROVINCIAL, O BIEN TENGA PARTICIPACIÓN POR CUALQUIER MODALIDAD LEGALMENTE PROCEDENTE O A TRAVÉS DE CUALQUIERA DE SUS ORGANISMOS, ENTIDADES O EMPRESAS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**184.418.090**
Transferencias	**184.418.090**
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos De Capital	184.418.090

NO APLICABLE A PROGRAMA 96

CUOTAS A ORGANISMOS FEDERALES, INTERPROVINCIALES Y OTROS

UNIDAD EJECUTORA

TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LOS GASTOS QUE SE DESTINAN A PAGO DE CUOTAS DE ORGANISMOS FEDERALES, INTERPROVINCIALES, ETC., DE LOS QUE LA PROVINCIA FORMA PARTE. TALES OBLIGACIONES DEVIENEN DE LOS ESTATUTOS QUE RIGEN DICHAS ORGANIZACIONES. LOS FONDOS REMITIDOS SON DESTINADOS POR LAS ORGANIZACIONES MENCIONADAS PARA EL FINANCIAMIENTO DE SUS ACTIVIDADES.

OBJETIVOS

CUMPLIMENTAR CON LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR EL ESTADO PROVINCIAL EN SU CALIDAD DE INTEGRANTE DE ORGANISMOS FEDERALES, INTERPROVINCIALES, ETC.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**17.853.739**
Servicios No Personales	**17.853.739**
Otros Servicios	17.853.739

NO APLICABLE A PROGRAMA 97

SOSTENIMIENTO DEL SISTEMA BANCARIO PROVINCIAL

UNIDAD EJECUTORA

TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

INCLUYE LA ASISTENCIA FINANCIERA DEL ESTADO PROVINCIAL PARA SOLVENTAR LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CAJEROS AUTOMÁTICOS SITUADOS EN LAS DISTINTAS SUCURSALES DEL BANCO PROVINCIA DEL NEUQUÉN, LOCALIZADAS EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA, DONDE LA ENTIDAD CUMPLE UN ROL DE BANCA SOCIAL.

OBJETIVOS

MANTENER EN FUNCIONAMIENTO LOS CAJEROS AUTOMÁTICOS DE TODAS LA SUCURSALES DEL BPN EN EL INTERIOR PROVINCIAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.000.000**
Transferencias	**6.000.000**
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	6.000.000

NO APLICABLE A PROGRAMA 98

LEY 2615 ART.7 - CANON EXTRAORD. DE PRODUCCIÓN - MUNICIPIOS LEY 2148

UNIDAD EJECUTORA

TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LEY Nº 2615 EN SU ARTÍCULO 7º ESTABLECE QUE SE DISTRIBUIRÁN ENTRE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA EL 15% DE TODOS LOS INGRESOS FINANCIEROS O EN ESPECIE PREVISTOS EN LOS ACUERDOS DE RENEGOCIACIÓN APROBADOS O A APROBARSE EN VIRTUD DE LA RESPECTIVA LEY, QUE EL ESTADO PROVINCIAL PERCIBA EN FORMA ORDINARIA, PERÍODICA Y CÍCLICA, INCLUIDOS EL "CANON EXTRAORDINARIO DE PRODUCCIÓN" Y SU INCREMENTAL CORRESPONDIENTE A "RENTA EXTRAORDINARIA", QUE TENGAN ORIGEN EN OBLIGACIONES DE DAR POR PARTE DE LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE EXPLOTACIÓN DE YACIMIENTOS DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS Y GASEOSOS.
A LOS MUNICIPIOS COMPRENDIDOS EN EL ARTÍCULO 4º DE LA LEY Nº 2148 SE LES ASIGNA EL 97% DEL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES FIJADOS EN EL ANEXO II DE DICHA NORMA LEGAL.
ESTOS RECURSOS SON DE LIBRE DISPONIBILIDAD PARA LOS MUNICIPIOS.

OBJETIVOS

TRANSFERENCIA A LOS MUNICIPIOS COMPRENDIDOS EN EL ARTÍCULO 4º DE LA LEY 2148 DE LOS MONTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 7º DE LA LEY Nº 2615 SEGÚN LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN ESTABLECIDOS EN EL ANEXO II DE DICHO RÉGIMEN DE COPARTICIPACIÓN, DE FORMA AUTOMÁTICA Y CONCOMITANTE CON SU PERCEPCIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO PROVINCIAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**181.000.802**
Transferencias	**181.000.802**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	181.000.802

NO APLICABLE A PROGRAMA 99

LEY 2615 ART.7 - CANON EXTRAORD. DE PRODUCCIÓN - MUNICIPIOS SUMA FIJA

UNIDAD EJECUTORA

TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LEY Nº 2615 EN SU ARTÍCULO 7º ESTABLECE QUE SE DISTRIBUIRÁN ENTRE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA EL 15% DE TODOS LOS INGRESOS FINANCIEROS O EN ESPECIE PREVISTOS EN LOS ACUERDOS DE RENEGOCIACIÓN APROBADOS O A APROBARSE EN VIRTUD DE LA RESPECTIVA LEY, QUE EL ESTADO PROVINCIAL PERCIBA EN FORMA ORDINARIA, PERIÓDICA Y CÍCLICA, INCLUIDOS EL "CANON EXTRAORDINARIO DE PRODUCCIÓN" Y SU INCREMENTAL CORRESPONDIENTE A "RENTA EXTRAORDINARIA", QUE TENGAN ORIGEN EN OBLIGACIONES DE DAR POR PARTE DE LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE EXPLOTACIÓN DE YACIMIENTOS DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS Y GASEOSOS.
SE ASIGNA EL 3% DEL MONTO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR A LOS MUNICIPIOS NO COMPRENDIDOS EN EL ARTÍCULO 4º DE LA LEY Nº 2148, DENOMINADAS COMUNMENTE "MUNICIPIOS DE SUMA FIJA".
ESTOS RECURSOS SON DE LIBRE DISPONIBILIDAD PARA LOS MUNICIPIOS.

OBJETIVOS

TRANSFERENCIA A LOS MUNICIPIOS NO COMPRENDIDOS EN EL ARTÍCULO 4º DE LA LEY Nº 2148 (MUNICIPIOS DE SUMA FIJA) DE LOS MONTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 7º DE LA LEY Nº 2615, DE FORMA AUTOMÁTICA Y CONCOMITANTE CON SU PERCEPCIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO PROVINCIAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.597.963**
Transferencias	**5.597.963**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	5.597.963

NO APLICABLE A PROGRAMA 100

FONDO FEDERAL SOLIDARIO - DECRETO P.E.N. Nº 206/09

UNIDAD EJECUTORA

TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL DECRETO Nº 206/09 DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL ESTABLECE LA CREACIÓN DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO A PARTIR DE LA DISPOSICIÓN DEL 30% DE LAS SUMAS QUE EFECTIVAMENTE EL MISMO PERCIBA EN CONCEPTO DE DERECHOS DE EXPORTACIÓN DE SOJA, EN TODAS SUS VARIEDADES Y SUS DERIVADOS.

EL ARTÍCULO 4º DE DICHA NORMA LEGAL ESTABLECE QUE LAS PROVINCIAS QUE EXPRESEN SU ADHESIÓN A ESTA MEDIDA, Y QUE, EN CONSECUENCIA, RESULTEN BENEFICIARIAS DEL FONDO, DEBERÁN ESTABLECER UN RÉGIMEN DE REPARTO AUTOMÁTICO QUE DERIVE A SUS MUNICIPIOS LAS SUMAS CORRESPONDIENTES, EN PROPORCIÓN SEMEJANTE A LO QUE LES DESTINA DE LA COPARTICIPACIÓN FEDERAL DE IMPUESTOS. DICHA PROPORCIONALIDAD NO PODRÁ NUNCA SIGNIFICAR UN REPARTO INFERIOR AL 30% DEL TOTAL DE LOS FONDOS QUE A LA PROVINCIA SE DESTINEN POR SU ADHESIÓN A ESTA NORMA.

LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ADHIRIÓ A DICHO FONDO MEDIANTE EL DECRETO PROVINCIAL Nº 433/09 Y EL Nº 494/09 - AMPLIATORIO DEL ANTERIOR-. ESTOS RECURSOS SON DISTRIBUIDOS A LOS MUNICIPIOS DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES ESTABLECIDOS EN EL DECRETO PROVINCIAL Nº 739/09 Y SE EFECTIVIZAN EN FORMA AUTOMÁTICA UNA VEZ CERRADO EL MES CALENDARIO.

OBJETIVOS

SEGÚN LO ESTABLECE LA NORMATIVA DE REFERENCIA, LOS RECURSOS DISTRIBUIDOS A LOS MUNICIPIOS A TRAVÉS DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO DEBEN TENER COMO DESTINO EL FINANCIAMIENTO DE OBRAS QUE CONTRIBUYAN A LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA, EDUCATIVA, HOSPITALARIA, DE VIVIENDA O VIAL EN ÁMBITOS URBANOS O RURALES, CON EXPRESA PROHIBICIÓN DE UTILIZAR LAS SUMAS QUE LO COMPONGAN PARA EL FINANCIAMIENTO DE GASTOS CORRIENTES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**112.300.446**
Transferencias	**112.300.446**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	112.300.446

NO APLICABLE A PROGRAMA 103

TÍTULOS PARA CANCELACIÓN DE PASIVOS - TICAP

UNIDAD EJECUTORA

TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LAS EROGACIONES DESTINADAS A CANCELAR LOS VENCIMIENTOS EN CONCEPTO DE CAPITAL E INTERÉS, POR LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN VIRTUD DE LA EMISIÓN DE LOS BONOS TICAP PARA SER OFERTADOS PÚBLICAMENTE EN EL MERCADO LOCAL Y/O INTERNACIONAL EN CANJE VOLUNTARIO A LOS TENEDORES DE LOS TIDEPRO QUE A LA FECHA NO HAYAN SIDO RESCATADOS, O EVENTUALMENTE AL PÚBLICO INVERSOR EN GENERAL DESTINANDO EL PRODUCIDO DE LA COLOCACIÓN A LOS GASTOS, COSTOS Y CONSENTIMIENTOS DE LA OPERACIÓN, Y A LA CONSTITUCIÓN DE UN FONDO FIDUCIARIO CON DESTINO AL PAGO DE DEUDA PÚBLICA.
SE INCLUYEN TAMBIÉN COMISIONES Y OTROS GASTOS ORIGINADOS POR EL CONTRATO DE FIDEICOMISO EN EL PAÍS Y EN EL EXTRANJERO, CALIFICADORA DE RIESGO, ASESORAMIENTO LEGAL, ETC.

OBJETIVOS

CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL ESTADO PROVINCIAL EN RELACIÓN A LOS TÍTULOS PARA CANCELACIÓN DE PASIVOS - TICAP.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**444.393.154**
Servicios De La Deuda Y Disminución De Otros Pasivos	**444.393.154**
Servicio De La Deuda En Moneda Nacional	4.872.000
Servicio De La Deuda En Moneda Extranjera	439.521.154

NO APLICABLE A PROGRAMA 107

PREVISIONES PARA CONTINGENCIAS EN EJECUCIONES PRESUPUESTARIAS

UNIDAD EJECUTORA

SIN DATOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PRESENTA CATEGORÍA COMPRENDE DISPONIBILIDADES QUE A PRIORI NO HAN SIDO ASIGNADAS A OTRAS CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS, DICHAS DISPONIBILIDADES, SERÁN ATRIBUIDAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES QUE OPORTUNAMENTE SE PLANTEEN.

OBJETIVOS

CONTAR CON FONDOS PARA LA ATENCIÓN DE EROGACIONES NO PREVISTAS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**59.502.513**
Activos Financieros	**59.502.513**
Incremento De Disponibilidades	59.502.513

NO APLICABLE A PROGRAMA 114

TÍTULOS DE CANCELACIÓN DE DEUDA Y FINANCIAMIENTO DE OBRAS - TICAFO CLASE 1

UNIDAD EJECUTORA

TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE LEYES PROVINCIALES 2820 Y 2832 SE APROBÓ LA EMISIÓN DE LOS TÍTULOS DE CANCELACIÓN DE DEUDA Y FINANCIAMIENTO DE OBRAS -TICAFO- POR UN MONTO TOTAL DE HASTA U$S 330 MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES, O SU EQUIVALENTE EN PESOS U OTRAS MONEDAS, AL MOMENTO DE SU EMISIÓN, DESTINÁNDOSE LA SUMA DE HASTA U$S 150 MILLONES A LOS GASTOS, COSTOS DE LA OPERACIÓN Y AL PAGO DE LA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA, CUYOS VENCIMIENTOS OPEREN A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2012 Y LOS RESTANTES U$S 180 MILLONES A INTEGRACIÓN DEL FONDO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA.

EN EL MARCO DEL DECRETO Nº 424/13 SE DICTÓ LA RESOLUCIÓN Nº 120/13, MEDIANTE LA CUAL SE ESTABLECIERON LAS DOS CLASES BAJO LAS CUALES SE PODRÍAN EMITIR ESTOS TÍTULOS: CLASE 1 GARANTIZADA CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA COPARTICIPACIÓN FEDERAL DE IMPUESTOS Y CLASE 2 GARANTIZADA CON LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LAS REGALÍAS Y/O CANON EXTRAORDINARIO DE PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO Y/O GAS.

FINALMENTE POR RESOLUCIÓN Nº 133/13 SE APROBÓ LA EMISIÓN DE LOS TICAFO CLASE 1 CON FECHA 12 DE JUNIO DE 2013 POR UN MONTO DE U$S 131.404.380, CON UN PLAZO DE 36 MESES DESDE SU EMISIÓN, DEVENGANDO UNA TASA FIJA DEL 3% NOMINAL ANUAL.

OBJETIVOS

PAGO DE AMORTIZACION DE CAPITAL, COMISION E INTERESES DE LOS TICAFO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**573.481.068**
Servicios De La Deuda Y Disminución De Otros Pasivos	**573.481.068**
Servicio De La Deuda En Moneda Nacional	2.294.800
Servicio De La Deuda En Moneda Extranjera	571.186.268

NO APLICABLE A PROGRAMA 115

LETRAS DEL TESORO - FONDOS FIDUCIARIOS - FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.

UNIDAD EJECUTORA

TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE DECRETO Nº 1279/12 SE AUTORIZÓ AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS A EMITIR LETRAS DEL TESORO A SER SUSCRIPTAS POR LOS FONDOS FIDUCIARIOS QUE ADMINISTRA FIDUCIARIA NEUQUINA S.A., FIJANDO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS MISMAS, FIJÁNDOSE POR RESOLUCIÓN 153/12 DE FECHA 4 DE JULIO DE 2012, LA EMISIÓN DE ESTAS LETRAS DEL TESORO POR UN VALOR NOMINAL DE PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES ($275.000.000), CUYO VENCIMIENTO OPERABA ORIGINALMENTE EN NOVIEMBRE DE 2012 Y LUEGO PRORROGADO POR RESOLUCIÓN 236/12 HASTA EL 28/12/12.

POSTERIORMENTE POR RESOLUCIÓN 311/12 SE DISPUSO LA RENOVACIÓN DE ESTAS LETRAS, POR UN PLAZO DE 18 MESES DESDE SU VENCIMIENTO, ES DECIR HASTA EL 27/06/14, POR UN MONTO EQUIVALENTE AL CAPITAL SUSCRIPTO ORIGINALMENTE, CON MÁS LOS INTERESES DEVENGADOS HASTA LA FECHA DE RENOVACIÓN.

OBJETIVOS

PAGO DE AMORTIZACION DE CAPITAL, COMISION E INTERESES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**134.821.753**
Servicios De La Deuda Y Disminución De Otros Pasivos	**134.821.753**
Servicio De La Deuda En Moneda Nacional	134.821.753

NO APLICABLE A PROGRAMA 117

APORTES AL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL NEUQUÉN - ISSN

UNIDAD EJECUTORA

TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN CONSONANCIA CON LA POLÍTICA DE ESTADO QUE SE VIENE DESARROLLANDO DESDE EJERCICIOS ANTERIORES, REN RELACIÓN CON LA NECESIDAD DE COMPRENSIÓN Y COORDINACIÓN MUTUA ENTRE LOS ORGANISMOS DEPENDIENTES DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, SE CONSIDERA PERTINENTE DISPONER DE LAS MEDIDAS NECESARIAS A EFECTOS DE QUE EL I.S.S.N. MANTENGA EN LOS NIVELES ÓPTIMOS LA TOTALIDAD DE LAS PRESTACIONES A FAVOR DE SUS BENEFICIARIOS, INSTRUMENTANDO APORTES QUE LE PERMITA DAR SOLUCIÓN A LOS COMPROMISOS ASUMIDOS.

OBJETIVOS

BRINDAR ASISTENCIA FINANCIERA AL I.S.S.N. DESTINADA A CUBRIR LOS COMPROMISOS DE PERENTORIO CUMPIMIENTO EN SALVAGUARDA DE LAS PRESTACIONES DE SALUD Y PREVISIONALES A LOS AFILIADOS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**290.000.000**
Activos Financieros	**290.000.000**
Concesión De Préstamos A Corto Plazo	290.000.000

NO APLICABLE A PROGRAMA 118

TÍTULOS DE CANCELACIÓN DE DEUDA Y FINANCIAMIENTO DE OBRAS - TICAFO CLASE 2

UNIDAD EJECUTORA

TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE LEYES 2820 Y 2832 SE APROBÓ LA EMISIÓN DE LOS TÍTULOS DE CANCELACIÓN DE DEUDA Y FINANCIAMIENTO DE OBRAS -TICAFO- POR UN MONTO TOTAL DE HASTA U$S 330 MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES, O SU EQUIVALENTE EN PESOS U OTRAS MONEDAS, AL MOMENTO DE SU EMISIÓN, DESTINÁNDOSE LA SUMA DE HASTA U$S 150 MILLONES A LOS GASTOS, COSTOS DE LA OPERACIÓN Y AL PAGO DE LA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA, CUYOS VENCIMIENTOS OPEREN A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2012 Y LOS RESTANTES U$S 180 MILLONES A INTEGRACIÓN DEL FONDO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA.

EN EL MARCO DEL DECRETO Nº 424/13 SE DICTÓ LA RESOLUCIÓN Nº 120/13, MEDIANTE LA CUAL SE ESTABLECIERON LAS DOS CLASES BAJO LAS CUALES SE PODRÍAN EMITIR ESTOS TÍTULOS: CLASE 1 GARANTIZADA CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA COPARTICIPACIÓN FEDERAL DE IMPUESTOS Y CLASE 2 GARANTIZADA CON LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LAS REGALÍAS Y/O CANON EXTRAORDINARIO DE PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO Y/O GAS.

FINALMENTE POR RESOLUCIÓN Nº 232/13 SE APROBÓ LA EMISIÓN DE LOS TICAFO CLASE 2 CON FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2013 POR UN MONTO DE U$S 198.595.620, CON UN PLAZO DE 5 AÑOS DESDE SU EMISIÓN, DEVENGANDO UNA TASA FIJA DEL 3,90% NOMINAL ANUAL.

OBJETIVOS

PAGO DE AMORTIZACION DE CAPITAL, COMISION E INTERESES DE LOS TICAFO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**446.781.894**
Servicios De La Deuda Y Disminución De Otros Pasivos	**446.781.894**
Servicio De La Deuda En Moneda Nacional	2.231.970
Servicio De La Deuda En Moneda Extranjera	444.549.924

NO APLICABLE A PROGRAMA 121

PROGRAMA LETRAS - VTO. 2015/2018 CLASE 1

UNIDAD EJECUTORA

TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE EL DECRETO 102/14 SE APROBÓ EL PROGRAMA LETRAS VTO. 2015/2018 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA $ 827 MILLONES, O SU EQUIVALENTE EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, SUJETO A LO QUE DISPONE LA LEY 2141 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL Y EL ARTÍCULO 3º DEL DECRETO Nº 001/14.

EN EL MARCO DE DICHO DECRETO SE DICTÓ LA RESOLUCIÓN Nº 131/14, MEDIANTE LA CUAL SE ESTABLECIERON LAS DOS CLASES BAJO LAS CUALES SE PODRÍAN EMITIR ESTOS TÍTULOS: CLASE 1 EN PESOS Y CLASE 2 EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES.

FINALMENTE POR RESOLUCIÓN Nº 136/13 SE APROBÓ LA EMISIÓN DE LAS LETRAS CLASE 1, CON FECHA 28 DE MAYO DE 2014 POR UN MONTO DE $ 200.000.000, CON UN PLAZO DE 24 MESES DESDE SU EMISIÓN, DEVENGANDO UNA TASA ANUAL VARIABLE QUE SERÁ LA SUMA DE: LA TASA DE REFERENCIA QUE ES EL PROMEDIO ARITMÉTICO SIMPLE DE LA TASA BADLAR PARA BANCOS PRIVADOS PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LOS 10 DÍAS HÁBILES ANTERIORES (INCLUSIVE) AL INICIO DE CADA PERÍODO DE INTERESES, HASTA LOS 10 DÍAS HÁBILES ANTERIORES A LA FINALIZACIÓN (EXCLUSIVE) DE CADA PERÍODO DE INTERESES Y EL MARGEN DE CORTE DE 4,50%.

OBJETIVOS

PAGO DE AMORTIZACION DE CAPITAL, COMISION E INTERESES DEL PROGRAMA DE LETRAS VTO 2015-2018 - CLASE 1.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**59.427.880**
Servicios De La Deuda Y Disminución De Otros Pasivos	**59.427.880**
Servicio De La Deuda En Moneda Nacional	58.864.331
Servicio De La Deuda En Moneda Extranjera	563.549

NO APLICABLE A PROGRAMA 122

PROGRAMA LETRAS - VTO. 2015/2018 CLASE 2

UNIDAD EJECUTORA

TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE EL DECRETO 102/14 SE APROBÓ EL PROGRAMA LETRAS VTO. 2015/2018 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA $ 827 MILLONES, O SU EQUIVALENTE EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, SUJETO A LO QUE DISPONE LA LEY 2141 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL Y EL ARTÍCULO 3º DEL DECRETO Nº 001/14.

EN EL MARCO DE DICHO DECRETO SE DICTÓ LA RESOLUCIÓN Nº 131/14, MEDIANTE LA CUAL SE ESTABLECIERON LAS DOS CLASES BAJO LAS CUALES SE PODRÍAN EMITIR ESTOS TÍTULOS: CLASE 1 EN PESOS Y CLASE 2 EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES.

FINALMENTE POR RESOLUCIÓN Nº 136/14 SE APROBÓ LA EMISIÓN DE LAS LETRAS CLASE 2, CON FECHA 28 DE MAYO DE 2014 POR UN MONTO DE U$S 24.721.878, CON UN PLAZO DE 30 MESES DESDE SU EMISIÓN, DEVENGANDO UNA TASA FIJA DEL 2,89% NOMINAL ANUAL.

OBJETIVOS

PAGO DE AMORTIZACION DE CAPITAL, COMISION E INTERESES DEL PROGRAMA DE LETRAS VTO 2015-2018 - CLASE 2.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.455.769**
Servicios De La Deuda Y Disminución De Otros Pasivos	**7.455.769**
Servicio De La Deuda En Moneda Nacional	140.552
Servicio De La Deuda En Moneda Extranjera	7.315.217



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2015

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO - IPVU -

neuquén
Es compromiso. Es dignidad.
Es progreso. Es valor pionero.

Jorge Sapag
Gobernador

GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO - IPVU

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

LA POLÍTICA DE VIVIENDAS TIENE UN ALTO CONTENIDO SOCIAL Y ESTÁ ENFOCADA A LA SOLUCIÓN HABITACIONAL DE FAMILIAS RESIDENTES EN EL TERRITORIO NEUQUINO. LAS OPERATORIAS IMPLEMENTADAS SON EL RESULTADO DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES INDIVIDUALES O LOS PETITORIOS FORMULADOS POR MUNICIPIOS Y/O COMISIONES DE FOMENTO, CUYA RESPUESTA SE INSTRUMENTA MEDIANTE:

A) VIVIENDAS POR CONTRATO: SE CARACTERIZA POR ATENDER EN FORMA COMPLETA LAS NECESIDADES DE LAS FAMILIAS SOLICITANTES MEDIANTE LA CONCRECIÓN DE SOLUCIONES HABITACIONALES, LA CONFORMACIÓN DE LOTEOS SOCIALES, ETC.
B) VIVIENDAS POR OBRA DELEGADA: PARA PERMITIR LA PARTICIPACIÓN DIRECTA DE LOS MUNICIPIOS Y/O COMISIONES DE FOMENTO, RESERVÁNDOSE EL INSTITUTO LAS FACULTADES DE ENTE FINANCIERO Y AUDITOR.
C) AMPLIACIONES, MEJORAMIENTOS Y OTRAS SOLUCIONES HABITACIONALES: BAJO LAS MODALIDADES DESCRIPTAS EN PRECEDENTEMENTE; SE HA PREVISTO DE ESTAS OBRAS MENORES PARA MEJORAS DETERMINADAS SITUACIONES HABITACIONALES.
D) PROGRAMA PROVINCIAL DE AYUDA HABITACIONAL: SE CONTINUARÁ CON LA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DESTINADAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, SE CONTEMPLAN DIFERENTES TRATAMIENTOS PARA LEGALIZAR LA SITUACIÓN DE FAMILIAS ASENTADAS ILEGALMENTE, EN CONDICIONES DE SER RELOCALIZADOS, A TRAVÉS DEL ACCESO DE CRÉDITOS INDIVIDUALES Y/O MICROCRÉDITOS EN MATERIALES Y CAPACIDADES QUE PERMITAN LA INSERCCIÓN LABORAL.
E) PROGRAMAS NACIONALES DE MEJORAMIENTOS - CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y URBANIZACIÓN DE VILLAS Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS: URBANIZACIÓN DE VILLAS EXISTENTES Y SU MEJORAMIENTO BARRIAL, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTOS, Y OTRAS SOLUCIONES HABITACIONALES, MEDIANTE EL FINACIAMIENTO DE MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**453.019.551**
Gasto En Personal	**67.751.180**
Planta Permanente	21.163.215
Planta Temporaria	11.584.615
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	7.293.363
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	7.747.977
Personal Con Cargo Político	19.962.010
Bienes De Consumo	**6.084.833**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.050.000
Textiles Y Vestuario	160.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	855.000
Productos De Cuero Y De Caucho	250.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	1.420.000
Productos De Minerales No Metálicos	50.000
Productos Metálicos	50.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	50.000
Otros Bienes De Consumo	2.199.833
Servicios No Personale	**23.713.057**
Servicios Básicos	1.500.000
Alquileres Y Derechos	4.676.057
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	3.545.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	4.842.000
Servicios Comerciales Y Financieros	530.000
Publicidad Y Propaganda	125.000
Pasajes Y Viáticos	1.145.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	410.000
Otros Servicios	6.940.000
Bienes De Uso	**175.643.866**
Construcciones	174.636.866
Maquinarias Y Equipos	907.000
Activos Intangibles	100.000
Transferencias	**565.270**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	565.270
Activos Financieros	**7.000.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	7.000.000
Servicios De La Deuda	**3.000.000**
Disminución De Otros Pasivos	3.000.000

Gastos Figurativos	**169.261.345**
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Transacciones Corrientes	9.111.345
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Transacciones De Capital	160.000.000
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Aplicaciones Financieras	150.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conduccion Politica Y Administrativa - I.P.V.U.	Presidencia Ipvu	76.073.388
11	Gestion Y Contralor De Obras	Dirección Provincial Técnica	10.418.375
32	Regularizacion Dominial Y Recupero Hipotecario	Dirección Provincial De Recupero Financiero	12.064.307
35	Asistencia Para Soluciones Habitacionales Por Autoconstruccion	Presidencia Ipvu	7.565.270
91	Erogaciones Figurativas	Presidencia Ipvu	169.261.345
93	Sentencias Judiciales Y Acuerdos Transaccionales	Presidencia Ipvu	3.000.000
414	Construccion De Viviendas E Infraestructura Habitacional	Dirección Provincial Técnica	91.885.475
418	Pintemos Nuestro Barrio	Dirección Provincial Técnica	22.823.595
419	Programa Federal De Integración Sociocomunitaria	Dirección Provincial Técnica	59.927.796
TOTAL			**453.019.551**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCION POLITICA Y ADMINISTRATIVA - I.P.V.U.

UNIDAD EJECUTORA

PRESIDENCIA IPVU

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONTEMPLA LAS TAREAS CORRESPONDIENTES A LA CONDUCCIÓN SUPERIOR DEL ORGANISMO EN LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA HABITACIONAL PROVINCIAL; SUPERVISANDO Y COORDINANDO LOS DISTINTOS PLANES Y ACCIONES, CON EL PROPÓSITO DE LOGRAR UNA ADECUADA, CONVENIENTE Y OPORTUNA GESTIÓN EN LA POLÍTICA HABITACIONAL INCLUSIVA PROVINCIAL.

OBJETIVOS

LOGRAR UNA ADECUADA, CONVENIENTE Y OPORTUNA GESTIÓN EN UNA POLÍTICA HABITACIONAL INCLUSIVA A NIVEL PROVINCIAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**76.073.388**
Gasto En Personal	**54.918.388**
Planta Permanente	14.607.673
Planta Temporaria	8.561.324
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	5.556.850
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	7.570.136
Personal Con Cargo Político	18.622.405
Bienes De Consumo	**4.301.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	900.000
Textiles Y Vestuario	100.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	571.000
Productos De Cuero Y De Caucho	200.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	700.000
Productos De Minerales No Metálicos	50.000
Productos Metálicos	50.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	50.000
Otros Bienes De Consumo	1.680.000
Servicios No Personales	**16.397.000**
Servicios Básicos	1.290.000
Alquileres Y Derechos	2.100.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	3.470.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	2.792.000
Servicios Comerciales Y Financieros	520.000
Publicidad Y Propaganda	125.000
Pasajes Y Viáticos	500.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	310.000
Otros Servicios	5.290.000
Bienes De Uso	**457.000**
Maquinarias Y Equipos	407.000
Activos Intangibles	50.000

ACTIVIDAD COMUN 11

GESTION Y CONTRALOR DE OBRAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE EL GASTO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE OBRAS E INSPECCIONES DE LAS MISMAS DURANTE SU EJECUCIÓN, RELEVAMIENTOS Y SEGUIMIENTOS DE OBRAS DE PROGRAMAS NACIONALES Y PROVINCIALES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y BIENES DE CAPITAL DE LAS DISTINTAS ÁREAS QUE LA CONFORMAN.

OBJETIVOS

ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PLANES DE OBRA LLEVADOS ADELANTE POR LA INSTITUCIÓN.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**10.418.375**
Gasto En Personal	**6.728.318**
Planta Permanente	3.268.463
Planta Temporaria	1.113.983
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	1.135.681
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	177.841
Personal Con Cargo Político	1.032.350
Bienes De Consumo	**804.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	60.000
Textiles Y Vestuario	30.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	184.000
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	300.000
Otros Bienes De Consumo	180.000
Servicios No Personales	**2.766.057**
Servicios Básicos	10.000
Alquileres Y Derechos	336.057
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	900.000
Pasajes Y Viáticos	315.000
Otros Servicios	1.200.000
Bienes De Uso	**120.000**
Maquinarias Y Equipos	100.000
Activos Intangibles	20.000

PROGRAMA 32

REGULARIZACION DOMINIAL Y RECUPERO HIPOTECARIO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECUPERO FINANCIERO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE EL RELEVAMIENTO Y CENSO HABITACIONAL EN DISTINTOS PLANES DE SOLUCIONES HABITACIONALES, VERIFICACIONES DOMICILIARIAS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PARA EL SEGUIMIENTO DE PLANES DE VIVIENDAS ADJUDICADAS Y LA REGULARIZACIÓN DE TITULARIDAD DE DICHAS VIVIENDAS.

OBJETIVOS

LOGRAR LA REGULARIZACIÓN DE LA TITULARIDAD DE VIVIENDAS DE PLANES HABITACIONALES YA EJECUTADOS, Y LLEVAR ADELANTE Y MEJORAR EL RECUPERO FINANCIERO DE LA CARTERA DE CRÉDITOS DEL ORGANISMO

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REGULARIZACION DOMINIAL DE VIVIENDAS	VIVIENDA REGULARIZADA	500

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**12.064.307**
Gasto En Personal	**6.104.474**
Planta Permanente	3.287.079
Planta Temporaria	1.909.308
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	600.832
Personal Con Cargo Político	307.255
Bienes De Consumo	**979.833**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	90.000
Textiles Y Vestuario	30.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	100.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	420.000
Otros Bienes De Consumo	339.833
Servicios No Personales	**4.550.000**
Servicios Básicos	200.000
Alquileres Y Derechos	2.240.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	70.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.150.000
Servicios Comerciales Y Financieros	10.000
Pasajes Y Viáticos	330.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	100.000
Otros Servicios	450.000
Bienes De Uso	**430.000**
Maquinarias Y Equipos	400.000
Activos Intangibles	30.000

PROGRAMA 35

ASISTENCIA PARA SOLUCIONES HABITACIONALES POR AUTOCONSTRUCCION

UNIDAD EJECUTORA
PRESIDENCIA IPVU

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA INSTRUMENTACIÓN DE CRÉDITOS Y SUBSIDIOS PARA REFACCIÓN, TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE VIVIENDAS Y ESPACIOS COMUNES DE CONSORCIOS HABITACIONALES.

OBJETIVOS

DAR RESPUESTA A LOS DISTINTOS REQUERIMIENTOS HABITACIONALES, EFECTUADOS POR LOS CIUDADANOS INSCRIPTOS EN EL REGISTRO UNICO PROVINCIAL DE VIVIENDA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA PARA SOLUCIONES HABITACIONALES	SOLUCION HABITACIONAL	150

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.565.270**
Transferencias	**565.270**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	565.270
Activos Financieros	**7.000.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	7.000.000

NO APLICABLE A PROGRAMA 91

EROGACIONES FIGURATIVAS

UNIDAD EJECUTORA

PRESIDENCIA IPVU

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA TRANSFERENCIA A LA AGENCIA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE- ADUS, SEGÚN EL ARTÍCULO 5º DE LA LEY 2460, DE LOS FONDOS PROVENIENTES DE FONAVI, LOS RECURSOS ESPECIALES, LA PARTICIPACIÓN EN IMPUESTOS QUE SE DESTINEN POR LEY A LA EJECUCIÓN DE VIVIENDAS , LOS FONDOS QUE PERCIBA EN CONCEPTO DE VENTAS, LOCACIÓN O CESIÓN EN USO DE VIVIENDAS CONSTRUÍDAS POR EL IPVU, ASI COMO LOS RECURSOS PROVENIENTES DE CUOTAS,LOS DE CANALIZACIÓN DEL AHORRO POPULAR DE LA VIVIENDA, LOS DE LAS OPERACIONES DE CRÉDITOSQUE REALICE LA AGENCIA, LAS DONACIONES , LOS LEGHADOS QUE RECIBA Y TODO OTRO RECURSO QUE SE AFECTE ESPECIALMENTE O QUE SE OBTENGA DE LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA DE LA AGENCIA, QUE POR CUESTIONES OPERATIVAS Y/U ORGANIZATIVAS SE HAN RECIBIDO O SE RECIBIRÁN POR PARTE DEL IPVU.

OBJETIVOS

CUMPLIR CON LA FINANCIACIÓN MEDIANTE LOS RECURSOS COMPRENDIDOS EN EL ARTÍCULO 5º DE LA LEY 2460.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**169.261.345**
Gastos Figurativos	**169.261.345**
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Transacciones Corrientes	9.111.345
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Transacciones De Capital	160.000.000
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Aplicaciones Financieras	150.000

NO APLICABLE A PROGRAMA 93

SENTENCIAS JUDICIALES Y ACUERDOS TRANSACCIONALES

UNIDAD EJECUTORA

PRESIDENCIA IPVU

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LAS PREVISIONES DESTINADAS A ATENDER SENTENCIAS CONDENATORIAS CONTRA EL ORGANISMO Y ACUERDOS QUE SE CELEBREN CON PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS.

OBJETIVOS

ATENDER LOS GASTOS DERIVADOS DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES Y ACUERDOS TRANSACCIONALES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.000.000**
Servicios De La Deuda Y Disminución De Otros Pasivos	**3.000.000**
Disminución De Otros Pasivos	3.000.000

PROGRAMA 414

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN DISTINTAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA, LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, LOTEOS SOCIALES EN DISTINTAS LOCALIDADES, CUENCA XVI (NEUQUÉN CAPITAL) Y 127 HAS (NEUQUÉN CAPITAL), QUE COMPRENDEN TAREAS DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, URBANIZACIÓN Y LOTEO CON MOVIMIENTOS DE SUELO, APERTURA DE CALLES, REDES DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN DE PLATEAS. ASIMISMO, COMPRENDE EL CIERRE DE OBRAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, EFECTUANDO EL SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO Y REDETERMINACIONES DE PRECIOS PENDIENTES. EFECTUAR LAS MENSURAS EN PLANES DE VIVIENDA NUEVOS Y A LOS REALIZADOS CON ANTERIORIDAD. EFECTUAR LAS TAREAS PARA LA REGULARIZACIÓN Y URBANIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS PRECARIOS EN DISTINTAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

ATENDER LA PROBLEMÁTICA HABITACIONAL DE LA PROVINCIA A TRAVES DE LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y LA URBANIZACIÓN DE SECTORES SOCIALES CARENCIADOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA	PROYECTO EN EJECUCION	41
MEJORAMIENTOS HABITACIONALES	VIVIENDA REFACCIONADA	130
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	64
REFACCIONES, REPARACIONES Y MEJORAS DE VIVIENDAS	VIVIENDA REFACCIONADA	20
CONSTRUCCION DE PLATEAS PARA VIVIENDA	PLATEA PARA VIVIENDA	1190
REFACCIONES, REPARACIONES Y MEJORAS EDIFICIOS OFICIALES	EDIFICIO INSTITUCIONAL REFACCIONADO	1
CONSTRUCCION DE MODULOS HABITACIONALES	MODULO HABITACIONAL TERMINADO	80
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	20

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 2	Urbanización Y Regularización De Asentamientos	Dirección Provincial De Regularización	10.000.000
PRY 3	Obras Nuevas Por Contrato	Dirección Provincial Técnica	48.000.000
PRY 4	Programa De Mejoramiento Habitacional Y Urbanistico	Dirección Provincial Técnica	29.748.820
PRY 19	Construcción De Viviendas Nuevas Plan Nacional Mas Cerca	Dirección Provincial Técnica	4.136.655
TOTAL			**91.885.475**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**91.885.475**
Bienes De Uso	**91.885.475**
Construcciones	91.885.475

PROGRAMA 414

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 2

URBANIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE DIFERENTES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, DIRIGIDAS A RESOLVER LA SITUACIÓN HABITACIONAL EN ASENTAMIENTOS PRECARIOS A PARTIR DE LA REGULARIZACIÓN DOMINIAL, LA EJECUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA , LA APERTURA DE CALLES INTERNAS Y LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y/O REEMPLAZO DE LAS YA EXISTENTES.

OBJETIVOS

LOGRAR LA REGULARIZACIÓN DOMINIAL EN ASENTAMIENTOS PRECARIOS, QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN POSTERIOR DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA. DOTAR A LOS ASENTAMIENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA QUE PERMITA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA	PROYECTO EN EJECUCION	20

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
102	Urbanización De Asentamientos	Dirección Provincial De Regularización	5.000.000
103	Regularización De Asentamientos	Dirección Provincial De Regularización	5.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**10.000.000**
Bienes De Uso	**10.000.000**
Construcciones	10.000.000

PROGRAMA 414

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 2

URBANIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS

OBRA 102

URBANIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REGULARIZACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE DIFERENTES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, DIRIGIDAS A RESOLVER LA SITUACIÓN HABITACIONAL EN VILLAS Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS, TALES COMO EL TENDIDO DE
INFRAESTRUCTURA BÁSICA, LA APERTURA DE CALLES INTERNAS, Y LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y/O REEMPLAZO DE VIVIENDAS EXISTENTES.

OBJETIVOS

DOTAR A LOS ASENTAMIENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA QUE PERMITA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA	PROYECTO EN EJECUCION	10

PROGRAMA 414

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 2

URBANIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS

OBRA 103

REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REGULARIZACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA REALIZACIÓN DE MENSURAS A FIN DE LOGRAR LA REGULARIZACIÓN DOMINIAL EN VILLAS Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS, QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN POSTERIOR DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA.

OBJETIVOS

LOGRAR LA REGULARIZACIÓN DOMINIAL EN VILLAS Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS, QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN POSTERIOR DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA	PROYECTO EN EJECUCION	10

PROGRAMA 414

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 3

OBRAS NUEVAS POR CONTRATO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA SE CONCENTRAN LAS ACCIONES TENDIENTES A FORMULAR E INSTRUMENTAR LAS POLÍTICAS HABITACIONALES Y DE DESARROLLO URBANO NECESARIOS PARA DAR SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS SOCIALES DERIVADOS DE LAS CONDICIONES INADECUADAS DEL HÁBITAT.SE INCLUYEN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, MOVIMIENTOS DE SUELO, APERTURA DE CALLES, LOTEO SOCIAL, REDES DE INFRAESTRUCTURA, PLATEAS, FORESTACIÓN Y VEREDAS.

OBJETIVOS

CONSTRUÍR NUEVAS UNIDADES HABITACIONALÑES Y PROMOVER EL DESARROLLO URBANÍSTICO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA	PROYECTO EN EJECUCION	11
REFACCIONES, REPARACIONES Y MEJORAS EDIFICIOS OFICIALES	EDIFICIO INSTITUCIONAL REFACCIONADO	1
MEJORAMIENTOS HABITACIONALES	VIVIENDA REFACCIONADA	125
CONSTRUCCION DE PLATEAS PARA VIVIENDA	PLATEA PARA VIVIENDA	1190
CONSTRUCCION DE MODULOS HABITACIONALES	MODULO HABITACIONAL TERMINADO	80
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	64

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
29	64 Viviendas E Infraestructura Villa La Angostura	Dirección Provincial Técnica	500.000
56	Remodelacion Y Adecuaciones Edificio I.P.Vu.N Y Delegaciones	Dirección Provincial Técnica	1.000.000
58	Infraestructura Para 127 Hectareas	Dirección Provincial Técnica	1.000.000
60	Obras De Infraestructura Interior De La Provincia	Dirección Provincial Técnica	18.000.000

63	400 Plateas Y Arañas Sanitarias En Interior De La Provincia	Dirección Provincial Técnica	2.000.000
67	500 Plateas Y Arañas Sanitarias En Neuquen Capital	Dirección Provincial Técnica	5.000.000
68	290 Plateas Y Arañas Sanitarias Sector 6 Y 7 Cuenca Xvi	Dirección Provincial Técnica	4.000.000
69	19 Módulos Habitacionales En La Localidad De Añelo	Dirección Provincial Técnica	3.500.000
70	61 Módulos Habitacionales Dispersos	Dirección Provincial Técnica	3.000.000
71	125 Mejoramientos Habitacionales En Cutral-Co	Dirección General Técnica	10.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**48.000.000**
Bienes De Uso	**48.000.000**
Construcciones	48.000.000

PROGRAMA 414

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 3

OBRAS NUEVAS POR CONTRATO

OBRA 29

64 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA VILLA LA ANGOSTURA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE 64 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE VILLA LA ANGOSTURA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACI´`ON BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	64

PROGRAMA 414

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 3

OBRAS NUEVAS POR CONTRATO

OBRA 56

REMODELACION Y ADECUACIONES EDIFICIO I.P.VU.N Y DELEGACIONES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE LA GENERACIÓN DE NUEVOS ESPACIOS DE TRABAJO, DE LA REFACCIÓN Y READECUACIÓN DE LOS YA EXISTENTES.

OBJETIVOS

MEJORAR LA CALIDAD DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS Y REALIZAR MODIFICACIONES PARA GENERAR UNA DISTRIBUCIÓN ESPACIAL MAS FUNCIONAL Y ADECUADA A LAS NECESIDADES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REFACCIONES, REPARACIONES Y MEJORAS EDIFICIOS OFICIALES	EDIFICIO INSTITUCIONAL REFACCIONADO	1

PROGRAMA 414

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 3

OBRAS NUEVAS POR CONTRATO

OBRA 58

INFRAESTRUCTURA PARA 127 HECTAREAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL DESARROLLO URBANO DEL PREDIO 127 HAS EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL.

OBJETIVOS

LOGRAR LA URBANIZACIÓN DEL PREDIO DE LAS 127 HAS, A FIN DE GENERAR SOLUCIONES HABITACIONALES PARA FAMILIAS DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA	PROYECTO EN EJECUCION	1

PROGRAMA 414

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 3

OBRAS NUEVAS POR CONTRATO

OBRA 60

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA INTERIOR DE LA PROVINCIA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

LOGRAR LA URBANIZACIÓN DE DISTINTOS SECTORES EN LAS LOCALIDADES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA A FIN DE BRINDAR SOLUCIONES HABITACIONALES A SUS POBLADORES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA	PROYECTO EN EJECUCION	10

PROGRAMA 414

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 3

OBRAS NUEVAS POR CONTRATO

OBRA 63

400 PLATEAS Y ARAÑAS SANITARIAS EN INTERIOR DE LA PROVINCIA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE OBRAS QUE TIENDAN A CONSOLIDAR LOS LOTEOS EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PLATEAS DE HORMIGÓN ARMADO DE 50 MTS 2 Y ARAÑAS SANITARIAS.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE PLATEAS PARA VIVIENDA	PLATEA PARA VIVIENDA	400

PROGRAMA 414

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 3

OBRAS NUEVAS POR CONTRATO

OBRA 67

500 PLATEAS Y ARAÑAS SANITARIAS EN NEUQUEN CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE OBRAS PARA CONSOLIDAR LOS LOTEOS EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PLATEAS DE HORMIGÓN ARMADO DE 50 MTS2 Y ARAÑAS SANITARIAS.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE PLATEAS PARA VIVIENDA	PLATEA PARA VIVIENDA	500

PROGRAMA 414

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 3

OBRAS NUEVAS POR CONTRATO

OBRA 68

290 PLATEAS Y ARAÑAS SANITARIAS SECTOR 6 Y 7 CUENCA XVI

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE OBRAS PARA CONSOLIDAR LOS SECTORES 6 Y 7 DE LA CUENCA XVI LOTE Z1, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PLATEAS DE HORMIGÓN ARMADO DE 50 MTS 2 Y ARAÑAS SANITARIAS.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE PLATEAS PARA VIVIENDA	PLATEA PARA VIVIENDA	290

PROGRAMA 414

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 3

OBRAS NUEVAS POR CONTRATO

OBRA 69

19 MÓDULOS HABITACIONALES EN LA LOCALIDAD DE AÑELO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 19 MÓDULOS HABITACIONALES DE 30 MTS 2 COMPUESTOS POR: HABITACIÓN, BAÑO Y COCINA, UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE AÑELO.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE MODULOS HABITACIONALES	MODULO HABITACIONAL TERMINADO	19

PROGRAMA 414

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 3

OBRAS NUEVAS POR CONTRATO

OBRA 70

61 MÓDULOS HABITACIONALES DISPERSOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 61 MÓDULOS HABITACIONALES DE 30 MTS 2 COMPUESTOS POR: HABITACIÓN, BAÑO Y COCINA EN DIVERSAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE MODULOS HABITACIONALES	MODULO HABITACIONAL TERMINADO	61

PROGRAMA 414

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 3

OBRAS NUEVAS POR CONTRATO

OBRA 71

125 MEJORAMIENTOS HABITACIONALES EN CUTRAL-CO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, TALES COMO, MOVIMIENTO DE SUELO, AMANZANAMIENTO, REDES DE AGUA, LUZ, GAS Y CLOACAS, APERTURA DE CALLES Y CORDÓN CUNETA, ETC., DOTANDO DE ESTA MANERA, DE SERVICIOS ELEMENTALES QUE PERMITAN LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS VIVIENDAS Y ASIMISMO, MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA EN PLANES DE VIVIENDA YA EJECUTADOS.

OBJETIVOS

MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN VIVIENDAS YA EXISTENTES Y GENERAR LAS CONDICIONES APROPIADAS PARA LA FUTURA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, A FIN DE DAR RESPUESTA A LA DEMANDA HABITACIONAL EXISTENTE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORAMIENTOS HABITACIONALES	VIVIENDA REFACCIONADA	125

PROGRAMA 414

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 4

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL Y URBANISTICO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, TALES COMO, MOVIMIENTO DE SUELO, AMANZANAMIENTO, REDES DE AGUA, LUZ, GAS Y CLOACAS, APERTURA DE CALLES Y CORDÓN CUNETA, ETC., DOTANDO DE ESTA MANERA, DE SERVICIOS ELEMENTALES QUE PERMITAN LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS VIVIENDAS Y ASIMISMO, MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA EN PLANES DE VIVIENDA YA EJECUTADOS.

OBJETIVOS

MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN VIVIENDAS YA EXISTENTES Y GENERAR LAS CONDICIONES APROPIADAS PARA LA FUTURA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, A FIN DE DAR RESPUESTA A LA DEMANDA HABITACIONAL EXISTENTE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORAMIENTOS HABITACIONALES	VIVIENDA REFACCIONADA	5
EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA	PROYECTO EN EJECUCION	10
REFACCIONES, REPARACIONES Y MEJORAS DE VIVIENDAS	VIVIENDA REFACCIONADA	20

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
37	Mejoramientos Habitacionales Dispersos	Dirección Provincial Técnica	500.000
50	Infraestructura Y Obras Complementarias	Dirección Provincial Técnica	27.248.820
51	Adecuacion Y Mejoramiento De Viviendas De Personas Con Discapacidad	Dirección Provincial Técnica	2.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**29.748.820**
Bienes De Uso	**29.748.820**
Construcciones	29.748.820

PROGRAMA 414

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 4

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL Y URBANISTICO

OBRA 37

MEJORAMIENTOS HABITACIONALES DISPERSOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTARÁ DESTINADOA LA RECUPERACIÓN DE LAS VIVIENDAS QUE SE ENCUENTRAN CON ALTO GRADO DE DETERIORO Y ABANDONO.

OBJETIVOS

RECUPERAR LOS ESPACIOS FÍSICOS Y MEJORAR ASÍ EL PROBLEMA DE LAS CONDICIONES DESFAVORABLES DEL HÁBITAT. ATENDER LOS DIVERSOS REQUERIMIENTOS DE POBLADORES MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE MEJORAS EN SUS VIVIENDAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORAMIENTOS HABITACIONALES	VIVIENDA REFACCIONADA	5

PROGRAMA 414

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 4

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL Y URBANISTICO

OBRA 50

INFRAESTRUCTURA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS, TALES COMO MOVIMIENTOS DE SUELO, AMANZANAMIENTO, REDES DE AGUA, LUZ, GAS Y CLOACAS, APERTURA DE CALLES Y CORDÓN CUNETA, ETC, DOTANDO DE ESTA MANERA, DE SERVICIOS ELEMENTALES QUE PERMITAN LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS VIVIENDAS Y ASIMISMO, MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA EN PLANES DE VIVIENDA YA EJECUTADOS.

OBJETIVOS

MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN VIVIENDAS YA EXISTENTES Y GENERAR LAS CONDICIONES PARA LA FUTURA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS A FIN DE SATISFACER LA DEMANDA HABITACIONAL EXISTENTE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA	PROYECTO EN EJECUCION	10

PROGRAMA 414

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 4

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL Y URBANISTICO

OBRA 51

ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y REFACCIONES EN LAS VIVIENDAS, TENDIENTES A GARANTIZAR CONDICIONES DE HABITABILIDAD, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ESTABLECIDO POR LEY NACIONAL Nº 22431/81 Y DECRETO PEN Nº 914/97.

OBJETIVOS

GARANTIZAR CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ESTABLECIDO POR LEY NACIONAL Nº 22431/81 Y DECRETO PEN Nº 914/97.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REFACCIONES, REPARACIONES Y MEJORAS DE VIVIENDAS	VIVIENDA REFACCIONADA	20

PROGRAMA 414

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 19

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS PLAN NACIONAL MAS CERCA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE VIVIENDAS A TRAVÉS DEL PLAN NACIONAL "MAS CERCA: MAS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MAS PATRIA".

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	20

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	20 Viviendas Por Cooperativa De Trabajo-Sector Peumayen-Bº Cuenca Xv- Neuquén Capital	Dirección Provincial Técnica	4.136.655

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.136.655**
Bienes De Uso	**4.136.655**
Construcciones	4.136.655

PROGRAMA 414

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 19

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS PLAN NACIONAL MAS CERCA

OBRA 1

20 VIVIENDAS POR COOPERATIVA DE TRABAJO-SECTOR PEUMAYEN-Bº CUENCA XV- NEUQUÉN CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA REALIZACIÓN DE 20 VIVIENDAS EN EL SECTOR PEUMAYÉN DEL BARRIO CUENCA XV DE LA LOCALIDAD DE NEUQUÉN CAPITAL.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES , SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	20

PROGRAMA 418

PINTEMOS NUESTRO BARRIO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EFECTUAR TAREAS DE MANTENIMIENTO A FIN DE RECUPERAR EL DETERIORO FÍSICO DE VIVIENDAS.

OBJETIVOS

VALORIZAR LAS CONSTRUCCIONES EN ALTURA (PH) QUE HAN SUFRIDO DETERIORO EDILICIOCON EL OBJETO DE OBTENER EL RECUPERO DE LOS MISMOS. ELIMINAR LA MANIFIESTA SENSACIÓN DE ABANDONO CON EL OBJETO DE ROMPER EL CICLO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN DE LOS ADJUDICATARIOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REFACCIONES, REPARACIONES Y MEJORAS DE CENTROS E INSTITUCIONES	ESTABLECIMIENTO REFACCIONADO	5
REFACCIONES, REPARACIONES Y MEJORAS DE EDIFICIOS DEPARTAMENTOS	EDIFICIO DEPARTAMENTO REFACCIONADO	15

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 1	Refaccion Y Pintura	Dirección Provincial Técnica	22.823.595
TOTAL			**22.823.595**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**22.823.595**
Bienes De Uso	**22.823.595**
Construcciones	22.823.595

PROGRAMA 418

PINTEMOS NUESTRO BARRIO

PROYECTO 1

REFACCION Y PINTURA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EFECTUAR TAREAS DE REFACCIÓN A FIN DE RECUPERAR EL DETEROROFÍSICO DE LAS VIVIENDAS.

OBJETIVOS

VALORIZAR LAS CONSTRUCCIONES EN ALTURA (PH) QUE HAN SUFRIDO DETERIORO EDILICIO CON EL OBJETO DE OBTENER EL RECUPERO DE LOS MISMOS. ELIMINAR LA MANIFIESTA SENSACIÓN DE ABANDONO CON EL OBJETO DE ROMPER EL CICLO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN DE LOS ADJUDICATARIOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REFACCIONES, REPARACIONES Y MEJORAS DE CENTROS E INSTITUCIONES	ESTABLECIMIENTO REFACCIONADO	5
REFACCIONES, REPARACIONES Y MEJORAS DE EDIFICIOS DEPARTAMENTOS	EDIFICIO DEPARTAMENTO REFACCIONADO	15

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	Refacciones Varias Y Pintura Barrial En Neuquen Capital	Dirección Provincial Técnica	15.000.000
3	Refacciones Varias Y Pintura Barrial En El Interior De La Provincia	Dirección Provincial Técnica	6.500.000
4	Reparación Y Mantenimiento De Centros De La Tercera Edad	Dirección Provincial Técnica	1.323.595

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**22.823.595**
Bienes De Uso	**22.823.595**
Construcciones	22.823.595

PROGRAMA 418

PINTEMOS NUESTRO BARRIO

PROYECTO 1

REFACCION Y PINTURA

OBRA 2

REFACCIONES VARIAS Y PINTURA BARRIAL EN NEUQUEN CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS TENDIENTES AL RECUPERO DEL DETERIORO FÍSICO DE VIVIENDAS CONSTRUÍDAS EN ALTURA EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL.

OBJETIVOS

VALORIZAR LAS CONSTRUCCIONES EN ALTURA (PH) QUE HAN SUFRIDO DETERIORO FÍSICO, PROCURAR EL MANTENIMIENTO EN EL TIEMPO DE LAS UNIDADES HABITACIONALES A FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADJUDICATARIOS DE DIVERSOS PLANES DE VIVIENDA EN NEUQUÉN CAPITAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REFACCIONES, REPARACIONES Y MEJORAS DE EDIFICIOS DEPARTAMENTOS	EDIFICIO DEPARTAMENTO REFACCIONADO	10

PROGRAMA 418

PINTEMOS NUESTRO BARRIO

PROYECTO 1

REFACCION Y PINTURA

OBRA 3

REFACCIONES VARIAS Y PINTURA BARRIAL EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS TENDIENTES AL RECUPERO DEL DETERIORO FÍSICO DE VIVIENDAS CONSTRUÍDAS EN ALTURA EN DISTINTAS LOCALIDADES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

VALORIZAR LAS CONSTRUCCIONES EN ALTURA (PH) QUE HAN SUFRIDO DETERIORO FÍSICO, PROCURAR EL MANTENIMIENTO EN EL TIEMPO DE LAS UNIDADES HABITACIONALES A FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADJUDICATARIOS DE DIVERSOS PLANES DE VIVIENDA EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REFACCIONES, REPARACIONES Y MEJORAS DE EDIFICIOS DEPARTAMENTOS	EDIFICIO DEPARTAMENTO REFACCIONADO	5

PROGRAMA 418

PINTEMOS NUESTRO BARRIO

PROYECTO 1

REFACCION Y PINTURA

OBRA 4

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CENTROS DE LA TERCERA EDAD

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y PINTURA EN LOS EDIFICIOS DONDE FUNCIONAN CENTROS BARRIALES QUE REALIZAN ACTIVIDADES DESTINADAS A LA POBLACIÓN DE LA TERCERA EDAD.

OBJETIVOS

MEJORAR LAS CONDICIONES EDILICIAS EN CENTROS BARRIALES QUE REALIZAN ACTIVIDADES PARA LA TERCERA EDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REFACCIONES, REPARACIONES Y MEJORAS DE CENTROS E INSTITUCIONES	ESTABLECIMIENTO REFACCIONADO	5

PROGRAMA 419

PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE LA RESOLUCIÓN Nº 1270/08 DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA NACIÓN, SE CREA EL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA, GENERANDO DE ESTA MANERA UN PROGRAMA PERMANENTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS, QUE CONTRIBUYA A RESOLVER LA PROBLEMÁTICA HABITACIONAL DE LOS SECTORES SOCIO-ECONÓMICOS MAS VULNERABLES. DICHO PROGRAMA NO AGOTA SUS EXPECTATIVAS EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PREVISTAS, SINO QUE TIENDE A CONTRIBUÍR , ADEMÁS, A LA REINSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS QUE SE HALLEN DESOCUPADAS, O PERCIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL "PROGRAMA JEFES DE HOGAR", CREADO POR DECRETO Nº 565 DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2002; ESTABLECIENDO QUE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS ESTARÁ A CARGO DE COOPERATIVAS DE TRABAJO, INTEGRADAS POR AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SITUACIONES ANTES DESCRIPTAS EN CADA UNA DE LAS LOCALIDADES DONDE SE EJECUTEN LAS OBRAS. EN TAL SENTIDO CABE ACLARAR QUE EL PROGRAMASERÁ EJECUTADO EN FORMA CONJUNTA CON LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO QUE ADHIERAN A ÉL. EL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA ESTARÁ COMPUESTO POR CUATRO LÍNEAS DE ACCIÓN: A) CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS; B) MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS RECUPERABLES; C) MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT URBANO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y COMPLEMENTARIAS; D) EQUIPAMIENTO COMUNITARIO, CENTROS INTEGRADORES COMUNITARIOS Y OTROS.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA. CONTRIBUÍR ADEMÁS, A LA REINSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS QUE SE HALLEN DESOCUPADAS, O PERCIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL "PROGRAMA JEFES DE HOGAR".

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	136
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	72

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 1	Construcción De Viviendas Nuevas	Dirección Provincial Técnica	59.927.796
TOTAL			**59.927.796**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**59.927.796**
Bienes De Uso	**59.927.796**
Construcciones	59.927.796

PROGRAMA 419

PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA ESTARÁ ORIENTADO A LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS, AL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS RECUPERABLES, AL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT URBANO CON OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y COMPLEMENTARIAS Y AL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA. CONTRIBUÍR, ADEMÁS, A LA REINSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS QUE SE HALLEN DESOCUPADAS, O PERCIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL "PROGRAMA JEFES DE HOGAR".

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	72
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	136

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Construcción De 16 Viviendas En Manzano Amargo	Dirección Provincial Técnica.	3.000.000
2	Construcción De 20 Viviendas En Las Lajas	Dirección Provincial Técnica.	1.500.000
3	Construcción De 20 Viviendas En Plottier	Dirección Provincial Técnica.	4.382.196
4	Construcción De 12 Viviendas En Bajada Del Agrio	Dirección Provincial Técnica.	2.000.000
5	Construcción De 16 Viviendas En Andacollo	Dirección Provincial Técnica.	3.000.000
6	Construcción De 8 Viviendas En Las Ovejas	Dirección Provincial Técnica.	1.000.000
7	Construcción De 4 Viviendas En Octavio Pico	Dirección Provincial Técnica.	1.000.000
8	Construcción De 8 Viviendas En Plaza Huincul	Dirección Provincial Técnica.	3.000.000
9	Construcción De 4 Viviendas En Santo	Dirección Provincial Técnica.	1.000.000

	Tomás		
11	Construcción De 4 Viviendas En Villa Traful	Dirección Provincial Técnica.	2.000.000
12	Construcción De 4 Viviendas En Piedra Del Águila	Dirección Provincial Técnica.	1.500.000
13	Construcción De 8 Viviendas En Aluminé	Dirección Provincial Técnica.	2.000.000
14	Construcción De 8 Viviendas En Caviahue-Copahue	Dirección Provincial Técnica.	3.000.000
15	Construcción De 16 Viviendas En Zapala	Dirección Provincial Técnica.	3.000.000
16	Construcción De 4 Viviendas En Huinganco	Dirección Provincial Técnica.	3.000.000
17	Construcción De 4 Viviendas En Paso Aguerre	Dirección Provincial Técnica.	1.826.400
18	Construcción De 4 Viviendas En Barrancas	Dirección Provincial Técnica	1.826.400
19	Construcción De 4 Viviendas En Picún Leufú	Dirección Provincial Técnica	1.826.400
20	Construcción De 4 Viviendas En Senillosa	Dirección Provincial Técnica	1.826.400
21	Construcción De 8 Viviendas En San Patricio Del Chañar	Dirección Provincial Técnica	3.646.800
22	Construcción De 8 Viviendas En Taquimilán	Dirección Provincial Técnica	3.646.800
23	Construcción De 4 Viviendas En Tricao Malal	Dirección Provincial Técnica	1.826.400
24	Construcción De 4 Viviendas En Villa Pehuenia	Dirección Provincial Técnica	1.826.400
25	Construcción De 8 Viviendas En Las Coloradas	Dirección Provincial Técnica	3.646.800
26	Constrrucción De 8 Viviendas En Villa Curi Leuvú	Dirección Provincial Técnica	3.646.800

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**59.927.796**
Bienes De Uso	**59.927.796**
Construcciones	59.927.796

PROGRAMA 419

PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS

OBRA 1

CONSTRUCCIÓN DE 16 VIVIENDAS EN MANZANO AMARGO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 16 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE MANZANO AMARGO A TRAVÉS DEL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE MANZANO AMARGO, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA. CONTRIBUÍR, ADEMÁS, A LA REINSERCCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD QUE SE ENCUENTRAN DESOCUPADAS, O PERCIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL "PROGRAMA JEFES DE HOGAR".

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	16

PROGRAMA 419

PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS

OBRA 2

CONSTRUCCIÓN DE 20 VIVIENDAS EN LAS LAJAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 20 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE LAS LAJAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE LAS LAJAS, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA. CONTRIBUÍR, ADEMÁS, A LA REINSERCCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD QUE SE ENCUENTRAN DESOCUPADAS, O PERCIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL "PROGRAMA JEFES DE HOGAR".

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	20

PROGRAMA 419

PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS

OBRA 3

CONSTRUCCIÓN DE 20 VIVIENDAS EN PLOTTIER

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 20 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE PLOTTIER A TRAVÉS DEL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE PLOTTIER, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA. CONTRIBUÍR, ADEMÁS, A LA REINSERCCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD QUE SE ENCUENTRAN DESOCUPADAS, O PERCIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL "PROGRAMA JEFES DE HOGAR".

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	20

PROGRAMA 419

PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS

OBRA 4

CONSTRUCCIÓN DE 12 VIVIENDAS EN BAJADA DEL AGRIO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 12 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE BAJADA DEL AGRIO A TRAVÉS DEL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE BAJADA DEL AGRIO, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA. CONTRIBUÍR, ADEMÁS, A LA REINSERCCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD QUE SE ENCUENTRAN DESOCUPADAS, O PERCIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL "PROGRAMA JEFES DE HOGAR".

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	12

PROGRAMA 419

PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS

OBRA 5

CONSTRUCCIÓN DE 16 VIVIENDAS EN ANDACOLLO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 16 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE ANDACOLLO A TRAVÉS DEL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE ANDACOLLO, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA. CONTRIBUÍR, ADEMÁS, A LA REINSERCCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD QUE SE ENCUENTRAN DESOCUPADAS, O PERCIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL "PROGRAMA JEFES DE HOGAR".

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	16

PROGRAMA 419

PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS

OBRA 6

CONSTRUCCIÓN DE 8 VIVIENDAS EN LAS OVEJAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 8 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE LAS OVEJAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE LAS OVEJAS, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA. CONTRIBUÍR, ADEMÁS, A LA REINSERCCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD QUE SE ENCUENTRAN DESOCUPADAS, O PERCIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL "PROGRAMA JEFES DE HOGAR".

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	8

PROGRAMA 419

PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS

OBRA 7

CONSTRUCCIÓN DE 4 VIVIENDAS EN OCTAVIO PICO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 4 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE OCTAVIO PICO A TRAVÉS DEL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE OCTAVIO PICO, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA. CONTRIBUÍR, ADEMÁS, A LA REINSERCCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD QUE SE ENCUENTRAN DESOCUPADAS, O PERCIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL "PROGRAMA JEFES DE HOGAR".

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	4

PROGRAMA 419

PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS

OBRA 8

CONSTRUCCIÓN DE 8 VIVIENDAS EN PLAZA HUINCUL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 8 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE PLAZA HUINCUL A TRAVÉS DEL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE PLAZA HUINCUL, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA. CONTRIBUÍR, ADEMÁS, A LA REINSERCCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD QUE SE ENCUENTRAN DESOCUPADAS, O PERCIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL "PROGRAMA JEFES DE HOGAR".

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	8

PROGRAMA 419

PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS

OBRA 9

CONSTRUCCIÓN DE 4 VIVIENDAS EN SANTO TOMÁS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 4 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE SANTO TOMÁS A TRAVÉS DEL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE SANTO TOMÁS, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA. CONTRIBUÍR, ADEMÁS, A LA REINSERCCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD QUE SE ENCUENTRAN DESOCUPADAS, O PERCIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL "PROGRAMA JEFES DE HOGAR".

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	4

PROGRAMA 419

PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS

OBRA 11

CONSTRUCCIÓN DE 4 VIVIENDAS EN VILLA TRAFUL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 4 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE VILLA TRAFUL A TRAVÉS DEL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE VILLA TRAFUL, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA. CONTRIBUÍR, ADEMÁS, A LA REINSERCCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD QUE SE ENCUENTRAN DESOCUPADAS, O PERCIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL "PROGRAMA JEFES DE HOGAR".

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	4

PROGRAMA 419

PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS

OBRA 12

CONSTRUCCIÓN DE 4 VIVIENDAS EN PIEDRA DEL ÁGUILA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 4 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE PIEDRA DEL ÁGUILA A TRAVÉS DEL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE PIEDRA DEL ÁGUILA, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA. CONTRIBUÍR, ADEMÁS, A LA REINSERCCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD QUE SE ENCUENTRAN DESOCUPADAS, O PERCIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL "PROGRAMA JEFES DE HOGAR".

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	4

PROGRAMA 419

PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS

OBRA 13

CONSTRUCCIÓN DE 8 VIVIENDAS EN ALUMINÉ

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 8 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE ALUMINÉ AMARGO A TRAVÉS DEL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE ALUMINÉ, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA. CONTRIBUÍR, ADEMÁS, A LA REINSERCCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD QUE SE ENCUENTRAN DESOCUPADAS, O PERCIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL "PROGRAMA JEFES DE HOGAR".

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	8

PROGRAMA 419

PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS

OBRA 14

CONSTRUCCIÓN DE 8 VIVIENDAS EN CAVIAHUE-COPAHUE

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 8 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE A TRAVÉS DEL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA. CONTRIBUÍR, ADEMÁS, A LA REINSERCCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD QUE SE ENCUENTRAN DESOCUPADAS, O PERCIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL "PROGRAMA JEFES DE HOGAR".

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	8

PROGRAMA 419

PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS

OBRA 15

CONSTRUCCIÓN DE 16 VIVIENDAS EN ZAPALA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 16 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE ZAPALA A TRAVÉS DEL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE ZAPALA, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA. CONTRIBUÍR, ADEMÁS, A LA REINSERCCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD QUE SE ENCUENTRAN DESOCUPADAS, O PERCIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL "PROGRAMA JEFES DE HOGAR".

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	16

PROGRAMA 419

PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS

OBRA 16

CONSTRUCCIÓN DE 4 VIVIENDAS EN HUINGANCO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 4 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE HUINGANCO A TRAVÉS DEL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE HUINGANCO, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA. CONTRIBUÍR, ADEMÁS, A LA REINSERCCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD QUE SE ENCUENTRAN DESOCUPADAS, O PERCIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL "PROGRAMA JEFES DE HOGAR".

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	4

PROGRAMA 419

PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS

OBRA 17

CONSTRUCCIÓN DE 4 VIVIENDAS EN PASO AGUERRE

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 4 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE PASO AGUERRE A TRAVES DEL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE PASO AGUERRE, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.CONTRIBUÍR, ADEMAS, A LA REINSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD QUE SE HALLEN DESOCUPADAS, O PERCIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL "PROGRAMA JEFES DE HOGAR"

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	4

PROGRAMA 419

PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS

OBRA 18

CONSTRUCCIÓN DE 4 VIVIENDAS EN BARRANCAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 4 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE BARRANCAS, A TRAVÉS DEL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE BARRANCAS, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA. CONTRIBUÍR, ADEMÁS, A LA REINSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD QUE SE HALLEN DESOCUPADAS, O PERCIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL " PROGRAMA JEFES DE HOGAR".

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	4

PROGRAMA 419

PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS

OBRA 19

CONSTRUCCIÓN DE 4 VIVIENDAS EN PICÚN LEUFÚ

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 4 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE PICÚN LEUFÚ, A TRAVES DEL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE PICÚN LEUFÚ, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.CONTRIBUÍR, ADEMAS, A LA REINSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS QUE SE HALLEN DESOCUPADAS, O PERCIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL " PROGRAMA JEFES DE HOGAR".

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	4

PROGRAMA 419

PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS

OBRA 20

CONSTRUCCIÓN DE 4 VIVIENDAS EN SENILLOSA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 4 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE SENILLOSA, A TRAVÉS DEL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE SENILLOSA, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA. CONTRIBUÍR, ADEMÁS, A LA REINSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD QUE SE HALLEN DESOCUPADAS, O PERCIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL " PROGRAMA JEFES DE HOGAR".

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	4

PROGRAMA 419

PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS

OBRA 21

CONSTRUCCIÓN DE 8 VIVIENDAS EN SAN PATRICIO DEL CHAÑAR

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 8 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE SAN PATRICIO DEL CHAÑAR, A TRAVÉS DEL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE SAN PATRICIO DEL CHAÑAR, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA `POBLACIÓN BENEFICIARIA. CONTRIBUÍR, ADEMÁS, A LA REINSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD QUE SE HALLEN DESOCUPADAS, O PERCIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL "PROGRAMA JEFES DE HOGAR".

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	8

PROGRAMA 419

PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS

OBRA 22

CONSTRUCCIÓN DE 8 VIVIENDAS EN TAQUIMILÁN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 8 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE TAQUIMILÁN A TRAVÉS DEL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE TAQUIMILÁN, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.CONTRIBUÍR, ADEMAS, A LA REINSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD QUE SE HALLEN DESOCUPADAS O PERCIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL "PROGRAMA JEFES DE HOGAR".

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	8

PROGRAMA 419

PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS

OBRA 23

CONSTRUCCIÓN DE 4 VIVIENDAS EN TRICAO MALAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 4 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE TRICAO MALAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE TRICAO MALAL, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.
CONTRIBUÍR, ADEMÁS, A LA REINSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD QUE SE HALLEN DESOCUPADAS, O PERCIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA JEFES DE HOGAR .

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	4

PROGRAMA 419

PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS

OBRA 24

CONSTRUCCIÓN DE 4 VIVIENDAS EN VILLA PEHUENIA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 4 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE VILLA PEHUENIA A TRAVÉS DEL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE VILLA PEHUENIA, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.
CONTRIBUÍR, ADEMÁS, A LA REINSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD QUE SE HALLEN DESOCUPADAS, O PERCIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA JEFES DE HOGAR .

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	4

PROGRAMA 419

PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS

OBRA 25

CONSTRUCCIÓN DE 8 VIVIENDAS EN LAS COLORADAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 8 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE LAS COLORADAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE LAS COLORADAS, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.
CONTRIBUÍR, ADEMÁS, A LA REINSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD QUE SE HALLEN DESOCUPADAS, O PERCIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA JEFES DE HOGAR .

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	8

PROGRAMA 419

PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS

OBRA 26

CONSTRRUCCIÓN DE 8 VIVIENDAS EN VILLA CURI LEUVÚ

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 8 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE VILLA CURI LEUVÚ A TRAVÉS DEL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE VILLA CURI LEUVÚ, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.
CONTRIBUÍR, ADEMÁS, A LA REINSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD QUE SE HALLEN DESOCUPADAS, O PERCIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA JEFES DE HOGAR .

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	8



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2015

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

UNIDAD PROVINCIAL DE ENLACE Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

neuquén
Es compromiso. Es dignidad.
Es progreso. Es valor pionero.

Jorge Sapag
Gobernador

GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

UNIDAD PROVINCIAL DE ENLACE Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO - UPEFE

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

DE ACUERDO A LA LEY 1785, DE CREACIÓN DE LA U.P.E.F.E., LA GESTIÓN DE LA UPEFE ESTARÁ DIRIGIDA A LA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INTERÉS PROVINCIAL, A LA OBTENCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A SU IMPLEMENTACIÓN Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS CUANDO CUENTEN CON FINANCIAMIENTO EXTERNO.
LA UPEFE TIENE A SU CARGO LAS SIGUIENTES FUNCIONES:
- ASESORAR AL PODER EJECUTIVO EN TODO LO REFERIDO AL FINANCIAMIENTO EXTERNO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.
- ORGANIZAR Y COORDINAR, INSTITUCIONALMENTE Y ADMINISTRATIVAMENTE, LAS RELACIONES EXISTENTES ENTRE LOS ORGANISMOS PROVINCIALES BENEFICIARIOS DE CRÉDITO DE ORIGEN EXTERNO, LAS INSTITUCIONES INTERNACIONALES DE FINANCIACIÓN QUE LOS CONCEDEN Y LOS ORGANISMOS A NIVEL NACIONAL QUE ACTÚAN COMO COORDINADORES GENERALES DE LAS INSTITUCIONES PRESTATARIAS.
- COORDINAR LA FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, CUYOS DISEÑOS PRESENTEN LAS DISTINTAS ÁREAS DE GOBIERNO.
- EVALUAR ECONÓMICA Y FINANCIERAMENTE LOS PROYECTOS PRESENTADOS.
- PRESTAR ASESORAMIENTO A LOS ORGANISMOS ESPECÍFICOS DEMANDANTES DE PROYECTOS
- DIFUNDIR LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXISTENTES EN CADA MOMENTO A LAS ÁREAS ESPECÍFICAS.
- ADMINISTRAR FONDOS ASIGNADOS POR LAS INSTITUCIONES EXTERNAS DE CRÉDITO.
- SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS Y DE LAS OBRAS CON LA INTERVENCIÓN DEL ORGANISMO SOLICITANTE DE LOS FONDOS INTERNACIONALES, VIGILANDO LA MARCHA ADECUADA DE LAS EJECUCIONES, SUSCRIBIENDO - EN CADA CASO- LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS QUE CORRESPONDAN.
POR OTRO LADO, LA LEY Nº 2798/11 DE CREACIÓN DE MINISTERIOS, DETALLA QUE LA U.P.E.F.E. EJERCE LA REPRESENTACIÓN DE LA PROVINCIA ANTE LOS ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE CRÉDITO Y/O ASISTENCIA ECONÓMICA O DE FOMENTO, Y ANTE LAS UNIDADES SECTORIALES DEL GOBIERNO NACIONAL QUE ADMINISTREN, COORDINEN Y EJECUTEN LOS PROGRAMAS. FORMULAR PROYECTOS, OBTENER RECURSOS Y ADMINISTRAR LOS FONDOS Y ACCIONES CORRESPONDIENTES AL FINANCIAMIENTO EXTERNO. COORDINAR LAS UNIDADES TÉCNICAS QUE DEBAN CREARSE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS CRÉDITOS Y TODAS LAS UNIDADES SECTORIALES EN LA PROVINCIA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.227.017.151**
Gasto En Personal	**19.544.184**
Planta Permanente	2.291.880
Planta Temporaria	157.940
Prácticas Rentadas	1.136.562
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	2.872.500
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	4.866.377
Personal Con Cargo Político	8.218.925
Bienes De Consumo	**4.327.269**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	171.054
Textiles Y Vestuario	18.400
Productos De Papel, Cartón E Impresos	135.687
Productos De Cuero Y De Caucho	15.600
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	654.870
Productos De Minerales No Metálicos	18.400
Productos Metálicos	18.400
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	18.400
Otros Bienes De Consumo	3.276.458
Servicios No Personale	**104.835.714**
Servicios Básicos	642.672
Alquileres Y Derechos	2.407.691
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.057.998
Servicios Técnicos Y Profesionales	35.369.506
Servicios Comerciales Y Financieros	36.427
Publicidad Y Propaganda	17.862.344
Pasajes Y Viáticos	520.386
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	27.806
Otros Servicios	46.910.884
Bienes De Uso	**756.674.701**
Construcciones	601.067.123
Maquinarias Y Equipos	149.261.041
Equipos De Seguridad	52.537
Otros Bienes De Uso	6.294.000
Transferencias	**6.892.252**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	6.892.252
Servicios De La Deuda	**165.857.041**

Servicio De La Deuda En Moneda Nacional	65.902.297
Servicio De La Deuda En Moneda Extranjera	99.954.744
Gastos Figurativos	**168.885.990**
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Transacciones Corrientes	14.430.000
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Transacciones De Capital	154.455.990

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	U.P.E.F.E.- Conducción Política Y Administrativa	Coordinación Ejecutiva	34.844.572
32	Más Y Mejor Trabajo - Plan Integral Para La Promoción Del Empleo	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	2.035.000
34	U.P.E.F.E.- Programa De Apoyo A Proyectos Y Ejecución	Coordinación Ejecutiva	4.408.846
36	P.M.G.M.- Programa De Modernización De La Gestión Municipal	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	91.020.519
90	Servicios De La Deuda	Coordinación Ejecutiva	165.857.041
91	Erogaciones Figurativas	Coordinación Ejecutiva	168.885.990
135	Programa De Mejoramiento De La Gestión	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	3.540.710
143	Programa De Desarrollo De Areas Metropolitanas - Dami-	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	12.918.081
189	Obras De Mitigación Consecuencias Erupción Volcán Puyehue	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	116.429.866
426	Pro.Me.Ba. - Infraestructura Básica Y Equipamiento	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	90.584.406
433	P.S.B.M.- Programa De Servicios Básicos Municipales	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	2.664.758
436	Proas - Programa De Obras Menores De Saneamiento	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	21.103.950
534	Construcción Y Ampliación De Establecimientos Educativos	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	1.425.521
536	Piie- Programa Integral Para La Igualdad Educativa	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	51.266.362
539	Inet - Instituto Nacional De Educación Tecnológica	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	35.862.696
667	Desarrollo De Los Sistemas De Energía Eléctrica	Dirección Técnica - U.P.E.F.E	34.020.000
700	Prosap - Servicios Agropecuarios Provinciales	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	339.454.846
820	Pivip-Programa De Infraestructura Institucional	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	50.693.987
TOTAL			**1.227.017.151**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

U.P.E.F.E.- CONDUCCIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN EJECUTIVA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA ACTIVIDAD CENTRAL (ACE) 001 ES LA CATEGORÍA PROGRAMÁTICA CUYA PRODUCCIÓN CONDICIONA A TODOS LOS PRODUCTOS DE LA RED DE ACCIONES PRESUPUESTARIAS DE LA UNIDAD Y NO ES PARTE INTEGRANTE DE NINGÚN PROGRAMA O SUBPROGRAMA EN PARTICULAR. SU OBJETIVO CONSISTE EN ADMINISTRAR Y DAR SEGUIMIENTO A TODAS LAS ACCIONES INCLUIDAS EN LA ÓRBITA DE LA UPEFE.

OBJETIVOS

ADMINISTRAR LOS RECURSOS Y LAS ACCIONES PARA ASEGURAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL ORGANISMO, LOS CUALES LE PERMITAN LLEVAR A CABO LOS OBJETIVOS PLANEADOS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**34.844.572**
Gasto En Personal	**19.544.184**
Planta Permanente	2.291.880
Planta Temporaria	157.940
Prácticas Rentadas	1.136.562
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	2.872.500
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	4.866.377
Personal Con Cargo Político	8.218.925
Bienes De Consumo	**1.571.402**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	171.054
Textiles Y Vestuario	18.400
Productos De Papel, Cartón E Impresos	135.687
Productos De Cuero Y De Caucho	15.600
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	454.870
Productos De Minerales No Metálicos	18.400
Productos Metálicos	18.400
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	18.400
Otros Bienes De Consumo	720.591
Servicios No Personales	**13.135.536**
Servicios Básicos	642.672
Alquileres Y Derechos	2.407.691
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.057.998
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.092.652
Servicios Comerciales Y Financieros	36.427
Publicidad Y Propaganda	6.329.132
Pasajes Y Viáticos	520.386
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	27.806
Otros Servicios	1.020.772
Bienes De Uso	**593.450**
Maquinarias Y Equipos	593.450

PROGRAMA 32

MÁS Y MEJOR TRABAJO - PLAN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES EDUCATIVOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA BUSCA GENERAR OPORTUNIDADES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LOS JÓVENES, A TRAVÉS DE ACCIONES INTEGRADAS, QUE LES PERMITAN CONSTRUIR EL PERFIL PROFESIONAL EN EL CUAL DESEEN DESEMPEÑARSE, FINALIZAR SU ESCOLARIDAD OBLIGATORIA, REALIZAR EXPERIENCIAS DE FORMACIÓN Y PRÁCTICAS CALIFICANTES EN AMBIENTES DE TRABAJO, INICIAR UNA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE MANERA INDEPENDIENTE O INSERTARSE EN UN EMPLEO.

OBJETIVOS

ESTE PROGRAMA TIENE COMO OBJETIVO GENERAR OPORTUNIDADES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LOS JÓVENES, A TRAVÉS DE ACCIONES INTEGRADAS, QUE LES PERMITAN CONSTRUIR EL PERFIL PROFESIONAL EN EL CUAL DESEEN DESEMPEÑARSE, FINALIZAR SU ESCOLARIDAD OBLIGATORIA, REALIZAR EXPERIENCIAS DE FORMACIÓN Y PRÁCTICAS CALIFICADORAS EN AMBIENTES DE TRABAJO, INICIAR UNA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE MANERA INDEPENDIENTE O INSERTARSE EN UN EMPLEO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PROGRAMA DE CAPACITACION E INCLUSION	PERSONA CAPACITADA	50

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.035.000**
Bienes De Consumo	**400.000**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	200.000
Otros Bienes De Consumo	200.000
Servicios No Personales	**400.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	400.000
Bienes De Uso	**1.235.000**
Maquinarias Y Equipos	1.235.000

PROGRAMA 34

U.P.E.F.E.- PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS Y EJECUCIÓN

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN EJECUTIVA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE EL APOYO A LA GESTIÓN DE FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS ASUMIDOS POR LA UPEFE.; SOBRE AQUELLOS PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO QUE NO CONSIDERAN DETERMINADOS GASTOS NECESARIOS E IMPRESCINDIBLES PARA SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.

OBJETIVOS

MEJORAR LA CALIDAD, ELABORACIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE PROYECTOS PREVIOS Y EJECUCIÓN DE LOS MISMOS, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE FINANCIAMIENTO EXTERNO -UPEFE-.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE PROYECTO	PROYECTO FORMULADO	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.408.846**
Servicios No Personales	**4.408.846**
Servicios Técnicos Y Profesionales	4.408.846

PROGRAMA 36

P.M.G.M.- PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, ES UNA INICIATIVA DEL GOBIERNO NACIONAL QUE PRETENDE DINAMIZAR ACCIONES DE GOBIERNO, DEJANDO DE LADO TRÁMITES BUROCRÁTICOS QUE SE GENERABAN CON EXCESIVA LENTITUD Y DE ESA MANERA TRANSPARENTAR LOS ACTOS DE GOBIERNO OPTIMIZANDO LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA. TAMBIÉN ESTÁ ORIENTADO A APROVECHAR LOS RECURSOS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA SIMPLIFICAR LOS TRÁMITES.

OBJETIVOS

TIENE COMO OBJETIVO MEJORAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, PARA QUE ESTOS RESPONDAN DE FORMA MÁS EFECTIVA A LAS NECESIDADES LOCALES; UNIFICANDO LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN LA GESTIÓN DE SERVICIOS E IMPULSANDO MEJORAS ADMINISTRATIVAS RELATIVAS A LA ORGANIZACIÓN, MÉTODOS, PROCEDIMIENTOS Y CONTROLES QUE BUSQUEN LA EFICIENCIA, LA HONESTIDAD Y LA TRANSPARENCIA EN LAS GESTIONES MUNICIPALES

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA TECNICO - FINANCIERA A MUNICIPIOS	MUNICIPIO ASISTIDO	2
TECNOLOGIAS INFORMATICAS	ORGANISMO PROVISTO	1
TECNOLOGIAS DE COMUNICACION	ORGANISMO PROVISTO	1
EQUIPO DE ALERTA TEMPRANA EN RIESGO VULCANOLOGICO	EQUIPAMIENTO PROVISTO	1

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
AES 1	P.M.G.M.- Fortalecimiento Institucional U.P.E.F.E.	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	10.697.358
SUB 3	P.M.G.M.- Mejoramiento De La Gestión Proyectos Municipales	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	10.222.570
SUB 5	P.M.G.M.- Mensura Tierras	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	14.358.750
SUB 6	P.M.G.M. - Fortalecimiento Optic	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	34.338.928
SUB 7	P.M.G.M.- Alerta Temprana Vulcanologico	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	21.402.913
TOTAL			**91.020.519**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**91.020.519**
Servicios No Personales	**37.856.996**
Servicios Técnicos Y Profesionales	13.215.988
Otros Servicios	24.641.008
Bienes De Uso	**49.811.981**
Maquinarias Y Equipos	49.759.444
Equipos De Seguridad	52.537
Transferencias	**3.351.542**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	3.351.542

PROGRAMA 36

P.M.G.M.- PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

ACTIVIDAD ESPECIFICA 1

P.M.G.M.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL U.P.E.F.E.

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA CONTEMPLA ADEMÁS DEL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LOS MUNICIPIOS Y TENIENDO EN CUENTA LA FUNCIÓN DE UNIDAD EJECUTORA QUE CUMPLE LA UPEFE RESPECTO AL PROGRAMA; TODOS AQUELLOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MISMO EN SU ASPECTO TÉCNICOS, FINANCIERO Y DE COORDINACIÓN. PREVÉ LA INCORPORACIÓN DE CONSULTORES TÉCNICOS, COORDINADORES DEL PROGRAMA, SUPERVISORES DEL SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DEL MISMO; LA ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.

OBJETIVOS

BRINDAR A LA UPEFE LOS ELEMENTOS NECESARIOS - MATERIALES, HUMANOS, FINANCIEROS - PARA CUMPLIR SUS FUNCIONES COMO UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**10.697.358**
Servicios No Personales	**6.288.466**
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.940.372
Otros Servicios	4.348.094
Bienes De Uso	**4.408.892**
Maquinarias Y Equipos	4.408.892

PROGRAMA 36

P.M.G.M.- PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

SUBPROGRAMA 3

P.M.G.M.- MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PROYECTOS MUNICIPALES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DENTRO DEL FINANCIAMIENTO EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL COMPRENDE TODOS AQUELLOS PROYECTOS NECESARIOS PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO Y DESEMPEÑO CON EFICIENCIA DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA. PUEDEN REFERIRSE A LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA GESTIÓN, LA IMPLANTACIÓN DE SOFTWARE, LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA.

OBJETIVOS

MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA GESTIÓN OPERTIVA DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA TECNICO - FINANCIERA A MUNICIPIOS	MUNICIPIO ASISTIDO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**10.222.570**
Servicios No Personales	**5.902.378**
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.940.372
Otros Servicios	3.962.006
Bienes De Uso	**968.650**
Maquinarias Y Equipos	916.113
Equipos De Seguridad	52.537
Transferencias	**3.351.542**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	3.351.542

PROGRAMA 36

P.M.G.M.- PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

SUBPROGRAMA 5

P.M.G.M.- MENSURA TIERRAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE REALIZARÁ LA EJECUCIÓN DE MENSURAS EN EJIDOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. EL ORGANISMO EJECUTOR DEL PROYECTO ES LA UNIDAD PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO EXTERNO (UPEFE), QUIEN SERÁ LA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO Y DE LOS RESULTADOS ESPERADOS. DICHA TAREA CONTARÁ CON LA COLABORACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO LOCAL DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARIA DE GOBIERNOS LOCALES E INTERIOR DEL MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO ES FORTALECER LA GESTIÓN MUNICIPAL, GENERANDO LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA LA DISPOSICIÓN Y USO DEL SUELO MUNICIPAL. EL OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO ES CONSTRUIR EL ESTADO PARCELARIO DE INMUEBLES UBICADOS EN LA ESTRUCTURA DE LA PLANTA URBANA MUNICIPAL Y/O RESERVADA PARA LA AMPLIACIÓN DE LA MISMA. EL PROYECTO PROPONE LA REALIZACIÓN DE MENSURAS EN AQUELLAS PARCELAS UBICADAS EN LA PLANTA URBANA MUNICIPAL Y/O RESERVADAS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA MISMA Y EN AQUELLAS PARCELAS URBANAS DONDE YA SE ENCUENTRE EMPLAZADO UN PLAN DE VIVIENDA PROVINCIAL O MUNICIPAL Y SUS ADJUDICATARIOS NO CUENTEN CON LA MENSURA NECESARIA PARA LA TRAMITACIÓN DE LA ESCRITURA TRASLATIVA DE DOMINIO CORRESPONDIENTE .LA FINALIDAD ES PROPORCIONAR AL MUNICIPIO LA MENSURA DE PARCELAS, UNO DE LOS COMPONENTES NECESARIOS PARA LOGRAR EL DECRETO REGLAMENTARIO DE LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO QUE DEBE SER REFRENDADO POR EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA TECNICO - FINANCIERA A MUNICIPIOS	MUNICIPIO ASISTIDO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**14.358.750**
Servicios No Personales	**13.550.794**
Servicios Técnicos Y Profesionales	919.783
Otros Servicios	12.631.011
Bienes De Uso	**807.956**
Maquinarias Y Equipos	807.956

PROGRAMA 36

P.M.G.M.- PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

SUBPROGRAMA 6

P.M.G.M. - FORTALECIMIENTO OPTIC

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, SE FINANCIA LA LÍNEA CORRESPONDIENTE AL FORTALECIMIENTO DE LA OPTIC, CONTRIBUYENDO DE ESTA MANERA A LA INSTALACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA DICHO ORGANISMO. LA SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA ES EL ORGANISMO RECTOR EN MATERIA DE EMPLEO DE TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS Y DE COMUNICACIONES EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL. Y, A TRAVÉS DE LA OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (OPTIC) PROMUEVE LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS E IMPULSAR LAS BASES PARA LA CREACIÓN DE POLÍTICAS DESTINADAS AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC).

OBJETIVOS

IMPULSAR Y RESPALDAR LAS ACTIVIDADES DE DESARROLLO TECNOLÓGICO, INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DE LOS ORGANISMOS DEL ESTADO PROVINCIAL. DISEÑAR ESTRATEGIAS EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y FOMENTAR SU IMPLEMENTACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TECNOLOGIAS DE COMUNICACION	ORGANISMO PROVISTO	1
TECNOLOGIAS INFORMATICAS	ORGANISMO PROVISTO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**34.338.928**
Servicios No Personales	**7.716.465**
Servicios Técnicos Y Profesionales	4.947.874
Otros Servicios	2.768.591
Bienes De Uso	**26.622.463**
Maquinarias Y Equipos	26.622.463

PROGRAMA 36

P.M.G.M.- PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

SUBPROGRAMA 7

P.M.G.M.- ALERTA TEMPRANA VULCANOLOGICO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, EL CUAL PROMUEVE EL FORTALECIMIENTO LOCAL, EN ESTE CASO ACTÚA SOBRE LOS EQUIPOS SE UTILIZARÁN EN LA GESTIÓN DEL RIESGO Y ALERTA TEMPRANA VULCANOLÓGICA PARA LA FAJA VOLCÁNICA ANDINA. IMPLICA NO SOLO LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS Y SU INSTALACIÓN SINO TAMBIÉN, LA CAPACITACIÓN. ES ASÍ QUE SE PLANIFICÓ EL MONITOREO DE LOS CINCO VOLCANES DE LA PROVINCIA PARA TENER UN SISTEMA DE ALERTA Y ALARMA MUCHO MÁS EFECTIVO.

OBJETIVOS

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ALERTA VULCANOLÓGICOS, PARA LOS 5 VOLCANES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EQUIPO DE ALERTA TEMPRANA EN RIESGO VULCANOLOGICO	EQUIPAMIENTO PROVISTO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**21.402.913**
Servicios No Personales	**4.398.893**
Servicios Técnicos Y Profesionales	3.467.587
Otros Servicios	931.306
Bienes De Uso	**17.004.020**
Maquinarias Y Equipos	17.004.020

NO APLICABLE A PROGRAMA 90

SERVICIOS DE LA DEUDA

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN EJECUTIVA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LOS SERVICIOS DE LA DEUDA SE COMPONEN DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: COMISIONES DE COMPROMISO: SON COBRADAS POR LOS BANCOS POR LA NO UTILIZACIÓN DE LOS MONTOS DE PRÉSTAMO. SE CALCULAN SOBRE LOS MONTOS NO DESEMBOLSADOS. INTERESES: COMPRENDE AL COSTO DEL DINERO EFECTIVAMENTE RECIBIDO EN PRÉSTAMO. SE CALCULA SOBRE LOS MONTOS DESEMBOLSADOS.- AMORTIZACIÓN DEL PRÉSTAMO: CORRESPONDE A LAS CUOTAS DE DEVOLUCIÓN DEL PRÉSTAMO.

OBJETIVOS

LOS OBJETIVOS SON CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS FINANCIEROS PLANTEADOS A PARTIR DE LOS CONVENIOS DE PRÉSTAMOS SUBSIDIARIOS, EN TIEMPO Y FORMA DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**165.857.041**
Servicios De La Deuda Y Disminución De Otros Pasivos	**165.857.041**
Servicio De La Deuda En Moneda Nacional	65.902.297
Servicio De La Deuda En Moneda Extranjera	99.954.744

NO APLICABLE A PROGRAMA 91

EROGACIONES FIGURATIVAS

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN EJECUTIVA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CORRESPONDE A CONTRIBUCIONES FINANCIERAS A CPE, EPEN, EPAS, PODER JUDICIAL

OBJETIVOS

RECIBIR Y TRANSFERIR LOS RECURSOS RECIBIDOS, EN TIEMPO Y FORMA CORRESPONDIENTE, DANDO ASÍ LA HABILITACIÓN FINANCIERA PARA QUE CADA ORGANISMO PUEDA CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**168.885.990**
Gastos Figurativos	**168.885.990**
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Transacciones Corrientes	14.430.000
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Transacciones De Capital	154.455.990

PROGRAMA 135

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

INSTRUMENTO DE APOYO A LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS CUYO OBJETIVO ES MEJORAR LA GESTIÓN GLOBAL DE ÉSTOS. SE BASA EN EL DESARROLLO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS COMUNES DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y COMPRENDE ETAPAS DE DESARROLLO O ESTADOS DE AVANCE PARA CADA UNA DE ELLAS.

OBJETIVOS

SE CONSIDERAN OBJETIVOS PROPIOS DEL PROGRAMA, TRANSPARENTAR LOS ACTOS DE GOBIERNO Y OPTIMIZAR LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA. TAMBIÉN ESTÁ ORIENTADO A APROVECHAR LOS RECURSOS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA SIMPLIFICAR LOS TRÁMITES, ASÍ COMO A INTEGRAR LOS GOBIERNOS MUNICIPALES CON EL EJECUTIVO PROVINCIAL MEDIANTE UN MECANISMO QUE TRASCIENDA LAS DISTINTAS ADMINISTRACIONES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA TECNICO - FINANCIERA A MUNICIPIOS	MUNICIPIO ASISTIDO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.540.710**
Transferencias	**3.540.710**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	3.540.710

PROGRAMA 143

PROGRAMA DE DESARROLLO DE AREAS METROPOLITANAS - DAMI-

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE ÁREAS METROPOLITANAS DEL INTERIOR (DAMI) TIENE COMO PROPÓSITO CONTRIBUIR A MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN LAS ÁREAS METROPOLITANAS DEL INTERIOR (AMI) Y PONER EN MARCHA MODALIDADES INNOVADORAS DE GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CUYO DESEMPEÑO EFICIENTE REQUIERA DE LA CONCURRENCIA DE DOS O MÁS JURISDICCIONES TERRITORIALES (NACIONAL, PROVINCIAL Y/O MUNICIPAL).LA UNIDAD EJECUTORA CENTRAL (UEC) DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE DE LA NACIÓN, ES EL ORGANISMO EJECUTOR DEL PROGRAMA. DADO SU ALCANCE Y COBERTURA, EL MECANISMO DE TRABAJO RESPONDE A CRITERIOS DE DESCENTRALIZACIÓN DE GESTIÓN CON EL FIN DE GARANTIZAR UNA EJECUCIÓN EFICIENTE Y FORTALECER CAPACIDADES EN EL ÁMBITO DE LOS GOBIERNOS SUB-NACIONALES. POR ELLO SE OPERA A TRAVÉS DE LAS UNIDADES EJECUTORAS PROVINCIALES (UEP) DE LAS ÁREAS METROPOLITANAS PARTICIPANTES: SALTA, TUCUMÁN, MENDOZA, NEUQUÉN Y CHUBUT. EL PROGRAMA COMPRENDE UN TOTAL DE U$S 50 MILLONES, DE LOS CUALES U$S 40 MILLONES SON FINANCIADOS A TRAVÉS DE UN PRÉSTAMO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID 2499/OC-AR). EL PLAZO DE EJECUCIÓN PREVISTO ES DE 5 AÑOS, CON VENCIMIENTO EN DICIEMBRE DE 2016. LOS RECURSOS DEL PRÉSTAMO SON TRANSFERIDOS POR LA NACIÓN A LAS PROVINCIAS A TÍTULO NO REEMBOLSABLE.

OBJETIVOS

A TRAVÉS DE FINANCIAMIENTO Y APOYO TÉCNICO SUSTANTIVO Y DE GESTIÓN, EL PROGRAMA DAMI IMPULSA MÁS DE 40 PROYECTOS VINCULADOS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, AL DISEÑO DE ESQUEMAS INTERJURISDICCIONALES DE GESTIÓN E INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y BIENES EN LAS ÁREAS METROPOLITANAS DE SALTA, TUCUMÁN, MENDOZA, NEUQUÉN Y CHUBUT. .LOS PROYECTOS SE ESTRUCTURAN DE ACUERDO A DOS CRITERIOS, LOS QUE CONTRIBUYEN CON EL APOYO A LA GOBERNABILIDAD DE LAS AMI Y LOS QUE CONTRIBUYEN CON LA GESTIÓN DE LAS ÁREAS METROPOLITANAS. DENTRO DEL PRIMER GRUPO FIGURAN LAS AGENDAS METROPOLITANAS, EL DIAGNOSTICO DE LAS ÁREAS METROPOLITANAS, LA CAPACITACIÓN Y EL DESARROLLO DEL PORTAL WEB. ESTOS PROYECTOS SON ÍNTEGRAMENTE EJECUTADOS POR LA UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE MINISTERIO DE INTERIOR Y TRANSPORTE DE LA NACIÓN. . .EN EL SEGUNDO GRUPO, SE INSCRIBEN LOS PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E INVERSIONES QUE PROVINCIAS Y MUNICIPIOS IDENTIFICARON EN SUS TERRITORIOS E INCLUYERON EN EL PLAN DE EJECUCIÓN METROPOLITANO (PEM). EN ESTE CASO LA EJECUCIÓN CORRE POR CUENTA DE CADA ÁREA METROPOLITANA, EN EL MARCO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE EN CADA CASO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PASEOS COSTANEROS	KILOMETRO CONSTRUIDO	30

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
AES 1	Fortalecimiento Dami	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	750.527

PRY 1	Mejora Area Costera	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	12.167.554
TOTAL			**12.918.081**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**12.918.081**
Bienes De Consumo	**135.439**
Otros Bienes De Consumo	135.439
Servicios No Personales	**615.088**
Servicios Técnicos Y Profesionales	408.772
Otros Servicios	206.316
Bienes De Uso	**12.167.554**
Construcciones	12.167.554

PROGRAMA 143

PROGRAMA DE DESARROLLO DE AREAS METROPOLITANAS - DAMI-

ACTIVIDAD ESPECIFICA 1

FORTALECIMIENTO DAMI

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE GESTIONES DE ACTIVIDADES ADICIONALES SE PREVÉ UN FINANCIAMIENTO PARA ACOMPAÑAR LAS EROGACIONES NECESARIAS Y CORRIENTES PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS.

OBJETIVOS

ADQUIRIR LAS MAQUINARIAS, EQUIPOS Y CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES; ADEMÁS DE OTROS GASTOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE LOS PROYECTOS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**750.527**
Bienes De Consumo	**135.439**
Otros Bienes De Consumo	135.439
Servicios No Personales	**615.088**
Servicios Técnicos Y Profesionales	408.772
Otros Servicios	206.316

PROGRAMA 143

PROGRAMA DE DESARROLLO DE AREAS METROPOLITANAS - DAMI-

PROYECTO 1

MEJORA AREA COSTERA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LOS PROYECTOS SE ESTRUCTURAN DE ACUERDO A DOS CRITERIOS, LOS QUE CONTRIBUYEN CON EL APOYO A LA GOBERNABILIDAD DE LAS AMI Y LOS QUE CONTRIBUYEN CON LA GESTIÓN DE LAS ÁREAS METROPOLITANAS. DENTRO DEL PRIMER GRUPO FIGURAN LAS AGENDAS METROPOLITANAS, EL DIAGNOSTICO DE LAS ÁREAS METROPOLITANAS, LA CAPACITACIÓN Y EL DESARROLLO DEL PORTAL WEB. ESTOS PROYECTOS SON ÍNTEGRAMENTE EJECUTADOS POR LA UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE MINISTERIO DE INTERIOR Y TRANSPORTE DE LA NACIÓN. EN EL SEGUNDO GRUPO, SE INSCRIBEN LOS PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E INVERSIONES QUE PROVINCIAS Y MUNICIPIOS IDENTIFICARON EN SUS TERRITORIOS E INCLUYERON EN EL PLAN DE EJECUCIÓN METROPOLITANO (PEM). EN ESTE CASO LA EJECUCIÓN CORRE POR CUENTA DE CADA ÁREA METROPOLITANA, EN EL MARCO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE EN CADA CASO.

OBJETIVOS

EL PROPÓSITO DEL ESTUDIO ES RECUPERAR PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE NEUQUÉN UN SECTOR DE ALTO POTENCIAL DE DESARROLLO URBANO, AMBIENTAL Y RECREATIVO COMO SON LAS ZONAS COSTERAS DE LOS RÍOS LIMAY Y NEUQUÉN, LOGRANDO UNA ACCESIBILIDAD A LOS RÍOS, INCORPORANDO NUEVAS ÁREAS, MEJORANDO LOS ESPACIOS PÚBLICOS EXISTENTES. EL PLAN PERMITIRÁ TENER UN DIAGNÓSTICO AMPLIO Y ACTUALIZADO SOBRE LAS DISTINTAS PROBLEMÁTICAS QUE POSEEN LAS COSTAS DE LOS RÍOS LIMAY Y NEUQUÉN EN LAS PROVINCIAS DE NEUQUÉN Y RÍO NEGRO, COMO ASÍ TAMBIÉN OBTENER UNA VISIÓN METROPOLITANA QUE DÉ UN MARCO PARA FUTUROS PROYECTOS DE RECUPERACIÓN Y DESARROLLO DE LAS COSTAS DE MANERA INTEGRAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PASEOS COSTANEROS	KILOMETRO CONSTRUIDO	30

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Area Recreativa Costera	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	12.167.554

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**12.167.554**
Bienes De Uso	**12.167.554**
Construcciones	12.167.554

PROGRAMA 143

PROGRAMA DE DESARROLLO DE AREAS METROPOLITANAS - DAMI-

PROYECTO 1

MEJORA AREA COSTERA

OBRA 1

AREA RECREATIVA COSTERA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN OBRAS DE DESARROLLO METROPOLITANO Y CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS RECREATIVOS PARA GENERAR UN LUGARES PÚBLICOS APTOS PARA EL DESENVOLVIMIENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, BALNEARIOS, CULTURALES Y TURÍSTICAS, INTEGRADOS AL ENTORNO NATURAL CIRCUNDANTE Y SUS VINCULACIONES VIALES, QUE PERMITIRÁ RECUPERAR PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE NEUQUÉN UN SECTOR DE ALTO POTENCIAL EN LAS ZONAS COSTERAS DE LOS RÍOS LIMAY Y NEUQUÉN, EN LOS CUATRO SECTORES PREVIAMENTE SELECCIONADOS Y CONSENSUADOS POR LOS MUNICIPIOS DE SENILLOSA, PLOTTIER, NEUQUÉN CAPITAL Y CENTENARIO; CUBRIENDO UN TOTAL DE 80 KILÓMETROS DE ÁREA COSTERA.

OBJETIVOS

EL ÁREA METROPOLITANA DE NEUQUÉN ES UN SECTOR DE ALTO POTENCIAL EN LAS ZONAS COSTERAS DE LOS RÍOS LIMAY Y NEUQUÉN, EN LOS CUATRO SECTORES PREVIAMENTE SELECCIONADOS Y CONSENSUADOS POR LOS MUNICIPIOS DE SENILLOSA, PLOTTIER, NEUQUÉN CAPITAL Y CENTENARIO. LOS SECTORES ANTES MENCIONADOS, CUBREN 80 KM DEL ÁREA COSTERA. DENTRO DE LA EJECUCIÓN 2015, SE PREVÉ EJECUTAR UN 30% DE LA OBRA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PASEOS COSTANEROS	KILOMETRO CONSTRUIDO	30

PROGRAMA 189

OBRAS DE MITIGACIÓN CONSECUENCIAS ERUPCIÓN VOLCÁN PUYEHUE

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN CONFORMIDAD CON EL DECRETO Nº 1003/11 DEL 06 DE JUNIO DE 2011 DONDE EL PODER EJECUTIVO DECLARA EL ESTADO DE ALERTA MÁXIMO EN LA LOCALIDAD DE VILLA LA ANGOSTURA, ZONA DE INFLUENCIA Y TODA REGIÓN ALCANZADA SIGNIFICATIVAMENTE POR LOS EFECTOS INDIRECTOS PROVOCADOS POR LA ERUPCIÓN PRODUCIDA EN EL COMPLEJO VOLCÁNICO DENOMINADO CORDÓN CAULLE, UBICADO EN LA REPÚBLICA DE CHILE DEJANDO EN ESTADO DE PREVENCIÓN A TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y MEDIANTE LEY 2763 DEL 23 DE JUNIO DEL 2011 LA HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL DECLARA LA EMERGENCIA ECONÓMICA Y SOCIAL Y EL ESTADO DE DESASTRE AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO LOS LAGOS Y ALERTA ECONÓMICA Y TURÍSTICA EN EL DEPARTAMENTO LÁCAR , SIENDO ÉSA LEY PRORROGADA POR EL PODER EJECUTIVO HASTA EN DOS (2) OPORTUNIDADES POR SEIS (6) MESES EN CADA UNA (ART.1º Y 2º).QUE EN EL CAPÍTULO XLLL ARTÍCULO 21 DE LA PRESENTE LEY SE FACULTA AL PODER EJECUTIVO A REASIGNAR LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS QUE RESULTEN NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA PRESENTE LEY Y EN SU ARTÍCULO 24 HACE EXTENSIVA LA LEY A OTROS DEPARTAMENTOS DEL TERRITORIO PROVINCIAL QUE SE VIERAN AFECTADOS POR LA ERUPCIÓN DEL VOLCÁN PUYEHUE. POR DECRETO N°1125/11 SE CONVOCA A TODOS LOS ORGANISMOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES A COLABORAR Y BRINDAR ASISTENCIA A LOS POBLADORES DEL DEPARTAMENTO LOS LAGOS, PROVINCIA DEL NEUQUÉN, SOLIDARIZÁNDOSE CON LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA QUE ATRAVIESAN.

OBJETIVOS

CONTINUAR CON EL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA Y SOCIAL PROMOVIENDO LA FORMACIÓN TÉCNICA DEL PERSONAL OPERATIVO DE LOS ORGANISMOS QUE ACTÚAN Y TIENEN COMPETENCIA EN INCIDENTES Y EMERGENCIAS QUE TIENEN EL POTENCIAL DE AFECTAR EN FORMA NEGATIVA A LA POBLACIÓN EN SU CONJUNTO.
GUIAR, APOYAR Y FORTALECER EN SU GESTIÓN A LOS DESTACAMENTOS MUNICIPALES DE DEFENSA CIVIL. ADECUAR LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA UNA OPTIMIZACIÓN DE LA CONECTIVIDAD Y LAS COMUNICACIONES. DIFUNDIR Y COMUNICAR A LA POBLACIÓN MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE AUTOPROTECCIÓN MEDIANTE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN GRÁFICAS, RADIALES Y TELEVISIVAS. COORDINAR, INTERVENIR Y CONDUCIR LAS OPERACIONES DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL QUE POR SU MAGNITUD Y DURACIÓN ASÍ LO REQUIERAN. CONSOLIDAR LOS DEPÓSITOS LOGÍSTICOS DEL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE EVACUACIÓN DE PERSONAS ANTE EMERGENCIAS DE LA PROVINCIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REHABILITACION LAGUNA DE TRATAMIENTO CLOACAL	OBRA TERMINADA	1
SISTEMA DE CONDUCTO PLUVIAL	OBRA TERMINADA	1

VIVIENDA INCORPORADA A LA PROVISION DE AGUA POTABLE	CONEXION DOMICILIARIA	92
MEJORA Y MANTENIMIENTO EDILICIO	METRO CUADRADO EN REMODELACION	600
TENDIDO RED AGUA POTABLE	OBRA HABILITADA	10
SALON DE USOS MULTIPLES	METRO CUADRADO EN REMODELACION	300
CISTERNA DE HORMIGON ARMADO	OBRA TERMINADA	2
DESAGÜE DE DESCARGA PLUVIOALUVIONAL	OBRA TERMINADA	1
AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE	OBRA TERMINADA	1
CONSTRUCCION DE ACUEDUCTO	OBRA TERMINADA	6

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
AES 1	Fortalecimiento Caf	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	45.497.465
PRY 1	Proyectos De Agua	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	61.064.807
PRY 3	Ampliación, Remodelación, Reacondicionamiento De Edificios Públicos, Gimnasios Y Predio Polideportivo	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	9.867.594
TOTAL			**116.429.866**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**116.429.866**
Servicios No Personales	**39.203.465**
Servicios Técnicos Y Profesionales	9.601.810
Publicidad Y Propaganda	11.533.212
Otros Servicios	18.068.443
Bienes De Uso	**77.226.401**
Construcciones	70.932.401
Otros Bienes De Uso	6.294.000

PROGRAMA 189

OBRAS DE MITIGACIÓN CONSECUENCIAS ERUPCIÓN VOLCÁN PUYEHUE

ACTIVIDAD ESPECIFICA 1

FORTALECIMIENTO CAF

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE EL FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES ADICIONAL SE PREVÉ UN FINANCIAMIENTO PARA ACOMPAÑAR LAS EROGACIONES NECESARIAS CORRIENTES PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS.

OBJETIVOS

ADQUIRIR LAS MAQUINARIAS, EQUIPOS Y CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES; ADEMÁS DE OTROS GASTOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE LOS PROYECTOS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**45.497.465**
Servicios No Personales	**39.203.465**
Servicios Técnicos Y Profesionales	9.601.810
Publicidad Y Propaganda	11.533.212
Otros Servicios	18.068.443
Bienes De Uso	**6.294.000**
Otros Bienes De Uso	6.294.000

PROGRAMA 189

OBRAS DE MITIGACIÓN CONSECUENCIAS ERUPCIÓN VOLCÁN PUYEHUE

PROYECTO 1

PROYECTOS DE AGUA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SAN MARTÍN DE LOS ANDES CUENTA CON DOS FUENTES DE AGUA PARA SU CONSUMO. LA PRINCIPAL PROVIENE DEL SISTEMA QUILQUIHUE (RECORRIDO POR LOS CONCEJALES), Y DEL SISTEMA TRABUNCO. EL PRIMERO ABASTECE DE AGUA POTABLE APROXIMADAMENTE AL 98% DE LOS ASOCIADOS, SE NUTRE DEL RÍO QUILQUIHUE, UN IMPORTANTE RECURSO UBICADO EN UNA CUENCA HIDROGRÁFICA PROTEGIDA, CON NACIMIENTO EN EL LAGO LOLOG A 960MTS. EL SISTEMA DE PRODUCCIÓN QUILQUIHUE PRODUCE UNA CAPACIDAD MÁXIMA DE 852 METROS CÚBICOS DE AGUA POTABLE POR HORA, MIENTRAS QUE LA CAPACIDAD MÁXIMA DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN TRABUNCO ES DE 90 METROS CÚBICOS DE AGUA POTABLE POR HORA. ESTE SISTEMA SE ORIGINA A 12 KM. AGUAS DEBAJO DE LA NACIENTE DEL RÍO, EN UNA TOMA QUE PERMITE DERIVAR EL AGUA CRUDA HACIA EL CANAL ABDUCTOR . UNO DE LAS OBRAS, QUE LA PRESTADORA DEL SERVICIO LE MANIFESTÓ A LOS EDILES, ES LA DEL ENTUBAMIENTO DEL RÍO QUILQUIHUE, EN UN TRAMO DE ALREDEDOR DE 2500 METROS, CUYO CANAL CONTINUA A CIELO ABIERTO EXCAVADO SOBRE UN TERRENO NATURAL Y DE SECCIÓN VARIABLE.

OBJETIVOS

PARTE DE LA OBRA, CONSISTE EN EL ENTUBAMIENTO DEL RÍO QUILQUIHUE, EN UN TRAMO DE ALREDEDOR DE 2500 METROS, CUYO CANAL CONTINUA A CIELO ABIERTO EXCAVADO SOBRE UN TERRENO NATURAL Y DE SECCIÓN VARIABLE. SEGÚN SE ESTIMA ESTA OBRA REQUIERE DE UNA INVERSIÓN TOTAL DE $ 65.539.861.
EN EL EJERECICIO 2015 SE PREVEE REALIZAR EL 60% DE LAS OBRAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TENDIDO RED AGUA POTABLE	OBRA HABILITADA	10
SISTEMA DE CONDUCTO PLUVIAL	OBRA TERMINADA	1
REHABILITACION LAGUNA DE TRATAMIENTO CLOACAL	OBRA TERMINADA	1
DESAGÜE DE DESCARGA PLUVIOALUVIONAL	OBRA TERMINADA	1
CONSTRUCCION DE ACUEDUCTO	OBRA TERMINADA	6
CISTERNA DE HORMIGON ARMADO	OBRA TERMINADA	2
VIVIENDA INCORPORADA A LA PROVISION DE AGUA POTABLE	CONEXION DOMICILIARIA	92
AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE	OBRA TERMINADA	1

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO

1	Pluvioaluvional Canal Mallin - Villa La Angostura	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	13.419.992
2	Provisión De Agua Potable - Villa Meliquina	Dirección Técnica - U.P.E.F.E.	5.212.277
3	Bombeo Y Acueducto Quetrihue Villa La Angostura	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	5.924.930
4	Planta De Efluentes - Junin De Los Andes	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	11.927.005
5	Obra De Toma De Agua - San Martín De Los Andes	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	3.517.593
6	Readecuación Pluvial Centro - Villa La Angostura	Dirección Tècnica - Upefe	10.839.556
7	Sistema Quilquihue - San Martin De Los Andes-	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	10.223.454

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**61.064.807**
Bienes De Uso	**61.064.807**
Construcciones	61.064.807

PROGRAMA 189

OBRAS DE MITIGACIÓN CONSECUENCIAS ERUPCIÓN VOLCÁN PUYEHUE

PROYECTO 1

PROYECTOS DE AGUA

OBRA 1

PLUVIOALUVIONAL CANAL MALLIN - VILLA LA ANGOSTURA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA A CONSTRUIR CONTEMPLA EL DRENAJE DE LAS AGUAS PLUVIALES, DEL CASCO CÉNTRICO DE LA LOCALIDAD DE VILLA LA ANGOSTURA SIGUIENDO LA PENDIENTE NATURAL DEL TERRENO A FIN DE CONDUCIR EL AGUA A TRAVÉS DE LAS CALZADAS, UBICANDO SUMIDEROS CUANDO LA CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN DE LAS MISMAS SE VEA SUPERADA. COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE BOCAS DE TORMENTAS (SUMIDEROS), BADENES, CONDUCTOS TRONCALES Y SECUNDARIOS Y SUS CORRESPONDIENTES CÁMARAS SEAN ESTAS BOCAS DE REGISTRO, DECANTADORAS, SEDIMENTADORAS O DISIPADORAS DE ENERGÍA DE LA CONDUCCIÓN. ASIMISMO CONTEMPLA LA EJECUCIÓN, MODIFICACIÓN Y DESOBSTRUCCIÓN DE CÁMARAS DE SEDIMENTACIÓN O INSPECCIÓN DE CONDUCTOS EXISTENTES Y LA REALIZACIÓN DE LA TOMA DE LAS AGUAS SUPERFICIALES DEL ARROYO EXISTENTE EN LA PLAZA PIONEROS.
EL CONDUCTO ES DE FORMA CIRCULAR DESDE SU NACIMIENTO HASTA LA CALLE LAS FUCSIAS EN DIÁMETRO 1000MM HASTA LA CALLE AV. ARRAYANES, DESDE DONDE CAMBIA DE SECCIÓN A 1200MM HASTA EL FINAL. EL CONDUCTO SE PROYECTO EN PEAD CORRUGADO PARA LAS SECCIONES CIRCULARES SIENDO DIMENSIONADO PARA FUNCIONAR A GRAVEDAD PARA LOS CAUDALES CORRESPONDIENTES A LA TORMENTA DE DISEÑO Y PERIODO DE RETORNO DE 10 AÑOS.

OBJETIVOS

AVANZAR CON LAS OBRAS SOBRE EL SISTEMA PLUVIOALUVIONAL EN UN 100% DURANTE EL AÑO 2015.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DESAGÜE DE DESCARGA PLUVIOALUVIONAL	OBRA TERMINADA	1

PROGRAMA 189

OBRAS DE MITIGACIÓN CONSECUENCIAS ERUPCIÓN VOLCÁN PUYEHUE

PROYECTO 1

PROYECTOS DE AGUA

OBRA 2

PROVISIÓN DE AGUA POTABLE - VILLA MELIQUINA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL ACUEDUCTO ESTÁ CONSTITUIDO POR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA CRUDA Y TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y POR LAS REDES MATRICES Y SECUNDARIAS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LA MISMA A TODA UNA COMUNIDAD.
EXISTEN DOS TIPOS DE ACUEDUCTO:
- POR BOMBEO: CURANDO ES NECESARIO IMPULSAR EL AGUA O ELEVARLA MEDIANTE EL USO DE MOTOBOMBAS.
- POR GRAVEDAD: SE APROVECHAN LOS DESNIVELES TOPOGRÁFICOS PARA TRANSPORTAR EL AGUA.
EL SISTEMA DE ACUEDUCTO ESTÁ FORMADO POR ELEMENTOS FÍSICOS COMO LOS TANQUES Y LAS TUBERÍAS, QUE CONFORMAN EL ASPECTO TÉCNICO Y POR PERSONAS COMO EL FONTANERO Y EL ADMINISTRADOR QUE CONFORMAN EL ASPECTO EMPRESARIAL.

OBJETIVOS

CONCRETAR EL 100% DEL TENDIDO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TENDIDO RED AGUA POTABLE	OBRA HABILITADA	10
VIVIENDA INCORPORADA A LA PROVISION DE AGUA POTABLE	CONEXION DOMICILIARIA	92

PROGRAMA 189

OBRAS DE MITIGACIÓN CONSECUENCIAS ERUPCIÓN VOLCÁN PUYEHUE

PROYECTO 1

PROYECTOS DE AGUA

OBRA 3

BOMBEO Y ACUEDUCTO QUETRIHUE VILLA LA ANGOSTURA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DADA LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA PLANTEADA EN LA ZONA DE VILLA LA ANGOSTURA POR LA ERUPCIÓN DEL COMPLEJO VOLCÁNICO CORDÓN CAULLE Y LA PRECIPITACIÓN DE ARENAS Y CENIZAS VOLCÁNICAS PROVOCADAS POR ESE EVENTO, SE REQUIERE EJECUTAR LA OBRA DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE AL SECTOR CENTRAL DE LA LOCALIDAD DE VILLA LA ANGOSTURA.

PARTE DEL ABASTECIMIENTO DEL AGUA A DICHO SECTOR, PROVIENE DE FUENTES SUPERFICIALES PARA EL SUMINISTRO, CONCRETAMENTE DE LOS ARROYOS PIEDRITAS Y COLORADO, TAL SE PUEDE CORROBORAR EN EL PLAN DIRECTOR DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD.

LUEGO DEL EVENTO NATURAL MENCIONADO, LA CANTIDAD DE ARENA CAÍDA CONFORMA UN MANTO DE APROXIMADAMENTE 0,30M. DE ESPESOR UNIFORME EN LA REGIÓN DONDE SE UBICAN LAS CUENCAS DE LOS ARROYOS EN CUESTIÓN.

DESDE LA ERUPCIÓN A LA FECHA, SE MANTIENE EN LOS RÍOS Y ARROYOS UN EFECTO DE ARRASTRE DE ARENA, SIN PODERSE ESTIMAR LA DURACIÓN EN EL TIEMPO DE ESTE FENÓMENO. HABIENDO PASADO YA MÁS DE UN AÑO Y CON ELLO LOS PERÍODOS DE LLUVIAS Y NEVADAS, EL ARRASTRE DE ARENAS Y CENIZAS SIGUE PROVOCANDO EL COLAPSO DE LOS SISTEMAS DE SEDIMENTOS UBICADOS EN LAS TOMAS DE LOS MENCIONADOS ARROYOS. DADO ESTE FENÓMENO, EL NIVEL DE TURBIDEZ DEL AGUA HACE QUE LA MISMA NO SEA APTA PARA EL CONSUMO.

LA SITUACIÓN DESCRIPTA, LLEVA A PLANTEAR ESTA ALTERNATIVA CON EL OBJETO DE RECUPERAR LA CAPACIDAD DEL SISTEMA PARA LOS CAUDALES DE AGUA NECESARIOS.

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE:

OBRA DE TOMA: SE CONSTRUIRÁ EN LA COSTA DEL LAGO NAHUEL HUAPI MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE UN SOPORTE METÁLICO UBICADA A UNOS 12 M DE PROFUNDIDAD Y A 25M DE LA COSTA, DONDE SE MONTARAN 2 BOMBAS DE TIPO ELECTRO SUMERGIBLES DE 100HP. CON UN CAUDAL APROXIMADO DE 140M3/H A 110 MTS. DE ALTURA MANOMÉTRICA Y, LUEGO SE INSTALA LA CAÑERÍA DE PEAD Ø 250 PN 16 CON BLOQUES DE ANCLAJES HASTA LA CÁMARA DE VÁLVULAS, UBICADA EN LA COSTA.

SE INSTALARAN LOS TABLEROS ELÉCTRICOS DE PROTECCIÓN Y COMANDO DE POTENCIA, COMPLETOS CON TODOS SUS COMPONENTES.

ESTA TIPOLOGÍA Y DISPOSICIÓN, ES SIMILAR A LA QUE EXISTE ACTUALMENTE EN EL MISMO SITIO, CONSIDERANDO IMPORTANTE:

PROVEER AGUA DESDE EL LAGO NAHUEL HUAPI DADA SU EXCELENTE CALIDAD.

MANTENER EL TIPO DE INSTALACIONES EXISTENTES QUE YA SON DE CONOCIMIENTO DE LOS OPERADORES DEL SISTEMA.
EVITAR EL DESARROLLO DE NUEVAS INSTALACIONES EN OTROS PUNTOS QUE LOS EXISTENTES QUE YA SON DE CONOCIMIENTO DE LOS OPERADORES DEL SISTEMA.
INTERVENCIONES EN PREDIOS PÚBLICOS O BIEN PRIVADOS QUE YA QUE CUENTAN CON AUTORIZACIONES O SERVIDUMBRES DE USO.
EXISTENCIA DE INFORMACIÓN (SECTOR DEL LAGO NAHUEL HUAPI, TOPOGRAFÍA DE LA TRAZA).
EXISTENCIA DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO EN EL SECTOR LOMAS DEL CORRENTOSO DONDE ABASTECE EL ACTUAL SISTEMA.
ACUEDUCTO DE IMPULSIÓN: SE INSTALARÁ UN ACUEDUCTO DE PEAD Ø 250 MM, DE 1450 M DE LONGITUD, DESDE LA UBICACIÓN DE BOMBEO (CABAÑAS QUETRIHUE) HASTA LA INSTALACIÓN UBICADA EN EL BARRIO LOMAS DEL CORRENTOSO, DONDE SE ENCUENTRAN LOS FILTROS, CISTERNAS Y SISTEMA DE CLORACIÓN EXISTENTES. SE PREVÉ UNA TRAZA PARALELA AL ACUEDUCTO ACTUAL.
SE DEBERÍAN INSTALAR LAS VÁLVULAS OPERACIÓN, VÁLVULAS DE AIRE Y DE LIMPIEZA NECESARIAS, CON LAS CÁMARAS CORRESPONDIENTES.

OBJETIVOS

MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA DE VILLA LA ANGOSTURA, CONCRETANDO EL 100% DE LA OBRA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE ACUEDUCTO	OBRA TERMINADA	6

PROGRAMA 189

OBRAS DE MITIGACIÓN CONSECUENCIAS ERUPCIÓN VOLCÁN PUYEHUE

PROYECTO 1

PROYECTOS DE AGUA

OBRA 4

PLANTA DE EFLUENTES - JUNIN DE LOS ANDES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES DE LA LOCALIDAD DE JUNÍN DE LOS ANDES CONSTA DE TRES TIPOS DE LAGUNAS: AIREADAS, DE SEDIMENTACIÓN Y DE MADURACIÓN, DISPUESTAS EN DOS TRENES DE LAGUNAS. SE PROPONE REHABILITAR LAS LAGUNAS DE TRATAMIENTO EXISTENTES, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SIGUIENTES INSTALACIONES:
READECUACIÓN DE LAGUNA DE SEGUNDO TREN, PARA SU CONVERSIÓN A LAGUNA DE MEZCLA COMPLETA.
IMPERMEABILIZACIÓN DE LA MISMA CON UNA MEMBRANA DE POLIETILENO, PARA EVITAR EL SOCAVAMIENTO DEL FONDO DE LAS LAGUNAS DEBIDO A LAS CORRIENTES CONECTIVAS NECESARIAS PARA LOGRAR LA MEZCLA COMPLETA
CONSTRUCCIÓN DE CÁMARA DE INGRESO.
CONSTRUCCIÓN DE CÁMARAS DE VÁLVULAS DE BYPASS Y CAÑERÍA DE BYPASS DE PLANTA.
CONSTRUCCIÓN DE CÁMARA REPARTIDORA.
CONSTRUCCIÓN DE MUELLES PARA OPERACIÓN DE EQUIPOS DE AIREACIÓN Y MEZCLA.
SISTEMA DE AIREACIÓN Y MEZCLA EN LAGUNA DE MEZCLA COMPLETA.
CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE DESCARGA CORRESPONDIENTE A LA LAGUNA EXISTENTE, LA CUAL OPERARÁ EN EL NUEVO ESQUEMA COMO LAGUNA DE SEDIMENTACIÓN.
MONTAJE Y CONSTRUCCIÓN DE CAÑERÍAS DE INTERCONEXIÓN ENTRE LAGUNAS, INCLUYENDO LAS CORRESPONDIENTES CÁMARAS DE REGISTRO. PARA TRANSFORMAR LAS ACTUALES LAGUNAS DE SEDIMENTACIÓN EN SU NUEVA FUNCIÓN COMO LAGUNAS DE MEZCLA COMPLETA Y LAGUNAS DE SEDIMENTACIÓN.
SOBRE LA MARGEN DEL RÍO CHIMEHUÍN LA CAÑERÍA EXISTENTE Y LA NUEVA DESCARGA VOLCARAN A UNA BOCA DE REGISTRO EN COMÚN DESDE AQUÍ SERÁN VERTIDOS AL RÍO EN CAÑERÍA DE ACERO Ø 500MM.
CONSTRUCCIÓN DE SALA DE TABLEROS ELÉCTRICOS.
EJECUCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA SUMINISTRO DE ENERGÍA A LOS NUEVOS CONSUMOS.
EJECUCIÓN DE INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN EXTERIOR.
EJECUCIÓN DE INSTALACIÓN DE FUERZA MOTRIZ
FORESTACIÓN PERIMETRAL.

OBJETIVOS

FINALIZAR LA PLANTA DE EFLUENTES DE EN UN 100% DURANTE EL AÑO 2015.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REHABILITACION LAGUNA DE TRATAMIENTO CLOACAL	OBRA TERMINADA	1

PROGRAMA 189

OBRAS DE MITIGACIÓN CONSECUENCIAS ERUPCIÓN VOLCÁN PUYEHUE

PROYECTO 1

PROYECTOS DE AGUA

OBRA 5

OBRA DE TOMA DE AGUA - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL ACUEDUCTO ESTÁ CONSTITUIDO POR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA CRUDA Y TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y POR LAS REDES MATRICES Y SECUNDARIAS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LA MISMA A TODA UNA COMUNIDAD.
EXISTEN DOS TIPOS DE ACUEDUCTO:
- POR BOMBEO: CURANDO ES NECESARIO IMPULSAR EL AGUA O ELEVARLA MEDIANTE EL USO DE MOTOBOMBAS.
- POR GRAVEDAD: SE APROVECHAN LOS DESNIVELES TOPOGRÁFICOS PARA TRANSPORTAR EL AGUA.

EL SISTEMA DE ACUEDUCTO ESTÁ FORMADO POR ELEMENTOS FÍSICOS COMO LOS TANQUES Y LAS TUBERÍAS, QUE CONFORMAN EL ASPECTO TÉCNICO Y POR PERSONAS COMO EL FONTANERO Y EL ADMINISTRADOR QUE CONFORMAN EL ASPECTO EMPRESARIAL.

OBJETIVOS

REFORZAR Y GARANTIZAR EL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN UN 100%.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE	OBRA TERMINADA	1

PROGRAMA 189

OBRAS DE MITIGACIÓN CONSECUENCIAS ERUPCIÓN VOLCÁN PUYEHUE

PROYECTO 1

PROYECTOS DE AGUA

OBRA 6

READECUACIÓN PLUVIAL CENTRO - VILLA LA ANGOSTURA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÈCNICA - UPEFE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA A CONSTRUIR CONTEMPLA EL DRENAJE DE LAS AGUAS PLUVIALES, DEL CASCO CÉNTRICO DE LA LOCALIDAD DE VILLA LA ANGOSTURA SIGUIENDO LA PENDIENTE NATURAL DEL TERRENO A FIN DE CONDUCIR EL AGUA A TRAVÉS DE LAS CALZADAS, UBICANDO SUMIDEROS CUANDO LA CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN DE LAS MISMAS SE VEA SUPERADA. COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE BOCAS DE TORMENTAS (SUMIDEROS), BADENES, CONDUCTOS TRONCALES Y SECUNDARIOS Y SUS CORRESPONDIENTES CÁMARAS SEAN ESTAS BOCAS DE REGISTRO, DECANTADORAS, SEDIMENTADORAS O DISIPADORAS DE ENERGÍA DE LA CONDUCCIÓN. ASIMISMO CONTEMPLA LA EJECUCIÓN, MODIFICACIÓN Y DESOBSTRUCCIÓN DE CÁMARAS DE SEDIMENTACIÓN O INSPECCIÓN DE CONDUCTOS EXISTENTES Y LA REALIZACIÓN DE LA TOMA DE LAS AGUAS SUPERFICIALES DEL ARROYO EXISTENTE EN LA PLAZA PIONEROS.
EL CONDUCTO ES DE FORMA CIRCULAR DESDE SU NACIMIENTO HASTA LA CALLE LAS FUCSIAS EN DIÁMETRO 1000MM HASTA LA CALLE AV. ARRAYANES, DESDE DONDE CAMBIA DE SECCIÓN A 1200MM HASTA EL FINAL. EL CONDUCTO SE PROYECTO EN PEAD CORRUGADO PARA LAS SECCIONES CIRCULARES SIENDO DIMENSIONADO PARA FUNCIONAR A GRAVEDAD PARA LOS CAUDALES CORRESPONDIENTES A LA TORMENTA DE DISEÑO Y PERIODO DE RETORNO DE 10 AÑOS.

OBJETIVOS

AVANZAR CON LAS OBRAS SOBRE EL SISTEMA PLUVIOALUVIONAL EN UN 100% DURANTE EL AÑO 2015.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SISTEMA DE CONDUCTO PLUVIAL	OBRA TERMINADA	1

PROGRAMA 189

OBRAS DE MITIGACIÓN CONSECUENCIAS ERUPCIÓN VOLCÁN PUYEHUE

PROYECTO 1

PROYECTOS DE AGUA

OBRA 7

SISTEMA QUILQUIHUE - SAN MARTIN DE LOS ANDES-

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS DOS CISTERNAS DE HORMIGÓN ARMADO DE 75 MIL LITROS CADA UNA UBICADAS EN EL BARRIO ALIHUEN REEMPLAZAN A LOS ANTERIORES DOS TANQUES DE 30 MIL LITROS QUE EXIGÍAN UN PERMANENTE TRABAJO DE MANTENIMIENTO Y BOMBEO, CON EL CONSIGUIENTE GASTO EN REPARACIONES Y CONSUMO DE ELECTRICIDAD. LA NUEVA OBRA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE INCLUYE LA GENERACIÓN DE TODAS LAS CONEXIONES QUE PERMITAN SUMAR LOS SISTEMAS DE BOMBEO EXISTENTES COMO TAMBIÉN LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN.SEGÚN SE INDICÓ OFICIALMENTE, ESTA RENOVACIÓN BENEFICIA DIRECTAMENTE A LOS BARRIOS UBICADOS EN ALIHUEN ALTO Y BAJO, LOS ROBLES Y CALLEJÓN DE GINGINS. INDIRECTAMENTE, PERMITE REDUCIR EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE TODO EL SISTEMA DE AGUA POTABLE, AL TIEMPO QUE PROLONGA LA VIDA ÚTIL DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO, BAJANDO ASÍ LOS COSTOS GENERALES . TAMBIÉN SE REPUSIERON 38 METROS CÚBICOS DE ARENA ESPECIAL TRATADA AL MANTO DEL SISTEMA DE FILTRADO LENTO, AFECTADO POR LA CAÍDA DE CENIZAS VOLCÁNICAS.
LA PERFORACIÓN EN EL PREDIO DE LA PLANTA LAGO LÁCAR ESTÁ DOTADA DE UN SISTEMA QUE ASEGURA LA CALIDAD DEL AGUA EXTRAÍDA, A LA QUE POSTERIORMENTE SE INCORPORA UNA SOLUCIÓN ESPECIAL A LOS EFECTOS DE DESINFECTAR EL LÍQUIDO ANTES DE INTRODUCIRLO A LA RED . DE ESTA MANERA, LA CIUDAD CUENTA CON UNA NUEVA FUENTE DE ABASTECIMIENTO QUE NO SE VERÍA AFECTADA ANTE UNA EVENTUAL CAÍDA DE CENIZAS VOLCÁNICAS. LA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE FUE LA QUE PROYECTÓ Y DIRIGIÓ TODAS LAS OBRAS, Y DISPUSO DE PERSONAL DEDICANDO 320 HORAS HOMBRE A LA CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DE TODAS LAS CAÑERÍAS DE ACERO, VÁLVULAS Y ELEMENTOS DE CONTROL ELÉCTRICO.

OBJETIVOS

SE PREVEE PARA EL AÑO 2015, CONCRETAR EL 100% DE LA OBRA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CISTERNA DE HORMIGON ARMADO	OBRA TERMINADA	2

PROGRAMA 189

OBRAS DE MITIGACIÓN CONSECUENCIAS ERUPCIÓN VOLCÁN PUYEHUE

PROYECTO 3

AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN, REACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS, GIMNASIOS Y PREDIO POLIDEPORTIVO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SUCEDIDA TRAS LA ERUPCIÓN DEL VOLCÁN PUYEHUE, ES NECESARIO RESTAURAR, MEJORAR, Y AMPLIAR LA CAPACIDAD DE LOS SISTEMAS DE AGUA DE LAS LOCALIDADES AFECTADAS.

OBJETIVOS

AVANZAR CON LAS OBRAS DE REPARACIÓN DURANTE EL AÑO 2015.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SALON DE USOS MULTIPLES	METRO CUADRADO EN REMODELACION	300
MEJORA Y MANTENIMIENTO EDILICIO	METRO CUADRADO EN REMODELACION	600

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Reparaciones Cerramiento Sum Y Polideportivo - Villa Traful	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	4.877.714
2	Reacondicionamiento De Edificios Públicos Municipales, Gimnasio Y Predio Polideportivo - Villa La Angostura	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	4.989.880

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**9.867.594**
Bienes De Uso	**9.867.594**
Construcciones	9.867.594

PROGRAMA 189

OBRAS DE MITIGACIÓN CONSECUENCIAS ERUPCIÓN VOLCÁN PUYEHUE

PROYECTO 3

AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN, REACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS, GIMNASIOS Y PREDIO POLIDEPORTIVO

OBRA 1

REPARACIONES CERRAMIENTO SUM Y POLIDEPORTIVO - VILLA TRAFUL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CERRAMIENTO Y REACONDICIONAMIENTO DEL GIMNASIO Y POLIDEPORTIVO DE LA LOCALIDAD DE VILLA LA ANGOSTURA DE 300 METROS CUADRADOS, NECESARIAS PARA EL DESENVOLVIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE LA LOCALIDAD. CONSISTE EN LA REALIZACIÓN DE REFACCIONES PARA ACONDICIONAR LOS EDIFICIOS MENCIONADOS MEDIANTE OBRAS DE REFACCIÓN DE SANITARIOS, DE CLOACAS, INSTALACIÓN ELÉCTRICA, REVOQUE, ARREGLOS DE MAMPOSTERÍA Y PINTURA. LOS EDIFICIOS SUFRIERON DIFERENTES DAÑOS, OCASIONADOS POR LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA OCURRIDA EN JUNIO DE 2011, LA CUBIERTA DE TECHO DEL SUM Y DEL POLIDEPORTIVO SE VIO AFECTADA, LA ESTRUCTURA DE LOS TECHOS SE DAÑÓ DEBIDO A LAS SOBRECARGAS QUE GENERO LA CAÍDA DE CENIZAS EN LAS MISMAS, LO CUAL PROVOCO LA INFILTRACIÓN DE HUMEDAD Y CENIZA EN LOS EDIFICIOS POR LO QUE SURGE LA NECESIDAD DE LA REPOSICIÓN DE SU CUBIERTA DE CHAPAS ROMBOIDALES Y DEL AISLAMIENTO TÉRMICO E HIDRÓFUGO. LA CORROSIÓN PROVOCADA POR ACCIÓN OXIDANTE DE LAS CENIZAS Y AGUA, OBLIGAN A REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA EDIFICACIÓN Y SUS TECHOS, PARA MINIMIZAR EL DETERIORO DE LAS ESTRUCTURAS Y PROLONGAR LA VIDA ÚTIL DE LA CONSTRUCCIÓN.

OBJETIVOS

CONCRETAR EL 100% DE LAS REFACCIONES PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL GIMNASIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SALON DE USOS MULTIPLES	METRO CUADRADO EN REMODELACION	300

PROGRAMA 189

OBRAS DE MITIGACIÓN CONSECUENCIAS ERUPCIÓN VOLCÁN PUYEHUE

PROYECTO 3

AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN, REACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS, GIMNASIOS Y PREDIO POLIDEPORTIVO

OBRA 2

REACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, GIMNASIO Y PREDIO POLIDEPORTIVO - VILLA LA ANGOSTURA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEJORAR LAS CONDICIONES EDILICIAS DE EDIFICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, GIMNASIOS Y PREDIO POLIDEPORTIVO; TOTALIZANDO MEJORAMIENTOS PARA 600 M2.LA OBRA IMPLICA TODAS LAS REPARACIONES, ARREGLOS Y ACTIVIDADES QUE CORRESPONDA REALIZAR EN LOS MENCIONADOS EDIFICIOS. LA PRESENTE OBRA PREVÉ EL REACONDICIONAMIENTO DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, POLIDEPORTIVO, SUM DE LA LOCALIDAD DE VILLA LA ANGOSTURA. DICHOS EDIFICIOS SUFRIERON DIFERENTES DAÑOS, OCASIONADOS POR LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA OCURRIDA EN JUNIO DE 2011.

TANTO PARA EL CASO DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES COMO PARA EL GIMNASIO Y EL PREDIO DEPORTIVO DE LA LOCALIDAD DE VILLA LA ANGOSTURA, UNO DE LOS PRINCIPALES DAÑOS SE PRODUJO PRODUCTO DE LA ACUMULACIÓN DE CENIZAS SOBRE TECHOS Y CANALETAS PRODUCIENDO DERRUMBES DE LOS MISMOS. EN ESTE SENTIDO, LOS TECHOS SE HUNDIERON DEBIDO AL PESO DE LAS CENIZAS. ESTE EFECTO SE VIO INCREMENTADO DEBIDO A LA COMBINACIÓN DE LAS CENIZAS DEPOSITADAS EN LOS TECHOS CON EL AGUA DE LAS LLUVIAS CAÍDAS DURANTE ESE PERIODO.

OTRAS ACCIONES AMBIENTALES COMO LA CORROSIÓN POR ACCIÓN OXIDANTE DE LAS CENIZAS Y AGUA, OBLIGAN A REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA EDIFICACIÓN, PARA MINIMIZAR EL DETERIORO DE LAS ESTRUCTURAS Y PROLONGAR LA VIDA ÚTIL DE LA CONSTRUCCIÓN. ESTA AFECTACIÓN SE PRESENTA EN LOS EDIFICIOS MUNICIPALES.

OBJETIVOS

AVANZAR CON LA EJECUCIÓN DE LOS MEJORAMIENTOS EN UN 100% PARA EL AÑO 2015.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORA Y MANTENIMIENTO EDILICIO	METRO CUADRADO EN REMODELACION	600

PROGRAMA 426

PRO.ME.BA. - INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y EQUIPAMIENTO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS II TIENE COMO FINALIDAD MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y CONTRIBUIR A LA INCLUSIÓN URBANA Y SOCIAL DE LOS HOGARES DE LOS SEGMENTOS MÁS POBRES DE LA POBLACIÓN, RESIDENTES EN VILLAS Y ASENTAMIENTOS IRREGULARES. A TRAVÉS DE LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS BARRIALES INTEGRALES, SE PROPONE MEJORAR DE MANERA SUSTENTABLE EL HÁBITAT DE ESTA POBLACIÓN. LOS PROYECTOS INTEGRALES BARRIALES TIENEN COMO OBJETO CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA EN EL LUGAR QUE HABITAN, BRINDANDO ACCESO A LA PROPIEDAD DE LA TIERRA, CONTRIBUYENDO EN LA PROVISIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA, EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL Y, PROMOVIENDO EL FORTALECIMIENTO DE SU CAPITAL HUMANO Y SOCIAL. LAS ACCIONES DEL PROGRAMA FORMAN PARTE DE LA ESTRATEGIA PÚBLICA NACIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA QUE BUSCA DISMINUIR LOS NIVELES DE POBREZA, REDUCIR EL NIVEL DE HACINAMIENTO Y DE RIESGO AMBIENTAL Y MEJORAR LAS CONDICIONES SANITARIAS GENERALES DE LA POBLACIÓN. LA PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN SE COORDINA CON LOS PROGRAMAS FEDERALES DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE LA SUBSECRETARÍA E INCLUYE LA PARTICIPACIÓN DE OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO, INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y EMPRESAS. PROMEBA II RECOGE EL VALIOSO APORTE DE LA EXPERIENCIA DESARROLLADA EN LA EJECUCIÓN DEL PROMEBA I -INICIADO EN FEBRERO DE 1997- Y SE CARACTERIZA POR LA INTEGRALIDAD DE SUS INTERVENCIONES Y LA MODALIDAD PARTICIPATIVA CON QUE SON LLEVADAS A CABO.EL PROGRAMA SE ESTRUCTURA EN CUATRO COMPONENTES:

1- LEGALIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.
2- PROVISIÓN DE EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL.
3- INCREMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y HUMANO.
4- CONSECUENTE CON LA COMPLEJIDAD DE LA EJECUCIÓN, UN ÚLTIMO COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN.

OBJETIVOS

EL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS II TIENE COMO FINALIDAD MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y CONTRIBUIR A LA INCLUSIÓN URBANA Y SOCIAL DE LOS HOGARES DE LOS SEGMENTOS MÁS POBRES DE LA POBLACIÓN RESIDENTES EN VILLAS Y ASENTAMIENTOS IRREGULARES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DEFENSA Y CONDUCTO PLUVIOALUVIONAL	METRO LINEAL EN CONSTRUCCION	2850
TENDIDO REDES DE AGUA POTABLE Y CLOACAS	EJECUCION DE OBRA	90
INFRAESTRUCTURA SOCIAL COMUNITARIA	EJECUCION DE OBRA	1
PAVIMENTACION DE CALLE	KILOMETRO PAVIMENTADO	5
SENDEROS Y ESPACIOS VERDES	KILOMETRO CONSTRUIDO	13

TENDIDO DE REDES DE AGUA POTABLE Y CLOACAS	OBRA TERMINADA	3000
SENDA PEATONAL	METRO LINEAL EN CONSTRUCCION	855
DESAGUES PLUVIALES	OBRA TERMINADA	800
SALON DE USOS MULTIPLES REACONDICIONADO	METRO CUADRADO EN REMODELACION	750
RED DE GAS Y NEXO	EJECUCION DE OBRA	90
MANTENIMIENTO Y REFACCION DE GIMNASIO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	180

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
AES 1	Pro.Me.Ba. - Fortalecimiento Institucional	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	5.836.263
PRY 3	Pro.Me.Ba. - Barrio Esfuerzo - Neuquén Capital	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	13.140.337
PRY 5	Pro.Me.Ba. - Chos Malal	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	46.678.728
PRY 7	Pro.Me.Ba - Villa La Angostura-	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	24.929.078
TOTAL			**90.584.406**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**90.584.406**
Bienes De Consumo	**810.621**
Otros Bienes De Consumo	810.621
Servicios No Personales	**5.025.642**
Servicios Técnicos Y Profesionales	3.411.400
Otros Servicios	1.614.242
Bienes De Uso	**84.748.143**
Construcciones	84.748.143

PROGRAMA 426

PRO.ME.BA. - INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y EQUIPAMIENTO

ACTIVIDAD ESPECIFICA 1

PRO.ME.BA. - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE EL FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES ADICIONAL SE PREVÉ UN FINANCIAMIENTO PARA ACOMPAÑAR LAS EROGACIONES NECESARIAS CORRIENTES PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR CON LAS ACTIVIDADES ADICIONALES NECESARIAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LOS HOGARES DE SEGMENTOS MÁS POBRES, RESIDENTES EN VILLAS Y ASENTAMIENTOS IRREGULARES, CONTRIBUYENDO A LA INCLUSIÓN URBANA Y SOCIAL DE LOS MISMOS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.836.263**
Bienes De Consumo	**810.621**
Otros Bienes De Consumo	810.621
Servicios No Personales	**5.025.642**
Servicios Técnicos Y Profesionales	3.411.400
Otros Servicios	1.614.242

PROGRAMA 426

PRO.ME.BA. - INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y EQUIPAMIENTO

PROYECTO 3

PRO.ME.BA. - BARRIO ESFUERZO - NEUQUÉN CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CUMPLIMENTANDO LOS FINES, PROPÓSITOS Y OBJETIVOS EXPLICITADOS EN EL PROMEBA II, SE SELECCIONÓ UN PROYECTO LOCALIZADO EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN, CAPITAL DE LA PROVINCIA HOMÓNIMA. SE DA PREFERENCIA A ESTA CIUDAD POR SER LA QUE PRESENTA EL MAYOR NÚMERO DE VILLAS Y ASENTAMIENTOS ESPONTÁNEOS RESPECTO DEL RESTO DE LAS LOCALIDADES NEUQUINAS, CON UNA IMPORTANTE NECESIDAD DE ORDENAMIENTO URBANO AMBIENTAL POR SUS CARACTERÍSTICAS SOCIALES Y AMBIENTALES. EL PROYECTO SE DESARROLLA AL OESTE DEL EJIDO MUNICIPAL, EN LA PARTE MEDIA DE LAS DENOMINADAS CUENCA XV Y XVI, EN LA ZONA DE CONTACTO CON LAS BARDAS , MEDIO NATURAL FUERTEMENTE MODIFICADO POR DIVERSAS ACTIVIDADES HUMANAS. UNA EXTENSA FRANJA POBLACIONAL SE EXTIENDE AL OESTE DEL BARRIO HIBEPA, OPORTUNAMENTE BENEFICIADO CON INTERVENCIÓN DEL PROMEBA, CONFORMANDO UN ASENTAMIENTO DE RÁPIDA CONSOLIDACIÓN QUE INCLUYE LOS SECTORES ALMAFUERTE I Y II, ESFUERZO Y LOS HORNITOS. EL ASENTAMIENTO HA ALCANZADO EL STATUS DE BARRIO CON LA DENOMINACIÓN DE BARRIO ESFUERZO RECONOCIDO MEDIANTE ORDENANZA MUNICIPAL Nº 10550.EL ASENTAMIENTO URBANO ELEGIDO, LIMITA AL SUR CON UN ÁREA DESTINADA A UNA IMPORTANTE URBANIZACIÓN CON CARACTERÍSTICAS DE LOTEO SOCIAL, EN EL DENOMINADO LOTE Z1. ESTÁ ÍNTEGRAMENTE DESARROLLADO SOBRE TIERRAS DE DOMINIO FISCAL, EN PARTE MUNICIPAL Y EN PARTE PROVINCIAL, CON MENSURA APROBADA O EN PROCESO DE APROBACIÓN.

OBJETIVOS

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y CONTRIBUIR A LA INCLUSIÓN URBANA Y SOCIAL DE LAS FAMILIAS MÁS POBRES QUE RESIDEN EN VILLAS Y ASENTAMIENTOS IRREGULARES. - DAR SOLUCIÓN A LA FALTA O INSUFICIENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA URBANA, PRECARIEDAD HABITACIONAL, IRREGULARIDAD EN LA TENENCIA DE LA TIERRA Y RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES DE VILLAS Y ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE TODO EL PAÍS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INFRAESTRUCTURA SOCIAL COMUNITARIA	EJECUCION DE OBRA	1

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	Pro.Me.Ba. -Barrio Esfuerzo 2º Parte - Infraestructura Pública, Privada Y Núcleos Húmedos, Equipamiento Comunitario	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	13.140.337

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**13.140.337**
Bienes De Uso	**13.140.337**
Construcciones	13.140.337

PROGRAMA 426

PRO.ME.BA. - INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y EQUIPAMIENTO

PROYECTO 3

PRO.ME.BA. - BARRIO ESFUERZO - NEUQUÉN CAPITAL

OBRA 2

PRO.ME.BA. -BARRIO ESFUERZO 2º PARTE -INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, PRIVADA Y NÚCLEOS HÚMEDOS, EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTINUA CON LA ETAPA DE REGULARIZACIÓN DE TOMA DE TIERRAS, PROCEDIÉNDOSE A EJECUTAR LA 2º ETAPA DE BARRIO ESFUERZO, IMPLEMENTANDO CORDÓN CUNETA, NÚCLEOS HÚMEDOS Y SERVICIOS BÁSICOS, PREVIENDO FINALIZAR EL 70% DE LA OBRA PARA EL AÑO 2015.

OBJETIVOS

CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE POLÍTICAS SOCIALES ACTIVAS, MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS QUE HABITAN EN LA TOMA ESFUERZO PREVIENDO ALCANZAR EL 70% DE LA OBRA PARA EL AÑO 2015

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INFRAESTRUCTURA SOCIAL COMUNITARIA	EJECUCION DE OBRA	1

PROGRAMA 426

PRO.ME.BA. - INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y EQUIPAMIENTO

PROYECTO 5

PRO.ME.BA. - CHOS MALAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A PARTIR DE LA DEMANDA REALIZADA POR EL INTENDENTE DE LA CIUDAD ANTE LAS AUTORIDADES DE LA UPEFE, SE INICIA UN PROCESO DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN RESPIRATORIA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA. SE EFECTÚAN OBSERVACIONES EN DISTINTOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE CHOS MALAL, CON UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO COMPUESTO POR TÉCNICOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES, A FIN DE DEFINIR POSIBLES SECTORES BARRIALES A INTERVENIR.
EL DESARROLLO DEL PROYECTO, SE BASA EN UNA METODOLOGÍA DE COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS ACTORES, INVOLUCRÁNDOLOS EN LA MESA DE GESTIÓN JUNTO A LOS DISTINTOS ORGANISMOS DEL ESTADO, TANTO MUNICIPALES, PROVINCIALES COMO NACIONALES, LAS ORGANIZACIONES BARRIALES, LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS, LOS COLEGIOS PROFESIONALES, LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, ENTRE OTROS.
EL PROYECTO DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA PROMEBA , SE LOCALIZA EN LA LOCALIDAD DE CHOS MALAL, EN LOS BARRIOS URIBURU Y TIRO FEDERAL, OCUPA UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 60 MANZANAS, CON APROXIMADAMENTE 1000 VIVIENDAS, BENEFICIANDO A UNAS 1200 FAMILIAS.
EL PROYECTO APUNTA A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE ESTA POBLACIÓN CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS, CARENCIAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA, PROBLEMAS AMBIENTALES Y DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL.

OBJETIVOS

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (COMPLETAMIENTO DE REDES DE INFRAESTRUCTURA Y EJECUCIÓN DE CONEXIONES DOMICILIARIAS, RED VIAL, DESAGÜES PLUVIALES SUPERFICIALES, RED ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO, RED PEATONAL); EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Y URBANO (SEDE DE ORGANIZACIÓN SOCIAL, POLIDEPORTIVO, PLAZAS, SEÑALÉTICA URBANA, CONTENEDORES DE RESIDUOS, ARBOLADO EN VÍA PÚBLICA); OBRAS COMPLEMENTARIAS (NEXOS VIAL, PLUVIAL); OBRAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL (DESAGÜES INTRALOTE, OBRAS PLUVIOALUVIONALES, (AZUDES), SANEAMIENTO DE POZOS CIEGOS).

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SENDA PEATONAL	METRO LINEAL EN CONSTRUCCION	855
MANTENIMIENTO Y REFACCION DE GIMNASIO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	180
SENDEROS Y ESPACIOS VERDES	KILOMETRO CONSTRUIDO	13
DEFENSA Y CONDUCTO PLUVIOALUVIONAL	METRO LINEAL EN CONSTRUCCION	750

TENDIDO REDES DE AGUA POTABLE Y CLOACAS	EJECUCION DE OBRA	90
PAVIMENTACION DE CALLE	KILOMETRO PAVIMENTADO	5
RED DE GAS Y NEXO	EJECUCION DE OBRA	90

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Defensas Y Conductos Pluvioaluvionales - Bº Tiro Federal Y Uriburu	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	15.467.260
2	Red De Agua Y Cloacas - Bº Tiro Federal Y Uriburu	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	6.989.619
3	Red De Gas Y Nexo - Bº Tiro Federal Y Uriburu	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	3.948.712
4	Plazas Y Senderos-Bº Tiro Federal Y Uriburu	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	5.232.388
5	Parque Lineal-Bº Tiro Federal Y Uriburu	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	4.280.192
6	Gimnasio-Bº Tiro Federal Y Uriburu	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	3.913.874
7	Red Vial-Bº Tiro Federal Y Uriburu	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	6.846.683

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**46.678.728**
Bienes De Uso	**46.678.728**
Construcciones	46.678.728

PROGRAMA 426

PRO.ME.BA. - INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y EQUIPAMIENTO

PROYECTO 5

PRO.ME.BA. - CHOS MALAL

OBRA 1

DEFENSAS Y CONDUCTOS PLUVIOALUVIONALES - Bº TIRO FEDERAL Y URIBURU

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

AL FINALIZAR LA ZG1, EN CALLE ROCA Y NAMUNCURÁ, SE CONSTRUIRÁ UNA CÁMARA DE CARGA DE ENTRADA A UN CONDUCTO RECTANGULAR HASTA LA CALLE GRAL. JUSTO. ESTE CONDUCTO SERÁ DE SECCIÓN RECTANGULAR DE 0.60 M DE ANCHO Y 0.40 M DE PROFUNDIDAD CON UNA LONGITUD DE 216.83 M, EN ÉSTE TRAMO SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DE 4 CÁMARAS DE INSPECCIÓN. EN LA CALLE GRAL. JUSTO SE EMPALMARÁ CON EL CONDUCTO A CONSTRUIR DESDE EL SEDIMENTADOR DE LA CALLE URQUIZA, ESQUINA CORRIENTES, EL CUAL BAJA HASTA GRAL. JUSTO Y CONTINÚA POR ÉSTA HASTA CALLE SAN MARTÍN, DONDE DESCARGA EN EL CANAL EXISTENTE HASTA EL RÍO CURI LEUVU. EN EL SEDIMENTADOR EXISTENTE SE CONSTRUIRÁ UNA CÁMARA DE CARGA DE 4.0 M POR 1.50 M CON UNA LONGITUD DE VERTEDERO DE 5.50 M, EL CUAL VUELCA EN UN CONDUCTO DE 1.50 M DE ANCHO Y 0.70 M DE PROFUNDIDAD Y 3.60 M DE LONGITUD HASTA UNA CÁMARA DE INSPECCIÓN EN LA CALLE URQUIZA. DESDE ALLÍ EL CONDUCTO TIENE 1.20 M DE ANCHO Y 0.60 DE PROFUNDIDAD POR 138.0 M HASTA LA INTERSECCIÓN CON LA CALLE GRAL. JUSTO. DESDE ESTE PUNTO, SIGUIENDO POR LA CALLE GRAL JUSTO HASTA CRUZAR LA CALLE SAN MARTÍN SE CONTINÚA CON UN CONDUCTO DE IGUALES DIMENSIONES, POR UNA LONGITUD DE 573.0 M. EN TODO ESTE RECORRIDO (DESDE EL SEDIMENTADOR) SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DE 7 CÁMARAS DE INSPECCIÓN SIMPLES Y 6 COMPUESTAS, LAS CUALES INCORPORAN BOCAS DE TORMENTA SOBRE EL CORDÓN. INTERFERENCIA CANAL DE RIEGO NORTE Y CONDUCTO CALLE JUSTO PARA SORTEAR LA INTERFERENCIA DEL CONDUCTO A CONSTRUIR, CON LA ALCANTARILLA DEL CANAL DE RIEGO NORTE, SE DEMOLERÁ LA ALCANTARILLA ACTUAL Y SE LA RECONSTRUIRÁ DE SECCIÓN IGUAL A LA ACTUAL, PERO 1.00 M POR DEBAJO DE LA TAPADA ACTUAL. LA ALCANTARILLA SERÁ DE HORMIGÓN ARMADO DE 1.55 M DE ANCHO Y 0.80 M DE ALTO (DIMENSIONES IGUALES A LA ACTUAL) CON UNA LONGITUD DE 15.70 M Y UN ESPESOR DE HORMIGÓN DE 015 M PARA LAS PAREDES LATERALES Y TECHO Y DE 0.20 M PARA EL PISO. TANTO AL INGRESO COMO A LA SALIDA, SE LE EJECUTARÁN DOS MUROS DE ALAS CON UN ÁNGULO DE 30° CON UNA LONGITUD DE 2.0 M. EN LOS PLANOS CHML-CPA-06 Y CHML-CPA-07 SE PRESENTAN LAS VISTAS Y CORTES DE LA ALCANTARILLA DEL CANAL DE RIEGO NORTE Y LA CALLE GRAL JUSTO.

OBJETIVOS

CONSTRUIR EL 70% DE LAS DEFENSAS Y CONDUCTOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DEFENSA Y CONDUCTO PLUVIOALUVIONAL	METRO LINEAL EN CONSTRUCCION	750

PROGRAMA 426

PRO.ME.BA. - INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y EQUIPAMIENTO

PROYECTO 5

PRO.ME.BA. - CHOS MALAL

OBRA 2

RED DE AGUA Y CLOACAS - Bº TIRO FEDERAL Y URIBURU

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS OBRAS IMPLICAN LAS CONSTRUCCIÓN DE ALREDEDOR DE 400 M3. SE CONSTRUIRÁN CON LAS EXCAVACIONES EN SECO. SI NO EXISTIESEN PREVISIONES EN EL PROYECTO, O LAS MISMAS FUERAN INSUFICIENTES, SE ADOPTARÁ UN SISTEMA DE BOMBEO U OTRO MÉTODO APROBADO DE DESAGOTE O DEPRESIÓN DE NAPA QUE RESULTE SUFICIENTEMENTE EFECTIVO PARA LA ELIMINACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, DRENAJE O DEPRESIÓN DE NAPA. PARA LA DEFENSA CONTRA AVENIDAS DE AGUAS SUPERFICIALES EL CONTRATISTA CONSTRUIRÁ ATAGUÍAS, TAJAMARES O TERRAPLENES SEGÚN SEA CONVENIENTE, PREVIA APROBACIÓN DE LA INSPECCIÓN. SALVO QUE EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DEL ESTUDIO DE SUELOS INDIQUE QUE SE DEBA UTILIZAR OTRO MÉTODO O QUE EN EL PRESENTE SE ESPECIFIQUE DE OTRA MANERA, LA EXCAVACIÓN DE ZANJAS PARA CAÑERÍAS Y SERVICIOS SE REALIZARÁ A CIELO ABIERTO. EL ANCHO DE LAS ZANJAS A RECONOCER EN LA CERTIFICACIÓN SERÁ EL INDICADO EN LOS PLANOS DE PROYECTO SEGÚN LOS DIÁMETROS DE LAS CAÑERÍAS A INSTALAR Y RELLENAR POR SU CUENTA CON HORMIGÓN POBRE REFORZADO TODA EXCAVACIÓN HECHA A MAYOR PROFUNDIDAD QUE LA INDICADA DONDE EL TERRENO HUBIERA SIDO DISGREGADO POR LA ACCIÓN ATMOSFÉRICA, O POR CUALQUIER OTRA CAUSA. ESTE RELLENO DE HORMIGÓN DEBERÁ ALCANZAR EL NIVEL DE ASIENTO DE LA OBRA DE QUE SE TRATE.

OBJETIVOS

EJECUTAR EL 90% DEL COMPLETAMIENTO DE REDES DE AGUAS Y CLOACAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TENDIDO REDES DE AGUA POTABLE Y CLOACAS	EJECUCION DE OBRA	90

PROGRAMA 426

PRO.ME.BA. - INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y EQUIPAMIENTO

PROYECTO 5

PRO.ME.BA. - CHOS MALAL

OBRA 3

RED DE GAS Y NEXO - Bº TIRO FEDERAL Y URIBURU

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTIRÁ EN EL DESMONTE, TERRAPLENAMIENTO Y RELLENOS NECESARIOS PARA LLEVAR EL TERRENO A LAS COTAS ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO Y LOS QUE FUEREN NECESARIOS PARA EL CORRECTO ESCURRIMIENTO DE PATIOS Y VEREDAS. EMPLEARÁ LA TIERRA PROVENIENTE DE LAS EXCAVACIONES PARA UTILIZARLA EN TERRAPLENAMIENTO QUE NO CUMPLAN FUNCIÓN DE TRÁNSITO VEHICULAR O SOPORTEN SOBRECARGAS EXCESIVAS. SE PROTEGERÁ EL TERRAPLENAMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA EROSIÓN, SOCAVACIÓN Y DERRUMBES. SI EL TERRAPLENAMIENTO HUBIERA DE EFECTUARSE EN ZONAS INUNDADAS SE ELIMINARÁ PREVIAMENTE TODO EL LÍQUIDO ACUMULADO, Y LA PRIMERA CAPA A COLOCARSE SERÁ DE GRANULOMETRÍA GRUESA, PARA EVITAR EL ACCESO DEL AGUA POR CAPILARIDAD. LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LAS EXCAVACIONES PARA LA CAÑERÍA DE GAS TENDRÁN LAS DIMENSIONES Y PROFUNDIDADES DETERMINADAS POR EL NIVEL DE LAS CAÑERÍAS. LAS ZANJAS DEBERÁN EXCAVARSE CON TODA PRECAUCIÓN. EL RELLENO CON TIERRA DE LAS ZANJAS, SE EFECTUARA EN CAPAS DE 0,15M. DE ESPESOR, BIEN HUMEDECIDAS Y APISONADAS. INCLUYE LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN COMPLETA DE CAÑERÍA DE POLIETILENO (PE), COMO SER: TRASLADO DE CAÑERÍAS, TENDIDO, ROTURA Y RECONSTRUCCIÓN DE CONTRA PISOS, VEREDAS Y PAVIMENTOS, CONSTRUCCIÓN Y TAPADO DE ZANJAS, LIMPIEZA FINAL DE OBRA PROVISIÓN, CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE POLIETILENO (PE), INCLUIDOS: CAÑO DE CONDUCCIÓN, VAINA DE PROTECCIÓN, ACCESORIOS DE DERIVACIÓN Y TRANSICIÓN, GRIPPER, VÁLVULA ESFÉRICA, AMURADO DEL SERVICIO, PRUEBAS, CONEXIONANDO A LA RED, ETC., COMO ASÍ TAMBIÉN EXCAVACIÓN, SEÑALIZACIÓN, ROTURA Y REPARACIÓN DE CONTRA PISOS, VEREDAS Y PAVIMENTOS. ADEMÁS, COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN O PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE NICHOS NUEVOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NAG-137, INCLUYENDO LA PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE PUERTAS; COMPLETANDO ASÍ LOS 500 M3 DE OBRA.

OBJETIVOS

EJECUTAR EL 90% DEL COMPLETAMIENTO DE LAS REDES DE GAS Y NEXO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RED DE GAS Y NEXO	EJECUCION DE OBRA	90

PROGRAMA 426

PRO.ME.BA. - INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y EQUIPAMIENTO

PROYECTO 5

PRO.ME.BA. - CHOS MALAL

OBRA 4

PLAZAS Y SENDEROS-Bº TIRO FEDERAL Y URIBURU

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA INICIA CON EL CONTRA PISO SE REALIZARA CON UN HORMIGÓN ELABORADO SEGÚN NORMAS, DE TIPO H13 Y DE ESPESOR ESPECIFICADO EN PLANOS. LLEVARÁ UNA MALLA ORTOGONAL DE HIERROS DE 4,2 MM. DE DIÁMETRO, EN CUADRÍCULAS DE 15 CM. X 15 CM. Y DE 12 CM. DE ESPESOR. LA MALLA SERÁ SOLDADA DEL TIPO MSQ 158 #, ACERO TIPO V M500 BS 5.000 KG/CM2. UNA VEZ HORMIGONADOS LOS CONTRA PISOS, EL CONTRATISTA DEBERÁ ADOPTAR LAS MEDIDAS QUE FUERAN NECESARIAS, A FIN DE LOGRAR UN PERFECTO CURADO Y FRAGÜE DEL HORMIGÓN. SOBRE EL CONTRA PISO PERFECTAMENTE LIMPIO, NIVELADO Y HUMEDECIDO, SE EXTENDERÁ UN MORTERO CEMENTICIO PREMEZCLADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PISOS DE CEMENTO ALISADO, ESTAMPADO, O RAYADO PARA VEREDAS, TIPO WEBER FLOOR ALISADO COLOR, PREPARAR CORRECTAMENTE LA BASE REPARANDO FISURAS, PARTES FLOJAS Y QUITANDO EL POLVO SUPERFICIAL. RESPETARLOS ESPESORES MÍNIMOS Y MÁXIMOS. SELLAR LA SUPERFICIE DEL PISO UNA VEZ TERMINADO Y SECO. SE TERMINARÁ PARA OBTENER EL RALLADO CON ALGÚN ELEMENTO APROPIADO O BIEN EL ALISADO CON LLANA. AQUELLOS CONTRA PISOS QUE SE INDIQUEN EN LOS PLANOS DE PROYECTOS EN PISOS EXTERIORES, RAMPAS O ESCALERAS QUE CORRESPONDAN, SE EJECUTARÁN EN HORMIGÓN DEL TIPO ESTRUCTURAL DE 170 KG/CM2, ARMADO CON UNA MALLA ORTOGONAL DE HIERROS DE 6 MM. DE DIÁMETRO, EN CUADRÍCULAS DE 15 CM. X 15 CM. Y DE 12 CM. DE ESPESOR. LA MALLA SERÁ SOLDADA DEL TIPO MSQ 221 #, ACERO TIPO V M500 BS 5.000 KG/CM2. LA MALLA DE ACERO SE EXTENDERÁ EN TODA LA SUPERFICIE Y SE MANTENDRÁ SEPARADA DE LA SUBRASANTE MEDIANTE SEPARADORES, SEAN ÉSTOS DE MATERIAL PLÁSTICO O RAVIOLES CEMENTICIOS , QUE PERMITAN FLUIR EL HORMIGÓN, CUBRIENDO LA TOTALIDAD DE LA SECCIÓN DE ACERO. LA TERMINACIÓN DE LAS RAMPAS DE HORMIGÓN SERÁ DEL TIPO PEINADO PARA ASEGURAR UNA SUPERFICIE PERFECTAMENTE ANTIDESLIZANTE, Y EN ESCALERAS LLEVARÁ UN REVESTIMIENTO DE PIEDRA LAJA ÍDEM PISOS ÍTEM 7.2 DEL PRESENTE. LUEGO CONTINÚA CON EL SENDERO LAS DISPOSICIONES REFERENTES A JUNTAS DE TRABAJO SE AJUSTARÁN A LAS REGLAS DE ARTE Y A LAS DISPOSICIONES DE LOS PLIEGOS Y LOS PLANOS. DE ESTA MANERA SE COMPLETAN LOS 15 KILÓMETROS DE SENDERO.

LA OBRA CONSISTE EN CONSTRUIR LA UN ESPACIO QUE PROPICIE LA PARTICIPACIÓN Y LA INCLUSIÓN DE LOS VECINOS EN GENERAL Y DE LOS JÓVENES EN PARTICULAR. CONSTITUIR A ESTE ESPACIO EN UNA INSTANCIA ABIERTA A TODA LA COMUNIDAD, PERMITIENDO DESARROLLAR ALLÍ ACTIVIDADES DIVERSAS, PLANIFICADAS Y CONSENSUADAS CON LOS VECINOS. PROMOVER LA RECREACIÓN COMO UN MEDIO PARA QUE LOS VECINOS DEL BARRIO DESARROLLEN Y MEJOREN SU CALIDAD DE VIDA. PROPICIAR LA CONFORMACIÓN DE INSTANCIAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN OFICIOS QUE CONTENGAN A LAS FRANJAS DE POBLACIÓN

ECONÓMICAMENTE ACTIVA. FORTALECER LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, A PARTIR DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS COLECTIVOS.

OBJETIVOS

AVANZAR CON 90% DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS SENDEROS

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SENDEROS Y ESPACIOS VERDES	KILOMETRO CONSTRUIDO	13

PROGRAMA 426

PRO.ME.BA. - INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y EQUIPAMIENTO

PROYECTO 5

PRO.ME.BA. - CHOS MALAL

OBRA 5

PARQUE LINEAL-Bº TIRO FEDERAL Y URIBURU

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CON ESTA OBRA SE PRETENDE PONER EN VALOR LA CIRCULACIÓN PEATONAL PARALELA AL CANAL NORTE Y LOGRAR LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DEL CANAL, YA QUE EL MISMO ES UTILIZADO COMO CANAL DE RIEGO Y PRINCIPALMENTE ES LA FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE LA PLANTA DE AGUA POTABLE. ESTA VÍA DE CIRCULACIÓN ES MUY UTILIZADA ACTUALMENTE POR LOS HABITANTES DEL BARRIO URIBURU PARA TRASLADARSE AL ÁREA CENTRO DONDE REALIZAN ACTIVIDADES LABORALES, RECREATIVAS, ESTUDIO, ETC. LA OBRA REFIERE A 950 METROS LINEALES DE VEREDA DE HORMIGÓN ARMADO E ILUMINACIÓN.

OBJETIVOS

CONSTRUIR EL 90% DE LA SENDA PEATONAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SENDA PEATONAL	METRO LINEAL EN CONSTRUCCION	855

PROGRAMA 426

PRO.ME.BA. - INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y EQUIPAMIENTO

PROYECTO 5

PRO.ME.BA. - CHOS MALAL

OBRA 6

GIMNASIO-Bº TIRO FEDERAL Y URIBURU

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL GIMNASIO PROYECTADO DE 200 M2, ES ESTRATÉGICO PARA ESTE BARRIO QUE CUENTA CON SECTORES MUY VULNERABLES Y ES ALLÍ DONDE SE PUEDEN REALIZAR DIVERSIDAD DE ACTIVIDADES QUE CONGREGUEN A LOS DISTINTOS SECTORES QUE LO CONFORMAN, DESDE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, COMISIÓN VECINAL, ASOCIACIONES, GRUPOS DE VECINOS ENTRE OTROS. ES POR ELLO QUE DESDE EL BARRIO URIBURU SE PROMUEVE LA REFACCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN. IMPLICA OBRAS DE PINTURA DEL PISO Y DEL SELLADO DEL MISMO, MEDIDAS DE SEGURIDAD COMO MATAFUEGOS, CONECTAR LOS SERVICIOS DE GAS, LUZ Y CLOACAS; DOTARLO DE UN SISTEMA DE CALEFACCIÓN, TERMO TANQUE, COCINA Y MESADAS.

OBJETIVOS

CONSTRUIR EL 90% DEL GIMNASIO

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCION DE GIMNASIO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	180

PROGRAMA 426

PRO.ME.BA. - INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y EQUIPAMIENTO

PROYECTO 5

PRO.ME.BA. - CHOS MALAL

OBRA 7

RED VIAL-Bº TIRO FEDERAL Y URIBURU

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OCURRENCIA DE EVENTOS DE PRECIPITACIÓN INTENSA TRAE COMO CONSECUENCIA LA DESCARGA DE FLUJOS DE AGUA Y BARRO (CONOCIDOS COMO EVENTOS PLUVIOALUVIONALES) HACIA LAS VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA QUE SE ENCUENTRAN EN LA BASE DE LA LADERA. EN LA ACTUALIDAD, PARTE DE ESTOS FLUJOS SON COLECTADOS POR UNA ZANJA DE GUARDA EN EL EXTREMO NORTE, Y DOS EN LA ZONA SUR. PERO ÉSTA ÚLTIMAS (ADEMÁS DE SU POCO MANTENIMIENTO) Y LOS DOS GRANDES CAÑADONES DE LA ZONA CENTRAL NO TIENEN RESUELTO CÓMO CONDUCIR EL ESCURRIMIENTO HACIA EL RÍO CURI LEUVU, LUEGO DE ATRAVESAR VARIAS CALLES Y EL CANAL DE RIEGO NORTE. LA OBRA SE REFIERE A LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO DE CALLE MONSEÑOR DE NEVARES Y CORDÓN CUNETA, BADENES Y COMPLEMENTOS.

OBJETIVOS

CONSTRUIR EL 100% DE LA RED VIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PAVIMENTACION DE CALLE	KILOMETRO PAVIMENTADO	5

PROGRAMA 426

PRO.ME.BA. - INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y EQUIPAMIENTO

PROYECTO 7

PRO.ME.BA - VILLA LA ANGOSTURA-

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN LA LOCALIDAD LAS OBRAS INCLUYEN LA CONSTRUCCIÓN DE CORDÓN CUNETA, VEREDAS, PLANTAS MODULARES TRANSITORIAS, LA CONEXIÓN DESDE DISTINTOS LOTES A LA RED CLOACAL, EL MEJORAMIENTO EN LA ILUMINACIÓN Y EL CEGADO Y RECUPERACIÓN DE FONDOS PARCELARIOS. LAS OBRAS BENEFICIARÁN A UN TOTAL DE 440 VECINOS DE LA LOCALIDAD. ASIMISMO, ESTÁ PREVISTA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SUM, DEL PARQUE DEL MALLÍN, UNA CANCHA Y UN CENTRO DEPORTIVO EN EL PREDIO DEPORTIVO EL CALAFATE, LA RED DE BOCAS DE INCENDIO, EL SANEAMIENTO DEL ESPACIO VERDE DEL CANAL DEL MALLÍN Y SU PUESTA EN VALOR. TAMBIÉN SE REALIZARÁ UN PLAN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES. CON EL PROGRAMA SE PROPONE MEJORAR DE MANERA SUSTENTABLE EL HÁBITAT DE LA POBLACIÓN, BRINDANDO ACCESO A LA PROPIEDAD DE LA TIERRA, CONTRIBUYENDO EN LA PROVISIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA, EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL, Y PROMOVIENDO EL FORTALECIMIENTO DE SU CAPITAL HUMANO Y SOCIAL.

OBJETIVOS

EL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS II TIENE COMO FINALIDAD MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y CONTRIBUIR A LA INCLUSIÓN URBANA Y SOCIAL DE LOS HOGARES DE LOS SEGMENTOS MÁS POBRES DE LA POBLACIÓN RESIDENTES EN VILLAS Y ASENTAMIENTOS IRREGULARES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TENDIDO DE REDES DE AGUA POTABLE Y CLOACAS	OBRA TERMINADA	3000
SALON DE USOS MULTIPLES REACONDICIONADO	METRO CUADRADO EN REMODELACION	750
DESAGUES PLUVIALES	OBRA TERMINADA	800
DEFENSA Y CONDUCTO PLUVIOALUVIONAL	METRO LINEAL EN CONSTRUCCION	2100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Pro.Me.Ba.- Sector Mallin Y Las Margaritas -Etapa I-	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	4.161.200
3	Pro.Me.Ba.-S.U.M. - Galpón Joven	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	6.172.527

4	Pro.Me.Ba.-Interconexion De Redes	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	7.233.327
5	Pro.Me.Ba-Pluvial Canal Mallin	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	7.362.024

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**24.929.078**
Bienes De Uso	**24.929.078**
Construcciones	24.929.078

PROGRAMA 426

PRO.ME.BA. - INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y EQUIPAMIENTO

PROYECTO 7

PRO.ME.BA - VILLA LA ANGOSTURA-

OBRA 1

PRO.ME.BA.- SECTOR MALLIN Y LAS MARGARITAS -ETAPA I-

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA ELECCIÓN DE VILLA LA ANGOSTURA PARA GESTIONAR SU INGRESO AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS, FUE UNA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE SU INTENDENTE, Y SE FUNDAMENTA EN LAS CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LA LOCALIDAD Y EN EL PROCESO DE SU RECUPERACIÓN ANTE EL EVENTO ERUPTIVO DEL COMPLEJO VOLCÁNICO PUYEHUE CORDÓN CAULLE, OCURRIDO EL 4 DE JUNIO DEL AÑO 2011. DESDE LA UNIDAD PROVINCIAL DE ENLACE Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO SE SELECCIONA LA LOCALIDAD DE VILLA LA ANGOSTURA PARA SU INGRESO AL PROMEBA POR SER UNO DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS MÁS IMPORTANTES DE LA PROVINCIA, FUERTEMENTE AFECTADO POR LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA PUYEHUE CORDÓN CAULLE, CON EL CONSIGUIENTE PERJUICIO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL QUE PRODUJO EL EVENTO. DENTRO DE LA LOCALIDAD, LOS BARRIOS EL MALLÍN Y LAS MARGARITAS CONSTITUYEN BOLSONES DE POBREZA, CUYA SITUACIÓN SE AGRAVA ANTE LA FALTA DE EMPLEO PROVOCADA POR LA BRUSCA DISMINUCIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, EL CIERRE DE NEGOCIOS, LA MIGRACIÓN DE PARTE DE LA POBLACIÓN Y LA ROTURA O COLAPSO DE REDES Y SERVICIOS. LA RECUPERACIÓN ESTÁ EN MARCHA, PERO SON LOS SECTORES MÁS VULNERABLES LOS QUE NO PUEDEN ACCEDER A LAS MEJORAS QUE SE REALIZAN. EL PERÍMETRO DE OBRAS, CONSTRUCCIÓN DE 1000 M3 DE DESAGÜES PLUVIALES, COMPRENDE LOS BARRIOS MALLÍN Y MARGARITAS, OCUPA UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 50 HECTÁREAS, 605 LOTES Y 1100 VIVIENDAS, BENEFICIANDO A UNAS 4400 PERSONAS. EL PROYECTO APUNTA A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE ESTA POBLACIÓN CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS, CARENCIAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y PROBLEMAS AMBIENTALES. EL DESARROLLO DE ESTE CORREDOR IMPLICA CONECTAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS SITUADOS SOBRE EL EXTREMO NOROESTE DE LA URBANIZACIÓN A TRAVÉS DEL ESPACIO CONFINADO DEL CANAL PRINCIPAL PLUVIAL INTERNO DE LA FRANJA DE MANZANAS CENTRAL EN SENTIDO LONGITUDINAL DE LOS BARRIOS, DESDE EL INICIO DE CUENCA EN EL BARRIO PEUMAYEN, CON EL SECTOR DE LA LAGUNA CALAFATE, NEXO DE ESTA ÁREA URBANA Y SU POBLACIÓN CON EL CIRCUITO TURÍSTICO DEL ÁREA PUERTOS DE VILLA LA ANGOSTURA. LAS NECESIDADES DE RECUPERACIÓN SANITARIA Y SOCIAL PARA USOS URBANOS DE ESTA ÁREA HOY OCIOSA IMPLICA RECONECTAR E INTEGRAR A SU POBLACIÓN, LUGAR DE RESIDENCIA Y RESPECTIVOS ESPACIOS PÚBLICOS AL DESARROLLO ESTRUCTURAL Y TURÍSTICO DE VILLA LA ANGOSTURA ADICIONANDO UN VALOR ESTÉTICO Y PAISAJÍSTICO A UN SECTOR DEPRIMIDO.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO ES EJECUTAR DURANTE EL AÑO 2015 EL 80% DE LOS DESAGUES PLUVIALES

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

PROGRAMA 426

PRO.ME.BA. - INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y EQUIPAMIENTO

PROYECTO 7

PRO.ME.BA - VILLA LA ANGOSTURA-

OBRA 3

PRO.ME.BA.-S.U.M. - GALPÓN JOVEN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROYECTO SUPONE LA REMODELACIÓN DE UN EDIFICIO EXISTENTE PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE TIENE A LOS JÓVENES COMO PRINCIPALES PROTAGONISTAS, ABORDANDO ESPECÍFICAMENTE LA TEMÁTICA JUVENIL Y TRABAJANDO EN EL DISEÑO Y LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS PARA JÓVENES DE VILLA LA ANGOSTURA. EL EDIFICIO A REFACCIONAR TIENE UNA SUPERFICIE DE 525 METROS CUADRADOS.
EN LA ACTUALIDAD LA LOCALIDAD NO CUENTA CON UN ESPACIO DE CONTENCIÓN DE ESTAS CARACTERÍSTICAS. EL LUGAR ESPECÍFICO DE IMPLANTACIÓN ES ESTRATÉGICO DADO QUE SE ENCUENTRA EN UNO DE LOS BARRIOS MÁS DENSAMENTE POBLADOS Y PERMITIRÁ, A TRAVÉS DE SU LOCALIZACIÓN, UNA INTEGRACIÓN SOCIAL ENTRE LOS BARRIOS PERIFÉRICOS Y EL CENTRO. PARA ESTE FIN SE UTILIZARÁ Y READECUARÁ EL GALPÓN EXISTENTE EN EL PREDIO DEPORTIVO DE CANCHA CALAFATE.

OBJETIVOS

REACOMODAR Y REACONDICIONAR EL GALPÓN EN UN 75%.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SALON DE USOS MULTIPLES REACONDICIONADO	METRO CUADRADO EN REMODELACION	750

PROGRAMA 426

PRO.ME.BA. - INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y EQUIPAMIENTO

PROYECTO 7

PRO.ME.BA - VILLA LA ANGOSTURA-

OBRA 4

PRO.ME.BA.-INTERCONEXION DE REDES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LOS BARRIOS MALLÍN, MARGARITAS, INACAYAL Y PEUMAYÉN SE ENCUENTRAN EDIFICADOS A TRAVÉS DE UN PROCESO DE URBANIZACIÓN INICIADO EN EL AÑO 1987. LA DEMANDA HABITACIONAL Y LA INSUFICIENTE RESPUESTA QUE PUDO BRINDARSE DESDE EL ESTADO A LA ENTONCES CRECIENTE DEMANDA Y PRESIÓN GENERADOS POR EL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO, HAN LLEVADO A UNA DENSIFICACIÓN INTENSA DE LOS BARRIOS CUYAS PARCELAS, EL 90%, POSEEN UNA SUPERFICIE DE 300 M2.

DICHA DENSIFICACIÓN, EN PARTE, SE DEBE AL MISMO DESARROLLO DE LOS GRUPOS FAMILIARES QUIENES ATENDIENDO A SUS NECESIDADES PROVEYERON LAS RESPUESTAS A SU PROBLEMÁTICA, POR ELLO EN UN ALTO PORCENTAJE LAS PARCELAS SE ENCUENTRAN OCUPADAS CON DOS, Y EN ALGUNOS CASOS, HASTA CUATRO VIVIENDAS PERTENECIENTES A UN MISMO GRUPO FAMILIAR CON UNA PROYECCIÓN INTERGENERACIONAL IRREVERSIBLE. POR ESTA RAZÓN, EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO CONLLEVA UNA DRAMÁTICA REDUCCIÓN DEL ESPACIO PARCELARIO INTERNO DISPONIBLE IMPIDIENDO ESPACIOS APROPIADOS PARA SISTEMAS DE DEPOSICIÓN Y FILTRADO DE LÍQUIDOS CLOACALES; LA ELEVADA PRESIÓN QUE SE EJERCE SOBRE EL MEDIO LLEVA A UNA SITUACIÓN DE DESEQUILIBRIO SANITARIO. EL COMPLEJO DESCRPITO SE VE MAGNIFICADO POR LAS CONDICIONES TOPOGRÁFICAS, GEOMORFOLÓGICAS Y CLIMÁTICAS NATURALES DE LA LOCALIDAD Y EL SECTOR, YA QUE LOS BARRIOS MENCIONADOS SE UBICAN DENTRO DE UNA MISMA CUENCA CONFINADA DE REDUCIDAS DIMENSIONES.

A EXCEPCIÓN DE LOS SECTORES DE VIVIENDAS INSTITUCIONALES EDIFICADAS EN LOS BARRIOS INACAYAL Y PEUMAYÉN, AL IGUAL QUE EL VECINO B° CALAFATE (SITUADO AL NOROESTE DEL B° MALLÍN), LOS BARRIOS NO SE HAN DESARROLLADO DE ACUERDO A NORMAS NI PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA. ESTOS DIVERSOS COMPONENTES HACEN A UNA SITUACIÓN DE ELEVADA EXPOSICIÓN DE SUS HABITANTES A RIESGOS SANITARIOS.

ATENTO A ELLO, A LA FECHA SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCIÓN LA OBRA DE RED DE DESAGÜES CLOACALES PARA LOS BARRIOS MALLÍN Y MARGARITAS. DADO QUE EL PROYECTO EN EJECUCIÓN NO INCLUYE PLANTA DE TRATAMIENTO, LA CONSTRUCCIÓN DE LA MISMA SE ENCUENTRA SUPEDITADA A UN PROYECTO PROPIO ACTUALMENTE EN TRÁMITE EN ENHOSA.

SE PROPONE COMO PROYECTO A FINANCIAR PROMEBA EL LLEVAR ADELANTE LA INSTALACIÓN DE PLANTA MODULAR TEMPORAL A LOS FINES DE PROCEDER AL TRATAMIENTO DE LOS LÍQUIDOS COLECTADOS POR LA RED CLOACAL POR EL TIEMPO NECESARIO QUE IMPLIQUE LA MATERIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE PLANTA DE LÍQUIDOS CLOACALES PARA LA LOCALIDAD DE VILLA LA ANGOSTURA. POR OTRA PARTE, LA MATERIALIZACIÓN DE ESTA PROPUESTA IMPLICA POR UNA PARTE LA ACOMETIDA DESDE LAS INSTALACIONES SANITARIAS EXISTENTES EN LAS PARCELAS Y LA RED CLOACAL, Y EN TERCER TÉRMINO PROCEDER AL CEGADO DE LOS POZOS

EXISTENTES Y ASÍ LA RECUPERACIÓN DE ESOS ESPACIOS DISPONIBLES.
SE CONSIDERA CONVENIENTE ESTIMAR COMO LOCALIZACIÓN APROPIADA PARA LA INSTALACIÓN DE UNA PLANTA DE BOMBEO DE LÍQUIDOS CLOACALES Y PLANTA MODULAR DE TRATAMIENTO CON DISPOSICIÓN FINAL EN LA LAGUNA CALAFATE LA PARCELA 16-20-064-3038 DE DOMINIO DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y URBANISMO DEL NEUQUÉN. LA MISMA SE UBICA EN EL PUNTO MÁS BAJO DE LA URBANIZACIÓN A POCOS METROS DEL MARGEN DE LA LAGUNA ANTES MENCIONADA.

OBJETIVOS

FINALIZAR LA OBRA DE INTERCONEXION DE REDES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TENDIDO DE REDES DE AGUA POTABLE Y CLOACAS	OBRA TERMINADA	3000

PROGRAMA 426

PRO.ME.BA. - INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y EQUIPAMIENTO

PROYECTO 7

PRO.ME.BA - VILLA LA ANGOSTURA-

OBRA 5

PRO.ME.BA-PLUVIAL CANAL MALLIN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PRÁCTICAMENTE LA TOTALIDAD DE LOS BARRIOS MALLÍN Y MARGARITAS SE CORRESPONDEN CON LA CUENCA QUE APORTA A LA LAGUNA CALAFATE, CON UNA DEPRESIÓN CENTRAL EN EL BARRIO MALLÍN QUE FUNCIONA COMO CANAL COLECTOR AL CUAL APORTAN A MODO DE ESPINA DE PESCADO LOS PLUVIALES DE LAS CALLES PERPENDICULARES, EL CANAL EXISTENTE ATRAVIESA DESDE SU INICIO EN EL BARRIO PEUMAYEN ,QUE NO ES PARTE DEL PROYECTO PROMEBA, PERO ES IMPORTANTE CONSIDERARLO COMO INICIO DE LAS AFECTACIONES PLUVIALES AGUAS ABAJO, Y LUEGO DISCURRE POR TERRENOS MUNICIPALES POR EL CENTRO DEL BARRIO LINDANDO CON LOS FONDOS DE LOS LOTES UBICADOS EN CALLE PRIMEROS POBLADORES Y CHUMUY, DESEMBOCANDO EN LA LAGUNA CALAFATE, Y DE ESTA POR MEDIO DE UN ARROYO CURIPÁN ATRAVESANDO OTRA ÁREA DE MALLÍN DESEMBOCA EN LA BAHÍA LAS BALSAS DEL LAGO NAHUEL HUAPÍ.

SE EVIDENCIA DE ACUERDO A CURVAS DE NIVEL DE LA CUENCA DEL MALLÍN QUE EL CANAL CENTRAL ES QUIEN VINCULA EN LA DEPRESIÓN CENTRAL, LA COLECCIÓN DE TODOS LOS PLUVIALES.

POR LO EXPUESTO ES NECESARIO REDISEÑAR Y CONSTRUIR EL CANAL CENTRAL DEL BARRIO MALLÍN Y BARRIO PEUMAYEN, ASÍ MISMO ES NECESARIO VALORIZAR URBANÍSTICAMENTE ESTE ESPACIO PARA TRANSFORMARLO EN UNA VINCULACIÓN DE LOS DISTINTOS ESPACIOS VERDES Y PLAZAS DEL BARRIO, HASTA LA LAGUNA CALAFATE.

EL PROYECTO PRETENDE RECOMPONER EL ÁREA DEPRIMIDA TOPOGRÁFICAMENTE A PARTIR DE INTERVENCIONES QUE GENEREN UN USO MÁS EFECTIVO DE LOS ESPACIOS DE DOMINIO PÚBLICO, INCORPOREN ESTOS ESPACIOS PÚBLICOS Y LA RECUPERACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS, INTERVINIENDO EN LA PUESTA EN VALOR Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEL BARRIO.

EL DESARROLLO DE ESTE CORREDOR IMPLICA CONECTAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS SITUADOS SOBRE EL EXTREMO NOROESTE DE LA URBANIZACIÓN A TRAVÉS DEL ESPACIO CONFINADO DEL CANAL PRINCIPAL PLUVIAL INTERNO DE LA FRANJA DE MANZANAS CENTRAL EN SENTIDO LONGITUDINAL DE LOS BARRIOS, DESDE EL INICIO DE CUENCA EN EL BARRIO PEUMAYEN, CON EL SECTOR DE LA LAGUNA CALAFATE, NEXO DE ESTA ÁREA URBANA Y SU POBLACIÓN CON EL CIRCUITO TURÍSTICO DEL ÁREA PUERTOS DE VILLA LA ANGOSTURA. LAS NECESIDADES DE RECUPERACIÓN SANITARIA Y SOCIAL PARA USOS URBANOS DE ESTA ÁREA HOY OCIOSA IMPLICA RECONECTAR E INTEGRAR A SU POBLACIÓN, LUGAR DE RESIDENCIA Y RESPECTIVOS ESPACIOS PÚBLICOS AL DESARROLLO ESTRUCTURAL Y TURÍSTICO DE VILLA LA ANGOSTURA ADICIONANDO UN VALOR ESTÉTICO Y PAISAJÍSTICO A UN SECTOR DEPRIMIDO.

SE PROPONE UN CANAL EN ALGUNOS SECTORES A CIELO ABIERTO Y EN OTRAS PORCIONES

ENTUBADO, DONDE SE CONECTEN CANALES MÁS PEQUEÑOS QUE APORTAN PLUVIALES DE LAS CALLES PERPENDICULARES A LAS CURVAS DE NIVEL DE LA CUENCA BARRIO MALLÍN.

OBJETIVOS

REDISEÑAR Y CONSTRUIR EL 60% DEL CANAL CENTRAL

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DEFENSA Y CONDUCTO PLUVIOALUVIONAL	METRO LINEAL EN CONSTRUCCION	2100

PROGRAMA 433

P.S.B.M.- PROGRAMA DE SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROYECTO DE SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES, FORMA PARTE DE LA ESTRATEGIA DEL ESTADO NACIONAL DESTINADA AL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA, CLOACAS, DRENAJES E INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL, PARA ASEGURAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN Y PROMOVER EL DESARROLLO LOCAL.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO DEL PROYECTO ES MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES DE LAS PROVINCIAS PARTICIPANTES, A TRAVÉS DEL SUMINISTRO DE AGUA Y CLOACAS, DRENAJE URBANO E INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS DE UNA MANERA EQUITATIVA Y FISCALMENTE SUSTENTABLE DENTRO DE UN CONTEXTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL REGIONAL Y LOCAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TENDIDO DE RED CLOACAL	OBRA TERMINADA	1

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
AES 1	P.S.B.M.- Fortalecimiento Institucional Programa De Servicios Básicos Municipales	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	125.350
PRY 66	P.S.B.M.- Sistema De Alcantarillado - San Patricio Del Chañar	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	2.539.408
TOTAL			**2.664.758**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.664.758**
Servicios No Personales	**125.350**
Servicios Técnicos Y Profesionales	125.350
Bienes De Uso	**2.539.408**
Construcciones	2.539.408

PROGRAMA 433

P.S.B.M.- PROGRAMA DE SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES

ACTIVIDAD ESPECIFICA 1

P.S.B.M.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PROGRAMA DE SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PREVEE UN FINANCIAMIENTO PARA ACOMPAÑAR LAS EROGACIONES NECESARIAS CORRIENTES PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ADICIONALES PARA EL LOGRO DEL OBJETIVO DE LA OBRA.

OBJETIVOS

ADQUIRIR LAS MAQUINARIAS, EQUIPOS Y CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES; ADEMÁS DE OTROS GASTOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE LA OBRA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**125.350**
Servicios No Personales	**125.350**
Servicios Técnicos Y Profesionales	125.350

PROGRAMA 433

P.S.B.M.- PROGRAMA DE SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES

PROYECTO 66

P.S.B.M.- SISTEMA DE ALCANTARILLADO - SAN PATRICIO DEL CHAÑAR

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROYECTO TIENE COMO EJE EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA, CLOACAS, DRENAJES E INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO DEL PROYECTO ES MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TENDIDO DE RED CLOACAL	OBRA TERMINADA	1

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
10	P.S.B.M.- Ampliación Red Cloacal - San Patricio Del Chañar	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	2.539.408

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.539.408**
Bienes De Uso	**2.539.408**
Construcciones	2.539.408

PROGRAMA 433

P.S.B.M.- PROGRAMA DE SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES

PROYECTO 66

P.S.B.M.- SISTEMA DE ALCANTARILLADO - SAN PATRICIO DEL CHAÑAR

OBRA 10

P.S.B.M.- AMPLIACIÓN RED CLOACAL - SAN PATRICIO DEL CHAÑAR

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA TIENE COMO EJE EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA, CLOACAS, DRENAJES E INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL. LA OBRA COMPRENDE COMPRENDE LAS EXCAVACIONES CORRESPONDIENTES A LAS COLECTORAS GENERALES, LÍNEAS DE IMPULSIÓN, BOCAS DE REGISTRO Y FUNDACIONES DE LAS ESTRUCTURAS DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL SUELO Y DEL SUBSUELO, DEL LUGAR DE EMPLAZAMIENTO DE LAS OBRAS; DEBIENDO LLEVAR A CABO TODAS LAS EXCAVACIONES Y RELLENOS QUE FUERA NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN DE LAS CAÑERÍAS; REALIZANDO LOS CORRESPONDIENTES ESTUDIOS DE SUELOS. LA INSTALACIÓN DE CAÑERÍAS DE PVC CLOACAL COMPRENDE LA PROVISIÓN, EL ACARREO, LA COLOCACIÓN Y LAS PRUEBAS HIDRÁULICAS DE LA TOTALIDAD DE LAS CAÑERÍAS A INSTALAR, DE ACUERDO A LOS PLANOS. LAS CAÑERÍAS SERÁN DE PVC CLOACAL, DIÁMETRO NOMINAL 160 MM, 200 MM, 250MM, 315 MM Y 400 MM CON JUNTAS DE ARO DE GOMA. LA INSTALACIÓN DE CAÑERÍA DE PVC COMPRENDE LA PROVISIÓN, EL ACARREO, LA COLOCACIÓN Y LAS PRUEBAS HIDRÁULICAS DE LA TOTALIDAD DE LAS CAÑERÍAS A INSTALAR PARA LÍNEAS DE IMPULSIÓN, DE ACUERDO A LOS PLANOS. LAS CAÑERÍAS SERÁN DE PVC GRIS CLASE 6, DIÁMETRO NOMINAL 200 MM CON JUNTAS DE ARO DE GOMA. EN TODOS LOS CASOS LOS MATERIALES PROPUESTOS, ASÍ COMO SU INSTALACIÓN, DEBERÁN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES PARA CAÑERÍAS PARA CLOACAS.

OBJETIVOS

FINALIZAR CON LA ÚLTIMA ETAPA DE ALCANTARILLADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TENDIDO DE RED CLOACAL	OBRA TERMINADA	1

PROGRAMA 436

PROAS - PROGRAMA DE OBRAS MENORES DE SANEAMIENTO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DE SANEAMIENTO SE REFIERE A OBRAS RELACIONADAS CON AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO. COMPRENDE LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y PROYECTOS DE DESAGÜES CLOACALES, VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS Y NORMATIVA AMBIENTALES. COMPRENDE SISTEMAS NUEVOS, OPTIMIZACIÓN, REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE SISTEMAS DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE E INSTALACIONES INTRADOMICILIARIAS PARA FACILITAR LA CONEXIÓN DE LOS USUARIOS AL SERVICIO

OBJETIVOS

LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA SON:
A) MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA EN LOCALIDADES DE 500 A 50.000 HABITANTES DE TODO EL PAÍS, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DESTINADAS AL INCREMENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.
B) FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA Y LOS SUBEJECUTORES PARA QUE MEJOREN SUS MECANISMOS DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL, DE DISEÑO, EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS.
C) APOYAR A LOS ENTES BENEFICIARIOS PRESTADORES DE SERVICIOS A MEJORAR SU CAPACIDAD TÉCNICA, OPERATIVA Y DE GESTIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RED DE AGUA POTABLE	OBRA TERMINADA	1
TENDIDO DE RED CLOACAL	OBRA TERMINADA	1
TENDIDO DE REDES DE AGUA POTABLE Y CLOACAS	OBRA TERMINADA	1

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 26	Proyecto De Fortalecimiento -Neuquen-	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	472.500
PRY 45	Proas - Sector Bardas Norte - Neuquén	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	472.500
PRY 67	Sistemas De Agua Potable -Senillosa-	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	20.158.950
TOTAL			**21.103.950**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**21.103.950**
Bienes De Uso	**21.103.950**
Construcciones	21.103.950

PROGRAMA 436

PROAS - PROGRAMA DE OBRAS MENORES DE SANEAMIENTO

PROYECTO 26

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO -NEUQUEN-

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROYECTOS DE SANEAMIENTO Y FORTALECIMIENTOS VARIOS

OBJETIVOS

DESARROLLAR LOS PROYECTOS BÁSICOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS DE SANEAMIENTO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RED DE AGUA POTABLE	OBRA TERMINADA	1

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	Fortalecimiento Centenario - Planta Potabilizadora	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	472.500

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**472.500**
Bienes De Uso	**472.500**
Construcciones	472.500

PROGRAMA 436

PROAS - PROGRAMA DE OBRAS MENORES DE SANEAMIENTO

PROYECTO 26

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO -NEUQUEN-

OBRA 3

FORTALECIMIENTO CENTENARIO - PLANTA POTABILIZADORA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LOS COSTOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE OPTIMIZACIÓN Y REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE SISTEMAS DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE PARA LA LOCALIDAD DE CENTENARIO Y DE LAS INSTALACIONES INTRADOMICILIARIAS PARA FACILITAR LA CONEXIÓN DE LOS USUARIOS AL SERVICIO Y ASÍ MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE LA LOCALIDAD.

OBJETIVOS

FINALIZAR LAS OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RED DE AGUA POTABLE	OBRA TERMINADA	1

PROGRAMA 436

PROAS - PROGRAMA DE OBRAS MENORES DE SANEAMIENTO

PROYECTO 45

PROAS - SECTOR BARDAS NORTE - NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROYECTO INTEGRAL DE SANEAMIENTO PARA LA LOCALIDAD DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, MEDIANTE OBRAS PARA SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, EN LA LOCALIDAD DE NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TENDIDO DE RED CLOACAL	OBRA TERMINADA	1

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
92	Proas - Sector Bardas Norte -Neuquén Capital	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	472.500

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**472.500**
Bienes De Uso	**472.500**
Construcciones	472.500

PROGRAMA 436

PROAS - PROGRAMA DE OBRAS MENORES DE SANEAMIENTO

PROYECTO 45

PROAS - SECTOR BARDAS NORTE - NEUQUÉN

OBRA 92

PROAS - SECTOR BARDAS NORTE -NEUQUÉN CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EJECUCIÓN DE OBRAS DE OPTIMIZACIÓN, REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DESAGUE CLOACALES EN EL SECTOR DE BARDAS NORTE DE LA LOCALIDADES DE NEUQUÉN; ADEMÁS DE LA INSTALACIONES INTRADOMICILIARIAS PARA FACILITAR LA CONEXIÓN DE LOS USUARIOS AL SERVICIO.MEJORAR LA SITUACIÓN SANITARIA DE LA POBLACIÓN DE UN VASTO SECTOR DE LA CIUDAD EN CONTINUA EXPANSIÓN Y MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DE LA MISMA, A PARTIR DE LA SOLUCIÓN ADECUADA PARA LA DISPOSICÓN DE EFLUENTES, EN CUANTO A LOS EFCTOS AMBIENTALES Y LOS COSTOS DE DISPOSICIÓN DEL ÁREA INVOLUCRADA. DICHA OBRA BENEFICIA A ALREDEDOR DE 200.000 HABITANTES.

OBJETIVOS

FINALIZAR EL 100% DE LOS DESAGUES CLOACALES DE BARDAS NORTE NEUQUEN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TENDIDO DE RED CLOACAL	OBRA TERMINADA	1

PROGRAMA 436

PROAS - PROGRAMA DE OBRAS MENORES DE SANEAMIENTO

PROYECTO 67

SISTEMAS DE AGUA POTABLE -SENILLOSA-

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROYECTO INTEGRAL DE SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE SENILLOSA.

OBJETIVOS

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DE OBRAS QUR BRINDEN AGUA POTABLE Y OBRAS DE SANEAMITO PARA LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD DE SENILLOSA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TENDIDO DE REDES DE AGUA POTABLE Y CLOACAS	OBRA TERMINADA	1

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
4	Plan Director Agua Potable Y Desagües Cloacales -Senillosa-	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	20.158.950

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**20.158.950**
Bienes De Uso	**20.158.950**
Construcciones	20.158.950

PROGRAMA 436

PROAS - PROGRAMA DE OBRAS MENORES DE SANEAMIENTO

PROYECTO 67

SISTEMAS DE AGUA POTABLE -SENILLOSA-

OBRA 4

PLAN DIRECTOR AGUA POTABLE Y DESAGÜES CLOACALES - SENILLOSA-

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRAS Y SANEAMIENTO MENORES SE BUSCA QUE EN LA LOCALIDAD DE SENILLOSA, AUMENTEN LOS NIVELES DE COBERTURAS EN AGUA POTABLE Y LA CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS; PARA GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL A UNO DE LOS SERVICIOS SANITARIOS BÁSICOS LA PREVENCIÓN Y/O REDUCCIÓN DEL RIESGO DE ENFERMEDADES DE ORIGEN HÍDRICO-SANITARIA. OPTIMIZACIÓN, REHABILITAR Y AMPLIACIÓN DE SISTEMAS DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE SENILLOSA.

OBJETIVOS

REHABILITAR Y AMPLIAR EN UN 80% EL SISTEMA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE SENILLOSA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TENDIDO DE REDES DE AGUA POTABLE Y CLOACAS	OBRA TERMINADA	1

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROMOVER Y DESARROLLAR LA EJECUCIÓN DE DISTINTOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DENTRO DE LA PROVINCIA, ASISTIENDO A LOS PROGRAMAS NACIONALES; CONSOLIDANDO UNA POLÍTICA EDUCATIVA QUE PROMUEVA LA ENSEÑANZA EN LA PROVINCIA MEDIANTE LA ELABORACIÓN Y PUESTA A DISPOSICIÓN DE MATERIALES, ACCIONES DE CAPACITACIÓN DOCENTE, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS A NIVEL PROVINCIAL.

OBJETIVOS

ADMINISTRAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN MATERIA EDILICIA ESCOLAR; ADEMÁS DE BRINDAR LOS MATERIALES Y LOS CAMINOS DE ACCIÓN NECESARIOS PARA PROMOVER LA JUSTICIA SOCIAL A PARTIR DE LA EDUCACIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	EJECUCION DE OBRA	1
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	OBRA TERMINADA	1

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 1	Educación Nivel Inicial	Dirección Técnica - U.P.E.F.E.	800.000
PRY 2	Educación A Nivel Primario	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	625.521
TOTAL			**1.425.521**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.425.521**
Bienes De Uso	**1.425.521**
Construcciones	1.425.521

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 1

EDUCACIÓN NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN INICIAL INCLUYE ACCIONES SOBRE EL SISTEMA, LOS GOBIERNOS EDUCATIVOS, LAS INSTITUCIONES, LOS DOCENTES, LOS ALUMNOS, SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES, ENTENDIENDO QUE DICHAS INTERVENCIONES CONSTITUYEN UN TODO IRRENUNCIABLE EN TÉRMINOS DE LA INTEGRALIDAD REQUERIDA EN UN PROCESO DE INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS; DE ESA MANERA SE INTENTA FORTALECER Y AFIANZAR LA INCLUSIÓN EDUCATIVA AMPLIANDO Y MEJORANDO LAS CONDICIONES DE ACCESO PERMANENCIA Y EGRESO, SOSTENER Y REFORZAR LAS POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS ORIENTADAS AL ACOMPAÑAMIENTO DE LA ESCOLARIDAD DE LOS NIÑOS.

OBJETIVOS

PROMOVER LA ALFABETIZACIÓN INICIAL RECONOCIENDO LA IMPORTANCIA DEL LENGUAJE PARA EL ACCESO A LOS CONOCIMIENTOS, PARA RECREAR LAS PRÁCTICAS CULTURALES AL MISMO TIEMPO QUE POSIBILITAR EL INGRESO A OTROS MUNDOS POSIBLES; ADEMÁS DE ALENTAR EL JUEGO COMO CONTENIDO CULTURAL DE VALOR, INCENTIVANDO SU PRESENCIA EN LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	EJECUCION DE OBRA	1

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
59	Jardín De Infantes Nº 59 - Centenario	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	800.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**800.000**
Bienes De Uso	**800.000**
Construcciones	800.000

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 1

EDUCACIÓN NIVEL INICIAL

OBRA 59

JARDÍN DE INFANTES Nº 59 - CENTENARIO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESARROLLO DE OBRAS ADICIONALES IMPRESCINDIBLES PARA FINALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA 358 DE LA LOCALIDAD DE CENTENARIO, TALES COMO LA INSTALACIÓN DE CAÑERÍAS Y BOCAS DE IMPULSIÓN CONTRA INCENDIOS, LA INSTALACIÓN DE UNA CISTERNA DE PRFV DE 18 M3 DE CAPACIDAD, LA PROVISIÓN DE INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 40 KVA Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RED DE GAS.
DESARROLLO DE OBRAS ADICIONALES IMPRESCINDIBLES PARA FINALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL JARDÍN 58 EN LA LOCALIDAD DE CENTENARIO, TALES COMO EL CERCO PERIMETRAL Y REPARACIÓN DE LA MEDIANERA, LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE UN TRANSFORMADOR DE 25 KVA Y UNA TORRE DE TANQUE.
AMBAS SE CONSTRUYEN EN FORMA CONJUNTA.

OBJETIVOS

FINALIZAR LAS OBRAS ADICIONALES PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE JARDÍN 59 Y ESCUELA PRIMARIA 358.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	EJECUCION DE OBRA	1

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACIÓN A NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROYECTO REFIERE A TODAS LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA ADICIONALES A LOS EDIFICIOS ESCOLARES, NECESARIOS E INDISPENSABLES PARA LA FINALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS.

OBJETIVOS

CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA COMPLEMENTARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	OBRA TERMINADA	1

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
68	Escuela Primaria Nº 68 - Colipilli (Ñorquinco)	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	625.521

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**625.521**
Bienes De Uso	**625.521**
Construcciones	625.521

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACIÓN A NIVEL PRIMARIO

OBRA 68

ESCUELA PRIMARIA Nº 68 - COLIPILLI (ÑORQUINCO)

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA DE SE REFIERE AL ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO PARA JUEGOS INFANTILES DE LA ESCUELA Nº 68 DE COLIPILLI; QUE IMPLICA REALIZAR LA LIMPIEZA DEL TERRENO, PERFILAR LA ZONA POR ENCIMA DEL NIVEL DEL PISO TERMINADO DE LA ESCUELA PARA POSIBILITAR EL ESCURRIMIENTO Y EVITAR QUE EL NIVEL DEL TERRENO QUE CIRCUNDA A LA ESCUERLA NO QUEDE POR ENCIMA DEL NIVEL DEL PISO TERMINADO. LUEGO SE RELLEARÁ EL TERRENO CON MATERIAL CALCÁREO Y SE COMPACTARÁ EL TERRENO CON TIERRA VEGETAL PARAPERMITIR LA PARQUIZACIÓN DEL LUGAR.

OBJETIVOS

COMPLETAR EL 100% DEL ACONDICIONAMIENTO DE LA ESCUELA 68.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	OBRA TERMINADA	1

PROGRAMA 536

PIIE- PROGRAMA INTEGRAL PARA LA IGUALDAD EDUCATIVA

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES EDUCATIVOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PIIE ES UN SUBPROGRAMA DENTRO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN ORIENTADO A ATENDER ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS URBANOS MARGINALES DE NIVEL EGB1-2, DONDE ASISTEN NIÑOS DE LOS SECTORES SOCIALES MÁS DESPROTEGIDOS.

OBJETIVOS

EJECUTAR OBRAS DE REHABILITACIÓN MENORES Y ADECUACIÓN DE LOS EDIFICIOS PARA LA LOCALIZACIÓN DE AULAS Y REPARACIONES, INCLUYENDO LA PROVISIÓN DEL MOBILIARIO Y DEL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	3173
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	1980

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
AES 1	Piie- Costo Administrativo Ucp - Infraestructura	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	4.607.369
PRY 1	Educación Nivel Inicial	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	10.576.350
PRY 2	Educación Nivel Primario	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	23.024.616
PRY 3	Educación Nivel Secundario	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	10.160.681
PRY 4	Educacion Nivel Medio Y Tecnico	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	2.897.346
TOTAL			**51.266.362**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**51.266.362**
Bienes De Consumo	**1.006.200**
Otros Bienes De Consumo	1.006.200
Servicios No Personales	**2.994.669**
Servicios Técnicos Y Profesionales	2.093.866
Otros Servicios	900.803
Bienes De Uso	**47.265.493**
Construcciones	46.658.993
Maquinarias Y Equipos	606.500

PROGRAMA 536

PIIE- PROGRAMA INTEGRAL PARA LA IGUALDAD EDUCATIVA

ACTIVIDAD ESPECIFICA 1

PIIE- COSTO ADMINISTRATIVO UCP - INFRAESTRUCTURA

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES EDUCATIVOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSTRUCCIÓN DE SALAS DE INFORMÁTICA CON AMPLIACIONES Y/O AMPLIACIONES EN AULAS EXISTENTES, EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE VULNERABILIDAD SOCIAL, COMO ASPECTOS QUE FACILITAN LA INCLUSIÓN Y LA CONTENCIÓN DE LOS ALUMNOS.

OBJETIVOS

LLEVAR ADELANTE TODAS LAS GESTIONES Y GASTOS NECESARIOS PARA ACOMPAÑAR LAS OBRAS DE MEJORAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.607.369**
Bienes De Consumo	**1.006.200**
Otros Bienes De Consumo	1.006.200
Servicios No Personales	**2.994.669**
Servicios Técnicos Y Profesionales	2.093.866
Otros Servicios	900.803
Bienes De Uso	**606.500**
Maquinarias Y Equipos	606.500

PROGRAMA 536

PIIE- PROGRAMA INTEGRAL PARA LA IGUALDAD EDUCATIVA

PROYECTO 1

EDUCACIÓN NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES EDUCATIVOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROYECTO DE NIVEL EDUCATIVO INICIAL DEL PIIE, SE ENMARCA DENTRO DE LAS POLÍTICAS DEL ESTADO NACIONAL CORDINADO MEDIANTE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. ESTA ORIENTADO A ATENDER LAS NECESIDADES EDILICIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS URBANOS MARGINALES DE NIVEL INICIAL, DONDE ASISTEN NIÑOS DE LOS SECTORES SOCIALES MÁS DESPROTEGIDOS

OBJETIVOS

MEJORAR LAS CONDICIONES EDILICIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS INICIALES QUE SE ENMARCAN DENTRO DEL PIIE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	969

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
52	Jardin De Infantes Nº 52 -Añelo	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	4.000.000
54	Jardin De Infantes Nº 54 - Las Ovejas	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	6.576.350

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**10.576.350**
Bienes De Uso	**10.576.350**
Construcciones	10.576.350

PROGRAMA 536

PIIE- PROGRAMA INTEGRAL PARA LA IGUALDAD EDUCATIVA

PROYECTO 1

EDUCACIÓN NIVEL INICIAL

OBRA 52

JARDIN DE INFANTES Nº 52 -AÑELO

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES EDUCATIVOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PRESENTE OBRA DE EJECUCIÓN NUEVA, CONSTA DE 539.65 M² CUBIERTOS Y 99.93 M² SEMICUBIERTOS CON ALEROS INCLUÍDOS. ESTÁ UBICADA EN LA LOCALIDAD DE AÑELO A 100 KM DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN, CAPITAL DE LA PROVINCIA, CON UNA POBLACIÓN CERCANA A LOS 2500 HABITANTES. SU ECONOMÍA SE TRANSFORMÓ EN LOS ÚLTIMOS AÑOS POR EFECTOS DE LA IMPORTANTE PRODUCCIÓN PETROLERA Y GASÍFERA DE LA ZONA ALEDAÑA, CON LO CUAL SE MANIFESTÓ UN ALUVIÓN DE HABITANTES ATRAÍDOS POR ESTA ACTIVIDAD. ESTÁ CONECTADA HACIA LA CAPITAL PROVINCIAL Y OTROS LUGARES IMPORTANTES CERCANOS MEDIANTE LA RUTA PROVINCIAL Nº 7, LO QUE HACE QUE SU COMUNICACIÓN SEA FLUÍDA CON OTRAS ZONAS DE LA PROVINCIA. EL PROYECTO DEL JARDÍN Nº 52 SE DESARROLLA EN UNA ÚNICA PLANTA SOBREELEVADO 53 CM SOBRE EL NIVEL NATURAL DEL TERRENO, TOMANDO LA COTA MÁS ALTA SOBRE LA CALLE Nº 2 DEFINIENDO LOS SIGUIENTES LOCALES: AULAS, S.U.M., BLOQUES SANITARIOS DE AULAS, SECTOR ADMINISTRATIVO CON SALA DE REUNIONES Y SERVICIOS, COCINA Y DESPENSA, SANITARIO PARA EMPLEADOS, SALA DE MÁQUINAS
Y DEPÓSITO.´ SE ASIENTA SOBRE UN TERRENO DE FUERTE PENDIENTE CON ORIENTACIÓN NORTE - SUR. TODO EL COMPLEJO TIENE UNA RESOLUCIÓN LINEAL Y SE CONSTRUIRÁ CON SISTEMAS TRADICIONALES QUE SERÁN ACOMPAÑADOS CON TODOS LOS SERVICIOS NECESARIOS Y LA SIGUIENTES SECTORES FUNCIONALES: AREA PEDAGÓGICA, 3 AULAS DE JARDÍN, AREA APOYO S.U.M., AREA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SANITARIOS PARA ALUMNOS CON UN BOX DISCAPACITADOS, SANITARIO PARA DOCENTES, SANITARIO PARA EMPLEADOS, COCINA.

OBJETIVOS

EJECUTAR EL 100% DEL EDIFICIO ESCOLAR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	539

PROGRAMA 536

PIIE- PROGRAMA INTEGRAL PARA LA IGUALDAD EDUCATIVA

PROYECTO 1

EDUCACIÓN NIVEL INICIAL

OBRA 54

JARDIN DE INFANTES Nº 54 - LAS OVEJAS

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES EDUCATIVOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 3 SALAS, UN SUM CON COCINA, ÁREA DE GOBIERNO Y ESPACIOS EXTERIORES. LAS OVEJAS DISTA A 491 KM. DE LA CAPITAL NEUQUINA, SE LLEGA A LA MISMA A TRAVÉS DE LAS RUTAS NACIONALES Nº 22 HACIA EL OESTE, LA Nº 40 HACIA EL NORTE HASTA CHOS MALAL Y DE ALLÍ SE TOMA LA RUTA PROVINCIAL Nº 43 HASTA ARRIBAR A LA LOCALIDAD. ATENTO A SU INCIPIENTE CRECIMIENTO POBLACIONAL CON MOTIVO DEL INCREMENTO DE LA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE TURISMO; TORNA NECESARIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN JARDÍN DE INFANTES. SE PREVEE UN PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL DE LA OBRA DE 300 DÍAS CORRIDOS; CONCRETANDO DE ESA MANERA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS 430 METROS CUADRADOS.

OBJETIVOS

AVANZAR CON EL 60% DE LA CONSTRUCCIÓN DEL JARDÍN DE INFANTES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	430

PROGRAMA 536

PIIE- PROGRAMA INTEGRAL PARA LA IGUALDAD EDUCATIVA

PROYECTO 2

EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES EDUCATIVOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROYECTO DE NIVEL EDUCATIVO PRIMARIO DEL PIIE, SE ENMARCA DENTRO DE LAS POLÍTICAS DEL ESTADO NACIONAL CORDINADO MEDIANTE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. ESTA ORIENTADO A ATENDER LAS NECESIDADES EDILICIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS URBANOS MARGINALES DE NIVEL PRIMARIO, DONDE ASISTEN NIÑOS DE LOS SECTORES SOCIALES MÁS DESPROTEGIDOS.

OBJETIVOS

MEJORAR LAS CONDICIONES EDILICIAS DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS QUE SE ENMARCAN DENTRO DEL PIIE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	1599
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	1362

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
68	Ampliación Y Refuncionalización De La Escuela Primaria Nº 68 -Colipilli-	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	3.906.468
111	Escuela Primaria Nº 111 -Villa Traful	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	6.318.444
135	Escuela Primaria Nº 135 -Mariano Moreno	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	5.858.007
136	Escuela Primaria Nº 136 - Neuquen	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	3.960.843
165	Escuela Nº 165 - Alumine-	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	2.980.854

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**23.024.616**
Bienes De Uso	**23.024.616**
Construcciones	23.024.616

PROGRAMA 536

PIIE- PROGRAMA INTEGRAL PARA LA IGUALDAD EDUCATIVA

PROYECTO 2

EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO

OBRA 68

AMPLIACIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA Nº 68 -COLIPILLI-

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES EDUCATIVOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OBRA REFIERE A LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EDIFICIO ESCOLAR DE 630 M2 DE SUPERFICIE CUBIERTA Y 82.74 M2 DE SUPERFICIE SEMICUBIERTA, COMO UNIDAD ESCOLAR INTEGRAL; DURANTE UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 120 DÍAS EN LA LOCALIDAD DE COLIPILLI; QUE ES UN SECTOR RURAL Y ES CERCANO A LAS LOCALIDADES DE CHOS MALAL Y EL HUECÚ. CONSISTE EN EL DESARROLLO DE UN NUEVO EDIFICIO PARA LA ESCUELA PRIMARIA AISLADO DE LAS CONSTRUCCIONES EXISTENTES, LO QUE PERMITIRÁ MEJORAR CONSIDERABLEMENTE LAS ACTUALES CONDICIONES DE LA ESCUELA. PARA SU CONSTRUCCIÓN SE CONSIDERARÁN ASPECTOS IMPORTANTES COMO LA LOCALIZACIÓN DENTRO DE UN SECTOR MÁS ALTO DEL TERRENO, ORIENTADO HACIA LA RUTA PROVINCIAL 4, EL EDIFICIO EN FORMA DE CRUZ DISTRIBUYE HACIA UN SECTOR DOS LÍNEAS PARALELAS DE DOS AULAS DE CADA LADO, A LAS CUALES SE ACCEDE DESDE UN PASILLO CUBIERTO CENTRAL. ESTA DISPOSICIÓN PERMITIRÁ FUTURAS AMPLIACIONES, CONFORME CREZCA LA MATRÍCULA.

OBJETIVOS

FINALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA DENTRO DEL PLAZO DE LOS 120 DÍAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	630

PROGRAMA 536

PIIE- PROGRAMA INTEGRAL PARA LA IGUALDAD EDUCATIVA

PROYECTO 2

EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO

OBRA 111

ESCUELA PRIMARIA Nº 111 -VILLA TRAFUL

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES EDUCATIVOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA ESCUELA PRIMARIA Nº 111 Y ANEXO CPEM 68 DE VILLA TRAFÚL, SE ESTABLECEN EN UN PREDIO CON DIVERSAS CONSTRUCCIONES DE DISTINTA ÉPOCA, DONDE ADEMÁS FUNCIONA UN JARDÍN, EL ÚNICO QUE POSEE UN EDIFICIO MEDIANAMENTE MODERNO Y EN BUENAS CONDICIONES, DONDE ADEMÁS SE SITÚA LA ACTIVIDAD DE COMEDOR ESCOLAR. EL COMPLEJO CONSTITUYE EL ÚNICO SERVICIO EDUCATIVO PARA LA ZONA QUE TIENE APROXIMADAMENTE 700 POBLADORES. AL PREDIO SE ACCEDE POR LA RUTA PROVINCIAL Nº 65, LA CUAL RECORRE LA COSTA DEL RÍO TRAFUL Y LUEGO LA DEL LAGO TRAFÚL. LA AMPLIACIÓN CONSTITUYE UN EDIFICIO NUEVO DE UNA SUPERFICIE CUBIERTA DE 758.77 M2. EL EDIFICIO PROYECTADO SERVIRÁ A LAS ESCUELAS PRIMARIA Y MEDIA EN TURNOS DIFERENTES. EL PROYECTO CUENTA CON LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS: 7 AULAS COMUNES, 1 AULA MULTIPROPÓSITO, DIRECCIÓN, VICEDIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA PRECEPTORÍA, GABINETE SICOPEDAGÓGICO Y DE ATENCIÓN ALUMNOS, SALA PARA DOCENTES, SANITARIOS ALUMNOS, DISCAPACITADOS Y DOCENTES, SALA DE MÁQUINAS, CÁMARA FRÍA, HALL, DISTRIBUCIÓN Y CIRCULACIONES.

OBJETIVOS

AVANZAR CON EL 90% DE LA ESCUELA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	682

PROGRAMA 536

PIIE- PROGRAMA INTEGRAL PARA LA IGUALDAD EDUCATIVA

PROYECTO 2

EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO

OBRA 135

ESCUELA PRIMARIA Nº 135 -MARIANO MORENO

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES EDUCATIVOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA ESCUELA N°135, SE ENCUENTRA UBICADO EN LA LOCALIDAD DE MARIANO MORENO, EN EL DEPARTAMENTO ZAPALA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, A UNOS 200 METROS DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN. SU UBICACIÓN REPRESENTA EL CENTRO GEOGRÁFICO DE LA PROVINCIA AL PIE DE LA CORDILLERA Y A UNOS 20 KM DE LA LOCALIDAD DE ZAPALA COMO CENTRO URBANO DE IMPORTANCIA A NIVEL PROVINCIAL. LA EDIFICACIÓN DE LA ESCUELA RESPONDE A LOS PROTOTIPOS DE ESTABLECIMIENTOS UTILIZADOS POR EL PRESIDENTE JUAN DOMINGO PERÓN EN EL PLAN NACIONAL QUINQUENAL QUE SE PUSO EN MARCHA EN EL AÑO 1949. EL ESTABLECIMIENTO PRESENTA UN REGULAR ESTADO DE CONSERVACIÓN Y SE REALIZARAN MODIFICACIONES Y UNA AMPLIACIÓN PARA LOGRAR UN MEJOR FUNCIONAMIENTO DE LOS DOS NIVELES EXISTENTES EN LA ESCUELA QUE CONSTAN DE 532 METROS CUADRADOS. LA PROPUESTA DE LA INTERVENCIÓN RESPONDE A CUBRIR LAS NECESIDADES EDILICIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE JORNADA EXTENDIDA EN DICHO ESTABLECIMIENTO. LA CARGA HISTÓRICA, LA TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA Y LAS NECESIDADES DEL COLEGIO, MARCARON COMO AFRONTAR LA AMPLIACIÓN Y RE FUNCIONALIZACIÓN. EN LA PROPUESTA SE MANTUVO EL LENGUAJE DE LA ESCUELA EXISTENTE Y SE RESCATÓ LA VIVIENDA INSTITUCIONAL PARA ADAPTARLAS PARA SALAS DEL NIVEL INICIAL. ACTUALMENTE LA ESCUELA CUENTA CON UNA FORMA DE U, CON CIRCULACIÓN PERIMETRAL, LA BASE DE ESTA U SON LAS AULAS, UNA DE SUS ALAS CUENTA CON SERVICIOS Y LA OTRA CON AULAS Y ADMINISTRACIÓN. LA PROPUESTA CONSISTE EN CERRAR LA U TRANSFORMÁNDOLA EN UN CLAUSTRO, Y LOGRANDO DE ESTE MODO UN PATIO INTERNO. LA FUNCIÓN CON LA QUE EFECTIVIZARA ESE CLAUSTRO ES UN COMEDOR. LAS DIMENSIONES DEL COMEDOR EXCEDEN LAS CONSIDERADAS HABITUALMENTE PARA ESTA FUNCIÓN, AUN ASÍ SE LLEVÓ ADELANTE CON ESAS DIMENSIONES CONSIDERANDO LA RIGUROSIDAD DEL CLIMA Y ESTIMANDO QUE EL ESPACIO NO SOLO SE UTILIZARA COMO COMEDOR SINO TAMBIÉN COMO ESPACIO DE USOS MÚLTIPLES. PARA REALIZAR LA AMPLIACIÓN Y RE FUNCIONALIZACIÓN DE LA ESCUELA 135 SE REALIZARAN LAS SIGUIENTES INTERVENCIONES. DEMOLICIÓN N°1: SE DEMOLERÁ TOTALMENTE LA VIVIENDA QUE ACTUALMENTE ESTÁ DESTINADA A TALLERES Y DEPÓSITO. POSTERIORMENTE SE UBICARA LA TORRE TANQUE EN ESTE SECTOR. DEMOLICIÓN N°2: SE DEMOLERÁ TOTALMENTE LA EDIFICACIÓN DESTINADA A DEPÓSITO DE HERRAMIENTAS, TAMBIÉN SE DEBERÁ RELLENAR LA ANTIGUA CISTERNA QUE SE ENCUENTRA POR DEBAJO DE ESTE DEPÓSITO. EN EL ESPACIO QUE LIBERARA SU DEMOLICIÓN SE ASENTARA PARTE DEL COMEDOR. DEMOLICIÓN N°3: SE DEMOLERÁ LA TORRE TANQUE, YA QUE SE ENCUENTRA EN EL FUTURO ESPACIO DEL COMEDOR. DEMOLICIÓN N°4: SE DEMOLERÁ LA PARRILLA, TAMBIÉN SE ENCUENTRA EN EL

FUTURO ESPACIO DEL COMEDOR. DEMOLICIÓN N°5: EN EL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO SE REALIZARA LA DEMOLICIÓN DE LOS BAÑOS DE LAS ACTUALES SALAS DE NIVEL INICIAL, LOS MISMOS SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO Y POSTERIORMENTE EN LA RE FUNCIONALIZACIÓN DEL MISMO ESTAS SALAS SE REUBICARAN EN LA VIVIENDA INSTITUCIONAL. EN EL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO TAMBIÉN SE REALIZARAN VARIAS DEMOLICIONES, PARA ELLO SE DEBERÁ VERIFICAR PREVIAMENTE LA ESTRUCTURA RESISTENTE Y DE SER NECESARIO SE DEBERÁN REALIZAR REFUERZOS COMPLEMENTARIOS GARANTIZANDO UNA CORRECTA ESTANQUEIDAD Y RIGIDEZ DE LA ESTRUCTURA RESISTENTE DEL EDIFICIO. EN EL EXTERIOR SE DEBERÁN DEMOLERÁN CERCOS Y MUROS PERIMETRALES. SE DEBERÁN RETIRAR ÁRBOLES QUE INVADEN LOS SITIOS DE INTERVENCIÓN, Y SE REALIZARA EL CEGADO DE POZOS ABSORBENTES DE LA ANTIGUA INSTALACIÓN SANITARIA. SE DEBERÁN RETIRAR LAS REJAS EXTERIORES DE LAS CARPINTERÍAS Y SE COLOCARAN UNAS NUEVAS EN LA TOTALIDAD DE LAS MISMAS. EL TENDIDO ELÉCTRICO EXTERIOR SE RETIRARA YA QUE SE REALIZARA UNA NUEVA DISTRIBUCIÓN.

OBJETIVOS

EJECUTAR EL 100% DE LAS ETAPAS DE DEMOLICION Y AMPLIACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	532

PROGRAMA 536

PIIE- PROGRAMA INTEGRAL PARA LA IGUALDAD EDUCATIVA

PROYECTO 2

EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO

OBRA 136

ESCUELA PRIMARIA Nº 136 - NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES EDUCATIVOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA ESCUELA N° 136, SE ENCUENTRA UBICADA EN LA LOCALIDAD DE NEUQUÉN EN EL DEPARTAMENTO CONFLUENCIA DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, HACIA LA PERIFERIA SUDESTE DE LA CIUDAD. EN ESTE SECTOR DE NEUQUÉN SE PUEDE OBSERVAR POR UN LADO UN PROCESO ACELERADO DE URBANIZACIÓN CON EMPRENDIMIENTOS PRIVADOS Y POR OTRO LADO UN CRECIMIENTO IMPORTANTE DE LA TRAMA URBANA DE BARRIOS MUY HUMILDES. ES POR ESTO ÚLTIMO QUE LA ESCUELA HA LOGRADO MEDIANTE SUS DISTINTAS ACTIVIDADES VARIOS LOGROS EN LOS ALUMNOS, EN LA ENSEÑANZA Y EN LA CONTENCIÓN DE LOS NIÑOS DE ESTE SECTOR DE LA CIUDAD. LA ESCUELA N° 136 AL INCLUIRSE EN EL MARCO DE JORNADA EXTENDIDA ES NECESARIO INTRODUCIR UNA SERIE DE MEJORAS A LOS EFECTOS DE LOGRAR LOS ESPACIOS ADECUADOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. POR ESTE MOTIVO SE REALIZARÁ UNA AMPLIACIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN DEL EDIFICIO.LAS OBRAS CONSISTEN EN EL REACONDICIONAMIENTO DE LA COCINA PARA ATENDER EL FUTURO COMEDOR; LA CONSTRUCCIÓN DE UN BAÑO PARA DISCAPACITADOS RESPONDIENDO DE ESTA MANERA A LOS REQUERIMIENTO DE LA LEY PARA DISCAPACITADOS Y LA NORMATIVA MUNICIPAL Y DE DOS DEPÓSITOS RESPONDIENDO A LA NECESIDAD DE GUARDAR LOS TRABAJOS Y MATERIALES QUE SE UTILIZAN PARA LAS DISTINTAS ACTIVIDADES. LA ESCUELA PROVINCIAL Nº 136, CUENTA CON UNA MATRICULA DE 150 ALUMOS. LA OBRA TIENE UN TIEMPO PREVISTO DE EJECUCION DE 240 DIAS CORRIDOS.

OBJETIVOS

AVANZAR CON EL 90% DE LA AMPLIACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE LA ESCUELA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	680

PROGRAMA 536

PIIE- PROGRAMA INTEGRAL PARA LA IGUALDAD EDUCATIVA

PROYECTO 2

EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO

OBRA 165

ESCUELA Nº 165 - ALUMINE-

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES EDUCATIVOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA ESCUELA N° 165, SE ENCUENTRA UBICADA EN LA LOCALIDAD DE ALUMINÉ A 320 KM DE LA CAPITAL DE LA PROVINCIA, EN EL DEPARTAMENTO ALUMINÉ DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, EN EL CENTRO OESTE DE LA PROVINCIA EN PLENA ZONA DE PRECORDILLERA. SE ACCEDE POR RUTA ASFALTADA, AUNQUE EN CERCANÍA DE ALUMINÉ, EL CAMINO SE TRANSFORMA EN CAMINO DE CORNISA ENRIPIADO. AL INCORPORARSE ESTE ESTABLECIMIENTO EN EL MARCO DE JORNADA EXTENDIDA ES NECESARIO INTRODUCIR UNA SERIE DE MEJORAS A LOS EFECTOS DE LOGRAR LOS ESPACIOS ADECUADOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.LA CONSTRUCCIÓN SERÁ DEL TIPO TRADICIONAL CON MATERIALES DE PRIMERA CALIDAD O MARCAS RECONOCIDAS. LA ESTRUCTURA SERÁ INDEPENDIENTE DE HORMIGÓN ARMADO. EL HORMIGÓN DE LA ESTRUCTURA A UTILIZAR SERÁ H17, TENSIÓN DE Hº 170 KG/CM2 Y TENSIÓN DEL ACERO 4200 KG/CM2. LOS CONTRAPISOS SERÁN DE HORMIGÓN ELABORADO H17 CON MALLA SIMA MSQ 92 CON UN ESPESOR DE 12 CM. LA MAMPOSTERÍA EXTERIOR SERÁ DE LADRILLO CERÁMICO HUECO CON UN ESPESOR FINAL DE 20 CM. EN LA TOTALIDAD DE LA EDIFICACIÓN SE REVOCARÁN EN EL INTERIOR DE LOS MUROS DE LADRILLOS CERÁMICOS HUECOS CON GRUESO Y FINO A LA CAL CON TERMINACIÓN AL FIELTRO. LOS MUROS EXTERIORES SE TERMINARÁN CON REVOQUE GRUESO REFORZADO Y FINO A LA CAL CON TERMINACIÓN AL FIELTRO Y UN ZÓCALO REVESTIMIENTO DE PIEDRA LAJA CON ALTURA HASTA EL ANTEPECHO DE LAS VENTANAS. LAS CUBIERTAS SERÁN DE CHAPAS ACANALADAS NATURAL N° 25 CON LIBRE ESCURRIMIENTO SOBRE ESTRUCTURA METÁLICA Y AISLACIÓN TÉRMICA DE 75 MM. EL RELLENO DE TIERRA SE EFECTUARÁ CON TIERRA CALCÁREA EN CAPAS DE 20 CM. DEBIDAMENTE COMPACTADAS Y CON HUMEDAD ÓPTIMA. SE AISLARÁ EL CONTRAPISO DEL TERRENO COMPACTADO COLOCANDO 5 CM. DE PIEDRA BOCHA DE 3 A5 CM DE DIÁMETRO, POLIETILENO DE 200 MICRONES. LA CAPA AISLADORA SERÁ DOBLE DEL TIPO CAJÓN DE CONCRETO CON RUBEROID Y PINTURA ASFÁLTICA. LOS CIELORRASOS POR SECTORES SERÁN DEL TIPO DESMONTABLE DE YESO Y FENÓLICOS EN SUM. LAS CARPINTERÍAS SERÁN DE ALUMINIO PARA LAS VENTANAS TIPO ALCEMAR GAMMA CON VIDRIOS LAMINADOS 3+3 Y DVH; LAS PUERTA EXTERIORES E INTERIORES DE LA CIRCULACIÓN SERÁN DE CHAPA DOBLADA BWG Nº 18 (LAS EXTERIORES CON BARRAL ANTIPÁNICO CON APERTURA HACIA EL EXTERIOR) . LOS PISOS SERÁN GRANÍTICOS PULIDOS DE 0.30X0.30 M. LAS INSTALACIONES SANITARIAS SE REALIZARÁN CON MATERIALES DE PRIMERA CALIDAD A SABER: CAÑERÍAS DE TERMOFUSIÓN TIPO I.P.S. FUSIÓN, ACQUASYSTEM, CLOACAS DEL TIPO DURATOP, SIMILAR O SUPERIOR CALIDAD. SE DEBERÁ CONTEMPLAR LA CONSTRUCCIÓN DE CÁMARAS DE INSPECCIÓN Y CONEXIÓN A RED. LA PINTURA SERÁ DEL TIPO SINTEPLAST PARA EL INTERIOR Y EL EXTERIOR. SE APLICARÁ LATEX INTERIOR EN LOS SECTORES REVOCADOS, SILICONA PARA LA

PIEDRA EN LOS SECTORES REVESTIDOS. LA CLIMATIZACIÓN SE REALIZARÁ POR SISTEMA DE RADIADORES DE AGUA. EL SISTEMA DE INCENDIO SERÁ MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE MATAFUEGOS DEL TIPO ABC.

OBJETIVOS

EJECUTAR EL 100% DE LA ESCUELA DURANTE EL AÑO 2015.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	437

PROGRAMA 536

PIIE- PROGRAMA INTEGRAL PARA LA IGUALDAD EDUCATIVA

PROYECTO 3

EDUCACIÓN NIVEL SECUNDARIO

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES EDUCATIVOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE EL PROGRAMA DE NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, SE SATISFACE LA DEMANDA EDUCATIVA DE NIVEL MEDIO, CON EL PROYECTO 003, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS SECUNDARIOS.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA EDUCATIVA DE NIVEL MEDIO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	605
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	390

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
34	C.P.E.M. Nº 34 Neuquen	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	1.345.920
79	C.P.E.M. Nº 79 -Lonco Luan-	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	347.775
81	Cpem Nº 81 Barrancas	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	6.610.744
89	C.P.E.M. Nº 89	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	1.856.242

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**10.160.681**
Bienes De Uso	**10.160.681**
Construcciones	10.160.681

PROGRAMA 536

PIIE- PROGRAMA INTEGRAL PARA LA IGUALDAD EDUCATIVA

PROYECTO 3

EDUCACIÓN NIVEL SECUNDARIO

OBRA 34

C.P.E.M. Nº 34 NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES EDUCATIVOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CPEM 34 SE ENCUENTRA EN LA LOCALIDAD DE NEUQUÉN CAPITAL, EN UN BARRIO RESIDENCIAL A UNAS 20 CUADRAS DEL CENTRO Y DE FÁCIL ACCESIBILIDAD. ALLÍ SE EJECUTARÁN OBRAS DE AMPLIACIÓN DE UNA COCINA, UN COMEDOR Y UNA SALA DE PRECEPTORES CON UNA SUPERFICIE CUBIERTA TOTAL DE 158,17M2 Y DE REFUNCIONALIZACIÓN DE SALA DE RECURSOS MULTIMEDIALES, SALA DE DOCENTES, SALA DE PRECEPTORES, SANITARIOS PARA DOCENTES Y PRECEPTORES, DIRECCIÓN, SECRETARÍA, BAÑO PARA DIRECCIÓN Y SECRETARÍA, KITCHENETTE Y ACCESO PRINCIPAL CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 112,45 M2. LA AMPLIACIÓN SE REALIZARÁ EN LA CONTINUACIÓN DE LA CIRCULACIÓN DE AULAS, EN EL EXTREMO OESTE, OCUPANDO EL ESPACIO LIBRE ENTRE LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE Y EL CERCO PERIMETRAL QUE LINDA CON EL PASAJE PEATONAL.
LA REFUNCIONALIZACIÓN CONSISTE EN DIFERENTES TRABAJOS EN LAS ÁREAS ENUNCIADAS EN ALGUNOS CASOS CON DEMOLICIÓN DE MUROS QUE NO AFECTEN LA ESTRUCTURA DEL EDIFICIO Y EN OTROS CON CAMBIO DE UBICACIÓN DE ABERTURAS Y CIERRE DE VANOS. LA MAYOR PARTE DE ESTAS TAREAS SE CONCENTRAN EN EL ÁREA DE ACCESO Y ADMINISTRACIÓN, EN ESTE SECTOR LA MODIFICACIÓN DE LOS SANITARIOS SE HARÁ APROVECHANDO EL SISTEMA CLOACAL Y DE AGUA EXISTENTE.

OBJETIVOS

AMPLIAR Y REFUNCIONALIZAR PARA EL 2015 CON EL 40% DE LA ESCUELA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	340

PROGRAMA 536

PIIE- PROGRAMA INTEGRAL PARA LA IGUALDAD EDUCATIVA

PROYECTO 3

EDUCACIÓN NIVEL SECUNDARIO

OBRA 79

C.P.E.M. Nº 79 -LONCO LUAN-

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES EDUCATIVOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL EDIFICIO EXISTENTE DEL C.P.E.M Nº 79, DE LONCO LUAN, CUENTA CON UNA SUPERFICIE CUBIERTA DE 535,87 M2, SOBRE LOS QUE SE EJECUTARÁN AMPLIACIONES SEGÚN PROGRAMA DE NECESIDADES EN LAS SIGUIENTES ÁREAS: DEPÓSITO, SUM, AULA DE INFORMÁTICA, BIBLIOTECA, LABORATORIO, SALA DE PRECEPTORÍA Y AULA DE ASESORÍA PEDAGÓGICA. LAS TAREAS A REALIZAR CONSISTEN EN: DEMOLICIONES: DEMOLICIÓN DE MAMPOSTERÍA Y VEREDA EN SECTORES A AMPLIAR, A FIN DE CONECTAR LOS ESPACIOS EXISTENTES CON LOS NUEVOS, RETIRO DE CARPINTERÍAS Y APERTURA DE VANOS, SEGÚN CONSTA EN PLANO ESPECÍFICO. ESTRUCTURA: SE EJECUTARÁ ESTRUCTURA INDEPENDIENTE DE HºAº, CON JUNTAS SÍSMICAS RESPECTO DEL EDIFICIO EXISTENTE. ALBAÑILERÍA: MAMPOSTERÍA DE LADRILLOS CERÁMICOS HUECOS DE 18X18X33. TERMINACIONES. SE EJECUTARÁN REVOQUES GRUESO Y FINO A LA CAL FRATASADO AL FIELTRO, CON HIDRÓFUGO Y REVESTIMIENTO DE PIEDRA LAJA EN EXTERIOR, ZÓCALO DE DOS HILADAS DE CERÁMICO ESMALTADO ÍDEM PISO EN INTERIORES. SE REALIZARÁN LAS TERMINACIONES INTERIORES Y EXTERIORES CON LOS MATERIALES, ACABADOS Y COLORES, ÍDEM AL EDIFICIO EXISTENTE, CUIDANDO LA UNICIDAD FORMAL Y APARIENCIA DEL EDIFICIO. PISOS. LOS MISMOS SERÁN ÍDEM A LOS EXISTENTES, CON BALDOSAS CERÁMICAS ESMALTADAS DE 33X33. CUBIERTA. EN LA AMPLIACIÓN, SE EJECUTARAN LAS CUBIERTAS CON CHAPA TRAPEZOIDAL COLOR VERDE, ÍDEM EXISTENTE, SOPORTADA POR ESTRUCTURA RETICULAR Y CORREAS METÁLICAS, SEGÚN PLANO DE ESTRUCTURA. SE ADICIONARÁN LAS CORRESPONDIENTES AISLACIONES TÉRMICAS Y BARRERA DE VAPOR, SEGÚN CONSTA EN PLANOS DE DETALLES Y ESPECIFICACIONES. CARPINTERÍA. LA CARPINTERÍAS A COLOCAR, SERÁ ÍDEM A LA EXISTENTE. VENTANAS, PUERTAS EXTERIORES Y MARCOS DE PUERTAS INTERIORES, DE CHAPA DOBLADA BWG Nº 18. LAS HOJAS DE PUERTAS INTERIORES, SERÁN TIPO PLACA ENCHAPADAS EN CEDRO. LOS VIDRIOS SERÁN LAMINADOS 3+3. INSTALACIONES. LAS MISMAS, SE EJECUTARAN EN UN TODO DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LOS DISTINTOS ORGANISMOS QUE LAS REGULAN. SE REALIZARÁ LA EXTENSIÓN DE LAS MISMAS, SEGÚN PLANOS Y ESPECIFICACIONES. EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA TOTAL ES DE 270 DÍAS.

OBJETIVOS

AMPLIAR EL 100% DE LA ESCUELA DURANTE EL AÑO 2015.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	325

PROGRAMA 536

PIIE- PROGRAMA INTEGRAL PARA LA IGUALDAD EDUCATIVA

PROYECTO 3

EDUCACIÓN NIVEL SECUNDARIO

OBRA 81

CPEM Nº 81 BARRANCAS

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES EDUCATIVOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL COLEGIO SECUNDARIO C.P.E.M. N° 81, SE ENCUENTRA UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BARRANCAS EN EL DEPARTAMENTO PEHUENCHES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, LÍMITE CON LA PROVINCIA DE MENDOZA. PARA LLEGAR A DICHA LOCALIDAD SE DEBEN RECORRER MÁS DE 500 KM. APROXIMADAMENTE DESDE NEUQUÉN. ES IMPORTANTE RESALTAR QUE SU UBICACIÓN REPRESENTA UNO DE LOS PUNTOS MÁS LEJANOS A LA CAPITAL DE LA PROVINCIA Y POR LO TANTO UN INCONVENIENTE A TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE REALIZAR UNA OBRA. SI BIEN SU ACCESIBILIDAD ES SIMPLE MEDIANTE ASFALTO A TRAVÉS DE LA RUTA NACIONAL N° 40, LA DISTANCIAS A CUBRIR SON GRANDES. BARRANCAS ES UNA LOCALIDAD MUY PEQUEÑA CON UN EJIDO URBANO DE APENAS UNAS 20 MANZANAS MUY POCO CONSOLIDADAS, DE POCA POBLACIÓN Y POCOS COMERCIOS. REALIZAR UNA OBRA DE ENVERGADURA EN BARRANCAS IMPLICA UNA LOGÍSTICA DE RELEVANCIA DADO QUE TODOS LOS MATERIALES Y EL PERSONAL SE DEBERÁN TRASLADAR DESDE NEUQUÉN CAPITAL. ACTUALMENTE LA ESCUELA FUNCIONA EN UNA EDIFICACIÓN PRESTADA POR EL MUNICIPIO EN DONDE SU CONSTRUCCIÓN NO RESPONDE A LAS NECESIDADES DE UN COLEGIO SECUNDARIO.POR OTRA PARTE ADEMÁS DE LAS CARENCIAS CONSTRUCTIVAS DEL EDIFICIO Y LA FALTA DE MANTENIMIENTO SE ADICIONAN LOS RECLAMOS DEL MUNICIPIO POR RECUPERAR ESTOS ESPACIOS PARA DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES Y ALBERGAR A SU PERSONAL. POR ESTE MOTIVO SE LE OTORGÓ AL C.P.E.M. N° 81 UN TERRENO FRENTE A LA PLAZA PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD CON LA FINALIDAD DE CONSTRUIR SU NUEVO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO. EL TERRENO SE ENCUENTRA EN LA ESQUINA ENTRE LA AVENIDA BELGRANO Y LA AVENIDA FCO. MATURANO, DICHO PREDIO ESTÁ COMPUESTO POR DOS LOTES QUE EN SU TOTALIDAD SUMAN 50.00 X 50.00 METROS. ES IMPORTANTE RESALTAR QUE EL RELIEVE DEL TERRENO PRESENTA UN DESNIVEL DE APROXIMADAMENTE -3.00 METROS DE ALTURA CONSIDERADAS DESDE EL CORDÓN DE LA AVENIDA FCO. MATURANO Y EL EJE DIVISORIO DE LOTES CON ORIENTACIÓN NORESTE.

OBJETIVOS

CONSTRUIR EL 50% DEL TOTAL DE LOS 100M2 PREVISTOS PARA FINALIZAR LA ESCUELA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	50

PROGRAMA 536

PIIE- PROGRAMA INTEGRAL PARA LA IGUALDAD EDUCATIVA

PROYECTO 3

EDUCACIÓN NIVEL SECUNDARIO

OBRA 89

C.P.E.M. Nº 89

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES EDUCATIVOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA ESCUELA N° 89, SE ENCUENTRA UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES, EN EL DEPARTAMENTO LACAR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. EL ESTABLECIMIENTO ES UNA EDIFICACIÓN DE VARIOS AÑOS QUE FUE CRECIENDO PROGRESIVAMENTE EN DISTINTAS ETAPAS . SE SITÚA EN LA LADERA DEL CERRO CINCO CUADRAS AL NORTE DE LA PLAZA PRINCIPAL DE LA CIUDAD. SU ESTADO DE CONSERVACIÓN ES DE BUENO A REGULAR, Y CON DETERIOROS EN EL EXTERIOR DADO PRINCIPAMENTE POR LA MATERIALIDAD DE SUS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS. LA AMPLIACIÓN CONSISTE EN AGREGAR UN NIVEL EN PLANTA ALTA SOBRE LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE. LUEGO DE DESMONTAR LA CUBIERTA ACTUAL. LA ESTRUCTURA DE LA AMPLIACIÓN DE LA ESCUELA 89 PREVÉ CUBIERTA INCLINADA LIVIANA DE CHAPA SOBRE CORREAS C APOYANDO EN VIGAS METÁLICAS DE CELOSÍA Y VIGAS INCLINADAS DE HORMIGÓN ARMADO SOBRE MAMPOSTERÍA. LOS MUROS DE GRAN ALTURA EN PLANTA ALTA SON DE MAMPOSTERÍA SOPORTADA POR VIGAS Y COLUMNAS CONTRAVIENTO DE HORMIGÓN ARMADO. SE PREVÉ DEMOLER MUROS EXISTENTES PARA AGREGAR UNA FILA DE COLUMNAS CENTRALES A LA NAVE. LA FUNDACIÓN DEBERÁ EMPALMARSE A LA FUNDACIÓN EXISTENTE. LA PLANTA ALTA APOYA SOBRE LOSAS MACIZAS, VIGAS Y COLUMNAS CONSTRUIDAS SOBRE LA EDIFICACIÓN EXISTENTE. SOBRE PLANTA ALTA UN NIVEL DE LOSA MACIZA SOBRE EL ANTERIOR SOPORTA LOS TANQUES DE AGUA. LA OBRA TIENE PREVISTO UN TIEMPO DE EJECUCION DE 180 DIAS.

OBJETIVOS

DEMOLER Y CONSTRUIR HASTA AVANZAR CON EL 50% DEL TOTAL PREVISTO PARA EL AÑO 2015.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	280

PROGRAMA 536

PIIE- PROGRAMA INTEGRAL PARA LA IGUALDAD EDUCATIVA

PROYECTO 4

EDUCACION NIVEL MEDIO Y TECNICO

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES EDUCATIVOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROYECTO "EDUCACIÓN NIVEL MEDIO Y TÉCNICO", VUELVE A PONERSE EN FUNCIONAMIENTO CON FINANCIAMIENTO DEL INET, EN CARÁCTER DE SUBSIDIO, PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE ESCUELAS DE NIVEL MEDIO Y TÉCNICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS

CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESCUELAS DE NIVEL MEDIO Y TÉCNICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	228

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
10	E.P.E.T. Nº 10 -Plaza Huincul	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	2.897.346

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.897.346**
Bienes De Uso	**2.897.346**
Construcciones	2.897.346

PROGRAMA 536

PIIE- PROGRAMA INTEGRAL PARA LA IGUALDAD EDUCATIVA

PROYECTO 4

EDUCACION NIVEL MEDIO Y TECNICO

OBRA 10

E.P.E.T. Nº 10 -PLAZA HUINCUL

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES EDUCATIVOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL ESTABLECIMIENTO E.P.E.T. N° 10, SE ENCUENTRA UBICADO EN LA LOCALIDAD DE PLAZA HUINCUL EN EL DEPARTAMENTO CONFLUENCIA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. PARA LLEGAR A DICHA LOCALIDAD DESDE NEUQUÉN SE DEBERÁ TRANSITAR LA RUTA NACIONAL N° 22 UNOS 110 KM. HACIA EL OESTE. PLAZA HUINCUL REPRESENTA UNA DE LAS LOCALIDADES MÁS IMPORTANTES DE LA PROVINCIA CON UNA POBLACIÓN APROXIMADA DE 40.000 HABITANTES. EL ÁMBITO DE EMPLAZAMIENTO DE DEL ESTABLECIMIENTO ES URBANO EN LA INTERSECCIÓN DE LAS AVENIDA JUAN SCHREIBER Y LA AVENIDA CUTRAL CO. LA E.P.E.T. N.° 10 DISPONE COMO TERRENO UNA MANZANA COMPLETA DE 113 ML. DE FRENTE Y UNOS 160 M DE FONDO. EL FRENTE DE 113 M, CON ORIENTACIÓN NORTE CORRESPONDE A LA AV. JUAN SCHREIBER. EL ACTUAL EDIFICIO OCUPA EL SECTOR NORTE DEL PREDIO, LA EDIFICACIÓN SE CONSTITUYE MEDIANTE DOS (2) TIRAS EN DOBLE CRUJÍA SECTORIZANDO DE ESTA FORMA DISTINTOS ESPACIOS DE EXPANSIÓN DE IMPORTANCIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO, EL ESTACIONAMIENTO VEHICULAR, ACCESO PRINCIPAL AL EDIFICIO Y EL PATIO DE FORMACIÓN. LAS DOS (2) TIRAS SE VINCULAN A TRAVÉS DE UNA CIRCULACIÓN PERPENDICULAR,QUE REPRESENTAN UN EJE MUY MARCADO PARA SU FUTURO CRECIMIENTO. LA PROPUESTA DE AMPLIACIÓN SE BASA EN UN ANTEPROYECTO EXISTENTE QUE PRETENDE DAR SOLUCIÓN INTEGRAL DEL PREDIO. ESTE ANTEPROYECTO RETOMA LAS LÍNEAS GENERALES DEL EDIFICIO EXISTENTE, PLANTEANDO ORIENTACIONES CON EJE ESTE - OESTE, ESTA PROPUESTA LOGRA BUENAS ORIENTACIONES EN CUANTO AL ASOLEAMIENTO Y LOS VIENTOS PREDOMINANTES Y SACA PROVECHO DEL DESNIVEL DEL TERRENO, MINIMIZANDO LOS COSTOS EN MOVIMIENTO DE TIERRA. LA CONFIGURACIÓN DE LOS TALLERES SE REALIZA MEDIANTE UNA TIRA DE ESPACIOS PARA LOS TALLERES EN DOBLE CRUJÍA DESARROLLÁNDOSE EN EL SENTIDO OESTE ESTE. ESTA DISPOSICIÓN PERMITE INDEPENDIZAR SU FUNCIONAMIENTO RESPECTO AL RESTO DE LOS EDIFICIOS DEL PREDIO. SE PROPONE EL ACCESO PRINCIPAL SOBRE LA CALLE BENITO PEREZ. EL RETIRO RESPECTO A LA LÍNEA MUNICIPAL RESPONDE A PREVER FUTUROS CRECIMIENTOS Y A PROPONER UN SECTOR DE ESTACIONAMIENTO PROPIO DE LOS TALLERES. EL HALL DE ACCESO PRINCIPAL COINCIDE LINEALMENTE CON EL EJE DE CRECIMIENTO DESCRIPTO ANTERIORMENTE, POR LO TANTO LA COMUNICACIÓN CON EL RESTO DEL COLEGIO ES DIRECTA Y FRANCA. LAS OBRAS DE REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN COMPRENDEN 570 METROS CUADRADOS.

OBJETIVOS

AVANZAR CON EL 40% DEL ESTABLECIMIENTO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	228

PROGRAMA 539

INET - INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES EDUCATIVOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL INET ES EL ORGANISMO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN QUE TIENE A SU CARGO LA COORDINACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS RELATIVAS A LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL EN LOS NIVELES SECUNDARIO TÉCNICO, SUPERIOR TÉCNICO Y DE FORMACIÓN PROFESIONAL. DE MANERA CONCERTADA Y CONCURRENTE CON LAS PROVINCIAS Y LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, PROMUEVE LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL, ADECUANDO LA OFERTA EDUCATIVA A LAS NECESIDADES PRODUCTIVAS Y TERRITORIALES. CUENTA CON DOS ÁMBITOS PERMANENTES DE CONSULTA Y ACUERDO, CON QUIENES ELABORA LAS PROPUESTAS A SER PRESENTADAS ANTE EL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN PARA SU APROBACIÓN:COMISIÓN FEDERAL DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL Y EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN TRABAJO Y PRODUCCIÓN .DENTRO DE SUS RESPONSABILIDADES SE ENCUENTRAN LAS DE: COORDINAR Y PROMOVER PROGRAMAS NACIONALES Y FEDERALES ORIENTADOS A FORTALECER LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA, TÉCNICA Y LA FORMACIÓN PROFESIONAL, ARTICULADOS CON LOS DISTINTOS NIVELES Y CICLOS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL;IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE COOPERACIÓN ENTRE DISTINTAS ENTIDADES, INSTITUCIONES Y ORGANISMOS -GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES-, QUE PERMITAN EL CONSENSO EN TORNO A LAS POLÍTICAS, LOS LINEAMIENTOS Y EL DESARROLLO DE LAS OFERTAS EDUCATIVAS; Y DESARROLLAR ESTRATEGIAS Y ACCIONES DESTINADAS A VINCULAR Y ARTICULAR LAS ÁREAS DE EDUCACIÓN.

OBJETIVOS

EN EL MARCO DE LOS REQUERIMIENTOS DEL DESARROLLO TÉCNICO Y TECNOLÓGICO, CIENTÍFICO, DE CALIFICACIÓN, DE PRODUCTIVIDAD Y DE EMPLEO, SUS PRINCIPALES OBJETIVOS SON:FORTALECER LA FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL, FACILITANDO EL PROCESO DE LA INCORPORACIÓN DE LA JUVENTUD AL MUNDO DEL TRABAJO Y LA FORMACIÓN CONTINUA DE LOS ADULTOS A LO LARGO DE SU VIDA ACTIVA;DESARROLLAR UN SISTEMA INTEGRADO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL QUE ARTICULE ENTRE SÍ LOS NIVELES DE EDUCACIÓN MEDIA/POLIMODAL Y SUPERIOR Y ÉSTOS CON LAS DIVERSAS INSTITUCIONES Y PROGRAMAS EXTRAESCOLARES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA Y EN EL TRABAJO;ROBUSTECER LA IDENTIDAD PROPIA DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL, SIGNIFICAR SU CARÁCTER ESTRATÉGICO EN TÉRMINOS DE DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO, VALORAR SU ESTATUS SOCIAL Y EDUCATIVO, ACTUALIZAR SUS MODELOS INSTITUCIONALES Y SUS ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN; FACILITAR AL ESTUDIANTE O TRABAJADOR LA CONTINUIDAD DE SUS ESTUDIOS, TANTO DE NIVEL MEDIO/POLIMODAL O SUPERIOR COMO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, EN CUALQUIER REGIÓN DEL PAÍS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	5984
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO	METRO CUADRADO EN	1130

EDUCATIVO CONSTRUCCION

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
AES 1	Fortalecimiento Obras Inet	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	2.042.065
PRY 4	Educación Nivel Medio Y Técnico	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	33.820.631
TOTAL			**35.862.696**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**35.862.696**
Bienes De Consumo	**403.607**
Otros Bienes De Consumo	403.607
Servicios No Personales	**1.070.122**
Servicios Técnicos Y Profesionales	610.822
Otros Servicios	459.300
Bienes De Uso	**34.388.967**
Construcciones	33.820.631
Maquinarias Y Equipos	568.336

PROGRAMA 539

INET - INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

ACTIVIDAD ESPECIFICA 1

FORTALECIMIENTO OBRAS INET

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES EDUCATIVOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO, SE FINANCIARAN TODAS LAS EROGACIONES ADICIONALES INHERENTES AL PROGRAMA QUE SERÁN NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA Y CONTRIBUIR AL LOGRO DE SUS OBEJTIVOS.

OBJETIVOS

CONSTRATACIÓN DE PROFESIONALES, ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS, Y LOS GASTOS NECESARIOS PARA EJECUTAR EL PROGRAMA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.042.065**
Bienes De Consumo	**403.607**
Otros Bienes De Consumo	403.607
Servicios No Personales	**1.070.122**
Servicios Técnicos Y Profesionales	610.822
Otros Servicios	459.300
Bienes De Uso	**568.336**
Maquinarias Y Equipos	568.336

PROGRAMA 539

INET - INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

PROYECTO 4

EDUCACIÓN NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES EDUCATIVOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSOLIDAR A LA EDUCACIÓN TÉCNICA DE NIVEL MEDIO EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, IMPULSANDO SU INSTITUCIONALIZACIÓN A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE NORMATIVAS, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE ALCANCE FEDERAL, QUE ASEGUREN LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE TRAYECTORIAS FORMATIVAS QUE POSIBILITEN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROFESIONALIDAD.

OBJETIVOS

GENERAR INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS NORMATIVAS EN EL MARCO DEL SISTEMA EDUCATIVO. GARANTIZAR LA VALIDEZ NACIONAL DE TÍTULOS DE TÉCNICOS DE NIVEL MEDIO.HOMOLOGAR LOS PLANES DE ESTUDIOS DE TÍTULOS TÉCNICOS VIGENTES EN EL NIVEL MEDIO. INSTITUCIONALIZAR LA EDUCACIÓN TÉCNICA DE NIVEL MEDIO A NIVEL NACIONAL, JURISDICCIONAL Y DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA DE NIVEL MEDIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	1130
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	5984

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
12	Epet Nº 12 San Martin De Los Andes	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	12.030.000
13	Epet Nº 13	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	5.661.089
20	Epet 20	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	10.325.534
318	Epet Nº 18 -Senillosa-	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	5.804.008

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**33.820.631**
Bienes De Uso	**33.820.631**
Construcciones	33.820.631

PROGRAMA 539

INET - INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

PROYECTO 4

EDUCACIÓN NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

OBRA 12

EPET Nº 12 SAN MARTIN DE LOS ANDES

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES EDUCATIVOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA E.P.E.T. N° 12, SE ENCUENTRA UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN DE LOS ANDES, EN EL DEPARTAMENTO LACAR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. EN EL SECTOR EN DONDE SE REALIZARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TALLERES, ES LA ACTUAL UBICACIÓN, LOS MISMOS SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO DE NO HABITABILIDAD, DEBIDO A LAS CARENCIAS DEL EDIFICIO Y LA FALTA DE MANTENIMIENTO DEL MISMO. POR TAL MOTIVO SE REALIZARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS NUEVOS TALLERES, EN EL MISMO LUGAR FÍSICO QUE LOS ACTUALES. EL OBJETIVO DE LA PROPUESTA CONSISTE LOGRAR OFRECER UN EDIFICIO QUE RESPONDA A LA PROPUESTA PEDAGÓGICA CON LA QUE CUENTA LA EPET 12, GENERANDO DE ESTE MODO UN BLOQUE DONDE SE UBICARAN LOS TALLERES CON SUS SANITARIOS. ESTE BLOQUE CUENTA CON DOS NIVELES, LOS MISMOS ESTÁN CONECTADOS POR LA ESCALERA, FUE NECESARIO OPTAR POR ESTA DECISIÓN PROYECTUAL DEBIDO A QUE EL RESTO DEL TERRENO SE HAYA TOTALMENTE CONSOLIDADO. QUEDANDO SOLO COMO ESPACIO LIBRE DE EDIFICACIÓN, EL RESULTANTE DE LA DEMOLICIÓN DE LOS TALLERES EXISTENTES. LOS ESPACIOS A CREAR SON LOS SIGUIENTES TOTALIZANDO 630 METROS CUADRADOS: EN PLANTA BAJA UN TALLER DE ALBAÑILERÍA, UN TALLER DE MECÁNICA CB Y CS UN TALLER DE CARPINTERÍA, UNA COCINA, UN DEPÓSITO, UN KIOSCO, UN SANITARIO DE HOMBRES, UN SANITARIO DE DISCAPACITADOS, UN SANITARIO DE MUJERES, UN TALLER DE SOLDADURA CS; EN LA PLANTA ALTA SE PROYECTA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TALLER DE SOLDADURA CB, UN TALLER DE TECNO CHAPA, UN TALLER DE TECNO-PERFILES, UN TALLER DE ELECTRICIDAD, UN TALLER DE TECNOLOGÍA APLICADA Y ELECTRICIDAD, UN TALLER DE TECNO-MADERA; Y EN EL ENTREPISO, UNA SALA DE MAQUINAS.

OBJETIVOS

REACONDICIONAR EL 50% DE LA EPET EN EL EJERCICIO 2015.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	650

PROGRAMA 539

INET - INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

PROYECTO 4

EDUCACIÓN NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

OBRA 13

EPET Nº 13

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES EDUCATIVOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN LA LOCALIDAD DE CHOS MALAL SE CONSTRUIRÁ UNA AMPLIACIÓN PARA EL EDIFICIO DE LA E.P.E.T. Nº13, CONSISTENTE EN UN SUM Y DEPENDENCIAS, PARA PRÁCTICAS DEPORTIVAS. DICHO ESTABLECIMIENTO SE ENCUENTRA UBICADO EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES 4 DE AGOSTO Y AVENIDA CENTENARIO Y CUENTA CON UNA SUPERFICIE CUBIERTA DE 1.914,00M2, APROXIMADAMENTE, DISTRIBUIDO EN AULAS, TALLERES, SERVICIOS, APOYO ADMINISTRATIVO Y SUM DE DIMENSIONES REDUCIDAS APTO PARA EL USO COMO COMEDOR. RESPECTO A LA MATERIALIZACIÓN, SE OBSERVAN TECHOS DE CUBIERTA DE CHAPA ACANALADA COLOR NATURAL. LA MAMPOSTERÍA REVOCADA COLOR BLANCO, CON ZÓCALO PINTADO COLOR GRIS. LA CARPINTERÍA ES DE CHAPA PINTADA COLOR AZUL. EN ALGÚN CASO SE OBSERVA LA EXISTENCIA DE REJAS METÁLICAS. LA AMPLIACIÓN PROYECTADA CUENTA CON UNA SUPERFICIE CUBIERTA DE 715,23 M2, Y EL PROGRAMA DE NECESIDADES CONSTA DE: S.U.M. (SALÓN DE USOS MÚLTIPLES), COCINA, SANITARIOS PARA ALUMNOS, DUCHAS Y VESTUARIOS, SANITARIOS PARA DISCAPACITADOS, UNA SALA DE MÁQUINAS. PARA DESARROLLAR EL PROYECTO SE APROVECHARÁ LA SUPERFICIE DEL PLAYÓN EXISTENTE PARA CONSTRUIR ALLÍ EL NUEVO EDIFICIO.

OBJETIVOS

AMPLIAR EL 100% PREVISTO DE LA ESCUELA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	751

PROGRAMA 539

INET - INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

PROYECTO 4

EDUCACIÓN NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

OBRA 20

EPET 20

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES EDUCATIVOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PARA LA EPET Nº20 SE UBICA EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN EN EL DEPARTAMENTO DE CONFLUENCIA EN LA CALLE LANIN ENTRE PETRÓLEO Y LAGO ESPEJO. CONSISTIRÁ EN LA CONSTRUCCIÓN DE 5233 M2. EN PLANTA BAJA SE UBICA EL HALL DE ACCESO, MESA DE ENTRADA, SALA DE PRECEPTORES, AULAS, SANITARIOS, OFFICE DE LIMPIEZA, PAÑOL, DEPÓSITO DE MATERIALES INFLAMABLES, LAVADERO, DEPÓSITO, TALLERES DE CARPINTERÍAS, DE TORNERÍA, DE SOLDADURA, HOJALATERÍA, DE AJUSTE, SALA DE JEFE DE TALLER, REGENCIA, OFICINA TÉCNICA, COCINA-BUFFET, FOTOCOPIADORA, COMEDOR. EN PLANTA ALTA, SE UBICA HALL PLANTA ALTA, SALA DE LECTURA, AULA SISTEMAS OPERATIVOS, BIBLIOTECA PÚBLICA, SALA DE MULTIMEDIA, JEFE DE TALLER, SALA DE PRECEPTORES, AULA BASE DE DATOS, GABINETE PSICOPEDAGÓGICO, TALLER DE ELECTRICIDAD, AULA DE TALLERES DE REDES, ÁREA DE ARMADO DE CIRCUITOS, LABORATORIO, TALLER DE ELECTRÓNICA, LABORATORIO DE MEDICIONES ELECTRÓNICAS, SALA DE MAQUINAS, SANITARIOS, OFFICE LIMPIEZA, DIRECCIÓN, VICEDIRECCIÓN, SALA DE REUNIONES, SALA DE DOCENTES, COORDINACIÓN DE NIVELES, SECRETARIA, ARCHIVO, SALA DE RACK., SUM DEPÓSITO DE MATERIALES DEPORTIVOS, SALA DE BOMBAS, VESTUARIOS, GIMNASIO, COCINA. EL EDIFICIO SE ORGANIZA EN DOS ALAS. EL ALA ORIENTADA ESTE/OESTE, POSEE UN SOLO NIVEL, ALLÍ SE ENCUENTRAN LOS TALLERES, EL ALA ORIENTADA NORTE/SUR, POSEE DOS NIVELES, EN PLANTA BAJA SE ENCUENTRAN AULAS COMUNES MIENTRAS QUE EN PLANTA ALTA SE UBICA LA BIBLIOTECA, Y AULAS ESPECIALES COMO BASE DE DATOS, SALA DE MULTIMEDIA, ETC. EN LA INTERSECCIÓN DE LOS DOS VOLÚMENES SE ORGANIZA EL ACCESO AL EDIFICIO POR OTRA PARTE, EN UN VOLUMEN INDEPENDIENTE UBICADO EN EL EXTREMO SUR OESTE DEL LOTE SE RESUELVE EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES. LOS DISTINTOS VOLÚMENES DE LA INTERVENCIÓN, SE ARTICULAN POR AMPLIOS ESPACIOS EXTERIORES, RESUELTOS CON ÁREAS VERDES, SOLADOS Y PLAYÓN DE ACTOS.

OBJETIVOS

CONSTRUIR EL 100% DE LA OBRA DURANTE EL AÑO 2015.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO	METRO CUADRADO	5233

EDUCATIVO

CONSTRUIDO

PROGRAMA 539

INET - INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

PROYECTO 4

EDUCACIÓN NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

OBRA 318

EPET Nº 18 -SENILLOSA-

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES EDUCATIVOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL EDIFICO DE LA E.P.ET. Nº18 ESTÁ UBICADO ENTRE LAS CALLES GREGORIO ÁLVAREZ Y SANTA FE DE LA CIUDAD DE SENILLOSA, NEUQUÉN. DICHO EDIFICIO POSEE UNA SUPERFICIE CUBIERTA ACTUAL DE 3.000,00M2 Y SUPERFICIE SEMICUBIERTA DE 175,00M2, APROXIMADAMENTE. LA OBRA NUEVA RESPONDE A LAS NECESIDADES DE MÁS ESPACIO ÁULICO Y DE TALLERES. SE PLANTEA LA CONSTRUCCIÓN DE 4 AULAS Y CIRCULACIÓN, A CONTINUACIÓN DEL ALA ÁULICA. ASIMISMO Y VINCULADA AL ÁREA DE TALLERES, SE DESARROLLARÁ UNA NAVE TALLER CON DEPENDENCIAS, QUE RESPONDE AL SIGUIENTE PROGRAMA: TALLER DE MECÁNICA 4TO Y 5TO AÑO, TALLER DE ELECTROMECÁNICA 4TO Y 5TO AÑO, CANTINA, BAÑO DE DOCENTES, SANITARIOS DE MUJERES Y VARONES, SALA DE MÁQUINAS, ÁREA DE CIRCULACIÓN.LA ESTRUCTURA TIENE EL MISMO CONCEPTO QUE EL CORRESPONDIENTE AL EDIFICIO EXISTENTE,
SIENDO LAS AULAS, LA CONTINUIDAD DEL ALA ÁULICA CONSTRUIDA. EN EL CASO DE LA NAVE TALLER Y DEPENDENCIAS, ÉSTA SE VINCULA AL ÁREA DE TALLERES EXISTENTE MEDIANTE UNA CIRCULACIÓN. EN AMBOS CASOS SE ESTABLECE LA CORRESPONDIENTE JUNTA DE DILATACIÓN. LA FUNDACIÓN SERÁ DE HºAº Y SE ADOPTARÁ LA CORRESPONDIENTE SEGÚN CÁLCULO, AL IGUAL QUE PARA LAS COLUMNAS Y VIGAS. SE PREVÉ LA UTILIZACIÓN DE PILOTAJE. LA CUBIERTA SERÁ DE CHAPA TRAPEZOIDAL, COLOR NATURAL, IDEM EXISTENTE, CON SU RESPECTIVAS BABETAS Y AISLACIONES TÉRMICAS Y ACÚSTICAS.LA MAMPOSTERÍA SERÁ DE LADRILLO DE MÁQUINA CERÁMICO HUECO APTO PARA DEJAR A LA VISTA, INTERIOR EN MAMPOSTERÍA DE LADRILLO HUECO.

OBJETIVOS

EJECUTAR EL 90% DE LA ESCUELA EN EL AÑO 2015.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	480

PROGRAMA 667

DESARROLLO DE LOS SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA ENERGÍA ES UN RECURSO ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO SOCIOPRODUCTIVO DE LA PROVINCIA, LA QUE CUENTA CON RECURSOS NATURALES QUE APORTAN GRANDES VENTAJAS EN LA MATERIA YA QUE SE TRATA DE FUENTES RENOVABLES CUYA UTILIZACIÓN, A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE LAS INVERSIONES NECESARIAS, POSIBILITA UN CONSUMO CADA VEZ MÁS EFICIENTE DE LOS MISMOS. DE ESTA MANERA EL PRESENTE PROGRAMA COMPRENDE LOS PROYECTOS EN MATERIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE LA PROVINCIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO	OBRA EN EJECUCIÓN	40

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 1	Aprovechamiento Hidroeléctrico-Central Hidroeléctrica	Dirección Técnica U.P.E.F.E	34.020.000
TOTAL			**34.020.000**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**34.020.000**
Bienes De Uso	**34.020.000**
Construcciones	34.020.000

PROGRAMA 667

DESARROLLO DE LOS SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

PROYECTO 1

APROVECHAMIENTO HIDROELÉCTRICO-CENTRAL HIDROELÉCTRICA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN RELACIONADOS AL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA GENERACIÓN DE ENERGÍA.

OBJETIVOS

MEJORAR LA OFERTA ENERGÉTICA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LOS PROYECTOS CON SUS CONSIGUENTES EXTERNALIDADES POSITIVAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO	OBRA EN EJECUCIÓN	40

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Mini Central Hidroeléctrica Nahueve	Dirección Técnica U.P.E.F.E	34.020.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**34.020.000**
Bienes De Uso	**34.020.000**
Construcciones	34.020.000

PROGRAMA 667

DESARROLLO DE LOS SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

PROYECTO 1

APROVECHAMIENTO HIDROELÉCTRICO-CENTRAL HIDROELÉCTRICA

OBRA 1

MINI CENTRAL HIDROELÉCTRICA NAHUEVE

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA U.P.E.F.E

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROYECTO MINI CENTRAL HIDROELÉCTRICA NAHUEVE DATA DEL AÑO 1983, Y CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA MINI CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE 4 MW DE POTENCIA, EMPLAZADA SOBRE EL RÍO NAHUEVE, EN EL PARAJE LOS CARRIZOS, AL NORTE DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

SE APROVECHA UN SALTO NATURAL DEL TERRENO DE 28 M, Y UN CAUDAL HÍDRICO DE DISEÑO DE 18 M3/SEG, PARA PRODUCIR 24 GWH DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR AÑO A UN FACTOR DE CAPACIDAD DE 68%.

LA ENERGÍA PRODUCIDA SERÁ ENTREGADA A LA RED PÚBLICA DEL EPEN EXISTENTE, CONTRIBUYENDO A AUMENTAR LA CALIDAD Y CONFIABILIDAD DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE TODA LA ZONA NORTE DE LA PROVINCIA.

EL PROYECTO PERMITIRÁ ADEMÁS, LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS ÁREAS DESTINADAS A RIEGO AGRÍCOLA Y LA PROVISIÓN DE AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN DE LA VILLA, POR LO QUE REVISTE UN CARÁCTER MULTIPROPÓSITO. POR UN LADO, PERMITE OBTENER UNA MEJORA SUSTANCIAL DE LAS CONDICIONES ACTUALES DE ABASTECIMIENTO ELÉCTRICO DE LA REGIÓN, HACIENDO USO DE UN RECURSO ENERGÉTICO LOCAL Y RENOVABLE, DE MUY BAJO IMPACTO AMBIENTAL Y A COSTOS DE PRODUCCIÓN COMPETITIVOS. POR OTRO LADO, EL PROYECTO PERMITE DIFERIR, POR AL MENOS DIEZ AÑOS, INVERSIONES EN OBRAS QUE HUBIESE SIDO NECESARIO REALIZAR PARA AMPLIAR LA OFERTA ENERGÉTICA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO, A COSTOS INFERIORES AL DE OTRAS FUENTES DE GENERACIÓN ANALIZADAS.UNA DE LAS POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA ESTE PROYECTO ES LA QUE OFRECE LA AGENCIA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DE FUENTES RENOVABLES DE ENERGÍA (IRENA), A TRAVÉS DE UN FONDO GUBERNAMENTAL DENOMINADO ADFD (ADU DHABI FUND FOR DEVELOPMENT). LA ADI-NQN PRESENTÓ EL PROYECTO ANTE ESTA FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y DADA LAS BUENAS APTITUDES DEL APROVECHAMIENTO Y SU ALTO CONTENIDO SOCIAL, MERECIÓ LA APROBACIÓN DE LAS DISTINTAS ETAPAS DE LA CONVOCATORIA DE FONDO, RESTANDO SOLAMENTE LA ADJUDICACIÓN DEL PRÉSTAMO.

EL PROYECTO DEMANDARÁ UNA INVERSIÓN TOTAL DE 18 MM DE U$S QUE SERÁ CUBIERTA EN UN 50 % POR EL PRÉSTAMO SOLICITADO A IRENA.

CON LA TOTALIDAD DEL FINANCIAMIENTO NECESARIO EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA SE ESTIMA ENTRE 24 Y 36 MESES, DEPENDIENDO DE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR A AUMENTAR LA CALIDAD Y CONFIABILIDAD DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE TODA LA ZONA NORTE DE LA PROVINCIA. LA ENERGÍA PRODUCIDA SERÁ ENTREGADA A LA RED PÚBLICA EXISTENTE DEL EPEN.

OBTENER UNA MEJORA SUSTANCIAL DE LAS CONDICIONES ACTUALES DE ABASTECIMIENTO ELÉCTRICO DE LA REGIÓN, HACIENDO USO DE UN RECURSO ENERGÉTICO LOCAL Y RENOVABLE, DE MUY BAJO IMPACTO AMBIENTAL Y A COSTOS DE PRODUCCIÓN COMPETITIVOS.
INCORPORAR NUEVAS ÁREAS DESTINADAS A RIEGO AGRÍCOLA Y LA PROVISIÓN DE AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN DE LA VILLA, POR LO QUE REVISTE UN CARÁCTER MULTIPROPÓSITO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO	OBRA EN EJECUCIÓN	40

PROGRAMA 700

PROSAP - SERVICIOS AGROPECUARIOS PROVINCIALES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

IMPLEMENTA, A NIVEL PROVINCIAL Y NACIONAL, PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA SOCIAL Y AMBIENTALMENTE SUSTENTABLES, INCREMENTANDO LA COBERTURA Y LA CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA RURAL Y DE LOS SERVICIOS AGROALIMENTARIOS. EN EL ÁMBITO DE LA INVERSIÓN PRIVADA, EL PROSAP TAMBIÉN FINANCIA INICIATIVAS QUE IMPULSAN LA COMPETITIVIDAD DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y DE LAS MIPYMES (MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS) AGROINDUSTRIALES Y DE SERVICIOS DE TODO EL PAÍS.

OBJETIVOS

DESARROLLAR LAS ECONOMÍAS REGIONALES CON FOCO EN EL SECTOR AGRO-INDUSTRIAL Y ESPECIAL ATENCIÓN A LOS MEDIANOS Y PEQUEÑOS PRODUCTORES, EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS RURALES, MEDIANTE EL AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, DE LOS VOLÚMENES DE VENTA Y DE LA COMPETENCIA EN EL COMERCIO NACIONAL E INTERNACIONAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DE PROMOCION PRODUCTIVA	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	2912
CANAL DE RIEGO	KILOMETRO EN CONSTRUCCION	53
ESTABLECIMIENTO DE INVESTIGACION, ANALISIS Y CAPACITACION	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	460
ESTABLECIMIENTO DE PROMOCION COMERCIAL	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	600

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 7	Prosap - Desarrollo Productivo En El Área De Influencia Del Canal De Añelo	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	4.199.749
PRY 8	Prosap - Modernización Del Sistema De Riego De San Patricio Del Chañar	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	156.957.570
PRY 9	Prosap - Desarrollo Pecuario Y Comercial Para La Provincia Del Neuquén	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	100.859.941
PRY 10	Prosap - Desarrollo Agropecuario De Áreas Rurales Con Electrificación Rural	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	77.437.586
TOTAL			**339.454.846**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**339.454.846**
Bienes De Uso	**339.454.846**
Construcciones	242.956.535
Maquinarias Y Equipos	96.498.311

PROGRAMA 700

PROSAP - SERVICIOS AGROPECUARIOS PROVINCIALES

PROYECTO 7

PROSAP - DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CANAL DE AÑELO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE PREVEE EL FORTALECIMIENTO COMPLEMENTARIO A LAS EROGACIONES QUE ACOMPAÑANAN A LAS OBRAS A EJECUTARSE EN EL MARCO DEL DESARROLLO PRODUCTIVO DE AÑELO.

OBJETIVOS

ACOMPAÑAR Y APOYAR A LOS PRODUCTORES EN ASPECTOS TÉCNICOS Y COMERCIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SUS PROYECTOS AGROPECUARIOS.

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	Prosap - Fortalecimiento Institucional - Añelo	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	4.199.749

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.199.749**
Bienes De Uso	**4.199.749**
Maquinarias Y Equipos	4.199.749

PROGRAMA 700

PROSAP - SERVICIOS AGROPECUARIOS PROVINCIALES

PROYECTO 7

PROSAP - DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CANAL DE AÑELO

ACTIVIDAD ESPECIFICA 2

PROSAP - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - AÑELO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CANAL DE AÑELO, SE PREVÉN TODAS LAS EROGACIONES NECESARIAS QUE ACOMPAÑAN LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA ZONA PRODUCTIVA DEL CANAL DE AÑELO".

OBJETIVOS

CONTRIBUIR CON EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CANAL DE AÑELO.
-SUMINISTRAR DE ENERGÍA SUFICIENTE PARA REGAR EN FORMA PRESURIZADA LA SUPERFICIE DE
LOS ESTABLECIMIENTOS.
-ACOMPAÑAR Y APOYAR A LOS PRODUCTORES EN ASPECTOS TÉCNICOS Y COMERCIALES PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DE SUS PROYECTOS AGROPECUARIOS.

PROGRAMA 700

PROSAP - SERVICIOS AGROPECUARIOS PROVINCIALES

PROYECTO 8

PROSAP - MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO DE SAN PATRICIO DEL CHAÑAR

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL ÁREA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO COMPRENDE UNA ZONA RURAL DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, LOCALIZADA EN EL DEPARTAMENTO DE AÑELO, EN LA LOCALIDAD SAN PATRICIO DEL CHAÑAR. ÁREA DEL CENTRO PROVINCIAL CARACTERIZADA POR EL DESARROLLO DE CENTROS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS EN FRANCA EXPANSIÓN.EN LA ACTUALIDAD EL SISTEMA DE RIEGO DE SAN PATRICIO DEL CHAÑAR SE ENCUENTRA CONFORMADO POR TRES ETAPAS Y DOS CONSORCIOS DE RIEGO. EL PRIMER CONSORCIO AGRUPA A LOS PROPIETARIOS DE LAS ETAPAS I Y II, LOS CUALES SON, PRINCIPALMENTE, PRODUCTORES DE PERA Y MANZANA. ASIMISMO EL SEGUNDO CONSORCIO, SE UBICA AL NORTE DE LA RUTA PROVINCIAL Nº7 Y ESTÁ CONSTITUIDO POR LOS PRODUCTORES VITIVINÍCOLAS LOCALIZADOS EN LA ETAPA III, LA CUAL FUE CONFORMADA A FINES DE LA DÉCADA DEL 90 . EL ÁREA DE SAN PATRICIO DEL CHAÑAR INCLUYE LA PRODUCCIÓN MÁS TECNIFICADA DE NEUQUÉN Y UNA DE LAS MÁS MODERNAS DEL PAÍS. PREDOMINAN LOS ESTABLECIMIENTOS MEDIANOS Y GRANDES, CON RIEGO PRESURIZADO. LAS PRODUCCIONES DE MANZANAS, PERAS, FRUTALES DE CAROZO, SE ALTERNAN CON LA PRODUCCIÓN DE VID PARA VINIFICAR DE ALTA CALIDAD. LA SUPERFICIE CULTIVADA ES DE 8.535HA, DISTRIBUIDA EN 145 EXPLOTACIONES, LOS CUALES SON BENEFICIARIOS DIRECTOS TODOS LOS PRODUCTORES DE SAN PATRICIO DEL CHAÑAR POSEEN ALGÚN BENEFICIO CON LA OBRA, YA QUE LA MISMA ABARCA A TODO EL SISTEMA DE RIEGO. EL PRINCIPAL PROBLEMA ES LA DISMINUCIÓN EN LA PRODUCCIÓN DE LOS CULTIVOS POR EL ASCENSO DE LA NAPA FREÁTICA. ESTE ASCENSO FREÁTICO SE VE ALIMENTADO POR CANALES EXCAVADOS EN TIERRA QUE TIENEN GRANDES PÉRDIDAS. A SU VEZ EL SISTEMA DE RIEGO HA CRECIDO EN ETAPAS QUE GENERAN UNA GRAN CANTIDAD DE CANALES PARALELOS QUE AUMENTAN LA SUPERFICIE DE INFILTRACIÓN. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LOS APORTES A LA FREÁTICA NO SON SOLO DE LOS CANALES, SINO TAMBIÉN PRODUCTO DE LAS GRANDES LÁMINAS DE RIEGO QUE APLICAN MUCHOS PRODUCTORES. TAMBIÉN SE AGRAVA LA SITUACIÓN EN MUCHOS SITIOS POR EL HECHO DE QUE FALTAN DRENAJES O HAY QUE MEJORARLOS. ESTA RED DE RIEGO INEFICIENTE TAMBIÉN LIMITA EL DESARROLLO PRODUCTIVO, YA QUE LAS GRANDES PÉRDIDAS IMPOSIBILITAN AMPLIAR LA FRONTERA AGRÍCOLA EN LA ZONA. A ESTE PROBLEMA ESTRUCTURAL SE LE SUMA EL HECHO DE QUE TANTO EL CONSORCIO COMO LA DPRH NO POSEEN UN MONITOREO DE LA CANTIDAD Y CALIDAD DE AGUA QUE DISTRIBUYEN Y APLICAN, ADEMÁS DE NO MEDIR EN FORMA PRECISA LOS NIVELES FREÁTICOS. A ESTOS INCONVENIENTES SE LE SUMAN OTROS DE ÍNDOLE PRODUCTIVA DE LOS MONTES FRUTALES Y TAMBIÉN DE COMERCIALIZACIÓN QUE DIFICULTAN AUN MÁS EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA LOCALIDAD.

OBJETIVOS

EL FIN DEL PROYECTO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA ZONA AGRÍCOLA, CON INFLUENCIA DE LOS CANALES DE SAN PATRICIO DEL CHAÑAR, ACRECENTANDO LA PRODUCTIVIDAD POR MEJORA DE LOS NIVELES FREÁTICOS Y POR EXPANSIÓN DE LA ACTUAL ÁREA REGABLE.

CONTRIBUYENDO A MEJORAR LA EFICIENCIA DE RIEGO Y LA CALIDAD DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS EXISTENTES. ADEMÁS, READECUAR Y FORTALECER LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS Y EL CONSORCIO DE RIEGO EN EL ÁREA DE PROYECTO; Y DE ESA MANERA INCREMENTAR LA EFICIENCIA DE DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN DEL AGUA DE RIEGO, COMO ASÍ TAMBIÉN ACRECENTAR LA SUPERFICIE BAJO RIEGO, INCORPORANDO INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CANAL DE RIEGO	KILOMETRO EN CONSTRUCCION	53

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Prosap - Sistema De Riego De San Patricio Del Chañar-Lote 1	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	77.823.843
2	Prosap - Sistema De Riego San Patricio Del Chañar - Lote 2	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	74.280.466
3	Prosap - Fortlecimiento Institucional Sistema De Riego De San Patricio Del Chañar	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	4.853.261

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**156.957.570**
Bienes De Uso	**156.957.570**
Construcciones	152.104.309
Maquinarias Y Equipos	4.853.261

PROGRAMA 700

PROSAP - SERVICIOS AGROPECUARIOS PROVINCIALES

PROYECTO 8

PROSAP - MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO DE SAN PATRICIO DEL CHAÑAR

OBRA 1

PROSAP - SISTEMA DE RIEGO DE SAN PATRICIO DEL CHAÑAR- LOTE 1

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN LA EJECUCIÓN DE UNA OBRA CON 51 KM DE CANALES RECTANGULARES DE HORMIGÓN ARMADO. EN LA MISMA SE PLANTEA QUE LAS TOMAS DERIVADAS DE LAS MISMAS SEAN MÓDULOS DE MÁSCARA CON COMPUERTAS DE NIVEL CONSTANTE. EL PLAZO DE EJECUCIÓN PREVISTO PARA FINALIZAR LA OBRA ES DE 735 DÍAS. JUNTO AL LOTE II (OBRA 1) CONFORMAN UNA ÚNICA OBRA COMPLEMENTARIAS ENTRE SÍ, QUE TIENEN COMO OBJETIVO EL BENEFICIO PARA 145 EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS. ADEMÁS SE ABRIRÁN MÁS DE 2KM DE DRENAJES, Y SE REALIZARÁN PROCESOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN EXTERNA DEL GRADO DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO EN SUS DISTINTAS ACTIVIDADES.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO PARA EL AÑO 2015 ES EL AVANCE HASTA UN 80% DEL TOTAL DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CANAL DE RIEGO	KILOMETRO EN CONSTRUCCION	40

PROGRAMA 700

PROSAP - SERVICIOS AGROPECUARIOS PROVINCIALES

PROYECTO 8

PROSAP - MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO DE SAN PATRICIO DEL CHAÑAR

OBRA 2

PROSAP - SISTEMA DE RIEGO SAN PATRICIO DEL CHAÑAR - LOTE 2

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CANAL PRINCIPAL DEL DIQUE (APROX. 2.235MTS.), SECUNDARIO NORTE (APROX. 11.060MTS.), CAMBIO DE COMPUERTAS PLANAS EN CANAL SECUNDARIO SUR Y CANALES DE DESAGÜE Y DRENAJE (APROX. 2500MTS.). EL PLAZO DE EJECUCIÓN PREVISTO PARA FINALIZAR LA OBRA ES DE 735 DÍAS. JUNTO AL LOTE I (OBRA 2) CONFORMAN UNA ÚNICA OBRA COMPLEMENTARIAS ENTRE SÍ, QUE TIENEN COMO OBJETIVO EL BENEFICIO PARA 145 EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS. EL PROYECTO SAN PATRICIO DEL CHAÑAR HA SIDO FORMULADO ENTORNO A UNA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO EJECUTANDO UNA OBRA CON 51KM DE CANALES RECTANGULARES DE HORMIGÓN ARMADO. EN LA MISMA SE PLANTEA QUE LAS TOMAS DERIVADAS SEAN MÓDULOS DE MASCARA CON COMPUERTAS DE NIVEL CONSTANTE. ADEMÁS SE ABRIRÁN MÁS DE 2KM DE DRENAJES, Y SE REALIZARÁN PROCESOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN EXTERNA DEL GRADO DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO EN SUS DISTINTAS ACTIVIDADES.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO PARA EL AÑO 2015 ES EL AVANCE HASTA UN 80% DEL TOTAL DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CANAL DE RIEGO	KILOMETRO EN CONSTRUCCION	13

PROGRAMA 700

PROSAP - SERVICIOS AGROPECUARIOS PROVINCIALES

PROYECTO 8

PROSAP - MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO DE SAN PATRICIO DEL CHAÑAR

ACTIVIDAD ESPECIFICA 3

PROSAP - FORTLECIMIENTO INSTITUCIONAL SISTEMA DE RIEGO DE SAN PATRICIO DEL CHAÑAR

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A SER APLICADO AL SISTEMA DE RIEGO DE SAN PATRICIO DEL CHAÑAR, SE FINANCIARAN TODAS LAS EROGACIONES INHERENTES A LA OBRA "PROSAP -SÍSTEMA DE RIEGO DE SAN PATRICIO DEL CHAÑAR-", QUE SERÁN NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA MISMA.

OBJETIVOS

ACOMPAÑAR A LAS OBRAS MEDIANTE LAS EROGACIONES NECESARIAS ADICIONALES PARA PODER REALIZAR VIAJES, CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES, REALIZACIÓN DE VIAJES DE ESTUDIOS PREVIOS E INSPECCIÓN, LA ADQUSICIÓN DE MAQUINARIA E INSTRUMENTAL.

PROGRAMA 700

PROSAP - SERVICIOS AGROPECUARIOS PROVINCIALES

PROYECTO 9

PROSAP - DESARROLLO PECUARIO Y COMERCIAL PARA LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA CONSISTE EN EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DE FAENA E INDUSTRIALIZACIÓN DE SUBPRODUCTOS PECUARIOS INCLUYENDO: LA CONSTRUCCIÓN DE MATADEROS FRIGORÍFICOS NUEVOS DE TRÁNSITO PROVINCIAL, MATADERO FRIGORÍFICO CON CICLO DE DESPOSTADO Y ENCAJADO DE CARNES DE TRÁNSITO FEDERAL Y EXPORTACIÓN, REMODELACIÓN DE PLANTAS CATALOGADAS RECUPERABLES POR SU ESTADO Y UBICACIÓN, PLANTAS DE MATANZA DE NIVEL RURAL PARA EL TRÁNSITO EXCLUSIVO EN EL ÁMBITO MUNICIPAL, PLANTA DE PROCESAMIENTO DE SUBPRODUCTOS Y SEBOS INDUSTRIALES Y EQUIPOS DE ACOPIO DE MATERIALES DE FRIGORÍFICOS. ADEMÁS, SE CREARÁN CINCO CENTROS DE COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO GANADERO, LOS CUALES SE CONSTITUIRÁN EN LUGARES FOCALES DONDE SE PODRÁN REALIZAR LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS, A LO QUE SE SUMARÁ LA REMODELACIÓN Y REEQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE MULTIPLICACIÓN GENÉTICA, CONTRIBUYENDO DE ESTE MODO AL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN RURAL DENTRO DE SU ÁREA DE INFLUENCIA.

OBJETIVOS

-MEJORAMIENTO E INTENSIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS PECUARIOS A TRAVÉS DE APLICAR ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, JUNTO CON EL REEQUIPAMIENTO NECESARIO, A FIN DE AUMENTAR EN CANTIDAD Y CALIDAD LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR.
-AUMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, MEJORA DE LA RENTABILIDAD DE LA ESTRUCTURA INDUSTRIAL, CREACIÓN DE MEJORES CONDICIONES BÁSICAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y ASEGURO DE MEJORES CONDICIONES AMBIENTALES DE LAS INSTALACIONES. EN LAS ACCIONES QUE SE PREVÉN EN EL MISMO SE REEMPLAZARÁ UNA ESTRUCTURA OBSOLETA Y SE CREARÁN NUEVAS CONDICIONES PARA EL DESTINO DE LA HACIENDA LOCAL.
-MODERNIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN PECUARIA PROVINCIAL, FACILITANDO INICIATIVAS PRIVADAS, PRINCIPALMENTE ASOCIATIVAS, PARA DESARROLLAR MERCADOS ACTUALES Y ABRIR NUEVOS, BUSCANDO POSICIONAR LA OFERTA DE CARNES DE NEUQUÉN, COMO UN PRODUCTO DIFERENCIADO POR SU CONDICIÓN GEOGRÁFICA Y CALIDAD Y CON MEJORES PRECIOS Y BENEFICIOS PARA TODOS LOS INTEGRANTES DE LA CADENA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DE PROMOCION COMERCIAL	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	600
ESTABLECIMIENTO DE INVESTIGACION, ANALISIS Y CAPACITACION	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	460

ESTABLECIMIENTO DE PROMOCION PRODUCTIVA	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	2912

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Prosap - Mataderos - Neuquén -	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	8.852.707
2	Prosap -Mataderos- Buta Ranquil	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	4.959.331
3	Prosap -Mataderos- Tricao Malal	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	2.858.034
4	Prosap -Fortalecimiento Institucional Desarrollo Pecuario Y Comercial	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	10.007.715
5	Prosap - Mataderos - Alumine	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	7.327.195
6	Prosap - Mataderos - Andacollo	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	16.681.576
7	Prosap - Mataderos - Loncopue	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	17.098.414
8	Prosap - Mataderos - Añelo	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	12.198.414
9	Prosap - Centro De Comercialicazion Andacollo	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	4.941.534
10	Prosap - Centro De Comercializacion Buta Ranquil	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	6.442.791
11	Prosap - Centro De Comercializacion Cochico	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	3.484.154
12	Laboratorio Y Sala De Capacitación En Campana Mahuida	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	4.085.987
13	Laboratorio Y Sala De Capacitación En Chos Malal	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	1.922.089

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**100.859.941**
Bienes De Uso	**100.859.941**
Construcciones	90.852.226
Maquinarias Y Equipos	10.007.715

PROGRAMA 700

PROSAP - SERVICIOS AGROPECUARIOS PROVINCIALES

PROYECTO 9

PROSAP - DESARROLLO PECUARIO Y COMERCIAL PARA LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

OBRA 1

PROSAP - MATADEROS - NEUQUÉN -

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE FAENA DE CERDOS, CONEJOS Y AVES DE COLONIA NUEVA ESPERANZA EN NEUQUÉN CAPITAL. ESTA OBRA PERMITIRÁ TRIPLICAR LA CAPACIDAD DE FAENA PARA LOS 250 PRODUCTORES DE LA ZONA. LA NECESIDAD DE LA OBRA SURGE POR EL INCREMENTO DEL CONSUMO DE CERDO ES EXPONENCIAL Y LAS PROYECCIONES SON MUY SATISFACTORIAS PARA SU PRODUCCIÓN Y DE ESTA MANERA SE CONSTRUYE LA INFRAESTRUCTURA PARA ACOMPAÑAR EL PROCESO PRODUCTIVO EN FORMA SEGURA. LA INSTALACIÓN TENDRÁ 160 METROS CUADRADOS Y SE UBICARÁ EN EL LOTE B1 DE LA MANZANA 18 PARTE REMANENTE DEL LOTE OFICIAL 3, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE NEUQUÉN. LAS OBRAS PERMITIRÁN A LOS MÁS DE 250 CRIANCEROS TRABAJAR EN MEJORES CONDICIONES Y A SU VEZ SE PODRÁN SUMAR NUEVOS PRODUCTORES.

OBJETIVOS

AVANZAR CON EL 70% DE LA CONSTRUCCIÓN DEL MATADERO .

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DE PROMOCION PRODUCTIVA	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	112

PROGRAMA 700

PROSAP - SERVICIOS AGROPECUARIOS PROVINCIALES

PROYECTO 9

PROSAP - DESARROLLO PECUARIO Y COMERCIAL PARA LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

OBRA 2

PROSAP -MATADEROS- BUTA RANQUIL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROMOCIONAR LA ACTIVIDAD GANADERA, OPTIMIZANDO EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS, MEJORANDO LA EFICIENCIA DE LOS RODEOS Y COMPLETANDO LA INFRAESTRUCTURA DE FAENA PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y CONQUISTA DE NUEVOS MERCADOS. INTENSIFICAR LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO GENÉTICO, SANIDAD, ALIMENTACIÓN Y MANEJO ACORDE A LAS EXIGENCIAS DE LOS MERCADOS. INTEGRAR LA PRODUCCIÓN PECUARIA PROVINCIAL A LOS MERCADOS PROVINCIALES, NACIONALES E INTERNACIONALES A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RED DE MATADEROS DE TIPO RURAL, TIPO C Y CICLO COMPLETO A, DISTRIBUIDOS ESTRATÉGICAMENTE, FACILITANDO LA CADENA DE VALORES Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN ZONAS DEL INTERIOR. LOS MATADEROS CONSISTEN EN UNA CONSTRUCCIÓN DE APROXIMADAMENTE 500 M2 CON EQUIPAMIENTO. EL MATADERO DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS HIGIÉNICOS, SANITARIOS Y OPERATIVOS DISPUESTOS POR EL SENASA PARA LA COMERCIALIZACIÓN EN EL MERCADO INTERNO E INTERNACIONAL. LAS OBRAS DE MATADERO DE BUTA RANQUIL, IMPLICA LA AMPLIACIÓN DE LA PLANTA EXISTENTE CON LA INCORPORACIÓN FAENA DE PORCINOS, LABORATORIOS DE TRINOSCOPÍA, EQUIPAMIENTO VARIOS Y TRATAMIENTO DE LOS EFLUENTES. LA OBRA PRETENDE BENEFICIAR A LA LOS 530 DE PROPIETARIOS DE ASENTAMIENTOS GANADEROS A TRAVÉS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA , LA CAPACITACIÓN, LA APLICACIÓN DE TECNOLOGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE ASENTAMIENTOS.

OBJETIVOS

LA OBRA SE PREVEE COMPLETAR AL 100% DURANTE EL AÑO 2015.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DE PROMOCION PRODUCTIVA	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	500

PROGRAMA 700

PROSAP - SERVICIOS AGROPECUARIOS PROVINCIALES

PROYECTO 9

PROSAP - DESARROLLO PECUARIO Y COMERCIAL PARA LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

OBRA 3

PROSAP -MATADEROS- TRICAO MALAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA DE REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL MATADERO DE TRICAO MALAL, INCORPORARÁ NUEVAS SUPERFICIES DESTINADAS A LA OFICINA DE LABORATORIO, VESTUARIO, ZONA DE CARGA, ZONA DE VÍSCERAS/FRÍO Y CUBIERTA DE CORRALES. INTENTA PROMOCIONAR LA ACTIVIDAD GANADERA, OPTIMIZANDO EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS, MEJORANDO LA EFICIENCIA DE LOS RODEOS Y COMPLETANDO LA INFRAESTRUCTURA DE FAENA PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y CONQUISTA DE NUEVOS MERCADOS. INTENSIFICAR LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO GENÉTICO, SANIDAD, ALIMENTACIÓN Y MANEJO ACORDE A LAS EXIGENCIAS DE LOS MERCADOS. INTEGRAR LA PRODUCCIÓN PECUARIA PROVINCIAL A LOS MERCADOS PROVINCIALES, NACIONALES E INTERNACIONALES A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RED DE MATADEROS DE TIPO RURAL, TIPO C Y CICLO COMPLETO A, DISTRIBUIDOS ESTRATÉGICAMENTE, FACILITANDO LA CADENA DE VALORES Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN ZONAS DEL INTERIOR. LOS MATADEROS CONSISTEN EN UNA CONSTRUCCIÓN DE APROXIMADAMENTE 500 M2 CON EQUIPAMIENTO. EL MATADERO DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS HIGIÉNICOS, SANITARIOS Y OPERATIVOS DISPUESTOS POR EL SENASA PARA LA COMERCIALIZACIÓN EN EL MERCADO INTERNO E INTERNACIONAL. ALREDEDOR DE 480 CRIANCEROS RESULTARÁN BENEFICIADOS CON LA OBRA UNA VEZ FINALIZADA.

OBJETIVOS

LA OBRA SE PREVEE COMPLETAR AL 100% DURANTE EL AÑO 2015.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DE PROMOCION PRODUCTIVA	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	500

PROGRAMA 700

PROSAP - SERVICIOS AGROPECUARIOS PROVINCIALES

PROYECTO 9

PROSAP - DESARROLLO PECUARIO Y COMERCIAL PARA LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

ACTIVIDAD ESPECIFICA 4

PROSAP -FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DESARROLLO PECUARIO Y COMERCIAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ACTIVIDADES ADICIONALES Y COMPLEMENTARIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS DISTINTAS SISTEMAS PRODUCTIVOS PROPUESTOS.

OBJETIVOS

ADQUISICIÓN DE MATERIALES, MAQUINARIAS, EQUIPOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.

PROGRAMA 700

PROSAP - SERVICIOS AGROPECUARIOS PROVINCIALES

PROYECTO 9

PROSAP - DESARROLLO PECUARIO Y COMERCIAL PARA LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

OBRA 5

PROSAP - MATADEROS - ALUMINE

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROMOCIONAR LA ACTIVIDAD GANADERA, OPTIMIZANDO EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS, MEJORANDO LA EFICIENCIA DE LOS RODEOS Y COMPLETANDO LA INFRAESTRUCTURA DE FAENA PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y CONQUISTA DE NUEVOS MERCADOS. LA OBRA PROMUEVE LA INTENSIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO GENÉTICO, SANIDAD, ALIMENTACIÓN Y MANEJO ACORDE A LAS EXIGENCIAS DE LOS MERCADOS; ADEMÁS DE AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y EL NIVEL DE FAENA Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA PROVINCIAL, A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS, LA MAYOR INFRAESTRUCTURA DE FAENA Y LA MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN. LA CONSTRUCCIÓN DE LOS MATADEROS ES INTEGRAR LA PRODUCCIÓN PECUARIA PROVINCIAL A LOS MERCADOS PROVINCIALES, NACIONALES E INTERNACIONALES A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RED DE MATADEROS DE TIPO RURAL, TIPO C Y CICLO COMPLETO A, DISTRIBUIDOS ESTRATÉGICAMENTE, FACILITANDO LA CADENA DE VALORES Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN ZONAS DEL INTERIOR.AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y EL NIVEL DE FAENA Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA PROVINCIAL, A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS, LA MAYOR INFRAESTRUCTURA DE FAENA Y LA MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN. LOS BENEFICIARIOS DEL MATADERO DE ALUMINÉ SUMAN 325 CRIANCEROS

OBJETIVOS

AVANZAR CON EL 60% DEL MATADERO DURANTE EL AÑO 2015.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DE PROMOCION PRODUCTIVA	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	300

PROGRAMA 700

PROSAP - SERVICIOS AGROPECUARIOS PROVINCIALES

PROYECTO 9

PROSAP - DESARROLLO PECUARIO Y COMERCIAL PARA LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

OBRA 6

PROSAP - MATADEROS - ANDACOLLO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROMOCIONAR LA ACTIVIDAD GANADERA, OPTIMIZANDO EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS, MEJORANDO LA EFICIENCIA DE LOS RODEOS Y COMPLETANDO LA INFRAESTRUCTURA DE FAENA PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y CONQUISTA DE NUEVOS MERCADOS. INTENSIFICAR LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO GENÉTICO, SANIDAD, ALIMENTACIÓN Y MANEJO ACORDE A LAS EXIGENCIAS DE LOS MERCADOS. INTEGRAR LA PRODUCCIÓN PECUARIA PROVINCIAL A LOS MERCADOS PROVINCIALES, NACIONALES E INTERNACIONALES A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RED DE MATADEROS DE TIPO RURAL, TIPO C Y CICLO COMPLETO A, DISTRIBUIDOS ESTRATÉGICAMENTE, FACILITANDO LA CADENA DE VALORES Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN ZONAS DEL INTERIOR.

OBJETIVOS

FINALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL 100% DEL MATADERO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DE PROMOCION PRODUCTIVA	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	500

PROGRAMA 700

PROSAP - SERVICIOS AGROPECUARIOS PROVINCIALES

PROYECTO 9

PROSAP - DESARROLLO PECUARIO Y COMERCIAL PARA LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

OBRA 7

PROSAP - MATADEROS - LONCOPUE

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROMOCIONAR LA ACTIVIDAD GANADERA, OPTIMIZANDO EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS, MEJORANDO LA EFICIENCIA DE LOS RODEOS Y COMPLETANDO LA INFRAESTRUCTURA DE FAENA PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y CONQUISTA DE NUEVOS MERCADOS. INTENSIFICAR LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO GENÉTICO, SANIDAD, ALIMENTACIÓN Y MANEJO ACORDE A LAS EXIGENCIAS DE LOS MERCADOS. INTEGRAR LA PRODUCCIÓN PECUARIA PROVINCIAL A LOS MERCADOS PROVINCIALES, NACIONALES E INTERNACIONALES A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RED DE MATADEROS DE TIPO RURAL, TIPO C Y CICLO COMPLETO A, DISTRIBUIDOS ESTRATÉGICAMENTE, FACILITANDO LA CADENA DE VALORES Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN ZONAS DEL INTERIOR. LOS MATADEROS CONSISTEN EN UNA CONSTRUCCIÓN DE APROXIMADAMENTE 500 M2 CON EQUIPAMIENTO. EL MATADERO DEBE CUMPLI CON LOS REQUISITOS HIGIÉNICOS, SANITARIOS Y OPERATIVOS DISPUESTOS POR EL SENASA PARA LA COMERCIALIZACIÓN EN EL MERCADO INTERNO E INTERNACIONAL.

OBJETIVOS

FINALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL 100% DEL MATADERO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DE PROMOCION PRODUCTIVA	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	500

PROGRAMA 700

PROSAP - SERVICIOS AGROPECUARIOS PROVINCIALES

PROYECTO 9

PROSAP - DESARROLLO PECUARIO Y COMERCIAL PARA LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

OBRA 8

PROSAP - MATADEROS - AÑELO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROMOCIONAR LA ACTIVIDAD GANADERA, OPTIMIZANDO EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS, MEJORANDO LA EFICIENCIA DE LOS RODEOS Y COMPLETANDO LA INFRAESTRUCTURA DE FAENA PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y CONQUISTA DE NUEVOS MERCADOS. INTENSIFICAR LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO GENÉTICO, SANIDAD, ALIMENTACIÓN Y MANEJO ACORDE A LAS EXIGENCIAS DE LOS MERCADOS. INTEGRAR LA PRODUCCIÓN PECUARIA PROVINCIAL A LOS MERCADOS PROVINCIALES, NACIONALES E INTERNACIONALES A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RED DE MATADEROS DE TIPO RURAL, TIPO C Y CICLO COMPLETO A, DISTRIBUIDOS ESTRATÉGICAMENTE, FACILITANDO LA CADENA DE VALORES Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN ZONAS DEL INTERIOR. LOS MATADEROS CONSISTEN EN UNA CONSTRUCCIÓN DE APROXIMADAMENTE 500 M2 CON EQUIPAMIENTO. EL MATADERO DEBE CUMPLI CON LOS REQUISITOS HIGIÉNICOS, SANITARIOS Y OPERATIVOS DISPUESTOS POR EL SENASA PARA LA COMERCIALIZACIÓN EN EL MERCADO INTERNO E INTERNACIONAL.

OBJETIVOS

FINALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL 100% DEL MATADERO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DE PROMOCION PRODUCTIVA	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	500

PROGRAMA 700

PROSAP - SERVICIOS AGROPECUARIOS PROVINCIALES

PROYECTO 9

PROSAP - DESARROLLO PECUARIO Y COMERCIAL PARA LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

OBRA 9

PROSAP - CENTRO DE COMERCIALICAZION ANDACOLLO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTOS CENTROS SON UNA RESPUESTA AL AISLAMIENTO GEOGRÁFICO DE LOS PRODUCTORES Y A SU CONSECUENTE DIFICULTAD PARA REALIZAR DETERMINADAS ACTIVIDADES ASOCIATIVAS , ENTRE ELLAS, COMERCIALIZAR NORMALMENTE SU PRODUCCIÓN, RECIBIR ASISTENCIA TÉCNICA SISTEMÁTICA, PARTICIPAR EN PLANES Y CAMPAÑAS SANITARIAS, COMO ASÍ TAMBIÉN CONCURRIR EN FORMA GRUPAL A REUNIONES INFORMATIVAS, DE DEMOSTRACIÓN DE MÉTODOS Y RESULTADOS, TRABAJAR PARA MITIGAR LAS SIGUIENTES PROBLEMÁTICAS: FALTA DE GARANTÍA PARA SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LOS CONSUMIDORES, LAS GRANDES DISTANCIAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN, LA IMPOSIBILIDAD DE CUARTEOS O DESAGREGADOS EN LA COMERCIALIZACIÓN DE CARNES, EL DESAPROVECHAMIENTO DE SUBPRODUCTOS COMESTIBLES E INCOMESTIBLES, LA BAJA CALIDAD Y ALTO COSTO UNITARIO DE LAS CARNES COMERCIALIZADAS, LA FALTA DE INFORMACIÓN DIARIA DE MOVIMIENTOS ANIMALES Y PRODUCTOS PECUARIOS, LA EXISTENCIA DE UN SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN DE CARNES RESTRINGIDO Y LIMITADO POR LAS INSTALACIONES EXISTENTES Y SU NIVEL DE HABILITACIÓN, LA COMERCIALIZACIÓN DE LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DE GANADO MAYORITARIAMENTE INFORMAL, LA COMERCIALIZACIÓN SIN VALOR AGREGADO. LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA TIPO TINGLADOS DE 10 METROS X 20 METROS DONDE SE DESARROLLAN LAS ACTIVIDADES. LA OBRA BENEFICIARÁ A LOS 2480 HABITANTES DE LA LOCALIDAD DE ANDACOLLO.

OBJETIVOS

FINALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL 100% DEL CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DE PROMOCION COMERCIAL	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	200

PROGRAMA 700

PROSAP - SERVICIOS AGROPECUARIOS PROVINCIALES

PROYECTO 9

PROSAP - DESARROLLO PECUARIO Y COMERCIAL PARA LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

OBRA 10

PROSAP - CENTRO DE COMERCIALIZACION BUTA RANQUIL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTOS CENTROS SON UNA RESPUESTA AL AISLAMIENTO GEOGRÁFICO DE LOS PRODUCTORES Y A SU CONSECUENTE DIFICULTAD PARA REALIZAR DETERMINADAS ACTIVIDADES ASOCIATIVAS , ENTRE ELLAS, COMERCIALIZAR NORMALMENTE SU PRODUCCIÓN, RECIBIR ASISTENCIA TÉCNICA SISTEMÁTICA, PARTICIPAR EN PLANES Y CAMPAÑAS SANITARIAS, COMO ASÍ TAMBIÉN CONCURRIR EN FORMA GRUPAL A REUNIONES INFORMATIVAS, DE DEMOSTRACIÓN DE MÉTODOS Y RESULTADOS TRABAJAR PARA MITIGAR LAS SIGUIENTES PROBLEMÁTICAS: FALTA DE GARANTÍA PARA SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LOS CONSUMIDORES, LAS GRANDES DISTANCIAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN, LA IMPOSIBILIDAD DE CUARTEOS O DESAGREGADOS EN LA COMERCIALIZACIÓN DE CARNES, EL DESAPROVECHAMIENTO DE SUBPRODUCTOS COMESTIBLES E INCOMESTIBLES, LA BAJA CALIDAD Y ALTO COSTO UNITARIO DE LAS CARNES COMERCIALIZADAS, LA FALTA DE INFORMACIÓN DIARIA DE MOVIMIENTOS ANIMALES Y PRODUCTOS PECUARIOS, LA EXISTENCIA DE UN SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN DE CARNES RESTRINGIDO Y LIMITADO POR LAS INSTALACIONES EXISTENTES Y SU NIVEL DE HABILITACIÓN, LA COMERCIALIZACIÓN DE LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DE GANADO MAYORITARIAMENTE INFORMAL, LA COMERCIALIZACIÓN SIN VALOR AGREGADO. LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA TIPO TINGLADOS DE 10 METROS X 20 METROS DONDE SE DESARROLLAN LAS ACTIVIDADES QUE BENEFICARÁ A LOS 1200 HABITANTES DE BUTA RANQUIL.

OBJETIVOS

FINALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL 100% DEL CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DE PROMOCION COMERCIAL	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	200

PROGRAMA 700

PROSAP - SERVICIOS AGROPECUARIOS PROVINCIALES

PROYECTO 9

PROSAP - DESARROLLO PECUARIO Y COMERCIAL PARA LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

OBRA 11

PROSAP - CENTRO DE COMERCIALIZACION COCHICO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTOS CENTROS SON UNA RESPUESTA AL AISLAMIENTO GEOGRÁFICO DE LOS PRODUCTORES Y A SU CONSECUENTE DIFICULTAD PARA REALIZAR DETERMINADAS ACTIVIDADES ASOCIATIVAS , ENTRE ELLAS, COMERCIALIZAR NORMALMENTE SU PRODUCCIÓN, RECIBIR ASISTENCIA TÉCNICA SISTEMÁTICA, PARTICIPAR EN PLANES Y CAMPAÑAS SANITARIAS, COMO ASÍ TAMBIÉN CONCURRIR EN FORMA GRUPAL A REUNIONES INFORMATIVAS, DE DEMOSTRACIÓN DE MÉTODOS Y RESULTADOS TRABAJAR PARA MITIGAR LAS SIGUIENTES PROBLEMÁTICAS: FALTA DE GARANTÍA PARA SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LOS CONSUMIDORES, LAS GRANDES DISTANCIAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN, LA IMPOSIBILIDAD DE CUARTEOS O DESAGREGADOS EN LA COMERCIALIZACIÓN DE CARNES, EL DESAPROVECHAMIENTO DE SUBPRODUCTOS COMESTIBLES E INCOMESTIBLES, LA BAJA CALIDAD Y ALTO COSTO UNITARIO DE LAS CARNES COMERCIALIZADAS, LA FALTA DE INFORMACIÓN DIARIA DE MOVIMIENTOS ANIMALES Y PRODUCTOS PECUARIOS, LA EXISTENCIA DE UN SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN DE CARNES RESTRINGIDO Y LIMITADO POR LAS INSTALACIONES EXISTENTES Y SU NIVEL DE HABILITACIÓN, LA COMERCIALIZACIÓN DE LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DE GANADO MAYORITARIAMENTE INFORMAL, LA COMERCIALIZACIÓN SIN VALOR AGREGADO. LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA TIPO TINGLADOS DE 10 METROS X 20 METROS DONDE SE DESARROLLAN LAS ACTIVIDADES BENEFICIANDO A LOS 500 HABITANTES DE COCHICÓ.

OBJETIVOS

FINALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL 100% DEL CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DE PROMOCION COMERCIAL	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	200

PROGRAMA 700

PROSAP - SERVICIOS AGROPECUARIOS PROVINCIALES

PROYECTO 9

PROSAP - DESARROLLO PECUARIO Y COMERCIAL PARA LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

OBRA 12

LABORATORIO Y SALA DE CAPACITACIÓN EN CAMPANA MAHUIDA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONFORMARÁN PLANTELES PARA LA PRODUCCIÓN DE REPRODUCTORES MEJORA-DORES DE CABRAS Y OVEJAS. SE ESTIMA QUE EN AMBAS ESPECIES, SON NECESARIAS VEINTICINCO HEMBRAS POR REPRODUCTOR A PRODUCIR. POR ELLO INICIALMENTE, SE PROPONE LA ADQUISICIÓN DE 375 CABRAS Y 15 CASTRONES, Y 375 OVEJAS Y 15 CARNEROS PARA LA FORMACIÓN DEL PLANTEL INICIAL. A TRAVÉS DEL TRABAJO DE REPRODUCCIÓN INICIAL, SE ESTIMA UNA PRODUCCIÓN ANUAL DE 150 CASTRONES Y 150 CARNEROS MEJO-RADOS, PARA SER VENDIDOS A PRECIOS ACCESIBLES A LOS PRODUCTORES, A TRAVÉS DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES MÁS REPRESENTATIVAS Y RECONOCIDAS COMO TALES POR LA AUTORIDAD PROVINCIAL CO-RRESPONDIENTE.

OBJETIVOS

FINALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL 100% DEL LABORATORIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DE INVESTIGACION, ANALISIS Y CAPACITACION	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	230

PROGRAMA 700

PROSAP - SERVICIOS AGROPECUARIOS PROVINCIALES

PROYECTO 9

PROSAP - DESARROLLO PECUARIO Y COMERCIAL PARA LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

OBRA 13

LABORATORIO Y SALA DE CAPACITACIÓN EN CHOS MALAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE INSTALARÁ UNA SALA REPRODUCTIVA PARA CAPRINOS ORIENTADOS A LA PRODUCCIÓN DE CARNE, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA MISMA, COMO ASÍ TAMBIÉN PARA EL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES ANIMALES Y PARA LA CONSERVACIÓN DE SEMEN DE BOVINOS DENTRO DEL SISTEMA DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL.

OBJETIVOS

FINALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL 100% DEL LABORATORIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DE INVESTIGACION, ANALISIS Y CAPACITACION	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	230

PROGRAMA 700

PROSAP - SERVICIOS AGROPECUARIOS PROVINCIALES

PROYECTO 10

PROSAP - DESARROLLO AGROPECUARIO DE ÁREAS RURALES CON ELECTRIFICACIÓN RURAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL ÁREA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO COMPRENDE UNA ZONA RURAL DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN LOCALIZADA EN EL DEPARTAMENTO DE AÑELO TOMANDO COMO EJE LA RN NRO 17 Y CON UNA SUPERFICIE DE MÁS DE 4.200 HÉCTAREAS, INVOLUCRANDO FINCAS QUE RECIBEN AGUA DE LOS CANALES AÑELO Y VELA CON SUS RESPECTIVAS TOMAS EN EL RÍO NEUQUÉN. TAMBIÉN SE INCORPORAN AL PROYECTO UN ÁREA COMPLEMENTARIA, UBICADA AL SURESTE DE LA LOCALIDAD DE AÑELO, HACIA DONDE SE EXTENDERÁN PARTE DEL NUEVO SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA ZONA AGRÍCOLA, CON INFLUENCIA DE LOS CANALES AÑELO Y VELA, ACRECENTANDO LA PRODUCTIVIDAD POR EXPANSIÓN DE LA ACTUAL ÁREA REGABLE; AUMENTAR LA POTENCIA DE ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL CANAL, CON EL PROPÓSITO DE INCREMENTAR LA EFICIENCIA DE RIEGO, COMO ASÍ TAMBIÉN ACRECENTAR LA SUPERFICIE REGABLE, INCORPORANDO INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA; READECUAR, MODERNIZAR E IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD PRESTADORA DEL SERVICIO EN EL ÁREA DEL PROYECTO; GENERAR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE FOMENTO RURAL.

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
5	Prosap -Fortalecimiento Institucional Desarrollo Agropecuario De Areas Rurales Con Electrificacion Rural-	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	77.437.586

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**77.437.586**
Bienes De Uso	**77.437.586**
Maquinarias Y Equipos	77.437.586

PROGRAMA 700

PROSAP - SERVICIOS AGROPECUARIOS PROVINCIALES

PROYECTO 10

PROSAP - DESARROLLO AGROPECUARIO DE ÁREAS RURALES CON ELECTRIFICACIÓN RURAL

ACTIVIDAD ESPECIFICA 5

PROSAP -FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DESARROLLO AGROPECUARIO DE AREAS RURALES CON ELECTRIFICACION RURAL-

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ACTIVIDADES ADICIONALES Y COMPLEMENTARIAS PARA EL DESARROLLO DELAS OBRAS DEL PROYECTO

OBJETIVOS

ADQUISICIÓN DE MATERIALES, MAQUINARIAS, EQUIPOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.

PROGRAMA 820

PIVIP-PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL DISEÑO DE UN CAMINO, SE ENCONTRARÁ PREPONDERANTEMENTE INFLUENCIADO POR DOS FACTORES; LA CONFIGURACIÓN DEL TERRENO QUE DEBE ATRAVESAR Y LAS MODALIDADES Y EXIGENCIAS DEL TRÁNSITO QUE DEBE SOPORTAR.

SERÁ UN BUEN DISEÑO EL QUE, CON UN COSTO DE TRANSPORTE ANUAL MÍNIMO, TENGA EN CUENTA SIMULTÁNEAMENTE AMBOS FACTORES, EN LA MEDIDA DE SU IMPORTANCIA. EN EFECTO, CUANDO EL TRÁNSITO ES REDUCIDO, EL DISEÑO DEL CAMINO DEBERÁ ESTAR INFLUENCIADO POR EL PRIMER FACTOR, ES DECIR, TENDRÁ QUE ADAPTARSE DENTRO DE LO POSIBLE A LA CONFIGURACIÓN DEL TERRENO.

EN CAMBIO, CUANDO EL TRÁNSITO ES INTENSO, LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS Y LAS CARACTERÍSTICAS DEL TRÁNSITO SERÁN LOS FACTORES QUE INTERVENDRÁN PREPONDERANTEMENTE EN SU DISEÑO.

EL VOLUMEN, COMPOSICIÓN, DISTRIBUCIÓN, VELOCIDAD DEL TRÁNSITO, CONJUNTAMENTE CON LA TOPOGRAFÍA, DETERMINAN DIVERSAS MAGNITUDES DEL DISEÑO GEOMÉTRICO DE UN CAMINO, TALES COMO RADIOS Y PERALTES DE CURVAS HORIZONTALES, PARÁMETROS DE CURVAS VERTICALES, PENDIENTES, ANCHOS DE CALZADA, ETC.

OBJETIVOS

REHABILITACIÓN DE TRAMOS DE LA RED VIAL PROVINCIALES QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS SON ESENCIALES DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA PRODUCTIVIDAD PROVINCIAL; INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS DISPONIBLES PARA EL SECTOR; Y FORTALECER INSTITUCIONALMENTE A LAS PROVINCIAS PARTICIPANTES PARA ENCAMINAR LA GESTIÓN VIAL HACIA UNA GESTIÓN POR RESULTADOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REPAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO REPAVIMENTADO	81
PAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO PAVIMENTADO	16

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 1	Pivip-Infraestructura Vial De La Provincia De Neuquén	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	24.791.522

PRY 2	P.I.V.I.P.-Ruta Provincial Nº 43	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	25.902.465
TOTAL			**50.693.987**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**50.693.987**
Bienes De Uso	**50.693.987**
Construcciones	50.693.987

PROGRAMA 820

PIVIP-PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL

PROYECTO 1

PIVIP-INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL DISEÑO DE UN CAMINO, SE ENCONTRARÁ PREPONDERANTEMENTE INFLUENCIADO POR DOS FACTORES; LA CONFIGURACIÓN DEL TERRENO QUE DEBE ATRAVESAR Y LAS MODALIDADES Y EXIGENCIAS DEL TRÁNSITO QUE DEBE SOPORTAR.

SERÁ UN BUEN DISEÑO EL QUE, CON UN COSTO DE TRANSPORTE ANUAL MÍNIMO, TENGA EN CUENTA SIMULTÁNEAMENTE AMBOS FACTORES, EN LA MEDIDA DE SU IMPORTANCIA. EN EFECTO, CUANDO EL TRÁNSITO ES REDUCIDO, EL DISEÑO DEL CAMINO DEBERÁ ESTAR INFLUENCIADO POR EL PRIMER FACTOR, ES DECIR, TENDRÁ QUE ADAPTARSE DENTRO DE LO POSIBLE A LA CONFIGURACIÓN DEL TERRENO.

EN CAMBIO, CUANDO EL TRÁNSITO ES INTENSO, LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS Y LAS CARACTERÍSTICAS DEL TRÁNSITO SERÁN LOS FACTORES QUE INTERVENDRÁN PREPONDERANTEMENTE EN SU DISEÑO.

EL VOLUMEN, COMPOSICIÓN, DISTRIBUCIÓN, VELOCIDAD DEL TRÁNSITO, CONJUNTAMENTE CON LA TOPOGRAFÍA, DETERMINAN DIVERSAS MAGNITUDES DEL DISEÑO GEOMÉTRICO DE UN CAMINO, TALES COMO RADIOS Y PERALTES DE CURVAS HORIZONTALES, PARÁMETROS DE CURVAS VERTICALES, PENDIENTES, ANCHOS DE CALZADA, ETC.

OBJETIVOS

OPTIMIZAR Y REHABITAR TRAMOS DE LA RED VIAL PROVINCIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO PAVIMENTADO	16
REPAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO REPAVIMENTADO	64

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Pivip-Ruta Provincial Nº 17	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	1.748.728
6	Ruta Provincial Nº 6 - Tramo Empalme Ruta Provincial Nº 5 - Rincon De Los Sauces-	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	8.023.942
7	Ruta Provincial Nº 7 - Empalme Ruta Provincial Nº 17	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	15.018.852

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**24.791.522**
Bienes De Uso	**24.791.522**
Construcciones	24.791.522

PROGRAMA 820

PIVIP-PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL

PROYECTO 1

PIVIP-INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN

OBRA 1

PIVIP-RUTA PROVINCIAL Nº 17

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA RUTA PROVINCIAL 17 TIENE 160 KILÓMETROS DE EXTENSIÓN Y ESTÁ SITUADA ENTRE LAS LOCALIDADES DE PICÚN LEUFÚ Y AÑELO. EL TOTAL DE LAS OBRAS QUE SE REALIZARÁN CONTEMPLAN UNA INVERSIÓN APROXIMADA DE 75 MILLONES DE PESOS, FINANCIADOS POR EL BANCO MUNDIAL. IMPLICA LA EJECUCIÓN TRABAJOS DE MICROAGLOMERADO (TRATAMIENTO ÚNICO EN LAS RUTAS DE LA PROVINCIA), SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL, RECALCE DE BANQUINAS Y READECUACIÓN DE CUNETAS Y DRENAJES, RECALCE DE BANQUINAS, PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE 5 CENTÍMETROS DE ESPESOR EN 30 KILÓMETROS Y SE ESTÁ EJECUTANDO LA REPAVIMENTACIÓN CON MICROAGLOMERADO EN 45 KILÓMETROS. EN LA ZONA DE BADENES SE CONSTRUYERON MUROS DE CONTENCIÓN CON HORMIGÓN Y GAVIONES.

OBJETIVOS

FINALIZAR EL ÚLTIMO TRAMO DE PAVIMENTACIÓN E ILUMINACIÓN DE LA RUTA PROVINCIAL Nº 17, QUE CONSTITUYE EL 10% DE LA RUTA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO PAVIMENTADO	16

PROGRAMA 820

PIVIP-PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL

PROYECTO 1

PIVIP-INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN

OBRA 6

RUTA PROVINCIAL Nº 6 - TRAMO EMPALME RUTA PROVINCIAL Nº 5 - RINCON DE LOS SAUCES-

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

REPAVIMENTACIÓN CON TRABAJOS QUE CONTEMPLAN LA COLOCACIÓN DE UNA CAPA DE BASE DE 20 CM DE ESPESOR EN TODO EL ANCHO DE LA CALZADA EXISTENTE, INCLUYENDO BANQUINAS Y COLOCACIÓN DE CAPA ASFÁLTICA DE 5 CM DE ESPESOR.

OBJETIVOS

REALIZAR EL EMPALME, QUE TIENE DE LONGITUD 6 KM.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REPAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO REPAVIMENTADO	6

PROGRAMA 820

PIVIP-PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL

PROYECTO 1

PIVIP-INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN

OBRA 7

RUTA PROVINCIAL Nº 7 - EMPALME RUTA PROVINCIAL Nº 17

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

REPAVIMENTACIONES PARCIALES CON TRABAJOS QUE CONTEMPLAN LA COLOCACIÓN DE UNA CAPA DE BASE DE 20 CM DE ESPESOR EN TODO EL ANCHO DE LA CALZADA EXISTENTE, INCLUYENDO BANQUINAS Y COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE DE 5 CM DE ESPESOR.

OBJETIVOS

AVANZAR CON LA CONSTRUCCIÓN DEL 80% DE LA RUTA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REPAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO REPAVIMENTADO	58

PROGRAMA 820

PIVIP-PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL

PROYECTO 2

P.I.V.I.P.-RUTA PROVINCIAL Nº 43

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTÁ AL NOROESTE DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, A 1113 MSNM, EMPLAZADA SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO NEUQUÉN, EN UN HERMOSO VALLE DONDE SE APRECIA LA MAGNITUD Y LA BELLEZA DE LA CORDILLERA DEL VIENTO.
LA RUTA PROVINCIAL 43 CONECTA ANDACOLLO CON CHOS MALAL MIENTRAS QUE LAS RUTAS PROVINCIALES 44, 57 Y 21 CORRIENDO DE NORTE A SUR COMUNICAN A ANDACOLLO CON LAS LOCALIDADES DE VARVARCO, ÑORQUÍN, LONCOPUÉ (O CAMPANA MAHUIDA), Y LAS LAJAS POR UN EXTENSO TERRITORIO DE VALLES EN LOS QUE ABUNDAN BOSQUES DE CONÍFERAS COMO EL PEHUÉN.

OBJETIVOS

LA RUTA PROVINCIAL 43 CONECTA ANDACOLLO CON CHOS MALAL MIENTRAS QUE LAS RUTAS PROVINCIALES 44, 57 Y 21 CORRIENDO DE NORTE A SUR COMUNICAN A ANDACOLLO CON LAS LOCALIDADES DE VARVARCO, ÑORQUÍN, LONCOPUÉ (O CAMPANA MAHUIDA), Y LAS LAJAS POR UN EXTENSO TERRITORIO DE VALLES EN LOS QUE ABUNDAN BOSQUES DE CONÍFERAS COMO EL PEHUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REPAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO REPAVIMENTADO	17

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Ruta Provincial Nº 43-Tramo Andacollo-Chos Malal	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	25.902.465

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**25.902.465**
Bienes De Uso	**25.902.465**
Construcciones	25.902.465

PROGRAMA 820

PIVIP-PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL

PROYECTO 2

P.I.V.I.P.-RUTA PROVINCIAL Nº 43

OBRA 1

RUTA PROVINCIAL Nº 43-TRAMO ANDACOLLO-CHOS MALAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA RUTA PROVINCIAL 43 CONECTA ANDACOLLO CON CHOS MALAL MIENTRAS QUE LAS RUTAS PROVINCIALES 44, 57 Y 21 CORRIENDO DE NORTE A SUR COMUNICAN A ANDACOLLO CON LAS LOCALIDADES DE VARVARCO, ÑORQUÍN, LONCOPUÉ (O CAMPANA MAHUIDA), Y LAS LAJAS POR UN EXTENSO TERRITORIO DE VALLES EN LOS QUE ABUNDAN BOSQUES DE CONÍFERAS COMO EL PEHUÉN. LA EXTENSIÓN DE LA RUTA Nº 43 TIENE DE LONGITUD 75 KM.

OBJETIVOS

REPAVIMENTAR 17 KM QUE REPRESENTAN EL 22,26% DEL TOTAL DE LA RUTA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REPAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO REPAVIMENTADO	17



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2015

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

FONDO PROVINCIAL DE EMERGENCIA - LEY 2906 -

neuquén
Es compromiso. Es dignidad.
Es progreso. Es valor pionero.

Jorge Sapag
Gobernador

GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

FONDO PROVINCIAL DE EMERGENCIA - LEY 2906

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

LA LEY PROVINCIAL 2906 DECLARA LA EMERGENCIA ECONÓMICA Y SOCIAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE AÑELO, CONFLUENCIA Y PEHUENCHES. CON EL FÍN DE LOGRAR EFICIENCIA EN LAS ACCIONES DE GOBIERNO SE CREA UN PROGRAMA DE ASISTENCIA PARA PERSONAS QUE HAYAN SUFRIDO PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL FENÓMENO CLIMATOLÓGICO, COMO ASÍ TAMBIÉN BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL URGENTE Y REPARACIÓN SOBRE LOS DAÑOS OCASIONADOS EN VIVIENDAS Y BIENES. COORDINANDO ACCIONES CON OTROS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DESCENTRALIZADA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA MENCIONADA LEY

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**35.000.000**
Bienes De Consumo	**5.000.000**
Otros Bienes De Consumo	5.000.000
Servicios No Personale	**5.000.000**
Alquileres Y Derechos	1.000.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	500.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.000.000
Otros Servicios	2.500.000
Bienes De Uso	**25.000.000**
Construcciones	20.000.000
Maquinarias Y Equipos	5.000.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
87	Asistencia Para Emergencias Y Contingencias Climáticas	Fondo Provincial De Emergencia - Ley 2906	15.000.000
434	Conservación Y Reparación De Infraestructura Existente	Fondo Provincial De Emergencia - Ley 2906	6.300.000
600	Sistemas De Riego Y Drenaje	Fondo Provincial De Emergencia - Ley 2906	8.700.000
792	Construcciones Viales	Fondo Provincial De Emergencia - Ley 2906	4.000.000
796	Construcciones Urbanas	Fondo Provincial De Emergencia - Ley 2906	1.000.000
TOTAL			**35.000.000**

PROGRAMA 87

ASISTENCIA PARA EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS CLIMÁTICAS

UNIDAD EJECUTORA

FONDO PROVINCIAL DE EMERGENCIA - LEY 2906

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A LOS FINES DE DAR CUMPLIMENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2906 SE DESARROLLARAN ACCIONES A LOS EFECTOS DE MITIGAR LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL FENÓMENO CLIMÁTICO EN LOS DEPARTAMENTOS DE: AÑELO, CONFLUENCIA Y PEHUENCHES, CONVOCANDO A DISTINTAS ÁREAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL, ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS DEL ÁMBITO NACIONAL, MUNICIPAL Y ENTIDADES FINANCIERAS A FIN DE GENERAR ASISTENCIA ECONÓMICA TENDIENTE A RESTABLECER EL FUNCIONAMIENTO Y REINVERSIÓN EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y PRODUCTIVOS.

OBJETIVOS

EL PROGRAMA CONLLEVA ACCIONES DESTINADAS ASISTIR A PERSONAS E INSTITUCIONES QUE HAYAN SUFRIDO PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL FENÓMENO CLIMÁTICO Y ASISTENCIA SOCIAL URGENTE Y REPARACIÓN DE DAÑOS OCASIONADOS EN SUS VIVIENDAS Y BIENES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE PROYECTOS DE SANEAMIENTO PARA MEJORAMIENTO DEL HABITAT	PROYECTO TERMINADO	50

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**15.000.000**
Bienes De Consumo	**5.000.000**
Otros Bienes De Consumo	5.000.000
Servicios No Personales	**5.000.000**
Alquileres Y Derechos	1.000.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	500.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.000.000
Otros Servicios	2.500.000
Bienes De Uso	**5.000.000**
Maquinarias Y Equipos	5.000.000

PROGRAMA 434

CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

UNIDAD EJECUTORA

FONDO PROVINCIAL DE EMERGENCIA - LEY 2906

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A LOS FINES DE DAR CUMPLIMENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2906 SE DESARROLLARAN ACCIONES TENDIENTES A LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS DEPARTAMENTOS DE: AÑELO, CONFLUENCIA Y PEHUENCHES.

OBJETIVOS

CELEBRAR LOS CONVENIOS NECESARIOS CON LAS DISTINTAS ÁREAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2906.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO, REPARACION Y READECUACIONES	METRO LINEAL	2682

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 6	Conservación Y Reparación Del Sistema De Agua Potable Neuquén Capital	Fondo Provincial De Emergencia - Ley 2906	6.300.000
TOTAL			**6.300.000**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.300.000**
Bienes De Uso	**6.300.000**
Construcciones	6.300.000

PROGRAMA 434

CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

PROYECTO 6

CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE NEUQUÉN CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA

FONDO PROVINCIAL DE EMERGENCIA - LEY 2906

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A LOS FINES DE DAR CUMPLIMENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2906 SE DESARROLLARAN ACCIONES TENDIENTES A LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SISTEMAS AGUA POTABLE NEUQUÉN CAPITAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE: AÑELO, CONFLUENCIA Y PEHUENCHES.

OBJETIVOS

CELEBRAR LOS CONVENIOS NECESARIOS CON LAS DISTINTAS ÁREAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2906.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO, REPARACION Y READECUACIONES	METRO LINEAL	2682

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Tramo Cañería De Aª Cª Dn 500 En Acuerducto Río Grande	Fondo Provincial De Emergencia - Ley 2906	800.000
2	Cañería Acueducto Chrestía	Fondo Provincial De Emergencia - Ley 2906	1.500.000
3	Acueducto Balsa Las Perlas	Fondo Provincial De Emergencia - Ley 2906	4.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.300.000**
Bienes De Uso	**6.300.000**
Construcciones	6.300.000

PROGRAMA 434

CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

PROYECTO 6

CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE NEUQUÉN CAPITAL

OBRA 1

TRAMO CAÑERÍA DE Aª Cª DN 500 EN ACUERDUCTO RÍO GRANDE

UNIDAD EJECUTORA

FONDO PROVINCIAL DE EMERGENCIA - LEY 2906

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL ACUEDUCTO RÍO GRANDE FORMA PARTE DEL DENOMINADO SISTEMA BAHÍA BLANCA, DE EXTREMA IMPORTANCIA PARA LA CIUDAD DE NEUQUÉN POR SU EXTENSA ÁREA DE COBERTURA, CON ÉL SE ABASTECE DE A.P. TODO EL SECTOR NE DE LA CIUDAD, UN IMPORTANTE SECTOR DEL CENTRO, ADEMÁS DE LOS BARRIOS CONFLUENCIA, SANTA GENOVEVA, PROVINCIAS UNIDAS, SAPERE, VILLA FARREL, MARIANO MORENO, BELGRANO Y VILLA MARÍA.

EL ACUEDUCTO PROPIAMENTE, ES UNA IMPULSIÓN QUE VA DESDE UNA SERIE DE POZOS FILTRANTES SOBRE EL RÍO LIMAY, CONSTRUIDO POR LOS AÑOS 60 EN HºFº DN 500MM. EN SU RECORRIDO DE APROXIMADAMENTE 5000M HASTA LA CISTERNA SANTA GENOVEVA ATRAVIESA LA CIUDAD DE SUR A NORTE POR LAS CALLES RÍO NEGRO HASTA PUEYRREDÓN DONDE CONTINUA EN AºCº DN500 POR BAHÍA BLANCA Y SU CONTINUACIÓN COMO ENTRE RÍOS. ES EN ESTE SECTOR PRECISAMENTE, PUEYRREDÓN ENTRE RÍO NEGRO Y BAHÍA BLANCA, DONDE FRECUENTEMENTE SE ROMPE DEJANDO SIN SERVICIO A UN IMPORTANTE SECTOR DE LA POBLACIÓN.

LA OBRA QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA PRETENDE DAR UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA A ESTE PROBLEMA, INTERVINIENDO EN EL ACUEDUCTO EN ESTE SECTOR ALUDIDO CON LAS SIGUIENTES ACCIONES:

· REEMPLAZO DE 241M DE CAÑERÍA DE AºCº DN500 POR PVC DN500MM (K10)

· EJECUCIÓN DEL NUDO1: VINCULACIÓN CAÑERÍA EXISTENTE HºFº DN500 CON NUEVO TRAMO A INSTALAR PVC DN500MM EN INTERSECCIÓN DE CALLES PUEYRREDÓN Y RÍO NEGRO

· EJECUCIÓN NUDOS 2 Y 3: CAMBIOS DE TRAYECTORIA EN LA TRAZA PROPUESTA MATERIALIZADO MEDIANTE PIEZAS ESPECIALES DE ACERO SCHEDULE 20 DN20 .

· EJECUCIÓN DEL NUDO 4: VINCULACIÓN CAÑERÍA EXISTENTE AºCº DN500 EXISTENTE CON NUEVO TRAMO A INSTALAR PVC DN500MM EN INTERSECCIÓN DE CALLES PUEYRREDÓN Y SANTA CRUZ.

· COLOCACIÓN DE 3 VÁLVULAS MARIPOSA SOBRE CAÑERÍA DE AºCº DN500, HºFº DN500 Y HºFº DN600 EXISTENTE EN CALLE BAHÍA BLANCA A INSTALAR ENTRE ADAPTADORES DE BRIDA.

LA OBRA BENEFICIA A UNA POBLACIÓN DE APROXIMADAMENTE 60000 HABITANTES.

OBJETIVOS

DAR UNA SOLUCIÓN A LAS REITERADAS ROTURAS QUE SUFRE EL TRAMO DEL ACUEDUCTO RIO GRANDE, EL CUAL ABASTECE DE AGUA POTABLE A LA ZONA NORETE DE LA CIUDAD, INCLUYENDO A LOS BARRIOS CONFLUENCIA, PROVINCIAS UNIDAS, SAPERE, VILLA FARREL, MARIANO MORENO, BELGRANO Y VILLA MARIA .

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

MANTENIMIENTO, REPARACION Y READECUACIONES	METRO LINEAL	241

PROGRAMA 434

CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

PROYECTO 6

CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE NEUQUÉN CAPITAL

OBRA 2

CAÑERÍA ACUEDUCTO CHRESTÍA

UNIDAD EJECUTORA

FONDO PROVINCIAL DE EMERGENCIA - LEY 2906

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PRESENTE OBRA ESTÁ DESTINADA EJECUTAR UN REEMPLAZO DE CAÑERÍA EN ACERO DE 400 MILÍMETROS DE DIÁMETRO EXISTENTE, POR OTRA DEL MISMO DIÁMETRO PERO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PEAD) PN16, PERTENECIENTE AL ACUEDUCTO EMPLAZADO EN CALLE CHRESTIA DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL. LA LONGITUD TOTAL DEL TRAMO A REEMPLAZAR ES DE APROXIMADAMENTE DE 1200,00 MTS., QUE VA DESDE CALLE REPUBLICA DE ITALIA HASTA LA VEREDA SUR DE CALLE 12 DE SEPTIEMBRE.
SE PREVÉ EN EL PROYECTO LA INSTALACIÓN DE 2(DOS) VÁLVULAS DE AIRE DE TRIPLE EFECTO DE 4 Y 3(TRES) VÁLVULAS ESCLUSAS DE HºFº Ø400MM. POR OTRO PARTE EN LOS EMPALMES A EJECUTARSE EN LA INTERSECCIÓN DE CALLE CHRESTIA Y REPUBLICA DE ITALIA SE COLOCARA 1(UNA) VÁLVULA ESCLUSA Ø 200MM Y 1(UNA) Ø110 MM, TODAS LAS VÁLVULAS IRÁN CON SUS RESPECTIVAS CÁMARAS DE ALOJAMIENTO Y SE PREVÉ LA RESTITUCIÓN DEL PAVIMENTO.
LA TAPADA SERÁ DE 1,20M SALVO EN LOS PUNTOS DE EMPALME A LAS CAÑERÍAS EXISTENTES DONDE SE RESOLVERÁ POR CATEO EN OBRA. SE MATERIALIZARÁ UN CRUCE DE DE FFCC SOBRE CALLE 12 DE SEPTIEMBRE, EN UN TODO DE ACUERDO A LAS NORMAS DE C.N.R.T.

OBJETIVOS

DAR UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA A LAS REITERADAS ROTURAS DEL ACUEDUCTO CHRESTÍA, SIENDO ESTE ACUEDUCTO UNO DE LOS PRINCIPALES PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE TODA LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN EFECTUANDO EL REEMPLAZO DE 1200 M DE ACUEDUCTO EXISTENTE Y EN FUNCIONAMIENTO DE ACERO Ø 400 MM POR CAÑERÍA DE PEAD Ø 400 MM .

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO, REPARACION Y READECUACIONES	METRO LINEAL	1200

PROGRAMA 434

CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

PROYECTO 6

CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE NEUQUÉN CAPITAL

OBRA 3

ACUEDUCTO BALSA LAS PERLAS

UNIDAD EJECUTORA

FONDO PROVINCIAL DE EMERGENCIA - LEY 2906

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL ACUEDUCTO ENVÍA EL AGUA TRATADA DESDE LA PLANTA POTABILIZADORA SOBRE EL RIÓ LIMAY HASTA UNA CISTERNA DE 1000 M3 UBICADA SOBRE LA BARDA AL NORTE DEL BARRIO HIPÓDROMO CON UNA LONGITUD TOTAL DE 8350 METROS. ENTRE LA PROGRESIVA 0 Y 3856, EL ACUEDUCTO ES DE PEAD DE Ø 450 MM CLASE 10; ENTRE PROGRESIVA 3856 Y 3952 ES DE ACERO DE 16 A LA VISTA (CRUCE DE LA RUTA Nº 22 POR ALCANTARILLA DEL CANAL V); ENTRE LA 3952 Y 5094 ES DE PEAD DE Ø 450 MM CLASE 10; ENTRE LA 5094 Y LA 7538 ES DE PEAD DE Ø 400 MM CLASE 6; Y EL ÚLTIMO TRAMO ES DE PEAD DE Ø 355 MM CLASE 6.

SE INTERVENDRÁN LOS SECTORES INDICADOS PRECEDENTEMENTE MEDIANTE EL RETIRO Y RECAMBIO DE LA CAÑERÍA EN LA TOTALIDAD DEL TRAMO, REALIZANDO LA EXCAVACIÓN, CORTE LA CAÑERÍA Y COLOCACIÓN DE LA NUEVA DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS EN DIÁMETRO Y MATERIAL Y CLASE, INTERRUMPIENDO EL SUMINISTRO DURANTE EL MENOR TIEMPO POSIBLE.

LAS UNIONES ENTRE TUBERÍAS NUEVAS Y EXISTENTES SE MATERIALIZARAN CON CUPLAS DE ELECTRO FUSIÓN SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS RECOMENDADAS POR EL FABRICANTE.

EN LOS TRAMOS CON VÁLVULAS Y ACCESORIOS EXISTENTES SE DEBERÁN RESTITUIR LAS MISMAS DEJÁNDOLAS EN CONDICIONES OPERATIVAS.

SE PREVÉ COLOCAR VÁLVULAS ESCLUSA EN HIERRO FUNDIDO CON ACTUADOR MANUAL A LOS EFECTOS DE SECCIONAR PARA REPARACIONES DEL ACUEDUCTO, UNA EN LA PROGRESIVA 3856 DE Ø 450 MM Y EN PROGRESIVA 5100 OTRA DE Ø 400 MM CON SUS RESPECTIVAS CÁMARAS DE HORMIGÓN ARMADO Y TAPAS DE HIERRO FUNDIDO.

OBJETIVOS

RECAMBIO DE TRAMOS DEL ACUEDUCTO DENOMINADO BALSA LAS PERLAS QUE SE HA SUFRIDO ROTURAS DEBIDO A LA ANTIGÜEDAD DE LA CAÑERÍA Y A LOS EFECTOS DE LA TORMENTA REGISTRADA EN EL MES DE ABRIL DEL AÑO 2014.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO, REPARACION Y READECUACIONES	METRO LINEAL	1241

PROGRAMA 600

SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

UNIDAD EJECUTORA

FONDO PROVINCIAL DE EMERGENCIA - LEY 2906

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A LOS FINES DE DAR CUMPLIMENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2906 SE DESARROLLARAN ACCIONES TENDIENTES AL SANEAMIENTO, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ARROYOS, CANALES Y DESAGÜES PLUVIOALUVIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE: AÑELO, CONFLUENCIA Y PEHUENCHES.

OBJETIVOS

CELEBRAR LOS CONVENIOS NECESARIOS CON LAS DISTINTAS ÁREAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2906.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE UNIDADES PRODUCTIVAS	UNIDAD PRODUCTIVA	2000
MANTENIMIENTO, REPARACION Y READECUACIONES	METRO LINEAL	133391

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 1	Reparacion Y Mantenimiento De Canales De Riego Y Drenaje	Fondo Provincial De Emergencia - Ley 2906	8.700.000
TOTAL			**8.700.000**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.700.000**
Bienes De Uso	**8.700.000**
Construcciones	8.700.000

PROGRAMA 600

SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

PROYECTO 1

REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CANALES DE RIEGO Y DRENAJE

UNIDAD EJECUTORA

FONDO PROVINCIAL DE EMERGENCIA - LEY 2906

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A LOS FINES DE DAR CUMPLIMENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2906 SE DESARROLLARAN ACCIONES TENDIENTES AL SANEAMIENTO, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ARROYOS, CANALES Y DESAGÜES PLUVIOALUVIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE: AÑELO, CONFLUENCIA Y PEHUENCHES.

OBJETIVOS

CELEBRAR LOS CONVENIOS NECESARIOS CON LAS DISTINTAS ÁREAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2906.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO, REPARACION Y READECUACIONES	METRO LINEAL	133391
CONSTRUCCION DE UNIDADES PRODUCTIVAS	UNIDAD PRODUCTIVA	2000

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	Arroyo Duran Sector Ii	Fondo Provincial De Emergencia - Ley 2906	1.000.000
3	Canal Principal Limay Inferior Prg.24473-42703	Fondo Provincial De Emergencia - Ley 2906	1.500.000
4	Desagüe Principal V-Plottier	Fondo Provincial De Emergencia - Ley 2906	1.000.000
5	Canal Principal De Sistema De Riego Rincon De Los Sauces	Fondo Provincial De Emergencia - Ley 2906	900.000
6	Limpieza Y Refacción De Colectoras Máximas	Fondo Provincial De Emergencia - Ley 2906	500.000
7	Mantenimiento De Bocas De Registro Cloacal	Fondo Provincial De Emergencia - Ley 2906	1.000.000
8	Alcantarillado 140 Viviendas Y Aliviadero	Fondo Provincial De Emergencia - Ley 2906	800.000
9	Limpieza De Canales De Riego Limay Inferior Prog. 11.045- 24.473	Fondo Provincial De Emergencia - Ley 2906	1.000.000
10	Arroyo Duran Sector I	Fondo Provincial De Emergencia -	500.000

		Ley 2906	
11	Canal Principal Y Desagües Rincon Colorado Y Octavio Pico	Fondo Provincial De Emergencia - Ley 2906	500.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.700.000**
Bienes De Uso	**8.700.000**
Construcciones	8.700.000

PROGRAMA 600

SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

PROYECTO 1

REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CANALES DE RIEGO Y DRENAJE

OBRA 2

ARROYO DURAN SECTOR II

UNIDAD EJECUTORA

FONDO PROVINCIAL DE EMERGENCIA - LEY 2906

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL ARROYO DURÁN ES UN BRAZO DEL RÍO LIMAY CUYO NACIMIENTO FUE CERRADO, AISLÁNDOLO DEL CURSO PRINCIPAL. ESTA SITUACIÓN SE DIO CONFORME LA URBANIZACIÓN AVANZÓ HACIA LA ZONA RIBEREÑA, ALENTADO POR LA REGULACIÓN DEL RÉGIMEN NATURAL DEL RÍO DEBIDO A LA IMPORTANTE CADENA DE EMBALSES EMPLAZADOS AGUAS ARRIBA DEL RÍO LIMAY.
ACTUALMENTE, YA SIN EL APORTE DE CAUDAL DEL RÍO, EL ARROYO RECIBE EN SUS NACIENTES EL APORTE DE UN IMPORTANTE CANAL DE DRENAJE DEL SISTEMA DE RIEGO, DENOMINADO COLECTOR III, QUE CORRE EN DIRECCIÓN NOROESTE-SURESTE. A PARTIR DE ESTE PUNTO RECORRE UN AMPLIO SECTOR DEL SUR DE LA CIUDAD, HASTA LLEGAR AL CLUB EL BIGUÁ, ATRAVESANDO SECTORES RURURBANOS EN EL OESTE Y URBANOS HACIA EL ESTE. A LO LARGO DE SU CURSO DESCARGAN AL ARROYO NUMEROSOS CANALES Y CONDUCTOS DE DRENAJE PLUVIOALUVIONALES.
EN CONDICIONES DE OCURRENCIA DE TORMENTAS INTENSAS SOBRE LAS CUENCAS ALUVIONALES DEL SECTOR OESTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN, CUYO DRENAJE NATURAL ES HACIA EL RÍO LIMAY, SE CONCENTRAN LOS APORTES DE ESTAS CUENCAS EN EL ARROYO DURÁN, QUE INCREMENTAN SIGNIFICATIVAMENTE LOS CAUDALES EN EL MISMO, DEBIENDO CONDUCIRLOS POR SU CAUCE HASTA SU OBRA DE DESCARGA. PARA ESTA SITUACIÓN SE HA ESTIMADO QUE LA MÁXIMA CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN DEL ARROYO ES DEL ORDEN DE LOS 6 M3/S SIN QUE SE GENEREN DESBORDES LATERALES GENERALIZADOS.

OBJETIVOS

MEJORAR EL ESCURRIMIENTO DEL ARROYO DURÁN A FIN DE EVITAR INUNDACIONES Y ANEGAMIENTOS EN LOS SECTORES ALEDAÑOS AL ARROYO EN EL SECTOR QUE INCLUYE DESDE LA CALLE IGNACIO RIVAS A LA CALLE O CONNORS (COLECTOR III).

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO, REPARACION Y READECUACIONES	METRO LINEAL	3200

PROGRAMA 600

SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

PROYECTO 1

REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CANALES DE RIEGO Y DRENAJE

OBRA 3

CANAL PRINCIPAL LIMAY INFERIOR PRG.24473-42703

UNIDAD EJECUTORA

FONDO PROVINCIAL DE EMERGENCIA - LEY 2906

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LOS TRABAJOS CONSISTEN EN LA LIMPIEZA TOTAL DE LA SOLERA Y TALUDES DEL CABAL PRINCIPAL, DESEMBANQUE, ARREGLO DE TALUD POR SECTORES Y ARREGLO DE CALLE DE SERVICIO EN FORMA MECANIZADA Y/O MANUAL.
PARA LA MENCIONADA OBRA SE HA DECIDIDO DIVIDIR EL CANAL PRINCIPAL EN CUATRO TRAMOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:
TRAMO 3: DESDE DESCARGADOR DE FLORES A SECTOR LAS BOMBAS.
TRAMO 4: DESDE SECTOR LAS BOMBAS HASTA RUTA NACIONAL N°22.
TRAMO 5: DESDE CALLE PERITO MORENO HASTA PUENTE ESBELIZA.
TRAMO 6: DESDE PUENTE ESBELIZA HASTA TOMA MARIPIL.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO GENERAL DEL PRESENTE PROYECTO ES GARANTIZAR EL AGUA PARA RIEGO DE LA PRESENTE TEMPORADA PARA APROXIMADAMENTE 5500 HECTÁREAS EN FORMA DIRECTA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO, REPARACION Y READECUACIONES	METRO LINEAL	6800

PROGRAMA 600

SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

PROYECTO 1

REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CANALES DE RIEGO Y DRENAJE

OBRA 4

DESAGÜE PRINCIPAL V-PLOTTIER

UNIDAD EJECUTORA

FONDO PROVINCIAL DE EMERGENCIA - LEY 2906

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LOS TRABAJOS CONSISTEN EN LA LIMPIEZA, EN FORMA MECANIZADA DEL TRAMO DEL DESAGÜE PRINCIPAL V QUE CORRE DE NORTE A SUR DESDE LA PROPIEDAD DE CABRERA HASTA SU DESEMBOCADURA EN LA CHACRA DE MASSOLO, EN LA LOCALIDAD DE PLOTTIER. DESDE LA RUTA NACIONAL N°22 HACIA EL SUR, LOS TRABAJOS CONSISTEN EN REALIZAR LA APERTURA DE LA CALLE DE SERVIDUMBRE DEL DESAGÜE HASTA SU DESEMBOCADURA EN EL RÍO LIMAY. SE DEBERÁ UTILIZAR UNA CUADRILLA PARA EL RALEO Y DESBOSQUE, UNA MOTONIVELADORA, UNA RETROEXCAVADORA HIDRÁULICA CON ALCANCE DE BRAZO DE LARGO SUFICIENTE Y BALDE DE NO MENOS DE 1,50 METROS DE ANCHO Y CAMIONES VOLCADORES PARA LA EXTRACCIÓN DEL MATERIAL DE RALEO. SE DEBERÁ AMPLIAR LA SECCIÓN HIDRÁULICA EXISTENTE.
SE DEBERÁ ELIMINAR LA VEGETACIÓN DESARROLLADA EN LA SOLERA Y TALUDES, EL MATERIAL EMBANCADO Y TODO TIPO DE BASURA DEL CAUCE, DEBIDO A QUE ESTE ES UN TRAMO DE DESAGÜE QUE NO SE HA LIMPIADO PORQUE LOS VECINOS NO PERMITEN EL ACCESO A LAS MAQUINARIAS.
ANTE LA EXISTENCIA DE PUENTES, ALCANTARILLAS Y OTRAS OBRAS DE ARTE, SE DEBERÁ RESPETAR SU ESTRUCTURA, SALVO LAS INDICADAS POR LA INSPECCIÓN QUE SE DEBERÁN REMOVER. EL CAUCE, BAJO TODAS LAS OBRAS DE ARTE SE DEBERÁ LIMPIAR EN FORMA MANUAL O MECANIZADA Y SIMULTÁNEA CON EL AVANCE DE LA LIMPIEZA DEL CANAL, PARA PERMITIR EL LIBRE ESCURRIMIENTO DEL AGUA. LA LIMPIEZA SE DEBE COMENZAR DESDE AGUAS ABAJO HACIA AGUAS ARRIBAS.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO GENERAL DEL PRESENTE PROYECTO ES GARANTIZAR EL ESCURRIMIENTO DE LAS AGUAS EN EL DESAGÜE Y REALIZAR LAS REPARACIONES EN EL CANAL SECUNDARIO I Y EL PUENTE MASOLLO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO, REPARACION Y READECUACIONES	METRO LINEAL	5100

PROGRAMA 600

SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

PROYECTO 1

REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CANALES DE RIEGO Y DRENAJE

OBRA 5

CANAL PRINCIPAL DE SISTEMA DE RIEGO RINCON DE LOS SAUCES

UNIDAD EJECUTORA

FONDO PROVINCIAL DE EMERGENCIA - LEY 2906

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LOS TRABAJOS CONSISTEN EN EL DESEMBANQUE DE LA BOCATOMA DEL CANAL PRINCIPAL EN EL SISTEMA DE RIEGO DE RINCÓN DE LOS SAUCES; DESEMBANQUE DEL CANAL PRINCIPAL EN TRAMOS I, II Y III; REALIZACIÓN DE CAMINOS DE SERVICIO BORRADOS POR LAS BAJADAS ALUVIONALES; LIMPIEZA DE PUENTES Y OTRAS OBRAS.
DESEMBANQUE DE BOCATOMA: LOS SEDIMENTOS ARRASTRADOS POR EL RÍO COLORADO HAN PRODUCIDO EL EMBANQUE DEL CANAL ABDUCTOR QUE ENCAUZA LAS AGUAS DEL RÍO AL SISTEMA DE RIEGO. LOS TRABAJOS A REALIZAR SON RETIRO DE MATERIAL DEPOSITADO EN EL ABDUCTOR CON RETROEXCAVADORA GRANDE Y MOVILIZACIÓN DEL MATERIAL EXTRAÍDO DE MANERA DE REFORZAR LA MARGEN IZQUIERDA DEL MISMO, PARA LOGRAR LA RESISTENCIA A LA EROSIÓN FLUVIAL CONSTANTE.
LIMPIEZA DE CANAL PRINCIPAL: DESDE LA BOCATOMA HASTA EL PUNTO DONDE EL CANAL PASA POR LA CIUDAD DE RINCÓN DE LOS SAUCES, SE HAN PRODUCIDO DIVERSOS EMBANQUES QUE DISMINUYEN LA SECCIÓN DEL CANAL HACIENDO IMPOSIBLE EL PASO DEL FLUJO DE AGUA DE RIEGO. ESTOS EMBANQUE OCUPAN ENTRE UN 100% Y UN 70% DE LA SECCIÓN DEL CANAL, SIENDO DE SUMA IMPORTANCIA EL RETIRO DE LOS SEDIMENTOS YA QUE DE NO REALIZARSE NO SE PODRÁ PONER EN FUNCIONAMIENTO EL SISTEMA DE RIEGO.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO GENERAL DEL PRESENTE PROYECTO ES GARANTIZAR EL AGUA DE RIEGO A LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA LOCALIDAD DE RINCÓN DE LOS SAUCES, REALIZANDO LOS TRABAJOS QUE DEVUELVAN LA OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE RIEGO AFECTADO POR LAS ALTAS PRECIPITACIONES LAS TORMENTAS DE ABRIL DE 2014.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO, REPARACION Y READECUACIONES	METRO LINEAL	1600

PROGRAMA 600

SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

PROYECTO 1

REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CANALES DE RIEGO Y DRENAJE

OBRA 6

LIMPIEZA Y REFACCIÓN DE COLECTORAS MÁXIMAS

UNIDAD EJECUTORA

FONDO PROVINCIAL DE EMERGENCIA - LEY 2906

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ATENTO A LAS INTENSAS LLUVIAS DURANTE EL MES DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO EL SISTEMA DE DESAGÜES CLOACALES DE LA CIUDAD, AL IGUAL QUE LAS ESTACIONES DE BOMBEO DE LÍQUIDOS CLOACALES Y LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES SE VIERON ALTAMENTE AFECTADAS POR EL INGRESO DE MATERIAL ARRASTRADO POR LA CORRIENTE DEL AGUA; A TAL PUNTO QUE HUBO COLECTORAS QUE QUEDARON TOTALMENTE COLAPSADAS POR EL TAPONAMIENTO DE LAS CAÑERÍAS CON RIPIO, ARENA, Y DEMÁS ELEMENTOS QUE INGRESARON AL SISTEMA.

POR ELLO ES URGENTE UN SANEAMIENTO Y LIMPIEZA DE COLECTORAS MÁXIMAS, SECUNDARIAS, BOCAS DE REGISTRO, PLANTAS DE BOMBEO Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS CLOACALES.

PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESENTE OBRA EL CONTRATISTA DEBERÁ EJECUTAR LOS TRABAJOS DE READECUACIÓN Y RESTITUCIÓN DE DIÁMETROS EN LA TOTALIDAD DE LAS COLECTORAS MÁXIMAS, CONSTITUIDAS POR CAÑERÍAS DE DISTINTOS MATERIALES COMO PVC, PRFV, HORMIGÓN Y EN DISTINTOS DIÁMETROS, DESDE 250 HASTA 1300MM. REDES SECUNDARIAS, LIMPIEZA DE BOCAS DE REGISTRO, PLANTAS DE BOMBEO Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS CLOACALES DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN.

LAS TAREAS A EJECUTAR CONSISTEN EN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE FORMA DE AGOTAR EL MONTO DE LA OBRA CONTRATADA A FIN DE OBTENER LA RESTITUCIÓN DEL DIÁMETRO ORIGINAL DE LAS COLECTORAS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO QUE SERÁ APORTADO POR LA EMPRESA CONTRATISTA. EL OBJETIVO ES EVITAR DESBORDES Y ANEGAMIENTO EN DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN, TRATANDO DE MINIMIZAR EL RIESGO DE CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE URBANO Y EVITAR EL RIESGO DE SALUD EN LA POBLACIÓN.

EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COLECTORAS SE DEBE VERIFICAR ENTRE BOCAS DE REGISTRO, PARA LO CUAL SE REPASARÁN TODOS LOS TRAMOS Y LAS BOCAS PROPIAMENTE DICHAS. LOS TRABAJOS SE EFECTUARÁN CON EL APORTE DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS TAREAS DEL CONTRATISTA EN UN TODO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES DEL PRESENTE PLIEGO, EL CUAL SERÁ MEDIDO Y VERIFICADO POR LA INSPECCIÓN.

SE PREVÉ ASIMISMO EFECTUAR LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO, Y REACONDICIONAMIENTO NECESARIO, EN REDES SECUNDARIAS DE CLOACAS, POZOS DE BOMBEO Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS CLOACALES DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN.

EL OFERENTE COTIZARÁ LAS TAREAS DESCRIPTAS POR UN TURNO DIARIO DE 12 (DOCE) HORAS

CORRESPONDIENTE A UN CAMIÓN CHUPA DE 9.000 LITROS DE CAPACIDAD Y UN TURNO DE 4 (CUATRO) HORAS CORRESPONDIENTE A UN CAMIÓN DESOBSTRUCTOR DE 8.000 LITROS Y UN CAMIÓN SUCCIONADOR - DESOBSTRUCTOR DE 10.000/5000 LITROS.

OBJETIVOS

EFECTUAR LA LIMPIEZA DE LA TOTALIDAD DE LAS COLECTORAS MÁXIMAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA DE REDES DE DESAGÜES CLOACALES PARA EXTRAER LOS SEDIMENTOS QUE INGRESARON AL SISTEMA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO, REPARACION Y READECUACIONES	METRO LINEAL	100000

PROGRAMA 600

SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

PROYECTO 1

REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CANALES DE RIEGO Y DRENAJE

OBRA 7

MANTENIMIENTO DE BOCAS DE REGISTRO CLOACAL

UNIDAD EJECUTORA

FONDO PROVINCIAL DE EMERGENCIA - LEY 2906

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SUCCIÓN Y ASPIRADO DE LAS BOCAS DE REGISTRO CON CAMIÓN SUCCIONADOR EL CUAL RETIRARÁ LA GRASA, ARENA, PIEDRA Y TODO ELEMENTO QUE SE ENCONTRASE EN LAS MISMAS.
SE RETIRARÁ EL MATERIAL DEPOSITADO EN LAS CÁMARAS, MANUALMENTE O MEDIANTE EL CAMIÓN SUCCIONADOR.
EL MATERIAL ARRASTRADO SE RECOGERÁ EN ELEMENTOS TIPO COLADOR Y SE EXTRAERÁN MANUALMENTE Ó UTILIZANDO EL SUCCIONADOR.
CUMPLIMENTADAS LAS TAREAS EN UNA BOCA DE REGISTRO, SE SOLICITARÁ A LA INSPECCIÓN LA LIMPIEZA DEL TRAMO, SEGUIRÁ CON LA SIGUIENTE Y ASÍ SUCESIVAMENTE. SE DEBERÁ REPASAR EN LOS TRAMOS EJECUTADOS, YA QUE SI BIEN EL MATERIAL SE DEPOSITA EN LAS BOCAS DE REGISTRO, SIEMPRE ESCURRE PARTE DEL MISMO HACIA LOS TRAMOS AGUAS ABAJO DEL SISTEMA. LUEGO DE REPASADO EL TRAMO SE HARÁ LA SUCCIÓN DE LA CÁMARA DE REGISTRO.
EL PERSONAL DEBERÁ SER PROVISTO CON ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y VESTIMENTA ADECUADA, CONFORME A LA NORMA VIGENTE; DEBERÁ SEÑALIZAR EL ÁREA DE TRABAJO, PARA TENER IDENTIFICADOS LOS SECTORES DE TRABAJO Y PREVENIR A USUARIOS DE LAS TAREAS QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO, PARA EVITAR CUALQUIER TIPO DE ACCIDENTE CON PERSONAS O VEHÍCULOS.
TODO ESTO SE EJECUTARÁ CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES DEL PRESENTE PLIEGO. SE PROVEE ASÍ MISMO EFECTUAR LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO, REACONDICIONAMIENTO Y REPARACIÓN NECESARIA, EN REDES SECUNDARIAS DE CLOACAS, POZOS DE BOMBEOS Y PLANTAS DE LÍQUIDOS CLOACALES DE LA CIUDAD.

OBJETIVOS

EFECTUAR LA LIMPIEZA DE LAS BOCAS DE REGISTRO QUE CONFORMAN EL SISTEMA DE REDES DE DESAGUES CLOACALES, PARA EXTRAER LOS SEDIMENTOS QUE INGRESARON AL SISTEMA DEBIDO A LAS FUERTES LLUVIAS DEL PASADO MES DE ABRIL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE UNIDADES PRODUCTIVAS	UNIDAD PRODUCTIVA	2000

PROGRAMA 600

SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

PROYECTO 1

REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CANALES DE RIEGO Y DRENAJE

OBRA 8

ALCANTARILLADO 140 VIVIENDAS Y ALIVIADERO

UNIDAD EJECUTORA

FONDO PROVINCIAL DE EMERGENCIA - LEY 2906

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN, ENTRE LOS DÍAS 2 AL 8 DE ABRIL 2014 SE DESARROLLÓ UNA TORMENTA EXTRAORDINARIA QUE PROVOCÓ DAÑOS CASI EN SU TOTALIDAD SIENDO UNA DE LAS ZONAS MÁS AFECTADAS EL OESTE DE LA CIUDAD. EN PARTICULAR HUBO ANEGAMIENTOS E INUNDACIONES EN ZONAS DE TOMAS O ASENTAMIENTOS QUE ESTABAN UBICADOS SOBRE CAÑADONES. LOS BARRIOS INUNDADOS FUERON EL TRÉBOL, TOMA AEROPUERTO, HÉROES DE MALVINAS, CARNAGHI, DON BOSCO II Y III, COMAHUE GOLF CLUB, VALENTINA NORTE, SUR Y RURAL. ASIMISMO, LA ZONA ESTE DE PLOTTIER SUFRIÓ INUNDACIONES POR OBSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS.

PARA EVACUAR EL AGUA DURANTE LA PRECIPITACIÓN SE EXCAVÓ UN CANAL ALIVIADERO QUE CONECTÓ EL ARROYO DURÁN A UN BRAZO DEL RÍO LIMAY.

LA OBRA SE REALIZÓ A FIN DE EVACUAR EL EXCEDENTE DE PRECIPITACIÓN DEL COLECTOR III Y EVITAR QUE ESOS GRANDES VOLÚMENES TRANSITEN POR EL ARROYO A TRAVÉS DE TODA LA CIUDAD YA QUE EL MISMO YA TENÍA SATURADA SU CAPACIDAD.

ASIMISMO, SE RETIRARON LOS CAÑOS DE LA ALCANTARILLA QUE PERMITÍA CONEXIÓN DEL BARRIO 140 VIVIENDAS LOS CUALES DEBEN SER REPUESTOS.

OBJETIVOS

GARANTIZAR EL ESCURRIMIENTO DE LAS AGUAS PRODUCTO DE TEMPORALES, COMO ASÍ TAMBIÉN EL DE AGUAS SERVIDAS PRODUCTO DE LAS FILTRACIONES DE LA NAPA FREÁTICA AL CANAL PLUVIOALUVIONAL PLAZA HUINCUL, PROVENIENTES DE LAS VIVIENDAS ALEDAÑAS Y ALGUNAS EMPRESAS LINDERAS AL DESAGÜE.

MEJORAR LA VÍA DE ESCURRIMIENTO DEL ARROYO DURÁN AL RÍO LIMAY A FIN DE EVITAR INUNDACIONES Y ANEGAMIENTOS TANTO AGUAS ARRIBA COMO ABAJO DEL COLECTOR III Y EL ARROYO DURÁN. VIABILIZAR LA CONEXIÓN DEL Bº 140 VIVIENDAS CON LA CIUDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO, REPARACION Y READECUACIONES	METRO LINEAL	1091

PROGRAMA 600

SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

PROYECTO 1

REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CANALES DE RIEGO Y DRENAJE

OBRA 9

LIMPIEZA DE CANALES DE RIEGO LIMAY INFERIOR PROG. 11.045-24.473

UNIDAD EJECUTORA

FONDO PROVINCIAL DE EMERGENCIA - LEY 2906

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LOS TRABAJOS CONSISTEN EN EL DESEMBANQUE, LIMPIEZA DE SOLERA, REPARACIÓN Y DESYERBE DE TALUDES Y MANTENIMIENTO GENERAL DE CALLES DE SERVICIO DEL CANAL PRINCIPAL ENTRE PROGRESIVAS 11.045 Y 24.473, SECUNDARIO I DE LA TOMA Nº 2 Y SECUNDARIO III DE LA TOMA Nº 4, EN FORMA MECANIZADA Y/O MANUAL.
PARA LA MENCIONADA OBRA SE HA DECIDIDO DIVIDIR EL CANAL PRINCIPAL EN 2 TRAMOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:
· TRAMO 1: DESDE TOMA IV A TOMA V (5200 ML)
· TRAMO 2: DESDE TOMA V A DESCARGADOR DE FLORES. (4600)
· SECUNDARIO I: DESDE TOMA 2 HASTA A.F.R. 17 DE AGOSTO (4000 ML)
SECUNDARIO III: DESDE TOMA IV HASTA ROTONDA CAPEX RUTA 7. (7900 ML)

OBJETIVOS

EL OBJETIVO GENERAL DEL PRESENTE PROYECTO ES GARANTIZAR EL AGUA PARA RIEGO DE LA PRESENTE TEMPORADA PARA APROXIMADAMENTE 2500 HECTÁREAS EN FORMA DIRECTA, E INDIRECTAMENTE BENEFICIARÍA AL TOTAL DE LOS REGANTES DEL SISTEMA DE RIEGO Y DRENAJE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO, REPARACION Y READECUACIONES	METRO LINEAL	11900

PROGRAMA 600

SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

PROYECTO 1

REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CANALES DE RIEGO Y DRENAJE

OBRA 10

ARROYO DURAN SECTOR I

UNIDAD EJECUTORA

FONDO PROVINCIAL DE EMERGENCIA - LEY 2906

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL ARROYO DURÁN ES UN BRAZO DEL RÍO LIMAY CUYO NACIMIENTO FUE CERRADO, AISLÁNDOLO DEL CURSO PRINCIPAL. ESTA SITUACIÓN SE DIO CONFORME LA URBANIZACIÓN AVANZÓ HACIA LA ZONA RIBEREÑA, ALENTADO POR LA REGULACIÓN DEL RÉGIMEN NATURAL DEL RÍO DEBIDO A LA IMPORTANTE CADENA DE EMBALSES EMPLAZADOS AGUAS ARRIBA DEL RÍO LIMAY.
ACTUALMENTE, YA SIN EL APORTE DE CAUDAL DEL RÍO, EL ARROYO RECIBE EN SUS NACIENTES EL APORTE DE UN IMPORTANTE CANAL DE DRENAJE DEL SISTEMA DE RIEGO, DENOMINADO COLECTOR III, QUE CORRE EN DIRECCIÓN NOROESTE-SURESTE. A PARTIR DE ESTE PUNTO RECORRE UN AMPLIO SECTOR DEL SUR DE LA CIUDAD, HASTA LLEGAR AL CLUB EL BIGUÁ, ATRAVESANDO SECTORES RURURBANOS EN EL OESTE Y URBANOS HACIA EL ESTE. A LO LARGO DE SU CURSO DESCARGAN AL ARROYO NUMEROSOS CANALES Y CONDUCTOS DE DRENAJE PLUVIOALUVIONALES.
EN CONDICIONES DE OCURRENCIA DE TORMENTAS INTENSAS SOBRE LAS CUENCAS ALUVIONALES DEL SECTOR OESTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN, CUYO DRENAJE NATURAL ES HACIA EL RÍO LIMAY, SE CONCENTRAN LOS APORTES DE ESTAS CUENCAS EN EL ARROYO DURÁN, QUE INCREMENTAN SIGNIFICATIVAMENTE LOS CAUDALES EN EL MISMO, DEBIENDO CONDUCIRLOS POR SU CAUCE HASTA SU OBRA DE DESCARGA. PARA ESTA SITUACIÓN SE HA ESTIMADO QUE LA MÁXIMA CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN DEL ARROYO ES DEL ORDEN DE LOS 6 M3/S SIN QUE SE GENEREN DESBORDES LATERALES GENERALIZADOS.

OBJETIVOS

MEJORAR EL ESCURRIMIENTO DEL ARROYO DURÁN A FIN DE EVITAR INUNDACIONES Y ANEGAMIENTOS EN LOS SECTORES ALEDAÑOS AL ARROYO EN EL SECTOR QUE INCLUYE DESDE EL SIFÓN DE LA ISLA Nº 132 (CLUB BIGUÁ) HASTA LA CALLE IGNACIO RIVAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO, REPARACION Y READECUACIONES	METRO LINEAL	2700

PROGRAMA 600

SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

PROYECTO 1

REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CANALES DE RIEGO Y DRENAJE

OBRA 11

CANAL PRINCIPAL Y DESAGÜES RINCON COLORADO Y OCTAVIO PICO

UNIDAD EJECUTORA

FONDO PROVINCIAL DE EMERGENCIA - LEY 2906

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A LOS FINES DE DAR CUMPLIMENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2906 SE DESARROLLARAN ACCIONES TENDIENTES AL SANEAMIENTO, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ARROYOS, CANALES Y DESAGÜES PLUVIOALUVIONALES EN LAS LOCALIDADES RINCÓN COLORADO Y OCTAVIO PICO.

OBJETIVOS

CELEBRAR LOS CONVENIOS NECESARIOS CON LAS DISTINTAS ÁREAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2906.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO, REPARACION Y READECUACIONES	METRO LINEAL	1000

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES

UNIDAD EJECUTORA

FONDO PROVINCIAL DE EMERGENCIA - LEY 2906

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A LOS FINES DE DAR CUMPLIMENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2906 SE DESARROLLARAN ACCIONES TENDIENTES A LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y RUTAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE: AÑELO, CONFLUENCIA Y PEHUENCHES

OBJETIVOS

CELEBRAR LOS CONVENIOS NECESARIOS CON LAS DISTINTAS ÁREAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2906.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ADECUACION DE OBRA BASICA	KILOMETRO REHABILITADO	50

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 7	Rutas Provinciales	Fondo Provincial De Emergencia - Ley 2906	4.000.000
TOTAL			**4.000.000**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.000.000**
Bienes De Uso	**4.000.000**
Construcciones	4.000.000

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES

PROYECTO 7

RUTAS PROVINCIALES

UNIDAD EJECUTORA

FONDO PROVINCIAL DE EMERGENCIA - LEY 2906

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A LOS FINES DE DAR CUMPLIMENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2906 SE DESARROLLARAN ACCIONES TENDIENTES A LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y RUTAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE: AÑELO, CONFLUENCIA Y PEHUENCHES.

OBJETIVOS

CELEBRAR LOS CONVENIOS NECESARIOS CON LAS DISTINTAS ÁREAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2906.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ADECUACION DE OBRA BASICA	KILOMETRO REHABILITADO	50

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Reparación Y Reconstrucción De Banquinas Y Calles Pin, Desmalezamiento, Limpieza Y Rectificación De Alcantarillas, Desagües Y Cunetas Ruta Provincial	Fondo Provincial De Emergencia - Ley 2906	4.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.000.000**
Bienes De Uso	**4.000.000**
Construcciones	4.000.000

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES

PROYECTO 7

RUTAS PROVINCIALES

OBRA 1

REPARACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE BANQUINAS Y CALLES PIN, DESMALEZAMIENTO, LIMPIEZA Y RECTIFICACIÓN DE ALCANTARILLAS, DESAGÜES Y CUNETAS RUTA PROVINCIAL Nº 7- TRAMO: ROTONDA PARQUE INDUSTRIAL NEUQUÉN (PIN) - PUENTE INTERPROVINCIAL CENTENARIO - CINCO SALTOS

UNIDAD EJECUTORA

FONDO PROVINCIAL DE EMERGENCIA - LEY 2906

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE RETIRARA EL MATERIAL ACUMULADO Y LAS MALEZAS ENTRE LAS BARANDAS METÁLICAS, DEBIENDO QUEDAR LA SUPERFICIE PERFECTAMENTE LIMPIA Y A NIVEL DE LAS CALZADAS LATERALES, LIBRE DE SUELO, PIEDRAS, Y BASURA ACUMULADA A LO LARGO DEL TRAMO A CONSERVAR, EN RUTA PROVINCIAL Nº7, DESDE LA ROTONDA PARQUE INDUSTRIAL NEUQUÉN (PIN), HASTA EL PUENTE INTERPROVINCIAL CENTENARIO - CINCO SALTOS.

SE DEBERÁN REALIZAR TAREAS DE REPASO DE BANQUINAS CON APORTE DE MATERIAL, EN LOS CASOS INDICADOS Y REPASO DE BANQUINAS SIN APORTE DE MATERIAL, A EFECTOS DE QUE LAS MISMAS QUEDEN EN PERFECTO ESTADO DE USO, ACORDE A LOS REQUERIMIENTOS EXPRESADOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN TODA LA EXTENSIÓN DEL TRAMO QUE VA DESDE LA ROTONDA PARQUE INDUSTRIAL NEUQUÉN (PIN), HASTA EL PUENTE INTERPROVINCIAL CENTENARIO - CINCO SALTOS.

SE DEBERÁN REALIZAR TAREAS DE REPARACIÓN EN CALLES DEL PARQUE INDUSTRIAL DE NEUQUÉN CON APORTE DE MATERIAL, A EFECTOS DE QUE LAS MISMAS QUEDEN EN PERFECTO ESTADO DE USO, ACORDE A LOS REQUERIMIENTOS EXPRESADOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN LOS LUGARES DESIGNADOS POR LA INSPECCIÓN.

LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS DESIGNADAS POR LA INSPECCIÓN DENTRO DEL TRAMO A CONSERVAR, TAREAS CONSISTENTES EN RETIRO DE MATERIAL ACUMULADO DENTRO DE ALCANTARILLAS, ACCESOS Y DESAGÜES INMEDIATOS, DE MANERA TAL, QUE QUEDEN PERFECTAMENTE APTAS PARA SU FIN.

SE EFECTUARA LA REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE LÁMPARAS, LUMINARIAS Y DEMÁS ELEMENTOS PARA GARANTIZAR EL ALUMBRADO PUBLICO EN EL EX PEAJE.

LIMPIEZA DE DESAGÜES DONDE DESAGUAN LAS ALCANTARILLAS DENTRO DEL TRAMO A MANTENER, EN RUTA PROVINCIAL Nº 7, SE RETIRARA MATERIAL (BASURA, MALEZA, ARBUSTOS, MATERIAL EMBANCADO Y DEMÁS MATERIALES QUE OBSTRUYAN DESAGÜES DE ALCANTARILLAS QUE CONCURREN A LOS MISMOS) ACUMULADO DENTRO DE CANALES Y DESAGÜES DE MANERA TAL, QUE NO SE ACUMULE AGUA EN LOS MISMOS NI EN LAS CALLES LATERALES.

LA CONSERVACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LA LIMPIEZA, RECOLECCIÓN DE BASURA Y DESMALEZAMIENTO DE ÁREAS PERIMETRALES A LAS BANQUINAS EN LA RUTA PROVINCIAL Nº 7. ESTAS TAREAS TIENEN EL OBJETIVO DE MANTENER LA ZONA DE CAMINO LIMPIA DE ELEMENTOS, Y DEMÁS ÁREAS DETALLADAS, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

OBJETIVOS

RECONSTRUIR, REPARAR Y CONSERVAR TODOS LOS SECTORES DE LA ZONA DE CAMINO AFECTADOS POR EL TEMPORAL DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO, POSIBILITANDO SU NORMAL FUNCIONAMIENTO Y PRIORIZANDO LA SEGURIDAD PARA LOS USUARIOS DEL CAMINO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ADECUACION DE OBRA BASICA	KILOMETRO REHABILITADO	50

PROGRAMA 796

CONSTRUCCIONES URBANAS

UNIDAD EJECUTORA

FONDO PROVINCIAL DE EMERGENCIA - LEY 2906

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A LOS FINES DE DAR CUMPLIMENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2906 SE DESARROLLARAN ACCIONES TENDIENTES A LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PUENTES, CAMINOS Y RUTAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE: AÑELO, CONFLUENCIA Y PEHUENCHES.

OBJETIVOS

CELEBRAR LOS CONVENIOS NECESARIOS CON LAS DISTINTAS ÁREAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2906.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO, REPARACION Y READECUACIONES	METRO LINEAL	10

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 2	Obras Civiles	Fondo Provincial De Emergencia - Ley 2906	1.000.000
TOTAL			**1.000.000**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.000.000**
Bienes De Uso	**1.000.000**
Construcciones	1.000.000

PROGRAMA 796

CONSTRUCCIONES URBANAS

PROYECTO 2

OBRAS CIVILES

UNIDAD EJECUTORA

FONDO PROVINCIAL DE EMERGENCIA - LEY 2906

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A LOS FINES DE DAR CUMPLIMENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2906 SE DESARROLLARAN ACCIONES TENDIENTES A LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PUENTES, CAMINOS Y RUTAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE: AÑELO, CONFLUENCIA Y PEHUENCHES

OBJETIVOS

CELEBRAR LOS CONVENIOS NECESARIOS CON LAS DISTINTAS ÁREAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2906.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO, REPARACION Y READECUACIONES	METRO LINEAL	10

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Puente Sobre Canal De Riego Principal - Avda Constituyentes-Plottier	Fondo Provincial De Emergencia - Ley 2906	1.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.000.000**
Bienes De Uso	**1.000.000**
Construcciones	1.000.000

PROGRAMA 796

CONSTRUCCIONES URBANAS

PROYECTO 2

OBRAS CIVILES

OBRA 1

PUENTE SOBRE CANAL DE RIEGO PRINCIPAL - AVDA CONSTITUYENTES-PLOTTIER

UNIDAD EJECUTORA

FONDO PROVINCIAL DE EMERGENCIA - LEY 2906

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL LUGAR DE EMPLAZAMIENTO DE LA OBRA ES EN EL EJIDO DE PLOTTIER Y CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL, SOBRE EL CANAL PRINCIPAL DE RIEGO Y AVENIDA CONSTITUYENTES, PARA REEMPLAZAR LA OBRA DE ARTE EXISTENTE, UNA ALCANTARILLA DE HORMIGÓN ARMADO, CONSTRUIDA HACE MÁS DE VEINTE AÑOS Y A LOS NUMEROSOS RECLAMOS DE LOS VECINOS DE LA LOCALIDAD.
EL NUEVO PUENTE CONSERVARÁ LA MISMA UBICACIÓN, POR LA CUAL LA ALCANTARILLA EXISTENTE DEBERÁ SER DEMOLIDA EN SU TOTALIDAD.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO GENERAL DEL PRESENTE PROYECTO ES GARANTIZAR EL PASO DE VEHÍCULOS Y PEATONES SOBRE EL CANAL DE RIEGO PRINCIPAL EN LA AVENIDA CONSTITUYENTES DE PLOTTIER.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO, REPARACION Y READECUACIONES	METRO LINEAL	10

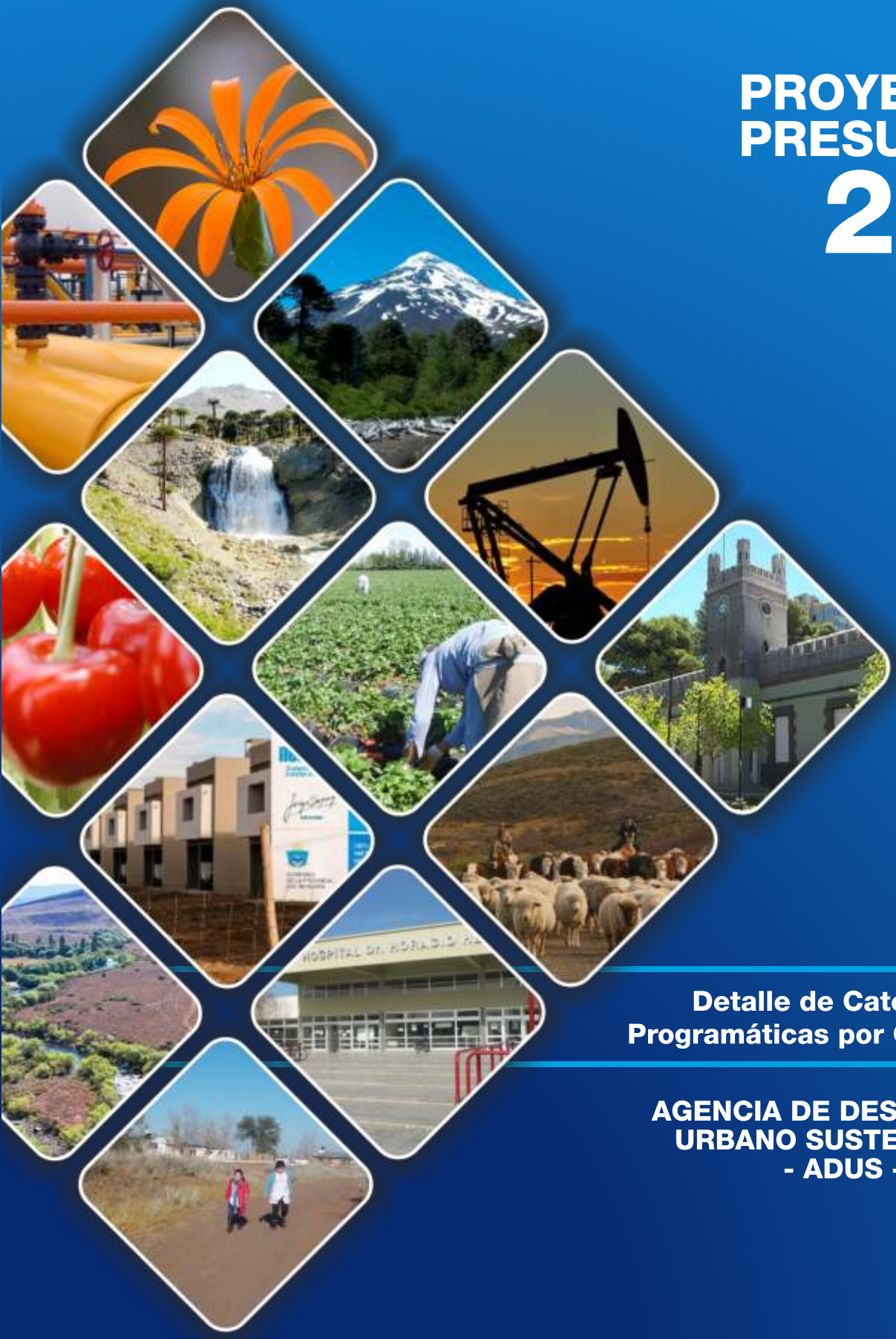

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2015

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

AGENCIA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE - ADUS -

neuquén
Es compromiso. Es dignidad.
Es progreso. Es valor pionero.

Jorge Sapag
Gobernador

GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

AGENCIA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE - ADUS

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

LA POLÍTICA EN MATERIA DE CRÉDITO PARA LA ADQUISICIÓN, CONSTRUCCIÓN Y OTRAS SOLUCIONES HABITACIONALES, TIENE UN ALTO CONTENIDO SOCIAL Y ESTÁ ENFOCADA A LA SOLUCIÓN DE LAS NECESIDADES DE VIVIENDA DE FAMILIAS RESIDENTES EN EL TERRITORIO NEUQUINO.

LAS OPERACIONES IMPLEMENTADAS SURGEN DEL RESULTADO DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES INDIVIDUALES O LOS PEDIDOS REALIZADOS POR LOS MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO Y ENTIDADES INTERMEDIAS. EL OBJETIVO DE LA ADUS RADICA EN PERMITIR A AMPLIOS SECTORES, CONTAR CON UNA VIVIENDA PROPIA Y ÚNICA, O EN TODO CASO, PERMITIR LA TERMINACIÓN, AMPLIACIÓN O REFACCIÓN PARA AQUELLOS HABITANTES QUE CUENTEN CON LA MISMA. ELLO INCLUYE TAMBIÉN A AQUELLOS QUE ENCONTRÁNDOSE EN SITUACIÓN DE DESAMPARO, PUEDAN ACCEDER A UNA VIVIENDA, YA QUE TAMBIÉN SERÁN IMPLEMENTADOS PROGRAMAS ADECUADOS EN TAL SENTIDO. ESTAS NUEVAS HERRAMIENTAS CREDITICIAS PERMITIRÁN POTENCIAR Y REVALORIZAR EL SECTOR DE LA VIVIENDA COMO FACTOR VITAL Y PRIORITARIO DEL PROGRESO SOCIAL Y CRECIMIENTO ECONÓMICO, MEDIANTE EL RECUPERO EFICIENTE Y EFICAZ DE LOS CRÉDITOS QUE SE OTORGUEN, PERMITIENDO DE ESA FORMA MANTENER LA SUSTENTABILIDAD DEL DESARROLLO HABITACIONAL Y URBANO A LARGO PLAZO A TRAVÉS DE POLÍTICAS DE EVOLUCIÓN GRADUAL.

LAS SOLUCIONES QUE SE BRINDAN RESPONDEN A LAS NECESIDADES DE CADA NÚCLEO FAMILIAR CONSTRUYÉNDOSE VIVIENDAS O MEJORAMIENTOS ADECUADOS A LAS CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS.

CON EL OBJETO DE PROMOVER EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA, MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LAS DISTINTAS GENERACIONES SE EFECTUARÁN OBRAS DE NEXOS E INFRAESTRUCTURA DE VIVIENDAS, COMO UNA FORMA MÁS DE COMPLETAR Y COMPLEMENTAR EL DESARROLLO URBANÍSTICO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**944.029.390**
Gasto En Personal	**16.729.351**
Planta Permanente	2.907.548
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	4.657.590
Personal Con Cargo Político	9.164.213
Bienes De Consumo	**1.716.676**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	112.900
Textiles Y Vestuario	5.760
Productos De Papel, Cartón E Impresos	191.965
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	872.720
Productos De Minerales No Metálicos	5.200
Productos Metálicos	7.600
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	515.531
Servicios No Personale	**7.389.731**
Servicios Básicos	486.000
Alquileres Y Derechos	1.632.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	2.737.731
Servicios Técnicos Y Profesionales	600.000
Servicios Comerciales Y Financieros	99.000
Publicidad Y Propaganda	64.000
Pasajes Y Viáticos	421.000
Otros Servicios	1.350.000
Bienes De Uso	**2.618.000**
Construcciones	2.400.000
Maquinarias Y Equipos	168.000
Activos Intangibles	50.000
Transferencias	**200.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	150.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	50.000
Activos Financieros	**853.847.836**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	853.847.836
Servicios De La Deuda	**150.000**
Disminución De Otros Pasivos	150.000
Gastos Figurativos	**61.377.796**
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Transacciones Corrientes	1.450.000

Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Transacciones De Capital	59.927.796

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conducción Política Y Administrativa - Adus	Presidencia Adus	26.053.758
31	Créditos Plan Federal - I Etapa	Dirección Provincial De Financiamiento	700.000
32	Creditos-Plan Federal Ii Techo Digno	Dirección Provincial De Financiamiento	750.711.241
33	Programa De Mejoramiento Habitacional Mejor Vivir	Dirección Provincial De Financiamiento	102.336.595
39	Regularización Operatorias Período 2004-2008	Dirección Provincial De Financiamiento	100.000
40	Convenios De Asistencia A Entidades Intermedias	Presidencia Adus	200.000
91	Erogaciones Figurativas	Presidencia Ipvu	61.377.796
93	Sentencias Judiciales Y Acuerdos Transaccionales	Presidencia Adus	150.000
116	Construcción Y Ampliación De Edificios Públicos	Presidencia Adus	500.000
416	Obra De Desarrollo Urbanistico	Dirección Provincial De Financiamiento	1.900.000
TOTAL			**944.029.390**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA - ADUS

UNIDAD EJECUTORA

PRESIDENCIA ADUS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA ACTIVIDAD DE CONDUCCIÓN SE ENCUENTRA DIRIGIDA A REALIZAR UN RELEVAMIENTO PERMANENTE DE LAS REALIDADES HABITACIONALES EN LOS BARRIOS PERIFÉRICOS DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN Y DE LAS LOCALIDADES Y PARAJES DEL INTERIOR PROVINCIAL. SE TRATA DE DISEÑAR SOLUCIONES HABITACIONALES DE ACUERDO A LA ZONA GEOGRÁFICA Y LA TIPOLOGÍA DE VIVIENDA QUE MEJOR SE ADAPTE. APUNTALAR LA GESTIÓN CREDITICIA, OPTIMIZANDO LA CARTERA DE CRÉDITOS MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DEL MAYOR NÚMERO DE PRÉSTAMOS Y VERIFICAR SU RECUPERO.

OBJETIVOS

CUMPLIR CON LA DEMANDA HABITACIONAL DE LOS SECTORES MAS CARENCIADOS EN LA PROVINCIA, EVITANDO LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES Y PRIORIZANDO LA ATENCIÓN DE LOS CASOS DE MAYOR VULNERABILIDAD SOCIAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**26.053.758**
Gasto En Personal	**16.729.351**
Planta Permanente	2.907.548
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	4.657.590
Personal Con Cargo Político	9.164.213
Bienes De Consumo	**1.716.676**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	112.900
Textiles Y Vestuario	5.760
Productos De Papel, Cartón E Impresos	191.965
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	872.720
Productos De Minerales No Metálicos	5.200
Productos Metálicos	7.600
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	515.531
Servicios No Personales	**7.389.731**
Servicios Básicos	486.000
Alquileres Y Derechos	1.632.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	2.737.731
Servicios Técnicos Y Profesionales	600.000
Servicios Comerciales Y Financieros	99.000
Publicidad Y Propaganda	64.000
Pasajes Y Viáticos	421.000
Otros Servicios	1.350.000
Bienes De Uso	**218.000**
Maquinarias Y Equipos	168.000
Activos Intangibles	50.000

PROGRAMA 31

CRÉDITOS PLAN FEDERAL - I ETAPA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA AGENCIA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE (ADUS) DESTINA RECURSOS PARA LAS OPERACIONES DE ASISTENCIA CREDITICIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2460 DE CREACIÓN DEL ORGANISMO.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	33

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 10	33 Viviendas En San Martin De Los Andes (Cooperativa Lavalle)	Dirección Provincial De Financiamiento.	700.000
TOTAL			**700.000**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**700.000**
Activos Financieros	**700.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	700.000

PROGRAMA 31

CRÉDITOS PLAN FEDERAL - I ETAPA

SUBPROGRAMA 10

33 VIVIENDAS EN SAN MARTIN DE LOS ANDES (COOPERATIVA LAVALLE)

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 33 VIVIENDAS POR INTERMEDIO DE LA COOPERATIVA LAVALLE DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	33

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**700.000**
Activos Financieros	**700.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	700.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA CONSISTE EN LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS "TECHO DIGNO".

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	2115
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	467

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 10	10 Viviendas En Plottier	Dirección Provincial De Financiamiento.	500.000
SUB 55	50 Viviendas Chos Malal - Mutual Policial	Dirección Provincial De Financiamiento.	8.750.000
SUB 58	63 Viviendas En San Martin De Los Andes	Dirección Provincial De Financiamiento.	7.000.000
SUB 59	120 Viviendas En Senillosa	Dirección Provincial De Financiamiento.	28.000.000
SUB 70	190 Viviendas E Infraestructura En Centenario	Dirección Provincial De Financiamiento.	64.619.387
SUB 71	36 Viviendas En Cutral-Co	Dirección Provincial De Financiamiento.	5.000.000
SUB 74	30 Viviendas Sector Norte Z1 - Neuquen	Dirección Provincial De Financiamiento.	7.000.000
SUB 75	30 Viviendas Sector Sur Z1 - Neuquén	Dirección Provincial De Financiamiento.	7.000.000
SUB 77	40 Viviendas En Neuquén Capital (Coop. Alta Barda)	Dirección Provincial De Financiamiento.	14.000.000
SUB 80	90 Viviendas Sector A Ex Cartódromo Neuquen Capital - Co.Vi.Cir.	Dirección Provincial De Financiamiento.	30.000.000
SUB 81	40 Viviendas E Infraestructura En 127 Has Neuquen Capital-Sector C	Dirección Provincial De Financiamiento	19.000.000
SUB 84	88 Viviendas E Infraestructura En Neuquén Capital	Dirección Provincial De Financiamiento.	17.000.000
SUB 85	78 Viviendas E Infraestructura En Chos Malal	Dirección Provincial De Financiamiento.	22.000.000
SUB 86	48 Viviendas E Infraestructura En Rincón De Los Sauces-Sector A	Dirección Provincial De Financiamiento.	19.000.000
SUB 87	44 Viviendas E Infraestructura En Buta Ranquil	Dirección Provincial De Financiamiento.	20.000.000
SUB 88	40 Viviendas E Infraestructura En Añelo - Sector A	Dirección Provincial De Financiamiento.	18.000.000
SUB 89	40 Viviendas E Infraestructura En Añelo -	Dirección Provincial De Financiamiento.	18.000.000

		Sector B		
SUB	90	56 Viviendas E Infraestructura En Neuquen Capital - 127 Has Barrio La Sirena - Sector B	Dirección Provincial De Financiamiento.	17.000.000
SUB	91	92 Viviendas E Infraestructura En San Martin De Los Andes	Dirección Provincial De Financiamiento.	29.000.000
SUB	92	96 Viviendas En Neuquen Capital - Co.Vi.Cir.	Dirección Provincial De Financiamiento.	24.000.000
SUB	93	100 Viviendas E Infraestructura Sector A En Chos Malal	Dirección Provincial De Financiamiento.	42.500.000
SUB	96	98 Viviendas E Infraestructura En Neuquén Capital - Coop. Mercantiles	Dirección Provincial De Financiamiento.	27.500.000
SUB	97	96 Viviendas Sector B Ex Cartódromo Neuquen Capital - Co.Vi.Cir	Dirección Provincial De Financiamiento.	22.000.000
SUB	98	100 Viviendas E Infraestructura Sector B En Chos Malal	Dirección Provincial De Financiamiento.	25.500.000
SUB	99	99 Viviendas E Infraestructura 127 Has Neuquén Capital	Dirección Provincial De Financiamiento.	24.750.000
SUB	100	152 Viviendas E Infraestructura En Cuenca Xvi Lote Z1 Neuquen Capital	Dirección Provincial De Financiamiento	35.000.000
SUB	101	30 Viviendas E Infraestructura En Cuenca Xvi Lote Z1 Neuquen Capital	Dirección Provincial De Financiamiento	6.000.000
SUB	102	48 Viviendas E Infraestructura En Cuenca Xvi Lote Z1 Sector A Neuquen Capital	Dirección Provincial De Financiamiento	17.000.000
SUB	103	48 Viviendas E Infraestructura En Cuenca Xvi Lote Z1 Sector B Neuquen Capital	Dirección Provincial De Financiamiento	17.000.000
SUB	104	48 Viviendas E Infraestructura En Cuenca Xvi Lote Z1 Sector C Neuquen Capital	Dirección Provincial De Financiamiento	17.041.854
SUB	105	27 Viviendas E Infraestructura En Cuenca Xvi Lote Z1 Neuquen Capital	Dirección Provincial De Financiamiento	7.000.000
SUB	106	40 Viviendas E Infraestructura En Cuenca Xvi Lote Z1 Neuquen Capital	Dirección Provincial De Financiamiento	9.000.000
SUB	107	90 Viviendas E Infraestructura En Cuenca Xvi Lote Z1 Neuquen Capital	Dirección Provincial De Financiamiento	25.000.000
SUB	108	29 Viviendas E Infraestructura En Cuenca Xv Lote Z1 Sector C Neuquen Capital	Dirección Provincial De Financiamiento	7.000.000
SUB	109	50 Viviendas E Infraestructura En Plaza Huincul	Dirección Provincial De Financiamiento	12.000.000
SUB	110	20 Viviendas E Infraestructura En Villa La Angostura	Dirección Provincial De Financiamiento	9.000.000
SUB	111	58 Viviendas E Infraestructura En Cuenca Xv Lote Z 1 Neuquen Capital	Dirección Provincial De Financiamiento	16.000.000
SUB	112	48 Viviendas E Infraestructura En Rincón De Los Sauces- Sector B	Dirección Provincial De Financiamiento	17.550.000
SUB	113	40 Viviendas E Infraestructura En Añelo- Sector C	Dirección Provincial De Financiamiento	13.000.000
SUB	114	40 Viviendas E Infraestructura En Añelo- Sector D	Dirección Provincial De Financiamiento	13.000.000
SUB	115	40 Viviendas E Infraestructura En Añelo - Sector E	Dirección Provincial De Financiamiento	13.000.000
TOTAL				**750.711.241**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**750.711.241**
Activos Financieros	**750.711.241**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	750.711.241

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 10

10 VIVIENDAS EN PLOTTIER

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 10 VIVIENDAS EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA EN LA LOCALIDAD DE PLOTTIER.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE PLOTTIER, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**500.000**
Activos Financieros	**500.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	500.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 55

50 VIVIENDAS CHOS MALAL - MUTUAL POLICIAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 50 VIVIENDAS EJECUTADAS POR LA ENTIDAD INTERMEDIA MUTUAL POLICIAL EN LA CIUDAD DE CHOS MALAL.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE CHOS MALAL, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	50

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.750.000**
Activos Financieros	**8.750.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	8.750.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 58

63 VIVIENDAS EN SAN MARTIN DE LOS ANDES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 63 VIVIENDAS EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA EN LA CIUDAD DE SAN MARTIN DE LOS ANDES.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	63

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.000.000**
Activos Financieros	**7.000.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	7.000.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 59

120 VIVIENDAS EN SENILLOSA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 120 VIVIENDAS EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA EN LA LOCALIDAD DE SENILLOSA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE SENILLOSA, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	120

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**28.000.000**
Activos Financieros	**28.000.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	28.000.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 70

190 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN CENTENARIO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 190 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA EN LA LOCALIDAD DE CENTENARIO.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE CENTENARIO, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	190

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**64.619.387**
Activos Financieros	**64.619.387**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	64.619.387

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 71

36 VIVIENDAS EN CUTRAL-CO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 36 VIVIENDAS EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA EN LA LOCALIDAD DE CUTRAL-CO.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE CUTRAL-CO, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	36

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.000.000**
Activos Financieros	**5.000.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	5.000.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 74

30 VIVIENDAS SECTOR NORTE Z1 - NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 30 VIVIENDAS EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN SECTOR NORTE Z1.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN SECTOR NORTE Z1, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	30

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.000.000**
Activos Financieros	**7.000.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	7.000.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 75

30 VIVIENDAS SECTOR SUR Z1 - NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 30 VIVIENDAS EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN SECTOR SUR Z1.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN SECTOR SUR Z1, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	30

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.000.000**
Activos Financieros	**7.000.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	7.000.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 77

40 VIVIENDAS EN NEUQUÉN CAPITAL (COOP. ALTA BARDA)

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 40 VIVIENDAS EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA COOPERATIVA ALTA BARDA EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	40

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**14.000.000**
Activos Financieros	**14.000.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	14.000.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 80

90 VIVIENDAS SECTOR A EX CARTÓDROMO NEUQUEN CAPITAL - CO.VI.CIR.

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 90 VIVIENDAS EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA CO.VI.CIR. EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL SECTOR A EX CARTÓDROMO.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	90

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**30.000.000**
Activos Financieros	**30.000.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	30.000.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 81

40 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN 127 HAS NEUQUEN CAPITAL-SECTOR C

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 40 VIVIENDAS EN EL SECTOR C DE LAS 127 HAS DE LA CIUDAD DE NEUQUEN CAPITAL.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	40

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**19.000.000**
Activos Financieros	**19.000.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	19.000.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 84

88 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN NEUQUÉN CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 88 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	88

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**17.000.000**
Activos Financieros	**17.000.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	17.000.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 85

78 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN CHOS MALAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 78 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA EN LA LOCALIDAD DE CHOS MALAL.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE CHOS MALAL, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	78

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**22.000.000**
Activos Financieros	**22.000.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	22.000.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 86

48 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN RINCÓN DE LOS SAUCES-SECTOR A

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 48 VIVIENDAS EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA EN LA CIUDAD DE RINCÓN DE LOS SAUCES.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE RINCÓN DE LOS SAUCES, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	48

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**19.000.000**
Activos Financieros	**19.000.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	19.000.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 87

44 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN BUTA RANQUIL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 44 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA EN LA LOCALIDAD DE BUTA RANQUIL.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE BUTA RANQUIL, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	44

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**20.000.000**
Activos Financieros	**20.000.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	20.000.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 88

40 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN AÑELO - SECTOR A

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 40 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA EN LA LOCALIDAD DE AÑELO SECTOR A.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE AÑELO, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	40

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**18.000.000**
Activos Financieros	**18.000.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	18.000.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 89

40 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN AÑELO - SECTOR B

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 40 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA EN LA LOCALIDAD DE AÑELO SECTOR B.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE AÑELO, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	40

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**18.000.000**
Activos Financieros	**18.000.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	18.000.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 90

56 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN NEUQUEN CAPITAL - 127 HAS BARRIO LA SIRENA - SECTOR B

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 56 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL - 127 HAS. BARRIO LA SIRENA SECTOR B.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	56

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**17.000.000**
Activos Financieros	**17.000.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	17.000.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 91

92 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN SAN MARTIN DE LOS ANDES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 92 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN DE LOS ANDES.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	92

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**29.000.000**
Activos Financieros	**29.000.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	29.000.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 92

96 VIVIENDAS EN NEUQUEN CAPITAL - CO.VI.CIR.

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 96 VIVIENDAS EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA CO.VI.CIR. EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	96

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**24.000.000**
Activos Financieros	**24.000.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	24.000.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 93

100 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA SECTOR A EN CHOS MALAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 100 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA EN LA LOCALIDAD DE CHOS MALAL SECTOR A.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE CHOS MALAL, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**42.500.000**
Activos Financieros	**42.500.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	42.500.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 96

98 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN NEUQUÉN CAPITAL - COOP. MERCANTILES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 98 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA COOPERATIVA MERCANTILES EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	98

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**27.500.000**
Activos Financieros	**27.500.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	27.500.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 97

96 VIVIENDAS SECTOR B EX CARTÓDROMO NEUQUEN CAPITAL - CO.VI.CIR

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 96 VIVIENDAS EJECUTADA POR ENTIDAD INTERMEDIA EN EL SECTOR B DEL EX CARTÓDROMO DE LA CIUDAD DE NEUQUEN CAPITAL.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	96

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**22.000.000**
Activos Financieros	**22.000.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	22.000.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 98

100 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA SECTOR B EN CHOS MALAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 100 VIVIENDAS EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA EN EL SECTOR B DE LA LOCALIDAD DE CHOS MALAL.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE CHOS MALAL, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**25.500.000**
Activos Financieros	**25.500.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	25.500.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 99

99 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA 127 HAS NEUQUÉN CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 99 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL - 127 HAS.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	99

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**24.750.000**
Activos Financieros	**24.750.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	24.750.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 100

152 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN CUENCA XVI LOTE Z1 NEUQUEN CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 152 VIVIENDAS EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA EN LA ZONA DEL LOTE Z1- CUENCA XVI DE LA CIUDAD DE NEUQUEN.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUEN CAPITAL, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	152

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**35.000.000**
Activos Financieros	**35.000.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	35.000.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 101

30 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN CUENCA XVI LOTE Z1 NEUQUEN CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 30 VIVIENDAS EJECUTADAS POR ENTIDAD INTYERMEDIA EN LA ZONA DEL LOTE Z1 CUENCA XVI DE LA CIUDAD DE NEUQUEN.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	30

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.000.000**
Activos Financieros	**6.000.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	6.000.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 102

48 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN CUENCA XVI LOTE Z1 SECTOR A NEUQUEN CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 48 VIVIENDAS EN LA ZONA DEL LOTE Z1 CUENCA XVI - SECTOR A DE LA CIUDAD DE NEUQUEN CAPITAL.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	48

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**17.000.000**
Activos Financieros	**17.000.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	17.000.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 103

48 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN CUENCA XVI LOTE Z1 SECTOR B NEUQUEN CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 48 VIVIENDAS EN EL SECTOR LOTE Z1 CUENCA XVI SECTOR B DE LA CIUDAD DE NEUQUEN.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUEN, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	48

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**17.000.000**
Activos Financieros	**17.000.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	17.000.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 104

48 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN CUENCA XVI LOTE Z1 SECTOR C NEUQUEN CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 48 VIVIENDAS EN EL SECTOR LOTE Z1 CUENCA XVI SECTOR C DE LA CIUDAD DE NEUQUEN CAPITAL.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	48

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**17.041.854**
Activos Financieros	**17.041.854**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	17.041.854

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 105

27 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN CUENCA XVI LOTE Z1 NEUQUEN CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 27 VIVIENDAS EN CUENCA XVI DEL LOTE Z1 DE LA CIUDAD DE NEUQUEN CAPITAL.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	27

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.000.000**
Activos Financieros	**7.000.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	7.000.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 106

40 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN CUENCA XVI LOTE Z1 NEUQUEN CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE EL FINANCIAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE 40 VIVIENDAS EN EL SECTOR CUENCA XVI DEL LOTE Z1 DE LA CIUDAD DE NEUQUEN CAPITAL.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUEN, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	40

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**9.000.000**
Activos Financieros	**9.000.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	9.000.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 107

90 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN CUENCA XVI LOTE Z1 NEUQUEN CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 90 VIVIENDAS EN EL SECTOR CUENCA XVI DEL LOTE Z1 DE LA CIUDAD DE NEUQUEN CAPITAL.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUEN, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	90

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**25.000.000**
Activos Financieros	**25.000.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	25.000.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 108

29 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN CUENCA XV LOTE Z1 SECTOR C NEUQUEN CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 29 VIVIENDAS EN EL SECTOR CUENCA XV DEL LOTE Z1 DE LA CIUDAD DE NEUQUEN CAPITAL.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUEN, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	29

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.000.000**
Activos Financieros	**7.000.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	7.000.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 109

50 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN PLAZA HUINCUL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 50 VIVIENDAS EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA EN LA CIUDAD DE PLAZA HUINCUL.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE PLAZA HUINCUL, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	50

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**12.000.000**
Activos Financieros	**12.000.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	12.000.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 110

20 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN VILLA LA ANGOSTURA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 20 VIVIENDAS EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA EN LA LOCALIDAD DE VILLA LA ANGOSTURA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE VILLA LA ANGOSTURA, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	20

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**9.000.000**
Activos Financieros	**9.000.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	9.000.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 111

58 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN CUENCA XV LOTE Z 1 NEUQUEN CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINMANCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 58 VIVIENDAS EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA EN EL SECTOR CUENCA XV DEL LOTE Z1 DE LA CIUDAD DE NEUQUEN CAPITAL.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUEBN CAPITAL, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLAQCIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	58

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**16.000.000**
Activos Financieros	**16.000.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	16.000.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 112

48 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN RINCÓN DE LOS SAUCES-SECTOR B

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 48 VIVIENDAS EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA EN LA LOCALIDAD DE RINCÓN DE LOS SAUCES.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE RINCÓN DE LOS SAUCES, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	48

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**17.550.000**
Activos Financieros	**17.550.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	17.550.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 113

40 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN AÑELO- SECTOR C

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 40 VIVIENDAS EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA EN LA LOCALIDAD DE AÑELO.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE AÑELO, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	40

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**13.000.000**
Activos Financieros	**13.000.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	13.000.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 114

40 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN AÑELO- SECTOR D

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 40 VIVIENDAS EJECUTADAS POR ENTIDAD INTEREMEDIA EN LA LOCALIDAD DE AÑELO.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE AÑELO, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	40

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**13.000.000**
Activos Financieros	**13.000.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	13.000.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 115

40 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN AÑELO - SECTOR E

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 40 VIVIENDAS EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA EN LA LOCALIDAD DE AÑELO.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE AÑELO, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	40

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**13.000.000**
Activos Financieros	**13.000.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	13.000.000

PROGRAMA 33

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL MEJOR VIVIR

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE MEJORAMIENTOS HABITACIONALES A TRAVÉS DEL PROGRAMA "MEJOR VIVIR".

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REFACCIONES, REPARACIONES Y MEJORAS	VIVIENDA REFACCIONADA	675

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 2	92 Mejoramientos Habitacionales Chos Malal-Fasemp	Dirección Provincial De Financiamiento	20.240.000
SUB 3	56 Mejoramientos Habitacionales Cutral Co-Fasemp	Dirección Provincial De Financiamiento	12.320.000
SUB 17	42 Mejoramientos Habitacionales Neuquen Capital- Fasemp	Dirección Provincial De Financiamiento	9.240.000
SUB 18	42 Mejoramientos Habitacionales En Zapala-Fasemp	Dirección Provincial De Financiamiento	9.240.000
SUB 19	176 Mejoramientos Habitacionales Senillosa	Dirección Provincial De Financiamiento	38.720.000
SUB 21	267 Mejoramientos En Villa La Angostura	Dirección Provincial De Financiamiento	12.576.595
TOTAL			**102.336.595**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**102.336.595**
Activos Financieros	**102.336.595**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	102.336.595

PROGRAMA 33

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL MEJOR VIVIR

SUBPROGRAMA 2

92 MEJORAMIENTOS HABITACIONALES CHOS MALAL-FASEMP

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE 92 MEJORAMIENTOS HABITACIONALES POR INTERMEDIO DE FASEMP.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE CHOS MALAL, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REFACCIONES, REPARACIONES Y MEJORAS	VIVIENDA REFACCIONADA	92

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**20.240.000**
Activos Financieros	**20.240.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	20.240.000

PROGRAMA 33

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL MEJOR VIVIR

SUBPROGRAMA 3

56 MEJORAMIENTOS HABITACIONALES CUTRAL CO-FASEMP

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATOTRIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE 56 MEJORAMIENTOS HABITACIONALES POR INTERMEDIO DE FASEMP.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE CUTRAL CO, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES , SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REFACCIONES, REPARACIONES Y MEJORAS	VIVIENDA REFACCIONADA	56

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**12.320.000**
Activos Financieros	**12.320.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	12.320.000

PROGRAMA 33

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL MEJOR VIVIR

SUBPROGRAMA 17

42 MEJORAMIENTOS HABITACIONALES NEUQUEN CAPITAL-FASEMP

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATOTRIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE 42 MEJORAMIENTOS HABITACIONALES EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL, POR INTERMEDIO DE FASEMP

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES , SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REFACCIONES, REPARACIONES Y MEJORAS	VIVIENDA REFACCIONADA	42

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**9.240.000**
Activos Financieros	**9.240.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	9.240.000

PROGRAMA 33

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL MEJOR VIVIR

SUBPROGRAMA 18

42 MEJORAMIENTOS HABITACIONALES EN ZAPALA-FASEMP

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATOTRIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE 42 MEJORAMIENTOS HABITACIONALES EN LA CIUDAD DE ZAPALA, POR INTERMEDIO DE FASEMP

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE ZAPALA, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES , SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REFACCIONES, REPARACIONES Y MEJORAS	VIVIENDA REFACCIONADA	42

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**9.240.000**
Activos Financieros	**9.240.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	9.240.000

PROGRAMA 33

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL MEJOR VIVIR

SUBPROGRAMA 19

176 MEJORAMIENTOS HABITACIONALES SENILLOSA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATOTRIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE 176 MEJORAMIENTOS HABITACIONALES EN LA CIUDAD DE SENILLOSA, POR INTERMEDIO DE FASEMP.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE SENILLOSA, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES , SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REFACCIONES, REPARACIONES Y MEJORAS	VIVIENDA REFACCIONADA	176

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**38.720.000**
Activos Financieros	**38.720.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	38.720.000

PROGRAMA 33

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL MEJOR VIVIR

SUBPROGRAMA 21

267 MEJORAMIENTOS EN VILLA LA ANGOSTURA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATOTRIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE 267 MEJORAMIENTOS HABITACIONALES EN LA LOCALIDAD DE VILLA LA ANGOSTURA, POR INTERMEDIO DE FASEMP.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE VILLA LA ANGOSTURA, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES , SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REFACCIONES, REPARACIONES Y MEJORAS	VIVIENDA REFACCIONADA	267

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**12.576.595**
Activos Financieros	**12.576.595**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	12.576.595

PROGRAMA 39

REGULARIZACIÓN OPERATORIAS PERÍODO 2004-2008

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN ESTA CATEGORÍA PROGRAMÁTICA SE ATENDERÁN LOS GASTOS QUE SE GENERAN POR EL CIERRE DE OPERATORIAS ANTIGUAS QUE TUVIERON SU ORIGEN ENTRE LOS AÑOS 2004 Y 2008, Y QUE EN VIRTUD QUE LA AGENCIA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE (ADUS) NO CONSOLIDABA PRESUPUESTARIAMENTE, NO FUERON IMPUTADAS A UN PROGRAMA PRESUPUESTARIO ESPECÍFICO.

OBJETIVOS

EFECTUAR EL CIERRE DE LAS OPERATORIAS CREDITICIAS GENERADAS ENTRE LOS AÑOS 2004 Y 2008.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REGULARIZACION DOMINIAL DE VIVIENDAS	VIVIENDA REGULARIZADA	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**100.000**
Activos Financieros	**100.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	100.000

PROGRAMA 40

CONVENIOS DE ASISTENCIA A ENTIDADES INTERMEDIAS

UNIDAD EJECUTORA
PRESIDENCIA ADUS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE ESTE PROGRAMA SE PREVEÉ OTORGAR APORTES A ENTIDADES Y ASOCIACIONES INTERMEDIAS EN EL MARCO DE CONVENIOS DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN A SUSCRIBIR ENTRE LA AGENCIA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y DICHOS ENTES.

OBJETIVOS

LOGRAR MEDIANTE ESTOS CONVENIOS DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN, FACILITAR LAS ACCIONES TENDIENTES A BRINDAR SOLUCIONES Y MEJORAS HABITACIONALES A DISTINTAS ZONAS Y LOCALIDADES DE LA PROVINCIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PROPICIAR Y CELEBRAR ACUERDOS CON ENTIDADES Y ORGANISMOS	CONVENIO CELEBRADO	5

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**200.000**
Transferencias	**200.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	150.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	50.000

NO APLICABLE A PROGRAMA 91

EROGACIONES FIGURATIVAS

UNIDAD EJECUTORA

PRESIDENCIA IPVU

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LAS TRANSFERENCIAS AL INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO (IPVU) DE LOS FONDOS PROVENIENTES DE PROGRAMAS NACIONALES RESPECTO DE LOS CUALES SE DECIDA SU EJECUCIÓN A TRAVÉS DE ESE ORGANISMO Y LOS FONDOS QUE PERCIBA EN CONCEPTO DE VENTAS, LOCACIÓN O CESIÓN EN USO DE VIVIENDAS CONSTRUÍDAS POR EL IPVU, QUE POR CUESTIONES OPERATIVAS Y/U ORGANIZATIVAS SE HAN RECIBIDO O SE RECIBIRÁN POR LA ADUS.

OBJETIVOS

REALIZAR LA TRANSFERENCIA DE FONDOS QUE LE CORRESPONDAN AL INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO (IPVU), POR RECURSOS PROPIOS Y/O PLANES ESPECÍFICOS QUE SE EJECUTEN EN SU ÓRBITA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**61.377.796**
Gastos Figurativos	**61.377.796**
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Transacciones Corrientes	1.450.000
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Transacciones De Capital	59.927.796

NO APLICABLE A PROGRAMA 93

SENTENCIAS JUDICIALES Y ACUERDOS TRANSACCIONALES

UNIDAD EJECUTORA

PRESIDENCIA ADUS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LAS PREVISIONES DESTINADAS A ATENDER SENTENCIAS CONDENATORIAS CONTRA EL ORGANISMO Y ACUERDOS QUE SE CELEBRAN CON PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS.

OBJETIVOS

ATENDER LOS GASTOS DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES Y ACUERDOS TRANSACCIONALES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**150.000**
Servicios De La Deuda Y Disminución De Otros Pasivos	**150.000**
Disminución De Otros Pasivos	150.000

PROGRAMA 116

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS

UNIDAD EJECUTORA

PRESIDENCIA ADUS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN , AMPLIACIÓN Y MEJORAS DE LAS OFICINAS Y PUESTOS DE TRABAJO EXISTENTES EN EL EDIFICIO DE ADUS-IPVU.

OBJETIVOS

MEJORAR EL ESPACIO FÍSICO PARA EL DESARROLLO DE LAS TAREAS EN LOS DISTINTOS PUESTOS DE TRABAJO, Y PARA LA ATENCIÓN DE LOS DISTINTOS BENEFICIARIOS; Y ASIMISMO, REALIZAR LAS MODIFICACIONES PARA GENERAR UNA DISTRIBUCIÓN EDILICIA MAS FUNCIONAL Y ADECUADA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REFACCIONES, REPARACIONES Y MEJORAS EDIFICIOS OFICIALES	EDIFICIO REFACCIONADO	1

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 14	Edificio Ipvu - Adus	Presidencia Adus	500.000
TOTAL			**500.000**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**500.000**
Bienes De Uso	**500.000**
Construcciones	500.000

PROGRAMA 116

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS

PROYECTO 14

EDIFICIO IPVU - ADUS

UNIDAD EJECUTORA

PRESIDENCIA ADUS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN , AMPLIACIÓN Y MEJORAS DE LAS OFICINAS Y PUESTOS DE TRABAJO EXISTENTES EN EL EDIFICIO ADUS-IPVU.

OBJETIVOS

MEJORAR EL ESPACIO FÍSICO PARA EL DESARROLLO DE LAS TAREAS EN LOS DISTINTOS PUESTOS DE TRABAJO Y PARA LA ATENCIÓN DE LOS DISTINTOS BENEFICIARIOS; Y REALIZAR MODIFICACIONES PARA GENERAR UNA DISTRIBUCIÓN EDILICIA MAS FUNCIONAL Y ADECUADA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REFACCIONES, REPARACIONES Y MEJORAS EDIFICIOS OFICIALES	EDIFICIO REFACCIONADO	1

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
7	Construcción Y Remodelación De Oficinas - Neuquen	Presidencia Adus	500.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**500.000**
Bienes De Uso	**500.000**
Construcciones	500.000

PROGRAMA 116

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS

PROYECTO 14

EDIFICIO IPVU - ADUS

OBRA 7

CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE OFICINAS - NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA

PRESIDENCIA ADUS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN , AMPLIACIÓN Y MEJORAS DE LAS OFICINAS Y PUESTOS DE TRABAJO EXISTENTES EN EL EDIFICIO ADUS-IPVU.

OBJETIVOS

MEJORAR EL ESPACIO FÍSICO PARA EL DESARROLLO DE LAS TAREAS EN LOS DISTINTOS PUESTOS DE TRABAJO Y PARA LA ATENCIÓN DE LOS DISTINTOS BENEFICIARIOS; Y REALIZAR MODIFICACIONES PARA GENERAR UNA DISTRIBUCIÓN EDILICIA MAS FUNCIONAL Y ADECUADA

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REFACCIONES, REPARACIONES Y MEJORAS EDIFICIOS OFICIALES	EDIFICIO REFACCIONADO	1

PROGRAMA 416

OBRA DE DESARROLLO URBANISTICO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE DIFERENTES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN COMUNIDADES DEL TERRITORIO PROVINCIAL DIRIGIDAS A RESOLVER LA SITUACIÓN HABITACIONAL EN VILLAS Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS, A PARTIR DE LA REGULARIZACIÓN DOMINIAL, EL TENDIDO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA, LA APERTURA DE CALLES INTERNAS, Y LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y/O REEMPLAZO DE VIVIENDAS.

OBJETIVOS

DOTAR A ESTAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS, DE LA INFRAESTRUCTURA QUE PERMITA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANES HABITACIONALES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA	PROYECTO EN EJECUCION	1

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 1	Infraestructura Habitacional Basica Y Mejoramiento Habitacional	Dirección Provincial De Financiamiento	1.900.000
TOTAL			**1.900.000**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.900.000**
Bienes De Uso	**1.900.000**
Construcciones	1.900.000

PROGRAMA 416

OBRA DE DESARROLLO URBANISTICO

PROYECTO 1

INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL BASICA Y MEJORAMIENTO HABITACIONAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE DIFERENTES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN COMUNIDADES DEL TERRITORIO PROVINCIAL DIRIGIDAS A RESOLVER LA SITUACIÓN HABITACIONAL EN VILLAS Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS, A PARTIR DE LA REGULARIZACIÓN DOMINIAL, EL TENDIDO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA, LA APERTURA DE CALLES INTERNAS, Y LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y/O REEMPLAZO DE VIVIENDAS.

OBJETIVOS

DOTAR A ESTAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS, DE LA INFRAESTRUCTURA QUE PERMITA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANES HABITACIONALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA	PROYECTO EN EJECUCION	1

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
30	Obras Complementarias Lote Z1 - Neuquen	Dirección Provincial De Financiamiento	1.900.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.900.000**
Bienes De Uso	**1.900.000**
Construcciones	1.900.000

PROGRAMA 416

OBRA DE DESARROLLO URBANISTICO

PROYECTO 1

INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL BASICA Y MEJORAMIENTO HABITACIONAL

OBRA 30

OBRAS COMPLEMENTARIAS LOTE Z1 - NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE DIFERENTES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN COMUNIDADES DEL TERRITORIO PROVINCIAL DIRIGIDAS A RESOLVER LA SITUACIÓN HABITACIONAL EN VILLAS Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS, A PARTIR DE LA REGULARIZACIÓN DOMINIAL, EL TENDIDO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA, LA APERTURA DE CALLES INTERNAS, Y LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y/O REEMPLAZO DE VIVIENDAS.

OBJETIVOS

DOTAR A ESTAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS, DE LA INFRAESTRUCTURA QUE PERMITA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANES HABITACIONALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA	PROYECTO EN EJECUCION	1



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2015

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

ENTE PROVINCIAL DE TERMAS - EPROTEN -

neuquén
Es compromiso. Es dignidad.
Es progreso. Es valor pionero.

Jorge Sapag
Gobernador

GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

ENTE PROVINCIAL DE TERMAS - EPROTEN

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

ENTE PROVINCIAL DE TERMAS DEL NEUQUÉN, ORGANISMO AUTÁRQUICO DESCENTRALIZADO CREADO POR LEY 1762/1988, CON SEDE ADMINISTRATIVA EN LA LOCALIDAD DE LONCOPUÉ Y DELEGACIONES EN CAVIAHUE Y NEUQUÉN CAPITAL CUENTA CON ASENTAMIENTO EN COPAHUE, DURANTE LA TEMPORADA TERMAL; EN COPAHUE SE CUENTA CON UN CENTRO DE ALTA COMPLEJIDAD CUYA CAPACIDAD OPERATIVA PROVEE ATENCIÓN A UNA GRAN CANTIDAD DE TURISTAS TERMALES; ASIMISMO SE BRINDA ATENCIÓN EN LOS BAÑOS TERMALES CAVIAHUE. EN TAL MARCO LA PRIORIDAD BÁSICA ESTABLECIDA POR LA POLÍTICA FUNCIONAL DEL ENTE, ES CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS POR SU LEY DE CREACIÓN: A) ADMINISTRAR, PROMOCIONAR, PROTEGER, FISCALIZAR Y APROVECHAR LAS FUENTES TERMO MINERAS MEDICINALES Y FANGOS TERAPEÚTICOS DE DOMINIO Y JURISDICCIÓN PROVINCIAL. B) LA CREACIÓN DE CONDICIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS TERMALES EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. C) PROPENDER A LA PRESERVACIÓN DE LA SALUD PÚBLICAMEDIANTE LA UTILIZACIÓN DEL RECURSO TERMAL. ES IMPORTANTE DESTACAR QUE EL GOBIERNO DE NEUQUÉN APUNTA DECIDIDAMENTE AL DESARROLLO PLENO Y EXTENSIVO DE LA TEMPORADA TERMAL COPAHUE, COMO ASÍ TAMBIÉN LA EXPLOTACIÓN DEL SPA TERMAL EN NEUQUÉN CAPITAL, COMO UNA ALTERNATIVA TERMAL DURANTE TODO EL AÑO. DICHOS OBJETIVOS BÁSICOS GLOBALES SON LOS RESORTES EN LOS QUE SE APOYA LA ADMINISTRACIÓN DEL ENTECON RESORTE EN LA CAPACITACIÓN DE SU PERSONAL Y LA PROMOCIÓN DE SUS PRESTACIONES TERMALES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**92.455.897**
Gasto En Personal	**82.622.392**
Planta Permanente	33.624.785
Planta Temporaria	42.697.812
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	96.000
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	4.977.392
Personal Con Cargo Político	1.226.403
Bienes De Consumo	**3.924.311**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	161.828
Textiles Y Vestuario	80.388
Productos De Papel, Cartón E Impresos	227.619
Productos De Cuero Y De Caucho	141.758
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	2.450.381
Productos De Minerales No Metálicos	79.500
Productos Metálicos	61.049
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	33.000
Otros Bienes De Consumo	688.788
Servicios No Personale	**5.595.809**
Servicios Básicos	665.000
Alquileres Y Derechos	3.698.086
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	129.253
Servicios Técnicos Y Profesionales	60.000
Servicios Comerciales Y Financieros	643.270
Publicidad Y Propaganda	20.200
Pasajes Y Viáticos	320.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000
Otros Servicios	10.000
Bienes De Uso	**313.385**
Maquinarias Y Equipos	313.385

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conducción Política Y Administrativa	Presidencia	26.845.595
2	Dirección General De Infraestructura	Direccion General De Infraestructura	18.035.696
31	Dirección General De Medicina Termal	Direccion Provincial Servicio Medico	47.574.606
TOTAL			**92.455.897**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

UNIDAD EJECUTORA

PRESIDENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA GUBERNAMENTAL APUNTA DECIDIDAMENTE A PROMOVER, MEJORAR E INCREMENTAR EL TURISMO TERMAL DURANTE TODO EL AÑO. PARA ELLO, EL ENTE PREVEE EN FORMA CONSTANTE EL CÁLCULO DE TODAS LAS EROGACIONES CORRIENTES QUE POSIBILITEN EL DESARROLLO INTENSIVO DE TALES ACTIVIDADES. TALES EROGACIONES ESTARÁN DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL, PERO EXISTEN GASTOS NO SUSCEPTIBLES DE VINCULACIÓN DIRECTA CON OTRAS CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS Y/O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS; COMO SER SERVICIOS PÚBLICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DE NUEVAS AREAS TERMALES, CONVENIOS CON OTRAS ENTIDADES, ETC. ASIMISMO, EL ENTE CUENTA EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CON UN SPA TERMAL PARA ATENDER UNA DEMANDA INSATISFECHA, POR LO QUE SE HA INCREMENTADO EL NIVEL DE ACTIVIDAD Y CON ELLO, LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, DEBIDO A QUE ES NECESARIO MANTENER UNA ESTRUCTURA DE COSTOS MAYOR QUE A LO LARGO DEL EJERCICIO SE MANIFIESTA EN UN INCREMENTO DE LOS RECURSOS. DE ESTA MANERA ES NECESARIO ADAPTAR EL PRESUPUESTO ACTUAL DEL ENTE A UN NUEVO NIVEL DE ACTIVIDAD NO COMPARABLE A PERÍODOS ANTERIORES DEBIDO A QUE EXISTE UN NUEVO PUNTO DE VENTA QUE ADICIONA RECURSOS Y COSTOS MARGINALES.

OBJETIVOS

LA CONDUCCIÓN SUPERIOR DEL ENTE TIENDE A LA PROSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS FIJADOS POR SU LEY DE CREACIÓN, LA OBSERVANCIA Y LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS VIGENTES Y LA LEY 2141 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL. TODO ELLO PARA LOGRAR UNA EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS Y PROPIOS, PARALELAMENTE CON LA DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PROGRAMADO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**26.845.595**
Gasto En Personal	**23.785.303**
Planta Permanente	13.869.021
Planta Temporaria	6.452.653
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	2.237.226
Personal Con Cargo Político	1.226.403
Bienes De Consumo	**742.837**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	80.000
Productos De Cuero Y De Caucho	25.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	350.000
Productos De Minerales No Metálicos	15.000
Productos Metálicos	11.049
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	8.000
Otros Bienes De Consumo	238.788
Servicios No Personales	**2.096.070**
Servicios Básicos	600.000
Alquileres Y Derechos	537.600
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	30.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	30.000
Servicios Comerciales Y Financieros	623.270
Publicidad Y Propaganda	20.200
Pasajes Y Viáticos	200.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000
Otros Servicios	5.000
Bienes De Uso	**221.385**
Maquinarias Y Equipos	221.385

ACTIVIDAD CENTRAL 2

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA CONTEMPLA TODAS LAS EROGACIONES ATINENTES AL MANTENIMIENTO Y/O PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS DISTINTOS CENTROS DE ATENCIÓN. SE INCLUYEN TODAS LAS EROGACIONES EN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTOS ELÉCTRICOS, SANITARIOS DE EDIFICIOS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON DESTINO A LA OPERATORIA NORMAL DEL COMPLEJO. ESTE PROGRAMA TIENE CORRESPONDENCIA DIRECTA CON OTRAS CATEGORÍAS, DADO QUE SIN LA ASISTENCIA DE INFRAESTRUCTURA NO SE PUEDEN PONER EN MARCHA TODOS LOS SERVICIOS TERMALES, POR LO QUE ES DE ALTÍSIMA PRIORIDAD.

OBJETIVOS

MANTENER Y CONSERVAR EN ÓPTIMO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO LOS EDIFICIOS, VIVIENDAS, COMPLEJO Y BAÑOS TERMALES QUE EL ENTE TIENE EN LOS DISTINTOS LUGARES DE ASENTAMIENTO.
CONCRETAR LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y DE MEJORAMIENTO NECESARIAS PARA EL PLENO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS TERMALES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**18.035.696**
Gasto En Personal	**13.993.490**
Planta Permanente	1.051.533
Planta Temporaria	12.941.957
Bienes De Consumo	**1.530.467**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	151.828
Textiles Y Vestuario	15.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	20.000
Productos De Cuero Y De Caucho	116.758
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	850.381
Productos De Minerales No Metálicos	56.500
Productos Metálicos	45.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	25.000
Otros Bienes De Consumo	250.000
Servicios No Personales	**2.459.739**
Servicios Básicos	60.000
Alquileres Y Derechos	2.260.486
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	49.253
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.000
Pasajes Y Viáticos	80.000
Bienes De Uso	**52.000**
Maquinarias Y Equipos	52.000

PROGRAMA 31

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICINA TERMAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL SERVICIO MEDICO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA CREACIÓN DE ESTE PROGRAMA OBEDECE A LA ATENCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO TERMAL DE NEUQUÉN, COPAHUE Y CAVIAHUE, COMO ASÍ TAMBIÉN DE TODO LO INHERENTE AL GASTO QUE DEMANDE EL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO COMO SER EROGACIONES DEL PERSONAL DE PLANTA PERMANENTE, TEMPORARIA, CONTRATOS DE SERVICIOS DE PROFESIONALES, INSUMOS VARIOS, CONTRATACIONES DE MEDIOS DE TRANSPORTE, INDUMENTARIA, ETC. ESTE PROGRAMA ABARCA EL CONJUNTO DE PRESTACIONES MÉDICO-TERMALES QUE SE DESARROLLAN DURANTE LA TEMPORADA EN COPAHUE Y DURANTE TODO EL AÑO EN CAVIAHUE Y NEUQUEN CAPITAL.

OBJETIVOS

ATENCIÓN PERSONALIZADA DE LOS TURISTAS QUE REQUIEREN LAS PRESTACIONES TERMALES Y OTRAS PRESTACIONES CON FINES ESTÉTICO Y/O ANTI-STRESS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PRESTACION DE SERVICIOS A TURISTAS	TURISTA ATENDIDO	15000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**47.574.606**
Gasto En Personal	**44.843.599**
Planta Permanente	18.704.231
Planta Temporaria	23.303.202
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	96.000
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	2.740.166
Bienes De Consumo	**1.651.007**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Textiles Y Vestuario	55.388
Productos De Papel, Cartón E Impresos	127.619
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	1.250.000
Productos De Minerales No Metálicos	8.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	200.000
Servicios No Personales	**1.040.000**
Servicios Básicos	5.000
Alquileres Y Derechos	900.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	50.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	20.000
Servicios Comerciales Y Financieros	20.000
Pasajes Y Viáticos	40.000
Otros Servicios	5.000
Bienes De Uso	**40.000**
Maquinarias Y Equipos	40.000

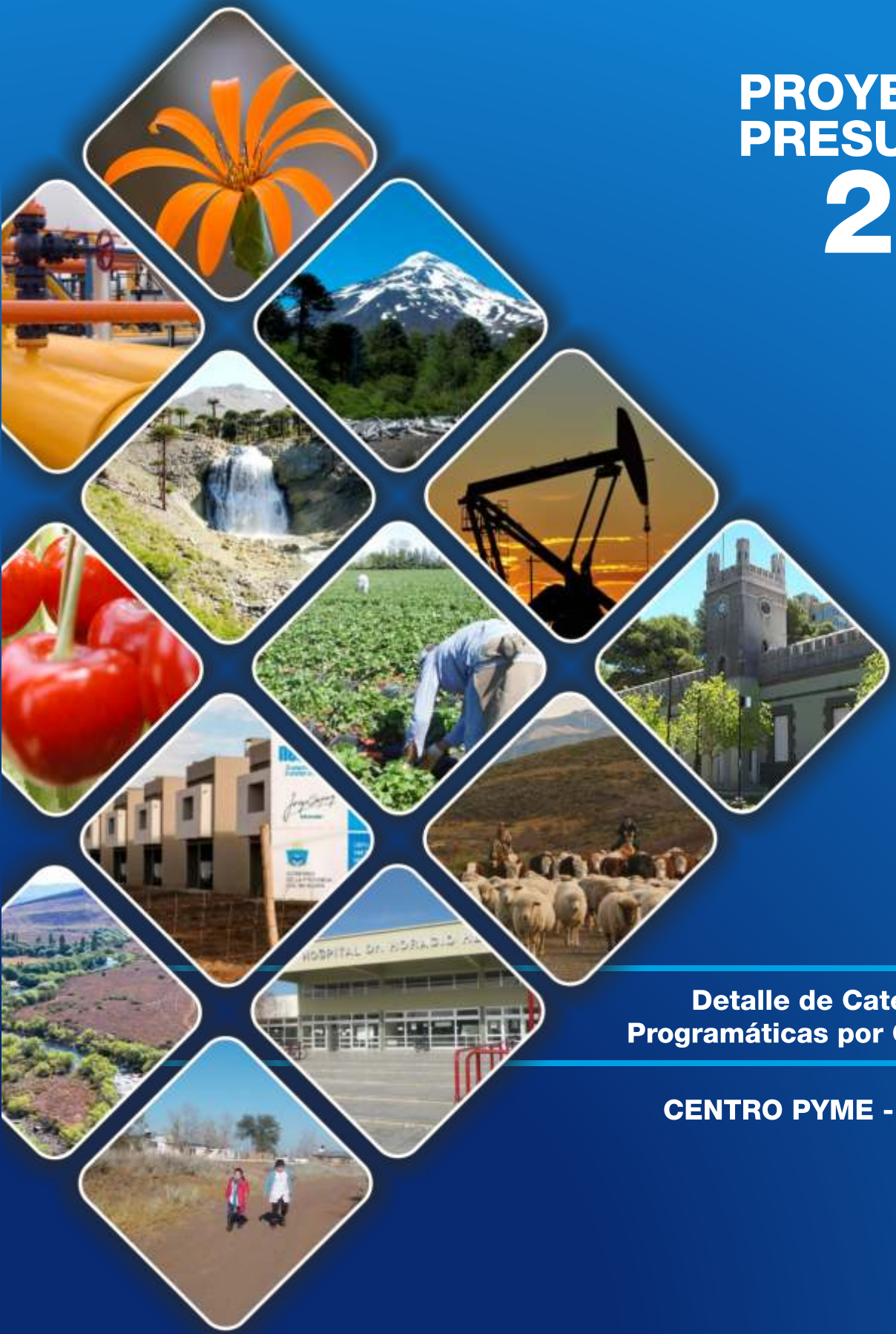

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2015

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

CENTRO PYME - ADENEU

neuquén
Es compromiso. Es dignidad.
Es progreso. Es valor pionero.

Jorge Sapag
Gobernador

GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

CENTRO PYME - ADENEU

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

EL CENTRO PYME-ADENEU TIENE POR OBJETO LA GENERACIÓN DE CONDICIONES E INSTRUMENTOS PARA LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO COMPETITIVO DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS INDUSTRIALES, AGROPECUARIAS, MINERAS, COMERCIALES, DE SERVICIOS Y, EN GENERAL, TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE SE REALICEN EN LA JURISDICCIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

EL CENTRO PYME-ADENEU BUSCA LOGRAR ESTE FIN MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INDIVIDUALES Y/O COLECTIVOS DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN PRODUCTIVA, TECNOLÓGICA Y COMERCIAL, CAPACITACIÓN EMPRESARIA Y ASESORAMIENTO TÉCNICO, FINANCIERO Y COMERCIAL, Y EN GENERAL, ACOMPAÑANDO A LOS EMPRENDEDORES, PRODUCTORES Y EMPRESARIOS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN SU ACTIVIDAD EMPRESARIA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**16.763.881**
Gasto En Personal	**12.175.527**
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	764.400
Personal Por Ley De Contrato De Trabajo 20.744	11.411.127
Bienes De Consumo	**891.834**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	130.000
Textiles Y Vestuario	84.637
Productos De Papel, Cartón E Impresos	180.000
Productos De Cuero Y De Caucho	15.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	240.000
Productos De Minerales No Metálicos	20.000
Productos Metálicos	55.000
Otros Bienes De Consumo	167.197
Servicios No Personale	**2.422.568**
Servicios Básicos	190.000
Alquileres Y Derechos	1.032.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	160.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	520.000
Servicios Comerciales Y Financieros	60.000
Publicidad Y Propaganda	120.936
Pasajes Y Viáticos	145.000
Otros Servicios	194.632
Bienes De Uso	**186.823**
Maquinarias Y Equipos	186.823
Transferencias	**1.012.148**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	1.007.148
Transferencias Al Sector Público Nacional Para Financiar Gastos Corrientes	5.000
Activos Financieros	**74.981**
Concesión De Préstamos A Corto Plazo	74.981

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Gestión Administrativa Y Financiera	Centro Pyme Adeneu	13.386.549
31	Desarrollo De Programas Pymes	Centro Pyme - Adeneu	2.290.203
41	Mejora Competitiva Del Sector Hotelero Y Gastronomico De Copahue	Centro Pyme - Adeneu	500.000
61	Prefinanciamiento Y Asistencia Financiera	Centro Pyme - Adeneu	587.129
TOTAL			**16.763.881**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

UNIDAD EJECUTORA

CENTRO PYME ADENEU

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LEY PROVINCIAL 2246 ESTABLECE QUE EL CENTRO PYME TIENE POR MISIÓN EL FORTALECIMIENTO Y REGENERACIÓN DE LA TOTALIDAD DEL TEJIDO EMPRESARIAL PYME, INCLUYENDO EN EL MISMO A LAS EMPRESAS EN FUNCIONAMIENTO EN TODOS LOS SECTORES ECONÓMICOS EXISTENTES EN LA JURISDICCIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, ASÍ COMO TAMBIÉN A LOS EMPRENDEDORES QUE DESEAN PONER EN MARCHA UNA EMPRESA Y CONTAR CON EL APOYO ESPECIALIZADO PARA CONCRETARLA.

OBJETIVOS

PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA MISIÓN LA LEY PROVINCIAL 2589 ESTABLECE QUE LA INSTITUCIÓN TIENE PLENA CAPACIDAD JURÍDICA PARA REALIZAR ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES RELACIONADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

" ASISTIR Y ASESORAR TÉCNICAMENTE PARA EL LOGRO DE ESTRATEGIAS, FORMAS, ESTRUCTURAS Y DIMENSIONES ORGANIZACIONALES APTAS PARA GENERAR UN ADECUADO FUNCIONAMIENTO EMPRESARIO EN PROCURA DE AVANCES PERMANENTES EN LA COMPETITIVIDAD.

" APOYAR LA MODERNIZACIÓN Y RECONVERSIÓN DE LOS RECURSOS UTILIZADOS POR LAS EMPRESAS EN UN CONTEXTO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.

" ASISTIR TÉCNICAMENTE EN EL ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PLANES DE NEGOCIO.

" APOYAR Y PROMOVER LA ADOPCIÓN -POR PARTE DE LAS EMPRESAS NEUQUINAS DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA, LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y LOS SERVICIOS- DE ESTÁNDARES Y NORMAS INTERNACIONALES DE CALIDAD, SANIDAD Y DE PROCEDENCIA, QUE SUPONGAN AGREGAR VALOR A LOS PRODUCTOS MEDIANTE LA VINCULACIÓN COMERCIAL ENTRE LOS MISMOS Y SUS LUGARES DE ORIGEN.

" PROMOVER LA ASOCIATIVIDAD DE LAS MIPYME PARA FACILITAR SU VIABILIDAD ECONÓMICA Y MEJORAR SU EFICIENCIA Y COMPETITIVIDAD, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LAS ECONOMÍAS DE ESCALA, DE LAS CADENAS DE VALOR Y EL APOYO AL DESARROLLO DE CLUSTERS REGIONALES AGROPECUARIOS, INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS.

" DISEÑAR E IMPLEMENTAR PLANES Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, CAPACITACIÓN Y REENTRENAMIENTO EN LOS DISTINTOS NIVELES DE LA ORGANIZACIÓN, DESTINADOS A COLECTIVOS DE EMPRESAS NEUQUINAS DE TODOS LOS SECTORES ECONÓMICOS.

" PROMOVER INVERSIONES DEL SECTOR PRIVADO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS CONFERIDAS POR LA NORMATIVA PROVINCIAL EN MATERIA DE FOMENTO DE INVERSIONES Y DESARROLLO, PONIENDO ESPECIAL ÉNFASIS EN LA CREACIÓN DE EMPLEO PRODUCTIVO Y VALOR AGREGADO A LA PRODUCCIÓN Y LOS SERVICIOS, Y LA MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD.

" PLANIFICAR EL DESARROLLO DE LOS PARQUES INDUSTRIALES PROVINCIALES.

" GESTIONAR LAS RELACIONES INSTITUCIONALES CON LOS ORGANISMOS DEL GOBIERNO NACIONAL COMPETENTES EN MATERIA DE ASISTENCIA FINANCIERA, TÉCNICA, DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL Y EMPRESARIAL, Y ACTUAR COMO CONTRAPARTE PROVINCIAL EN LO RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LA RED FEDERAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO, ESTABLECIDA POR LEY NACIONAL 25.300 (FOMENTO MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA), O CUALQUIER OTRO ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN NACIONAL QUE TENGA SIMILARES OBJETIVOS.

" PROMOCIONAR EL INTERCAMBIO, COMPLEMENTACIÓN Y ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE LA PROVINCIA CON OTRAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y DEL EXTRANJERO, EN ESPECIAL DEL MERCOSUR Y CHILE.

" PROMOCIONAR EXPORTACIONES MEDIANTE MISIONES COMERCIALES; ORGANIZAR LA PARTICIPACIÓN

DE EMPRESARIOS LOCALES EN FERIAS Y EXPOSICIONES EN LA PROVINCIA, EL PAÍS Y EN EL EXTERIOR, EN COORDINACIÓN CON LOS ORGANISMOS NACIONALES Y/O PROVINCIALES COMPETENTES EN LA MATERIA.

" REALIZAR ESTUDIOS DE MERCADO.

" IMPLEMENTAR ACCIONES DESTINADAS A LA CREACIÓN Y RADICACIÓN DE EMPRESAS EN LA PROVINCIA.

" PROMOCIONAR EL CAMBIO TECNOLÓGICO PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA EMPRESA NEUQUINA Y FOMENTAR UN DESARROLLO SUSTENTABLE.

" ALENTAR Y ACOMPAÑAR EL DESARROLLO Y ASENTAMIENTO DE PARQUES Y POLOS TECNOLÓGICOS.

" MEJORAR E INCREMENTAR LA OFERTA DE RECURSOS HUMANOS CALIFICADOS VINCULÁNDOLA CON LA DEMANDA EMPRESARIAL, TENDIENDO ESPECIALMENTE A LA INTEGRACIÓN DE LOS JÓVENES AL PROCESO ECONÓMICO Y MEJORANDO LA PRODUCTIVIDAD SOCIAL DE LA ECONOMÍA.

" GESTIONAR MECANISMOS QUE POSIBILITEN INCREMENTAR EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRIVADO CON NIVELES DE TASAS COMPETITIVAS, PLAZOS Y CONDICIONES ADECUADAS.

" DESARROLLAR, PONER EN MARCHA Y GESTIONAR BASES DE DATOS QUE CONTENGAN TODA LA INFORMACIÓN DISPONIBLE DEL POTENCIAL PRODUCTIVO Y DE OFERTA DE BIENES, SERVICIOS E INSTRUMENTOS DE APOYO DE LA PROVINCIA, O QUE SUMINISTREN INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA QUE EL CENTRO PYME-ADENEU PUEDA CUMPLIR LAS FUNCIONES INDIVIDUALIZADAS EN EL PRESENTE ARTÍCULO, Y AQUELLAS QUE LE ATRIBUYA ESPECÍFICAMENTE LA NORMATIVA PROVINCIAL EN MATERIA DE FOMENTO DE INVERSIONES Y DESARROLLO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**13.386.549**
Gasto En Personal	**11.411.127**
Personal Por Ley De Contrato De Trabajo 20.744	11.411.127
Bienes De Consumo	**489.637**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Textiles Y Vestuario	84.637
Productos De Papel, Cartón E Impresos	100.000
Productos De Cuero Y De Caucho	15.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	130.000
Productos De Minerales No Metálicos	20.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	80.000
Servicios No Personales	**1.382.000**
Servicios Básicos	160.000
Alquileres Y Derechos	832.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	80.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	130.000
Servicios Comerciales Y Financieros	60.000
Pasajes Y Viáticos	100.000
Otros Servicios	20.000
Bienes De Uso	**103.785**
Maquinarias Y Equipos	103.785

PROGRAMA 31

DESARROLLO DE PROGRAMAS PYMES

UNIDAD EJECUTORA

CENTRO PYME - ADENEU

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TODA ACTIVIDAD ECONÓMICA NECESITA PLANIFICAR SUS ACTIVIDADES Y DISPONER DE FINANCIAMIENTO PARA CONCRETAR SUS PROYECTOS, CRECER Y EXPANDIRSE EN FORMA ORDENADA Y RENTABLE.

EL PROCESO DE CREAR UNA EMPRESA O INICIAR UN PROYECTO, REPRESENTA UN MOMENTO MUY IMPORTANTE EN LA VIDA DE UNA PERSONA. ES ASÍ QUE UN EMPRESARIO O FUTURO EMPRESARIO, NECESITA UN ASESORAMIENTO ACERTADO A LA HORA DE DEFINIR LOS DETALLES DE SU FUTURO EMPRENDIMIENTO E INICIAR POR UN BUEN CAMINO SU PROYECTO ECONÓMICO.

EL TRABAJO CONSISTE EN PONER A DISPOSICIÓN DEL CLIENTE TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A AYUDAS ECONÓMICAS, NORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS, Y SER EL VÍNCULO NATURAL ENTRE ESTAS Y LAS ORGANIZACIONES PUBLICAS, FACILITÁNDOLES LOS TRÁMITES Y GESTIONES.

-APOYAR Y ORIENTAR EN LA GESTIÓN DE EMPRESA.

-COLABORAR EN LA BÚSQUEDA DEL FINANCIAMIENTO ADECUADO.

-APOYAR EN LA FORMULACIÓN Y ANÁLISIS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.

-ARTICULACIÓN ENTRE LAS EMPRESAS CON ENTES, ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE APOYO Y FINANCIAMIENTO A LAS PYMES.

-DIFUNDIR LA OFERTA CREDITICIA Y LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA TÉCNICA DISPONIBLES PARA LAS EMPRESAS NEUQUINAS.

-FOMENTAR Y ESTIMULAR EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR EN LAS PERSONAS, EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

NUESTRA OBJETIVO ES BRINDAR ESTE TIPO DE AYUDA A LAS EMPRESAS Y EMPRESARIOS NEUQUINOS.

- BENEFICIARIOS:

LOS BENEFICIARIOS DEL SECTOR FINANCIAMIENTO DEBEN SER MIPYMES, DE ACUERDO A LA DEFINICIÓN DE LA NORMATIVA VIGENTE, LEY Nº 25,300 Y DISPOSICIÓN 147/2006 DE LA SSEPYMEYDR Y TENER DOMICILIO EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

PERSONAS FÍSICAS, MAYORES DE EDAD QUE RESIDAN O TENGAN INTERESES ECONÓMICOS EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN Y QUE TENGAN INTENCIONES DE INICIAR UN EMPRENDIMIENTO COMERCIAL.

DENTRO DEL PROGRAMA SE DESARROLLAN DISTINTAS ACTIVIDADES PROGRAMAS ESPECIFICOS:

CAPACITACIÓN

LA CAPACITACIÓN ES UNO DE LOS SERVICIOS MÁS DEMANDADOS POR LAS EMPRESAS YA QUE INFLUYE DIRECTAMENTE SOBRE LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD DE SUS RECURSOS HUMANOS Y LA CALIDAD DE SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS. UNA PLANTA DE TRABAJADORES CAPACITADA GENERA VALOR PARA LA ORGANIZACIÓN, PROMUEVE UN MEJOR CLIMA INTERNO DE TRABAJO Y REPERCUTE DIRECTAMENTE SOBRE SU IMAGEN PÚBLICA.

ANTE EL CRECIMIENTO ACTUAL Y POTENCIAL DE LAS PYMES EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, RESULTA ESTRATÉGICO EL APOYO AL SECTOR PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE UNO DE SUS RECURSOS CLAVES: EL HUMANO. DESDE LA CREACIÓN DEL CENTRO PYME ADENEU, SE OBSERVA UNA DEMANDA SOSTENIDA DE ESTE SERVICIO QUE SE RENUEVA EN CADA DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DEL SECTOR QUE REALIZA LA RED DE AGENCIAS DEL CENTRO PYME ADENEU.

EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PYME PRETENDE FOMENTAR EL SURGIMIENTO, CRECIMIENTO, Y CONSOLIDACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE LA PROVINCIA A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN; EN EL MARCO DEL OBJETIVO CENTRAL DEL CENTRO PYME ADENEU DE BRINDAR

HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LAS PYMES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

ALIMENTOS

LA INDUSTRIA ALIMENTARIA ACTUAL SE CARACTERIZA POR UNA OFERTA MASIVA Y MUY DIVERSIFICADA DE PRODUCTOS Y UN MERCADO CADA VEZ MÁS COMPLEJO Y EXIGENTE. LAS EMPRESAS DEBEN GARANTIZAR LA CALIDAD DE SUS PRODUCTOS Y DOTARLOS DE UN GRAN VALOR AGREGADO PARA LOGRAR SU DIFERENCIACIÓN Y PODER COMPETIR.

EN TÉRMINOS GENERALES, ESTA ACTIVIDAD EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN SIGUE VINCULADA CON PRÁCTICAS DE LA ECONOMÍA INFORMAL POR LO QUE SE OBSERVA UNA INSERCIÓN DEFICIENTE EN LAS ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS Y UNA DÉBIL CAPACIDAD DE RESPUESTA FRENTE A LA DINÁMICA DE LOS MOVIMIENTOS ECONÓMICOS GLOBALES. LA OFERTA ACTUAL DE ALIMENTOS NEUQUINOS ES DISCONTINUA DEBIDO A LAS DEFICIENCIAS Y DIFICULTADES EN LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LOS PRODUCTOS.

SÓLO UN PEQUEÑO SECTOR DE LOS PRODUCTORES HA AVANZADO PARA CONVERTIRSE EN PEQUEÑAS PLANTAS ELABORADORAS, Y ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS PARCIALMENTE FORMALIZADOS Y, EN ALGUNOS CASOS, EN MICROEMPRESAS DE PRODUCCIÓN O COMERCIALIZACIÓN ARTESANAL.

ESTE ESCENARIO, ALTAMENTE COMPETITIVO, EXIGE A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE ALIMENTOS ADQUIRIR UNA NUEVA DINÁMICA Y DESARROLLAR NUEVAS ESTRATEGIAS PARA OPTIMIZAR LA UTILIZACIÓN DE SUS RECURSOS Y PRODUCIR ALIMENTOS DE CALIDAD CON EXPECTATIVAS DE COMERCIALIZACIÓN. POR ELLO, ES NECESARIO ESTIMULAR EL SECTOR PARA QUE SEA CAPAZ DE INTRODUCIR MEJORAS EN SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS Y GENERAR ESCALAS DE COMERCIALIZACIÓN MÁS AMPLIAS.

EL PROGRAMA DE ALIMENTOS NEUQUINOS DEL CENTRO PYME ADENEU TRABAJA DE MANERA CONJUNTA E INTERDISCIPLINARIA EN POS DEL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIDO DE LA PRODUCCIÓN Y ELABORACIÓN LOCAL DE ALIMENTOS Y DE LA GASTRONOMÍA REGIONAL EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LAS ZONAS Y DESTINOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN

CALIDAD

LA CALIDAD ES UN ATRIBUTO QUE NINGUNA EMPRESA DEBE DESCONOCER SI PRETENDE QUE SUS PRODUCTOS O SERVICIOS SEAN COMPETITIVOS EN CUALQUIER MERCADO. DESARROLLAR PROYECTOS QUE CONDUCEN A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN Y PRODUCCIÓN APORTA VALOR A LA OFERTA Y COLABORA CON LA FORMACIÓN DE UNA IMAGEN PÚBLICA FAVORABLE.

EN EL AÑO 2006 SE COMENZÓ A TRABAJAR DESDE EL CENTRO PYME ADENEU EN UN PROGRAMA ESPECÍFICO PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN IMPLEMENTAR LA NORMA ISO 9001 VERSIÓN 2000. PAULATINAMENTE, SE INCORPORARON LOS PROGRAMAS DE BUENAS PRÁCTICAS EN ALIMENTOS, CALIDAD EN COMERCIOS (IRAM 9900) Y HERRAMIENTAS PARA LA MEJORA CONTINUA.

TODOS ESTOS PROGRAMAS TIENEN COMO PRINCIPAL OBJETIVO APORTAR A LA EFICIENCIA EN LOS NIVELES DE DESEMPEÑO, TANTO INDIVIDUAL COMO COLECTIVO, DE LAS ORGANIZACIONES.

PROGRAMA DE GESTIÓN DE CALIDAD NORMA ISO 9001/2008

ESTE PROGRAMA APOYA A LAS PYMES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN LA INCORPORACIÓN DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y EL LOGRO DE UNA MAYOR CONCIENTIZACIÓN Y CONOCIMIENTO EMPRESARIAL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE GESTIÓN.

CALIDAD EN COMERCIOS

EL PROGRAMA DE CALIDAD EN COMERCIOS DEL CENTRO PYME ADENEU COMENZÓ A IMPLEMENTARSE EN EL AÑO 2009 CON LA FINALIDAD DE COLABORAR CON LOS COMERCIOS MINORISTAS DE LA REGIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE MEJORA CONTINUA EN LA ATENCIÓN DEL CLIENTE.

EL PROGRAMA APUNTA A MEJORAR LA EXPERIENCIA DE COMPRA DE LOS CLIENTES DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES MINORISTAS HACIENDO HINCAPIÉ EN EL OFRECIMIENTO DE INFORMACIÓN ADECUADA SOBRE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE SU INTERÉS Y LA CORDIALIDAD EN LA ATENCIÓN.

PROGRAMA DE BUENAS PRÁCTICAS EN ALIMENTOS

EL PROGRAMA DE BUENAS PRÁCTICAS EN ALIMENTOS QUE IMPULSA EL CENTRO PYME ADENEU ESTÁ DESTINADO A PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS RADICADAS EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN QUE BRINDAN SERVICIOS ALIMENTARIOS Y/O ESTÉN VINCULADOS A EMPRESAS MAYORISTAS.

COMERCIO EXTERIOR

LOS MERCADOS INTERNACIONALES, INFLUENCIADOS POR LA GLOBALIZACIÓN Y LOS NUEVOS MEDIOS

DE COMUNICACIÓN, EXPERIMENTAN UNA ACELERACIÓN DE TODAS SUS OPERACIONES Y UNA TENDENCIA HACIA LA DIFERENCIACIÓN, PERSONALIZACIÓN E INDIVIDUALIZACIÓN DEL CONSUMO.
LA PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES HA CAMBIADO, EXISTEN NUEVOS ATRIBUTOS QUE LOS INDIVIDUOS ESPERAN ENCONTRAR EN LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. LA CALIDAD GARANTIZADA, EL SERVICIO POSVENTA, EL DISEÑO, EL COMPROMISO CON EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE DE LA EMPRESA SON SOLO ALGUNOS DE ELLOS.
ESTE NUEVO CONTEXTO PLANTEA UN ENORME DESAFÍO PARA LAS PYMES NEUQUINAS QUE DESEAN INCURSIONAR EN EL COMERCIO EXTERIOR. DEBEN REORIENTAR SUS LÍNEAS GENERALES DE GESTIÓN CON EL OBJETIVO DE ADECUARSE A UN RITMO RADICALMENTE DIFERENTE. EL NUEVO PARADIGMA DE LA COMPETITIVIDAD EXIGE A LAS EMPRESAS PROVINCIALES REALIZAR UN ESTUDIO MINUCIOSO DE LOS MERCADOS Y DE LA COMPETENCIA, CON LA FINALIDAD DE DETECTAR LAS PREFERENCIAS REALES DE UN MERCADO CAMBIANTE Y CONOCER LAS NUEVAS TENDENCIAS DE PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y LOGÍSTICA DE DISTRIBUCIÓN.
EN ESTE CONTEXTO, EL PROGRAMA DE COMERCIO EXTERIOR E INFORMACIÓN DE MERCADOS DEL CENTRO PYME ADENEU ASISTE A LAS EMPRESAS NEUQUINAS CON EL FIN DE QUE PUEDAN TOMAR LAS DECISIONES ACERTADAS EN LOS MOMENTOS OPORTUNOS SOBRE ASPECTOS TALES COMO:
Û DESARROLLO INTEGRAL DE PROCESOS DE COMPRA Y VENTA INTERNACIONALES.
Û PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA LOGÍSTICA PARA LA VENTA Y DISTRIBUCIÓN INTERNACIONAL DE SUS PRODUCTOS.
Û INTRODUCCIÓN DE REFORMAS ECONÓMICAS Y RECONVERSIONES PRODUCTIVAS Y ORGANIZATIVAS NECESARIAS PARA INCURSIONAR EN EL COMERCIO EXTERIOR.

ACUÍCOLA

LA ACUICULTURA CUMPLE UN PAPEL CADA VEZ MÁS SIGNIFICATIVO EN LA INDUSTRIA DE LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS. LA POBLACIÓN MUNDIAL CRECE DE MANERA SOSTENIDA Y LOS RECURSOS NATURALES ESTÁN SIENDO SOBREEXPLOTADOS POR EL HOMBRE, POR LO QUE ES NECESARIO DESARROLLAR ESTRATEGIAS INNOVADORAS Y DE BAJO IMPACTO MEDIOAMBIENTAL QUE PERMITAN PRODUCIR ALIMENTOS DE MANERA SUSTENTABLE EN EL TIEMPO.
EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS LA INDUSTRIA ACUÍCOLA MUNDIAL CRECIÓ UN 120% MIENTRAS QUE EN AMÉRICA LO HIZO EN EL ORDEN DEL 60%, SIN EMBARGO, LA DEMANDA GLOBAL DE ALIMENTOS ACUÍCOLAS SIGUE SIN SER SATISFECHA. DE ACUERDO A LAS PROYECCIONES, EL MERCADO PARA ESTOS PRODUCTOS CRECERÁ ENTRE UN 15% Y UN 20% ANUAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS.
ACTUALMENTE, EXISTE UNA AMPLIA VARIEDAD DE DESARROLLOS TECNOLÓGICOS DIRIGIDOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE INDUSTRIALIZACIÓN ACUÍCOLA CON EL OBJETIVO DE AUMENTAR LA PRODUCCIÓN Y MEJORAR LA CALIDAD DE SUS PRODUCTOS, DOTÁNDOLOS DE UN MAYOR VALOR AGREGADO PARA LOGRAR SER MÁS COMPETITIVOS EN UN MERCADO CADA VEZ MÁS EXIGENTE.
LOS RECURSOS NATURALES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN OFRECEN UN ALTÍSIMO POTENCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA, ESPECIALMENTE PARA LA PRODUCCIÓN DE SALMÓNIDOS EN CANTIDAD Y CALIDAD. LA INDUSTRIA ACUÍCOLA PROVINCIAL, CENTRADA PRINCIPALMENTE EN LA PRODUCCIÓN DE OVAS, ALEVINES Y TRUCHAS, SE ENCUENTRA EN UNA ETAPA DE TRANSICIÓN CARACTERIZADA POR LA NECESIDAD DE LOGRAR UN RÁPIDO DESARROLLO DE MERCADO QUE PERMITA GENERAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA INCREMENTAR Y MEJORAR LA CALIDAD DE SU PRODUCCIÓN.
EL PROGRAMA ACUÍCOLA DEL CENTRO PYME ADENEU, NACE EN EL AÑO 2003 CON LA MISIÓN DE FORTALECER Y REIMPULSAR ESTA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE GRAN IMPORTANCIA PARA LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL DESARROLLO ECONÓMICO EQUITATIVO DE LA PROVINCIA.

APÍCOLA

ARGENTINA ES EL PRINCIPAL EXPORTADOR MUNDIAL DE MIEL CON UN RÉGIMEN DE 65.000 A 90.000 TN. ANUALESY SE UBICA EN EL TERCER LUGAR DEL RANKING DE PRODUCTORES, DETRÁS DE CHINA Y ESTADOS UNIDOS. LA PRODUCCIÓN SE EXPORTA PRINCIPALMENTE A ESTADOS UNIDOS Y EUROPA, SIN EMBARGO, TAMBIÉN SE REGISTRAN VENTAS A MERCADOS CÓMO JAPÓN Y ARABIA SAUDITA. LAS CONDICIONES NATURALES DEL PAÍS Y EL ELEVADO NIVEL DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL SECTOR FAVORECEN LA PRODUCCIÓN NACIONAL DE MIEL DE ALTA CALIDAD APRECIADA, PARTICULARMENTE, POR SU COLORACIÓN, AROMA Y CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS.
LA PROVINCIA DE NEUQUÉN TIENE UN GRAN POTENCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD APÍCOLA. LAS CUALIDADES DEL CLIMA Y LA FLORA SILVESTRE DEL TERRITORIO PROVINCIAL, LOS BAJOS ÍNDICES DE CONTAMINACIÓN Y UTILIZACIÓN DE PESTICIDAS HACEN DE LA PROVINCIA UNA ZONA FAVORABLE PARA LA PRODUCCIÓN DE MIEL DE CALIDAD SUPERIOR. LOS PRODUCTORES NEUQUINOS

ELABORAN Y COMERCIALIZAN XXX TONELADAS ANUALES DE MIEL DE LAS CUALES ALREDEDOR DE UN 80% SE COMERCIALIZA EN EL EXTERIOR A TRAVÉS DE ACOPIADORES. LOS ESCASOS VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN NO FAVORECEN EL CRECIMIENTO DE LA CAPACIDAD EXPORTADORA DIRECTA.
LAS EXIGENCIAS IMPUESTAS POR LOS PRINCIPALES MERCADOS SOBRE ESTE PRODUCTO SON CADA VEZ MÁS ALTAS Y LA CANTIDAD Y DIVERSIDAD DE COMPETIDORES EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL ES CADA VEZ MAYOR. POR ESTO, EN EL AÑO 2000 SE PUSO EN MARCHA EL PROGRAMA DE DESARROLLO APÍCOLA DEL CENTRO PYME ADENEU CON EL OBJETIVO DE ACOMPAÑAR EL DESARROLLO DEL SECTOR APÍCOLA PROVINCIAL DANDO RESPUESTAS A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LOS PRODUCTORES Y LAS EXIGENCIAS DEL MERCADO. EL CAMPO DE ACCIÓN DEL PROGRAMA CONTEMPLA INTEGRALMENTE LA CADENA DE VALOR APÍCOLA PROVINCIAL Y SE DESARROLLA EN SIETE ZONAS AGRO-ECOLÓGICAS DIFERENTES.
PORCINO
EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA CADENA PORCINA, IMPLEMENTADO POR EL CENTRO PYME-ADENEU TIENE COMO OBJETIVO INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN, FAENA Y COMERCIALIZACIÓN DE CARNE PORCINA EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.
FRUTAS FINAS
EL PROGRAMA FRUTAS FINAS DEL CENTRO PYME - ADENEU, TIENE POR MISIÓN PROMOVER LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS DENOMINADOS BERRIES Y CHERRIES, UN JOVEN SECTOR QUE SE CARACTERIZA POR SER UN POTENTE DINAMIZADOR DE LAS ECONOMÍAS REGIONALES, CON CAPACIDAD DE RENTABILIZAR PEQUEÑAS UNIDADES PRODUCTIVAS A PARTIR DE PRODUCTOS QUE CUENTAN CON UN ALTO VALOR ECONÓMICO, Y SE ENCUENTRAN EN PLENA EXPANSIÓN DADA SUS IMPORTANTES CUALIDADES COMO ALIMENTOS FUNCIONALES, RICOS EN VITAMINAS Y ANTIOXIDANTES.
ACOMPAÑA A LOS EMPRENDIMIENTOS NEUQUINOS EN TODAS LAS INSTANCIAS DE SU CADENA, A PARTIR DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA, CONTINUANDO POR SUS DIVERSAS FORMAS PARA INCORPORAR VALOR, HASTA SU COMERCIALIZACIÓN, PROMOVIENDO LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES DE NEGOCIO, DE MANERA DE FACILITAR EL CRECIMIENTO Y LA CONSOLIDACIÓN DE UN NUEVO SECTOR PRODUCTIVO, UNA GENUINA ALTERNATIVA DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO CON POTENCIAL PARA MUCHAS LOCALIDADES Y UNA VERDADERA OPCIÓN DE DIVERSIFICACIÓN, CONSIDERANDO LOS CAMBIOS ESTRUCTURALES QUE REQUIEREN LOS VALLES IRRIGADOS ANTE SU TRADICIONAL TRAMA PRODUCTIVA.
LA LEY PROVINCIAL 2669 - PLAN PRODUCTIVO PROVINCIAL, SANCIONADA EN EL AÑO 2008, INCLUYE POR PRIMERA VEZ AL SECTOR DE LAS FRUTAS FINAS COMO UNO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS PRIORIZADOS PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, FORTALECIENDO Y CONVALIDANDO EL ACCIONAR INSTITUCIONAL QUE POR MÁS DE UNA DÉCADA VIENE TRABAJANDO EN LA PROMOCIÓN DE ESTOS CULTIVOS.
FRUTÍCOLA
LA FRUTICULTURA ES UNA DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y ECONÓMICAS DE LA NORPATAGONIA. EN EL ALTO VALLE DE RÍO NEGRO Y NEUQUÉN SE PRODUCEN Y COMERCIALIZAN DIFERENTES VARIEDADES DE FRUTAS DE PEPITA (PERAS Y MANZANAS) Y DE CAROZO (DURAZNOS, PELONES, CIRUELAS).
ALREDEDOR DE ESTA ACTIVIDAD SE DESARROLLA LA CADENA DE VALOR MÁS IMPORTANTE A NIVEL REGIONAL EN LO QUE SE REFIERE A GENERACIÓN DE EMPLEO. EL SECTOR AGROINDUSTRIAL FRUTÍCOLA REGIONAL DEMANDA UN ALTO NIVEL DE MANO DE OBRA DIRECTA Y PUESTOS DE TRABAJO ESPECIALIZADOS EN TODAS LAS ETAPAS DE SU PROCESO PRODUCTIVO Y COMERCIAL; DESDE LA PLANTACIÓN Y LA COSECHA DE LOS FRUTOS, HASTA SU PROCESAMIENTO, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y COMERCIALIZACIÓN.
TAMBIÉN REQUIERE DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS SOFISTICADOS, TRANSPORTE, ENERGÍA Y BIENES DE CAPITAL E INSUMOS DE ORIGEN INDUSTRIAL. EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ESTA CADENA INVOLUCRA XXX HAS PLANTADAS, NÚMERO PRODUCTORES, 14 EMPAQUES, 15 FRIGORÍFICOS Y UNA PLANTA DE ELABORACIÓN DE JUGOS CONCENTRADOS. LA FRUTA ES COMERCIALIZADA TANTO EN EL MERCADO INTERNO COMO EN EL EXTERNO. SI BIEN LA GLOBALIZACIÓN HA AMPLIADO LAS POSIBILIDADES COMERCIALES, TAMBIÉN IMPLICA UNA MAYOR COMPETENCIA EN UN MERCADO CARACTERIZADO POR:
Û GRAN CONCENTRACIÓN DE LA DEMANDA,
Û EXISTENCIA DE BARRERAS ARANCELARIAS,
Û MAYORES EXIGENCIAS DE CALIDAD Y SANIDAD DE LA FRUTA,

Û DEMANDA DE PRODUCTOS DIFERENCIADOS.
ESTE CONTEXTO, SUMADO AL AUMENTO DE LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN, EL ATRASO DE LAS INVERSIONES Y UNA SITUACIÓN COMPLEJA EN LO REFERIDO A LAS RELACIONES ENTRE LOS DIFERENTES ESLABONES DE LA CADENA DE VALOR (PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES, EMPRESAS DE EMPAQUE Y EXPORTACIÓN) GENERA EN EL SECTOR UNA PÉRDIDA GRADUAL DE COMPETITIVIDAD.
EN ESTE CONTEXTO SE ESTABLECE QUE EL CRECIMIENTO DEL SECTOR REQUIERE FIJAR OBJETIVOS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO QUE ATIENDAN LOS CAMBIOS ESTRUCTURALES DEL NEGOCIO BASADOS EN UN PLAN ESTRATÉGICO QUE TOME EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS DE LA FRUTICULTURA PROVINCIAL, LA PROBLEMÁTICA DE LA COMPETITIVIDAD SECTORIAL Y LA POLÍTICA DISTRIBUTIVA SIN DESCUIDAR LA PROBLEMÁTICA SOCIAL Y AMBIENTAL.
GANADERO
EL PROGRAMA DE DESARROLLO GANADERO DEL CENTRO PYME ADENEU TRABAJA CON LA FINALIDAD DE BRINDAR EL APOYO NECESARIO A LOS PRODUCTORES PARA LA CONCRECIÓN DE PROYECTOS GANADEROS EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, ESTIMULAR EL CRECIMIENTO E INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA PROVINCIAL.
ORIENTADO A FACILITAR INFORMACIÓN, BRINDAR CAPACITACIÓN TÉCNICA Y DIFUNDIR INSTRUMENTOS DE PROMOCIÓN PRODUCTIVA, PROCURA AUMENTAR LA SUSTENTABILIDAD DEL SISTEMA OPTIMIZANDO LA PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD DE LOS PRODUCTORES.
PRE-FINANCIAMIENTO PARA OPERATORIAS COMERCIALES.
INFORMACIÓN PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE ANIMALES DE REFUGO.
FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS PARA ORGANIZACIONES DEL SECTOR.
HIDROCARBURÍFERO
EL PROGRAMA FUE CREADO CON EL FIN DE PROMOVER EL DESARROLLO DE EMPRESAS, PRODUCTOS Y SERVICIOS LOCALES VINCULADOS AL SECTOR HIDROCARBURÍFERO PARA IMPULSAR LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y EL CRECIMIENTO DE LAS EMPRESAS NEUQUINAS EXISTENTES A PARTIR DE LA INTRODUCCIÓN DE MEJORAS EN LA PRODUCTIVIDAD, LA COMPETITIVIDAD, LA BÚSQUEDA DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y LA IMPLANTACIÓN DE MEJORES PRÁCTICAS EN MATERIA DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD, LA SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DENTRO DE LA CADENA DE VALOR DEL SECTOR.
EN TAL SENTIDO EL PROGRAMA IMPULSA EL ASOCIATIVISMO PYME DADO QUE ÉSTE CUMPLE UN PAPEL DESTACADO PARA DESARROLLAR NUEVAS Y MÁS FUERTES CADENAS DE VALOR, LA AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE PYMES LOCALES Y EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES RELACIONADAS A LA INDUSTRIA.
EL PROGRAMA PROVEE ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN, PROMOVIENDO LA BÚSQUEDA DE MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO, LA INNOVACIÓN Y LA MEJORA CONTINUA DE LAS ORGANIZACIONES LOCALES.
EL PROGRAMA ARTICULARÁ CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS VINCULADAS AL SECTOR Y EN PARTICULAR CON ORGANISMOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y UNIVERSIDADES A LOS EFECTOS DE PROMOVER EL DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA INDUSTRIA CON EL HORIZONTE DE SUSTITUIR IMPORTACIONES ASÍ COMO TAMBIÉN ANALIZAR EL POTENCIAL EXPORTADOR.
UN EJE DEL PROGRAMA ES LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 2.755 DENOMINADA COMPRE NEUQUINO PARA EL SECTOR DE LOS HIDROCARBUROS Y MINERÍA . EN ESE MARCO CONTEMPLA LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN Y UNA BASE DE DATOS EN AMBIENTE WEB DE LIBRE INGRESO PÚBLICO DONDE FIGUREN TODAS LAS EMPRESAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE ESE MARCO NORMATIVO.
HONGOS COMESTIBLES
LA NECESIDAD DE DESARROLLAR FUENTES NO CONVENCIONALES DE ALIMENTOS Y DE OPTIMIZAR LOS RECURSOS DISPONIBLES IMPULSÓ, EN LOS AÑOS 70, EL CULTIVO DE HONGOS COMESTIBLES. ACTUALMENTE, LA PRODUCCIÓN MUNDIAL CRECE A PASOS AFIANZADOS CON UNA TASA SUPERIOR AL 5% ANUAL. LOS PRINCIPALES PAÍSES PRODUCTORES DE AMÉRICA SON MÉXICO, ESTADOS UNIDOS, CANADÁ Y BRASIL.
EN ARGENTINA, LA PRODUCCIÓN DE HONGOS COMENZÓ A INSTALARSE EN 1941 Y A PARTIR DE LA DÉCADA DEL 80 CRECIÓ FUERTEMENTE LA PRODUCCIÓN EXTENSIVA SOBRE TRONCOS. EN LOS 90, SE INCORPORARON OTROS TIPOS DE PRODUCCIÓN MÁS COMPLEJOS COMO LA PRODUCCIÓN INTENSIVA SOBRE SUSTRATO ARTIFICIAL.

LAS CONDICIONES NATURALES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, LA RENTABILIDAD OFRECIDA POR LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN Y LA DEMANDA POTENCIAL QUE OFRECE EL MERCADO HACEN QUE ESTA ACTIVIDAD PUEDA CONSIDERARSE DE ELEVADO IMPACTO ECONÓMICO EN LA PROVINCIA. POR ESTO, EL CENTRO PYME ADENEU PUSO EN MARCHA EN EL AÑO 2008, EL PROGRAMA DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL CULTIVO DE HONGOS COMESTIBLES.

HORTÍCOLA

LA PROVINCIA DE NEUQUÉN CUENTA CON LAS CONDICIONES AGRO CLIMÁTICAS IDEALES PARA EL DESARROLLO DE ESTE TIPO DE PRODUCCIÓN, SIN EMBARGO, CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL SECTOR COMO LA ESTACIONALIDAD DEL CULTIVO Y EL ALTO NIVEL DE VARIABILIDAD EN LOS PRECIOS, LA FUERTE TRADICIÓN FRUTÍCOLA ARRAIGADA EN LA REGIÓN Y EL AVANCE DE LA URBANIZACIÓN HAN SIDO OBSTÁCULOS PARA EL LOGRO DE UN CRECIMIENTO SOSTENIDO.

EN EL AÑO 2002 SE PUSO EN MARCHA EL PROGRAMA PROVINCIAL HORTÍCOLA DEL CENTRO PYME ADENEU CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN HORTÍCOLA EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN. DESDE UN ENFOQUE INTEGRAL, ESTE PROGRAMA DESARROLLA UN CONJUNTO DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LOGRAR UNA TRANSFORMACIÓN EN EL SECTOR SUSTENTADA EN POLÍTICAS ORIENTADAS AL MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LOS PRODUCTORES A LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y EL DESARROLLO DE ACTITUDES, HABILIDADES Y CAPACIDADES ORIENTADAS A LA PRODUCTIVIDAD Y BASADAS EN VALORES CULTURALES LOCALES.

EL SECTOR HORTÍCOLA NEUQUINO, CUYOS PRODUCTORES SE CONCENTRAN PRINCIPALMENTE EN LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO CONFLUENCIA, HA ADQUIRIDO GRAN IMPORTANCIA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS. EL INCREMENTO DE LOS VOLÚMENES COMERCIALIZADOS, PRINCIPALMENTE A TRAVÉS DEL MERCADO CONCENTRADOR DEL NEUQUÉN, FERIAS, Y CADENAS DE SUPERMERCADOS PRESENTES EN LA REGIÓN, HA IMPULSADO LA PRODUCCIÓN LLEGANDO A 1.000.000 DE KG PRODUCIDOS EN LA VARIEDAD DE HORTALIZAS DE HOJA Y FRUTOS SUCULENTOS EN APROXIMADAMENTE 500 HECTÁREAS CULTIVADAS. TAMBIÉN EXISTEN INCIPIENTES NIVELES DE PRODUCCIÓN ORGANIZADA EN LOS VALLES DE CHOS MALAL Y BAJADA DEL AGRIO, DESDE DONDE LOS VOLÚMENES PRODUCIDOS SON COMERCIALIZADOS EXITOSAMENTE EN LAS LOCALIDADES DE ZAPALA, LAS LAJAS, EL HUECÚ Y LONCOPUÉ.

LA CONSTANTE PRESENCIA DEL PROGRAMA ENE EL MEDIO HORTÍCOLA, EL ASESORAMIENTO Y LA CAPACITACIÓN EN SISTEMAS DE MANEJO Y CONDUCCIÓN DE CULTIVOS, INTRODUCCIÓN DE VARIEDADES HORTÍCOLAS DE HOJA EN LA PLANIFICACIÓN, Y LA CONTINUA BÚSQUEDA DE NUEVOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN, REFUERZAN AÑO A AÑO LA CALIDAD CANTIDAD Y CONTINUIDAD DE LA PRODUCCIÓN PROVINCIAL RESPECTO A LAS INTRODUCIDAS DESDE OTRAS ZONAS DEL PAÍS.

TURISMO

EL TURISMO ES UN FENÓMENO SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICO RELACIONADO CON EL MOVIMIENTO DE PERSONAS A SITIOS DISTINTOS DE SUS USUALES LUGARES DE RESIDENCIA, SIENDO EL PLACER LA MOTIVACIÓN PRINCIPAL (ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO, 2008).

REPRESENTA LA DEMANDA DE CIERTOS SERVICIOS; HOTELEROS, DE ALIMENTACIÓN, VIAJES, RECREACIÓN, CULTURA Y SERVICIOS, EVENTUALMENTE OFERTADOS DE OTRAS EMPRESAS COMERCIALES O DE OTROS SERVICIOS, POR LO CUAL, VEMOS LA IMPORTANCIA QUE TIENE ESTE RUBRO PARA GENERAR INGRESOS A LA ECONOMÍA DE NUESTRA PROVINCIA.

LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, CONSTITUYE SIN LUGAR A DUDAS, UN POLO DE GRAN IMPORTANCIA EN CUANTO A LA CAPTACIÓN DE TURISTAS, YA SEA POR LOS INNUMERABLES PAISAJES QUE POSEE, COMO TAMBIÉN LAS ACTIVIDADES QUE LOS MISMOS PERMITEN REALIZAR. ES POR ELLO, QUE SE CONSIDERA DE FUNDAMENTAL IMPORTANCIA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN CON EL OBJETIVO DOBLE DE BRINDARLE AL VISITANTE UNA ESTADÍA INOLVIDABLE Y A LA VEZ CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE TODA LA PROVINCIA.

VITIVINÍCOLA

LA PRODUCCIÓN DE UVAS Y ELABORACIÓN DE VINOS REPRESENTA UNA ALTERNATIVA DE DIVERSIFICACIÓN PARA EL PEQUEÑO PRODUCTOR AGROPECUARIO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN. ACTUALMENTE, ESTA ACTIVIDAD PRESENTA DIFICULTADES EN LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE SUS PRODUCTOS.

EN NEUQUÉN, LA ACTIVIDAD ESTÁ VINCULADA ÍNTIMAMENTE CON LA ECONOMÍA INFORMAL. SÓLO UN PEQUEÑO SECTOR DE LOS PRODUCTORES HA AVANZADO PARA CONVERTIRSE EN PEQUEÑAS PLANTAS ELABORADORAS, ESTABLECIMIENTOS BODEGUEROS Y, EN ALGUNOS CASOS, MICROEMPRESAS DE PRODUCCIÓN O COMERCIALIZACIÓN ARTESANAL.

EN TÉRMINOS GENERALES, LOS EMPRENDIMIENTOS VITIVINÍCOLAS NO SE INSERTAN ADECUADAMENTE

EN LAS ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS Y DE ELABORACIÓN Y NO ESTÁN EN CONDICIONES DE GARANTIZAR UNA OFERTA ADECUADA Y PERMANENTE. OTROS FACTORES DE INFERIORIDAD COMPETITIVA QUE PRESENTA EL SECTOR SON: DEFICIENTE INTRODUCCIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS A CAMPO Y EN BODEGAS, ESCASO SEGUIMIENTO DE POS PRODUCCIÓN DEL PRODUCTO.

EL MERCADO DEL VINO REQUIERE DESARROLLAR UNA NUEVA DINÁMICA E IMPLEMENTAR ACCIONES QUE PERMITAN OPTIMIZAR LOS RECURSOS DISPONIBLES, AGREGAR VALOR AL PRODUCTO Y DESARROLLAR MARCAS QUE REPRESENTEN LA IDENTIDAD CULTURAL Y ALIMENTARIA DE SUS ELABORADORES, EL ORIGEN Y LA CALIDAD DE SUS PRODUCTOS.

POR ELLO, EL PROGRAMA DE ASISTENCIA PARA LA CADENA DE VALOR VITIVINÍCOLA TRABAJA PARA DESARROLLAR EN EL SECTOR LAS CAPACIDADES NECESARIAS PARA INTRODUCIR MEJORAS EN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS Y GENERAR ESCALAS DE COMERCIALIZACIÓN MÁS AMPLIAS.

LA POTENCIACIÓN DE PRODUCTOS REGIONALES HA COBRADO UN ELEVADO INTERÉS COMO ALTERNATIVA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y REGIONAL. EN ESTE SENTIDO, PROMOCIONAR Y DIFUNDIR LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA CON UNA VISIÓN INTEGRADORA ENTRE PRODUCTORES, ELABORADORES LOCALES, CONSUMIDORES, DESTINOS TURÍSTICOS Y LA PROVINCIA, ES UNO DE LOS FUNDAMENTOS PRINCIPALES DEL PRESENTE PROGRAMA.

OBJETIVOS

OBJETIVOS DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CAPACITACIÓN

CAPACITAR A EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS PYME PARA QUE ADQUIERAN CONOCIMIENTOS Y HERRAMIENTAS QUE LES PERMITAN IMPLEMENTAR UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y ORGANIZADA DE SU NEGOCIO, MONITOREAR SU EVOLUCIÓN Y TOMAR LAS DECISIONES CORRECTAS.

INCREMENTAR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN QUE LAS PYME DEDICADAS AL TURISMO BRINDAN AL VISITANTE MEDIANTE EL LOGRO DE UNA MEJORA EN LOS NIVELES DE CUALIFICACIÓN DEL PERSONAL AFECTADO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, HOTELERÍA, GASTRONOMÍA, Y OTROS SERVICIOS ANEXOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.

APOYAR EL DESARROLLO DEL SECTOR PRODUCTIVO E INDUSTRIAL DE LA PROVINCIA A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN A PERSONAL DE EMPRESAS Y/O EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS.

ALIMENTOS

Û FORTALECER Y PROMOCIONAR LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS NEUQUINOS.

Û PROMOVER EL DESARROLLO DE LA GASTRONOMÍA NEUQUINA A PARTIR DE LA UTILIZACIÓN DE ALIMENTOS NEUQUINOS.

Û DIFUNDIR Y PROMOCIONAR LOS ALIMENTOS NEUQUINOS Y LAS LOCALIDADES DONDE SE ELABORAN COMO DESTINOS TURÍSTICOS EN EVENTOS PROVINCIALES, NACIONALES O INTERNACIONALES.

CALIDAD

Û ELEVAR LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LAS EMPRESAS NEUQUINAS.

Û LOGRAR UNA PROGRESIVA APLICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD BAJO LAS NORMAS ISO 9001.

Û ESTRECHAR LAZOS CON ORGANIZACIONES CERTIFICADORAS QUE PUEDAN APOYAR EL PROCESO DE CAPACITACIÓN.

CALIDAD EN COMERCIOS

COLABORAR CON LOS COMERCIOS MINORISTAS PARA QUE LOGREN LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

Û COMPRENDER Y SATISFACER LAS NECESIDADES, DESEOS Y REQUERIMIENTOS PRESENTES Y POTENCIALES DE SUS CLIENTES,

Û INCREMENTAR LAS VENTAS Y CANTIDAD DE CONSUMIDORES,

Û LOGRAR LA FIDELIZACIÓN DE CLIENTE.

PROGRAMA DE BUENAS PRÁCTICAS EN ALIMENTOS

LA IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS DE BUENAS PRÁCTICAS EN MANUFACTURA DE ALIMENTOS IMPLICA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES PROPIOS DEL SECTOR AL QUE PERTENECE EL ESTABLECIMIENTO PERO POR OTRO LADO AGREGA VALOR AL NEGOCIO PERMITIÉNDOLE:

Û MINIMIZAR RIESGOS ALIMENTARIOS.

Û GARANTIZAR LA CALIDAD DEL SERVICIO.

Û REDUCIR COSTOS.

Û INCREMENTAR LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE.
Û ENFRENTAR EN MEJORES CONDICIONES A LA COMPETENCIA.

COMERCIO EXTERIOR
Û BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE COMERCIO EXTERIOR A PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.
Û CAPTAR, PROCESAR Y DIVULGAR INFORMACIÓN REFERIDA A COMERCIO EXTERIOR (IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES).
ACUÍCOLA
Û LOGRAR UN CRECIMIENTO SOSTENIDO, ORDENADO Y SUSTENTABLE DE LA ACTIVIDAD ACUÍCOLA.
Û FORTALECER Y AGREGAR VALOR AL SISTEMA DE NEGOCIOS DE LA INDUSTRIA ACUÍCOLA.
Û GENERAR RECURSOS A PARTIR DE LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO DE NUEVOS MERCADOS
APÍCOLA
PROMOVER LA COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTORES APÍCOLAS DE LA PROVINCIA.
PORCINO
Û INCREMENTAR EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN PORCINA NEUQUINA.
Û REALIZAR UN DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS PRODUCTORES PORCINOS.
Û GENERAR CAPACIDAD TÉCNICA E INCREMENTAR EL CONOCIMIENTO POR PARTE DE PRODUCTORES EN LOS ASPECTOS PRODUCTIVO, DE GESTIÓN Y COMERCIAL.
Û PROPICIAR LA INTEGRACIÓN Y ASOCIACIÓN ENTRE LOS PRODUCTORES PORCINOS.
Û INCENTIVAR LA FORMALIZACIÓN DE LOS EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS PORCINOS.
FRUTAS FINAS
Û AMPLIAR LA SUPERFICIE IMPLANTADA CON FRUTA FINA EN EL TERRITORIO PROVINCIAL, DISTRIBUIDA EN CUENCAS PRODUCTIVAS CAPACES DE GENERAR Y SOSTENER INFRAESTRUCTURAS DE CONCENTRACIÓN Y PROCESAMIENTO, QUE ENTREGUEN SUS PRODUCTOS AL MERCADO CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS DE CALIDAD SATISFECHOS, GARANTIZANDO A LOS PRODUCTORES PRIMARIOS LA COLOCACIÓN DE SU PRODUCCIÓN Y UNA RENTA JUSTA.
Û IDENTIFICAR E IMPULSAR DE FORMA CONJUNTA CON LOS ACTORES LOCALES, CUENCAS PRODUCTIVAS DONDE SE INSTALEN INFRAESTRUCTURAS APROPIADAS A LAS ESCALAS DE TRABAJO Y LOS DESTINOS COMERCIALES SELECCIONADOS, ADMINISTRADAS POR ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES QUE SE DARÁN LA FORMA ADMINISTRATIVA QUE JUZGUEN MÁS CONVENIENTE (COOPERATIVAS, ASOCIACIONES, GRUPOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIA, ETC.).
Û PROMOVER LA INSTALACIÓN EN EL TERRITORIO PROVINCIAL DE PLANTAS AGROINDUSTRIALES QUE, APROVECHANDO LAS VENTAJAS COMPARATIVAS (DISPONIBILIDAD Y COSTO DE LA ENERGÍA, ABASTECIMIENTO DE MATERIA PRIMA, FINANCIAMIENTO PROMOCIONAL, ETC.), TRANSFORMEN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA QUE NO PUEDA SER CANALIZADA EN FRESCO, EN PRODUCTOS PROCESADOS DE LA MÁS ALTA CALIDAD Y VALOR AGREGADO.
FRUTÍCOLA
Û CONTRIBUIR A LA GANANCIA DE COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES QUE PARTICIPAN DE CADA ESLABÓN DE LA CADENA AGROINDUSTRIAL FRUTÍCOLA DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.
Û AUMENTAR LOS INGRESOS POR EXPORTACIÓN DE FRUTAS NEUQUINAS, DIVERSIFICAR LOS DESTINOS DE LOS PRODUCTOS Y CAPTAR CLIENTES EN DESTINOS CON MEJORES CONDICIONES COMERCIALES.
Û INCREMENTAR EL CONSUMO PER CÁPITA DE PERAS Y MANZANAS EN EL MERCADO INTERNO.
Û AUMENTAR LA SUPERFICIE PRODUCTIVA BAJO CERTIFICACIÓN DE NORMAS DE CALIDAD E INCREMENTAR LA CANTIDAD Y COMPLEJIDAD DE LAS CERTIFICACIONES REALIZADAS POR LOS EMPAQUES DE LA REGIÓN.
Û LOGRAR UN MAYOR VALOR AGREGADO DEL PRODUCTO FRUTA EN LA REGIÓN.
GANADERO
Û INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD PRIMARIA DE LOS CAMPOS.
Û AUMENTAR TODOS LOS ÍNDICES PRODUCTIVOS.
Û OPTIMIZAR LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL.
HIDROCARBURÍFERO
Û GENERAR Y COORDINAR ÁMBITOS SECTORIALES PÚBLICO - PRIVADOS
Û RELEVAR Y CARACTERIZAR EMPRESAS NEUQUINAS DEL SECTOR HIDROCARBURÍFERO
Û IDENTIFICAR Y PROMOVER EL DESARROLLO DE NUEVAS Y MÁS FUERTES CADENAS DE VALOR EN EL SECTOR
Û BRINDAR FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN LAS EMPRESAS

Û INCENTIVAR A LA IMPLANTACIÓN Y/ O CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE EN LAS ORGANIZACIONES
Û PROMOVER NUEVOS ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO
Û FORTALECER VÍNCULOS ENTRE EMPRESAS E INSTITUCIONES DEL CONOCIMIENTO, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA
Û IMPLEMENTAR LA LEY PROVINCIAL 2755
HONGOS COMESTIBLES
Û IMPULSAR Y DIVERSIFICAR LA PRODUCCIÓN DE HONGOS COMESTIBLES EN LA REGIÓN.
Û INVESTIGAR Y DESARROLLAR EL MERCADO REGIONAL.
Û PROMOCIONAR LOS BENEFICIOS DEL CONSUMO DE HONGOS.
Û DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS ASOCIADOS A LA PRODUCCIÓN, MEJORAR LA RENTABILIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS Y TRANSFERIR TECNOLOGÍAS PARA EL CRECIMIENTO DE LAS EMPRESAS.
HORTÍCOLA
Û REACTIVAR EL SECTOR PRODUCTIVO HORTÍCOLA EN EL ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.
Û PROPENDER A UN MAYOR AUTOABASTECIMIENTO PROVINCIAL DE HORTALIZAS Y PROMOVER EL AUMENTO DE SU SUPERFICIE CULTIVADA SOBRE BASES COMERCIALES SÓLIDAS.
Û PROPENDER LA EXPORTACIÓN DE COMODITIES HORTÍCOLAS PROVINCIALES.
Û BRINDAR CAPACITACIÓN TÉCNICA Y SEGUIMIENTO EN PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AL SECTOR PRODUCTOR HORTÍCOLA.
Û DESARROLLAR Y APLICAR UN PROTOCOLO DE CALIDAD PARA LA PRODUCCIÓN HORTÍCOLA.
Û FOMENTAR EL MANEJO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS Y RENSPA HORTÍCOLA (REGISTRO NACIONAL SANITARIO DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS).
Û PROPENDER LA CREACIÓN DE LÍNEAS DE CRÉDITO Y FINANCIAMIENTO NO TRADICIONALES QUE CONTEMPLEN LAS LIMITACIONES, NECESIDADES Y PROYECCIÓN DE CRECIMIENTO REAL DE CADA PRODUCTOR.
TURISMO
LA ASISTENCIA A EMPRESAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS DEL SECTOR TURÍSTICO SE REALIZARÁ PROVEYENDO A ÉSTAS CON INFORMACIÓN COMERCIAL, FINANCIERA, CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, FOMENTO DEL ASOCIATIVISMO, IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS DE CALIDAD, COLABORACIÓN EN LA PROMOCIÓN, GESTIONES CONJUNTAS CON OTRAS ORGANIZACIONES, ENTRE OTRAS ACCIONES.
SE TRABAJARÁ JUNTO A NEUQUENTUR Y LA SUBSECRETARÍA DE TURISMO DE LA PROVINCIA EN ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN EN DIVERSAS FERIAS Y EVENTOS, A NIVEL PROVINCIAL, REGIONAL Y NACIONAL.
OBJETIVO GENERAL
Û FORTALECER A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE SERVICIOS DEL SECTOR TURÍSTICO PARA DOTARLAS DE MAYOR COMPETITIVIDAD INDIVIDUAL Y EN CONJUNTO.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Û CONTAR CON UNA BASE DE DATOS Y DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO DE PYMES PRESTADORAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS.
Û BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN A PROPIETARIOS Y PERSONAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS.
Û PROMOVER LA MEJORA EN LA CALIDAD Y EN LA GESTIÓN DE PROCESOS DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS.
Û PROPORCIONAR INFORMACIÓN A LAS EMPRESAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN EL ÁMBITO COMERCIAL, NORMATIVO, NUEVAS TENDENCIAS, ETC.
Û DIFUNDIR LAS DISTINTAS FORMAS DE ASISTENCIA FINANCIERA Y PROGRAMAS CREDITICIOS.
Û GENERAR NUEVOS PRODUCTOS TURÍSTICOS Y REDES DE TRABAJO PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LAS DISTINTAS REGIONES.
Û PROPICIAR LA MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN, ASÍ COMO EL USO DE LA TECNOLOGÍA EN LA PROMOCIÓN DE LOS MISMOS.
VITIVINÍCOLA
Û MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR VITIVINÍCOLA,
Û INCREMENTAR EL VOLUMEN DE VENTAS,
Û FAVORECER LA GENERACIÓN DE VALOR Y EMPLEO GENUINO,
Û INTEGRAR A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES Y ESTABLECIMIENTOS ELABORADORES EN

LA CADENA DE VALOR VITIVINÍCOLA,
Û BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN A PRODUCTORES Y ELABORADORES,
Û DESARROLLAR Y COORDINAR PROYECTOS PRODUCTIVOS GRUPALES,
Û DIFUNDIR LAS DISTINTAS FORMAS DE ASISTENCIA FINANCIERA PARA EL FORTALECIMIENTO LA CADENA DE VALOR VITIVINÍCOLA DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION AGRICOLA	HECTAREA TRATADA	500000
ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES	PRODUCTOR ASISTIDO	70
REALIZACION DE INVESTIGACIONES	INVESTIGACION REALIZADA	3
CAPACITACION PROFESIONAL TECNICA	TALLER DICTADO	115
ASISTENCIA TECNICA Y FINANCIERA A PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	PROYECTO DE EJECUCION	31
DIFUSION DE INFORMACION INSTITUCIONAL	PUBLICACION DIFUNDIDA	13
APOYO PARA CAPACITACION Y CURSOS	CURSO DICTADO	7
REALIZACION DE CONFERENCIAS	EXPOSICION REALIZADA	11
PARTICIPACION Y ORGANIZACION DE EXPO. Y SEMINARIOS	EVENTO REALIZADO	5
DICTADO DE CAPACITACION LABORAL	PERSONA CAPACITADA	10
ASISTENCIA TECNICA Y FINANCIERA A EMPRENDEDORES	UNIDAD PRODUCTIVA ASISTIDA	288

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.290.203**
Gasto En Personal	**764.400**
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	764.400
Bienes De Consumo	**402.197**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	80.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	80.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	110.000
Productos Metálicos	45.000
Otros Bienes De Consumo	87.197
Servicios No Personales	**1.040.568**
Servicios Básicos	30.000
Alquileres Y Derechos	200.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	80.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	390.000
Publicidad Y Propaganda	120.936
Pasajes Y Viáticos	45.000
Otros Servicios	174.632
Bienes De Uso	**83.038**
Maquinarias Y Equipos	83.038

PROGRAMA 41

MEJORA COMPETITIVA DEL SECTOR HOTELERO Y GASTRONOMICO DE COPAHUE

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO PYME - ADENEU

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL SECTOR HOTELERO Y GÁSTRONOMICO DE COPAHUE DEBE AFRONTAR ALTOS COSTOS EN LA ADQUISICIÓN DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO A GRANEL, LO CUAL IMPACTA FUERTEMENTE EN LA ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SECTOR Y CONSECUENTEMENTE PÉRDIDA DE COMPETITIVIDAD DE LOS SERVICIOS DE HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA QUE OFRECEN.
LA PÉRDIDA DE COMPETITIVIDAD SE MANIFIESTA EN PARTICULAR CON LA VECINA LOCALIDAD DE CAVIAHUE, QUE DISPONE DE TARIFAS SIGNIFICATIVAMENTE MENORES YA QUE POSEEN GAS LICUADO DE PETRÓLEO DISTRIBUIDO POR RED. A EFECTOS DE DIMENSIONAR ESTA DIFERENCIA, SE LE DIÓ INTERVENCIÓN A HIDROCARBUROS DE NEUQUÉN S.A A FIN DE VERIFICAR LOS COSTOS AFRONTADOS POR LOS EMPRESARIOS VINCULADOS A LA ASOCIACIÓN DE HOTELEROS Y AFINES DE COPAHUE RESPECTO A LO FACTURADO EN CAVIAHUE, PROCEDIENDO DICHA EMPRESA A RATIFICAR UNA DIFERENCIA IMPORTANTE ENTRE UNA Y OTRA LOCALIDAD.

OBJETIVOS

ESTABLECER UN SUBSIDIO PARCIAL A LAS TARIFAS DE GAS APLICADAS A LOS USUARIOS DEL SECTOR HOTELERO Y GASTRONÓMICO DE LA CIUDAD DE COPAHUE, CON EL FIN DE MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL MISMO.
ASIMISMO, SE PONDRÁN INSTRUMENTOS ESPECÍFICOS YA DISPONIBLES POR PARTE DEL CENTRO PYME - ADENEU PARA LA ASISTENCIA A LAS EMPRESAS DE ESTOS SECTORES, QUE CONTRIBUYEN A LA MEJORA COMPETITIVA DE LOS EMPRENDIMIENTOS; ASÍ COMO SE ANALIZARÁN SUS NECESIDADES Y EVALUARÁ LAS POSIBILIDADES DE IMPLEMENTAR OTRAS ACCIONES CON SIMILAR OBJETIVO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SUBSIDIO A EMPRESAS DEL SECTOR GASTRONOMICO Y HOTELERO	EMPRESA ASISTIDA	21

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**500.000**
Transferencias	**500.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	500.000

PROGRAMA 61

PREFINANCIAMIENTO Y ASISTENCIA FINANCIERA

UNIDAD EJECUTORA

CENTRO PYME - ADENEU

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROGRAMA DESTINADO A CONCENTRAR LAS LINEAS DE FINANCIAMIENTO DE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES O SECTORES A LOS QUE EL CENTRO PYME - ADENEU BRINDA ASISTENCIA ECONÓMICA, YA SEA EN FORMA DE TRANSFERENCIAS O CRÉDITOS, DEPENDIENDO DE LA PARTICULARIDAD Y NECESIDAD DE CADA SECTOR :

PROGRAMA APÍCOLA
PROGRAMA PORCINO
PROGRAMA FRUTÍCULTURA
PROGRAMA AGRICULTURA PERIURBANA
PROGRAMAS FRUTAS FINAS
PROGRAMA HONGOS COMESTIBLES
PROGRAMA TOROS

EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PYME RECIBE APORTES NO REINTEGRABLES DE FONDOS PROVINCIALES PARA CANALIZA LAS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN DE LAS PYMES RECABADAS DIRECTAMENTE POR LOS REFERENTES DE LA RED DE AGENCIAS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTRECHO CONTACTO CON LAS CÁMARAS Y ASOCIACIONES INTERMEDIAS QUE NUCLEAN A EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES DE LA PROVINCIA.

LOS FONDOS PROVIENEN DE CONVENIOS NACIONALES, LINEAS PROVINCIALES Y/O FONDOS AUTOGENERADOS DEL ORGANISMO, SIEMPRE CON LA MISMA FINALIDAD, LA DE PROMOVER Y APOYAR DISTINTOS SECTORES QUE HACEN A LA ECONOMÍA PROVINCIAL.

LA PROVINCIA HA CREADO DIFERENTES PROGRAMAS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CON EL FIN DE FOMENTAR Y DESARROLLAR LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DEL SECTOR. TODA ACTIVIDAD ECONÓMICA PROVINCIAL NECESITA PLANIFICAR SUS ACTIVIDADES Y DISPONER DE FINANCIAMIENTO PARA CONCRETAR SUS PROYECTOS, CRECER Y EXPANDIRSE EN FORMA ORDENADA Y RENTABLE.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

PREFINANCIAMIENTO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES A TRAVES DE ANR (APORTES NO REINTEGRABLES) O A TRAVÉS DE CRÉDITOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

LOGRAR UN CRECIMIENTO SOSTENIDO, ORDENADO Y SUSTENTABLE DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

FORTALECER Y AGREGAR VALOR AL SISTEMA DE NEGOCIOS DE LA INDUSTRIA

INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD PRIMARIA DE LOS CAMPOS.

AUMENTAR TODOS LOS ÍNDICES PRODUCTIVOS.

OPTIMIZAR LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL.

IMPULSAR Y DIVERSIFICAR LA PRODUCCIÓN DE HONGOS COMESTIBLES EN LA REGIÓN.

AMPLIAR LA SUPERFICIE IMPLANTADA CON FRUTA FINA EN EL TERRITORIO PROVINCIAL, DISTRIBUIDA EN CUENCAS PRODUCTIVAS CAPACES DE GENERAR Y SOSTENER INFRAESTRUCTURAS DE CONCENTRACIÓN Y PROCESAMIENTO, QUE ENTREGUEN SUS PRODUCTOS AL MERCADO CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS DE CALIDAD SATISFECHOS, GARANTIZANDO A LOS PRODUCTORES PRIMARIOS LA COLOCACIÓN DE SU PRODUCCIÓN EN EL MERCADO

INCREMENTAR EL CONSUMO PER CÁPITA DE PERAS Y MANZANAS EN EL MERCADO INTERNO.

INCREMENTAR EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN PORCINA NEUQUINA.

INCENTIVAR LA FORMALIZACIÓN DE LOS EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS PORCINOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SUBSIDIOS A PERSONAS E INSTITUCIONES	ORGANIZACION ASISTIDA	6

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**587.129**
Transferencias	**512.148**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	507.148
Transferencias Al Sector Público Nacional Para Financiar Gastos Corrientes	5.000
Activos Financieros	**74.981**
Concesión De Préstamos A Corto Plazo	74.981



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2015

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

CONTROL DE INGRESO PROVINCIAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS - C.I.P.P.A. -

neuquén
Es compromiso. Es dignidad.
Es progreso. Es valor pionero.

Jorge Sapag
Gobernador

GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

CONTROL DE INGRESO PROVINCIAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS - C.I.P.P.A.

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

EL CIPPA TIENE POR OBJETO SER LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN -EN LA PROVINCIA- DE LAS LEYES NACIONALES 18.284- CÓDIGO ALIMENTARIO ARGENTINO-; 22.375- LEY FEDERAL DE CARNES-; 22.802- LEALTAD COMERCIAL-; 20.680- ABASTECIMIENTO-, Y DE TODA OTRA QUE EN EL FUTURO LAS SUSTITUYAN O COMPLEMENTEN; REALIZAR EL CONTROL SANITARIO, BROMATOLÓGICO E IMPOSITIVO DE TODAS LAS MATERIAS PRIMAS CON DESTINO A LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO PROVENIENTES DE OTRAS JURISDICCIONES, ASÍ COMO DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS QUE INGRESEN, CIRCULEN Y SE EXPENDAN EN LA PROVINCIA; REALIZAR ACTIVIDADES DOCENTES O DE CAPACITACIÓN VINCULADAS CON LA INOCUIDAD, CALIDAD Y SANIDAD DE LOS ALIMENTOS; ADMINISTRAR LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS ALIMENTICIOS, MATERIAL DE PROPAGACIÓN Y DE SUELOS; REALIZAR TODO TIPO DE ACTIVIDAD VINCULADA CON LA INOCUIDAD Y CALIDAD DE ALIMENTOS QUE INGRESEN, CIRCULEN Y SE EXPIDAN EN LA PROVINCIA, PUDIENDO REALIZAR CONTROLES, INSPECCIONES Y CUANTOS MÁS ACTOS CONTRIBUYAN A LA CONCRECIÓN DE SU OBJETO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**35.072.399**
Gasto En Personal	**24.000.000**
Personal Por Ley De Contrato De Trabajo 20.744	24.000.000
Bienes De Consumo	**2.075.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	130.000
Textiles Y Vestuario	780.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	150.000
Productos De Cuero Y De Caucho	230.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	375.000
Productos Metálicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	360.000
Servicios No Personale	**7.646.399**
Servicios Básicos	900.000
Alquileres Y Derechos	530.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.976.399
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.000.000
Servicios Comerciales Y Financieros	350.000
Publicidad Y Propaganda	150.000
Pasajes Y Viáticos	520.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	100.000
Otros Servicios	2.120.000
Bienes De Uso	**1.351.000**
Maquinarias Y Equipos	1.351.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conduccion Superior Y Administrativa - C.I.P.P.A.	Oficina Central Neuquen	10.130.623
51	Gestión Y Control Sanitario De Ingresos De Alimentos	Puesto De Control Barrancas	2.012.496
51	Gestión Y Control Sanitario De Ingresos De Alimentos	Puesto De Control Rincon De Los Sauces	2.109.733
51	Gestión Y Control Sanitario De Ingresos De Alimentos	Puesto De Control Centenario	6.511.486
51	Gestión Y Control Sanitario De Ingresos De Alimentos	Puesto De Control Puente Carretero Neuquen	8.745.354
51	Gestión Y Control Sanitario De Ingresos De Alimentos	Puesto De Control Dina Huapi	4.182.923
52	Fiscalizacion Y Control Sanitario	Unidad Movil De Control Y Fiscalización	1.379.784
TOTAL			**35.072.399**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCION SUPERIOR Y ADMINISTRATIVA - C.I.P.P.A.

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA CENTRAL NEUQUEN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA CATEGORÍA COMPRENDE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y APOYO EN LA GESTIÓN DEL ORGANISMO, A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES NACIONALES 18.284 - CODIGO ALIMENTARIO ARGENTINO- ; 22.375 - LEY FEDERAL DE CARNES - ; 22.802 - LEALTAD COMERCIAL- ; 20.680 - ABASTECIMIENTO - Y DE TODA OTRA QUE EN FUTURO LAS SUSTITUYAN, A LOS FINES PARA LOS CUALES SE HA CREADO: -DIRIGIR Y ADMINISTRAR TODO LO RELATIVO AL CONTROL SANITARIO, BROMATOLÓGICO E IMPOSITIVO DE TODAS LAS MATERIAS PRIMAS CON DESTINO A LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO PROVENIENTES DE OTRAS JURISDICCIONES, ASÍ COMO DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS QUE INGRESEN, CIRCULEN Y SE EXPENDAN EN LA PROVINCIA; - REALIZAR ACTIVIDADES DOCENTES O DE CAPACITACIÓN COMO CUALQUIER ACTIVIDAD VINCULADA CON LA INOCUIDAD, CALIDAD Y SANIDAD DE LOS ALIMENTOS;- ADMINISTRAR LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS ALIMENTICIOS, MATERIAL DE PROPAGACIÓN Y DE SUELOS, PUDIENDO REALIZAR CONTROLES, INSPECCIONES Y CUANTOS MÁS ACTOS CONTRIBUYAN A LA CONCRECIÓN DE SU OBJETO.

OBJETIVOS

HABILITAR, EN LOS PUNTOS DE INGRESO A LA PROVINCIA, LOS PUESTOS DE CONTROL NECESARIOS.

INVESTIGAR Y SANCIONAR, MEDIANTE PROCEDIMIENTO SUMARIO, LAS PRESUNTAS INFRACCIONES A LAS LEYES PUESTAS BAJO SU COMPETENCIA.

POTENCIAR LAS ACCIONES DESTINADAS A ESTABLECER LA TRAZABILIDAD Y CONTROL BROMATOLOGICO Y TRIBUTARIO DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS QUE INGRESAN,CIRCULEN O SE EXPENDAN EN LA PROVINCIA.

SUSCRIBIR CONVENIOS Y DEMÁS ACUERDOS CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROVINCIALES, NACIONALES; ASÍ COMO CON PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS, NECESARIOS PARA EL MEJOR CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.

CONTINUAR CON EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE MONITOREO DE ALIMENTOS DEL MERCADO, ASÍ COMO EL SISTEMA DE INSPECCIÓN SANITARIA MEDIANTE LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE INSPECTORES BROMATOLÓGICOS CON EL OBJETIVO DE DISMINUIR LA INCIDENCIA DE LAS ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN ALIMENTARIA (ETAS) EN LA POBLACIÓN.

CONTINUAR DESARROLLANDO LOS PROGRAMAS DE VIGILANCIA DE CONTAMINANTES, QUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS DE ALIMENTOS, DE COMPOSICIÓN NUTRICIONAL Y ROTULADO.

IMPLEMENTAR EN EL MARCO DE LA LEY FEDERAL DE CARNES,COMO AUTORIDAD DE APLICACION, TODOS LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y TECNICOS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**10.130.623**
Gasto En Personal	**4.600.623**
Personal Por Ley De Contrato De Trabajo 20.744	4.600.623
Bienes De Consumo	**830.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Textiles Y Vestuario	150.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	80.000
Productos De Cuero Y De Caucho	150.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	200.000
Productos Metálicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	150.000
Servicios No Personales	**4.000.000**
Servicios Básicos	450.000
Alquileres Y Derechos	50.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.000.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.000.000
Servicios Comerciales Y Financieros	350.000
Publicidad Y Propaganda	150.000
Pasajes Y Viáticos	100.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	100.000
Otros Servicios	800.000
Bienes De Uso	**700.000**
Maquinarias Y Equipos	700.000

PROGRAMA 51

GESTIÓN Y CONTROL SANITARIO DE INGRESOS DE ALIMENTOS

UNIDAD EJECUTORA

PUESTO DE CONTROL RINCON DE LOS SAUCES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES APLICADAS AL CONTROL DEL INGRESO DE ALIMENTOS A LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

IMPEDIR EL INGRESO A LA PROVINCIA DE PRODUCTOS PROVENIENTES DE OTRAS JURISDICCIONES POR LUGARES NO HABILITADOS, PUDIENDO -POR SÍ O POR TERCEROS- INSPECCIONAR DEPÓSITOS, CÁMARAS FRIGORÍFICAS Y OTROS LUGARES DE ACOPIO Y/O DISTRIBUCIÓN DE MERCADERÍAS.

LLEVAR UN REGISTRO ACTUALIZADO DE INGRESOS EN EL QUE SE DEJARÁ CONSTANCIA DE LOS MISMOS, DETALLANDO EN FORMA CLARA TODOS LOS DATOS DE LAS REGLAMENTACIONES QUE SE DICTEN O SOLICITEN, A FIN DE CONTAR CON UN PRECISO RELEVAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN CADA PUESTO DE CONTROL.

CONTROL BROMATOLOGICO Y TRIBUTARIO DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS QUE INGRESAN A LA PROVINCIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INSPECCION Y CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS	TONELADA INSPECCIONADA	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.109.733**
Gasto En Personal	**1.679.733**
Personal Por Ley De Contrato De Trabajo 20.744	1.679.733
Bienes De Consumo	**120.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	30.000
Otros Bienes De Consumo	30.000
Servicios No Personales	**260.000**
Servicios Básicos	50.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	80.000
Pasajes Y Viáticos	50.000
Otros Servicios	80.000
Bienes De Uso	**50.000**
Maquinarias Y Equipos	50.000

PROGRAMA 51

GESTIÓN Y CONTROL SANITARIO DE INGRESOS DE ALIMENTOS

UNIDAD EJECUTORA

PUESTO DE CONTROL PUENTE CARRETERO NEUQUEN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES APLICADAS AL CONTROL DEL INGRESO DE ALIMENTOS A LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

IMPEDIR EL INGRESO A LA PROVINCIA DE PRODUCTOS PROVENIENTES DE OTRAS JURISDICCIONES POR LUGARES NO HABILITADOS, PUDIENDO -POR SÍ O POR TERCEROS- INSPECCIONAR DEPÓSITOS, CÁMARAS FRIGORÍFICAS Y OTROS LUGARES DE ACOPIO Y/O DISTRIBUCIÓN DE MERCADERÍAS.

LLEVAR UN REGISTRO ACTUALIZADO DE INGRESOS EN EL QUE SE DEJARÁ CONSTANCIA DE LOS MISMOS, DETALLANDO EN FORMA CLARA TODOS LOS DATOS DE LAS REGLAMENTACIONES QUE SE DICTEN O SOLICITEN, A FIN DE CONTAR CON UN PRECISO RELEVAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN CADA PUESTO DE CONTROL.

CONTROL BROMATOLOGICO Y TRIBUTARIO DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS QUE INGRESAN A LA PROVINCIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INSPECCION Y CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS	TONELADA INSPECCIONADA	120

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.745.354**
Gasto En Personal	**6.798.955**
Personal Por Ley De Contrato De Trabajo 20.744	6.798.955
Bienes De Consumo	**430.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	30.000
Textiles Y Vestuario	200.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	50.000
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
Servicios No Personales	**1.216.399**
Servicios Básicos	150.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	456.399
Pasajes Y Viáticos	50.000
Otros Servicios	560.000
Bienes De Uso	**300.000**
Maquinarias Y Equipos	300.000

PROGRAMA 51

GESTIÓN Y CONTROL SANITARIO DE INGRESOS DE ALIMENTOS

UNIDAD EJECUTORA

PUESTO DE CONTROL DINA HUAPI

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES APLICADAS AL CONTROL DEL INGRESO DE ALIMENTOS A LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

IMPEDIR EL INGRESO A LA PROVINCIA DE PRODUCTOS PROVENIENTES DE OTRAS JURISDICCIONES POR LUGARES NO HABILITADOS, PUDIENDO -POR SÍ O POR TERCEROS- INSPECCIONAR DEPÓSITOS, CÁMARAS FRIGORÍFICAS Y OTROS LUGARES DE ACOPIO Y/O DISTRIBUCIÓN DE MERCADERÍAS.

LLEVAR UN REGISTRO ACTUALIZADO DE INGRESOS EN EL QUE SE DEJARÁ CONSTANCIA DE LOS MISMOS, DETALLANDO EN FORMA CLARA TODOS LOS DATOS DE LAS REGLAMENTACIONES QUE SE DICTEN O SOLICITEN, A FIN DE CONTAR CON UN PRECISO RELEVAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN CADA PUESTO DE CONTROL.

CONTROL BROMATOLOGICO Y TRIBUTARIO DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS QUE INGRESEN A LA PROCINCIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INSPECCION Y CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS	TONELADA INSPECCIONADA	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.182.923**
Gasto En Personal	**3.151.923**
Personal Por Ley De Contrato De Trabajo 20.744	3.151.923
Bienes De Consumo	**170.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Textiles Y Vestuario	100.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	30.000
Otros Bienes De Consumo	30.000
Servicios No Personales	**760.000**
Servicios Básicos	50.000
Alquileres Y Derechos	480.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	80.000
Pasajes Y Viáticos	100.000
Otros Servicios	50.000
Bienes De Uso	**101.000**
Maquinarias Y Equipos	101.000

PROGRAMA 51

GESTIÓN Y CONTROL SANITARIO DE INGRESOS DE ALIMENTOS

UNIDAD EJECUTORA

PUESTO DE CONTROL BARRANCAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES APLICADAS AL CONTROL DEL INGRESO DE ALIMENTOS A LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

IMPEDIR EL INGRESO A LA PROVINCIA DE PRODUCTOS PROVENIENTES DE OTRAS JURISDICCIONES POR LUGARES NO HABILITADOS, PUDIENDO -POR SÍ O POR TERCEROS- INSPECCIONAR DEPÓSITOS, CÁMARAS FRIGORÍFICAS Y OTROS LUGARES DE ACOPIO Y/O DISTRIBUCIÓN DE MERCADERÍAS.

LLEVAR UN REGISTRO ACTUALIZADO DE INGRESOS EN EL QUE SE DEJARÁ CONSTANCIA DE LOS MISMOS, DETALLANDO EN FORMA CLARA TODOS LOS DATOS DE LAS REGLAMENTACIONES QUE SE DICTEN O SOLICITEN, A FIN DE CONTAR CON UN PRECISO RELEVAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN CADA PUESTO DE CONTROL.

CONTROL BROMATOLOGICO Y TRIBUTARIO DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS QUE INGRESAN A LA PROVINCIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INSPECCION Y CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS	TONELADA INSPECCIONADA	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.012.496**
Gasto En Personal	**1.607.496**
Personal Por Ley De Contrato De Trabajo 20.744	1.607.496
Bienes De Consumo	**125.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Textiles Y Vestuario	80.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	30.000
Servicios No Personales	**230.000**
Servicios Básicos	50.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	80.000
Pasajes Y Viáticos	50.000
Otros Servicios	50.000
Bienes De Uso	**50.000**
Maquinarias Y Equipos	50.000

PROGRAMA 51

GESTIÓN Y CONTROL SANITARIO DE INGRESOS DE ALIMENTOS

UNIDAD EJECUTORA

PUESTO DE CONTROL CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES APLICADAS AL CONTROL DEL INGRESO DE ALIMENTOS A LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

IMPEDIR EL INGRESO A LA PROVINCIA DE PRODUCTOS PROVENIENTES DE OTRAS JURISDICCIONES POR LUGARES NO HABILITADOS, PUDIENDO -POR SÍ O POR TERCEROS- INSPECCIONAR DEPÓSITOS, CÁMARAS FRIGORÍFICAS Y OTROS LUGARES DE ACOPIO Y/O DISTRIBUCIÓN DE MERCADERÍAS.

LLEVAR UN REGISTRO ACTUALIZADO DE INGRESOS EN EL QUE SE DEJARÁ CONSTANCIA DE LOS MISMOS, DETALLANDO EN FORMA CLARA TODOS LOS DATOS DE LAS REGLAMENTACIONES QUE SE DICTEN O SOLICITEN, A FIN DE CONTAR CON UN PRECISO RELEVAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN CADA PUESTO DE CONTROL.

CONTROL BROMATOLOGICO Y TRIBUTARIO DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS QUE INGRESAN A LA PROVINCIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INSPECCION Y CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS	TONELADA INSPECCIONADA	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.511.486**
Gasto En Personal	**5.191.486**
Personal Por Ley De Contrato De Trabajo 20.744	5.191.486
Bienes De Consumo	**310.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Textiles Y Vestuario	150.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	20.000
Productos De Cuero Y De Caucho	30.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
Servicios No Personales	**910.000**
Servicios Básicos	100.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	200.000
Pasajes Y Viáticos	50.000
Otros Servicios	560.000
Bienes De Uso	**100.000**
Maquinarias Y Equipos	100.000

PROGRAMA 52

FISCALIZACION Y CONTROL SANITARIO

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD MOVIL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

IMPLEMENTAR EN EL MARCO DE LA LEY FEDERAL DE CARNES,COMO AUTORIDAD DE APLICACION, TODOS LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y TECNICOS.REALIZAR TODO TIPO DE ACTIVIDAD VINCULADA CON LA INOCUIDAD Y CALIDAD DE ALIMENTOS QUE INGRESEN,CIRCULEN Y SE EXPENDAN EN LA PROVINCIA,PUDIENDO REALIZAR CONTROLES, INSPECCIONES Y CUANTOS MÁS ACTOS CONTRIBUYAN A LA CONCRECIÓNDE SU OBJETIVO.

OBJETIVOS

REFORZAR LOS CONTROLES DE LOS TRANSPORTES ALIMENTICIOS QUE INGRESAN CON ALIMENTOS A LA PROVINCIA.
FORTALECER LOS MECANISMOS DE CONTROL SEGÚN LAS NECESIDADES DE LOS DISTINTOS LUGARES.
MEJORAR LAS CONDICIONES SANITARIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS FAENADORES DE LA PROVINCIA.
CONCIENTIZAR Y EDUCAR A LA COMINIDAD DE LA IMPORTANCIA DEL MANEJO Y LA CONSERVACIÓN DE LOS ALIMENTOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INSPECCION Y CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS	TONELADA INSPECCIONADA	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.379.784**
Gasto En Personal	**969.784**
Personal Por Ley De Contrato De Trabajo 20.744	969.784
Bienes De Consumo	**90.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Otros Bienes De Consumo	20.000
Servicios No Personales	**270.000**
Servicios Básicos	50.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	80.000
Pasajes Y Viáticos	120.000
Otros Servicios	20.000
Bienes De Uso	**50.000**
Maquinarias Y Equipos	50.000

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2015

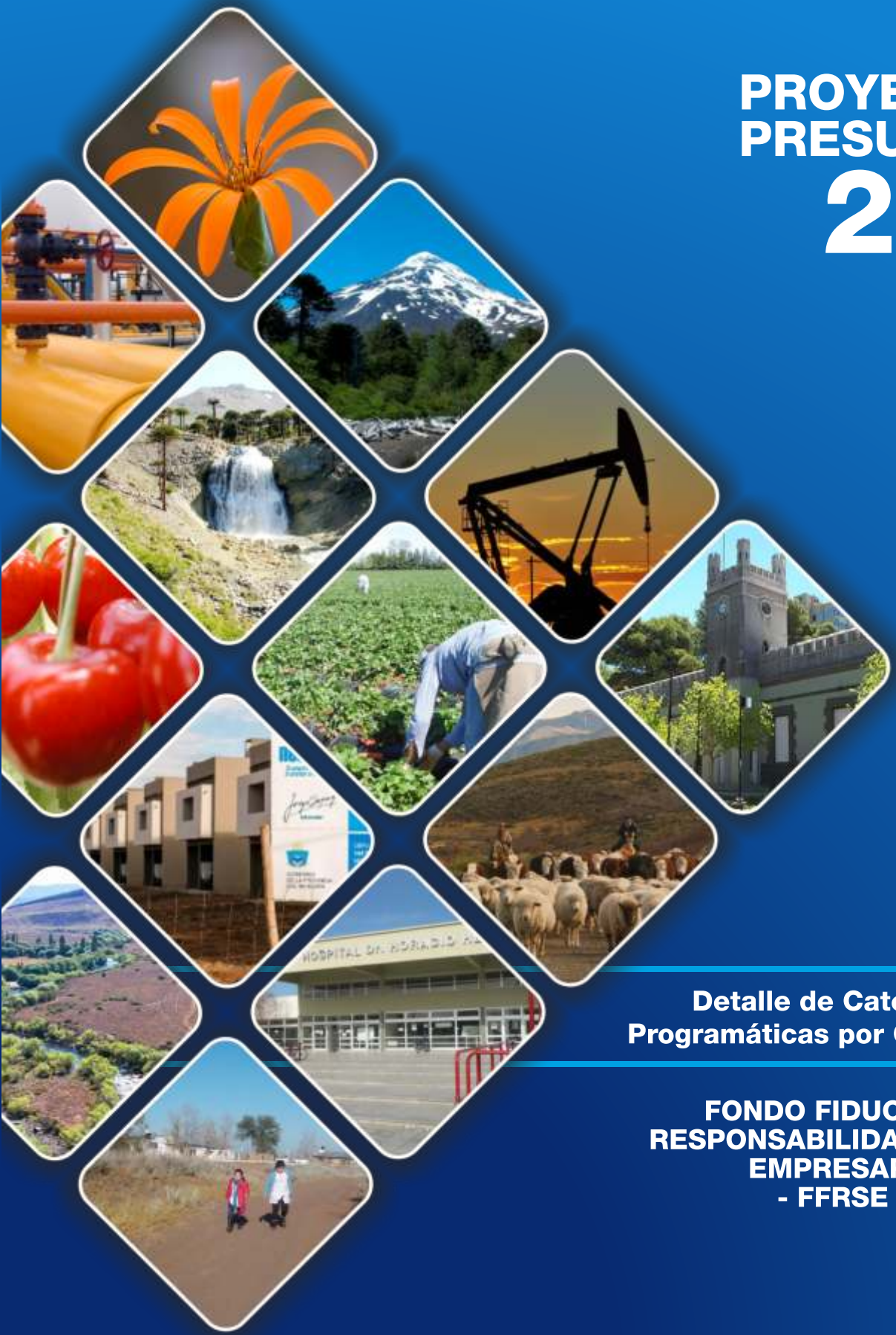

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

FONDO FIDUCIARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - FFRSE -

neuquén
Es compromiso. Es dignidad.
Es progreso. Es valor pionero.

Jorge Sapag
Gobernador

GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

FONDO FIDUCIARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA (FFRSE)

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

LA LEY 2615 DE RENEGOCIACIÓN DE CONCESIONES DE ÁREAS HIDROCARBURÍFERAS ESTIPULA EL DESTINO ESPECÍFICO A OTORGAR A ESTOS FONDOS PROVENIENTES DE DONACIONES QUE LAS EMPRESAS HAN COMPROMETIDO EN LOS CONVENIOS CELEBRADOS CON EL ESTADO PROVINCIAL.
PARA ELLO, SE HA CONSTITUIDO EL FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN "RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA" PARA ESTABLECER LA GESTIÓN FINANCIERA SEPARADA DE LOS RECURSOS ORDINARIOS QUE DISPONE EL ESTADO, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR UN CONTROL RIGUROSO Y CUMPLIR EL COMETIDO ESTABLECIDO EN EL DECRETO Nº 2356/08.
ESTAS INVERSIONES PERMITIRÁN DOTAR DE LA CAPACIDAD DE OPERACIÓN A LOS DISTINTOS SECTORES DEL ESTADO, Y SE CONFORMA BÁSICAMENTE EN LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**203.500.000**
Servicios No Personale	**2.900.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	950.000
Servicios Comerciales Y Financieros	150.000
Publicidad Y Propaganda	200.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	450.000
Otros Servicios	1.150.000
Bienes De Uso	**16.786.525**
Maquinarias Y Equipos	16.786.525
Transferencias	**182.570.025**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	53.558.311
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos De Capital	54.591.539
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	74.420.175
Gastos Figurativos	**1.243.450**
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Transacciones De Capital	1.243.450

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conducción Superior Y Gestion Financiera	Consejo De Administración Del Ffrse - Fondo Fiduciario De Responsabilidad Social Empresaria - Dto 2356/08 -	2.900.000
31	Gestion De Bienes Fideicomitidos R.S.E.	Consejo De Administracion Del Ffrse - Fondo Fiduciario De Responsabilidad Social Empresaria - Dto 2356/08 -	199.356.550
91	Erogaciones Figurativas	Consejo De Administracion Del Ffrse - Fondo Fiduciario De Responsabilidad Social Empresaria - Dto 2356/08 -	1.243.450
TOTAL			**203.500.000**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN SUPERIOR Y GESTION FINANCIERA

UNIDAD EJECUTORA

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL FFRSE - FONDO FIDUCIARIO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - DTO 2356/08 -

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE INCLUYEN EN ESTA CATEGORÍA LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO NECESARIOS DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA, QUE LLEVA A CABO LAS TAREAS DE CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL MISMO.
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LLEVARÁ UN REGISTRO POR SEPARADO DE LOS SISTEMAS DE PRESUPUESTO, TESORERÍA Y CONTABILIDAD.
POR LA NATURALEZA DE LAS OPERACIONES, GESTIÓN FINANCIERA PARA ADQUIRIR MAQUINARIA Y EQUIPO, DEBERÁ
ATENDER LOS TEMAS VINCULADOS CON EL REGISTRO DE BIENES FÍSICOS DEL ESTADO PROVINCIAL; INCLUYENDO AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN CONTRATARÁ EL FONDO Y TRANSFERIRÁ, UNA VEZ FINALIZADAS, A LOS ORGANISMOS O BENEFICIARIOS CORRESPONDIENTES.

OBJETIVOS

GARANTIZAR UN CONTROL RIGUROSO Y CUMPLIR EL COMETIDO ESTABLECIDO EN EL DECRETO Nº 2356/08.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.900.000**
Servicios No Personales	**2.900.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	950.000
Servicios Comerciales Y Financieros	150.000
Publicidad Y Propaganda	200.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	450.000
Otros Servicios	1.150.000

PROGRAMA 31

GESTION DE BIENES FIDEICOMITIDOS R.S.E.

UNIDAD EJECUTORA

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL FFRSE - FONDO FIDUCIARIO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - DTO 2356/08 -

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN UN PRINCIPIO, EL FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA TIENE POR FINALIDAD LA INVERSIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PROVENIENTES DE DONACIONES ESTIPULADAS EN LOS CONVENIOS DE RENEGOCIACIÓN DE CONCESIONES DE ÁREAS HIDROCARBURÍFERAS APROBADO MEDIANTE LA LEY PROVINCIAL Nº 2615.
LA GESTIÓN DE ESTOS BIENES FIDEICOMITIDOS SE EFECTÚAN, CON ARREGLO A INSTRUCCIONES DETERMINADAS PARA BENEFICIO DEL FIDEICOMITENTE.
POR OTRO LADO, DENTRO DEL MARCO DEL DECRETO Nº 1208/13, SE PREVEE QUE YPF REALICE APORTES A LA PROVINCIA EN CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA, FONDO CREADO MEDIANTE DECRETO Nº 2356/08. LOS APORTES SE PAGARÁN EN TRES CUOTAS, SIENDO LA TERCERA DE ELLAS PREVISTAS PARA EL EJERCICIO 2015 POR UN IMPORTE TOTAL DE U$S 20.000.000. LA DEFINICIÓN DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS ESTARÁ A CARGO DE MANERA CONJUNTA ENTRE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y LA FUNDACIÓN YPF.
ESTE FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN CONSISTE EN UN CONTRATO EN EL QUE SE TRANSFIERE LA PROPIEDAD DE LOS BIENES AL
FIDUCIARIO, PARA QUE LOS ADMINISTRE CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL FIDUCIANTE A TRAVÉS DE LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN, DESTINANDO EL PRODUCIDO, SI LO HAY, AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTIPULADO EN EL CONTRATO.
ASIMISMO, SE TRATA DE UN FIDEICOMISO TRASLATIVO DE PROPIEDAD. POR ESTA MODALIDAD SE PRETENDE LA TRANSMISIÓN DEL
DOMINIO AL BENEFICIARIO, A LA FINALIZACIÓN DEL FIDEICOMISO. EL OBJETIVO BUSCADO ES TRANSFERIR LA PROPIEDAD DEFINITIVA DE LOS BIENES, LUEGO DEL CUMPLIMIENTO DE UN PLAZO Y OTRA CONDICIÓN RESOLUTORIA. POR LO TANTO, UNA VEZ GESTIONADA LA COMPRA DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO, O EJECUCIÓN DE OBRA, DESTINADO A CADA UNO DE LOS FINES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CEDIENDO EL DOMINIO DE LOS BIENES DE CAPITAL PARA QUE INTEGRE EL PATRIMONIO DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS RESPONSABLES.

OBJETIVOS

LA CONSTITUCIÓN DEL FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - LEY 2615 - DTO 2356 PERMITIRÁ DISPONER DE UNA HERRAMIENTA IDÓNEA PARA CANALIZAR LOS CAPITALES QUE EN CONCEPTO DE DONACIÓN, APORTEN LAS EMPRESAS QUE SUSCRIBAN LOS CONVENIOS DE RENEGOCIACIÓN DE CONCESIONES HIDROCARBURÍFERAS.
ADEMÁS. PERMITIRÁ DISPONER DE UNA HERRAMIENTA MEDIANTE LA CUAL SERÁ POSIBLE CANALIZAR LOS CAPITALES PROVENIENTES DE LOS APORTES REALIZADOS POR YPF, DENTRO DEL MARCO DEL DECRETO Nº 1208/13.
EL PRESENTE FIDEICOMISO TIENE POR FINALIDAD GARANTIZAR LA AFECTACIÓN DE FONDOS PROVENIENTES DEL FIDUCIANTE Y DE LOS DONANTES, Y DEMÁS APORTANTES, A FAVOR DE BENEFICIARIOS QUE DETERMINA PARA CADA UNO DE LOS CASOS LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN - MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL - EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LA DENOMINADA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA.
LOS MISMOS CONSISTEN EN CONTRIBUIR AL DESARROLLO EN MATERIA:
- EDUCACIÓN,
- MEDIO AMBIENTE,
- SALUD,
- CULTURA,

- CIENCIA E INVESTIGACIÓN,
- ENERGÍAS ALTERNATIVAS,
- DESARROLLO COMUNITARIO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	PORCENTAJE POBLACION BENEFICIADA	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**199.356.550**
Bienes De Uso	**16.786.525**
Maquinarias Y Equipos	16.786.525
Transferencias	**182.570.025**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	53.558.311
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos De Capital	54.591.539
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	74.420.175

NO APLICABLE A PROGRAMA 91

EROGACIONES FIGURATIVAS

UNIDAD EJECUTORA

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL FFRSE - FONDO FIDUCIARIO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - DTO 2356/08 -

---

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONTEMPLA LAS EROGACIONES FIGURATIVAS A ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA PROVINCIAL DESTINADAS A FINANCIAR EROGACIONES DE LOS MISMOS, EN FUNCIÓN DE LOS CONVENIOS CELEBRADOS.

OBJETIVOS

FINANCIAR A ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA Y/O DESCENTRALIZADA.
CUMPLIMENTAR LAS TRANSFERENCIAS ACORDADAS EN LOS CONVENIOS RESPECTIVOS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.243.450**
Gastos Figurativos	**1.243.450**
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Transacciones De Capital	1.243.450



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2015

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

FONDO DE DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL (PROYECTO POTASIO RIO COLORADO)

neuquén
Es compromiso. Es dignidad.
Es progreso. Es valor pionero.

Jorge Sapag
Gobernador

GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

FONDO DE DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL
(PROYECTO POTASIO RIO COLORADO)

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

EN EL MARCO DEL PROYECTO POTASIO RÍO COLORADO, Y MEDIANTE DECRETO Nº 1076/2012 SE APROBÓ LA CREACIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL (PROYECTO POTASIO-RÍO COLORADO) CON EL OBJETIVO DE DESTINARLOS A OBRAS (TANTO DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE LOS SAUCES Y COMUNIDADES CERCANAS AFECTADAS POR EL PROYECTO POTASIO- RIO COLORADO).
LAS INVERSIONES A REALIZAR ESTAN DESTINADAS A LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SANITARIA, DE SANEAMIENTO, URBANIZACION Y SOLUCIONES HABITACIONALES, SOCIALES, AMBIENTALES, DE TRANSPORTE, INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA, E INFRAESTRUCTURA DE GOBIERNOS LOCALES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.100.000**
Servicios No Personale	**360.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	60.000
Servicios Comerciales Y Financieros	40.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	70.000
Otros Servicios	190.000
Bienes De Uso	**976.568**
Maquinarias Y Equipos	976.568
Transferencias	**3.763.432**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	3.763.432

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Gestion Administrativa Y Financiera - Fondo De Desarrollo Socio Ambiental (Proyecto Potasio - Rio Colorado)	Consejo De Administracion - Fondo De Desarrollo Socio Ambiental (Proyecto Potasio - Rio Colorado)	360.000
31	Fondo De Desarrollo Socio Ambiental	Consejo De Administracion - Fondo De Desarrollo Socio Ambiental (Proyecto Potasio - Rio Colorado)	4.740.000
TOTAL			**5.100.000**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - FONDO DE DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL (PROYECTO POTASIO - RIO COLORADO)

UNIDAD EJECUTORA

CONSEJO DE ADMINISTRACION - FONDO DE DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL (PROYECTO POTASIO - RIO COLORADO)

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ASISTIR A LA COMISIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL (PROYECTO POTASIO - RIO COLORADO) EN LA PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN CONTABLE, PRESUPUESTARIA, FINANCIERA Y PATRIMONIAL. ASISTIR Y BRINDAR EL APOYO TÉCNICO NECESARIO A LA COMISIÓN.

OBJETIVOS

COORDINAR Y DIRIGIR LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS PARA PROVEER LOS BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**360.000**
Servicios No Personales	**360.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	60.000
Servicios Comerciales Y Financieros	40.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	70.000
Otros Servicios	190.000

PROGRAMA 31

FONDO DE DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL

UNIDAD EJECUTORA

CONSEJO DE ADMINISTRACION - FONDO DE DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL (PROYECTO POTASIO - RIO COLORADO)

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

REALIZACIÓN DE OBRAS (TANTO EN EL MUNICIPIO DE RINCÓN DE LOS SAUCES COMO EN COMUNIDADES CERCANAS AL PROYECTO POTASIO RÍO COLORADO) QUE POTENCIEN EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA REGIÓN Y EL IMPACTO POSITIVO DEL MENCIONADO PROYECTO Y QUE IMPLIQUEN LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN O MEJORA DE DETERMINADA INFRAESTRUCTURA, COMO SER: EDUCATIVA Y SANITARIA, DE SANEAMIENTO, HABITACIONAL Y SOCIAL, AMBIENTAL, DE TRANSPORTE, AGRÍCOLA Y GANADERA.

OBJETIVOS

LOGRAR CONDICIONES DE EQUIDAD, SUSTENTABILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL, ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LAS COMUNIDADES VINCULADAS AL PROYECTO.
LAS MISMAS IMPLICAN DESARROLLO Y MEJORAMIENTO EN MATERIA DE:
- INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL;
- INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y CULTURAL;
- INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO;
- INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE GOBIERNOS LOCALES;
- URBANIZACIÓN Y SOLUCIONES HABITACIONALES.
- INSFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DESARROLLO AREA TURISTICA	PROYECTO DE EJECUCION	1
CONSTRUCCION DE NUEVOS EDIFICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	EDIFICIO CONSTRUIDO	1
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	3
CONSTRUCCION DE CORDON CUNETA	METRO CONSTRUIDO	1500
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS RECREATIVOS Y/O PLAZAS	ESPACIO MEJORADO	5
MONTAJE DE TANQUES - SISTEMA DE AGUA POTABLE	METRO CUBICO	3000

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 2	Desarrollo Y Mejoramiento De Infraestructura Educativa Y Cultural	Consejo De Administracion - Fondo De Desarrollo Socio Ambiental (Proyecto Potasio - Rio Colorado)	1.386.658
SUB 3	Desarrollo Y Mejoramiento De Infraestructura De Saneamiento	Consejo De Administración Del Fondo De Desarrollo Socio Ambiental (Proyecto Potasio - Rio Colorado).	2.353.553
SUB 5	Desarrollo Y Mejoramiento De	Consejo De Administración Del Fondo	337.334

	Urbanizacion	De Desarrollo Socio Ambiental - Proyecto Potasio - Rio Colorado.	
SUB 6	Desarrollo Y Mejoramiento De Infraestructura Productiva	Consejo De Administración Del Fondo De Desarrollo Socio Ambiental - Proyecto Potasio - Rio Colorado.	578.139
SUB 7	Desarrollo Y Mejoramiento De Soluciones Habitacionales	Consejo De Administración Del Fondo De Desarrollo Socio Ambiental - Proyecto Potasio - Rio Colorado.	84.316
TOTAL			**4.740.000**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.740.000**
Bienes De Uso	**976.568**
Maquinarias Y Equipos	976.568
Transferencias	**3.763.432**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	3.763.432

PROGRAMA 31

FONDO DE DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL

SUBPROGRAMA 2

DESARROLLO Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y CULTURAL

UNIDAD EJECUTORA

CONSEJO DE ADMINISTRACION - FONDO DE DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL (PROYECTO POTASIO - RIO COLORADO)

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y CULTURAL.

OBJETIVOS

CASA DEL BICENTENARIO: CULMINACIÓN DEL PROYECTO "CASA DE LA HISTORIA Y DE LA CULTURA DEL BICENTENARIO EN RINCÓN DE LOS SAUCES". INCLUYE CINE AUDITORIO PARA 100 PERSONAS, ÁREA PARA EXPOSICIONES, TALLERES, SECTOR ADMINISTRATIVO Y ÁREAS DE EXPANSIÓN AL AIRE LIBRE.
CONSTRUCCIÓN DEL NUCLEO SANITARIO COMPLETO EN EL PREDIO DE CAMPO DE DOMA. BUTA RANQUIL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE NUEVOS EDIFICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	EDIFICIO CONSTRUIDO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.386.658**
Bienes De Uso	**976.568**
Maquinarias Y Equipos	976.568
Transferencias	**410.090**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	410.090

PROGRAMA 31

FONDO DE DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL

SUBPROGRAMA 3

DESARROLLO Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO

UNIDAD EJECUTORA

CONSEJO DE ADMINISTRACION - FONDO DE DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL (PROYECTO POTASIO - RIO COLORADO)

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS INVERSIONES A REALIZAR ESTÁN DESTINADAS A LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO.

OBJETIVOS

EN BUTA RANQUIL SE REALIZARÁ LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, NUEVA RESERVA Y AMPLIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN.
EN RINCÓN DE LOS SAUCES SE LLEVARÁ A CABO UNA OBRA DESTINADA A LA AMPLIACIÓN DE LA RED CLOACAL Y SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DE PLATEAS, MONTAJE, CAÑERIAS DE INTERCONEXIÓN, Y TODA OBRA CIVIL NECESARIA PARA LA INSTALACIÓN DE TANQUES DE ACERO INOXIDABLE DE 500M3 Y 1.000 M3 PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MONTAJE DE TANQUES - SISTEMA DE AGUA POTABLE	METRO CUBICO	3000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.353.553**
Transferencias	**2.353.553**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	2.353.553

PROGRAMA 31

FONDO DE DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL

SUBPROGRAMA 5

DESARROLLO Y MEJORAMIENTO DE URBANIZACION

UNIDAD EJECUTORA

CONSEJO DE ADMINISTRACION - FONDO DE DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL (PROYECTO POTASIO - RIO COLORADO)

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS INVERSIONES A REALIZAR ESTÁN DESTINADAS A LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL Y URBANIZACIÓN.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN APROXIMADA DE 1.500 METROS DE CORDÓN CUNETA EN BUTA RANQUIL.
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE 5 ESPACIOS RECREATIVOS Y/O PLAZAS DE LA LOCALIDAD DE BUTA RANQUIL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE CORDON CUNETA	METRO CONSTRUIDO	1500
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS RECREATIVOS Y/O PLAZAS	ESPACIO MEJORADO	5

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**337.334**
Transferencias	**337.334**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	337.334

PROGRAMA 31

FONDO DE DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL

SUBPROGRAMA 6

DESARROLLO Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

UNIDAD EJECUTORA

CONSEJO DE ADMINISTRACION - FONDO DE DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL (PROYECTO POTASIO - RIO COLORADO)

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS INVERSIONES A REALIZAR ESTÁN DESTINADAS A LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE UN AREA TURÍSTICA QUE INCLUYE ESPACIOS RECREATIVOS Y CABAÑAS PARA TURISMO EN OCTAVIO PICO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DESARROLLO AREA TURISTICA	PROYECTO DE EJECUCION	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**578.139**
Transferencias	**578.139**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	578.139

PROGRAMA 31

FONDO DE DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL

SUBPROGRAMA 7

DESARROLLO Y MEJORAMIENTO DE SOLUCIONES HABITACIONALES

UNIDAD EJECUTORA

CONSEJO DE ADMINISTRACION - FONDO DE DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL (PROYECTO POTASIO - RIO COLORADO)

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS INVERSIONES A REALIZAR ESTÁN DESTINADAS A LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL.

OBJETIVOS

CONSTRUCCIÓN DE TRES VIVIENDAS EN BARRANCAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	3

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**84.316**
Transferencias	**84.316**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	84.316



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2015

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL

neuquén
Es compromiso. Es dignidad.
Es progreso. Es valor pionero.

Jorge Sapag
Gobernador

GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

LA MISIÓN DEL MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL, ES TODO LO INHERENTE A LA POLÍTICA DE PRODUCCIÓN, COMERCIO, INDUSTRIA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y TURISMO, ELABORANDO LOS OBJETIVOS Y POLÍTICAS DEL ÁREA Y EJECUTANDO LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS RESPECTIVOS.
EL MINISTERIO TAMBIÉN TIENE A SU CARGO LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS DESTINADOS A LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS; LA ELABORACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ÁREAS Y ZONAS DE FRONTERA EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS; Y LA DEFENSA FITOSANITARIA Y ZOOSANITARIA EN ÁREAS DE FRONTERAS, PUERTOS Y AEROPUERTOS.
TAMBIÉN ES RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO EN EL PAÍS DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA INTERNA Y DEL TURISMO INTERNACIONAL EN TODAS SUS FORMAS, ASÍ COMO DE LA PRESERVACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS BOSQUES, PARQUES Y RESERVAS NACIONALES, LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y LOS MONUMENTOS NATURALES.
EN EL MARCO DE LA MISIÓN Y LAS FUNCIONES DESCRIPTAS PRECEDENTEMENTE, PARA EL EJERCICIO 2014 SE PREVÉ:
EN MATERIA DE POLÍTICA INDUSTRIAL:
- AFIANZAR EL INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL, IDENTIFICANDO SECTORES PRIORITARIOS Y ADMINISTRANDO DIVERSOS INSTRUMENTOS DE POLÍTICA YA IMPLEMENTADOS EN LA ACTUALIDAD, COMO ASÍ TAMBIÉN PROPICIANDO EL ESTABLECIMIENTO DE NUEVOS REGÍMENES.
- CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA ARGENTINA EN BASE A UN CRECIMIENTO SOSTENIDO EN EL LARGO PLAZO Y SUSTENTABLE, A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO DE LAS POLÍTICAS TENDIENTES A LOS OBJETIVOS ENUNCIADOS CON ANTERIORIDAD.
- PROMOVER EL DESARROLLO INDUSTRIAL SUSTENTABLE APLICANDO ESTÁNDARES DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA TENDIENTE A LA REDUCCIÓN Y/O ELIMINACIÓN DE SUSTANCIAS CONTAMINANTES A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE PUNTA.
- APOYAR EL PROCESO DE INTEGRACIÓN REGIONAL DEL MERCOSUR A TRAVÉS DE PROPUESTAS Y CURSOS DE ACCIÓN QUE PERMITAN SU FORTALECIMIENTO COMO UNIÓN ADUANERA Y SU CONSOLIDACIÓN COMO PLATAFORMA DE NEGOCIACIÓN CON OTROS PAÍSES O GRUPOS DE PAÍSES.
- PRESTAR ASESORAMIENTO Y COORDINAR ACCIONES CON EL SECTOR PRIVADO Y CON LAS PROVINCIAS EN MATERIA DE INSTRUMENTOS DE POLÍTICA COMERCIAL Y NEGOCIACIONES COMERCIALES EXTERNAS.
- CONTROLAR Y EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE POLÍTICA EN RELACIÓN A LOS REGÍMENES VIGENTES EN EL ÁREA DE COMERCIO EXTERIOR (IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMPETENCIA DESLEAL, REGLAS DE ORIGEN Y ZONAS FRANCAS, ENTRE OTROS).
- PROMOVER LA CAPACITACIÓN EN LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES) A TRAVÉS DE NUEVAS CONVOCATORIAS DEL RÉGIMEN DE CRÉDITO FISCAL, EL PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y LA CAPACITACIÓN A TRAVÉS DE AGENCIAS DE DESARROLLO.
- FOMENTAR EL AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES PRESTÁNDOLES ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE CERTIFICACIÓN DE PROCESOS Y PRODUCTOS BAJO NORMAS DE CALIDAD, REINGENIERÍA DE PROCESOS PRODUCTIVOS, DESARROLLO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS.
- IMPULSAR Y APOYAR EL DESARROLLO DE COMPLEJOS PRODUCTIVOS REGIONALES QUE PERMITAN APROVECHAR LOS RECURSOS LOCALES Y LAS VENTAJAS DEL TRABAJO EMPRESARIO ASOCIATIVO.
- APOYAR LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRESARIA A PARTIR DEL FOMENTO A LOS EMPRENDEDORES (¿ENTERPRENEURSHIP¿).
- FACILITAR EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO EN CONDICIONES PREFERENCIALES A LAS PYMES MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS DISPONIBLES, INCLUIDO EL SISTEMA

DE SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA, Y GENERAR NUEVAS SOLUCIONES DE FINANCIAMIENTO INNOVADORAS, ORIENTADAS A LOS SECTORES Y CADENAS DE VALOR PRIORIZADOS.
- FORTALECER LA RED DE AGENCIAS REGIONALES DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y EL CONJUNTO DE LOS VÍNCULOS MANTENIDOS CON CÁMARAS EMPRESARIAS, ENTIDADES PROFESIONALES, ENTIDADES GREMIALES, PROMOVIENDO LA PROGRESIVA DESCENTRALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS VIGENTES, COMO FORMA DE FAVORECER EL DESARROLLO REGIONAL Y LA DIFUSIÓN Y ACCESO POR PARTE DE LAS EMPRESAS NACIONALES DE LAS DISTINTAS REGIONES DEL PAÍS A LAS HERRAMIENTAS DE INFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA DISPONIBLES.
- PARTICIPAR EN LOS ENCUENTROS Y FOROS VINCULADOS A LA PROBLEMÁTICA DE LAS PYMES QUE SE REALICEN DURANTE 2014, TANTO EN EL ÁMBITO NACIONAL COMO INTERNACIONAL.
- CONTINUAR IMPLEMENTANDO EL RÉGIMEN DE IMPORTACIÓN DE INSUMOS, PARTES Y PIEZAS PARA LA FABRICACIÓN DE BIENES DE CAPITAL, PROVEYENDO INCENTIVOS PARA LA FABRICACIÓN DE LOS MISMOS, ADMINISTRANDO LOS INCENTIVOS PARA LA MANUFACTURA LOCAL DE BIENES DE CAPITAL Y AUDITANDO A SUS BENEFICIARIOS.
- DETERMINAR FACTORES CLAVE DE LA COMPETITIVIDAD SECTORIAL Y ANALIZAR INICIATIVAS PARA SU MEJORA, PARA LO CUAL SE PREVÉ LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES Y REGIONALES TENDIENTES A LA GENERACIÓN DE LOS RESPECTIVOS DIAGNÓSTICOS.
EN LO REFERENTE AL ÁREA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTOS LOS OBJETIVOS DEFINIDOS PARA EL EJERCICIO 2014 SON:
- PARTICIPAR Y ORGANIZAR REUNIONES INTERNACIONALES CON EL OBJETO DE FOMENTAR Y DEFENDER LA INSERCIÓN DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL EN LOS MERCADOS EXTERNOS.
- GENERAR PROGRAMAS EN MATERIA DE DESARROLLO DE DISTINTIVOS DE CALIDAD.
- EJECUTAR PROGRAMAS PILOTOS DE ALCANCE NACIONAL DESTINADOS AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS ECONOMÍAS REGIONALES.
- ATENDER A LA EMERGENCIA AGROPECUARIA A TRAVÉS DE DISTINTAS ACCIONES DE ASISTENCIA Y APOYO AL SECTOR.
- PROPONER Y AVANZAR EN LA CONFORMACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN AGROPECUARIA.
- DAR CONTINUIDAD A LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA A PEQUEÑOS PRODUCTORES: PROGRAMA SOCIAL AGROPECUARIO, PROYECTO DE DESARROLLO RURAL DE LA PATAGONIA (PRODERPA).
- CONTINUAR CON LA ASISTENCIA OTORGADA A PROVINCIAS Y/O PRODUCTORES A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE SERVICIOS AGROPECUARIOS PROVINCIALES (PROSAP) EN SUS DISTINTOS PROYECTOS.
- PRESERVAR EL RECURSO PESQUERO Y PROMOVER LA EXPANSIÓN DEL SECTOR.
- PROMOVER EL DESARROLLO FORESTAL.
- ASEGURAR LA CALIDAD Y SANIDAD DE LOS PRODUCTOS DE LA CADENA AGROALIMENTARIA CONSOLIDANDO EL ACCIONAR DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA).
- PROMOVER LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA INTEGRANDO LAS ACTIVIDADES DE LAS UNIVERSIDADES AL ACCIONAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA).
- IMPULSAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES VINCULADAS CON LA PROMOCIÓN DE LA AGROINDUSTRIA, LOS PROGRAMAS DE INCORPORACIÓN DE VALOR AGREGADO Y EL DESARROLLO DE LAS CADENAS AGROALIMENTARIAS.
- LLEVAR A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA PARA LA CADENA APÍCOLA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**298.599.211**
Gasto En Personal	**167.219.303**
Planta Permanente	93.911.610
Planta Temporaria	1.018.177
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	861.000
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	22.559.925
Personal Con Cargo Político	48.868.591
Bienes De Consumo	**10.426.015**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.305.000
Textiles Y Vestuario	1.004.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	667.864
Productos De Cuero Y De Caucho	463.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	4.577.815
Productos De Minerales No Metálicos	31.000
Productos Metálicos	68.000
Otros Bienes De Consumo	2.309.336
Servicios No Personale	**22.366.888**
Servicios Básicos	2.695.000
Alquileres Y Derechos	5.813.994
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.103.579
Servicios Técnicos Y Profesionales	206.000
Servicios Comerciales Y Financieros	1.266.575
Publicidad Y Propaganda	150.000
Pasajes Y Viáticos	1.934.778
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	70.000
Otros Servicios	5.126.962
Bienes De Uso	**1.076.612**
Maquinarias Y Equipos	1.076.612
Transferencias	**31.316.308**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	4.786.478
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	219.359
Transferencias Al Sector Público Nacional Para Financiar Gastos Corrientes	55.000
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	19.293.760
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos De Capital	3.520.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	3.231.711

Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	210.000
Activos Financieros	**66.194.085**
Compra De Acciones Y Participaciones De Capital	66.170.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	24.085

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conduccion Politica Y Administrativa	Ministerio De Desarrollo Territorial	55.201.581
11	Conducción Superior - Subsecretaría De Desarrollo Económico	Subsecretaría De Producción Y Desarrollo Económico	29.682.985
12	Conducción Superior - Subsecretaría De Turismo	Subsecretaria De Turismo	13.376.867
13	Conduccion Superior - Copade	Subsecretaria De Planificacion Y Accion Para El Desarrollo - Copade	22.226.465
15	Conduccion Superior - Subsecretaria De Tierras	Subsecretaria De Tierras	16.943.809
32	Programa De Apoyo Y Promoción A Las Iniciativas Productivas Familiares Y Comunitarias	Ministerio De Desarrollo Territorial	5.409.553
33	Investigacion De La Fauna	Ministerio De Desarrollo Territorial	21.521.031
34	Manejo De Fuego	Ministerio De Desarrollo Territorial	16.525.267
36	Desarrollo Rural	Direccion Provincial De Desarrollo Rural Y Agricultura Familiar	10.336.641
37	Desarrollo De La Cuenca Lactea Del Norte Neuquino - Ley 2776	Direccion Provincial De Desarrollo Productivo	35.000
38	Desarrollo Forestal De Los Perilagos - Ley 2636	Subsecretaria De Produccion Y Desarrollo Economico	30.000
39	Soporte Estadístico Para El Desarrollo Y Comercialización De Productos Turísticos	Direccion General De Sistemas De Informacion Turistica	1.939.709
40	Servicios Y Fiscalización Turística	Direccion General De Servicios Y Actividades Turisticas	40.000
41	Planificacion Y Gestion Para El Desarrollo De Destinos Turisticos	Direccion General De Planificacion Y Gestion Turistica	25.000
42	Marketing Turístico	Direccion General De Marketing Turistico	4.562.070
43	Inversiones Turísticas Públicas	Direccion General De Inversiones Turisticas	290.000
44	Formación Y Calidad Turística	Direccion General De Formacion Y Calidad Turistica	204.245
45	Áreas Naturales Protegidas	Ministerio De Desarrollo Territorial	8.708.880
46	Producción Genética, Laboratorio Y Difusión	Direccion General Del Centro De Ecologia Aplicada Del Neuquen	1.172.704
47	Ciencia, Tecnologia E Innovacion Territorial	Coordinación Provincial De Ciencia, Tecnología E Innovación Territorial	3.075.000
48	Planificacion Territorial	Coordinacion Provincial De Planificacion Territorial	45.000
49	Programa De Asistencia Social A La Comunidad	Ministerio De Desarrollo Territorial	390.000
50	Programa De Poda Y Raleo	Ministerio De Desarrollo Territorial	200.000

53	Administración Y Control De Tierras Fiscales	Subsecretaria De Tierras	30.000
54	Control De Haciendas Y Campos Fiscales	Subsecretaria De Tierras	90.000
55	Investigación Y Desarrollo Estratégico De Productos Turísticos	Direccion General De Planificacion Y Gestion Turistica	1.001.527
56	Infraestructura Y Equipamiento Turístico	Direccion General De Inversiones Turisticas	857.430
58	Supervisión Y Promocion De Actividades Indutriales Y Comerciales	Direccion Provincial De Industria Y Comercio	4.498.025
59	Desarrollo Forrajero - Pnud	Direccion Provincial De Desarrollo Productivo	908.862
60	Sanidad Y Calidad Fruticola - Pnud	Direccion Provincial De Desarrollo Productivo	3.770.730
61	Calidad Horticola - Pnud	Direccion Provincial De Desarrollo Productivo	140.000
62	Capacitacion Y Actualizacion Por Linea De Producto	Subsecretaria De Turismo	888.310
90	Capitalizacion Y Asistencia Financiera A Empresas Del Estado	Ministerio De Desarrollo Territorial	74.472.520
TOTAL			**298.599.211**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCION POLITICA Y ADMINISTRATIVA

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LAS TAREAS DE CONDUCCIÓN DEL ORGANISMO, ASISTIR EN LA PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN CONTABLE, PRESUPUESTARIA, FINANCIERA Y PATRIMONIAL, CON LA PERTINENTE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

OBJETIVOS

LA RECONVERSIÓN PRODUCTIVA SERÁ EL OBJETIVO PRIORITARIO, PLANIFICANDO Y PONIENDO EN MARCHA POLITICAS PARA EL CRECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVO AGRARIO, TURISTICO, COMERCIAL, INDUSTRIAL, DE SERVICIOS Y PARA LOS DISTINTOS MUNICIPIOS.
SUPERVISAR, EVALUAR Y CONTROLAR EL DESEMPEÑO DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO Y ENTES DESCENTRALIZADOS DE SU COMPETENCIA. ENTENDER EN LA PROGRAMACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLOS PRODUCTIVOS PROVINCIALES. ELABORAR Y EJECUTAR POLÍTICAS DE COMERCIO INTERIOR Y EXTERIOR, COMO ASÍ TAMBIÉN PROGRAMAS DE RADICACIÓN EMPRESARIA. ELABORAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO DE LAS PYMES. ENTENDER EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS TENDIENTES A PRESERVAR, PROMOVER Y DESARROLLAR LA EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**55.201.581**
Gasto En Personal	**47.555.581**
Planta Permanente	18.804.677
Planta Temporaria	146.711
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	323.400
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	11.658.310
Personal Con Cargo Político	16.622.483
Bienes De Consumo	**986.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	180.000
Textiles Y Vestuario	20.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	120.000
Productos De Cuero Y De Caucho	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	316.000
Otros Bienes De Consumo	330.000
Servicios No Personales	**6.560.000**
Servicios Básicos	1.100.000
Alquileres Y Derechos	1.920.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.800.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Publicidad Y Propaganda	150.000
Pasajes Y Viáticos	300.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	10.000
Otros Servicios	1.100.000
Bienes De Uso	**100.000**
Maquinarias Y Equipos	100.000

ACTIVIDAD COMUN 11

CONDUCCIÓN SUPERIOR - SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ELABORAR E IMPLEMENTAR EL PLAN PRODUCTIVO PROVINCIAL DONDE SE PLANTEA EL DESARROLLO PRODUCTIVO, AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL. PRIORIZAR LOS SECTORES DINAMIZADORES DE LA ECONOMÍA DE LA PROVINCIA, QUE SON LA PRODUCCIÓN PRIMARIA Y LA AGROINDUSTRIA. CONFORMAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA PROMOVER LA INVERSIÓN PRIVADA. FORTALECER LAS PYMES PARA QUE SE CONSTITUYAN EN AGENTES ACTIVOS DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO, A TRAVÉS DE MECANISMOS DE CRÉDITO A TASAS PROMOCIONALES, ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN ENTRE OTROS.

OBJETIVOS

ELABORAR, PROYECTAR E IMPLEMENTAR LA INSTALACIÓN DE PRUEBAS PILOTO EN DIFERENTES LUGARES Y ACTIVIDADES, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN AQUELLAS QUE RESULTAN INNOVADORAS, TALES COMO LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS ORGÁNICOS, DE ESPECIES NO TRADICIONALES, ETC. CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍAS DE SUELOS, TOPOGRAFÍA, DISEÑOS DE OBRAS DE CAPTACIÓN, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIEGO EN PARCELAS. ANÁLISIS ECONÓMICOS DE CULTIVOS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**29.682.985**
Gasto En Personal	**25.534.985**
Planta Permanente	17.145.155
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	2.682.888
Personal Con Cargo Político	5.706.942
Bienes De Consumo	**561.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	60.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	36.000
Productos De Cuero Y De Caucho	15.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	280.000
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	30.000
Otros Bienes De Consumo	130.000
Servicios No Personales	**3.527.000**
Servicios Básicos	790.000
Alquileres Y Derechos	560.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	790.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	20.000
Servicios Comerciales Y Financieros	350.000
Pasajes Y Viáticos	97.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	20.000
Otros Servicios	900.000
Bienes De Uso	**60.000**
Maquinarias Y Equipos	60.000

ACTIVIDAD COMUN 12

CONDUCCIÓN SUPERIOR - SUBSECRETARÍA DE TURISMO

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE TURISMO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SUBSECRETARÍA DE TURISMO TIENE COMO MISIÓN LOGRAR QUE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA SE RECONOZCA COMO GENERADORA DE EMPLEO Y RECURSOS ECONÓMICOS, IMPULSANDO UN DESARROLLO SUSTENTABLE DEL SECTOR.

LA POLÍTICA DE TRABAJO PROPUESTA, ENGLOBA Y ARTICULA ASPECTOS SOCIALES, CULTURALES, HISTÓRICOS, AMBIENTALES Y ECONÓMICOS, RESPETANDO SIEMPRE LA IDENTIDAD, TRADICIONES Y VALORES DE CADA UNO DE LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS A SEGUIR ESTÁN BASADAS EN CUATRO PILARES FUNDAMENTALES REFERIDOS AL DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS, FISCALIZACIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES, GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA ORGANIZACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA Y LA PROMOCIÓN REGIONAL; LAS MISMAS ESTÁN COMPLEMENTADAS CON LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TURÍSTICA, INVERSIÓN PÚBLICA, FINANCIAMIENTO PRIVADO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA; -EJES TRANSVERSALES AL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA-.

OBJETIVOS

ASIMISMO, ES OBJETIVO CONTINUAR CON EL PROGRAMA DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS, CON EL FIN DE FORTALECER A LAS OFICINAS DE INFORMES TURÍSTICOS Y LA ATENCIÓN AL TURISTA, OTORGANDO LA POSIBILIDAD DE QUE DISPONGAN DE PERSONAL ESPECIALIZADO PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE RECEPCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA A QUIENES VISITAN LOS DIFERENTES DESTINOS Y LOCALIDADES DE LA PROVINCIA.

EL PROGRAMA DE CALIDAD INTERNA TIENE COMO PROPÓSITO IMPLEMENTAR EN LA SUBSECRETARÍA DE TURISMO UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ORIENTADO POR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PREMIO NACIONAL A LA CALIDAD Y NORMAS ISO 9001:2008; COMO ESTRATEGIA PARA ASEGURAR LA SATISFACCIÓN DE SUS USUARIOS/DESTINATARIOS Y LA MEJORA SOSTENIDA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**13.376.867**
Gasto En Personal	**9.677.182**
Planta Permanente	3.293.563
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	1.822.086
Personal Con Cargo Político	4.561.533
Bienes De Consumo	**431.864**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	46.864
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	185.000
Otros Bienes De Consumo	130.000
Servicios No Personales	**3.159.646**
Servicios Básicos	325.000
Alquileres Y Derechos	350.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	984.646
Servicios Comerciales Y Financieros	80.000
Pasajes Y Viáticos	400.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	20.000
Otros Servicios	1.000.000
Bienes De Uso	**108.175**
Maquinarias Y Equipos	108.175

ACTIVIDAD COMUN 13

CONDUCCION SUPERIOR - COPADE

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION Y ACCION PARA EL DESARROLLO - COPADE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ASISTIR AL MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN EN ELABORACIÓN, FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL INTEGRAL, CONTEMPLANDO TODAS LAS RELACIONES DE INTERDEPENDENCIA DE LOS FACTORES LOCALES, REGIONALES, NACIONALES Y EXTERIORES.

OBJETIVOS

TIENE COMO OBJETIVO ASEGURAR LA COHERENCIA Y FORTALECIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE LA JURISDICCIÓN MINISTERIAL EN EL MARCO DE LA PLATAFORMA DE GOBIERNO.
GENERAR, PROMOVER Y GESTIONAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN Y VINCULACIÓN EXTERNA QUE ACOMPAÑEN LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO SUSTENTABLE A NIVEL PROVINCIAL, REGIONAL Y LOCAL.
IDENTIFICAR, PRIORIZAR Y ACORDAR, EN CONJUNTO CON OTROS ORGANISMOS PROVINCIALES, LAS PRINCIPALES INVERSIONES PÚBLICAS A REALIZARSE PARA PROMOVER EL DESARROLLO.
INTERVENIR EN LA FORMULACIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS PROVINCIALES, REGIONALES Y MUNICIPALES, A FIN DE PROPORCIONAR UN SOPORTE A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y A LA VIDA HUMANA, TENIENDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS DEL TERRITORIO PROVINCIAL Y LA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL MISMO, ASÍ COMO LAS NECESIDADES REALES DE LA ECONOMÍA Y LAS POBLACIONES LOCALES, ACTUANDO COMO ARTICULADOR ESTRATÉGICO DE LOS DIFERENTES NIVELES DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Y PRODUCTIVA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**22.226.465**
Gasto En Personal	**20.266.658**
Planta Permanente	8.357.640
Planta Temporaria	871.466
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	3.278.448
Personal Con Cargo Político	7.759.104
Bienes De Consumo	**435.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	35.000
Productos De Cuero Y De Caucho	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	120.000
Otros Bienes De Consumo	200.000
Servicios No Personales	**1.479.807**
Servicios Básicos	210.000
Alquileres Y Derechos	400.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	400.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	20.000
Servicios Comerciales Y Financieros	25.000
Pasajes Y Viáticos	115.000
Otros Servicios	309.807
Bienes De Uso	**45.000**
Maquinarias Y Equipos	45.000

ACTIVIDAD COMUN 15

CONDUCCION SUPERIOR - SUBSECRETARIA DE TIERRAS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE TIERRAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS, TIENE A SU CARGO LA EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS PROVINCIALES EN MATERIA DE TIERRAS. ENTIENDE EN TODO CUANTO SE REFIERE A LA UBICACIÓN, IDENTIFICACIÓN, LEGALIZACIÓN, REGISTRO Y SANEAMIENTO DE LAS TIERRAS DEL TERRITORIO PROVINCIAL; PROPENDIENDO DE MODO FUNDAMENTAL A LA INCORPORACIÓN DE LA TIERRA AL PROCESO PRODUCTIVO Y A LA EXPLOTACIÓN RACIONAL DE LA MISMA, PROCURANDO ASIMISMO EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT SOCIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL TERRITORIO PROVINCIAL.

OBJETIVOS

REALIZAR TODAS LAS GESTIONES "ADMINISTRATIVAS" VINCULADAS A LA REGULARIZACIÓN DEL ESTADO LEGAL DE LAS TIERRAS FISCALES OCUPADAS Y QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LA LEY DE TIERRAS. ADEMÁS, CONCLUIR CON LA NORMALIZACIÓN JURÍDICA DE LAS TIERRAS OCUPADAS POR LAS COMUNIDADES MAPUCHES EN NUESTRO TERRITORIO.

CONTINUAR CON EL PLAN DE REGULARIZACIÓN DE TIERRAS FISCALES, A FIN DE ENTREGAR A LOS INTERESADOS SUS RESPECTIVOS PERMISOS PRECARIOS DE OCUPACIÓN, ADJUDICACIONES EN VENTA Y TITULOS DE PROPIEDAD.

ADMINISTRAR LAS TIERRAS FISCALES PROVINCIALES, RACIONALIZANDO SU USO Y DESTINO, PROGRAMANDO SU DIVISIÓN, MEDICIÓN, ADJUDICACIÓN Y TITULARIZACIÓN.FACILITAR A LOS CRIANCIEROS, HERRAMIENTAS LEGALES PARA DEFENSA DE LOS ABUSOS OCASIONADOS EN SUS TIERAS POR EMPRESAS PETROLERAS, QUE NO PRACTICAN INDEMNIZACIÓN ALGUNA.

MENSURAR, SUBDIVIDIR Y CONTRIBUIR A LA URBANIZACIÓN DE DIFERENTES PARAJES, PUEBLOS Y VILLAS TURÍSTICAS DE NUESTRA PROVINCIA. CONTINUAR ASESORANDO A LAS COMISIONES DE FOMENTO Y MUNICIPALIDADES EN TODO LO VINCULADO A SUS TIERRAS Y EN LOS CASOS EN QUE SEA POSIBLE Y CON PREVIO ACUERDO,A LA TRANSFERENCIA DE LAS TIERRAS A DICHOS MUNICIPIOS.

REALIZAR LICITACIONES CON EL OBJETIVO DE ADJUDICAR TIERRAS FISCALES PROVINCIAL PARA FINES PRODUCTIVOS, ECONÓMICOS Y TURISTICOS EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2029/2010.

LLEVAR UN REGISTRO GRAFICO GEOREFERENCIADO, DE LAS TIERRAS FISCALES PROVINCIALES Y ELABORACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRAFICA (SIG) RELACIONANDO EL REGISTRO GRÁFICO CON LA BASE DE DATOS WERRAS, QUE CONTIENE EL REGISTRO HISTÓRICO Y ACTUAL DEL ESTADO LEGAL Y DE OCUPACIÓN DE LAS TIERRAS FISCALES PROVINCIALES.

PROMOVER UN ÓPTIMO, CLARO, AMPLIO Y CONSCIENTE DESARROLLO URBANO A LO LARGO DE TODA LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, DETECTANDO LOS PUNTOS A INTERVENIR, GENERANDO PROPUESTAS, NORMATIVAS ESPECÍFICAS.

APROBAR LOS PLANOS DE OBRA NUEVA, AMPLIACIONES, CONFORMES A OBRA, RELEVAMIENTOS DE CONSTRUCCIONES SIN PERMISO, MENSURAS, SUBDIVISIONES SIMPLES, LOTEOS, MENSURAS SIMPLES, URBANIZACIONES, SUBDIVISIONES DENTRO DEL RÉGIMEN DE PH, QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS FUERA DE CUALQUIER EJIDO MUNICIPAL.

CONTROL, SEGUIMIENTO, GESTIÓN, CERTIFICACIÓN E INSPECCIÓN DE LAS OBRAS Y EQUIPAMIENTOS ADQUIRIDOS POR LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO A TRAVÉS DE LOS FONDOS PROVENIENTES DEL ARTÍCULO 6º DE LA LEY 2615

GESTIÓN INTEGRAL DEL PLAN DE INTERVENCIÓN EN EL ESPACIO PÚBLICO Y COMUNITARIO CON EL FONDO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA (PLAN 600 OBRAS CON LAS VECINALES EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN)

REGULARIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES URBANAS FUERA DE LOS EJIDOS MUNICIPALES EN EL MARCO DEL DECRETO 259/11.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**16.943.809**
Gasto En Personal	**15.067.809**
Planta Permanente	7.899.703
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	1.248.518
Personal Con Cargo Político	5.919.588
Bienes De Consumo	**336.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	40.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	50.000
Productos De Cuero Y De Caucho	15.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	131.000
Otros Bienes De Consumo	100.000
Servicios No Personales	**1.480.000**
Servicios Básicos	190.000
Alquileres Y Derechos	600.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	300.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	20.000
Servicios Comerciales Y Financieros	40.000
Pasajes Y Viáticos	120.000
Otros Servicios	210.000
Bienes De Uso	**60.000**
Maquinarias Y Equipos	60.000

PROGRAMA 32

PROGRAMA DE APOYO Y PROMOCIÓN A LAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS FAMILIARES Y COMUNITARIAS

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVINCIAL DE APOYO Y PROMOCIÓN A LAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS FAMILIARES Y COMUNITARIAS, ESTÁ DESTINADO A LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS DE ÍNDOLE FAMILIAR, EN LOS SECTORES URBANOS O SUBURBANOS DE LAS DISTINTAS LOCALIDADES Y CIUDADES EN LA PROVINCIA DE NEUQUEN.
LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SE REALIZARÁ EN TRES LÍNEAS DE ACCIÓN, DEPENDIENDO LAS MISMAS DE LAS
CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN Y EL PERFIL DE LOS USUARIOS:
- LÍNEA DE PRODUCCIÓN PARA EL AUTOCONSUMO.
- TRANSITAR POR LAS PEQUEÑAS UNIDADES PRODUCTIVAS.
- FINALIZAR CON LOS EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASISTIDOS.

ACTUALMENTE SE HAN INCORPORADO NUEVOS ACTORES AL SISTEMA PRODUCTIVO PROVINCIAL PROVENIENTES DE SECTORES SIN VINCULACIÓN A LA PRODUCCIÓN, ENTRE ELLOS: DESOCUPADOS, JOVENES EN RIESGO ESCOLAR, MUJERES, MINIFUNDISTAS EXCLUIDOS DEL SISTEMA, INSTITUCIONES RELIGIOSAS, FAMILIAS CON ESCASOS RECUROS DOMICILIADAS EN SECTORES URBANOS Y RURALES, LA COMUNIDAD EDUCATIVA (COOPERADORAS ESCOLARES, DOCENTES, PADRES DE ALUMNOS), ASOCIACIONES CIVILES, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS VINCULADAS CON GRUPOS DE DISCAPACIDAD, EN TRATAMIENTO Y RECUPERACIÓN (DROGADICCIÓN, ALCOHOLISMO, ETC.), EDUCACIÓN CARCELARIA, GRUPOS DE LA TERCERA EDAD Y OTROS GRUPOS QUE REQUIEREN ATENCIÓN ESPECIAL.

OBJETIVOS

DESARROLLAR ACCIONES QUE PERMITAN ESTIMULAR, A CADA VECINO O FAMILIA DE LA COMUNIDAD, LA PUESTA EN MARCHA DE DISTINTAS ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA YA SEAN DESDE LA REALIZACIÓN DE UN HUERTO FAMILIAR PARA EL AUTOCONSUMO HASTA PEQUEÑOS EMPRENDIMIENTOS DE DISTINTAS ESCALAS PRODUCTIVAS.
EL PROGRAMA PRETENDE ADEMÁS INSTALAR EN LA COMUNIDAD UNA FUERTE CONCIENCIA COLECTIVA RESPECTO A LA VALORACIÓN DE LA AUTOPRODUCCIÓN DE ALIMENTOS Y EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA FAMILIAR A TRAVÉS DEL TRABAJO EN LA TIERRA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SELECCION DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS	EMPRENDIMIENTO INCORPORADO	2500
SUPERVISION DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS	EMPRENDIMIENTO SUPERVISADO	2500

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.409.553**
Gasto En Personal	**3.329.553**
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	537.600
Personal Con Cargo Político	2.791.953
Bienes De Consumo	**960.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	390.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	20.000
Productos De Cuero Y De Caucho	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	500.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	15.000
Servicios No Personales	**760.000**
Servicios Básicos	10.000
Alquileres Y Derechos	600.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	20.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	30.000
Servicios Comerciales Y Financieros	15.000
Pasajes Y Viáticos	60.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	20.000
Bienes De Uso	**10.000**
Maquinarias Y Equipos	10.000
Transferencias	**350.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	350.000

PROGRAMA 33

INVESTIGACION DE LA FAUNA

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESARROLLAR LOS MECANISMOS DE CONCURRENCIA ENTRE LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPALES, EN MATERIA DE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LA FAUNA SILVESTRE Y SU HÁBITAT, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES GENERALES APLICABLES.
INSTRUMENTAR EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA AMBIENTAL DEL ESTADO EN MATERIA DE FAUNA SILVESTRE Y RECURSOS BIÓTICOS.
PROPICIAR Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO PARA LA PLENA OBSERVANCIA DEL RECURSO FAUNÍSTICO.
PROMOVER LA CULTURA DE PROTECCIÓN Y RESPETO A LA NATURALEZA.
FORTALECER Y FOMENTAR LA EDUCACIÓN PARA EL DEBIDO TRATO HUMANITARIO DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS.
LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS AL TRATO DIGNO Y RESPETUOSO DE LOS EJEMPLARES DE LA FAUNA, CUALQUIERA QUE SEA SU TIPO, A FIN DE EVITAR O DISMINUIR LA TENSIÓN, SUFRIMIENTO, TRAUMATISMO O DOLOR QUE PUDIERA OCASIONARLES EL APROVECHAMIENTO, POSESIÓN, TRASLADO, EXHIBICIÓN, CUARENTENA, ENTRENAMIENTO, COMERCIALIZACIÓN, EXPERIMENTACIÓN O SACRIFICIO.
EN TANTO QUE TODA LA PLANIFICACIÓN INHERENTE A LA EJECUCIÓN POLÍTICA DE ESTE PROGRAMA SE CENTRA EN DOS ASPECTOS ABARCATIVOS Y BIEN DIFERENCIADOS:
1- RECUPERAR POBLACIONES REDUCIDAS Y MANTENER AQUELLAS ECOLOGIMANTE FUNCIONALES.
2-RECUPERAR CONECTIVIDAD ENTRE LAS DIFERENTES POBLACIONES.

OBJETIVOS

ASEGURAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN CONTEMPLANDO LOS GASTOS COMUNES A LOS PROGRAMAS DE CADA ÁREA (MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES, VEHÍCULOS, SERVICIO DE VIGILANCIA, SEGURIDAD E HIGIENE DEL PERSONAL, INDUMENTARIA, SERVICIOS, LOCACIONES DE SERVICIOS, ETC.).

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE INSPECCIONES	INSPECCION REALIZADA	2000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**21.521.031**
Gasto En Personal	**16.614.053**
Planta Permanente	16.614.053
Bienes De Consumo	**2.777.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	204.000
Textiles Y Vestuario	504.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	115.000
Productos De Cuero Y De Caucho	240.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	1.300.000
Productos De Minerales No Metálicos	6.000
Productos Metálicos	8.000
Otros Bienes De Consumo	400.000
Servicios No Personales	**1.625.933**
Alquileres Y Derechos	380.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	308.933
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.000
Servicios Comerciales Y Financieros	300.000
Pasajes Y Viáticos	170.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	7.000
Otros Servicios	450.000
Bienes De Uso	**290.152**
Maquinarias Y Equipos	290.152
Transferencias	**213.893**
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	60.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	153.893

PROGRAMA 34

MANEJO DE FUEGO

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA SISTEMA PROVINCIAL DE MANEJO DEL FUEGO, SE PROPICIA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE PRESUPRESIÓN Y SUPRESIÓN DE LOS INCENDIOS FORESTALES/RURALES, ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL Y LAS INSTITUCIONES INTERMEDIAS INTERESADAS Y COMPROMETIDAS EN LA ACCIÓN DE COMBATIR LOS INCENDIOS FORESTALES / RURALES EN EL TERRITORIO PROVINCIAL, EN EL MARCO DE LA LEY NACIONAL Nº 13.273 Y DE LA LEY PROVINCIAL Nº 1.890.

LA PROVINCIA BRINDARÁ SU APOYO A LAS INSTITUCIONES INTERMEDIAS, EN TECNOLOGÍA Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LAS TAREAS DE PRESUPRESIÓN Y SUPRESIÓN, COLABORANDO TAMBIÉN EN LA PREVENCIÓN Y EN EL APORTE DE INFORMACIÓN DE RIESGO DE OCURRENCIAS DE SINIESTROS.

ESTE PROCESO, DONDE SE PRETENDE UNA PARTICIPACIÓN MÁS ACTIVA DEL SECTOR PRIVADO Y UNA MAYOR EFICIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES, SE REALIZARÁ EN FORMA GRADUAL, FIRMANDO PARA ELLO LOS CORRESPONDIENTES CONVENIOS CON INSTITUCIONES DE MAYOR EXPERIENCIA Y TRAYECTORIA PARA, POSTERIORMENTE, REALIZARLO CON LOS QUE EN EL FUTURO SE FORMEN U ORGANICEN PARA LA AUTOPROTECCIÓN.

OBJETIVOS

CON ESTE SISTEMA SE PRETENDE DISPONER DE LA MAYOR EFICIENCIA OPERATIVA QUE REQUIERE LA PRESUPRESIÓN Y SUPRESIÓN DE LOS INCENDIOS FORESTALES/RURALES, DEBIDO A QUE LAS INSTITUCIONES INTERMEDIAS PARTICIPARÁN TANTO EN LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL COMBATIENTE TEMPORARIO QUE ESTARÁ A DISPOSICIÓN EN FORMA INMEDIATA, COMO EN EL MANEJO DE LOS MEDIOS Y RECURSOS NECESARIOS Y COLABORARÁN, EN FORMA DIRECTA O INDIRECTA, EN LA SUPRESIÓN DE LOS SINIESTROS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PRESUPRESION Y SUPRESION DE LOS INCENDIOS FORESTALES/RURALES	HECTAREA TRATADA	60000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**16.525.267**
Gasto En Personal	**4.604.027**
Planta Permanente	4.359.672
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	244.355
Bienes De Consumo	**400.466**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000
Textiles Y Vestuario	45.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos De Cuero Y De Caucho	30.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	125.466
Bienes De Uso	**69.534**
Maquinarias Y Equipos	69.534
Transferencias	**11.451.240**
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	11.451.240

PROGRAMA 36

DESARROLLO RURAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO RURAL Y AGRICULTURA FAMILIAR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA PROVINCIAL DE DESARROLLO RURAL COMO POLÍTICA DE ESTADO DEBE ORIENTARSE A LA AGRICULTURA FAMILIAR COMO LÍNEA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, RECONOCIENDO EN LA MISMA CONDICIONES REALES PARA DINAMIZAR PROCESOS DE DESARROLLO TERRITORIAL, REVALORIZANDO LA AGRICULTURA FAMILIAR COMO FORMA DE VIDA GENERADORA DE TRABAJO DIGNO (RESPONDER POR LA CREACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, POR) QUE GARANTIZA EL ABASTECIMIENTO ALIMENTICIO Y CREACIÓN DE EXCEDENTES A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, ADEMÁS DE OCUPAR EFECTIVAMENTE EL TERRITORIO.

OBJETIVOS

GARANTIZAR EL ACCESO A LA TIERRA, AL AGUA Y A LOS RECURSOS NATURALES NECESARIOS PARA EL CRECIMIENTO, DESARROLLO Y EXPANSIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR, PRIVILEGIANDO LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA PARA GARANTIZAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA EN UN MARCO DE SUSTENTABILIDAD ECOLÓGICA, ECONÓMICA Y SOCIAL.
RECONOCER A LA AGRICULTURA FAMILIAR EN SUS DIVERSAS FORMAS COMO SUJETO INDISPENSABLE DEL DESARROLLO AGRARIO, Y COMO TAL SUJETO DE POLÍTICAS POR PARTE DEL ESTADO.
POLÍTICAS DE INFRAESTRUCTURA QUE PERMITAN MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA EN EL CAMPO PARA REPOBLARLO.
DETECCIÓN DE ENFERMEDADES ENDÉMICAS QUE AFECTEN AL AGRICULTOR FAMILIAR.
POLÍTICAS DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, Y CONTROL Y CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES EXISTENTES AL RESPECTO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INSPECCION Y CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LEYES	INSPECCION REALIZADA	1000
CENSO PROVINCIAL DE AGRICULTURA BAJO RIEGO - CEPROAR	CENSO RELIZADO	10
ASISTENCIA FINANCIERA A POBLADORES RURALES	POBLADOR RURAL ASISTIDO	200
ASISTENCIA TECNICA A POBLADORES RURALES	POBLADOR RURAL ASISTIDO	200
ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES	PRODUCTOR ASISTIDO	7000
PRODUCCION DE PLANTINES	PLANTIN CULTIVADO	5000

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Estímulo Y Promoción A La Producción Agropecuaria	Subsecretaria De Produccion	2.981.770
SUB 2	Estímulo Y Promoción De La Actividad Forestal	Direccion Provincial De Desarrollo Productivo	6.057.871

SUB	3	Censo Provincial En Valles Irrigados - Ley 2560	Susecretaria De Produccion	90.000
SUB	4	Atención De Emergencia A La Producción Agropecuaria	Subsecretaria De Produccion	1.105.000
SUB	5	Programa Provincial De Trashumancia	Subsecretaria De Produccion	102.000
TOTAL				**10.336.641**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**10.336.641**
Gasto En Personal	**5.131.391**
Planta Permanente	4.617.171
Personal Con Cargo Político	514.220
Bienes De Consumo	**1.590.514**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	105.000
Textiles Y Vestuario	310.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	110.000
Productos De Cuero Y De Caucho	58.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	660.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	342.514
Servicios No Personales	**1.306.987**
Servicios Básicos	20.000
Alquileres Y Derechos	450.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	125.000
Servicios Comerciales Y Financieros	130.000
Pasajes Y Viáticos	298.918
Otros Servicios	283.069
Bienes De Uso	**146.305**
Maquinarias Y Equipos	146.305
Transferencias	**2.137.359**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	1.628.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	119.359
Transferencias Al Sector Público Nacional Para Financiar Gastos Corrientes	55.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	335.000
Activos Financieros	**24.085**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	24.085

PROGRAMA 36

DESARROLLO RURAL

SUBPROGRAMA 1

ESTÍMULO Y PROMOCIÓN A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO RURAL Y AGRICULTURA FAMILIAR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A TRAVÉS DE LOS PLANES QUE CONFORMAN LA PRESENTE CATEGORÍA PROGRAMÁTICA, QUE ABARCA LAS DIVERSAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN AGRARIA Y SUS COMPLEMENTARIAS (COMERCIALIZACIÓN, CAPACITACIÓN DE LOS PRODUCTORES Y TRABAJADORES RURALES, PROGRAMAS SANITARIOS) SE PRETENDE PROMOVER UN DESARROLLO ARMÓNICO DEL SECTOR, GENERANDO SU CRECIMIENTO SOCIO-ECONÓMICO, VELANDO POR EL MANTENIMIENTO DEL EQUILIBRIO MEDIO-AMBIENTAL. SE PROMOVERÁ LA INVESTIGACIÓN, LA EXPERIMENTACIÓN ADAPTATIVA, Y TRANSFERENCIA DE LA TECNOLOGÍA AGRARIA, EJERCIENDO ACCIONES DE FOMENTO TENDIENTES A GENERAR EMPLEOS GENUINOS, INCENTIVANDO LAS ACTIVIDADES ASOCIATIVAS Y COMPROMETIENDO A LAS DISTINTAS COMUNIDADES RURALES EN LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS. ASISTENCIA FINANCIERA PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS DE USO MANCOMUNADO Y PARA LA REALIZACIÓN DE TAREAS DE CULTIVO Y COSECHA. DIFUSIÓN DE PLANES DE LUCHA SANITARIA. CREACIÓN DE UN CENTRO PROVINCIAL DE GENÉTICA ANIMAL. PROPICIAR LA VENTA DE CARNE NEUQUINA Y DERIVADOS EN EL RESTO DEL PAÍS. FOMENTAR LA INCORPORACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, TRAZABILIDAD, PRODUCCIÓN ORGÁNICA Y DIFERENCIADA EN LA PRODUCCIÓN Y PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS DE ORIGEN AGROPECUARIO.
SE IMPLEMENTARÁ EN TODA EL ÁREA PRODUCTIVA PROVINCIAL LA MODALIDAD DE ASISTENCIA INTEGRAL A PRODUCTORES AGRUPADOS.

OBJETIVOS

MEJORAR EL NIVEL DE LA FAMILIA RURAL, AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR AGRARIO PROVINCIAL Y LOGRAR UNA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE LA POBLACIÓN DENTRO DE UN EJE ECOLÓGICO-PRODUCTIVO PARA EVITAR LA DEGRADACIÓN DE MEDIO Y DEL HOMBRE. CREAR LAS CONDICIONES PARA INCREMENTAR LA EFICIENCIA PRODUCTIVA DEL SECTOR GANADERO PROVINCIAL EN TODOS SUS ESTRATOS, PRESERVANDO EL MEDIO CON LA ACTIVA PARTICIPACIÓN DE LOS PRODUCTORES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INSPECCION Y CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LEYES	INSPECCION REALIZADA	1000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.981.770**
Bienes De Consumo	**985.974**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	65.000
Textiles Y Vestuario	300.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	80.000
Productos De Cuero Y De Caucho	38.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	360.000
Otros Bienes De Consumo	142.974
Servicios No Personales	**756.918**
Servicios Básicos	20.000
Alquileres Y Derechos	405.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	60.000
Servicios Comerciales Y Financieros	60.000
Pasajes Y Viáticos	151.918
Otros Servicios	60.000
Bienes De Uso	**77.434**
Maquinarias Y Equipos	77.434
Transferencias	**1.137.359**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	628.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	119.359
Transferencias Al Sector Público Nacional Para Financiar Gastos Corrientes	55.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	335.000
Activos Financieros	**24.085**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	24.085

PROGRAMA 36

DESARROLLO RURAL

SUBPROGRAMA 2

ESTÍMULO Y PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FORESTAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO RURAL Y AGRICULTURA FAMILIAR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN REQUIERE DE LA FORMACIÓN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE EN UN FUTURO INMEDIATO GENEREN INGRESOS QUE SUSTITUYAN A LAS REGALÍAS PETROLERAS Y PRODUZCAN FUENTES DE TRABAJO GENUINO Y SOSTENIBLE EN EL TIEMPO.
DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN DISPONIBLE, LA PROVINCIA CUENTA CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE TIERRAS DE APTITUD PARA EL DESARROLLO DE FORESTACIONES COMERCIALES EN SECANO EN EL ORDEN DE LAS 500.000 HA, A LA QUE DEBE SUMARSE EL POTENCIAL PARA EL DESARROLLO DE FORESTACIONES BAJO RIEGO EN LA ZONA DEL VALLE.
CON UN IMPORTANTE APORTE DESDE EL ESTADO PROVINCIAL Y DEL SECTOR PRIVADO SE HAN ESTABLECIDO EN LOS ÚLTIMOS 30 AÑOS, FORESTACIONES DE SECANO EN UNA SUPERFICIE DE APROXIMADAMENTE 50.000 HA. MAYORITARIAMENTE CON ESPECIES DEL GENERO PINUS, (INVENTARIO FORESTAL PROVINCIAL 2007, BOSQUE IMPLANTADOS - CFI-FUDFAEP - MINISTERIO DE PRODUCCIÓN PROVINCIA DEL NEUQUÉN). POR OTRA PARTE, EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA LA DEMANDA DE PRODUCTOS FORESTALES PARA FINES DIVERSOS ES DE GRAN MAGNITUD, ESTIMÁNDOSE SÓLO PARA LAS LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO LÁCAR UN CONSUMO MENSUAL DE 120.000 PIES TABLA DE MADERA ASERRADA, CON FINES DE CONSTRUCCIÓN, MUEBLERÍA, ETC.
DE LAS PROVINCIAS PATAGÓNICAS NEUQUÉN ES LA QUE DISPONE DE UNA SUPERFICIE FORESTADA SIGNIFICATIVAMENTE SUPERIOR AL RESTO, CONSTITUYENDO UN DATO NO MENOR QUE LAS CONDICIONES DE DEMANDA DE MADERA ES SIMILAR A TODAS ELLAS. ELLO ABRE UN ENORME POTENCIAL DE MERCADOS PARA LOS PRODUCTOS DE LAS PLANTACIONES. OTROS ELEMENTOS DE SINGULAR VALOR SON LA INFRAESTRUCTURA Y LOS RECURSOS PRESENTES EN LA PROVINCIA. LA RED VIAL, LAS COMUNICACIONES, LA RED DE ELECTRIFICACIÓN, IMPORTANTES OPCIONES DE PASOS CORDILLERANOS, RELATIVA CERCANÍA A PROVINCIAS CON ALTA DEMANDA COMO LA PAMPA Y MENDOZA. ADEMÁS LA EXISTENCIA DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES VINCULADAS A LA ACTIVIDAD FORESTAL COMO LA UNC (AUSMA), INTA, SENASA O REGIONALES COMO EL CIEFAP, SUMADOS A LA EMPRESA CORFONE, A LA EXISTENCIA DE VIVEROS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO (CON UNA PRODUCCIÓN ANUAL ESTIMADA EN 4.5 MILLONES DE PLANTINES FORESTALES), Y AL CRECIMIENTO INCIPIENTE DE CIERTA CAPACIDAD INDUSTRIAL ESPECÍFICA, DEFINEN CONDICIONES MUY FAVORABLES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD COMO UN PILAR IMPORTANTE PARA LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA FUTURA DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

PRODUCCIÓN DE MADERA DE CALIDAD, EN VOLÚMENES SUFICIENTES PARA SATISFACER EL MERCADO LOCAL Y GENERAR SALDOS EXPORTABLES, CON DESARROLLO DE EMPRESAS DE SERVICIOS E INDUSTRIAS DE TRANSFORMACIÓN QUE GENEREN UN ABANICO VARIADO DE PRODUCTOS, A PARTIR DE UNA OFERTA DE IMPORTANTES SUPERFICIES DE SUELOS DE APTITUD, CON LA GENERACIÓN DE FORESTACIONES DE ESPECIES DIVERSAS QUE LE DEN SUSTENTABILIDAD ECONÓMICA Y AMBIENTAL AL SECTOR.
DIVERSIFICACIÓN DE ESPECIES UTILIZADAS. INCORPORAR ESPECIES ALTERNATIVAS YA PROBADAS TANTO EXÓTICAS COMO NATIVAS ASÍ COMO DESARROLLAR EXPERIENCIAS PARA LA INCORPORACIÓN DE ESPECIES AUN NO PROBADAS.
DESARROLLAR FORESTACIONES DE PROTECCIÓN PARA REVERTIR PROCESOS DE EROSIÓN Y

DESERTIFICACIÓN YA DETECTADOS EN LAS ALTAS CUENCAS.
PROMOVER LA PRODUCCIÓN SILVOPASTORIL O LA AGROFORESTERÍA PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES GANADEROS DEL NORTE DE LA PROVINCIA, CON LA FINALIDAD DE TENDER A LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA AMBIENTALMENTE SUSTENTABLE.
PROMOVER EL DESARROLLO DE EMPRESAS DE SERVICIOS (PLANTACIONES, PODAS Y RALEOS, CORTA FINAL) A NIVEL LOCAL
PROMOVER EL DESARROLLO Y DIVERSIFICACIÓN DE ESPECIES EN VIVEROS FORESTALES PRIVADOS, GARANTIZANDO LA SOSTENIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN DE PLANTINES FORESTALES ESTIMADA EN 11 MILLONES DE PLANTINES.
LOGRAR EL MANEJO ADECUADO DE LAS PLANTACIONES PARA GARANTIZAR LA PRODUCCIÓN DE MADERA DE ALTA CALIDAD (EN DIMENSIONES Y LIBRES DE NUDOS).

LOGRAR EN UN PERÍODO DE 30 AÑOS LA FORESTACIÓN CON ESPECIES DIVERSAS DE 300.000 HA. DE APTITUD FORESTAL.
ESTA SUPERFICIE DEBERÁ ESTAR DISTRIBUIDA EN COMARCAS O CUARTELES FORESTALES (SUBCUENCAS PRODUCTIVAS) CARACTERIZADOS POR LA DISPONIBILIDAD DE AL MENOS 10.000 HA DE APTITUD FORESTAL EN UN RADIO DE 50 KM.
EN LAS CUALES SE DISPONGA O SE GENERE LA INFRAESTRUCTURA Y OFERTA DE INSUMOS PRODUCTIVOS NECESARIA PARA EL DESARROLLO O RADICACIÓN EN ESTAS COMARCAS DE EMPRESAS DE SERVICIOS Y EMPRENDIMIENTOS INDUSTRIALES DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA, QUE LE OTORGUEN UN PRIMER NIVEL DE ELABORACIÓN A LOS PRODUCTOS FORESTALES.
ESPECÍFICAMENTE PARA LAS ESPECIES NATIVAS EN FORESTACIONES BAJO DOSEL DE PLANTACIONES CON ESPECIES EXÓTICAS PRÓXIMAS AL TURNO DE CORTA, SE PREVÉ UNA META INICIAL PARA LOS PRÓXIMOS 3 AÑOS DE 500 HA ANUALES, AUMENTANDO PROGRESIVAMENTE ESTE VALOR HASTA LLEGAR A LAS 1000 HA ANUALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PRODUCCION DE PLANTINES	PLANTIN CULTIVADO	5000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.057.871**
Gasto En Personal	**5.131.391**
Planta Permanente	4.617.171
Personal Con Cargo Político	514.220
Bienes De Consumo	**424.540**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	40.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	30.000
Productos De Cuero Y De Caucho	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	169.540
Servicios No Personales	**433.069**
Alquileres Y Derechos	45.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	45.000
Servicios Comerciales Y Financieros	70.000
Pasajes Y Viáticos	90.000
Otros Servicios	183.069
Bienes De Uso	**68.871**
Maquinarias Y Equipos	68.871

PROGRAMA 36

DESARROLLO RURAL

SUBPROGRAMA 3

CENSO PROVINCIAL EN VALLES IRRIGADOS - LEY 2560

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO RURAL Y AGRICULTURA FAMILIAR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DEBERÁN LLEVAR A CABO, EN FORMA CONJUNTA, LA EJECUCIÓN DE UN CENSO PROVINCIAL DE AGRICULTURA BAJO RIEGO, DENOMINADO CEPROAR.

OBJETIVOS

LA SISTEMATIZACIÓN DE LA OBTENCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE PERMITA FACILITAR LA TOMA DE DECISIONES PARA ALCANZAR UN MAYOR GRADO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CENSO PROVINCIAL DE AGRICULTURA BAJO RIEGO - CEPROAR	CENSO RELIZADO	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**90.000**
Bienes De Consumo	**60.000**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**30.000**
Pasajes Y Viáticos	30.000

PROGRAMA 36

DESARROLLO RURAL

SUBPROGRAMA 4

ATENCIÓN DE EMERGENCIA A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO RURAL Y AGRICULTURA FAMILIAR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TENIENDO EN CUENTA LA SITUACIÓN PROVOCADA POR EL DÉFICIT DE PRECIPITACIONES PLUVIALES Y NÍVEAS Y LA INCLEMENCIA CLIMÁTICA CON TEMPERATURAS EXTREMAS EN EL ÁMBITO PROVINCIAL, QUE OCASIONAN BAJA OFERTA FORRAJERA EN CAMPOS DE SECANO, PÉRDIDA DE CULTIVOS, AFECTACIÓN DE LA PRODUCCIÓN FRUTÍCOLA, ETC. SE ESTÁN GENERANDO CONSECUENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES NO DESEADAS. LA DEGRADACIÓN Y/O PÉRDIDA DEL RECURSO FORRAJE Y LA IMPOSIBILIDAD DE REALIZAR A TÉRMINO TODO TIPO DE CULTIVO ANUALES O PLURIANUALES EN EL SEGMENTO AGROPECUARIO, CONLLEVA A QUE LA OFERTA FORRAJERA ESTE DISMINUIDA, POR ENDE LA ALIMENTACIÓN DE LAS ESPECIES BOVINAS, OVINAS Y CAPRINAS, OCASIONANDO UNA MORTANDAD GENERALIZADA. ASIMISMO DICHA SITUACIÓN PROVOCA BAJANTE HÍDRICA CON DISMINUCIÓN Y/O DESAPARICIÓN DE CAUSAS SUPERFICIALES Y ACUÍFEROS SUBTERRÁNEOS, LO QUE PROVOCA UN GRAVE PROBLEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO A LOS PRODUCTORES CRIANCEROS DEL SECTOR RURAL, BAJA EN LA CAPACIDAD DE IRRIGACIÓN DE LOS VALLES CULTIVADOS, INCREMENTO DE LAS PLAGAS ANIMALES Y NFERMEDADES PARASITARIAS E INFECCIOSAS, AUMENTO SUSTANCIAL DE INCENDIOS RURALES Y/O FORESTALES.

OBJETIVOS

DISMINUIR LOS PROBLEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO. ASISTIR A LOS PRODUCTORES MEDIANTE EL TRANSPORTE DE ANIMALES A CAMPOS DE VERANADA. PROVEER EL FORRAJE PARA EL GANADO. ASISTIR CON PERFORACIONES SUBTERRÁNEAS PARA PALIAR EL DÉFICIT HÍDRICO. IMPLEMENTAR UN PLAN DE LUCHA CONTRA LAS PLAGAS ANIMALES Y ENFERMEDADES PARASITARIAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES	PRODUCTOR ASISTIDO	7000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.105.000**
Bienes De Consumo	**60.000**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**45.000**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	10.000
Pasajes Y Viáticos	15.000
Otros Servicios	20.000
Transferencias	**1.000.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	1.000.000

PROGRAMA 36

DESARROLLO RURAL

SUBPROGRAMA 5

PROGRAMA PROVINCIAL DE TRASHUMANCIA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO RURAL Y AGRICULTURA FAMILIAR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 277/14 MDT DESTINADO A LA PUESTA EN VALOR DE LA TRASHUMANCIA COMO PRÁCTICA PRODUCTIVA Y CULTURAL QUE DESEMPEÑA UN SINNÚMERO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y CRIANCEROS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, PRINCIPALMENTE EN LAS REGIONES CENTRO Y NORTE.
SE PRETENDE QUE EL PROGRAMA CONTEMPLE UNA VISIÓN INTEGRAL DE LA TRASHUMANCIA, QUE IDENTIFIQUE LAS DIFERENTES PROBLEMÁTICAS, PROPONGA SOLUCIONES, PRIORICE Y PLANIFIQUE ACCIONES.

OBJETIVOS

IDENTIFICAR, PRESERVAR Y MEJORAR TODO EL SISTEMA DE HUELLAS DE ARREOS, DOTÁNDOLO DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA QUE FACILITEN EL RECORRIDO TANTO A LAS/LOS TRASHUMANTES COMO A TERCEROS.
PONER EN VALOR LAS TRASHUMANCIA COMO PRÁCTICA PRODUCTIVA Y CULTURAL, VINCULÁNDOLA AL DESARROLLO TURÍSTICO Y DIFUNDIENDO LOS FUNDAMENTOS DE SU REALIZACIÓN.
CONSTITUIR ÁMBITOS DE DISCUSIÓN CON LOS TRASHUMANTES PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD, PRIORIZAR ACCIONES Y PODER UNIFICAR CRITERIOS PARA LA TOMA DE DECISIONES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA FINANCIERA A POBLADORES RURALES	POBLADOR RURAL ASISTIDO	200
ASISTENCIA TECNICA A POBLADORES RURALES	POBLADOR RURAL ASISTIDO	200

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**102.000**
Bienes De Consumo	**60.000**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**42.000**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	10.000
Pasajes Y Viáticos	12.000
Otros Servicios	20.000

PROGRAMA 37

DESARROLLO DE LA CUENCA LACTEA DEL NORTE NEUQUINO - LEY 2776

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA CUENCA LÁCTEA DEL NORTE NEUQUINO TIENE COMO DESTINATARIOS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS GANADEROS, CRIANCEROS Y EMPRENDEDORES INDUSTRIALES, SEAN PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS, QUE LLEVEN A CABO ACTIVIDADES GANADERAS Y/O INDUSTRIALES CON FINALIDAD ECONÓMICA SUSTENTABLE.
SÓLO SE INCLUIRÁN EN ESTE PROGRAMA AQUELLAS TIERRAS FISCALES O PRIVADAS QUE SEAN DECLARADAS APTAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES GANADERAS Y QUE NO TUVIEREN DESTINOS DISTINTOS ESTABLECIDOS POR LEY.
EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA CUENCA LÁCTEA DEL NORTE NEUQUINO TIENE COMO DESTINATARIOS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS GANADEROS, CRIANCEROS Y EMPRENDEDORES INDUSTRIALES, SEAN PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS, QUE LLEVEN A CABO ACTIVIDADES GANADERAS Y/O INDUSTRIALES CON FINALIDAD ECONÓMICA SUSTENTABLE.
LOS FONDOS OTORGADOS A LOS PRODUCTORES PODRÁN SER DESTINADOS A:
A) CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA (SALAS DE ORDEÑE Y ELABORACIÓN DE
QUESOS).
B) COMPRA DE VIENTRES.
C) CIERRE DE POTREROS.
D) ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO BÁSICO (OLLAS, MOLDES, ORDEÑADORA, TERMÓMETROS).
E) COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS.
F) OTROS ELEMENTOS Y ACCIONES QUE REDUNDEN EN UNA MEJORA EN LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS
ELABORADOS.

OBJETIVOS

A) PROMOVER EN AQUELLAS TIERRAS QUE SEAN APTAS PARA LA ACTIVIDAD GANADERA EL DESARROLLO DE UNA CUENCA LECHERA, APROVECHANDO LAS VENTAJAS DE UN AMBIENTE SANO Y LIBRE DE CONTAMINACIÓN.
B) PRESERVAR EL MEDIOAMBIENTE Y PROTEGER LOS RECURSOS NATURALES DE LA PROVINCIA IMPULSANDO
PROGRAMAS DE DESARROLLO SUSTENTABLES.
C) FOMENTAR EL CRECIMIENTO DE ÁREAS PRODUCTIVAS IMPULSANDO OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, ESPECIALMENTE LA PROVISIÓN DE RIEGO Y ENERGÍA ELÉCTRICA.
D) ESTIMULAR EL DESARROLLO DE PROYECTOS LÁCTEOS-INDUSTRIALES BASADOS EN LA PRODUCCIÓN DE CREMAS, MANTECAS, DULCE DE LECHE Y QUESOS ORGÁNICOS DE ORIGEN CAPRINO Y BOVINO.
E) INCENTIVAR LA DEMANDA DE MANO DE OBRA IMPULSANDO AQUELLOS PROYECTOS QUE GENEREN NUEVOS EMPLEOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PROMOCION DEL DESARROLLO DE PROYECTOS LACTEOS-INDUSTRIALES	PRODUCTOR ASISTIDO	20

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**35.000**
Bienes De Consumo	**15.000**
Otros Bienes De Consumo	15.000
Servicios No Personales	**20.000**
Otros Servicios	20.000

PROGRAMA 38

DESARROLLO FORESTAL DE LOS PERILAGOS - LEY 2636

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE PRODUCCION Y DESARROLLO ECONOMICO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CREA POR LA LEY 2636, EL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DE LOS PERILAGOS , IMPULSANDO EL DESARROLLO DE LAS ÁREAS COLINDANTES DE LOS LAGOS ARTIFICIALES EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA, QUE SURGIERAN COMO CONSECUENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE REPRESAS HIDROELÉCTRICAS.
ESTE PROGRAMA COMPRENDERÁ LAS TIERRAS FISCALES DESDE LA LÍNEA DE RIVERA ESTABLECIDA POR LA COTA DE ALTURA MÁXIMA EXTRAORDINARIA, SEGÚN LAS NORMAS DE MANEJO DE LAS REPRESAS QUE REGULAN EL CUERPO DE AGUA, HASTA LOS 2000 METROS A LA REDONDA. SE INCLUIRÁN EN EL PROGRAMA SÓLO AQUELLAS TIERRAS FISCALES APTAS PARA LA FORESTACIÓN, DECLARADAS POR LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN. ESTAS TIERRAS DEBERÁN ESTAR LIBRES DE OCUPANTES Y NO TENER DESTINOS DISTINTOS ESTABLECIDOS POR LA LEY.

OBJETIVOS

· FORTALECER LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTEGER LOS RECURSOS NATURALES DE LA PROVINCIA IMPULSANDO PROGRAMAS DE DESARROLLO SUSTENTABLE
· PROMOVER EL CRECIMIENTO DE ÁREAS PRODUCTIVAS IMPULSANDO OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, ESPECIALMENTE LA PROVISIÓN DE RIEGO Y ELECTRIFICACIÓN
· ESTIMULAR EL DESARROLLO DE PROYECTOS FORESTO - INDUSTRIALES BASADOS EN PLANTACIONES DE SALICÁCEAS, Y DE AQUELLAS ESPECIES CONSIDERADAS APTAS PARA LA INDUSTRIA
· FOMENTAR LA RADICACIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES DEDICADAS AL PROCESAMIENTO Y/O TRANSFORMACIÓN DE LA MADERA

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTIMULO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS FORESTO - INDUSTRIALES	HECTAREA FORESTADA	2000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**30.000**
Bienes De Consumo	**10.000**
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**20.000**
Otros Servicios	20.000

PROGRAMA 39

SOPORTE ESTADÍSTICO PARA EL DESARROLLO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL DE SISTEMAS DE INFORMACION TURISTICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EVALUAR EL IMPACTO ECONÓMICO DIRECTO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, LA EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES ECONÓMICOS: GASTO TURÍSTICO -ESTADÍA-ORIGEN DE LOS INGRESOS Y OBTENER INDICADORES CUALI -CUANTITATIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE PRODUCTOS Y LA GESTIÓN DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS.
DESARROLLAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DESTINADO A LA PROMOCIÓN Y PLANIFICACIÓN TURÍSTICA.
DESARROLLAR, INCORPORAR Y ADMINISTRAR PRODUCTOS DE TECNOLOGÍA TANTO DE HARDWARE COMO DE SOFTWARE, CON BASES TEÓRICAS, TÉCNICAS Y METODOLÓGICAS, PARA AUTOMATIZAR, FACILITAR Y EFICIENTIZAR EL ACCIONAR DE LAS DISTINTAS ÁREAS FUNCIONALES DE SUBSECRETARÍA DE TURISMO.

OBJETIVOS

CREAR E IMPLEMENTAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DESTINADOS A:
A LA CREACIÓN DE UN OBSERVATORIO TURÍSTICO.
DESARROLLAR UN GIS TURÍSTICO.
MONITOREAR SISTEMÁTICA Y CUALITATIVAMENTE LA DEMANDA TURÍSTICA REAL POR DESTINO Y PRODUCTOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS POR LA SUBSECRETARIA DE TURISMO.
CONTINUAR CON LA PUBLICACIÓN DEL ANUARIO ESTADÍSTICO CON DATOS REFERIDOS A LA DEMANDA, A LA OFERTA TURÍSTICA Y AL MOVIMIENTO DE PERSONAS QUE SE REGISTRAN EN LA PROVINCIA.
GENERAR UN SISTEMA DINÁMICO DE CARGA Y CONSULTA REMOTA, QUE INTEGRE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA RELATIVA A LA OFERTA Y DEMANDA TURÍSTICA, PERMITIENDO EL MONITOREO CONSTANTE DE LA ACTIVIDAD Y SUMINISTRANDO INFORMACIÓN VÁLIDA, CONFIABLE Y OPORTUNA PARA LA FORMULACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DIRIGIDAS AL DESARROLLO DEL TURISMO EN LA PROVINCIA.
ESTABLECER UN ENLACE ENTRE LA SUBSECRETARIA DE TURISMO Y LOS ENTES MUNICIPALES Y EL SECTOR PRIVADO, ACORDANDO IDEAS, OBJETIVOS Y RECURSOS INDISPENSABLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SIT.
ACTUALIZAR Y MANTENER EL PARQUE INFORMÁTICO.
INCORPORAR NUEVAS HERRAMIENTASTECNOLÓGICAS (QR, REALIDAD AUMENTADA.)

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RELEVAMIENTO CUANTITATIVO DE LA DEMANDA TURISTICA POR DESTINO	ESTUDIO REALIZADO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.939.709**
Gasto En Personal	**1.899.709**
Planta Permanente	465.155
Personal Con Cargo Político	1.434.554
Bienes De Consumo	**40.000**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	25.000
Otros Bienes De Consumo	15.000

PROGRAMA 40

SERVICIOS Y FISCALIZACIÓN TURÍSTICA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES TURISTICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL OBJETIVO PRINCIPAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL ES ELEVAR, HOMOGENEIZAR Y HOMOLOGAR LOS NIVELES DE CALIDAD DE LA OFERTA TURÍSTICA PROVINCIAL, PLAUSIBLES DE EQUIPARARSE A LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES, CONTRIBUYENDO DE ESTE MODO A LA CONSOLIDACIÓN DE LA CONFIANZA Y SATISFACCIÓN QUE DEMANDAN LOS VISITANTES NACIONALES E INTERNACIONALES Y AL AFIANZAMIENTO DE NEUQUÉN COMO DESTINO TURÍSTICO DE CALIDAD, COMO TAMBIÉN, REPOSICIONAR LA LABOR DE LA DIRECCIÓN COMO UNO DE LOS EJES DE LA SUPERESTRUCTURA PARA AFIANZAR EL ORDENAMIENTO NORMATIVO Y POR TANTO, LA CONFIABILIDAD EN LOS SERVICIOS TURÍSTICOS, MEDIANTE EL EFECTIVO CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS PROPUESTOS Y EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS MISMOS.

OBJETIVOS

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS TIENE COMO OBJETIVO AFIANZAR LA CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS AVALADAS POR LA SUBSECRETARÍA MEDIANTE SU HABILITACIÓN Y, POR TANTO, LA CONFIABILIDAD EN LOS MISMOS, MEDIANTE EL EFECTIVO CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS PROPUESTOS.
LAS ACCIONES GENERALES QUE REALIZA SON: ASESORA TÉCNICAMENTE AL SECTOR PRIVADO, ELABORA UN MARCO DE REFERENCIA PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN RELACIÓN CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES; EJECUTA TAREAS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES EXISTENTES A TRAVÉS DE SUMARIOS,RESPONDE A INQUIETUDES Y QUEJAS DE LOS TURISTAS Y USUARIOS DE LA OFERTA TURÍSTICA PROVINCIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FISCALIZACION Y CONTROL DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES TURISTICAS	ANALISIS REALIZADO	5
EVALUACION DE CALIDAD DE SERVICIOS TURISTICOS	ANALISIS REALIZADO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**40.000**
Bienes De Consumo	**40.000**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	30.000
Otros Bienes De Consumo	10.000

PROGRAMA 41

PLANIFICACION Y GESTION PARA EL DESARROLLO DE DESTINOS TURISTICOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y GESTION TURISTICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRABAJARÁ EN EL IMPULSO A LA INTEGRACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA A NIVEL LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL; PARTICIPANDO EN LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE DESARROLLOS INTEGRALES E INTERINSTITUCIONALES EN LOS DISTINTOS DESTINOS Y CORREDORES DE LA PROVINCIA, LA REGIÓN PATAGONIA Y EL PAÍS, EN EL MARCO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS LLEVADOS A CABO DESDE LA DIRECCIÓN.
SE DISEÑARÁN ESTRATEGIAS PARA LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CORREDORES TURÍSTICOS, RUTAS TEMÁTICAS Y CIRCUITOS INTEGRADOS REGIONALES Y FRONTERIZOS, SUMANDO PRODUCTOS Y DESTINOS TURÍSTICOS COMPONENTES DE LA OFERTA TURÍSTICA LOCAL, PROVINCIAL O NACIONAL.

OBJETIVOS

PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN Y MONITOREO EN PLANES GENERADOS EN INSTANCIAS DE CARACTER NAC, PROV, Y/ O LOCAL.
INTEGRAR LA OFERTA DE DESTINOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS, A TRAVÉS DEL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA LA CREACIÓN, DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE CORREDORES TURÍSTICOS, RUTAS TEMÁTICAS Y CIRCUITOS BINACIONALES DE INTEGRACIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONFECCION DE ESTUDIOS PARTICULARIZADOS SOLICITADOS POR MUNICIPIOS	ESTUDIO REALIZADO	3

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**25.000**
Bienes De Consumo	**25.000**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	15.000
Otros Bienes De Consumo	10.000

PROGRAMA 42

MARKETING TURÍSTICO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL DE MARKETING TURISTICO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONFORMAR UN COMPONENTE DINÁMICO Y FLEXIBLE DE LA SUBSECRETARÍA QUE PERMITA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE MARKETING TURÍSTICO QUE SURJAN DE LAS POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y LINEAMIENTOS PLANTEADOS POR LA SUBSECRETARIA DE TURISMO, CONSENSUADAS CON EL SECTOR PRIVADO Y MUNICIPIOS, A TRAVÉS DE NEUQUÉN TUR, ENTIDAD QUE SE DESEMPEÑARA COMO HERRAMIENTA DE EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS ACORDADAS.
IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE LOS CONSUMIDORES ACTUALES Y POTENCIALES TRADUCIDAS EN PRODUCTOS/DESTINOS TURÍSTICOS, QUE MEDIANTE EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN, SEAN DADAS A CONOCER AL MERCADO.
POSICIONAR LA MARCA NEUQUÉN VINCULADA LA CALIDAD COMO VENTAJA COMPARATIVA PARA LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD, BAJO EL PARAGUAS DE LA MARCA PAÍS ARGENTINA PROMOVIDA POR LA SECRETARIA DE TURISMO DE LA NACIÓN Y BAJO LA SUBMARCA PATAGONIA QUE TIENE UN RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL EN TODOS LOS MERCADOS RESPECTO DE OTRAS SUBMARCAS ARGENTINAS.

OBJETIVOS

· MANTENER E INCREMENTAR EL NÚMERO DE TURISTAS DEL MERCADO INTERNO.
· INCORPORAR A LA DEMANDA LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAÍS (CÓRDOBA, ROSARIO, SANTA ROSA, SANTA FE, LA PLATA, SALTA, TUCUMÁN, OTROS).
· INCREMENTAR EL NÚMERO DE TURISTAS DEL MERCADO DE PAÍSES LIMÍTROFES (BRASIL, CHILE, URUGUAY).
· INCREMENTAR EL NÚMERO DE TURISTAS DEL MERCADO INTERNACIONAL (USA, Y EUROPA).
· DIFUNDIR LAS VENTAJAS Y BENEFICIOS DE LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS NEUQUINOS.
· DIFUNDIR NUESTRA MARCA Y NUESTROS DESTINOS EN NUEVOS MERCADOS Y MERCADOS ACTUALES, A TRAVÉS DE ACCIONES DE TIPO MASIVO EN MERCADOS EMISORES.
· DIFUNDIR NUESTROS PRODUCTOS EMERGENTES DE MANERA SELECTIVA.
· IDENTIFICAR NECESIDADES, PROBLEMÁTICAS Y OPORTUNIDADES DE LOS MERCADOS QUE COMPONEN LOS DIVERSOS PRODUCTOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN A FIN DE MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS MISMOS Y ORIENTAR LAS ESTRATEGIAS DE MARKETING.
· 13 INFORMANTES CAPACITADOS EN IDIOMAS INGLÉS Y PORTUGUÉS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTUDIOS DE MERCADOS EMISORES	ESTUDIO REALIZADO	5
PRESTACION DE SERVICIOS A TURISTAS	TURISTA ATENDIDO	1000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.562.070**
Gasto En Personal	**2.067.070**
Planta Permanente	1.008.416
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	635.186
Personal Con Cargo Político	423.468
Bienes De Consumo	**25.000**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Otros Bienes De Consumo	15.000
Servicios No Personales	**50.000**
Alquileres Y Derechos	20.000
Otros Servicios	30.000
Transferencias	**2.420.000**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	2.420.000

PROGRAMA 43

INVERSIONES TURÍSTICAS PÚBLICAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL DE INVERSIONES TURISTICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESARROLLAR UNA POLÍTICA DE INVERSIONES TURÍSTICAS QUE MEJORE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS A PARTIR DE LA GESTIÓN DEL FINANCIAMIENTO Y COORDINACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.
COORDINACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA, EN EL MARCO DE UNA PLANIFICACIÓN CONCERTADA, CON ORGANISMOS MUNICIPALES, PROVINCIALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, A FIN DE ASEGURAR LA SUSTENTABILIDAD DEL DESARROLLO TURÍSTICO Y EL AUMENTO DE LA RENTABILIDAD DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA. SE TRATA DE INCREMENTAR SOSTENIDAMENTE LA GENERACIÓN DE DIVISAS PROVENIENTE DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN LA PROVINCIA, MEJORANDO LA CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE ATRACTIVOS, RECURSOS, ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y CENTROS TURÍSTICOS- PARA ATRAER, RETENER Y SATISFACER AL TURISTA.

OBJETIVOS

DENTRO DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA SE ENCUENTRAN LAS MEJORAS EN LA COMPETITIVIDAD DE DESTINOS TURÍSTICOS, EN LOS NIVELES DE INFORMACIÓN SOBRE ATRACTIVOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y EN LA EXPERIENCIA DEL VISITANTE. PARA ELLO, SE GESTIONAN, ELABORAN Y EJECUTAN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y DE EQUIPAMIENTO TURÍSTICO EN LOS DESTINOS TURÍSTICOS Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE LA PROVINCIA CON FINANCIAMIENTO EXTERNO (BID/ MINISTERIO DE TURISMO /MINISTERIO DEL INTERIOR/ETC.) E INTERNO (MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL/FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.).

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ELABORACION DE PLANIFICACIONES	PLANIFICACION REALIZADA	4
ASISTENCIAS TECNICAS	ASISTENCIA BRINDADA	5

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**290.000**
Bienes De Consumo	**40.000**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	25.000
Otros Bienes De Consumo	15.000
Servicios No Personales	**40.000**
Pasajes Y Viáticos	20.000
Otros Servicios	20.000
Transferencias	**210.000**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	210.000

PROGRAMA 44

FORMACIÓN Y CALIDAD TURÍSTICA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL DE FORMACION Y CALIDAD TURISTICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRABAJARÁ A FIN DE POTENCIAR EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS VINCULADOS AL SECTOR; E IMPULSAR LA CULTURA DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MEJORA CONTINUA EN EL SECTOR TURÍSTICO PÚBLICO Y PRIVADO, COMO HERRAMIENTA PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD Y FORTALECER EL POSICIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN LA MATRIZ PRODUCTIVA PROVINCIAL. ASEGURANDO UN ADECUADO Y ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SERVICIOS DE SOPORTE, EN SU RELACIÓN CON LAS NECESIDADES DEL TURISTA Y DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS.

OBJETIVOS

FORTALECER LOS RRHH, VINCULADOS AL SECTOR, GENERANDO NUEVAS CAPACIDADES QUE PERMITAN CONTAR CON FUENTES DE EMPLEOS GENUINOS.
DESARROLLAR E IMPULSAR LA CULTURA DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MEJORA CONTINUA EN EL SECTOR TURÍSTICO PÚBLICO Y PRIVADO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACION A PERSONAL DEL ORGANISMO	AGENTE CAPACITADO	6
APLICACION SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD INTERNA Y EXTERNA	GRADO DE AVANCE	6
CAPACITACION A EMPRESARIOS	PERSONA CAPACITADA	1
DICTADO Y PARTICIPACION EN CURSOS DE CAPACITACION ESPECIFICA	PERSONA CAPACITADA	6

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**204.245**
Gasto En Personal	**164.245**
Planta Permanente	164.245
Bienes De Consumo	**20.000**
Otros Bienes De Consumo	20.000
Servicios No Personales	**20.000**
Otros Servicios	20.000

PROGRAMA 45

ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS REALIZA EN CADA UNA DE LAS ANP LOS RELEVAMIENTOS, ESTUDIOS, DIAGNÓSTICOS, LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES GENERALES DE MANEJO , PROMUEVE LA FORMACIÓN DE LOS DIRECTORIOS DE GESTIÓN
PARTICIPATIVA, REALIZA EL MONITOREO DE LA EFECTIVIDAD DE MANEJO ESTABLECIENDO ADEMÁS LA PRESENCIA EFECTIVA DE LOS GUARDA-PARQUES EN CADA UNA DE LAS JURISDICCIONES PARA IMPLEMENTAR LAS CORRESPONDIENTES ACTUACIONES DE MANEJO Y REALIZAR EL CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.
SE DEBE LOGRAR UN AVANCE SIGNIFICATIVO EN LA CONSERVACIÓN Y EL CUIDADO DE LOS VALIOSOS PATRIMONIOS NATURALES CONTENIDOS EN LAS DISTINTAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS

EJECUTAR EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, INTEGRANDO A LOS DIFERENTES SECTORES, INTERESES Y COMUNIDADES INVOLUCRADAS EN LAS MISMAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANEJO Y CONSERVACION DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS	HECTAREA TRATADA	30000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.708.880**
Gasto En Personal	**8.290.880**
Planta Permanente	8.290.880
Bienes De Consumo	**130.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000
Textiles Y Vestuario	30.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	15.000
Productos De Cuero Y De Caucho	15.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	30.000
Otros Bienes De Consumo	20.000
Servicios No Personales	**278.000**
Alquileres Y Derechos	180.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	25.000
Servicios Comerciales Y Financieros	30.000
Pasajes Y Viáticos	20.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	8.000
Otros Servicios	15.000
Bienes De Uso	**10.000**
Maquinarias Y Equipos	10.000

PROGRAMA 46

PRODUCCIÓN GENÉTICA, LABORATORIO Y DIFUSIÓN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL DEL CENTRO DE ECOLOGIA APLICADA DEL NEUQUEN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE REALIZARÁN LAS ACCIONES CONCRETAS Y COORDINADAS PARA ESTABLECER CAMBIOS COHERENTES EN LAS REGLAMENTACIONES VIGENTES, QUE PERMITAN QUE LOS SECTORES CARENCIADOS DE LA ZONA RURAL SEAN INTEGRADOS DE ESTA FORMA A LA ECONOMÍA DE ESTE NUEVO SECTOR.
ASIMISMO, FOMENTAR Y FORTALECER LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, MEDIANTE LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE OPERARIOS CALIFICADOS EN TRABAJOS DE PISCICULTURA. EL APORTE SOCIAL RADICA EN LA POTENCIACIÓN DE LA MANO DE OBRA, SE TRATA DE UNA ACTIVIDAD QUE APUNTA A UN SECTOR DONDE EL DESARROLLO ECONÓMICO SE VE DISMINUIDO DEBIDO A DIVERSOS FACTORES ECONÓMICOS - SOCIALES.
DAR A CONOCER AL PÚBLICO EN GENERAL LAS ACTIVIDADES, OBJETIVOS Y LOGROS DEL CEAN EN EL ÁMBITO DE SU INCUMBENCIA, FORMACIÓN DE DOCENTES, PROFESIONALES Y MANO DE OBRA CALIFICADA. CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE SU USO SUSTENTABLE.

OBJETIVOS

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LOS CENTROS URBANOS Y RURALES DEL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, MEDIANTE LA DIVERSIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RURALES INCORPORANDO LA PISCICULTURA RURAL O FAMILIAR COMO NUEVA FUENTE GENERADORA DE EMPLEO Y ALIMENTOS.
PROMOVIENDO DE ESTA MANERA LA ACUICULTURA Y DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ACUICULTURA PROVINCIAL Y SUS NORMATIVAS REGLAMENTARIAS.
EFECTUAR VISITAS PERIÓDICAS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE PISCICULTURA.
CONOCER EL ESTADO SANITARIO ACTUAL DE LAS POBLACIONES DE PECES SILVESTRES.
DETECCIONES DE ENFERMEDADES NO REGISTRADAS EN LOS AMBIENTES PROVINCIALES.
ESTABLECER UNA LÍNEA DOMESTICA DE PEJERREY PATAGÓNICO.
COORDINAR Y MONITOREAR LA RECEPCIÓN DE VISITANTES AL CEAN.
PRESENTACIÓN DEL CEAN EN EVENTOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ELABORACION DE ALTERNATIVAS PARA LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA PRIMARIA	INFORME REALIZADO	12

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.172.704**
Bienes De Consumo	**307.704**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	96.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos De Cuero Y De Caucho	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	60.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	66.704
Servicios No Personales	**825.000**
Alquileres Y Derechos	280.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	230.000
Servicios Comerciales Y Financieros	10.000
Pasajes Y Viáticos	45.000
Otros Servicios	260.000
Bienes De Uso	**40.000**
Maquinarias Y Equipos	40.000

PROGRAMA 47

CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TERRITORIAL

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN PROVINCIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TERRITORIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA PROPICIA E IMPULSA LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL DESARROLLO TERRITORIAL PROVINCIAL CON PROCESOS PARTICIPATIVOS, COORDINANDO LOCAL Y REGIONALMENTE Y ARTICULANDO INTRA E INTERSECTORIAL E INSTITUCIONALMENTE, CON EL OBJETO DE CONTRIBUIR A LA PROMOCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS SUSTENTABLES.

OBJETIVOS

·PROGRAMA DE PLANEAMIENTO Y POLITICAS EN CTEI: IMPULSAR LA PLANIFICACIÓN PÚBLICO-PRIVADA DE ESTRATEGIAS, PROGRAMAS E INSTRUMENTOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, A PARTIR DE LA IDENTIFICACIÓN PRECISA DE DEMANDAS Y NECESIDADES DE INNOVACIÓN DE LOS DIFERENTES SECTORES DE ACTIVIDAD SOCIOECONÓMICA, EN LAS DIFERENTES REGIONES DE LA PROVINCIA.
·PROGRAMA DE GESTIÓN Y VINCULACION DE PROYECTOS DE CTEI: DISEÑAR, GESTIONAR Y APLICAR INSTRUMENTOS DE PROMOCIÓN DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA, E INNOVACIÓN PRODUCTIVA, SOCIAL Y TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, QUE DEN RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD, EN UN MARCO DE CALIDAD Y EXCELENCIA, CON EL OBJETO DE FACILITAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PROVINCIA Y SUS HABITANTES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACION A PROFESIONALES Y TECNICOS	CURSO DICTADO	4
APROBACION DE PROYECTOS - FINANCIAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA	PROYECTO APROBADO	5
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO DICTADO	5

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.075.000**
Bienes De Consumo	**55.000**
Productos De Papel, Cartón E Impresos	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	20.000
Otros Bienes De Consumo	15.000
Servicios No Personales	**20.000**
Otros Servicios	20.000
Transferencias	**3.000.000**
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos De Capital	3.000.000

PROGRAMA 48

PLANIFICACION TERRITORIAL

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACION PROVINCIAL DE PLANIFICACION TERRITORIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROPICIAR E IMPULSAR LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL DESARROLLO TERRITORIAL PROVINCIAL CON PROCESOS PARTICIPATIVOS, COORDINANDO LOCAL Y REGIONALMENTE Y ARTICULANDO INTRA E INTERSECTORIAL E INSTITUCIONALMENTE, CON EL OBJETO DE CONTRIBUIR A LA PROMOCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS SUSTENTABLES.

OBJETIVOS

PROGRAMA DE APOYO AL PLAN ESTRATÉGICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN 2012-2015: INTEGRAR EL EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE GESTIÓN POR RESULTADOS (PROGRAMA SINERGIAS), EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL, ASISTIENDO EN LA PLANIFICACIÓN DE PROGRAMAS PROVINCIALES DE LAS DIFERENTES INSTANCIAS MINISTERIALES, SU PRESUPUESTACIÓN Y MONITOREO, Y LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA A LOS EQUIPOS SECTORIALES PERTINENTES.

PROGRAMA DE APOYO ESTRATÉGICO AL DESARROLLO LOCAL: FORTALECER PROCESOS DE DESARROLLO MUNICIPAL MEDIANTE LA PLANIFICACIÓN REGIONAL (NORTE, SUR, CENTRO, VALLES IRRIGADOS, AÑELO-PEHUENCHES, COMARCA PETROLERA, LIMAY) Y LOCAL, ESPECIALMENTE EN AQUELLOS GOBIERNOS LOCALES DE MENOR TAMAÑO Y DESARROLLO RELATIVO.

PROGRAMA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL: CONTRIBUIR, COORDINAR Y ARTICULAR TÉCNICAMENTE PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y ACCIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL SECTOR PRIVADO EN LOS DIFERENTES SUBSECTORES ECONÓMICOS DE LA PROVINCIA. PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA SECTORES ECONÓMICOS DE LA PROVINCIA QUE CONTRIBUYAN A LA GENERACIÓN DE EMPLEO GENUINO, A LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA, A LA COMPETITIVIDAD Y COMPLEMENTARIEDAD DE LAS EMPRESAS, COADYUVANDO AL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL DE LA PROVINCIA.

PROGRAMA POLÍTICAS AMBIENTALES Y ENFOQUE DE RIESGO EN LA PLANIFICACIÓN: INCORPORAR LA VARIABLE AMBIENTAL Y EL ENFOQUE DE RIESGO EN LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL DESARROLLO TERRITORIAL PROVINCIAL, PROMOVIENDO PROCESOS PARTICIPATIVOS Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PROCESOS PARTICIPATIVOS, MEDIANTE LA ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL CON LOS DISTINTOS ACTORES DE LA SOCIEDAD Y OTROS NIVELES DE GOBIERNO, COMO ESTRATEGIA FUNDAMENTAL PARA GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA, COMO ASÍ TAMBIÉN LA SEGURIDAD DE LAS COMUNIDADES, EN BENEFICIO DE LAS GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS.

PROGRAMA PLANIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA PROVINCIAL: EL PROGRAMA PRETENDE OPTIMIZAR EL PROCESO DE INVERSIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA IDENTIFICADOS POR LOS ORGANISMOS RESPONSABLES, CON SU FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y PRIORIZACIÓN PARA SER INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO PROVINCIAL.

PROGRAMA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL: FORTALECER LA RELACIÓN ESTRATÉGICA BILATERAL ENTRE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y LA REPÚBLICA DE CHILE PROFUNDIZANDO LA COOPERACIÓN, INTEGRACIÓN Y LA COMPLEMENTACIÓN EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD FÍSICA, EN TÉRMINOS DE VINCULACIÓN ECONÓMICA, Y ASPECTOS CULTURALES, DEPORTIVOS, Y DE INTERÉS SOBRE LA BASE DE VISIONES COMUNES PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INVOLUCRADOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACION TECNICA SOBRE MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE PRODUCTOS	EMPRESA ASISTIDA	8
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO DICTADO	4

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**45.000**
Bienes De Consumo	**35.000**
Productos De Papel, Cartón E Impresos	15.000
Otros Bienes De Consumo	20.000
Servicios No Personales	**10.000**
Otros Servicios	10.000

PROGRAMA 49

PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL A LA COMUNIDAD

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DETERMINAR UNA POLÍTICA SOCIAL A SEGUIR EN MATERIA DE PRODUCCIÓN Y TURISMO PARA LOS PEQUEÑOS GRUPOS DE POBLADORES RURALES Y PERSONAS EN GENERAL. ASISTIR A TRAVÉS DE SUBSIDIOS A LAS PERSONAS QUE REÚNAN LOS REQUISITOS BÁSICOS, CUALQUIERA SEA LA MODALIDAD DE AGRUPACIÓN: ASOCIACIONES CIVILES, ECLESIÁSTICAS, COMISIONES VECINALES, ONG, BIBLIOTECAS, ETC.

OBJETIVOS

BRINDAR ASISTENCIA A LA COMUNIDAD Y ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES, NO GUBERNAMENTALES, ASOCIACIONES CIVILES Y COMUNIDAD EN GENERAL, EN SITUACIONES ESPECÍFICAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO	ASOCIACION ASISTIDA	7

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**390.000**
Transferencias	**390.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	200.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	100.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	90.000

PROGRAMA 50

PROGRAMA DE PODA Y RALEO

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR ASISTENCIA A LOS MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO, ASOCIACIONES DE FOMENTO RURAL Y POBLACIÓN EN GENERAL, EN MATERIA DE PODA Y RALEO DE LOS BOSQUES. ESTE INSTRUMENTO ES CREADO PARA MANTENER E INCREMENTAR LA ACTIVIDAD FORESTAL.

OBJETIVOS

DETERMINAR UN PLAN DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS BOSQUES DE NUESTRA PROVINCIA. ASISTIR A TRAVÉS DE SUBSIDIOS EN DINERO O ESPECIES A LOS POBLADORES QUE DESARROLLEN TAREAS DE MANTENIMIENTO EN LOS BOSQUES,ETC.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES	PRODUCTOR ASISTIDO	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**200.000**
Transferencias	**200.000**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	200.000

PROGRAMA 53

ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE TIERRAS FISCALES

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE TIERRAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE EFECTÚA EL CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LAS TIERRAS FISCALES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, DE PARAJES Y POBLACIONES QUE CONFORMAN VILLAS TURÍSTICAS, CHACRAS, CAMPOS PASTORILES Y OTRAS LOCALIZACIONES URBANAS DEL INTERIOR, DONDE SE REALIZAN TAREAS DE SUBDIVISIÓN DE LOTES, INSPECCIÓN DE INTRODUCCIÓN DE MEJORAS, CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS, A LA VEZ QUE OTORGA LOS TÍTULOS DE PROPIEDAD CUANDO SE CUMPLEN CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS CORRESPONDIENTES ADJUDICACIONES.

OBJETIVOS

ADMINISTACIÓN Y CONTROL DE TIERRAS FISCALES DE PARAJES Y VILLAS TURÍSTICAS, CHACRAS, CAMPOS PASTORILES Y OTRAS (18) LOCALIZACIONES URBANAS DEL INTERIOR, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE TAREAS DE SUBDIVISIÓN DE LOTES, INSPECCIÓN DE INTRODUCCIÓN DE MEJORAS, RELEVAMIENTOS Y OTRAS TAREAS DE CAMPO PARA CONCLUIR CON LA ENTREGA DE TÍTULOS DE PROPIEDAD.
PLANIFICAR COMISIONES DE SERVICIO PARA QUE TÉCNICOS DE LA SUBSECRETARIA, INSPECCIONEN, PROPONGAN SUBDIVISIONES, INFORMEN EN CASOS DE SITUACIONES CONFLICTIVAS POR CUESTIONES DE LÍMITES ENTRE OCUPACIONES, MENSUREN Y DEMÁS TAREAS QUE PERMITAN ENTREGAR PERMISOS DE OCUPACIÓN, ADJUDICACIONES EN VENTA Y TÍTULOS DE PROPIEDAD.
RELEVAR E INFORMAR AQUELLAS OCUPACIONES QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS ESTIPULADOS OPORTUNAMENTE, PARA QUE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL SE EXPIDA Y DECIDA LOS CASOS QUE DEBEN SER CADUCADOS, AQUELLOS EN QUE DEBEN OTORGARSE PRÓRROGAS Y OTRAS RESOLUCIONES.
SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS MEJORAS Y TRABAJOS REALIZADOS POR LAS EMPRESAS ADJUDICADAS DE LOTES BAJO EL RÉGIMEN DE CONCURSOS PÚBLICOS EN ÁREAS BAJO RIEGO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONTROL Y ADMINISTRACION DE LAS TIERRAS FISCALES	HECTAREA RELEVADA	400
CONTROL E INSPECCION DE TENEDORES DE TIERRAS FISCALES	INSPECCION REALIZADA	300

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**30.000**
Bienes De Consumo	**20.000**
Otros Bienes De Consumo	20.000
Servicios No Personales	**10.000**
Otros Servicios	10.000

PROGRAMA 54

CONTROL DE HACIENDAS Y CAMPOS FISCALES

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE TIERRAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONTROL DE HACIENDA Y CAMPOS FISCALES SE EFECTÚA LLEGANDO HASTA LOS DIFERENTES PARAJES DONDE TIENEN LUGAR LAS INSPECCIONES CORRESPONDIENTES, Y, EN FUNCIÓN DEL RESULTADO OBTENIDO EN LA FISCALIZACIÓN, SE OTORGAN LOS PERMISOS DE VERANADA ANUALES. LOS CALLEJONES O CORREDORES DE ARREOS DE INVERNADA A VERANADAS OBLIGAN A EJECUTAR ALAMBRADOS PARA EL TRÁNSITO DE ANIMALES QUE NO PRODUZCAN DAÑOS Y DETERIOROS EN RUTAS, OBSTACULIZACIÓN DEL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS Y LA INVASIÓN DE TIERRAS PRIVADAS.

OBJETIVOS

REALIZAR COMISIONES DE SERVICIO AL INTERIOR DE LA PROVINCIA, DONDE SE REALIZAN INSPECCIONES Y SE OTORGAN LOS PERMISOS DE VERANADA ANUALES. GESTIONAR EL PERMISO OTORGADO POR LA GENDARMERÍA NACIONAL, A FIN DE QUE LOS CRIANCEROS MOVILICEN SUS ANIMALES A LAS VERANADAS.
LOGRAR EL CONTROL DE GESTIÓN VINCULADO A LOS VERANADORES, ASESORÁNDOLOS, VINCULÁNDOLOS, RACIONALIZANDO LAS OCUPACIONES Y COBRANDO EL TRIBUTO DE CANON POR PASTAJE.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
OTORGAMIENTO Y CONTROL DE PERMISOS DE PASTOREO EN TIERRAS FISCALES	PERMISO OTORGADO	300

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**90.000**
Bienes De Consumo	**50.000**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	25.000
Otros Bienes De Consumo	25.000
Servicios No Personales	**40.000**
Pasajes Y Viáticos	20.000
Otros Servicios	20.000

PROGRAMA 55

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y GESTION TURISTICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA FORMA PARTE DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO PROVINCIAL 2011-2015 Y BUSCA CONTRIBUIR AL AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR A PARTIR DE LA DIVERSIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA NEUQUINA. PARA ELLO SE PROPONE INCREMENTAR LA CANTIDAD DE PRODUCTOS TURÍSTICOS DESARROLLADOS Y FORTALECIDOS A NIVEL PROVINCIAL, DESARROLLAR Y FORTALECER PRODUCTOS TURÍSTICOS INNOVADORES.

EL PROGRAMA CONSISTE EN GENERAR UN MARCO CONCEPTUAL Y CARACTERIZACIÓN DE LOS NUEVOS PRODUCTOS QUE SE INCLUYEN EN LA CARTERA DE PRODUCTOS TURÍSTICOS PROVINCIALES, POSIBILITANDO, A PARTIR DE ESTE PROCESO, EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EN RELACIÓN AL DESARROLLO, FORTALECIMIENTO E INNOVACIÓN DE LOS MISMOS. LAS ACCIONES QUE DERIVAN DE LA APLICACIÓN DEL MENCIONADO PROGRAMA SE VINCULAN A PROCESOS DE INVESTIGACIÓN, PLANIFICACIÓN, GESTIÓN E INNOVACIÓN.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TURÍSTICA TIENE POR OBJETO DISEÑAR ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN TENDIENTES AL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LOS CORREDORES, DESTINOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, DE MODO SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONÓMICAMENTE SUSTENTABLE.

EN EL MARCO DEL PRESENTE PROGRAMA SE REALIZAN DIVERSAS ACCIONES, COMO:

I) ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS DE NUEVOS PRODUCTOS Y LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS YA DESARROLLADOS; II) EN BASE A ESOS DIAGNÓSTICOS Y A TRABAJOS EN EL TERRENO CON LAS DIFERENTES PARTES INTERESADAS (RED DE ACTORES, ORGANISMOS PROVINCIALES, MUNICIPIOS, PRESTADORES, ETC.) SE DISEÑAN ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ESTOS PRODUCTOS Y III) SE COLABORA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTAS ESTRATEGIAS TENIENDO EN CUENTA QUE UNA PARTE DE LAS ACCIONES O NECESIDADES ASOCIADAS AL DESARROLLO DE LOS PRODUCTOS SON LUEGO SUGERIDAS Y EJECUTADAS POR OTRAS ÁREAS DEL SUBSECRETARÍA DE TURISMO (CAPACITACIÓN, INVERSIONES Y EQUIPAMIENTO, MARKETING) O DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL Y/O NACIONAL (SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, MINISTERIO DE TURISMO DE LA NACIÓN).

OBJETIVOS

EL OBJETIVO DEL PROGRAMA ES INCREMENTAR LA CANTIDAD DE PRODUCTOS TURÍSTICOS DESARROLLADOS Y FORTALECIDOS A NIVEL PROVINCIAL QUE REDUNDEN EN UNA OFERTA TURÍSTICA MÁS DIVERSIFICADA E INNOVADORA. EN FUNCIÓN DE ESTO, PARA EL AÑO 2015 SE PROPONE:

- ELABORAR AL MENOS DOS DIAGNÓSTICOS COMPLETOS POR AÑO DE NUEVOS PRODUCTOS Y ACTUALIZAR LOS EXISTENTES.
- ELABORAR AL MENOS DE PROPUESTAS INTEGRALES ORIENTADAS AL DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS TURÍSTICOS Y/Ó FORTALECIMIENTO DE LOS EXISTENTES.
- IMPLEMENTAR A LAS MENOS DOS ESTRATEGIAS INTEGRALES, QUE CONTENGAN EL DESARROLLO DE PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN EN AL MENOS TRES ÁREAS COMPLEMENTARIAS, TALES COMO: INVERSIÓN PÚBLICA, SENSIBILIZACIÓN/CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

ASISTENCIA Y ATENCION A MUNICIPIOS	PROYECTO APROBADO	66
ELABORACION DE PLANIFICACIONES	PLANIFICACION REALIZADA	66
DICTADO Y PARTICIPACION EN CURSOS DE CAPACITACION ESPECIFICA	PERSONA CAPACITADA	66
ASISTENCIA TECNICA A COMUNIDADES MAPUCHES	PROYECTO APROBADO	66

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.001.527**
Gasto En Personal	**813.213**
Planta Permanente	501.909
Personal Con Cargo Político	311.304
Bienes De Consumo	**54.000**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	54.000
Servicios No Personales	**127.314**
Alquileres Y Derechos	23.994
Servicios Técnicos Y Profesionales	36.000
Pasajes Y Viáticos	60.120
Otros Servicios	7.200
Bienes De Uso	**7.000**
Maquinarias Y Equipos	7.000

PROGRAMA 56

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TURÍSTICO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL DE INVERSIONES TURISTICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA FORMA PARTE DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO PROVINCIAL 2011-2015 Y TIENE POR OBJETIVO PROMOVER MEJORAS EN LA COMPETITIVIDAD DE DESTINOS TURÍSTICOS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, CREACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE APOYO E INSTALACIÓN DE FACILIDADES TURÍSTICAS QUE PERMITAN LA PUESTA EN VALOR DE ATRACTIVOS, RECURSOS, ACTIVIDADES Y SERVICIOS TURÍSTICOS.

EL PROGRAMA ES EJECUTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIONES TURÍSTICAS EN EL MARCO DE UNA PLANIFICACIÓN CONCERTADA, CON ORGANISMOS MUNICIPALES, PROVINCIALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, A FIN DE ASEGURAR LA SUSTENTABILIDAD DEL DESARROLLO TURÍSTICO Y EL AUMENTO DE LA RENTABILIDAD DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA. SE TRATA DE INCREMENTAR SOSTENIDAMENTE LA GENERACIÓN DE DIVISAS PROVENIENTE DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN LA PROVINCIA, MEJORANDO LA CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE ATRACTIVOS, RECURSOS, ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y CENTROS TURÍSTICOS PARA ATRAER, RETENER Y SATISFACER AL TURISTA.

LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE SE IMPULSAN PASAN POR DIFERENTES ETAPAS Y EL PROGRAMA LLEVA FINANCIA LAS TAREAS CORRESPONDIENTES A RELEVAMIENTOS, CONTRATACIONES A TERCEROS, ELABORACIÓN, DISEÑO Y POSTERIORMENTE EL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS. EN ALGUNOS CASOS, SE FINANCIA EN FORMA DIRECTA CON FONDOS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, APROBADOS EN EL PRESUPUESTO O BIEN A TRAVÉS DE LA LEY 2615. EN TODOS LOS CASOS ES NECESARIO LLEVAR ADELANTE INTENSAS ACTIVIDADES DE GESIÓN RE RECURSOS. DE ACUERDO AL OBJETIVO DE LOS MISMOS, LOS PROYECTOS SE PUEDEN CLASIFICAR EN:

· UNIDADES DE INFORMACIÓN TURÍSTICA Y SERVICIOS AL VISITANTE (UIT Y SV): OFICINAS DE INFORMACIÓN TURÍSTICAS, CENTROS DE INFORMES TURÍSTICOS, TERMINAL DE DE INFORMACIÓN TURÍSTICA, CENTRO DE VISITANTES, MUSEOS, CENTRO DE SERVICIOS AL TURISTA (MONTAÑISMO, RAFTING, ARQUEOLÓGICO, CABALLERIZAS), HOSTERÍAS, DORMIS, ÁREAS DE ACAMPE ORGANIZADAS
· INSTALACIONES TURÍSTICAS (IT): CONSTRUCCIONES ESPECIALES QUE FACILITAN LA PRÁCTICA DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS COMO DELIMITACIÓN Y SEÑALIZACIÓN INDICATIVA DE SENDEROS, SENDEROS DE INTERPRETACIÓN CON SEÑALIZACIÓN INTERPRETATIVA O FOLLETOS, MUELLES, MIRADORES, PASARELAS, SANITARIOS, DELIMITACIÓN Y CIERRE DE ÁREAS, ASIENTOS DE DESCANSO, MESAS PARA PICNIC, ILUMINACIÓN, PARRILLAS, PARQUIZACIÓN, CESTOS DE RESIDUOS, OBSERVATORIOS DE AVES, RIALES, ESTACIONAMIENTOS, BICISENDAS, ESCULTURAS, ETC.
· REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL (RP): RECUPERACIÓN DE EDIFICIOS HISTÓRICOS, FACHADAS Y MONUMENTOS.
· SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA (ST): SEÑALIZACIÓN VIAL TURÍSTICA (LOCALIDADES, SERVICIOS Y ATRACTIVOS) Y PUBLICITARIA, SEÑALIZACIÓN TURÍSTICO URBANA INDICATIVA DE SERVICIOS, ACTIVIDADES Y ATRACTIVOS. PORTADAS DE INGRESO.
· OTRAS OBRAS DE SOPORTE Y/O INTERÉS TURÍSTICO (OI -OBRAS DE INTERÉS): OBRAS DE INFRAESTRUCTURA O SEÑALIZACIÓN NO ESTRICTAMENTE TURÍSTICAS PERO QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD. EJ.: AEROPUERTOS, TERMINALES, PROVISIÓN DE AGUA, LUZ, CLOACAS Y DEMÁS SERVICIOS BÁSICOS, DEFENSAS COSTERAS, COSTANERAS, POSTAS SANITARIAS, RUTAS, PUENTES, DESAGÜES PLUVIALES, ETC.

OBJETIVOS

DENTRO DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA SE ENCUENTRAN LAS MEJORAS EN LA COMPETITIVIDAD DE DESTINOS TURÍSTICOS, EN LOS NIVELES DE INFORMACIÓN SOBRE ATRACTIVOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y EN LA EXPERIENCIA DEL VISITANTE. PARA ELLO, SE GESTIONAN, ELABORAN Y EJECUTAN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y DE EQUIPAMIENTO TURÍSTICO EN LOS DESTINOS TURÍSTICOS Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE LA PROVINCIA CON FINANCIAMIENTO EXTERNO (BID/ MINISTERIO DE TURISMO /MINISTERIO DEL INTERIOR/ETC.) E INTERNO (MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL/FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.). EN FUNCIÓN DE ESTO PARA EL AÑO 2015 SE PROPONE:

UNIDADES DE INFORMACIÓN TURÍSTICA Y SERVICIOS AL VISITANTE (UIT Y SV
ELABORAR PROYECTO PUESTA EN VALOR DEL RÍO BARRANCAS Y GESTIÓN DEL FINANCIAMIENTO PARA OTROS PROYECTOS, TALES COMO CAMPING TAQUIMILÁN Y TALLER DE ESCULTURAS VIA CHRISTI.

INSTALACIONES TURÍSTICAS (IT)
ELABORAR PROYECTO EJECUTIVO PARA DIVERSOS PROYECTOS COMO I) SENDERO BOTÁNICO, II) MIRADORES DE VARVARCO III) MIRADOR ANDACOLLO, IV) PUENTA EN VALOR DEL PARQUE VÍA CHRISTI, V) PUESTA EN VALOR DE ATRACTIVOS EN BUTA RANQUIL VI) SENDEROS EN ALUMINE
CONTROLAR Y ACOMPAÑAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS, ENTRE ESTOS: I) SISTEMA DE MIRADORES EN VILLA EL CHOCÓN

REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL (RP):
LOGRAR FINANCIAMIENTO PARA EL MIRADOR LOS CÓNDORES, PORTADA DE BARRANCAS Y CIRCUITO HISTÓRICO DE CHOS MALAL. ACOMPAÑAR SU EJECUCIÓN.

SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA (ST)
LOGRAR FINANCIAMIENTO PARA SEÑALAMIENTO CORREDOR DE LOS LAGOS Y OTRAS PROPUESTAS, COMO LA SEÑALIZACIÓN DE LA RUTA DEL PEHUÉN Y SEÑALAMIENTO TAQUIMILÁN.
ELABORAR PROYECTOS EJECUTIVOS PARA I) SEÑALAMIENTO CORREDOR DE LOS LAGOS Y RUTA DEL PEHUÉN. CONTROLAR Y ACOMPAÑAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ELABORACION DE PLANIFICACIONES	PLANIFICACION REALIZADA	10
ASISTENCIA FINANCIERA A MUNICIPIOS	CONVENIO FIRMADO	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**857.430**
Gasto En Personal	**670.170**
Planta Permanente	364.126
Personal Con Cargo Político	306.044
Bienes De Consumo	**66.900**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	66.900
Servicios No Personales	**113.360**
Servicios Técnicos Y Profesionales	15.000
Servicios Comerciales Y Financieros	30.140
Pasajes Y Viáticos	68.220
Bienes De Uso	**7.000**
Maquinarias Y Equipos	7.000

PROGRAMA 58

SUPERVISIÓN Y PROMOCION DE ACTIVIDADES INDUTRIALES Y COMERCIALES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LAS TAREAS DE CONDUCCIÓN EN LO CONCERNIENTE A LA EVOLUCIÓN Y EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA APUNTANDO LAS ACTIVIDADES REGIONALES Y ESTIMULANDO TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA PROVINCIA, COMO ASÍ TAMBIÉN, DESARROLLAR, ORIENTAR Y COORDINAR EL SISTEMA PROVINCIAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES INTEGRADOS POR LOS CENTROS CON PARTICIPACIÓN DE MUNICIPIOS Y ENTIDADES EMPRESARIAS LOCALES.
APOYAR A PRODUCTORES EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS BRINDANDO ASESORAMIENTO TÉCNICO, DAR CUMPLIMIENTO A LAS LEYES NACIONALES Nº19511, N°22802 Y N°24240 DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR, DESARROLLANDO ADEMÁS CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN AL CONSUMIDOR, ACERCANDO A SU LOCALIDAD LA POSIBILIDAD DE EJERCER SUS DERECHOS.

OBJETIVOS

FORTALECER ACTIVIDADES INDUSTRIALES, FUNDAMENTALMENTE LOCALES O REGIONALES; ENTENDER EN EL DESARROLLO, IMPACTO Y VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES PROVEEDORAS DE SERVICIOS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA.
IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON LA PARTICIPACIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS CON PRODUCTOS TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES.
ENTENDER EN LO RELATIVO A LA INTEGRACIÓN REGIONAL, FORMULAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS TENDIENTES A LA INTEGRACIÓN EMPRESARIA.
CONTROL DEL REGISTRO DE HABILITACIONES COMERCIALES. INFORMACIÓN DE PRECIOS Y ESTUDIOS DE MERCADO. CONTROL DE INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y CONTENIDOS NETOS.CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN AL CONSUMIDOR.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES	PRODUCTOR ASISTIDO	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.498.025**
Gasto En Personal	**3.262.133**
Planta Permanente	1.450.315
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	489.998
Personal Con Cargo Político	1.321.820
Bienes De Consumo	**549.652**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	15.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	50.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	250.000
Otros Bienes De Consumo	224.652
Servicios No Personales	**536.976**
Servicios Básicos	50.000
Alquileres Y Derechos	50.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	120.000
Servicios Comerciales Y Financieros	60.000
Pasajes Y Viáticos	50.000
Otros Servicios	206.976
Bienes De Uso	**116.446**
Maquinarias Y Equipos	116.446
Transferencias	**32.818**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	32.818

PROGRAMA 59

DESARROLLO FORRAJERO - PNUD

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA BAJA INCIDENCIA DE LA PRODUCCIÓN GANADERA EN EL PBI PROVINCIAL NO DISMINUYE SU POTENCIALIDAD EN CONSTITUIRSE COMO UNO DE LOS PILARES DONDE SOSTENER LA TRANSFORMACIÓN DE LA ECONOMÍA NEUQUINA.
RAZONES FUNDAMENTALES:
* FOMENTA EL ASENTAMIENTO DE LA GENTE EN EL MEDIO RURAL.
* AUMENTA LA PRODUCCIÓN DE BIENES PRIMARIOS.
* GENERA FUENTES DE MANO DE OBRA.
LA GANADERÍA ES LA BASE ECONÓMICA DE UN AMPLIO SECTOR SOCIAL QUE COMPONE EL PROFUNDO INTERIOR NEUQUINO, ES POR ESTA RAZÓN QUE SE DEBEN GENERAL LAS POLÍTICAS DE ESTADO QUE FACILITEN SU DESARROLLO ECONÓMICO NO SÓLO CON EL SIMPLE APOYO A LA PRODUCCIÓN SINO TAMBIÉN PROMOCIONANDO EL DESARROLLO DE ACTITUDES, HABILIDADES Y CAPACIDADES ORIENTADAS A LO PRODUCTIVO, CAPACES DE IMPULSAR EL APROVECHAMIENTO DE LOS FACTORES CLÁSICOS DE PRODUCCIÓN CON LOS QUE CUENTA LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, ADECUÁNDOLOS A LAS NUEVAS EXIGENCIAS Y REGLAS DE MERCADO.
EL TRABAJO REALIZADO EN EL DISEÑO DE LAS PLATAFORMAS DE ACUERDO SECTORIAL DETECTO QUE UNO DE LOS MÁS IMPORTANTES CUELLOS DE BOTELLA DEL SECTOR GANADERO ES LA FALTA DE LA CAPACIDAD FORRAJERA PARA PRODUCIR CARNE.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR A LA MEJORA DE COMPETITIVIDAD DEL SECTOR GANADERO PROVINCIAL INTEGRANDO LA PRODUCCIÓN PRIMARIA PROVINCIAL, AMENTANDO EN FORMA SOSTENIDA LA PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN CANTIDAD Y CALIDAD EN LOS DISTINTOS AMBIENTES DE LA PROVINCIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE CURSOS DE CAPACITACION PARA DISTINTAS LOCALIDADES	CURSO DICTADO	24
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO DICTADO	24
REALIZACION DE CURSOS DE CAPACITACION	CURSO DICTADO	24

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Mecanizacion De Las Organizaciones	Direccion General Agricola Ganadera	648.862
SUB 2	Producción Y Reconversión Forrajera En Valles Del Interior	Direccion General Agricola Ganadera	130.000
SUB 3	Manejo De Pastizales	Direccion General Agricola Ganadera	130.000
TOTAL			**908.862**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**908.862**
Gasto En Personal	**518.862**
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	272.737
Personal Con Cargo Político	246.125
Bienes De Consumo	**315.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	75.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	240.000
Servicios No Personales	**75.000**
Otros Servicios	75.000

PROGRAMA 59

DESARROLLO FORRAJERO - PNUD

SUBPROGRAMA 1

MECANIZACION DE LAS ORGANIZACIONES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA MECANIZACIÓN DE ORGANIZACIONES ES UNA ESTRATEGIA DE OPTIMIZACIÓN DE USO DE EQUIPAMIENTOAGROMECÁNICO, QUE PERMITE HACER UN USO RACIONAL DEL MISMO, EN AQUELLAS SITUACIONES DONDE CUESTIONES DE ESCALA DE PRODUCCIÓN, DISPERSIÓN GEOGRÁFICA, DISPONIBILIDAD DE SERVICIO, ENTRE OTRAS, DIFICULTAN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN TIEMPO Y FORMA. ESTA ESTRATEGIA DE ABORDAJE IMPLICA NECESARIAMENTE LA PROMOCIÓN Y COORDINACIÓNDEL DESARROLLO DE ESTAS ENTIDADES ASOCIATIVAS, A TRAVÉS DEL FOMENTO Y APOYODE LA EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA.

OBJETIVOS

FORTALECER ESQUEMAS ASOCIATIVOS QUE PROPICIEN EL USO CONJUNTO DE EQUIPAMIENTO AGROMECANICO PARA LOGRA MAYORES NIVELES DE VALOR AGREGADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO DICTADO	24

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**648.862**
Gasto En Personal	**518.862**
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	272.737
Personal Con Cargo Político	246.125
Bienes De Consumo	**65.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	25.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	40.000
Servicios No Personales	**65.000**
Otros Servicios	65.000

PROGRAMA 59

DESARROLLO FORRAJERO - PNUD

SUBPROGRAMA 2

PRODUCCIÓN Y RECONVERSIÓN FORRAJERA EN VALLES DEL INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PROVINCIA DE NEUQUÉN CUENTA CON PEQUEÑOS VALLES IRRIGADOS CON CAPACIDAD PRODUCTIVA SUFICIENTE PARA PROMOVER LA PRODUCCIÓN LOCAL DE FORRAJE Y COMPLEMENTAR ESTOS PLANTEOS PRODUCTIVOS, CON ESQUEMAS GANADEROS DEMANDANTES DE ALIMENTACIÓN EN DETERMINADOS PERIODOS DE SU CICLO PRODUCTIVO, SITUACIÓN QUE SE INCREMENTA EN AQUELLAS SITUACIONES DONDE SE PRESENTAN EMERGENCIAS CLIMÁTICAS QUE AFECTAN SISTEMÁTICAMENTE A LA REGIÓN.
EL INCREMENTO DEL STOCK GANADERO NECESARIO PARA AUMENTAR LA FAENA LOCAL EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, NECESITA DEL INCREMENTO DE LA OFERTA FORRAJERA CON ALIMENTOS RICOS EN ENERGÍA QUE PERMITAN INCLUIR PLANTEOS DE TERMINACIÓN DE HACIENDA DESTINADA A FAENA. EXISTEN ACTUALMENTE EN LA PROVINCIA ÁREAS CON LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO NECESARIA PARA PODER ALBERGAR PLANTEOS FORRAJEROS QUE PUEDAN CUMPLIR CON ESTE REQUISITO.

OBJETIVOS

PROMOVER LA PRODUCCIÓN LOCAL DE FORRAJE A TRAVÉS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS LOCALES DE PRODUCCIÓN DE FORRAJES, PROPICIANDO LA CREACIÓN DE PLANES DE CAPACITACIÓN EN PLANTEOS PRODUCTIVOS ACORDES A LAS DISTINTAS REALIDADES LOCALES ARTICULANDO CON FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE ACTIVOS FIJOS Y CAPITAL DE TRABAJO.
ASISTIR TÉCNICAMENTE, A TRAVÉS DE CAPACITACIONES, USANDO NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA IMPLANTACIÓN DE FORRAJES BUSCANDO INCREMENTAR LA OFERTA FORRAJERA PROVINCIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE CURSOS DE CAPACITACION PARA DISTINTAS LOCALIDADES	CURSO DICTADO	24

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**130.000**
Bienes De Consumo	**120.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	25.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	95.000
Servicios No Personales	**10.000**
Otros Servicios	10.000

PROGRAMA 59

DESARROLLO FORRAJERO - PNUD

SUBPROGRAMA 3

MANEJO DE PASTIZALES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PROVINCIA DE NEUQUÉN POSEE MILES DE HECTÁREAS DE PASTIZAL NATURAL QUE SE ENCUENTRAN BAJO EL PASTOREO DE DISTINTOS PLANTEOS DE GANADERÍA EXTENSIVA. EL INCREMENTO DE LA OFERTA FORRAJERA PROVINCIAL A TRAVÉS DE LA MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD DE LOS PASTIZALES NATURALES EN UN MARCO DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL ADQUIERE RELEVANCIA POR LA FRAGILIDAD EN LA QUE SE DESARROLLAN ESTOS ESQUEMAS PRODUCTIVOS.

OBJETIVOS

MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE LOS PASTIZALES NATURALES DE LA PROVINCIA EN UN MARCO DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL, IMPULSANDO EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE MANEJO DE PASTIZALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE CURSOS DE CAPACITACION	CURSO DICTADO	24

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**130.000**
Bienes De Consumo	**130.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	25.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	105.000

PROGRAMA 60

SANIDAD Y CALIDAD FRUTICOLA - PNUD

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA REGIÓN PATAGÓNICA ES LA PRINCIPAL PRODUCTORA DE FRUTALES DE PEPITA DEL PAÍS. DENTRO DEL SECTOR AGROPECUARIO, ES LA CADENA DE VALOR MÁS IMPORTANTE DE LA REGIÓN, SIENDO EL SEGUNDO SECTOR GENERADOR DE EMPLEOS DETRÁS DEL SECTOR ESTATAL: APROXIMADAMENTE 70.000 PUESTOS EN FORMA DIRECTA. EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN SE ESTIMA QUE EL SECTOR EXPLICA ALREDEDOR DE 10.000 PUESTOS DIRECTOS Y APROXIMADAMENTE 5.000 EN FORMA INDIRECTA, SIN CONTAR LA REPERCUSIÓN QUE LA ACTIVIDAD TIENE, POR EJEMPLO, A NIVEL COMERCIAL.

LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN INTEGRA EL ÁREA PRODUCTIVA DEL ALTO VALLE QUE ABARCA UNA SUPERFICIE DE APROXIMADAMENTE DE 100.000 HECTÁREAS, DE LAS CUALES UN 60% SE ENCUENTRAN BAJO RIEGO Y UNAS 55.000 HECTÁREAS SE ENCUENTRAN CULTIVADAS CON FRUTALES DE PEPITA Y CAROZO. CON APROXIMADAMENTE 8.000 HECTÁREAS DEDICADAS A LA PRODUCCIÓN DE FRUTAS DE PEPITA Y 1.000 DE CAROZO, EXPLICA CERCA DEL 17% DE LA SUPERFICIE TOTAL DEL PAÍS DEDICADA A LA PRODUCCIÓN DE ESTOS FRUTALES.

EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS LOS MERCADOS DE FRUTAS Y HORTALIZAS HAN EXPERIMENTADO CAMBIOS IMPORTANTES QUE HAN REPERCUTIDO EN LA MANERA Y LOS CUIDADOS DE SU PRODUCCIÓN. UNO DE LOS CAMBIOS MÁS IMPORTANTES, ES LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS QUE ASEGUREN QUE ESAS FRUTAS Y HORTALIZAS PRODUCIDAS SON SANAS E INOCUAS PARA LOS CONSUMIDORES, Y QUE EN SU PROCESO PRODUCTIVO SE CUIDE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES, LA DE LA POBLACIÓN EN GENERAL Y EL MEDIO AMBIENTE.

EN LA REGIÓN Y POR EXIGENCIA DE LOS MERCADOS COMPRADORES, SE VIENE TRABAJANDO DESDE HACE ALGUNOS AÑOS CON LA APLICACIÓN DE NORMAS DE CALIDAD, PRINCIPALMENTE GLOBAL GAP, HAY PRODUCTORES QUE POR DESCONOCIMIENTO O POR NO POSEER LA FACTIBILIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA IMPLEMENTARLA, SE MANTIENEN FUERA DE ÉSTA TENDENCIA MUNDIAL EN LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS. ASÍ, LA SANIDAD VEGETAL REPRESENTA UNO DE LOS PILARES QUE PERMITE LA DIFERENCIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE LA FRUTA CONVENCIONAL, ES DECIR COMO UNA COMMODITIE . ESTO PERMITE SUPERAR BARRERAS FITOSANITARIAS DE ACCESO A DETERMINADOS MERCADOS QUE SON LIBRES DE PLAGAS Y ENFERMEDADES DENOMINADAS CUARENTENARIAS.

EN RESPUESTA A LAS CRECIENTES EXIGENCIAS DE LOS MERCADOS COMPRADORES, EN LA PROVINCIA SE VIENE TRABAJANDO DESDE HACE ALGUNOS AÑOS EN POS DE MEJORAR LA SANIDAD VEGETAL COMO UNA DE LAS MANERAS DE SUPERAR BARRERAS FITOSANITARIAS DE ACCESO A DETERMINADOS MERCADOS Y EN LA APLICACIÓN DE NORMAS DE CALIDAD. EL PRESENTE PROGRAMA INTENSIFICA ESTOS ESFUERZOS Y BUSCA AUMENTAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR A TRAVÉS DE LA MEJORA DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y SANIDAD DE PRODUCCIÓN REQUERIDOS POR LOS MERCADOS INTERNOS Y EXTERNOS, CUMPLIENDO CON LOS MÁS EXIGENTES PATRONES INTERNACIONALES PARA EXPORTACIÓN FAVORECIENDO FUNDAMENTALMENTE AL PEQUEÑO PRODUCTOR FRUTÍCOLA.

EL PROGRAMA FORMA PARTE DEL PLAN PRODUCTIVO PROVINCIAL (LEY PROVINCIAL 2.669/09) QUE IDENTIFICA ENTRE SUS SECTORES PRIORITARIOS AL SECTOR FRUTÍCOLA. EL PROGRAMA ES EJECUTADO POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN.

OBJETIVOS

AUMENTAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR A TRAVÉS DE LA MEJORA DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y SANIDAD DE PRODUCCIÓN REQUERIDOS POR LOS MERCADOS INTERNOS Y EXTERNOS, A TRAVÉS DEL MONITOREO DE LA SANIDAD Y CALIDAD EN ESTABLECIMIENTOS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES, LA LUCHA SANITARIA Y LA CAPACITACIÓN Y TRANSFERENCIA DE

TECNOLOGÍA. PA RA EL AÑO 2014 SE PROPONE:
· LOGRAR MANTENER BAJO MONITOREO DE PLAGAS Y BPA EL 100% DE LA SUPERFICIE IMPLANTADA CON FRUTALES INSCRIPTAS EN EL PREMIO A LA EXCELENCIA PRODUCTIVA.
· CALIBRAR AL MENOS 90 EQUIPOS DE PULVERIZACIÓN POR AÑO
· LOGRAR QUE EL 100% DE LAS SUPERFICIE DE PEPITA Y NOGALES INSCRIPTA EN EL PREMIO A LA EXCELENCIA CUENTE CON TCS
· CAPACITAR EN MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS Y USO RACIONAL DE AGROQUÍMICOS AL MENOS 20 PRODUCTORES POR AÑO, POR CADA UNA DE LAS TRES ZONAS (EN TOTAL 60 POR AÑO).
· FORMAR AL MENOS 3 SUPERVISORES POR AÑO EN ASPECTOS TÉCNICOS (FITOSANIDAD Y BPA) Y DE ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA TAREA DE SUPERVISIÓN.
· FORMAR AL 100% DE LOS MONITOREADORES POR AÑO EN ASPECTOS TÉCNICOS (FITOSANIDAD Y BPA) Y DE ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA TAREA DE MONITOREO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONTROL DE LA SANIDAD Y CALIDAD FRUTIHORTICOLA	CONTROL REALIZADO	20

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.770.730**
Gasto En Personal	**1.049.252**
Planta Permanente	313.937
Personal Con Cargo Político	735.315
Bienes De Consumo	**63.000**
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	33.000
Otros Bienes De Consumo	20.000
Servicios No Personales	**50.000**
Pasajes Y Viáticos	25.000
Otros Servicios	25.000
Transferencias	**2.608.478**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	2.608.478

PROGRAMA 61

CALIDAD HORTICOLA - PNUD

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

INCREMENTAR LA CALIDAD E INOCUIDAD DE LA PRODUCCIÓN HORTÍCOLA DE PRODUCTORES PRIMARIOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS (BPA) CON ÉNFASIS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LA LEY PROVINCIAL DE AGROQUÍMICOS 2774.

ESTE PROGRAMA FORMA PARTE DEL PLAN PRODUCTIVO PROVINCIAL (LEY .PROVINCIAL 2.669/09) QUE IDENTIFICA ENTRE SUS SECTORES PRIORITARIOS AL SECTOR HORTÍCOLA.

LA PRODUCCIÓN HORTÍCOLA ES UNA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE GRAN IMPORTANCIA, TANTO POR EL CONSUMO MASIVO COMO POR LA INTENSIDAD DE MANO DE OBRA DE SU PRODUCCIÓN. EN NEUQUÉN EL ADECUADO DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PODRÍA GENERAR UN DOBLE IMPACTO, YA QUE LA DEMANDA CRECIENTE DE PRODUCTOS HORTÍCOLAS ES CUBIERTA EN UN PORCENTAJE REDUCIDO POR LA PRODUCCIÓN PROPIA Y POR OTRO LADO INCREMENTARÁ LOS PORCENTAJES DE EMPLEOS EN LAS ÁREAS RURALES. SI BIEN SE HAN REALIZADO A LO LARGO DEL TIEMPO UN SINNÚMERO DE ACCIONES TENDIENTES A HACER DE LA HORTICULTURA UNA ALTERNATIVA DE PRODUCCIÓN, CON UN LUGAR DESTACADO DENTRO DEL PRODUCTO BRUTO AGROPECUARIO PROVINCIAL Y REGIONAL; ENTENDEMOS QUE ES NECESARIO ACOMPAÑAR DESDE EL ESTADO PROVINCIAL CON UN PROGRAMA QUE VELE POR LA SANIDAD Y CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN, EL CUIDADO DEL AMBIENTE Y DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN RURAL, EN EL MARCO DE LA RECIENTEMENTE SANCIONADA LEY DE AGROQUÍMICOS 2774 (DTO. REGLAMENTARIO 1112/13).

ESTE SUBPROGRAMA COMPRENDE DISTINTAS ACTIVIDADES DE TRABAJO EN EL CAMPO, ACOMPAÑANDO EL PROCESO PRODUCTIVO HORTÍCOLA, QUE SE DESARROLLA ENTRE LOS MESES DE AGOSTO A MARZO.

EL SUBPROGRAMA ES EJECUTADO POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN.

OBJETIVOS

BRINDAR ASESORAMIENTO TÉCNICO PERIÓDICO A PRODUCTORES HORTÍCOLAS EN USO DE AGROQUÍMICOS Y EN BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS.

PROMOVER LA EXCELENCIA PRODUCTIVA A TRAVÉS DE UN PREMIO ECONÓMICO AL CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS PRODUCTIVOS DE BPA Y BUEN MANEJO DE AGROQUÍMICOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE CURSOS DE CAPACITACION PARA DISTINTAS LOCALIDADES	CURSO DICTADO	12

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**140.000**
Bienes De Consumo	**65.000**
Productos De Papel, Cartón E Impresos	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	30.000
Otros Bienes De Consumo	15.000
Servicios No Personales	**75.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	55.000
Otros Servicios	20.000

PROGRAMA 62

CAPACITACION Y ACTUALIZACION POR LINEA DE PRODUCTO

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE TURISMO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA FORMA PARTE DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO PROVINCIAL 2011-2015 Y BUSCA FORTALECER E IMPULSAR EL DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS DE ACUERDO A LAS ESTRATEGIAS PLANIFICADAS PARA CADA ESPACIO TURÍSTICO DE LA PROVINCIA, MEDIANTE LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS VINCULADOS AL SECTOR, COMO PRESTADORES DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS TURÍSTICOS.

DESDE EL PROGRAMA, SE TRABAJA DE MANERA COORDINADA CON LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA SUBSECRETARÍA DE TURISMO PARA IDENTIFICAR NECESIDADES DE RRHH Y A PARTIR DE ÉSTAS LLEVAR ADELANTE ACCIONES TANTO DE FORMACIÓN EN AQUELLAS ÁREAS NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS NOVEDOSOS EN LA PROVINCIA; COMO EN LA ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ACTIVIDADES DE MAYOR TRADICIÓN LOCAL PERO QUE REQUIEREN SER ASISTIDAS EN POS DE MANTENER Y/O MEJORAR SU COMPETITIVIDAD.

LA EJECUCIÓN ESTÁ A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN Y CALIDAD DE LA SUBSECRETARÍA DE TURISMO Y BUSCA ARTICULAR LAS ACCIONES DE OTRAS DIRECCIONES DE LA SUBSECRETARÍA, GENERANDO ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON DIFERENTES ORGANISMOS E INSTITUCIONES TANTO DE JURISDICCIÓN NACIONAL, PROVINCIAL COMO MUNICIPAL, A FIN DE OPTIMIZAR LOS RECURSOS HUMANOS Y ECONÓMICOS EXISTENTES. ES EN ESTE SENTIDO QUE TRABAJA DE MANERA CONJUNTA CON LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA A TRAVÉS DE SU DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL (MEDIANTE CONVENIO), ADHIERE A DIFERENTES PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE TURISMO DE LA NACIÓN, EN ALGUNOS CASOS A TRAVÉS DE LA UEPI, (UNIDAD EJECUTORA DE PRÉSTAMOS INTERNACIONALES), CUENTA CON EL FINANCIAMIENTO DEL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES Y TAMBIÉN FINANCIA CAPACITACIONES EN EL MARCO DE UN CONVENIO SUSCRIPTO ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y LA FEDERACIÓN EMPRESARIA GASTRONÓMICA Y HOTELERA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, ENTRE OTROS.

OBJETIVOS

PARA EL AÑO 2014 EL PROGRAMA SE PROPONE TRABAJAR EN LOS SIGUIENTES PRODUCTOS TURÍSTICOS:

TURISMO CULTURAL SE BUSCA FORTALECER EL TURISMO CULTURAL A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA PUESTA EN VALOR DE LA TRASHUMANCIA (ARREOS)

TURISMO RURAL TIENE POR OBJETIVO FORTALECER EL PRODUCTO A TRAVÉS DE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EMPRENDEDORES DE TURISMO RURAL.

EL TURISMO AVENTURA - TURISMO DE DEPORTES - TURISMO DE NATURAL TIENE POR OBJETIVO FORTALECER LOS PRODUCTOS DE TURISMO AVENTURA, TURISMO DE NATURALEZA Y TURISMO DE DEPORTES, A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN PARA PRESTADORES TURÍSTICOS DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS; Y LA IMPLEMENTACIÓN DE CAPACITACIONES INTEGRALES PARA LAS COMUNIDADES MAPUCHES.

ASIMISMO SE HARÁN ESFUERZOS POR MEJORAR LA INSERCIÓN LABORAL O DESARROLLO DE ACTIVIDADES GENERADORAS DE INGRESOS DE TODAS LAS PERSONAS QUE FORMEN PARTE DE ACCIONES DEL PROGRAMA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DICTADO Y PARTICIPACION EN CURSOS DE CAPACITACION ESPECIFICA	PERSONA CAPACITADA	300
CAPACITACION DE EMPRENDEDORES	PERSONA CAPACITADA	300
CAPACITACION A PERSONAL DEL ORGANISMO	AGENTE CAPACITADO	60

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**888.310**
Gasto En Personal	**702.530**
Planta Permanente	260.993
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	227.399
Personal Con Cargo Político	214.138
Bienes De Consumo	**21.915**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	21.915
Servicios No Personales	**156.865**
Servicios Comerciales Y Financieros	16.435
Pasajes Y Viáticos	65.520
Otros Servicios	74.910
Bienes De Uso	**7.000**
Maquinarias Y Equipos	7.000

NO APLICABLE A PROGRAMA 90

CAPITALIZACION Y ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS DEL ESTADO

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE LAS PARTIDAS DE APORTE DE CAPITAL, PRÉSTAMOS Y TRANSFERENCIAS A EMPRESAS:

- MERCADO DE CONCENTRACION SAPEM
- CIEFAP
- NEUQUEN TUR
- CORFONE SA
- ARTESANIAS NEUQUINAS S.E.P
- AGENCIA PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE INVERSIONES - ADI NQN.

OBJETIVOS

IMPULSAR POLÍTICAS QUE ASEGUREN EL LOGRO DE METAS PRÓSPERAS EN LO ECONÓMICO, INSTITUCIONAL, SOCIAL Y LA GENERACIÓN DE FUENTES GENUINAS DE TRABAJO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**74.472.520**
Transferencias	**8.302.520**
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	7.782.520
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos De Capital	520.000
Activos Financieros	**66.170.000**
Compra De Acciones Y Participaciones De Capital	66.170.000



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2015

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

PODER JUDICIAL

neuquén
Es compromiso. Es dignidad.
Es progreso. Es valor pionero.

Jorge Sapag
Gobernador

GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

PODER JUDICIAL

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

DENTRO DE LA TRINIDAD DE PODERES QUE CARACTERIZA AL SISTEMA REPUBLICANO, AL PODER JUDICIAL SE LE ATRIBUYE LA RESPONSABILIDAD DE VELAR POR LA VIGENCIA DE LA VIDA DEMOCRÁTICA, VELANDO POR EL PLENO RESPETO Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE LAS CONSTITUCIONES PROVINCIAL Y NACIONAL, Y LOS VALORES IMPLÍCITOS EN ELLAS. PARA LOGRAR TALES FINES, LAS CONSTITUCIONES LOCAL Y FEDERAL HAN DOTADO AL PODER JUDICIAL, AL IGUAL QUE A LOS RESTANTES PODERES DEL ESTADO, DE INDEPENDENCIA EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES PRIVATIVAS. LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, SE ENMARCA Y TRANSITA POR VÍA DE PROCEDIMIENTOS LEGALMENTE ESTABLECIDOS, RESGUARDANDO EL PLENO IMPERIO DE LA LEGALIDAD Y AFIANZANDO LA SEGURIDAD JURÍDICA.

CADA UNO DE LOS CONFLICTOS O CONTROVERSIAS PROPIOS DE UNA COMUNIDAD SE RESUELVEN MEDIANTE SENTENCIAS DEBIDAMENTE MOTIVADAS Y FUNDADAS, DEBIENDO SER LAS MISMAS LA DERIVACIÓN RAZONADA DEL DERECHO VIGENTE CONFORME LAS CIRCUNSTANCIAS DE LA CAUSA.

PARA EL PLENO DESARROLLO DEL SISTEMA JURISDICCIONAL ASÍ ESBOZADO, SE PRE-CONSTITUYEN, ADEMÁS DE LOS ÓRGANOS JUDICIALES DESTINADOS AL DICTADO DE SENTENCIAS, LOS AUXILIARES INDISPENSABLES DE LA JUSTICIA QUE SON EL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL Y EL MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA OFICIAL. ASIMISMO Y POR UNA PARTICULARIDAD DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, DEPENDEN DEL PODER JUDICIAL DOS ORGANISMOS JURÍDICO-ADMINISTRATIVOS, EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO.

PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL, ESTE PODER CUENTA CON UNA INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE APOYO, ELLA ESTÁ INTEGRADA POR LA SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA, SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y PROGRAMAS ESPECIALES, ADMINISTRACIÓN GENERAL, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.213.562.405**
Gasto En Personal	**1.031.051.829**
Planta Permanente	1.027.067.640
Planta Temporaria	3.984.189
Bienes De Consumo	**8.500.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.150.000
Textiles Y Vestuario	1.220.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	1.555.000
Productos De Cuero Y De Caucho	85.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	1.765.000
Productos De Minerales No Metálicos	95.000
Productos Metálicos	250.000
Otros Bienes De Consumo	2.380.000
Servicios No Personale	**113.000.000**
Servicios Básicos	13.050.000
Alquileres Y Derechos	38.162.417
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	36.697.583
Servicios Técnicos Y Profesionales	3.400.000
Servicios Comerciales Y Financieros	1.220.000
Publicidad Y Propaganda	1.200.000
Pasajes Y Viáticos	10.500.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	600.000
Otros Servicios	8.170.000
Bienes De Uso	**61.010.576**
Construcciones	20.510.576
Maquinarias Y Equipos	39.105.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	300.000
Activos Intangibles	795.000
Otros Bienes De Uso	300.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conducción Superior - Poder Judicial	Tribunal Superior De Justicia	100.245.204
2	Capacitación	Tribunal Superior De Justicia	3.104.516
3	Administración General	Administración General	30.230.696
4	Dirección General De Administración	Administración General	29.030.814
5	Archivo General Y Registro De Juicios Universales	Administración General	9.161.666
6	Dirección General De Informática	Secretaría De Superintendencia	28.693.293
11	Departamento De Profesionales Auxiliares De La Justicia	Secretaría De Superintendencia	66.396.008
12	Dirección De Mandamientos Y Notificaciones	Secretaría De Superintendencia	30.259.731
13	Oficina Judicial Fuero Penal	Secretaría De Superintendencia	95.205.165
14	Cuerpo Médico Forense	Secretaría De Superintendencia	13.988.376
15	Oficina Administracion Y Gestion Ministerio Fiscal	Ministerio Publico Fiscal	144.000
16	Oficina Administracion Y Gestion Ministerio De La Defensa	Ministerio Publico Defensa	181.000
31	Primera Instancia Fuero Civil	Tribunal Superior De Justicia	212.396.216
32	Segunda Instancia - Fuero Civil	Tribunal Superior De Justicia	45.933.939
33	Dirección General Del Registro Público De Comercio	Tribunal Superior De Justicia	5.613.865
34	Instancia Única	Tribunal Superior De Justicia	10.973.625
35	Instancia Extraordinaria	Tribunal Superior De Justicia	20.472.833
36	Ministerio Público Fiscal	Fiscal General Del Tribunal Superior De Justicia	174.289.855
37	Ministerio Público De La Defensa Oficial	Defensor General Del Tribunal Superior De Justicia	171.786.950
38	Registro De La Propiedad Inmueble	Administración General	23.942.361
39	Justicia De Paz	Secretaría De Superintendencia	50.462.131
40	Justicia Electoral	Juzgado Electoral	3.084.942
41	Oficina De Violencia	Tribunal Superior De Justicia	4.960.703
42	Programa De Mediación Familiar	Tribunal Superior De Justicia	121.000
43	Fuero Penal Ley 2784	Tribunal Superior De Justicia	62.372.940
104	Construccion Edificios Para La Administracion De Justicia	Tribunal Superior De Justicia	20.510.576
TOTAL			**1.213.562.405**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN SUPERIOR - PODER JUDICIAL

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ES EL ÓRGANO DE CONDUCCIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL, SIN PERJUICIO DE SUS FUNCIONES JURISDICCIONALES, QUE SE TRATAN POR SEPARADO. COMO ÓRGANO POLÍTICO, TIENE FACULTADES COLEGISLATIVAS PUDIENDO PROYECTAR NORMAS ORGANIZATIVAS Y PROCEDIMENTALES PARA SER TRATADAS POR EL PODER LEGISLATIVO. INTEGRA EL JURADO DE ENJUICIAMIENTO Y LA JUNTA ELECTORAL PERMANENTE DE LA PROVINCIA, ASÍ COMO TAMBIÉN ES INTEGRANTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA CON UNO DE SUS MIEMBROS. EJERCE, ASIMISMO, LA SUPERINTENDENCIA SOBRE LOS TRIBUNALES INFERIORES, CONTROLANDO SU FUNCIONAMIENTO. SUPERVISA LA TAREA DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DE APOYO Y CONTROLA LOS RESULTADOS DE LOS ASUNTOS ENCOMENDADOS A SU TRATAMIENTO.

TIENE A SU CARGO LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS, CUYA PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN SE EFECTIVIZA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y PROGRAMAS ESPECIALES, LA CUAL TIENE A SU CARGO LOS DEPARTAMENTOS DE PERSONAL, EL DE SALUD OCUPACIONAL, SEGURIDAD E HIGIENE.

LA SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA DESEMPEÑA FUNCIÓN FEDATARIA EN TODOS LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR, Y CONTROLA LAS ACTIVIDADES DE LAS DEPENDENCIAS A SU CARGO.

TAMBIÉN SE ENCUENTRA BAJO SU CONDUCCIÓN LAS ACTIVIDADES DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS: ADMINISTRACIÓN GENERAL, DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA, SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN, SECRETARIA DE BIBLIOTECA Y JURISPRUDENCIA, CUERPO MÉDICO FORENSE; CONTANDO CON LA ASISTENCIA DE UNA SUBSECRETARIA LEGAL Y TÉCNICA.

OBJETIVOS

SE PERSIGUE AFIANZAR Y MEJORAR EL SERVICIO DE JUSTICIA DOTÁNDOLO DE LOS MEDIOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES Y LA MEDICIÓN DE SUS RESULTADOS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**100.245.204**
Gasto En Personal	**86.687.204**
Planta Permanente	86.357.907
Planta Temporaria	329.297
Bienes De Consumo	**1.060.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	70.000
Textiles Y Vestuario	60.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	330.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	240.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	20.000
Otros Bienes De Consumo	330.000
Servicios No Personales	**12.498.000**
Servicios Básicos	1.709.000
Alquileres Y Derechos	3.673.417
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	3.236.583
Servicios Técnicos Y Profesionales	300.000
Servicios Comerciales Y Financieros	330.000
Publicidad Y Propaganda	760.000
Pasajes Y Viáticos	727.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	314.000
Otros Servicios	1.448.000

ACTIVIDAD CENTRAL 2

CAPACITACIÓN

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL JUDICIAL (MAGISTRADOS, FUNCIONARIOS Y AGENTES) ES UNA PREOCUPACIÓN PERMANENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, YA QUE LA ACTUALIZACIÓN Y ADQUISICIÓN DE NUEVOS CONOCIMIENTOS ES UN ELEMENTO QUE CONTRIBUYE AL MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

POR ELLO, DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA SE INCLUYE A LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN, COMO ÓRGANO ENCARGADO DE OPERAR LAS POLÍTICAS DE CAPACITACIÓN, FUNDAMENTALMENTE EL PLAN DE CAPACITACIÓN SE DESARROLLARÁ EN TORNO A SEIS EJES: PERFECCIONAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS OFICINAS JUDICIALES PENALES E IMPLEMENTACIÓN DE OFICINA JUDICIAL CIVIL (I CIRCUNSCRIPCIÓN); SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DEXTRA (NUEVO SISTEMA DE GESTIÓN JUDICIAL); EJECUCIÓN DE LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS DE CAPACITACIÓN ORIENTADOS A LOS MINISTERIOS PÚBLICOS, EN FUNCIÓN A SU ROL FUNDAMENTAL DENTRO DEL PROCESO JUDICIAL Y SU DIFERENCIA CON RELACIÓN A LOS ORGANISMOS JURISDICCIONALES Y TÉCNICOS INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL; IMPLEMENTACIÓN DE UNA LÍNEA DE ANÁLISIS Y TRABAJO ORIENTADA EN FORMA EXCLUSIVA A MAGISTRADOS; PERFECCIONAMIENTO DEL USO DE LA CAPACITACIÓN VIRTUAL COMO HERRAMIENTA DE LLEGADA A LA TOTALIDAD DE TODA LA PROVINCIA; DESARROLLO DE CURSOS ESPECÍFICOS SOBRE LAS DIFERENTES TEMÁTICAS DE APOYO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO.

OBJETIVOS

PLANIFICAR E IMPLEMENTAR LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN QUE SE ENTIENDAN CONVENIENTES PARA EL PERSONAL JUDICIAL, DENTRO DEL MARCO DE LA POLÍTICA QUE EN ESTA MATERIA DETERMINA EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.104.516**
Gasto En Personal	**1.557.516**
Planta Permanente	1.557.516
Bienes De Consumo	**75.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	30.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	20.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**1.472.000**
Servicios Básicos	5.000
Alquileres Y Derechos	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	78.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.313.000
Pasajes Y Viáticos	64.000
Otros Servicios	7.000

ACTIVIDAD CENTRAL 3

ADMINISTRACIÓN GENERAL

UNIDAD EJECUTORA

ADMINISTRACIÓN GENERAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL PODER JUDICIAL ES EL ORGANISMO CON DEPENDENCIA DIRECTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA QUE TIENE COMO MISIÓN: GESTIONAR LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES DEFINIDAS POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, CONSTITUYÉNDOSE EN SOPORTE FUNCIONAL DEL SERVICIO DE JUSTICIA.
LA ADMINISTRACIÓN GENERAL ESTÁ INTEGRADA POR: UN ADMINISTRADOR GENERAL DE QUIÉN DEPENDEN UNA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, UNA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN; UNA SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL, Y LOS DEPARTAMENTOS: DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS, DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, Y DE AUDITORIA INTERNA; EL ASESOR LEGAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, LA OFICINA DE TASAS JUDICIALES, EL ARCHIVO GENERAL Y REGISTRO DE JUICIOS UNIVERSALES, EL GABINETE TÉCNICO CONTABLE Y EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.

OBJETIVOS

LA VISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL ES SER UN INSTRUMENTO DINÁMICO AL SERVICIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN PROCESO DE CAMBIO PERMANENTE QUE ACOMPAÑE A LA FAZ JURISDICCIONAL EN EL CUMPLIMIENTO DE SU PRINCIPAL OBJETIVO, EL IMPARTIR JUSTICIA, A TRAVÉS DE UN CUERPO PROFESIONALIZADO Y COMPROMETIDO CON LA EFECTIVIDAD.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**30.230.696**
Gasto En Personal	**22.149.696**
Planta Permanente	21.828.252
Planta Temporaria	321.444
Bienes De Consumo	**410.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	30.000
Textiles Y Vestuario	70.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	40.000
Productos De Cuero Y De Caucho	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	180.000
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	30.000
Otros Bienes De Consumo	30.000
Servicios No Personales	**3.041.000**
Servicios Básicos	248.000
Alquileres Y Derechos	1.361.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	950.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	42.000
Servicios Comerciales Y Financieros	98.000
Publicidad Y Propaganda	29.000
Pasajes Y Viáticos	215.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	13.000
Otros Servicios	85.000
Bienes De Uso	**4.630.000**
Maquinarias Y Equipos	4.630.000

ACTIVIDAD CENTRAL 4

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD EJECUTORA

ADMINISTRACIÓN GENERAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN CUMPLE LAS FUNCIONES DE SERVICIO TÉCNICO ADMINISTRATIVO A QUE ALUDE LA LEY Nº 2141 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL, Y TIENE COMO MISIÓN COORDINAR, IMPLEMENTAR Y GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DE LOS SISTEMAS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, INTERVINIENDO EN LAS OPERACIONES DE PROGRAMACIÓN, GESTIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEFINIDOS POR LAS AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER JUDICIAL Y DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVA VIGENTE.

ELABORA APRECIACIONES HISTÓRICAS, DE COYUNTURA Y PROYECCIÓN QUE PERMITAN AL ADMINISTRADOR ESTABLECER LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS SOBRE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA ACTUAL Y ESTIMADA.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESTÁ A CARGO DE UN DIRECTOR, CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL.

PARA LLEVAR A CABO SUS TAREAS OPERA CON EL SISTEMA DE CONTABILIDAD QUE ACTÚA COMO UNIDAD DE REGISTRO PRIMARIO E INTEGRADOR DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, LLEVANDO REGULARMENTE LA CONTABILIDAD DE LAS OPERACIONES, MOSTRANDO LA EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS RECURSOS Y GASTOS.

LLEVA EL INVENTARIO DE BIENES FÍSICOS IDENTIFICANDO A LOS RESPONSABLES DE SU ADMINISTRACIÓN Y CUSTODIA PARA LO CUAL OPERA EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES.

CON EL SISTEMA DE TESORERÍA REGISTRA LOS MOVIMIENTOS DE FONDOS Y EL CONTROL PERIÓDICO DE LOS RESPONSABLES DE SU ADMINISTRACIÓN Y RENDICIÓN.

DETERMINA EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN A APLICAR Y PROCEDE A LAS COMPRAS PROGRAMADAS Y OTRAS EROGACIONES CON LA APLICACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN DICTADA AL EFECTO.

EN CUMPLIMIENTO DEL MODELO DE CONTROL DEFINIDO POR LA LEY N° 2141 APLICA EL REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL.

OBJETIVOS

LOGRAR UNA ADECUADA INTERRELACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, POR MEDIO DE LA APLICACIÓN DE UN MODELO ADMINISTRATIVO BASADO EN LOS CRITERIOS SEÑALADOS EN LA LEY 2141 Y DE UNA ADECUADA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE DIVISIÓN DE FUNCIONES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**29.030.814**
Gasto En Personal	**22.896.814**
Planta Permanente	22.896.814
Bienes De Consumo	**420.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	80.000
Textiles Y Vestuario	20.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	45.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	120.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	15.000
Otros Bienes De Consumo	130.000
Servicios No Personales	**2.819.000**
Servicios Básicos	239.000
Alquileres Y Derechos	1.091.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	721.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	52.000
Servicios Comerciales Y Financieros	128.000
Publicidad Y Propaganda	230.000
Pasajes Y Viáticos	323.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	30.000
Otros Servicios	5.000
Bienes De Uso	**2.895.000**
Maquinarias Y Equipos	1.500.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	300.000
Activos Intangibles	795.000
Otros Bienes De Uso	300.000

ACTIVIDAD CENTRAL 5

ARCHIVO GENERAL Y REGISTRO DE JUICIOS UNIVERSALES

UNIDAD EJECUTORA

ADMINISTRACIÓN GENERAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS CAUSAS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, UNA VEZ FINALIZADAS A TRAVÉS DE ALGUNO DE LOS MEDIOS PREVISTOS EN LOS CÓDIGOS DE PROCEDIMIENTO, SON REMITIDAS A ESTE ORGANISMO PARA SU CONSERVACIÓN PERMANENTE O TEMPORAL, DE ACUERDO A LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE, PARA ESTOS ÚLTIMOS CASOS TRANSCURRIDO EL TIEMPO PREVISTO, TIENE A CARGO EL EXPURGO DE LOS MISMOS.

A SU VEZ, LLEVA EL REGISTRO DE JUICIOS UNIVERSALES, BRINDANDO INFORMACIÓN A REQUERIMIENTOS DE LOS JUZGADOS O PARTICULARES QUE LO SOLICITEN.

OBJETIVOS

INSTRUMENTAR EL DEPÓSITO Y CUSTODIA DE LOS EXPEDIENTES CONCLUIDOS, DE MODO TAL QUE PUEDAN SER FÁCILMENTE UBICABLES EN CASO DE SER NECESARIO; PROCEDER A LA DESTRUCCIÓN DE AQUELLAS CAUSAS QUE SE ENCUENTREN EN CONDICIONES PARA ELLO; Y LLEVAR A CABO UNA CORRECTA REGISTRACIÓN DE LOS PROCESOS UNIVERSALES ENUMERADOS POR LA LEY.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**9.161.666**
Gasto En Personal	**7.065.666**
Planta Permanente	7.065.666
Bienes De Consumo	**245.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Textiles Y Vestuario	100.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	45.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	80.000
Servicios No Personales	**1.851.000**
Servicios Básicos	92.000
Alquileres Y Derechos	539.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	928.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	6.000
Servicios Comerciales Y Financieros	98.000
Publicidad Y Propaganda	100.000
Pasajes Y Viáticos	83.000
Otros Servicios	5.000

ACTIVIDAD CENTRAL 6

DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA ES EL ORGANISMO TÉCNICO ENCARGADO DE IMPLEMENTAR Y SUPERVISAR EL PLAN DE INFORMATIZACIÓN GLOBAL DE LA GESTIÓN JUDICIAL Y DESARROLLAR LOS DIVERSOS PROYECTOS DE INFORMATIZACIÓN DEL ÁREA ADMINISTRATIVA. ESTÁ INVOLUCRADA EN TODOS LOS ORGANISMOS DEL PODER JUDICIAL PARA ACOMPAÑAR A LA EJECUCIÓN DE LAS TAREAS DIARIAS ASÍ COMO LOS PROCESOS DE CAMBIOS QUE CONTRIBUYAN A UNA MEJORA CONTINUA. ASIMISMO, CONTROLA EL ÁREA DE EQUIPAMIENTO Y LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS DE LA SECRETARÍA ELECTORAL, DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y SUELDOS DEL PODER JUDICIAL.

SE CONTINUARÁ CON LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS CONFORME AL PLAN ESTRATÉGICO INFORMÁTICO 2010-2015.

ESTA MEDIDA ES INNOVADORA Y DE ESA FORMA EL PODER JUDICIAL DE NEUQUÉN BRINDA UN SERVICIO MÁS EFICIENTE A LA COMUNIDAD.

OBJETIVOS

BRINDAR SOPORTE INFORMÁTICO PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO JUDICIAL, CONTRIBUYENDO CON LA TECNOLOGÍA INFORMÁTICA A LA MEJORA CONTINUA DE LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS QUE SE DESARROLLAN EN LA ORGANIZACIÓN.

BRINDAR COMUNICACIÓN A NIVEL INFORMÁTICO ENTRE LOS DISTINTOS ORGANISMOS DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES Y EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ASÍ COMO CON LOS PROFESIONALES ACTUANTES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**28.693.293**
Gasto En Personal	**17.235.293**
Planta Permanente	16.767.180
Planta Temporaria	468.113
Bienes De Consumo	**325.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000
Textiles Y Vestuario	200.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	30.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	15.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
Servicios No Personales	**1.232.000**
Servicios Básicos	245.000
Alquileres Y Derechos	573.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	117.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	105.000
Servicios Comerciales Y Financieros	9.000
Pasajes Y Viáticos	142.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	36.000
Bienes De Uso	**9.901.000**
Maquinarias Y Equipos	9.901.000

ACTIVIDAD COMUN 11

DEPARTAMENTO DE PROFESIONALES AUXILIARES DE LA JUSTICIA

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CUERPO DE PROFESIONALES AUXILIARES ESTÁ CONFORMADO POR PSIQUIATRAS, PSICÓLOGOS, ASISTENTES SOCIALES, CONTADORES Y PROFESIONALES INFORMÁTICOS. SON FUNCIONES DE LOS MISMOS REALIZAR PERICIAS, ASESORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROCESO JUDICIAL O CONFORME A REQUERIMIENTO DE AUTORIDAD COMPETENTE-MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS-
ES NECESARIO PROMOVER LA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LOS CUERPOS PERICIALES.

OBJETIVOS

BRINDAR APOYO Y ASESORAR EN SU INTERVENCIÓN A MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS- CONFORME SEA ORDENADO- POR MEDIO DE SU ACOMPAÑAMIENTO Y APORTE TÉCNICO EN MATERIA DE SU INCUMBENCIA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**66.396.008**
Gasto En Personal	**63.717.008**
Planta Permanente	63.313.765
Planta Temporaria	403.243
Bienes De Consumo	**550.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	40.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	60.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	110.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	320.000
Servicios No Personales	**2.129.000**
Servicios Básicos	397.000
Alquileres Y Derechos	480.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	773.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	25.000
Pasajes Y Viáticos	415.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	20.000
Otros Servicios	19.000

ACTIVIDAD COMUN 12

DIRECCIÓN DE MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN DE MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES CENTRALIZA LAS ÓRDENES JUDICIALES QUE EXPIDAN LOS TRIBUNALES PROVINCIALES Y NACIONALES; LAS DISTRIBUYE PARA SU DILIGENCIAMIENTO ENTRE EL CUERPO DE OFICIALES DE JUSTICIA Y NOTIFICADORES, Y CONTROLA LA RECEPCIÓN, LA NORMAL EJECUCIÓN, Y LA DEVOLUCIÓN DE AQUELLAS A LOS TRIBUNALES DE SU PROCEDENCIA.

DICHA DIRECCIÓN ESTÁ DIVIDIDA EN DOS SECCIONES: SECCIÓN MANDAMIENTOS, LA CUAL TIENE UN SUPERVISOR Y LOS OFICIALES DE JUSTICIA, SIENDO ESTOS ÚLTIMOS LOS QUE DAN FE Y SON EL BRAZO EJECUTOR DE LAS ÓRDENES DEL JUEZ; LOS DILIGENCIAMIENTOS CONLLEVAN LAS MEDIDAS DE DESALOJAR, RESTITUCIÓN DE MENORES, SECUESTRO DE BIENES Y DOCUMENTACIÓN, MANDAMIENTOS DE INTIMACIÓN, PAGO Y EMBARGO; CONSTATACIONES, EXCLUSIÓN DE PERSONAS POR VIOLENCIA (LEY 2785); INTERVENCIÓN DE CAJA; PUESTA EN POSESIÓN DE INMUEBLES Y DE AUTORIDADES; CONMINATORIOS.

SECCIÓN NOTIFICACIONES, ESTÁ COMPUESTA POR UN SUPERVISOR Y LOS NOTIFICADORES QUIENES SON OFICIALES PÚBLICOS QUE DAN FE Y TIENEN LA TAREA DE DILIGENCIAR LAS CÉDULAS.

EL IMPACTO DE LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA EN EL DILIGENCIAMIENTO DE CÉDULAS HA SIDO DE UNA REDUCCIÓN DEL 40% EN EL VOLUMEN, AUNQUE SE HA VISTO COMPENSADO EN UN 20% O MÁS EN RELACIÓN A LA REFORMA DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL CON EL DILIGENCIAMIENTO DE LAS CÉDULAS PENALES Y EN UN FUTURO PRÓXIMO LAS INVITACIONES O COMUNICACIONES QUE REALIZARÁ LA OFICINA DE MEDIACIÓN PENAL. EL DILIGENCIAMIENTO DE CÉDULAS ES DINÁMICO Y FLUCTUANTE, YA QUE HAY ÉPOCAS DEL AÑO QUE SE INCREMENTA POR DIFERENTES MOTIVOS SOCIALES O ECONÓMICOS EL VOLUMEN DE LAS MISMAS.

OBJETIVOS

CUMPLIR CON EFICIENCIA Y DEDICACIÓN LOS PRECEPTOS DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES PARA LA JUSTICIA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, QUE FUERA APROBADO POR ACUERDO Nº 2758 DEL 01/11/1992, SUS POSTERIORES MODIFICATORIOS Y/ O COMPLEMENTARIOS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**30.259.731**
Gasto En Personal	**26.456.731**
Planta Permanente	26.456.731
Bienes De Consumo	**215.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000
Textiles Y Vestuario	70.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	40.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	80.000
Servicios No Personales	**3.588.000**
Servicios Básicos	105.000
Alquileres Y Derechos	224.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	200.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	15.000
Pasajes Y Viáticos	2.962.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	77.000

ACTIVIDAD COMUN 13

OFICINA JUDICIAL FUERO PENAL

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN CADA CABECERA DE CIRCUNSCRIPCIÓN POR MANDATO DE LA LEY 2784 SE HA PUESTO EN FUNCIONES LAS DENOMINADAS OFICINAS JUDICIALES (OFIJU), ORGANISMOS DE CARÁCTER INSTRUMENTAL QUE SIRVE DE SOPORTE Y APOYO A LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL. SU ESTRUCTURA SE SUSTENTA EN LOS PRINCIPIOS DE JERARQUÍA, DIVISIÓN DE FUNCIONES, COORDINACIÓN Y CONTROL. ACTUARÁ CON CRITERIOS DE AGILIDAD, DESFORMALIZACIÓN, EFICACIA, EFICIENCIA, RACIONALIDAD DEL TRABAJO, RESPONSABILIDAD POR LA GESTIÓN, COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES, A FIN DE BRINDAR UN ACCESO A LA JUSTICIA MÁS EFICAZ.
TENDRÁ LA FUNCIÓN DE ASISTIR AL TRIBUNAL DE IMPUGNACIÓN, A LOS COLEGIOS DE JUECES, Y A LOS JUECES DE
EJECUCIÓN PENAL, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL DIRECTOR, SUBDIRECTORES Y LOS FUNCIONARIOS QUE DE ÉL DEPENDAN ORGANIZAR LAS AUDIENCIAS, DICTAR LAS RESOLUCIONES DE MERO TRÁMITE, ORDENAR LAS COMUNICACIONES Y EMPLAZAMIENTOS, EJERCER LA CUSTODIA DE LOS OBJETOS SECUESTRADOS, ORGANIZAR LOS REGISTROS Y ESTADÍSTICAS, DIRIGIR AL PERSONAL AUXILIAR, INFORMAR A LAS PARTES, COLABORAR EN LOS TRABAJOS MATERIALES QUE EL JUEZ O TRIBUNAL LE INDIQUE Y LLEVAR A CABO UNA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE DEL FUERO PENAL.

OBJETIVOS

PRESTAR APOYO TÉCNICO ADMINISTRATIVO A LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL FUERO PENAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**95.205.165**
Gasto En Personal	**90.232.165**
Planta Permanente	90.232.165
Bienes De Consumo	**595.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	130.000
Textiles Y Vestuario	90.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	80.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	200.000
Productos Metálicos	45.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
Servicios No Personales	**4.378.000**
Servicios Básicos	28.000
Alquileres Y Derechos	1.513.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	284.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	165.000
Servicios Comerciales Y Financieros	61.000
Pasajes Y Viáticos	1.414.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	16.000
Otros Servicios	897.000

ACTIVIDAD COMUN 14

CUERPO MÉDICO FORENSE

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CON LA VIGENCIA DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL SE DIO INICIO A UN PROCESO INTENSIVO DE PROFESIONALIZACIÓN, TECNIFICACIÓN Y HUMANIZACIÓN DEL QUEHACER INVESTIGATIVO CIENTÍFICO FORENSE, ASÍ COMO LA MEJORA EN LA EXPEDICIÓN DE LOS DICTÁMENES FORENSES, LA CERTEZA EN LA CALIDAD CIENTÍFICA DE LOS MISMOS, LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA EN LA PRESTACIÓN Y SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO FORENSE A NIVEL PROVINCIAL.

PARA EL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS FORENSES Y CRIMINALÍSTICAS EN LA PROVINCIA Y LA MODERNIZACIÓN DEL FLUJO DE LOS PROCESOS TÉCNICO-INVESTIGATIVOS Y CRIMINALÍSTICOS , DERIVADA DE LA DINÁMICA IMPUESTA POR LA REFORMA DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL Y LA ACTIVIDAD DE LOS MINISTERIOS PÚBLICOS; SE PROYECTA PARA EL PERÍODO 2015-2016 NO SÓLO EL TRASLADO FÍSICO DEL CUERPO MÉDICO FORENSE DE LA I CIRCUNSCRIPCIÓN A SUS NUEVAS INSTALACIONES SINO TAMBIÉN UNA EXPANSIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA DEPENDENCIA CON LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS PROFESIONALES EN DIFERENTES ÁREAS CIENTÍFICO - INVESTIGATIVAS, LA INSTALACIÓN Y HABILITACIÓN DE NUEVOS LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN.

EL CUERPO MÉDICO FORENSE ESTARÁ A CARGO DE UN JEFE, QUIÉN SERÁ ASISTIDO POR UN COORDINADOR Y UN EQUIPO DE PROFESIONALES FORENSES.

OBJETIVOS

EMITIR INFORMES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS A LOS ORGANISMOS JURISDICCIONALES DE TODA LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS PERICIALES. ADEMÁS DE COORDINAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS POR JUECES Y FISCALES EN EL CAMPO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA, CRIMINOLOGÍA Y BALÍSTICA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**13.988.376**
Gasto En Personal	**10.997.376**
Planta Permanente	10.519.801
Planta Temporaria	477.575
Bienes De Consumo	**335.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000
Textiles Y Vestuario	70.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	25.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	15.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	200.000
Servicios No Personales	**1.428.000**
Servicios Básicos	114.000
Alquileres Y Derechos	674.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	248.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	90.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000
Pasajes Y Viáticos	61.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	18.000
Otros Servicios	218.000
Bienes De Uso	**1.228.000**
Maquinarias Y Equipos	1.228.000

ACTIVIDAD COMUN 15

OFICINA ADMINISTRACION Y GESTION MINISTERIO FISCAL

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO PUBLICO FISCAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA REFORMA PROCESAL PENAL REQUIERE DE MODIFICACIONES SUSTANCIALES A NIVEL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y MODELOS ORGANIZACIONALES; OCUPANDO UN PAPEL RELEVANTE DISPONER DE SISTEMAS ORGANIZACIONALES EFICIENTES, EFICACES, EFECTIVOS, FLEXIBLES AL CAMBIO Y CON UNIDADES QUE RESPONDAN Y SIRVAN DE SOPORTE AL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL; LO QUE IMPLICA TAMBIÉN UNA REDISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS, ORIENTADA A UN ÓPTIMO SERVICIO A LA COMUNIDAD.
ESTO LE OTORGA AL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL MAYOR ACTUACIÓN Y COMPROMISO, LO QUE REQUIERE LA EXISTENCIA DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE APOYEN Y GESTIONES LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DE SU FUNCIÓN SIN DISTRAERLO DE LA MISMA.-
ES POR ELLO QUE ES NECESARIO REFORZAR Y PROFESIONALIZAR LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN EN TODAS LAS CIRCUNSCRIPCIONES, TENIENDO ÉSTAS A SU CARGO: DISEÑAR, ADMINISTRAR, IMPLEMENTAR Y COORDINAR LA GESTIÓN A FIN DE LOGRAR LA ASIGNACIÓN CONTINUA, EFICAZ Y EFICIENTE DE RECURSOS, CONSIDERANDO LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS, A FIN DE GARANTIZAR UN ÓPTIMO DESEMPEÑO DEL MPF; IDENTIFICAR, PROPONER Y DESARROLLAR INICIATIVAS DE MEJORA - DE PROCESO, PROCEDIMIENTOS Y ESTRUCTURAS, CONSIDERANDO SU IMPACTO EN LA EFECTIVIDAD Y DESEMPEÑO DEL CAPITAL HUMANO DENTRO DE LA DEPENDENCIA; ASISTIR EN LA COORDINACIÓN DE TAREAS ENTRE LAS UNIDADES FISCALES Y DEMÁS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO (TRAMITAR PERICIAS, ORDENES DE PAGO, COMISIONES DE SERVICIOS, ETC), EN LOS CASOS QUE ASÍ SE REQUIERA; PLANIFICAR, ELABORAR Y GESTIONAR LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL; OTORGAR LAS LICENCIAS COMO SUPERINTENDENCIA DELEGADA A LOS AGENTES Y FUNCIONARIOS ALCANZADOS; COORDINAR, EN CONJUNTO CON OTRAS DEPENDENCIAS DEL MPF, DEL PODER JUDICIAL O DE CUALQUIER OTRA ORGANIZACIÓN QUE EL FISCAL GENERAL DISPONGA, A FIN DE DETERMINAR ACCIONES TENDIENTES AL EFECTIVO CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS; ORGANIZAR, COORDINAR Y SUPERVISAR LOS BIENES SECUESTRADOS, SALVAGUARDANDO LA TRAZABILIDAD DE LOS MISMOS.

OBJETIVOS

DIRIGIR, ADMINISTRAR Y CONTROLAR EN FORMA EFECTIVA Y EFICIENTE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS, PROMOVIENDO EL TRABAJO INTERDISCIPLINARIO SEGÚN CRITERIOS DE CALIDAD EN POS DE UNA MEJORA CONTINÚA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**144.000**
Bienes De Consumo	**50.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**94.000**
Servicios Básicos	10.000
Alquileres Y Derechos	35.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	15.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Pasajes Y Viáticos	14.000
Otros Servicios	15.000

ACTIVIDAD COMUN 16

OFICINA ADMINISTRACION Y GESTION MINISTERIO DE LA DEFENSA

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO PUBLICO DEFENSA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

POR ACUERDO N° 5103 PUNTO 18 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA SE APROBÓ EL ORGANIGRAMA RESULTANTE DE LA REFORMA PROCESAL PENAL, HABIÉNDOSE FORMALIZADO NUEVOS ORGANISMOS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA. COMO ORGANISMO ADMINISTRATIVO DE APOYO SE CREÓ LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN, CON JERARQUÍA DE DIRECCIÓN, CON DEPENDENCIA DIRECTA DEL SR. DEFENSOR GENERAL.

TIENE A SU CARGO RELEVAR, PLANIFICAR, RECEPCIONAR Y GESTIONAR LOS REQUERIMIENTOS DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TECNOLÓGICOS, CONSIDERANDO LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS Y EN COORDINACIÓN CON LAS DEPENDENCIAS QUE CORRESPONDAN; COORDINAR LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL MPD, RECEPCIONAR Y TRAMITAR LAS LICENCIAS DEL PERSONAL COMO SUPERINTENDENCIA DELEGADA; ELABORAR, PROPONER, IMPLEMENTAR Y REALIZAR REVISIONES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL ORGANISMO EN LÍNEA CON DEFINICIONES ESTABLECIDAS PARA EL MPD Y CONTENIDAS EN EL PLAN ESTRATÉGICO, PARTICIPAR EN LA DEFINICIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN Y DE ACCIONES TENDIENTES A LA MEJORA CONTÍNUA DEL MPD.

OBJETIVOS

LLEVAR A CABO UNA ADECUADA Y EFECTIVA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TECNOLÓGICOS, A FIN DE COLABORAR EN EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANISMOS DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, EN CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**181.000**
Bienes De Consumo	**91.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	6.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**90.000**
Servicios Básicos	10.000
Alquileres Y Derechos	35.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	15.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Pasajes Y Viáticos	5.000
Otros Servicios	20.000

PROGRAMA 31

PRIMERA INSTANCIA FUERO CIVIL

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA SON LOS ORGANISMOS DONDE SE PLANTEAN LOS LITIGIOS Y CAUSAS DE ACCIÓN VOLUNTARIA, QUE DEBE RESOLVER EL MAGISTRADO, Y PUEDE SER REVISADO POR LAS INSTANCIAS SUPERIORES A TRAVÉS DE LOS RECURSOS CONSAGRADOS POR EL ORDENAMIENTO PROCESAL.

OBJETIVOS

ADMINISTRAR JUSTICIA EN LOS CAUSAS QUE SE LE SOMETAN A SU CONOCIMIENTO.
CONTINUAR CON LA MODERNIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS, DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS ELABORADOS PARA CADA FUERO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIA DICTADA	25924

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Juzgados Civiles	Tribunal Superior De Justicia	102.717.168
SUB 2	Juzgados Laborales	Tribunal Superior De Justicia	33.456.501
SUB 3	Juzgados De Familia	Tribunal Superior De Justicia	45.801.398
SUB 4	Juzgados De Procesos Ejecutivos	Tribunal Superior De Justicia	30.299.149
SUB 5	Juzgados Contencioso Administrativo	Tribunal Superior De Justicia	122.000
TOTAL			**212.396.216**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**212.396.216**
Gasto En Personal	**174.001.216**
Planta Permanente	173.806.399
Planta Temporaria	194.817
Bienes De Consumo	**913.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	195.000
Textiles Y Vestuario	40.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	235.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	105.000
Productos De Minerales No Metálicos	15.000
Productos Metálicos	23.000
Otros Bienes De Consumo	300.000
Servicios No Personales	**28.302.000**
Servicios Básicos	2.053.000
Alquileres Y Derechos	18.214.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.290.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	326.000
Servicios Comerciales Y Financieros	14.000
Publicidad Y Propaganda	26.000
Pasajes Y Viáticos	822.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	33.000
Otros Servicios	1.524.000
Bienes De Uso	**9.180.000**
Maquinarias Y Equipos	9.180.000

PROGRAMA 31

PRIMERA INSTANCIA FUERO CIVIL

SUBPROGRAMA 1

JUZGADOS CIVILES

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PROVINCIA SE HALLA DIVIDIDA EN CINCO CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES, EN LAS QUE SE ASIENTAN LOS SIGUIENTES JUZGADOS:
I (NEUQUÉN): 6 JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERÍA Y SEGÚN MODIFICACIÓN INTRODUCIDA POR LEY Nº 2727 UN JUZGADO CON COMPETENCIA EN MATERIA CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, FAMILIA Y MINERÍA, EN RINCÓN DE LOS SAUCES.
II (CUTRAL CÓ): 1 JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, ESPECIAL DE CONCURSOS Y QUIEBRAS, FAMILIA Y MINERÍA Y 1 JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, ESPECIAL DE PROCESOS EJECUTIVOS, LABORAL Y DE MINERÍA.
III (ZAPALA): 1 JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERÍA; 1 JUZGADO DE FAMILIA Y JUICIOS EJECUTIVOS.
IV (JUNÍN DE LOS ANDES): 2 JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERÍA CON COMPETENCIA FUERO FAMILIA Y 1 JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERIA CON ASIENTO EN VILLA LA ANGOSTURA.
V (CHOS MALAL): 1 JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERÍA CON COMPETENCIA EN FUERO FAMILIA.
LOS PROCESOS CIVILES Y COMERCIALES TIENEN PREVISTO UN PROCEDIMIENTO QUE SE IMPULSA A REQUERIMIENTO DE LAS PARTES, EN TANTO QUE EN EL ÁMBITO LABORAL EL IMPULSO ES DE OFICIO Y EN LOS PROCESOS DE FAMILIA, EL MISMO ES MIXTO.

OBJETIVOS

ADMINISTRAR JUSTICIA EN LAS MATERIAS DE SU COMPETENCIA Y PROGRESAR EN LOS PROCESOS DE EFICIENTIZACIÓN DE LA GESTIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIA DICTADA	2217

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**102.717.168**
Gasto En Personal	**87.944.168**
Planta Permanente	87.749.351
Planta Temporaria	194.817
Bienes De Consumo	**308.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	75.000
Textiles Y Vestuario	20.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	100.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	90.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	8.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**11.325.000**
Servicios Básicos	1.707.000
Alquileres Y Derechos	5.659.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	2.663.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	130.000
Servicios Comerciales Y Financieros	14.000
Publicidad Y Propaganda	8.000
Pasajes Y Viáticos	554.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	33.000
Otros Servicios	557.000
Bienes De Uso	**3.140.000**
Maquinarias Y Equipos	3.140.000

PROGRAMA 31

PRIMERA INSTANCIA FUERO CIVIL

SUBPROGRAMA 2

JUZGADOS LABORALES

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN LA I CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL EXISTEN 4 JUZGADOS LABORALES. TIENEN A SU CARGO TODAS LAS CUESTIONES VINCULADAS CON EL DERECHO DEL TRABAJO, EN TANTO QUE EN LAS CIRCUNSCRIPCIONES DEL INTERIOR ESTÁN INTEGRADAS EN LOS JUZGADOS CON COMPETENCIA EN EL FUERO CIVIL.
EL CRECIMIENTO DE LA LITIGIOSIDAD EN ESTE FUERO, A PARTIR DE LA RADICACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS, HA LLEVADO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA A REMITIR A LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, DE DOS NUEVOS JUZGADOS.

OBJETIVOS

ADMINISTRAR JUSTICIA EN LAS MATERIAS DE SU COMPETENCIA Y PROGRESAR EN LOS PROCESOS DE EFICIENTIZACIÓN DE LA GESTIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIA DICTADA	3697

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**33.456.501**
Gasto En Personal	**24.808.501**
Planta Permanente	24.808.501
Bienes De Consumo	**270.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	30.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	40.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	180.000
Servicios No Personales	**6.478.000**
Servicios Básicos	149.000
Alquileres Y Derechos	5.281.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	826.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	60.000
Publicidad Y Propaganda	10.000
Pasajes Y Viáticos	70.000
Otros Servicios	82.000
Bienes De Uso	**1.900.000**
Maquinarias Y Equipos	1.900.000

PROGRAMA 31

PRIMERA INSTANCIA FUERO CIVIL

SUBPROGRAMA 3

JUZGADOS DE FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN LA I CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL SE CUENTA CON 4 JUZGADOS FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA SE CREARON TRES JUZGADOS DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON ASIENTO EN LA II, III Y IV CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL. ESTOS JUZGADOS TIENEN COMPETENCIA EN CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR (LEY Nº 2875).
PARA ESTE EJERCICIO SE PREVEE LA PUESTA EN MARCHA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MEDIACIÓN FAMILIAR COMO MODO DE ENCONTRAR SOLUCIONES MÁS EFECTIVAS, ÁGILES Y DURADERAS A ESTE TIPO DE PROBLEMAS, CONCENTRÁNDOSE LA TAREA DE LOS MAGISTRADOS EN LA RESOLUCIÓN DE LOS CASOS QUE NO PUEDAN RESOLVERSE MEDIANTE LA MEDIACIÓN.

OBJETIVOS

ADMINISTRAR JUSTICIA EN LAS MATERIAS DE SU COMPETENCIA Y PROGRESAR EN LOS PROCESOS DE EFICIENTIZACIÓN DE LA GESTIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIA DICTADA	3002

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**45.801.398**
Gasto En Personal	**33.266.398**
Planta Permanente	33.266.398
Bienes De Consumo	**135.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	40.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	45.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	35.000
Servicios No Personales	**8.260.000**
Servicios Básicos	187.000
Alquileres Y Derechos	6.251.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	973.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	115.000
Publicidad Y Propaganda	8.000
Pasajes Y Viáticos	104.000
Otros Servicios	622.000
Bienes De Uso	**4.140.000**
Maquinarias Y Equipos	4.140.000

PROGRAMA 31

PRIMERA INSTANCIA FUERO CIVIL

SUBPROGRAMA 4

JUZGADOS DE PROCESOS EJECUTIVOS

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN LA I CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL SE CREARON 3 JUZGADOS DE PROCESOS EJECUTIVOS (LEY Nº 2475 Y Nº 2508) A FIN DE ADMINISTRAR JUSTICIA EN MATERIA QUE ENTENDÍAN LAS SECRETARÍAS DE JUICIOS EJECUTIVOS, LAS QUE FORMAN PARTE DE ESTOS JUZGADOS. EN LAS CIRCUNSCRIPCIONES DEL INTERIOR ESTÁN INTEGRADAS EN LOS JUZGADOS CON COMPETENCIA EN EL FUERO CIVIL.

OBJETIVOS

ADMINISTRAR JUSTICIA EN LAS MATERIAS DE SU COMPETENCIA Y PROGRESAR EN LOS PROCESOS DE EFICIENTIZACIÓN DE LA GESTIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIA DICTADA	16988

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**30.299.149**
Gasto En Personal	**27.982.149**
Planta Permanente	27.982.149
Bienes De Consumo	**135.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	40.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	45.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	35.000
Servicios No Personales	**2.182.000**
Servicios Básicos	5.000
Alquileres Y Derechos	997.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	818.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	16.000
Pasajes Y Viáticos	83.000
Otros Servicios	263.000

PROGRAMA 31

PRIMERA INSTANCIA FUERO CIVIL

SUBPROGRAMA 5

JUZGADOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DANDO CUMPLIMIENTO AL MANDATO CONSTITUCIONAL SE HA ENVIADO A LA HONORABLE EL PROYECTO DE LEY PARA LA CREACIÓN DEL FUERO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS, FIN DAR CUMPLIMIENTO AL MANDATO DE LOS CONSTITUYENTES Y A LOS PRINCIPIOS EMANADOS DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE DERECHOS DE HUMANOS INCORPORADOS A LA CONSTITUCIÓN NACIONAL QUE PREVÉN LA DOBLE INSTANCIA JUDICIAL COMO FORMA DE OTORGAR MAYOR GARANTÍA AL ADMINISTRADO ASEGURANDO SU DERECHO DE DEFENSA EN JUICIO, PROCURANDO ADAPTAR EL PROCESO ADMINISTRATIVO EXISTENTE A LA DOBLE INSTANCIA JUDICIAL, BAJO LAS LÍNEAS DIRECTRICES DE ESPECIALIZACIÓN EN LA MATERIA Y DESCENTRALIZACIÓN TERRITORIAL. EN VIRTUD DE ESTO ÚLTIMO SE PROYECTO LA CREACIÓN DE TRES JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA; DOS DE ELLOS CON ASIENTO DE SUS FUNCIONES EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL Y CON COMPETENCIA EN LA I CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, CUYA IMPLEMENTACIÓN SE HARÍA DE FORMA PROGRESIVA EN FUNCIÓN DE LA CANTIDAD DE CAUSAS QUE RECIBA EL PRIMERO QUE SE PONGA EN FUNCIONAMIENTO Y EL PRESUPUESTO DEL PODER JUDICIAL; EL JUZGADO RESTANTE, TENDRÁ SU SEDE EN LA CIUDAD DE ZAPALA -EJE POBLACIONAL EQUIDISTANTE DE LAS CIUDADES CABECERAS DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA-, CON COMPETENCIA PARA LA II, III, IV Y V CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES.

EL PROYECTO PREVÉ, ADEMÁS, QUE LA SALA PROCESAL ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ACTÚE COMO ALZADA DE LOS JUZGADOS CREADOS DANDO CUMPLIMIENTO A LA DOBLE INSTANCIA SIN DESCONOCER EL PRINCIPIO DE ESPECIALIZACIÓN EN LA MATERIA Y SIN RECARGAR EL PRESUPUESTO PROVINCIAL CON LA CREACIÓN DE UNA NUEVA CÁMARA DE APELACIONES.

OBJETIVOS

ADMINISTRAR JUSTICIA EN LAS MATERIAS DE SU COMPETENCIA Y LOGRAR LA EFICIENTIZACIÓN DE LOS PROCESOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIA DICTADA	20

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**122.000**
Bienes De Consumo	**65.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	40.000
Servicios No Personales	**57.000**
Servicios Básicos	5.000
Alquileres Y Derechos	26.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	10.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Pasajes Y Viáticos	11.000

PROGRAMA 32

SEGUNDA INSTANCIA - FUERO CIVIL

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PARA TODOS LOS JUZGADOS CON COMPETENCIA EN LA I CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL HAY UNA CÁMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERÍA (DIVIDIDA EN TRES SALAS). HASTA TANTO SE SANCIONE LA LEY DE REFORMA PROCESAL CIVIL, SE CREA UNA ÚNICA CÁMARA PROVINCIAL DE APELACIONES CON COMPETENCIA EN MATERIA CIVIL, COMERCIAL, LABORAL , DE MINERÍA Y FAMILIA, QUE TENDRÁ COMPETENCIA TERRITORIAL EN LA II, III, IV Y V CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES. LA MISMA ESTARÁ INTEGRADA POR CINCO MIEMBROS (DIVIDIDA EN DOS SALAS).

OBJETIVOS

ADMINISTRAR JUSTICIA DENTRO DE SU ÁMBITO DE COMPETENCIA, E IMPLEMENTAR MEDIDAS TENDIENTES A AGILIZAR Y TORNAR MÁS EFICIENTE SU PROPIA GESTIÓN Y LA DE LOS JUZGADOS Y DEPENDENCIAS BAJO SU SUPERINTENDENCIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIA DICTADA	2927

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**45.933.939**
Gasto En Personal	**42.851.939**
Planta Permanente	42.851.939
Bienes De Consumo	**198.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	40.000
Textiles Y Vestuario	85.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	40.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	8.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**2.484.000**
Servicios Básicos	783.000
Alquileres Y Derechos	128.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.105.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	120.000
Servicios Comerciales Y Financieros	6.000
Publicidad Y Propaganda	35.000
Pasajes Y Viáticos	143.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	11.000
Otros Servicios	153.000
Bienes De Uso	**400.000**
Maquinarias Y Equipos	400.000

PROGRAMA 33

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO ES LA INSTITUCIÓN QUE DA PUBLICIDAD -CONOCIMIENTO OFICIAL PÚBLICO NOTORIO, LA CONSTANCIA FEHACIENTE- DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL, DE LAS CONDICIONES JURÍDICAS DEL COMERCIANTE Y DE LOS ACTOS JURÍDICOS QUE PUDIERA AFECTARLAS. TIENE JERARQUÍA DE DIRECCIÓN GENERAL. SU FUNCIONAMIENTO SE REGLAMENTA POR LA LEY 2631 APROBADA POR ACUERDO NRO. 4586 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2010.

OBJETIVOS

EL FIN DEL REGISTRO ES LA PUBLICIDAD DE LOS ACTOS QUE DEBEN INSCRIBIRSE, A FIN DE QUE TALES ACTOS SEAN OPONIBLES A TERCEROS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RUBRICA LIBROS COMERCIALES	RUBRICA REALIZADA	1192
TRAMITE SOCIETARIO	TRAMITE REALIZADO	603
ELABORACION DE INFORMES	INFORME EMITIDO	676

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.613.865**
Gasto En Personal	**5.085.865**
Planta Permanente	4.872.706
Planta Temporaria	213.159
Bienes De Consumo	**125.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	30.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	40.000
Otros Bienes De Consumo	40.000
Servicios No Personales	**353.000**
Servicios Básicos	16.000
Alquileres Y Derechos	212.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	78.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	15.000
Servicios Comerciales Y Financieros	13.000
Pasajes Y Viáticos	14.000
Otros Servicios	5.000
Bienes De Uso	**50.000**
Maquinarias Y Equipos	50.000

PROGRAMA 34

INSTANCIA ÚNICA

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TRAMITA LAS ACCIONES AUTÓNOMAS DE INCONSTITUCIONALIDAD PREVISTAS EN EL ART. 241 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL Y EN LA LEY Nº 2130, ASÍ COMO LOS CONFLICTOS PREVISTOS EN LOS ART. 241 Y 296 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL.

OBJETIVOS

ADMINISTRAR JUSTICIA DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIA DICTADA	1014

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**10.973.625**
Gasto En Personal	**10.394.625**
Planta Permanente	10.394.625
Bienes De Consumo	**85.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	20.000
Otros Bienes De Consumo	40.000
Servicios No Personales	**494.000**
Servicios Básicos	84.000
Alquileres Y Derechos	255.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	117.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	6.000
Pasajes Y Viáticos	32.000

PROGRAMA 35

INSTANCIA EXTRAORDINARIA

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN MATERIA JURISDICCIONAL LA INSTANCIA EXTRAORDINARIA ES EJERCIDA POR LOS MÁS ALTOS TRIBUNALES DE CADA ORGANIZACIÓN. EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.
LA EXISTENCIA DE LA INSTANCIA EXTRAORDINARIA SE ENCUENTRA JUSTIFICADA POR LA NECESIDAD DE PONER UN PUNTO FINAL A LA CADENA RECURSIVA QUE SE INICIA A PARTIR DE LOS FALLOS DE LOS TRIBUNALES DE PRIMERA INSTANCIA, UNIFICAR CRITERIOS JURISPRUDENCIALES Y CONTAR CON UN CUERPO COLEGIADO QUE LLEVE A CABO UN CONTROL MÁS CONCENTRADO Y ESPECÍFICO DE LA ADECUACIÓN DE LAS SENTENCIAS CON LAS NORMAS, PRINCIPIOS Y VALORES DE LAS CONSTITUCIONES PROVINCIAL Y NACIONAL.
EL ACCESO A LA INSTANCIA EXTRAORDINARIA ES RESTRINGIDO, NO PUDIENDO SER CONSIDERADA COMO UNA APELACIÓN COMÚN.

OBJETIVOS

ADMINISTRAR JUSTICIA DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A AUDIENCIAS	AUDIENCIA REALIZADA	21
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIA DICTADA	332

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Secretaria Penal	Tribunal Superior De Justicia	7.050.758
SUB 2	Secretaría Civil	Tribunal Superior De Justicia	13.422.075
TOTAL			**20.472.833**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**20.472.833**
Gasto En Personal	**19.527.833**
Planta Permanente	19.527.833
Bienes De Consumo	**75.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	15.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Otros Bienes De Consumo	20.000
Servicios No Personales	**870.000**
Servicios Básicos	84.000
Alquileres Y Derechos	503.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	234.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	13.000
Pasajes Y Viáticos	36.000

PROGRAMA 35

INSTANCIA EXTRAORDINARIA

SUBPROGRAMA 1

SECRETARIA PENAL

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TRAMITAN LOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS EN MATERIA PENAL Y OTRAS CUESTIONES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE LA PENA.

OBJETIVOS

ADMINISTRAR JUSTICIA DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A AUDIENCIAS	AUDIENCIA REALIZADA	21
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIA DICTADA	154

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.050.758**
Gasto En Personal	**6.583.758**
Planta Permanente	6.583.758
Bienes De Consumo	**35.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**432.000**
Servicios Básicos	42.000
Alquileres Y Derechos	251.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	117.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	8.000
Pasajes Y Viáticos	14.000

PROGRAMA 35

INSTANCIA EXTRAORDINARIA

SUBPROGRAMA 2

SECRETARÍA CIVIL

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TRAMITAN LOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS EN MATERIA CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA.

OBJETIVOS

ADMINISTRAR JUSTICIA DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIA DICTADA	178

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**13.422.075**
Gasto En Personal	**12.944.075**
Planta Permanente	12.944.075
Bienes De Consumo	**40.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**438.000**
Servicios Básicos	42.000
Alquileres Y Derechos	252.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	117.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Pasajes Y Viáticos	22.000

PROGRAMA 36

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

UNIDAD EJECUTORA

FISCAL GENERAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL (LEY Nº 2893), EL MINISTERIO ES UN ÓRGANO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, QUE FORMA PARTE DEL PODER JUDICIAL Y GOZA DE AUTONOMÍA FUNCIONAL.
CON LA REFORMA PROCESAL PENAL Y LA LEY Nº 2893 CORRESPONDE AL FISCAL GENERAL, ENTRE OTRAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES: FIJAR LA POLÍTICA GENERAL DEL MINISTERIO Y, EN PARTICULAR, LA POLÍTICA DE PERSECUCIÓN CRIMINAL; REALIZAR EL CONTROL DE GESTIÓN DE TODOS LOS ÓRGANOS DEL MINISTERIO; ADMINISTRAR LOS RECURSOS MATERIALES Y ELABORAR, ANUALMENTE, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO; ASISTIR -CON VOZ Y SIN VOTO- A LOS ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y PROPONER LAS MEDIDAS QUE CREA CONVENIENTE; ATENDER LAS QUEJAS QUE ANTE ÉL SE PROMUEVAN POR INACCIÓN O RETARDO EN EL DESPACHO DE LOS DEMÁS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO; INFORMAR, MEDIANTE EL ÁREA DE PRENSA DEL MINISTERIO, ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL EN LOS CASOS QUE INTERVENGA EL MINISTERIO PÚBLICO; DETERMINAR LAS ACTIVIDADES DE PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL A SU CARGO, CELEBRAR CONVENIOS DE COOPERACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS.

TIENE COMO MÁXIMA AUTORIDAD AL FISCAL GENERAL, ENTIENDE EN TODAS LAS CAUSAS SOMETIDAS A CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL ALTO CUERPO DE JURISDICCIÓN ORIGINARIA, RECURSOS EXTRAORDINARIOS, DE NULIDAD O INAPLICABILIDAD DE LA LEY, INTERVENIR EN LOS ASUNTOS RELATIVOS A LA SUPERINTENDENCIA DEL TRIBUNAL, ASISTIR A LAS VISITAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA A ESTABLECIMIENTOS PARA DETENIDOS Y CONDENADOS, INTERVENIR CUANDO CORRESPONDIERA EN PROCESOS PENALES DE GRAVE CONMOCIÓN PÚBLICA.
ELABORAR EL INFORME PREVIO QUE EL ALTO CUERPO PRODUCE AL PODER EJECUTIVO EN LOS PEDIDOS DE INDULTO O CONMUTACIÓN DE PENAS FORMULADOS EN EL MARCO ESTABLECIDO EN EL ART. 214 INC. 14 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL.
ADEMÁS EL FISCAL ACUSA SIEMPRE ANTE EL JURADO ENJUICIAMIENTO, CONFORME DISPOSICIONES DE LA LEY N° 1575, COMO ASIMISMO POR ORDEN DE SUBROGANCIA EVENTUALMENTE INTEGRA LA COMISIÓN DE ADMISIÓN DE DICHO ÓRGANO.
POR MANDATO CONSTITUCIONAL ES EL PRIMER SUBROGANTE LEGAL ANTE LA AUSENCIA DE LOS VOCALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. ASIMISMO, INTEGRA COMO VOCAL LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO ELECTORAL PROVINCIAL.
EJERCER LA JEFATURA DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL CON COMPETENCIA EN TODA LA PROVINCIA Y LA SUPERINTENDENCIA DE TODOS LOS FUNCIONARIOS Y AGENTES DEL MISMO; REALIZAR EL CONTROL DE GESTIÓN DE TODOS LOS ÓRGANOS A SU CARGO Y VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS.
EL FISCAL GENERAL CONVOCA A ASAMBLEA DE FISCALES, QUE TIENE COMO MISIÓN DEBATIR SOBRE CUESTIONES DE POLÍTICAS DE PERSECUCIÓN PENAL, EVALUAR LA ACTUACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL.
ADEMÁS, SE PREVÉ EN EL TRANSCURSO DEL AÑO LA PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO DE ANÁLISIS DELICTIVO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 34 DE LA LEY ORGÁNICA 2893. ESTE ÓRGANO TIENE COMO FUNCIÓN RECABAR TODOS LOS DATOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS EN RELACIÓN A LA OCURRENCIA DE DELITOS EN LA PROVINCIA. SERÁ DIRIGIDO POR UN CRIMINÓLOGO O ABOGADO CON FORMACIÓN EN CRIMINOLOGÍA Y ANÁLISIS CRIMINAL.

OBJETIVOS

FORTALECER POLÍTICAS DE PERSECUCIÓN PENAL, TENIENDO EN CUENTA EL INTERÉS GENERAL;

DIRIGIR LA INVESTIGACIÓN, PROMOVER Y EJERCER EN FORMA EXCLUSIVA LA ACCIÓN PENAL PÚBLICA, PROCURANDO LA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO PRIMARIO SURGIDO COMO CONSECUENCIA DEL HECHO, ATENDIENDO A LA PAZ SOCIAL;
DEFENDER LA LEGALIDAD EN FUNCIÓN DEL INTERÉS GENERAL, VELANDO POR LOS DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REUNION CON INSTITUCIONES CON COMPETENCIA EN LA MATERIA	REUNION REALIZADA	48
ENTREVISTAS PRELIMINARES	PERSONA ENTREVISTADA	6000
ASISTENCIA A AUDIENCIAS	AUDIENCIA REALIZADA	4523
GESTION DE MEDIACIONES Y CONCILIACIONES PENALES	CONCILIACION HOMOLAGADA	2000
CAPACITACION EN VICTIMOLOGIA	INSTITUCION CAPACITADA	180
GESTION Y RESOLUCION DE CAUSAS DENUNCIADAS	LEGAJO TRAMITADO	25000
ASESORAMIENTO LETRADO A VICTIMAS	PERSONA ASESORADA	12500
ASISTENCIA A VICTIMAS Y TESTIGOS	PERSONA ASISTIDA	4000
INVESTIGACION Y PERSECUCION DE DELITOS	LEGAJO INVESTIGADO	4000
ENTREVISTA CON VICTIMAS DE DELITOS Y TESTIGOS	ENTREVISTA REALIZADA	450

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Sistema Penal	Fiscal General Del Tribunal Superior De Justicia	159.953.559
SUB 2	Unidad Fiscal Para Delitos Juveniles	Fiscal General Del Tribunal Superior De Justicia	6.337.443
SUB 3	Mediacion Penal	Fiscal General Del Tribunal Superior De Justicia	7.823.853
SUB 4	Servicio De Asistencia A Victimas Y Testigos	Fiscal General Del Tribunal Superior De Justicia	90.000
SUB 5	Acceso A Justicia - Gestion No Adversarial	Fiscal General Del Tribunal Superior De Justicia	85.000
TOTAL			**174.289.855**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**174.289.855**
Gasto En Personal	**160.001.855**
Planta Permanente	158.621.341
Planta Temporaria	1.380.514
Bienes De Consumo	**985.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	120.000
Textiles Y Vestuario	160.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	155.000
Productos De Cuero Y De Caucho	15.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	230.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	20.000
Otros Bienes De Consumo	280.000
Servicios No Personales	**11.532.000**
Servicios Básicos	1.451.000
Alquileres Y Derechos	1.549.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	6.306.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	405.000
Servicios Comerciales Y Financieros	366.000
Pasajes Y Viáticos	697.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	29.000
Otros Servicios	729.000
Bienes De Uso	**1.771.000**
Maquinarias Y Equipos	1.771.000

PROGRAMA 36

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

SUBPROGRAMA 1

SISTEMA PENAL

UNIDAD EJECUTORA

FISCAL GENERAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL ES UN ÓRGANO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, FORMA PARTE DEL PODER JUDICIAL, CON AUTONOMÍA FUNCIONAL.
TIENE POR FUNCIONES FIJAR POLÍTICAS DE PERSECUCIÓN PENAL, TENIENDO EN CUENTA EL INTERÉS GENERAL; DIRIGIR LA INVESTIGACIÓN, PROMOVER Y EJERCER EN FORMA EXCLUSIVA LA ACCIÓN PENAL PÚBLICA, PROCURAR LA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO PRIMARIO SURGIDO COMO CONSECUENCIA DEL HECHO, ATENDIENDO A LA PAZ SOCIAL; APLICAR CRITERIOS DE OPORTUNIDAD DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LAS LEYES, Y DEFENDER LA LEGALIDAD EN FUNCIÓN DEL INTERÉS GENERAL, VELANDO POR LOS DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES.

OBJETIVOS

EJERCER LA ACCIÓN PENAL PÚBLICA DURANTE EL PROCESO Y CONTROLAR LA EJECUCIÓN DE LA PENA O MEDIDAS IMPUESTAS JUDICIALMENTE.
ASISTIR A AUDIENCIAS DE FORMULACIÓN DE CARGO, DE CONTROL DE ACUSACIÓN, DE JUICIO Y DE EJECUCIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A AUDIENCIAS	AUDIENCIA REALIZADA	4000
INVESTIGACION Y PERSECUCION DE DELITOS	LEGAJO INVESTIGADO	4000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**159.953.559**
Gasto En Personal	**146.856.559**
Planta Permanente	145.476.045
Planta Temporaria	1.380.514
Bienes De Consumo	**610.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	90.000
Textiles Y Vestuario	140.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	130.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	200.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	20.000
Otros Bienes De Consumo	20.000
Servicios No Personales	**10.737.000**
Servicios Básicos	1.412.000
Alquileres Y Derechos	1.231.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	6.038.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	380.000
Servicios Comerciales Y Financieros	366.000
Pasajes Y Viáticos	568.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	29.000
Otros Servicios	713.000
Bienes De Uso	**1.750.000**
Maquinarias Y Equipos	1.750.000

PROGRAMA 36

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

SUBPROGRAMA 2

UNIDAD FISCAL PARA DELITOS JUVENILES

UNIDAD EJECUTORA

FISCAL GENERAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE FISCALÍA PENAL ATIENDE UNA CRECIENTE CONFLICTIVIDAD PENAL QUE INVOLUCRA A PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS DE TODA LA CIRCUNSCRIPCIÓN, CON DOS PROCEDIMIENTOS DIFERENCIADOS PARA PERSONAS DE 16 Y 17 AÑOS -PUNIBLES- Y MENORES DE 16 AÑOS NO PUNIBLES-.

LA ESPECIALIDAD, ESTÁ PREVISTA EN LA LEY PROVINCIAL Nº 2302. NO SÓLO SIGNIFICA DISTINGUIR CLARAMENTE LO QUE ES POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS CON CUESTIONES PENALES Y LA DISTINCIÓN DE UN SISTEMA PENAL PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES CON UN SISTEMA PENAL DE ADULTOS, SINO QUE SE TRATA DE UN MANDATO TRANSVERSAL AL SISTEMA QUE INCLUYE ESPECIALIDAD EN: LOS PROCEDIMIENTOS Y EN LAS LEYES PROCESALES ADAPTADAS A LOS ADOLESCENTES CON GARANTÍAS AÚN MÁS EXIGENTES QUE PARA LOS ADULTOS -PLUSPROTECCIÓN-, EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES Y EN LOS MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS, EN LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS (POLICÍA, OFICINAS DE MEDIACIÓN, ESTABLECIMIENTOS DE EJECUCIÓN) Y PROGRAMAS DE TRATAMIENTO. POR ÚLTIMO, ESPECIALIDAD EN LAS SANCIONES Y EN LAS MEDIDAS ALTERNATIVAS AL PROCESO Y EVENTUALMENTE A LA SANCIÓN PENAL.

LA ESPECIALIDAD INDICADA EXIGE A ESTA FISCALÍA UN CONSTANTE ESFUERZO DE ARTICULACIÓN Y CO-GESTIÓN CON OTRAS AGENCIAS ESTATALES (COMISARÍA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DEFENSORÍA DE DERECHOS DEL NIÑO, DEFENSORÍA DEL PUEBLO, PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA, ENTRE OTRAS) Y CON ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD.

OBJETIVOS

CONTINUAR CON LA LITIGACIÓN DE CASOS, PROMOVIENDO LA ADAPTACIÓN DEL PROCESO PENAL JUVENIL AL PROCESO PENAL DE ADULTOS ESTABLECIDO POR LA LEY Nº 2784.

FORTALECER LAS RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES Y CON LA COMUNIDAD, PARTICULARMENTE CON AQUELLAS DEPENDENCIAS POLICIALES DE CIUDADES ALEDAÑAS Y CON DISPOSITIVOS DE ABORDAJE DE ADICCIONES.

FOMENTAR LA CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS POLICIALES Y EMPLEADOS DE LA FISCALÍA EN TEMAS CRIMINOLÓGICOS, DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y DE LITIGACIÓN.

PRODUCIR TEXTOS Y DOCUMENTOS DOCTRINARIOS PARA LA DIFUSIÓN PÚBLICA DE LA ESPECIALIDAD.

CONSOLIDAR Y DIFUNDIR BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA PENAL ADOLESCENTE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A AUDIENCIAS	AUDIENCIA REALIZADA	523
REUNION CON INSTITUCIONES CON COMPETENCIA EN LA MATERIA	REUNION REALIZADA	48
ENTREVISTA CON VICTIMAS DE DELITOS Y TESTIGOS	ENTREVISTA REALIZADA	450

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.337.443**
Gasto En Personal	**5.698.443**
Planta Permanente	5.698.443
Bienes De Consumo	**270.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	240.000
Servicios No Personales	**369.000**
Servicios Básicos	14.000
Alquileres Y Derechos	103.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	233.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Pasajes Y Viáticos	14.000

PROGRAMA 36

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

SUBPROGRAMA 3

MEDIACION PENAL

UNIDAD EJECUTORA

FISCAL GENERAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL ACCESO A LA JUSTICIA ES UN DERECHO FUNDAMENTAL, YA QUE HACE EFECTIVA LA GARANTÍA DE IGUALDAD ANTE LA LEY Y EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN, QUE POSIBILITA A TODAS LAS PERSONAS, INCLUYENDO AQUÉLLAS PERTENECIENTES A LOS SECTORES MÁS VULNERABLES, EL ACCESO AL CONOCIMIENTO, EJERCICIO Y DEFENSA DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES, MEDIANTE SERVICIOS CERCANOS Y EFICACES.
SE DESCENTRALIZARÁ LA ATENCIÓN PARA FACILITAR EL ACCESO DE LA COMUNIDAD AL MINISTERIO, QUE LE PERMITA ORIENTAR, DERIVAR Y RECIBIR DENUNCIAS.
SE LLEVARÁN ADELANTE TAREAS DE CONCIENTIZACIÓN, DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE NEXOS DEL MINISTERIO PÚBLICO CON LA SOCIEDAD Y CON OTRAS INSTITUCIONES.
POR OTRA PARTE, SE AMPLIARÁ LA ATENCIÓN AL CIUDADANO INCORPORANDO TECNOLOGÍA Y RECURSOS QUE OPTIMICEN LA GESTIÓN (LA IMPLEMENTACIÓN DE CALL CENTER, TURNEROS, HORARIO EXTENDIDO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO, ETC).

OBJETIVOS

FORTALECER Y AMPLIAR LAS POLÍTICAS DE ACCESO A JUSTICIA ACTUALMENTE DESPLEGADAS, APLICANDO SOLUCIONES ALTERNATIVAS Y DERIVANDO RESPONSABLEMENTE, CUANDO CORRESPONDA, LOS CASOS QUE LLEGAN A CONOCIMIENTO DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL.
REALIZAR LA VALORACIÓN INICIAL DE LOS CASOS APLICANDO LA SOLUCIÓN O DERIVACIÓN QUE CORRESPONDA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASESORAMIENTO LETRADO A VICTIMAS	PERSONA ASESORADA	12000
GESTION Y RESOLUCION DE CAUSAS DENUNCIADAS	LEGAJO TRAMITADO	25000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.823.853**
Gasto En Personal	**7.446.853**
Planta Permanente	7.446.853
Bienes De Consumo	**55.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	15.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**301.000**
Servicios Básicos	5.000
Alquileres Y Derechos	175.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	10.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	6.000
Pasajes Y Viáticos	105.000
Bienes De Uso	**21.000**
Maquinarias Y Equipos	21.000

PROGRAMA 36

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

SUBPROGRAMA 4

SERVICIO DE ASISTENCIA A VICTIMAS Y TESTIGOS

UNIDAD EJECUTORA

FISCAL GENERAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE NEUQUÉN ESTABLECE EN LOS ART 29 Y 30 QUE EL ORGANISMO BRINDA ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN A LA VÍCTIMA, RESGUARDA SUS INTERESES Y VELA POR LA DEFENSA DE SUS DERECHOS EN EL PROCESO. LE HACE SABER EL RESULTADO DE LAS DIFERENTES ETAPAS PROCESALES, INFORMÁNDOLA DE LAS DISTINTAS POSIBILIDADES DE ACTUACIÓN SEGÚN LA INSTANCIA EN QUE SE ENCUENTRE.
EL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL PROCURA BRINDARLE ATENCIÓN INTEGRAL A LA VÍCTIMA A TRAVÉS DE LA INTERVENCIÓN DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD QUE CORRESPONDAN Y LA COORDINACIÓN CON OTRAS AGENCIAS DEL ESTADO, A LOS FINES DE RESOLVER LAS DIFERENTES NECESIDADES QUE SE DETECTEN A PARTIR DE LA OCURRENCIA DEL DELITO.
ADEMÁS PROCURA ASEGURAR LA PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS Y DE SUS FAMILIARES, QUE CORRAN PELIGRO DE SUFRIR ALGÚN DAÑO O CUANDO SEA NECESARIA LA COLABORACIÓN DE ELLOS Y LOS TESTIGOS CONFORME A LAS PREVISIONES PRESUPUESTARIAS ASIGNADAS.
ESTE SERVICIO DEBE CONTAR CON PROFESIONALES ESPECIALIZADOS, BRINDEN CONTENCIÓN Y ASISTENCIA PRIMARIA Y DERIVEN O PONGAN AL ALCANCE DE LAS VÍCTIMAS LOS RECURSOS MATERIALES Y SOCIALES QUE SEAN NECESARIOS.
OFRECER Y BRINDAR CAPACITACIÓN EN VICTIMOLOGÍA, DIFUNDIENDO LOS ALCANCES DEL SERVICIO EN INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS.

OBJETIVOS

INFORMAR, ASESORAR, ASISTIR Y PROCURAR LA PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DURANTE EL PROCESO PENAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A VICTIMAS Y TESTIGOS	PERSONA ASISTIDA	4000
ASESORAMIENTO LETRADO A VICTIMAS	PERSONA ASESORADA	500
CAPACITACION EN VICTIMOLOGIA	INSTITUCION CAPACITADA	180

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**90.000**
Bienes De Consumo	**25.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	**65.000**
Servicios Básicos	10.000
Alquileres Y Derechos	20.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	15.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	7.000
Pasajes Y Viáticos	5.000
Otros Servicios	8.000

PROGRAMA 36

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

SUBPROGRAMA 5

ACCESO A JUSTICIA - GESTION NO ADVERSARIAL

UNIDAD EJECUTORA

FISCAL GENERAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL ACCESO A LA JUSTICIA ES UN DERECHO FUNDAMENTAL, YA QUE HACE EFECTIVA LA GARANTÍA DE IGUALDAD ANTE LA LEY Y EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN, QUE POSIBILITA A TODAS LAS PERSONAS, INCLUYENDO AQUÉLLAS PERTENECIENTES A LOS SECTORES MÁS VULNERABLES, EL ACCESO AL CONOCIMIENTO, EJERCICIO Y DEFENSA DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES, MEDIANTE SERVICIOS CERCANOS Y EFICACES.
SE DESCENTRALIZARÁ LA ATENCIÓN PARA FACILITAR EL ACCESO DE LA COMUNIDAD AL MINISTERIO, QUE LE PERMITA ORIENTAR, DERIVAR Y RECIBIR DENUNCIAS.
SE LLEVARÁN ADELANTE TAREAS DE CONCIENTIZACIÓN, DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE NEXOS DEL MINISTERIO PÚBLICO CON LA SOCIEDAD Y CON OTRAS INSTITUCIONES.
POR OTRA PARTE, SE AMPLIARÁ LA ATENCIÓN AL CIUDADANO INCORPORANDO TECNOLOGÍA Y RECURSOS QUE OPTIMICEN LA GESTIÓN (LA IMPLEMENTACIÓN DE CALL CENTER, TURNEROS, HORARIO EXTENDIDO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO, ETC).

OBJETIVOS

FORTALECER Y AMPLIAR LAS POLÍTICAS DE ACCESO A JUSTICIA ACTUALMENTE DESPLEGADAS, APLICANDO SOLUCIONES ALTERNATIVAS Y DERIVANDO RESPONSABLEMENTE, CUANDO CORRESPONDA, LOS CASOS QUE LLEGAN A CONOCIMIENTO DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL.
REALIZAR LA VALORACIÓN INICIAL DE LOS CASOS APLICANDO LA SOLUCIÓN O DERIVACIÓN QUE CORRESPONDA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
GESTION DE MEDIACIONES Y CONCILIACIONES PENALES	CONCILIACION HOMOLAGADA	2000
ENTREVISTAS PRELIMINARES	PERSONA ENTREVISTADA	6000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**85.000**
Bienes De Consumo	**25.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	**60.000**
Servicios Básicos	10.000
Alquileres Y Derechos	20.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	10.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	7.000
Pasajes Y Viáticos	5.000
Otros Servicios	8.000

PROGRAMA 37

MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA OFICIAL

UNIDAD EJECUTORA

DEFENSOR GENERAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL MINISTERIO PUBLICO DE LA DEFENSA ES UN ORGANISMO CON AUTONOMÍA FUNCIONAL, OTORGADA POR LA LEY N° 2892 -LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA DEFENSA, SANCIONADA Y PROMULGADA EN DICIEMBRE DEL AÑO 2013.
EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ESTA ORGANIZACIÓN, EN LA MIRADA TRADICIONAL, SE TRABAJABA EN LA PRODUCCIÓN DE UN RESULTADO CONFORME LAS PETICIONES QUE SE LE REALIZABAN, ES DECIR, SE ORGANIZABA LA TAREA Y LA ATENCIÓN DEL USUARIO DEL SERVICIO CON LA MIRADA DESDE LA INSTITUCIÓN HACIA LOS QUE CONCURRÍAN A ELLA. A ELLO OBEDECE LA ESTRUCTURACIÓN VERTICALISTA YA ANALIZADA DONDE EL FOCO ES EL JUEZ, DEL CUAL SE ESPERA QUE PRODUZCA UN RESULTADO, LA SENTENCIA, CONFORME LA PETICIÓN DE LAS PARTES.

SIN EMBARGO LAS ORGANIZACIONES DEBEN ESTRUCTURARSE EN FUNCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO; PARA QUE LA ORGANIZACIÓN COMPRENDA E INTERNALICE LAS NECESIDADES DE ELLOS Y NO QUE SEAN SIMPLES ASISTIDOS SINO QUE SON LOS DESTINATARIOS Y RAZÓN DE SER DEL SERVICIO.
LA DEFENSA PÚBLICA ES LA PUERTA DE ACCESO DEL CIUDADANO CON MENORES RECURSOS QUE PROCURA UNA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA, Y LA GARANTÍA DE ACCESO A LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD; PRINCIPIOS CONSAGRADOS EN LAS REGLAS DE BRASILIA COMO ASÍ RECEPTADOS POR LOS TRIBUNALES JUDICIALES EN LA CARTA DE LOS CIUDADANOS ANTE LA JUSTICIA ARGENTINA Y LA CARTA DE LOS CIUDADANOS ANTE LA JUSTICIA DE LA PATAGONIA. ESTOS PRINCIPIOS EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN NO SOLO FUERON DECLAMADOS SINO QUE A PARTIR DE ELLO, SE HA ESTRUCTURADO UNA DEFENSA PUBLICA QUE ATIENDE A LA POBLACIÓN, YA NO SOLO DESDE LO PENAL, SINO TAMBIÉN EN LO CIVIL -PATRIMONIAL Y NO PATRIMONIAL- QUIEN ADEMÁS ESTA OBLIGADA A DEFENDER LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR MEDIO DE DEFENSORÍAS ESPECIALIZADAS.
PARA ELLO, EN ESTE NUEVO DISEÑO SE QUITA AL DEFENSOR TODAS AQUELLAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS AJENAS AL EJERCICIO DE SU FUNCIÓN, LA CUAL EN LA ACTUALIDAD LE INSUME NUMEROSO TIEMPO, EL QUE SUSTRAE DE SUS FUNCIONES ESPECIFICAS CON EL CONSIGUIENTE DESGATES PERSONAL.
CONFORME A ELLO SE HAN DISEÑADO LA DEFENSORÍA GENERAL CON EL TITULAR DEFENSOR GENERAL ÓRGANO MÁXIMO DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA, ASISTIDO POR UN DEFENSOR GENERAL ADJUNTO, ABSORBIDA DE LA DEFENSORÍA DE CÁMARA PENAL, QUIEN ACOMPAÑARÁ AL DEFENSOR GENERAL EN LA FUNCIÓN, SIENDO ESTA TEMPORARIA.
SE ENCUENTRA ORGANIZADA INTERNAMENTE EN ORGANISMOS JURÍDICOS Y ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS O DE APOYO.
DE ESTE MODO, EN EL PRIMER GRUPO SE ENCUENTRAN TANTO LA SECRETARÍA PENAL COMO LA SECRETARÍA CIVIL Y NUEVOS DERECHOS.
POR EL OTRO LADO, SE AGRUPAN LOS NUEVOS ORGANISMOS OFICINA ADMINISTRATIVA Y DE COORDINACIÓN, OFICINA DE CONTROL DE GESTIÓN, OFICINA DE ASISTENCIA AL USUARIO Y OFICINA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.
ADEMÁS, PERTENECEN AL MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA LOS ORGANISMOS JURÍDICOS DE PRIMERA LÍNEA, LOS QUE CUMPLEN EN FORMA CABAL Y CONCRETA LA FUNCIÓN DE DEFENSA. LOS MISMOS SE ENCUENTRAN DISTRIBUIDOS EN LAS CINCO CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES DE LA PROVINCIA, Y SON UNIDADES OPERATIVAS PENALES. (ORGANIZADAS EN EQUIPOS OPERATIVOS); DEFENSORÍAS DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y ADOLESCENTE, DEFENSORÍAS CIVILES Y DEFENSORÍA ADJUNTA DE GESTIÓN PATRIMONIAL.

LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y DE COORDINACIÓN, A CARGO DE UN FUNCIONARIO QUE TIENE COMO

FUNCIÓN LLEVAR A CABO UNA ADECUADA Y EFECTIVA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TECNOLÓGICOS, A FIN DE COLABORAR EN EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANISMOS DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA, COMO ASIMISMO EL DESARROLLO Y EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO. EN CADA CIRCUNSCRIPCIÓN HAY UN RESPONSABLE. CUENTA TAMBIÉN CON ÁREA DE APOYO TÉCNICO A LA DEFENSA A TRAVÉS DEL GABINETE INTERDISCIPLINARIO QUE ASISTIRÁ A LA DEFENSA PENAL Y NO PENAL.

LA OFICINA DE CONTROL DE GESTIÓN, A CARGO DE UN FUNCIONARIO QUE TIENE COMO FUNCIÓN ESPECÍFICA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS PROCESO EN LA DEFENSA PÚBLICA, LA ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN, MEDIRÁ INDICADORES DE GESTIÓN DE CALIDAD COMO EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, NO DISCIPLINARIO, REALIZANDO SUGERENCIAS PARA LA MEJORA CONTINUA DEL SERVICIO. ESTA OFICINA CONTARÁ CON UNA ÁREA DE ASISTENCIA TÉCNICA JURISPRUDENCIAL A TODOS LOS DEFENSORES DE LA PROVINCIA DESTINADA A LA MATERIA PENAL CON LA OFICINA DE SEGUIMIENTO DE LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL, Y OTRA PARA LA MATERIA NO PENAL

LA OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO. ESTA OFICINA ESTARÁ A CARGO DE UN EMPLEADO ADMINISTRATIVO CON CATEGORÍA DE OFICIAL SUP. DE 2DA. CON DOS ÁREAS: EL 0800 CREP DESTINADO A LA ATENCIÓN DE LAS PETICIONES DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD Y SUS FAMILIARES. LA OTRA CONTARÁ CON UN PERSONAL ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO EN MATERIA PENAL COMO NO PENAL, QUIENES TENDRÁN A SU CARGO ENTENDER EN LAS CUESTIONES NO JURÍDICAS Y DE NETO CONTENIDO SOCIAL DE LOS USUARIOS DE LA DEFENSA PUBLICA, HACIENDO UNA DERIVACIÓN RESPONSABLE A LAS OTRAS OFICINAS JUDICIALES O DE LOS RESTANTES PODERES DEL ESTADO. TAMBIÉN TENDRÁN A SU CARGO LA VINCULACIÓN CON LAS ONGS QUE TRABAJEN LAS DISTINTAS PROBLEMÁTICAS. ESTA OFICINA CONTARÁ CON UN REPRESENTANTE EN CADA UNA DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES, QUIENES REPORTARÁN EN FORMA DIRECTA A LA JEFATURA.

POR ULTIMO, NO RESULTANDO UNA CUESTIÓN MENOR LA COMUNICACIÓN DE LA DEFENSA PUBLICA CON LOS RESTANTES INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL Y LA COMUNIDAD, EN ESPECIAL LOS USUARIOS DEL SERVICIO QUE POR LAS ESPECIALES CARACTERÍSTICAS REQUIERE DE UNA COMUNICACIÓN EFECTIVA. A TAL FIN ESTÁ FUNCIONANDO LA OFICINA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, A CARGO DE UN TÉCNICO EN EL TEMA.

CONFORME EL PROYECTO DE LEY IMPLEMENTACIÓN DE MEDIACIÓN FAMILIAR APROBADO POR ACUERDO N° 5163-PUNTO 8 SE PREVE LA COBERTURA DE ASESORES DE MEDIACIÓN.

OBJETIVOS

FACILITAR EL ACCESO AL SISTEMA DE JUSTICIA, DE LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, PROCURANDO Y GARANTIZANDO LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA, EN SUS DISTINTAS REPRESENTACIONES LEGALES, IGUALANDO DESIGUALDADES.

PATROCINAR EN EL ORDEN FEDERAL A LOS TUTELADOS EN EL MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA TANTO EN EL ORDEN PENAL COMO CIVIL Y DEL NIÑO.

ANTE LA SANCIÓN DE LA LEY 26.557 DE SALUD MENTAL LA QUE UBICA EL ÓRGANO REVISOR DE LA INCAPACIDAD EN EL MINISTERIO PUBLICO DE LA DEFENSA REQUIERE DE LA INTEGRACIÓN DE UN GABINETE INTERDISCIPLINARIO COMPUESTO POR UN PSIQUIATRA, UN PSICÓLOGO Y UN LICENCIADO EN SERVICIO SOCIAL, CUERPO TÉCNICO ÉSTE QUE ASISTIRÁ A TODA LA DEFENSA OFICIAL DE ÉSTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTO ATENDIDO	86200

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Fuero Civil	Defensor General Del Tribunal Superior	66.341.132

		De Justicia	
SUB 2	Fuero Penal	Defensor Ante El Tribunal Superior De Justicia	76.020.401
SUB 3	Defensoría Del Niño Y Adolescente	Defensor General Del Tribunal Superior De Justicia	29.425.417
TOTAL			**171.786.950**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**171.786.950**
Gasto En Personal	**152.530.950**
Planta Permanente	152.530.950
Bienes De Consumo	**773.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	120.000
Textiles Y Vestuario	85.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	165.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	160.000
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	28.000
Otros Bienes De Consumo	200.000
Servicios No Personales	**13.038.000**
Servicios Básicos	2.342.000
Alquileres Y Derechos	3.871.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	4.343.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	112.000
Servicios Comerciales Y Financieros	54.000
Pasajes Y Viáticos	624.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	23.000
Otros Servicios	1.669.000
Bienes De Uso	**5.445.000**
Maquinarias Y Equipos	5.445.000

PROGRAMA 37

MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA OFICIAL

SUBPROGRAMA 1

FUERO CIVIL

UNIDAD EJECUTORA

DEFENSOR GENERAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DEFENSA OFICIAL CIVIL ACTÚA EN DIFERENTES ROLES PROCURANDO ELIMINAR DIFERENCIAS ECONÓMICAS ENTRE LOS HABITANTES DEL PAÍS. EN TAL SENTIDO, LOS DEFENSORES DE 1RA. INSTANCIA CIVIL EJERCEN COMO: MINISTERIO DE INCAPACES, MINISTERIO DE AUSENTES, PATROCINANTES, CURADORES PROVISORIOS, CURADORES DEFINITIVOS, ENTRE OTROS. ESTAS FUNCIONES SE HAN INCREMENTADO DEBIDO A LA OPERATIVIDAD DEL DERECHO CONVENCIONAL, CAMBIO DE PARADIGMA VISUALIZADO CON LA SANCIÓN DE LAS LEYES DE SALUD MENTAL, CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, VIOLENCIA DOMÉSTICA, ENTRE OTRAS.
EN EL DISEÑO DE LA NUEVA DEFENSA PUBLICA, CUYA REESTRUCTURACIÓN FUERA APROBADA POR ACUERDO 4960, 4962, SE CREARON UNIDADES DE GESTIÓN DE MENOR NÚMERO DE EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS, PRIVILEGIANDO LA ATENCIÓN DIRECTA DEL DEFENSOR PÚBLICO, SOSTENIENDO LA INDELEGABILIDAD DE SU FUNCIÓN.

ELLO IMPLICÓ EL DESDOBLAMIENTO DE LAS ACTUALES DEFENSORÍAS CIVILES DEL INTERIOR, QUEDANDO PARA EL PRESENTE EJERCICIO LAS CORRESPONDIENTES A LA I CIRCUNSCRIPCIÓN.
SE PREVÉ DOTAR A TODAS LAS CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA, QUE BRINDA ATENCIÓN PERSONAL, DIRECTA E INMEDIATA DE LOS FUNCIONARIOS ASIGNADOS, A TODAS LAS PERSONAS QUE CONCURREN A SOLICITAR ASESORAMIENTO O PATROCINIO JURÍDICO DE UN DEFENSOR OFICIAL CIVIL, PATRIMONIAL O NO PATRIMONIAL DE PRIMEA INSTANCIA. EN LAS CIRCUNSCRIPCIONES II, III, IV Y V ÉSTE ORGANISMO HARÁ LA ADMISIÓN Y DERIVACIÓN DE LAS INTERVENCIONES DE LA DEFENSA CIVIL Y DEL NIÑO Y ADOLESCENTE, QUIEN ADEMÁS DEBERÁ LLEVAR REGISTRO INFORMÁTICO DE TODAS LAS DERIVACIONES QUE EFECTÚE Y ROL EN QUE INTERVIENE EL DEFENSOR/A. ESTARÁ A CARGO DE UN FUNCIONARIO EN ESTA PRIMERA ETAPA.
SE HA ANALIZADO ADEMÁS INCORPORAR DOS FUNCIONARIOS Y UN EMPLEADO MÁS PARA LA I CIRCUNSCRIPCIÓN.
EN LA PROVINCIA SE ASIENTAN, POR CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, LAS SIGUIENTES DEFENSORÍAS OFICIALES QUE INTEGRAN EL SUBPROGRAMA:
I - ASIENTO EN NEUQUÉN: 10 DEFENSORÍAS OFICIALES CIVILES NO PATRIMONIALES DE 1RA. INSTANCIA Y 1 DEFENSORÍA DE 1RA. INSTANCIA DE ASUNTOS PATRIMONIALES, PATROCINANDO LA TOTALIDAD DE LAS CAUSAS DE CONTENIDO PATRIMONIAL RADICADAS ANTE LOS TRIBUNALES CIVILES, LABORAL, EJECUTIVOS DONDE TIENE INTERVENCIÓN LA DEFENSA OFICIAL.
ASIMISMO, POR ACUERDO 5060 EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA SOLICITÓ EL LLAMADO A CONCURSO DEL CARGO DE DEFENSOR CIVIL DE CÁMARA ATENTO LA NECESIDAD DE REPRESENTACIÓN DE LOS ASISTIDOS POR LA DEFENSA OFICIAL EN LA ALZADA, LA CUAL SE CUMPLE EN LA ACTUALIDAD CON LOS DEFENSORES DE RANGO INFERIOR.
CON ASIENTO EN RINCÓN DE LOS SAUCES: 2 DEFENSORÍAS OFICIALES CIVILES.
II - ASIENTO EN CUTRAL CÓ: 2 DEFENSORÍAS OFICIALES CIVILES.
III - ASIENTO EN ZAPALA: 2 DEFENSORÍAS OFICIALES CIVILES.
IV - ASIENTO EN JUNÍN DE LOS ANDES: 2 DEFENSORÍA OFICIAL CIVIL, 1 DEFENSORÍA CIVIL EN LA CIUDAD DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES, TRANSFORMÁNDOLA ASÍ LA DEFENSORÍA ADJUNTA EXISTENTE A LA CIUDAD.VILLA LA ANGOSTURA: 2 DEFENSORÍAS OFICIALES CIVILES,
V - ASIENTO EN CHOS MALAL: 2 DEFENSORÍAS OFICIALES CIVILES.

OBJETIVOS

GARANTIZAR, A TRAVÉS DE LA ASISTENCIA TÉCNICO-JURÍDICA, EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, CON EL OBJETIVO DE MATERIALIZAR LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTO ATENDIDO	47200

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**66.341.132**
Gasto En Personal	**55.981.132**
Planta Permanente	55.981.132
Bienes De Consumo	**250.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	65.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	20.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**6.255.000**
Servicios Básicos	839.000
Alquileres Y Derechos	1.870.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	2.126.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	20.000
Pasajes Y Viáticos	181.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	1.214.000
Bienes De Uso	**3.855.000**
Maquinarias Y Equipos	3.855.000

PROGRAMA 37

MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA OFICIAL

SUBPROGRAMA 2

FUERO PENAL

UNIDAD EJECUTORA

DEFENSOR GENERAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DEFENSA OFICIAL PENAL ACTÚA ASUMIENDO LA DEFENSA TÉCNICA DE TODA PERSONA IMPUTADA EN CAUSA PENAL, CUYA DEFENSA NO HAYA SIDO ASUMIDA POR UN ABOGADO DE LA MATRÍCULA, O AQUELLA NO LA EJERCITE POR SÍ EN LOS CASOS QUE LA LEY AUTORIZA.
EN EL DISEÑO DE LA NUEVA DEFENSA PUBLICA, CUYA REESTRUCTURACIÓN FUERA APROBADA POR ACUERDOS 4960, 4962, SE CREARON UNIDADES DE GESTIÓN DE MENOR NÚMERO DE EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS, PRIVILEGIANDO LA ATENCIÓN DIRECTA DEL DEFENSOR PÚBLICO, SOSTENIENDO LA INDELEGABILIDAD DE SU FUNCIÓN.

CONFORME LA ENTRADA EN VIGENCIA DEL NUEVO PROCESO PENAL, SE CREÓ PARA TODAS LAS CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES EL SERVICIO DE GESTIÓN PENAL EN EL ÁMBITO DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA, ORGANISMO ÉSTE QUE TIENE A SU CARGO LA INTERACCIÓN CON EL MINISTERIO PUBLICO FISCAL, LA OFICINA JUDICIAL DE LA JUDICATURA, Y LAS FUERZAS DE SEGURIDAD, ORGANIZANDO LA AGENDA INTRA Y EXTRA MINISTERIO.
EN LA PROVINCIA SE ASIENTAN, POR CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL UNIDADES OPERATIVAS PENALES, ORGANIZADAS EN EQUIPOS OPERATIVOS , DE ACUERDO AL SIGUIENTE ESQUEMA:
I - ASIENTO EN NEUQUÉN: 4 EQUIPOS OPERATIVOS A CARGO DE UN DEFENSOR DE CIRCUNSCRIPCIÓN CONTANDO CON TRES DEFENSORES PÚBLICOS PENALES.
CONTIENE ESTA CATEGORÍA PRESUPUESTARIA A LA DEFENSORÍA PENAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE, ÓRGANO CREADO POR LEY Nº 2302 DEL AÑO 2000, CON DOS ORGANISMOS.
II - ASIENTO EN CUTRAL CÓ: 1 DEFENSORÍA DE CIRCUNSCRIPCIÓN, 2 DEFENSORÍAS PÚBLICAS PENALES.
III - ASIENTO EN ZAPALA: 1 DEFENSORÍA DE CIRCUNSCRIPCIÓN, 2 DEFENSORÍAS PÚBLICAS PENALES.
IV - ASIENTO EN SAN MARTÍN DE LOS ANDES: 1 DEFENSORÍA DE CIRCUNSCRIPCIÓN CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES Y 2 DEFENSORÍAS PUBLICAS PENALES EN LA CIUDAD DE JUNÍN DE LOS ANDES.
V - ASIENTO EN CHOS MALAL: 2 DEFENSORÍAS PENAL.
LAS DEFENSORÍAS OFICIALES PENALES DE LA IV Y V CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, EJERCEN LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY Nº 2302 Y DE DEFENSOR PENAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE

OBJETIVOS

FACILITAR EL ACCESO A LA JURISDICCIÓN Y ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA GARANTÍA CONSTITUCIONAL DE DEFENSA EN JUICIO EN EL PROCESO PENAL DE LA PERSONA Y SUS DERECHOS.
PATROCINAR PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO AL DOBLE CONFORME DE AQUELLOS QUE RESULTEN CON SENTENCIAS CONDENATORIAS, EN LA INSTANCIA PROVINCIAL.
GESTIONAR LOS DERECHOS DE LOS CONDENADOS EN PROCESOS PENALES DURANTE EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA.
CONTROLAR E INFORMAR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE DERECHOS HUMANOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTO ATENDIDO	14000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**76.020.401**
Gasto En Personal	**72.029.401**
Planta Permanente	72.029.401
Bienes De Consumo	**293.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	40.000
Textiles Y Vestuario	30.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	65.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	60.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	8.000
Otros Bienes De Consumo	80.000
Servicios No Personales	**3.578.000**
Servicios Básicos	1.068.000
Alquileres Y Derechos	448.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.535.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	82.000
Servicios Comerciales Y Financieros	54.000
Pasajes Y Viáticos	273.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	18.000
Otros Servicios	100.000
Bienes De Uso	**120.000**
Maquinarias Y Equipos	120.000

PROGRAMA 37

MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA OFICIAL

SUBPROGRAMA 3

DEFENSORÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE

UNIDAD EJECUTORA

DEFENSOR GENERAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LEY Nº 2302 DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, SANCIONADA EN DICIEMBRE DE 1999, ESTABLECE QUE EL DEFENSOR DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEBERÁ VELAR POR LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE TODA PERSONA MENOR DE 18 AÑOS.
CADA ORGANISMO CUENTA ADEMÁS DEL DEFENSOR DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y ADOLESCENTE TITULAR, CON UN DEFENSOR ADJUNTO, UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO ESPECIALIZADO EN ASISTENCIA SOCIAL Y PSICOLOGÍA Y PERSONAL ADMINISTRATIVO.
ATENTO AL INCREMENTO DE LA DEMANDA DEBIDO A LA MAYOR CONFLICTIVIDAD SOCIAL COMO EL RECONOCIMIENTO DE NUEVOS DERECHOS, HABIÉNDOSE RECEPTADO PETICIONES DE AUTORIDADES COMO ORGANIZACIONES SOCIALES RESPECTO DE LA PRESENCIA DE LAS DEFENSORES EN LA LOCALIDADES DE LA I CIRCUNSCRIPCIÓN, ESTE MINISTERIO ENTIENDE OPORTUNO LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA DEFENSORÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE N° 3.
ESTÁ EN TRÁMITE LA COBERTURA DE LOS CARGOS DE DEFENSORES ADJUNTOS PARA LAS CIRCUNSCRIPCIONES DEL INTERIOR.
EN CUANTO A LOS EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS SE PREVE LA COBERTURA DE UN LIC. EN SERVICIO SOCIAL PARA LA III CIRCUNSCRIPCIÓN Y DEL LIC. EN PSICOLOGÍA PARA LA V CIRCUNSCRIPCIÓN.
EL CONSEJO PROVINCIAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA PROVINCIA QUE SE ENCUENTRA INTEGRADO POR REPRESENTANTES DE ÉSTE MINISTERIO PUBLICO COMO DE LA JUDICATURA, HA ELEGIDO COMO EJE DE TRABAJO EL ABUSO INFANTIL, HABIÉNDOSE LANZADO EN SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013, UNA CAMPAÑA A NIVEL PROVINCIAL CON ACTIVIDADES DE ESCLARECIMIENTO EN TODA LA PROVINCIA, DEBE PREVERSE EL INCREMENTO EN LA ATENCIÓN DE ESTA PROBLEMÁTICA CON NOTORIO IMPACTO EN LA DEMANDA DEL AÑO 2015.
PARA EL EJERCICIO 2015 SE PREVÉ EL AFIANZAMIENTO DEL CRONOGRAMA DE VISITAS DE LOS DEFENSORES DEL NIÑO Y ADOLESCENTE AL INTERIOR DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES DE SU COMPETENCIA.

OBJETIVOS

FACILITAR EL ACCESO A LA JURISDICCIÓN Y ASEGURAR LOS DERECHOS RECONOCIDOS AL NIÑO Y ADOLESCENTE EN EL MARCO DE LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA LEY 2302 Y LOS DERECHOS COMPLEMENTARIAMENTE RECONOCIDOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, TRATADOS INTERNACIONALES, LEYES NACIONALES, LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y DEMÁS LEYES PROVINCIALES. ASIMISMO CUMPLE EL ROL DE QUERELLANTE DEL NIÑO O ADOLESCENTE VICTIMA DE DELITOS CONFORME LEY 2605. IGUALMENTE DEBE CUBRIR LOS ROLES DE ABOGADO DEL NIÑO EN SITUACIÓN DE RIESGO O VULNERABILIDAD. LA DEFENSA DEL NIÑO, POR EXPRESO MANDATO DE LA NORMA DE CREACIÓN ASIGNA PRIORIDAD EN LA NO JUDICIALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, LO CUAL REQUIERE DE LA INTERVENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA PROFESIONAL, RESULTANDO IMPRESCINDIBLE EL ABORDAJE A TRAVÉS DE LOS EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS EN INTERRELACIÓN CON EL PODER EJECUTIVO, ESPECIALMENTE CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTO ATENDIDO	25000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**29.425.417**
Gasto En Personal	**24.520.417**
Planta Permanente	24.520.417
Bienes De Consumo	**230.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	30.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	35.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	110.000
Servicios No Personales	**3.205.000**
Servicios Básicos	435.000
Alquileres Y Derechos	1.553.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	682.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.000
Pasajes Y Viáticos	170.000
Otros Servicios	355.000
Bienes De Uso	**1.470.000**
Maquinarias Y Equipos	1.470.000

PROGRAMA 38

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

UNIDAD EJECUTORA

ADMINISTRACIÓN GENERAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA PROVINCIA NACIDO CON LA PROVINCIALIZACIÓN DEL TERRITORIO Y PUESTO BAJO LA EXCLUSIVA COMPETENCIA DEL PODER JUDICIAL POR MANDATO DEL ART.165 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL FUNCIONA CENTRALIZADAMENTE EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN, EXTENDIENDO SU JURISDICCIÓN SOBRE LOS ACTOS JURÍDICOS DE TRASCENDENCIA REAL VINCULADOS CON LOS INMUEBLES EXISTENTES EN LA PROVINCIA.
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY NACIONAL N° 17801 Y CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 2505 Y 3135 Y CONCORDANTES DEL CÓDIGO CIVIL EN EL REGISTRO SE INSCRIBEN O ANOTAN SEGÚN CORRESPONDA, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
A) LOS QUE CONSTITUYAN, TRAMITAN, DECLAREN, MODIFIQUEN O EXTINGAN DERECHOS REALES SOBRE INMUEBLES;
B) LOS QUE DISPONGAN EMBARGOS, INHIBICIONES Y DEMÁS PROVIDENCIAS CAUTELARES;
C) LOS ESTABLECIDOS POR OTRAS LEYES PROVINCIALES O NACIONALES.

OBJETIVOS

BRINDAR A LA COMUNIDAD, EL SERVICIO DE LEGALIDAD DEL TRÁFICO INMOBILIARIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CERTIFICACION SOBRE INMUEBLES	INSCRIPCION REALIZADA	3372
EMISION DE CERTIFICADOS	CERTIFICADO EMITIDO	13263
ELABORACION DE INFORMES	INFORME EMITIDO	11412

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**23.942.361**
Gasto En Personal	**22.246.361**
Planta Permanente	22.246.361
Bienes De Consumo	**110.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	30.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	50.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	20.000
Servicios No Personales	**1.586.000**
Servicios Básicos	157.000
Alquileres Y Derechos	850.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	410.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	50.000
Pasajes Y Viáticos	72.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	42.000

PROGRAMA 39

JUSTICIA DE PAZ

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESEMPEÑADA POR 33 JUZGADOS EN TODO EL ÁMBITO TERRITORIAL PROVINCIAL, CUYOS TITULARES - QUE NO NECESITAN SER LETRADOS- SON NOMBRADOS POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA A PROPUESTA EN TERNA DE LAS RESPECTIVAS MUNICIPALIDADES. SON ÓRGANOS DE COMPETENCIA PLURAL, JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA. EN LO JURISDICCIONAL, SÓLO TIENEN COMPETENCIA CONTRAVENCIONAL EN MATERIA DE FALTAS POLICIALES. REALIZA INFORMACIONES SUMARIAS PARA ACREDITAR CARGAS DE FAMILIA, OTORGAR PODERES, AUTORIZACIONES PARA VIAJES, CERTIFICADOS DE SUPERVIVENCIA, CERTIFICACIONES DE FIRMAS, RESOLVER CONFLICTOS VECINALES.
LA NUEVA LEY DE VIOLENCIA FAMILIAR LES ASIGNA COMPETENCIA PARA ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES URGENTES, PARA LO CUAL DEBE CAPACITÁRSELOS ESPECIALMENTE.
PARA EL PRESENTE AÑO SE HA APROBADO MEDIANTE ACUERDO Nº 5198, PUNTO 28, LA CREACIÓN DE DOS NUEVOS JUZGADOS DE PAZ PARA LA CIUDAD DE NEUQUÉN Y POSTERIOR REMISIÓN A LA HONORABLE LEGISLATURA DEL PROYECTO DE LEY PARA SU APROBACIÓN, EN ATENCIÓN AL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO DE LA CIUDAD Y A FIN DE DISTRIBUIR SU UBICACIÓN DE MODO DE ACERCAR LA JUSTICIA A LOS SECTORES MÁS ALEJADOS.

OBJETIVOS

BRINDAR UN SERVICIO A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA CONCILIACIÓN DE CONFLICTOS DE MENOR CUANTÍA Y VECINALES, COMO ASÍ TAMBIÉN FACILITANDO LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES EN LOS QUE ACTÚA COMO AUTORIDAD CERTIFICANTE.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAUSA INGRESADA CFP	EXPEDIENTE TRAMITADO	3700
EMISION DE INFOMRACION SUMARIA	INFORME EMITIDO	42400
DECLARACIONES JURADAS, CERTIFICACION DE FIRMAS Y AUTORIZACIONES DE VIAJE	TRAMITE REALIZADO	30428

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**50.462.131**
Gasto En Personal	**45.441.131**
Planta Permanente	45.245.104
Planta Temporaria	196.027
Bienes De Consumo	**245.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	70.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	90.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	20.000
Servicios No Personales	**4.776.000**
Servicios Básicos	1.256.000
Alquileres Y Derechos	188.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.978.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	30.000
Pasajes Y Viáticos	898.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	35.000
Otros Servicios	391.000

PROGRAMA 40

JUSTICIA ELECTORAL

UNIDAD EJECUTORA

JUZGADO ELECTORAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA JUNTA ELECTORAL: JUZGADO ELECTORAL Y SECRETARIA ELECTORAL TIENEN A SU CARGO, CONTROLAR LA FUNDACIÓN, CONSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL ÁMBITO MUNICIPAL Y PROVINCIAL. INSCRIPCIÓN, Y CONTROL DE PARTIDOS POLÍTICOS DE DISTRITO Y NACIONALES. CONSTITUIR LA FORMACIÓN DE ALIANZAS. PARTICIPAR COMO ÓRGANO DE APELACIÓN EN LOS PROCESOS PARTIDARIOS INTERNOS PARA ELECCIÓN DE CARGOS ELECTIVOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES. SEGUIMIENTO DE CONTROL PATRIMONIAL Y VIDA PARTIDARIA DE TODOS LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS. REGISTRAR Y OFICIALIZAR LISTA DE CANDIDATOS A CARGOS ELECTIVOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES. LLEVAR EL REGISTRO DE AFILIADOS, SU ACTUALIZACIÓN, ALTAS Y BAJAS. MANTENIMIENTO DEL MAPA ELECTORAL DE LA PROVINCIA. LLEVAR EL REGISTRO DE ELECTORES EXTRANJEROS. SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES DE MESAS RECEPTORAS DE VOTOS. CARGA DE ESCRUTINIOS PROVISORIOS Y DEFINITIVOS.

BRINDA APOYO FEDATARIO Y FUNCIONAL A LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES ELECTORALES CON COMPETENCIA ELECTORAL.

PROGRAMACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES PARA EL EJERCICIO 2015: MUNICIPALES DE CHOS MALAL, RINCON DE LOS SAUCES , PLOTTIER, NEUQUEN (CON IMPLEMENTACIÓN DE BOLETA ELECTRÓNICA) ,PLAZA HUINCUL - 2º INSTANCIA-. SAN MARTIN DE LOS ANDES - 2º INSTANCIA -, ZAPALA - 2º INSTANCIA- PROVINCIAL (TOTALIDAD DE CARGOS)

LA SECRETARÍA ELECTORAL ES AUTORIDAD DE APLICACIÓN Y LLEVA ADELANTE LOS SORTEOS DE JURADOS POPULARES DE CONFORMIDAD A LA LEY 2.784 Y SU REGLAMENTACIÓN CONFORME PUNTO 43 DEL ACUERDO 5088 /13.

OBJETIVOS

PRESTAR EL SERVICIO A LA COMUNIDAD DE EJECUCIÓN Y CONTROL DE LEGALIDAD DE LOS PROCESOS ELECTORALES, MEDIANTE EL PROPIO PROCESO ELECTORAL Y LA INTERACCIÓN; CONSTITUCIÓN Y CONTROL DE AGRUPACIONES POLÍTICAS - MEDIO CONSTITUCIONAL PARA SURGIMIENTO DE CANDIDATURAS ART. 38 CN.

EFECTUAR EL SORTEO DE JURADOS POPULARES, MEDIANTE AUDIENCIA PÚBLICA CON PRESENCIA DE VEEDORES, PREVIO ARMADO Y DEPURACIÓN DE PADRÓN ESPECÍFICO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PROCESOS ELECTORALES	ELECCION REALIZADA	8
ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO DEL PADRON GENERAL PROVINCIAL	ACTUALIZACION REALIZADA	5000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.084.942**
Gasto En Personal	**2.768.942**
Planta Permanente	2.768.942
Bienes De Consumo	**80.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
Servicios No Personales	**236.000**
Servicios Básicos	42.000
Alquileres Y Derechos	10.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	144.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Publicidad Y Propaganda	20.000
Pasajes Y Viáticos	10.000
Otros Servicios	5.000

PROGRAMA 41

OFICINA DE VIOLENCIA

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEYES NRO.2785 DE VIOLENCIA FAMILIAR Y NRO. 2786 DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, SE CREARON, EN LA I CIRCUNSCRIPCIÓN LA OFICINA DE VIOLENCIA, QUE ESTÁ INTEGRADA POR EL ÁREA DE ADMISIÓN Y EL ÁREA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO. EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA EXISTEN DELEGACIONES.
TIENE COMO FUNCIÓN RECEPCIONAR DENUNCIAS EN PRESENTACIÓN ESPONTÁNEA Y/O FORMULADAS ANTE COMISARÍAS, Y/O CUALQUIER OTRO TIPO DE INFORME SITUACIONAL DE ORGANISMOS CON INCUMBENCIA EN LA MATERIA. LA METODOLOGÍA DE TRABAJO SON LAS ENTREVISTAS PERSONALES A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, TERCEROS DENUNCIANTES Y/O ORGANISMOS ESPECIALIZADOS QUE POR DERIVACIÓN REMITEN LOS CASOS, CON EL OBJETO DE DESPEJAR Y DISCERNIR LA COMPETENCIA Y LUEGO DISEÑAR Y PROYECTAR EL DISPOSITIVO DE INTERVENCIÓN JUDICIAL. COMO FUNCIÓN ESPECÍFICA EFECTÚA EL SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DISPUESTAS POR EL JUEZ, CONTROLA SU EFICACIA Y REALIZA INFORMES.
TIENE UN REGISTRO ANUAL PROMEDIO DE JUDICIALIZACIÓN (PARA EL DICTADO DE MEDIDAS CAUTELARES) QUE OSCILA ENTRE EL 8% Y EL 11%, Y EL RESTO DE LA ACTIVIDAD DEL ÁREA CORRESPONDE A TRATAMIENTO -EXTRA O PRE JUDICIAL- DE LAS SITUACIONES QUE SE LE PLANTEAN, ESPECIALMENTE LA DERIVACIÓN (SUCESIVA Y/O SIMULTÁNEA) PARA INTERVENCIÓN DE OTROS ORGANISMOS JUDICIALES Y NO JUDICIALES; EL ASESORAMIENTO Y LA ORIENTACIÓN JURÍDICA.

OBJETIVOS

ADMINISTRAR JUSTICIA EN LAS MATERIAS DE SU COMPETENCIA Y PROGRESAR EN LOS PROCESOS DE EFICIENTIZACIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE REQUERIMIENTOS	DENUNCIA REALIZADA	8607

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.960.703**
Gasto En Personal	**4.674.703**
Planta Permanente	4.674.703
Bienes De Consumo	**40.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**246.000**
Servicios Básicos	10.000
Alquileres Y Derechos	185.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	15.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Pasajes Y Viáticos	26.000
Otros Servicios	5.000

PROGRAMA 42

PROGRAMA DE MEDIACIÓN FAMILIAR

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA MEDIACIÓN COMO MÉTODO ALTERNATIVO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS HA GANADO TERRENO EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS, Y CONSIDERANDO A LA FAMILIA COMO BASE DE TODA SOCIEDAD, RESULTA NECESARIO QUE LOS CONFLICTOS QUE EN ELLA SE GENERAN SE RESUELVAN DE MANERA PACIFICA Y SEAN LOS INTEGRANTES DE DICHO NÚCLEO QUIENES BUSQUEN Y ENCUENTREN UNA SOLUCIÓN QUE MEJOR SE AJUSTE, COMO MÁXIMA EXPRESIÓN DE LA AUTOCOMPOSICIÓN DE LAS PERSONAS.

PARA COLABORAR EN ESA BÚSQUEDA DE UNA SOLUCIÓN QUE MEJOR RESULTE A CADA FAMILIA, EL PROGRAMA DE MEDIACIÓN FAMILIAR , TENDRÁ COMO TAREA PRIMORDIAL LLEVAR ADELANTE LA PRIMERA EXPERIENCIA DE MEDIACIÓN FAMILIAR DENTRO DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA.

EL PROGRAMA DE MEDIACIÓN FAMILIAR ESTÁ A CARGO DE UNA DIRECTOR/A, DEPENDIENDO ORGÁNICAMENTE DE LA SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y SERÁ ASISTIDO POR UN SUBDIRECTOR.

EL CUERPO DE MEDIADORES ESTARÁ FORMADO POR MEDIADORES ESPECIALISTAS EN MEDIACIÓN FAMILIAR EN LA CANTIDAD QUE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA LO DETERMINE MEDIANTE ACUERDO ADMINISTRATIVO.

EL PROGRAMA DE MEDIACIÓN PERMITIRÁ UNA MEJORA EN EL RENDIMIENTO DE LOS TRIBUNALES, YA QUE A TRAVÉS DE LA INTERVENCIÓN DE LOS MEDIADORES Y POR EL TIPO DE SOLUCIÓN AUTOCOMPOSITIVA, ES MENOS PROBABLE QUE LAS PARTES REINCIDAN EN EL MISMO CONFLICTO, OPTIMIZANDO EL USO DE LOS RECURSOS.

EL PROCESO DE MEDIACIÓN FAMILIAR, SERÁ SIEMPRE COORDINADO POR UN MEDIADOR. LOS PROCESOS TENDRÁN CARÁCTER DE RESERVADO, A TAL EFECTO SE SUSCRIBIRÁ EL RESPECTIVO CONVENIO DE CONFIDENCIALIDAD, DEBIENDO LOS PARTICIPANTES OBLIGATORIAMENTE ASISTIR A LA MEDIACIÓN CON PATROCINIO LETRADO.

CUANDO LOS PARTICIPANTES ARRIBEN A UN ACUERDO, EL MISMO TENDRÁ CARÁCTER DE TITULO EJECUTIVO, UNA VEZ HOMOLOGADO POR EL JUEZ, HACIÉNDOSE RESPONSABLE DEL PAGO DE LOS HONORARIOS DE SUS ABOGADOS.

OBJETIVOS

FACILITAR EL ABORDAJE INTEGRAL DE LOS CONFLICTOS, PROMOVER LA AUTONOMÍA DE LA VOLUNTAD DE LAS PARTES Y PROTAGONISMO MEDIANTE LA AUTOCOMPOSICIÓN, Y LOGRAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LA RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, PROCURANDO UNA MEJOR Y MÁS RÁPIDA SOLUCIÓN A LOS CONFLICTOS.

GARANTIZAR LOS PRINCIPIOS DE NEUTRALIDAD, IMPARCIALIDAD, IGUALDAD, VOLUNTARIEDAD, CONFIDENCIALIDAD, INMEDIATEZ, CELERIDAD, ECONOMÍA PROCESAL, BUENA FE Y COMUNICACIÓN DIRECTA DE LAS PARTES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE REQUERIMIENTOS	CONVENIO HOMOLOGADO	500

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**121.000**
Bienes De Consumo	**55.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**66.000**
Servicios Básicos	10.000
Alquileres Y Derechos	25.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	10.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Pasajes Y Viáticos	11.000
Otros Servicios	5.000

PROGRAMA 43

FUERO PENAL LEY 2784

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONCEPTO DE ACCESO A LA JUSTICIA FUE DESARROLLÁNDOSE A LO LARGO DEL TIEMPO, DE ACUERDO AL DESARROLLO DE LA HUMANIDAD Y DE LAS IDEAS IMPERANTES EN CADA ÉPOCA. EN EL ÁMBITO LOCAL, ESTE DERECHO ESTA EN NUESTRA NORMA FUNDAMENTAL, QUE EN SU ARTÍCULO 58 ESTABLECE QUE LA PROVINCIA ASEGURA LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA Y EL ACCESO IRRESTRICTO A LA JUSTICIA. EN EFECTO NUESTRA CONSTITUCIÓN, ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS TRÁMITES Y ASISTENCIA LETRADA A QUIENES CAREZCAN DE RECURSOS SUFICIENTES, LA INVIOLABILIDAD DE LA DEFENSA DE LA PERSONA Y, DE LOS DERECHOS EN TODO PROCESO ADMINISTRATIVO O JUDICIAL.
PARA QUE EL ACCESO A LA JUSTICIA SEA UNA REALIDAD Y NO MERA RETÓRICA, SON FUNDAMENTALES LOS MECANISMOS O INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA GARANTIZARLO, Y PARA QUE ESTE ACCESO SEA REAL E IGUALITARIO.
EL CÓDIGO PROCESAL PENAL ES UNO DE ESTOS INSTRUMENTOS Y UNA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL. ES POR ELLO
QUE LA REFORMA AL CÓDIGO PROCESAL PENAL CONTRIBUYE A LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA SOCIEDAD, A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN COMO ASÍ TAMBIÉN A MEJORAR DE FORMA SIGNIFICATIVA LA CALIDAD INSTITUCIONAL.
ESTE NUEVO CÓDIGO PROCESAL, ADOPTA EL DENOMINADO SISTEMA ACUSATORIO DE PERSECUCIÓN Y ENJUICIAMIENTO DE LAS PERSONAS ACUSADAS DE COMETER DELITO. DE ESTA MANERA, AL SEPARAR LA FUNCIÓN DE ACUSAR DE LA FUNCIÓN DE JUZGAR, ASEGURA- ENTRE OTRAS IMPORTANTES CUESTIONES- UN VERDADERO JUEZ IMPARCIAL.

ESTE SISTEMA PERMITIRÁ A TODA LA SOCIEDAD TENER UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE MAYOR CALIDAD, CUESTIÓN QUE VA DE LA MANO CON LA SEGURIDAD JURÍDICA.
POR ELLO, EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL POSEE UNA DOBLE FINALIDAD: POR UN LADO PERSIGUE TRANSFORMAR LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA PENAL EN UN SISTEMA ÁGIL, TRANSPARENTE Y CON RESPUESTAS ADECUADAS A LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA~ Y POR EL OTRO, DISEÑAR UN PROCEDIMIENTO ACORDE CON LOS MANDATOS CONSTITUCIONALES, EN MATERIA DE RESPETO POR LAS GARANTÍAS DEL ACUSADO Y LOS DERECHOS DE LA VÍCTIMA INVOLUCRADOS EN UN PROCESO PENAL.
LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL SE ORGANIZARÁ A TRAVÉS DE TRIBUNALES COLEGIADOS, UNIPERSONALES Y DE JURADOS.
PARA DAR CUMPLIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA SE HAN CREADO CUATRO SUBPROGRAMAS Y UNA ACTIVIDAD COMÚN.

OBJETIVOS

PERMITIR A TODA LA SOCIEDAD EJERCER EL ACCESO A LA JUSTICIA EN FORMA MÁS RÁPIDA Y ÁGIL, CON RESPUESTAS CONCRETAS Y RESPETO POR LOS DERECHOS Y GARANTÍAS DE LOS CIUDADANOS, ADEMÁS DE DAR MAYOR TRANSPARENCIA A LA GESTIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIA DICTADA	900
ASISTENCIA A AUDIENCIAS	AUDIENCIA REALIZADA	6520
ATENCION A CONDENADOS	VISITA REALIZADA	300

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Colegio De Jueces	Tribunal Superior De Justicia	27.765.713
SUB 2	Juzgados Penales Del Niño Y Adolescente	Tribunal Superior De Justicia	9.287.698
SUB 3	Juzgados De Ejecución Penal	Tribunal Superior De Justicia	1.370.000
SUB 4	Tribunal De Impugnación	Tribunal Superior De Justicia	23.949.529
TOTAL			**62.372.940**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**62.372.940**
Gasto En Personal	**42.530.940**
Planta Permanente	42.530.940
Bienes De Consumo	**445.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	80.000
Textiles Y Vestuario	95.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	30.000
Productos De Cuero Y De Caucho	15.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	120.000
Productos De Minerales No Metálicos	15.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	80.000
Servicios No Personales	**14.397.000**
Servicios Básicos	1.560.000
Alquileres Y Derechos	1.969.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	9.102.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	185.000
Servicios Comerciales Y Financieros	38.000
Pasajes Y Viáticos	690.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	43.000
Otros Servicios	810.000
Bienes De Uso	**5.000.000**
Maquinarias Y Equipos	5.000.000

PROGRAMA 43

FUERO PENAL LEY 2784

SUBPROGRAMA 1

COLEGIO DE JUECES

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LOS COLEGIOS DE JUECES CREADOS POR EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL SE REGIRÁN POR LOS PRINCIPIOS DE FLEXIBILIDAD DE SU ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y ROTACIÓN DE TODOS SUS INTEGRANTES, ESTARÁN INTEGRADOS POR TODOS LOS JUECES PENALES DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES, ACTUARÁN EN TODO TIPO DE AUDIENCIAS: PRELIMINARES, DE LA ETAPA INTERMEDIA, Y DE JUICIOS, COMUNES O POR JURADOS.
ESTÁ INTEGRADO POR DOS (2) COLEGIOS DE JUECES, UNO CON COMPETENCIA EN LA I CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN, E INTEGRADO POR LOS JUECES PENALES DE LA MISMA, EXCEPTUANDO LOS MAGISTRADOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 2302. Y OTRO CON COMPETENCIA EN LAS CIRCUNSCRIPCIONES II, III, IV Y V, QUE ACTÚA COMO UN ORGANISMO ÚNICO, CUMPLIENDO LOS JUECES SUS FUNCIONES EN SUBSEDES UBICADAS EN LAS ACTUALES CABECERAS DE LAS DISTINTAS CIRCUNSCRIPCIONES.

OBJETIVOS

PERMITIR A TODA LA SOCIEDAD EJERCER EL ACCESO A LA JUSTICIA EN FORMA MÁS RÁPIDA Y ÁGIL, CON RESPUESTAS CONCRETAS Y RESPETO POR LOS DERECHOS Y GARANTÍAS DE LOS CIUDADANOS, ADEMÁS DE DAR MAYOR TRANSPARENCIA A LA GESTIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A AUDIENCIAS	AUDIENCIA REALIZADA	6000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**27.765.713**
Gasto En Personal	**18.038.713**
Planta Permanente	18.038.713
Bienes De Consumo	**105.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	25.000
Textiles Y Vestuario	40.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**7.122.000**
Servicios Básicos	1.075.000
Alquileres Y Derechos	712.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	4.498.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	170.000
Servicios Comerciales Y Financieros	18.000
Pasajes Y Viáticos	310.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	38.000
Otros Servicios	301.000
Bienes De Uso	**2.500.000**
Maquinarias Y Equipos	2.500.000

PROGRAMA 43

FUERO PENAL LEY 2784

SUBPROGRAMA 2

JUZGADOS PENALES DEL NIÑO Y ADOLESCENTE

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN LA I CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL HAY 2 JUZGADOS PENAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE, CUYO RÉGIMEN PENAL ES APLICABLE A TODO NIÑO O ADOLESCENTE PUNIBLE SEGÚN LA LEGISLACIÓN NACIONAL, IMPUTADO DE DELITO EN LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN. EN LAS RESTANTES CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES, ESTA A CARGO DEL COLEGIO DE JUECES.
EN APLICACIÓN A LA LEY 2302, SERÁ DE CONSIDERACIÓN PRIMORDIAL EL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE, ENTENDIÉNDOSE A ESTE COMO LA MÁXIMA SATISFACCIÓN, INTEGRAL Y SIMULTANEA DE SUS DERECHOS. EL ESTADO LO GARANTIZARÁ EN EL ÁMBITO DE LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD, BRINDÁNDOLES LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y FACILIDADES PARA SU DESARROLLO FÍSICO, PSÍQUICO Y SOCIAL EN UN MARCO DE LIBERTAD, RESPETO Y DIGNIDAD.

OBJETIVOS

PREVENCIÓN Y DETECCIÓN PRECOZ DE AQUELLAS SITUACIONES DE AMENAZAS O VIOLACIÓN DE LOS PRINCIPIOS, DERECHOS Y GARANTÍAS DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE. REMOVERÁ EL OBSTÁCULO DE CUALQUIER ORDEN QUE LIMITE DE HECHO LA EFECTIVA Y PLENA REALIZACIÓN DE SUS DERECHOS Y ADOPTARÁ LAS MEDIDAS DE ACCIÓN POSITIVAS QUE LOS GARANTICEN. TENDRÁN PRIORIDAD EN LA PROTECCIÓN Y AUXILIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIA DICTADA	900
ASISTENCIA A AUDIENCIAS	AUDIENCIA REALIZADA	200

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**9.287.698**
Gasto En Personal	**5.638.698**
Planta Permanente	5.638.698
Bienes De Consumo	**105.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	30.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
Servicios No Personales	**2.394.000**
Servicios Básicos	42.000
Alquileres Y Derechos	658.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.322.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Pasajes Y Viáticos	16.000
Otros Servicios	351.000
Bienes De Uso	**1.150.000**
Maquinarias Y Equipos	1.150.000

PROGRAMA 43

FUERO PENAL LEY 2784

SUBPROGRAMA 3

JUZGADOS DE EJECUCIÓN PENAL

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTÁ INTEGRADO POR UN JUEZ DE EJECUCIÓN PENAL EN LA I CIRCUNSCRIPCIÓN Y UN JUEZ DE EJECUCIÓN PENAL PARA EL RESTO DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES, CON ASIENTO DE SUS FUNCIONES EN LA CIUDAD DE ZAPALA.
LOS JUECES DE EJECUCIÓN SERÁN COMPETENTES PARA CONOCER: DE LOS PLANTEOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS DE CONDENA; DE LAS PETICIONES VINCULADAS CON EL RESPETO DE TODAS LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES E INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS EN EL TRATO OTORGADO A LOS CONDENADOS Y PERSONAS SOMETIDAS A MEDIDAS DE SEGURIDAD; DE LAS SOLICITUDES QUE SE HAGAN DURANTE EL PERIODO DE SUSPENSIÓN DE JUICIO A PRUEBA; DE SU REVOCACIÓN O DE LA DECISIÓN QUE DISPONGA LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL Y LOS PLANTEOS RELACIONADOS CON LA EXTINCIÓN DE LA PENA.

OBJETIVOS

EFECTUAR EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES A LOS CONDENADOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION A CONDENADOS	VISITA REALIZADA	300

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.370.000**
Bienes De Consumo	**120.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	80.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**1.050.000**
Servicios Básicos	5.000
Alquileres Y Derechos	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.010.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Servicios Comerciales Y Financieros	20.000
Pasajes Y Viáticos	5.000
Bienes De Uso	**200.000**
Maquinarias Y Equipos	200.000

PROGRAMA 43

FUERO PENAL LEY 2784

SUBPROGRAMA 4

TRIBUNAL DE IMPUGNACIÓN

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONFORME AL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA SE RESERVA LA FUNCIÓN DE TRIBUNAL DE CONTROL CONSTITUCIONAL EXCLUSIVAMENTE, CREANDO UN TRIBUNAL DE IMPUGNACIÓN QUE SERÁ COMPETENTE PARA CONOCER DE LAS IMPUGNACIONES ORDINARIAS DE ACUERDO CON LAS NORMAS DEL CODIGO PROCESAL PENAL; Y DE LOS CONFLICTOS DE COMPETENCIA ENTRE JUECES DE DISTINTOS COLEGIOS DE JUECES.
TENDRÁ COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA, CON SEDE EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN. NO OBSTANTE, PARA UN MEJOR SERVICIO DE JUSTICIA DEBERÁ CONSTITUIRSE EN CUALQUIERA DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASÍ LO REQUIERAN.
LOS MAGISTRADOS DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA QUE LO INTEGREN PERMANECERÁN EN SU LOCALIDAD, DEBIENDO TRASLADARSE CUANDO SEA NECESARIO, CONFORME LA ASIGNACIÓN DE AUDIENCIAS QUE REALICE LA OFICINA JUDICIAL.

OBJETIVOS

PERMITIR A TODA LA SOCIEDAD EJERCER DE UNA FORMA MÁS EFECTIVA Y EFICIENTE SU DERECHO A ACCEDER A LA JUSTICIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A AUDIENCIAS	AUDIENCIA REALIZADA	320

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**23.949.529**
Gasto En Personal	**18.853.529**
Planta Permanente	18.853.529
Bienes De Consumo	**115.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	40.000
Textiles Y Vestuario	40.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**3.831.000**
Servicios Básicos	438.000
Alquileres Y Derechos	594.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	2.272.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Pasajes Y Viáticos	359.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	158.000
Bienes De Uso	**1.150.000**
Maquinarias Y Equipos	1.150.000

PROGRAMA 104

CONSTRUCCION EDIFICIOS PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS FIJADOS POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, CUAL ES PRODUCIR UNA PROFUNDA TRANSFORMACIÓN DE TODO EL SISTEMA JUDICIAL PROVINCIAL, DEBE SER ACOMPAÑADO POR LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA IMPRESCINDIBLES PARA UNA EFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE JUSTICIA, CONTINUANDO CON LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE TRIBUNALES DE NEUQUÉN CAPITAL EN SU ETAPA DE EJECUCIÓ FINAL, QUE NUCLEA A LOS MINISTERIOS PÚBLICOS Y FUERO PENAL DE LA I CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL. EN ESTE SENTIDO SE MANTIENE DESDE MARZO DE 2007 EL CONVENIO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA CON EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, A TRAVÉS DE LA U.P.E.F.E. (UNIDAD PROVINCIAL DE ENLACE Y EJECUCIÓN DE
PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO).
POR OTRA PARTE, A TRAVÉS DE UN RELEVAMIENTO DE LAS NECESIDADES EDILICIAS DE LA JUSTICIA DE PAZ Y DE LAS SEDES DE LAS CINCO CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES DE LA PROVINCIA REALIZADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL, SE DETERMINARON LAS NECESIDADES QUE SE PUEDEN CATEGORIZAR DESDE SIMPLES REMODELACIONES Y/O AMPLIACIONES, HASTA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS EDIFICIOS.

OBJETIVOS

DOTAR AL SERVICIO DE JUSTICIA PROVINCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA NECESARIA PARA UNA PRESTACIÓN MÁS EFICIENTE DEL SERVICIO, PROCURANDO INMUEBLES DE MAYOR SUPERFICIE QUE PERMITAN AGRUPAR ORGANISMOS RELACIONADOS, CON LA CORRESPONDIENTE ADECUACIÓN A LAS NORMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD VIGENTES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
OBRA DE JUSTICIA	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	26731
AMPLIACION Y REFACCION DE ESTABLECIMIENTOS	EDIFICIO REFACCIONADO	8

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 1	Edificios Tribunales - Neuquén	Tribunal Superior De Justicia	15.510.576
PRY 100	Obras Varias Menores	Tribunal Superior De Justicia	5.000.000
TOTAL			**20.510.576**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**20.510.576**
Bienes De Uso	**20.510.576**
Construcciones	20.510.576

PROGRAMA 104

CONSTRUCCION EDIFICIOS PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

PROYECTO 1

EDIFICIOS TRIBUNALES - NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL PUNTO XIII DEL ACUERDO Nº 3800 DEL 6 DE OCTUBRE DE 2.004, EL SEÑOR PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y EL SEÑOR ADMINISTRADOR GENERAL, INICIARON LAS GESTIONES TENDIENTES A LA CONCRECIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN.

EN ESE SENTIDO, LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y LA SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA ELABORÓ EL PROGRAMA DE NECESIDADES PRELIMINAR QUE RECOGE LAS NUEVAS NECESIDADES EDILICIAS QUE DEBE ATENDER EL PODER JUDICIAL, GENERADAS POR LOS NUEVOS ORGANISMOS, SIENDO APROBADO POR ACUERDO Nº 3832 PUNTO VI .

CON FECHA 26 DE MARZO DE 2.007 SE FIRMÓ UN CONVENIO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA CON EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, DISPONIENDO LAS PARTIDAS DE RECURSOS A CARGO DE CADA PODER.

DENTRO DE ESE MARCO, EL PODER JUDICIAL ELABORÓ EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO POR MEDIO DE UNA LICITACIÓN, CONCURSANDO ENTRE ESTUDIOS DE ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA, LOS CROQUIS PRELIMINARES Y ANTEPROYECTOS DE LA MISMA. SE PRESENTARON ONCE PROPUESTAS, SIENDO SELECCIONADO POR UNANIMIDAD POR LA COMISIÓN EVALUADORA INTEGRADA POR MIEMBROS DEL PODER JUDICIAL Y DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, EL EQUIPO DEL ARQ. RICARDO EDDI, ASOCIADO CON LOS ARQUITECTOS MIGUEL LAMAS Y OSCAR SOLER, PARA REALIZAR EL PROYECTO EJECUTIVO DE LA 1º ETAPA: FUERO PENAL, MINISTERIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA GENERAL DE SERVICIOS".

OBTENIDA LA APROBACIÓN POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN -QUE INCLUYÓ EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL- PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, EL PODER JUDICIAL ELABORÓ EL PLIEGO LICITATORIO EN COORDINACIÓN CON EL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

LA OBRA SE ERIGE SOBRE UN TERRENO DE 40.000M2., AL QUE SE LE INCORPORA UN ÁREA DE 10.000M2, CEDIDA POR LA MUNICIPALIDAD CON DESTINO A ESPACIOS VERDES Y ESTACIONAMIENTO.

EN LA Iº ETAPA SE LICITARON LOS EDIFICIOS CORRESPONDIENTES AL FUERO PENAL, MINISTERIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA GENERAL DE SERVICIOS, CON UN TOTAL DE 26.731M2.

SE PREVÉN RECURSOS -CONTRIBUCIONES PARA FINANCIACIONES DE CAPITAL - APORTES DEL TESORO PROVINCIAL- PARA ATENDER LA EJECUCIÓN FINAL DE LA CURVA DE INVERSIÓN, PROVENIENTE DEL FONDO FIDUCIARIO DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL DE LA NACIÓN APROBADO POR LA HONORABLE LEGISLATURA MEDIANTE LEY N° 2671.

OBJETIVOS

DOTAR AL SERVICIO DE JUSTICIA PROVINCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA NECESARIA PARA UNA PRESTACIÓN MÁS EFICIENTE DEL SERVICIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

OBRA DE JUSTICIA	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	26731

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Edificios Tribunales - I Etapa Calle Leloir - Neuquen Capital	Tribunal Superior De Justicia	15.510.576

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**15.510.576**
Bienes De Uso	**15.510.576**
Construcciones	15.510.576

PROGRAMA 104

CONSTRUCCION EDIFICIOS PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

PROYECTO 1

EDIFICIOS TRIBUNALES - NEUQUÉN

OBRA 1

EDIFICIOS TRIBUNALES - I ETAPA CALLE LELOIR - NEUQUEN CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA APROBÓ MEDIANTE EL ACUERDO 4080 - PUNTO I- LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO TRIBUNALES DE NEUQUÉN I ETAPA . CON ELLO, ENVIÓ EL EXPEDIENTE AL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA PARA LA CONFECCIÓN DEL CORRESPONDIENTE LLAMADO A LICITACIÓN, Y A FIN DE POSIBILITAR AL PODER EJECUTIVO PRACTICAR LAS RESERVAS PRESUPUESTARIAS PARA EL EJERCICIO 2007, CONFORME EL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO-FINANCIERA SUSCRIPTA ENTRE AMBOS PODERES QUE ESTABLECE, EN SU CLÁUSULA TERCERA, EL PAGO POR PARTES IGUALES DE LOS CERTIFICADOS DE AVANCE DE LAS OBRAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA I ETAPA.

DE ACUERDO AL REFERIDO CONVENIO, EL PODER JUDICIAL ABONÓ LOS PRIMEROS CERTIFICADOS DE OBRA HASTA CUBRIR EL 50 % DEL PRESUPUESTO OFICIAL. UNA VEZ ALCANZADO DICHO MONTO LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS SERÁN ABONADOS POR EL PODER EJECUTIVO CON CARGO A SU PRESUPUESTO.

EL EDIFICIO DE TRIBUNALES DE NEUQUÉN NUCLEA LOS ORGANISMOS DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL Y MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA, FUERO PENAL E INFRAESTRUCTURA GENERAL DE SERVICIOS DE LA I CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, ANTERIORMENTE DISTRIBUIDOS EN DISTINTOS EDIFICIOS POCO FUNCIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD JUDICIAL.

EL MONTO TOTAL DE LA OBRA ORIGINAL ES DE $ 116.282.000,00 CON MÁS UN ADICIONAL POR MEJORAS AL PROYETO DE $ 5.983.603,25.-

RESPECTO DEL FINANCIAMIENTO DE LA OBRA, LA LEY Nª 2.671 AUTORIZÓ AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL A CONTRAER UN PRÉSTAMO CON EL FONDO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL. EL 14 DE ENERO DE 2010 SE SUSCRIBIÓ EL CONVENIO MUTUO DE ASISTENCIA FINANCIERA POR LA SUMA DE $ 140.000.000,00.-

OBJETIVOS

OPTIMIZAR EL SERVICIO DE JUSTICIA AL UNIFICAR LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y CONCENTRAR LAS ÁREAS DE SERVICIO ADMINISTRATIVO, SUPERAR EL DISPENDIO DE RECURSOS QUE PROVOCAN LOS INMUEBLES ALQUILADOS, COMPLETANDO LA ASISTENCIA A LOS USUARIOS Y LITIGANTES CON LA HABILITACIÓN CONJUNTA DE OTROS SERVICIOS AFINES Y CONTRIBUIR ASÍ AL PROGRESO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
OBRA DE JUSTICIA	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	26731

PROGRAMA 104

CONSTRUCCION EDIFICIOS PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

PROYECTO 100

OBRAS VARIAS MENORES

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A TRAVÉS DE UN RELEVAMIENTO DE LAS NECESIDADES EDILICIAS DE LA JUSTICIA DE PAZ DE LAS CINCO CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES DE LA PROVINCIA, SE DETECTARON DIVERSAS NECESIDADES QUE SE PUEDEN CATEGORIZAR DESDE SIMPLES REMODELACIONES Y/O AMPLIACIONES, HASTA LA EJECUCIÓN A NUEVO DE LOS EDIFICIOS EN DONDE FUNCIONA LA JUSTICIA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.
DEL LISTADO DE EDIFICIOS CON DEFICIENCIAS Y/O FUNCIONANDO CON OTRAS REPARTICIONES PÚBLICAS, O ALQUILADOS, O CON DISPERSIÓN FÍSICA Y FUNCIONAL, EL MÁS COMPROMETIDO PARA EL PERÍODO PRESUPUESTARIO 2.015 SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DE 2 JUZGADOS DE PAZ EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA, CADA UNO DE LOS CUALES CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA ENTRE 65 Y 100 METROS CUADRADOS.

OBJETIVOS

DOTAR AL SERVICIO DE JUSTICIA DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA NECESARIA PARA UNA PRESTACIÓN MÁS EFICIENTE DEL SERVICIO, PENSANDO EN LA COMUNIDAD TODA Y EN LA PROBLEMÁTICA DE LO RIGUROSO DEL CLIMA EN EL INTERIOR PROVINCIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
AMPLIACION Y REFACCION DE ESTABLECIMIENTOS	EDIFICIO REFACCIONADO	8

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.000.000**
Bienes De Uso	**5.000.000**
Construcciones	5.000.000

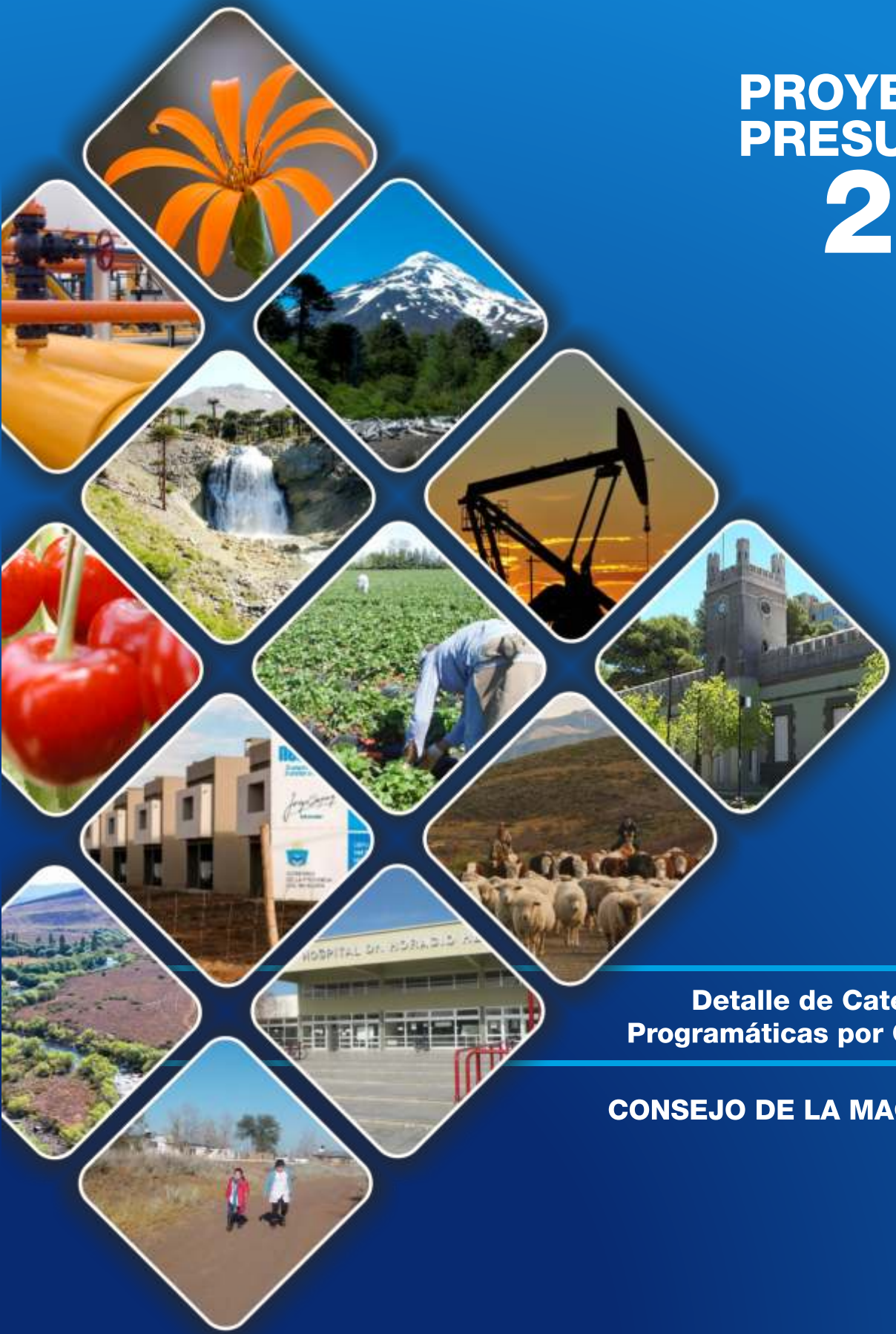

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2015

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

neuquén
Es compromiso. Es dignidad.
Es progreso. Es valor pionero.

Jorge Sapag
Gobernador

GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ES UN ÓRGANO EXTRAPODER QUE TIENE SU ORIGEN EN LA REFORMA PRACTICADA A LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA EN EL AÑO 2006 Y CUYAS COMPETENCIAS Y FUNCIONAMIENTO SE ENCUENTRAN REGULADOS POR LA LEY Nº 2533/06.

SUS PRINCIPALES FUNCIONES (ARTÍCULO 251 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA) SON LA SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS A JUECES Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO Y LA EVALUACIÓN DE LA IDONEIDAD Y EL DESEMPEÑO DE LOS MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL (FUNCIÓN CUYA IMPLEMENTACIÓN DEPENDERÁ DE LO QUE RESUELVA LA JUSTICIA CON RELACIÓN A LOS RECURSOS PRESENTADOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE EVALUACIONES).

LAS PREVISIONES PRESUPUESTARIAS SE REALIZARON ENTONCES, EN FUNCIÓN DE LOS CONCURSOS DE SELECCIÓN QUE EL CONSEJO PREVÉ REALIZAR A LO LARGO DEL EJERCICIO 2015.

EN EL AÑO 2014 SE TRIPLICÓ LA CANTIDAD DE CONCURSOS PÚBLICOS REALIZADOS A RAÍZ DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL, QUE INTRODUJO LA FIGURA DEL SISTEMA ACUSATORIO PURO, LOS JUECES DE GARANTÍAS Y EL JUICIO POR JURADOS, ENTRE OTROS CONCEPTOS, LO QUE REQUIRIÓ, Y REQUERIRÁ, LA DESIGNACIÓN DE DECENAS DE JUECES, FISCALES Y DEFENSORES.

LA ACTIVA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO EN EL FORO FEDERAL DE CONSEJOS DE LA MAGISTRATURA Y JURADOS DE ENJUICIAMIENTO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, Y LA INTENCIÓN DE CONTINUAR INTERVINIENDO EN SUS ACTIVIDADES CON EL OBJETIVO DE FORTALECER DE MANERA DE FORTALECER LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE NUESTRO ORGANISMO Y LA DEL FORO, FUE CONSIDERADA AL MOMENTO DE REALIZAR LAS ESTIMACIONES PRESUPUESTARIAS, CONSIDERÁNDOSE APROPIADO IDENTIFICARLO COMO UN PROGRAMA ESPECÍFICO.

LA CREACIÓN DE UN ÁREA DE CAPACITACIÓN DIRIGIDA A LOS POSTULANTES, AGENTES DEL CONSEJO Y CONSEJEROS (ACTA N° 67/12) IMPLICA LA FIRME DECISIÓN DEL PLENO DE LLEVAR ADELANTE ACTIVIDADES EN DICHA MATERIA PARA LO CUAL SE PREVÉ UN TRABAJO COORDINADO CON LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN DEL PODER JUDICIAL, DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN Y CON LA ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS, EN POS DE LOGRAR LOS OBJETIVOS PROPUESTOS MINIMIZANDO LOS GASTOS QUE DEBAN AFRONTARSE A TALES FINES.

ES INTENCIÓN TAMBIÉN, CONTINUAR CON LA ACTUALIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO -EL CUAL TIENE UNA ANTIGÜEDAD DE CASI OCHO AÑOS- INICIADA DURANTE EL AÑO 2014, FUNDAMENTALMENTE CON LO QUE TIENE QUE VER CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS (ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES, DIGITALIZACIÓN, ETC.),

LA PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA ES EL ÁREA ENCARGADA DE LLEVAR A CABO O IMPLEMENTAR LAS DECISIONES QUE TOME EL CONSEJO EN LO QUE TIENE QUE VER CON LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN SUS DISTINTAS PARTIDAS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**30.847.842**
Gasto En Personal	**27.618.830**
Planta Permanente	10.257.291
Planta Temporaria	7.981.373
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	9.380.166
Bienes De Consumo	**120.871**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	28.295
Productos De Papel, Cartón E Impresos	28.009
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	52.985
Otros Bienes De Consumo	11.582
Servicios No Personale	**2.678.946**
Servicios Básicos	139.791
Alquileres Y Derechos	1.136.577
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	155.061
Servicios Técnicos Y Profesionales	342.682
Publicidad Y Propaganda	385.604
Pasajes Y Viáticos	399.546
Otros Servicios	119.685
Bienes De Uso	**429.195**
Maquinarias Y Equipos	414.539
Activos Intangibles	14.656

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conducción Superior - Consejo De La Magistratura	Secretaria Del Consejo	17.846.814
2	Administración General	Prosecretaria Administrativa	4.696.304
31	Selección Y Evaluación	Secretaria Del Consejo	8.051.140
32	Capacitacion Y Formacion	Secretaria Del Consejo	84.478
33	Foro Federal De Consejos De La Magistratura	Secretaria Del Consejo	169.106
TOTAL			**30.847.842**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN SUPERIOR - CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARIA DEL CONSEJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ES UN ÓRGANO EXTRA PODER ENCARGADO DE LA SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS A JUECES Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO Y LA EVALUACIÓN DE LA IDONEIDAD Y EL DESEMPEÑO DE LOS MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL.
TIENE SU ORIGEN EN LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA REALIZADA EN EL AÑO 2006.
LA CONSTITUCIÓN (ARTÍCULOS 249 A 251) Y LA LEY 2533/06 SON LAS NORMAS QUE LE DAN EL MARCO LEGAL.
DIO INICIO A SUS ACTIVIDADES EN EL MES DE MARZO DE 2007, DICTANDO LOS REGLAMENTOS INTERNO, DE CONCURSOS PÚBLICOS DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN (MODIFICADO EN 2011) Y DE EVALUACIONES PSICOTÉCNICAS, Y EN EL AÑO 2010 EL DE EVALUACIONES (ART 251 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL).
LA CANTIDAD DE CONCURSOS A REALIZAR SURGE DE LOS CARGOS QUE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA INFORMA COMO VACANTES.
EN EL AÑO 2014 SE INCREMENTARON NOTORIAMENTE LA CANTIDAD DE CONCURSOS REALIZADOS, A CAUSA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL, QUE DEMANDÓ LA REALIZACIÓN DE CONCURSOS PARA LA DESIGNACIÓN DE DE JUECES, FISCALES Y DEFENSORES; SITUACIÓN QUE SE ESPERA SE MANTENDRÁ DURANTE EL 2015.
HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013 EL CONSEJO CONVOCÓ A NOVENTA Y TRES (93) CONCURSOS, MUCHOS DE ELLOS PARA CUBRIR MÁS DE UNA VACANTE, Y REALIZÓ NOVENTA Y TRES (93) DESIGNACIONES.
LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FUNCIÓN DE EVALUACIÓN SE ENCUENTRA A LA ESPERA DE LA DEFINICIÓN QUE LA JUSTICIA DÉ A LOS RECURSOS PRESENTADOS.
EL CONSEJO HA TENIDO UNA ACTIVA PARTICIPACIÓN EN EL FORO FEDERAL DE CONSEJOS DE LA MAGISTRATURA Y JURADOS DE ENJUICIAMIENTO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (FO.FE.C.MA.), SIENDO INTENCIÓN RATIFICAR LA MISMA EN EL 2015.

OBJETIVOS

BRINDAR TRANSPARENCIA AL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS JUECES Y FUNCIONARIOS REALIZANDO LAS EVALUACIONES Y SEGUIMIENTOS QUE PERMITAN CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS PARA LOS CUALES FUERA CREADO EL CONSEJO.
AFIANZAR Y MEJORAR EL SERVICIO DE JUSTICIA.
CONSOLIDAR LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO EN EL FORO FEDERAL DE CONSEJOS DE LA MAGISTRATURA.
BRINDAR LAS HERRAMIENTAS Y LOS ESPACIOS DE CAPACITACIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO Y A LOS EVENTUALES POSTULANTES A LOS CONCURSOS DE SELECCIÓN.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**17.846.814**
Gasto En Personal	**17.361.539**
Planta Temporaria	7.981.373
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	9.380.166
Bienes De Consumo	**17.642**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	7.642
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Servicios No Personales	**467.633**
Servicios Básicos	42.504
Alquileres Y Derechos	373.442
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	51.687

ACTIVIDAD CENTRAL 2

ADMINISTRACIÓN GENERAL

UNIDAD EJECUTORA

PROSECRETARIA ADMINISTRATIVA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA ES EL ÁREA QUE BRINDA EL SOPORTE Y ASISTENCIA TÉCNICO-ADMINISTRATIVA A LA CONDUCCIÓN DEL ORGANISMO Y A LA PROSECRETARÍA DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN, EJERCIENDO LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA, CON DEPENDENCIA DIRECTA DE LA SECRETARÍA DEL CONSEJO.

LA PROSECRETARÍA TIENE COMO MISIÓN PROYECTAR EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL ORGANISMO Y GESTIONAR LA PERCEPCIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS Y APLICARLOS A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES MATERIALES, TECNOLÓGICAS Y HUMANAS DEL CONSEJO, GERENCIANDO LAS POLÍTICAS PRESUPUESTARIAS ESTABLECIDAS POR EL MISMO, LLEVANDO EL REGISTRO CONTABLE DE LOS GASTOS QUE DEMANDEN LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE A TALES EFECTOS LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL DE LA PROVINCIA, N° 2141.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL ES DESARROLLAR SU FUNCIÓN CON ECONOMÍA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD, GENERANDO INFORMACIÓN CONFIABLE Y OPORTUNA PARA LA CORRECTA TOMA DE DECISIONES, CONTANDO PARA ELLO CON LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS NECESARIAS.

PARA ELLO RESULTA FUNDAMENTAL ELABORAR UN PRESUPUESTO QUE CONTEMPLE TODOS Y CADA UNO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PROPUESTAS, MANTENIENDO INFORMADA A LA CONDUCCIÓN DEL ORGANISMO ACERCA DE LAS DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS Y FINANCIERAS EN CADA MOMENTO DE MANERA DE VERIFICAR PERIÓDICAMENTE SI RESULTA NECESARIO AJUSTAR O READECUAR LOS OBJETIVOS INICIALMENTE PROPUESTOS.

PARA EL EJERCICIO 2015, SE ESTIMAN LOS GASTOS QUE DEMANDARÁ EL DESARROLLO DE UNA CANTIDAD DE CONCURSOS PÚBLICOS DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN SIMILAR A LA LLEVADA A CABO DURANTE EL 2014 Y CONTINUAR CON LA INVERSIÓN REQUERIDA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO COMO ASÍ TAMBIÉN CON EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL ORGANISMO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.696.304**
Gasto En Personal	**3.741.595**
Planta Permanente	3.741.595
Bienes De Consumo	**40.880**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.024
Productos De Papel, Cartón E Impresos	7.823
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	11.451
Otros Bienes De Consumo	11.582
Servicios No Personales	**484.634**
Servicios Básicos	54.783
Alquileres Y Derechos	373.164
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	51.687
Otros Servicios	5.000
Bienes De Uso	**429.195**
Maquinarias Y Equipos	414.539
Activos Intangibles	14.656

PROGRAMA 31

SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARIA DEL CONSEJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PROSECRETARÍA DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN ES LA UNIDAD EJECUTORA DE LOS REGLAMENTOS DE CONCURSOS PÚBLICOS DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN Y DE EVALUACIÓN.
EL PRIMERO DE ELLOS ESTABLECE LA FORMA Y ETAPAS MEDIANTES LAS QUE SE LLEVA A CABO EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS PARA CUBRIR LOS CARGOS QUE SE ENCUENTRAN VACANTES EN EL PODER JUDICIAL, RAZÓN DE SER DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y FUNCIÓN QUE DA ORIGEN AL OBJETIVO DE TRANSPARENCIA EN LA SELECCIÓN DE LOS JUECES Y MAGISTRADOS DEL MINISTERIO PÚBLICO.
LA FUNCIÓN DE EVALUACIÓN NO HA PODIDO SER IMPLEMENTADA EN VIRTUD DE LA MEDIDA CAUTELAR INTERPUESTA POR LA ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA DEL NEUQUÉN.
PARA EL EJERCICIO 2015 SE ESTIMA LA REALIZACIÓN DE UNA CANTIDAD DE CONCURSOS SIMILAR A LA OBSERVADA EN EL 2014, DONDE TUVIERA SIGNIFICATIVO IMPACTO LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL, QUE DEMANDÓ LA DESIGNACIÓN DE JUECES, FISCALES Y DEFENSORES.

OBJETIVOS

LLEVAR ADELANTE LOS CONCURSOS CONVOCADOS POR EL CONSEJO, CON EFICIENCIA Y EFICACIA, EJECUTANDO EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE, ASISTIENDO AL PLENO Y PROPONIENDO LOS CRONOGRAMAS QUE OBSERVEN CADA UNA DE LAS ETAPAS DE LOS CONCURSOS.
LLEVAR UN REGISTRO Y ARCHIVO DE LA DOCUMENTACIÓN.
MANTENER LA BASE DE DATOS CON LA INFORMACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS CONCURSOS REALIZADOS POR EL CONSEJO.
BRINDAR LA ASISTENCIA (A TRAVÉS DEL ÁREA DE RR.II) EN LA ATENCIÓN DE LOS JURADOS Y POSTULANTES DE LOS CONCURSOS.
INCLUYE LAS ÁREAS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN, DESPACHO Y MESA DE ENTRADAS, RELACIONES INSTITUCIONALES Y LA ASESORÍA LEGAL DEL CONSEJO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE CONCURSOS DE SELECCION DE MAGISTRADOS	CONCURSO REALIZADO	20

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.051.140**
Gasto En Personal	**6.515.696**
Planta Permanente	6.515.696
Bienes De Consumo	**57.349**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	13.271
Productos De Papel, Cartón E Impresos	7.544
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	36.534
Servicios No Personales	**1.478.095**
Servicios Básicos	42.504
Alquileres Y Derechos	389.971
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	51.687
Servicios Técnicos Y Profesionales	324.682
Publicidad Y Propaganda	385.604
Pasajes Y Viáticos	178.962
Otros Servicios	104.685

PROGRAMA 32

CAPACITACION Y FORMACION

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARIA DEL CONSEJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL AÑO 2012 -DE ACUERDO AL ACTA N° 67/12- EL PLENO DEL CONSEJO RESOLVIÓ LA CREACIÓN DE UN ÁREA DESTINADA A LLEVAR ADELANTE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DIRIGIDA A POSTULANTES, A LOS AGENTES DEL CONSEJO, A LOS CONSEJEROS Y AL CUERPO DE ASESORES.
TAL DECISIÓN FUNDAMENTÓ LA CREACIÓN DE ESTE PROGRAMA PARA ASÍ REFLEJAR, DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS GASTOS, LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN LA MATERIA.
EN TAL SENTIDO SE PREVÉ EL DICTADO DE CAPACITACIONES (POR LO QUE SE ESTIMÓ EL PAGO DE HONORARIOS Y PASAJES PARA QUIENES LAS DICTEN) Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONSEJEROS EN DISTINTAS ACTIVIDADES DE ESTA NATURALEZA FUERA DE LA SEDE DEL CONSEJO.

OBJETIVOS

DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DESTINADA A LOS AGENTES Y FUNCIONARIOS DEL CONSEJO, COMO ASÍ TAMBIÉN A LOS POSTULANTES A CONCURSAR LOS CARGOS VACANTES DE LA JUSTICIA.
COORDINAR CON OTRAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES -TALES COMO ESCUELA JUDICIAL DE LA NACIÓN Y EL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN- LA REALIZACIÓN DE ESTAS ACTIVIDADES.
SE PREVÉ EL DICTADO DE CHARLAS, CONFERENCIAS Y/O SEMINARIOS, POR PARTE DE RECONOCIDOS PROFESIONALES ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN CAPACITACIONES DICTADAS POR OTRAS INSTITUCIONES O ENTES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE SEMINARIOS/ACTIVIDADES DE CAPACITACION	CAPACITACION REALIZADA	3

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**84.478**
Bienes De Consumo	**5.000**
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Servicios No Personales	**79.478**
Servicios Técnicos Y Profesionales	18.000
Pasajes Y Viáticos	56.478
Otros Servicios	5.000

PROGRAMA 33

FORO FEDERAL DE CONSEJOS DE LA MAGISTRATURA

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARIA DEL CONSEJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL FO.FE.C.MA ES UN ORGANISMO QUE NUCLEA A LOS CONSEJOS DE LA MAGISTRATURA Y JURADOS DE ENJUICIAMIENTO DE LAS DIFERENTES PROVINCIAS, DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Y DE LA NACIÓN, CON LA MISIÓN DE COORDINAR Y CONCRETAR ACCIONES DE COOPERACIÓN TENDIENTES AL ANÁLISIS E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS COMUNES EN MATERIA JUDICIAL Y EL FOMENTO DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS. SE CONFORMÓ EL 3 DE ABRIL DEL 2009 EN LA CIUDAD DE ESQUEL, SIENDO EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN UNO DE LOS GRANDES IMPULSORES DE LA PROPUESTA.

ENTRE SUS OBJETIVOS PRINCIPALES ESTÁ EL DE DEFENDER EL ESTADO DE DERECHO, LA DIVISIÓN DE PODERES, LA INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL, EL FEDERALISMO Y LA SUPREMACÍA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL; EL DE AFIANZAR LOS PRINCIPIOS DE INDEPENDENCIA, PLURALISMO, TRANSPARENCIA, IMPARCIALIDAD Y PREVISIBILIDAD DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN; EL DE DEFENDER Y AFIANZAR LA PLENA INDEPENDENCIA DE LOS RESPECTIVOS CONSEJOS DE LA MAGISTRATURA Y JURADOS DE ENJUICIAMIENTO; EL DE PROPONER POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN COMUNES EN EL ÁREA DE ACTUACIÓN DE LOS CONSEJOS PARA EL MEJOR CUMPLIMIENTO DE AQUELLOS PRINCIPIOS QUE CONTEMPLAN LAS PROBLEMÁTICAS Y PARTICULARIDADES REGIONALES; EL DE PROMOVER Y COORDINAR EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS, INFORMACIÓN E IDEAS ENTRE LOS CONSEJOS Y JURADOS DE ENJUICIAMIENTO; EL DE PROMOVER LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS Y LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA QUE CONTRIBUYA AL PERFECCIONAMIENTO DE SUS INTEGRANTES Y EL DE PROPICIAR MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y ESTÁNDARES PARA LA COMUNICACIÓN E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA QUE CONTRIBUYA AL PERFECCIONAMIENTO DE SUS INTEGRANTES Y EL DE PROPICIAR MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y ESTÁNDARES PARA LA COMUNICACIÓN E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN.

OBJETIVOS

RATIFICAR Y CONSOLIDAR LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN EN EL FORO FEDERAL DE CONSEJOS DE LA MAGISTRATURA Y JURADOS DE ENJUICIAMIENTO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

PROCURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL FORO A PARTIR DEL EJERCICIO DE LAS MISIONES Y FUNCIONES QUE LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY 2533 ASIGNA AL CONSEJO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PRESENTACION DE PROYECTOS	PROYECTO PRESENTADO	4

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**169.106**
Servicios No Personales	**169.106**
Pasajes Y Viáticos	164.106
Otros Servicios	5.000



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2015

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

TRIBUNAL DE CUENTAS

neuquén
Es compromiso. Es dignidad.
Es progreso. Es valor pionero.

Jorge Sapag
Gobernador

GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

EL TRIBUNAL DE CUENTAS ES UN ÓRGANO, DE RANGO CONSTITUCIONAL, CON PODER BASTANTE PARA APROBAR O DESAPROBAR LA PERCEPCIÓN E INVERSIÓN DE CAUDALES PÚBLICOS HECHA POR TODOS LOS FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y ADMINISTRADORES DE LA PROVINCIA. INSTITUIDO PARA GARANTIZAR EL RESGUARDO DE LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS, CON INDEPENDENCIA TÉCNICA Y FUNCIONAL. DE ALLÍ QUE LA DOCTRINA COINCIDA EN CONSAGRARLO COMO ÓRGANO EXTRA-PODER, PERMITIENDO QUE SE EJECUTE LA GARANTÍA CONSTITUCIONAL DE CONTROL EN LA PERCEPCIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS, Y SE VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS GARANTÍAS JURÍDICAS FUNDAMENTALES DE ORDEN CONSTITUCIONAL Y LEGAL.

ES EL MÁXIMO ÓRGANO DE CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL Y EJERCE SU JURISDICCIÓN EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA, EXTENDIÉNDOSE LA MISMA FUERA DE SUS LÍMITES EN CASO DE REPARTICIONES ENTIDADES E INSTITUCIONES ESTATALES Y PARAESTATALES, CON SUCURSALES, DEPENDENCIAS U OFICINAS FUERA DEL TERRITORIO PROVINCIAL. ES LA ÚNICA AUTORIDAD CON FACULTADES EXCLUSIVAS Y EXCLUYENTES, EN EL ORDEN ADMINISTRATIVO, PARA APROBAR RENDICIONES DE CUENTAS; DESAPROBAR TOTAL O PARCIALMENTE LAS PARTIDAS OBSERVADAS DE LAS CUENTAS RENDIDAS POR EL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL, CON LAS MISMAS FACULTADES EN LO RELATIVO A LAS RENDICIONES DE CUENTAS MUNICIPALES; Y SUSTANCIAR JUICIOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDAD CON EL FIN DE TERMINAR RESPONSABLES.

MERECE DESTACARSE QUE EN VIRTUD DE LA MANDA CONSTITUCIONAL, EL UNIVERSO A AUDITAR COMPRENDE A TODOS Y CADA UNO DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS QUE EXISTEN EN EL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL, Y A CADA MUNICIPALIDAD, COMISIÓN MUNICIPAL Y COMISIÓN DE FOMENTO DEL TERRITORIO PROVINCIAL.

ENTRE TODOS ESTOS CONTROLES, SE DESTACAN TAMBIÉN LAS AUDITORIAS E INFORMES SOBRE LA APLICACIÓN DE TRANSFERENCIAS PROVENIENTES DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO (FONDO SOJERO) QUE ACTUALMENTE RECIBEN LOS MUNICIPIOS PROVENIENTES DE NACIÓN; CONTROL QUE SE ERIGE COMO UNA CONDICIÓN INSOSLAYABLE PARA LA CONTINUIDAD EN EL ENVÍO DE DICHOS FONDOS.

LOS FALLOS DEL TRIBUNAL QUEDAN EJECUTORIADOS TREINTA DÍAS DESPUÉS DE NOTIFICADOS Y LAS ACCIONES A QUE DIEREN LUGAR SON DEDUCIDAS POR EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA. CONTRA LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS DEL TRIBUNAL NO HAY OTROS RECURSOS QUE EL DE REVISIÓN ANTE EL MISMO TRIBUNAL, SUJETO A LO PRESCRIPTO EN LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, Y LA ACCIÓN PROCESAL ADMINISTRATIVA ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR (ARTÍCULO 125º DE LA LEY 2141). LO QUE HABLA POR SÍ SOLO DE LA IMPORTANCIA Y EL VALOR DE SU ACTUACIÓN.

EN RELACIÓN CON SU ORGANIZACIÓN INTERNA, EL TRIBUNAL VIENE DANDO PASOS EN EL SENTIDO DE IMPLEMENTAR Y AVANZAR EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001. EN ESE MISMO SENTIDO, SE BUSCARA INCORPORAR LA FIRMA DIGITAL EN LOS PROCESOS; LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA Y AVANZAR HACIA UN SISTEMA DE CONTROL Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES DIGITAL QUE PERMITA OPTIMIZAR EL TRABAJO Y LOS PROCEDIMIENTOS; ELLO EN EL CONVENCIMIENTO DE QUE DEBE APROVECHARSE LAS VENTAJAS TECNOLÓGICOS EN TODAS AQUELLAS ÁREAS Y ASPECTOS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR EL CONTROL Y EJERCICIO JURISDICCIONAL QUE LLEVA A CABO ESTE TRIBUNAL. PUES LA POLÍTICA DE CALIDAD EXIGE LA MEJORA CONTINUA, TANTO EN LOS PROCEDIMIENTOS, COMO LA INFRAESTRUCTURA Y EN LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL. EN ESE SENTIDO, Y EN RAZÓN DE LA IMPORTANCIA Y ESPECIALIDAD DE MUCHOS DE LOS CONTROLES QUE ESTE TRIBUNAL LLEVA ADELANTE, SE BUSCARA AVANZAR EN LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS DE AUDITORES, ESPECIALIZADOS EN ÁREAS QUE SU PROPIA

DINÁMICA ASÍ LO REQUIEREN.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**73.319.832**
Gasto En Personal	**64.745.283**
Planta Permanente	63.377.133
Planta Temporaria	5.000
Personal Con Cargo Político	1.363.150
Bienes De Consumo	**1.196.299**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	203.355
Textiles Y Vestuario	277.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	149.199
Productos De Cuero Y De Caucho	72.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	168.244
Productos De Minerales No Metálicos	26.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	295.501
Servicios No Personale	**4.620.750**
Servicios Básicos	167.406
Alquileres Y Derechos	1.638.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	311.712
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.241.051
Servicios Comerciales Y Financieros	121.080
Publicidad Y Propaganda	36.000
Pasajes Y Viáticos	288.001
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	16.000
Otros Servicios	801.500
Bienes De Uso	**2.757.500**
Maquinarias Y Equipos	2.675.000
Equipos De Seguridad	27.500
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	5.000
Activos Intangibles	50.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conducción Superior - Tribunal De Cuentas	Tribunal De Cuentas	4.839.517
2	Apoyo Y Servicios	Tribunal De Cuentas	17.737.670
31	Control Fiscal	Tribunal De Cuentas	49.467.758
32	Sistema De Gestión De Calidad Iso 9001-2008	Tribunal De Cuentas	1.274.887
TOTAL			**73.319.832**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN SUPERIOR - TRIBUNAL DE CUENTAS

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL DE CUENTAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COORDINAR EL ACCIONAR DEL ÓRGANO.
ENTENDER, INTERVENIR, SUPERVISAR, EVALUAR Y DIRIGIR TODAS LAS ACTIVIDADES CONTABLES EN JURISDICCIÓN ADMINISTRATIVA.
CONFECCIONAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS CONFORME EL ARTÍCULO 89 INCISO B) DE LA LEY 2141.
SUPERVISAR LA LABOR QUE DEBEN DESARROLLAR LOS AUDITORES FISCALES. PROPONER LAS DESIGNACIONES, PROMOCIONES O
REMOCIONES DEL PERSONAL; ASÍ COMO CUALQUIER OTRA MEDIDA EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS.

OBJETIVOS

EJERCER EL CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL, CON LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EMANAN DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL Nº 2141, SU REGLAMENTACIÓN Y DEMÁS NORMATIVA APLICABLE.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.839.517**
Gasto En Personal	**4.175.849**
Planta Permanente	2.812.699
Personal Con Cargo Político	1.363.150
Bienes De Consumo	**64.312**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	11.962
Textiles Y Vestuario	16.294
Productos De Papel, Cartón E Impresos	8.776
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	9.897
Otros Bienes De Consumo	17.383
Servicios No Personales	**599.356**
Servicios Básicos	9.847
Alquileres Y Derechos	16.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	18.336
Servicios Técnicos Y Profesionales	483.962
Servicios Comerciales Y Financieros	7.122
Pasajes Y Viáticos	16.941
Otros Servicios	47.148

ACTIVIDAD CENTRAL 2

APOYO Y SERVICIOS

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL DE CUENTAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DE TODOS LOS SECTORES DE APOYO A LA CONDUCCIÓN SUPERIOR, SE CONSIGNAN LOS QUE DEPENDEN FUNCIONALMENTE DE LA PRESIDENCIA.
SECRETARÍA: COMUNICAR LAS PROVIDENCIAS QUE EMITA EL ORGANISMO, CONFECCIONAR EL ORDEN DEL DÍA DE LAS REUNIONES DEL TRIBUNAL. ASISTIR A LAS SESIONES LABRANDO ACTA DE LO TRATADO. REDACTAR LOS ACUERDOS, DISPOSICIONES, NOTAS E INFORMES ORDENADOS POR EL TRIBUNAL. TRAMITAR LA TOTALIDAD DE LOS EXPEDIENTES EN QUE INTERVIENE EL TRIBUNAL DE CUENTAS.
DIRECCIÓN SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO: COORDINAR, PLANIFICAR, EJECUTAR Y CONTROLAR LA GESTIÓN CONTABLE, PRESUPUESTARIA, FINANCIERA Y PATRIMONIAL.
DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES: ENTENDER EN LOS ASPECTOS LEGALES, DOCTRINARIOS Y JURISPRUDENCIALES DE LOS ASUNTOS EN LOS QUE CORRESPONDE LA INTERVENCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS Y, EN PARTICULAR, EN LA SUSTENTACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LOS SUMARIOS Y JUICIOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDAD.

OBJETIVOS

COORDINAR LAS TAREAS Y PRESTAR APOYO A LA CONDUCCIÓN SUPERIOR.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**17.737.670**
Gasto En Personal	**12.238.958**
Planta Permanente	12.233.958
Planta Temporaria	5.000
Bienes De Consumo	**432.597**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	61.305
Textiles Y Vestuario	83.508
Productos De Papel, Cartón E Impresos	44.979
Productos De Cuero Y De Caucho	72.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	50.720
Productos De Minerales No Metálicos	26.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	89.085
Servicios No Personales	**2.308.615**
Servicios Básicos	50.468
Alquileres Y Derechos	1.622.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	93.972
Servicios Técnicos Y Profesionales	158.007
Servicios Comerciales Y Financieros	36.502
Publicidad Y Propaganda	15.000
Pasajes Y Viáticos	86.824
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	16.000
Otros Servicios	229.842
Bienes De Uso	**2.757.500**
Maquinarias Y Equipos	2.675.000
Equipos De Seguridad	27.500
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	5.000
Activos Intangibles	50.000

PROGRAMA 31

CONTROL FISCAL

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL DE CUENTAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA COMPRENDE LAS ACCIONES DE CONTROL EXTERNO QUE COMPETEN AL ORGANISMO.

OBJETIVOS

EJERCER EL CONTROL EXTERNO DE LA HACIENDA PÚBLICA PROVINCIAL Y MUNICIPAL

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE AUDITORIAS	INFORME DE AUDITORIA	82
ELABORACION DE DICTAMENES JURIDICOS	DICTAMEN EMITIDO	900

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Auditoría Externa	Tribunal De Cuentas	32.985.598
SUB 2	Actuación Jurisdiccional	Tribunal De Cuentas	16.482.160
TOTAL			**49.467.758**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**49.467.758**
Gasto En Personal	**47.487.979**
Planta Permanente	47.487.979
Bienes De Consumo	**699.390**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	130.088
Textiles Y Vestuario	177.198
Productos De Papel, Cartón E Impresos	95.444
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	107.627
Otros Bienes De Consumo	189.033
Servicios No Personales	**1.280.389**
Servicios Básicos	107.091
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	199.404
Servicios Técnicos Y Profesionales	178.478
Servicios Comerciales Y Financieros	77.456
Publicidad Y Propaganda	21.000
Pasajes Y Viáticos	184.236
Otros Servicios	512.724

PROGRAMA 31

CONTROL FISCAL

SUBPROGRAMA 1

AUDITORÍA EXTERNA

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL DE CUENTAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONFECCIONAR LOS PLANES DE AUDITORÍA ANUALES Y ESPECIALES.
REALIZAR LAS AUDITORÍAS FINANCIERAS ESPECÍFICAS RESPECTO DE LAS RENDICIONES DE CUENTAS ANUALES DEL SECTOR PÚBLICO
PROVINCIAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS AUDITORÍAS ESPECIALES QUE ENCOMIENDE EL TRIBUNAL, CONFORME LAS NORMAS DE
AUDITORÍA ESTABLECIDAS POR EL ÓRGANO DE CONTROL EXTERNO.
PRODUCIR LOS INFORMES DEL AUDITOR.
ELLO COMPRENDE LAS SIGUIENTES ETAPAS: PLANIFICACIÓN, REALIZACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO, INFORME DEL AUDITOR E
INFORME DE ANÁLISIS SOBRE LOS DESCARGOS PRESENTADOS RESPECTO DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.

OBJETIVOS

EMITIR OPINIÓN SOBRE LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS CONTABLES QUE CONSTITUYEN LAS RENDICIONES DE CUENTAS; Y
RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE A LAS OPERACIONES EXAMINADAS DURANTE EL DESARROLLO DE
LA AUDITORÍA FINANCIERA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE AUDITORIAS	INFORME DE AUDITORIA	82

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**32.985.598**
Gasto En Personal	**31.668.746**
Planta Permanente	31.668.746
Bienes De Consumo	**466.260**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	86.725
Textiles Y Vestuario	118.132
Productos De Papel, Cartón E Impresos	63.629
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	71.752
Otros Bienes De Consumo	126.022
Servicios No Personales	**850.592**
Servicios Básicos	71.394
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	132.936
Servicios Técnicos Y Profesionales	118.985
Servicios Comerciales Y Financieros	51.637
Publicidad Y Propaganda	11.000
Pasajes Y Viáticos	122.824
Otros Servicios	341.816

PROGRAMA 31

CONTROL FISCAL

SUBPROGRAMA 2

ACTUACIÓN JURISDICCIONAL

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL DE CUENTAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

INTERVENIR EN LA ETAPA SUMARIAL, CONFORME LOS ARTÍCULOS 101, 108 Y 111 DE LA LEY 2141.
ELEVAR, CONCLUÍDA LA ETAPA SUMARIAL, EL INFORME CON SUS CONCLUSIONES A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES PARA SU
DICTAMEN.
ENTENDER EN TODO LO CONCERNIENTE A LA FORMACIÓN DE JUICIO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD.
ASESORAR PROFESIONALMENTE SOBRE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DE LA OBRA PÚBLICA DENTRO DE LA ETAPA SUMARIAL Y EN LOS
CASOS ESPECÍFICOS QUE TENGA INTERVENCIÓN EL TRIBUNAL DE CUENTAS.
ASESORAMIENTO CONTABLE EN LA INSTANCIA SUMARIAL DE LAS CAUSAS.

OBJETIVOS

EMITIR OPINIÓN RESPECTO DEL RESULTADO DE LAS INSTANCIAS SUMARIALES, DETERMINANDO, DE CORRESPONDER, PERJUICIOS
FISCALES Y LAS CORRESPONDIENTES RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS EMERGENTES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ELABORACION DE DICTAMENES JURIDICOS	DICTAMEN EMITIDO	900

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**16.482.160**
Gasto En Personal	**15.819.233**
Planta Permanente	15.819.233
Bienes De Consumo	**233.130**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	43.363
Textiles Y Vestuario	59.066
Productos De Papel, Cartón E Impresos	31.815
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	35.875
Otros Bienes De Consumo	63.011
Servicios No Personales	**429.797**
Servicios Básicos	35.697
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	66.468
Servicios Técnicos Y Profesionales	59.493
Servicios Comerciales Y Financieros	25.819
Publicidad Y Propaganda	10.000
Pasajes Y Viáticos	61.412
Otros Servicios	170.908

PROGRAMA 32

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001-2008

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL DE CUENTAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROYECTO SE ENMARCA DENTRO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE NEUQUÉN, MEDIANTE LA CERTIFICACIÓN EVOLUTIVA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD - NORMA ISO 9001:2008, APROBADO POR ACUERDO I - 1963.
DICHO PROYECTO SE SUSTENTA EN LA NECESIDAD DE FORTALECER EL SISTEMA DE GESTIÓN DE ESTE TRIBUNAL BASADO EN LA INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE SUS PROCESOS DE TRABAJO, PONIENDO ESPECIAL ÉNFASIS EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA, EN LA BÚSQUEDA DE LA SATISFACCIÓN EFICIENTE DE LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD RESPECTO DEL MANDATO CONSTITUCIONAL QUE DETENTA.

EN ESE SENTIDO, EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD SERÁ UN INSTRUMENTO QUE MEJORARÁ LA GESTIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, GARANTIZANDO LA EFICIENCIA, EFICACIA, CALIDAD Y TRANSPARENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL Y LAS NORMAS QUE REGULAN SU ACTIVIDAD.

EN AGOSTO DE 2013 SE DA CONTINUIDAD AL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL, MEDIANTE ACUERDO I - 2036. A PARTIR DE OCTUBRE DE 2013 A SEPTIEMBRE DE 2014, SE DESARROLLA LA ETAPA D CORRESPONDIENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA EVOLUTIVO SEGÚN NORMA ISO 9001: 2008, CUYA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS SE LLEVARÁ A CABO EN DICIEMBRE DE 2014.

A PARTIR DE FEBRERO DE 2015, EL TRIBUNAL DISPONE INICIAR LA ETAPA C, CON UNA DURACIÓN ESTIMADA DE 10 MESES, ALINEADA AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA LA CERTIFICACIÓN EVOLUTIVA DE LA MENCIONADA NORMA.

OBJETIVOS

IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, CONFORME LOS LINEAMIENTOS DE LA NORMA ISO 9001 : 2008, EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL, CON UN ENFOQUE DE CAMBIO INTEGRADO EN LAS DIMENSIONES DE PROCESOS, RECURSOS HUMANOS, ESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA, CON MIRAS A LA EFICIENTIZACIÓN DE LOS PROCESOS DEL ORGANISMO COMO PILARES FUNDAMENTALES DE LA MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL PRETENDIDA, EN EL MARCO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA EVOLUTIVO DE LA NORMA MENCIONADA, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE CALIFICACIÓN ETAPA C:
1. IDENTIFICAR, DISEÑAR, DOCUMENTAR E IMPLANTAR NUEVOS PROCESOS ENMARCADOS DENTRO DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA NORMA ISO 9001:2008.
2. GENERAR UN CAMBIO DE CULTURA ORGANIZACIONAL, CON UN ENFOQUE DE SERVICIO AL CLIENTE INTERNO Y EXTERNO, TRABAJO EN EQUIPO, LIDERAZGO, AUTOCONTROL Y MEJORA CONTINUA, FOMENTANDO PRÁCTICAS ORGANIZACIONALES PARA COMUNICACIÓN, RETROALIMENTACIÓN Y ORIENTACIÓN AL TRABAJO POR PROCESOS.
3. IDENTIFICAR Y DISEÑAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, QUE RESPONDAN A LOS NUEVOS PROCESOS IMPLANTADOS, Y LA IDENTIFICACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICABLES, CONTESTE AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE SUS PROCESOS DE TRABAJO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
IMPLEMENTACION DE NUEVOS PROCESOS ESTRATEGICOS, DE REALIZACION Y APOYO	PROCESO	16

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.274.887**
Gasto En Personal	**842.497**
Planta Permanente	842.497
Servicios No Personales	**432.390**
Servicios Técnicos Y Profesionales	420.604
Otros Servicios	11.786

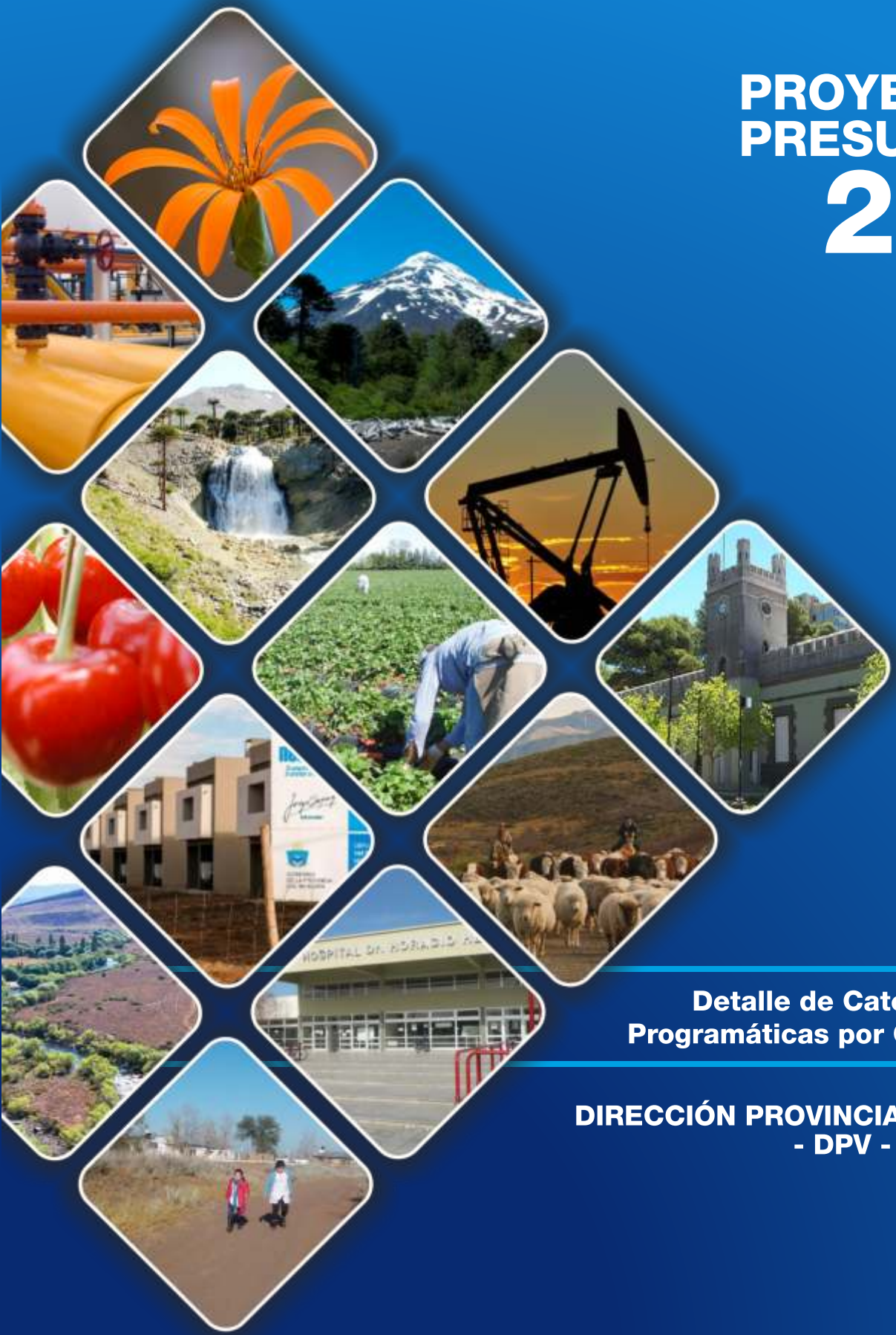

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2015

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD - DPV -

neuquén
Es compromiso. Es dignidad.
Es progreso. Es valor pionero.

Jorge Sapag
Gobernador

GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD - DPV

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO CUYA MISIÓN LEGAL ES ADMINISTRAR LA RED TRONCAL PROVINCIAL DE CAMINOS. ESTA ADMINISTRACIÓN CONSISTE EN LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO, MEJORATIVO Y CONSTRUCCIONES NECESARIAS PARA BRINDAR AL USUARIO SEGURIDAD EN LA OPERACIÓN Y ECONOMÍA DEL TRANSPORTE.

POR CONVENIO CON VIALIDAD NACIONAL SE EJECUTAN TAREAS DE CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE RUTAS NACIONALES TRONCALES DE LA PROVINCIA, TALES COMO RUTA NACIONAL Nº 40 SECCIÓN NORTE Y RUTA NACIONAL Nº 242, DESDE ZAPALA A PASO INTERNACIONAL PINO HACHADO, TODO ELLO EN EL MARCO NACIONAL DE TRANSFERENCIA DE FUNCIONES OPERATIVAS.-

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**764.088.940**
Gasto En Personal	**147.285.740**
Planta Permanente	124.271.002
Planta Temporaria	119.892
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	5.161.271
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	14.659.174
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	626.402
Personal Con Cargo Político	2.447.999
Bienes De Consumo	**62.238.524**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	152.021
Textiles Y Vestuario	2.694.292
Productos De Papel, Cartón E Impresos	782.591
Productos De Cuero Y De Caucho	5.517.427
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	40.445.350
Productos De Minerales No Metálicos	160.700
Productos Metálicos	1.020.870
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	795.060
Otros Bienes De Consumo	10.670.213
Servicios No Personale	**65.651.613**
Servicios Básicos	1.945.839
Alquileres Y Derechos	6.735.857
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	15.131.843
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.313.050
Servicios Comerciales Y Financieros	1.554.228
Publicidad Y Propaganda	897.882
Pasajes Y Viáticos	23.741.500
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	600.660
Otros Servicios	13.730.754
Bienes De Uso	**488.074.909**
Construcciones	483.000.000
Maquinarias Y Equipos	5.074.909
Servicios De La Deuda	**838.154**
Disminución De Otros Pasivos	838.154

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conducción Superior - Dpv	Presidencia D.P.V.N.	28.864.901
2	Gestión Administrativa Y Financiera	Dirección De Administración Y Secretaria General	5.661.820
3	Dirección Técnica Y Supervisión De Obras	Coordinación Técnica	27.747.604
32	Conservación Red Vial	Coordinación Técnica.	209.558.986
90	Atencion De Sentencias Judiciales	Dirección General De Administración Y Secretaría General	838.154
792	Construcciones Viales - Rutas Provinciales	Coordinación Técnica.-	466.500.000
794	Obras De Infraestructura Para Los Sistemas De Transporte	Dirección General De Construcción Y Dirección General De Conservación	2.500.000
795	Obras De Infraestructura Para La Seguridad Vial	Dirección General De Conservación	1.000.000
796	Construcciones Urbanas	Direccion De Construcción.-	4.000.000
815	Estudios Y Proyectos	Coordinación Técnica.-	17.417.475
TOTAL			**764.088.940**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN SUPERIOR - DPV

UNIDAD EJECUTORA

PRESIDENCIA D.P.V.N.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPUESTO POR UN PRESIDENTE (1), SEIS (6) VOCALES, Y CUATRO (4) SUPLENTES, ORDENADOS NUMERACAMENTE, Y QUE SERÁN DESIGNADOS POR EL PODER EJECUTIVO. LAS FUNCIONES DEL DIRECTORIO ESTÁN ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO Nº 5 Y ARTICULO 6 DE LA LEY 69. EN CUANTO A LAS FUNCIONES ATRIBUIBLES AL PRESIDENTE , SE ENCUENTRAN ENUMERADAS EN EL ARTÍCULO 10 DE LA MISMA LEY.

OBJETIVOS

FIJAR POLITICAS PARA EL DESARROLLO ARMÓNICO DE LA RED VIAL, ACORDE CON EL AVANCE ECONÓMICO PROVINCIAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**28.864.901**
Gasto En Personal	**28.801.146**
Planta Permanente	20.539.208
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	3.136.533
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	2.051.004
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	626.402
Personal Con Cargo Político	2.447.999
Servicios No Personales	**63.755**
Otros Servicios	63.755

ACTIVIDAD CENTRAL 2

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIA GENERAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CORRESPONDE A LA ACTIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN PARA PERMITIR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL ORGANISMO, PARA PROVEERLA DE LOS RECURSOS NECESARIOS. EN EL ARTÍCULO Nº 12 DE LA LEY Nº 69 SE ENCUENTRAN DETALLADAS LAS FUNCIONES QUE TENDRÁ A SU CARGO EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

OBJETIVOS

MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LLEGAR CON EL RECURSO EN TIEMPO Y FORMA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.661.820**
Bienes De Consumo	**814.988**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.808
Textiles Y Vestuario	40.248
Productos De Papel, Cartón E Impresos	261.493
Productos De Cuero Y De Caucho	18.544
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	25.350
Productos De Minerales No Metálicos	19.350
Productos Metálicos	37.188
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	16.125
Otros Bienes De Consumo	345.882
Servicios No Personales	**4.846.832**
Servicios Básicos	771.655
Alquileres Y Derechos	260.408
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.833.942
Servicios Técnicos Y Profesionales	229.393
Servicios Comerciales Y Financieros	7.554
Publicidad Y Propaganda	472.433
Pasajes Y Viáticos	591.500
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	100.048
Otros Servicios	579.899

ACTIVIDAD CENTRAL 3

DIRECCIÓN TÉCNICA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN ESTE PROGRAMA SE ENCUENTRA EL PERSONAL TÉCNICO Y OBRERO ASIGNADO AL CONTROL Y CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS , COMO ASÍ TAMBIÉN LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN. EN EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY Nº 69 SE DETERMINAN LAS FUNCIONES ATRIBUIBLES AL COORDINADOR TÉCNICO DE REPARTICIÓN.

OBJETIVOS

CONTROL DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR CONTRATO O POR ADMINISTRACIÓN.-

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**27.747.604**
Gasto En Personal	**25.812.380**
Planta Permanente	11.179.472
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	2.024.738
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	12.608.170
Servicios No Personales	**1.935.224**
Servicios Técnicos Y Profesionales	66.224
Pasajes Y Viáticos	1.859.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	5.000

PROGRAMA 32

CONSERVACIÓN RED VIAL

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CORRESPONDE A TRABAJOS DE CONSERVACIÓN RUTINARIA Y MEJORATIVA DE LA RED VIAL TRONCAL PROVINCIAL.-

OBJETIVOS

LOGRAR MANTENER EN CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD Y SEGURIDAD A LAS RUTAS DE LA RED PROVINCIAL.-

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSERVACION DE CAMINOS	KILOMETRO CONSERVADO	3950
CONSERVACION MULTITROCHA	KILOMETRO CONSERVADO	30
CONSERVACION CAMINOS NATURALES	KILOMETRO CONSERVADO	2330
CONSERVACION CAMINOS ENRIPIADOS	KILOMETRO CONSERVADO	3679
CONSERVACION CAMINOS PAVIMENTADOS	KILOMETRO CONSERVADO	1008

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Conservación Red Vial Provincial Por Administración	Coordinación Técnica	187.555.617
SUB 2	Conservación Red Vial Provincial Por Contrato	Coordinación Técnica.	13.558.618
SUB 3	Operativo Nieve	Coordinación Técnica.-	1.369.432
SUB 4	Conservación Vial Por Emergencia Climática	Coordinación Técnica.-	75.319
SUB 5	Transferencia De Funciones Operativas	Coordinación Técnica.-	7.000.000
TOTAL			**209.558.986**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**209.558.986**
Gasto En Personal	**84.935.467**
Planta Permanente	84.815.575
Planta Temporaria	119.892
Bienes De Consumo	**61.130.475**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	101.213
Textiles Y Vestuario	2.654.044
Productos De Papel, Cartón E Impresos	411.167
Productos De Cuero Y De Caucho	5.480.277
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	40.387.500
Productos De Minerales No Metálicos	141.350
Productos Metálicos	952.672
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	778.935
Otros Bienes De Consumo	10.223.317
Servicios No Personales	**58.418.135**
Servicios Básicos	1.174.184
Alquileres Y Derechos	6.408.499
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	13.289.184
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.017.433
Servicios Comerciales Y Financieros	1.546.674
Publicidad Y Propaganda	425.449
Pasajes Y Viáticos	20.979.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	495.612
Otros Servicios	13.082.100
Bienes De Uso	**5.074.909**
Maquinarias Y Equipos	5.074.909

PROGRAMA 32

CONSERVACIÓN RED VIAL

SUBPROGRAMA 1

CONSERVACIÓN RED VIAL PROVINCIAL POR ADMINISTRACIÓN

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE TRABAJOS DE CONSERVACIÓN PREVENTIVA Y RUTINARIA DE LA RED PROVINCIAL, REALIZADO CON PERSONAL Y EQUIPOS PROPIOS. CONSISTE EN TAREAS DE BACHEOS, SELLADO DE FISURAS EN RUTAS PAVIMENTADAS, PERFILADO Y CALCE DE BANQUINAS, LIMPIEZA DE ALCANTARRILAS Y REPOSICIÓN DE CABEZALES, DE RIPIO EN LAS CALZADAS ENRIPIADAS. TAMBIÉN INCLUYE MANTENIMEINTO DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL, Y REPASO DE CAMINOS NATURALES.-

OBJETIVOS

MANTENER LAS RUTAS PROVINCIALES EN CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD, SU OPERACIÓN CON SEGURIDAD.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSERVACION CAMINOS NATURALES	KILOMETRO CONSERVADO	2330
CONSERVACION CAMINOS ENRIPIADOS	KILOMETRO CONSERVADO	3679
CONSERVACION CAMINOS PAVIMENTADOS	KILOMETRO CONSERVADO	1008

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**187.555.617**
Gasto En Personal	**84.935.467**
Planta Permanente	84.815.575
Planta Temporaria	119.892
Bienes De Consumo	**57.976.224**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	89.213
Textiles Y Vestuario	2.642.044
Productos De Papel, Cartón E Impresos	249.167
Productos De Cuero Y De Caucho	5.402.277
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	38.701.000
Productos De Minerales No Metálicos	123.110
Productos Metálicos	652.672
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	578.935
Otros Bienes De Consumo	9.537.806
Servicios No Personales	**39.569.017**
Servicios Básicos	902.184
Alquileres Y Derechos	50.881
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	3.948.784
Servicios Técnicos Y Profesionales	17.433
Servicios Comerciales Y Financieros	1.534.674
Publicidad Y Propaganda	401.449
Pasajes Y Viáticos	19.500.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	431.612
Otros Servicios	12.782.000
Bienes De Uso	**5.074.909**
Maquinarias Y Equipos	5.074.909

PROGRAMA 32

CONSERVACIÓN RED VIAL

SUBPROGRAMA 2

CONSERVACIÓN RED VIAL PROVINCIAL POR CONTRATO

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN ESTE PROGRAMA SE INCLUYE LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE CONSERVACIÓN RUTINARIA Y MEJORATIVA MEDIANTE CONTRATOS CON TERCEROS, ALQUILER Y/O LEASING DE EQUIPOS VIALES. COMPRENDE PRINCIPALMENTE EL MANTENIMIENTO DE LA MULTRIROCHA DE LA RUTA NACIONAL 22, ACCESO OESTE A LA CIUDAD DE NEUQUÉN EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA ROTONDA PRIMEROS POBLADORES, HASTA SALIDA DE LA CIUDAD DE PLOTTIER, CALLE OLASCOAGA.
SE EJECUTAN TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN LUMINOSA, COMO ASI TAMBIÉN LA LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DE LA FORESTACIÓN DE LOS CANTEROS LATERALES, EN RUTA NACIONAL Nº 22, TRAMO NEUQUÉN - PLOTTIER, SECCIÓN PAIMUN - Bº UNIÓN. ASIMISMO, SE INCLUYE TAMBIÉN EL PAGO DEL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN LUMINOSA.-

OBJETIVOS

MANTENER LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD, Y SU OPERACIÓN CON SEGURIDAD.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSERVACION MULTITROCHA	KILOMETRO CONSERVADO	30

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**13.558.618**
Servicios No Personales	**13.558.618**
Servicios Básicos	195.000
Alquileres Y Derechos	5.979.618
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	7.280.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	52.000
Otros Servicios	52.000

PROGRAMA 32

CONSERVACIÓN RED VIAL

SUBPROGRAMA 3

OPERATIVO NIEVE

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE TAREAS DE DESPEJE DE NIEVE EN CAMINOS DE CORDILLERA DURANTE LA EPOCA INVERNAL. ESTOS TRABAJOS SON EJECUTADOS CON EQUIPOS ESPECILAES, COMPLEMENTADO CON EQUIPOS VIAL TRADICIONAL TAL COMO MOTONIVELADORAS.

OBJETIVOS

PERMITIR LA TRANSITABILIDAD DE LAS RUTAS EN EPOCA INVERNAL.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSERVACION DE CAMINOS	KILOMETRO CONSERVADO	3200

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.369.432**
Bienes De Consumo	**154.432**
Otros Bienes De Consumo	154.432
Servicios No Personales	**1.215.000**
Servicios Básicos	65.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	500.000
Pasajes Y Viáticos	650.000

PROGRAMA 32

CONSERVACIÓN RED VIAL

SUBPROGRAMA 4

CONSERVACIÓN VIAL POR EMERGENCIA CLIMÁTICA

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA INCLUYE LAS TAREAS DE CONSERVACIÓN CON MOTIVO DE EMERGENCIA CLIMÁTICA O DE FUERZA MAYOR.
COMO CONSECUENCIA DE ELLO, SE PRODUCEN ANUALMENTE ROTURAS Y DAÑOS EN SECTORES CRÍTICOS DE LA RED VIAL, TALES COMO PUENTES, ALCANTARILLAS, TERRAPLENES, DEJANDO AISLADOS PARAJES, LOCALIDADES DEL INTERIOR.
POR ELLO, ES URGENTE SU INTEVENCIÓN PARA REHABILITAR LA RUTA, Y LOGRAR LA CIRCULACIÓN DEL TRÁNSITO CON NORMALIDAD.-

OBJETIVOS

LOGRAR MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD, REPARANDO LOS TRAMOS AFECTADOS DE LA RED VIAL POR LA EMERGENCIA CLIMÁTICA Y/O EVENTOS DE FUERZA MAYOR.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSERVACION DE CAMINOS	KILOMETRO CONSERVADO	150

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**75.319**
Bienes De Consumo	**62.319**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	6.500
Otros Bienes De Consumo	55.819
Servicios No Personales	**13.000**
Pasajes Y Viáticos	13.000

PROGRAMA 32

CONSERVACIÓN RED VIAL

SUBPROGRAMA 5

TRANSFERENCIA DE FUNCIONES OPERATIVAS

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A TRAVÉS DEL SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE FUNCIONES OPERATIVAS IMPLEMENTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD, SE EJECUTAN TAREAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CONSERVACIÓN RUTINARIA Y RECONSTRUCCIÓN EN TRAMOS DE LAS RUTAS NACIONALES 242 Y 40. RUTA NACIONAL Nº 40: TRAMO ZAPALA- LAS LAJAS. RUTA NACIONAL Nº 242: TRAMO LAS LAJAS- PASO INTENACIONAL PINO HACHADO. RUNTA NACIONAL Nº40: TRAMO LAS LAJAS- BARRANCAS COLORADAS.
TAMBIÉN POR ESTE SISTEMA SE EJECUTARAN TAREAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CONSERVACIÓN RUTINARIA, Y RECONSTRUCCIÓN DE TRAMOS DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL PARQUE NACIONAL LANIN: RUTAS PROVINCIALES: Nº 11-18-19-46-60-61-62-63-64, Y ACCESOS A LOS LAGOS DE LA ZONA.-

OBJETIVOS

MANTENER EN CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD, Y SU OPERACIÓN CON SEGURIDAD EN LOS TRAMOS DE LA RED VIAL NACIONAL CONTRATADA CON LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD.
ADEMÁS, SE PRETENDE LOGRAR MEJORAR LA TRANSITABILIDAD Y SEGURIDAD EN RUTAS Y ACCESOS DENTRO DE LA JURISCCIÓN DEL PARQUE NACIONAL LANIN.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSERVACION DE CAMINOS	KILOMETRO CONSERVADO	600

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.000.000**
Bienes De Consumo	**2.937.500**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	12.000
Textiles Y Vestuario	12.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	162.000
Productos De Cuero Y De Caucho	78.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	1.680.000
Productos De Minerales No Metálicos	18.240
Productos Metálicos	300.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	200.000
Otros Bienes De Consumo	475.260
Servicios No Personales	**4.062.500**
Servicios Básicos	12.000
Alquileres Y Derechos	378.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.560.400
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.000.000
Servicios Comerciales Y Financieros	12.000
Publicidad Y Propaganda	24.000
Pasajes Y Viáticos	816.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	12.000
Otros Servicios	248.100

NO APLICABLE A PROGRAMA 90

ATENCION DE SENTENCIAS JUDICIALES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARÍA GENERAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EROGACIONES PARA ATENDER DEUDAS ORIGINADAS POR SENTENCIAS JUDICIALES FIRMES Y ACUERDOS TRANSACCIONALES.-

OBJETIVOS

CANCELAR DEUDAS ORIGINADAS EN LITIGIOS JUDICIALES, FUNDAMENTALMENTE LABORALES.-

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**838.154**
Servicios De La Deuda Y Disminución De Otros Pasivos	**838.154**
Disminución De Otros Pasivos	838.154

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS CUYO DESTINO ES LA PRODUCCIÓN DE UN NUEVO BIEN O MODIFICAR EL EXISTENTE, CAMBIANDO SUS CARACTERISTICAS ESTRUCTURALES. CON ESTE PROGRAMA SE EJECUTAN NUEVAS TRAZAS DE RUTAS, COMO ASÍ TAMBIÉN, LA EJECUCIÓN DE OBRAS DESTINADAS A MEJORAR LOS ESTÁNDARES DE RUTAS EXISTENTES, ADECUÁNDOLAS A LA EVOLUCIÓN TECNOLÓGICA DEL PARQUE AUTOMOTOR QUE LO DEMANDA, Y BRINDAR NIVELES DE SEGURIDAD COMPATIBLES CON LOS REQUERIMIENTOS DEL USUARIO.
INCLUYE TODA OBRA DESTINADA A RECOMPONER LA CAPACIDAD ESTRUCTURAL DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN FORMA PARCIAL O TOTAL, A TRAVÉS DE REPOSICIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA CAPA DE RODAMIENTO Y OBRAS DE ARTE DETERIORADAS, O CUS VIDA ÚTIL AGOTADA. TAMBIÉN COMPRENDE LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CAMINO EN ZONA URBANA, Y A LOS ACCESOS A LA RED VIAL PROVINCIAL.-

OBJETIVOS

LOGRAR MEJORAR LOS INDICES DE TRANSITABILIDAD DE LAS RUTAS EXISTENTES Y CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS NUEVOS POR APERTURA DE TRAZAS.
MEJORAR LA TRANSITABILIDA Y SU OPERACIÓN CON SEGURIDAD, ADECUADA A LOS REQUERIMIENTOS DEL USUARIO

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE ALAMBRADOS DELIMITADOR DE RUTAS Y CAMINOS	KILOMETRO DE ALAMBRE CONSTRUIDO	12
CONSTRUCCION ALCANTARRILLAS	METRO CONSTRUIDO	14
OBRAS EN PUENTES EN CONSTRUCCION	METRO EN CONTRUCCION	150
RUTA PROVINCIAL EN EJECUCION	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	100
PAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO PAVIMENTADO	23
ADECUACION DE OBRA BASICA	KILOMETRO REHABILITADO	3
OBRA EN PUENTES	METRO CONSTRUIDO	25
CONSTRUCCION DUPLICACION DE CALZADA	KILOMETRO CONSTRUIDO	17
REPAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO REPAVIMENTADO	1
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	195
OBRAS DE RECONSTRUCCION	KILOMETRO RECONSTRUIDO	7
OBRA DE MEJORAMIENTO Y REPOSICION DE RUTA	KILOMETRO REHABILITADO	36
CONSTRUCCION DE GAVIONES	METRO CUBICO CONSTRUIDO	300
OBRAS EN PUENTES	METRO CONSTRUIDO	42

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO

PRY	7	Ruta Provincial Nº 7 -	Coordinación Técnica.-	136.100.000
PRY	19	Ruta Provincial Nº 19	Coordinación Técnica	2.000.000
PRY	26	Ruta Provincial Nº 26	Coordinación Técnica.-	3.000.000
PRY	43	Ruta Provincial Nº 43	Coordinacion Tecnica.-	113.000.000
PRY	50	Ruta Provincial Nº 50	Coordinación Técnica.-	4.300.000
PRY	51	Ruta Provincial Nº 51.-	Coordinación Técnica Y Dirección De Estudios Y Proyectos	160.000.000
PRY	61	Ruta Provincial Nº 61	Coordinación Técnica	5.500.000
PRY	62	Ruta Provincial Nº 62	Coordinación Técnica	8.100.000
PRY	65	Ruta Provincial Nº 65	Coordinación Técnica	22.500.000
PRY	600	Obras En Rutas Varias	Coordinación Técnica.-	8.500.000
PRY	650	Puentes Varios	Coordinación Técnica.-	3.500.000
TOTAL				**466.500.000**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**466.500.000**
Bienes De Uso	**466.500.000**
Construcciones	466.500.000

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 7

RUTA PROVINCIAL Nº 7 -

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN LA RECUPERACION Y REPAVIMENTACION PARCIAL DE LA RUTA Nº 7, TRAMO EMPALME RUTA Nº 8 - AÑELO EN UN ANCHO DE CALZADA DE 6.7 MTS, Y LA RECONSTRUCCIÓN DE BANQUINA. COMPRENDE LOS TRABAJOS PARA LA REMODELACION Y ENSANCHE Y PAVIMENTACION DE LA RUTA Nº 7 (DUPLICACIÓN DE CALZADA): ROTONDA CENTENARIO - INTERSECCION RP 51.

OBJETIVOS

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD, Y SU OPERACIÓN CON SEGURIDAD. REHABILITAR Y RECONSTRUIR LA CALZADA PAVIMENTADA DE LA RUTA, QUE SE ENCUIENTRA AL LIMITE DE SU VIDA UTIL Y CON UN ALTO GRADO DE DETERIORO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DUPLICACION DE CALZADA	KILOMETRO CONSTRUIDO	2
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	95
PAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO PAVIMENTADO	12

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
5	Tramo Desde Rotonda Doctor Ramón Hasta Tercer Rotanda Centenario-Señalización Horizontal Y Vertical	Coordinación Técnica Y Dirección De Construcciones.-	1.600.000
6	Ruta Provincial Nº 7-Repavimentacion Tramo Empalme Ruta Provincial Nº 8 Añelo.-	Coordinación Técnica	13.000.000
10	Ruta Provincial Nº7 - Tramo: Rotonda Centenario - Interseccion Ruta Provincial Nº51.-	Coordinación Técnica Y Dirección De Estudios Y Proyectos	110.000.000
11	Ruta Provincial Nº 7 :Iluminación: Tramo Prog. 5820 A Prg 13740	Coordinación Técnica Y Dirección De Estudios Y Proyectos.-	11.500.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**136.100.000**
Bienes De Uso	**136.100.000**
Construcciones	136.100.000

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 7

RUTA PROVINCIAL Nº 7 -

OBRA 5

TRAMO DESDE ROTONDA DOCTOR RAMÓN HASTA TERCER ROTANDA CENTENARIO-SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA Y DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OBRA CONSISTE EN LA SEÑALIZACIÓN EN DIVERSOS EMPLAZAMIENTOS DE LA RUTA PROVINCIAL Nº 7, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA ROTONDA DR. RAMÓN Y LA TERCER ROTONDA DE LOS ACCESOS A CENTENARIO. INCLUYE EN LA EJECUCIÓN DE OBRA BÁSICA DE INFRAESTRUCTURA SUBTERRANEA PARA LOS TENDIDOS ELÉCTRICOS, LA INSTALACIÓN DE LOS ELEMENTOS SEMAFÓRICOS, LA PROVISIÓN, MONTAJE, PROGRAMACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPAMIENTO DE CONTROL Y SU AJUSTE OPERATIVO, COMO ASÍ TAMBIÉN LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE REMODELACIONES FÍSICAS, DEMARCACIÓN HORIZONTAL CON PINTURA TERMOPLÁSTICA REFLEXTIVA, SEÑALAMIENTO VERTICAL Y LA PROVISIÓN DE OTROS ELEMENTOS DE SEGURIDAD CONFORME A LAS NORMATIVAS ACTUALMENT EN VIGENCIA. AVANCE FÍSICO ESTIMADO: 24.75%

OBJETIVOS

OPERACIÓN CON SEGURIDAD, MEJORAR LA TRANSITABILIDAD Y EL ORDENAMIENTO DEL TRÁNSITO, EN TRAMO DESDE ROTONDA DOCTOR RAMÓN HASTA TERCER ROTONDA CENTENARIO.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	25

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 7

RUTA PROVINCIAL Nº 7 -

OBRA 6

RUTA PROVINCIAL Nº 7-REPAVIMENTACION TRAMO EMPALME RUTA PROVINCIAL Nº 8 AÑELO.-

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN LA RECUPERACIÓN Y REPAVIMENTACIÓN PARCIAL DE LA RUTA PROVINCIAL Nº 7. TRAMO: EMPLAME RUTA PROVINCIAL Nº 8 - AÑELO, EN UN ANCHO DE 6,70 MTS, Y LA RECONSTRUCCIÓN DE BANQUINAS CON LAS SIGUIENTES OBRAS A EJECUTAR: SELLADO DE FISURAS, BACHEO, FRESADO, RECONSTRUCCIÓN DE BANQUINAS, RIEGO DE LIGA, REPARACIÓN DE BORDES DE PAVIMENTO, CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE EN 6 CM. DE ESPESOR. LONGITUD 12 KM

OBJETIVOS

REHABILITAR Y RECONSTRUIR LA CALZADA PAVIMENTADA DE LA RUTA, QUE SE ENCUENTRA AL LÍMITE DE SU VIDA ÚTIL Y CON UN ALTO GRADO DE DETERIORO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO PAVIMENTADO	12

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 7

RUTA PROVINCIAL Nº 7 -

OBRA 10

RUTA PROVINCIAL Nº7 - TRAMO: ROTONDA CENTENARIO - INTERSECCION RUTA PROVINCIAL Nº51.-

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA Y DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DUPLICACIÓN DE CALZADA PERMITE DAR CONTINUIDAD AL DISEÑO EXISTENTE ENTRE LAS LOCALIDADES DE NEUQUEN Y CENTENARIO, CONFORMANDO UNA VÍA DE CARACTERISTICAS SIMILARES EN FORMA DE AUTOVÍA CON DOBLE CALZADA Y VINCULACIONES CON CONTROL DE ACCESO. OBRAS A REALIZAR. CANTERO CENTRAL, DESAGUES, BANQUINAS EXTERNAS E INTERNAS, INTERSECCIONES A EMPLAZAR EN LOS ACCESOS Y VINCULACIONES PREVISTAS, UBICACIÓN DE RETORNOS CON UNA SEPARACIÓN ACORDE CON LA ZONA DE CAMINO DISPONIBLE. LONGITUD: 1.6 KM

OBJETIVOS

CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN A DOBLE CALZADA DEL TRAMO DE LA R.P. Nº 7, COMPRENDIDO ENTRE EL FINAL DE LA AUTOVÍA UBICADA EN LA CIUDAD DE CENTENARIO Y EL EMPALME CON LA R.P. Nº 51, Y LA R.P. Nº 51 DESDE EL EMPALME CON LA R.P. Nº 7 HASTA EL EMPALME CON LA R.P. Nº 8 Y LAS CORRESPONDIENTES ADECUACIONES DE LAS OBRAS EXISTENTES Y LAS INTERSECCIONES UBICADAS EN SU ZONA DE INFLUENCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DUPLICACION DE CALZADA	KILOMETRO CONSTRUIDO	2

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 7

RUTA PROVINCIAL Nº 7 -

OBRA 11

RUTA PROVINCIAL Nº 7 :ILUMINACIÓN: TRAMO PROG. 5820 A PRG 13740

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA Y DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA RUTA PROVINCIAL Nº 7 ES LA PRINCIPAL VÍA DE ACCESO DE ENTRADA Y SALIDA A LAS CIUDADES DE NEUQUÉN Y CENTENARIO, RESULTANDO NECESARIO ILUMINARLA A LOS EFECTOS DE GARANTIZAR UN INCREMENTO DE SEGURIDAD EN EL TRÁNSITO.
LA ILUMINACIÓN TENDRÁ POR OBJETO FACILITAR A LOS PARTICIPANTES DEL TRÁNSITO AUTOMOTOR EL RECONOCIMIENTO DE LA SUPERFICIE DE LA CALZADA, SUS LÍMITES, OBSTÁCULOS , CRUCES, OBJETOS MÓVILES Y ESTÁTICOS SOBRE ELLA Y SUS ACCESOS.
SE PROYECTARÁ LA OBRA CON VALORES LUMÍNICOS QUE PERMITAN LOGRAR CONDICIONES DE PERCEPCIÓN ADECUADOS PARA UAN CONDUCCIÓN SEGURA Y CONFORTABLE, CON NIVELES DE ILUMINACIÓN UNIFORMIDAD, DESLUMBRAMIENTOS Y CONFORT VISUAL SEGÚN LA COMPOSICIÓN DEL TRÁSITO, LA VELOCIDAD PERMITIDA, TIPO DE CALZADA Y GEOGRAFÍA DEL TERRENO.-

OBJETIVOS

GARANTIZAR UN INCREMENTO DE SEGUIRDAD EN EL TRÁSITO.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	70

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 19

RUTA PROVINCIAL Nº 19

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN MOVIMIENTO DE SUELOS, ENSANCHE DE CALZADA, CONFORMACIÓN DE TALUDES Y CONTRATALUDES, MUROS DE CONTENCIÓN, REACONDICIONAMIENTO Y/O RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS Y PASOS DE GANADO, ETC.

OBJETIVOS

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD Y OPERACIÓN CON SEGURIDAD.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ADECUACION DE OBRA BASICA	KILOMETRO REHABILITADO	1

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Ruta Provincial Nº 19: Tramo Empalme Ruta Nacional Nº 40, Cerro Chapelco	Coordinación Técnica.	2.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.000.000**
Bienes De Uso	**2.000.000**
Construcciones	2.000.000

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 19

RUTA PROVINCIAL Nº 19

OBRA 1

RUTA PROVINCIAL Nº 19: TRAMO EMPALME RUTA NACIONAL Nº 40, CERRO CHAPELCO

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN MOVIMIENTO DE SUELOS, ENSANCHE DE CALZADA, CONFORMACIÓN DE TALUDES Y CONTRATALUDES, MUROS DE CONTENCIÓN, REACONDICIONAMIENTO Y/O RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS Y PASOS DE GANADO. CONSTRUCCIÓN DE SUB-BASE 20 CM DE ESPESOR CON MATERIAL DRENANTE Y BASE GRANULAR ANTICONGELANTE DE 15 CM DE ESPESOR. CONSTRUCCIÓN DE CORDONES CUNETAS. REALIZACIÓN DE CAPA DE RODAMIENTO CON MEZCLAS ASFÁLTICAS 7 CM DE ESPESOR EN TODO EL TRAMO. EL TRABAJO CONSISTE EN PREPARAR EL MATERIAL TRITURANDO LA PIEDRA A LA QUE LUEGO SE INCORPORA ARENA Y ASFÁLTO, ESTO SE MEZCLA, LUEGO SE TRANSPORTA AL TRAMO Y SE DISTRIBUYE CON EQUIPO ESPECIAL. LONGITUD: 0.6 KM

OBJETIVOS

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD Y OPERACIÓN CON SEGURIDAD.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ADECUACION DE OBRA BASICA	KILOMETRO REHABILITADO	1

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 26

RUTA PROVINCIAL Nº 26

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN LA RECUPERACIÓN DEL TRAMO HUALCUPEN - CAHIAHUE EN UN ANCHO DE CALZDA DE 6.70 MTS, Y LA RECONSTRUCCIÓN DE BANQUINAS.-

OBJETIVOS

REHABILIAR Y RECONSTRUIR LA CALZADA PAVIMENTADA DE LA RUTA QIE SE ENCUENTRA MUY DETERIORADA POR LOS CONDICIONES CLIMÁTICAS, Y EL USO DE EQUIPOS ESPECIALES PARA EL DESPEJE DE NIEVE E HIELO EN LA TEMPORADA INVERNAL.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REPAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO REPAVIMENTADO	1

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	Ruta Provincial Nº26-Repavimentacion Tramo Hualcupen -Caviahue	Direccion General De Estudios Y Proyectos	3.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.000.000**
Bienes De Uso	**3.000.000**
Construcciones	3.000.000

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 26

RUTA PROVINCIAL Nº 26

OBRA 2

RUTA PROVINCIAL Nº26-REPAVIMENTACION TRAMO HUALCUPEN - CAVIAHUE

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN LA RECUPERACIÓN Y REPAVIMENTACIÓN PARCIAL DE RUTA PROVINCIAL Nº26, TRAMO: HUALCUPÉN - CAVIAHUE, EN UN ANCHO DE CALZADA DE 6,70 METROS Y LA RECONSTRUCCIÓN DE BANQUINAS, CON LAS SIGUIENTES OBRAS A EJECUTAR: SELLADO DE FISURAS, BACHEO, REPARACIÓN DE BORDES DE PAVIMENTO, RIEGO DE LIGA, CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE EN 0,05 METROS DE ESPESOR, RECONSTRUCCIÓN DE BANQUINAS Y RECONSTRUCCIÓN DE BASE. LONGITUD 0.8 KM.-

OBJETIVOS

REHABILITAR Y RECONSTRUIR LA CALZADA PAVIMENTADA DE LA RUTA, QUE SE ENCUENTRA MUY DETERIORADA POR LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS, Y POR EL USO DE EQUIPOS ESPECIALES PARA EL DESPEJE DE NIEVE Y HIELO EN TEMPORADA INVERNAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REPAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO REPAVIMENTADO	1

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 43

RUTA PROVINCIAL Nº 43

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSTRUCCIÓN DE OBRA BÁSICA Y CALZADA PAVIMENTADA. CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HORMIGÓN. REPAVIMENTACIONES EN TRAMOS PARCIALES. SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL.

OBJETIVOS

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD Y OPERACIÓN CON SEGURIDAD.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO PAVIMENTADO	5
RUTA PROVINCIAL EN EJECUCION	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	100
OBRAS EN PUENTES EN CONSTRUCCION	METRO EN CONTRUCCION	150

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
15	Ruta Provincial Nº 43 Tramo La Primavera Huaraco	Dirección General De Conservación.-	7.000.000
16	Ruta Provincial Nº 43 Tramo: - Huaraco-Andacollo.-	Dirección De Construcción.-	5.000.000
21	Puente Sobre Río Curileuvú.-	Dirección De Construcción.-	100.000.000
22	Ruta Provincial Nº43- Colocacion De Puente Bailey Sobre Rio Varvarco En Paraje Puntilla Norte.-	Coordinación Técnica.-	1.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**113.000.000**
Bienes De Uso	**113.000.000**
Construcciones	113.000.000

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 43

RUTA PROVINCIAL Nº 43

OBRA 15

RUTA PROVINCIAL Nº 43 TRAMO LA PRIMAVERA HUARACO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN MOVIMIENTO DE SUELOS, ENSANCHE DE CALZADA, CONFORMACIÓN DE TALUDES Y CONTRATALUDES, REACONDICIONAMIENTO Y/O RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS, ETC.
PREPARACIÓN DE SUBRASANTE CON MATERIAL SELECCIONADO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN. REALIZACIÓN DE SUB-BASE GRANULAR 0,15 CM. DE ESPESOR DRENANTE: TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN. EJECUCIÓN DE BASE GRANULAR 0,15 CM. DE ESPESOR ANTICONGELANTE: TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN. IMPRIMACIÓN: RIEGO ASFÁLTICO CON EMULSIÓN EN 6,70 M. DE ANCHO. CARPETA ASFÁLTICA CALIENTE: REALIZACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE EN 6,70 M. DE ANCHO Y 5 CM DE ESPESOR. LONGITUD: 2 KM

OBJETIVOS

CONTINUAR CON LA PAVIMENTACIÓN DE LA RED TRONCAL.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO PAVIMENTADO	2

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 43

RUTA PROVINCIAL Nº 43

OBRA 16

RUTA PROVINCIAL Nº 43 TRAMO: - HUARACO-ANDACOLLO.-

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN LA EJECUCIÓN DE OBRA BÁSICA EN UN ANCHO DE CORONAMIENTO DE 9,70 M. Y CALZADA PAVIMENTADA EN CONCRETO ASFALTICO EN CALIENTE EN 6,70 M. DE ANCHO Y 0,05 DE ESPESOR, Y BANQUINAS ENRIPIADAS EN 1,50 M. DE ANCHO, EN UNA LONGITUD DE 9.926,26 METROS. EN ZONA URBANA, LOCALIDAD ANDACOLLO, SE CONTRUIRÁN EN DETERMINADOS SECTORES CALLES COLECTORAS EN UN ANCHO DE CORONAMIENTO DE 10,00 M. Y CALZADAS DE 7,00 DE ANCHO Y 0,20 DE ESPESOR.- LONGITUD: 3.3 KM.-

OBJETIVOS

CONTINUAR CON LA PAVIMENTACIÓN DE LA RED TRONCAL.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO PAVIMENTADO	3

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 43

RUTA PROVINCIAL Nº 43

OBRA 21

PUENTE SOBRE RÍO CURILEUVÚ.-

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN LA EJECUCIÓN DE UN PUENTE DE 250 M. DE LONGITUD, CONFORMADO POR 10 TRAMOS DE 25 M. CADA UNO, DE LOS CUALES SE CONSTRUIRÁN CON 4 VIGAS DE HORMIGÓN ARMADO, LA QUE CONFORMARÁ UNA CALZADA DE 8,30 M. DE ANCHO CON VEREDAS PEATONALES DE 1,20 M. EN AMBOS LATERALES. LA OBRA BÁSICA PARA LOS ACCESOS TENDRÁ UN ANCHO DE CORONAMIENTO DE 9,70 M. CON CALZADA PAVIMENTADA EN CONCRETO ASFÁLTICO EN CALIENTE DE 6,70 M. DE ANCHO Y 0,06 DE ESPESOR Y BANQUINAS ENRIPIADAS EN 1,50 M. DE ANCHO.- LONGITUD: 150 MTS MÁS ACCESOS.-

OBJETIVOS

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD PERMANENTE DE LA RED VIAL.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
OBRAS EN PUENTES EN CONSTRUCCION	METRO EN CONTRUCCION	150

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 43

RUTA PROVINCIAL Nº 43

OBRA 22

RUTA PROVINCIAL Nº43- COLOCACION DE PUENTE BAILEY SOBRE RIO VARVARCO EN PARAJE PUNTILLA NORTE.-

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OBRA PREVEE EL DESARME DEL PUENTE INSTALADO SOBRE EL RIO NEUQUÉN EN ANDACOLLO, VERIFICAR SUS PIEZAS Y REALIZAR MANTENIMIENTO, PARA LUEGO TRASLADAR Y COLOCAR LA MITAD DE SU LONGITUD SOBRE EL NACIMIENTO DEL RIO VARVARCO, PREVIENDO LAS SIGUIENTES OBRAS A EJECUTAR:- DESARME DE PUENTE TIPO BAILEY EN ANDACOLLO,- VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SUS COMPONENTES, - TRASLADO A PARAJE PUNTILLA NORTE,- CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS EN GABIONES,- CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLENES DE ACCESO , - MONTAJE DEL PUENTE.- AVANCE FÍSCO ESTIMADO: 100%.-

OBJETIVOS

CONECTAR LA RUTA PROVINCIAL Nº 43 CON LA RUTA PROVINCIAL Nº 54, PARA COMPLETAR CIRCUITO TURISTICO ESTIVAL EN EL NORTE DE LA PROVINCIA.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RUTA PROVINCIAL EN EJECUCION	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 50

RUTA PROVINCIAL Nº 50

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE TRABAJOS PARA GARANTIZAR LA TRANSITABILIDAD DE RUTA, EN ESPECIAL EN EPOCA INVERNAL. LA OBRA CONSISTE EN LO SIGUIENTE:
CONSTRCUUCIÓN DE ALCANTARILLAS, EJECUCIÓN DE ALTEOS, CONSTRUCCION DE CUENTAS, CONFORMACIÓN DE GÉLIBOS, Y ENRIPIADOS PARCIALES.-

OBJETIVOS

LOGRAR LA TRANSITABILIDAD DE LA RUTA PROVINCIAL Nº 50 DURANTE TODO EL AÑO CON UNA CAPA DE RODAMIENTO DE RIPIO, Y SISTEMAS DE DRENAJES ADECUADOS.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
OBRA DE MEJORAMIENTO Y REPOSICION DE RUTA	KILOMETRO REHABILITADO	18

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conformación De Obra Básica Y Enripiado De La Ruta Provincial Nº50, Tramo: Sañico - Empalme Ruta Nacional Nº234. 1º Etapa.-	Direccion General De Construcciones	4.300.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.300.000**
Bienes De Uso	**4.300.000**
Construcciones	4.300.000

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 50

RUTA PROVINCIAL Nº 50

OBRA 1

CONFORMACIÓN DE OBRA BÁSICA Y ENRIPIADO DE LA RUTA PROVINCIAL Nº50, TRAMO: SAÑICO - EMPALME RUTA NACIONAL Nº234. 1º ETAPA.-

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LOS TRABAJOS COMPRENDEN OBRAS PARA GARANTIZAR LA TRANSITABILIDAD DE LA RUTA PROVINCIAL Nº 50, EN EL TRAMO: SAÑICO - EMPALME RUTA NACIONAL Nº234, ESPECIALMENTE EN LA TEMPORADA INVERNAL, CON EL SIGUIENTE DETALLE: CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS, EJECUCIÓN DE ALTEOS, CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS, CONFORMACIÓN DE GÁLIBO, ENRIPIADOS PARCIALES. LONGITUD: 18.4 KM.-

OBJETIVOS

LOGRAR LA TRANSITABILIDAD DE LA RUTA PROVINCIAL Nº50 DURANTE TODO EL AÑO, CON UNA CAPA DE RODAMIENTO DE RIPIO Y SISTEMAS DE DRENAJES ADECUADOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
OBRA DE MEJORAMIENTO Y REPOSICION DE RUTA	KILOMETRO REHABILITADO	18

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 51

RUTA PROVINCIAL Nº 51.-

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS TALES COMO: REMODELACION, ENSANCHE, PAVIMENTACION DE LA RUTA Nº 51 - TRAMO RP. Nº 7 - EMPALME RP Nº 8. CARACTERISTICAS: SE PREVEE AMPLIAR LA ACTUAL CAPACIDAD DE LA RUTA, DUPLICANDO LA CALZADA A CUATRO TROCHAS CENTRALES Y CONSTRUCCION DE BANQUINA CON UN DISEÑO TIPO MULTITROCHA.-

OBJETIVOS

CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN A DOBLE CALZADA DEL TRAMO DE LA R.P. Nº 7, COMPRENDIDO ENTRE EL FINAL DE LA AUTOVÍA UBICADA EN LA CIUDAD DE CENTENARIO Y EL EMPALME CON LA R.P. Nº 51, Y LA R.P. Nº 51 DESDE EL EMPALME CON LA R.P. Nº 7 HASTA EL EMPALME CON LA R.P. Nº 8 Y LAS CORRESPONDIENTES ADECUACIONES DE LAS OBRAS EXISTENTES Y LAS INTERSECCIONES UBICADAS EN SU ZONA DE INFLUENCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DUPLICACION DE CALZADA	KILOMETRO CONSTRUIDO	15

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Ruta Provincial Nº 51 - Tramo: Ruta Provincial Nº 7 - Empalme Ruta Provincial Nº 8	Coordinación Técnica Y Dirección De Estudios Y Proyectos	160.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**160.000.000**
Bienes De Uso	**160.000.000**
Construcciones	160.000.000

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 51

RUTA PROVINCIAL Nº 51.-

OBRA 1

RUTA PROVINCIAL Nº 51 - TRAMO: RUTA PROVINCIAL Nº 7 - EMPALME RUTA PROVINCIAL Nº 8

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA Y DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DUPLICACIÓN DE CALZADA PERMITE DAR CONTINUIDAD AL DISEÑO EXISTENTE ENTRE LAS LOCALIDADES DE NEUQUEN Y CENTENARIO, CONFORMANDO UNA VÍA DE CARACTERISTICAS SIMILARES EN FORMA DE AUTOVÍA CON DOBLE CALZADA Y VINCULACIONES CON CONTROL DE ACCESO. OBRAS A REALIZAR. CANTERO CENTRAL, DESAGUES, BANQUINAS EXTERNAS E INTERNAS, INTERSECCIONES A EMPLAZAR EN LOS ACCESOS Y VINCULACIONES PREVISTAS, UBICACIÓN DE RETORNOS CON UNA SEPARACIÓN ACORDE CON LA ZONA DE CAMINO DISPONIBLE. LONGITUD 15,3 KMS.

OBJETIVOS

CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN A DOBLE CALZADA DEL TRAMO DE LA R.P. Nº 7, COMPRENDIDO ENTRE EL FINAL DE LA AUTOVÍA UBICADA EN LA CIUDAD DE CENTENARIO Y EL EMPALME CON LA R.P. Nº 51, Y LA R.P. Nº 51 DESDE EL EMPALME CON LA R.P. Nº 7 HASTA EL EMPALME CON LA R.P. Nº 8 Y LAS CORRESPONDIENTES ADECUACIONES DE LAS OBRAS EXISTENTES Y LAS INTERSECCIONES UBICADAS EN SU ZONA DE INFLUENCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DUPLICACION DE CALZADA	KILOMETRO CONSTRUIDO	15

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 61

RUTA PROVINCIAL Nº 61

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN MOVIMIENTO DE SUELOS, ENSANCHE DE CALZADA, CONFORMACIÓN DE TALUDES Y CONTRATALUDES, MUROS DE CONTENCIÓN, REACONDICIONAMIENTO Y/O RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS, ETC.
PREPARACIÓN DE SUBRASANTE CON MATERIAL SELECCIONADO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN. REALIZACIÓN DE SUB-BASE GRANULAR 0,20 CM. DE ESPESOR DRENANTE: TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN. EJECUCIÓN DE BASE GRANULAR 0,15 CM. DE ESPESOR ANTICONGELANTE: TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN. IMPRIMACIÓN: RIEGO ASFÁLTICO CON EMULSIÓN EN 6,70 M. DE ANCHO. CARPETA ASFÁLTICA EN FRÍO: REALIZACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN FRÍO EN 6,70 M. DE ANCHO Y 4 CM DE ESPESOR.

OBJETIVOS

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD Y OPERACIÓN CON SEGURIDAD.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO PAVIMENTADO	3

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Ruta Provincial Nº 61: Tramo Empalme Ruta Nacional 40, Sobre Rio Chimehuin.-	Coordinación Técnica	5.500.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.500.000**
Bienes De Uso	**5.500.000**
Construcciones	5.500.000

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 61

RUTA PROVINCIAL Nº 61

OBRA 1

RUTA PROVINCIAL Nº 61: TRAMO EMPALME RUTA NACIONAL 40, SOBRE RIO CHIMEHUIN.-

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN MOVIMIENTO DE SUELOS, ENSANCHE DE CALZADA, CONFORMACIÓN DE TALUDES Y CONTRATALUDES, MUROS DE CONTENCIÓN, REACONDICIONAMIENTO Y/O RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS, ETC.
PREPARACIÓN DE SUBRASANTE CON MATERIAL SELECCIONADO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN. REALIZACIÓN DE SUB-BASE GRANULAR 0,20 CM. DE ESPESOR DRENANTE: TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN. EJECUCIÓN DE BASE GRANULAR 0,15 CM. DE ESPESOR ANTICONGELANTE: TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN. IMPRIMACIÓN: RIEGO ASFÁLTICO CON EMULSIÓN EN 6,70 M. DE ANCHO. CARPETA ASFÁLTICA EN FRÍO: REALIZACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN FRÍO EN 6,70 M. DE ANCHO Y 4 CM DE ESPESOR. LONGITUD 4 KM

OBJETIVOS

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD Y OPERACIÓN CON SEGURIDAD.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO PAVIMENTADO	3

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 62

RUTA PROVINCIAL Nº 62

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EJECUCIÓN DE CALZADA EXISTENTE.-

OBJETIVOS

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD DE LA RED VIAL.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO PAVIMENTADO	2
ADECUACION DE OBRA BASICA	KILOMETRO REHABILITADO	2

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
21	Ruta Provincial Nº 62: Tramo Empalme Ruta Nacionalnº 40 - Lago Lolog Sector Progresiva 2000 A 4000.-	Coordinación Técnica	3.100.000
22	Ruta Provincial Nº 62, Tramo Km 3- Acceso Laguna Rosales- Progresiva 4500	Coordinación Técnica Y Dirección De Estudios Y Proyectos.-	5.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.100.000**
Bienes De Uso	**8.100.000**
Construcciones	8.100.000

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 62

RUTA PROVINCIAL Nº 62

OBRA 21

RUTA PROVINCIAL Nº 62: TRAMO EMPALME RUTA NACIONALNº 40 - LAGO LOLOG SECTOR PROGRESIVA 2000 A 4000.-

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN UN ANCHO DE CORONAMIENTO PROMEDIO DE 12 MTS, CALZADA Y BANQUINA PAVIMENTADAS EN CONCRETO ASFÁLTICO EN CALIENTE EN ANCHOS VARIABLES Y 0,06 MTS DE ESPESOR. SE INCORPORARÁ SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL (CARTELERÍA) MÁS TENDIDO ELÉCTRICO SUBTERRÁNEO, ENTRE OTROS. LONGITUD: 2 KMS.

OBJETIVOS

MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN LOS TRAMOS EMPALME RUTA NACIONAL 40 Y LIMITE CON CHILE - LAGO LOLOG, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO LACAR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO PAVIMENTADO	2

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 62

RUTA PROVINCIAL Nº 62

OBRA 22

RUTA PROVINCIAL Nº 62, TRAMO KM 3- ACCESO LAGUNA ROSALES- PROGRESIVA 4500

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA Y DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN ESTE TRAMO SE CONTEMPLAN TAREAS NECESARIAS PARA COMPLETAR LA OBRA BÁSICA Y LUEGO PODER REALIZAR EL CONCRETO ASFÁLTICO EN CALIENTE.
OBRAS A EJECUTAR: MURO DE GAVIONES PARA ESTABILIZAR CONTRATALUDES; DESMALEZAMIENTO Y LIMPIEZA ZONA DE CAMINO; CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS TRIANGULARES IMPERMEABILIZADAS DE HORMIGÓN.- LONGITUD: 1,85 KMS.-

OBJETIVOS

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD, Y SU OPERACIÓN CON SEGURIDAD.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ADECUACION DE OBRA BASICA	KILOMETRO REHABILITADO	2

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 65

RUTA PROVINCIAL Nº 65

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HORMIGÓN.-

OBJETIVOS

MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE OBRAS DE ARTE.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
OBRA EN PUENTES	METRO CONSTRUIDO	25
PAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO PAVIMENTADO	1
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Cinco Puentes En Villa Traful	Dirección De Construcción	2.000.000
2	Tramo Empalme R.N. Nº 237-Empalme R.N. Nº 40-Seccion Ii Villa Traful-Empalme R.N. Nº 40-Travesia Urbana-Progresiva 200 A Progresiva 3065	Coordinación Técnica	16.000.000
3	Ruta Provincial Nº 65: Iluminación Travesía Urbana En Villa Traful	Coordinación Técnica Y Dirección De Estudios Y Proyectos.-	4.500.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**22.500.000**
Bienes De Uso	**22.500.000**
Construcciones	22.500.000

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 65

RUTA PROVINCIAL Nº 65

OBRA 1

CINCO PUENTES EN VILLA TRAFUL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSTRUCCIÓN DE 5 PUENTES DE HORMIGÓN ARMADO. SOBRE ARROYO CUYÍN MANZANO, LONGITUD 60 METROS. SOBRE ARROYO MINERO, LONGITUD 30 METROS. SOBRE ARROYO BLANCO, LONGITUD 20 METROS. SOBRE ARROYO PEDREGOSO, LONGITUD 20 METROS. Y SOBRE ARROYO CATARATAS, LONGITUD 20 METROS.-

OBJETIVOS

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD DE LA RED VIAL EN OBRAS DE ARTE PARA TODO TIPO DE CARGAS.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
OBRA EN PUENTES	METRO CONSTRUIDO	25

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 65

RUTA PROVINCIAL Nº 65

OBRA 2

TRAMO EMPALME R.N. Nº 237-EMPALME R.N. Nº 40-SECCION II VILLA TRAFUL-EMPALME R.N. Nº 40-TRAVESIA URBANA- PROGRESIVA 200 A PROGRESIVA 3065

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS BÁSICAS Y CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO, DÁRSENAS, ROTONDAS, CORDONES, VEREDA PEATONAL, CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN Y CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO EN 0,07 MTS DE ESPESOR EN EL SECTOR URBANO DE LA VILLA TRAFUL, EN EL TRAMO COMPRENDIDO DE LA R.P. Nº65, TRAMO: EMPLAME R.N. Nº40, EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.-

OBRAS A EJECUTAR: EXCAVACIÓN PARA DESAGUES Y ACCESOS, TERRAPLENES, PREPARACIÓN DE LA SUBRASANTE, SUBBASE DRENANTE DE 0,20 MTS DE ESPESOR EN TODO EL ANCHO DE LA OBRA BÁSICA, BASE ANTICONGELANTE DE 0,15 MTS. DE ESPESOR, IMPRIMACIÓN CON MATERIAL BITUMINOSO E.M.1, CARPETA DE MEZCLA ASFÁLTICA, MUROS DE GAVIONES EN CONTRATALUDES, GAVIONES DE PIEDRAS EMBOLSADAS PARA MUROS EN TALUDES VERTICALES DE HASTA 2 MTS DE ALTURA Y CABECERAS DE ALCANTARILLAS, INCLUIDA SU COLOCACIÓN, PARAMENTOS DE TERRAPLEN ARMADO, COLCHONETAS DE PIEDRAS EMBOLSADAS, INCLUIDA SU COLOCACIÓN, HORMIGONES TIPO H 8, 13 Y 21, VEREDA PEATONAL DE HORMIGÓN, MOVILIZACIÓN DE OBRA.- LONGITUD: 0,6 KMS.

OBJETIVOS

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD DE LA RED VIAL Y LA INFRAESTRUCTURA.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO PAVIMENTADO	1

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 65

RUTA PROVINCIAL Nº 65

OBRA 3

RUTA PROVINCIAL Nº 65: ILUMINACIÓN TRAVESÍA URBANA EN VILLA TRAFUL

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA Y DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN LA PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA PROVINCIAL Nº 65 HUBO QUE RETIRAR UN SECTOR DE ILUMINACIÓN QUE TENÍA LA RUTA, QUE SE SUPERPONÍA CON LA OBRA, Y EL PROPÓSITO ES REPONER ESTE TRAMO Y COMPLETAR TODA LA ILUMINACIÓN DEL SECTOR A PAVIMENTAR.
OBRAS A EJECUTAR:
PROYECTO EJECUTIVO E INGENIERIA DE DETALLE DE LA OBRA. PROVISIÓN DE GABINETES Y TABLEROS DE MEDICIÓN, SECCIONALES Y PRINCIPALES. PROVISIÓN DE MATERIALES Y PUESTA A TIERRA DE TODO EL SISTEMA. PROVISIÓN DE CONDUCTORES Y CABLEADO SUBTERRÉNEO DE ALIMENTACIÓN A LA COLUMNAS. PROVISIÓN DE MATERIALES E ISNTALACIONES DE COLUMNAS CON SU CORRESPONDIENTE CABLEADO Y CONEXIONADO. PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y CONEXIÓN DE ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN.PINTURA DE COLUMNAS, ETC.-

OBJETIVOS

LA ILUMNIACIÓN TENDRÁ POR OBJETO A LOS PARTICIPANTES DEL TRÁSITO AUTOMOTOR EL RECONOCIMIENTO DE LA SUPERFICIE DE LA CALZADA, SUS LÍMITES, OBSTÁCULOS, CRUCES, SENDA PEATONAL, OBJETOS MÓVILES Y ESTÁTICOS SOBRE ELLA Y SUS ACCESOS.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 600

OBRAS EN RUTAS VARIAS

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN ESTE PROGRAMA SE INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MEJORA DE PUENTES, ALCANTARILLAS, CALZADAS ENRIPIADAS Y PAVIMENTADAS, EJECUCUÓN DE ALAMBRADO DELIMITADOR DE CAMINOS EN CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS DE CONTRAPRESTACIÓN , Y EN TERRENOS FISCALES.
TAMBIÉN COMPRENDE LA RECONSTRUCCIÓN DE RUTAS POR INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS Y FACTORES EXTRAORDINARIOS.

OBJETIVOS

RECUPERAR LA TRANSITABILIDAD Y SU OPERACIÓN CON SEGURIDAD.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE GAVIONES	METRO CUBICO CONSTRUIDO	300
CONSTRUCCION DE ALAMBRADOS DELIMITADOR DE RUTAS Y CAMINOS	KILOMETRO DE ALAMBRE CONSTRUIDO	12
OBRA DE MEJORAMIENTO Y REPOSICION DE RUTA	KILOMETRO REHABILITADO	18
OBRAS DE RECONSTRUCCION	KILOMETRO RECONSTRUIDO	7
CONSTRUCCION ALCANTARRILLAS	METRO CONSTRUIDO	14

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	Calzadas Enripiadas Y Pavimentadas	Coordinación Técnica.-	3.000.000
3	Alambrado Delimitador De Caminos	Coordinación Técnica.-	750.000
4	Obras Varias De Emergencia	Coordinación Técnica.-	750.000
5	Obras De Arte Menores Y Defensas	Coordinación Técnica.-	2.000.000
6	Accesos A Comunidades Mapuches, Localidades Rurales Y Asoc. De Fomento Rural.	Coordinación Técnica.-	2.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.500.000**
Bienes De Uso	**8.500.000**
Construcciones	8.500.000

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 600

OBRAS EN RUTAS VARIAS

OBRA 2

CALZADAS ENRIPIADAS Y PAVIMENTADAS

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE INCLUYE EN ESTE PROGRAMA LA EJECUCIÓN DE REPOSICIÓN DE RIPIO EN 0.15 MTS DE ESPESOR Y 6 METROS DE ANCHO DE CALZADA. REPAVIMENTACIÓN EN CONCRETO ASFÁLTICO O TRATAMIENTO EN TRAMOS VARIOS DE LA RED VIAL, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO O DE HORMIGÓN EN TRAMOS PARCIALES DE LA RED VIAL. LONGITUD ESTIMADA: 10 KMS.-

OBJETIVOS

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD Y SU OPERACIÓN CON MAYOR SEGURIDAD.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
OBRA DE MEJORAMIENTO Y REPOSICION DE RUTA	KILOMETRO REHABILITADO	8

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 600

OBRAS EN RUTAS VARIAS

OBRA 3

ALAMBRADO DELIMITADOR DE CAMINOS

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE ALAMBRADO DE CINCO HILOS CON ALAMBRE SAN MARTIN, Y POSTES DE MADERA EN DISTINTOS TRAMOS DE LAS RUTAS PROVINCIALES. CONTRUCCIÓN DE GUARDAGANADOS.- LONGITUD ESTIMADA: 15 KMS.-

OBJETIVOS

MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE ALAMBRADOS DELIMITADOR DE RUTAS Y CAMINOS	KILOMETRO DE ALAMBRE CONSTRUIDO	12

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 600

OBRAS EN RUTAS VARIAS

OBRA 4

OBRAS VARIAS DE EMERGENCIA

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMO CONSECUENCIA DE EMERGENCIAS CLIMÁTICAS Y FACTORES DE FUERZAS MAYOR, SE PRODUCEN ANUALMENTE ROTURAS Y DAÑOS EN SECTORES CRÍTICOS DE LA RED VIAL, TALES COMO PUENTES, ALCANTARILLAS Y TERRAPLENES, DEJANDO AISLADOS PARAJES Y LOCALIDADES DEL INTERIOR. POR ELLO, ES URGENTE SU INTERVENCIÓN PARA REHABILITAR LA RUTA, Y LOGRAR LA CIRCULACIÓN DEL TRÁNSITO CON NORMALIDAD.- LONGITUD ESTIMADA: 10 KMS.-

OBJETIVOS

ATENDER LA REHABILITACIÓN DE RUTAS, PRODUCTO DE EMERGENCIAS CLIMÁTCIAS Y FACTORES DE FUERZA MAYOR.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
OBRAS DE RECONSTRUCCION	KILOMETRO RECONSTRUIDO	7

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 600

OBRAS EN RUTAS VARIAS

OBRA 5

OBRAS DE ARTE MENORES Y DEFENSAS

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS EN TRAMOS VARIOS DE LA RED VIAL. CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN (GAVIONES), Y COLOCACIÓN DE DEFENSAS MATÁLICAS EN SECTORES CRÍTICOS EN LAS SIGUIENTES RUTAS PROVINCIALES: 6-7-20-21-65-62-52. LONGITUD: ALCANTARILLAS: 20 MTS. ESTIMADOS. GAVIONES: 400 MTS3.

OBJETIVOS

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD, Y SU OPERACIÓN CON MAYOR SEGURIDAD.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION ALCANTARRILLAS	METRO CONSTRUIDO	14
CONSTRUCCION DE GAVIONES	METRO CUBICO CONSTRUIDO	300

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 600

OBRAS EN RUTAS VARIAS

OBRA 6

ACCESOS A COMUNIDADES MAPUCHES, LOCALIDADES RURALES Y ASOC. DE FOMENTO RURAL.

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA COMPRENDE LA MEJORA Y CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS A LOCALIDADES RURALES Y/O A COMUNIDADES MAPUCHES A LAS QUE SE ACCEDE DESDE LA RED VIAL . CONSISTE EN TRABAJOS DE ALTEOS, ENSANCHES, VOLADURAS CON EXPLOSIVOS, TERRAPLENES, Y COLOCACIÓN DE ALCANTARILLAS. TAMBIÉN SE REALIZAN ENRIPIADOS PARCIALES, EJECUCIÓN DE CUNETAS PARA EL ESCURRIMIENTO DE LAS AGUAS, Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE MENOR ENVERGADURA.- LONGITUD ESTIMADA: 10 KMS.-

OBJETIVOS

MEJORAR ACCESOS RURALES Y A COMUNIDADES MAPUCHES.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
OBRA DE MEJORAMIENTO Y REPOSICION DE RUTA	KILOMETRO REHABILITADO	10

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 650

PUENTES VARIOS

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE EJECUCIÓN DE PUENTES DE SEGUNDA CATEGORIA.-

OBJETIVOS

MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE OBRAS DE ARTE.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
OBRAS EN PUENTES	METRO CONSTRUIDO	42

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Puentes En Rutas Varias	Coordinación Técnica.-	3.500.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.500.000**
Bienes De Uso	**3.500.000**
Construcciones	3.500.000

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 650

PUENTES VARIOS

OBRA 1

PUENTES EN RUTAS VARIAS

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COSISTE EN LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES MENORES DE LA RED VIAL . INCLUYE TAREAS DE CAMBIO DE VIGAS METÁLICAS, RECONSTRUCCIÓN DE TABLERO DE MADERA, CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA CON INFRAESTRUCTURA DE HORMIGÓN Y LOSA DE HORMIGÓN. METROS ESTIMADOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O REPARACIÓN: 42 MTS.

OBJETIVOS

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD DURANTE TODO EL AÑO.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
OBRAS EN PUENTES	METRO CONSTRUIDO	42

PROGRAMA 794

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN Y DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL APOYO LOGÍSTICO DE LA CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL, COMO TAMBIÉN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA.-

OBJETIVOS

MEJORAR EL APOYO LOGÍSTICO A LA CONSERVACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.-

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCIONES CIVILES	METRO CUADRADO	400

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 3	Obras Civiles	Dirección General De Construcción Y Dirección General De Conservación	2.500.000
TOTAL			**2.500.000**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.500.000**
Bienes De Uso	**2.500.000**
Construcciones	2.500.000

PROGRAMA 794

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE

PROYECTO 3

OBRAS CIVILES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN Y DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEJORAS Y/O CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS, GALPONES Y DEPÓSITOS EN LA SEDE CENTRAL DE VIALIDAD EN ZAPALA Y EN LOS SEIS DISTRITOS DE CONSERVACIÓN. CONSTRUCCIÓN DE GALPÓN PARA EL RESGUARDO DE PERSONAL Y MAQUINARIAS VIALES EN LA LOCALIDAD DE EL CHOLAR. CONSTRUCCIÓN DE GALPÓN PARA EL RESGUARDO DE MAQUINARIAS Y REPARACIÓN DE LAS MISMAS, EN PREDIO LA VEGA (SAN MARTIN DE LOS ANDES). CONSTRUCCIÓN DE GALPÓN PARA EL RESGUARDO DE MAQUINARIAS EN TEMPORADA INVERNAL EN MOQUEHUE.-

OBJETIVOS

MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA DE LA ADMINISTRACIÓN Y LA CONSERVACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCIONES CIVILES	METRO CUADRADO	400

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.500.000**
Bienes De Uso	**2.500.000**
Construcciones	2.500.000

PROGRAMA 795

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD VIAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY NACIONAL DE TRÁNSITO Nº 24.449 Y LEY NACIONAL Nº 26.363 DE SEGURIDAD, SE EJECUTAN TAREAS DE COLOCACIÓN DE SEPARADORES FÍSICOS, COLOCACIÓN DE BANDAS SONORAS. ADEMÁS, SE REALIZAN CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN VIAL. CONSTRUCCIÓN DE TRAVESÍAS URBANAS.

OBJETIVOS

MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSERVACION DE CAMINOS	KILOMETRO CONSERVADO	400

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 1	Plan Seguridad Vial	Dirección General De Conservación	1.000.000
TOTAL			**1.000.000**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.000.000**
Bienes De Uso	**1.000.000**
Construcciones	1.000.000

PROGRAMA 795

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD VIAL

PROYECTO 1

PLAN SEGURIDAD VIAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONFORME A LO NORMADO POR LA LEY NACIONAL Nº 24.449 Y LEY Nº 26.363 (TRÁNSITO Y SEGURIDAD), SE REALIZARÁN TAREAS DE COLOCACIÓN DE SEPARADORES FÍSICOS Y BANDAS SONORAS EN DISTINTAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA. LONGITUD ESTIMADA: 400 KMS.-

OBJETIVOS

MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSERVACION DE CAMINOS	KILOMETRO CONSERVADO	400

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.000.000**
Bienes De Uso	**1.000.000**
Construcciones	1.000.000

PROGRAMA 796

CONSTRUCCIONES URBANAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION DE CONSTRUCCIÓN.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSTRUCCION DE ENTRAMADO URBANO EN HORMIGÓN O ASFALTO. LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓNDE PAVIMENTO DEL TIPO FLEXIBLE CON UN PAQUETE ESTRUCTURAL COMPUESTO DE LA SIGUIENTE MANERA: 5CM DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFÁLTICO EN CALIENTE. 10 CM DE BASE GRANULAR CALCÁREA. 20 CM DE SUBBASE GRANULAR CÁLCAREA. 20 CM DE ESPESSRO DE SUBRASANTE CON CBR 20. LA OBRA SE COMPLETA ADEMÁS CON: EXCAVACIÓN NO CLASIFICADA. DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO EXISTE. TERRAPLÉN CON COMPACTACIÓN. CONSTRUCCIÓN DE CORDONES CUNETAS DE HORMIGÓN SIMPLE. CONSTRUCCIÓN DE BADENES Y COMPLEMENTOS DE CURVAS DE HORMIGÓN ARMADO. EJECUCIÓN DE DESAGUES PLUVIABLES. ADECUACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y CLOACAS EXISTENTES. CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA Y CLOACAS FALTANTES

OBJETIVOS

MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA CON LA PAVIMENTACION, FACILITANDO LA VINCULACIÓN DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LAS CIUDADES, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS CIUDADANOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PAVIMENTACION DE CALLE	KILOMETRO PAVIMENTADO	2

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 2	Pavimento Urbano	Coordinación Técnica.-	4.000.000
TOTAL			**4.000.000**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.000.000**
Bienes De Uso	**4.000.000**
Construcciones	4.000.000

PROGRAMA 796

CONSTRUCCIONES URBANAS

PROYECTO 2

PAVIMENTO URBANO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION DE CONSTRUCCIÓN.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LOCALIDAD DE PLOTTIER EXPERIMENTA UN FUERTE CRECIMIENTO POBLACIONAL CON EL DESARROLLO DE INNUMERABLES LOTEOS DENTRO DEL EJIDO MUNICIPAL, REQUIRIENDO ESTE CRECIMIENTO LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE ACOMPAÑEN ESTE DESARROLLO.
DENTRO DE ESTE MARCO DE CRECIMIENTO Y ATENCIÓN DE DEMANDAS, EL MUNICIPIO DE PLOTTIER HA DEFINIDO UN PLAN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES TRONCALES QUE RESULTAN ESTRATÉGICAMENTE IMPORTANTE PARA LA CIUDAD, FACILITANDO LA VINCULACIÓN DE LA LOCALIDAD Y MEJORANDO SUSTANCIALMENTE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS VECINOS.

OBJETIVOS

FACILITAR LA VINCULACIÓN CON LOS DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD, MEJORANDO SUSTANCIALMENTE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS VECINOS.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PAVIMENTACION DE CALLE	KILOMETRO PAVIMENTADO	2

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Pavimento Urbano En Plottier	Coordinación Técnica.-	4.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.000.000**
Bienes De Uso	**4.000.000**
Construcciones	4.000.000

PROGRAMA 796

CONSTRUCCIONES URBANAS

PROYECTO 2

PAVIMENTO URBANO

OBRA 1

PAVIMENTO URBANO EN PLOTTIER

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LOCALIDAD DE PLOTTIER EXPERIMENTA UN FUERTE CRECIMIENTO POBLACIONAL CON EL DESARROLLO DE INNUMERABLES LOTEOS DENTRO DEL EJIDO MUNICIPAL, REQUIRIENDO ESTE CRECIMIENTO LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE ACOMPAÑEN ESTE DESARROLLO.
DENTRO DE ESTE MARCO DE CRECIMIENTO Y ATENCIÓN DE DEMANDAS, EL MUNICIPIO DE PLOTTIER HA DEFINIDO UN PLAN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES TRONCALES QUE RESULTA ESTRATÉGICAMENTE IMPORTANTE PARA LA CIUDAD, FACILITANDO LA VINCULACIÓN DE LA LOCALIDAD, MEJORANDO SUSTANCIALMENTE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS VECINOS. EL PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES TRONCALES DE LA PRESENTE ETAPA COMPRENDE LA AVENIDA GENERAL ROCA, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CALLE LAS CAMELIAS (ACTUAL FIN DE PAVIMENTO) Y LA AVENIDA GENERAL GODOY (A LA ALTURA DEL CEMENTERIO DE LA LOCALIDAD). ESTA ARTERIA DE DIRECCIÓN NORTE -SUR VINCULA LOS BARRIOS UBICADOS AL NORTE Y AL OESTE DE LA LOCALIDAD CON EL CENTRO URBANO Y CON LA RUTA NACIONAL Nº 22. LA SOLUCIÓN TÉCNICA ADOPTADA CONSISTE EN SU PAVIMENTACIÓN MEDIANTE CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO EN CALIENTE EN 0.05M DE ESPESOR, CON CORDÓN CUNETA, COMPLEMENTOS DE CURVAS EN BOCACALLES Y BANDENES DE HORMIGÓN.

OBJETIVOS

FACILITAR LA VINCULACIÓN CON LOS DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD, MEJORANDO SUSTANCIALMENTE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS VECINOS.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PAVIMENTACION DE CALLE	KILOMETRO PAVIMENTADO	2

PROGRAMA 815

ESTUDIOS Y PROYECTOS

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DEL DESARROLLO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA ELABORADOS CON PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN , Y CON CONSULTORAS EXTERNAS.-

OBJETIVOS

DESARROLLAR PROYECTOS CONFORME CON LOS REQUERIMIENTOS DEL CRECIMIENTO DEL TRÁNSITO VEHICULAR Y EL TRANSPORTE.-

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE PROYECTO	PROYECTO TERMINADO	7

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
AES 1	Coordinación Y Administración De Estudios Y Proyectos	Coordinación Técnica Y Dirección De Estudios Y Proyectos.-	8.417.475
PRY 2	Estudios Y Proyectos Por Terceros	Coordinación Técnica Y Dirección De Estudios Y Proyectos	9.000.000
TOTAL			**17.417.475**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**17.417.475**
Gasto En Personal	**7.736.747**
Planta Permanente	7.736.747
Bienes De Consumo	**293.061**
Productos De Papel, Cartón E Impresos	109.931
Productos De Cuero Y De Caucho	18.606
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	32.500
Productos Metálicos	31.010
Otros Bienes De Consumo	101.014
Servicios No Personales	**387.667**
Alquileres Y Derechos	66.950
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	8.717
Pasajes Y Viáticos	312.000
Bienes De Uso	**9.000.000**
Construcciones	9.000.000

PROGRAMA 815

ESTUDIOS Y PROYECTOS

ACTIVIDAD ESPECIFICA 1

COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

INCLUYE DESARROLLO DE ESTUDIOS DE INGENIERIA CON PROFESIONALES Y TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.-

OBJETIVOS

CONTAR CON PROYECTOS PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL ADECUADA A LOS REQUEIRMIENTOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA PROVINCIA.-

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.417.475**
Gasto En Personal	**7.736.747**
Planta Permanente	7.736.747
Bienes De Consumo	**293.061**
Productos De Papel, Cartón E Impresos	109.931
Productos De Cuero Y De Caucho	18.606
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	32.500
Productos Metálicos	31.010
Otros Bienes De Consumo	101.014
Servicios No Personales	**387.667**
Alquileres Y Derechos	66.950
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	8.717
Pasajes Y Viáticos	312.000

PROGRAMA 815

ESTUDIOS Y PROYECTOS

PROYECTO 2

ESTUDIOS Y PROYECTOS POR TERCEROS

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

INCLUYEN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE TRAMOS VARIOS DE LA RED VIAL MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORAS.-

OBJETIVOS

DESARROLLAR PROYECTOS CONFORME CON EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA PROVINCIA.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE PROYECTO	PROYECTO TERMINADO	7

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Estudios De Impacto Ambiental En Canteras	Coordinación Técnica Y Dirección Estudios Y Proyectos.-	500.000
3	Estudio Y Proyecto Para El Reacondicionamiento De La Ruta Provincial Nº 48	Dirección De Estudios Y Proyectos.	2.500.000
5	Estudios Y Proyectos En Rutas Varias	Dirección De Estudios Y Proyectos	6.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**9.000.000**
Bienes De Uso	**9.000.000**
Construcciones	9.000.000

PROGRAMA 815

ESTUDIOS Y PROYECTOS

PROYECTO 2

ESTUDIOS Y PROYECTOS POR TERCEROS

OBRA 1

ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL EN CANTERAS

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA Y DIRECCIÓN ESTUDIOS Y PROYECTOS.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL PARA CANTERAS, COMO ASÍ TAMBIÉN LA ACTUALIZACIÓN DE INFORMES DE IMPACTO AMBIENTAL UBICADOS EN RUTAS VARIAS.-

OBJETIVOS

LA INFORMACIÓN ENTREGADA POR EL ESTUDIO DEBE LLEVAR A CONCLUSIONES SOBRE LOS IMPACTOS QUE PUEDEN PRODUCIR SOBRE EL ENTORNO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO. PARA ELLO, SE DEBE ESTABLECER LAS MEDIDAS PARA MITIGARLOS Y SEGUILOS, Y EN GRAL., PROPONER TODA REDUCCIÓN O ELIMINACIÓN DE SU NIVEL DE SIGNIFICANCIA.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE PROYECTO	PROYECTO TERMINADO	2

PROGRAMA 815

ESTUDIOS Y PROYECTOS

PROYECTO 2

ESTUDIOS Y PROYECTOS POR TERCEROS

OBRA 3

ESTUDIO Y PROYECTO PARA EL REACONDICIONAMIENTO DE LA RUTA PROVINCIAL Nº 48

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL TRABAJO A DESARROLLAR SE BASA EN ELABORAR UN PROYECTO EJECUTIVO QUE CONTEMPLE LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS QUE HACEN AL NUEVO DISEÑO PLANIALTIMÉTRICO Y AL ESCURRIMIENTO SUPERFICIAL DE LA RUTA PROVINCIAL Nº 48. ESTUDIO HIDROLÓGICO, ESTUDIO DE SUELO, DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD PORTANTE DEL PAVIMENTO, CÓMPUTO MÉTRICO Y PRESUPUESTO.

OBJETIVOS

LOGRAR EL REACONDICIONAMIENTO DE LA CALZADA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE PROYECTO	PROYECTO TERMINADO	1

PROGRAMA 815

ESTUDIOS Y PROYECTOS

PROYECTO 2

ESTUDIOS Y PROYECTOS POR TERCEROS

OBRA 5

ESTUDIOS Y PROYECTOS EN RUTAS VARIAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EJECUCIÓN DE PROYECTOS VARIOS EN TRAMOS DE LA RED VIAL. ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE PUENTES Y ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL.
ESTUDIO Y PROYECTO, APERTURA DE TRAZA Y PAVIMENTACIÓN DE RUTA DE CONEXIÓN ENTRE RUTA PROV. Nº 51 Y AUTOVÍA NORTE A LA ALTURA DE LA ROTONDA DE PLUSPETROL, LONGITUD 20 KMS.- EL DESARROLLO DE ESTA VÍA PERMITIRÁ DERIVAR TODO EL TRÁNSITO PESADO AFECTADO A LA ACTIVIDAD HIDROCARBURIFERA POR LA MESETA, EVITANDO DE ESTA FORMA SU CIRCULACIÓN POR LA RUTA PROVINCIAL Nº 7 EN EL SECTOR URBANO DE LAS CIUDADES DE CENTENARIO Y VISTA ALEGRE NORTE Y SUR.
ESTUDIO Y PROYECTO RUTA PROVINCIAL Nº 39, TRAMO: ANDACOLLO - HUINGANCO, LONGITUD 5 KMS.- CONSISTE EN BRINDAR UN ACCESO PAVIMENTADO AL PUEBLO DE HUINGANCO. EN LA ACTUALIDAD A ESTA LOCALIDAD SE PUEDE ACCEDER DESDE EL PARAJE EL LLANO EN LA RUTA PROVINCIAL Nº 43 (A UNOS 10 KM ANTES DE LLEGAR A ANDACOLLO), DONDE NACE UN ACCESO RURAL QUE PASA POR LOS BOSQUES PROVINCIALES CON UNA LONGITUD ESTIMADA DE 10 KM. EL OTRO INGRESO EXISTENTE, ES EL MENCIONADO TRAMO DE LA RUTA PROVINCIAL Nº 39 ENTRE ANDACOLLO Y HUINGANCO.
PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL Nº 62, TRAMO: ACCESO A LAGUNA ROSALES - LAGO LOLOG, LONGITUD 6 KMS.
CONSISTE EN LA READECUACIÓN DE OBRA BÁSICA Y PAVIMENTACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS, PREPARACIÓN DE SUBRASANTE, TERRAPLENES Y ENSANCHES, CORRIMIENTO DE ALAMBRADOS.
ESTUDIO Y PROYECTO TRAVESÍA URBANA AÑELO EN LA RUTA PROVINCIAL Nº 7, LONGITUD 20 KMS.
PERMITIRÁ CONTAR CON AVENIDAS DE DOBLE CIRCULACIÓN Y CALLES COLECTORAS EN LA ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE AÑELO, PERMITIENDO ORDENAR EL TRÁNSITO QUE SE VERÍA AFECTADO POR LA ACTIVIDAD HIDROCARBURIFERA DE LA ZONA DE VACA MUERTA.

OBJETIVOS

DESARROLLO DE PROYECTOS CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DE LOS USUARIOS Y EL DESARROLLO ECONÓMICO PROVINCIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2015

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

ENTE PROVINCIAL DE ENERGÍA DEL NEUQUÉN - EPEN -

neuquén
Es compromiso. Es dignidad.
Es progreso. Es valor pionero.

Jorge Sapag
Gobernador

GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

ENTE PROVINCIAL DE ENERGÍA DEL NEUQUÉN - EPEN

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

EL ENTE PROVINCIAL DE ENERGÍA DEL NEUQUÉN (EPEN) ES CREADO POR LEY Nº 1303 Y SUS MODIFICATORIAS, LEY Nº 1745 Y LEY Nº 2386, COMO ORGANISMO DESCENTRALIZADO Y AUTÁRQUICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, DEPENDIENTE DEL PODER EJECUTIVO. EN SU CALIDAD DE ENTE AUTÁRQUICO TIENE COMPETENCIA Y CAPACIDAD PARA REALIZAR TODOS LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y NEGOCIOS JURÍDICOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS FINES Y EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES COMO PERSONA JURÍDICA DE DERECHO PÚBLICO CON ENCUADRE EN LAS NORMAS LEGALES DE LA NACIÓN Y DE LA PROVINCIA. EL OBJETO DEL EPEN ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELECTRICIDAD, PUDIENDO A TAL FIN REALIZAR:

A) ESTUDIOS, PROYECTOS, CONSTRUCCIONES, ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LÍNEAS Y REDES DE TRANSMISIÓN, ESTACIONES TRANSFORMADORAS Y REDES DE DISTRIBUCIÓN-GENERACIÓN, Y COMPRA Y VENTA DE ENERGÍA.

B) LA EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE SU DEPENDENCIA, LA CONSERVACIÓN DE OBRAS E INSTALACIONES Y LA ADQUISICIÓN, ALMACENAJE Y UTILIZACIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS, E IMPLEMENTOS PARA LAS OBRAS Y SERVICIOS A SU CARGO.

C) EJERCER CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD DIRECTA O INDIRECTAMENTE VINCULADA CON SU OBJETO PRINCIPAL, DE ACUERDO A LO QUE ESTABLEZCAN LAS LEYES SOBRE LA MATERIA.

EL PATRIMONIO DEL ENTE ESTA INTEGRADO POR LOS ACTIVOS Y PASIVOS EXISTENTES QUE HACEN AL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO. SON CONSIDERADOS RECURSOS PROPIOS DEL ENTE:

A) LAS SUMAS DESTINADAS ANUALMENTE POR LA LEY DE PRESUPUESTO DE LA PROVINCIA COMO CONTRIBUCIÓN DE RENTAS GENERALES.

B) LAS DONACIONES, LEGADOS, APORTES Y CUALQUIER OTRO RECURSO NO ESPECIFICADO QUE SEA EXPRESAMENTE DESTINADO AL ENTE.

C) LOS INGRESOS POR VENTA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.

EL ENTE REGISTRA SUS ACTIVIDADES EN UN SISTEMA CONTABLE PROPIO QUE LE PERMITE DETERMINAR LA VARIACIÓN, COMPOSICIÓN, Y SITUACIÓN DE SU PATRIMONIO, SUS INGRESOS, LA DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS DE SUS OPERACIONES DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS Y NORMAS DE LA CONTABILIDAD DE ACEPTACIÓN GENERAL, DEBIENDO MENSUALMENTE Y AL CIERRE DE CADA EJERCICIO ANUAL, INFORMAR AL PODER EJECUTIVO A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARIA DE HACIENDA, LOS ESTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN BASE A LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN LA LEY Nº 2141.-

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.299.872.365**
Gasto En Personal	**258.791.680**
Planta Permanente	243.942.563
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	9.614.423
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	5.234.694
Bienes De Consumo	**443.950.267**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.300.000
Textiles Y Vestuario	4.093.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	260.000
Productos De Cuero Y De Caucho	2.240.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	113.460.000
Productos De Minerales No Metálicos	100.000
Productos Metálicos	1.475.665
Otros Bienes De Consumo	321.021.602
Servicios No Personale	**214.848.704**
Servicios Básicos	7.736.001
Alquileres Y Derechos	16.435.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	37.727.037
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.935.000
Servicios Comerciales Y Financieros	11.467.000
Publicidad Y Propaganda	1.270.000
Pasajes Y Viáticos	5.220.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	115.087.000
Otros Servicios	8.971.666
Bienes De Uso	**382.281.714**
Construcciones	334.304.670
Maquinarias Y Equipos	47.957.044
Activos Intangibles	20.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conducción Superior - Epen	Presidencia Y Directorio	29.107.285
2	Comercializacion	Gerencia De Comercializacion	35.363.171
3	Gestión Administrativa De Recursos Y Finanzas	Gerencia De Admnistraciòn De Recursos Y Finanzas	50.514.916
4	Gestión Corporativa	Gerencia De Administracion De Recursos Y Finanzas	145.600.000
11	Gestión De Obras	Gerencia De Obras	12.306.230
31	Operación Y Mantenimiento Del Sistema De Transporte De Energía Eléctrica	Gerencia De Transporte	60.814.072
32	Operación Y Mantenimiento Del Sistema De Distribución Troncal	Gerencia De Transporte	52.199.899
33	Operación Y Mantenimiento De Generación Eléctrica	Gerencia De Distribuciòn - Generación De Energía Elèctrica	135.423.609
34	Operación Y Mantenimiento Del Sistema De Distribución Eléctrica	Gerencia De Distribuciòn	444.238.513
664	Obras Prioritarias Confiabilidad Del Sistema Electrico Provincial	Gerencia De Obras	334.304.670
TOTAL			**1.299.872.365**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN SUPERIOR - EPEN

UNIDAD EJECUTORA

PRESIDENCIA Y DIRECTORIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DENTRO DE LAS FUNCIONES QUE CUMPLE LA CONDUCCIÓN SUPERIOR, SE ENCUENTRA EJERCER LA DIRECCION Y ADMINISTRACIÓN DEL ENTE SEGÚN LEY PROVINCIAL Nº 2386

OBJETIVOS

COORDINAR Y GESTIONAR EFICIENTEMENTE TODA LA EMPRESA

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**29.107.285**
Gasto En Personal	**20.907.285**
Planta Permanente	14.186.147
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	1.486.444
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	5.234.694
Bienes De Consumo	**1.280.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	700.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	60.000
Productos De Cuero Y De Caucho	60.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metálicos	100.000
Otros Bienes De Consumo	200.000
Servicios No Personales	**6.520.000**
Servicios Básicos	500.000
Alquileres Y Derechos	400.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	600.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	810.000
Servicios Comerciales Y Financieros	400.000
Publicidad Y Propaganda	800.000
Pasajes Y Viáticos	600.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	2.000.000
Otros Servicios	410.000
Bienes De Uso	**400.000**
Maquinarias Y Equipos	400.000

ACTIVIDAD CENTRAL 2

COMERCIALIZACION

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE COMERCIALIZACION

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PLANIFICAR, ORGANIZAR, DIRIGIR, Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA VENTA DE ENERGÍA Y OTROS SERVICIOS QUE PRESTE EL E.P.E.N., CENTRADO EN LA SATISFACCIÓN DE LOS CLIENTES.

OBJETIVOS

LOGRAR UNA GESTIÓN EFICAZ Y EFICIENTE, GENERANDO PROCESOS COMERCIALES (MEDICIÒN, DISEÑO Y PLANIFICACIÒN TARIFARIA, COMERCIALIZACIÒN, FACTURACIÓN Y COBRANZA) OPTIMIZANDO NUESTROS RECURSOS PARA LOGRAR UNA CALIDAD INTEGRAL Y SATISFACCIÒN DE NUESTROS CLIENTES.

ASEGURAR EL CONTROL E INGRESOS DE NUESTROS RECURSOS, QUE DARÀN EL SUSTENTO ECONÓMICO Y FINANCIERO AL E.P.E.N.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**35.363.171**
Gasto En Personal	**11.587.170**
Planta Permanente	11.587.170
Bienes De Consumo	**210.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	100.000
Otros Bienes De Consumo	100.000
Servicios No Personales	**8.966.001**
Servicios Básicos	4.566.001
Alquileres Y Derechos	100.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	800.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	2.000.000
Pasajes Y Viáticos	200.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000
Otros Servicios	800.000
Bienes De Uso	**14.600.000**
Maquinarias Y Equipos	14.600.000

ACTIVIDAD CENTRAL 3

GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE RECURSOS Y FINANZAS

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE ADMNISTRACIÒN DE RECURSOS Y FINANZAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PLANIFICAR, ORGANIZAR, COORDINAR, DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES ECONÒMICAS, FINANCIERAS, PRESUPUESTARIAS, DE CONTROL PATRIMONIAL, DE RECURSOS HUMANOS Y DE SERVICIOSINFORMÀTICOS DE LA EMPRESA. COMO ASÌ TAMBIÈN ASEGURAR EL ABASTECIMIENTO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR UNA CORRECTA PRESTACIÒN DEL SERVICIO PÙBLICO DE ENERGÌA

OBJETIVOS

GESTIONAR EFICIENTEMENTE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS DE LA EMPRESA

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**50.514.916**
Gasto En Personal	**34.082.916**
Planta Permanente	33.040.778
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	1.042.138
Bienes De Consumo	**390.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	100.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	40.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	80.000
Servicios No Personales	**15.922.000**
Servicios Básicos	300.000
Alquileres Y Derechos	420.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.200.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.250.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000.000
Publicidad Y Propaganda	400.000
Pasajes Y Viáticos	200.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.652.000
Otros Servicios	1.500.000
Bienes De Uso	**120.000**
Maquinarias Y Equipos	120.000

ACTIVIDAD CENTRAL 4

GESTIÓN CORPORATIVA

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS Y FINANZAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

REALIZAR LA REPRESENTACIÒN LEGAL DEL ENTE, EL CONTROL INTERNO, NORMATIVO, FINANCIERO - ECONÒMICO Y DE GESTIÓN

OBJETIVOS

GESTIONAR EFICIENTEMENTE LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL FUNCIONAMIENTO DEL ENTE

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**145.600.000**
Bienes De Consumo	**15.100.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	100.000
Textiles Y Vestuario	4.000.000
Productos De Cuero Y De Caucho	2.000.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	8.000.000
Otros Bienes De Consumo	1.000.000
Servicios No Personales	**110.480.000**
Servicios Básicos	1.000.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	900.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	900.000
Servicios Comerciales Y Financieros	1.000.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	105.670.000
Otros Servicios	1.010.000
Bienes De Uso	**20.020.000**
Maquinarias Y Equipos	20.020.000

ACTIVIDAD COMUN 11

GESTIÓN DE OBRAS

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE OBRAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PLANIFICAR, ORGANIZAR, COORDINAR, DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y TÈCNICO OPERATIVAS RELACIONADAS CON LA EJECUCIÒN DE OBRAS POR PARTE DE LA EMPRESA

OBJETIVOS

GESTIONAR EFICIENTEMENTE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA EJECUCIÒN DE OBRAS

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**12.306.230**
Gasto En Personal	**10.326.230**
Planta Permanente	10.326.230
Bienes De Consumo	**195.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	15.000
Textiles Y Vestuario	20.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	120.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**1.765.000**
Servicios Básicos	100.000
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	250.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	615.000
Servicios Comerciales Y Financieros	120.000
Pasajes Y Viáticos	120.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	10.000
Otros Servicios	250.000
Bienes De Uso	**20.000**
Maquinarias Y Equipos	20.000

PROGRAMA 31

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE TRANSPORTE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DENTRO DE LAS FUNCIONES QUE CUMPLE EL PROGRAMA SE ENCUENTRAN:
PLANIFICAR, ORGANIZAR, COORDINAR, DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SERVICIO DE TRANSPORTE EN ALTA Y MEDIA TENSIÒN DEL EPEN DISTRIBUIDOR.

OBJETIVOS

GESTIONAR EFICIENTEMENTE EL SISTEMA DE TRANSPORTE DE ENERGÌA ELÈCTRICA DEL EPEN DISTRIBUIDOR

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN Y/O ESTACIONES TRANSFORMADORAS	METRO DE LINEA DE ALTA TENSION	554500

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**60.814.072**
Gasto En Personal	**40.150.832**
Planta Permanente	38.285.008
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	1.865.824
Bienes De Consumo	**10.593.240**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	80.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	100.000
Productos De Cuero Y De Caucho	60.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	1.000.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	9.333.240
Servicios No Personales	**6.970.000**
Servicios Básicos	270.000
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.000.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.300.000
Servicios Comerciales Y Financieros	500.000
Pasajes Y Viáticos	1.020.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	180.000
Otros Servicios	2.400.000
Bienes De Uso	**3.100.000**
Maquinarias Y Equipos	3.100.000

PROGRAMA 32

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN TRONCAL

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE TRANSPORTE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PLANIFICAR, ORGANIZAR, COORDINAR, DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SERVICIO DE TRANSPORTE POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL EN ALTA Y MEDIA TENSIÓN DE LA EMPRESA.

OBJETIVOS

GESTIONAR EFICIENTEMENTE EL SISTEMA DE TRANSPORTE POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN Y/O ESTACIONES TRANSFORMADORAS	METRO DE LINEA DE ALTA TENSION	668810

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**52.199.899**
Gasto En Personal	**5.937.899**
Planta Permanente	5.654.162
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	283.737
Bienes De Consumo	**10.554.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	25.000
Otros Bienes De Consumo	10.519.000
Servicios No Personales	**30.458.000**
Servicios Básicos	60.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	26.208.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	2.000.000
Servicios Comerciales Y Financieros	1.500.000
Publicidad Y Propaganda	10.000
Pasajes Y Viáticos	60.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	600.000
Otros Servicios	20.000
Bienes De Uso	**5.250.000**
Maquinarias Y Equipos	5.250.000

PROGRAMA 33

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE DISTRIBUCIÒN - GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÈCTRICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROGRAMAR, ORGANIZAR, COORDINAR, DIRIGIR, Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES TÉCNICO - OPERATIVAS DE APOYO A LA GENERACIÒN DE ENERGÌA ELÈCTRICA

OBJETIVOS

GESTIONAR EFICIENTEMENTE EL SISTEMA DE GENERACIÒN DE ENERGÌA

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	KW/H	18713001

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**135.423.609**
Gasto En Personal	**13.009.410**
Planta Permanente	11.935.058
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	1.074.352
Bienes De Consumo	**101.138.336**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000
Textiles Y Vestuario	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	100.000.000
Productos De Minerales No Metálicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	1.048.336
Servicios No Personales	**17.198.819**
Servicios Básicos	50.000
Alquileres Y Derechos	14.000.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	2.012.153
Servicios Técnicos Y Profesionales	180.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Publicidad Y Propaganda	50.000
Pasajes Y Viáticos	300.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	75.000
Otros Servicios	481.666
Bienes De Uso	**4.077.044**
Maquinarias Y Equipos	4.057.044
Activos Intangibles	20.000

PROGRAMA 34

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE DISTRIBUCIÒN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROGRAMAR, ORGANIZAR, COORDINAR, DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES TÈCNICAS, OPERATIVAS Y COMERCIALES PARA LA PRESTACIÒN DEL SERVICIO DE ENERGÌA ELÈCTRICA EN TODA LA PROVINCIA DE NEUQUEN

OBJETIVOS

GESTIONAR EFICIENTEMENTE EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÒN DE ENERGÌA ELÈCTRICA EN TODA LA PROVINCIA DE NEUQUEN

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LÍNEAS	METRO DE LINEA DE BAJA TENSION (13	3249000
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LÍNEAS	METRO DE LÍNEA DE MEDIA TENSION (33 KV)	7566778

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Operacion Y Mantenimiento Sistema De Distribución Eléctrica- Regional Norte	Gerencia De Distribucion - Usr Norte	36.239.597
SUB 2	Operación Y Mantenimiento Sistema De Distribución Eléctrica-Regional Sur	Gerencia De Distribuciòn - Usr Sur	34.874.592
SUB 3	Operación Y Mantenimiento Sistema De Distribución Eléctrica-Regional Este	Gerencia De Distribuciòn - Usr Este	29.485.085
SUB 4	Operación Y Mantenimiento Sistema De Distribución Eléctrica-Regional Oeste	Gerencia De Distribuciòn - Usr Oeste	24.153.627
SUB 5	Operacion Y Mantenimiento Sistema De Distribución Eléctrica-Central	Gerencia De Distribucion	319.485.612
TOTAL			**444.238.513**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**444.238.513**
Gasto En Personal	**122.789.938**
Planta Permanente	118.928.010
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	3.861.928
Bienes De Consumo	**304.489.691**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	265.000
Textiles Y Vestuario	23.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	50.000
Productos De Cuero Y De Caucho	110.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	3.915.000
Productos De Minerales No Metálicos	50.000
Productos Metálicos	1.345.665
Otros Bienes De Consumo	298.731.026
Servicios No Personales	**16.568.884**
Servicios Básicos	890.000
Alquileres Y Derechos	915.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	4.756.884
Servicios Técnicos Y Profesionales	3.430.000
Servicios Comerciales Y Financieros	897.000
Publicidad Y Propaganda	10.000
Pasajes Y Viáticos	2.720.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	850.000
Otros Servicios	2.100.000
Bienes De Uso	**390.000**
Maquinarias Y Equipos	390.000

PROGRAMA 34

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA

SUBPROGRAMA 1

OPERACION Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA- REGIONAL NORTE

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE DISTRIBUCIÒN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROGRAMAR, ORGANIZAR, COORDINAR, DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES TÈCNICAS - OPERATIVAS Y COMERCIALES PARA LA PRESTACIÒN DEL SERVICIO DE ENERGÌA EN LA REGIONAL NORTE

OBJETIVOS

GESTIONAR EFICIENTEMENTE EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÒN DE ENERGÌA ELÈCTRICA EN LA REGIONAL NORTE

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LÍNEAS	METRO DE LINEA DE BAJA TENSION (13	380000
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LÍNEAS	METRO DE LÍNEA DE MEDIA TENSION (33 KV)	826045

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**36.239.597**
Gasto En Personal	**31.852.597**
Planta Permanente	30.879.730
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	972.867
Bienes De Consumo	**1.177.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	60.000
Productos De Cuero Y De Caucho	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	900.000
Productos Metálicos	20.000
Otros Bienes De Consumo	177.000
Servicios No Personales	**3.110.000**
Servicios Básicos	150.000
Alquileres Y Derechos	90.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	850.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	900.000
Servicios Comerciales Y Financieros	120.000
Pasajes Y Viáticos	600.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	200.000
Otros Servicios	200.000
Bienes De Uso	**100.000**
Maquinarias Y Equipos	100.000

PROGRAMA 34

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA

SUBPROGRAMA 2

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA-REGIONAL SUR

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE DISTRIBUCIÒN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROGRAMAR, ORGANIZAR, COORDINAR, DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES TÈCNICAS OPERATIVAS Y COMERCIALES PARA LA PRESTACIÒN DEL SERVICIO DE ENERGÌA ELÈCTRICA EN LA REGIONAL SUR

OBJETIVOS

GESTIONAR EFICIENTEMENTE EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÒN DE ENERGÍA ELÈCTRICA EN LA REGIONAL SUR

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LÍNEAS	METRO DE LÍNEA DE MEDIA TENSION (33 KV)	709204
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LÍNEAS	METRO DE LINEA DE BAJA TENSION (13	348000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**34.874.592**
Gasto En Personal	**30.749.708**
Planta Permanente	29.379.385
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	1.370.323
Bienes De Consumo	**878.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	15.000
Textiles Y Vestuario	13.000
Productos De Cuero Y De Caucho	30.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	700.000
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	100.000
Servicios No Personales	**3.231.884**
Servicios Básicos	200.000
Alquileres Y Derechos	15.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	656.884
Servicios Técnicos Y Profesionales	800.000
Servicios Comerciales Y Financieros	60.000
Pasajes Y Viáticos	600.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	200.000
Otros Servicios	700.000
Bienes De Uso	**15.000**
Maquinarias Y Equipos	15.000

PROGRAMA 34

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA

SUBPROGRAMA 3

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA-REGIONAL ESTE

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE DISTRIBUCIÒN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROGRAMAR, ORGANIZAR, COORDINAR, DIRIGIR, Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES TECNICAS OPERATIVAS Y COMERCIALES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ENÇLECTRICA EN LA REGIONAL ESTE

OBJETIVOS

GESTIONAR EFICIENTEMENTE EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÒN DE ENERGÌA ELÈCTRICA EN LA REGIONAL ESTE

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LÍNEAS	METRO DE LINEA DE BAJA TENSION (13	547000
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LÍNEAS	METRO DE LÍNEA DE MEDIA TENSION (33 KV)	1082701

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**29.485.085**
Gasto En Personal	**24.345.085**
Planta Permanente	23.310.000
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	1.035.085
Bienes De Consumo	**1.200.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	60.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	915.000
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	15.000
Otros Bienes De Consumo	180.000
Servicios No Personales	**3.890.000**
Servicios Básicos	320.000
Alquileres Y Derechos	360.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.000.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	900.000
Servicios Comerciales Y Financieros	100.000
Pasajes Y Viáticos	360.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	250.000
Otros Servicios	600.000
Bienes De Uso	**50.000**
Maquinarias Y Equipos	50.000

PROGRAMA 34

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA

SUBPROGRAMA 4

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA-REGIONAL OESTE

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE DISTRIBUCIÒN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROGRAMAR, ORGANIZAR, COORDINAR, DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES TECNICAS OPERATIVAS Y COMERCIALES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELÈCTRICA EN LA REGIONAL OESTE

OBJETIVOS

GESTIONAR EFICIENTEMENTE EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÒN DE ENERGÌA ELÈCTRICA EN LA REGIONAL OESTE

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LÍNEAS	METRO DE LÍNEA DE MEDIA TENSION (33 KV)	1165439
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LÍNEAS	METRO DE LINEA DE BAJA TENSION (13	309000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**24.153.627**
Gasto En Personal	**20.591.627**
Planta Permanente	20.394.139
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	197.488
Bienes De Consumo	**1.100.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	30.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	20.000
Productos De Cuero Y De Caucho	30.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	800.000
Productos De Minerales No Metálicos	30.000
Productos Metálicos	30.000
Otros Bienes De Consumo	150.000
Servicios No Personales	**2.447.000**
Servicios Básicos	120.000
Alquileres Y Derechos	150.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	750.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	750.000
Servicios Comerciales Y Financieros	117.000
Pasajes Y Viáticos	360.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	100.000
Otros Servicios	100.000
Bienes De Uso	**15.000**
Maquinarias Y Equipos	15.000

PROGRAMA 34

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA

SUBPROGRAMA 5

OPERACION Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA-CENTRAL

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE DISTRIBUCIÒN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROGRAMAR, ORGANIZAR, COORDINAR, DIRIGIR, Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES TÈCNICO PROFESIONALES RELACIONADAS CON EL DISEÑO TÈCNICO Y CALIDAD DE SERVICIO DE DISTRIBUCIÒN DE ENERGÌA ELÈCTRICA

OBJETIVOS

GESTIONAR EFICIENTEMENTE EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÒN DE ENERGÌA ELÈCTRICA

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LÍNEAS	METRO DE LÍNEA DE MEDIA TENSION (33 KV)	3783389
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LÍNEAS	METRO DE LINEA DE BAJA TENSION (13	1665000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**319.485.612**
Gasto En Personal	**15.250.921**
Planta Permanente	14.964.756
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	286.165
Bienes De Consumo	**300.134.691**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	100.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	20.000
Productos De Cuero Y De Caucho	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	600.000
Productos Metálicos	1.270.665
Otros Bienes De Consumo	298.124.026
Servicios No Personales	**3.890.000**
Servicios Básicos	100.000
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.500.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	80.000
Servicios Comerciales Y Financieros	500.000
Publicidad Y Propaganda	10.000
Pasajes Y Viáticos	800.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	100.000
Otros Servicios	500.000
Bienes De Uso	**210.000**
Maquinarias Y Equipos	210.000

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE OBRAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA SE ABOCA A LA REALIZACIÒN DE OBRAS PRIORITARIAS PARA LA CONFIABILIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE, DISTRIBUCIÒN Y GENERACIÒN DE ENERGÌA ELÈCTRICA, Y ADECUACIONES EDILICIAS EN INSTALACIONES DEL EPEN EN TODA LA PROVINCA

OBJETIVOS

BRINDAR CONFIABILIDAD DE SERVICIO DE TRANSMISIÒN, DISTRIBUCIÒN Y GENERACIÒN DE ENERGÌA ELÈCTRICA

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TENDIDO DE LÍNEAS	METRO DE LINEA DE BAJA TENSION (13	149270
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	80
ALUMBRADO PÚBLICO	LUMINARIA INSTALADA	5296
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	360
PROVISION DE ENERGIA ELECTRICA	FAMILIA ATENDIDA	420
TENDIDO DE LÍNEAS	METRO DE LÍNEA DE MEDIA TENSION (33 KV)	127567
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS SERVICIO ELÉCTRICO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	470

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 2	Obras Transmision Y Distribución Troncal	Gerencia De Ingenieria	106.671.853
PRY 3	Obras Varias Distribución	Gerencia De Obras	223.803.916
PRY 5	Obras Civiles	Gerencia De Ingenieria	3.828.901
TOTAL			**334.304.670**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**334.304.670**
Bienes De Uso	**334.304.670**
Construcciones	334.304.670

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

PROYECTO 2

OBRAS TRANSMISION Y DISTRIBUCIÓN TRONCAL

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE OBRAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

REALIZACION DE OBRAS PRIORITARIAS PARA LA CONFIABILIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCION TRONCAL

OBJETIVOS

BRINDAR CONFIABILIDAD AL SISTEMA DE DISTRIBUCION TRONCAL

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	80
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	260

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
8	Relocalización Et 132 Kv Choconcito	Gerencia De Ingenieria	23.988.567
20	Interconexión Villa La Angostura	Gerencia De Ingeniería	51.661.190
22	Ampliación E.T. 132/33 13,2 Kv Rincon De Los Sauces	Gerencia De Ingeniería	3.229.368
23	Ampliacion Celdas Media Tension E.T. Pio Protto Y 33 Kv- San Martin De Los Andes	Gerencia De Ingenieria	2.980.000
25	Ampliación Et 132/33/13,2 Kv Las Lajas	Gerencia De Ingenieria	10.665.728
37	Readecuación Set 33/13,2 Kv Rincón De Los Sauces	Gerencia De Ingeniería	14.147.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**106.671.853**
Bienes De Uso	**106.671.853**
Construcciones	106.671.853

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

PROYECTO 2

OBRAS TRANSMISION Y DISTRIBUCIÓN TRONCAL

OBRA 8

RELOCALIZACIÓN ET 132 KV CHOCONCITO

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EJECUCION OBRAS CIVILES Y OBRAS ELECTROMECANICAS PARA EL TRASLADO DE LA ET CHOCONCITO A LA ET EL CHOCÓN

OBJETIVOS

BRINDAR CONFIABILIDAD AL SISTEMA DE TRANSMISIÓN

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	80

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

PROYECTO 2

OBRAS TRANSMISION Y DISTRIBUCIÓN TRONCAL

OBRA 20

INTERCONEXIÓN VILLA LA ANGOSTURA

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

INTERCONEXION DESDE ALICURÁ HASTA VILLA LA ANGOSTURA - BARILOCHE

OBJETIVOS

INTERCONECTAR AL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL A LA LOCALIDAD DE VILLA LA ANGOSTURA

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	30

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

PROYECTO 2

OBRAS TRANSMISION Y DISTRIBUCIÓN TRONCAL

OBRA 22

AMPLIACIÓN E.T. 132/33 13,2 KV RINCON DE LOS SAUCES

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN FUNCION DEL CRECIMIENTO DE LA DEMANDA DE LA CIUDAD DE RINCON DE LOS SAUCES, EL EPEN HA PLANIFICADO LA AMPLIACIÓN DE LA ET QUE SE ENCUENTRA A UNOS KILOMETROS DEL INGRESO A DICHA CIUDAD JUNTO A LAS INSTALACIONES DE GENERACIÓN DE LA EMPRESA MEDANITO S.A.

OBJETIVOS

AMPLIACION DE LA ET RINCON DE LOS SAUCES AGREGANDO UN NUEVO CAMPO DE TRANSFORMACION. APERTURA DE UNA LINEA DE 33 KV A FIN DE REPOTENCIAR LA SET. INSTALACION EN LA ET RINCON 3 CAMPOS DE 33 KV. INSTALAR EN LA ET RINCON UN CAMPO QUE ALIMENTARÁ EL FUTURO CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE 13,2 KV

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	40

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

PROYECTO 2

OBRAS TRANSMISION Y DISTRIBUCIÓN TRONCAL

OBRA 23

AMPLIACION CELDAS MEDIA TENSION E.T. PIO PROTTO Y 33 KV-SAN MARTIN DE LOS ANDES

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS ZONAS DE INFLUENCIA DE LAS LOCALIDADES DE SAN MARTIN Y JUNIN DE LOS ANDES SE REALIZA A TRAVES DE DOS TRANSFORMADORES INSTALADOS EN LA ET PIO PROTTO 132/33/13,2 KV UBICADA EN EL ACCESO A LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN DE LOS ANDES. SE HA PREVISTO Y PROYECTADO LA CONSTRUCCION DE UN SEGUNDO ALIMENTADOR DE 33 KV DE INTERCONEXION ENTRE LA ET PIO PROTTO Y LA ET SAN MARTIN DE LOS ANDES, COMO COMPLEMENTO A ESTA OBRA SE REQUIERE LA AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES EXISTENTES EN LAS ESTACIONES TRANSFORMADORAS CONSISTENTE EN INCREMENTAR LA CANTIDAD DE CELDAS DE SALIDA EN 13,2 KV Y 33 KV

OBJETIVOS

READECUAR EL SISTEMA ELÉCTRICO ACTUAL EN CUANTO A LA CONFIABILIDAD Y CALIDAD DE MANERA DE SATISFACER LAS NECESIDADES CRECIENTES DE DESARROLLO DE LA ZONA, EN PARTICULAR DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN DE LOS ANDES

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	40

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

PROYECTO 2

OBRAS TRANSMISION Y DISTRIBUCIÓN TRONCAL

OBRA 25

AMPLIACIÓN ET 132/33/13,2 KV LAS LAJAS

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

REEMPLAZO DE TRANSFORMADOR DE POTENCIA ACTUAL POR UNO DE 15/15/10 MVA - 132/33/13,2 KV REVAMPING DE 2 CELDAS 33 KV

OBJETIVOS

BRINDAR CONFIABILIDAD AL SISTEMA DE TRANSMISION

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	80

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

PROYECTO 2

OBRAS TRANSMISION Y DISTRIBUCIÓN TRONCAL

OBRA 37

READECUACIÓN SET 33/13,2 KV RINCÓN DE LOS SAUCES

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL Y OBRAS ELECTROMECÁNICAS PARA EL MONTAJE DE UN TRAFO DE 7,5 MVA EN LA ET 33/13,2 KV DE LA LOCALIDAD DE RINCON DE LOS SAUCES

OBJETIVOS

BRINDAR CONFIABILIDAD AL SISTEMA DE TRANSMISIÓN

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	70

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

PROYECTO 3

OBRAS VARIAS DISTRIBUCIÓN

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE OBRAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

REALIZACIÒN DE OBRAS PRIORITARIAS PARA LA CONFIABILIDAD DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÒN DE ENERGÌA ELÈCTRICA

OBJETIVOS

BRINDAR CONFIABILIDAD AL SERVICIO DE DISTRIBUCIÒN

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TENDIDO DE LÍNEAS	METRO DE LÍNEA DE MEDIA TENSION (33 KV)	127567
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	100
PROVISION DE ENERGIA ELECTRICA	FAMILIA ATENDIDA	420
TENDIDO DE LÍNEAS	METRO DE LINEA DE BAJA TENSION (13	149270
ALUMBRADO PÚBLICO	LUMINARIA INSTALADA	5296

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Obras Varias Menores De Distribución De Energía Eléctrica	Gerencia De Ingenieria	55.997.181
20	Segunda Línea 33kv Et Pio Protto Et San Martín De Los Andes	Gerencia De Ingeniería	500.000
39	Construccion Obras Zona Norte Centro Y Oeste	Gerencia De Ingenieria	149.445.414
40	See Pobladores La Horqueta, Chacra 13 Y Comunidad Aigo	Gerencia De Ingenieria	1.933.060
41	See Nuevo Loteo, Pobladores Rurales Y Acceso En Villa Nahueve	Gerencia De Ingenieria	1.000.000
42	See A Pobladores Rurales De La	Gerencia De Ingeniería	1.000.000

	Comunidad Puel		
43	See A La Asociacion De Fomento Rural Nuevos Parceleros En Centenario	Gerencia De Ingenieria	6.613.172
44	See A Colonia San Francisco Oeste En La Localidad De Senillosa	Gerencia De Ingenieria	1.215.089
45	Suministro De Energia Electrica Buta Ranquil	Gerencia Ingenieria	800.000
46	Electrifiacion Barrios De Alto-Primeros Pobladores, Xxi De Septiembre, Lacar,Bella Vista-Centenario.	Gerencia Ingeniería	300.000
48	Ampliación Tendido Eléctrico 420 Lotes Sociales Mzas S De S 45, S 46 Y S 16 A S 33 - Rincón De Los Sauces	Gerencia De Ingenieria	4.000.000
49	Suministro De Energia Electrica Parque Industrial En La Localidad De Buta Ranquil	Gerencia De Ingeniería	1.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**223.803.916**
Bienes De Uso	**223.803.916**
Construcciones	223.803.916

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

PROYECTO 3

OBRAS VARIAS DISTRIBUCIÓN

OBRA 1

OBRAS VARIAS MENORES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

REALIZACION DE OBRAS VARIAS Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE DISTRIBUCIÓN

OBJETIVOS

BRINDAR CONFIABILIDAD DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TENDIDO DE LÍNEAS	METRO DE LINEA DE BAJA TENSION (13	100000
ALUMBRADO PÚBLICO	LUMINARIA INSTALADA	5000
TENDIDO DE LÍNEAS	METRO DE LÍNEA DE MEDIA TENSION (33 KV)	50000

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

PROYECTO 3

OBRAS VARIAS DISTRIBUCIÓN

OBRA 20

SEGUNDA LÍNEA 33KV ET PIO PROTTO ET SAN MARTÍN DE LOS ANDES

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROVISION, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DEL 2º ALIMENTADOR EN 33 KV

OBJETIVOS

BRINDAR CONFIABILIDAD AL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TENDIDO DE LÍNEAS	METRO DE LÍNEA DE MEDIA TENSION (33 KV)	5000

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

PROYECTO 3

OBRAS VARIAS DISTRIBUCIÓN

OBRA 39

CONSTRUCCION OBRAS ZONA NORTE CENTRO Y OESTE

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSTRUCCION DEL TENDIDO ELECTRICO EN LA ZONA RURAL NORTE, CENTRO Y OESTE DE LA PROVINCIA DE NEUQUEN

OBJETIVOS

DOTAR DE ENERGIA ELECTRICA A POBLADORES RURALES DE LA ZONA NORTE, CENTRO Y OESTE DE LA PROVINCIA A FIN DE CONTRIBUIR A SU DESARROLLO ECONOMICO Y AGRO INDUSTRIAL

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

PROYECTO 3

OBRAS VARIAS DISTRIBUCIÓN

OBRA 40

SEE POBLADORES LA HORQUETA, CHACRA 13 Y COMUNIDAD AIGO

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DOTAR DEL SUMINISTRO DE ENERGÌA ELÈCTRICA A LOS POBLADORES DEL PARAJE LA HORQUETA, CHACRA 13 Y COMUNIDAD AIGO

OBJETIVOS

DOTAR DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA A LOS POBLADORES RURALES A FIN DE FOMENTAR EL DESARROLLO AGRO INDUSTRIAL Y TURÍSTICO

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TENDIDO DE LÍNEAS	METRO DE LÍNEA DE MEDIA TENSION (33 KV)	13500
TENDIDO DE LÍNEAS	METRO DE LINEA DE BAJA TENSION (13	6285

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

PROYECTO 3

OBRAS VARIAS DISTRIBUCIÓN

OBRA 41

SEE NUEVO LOTEO, POBLADORES RURALES Y ACCESO EN VILLA NAHUEVE

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSTRUCCION DEL TENDIDO ELÈCTRICO PARA DOTAR DE ENERGIA ELECTRICA AL NUEVO LOTEO Y POBLADORES RURALES DE LA VILLA NAHUEVE

OBJETIVOS

FOMENTAR EL DESARROLLO AGRO INDUSTRIAL Y TURISTICO DE LA ZONA

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TENDIDO DE LÍNEAS	METRO DE LINEA DE BAJA TENSION (13	1460
TENDIDO DE LÍNEAS	METRO DE LÍNEA DE MEDIA TENSION (33 KV)	450

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

PROYECTO 3

OBRAS VARIAS DISTRIBUCIÓN

OBRA 42

SEE A POBLADORES RURALES DE LA COMUNIDAD PUEL

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DOTAR DE ENERGIA ELECTRICA A LOS POBLADORES RURALES DE LA COMUNIDAD PUEL

OBJETIVOS

FOMENTAR EL DESARROLLO AGRO INDUSTRIAL Y TURISTICO DE LA ZONA

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TENDIDO DE LÍNEAS	METRO DE LÍNEA DE MEDIA TENSION (33 KV)	6850
TENDIDO DE LÍNEAS	METRO DE LINEA DE BAJA TENSION (13	700

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

PROYECTO 3

OBRAS VARIAS DISTRIBUCIÓN

OBRA 43

SEE A LA ASOCIACION DE FOMENTO RURAL NUEVOS PARCELEROS EN CENTENARIO

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA ZONA A ELECTRIFICAR SE ENCUENTRA EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA RUTA PROVINCIAL Nº7, MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LINEAS DE BAJA TENSIÓN, LINEA DE MEDIA TENSIÒN Y SET CON LA FINALIDAD DE DOTAR DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA A 246 PARCELAS O LOTES EN LOS CUALES SUS HABITANTES DESARROLLAN TAREAS AGRO GANADERAS, IMPULSANDO EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA ZONA

OBJETIVOS

DOTAR DE ENERGIA ELECTRICA A 246 LOTES O PARCELAS

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TENDIDO DE LÍNEAS	METRO DE LÍNEA DE MEDIA TENSION (33 KV)	42000
TENDIDO DE LÍNEAS	METRO DE LINEA DE BAJA TENSION (13	14800

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

PROYECTO 3

OBRAS VARIAS DISTRIBUCIÓN

OBRA 44

SEE A COLONIA SAN FRANCISCO OESTE EN LA LOCALIDAD DE SENILLOSA

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA COLONIA SAN FRANCISCO OESTE ESTA UBICADA EN EL KM 1250 DE LA RUTA NACIONAL Nº 22 EN LA LOCALIDAD DE SENILLOSA. DICHA COLONIA CUENTA CON 104 LOTES DESTINADOS A LA EXPLOTACIÓN AGRO GANADERA. LA PRESENTE OBRA CONSISTE EN DOTAR DE ENERGIA ELECTRICA A ESOS 104 LOTES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LINEA DE MEDIA TENSION, LINEA DE BAJA TENSIÓN Y SET

OBJETIVOS

DOTAR DE ENERGIA ELECTRICA A LOS 104 LOTES DE LA COLONIA SAN FRANCISCO EN SENILLOSA

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TENDIDO DE LÍNEAS	METRO DE LINEA DE BAJA TENSION (13	10100
TENDIDO DE LÍNEAS	METRO DE LÍNEA DE MEDIA TENSION (33 KV)	5950

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

PROYECTO 3

OBRAS VARIAS DISTRIBUCIÓN

OBRA 45

SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA BUTA RANQUIL

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PRESENTE OBRA TIENE COMO FINALIDAD DOTAR DE ENERGIA ELECTRICA A VARIOS LOTEOS UBICADOS EN EL OESTE DEL BARRIO MARIA AUXILIADORA II, A SECTORES RURALES Y DIFERENTES FAMILIAS QUE CARECEN DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE BUTA RANQUIL. LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE 2750 MTS DE LMT, 1120 DE MRT, 230 LBT, 6 TRAFOS, Y 36 ARTEFACTOS DE ALUMBRADO PUBLICO

OBJETIVOS

DOTAR DEL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA A VARIOS LOTES UBICADOS AL OESTE DEL BARRIO MARIA AUXILIADORA II, A SECTORES RURALES Y DIFERENTES FAMILIAS QUE CARECEN DEL SEE EN LA LOCALIDAD DE BUTA RANQUIL

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMBRADO PÚBLICO	LUMINARIA INSTALADA	36
TENDIDO DE LÍNEAS	METRO DE LINEA DE BAJA TENSION (13	2350
TENDIDO DE LÍNEAS	METRO DE LÍNEA DE MEDIA TENSION (33 KV)	2750

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

PROYECTO 3

OBRAS VARIAS DISTRIBUCIÓN

OBRA 46

ELECTRIFIACION BARRIOS DE ALTO-PRIMEROS POBLADORES, XXI DE SEPTIEMBRE, LACAR,BELLA VISTA-CENTENARIO.

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO TIENE COMO FINALIDAD DOTAR DEL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO AL SECTOR DEL BARRIO DEL ALTO, PRIMEROS POBLADORES, 21 DE SEPTIEMBRE, LACAR Y BELLA VISTA DE LA LOCALIDAD DE CENTENARIO. LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE 1067 MTS DE LMT, ARMADO Y MONTAJE DE SET, 2575 LBT, EL ARMADO Y MONTAJE DE UN GABINETE COMANDO DE ALUMBRADO PUBLICO Y LA COLOCACIÓN DE 60 LUMINARIAS

OBJETIVOS

DOTAR DEL SEE A LOS BARRIOS DEL ALTO, PRIMEROS POBLADORES, 21 DE SEPTIEMBRE, LACAR Y BELLA VISTA DE LA LOCALIDAD DE CENTENARIO

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TENDIDO DE LÍNEAS	METRO DE LINEA DE BAJA TENSION (13	2575
ALUMBRADO PÚBLICO	LUMINARIA INSTALADA	60
TENDIDO DE LÍNEAS	METRO DE LÍNEA DE MEDIA TENSION (33 KV)	1067

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

PROYECTO 3

OBRAS VARIAS DISTRIBUCIÓN

OBRA 48

AMPLIACIÓN TENDIDO ELÉCTRICO 420 LOTES SOCIALES MZAS S DE S 45, S 46 Y S 16 A S 33 - RINCÓN DE LOS SAUCES

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN EL TENDIDO DE 11000 MTS DE LBT PARA LA PROVISION DE ENERGIA ELECTRICA A 420 FAMILIAS EN MANZANAS "S" CON DOS SET DE 500 KW, 7640 MTS DE LBT, 200 ARTEFACTOS DE ALUMBRADO PUBLICO, 195 MTS DE LMT

OBJETIVOS

DOTAR DEL SEE A 420 LOTES SOCIALES EN LA LOCALIDAD DE RINCON DE LOS SAUCES

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PROVISION DE ENERGIA ELECTRICA	FAMILIA ATENDIDA	420
ALUMBRADO PÚBLICO	LUMINARIA INSTALADA	200

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

PROYECTO 3

OBRAS VARIAS DISTRIBUCIÓN

OBRA 49

SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA PARQUE INDUSTRIAL EN LA LOCALIDAD DE BUTA RANQUIL

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN EL TENDIDO DE 7000 MTS DE LMT PARA DOTAR DE ENERGIA AL PARQUE INDUSTRIAL EN LA LOCALIDAD DE BUTA RANQUIL

OBJETIVOS

DOTAR DE ENERGIA ELECTRICA AL PARQUE INDUSTRIAL DE BUTA RANQUIL

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TENDIDO DE LÍNEAS	METRO DE LINEA DE BAJA TENSION (13	11000

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

PROYECTO 5

OBRAS CIVILES

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE OBRAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

REALIZACION DE OBRAS CIVILES PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD

OBJETIVOS

MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y SEGURIDAD

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS SERVICIO ELÉCTRICO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	470

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
6	Edificio S.E. Caviahue	Gerencia De Ingeniería	153.687
7	Edificio S.E. Rincón De Los Sauces	Gerencia De Ingenieria	100.000
17	Obras Civiles Varias En Regionales	Gerencia De Ingeniería	2.000.000
19	Construcción Depósito En Junin De Los Andes	Gerencia De Ingeniería	75.214
20	Construccion Edificio Servicio Electrico Barrancas	Gerencia De Ingenieria	500.000
21	Construccion Edificio Servicio Electrico Buta Ranquil	Gerencia De Ingenieria	500.000
22	Construccion Edificio Servicio Electrico Varvarco	Gerencia De Ingenieria	500.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.828.901**
Bienes De Uso	**3.828.901**
Construcciones	3.828.901

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

PROYECTO 5

OBRAS CIVILES

OBRA 6

EDIFICIO S.E. CAVIAHUE

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROYECTO Y CONSTRUCCION OBRA CIVIL Y EQUIPAMIENTO DE SERVICIO ELECTRICO CAVIAHUE

OBJETIVOS

MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS AGENTES Y LA ATENCIÓN AL PÚBLICO

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS SERVICIO ELÉCTRICO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	10

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

PROYECTO 5

OBRAS CIVILES

OBRA 7

EDIFICIO S.E. RINCÓN DE LOS SAUCES

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROYECTO Y CONSTRUCCION OBRA CIVIL Y EQUIPAMIENTO SERVICIO ELECTRICO EN RINCON DE LOS SAUCES

OBJETIVOS

MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS AGENTES Y LA ATENCION AL PUBLICO

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS SERVICIO ELÉCTRICO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	10

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

PROYECTO 5

OBRAS CIVILES

OBRA 17

OBRAS CIVILES VARIAS EN REGIONALES

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EFECTUAR LAS REFACCIONES Y/O AMPLIACIONES MENORES EN LOS EDIFICIOS DEL EPEN EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA

OBJETIVOS

ADECUAR LOS EDIFICIOS QUE EL EPEN POSEE EN EL INTERIOR A FIN DE BRINDAR UNA CORRECTA Y MEJOR ATENCION A NUESTROS CLIENTES, COMO ASI TAMBIEN MEJORAR LAS CONDIDIONES LABORALES DE LOS AGENTES DEL ENTE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS SERVICIO ELÉCTRICO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	200

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

PROYECTO 5

OBRAS CIVILES

OBRA 19

CONSTRUCCIÓN DEPÓSITO EN JUNIN DE LOS ANDES

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE APROXIMADAMENTE 103 M2 DE SUPERFICIE CUBIERTA PARA LA GUARDA DE VEHICULOS Y HERRAMIENTAS EN EL PREDIO OCUPADO POR EL SERVICIO ELECTRICO DEL EPEN EN LA LOCALIDAD DE JUNIN DE LOS ANDES

OBJETIVOS

RESGUARDO DE LOS BIENES DEL EPEN

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS SERVICIO ELÉCTRICO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	10

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

PROYECTO 5

OBRAS CIVILES

OBRA 20

CONSTRUCCION EDIFICIO SERVICIO ELECTRICO BARRANCAS

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COSNTRUCCION DEL EDIFICIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO ELECTRICO DEL EPEN EN LA LOCALIDAD DE BARRANCAS

OBJETIVOS

MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCION A LOS USUARIOS DE LA LOCALIDAD Y MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS AGENTES DEL EPEN EN DICHA LOCALIDAD

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS SERVICIO ELÉCTRICO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	80

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

PROYECTO 5

OBRAS CIVILES

OBRA 21

CONSTRUCCION EDIFICIO SERVICIO ELECTRICO BUTA RANQUIL

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO ELECTRICO DEL EPEN EN LA LOCALIDAD DE BUTA RANQUIL

OBJETIVOS

MEJORAR LA ATENCION A LOS USUARIOS DE LA LOCALIDAD DE BUTA RANQUIL COMO ASI TAMBIEN MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS AGENTES DEL EPEN EN LA LOCALIDAD

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS SERVICIO ELÉCTRICO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	80

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

PROYECTO 5

OBRAS CIVILES

OBRA 22

CONSTRUCCION EDIFICIO SERVICIO ELECTRICO VARVARCO

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO PARA FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO ELECTRICO DEL EPEN EN LA LOCALIDAD DE VARVARCO

OBJETIVOS

MEJORAR LA ATENCION DE LOS USUARIOS DEL EPEN EN LA LOCALIDAD DE VARVARCO COMO ASI TAMBIEN MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS AGENTES DEL EPEN EN DICHA LOCALIDAD

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS SERVICIO ELÉCTRICO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	80

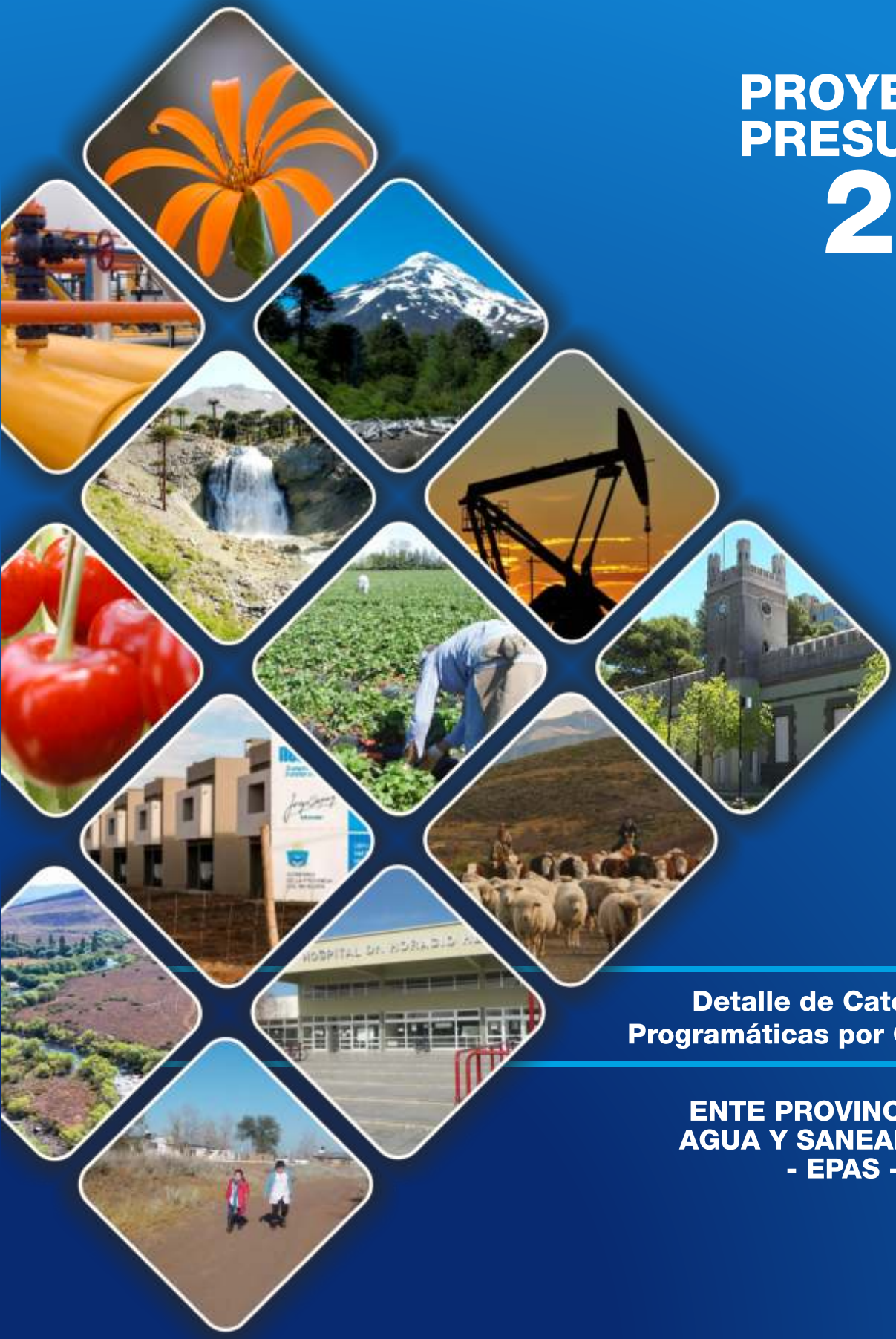

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2015

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

ENTE PROVINCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO - EPAS -

neuquén
Es compromiso. Es dignidad.
Es progreso. Es valor pionero.

Jorge Sapag
Gobernador

GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

ENTE PROVINCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO - EPAS

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

LA GESTIÓN DEL ENTE PROVINCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE NEUQUÉN (EPAS) ESTARÁ DIRIGIDA A SATISFACER EL INTERÉS DE LA POBLACIÓN EN MATERIA DE SANEAMIENTO URBANO MEDIANTE EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS CLOACALES. EN FUNCIÓN DE ELLO REGULARÁ SUS INVERSIONES Y PROVEERÁ A LA RACIONAL EXPANSIÓN, DIMENSIONAMIENTO, UTILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, PROCURANDO EL ADECUADO ABASTECIMIENTO AL MENOR COSTO POSIBLE.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**465.744.161**
Gasto En Personal	**167.741.465**
Planta Permanente	149.562.638
Planta Temporaria	354.156
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	2.523.500
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	8.000.743
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	4.897.526
Personal Con Cargo Político	2.402.902
Bienes De Consumo	**40.633.172**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.375.366
Textiles Y Vestuario	7.010.721
Productos De Papel, Cartón E Impresos	895.379
Productos De Cuero Y De Caucho	614.440
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	17.267.669
Productos Metálicos	7.009.897
Otros Bienes De Consumo	6.459.700
Servicios No Personale	**77.703.555**
Servicios Básicos	30.596.779
Alquileres Y Derechos	3.223.894
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.843.588
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.988.236
Servicios Comerciales Y Financieros	4.745.000
Publicidad Y Propaganda	700.000
Pasajes Y Viáticos	870.676
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	3.217.600
Otros Servicios	26.517.782
Bienes De Uso	**179.665.969**
Construcciones	169.669.239
Maquinarias Y Equipos	8.347.920
Otros Bienes De Uso	1.648.810

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conduccion Superior	Presidencia	39.748.599
2	Recursos Humanos	Presidencia	4.647.681
3	Seguridad Y Salud Ocupacional	Presidencia	3.019.378
4	Gestion Administrativa Y Financiera	Gerencia General De Administración Y Comercialización	26.490.642
5	Gestion General De Servicio Del Interior	Gerencia General Servicio Del Interior	17.388.139
6	Perforaciones	Gerencia General Servicio Del Interior	18.951.687
7	Gerencia General De Ingeniería	Gerencia General De Ingeniería	7.154.333
8	Ambiente Y Control De Calidad	Gerencia General De Ingeniería	7.832.018
9	Estudios Y Proyectos Del Servicio De Agua Y Alcantarillado	Gerencia General De Ingeniería	8.423.562
10	Dirección Y Coordinación De Infraestructura De Los Sistemas De Agua Y Alcantarillado (Obras)	Gerencia General De Ingeniería	631.400
11	Gestión General Servicio Neuquén	Gerencia General Servicio Neuquén	4.583.680
31	Cobranza De Servicio De Agua Y Alcantarillado	Gerencia General De Administración Y Comercialización	12.113.677
32	Operación Y Mantenimiento De Agua Y Alcantarillado - Interior	Gerencia General Servicio Del Interior	102.228.691
33	Operación Y Mantenimiento De Servicio De Agua Y Alcantarillado Neuquén Capital	Gerencia General Servicio Neuquén	42.861.435
433	Ampliacion Y Mejoramiento De La Infraestructura De Agua Y Alcantarillado	Gerencia General De Ingenieria	142.622.719
434	Conservacion Y Reparacion En Infraestructura Existente	Gerencia General De Ingenieria	27.046.520
TOTAL			**465.744.161**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCION SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA

PRESIDENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE REFIERE A ACCIONES DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL MÁS ALTO NIVEL, INHERENTES A LA FIJACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS SECTORIALES DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.

OBJETIVOS

EJECUTAR EFICAZ Y EFICIENTEMENTE LAS POLÍTICAS SECTORIALES PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMINETO EN EL TERRITORIO PROVINCIAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**39.748.599**
Gasto En Personal	**36.064.518**
Planta Permanente	26.008.753
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	2.275.447
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	479.890
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	4.897.526
Personal Con Cargo Político	2.402.902
Bienes De Consumo	**422.345**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000
Textiles Y Vestuario	80.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	35.972
Productos De Cuero Y De Caucho	40.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	80.000
Productos Metálicos	6.370
Otros Bienes De Consumo	160.003
Servicios No Personales	**3.130.736**
Servicios Básicos	120.000
Alquileres Y Derechos	65.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.167.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	280.000
Servicios Comerciales Y Financieros	335.000
Publicidad Y Propaganda	700.000
Pasajes Y Viáticos	49.320
Otros Servicios	414.416
Bienes De Uso	**131.000**
Maquinarias Y Equipos	50.500
Otros Bienes De Uso	80.500

ACTIVIDAD CENTRAL 2

RECURSOS HUMANOS

UNIDAD EJECUTORA

PRESIDENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE REFIERE A TODAS LAS TRAMITACIONES, CONTROLES, CAPACITACIONES, GESTIONES Y NECESIDADES VINCULADAS AL PERSONAL, EN FUNCIÓN A LAS NORMATIVAS VIGENTES.

OBJETIVOS

ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN TODO LO RELACIONADO A LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.647.681**
Gasto En Personal	**3.779.945**
Planta Permanente	3.721.117
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	58.828
Bienes De Consumo	**165.200**
Textiles Y Vestuario	70.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	25.200
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	20.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
Servicios No Personales	**672.536**
Servicios Básicos	29.400
Alquileres Y Derechos	280.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	30.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	261.136
Pasajes Y Viáticos	12.000
Otros Servicios	60.000
Bienes De Uso	**30.000**
Maquinarias Y Equipos	30.000

ACTIVIDAD CENTRAL 3

SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

UNIDAD EJECUTORA

PRESIDENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON TODAS LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL EN APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

OBJETIVOS

PROMOVER Y CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE PARA EL PERSONAL DEL ENTE Y CONTROLAR Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA SALUD DEL PERSONAL DEL ENTE, MEDANTE UN SISTEMA MÉDICO-ASISTENCIAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.019.378**
Gasto En Personal	**480.259**
Planta Permanente	480.259
Bienes De Consumo	**869.028**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	11.326
Textiles Y Vestuario	334.890
Productos De Papel, Cartón E Impresos	12.144
Productos De Cuero Y De Caucho	6.370
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	406.529
Productos Metálicos	49.000
Otros Bienes De Consumo	48.769
Servicios No Personales	**1.420.091**
Servicios Básicos	34.877
Alquileres Y Derechos	187.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	10.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	300.000
Pasajes Y Viáticos	19.200
Otros Servicios	869.014
Bienes De Uso	**250.000**
Maquinarias Y Equipos	50.000
Otros Bienes De Uso	200.000

ACTIVIDAD CENTRAL 4

GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN TODAS LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE COMPRAS, CONTROL DE CONTRATACIONES DE SERVICIOS Y OBRAS, COMO ASÍ TAMBIÉN LA EJECUCIÓN DE LOS SUELDOS DEL PERSONAL CONTRATADO. ASIMISMO TIENE A SU CARGO LA ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DEL PRESUPUESTO Y LIQUIDACIÓN Y PAGO A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS.

OBJETIVOS

ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN TODO LO RELACIONADO A LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS. REALIZAR LAS REGISTRACIONES CONTABLES PERTINENTES, EFECTUAR PAGOS, ETC.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**26.490.642**
Gasto En Personal	**17.102.832**
Planta Permanente	16.049.630
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	248.053
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	805.149
Bienes De Consumo	**1.686.793**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000
Textiles Y Vestuario	261.500
Productos De Papel, Cartón E Impresos	75.640
Productos De Cuero Y De Caucho	45.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	380.000
Otros Bienes De Consumo	904.653
Servicios No Personales	**6.549.317**
Servicios Básicos	87.600
Alquileres Y Derechos	132.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	267.912
Servicios Técnicos Y Profesionales	238.000
Servicios Comerciales Y Financieros	350.000
Pasajes Y Viáticos	40.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	3.217.600
Otros Servicios	2.216.205
Bienes De Uso	**1.151.700**
Maquinarias Y Equipos	1.116.700
Otros Bienes De Uso	35.000

ACTIVIDAD COMUN 5

GESTION GENERAL DE SERVICIO DEL INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL SERVICIO DEL INTERIOR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LAS ACCIONES DE PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CAPTACIÓN, TRATAMIENTO, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y COLECCIÓN, TRATAMIENTO Y VERTIDO DE LOS EFLUENTES CLOACALES EN LAS LOCALIDADES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA, CUYOS SERVICIOS SON OPERADOS POR EL EPAS Y LA ASISTENCIA TÉCNICA Y CONTROL SOBRE LOS PRESTADOS POR LOS MUNICIPIOS O TERCEROS.

OBJETIVOS

ASEGURAR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN CANTIDAD NECESARIA, SEGÚN LO INDICAN LAS NORMAS VIGENTES Y LA COLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS CLOACALES EN LAS LOCALIDADES DEL INTERIOR PROVINCIAL, CUYOS SERVICIOS SON OPERADOS POR EL ENTE, LOGRANDO PARÁMETROS DE VERTIDO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS NORMATIVOS, BRINDANDO ADEMÁS ASISTENCIA TÉCNICA Y CONTROL SOBRE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LOS MUNICIPIOS O TERCEROS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**17.388.139**
Gasto En Personal	**12.609.792**
Planta Permanente	8.996.584
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	3.613.208
Bienes De Consumo	**1.611.579**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	208.800
Textiles Y Vestuario	437.802
Productos De Papel, Cartón E Impresos	76.289
Productos De Cuero Y De Caucho	31.800
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	410.563
Productos Metálicos	361.500
Otros Bienes De Consumo	84.825
Servicios No Personales	**2.105.346**
Servicios Básicos	28.733
Alquileres Y Derechos	120.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	210.621
Servicios Técnicos Y Profesionales	60.000
Servicios Comerciales Y Financieros	340.000
Pasajes Y Viáticos	155.656
Otros Servicios	1.190.336
Bienes De Uso	**1.061.422**
Maquinarias Y Equipos	941.422
Otros Bienes De Uso	120.000

ACTIVIDAD COMUN 6

PERFORACIONES

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL SERVICIO DEL INTERIOR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LAS ACCIONES DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y CANTIDAD DE AGUA SUBTERRÁNEA Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CAPTACIÓN REALIZADAS COMO REFUERZOS EN LOCALIDADES URBANAS Y COMO PROVISIÓN PRINCIPAL EN ÁREAS RURALES.

OBJETIVOS

GARANTIZAR LA CAPTACIÓN DE AGUA DE MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO, POBLADORES RURALES Y ESCUELAS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**18.951.687**
Gasto En Personal	**16.328.510**
Planta Permanente	16.328.510
Bienes De Consumo	**870.319**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	17.280
Textiles Y Vestuario	102.303
Productos De Papel, Cartón E Impresos	15.696
Productos De Cuero Y De Caucho	45.600
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	155.940
Productos Metálicos	404.500
Otros Bienes De Consumo	129.000
Servicios No Personales	**526.747**
Servicios Básicos	273.853
Alquileres Y Derechos	64.894
Servicios Técnicos Y Profesionales	60.000
Pasajes Y Viáticos	128.000
Bienes De Uso	**1.226.111**
Maquinarias Y Equipos	1.113.111
Otros Bienes De Uso	113.000

ACTIVIDAD COMUN 7

GERENCIA GENERAL DE INGENIERÍA

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON LAS ACCIONES DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO RELACIONADAS CON LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA, PROYECTOS Y PLIEGOS POR ADMINISTRACIÓN Y CONTRATADOS; LAS TAREAS DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE OBRAS REALIZADAS POR ADMINISTRACIÓN Y POR CONTRATO Y LAS REFERIDAS AL CONTROL DE CALIDAD DE AGUA Y LÍQUIDOS CLOACALES.

OBJETIVOS

PROVEER AL ENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO, ELABORAR PLIEGOS PARA LA CONTRATACIÓN Y EJECUTAR OBRAS POR CONTRATO Y POR ADMINISTRACIÓN, APLICAR LAS NORMAS DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA Y LÍQUIDOS CLOACALES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.154.333**
Gasto En Personal	**4.593.933**
Planta Permanente	4.144.493
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	449.440
Bienes De Consumo	**849.760**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	40.100
Textiles Y Vestuario	179.410
Productos De Papel, Cartón E Impresos	9.816
Productos De Cuero Y De Caucho	16.650
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	100.700
Productos Metálicos	161.000
Otros Bienes De Consumo	342.084
Servicios No Personales	**668.640**
Servicios Básicos	28.440
Alquileres Y Derechos	50.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	39.900
Servicios Técnicos Y Profesionales	83.500
Pasajes Y Viáticos	36.800
Otros Servicios	430.000
Bienes De Uso	**1.042.000**
Maquinarias Y Equipos	842.000
Otros Bienes De Uso	200.000

ACTIVIDAD COMUN 8

AMBIENTE Y CONTROL DE CALIDAD

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN, TOMA DE MUESTRAS Y REALIZACIÓN DE ANÁLISIS PARA EL CONTROL DE AGUA POTABLE Y LÍQUIDOS CLOACALES EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.

OBJETIVOS

ASEGURAR LA CALIDAD DE AGUA POTABLE Y EL TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS CLOACALES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.832.018**
Gasto En Personal	**4.620.268**
Planta Permanente	4.125.548
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	494.720
Bienes De Consumo	**1.332.850**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	151.000
Textiles Y Vestuario	192.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	65.850
Productos De Cuero Y De Caucho	50.500
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	659.000
Otros Bienes De Consumo	214.500
Servicios No Personales	**1.498.900**
Servicios Básicos	35.000
Alquileres Y Derechos	340.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	337.200
Servicios Técnicos Y Profesionales	360.000
Servicios Comerciales Y Financieros	250.000
Pasajes Y Viáticos	83.700
Otros Servicios	93.000
Bienes De Uso	**380.000**
Maquinarias Y Equipos	250.000
Otros Bienes De Uso	130.000

ACTIVIDAD COMUN 9

ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN LA RECEPCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE DEMANDAS DE MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO REFERIDAS A LA PROVISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y COLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS CLOACALES; ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS PLANTEADOS; ELABORACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES PARA LA CONFECCIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS; ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS POR ADMINISTRACIÓN; ELABORACIÓN DE PLIEGOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS.

OBJETIVOS

PROVEER AL ENTE DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y PLIEGOS DE OBRAS DE AGUA Y ALCANTARILLADO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.423.562**
Gasto En Personal	**8.290.562**
Planta Permanente	8.290.562
Bienes De Consumo	**133.000**
Textiles Y Vestuario	60.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	18.000

ACTIVIDAD COMUN 10

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y ALCANTARILLADO (OBRAS)

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN TODAS LAS ACCIONES DE CONTROL Y NEGOCIACIÓN ENTRE EL ENTE Y LAS EMPRESAS CONTRATISTAS DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO HASTA LA RECEPCIÓN DEFITINIVA DE LAS OBRAS. COORDINA EL CUERPO DE INSPECTORES Y REALIZA LAS CERTIFICACIONES Y REPLANTEOS DE LAS OBRAS.

OBJETIVOS

ASEGURAR LA CORRECTA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE AGUA Y ALCANTARILLADO EFECTUADAS EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, SEGÚN NORMATIVA VIGENTE.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**631.400**
Bienes De Consumo	**415.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	36.000
Textiles Y Vestuario	98.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	15.000
Productos De Cuero Y De Caucho	32.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	192.000
Otros Bienes De Consumo	42.000
Servicios No Personales	**216.400**
Servicios Básicos	13.000
Alquileres Y Derechos	25.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	126.000
Pasajes Y Viáticos	14.400
Otros Servicios	38.000

ACTIVIDAD COMUN 11

GESTIÓN GENERAL SERVICIO NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL SERVICIO NEUQUÉN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LAS ACCIONES DE CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN TANTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS PROPIOS COMO PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR A LA FIJACIÓN DE POLÍTICAS DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL. COORDINAR LAS MODALIDADES DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROPIOS Y BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A LOS SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.583.680**
Gasto En Personal	**1.542.499**
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	1.542.499
Bienes De Consumo	**1.158.191**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	31.554
Textiles Y Vestuario	380.117
Productos De Papel, Cartón E Impresos	11.520
Productos De Cuero Y De Caucho	40.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	560.000
Otros Bienes De Consumo	135.000
Servicios No Personales	**1.582.990**
Servicios Básicos	40.815
Alquileres Y Derechos	660.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	102.175
Otros Servicios	780.000
Bienes De Uso	**300.000**
Maquinarias Y Equipos	300.000

PROGRAMA 31

COBRANZA DE SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN ACCIONES TENDIENTES A LA GESTIÓN DE COBRANZA DEL SERVICIO PRESTADO (ADHESIÓN AL DÉBITO DIRECTO DE LAS FACTURAS Y DE LOS PLANES DE PAGO), COMO TAMBIÉN EL RELANZAMIENTO DE TAREAS DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL Y LA PUESTA EN MARCHA DE LA NORMALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS POSTALES DEL ORGANISMO EN TODAS LAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN LAS QUE SE PRESTA SERVICIO.

OBJETIVOS

REDUCIR LA MOROSIDAD Y CANTIDAD DE PLANES DE PAGO INCUMPLIDOS. MEJORAR LA BASE CATASTRAL Y NORMALIZAR LOS DATOS POSTALES PARA QUE JUNTO CON EL RESTO DE LAS ACCIONES SE AUMENTE LA RECAUDACIÓN EN TODAS LAS LOCALIDADES DONDE EL ORGANISMO PRESTA SERVICIO EN UN 8% RESPECTO AL EJERCICIO 2014, LOGRANDO ASÍ UNA RECAUDACIÓN MÍNIMA DE $ 74.950.652,01.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
AUMENTO RECAUDACION PRESTACION DE SERVICIO	PORCENTAJE INCREMENTO RECAUDACION	30

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Gestion Comercial Neuquen	Gerencia General De Administración Y Comercialización	11.040.861
SUB 2	Gestion Comercial Interior	Gerencia General De Administración Y Comercialización	1.072.816
TOTAL			**12.113.677**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**12.113.677**
Gasto En Personal	**5.954.212**
Planta Permanente	5.954.212
Bienes De Consumo	**1.084.152**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Textiles Y Vestuario	450.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	317.152
Productos De Cuero Y De Caucho	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	200.000
Productos Metálicos	7.000
Otros Bienes De Consumo	40.000
Servicios No Personales	**4.900.003**
Servicios Básicos	3.400.000
Alquileres Y Derechos	700.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	100.000
Pasajes Y Viáticos	150.000
Otros Servicios	550.003
Bienes De Uso	**175.310**
Otros Bienes De Uso	175.310

PROGRAMA 31

COBRANZA DE SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO

SUBPROGRAMA 1

GESTION COMERCIAL NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN ACCIONES TENDIENTES A LA GESTIÓN DE COBRANZA DEL SERVICIO PRESTADO (ADHESIÓN AL DÉBITO DIRECTO DE LAS FACTURAS Y DE LOS PLANES DE PAGO), COMO TAMBIÉN EL RELANZAMIENTO DE TAREAS DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL Y LA PUESTA EN MARCHA DE LA NORMALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS POSTALES DEL ORGANISMO EN LA LOCALIDAD DE NEUQUÉN CAPITAL.

OBJETIVOS

REDUCIR LA MOROSIDAD Y CANTIDAD DE PLANES DE PAGO INCUMPLIDOS. MEJORAR LA BASE CATASTRAL Y NORMALIZAR LOS DATOS POSTALES PARA QUE JUNTO CON EL RESTO DE LAS ACCIONES SE AUMENTE LA RECAUDACIÓN EN LA LOCALIDAD DE NEUQUÉN CAPITAL EN UN 8 % RESPECTO AL EJERCICIO 2014.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
AUMENTO RECAUDACION PRESTACION DE SERVICIO	PORCENTAJE INCREMENTO RECAUDACION	15

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**11.040.861**
Gasto En Personal	**5.954.212**
Planta Permanente	5.954.212
Bienes De Consumo	**742.006**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Textiles Y Vestuario	290.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	222.006
Productos De Cuero Y De Caucho	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	120.000
Otros Bienes De Consumo	40.000
Servicios No Personales	**4.194.643**
Servicios Básicos	2.800.000
Alquileres Y Derechos	700.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	80.000
Pasajes Y Viáticos	120.000
Otros Servicios	494.643
Bienes De Uso	**150.000**
Otros Bienes De Uso	150.000

PROGRAMA 31

COBRANZA DE SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO

SUBPROGRAMA 2

GESTION COMERCIAL INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN ACCIONES TENDIENTES A LA GESTIÓN DE COBRANZA DEL SERVICIO PRESTADO (ADHESIÓN AL DÉBITO DIRECTO DE LAS FACTURAS Y DE LOS PLANES DE PAGO), COMO TAMBIÉN EL RELANZAMIENTO DE TAREAS DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL Y LA PUESTA EN MARCHA DE LA NORMALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS POSTALES DEL ORGANISMO EN LAS LOCALIDADES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

REDUCIR LA MOROSIDAD Y CANTIDAD DE PLANES DE PAGO INCUMPLIDOS. MEJORAR LA BASE CATASTRAL Y NORMALIZAR LOS DATOS POSTALES PARA QUE JUNTO CON EL RESTO DE LAS ACCIONES SE AUMENTE LA RECAUDACIÓN EN LAS LOCALIDADES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA EN UN 8% RESPECTO AL EJERCICIO 2014.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
AUMENTO RECAUDACION PRESTACION DE SERVICIO	PORCENTAJE INCREMENTO RECAUDACION	15

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.072.816**
Bienes De Consumo	**342.146**
Textiles Y Vestuario	160.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	95.146
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	80.000
Productos Metálicos	7.000
Servicios No Personales	**705.360**
Servicios Básicos	600.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	20.000
Pasajes Y Viáticos	30.000
Otros Servicios	55.360
Bienes De Uso	**25.310**
Otros Bienes De Uso	25.310

PROGRAMA 32

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO - INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL SERVICIO DEL INTERIOR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON LAS ACCIONES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN LAS LOCALIDADES DEL INTERIOR.

OBJETIVOS

MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN LAS LOCALIDADES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	LITRO/POBLACION BENEFICIADA	68796
COLECCION DE LIQUIDOS CLOACALES	LITRO/POBLACION BENEFICIADA	42578
SUMINISTRO DE AGUA	LITRO/POBLACION BENEFICIADA	24043

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Prestación De Servicio De Agua Y Alcantarillado - Acueducto Cutral Có Y Plaza Huincul	Gerencia General Servicio Del Interior	30.890.012
SUB 2	Prestación De Servicio De Agua Y Alcantarillado - Zona Norte	Gerencia General Servicio Del Interior	12.539.523
SUB 3	Prestación De Servicio De Agua Y Alcantarillado - Zona Centro	Gerencia General Servicio Del Interior	46.142.063
SUB 4	Prestación De Servicio De Agua Y Alcantarillado - Zona Sur	Gerencia General Servicio Del Interior	12.657.093
TOTAL			**102.228.691**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**102.228.691**
Gasto En Personal	**56.374.135**
Planta Permanente	55.462.970
Planta Temporaria	354.156
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	557.009
Bienes De Consumo	**14.798.353**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	541.560
Textiles Y Vestuario	1.750.514
Productos De Papel, Cartón E Impresos	136.420
Productos De Cuero Y De Caucho	176.520
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	9.143.710
Productos Metálicos	2.085.870
Otros Bienes De Consumo	963.759
Servicios No Personales	**27.664.404**
Servicios Básicos	15.115.876
Alquileres Y Derechos	180.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.246.017
Servicios Técnicos Y Profesionales	145.600
Servicios Comerciales Y Financieros	1.600.000
Pasajes Y Viáticos	181.600
Otros Servicios	9.195.311
Bienes De Uso	**3.391.799**
Maquinarias Y Equipos	2.796.799
Otros Bienes De Uso	595.000

PROGRAMA 32

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO - INTERIOR

SUBPROGRAMA 1

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO - ACUEDUCTO CUTRAL CÓ Y PLAZA HUINCUL

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL SERVICIO DEL INTERIOR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE ACCIONES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA SOBRE EL RÍO NEUQUÉN Y SU POTABILIZACIÓN Y CONDUCCIÓN PARA SER ENTREGADA EN BLOQUE A LAS LOCALIDADES DE CUTRAL-CÓ Y PLAZA HUINCUL.

OBJETIVOS

ABASTECER DE AGUA POTABLE EN BLOQUE A LOS MUNICIPIOS DE CUTRAL-CÓ Y PLAZA HUINCUL PARA QUE LOS MISMOS REALICEN SU DISTRIBUCIÓN EN AMBAS LOCALIDADES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	LITRO/POBLACION BENEFICIADA	50261

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**30.890.012**
Gasto En Personal	**5.620.452**
Planta Permanente	5.620.452
Bienes De Consumo	**9.401.903**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	207.360
Textiles Y Vestuario	506.910
Productos De Papel, Cartón E Impresos	42.266
Productos De Cuero Y De Caucho	64.800
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	6.879.767
Productos Metálicos	1.240.000
Otros Bienes De Consumo	460.800
Servicios No Personales	**14.770.695**
Servicios Básicos	11.910.010
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	414.685
Servicios Técnicos Y Profesionales	30.000
Servicios Comerciales Y Financieros	1.600.000
Pasajes Y Viáticos	36.000
Otros Servicios	780.000
Bienes De Uso	**1.096.962**
Maquinarias Y Equipos	916.962
Otros Bienes De Uso	180.000

PROGRAMA 32

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO - INTERIOR

SUBPROGRAMA 2

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO - ZONA NORTE

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL SERVICIO DEL INTERIOR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CAPTACIÓN, TRATAMIENTO, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y LA COLECCIÓN, TRATAMIENTO Y VERTIDO DE LOS EFLUENTES CLOACALES EN LAS LOCALIDADES DE LA ZONA NORTE, CUYOS SERVICIOS SON OPERADOS POR EL ENTE.

OBJETIVOS

ASEGURAR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN CANTIDAD NECESARIA, SEGÚN LO INDICAN LAS NORMAS VIGENTES Y LA COLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS CLOACALES EN LAS LOCALIDADES DE LA ZONA NORTE, CUYOS SERVICIOS SON OPERADOS POR EL ENTE, LOGRANDO PARÁMETROS DE VERTIDO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS NORMATIVOS, BRINDANDO ADEMÁS ASISTENCIA TÉCNICA Y CONTROL SOBRE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LOS MUNICIPIOS O TERCEROS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	LITRO/POBLACION BENEFICIADA	18535
COLECCION DE LIQUIDOS CLOACALES	LITRO/POBLACION BENEFICIADA	18535

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**12.539.523**
Gasto En Personal	**2.710.841**
Planta Permanente	2.617.258
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	93.583
Bienes De Consumo	**2.791.326**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	130.800
Textiles Y Vestuario	454.127
Productos De Papel, Cartón E Impresos	30.755
Productos De Cuero Y De Caucho	41.800
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	1.506.239
Productos Metálicos	367.570
Otros Bienes De Consumo	260.035
Servicios No Personales	**6.039.684**
Servicios Básicos	1.402.011
Alquileres Y Derechos	100.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	377.473
Servicios Técnicos Y Profesionales	55.600
Pasajes Y Viáticos	81.600
Otros Servicios	4.023.000
Bienes De Uso	**997.672**
Maquinarias Y Equipos	880.672
Otros Bienes De Uso	117.000

PROGRAMA 32

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO - INTERIOR

SUBPROGRAMA 3

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO - ZONA CENTRO

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL SERVICIO DEL INTERIOR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CAPTACIÓN, TRATAMIENTO, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y LA COLECCIÓN, TRATAMIENTO Y VERTIDO DE LOS EFLUENTES CLOACALES EN LAS LOCALIDADES DE LA ZONA CENTRO, CUYOS SERVICIOS SON OPERADOS POR EL ENTE.

OBJETIVOS

ASEGURAR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN CANTIDAD NECESARIA, SEGÚN LO INDICAN LAS NORMAS VIGENTES Y LA COLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS CLOACALES EN LAS LOCALIDADES DE LA ZONA CENTRO, CUYOS SERVICIOS SON OPERADOS POR EL ENTE, LOGRANDO PARÁMETROS DE VERTIDO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS NORMATIVOS, BRINDANDO ADEMÁS ASISTENCIA TÉCNICA Y CONTROL SOBRE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LOS MUNICIPIOS O TERCEROS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
COLECCION DE LIQUIDOS CLOACALES	LITRO/POBLACION BENEFICIADA	10400
SUMINISTRO DE AGUA	LITRO/POBLACION BENEFICIADA	10400

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**46.142.063**
Gasto En Personal	**38.465.188**
Planta Permanente	38.041.973
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	423.215
Bienes De Consumo	**1.654.660**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	136.800
Textiles Y Vestuario	422.649
Productos De Papel, Cartón E Impresos	36.426
Productos De Cuero Y De Caucho	39.320
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	512.320
Productos Metálicos	385.600
Otros Bienes De Consumo	121.545
Servicios No Personales	**5.447.540**
Servicios Básicos	925.573
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	204.856
Servicios Técnicos Y Profesionales	30.800
Pasajes Y Viáticos	24.000
Otros Servicios	4.262.311
Bienes De Uso	**574.675**
Maquinarias Y Equipos	456.675
Otros Bienes De Uso	118.000

PROGRAMA 32

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO - INTERIOR

SUBPROGRAMA 4

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO - ZONA SUR

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL SERVICIO DEL INTERIOR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CAPTACIÓN, TRATAMIENTO, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y LA COLECCIÓN, TRATAMIENTO Y VERTIDO DE EFLUENTES CLOACALES EN LAS LOCALIDADES DE LA ZONA SUR, CUYOS SERVICIOS SON OPERADOS POR EL ENTE.

OBJETIVOS

ASEGURAR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN CANTIDAD NECESARIA, SEGÚN LO INDICAN LAS NORMAS VIGENTES Y LA COLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS CLOACALES EN LAS LOCALIDADES DE LA ZONA SUR, CUYOS SERVICIOS SON OPERADOS POR EL ENTE, LOGRANDO PARÁMETROS DE VERTIDO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS NORMATIVOS, BRINDANDO ADEMÁS ASISTENCIA TÉCNICA Y CONTROL SOBRE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LOS MUNICIPIOS O TERCEROS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SUMINISTRO DE AGUA	LITRO/POBLACION BENEFICIADA	13643
COLECCION DE LIQUIDOS CLOACALES	LITRO/POBLACION BENEFICIADA	13643

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**12.657.093**
Gasto En Personal	**9.577.654**
Planta Permanente	9.183.287
Planta Temporaria	354.156
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	40.211
Bienes De Consumo	**950.464**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	66.600
Textiles Y Vestuario	366.828
Productos De Papel, Cartón E Impresos	26.973
Productos De Cuero Y De Caucho	30.600
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	245.384
Productos Metálicos	92.700
Otros Bienes De Consumo	121.379
Servicios No Personales	**1.406.485**
Servicios Básicos	878.282
Alquileres Y Derechos	80.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	249.003
Servicios Técnicos Y Profesionales	29.200
Pasajes Y Viáticos	40.000
Otros Servicios	130.000
Bienes De Uso	**722.490**
Maquinarias Y Equipos	542.490
Otros Bienes De Uso	180.000

PROGRAMA 33

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO NEUQUÉN CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL SERVICIO NEUQUÉN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENTE LAS ACCIONES DE PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE NEUQUÉN CAPITAL.

OBJETIVOS

ABASTECER DE AGUA POTABLE Y DE COLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS CLOACALES A TODA LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RECOLECCION DE LIQUIDOS CLOACALES	LITRO RECOLECTADO	320
OBTENCION DE AGUA	METRO CUBICO	120000
TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES	METRO CUBICO	90000
DISTRIBUCION DIARIA DE AGUA	LITRO DISTRIBUIDO	400

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Redes Externas De Agua Y Cloacas	Gerencia General Servicio Neuquén	11.305.964
SUB 2	Saneamiento Planta Y Pozos De Bombeo	Gerencia General Servicio Neuquén	10.642.636
SUB 3	Producción De Agua En Sistemas Mari Menuco, Limay Y Neuquén	Gerencia General Servicio Neuquén	20.912.835
TOTAL			**42.861.435**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**42.861.435**
Bienes De Consumo	**15.236.602**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	247.746
Textiles Y Vestuario	2.614.185
Productos De Papel, Cartón E Impresos	93.680
Productos De Cuero Y De Caucho	110.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	4.909.227
Productos Metálicos	3.934.657
Otros Bienes De Consumo	3.327.107
Servicios No Personales	**26.767.445**
Servicios Básicos	11.389.185
Alquileres Y Derechos	420.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	2.206.763
Servicios Técnicos Y Profesionales	200.000
Servicios Comerciales Y Financieros	1.870.000
Otros Servicios	10.681.497
Bienes De Uso	**857.388**
Maquinarias Y Equipos	857.388

PROGRAMA 33

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO NEUQUÉN CAPITAL

SUBPROGRAMA 1

REDES EXTERNAS DE AGUA Y CLOACAS

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL SERVICIO NEUQUÉN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DENTRO DEL RADIO SERVIDO DE LA CIUDAD.
RECEPCIÓN DE LOS DESECHOS CLOACALES Y TRANSPORTE A LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO.

OBJETIVOS

ABASTECER DE AGUA POTABLE A TODA LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN.
RECOLECTAR Y TRANSPORTAR LOS DESECHOS CLOACALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DISTRIBUCION DIARIA DE AGUA	LITRO DISTRIBUIDO	400
RECOLECCION DE LIQUIDOS CLOACALES	LITRO RECOLECTADO	320

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**11.305.964**
Bienes De Consumo	**6.198.699**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	88.819
Textiles Y Vestuario	906.996
Productos De Papel, Cartón E Impresos	30.320
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	460.800
Productos Metálicos	2.254.657
Otros Bienes De Consumo	2.407.107
Servicios No Personales	**4.857.265**
Servicios Básicos	250.000
Alquileres Y Derechos	80.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	445.566
Servicios Comerciales Y Financieros	530.000
Otros Servicios	3.551.699
Bienes De Uso	**250.000**
Maquinarias Y Equipos	250.000

PROGRAMA 33

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO NEUQUÉN CAPITAL

SUBPROGRAMA 2

SANEAMIENTO PLANTA Y POZOS DE BOMBEO

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL SERVICIO NEUQUÉN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

IMPULSIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS CLOACALES.

OBJETIVOS

TRATAR LOS RESIDUOS CLOACALES HASTA OBTENER LA DISPOSICIÓN FINAL DENTRO DE LOS PARÁMETROS PERMITIDOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES	METRO CUBICO	90000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**10.642.636**
Bienes De Consumo	**2.965.179**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	78.289
Textiles Y Vestuario	846.890
Productos De Papel, Cartón E Impresos	28.800
Productos De Cuero Y De Caucho	30.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	691.200
Productos Metálicos	840.000
Otros Bienes De Consumo	450.000
Servicios No Personales	**7.380.069**
Servicios Básicos	1.767.828
Alquileres Y Derechos	340.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	984.492
Servicios Técnicos Y Profesionales	80.000
Servicios Comerciales Y Financieros	140.000
Otros Servicios	4.067.749
Bienes De Uso	**297.388**
Maquinarias Y Equipos	297.388

PROGRAMA 33

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO NEUQUÉN CAPITAL

SUBPROGRAMA 3

PRODUCCIÓN DE AGUA EN SISTEMAS MARI MENUCO, LIMAY Y NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL SERVICIO NEUQUÉN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CAPTACIÓN, TRANSPORTE Y POTABILIZACIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO.

OBJETIVOS

OBTENER AGUA POTABLE DE CALIDAD Y EN CANTIDAD SUFICIENTES PARA DOTAR A LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
OBTENCION DE AGUA	METRO CUBICO	120000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**20.912.835**
Bienes De Consumo	**6.072.724**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	80.638
Textiles Y Vestuario	860.299
Productos De Papel, Cartón E Impresos	34.560
Productos De Cuero Y De Caucho	30.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	3.757.227
Productos Metálicos	840.000
Otros Bienes De Consumo	470.000
Servicios No Personales	**14.530.111**
Servicios Básicos	9.371.357
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	776.705
Servicios Técnicos Y Profesionales	120.000
Servicios Comerciales Y Financieros	1.200.000
Otros Servicios	3.062.049
Bienes De Uso	**310.000**
Maquinarias Y Equipos	310.000

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON TODAS LAS OBRAS DESTINADAS A MANTENER AMPLIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS DISTINTAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

MANTENER, MEJORAR Y OPTIMIZAR EL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO PRESTADO POR EL ORGANISMO EN LAS DISTINTAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	550
EJECUCION DE OBRA	OBRA HABILITADA	2
EXPANSIONES DE REDES DE AGUA Y CLOACAS	OBRA HABILITADA	4
HABILITACION DE OBRAS MENORES DE SANEAMIENTO	OBRA HABILITADA	1
EJECUCION DE PROYECTOS DE SANEAMIENTO PARA MEJORAMIENTO DEL HABITAT	PROYECTO TERMINADO	1
EJECUCION DE OBRA	OBRA TERMINADA	8

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 4	Sistema De Alcantarillado - Andacollo	Gerencia General De Ingenieria	4.817.506
PRY 17	Sistema De Agua Potable-Centenario	Gerencia General De Ingenieria	10.192.002
PRY 19	Sistema De Agua Potable - Chos Malal	Gerencia General De Ingenieria	8.000.000
PRY 23	Sistema De Agua Potable -Cutral Có	Gerencia General De Ingenieria	26.100.000
PRY 33	Sistema De Agua Potable - Junin De Los Andes	Gerencia General De Ingenieria	550.970
PRY 34	Sistema De Alcantarillado - Junín De Los Andes	Gerencia General De Ingenieria	7.477.365
PRY 45	Sistema De Agua Potable - Neuquen Capital	Gerencia General De Ingenieria	3.794.850
PRY 46	Sistema De Alcantarillado - Neuquen	Gerencia General De Ingenieria	67.160.718
PRY 61	Sistema De Agua Potable - Rincon De Los Sauces	Gerencia General De Ingenieria	7.989.775
PRY 84	Sistema De Alcantarillado	Gerencia General De Ingenieria	3.000.000

PRY	901	Obras Varias Menores	Gerencia General De Ingenieria	3.189.533
PRY	904	Estudio Y Proyectos Para El Desarrollo De Los Servicios De Agua Y Alcantarillado	Gerencia General De Ingenieria	350.000
TOTAL				**142.622.719**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**142.622.719**
Bienes De Uso	**142.622.719**
Construcciones	142.622.719

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 4

SISTEMA DE ALCANTARILLADO - ANDACOLLO

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON TODAS LAS OBRAS DESTINADAS A MANTENER, AMPLIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD.

OBJETIVOS

MANTENER, MEJORAR Y OPTIMIZAR EL SERVICIO DE AGUA PRESTADO POR EL ORGANISMO EN LA LOCALIDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	OBRA TERMINADA	1

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	Readecuacion Y Plan Director Desagües Cloacales - Andacollo	Gerencia General De Ingenieria	4.817.506

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.817.506**
Bienes De Uso	**4.817.506**
Construcciones	4.817.506

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 4

SISTEMA DE ALCANTARILLADO - ANDACOLLO

OBRA 3

READECUACION Y PLAN DIRECTOR DESAGÜES CLOACALES - ANDACOLLO

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE PROYECTÓ EL TOTAL DE LA RED COLECTORAS COMPRENDIDA POR LA ZONA ACTUALMENTE URBANIZADA, Y LAS NUEVAS URBANIZACIONES FUTURAS.
LA LONGITUD TOTAL DE LAS CAÑERÍAS PROYECTADAS ES DE 27.192.30 METROS, DISTRIBUIDOS ENTRE LAS REDES DEL CASCO URBANO PRINCIPAL, Y LAS ZONAS FUTURAS A URBANIZAR AL SUDOESTE Y SUDESTE DE LA LOCALIDAD.
EL DIÁMETRO DE LAS CAÑERÍAS SERÁ EN SU MAYORÍA DE 160 MM DE DIÁMETRO DE PVC CLOACAL, SALVO EN LOS TRAMOS FINALES DONDE SE CONECTAN A LOS COLECTORES.
COLECTORES PRINCIPALES:
EL AFLUENTE DE TODA LA LOCALIDAD SERÁ CONDUCIDO POR DOS COLECTORES PRINCIPALES, HASTA LA PLANTA DE TRATAMIENTO, DONDE ANTES DEL INGRESO SE UNEN PARA TENER UNA SOLA CAÑERÍA DE ENTRADA A LA PLANTA.
EL COLECTOR PRINCIPAL TENDRÁ UNA LONGITUD APROXIMADA DE 925.31 METROS CON 10 BOCAS DE REGISTRO Y COMIENZA ANTES DE CRUCE DE LA RUTA PROVINCIAL Nº43.
EL FUNCIONAMIENTO SERÁ POR GRAVEDAD Y ES EL QUE COLECTA LA MAYOR PARTE DE LOS EFLUENTES.
DADA LA EXISTENCIA DE UN FALDEO SU TRAZA DEFINITIVA SERÁ DEFINIDA EN EL MOMENTO DE LAS OBRAS, YA QUE LA TRAZA PROPUESTA DEPENDE DE LAS OBRAS QUE SE REALICEN PARA LA RUTA PROVINCIAL Nº43 QUE ESTA EN PROYECTO SU REUBICACIÓN.
LA CAÑERÍA A INSTALAR DE ESTE COLECTOR SERÁ DE 200 Y 250MM DE DIÁMETRO EN PVC CLOACAL.
EL COLECTOR DENOMINADO CAÑADA LA CABRA TENDRÁ UN LONGITUD APROXIMADA DE 1.190 METROS Y CONDUCE LOS EFLUENTES DE LA ZONA AL SUDOESTE DE LA LOCALIDAD.
A LO LARGO DE SU TRAZA EXISTE UN TRAMO DONDE ATRAVIESA UN CAÑADÓN, POR LO QUE SU TRAZA EN ESE PUNTO SERÁ DEFINIDA AL MOMENTO DE LAS OBRAS Y DE ACUERDO A LOS PLANOS TIPOS DE CRUCES DE CAÑADÓN ADJUNTOS.
LA CAÑERÍA A INSTALAR SERÁ DE 160 MM DE DIÁMETRO DE PVC CLOACAL.

OBJETIVOS

DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS PARA EL DESARROLLO DE LA ALTERNATIVA, Y SEGÚN LO OBTENIDO EN LA PROYECCIÓN DEMOGRÁFICA. SE TOMA UNA POBLACIÓN FUTURA (AÑO 2025), EN BASE A LA OCUPACIÓN DE LAS NUEVAS URBANIZACIONES, DANDO COMO RESULTADO
POBLACIÓN FUTURA 6.7951.

DOTACIÓN MEDIA ANUAL:
PARA DEFINIR LA DOTACIÓN MEDIA ANUAL, DEBE CONSIDERARSE QUE SE TRATA DE UNA POBLACIÓN CON MAS DE 20 AÑOS DE ANTIGÜEDAD EN EL USO DE AGUA POTABLE PROVISTA POR RED CON SERVICIO NO MEDIDO, CUYA COBERTURA SE VA INCREMENTANDO CON LAS ZONAS EN EXPANSIÓN.
PARA LA DETERMINACIÓN DE LA DOTACIÓN FUTURA SE HA CONSIDERADO:
EL CRECIMIENTO DEL CONSUMO DOMÉSTICO TENDRÁ UN AUMENTO EN RELACIÓN CON EL AUMENTO DE LAS MAYORES NECESIDADES DEL CONSUMO, RELACIONADO CON LA MEJOR CALIDAD DE VIDA, CONSIDERANDO ENTONCES COMO DOTACIÓN MEDIA ANUAL EL VALOR MÁXIMO 320 L/ HAB.DÍA. EN ESTA DOTACIÓN, SE INCLUYEN LAS PÉRDIDAS EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS, Y CONSUMOS NO CONTABILIZADOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	OBRA TERMINADA	1

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 17

SISTEMA DE AGUA POTABLE-CENTENARIO

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON TODAS LAS OBRAS DESTINADAS A MANTENER, AMPLIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA
LOCALIDAD.

OBJETIVOS

MANTENER, MEJORAR Y OPTIMIZAR EL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO PRESTADO POR EL ORGANISMO EN LA LOCALIDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	OBRA TERMINADA	1

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
9	Abastecimiento De Agua Potable A La Segunda Meseta De Centenario	Gerencia General De Ingenieria	10.192.002

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**10.192.002**
Bienes De Uso	**10.192.002**
Construcciones	10.192.002

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 17

SISTEMA DE AGUA POTABLE-CENTENARIO

OBRA 9

ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A LA SEGUNDA MESETA DE CENTENARIO

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA INSTALACIÓN DE UN ACUEDUCTO QUE TRANSPORTARÁ AGUA POTABILIZADA DESDE LA CISTERNA EXISTENTE DE 3000 M3 UBICADA EN CENTENARIO HASTA EL PREDIO MÁS ELEVADO DE LA 2° MESETA.

OBJETIVOS

OBJETIVO: CUBRIR LA DEMANDA DE AGUA POTABLE DE LA POBLACIÓN DE LA 2° MESETA, ESTIMADA EN 20.000 HABITANTES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	OBRA TERMINADA	1

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 19

SISTEMA DE AGUA POTABLE - CHOS MALAL

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON TODAS LAS OBRAS DESTINADAS A MANTENER, AMPLIAR Y MEJORAR LA CALIDAD EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD.

OBJETIVOS

MANTENER, MEJORAR Y OPTIMIZAR EL SERVICIO DE AGUA PRESTADO POR EL ORGANISMO EN LA LOCALIDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	OBRA TERMINADA	1

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
12	Ampliacion Segunda Etapa Planta Potabilizadora	Gerencia General De Ingenieria	8.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.000.000**
Bienes De Uso	**8.000.000**
Construcciones	8.000.000

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 19

SISTEMA DE AGUA POTABLE - CHOS MALAL

OBRA 12

AMPLIACION SEGUNDA ETAPA PLANTA POTABILIZADORA

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LOCALIDAD DE CHOS MALAL POSEE UN SISTEMA POTABILIZADOR DE AGUA CUYA CAPACIDAD SE HA VISTO SUPERADA POR LA DEMANDA, POR LO TANTO, SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA PARA UN CAUDAL DE DISEÑO DE 490 M3/H, LA QUE GARANTIZA CUBRIR UNA POBLACIÓN TOTAL DE 22.220 HABITANTES.

OBJETIVOS

LA AMPLIACIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA PARA UN CAUDAL DE DISEÑO DE 490 M3/H, LA QUE GARANTIZA CUBRIR UNA POBLACIÓN TOTAL DE 22.220 HABITANTES. .

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	OBRA TERMINADA	1

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 23

SISTEMA DE AGUA POTABLE -CUTRAL CÓ

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON TODAS LAS OBRAS DESTINADAS A MANTENER, AMPLIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA
LOCALIDAD DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

MANTENER, MEJORAR Y OPTIMIZAR EL SERVICIO DE AGUA PRESTADO POR EL ORGANISMO EN LA LOCALIDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	OBRA TERMINADA	1
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	100
EJECUCION DE OBRA	OBRA HABILITADA	1

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
36	Reparacion De Presedimentadores Y Cambio De Ingreso De Agua Cruda A Plantas Potabilizadoras-Cutral Co	Gerencia General De Ingenieria	2.100.000
37	Optimizacion Agua Potable Cutral Co - Plaza Huincul	Gerencia General De Ingeneiria	2.000.000
38	Reemplazo De Tuberias Del Nuevo Acueducto Dn 600 Mm Ii Etapa	Gerencia General De Ingenieria	22.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**26.100.000**
Bienes De Uso	**26.100.000**
Construcciones	26.100.000

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 23

SISTEMA DE AGUA POTABLE -CUTRAL CÓ

OBRA 36

REPARACION DE PRESEDIMENTADORES Y CAMBIO DE INGRESO DE AGUA CRUDA A PLANTAS POTABILIZADORAS-CUTRAL CO

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PLANTA POTABILIZADORA SITUADA EN LA MESETA BUENA ESPERANZA, TRATA EL AGUA CRUDA CAPTADA EN EL RÍO NEUQUÉN Y ELEVADA MEDIANTE DOS ACUEDUCTOS QUE LA TRANSPORTAN SUPERANDO 150 METROS DE DESNIVEL.
PRODUCTO DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL RÍO EL AGUA INGRESA CON ALTOS NIVELES DE TURBIDEZ POR LO CUAL LA PLANTA TIENE QUE DECANTAR UNA GRAN CANTIDAD DE SÓLIDOS EN SUSPENSIÓN. DEBIDO A QUE SE HAN AFRONTADO EN ESTE AÑO DOS EPISODIOS DE ALTÍSIMA TURBIDEZ QUE SUPERARON LOS 80.000 NTU, RESULTA INDISPENSABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PRESEDIMENTADORES PARA LO CUAL SE DEBEN EFECTUAR LIMPIEZA, REPARACIONES Y CAMBIOS DE PLACAS Y OTROS ELEMENTOS EN AMBAS PLANTAS.
TAMBIÉN PRODUCTO DE LA FISURACIÓN DE LA CÁMARA DE INGRESO DEL AGUA CRUDA A LA PLANTA SE HA PREVISTO REALIZAR UN CAMBIO DE CAÑERÍA Y PUNTO DE INGRESO A LOS PRESEDIMENTADORES.

OBJETIVOS

LA PRESENTE OBRA TIENE COMO OBJETIVO SERVIR COMO PLAN DE MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y CAMBIOS DE EQUIPOS COMO MEDIDA PARA MEJORAR EL SERVICIO Y LA CALIDAD DEL AGUA TRATADA CUANDO SE PRODUZCA EL FENÓMENO DE TURBIDEZ EN EL RÍO NEUQUEN, PARA UN MEJOR ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A LA ZONA CUTRAL CO Y PLAZA HUINCUL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	OBRA HABILITADA	1

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 23

SISTEMA DE AGUA POTABLE -CUTRAL CÓ

OBRA 37

OPTIMIZACION AGUA POTABLE CUTRAL CO -PLAZA HUINCUL

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENEIRIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL TOTAL DE LAS INSTALACIONES CONSTRUIDAS EN LAS 2 ETAPAS DE LA PLANTA POTABILIZADORA BUENA ESPERANZA ESTAN CONFORMADAS POR 4 PRE DECANTADORE DE PLACAS INCLINADAS, 2 DECANTADORES PULSADOR Y 10 FILTROS RAPIDOS DE ARENA, MAS LAS INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS DE LAS MISMAS. LOS FILTROS SE AGRUPAN EN 5 UNIDADES EN PARALELO POR CADA DECANTADOR PUISATOR, CADA FILTRO TIENE 5 M DE ANCHO Y 10 M DE LARGO Y ESTAN RELLENOS CON UNA CAPA DE ARENA ESPECIAL DE 0.800 M DE ESPESOR, EL FALSO FONDO ES DE LOSETAS DE HºAº CON TOBERAS INCORPORADAS. EL PROLONGADO USO DE LOS FILTROS HA PRODUCIDO IMPORTANTES PERDIDAS DEL MANTO FILTRANTE.

OBJETIVOS

LA SOLUCION A IMPLEMENTAR CONSISTE EN REMPLAZAR LA TOTALIDAD DE AMBOS MANTOS FILTRANTES Y ADEMAS REPARAR LOS FALSOS FONDOS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN DETERIORADOS. CADA UNIDAD DE FILTRACION CONTIENE UN VOLUMEN TOTAL DE ARIDOS DE 48 M3 APROXIMADAMENTE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	OBRA TERMINADA	1

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 23

SISTEMA DE AGUA POTABLE -CUTRAL CÓ

OBRA 38

REEMPLAZO DE TUBERIAS DEL NUEVO ACUEDUCTO DN 600 MM II ETAPA

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA SEGUNDA ETAPA CONTEMPLA LA EJECUCIÓN DE UN ACUEDUCTO PARALELO AL DE HORMIGÓN ARMADO EN HIERRO DUCTIL K7, A CONSTRUIR EN 600 MM DE DIÁMETRO, DESDE LA PROGRESIVA 0 HASTA EL EMPALME CON LA PRIMERA ETAPA, EN LA PROGRESIVA 17.000, CON UN PLAZO DE OBRA PREVISTO DE 300 DÍAS Y LA PROVISIÓN DE 2000 M DE CAÑERÍA HIERRO DUCTIL K7 Ø700MM PARA REEMPLAZAR EL ACUEDUCTO DE ACERO Ø500 (CON ALTO GRADO DE CORROSIÓN INTERNA) QUE IMPULSA EL AGUA CRUDA DESDE LA TOMA EN EL RÍO HASTA LA PLANTA DE BUENA ESPERANZA.-

OBJETIVOS

EL PRIMERO DE LOS ACUEDUCTOS, CONSTRUIDO EN EL AÑO 1.977 ES DE HORMIGÓN PRECOMPRIMIDO DE 600 MM DE DIÁMETRO. LAS UNIONES DE ESTOS CAÑOS LLEVAN JUNTAS ELÁSTICAS DENOMINADAS O-RING, DE UNA VIDA ÚTIL DE 30 AÑOS, POR LO QUE ESTARÍAMOS PRÓXIMO A SU CADUCIDAD.
EL SEGUNDO ACUEDUCTO FUE CONSTRUIDO EN EL AÑO 1995, TIENE UNA LONGITUD DE 33.128 METROS, TAMBIÉN DE 600 MM DE DIÁMETRO, EJECUTADO CASI ÍNTEGRAMENTE EN HORMIGÓN PRETENSADO, LA GRAN CANTIDAD DE ROTURAS POR FALLAS DE MATERIAL PRODUCIDAS, DECIDIÓ AL EPAS A EFECTUAR EL REEMPLAZO DE LA TUBERÍA DESDE LA PROGRESIVA 17.000 HASTA LA LLEGADA, O SEA LA EENº3, EN LA PROGRESIVA 33.128, EN HIERRO DÚCTIL K 7, UN MATERIAL MUCHO MAS CONFIABLE Y DE MAYOR VIDA ÚTIL, ESTA OBRA SE DENOMINÓ REEMPLAZO DE TUBERÍAS DEL NUEVO ACUEDUCTO DN 600 .
COMO EN RIGOR DE VERDAD LO QUE SE EJECUTÓ FUE UN ACUEDUCTO PARALELO, SE PLANTEA EN ESTA SEGUNDA ETAPA, COMPLETAR EL MISMO DESDE LA PROGRESIVA 0 HASTA LA 17.000,
CON EL OBJETIVO DE EVITAR LOS CORTES POR ROTURA QUE SE SIGUEN PRODUCIENDO EN LOS TRAMOS DE HORMIGÓN, YA QUE ESTE ACTÚA AHORA COMO FUSIBLE, SOLUCIONANDO DE MANERA DEFINITIVA ESTA CONTRARIEDAD Y DEJAR EN FUNCIONAMIENTO A UNA PRESIÓN MÍNIMA, EL DUCTO DE HORMIGÓN CONTANDO ASÍ CON UN EXCEDENTE DE AGUA PARA COMERCIALIZAR CON LAS PETROLERAS O PARA RIEGO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 33

SISTEMA DE AGUA POTABLE - JUNIN DE LOS ANDES

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON TODAS LAS OBRAS DESTINADAS A MANTENER, AMPLIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE JUNIN DE LOS ANDES.

OBJETIVOS

MANTENER, MEJORAR Y OPTIMIZAR EL SERVICIO DE AGUA PRESTADO POR EL ORGANISMO EN LA LOCALIDAD DE JUNIN DE LOS ANDES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	100
EXPANSIONES DE REDES DE AGUA Y CLOACAS	OBRA HABILITADA	1

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
17	Colocacion De 50o Medidores En Junin De Los Andes	Gerencia General De Ingenieria	512.484
18	Readecuación Red De Agua Potable-Junin De Los Andes	Gerencia General De Ingenieria	38.486

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**550.970**
Bienes De Uso	**550.970**
Construcciones	550.970

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 33

SISTEMA DE AGUA POTABLE - JUNIN DE LOS ANDES

OBRA 17

COLOCACION DE 50O MEDIDORES EN JUNIN DE LOS ANDES

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PRESENTE OBRA CONSISTE EN LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE 500 MICROMEDIDORES.MENSTRUMENTAR EL SISTEMA MEDIDO PARA LA FACTURACIÓN Y COBRO DEL SERVICIO EN LA LOCALIDAD, Y A SU VEZ CONTROLAR EL CONSUMO DESMEDIDO DEL RECURSO.

OBJETIVOS

LLEGAR EN FORMA PAULATINA A UN SERVICIO 100% MEDIDO Y DE ESTA MANERA REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA Y APLICAR DE MANERA MÁS EQUITATIVA EL COBRO DEL SERVICIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 33

SISTEMA DE AGUA POTABLE - JUNIN DE LOS ANDES

OBRA 18

READECUACIÓN RED DE AGUA POTABLE-JUNIN DE LOS ANDES

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO DENOMINADO READECUACIÓN RED DE AGUA POTABLE CONSISTE EN REALIZAR RECAMBIOS DE REDES EXISTENTES POR CAÑERÍAS DE PVC, CIERRES DE MALLAS, COLOCACIÓN DE VÁLVULAS E HIDRANTES. LOS MATERIALES A UTILIZAR SON CAÑERÍAS DE PVC CLASE 6 CON JUNTA ELÁSTICA, ACCESORIOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS, VÁLVULAS EXCLUSAS E HIDRATES DE HºFº CON LAS RESPECTIVAS CÁMARAS DE HºAº Y TAPAS TIPO BRASERO.
LA LONGITUD DE LA RED A REEMPLAZAR Y AMPLIAR ES DE 2838 METROS CON DIÁMETROS DE 110MM, 75MM, 63MM.
SE COLOCARAN 35 HIDRATANTES Y 92 VÁLVULAS ENTRE LOS SIGUIENTES DIÁMETROS DE 50MM, 63MM, 75MM, 110MM.

OBJETIVOS

EXISTEN PROBLEMAS PARA SATISFACER LA DEMANDA DE AGUA POTABLE, EN ESPECIAL DURANTE LOS MESES DE VERANO, DONDE SE AGRAVA LA SITUACIÓN OCASIONADA EN PARTE POR LOS ELEVADOS CONSUMOS LOCAL Y LA AFLUENCIA TURÍSTICA, PRINCIPALMENTE POR EL DESEQUILIBRIO EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN. EL SERVICIO EN EL ÁREA SERÁ PRESTADO POR EPAS (ENTE PROVINCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO), Y LAS REDES SE CONECTARÁN Y PODRÁN HABILITARSE INMEDIATAMENTE LUEGO DE LA FINALIZACIÓN Y RECEPCIÓN DE LA OBRA POR PARTE DEL OPERADOR.
LA POBLACIÓN A SERVIR SE CALCULÓ A PARTIR DE LOS SIGUIENTES DATOS:
-ÁREA DE PROYECTO: 50 HA
-DOTACIÓN 320LT/HAB/DÍA
-POBLACIÓN BENEFICIADA 10.000 HABITANTES

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EXPANSIONES DE REDES DE AGUA Y CLOACAS	OBRA HABILITADA	1

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 34

SISTEMA DE ALCANTARILLADO - JUNÍN DE LOS ANDES

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON TODAS LAS OBRAS DESTINADAS A MANTENER, AMPLIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO EN LA LOCALIDAD DE JUNIN DE LOS ANDES.

OBJETIVOS

SON TODAS LAS OBRAS DESTINADAS A MANTENER, AMPLIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO EN LA LOCALIDAD DE JUNIN DE LOS ANDES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	70
EJECUCION DE OBRA	OBRA HABILITADA	1

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
4	Refaccion Y Reacondicionamiento Canal San Cabao I Etapa	Gerencia General De Ingenieria	77.365
6	Ampliacion De Planta De Tratamiento Junin De Los Andes	Gerencia General De Ingenieria	7.400.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.477.365**
Bienes De Uso	**7.477.365**
Construcciones	7.477.365

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 34

SISTEMA DE ALCANTARILLADO - JUNÍN DE LOS ANDES

OBRA 4

REFACCION Y REACONDICIONAMIENTO CANAL SAN CABAO I ETAPA

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESMALEZADO: EXTRACCIÓN DE LAS ESPECIES QUE HAN CRECIDO DENTRO DEL PERFIL DEL CANAL Y CORTE DE TODAS LAS MALEZAS Y ARBUSTOS.
PROTECCIÓN DE MÁRGENES EN SECTORES EROSIONADOS O MODIFICADOS.
REACONDICIONAR LAS ALCANTARILLAS EXISTENTES, REALIZANDO LIMPIEZA Y REPARACIONES A FIN DE EVITAR EL INGRESO DE DESAGÜES ALUVIONALES QUE ENTURBIAN EL CANAL.
TAMBIÉN SU REPARACIÓN Y PROTECCIÓN MINIMIZA LOS RIESGOS DE ROTURA DE LOS TALUDES EN ESTOS LUGARES PUNTUALES.
CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS ALCANTARILLAS: ES NECESARIO INCORPORAR NUEVAS ALCANTARILLAS.
REFACCIÓN BOCA TOMA: SE PREVÉ PROTEGER LAS CABECERAS PARA EVITAR EROSIÓN, REACONDICIONAR EL FONDO Y ACCIONAMIENTOS DE COMPUERTAS.
CONSTRUCCIÓN DE TOMAS DE RIEGO: CON EL FIN DE REGULARIZAR Y CONTROLAR LA TOMA ACTUAL.
PROTECCIÓN EN SECTOR DE PUENTES SOBRE RUTA PROVINCIAL Nº 61 PARA EVITAR EL INGRESO DE AGUA DE ESCURRIMIENTO PLUVIAL PROVENIENTE DEL CAMINO.
CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE DE VADEO DE GANADO: ESTE TIENE POR OBJETO EVITAR EL INGRESO EVENTUAL DE ANIMALES AL CANAL EN MOMENTOS EN QUE SE REALIZA EL ARREO DENTRO DE LA ESTANCIA.
REACONDICIONAR EL CAMINO DE SERVIDUMBRE.

OBJETIVOS

MANTENER, MEJORAR Y OPTIMIZAR EL SERVICIO PRESTADO POR EL ORGANISMO EN LA LOCALIDAD DE JUNIN DE LOS ANDES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	OBRA HABILITADA	1

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 34

SISTEMA DE ALCANTARILLADO - JUNÍN DE LOS ANDES

OBRA 6

AMPLIACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO JUNIN DE LOS ANDES

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA COMPRENDE BÁSICAMENTE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SIGUIENTES INSTALACIONES:
READECUACIÓN DE LAGUNA DE SEGUNDO TREN, PARA SU CONVERSIÓN A LAGUNA DE MEZCLA COMPLETA.
SE IMPERMEABILIZARÁ LA MISMA CON UNA MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR EL SOCAVAMIENTO DEL FONDO DE LAS LAGUNAS DEBIDO A LAS CORRIENTES CONVECTIVAS NECESARIAS PARA LOGRAR LA MEZCLA COMPLETA.
CONSTRUCCIÓN DE CÁMARA DE INGRESO.
CONSTRUCCIÓN DE CÁMARAS DE VÁLVULAS DE BY PASS Y CAÑERÍA DE BYPASS DE PLANTA.
CONSTRUCCIÓN DE CÁMARA REPARTIDORA.
CONSTRUCCIÓN DE MUELLES PARA OPERACIÓN DE EQUIPOS DE AIREACIÓN Y MEZCLA.
SISTEMA DE AIREACIÓN Y MEZCLA EN LAGUNA DE MEZCLA COMPLETA.
CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE DESCARGA CORRESPONDIENTE A LA LAGUNA EXISTENTE, LA CUAL OPERARÁ EN EL NUEVO ESQUEMA COMO LAGUNA DE SEDIMENTACIÓN.
MONTAJE Y CONSTRUCCIÓN DE CAÑERÍAS DE INTERCONEXIÓN ENTRE LAGUNAS, INCLUYENDO LAS CORRESPONDIENTES CÁMARAS DE REGISTRO. PARA TRANSFORMAR LAS ACTUALES LAGUNAS DE SEDIMENTACIÓN EN SU NUEVA FUNCIÓN COMO LAGUNAS DE MEZCLA COMPLETA Y LAGUNAS DE SEDIMENTACIÓN.
SOBRE LA MARGEN DEL RÍO CHIMEHUÍN LA CAÑERÍA EXISTENTE Y LA NUEVA DESCARGA VOLCARAN A UNA BOCA DE REGISTRO EN COMÚN Y DESDE AQUÍ SERÁN VERTIDOS AL RÍO EN CAÑERÍA DE ACERO Ø 500MM.
CONSTRUCCIÓN DE SALA DE TABLEROS ELÉCTRICOS.
EJECUCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA SUMINISTRO DE ENERGÍA A LOS NUEVOS CONSUMOS.
EJECUCIÓN DE INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN EXTERIOR.
EJECUCIÓN DE INSTALACIÓN DE FUERZA MOTRIZ
FORESTACIÓN PERIMETRAL.

OBJETIVOS

ACTUALMENTE EL TRATAMIENTO DE LAS LAGUNAS EXISTENTES SE ENCUENTRA AL LÍMITE DE SU CAPACIDAD, POR LO QUE SE REQUIERE LA URGENTE AMPLIACIÓN Y RECONVERSIÓN A LAGUNAS AIREADAS QUE PERMITA GARANTIZAR EL TRATAMIENTO DE LOS EFLUENTES DE LOS BARRIOS SIN

FACTIBILIDAD Y DE LOS FUTUROS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	70

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 45

SISTEMA DE AGUA POTABLE - NEUQUEN CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON TODAS LAS OBRAS DESTINADAS A MANTENER, AMPLIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NEUQUÉN CAPITAL.

OBJETIVOS

MANTENER, MEJORAR Y OPTIMIZAR EL SERVICIO DE AGUA PRESTADO POR EL ORGANISMO EN LA LOCALIDAD DE NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	OBRA TERMINADA	3

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
132	Abastecimiento Agua Potable Zona Oeste	Gerencia General De Ingenieria	1.608.290
133	Interconexion Acueducto Balsa Las Perlas Con Loteo Bosch	Gerencia General De Ingenieria	1.258.812
134	Nexo De Vinculacion Acueductos Leguizamon Y Ramal Refuerzo	Gerencia General De Ingenieria	927.748

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.794.850**
Bienes De Uso	**3.794.850**
Construcciones	3.794.850

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 45

SISTEMA DE AGUA POTABLE - NEUQUEN CAPITAL

OBRA 132

ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE ZONA OESTE

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA VINCULACIÓN PROYECTADA SE REALIZARA POR MEDIO DE UNA CAÑERÍA DE PVC DIÁMETRO 250MM CLASE 6 Y DE LONGITUD APROXIMADA DE 1200 METROS DESDE EL SECTOR SITUADO AL NOROESTE DE LA URBANIZACIÓN HASTA LA CAÑERÍA DE BAJADA EN PEAD 400MM, ESTA CAÑERÍA SE UBICARA EN CALLES A CEDER QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN ENRIPIADAS.
SE COLOCARAN DOS VÁLVULAS ESCLUSAS CON ACTUADOR MANUAL UBICADAS EN CÁMARAS DE HORMIGÓN ARMADO DE 250MM 1 DE 200MM.
SE REALIZARAN 3 EMPALMES A LAS CAÑERÍAS EXISTENTES EN LOS SIGUIENTES DIÁMETROS PEAD 400MM Y PVC 200MM.

OBJETIVOS

SE PROYECTA VINCULAR EL ACUEDUCTO DE BAJADA DE LA CISTERNA HIPÓDROMO CON EL ACUEDUCTO PROVENIENTE DESDE LA 3º CISTERNA OESTE DEL SISTEMA MARI MENUCO.
EL ÁREA A SERVIR INCLUYE LOS BARRIOS ESFUERZO, HIBEPA, GRAN NEUQUÉN Y SAN LORENZO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	OBRA TERMINADA	1

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 45

SISTEMA DE AGUA POTABLE - NEUQUEN CAPITAL

OBRA 133

INTERCONEXION ACUEDUCTO BALSA LAS PERLAS CON LOTEO BOSCH

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA VINCULACIÓN SE REALIZARA POR MEDIO DE UNA CAÑERÍA DE PVC DIÁMETRO 200MM CLASE 6 Y DE LONGITUD APROXIMADA DE 150 METROS, SITUADA EN LA CALLE CHOELE CHOEL Y PASTO VERDE, AMBAS POSEEN ENRIPIADO.
SE COLOCARA UNA VÁLVULA REDUCTORA DE PRESIÓN DE 200MM Y 2 VÁLVULAS ESCLUSAS CON ACTUADOR MANUAL UBICADAS EN CÁMARAS DE HORMIGÓN ARMADO.
SE REALIZAN TRES EMPALMES A LAS CAÑERÍAS EXISTENTES EN LOS SIGUIENTES DIÁMETROS PEAD 400MM Y PVC 110MM.

OBJETIVOS

SE PROYECTA ALIMENTAR LAS REDES DEL LOTEO BOSCH Y PARTE DEL BARRIO VALENTINA SUR URBANO CON EL ACUEDUCTO DENOMINADO BALSA LAS PERLAS CON EL SISTEMA MARI MENUCO VINCULADO AL TANQUE HIPÓDROMO Y DE ESTA MANERA PRESCINDIR DE LA CAPTACIÓN DE LA NAPA FREÁTICA, TRATAMIENTO Y CISTERNA EN EL LOTEO BOSCH.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	OBRA TERMINADA	1

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 45

SISTEMA DE AGUA POTABLE - NEUQUEN CAPITAL

OBRA 134

NEXO DE VINCULACION ACUEDUCTOS LEGUIZAMON Y RAMAL REFUERZO

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA VINCULACIÓN SE REALIZARA POR MEDIO DE UNA CAÑERÍA DE PVC DIÁMETRO 300MM CLASE 6 Y DE LONGITUD APROXIMADA DE 500 METROS SITUADA EN LA CALLE GABRIELA MISTRAL, DICHA ARTERIA SE ENCUENTRA PAVIMENTADA EN SU TOTALIDAD, SE DEBERÁ DEMOLER Y RECONSTRUIR EL PAVIMENTO.
SE COLOCARAN DOS VÁLVULAS ESCLUSAS DE HIERRO FUNDIDO EN 300MM CON ACTUADOR MANUAL UBICADAS EN CÁMARAS DE HORMIGÓN ARMADO.
SE REALIZARAN DOS EMPALMES A LAS CAÑERÍAS EXISTENTES EN LOS SIGUIENTES DIÁMETROS ACERO 400MM Y A,C 300MM.

OBJETIVOS

SE PROYECTA LA INTERCONEXIÓN DEL ACUEDUCTO DE CALLE GATICA PERTENECIENTE AL SISTEMA LEGUIZAMON CON EL DENOMINADO RAMAL REFUERZO PARA ABASTECER EL BARRIO RIÓ GRANDE CON EL SISTEMA MARI MENUCO VINCULADO AL TANQUE ALTA BARDA Y DE ESTA MANERA PRESCINDIR DEL BOMBEO DESDE EL RIÓ LIMAY.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	OBRA TERMINADA	1

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 46

SISTEMA DE ALCANTARILLADO - NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON TODAS LAS OBRAS DESTINADAS A MANTENER, AMPLIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

MANTENER, MEJORAR Y OPTIMIZAR EL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO PRESTADO POR EL ORGANISMO EN LA LOCALIDAD DE NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	280
EXPANSIONES DE REDES DE AGUA Y CLOACAS	OBRA HABILITADA	1
EJECUCION DE OBRA	OBRA TERMINADA	1

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
82	Colectora Central Máxima	Gerencia General De Ingenieria	9.837.880
85	Ampliación Planta Tronador Módulos 8-9-10-11-12	Gerencia General De Ingenieria	39.087.998
86	Colectora Central Máxima-Entrada Tronador Y Conex. Existentes	Gerencia General De Ingenieria	12.500.000
88	Reparación Colectora Cloacal Maxima Calle Lanin	Gerencia General De Ingenieria	4.914.840
90	Mejoramiento Edilicio Estacion De Bombeo Cloacal Neuquen	Gerencia General De Ingenieria	820.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**67.160.718**
Bienes De Uso	**67.160.718**
Construcciones	67.160.718

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 46

SISTEMA DE ALCANTARILLADO - NEUQUEN

OBRA 82

COLECTORA CENTRAL MÁXIMA

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PRESENTE OBRA CONSISTE EN EJECUTAR UNA COLECTORA DENOMINADA COLECTORA CENTRAL MÁXIMA QUE RECIBA LOS EFLUENTES DEL SECTOR CENTRO Y ESTE DE LA CUIDAD DE NEUQUÉN CAPITAL CON DESCARGA A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE TRONADOR CUYO CUERPO RECEPTOR FINAL ES EL RÍO LIMAY. ESTA CAÑERÍA SERÁ DE DIÁMETROS QUE OSCILARAN ENTRE 315 A 700MM, PARA SU DISEÑO SE TOMO EN CONSIDERACIÓN FUNDAMENTALMENTE LA TOPOGRAFÍA DEL TERRENO, DE MANERA DE NO CONDUCIR Y CONCENTRAR LOS LÍQUIDOS DE LA PARTE ALTA HACIA LA ZONA DE MENOR PENDIENTE (VÍAS DEL FERROCARRIL Y RUTA NACIONAL Nº 22), EVITANDO PROYECTAR COLECTORES DE MAYOR DIÁMETRO. SE PREVIÓ CONDUCIR LOS LÍQUIDOS CLOACALES HACIA EL ESTE Y POSTERIORMENTE HACIA EL SUR, SIGUIENDO LA PENDIENTE PREDOMINANTE NATURAL.
COMO RESULTADO DE LOS RELEVAMIENTOS, CONOCIMIENTO REAL Y PROBLEMÁTICA DEL ESCURRIMIENTO EN LAS CAÑERÍAS EN ANÁLISIS DE ESE FUNCIONAMIENTO SE DEFINIÓ ESTA NUEVA CUENCA DE DESAGÜE, LAS DENOMINADA CUENCA COLECTORA CENTRAL .

OBJETIVOS

CON LA PRESENTE ADECUACIÓN CLOACAL LA POBLACIÓN BENEFICIADA SERÁ DE APROXIMADAMENTE 43.713 HABITANTES PARA EL AÑO 2033, ESTA ÁREA ESTA CONFORMADA POR EL CASCO HISTÓRICO CULTURAL DE LA CUIDAD DE NEUQUÉN CON INTENSA ACTIVIDAD ECONÓMICA, COMERCIAL Y FINANCIERA; LA PRESENTE OBRA ADEMÁS AMPLIARA EL SERVICIO A ZONAS QUE ACTUALMENTE NO CUENTAN CON SANEAMIENTO ADECUADO. ESTA OBRA ES DE VITAL IMPORTANCIA PARA ASEGURAR 100% DE SANEAMIENTO Y EVITAR DAÑOS AMBIENTALES DE LA ZONA CENTRO-ESTE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EXPANSIONES DE REDES DE AGUA Y CLOACAS	OBRA HABILITADA	1

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 46

SISTEMA DE ALCANTARILLADO - NEUQUEN

OBRA 85

AMPLIACIÓN PLANTA TRONADOR MÓDULOS 8-9-10-11-12

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESCRIPCION DE LA OBRA:
LAS OBRAS COMPRENDEN LA CONSTRUCCIÓN DE:
*UNA CÁMARA DE REJAS CON EQUIPOS DE RETENCIÓN DE SÓLIDOS AUTOMATIZADOS, SISTEMA DE RECOLECCIÓN, LAVADO Y PRENSADO DE MATERIAL RETENIDO
*NUEVA CAÑERÍA DE DESCARGA DE EFLUENTES TRATADOS, DENTRO DEL PREDIO DE LA PLANTA
*UNA ESTACIÓN DE BOMBEO PARA EXCEDENTES DE LA PLANTA
*CAMBIO TOTAL DE LAS BOMBAS ELEVADORAS DE LÍQUIDO CRUDO
*DOS DESARENADORES
*CINCO MÓDULOS DE TRATAMIENTO SECUNDARIO CON INCORPORACIÓN DE AIRE
*CINCO DIGESTORES AERÓBICOS DE BARROS BIOLÓGICOS
*CINCO ESPESADORES DE LODOS DIGERIDOS
*CINCO SEDIMENTADORES SECUNDARIOS
*DOS SALAS CON BOMBAS PARA MANEJO DE LOS BARROS ESPESADOS
*DOS SISTEMAS DE RECIRCULACIÓN DE BARROS BIOLÓGICOS POR MEDIO DE INYECCIÓN DE AIRE - SISTEMA AIR LIFT -
*CINCO SOPLADORES DE AIRE DENTRO DE UNA SALA EXISTENTE QUE SE AGREGAN A LOS 3 INSTALADOS
*UN SISTEMA MECANIZADO DE DESHIDRATACIÓN DE BARROS POR MEDIO DE TORNILLO PRENSA HELICOIDAL
*UNA ESTACIÓN DE BOMBEO PARA EVACUACIÓN DEL TOTAL.

OBJETIVOS

LA PLANTA DEPURADORA DE LÍQUIDOS CLOACALES TRONADOR, CUENTA ACTUALMENTE CON 7 MÓDULOS DE TRATAMIENTO CUYA CAPACIDAD EQUIVALENTE ES PARA 210000 HABITANTES.
LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN PREVISTAS INCLUYEN A 5 MÓDULOS MAS, CUYA CAPACIDAD TOTAL EQUIVALE A 150000 HABITANTES.
CON ESTO , SE CONTARÁ CON UN TOTAL DE 12 MÓDULOS Y UNA CAPACIDAD TOTAL INSTALADA PARA SERVIR A 360000 HABITANTES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	80

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 46

SISTEMA DE ALCANTARILLADO - NEUQUEN

OBRA 86

COLECTORA CENTRAL MÁXIMA-ENTRADA TRONADOR Y CONEX. EXISTENTES

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA COMPRENDE LOS NEXOS DE VINCULACION ENTRE LAS REDES COLECTORAS SECUNDARIAS DEL SISTEMA EXISTENTE CON LA COLECTORA CENTRAL MAXIMA.

OBJETIVOS

INDEPENDIZAR AL SECTOR NORTE DEL CENTRO DE LA CIUDAD Y DE ESTA MANERA DESCONGENSTIONAR LAS COLECTORAS EXISTENTES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 46

SISTEMA DE ALCANTARILLADO - NEUQUEN

OBRA 88

REPARACIÓN COLECTORA CLOACAL MAXIMA CALLE LANIN

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA REPARACIÓN DE LA COLECTORA CLOACAL MÁXIMA DE LA CALLE LANIN EN EL TRAMO EXISTENTE ENTRE LAS CALLES NORDESTRON Y AV. OLASCOAGA, 600 METROS DE CAÑERÍA DE 900 MM DE DIÁMETRO Y 250 METROS DE CAÑERÍA DE 1000 MM, AMBAS DE HORMIGÓN ARMADO.

OBJETIVOS

DICHA OBRA SE PLANTEA A RAÍZ DE LAS CONTINUAS ROTURAS QUE SE SUCEDEN EN DICHA COLECTORA POR EL DETERIORO DEL EXSTRADOS DE LA CAÑERIA POR LOS GASES DERIVADOS DE LOS LÍQUIDOS CLOACALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 46

SISTEMA DE ALCANTARILLADO - NEUQUEN

OBRA 90

MEJORAMIENTO EDILICIO ESTACION DE BOMBEO CLOACAL NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE PREVÉ LA REPARACIÓN Y REEMPLAZO DE EQUIPAMIENTO SEGÚN DETALLE DE PLIEGO, A FIN DE ADAPTAR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO A CUBRIR, PREVIENDO LA ERRADICACIÓN DE OLORES, DESBORDES DE REDES CLOACALES, REEMPLAZO DE CAÑERÍAS Y VÁLVULAS EN MAL ESTADO, CERRAMIENTOS E ILUMINACIÓN.

OBJETIVOS

ESTA OBRA CORRESPONDE A LA REPARACIÓN EN GENERAL DE TODAS LAS ESTACIONES DE BOMBEO DE EFLUENTES CLOACALES, A FIN DE IMPLEMENTAR UN SERVICIO ADECUADO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	OBRA TERMINADA	1

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 61

SISTEMA DE AGUA POTABLE - RINCON DE LOS SAUCES

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON TODAS LAS OBRAS DESTINADAS A MANTENER, AMPLIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA EN LA LOCALIDAD.

OBJETIVOS

MANTENER, MEJORAR Y OPTIMIZAR EL SERVICIO DE AGUA PRESTADO POR EL ORGANISMO EN LA LOCALIDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EXPANSIONES DE REDES DE AGUA Y CLOACAS	OBRA HABILITADA	1

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
9	Nueva Obra De Toma Y Ampliacion De Planta Potabilizadora Modular De La Localidad De Rincon De Los Sauces	Gerencia General De Ingenieria	7.989.775

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.989.775**
Bienes De Uso	**7.989.775**
Construcciones	7.989.775

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 61

SISTEMA DE AGUA POTABLE - RINCON DE LOS SAUCES

OBRA 9

NUEVA OBRA DE TOMA Y AMPLIACION DE PLANTA POTABILIZADORA MODULAR DE LA LOCALIDAD DE RINCON DE LOS SAUCES

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PLANTA POTABILIZADORA MODULAR EXISTENTE, CON CAPACIDAD PARA 100 M3/H, ESTÁ INTEGRADA POR UN TANQUE CILÍNDRICO QUE FUNCIONA COMO FLOCULADOR, UN TANQUE RECTANGULAR QUE CUMPLE LA FUNCIÓN DE SEDIMENTADOR DE PLACAS Y UN TANQUE CILÍNDRICO QUE FUNCIONA COMO FILTRO RÁPIDO DE ARENA, SE COMPLETA CON CAÑERÍAS DE INTERCONEXIÓN ENTRE LOS RECIPIENTES ANTES MENCIONA-DOS Y ALGUNAS VÁLVULAS QUE SE MANTIENEN COLOCADAS. POR SU PARTE EL FILTRO RÁPIDO CONTIENE ARENA Y EL LECHO GRANULAR DE SOPORTE.
SE VERIFICÓ LA VELOCIDAD DE FILTRACIÓN DEL FILTRO RÁPIDO, PARA EL DOBLE DEL CAUDAL QUE ACTUALMENTE TRATA, ESTO ES PARA 220 M3/H, MANTENIÉNDOSE LA VELOCIDAD DE FILTRACIÓN DENTRO DE LOS PARÁMETROS INDICADOS PARA UN FILTRO RÁPIDO, POR TAL MOTIVO SE PLANTEA DUPLICAR LAS UNIDADES DE FLOCULACIÓN - SEDIMENTACIÓN EXISTENTES INTERCONECTÁNDOLAS CON EL FILTRO RÁPIDO EXISTENTE, DUPLICANDO DE ESTA FORMA EL CAUDAL QUE ACTUALMENTE SE POTABILIZA.
POR TAL MOTIVO, LAS OBRAS QUE SE DEBEN REALIZAR CONSISTEN BÁSICAMENTE EN:
*NUEVA CAPTACIÓN

-OBRA DE TOMA SUPERFICIAL, CON CAPTACIÓN DE AGUA CRUDA DIRECTA DEL RÍO COLORADO.
-CANAL DE ADUCCIÓN Y SEDIMENTACIÓN PRIMARIA DE SÓLIDOS. INCLUYENDO UN RECINTO DE LIMPIEZA DE SÓLIDOS DECANTADOS, CON DESCARGA AL RÍO.
-ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUA CRUDA, PARA ALIMENTACIÓN DE LAS PLANTAS MODULARES.
-MONTAJE DE 2 EQUIPOS DE BOMBEO EXISTENTES EN LA EB DE AGUA CRUDA, PROVISIÓN DE UN TERCER EQUIPO A ENTREGAR EN DEPÓSITO.
-MONTAJE DEL MANIFOLD DE SALIDA PREPARADO PARA MONTAR 3 EQUIPOS DE BOMBEO EN EB DE AGUA CRUDA, CON VÁLVULAS Y TODO LO ADECUADO PARA SU FUNCIONAMIENTO.
-COLOCACIÓN DE SISTEMA DE IZAJE CON APAREJO DE 500KG
-PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CAÑERÍA DE IMPULSIÓN EN PVC 250(K6) DESDE EB DE AGUA CRUDA HASTA INGRESO A LA PLANTA. SON150M.
*AMPLIACIÓN PPM

-NUEVO TANQUE CILÍNDRICO QUE FUNCIONARÁ COMO FLOCULADOR, SIMILAR AL EXISTENTE
-NUEVO TANQUE RECTANGULAR QUE FUNCIONARÁ COMO SEDIMENTADOR DE SEDI-TUBOS, SIMILAR AL EXISTENTE.

-SE INCORPORARÁ A LA PPM EXISTENTE UN NUEVO CILINDRO, DONDE INGRESARÁ DEL AGUA CRUDA A LA PLANTA, QUE FUNCIONARÁ COMO DESARENADOR VERTICAL.
-NUEVA CANALETA DE MEZCLA E INYECCIÓN DE QUÍMICOS, EXTENDIENDO CAÑERÍAS DE INYECCIÓN DE QUÍMICOS.
*TENDIDO ELÉCTRICO

-COLOCACIÓN DE 7 POSTES
-TENDIDO ELÉCTRICO DESDE TABLERO GENERAL HASTA NUEVA CÁMARA DE BOMBEO
-AMPLIACIÓN DEL TABLERO DE MANIOBRAS DE EQUIPOS DE RETROLAVADO
-REUBICACIÓN DE TABLEROS DE MANIOBRA EN NUEVA CÁMARA DE BOMBEO
-INSTALACIÓN Y PROVISIÓN DE 3 LUMINARIAS A INSTALAR EN CÁMARA DE BOMBEO, OBRA DE TOMA Y CÁMARA DE REJAS.
-PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE MOTORREDUCTOR DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS AL EXISTENTE EN PPM INSTALADA CON SU CORRESPONDIENTE INSTALACIÓN ELÉCTRICO.

OBJETIVOS

LA PPM EXISTENTE ESTÁ INTEGRADA POR UN TANQUE CILÍNDRICO QUE FUNCIONA COMO FLOCULADOR, UN TANQUE RECTANGULAR QUE CUMPLE
LA FUNCIÓN DE SEDIMENTADOR DE PLACAS Y UN TANQUE CILÍNDRICO QUE FUNCIONA COMO FILTRO RÁPIDO DE ARENA. SE VERIFICÓ LA
VELOCIDAD DE FILTRACIÓN DEL FILTRO RÁPIDO, PARA EL DOBLE DEL CAUDAL QUE ACTUALMENTE TRATA, ESTO ES PARA 220 M3/H, POR
TAL MOTIVO SE PLANTEA DUPLICAR LAS UNIDADES DE FLOCULACIÓN - SEDIMENTACIÓN EXISTENTES INTERCONECTÁNDOLAS CON EL FILTRO
RÁPIDO EXISTENTE, DUPLICANDO DE ESTA FORMA EL CAUDAL QUE ACTUALMENTE SE POTABILIZA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EXPANSIONES DE REDES DE AGUA Y CLOACAS	OBRA HABILITADA	1

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 84

SISTEMA DE ALCANTARILLADO

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON TODAS LAS OBRAS DESTINADAS A MANTENER, AMPLIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA
LOCALIDAD DE HUINGANCO.

OBJETIVOS

MANTENER, MEJORAR Y OPTIMIZAR EL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO PRESTADO POR EL ORGANISMO EN LA LOCALIDAD DE HUINGANCO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EXPANSIONES DE REDES DE AGUA Y CLOACAS	OBRA HABILITADA	1

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	Red Cloacal 1º Etapa Huinganco	Gerencia General De Ingenieria	3.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.000.000**
Bienes De Uso	**3.000.000**
Construcciones	3.000.000

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 84

SISTEMA DE ALCANTARILLADO

OBRA 2

RED CLOACAL 1º ETAPA HUINGANCO

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL TENDIDO CLOACAL SE DESARROLLA TANTO POR CALLES PÚBLICAS COMO POR PASO PRIVADOS.
LA RED CLOACAL TIENE UN TENDIDO DE 7650M EN CAÑERÍA DE PVC CLOACAL, INVOLUCRA 80 BOCAS DE REGISTRO Y SE REALIZARÁN CON ESTA OBRA 150 CONEXIONES DOMICILIARIAS.
A LOS EFECTOS DE PODER SUPERAR LOS ACCIDENTES GEOGRÁFICOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA MISMA SE HAN DISPUESTO DOS POZOS DE BOMBEO.
LA PLANTA DEPURADORA A INSTALAR DESCARGA AL RÍO NEUQUÉN Y ES DEL TIPO COMPACTA PARA 900 HABITANTES EQUIVALENTES.

OBJETIVOS

PODER BRINDAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS CLOACALES
PODER DAR CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA QUE PERMITAN DESARROLLAR TURÍSTICAMENTE A LA LOCALIDAD.
MEJORAR LA CONDICIÓN SANITARIA Y DE INFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EXPANSIONES DE REDES DE AGUA Y CLOACAS	OBRA HABILITADA	1

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 901

OBRAS VARIAS MENORES

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EJECUCION DE AMPLIACIONES DE REDES DE AGUA Y CLOACAS DE DIVERSAS LOCALIDADES Y PARAJES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA Y DE NQN CAPITAL.

OBJETIVOS

OPTIMIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA Y CLOACAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
HABILITACION DE OBRAS MENORES DE SANEAMIENTO	OBRA HABILITADA	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.189.533**
Bienes De Uso	**3.189.533**
Construcciones	3.189.533

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 904

ESTUDIO Y PROYECTOS PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN EFECTUAR LOS PROYECTOS DE LAS DISTINTAS OBRAS, EN FUNCIÓN A LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTAN EN LOS DISTINTOS MUNICIPIOS COMO EN LA CAPITAL NEUQUINA.

OBJETIVOS

LLEVAR A CABO LOS PROYECTOS QUE EL ENTE NO PUEDE EFECTUAR CON SUS RECURSOS HUMANOS, TERCERIZANDO ASI EL SERVICIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE PROYECTOS DE SANEAMIENTO PARA MEJORAMIENTO DEL HABITAT	PROYECTO TERMINADO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**350.000**
Bienes De Uso	**350.000**
Construcciones	350.000

PROGRAMA 434

CONSERVACION Y REPARACION EN INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA CONSISTE EN LA CONSERVACION, REPARACION Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE NEUQUEN CAPITAL Y EL INTERIOR PROVINCIAL.

OBJETIVOS

LOGRAR LA OPTIMIZACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA POTABLE Y EL SANEAMIENTOS DE LOS EFLUENTES CLOACALES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
OPERAR, MANTENER Y CONSERVAR LAS REDES DE AGUA	RESPUESTA A RECLAMOS	17500
OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO	NUMERO DE BENEFICIARIOS	15335

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 1	Conservacion Y Reparacion Del Servicio De Copahue-Caviahue	Gerencia General De Ingenieria	3.310.566
PRY 2	Conservacion Y Reparacion Del Servicio De Chos Malal	Gerencia General De Ingenieria	6.358.885
PRY 5	Conservacion Y Reparacion Del Servicio De Agua De La Reserva Paynemil	Gerencia General De Ingenieria	2.472.153
PRY 6	Conservacion Y Reparacion Del Sistema De Agua Potable- Neuquen	Gerencia General De Ingenieria	8.525.580
PRY 7	Conservacion Y Reparacion Del Sistema Dealcantarillado - Neuquen	Gerencia General De Ingenieria	6.379.336
TOTAL			**27.046.520**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**27.046.520**
Bienes De Uso	**27.046.520**
Construcciones	27.046.520

PROGRAMA 434

CONSERVACION Y REPARACION EN INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

PROYECTO 1

CONSERVACION Y REPARACION DEL SERVICIO DE COPAHUE-CAVIAHUE

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS TAREAS INCLUIDAS EN ESTA OBRA COMPRENDEN A LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y CLOACAS DE AMBAS LOCALIDADES.

OBJETIVOS

ASEGURAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y CLOACAS DE LAS LOCALIDADES DE CAVIAHUE Y COPAHUE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO	NUMERO DE BENEFICIARIOS	700

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.310.566**
Bienes De Uso	**3.310.566**
Construcciones	3.310.566

PROGRAMA 434

CONSERVACION Y REPARACION EN INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

PROYECTO 2

CONSERVACION Y REPARACION DEL SERVICIO DE CHOS MALAL

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS TAREAS INCLUIDAS EN ESTA OBRA COMPRENDEN A LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA REALIZAR LA OPERACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE LÍQUIDOS CLOACALES.

OBJETIVOS

ASEGURAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS CLOACALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO	NUMERO DE BENEFICIARIOS	14385

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.358.885**
Bienes De Uso	**6.358.885**
Construcciones	6.358.885

PROGRAMA 434

CONSERVACION Y REPARACION EN INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

PROYECTO 5

CONSERVACION Y REPARACION DEL SERVICIO DE AGUA DE LA RESERVA PAYNEMIL

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS TAREAS INCLUIDAS EN ESTA OBRA COMPRENDEN LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, CONSTITUIDA POR UNA
TOMA SOBRE EL LAGO, PLANTA POTABILIZADORA MODULAR Y REDES DE DISTRIBUCIÓN, LA REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTAS INTALACIONES.

OBJETIVOS

ASEGURAR LA PROVISIÓN DE AGUA POTABLE EN CALIDAD Y CANTIDAD A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS PAYNEMIL - KAXIPAYÑ LOMA LA LATA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO	NUMERO DE BENEFICIARIOS	250

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.472.153**
Bienes De Uso	**2.472.153**
Construcciones	2.472.153

PROGRAMA 434

CONSERVACION Y REPARACION EN INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

PROYECTO 6

CONSERVACION Y REPARACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE-NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS TAREAS INCLUIDAS EN ESTA OBRA COMPRENDEN A LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NEUQUÈN CAPITAL.

OBJETIVOS

MANTENER Y MEJORAR LOS SERVICIOS PRESTADOS EN NEUQUÈN CAPITAL EN REDES DE AGUA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
OPERAR, MANTENER Y CONSERVAR LAS REDES DE AGUA	RESPUESTA A RECLAMOS	9000

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
6	Reparaciones Y Conservacion De Redes De Agua En La Ciudad De Neuquén-Sector Oeste Ii	Gerencia General De Ingenieria	8.525.580

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.525.580**
Bienes De Uso	**8.525.580**
Construcciones	8.525.580

PROGRAMA 434

CONSERVACION Y REPARACION EN INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

PROYECTO 6

CONSERVACION Y REPARACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE-NEUQUEN

OBRA 6

REPARACIONES Y CONSERVACION DE REDES DE AGUA EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN-SECTOR OESTE II

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PRESENTE OBRA CONSISTE EN LA CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES EXISTENTES, A EFECTOS DE ASEGURAR LA PROVISION DE LOS SERVICIOS QUE SON DE OBLIGACIÓN DE ESTE ORGANISMO.

OBJETIVOS

OPERACION, CONSERVACIÓN , REPARACIÓN Y MANTENIEMIENTO DE LAS REDES DE AGUA EN SECTORES VARIOS DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
OPERAR, MANTENER Y CONSERVAR LAS REDES DE AGUA	RESPUESTA A RECLAMOS	9000

PROGRAMA 434

CONSERVACION Y REPARACION EN INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

PROYECTO 7

CONSERVACION Y REPARACION DEL SISTEMA DEALCANTARILLADO - NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS TAREAS INCLUIDAS EN ESTA OBRA COMPRENDEN A LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS REDES CLOACALES EN LA LOCALIDAD DE NEUQUÉN CAPITAL.

OBJETIVOS

MANTENER, REPARAR Y OPERAR LAS REDES CLOACALES Y COLECTORAS MAXIMAS DE NEUQUEN CAPITAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
OPERAR, MANTENER Y CONSERVAR LAS REDES DE AGUA	RESPUESTA A RECLAMOS	8500

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	Conservacion Y Reparaciones Colectoras Maximas - Neuquen Capital	Gerencia General De Ingenieria	6.379.336

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.379.336**
Bienes De Uso	**6.379.336**
Construcciones	6.379.336

PROGRAMA 434

CONSERVACION Y REPARACION EN INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

PROYECTO 7

CONSERVACION Y REPARACION DEL SISTEMA DEALCANTARILLADO - NEUQUEN

OBRA 3

CONSERVACION Y REPARACIONES COLECTORAS MAXIMAS - NEUQUEN CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PRESENTE OBRA CONSISTE EN LA READECUACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LAS COLECTORAS DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN. LAS MISMAS ESTÁN CONSTITUIDAS EN DIVERSOS MATERIALES COMO PVC, PRFV, Hº Cº DE DIÁMETROS QUE OSCILAN ENTRE
250 MM Y 1300 MM.
LAS TAREAS A EJECUTAR CONSISTEN EN LA RESTITUCIÓN DEL DIÁMETRO ORIGINAL DE LAS COLECTORAS, LAS MISMAS SE ENCUENTRAN SERIAMENTE OBSTRUIDAS A CAUSA DE LA PRESENCIA DE SEDIMENTOS Y MATERIALES EXTRAÑOS
STA SITUACIÓN PROVOCA LA DISMINUCIÓN IMPORTANTE DE LA SECCIÓN ORIGINAL ÚTIL DE LOS CONDUCTOS, PRODUCIENDO DESBORDES EN DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD.
ES POR ELLO QUE A TRAVÉS DE ESTAS TAREAS, SE TRATA DE MINIMIZAR EL RIESGO DE CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DISIPAR EL RIESGO DE SALUD DE LA POBLACIÓN.
SE DEBERÁ VERIFICAR EL ESTADO DE FUNCIONAMIENTO DE LAS COLECTORAS QUE DESCARGAN EN LAS BOCAS DE REGISTRO, INFORMANDO CUALQUIER ANOMALÍA QUE SE PRESENTE. LOS TRABAJOS SE CUMPLIMENTARÁN EN UN TODO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES.

OBJETIVOS

OPERACION,CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIEMIENTO DE COLECTORAS CENTRALES MÁXIMAS DE LA CIUDAD DE NEUQUEN CAPITAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
OPERAR, MANTENER Y CONSERVAR LAS REDES DE AGUA	RESPUESTA A RECLAMOS	8500



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2015

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

MINISTERIO DE ENERGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS

neuquén
Es compromiso. Es dignidad.
Es progreso. Es valor pionero.

Jorge Sapag
Gobernador

GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ENERGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

AL MINISTERIO DE ENERGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN MATERIA DE POLÌTICA PRESUPUESTARIA SECTORIAL LE ES COMPETENTE ATENDER, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

-ENTENDER EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS DE APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS MINEROS, Y EN SU APLICACIÓN A PROYECTOS PRODUCTIVOS.-

-EJERCER, EN COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS CON COMPETENCIA EN LA MATERIA, LA AUTORIDAD DE CONTROLAR EN LAS EXPLOTACIONES HIDROCARBURÍFERAS.-

-EJERCER, EN COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS CON COMPETENCIA EN LA MATERIA, LA AUTORIDAD DE CONTRALOR EN LAS EXPLOTACIONES MINERAS QUE SE EFECTÚEN EN LA PROVINCIA.-

-ENTENDER Y EJECUTAR REGÍMENES DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN MINERA EN COORDINACIÓN CON LOS ORGANISMOS NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES DE SU COMPETENCIA.-

-ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO URBANO Y RURAL.-

-EJERCER LA REPRESENTACIÓN DE LA PROVINCIA ANTE ORGANISMOS PÚBLICOS O PRIVADOS CON COMPETENCIA EN LA PLANIFICACIÓN Y/O EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS.-

-EJERCER, EN COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS CON COMPETENCIA EN LA MATERIA, LA AUTORIDAD DE CONTRALOR EN LAS EXPLOTACIONES ELECTROENERGÉTICAS.-

-ENTENDER EN TODO LO RELATIVO A LOS PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACCIONES RELACIONADOS CON EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PROPIOS Y COMPARTIDOS, ASUMIENDO LA RELACIÓN CON LOS ORGANISMOS INTERJURISDICCIONALES COMPETENTES.-

-ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DE OBRAS DE GENERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, COORDINANDO SU ACCIÓN CON LOS ORGANISMOS NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES DE COMPETENCIA.-

-ENTENDER EN LA EXPLORACIÓN, DESARROLLO Y APLICACIÓN DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS.-

-PARTICIPAR EN LOS ENTES QUE REGULEN LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN COORDINACIÓN CON LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS PRESTADORAS DE LOS MISMOS Y LOS MUNICIPIOS.-

-ENTENDER EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA, SANEAMIENTO Y ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.-

-ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DE OBRAS VIALES PARA LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA, EN COORDINACIÓN CON LOS ORGANISMOS NACIONALES Y MUNICIPALES.-

-ENTENDER EN LA SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LAS CONCESIONES DEL ÁREA DE SU COMPETENCIA.-

-ORDENAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS, PROGRAMAS Y OBRAS, DE TODAS Y CADA UNA DE LAS EMPRESAS Y ENTES DESCENTRALIZADOS BAJO SU COMPETENCIA, Y AQUELLOS QUE EL GABINETE PROVINCIAL LE ASIGNE COMO RESPONSABILIDAD.-

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**229.079.802**
Gasto En Personal	**90.044.832**
Planta Permanente	25.835.106
Planta Temporaria	642.974
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	859.439
Prácticas Rentadas	1.001.229
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	193.096
Planta Eventual Convenios	323.541
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	23.893.758
Personal Con Cargo Político	37.295.689
Bienes De Consumo	**4.436.093**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	459.580
Textiles Y Vestuario	524.700
Productos De Papel, Cartón E Impresos	327.600
Productos De Cuero Y De Caucho	154.840
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	2.192.000
Productos De Minerales No Metálicos	48.000
Productos Metálicos	59.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	40.000
Otros Bienes De Consumo	630.373
Servicios No Personale	**19.717.863**
Servicios Básicos	2.160.622
Alquileres Y Derechos	3.195.225
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	9.063.754
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.017.700
Servicios Comerciales Y Financieros	614.900
Publicidad Y Propaganda	497.945
Pasajes Y Viáticos	1.754.562
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	445.000
Otros Servicios	968.155
Bienes De Uso	**23.859.962**
Construcciones	21.547.762
Maquinarias Y Equipos	2.312.200
Transferencias	**80.401.942**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	2.537.847
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	77.824.095

Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	40.000
Activos Financieros	**10.619.110**
Compra De Acciones Y Participaciones De Capital	10.619.110

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conducción Superior Y Coordinación Administrativa-Financiera	Ministerio De Energía Y Servicios Públicos	39.973.262
2	Subsecretaría De Gestión Legal	Ministerio De Energía Y Servicios Públicos	355.690
12	Subsecretaría De Planificación Y Servicios Públicos	Subsecretaría De Planificación Y Servicios Públicos	11.433.923
13	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	28.110.680
14	Subsecretaría De Hidrocarburos, Energía Y Minería	Subsecretaría De Minería E Hicarburos	21.799.122
31	Asistencia Financiera A Municipios Y Comisiones De Fomento-Ministerio De Energía Y Servicios Públicos	Ministerio De Energía Y Servicios Públicos	40.000
32	Gestión De Recursos Hídricos	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	5.347.904
34	Desarrollo Del Sector Minero	Subsecretaría De Minería E Hidrocarburos	8.642.157
35	Área Museo Profesor Juan Olsacher	Subsecretaría De Minería E Hidrocarburos	986.154
36	Compensación Tarifaria De Prestación De Servicios Públicos	Ministerio De Energía Y Servicios Públicos	2.187.847
37	Asistencia Financiera A Programas De Capacitación Y Convenios Afines	Ministerio De Energía Y Servicios Públicos	350.000
38	Programa De Desarrollo Y Capacitación Del Sector Hidrocarburífero - Ley Nº 2453	Subsecretaría De Minería E Hidrocarburos	210.000
90	Capitalización Y Asistencia Financiera A Empresas Del Estado Y A Otros Entes	Ministerio De Energía Y Servicios Públicos	88.095.301
600	Sistemas De Riego Y Drenaje	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	12.806.998
601	Obras De Defensa Aluvionales E Hídricas	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	7.158.033
603	Infraestructura Hidráulica	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	1.582.731
TOTAL			**229.079.802**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN SUPERIOR Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA-FINANCIERA

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE ENERGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LAS TAREAS DE CONDUCCIÓN DEL ORGANISMO, DESEMPEÑADA POR EL SEÑOR MINISTRO, DEL QUE DEPENDEN LAS DISTINTAS UNIDADES ESTRATÉGICAS DE COORDINACIÓN OPERATIVA.
INCLUYE TAMBIÉN: COORDINAR LA PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN CONTABLE, PRESUPUESTARIA, FINANCIERA Y PATRIMONIAL, CON LA PERTINENTE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS. ASISTIR Y BRINDAR APOYO TÉCNICO NECESARIO A LAS DISTINTAS ÁREAS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS. DIRIGIR LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS PARA PROVEER DE BIENES Y SERVICIOS A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS.

OBJETIVOS

SUPERVISAR, EVALUAR Y CONTROLAR EL DESEMPEÑO DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO Y ENTES DESCENTRALIZADOS DE SU COMPETENCIA.
ENTENDER EN LA PROGRAMACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLOS PRODUCTIVOS PROVINCIALES.
ELABORAR Y EJECUTAR POLÍTICAS DE COMERCIO INTERIOR Y EXTERIOR, COMO ASÍ TAMBIÉN PROGRAMAS DE RADICACIÓN EMPRESARIA.
ENTENDER EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS TENDIENTES A PRESERVAR, PROMOVER Y DESARROLLAR LA EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.
HACER CUMPLIR LA NORMATIVA VIGENTE EN LA MATERIA DEL SUELO Y DE AGUA Y DE LA PROTECCIÓN Y LA FISCALIZACIÓN SANITARIA.
ADMINISTRAR LOS RECURSOS MATERIALES ASIGNADOS. ENTENDER EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE ACUERDO A LAS LEYES Y NORMAS VIGENTES.-

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**39.973.262**
Gasto En Personal	**32.019.596**
Planta Permanente	1.605.938
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	859.439
Prácticas Rentadas	1.001.229
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	148.200
Planta Eventual Convenios	196.444
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	10.940.423
Personal Con Cargo Político	17.267.923
Bienes De Consumo	**1.343.570**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	185.980
Textiles Y Vestuario	11.700
Productos De Papel, Cartón E Impresos	75.400
Productos De Cuero Y De Caucho	21.340
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	816.500
Productos De Minerales No Metálicos	13.000
Productos Metálicos	26.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	15.000
Otros Bienes De Consumo	178.650
Servicios No Personales	**6.450.096**
Servicios Básicos	572.000
Alquileres Y Derechos	2.086.191
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.632.500
Servicios Técnicos Y Profesionales	109.200
Servicios Comerciales Y Financieros	300.000
Publicidad Y Propaganda	400.000
Pasajes Y Viáticos	652.050
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	162.500
Otros Servicios	535.655
Bienes De Uso	**160.000**
Maquinarias Y Equipos	160.000

ACTIVIDAD CENTRAL 2

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN LEGAL

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE ENERGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SUBSECRETARÍA ESTÁ CONFORMADA POR ABOGADOS IDÓNEOS CON CONOCIMIENTO SOBRE LA MATERIA, QUIENES INTERVIENEN, ORIENTAN Y BRINDAN ASESORAMIENTO EN TODOS LOS ASPECTOS JURÍDICOS Y LEGALES REQUERIDOS POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS. PATROCINA Y REPRESENTA AL MINISTERIO EN LAS INSTANCIAS JUDICIALES EN LAS QUE PUEDA LLEGAR A SER PARTE.

OBJETIVOS

PRESTAR EL SERVICIO REQUERIDO POR EL MINISTERIO, DE MANERA OPORTUNA Y EFICIENTE, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE.
DIRIGIR Y COORDINAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE APOYO LEGAL DE LA JURISDICCIÓN MINISTERIAL Y FISCALIZAR EL DESARROLLO DE LAS MISMAS EN SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.
INTERVENIR EN LA ELABORACIÓN DE TODOS LOS PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS, Y RESOLUCIONES VINCULADAS CON LAS ACTIVIDADES DE LA JURISDICCIÓN.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**355.690**
Bienes De Consumo	**94.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	15.000
Textiles Y Vestuario	24.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	30.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**221.690**
Alquileres Y Derechos	100.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	31.690
Pasajes Y Viáticos	35.000
Otros Servicios	55.000
Bienes De Uso	**40.000**
Maquinarias Y Equipos	40.000

ACTIVIDAD COMUN 12

SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESARROLLAR EL PLAN DE SERVICIOS PÚBLICOS PROVINCIAL. INCLUYENDO PROGRAMAS OPERATIVOS, INVERSIONES DE AGUA Y SANEAMIENTO, DE TRANSMISIÓN, DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EL PROGRAMA DE OBRAS VIALES.

OBJETIVOS

EJECUTAR Y CONTROLAR EL PLAN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**11.433.923**
Gasto En Personal	**8.863.283**
Planta Permanente	377.682
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	5.717.939
Personal Con Cargo Político	2.767.662
Bienes De Consumo	**441.400**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	28.600
Textiles Y Vestuario	39.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	13.000
Productos De Cuero Y De Caucho	13.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	286.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	46.800
Servicios No Personales	**1.979.240**
Servicios Básicos	200.000
Alquileres Y Derechos	403.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	865.800
Servicios Técnicos Y Profesionales	103.500
Servicios Comerciales Y Financieros	29.900
Publicidad Y Propaganda	5.000
Pasajes Y Viáticos	300.540
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	32.500
Otros Servicios	39.000
Bienes De Uso	**150.000**
Maquinarias Y Equipos	150.000

ACTIVIDAD COMUN 13

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ENTENDER EN LO RELATIVO A LOS PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACCIONES RELACIONADAS CON EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PROPIOS Y COMPARTIDOS, ASUMIENDO LA RELACIÓN CON LOS ORGANISMOS INTERJURISDICCIONALES COMPETENTES.

OBJETIVOS

LLEVAR A CABO EL SEGUIMIENTO DE CADA UNA DE LOS PROYECTOS, PROGRAMAS Y OBRAS DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL.-

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**28.110.680**
Gasto En Personal	**22.360.765**
Planta Permanente	17.239.780
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	44.896
Planta Eventual Convenios	127.097
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	365.653
Personal Con Cargo Político	4.583.339
Bienes De Consumo	**1.528.881**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	110.000
Textiles Y Vestuario	355.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	80.000
Productos De Cuero Y De Caucho	55.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	731.500
Productos De Minerales No Metálicos	15.000
Productos Metálicos	18.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	10.000
Otros Bienes De Consumo	154.381
Servicios No Personales	**2.421.034**
Servicios Básicos	810.000
Alquileres Y Derechos	181.034
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	110.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	590.000
Servicios Comerciales Y Financieros	120.000
Publicidad Y Propaganda	40.000
Pasajes Y Viáticos	260.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	100.000
Otros Servicios	210.000
Bienes De Uso	**1.800.000**
Maquinarias Y Equipos	1.800.000

ACTIVIDAD COMUN 14

SUBSECRETARÍA DE HIDROCARBUROS, ENERGÍA Y MINERÍA

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE MINERÍA E HICARBUROS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ENTENDER EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO, REFINACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HIDROCARBURÍFEROS.
EJERCER, EN COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS CON COMPETENCIA EN LA MATERIA, LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL RECURSO PROVINCIAL.
ENTENDER EN LA SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LAS REGALÍAS, CÁNONES, SERVIDUMBRES, AUTORIZACIONES, PERMISOS DE EXPLORACIÓN, CONCESIONES DE EXPLOTACIÓN, TRANSPORTE, Y CONTRATOS DEL ÁREA DE SU COMPETENCIA.
INTERVENIR EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE NORMATIVAS QUE REGULEN LA ACTIVIDAD.
PROMOVER LICITACIONES DE ÁREAS DE INTERÉS PROVINCIAL.
ASISTIR AL MINISTERIO DE ENERGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS EN EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS EN LA MATERIA DE SU COMPETENCIA.
INTERVENIR EN LAS REUNIONES QUE INDIQUE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS EN OFEPHI, SECRETARÍA DE ENERGÍA DE LA NACIÓN, CON EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS.
DIVULGAR LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS DEL SECTOR, UTILIZANDO LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE SEAN NECESARIOS.
PROPICIAR CONVENIOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, A LOS EFECTOS DE OPTIMIZAR LOS PROCEDIMIENTOS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.
DISPONER LA IMPOSICIÓN DE MULTAS POR INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DE LAS EMPRESAS QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES.

OBJETIVOS

PROMOVER MEJORAS EN LOS CONTROLES DE RECAUDACIÓN FISCAL EN CONCEPTO DE REGALÍAS, CÁNON E INDEMNIZACIONES POR SERVIDUMBRE EN TIERRAS FISCALES.
PROMOVER EVALUACIONES Y ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS DE LA PROVINCIA.
PARTICIPAR DEL ESTUDIO Y PROYECTO DE OBRAS DESTINADAS A MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA TRONCAL Y DE DISTRIBUCIÓN DE GAS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA.
CUMPLIR CON LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS POR EL SR. MINISTRO PARA CUMPLIR CON LAS POLÍTICAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO MINERO Y ENERGÉTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN PARA QUE LOS BENEFICIOS DE DICHAS ACTIVIDADES SE TRASLADEN AL RESTO DE LOS SECTORES Y A LAS COMUNIDADES DONDE SE REALICEN LAS INVERSIONES, FISCALIZANDO EL DESENVOLVIMIENTO DE DICHAS ACTIVIDADES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**21.799.122**
Gasto En Personal	**18.705.465**
Planta Permanente	3.164.530
Planta Temporaria	642.974
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	6.048.977
Personal Con Cargo Político	8.848.984
Bienes De Consumo	**719.700**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	100.000
Textiles Y Vestuario	80.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	109.200
Productos De Cuero Y De Caucho	45.500
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	220.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	150.000
Servicios No Personales	**2.273.957**
Servicios Básicos	294.512
Alquileres Y Derechos	400.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	800.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	100.000
Servicios Comerciales Y Financieros	150.000
Publicidad Y Propaganda	32.945
Pasajes Y Viáticos	288.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	150.000
Otros Servicios	58.500
Bienes De Uso	**100.000**
Maquinarias Y Equipos	100.000

PROGRAMA 31

ASISTENCIA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO- MINISTERIO DE ENERGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE ENERGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESDE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS SE BRINDA ASISTENCIA FINANCIERA A LOS DISTINTOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICAS RELACIONADAS A LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS DE APROVECHAMIENTO, EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, CON EL AVAL DEL MINISTRO DE ENERGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS.

OBJETIVOS

OTORGAR APORTES O SUBISIDIOS PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS RELACIONADOS A LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS DE APROVECHAMIENTO, EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA FINANCIERA A MUNICIPIOS	CONVENIO CELEBRADO	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**40.000**
Transferencias	**40.000**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	40.000

PROGRAMA 32

GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL ÁMBITO DE LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL E INSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA, MEDIANTE ESTE PROGRAMA LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS IMPULSARÁ TODO LO CONCERNIENTE A LA TUTELA, GOBIERNO, ADMINISTRACIÓN Y POLICÍA DEL AGUA PÚBLICA, SUS FUENTES, LECHOS, CAUCES, RIBERAS Y PLAYAS; SU USO Y GOCE POR LAS PERSONAS PARTICULARES, ASÍ COMO LO RELATIVO A LA CONSTRUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS QUE POSIBILITEN SU APROVECHAMIENTO Y PRESERVACIÓN O LA PROTECCIÓN CONTRA SUS EFECTOS NOCIVOS.
TODO ELLO EN EL MARCO DEL CÓDIGO DE AGUAS Y SUS REGLAMENTACIONES, DEL CUAL EL ORGANISMO ES AUTORIDAD DE APLICACIÓN.

OBJETIVOS

REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE OBRAS NECESARIAS EN LA REGULACIÓN HIDRAÚLICA DE LA PROVINCIA.-

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CELEBRACION DE ACUERDOS	ACUERDO FIRMADO	1
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CANALES	METRO LINEAL REACONDICIONADO	20000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.347.904**
Servicios No Personales	**5.000.000**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000.000
Transferencias	**347.904**
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	347.904

PROGRAMA 34

DESARROLLO DEL SECTOR MINERO

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE MINERÍA E HIDROCARBUROS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MINERÍA, SOBRE LA BASE DEL CONOCIMIENTO DE LOS RECURSOS MINERALES CON QUE CUENTA LA PROVINCIA, HA DELINEADO PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS UNA SERIE DE ACCIONES TENDIENTES AL FOMENTO DE LA INVERSIÓN PRIVADA PARA LA REACTIVACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, PROPICIAR LA RADICACIÓN DE NUEVAS INDUSTRIAS CON BASE MINERA ASÍ COMO TAMBIÉN EL APOYO A LAS MICRO-PYMES DEL SECTOR, LAS CUALES PERMITEN LA RECUPERACIÓN DE UNA ACTIVIDAD QUE DEMANDA UNA GRAN OCUPACIÓN DE MANO DE OBRA. LLAMAR A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE EXPLORACIÓN CON OPCIÓN A EXPLOTACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO DE LAS ÁREAS DE OTROS MINERALES CON POTENCIAL COMERCIAL COMO SE HIZO CON EL POTASIO, BAJO LA FIGURA DE " ZONA EXCLUSIVA DE INTERÉS ESPECIAL PARA LA INVESTIGACIÓN GEOLÓGICA MINERA" CONFORME LO AUTORIZADO POR EL CÓDIGO DE MINERÍA DE NACIÓN. REALIZAR EL MONITORIO Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL.-

OBJETIVOS

APOYAR AL SECTOR DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS MINERAS PARA SU RECONVERSIÓN Y MODERNIZACIÓN, BUSCANDO LA INDUSTRIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS PRIMARIOS A TRAVÉS DEL APOYO CON LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO, CON INTERESES PROMOCIONALES, CON ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTUDIOS DE MERCADO. REALIZAR LA ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA A ORGANIZACIONES Y EMPRESAS.
FOMENTAR LA MINERÍA SOCIAL, EL TURISMO MINERO Y PALEONTOLÓGICO.
MONITOREAR Y CONTROLAR LOS CENTROS VOLCÁNICOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MONITOREO Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD VOLCANICA	MONITOREO REALIZADO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.642.157**
Gasto En Personal	**8.095.723**
Planta Permanente	3.447.176
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	820.766
Personal Con Cargo Político	3.827.781
Bienes De Consumo	**180.542**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	30.000
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	90.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	25.542
Servicios No Personales	**323.692**
Servicios Básicos	50.000
Alquileres Y Derechos	10.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	132.220
Servicios Técnicos Y Profesionales	15.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000
Publicidad Y Propaganda	10.000
Pasajes Y Viáticos	91.472
Otros Servicios	10.000
Bienes De Uso	**42.200**
Maquinarias Y Equipos	42.200

PROGRAMA 35

ÁREA MUSEO PROFESOR JUAN OLSACHER

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE MINERÍA E HIDROCARBUROS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS COLECCIONES DE FÓSILES Y MINERALES QUE POSEE EL MUSEO SON DE UN INGENTE SIGNIFICADO, DADO LA NOTORIEDAD QUE A NIVEL MUNDIAL TIENEN DICHAS COLECCIONES. LA ESPECIALIZACIÓN PALEONTOLOGÍA ORIENTADA A FAUNA MARINA, TANTO DE VERTEBRADOS COMO DE INVERTEBRADOS, LO CONVIERTE EN UNO DE LOS MÁS IMPORTANTES A NIVEL PAÍS Y DESTINO DEL TURISMO CULTURAL.

OBJETIVOS

CONSERVAR EL PATRIMONIO ACTUAL DE LAS COLECCIONES DE FÓSILES Y MINERALES Y DE LOS NUEVOS EJEMPLARES QUE SE INCORPOREN EN EL FUTURO; APOYANDO LA TAREA DE INVESTIGACIÓN QUE DESARROLLA LA COMUNIDAD CIENTÍFICA ESPECÍFICA Y DIFUNDIENDO AL PÚBLICO EN GENERAL LOS RESULTADOS ALCANZADOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MUSEOS	MANTENIMIENTO REALIZADO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**986.154**
Bienes De Consumo	**98.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	18.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	35.000
Servicios No Personales	**868.154**
Servicios Básicos	234.110
Alquileres Y Derechos	15.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	491.544
Servicios Comerciales Y Financieros	10.000
Publicidad Y Propaganda	10.000
Pasajes Y Viáticos	97.500
Otros Servicios	10.000
Bienes De Uso	**20.000**
Maquinarias Y Equipos	20.000

PROGRAMA 36

COMPENSACIÓN TARIFARIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE ENERGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS COMO AUTORIDAD DE APLICACIÓN, REALIZA EL CONTROL, LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN DEL SUBSIDIO TARIFARIO OTORGADO POR EL ENTRE PROVINCIAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LOS USUARIOS DEL MERCADO RURAL DISPERSO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS

CONTROLAR, LIQUIDAR Y COMPENSAR LOS COSTOS DE LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR PARTE DEL EPEN, EN LO ATINENTE A LO SUBSIDIDADO A LOS USUARIOS DEL MERCADO RURAL DISPERSO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
COMPENSACION DE SUBSIDIOS	SUBSIDIO OTORGADO	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.187.847**
Transferencias	**2.187.847**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	2.187.847

PROGRAMA 37

ASISTENCIA FINANCIERA A PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y CONVENIOS AFINES

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE ENERGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESDE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS SE BRINDA ASISTENCIA FINANCIERA A DISTINTOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN LABORAR RELACIONADOS CON SU ÁREA DE INCUMBENCIA Y SE SUSCRIBEN CONVENIOS CON DISTINTOS ENTES Y ASOCIACIONES CON TALES FINES.

OBJETIVOS

OTORGAR APORTES O SUBISIDIOS PARA LA COLABORACIÓN EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN LABORAL Y TÉCNICA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACION A ENTIDADES Y ASOCIACIONES INTERMEDIAS	PERSONA CAPACITADA	100
CAPACITACION A ENTIDADES Y ASOCIACIONES INTERMEDIAS	CONVENIO CELEBRADO	20

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**350.000**
Transferencias	**350.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	350.000

PROGRAMA 38

PROGRAMA DE DESARROLLO Y CAPACITACIÓN DEL SECTOR HIDROCARBURÍFERO - LEY Nº 2453

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE MINERÍA E HIDROCARBUROS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA CONSISTE EN DESARROLLAR CURSOS Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA LOS AGENTES DEL SECTOR HIDROCARBURÍFERO DE LA SUBSECRETARÍA DE MINERÍA E HIDROCARBUROS.

OBJETIVOS

CAPACITAR A LOS AGENTES DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL QUE SE DESEMPEÑA EN EL SECTOR HIDROCARBURÍFERO DE LA SUBSECRETARÍA DE MINERÍA E HIDROCARBUROS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACION A ENTIDADES Y ASOCIACIONES INTERMEDIAS	CONVENIO CELEBRADO	5
CAPACITACION EN HIDROCARBUROS	PERSONA CAPACITADA	40

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**210.000**
Bienes De Consumo	**30.000**
Otros Bienes De Consumo	30.000
Servicios No Personales	**180.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	100.000
Pasajes Y Viáticos	30.000
Otros Servicios	50.000

NO APLICABLE A PROGRAMA 90

CAPITALIZACIÓN Y ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS DEL ESTADO Y A OTROS ENTES

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE ENERGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LAS PARTIDAS DE APORTES NO REINTEGRABLES, PRÉSTAMOS Y TRANSFERENCIAS A EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO, TALES COMO: HIDENE S.A., EMPRENDIMIENTOS HIDROELÉCTRICOS S.E.P. (EMHIDRO). TAMBIÉN CONTEMPLA APORTES PARA OTROS ORGANISMOS INTERPROVINCIALES TALES COMO: CO.IR.CO., OFEPHI, ADERE Y CO.HI.FE.

OBJETIVOS

COMPLEMENTAR EL FINANCIAMIENTO DE AQUELLOS ENTES QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE INVESTIGACIÓN QUE RESULTEN EN BENEFICIO DE TODOS LOS SECTORES ECONÓMICOS DE LA PROVINCIA Y DE LA REGIÓN.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**88.095.301**
Transferencias	**77.476.191**
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	77.476.191
Activos Financieros	**10.619.110**
Compra De Acciones Y Participaciones De Capital	10.619.110

PROGRAMA 600

SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PROVINCIA DE NEUQUÉN POSEE DIVERSAS ZONAS BAJO RIEGO EN SU TERRITORIO, CON DISÍMILES CARACTERÍSTICAS RESPECTO AL GRADO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y EN CUANTO A LAS CONDICIONES OPERATIVAS Y DE INFRAESTRUCTURA DE SUS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE.

OBJETIVOS

DOTAR A LOS CAUCES DE ACTIVIDAD HIDRÁULICA, MEJORANDO DE ESTE MODO LA CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN CON UNA SERIE DE TAREAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
IRRIGACION DE TIERRAS	HECTAREA IRRIGADA	3000
DESEMBANQUE CAUSES DE ARROYO Y/O RIOS	METRO CUBICO DESEMBANCADO	5000
REACONDICIONAMIENTO DE CANAL	METRO LINEAL REACONDICIONADO	1000

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 12	Reacondicionamiento Tomas Para Riego Y Obras Complementarias - Valle Inferior Río Neuquén	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	60.944
PRY 15	Captación Canales	Dirección De Recursos Hídricos	625.000
PRY 20	Reparación Y Mantenimiento Canal De Riego	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	5.900.000
PRY 21	Obras Sistema De Riego Y Drenaje Varias Localidades	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	601.374
PRY 999	Obras Varias Menores Sistemas De Riego Y Drenaje	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	5.619.680
TOTAL			**12.806.998**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**12.806.998**
Bienes De Uso	**12.806.998**
Construcciones	12.806.998

PROGRAMA 600

SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

PROYECTO 12

REACONDICIONAMIENTO TOMAS PARA RIEGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - VALLE INFERIOR RÍO NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROYECTO CONSISTE EN LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS QUE PERMITAN REGULARIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA PARA RIEGO ASÍ COMO OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE DICHO FIN EN LA ZONA DEL VALLE INFERIOR RÍO NEUQUÉN.

OBJETIVOS

MEJORAR EL SISTEMA DE RIEGO EN LA ZONA DEL VALLE INFERIOR DEL RÍO NEUQUÉN A EFECTOS DE ASEGURAR EL NORMAL SUMINISTRO DE AGUA ANTE CAUDALES MÍNIMOS DEL RÍO NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
IRRIGACION DE TIERRAS	HECTAREA IRRIGADA	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Reacondicionamiento Tomas Para Riego Y Obras Complementarias - Valle Inferior Río Neuquén	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	60.944

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**60.944**
Bienes De Uso	**60.944**
Construcciones	60.944

PROGRAMA 600

SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

PROYECTO 12

REACONDICIONAMIENTO TOMAS PARA RIEGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - VALLE INFERIOR RÍO NEUQUÉN

OBRA 1

REACONDICIONAMIENTO TOMAS PARA RIEGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - VALLE INFERIOR RÍO NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN EFECTIVIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA PARA RIEGO, A FIN DE OBTENER LAS COTAS MÍNIMAS REQUERIDAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CANALES, CONSIDERANDO LOS CAUDALES MÍNIMOS EN EL RÍO NEUQUÉN.

OBJETIVOS

OPTIMIZAR Y OTORGAR MAYOR CONFIABILIDAD AL SUMINISTRO DE AGUA PARA RIEGO, A FIN DE OBTENER LAS COTAS MÍNIMAS REQUERIDAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CANALES, CONSIDERANDO LOS CAUDALES MÍNIMOS EN EL RÍO NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
IRRIGACION DE TIERRAS	HECTAREA IRRIGADA	100

PROGRAMA 600

SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

PROYECTO 15

CAPTACIÓN CANALES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN PROVEER DEL SUMINISTRO DE AGUA PARA RIEGO, MEDIANTE EL MANTENIMIENTO DE LA TOMA Y EL REACONDICIONAMIENTO DE LAS SECCIONES DE CANAL ADUCTOR.

OBJETIVOS

OPTIMIZAR Y OTORGAR MAYOR CONFIABILIDAD AL SUMINISTRO DE AGUA PARA RIEGO, MEDIANTE EL MANTENIMIENTO DE LA OBRA DE TOMA Y EL REACONDICIONAMIENTO DE LAS SECCIONES DE CANAL ADUCTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
IRRIGACION DE TIERRAS	HECTAREA IRRIGADA	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	Proyecto Bombeo Conjatti	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	625.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**625.000**
Bienes De Uso	**625.000**
Construcciones	625.000

PROGRAMA 600

SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

PROYECTO 15

CAPTACIÓN CANALES

OBRA 2

PROYECTO BOMBEO CONJATTI

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL OBJETIVO DEL PROYECTO ES EL DE ENCONTRAR LA SOLUCIÓN PARA PROVEER DE AGUA DE RIEGO UNAS 150 HAS, UBICADAS AL FINAL DEL CANAL PRINCIPAL DEL SISTEMA DE LA PICACITA.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA HÍDRICA PARA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN NUEVAS ÁREAS PRODUCTIVAS DE LA LOCALIDAD DE PICÚN LEUFÚ.
EJECUTAR EL PROYECTO QUE PERMITA PONER BAJO RIEGO 150 NUEVAS HECTÁREAS PRODUCTIVAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
IRRIGACION DE TIERRAS	HECTAREA IRRIGADA	100

PROGRAMA 600

SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

PROYECTO 20

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CANAL DE RIEGO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN LA RECONSTRUCCIÓN DEL CANAL, RESTAURACIÓN DE TERRAPLENES Y OBRAS DE ARTE, EFECTUAR PROTECCIÓN DE TALUDES, DESEMBANQUE DE TODO EL CANAL Y CONSTRUCCIÓN DE ALIVIADORES.

OBJETIVOS

RECONSTRUIR EL CANAL, RESTAURAR LOS TERRAPLENES Y OBRAS DE ARTE, EFECTUAR PROTECCIÓN DE TALUDES, DESEMBANCAR TODO EL CANAL Y CONSTRUIR ALIVIADORES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
IRRIGACION DE TIERRAS	HECTAREA IRRIGADA	2200
DESEMBANQUE CAUSES DE ARROYO Y/O RIOS	METRO CUBICO DESEMBANCADO	5000

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
8	Reacondicionamiento Canal Sur	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	500.000
10	Reparación Azud Canal Sur	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	1.900.000
15	Limpieza Embanque Rio Neuquen	Direccion Provincial De Recursos Hídrico	500.000
16	Reacondicionamiento De Obras De Toma Y Canales - Etapa I - Buta Ranquil	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	426.487
17	Reacondicionamiento Canal Medanito - Picún Leufú	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	2.573.513

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.900.000**
Bienes De Uso	**5.900.000**
Construcciones	5.900.000

PROGRAMA 600

SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

PROYECTO 20

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CANAL DE RIEGO

OBRA 8

REACONDICIONAMIENTO CANAL SUR

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE PROPONE EL REACONDICIONAMIENTO DE APROXIMADAMENTE 3 KILÓMETROS DE CANAL, CON LA REPARACIÓN DE LAS OBRAS DE ARTE EXISTENTES Y LA CONSTRUCCIÓN DE LAS NUEVAS OBRAS QUE RESULTEN NECESARIAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA.

OBJETIVOS

OPTIMIZAR EL SISTEMA DE RIEGO DE PASO AGUERRE. RACIONALIZAR EL USO DEL RECURSO HÍDRICO. MEJORAR LAS CONDICIONES ACTUALES DE FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE IRRIGACIÓN PARA PRODUCCIÓN. DEJAR BAJO RIEGO EFECTIVO UNAS 150 HECTÁREAS Y OPTIMIZAR EL USO DE AGUA PRESCINDIENDO DE LA UTILIZACIÓN DE 1 (UNA) BOCATOMA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
IRRIGACION DE TIERRAS	HECTAREA IRRIGADA	100

PROGRAMA 600

SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

PROYECTO 20

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CANAL DE RIEGO

OBRA 10

REPARACIÓN AZUD CANAL SUR

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LOCALIDAD DE CHOS MALAL SE ENCUENTRA UBICADA EN LA CONFLUENCIA DE LOS RÍOS CURÍ LEUVÚ Y NEUQUÉN.
LOS CUATRO SISTEMAS DE RIEGO EXISTENTES SE SIRVEN DE LAS AGUAS DEL RÍO CURÍ LEUVÚ, LA CAPTACIÓN DEL CANAL SUR, ÚLTIMA TOMA SOBRE ESTE RÍO ANTES DE SU CONFLUENCIA CON EL RÍO NEUQUÉN, SE DESARROLLA A PARTIR DE UN AZUD DE GAVIONES QUE HA SIDO FUERTEMENTE DETERIORADO POR LAS ÚLTIMAS CRECIDAS DE LOS AÑOS 2006 Y 2008.
LA OBRA CONSISTE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA DE LOS CANALES QUE PERMITAN UN ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE CHOS MALAL. ESTO ES, LA EJECUCIÓN DE UN AZUD (50 METROS LINEALES, TRASVERSAL AL CURSO DEL RÍO CURÍ LEUVÚ) QUE INCREMENTE EL NIVEL DEL PELO DE AGUA PARA QUE LA MISMA INGRESE AL SISTEMA DE CANALES DE RIEGO A TRAVÉS DE LA BOCATOMA.

OBJETIVOS

GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE RIEGO EN LA LOCALIDAD DE CHOS MALAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
IRRIGACION DE TIERRAS	HECTAREA IRRIGADA	1000

PROGRAMA 600

SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

PROYECTO 20

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CANAL DE RIEGO

OBRA 15

LIMPIEZA EMBANQUE RIO NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

REALIZAR EL MOVIMIENTO DE SUELO NECESARIO PARA DESEMBARCAR EL RÍO NEUQUÉN, EL MATERIAL EXTRAÍDO SE REUTILIZARÁ EN EL RECRECIMIENTO DE LA RUTA PROVINCIAL N° 39.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO DE LA OBRA ES SANEAR Y NORMALIZAR EL CAUCE DEL RÍO NEUQUÉN EN EL TRAMO ENTRE ARROYOS HUINGANCO Y HUARACO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DESEMBANQUE CAUSES DE ARROYO Y/O RIOS	METRO CUBICO DESEMBANCADO	5000

PROGRAMA 600

SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

PROYECTO 20

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CANAL DE RIEGO

OBRA 16

REACONDICIONAMIENTO DE OBRAS DE TOMA Y CANALES - ETAPA I - BUTA RANQUIL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA CIUDAD DE BUTA RANQUIL CUENTA CON LOS SISTEMAS DE RIEGO SOBRE TRES ARROYOS DENOMINADOS BUTA RANQUIL, CHACAY CO Y HUANTRAICO, DONDE EN LA ACTUALIDAD HAY 80 HECTÁREAS BAJO RIEGO CON 120 PRODUCTORES DE AUTOCONSUMO. LA MAYORÍA DE ELLOS SON SISTEMAS PRECARIOS CON TOMA LIBRE DESDE LOS ARROYOS Y DERIVACIONES DE AGUA A TRAVÉS DE PIEDRAS Y CHAPA. ESTO TRAE APAREJADO CONFLICTOS EN EL USO DE AGUA ENTRE LOS PRODUCTORES, MAYORMENTE EN LOS MESES DE DICIEMBRE A FEBRERO, DONDE LOS CAUDALES DE LOS ARROYOS DISMINUYEN Y EL CONSUMO DE AGUA DE LAS PLANTAS AUMENTA.

OBJETIVOS

DESARROLLAR LA PRIMERA ETAPA DE UNA SERIE DE OBRAS DE TOMA Y CANALES PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA EN EL USO DEL RECURSO HÍDRICO Y OPTIMIZAR EL SERVICIO DE RIEGO Y DRENAJE DE LOS ARROYOS HUANTRAICO Y CHACAY CO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
IRRIGACION DE TIERRAS	HECTAREA IRRIGADA	800

PROGRAMA 600

SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

PROYECTO 20

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CANAL DE RIEGO

OBRA 17

REACONDICIONAMIENTO CANAL MEDANITO - PICÚN LEUFÚ

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL SISTEMA DE RIEGO DE PICÚN LEUFÚ ACTUALMENTE PRESENTA UN PROBLEMA DE FALTA DE AGUA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES HÍDRICAS DE LOS CULTIVOS. ESTO SE DEBE A UN CONJUNTO DE PARTICULARIDADES, ENTRE LAS QUE SE REMARCAN LA BAJA EFICIENCIA DEL USO DE RIEGO A NIVEL PREDIAL, EL DEFICITARIO MANTENIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS DE RIEGO, Y EL AUMENTO DE REGANTES EN AÑOS PASADOS.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO GENERAL DEL PRESENTE PROYECTO ES GARANTIZAR EL RIEGO GRAVITACIONAL EN LA ZONA DE PICÚN LEUFÚ, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR LA IRRIGACIÓN EN APROXIMADAMENTE 300 HECTÁREAS CON UN CAUDAL ESTIMADO DE 380 LITROS POR SEGUNDO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
IRRIGACION DE TIERRAS	HECTAREA IRRIGADA	300

PROGRAMA 600

SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

PROYECTO 21

OBRAS SISTEMA DE RIEGO Y DRENAJE VARIAS LOCALIDADES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA CONSISTE EN EL DESEMBANQUE Y REACONDICIONAMIENTO DE LAS SECCIONES DE LOS CANALES DE RIEGO Y DRENAJE DE LAS DISTINTAS LOCALIDADES, PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO.

OBJETIVOS

OPTIMIZAR LOS TIEMPOS DE ENTREGA DEL RIEGO A LOS PRODUCTORES, MODIFICANDO LA RED ACTUAL DE MODO A DISMINUIR LAS DISTANCIAS RECORRIDAS POR EL CAUDAL DE AGUA, Y ADEMÁS REPARAR E IMPERMEABILIZAR LOS SECTORES EXISTENTES LO CUAL ADEMÁS DE ACELERAR LOS TIEMPOS PERMITIRÁ LA ENTREGA DE UN MAYOR VOLÚMEN. ATACAR EL GRAVE DAÑO OCASIONADO POR LA SALINIZACIÓN QUE SE ESTÁ EXPANDIENDO EN GRAN PARTE DE LA ZONA PRODUCTIVA. CONSTRUIR Y REPARAR CANALES, ALCANTARILLAS, COMPUERTAS Y DRENAJES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
IRRIGACION DE TIERRAS	HECTAREA IRRIGADA	600

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
6	Infraestructura De Operación De Riego Picún Leufú	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	601.374

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**601.374**
Bienes De Uso	**601.374**
Construcciones	601.374

PROGRAMA 600

SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

PROYECTO 21

OBRAS SISTEMA DE RIEGO Y DRENAJE VARIAS LOCALIDADES

OBRA 6

INFRAESTRUCTURA DE OPERACIÓN DE RIEGO PICÚN LEUFÚ

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN CANAL DE RIEGO TERCIARIO, EN DONDE SE EVIDENCIA LA PRESENCIA DE UN CANAL QUE SIRVE PARA CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA DE RIEGO PARA APROXIMADAMENTE 50 HAS, EL QUE SE HA REALIZADO SIN CRITERIOS TÉCNICOS, PRESENTANDO BAJA COMPACTACIÓN Y BAJA EFICIENCIA DE CONDUCCIÓN.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO GENERAL ES GARANTIZAR EL RIEGO GRAVITACIONAL EN LA ZONA DE PICÚN LEUFÚ, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR LA IRRIGACIÓN EN APROXIMADAMENTE 300 HECTÁREAS CON UN CAUDAL ESTIMADO EN 380 LITROS POR SEGUNDO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
IRRIGACION DE TIERRAS	HECTAREA IRRIGADA	600

PROGRAMA 600

SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

PROYECTO 999

OBRAS VARIAS MENORES SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

REACONDICIONAMIENTO DE OBRAS DE ARTE VARIAS DE LA RED DE RIEGO Y DRENAJE, RECONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLAS, SIFONES, PARTIDORES DE CAUDAL, REVESTIMIENTO DE CANALES, ETC. CONSTRUCCIÓN DE CANALES DE RIEGO Y DESAGÜES.

OBJETIVOS

OPTIMIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE RIEGO Y DRENAJE, MEJORANDO LA CAPACIDAD DE DISTRIBUCIÓN DEL AGUA DE RIEGO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REACONDICIONAMIENTO DE CANAL	METRO LINEAL REACONDICIONADO	1000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.619.680**
Bienes De Uso	**5.619.680**
Construcciones	5.619.680

PROGRAMA 601

OBRAS DE DEFENSA ALUVIONALES E HÍDRICAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN REALIZAR LAS TAREAS PARA EVITAR LA INVASIÓN DIRECTA DE LAS AGUAS Y QUE SE PRODUZCAN SITUACIONES DE RIESGO PARA LOS POBLADORES ALEDAÑOS, COMO ASÍ TAMBIÉN EN LAS LABORES DE LA TIERRA.

OBJETIVOS

EVITAR LA INVASIÓN DIRECTA DE LAS AGUAS Y QUE SE PRODUZCAN SITUACIONES DE RIESGO PARA LOS POBLADORES ALEDAÑOS, COMO ASÍ TAMBIÉN EN LAS LABORES DE LA TIERRA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION CANAL DE DESAGUE	METRO LINEAL CONSTRUIDO	1000
DEFENSAS DE MARGENES REPARADA	METRO REPARADO	1000
DEFENSAS DE MARGENES CONSTRUIDA	METRO CONSTRUIDO	1000
LIMPIEZA/MANTENIMIENTO DESAGÜES Y/O ALCANTARILLAS	DESAGÜE/ ALCANTARILLA LIBERADA	1200

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 11	Construcción De Muros De Contención-Defensa Erosión Hídrica	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	7.158.033
TOTAL			**7.158.033**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.158.033**
Bienes De Uso	**7.158.033**
Construcciones	7.158.033

PROGRAMA 601

OBRAS DE DEFENSA ALUVIONALES E HÍDRICAS

PROYECTO 11

CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN-DEFENSA EROSIÓN HÍDRICA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN REALIZAR LAS TAREAS A EFECTOS DE EVITAR LA INVASIÓN DIRECTA DE LAS AGUAS Y QUE SE PRODUZCAN SITUACIONES DE RIESGO PARA LOS POBLADORES ALEDAÑOS, COMO ASÍ TAMBIÉN EN LAS LABORES DE LA TIERRA.

OBJETIVOS

EVITAR LA INVASIÓN DIRECTA DE LAS AGUAS Y QUE SE PRODUZCAN SITUACIONES DE RIESGO PARA LOS POBLADORES ALEDAÑOS, COMO ASÍ TAMBIÉN EN LAS LABORES DE LA TIERRA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION CANAL DE DESAGUE	METRO LINEAL CONSTRUIDO	1000
LIMPIEZA/MANTENIMIENTO DESAGÜES Y/O ALCANTARILLAS	DESAGÜE/ ALCANTARILLA LIBERADA	1200
DEFENSAS DE MARGENES REPARADA	METRO REPARADO	1000
DEFENSAS DE MARGENES CONSTRUIDA	METRO CONSTRUIDO	1000

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	Reparación De La Defensa Contra Erosión En El Sitio 192 Sobre El Río Limay	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	790.979
6	Descarga Pluvioaluvional En El Río Neuquén-Barrios Sarmiento, Trahun Hue, Eluney, La Esperanza Y Sayhueque - Centenario	Dirección Provincial De Recursos Hídrico	1.500.000
16	Defensa Escuela Paraje Trahuncura	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	750.000
17	Mejora En Los Desagües Pluvioaluvionales De La Localidad De Caviahue	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	772.454
18	Reacondicionamiento Y Mejoras En Canal Pluvioaluvional Primeros Constituyentes	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	3.344.600

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.158.033**
Bienes De Uso	**7.158.033**
Construcciones	7.158.033

PROGRAMA 601

OBRAS DE DEFENSA ALUVIONALES E HÍDRICAS

PROYECTO 11

CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN-DEFENSA EROSIÓN HÍDRICA

OBRA 2

REPARACIÓN DE LA DEFENSA CONTRA EROSIÓN EN EL SITIO 192 SOBRE EL RÍO LIMAY

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE PREVÉ REALIZAR LA REPARACIÓN DE UNA DEFENSA CONTRA EROSIÓN PARA EVITAR EL CORRIMIENTO DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO LIMAY.
LA INESTABILIDAD DE ESTA ZONA COSTERA COMPROMETE LOS TERRENOS ALEDAÑOS DONDE SE ENCUENTRAN EMPLAZADOS NUEVOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN.
LA DEFENSA CONTRA EROSIÓN SE REALIZARÁ CON ÁRIDOS PROVENIENTES DE CANTERAS QUE CUENTAN CON LA HABILITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE MINERÍA DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y QUE SE ENCUENTRAN PRÓXIMAS A LA ZONA DE TRABAJO.
LA OBRA DE ESTABILIZACIÓN DE MÁRGENES A REALIZAR, SE EMPLAZA EN EL SITIO 192 LIM-I, UBICADO SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO LIMAY.
LA OBRA PRIMITIVA, QUE RESULTÓ DAÑADA, CONSISTIÓ EN UNA PROTECCIÓN CONTINUA DE TALUD DE MATERIAL CON FILTRO Y ROCA EN PIE Y TALUDES. ACTUALMENTE, SE ENCUENTRA EN MUY MAL ESTADO POR EL PROCESO DE EROSIÓN DEL PIE Y TALUD.
SE PROPONE REACONDICIONAR LA DEFENSA PREEXISTENTE UNIFICANDO EL TALUD DE LA MISMA CON EL DEL RESTO DE LA OBRA ORIGINAL QUE AÚN SE MANTIENE EN BUENAS CONDICIONES.
LA OBRA CONSISTE EN UN TRAMO DE APROXIMADAMENTE 100 METROS LINEALES DE REPARACIÓN DE DEFENSA DE MÁRGENES.

OBJETIVOS

GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LOS MÁRGENES RIBEREÑOS ALEDAÑOS A NUEVOS BARRIOS EN DESARROLLO EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DEFENSAS DE MARGENES REPARADA	METRO REPARADO	1000

PROGRAMA 601

OBRAS DE DEFENSA ALUVIONALES E HÍDRICAS

PROYECTO 11

CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN-DEFENSA EROSIÓN HÍDRICA

OBRA 6

DESCARGA PLUVIOALUVIONAL EN EL RÍO NEUQUÉN-BARRIOS SARMIENTO, TRAHUN HUE, ELUNEY, LA ESPERANZA Y SAYHUEQUE - CENTENARIO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA CIUDAD DE CENTENARIO SE ENCUENTRA UBICADA SOBRE EL PIE DE BARDA DEL VALLE DEL RÍO NEUQUÉN, Y EN LOS ÚLTIMOS 20 AÑOS HA REGISTRADO UN CRECIMIENTO SIGNIFICATIVO QUE GENERÓ LA EXTENSIÓN DEL ÁREA URBANA HACIA EL PIE DE BARDA MENCIONADO. EL CLIMA ÁRIDO - SEMIÁRIDO DE LA REGIÓN, POSEE UN RÉGIMEN DE LLUVIAS CON PRECIPITACIONES DE ALTA INTENSIDAD EN EL PERÍODO ENERO - ABRIL, Y DADO QUE EL ÁREA URBANA SE ENCUENTRA EN LOS PUNTOS DE CONCENTRACIÓN DE LAS CUENCAS QUE SE EXTIENDEN HACIA LA MESETA. LOS ESTUDIOS PREVIOS INDICAN QUE, PARA LA TORMENTA DE DISEÑO, EL CAUDAL MÁXIMO A EROGAR POR EL SISTEMA SERÍA DEL ORDEN DE 11 M3/S, Y LAS OBRAS SE VERIFICARON PARA CAUDALES MÁXIMOS DE 13 M3/S. ESTO HACE QUE EL COLECTOR GENERAL DE DRENAJE, QUE ATRAVIESA EL CASCO CÉNTRICO DE LA CIUDAD, SE VEA SOLICITADO A FUNCIONAR EN CONDICIONES QUE EXCEDEN A LAS DE SU DISEÑO.

OBJETIVOS

READECUACIÓN DEL COLECTOR GENERAL DE DRENAJE, REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS DE INGRESO A CHACRAS QUE NO PUEDEN CONDUCIR EL VOLUMEN DESEADO, OBRAS DE DERIVACIÓN Y CRUCE AL INICIO DE LA CALLE 7, CONSTRUCCIÓN DE UN CANAL DE DESAGÜE NUEVO SOBRE CALLE 7.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION CANAL DE DESAGUE	METRO LINEAL CONSTRUIDO	1000

PROGRAMA 601

OBRAS DE DEFENSA ALUVIONALES E HÍDRICAS

PROYECTO 11

CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN-DEFENSA EROSIÓN HÍDRICA

OBRA 16

DEFENSA ESCUELA PARAJE TRAHUNCURA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSTA DE UNA DEFENSA DE ENROCADO, DEFENSA CONTINUA, DE APROXIMADAMENTE 250 METROS DE LONGITUD.

OBJETIVOS

DEFENDER LA ESCUELA DE LOS EFECTOS DE LA EROSIÓN PRODUCIDA POR EL ARROYO.
ESTABILIZAR LA MARGEN DE LA ZONA MENCIONADA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DEFENSAS DE MARGENES CONSTRUIDA	METRO CONSTRUIDO	1000

PROGRAMA 601

OBRAS DE DEFENSA ALUVIONALES E HÍDRICAS

PROYECTO 11

CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN-DEFENSA EROSIÓN HÍDRICA

OBRA 17

MEJORA EN LOS DESAGÜES PLUVIOALUVIONALES DE LA LOCALIDAD DE CAVIAHUE

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CIERRE DEL CANAL NATURAL QUE DRENA DE NORTE A SUR HACIA LA CUENCA DE LA LOCALIDAD DE CAVIAHUE MEDIANTE UN TERRAPLÉN REFORZADO POR PEDRAPLÉN. LIMPIEZA, CANALIZACIÓN, PROFUNDIZACIÓN Y RECTIFICACIÓN DE LA CAPTACIÓN NATURAL DE LOS DRENAJES DE NORTE A SUR Y SU ENCAUZAMIENTO HASTA LA ALCANTARILLA QUE CRUZA LA CALLE AL CENTRO DE SKY. LIMPIEZA DEL EMBANQUE DE LA OBRA DE CAPTACIÓN DEL DRENAJE NATURAL. TRANSPLANTE DE ÁRBOLES NATIVOS QUE OBSTRUYEN EL CORRECTO ESCURRIMIENTO. LIMPIEZA DE MATERIAL DE OBRA. LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS.

OBJETIVOS

SANEAR Y NORMALIZAR LOS DESAGÜES PLUVIOALUVIONALES EXISTENTES PARA FACILITAR EL DRENAJE DE LAS AGUAS PROVENIENTES DE LLUVIAS Y DESHIELOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
LIMPIEZA/MANTENIMIENTO DESAGÜES Y/O ALCANTARILLAS	DESAGÜE/ ALCANTARILLA LIBERADA	600

PROGRAMA 601

OBRAS DE DEFENSA ALUVIONALES E HÍDRICAS

PROYECTO 11

CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN-DEFENSA EROSIÓN HÍDRICA

OBRA 18

REACONDICIONAMIENTO Y MEJORAS EN CANAL PLUVIOALUVIONAL PRIMEROS CONSTITUYENTES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LOS DÍAS 08 Y 09 DE FEBRERO DEL 2013 SE PRODUJERON LLUVIAS INTENSAS SOBRE LAS CUENCAS DE APORTE AL CANAL PLUVIOALUVIONAL PRIMEROS CONSTITUYENTES EN LA CIUDAD DE CHOS MALAL, TRAYENDO COMO CONSECUENCIA LA INUNDACIÓN DE CHACRAS PRODUCTIVAS. ESTA PROBLEMÁTICA SE VIENE REPITIENDO EN EL TIEMPO, YA QUE EL CANAL HA PERDIDO CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN Y NO CUENTA CON UNA SALIDA AL RÍO DE LOS EXCEDENTES DE PRECIPITACIÓN. SE MODELÓ HIDROLÓGICAMENTE LA CUENCA DE APORTE Y SE DETERMINARON CAUDALES Y VOLÚMENES DE ESCURRIMIENTO PARA DIFERENTES RECURRENCIAS. LUEGO SE DISEÑÓ UNA NUEVA ALCANTARILLA DE PASO SOBRE LA CALLE PRIMEROS CONSTITUYENTES, UNA NUEVA SECCIÓN DE CANAL HASTA UNA LAGUNA DE LAMINACIÓN Y SALIDAS HACIA EL RÍO NEUQUÉN A TRAVÉS DE LAS DEFENSAS.

OBJETIVOS

EJECUTAR UNA SERIE DE OBRAS PARA RECUPERAR LAS ZONAS PRODUCTIVAS CERCANAS A LA DESEMBOCADURA DEL CANAL PLUVIOALUVIONAL PRIMEROS CONSTITUYENTES, DESCARGANDO LOS EXCESOS ALUVIONALES HACIA EL RÍO NEUQUÉN A TRAVÉS DE LA DEFENSA CONTRA INUNDACIONES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
LIMPIEZA/MANTENIMIENTO DESAGÜES Y/O ALCANTARILLAS	DESAGÜE/ ALCANTARILLA LIBERADA	600

PROGRAMA 603

INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESARROLLAR LOS TRABAJOS DE PROYECTO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, AMPLIACIÓN Y REPARACIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS DE INTERÉS PÚBLICO.

OBJETIVOS

INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA DE OBRAS HIDRÁULICAS EN LA PROVINCIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ELABORACION DE PROYECTOS DE INGENIERIA	PROYECTO ELABORADO	10
DESEMBANQUE CAUSES DE ARROYO Y/O RIOS	METRO CUBICO DESEMBANCADO	45000

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 1	Obras Hidráulicas	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	1.382.731
PRY 2	Elaboración De Proyectos De Infraestructura Hidráulica	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	200.000
TOTAL			**1.582.731**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.582.731**
Bienes De Uso	**1.582.731**
Construcciones	1.582.731

PROGRAMA 603

INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

PROYECTO 1

OBRAS HIDRÁULICAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE PEQUEÑAS OBRAS HIDRÁULICAS.

OBJETIVOS

EJECUTAR PEQUEÑAS OBRAS HIDRÁULICAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DESEMBANQUE CAUSES DE ARROYO Y/O RIOS	METRO CUBICO DESEMBANCADO	45000

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	Obras Hidráulicas Menores Varias Localidades	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	453.785
3	Limpieza Embanque Río Neuquén Entre Arroyo Hauaraco Y Arroyo Torreon	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	928.946

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.382.731**
Bienes De Uso	**1.382.731**
Construcciones	1.382.731

PROGRAMA 603

INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

PROYECTO 1

OBRAS HIDRÁULICAS

OBRA 2

OBRAS HIDRÁULICAS MENORES VARIAS LOCALIDADES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN EL DESARROLLO DE PEQUEÑAS OBRAS HIDRÁULICAS.-

OBJETIVOS

CONSTRUIR PEQUEÑAS OBRAS HIDRÁULICAS EN VARIAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DESEMBANQUE CAUSES DE ARROYO Y/O RIOS	METRO CUBICO DESEMBANCADO	15000

PROGRAMA 603

INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

PROYECTO 1

OBRAS HIDRÁULICAS

OBRA 3

LIMPIEZA EMBANQUE RÍO NEUQUÉN ENTRE ARROYO HAUARACO Y ARROYO TORREON

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE PROPONE ESTA OBRA QUE PERMITIRÁ NORMALIZAR EL CAUCE ACTIVO DEL RÍO NEUQUÉN, EL CUAL SE VIÓ PERJUDICADO POR UNA VIOLENTA AVENIDA ALUVIAL, QUE AFECTÓ LAS CABECERAS DE LAS CUENCAS DE LOS ARROYOS HUARACO Y HUINGANCO, PROVOCANDO EMBANQUES QUE GENERARON UN ESTRECHAMIENTO DEL CAUCE DEL RÍO NEUQUÉN, TENIENDO COMO CONSECUENCIA UN EMBALSE DE MAGNITUDES CONSIDERABLES, PONIENDO EN RIESGO Y PERJUDICANDO A LAS LOCALIDADES DE ANDACOLLO Y HUINGANCO CORRESPONDIENTES AL DEPARTAMENTO DE MINAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA EMBANQUE RÍO NEUQUÉN ENTRE ARROYO HUARACO Y ARROYO TORREÓN.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DESEMBANQUE CAUSES DE ARROYO Y/O RIOS	METRO CUBICO DESEMBANCADO	30000

PROGRAMA 603

INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

PROYECTO 2

ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA CONSISTE EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE ARTE.-

OBJETIVOS

CONTAR CON LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ELABORACION DE PROYECTOS DE INGENIERIA	PROYECTO ELABORADO	10

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	Proyectos Hidráulicos Menores Varias Localidades	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	200.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**200.000**
Bienes De Uso	**200.000**
Construcciones	200.000

PROGRAMA 603

INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

PROYECTO 2

ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

OBRA 2

PROYECTOS HIDRÁULICOS MENORES VARIAS LOCALIDADES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA CONSISTE EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE ARTE PARA VARIAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.-

OBJETIVOS

CONTAR CON LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PEQUEÑAS OBRAS HIDRÁULICAS EN VARIAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ELABORACION DE PROYECTOS DE INGENIERIA	PROYECTO ELABORADO	10

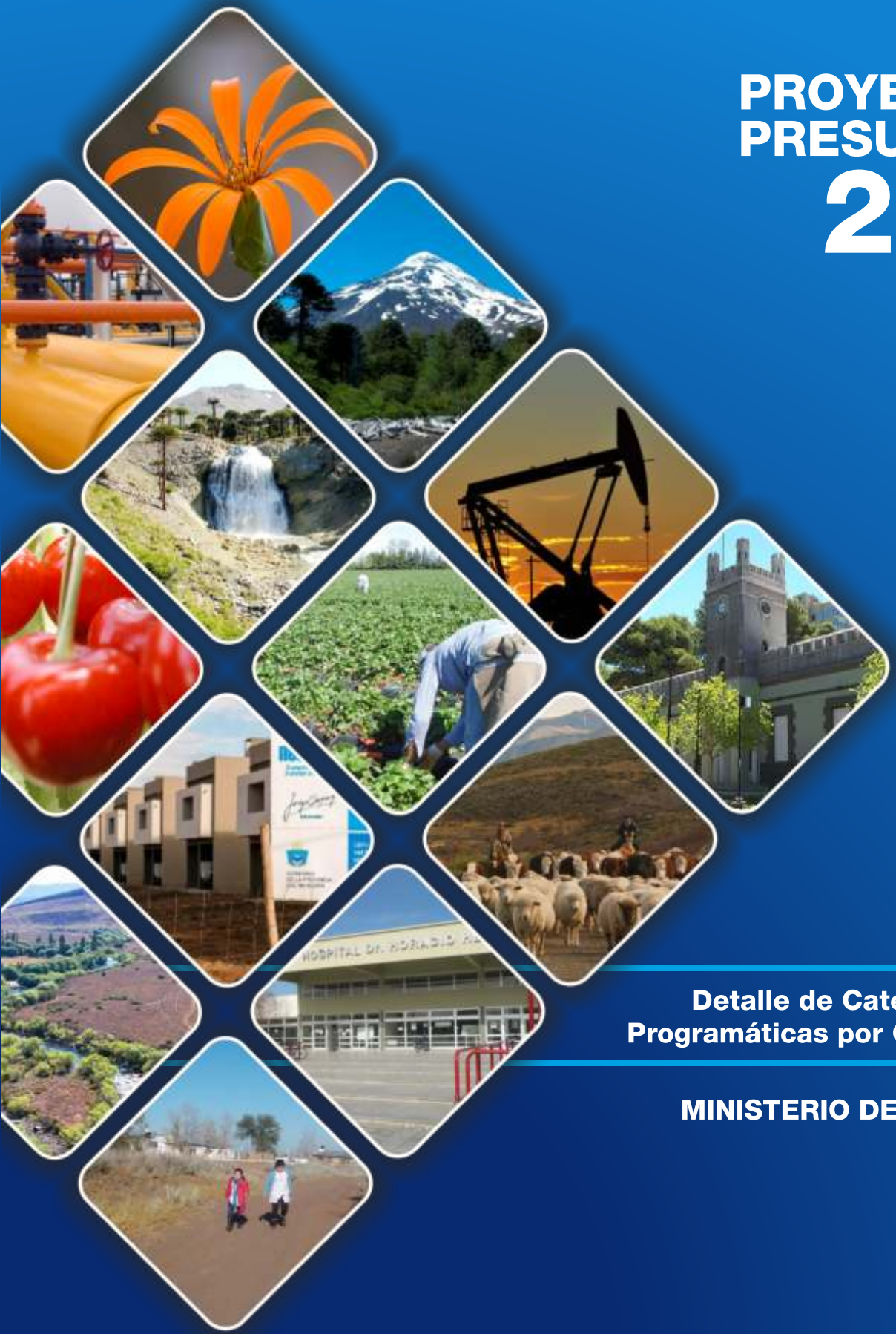

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2015

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

MINISTERIO DE SALUD

neuquén
Es compromiso. Es dignidad.
Es progreso. Es valor pionero.

Jorge Sapag
Gobernador

GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE SALUD

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

EL MINISTERIO DE SALUD ES LA DEPENDENCIA DEL ESTADO PROVINCIAL QUE TIENE COMO MISIÓN ADMINISTRAR LA POLÍTICA SANITARIA QUE SE APLICARÁ EN LA PROVINCIA, TANTO EN LO QUE RESPECTA A LA ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL DE LAS PERSONAS COMO AL MEDIO AMBIENTE DONDE SE DESARROLLAN, A FIN DE LOGRAR EL MAYOR BIENESTAR FÍSICO, MENTAL Y SOCIAL DE LA POBLACIÓN.

EL OBJETIVO DE LA POLÍTICA DE SALUD CONSISTIRÁ EN OPTIMIZAR EL DESEMPEÑO DE LA RED ESCALONADA Y REFERENCIADA DE EFECTORES DEL SISTEMA DE SERVICIO, CON BASE EN LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD, MEIDANTE SU REFORMULACIÓN ADMINISTRATIVA Y GENECIAL, LA COMPLEMENTACIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMENTO Y OFERTA DE PRESTACIONES, A EFECTOS DE GARANTIZAR, CON ACCIONES EFICACES Y EFICIENTES, EL ACCESO EQUITATIVO DE LA POBLACIÓN A SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.215.996.828**
Gasto En Personal	**2.325.365.825**
Planta Permanente	1.372.997.850
Planta Temporaria	767.781.058
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	125.194.880
Residencias Médicas	40.121.054
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	6.153.869
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	5.800.768
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	3.234.851
Personal Con Cargo Político	4.081.495
Bienes De Consumo	**342.776.195**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	25.050.151
Textiles Y Vestuario	5.959.988
Productos De Papel, Cartón E Impresos	4.205.154
Productos De Cuero Y De Caucho	3.507.986
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	191.210.232
Productos De Minerales No Metálicos	748.029
Productos Metálicos	3.403.113
Otros Bienes De Consumo	108.691.542
Servicios No Personale	**498.304.171**
Servicios Básicos	19.046.123
Alquileres Y Derechos	19.585.502
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	263.735.237
Servicios Técnicos Y Profesionales	78.289.505
Servicios Comerciales Y Financieros	8.634.711
Publicidad Y Propaganda	1.068.977
Pasajes Y Viáticos	11.616.921
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	193.068
Otros Servicios	96.134.127
Bienes De Uso	**45.366.544**
Maquinarias Y Equipos	45.366.544
Transferencias	**4.184.093**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	4.184.093

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Formulación Y Conducción De La Política De Salud	Ministerio De Salud	67.182.027
2	Administración Financiera Y Presupuestaria	Subsecretaria De Salud	51.200.527
3	Gestión Y Control De La Atención Integral De La Salud	Subsecretaria De Salud	12.271.800
4	Fondos De Arancelamiento Ley 1352	Subsecretaria De Salud	40.190.560
5	Administración De Insumos Hospitalarios	Subsecretaria De Salud	245.749.623
6	Programa Naciones Unidas Para El Desarrollo -Pnud- Fortalecimiento Institucional	Subsecretaria De Salud	12.034.790
7	Programa Incluir Salud (Programa Federal De Salud - Pro.Fe.)	Subsecretaria De Salud	26.247.059
11	Información Y Programación Del Sistema Provincial De Salud	Subsecretaria De Salud	2.454.809
12	Recursos Humanos Y Organización De Establecimientos Hospitalarios	Subsecretaria De Salud	8.368.666
31	Coordinación De Acciones Sanitarias	Zona Sanitaria Ii	10.076.184
31	Coordinación De Acciones Sanitarias	Zona Sanitaria Iv	8.235.119
31	Coordinación De Acciones Sanitarias	Zona Sanitaria V	8.175.877
31	Coordinación De Acciones Sanitarias	Casa Del Neuquen	785.909
31	Coordinación De Acciones Sanitarias	Zona Metropolitana	25.945.720
31	Coordinación De Acciones Sanitarias	Zona Centenario-San Patriio Del Chañar	5.900.509
31	Coordinación De Acciones Sanitarias	Zona Sanitaria Iii	9.559.206
32	Atención Integral De La Salud	Hospital C.Potente - Las Coloradas	10.152.891
32	Atención Integral De La Salud	Hospital El Cholar	8.693.876
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Buta Ranquil	26.384.140
32	Atención Integral De La Salud	Hospital El Huecu	13.101.436
32	Atención Integral De La Salud	Hospital El Chocon	9.433.658
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Dr. Arraiz -Villa La Angostura	75.113.845
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Junin De Los Andes	90.880.573
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Plottier	137.739.576
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Centenario	150.870.485
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Provincial Neuquen	574.589.228
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Chos Malal	92.575.971
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Alumine	40.200.588
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Bajada Del Agrio	9.531.086

32	Atención Integral De La Salud	Hospital Mariano Moreno	14.542.309
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Zapala	156.957.421
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Rincon De Los Sauces	30.149.527
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Piedra Del Aguila	25.435.401
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Picun Leufu	20.421.479
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Las Ovejas	20.345.885
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Andacollo	30.758.953
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Tricao Malal	8.729.660
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Las Lajas	21.285.984
32	Atención Integral De La Salud	Centros De Salud Provinciales	106.887.657
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Horacio Heller	223.153.074
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Bouquet Roldan	123.422.726
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Senillosa	26.355.219
32	Atención Integral De La Salud	Hospital San Patricio Del Chañar	40.388.175
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Aldo Maulu - Cutral Co	197.518.639
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Loncopue	34.957.796
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Ramon Carrillo - San Martin De Los Andes	137.198.268
33	Programa Federal De Procuración De Órganos Y Tejidos - Incucai /Cucai Neuquen	Subsecretaria De Salud	1.200.000
34	Campañas De Inmunizaciones Y Actividades De Prevención De Enfermedades	Subsecretaria De Salud	600.000
35	Remediar Más Redes	Subsecretaria De Salud	3.000.000
36	Salud Sexual Y Reproductiva	Subsecretaria De Salud	300.000
37	Programa De Sanidad Escolar	Subsecretaria De Salud	500.000
38	Proyecto De Inversión En Salud Materno Infantil Provincial (Pismip)	Subsecretaria De Salud	9.050.000
39	Capacitación De Recursos Humanos	Subsecretaria De Salud	47.274.582
40	Regulación Y Control De La Práctica Profesional Y Control Bromatológico	Subsecretaria De Salud	51.281.960
41	Red De Ingenieria Y Mantenimiento	Subsecretaria De Salud	30.652.592
41	Red De Ingenieria Y Mantenimiento	Hospital Zapala	986.343
41	Red De Ingenieria Y Mantenimiento	Hospital Provincial Neuquen	986.343
42	Programa De Salud Psicosocial	Hospital Zapala	1.880.977
42	Programa De Salud Psicosocial	Hospital Bouquet Roldan	2.595.337
42	Programa De Salud Psicosocial	Hospital Ramon Carrillo - San Martin De Los Andes	3.895.343
42	Programa De Salud Psicosocial	Hospital Rincon De Los Sauces	704.832

42	Programa De Salud Psicosocial	Hospital Chos Malal	164.364
42	Programa De Salu Psicosocial	Hospital Aldo Maulu - Cutral Co	1.294.682
42	Programa De Salud Psicosocial	Subsecretaria De Salud	16.182.529
42	Programa De Salud Psicosocial	Hospital Plottier	640.705
43	Programa De Diversas Patologías	Subsecretaria De Salud	1.500.000
44	Programa Caritas Felices	Subsecretaria De Salud	500.000
45	Proyecto Funciones Escenciales Y Programas De Salud Pública (F.E.S.P.)	Subsecretaria De Salud	1.500.000
46	Programas Médicos Comunitarios	Subsecretaria De Salud	1.500.000
48	Programa Provincial De Promocion De La Salud	Subsecretaria De Salud	1.134.880
49	Programa Provincial De Atencion Prehospitalaria	Hospital Centenario	1.106.001
49	Programa Provincial De Atencion Prehospitalaria	Centros De Salud Provinciales	51.069
49	Programa Provincial De Atencion Prehospitalaria	Hospital Horacio Heller	1.128.610
49	Programa Provincial De Atencion Prehospitalaria	Hospial Bouquet Roldan	1.312.628
49	Programa Provincial De Atencion Prehospitalaria	Hospital Provincial Neuquen	170.763
49	Programa Provincial De Atencion Prehospitalaria	Subsecretaria De Salud	31.657.622
49	Programa Provincial De Atencion Prehospitalaria	Hospital Chos Malal	289.699
50	Atencion Domiciliaria	Subsecretaria De Salud	3.855.931
51	Calidad Ambiental	Subsecretaria De Salud	4.945.125
TOTAL			**3.215.996.828**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

FORMULACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE SALUD

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL MINISTERIO DE SALUD ES EL RESPONSABLE DE ENTENDER EN LA FORMULACIÓN, PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES TENDIENTES A LA REDUCCIÓN DE INEQUIDADES EN LAS CONDICIONES DE SALUD DE LA POBLACIÓN EN EL MARCO DEL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y SOSTENIBLE.
ASIMISMO, SE DESTACA SU FUNCIÓN RECTORA EN RELACIÓN CON EL SECTOR SALUD EN SU CONJUNTO, ESPECIALMENTE EN CUANTO A LA REGULACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS, PROCESOS Y RESULTADOS IMPLICADOS EN LA ATENCIÓN DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN, ASÍ COMO DE AQUELLOS ELEMENTOS, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS CON INFLUENCIA DIRECTA SOBRE EL ESTADO DE SALUD DE LAS PERSONAS, TENIENDO EN CUENTA SU IMPACTO SANITARIO.
TODAS ESTAS TAREAS CONLLEVAN LA INGENIERÍA, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS, EL CONTROL DE GESTIÓN Y LA EVALUACIÓN DE SUS RESULTADOS E IMPACTO SOCIAL, SANITARIO Y DE DESARROLLO, SU TRASCENDENCIA A LA COMUNIDAD Y SU INCIDENCIA REGIONAL SOBRE LOS DISTINTOS INDICADORES SOCIO-SANITARIOS.

OBJETIVOS

- ENTENDER EN LO RELATIVO A LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LA POBLACIÓN.
- ENTENDER EN LO INHERENTE A CONSERVACIÓN DE LOS FACTORES QUE CONTRIBUYAN A LA SALUD INTEGRAL DE LA POBLACIÓN.
- INTERVENIR EN LA PLANIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS PÚBLICOS.
- ENTENDER EN LA FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL EJERCICIO DE LOS PROFESIONALES DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD Y DE LOS ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS DE LA JURISDICCIÓN PROVINCIAL.
- INTERVENIR EN LA COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN EL CONTROL DE DROGAS, MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS.
- ENTENDER EN EL RECUPERO FINANCIERO DE PRESTACIONES HOSPITALARIAS REALIZADAS A PACIENTES CUBIERTOS POR TERCEROS RESPONSABLES.
- CONTINUAR FORMULANDO, EJECUTANDO Y MONITOREANDO LOS PROGRAMAS DE SALUD.
- COORDINAR LA ACTUACIÓN DE LAS ÁREAS COMPETENTES DE LOS DISTINTOS SECTORES DEL SISTEMA DE SALUD CON EL FIN DE MEJORAR LA SALUD Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN CON UN CRITERIO DE EQUIDAD Y ACCESIBILIDAD.
- PROMOVER LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD Y LA FORMULACIÓN DE REDES DE ASISTENCIA CRECIENTE.
- IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE APOYO A LAS ZONAS SANITARIAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE MODELOS TENDIENTES A MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS Y LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD.
- IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA DE DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR SALUD ADAPTADA A LAS DEMANDAS DEL SISTEMA Y LA COMUNIDAD, TENIENDO COMO EJE CENTRAL AL PACIENTE.
- APLICAR LAS ESTRATEGIAS CONSENSUADAS DE ASISTENCIA TÉCNICA A LOS HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD PARA LA CAPACITACIÓN Y EL DESARROLLO DE SU CAPITAL HUMANO CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE SU DESEMPEÑO Y FORTALECER LOS PROCESOS DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE BRINDAN.
- PROMOVER EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS PROVINCIALES DE ESTADÍSTICAS DE SALUD; DIFUNDIR Y PUBLICAR LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA ACTUALIZADA DE SALUD.
- DESARROLLAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE SALUD COMUNITARIA A FIN DE

DISMINUIR LA VULNERABILIDAD DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO.
- DESARROLLAR UN SISTEMA ADECUADO Y EFICIENTE PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS PROVINCIALES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**67.182.027**
Gasto En Personal	**48.261.269**
Planta Permanente	29.784.138
Planta Temporaria	8.988.560
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	2.172.225
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	3.234.851
Personal Con Cargo Político	4.081.495
Bienes De Consumo	**9.717.703**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	777.328
Textiles Y Vestuario	93.607
Productos De Papel, Cartón E Impresos	568.953
Productos De Cuero Y De Caucho	2.315.150
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	4.686.401
Productos Metálicos	35.232
Otros Bienes De Consumo	1.241.032
Servicios No Personales	**9.203.055**
Servicios Básicos	679.261
Alquileres Y Derechos	1.394.829
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.483.403
Servicios Técnicos Y Profesionales	605.897
Servicios Comerciales Y Financieros	1.074.555
Publicidad Y Propaganda	1.038.977
Pasajes Y Viáticos	874.428
Otros Servicios	2.051.705

ACTIVIDAD CENTRAL 2

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ES EL ORGANISMO COORDINADOR Y OPERADOR DEL CONJUNTO DE NORMAS, PRINCIPIOS, PROCEDIMIENTOS Y SISTEMAS, QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTERVINIENDO EN LAS OPERACIONES DE PROGRAMACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS; Y SU APLICACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS FIJADAS POR LA AUTORIDAD MÁXIMA DEL MINISTERIO DE SALUD.

OBJETIVOS

ADMINISTRAR DE MANERA EFICIENTE LOS RECURSOS FINANCIEROS PRESUPUESTADOS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**51.200.527**
Gasto En Personal	**41.983.079**
Planta Permanente	28.082.773
Planta Temporaria	13.900.306
Bienes De Consumo	**4.174.762**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	69.401
Textiles Y Vestuario	64.996
Productos De Papel, Cartón E Impresos	66.054
Productos De Cuero Y De Caucho	82.245
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	3.340.294
Otros Bienes De Consumo	551.772
Servicios No Personales	**5.042.686**
Servicios Básicos	581.301
Alquileres Y Derechos	626.667
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	306.980
Servicios Técnicos Y Profesionales	9.380
Servicios Comerciales Y Financieros	56.171
Pasajes Y Viáticos	462.187
Otros Servicios	3.000.000

ACTIVIDAD CENTRAL 3

GESTIÓN Y CONTROL DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ADMINISTRAR LA POLÍTICA DE SALUD EN LO RELATIVO AL CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL SISTEMA Y A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD, CONTEMPLANDO LAS CARACTERÍSTICAS SOCIALES Y MEDIOAMBIENTALES A FIN DE ASEGURAR, CONCRETAMENTE, EL DERECHO A LA SALUD DE TODOS LO HABITANTES, MEDIANTE ACCIONES DESTINADAS A LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN BAJO CRITERIOS DE CALIDAD Y EQUIDAD.

OBJETIVOS

CONTROLAR Y FISCALIZAR EL SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD
PROCURAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A TODA LA POBLACIÓN.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**12.271.800**
Gasto En Personal	**12.271.800**
Planta Permanente	7.499.954
Planta Temporaria	4.771.846

ACTIVIDAD CENTRAL 4

FONDOS DE ARANCELAMIENTO LEY 1352

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL ARANCELAMIENTO TIENE COMO OBJETO LA CAPTACIÓN Y POSTERIOR FACTURACIÓN DE TODAS LAS PRESTACIONES BRINDADAS A PACIENTES CON COBERTURA SOCIAL, ART, SEGUROS Y OTROS PARA PODER OBTENER UN INCREMENTO REAL EL CUAL SE TRADUCE EN UNA MAYOR RECAUDACIÓN QUE PERMITA APLICAR ESTOS INGRESOS A FINANCIAR GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN EN UNIDADES ASISTENCIALES Y NIVEL CENTRAL; ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO, EQUIPAMIENTO, PAGO DE SERVICIOS Y OTROS QUE TIENDAN A MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y EL FUNCIONAMIENTO DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS.

OBJETIVOS

COADYUVAR AL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO DE LA SALUD COMPLEMENTANDO LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA PROVINCIA.
INCENTIVAR EL ARANCELAMIENTO HOSPITALARIO, BRINDANDO LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU PROGRESO Y DESARROLLO.
NORMATIZAR EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS OBTENIDOS.
FORTALECER Y PROMOVER EL CRECIMIENTO PAULATINO DEL ARANCELAMIENTO SIEMPRE EN POST DE MEJORAR SIGNIFICATIVAMENTE LA CALIDAD DEL SERVICIO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**40.190.560**
Gasto En Personal	**11.254.637**
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	6.153.869
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	5.100.768
Bienes De Consumo	**8.167.523**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	567.776
Textiles Y Vestuario	618.857
Productos De Papel, Cartón E Impresos	618.858
Productos De Cuero Y De Caucho	609.031
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	1.860.000
Productos De Minerales No Metálicos	320.000
Productos Metálicos	473.000
Otros Bienes De Consumo	3.100.001
Servicios No Personales	**15.768.400**
Servicios Básicos	150.000
Alquileres Y Derechos	1.600.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	3.500.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	8.542.969
Servicios Comerciales Y Financieros	100.000
Publicidad Y Propaganda	10.000
Pasajes Y Viáticos	1.000.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	10.000
Otros Servicios	855.431
Bienes De Uso	**5.000.000**
Maquinarias Y Equipos	5.000.000

ACTIVIDAD CENTRAL 5

ADMINISTRACIÓN DE INSUMOS HOSPITALARIOS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE TODAS LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LOS DISTINTOS EFECTORES, EN SERVICIOS ASISTENCIALES DE PROFILAXIS PREVENTIVA Y CURATIVA, TENDIENTES A ASEGURAR LA SALUD DEL INDIVIDUO, DE LA FAMILIA Y DE LA COMUNIDAD. DICHAS ACCIONES SE PUEDEN RESUMIR EN:

- ABASTECER CON INSUMOS HOSPITALARIOS A TODOS LOS EFECTORES DEPENDIENTES DE ESTA SUBSECRETARÍA DE SALUD, PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS INTRA Y EXTRAHOSPITALARIOS EN FORMA PERMANENTE Y SISTEMÁTICA DE ACUERDO A LOS PROCESOS TÉCNICOS-ADMINISTRATIVOS DE ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍAS BIOMÉDICAS.
- CONTRIBUIR MEDIANTE LA PROVISIÓN DE INSUMOS EN CANTIDAD Y CALIDAD ADECUADA EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS DE SALUD EXPLICITADAS Y DE ACUERDO A CRITERIOS TÉCNICOS Y EPIDEMIOLÓGICOS, PARA BRINDAR ATENCIÓN A TODA LA POBLACIÓN CARENTE DE RECURSOS QUE ATIENDE SU SALUD EN LOS EFECTORES PÚBLICOS Y SEGÚN LOS NIVELES DE ATENCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS MISMOS.
- OPTIMIZAR LOS RECURSOS FINANCIEROS ADQUIRIENDO INSUMOS A TRAVÉS DE CONTRATACIONES EN EL MARCO PRESUPUESTARIO Y EL ABASTECIMIENTO ADECUADO SEGÚN LO ESTABLEZCAN LAS NORMAS VIGENTES.

OBJETIVOS

PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE LICITACIONES Y OTROS TRÁMITES DE COMPRAS.
ADJUDICAR Y DISTRIBUIR LOS INSUMOS.
CONSOLIDAR LAS NECESIDADES DE LOS EFECTORES SEGÚN LAS METAS ESTABLECIDAS POR LOS MISMOS.
ESTIMAR LOS COSTOS.
ELABORAR PLIEGOS PARA LAS DISTINTAS CONTRATACIONES RELACIONADAS CON INSUMOS BIOMÉDICOS Y MEDICAMENTOS SEGÚN CORRESPONDA.
COORDINAR EL PROCESO DE PREADJUDICACIÓN.
DISTRIBUIR LO ADQUIRIDO A LAS DISTINTAS ZONAS SANITARIAS Y/O EFECTORES.
MONITOREAR LA RECEPCIÓN EN DESTINO SEGÚN CORRESPONDA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**245.749.623**
Bienes De Consumo	**245.749.623**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	137.054
Textiles Y Vestuario	3.994.445
Productos De Papel, Cartón E Impresos	2.143.723
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	156.358.542
Productos De Minerales No Metálicos	107.109
Otros Bienes De Consumo	83.008.750

ACTIVIDAD CENTRAL 6

PROGRAMA NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO -PNUD- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO SE INSERTA EN EL ÁMBITO DEL ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA DE NACIONES UNIDAS LA CUAL SE PROPONE COLABORAR EN EL DISEÑO, FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES QUE PERMITAN AVANZAR HACIA LA ELIMINACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA, REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y DE LA DESIGUALDAD, IMPLEMENTANDO POLÍTICAS PÚBLICAS MÁS EQUITATIVAS, CON MAYORES NIVELES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y SIN DISCRIMINACIÓN DE NINGUNA ÍNDOLE.

LOS RESULTADOS DEL PROYECTO CONTRIBUIRÁN A ALCANZAR PRODUCTOS DEL ESQUEMA DE COOPERACIÓN CON ARGENTINA, EN CUANTO A:

-MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD, REDUCIENDO DISPARIDADES ENTRE GRUPOS VULNERABLES, CON ENFOQUE DE GÉNERO, Y TERRITORIO, ABORDANDO LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS MODALIDADES DE ATENCIÓN Y LA REDEFINICIÓN DE ROCESOS DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA.

-CAPACIDADES INSTITUCIONALES FORTALECIDAS A FIN DE POSIBILITAR MAYOR EFICIENCIA, EFICACIA Y TRANSPARENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EL ACCESO A ÉSTOS, PARA EL LOGRO DE LOS ODM, CONSOLIDANDO LA NUEVA REGIONLIZACIÓN Y LAS DEFERENTES ÁREAS PROGRAMAS HOSPITALARIAS A TRAVÉS DEL DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN POBLACIONAL CON CRITERIO DE RIESGO QUE CONSIDERE LA NUEVA PROBLEMÁTICA OBSERVADA, Y CONSOLIDANDO ESTA INFORMACIÓN EN LA CONFECCIÓN DE UN NUEVO MAPA SANITARIO QUE AYUDE A LA TOMA DE DECISIONES POR MEDIO DE LA PROGRAMACIÓN LOCAL.

-INSTITUCIONES, NORMAS, MODELOS DE GESTIÓN Y RECURSOS HUMANOS FORTALECIDOS, PRESTANDO ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN DE LAS TICS, RESPALDANDO LA CAPACITACIÓN CONTINUA DEL EQUIPO DE SALUD EN RELACIÓN A LOS PROBLEMAS DE SALUD PREVALENTES, FORTALECIENDO LA ESTRUCTURA DE COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN Y AVANZANDO EN EL SOPORTE TÉCNICO PARA NUEVAS MODALIDADES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO A DISTANCIA.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR A MEJORAR LA ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD A TRAVÉS DE INNOVACIONES EN LA RED DE SERVICIOS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN Y LA ACCESIBILIDAD, ABORDANDO LA PROGRAMACIÓN LOCAL, LOS SISTEMAS DE TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN, LA REVISIÓN DE PROCESOS Y LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA, A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS:

1. FORTALECMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN LOCAL.
2. ADECUACIÓN DE PROCESOS ASISTENCIALES PARA DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES SANITARIAS.
3. FORTALECIMIENTO DEL TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**12.034.790**
Bienes De Consumo	**3.120.000**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	1.500.000
Otros Bienes De Consumo	1.620.000
Servicios No Personales	**1.114.730**
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.050.371
Pasajes Y Viáticos	64.359
Bienes De Uso	**7.800.060**
Maquinarias Y Equipos	7.800.060

ACTIVIDAD CENTRAL 7

PROGRAMA INCLUIR SALUD (PROGRAMA FEDERAL DE SALUD - PRO.FE.)

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES UN PROGRAMA NACIONAL QUE VINCULA A LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN CON EL MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN DESDE EL AÑO 1996 MEDIANTE SUCESIVOS CONVENIOS RENOVABLES, LOS MISMOS TIENEN UNA VIGENCIA DE 2 AÑOS POR ACUERDO DE PARTES ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN Y EL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EL CUAL TIENE POR OBJETO BRINDAR ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL A LOS BENEFICIARIOS DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS (PNC) RESIDENTES EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA, CONTANDO LA MISMA CON UN TOTAL APROXIMADO DE 9.500 BENEFICIARIOS.

OBJETIVOS

ASEGURAR Y OTORGAR COBERTURA COMPLEMENTARIA A LAS PRESTACIONES BRINDADAS DESDE EL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA, DESTINADAS A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA.
LOGRAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS, PARA LO CUAL SE CUENTA CON UNA UNIDAD DE GESTIÓN PROVINCIAL, LA CUAL OFICIA COMO LUGAR DE PERTENENCIA DE SUS AFILIADOS CON EL FIN DE RESOLVER SUS NECESIDADES SENTIDAS Y OFRECER ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**26.247.059**
Bienes De Consumo	**5.611.535**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	547.890
Productos Metálicos	2.500.000
Otros Bienes De Consumo	2.563.645
Servicios No Personales	**20.535.524**
Alquileres Y Derechos	2.135.524
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	500.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	14.300.000
Servicios Comerciales Y Financieros	100.000
Pasajes Y Viáticos	500.000
Otros Servicios	3.000.000
Bienes De Uso	**100.000**
Maquinarias Y Equipos	100.000

ACTIVIDAD COMUN 11

INFORMACIÓN Y PROGRAMACIÓN DEL SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

RECOPILAR LA INFORMACIÓN QUE SE PRODUCE A DISTINTOS NIVELES DEL SISTEMA DE SALUD Y EFECTUAR LA CONSTRUCCIÓN, EVALUACIÓN Y CORRELACIÓN DE LOS INDICADORES MÉDICOS Y TÉCNICOS. ESTE PROCESAMIENTO SE TRADUCE EN INFORMACIÓN PERTINENTE QUE SE DISTRIBUYE AL SISTEMA DE SALUD Y DEMÁS INTERESADOS.

CONTINUANDO CON EL PROCESO DE INFORMATIZACIÓN DE LOS EFECTORES DE LA SUBSECRETARÍA DE SALUD A PARTIR DEL AÑO 2013 SE COMENZARÁ LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS NUEVOS SISTEMAS DE RIESGOS DE PACIENTES, AGENDAS Y TURNOS, INTERNACIONES E INSUMOS (INCLUYE GESTIÓN DE FARMACIA). LAS CARACTERÍSTICAS SALIENTES DE LOS SISTEMAS A IMPLANTAR SON SU DESARROLLO BAJO ARQUITECTURA WEB, UNA ARQUITECTURA COMÚN QUE PERMITE LA INTEROPERABILIDAD ENTRE LOS MISMOS Y LA INTERCONEXIÓN CON EL NIVEL CENTRAL. LOS SISTEMAS A IMPLANTAR SON:

REGISTRO DE PACIENTES: CONFORMACIÓN DE BASE ÚNICA DE PACIENTES PROVINCIAL DE CALIDAD CON UN CONJUNTO DE DATOS MÍNIMOS DEFINIDOS.

AGENDAS Y TURNOS: PERMITE LA GENERACIÓN DE AGENDAS PARA TODAS LAS ESPECIALIDADES CON TODAS SUS VARIANTES. LA DACIÓN DE TURNOS PERMITE EL REGISTRO DE LA DEMANDA RECHAZADA, TAMBIÉN EN FORMA AUTOMÁTICA ASIGNA TURNOS POR MENSAJERÍA DE TEXTOS. FINALIZADA LA CONSULTA SE CODIFICAN LOS DIAGNÓSTICOS.

INTERNACIONES: PERMITE EL INGRESO Y EGRESO DE PACIENTES A LOS DISTINTOS SERVICIOS, MAPA DE CAMAS, CENSOS DIARIOS, ETC.

SISTEMA DE INSUMOS: PERMITE LA CONFIGURACIÓN DE DEPÓSITOS Y SUBDEPÓSITOS PARA CADA EFECTOR QUE HAGA USO DEL MISMO. PERMITE REALIZAR LOS PEDIDOS DE INSUMOS A EFECTORES DE SU MISMO NIVEL O SUPERIOR DE MANERA DIGITAL, LO QUE IMPLICA UNA VISTA RÁPIDA DEL ESTADO DE CADA PEDIDO REALIZADO. PERMITE EL CHEQUEO DE LOS VENCIMINENTOS Y CONTROL DE STOCK DE LOS INSUMOS RECEPCIONADOS POR EL SISTEMA. EN FARMACIA, PERMITE A LOS EFECTORES LA NOMINALIZACIÓN DE LOS PACIENTES CON LOS MEDICAMENTOS DISPENSADOS EN VENTANILLA FACILITANDO ASÍ LOS ANÁLISIS DE CONSUMO.

CONTAR CON INFORMACIÓN DE DISPONIBILIDAD Y GESTIÓN DE INSUMOS EN TIEMPO REAL Y ACELERAR LOS PROCESOS DE DECISIÓN LO CUAL SE TRADUCE EN UN AUMENTO EN LA CALIDAD DE ATENCIÓN AL PACIENTE. IMPLEMENTAR UNA TRAZABILIDAD EFECTIVA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DESDE QUE ÉSTOS INGRESAN A LOS DEPÓSITOS CENTRALES, ZONALES Y HOSPITALARIOS HASTA SU UTILIZACIÓN O ENTREGA AL PACIENTE. GESTIONAR LAS ESTIMACIONES DE CONSUMO DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS. VISUALIZAR LA HISOTIRA DE INGRESOS Y EGRESOS DE UN INSUMO, SU PROCEDENCIA Y DESTINO, PERMITIENDO ASÍ AUDITAR EN FORMA PRECISA TODOS LOS MOVIMIENTOS DEL STOCK.

OBJETIVOS

PROPICIAR LA ADECUADA INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES EN SALUD POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DEL SECTOR.

DIFUNDIR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA ACTUALIZADA DE SALUD.

DISEÑAR, DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN QUE PERMITA INTEGRAR EN UN SISTEMA ÚNICO LA INFORMACIÓN SANITARIA DISPONIBLE.

DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS TECNOLÓGICOS Y ADECUACIÓN DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN HOSPITALARIA TENDIENTE A FORTALECER EL SISTEMA DE SALUD, Y LOGRAR LA ADECUADA ARTICULACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS NIVELES DE ATENCIÓN QUE LO CONFORMAN.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.454.809**
Gasto En Personal	**2.454.809**
Planta Permanente	2.454.809

ACTIVIDAD COMUN 12

RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROPICIAR LA ADECUADA INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES EN SALUD POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DEL SECTOR.
DIFUNDIR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA ACTUALIZADA DE SALUD.
DISEÑAR, DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN QUE PERMITA INTEGRAR EN UN SISTEMA ÚNICO LA INFORMACIÓN SANITARIA DISPONIBLE.
DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS TECNOLÓGICOS Y ADECUACIÓN DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN HOSPITALARIA TENDIENTE A FORTALECER EL SISTEMA DE SALUD, Y LOGRAR LA ADECUADA ARTICULACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS NIVELES DE ATENCIÓN QUE LO CONFORMAN.

OBJETIVOS

EJECUTAR LAS ACCIONES POLÍTICAS SECTORIALES PLANIFICADAS PARA LOS DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES.
ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES, SU COMPLEJIDAD, LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS CON UN CRITERIO DE EQUIDAD Y ARMONÍA EN UN SISTEMA REGIONALIZADO DE COMPLEJIDAD CRECIENTE.
FACILITAR Y PROMOVER LA COMPLEMENTARIEDAD ENTRE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD A NIVEL INTRA E INTERSECTORIAL.
PLANIFICAR EN CONJUNTO CON LOS NIVELES ZONALES Y LOCALES LA ORGANIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE NUEVOS HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD.
PARTICIPAR EN LA EVALUACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS, PROCESOS Y RESULTADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PÚBLICA.
IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS DE SALUD ADAPTADAS A LA DEMANDA DEL SISTEMA Y DE LA COMUNIDAD.
APLICAR ESTRATEGIAS CONSENSUADAS DE ASISTENCIA A LAS ZONAS SANITARIAS PARA LA CAPACITACIÓN Y EL DESARROLLO DE SU CAPITAL HUMANO, CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE SU DESEMPEÑO Y FORTALECER LOS PROCESOS DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE BRINDAN.
ASEGURAR LOS PLANTELES DE RECURSOS HUMANOS NECESARIOS CON LAS COMPETENCIAS ADECUADAS PARA UNA ATENCIÓN DE SALUD DE BUENA CALIDAD PARA LA POBLACIÓN.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.368.666**
Gasto En Personal	**8.368.666**
Planta Permanente	6.722.617
Planta Temporaria	1.646.049

PROGRAMA 31

COORDINACIÓN DE ACCIONES SANITARIAS

UNIDAD EJECUTORA

ZONA SANITARIA III

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES LA UNIDAD TÉCNICO-ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA Y COORDINA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LAPOLÍTICA PÚBLICA PROVINCIAL EN UN ESPACIO GEOGRÁFICO DETERMINADO DENOMINADO ZONA SANITARIA.
ACTÚA EN CONSONANCIA CON EL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN DEL ÁREA.

OBJETIVOS

* PLANIFICAR, MONITOREAR, EVALUAR Y GESTIONAR LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE SALUD QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN SU ÁREA DE COMPETENCIA.
* COORDINAR ACCIONES ENTRE LOS ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS, GESTIONANDO EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE ATENCIÓN DENTRO DE LA ZONA SANITARIA Y SU ARTICULACIÓN CON EL RESTO DE LOS EFECTORES DEL SISTEMA DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
COORDINACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD COORDINADO	14

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**9.559.206**
Gasto En Personal	**8.048.730**
Planta Permanente	7.196.414
Planta Temporaria	852.316
Bienes De Consumo	**1.089.341**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	29.458
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.753
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	766.960
Productos De Minerales No Metálicos	49.803
Otros Bienes De Consumo	237.367
Servicios No Personales	**421.135**
Servicios Básicos	103.231
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	60.117
Servicios Comerciales Y Financieros	64.945
Pasajes Y Viáticos	192.842

PROGRAMA 31

COORDINACIÓN DE ACCIONES SANITARIAS

UNIDAD EJECUTORA

ZONA SANITARIA IV

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES LA UNIDAD TÉCNICO-ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA Y COORDINA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LAPOLÍTICA PÚBLICA PROVINCIAL EN UN ESPACIO GEOGRÁFICO DETERMINADO DENOMINADO ZONA SANITARIA.
ACTÚA EN CONSONANCIA CON EL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN DEL ÁREA.

OBJETIVOS

* PLANIFICAR, MONITOREAR, EVALUAR Y GESTIONAR LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE SALUD QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN SU ÁREA DE COMPETENCIA.
* COORDINAR ACCIONES ENTRE LOS ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS, GESTIONANDO EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE ATENCIÓN DENTRO DE LA ZONA SANITARIA Y SU ARTICULACIÓN CON EL RESTO DE LOS EFECTORES DEL SISTEMA DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
COORDINACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD COORDINADO	17

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.235.119**
Gasto En Personal	**7.447.588**
Planta Permanente	6.183.233
Planta Temporaria	538.010
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	726.345
Bienes De Consumo	**338.778**
Productos De Cuero Y De Caucho	10.500
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	173.511
Otros Bienes De Consumo	154.767
Servicios No Personales	**448.753**
Servicios Básicos	70.986
Alquileres Y Derechos	156.667
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	24.676
Servicios Comerciales Y Financieros	59.436
Pasajes Y Viáticos	136.988

PROGRAMA 31

COORDINACIÓN DE ACCIONES SANITARIAS

UNIDAD EJECUTORA

ZONA SANITARIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES LA UNIDAD TÉCNICO-ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA Y COORDINA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LAPOLÍTICA PÚBLICA PROVINCIAL EN UN ESPACIO GEOGRÁFICO DETERMINADO DENOMINADO ZONA SANITARIA.
ACTÚA EN CONSONANCIA CON EL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN DEL ÁREA.

OBJETIVOS

* PLANIFICAR, MONITOREAR, EVALUAR Y GESTIONAR LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE SALUD QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN SU ÁREA DE COMPETENCIA.
* COORDINAR ACCIONES ENTRE LOS ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS, GESTIONANDO EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE ATENCIÓN DENTRO DE LA ZONA SANITARIA Y SU ARTICULACIÓN CON EL RESTO DE LOS EFECTORES DEL SISTEMA DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
COORDINACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD COORDINADO	16

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**10.076.184**
Gasto En Personal	**7.936.275**
Planta Permanente	5.738.225
Planta Temporaria	2.198.050
Bienes De Consumo	**1.088.282**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	148.361
Productos De Cuero Y De Caucho	16.610
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	731.557
Otros Bienes De Consumo	191.754
Servicios No Personales	**1.051.627**
Servicios Básicos	135.834
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	108.266
Servicios Comerciales Y Financieros	60.993
Pasajes Y Viáticos	163.067
Otros Servicios	583.467

PROGRAMA 31

COORDINACIÓN DE ACCIONES SANITARIAS

UNIDAD EJECUTORA

CASA DEL NEUQUEN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SERVICIO ADMINISTRATIVO INSTALADO EN BUENOS AIRES PARA FACILITAR LA CONTINUIDAD DE LOS TRÁMITES ORIGINADOS EN SUBSECRETARÍA DE SALUD (TRASLADOS, PEDIDO DE MEDICAMENTOS, ETC.)

OBJETIVOS

- REALIZAR LOS TRÁMITES CONCERNIENTES A LA SUBSECRETARÍA DE SALUD EN BUENOS AIRES.
- REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PARA LAS DERIVACIONES DE PACIENTES A BUENOS AIRES.
- TRÁMITAR EL PEDIDO DE ENVÍO DE LOS MEDICAMENTOS ESPECIALES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE PACIENTES DERIVADOS	PACIENTE DERIVADO	300

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**785.909**
Bienes De Consumo	**282.019**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	171.569
Otros Bienes De Consumo	110.450
Servicios No Personales	**503.890**
Servicios Técnicos Y Profesionales	241.408
Pasajes Y Viáticos	31.952
Otros Servicios	230.530

PROGRAMA 31

COORDINACIÓN DE ACCIONES SANITARIAS

UNIDAD EJECUTORA

ZONA METROPOLITANA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES LA UNIDAD TÉCNICO-ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA Y COORDINA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LAPOLÍTICA PÚBLICA PROVINCIAL EN UN ESPACIO GEOGRÁFICO DETERMINADO DENOMINADO ZONA SANITARIA.
ACTÚA EN CONSONANCIA CON EL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN DEL ÁREA.

OBJETIVOS

* PLANIFICAR, MONITOREAR, EVALUAR Y GESTIONAR LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE SALUD QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN SU ÁREA DE COMPETENCIA.
* COORDINAR ACCIONES ENTRE LOS ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS, GESTIONANDO EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE ATENCIÓN DENTRO DE LA ZONA SANITARIA Y SU ARTICULACIÓN CON EL RESTO DE LOS EFECTORES DEL SISTEMA DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
COORDINACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD COORDINADO	31

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**25.945.720**
Gasto En Personal	**24.330.869**
Planta Permanente	17.867.497
Planta Temporaria	3.741.396
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	2.721.976
Bienes De Consumo	**669.945**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	181.477
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	118.572
Otros Bienes De Consumo	369.896
Servicios No Personales	**944.906**
Servicios Básicos	63.727
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	167.651
Servicios Comerciales Y Financieros	113.395
Otros Servicios	600.133

PROGRAMA 31

COORDINACIÓN DE ACCIONES SANITARIAS

UNIDAD EJECUTORA

ZONA CENTENARIO-SAN PATRIIO DEL CHAÑAR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES LA UNIDAD TÉCNICO-ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA Y COORDINA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LAPOLÍTICA PÚBLICA PROVINCIAL EN UN ESPACIO GEOGRÁFICO DETERMINADO DENOMINADO ZONA SANITARIA.
ACTÚA EN CONSONANCIA CON EL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN DEL ÁREA.

OBJETIVOS

* PLANIFICAR, MONITOREAR, EVALUAR Y GESTIONAR LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE SALUD QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN SU ÁREA DE COMPETENCIA.
* COORDINAR ACCIONES ENTRE LOS ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS, GESTIONANDO EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE ATENCIÓN DENTRO DE LA ZONA SANITARIA Y SU ARTICULACIÓN CON EL RESTO DE LOS EFECTORES DEL SISTEMA DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
COORDINACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD COORDINADO	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.900.509**
Gasto En Personal	**5.061.938**
Planta Permanente	4.058.612
Planta Temporaria	1.003.326
Bienes De Consumo	**166.378**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	18.053
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	131.874
Otros Bienes De Consumo	16.451
Servicios No Personales	**672.193**
Servicios Básicos	48.990
Servicios Comerciales Y Financieros	22.980
Otros Servicios	600.223

PROGRAMA 31

COORDINACIÓN DE ACCIONES SANITARIAS

UNIDAD EJECUTORA

ZONA SANITARIA V

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES LA UNIDAD TÉCNICO-ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA Y COORDINA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LAPOLÍTICA PÚBLICA PROVINCIAL EN UN ESPACIO GEOGRÁFICO DETERMINADO DENOMINADO ZONA SANITARIA.
ACTÚA EN CONSONANCIA CON EL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN DEL ÁREA.

OBJETIVOS

* PLANIFICAR, MONITOREAR, EVALUAR Y GESTIONAR LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE SALUD QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN SU ÁREA DE COMPETENCIA.
* COORDINAR ACCIONES ENTRE LOS ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS, GESTIONANDO EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE ATENCIÓN DENTRO DE LA ZONA SANITARIA Y SU ARTICULACIÓN CON EL RESTO DE LOS EFECTORES DEL SISTEMA DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
COORDINACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD COORDINADO	18

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.175.877**
Gasto En Personal	**7.285.624**
Planta Permanente	5.231.992
Planta Temporaria	1.885.387
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	168.245
Bienes De Consumo	**465.170**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	11.295
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	321.271
Otros Bienes De Consumo	132.604
Servicios No Personales	**425.083**
Servicios Básicos	166.849
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	34.072
Servicios Comerciales Y Financieros	39.312
Pasajes Y Viáticos	184.850

PROGRAMA 32

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL TRICAO MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.
ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

OBJETIVOS

* PROGRAMAR, EJECUTAR Y EVALÚAR LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE SALUD QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN SU ÁREA DE COMPETENCIA.
* EFECTIVIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS A TRAVÉS DE DISTINTOS ESPACIOS Y DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN.
* GESTIONAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN SU ARTICULACIÓN INTERNA Y CON EL RESTO DE LOS EFECTORES DE LA RED DE ATENCIÓN PROVINCIAL.
* PARTICIPAR DE LAS ACCIONES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN COORDINADAS DESDE LA CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE INTERNADO	193
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	3413

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.729.660**
Gasto En Personal	**8.294.312**
Planta Permanente	3.687.883
Planta Temporaria	4.224.505
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	381.924
Bienes De Consumo	**137.565**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	80.033
Otros Bienes De Consumo	57.532
Servicios No Personales	**297.783**
Servicios Básicos	138.203
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	32.373
Servicios Comerciales Y Financieros	42.124
Pasajes Y Viáticos	85.083

PROGRAMA 32

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL BOUQUET ROLDAN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.
ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

OBJETIVOS

* PROGRAMAR, EJECUTAR Y EVALÚAR LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE SALUD QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN SU ÁREA DE COMPETENCIA.
* EFECTIVIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS A TRAVÉS DE DISTINTOS ESPACIOS Y DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN.
* GESTIONAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN SU ARTICULACIÓN INTERNA Y CON EL RESTO DE LOS EFECTORES DE LA RED DE ATENCIÓN PROVINCIAL.
* PARTICIPAR DE LAS ACCIONES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN COORDINADAS DESDE LA CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE INTERNADO	1510
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	109745

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**123.422.726**
Gasto En Personal	**84.078.690**
Planta Permanente	61.494.157
Planta Temporaria	18.196.052
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	4.388.481
Bienes De Consumo	**496.870**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	64.802
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	233.537
Otros Bienes De Consumo	198.531
Servicios No Personales	**38.847.166**
Servicios Básicos	534.681
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	21.565.242
Servicios Comerciales Y Financieros	249.876
Otros Servicios	16.497.367

PROGRAMA 32

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL SAN PATRICIO DEL CHAÑAR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.
ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

OBJETIVOS

* PROGRAMAR, EJECUTAR Y EVALÚAR LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE SALUD QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN SU ÁREA DE COMPETENCIA.
* EFECTIVIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS A TRAVÉS DE DISTINTOS ESPACIOS Y DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN.
* GESTIONAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN SU ARTICULACIÓN INTERNA Y CON EL RESTO DE LOS EFECTORES DE LA RED DE ATENCIÓN PROVINCIAL.
* PARTICIPAR DE LAS ACCIONES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN COORDINADAS DESDE LA CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE INTERNADO	404
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	32453

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**40.388.175**
Gasto En Personal	**37.348.389**
Planta Permanente	17.482.067
Planta Temporaria	19.866.322
Bienes De Consumo	**1.364.959**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	553.319
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	372.717
Otros Bienes De Consumo	438.923
Servicios No Personales	**1.674.827**
Servicios Básicos	535.540
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	216.922
Servicios Comerciales Y Financieros	182.598
Pasajes Y Viáticos	122.967
Otros Servicios	616.800

PROGRAMA 32

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.
ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

OBJETIVOS

* PROGRAMAR, EJECUTAR Y EVALÚAR LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE SALUD QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN SU ÁREA DE COMPETENCIA.
* EFECTIVIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS A TRAVÉS DE DISTINTOS ESPACIOS Y DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN.
* GESTIONAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN SU ARTICULACIÓN INTERNA Y CON EL RESTO DE LOS EFECTORES DE LA RED DE ATENCIÓN PROVINCIAL.
* PARTICIPAR DE LAS ACCIONES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN COORDINADAS DESDE LA CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE INTERNADO	1577
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	67365

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**137.739.576**
Gasto En Personal	**112.922.737**
Planta Permanente	51.733.036
Planta Temporaria	56.418.628
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	4.771.073
Bienes De Consumo	**1.645.742**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.071.631
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	216.726
Otros Bienes De Consumo	357.385
Servicios No Personales	**23.171.097**
Servicios Básicos	860.550
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	16.602.120
Servicios Comerciales Y Financieros	295.686
Otros Servicios	5.412.741

PROGRAMA 32

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL RINCON DE LOS SAUCES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.
ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

OBJETIVOS

* PROGRAMAR, EJECUTAR Y EVALÚAR LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE SALUD QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN SU ÁREA DE COMPETENCIA.
* EFECTIVIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS A TRAVÉS DE DISTINTOS ESPACIOS Y DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN.
* GESTIONAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN SU ARTICULACIÓN INTERNA Y CON EL RESTO DE LOS EFECTORES DE LA RED DE ATENCIÓN PROVINCIAL.
* PARTICIPAR DE LAS ACCIONES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN COORDINADAS DESDE LA CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE INTERNADO	387
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	45107

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**30.149.527**
Gasto En Personal	**27.598.308**
Planta Permanente	17.355.491
Planta Temporaria	7.134.790
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	3.108.027
Bienes De Consumo	**1.038.226**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	260.825
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	551.373
Otros Bienes De Consumo	226.028
Servicios No Personales	**1.512.993**
Servicios Básicos	282.273
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	203.786
Servicios Comerciales Y Financieros	151.387
Pasajes Y Viáticos	312.107
Otros Servicios	563.440

PROGRAMA 32

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL PIEDRA DEL AGUILA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.
ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

OBJETIVOS

* PROGRAMAR, EJECUTAR Y EVALÚAR LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE SALUD QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN SU ÁREA DE COMPETENCIA.
* EFECTIVIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS A TRAVÉS DE DISTINTOS ESPACIOS Y DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN.
* GESTIONAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN SU ARTICULACIÓN INTERNA Y CON EL RESTO DE LOS EFECTORES DE LA RED DE ATENCIÓN PROVINCIAL.
* PARTICIPAR DE LAS ACCIONES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN COORDINADAS DESDE LA CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	16645
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE INTERNADO	295

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**25.435.401**
Gasto En Personal	**23.463.949**
Planta Permanente	11.621.188
Planta Temporaria	10.574.419
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	1.268.342
Bienes De Consumo	**823.937**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	255.047
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	369.436
Otros Bienes De Consumo	199.454
Servicios No Personales	**1.147.515**
Servicios Básicos	225.632
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	115.972
Servicios Comerciales Y Financieros	96.911
Pasajes Y Viáticos	242.200
Otros Servicios	466.800

PROGRAMA 32

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL RAMON CARRILLO - SAN MARTIN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.
ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

OBJETIVOS

* PROGRAMAR, EJECUTAR Y EVALÚAR LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE SALUD QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN SU ÁREA DE COMPETENCIA.
* EFECTIVIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS A TRAVÉS DE DISTINTOS ESPACIOS Y DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN.
* GESTIONAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN SU ARTICULACIÓN INTERNA Y CON EL RESTO DE LOS EFECTORES DE LA RED DE ATENCIÓN PROVINCIAL.
* PARTICIPAR DE LAS ACCIONES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN COORDINADAS DESDE LA CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE INTERNADO	3376
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	69726

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**137.198.268**
Gasto En Personal	**98.993.772**
Planta Permanente	69.256.401
Planta Temporaria	20.176.927
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	9.560.444
Bienes De Consumo	**2.620.124**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.216.212
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	1.189.642
Otros Bienes De Consumo	214.270
Servicios No Personales	**35.584.372**
Servicios Básicos	731.718
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	33.139.994
Servicios Comerciales Y Financieros	348.273
Pasajes Y Viáticos	297.454
Otros Servicios	1.066.933

PROGRAMA 32

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.
ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

OBJETIVOS

* PROGRAMAR, EJECUTAR Y EVALÚAR LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE SALUD QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN SU ÁREA DE COMPETENCIA.
* EFECTIVIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS A TRAVÉS DE DISTINTOS ESPACIOS Y DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN.
* GESTIONAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN SU ARTICULACIÓN INTERNA Y CON EL RESTO DE LOS EFECTORES DE LA RED DE ATENCIÓN PROVINCIAL.
* PARTICIPAR DE LAS ACCIONES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN COORDINADAS DESDE LA CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE INTERNADO	3513
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	57795

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**156.957.421**
Gasto En Personal	**145.896.950**
Planta Permanente	101.853.265
Planta Temporaria	40.067.529
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	3.976.156
Bienes De Consumo	**3.500.120**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.802.740
Productos De Papel, Cartón E Impresos	62.812
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	1.147.039
Otros Bienes De Consumo	487.529
Servicios No Personales	**7.560.351**
Servicios Básicos	1.731.754
Alquileres Y Derechos	432.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	616.678
Servicios Comerciales Y Financieros	434.164
Pasajes Y Viáticos	445.220
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	183.068
Otros Servicios	3.717.467

PROGRAMA 32

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL BAJADA DEL AGRIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.
ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

OBJETIVOS

* PROGRAMAR, EJECUTAR Y EVALÚAR LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE SALUD QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN SU ÁREA DE COMPETENCIA.
* EFECTIVIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS A TRAVÉS DE DISTINTOS ESPACIOS Y DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN.
* GESTIONAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN SU ARTICULACIÓN INTERNA Y CON EL RESTO DE LOS EFECTORES DE LA RED DE ATENCIÓN PROVINCIAL.
* PARTICIPAR DE LAS ACCIONES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN COORDINADAS DESDE LA CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	3681
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE INTERNADO	169

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**9.531.086**
Gasto En Personal	**8.911.907**
Planta Permanente	4.953.750
Planta Temporaria	2.921.269
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	1.036.888
Bienes De Consumo	**453.199**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	152.607
Productos De Cuero Y De Caucho	9.550
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	201.710
Otros Bienes De Consumo	89.332
Servicios No Personales	**165.980**
Servicios Básicos	38.690
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	16.363
Servicios Comerciales Y Financieros	45.327
Pasajes Y Viáticos	65.600

PROGRAMA 32

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL PICUN LEUFU

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.
ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

OBJETIVOS

* PROGRAMAR, EJECUTAR Y EVALÚAR LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE SALUD QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN SU ÁREA DE COMPETENCIA.
* EFECTIVIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS A TRAVÉS DE DISTINTOS ESPACIOS Y DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN.
* GESTIONAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN SU ARTICULACIÓN INTERNA Y CON EL RESTO DE LOS EFECTORES DE LA RED DE ATENCIÓN PROVINCIAL.
* PARTICIPAR DE LAS ACCIONES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN COORDINADAS DESDE LA CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	17402
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE INTERNADO	388

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**20.421.479**
Gasto En Personal	**18.872.322**
Planta Permanente	9.574.954
Planta Temporaria	8.308.016
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	989.352
Bienes De Consumo	**876.728**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	232.089
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	505.755
Otros Bienes De Consumo	138.884
Servicios No Personales	**672.429**
Servicios Básicos	257.896
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	139.818
Servicios Comerciales Y Financieros	94.838
Pasajes Y Viáticos	179.877

PROGRAMA 32

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL MARIANO MORENO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.
ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

OBJETIVOS

* PROGRAMAR, EJECUTAR Y EVALÚAR LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE SALUD QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN SU ÁREA DE COMPETENCIA.
* EFECTIVIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS A TRAVÉS DE DISTINTOS ESPACIOS Y DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN.
* GESTIONAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN SU ARTICULACIÓN INTERNA Y CON EL RESTO DE LOS EFECTORES DE LA RED DE ATENCIÓN PROVINCIAL.
* PARTICIPAR DE LAS ACCIONES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN COORDINADAS DESDE LA CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	5857
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE INTERNADO	134

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**14.542.309**
Gasto En Personal	**13.728.086**
Planta Permanente	8.498.558
Planta Temporaria	4.632.032
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	597.496
Bienes De Consumo	**544.361**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	278.549
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	93.482
Productos Metálicos	13.600
Otros Bienes De Consumo	158.730
Servicios No Personales	**269.862**
Servicios Básicos	104.896
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	34.980
Servicios Comerciales Y Financieros	68.043
Pasajes Y Viáticos	61.943

PROGRAMA 32

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL HORACIO HELLER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.
ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

OBJETIVOS

* PROGRAMAR, EJECUTAR Y EVALÚAR LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE SALUD QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN SU ÁREA DE COMPETENCIA.
* EFECTIVIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS A TRAVÉS DE DISTINTOS ESPACIOS Y DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN.
* GESTIONAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN SU ARTICULACIÓN INTERNA Y CON EL RESTO DE LOS EFECTORES DE LA RED DE ATENCIÓN PROVINCIAL.
* PARTICIPAR DE LAS ACCIONES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN COORDINADAS DESDE LA CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	117096
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE INTERNADO	5680

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**223.153.074**
Gasto En Personal	**154.971.910**
Planta Permanente	91.305.824
Planta Temporaria	53.174.581
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	10.491.505
Bienes De Consumo	**1.017.234**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	9.933
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	792.240
Otros Bienes De Consumo	215.061
Servicios No Personales	**67.163.930**
Servicios Básicos	1.118.066
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	54.081.695
Servicios Comerciales Y Financieros	363.628
Otros Servicios	11.600.541

PROGRAMA 32

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL LAS LAJAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.
ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

OBJETIVOS

* PROGRAMAR, EJECUTAR Y EVALÚAR LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE SALUD QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN SU ÁREA DE COMPETENCIA.
* EFECTIVIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS A TRAVÉS DE DISTINTOS ESPACIOS Y DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN.
* GESTIONAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN SU ARTICULACIÓN INTERNA Y CON EL RESTO DE LOS EFECTORES DE LA RED DE ATENCIÓN PROVINCIAL.
* PARTICIPAR DE LAS ACCIONES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN COORDINADAS DESDE LA CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE INTERNADO	366
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	22766

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**21.285.984**
Gasto En Personal	**20.301.704**
Planta Permanente	10.287.900
Planta Temporaria	8.131.010
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	1.882.794
Bienes De Consumo	**516.598**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	167.366
Productos De Cuero Y De Caucho	12.463
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	216.917
Otros Bienes De Consumo	119.852
Servicios No Personales	**467.682**
Servicios Básicos	143.151
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	68.782
Servicios Comerciales Y Financieros	76.434
Pasajes Y Viáticos	179.315

PROGRAMA 32

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUEN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.
ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

OBJETIVOS

* PROGRAMAR, EJECUTAR Y EVALÚAR LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE SALUD QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN SU ÁREA DE COMPETENCIA.
* EFECTIVIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS A TRAVÉS DE DISTINTOS ESPACIOS Y DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN.
* GESTIONAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN SU ARTICULACIÓN INTERNA Y CON EL RESTO DE LOS EFECTORES DE LA RED DE ATENCIÓN PROVINCIAL.
* PARTICIPAR DE LAS ACCIONES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN COORDINADAS DESDE LA CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE INTERNADO	10291
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	171811

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**574.589.228**
Gasto En Personal	**488.793.595**
Planta Permanente	292.989.781
Planta Temporaria	160.283.819
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	35.519.995
Bienes De Consumo	**15.229.687**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	6.893.476
Textiles Y Vestuario	295.582
Productos De Papel, Cartón E Impresos	157.607
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	3.310.460
Productos Metálicos	9.977
Otros Bienes De Consumo	4.562.585
Servicios No Personales	**70.565.946**
Servicios Básicos	3.287.998
Alquileres Y Derechos	9.687.315
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	38.411.104
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.462.625
Servicios Comerciales Y Financieros	1.151.363
Pasajes Y Viáticos	1.650.554
Otros Servicios	14.914.987

PROGRAMA 32

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL ALUMINE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.
ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

OBJETIVOS

* PROGRAMAR, EJECUTAR Y EVALÚAR LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE SALUD QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN SU ÁREA DE COMPETENCIA.
* EFECTIVIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS A TRAVÉS DE DISTINTOS ESPACIOS Y DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN.
* GESTIONAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN SU ARTICULACIÓN INTERNA Y CON EL RESTO DE LOS EFECTORES DE LA RED DE ATENCIÓN PROVINCIAL.
* PARTICIPAR DE LAS ACCIONES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN COORDINADAS DESDE LA CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE INTERNADO	850
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	19750

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**40.200.588**
Gasto En Personal	**37.093.643**
Planta Permanente	22.853.348
Planta Temporaria	9.205.665
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	5.034.630
Bienes De Consumo	**1.912.090**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	566.910
Textiles Y Vestuario	16.367
Productos De Cuero Y De Caucho	107.340
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	933.148
Otros Bienes De Consumo	288.325
Servicios No Personales	**1.194.855**
Servicios Básicos	501.513
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	217.466
Servicios Comerciales Y Financieros	170.672
Pasajes Y Viáticos	305.204

PROGRAMA 32

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL ANDACOLLO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.
ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

OBJETIVOS

* PROGRAMAR, EJECUTAR Y EVALÚAR LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE SALUD QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN SU ÁREA DE COMPETENCIA.
* EFECTIVIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS A TRAVÉS DE DISTINTOS ESPACIOS Y DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN.
* GESTIONAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN SU ARTICULACIÓN INTERNA Y CON EL RESTO DE LOS EFECTORES DE LA RED DE ATENCIÓN PROVINCIAL.
* PARTICIPAR DE LAS ACCIONES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN COORDINADAS DESDE LA CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE INTERNADO	388
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	22789

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**30.758.953**
Gasto En Personal	**29.150.356**
Planta Permanente	19.259.693
Planta Temporaria	8.709.973
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	1.180.690
Bienes De Consumo	**919.499**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	304.044
Productos De Papel, Cartón E Impresos	14.972
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	432.250
Otros Bienes De Consumo	168.233
Servicios No Personales	**689.098**
Servicios Básicos	374.312
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	60.708
Servicios Comerciales Y Financieros	135.778
Pasajes Y Viáticos	118.300

PROGRAMA 32

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.
ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

OBJETIVOS

* PROGRAMAR, EJECUTAR Y EVALÚAR LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE SALUD QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN SU ÁREA DE COMPETENCIA.
* EFECTIVIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS A TRAVÉS DE DISTINTOS ESPACIOS Y DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN.
* GESTIONAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN SU ARTICULACIÓN INTERNA Y CON EL RESTO DE LOS EFECTORES DE LA RED DE ATENCIÓN PROVINCIAL.
* PARTICIPAR DE LAS ACCIONES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN COORDINADAS DESDE LA CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE INTERNADO	2304
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	45532

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**92.575.971**
Gasto En Personal	**86.485.886**
Planta Permanente	55.834.022
Planta Temporaria	27.715.714
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	2.936.150
Bienes De Consumo	**3.508.354**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	2.020.526
Productos De Papel, Cartón E Impresos	69.651
Productos De Cuero Y De Caucho	15.737
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	758.789
Productos De Minerales No Metálicos	71.117
Productos Metálicos	49.804
Otros Bienes De Consumo	522.730
Servicios No Personales	**2.581.731**
Servicios Básicos	852.133
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	408.702
Servicios Comerciales Y Financieros	291.038
Pasajes Y Viáticos	446.391
Otros Servicios	583.467

PROGRAMA 32

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL EL HUECU

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.
ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

OBJETIVOS

* PROGRAMAR, EJECUTAR Y EVALÚAR LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE SALUD QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN SU ÁREA DE COMPETENCIA.
* EFECTIVIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS A TRAVÉS DE DISTINTOS ESPACIOS Y DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN.
* GESTIONAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN SU ARTICULACIÓN INTERNA Y CON EL RESTO DE LOS EFECTORES DE LA RED DE ATENCIÓN PROVINCIAL.
* PARTICIPAR DE LAS ACCIONES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN COORDINADAS DESDE LA CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE INTERNADO	166
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	8461

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**13.101.436**
Gasto En Personal	**12.042.610**
Planta Permanente	5.506.008
Planta Temporaria	5.162.367
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	1.374.235
Bienes De Consumo	**642.674**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	143.136
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	359.334
Otros Bienes De Consumo	140.204
Servicios No Personales	**416.152**
Servicios Básicos	110.848
Alquileres Y Derechos	60.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	73.218
Servicios Comerciales Y Financieros	71.386
Pasajes Y Viáticos	100.700

PROGRAMA 32

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

CENTROS DE SALUD PROVINCIALES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.
ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

OBJETIVOS

* PROGRAMAR, EJECUTAR Y EVALÚAR LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE SALUD QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN SU ÁREA DE COMPETENCIA.
* EFECTIVIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS A TRAVÉS DE DISTINTOS ESPACIOS Y DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN.
* GESTIONAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN SU ARTICULACIÓN INTERNA Y CON EL RESTO DE LOS EFECTORES DE LA RED DE ATENCIÓN PROVINCIAL.
* PARTICIPAR DE LAS ACCIONES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN COORDINADAS DESDE LA CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	119423

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**106.887.657**
Gasto En Personal	**87.997.374**
Planta Permanente	54.356.902
Planta Temporaria	29.261.208
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	4.379.264
Bienes De Consumo	**1.150.488**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	277.312
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	574.611
Otros Bienes De Consumo	298.565
Servicios No Personales	**17.739.795**
Servicios Básicos	586.599
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	9.511.558
Servicios Comerciales Y Financieros	256.705
Otros Servicios	7.384.933

PROGRAMA 32

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL C.POTENTE - LAS COLORADAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.
ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

OBJETIVOS

* PROGRAMAR, EJECUTAR Y EVALÚAR LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE SALUD QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN SU ÁREA DE COMPETENCIA.
* EFECTIVIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS A TRAVÉS DE DISTINTOS ESPACIOS Y DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN.
* GESTIONAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN SU ARTICULACIÓN INTERNA Y CON EL RESTO DE LOS EFECTORES DE LA RED DE ATENCIÓN PROVINCIAL.
* PARTICIPAR DE LAS ACCIONES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN COORDINADAS DESDE LA CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE INTERNADO	231
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	7311

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**10.152.891**
Gasto En Personal	**9.116.808**
Planta Permanente	3.787.715
Planta Temporaria	3.352.569
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	1.976.524
Bienes De Consumo	**524.446**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	146.667
Productos De Cuero Y De Caucho	31.967
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	258.431
Otros Bienes De Consumo	87.381
Servicios No Personales	**511.637**
Servicios Básicos	188.815
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	63.228
Servicios Comerciales Y Financieros	73.501
Pasajes Y Viáticos	186.093

PROGRAMA 32

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.
ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

OBJETIVOS

* PROGRAMAR, EJECUTAR Y EVALÚAR LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE SALUD QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN SU ÁREA DE COMPETENCIA.
* EFECTIVIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS A TRAVÉS DE DISTINTOS ESPACIOS Y DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN.
* GESTIONAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN SU ARTICULACIÓN INTERNA Y CON EL RESTO DE LOS EFECTORES DE LA RED DE ATENCIÓN PROVINCIAL.
* PARTICIPAR DE LAS ACCIONES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN COORDINADAS DESDE LA CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE INTERNADO	2570
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	90994

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**150.870.485**
Gasto En Personal	**113.294.115**
Planta Permanente	79.056.505
Planta Temporaria	31.088.279
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	3.149.331
Bienes De Consumo	**991.181**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.691
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	806.301
Otros Bienes De Consumo	134.189
Servicios No Personales	**36.585.189**
Servicios Básicos	779.238
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	31.221.732
Servicios Comerciales Y Financieros	337.552
Otros Servicios	4.246.667

PROGRAMA 32

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL SENILLOSA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.
ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

OBJETIVOS

* PROGRAMAR, EJECUTAR Y EVALÚAR LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE SALUD QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN SU ÁREA DE COMPETENCIA.
* EFECTIVIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS A TRAVÉS DE DISTINTOS ESPACIOS Y DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN.
* GESTIONAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN SU ARTICULACIÓN INTERNA Y CON EL RESTO DE LOS EFECTORES DE LA RED DE ATENCIÓN PROVINCIAL.
* PARTICIPAR DE LAS ACCIONES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN COORDINADAS DESDE LA CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE INTERNADO	162
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	33617

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**26.355.219**
Gasto En Personal	**25.185.669**
Planta Permanente	12.847.390
Planta Temporaria	11.213.224
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	1.125.055
Bienes De Consumo	**912.464**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	174.616
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	651.064
Otros Bienes De Consumo	86.784
Servicios No Personales	**257.086**
Servicios Básicos	146.007
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	47.598
Servicios Comerciales Y Financieros	63.481

PROGRAMA 32

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL LAS OVEJAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.
ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

OBJETIVOS

* PROGRAMAR, EJECUTAR Y EVALÚAR LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE SALUD QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN SU ÁREA DE COMPETENCIA.
* EFECTIVIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS A TRAVÉS DE DISTINTOS ESPACIOS Y DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN.
* GESTIONAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN SU ARTICULACIÓN INTERNA Y CON EL RESTO DE LOS EFECTORES DE LA RED DE ATENCIÓN PROVINCIAL.
* PARTICIPAR DE LAS ACCIONES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN COORDINADAS DESDE LA CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE INTERNADO	223
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	11954

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**20.345.885**
Gasto En Personal	**18.573.580**
Planta Permanente	6.451.501
Planta Temporaria	11.490.644
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	631.435
Bienes De Consumo	**1.215.231**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	264.907
Productos De Cuero Y De Caucho	6.870
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	675.838
Otros Bienes De Consumo	267.616
Servicios No Personales	**557.074**
Servicios Básicos	232.128
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	93.082
Servicios Comerciales Y Financieros	131.101
Pasajes Y Viáticos	100.763

PROGRAMA 32

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL JUNIN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.
ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

OBJETIVOS

* PROGRAMAR, EJECUTAR Y EVALÚAR LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE SALUD QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN SU ÁREA DE COMPETENCIA.
* EFECTIVIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS A TRAVÉS DE DISTINTOS ESPACIOS Y DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN.
* GESTIONAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN SU ARTICULACIÓN INTERNA Y CON EL RESTO DE LOS EFECTORES DE LA RED DE ATENCIÓN PROVINCIAL.
* PARTICIPAR DE LAS ACCIONES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN COORDINADAS DESDE LA CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE INTERNADO	2067
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	57205

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**90.880.573**
Gasto En Personal	**84.450.510**
Planta Permanente	59.550.423
Planta Temporaria	21.491.339
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	3.408.748
Bienes De Consumo	**2.788.878**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.267.936
Textiles Y Vestuario	20.134
Productos De Cuero Y De Caucho	54.750
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	1.284.051
Otros Bienes De Consumo	162.007
Servicios No Personales	**3.641.185**
Servicios Básicos	874.612
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	134.342
Servicios Comerciales Y Financieros	286.963
Pasajes Y Viáticos	178.068
Otros Servicios	2.167.200

PROGRAMA 32

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL EL CHOCON

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.
ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

OBJETIVOS

* PROGRAMAR, EJECUTAR Y EVALÚAR LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE SALUD QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN SU ÁREA DE COMPETENCIA.
* EFECTIVIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS A TRAVÉS DE DISTINTOS ESPACIOS Y DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN.
* GESTIONAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN SU ARTICULACIÓN INTERNA Y CON EL RESTO DE LOS EFECTORES DE LA RED DE ATENCIÓN PROVINCIAL.
* PARTICIPAR DE LAS ACCIONES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN COORDINADAS DESDE LA CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	7464
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE INTERNADO	141

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**9.433.658**
Gasto En Personal	**8.900.188**
Planta Permanente	4.122.553
Planta Temporaria	3.844.957
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	932.678
Bienes De Consumo	**332.685**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	108.700
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	160.534
Otros Bienes De Consumo	63.451
Servicios No Personales	**200.785**
Servicios Básicos	74.206
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	41.736
Servicios Comerciales Y Financieros	41.826
Pasajes Y Viáticos	43.017

PROGRAMA 32

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL ALDO MAULU - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.
ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

OBJETIVOS

* PROGRAMAR, EJECUTAR Y EVALÚAR LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE SALUD QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN SU ÁREA DE COMPETENCIA.
* EFECTIVIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS A TRAVÉS DE DISTINTOS ESPACIOS Y DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN.
* GESTIONAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN SU ARTICULACIÓN INTERNA Y CON EL RESTO DE LOS EFECTORES DE LA RED DE ATENCIÓN PROVINCIAL.
* PARTICIPAR DE LAS ACCIONES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN COORDINADAS DESDE LA CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	83107
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE INTERNADO	4057

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**197.518.639**
Gasto En Personal	**147.874.235**
Planta Permanente	96.010.815
Planta Temporaria	47.338.760
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	4.524.660
Bienes De Consumo	**1.459.150**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	1.106.139
Otros Bienes De Consumo	353.011
Servicios No Personales	**48.185.254**
Servicios Básicos	1.094.607
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	32.467.708
Servicios Comerciales Y Financieros	378.790
Pasajes Y Viáticos	464.487
Otros Servicios	13.779.662

PROGRAMA 32

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL BUTA RANQUIL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.
ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

OBJETIVOS

* PROGRAMAR, EJECUTAR Y EVALÚAR LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE SALUD QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN SU ÁREA DE COMPETENCIA.
* EFECTIVIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS A TRAVÉS DE DISTINTOS ESPACIOS Y DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN.
* GESTIONAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN SU ARTICULACIÓN INTERNA Y CON EL RESTO DE LOS EFECTORES DE LA RED DE ATENCIÓN PROVINCIAL.
* PARTICIPAR DE LAS ACCIONES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN COORDINADAS DESDE LA CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE INTERNADO	644
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	19182

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**26.384.140**
Gasto En Personal	**24.348.541**
Planta Permanente	11.698.878
Planta Temporaria	10.968.040
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	1.681.623
Bienes De Consumo	**1.255.171**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	287.007
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	870.837
Otros Bienes De Consumo	97.327
Servicios No Personales	**780.428**
Servicios Básicos	333.975
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	91.454
Servicios Comerciales Y Financieros	164.156
Pasajes Y Viáticos	190.843

PROGRAMA 32

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL DR. ARRAIZ -VILLA LA ANGOSTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.
ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

OBJETIVOS

* PROGRAMAR, EJECUTAR Y EVALÚAR LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE SALUD QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN SU ÁREA DE COMPETENCIA.
* EFECTIVIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS A TRAVÉS DE DISTINTOS ESPACIOS Y DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN.
* GESTIONAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN SU ARTICULACIÓN INTERNA Y CON EL RESTO DE LOS EFECTORES DE LA RED DE ATENCIÓN PROVINCIAL.
* PARTICIPAR DE LAS ACCIONES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN COORDINADAS DESDE LA CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE INTERNADO	909
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	33137

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**75.113.845**
Gasto En Personal	**59.048.878**
Planta Permanente	23.131.540
Planta Temporaria	34.333.304
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	1.584.034
Bienes De Consumo	**1.651.512**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	843.085
Productos De Papel, Cartón E Impresos	12.021
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	519.748
Otros Bienes De Consumo	276.658
Servicios No Personales	**14.413.455**
Servicios Básicos	431.195
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	12.710.225
Servicios Técnicos Y Profesionales	116.247
Servicios Comerciales Y Financieros	199.615
Pasajes Y Viáticos	356.040
Otros Servicios	600.133

PROGRAMA 32

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL EL CHOLAR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.
ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

OBJETIVOS

* PROGRAMAR, EJECUTAR Y EVALÚAR LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE SALUD QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN SU ÁREA DE COMPETENCIA.
* EFECTIVIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS A TRAVÉS DE DISTINTOS ESPACIOS Y DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN.
* GESTIONAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN SU ARTICULACIÓN INTERNA Y CON EL RESTO DE LOS EFECTORES DE LA RED DE ATENCIÓN PROVINCIAL.
* PARTICIPAR DE LAS ACCIONES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN COORDINADAS DESDE LA CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	4071
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE INTERNADO	97

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.693.876**
Gasto En Personal	**8.409.715**
Planta Permanente	2.697.914
Planta Temporaria	5.077.632
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	634.169
Bienes De Consumo	**90.252**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	49.585
Productos De Cuero Y De Caucho	13.000
Otros Bienes De Consumo	27.667
Servicios No Personales	**193.909**
Servicios Básicos	76.472
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	8.004
Servicios Comerciales Y Financieros	64.268
Pasajes Y Viáticos	45.165

PROGRAMA 32

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL LONCOPUE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.
ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

OBJETIVOS

* PROGRAMAR, EJECUTAR Y EVALÚAR LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE SALUD QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN SU ÁREA DE COMPETENCIA.
* EFECTIVIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS A TRAVÉS DE DISTINTOS ESPACIOS Y DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN.
* GESTIONAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN SU ARTICULACIÓN INTERNA Y CON EL RESTO DE LOS EFECTORES DE LA RED DE ATENCIÓN PROVINCIAL.
* PARTICIPAR DE LAS ACCIONES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN COORDINADAS DESDE LA CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	24749
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE INTERNADO	371

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**34.957.796**
Gasto En Personal	**33.312.474**
Planta Permanente	20.152.429
Planta Temporaria	10.540.623
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	2.619.422
Bienes De Consumo	**910.529**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	296.496
Productos De Cuero Y De Caucho	12.773
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	444.951
Otros Bienes De Consumo	156.309
Servicios No Personales	**734.793**
Servicios Básicos	298.236
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	49.760
Servicios Comerciales Y Financieros	129.400
Pasajes Y Viáticos	257.397

PROGRAMA 33

PROGRAMA FEDERAL DE PROCURACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS - INCUCAI /CUCAI NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CENTRO ÚNICO COORDINADOR DE ABLACIÓN DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE SALUD, ES EL ORGANISMO PROVINCIAL RESPONSABLE DE LA PROCURACIÓN Y EL TRANSPLANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS EN NEUQUÉN, FISCALIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY Nº 24193 (LEY DE TRANSPLANTE DE ORGANOS Y MATERIAL ANATÓMICO HUMANO) AL CUAL ADHIERE NUESTRA PROVINCIA.

OBJETIVOS

NORMALIZAR, COORDINAR Y FISCALIZAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON:
LA PROCURACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS, REALIZACIÓN DEL IMPLANTE DE ÓRGANOS Y MATERIALES ANATÓMICOS EN SERES HUMANOS EN ESPECIAL TRASPLANTE RENAL EN EL HOSPITAL CASTRO RENDÓN, ESTUDIAR Y PROPONER A LA AUTORIDAD SANITARIA LAS NORMAS TÉCNICAS A QUE DEBERÁ RESPONDER LA ABLACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS, REALIZAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA, CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS VINCULADOS CON LA TEMÁTICA EN LA ACTIVIDAD SUSTANTIVA Y CON LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EN TRASPLANTES.
CONFECCIONAR Y ACTUALIZAR LAS LISTAS DE ESPERA DE POTENCIALES RECEPTORES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS. PROCEDER AL SEGUIMIENTO DE PACIENTES TRASPLANTADOS CON FINES DE CONTRALOR Y ESTADÍSTICOS.
ASESORAR AL PODER EJECUTIVO EN LO CONCERNIENTE A CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN MASIVA PARA CONCIENTIZACIÓN DE LA POBLACIÓN RESPECTO DE LA TEMÁTICA. ASISTIR A LOS ORGANISMOS JURISDICCIONALES EN EL PROGRAMA FEDERAL DE PROCURACIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE TRASPLANTE RENAL EN HOSPITAL NEUQUEN	PACIENTE TRASPLANTADO	2
DIFUSION MASIVA DE DONACION DE ORGANOS	CAMPAÑA REALIZADA	2
DONACION DE ORGANOS Y TEJIDOS	OPERATIVO REALIZADO	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.200.000**
Bienes De Consumo	**400.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	37.500
Productos De Papel, Cartón E Impresos	37.500
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	37.500
Productos Metálicos	37.500
Otros Bienes De Consumo	250.000
Servicios No Personales	**400.000**
Alquileres Y Derechos	37.500
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	37.500
Servicios Técnicos Y Profesionales	212.500
Servicios Comerciales Y Financieros	37.500
Pasajes Y Viáticos	37.500
Otros Servicios	37.500
Bienes De Uso	**400.000**
Maquinarias Y Equipos	400.000

PROGRAMA 34

CAMPAÑAS DE INMUNIZACIONES Y ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA DESARROLLA Y COORDINA ACTIVIDADES DENTRO DEL SISTEMA DE SALUD PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA MORBI MORTALIDAD ATRIBUIBLE A ENFERMEDADES PRIORITARIAS Y PREVALENTES, TRASMISIBLES EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS DE SALUD PROVINCIALES Y NACIONALES PARA ALCANZAR NIVELES DE PROTECCIÓN ADECUADOS MEDIANTE LA VACUNACIÓN A INDIVIDUOS SUSCEPTIBLES CON LA FINALIDAD DE ELIMINAR CONTROLAR ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES.

OBJETIVOS

ALCANZAR Y MANTENER COBERTURAS SUPERIORES AL 95 % EN TODAS LAS AÉREAS PROGRAMÁTICAS DEPENDIENTES DEL HOSPITAL PARA CADA INMUNOGENO VACUNADO AL 100% DE LOS SUSCEPTIBLES.
PROMOVER LA VACUNACIÓN RESPONSABLE EN LA COMUNIDAD TENDIENTE A GARANTIZAR LOS DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DIFFUSION DE CAMPAÑAS DE VACUNACION	CAMPAÑA REALIZADA	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**600.000**
Bienes De Consumo	**100.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	40.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	20.000
Servicios No Personales	**100.000**
Alquileres Y Derechos	30.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	20.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.000
Servicios Comerciales Y Financieros	10.000
Pasajes Y Viáticos	20.000
Otros Servicios	10.000
Bienes De Uso	**350.000**
Maquinarias Y Equipos	350.000
Transferencias	**50.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	50.000

PROGRAMA 35

REMEDIAR MÁS REDES

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA ESTÁ DISEÑADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS REDES PARA LA ATENCIÓN EN EL PRIMER NIVEL DE PERSONAS CON PATOLOGÍA CRÓNICA Y LA REFORMULACIÓN DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA, PRIORIZADO POR RIESGO ENTRE EL PRIMER NIVEL Y EL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

COMPONENTE 1: SISTEMA DE ATENCIÓN DEL PRIMER NIVEL Y DE LA REFERENCIA Y CONTRA-REFERENCIA REFORMULADO.

COMPONENTE 2: GRUPO DE CONDUCCIÓN Y GESTIÓN CON COORDINACIÓN CENTRAL CONSTITUIDO, CON PROGRAMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA RED DE NEUQUÉN CAPITAL.

COMPONENTE 3: EQUIPOS DE SALUD CON PERSONAL SUFICIENTE Y CAPACITADO PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS CENTROS DE SALUD Y PARA LA REFERENCIA Y CONTRA-REFERENCIA.

COMPONENTE 4: CENTROS DE SALUD CON POBLACIÓN EMPADRONADA, NOMINALIZADA, CLASIFICADA POR RCV Y EN SEGUIMIENTO SEGÚN GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA.

COMPONENTE 5: CENTROS DE SALUD Y OFICINAS DE GESTIÓN DE LA R-CR CON LAS PLANTAS FÍSICAS BÁSICAS EN CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, CON EL EQUIPAMIENTO MÉDICO Y ADMINISTRATIVO PREVISTO INCORPORADO, INFORMATIZADAS Y CONECTADAS.

COMPONENTE 6: PROCESOS COMUNICACIONALES SATISFATORIOS CON MECANISMOS PROPUESTOS EN FUNCIONAMIENTO Y MONITOREADOS, Y APOYO A LOS PROYECTOS LOCALES PARTICIPATIVOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REGISTRACION DE REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIAS DOCUMENTADAS E INCLUIDAS EN REGISTROS CLINICOS	NUTRICIONISTA REGISTRADO	20000
CAPACITACION A POBLACION NOMINALIZADA	PERSONA CAPACITADA	38000
IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE TURNOS EN EFECTORES DE SALUD	CENTRO DE SALUD ALCANZADO	17
ASIGNACION DE TURNOS PROTEGIDOS EN EL 2DO NIVEL DE LA RED	CENTRO DE SALUD ALCANZADO	30000
PROGRAMACION DE CONSULTAS	CONSULTA PROGRAMADA	250000
REALIZACION DE EXTRACCIONES DE SANGRE EN LOS CENTROS DE SALUD	CENTRO DE SALUD ALCANZADO	17

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.000.000**
Gasto En Personal	**700.000**
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	700.000
Bienes De Consumo	**50.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	20.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**400.000**
Alquileres Y Derechos	50.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	150.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	50.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Pasajes Y Viáticos	50.000
Otros Servicios	50.000
Bienes De Uso	**1.500.000**
Maquinarias Y Equipos	1.500.000
Transferencias	**350.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	350.000

PROGRAMA 36

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA CNTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LA LEY Nº 2222 SANCIONADA POR LA HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL EN EL AÑO 1997, Y MODIFICADA POR NORMAS LEGALES POSTERIORES ELABORADA CON ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y CON LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE TRABAJAN ACTIVAMENTE EN LA TEMÁTICA DE LA MUJER, PROMOVIENDO LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y COMO UN DERECHO UNIVERSAL.
CONSIDERANDO A LA SALUD SEXUAL COMO UN ESTADO DE BIENESTAR FÍSICO, PSICOLÓGICO Y SOCIO CULTURAL. LAS LÍNEAS DE ACCIÓN SE CENTRAN DE FORMACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO, COMUNICACIÓN DE DERECHOS Y ASPECTOS JURÍDICOS, ASESORAMIENTO EN COMPRAS Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS Y TECNOLOGÍA SANITARIAEN HOSITALES Y CENTROS DE SALUD DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

PROPICIAR CAPACITACIONES A LOS EQUIPOS DE SALUD Y A LA POBLACIÓN EN GENERAL A TRAVÉS DE ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES SOBRE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS Y SEXUALIDAD RESPONSABLE. DISMINUIR EL RIESGO PARA LA POBLACIÓN SOBRE ENFERMEDADES DE TRASMISIÓN SEXUAL A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y CAMPAÑAS MASIVAS DE INFORMACIÓN PARA TODA LA PROVINCIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACION A EQUIPO DE SALUD	CAPACITACION REALIZADA	8
DIFUSION DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS DE EDUCACION SEXUAL	CAMPAÑA REALIZADA	2
ADQUISICION DE METODOS ANTICONCEPTIVOS DE BARRERA	PRESERVATIVO ENTREGADO	100000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**300.000**
Bienes De Consumo	**300.000**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Otros Bienes De Consumo	150.000

PROGRAMA 37

PROGRAMA DE SANIDAD ESCOLAR

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EVALUAR EL ESTADO DE SALUD Y DETECTAR TEMPRANAMENTE LOS RIESGOS Y/O PROBLEMAS DE LOS NIÑOS/AS ESCOLARIZADOS DE LA ARGENTINA; OFRECIENDO UNA VISIÓN GENERAL EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS INTEGRANTES DE LOS EQUIPOS DE SALUD ESCOLAR EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

* FORTALECER LAS ESTRATEGIAS DE APS QUE GARANTICEN LA COBERTURA UNIVERSAL EN LA RESOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS DETECTADOS EN LOS NIÑOS/AS EN EDAD ESCOLAR.
* GENERAR ACCIONES QUE EN EL FUTURO PROVOQUEN CAMBIOS EN LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN ADULTA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA Y ATENCION A ALUMNOS	ALUMNO ASISTIDO	6600

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**500.000**
Bienes De Consumo	**100.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	30.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	30.000
Servicios No Personales	**150.000**
Alquileres Y Derechos	10.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	40.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	20.000
Servicios Comerciales Y Financieros	30.000
Pasajes Y Viáticos	30.000
Otros Servicios	20.000
Bienes De Uso	**250.000**
Maquinarias Y Equipos	250.000

PROGRAMA 38

PROYECTO DE INVERSIÓN EN SALUD MATERNO INFANTIL PROVINCIAL (PISMIP)

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA TIENE COMO PROPÓSITO EL DESARROLLO DE DISTINTAS ACCIONES E INVERSIONES ORIENTADAS A LA ATENCIÓN DE LA SALUD DE MADRES, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA. ESTAS ACCIONES SE TRADUCEN EN HECHOS Y ACTOS NORMATIVOS QUE PERMITEN CANALIZAR LOS RECURSOS HACIA LA POBLACIÓN ASISTIDA EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS SANITARIAS VIGENTES.
ESTÁN DESTINADAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL ESTADO SANITARIO Y NUTRICIONAL DE LAS EMBARAZADAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

OBJETIVOS

PROMOVER Y DESARROLLAR LAS ACCIONES REGULARES DE LOS SUBPROGRAMAS QUE LO INTEGRAN: MATERNIDAD E INFRANCIA Y SUMAR A EFECTOS DE; FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MINISTERIOS DE SALUD NACIONAL Y PROVINCIAL. DISMINUIR LA MORTALIDAD INFANTIL Y PROCURAR LA IMPLEMENTACIÓN DEUN CAMBIO SIGNIFICATIVO EN LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE SALUD A NIVEL PROVINCIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SEGUIMIENTO DE LA SALUD DEL ADOLESCENTE DE 10 A 19 AÑOS	PORCENTAJE DE ADOLESCENTES ATENDIDOS	20
PREVENCION DE CANCER CERVICO UTERINO A MUJERES DE 14 A 55 AÑOS	PORCENTAJE DE MUJERES ATENDIDAS	90
EVALUACION EN CASOS DE MUERTES INFANTILES Y MATERNAS	COMITE FUNCIONANDO	7
SEGUIMIENTO DEL EMBARAZO	PORCENTAJE DE EMBARAZADA ATENDIDA	90
SEGUIMIENTO DE SALUD DEL NIÑO MENOR DE 1 AÑO	PORCENTAJE DE NIÑOS ATENDIDOS	90
CAPACITACION A EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	CAPACITACION REALIZADA	10
SEGUIMIENTO DE SALUD DEL NIÑO MENOR DE 1AÑO CON EQUIDAD INTRAPROVINCIAL	PORCENTAJE DE NIÑOS ATENDIDOS	90
COBERTURA DE INMUNIZACION A LOS 7 AÑOS	PORCENTAJE DE NIÑOS ATENDIDOS	95
SEGUIMIENTO DE SALUD DEL NIÑO DE 1 A 9 AÑOS	PORCENTAJE DE NIÑOS ATENDIDOS	90
SEGUIMIENTO DE LA TASA DE MORTALIDAD INFANTIL	MORTALIDAD INFANTIL CADA MIL HABITANTES	8
PROMOCION DE DERECHOS Y CUIDADOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	ACTIVIDAD REALIZADA	10
DIFUSION DEL CUIDADO NEONATAL	PORCENTAJE DE NEONATAL ATENDIDO	90
MAMOGRAFIA PARA CUIDADO DEL CANCER DE MAMA EN MUJERES	MAMOGRAFIA REALIZADA CADA 100 MUJERES	40
ATENCION TEMPRANA DE EMBARAZO	PORCENTAJE DE	90

COBERTURA DE INMUNIZACION A LOS 24 MESES	EMBARAZADA ATENDIDA PORCENTAJE DE NIÑOS ATENDIDOS	95

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Programa De Maternidad E Infancia Y Adolescencia	Subsecretaria De Salud	300.000
SUB 2	Programa Sumar (Plan Nacer)	Subsecretaria De Salud	8.750.000
TOTAL			**9.050.000**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**9.050.000**
Bienes De Consumo	**2.974.432**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	220.432
Textiles Y Vestuario	300.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	270.000
Productos De Cuero Y De Caucho	200.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	320.000
Productos De Minerales No Metálicos	200.000
Productos Metálicos	219.000
Otros Bienes De Consumo	1.245.000
Servicios No Personales	**2.539.084**
Servicios Básicos	100.000
Alquileres Y Derechos	200.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	370.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	270.000
Servicios Comerciales Y Financieros	284.084
Pasajes Y Viáticos	220.000
Otros Servicios	1.095.000
Bienes De Uso	**3.536.484**
Maquinarias Y Equipos	3.536.484

PROGRAMA 38

PROYECTO DE INVERSIÓN EN SALUD MATERNO INFANTIL PROVINCIAL (PISMIP)

SUBPROGRAMA 1

PROGRAMA DE MATERNIDAD E INFANCIA Y ADOLESCENCIA

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE DESARROLLAN ACCIONES ESENCIALES VINCULADAS A LA NUTRICIÓN, PERINATOLOGÍA, SALUD INFANTIL Y ADOLESCENCIA. VIGILANCIA NUTRICIONAL DE LA POBLACIÓN MATERNA INFANTIL. SE ASEGURA LA PROVISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LECHE FORTIFICADA PARA MADRES EMBARAZADAS Y NIÑOS MENORES DE SEIS AÑOS QUE PRESENTEN DESVÍOS EN EL CRECIMIENTO O CON CRITERIOS DE RIESGO O SOCIAL, BAJO NORMA DE ATENCIÓN VIGENTE. SE PROVEE LECHES ESPECIALES PARA EL GRUPO POBLACIÓN QUE LO REQUIERA.
EN EL ÁREA PERINATOLÓGICA SE DISTRIBUYEN INSUMOS Y EQUIPAMIENTO IMPRESCINDIBLES PARA LA ATENCIÓN PROCURANDO MEJORAR EL CONTROL Y LA ATENCIÓN PERINATAL. SE PROMOCIONA EL PARTO Y NACIMIENTO HUMANIZADO Y SEGURO. CON RESPECTO A LA SALUD INFANTIL SE DISTRIBUYEN INSUMOS Y EQUIPAMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS Y ADOLESCENTES. SE PROMUEVE LA CAPACITACIÓN DE LOS EQUIPOS DE SALUD. EN EL MARCO DE SALUD INTEGRAL DEL ADOLESCENTE SE REALIZAN CAPACITACIONES Y ASESORÍAS TÉCNICAS EN DIFERENTES ZONAS SANITARIAS .LA CREACIÓN DE RED DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADOLESCENTE CON INTEGRACIÓN DE REPRESENTAS DE SECTORES DE SALUD, EDUCACIÓN, JUSTICIA, UNIVERSIDAD, TRABAJO, RECREACIÓN Y ORGANISMOS RELACIONADOS CON LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LA POBLACIÓN MATERNA INFANTIL Y ADOLESCENTE Y DISMINUIR LAS ACTUALES TASAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD DE LOS GRUPOS POBLACIONALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACION A EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	CAPACITACION REALIZADA	10
SEGUIMIENTO DE LA TASA DE MORTALIDAD INFANTIL	MORTALIDAD INFANTIL CADA MIL HABITANTES	8

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**300.000**
Bienes De Consumo	**99.432**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.432
Productos De Papel, Cartón E Impresos	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	20.000
Productos Metálicos	19.000
Otros Bienes De Consumo	20.000
Servicios No Personales	**164.084**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	20.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	20.000
Servicios Comerciales Y Financieros	84.084
Pasajes Y Viáticos	20.000
Otros Servicios	20.000
Bienes De Uso	**36.484**
Maquinarias Y Equipos	36.484

PROGRAMA 38

PROYECTO DE INVERSIÓN EN SALUD MATERNO INFANTIL PROVINCIAL (PISMIP)

SUBPROGRAMA 2

PROGRAMA SUMAR (PLAN NACER)

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES UN PLAN QUE PLANTEA COMO DESAFÍO SOCIAL CUIDAR Y PROTEGER EL FUTURO DE LOS NIÑOS Y MADRES, EN UNA SOCIEDAD QUE SE PROYECTA HACIA UN CAMINO JUSTO Y DISTRIBUTIVO. EL MODELO DE ATENCIÓN Y GESTIÓN ESTÁ ORIENTADO A PROMOVER CAMBIOS ESTRUCTURALES QUE MEJOREN EL DESEMPEÑO ACTUAL Y A FORTALECER SU CAPACIDAD DE INCIDIR POSITIVAMENTE SOBRE EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DESTINATARIA. EL FINANCIAMIENTO SE INSTRUMENTA DESDE NACIÓN EN FORMA DE TRANSFERENCIA DE UN SUBSIDIO EN BASE A CÁPITAS. LOS MONTOS ASÍ DETERMINADOS SE AJUSTAN EN FUNCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA SANITARIA Y DE LAS METAS ESTABLECIDAS. SE DESARROLLAN ACCIONES DE MONITOREO Y AUDITORÍA DEL PADRÓN DE AFILIADOS, DEL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA SANITARIA Y DE LAS METAS ACORDADAS.

OBJETIVOS

AUMENTAR LA COBERTURA Y FAVORECER LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ELEGIBLE: LAS MUJERES EMBARAZADAS HASTA LOS 45 DÍAS POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL EMBARAZO Y NIÑOS/AS DE UNO A NUEVE AÑOS. FORTALECER LA CAPACIDAD DE LOS EFECTORES DEL SISTEMA DE SALUD. PROMOVER CAMBIOS EN LOS MODELOS DE ATENCIÓN MÉDICA Y OPTIMIZAR LA GESTIÓN PRESTACIONAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PROVINCIAL. REALIZAR LA ATENCION DE NIÑOS EN UN PORCENTAJE MAYOR AL 90%. SUPERAR EL 90% DE ATENCIÓN A MUJERES: POR PREVENCIÓN DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO, Y POR MAMOGRAFÍAS PARA CUIDADO DEL CÁNCER DE MAMA EN MUJERES DE 50 A 70 AÑOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
COBERTURA DE INMUNIZACION A LOS 24 MESES	PORCENTAJE DE NIÑOS ATENDIDOS	95
SEGUIMIENTO DE SALUD DEL NIÑO MENOR DE 1 AÑO	PORCENTAJE DE NIÑOS ATENDIDOS	90
DIFUSION DEL CUIDADO NEONATAL	PORCENTAJE DE NEONATAL ATENDIDO	90
COBERTURA DE INMUNIZACION A LOS 7 AÑOS	PORCENTAJE DE NIÑOS ATENDIDOS	95
MAMOGRAFIA PARA CUIDADO DEL CANCER DE MAMA EN MUJERES	MAMOGRAFIA REALIZADA CADA 100 MUJERES	40
ATENCION TEMPRANA DE EMBARAZO	PORCENTAJE DE EMBARAZADA ATENDIDA	90
EVALUACION EN CASOS DE MUERTES INFANTILES Y MATERNAS	COMITE FUNCIONANDO	7

SEGUIMIENTO DE SALUD DEL NIÑO DE 1 A 9 AÑOS	PORCENTAJE DE NIÑOS ATENDIDOS	90
SEGUIMIENTO DE LA SALUD DEL ADOLESCENTE DE 10 A 19 AÑOS	PORCENTAJE DE ADOLESCENTES ATENDIDOS	20
SEGUIMIENTO DEL EMBARAZO	PORCENTAJE DE EMBARAZADA ATENDIDA	90
PREVENCION DE CANCER CERVICO UTERINO A MUJERES DE 14 A 55 AÑOS	PORCENTAJE DE MUJERES ATENDIDAS	90
PROMOCION DE DERECHOS Y CUIDADOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	ACTIVIDAD REALIZADA	10
SEGUIMIENTO DE SALUD DEL NIÑO MENOR DE 1AÑO CON EQUIDAD INTRAPROVINCIAL	PORCENTAJE DE NIÑOS ATENDIDOS	90

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.750.000**
Bienes De Consumo	**2.875.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	200.000
Textiles Y Vestuario	300.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	250.000
Productos De Cuero Y De Caucho	200.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	300.000
Productos De Minerales No Metálicos	200.000
Productos Metálicos	200.000
Otros Bienes De Consumo	1.225.000
Servicios No Personales	**2.375.000**
Servicios Básicos	100.000
Alquileres Y Derechos	200.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	350.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	250.000
Servicios Comerciales Y Financieros	200.000
Pasajes Y Viáticos	200.000
Otros Servicios	1.075.000
Bienes De Uso	**3.500.000**
Maquinarias Y Equipos	3.500.000

PROGRAMA 39

CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LOS CONSTANTES PROGRESOS TECNOLÓGICOS, LA GLOBALIZACIÓN Y EL AVANCE DE LA EFICIENCIA ESPERADA PONEN DE MANIFIESTO COMO CONSECUENCIA, QUE LA DIFERENCIA EN EL ÉXITO DE LAS ORGANIZACIONES LABORALES DEPENDAN DE SU CAPITAL HUMANO. ESTO JUSTIFICA LA NECESIDAD DE UN ENFOQUE DE LOS RECURSOS HUMANOS Y UNA NUEVA MANERA DE GESTIONAR EL PERSONAL DE LA ORGANIZACIÓN, QUE POSIBILITA Y CONTRIBUYE A UN MEJOR ALCANCE DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA MISMA.
POR MEDIO DE ESTE PROGRAMA SE COORDINA LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR SALUD A LAS NECESIDADES ASISTENCIALES Y SANITARIAS DE LA PROVINCIA, A TRAVÉS DE ACCIONES DE DESARROLLO, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN.

OBJETIVOS

FACILITAR CAPACITACIÓN PARA TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD CON DIFERENTES MODALIDADES, CON EL FIN DE CONTAR CON RECURSO HUMANO CAPACITADO PARA EJERCER EN LAS DIVERSAS DISCIPLINAS DEL SECTOR SALUD.
MANTENER AL RECURSO HUMANO PROFESIONAL Y NO PROFESIONAL EN CAPACITACIÓN CONTINUA.
LOGRAR QUE EL PERSONAL DE SALUD DE LOS AGRUPAMIENTOS AUXILIAR Y OPERATIVOS INGRESEN Y PERMANEZCAN EN EL PROGRAMA DE TERMINALIDAD PRIMARIA Y SECUNDARIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ORGANIZACIÓN DE ENCUENTROS	REUNION REALIZADA	20
RESIDENTES MEDICOS FORMADOS	MEDICO FORMADO	150
UNIFICACION DEL PERFIL Y LA CALIDAD ACADEMICA EN SALUD	ENFERMERO FORMADO	900
CAPACITACION DE AGENTES	AGENTE CAPACITADO	7500

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Residencias Médicas	Subsecretaria De Salud	40.126.054
SUB 2	Escuela Superior De Enfermería Y Dirección De Enfermería	Subsecretaria De Salud	4.507.782
SUB 3	Otras Capacitaciones Y Becas	Subsecretaria De Salud	2.640.746
TOTAL			**47.274.582**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**47.274.582**
Gasto En Personal	**47.017.233**
Planta Permanente	6.398.141
Planta Temporaria	498.038
Residencias Médicas	40.121.054
Servicios No Personales	**5.000**
Pasajes Y Viáticos	5.000
Transferencias	**252.349**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	252.349

PROGRAMA 39

CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

SUBPROGRAMA 1

RESIDENCIAS MÉDICAS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA DE RESIDENCIAS ES UNA FORMACIÓN EN SERVICIO, REMUNERADA, CON ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS ASISTENCIALES.
EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD CUENTA CON UN PROGRAMA DE RESIDENCIAS DE FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN 17 (DIECISIETE) ESPECIALIDADES MÉDICAS Y 1 (UNO) DE BIOQUÍMICA LOGRANDO EGRESOS DE ESPECIALISTAS CON ALTA CALIDAD DE FORMACIÓN, Y OFRECIÉNDOLES A TODOS LA PERMANENCIA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SISTEMA.

OBJETIVOS

REALIZAR PROCESOS DE DIFUSIÓN PARA LA SELECCIÓN DE POSTULANTES AL PROGRAMA DE RESIDENCIAS DE LA PROVINCIA.

FORMAR RECURSO HUMANO PROFESIONAL DE ALTA CALIDAD Y ADECUADOS A LA REALIDAD EPIDEMIOLÓGICA DE LA PROVINCIA.

LOGRAR QUE UN ALTO PORCENTAJE DE EGRESADOS DE LAS RESIDENCIAS PERMANEZCAN DENTRO DEL SISTEMA PÚBLICO.

CAPACITAR AL RECURSO HUMANO INTRA-SISTEMA QUE CUMPLE FUNCIONES DOCENTES EN EL PROGRAMA DE RESIDENCIAS.

SOSTENER UN NÚMERO ADECUADO DE COORDINADORES E INSTRUCTORES EN EL PROGRAMA DE RESIDENCIAS, QUE PERMITA EL CORRECTO DESARROLLO PEDAGÓGICO DE LOS MISMOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ORGANIZACIÓN DE ENCUENTROS	REUNION REALIZADA	20
RESIDENTES MEDICOS FORMADOS	MEDICO FORMADO	150

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**40.126.054**
Gasto En Personal	**40.121.054**
Residencias Médicas	40.121.054
Servicios No Personales	**5.000**
Pasajes Y Viáticos	5.000

PROGRAMA 39

CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

SUBPROGRAMA 2

ESCUELA SUPERIOR DE ENFERMERÍA Y DIRECCIÓN DE ENFERMERÍA

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESDE EL AÑO 1984 LA SUBSECRETARÍA DE SALUD SOSTIENE LA FORMACIÓN TERCIARIA DE ENFERMERÍA CON EL FIN DE ALCANZAR LOS ESTÁNDARES ESPERADOS DE CALIDAD DE ATENCIÓN. EN LA ACTUALIDAD LA ESCUELA DE ENFERMERÍA PRESTA SERVICIOS EN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE, PARA LOGRAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL RECURSO HUMANO DE ENFERMERÍA, APORTANDO BÁSICAMENTE RECURSO HUMANO DOCENTE.
LA DIRECCIÓN DE ENFERMERÍA ES LA UNIDAD TÉCNICO-ADMINSITRATIVA QUE COORDINA ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE LA ENFERMERÍA EN FORMA CONJUNTA CON EL EQUIPO DE CONDUCCIÓN, Y PROMUEVE EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES EN EL PERSONAL DE ENFERMERÍA PROVINCIAL.

OBJETIVOS

GENERAR FORMACIÓN TENDIENTE A MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN DEL RECURSO HUMANO DE SALUD.
CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE ENFERMERÍA PARA LA REGIÓN.
COLABORAR EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE POST GRADO EN ENFERMERÍA.
DEFINIR EL MODELO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA CON EL QUE SE TRABAJARA EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
UNIFICACION DEL PERFIL Y LA CALIDAD ACADEMICA EN SALUD	ENFERMERO FORMADO	900

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.507.782**
Gasto En Personal	**4.507.782**
Planta Permanente	4.009.744
Planta Temporaria	498.038

PROGRAMA 39

CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

SUBPROGRAMA 3

OTRAS CAPACITACIONES Y BECAS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL MARCO DE LOS LINAMIENTOS DE MINISTERIO DE SALUD QUE PLANTEAN COMO ESTRATEGIA LA CAPACITACIÓN CONTINUA DE ACUERDO A FORMACIÓN, EVALUACIÓN, NUEVAS TECNOLOGÍAS Y CAMBIOS ORGANIZACIONALES PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCAS REQUERIDAS PARA EL TRABAJO, LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PRIORIZA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DESTINADAS A TAL FIN.

OBJETIVOS

CONTAR CON RECURSO HUMANO ALTAMENTE CAPACITADO PARA LA ATENCIÓN DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN EN TODOS LOS NIVELES DE ATECIÓN.
BRINDAR LOS ESPACIOS Y LAS OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO DE CAPACITACIONES DESTINADAS AL PERSONAL DE SALUD EN CADA UNA DE LAS ÁREAS DE TRABAJO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACION DE AGENTES	AGENTE CAPACITADO	7500

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.640.746**
Gasto En Personal	**2.388.397**
Planta Permanente	2.388.397
Transferencias	**252.349**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	252.349

PROGRAMA 40

REGULACIÓN Y CONTROL DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL Y CONTROL BROMATOLÓGICO

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA TIENE COMO PROPÓSITO SUPERVISAR TODA ACTIVIDAD REALIZADA CON EL FIN DE NORMALIZAR Y REGULARIZAR LA PRÁCTICA ASISTENCIAL DE TODOS LOS EFECTORES DE SALUD DE LA PROVINCIA, EN EL MARCO REGULATORIO DE LA LEY DE EJERCICIO DE LA MEDICINA, ODONTOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE COLABORACIÓN.

OBJETIVOS

LOGRAR QUE LAS ORGANIZACIONES DE SALUD DE LA PROVINCIA ESTÉN INSCRIPTAS Y CUMPLAN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FISCALIZACION DE TRAMITES PARA HABILITACION Y MATRICULAS	TRAMITE RESUELTO	6000
DERIVACION DE PACIENTES A PRESTADORES PRIVADOS	PRESTACION REALIZADA	11000
ATENCION DE PACIENTE	PACIENTE ATENDIDO	30

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Prestaciones Médicas	Subsecretaria De Salud	41.016.020
SUB 2	Prestaciones Ley 2616	Subsecretaria De Salud	400.000
SUB 3	Prestaciones Procedimiento Especiales	Subsecretaria De Salud	4.603.531
SUB 4	Fiscalización Sanitaria	Subsecretaria De Salud	5.262.409
TOTAL			**51.281.960**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**51.281.960**
Gasto En Personal	**5.262.409**
Planta Permanente	4.943.563
Planta Temporaria	318.846
Servicios No Personales	**45.469.551**
Servicios Técnicos Y Profesionales	45.469.551
Transferencias	**550.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	550.000

PROGRAMA 40

REGULACIÓN Y CONTROL DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL Y CONTROL BROMATOLÓGICO

SUBPROGRAMA 1

PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS PRESTACIONES MÉDICAS ACTÚAN SOBRE TODA ACTIVIDAD REALIZADA EN PRESTACIONES ASISTENCIALES, CONTRATADA BAJO CONVENIO CON ORGANIZACIONES NO PERTENECIENTES A LA RED DE EFECTORES DEL SISTEMA DE SALUD PÚBLICO PROVINCIAL.

OBJETIVOS

EFECTIVIZAR, A TRAVÉS DE CONVENIOS LOS ACUERDOS PERTINENTES, PARA QUE LOS SERVICIOS SEAN BRINDADOS EN FORMA APROPIADA, OPORTUNA Y CON CALIDAD EXIGIENDO QUE DICHAS ORGANIZACIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS Y CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DERIVACION DE PACIENTES A PRESTADORES PRIVADOS	PRESTACION REALIZADA	11000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**41.016.020**
Servicios No Personales	**40.466.020**
Servicios Técnicos Y Profesionales	40.466.020
Transferencias	**550.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	550.000

PROGRAMA 40

REGULACIÓN Y CONTROL DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL Y CONTROL BROMATOLÓGICO

SUBPROGRAMA 2

PRESTACIONES LEY 2616

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL MARCO DE LA LEY PROVINCIAL Nº 2616, CONTEMPLA TODA ACTIVIDAD RELACIONADA CON ACCIONES DE PREVENCIÓN PRIMARIA, SECUNDARIA Y TERCIARIA EN RELACIÓN A LOS TRASTORNOS ALIMENTARIOS.-

OBJETIVOS

DAR RESPUESTA ASISTENCIAL A LOS PACIENTES QUE PRESENTEN TRASTORNOS RELACIONADOS CON LA ALIMENTACIÓN, CON ACCIONES DE EDUCACIÓN ALIMENTARIA NUTRICIONAL, DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y ACTIVIDAD FÍSICA, COMO ASÍ TAMBIÉN EL TRATAMIENTO CLÍNICO, PSICOLÓGICO Y PSIQUIÁTRICO POR EQUIPO INTERDISCIPLINARIO. LA DECISIÓN DE RESOLUCIÓN QUIRÚRGICA PARTE DEL MISMO EQUIPO CON ACEPTACIÓN Y CONFORMIDAD DEL PACIENTE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE PACIENTE	PACIENTE ATENDIDO	15

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**400.000**
Servicios No Personales	**400.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	400.000

PROGRAMA 40

REGULACIÓN Y CONTROL DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL Y CONTROL BROMATOLÓGICO

SUBPROGRAMA 3

PRESTACIONES PROCEDIMIENTO ESPECIALES

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS "PRESTACIONES PROCEDIMIENTOS ESPECIALES" SON ACTIVIDADES Y PRÁCTICAS ASISTENCIALES DE ALTO COSTO Y BAJO IMPACTO SOCIAL, QUE DEBEN SER REALIZADAS CON EL FIN DE NORMALIZAR LA SITUACIÓN Y DAR SOLUCIÓN AL PROBLEMA, EN EL MARCO REGLAMENTARIO LEGAL VIGENTE.

OBJETIVOS

LOGRAR QUE AQUELLOS PACIENTES QUE REQUIERAN DE PROCEDIMIENTOS MÉDICOS ESPECIALES QUE NO FUERAN REALIZADOS DENTRO DEL SISTEMA PÚBLICO PROVINCIAL DE SALUD, SEAN CUMPLIMENTADOS Y RESUELTOS POR TERCEROS PRESTADORES, LOS QUE DEBERÁN ESTAR INSCRIPTOS Y CUMPLIR CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE PACIENTE	PACIENTE ATENDIDO	15

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.603.531**
Servicios No Personales	**4.603.531**
Servicios Técnicos Y Profesionales	4.603.531

PROGRAMA 40

REGULACIÓN Y CONTROL DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL Y CONTROL BROMATOLÓGICO

SUBPROGRAMA 4

FISCALIZACIÓN SANITARIA

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA COMPRENDE ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:
HABILITACIONES DE ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS DE SALUD.
HABILITACIÓN DE VEHÍCULOS SANITARIOS (AMBULANCIAS).
MATRICULACIÓN Y REMATRICULACIÓN DE LOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y AUXILIARES EN EJERCICIO.
CONTROL DE FARMACIAS Y FÁRMACOS.
CONTROL, HIGIENE Y CALIDAD DE ALIMENTOS, PRODUCTOS MANUFACTURADOS Y AGUA.

OBJETIVOS

SUPERVISAR TODA ACTIVIDAD REALIZADA CON EL FIN DE NORMALIZAR Y REGULARIZAR LA PRÁCTICA ASISTENCIAL DE TODOS LOS EFECTORES DE LA PROVINCIA EN EL MARCO DE LA LEY DEL EJERCICIO DE LA MEDICINA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FISCALIZACION DE TRAMITES PARA HABILITACION Y MATRICULAS	TRAMITE RESUELTO	6000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.262.409**
Gasto En Personal	**5.262.409**
Planta Permanente	4.943.563
Planta Temporaria	318.846

PROGRAMA 41

RED DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL ÁREA DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO ES EL ÁREA TÉCNICA CAPAZ DE DAR SOPORTE Y ASISTENCIA TANTO EN EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS DEL SISTEMA DE SALUD, ASÍ COMO SER SUSTENTO PARA LA TOMA DE DECISIONES QUE INVOLUCREN NUEVAS INCORPORACIONES, PROYECTOS, ANÁLISIS DEL ESTADO DEL ARTE DE NUESTROS ACTIVOS Y SU FUNCIONAMIENTO Y PARA ACOMPAÑAR A LOS USUARIOS DE LOS MISMOS EN EL CORRECTO APROVECHAMIENTO DE LA TECNOLOGÍA E INSTALACIONES CON QUE CUENTA EL SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD.

EL ÁREA HISTÓRICAMENTE HA BUSCADO ACOMPAÑAR EL DESARROLLO DE NUESTRA RED ASISTENCIAL, CONTANDO DESDE HACE MÁS DE 20 AÑOS CON UN SERVICIO DE ELECTROMEDICINA CENTRALIZADO EN HOSPITAL CASTRO RENDÓN, PARA CONTENER LA DEMANDA DE TODOS LOS CENTROS DE SALUD Y HOSPITALES. ESTA LÓGICA DE FUNCIONAMIENTO, HOY SE MUESTRA INVIABLE POR MUCHOS ASPECTOS PERO PRINCIPALMENTE POR QUE LA DEMANDA CRECIÓ TANTO EN CANTIDAD COMO EN COMPLEJIDAD, AL RITMO QUE CRECÍA LA POBLACIÓN Y LA TECNOLOGÍA. DE ESTA MANERA SE GENERÓ UN VACÍO EN LA ATENCIÓN DE ESTA ÁREA CRÍTICA, INCLUSO PARA LA TOMA DE DECISIONES SIN BASE TECNOLÓGICA. ES POR ELLO, QUE EL ÁREA SE REDEFINE HACIA OTRO MODELO QUE ES EL CONCEPTO DE RED. A PARTIR DEL AÑO 2012, DESDE LA DIMIEYE (DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA Y EQUIPOS) EN EL MARCO DE LAS BASES PARA EL PLAN ESTRATÉGICO DE SALUD 2.012 - 2.015, SE DEFINE LA RED DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA DE NEUQUÉN (RIMSS).

EL FUNCIONAMIENTO QUE SE PRETENDE IMPLEMENTAR BAJO ESTA MODALIDAD, BUSCA EL FORTALECIMIENTO Y LA INTEGRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE MANTENIMIENTO DE CADA EFECTOR, EN ESPECIAL DE LOS HOSPITALES DE REFERENCIA, PARA UN MEJOR APROVECHAMIENTO Y ENTRENAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS CON QUE CONTAMOS, BUSCANDO LA EFICIENCIA Y LA EFICACIA EN LAS ACCIONES. SE PREVÉ QUE CADA ÁREA DE INGENIERÍA HOSPITALARIA ZONAL ACTÚE COMO REFERENCIA PRINCIPAL PARA LOS EFECTORES DE SU ÁREA DE INFLUENCIA E INCLUSO DE CONTAR CON RECURSO ESPECIALIZADO, COMO SUCEDE EN VARIOS CASOS, PUEDA ASISTIR A OTRAS ZONAS. EN LA PRIMERA ETAPA ESTA RED HARÁ FOCO EN TRES ÁREAS PRIORITARIAS, LABORATORIO, IMÁGENES MÉDICAS Y CLIMATIZACIÓN.

OTRO ASPECTO CLAVE QUE SE PROCURA DESARROLLAR ESTA EN RELACIÓN CON LA CAPACITACIÓN CONTINÚA DE LOS AGENTES INVOLUCRADOS EN LAS ACCIONES DE INGENIERÍA HOSPITALARIA DADA LA COMPLEJIDAD CRECIENTE DE LOS ACTIVOS FIJOS INVOLUCRADOS EN CADA UNO DE LOS EFECTORES DE NUESTRA RED.

ASIMISMO, SE CONSIDERA FUNDAMENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE INGENIERÍA HOSPITALARIA LA MEJORA EN LOS REGISTROS SOBRE ACTIVOS FIJOS, ACTIVIDADES Y RECURSOS HUMANOS INVOLUCRADOS PARA CONSOLIDAR EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES. ES POR ELLO QUE OTRO DE LOS ASPECTOS DISTINTIVOS DEL PROGRAMA EN LOS PRÓXIMOS AÑOS SERÁ LA SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE SE GENERA EN EL SECTOR.

FINALMENTE, LA RED PROVINCIAL DE INGENIERÍA HOSPITALARIA SE CONSOLIDARÁ EN LA MEDIDA QUE SE LOGRE INVOLUCRAR A TODOS LOS ACTORES QUE TIENEN RELACIÓN CON EL MANEJO DE EQUIPOS Y APARATOS EN NUESTROS CENTROS ASISTENCIALES. ES POR ELLO QUE SE PRETENDE GENERAR LA DIFUSIÓN DE LA MODALIDAD DE GESTIÓN DEL ÁREA ASÍ COMO PROPICIAR ENCUENTROS EN LOS DISTINTOS ACTORES INVOLUCRADOS A SABER: DIRECTORES DE HOSPITAL, ADMINISTRADORES, USUARIOS FINALES, ETC.

EN TODAS LAS ACCIONES ARRIBA MENCIONADA SUBYACE LA LÓGICA DE PASAR DEL MANTENIMIENTO A DEMANDA A UN PLAN DE MANTENIMIENTO . ESTA IDEA DE FUNCIONAMIENTO SE PRETENDE INCORPORAR, EN LA MEDIDA QUE SE DESARROLLE EL PROGRAMA, PAULATINAMENTE EN TODOS LOS

EFECTORES. DE ESTA FORMA SE INTENTARÁ GENERAR MAYOR CERTIDUMBRE SOBRE LAS ACCIONES DE INGENIERÍA HOSPITALARIA, LO CUAL SE VERÍA REFLEJADO EN LA DISMINUCIÓN DEL NÚMERO DE LLAMADOS DE EMERGENCIA O URGENCIA Y, EN ESPECIAL, LOS TIEMPOS DE RESPUESTA, LO QUE REDUNDARÁ, EN DEFINITIVA, EN UNA MEJOR ATENCIÓN DE LOS PACIENTES.

RED DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA DE NEUQUÉN (RIMSS) SE FUNDA EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

SISTÉMICA. EL SISTEMA DE SALUD PROVINCIAL ES POR DEMÁS COMPLEJO Y CON MUCHOS ACTORES E INTERRELACIONES, SU INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y EL MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS, SON PARTE Y CONVIVEN EN ESTA COMPLEJIDAD CON EL RESTO, ES POR ELLO, QUE DEBE INTEGRARSE COMO UN SUBSISTEMA.

SENSIBLE. LA FALTA DE SERVICIOS DE SALUD EN LA POBLACIÓN OCURRE A VECES POR PROBLEMAS CON EL FUNCIONAMIENTO DE NUESTROS CENTROS, RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL MANTENIMIENTO. EL IMPACTO DE ESTAS SITUACIONES EN LA COMUNIDAD GENERA SENSACIONES FUERTES DE DESPROTECCIÓN, INCERTIDUMBRE Y AUSENCIA DEL ESTADO EN UN ÁREA POR DEMÁS IMPORTANTE.

INNOVADORA. LA ATENCIÓN DE NUESTRA PROBLEMÁTICA IMPLICA INCORPORAR CONCEPTOS DE OTRAS ÁREAS, NUEVAS O NO, EN LA NUESTRA Y VICEVERSA. MODELANDO Y GENERANDO HERRAMIENTAS QUE SE ADECÚEN A NUESTRA REALIDAD.

TRANSVERSAL. LAS DEBILIDADES Y FORTALEZAS DE NUESTROS SISTEMAS DE MANTENIMIENTO SE PUEDEN VER REFLEJADAS TODOS LOS SERVICIOS QUE PRESTAMOS A LA POBLACIÓN Y SUS ACCIONES ATRAVIESAN LAS PRÁCTICAS DE TODAS LAS ÁREAS Y NIVELES.

CRÍTICA. LAS ACCIONES DEL MANTENIMIENTO AFECTAN TAREAS CRÍTICAS DE NUESTRO SISTEMA, TALES COMO QUIRÓFANO, GUARDIAS, ETC.

CALIDAD. COMO TODA ÁREA SE NECESITA DE REALIMENTARSE PARA CORREGIR Y MEJORAR SUS PROCESOS. MÁXIME AÚN, DEBIDO A QUE SUS ACCIONES REPERCUTEN, EN LAS PRESTACIONES QUE RECIBEN LOS PACIENTES.

SEGURIDAD. LA SEGURIDAD DEL PACIENTE Y DEL TRABAJADOR, TIENE ASIENTO EN LA INCORPORACIÓN DE NORMATIVAS Y EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS SON DE APLICACIÓN EN NUESTRAS ÁREAS.

PREVISIBILIDAD. LA OCURRENCIA DE NECESIDADES DE ATENCIÓN DE NUESTRA ÁREA POR CAUSAS NO PREVISTAS DEBE DE DEJAR DE SER LA CONSTANTE, Y LA DISPONIBILIDAD DE NUESTRAS INSTALACIONES Y EQUIPOS DEBE TENDER A SER PERMANENTE.

OBJETIVOS

BRINDAR UNA RESPUESTA ADECUADA DEL SECTOR DE INGENIERÍA HOSPITALARIA, GARANTIZANDO DISPONIBILIDAD EN TIEMPO, FORMA Y CALIDAD DEL EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES PARA APORTAR AL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA RED ASISTENCIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONFORMACION DE EQUIPOS PARA EJES TEMATICOS	EQUIPO CONFORMADO	3
DEFINICION DE PROCESO Y PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO APROBADO	10
CAPACITACION BASICA DE RRHH	PERSONA CAPACITADA	100
SISTEMATIZACION DE PREVENCION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO	EQUIPAMIENTO MEDICO MANTENIDO	25
CAPACITACION ESPECIFICA DE RRHH	PERSONA CAPACITADA	25

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**986.343**
Gasto En Personal	**986.343**
Planta Permanente	286.039
Planta Temporaria	522.762
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	177.542

PROGRAMA 41

RED DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL ÁREA DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO ES EL ÁREA TÉCNICA CAPAZ DE DAR SOPORTE Y ASISTENCIA TANTO EN EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS DEL SISTEMA DE SALUD, ASÍ COMO SER SUSTENTO PARA LA TOMA DE DECISIONES QUE INVOLUCREN NUEVAS INCORPORACIONES, PROYECTOS, ANÁLISIS DEL ESTADO DEL ARTE DE NUESTROS ACTIVOS Y SU FUNCIONAMIENTO Y PARA ACOMPAÑAR A LOS USUARIOS DE LOS MISMOS EN EL CORRECTO APROVECHAMIENTO DE LA TECNOLOGÍA E INSTALACIONES CON QUE CUENTA EL SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD.

EL ÁREA HISTÓRICAMENTE HA BUSCADO ACOMPAÑAR EL DESARROLLO DE NUESTRA RED ASISTENCIAL, CONTANDO DESDE HACE MÁS DE 20 AÑOS CON UN SERVICIO DE ELECTROMEDICINA CENTRALIZADO EN HOSPITAL CASTRO RENDÓN, PARA CONTENER LA DEMANDA DE TODOS LOS CENTROS DE SALUD Y HOSPITALES. ESTA LÓGICA DE FUNCIONAMIENTO, HOY SE MUESTRA INVIABLE POR MUCHOS ASPECTOS PERO PRINCIPALMENTE POR QUE LA DEMANDA CRECIÓ TANTO EN CANTIDAD COMO EN COMPLEJIDAD, AL RITMO QUE CRECÍA LA POBLACIÓN Y LA TECNOLOGÍA. DE ESTA MANERA SE GENERÓ UN VACÍO EN LA ATENCIÓN DE ESTA ÁREA CRÍTICA, INCLUSO PARA LA TOMA DE DECISIONES SIN BASE TECNOLÓGICA. ES POR ELLO, QUE EL ÁREA SE REDEFINE HACIA OTRO MODELO QUE ES EL CONCEPTO DE RED. A PARTIR DEL AÑO 2012, DESDE LA DIMIEYE (DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA Y EQUIPOS) EN EL MARCO DE LAS BASES PARA EL PLAN ESTRATÉGICO DE SALUD 2.012 - 2.015, SE DEFINE LA RED DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA DE NEUQUÉN (RIMSS).

EL FUNCIONAMIENTO QUE SE PRETENDE IMPLEMENTAR BAJO ESTA MODALIDAD, BUSCA EL FORTALECIMIENTO Y LA INTEGRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE MANTENIMIENTO DE CADA EFECTOR, EN ESPECIAL DE LOS HOSPITALES DE REFERENCIA, PARA UN MEJOR APROVECHAMIENTO Y ENTRENAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS CON QUE CONTAMOS, BUSCANDO LA EFICIENCIA Y LA EFICACIA EN LAS ACCIONES. SE PREVÉ QUE CADA ÁREA DE INGENIERÍA HOSPITALARIA ZONAL ACTÚE COMO REFERENCIA PRINCIPAL PARA LOS EFECTORES DE SU ÁREA DE INFLUENCIA E INCLUSO DE CONTAR CON RECURSO ESPECIALIZADO, COMO SUCEDE EN VARIOS CASOS, PUEDA ASISTIR A OTRAS ZONAS. EN LA PRIMERA ETAPA ESTA RED HARÁ FOCO EN TRES ÁREAS PRIORITARIAS, LABORATORIO, IMÁGENES MÉDICAS Y CLIMATIZACIÓN.

OTRO ASPECTO CLAVE QUE SE PROCURA DESARROLLAR ESTA EN RELACIÓN CON LA CAPACITACIÓN CONTINÚA DE LOS AGENTES INVOLUCRADOS EN LAS ACCIONES DE INGENIERÍA HOSPITALARIA DADA LA COMPLEJIDAD CRECIENTE DE LOS ACTIVOS FIJOS INVOLUCRADOS EN CADA UNO DE LOS EFECTORES DE NUESTRA RED.

ASIMISMO, SE CONSIDERA FUNDAMENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE INGENIERÍA HOSPITALARIA LA MEJORA EN LOS REGISTROS SOBRE ACTIVOS FIJOS, ACTIVIDADES Y RECURSOS HUMANOS INVOLUCRADOS PARA CONSOLIDAR EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES. ES POR ELLO QUE OTRO DE LOS ASPECTOS DISTINTIVOS DEL PROGRAMA EN LOS PRÓXIMOS AÑOS SERÁ LA SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE SE GENERA EN EL SECTOR.

FINALMENTE, LA RED PROVINCIAL DE INGENIERÍA HOSPITALARIA SE CONSOLIDARÁ EN LA MEDIDA QUE SE LOGRE INVOLUCRAR A TODOS LOS ACTORES QUE TIENEN RELACIÓN CON EL MANEJO DE EQUIPOS Y APARATOS EN NUESTROS CENTROS ASISTENCIALES. ES POR ELLO QUE SE PRETENDE GENERAR LA DIFUSIÓN DE LA MODALIDAD DE GESTIÓN DEL ÁREA ASÍ COMO PROPICIAR ENCUENTROS EN LOS DISTINTOS ACTORES INVOLUCRADOS A SABER: DIRECTORES DE HOSPITAL, ADMINISTRADORES, USUARIOS FINALES, ETC.

EN TODAS LAS ACCIONES ARRIBA MENCIONADA SUBYACE LA LÓGICA DE PASAR DEL MANTENIMIENTO A DEMANDA A UN PLAN DE MANTENIMIENTO . ESTA IDEA DE FUNCIONAMIENTO SE PRETENDE INCORPORAR, EN LA MEDIDA QUE SE DESARROLLE EL PROGRAMA, PAULATINAMENTE EN TODOS LOS

EFECTORES. DE ESTA FORMA SE INTENTARÁ GENERAR MAYOR CERTIDUMBRE SOBRE LAS ACCIONES DE INGENIERÍA HOSPITALARIA, LO CUAL SE VERÍA REFLEJADO EN LA DISMINUCIÓN DEL NÚMERO DE LLAMADOS DE EMERGENCIA O URGENCIA Y, EN ESPECIAL, LOS TIEMPOS DE RESPUESTA, LO QUE REDUNDARÁ, EN DEFINITIVA, EN UNA MEJOR ATENCIÓN DE LOS PACIENTES.

RED DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA DE NEUQUÉN (RIMSS) SE FUNDA EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

SISTÉMICA. EL SISTEMA DE SALUD PROVINCIAL ES POR DEMÁS COMPLEJO Y CON MUCHOS ACTORES E INTERRELACIONES, SU INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y EL MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS, SON PARTE Y CONVIVEN EN ESTA COMPLEJIDAD CON EL RESTO, ES POR ELLO, QUE DEBE INTEGRARSE COMO UN SUBSISTEMA.

SENSIBLE. LA FALTA DE SERVICIOS DE SALUD EN LA POBLACIÓN OCURRE A VECES POR PROBLEMAS CON EL FUNCIONAMIENTO DE NUESTROS CENTROS, RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL MANTENIMIENTO. EL IMPACTO DE ESTAS SITUACIONES EN LA COMUNIDAD GENERA SENSACIONES FUERTES DE DESPROTECCIÓN, INCERTIDUMBRE Y AUSENCIA DEL ESTADO EN UN ÁREA POR DEMÁS IMPORTANTE.

INNOVADORA. LA ATENCIÓN DE NUESTRA PROBLEMÁTICA IMPLICA INCORPORAR CONCEPTOS DE OTRAS ÁREAS, NUEVAS O NO, EN LA NUESTRA Y VICEVERSA. MODELANDO Y GENERANDO HERRAMIENTAS QUE SE ADECÚEN A NUESTRA REALIDAD.

TRANSVERSAL. LAS DEBILIDADES Y FORTALEZAS DE NUESTROS SISTEMAS DE MANTENIMIENTO SE PUEDEN VER REFLEJADAS TODOS LOS SERVICIOS QUE PRESTAMOS A LA POBLACIÓN Y SUS ACCIONES ATRAVIESAN LAS PRÁCTICAS DE TODAS LAS ÁREAS Y NIVELES.

CRÍTICA. LAS ACCIONES DEL MANTENIMIENTO AFECTAN TAREAS CRÍTICAS DE NUESTRO SISTEMA, TALES COMO QUIRÓFANO, GUARDIAS, ETC.

CALIDAD. COMO TODA ÁREA SE NECESITA DE REALIMENTARSE PARA CORREGIR Y MEJORAR SUS PROCESOS. MÁXIME AÚN, DEBIDO A QUE SUS ACCIONES REPERCUTEN, EN LAS PRESTACIONES QUE RECIBEN LOS PACIENTES.

SEGURIDAD. LA SEGURIDAD DEL PACIENTE Y DEL TRABAJADOR, TIENE ASIENTO EN LA INCORPORACIÓN DE NORMATIVAS Y EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS SON DE APLICACIÓN EN NUESTRAS ÁREAS.

PREVISIBILIDAD. LA OCURRENCIA DE NECESIDADES DE ATENCIÓN DE NUESTRA ÁREA POR CAUSAS NO PREVISTAS DEBE DE DEJAR DE SER LA CONSTANTE, Y LA DISPONIBILIDAD DE NUESTRAS INSTALACIONES Y EQUIPOS DEBE TENDER A SER PERMANENTE.

OBJETIVOS

BRINDAR UNA RESPUESTA ADECUADA DEL SECTOR DE INGENIERÍA HOSPITALARIA, GARANTIZANDO DISPONIBILIDAD EN TIEMPO, FORMA Y CALIDAD DEL EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES PARA APORTAR AL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA RED ASISTENCIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACION BASICA DE RRHH	PERSONA CAPACITADA	100
CONFORMACION DE EQUIPOS PARA EJES TEMATICOS	EQUIPO CONFORMADO	3
SISTEMATIZACION DE PREVENCION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO	EQUIPAMIENTO MEDICO MANTENIDO	25
DEFINICION DE PROCESO Y PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO APROBADO	10
CAPACITACION ESPECIFICA DE RRHH	PERSONA CAPACITADA	25

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**30.652.592**
Gasto En Personal	**986.342**
Planta Permanente	295.903
Planta Temporaria	493.171
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	197.268
Bienes De Consumo	**3.458.250**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	103.000
Textiles Y Vestuario	375.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	31.750
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	30.000
Otros Bienes De Consumo	2.918.500
Servicios No Personales	**5.213.000**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	110.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	4.637.000
Publicidad Y Propaganda	20.000
Pasajes Y Viáticos	390.000
Otros Servicios	56.000
Bienes De Uso	**20.995.000**
Maquinarias Y Equipos	20.995.000

PROGRAMA 41

RED DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUEN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL ÁREA DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO ES EL ÁREA TÉCNICA CAPAZ DE DAR SOPORTE Y ASISTENCIA TANTO EN EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS DEL SISTEMA DE SALUD, ASÍ COMO SER SUSTENTO PARA LA TOMA DE DECISIONES QUE INVOLUCREN NUEVAS INCORPORACIONES, PROYECTOS, ANÁLISIS DEL ESTADO DEL ARTE DE NUESTROS ACTIVOS Y SU FUNCIONAMIENTO Y PARA ACOMPAÑAR A LOS USUARIOS DE LOS MISMOS EN EL CORRECTO APROVECHAMIENTO DE LA TECNOLOGÍA E INSTALACIONES CON QUE CUENTA EL SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD.

EL ÁREA HISTÓRICAMENTE HA BUSCADO ACOMPAÑAR EL DESARROLLO DE NUESTRA RED ASISTENCIAL, CONTANDO DESDE HACE MÁS DE 20 AÑOS CON UN SERVICIO DE ELECTROMEDICINA CENTRALIZADO EN HOSPITAL CASTRO RENDÓN, PARA CONTENER LA DEMANDA DE TODOS LOS CENTROS DE SALUD Y HOSPITALES. ESTA LÓGICA DE FUNCIONAMIENTO, HOY SE MUESTRA INVIABLE POR MUCHOS ASPECTOS PERO PRINCIPALMENTE POR QUE LA DEMANDA CRECIÓ TANTO EN CANTIDAD COMO EN COMPLEJIDAD, AL RITMO QUE CRECÍA LA POBLACIÓN Y LA TECNOLOGÍA. DE ESTA MANERA SE GENERÓ UN VACÍO EN LA ATENCIÓN DE ESTA ÁREA CRÍTICA, INCLUSO PARA LA TOMA DE DECISIONES SIN BASE TECNOLÓGICA. ES POR ELLO, QUE EL ÁREA SE REDEFINE HACIA OTRO MODELO QUE ES EL CONCEPTO DE RED. A PARTIR DEL AÑO 2012, DESDE LA DIMIEYE (DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA Y EQUIPOS) EN EL MARCO DE LAS BASES PARA EL PLAN ESTRATÉGICO DE SALUD 2.012 - 2.015, SE DEFINE LA RED DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA DE NEUQUÉN (RIMSS).

EL FUNCIONAMIENTO QUE SE PRETENDE IMPLEMENTAR BAJO ESTA MODALIDAD, BUSCA EL FORTALECIMIENTO Y LA INTEGRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE MANTENIMIENTO DE CADA EFECTOR, EN ESPECIAL DE LOS HOSPITALES DE REFERENCIA, PARA UN MEJOR APROVECHAMIENTO Y ENTRENAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS CON QUE CONTAMOS, BUSCANDO LA EFICIENCIA Y LA EFICACIA EN LAS ACCIONES. SE PREVÉ QUE CADA ÁREA DE INGENIERÍA HOSPITALARIA ZONAL ACTÚE COMO REFERENCIA PRINCIPAL PARA LOS EFECTORES DE SU ÁREA DE INFLUENCIA E INCLUSO DE CONTAR CON RECURSO ESPECIALIZADO, COMO SUCEDE EN VARIOS CASOS, PUEDA ASISTIR A OTRAS ZONAS. EN LA PRIMERA ETAPA ESTA RED HARÁ FOCO EN TRES ÁREAS PRIORITARIAS, LABORATORIO, IMÁGENES MÉDICAS Y CLIMATIZACIÓN.

OTRO ASPECTO CLAVE QUE SE PROCURA DESARROLLAR ESTA EN RELACIÓN CON LA CAPACITACIÓN CONTINÚA DE LOS AGENTES INVOLUCRADOS EN LAS ACCIONES DE INGENIERÍA HOSPITALARIA DADA LA COMPLEJIDAD CRECIENTE DE LOS ACTIVOS FIJOS INVOLUCRADOS EN CADA UNO DE LOS EFECTORES DE NUESTRA RED.

ASIMISMO, SE CONSIDERA FUNDAMENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE INGENIERÍA HOSPITALARIA LA MEJORA EN LOS REGISTROS SOBRE ACTIVOS FIJOS, ACTIVIDADES Y RECURSOS HUMANOS INVOLUCRADOS PARA CONSOLIDAR EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES. ES POR ELLO QUE OTRO DE LOS ASPECTOS DISTINTIVOS DEL PROGRAMA EN LOS PRÓXIMOS AÑOS SERÁ LA SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE SE GENERA EN EL SECTOR.

FINALMENTE, LA RED PROVINCIAL DE INGENIERÍA HOSPITALARIA SE CONSOLIDARÁ EN LA MEDIDA QUE SE LOGRE INVOLUCRAR A TODOS LOS ACTORES QUE TIENEN RELACIÓN CON EL MANEJO DE EQUIPOS Y APARATOS EN NUESTROS CENTROS ASISTENCIALES. ES POR ELLO QUE SE PRETENDE GENERAR LA DIFUSIÓN DE LA MODALIDAD DE GESTIÓN DEL ÁREA ASÍ COMO PROPICIAR ENCUENTROS EN LOS DISTINTOS ACTORES INVOLUCRADOS A SABER: DIRECTORES DE HOSPITAL, ADMINISTRADORES, USUARIOS FINALES, ETC.

EN TODAS LAS ACCIONES ARRIBA MENCIONADA SUBYACE LA LÓGICA DE PASAR DEL MANTENIMIENTO A DEMANDA A UN PLAN DE MANTENIMIENTO . ESTA IDEA DE FUNCIONAMIENTO SE PRETENDE INCORPORAR, EN LA MEDIDA QUE SE DESARROLLE EL PROGRAMA, PAULATINAMENTE EN TODOS LOS

EFECTORES. DE ESTA FORMA SE INTENTARÁ GENERAR MAYOR CERTIDUMBRE SOBRE LAS ACCIONES DE INGENIERÍA HOSPITALARIA, LO CUAL SE VERÍA REFLEJADO EN LA DISMINUCIÓN DEL NÚMERO DE LLAMADOS DE EMERGENCIA O URGENCIA Y, EN ESPECIAL, LOS TIEMPOS DE RESPUESTA, LO QUE REDUNDARÁ, EN DEFINITIVA, EN UNA MEJOR ATENCIÓN DE LOS PACIENTES.

RED DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA DE NEUQUÉN (RIMSS) SE FUNDA EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

SISTÉMICA. EL SISTEMA DE SALUD PROVINCIAL ES POR DEMÁS COMPLEJO Y CON MUCHOS ACTORES E INTERRELACIONES, SU INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y EL MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS, SON PARTE Y CONVIVEN EN ESTA COMPLEJIDAD CON EL RESTO, ES POR ELLO, QUE DEBE INTEGRARSE COMO UN SUBSISTEMA.

SENSIBLE. LA FALTA DE SERVICIOS DE SALUD EN LA POBLACIÓN OCURRE A VECES POR PROBLEMAS CON EL FUNCIONAMIENTO DE NUESTROS CENTROS, RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL MANTENIMIENTO. EL IMPACTO DE ESTAS SITUACIONES EN LA COMUNIDAD GENERA SENSACIONES FUERTES DE DESPROTECCIÓN, INCERTIDUMBRE Y AUSENCIA DEL ESTADO EN UN ÁREA POR DEMÁS IMPORTANTE.

INNOVADORA. LA ATENCIÓN DE NUESTRA PROBLEMÁTICA IMPLICA INCORPORAR CONCEPTOS DE OTRAS ÁREAS, NUEVAS O NO, EN LA NUESTRA Y VICEVERSA. MODELANDO Y GENERANDO HERRAMIENTAS QUE SE ADECÚEN A NUESTRA REALIDAD.

TRANSVERSAL. LAS DEBILIDADES Y FORTALEZAS DE NUESTROS SISTEMAS DE MANTENIMIENTO SE PUEDEN VER REFLEJADAS TODOS LOS SERVICIOS QUE PRESTAMOS A LA POBLACIÓN Y SUS ACCIONES ATRAVIESAN LAS PRÁCTICAS DE TODAS LAS ÁREAS Y NIVELES.

CRÍTICA. LAS ACCIONES DEL MANTENIMIENTO AFECTAN TAREAS CRÍTICAS DE NUESTRO SISTEMA, TALES COMO QUIRÓFANO, GUARDIAS, ETC.

CALIDAD. COMO TODA ÁREA SE NECESITA DE REALIMENTARSE PARA CORREGIR Y MEJORAR SUS PROCESOS. MÁXIME AÚN, DEBIDO A QUE SUS ACCIONES REPERCUTEN, EN LAS PRESTACIONES QUE RECIBEN LOS PACIENTES.

SEGURIDAD. LA SEGURIDAD DEL PACIENTE Y DEL TRABAJADOR, TIENE ASIENTO EN LA INCORPORACIÓN DE NORMATIVAS Y EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS SON DE APLICACIÓN EN NUESTRAS ÁREAS.

PREVISIBILIDAD. LA OCURRENCIA DE NECESIDADES DE ATENCIÓN DE NUESTRA ÁREA POR CAUSAS NO PREVISTAS DEBE DE DEJAR DE SER LA CONSTANTE, Y LA DISPONIBILIDAD DE NUESTRAS INSTALACIONES Y EQUIPOS DEBE TENDER A SER PERMANENTE.

OBJETIVOS

BRINDAR UNA RESPUESTA ADECUADA DEL SECTOR DE INGENIERÍA HOSPITALARIA, GARANTIZANDO DISPONIBILIDAD EN TIEMPO, FORMA Y CALIDAD DEL EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES PARA APORTAR AL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA RED ASISTENCIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACION ESPECIFICA DE RRHH	PERSONA CAPACITADA	25
CAPACITACION BASICA DE RRHH	PERSONA CAPACITADA	100
CONFORMACION DE EQUIPOS PARA EJES TEMATICOS	EQUIPO CONFORMADO	3
SISTEMATIZACION DE PREVENCION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO	EQUIPAMIENTO MEDICO MANTENIDO	25
DEFINICION DE PROCESO Y PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO APROBADO	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**986.343**
Gasto En Personal	**986.343**
Planta Permanente	256.449
Planta Temporaria	503.035
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	226.859

PROGRAMA 42

PROGRAMA DE SALUD PSICOSOCIAL

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL RAMON CARRILLO - SAN MARTIN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE ENTIENDE A LA SALUD MENTAL COMO INHERENTE A LA SALUD INTEGRAL Y AL BIENESTAR SOCIAL DE LOS INDIVIDUOS, FAMILIAS, GRUPOS, INSTITUCIONES Y COMUNIDAD. ESTE MARCO CONCEPTUAL ES CONCORDANTE CON LA NUEVA LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL NRO. 26.657, PROMULGADA EN DICIEMBRE DEL AÑO 2010, LA CUAL DEFINE CLARAMENTE AL PACIENTE COMO SUJETO DE DERECHO, DEFINIENDO A LA SALUD MENTAL COMO UNA CONSTRUCCIÓN SOCIAL, VINCULADA A LA CONCRECIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES DE TODA PERSONA , ADEMÁS INCLUYE A LAS ADICCIONES COMO PARTE DE LAS POLÍTICAS DE SALUD MENTAL .

NUESTRO SISTEMA DE SALUD SE HA CARACTERIZADO FUNDAMENTALMENTE EN EJERCER UNA POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD CON FUERTE IMPRONTA EN LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD, ORGANIZANDO LOS ESTABLECIMIENTOS EN NIVELES DE COMPLEJIDAD CRECIENTE, CON REFERENCIA-CONTRARREFERENCIA.

DENTRO DE ESTA ORGANIZACIÓN LA SALUD MENTAL SE FUE DESARROLLANDO PROGRESIVAMENTE. DURANTE MUCHOS AÑOS FUE UN SERVICIO ÚNICO DE SALUD MENTAL EN EL HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN (CABECERA DE LA RED). POSTERIORMENTE SE FUERON FORMANDO INCIPIENTES EQUIPOS DE SALUD MENTAL EN LOS HOSPITALES CABECERAS ZONALES Y EN ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS LOCALES SE INCORPORARON PSICÓLOGOS Y ASISTENTES SOCIALES. EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS EL CRECIMIENTO DEL PLANTEL PROFESIONAL (PSICÓLOGOS, PSIQUIATRAS Y ASISTENTES SOCIALES) FUE DE ALREDEDOR DE UN 40%, SIN EMBARGO ELLO NO SE TRADUJO EN UNA ADECUADA PLANIFICACIÓN DE LA ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y ES POR ELLO QUE LAS RESPUESTAS EN EL ABORDAJE DE LOS PROBLEMAS DE ESTE ÁREA RESULTAN EN MUCHOS CASOS ALEATORIO Y DE ACUERDO A LA VOLUNTAD, CONOCIMIENTO Y CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES QUE PRESTAN SERVICIO EN ESTE ÁREA.

LA LÓGICA DE ATENCIÓN SIGUIÓ A LA PREESTABLECIDA POR NIVELES DE COMPLEJIDAD, CON EL AGRAVANTE EN MUCHOS CASOS, DE CONSIDERAR A LOS PACIENTES DE SALUD MENTAL PELIGROSOS, COMPLEJOS Y FRECUENTEMENTE JUDICIALIZADOS.

PREVIO A LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE PROGRAMA EXISTÍA UN ÚNICO SERVICIO CON INTERNACIÓN DIFERENCIADA, LA INTERNACIÓN DE LOS PACIENTES Y LA MAYORÍA DE LAS INTERCONSULTAS SE DIRIGÍA HACIA LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN; ESTO GENERABA, POR UN LADO, EN EL PACIENTE EL DESARRAIGO DE SU NÚCLEO FAMILIAR Y SOCIAL Y POR EL OTRO LA SATURACIÓN Y LA FALTA DE POSIBILIDAD DE RESPUESTA OPORTUNA DE SALUD MENTAL AL RESTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PROVINCIALES, Y COMO CONSECUENCIA DE ESTO LA INTERNACIÓN CRÓNICA Y EN ALGUNOS CASOS LA MANICOMIALIZACION FUERA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEL SUBSECTOR PÚBLICO.

EL PROGRAMA CONTEMPLA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD A LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS CABECERAS ZONALES Y LOCALES; PARA ELLO SE PROPONE DOTAR DEL RECURSO HUMANO NECESARIO DE ACUERDO AL NIVEL DE COMPLEJIDAD DE CADA ESTABLECIMIENTO PARA RESOLVER ZONAL Y LOCALMENTE EN TODA LA PROVINCIA EL ABORDAJE DE LOS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES, CREANDO ADEMÁS NUEVOS DISPOSITIVOS DE TRATAMIENTO COMO HOSPITALES DE DÍA Y CASAS DE MEDIO CAMINO, PROPICIANDO ACUERDOS INTERSECTORIALES A TRAVÉS DE CONVENIOS CON MUNICIPIOS, DESARROLLO SOCIAL, EDUCACIÓN, TRABAJO Y OTRAS INSTITUCIONES TANTO PÚBLICAS COMO PRIVADAS.

LO DESCRIPTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR POSIBILITA DAR RESPUESTA A LA NUEVA REALIDAD EPIDEMIOLÓGICA QUE SE PRESENTA COMO LOS PROBLEMAS SOCIALES QUE MÁS PREOCUPAN A NUESTRA SOCIEDAD TAL ES EL CASO DE LA VIOLENCIA FAMILIAR, ALCOHOLISMO, ABUSO DE SUSTANCIAS Y SUICIDIO.

LAS CAUSAS EXTERNAS (ACCIDENTES, HOMICIDIOS Y SUICIDIOS) SON LA TERCER CAUSA DE MUERTE

PROPORCIONAL EN NEUQUÉN Y LA PRIMER CAUSA DE MUERTE SI SE CONSIDERAN LOS AÑOS DE VIDA POTENCIALMENTE PERDIDOS Y TIENEN UNA RELACIÓN DIRECTA CON LAS PATOLOGÍAS PSIQUIÁTRICAS, ESPECÍFICAMENTE CON LOS TRASTORNOS DEPRESIVOS, PSICOSIS, Y ABUSO DE SUSTANCIAS.
LAS CAUSAS EXTERNAS SON EN LA PROVINCIA LA PRIMERA CAUSA DE MUERTE EN POBLACIONES JÓVENES RESALTANDO QUE LOS SUICIDIOS SON LA PRIMERA CAUSA DE MUERTE EN EDADES DE 14 A 24 AÑOS.
TAMBIÉN ES DABLE A OBSERVAR UN AUMENTO IMPORTANTE DEL ABUSO DE ALCOHOL Y DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS LEGALES Y NO LEGALES EN JÓVENES. ESTO FAVORECE, ENTRE OTRAS CAUSAS AL AUMENTO DE VIOLENCIA SOCIAL Y FAMILIAR.
LO EXPUESTO ANTERIORMENTE DA LUGAR A LA PROPUESTA QUE SE ENCUENTRA EN DESARROLLO DESDE EL AÑO 2013.

OBJETIVOS

IMPLEMENTAR UN PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES MEDIANTE EL DESARROLLO DE LAS REDES INTERSECTORIALES, CREANDO NUEVOS DISPOSITIVOS Y FORTALECIENDO LOS EXISTENTES INTERDISCIPLINARIOS EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL EN UN PLAZO DE TRES AÑOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	EQUIPO CONFORMADO	11
IMPLEMENTACION DE DISPOSITIVO CENTROS DE DIA	DISPOSITIVO IMPLEMENTADO	9
ATENCION DE DISPOSITIVOS CENTROS DE DIA	PACIENTE ATENDIDO	70
ATENCION GRUPAL EN VIOLENCIA	GRUPO ATENDIDO	10
ATENCION AMBULATORIA DE PACIENTES	GRUPO TERAPEUTICO	20
SISTEMATIZACION DE REUBICACION DE PACIENTE	PACIENTE REUBICADO	5

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.895.343**
Gasto En Personal	**3.895.343**
Planta Temporaria	3.507.800
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	387.543

PROGRAMA 42

PROGRAMA DE SALUD PSICOSOCIAL

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE ENTIENDE A LA SALUD MENTAL COMO INHERENTE A LA SALUD INTEGRAL Y AL BIENESTAR SOCIAL DE LOS INDIVIDUOS, FAMILIAS, GRUPOS, INSTITUCIONES Y COMUNIDAD. ESTE MARCO CONCEPTUAL ES CONCORDANTE CON LA NUEVA LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL NRO. 26.657, PROMULGADA EN DICIEMBRE DEL AÑO 2010, LA CUAL DEFINE CLARAMENTE AL PACIENTE COMO SUJETO DE DERECHO, DEFINIENDO A LA SALUD MENTAL COMO UNA CONSTRUCCIÓN SOCIAL, VINCULADA A LA CONCRECIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES DE TODA PERSONA , ADEMÁS INCLUYE A LAS ADICCIONES COMO PARTE DE LAS POLÍTICAS DE SALUD MENTAL .

NUESTRO SISTEMA DE SALUD SE HA CARACTERIZADO FUNDAMENTALMENTE EN EJERCER UNA POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD CON FUERTE IMPRONTA EN LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD, ORGANIZANDO LOS ESTABLECIMIENTOS EN NIVELES DE COMPLEJIDAD CRECIENTE, CON REFERENCIA-CONTRARREFERENCIA.

DENTRO DE ESTA ORGANIZACIÓN LA SALUD MENTAL SE FUE DESARROLLANDO PROGRESIVAMENTE. DURANTE MUCHOS AÑOS FUE UN SERVICIO ÚNICO DE SALUD MENTAL EN EL HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN (CABECERA DE LA RED). POSTERIORMENTE SE FUERON FORMANDO INCIPIENTES EQUIPOS DE SALUD MENTAL EN LOS HOSPITALES CABECERAS ZONALES Y EN ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS LOCALES SE INCORPORARON PSICÓLOGOS Y ASISTENTES SOCIALES. EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS EL CRECIMIENTO DEL PLANTEL PROFESIONAL (PSICÓLOGOS, PSIQUIATRAS Y ASISTENTES SOCIALES) FUE DE ALREDEDOR DE UN 40%, SIN EMBARGO ELLO NO SE TRADUJO EN UNA ADECUADA PLANIFICACIÓN DE LA ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y ES POR ELLO QUE LAS RESPUESTAS EN EL ABORDAJE DE LOS PROBLEMAS DE ESTE ÁREA RESULTAN EN MUCHOS CASOS ALEATORIO Y DE ACUERDO A LA VOLUNTAD, CONOCIMIENTO Y CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES QUE PRESTAN SERVICIO EN ESTE ÁREA.

LA LÓGICA DE ATENCIÓN SIGUIÓ A LA PREESTABLECIDA POR NIVELES DE COMPLEJIDAD, CON EL AGRAVANTE EN MUCHOS CASOS, DE CONSIDERAR A LOS PACIENTES DE SALUD MENTAL PELIGROSOS, COMPLEJOS Y FRECUENTEMENTE JUDICIALIZADOS.

PREVIO A LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE PROGRAMA EXISTÍA UN ÚNICO SERVICIO CON INTERNACIÓN DIFERENCIADA, LA INTERNACIÓN DE LOS PACIENTES Y LA MAYORÍA DE LAS INTERCONSULTAS SE DIRIGÍA HACIA LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN; ESTO GENERABA, POR UN LADO, EN EL PACIENTE EL DESARRAIGO DE SU NÚCLEO FAMILIAR Y SOCIAL Y POR EL OTRO LA SATURACIÓN Y LA FALTA DE POSIBILIDAD DE RESPUESTA OPORTUNA DE SALUD MENTAL AL RESTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PROVINCIALES, Y COMO CONSECUENCIA DE ESTO LA INTERNACIÓN CRÓNICA Y EN ALGUNOS CASOS LA MANICOMIALIZACION FUERA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEL SUBSECTOR PÚBLICO.

EL PROGRAMA CONTEMPLA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD A LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS CABECERAS ZONALES Y LOCALES; PARA ELLO SE PROPONE DOTAR DEL RECURSO HUMANO NECESARIO DE ACUERDO AL NIVEL DE COMPLEJIDAD DE CADA ESTABLECIMIENTO PARA RESOLVER ZONAL Y LOCALMENTE EN TODA LA PROVINCIA EL ABORDAJE DE LOS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES, CREANDO ADEMÁS NUEVOS DISPOSITIVOS DE TRATAMIENTO COMO HOSPITALES DE DÍA Y CASAS DE MEDIO CAMINO, PROPICIANDO ACUERDOS INTERSECTORIALES A TRAVÉS DE CONVENIOS CON MUNICIPIOS, DESARROLLO SOCIAL, EDUCACIÓN, TRABAJO Y OTRAS INSTITUCIONES TANTO PÚBLICAS COMO PRIVADAS.

LO DESCRIPTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR POSIBILITA DAR RESPUESTA A LA NUEVA REALIDAD EPIDEMIOLÓGICA QUE SE PRESENTA COMO LOS PROBLEMAS SOCIALES QUE MÁS PREOCUPAN A NUESTRA SOCIEDAD TAL ES EL CASO DE LA VIOLENCIA FAMILIAR, ALCOHOLISMO, ABUSO DE SUSTANCIAS Y SUICIDIO.

LAS CAUSAS EXTERNAS (ACCIDENTES, HOMICIDIOS Y SUICIDIOS) SON LA TERCER CAUSA DE MUERTE

PROPORCIONAL EN NEUQUÉN Y LA PRIMER CAUSA DE MUERTE SI SE CONSIDERAN LOS AÑOS DE VIDA POTENCIALMENTE PERDIDOS Y TIENEN UNA RELACIÓN DIRECTA CON LAS PATOLOGÍAS PSIQUIÁTRICAS, ESPECÍFICAMENTE CON LOS TRASTORNOS DEPRESIVOS, PSICOSIS, Y ABUSO DE SUSTANCIAS.
LAS CAUSAS EXTERNAS SON EN LA PROVINCIA LA PRIMERA CAUSA DE MUERTE EN POBLACIONES JÓVENES RESALTANDO QUE LOS SUICIDIOS SON LA PRIMERA CAUSA DE MUERTE EN EDADES DE 14 A 24 AÑOS.
TAMBIÉN ES DABLE A OBSERVAR UN AUMENTO IMPORTANTE DEL ABUSO DE ALCOHOL Y DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS LEGALES Y NO LEGALES EN JÓVENES. ESTO FAVORECE, ENTRE OTRAS CAUSAS AL AUMENTO DE VIOLENCIA SOCIAL Y FAMILIAR.
LO EXPUESTO ANTERIORMENTE DA LUGAR A LA PROPUESTA QUE SE ENCUENTRA EN DESARROLLO DESDE EL AÑO 2013.

OBJETIVOS

IMPLEMENTAR UN PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES MEDIANTE EL DESARROLLO DE LAS REDES INTERSECTORIALES, CREANDO NUEVOS DISPOSITIVOS Y FORTALECIENDO LOS EXISTENTES INTERDISCIPLINARIOS EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL EN UN PLAZO DE TRES AÑOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE DISPOSITIVOS CENTROS DE DIA	PACIENTE ATENDIDO	70
IMPLEMENTACION DE DISPOSITIVO CENTROS DE DIA	DISPOSITIVO IMPLEMENTADO	9
ATENCION GRUPAL EN VIOLENCIA	GRUPO ATENDIDO	10
ATENCION DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	EQUIPO CONFORMADO	11
ATENCION AMBULATORIA DE PACIENTES	GRUPO TERAPEUTICO	20
SISTEMATIZACION DE REUBICACION DE PACIENTE	PACIENTE REUBICADO	5

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**16.182.529**
Gasto En Personal	**8.217.457**
Planta Temporaria	8.212.457
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	5.000
Bienes De Consumo	**2.626.500**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	2.407.500
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	119.000
Otros Bienes De Consumo	100.000
Servicios No Personales	**4.538.572**
Alquileres Y Derechos	3.120.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	493.472
Servicios Técnicos Y Profesionales	534.000
Pasajes Y Viáticos	121.100
Otros Servicios	270.000
Bienes De Uso	**800.000**
Maquinarias Y Equipos	800.000

PROGRAMA 42

PROGRAMA DE SALUD PSICOSOCIAL

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL RINCON DE LOS SAUCES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE ENTIENDE A LA SALUD MENTAL COMO INHERENTE A LA SALUD INTEGRAL Y AL BIENESTAR SOCIAL DE LOS INDIVIDUOS, FAMILIAS, GRUPOS, INSTITUCIONES Y COMUNIDAD. ESTE MARCO CONCEPTUAL ES CONCORDANTE CON LA NUEVA LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL NRO. 26.657, PROMULGADA EN DICIEMBRE DEL AÑO 2010, LA CUAL DEFINE CLARAMENTE AL PACIENTE COMO SUJETO DE DERECHO, DEFINIENDO A LA SALUD MENTAL COMO UNA CONSTRUCCIÓN SOCIAL, VINCULADA A LA CONCRECIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES DE TODA PERSONA , ADEMÁS INCLUYE A LAS ADICCIONES COMO PARTE DE LAS POLÍTICAS DE SALUD MENTAL .

NUESTRO SISTEMA DE SALUD SE HA CARACTERIZADO FUNDAMENTALMENTE EN EJERCER UNA POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD CON FUERTE IMPRONTA EN LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD, ORGANIZANDO LOS ESTABLECIMIENTOS EN NIVELES DE COMPLEJIDAD CRECIENTE, CON REFERENCIA-CONTRARREFERENCIA.

DENTRO DE ESTA ORGANIZACIÓN LA SALUD MENTAL SE FUE DESARROLLANDO PROGRESIVAMENTE. DURANTE MUCHOS AÑOS FUE UN SERVICIO ÚNICO DE SALUD MENTAL EN EL HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN (CABECERA DE LA RED). POSTERIORMENTE SE FUERON FORMANDO INCIPIENTES EQUIPOS DE SALUD MENTAL EN LOS HOSPITALES CABECERAS ZONALES Y EN ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS LOCALES SE INCORPORARON PSICÓLOGOS Y ASISTENTES SOCIALES. EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS EL CRECIMIENTO DEL PLANTEL PROFESIONAL (PSICÓLOGOS, PSIQUIATRAS Y ASISTENTES SOCIALES) FUE DE ALREDEDOR DE UN 40%, SIN EMBARGO ELLO NO SE TRADUJO EN UNA ADECUADA PLANIFICACIÓN DE LA ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y ES POR ELLO QUE LAS RESPUESTAS EN EL ABORDAJE DE LOS PROBLEMAS DE ESTE ÁREA RESULTAN EN MUCHOS CASOS ALEATORIO Y DE ACUERDO A LA VOLUNTAD, CONOCIMIENTO Y CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES QUE PRESTAN SERVICIO EN ESTE ÁREA.

LA LÓGICA DE ATENCIÓN SIGUIÓ A LA PREESTABLECIDA POR NIVELES DE COMPLEJIDAD, CON EL AGRAVANTE EN MUCHOS CASOS, DE CONSIDERAR A LOS PACIENTES DE SALUD MENTAL PELIGROSOS, COMPLEJOS Y FRECUENTEMENTE JUDICIALIZADOS.

PREVIO A LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE PROGRAMA EXISTÍA UN ÚNICO SERVICIO CON INTERNACIÓN DIFERENCIADA, LA INTERNACIÓN DE LOS PACIENTES Y LA MAYORÍA DE LAS INTERCONSULTAS SE DIRIGÍA HACIA LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN; ESTO GENERABA, POR UN LADO, EN EL PACIENTE EL DESARRAIGO DE SU NÚCLEO FAMILIAR Y SOCIAL Y POR EL OTRO LA SATURACIÓN Y LA FALTA DE POSIBILIDAD DE RESPUESTA OPORTUNA DE SALUD MENTAL AL RESTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PROVINCIALES, Y COMO CONSECUENCIA DE ESTO LA INTERNACIÓN CRÓNICA Y EN ALGUNOS CASOS LA MANICOMIALIZACION FUERA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEL SUBSECTOR PÚBLICO.

EL PROGRAMA CONTEMPLA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD A LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS CABECERAS ZONALES Y LOCALES; PARA ELLO SE PROPONE DOTAR DEL RECURSO HUMANO NECESARIO DE ACUERDO AL NIVEL DE COMPLEJIDAD DE CADA ESTABLECIMIENTO PARA RESOLVER ZONAL Y LOCALMENTE EN TODA LA PROVINCIA EL ABORDAJE DE LOS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES, CREANDO ADEMÁS NUEVOS DISPOSITIVOS DE TRATAMIENTO COMO HOSPITALES DE DÍA Y CASAS DE MEDIO CAMINO, PROPICIANDO ACUERDOS INTERSECTORIALES A TRAVÉS DE CONVENIOS CON MUNICIPIOS, DESARROLLO SOCIAL, EDUCACIÓN, TRABAJO Y OTRAS INSTITUCIONES TANTO PÚBLICAS COMO PRIVADAS.

LO DESCRIPTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR POSIBILITA DAR RESPUESTA A LA NUEVA REALIDAD EPIDEMIOLÓGICA QUE SE PRESENTA COMO LOS PROBLEMAS SOCIALES QUE MÁS PREOCUPAN A NUESTRA SOCIEDAD TAL ES EL CASO DE LA VIOLENCIA FAMILIAR, ALCOHOLISMO, ABUSO DE SUSTANCIAS Y SUICIDIO.

LAS CAUSAS EXTERNAS (ACCIDENTES, HOMICIDIOS Y SUICIDIOS) SON LA TERCER CAUSA DE MUERTE

PROPORCIONAL EN NEUQUÉN Y LA PRIMER CAUSA DE MUERTE SI SE CONSIDERAN LOS AÑOS DE VIDA POTENCIALMENTE PERDIDOS Y TIENEN UNA RELACIÓN DIRECTA CON LAS PATOLOGÍAS PSIQUIÁTRICAS, ESPECÍFICAMENTE CON LOS TRASTORNOS DEPRESIVOS, PSICOSIS, Y ABUSO DE SUSTANCIAS.
LAS CAUSAS EXTERNAS SON EN LA PROVINCIA LA PRIMERA CAUSA DE MUERTE EN POBLACIONES JÓVENES RESALTANDO QUE LOS SUICIDIOS SON LA PRIMERA CAUSA DE MUERTE EN EDADES DE 14 A 24 AÑOS.
TAMBIÉN ES DABLE A OBSERVAR UN AUMENTO IMPORTANTE DEL ABUSO DE ALCOHOL Y DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS LEGALES Y NO LEGALES EN JÓVENES. ESTO FAVORECE, ENTRE OTRAS CAUSAS AL AUMENTO DE VIOLENCIA SOCIAL Y FAMILIAR.
LO EXPUESTO ANTERIORMENTE DA LUGAR A LA PROPUESTA QUE SE ENCUENTRA EN DESARROLLO DESDE EL AÑO 2013.

OBJETIVOS

IMPLEMENTAR UN PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES MEDIANTE EL DESARROLLO DE LAS REDES INTERSECTORIALES, CREANDO NUEVOS DISPOSITIVOS Y FORTALECIENDO LOS EXISTENTES INTERDISCIPLINARIOS EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL EN UN PLAZO DE TRES AÑOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
IMPLEMENTACION DE DISPOSITIVO CENTROS DE DIA	DISPOSITIVO IMPLEMENTADO	9
ATENCION GRUPAL EN VIOLENCIA	GRUPO ATENDIDO	10
ATENCION AMBULATORIA DE PACIENTES	GRUPO TERAPEUTICO	20
ATENCION DE DISPOSITIVOS CENTROS DE DIA	PACIENTE ATENDIDO	70
ATENCION DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	EQUIPO CONFORMADO	11
SISTEMATIZACION DE REUBICACION DE PACIENTE	PACIENTE REUBICADO	5

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**704.832**
Gasto En Personal	**704.832**
Planta Temporaria	704.832

PROGRAMA 42

PROGRAMA DE SALUD PSICOSOCIAL

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE ENTIENDE A LA SALUD MENTAL COMO INHERENTE A LA SALUD INTEGRAL Y AL BIENESTAR SOCIAL DE LOS INDIVIDUOS, FAMILIAS, GRUPOS, INSTITUCIONES Y COMUNIDAD. ESTE MARCO CONCEPTUAL ES CONCORDANTE CON LA NUEVA LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL NRO. 26.657, PROMULGADA EN DICIEMBRE DEL AÑO 2010, LA CUAL DEFINE CLARAMENTE AL PACIENTE COMO SUJETO DE DERECHO, DEFINIENDO A LA SALUD MENTAL COMO UNA CONSTRUCCIÓN SOCIAL, VINCULADA A LA CONCRECIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES DE TODA PERSONA , ADEMÁS INCLUYE A LAS ADICCIONES COMO PARTE DE LAS POLÍTICAS DE SALUD MENTAL .

NUESTRO SISTEMA DE SALUD SE HA CARACTERIZADO FUNDAMENTALMENTE EN EJERCER UNA POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD CON FUERTE IMPRONTA EN LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD, ORGANIZANDO LOS ESTABLECIMIENTOS EN NIVELES DE COMPLEJIDAD CRECIENTE, CON REFERENCIA-CONTRARREFERENCIA.

DENTRO DE ESTA ORGANIZACIÓN LA SALUD MENTAL SE FUE DESARROLLANDO PROGRESIVAMENTE. DURANTE MUCHOS AÑOS FUE UN SERVICIO ÚNICO DE SALUD MENTAL EN EL HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN (CABECERA DE LA RED). POSTERIORMENTE SE FUERON FORMANDO INCIPIENTES EQUIPOS DE SALUD MENTAL EN LOS HOSPITALES CABECERAS ZONALES Y EN ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS LOCALES SE INCORPORARON PSICÓLOGOS Y ASISTENTES SOCIALES. EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS EL CRECIMIENTO DEL PLANTEL PROFESIONAL (PSICÓLOGOS, PSIQUIATRAS Y ASISTENTES SOCIALES) FUE DE ALREDEDOR DE UN 40%, SIN EMBARGO ELLO NO SE TRADUJO EN UNA ADECUADA PLANIFICACIÓN DE LA ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y ES POR ELLO QUE LAS RESPUESTAS EN EL ABORDAJE DE LOS PROBLEMAS DE ESTE ÁREA RESULTAN EN MUCHOS CASOS ALEATORIO Y DE ACUERDO A LA VOLUNTAD, CONOCIMIENTO Y CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES QUE PRESTAN SERVICIO EN ESTE ÁREA.

LA LÓGICA DE ATENCIÓN SIGUIÓ A LA PREESTABLECIDA POR NIVELES DE COMPLEJIDAD, CON EL AGRAVANTE EN MUCHOS CASOS, DE CONSIDERAR A LOS PACIENTES DE SALUD MENTAL PELIGROSOS, COMPLEJOS Y FRECUENTEMENTE JUDICIALIZADOS.

PREVIO A LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE PROGRAMA EXISTÍA UN ÚNICO SERVICIO CON INTERNACIÓN DIFERENCIADA, LA INTERNACIÓN DE LOS PACIENTES Y LA MAYORÍA DE LAS INTERCONSULTAS SE DIRIGÍA HACIA LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN; ESTO GENERABA, POR UN LADO, EN EL PACIENTE EL DESARRAIGO DE SU NÚCLEO FAMILIAR Y SOCIAL Y POR EL OTRO LA SATURACIÓN Y LA FALTA DE POSIBILIDAD DE RESPUESTA OPORTUNA DE SALUD MENTAL AL RESTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PROVINCIALES, Y COMO CONSECUENCIA DE ESTO LA INTERNACIÓN CRÓNICA Y EN ALGUNOS CASOS LA MANICOMIALIZACION FUERA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEL SUBSECTOR PÚBLICO.

EL PROGRAMA CONTEMPLA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD A LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS CABECERAS ZONALES Y LOCALES; PARA ELLO SE PROPONE DOTAR DEL RECURSO HUMANO NECESARIO DE ACUERDO AL NIVEL DE COMPLEJIDAD DE CADA ESTABLECIMIENTO PARA RESOLVER ZONAL Y LOCALMENTE EN TODA LA PROVINCIA EL ABORDAJE DE LOS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES, CREANDO ADEMÁS NUEVOS DISPOSITIVOS DE TRATAMIENTO COMO HOSPITALES DE DÍA Y CASAS DE MEDIO CAMINO, PROPICIANDO ACUERDOS INTERSECTORIALES A TRAVÉS DE CONVENIOS CON MUNICIPIOS, DESARROLLO SOCIAL, EDUCACIÓN, TRABAJO Y OTRAS INSTITUCIONES TANTO PÚBLICAS COMO PRIVADAS.

LO DESCRIPTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR POSIBILITA DAR RESPUESTA A LA NUEVA REALIDAD EPIDEMIOLÓGICA QUE SE PRESENTA COMO LOS PROBLEMAS SOCIALES QUE MÁS PREOCUPAN A NUESTRA SOCIEDAD TAL ES EL CASO DE LA VIOLENCIA FAMILIAR, ALCOHOLISMO, ABUSO DE SUSTANCIAS Y SUICIDIO.

LAS CAUSAS EXTERNAS (ACCIDENTES, HOMICIDIOS Y SUICIDIOS) SON LA TERCER CAUSA DE MUERTE

PROPORCIONAL EN NEUQUÉN Y LA PRIMER CAUSA DE MUERTE SI SE CONSIDERAN LOS AÑOS DE VIDA POTENCIALMENTE PERDIDOS Y TIENEN UNA RELACIÓN DIRECTA CON LAS PATOLOGÍAS PSIQUIÁTRICAS, ESPECÍFICAMENTE CON LOS TRASTORNOS DEPRESIVOS, PSICOSIS, Y ABUSO DE SUSTANCIAS.
LAS CAUSAS EXTERNAS SON EN LA PROVINCIA LA PRIMERA CAUSA DE MUERTE EN POBLACIONES JÓVENES RESALTANDO QUE LOS SUICIDIOS SON LA PRIMERA CAUSA DE MUERTE EN EDADES DE 14 A 24 AÑOS.
TAMBIÉN ES DABLE A OBSERVAR UN AUMENTO IMPORTANTE DEL ABUSO DE ALCOHOL Y DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS LEGALES Y NO LEGALES EN JÓVENES. ESTO FAVORECE, ENTRE OTRAS CAUSAS AL AUMENTO DE VIOLENCIA SOCIAL Y FAMILIAR.
LO EXPUESTO ANTERIORMENTE DA LUGAR A LA PROPUESTA QUE SE ENCUENTRA EN DESARROLLO DESDE EL AÑO 2013.

OBJETIVOS

IMPLEMENTAR UN PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES MEDIANTE EL DESARROLLO DE LAS REDES INTERSECTORIALES, CREANDO NUEVOS DISPOSITIVOS Y FORTALECIENDO LOS EXISTENTES INTERDISCIPLINARIOS EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL EN UN PLAZO DE TRES AÑOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SISTEMATIZACION DE REUBICACION DE PACIENTE	PACIENTE REUBICADO	5
ATENCION GRUPAL EN VIOLENCIA	GRUPO ATENDIDO	10
ATENCION AMBULATORIA DE PACIENTES	GRUPO TERAPEUTICO	20
ATENCION DE DISPOSITIVOS CENTROS DE DIA	PACIENTE ATENDIDO	70
IMPLEMENTACION DE DISPOSITIVO CENTROS DE DIA	DISPOSITIVO IMPLEMENTADO	9
ATENCION DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	EQUIPO CONFORMADO	11

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**164.364**
Gasto En Personal	**164.364**
Planta Temporaria	164.364

PROGRAMA 42

PROGRAMA DE SALUD PSICOSOCIAL

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL BOUQUET ROLDAN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE ENTIENDE A LA SALUD MENTAL COMO INHERENTE A LA SALUD INTEGRAL Y AL BIENESTAR SOCIAL DE LOS INDIVIDUOS, FAMILIAS, GRUPOS, INSTITUCIONES Y COMUNIDAD. ESTE MARCO CONCEPTUAL ES CONCORDANTE CON LA NUEVA LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL NRO. 26.657, PROMULGADA EN DICIEMBRE DEL AÑO 2010, LA CUAL DEFINE CLARAMENTE AL PACIENTE COMO SUJETO DE DERECHO, DEFINIENDO A LA SALUD MENTAL COMO UNA CONSTRUCCIÓN SOCIAL, VINCULADA A LA CONCRECIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES DE TODA PERSONA , ADEMÁS INCLUYE A LAS ADICCIONES COMO PARTE DE LAS POLÍTICAS DE SALUD MENTAL .

NUESTRO SISTEMA DE SALUD SE HA CARACTERIZADO FUNDAMENTALMENTE EN EJERCER UNA POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD CON FUERTE IMPRONTA EN LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD, ORGANIZANDO LOS ESTABLECIMIENTOS EN NIVELES DE COMPLEJIDAD CRECIENTE, CON REFERENCIA-CONTRARREFERENCIA.

DENTRO DE ESTA ORGANIZACIÓN LA SALUD MENTAL SE FUE DESARROLLANDO PROGRESIVAMENTE. DURANTE MUCHOS AÑOS FUE UN SERVICIO ÚNICO DE SALUD MENTAL EN EL HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN (CABECERA DE LA RED). POSTERIORMENTE SE FUERON FORMANDO INCIPIENTES EQUIPOS DE SALUD MENTAL EN LOS HOSPITALES CABECERAS ZONALES Y EN ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS LOCALES SE INCORPORARON PSICÓLOGOS Y ASISTENTES SOCIALES. EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS EL CRECIMIENTO DEL PLANTEL PROFESIONAL (PSICÓLOGOS, PSIQUIATRAS Y ASISTENTES SOCIALES) FUE DE ALREDEDOR DE UN 40%, SIN EMBARGO ELLO NO SE TRADUJO EN UNA ADECUADA PLANIFICACIÓN DE LA ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y ES POR ELLO QUE LAS RESPUESTAS EN EL ABORDAJE DE LOS PROBLEMAS DE ESTE ÁREA RESULTAN EN MUCHOS CASOS ALEATORIO Y DE ACUERDO A LA VOLUNTAD, CONOCIMIENTO Y CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES QUE PRESTAN SERVICIO EN ESTE ÁREA.

LA LÓGICA DE ATENCIÓN SIGUIÓ A LA PREESTABLECIDA POR NIVELES DE COMPLEJIDAD, CON EL AGRAVANTE EN MUCHOS CASOS, DE CONSIDERAR A LOS PACIENTES DE SALUD MENTAL PELIGROSOS, COMPLEJOS Y FRECUENTEMENTE JUDICIALIZADOS.

PREVIO A LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE PROGRAMA EXISTÍA UN ÚNICO SERVICIO CON INTERNACIÓN DIFERENCIADA, LA INTERNACIÓN DE LOS PACIENTES Y LA MAYORÍA DE LAS INTERCONSULTAS SE DIRIGÍA HACIA LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN; ESTO GENERABA, POR UN LADO, EN EL PACIENTE EL DESARRAIGO DE SU NÚCLEO FAMILIAR Y SOCIAL Y POR EL OTRO LA SATURACIÓN Y LA FALTA DE POSIBILIDAD DE RESPUESTA OPORTUNA DE SALUD MENTAL AL RESTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PROVINCIALES, Y COMO CONSECUENCIA DE ESTO LA INTERNACIÓN CRÓNICA Y EN ALGUNOS CASOS LA MANICOMIALIZACION FUERA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEL SUBSECTOR PÚBLICO.

EL PROGRAMA CONTEMPLA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD A LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS CABECERAS ZONALES Y LOCALES; PARA ELLO SE PROPONE DOTAR DEL RECURSO HUMANO NECESARIO DE ACUERDO AL NIVEL DE COMPLEJIDAD DE CADA ESTABLECIMIENTO PARA RESOLVER ZONAL Y LOCALMENTE EN TODA LA PROVINCIA EL ABORDAJE DE LOS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES, CREANDO ADEMÁS NUEVOS DISPOSITIVOS DE TRATAMIENTO COMO HOSPITALES DE DÍA Y CASAS DE MEDIO CAMINO, PROPICIANDO ACUERDOS INTERSECTORIALES A TRAVÉS DE CONVENIOS CON MUNICIPIOS, DESARROLLO SOCIAL, EDUCACIÓN, TRABAJO Y OTRAS INSTITUCIONES TANTO PÚBLICAS COMO PRIVADAS.

LO DESCRIPTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR POSIBILITA DAR RESPUESTA A LA NUEVA REALIDAD EPIDEMIOLÓGICA QUE SE PRESENTA COMO LOS PROBLEMAS SOCIALES QUE MÁS PREOCUPAN A NUESTRA SOCIEDAD TAL ES EL CASO DE LA VIOLENCIA FAMILIAR, ALCOHOLISMO, ABUSO DE SUSTANCIAS Y SUICIDIO.

LAS CAUSAS EXTERNAS (ACCIDENTES, HOMICIDIOS Y SUICIDIOS) SON LA TERCER CAUSA DE MUERTE

PROPORCIONAL EN NEUQUÉN Y LA PRIMER CAUSA DE MUERTE SI SE CONSIDERAN LOS AÑOS DE VIDA POTENCIALMENTE PERDIDOS Y TIENEN UNA RELACIÓN DIRECTA CON LAS PATOLOGÍAS PSIQUIÁTRICAS, ESPECÍFICAMENTE CON LOS TRASTORNOS DEPRESIVOS, PSICOSIS, Y ABUSO DE SUSTANCIAS.
LAS CAUSAS EXTERNAS SON EN LA PROVINCIA LA PRIMERA CAUSA DE MUERTE EN POBLACIONES JÓVENES RESALTANDO QUE LOS SUICIDIOS SON LA PRIMERA CAUSA DE MUERTE EN EDADES DE 14 A 24 AÑOS.
TAMBIÉN ES DABLE A OBSERVAR UN AUMENTO IMPORTANTE DEL ABUSO DE ALCOHOL Y DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS LEGALES Y NO LEGALES EN JÓVENES. ESTO FAVORECE, ENTRE OTRAS CAUSAS AL AUMENTO DE VIOLENCIA SOCIAL Y FAMILIAR.
LO EXPUESTO ANTERIORMENTE DA LUGAR A LA PROPUESTA QUE SE ENCUENTRA EN DESARROLLO DESDE EL AÑO 2013.

OBJETIVOS

IMPLEMENTAR UN PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES MEDIANTE EL DESARROLLO DE LAS REDES INTERSECTORIALES, CREANDO NUEVOS DISPOSITIVOS Y FORTALECIENDO LOS EXISTENTES INTERDISCIPLINARIOS EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL EN UN PLAZO DE TRES AÑOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
IMPLEMENTACION DE DISPOSITIVO CENTROS DE DIA	DISPOSITIVO IMPLEMENTADO	9
ATENCION DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	EQUIPO CONFORMADO	11
ATENCION DE DISPOSITIVOS CENTROS DE DIA	PACIENTE ATENDIDO	70
SISTEMATIZACION DE REUBICACION DE PACIENTE	PACIENTE REUBICADO	5
ATENCION AMBULATORIA DE PACIENTES	GRUPO TERAPEUTICO	20
ATENCION GRUPAL EN VIOLENCIA	GRUPO ATENDIDO	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.595.337**
Gasto En Personal	**2.595.337**
Planta Temporaria	2.595.337

PROGRAMA 42

PROGRAMA DE SALU PSICOSOCIAL

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL ALDO MAULU - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE ENTIENDE A LA SALUD MENTAL COMO INHERENTE A LA SALUD INTEGRAL Y AL BIENESTAR SOCIAL DE LOS INDIVIDUOS, FAMILIAS, GRUPOS, INSTITUCIONES Y COMUNIDAD. ESTE MARCO CONCEPTUAL ES CONCORDANTE CON LA NUEVA LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL NRO. 26.657, PROMULGADA EN DICIEMBRE DEL AÑO 2010, LA CUAL DEFINE CLARAMENTE AL PACIENTE COMO SUJETO DE DERECHO, DEFINIENDO A LA SALUD MENTAL COMO UNA CONSTRUCCIÓN SOCIAL, VINCULADA A LA CONCRECIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES DE TODA PERSONA , ADEMÁS INCLUYE A LAS ADICCIONES COMO PARTE DE LAS POLÍTICAS DE SALUD MENTAL .

NUESTRO SISTEMA DE SALUD SE HA CARACTERIZADO FUNDAMENTALMENTE EN EJERCER UNA POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD CON FUERTE IMPRONTA EN LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD, ORGANIZANDO LOS ESTABLECIMIENTOS EN NIVELES DE COMPLEJIDAD CRECIENTE, CON REFERENCIA-CONTRARREFERENCIA.

DENTRO DE ESTA ORGANIZACIÓN LA SALUD MENTAL SE FUE DESARROLLANDO PROGRESIVAMENTE. DURANTE MUCHOS AÑOS FUE UN SERVICIO ÚNICO DE SALUD MENTAL EN EL HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN (CABECERA DE LA RED). POSTERIORMENTE SE FUERON FORMANDO INCIPIENTES EQUIPOS DE SALUD MENTAL EN LOS HOSPITALES CABECERAS ZONALES Y EN ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS LOCALES SE INCORPORARON PSICÓLOGOS Y ASISTENTES SOCIALES. EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS EL CRECIMIENTO DEL PLANTEL PROFESIONAL (PSICÓLOGOS, PSIQUIATRAS Y ASISTENTES SOCIALES) FUE DE ALREDEDOR DE UN 40%, SIN EMBARGO ELLO NO SE TRADUJO EN UNA ADECUADA PLANIFICACIÓN DE LA ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y ES POR ELLO QUE LAS RESPUESTAS EN EL ABORDAJE DE LOS PROBLEMAS DE ESTE ÁREA RESULTAN EN MUCHOS CASOS ALEATORIO Y DE ACUERDO A LA VOLUNTAD, CONOCIMIENTO Y CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES QUE PRESTAN SERVICIO EN ESTE ÁREA.

LA LÓGICA DE ATENCIÓN SIGUIÓ A LA PREESTABLECIDA POR NIVELES DE COMPLEJIDAD, CON EL AGRAVANTE EN MUCHOS CASOS, DE CONSIDERAR A LOS PACIENTES DE SALUD MENTAL PELIGROSOS, COMPLEJOS Y FRECUENTEMENTE JUDICIALIZADOS.

PREVIO A LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE PROGRAMA EXISTÍA UN ÚNICO SERVICIO CON INTERNACIÓN DIFERENCIADA, LA INTERNACIÓN DE LOS PACIENTES Y LA MAYORÍA DE LAS INTERCONSULTAS SE DIRIGÍA HACIA LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN; ESTO GENERABA, POR UN LADO, EN EL PACIENTE EL DESARRAIGO DE SU NÚCLEO FAMILIAR Y SOCIAL Y POR EL OTRO LA SATURACIÓN Y LA FALTA DE POSIBILIDAD DE RESPUESTA OPORTUNA DE SALUD MENTAL AL RESTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PROVINCIALES, Y COMO CONSECUENCIA DE ESTO LA INTERNACIÓN CRÓNICA Y EN ALGUNOS CASOS LA MANICOMIALIZACION FUERA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEL SUBSECTOR PÚBLICO.

EL PROGRAMA CONTEMPLA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD A LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS CABECERAS ZONALES Y LOCALES; PARA ELLO SE PROPONE DOTAR DEL RECURSO HUMANO NECESARIO DE ACUERDO AL NIVEL DE COMPLEJIDAD DE CADA ESTABLECIMIENTO PARA RESOLVER ZONAL Y LOCALMENTE EN TODA LA PROVINCIA EL ABORDAJE DE LOS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES, CREANDO ADEMÁS NUEVOS DISPOSITIVOS DE TRATAMIENTO COMO HOSPITALES DE DÍA Y CASAS DE MEDIO CAMINO, PROPICIANDO ACUERDOS INTERSECTORIALES A TRAVÉS DE CONVENIOS CON MUNICIPIOS, DESARROLLO SOCIAL, EDUCACIÓN, TRABAJO Y OTRAS INSTITUCIONES TANTO PÚBLICAS COMO PRIVADAS.

LO DESCRIPTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR POSIBILITA DAR RESPUESTA A LA NUEVA REALIDAD EPIDEMIOLÓGICA QUE SE PRESENTA COMO LOS PROBLEMAS SOCIALES QUE MÁS PREOCUPAN A NUESTRA SOCIEDAD TAL ES EL CASO DE LA VIOLENCIA FAMILIAR, ALCOHOLISMO, ABUSO DE SUSTANCIAS Y SUICIDIO.

LAS CAUSAS EXTERNAS (ACCIDENTES, HOMICIDIOS Y SUICIDIOS) SON LA TERCER CAUSA DE MUERTE

PROPORCIONAL EN NEUQUÉN Y LA PRIMER CAUSA DE MUERTE SI SE CONSIDERAN LOS AÑOS DE VIDA POTENCIALMENTE PERDIDOS Y TIENEN UNA RELACIÓN DIRECTA CON LAS PATOLOGÍAS PSIQUIÁTRICAS, ESPECÍFICAMENTE CON LOS TRASTORNOS DEPRESIVOS, PSICOSIS, Y ABUSO DE SUSTANCIAS.
LAS CAUSAS EXTERNAS SON EN LA PROVINCIA LA PRIMERA CAUSA DE MUERTE EN POBLACIONES JÓVENES RESALTANDO QUE LOS SUICIDIOS SON LA PRIMERA CAUSA DE MUERTE EN EDADES DE 14 A 24 AÑOS.
TAMBIÉN ES DABLE A OBSERVAR UN AUMENTO IMPORTANTE DEL ABUSO DE ALCOHOL Y DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS LEGALES Y NO LEGALES EN JÓVENES. ESTO FAVORECE, ENTRE OTRAS CAUSAS AL AUMENTO DE VIOLENCIA SOCIAL Y FAMILIAR.
LO EXPUESTO ANTERIORMENTE DA LUGAR A LA PROPUESTA QUE SE ENCUENTRA EN DESARROLLO DESDE EL AÑO 2013.

OBJETIVOS

IMPLEMENTAR UN PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES MEDIANTE EL DESARROLLO DE LAS REDES INTERSECTORIALES, CREANDO NUEVOS DISPOSITIVOS Y FORTALECIENDO LOS EXISTENTES INTERDISCIPLINARIOS EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL EN UN PLAZO DE TRES AÑOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE DISPOSITIVOS CENTROS DE DIA	PACIENTE ATENDIDO	70
ATENCION DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	EQUIPO CONFORMADO	11
ATENCION AMBULATORIA DE PACIENTES	GRUPO TERAPEUTICO	20
SISTEMATIZACION DE REUBICACION DE PACIENTE	PACIENTE REUBICADO	5
ATENCION GRUPAL EN VIOLENCIA	GRUPO ATENDIDO	10
IMPLEMENTACION DE DISPOSITIVO CENTROS DE DIA	DISPOSITIVO IMPLEMENTADO	9

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.294.682**
Gasto En Personal	**1.294.682**
Planta Temporaria	662.602
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	632.080

PROGRAMA 42

PROGRAMA DE SALUD PSICOSOCIAL

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE ENTIENDE A LA SALUD MENTAL COMO INHERENTE A LA SALUD INTEGRAL Y AL BIENESTAR SOCIAL DE LOS INDIVIDUOS, FAMILIAS, GRUPOS, INSTITUCIONES Y COMUNIDAD. ESTE MARCO CONCEPTUAL ES CONCORDANTE CON LA NUEVA LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL NRO. 26.657, PROMULGADA EN DICIEMBRE DEL AÑO 2010, LA CUAL DEFINE CLARAMENTE AL PACIENTE COMO SUJETO DE DERECHO, DEFINIENDO A LA SALUD MENTAL COMO UNA CONSTRUCCIÓN SOCIAL, VINCULADA A LA CONCRECIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES DE TODA PERSONA , ADEMÁS INCLUYE A LAS ADICCIONES COMO PARTE DE LAS POLÍTICAS DE SALUD MENTAL .

NUESTRO SISTEMA DE SALUD SE HA CARACTERIZADO FUNDAMENTALMENTE EN EJERCER UNA POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD CON FUERTE IMPRONTA EN LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD, ORGANIZANDO LOS ESTABLECIMIENTOS EN NIVELES DE COMPLEJIDAD CRECIENTE, CON REFERENCIA-CONTRARREFERENCIA.

DENTRO DE ESTA ORGANIZACIÓN LA SALUD MENTAL SE FUE DESARROLLANDO PROGRESIVAMENTE. DURANTE MUCHOS AÑOS FUE UN SERVICIO ÚNICO DE SALUD MENTAL EN EL HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN (CABECERA DE LA RED). POSTERIORMENTE SE FUERON FORMANDO INCIPIENTES EQUIPOS DE SALUD MENTAL EN LOS HOSPITALES CABECERAS ZONALES Y EN ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS LOCALES SE INCORPORARON PSICÓLOGOS Y ASISTENTES SOCIALES. EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS EL CRECIMIENTO DEL PLANTEL PROFESIONAL (PSICÓLOGOS, PSIQUIATRAS Y ASISTENTES SOCIALES) FUE DE ALREDEDOR DE UN 40%, SIN EMBARGO ELLO NO SE TRADUJO EN UNA ADECUADA PLANIFICACIÓN DE LA ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y ES POR ELLO QUE LAS RESPUESTAS EN EL ABORDAJE DE LOS PROBLEMAS DE ESTE ÁREA RESULTAN EN MUCHOS CASOS ALEATORIO Y DE ACUERDO A LA VOLUNTAD, CONOCIMIENTO Y CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES QUE PRESTAN SERVICIO EN ESTE ÁREA.

LA LÓGICA DE ATENCIÓN SIGUIÓ A LA PREESTABLECIDA POR NIVELES DE COMPLEJIDAD, CON EL AGRAVANTE EN MUCHOS CASOS, DE CONSIDERAR A LOS PACIENTES DE SALUD MENTAL PELIGROSOS, COMPLEJOS Y FRECUENTEMENTE JUDICIALIZADOS.

PREVIO A LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE PROGRAMA EXISTÍA UN ÚNICO SERVICIO CON INTERNACIÓN DIFERENCIADA, LA INTERNACIÓN DE LOS PACIENTES Y LA MAYORÍA DE LAS INTERCONSULTAS SE DIRIGÍA HACIA LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN; ESTO GENERABA, POR UN LADO, EN EL PACIENTE EL DESARRAIGO DE SU NÚCLEO FAMILIAR Y SOCIAL Y POR EL OTRO LA SATURACIÓN Y LA FALTA DE POSIBILIDAD DE RESPUESTA OPORTUNA DE SALUD MENTAL AL RESTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PROVINCIALES, Y COMO CONSECUENCIA DE ESTO LA INTERNACIÓN CRÓNICA Y EN ALGUNOS CASOS LA MANICOMIALIZACION FUERA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEL SUBSECTOR PÚBLICO.

EL PROGRAMA CONTEMPLA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD A LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS CABECERAS ZONALES Y LOCALES; PARA ELLO SE PROPONE DOTAR DEL RECURSO HUMANO NECESARIO DE ACUERDO AL NIVEL DE COMPLEJIDAD DE CADA ESTABLECIMIENTO PARA RESOLVER ZONAL Y LOCALMENTE EN TODA LA PROVINCIA EL ABORDAJE DE LOS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES, CREANDO ADEMÁS NUEVOS DISPOSITIVOS DE TRATAMIENTO COMO HOSPITALES DE DÍA Y CASAS DE MEDIO CAMINO, PROPICIANDO ACUERDOS INTERSECTORIALES A TRAVÉS DE CONVENIOS CON MUNICIPIOS, DESARROLLO SOCIAL, EDUCACIÓN, TRABAJO Y OTRAS INSTITUCIONES TANTO PÚBLICAS COMO PRIVADAS.

LO DESCRIPTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR POSIBILITA DAR RESPUESTA A LA NUEVA REALIDAD EPIDEMIOLÓGICA QUE SE PRESENTA COMO LOS PROBLEMAS SOCIALES QUE MÁS PREOCUPAN A NUESTRA SOCIEDAD TAL ES EL CASO DE LA VIOLENCIA FAMILIAR, ALCOHOLISMO, ABUSO DE SUSTANCIAS Y SUICIDIO.

LAS CAUSAS EXTERNAS (ACCIDENTES, HOMICIDIOS Y SUICIDIOS) SON LA TERCER CAUSA DE MUERTE

PROPORCIONAL EN NEUQUÉN Y LA PRIMER CAUSA DE MUERTE SI SE CONSIDERAN LOS AÑOS DE VIDA POTENCIALMENTE PERDIDOS Y TIENEN UNA RELACIÓN DIRECTA CON LAS PATOLOGÍAS PSIQUIÁTRICAS, ESPECÍFICAMENTE CON LOS TRASTORNOS DEPRESIVOS, PSICOSIS, Y ABUSO DE SUSTANCIAS.
LAS CAUSAS EXTERNAS SON EN LA PROVINCIA LA PRIMERA CAUSA DE MUERTE EN POBLACIONES JÓVENES RESALTANDO QUE LOS SUICIDIOS SON LA PRIMERA CAUSA DE MUERTE EN EDADES DE 14 A 24 AÑOS.
TAMBIÉN ES DABLE A OBSERVAR UN AUMENTO IMPORTANTE DEL ABUSO DE ALCOHOL Y DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS LEGALES Y NO LEGALES EN JÓVENES. ESTO FAVORECE, ENTRE OTRAS CAUSAS AL AUMENTO DE VIOLENCIA SOCIAL Y FAMILIAR.
LO EXPUESTO ANTERIORMENTE DA LUGAR A LA PROPUESTA QUE SE ENCUENTRA EN DESARROLLO DESDE EL AÑO 2013.

OBJETIVOS

IMPLEMENTAR UN PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES MEDIANTE EL DESARROLLO DE LAS REDES INTERSECTORIALES, CREANDO NUEVOS DISPOSITIVOS Y FORTALECIENDO LOS EXISTENTES INTERDISCIPLINARIOS EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL EN UN PLAZO DE TRES AÑOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	EQUIPO CONFORMADO	11
ATENCION GRUPAL EN VIOLENCIA	GRUPO ATENDIDO	10
ATENCION DE DISPOSITIVOS CENTROS DE DIA	PACIENTE ATENDIDO	70
ATENCION AMBULATORIA DE PACIENTES	GRUPO TERAPEUTICO	20
SISTEMATIZACION DE REUBICACION DE PACIENTE	PACIENTE REUBICADO	5
IMPLEMENTACION DE DISPOSITIVO CENTROS DE DIA	DISPOSITIVO IMPLEMENTADO	9

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**640.705**
Gasto En Personal	**640.705**
Planta Temporaria	640.705

PROGRAMA 42

PROGRAMA DE SALUD PSICOSOCIAL

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE ENTIENDE A LA SALUD MENTAL COMO INHERENTE A LA SALUD INTEGRAL Y AL BIENESTAR SOCIAL DE LOS INDIVIDUOS, FAMILIAS, GRUPOS, INSTITUCIONES Y COMUNIDAD. ESTE MARCO CONCEPTUAL ES CONCORDANTE CON LA NUEVA LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL NRO. 26.657, PROMULGADA EN DICIEMBRE DEL AÑO 2010, LA CUAL DEFINE CLARAMENTE AL PACIENTE COMO SUJETO DE DERECHO, DEFINIENDO A LA SALUD MENTAL COMO UNA CONSTRUCCIÓN SOCIAL, VINCULADA A LA CONCRECIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES DE TODA PERSONA , ADEMÁS INCLUYE A LAS ADICCIONES COMO PARTE DE LAS POLÍTICAS DE SALUD MENTAL .

NUESTRO SISTEMA DE SALUD SE HA CARACTERIZADO FUNDAMENTALMENTE EN EJERCER UNA POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD CON FUERTE IMPRONTA EN LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD, ORGANIZANDO LOS ESTABLECIMIENTOS EN NIVELES DE COMPLEJIDAD CRECIENTE, CON REFERENCIA-CONTRARREFERENCIA.

DENTRO DE ESTA ORGANIZACIÓN LA SALUD MENTAL SE FUE DESARROLLANDO PROGRESIVAMENTE. DURANTE MUCHOS AÑOS FUE UN SERVICIO ÚNICO DE SALUD MENTAL EN EL HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN (CABECERA DE LA RED). POSTERIORMENTE SE FUERON FORMANDO INCIPIENTES EQUIPOS DE SALUD MENTAL EN LOS HOSPITALES CABECERAS ZONALES Y EN ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS LOCALES SE INCORPORARON PSICÓLOGOS Y ASISTENTES SOCIALES. EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS EL CRECIMIENTO DEL PLANTEL PROFESIONAL (PSICÓLOGOS, PSIQUIATRAS Y ASISTENTES SOCIALES) FUE DE ALREDEDOR DE UN 40%, SIN EMBARGO ELLO NO SE TRADUJO EN UNA ADECUADA PLANIFICACIÓN DE LA ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y ES POR ELLO QUE LAS RESPUESTAS EN EL ABORDAJE DE LOS PROBLEMAS DE ESTE ÁREA RESULTAN EN MUCHOS CASOS ALEATORIO Y DE ACUERDO A LA VOLUNTAD, CONOCIMIENTO Y CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES QUE PRESTAN SERVICIO EN ESTE ÁREA.

LA LÓGICA DE ATENCIÓN SIGUIÓ A LA PREESTABLECIDA POR NIVELES DE COMPLEJIDAD, CON EL AGRAVANTE EN MUCHOS CASOS, DE CONSIDERAR A LOS PACIENTES DE SALUD MENTAL PELIGROSOS, COMPLEJOS Y FRECUENTEMENTE JUDICIALIZADOS.

PREVIO A LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE PROGRAMA EXISTÍA UN ÚNICO SERVICIO CON INTERNACIÓN DIFERENCIADA, LA INTERNACIÓN DE LOS PACIENTES Y LA MAYORÍA DE LAS INTERCONSULTAS SE DIRIGÍA HACIA LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN; ESTO GENERABA, POR UN LADO, EN EL PACIENTE EL DESARRAIGO DE SU NÚCLEO FAMILIAR Y SOCIAL Y POR EL OTRO LA SATURACIÓN Y LA FALTA DE POSIBILIDAD DE RESPUESTA OPORTUNA DE SALUD MENTAL AL RESTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PROVINCIALES, Y COMO CONSECUENCIA DE ESTO LA INTERNACIÓN CRÓNICA Y EN ALGUNOS CASOS LA MANICOMIALIZACION FUERA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEL SUBSECTOR PÚBLICO.

EL PROGRAMA CONTEMPLA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD A LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS CABECERAS ZONALES Y LOCALES; PARA ELLO SE PROPONE DOTAR DEL RECURSO HUMANO NECESARIO DE ACUERDO AL NIVEL DE COMPLEJIDAD DE CADA ESTABLECIMIENTO PARA RESOLVER ZONAL Y LOCALMENTE EN TODA LA PROVINCIA EL ABORDAJE DE LOS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES, CREANDO ADEMÁS NUEVOS DISPOSITIVOS DE TRATAMIENTO COMO HOSPITALES DE DÍA Y CASAS DE MEDIO CAMINO, PROPICIANDO ACUERDOS INTERSECTORIALES A TRAVÉS DE CONVENIOS CON MUNICIPIOS, DESARROLLO SOCIAL, EDUCACIÓN, TRABAJO Y OTRAS INSTITUCIONES TANTO PÚBLICAS COMO PRIVADAS.

LO DESCRIPTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR POSIBILITA DAR RESPUESTA A LA NUEVA REALIDAD EPIDEMIOLÓGICA QUE SE PRESENTA COMO LOS PROBLEMAS SOCIALES QUE MÁS PREOCUPAN A NUESTRA SOCIEDAD TAL ES EL CASO DE LA VIOLENCIA FAMILIAR, ALCOHOLISMO, ABUSO DE SUSTANCIAS Y SUICIDIO.

LAS CAUSAS EXTERNAS (ACCIDENTES, HOMICIDIOS Y SUICIDIOS) SON LA TERCER CAUSA DE MUERTE

PROPORCIONAL EN NEUQUÉN Y LA PRIMER CAUSA DE MUERTE SI SE CONSIDERAN LOS AÑOS DE VIDA POTENCIALMENTE PERDIDOS Y TIENEN UNA RELACIÓN DIRECTA CON LAS PATOLOGÍAS PSIQUIÁTRICAS, ESPECÍFICAMENTE CON LOS TRASTORNOS DEPRESIVOS, PSICOSIS, Y ABUSO DE SUSTANCIAS.
LAS CAUSAS EXTERNAS SON EN LA PROVINCIA LA PRIMERA CAUSA DE MUERTE EN POBLACIONES JÓVENES RESALTANDO QUE LOS SUICIDIOS SON LA PRIMERA CAUSA DE MUERTE EN EDADES DE 14 A 24 AÑOS.
TAMBIÉN ES DABLE A OBSERVAR UN AUMENTO IMPORTANTE DEL ABUSO DE ALCOHOL Y DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS LEGALES Y NO LEGALES EN JÓVENES. ESTO FAVORECE, ENTRE OTRAS CAUSAS AL AUMENTO DE VIOLENCIA SOCIAL Y FAMILIAR.
LO EXPUESTO ANTERIORMENTE DA LUGAR A LA PROPUESTA QUE SE ENCUENTRA EN DESARROLLO DESDE EL AÑO 2013.

OBJETIVOS

IMPLEMENTAR UN PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES MEDIANTE EL DESARROLLO DE LAS REDES INTERSECTORIALES, CREANDO NUEVOS DISPOSITIVOS Y FORTALECIENDO LOS EXISTENTES INTERDISCIPLINARIOS EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL EN UN PLAZO DE TRES AÑOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	EQUIPO CONFORMADO	11
ATENCION DE DISPOSITIVOS CENTROS DE DIA	PACIENTE ATENDIDO	70
SISTEMATIZACION DE REUBICACION DE PACIENTE	PACIENTE REUBICADO	5
IMPLEMENTACION DE DISPOSITIVO CENTROS DE DIA	DISPOSITIVO IMPLEMENTADO	9
ATENCION AMBULATORIA DE PACIENTES	GRUPO TERAPEUTICO	20
ATENCION GRUPAL EN VIOLENCIA	GRUPO ATENDIDO	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.880.977**
Gasto En Personal	**1.880.977**
Planta Temporaria	1.880.977

PROGRAMA 43

PROGRAMA DE DIVERSAS PATOLOGÍAS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA CONTRIBUYE A PREVENIR LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES AGUDAS Y CRÓNICAS DE ALTA PREVALENCIA PARA LA POBLACIÓN GENERAL Y LAS ENFERMEDADES ZOONOTICAS PREVALENTES EN EL TERRITORIO PROVINCIAL. (ENFERMEDADES TRASMITIDAS POR ANIMALES) PARTICIPA EN EL CONTROL DE SITUACIONES DE EMERGENCIA O RIESGO QUE PONGAN EN PELIGRO LA SALUD DE LA POBLACIÓN EN LA PROVINCIA. CON ESTE FIN NORMALIZA, EJECUTA Y EVALÚA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES TENDIENTES A PROMOVER MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA LA POBLACIÓN Y BRINDAR TRATAMIENTO INTEGRAL DE ESTE GRUPO DE ENFERMEDADES EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

CONOCER LA EPIDEMIOLOGÍA DE LAS ENFERMEDADES TRASMISIBLES Y NO TRASMISIBLES Y LAS ENFERMEDADES ZOONÓTICAS EN EL TERRITORIO PROVINCIAL. FORTALECER LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS MISMAS A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES, CAPACITACIÓN SOBRE EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LAS MISMAS. DAR RESPUESTA ADECUADA A LAS SITUACIONES DE EPIDEMIA DE LAS ENFERMEDADES TRASMISIBLES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
VIGILANCIA DE VIVIENDAS POR ZONA ENDEMICA HISTORICA Y ZONAS POR CASOS DENUNCIADOS	VIVIENDA VIGILADA	1000
DIFUSION DE PREVENCION DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	CAMPAÑA REALIZADA	3

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.500.000**
Bienes De Consumo	**190.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	20.000
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	80.000
Productos Metálicos	20.000
Otros Bienes De Consumo	30.000
Servicios No Personales	**210.000**
Alquileres Y Derechos	20.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	30.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	20.000
Servicios Comerciales Y Financieros	40.000
Pasajes Y Viáticos	80.000
Otros Servicios	20.000
Bienes De Uso	**750.000**
Maquinarias Y Equipos	750.000
Transferencias	**350.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	350.000

PROGRAMA 44

PROGRAMA CARITAS FELICES

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PERMITE LA DETECCIÓN, EN LAS DISTINTAS ZONAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ALEJADAS DE LOS PRINCIPALES CENTROS URBANOS, DE AQUELLA POBLACIÓN QUE PADECE DE PATOLOGÍAS RELACIONADAS CON LA ESPECIALIDAD DE CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA (MALFORMACIONES CONGÉNITAS, LABIO Y PALADAR FIGURADO, SECUELAS DE QUEMADURAS, SECUELAS DE ABLACIONES ONCOLÓGICAS, SECUELAS DE TRAUMATISMOS, ETC.). PARA PODER REALIZAR ESTAS CIRUGIAS RECONSTRUCTIVAS SE REALIZA UN CONVENIO CON LA FUNDACIÓN MARKO, LA QUE HA REALIZADO EN FORMA EXITOSA CAMPAÑAS DOCENTES/ASISTENCIALES EN VARIAS CIUDADES DE NUESTRO PAÍS, DONDE BRINDÓ ASISTENCIA MÉDICO QUIRÚRGICA A PACIENTES QUE PADECÍAN PATOLOGÍAS RELACIONADAS CON LA CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA Y ADEMÁS CAPACITÓ AL PERSONAL PROFESIONAL Y NO PROFESIONAL, ALLÍ DONDE SE REALIZARON LAS CAMPAÑAS, LOGRANDO AUTOSUFICIENCIA LOCAL PARA LA ATENCIÓN DE ESTAS PATOLOGÍAS.

ESTE PROGRAMA DOCENTE ASISTENCIAL, SE REALIZARÁ EN FORMA CONJUNTA ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, EL CLUB DE LEONES Y LA FUNDACIÓN MARKO DENTRO DEL ÁMBITO DEL HOSPITAL CUTRAL CÓ/PLAZA HUÍNCUL EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN. CORRESPONDE A LA SUBSECRETARIA DE SALUD DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD LA COORDINACIÓN OPERATIVA DEL PROGRAMA.

OBJETIVOS

· DAR RESPUESTAS, EN LA ESPECIALIDAD DE CIRUGÍA REPARADORA Y RECONSTRUCTIVA, A LOS PACIENTES DE TODO EL TERRITORIO NEUQUINO.
· LOGRAR LA MAYOR CANTIDAD Y CALIDAD DE OPERACIONES EN LA ESPECIALIDAD DE CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA (MALFORMACIONES CONGÉNITAS, LABIO Y PALADAR FIGURADO, SECUELAS DE QUEMADURAS, SECUELAS DE ABLACIONES ONCOLÓGICAS, SECUELAS DE TRAUMATISMOS, ETC.).
· COORDINAR DE MANERA EFICIENTE LA OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA EN CONJUNTO CON LAS TRES INSTITUCIONES EN EL CONVENIO FIRMADO OPORTUNAMENTE.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CIRUGIAS RECONSTRUCTIVAS Y REPARADORAS	CIRUGIA REALIZADA	300

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**500.000**
Transferencias	**500.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	500.000

PROGRAMA 45

PROYECTO FUNCIONES ESCENCIALES Y PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA (F.E.S.P.)

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROYECTO FESP ESTÁ ORIENTADO A FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS, NACIONALES Y PROVINCIALES, PARA EJERCER LAS RESPONSABILIDADES DEL ESTADO RESPECTO A LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE LA MEDICIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES ESENCIALES DE SALUD PÚBLICA QUE SON DE SU COMPETENCIA.

LAS FUNCIONES ESENCIALES ESTÁN PLANTEADAS PARA FAVORECER Y FACILITAR ACUERDOS INSTITUCIONALES QUE IMPLIQUEN RESULTADOS ENTRE LOS NIVELES NACIONAL-PROVINCIAL Y LOCAL, PROPICIAR Y AUMENTAR LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS EN EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y, MEJORAR LA CAPACIDAD DEL ROL DE RECTORÍA DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN Y EL DE LAS PROVINCIAS, PROMOVIENDO LA DESCENTRALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL SISTEMA DE SALUD.

MISIÓN PRINCIPAL DEL PROYECTO: MEJORAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LOS PROGRAMAS PRIORIZADOS Y SU IMPACTO EN LA SALUD DE LA POBLACIÓN.

FUNCIÓN: FORTALECER LAS CAPACIDADES DE ACCIONES EN SALUD PÚBLICA A NIVEL NACIONAL Y PROVINCIAL.

OBJETIVOS

REALIZAR EL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EN SALUD:

" EVALUAR LAS SITUACIONES Y LAS TENDENCIAS DE SALUD DEL PAÍS Y DE SUS FACTORES DETERMINANTES, CON ATENCIÓN A LAS DESIGUALDADES EXISTENTES ENTRE LOS DISTINTOS GRUPOS.

" MANEJAR ESTADÍSTICAS VITALES DE LA SITUACIÓN DE GRUPOS DE RIESGO.

" GENERAR INFORMACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS SERVICIOS

" IDENTIFICAR RECURSOS DISPONIBLES QUE PUEDAN MEJORAR LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE VIDA.

" DESARROLLAR LA TECNOLOGÍA PARA EL MANEJO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.

" DEFINIR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD.

REALIZAR TAREAS DE VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS DE LA SALUD PÚBLICA :

" GENERAR LA CAPACIDAD PARA LLEVAR A CABO LA INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA DE BROTES EPIDÉMICOS Y LOS MODELOS DE PRESENTACIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES, FACTORES DE COMPORTAMIENTO, ACCIDENTES Y EXPOSICIÓN A SUSTANCIAS TÓXICAS O AGENTES AMBIENTALES PERJUDICIALES PARA LA SALUD.

" DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA APROPIADA PARA CONDUCIR LA REALIZACIÓN DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA EN GENERAL.

"REALIZAR LA INSTALACIÓN DE MAQUINARIA DE APOYO A LABORATORIOS CAPACES DE REALIZAR ANÁLISIS RÁPIDOS Y DE PROCESAR UN ALTO VOLUMEN DE PRUEBAS PARA LA IDENTIFICACIÓN Y EL CONTROL DE NUEVAS AMENAZAS.

" DESARROLLAR PROGRAMAS ACTIVOS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y DE CONTROL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS.

"REALIZAR LA VINCULACIÓN CON REDES INTERNACIONALES QUE PERMITAN AFRONTAR CONJUNTAMENTE PROBLEMAS DE SALUD DE MAYOR INTERÉS.

" FORTALECER LA AUTORIDAD SANITARIA A NIVEL LOCAL PARA GENERAR RESPUESTAS RÁPIDAS ANTE EVENTUALES PROBLEMAS DE SALUD O DE RIESGOS ESPECÍFICOS.

PROMOCINAR LA SALUD, CON ÉNFASIS EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES:

" FOMENTAR LOS CAMBIOS EN LOS MODOS DE VIDA Y EN LAS CONDICIONES DEL ENTORNO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DE UNA CULTURA DE LA SALUD.
" FORTALECER ALIANZAS INTERSECTORIALES PARA HACER MÁS EFICACES LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN.
" EVALUAR EL IMPACTO EN LA SALUD DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.
" DESARROLLAR ACCIONES EDUCATIVAS Y DE COMUNICACIÓN DIRIGIDAS A PROMOVER MODOS DE VIDA, COMPORTAMIENTOS Y AMBIENTES SALUDABLES.
" REORIENTAR LOS SERVICIOS DE SALUD CON EL FIN DE DESARROLLAR MODELOS DE ATENCIÓN QUE FAVOREZCAN LA PROMOCIÓN.
INVITAR A PARTICIPAR A LA COMUNIDAD, PRINCIPALMENTE A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA DE MUNICIPIOS SALUDABLES:
"REFUERZAR EL PODER DE LOS CIUDADANOS PARA FORMAR PARTE ACTIVA DEL PROCESO DIRIGIDO AL DESARROLLO DE COMPORTAMIENTOS Y AMBIENTES SALUDABLES.
"APOYAR A LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA EN LAS DECISIONES Y ACCIONES RELATIVAS A LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD.
FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN EN SALUD:
" DEFINIR OBJETIVOS DE SALUD PÚBLICA EN TODOS LOS NIVELES, QUE SEAN MEDIBLES Y CONGRUENTES CON UN MARCO DE VALORES QUE PROMUEVA LA IGUALDAD.
" DESARROLLAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS DECISIONES DE POLÍTICA SANITARIA A TRAVÉS DE UN PROCESO PARTICIPATIVO COHERENTE CON EL CONTEXTO POLÍTICO Y ECONÓMICO EN EL QUE SE DESARROLLAN.
" DESARROLLAR LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE SALUD PÚBLICA, CON ESPECIAL INTERÉS EN LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE INICIATIVAS DIRIGIDAS A RESOLVER LOS PROBLEMAS DE SALUD DE LA POBLACIÓN.
" DESARROLLAR COMPETENCIAS PARA LA ADOPCIÓN DE DECISIONES, BASADAS EN PRUEBAS QUE INCORPOREN SU PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN, LA CAPACIDAD DE LIDERAZGO Y DE COMUNICACIÓN EFICAZ, EL DESARROLLO ORGANIZATIVO Y LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS.
" DESARROLLAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA.
DESARROLLAR POLÍTICAS Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EN SALUD:
" IMPLEMENTAR LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DEL MARCO REGULATORIO CON EL FIN DE PROTEGER LA SALUD PÚBLICA Y SU FISCALIZACIÓN.
" GENERAR CAPACIDADES PARA GENERAR NUEVAS LEYES Y REGLAMENTOS DIRIGIDOS A FOMENTAR EL DESARROLLO DE ENTORNOS SALUDABLES.
" PROTEGER A LOS CIUDADANOS EN SUS RELACIONES CON EL SISTEMA DE SALUD.
EVALUAR Y PROMOCIONAR EL ACCESO EQUITATIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD:
" PROMOCINAR LA EQUIDAD EN EL ACCESO EFECTIVO DE TODOS LOS CIUDADANOS A LOS SERVICIOS DE SALUD.
" DESARROLLAR LAS ACCIONES DIRIGIDAS A SUPERAR OBSTÁCULOS DE ACCESO A LAS INTERVENCIONES Y A FACILITAR LA VINCULACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES A LOS SERVICIOS DE SALUD.
" REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD POR MEDIO DE PROVEEDORES PÚBLICOS Y/O PRIVADOS, ADOPTANDO UN ENFOQUE MULTISECTORIAL, MULTIÉTNICO Y MULTICULTURAL CON EL FIN DE RESOLVER LAS DESIGUALDADES EN LA UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS.
" COLABORAR CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES CON EL FIN DE FOMENTAR EL ACCESO EQUITATIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD.
DESARROLLAR RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACIÓN EN SALUD:
"IDENTIFICAR EL PERFIL PARA LOS RECURSOS HUMANOS ADECUADO PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA.
"EDUCACAR, CAPACITAR Y EVALUAR AL PERSONAL CON EL FIN DE PREPARARLOS PARA IDENTIFICAR LAS NECESIDADES, ENFRENTARSE EFICAZMENTE A LOS PROBLEMAS PRIORITARIOS DE LA SALUD PÚBLICA Y EVALUAR ADECUADAMENTE LAS ACCIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA.
"DEFINICIR LOS REQUISITOS PARA LA ACREDITACIÓN DE PROFESIONALES DE LA SALUD Y ADOPCIÓN DE PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD.
"FORMAR ALIANZAS ACTIVAS CON PROGRAMAS DE PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL PARA LOS ESTUDIANTES, ASÍ COMO LA FORMACIÓN CONTINÚA EN MATERIA DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS

HUMANOS Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO.
"DESARROLLAR CAPACIDADES PARA EL TRABAJO INTERDISCIPLINARIO Y MULTICULTURAL.
"IMPULSAR LA FORMACIÓN ÉTICA DEL PERSONAL CON ESPECIAL ATENCIÓN A PRINCIPIOS Y VALORES TALES COMO LA SOLIDARIDAD, LA IGUALDAD Y EL RESPETO A LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS.
GARANTÍZAR LA CALIDAD EN SERVICIOS DE SALUD INDIVIDUALES Y COLECTIVOS:
"INCORPORAR SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD.
"FOMENTAR LA ELABORACIÓN DE NORMAS SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS BÁSICAS QUE DEBEN TENER LOS SISTEMAS DE GARANTÍA Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD.
"DEFINICIR, EXPLICAR Y GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS.
"INSTAURAR UN SISTEMA DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS QUE COLABORE EN LOS PROCESOS DE ADOPCIÓN DE DECISIONES DEL SISTEMA Y CONTRIBUYA A MEJORAR SU CALIDAD.
"UTILIZAR LA METODOLOGÍA CIENTÍFICA PARA LA EVALUACIÓN DE INTERVENCIONES DE DIVERSO GRADO DE COMPLEJIDAD.
"INCORPORAR SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS Y SU UTILIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.
INVESTIGAR, DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SOLUCIONES INNOVADORAS EN SALUD:
"IMPLEMENTAR UNA INVESTIGACIÓN DIRIGIDA A AUMENTAR EL CONOCIMIENTO QUE APOYE LA ADOPCIÓN DE DECISIONES.
"EJECUTAR Y DESARROLLAR SOLUCIONES INNOVADORAS EN LA MATERIA CUYO IMPACTO PUEDA SER MEDIDO Y EVALUADO.
"ESTABLECER ALIANZAS CON CENTROS DE INVESTIGACIÓN E INSTITUCIONES ACADÉMICAS, CON EL FIN DE REALIZAR ESTUDIOS QUE APOYEN LA ADOPCIÓN DE DECISIONES DE LA AUTORIDAD SANITARIA.

REDUCIR EL IMPACTO DE LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA SALUD:
"DESARROLLAR POLÍTICAS, PLANIFICAR Y REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN, PREPARACIÓN, RESPUESTA Y REHABILITACIÓN TEMPRANA PARA REDUCIR EL IMPACTO DE LOS DESASTRES SOBRE LA SALUD PÚBLICA.
"REALIZAR UN ENFOQUE INTEGRAL CON RELACIÓN A LOS DAÑOS Y LA ETIOLOGÍA DE TODAS Y CADA UNA DE LAS EMERGENCIAS O DESASTRES POSIBLES EN LA REALIDAD DEL PAÍS.
"LOGARAR LA PARTICIPACION DE TODO EL SISTEMA DE SALUD Y LA MÁS AMPLIA COLABORACIÓN INTERSECTORIAL E INTERINSTITUCIONAL EN LA REDUCCIÓN DEL IMPACTO DE EMERGENCIAS O DESASTRES.
"GESTIONAR LA COOPERACIÓN INTERSECTORIAL E INTERNACIONAL EN LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE SALUD GENERADOS POR EMERGENCIAS Y DESASTRES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ACTUALIZACION DE SALAS DE SITUACION	UNIDAD FUNCIONANDO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.500.000**
Bienes De Consumo	**150.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	25.000
Textiles Y Vestuario	25.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	25.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	25.000
Productos Metálicos	25.000
Otros Bienes De Consumo	25.000
Servicios No Personales	**150.000**
Alquileres Y Derechos	25.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	40.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	25.000
Servicios Comerciales Y Financieros	25.000
Pasajes Y Viáticos	25.000
Otros Servicios	10.000
Bienes De Uso	**900.000**
Maquinarias Y Equipos	900.000
Transferencias	**300.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	300.000

PROGRAMA 46

PROGRAMAS MÉDICOS COMUNITARIOS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA CONTRIBUYE A PROFUNDIZAR LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD, MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN Y BRINDAR RESPUESTAS MÁS EFECTIVAS A LA POBLACIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD.
EL IMPACTO DESEADO ES FORTALECER LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD COMO POLÍTICA DE ESTADO A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN DE UN PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN BASADO EN EQUIPOS DE SALUD INTERDISCIPLINARIOS, CON POBLACIÓN A CARGO Y EN EL MARCO DE UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN PERMANENTE EN SERVICIO.
LA CONVOCATORIA DE POSTULANTES SE REALIZA A TRAVÉS DEL OTORGAMIENTO DE BECAS RENTADAS DE PERFECCIONAMIENTO (ORIENTADAS A PROFESIONALES MÉDICOS, OBSTETRAS, PSICÓLOGOS, ENFERMEROS) QUE SE INCORPORAN A LAS ACTIVIDADES DE LOS EFECTORES DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN.

OBJETIVOS

REORIENTAR LA FORMACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS A LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD, A LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y AL TRABAJO EN LA COMUNIDAD.
MEJORAR LA ACCESIBILIDAD Y CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA.
AUMENTAR LA DOTACIÓN Y CALIDAD DE LOS EQUIPOS DE SALUD, ORIENTANDO SU FORMACIÓN HACIA EL TRABAJO INTERDISCIPLINARIO Y LA RESOLUCIÓN INTEGRAL DE LOS PROBLEMAS DE SALUD Y ENFERMEDAD CON LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACION DE AGENTES	AGENTE CAPACITADO	40

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.500.000**
Servicios No Personales	**43.256**
Servicios Comerciales Y Financieros	43.256
Transferencias	**1.456.744**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	1.456.744

PROGRAMA 48

PROGRAMA PROVINCIAL DE PROMOCION DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SI BIEN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD SE VIENE DESARROLLANDO DESDE LOS DISTINTOS NIVELES DEL SISTEMA DE SALUD, NO SE CONTABA HASTA 2011 CON UN PLAN ESTRATÉGICO DESTINADO ESPECÍFICAMENTE AL TEMA. ES EL ANTECEDENTE INMEDIATO DEL PRESENTE PLAN EL ELABORADO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE APS A REQUERIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL FUNCIONES ESENCIALES DE SALUD PÚBLICA (FESP), A FIN DE ESE AÑO.

ENTENDEMOS POR PROMOCIÓN DE LA SALUD (PS) AL PROCESO QUE PERMITE A LAS PERSONAS INCREMENTAR EL CONTROL SOBRE LOS DETERMINANTES DE LA SALUD, MEJORANDO ASÍ SU ESTADO SANITARIO Y SU BIENESTAR. SE TRATA DE UN PROCESO POLÍTICO Y SOCIAL GLOBAL QUE ABARCA NO SOLAMENTE LAS ACCIONES DIRIGIDAS DIRECTAMENTE A FORTALECER LAS HABILIDADES Y CAPACIDADES DE LOS INDIVIDUOS, SINO TAMBIÉN LAS DIRIGIDAS A MODIFICAR LAS CONDICIONES SOCIALES, AMBIENTALES Y ECONÓMICAS, CON EL FIN DE MITIGAR SU IMPACTO EN LA SALUD PÚBLICA E INDIVIDUAL. LA PROMOCIÓN DE LA SALUD HA DE DESARROLLARSE, ENTONCES, EN EL ESPACIO CONCRETO EN EL QUE HABITAN LAS PERSONAS, DONDE INTERACTÚAN LOS DISTINTOS SECTORES DEL ESTADO, LAS ORGANIZACIONES PROPIAS DE LA COMUNIDAD Y LOS CIUDADANOS ENTRE SÍ.

LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ES ESENCIAL PARA SOSTENER LA ACCIÓN EN MATERIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD.

ESTA CONCEPCIÓN SE HALLA EN SINTONÍA CON EL CONCEPTO DE PRODUCCIÓN SOCIAL DE LA SALUD, REFIRIÉNDOSE LO MISMO A LA ACTIVACIÓN DE PROCESOS Y ACCIONES SOCIALES QUE CONDUCEN AL DESARROLLO DE LA SALUD INDIVIDUAL Y COLECTIVA, DEVENIDO DEL ESFUERZO DE LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO. EN FUNCIÓN DE ESTA PERSPECTIVA, LA SALUD SE CONSTITUYE COMO UN PRODUCTO SOCIAL EN LA MEDIDA EN QUE ES UNA RESULTANTE Y DEPENDE DE LAS ACCIONES QUE REALICEN A FAVOR O EN CONTRA LOS DISTINTOS ACTORES SOCIALES Y POLÍTICOS.

LA PS, EN ESTE CONTEXTO Y LIGADA ÍNTIMAMENTE CON LA ESTRATEGIA DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD (APS), PUEDE SER CONCEBIDA EN LA PRÁCTICA Y PRAGMÁTICAMENTE, COMO LA SUMA DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA POBLACIÓN, LOS SERVICIOS DE SALUD, LAS AUTORIDADES SANITARIAS Y POLÍTICAS, Y OTROS SECTORES SOCIALES Y PRODUCTIVOS, ENCAMINADAS AL DESARROLLO DE MEJORES CONDICIONES DE SALUD INDIVIDUAL Y COLECTIVA.

SI CONCEBIMOS A LA SALUD COMO UN PROCESO COMPLEJO QUE SE CONSTRUYE EN LA SOCIEDAD MISMA Y EN LA VIDA COTIDIANA, QUE PERMITE QUE LAS PERSONAS Y LAS COMUNIDADES ENFRENTEN LAS CONDICIONES QUE LIMITAN SU VIDA, EL PROYECTO SANITARIO NO REDUCE LA ESTRATEGIA A LA OFERTA ASISTENCIAL, Y LOS ASPECTOS DE SU PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN SERÁN ABORDADOS ENTONCES DESDE EL ESTADO CON LA MISMA INTENSIDAD QUE LOS DE ATENCIÓN DE LA ENFERMEDAD. ENTENDEMOS A LA SALUD COMO RESPONSABILIDAD COMPARTIDA, Y NO COMO UNA CARGA DE UN SECTOR ESPECIAL.

HABIENDO ENTENDIDO LA SALUD COMO UN BIEN SOCIAL A CONSTRUIR COLECTIVAMENTE, LAS ACTIVIDADES PARA SU PROMOCIÓN DEBERÍAN SER PENSADAS ESENCIALMENTE COMO INTERVENCIONES SOCIALES MULTIACTORALES.

EL INTENTAR COMPRENDER EL PROCESO SOCIAL DE LA SALUD NOS LLEVA INEVITABLEMENTE A CONSIDERAR, ADEMÁS DE LOS CONSABIDOS DETERMINANTES BIOLÓGICOS (NUESTROS GENES, LA

EDAD, EL GÉNERO, LA NUTRICIÓN, LA INMUNIDAD, EL VIGOR CORPORAL A LOS QUE SE HA DADO HISTÓRICAMENTE TODA LA PREMINENCIA) Y LOS AMBIENTALES IDENTIFICADOS A FINES DEL SIGLO XIX, OTROS DETERMINANTES IGUALMENTE IMPORTANTES COMO LO RELACIONADO A LA CONDUCTA DE LOS INDIVIDUOS Y COMUNIDADES: HÁBITOS, COSTUMBRES, CREENCIAS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS; ASÍ COMO TAMBIÉN LOS DETERMINANTES SOCIALES: RELACIONES FAMILIARES Y SOCIALES, SITUACIÓN FINANCIERA, TRABAJO, ETC..

LA PROMOCIÓN DE LA SALUD ES PARA NOSOTROS SINÓNIMO DE CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA EN EL CAMPO DEL DERECHO A LA SALUD, ALGO QUE INCLUYE A LOS RESPONSABLES POLÍTICOS, A OTROS SECTORES DEL ESTADO, A LAS COMUNIDADES Y TAMBIÉN A LOS SERVICIOS, PERO TRASCENDIENDO SUS ESPECIFICIDADES ASISTENCIALES O PREVENTIVAS.

EN ESE SENTIDO DEBE SER DESPEGADA DE LOS ABORDAJES TRADICIONALES QUE LA CONFUNDEN CON LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y DESARROLLARSE EN EL ESPACIO CONCRETO EN EL QUE HABITAN LAS PERSONAS, DONDE INTERACTÚAN LOS DISTINTOS SECTORES DEL ESTADO, LAS ORGANIZACIONES PROPIAS DE LA COMUNIDAD Y LOS CIUDADANOS ENTRE SÍ, PARA QUE IMPACTE EN LA CULTURA, ATRAVIESE EL SISTEMA Y APORTE A LA TRANSFORMACIÓN BUSCADA.

LA PS ABARCA NO SOLO LAS ACCIONES DIRIGIDAS A FORTALECER LAS BÁSICAS HABILIDADES PARA LA VIDA Y LAS CAPACIDADES DE LOS INDIVIDUOS, SINO TAMBIÉN LAS ACCIONES PARA INFLUIR EN LAS CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS SUBYACENTES Y EN LOS ENTORNOS QUE INFLUYEN SOBRE LA SALUD.

LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD QUE ENFRENTAMOS EN LA ACTUALIDAD (MEDIDOS EN INDICADORES DE MORTALIDAD, MORBILIDAD, DISCAPACIDAD, USO DE RECURSOS SANITARIOS Y AÑOS DE VIDA PERDIDOS) TIENEN ORÍGENES COMPLEJOS DE VARIADAS CAUSAS. SIN EMBARGO, EN SU GRAN MAYORÍA ESTÁN ASOCIADOS A FACTORES DE RIESGO QUE SON COMUNES A MUCHAS DE ELLAS (CONSUMO DE TABACO Y ALCOHOL, SEDENTARISMO, MALA ALIMENTACIÓN, MALA CONDUCTA VIAL, STRESS, DISTINTAS FORMAS DE VIOLENCIA).

SE HACE NECESARIO PROMOVER ACCIONES INTEGRADAS, CENTRADAS EN LAS PERSONAS SANAS, CON UN CONCEPTO DE SALUD POSITIVA, Y TENIENDO CLARO QUE LAS SOLUCIONES DEBEN CONSIDERAR UN CAMPO DE ACCIÓN MUCHO MÁS AMPLIO QUE LA QUE PUEDEN OFRECER POR SI SOLOS LOS SERVICIOS SANITARIOS.

EL MINISTERIO DE SALUD PROVINCIAL HA PLANTEADO LA PROMOCIÓN DE LA SALUD COMO UNA DE LAS RESPUESTAS A ESTAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN Y A LAS DEMANDAS DEL ACTUAL PERFIL EPIDEMIOLÓGICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA.
PRESENTAMOS ENTONCES ESTA PROPUESTA COMO UNA HERRAMIENTA PARA INSTALAR LA PROBLEMÁTICA DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD EN LA AGENDA PÚBLICA, PARA QUE SEA APROPIADA POR POLÍTICOS Y TÉCNICOS EN FORMA PARTICIPATIVA Y SEA ADECUADA PARA DAR RESPUESTAS A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES EN LOS NIVELES LOCALES.

ESTE PLAN PROVINCIAL INTENTA DESARROLLAR LA PS DE MANERA INTEGRAL, INTERSECTORIAL Y PARTICIPATIVA, PARA LOGRAR ESTILOS DE VIDA Y AMBIENTES SALUDABLES, MOTIVANDO A UN COMPROMISO ACTIVO DE LAS COMUNIDADES NEUQUINAS CON SU PROPIA SALUD Y CALIDAD DE VIDA, PARTIENDO DE LA PREMISA DE QUE LA COMUNIDAD CONSTRUYE SALUD DESDE LAS RESERVAS COMUNITARIAS DE SALUD Y VIDA YA EXISTENTES.

ES INTENCIÓN QUE ESTE PLAN APORTE TAMBIÉN AL DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE BENEFICIEN A TODA LA CIUDADANÍA, CONTANDO CON LEGISLACIÓN Y FINANCIAMIENTO, QUE TRASCIENDA LOS GOBIERNOS A PARTIR DE METAS CONSENSUADAS EN LA BÚSQUEDA DE LA SALUD INTEGRAL.
LA EJECUCIÓN DE ESTE PLAN APORTARÁ A LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA EN SALUD, CONSOLIDANDO UNA CULTURA DEMOCRÁTICA DONDE CADA ACTOR SOCIAL PARTICIPE EN FAVOR DEL MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y EL BIENESTAR INDIVIDUALES Y COLECTIVOS. EL PROCESO DE

RECONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE DERECHOS CONTRIBUYEN AL EMPODERAMIENTO SOCIAL, SIENDO A SU VEZ QUE UNA SOCIEDAD EMPODERADA ACTUARÁ PROACTIVAMENTE EN FAVOR DE SU SALUD Y BIENESTAR, YA QUE SERÁ MOTOR DE LAS ACCIONES SOBRE LOS DETERMINANTES DE LA SALUD.

LA PRESENTE PLANIFICACIÓN SE CONSIDERA ESTRATÉGICA PORQUE INTENTA IMPLICAR A LOS ACTORES QUE PARTICIPAN Y PERTENECEN A LA REALIDAD QUE SE INTENTA MODIFICAR, PORQUE INCLUYE LAS VARIABLES DERIVADAS DEL ACCIONAR POLÍTICO Y DE LOS JUEGOS DE PODER EN LA SOCIEDAD Y PORQUE INCORPORA EL PREDOMINIO DE LA INCERTIDUMBRE, TODA VEZ QUE MUCHO DE LO QUE SE INTENTA MODIFICAR ESTÁ RELACIONADO CON EL DEVENIR DE PROCESOS SOCIALES (QUE CREEMOS VIRTUOSOS), MUCHOS DE LOS CUALES DEPENDEN DE MÚLTIPLES FACTORES CON DISTINTO GRADO DE GOBERNABILIDAD DESDE NUESTRO SECTOR.

POR OTRA PARTE, SI QUISIÉRAMOS IR MONITOREANDO GRADIENTES DE CIUDADANÍA O DE AUTONOMÍA GANADOS COMO RESULTADOS DEL PLAN DE PROMOCIÓN, ADEMÁS DE LAS DIFICULTADES METODOLÓGICAS PARA ELLO, ES PROBABLE QUE LO MISMO NO SEA POSIBLE EN EL CORTO O MEDIANO PLAZO. ENTENDEMOS QUE EN EL CORTO PLAZO SÓLO SERÁ POSIBLE MONITOREAR LOS RESULTADOS DE ACTIVIDADES QUE SON PARTE DEL PROCESO ELEGIDO SIN LA CERTEZA DE QUE SEA EL MEJOR CAMINO HACIA LOS RESULTADOS.
EL PRESENTE PLAN PUEDE SIGNIFICAR UN MOMENTO BISAGRA EN LO REFERIDO A LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS QUE SE DESTINAN AL SECTOR SALUD , YA QUE ESTA ASIGNACIÓN PUEDE SER MODIFICADA CONSIDERANDO QUE LA SALUD DE LA COMUNIDAD DEPENDE DE DIVERSOS FACTORES DE LOS CUALES LA ASISTENCIA SANITARIA ES UNO MÁS DE ELLOS.

OBJETIVOS

IMPLEMENTAR UN PLAN ESTRATÉGICO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PEPS) A FIN DE FACILITAR QUE LA COMUNIDAD SE APROPIE DE SU SALUD COMO UN VALOR PÚBLICO Y UN DERECHO A EJERCER.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INCREMENTAR LOS DISPOSITIVOS DE EJERCICIO FISICO ADAPTADO Y SUPERVISADO DESDE LOS EFECTORES DE SALUD	EFECTOR CON DISPOSITIVO ADAPTADO	20
DISMINUCION DEL % DE POBLACION MAYOR DE 18 AÑOS EXPUESTA AL TA (HUMO DEL TABACO AMBIENTAL) ENTRE LOS NO FUMADORES	PORCENTAJE DE POBLACION	25
INCORPORACION DE MUNICIPIOS AL PNMYCS	MUNICIPIO INCORPORADO	2
IMPLEMENTACION DE ACUERDOS CON DIVERSOS AREAS DE EDUCACION Y DEPORTE	ACUERDO FIRMADO	2
CUMPLIMIENTO NO MENOS DE UN 30% DE LAS MESAS INTERSECTORIALES DE LOS MUNICIPIOS MIEMBROS EN FUNCIONAMIENTO	MESA INTERSECTORIAL FUNCIONANDO	8
INCREMENTO DE LA PARTICIPACION ACTIVA DE LOS EFECTORES LOCALES DE SALUD EN LAS REDES SOCIALES EXISTENTES EN CADA LOCALIDAD	EFECTOR CON PARTICIPACION ACTIVA	20
MANTENIMIENTO O DISMINUCION DEL % DE POBLACION MAYOR DE 18 AÑOS DE LA UTILIZACION DEL SALERO DE MESA	PORCENTAJE DE POBLACION	20
REALIZACION DE LA REUNION PROVINCIAL PARA EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DESDE 2014 A 2016	REUNION PROVINCIAL ANUAL REALIZADA	1
INCORPORACION DE LOS CONCEPTOS ACTUALES DE PROMOCION DE LA SALUD EN PROGRAMAS PRIORITARIOS	PROGRAMA INCORPORADO	13

IMPLEMENTACION EN LA PROVINCIA MENOS SAL MAS VIDA DESTINADO A PANADERIAS ARTESANALES	PANADERIA ADHERIDA	20
REALIZACION DE JORNADAS DE CAPACITACION EN PRESCRIPCION DE ACTIVIDAD FISICA ABORDAJE DE ENFERMEDADES CRONICAS NO NTRANSMISIBLES PARA EQUIPOS DE SALUD	JORNADA REALIZADA	4
PROMOCION DE MUNICIPIOS 100% LIBRES DE HUMO TABACO	MUNICIPIO LIBRE DE HUMO	4
SANCION DE ORDENANZAS MUNICIPALES EN RELACION A FOMENTO DE LA ALIMENTACION SALUDABLE Y/O CONTROL DEL TABAQUISMO	ORDENANZA SANCIONADA	6
DISMINUCION DE LA PREVALENCIA DE POBLACION MAYOR DE 18 AÑOS	PORCENTAJE DE POBLACION	27
MANTENIMIENTO O DISMINUCION DEL % DE POBLACION MAYOR DE 18 AÑOS LA PREVALENCIA DE INACTIVIDAD FISICA	PORCENTAJE DE POBLACION	50
CAPACITACION BASICA EN CESACION TABAQUICA PARA AGENTES DE SALUD	TALLER REALIZADO	2
PROMOCION EN ESCUELAS 100% LIBRES DE HUMO TABACO	ESCUELA LIBRE DE HUMO	4
MANTENIMIENTO O AUMENTO DEL % DE POBLACION MAYOR DE 18 AÑOS QUE INCORPORA FRUTAS Y HORTALIZAS	PORCENTAJE DE POBLACION	35
PROMOCION EN HOSPITALES 100% LIBRES DE HUMO TABACO	HOSPITAL LIBRE DE HUMO	4
EJECUCION EN TODAS LAS ZONAS SANITARIAS DE PROYECTOS PARTICIPATIVOS LOCALES	PROYECTO DE EJECUCION	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.134.880**
Bienes De Consumo	**242.600**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	137.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	44.400
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	41.200
Otros Bienes De Consumo	20.000
Servicios No Personales	**517.280**
Servicios Técnicos Y Profesionales	120.000
Servicios Comerciales Y Financieros	26.200
Pasajes Y Viáticos	371.080
Transferencias	**375.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	375.000

PROGRAMA 49

PROGRAMA PROVINCIAL DE ATENCION PREHOSPITALARIA

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROGRAMA QUE, CON IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVA, CONTRIBUYE A ASEGURAR ATENCIÓN PREHOSPITALARIA A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN FORMA OPORTUNA, DE CALIDAD Y EQUITATIVA, EN UN MODELO DE ORGANIZACIÓN QUE ASEGURE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD Y LA EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS.
EL PROGRAMA ESTA DESTINADO A MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE LA POBLACIÓN ANTE EMERGENCIAS, BASADO EN UNA RED DE COMUNICACIONES Y DE ASISTENCIA INTEGRADAS.
PARA ESTA ATENCIÓN TENGA CALIDAD ES NECESARIO QUE SEA UNA ORGANIZACIÓN EFECTIVA, INTEGRADA, CON CRITERIOS UNIFICADOS DE ASISTENCIA PARA LA RESOLUCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS TRANSITEN UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA Y CUENTE CON LA SATISFACCIÓN DE ESTAS ÚLTIMAS.
EL SISTEMA DE EMERGENCIAS PRE HOSPITALARIO SE RIGE POR LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS:
Ü PRINCIPIO DE DILIGENCIA, CELERIDAD, PROPORCIONALIDAD, UNIVERSALIDAD, INTEGRALIDAD Y EQUIDAD CON CUYA OBSERVANCIA SE PRETENDE UNA SEGURA, EFICAZ Y RÁPIDA ACTUACIÓN, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS RACIONALES, EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE LOS AGENTES PÚBLICOS, DE LOS CIUDADANOS Y EL RESPETO DE DERECHOS Y NECESIDADES DE ESTOS ÚLTIMOS.
Ü PRINCIPIO DE COLABORACIÓN, CAPACIDAD DE INTEGRACIÓN RECÍPROCA Y LEALTAD INSTITUCIONAL, PARA OBTENER EL MÁXIMO RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS Y COOPERACIÓN ENTRE LOS SUBSECTORES QUE INTERVENGAN O PUEDAN INTERVENIR EN UNA EMERGENCIA Y/O URGENCIA EXTRAHOSPITALARIA.
Ü PRINCIPIO DE CONTINUIDAD, PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN, GARANTIZANDO LA CAPACITACIÓN Y RESPETO DE LOS DERECHOS DEL PERSONAL DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS Y DE LOS CIUDADANOS.
Ü PRINCIPIO DE CALIDAD BASADO EN LA EVIDENCIA CIENTÍFICO, TÉCNICA (DE ACUERDO AL ESTADO DE LA CIENCIA), Y SATISFACCIÓN DE/LOS USUARIO/S
SE PROPONE EN FORMA PAULATINA, PROGRESIVA Y ESCALONADA, LOGRAR LA COBERTURA SANITARIA ADECUADA A LOS REQUERIMIENTOS DEL 100 % DE LAS SOLICITUDES DE EMERGENCIAS DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN.

LA PROPUESTA INVOLUCRA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA CENTRAL DE COMUNICACIÓN CON REPUESTA EFICAZ Y OPORTUNA Y BASES ESTRATÉGICAMENTE UBICADAS, CON ÁREAS DE COBERTURA DEFINIDAS, PARA DAR REPUESTA ADECUADA EN LAS ÁREAS DE MAYOR SINIESTRALIDAD VIAL, COMO SON: RUTA 22 Y RUTA 7, Y EN BREVE LA NUEVA AUTOVÍA QUE CONECTA PARQUE INDUSTRIAL NQN CON ROTONDA CHINA MUERTA.

ASÍ SE PRETENDE LOGRAR LA TOTAL COBERTURA DE LAS EMERGENCIAS QUE PUDIERAN OCURRIR EN EL EJIDO URBANO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN, CON TIEMPOS DE ARRIBO ACORDES Y ASISTENCIA PRECISA DENTRO DE UNA RED ARTICULADA DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA DE URGENCIAS.

LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SANITARIOS QUE SE PROPONEN, DEBEN SER INDEPENDIENTES DE LOS EXISTENTES EN LAS GUARDIAS ACTUALES DE LOS HOSPITALES, SIENDO SU FUNCIÓN EXCLUSIVA, LA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, SALVO EN SITUACIONES DE DESASTRE, EN LAS QUE PUEDEN COLABORAR CON LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS, FUNDAMENTALMENTE EN LA ESTABILIZACIÓN INICIAL DE LOS PACIENTES POR ELLOS TRANSPORTADOS.

OBJETIVOS

PONER EN MARCHA UN SISTEMA INTEGRADO INTERSECTORIAL DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA CON IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVA DE BASES DE ATENCIÓN DISTRIBUIDAS ESTRATÉGICAMENTE EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN, FORTALECIENDO LA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA EN EL RESTO DE LOS EFECTORES PROVINCIALES. REALIZAR CAPACITACIÓN A LA MAYORÍA DE LOS AGENTES AFECTADOS A LOS SINIESTROS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PLENO DE BASES EQUIPADAS	BASE EQUIPADA	5
REALIZACION DE GUIAS DE PROCEDIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO PARA LA ASISTENCIA DOMICILIARIA OPERATIVA	GUIA DE PROCEDIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO TERMINADA	4
CAPACITACION DE AGENTES AFECTADOS A SINIESTROS	PORCENTAJE DE AGENTES CAPACITADOS	80
DESARROLLAR LAS ACCIONES DE COORDINACION INTERSECTORIAL	PORCENTAJE DE ACCION INTRASECTORIAL CONCRETADA	80
ATENCION PREHOSPITALARIA	PACIENTE ASISTIDO	14600

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**289.699**
Gasto En Personal	**289.699**
Planta Permanente	184.542
Planta Temporaria	105.157

PROGRAMA 49

PROGRAMA PROVINCIAL DE ATENCION PREHOSPITALARIA

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROGRAMA QUE, CON IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVA, CONTRIBUYE A ASEGURAR ATENCIÓN PREHOSPITALARIA A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN FORMA OPORTUNA, DE CALIDAD Y EQUITATIVA, EN UN MODELO DE ORGANIZACIÓN QUE ASEGURE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD Y LA EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS.

EL PROGRAMA ESTA DESTINADO A MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE LA POBLACIÓN ANTE EMERGENCIAS, BASADO EN UNA RED DE COMUNICACIONES Y DE ASISTENCIA INTEGRADAS.

PARA ESTA ATENCIÓN TENGA CALIDAD ES NECESARIO QUE SEA UNA ORGANIZACIÓN EFECTIVA, INTEGRADA, CON CRITERIOS UNIFICADOS DE ASISTENCIA PARA LA RESOLUCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS TRANSITEN UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA Y CUENTE CON LA SATISFACCIÓN DE ESTAS ÚLTIMAS.

EL SISTEMA DE EMERGENCIAS PRE HOSPITALARIO SE RIGE POR LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS:

Ü PRINCIPIO DE DILIGENCIA, CELERIDAD, PROPORCIONALIDAD, UNIVERSALIDAD, INTEGRALIDAD Y EQUIDAD CON CUYA OBSERVANCIA SE PRETENDE UNA SEGURA, EFICAZ Y RÁPIDA ACTUACIÓN, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS RACIONALES, EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE LOS AGENTES PÚBLICOS, DE LOS CIUDADANOS Y EL RESPETO DE DERECHOS Y NECESIDADES DE ESTOS ÚLTIMOS.

Ü PRINCIPIO DE COLABORACIÓN, CAPACIDAD DE INTEGRACIÓN RECÍPROCA Y LEALTAD INSTITUCIONAL, PARA OBTENER EL MÁXIMO RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS Y COOPERACIÓN ENTRE LOS SUBSECTORES QUE INTERVENGAN O PUEDAN INTERVENIR EN UNA EMERGENCIA Y/O URGENCIA EXTRAHOSPITALARIA.

Ü PRINCIPIO DE CONTINUIDAD, PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN, GARANTIZANDO LA CAPACITACIÓN Y RESPETO DE LOS DERECHOS DEL PERSONAL DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS Y DE LOS CIUDADANOS.

Ü PRINCIPIO DE CALIDAD BASADO EN LA EVIDENCIA CIENTÍFICO, TÉCNICA (DE ACUERDO AL ESTADO DE LA CIENCIA), Y SATISFACCIÓN DE/LOS USUARIO/S

SE PROPONE EN FORMA PAULATINA, PROGRESIVA Y ESCALONADA, LOGRAR LA COBERTURA SANITARIA ADECUADA A LOS REQUERIMIENTOS DEL 100 % DE LAS SOLICITUDES DE EMERGENCIAS DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN.

LA PROPUESTA INVOLUCRA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA CENTRAL DE COMUNICACIÓN CON REPUESTA EFICAZ Y OPORTUNA Y BASES ESTRATÉGICAMENTE UBICADAS, CON ÁREAS DE COBERTURA DEFINIDAS, PARA DAR REPUESTA ADECUADA EN LAS ÁREAS DE MAYOR SINIESTRALIDAD VIAL, COMO SON: RUTA 22 Y RUTA 7, Y EN BREVE LA NUEVA AUTOVÍA QUE CONECTA PARQUE INDUSTRIAL NQN CON ROTONDA CHINA MUERTA.

ASÍ SE PRETENDE LOGRAR LA TOTAL COBERTURA DE LAS EMERGENCIAS QUE PUDIERAN OCURRIR EN EL EJIDO URBANO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN, CON TIEMPOS DE ARRIBO ACORDES Y ASISTENCIA PRECISA DENTRO DE UNA RED ARTICULADA DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA DE URGENCIAS.

LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SANITARIOS QUE SE PROPONEN, DEBEN SER INDEPENDIENTES DE LOS EXISTENTES EN LAS GUARDIAS ACTUALES DE LOS HOSPITALES, SIENDO SU FUNCIÓN EXCLUSIVA, LA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, SALVO EN SITUACIONES DE DESASTRE, EN LAS QUE PUEDEN COLABORAR CON LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS, FUNDAMENTALMENTE EN LA ESTABILIZACIÓN INICIAL DE LOS PACIENTES POR ELLOS TRANSPORTADOS.

OBJETIVOS

PONER EN MARCHA UN SISTEMA INTEGRADO INTERSECTORIAL DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA CON IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVA DE BASES DE ATENCIÓN DISTRIBUIDAS ESTRATÉGICAMENTE EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN, FORTALECIENDO LA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA EN EL RESTO DE LOS EFECTORES PROVINCIALES. REALIZAR CAPACITACIÓN A LA MAYORÍA DE LOS AGENTES AFECTADOS A LOS SINIESTROS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE GUIAS DE PROCEDIMIENTOS Y DE FUNCIONAMIENTO PARA LA ASISTENCIA DE LAS EMERGENCIAS	GUIA DE PROCEDIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO TERMINADA	4
ATENCION PREHOSPITALARIA	PACIENTE ASISTIDO	14600
CAPACITACION DE AGENTES AFECTADOS A SINIESTROS	PORCENTAJE DE AGENTES CAPACITADOS	80
DESARROLLAR LAS ACCIONES DE COORDINACION INTERSECTORIAL	PORCENTAJE DE ACCION INTRASECTORIAL CONCRETADA	80
PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PLENO DE BASES EQUIPADAS	BASE EQUIPADA	5

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**31.657.622**
Gasto En Personal	**23.861.535**
Planta Permanente	3.382.732
Planta Temporaria	19.339.381
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	1.139.422
Bienes De Consumo	**794.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	90.500
Textiles Y Vestuario	146.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	20.500
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	537.000
Servicios No Personales	**4.562.087**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	3.772.750
Servicios Técnicos Y Profesionales	592.557
Pasajes Y Viáticos	196.780
Bienes De Uso	**2.440.000**
Maquinarias Y Equipos	2.440.000

PROGRAMA 49

PROGRAMA PROVINCIAL DE ATENCION PREHOSPITALARIA

UNIDAD EJECUTORA

CENTROS DE SALUD PROVINCIALES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.
ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

OBJETIVOS

* PROGRAMAR, EJECUTAR Y EVALÚAR LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE SALUD QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN SU ÁREA DE COMPETENCIA.
* EFECTIVIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS A TRAVÉS DE DISTINTOS ESPACIOS Y DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN.
* GESTIONAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN SU ARTICULACIÓN INTERNA Y CON EL RESTO DE LOS EFECTORES DE LA RED DE ATENCIÓN PROVINCIAL.
* PARTICIPAR DE LAS ACCIONES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN COORDINADAS DESDE LA CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE GUIAS DE PROCEDIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO PARA LA ASISTENCIA DOMICILIARIA OPERATIVA	GUIA DE PROCEDIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO TERMINADA	4
ATENCION PREHOSPITALARIA	PACIENTE ASISTIDO	14600
CAPACITACION DE AGENTES AFECTADOS A SINIESTROS	PORCENTAJE DE AGENTES CAPACITADOS	80
DESARROLLAR LAS ACCIONES DE COORDINACION INTERSECTORIAL	PORCENTAJE DE ACCION INTRASECTORIAL CONCRETADA	80
PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PLENO DE BASES EQUIPADAS	BASE EQUIPADA	5

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**51.069**
Gasto En Personal	**51.069**
Planta Permanente	51.069

PROGRAMA 49

PROGRAMA PROVINCIAL DE ATENCION PREHOSPITALARIA

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROGRAMA QUE, CON IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVA, CONTRIBUYE A ASEGURAR ATENCIÓN PREHOSPITALARIA A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN FORMA OPORTUNA, DE CALIDAD Y EQUITATIVA, EN UN MODELO DE ORGANIZACIÓN QUE ASEGURE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD Y LA EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS.

EL PROGRAMA ESTA DESTINADO A MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE LA POBLACIÓN ANTE EMERGENCIAS, BASADO EN UNA RED DE COMUNICACIONES Y DE ASISTENCIA INTEGRADAS.

PARA ESTA ATENCIÓN TENGA CALIDAD ES NECESARIO QUE SEA UNA ORGANIZACIÓN EFECTIVA, INTEGRADA, CON CRITERIOS UNIFICADOS DE ASISTENCIA PARA LA RESOLUCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS TRANSITEN UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA Y CUENTE CON LA SATISFACCIÓN DE ESTAS ÚLTIMAS.

EL SISTEMA DE EMERGENCIAS PRE HOSPITALARIO SE RIGE POR LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS:

Ü PRINCIPIO DE DILIGENCIA, CELERIDAD, PROPORCIONALIDAD, UNIVERSALIDAD, INTEGRALIDAD Y EQUIDAD CON CUYA OBSERVANCIA SE PRETENDE UNA SEGURA, EFICAZ Y RÁPIDA ACTUACIÓN, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS RACIONALES, EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE LOS AGENTES PÚBLICOS, DE LOS CIUDADANOS Y EL RESPETO DE DERECHOS Y NECESIDADES DE ESTOS ÚLTIMOS.

Ü PRINCIPIO DE COLABORACIÓN, CAPACIDAD DE INTEGRACIÓN RECÍPROCA Y LEALTAD INSTITUCIONAL, PARA OBTENER EL MÁXIMO RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS Y COOPERACIÓN ENTRE LOS SUBSECTORES QUE INTERVENGAN O PUEDAN INTERVENIR EN UNA EMERGENCIA Y/O URGENCIA EXTRAHOSPITALARIA.

Ü PRINCIPIO DE CONTINUIDAD, PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN, GARANTIZANDO LA CAPACITACIÓN Y RESPETO DE LOS DERECHOS DEL PERSONAL DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS Y DE LOS CIUDADANOS.

Ü PRINCIPIO DE CALIDAD BASADO EN LA EVIDENCIA CIENTÍFICO, TÉCNICA (DE ACUERDO AL ESTADO DE LA CIENCIA), Y SATISFACCIÓN DE/LOS USUARIO/S

SE PROPONE EN FORMA PAULATINA, PROGRESIVA Y ESCALONADA, LOGRAR LA COBERTURA SANITARIA ADECUADA A LOS REQUERIMIENTOS DEL 100 % DE LAS SOLICITUDES DE EMERGENCIAS DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN.

LA PROPUESTA INVOLUCRA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA CENTRAL DE COMUNICACIÓN CON REPUESTA EFICAZ Y OPORTUNA Y BASES ESTRATÉGICAMENTE UBICADAS, CON ÁREAS DE COBERTURA DEFINIDAS, PARA DAR REPUESTA ADECUADA EN LAS ÁREAS DE MAYOR SINIESTRALIDAD VIAL, COMO SON: RUTA 22 Y RUTA 7, Y EN BREVE LA NUEVA AUTOVÍA QUE CONECTA PARQUE INDUSTRIAL NQN CON ROTONDA CHINA MUERTA.

ASÍ SE PRETENDE LOGRAR LA TOTAL COBERTURA DE LAS EMERGENCIAS QUE PUDIERAN OCURRIR EN EL EJIDO URBANO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN, CON TIEMPOS DE ARRIBO ACORDES Y ASISTENCIA PRECISA DENTRO DE UNA RED ARTICULADA DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA DE URGENCIAS.

LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SANITARIOS QUE SE PROPONEN, DEBEN SER INDEPENDIENTES DE LOS EXISTENTES EN LAS GUARDIAS ACTUALES DE LOS HOSPITALES, SIENDO SU FUNCIÓN EXCLUSIVA, LA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, SALVO EN SITUACIONES DE DESASTRE, EN LAS QUE PUEDEN COLABORAR CON LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS, FUNDAMENTALMENTE EN LA ESTABILIZACIÓN INICIAL DE LOS PACIENTES POR ELLOS TRANSPORTADOS.

OBJETIVOS

PONER EN MARCHA UN SISTEMA INTEGRADO INTERSECTORIAL DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA CON IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVA DE BASES DE ATENCIÓN DISTRIBUIDAS ESTRATÉGICAMENTE EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN, FORTALECIENDO LA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA EN EL RESTO DE LOS EFECTORES PROVINCIALES. REALIZAR CAPACITACIÓN A LA MAYORÍA DE LOS AGENTES AFECTADOS A LOS SINIESTROS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACION DE AGENTES AFECTADOS A SINIESTROS	PORCENTAJE DE AGENTES CAPACITADOS	80
ATENCION PREHOSPITALARIA	PACIENTE ASISTIDO	14600
DESARROLLAR LAS ACCIONES DE COORDINACION INTERSECTORIAL	PORCENTAJE DE ACCION INTRASECTORIAL CONCRETADA	80
REALIZACION DE GUIAS DE PROCEDIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO PARA LA ASISTENCIA DOMICILIARIA OPERATIVA	GUIA DE PROCEDIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO TERMINADA	4
PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PLENO DE BASES EQUIPADAS	BASE EQUIPADA	5

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.106.001**
Gasto En Personal	**1.106.001**
Planta Permanente	1.106.001

PROGRAMA 49

PROGRAMA PROVINCIAL DE ATENCION PREHOSPITALARIA

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUEN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROGRAMA QUE, CON IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVA, CONTRIBUYE A ASEGURAR ATENCIÓN PREHOSPITALARIA A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN FORMA OPORTUNA, DE CALIDAD Y EQUITATIVA, EN UN MODELO DE ORGANIZACIÓN QUE ASEGURE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD Y LA EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS.
EL PROGRAMA ESTA DESTINADO A MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE LA POBLACIÓN ANTE EMERGENCIAS, BASADO EN UNA RED DE COMUNICACIONES Y DE ASISTENCIA INTEGRADAS.
PARA ESTA ATENCIÓN TENGA CALIDAD ES NECESARIO QUE SEA UNA ORGANIZACIÓN EFECTIVA, INTEGRADA, CON CRITERIOS UNIFICADOS DE ASISTENCIA PARA LA RESOLUCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS TRANSITEN UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA Y CUENTE CON LA SATISFACCIÓN DE ESTAS ÚLTIMAS.
EL SISTEMA DE EMERGENCIAS PRE HOSPITALARIO SE RIGE POR LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS:
Ü PRINCIPIO DE DILIGENCIA, CELERIDAD, PROPORCIONALIDAD, UNIVERSALIDAD, INTEGRALIDAD Y EQUIDAD CON CUYA OBSERVANCIA SE PRETENDE UNA SEGURA, EFICAZ Y RÁPIDA ACTUACIÓN, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS RACIONALES, EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE LOS AGENTES PÚBLICOS, DE LOS CIUDADANOS Y EL RESPETO DE DERECHOS Y NECESIDADES DE ESTOS ÚLTIMOS.
Ü PRINCIPIO DE COLABORACIÓN, CAPACIDAD DE INTEGRACIÓN RECÍPROCA Y LEALTAD INSTITUCIONAL, PARA OBTENER EL MÁXIMO RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS Y COOPERACIÓN ENTRE LOS SUBSECTORES QUE INTERVENGAN O PUEDAN INTERVENIR EN UNA EMERGENCIA Y/O URGENCIA EXTRAHOSPITALARIA.
Ü PRINCIPIO DE CONTINUIDAD, PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN, GARANTIZANDO LA CAPACITACIÓN Y RESPETO DE LOS DERECHOS DEL PERSONAL DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS Y DE LOS CIUDADANOS.
Ü PRINCIPIO DE CALIDAD BASADO EN LA EVIDENCIA CIENTÍFICO, TÉCNICA (DE ACUERDO AL ESTADO DE LA CIENCIA), Y SATISFACCIÓN DE/LOS USUARIO/S
SE PROPONE EN FORMA PAULATINA, PROGRESIVA Y ESCALONADA, LOGRAR LA COBERTURA SANITARIA ADECUADA A LOS REQUERIMIENTOS DEL 100 % DE LAS SOLICITUDES DE EMERGENCIAS DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN.

LA PROPUESTA INVOLUCRA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA CENTRAL DE COMUNICACIÓN CON REPUESTA EFICAZ Y OPORTUNA Y BASES ESTRATÉGICAMENTE UBICADAS, CON ÁREAS DE COBERTURA DEFINIDAS, PARA DAR REPUESTA ADECUADA EN LAS ÁREAS DE MAYOR SINIESTRALIDAD VIAL, COMO SON: RUTA 22 Y RUTA 7, Y EN BREVE LA NUEVA AUTOVÍA QUE CONECTA PARQUE INDUSTRIAL NQN CON ROTONDA CHINA MUERTA.

ASÍ SE PRETENDE LOGRAR LA TOTAL COBERTURA DE LAS EMERGENCIAS QUE PUDIERAN OCURRIR EN EL EJIDO URBANO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN, CON TIEMPOS DE ARRIBO ACORDES Y ASISTENCIA PRECISA DENTRO DE UNA RED ARTICULADA DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA DE URGENCIAS.

LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SANITARIOS QUE SE PROPONEN, DEBEN SER INDEPENDIENTES DE LOS EXISTENTES EN LAS GUARDIAS ACTUALES DE LOS HOSPITALES, SIENDO SU FUNCIÓN EXCLUSIVA, LA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, SALVO EN SITUACIONES DE DESASTRE, EN LAS QUE PUEDEN COLABORAR CON LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS, FUNDAMENTALMENTE EN LA ESTABILIZACIÓN INICIAL DE LOS PACIENTES POR ELLOS TRANSPORTADOS

OBJETIVOS

PONER EN MARCHA UN SISTEMA INTEGRADO INTERSECTORIAL DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA CON IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVA DE BASES DE ATENCIÓN DISTRIBUIDAS ESTRATÉGICAMENTE EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN, FORTALECIENDO LA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA EN EL RESTO DE LOS EFECTORES PROVINCIALES. REALIZAR CAPACITACIÓN A LA MAYORÍA DE LOS AGENTES AFECTADOS A LOS SINIESTROS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACION DE AGENTES AFECTADOS A SINIESTROS	PORCENTAJE DE AGENTES CAPACITADOS	80
DESARROLLAR LAS ACCIONES DE COORDINACION INTERSECTORIAL	PORCENTAJE DE ACCION INTRASECTORIAL CONCRETADA	80
REALIZACION DE GUIAS DE PROCEDIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO PARA LA ASISTENCIA DOMICILIARIA OPERATIVA	GUIA DE PROCEDIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO TERMINADA	4
PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PLENO DE BASES EQUIPADAS	BASE EQUIPADA	5
ATENCION PREHOSPITALARIA	PACIENTE ASISTIDO	14600

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**170.763**
Gasto En Personal	**170.763**
Planta Permanente	170.763

PROGRAMA 49

PROGRAMA PROVINCIAL DE ATENCION PREHOSPITALARIA

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL HORACIO HELLER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROGRAMA QUE, CON IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVA, CONTRIBUYE A ASEGURAR ATENCIÓN PREHOSPITALARIA A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN FORMA OPORTUNA, DE CALIDAD Y EQUITATIVA, EN UN MODELO DE ORGANIZACIÓN QUE ASEGURE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD Y LA EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS.

EL PROGRAMA ESTA DESTINADO A MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE LA POBLACIÓN ANTE EMERGENCIAS, BASADO EN UNA RED DE COMUNICACIONES Y DE ASISTENCIA INTEGRADAS.

PARA ESTA ATENCIÓN TENGA CALIDAD ES NECESARIO QUE SEA UNA ORGANIZACIÓN EFECTIVA, INTEGRADA, CON CRITERIOS UNIFICADOS DE ASISTENCIA PARA LA RESOLUCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS TRANSITEN UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA Y CUENTE CON LA SATISFACCIÓN DE ESTAS ÚLTIMAS.

EL SISTEMA DE EMERGENCIAS PRE HOSPITALARIO SE RIGE POR LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS:

Ü PRINCIPIO DE DILIGENCIA, CELERIDAD, PROPORCIONALIDAD, UNIVERSALIDAD, INTEGRALIDAD Y EQUIDAD CON CUYA OBSERVANCIA SE PRETENDE UNA SEGURA, EFICAZ Y RÁPIDA ACTUACIÓN, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS RACIONALES, EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE LOS AGENTES PÚBLICOS, DE LOS CIUDADANOS Y EL RESPETO DE DERECHOS Y NECESIDADES DE ESTOS ÚLTIMOS.

Ü PRINCIPIO DE COLABORACIÓN, CAPACIDAD DE INTEGRACIÓN RECÍPROCA Y LEALTAD INSTITUCIONAL, PARA OBTENER EL MÁXIMO RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS Y COOPERACIÓN ENTRE LOS SUBSECTORES QUE INTERVENGAN O PUEDAN INTERVENIR EN UNA EMERGENCIA Y/O URGENCIA EXTRAHOSPITALARIA.

Ü PRINCIPIO DE CONTINUIDAD, PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN, GARANTIZANDO LA CAPACITACIÓN Y RESPETO DE LOS DERECHOS DEL PERSONAL DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS Y DE LOS CIUDADANOS.

Ü PRINCIPIO DE CALIDAD BASADO EN LA EVIDENCIA CIENTÍFICO, TÉCNICA (DE ACUERDO AL ESTADO DE LA CIENCIA), Y SATISFACCIÓN DE/LOS USUARIO/S

SE PROPONE EN FORMA PAULATINA, PROGRESIVA Y ESCALONADA, LOGRAR LA COBERTURA SANITARIA ADECUADA A LOS REQUERIMIENTOS DEL 100 % DE LAS SOLICITUDES DE EMERGENCIAS DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN.

LA PROPUESTA INVOLUCRA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA CENTRAL DE COMUNICACIÓN CON REPUESTA EFICAZ Y OPORTUNA Y BASES ESTRATÉGICAMENTE UBICADAS, CON ÁREAS DE COBERTURA DEFINIDAS, PARA DAR REPUESTA ADECUADA EN LAS ÁREAS DE MAYOR SINIESTRALIDAD VIAL, COMO SON: RUTA 22 Y RUTA 7, Y EN BREVE LA NUEVA AUTOVÍA QUE CONECTA PARQUE INDUSTRIAL NQN CON ROTONDA CHINA MUERTA.

ASÍ SE PRETENDE LOGRAR LA TOTAL COBERTURA DE LAS EMERGENCIAS QUE PUDIERAN OCURRIR EN EL EJIDO URBANO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN, CON TIEMPOS DE ARRIBO ACORDES Y ASISTENCIA PRECISA DENTRO DE UNA RED ARTICULADA DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA DE URGENCIAS.

LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SANITARIOS QUE SE PROPONEN, DEBEN SER INDEPENDIENTES DE LOS EXISTENTES EN LAS GUARDIAS ACTUALES DE LOS HOSPITALES, SIENDO SU FUNCIÓN EXCLUSIVA, LA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, SALVO EN SITUACIONES DE DESASTRE, EN LAS QUE PUEDEN COLABORAR CON LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS, FUNDAMENTALMENTE EN LA ESTABILIZACIÓN INICIAL DE LOS PACIENTES POR ELLOS TRANSPORTADOS.

OBJETIVOS

PONER EN MARCHA UN SISTEMA INTEGRADO INTERSECTORIAL DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA CON IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVA DE BASES DE ATENCIÓN DISTRIBUIDAS ESTRATÉGICAMENTE EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN, FORTALECIENDO LA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA EN EL RESTO DE LOS EFECTORES PROVINCIALES. REALIZAR CAPACITACIÓN A LA MAYORÍA DE LOS AGENTES AFECTADOS A LOS SINIESTROS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE GUIAS DE PROCEDIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO PARA LA ASISTENCIA DOMICILIARIA OPERATIVA	GUIA DE PROCEDIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO TERMINADA	4
CAPACITACION DE AGENTES AFECTADOS A SINIESTROS	PORCENTAJE DE AGENTES CAPACITADOS	80
PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PLENO DE BASES EQUIPADAS	BASE EQUIPADA	5
DESARROLLAR LAS ACCIONES DE COORDINACION INTERSECTORIAL	PORCENTAJE DE ACCION INTRASECTORIAL CONCRETADA	80
ATENCION PREHOSPITALARIA	PACIENTE ASISTIDO	14600

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.128.610**
Gasto En Personal	**1.128.610**
Planta Temporaria	1.128.610

PROGRAMA 49

PROGRAMA PROVINCIAL DE ATENCION PREHOSPITALARIA

UNIDAD EJECUTORA

HOSPIAL BOUQUET ROLDAN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROGRAMA QUE, CON IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVA, CONTRIBUYE A ASEGURAR ATENCIÓN PREHOSPITALARIA A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN FORMA OPORTUNA, DE CALIDAD Y EQUITATIVA, EN UN MODELO DE ORGANIZACIÓN QUE ASEGURE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD Y LA EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS.
EL PROGRAMA ESTA DESTINADO A MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE LA POBLACIÓN ANTE EMERGENCIAS, BASADO EN UNA RED DE COMUNICACIONES Y DE ASISTENCIA INTEGRADAS.
PARA ESTA ATENCIÓN TENGA CALIDAD ES NECESARIO QUE SEA UNA ORGANIZACIÓN EFECTIVA, INTEGRADA, CON CRITERIOS UNIFICADOS DE ASISTENCIA PARA LA RESOLUCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS TRANSITEN UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA Y CUENTE CON LA SATISFACCIÓN DE ESTAS ÚLTIMAS.
EL SISTEMA DE EMERGENCIAS PRE HOSPITALARIO SE RIGE POR LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS:
Ü PRINCIPIO DE DILIGENCIA, CELERIDAD, PROPORCIONALIDAD, UNIVERSALIDAD, INTEGRALIDAD Y EQUIDAD CON CUYA OBSERVANCIA SE PRETENDE UNA SEGURA, EFICAZ Y RÁPIDA ACTUACIÓN, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS RACIONALES, EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE LOS AGENTES PÚBLICOS, DE LOS CIUDADANOS Y EL RESPETO DE DERECHOS Y NECESIDADES DE ESTOS ÚLTIMOS.
Ü PRINCIPIO DE COLABORACIÓN, CAPACIDAD DE INTEGRACIÓN RECÍPROCA Y LEALTAD INSTITUCIONAL, PARA OBTENER EL MÁXIMO RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS Y COOPERACIÓN ENTRE LOS SUBSECTORES QUE INTERVENGAN O PUEDAN INTERVENIR EN UNA EMERGENCIA Y/O URGENCIA EXTRAHOSPITALARIA.
Ü PRINCIPIO DE CONTINUIDAD, PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN, GARANTIZANDO LA CAPACITACIÓN Y RESPETO DE LOS DERECHOS DEL PERSONAL DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS Y DE LOS CIUDADANOS.
Ü PRINCIPIO DE CALIDAD BASADO EN LA EVIDENCIA CIENTÍFICO, TÉCNICA (DE ACUERDO AL ESTADO DE LA CIENCIA), Y SATISFACCIÓN DE/LOS USUARIO/S
SE PROPONE EN FORMA PAULATINA, PROGRESIVA Y ESCALONADA, LOGRAR LA COBERTURA SANITARIA ADECUADA A LOS REQUERIMIENTOS DEL 100 % DE LAS SOLICITUDES DE EMERGENCIAS DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN.

LA PROPUESTA INVOLUCRA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA CENTRAL DE COMUNICACIÓN CON REPUESTA EFICAZ Y OPORTUNA Y BASES ESTRATÉGICAMENTE UBICADAS, CON ÁREAS DE COBERTURA DEFINIDAS, PARA DAR REPUESTA ADECUADA EN LAS ÁREAS DE MAYOR SINIESTRALIDAD VIAL, COMO SON: RUTA 22 Y RUTA 7, Y EN BREVE LA NUEVA AUTOVÍA QUE CONECTA PARQUE INDUSTRIAL NQN CON ROTONDA CHINA MUERTA.

ASÍ SE PRETENDE LOGRAR LA TOTAL COBERTURA DE LAS EMERGENCIAS QUE PUDIERAN OCURRIR EN EL EJIDO URBANO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN, CON TIEMPOS DE ARRIBO ACORDES Y ASISTENCIA PRECISA DENTRO DE UNA RED ARTICULADA DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA DE URGENCIAS.

LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SANITARIOS QUE SE PROPONEN, DEBEN SER INDEPENDIENTES DE LOS EXISTENTES EN LAS GUARDIAS ACTUALES DE LOS HOSPITALES, SIENDO SU FUNCIÓN EXCLUSIVA, LA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, SALVO EN SITUACIONES DE DESASTRE, EN LAS QUE PUEDEN COLABORAR CON LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS, FUNDAMENTALMENTE EN LA ESTABILIZACIÓN INICIAL DE LOS PACIENTES POR ELLOS TRANSPORTADOS.

OBJETIVOS

PONER EN MARCHA UN SISTEMA INTEGRADO INTERSECTORIAL DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA CON IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVA DE BASES DE ATENCIÓN DISTRIBUIDAS ESTRATÉGICAMENTE EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN, FORTALECIENDO LA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA EN EL RESTO DE LOS EFECTORES PROVINCIALES. REALIZAR CAPACITACIÓN A LA MAYORÍA DE LOS AGENTES AFECTADOS A LOS SINIESTROS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PLENO DE BASES EQUIPADAS	BASE EQUIPADA	5
CAPACITACION DE AGENTES AFECTADOS A SINIESTROS	PORCENTAJE DE AGENTES CAPACITADOS	80
ATENCION PREHOSPITALARIA	PACIENTE ASISTIDO	14600
REALIZACION DE GUIAS DE PROCEDIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO PARA LA ASISTENCIA DOMICILIARIA OPERATIVA	GUIA DE PROCEDIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO TERMINADA	4
DESARROLLAR LAS ACCIONES DE COORDINACION INTERSECTORIAL	PORCENTAJE DE ACCION INTRASECTORIAL CONCRETADA	80

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.312.628**
Gasto En Personal	**1.312.628**
Planta Permanente	1.312.628

PROGRAMA 50

ATENCION DOMICILIARIA

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRESIVO ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y EL AUMENTO DE LA ESPERANZA DE VIDA CAUSAN UN INCREMENTO EN LA PATOLOGÍA CRÓNICA Y EN LA LIMITACIÓN FUNCIONAL.

LOS SERVICIOS DE SALUD DEBEN DAR RESPUESTA A ESTA DEMANDA Y COORDINAR CON DIFERENTES ORGANISMOS E INSTITUCIONES CON RESPONSABILIDAD EN SERVICIOS SOCIALES, DE TAL MANERA QUE SE PUEDA DAR CONTESTACIÓN INTEGRAL A ESTOS PROBLEMAS EN SU ENTORNO HABITUAL, RETRASANDO LA INSTITUCIONALIZACIÓN.

ESTAS ACCIONES DEBEN SER COORDINADAS ENTRE LOS CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD Y EQUIPOS DE SOPORTE COMO ES EL CASO DEL EQUIPO DE CUIDADOS PALIATIVOS O DE ATENCIÓN DE ADULTO MAYOR.

ES NECESARIA UNA ESTRATEGIA ASISTENCIAL ESPECÍFICA BASADA EN LA SELECCIÓN DE AQUELLOS PACIENTES QUE MÁS SE VAN A BENEFICIAR, ESPECIALMENTE LOS QUE TIENEN RIESGO DE INCAPACIDAD, PRECOCIDAD QUE NOS PERMITE DETECTAR EL PROBLEMA, DISEÑANDO UNA ESTRATEGIA TERAPÉUTICA EN LA PLANIFICACIÓN DE CUIDADOS. DE ESTA MANERA Y CON UN CORRECTO DIAGNÓSTICO SE PUEDE OFRECER UN NIVEL DE ATENCIÓN ACORDE A LA COMPLEJIDAD DEL SUJETO Y SU ENTORNO.

ENTRE LAS OPCIONES POSIBLES DE RESOLUCIÓN, SURGE LA NECESIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE ADULTOS MAYORES QUE POR CUESTIONES FÍSICAS VINCULADAS A ENFERMEDAD CRÓNICAS NO PUEDEN ACCEDER A LAS INSTITUCIONES QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD.

SE ENTIENDE A LA ATENCIÓN DOMICILIARIA (AD) COMO EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE SURGEN DEL CONTEXTO DE UNA PLANIFICACIÓN PREVIA, DESARROLLADA POR LOS PROFESIONALES QUE INTEGRAN EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO Y QUE TIENEN COMO OBJETIVO PROPORCIONAR ATENCIÓN DE SALUD MEDIANTE ACTIVIDADES QUE INCLUYEN CONTENIDOS DE PROMOCIÓN, PROTECCIÓN, CURACIÓN Y REHABILITACIÓN. ESTO OCURRE DENTRO DE UN MARCO DE PLENA CO-RESPONSABILIDAD DEL USUARIO Y/O FAMILIA CON LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO DE SALUD, EN EL DOMICILIO DE AQUELLAS PERSONAS QUE, DEBIDO A SU ESTADO DE SALUD O A CRITERIOS PREVIAMENTE ESTABLECIDOS POR EL EQUIPO, NO PUEDEN DESPLAZARSE AL CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA.

SE PROPONE EN PRIMERA INSTANCIA Y EN FORMA PROGRESIVA OFRECER ASISTENCIA A LAS PERSONAS QUE VIVEN EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN Y QUE POR TENER CONDICIONES CRÓNICAS INCAPACITANTES TENGAN LIMITADA ACCESIBILIDAD A INSTITUCIONES QUE PRESTEN SERVICIOS DE SALUD.

EL PERSONAL DE ATENCIÓN DOMICILIARIA JUNTO CON EL EQUIPO DE SALUD QUE VIENE ASISTIENDO AL PACIENTE CON ANTERIORIDAD, REALIZARÁN UN SEGUIMIENTO CONTINUO, PERMANENTE Y ADAPTADO A LAS NECESIDADES PARTICULARES DE ESE SUJETO. ESTA PROPUESTA BUSCA FORTALECER EL ROL DE LOS CENTROS DE SALUD EN LA ATENCIÓN LONGITUDINAL USANDO EL MARCO ECOLÓGICO DEL PACIENTE Y SU FAMILIA PARA PLANTEAR SU RECUPERACIÓN. DE ESTE MODO SE PRETENDE EVITAR LA ATOMIZACIÓN Y DESCONTEXTUALIZACIÓN EN LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES.

ESTA PROPUESTA PLANTEA LA CONFORMACIÓN DE 3 EQUIPOS MÓVILES DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL DIVIDIDOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DETERMINADAS, QUE EN CONJUNTO CON LOS EQUIPOS DE SALUD DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD ASISTIRÁN A PACIENTES EN DOMICILIO.

OBJETIVOS

PONER EN MARCHA UN SISTEMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA INTERDISCIPLINARIA, SISTEMATIZADA, CONTINUA, PROGRESIVA, E INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN CON ENFERMEDADES CRÓNICAS CUANDO ESTA OFERTA ASISTENCIAL SEA LA OPCIÓN MÁS ADECUADA. DESARROLAR LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN INTERSECTORIAL ENUN PORCENTAJE MAYOR O IGUAL AL 70%.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE GUIAS DE PROCEDIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO PARA LA ASISTENCIA DOMICILIARIA OPERATIVA	GUIA DE PROCEDIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO TERMINADA	4
PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PLENO DE BASES EQUIPADAS	BASE EQUIPADA	1
INCORPORACION DE MOVILES EN FUNCIONAMIENTO PLENO	MOVILES FUNCIONANDO	3
ATENCION DOMICILIARIA	PACIENTE ATENDIDO	400
DESARROLLAR LAS ACCIONES DE COORDINACION INTERSECTORIAL	PORCENTAJE DE ACCION INTRASECTORIAL CONCRETADA	70

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.855.931**
Gasto En Personal	**3.051.531**
Planta Temporaria	1.556.281
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	1.495.250
Bienes De Consumo	**219.400**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	7.200
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.600
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	206.600
Servicios No Personales	**40.000**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	40.000
Bienes De Uso	**545.000**
Maquinarias Y Equipos	545.000

PROGRAMA 51

CALIDAD AMBIENTAL

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROGRAMA DE CALIDAD AMBIENTAL INCLUYE LAS ACCIONES PARA PROMOVER MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN RELACIÓN A LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO A PERSONAS EN EL ÁREA DE LA TOXICOLOGÍA CLÍNICA. COMO TAMBIÉN MEDIDAS DE PREVENCIÓN .PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN POBLACIONAL PARA LAS ACCIONES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL DENTRO DEL TERRITORIO PROVINCIAL.

OBJETIVOS

SANEAMIENTO AMBIENTAL
RESIDUOS:
REALIZAR LA RECOLECCIÓN DE DATOS (OBSERVACIÓN DIRECTA Y ENCUESTAS) POR PARTE DE INTEGRANTES DE LA DIRECCION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL.
CONCRETAR EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA EN DESARROLLO POR LA DIRECCION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL, CON EL FIN DE BRINDAR A LAS ZONAS SANITARIAS LAS CONCLUSIONES DE LA ENCUESTA.
EDUCACAR Y CAPACITACITAR A LA COMUNIDAD Y AGENTES MULTIPLICADORES EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS.
REALIZAR PROPUESTAS DE TRABAJO A LOS MUNICIPIOS PARA LOGRAR "MUNICIPIOS SALUDABLES".
REALIZAR MONITORES E INDICADORES DE MANERA DE PODER OBTENER CONCLUSIONES DEL PROBLEMA ANTES Y DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN. NUEVAS VISITAS A LOS LUGARES. INFORMACIÓN POR PARTE DE MUNICIPIOS Y COMISIONES VECINALES.

AGUA:
REALIZAR CONVENIO CON AIC PARA TRABAJO CONJUNTO EN CUENCAS DE RÍOS LIMAY, NEUQUÉN Y NEGRO. EN EL QUE AIC DETERMINA CIANOBACTERIAS Y TOXINAS (CB) Y LA DIRECCION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL APORTARÁ DATOS EPIDEMIOLÓG RELACIONADOS.
RECOLECTAR DATOS DE ENFERMEDADES OCASIONADAS POR TOXINAS (CB), ÉPOCA DE OCURRENCIA, ETC. DETERMINACIONES PERIÓDICAS DE LA AIC.
PROMOCIONR Y EDUCAR EN ÉPOCA ESTIVAL: BALNEARIOS SEGUROS, AGUA DE CONSUMO, ETC. CAPACITACIÓN DE MÉDICOS. ENFERMEDADES POR TOXINAS (CB) ANTES Y DESPUÉS DE LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN PRIMARIA.
TOXICOLOGIA
LABORATORIOS:
DELIMITAR LA POBLACIÓN QUE REQUIERA ASISTENCIA EN EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD NEUQUINO. TOXICOLOGÍA CLÍNICA: SE REALIZA EN LABORATORIO DE HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUEN Y/O HELLER. TOX. AMBIENTAL: LABORATORIO CENTRAL / DERIVACIÓN. IMPLEMENTAR ALGORITMO DE SOLICITUD DE ANÁLISIS Y DERIVACIÓN DE MUESTRAS CAPACITANDOSE A MÉDICOS SOBRE SOLICITUD DE ANÁLISIS Y ENVÍO DE MUESTRAS. IMPORTANCIA DE NOTIFICACIÓN SIVILA Y C2. COMPARACIÓN ANÁLISIS TOXICOLÓGICOS SOLICITADOS ANTES Y DESPUÉS DE CAPACITACIONES.

ANTÍDOTOS:
DETERMINAR LA POBLACIÓN QUE REQUIERA ASISTENCIA EN EL SISTEMA DE SALUD NEUQUINO. CON EL TRABAJO EN EQUIPO DE LOS COORDINADORES DE FARMACIA DE CADA ZONA SANITARIA.
CAPACITAR A FARMACÉUTICOS, MÉDICOS Y ENFERMEROS.
EMG QUÍMICAS:
DETERMINAR LA POBLACION NEUQUINA POTENCIALMENTE EXPUESTA ANTE UN INCIDENTE QUIMICO.

TRABAJO QUE SE REALZARA CONJUNTAMENTE CON EL SIEN, CON QUIEN ELABORARA LAS GUIAS

CAPACITAR A PERSONAL SANITARIO Y DE OTRAS ÁREAS.
REALIZAR SIMULACROS. CONCLUCIONES.

ANTIVENENOS:
DETERMINAR LA POBLACIÓN QUE REQUIERA ASISTENCIA EN EL SISTEMA DE SALUD NEUQUINO.
PROVEER DE ANTIVENENOS A FARMACIA DE CADA ZONA SANITARIA, SEGÚN COMPLEJIDAD Y DISTANCIAS.
REALIZAR CURSO DE CAPACITACIÓN EN CALENDARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES .
REALIZAR LAS FICHAS DE NOTIFICACIÓN EPIDEMIO Y LA COMPARACIÓN ANUAL DE USO DE ANTIVENENOS.

AMBIENTAL:
DETERMINAR LA POBLACIÓN NEUQUINA POTENCIALMENTE EXPUESTA.
TRABAJAR CON SANEAMIENTO AMBIENTAL EN LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS.
ELABORAR GUÍA A TRABAJAR. GUÍAS INTERNACIONALES (OMS/OPS) O NACIONALES SEGÚN TEMÁTICA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACION A EQUIPO DE SALUD	CAPACITACION REALIZADA	3
DIFUSION DE CONCIENTIZACION AMBIENTAL	CAMPAÑA REALIZADA	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.945.125**
Gasto En Personal	**4.895.125**
Planta Permanente	4.377.865
Planta Temporaria	517.260
Servicios No Personales	**50.000**
Pasajes Y Viáticos	25.000
Otros Servicios	25.000

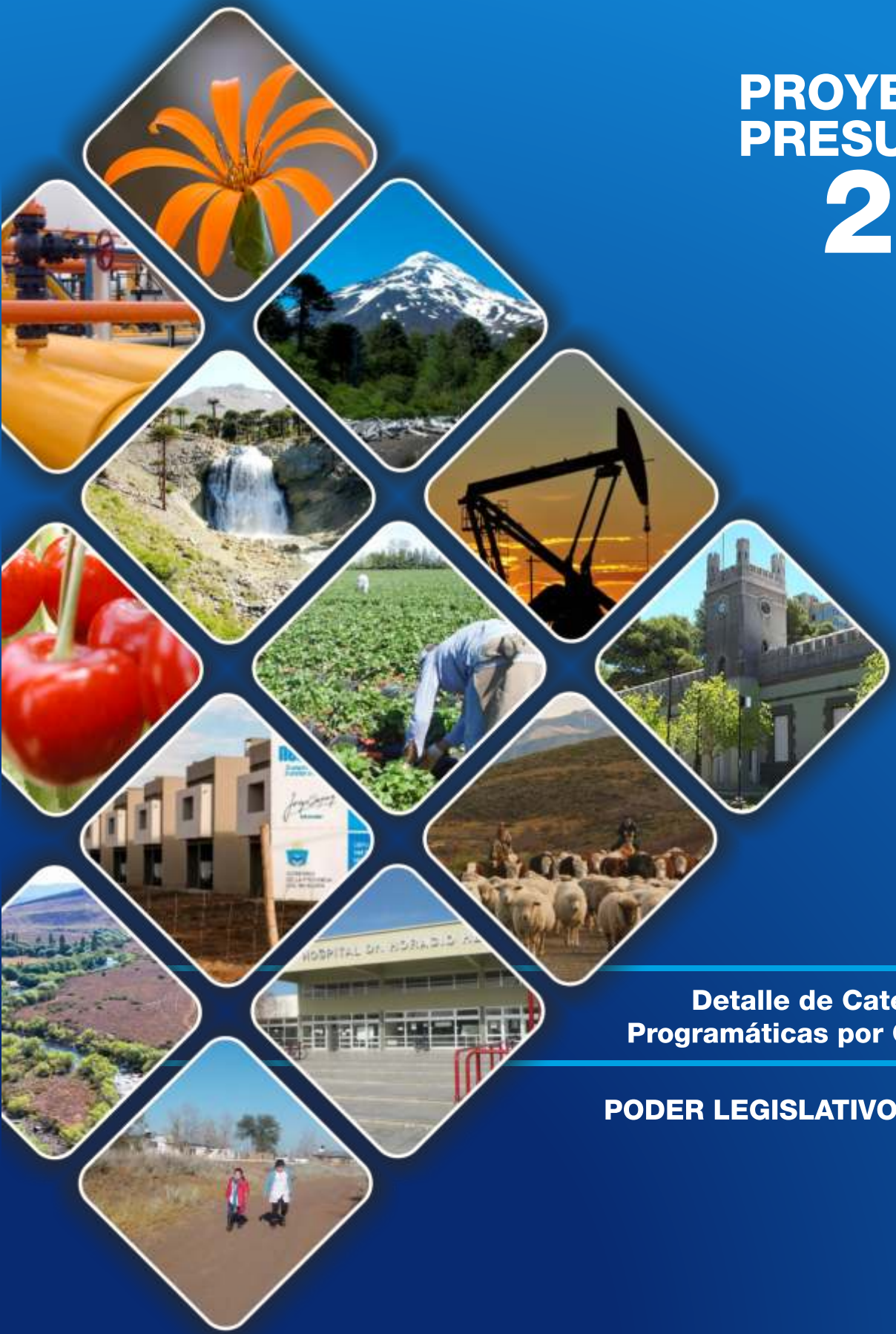

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2015

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL

neuquén
Es compromiso. Es dignidad.
Es progreso. Es valor pionero.

Jorge Sapag
Gobernador

GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

EL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ES UN ÁMBITO DE DISCUSIÓN Y EXPRESIÓN SOBERANO, QUE TIENE LA FACULTAD DE DEBATIR Y SANCIONAR LEYES, CUYA FUNCIÓN ES BRINDAR UN MARCO JURÍDICO ESTABLE A LA SOCIEDAD, CON EL PROPÓSITO DE QUE ESTA SE DESENVUELVA SEGURA Y ARMÓNICAMENTE. LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS, PERFECTAMENTE INDIVIDUALIZADA, CUENTA, CONSTITUCIONALMENTE, CON EL MANDATO DE LEGISLAR, AUTORIDAD QUE LE BRINDA EL PUEBLO A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES, LOS LEGISLADORES.

EL TEXTO CONSTITUCIONAL, ASIMISMO, LE ADSCRIBE OTRAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES, ENTRE LAS QUE SE DESTACAN: SANCIONAR RESOLUCIONES Y DECLARACIONES, PRESTAR ACUERDOS, SUSTANCIAR JUICIOS POLÍTICOS, INTERVENIR EN LOS JURADOS DE ENJUICIAMIENTO, CREAR COMISIONES INVESTIGADORAS, MULTIPLICIDAD DE ACCIONES QUE DETERMINA EL NACIMIENTO DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE AMPLIO ESPECTRO, ENMARCADAS EN LOS PRINCIPIOS DE UN ESTADO DE DERECHO Y SOBRE LA BASE DE LOS PILARES FUNDAMENTALES DE ESTA CASA: EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD, IGUALDAD Y ÉTICA.

EN CUANTO A LA PRESIDENCIA, ADEMÁS DE CUMPLIR CON LAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES QUE ESPECIFICA EL REGLAMENTO INTERNO, RESUELVE IMPREVISTOS QUE REQUIEREN UNA PRONTA SOLUCIÓN, APOYA GESTIONES DE ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO, A ENTES GUBERNAMENTALES, Y A PERSONAS FÍSICAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS; TAMBIÉN, RESPALDA ACCIONES INSTITUCIONALES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, EJECUTA EL PAGO DE PENSIONES GRACIABLES A FAVOR DE CÓNYUGES DE EXLEGISLADORES FALLECIDOS Y LLEVA A CABO SUMARIOS ADMINISTRATIVOS.

EN VIRTUD DE ESTOS PROPÓSITOS, EL PODER LEGISLATIVO EN SU CONJUNTO CUENTA Y DISPONE DE UN PRESUPUESTO ESPECÍFICO ASIGNADO A ÉSOS Y OTROS FINES.

POR OTRA PARTE, LOS SEÑORES LEGISLADORES Y LA PRESIDENCIA REALIZAN DIVERSAS ACTIVIDADES PROTOCOLARES EN REPRESENTACIÓN DEL CUERPO, LO QUE PROPICIA EL ENCUENTRO SOCIAL Y FORTALECE LOS VÍNCULOS CON LA COMUNIDAD.

POR ÚLTIMO, PARA CUMPLIR EFICIENTEMENTE CON LOS PRECEPTOS CONSTITUCIONALES, ESTE PODER CAPACITA A SU PERSONAL DE MANERA CONTINUA, AL TIEMPO QUE LE BRINDA TODOS LOS MEDIOS DISPONIBLES PARA QUE DESARROLLE SUS COMPETENCIAS COGNITIVAS, TÉCNICAS, SOCIALES Y AFECTIVAS, Y CUMPLA, ASÍ, CON LO ESPERADO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**379.048.596**
Gasto En Personal	**253.443.020**
Planta Permanente	156.673.200
Planta Temporaria	78.513.000
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	3.000.000
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	15.256.820
Bienes De Consumo	**15.462.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	3.382.000
Textiles Y Vestuario	1.920.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	1.320.000
Productos De Cuero Y De Caucho	205.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	3.430.000
Productos De Minerales No Metálicos	440.000
Productos Metálicos	1.775.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	55.000
Otros Bienes De Consumo	2.935.000
Servicios No Personale	**60.919.596**
Servicios Básicos	5.025.000
Alquileres Y Derechos	525.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	8.120.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	4.328.000
Servicios Comerciales Y Financieros	1.555.000
Publicidad Y Propaganda	10.010.000
Pasajes Y Viáticos	4.885.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	2.550.000
Otros Servicios	23.921.596
Bienes De Uso	**33.558.980**
Construcciones	19.450.000
Maquinarias Y Equipos	10.733.980
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	1.625.000
Obras De Arte	50.000
Activos Intangibles	1.600.000
Otros Bienes De Uso	100.000
Transferencias	**15.665.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	8.955.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	2.650.000
Transferencias Al Sector Público Nacional Para Financiar Gastos Corrientes	200.000

Transferencias Al Sector Público Nacional Para Financiar Gastos De Capital	150.000
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	10.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	1.000.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	2.700.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conduccion Superior (Presidencia Y Secretaria)	Presidencia	49.679.820
2	Gestion Administrativa, Financiera Y De Control	Prosecretaria Administrativa	68.671.020
3	Actividad Legislativa	Prosecretaria Legislativa	31.554.300
31	Formacion Y Sancion De Normas Provinciales	Presidencia	116.742.000
32	Asistencia Social	Presidencia	12.215.000
33	Asistencia Integral Al Personal Legislativo	Secretaria	11.369.000
34	Difusion Del Parlamento Y De Actividades De Interes General	Secretaria	13.901.596
35	Biblioteca Legislativa	Prosecretaria Legislativa	9.065.000
36	Capacitacion	Dirección General De Administración	2.568.000
37	Fortalecimiento A Bibliotecas Y Localidades Del Interior De La Provincia Del Neuquén	Presidencia	1.100.000
38	Encuadernaciones, Impresiones Y Publicaciones Parlamentarias	Prosecretaria Legislativa	6.300.000
39	Gestion De Calidad Institucional	Secretaria	2.368.000
101	Conservación, Mantenimiento Y Funcionamiento Edificios Del Poder Legislativo	Presidencia	53.514.860
TOTAL			**379.048.596**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCION SUPERIOR (PRESIDENCIA Y SECRETARIA)

UNIDAD EJECUTORA

PRESIDENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
MEMORIA DESCRIPTIVA:
LA SEÑORA VICEGOBERNADORA EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA DE LA CÁMARA, REALIZA DIVERSAS ACTIVIDADES DENTRO Y FUERA DE LA PROVINCIA Y DESARROLLA UNA AMPLIA GAMA DE TAREAS POR SER LA MÁXIMA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO, COMO CONSECUENCIA DE LA ESTRUCTURA DADA POR EL REGLAMENTO INTERNO DE LA CÁMARA, MOTIVO POR EL CUAL, REQUIERE DEL APOYO DE LOS SECTORES DE PRENSA Y COMUNICACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL Y DE UNA SECRETARÍA PERMANENTE.
POR OTRA PARTE DEBE PRESIDIR LAS SESIONES, AUTENTICAR CON SU FIRMA TODOS LOS ACTOS, ÓRDENES Y PROCEDIMIENTOS DE CÁMARA; PROPONER A LA COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA EL PLAN DE LABOR DE LAS SESIONES; PROVEER LO CONVENIENTE PARA LA SEGURIDAD DEL ORGANISMO; PRESENTAR EL PRESUPUESTO; NOMBRAR Y REMOVER A TODOS LOS EMPLEADOS DE LA CÁMARA, RESPONSABILIZARSE POR LOS BIENES, AUTORIZAR LICITACIONES PÚBLICAS, ENTRE OTRAS ATRIBUCIONES Y DEBERES.
EL PODER LEGISLATIVO ES PRESIDIDO FUNCIONALMENTE POR LA SEÑORA PRESIDENTA, QUIEN CUENTA CON EL APOYO DE UNA SECRETARÍA Y DOS PROSECRETARÍAS.
LAS PROSECRETARÍAS, UNA LEGISLATIVA Y UNA ADMINISTRATIVA SIRVEN DE APOYO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, CADA UNA EN SU ESPECIALIDAD.
LA SECRETARÍA DE CÁMARA ES RESPONSABLE DE ASISTIR A LA PRESIDENTA DURANTE LAS SESIONES DEL CUERPO LEGISLATIVO, CERTIFICAR LOS ASUNTOS ENTRADOS A SESIÓN QUE REMITEN LAS DISTINTAS COMISIONES LEGISLATIVAS PARA SU TRATAMIENTO. DE IGUAL MODO TIENE A SU CARGO LOS FONDOS DE LA CÁMARA, CON SUJECIÓN A LOS DESIGNIOS DE LA PRESIDENCIA.
LA SEÑORA SECRETARIA ES LA MÁXIMA REFERENTE EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y LEGISLATIVA DEL PODER EN SU CALIDAD DE FUNCIONARIA PERMANENTE, TENIENDO EN CUENTA QUE POR LOS PRECEPTOS CONSTITUCIONALES LAS AUSENCIAS DE LA PRESIDENTA SE CUBREN AUTOMÁTICAMENTE POR LOS SEÑORES VICEPRESIDENTE PRIMERO Y SEGUNDO DE LA CÁMARA.
DENTRO DE LAS EROGACIONES DE LA PRESIDENCIA Y SECRETARÍA SE INCLUYEN LAS ORIGINADAS POR DISTINTAS ACTIVIDADES QUE REALICE EL CÍRCULO DE LEGISLADORES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EL QUE FUERA CREADO POR LEY 1683, Y AL QUE SE LE HA CONFERIDO ESPACIO FÍSICO EN LAS INSTALACIONES DEL ACTUAL EDIFICIO LEGISLATIVO.
ADEMÁS, SE INSTITUYÓ MEDIANTE RESOLUCIÓN 764 DE CÁMARA, EL PREMIO A JÓVENES SOBRESALIENTES DEL AÑO QUE CONSISTE EN DESTACAR Y RECONOCER EL ESFUERZO DE AQUELLOS ESTUDIANTES DE ENTRE 18 Y 35 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN DESTACADO POR SUS CONDICIONES PROFESIONALES.
SE CONTEMPLARÁN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE LABOR PARLAMENTARIA Y OBSERVADORA PERMANENTE.

OBJETIVOS

OBJETIVO:
REALIZAR TODAS LAS TRAMITACIONES QUE PERMITEN SATISFACER CON LA MAYOR EFICIENCIA, LAS NECESIDADES DEL ÁREA, ACTIVIDADES PROTOCOLARES, DE EXTENSIÓN LEGISLATIVA Y PROGRAMAS ESPECIALES; OTORGAMIENTO DE PREMIOS Y ADHESIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN LA ATENCIÓN DE HUÉSPEDES OFICIALES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**49.679.820**
Gasto En Personal	**31.985.840**
Planta Permanente	16.590.000
Planta Temporaria	13.520.000
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	1.875.840
Bienes De Consumo	**3.710.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	600.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	300.000
Productos De Cuero Y De Caucho	55.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	2.500.000
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	35.000
Otros Bienes De Consumo	200.000
Servicios No Personales	**12.600.000**
Servicios Básicos	200.000
Alquileres Y Derechos	200.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	100.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	700.000
Servicios Comerciales Y Financieros	500.000
Pasajes Y Viáticos	800.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	100.000
Otros Servicios	10.000.000
Bienes De Uso	**1.383.980**
Maquinarias Y Equipos	1.233.980
Obras De Arte	50.000
Activos Intangibles	50.000
Otros Bienes De Uso	50.000

ACTIVIDAD CENTRAL 2

GESTION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE CONTROL

UNIDAD EJECUTORA

PROSECRETARIA ADMINISTRATIVA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PODER CUENTA CON UNA PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA CUYA MISIÓN ES BÁSICAMENTE, LA DE BRINDAR LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA EL ÓPTIMO DESENVOLVIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES DE LA CÁMARA. DEBE RESPONSABILIZARSE DE LA REALIZACIÓN DE LAS COMPRAS, EL PAGO DE LAS DIETAS Y DE LOS HABERES DEL PERSONAL, LA CUSTODIA DE LOS BIENES DE USO, LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO Y DE LOS VEHÍCULOS, EL INGRESO Y EGRESO DE FONDOS, EL ASESORAMIENTO EN MATERIA DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y DE TODA OTRA ACTIVIDAD QUE COMPETA A SU FUNCIÓN.

LA PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA CUENTA CON UNA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, UNA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, UN STAFF DE AUDITORÍA INTERNA Y LAS DIRECCIONES DE TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS, RECURSOS HUMANOS, DESPACHO ADMINISTRATIVO, TESORERÍA Y RECURSOS, CONTADURÍA Y PRESUPUESTO, COMPRAS Y SUMINISTROS, GESTIÓN DE BIENES, BUFFET Y MAESTRANZA, Y MANTENIMIENTO Y PLANIFICACIÓN, CON TODAS SUS DEPENDENCIAS.

DICHA ESTRUCTURA ES LA RESPONSABLE DE COLABORAR Y BRINDAR EL APOYO TÉCNICO NECESARIO PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN (COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA), IMPLEMENTAR AUDITORÍAS INTEGRALES DE GESTIÓN (AUDITORÍA INTERNA), DIRIGIR, ORGANIZAR Y CONTROLAR EL FUNCIONAMIENTO Y EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS (DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS INFORMÁTICA), REALIZAR TODAS LAS ACCIONES QUE TIENDAN A ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DEL PERSONAL Y MEJORAR LAS RELACIONES INTERPERSONALES (DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS), GESTIONAR Y OPTIMIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL PERSONAL DEL ORGANISMO, A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE BUFFET, CAFETERÍA Y MAESTRANZA (DIRECCIÓN DE BUFFET Y MAESTRANZA), REALIZAR TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES EDILICIAS (DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y PLANIFICACIÓN), ORGANIZAR Y CONTROLAR EL CURSO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS EXPEDIENTES Y TRÁMITES EN GENERAL QUE INGRESEN A LA PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA (DIRECCIÓN DE DESPACHO ADMINISTRATIVO), DIRIGIR, ORGANIZAR Y CONTROLAR LA GESTIÓN MOSTRANDO LA INFORMACIÓN PERTINENTE, ACTUALIZADA Y OPORTUNA, EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN Y APLICACIÓN DE FONDOS (DIRECCIÓN DE TESORERÍA Y RECURSOS), DIRIGIR, ORGANIZAR Y CONTROLAR LA CONTABILIDAD, MOSTRANDO LA REALIDAD CONTABLE Y PRESUPUESTARIA, ENTENDIENDO EN LA EJECUCIÓN, CONTROL Y REGISTRO CONTABLE DE LAS OPERACIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN EN LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL LEGISLATIVO (DIRECCIÓN CONTADURÍA Y PRESUPUESTO), DIRIGIR, ORGANIZAR Y CONTROLAR LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, GARANTIZANDO EL STOCK Y EXISTENCIA MÍNIMA DE SUMINISTRO (DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS), DIRIGIR, ORGANIZAR Y CONTROLAR LOS BIENES PERTENECIENTES AL PATRIMONIO DEL PODER LEGISLATIVO (DIRECCIÓN GESTIÓN DE BIENES).

OBJETIVOS

REALIZAR CON LA MAYOR EFICIENCIA TODAS LAS TAREAS ADMINISTRATIVAS DE APOYO AL ACCIONAR LEGISLATIVO EN SU CONJUNTO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**68.671.020**
Gasto En Personal	**60.116.020**
Planta Permanente	56.000.000
Planta Temporaria	3.200.000
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	916.020
Bienes De Consumo	**2.460.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	450.000
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	30.000
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	80.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	10.000
Otros Bienes De Consumo	1.850.000
Servicios No Personales	**745.000**
Servicios Básicos	25.000
Alquileres Y Derechos	40.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	40.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	400.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Publicidad Y Propaganda	10.000
Pasajes Y Viáticos	10.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	30.000
Otros Servicios	10.000
Bienes De Uso	**3.100.000**
Maquinarias Y Equipos	2.000.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	100.000
Activos Intangibles	1.000.000
Transferencias	**2.250.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	2.250.000

ACTIVIDAD CENTRAL 3

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

UNIDAD EJECUTORA

PROSECRETARIA LEGISLATIVA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN EN SUS ARTÍCULOS 164 Y 187 LE ACUERDA A LA CÁMARA LA ATRIBUCIÓN DE DICTAR SU REGLAMENTO Y APROBAR SU PRESUPUESTO. ESTO HA POSIBILITADO LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA QUE COADYUVA A LA JERARQUIZACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE LA PROSECRETARÍA LEGISLATIVA Y CONSECUENTES A LA DESCENTRALIZACIÓN Y DELEGACIÓN DE TAREAS FUNDADAS EN RAZONES DE CRECIMIENTO Y VOLUMEN DE TRABAJO, AFIANZANDO LAS ACTIVIDADES INTERNAS Y ASIGNANDO UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDADES.

EN EL CASO ESPECÍFICO DE LAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS, EL ÓRGANO CREADO PARA REALIZAR TAREAS DE APOYO Y COLABORACIÓN CON LA CÁMARA, ES LA PROSECRETARÍA LEGISLATIVA, ESTAMENTO DE ASISTENCIA DIRECTA AL PRESIDENTE, SECUNDANDO AL SECRETARIO DURANTE LAS SESIONES EN TODO LO QUE SE RELACIONE EN LA FAZ LEGISLATIVA E INCLUSO EN LA ADMINISTRATIVA EN CASO DE IMPEDIMENTO DE QUIEN OCUPE LA TITULARIDAD DE DICHA ÁREA; SUS SECTORES SON LOS QUE DESARROLLAN LAS TAREAS PREVIAS, DURANTE Y DESPUÉS DE REUNIONES, ASEGURANDO EL CORRECTO EJERCICIO DEL MANDATO ACORDADO A LA HONORABLE CÁMARA.

LA PROSECRETARÍA LEGISLATIVA ESTÁ ASISTIDA POR UNA DIRECCIÓN GENERAL LEGISLATIVA, LAS COORDINACIONES PROYECTO DE DIGESTO Y DE GESTIÓN PARLAMENTARIA, Y LAS DIRECCIONES DE EXTENSIÓN PARLAMENTARIA, DESPACHO LEGISLATIVO, SALA DE COMISIONES, DIARIO DE SESIONES, TALLERES GRÁFICOS, CUERPO DE TAQUÍGRAFOS, MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS Y BIBLIOTECA, CON TODAS SUS DEPENDENCIAS.

OBJETIVOS

EFECTUAR TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS QUE VIABILICEN EL ÓPTIMO DESARROLLO DE LAS TAREAS REQUERIDAS POR LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA Y LOS SEÑORES LEGISLADORES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**31.554.300**
Gasto En Personal	**29.709.300**
Planta Permanente	27.850.000
Planta Temporaria	1.400.000
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	459.300
Bienes De Consumo	**130.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	15.000
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	15.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	10.000
Otros Bienes De Consumo	40.000
Servicios No Personales	**615.000**
Servicios Básicos	400.000
Alquileres Y Derechos	50.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	10.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Pasajes Y Viáticos	10.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	10.000
Otros Servicios	75.000
Bienes De Uso	**1.100.000**
Maquinarias Y Equipos	1.000.000
Activos Intangibles	100.000

PROGRAMA 31

FORMACION Y SANCION DE NORMAS PROVINCIALES

UNIDAD EJECUTORA
PRESIDENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEMORIA DESCRIPTIVA:
CON EL FIN DE CUMPLIR CON EL MANDATO CONSTITUCIONAL DE DEBATIR Y SANCIONAR LAS LEYES QUE RIGEN LOS DESTINOS DE LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA, LA CÁMARA CUENTA CON TREINTA Y CINCO SEÑORES DIPUTADOS Y UNA ESTRUCTURA INTERNA FUNCIONAL. EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, TIENE LA ATRIBUCIÓN DE DICTAR SU REGLAMENTO Y APROBAR SU PRESUPUESTO.
LOS TREINTA Y CINCO (35) SEÑORES DIPUTADOS ESTÁN AGRUPADOS ACTUALMENTE, EN CATORCE (14) BLOQUES POLÍTICOS QUE SEGUIDAMENTE SE DETALLAN:
- BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO
- BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
- BLOQUE UNIÓN POPULAR
- BLOQUE EL FRENTE Y LA PARTICIPACIÓN NEUQUINA
- BLOQUE FRENTE GRANDE - NUEVO ENCUENTRO
- BLOQUE UNIÓN CÍVICA RADICAL
- BLOQUE INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR
- BLOQUE FEDERALISMO Y MILITANCIA
- BLOQUE PARTIDO NUEVO NEUQUÉN
- BLOQUE NUEVO COMPROMISO NEUQUINO
- BLOQUE COALICIÓN CÍVICA ARI NEUQUÉN
- BLOQUE FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES
- BLOQUE MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR
- BLOQUE MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO

CADA BLOQUE POLÍTICO DESARROLLA UNA INTENSA ACTIVIDAD POR LO QUE SE REQUIERE LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS Y MATERIALES.
SE INCLUYEN EN ESTE PROGRAMA LOS RECURSOS QUE DEMANDEN LA LABOR QUE REALICEN LAS ONCE (11) COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES, CONFORME LO ESTABLECE EL REGLAMENTO DE CÁMARA.
POR OTRA PARTE, LA CÁMARA QUE ACTÚA COMO CUERPO COLEGIADO EJERCE EL MANDATO CONSTITUCIONAL DE DICTAR LEYES, RESOLUCIONES Y DECLARACIONES SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE QUÓRUM, PRESENCIA EN EL RECINTO DE SESIONES CON LAS AUTORIDADES PERTINENTES Y CUENTE CON LA EXISTENCIA DE UN ACTA DE CONVOCATORIA LEGAL Y PARLAMENTARIA.

OBJETIVOS

DEBATIR Y SANCIONAR CON LA MAYOR EFICIENCIA LAS NORMAS LEGALES QUE LA SOCIEDAD REQUIERA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PRESENTACIONES EFECTUADAS	PROYECTO PRESENTADO	500
SESIONES ORDINARIAS	SESION REALIZADA	40
NORMAS LEGALES SANCIONADAS	TRAMITE REALIZADO	250

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**116.742.000**
Gasto En Personal	**102.487.000**
Planta Permanente	33.471.200
Planta Temporaria	58.325.000
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	10.690.800
Bienes De Consumo	**630.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	15.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	15.000
Productos De Cuero Y De Caucho	45.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	500.000
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	45.000
Servicios No Personales	**11.725.000**
Servicios Básicos	250.000
Alquileres Y Derechos	100.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	100.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	25.000
Servicios Comerciales Y Financieros	450.000
Pasajes Y Viáticos	2.500.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	300.000
Otros Servicios	8.000.000
Bienes De Uso	**1.900.000**
Maquinarias Y Equipos	1.800.000
Activos Intangibles	100.000

PROGRAMA 32

ASISTENCIA SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA

PRESIDENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA REALIDAD ECONÓMICA QUE VIVEN LAS ENTIDADES Y ORGANIZACIONES SOCIALES Y PERSONAS FÍSICAS HACE NECESARIO QUE, EN LA MEDIDA EN QUE LAS DISPONIBILIDADES FINANCIERAS LO PERMITAN, ESTE PODER LEGISLATIVO REALICE TRANSFERENCIAS A LA COMUNIDAD CUMPLIENDO UN ROL SOLIDARIO. EN RAZÓN DE LO EXPUESTO SE TRATA DE OTORGAR SUBSIDIOS A LAS PERSONAS FÍSICAS DE ESCASOS RECURSOS, A LAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO Y A OTROS ENTES DEL GOBIERNO NACIONAL O MUNICIPAL.

LAS TRANSFERENCIAS QUE SE REALIZAN SON FUNDAMENTALMENTE PARA INSTITUCIONES Y ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO, PARTICULARES DESEMPLEADOS O CON EMERGENCIAS FAMILIARES, PROBLEMAS DE SALUD, PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS, ETC.

ADEMÁS, SE PRETENDE BRINDAR APOYO A LAS ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y CUALQUIER OTRA DE INTERÉS GENERAL, QUE COMO CONSECUENCIA DE LA REALIDAD ECONÓMICA, NO CUENTAN CON RECURSOS PROPIOS SUFICIENTES PARA SATISFACER LAS INFINITAS NECESIDADES SOCIALES.

OBJETIVOS

CUBRIR CON LA MAYOR EFICIENCIA LAS NECESIDADES ECONÓMICAS DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO Y OTROS ENTES DEL GOBIERNO NACIONAL Y MUNICIPAL, A TRAVÉS DE TRANSFERENCIAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A MUNICIPIOS	MUNICIPIO ASISTIDO	53
ASISTENCIA A ENTIDADES PRIVADAS	ENTE ASISTIDO	80
ASISTENCIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	PERSONA ASISTIDA	2500
ASISTENCIA A ENTIDADES NACIONALES	ENTE ASISTIDO	5

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**12.215.000**
Transferencias	**12.215.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	6.005.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	2.650.000
Transferencias Al Sector Público Nacional Para Financiar Gastos Corrientes	200.000
Transferencias Al Sector Público Nacional Para Financiar Gastos De Capital	150.000
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	10.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	1.000.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	2.200.000

PROGRAMA 33

ASISTENCIA INTEGRAL AL PERSONAL LEGISLATIVO

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS ACCIONES DE ESTE PROGRAMA COMPRENDEN LA ATENCIÓN AL PERSONAL LEGISLATIVO, MEDIANTE LA PROGRAMACIÓN DE DIVERSAS ACTIVIDADES, DIRIGIDAS TANTO A LOS EMPLEADOS LEGISLATIVOS COMO A SUS HIJOS.
COMPRENDERÁ TODAS AQUELLAS EROGACIONES RELACIONADAS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA MODERNA INFRAESTRUCTURA EDILICIA DEL JARDÍN MATERNAL Y DE INFANTES QUE SE ENCUENTRA UBICADA JUNTO AL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, SITO EN CALLE LELOIR Nº 810 DE ESTA CIUDAD CAPITAL.

OBJETIVOS

SE HA PROGRAMADO MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA QUE, MEDIANTE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS, SE LOGRE UNA MAYOR EFICIENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS COTIDIANAS Y UNA CONTENCIÓN DEL NÚCLEO FAMILIAR MEDIANTE DISTINTAS ASISTENCIAS ESPECÍFICAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
COBERTURA INTEGRAL PERSONAL LEGISLATIVO	AGENTE BENEFICIADO	660
SALA DE LACTANTES DE 45 DÍAS A 1 AÑO	LACTANTE INSCRIPTO	14
SALA DE DEAMBULADORES DE 1 A 2 AÑOS	DEAMBULANTE INSCRIPTO	31
SALA DE DEAMBULADORES DE 3 A 4 AÑOS	INFANTE INSCRIPTO	36

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Asistencia Integral Al Personal Legislativo	Secretaria	6.921.000
SUB 2	Jardin Maternal Y De Infantes	Secretaria	4.448.000
TOTAL			**11.369.000**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**11.369.000**
Gasto En Personal	**3.491.000**
Planta Permanente	347.000
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	3.000.000
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	144.000
Bienes De Consumo	**3.892.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	2.142.000
Textiles Y Vestuario	1.510.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	20.000
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	60.000
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	20.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	10.000
Otros Bienes De Consumo	110.000
Servicios No Personales	**3.011.000**
Alquileres Y Derechos	20.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	250.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	676.000
Servicios Comerciales Y Financieros	40.000
Otros Servicios	2.025.000
Bienes De Uso	**275.000**
Maquinarias Y Equipos	200.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	25.000
Otros Bienes De Uso	50.000
Transferencias	**700.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	700.000

PROGRAMA 33

ASISTENCIA INTEGRAL AL PERSONAL LEGISLATIVO

SUBPROGRAMA 1

ASISTENCIA INTEGRAL AL PERSONAL LEGISLATIVO

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS ACCIONES DE ESTE PROGRAMA COMPRENDEN LA ATENCIÓN AL PERSONAL LEGISLATIVO, MEDIANTE LA PROGRAMACIÓN DE DIVERSAS ACTIVIDADES, DIRIGIDAS TANTO A LOS EMPLEADOS LEGISLATIVOS COMO A SUS HIJOS; TALES COMO LA COLONIA DE VACACIONES, VIAJES DE ESPARCIMIENTO Y ACTIVIDADES ANÁLOGAS. ASIMISMO, SE DEBEN DESTINAR PARA DICHOS BENEFICIARIOS, ÚTILES ESCOLARES CON LA FINALIDAD DE ASISTIRLOS DURANTE EL CURSO LECTIVO EDUCATIVO.

PARA EL PERSONAL, SE INCLUYEN LOS REFRIGERIOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS, LA PROVISIÓN DE PRODUCTOS MEDICINALES, LA PROVISIÓN DE UNIFORMES Y, EN GENERAL, CUALQUIER OTRO TIPO DE EROGACIÓN DESTINADA A SATISFACER NECESIDADES DEL PERSONAL DE LA CASA.

SE CONTEMPLA LA ASIGNACIÓN DE PREMIOS A LOS EMPLEADOS LEGISLATIVOS CON UNA ANTIGÜEDAD DE 25 AÑOS DE SERVICIOS EN ÉSTE ORGANISMO, ASÍ COMO TAMBIÉN EL INCENTIVO POR ESTUDIOS SUPERIORES (IPES) PARA HIJOS Y/O MENORES DE LOS CUALES POSEAN GUARDA LEGAL.

SE INCLUYEN EN ESTA CATEGORÍA AQUELLAS CELEBRACIONES CUYO DESTINATARIO SEA EL EMPLEADO LEGISLATIVO Y SU NÚCLEO FAMILIAR, INCLUYENDO OFRENDAS FLORALES Y AVISOS NECROLÓGICOS EN CASO DE DUELO; COMO ASÍ TAMBIÉN FORMARÁN PARTE DE LA PRESENTE AQUELLOS APORTES QUE SE REALICEN A LA ASOCIACIÓN NEUQUINA DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS (A.N.E.L.), CUANDO SU FINALIDAD CONSTITUYA UNA CONTRIBUCIÓN EN EL MARCO DE ESTE PROGRAMA. POR LA PRESIDENCIA DE ESTE PODER SE EVALUARÁN LAS SITUACIONES ANÁLOGAS QUE PUEDAN INCORPORARSE EN EL FUTURO.

OBJETIVOS

SE HA PROGRAMADO MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA QUE, MEDIANTE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS, SE LOGRE UNA MAYOR EFICIENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS COTIDIANAS Y UNA CONTENCIÓN DEL NÚCLEO FAMILIAR MEDIANTE DISTINTAS ASISTENCIAS ESPECÍFICAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
COBERTURA INTEGRAL PERSONAL LEGISLATIVO	AGENTE BENEFICIADO	660

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.921.000**
Gasto En Personal	**35.000**
Planta Permanente	35.000
Bienes De Consumo	**3.550.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	2.000.000
Textiles Y Vestuario	1.500.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	20.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**2.636.000**
Alquileres Y Derechos	10.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	626.000
Otros Servicios	2.000.000
Transferencias	**700.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	700.000

PROGRAMA 33

ASISTENCIA INTEGRAL AL PERSONAL LEGISLATIVO

SUBPROGRAMA 2

JARDIN MATERNAL Y DE INFANTES

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SECRETARIA DE ESTA CÁMARA, POR DISPOSICIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA HONORABLE LEGISLATURA, TIENE A SU CARGO LAS ACCIONES QUE COMPRENDAN PONER EN FUNCIONAMIENTO LA MODERNA INFRAESTRUCTURA EDILICIA DEL JARDÍN MATERNAL Y DE INFANTES, DENOMINADA AMANECER JUGANDO , MEDIANTE RESOLUCIÓN 842, QUE SE ENCUENTRA UBICADO JUNTO AL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, SITO EN CALLE LELOIR Nº 810 DE ESTA CIUDAD CAPITAL.

EL JARDÍN ESTÁ DESTINADO AL CUIDADO Y ATENCIÓN DE LOS BEBÉS O LACTANTES E INFANTES DESDE LOS 45 DÍAS A 4 AÑOS DE EDAD, HIJOS DE LOS EMPLEADOS DE ESTA HONORABLE LEGISLATURA.

ASIMISMO BRINDA UN SERVICIO SOCIO EDUCATIVO INTEGRAL DURANTE EL LAPSO EN QUE SUS PADRES O RESPONSABLES DESARROLLAN ACTIVIDADES LABORALES, LO QUE LOS OBLIGA A AUSENTARSE DE SU HOGAR.

DE ESTA MANERA, SE PRETENDE DAR RESPUESTA LA DEMANDA SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DE ESTE PODER, QUIENES DEBEN DEJAR A SUS HIJOS AL CUIDADO DE ALGUNA INSTITUCIÓN O PERSONA PARA DAR CONTINUIDAD A SUS OBLIGACIONES LABORALES.

TODAS LAS EROGACIONES QUE DEMANDEN LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE SUS INSTALACIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN INTERNA Y DE SU PERIFERIA, SE CONTEMPLAN EN EL PRESENTE PROGRAMA.

TAMBIÉN, SE INCLUYE LOS SERVICIOS INDIVISIBLES (QUE NO SEAN SUSCEPTIBLES DE ALGUNA OTRA ASIGNACIÓN ESPECIFICA) Y NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JARDÍN TALES COMO LUZ, GAS, AGUA, TELEFONÍA, INTERNET ETC., E IMPUESTOS Y TASAS QUE RECAIGAN SOBRE EL BIEN INMUEBLE.

OBJETIVOS

DAR RESPUESTA A LA NECESIDAD SOCIAL DE CONTENCIÓN FÍSICA, PSÍQUICA Y PEDAGÓGICA DE LOS HIJOS DE LOS EMPLEADOS DE ÉSTE PODER, CREANDO EL ESPACIO ADECUADO PARA CUMPLIR CON ÉSTE OBJETIVO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SALA DE LACTANTES DE 45 DÍAS A 1 AÑO	LACTANTE INSCRIPTO	14
SALA DE DEAMBULADORES DE 1 A 2 AÑOS	DEAMBULANTE INSCRIPTO	31
SALA DE DEAMBULADORES DE 3 A 4 AÑOS	INFANTE INSCRIPTO	36

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.448.000**
Gasto En Personal	**3.456.000**
Planta Permanente	312.000
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	3.000.000
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensua	144.000
Bienes De Consumo	**342.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	142.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	40.000
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	10.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	10.000
Otros Bienes De Consumo	100.000
Servicios No Personales	**375.000**
Alquileres Y Derechos	10.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	250.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	50.000
Servicios Comerciales Y Financieros	40.000
Otros Servicios	25.000
Bienes De Uso	**275.000**
Maquinarias Y Equipos	200.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	25.000
Otros Bienes De Uso	50.000

PROGRAMA 34

DIFUSION DEL PARLAMENTO Y DE ACTIVIDADES DE INTERES GENERAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS ACCIONES DE ESTE PROGRAMA COMPRENDEN LA PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE MAYOR DIFUSIÓN, DE AQUELLAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA FUNCIÓN PRINCIPAL DE ESTE PODER (PUBLICIDAD DE LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA, LLAMADOS A CONCURSO DE PRECIOS O LICITACIÓN, DE PROMOCIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL, ENTRE OTROS), Y DE LAS DISTINTAS ACCIONES QUE TENGAN COMO PRINCIPAL OBJETO EL FORTALECIMIENTO DE LOS VÍNCULOS DEL PODER LEGISLATIVO CON LA COMUNIDAD.
ASIMISMO, SE LLEVARÁN A CABO LAS ACTIVIDADES VINCULADAS CON EL PARLAMENTO INFANTIL.

OBJETIVOS

DIFUNDIR Y PUBLICAR A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA, LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y LOS DEBATES QUE LLEVE A CABO ESTE PODER, CON MOTIVO DE INFORMAR Y DAR CONOCIMIENTO A LA COMUNIDAD DE TODAS LAS ACTIVIDADES DE INTERÉS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PARLAMENTO INFANTIL	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO PARTICIPANTE	56
PUBLICACION Y DIFUSION DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL	PUBLICACION DIFUNDIDA	300

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Difusion De La Actividad Legislativa E Imagen Institucional	Secretaria	11.931.596
SUB 3	Parlamento Infantil	Secretaria	1.970.000
TOTAL			**13.901.596**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**13.901.596**
Bienes De Consumo	**570.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	100.000
Textiles Y Vestuario	300.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	110.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	35.000
Otros Bienes De Consumo	25.000
Servicios No Personales	**13.331.596**
Alquileres Y Derechos	10.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	800.000
Servicios Comerciales Y Financieros	25.000
Publicidad Y Propaganda	10.000.000
Pasajes Y Viáticos	820.000
Otros Servicios	1.676.596

PROGRAMA 34

DIFUSION DEL PARLAMENTO Y DE ACTIVIDADES DE INTERES GENERAL

SUBPROGRAMA 1

DIFUSION DE LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA E IMAGEN INSTITUCIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SECRETARÍA DE ESTA CÁMARA, POR DISPOSICIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA HONORABLE LEGISLATURA, TIENE A SU CARGO ACCIONES QUE DEN A CONOCER LA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA Y A LA INSTITUCIÓN LEGISLATIVA, EN RELACIÓN CON SU ROL DIRECTO CON LA SOCIEDAD. A TRAVÉS DE ELLO, BUSCA INFORMAR A LA COMUNIDAD EN GENERAL, SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS PROYECTOS Y LA SANCIÓN DE LAS LEYES, DE LOS MECANISMOS LEGISLATIVOS Y DEL VALOR SOCIAL QUE CUMPLE EL FUNCIONAMIENTO DE LA CÁMARA A TRAVÉS DE LOS LEGISLADORES QUE LA COMPONEN. ASIMISMO, SE DESARROLLARAN TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS.
POR OTRO LADO, DENTRO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS SE PREVE LA DISTRIBUCIÓN DE BOLETINES INFORMATIVOS PARA DAR A CONOCER LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA, Y DE CONSTITUCIONES PROVINCIALES PARA SER OBSEQUIADAS A LA CIUDADANÍA, CON LA FINALIDAD DE LOGRAR UN ACERCAMIENTO MÁS DIRECTO DE ÉSTA, CON LA CONFORMACIÓN DE NUESTRO ESTADO, SUS INSTITUCIONES, LOS DERECHOS Y LAS OBLIGACIONES DE LOS CIUDADANOS.
SE CONTINUARÁ CON LAS TAREAS DE DIFUSIÓN DEL FORO EDUCATIVO PROVINCIAL, PARLAMENTO INFANTIL, IMAGEN INSTITUCIONAL, Y DE TODA AQUELLA ACTIVIDAD QUE PROPICIA LA PARTICIPACIÓN EN TODO EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS

PARA EL PRESENTE AÑO SE HA PROGRAMADO BRINDAR INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD EN GENERAL, A TRAVÉS DE LA DIVULGACIÓN DE BOLETINES, PRENSA INSTITUCIONAL VINCULADA A LA GESTIÓN LEGISLATIVA Y OTRAS ACTIVIDADES EN GENERAL, DISTRIBUCIÓN DE CONSTITUCIONES PROVINCIALES, Y LA INVESTIGACIÓN DE PROGRAMAS RELACIONADOS A LA PROMOCIÓN DEL VÍNCULO PODER LEGISLATIVO Y SOCIEDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PUBLICACION Y DIFUSION DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL	PUBLICACION DIFUNDIDA	300

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**11.931.596**
Bienes De Consumo	**500.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Textiles Y Vestuario	300.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	100.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	25.000
Otros Bienes De Consumo	25.000
Servicios No Personales	**11.431.596**
Alquileres Y Derechos	10.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	650.000
Servicios Comerciales Y Financieros	25.000
Publicidad Y Propaganda	10.000.000
Pasajes Y Viáticos	70.000
Otros Servicios	676.596

PROGRAMA 34

DIFUSION DEL PARLAMENTO Y DE ACTIVIDADES DE INTERES GENERAL

SUBPROGRAMA 3

PARLAMENTO INFANTIL

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SECRETARIA DE CÁMARA, POR DISPOSICIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA HONORABLE LEGISLATURA TIENE A CARGO LAS ACCIONES QUE LLEVARAN A CABO LA REALIZACIÓN DEL PARLAMENTO INFANTIL, CREADO EN EL ÁMBITO DEL PODER LEGISLATIVO POR RESOLUCIÓN DE CÁMARA 743 Y DECLARADO DE INTERÉS PROVINCIAL MEDIANTE DECLARACIÓN DE CÁMARA 956, CON EL PROPÓSITO DE PROPICIAR ESPACIOS DE ENCUENTROS Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA PARA LOS NIÑOS EN EDAD ESCOLAR, A FIN DE EXPRESAR Y DEFENDER LIBREMENTE SUS OPINIONES E INTERESES, VALIÉNDOSE DE LA PARTICIPACIÓN, CON EL FIN DE FORTALECER EL DEBATE Y LA BÚSQUEDA DE CONSENSO COMO HERRAMIENTAS INDISPENSABLES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES COLECTIVAS, DE LO QUE RESULTARÁN LOS PROYECTOS GANADORES.
PARA EL PRESENTE AÑO EL PARLAMENTO INFANTIL ESTARÁ INTEGRADO POR LOS ALUMNOS DE 6º GRADO DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, CORRESPONDIENTE A 36 MUNICIPIOS Y 20 COMISIONES DE FOMENTO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.
DE ESTA MANERA SE PRETENDE PROMOVER Y ALENTAR LA ADHESIÓN A LOS VALORES DEMOCRÁTICOS, DESDE LA INFANCIA, CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR A SENTAR LAS BASES DE UNA SOCIEDAD MÁS PLURAL Y COMPROMETIDA.
TODAS LAS EROGACIONES QUE DEMANDEN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES PARA LLEVAR ADELANTE EL PARLAMENTO INFANTIL SERÁN CONTEMPLADAS EN EL PRESENTE PROGRAMA; SALVO QUE SE HAYA CONTEMPLADO ESPECÍFICAMENTE EN OTRA CATEGORÍA, PARA EL CUMPLIMIENTO Y ÓPTIMA FINALIZACIÓN DE CADA PROYECTO EN PARTICULAR.

OBJETIVOS

DE ESTA MANERA, SE PRETENDE PROMOVER Y ALENTAR LA ADHESIÓN A LOS VALORES DEMOCRÁTICOS, DESDE LA INFANCIA, CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR A SENTAR LAS BASES DE UNA SOCIEDAD MÁS PLURAL Y COMPROMETIDA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PARLAMENTO INFANTIL	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO PARTICIPANTE	56

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.970.000**
Bienes De Consumo	**70.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Servicios No Personales	**1.900.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	150.000
Pasajes Y Viáticos	750.000
Otros Servicios	1.000.000

PROGRAMA 35

BIBLIOTECA LEGISLATIVA

UNIDAD EJECUTORA

PROSECRETARIA LEGISLATIVA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA BIBLIOTECA POETA JUAN JOSÉ BRIÓN ES UNA INSTITUCIÓN DE PERFIL JURÍDICO, CULTURAL, DE SERVICIO E INFORMACIÓN DOCUMENTAL EN EL PROCESO LEGISLATIVO.
EN ESTE SENTIDO, LA BIBLIOTECA LEGISLATIVA ES UN SISTEMA DE INFORMACIÓN, CUYA MISIÓN ES FORMAR UN FONDO DOCUMENTAL ADECUADO, DESTINADO A FAVORECER EL PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO, YA QUE SIRVE DE APOYO Y AUXILIO EFICAZ, PROPORCIONANDO LA INFORMACIÓN DE TODAS LAS RAMAS DEL SABER AL LEGISLADOR PARA LLEVAR A CABO SU TAREA, COMO ASÍ TAMBIÉN A LOS RESTANTES ÓRGANOS PARLAMENTARIOS Y SERVICIOS, MEDIANTE LA INFORMACIÓN PRECISA, RÁPIDA Y DOCUMENTADA.
ASISTE LAS NECESIDADES DE LOS SEÑORES LEGISLADORES, COMISIONES PARLAMENTARIAS Y FUNCIONARIOS DE OTROS PODERES DEL ESTADO. CUENTA CON DOS ÁREAS DE APOYO ESPECÍFICO: UNA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA Y OTRA DE REFERENCIA LEGISLATIVA. RECOPILA LEYES, DECRETOS, PUBLICACIONES OFICIALES, INFORMES DE COMISIONES, DEBATES Y ÓRDENES DEL DÍA, ETC. ADEMÁS, CUENTA CON UNA HEMEROTECA CON UNA VARIADA GAMA DE TEMAS DE ACTUALIDAD, UNA SALA SONORA PARA PERSONAS NO VIDENTES Y COORDINA ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN PARA ESCUELAS, EN MATERIA DE TÉCNICA LEGISLATIVA E INFORMACIÓN CIUDADANA Y MANEJO DE OBRAS DE REFERENCIA.

OBJETIVOS

ATENDER CON LA MAYOR EFICIENCIA A LA COMUNIDAD EN SU CONJUNTO, ENTES OFICIALES, LEGISLADORES Y FUNCIONARIOS PROVINCIALES QUE REQUIERAN DICHO SERVICIO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
BIBLIOTECA LEGISLATIVA	USUARIO ATENDIDO	18000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**9.065.000**
Gasto En Personal	**7.590.000**
Planta Permanente	7.500.000
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	90.000
Bienes De Consumo	**75.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	30.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	15.000
Servicios No Personales	**50.000**
Alquileres Y Derechos	10.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	10.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.000
Servicios Comerciales Y Financieros	10.000
Pasajes Y Viáticos	10.000
Bienes De Uso	**1.350.000**
Maquinarias Y Equipos	500.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	750.000
Activos Intangibles	100.000

PROGRAMA 36

CAPACITACION

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMO PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, ESTE PODER CUENTA CON UN DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN, CUYO OBJETIVO ES BRINDAR EL APOYO Y LA MOTIVACIÓN PERMANENTE PARA LOGRAR QUE LOS TRABAJADORES CONCLUYAN SUS ESTUDIOS PRIMARIOS, SECUNDARIOS (EN LOS CASOS PENDIENTES), TERCIARIOS Y UNIVERSITARIOS, EN LOS CASOS PENDIENTES (EDUCACIÓN FORMAL). ES EL NEXO CON ORGANISMOS DEL ESTADO DE LOS DISTINTOS NIVELES (NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL) Y TIENE LA FINALIDAD DE INTEGRAR Y/O COMPLEMENTAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN.

ESTE DEPARTAMENTO SUMINISTRA LA INFORMACIÓN Y REALIZA LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LOGRAR QUE EL ENTRENAMIENTO Y LA CAPACITACIÓN ESPECÍFICA TIENDA AL PERFECCIONAMIENTO DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES QUE REDUNDEN EN EL MEJOR DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES.

SE INCLUIRÁN ASIMISMO, ACCIONES NO CONTEMPLADAS EN EL PLAN ANUAL, PERO CUYO OBJETO SEA CONTRIBUIR A LA CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL DEPENDIENTE DE ESTA INSTITUCIÓN.

OBJETIVOS

CAPACITAR EN FORMA CONTINUA A TODOS LOS TRABAJADORES DEL PODER LEGISLATIVO CON EL FIN DE LOGRAR UN NIVEL DE CONOCIMIENTOS QUE PERMITAN EL ÓPTIMO DESENVOLVIMIENTO DENTRO DE SU PUESTO DE TRABAJO, Y EN ESPECIAL Y EN LA ORGANIZACIÓN, EN GENERAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS EDUCACION NIVEL ADULTOS	ALUMNO CURSANTE	30
ASISTENCIA A CURSOS Y CONGRESOS	CURSO DICTADO	29
CAPACITACION AL PERSONAL DEL ORGANISMO	AGENTE CAPACITADO	269

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.568.000**
Gasto En Personal	**1.410.000**
Planta Permanente	1.410.000
Bienes De Consumo	**40.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**618.000**
Alquileres Y Derechos	10.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	473.000
Servicios Comerciales Y Financieros	25.000
Pasajes Y Viáticos	100.000
Otros Servicios	10.000
Bienes De Uso	**500.000**
Maquinarias Y Equipos	500.000

PROGRAMA 37

FORTALECIMIENTO A BIBLIOTECAS Y LOCALIDADES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA
PRESIDENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEMORIA DESCRIPTIVA:

EL PRESENTE PROGRAMA COMPRENDE TODAS AQUELLAS EROGACIONES DESTINADAS A FORTALECER A LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES Y POPULARES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.
ASIMISMO, EL DAR APOYO A DISTINTAS LOCALIDADES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN LO QUE RESPECTA A LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y REALIZACIÓN DE TRABAJOS PÚBLICOS, QUE REDUNDEN EN BENEFICIO DE TODA LA COMUNIDAD.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR CON LA MAYOR CANTIDAD DE BIBLIOTECAS Y LOCALIDADES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A BIBLIOTECAS POPULARES	BIBLIOTECA ASISTIDA	691
ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO	GOBIERNO LOCAL ASISTIDO	3

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Fortalecimiento A Localidades Del Interior De La Provincia Del Neuquén	Presidencia	600.000
SUB 2	Fortalecimiento A Bibliotecas	Presidencia	500.000
TOTAL			**1.100.000**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.100.000**
Servicios No Personales	**600.000**
Otros Servicios	600.000
Transferencias	**500.000**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	500.000

PROGRAMA 37

FORTALECIMIENTO A BIBLIOTECAS Y LOCALIDADES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

SUBPROGRAMA 1

FORTALECIMIENTO A LOCALIDADES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA
PRESIDENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA COMPRENDE TODAS AQUELLAS EROGACIONES QUE CONTRIBUYAN CON LAS LOCALIDADES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN LO QUE RESPECTA A LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS PÚBLICOS EN PLAZAS, ESPACIOS VERDES Y RECREATIVOS, ACCESOS PRINCIPALES, MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN GENERAL, ETC. QUE REPRESENTEN UN BENEFICIO PARA TODA LA COMUNIDAD.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS LOCALIDADES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO	GOBIERNO LOCAL ASISTIDO	3

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**600.000**
Servicios No Personales	**100.000**
Otros Servicios	100.000
Transferencias	**500.000**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	500.000

PROGRAMA 37

FORTALECIMIENTO A BIBLIOTECAS Y LOCALIDADES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

SUBPROGRAMA 2

FORTALECIMIENTO A BIBLIOTECAS

UNIDAD EJECUTORA

PRESIDENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEMORIA DESCRIPTIVA:

LA PRESENTE CATEGORÍA PROGRAMÁTICA TIENE POR FINALIDAD EL CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS POPULARES, MEDIANTE LA ENTREGA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y/O EQUIPAMIENTO QUE HAGA AL FORTALECIMIENTO DE LAS MISMAS, Y DAR APOYO A LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES, MEDIANTE LA ENTREGA DE LIBROS DE ESTUDIO.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR CON LA MAYOR CANTIDAD DE BIBLIOTECAS ESCOLARES Y POPULARES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A BIBLIOTECAS POPULARES	BIBLIOTECA ASISTIDA	691

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**500.000**
Servicios No Personales	**500.000**
Otros Servicios	500.000

PROGRAMA 38

ENCUADERNACIONES, IMPRESIONES Y PUBLICACIONES PARLAMENTARIAS

UNIDAD EJECUTORA

PROSECRETARIA LEGISLATIVA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA COMPRENDE LAS ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PUBLICACIONES PARLAMENTARIAS, EN SU MAYORÍA. ESTAS TAREAS SON ASISTIDAS POR DOS TALLERES FUNDAMENTALES: IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN, ADEMÁS DE SUS ÁREAS TÉCNICAS DEPENDIENTES.

SU FINALIDAD PRIMORDIAL CONSISTE EN ASISTIR AL PODER LEGISLATIVO EN SU CONJUNTO, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE TAREAS TALES COMO ELABORACIÓN, EDICIÓN, COMPAGINACIÓN, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN DE EJEMPLARES DE REGLAMENTOS DE CÁMARA, CONSTITUCIONES, DIARIOS DE SESIONES Y CUALQUIER OTRO TEXTO SOLICITADO, TANTO DEL ORDEN LEGISLATIVO COMO ADMINISTRATIVO.

OBJETIVOS

ATENDER DE MANERA EFICAZ Y EFICIENTE LAS DEMANDAS ATINENTES A TAREAS DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN, ETC., DE TODAS LAS ÁREAS DEL PODER LEGISLATIVO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
IMPRESION DE PAPELERIA Y PUBLICACIONES PARLAMENTARIAS	CONSTITUCION IMPRESA	10000
IMPRESION DE PAPELERIA Y PUBLICACIONES PARLAMENTARIAS	REVISTA/SUPLEMENTO IMPRESO	28000
IMPRESION DE PAPELERIA Y PUBLICACIONES PARLAMENTARIAS	LIBRILLO IMPRESO	1000
IMPRESION DE PAPELERIA Y PUBLICACIONES PARLAMENTARIAS	REGLAMENTO IMPRESO	500
IMPRESION DE PAPELERIA Y PUBLICACIONES PARLAMENTARIAS	DIARIO DE SECCIONES IMPRESO	6000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.300.000**
Gasto En Personal	**5.245.000**
Planta Permanente	5.155.000
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	90.000
Bienes De Consumo	**365.000**
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	250.000
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	40.000
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	15.000
Otros Bienes De Consumo	30.000
Servicios No Personales	**40.000**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	10.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.000
Servicios Comerciales Y Financieros	10.000
Pasajes Y Viáticos	10.000
Bienes De Uso	**650.000**
Maquinarias Y Equipos	600.000
Activos Intangibles	50.000

PROGRAMA 39

GESTION DE CALIDAD INSTITUCIONAL

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA HA SIDO CREADO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE NEUQUÉN, CERTIFICADO BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA NORMA ISO 9001:2008.

INCLUYE TODAS LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEFINIDOS POR LA ALTA DIRECCIÓN DE ESTE PODER, A FIN DE ALCANZAR SUSTENTABILIDAD EN LA MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS Y SATISFACER ASÍ, LAS EXPECTATIVAS DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS, GENERANDO UN CAMBIO CULTURAL EN LA ORGANIZACIÓN.

PARA ELLO, ES NECESARIO CONTAR CON CAPITAL HUMANO CAPACITADO, DESARROLLO TECNOLÓGICO, INFRAESTRUCTURA Y LA CAPACIDAD DE IMPLEMENTAR Y MEJORAR EL SISTEMAS DE GESTIÓN Y DE MEDICIÓN, QUE CONTRIBUYE A CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS Y EXPECTATIVAS DE TODAS LAS PARTES INTERESADAS RELACIONADAS CON EL PODER LEGISLATIVO, TANTO DE CARÁCTER EXTERNO (CIUDADANÍA EN GENERAL) COMO LAS DE CARÁCTER INTERNO (LEGISLADORES, DIRECTIVOS Y TRABAJADORES).

PARA EL AÑO 2015 SE PLANEA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN A FIN DE PROFUNDIZAR EL CONOCIMIENTO EN HERRAMIENTAS TÉCNICAS DE GESTIÓN, NECESARIAS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.

TAMBIÉN, SE PREVÉ LA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN TABLERO DE CONTROL INTEGRAL, QUE PERMITA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS INDICADORES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.

LA DIFUSIÓN LOCAL Y REGIONAL DE LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ES UNA ACTIVIDAD ENMARCADA DENTRO DE LA POLÍTICA DE EXTENSIÓN DEL PODER Y SUS VÍNCULOS CON LA COMUNIDAD, CONSIDERÁNDOSE IMPORTANTE EL CONTACTO Y RELACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS, EL ORGANIZAR EVENTOS, TALLERES Y OTRAS ACTIVIDADES AFINES.

OBJETIVOS

MANTENER Y MEJORAR CONTINUAMENTE EL SISTEMA DE GESTIÓN CALIDAD EN LA HONORABLE LEGISLATURA DEL NEUQUÉN, ORIENTÁNDOLO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEFINIDOS POR LA ALTA DIRECCIÓN EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASESORAMIENTO Y COLABORACION A ORGANISMO PUBLICOS	ENTE ASISTIDO	1
DIFUSION DE LA CONSOLIDACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	EVENTO REALIZADO	1
INSTALACION DE EQUIPOS	EQUIPO INSTALADO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.368.000**
Gasto En Personal	**2.028.000**
Planta Permanente	1.530.000
Planta Temporaria	498.000
Bienes De Consumo	**60.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**80.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	50.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000
Pasajes Y Viáticos	25.000
Bienes De Uso	**200.000**
Maquinarias Y Equipos	150.000
Activos Intangibles	50.000

PROGRAMA 101

CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO EDIFICIOS DEL PODER LEGISLATIVO

UNIDAD EJECUTORA
PRESIDENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEMORIA DESCRIPTIVA:

LA PRESENTE CATEGORÍA PROGRAMÁTICA ESTÁ DESTINADA A SOLVENTAR LAS EROGACIONES POR RESTAURACIÓN, AMPLIACIONES Y MEJORAS QUE SE EFECTÚEN EN INSTALACIONES DEPENDIENTES DE ESTE PODER.
ASIMISMO, SE ASIGNARÁN RECURSOS DESTINADOS A LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES FÍSICAS Y DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVEN A CABO EN LAS DISTINTAS UNIDADES EDILICIAS.

OBJETIVOS

MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO, CONSERVAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA DEPENDIENTE DE ESTE PODER.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	345
CONSTRUCCIONES CIVILES	METRO CUADRADO	1

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
AES 2	Conservacion, Mantenimiento Y Funcionamiento Edificio Del Poder Legislativo	Presidencia	17.315.000
AES 3	Conservacion, Mantenimiento Y Funcionamiento Residencia Oficial	Presidencia	900.000
AES 4	Conservacion, Mantenimiento Y Funcionamiento Paseo Casa De Las Leyes Y Biblioteca Escolar	Presidencia	15.849.860
PRY 1	Edificios Del Poder Legislativo	Presidencia	3.700.000
PRY 2	Paseo Casa De Las Leyes	Presidencia	750.000
PRY 4	Centro Cultural De La Honorable Legislatura Del Neuquen	Presidencia	15.000.000
TOTAL			**53.514.860**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**53.514.860**
Gasto En Personal	**9.380.860**
Planta Permanente	6.820.000
Planta Temporaria	1.570.000
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	990.860
Bienes De Consumo	**3.530.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	475.000
Textiles Y Vestuario	70.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	120.000
Productos De Cuero Y De Caucho	65.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	225.000
Productos De Minerales No Metálicos	370.000
Productos Metálicos	1.580.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	25.000
Otros Bienes De Consumo	600.000
Servicios No Personales	**17.504.000**
Servicios Básicos	4.150.000
Alquileres Y Derechos	85.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	7.600.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.174.000
Servicios Comerciales Y Financieros	260.000
Pasajes Y Viáticos	600.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	2.110.000
Otros Servicios	1.525.000
Bienes De Uso	**23.100.000**
Construcciones	19.450.000
Maquinarias Y Equipos	2.750.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	750.000
Activos Intangibles	150.000

PROGRAMA 101

CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO EDIFICIOS DEL PODER LEGISLATIVO

ACTIVIDAD ESPECIFICA 2

CONSERVACION, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO

UNIDAD EJECUTORA
PRESIDENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEMORIA DESCRIPTIVA:

ESTE PROGRAMA COMPRENDE TODO LO REFERIDO AL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA MODERNA INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICO UBICADO EN LELOIR Nº 810.
SE PREVÉ PARA EL ACTUAL EDIFICIO LA REALIZACIÓN DE TAREAS DE MANTENIMIENTO DE TODAS LAS INSTALACIONES INTERNAS Y PERIFÉRICAS AL MISMO. ENTRE LAS QUE SE PUEDE MENCIONAR EL MANTENIMIENTO DE ESCALERAS MECÁNICAS, ASCENSORES, EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN/CALEFACCIÓN, SERVICIO DE LIMPIEZA, SERVICIOS DE RIEGO Y PARQUIZACIÓN, TRABAJOS DE PINTURA, FILTRACIONES E IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHOS, ILUMINACIÓN, ETC.
ASIMISMO SE INCLUYEN LOS SERVICIOS INDIVISIBLES (QUE NO FUERAN SUSCEPTIBLES DE ALGUNA OTRA ASIGNACIÓN ESPECÍFICA), Y NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EDIFICIO, TALES COMO LUZ, GAS, AGUA, TELEFONÍA, INTERNET, ETC; E IMPUESTOS Y TASAS QUE RECAIGAN SOBRE EL BIEN INMUEBLE.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR AL NORMAL FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA DEPENDIENTE DE ESTE PODER.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**17.315.000**
Gasto En Personal	**275.000**
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensua	275.000
Bienes De Consumo	**2.340.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos De Minerales No Metálicos	320.000
Productos Metálicos	1.500.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	10.000
Otros Bienes De Consumo	200.000
Servicios No Personales	**13.150.000**
Servicios Básicos	4.000.000
Alquileres Y Derechos	25.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	7.000.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	200.000
Servicios Comerciales Y Financieros	200.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	1.700.000
Otros Servicios	25.000
Bienes De Uso	**1.550.000**
Maquinarias Y Equipos	1.500.000
Activos Intangibles	50.000

PROGRAMA 101

CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO EDIFICIOS DEL PODER LEGISLATIVO

ACTIVIDAD ESPECIFICA 3

CONSERVACION, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO RESIDENCIA OFICIAL

UNIDAD EJECUTORA
PRESIDENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEMORIA DESCRIPTIVA:

LA PRESENTE CATEGORÍA PROGRAMÁTICA COMPRENDE TODAS AQUELLAS EROGACIONES QUE COADYUVAN AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RESIDENCIA OFICIAL.
EL PODER LEGISLATIVO AFRONTA LAS EROGACIONES VINCULADAS CON LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE FUNCIONAMIENTO, DE CAPITAL (EQUIPAMIENTO) Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DEL MISMO.

OBJETIVOS

EFECTUAR UNA AFECTACIÓN ESPECÍFICA DE LAS EROGACIONES ORIGINADAS EN EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RESIDENCIA OFICIAL, PARA UN FUNCIONAMIENTO ACORDE Y ÓPTIMO DEL INMUEBLE ANTES CITADO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**900.000**
Gasto En Personal	**266.000**
Planta Temporaria	50.000
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensua	216.000
Bienes De Consumo	**180.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	25.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	25.000
Productos De Minerales No Metálicos	25.000
Productos Metálicos	25.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
Servicios No Personales	**204.000**
Alquileres Y Derechos	10.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	100.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	74.000
Servicios Comerciales Y Financieros	10.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	10.000
Bienes De Uso	**250.000**
Maquinarias Y Equipos	250.000

PROGRAMA 101

CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO EDIFICIOS DEL PODER LEGISLATIVO

ACTIVIDAD ESPECIFICA 4

CONSERVACION, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO PASEO CASA DE LAS LEYES Y BIBLIOTECA ESCOLAR

UNIDAD EJECUTORA
PRESIDENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEMORIA DESCRIPTIVA:

LA CASA DE LAS LEYES, CREADA POR LEY 2553 TIENE POR FINALIDAD CONSTITUIRSE EN UN PASEO HISTÓRICO Y CULTURAL RELACIONADO CON LAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS, A PARTIR DE TRES ESPACIOS CONFORMADOS: BIBLIOTECA ESCOLAR, MUSEO Y SALÓN DE EXPOSICIONES, Y ACTIVIDADES FORMATIVAS.
COMPRENDE TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE REFUERZAN EL PROCESO DE APRENDIZAJE, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO Y REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL, Y REALIZANDO DISTINTAS ACTIVIDADES FORMATIVAS QUE COADYUVAN A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD JUSTA, DEMOCRÁTICA Y SOLIDARIA.
SE DARÁ CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE FORMACIÓN JÓVENES LÍDERES POLÍTICOS Y COMUNITARIOS , ESTABLECIDO MEDIANTE LEY 2584, IMPLEMENTÁNDOSE LA CUARTA COHORTE EN EL AÑO 2015.
SE PREVÉ CONTINUAR CON LA EDICIÓN DE LIBROS DE AUTORÍA PROPIA DE LA INSTITUCIÓN, LA PRODUCCIÓN DE BOLETINES INFORMATIVOS, GACETILLAS Y/O REVISTAS DE PROMOCIÓN CULTURAL, CON NOTAS DE INTERÉS PARA TODA LA COMUNIDAD.
ASIMISMO ABARCA TODAS AQUELLAS EROGACIONES DESTINADAS AL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y FUNCIONAMIENTO EDILICIO; ENTRE ELLOS LOS SERVICIOS INDIVISIBLES (QUE NO SEAN SUSCEPTIBLES DE ALGUNA OTRA ASIGNACIÓN ESPECÍFICA).
SE CONCEDE ESPACIO FÍSICO PARA QUE DISTINTAS ENTIDADES CIVILES SIN FINES DE LUCRO DESARROLLEN SUS TAREAS DE APOYO CULTURAL, HISTÓRICO E INFORMACIÓN EN GENERAL, CREANDO UN VÍNCULO MÁS ESTRECHO CON LA COMUNIDAD.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR CON EL NORMAL FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA DEPENDIENTE DE ESTE PODER, UBICADA EN AV. OLASCOAGA Nº 560, Y AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS, EXPOSICIONES Y CICLOS DE CONFERENCIAS ABORDANDO DISTINTOS TEMAS DE INTERÉS GENERAL PARA LA COMUNIDAD.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**15.849.860**
Gasto En Personal	**8.839.860**
Planta Permanente	6.820.000
Planta Temporaria	1.520.000
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensua	499.860
Bienes De Consumo	**1.010.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	400.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	100.000
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Productos De Minerales No Metálicos	25.000
Productos Metálicos	55.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	10.000
Otros Bienes De Consumo	350.000
Servicios No Personales	**4.150.000**
Servicios Básicos	150.000
Alquileres Y Derechos	50.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	500.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	900.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Pasajes Y Viáticos	600.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	400.000
Otros Servicios	1.500.000
Bienes De Uso	**1.850.000**
Maquinarias Y Equipos	1.000.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	750.000
Activos Intangibles	100.000

PROGRAMA 101

CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO EDIFICIOS DEL PODER LEGISLATIVO

PROYECTO 1

EDIFICIOS DEL PODER LEGISLATIVO

UNIDAD EJECUTORA
PRESIDENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE TODAS AQUELLAS EROGACIONES DESTINADAS A LA CONSTRUCCIÓN, REFACCIÓN Y ACONDICIONAMIENTOS DE LOS EDIFICIOS LEGISLATIVOS UBICADOS EN LELOIR N° 810.
PARA EL PRESENTE EJERCICIO SE DARÁ INICIO A LA OBRA DENOMINADA: SEMICUBIERTO PATIO DE JUEGOS DEL JARDÍN MATERNAL Y DE INFANTES AMANECER JUGANDO , APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 842.
ASIMISMO, SE CONTINUARA CON LAS OBRAS SIN CONCLUIR INICIADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES.

OBJETIVOS

CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDILICIA APROPIADA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL PODER LEGISLATIVO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	240
CONSTRUCCIONES CIVILES	METRO CUADRADO	1

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
4	Nueva Calle Y Estacionamiento Sobre La Medianera Del Sector Oeste De La Hln	Presidencia	750.000
6	Mejora Y Refacción Isla De Mantenimiento	Presidencia	300.000
9	Calle De Ingreso A Biblioteca Y Puesto 4 - Garita De Seguridad	Presidencia	2.500.000
10	Semicubierto Patio De Juegos Del Jardín Maternal Y De Infantes "Amanecer Jugando"	Presidencia	150.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.700.000**
Bienes De Uso	**3.700.000**
Construcciones	3.700.000

PROGRAMA 101

CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO EDIFICIOS DEL PODER LEGISLATIVO

PROYECTO 1

EDIFICIOS DEL PODER LEGISLATIVO

OBRA 4

NUEVA CALLE Y ESTACIONAMIENTO SOBRE LA MEDIANERA DEL SECTOR OESTE DE LA HLN

UNIDAD EJECUTORA

PRESIDENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA SERÁ DESTINADO A FINALIZAR LA OBRA DENOMINADA: NUEVA CALLE Y ESTACIONAMIENTO SOBRE MEDIANERA SECTOR OESTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL NEUQUÉN .

OBJETIVOS

CONSTRUIR LA NUEVA CALLE Y EL ESTACIONAMIENTO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCIONES CIVILES	METRO CUADRADO	1

PROGRAMA 101

CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO EDIFICIOS DEL PODER LEGISLATIVO

PROYECTO 1

EDIFICIOS DEL PODER LEGISLATIVO

OBRA 6

MEJORA Y REFACCIÓN ISLA DE MANTENIMIENTO

UNIDAD EJECUTORA

PRESIDENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE TODAS AQUELLAS EROGACIONES DESTINADAS A CONCLUIR LA CONSTRUCCIÓN, REFACCIÓN Y ACONDICIONAMIENTOS DEL SECTOR DENOMINADO ISLA DE MANTENIMIENTO, UBICADO EN EL EDIFICIO LEGISLATIVO DE LELOIR N° 810, QUE PERMITA EL ALMACENAJE ORDENADO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIAS DE USO COTIDIANO.

OBJETIVOS

CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDILICIA APROPIADA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL PODER LEGISLATIVO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	50

PROGRAMA 101

CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO EDIFICIOS DEL PODER LEGISLATIVO

PROYECTO 1

EDIFICIOS DEL PODER LEGISLATIVO

OBRA 9

CALLE DE INGRESO A BIBLIOTECA Y PUESTO 4 - GARITA DE SEGURIDAD

UNIDAD EJECUTORA

PRESIDENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE TODAS AQUELLAS EROGACIONES DESTINADAS A DAR CONTINUIDAD A LA CONSTRUCCIÓN, REFACCIÓN Y ACONDICIONAMIENTOS DE LA CALLE DE INGRESO A LA BIBLIOTECA Y ACCESO AL PUESTO 4 DEL EDIFICIO LEGISLATIVO UBICADO EN LELOIR N° 810.
ADEMÁS, DADA LA GRAN CONCURRENCIA DE USUARIOS, SE REALIZARÁ UNA AMPLIACIÓN AL ESTACIONAMIENTO EXISTENTE.

OBJETIVOS

CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDILICIA APROPIADA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL PODER LEGISLATIVO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	90

PROGRAMA 101

CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO EDIFICIOS DEL PODER LEGISLATIVO

PROYECTO 1

EDIFICIOS DEL PODER LEGISLATIVO

OBRA 10

SEMICUBIERTO PATIO DE JUEGOS DEL JARDÍN MATERNAL Y DE INFANTES "AMANECER JUGANDO"

UNIDAD EJECUTORA

PRESIDENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE TODAS AQUELLAS EROGACIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: SEMICUBIERTO PATIO DE JUEGOS DEL JARDÍN MATERNAL Y DE INFANTES AMANECER JUGADO , APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 842. LA MISMA PERMITIRÁ QUE LOS NIÑOS CUENTEN CON UN ESPACIO DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO, SIN QUE SE VEA ALTERADA SU ACTIVIDAD POR LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO.

OBJETIVOS

CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDILICIA APROPIADA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL JARDÍN MATERNAL Y DE INFANTES DENOMINADO AMANECER JUGANDO .

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 101

CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO EDIFICIOS DEL PODER LEGISLATIVO

PROYECTO 2

PASEO CASA DE LAS LEYES

UNIDAD EJECUTORA
PRESIDENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE TODAS AQUELLAS EROGACIONES DESTINADAS A LA CONSTRUCCIÓN, REFACCIÓN Y ACONDICIONAMIENTOS DEL EDIFICIO LEGISLATIVO UBICADO EN AV. OLASCOAGA N° 560, EL CUAL FUERA DECLARADO PATRIMONIO HISTÓRICO DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS

CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDILICIA APROPIADA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL PODER LEGISLATIVO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	5

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
4	Casco Histórico-Expalacio Legislativo-Casa De Las Leyes	Presidencia	750.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**750.000**
Bienes De Uso	**750.000**
Construcciones	750.000

PROGRAMA 101

CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO EDIFICIOS DEL PODER LEGISLATIVO

PROYECTO 2

PASEO CASA DE LAS LEYES

OBRA 4

CASCO HISTÓRICO-EXPALACIO LEGISLATIVO-CASA DE LAS LEYES

UNIDAD EJECUTORA

PRESIDENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE TODAS AQUELLAS EROGACIONES DESTINADAS A FINALIZAR LA CONSTRUCCIÓN, REFACCIÓN Y ACONDICIONAMIENTOS DEL EDIFICIO LEGISLATIVO, DENOMINADO CASA DE LAS LEYES, DECLARADO PATRIMONIO HISTÓRICO DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, MEDIANTE LEY N° 2553.
LA OBRA DEBERÁ CUMPLIR CON TODAS LAS NORMAS DEL BUEN ARTE Y RESPETANDO LAS NORMATIVAS VIGENTES RESPECTO A CONSTRUCCIÓN Y ARQUITECTURA.

OBJETIVOS

CONTAR CON UNA NUEVA INFRAESTRUCTURA EDILICIA APROPIADA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	5

PROGRAMA 101

CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO EDIFICIOS DEL PODER LEGISLATIVO

PROYECTO 4

CENTRO CULTURAL DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA
PRESIDENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PRESENTE CATEGORÍA PROGRAMÁTICA COMPRENDERÁ TODAS AQUELLAS EROGACIONES DESTINADAS A DAR INICIO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA CENTRO CULTURAL DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL NEUQUÉN UBICADO EN EL PREDIO LOTE A FRACCIÓN III PARTE DE LA QUINTA 28, CON FRENTES A LA AV. OLASCOAGA Y LAS CALLE RICHIERI, LIBERTAD Y CORRIENTES; LA MISMA DEBERÁ CUMPLIR CON TODAS LAS NORMATIVAS VIGENTES SOBRE CONSTRUCCIÓN Y ARQUITECTURA, Y RESPETAR LOS ESTÁNDARES DEL BUEN ARTE.

OBJETIVOS

CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDILICIA APROPIADA PARA REALIZAR ACTIVIDADES CULTURALES, SOCIALES Y OTRAS ANÁLOGAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Centro Cultural De La Honorable Legislatura Del Neuquen	Presidencia	15.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**15.000.000**
Bienes De Uso	**15.000.000**
Construcciones	15.000.000

PROGRAMA 101

CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO EDIFICIOS DEL PODER LEGISLATIVO

PROYECTO 4

CENTRO CULTURAL DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL NEUQUEN

OBRA 1

CENTRO CULTURAL DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA

PRESIDENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE TODAS AQUELLAS EROGACIONES DESTINADAS A EJECUTAR LA 1° ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA CENTRO CULTURAL DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL NEUQUÉN , UBICADO EN EL PREDIO LOTE A FRACCIÓN III PARTE DE LA QUINTA 28, CON FRENTES A LA AV. OLASCOAGA Y LAS CALLE RICHIERI, LIBERTAD Y CORRIENTES. CON ESTA OBRA SE BUSCA DAR CONTINUIDAD A UN PLAN INTEGRAL Y SISTEMÁTICO DE ESPACIOS FÍSICOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO CULTURAL, ACCIONES INICIADAS DESDE LA CREACIÓN DE LA CASA DE LAS LEYES, CREADA POR LEY 2553; FOMENTAR LA CREACIÓN DE ÁREAS PÚBLICAS Y SEMIPÚBLICAS, QUE PROPICIEN LA CONVIVENCIA DE LA COMUNIDAD NEUQUINA CON LAS ACTIVIDADES CULTURALES-ARTÍSTICAS QUE SE PUEDAN DESARROLLAR EN EL EDIFICIO E IMPULSAR UN COMPLEJO CON PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO CLARO Y ORDENADO; POTENCIAR LOS ESPACIOS PARA LA GENERACIÓN Y EXPRESIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DE LA CIUDAD Y LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, FORTALECIENDO LAS RELACIONES SOCIALES, LA VIDA COMUNITARIA, LA ACTIVIDAD CIUDADANA Y AMPLIANDO LAZOS DE PERTENENCIA COLECTIVA Y JERARQUIZAR EL EJE SOCIAL, CULTURAL Y TURÍSTICO DE ÉSTA CIUDAD DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDILICIA APROPIADA PARA REALIZAR ACTIVIDADES CULTURALES, SOCIALES Y OTRAS ANÁLOGAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	100



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2015

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

neuquén
Es compromiso. Es dignidad.
Es progreso. Es valor pionero.

Jorge Sapag
Gobernador

GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

ESTE MINISTERIO TIENE COMO MISIÓN PROMOVER LAS CONDICIONES QUE FACILITEN A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA, LAS FAMILIAS Y LOS GRUPOS SOCIALES MÁS VULNERABLES, EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS SOCIALES.

CON ESTA FINALIDAD, DISEÑA Y EJECUTA POLÍTICAS PÚBLICAS QUE FOMENTAN LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LA EQUIDAD, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES; DE LOS ADULTOS MAYORES; DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES; Y DE LAS FAMILIAS EN GENERAL; TENDIENTES A LA REDUCCIÓN Y SUPERACIÓN DE LAS SITUACIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL.

ASIMISMO, EL MINISTERIO PROMUEVE Y FOMENTA EL DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DEDICADAS A TEMÁTICAS SOCIALES Y/O AUTOGESTIONARIAS; PROMUEVE ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA; ORGANIZA Y COORDINA LA AYUDA Y ASISTENCIA ESTATAL EN CASOS DE EMERGENCIA Y CATÁSTROFES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS; ELABORA Y EJECUTA PROGRAMAS SOCIALES EN COORDINACIÓN INTRA E INTERGUBERNAMENTAL, Y CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, PARA UN ALCANCE Y ABORDAJE TERRITORIAL MÁS INTEGRAL, Y UNA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y TÉCNICOS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**614.277.622**
Gasto En Personal	**377.900.817**
Planta Permanente	209.380.829
Planta Temporaria	72.931.004
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	2.473.127
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	40.587.822
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	426.000
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	19.191.078
Personal Con Cargo Político	32.910.957
Bienes De Consumo	**47.936.415**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	26.020.400
Textiles Y Vestuario	4.267.200
Productos De Papel, Cartón E Impresos	1.851.562
Productos De Cuero Y De Caucho	244.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	7.540.653
Productos De Minerales No Metálicos	944.000
Productos Metálicos	280.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	60.800
Otros Bienes De Consumo	6.727.800
Servicios No Personale	**48.407.693**
Servicios Básicos	2.538.300
Alquileres Y Derechos	8.032.775
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	3.656.800
Servicios Técnicos Y Profesionales	19.619.044
Servicios Comerciales Y Financieros	4.211.660
Publicidad Y Propaganda	1.919.564
Pasajes Y Viáticos	986.500
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	54.950
Otros Servicios	7.388.100
Bienes De Uso	**2.624.310**
Maquinarias Y Equipos	2.624.310
Transferencias	**137.408.387**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	125.308.387
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	9.200.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	2.900.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conduccion Superior Ministerio De Desarrollo Social	Ministerio De Desarrollo Social	125.212.561
11	Conducción Superior Subsecretaria De Niñez, Adolescencia Y Familia	Conducción Superior Subsecretaria De Niñez, Adolescencia Y Familia	280.167.719
12	Conducción Superior - Subsecretaría De Gestion Social Y Desarrollo	Subsecretaria De Gestio Social Y Desarrollo	11.122.636
31	Politicas Sociales En El Interior	Subsecretria De Niñez, Adolescencia Y Familia	380.000
32	Politica Social En Discapacidad - Jucaid	Jucaid	564.884
33	Politicas De Economias Sociales	Direccion Provincial De Planeamiento Y Politicas Sociales	202.300
34	Programa Provincial De Promoción De La Economia Social - Pnud.	Direccion Provincial De Planeamiento Y Politicas Sociales	8.013.040
35	Consejo Provincial De Niñez Y Adolescencia	Consejo Provincial De Niñez Y Adolescencia	738.080
36	Politicas De Proteccion Integral De Los Derechos Del Niño Y Adolescentes	Direccion General De Medidas De Proteccion	39.664.653
37	Politicas De Proteccion Integral De Los Derechos Del Adulto Y La Familia	Direccion General De Fortalecimiento Familiar Y Ciudadano	30.418.845
38	Politicas De Proteccion Integral De Los Derechos De Adultos Mayores	Direccion General De Adultos Mayores	34.085.240
40	Politicas De Promocion Comunitaria	Subseceretaria De Gestion Social Y Desarrollo	30.853.392
41	Plan Provincial De Seguridad Alimentaria	Direccion Provincial De Promocion Y Asistencia	52.854.272
TOTAL			**614.277.622**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCION SUPERIOR MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL GOBIERNO PROVINCIAL ENTIENDE AL DESARROLLO SOCIAL COMO UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL DE TODOS LOS HABITANTES, PROMOVIENDO CAMBIOS A PARTIR DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y GARANTÍAS SOCIALES. EN ESTA LÍNEA, EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, EN TANTO ÓRGANO DE APLICACIÓN DE LA LEY 2.302 (PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA), Y DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS CONFERIDAS EN LAS LEYES 2.785 (RÉGIMEN DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR), 1.634 (RÉGIMEN ESPECIAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPCIDAD) Y 2.743 (CREACIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL DE ADULTOS MAYORES); ELABORA, COORDINA, PROMUEVE Y EJECUTA POLÍTICAS TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NEUQUINOS, CON PARTICULAR ÉNFASIS EN AQUÉLLOS CIUDADANOS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y RIESGO BIO-PSICO-SOCIAL.

OBJETIVOS

FOMENTAR UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA, TENDIENTE A GARANTIZAR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EJERCICIO PLENO DE DERECHOS. PARA ALCANZAR ESTE PROPÓSITO, EL MINISTERIO PLANIFICA Y GESTIONA EN BASE A CUATRO EJES ESENCIALES PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LOS CIUDADANOS NEUQUINOS:

* FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y GARANTÍA DE DERECHOS.
* SEGURIDAD ALIMENTARIA.
* ECONOMÍA SOCIAL.
* ASISTENCIA SOCIAL DIRECTA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**125.212.561**
Gasto En Personal	**93.478.792**
Planta Permanente	66.296.441
Planta Temporaria	7.993.554
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	426.000
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	7.109.246
Personal Con Cargo Político	11.653.551
Bienes De Consumo	**13.369.455**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	2.392.000
Textiles Y Vestuario	2.500.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	612.002
Productos De Cuero Y De Caucho	184.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	4.700.653
Productos De Minerales No Metálicos	552.000
Productos Metálicos	184.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	36.800
Otros Bienes De Consumo	2.208.000
Servicios No Personales	**16.864.314**
Servicios Básicos	2.509.500
Alquileres Y Derechos	3.200.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	3.000.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	78.500
Servicios Comerciales Y Financieros	3.297.000
Publicidad Y Propaganda	1.741.364
Pasajes Y Viáticos	314.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	54.950
Otros Servicios	2.669.000
Bienes De Uso	**1.500.000**
Maquinarias Y Equipos	1.500.000

ACTIVIDAD COMUN 11

CONDUCCIÓN SUPERIOR SUBSECRETARIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA

CONDUCCIÓN SUPERIOR SUBSECRETARIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SUBSECRETARIA DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DISEÑA Y EJECUTA PROGRAMAS SOCIALES EN TANTO DISPOSITIVOS DE APLICACIÓN DE LAS LEYES 2.302, 2.785, 2.222, 1.644 Y 2.743, LOS QUE TIENEN COMO PREMISAS FUNDAMENTALES: LA INCLUSIÓN SOCIAL, EN CUANTO A QUE LAS ACCIONES DEBEN ESTAR DIRIGIDAS A FACILITAR LA ACCESIBILIDAD DE LOS CIUDADANOS A LOS SERVICIOS SOCIALES, LOS BIENES Y LA RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS VIOLADOS O VULNERADOS; LA PREVENCIÓN, EN CUANTO A QUE LAS ACCIONES DEBEN TENDER A EVITAR SITUACIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL; LA PROMOCIÓN, EN CUANTO A POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LA POBLACIÓN PARA EL EJERCICIO PLENO DE LA CIUDADANÍA; Y LA PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE, FACILITANDO EL RESTABLECIMIENTO DE LA TRAMA FAMILIAR Y SOCIAL. ADEMÁS, EN TODA ACCIÓN EN LA QUE SE ENCUENTREN INVOLUCRADOS MENORES DE 18 AÑOS, DEBE PRIMAR EL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO O NIÑA.

OBJETIVOS

DISEÑAR, IMPLEMENTAR, MONITOREAR Y EVALUAR PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y FAMILIAS VULNERABLES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**280.167.719**
Gasto En Personal	**274.311.609**
Planta Permanente	138.096.255
Planta Temporaria	64.796.005
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	2.473.127
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	40.587.822
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	8.594.022
Personal Con Cargo Político	19.764.378
Bienes De Consumo	**2.944.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	552.000
Textiles Y Vestuario	92.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	276.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	920.000
Otros Bienes De Consumo	1.104.000
Servicios No Personales	**2.417.800**
Alquileres Y Derechos	1.004.800
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	314.000
Servicios Comerciales Y Financieros	471.000
Pasajes Y Viáticos	314.000
Otros Servicios	314.000
Bienes De Uso	**494.310**
Maquinarias Y Equipos	494.310

ACTIVIDAD COMUN 12

CONDUCCIÓN SUPERIOR - SUBSECRETARÍA DE GESTION SOCIAL Y DESARROLLO

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE GESTIO SOCIAL Y DESARROLLO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO DISEÑA E IMPLEMENTA POLÍTICAS DE PROMOCIÓN COMUNITARIA CON EL FIN DE SATISFACER LAS NECESIDADES BÁSICAS Y ESPECIFICAS DE INDIVIDUOS, FAMILIAS, GRUPOS Y/O COMUNIDADES; PROMOVER VALORES Y ACTITUDES QUE TRANSCIENDAN LAS NECESIDADES INMEDIATAS, UTILIZANDO LAS MEDIACIONES MATERIALES Y SOCIALES PARA ALCANZAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN COMUNITARIA; E INFLUIR EN LAS VARIABLES QUE DETERMINAN LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS SECTORES MÁS VULNERABLES DE LA POBLACIÓN.

OBJETIVOS

PROCURAR EL BIENESTAR GENERAL DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL.
DESARROLLAR ACCIONES ESPECÍFICAS EN TODO EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA, DE CARÁCTER ASISTENCIAL, PREVENTIVO Y PROMOCIONAL.
FORTALECER LA FAMILIA Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOBRE LA BASE DEL DESARROLLO COMUNITARIO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**11.122.636**
Gasto En Personal	**8.961.836**
Planta Permanente	4.586.130
Planta Temporaria	141.445
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	3.315.523
Personal Con Cargo Político	918.738
Bienes De Consumo	**1.394.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	350.000
Textiles Y Vestuario	92.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	200.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	200.000
Otros Bienes De Consumo	552.000
Servicios No Personales	**376.800**
Alquileres Y Derechos	314.000
Pasajes Y Viáticos	15.700
Otros Servicios	47.100
Bienes De Uso	**390.000**
Maquinarias Y Equipos	390.000

PROGRAMA 31

POLITICAS SOCIALES EN EL INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETRIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA TIENE POR FINALIDAD DESARROLLAR ACCIONES, EN EL ÁMBITO LOCAL Y RURAL, QUE CONTRIBUYAN A LA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y FAMILIAS, EN GENERAL, A TRAVÉS DE DISPOSITIVOS PREVISTOS EN LAS LEYES DE APLICACIÓN DE ESTE ORGANISMO, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR OPORTUNAS RESPUESTAS A LOS CIUDADANOS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS.

OBJETIVOS

ASISTIR A FAMILIAS RESIDENTES EN AREAS RURALES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERABILIDAD BIO-PSICO SOCIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A COMISIONES DE FOMENTO	COMISION DE FOMENTO ASISTIDA	18
ASISTENCIA Y ATENCION A COMUNIDADES MAPUCHES	COMUNIDAD MAPUCHE ASISTIDA	25
ASISTENCIA SOCIO-INTEGRAL DE FAMILIAS RESIDENTES EN AREAS RURALES	FAMILIA DE AREA RURAL ASISTIDA	120
ATENCION A MUNICIPALIDADES	MUNICIPO ASISTIDO	36

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Descentralizacion De Politicas Sociales - Leyes 2302, 2785, 2222, 2644, 1634, 2743	Subsecretaria De Niñez, Adolescencia Y Familia	150.000
SUB 2	Gestion De Politicas Sociales En Niñez, Adolescencia Y Familia	Subsecretaria De Niñez,Adolescencia Y Familia	230.000
TOTAL			**380.000**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**380.000**
Servicios No Personales	**380.000**
Alquileres Y Derechos	180.000
Pasajes Y Viáticos	100.000
Otros Servicios	100.000

PROGRAMA 31

POLITICAS SOCIALES EN EL INTERIOR

SUBPROGRAMA 1

DESCENTRALIZACION DE POLITICAS SOCIALES - LEYES 2302, 2785, 2222, 2644, 1634, 2743

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETRIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROCURA LA ASISTENCIA TÉCNICO - FINANCIERA A LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, A TRAVÉS DE APORTES NO REINTEGRABLES MENSUALES, PARA SER APLICADOS EXCLUSIVAMENTE A LOS PROGRAMAS QUE ESTOS DISEÑEN E IMPLEMENTEN EN ATENCIÓN A LA EFECTIVA APLICACIÓN DE LAS LEYES 2.302 (PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA), 2.785 (RÉGIMEN DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR), 1.634 (PROTECCIÓN INTEGRAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD), 2.644 (DE ADHESIÓN AL SISTEMA DE PRESTACIONES BÁSICAS EN HABILIATCIÓN Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD) Y 2.743 (CONSEJO PROVINCIAL DE ADULTOS MAYORES). TAMBIÉN SE PREVE ASESORAMIENTO TÉCNICO Y/O LA CAPACITACIÓN A LAS DISTINTAS ÁREAS SOCIALES DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN LO CONCERNIENTE A FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES, REFORZANDO LOS PROCESOS DE DESCENTRALIZACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES.

OBJETIVOS

PROPICIAR LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES EN LAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA, A TRAVÉS DE LA ASISTENCIA TÉCNICO- FINANCIERA, EN UN MARCO DE AUTONOMÍA MUNICIPAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A COMISIONES DE FOMENTO	COMISION DE FOMENTO ASISTIDA	18
ATENCION A MUNICIPALIDADES	MUNICIPO ASISTIDO	36
ASISTENCIA Y ATENCION A COMUNIDADES MAPUCHES	COMUNIDAD MAPUCHE ASISTIDA	25

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**150.000**
Servicios No Personales	**150.000**
Pasajes Y Viáticos	100.000
Otros Servicios	50.000

PROGRAMA 31

POLITICAS SOCIALES EN EL INTERIOR

SUBPROGRAMA 2

GESTION DE POLITICAS SOCIALES EN NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETRIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA TIENE POR FINALIDAD DESARROLLAR ACCIONES, EN EL ÁMBITO LOCAL Y RURAL, QUE CONTRIBUYAN A LA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y FAMILIAS, EN GENERAL, A TRAVÉS DE DISPOSITIVOS PREVISTOS EN LAS LEYES DE APLICACIÓN DE ESTE ORGANISMO, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR OPORTUNAS RESPUESTAS A LOS CIUDADANOS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS.

OBJETIVOS

ASISTIR A FAMILIAS RESIDENTES EN AREAS RURALES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERABILIDAD BIO-PSICO SOCIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA SOCIO-INTEGRAL DE FAMILIAS RESIDENTES EN AREAS RURALES	FAMILIA DE AREA RURAL ASISTIDA	120

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**230.000**
Servicios No Personales	**230.000**
Alquileres Y Derechos	180.000
Otros Servicios	50.000

PROGRAMA 32

POLITICA SOCIAL EN DISCAPACIDAD - JUCAID

UNIDAD EJECUTORA
JUCAID

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA JUNTA COORDINADORA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL DISCAPACITADO, EN EL ÁMBITO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, ES EL ÓRGANO DE APLICACIÓN DE LA LEY PROVINCIAL 1.634 - RÉGIMEN DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA LA PERSONA CON DISCAPACIDAD. EN TAL SENTIDO, ES RESPONSABLE DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE LOS ORGANISMOS DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL Y LAS ONGS QUE EFECTÚAN TAREAS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. LA JUCAID TIENE A SU CARGO LA CONVOCATORIA DE LAS JUNTAS DE EVALUACIÓN EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA, LAS QUE DICTAMINAN Y EXPIDEN, EN CASO DE CORRESPONDER, EL CERTIFICADO ÚNICO DE DISCAPACIDAD (CUD) - DOCUMENTO PÚBLICO QUE ACREDITA PLENAMENTE LA DISCAPACIDAD DE LA PERSONA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, Y EN TODOS LOS SUPUESTOS EN QUE SEA NECESARIO INVOCARLA. ADEMAS, ESTE ORGANISMO ASESORA (SEGÚN LEY 1.634 Y SUS MODIFICATORIAS, LEY 1.784 Y DECRETO 650/01) AL SOLICITANTE SOBRE ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA (ESCOLARIDAD, OCUPACIÓN, CAPACITACIÓN, REHABILITACIÓN O SERVICIO ASISTENCIAL A SEGUIR); E INTERACCIONA CON OTROS ORGANISMOS (GUBERNAMENTALES, NO GUBERNAMENTALES Y/O PRIVADOS), INICIANDO GESTIONES TENDIENTES AL MISMO FIN. A PARTIR DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS, LA JUCAID MANTIENE ACTUALIZADO EL REGISTRO PROVINCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CON INFORMACIÓN RELEVANTE QUE PERMITA UNA MEJOR PLANIFICACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN OBJETIVO.

OBJETIVOS

CONVOCAR A LAS JUNTAS DE EVALUACIÓN DE LA PROVINCIA PARA QUE DICTAMINEN Y EXPIDAN CERTIFICADOS ÚNICOS DE DISCAPACIDAD.

BRINDAR ASISTENCIA ORIENTATIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SOBRE ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA.

GARANTIZAR EL ACCESO AL CERTIFICADO ÚNICO DE DISCAPACIDAD A TODAS LAS PERSONAS QUE LO NECESITEN, QUE RESIDEN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, DE MANERA ÁGIL Y EFICIENTE.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONFECCION DE CERTIFICADO UNICO DE DISCAPACIDAD	CERTIFICADO EMITIDO	350

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**564.884**
Bienes De Consumo	**92.000**
Otros Bienes De Consumo	92.000
Servicios No Personales	**472.884**
Alquileres Y Derechos	331.584
Servicios Técnicos Y Profesionales	78.500
Pasajes Y Viáticos	15.700
Otros Servicios	47.100

PROGRAMA 33

POLITICAS DE ECONOMIAS SOCIALES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE PLANEAMIENTO Y POLITICAS SOCIALES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANEAMIENTO DE POLÍTICAS SOCIALES, SE EJECUTA LA LEY NACIONAL 26.117, A LA CUAL LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ADHIRIÓ A TRAVÉS DE LA LEY 2.619, CUYO OBJETO ES EL OTORGAMIENTO DE MICROCRÉDITOS DESTINADOS AL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL. LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANEAMIENTO EJERCE LA PRESIDENCIA DEL CONSORCIO DE GESTIÓN ASOCIADA PARA EL DESARROLLO LOCAL (ORGANISMO CONFORMADO TAMBIÉN POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL, COPADE Y FIDUCIARIA NEUQUINA, RED DE BANCOS POPULARES, A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN OTRAS VOCES, FUNDACIÓN ATREUCO Y ASOCIACIÓN CIVIL INGKAHUE), DEDICADO AL FORTALECIMIENTO DE ÁREAS DE GESTIÓN MUNICIPAL RESPONSABLES DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS A NIVEL LOCAL QUE FOMENTEN LA GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTOS, ACOMPAÑANDO A EMPRENDEDORES Y/O GRUPOS ASOCIATIVOS, Y COLABORANDO EN EL ARMADO Y GESTIÓN DE PROYECTOS ESPECÍFICOS. SE REALIZAN JORNADAS/TALLERES DE FORTALECIMIENTO PARA LAS ÁREAS SOCIALES LOCALES Y DEMÁS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

A SU VEZ, LA DIRECIÓN PROVINCIAL DEL PLANEAMIENTO TIENE A SU CARGO LA COORDINACIÓN, EL CONTROL, EL MONITOREO Y LA RENDICIÓN AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN, DE AQUÉLLOS PROGRAMAS QUE SON SOLVENTADOS CON FONDOS NACIONALES, COMO EL PROGRAMA "TARJETA ALIMENTARIA CRECER" Y "COMER EN CASA".

OBJETIVOS

CAPACITAR Y ASISTIR TÉCNICAMENTE A EMPRENDEDORES SOCIALES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE PEQUEÑOS EMPRENDIMIENTOS SOCIOCOMUNITARIOS, EN EL ÁMBITO DEL TERRITORIO PROVINCIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACIONES A EMPRENDEDORES SOCIALES	EMPRENDEDOR CAPACITADO	14
ASISTENCIAS TECNICAS A EMPRENDEDORES SOCIALES	EMPRENDEDOR SOCIAL ASISTIDO	150

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**202.300**
Bienes De Consumo	**155.200**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	100.000
Otros Bienes De Consumo	55.200
Servicios No Personales	**47.100**
Pasajes Y Viáticos	15.700
Otros Servicios	31.400

PROGRAMA 34

PROGRAMA PROVINCIAL DE PROMOCIÓN DE LA ECONOMIA SOCIAL - PNUD.

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE PLANEAMIENTO Y POLITICAS SOCIALES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVINCIAL DE PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL TIENE COMO FINALIDAD PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PROPICIANDO SU INSERCIÓN PRODUCTIVA Y AUTONOMÍA ECONÓMICA. ELLO A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN TODO EL ÁMBITO PROVINCIAL. PARA ELLO, PROMUEVE ACCIONES TENDIENTES A INSTALAR EN LA AGENDA PÚBLICA LOS VALORES Y PRINCIPIOS DE LA ECONOMÍA SOCIAL; DESARROLLAR LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO DESTINADAS A FORTALECER Y VIABILIZAR PROCESOS SOCIO COMUNITARIOS ASOCIATIVOS LOCALES; IMPULSAR Y FORTALECER FORMAS DE COMERCIALIZACIÓN BASADAS EN LOS PRINCIPIOS DEL COMERCIO JUSTO, LA EQUIDAD SOCIAL, LA PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL Y LA SEGURIDAD ECONÓMICA.
EL PROGRAMA SE ENCUENTRA ENMARCADO EN EL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL BASADO EN LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS (PROYECTO PNUD 10/018).

OBJETIVOS

ASISTIR TECNICA Y ECONÓMICAMENTE PROYECTOS ASOCIATIVOS EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA SOCIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA TECNICO/FINANCIERA	PROYECTO ASISTIDO	45

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.013.040**
Gasto En Personal	**1.148.580**
Planta Permanente	402.003
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	172.287
Personal Con Cargo Político	574.290
Bienes De Consumo	**1.543.560**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	96.000
Textiles Y Vestuario	120.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	763.560
Productos De Cuero Y De Caucho	60.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	240.000
Productos De Minerales No Metálicos	24.000
Productos Metálicos	96.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	24.000
Otros Bienes De Consumo	120.000
Servicios No Personales	**2.355.900**
Servicios Básicos	28.800
Alquileres Y Derechos	495.600
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	28.800
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.328.640
Servicios Comerciales Y Financieros	210.060
Publicidad Y Propaganda	84.000
Pasajes Y Viáticos	174.000
Otros Servicios	6.000
Bienes De Uso	**240.000**
Maquinarias Y Equipos	240.000
Transferencias	**2.725.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	725.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	2.000.000

PROGRAMA 35

CONSEJO PROVINCIAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

UNIDAD EJECUTORA

CONSEJO PROVINCIAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONSEJO PROVINCIAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (LEY 2.302- CAP. IV ART. 38º) ES EL ÓRGANO CONSULTIVO Y DE ASESORAMIENTO EN LA PLANIFICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA, QUE PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL INVOLUCRADAS EN LA TEMÁTICA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. ESTÁ CONFORMADO POR UN REPRESENTANTE DE MÁXIMA JERARQUÍA DE CADA ÁREA DE COMPETENCIA VINCULADA A LA PROBLEMÁTICA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA, POR MINISTERIO, POR ESPECIALISTAS DESIGNADOS POR LA LEGISLATURA PROVINCIAL, EN PROPORCIÓN A SU COMPOSICIÓN POLÍTICA, POR UN MAGISTRADO Y UN DEFENSOR DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DESIGNADOS POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

OBJETIVOS

REALIZAR SESIONES ORDINARIAS EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL, PARA EL ANAÍLISIS, DEBATE Y TRATAMIENTO DE LAS TEMÁTICAS PERTINENTES AL CONSEJO.
ASESORAR A LAS ÁREAS DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL Y MUNICIPAL QUE INTERVIENEN DIRECTA E INDIRECTAMENTE EN PROBLEMÁTICAS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA.
PROMOVER LA CREACIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA, BRINDANDO ASISTENCIA TÉCNICA Y LAS HERRAMIENTAS PARA SU CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PROMOCION Y ASISTENCIA PARA LA CONFORMACION DE CONSEJOS MUNICIPALES DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	CONSEJO CONFORMADO	9
CONVOCATORIA DE SESIONES ORDINARIAS	SESION REALIZADA	12

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**738.080**
Bienes De Consumo	**386.400**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	92.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	147.200
Otros Bienes De Consumo	147.200
Servicios No Personales	**351.680**
Alquileres Y Derechos	273.180
Servicios Comerciales Y Financieros	47.100
Otros Servicios	31.400

PROGRAMA 36

POLITICAS DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y ADOLESCENTES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL DE MEDIDAS DE PROTECCION

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA TIENE POR OBJETO LA PROTECCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE COMO SUJETO DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS EN LA LEY PROVINCIAL 2.302, COMPLEMENTARIOS DE OTROS RECONOCIDOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, LOS TRATADOS INTERNACIONALES, LAS LEYES NACIONALES, LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y LAS LEYES PROVINCIALES.
LA PROTECCIÓN INTEGRAL SE LLEVA A CABO A TRAVÉS DE UN CONJUNTO DE SERVICIOS Y ACCIONES DESTINADOS A LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA, PROTECCIÓN, RESGUARDO Y RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES, ASEGURANDO SU EFECTIVO GOCE Y GARANTÍAS. A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA, LAS ÁREAS ACCIONAN INTRA E INTERINSTITUCIONALMENTE CON OTRAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, OTROS NIVELES DE GOBIERNO Y OTROS PODERES DEL ESTADO.

OBJETIVOS

GENERAR Y PROPICIAR ACCIONES Y CONDICIONES QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DEL ESTADO DE VULNERABILIDAD BIO-PSICO-SOCIAL Y AMBIENTAL DE NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CUIDADO Y ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS EN CCI	NIÑO ASISTIDO	500
AYUDAS SOCIO-ECONOMICAS PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (MENOR DE 21 AÑOS) EN SITUACION DE VULNERABILIDAD BIO-PSICO-SOCIAL	BENEFICIARIO	300
ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	NIÑA/O ADOLESCENTE ASISTIDO	82

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Hogares De Niños, Niñas Y Adolescentes	Direccion General De Medidas De Proteccion	5.720.706
SUB 2	Centros De Cuidados Infantiles	Direccion General De Fortalecimiento Familiar Y Ciudadano	1.272.448
SUB 3	Proteccion Integral A La Niñez Y Adolescencia	Direccion Provincial De Niñez, Adolescencia Y Familia	32.671.499
TOTAL			**39.664.653**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**39.664.653**
Bienes De Consumo	**4.854.800**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	2.612.800
Textiles Y Vestuario	764.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	350.000
Otros Bienes De Consumo	1.128.000
Servicios No Personales	**3.685.155**
Alquileres Y Derechos	898.794
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	314.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.153.561
Servicios Comerciales Y Financieros	78.500
Otros Servicios	1.240.300
Transferencias	**31.124.698**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	31.124.698

PROGRAMA 36

POLITICAS DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y ADOLESCENTES

SUBPROGRAMA 1

HOGARES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL DE MEDIDAS DE PROTECCION

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, EN TANTO ÓRGANO DE APLICACIÓN DE LA LEY PROVINCIAL 2.302 (DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES) IMPLEMENTA MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA ANTE SITUACIONES DE ALTA VULNERABILIDAD PSICO-SOCIAL. PARA LO CUAL, CONFORME AL ART. 32, INC. 4) DE LA MENCIONADA LEY, ESTE ORGANISMO CUENTA CON DISPOSITIVOS DE ALOJAMIENTO TRANSITORIO, QUE BRINDAN ATENCIÓN INTEGRAL A LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES EN UNA FRANJA ETARIA QUE COMPRENDE DESDE EL AÑO DE VIDA HASTA LOS DIECIOCHO AÑOS, CON SITUACIONES JUDICIALIZADAS EN LAS QUE SE DISPONE LA INTERNACIÓN EN UN ESTABLECIMIENTO PÚBLICO.
ESTOS DISPOSITIVOS INSTITUCIONALES TIENEN COMO FINALIDAD BRINDAR COBERTURA INTEGRAL A LOS REQUERIMIENTOS BÁSICOS ESENCIALES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN RIESGO O VULNERABILIDAD SIN GRUPO FAMILIAR PROPIO, O CON GRUPO FAMILIAR NO CONTINENTE, A TRAVÉS DE LA RESTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE LOS DERECHOS VULNERADOS: ALIMENTACIÓN, VESTIDO, VIVIENDA, EDUCACIÓN, ATENCIÓN EN SALUD, RECREACIÓN, CAPACITACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL Y PROFESIONAL, ASISTENCIA SOCIAL Y PSICOLÓGICA TANTO PARA EL ALBERGADO/A COMO PARA SU FAMILIA; CON LA INTENCIÓN DE LOGRAR UNA ADECUADA REINSERCIÓN FAMILIAR Y SOCIAL, PARTICIPANDO ACTIVAMENTE DE SUS PROYECTOS DE VIDA.

OBJETIVOS

BRINDAR ALOJAMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE RIESGO O VULNERABILIDAD, SIN GRUPO FAMILIAR PROPIO O CON GRUPO FAMILIAR NO CONTINENTE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	NIÑA/O ADOLESCENTE ASISTIDO	82

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.720.706**
Bienes De Consumo	**3.846.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	2.392.000
Textiles Y Vestuario	368.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	350.000
Otros Bienes De Consumo	736.000
Servicios No Personales	**1.874.706**
Alquileres Y Derechos	430.306
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	157.000
Servicios Comerciales Y Financieros	78.500
Otros Servicios	1.208.900

PROGRAMA 36

POLITICAS DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y ADOLESCENTES

SUBPROGRAMA 2

CENTROS DE CUIDADOS INFANTILES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL DE MEDIDAS DE PROTECCION

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LOS CENTROS DE CUIDADOS INFANTILES SON CENTROS PREVENTIVOS CON PROYECCIÓN SOCIAL, DESTINADOS A BRINDAR UN SERVICIO SOCIO EDUCATIVO INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 45 DÍAS A 4 AÑOS DE EDAD, DE FAMILIAS QUE POR DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS, NO CUENTAN CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA PROCURAR LA ATENCIÓN DE SUS HIJOS EN HORARIO LABORAL. ASIMISMO, SE ACOMPAÑA Y ORIENTA A LAS FAMILIAS EN EL PROCESO DE CRIANZA, PROPICIANDO UNA ACTITUD RESPONSABLE EN LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS.
ESTOS ESPACIOS FUNCIONAN TANTO EN LA CIUDAD CAPITAL COMO EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA Y PROCURAN, ASIMISMO, PROMOVER EL TRABAJO INTERINSTITUCIONAL, REALIZANDO Y COORDINANDO ACCIONES QUE FAVOREZCAN LA CONSTRUCCIÓN DE REDES COMUNITARIAS PARA ARTICULAR Y OPTIMIZAR RECURSOS, PRIORIZANDO LA VINCULACIÓN E INTERCAMBIO CON OTRAS ORGANIZACIONES BARRIALES, GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES.

OBJETIVOS

BRINDAR CUIDADO Y ESTIMULACIÓN ACORDE A LA EDAD Y ALIMENTACIÓN ADECUADA, PROPORCIONAL A LAS HORAS QUE LOS NIÑOS Y NIÑAS PERMANECEN EN EL CENTRO, PARA FAVORECER SU DESARROLLO INTEGRAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CUIDADO Y ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS EN CCI	NIÑO ASISTIDO	500

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.272.448**
Bienes De Consumo	**760.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	184.000
Textiles Y Vestuario	276.000
Otros Bienes De Consumo	300.000
Servicios No Personales	**512.448**
Alquileres Y Derechos	355.448
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	157.000

PROGRAMA 36

POLITICAS DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y ADOLESCENTES

SUBPROGRAMA 3

PROTECCION INTEGRAL A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL DE MEDIDAS DE PROTECCION

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA BRINDA UNA AYUDA SOCIO ECONÓMICA DESTINADA, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, A NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES MENORES DE 21 AÑOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN QUE, POR DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS, SE ENCUENTRAN EN UNA SITUACIÓN DE RIESGO Y VULNERABILIDAD BIO-PSICO-SOCIAL Y/O BAJO MEDIDA JUDICIAL DE PROTECCIÓN, EXCEPCIONAL Y TRANSITORIA, DEBIENDO SER SEPARADOS/AS DE SU GRUPO FAMILIAR BIOLÓGICO Y PUESTOS AL CUIDADO DE UNA FAMILIA ALTERNATIVA PARA SU ACOGIMIENTO Y CUIDADO, O DE UNA INSTITUCIÓN GUBERNAMENTAL O NO GUBERNAMENTAL. (ART. 32º INC. 4 LEY 2302 DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.).

SE ENTIENDE POR SITUACIÓN DE RIESGO AQUELLA EN LA QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA: A) CON DIAGNÓSTICO-PRONÓSTICO CLÍNICO LEVE-MODERADO O IRREVERSIBLE Y SIN ACCESO A TRATAMIENTOS MÉDICOS TRANSITORIOS Y/O PERMANENTES, FARMACOLÓGICOS O MODALIDADES TERAPÉUTICAS ESPECÍFICAS; B) CONVIVIENDO EN UN ENTORNO DE VIOLENCIA FAMILIAR; C) EN EXTREMA POBREZA; D) CON INESTABILIDAD HABITACIONAL; E) CON DISCAPACIDADES MOTORAS,SENSORIALES, MENTALES O VISCERALES; F) EN EMERGENCIA POR EVENTOS ESPECÍFICOS INESPERADOS Y DESFAVORABLES QUE CAUSAN DAÑOS O ALTERACIONES EN LAS PERSONAS, BIENES Y SERVICIOS (EJ: CATÁSTROFES CLIMÁTICAS, INCENDIOS, FALLECIMIENTO DE FAMILIAR); G)BAJO MEDIDA JUDICIAL DE PROTECCIÓN, EXCEPCIONAL Y TRANSITORIA; H) PADECIENDO RIESGO FÍSICO, PSICOLÓGICO O EMOCIONAL PROBADO, O SOSPECHA DE SU PADECIMIENTO.

OBJETIVOS

PROVEER AL BENEFICIARIO O TUTOR DE UN NIÑO/A O ADOLESCENTE, UN APORTE ECONÓMICO PARA ACCEDER A BIENES Y SERVICIOS, Y/O ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO-SOCIAL, NECESARIOS PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE SU ESTADO DE VULNERABILIDAD BIO-PSICO-SOCIAL Y AMBIENTAL, EN GENERAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
AYUDAS SOCIO-ECONOMICAS PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (MENOR DE 21 AÑOS) EN SITUACION DE VULNERABILIDAD BIO-PSICO-SOCIAL	BENEFICIARIO	300

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**32.671.499**
Bienes De Consumo	**248.800**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	36.800
Textiles Y Vestuario	120.000
Otros Bienes De Consumo	92.000
Servicios No Personales	**1.298.001**
Alquileres Y Derechos	113.040
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.153.561
Otros Servicios	31.400
Transferencias	**31.124.698**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	31.124.698

PROGRAMA 37

POLITICAS DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DEL ADULTO Y LA FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y CIUDADANO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA BRINDA UNA AYUDA SOCIO- ECONÓMICA A PERSONAS MAYORES DE 21 AÑOS Y MENORES DE 60, Y A FAMILIAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN QUE, POR DIVERSOS MOTIVOS, SE ENCUENTRAN EN UNA SITUACIÓN DE RIESGO Y VULNERABILIDAD BIO-PSICO-SOCIAL Y AMBIENTAL.
SE ENTIENDE POR SITUACIÓN DE RIESGO AQUELLA EN LA QUE EL ADULTO - O LA FAMILIA, SI CORRESPONDIERE- SE ENCUENTRA: A) CON DIAGNÓSTICO-PRONÓSTICO CLÍNICO LEVE-MODERADO O IRREVERSIBLE Y SIN ACCESO A TRATAMIENTOS MÉDICOS TRANSITORIOS Y/O PERMANENTES, FARMACOLÓGICOS O MODALIDADES TERAPÉUTICAS ESPECÍFICAS; B) CONVIVIENDO EN UN ENTORNO DE CONFLICTO O VIOLENCIA FAMILIAR; C) EN EXTREMA POBREZA O SIN INGRESOS ECONÓMICOS SUFICIENTES Y ESTABLES (EJ.: MADRES SOSTÉN DE FAMILIA) Y SIN COBERTURA
SOCIAL; D) CON INESTABILIDAD HABITACIONAL; E) CON DISCAPACIDADES MOTORAS, SENSORIALES, MENTALES O VISCERALES; F) EN EMERGENCIA POR EVENTOS ESPECÍFICOS INESPERADOS Y DESFAVORABLES, QUE CAUSAN DAÑOS O ALTERACIONES EN LAS PERSONAS, BIENES Y SERVICIOS. (EJ.: CATÁSTROFES CLIMÁTICAS, INCENDIOS, FALLECIMIENTO DE FAMILIAR); G) PADECIENDO RIESGO FÍSICO, PSICOLÓGICO O EMOCIONAL PROBADO O SOSPECHA DE SU PADECIMIENTO; H) CON ALTERACIONES FUNCIONALES O DIFICULTADES QUE LE IMPIDEN SU INTEGRACIÓN FAMILIAR, SOCIAL Y/O LABORAL.

OBJETIVOS

PROVEER AL BENEFICIARIO - PERSONA MAYOR DE 21 AÑOS Y MENOR DE 60, O FAMILIA- DE UN APORTE ECONÓMICO PARA ACCEDER A BIENES Y SERVICIOS, Y/O ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO-SOCIAL, NECESARIOS PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE SU ESTADO DE VULNERABILIDAD BIO-PSICO-SOCIAL Y AMBIENTAL, EN GENERAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
AYUDAS SOCIO-ECONOMICAS PARA PERSONAS ADULTAS (ENTRE 21 Y 60 AÑOS) EN SITUACION DE VULNERABILIDAD BIO-PSICO-SOCIAL	BENEFICIARIO	135
ATENCION Y TRATAMIENTOS PSICOTERAPEUTICOS PARA FAMILIAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	FAMILIA ASISTIDA	120
APOYO Y CONTENCION PSICO-SOCIAL A PERSONAS VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR	PERSONA ASISTIDA	250
AYUDAS SOCIO-ECONOMICAS PARA FAMILIAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD BIO-PSICO-SOCIAL	FAMILIA ASISTIDA	320

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO

SUB	1	Centros De Abordaje Familiar	Subsecretaria De Niñez Adolescencia Y Familia	768.664
SUB	2	Proteccion Integral Al Adulto Y La Familia	Direccion Provincial De Fortalecimiento Familiar Y Ciudadano	28.160.042
SUB	3	Asistencia A Situaciones De Violencia Familiar	Direccion Provincial De Fortalecimiento Familiar Y Ciudadano	1.490.139
TOTAL				**30.418.845**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**30.418.845**
Bienes De Consumo	**541.600**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	320.800
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	36.800
Otros Bienes De Consumo	184.000
Servicios No Personales	**2.870.765**
Alquileres Y Derechos	524.003
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.153.562
Otros Servicios	1.193.200
Transferencias	**27.006.480**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	27.006.480

PROGRAMA 37

POLITICAS DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DEL ADULTO Y LA FAMILIA

SUBPROGRAMA 1

CENTROS DE ABORDAJE FAMILIAR

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y CIUDADANO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LOS CENTROS DE ABORDAJE FAMILIAR (C.A.F) REALIZAN INTERVENCIONES TERAPÉUTICAS DE TIPO PSICOSOCIAL. EL ABORDAJE TIENE POR OBJETO ESTIMULAR LA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS EN EL SENO DE SU FAMILIA Y DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO GUIAR EL DESARROLLO ARMÓNICO DE LAS RELACIONES ENTRE SUS MIEMBROS. SE DESARROLLAN PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN Y PREVENCIÓN EN EL NÚCLEO FAMILIAR PARA ATENDER SITUACIONES REALES O POTENCIALES EN LAS QUE ALGÚN MIEMBRO DE LA FAMILIA SEA O PUEDA SER OBJETO O SUJETO DE EXPLOTACIÓN, MALOS TRATOS, ABUSO, DISCRIMINACIÓN, NEGLIGENCIA, O QUE TENGA NECESIDADES ESPECIALES, COMO DISCAPACIDADES, PADEZCA ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS, SEA CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS ALCOHÓLICAS, U OTROS. LA MISIÓN DE LOS C.A.F ES EVITAR LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR O LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ÚLTIMO RECURSO Y EXCEPCIONALES (ALBERGUE EN ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA, O INCORPORACIÓN A UNA MODALIDAD DE CONVIVENCIA ALTERNATIVA, SEGÚN ART. 32 º INC. 4, LEY 2.302). CON ESTA FINALIDAD, LOS CENTROS INTERVIENEN ANTE SITUACIONES CARACTERIZADAS POR NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES CON CUIDADOS PARENTALES INADECUADOS QUE DERIVAN DE GRAVE MALTRATO O NEGLIGENCIA; ABUSO SEXUAL INFANTIL SOSPECHADO O CONSUMADO, FAMILIAS MULTI-PROBLEMÁTICAS O AQUEJADAS DE CRISIS MÚLTIPLES, RIESGO DE ABANDONO DE LAS FUNCIONES PARENTALES Y/O RIESGO DE DESINTEGRACIÓN FAMILIAR POR STRESS CRÓNICO DE LOS PROGENITORES. EL TRATAMIENTO PUEDE SER VOLUNTARIO -AUTODETERMINADO POR LA FAMILIA- O COACTIVO - DETERMINADO POR INSTANCIA JUDICIAL.

OBJETIVOS

BRINDAR ATENCIÓN Y TRATAMIENTO TERAPÉUTICO INTERDISCIPLINARIO A FAMILIAS BIOLÓGICAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, EN LAS QUE UNO O MÁS NIÑOS O ADOLESCENTES ESTÁN EXCLUIDOS O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN POR CUIDADOS PARENTALES INADECUADOS, MALTRATO, ABUSO SEXUAL INFANTIL; POSIBLE ABANDONO DE LAS FUNCIONES PARENTALES O DESINTEGRACIÓN FAMILIAR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION Y TRATAMIENTOS PSICOTERAPEUTICOS PARA FAMILIAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	FAMILIA ASISTIDA	120
AYUDAS SOCIO-ECONOMICAS PARA FAMILIAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD BIO-PSICO-SOCIAL	FAMILIA ASISTIDA	320

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**768.664**
Bienes De Consumo	**368.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	184.000
Otros Bienes De Consumo	184.000
Servicios No Personales	**400.664**
Alquileres Y Derechos	369.264
Otros Servicios	31.400

PROGRAMA 37

POLITICAS DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DEL ADULTO Y LA FAMILIA

SUBPROGRAMA 2

PROTECCION INTEGRAL AL ADULTO Y LA FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y CIUDADANO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA BRINDA UNA AYUDA SOCIO- ECONÓMICA A PERSONAS MAYORES DE 21 AÑOS Y MENORES DE 60, Y A FAMILIAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN QUE, POR DIVERSOS MOTIVOS, SE ENCUENTRAN EN UNA SITUACIÓN DE RIESGO Y VULNERABILIDAD BIO-PSICO-SOCIAL Y AMBIENTAL.
SE ENTIENDE POR SITUACIÓN DE RIESGO AQUELLA EN LA QUE EL ADULTO - O LA FAMILIA, SI CORRESPONDIERE- SE ENCUENTRA: A) CON DIAGNÓSTICO-PRONÓSTICO CLÍNICO LEVE-MODERADO O IRREVERSIBLE Y SIN ACCESO A TRATAMIENTOS MÉDICOS TRANSITORIOS Y/O PERMANENTES, FARMACOLÓGICOS O MODALIDADES TERAPÉUTICAS ESPECÍFICAS; B) CONVIVIENDO EN UN ENTORNO DE CONFLICTO O VIOLENCIA FAMILIAR; C) EN EXTREMA POBREZA O SIN INGRESOS ECONÓMICOS SUFICIENTES Y ESTABLES (EJ.: MADRES SOSTÉN DE FAMILIA) Y SIN COBERTURA SOCIAL; D) CON INESTABILIDAD HABITACIONAL; E) CON DISCAPACIDADES MOTORAS, SENSORIALES, MENTALES O VISCERALES; F) EN EMERGENCIA POR EVENTOS ESPECÍFICOS INESPERADOS Y DESFAVORABLES, QUE CAUSAN DAÑOS O ALTERACIONES EN LAS PERSONAS, BIENES Y SERVICIOS. (EJ.: CATÁSTROFES CLIMÁTICAS, INCENDIOS, FALLECIMIENTO DE FAMILIAR); G) PADECIENDO RIESGO FÍSICO, PSICOLÓGICO O EMOCIONAL PROBADO O SOSPECHA DE SU PADECIMIENTO; H) CON ALTERACIONES FUNCIONALES O DIFICULTADES QUE LE IMPIDEN SU INTEGRACIÓN FAMILIAR, SOCIAL Y/O LABORAL.

OBJETIVOS

PROVEER AL BENEFICIARIO - PERSONA MAYOR DE 21 AÑOS Y MENOR DE 60, O FAMILIA- DE UN APORTE ECONÓMICO PARA ACCEDER A BIENES Y SERVICIOS, Y/O ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO-SOCIAL, NECESARIOS PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE SU ESTADO DE VULNERABILIDAD BIO-PSICO-SOCIAL Y AMBIENTAL, EN GENERAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
AYUDAS SOCIO-ECONOMICAS PARA PERSONAS ADULTAS (ENTRE 21 Y 60 AÑOS) EN SITUACION DE VULNERABILIDAD BIO-PSICO-SOCIAL	BENEFICIARIO	135

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**28.160.042**
Servicios No Personales	**1.153.562**
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.153.562
Transferencias	**27.006.480**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	27.006.480

PROGRAMA 37

POLITICAS DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DEL ADULTO Y LA FAMILIA

SUBPROGRAMA 3

ASISTENCIA A SITUACIONES DE VIOLENCIA FAMILIAR

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y CIUDADANO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA SE DESARROLLA EN RESPUESTA A LA APLICACIÓN DE LA LEY PROVINCIAL 2.785 - RÉGIMEN DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR, ENTENDIENDO POR TAL TODA ACCIÓN U OMISIÓN ILEGÍTIMA O ABUSO DIRIGIDO A DOMINAR, SOMETER, CONTROLAR O AGREDIR LA INTEGRIDAD FÍSICA, PSÍQUICA, MORAL, PSICOEMOCIONAL, ECONÓMICA PATRIMONIAL, SEXUAL Y/O LA LIBERTAD DE UNA PERSONA POR PARTE DE ALGÚN INTEGRANTE DE SU GRUPO FAMILIAR (ART. 2º). EN BASE A ELLO, EL PROGRAMA PROCURA GARANTIZAR A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR: A) COMO MEDIDA INMEDIATA, AL MOMENTO DE PRODUCIRSE LOS ACTOS VIOLENTOS: PROTECCIÓN, ALOJAMIENTO EN REFUGIOS O GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS ALTERNATIVOS, Y EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS CENTROS DE SALUD Y COMISARÍAS; B) COMO INTERVENCIÓN A LARGO PLAZO: APOYO, ASESORAMIENTO Y CONTENCIÓN PSICO-SOCIAL; GESTIÓN DE RECURSOS Y PRESTACIONES SOCIALES; DERIVACIÓN A OTROS SERVICIOS; INCLUSIÓN EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN SOCIAL; Y AYUDA PSICOSOCIAL PARA DESAPRENDER EL MODELO DE CONDUCTAS VIOLENTAS. TODAS ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN A TRAVÉS DEL SERVICIO DE VIOLENCIA FAMILIAR.

OBJETIVOS

BRINDAR APOYO Y CONTENCIÓN PSICO-SOCIAL A PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR.
GESTIONAR RECURSOS, PRESTACIONES SOCIALES Y/O SU INCLUSIÓN EN PROGRAMAS DEL MINISTERIO O DERIVACIONES A OTROS SERVICIOS ESTATALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
APOYO Y CONTENCION PSICO-SOCIAL A PERSONAS VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR	PERSONA ASISTIDA	250

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.490.139**
Bienes De Consumo	**173.600**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	136.800
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	36.800
Servicios No Personales	**1.316.539**
Alquileres Y Derechos	154.739
Otros Servicios	1.161.800

PROGRAMA 38

POLITICAS DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE ADULTOS MAYORES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL DE ADULTOS MAYORES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL MARCO LEGAL VIGENTE, QUE ESTABLECE QUE EL ESTADO PROVINCIAL DEBE EJECUTAR ACCIONES AFIRMATIVAS DE DERECHO MEDIANTE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECÍFICOS PARA LOS ADULTOS MAYORES, ESTE PROGRAMA EJECUTA ACCIONES ORIENTADAS A LA PROTECCIÓN, PROMOCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD PSICO-SOCIAL Y/O SITUACIÓN DE ABANDONO FAMILIAR. ASIMISMO, PROMUEVE LA INTEGRACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES PARA POSICIONARLOS COMO SUJETOS DE DERECHOS EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y OBLIGACIONES, FOMENTAR UN ENVEJECIMIENTO SALUDABLE APROVECHANDO SU CAPITAL HUMANO Y DE EXPERIENCIAS. CON ESTE FIN, CONTRIBUYE, PROPICIA Y SUPERVISA LAS GESTIONES DESARROLLADAS, DESDE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA, EN RELACIÓN A LOS ADULTOS MAYORES RESIDENTES EN LOS EJIDOS URBANOS, E INTERVIENE DIRECTAMENTE CON LAS PERSONAS ADULTAS DE LAS ÁREAS RURALES PROVINCIALES.

OBJETIVOS

IDENTIFICAR LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE LOS ADULTOS MAYORES, RESPETANDO SUS PARTICULARIDADES.
ARBITRAR LOS MEDIOS NECESARIOS PARA LOGRAR INTERVENIR, CON MEDIDAS DE PROTECCIÓN, EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE LOS ADULTOS MAYORES, EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.
FAVORECER LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS DE EDAD, MEDIANTE EL ESTÍMULO A LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN ÁMBITOS COMUNITARIOS.
PROMOVER EL VÍNCULO FAMILIAR RESPONSABLE, GENERANDO LAZOS DE COOPERACIÓN, COMUNICACIÓN Y COMPROMISO DENTRO DEL ÁMBITO FAMILIAR, PARA EL CUIDADO FÍSICO Y EMOCIONAL DEL ADULTO MAYOR.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
AYUDAS SOCIO-ECONOMICAS PARA ADULTOS MAYORES (MAYOR DE 60 AÑOS)EN SITUACION DE VULNERABILIDAD BIO-PSICO-SOCIAL	BENEFICIARIO	220
ALOJAMIENTO PERMANENTE Y ATENCION INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES	ADULTO MAYOR ALOJADO PERMANENTEMENTE	62
REALIZACION DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES PARA ADULTOS MAYORES	EVENTO REALIZADO	10
ASIGNACION DE PENSIONES GRACIABLES - LEY 809	PENSIONADO	1590
ALOJAMIENTO TRANSITORIO Y ATENCION INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES	ADULTO MAYOR ALOJADO TRANSITORIAMENTE	98

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO

SUB	1	Hogares De Adultos Mayores	Direccion General De Adultos Mayores	3.424.100
SUB	2	Proteccion Integral Al Adulto Mayor	Direccion General De Adultos Mayores	4.384.522
SUB	3	Pension Graciable A La Vejez	Subsecretaria De Niñez, Adolescencia Y Familia	9.237.387
SUB	4	Actividades Recreativas Y Culturales	Direccion General De Adultos Mayores	17.039.231
TOTAL				**34.085.240**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**34.085.240**
Bienes De Consumo	**3.067.200**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.800.000
Textiles Y Vestuario	147.200
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	384.000
Otros Bienes De Consumo	736.000
Servicios No Personales	**17.511.831**
Alquileres Y Derechos	223.550
Servicios Técnicos Y Profesionales	15.826.281
Pasajes Y Viáticos	37.400
Otros Servicios	1.424.600
Transferencias	**13.506.209**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	13.506.209

PROGRAMA 38

POLITICAS DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE ADULTOS MAYORES

SUBPROGRAMA 1

HOGARES DE ADULTOS MAYORES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL DE ADULTOS MAYORES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA BRINDA ATENCIÓN INTEGRAL A ADULTOS MAYORES QUE, POR DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS, SE ENCUENTRAN EN UNA SITUACIÓN DE RIESGO Y VULNERABILIDAD, YA SEA POR CONVIVIR EN UN ENTORNO DE CONFLICTO O VIOLENCIA FAMILIAR, O ENCONTRARSE EN SITUACIÓN DE ABANDONO, DE EXTREMA POBREZA O SIN INGRESOS ECONÓMICOS SUFICIENTES Y ESTABLES, Y SIN COBERTURA SOCIAL Y/O CON INESTABILIDAD HABITACIONAL. EN ESTE SENTIDO, LOS HOGARES CONSTITUYEN DISPOSITIVOS DE SERVICIOS TERAPÉUTICOS, ASISTENCIALES, EN DONDE TODOS LOS ESFUERZOS, PROCEDIMIENTOS, METAS E INTERVENCIONES ESTÁN DIRECCIONADOS A RECONSTITUIR LAS PARTICULARIDADES ENCONTRADAS EN CADA SITUACIÓN ATENDIDA, PORQUE SE ENTIENDE QUE CADA SUJETO VULNERADO Y EN RIESGO REQUIERE UNA ATENCIÓN ESPECIALIZADA.

OBJETIVOS

BRINDAR ALBERGUE TRANSITORIO O PERMANENTE, Y ATENCIÓN INTEGRAL A ADULTOS MAYORES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN SITUACION DE VULNERABILIDAD Y SIN CONTENCION FAMILIAR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALOJAMIENTO PERMANENTE Y ATENCION INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES	ADULTO MAYOR ALOJADO PERMANENTEMENTE	62
ALOJAMIENTO TRANSITORIO Y ATENCION INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES	ADULTO MAYOR ALOJADO TRANSITORIAMENTE	98

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.424.100**
Bienes De Consumo	**2.215.200**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.500.000
Textiles Y Vestuario	147.200
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	200.000
Otros Bienes De Consumo	368.000
Servicios No Personales	**1.208.900**
Otros Servicios	1.208.900

PROGRAMA 38

POLITICAS DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE ADULTOS MAYORES

SUBPROGRAMA 2

PROTECCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL DE ADULTOS MAYORES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA BRINDA UNA AYUDA SOCIO-ECONÓMICA A PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS, DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN QUE, POR DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS, SE ENCUENTRAN EN UNA SITUACIÓN DE RIESGO Y VULNERABILIDAD BIO-PSICO-SOCIAL Y AMBIENTAL. SE ENTIENDE POR SITUACIÓN DE RIESGO AQUELLA EN LA QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA: A) CON DIAGNÓSTICO-PRONÓSTICO CLÍNICO LEVE-MODERADO O IRREVERSIBLE Y SIN ACCESO A TRATAMIENTOS MÉDICOS TRANSITORIOS Y/O PERMANENTES, FARMACOLÓGICOS O MODALIDADES TERAPÉUTICAS ESPECÍFICAS; B) CONVIVIENDO EN UN ENTORNO DE CONFLICTO O VIOLENCIA FAMILIAR, O EN SITUACIÓN DE ABANDONO; C) EN EXTREMA POBREZA O
SIN INGRESOS ECONÓMICOS SUFICIENTES Y ESTABLES, Y SIN COBERTURA SOCIAL; D) CON INESTABILIDAD HABITACIONAL; E) CON DISCAPACIDADES MOTORAS, SENSORIALES, MENTALES O VISCERALES; F) EN EMERGENCIA POR EVENTOS ESPECÍFICOS INESPERADOS Y DESFAVORABLES, QUE CAUSAN DAÑOS O ALTERACIONES EN LAS PERSONAS, BIENES Y SERVICIOS. (EJ.: CATÁSTROFES CLIMÁTICAS, INCENDIOS, FALLECIMIENTO DE FAMILIAR); G) PADECIENDO RIESGO FÍSICO, PSICOLÓGICO O EMOCIONAL PROBADO O SOSPECHA DE SU PADECIMIENTO.

OBJETIVOS

PROVEER AL ADULTO MAYOR DE UN APORTE ECONÓMICO PARA ACCEDER O ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS, Y/O ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO-SOCIAL, NECESARIOS PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE SU ESTADO DE VULNERABILIDAD BIO-PSICO-SOCIAL Y AMBIENTAL, EN GENERAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
AYUDAS SOCIO-ECONOMICAS PARA ADULTOS MAYORES (MAYOR DE 60 AÑOS)EN SITUACION DE VULNERABILIDAD BIO-PSICO-SOCIAL	BENEFICIARIO	220

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.384.522**
Bienes De Consumo	**100.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	100.000
Servicios No Personales	**15.700**
Otros Servicios	15.700
Transferencias	**4.268.822**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	4.268.822

PROGRAMA 38

POLITICAS DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE ADULTOS MAYORES

SUBPROGRAMA 3

PENSION GRACIABLE A LA VEJEZ

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL DE ADULTOS MAYORES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS PENSIONES POR VEJEZ SE OTORGAN A PARTIR DE LOS 60 AÑOS DE EDAD Y SON DESTINADAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, CARENTES DE TODO TIPO DE INGRESOS ECONÓMICOS. LAS PENSIONES POR INCAPACIDAD SE OTORGAN A PERSONAS SIN LÍMITE DE EDAD, QUE PADECEN INCAPACIDAD FÍSICA O PSÍQUICA -EN FORMA PERMANENTE- QUE LE PRODUZCA UNA DISMINUCIÓN DEL SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) O MÁS DE SU CAPACIDAD LABORATIVA, CUALQUIERA SEA LA CAUSA DE LA MISMA.

OBJETIVOS

BRINDAR COBERTURA SOCIAL Y PREVISIONAL A PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS, Y A PERSONAS SIN LIMITE DE EDAD QUE PADEZCAN ALGUNA DISCAPACIDAD QUE DISMINUYA SU CAPACIDAD LABORAL EN UN 75%.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASIGNACION DE PENSIONES GRACIABLES - LEY 809	PENSIONADO	1590

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**9.237.387**
Transferencias	**9.237.387**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	9.237.387

PROGRAMA 38

POLITICAS DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE ADULTOS MAYORES

SUBPROGRAMA 4

ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL DE ADULTOS MAYORES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESDE UNA PERSPECTIVA DE DERECHOS Y CON LA FINALIDAD DE GENERAR CONDICIONES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS ADULTOS MAYORES, EL PROGRAMA PREVÉ EL DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, DE TIEMPO LIBRE Y CULTURALES, QUE PROPICIEN ESPACIOS DE ENCUENTRO, PARTICIPACIÓN E INTERACCIÓN SOCIAL. A TRAVÉS DE ESTAS ACTIVIDADES - TALLERES DE GIMNASIA, MÚSICA, BAILE, CANTO, COLONIAS DE VERANO, ENCUENTROS ZONALES, PROVINCIALES Y NACIONALES, JUEGOS INTEGRADOS NEUQUINOS, ENTRE OTRAS, SE PRETENDE SUPERAR UN ARRAIGADO ENFOQUE QUE ASOCIA A LOS ADULTOS MAYORES CON LA DEPENDENCIA, LA ENFERMEDAD Y LA PÉRDIDA DE PRODUCTIVIDAD; PARA AVANZAR HACIA LA CONSOLIDACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS, PROPICIANDO ESPACIOS EN LOS QUE LOS ADULTOS MAYORES SEAN PROTAGONISTAS DE LAS POLÍTICAS QUE AFECTAN O INFLUYEN EN SU BIENESTAR. ESTA LABOR SE REALIZA EN FORMA COORDINADA CON LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA Y CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DEDICADAS A LA TEMÁTICA Y/O QUE NUCLEAN A ADULTOS MAYORES.

OBJETIVOS

PROMOVER LA PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS ADULTOS MAYORES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, DE TIEMPO LIBRE Y CULTURALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES PARA ADULTOS MAYORES	EVENTO REALIZADO	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**17.039.231**
Bienes De Consumo	**752.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	200.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	184.000
Otros Bienes De Consumo	368.000
Servicios No Personales	**16.287.231**
Alquileres Y Derechos	223.550
Servicios Técnicos Y Profesionales	15.826.281
Pasajes Y Viáticos	37.400
Otros Servicios	200.000

PROGRAMA 40

POLITICAS DE PROMOCION COMUNITARIA

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECERETARIA DE GESTION SOCIAL Y DESARROLLO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN CONSONANCIA CON LA VISIÓN SOBRE EL DESARROLLO SOCIAL COMO DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y GARANTÍAS SOCIALES, EL PROGRAMA TRABAJA EN DOS LÍNEAS DE INTERVENCIÓN: LA AYUDA SOCIAL DIRECTA , QUE A SU VEZ PUEDE CLASIFICARSE EN AYUDA EN SITUACIONES DE EMERGENCIA , EN REFERENCIA A EVENTOS ESPECÍFICOS, INESPERADOS Y DESFAVORABLES QUE CAUSAN DAÑOS O ALTERACIONES EN LAS PERSONAS, BIENES Y SERVICIOS, TALES COMO INCENDIOS O ACCIDENTES; Y AYUDA EN SITUACIONES DE URGENCIA , EN REFERENCIA A EVENTOS DETECTABLES Y PREVENIBLES PERO QUE DE NO SER ABORDADOS A TIEMPO GENERAN UN MAYOR GRADO DE DETERIORO EN LA FAMILIA, OCASIONANDO UN IMPACTO NEGATIVO, TALES COMO ÉXODO FAMILIAR POR TRABAJO O ESTUDIO, SITUACIONES JUDICIALIZADAS, AUSENCIA DE PROVEEDOR ECONÓMICO FAMILIAR. EN TANTO QUE LA SEGUNDA LÍNEA DE INTERVENCIÓN ES LA CAPACITACIÓN, QUE IMPLICA UNA LABOR CONJUNTA CON LA CIUDADANÍA Y LOS AGENTES COMUNITARIOS DEPENDIENTES DE ESTE MINISTERIO, PARA EL CAMBIO DE PARADIGMA, TENDIENTE A FAVORECER LA GENERACIÓN DE RECURSOS Y EL DESARROLLO DE HABILIDADES QUE PERMITAN LA INSERCIÓN LABORAL, EL ACCESO AL EMPLEO Y LA PROMOCIÓN DE MICROEMPRENDIMIENTOS.

OBJETIVOS

ABORDAR Y TRABAJAR SOBRE LAS DIVERSAS PROBLEMÁTICAS DEL HÁBITAT, FORTALECIENDO LA PARTICIPACIÓN Y LA GESTIÓN ASOCIADA ENTRE EL ESTADO Y LOS PARTICULARES, A FIN DE GENERAR ESPACIOS FÍSICOS APTOS PARA SU HABITABILIDAD.
ELABORAR, COORDINAR, EJECUTAR Y PROMOVER POLÍTICAS INTEGRALES Y PARTICIPATIVAS, PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD. COORDINAR LAS DIRECTRICES NACIONALES EN MATERIA DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS (PROFAM, PROFEM, PROMEBA, ETC).
RELEVAR, DIAGNOSTICAR, ASISTIR Y EJECUTAR TÉCNICAMENTE LAS DIFERENTES OBRAS HABITACIONALES DE EMERGENCIAS, O AQUELLAS CON FINES SOCIO-CULTURALES O DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA EN TODA LA PROVINCIA.
DESARROLLAR ACCIONES DE CONTENCIÓN Y ASISTENCIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIO-ECONÓMICA, DE MANERA DIRECTA O A TRAVÉS DEL APOYO Y FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
APORTES ECONOMICOS PARA MEJORA DE VIVIENDAS	VIVIENDA MEJORADA	1500
APORTES ECONOMICOS A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	CENTRO COMUNITARIO ASISTIDO	120
SUBSIDIO TRANSITORIO A PERSONAS EXCLUIDAS DEL MERCADO FORMAL DE TRABAJO	PERSONA BENEFICIADA	1100
ASISTENCIA A FAMILIAS CON NBI	FAMILIA ATENDIDA	250
ASISTENCIA DIRECTA A PERSONAS EN SITUACION VULNERABILIDAD SOCIAL CRITICA EN EPOCA	PERSONA ASISTIDA	8000

INVERNAL		
APORTE ECONOMICO A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS QUE NUCLEAN A PERSONAS EXCLUIDAS DEL MERCADO FORMAL DE TRABAJO	ORGANIZACION ASISTIDA	7
CAPACITACIONES EN OFICIO	PERSONA CAPACITADA	250

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Subsidio Social Transitorio	Subsecretaria De Gestion Social Y Desarrollo	13.308.000
SUB 2	Asistencia Directa A La Poblacion - Centros De Promocion Familiar	Direccion Provincial De Asistencia Comunitaria Confluencia	3.382.552
SUB 3	Capacitacion Comunitaria	Direccion Provincial De Asistencia Comunitaria Confluencia	242.840
SUB 4	Asistencia Y Abrigo	Subsecretaria De Gestion Social Y Desarrollo	6.000.000
SUB 5	Mejoramiento Habitacional	Subsecretaria De Gestion Social Y Desarrollo	6.000.000
SUB 6	Infraestructura Y Equipamiento De Organizaciones Comunitarias	Subsecretaria De Gestion Social Y Desarrollo	1.920.000
TOTAL			**30.853.392**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**30.853.392**
Bienes De Consumo	**7.953.400**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	6.820.000
Textiles Y Vestuario	552.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	112.000
Productos De Minerales No Metálicos	368.000
Otros Bienes De Consumo	101.400
Servicios No Personales	**869.992**
Alquileres Y Derechos	509.392
Servicios Comerciales Y Financieros	108.000
Otros Servicios	252.600
Transferencias	**22.030.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	14.630.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	7.200.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	200.000

PROGRAMA 40

POLITICAS DE PROMOCION COMUNITARIA

SUBPROGRAMA 1

SUBSIDIO SOCIAL TRANSITORIO

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECERETARIA DE GESTION SOCIAL Y DESARROLLO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA BRINDA AYUDA TRANSITORIA A LA POBLACIÓN ADULTA QUE SE ENCUENTRE EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA COMO CONSECUENCIA DE LA FALTA DE EMPLEO, A FIN DE PROCURAR CONTENCIÓN A TRAVÉS DE UN APORTE ECONÓMICO. ASIMISMO, EL PROGRAMA CONTEMPLA LA REALIZACIÓN DE APORTES ECONÓMICOS A LA POBLACIÓN DESCRIPTA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES INTERMEDIAS DE LA SOCIEDAD CIVIL QUIENES TENGAN POR OBJETO: BRINDAR CONTENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO, PROCURAR ESPACIOS ASOCIATIVOS DONDE SE ABORDEN LOS PROBLEMAS DE MODO CONSTRUCTIVO, BRINDAR UN MEJOR CLIMA DE CONVIVENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL PARA QUE LOS INDIVIDUOS FORTALEZCAN SU CAPACIDAD DE ENFRENTAR LA ADVERSIDAD E INCORPORARLA A SUS PROYECTOS DE VIDA, CONTRIBUIR A ENFRENTAR DE MEJOR MANERA LAS REALIDADES QUE LOS INDIVIDUOS DEBEN RESOLVER. DE ESTA MANERA, EL ESTADO PROVINCIAL PROPICIA UN MAYOR ESPACIO DE ACTUACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES, EN CUANTO ELLAS SON UN RECURSO COLECTIVO Y UN MODO DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS E INSTITUCIONALES, PARA ATENDER A LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS SOCIALES.

OBJETIVOS

GENERAR ACCIONES DE CONTENCIÓN, MEDIANTE LA ASISTENCIA ECONÓMICA TRANSITORIA, A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL Y/O EXCLUIDOS DEL MERCADO DE TRABAJO FORMAL.
PROMOVER ESPACIOS COMUNITARIOS DE CONTENCIÓN, CONSTRUCCIÓN Y ENTORNOS FAVORABLES PARA LOS BENEFICIARIOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SUBSIDIO TRANSITORIO A PERSONAS EXCLUIDAS DEL MERCADO FORMAL DE TRABAJO	PERSONA BENEFICIADA	1100
APORTE ECONOMICO A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS QUE NUCLEAN A PERSONAS EXCLUIDAS DEL MERCADO FORMAL DE TRABAJO	ORGANIZACION ASISTIDA	7

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**13.308.000**
Servicios No Personales	**108.000**
Servicios Comerciales Y Financieros	108.000
Transferencias	**13.200.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	13.200.000

PROGRAMA 40

POLITICAS DE PROMOCION COMUNITARIA

SUBPROGRAMA 2

ASISTENCIA DIRECTA A LA POBLACION - CENTROS DE PROMOCION FAMILIAR

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECERETARIA DE GESTION SOCIAL Y DESARROLLO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA TIENE POR FINALIDAD LA ASISTENCIA DIRECTA A LA POBLACIÓN RESIDENTE EN LOS DISTINTOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN, INTERVINIENDO ALLÍ DONDE LA DEMANDA SE PRODUCE POR LA EXISTENCIA DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS. ESTA LABOR SE LLEVA ADELANTE A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE PROMOCIÓN FAMILIAR, EN TANTO ORGANIZACIONES DE ANCLAJE E IDENTIDAD BARRIAL, QUE FACILITAN Y DINAMIZAN LA COMUNICACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y LAS FAMILIAS Y COMUNIDAD. LOS AGENTES COMUNITARIOS SE ENCUENTRAN AL SERVICIO PERMANENTE DE LOS GRUPOS SOCIALES MÁS VULNERABLES, SUPERVISADOS POR UN EQUIPO TÉCNICO QUE REALIZA TAREAS DE ABORDAJE Y DESPEJE DE SITUACIONES EN EL LUGAR DEL ACONTECIMIENTO Y, EN CASO DE CORRESPONDER, DERIVAN LOS CASOS A LOS DIVERSOS PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD DEL TRATAMIENTO.

OBJETIVOS

BRINDAR ASISTENCIA DIRECTA DE PRIMERA INSTANCIA, EN TERRITORIO, A POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS Y CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A FAMILIAS CON NBI	FAMILIA ATENDIDA	250

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.382.552**
Bienes De Consumo	**1.890.400**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	800.000
Textiles Y Vestuario	552.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	92.000
Productos De Minerales No Metálicos	368.000
Otros Bienes De Consumo	78.400
Servicios No Personales	**582.152**
Alquileres Y Derechos	429.552
Otros Servicios	152.600
Transferencias	**910.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	710.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	200.000

PROGRAMA 40

POLITICAS DE PROMOCION COMUNITARIA

SUBPROGRAMA 3

CAPACITACION COMUNITARIA

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECERETARIA DE GESTION SOCIAL Y DESARROLLO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN OFICIOS SE IMPLEMENTA A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE PROMOCIÓN FAMILIAR, Y REPRESENTA UN MODELO DE INTERVENCIÓN BASADO EN LA LABOR CONJUNTA ENTRE LA CIUDADANÍA Y LOS AGENTES COMUNITARIOS, TENDIENTE A POSIBILITAR Y PROMOVER CONDICIONES QUE PERMITAN LA GENERACIÓN DE HERRAMIENTAS Y HABILIDADES EN LA POBLACIÓN, PARA FAVORECER SU DESARROLLO AUTÓNOMO. LA OFERTA DE CAPACITACIÓN EN OFICIOS, BAJO LA MODALIDAD DE TALLERES, INCLUYE: REPARACIÓN DE MOTORES; ELECTRICIDAD DOMICILIARIA; SOLDADURA; RECICLAJE; PELUQUERÍA; CORTE Y CONFECCIÓN; TEJIDO; REPOSTERÍA; PREPARACIÓN DE PASTAS Y CONSERVAS; MUÑEQUERÍA Y ORNAMENTACIÓN, ENTRE OTRAS.

OBJETIVOS

BRINDAR CAPACITACIÓN EN OFICIOS A LA POBLACIÓN INTERESADA, RESIDENTE EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN E INTERIOR DE LA PROVINCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACIONES EN OFICIO	PERSONA CAPACITADA	250

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**242.840**
Bienes De Consumo	**63.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	20.000
Otros Bienes De Consumo	23.000
Servicios No Personales	**179.840**
Alquileres Y Derechos	79.840
Otros Servicios	100.000

PROGRAMA 40

POLITICAS DE PROMOCION COMUNITARIA

SUBPROGRAMA 4

ASISTENCIA Y ABRIGO

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECERETARIA DE GESTION SOCIAL Y DESARROLLO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA ASISTENCIA Y ABRIGO TIENE POR FINALIDAD LA PUESTA EN MARCHA DE ACCIONES DE ASISTENCIA DIRECTA E INMEDIATA A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE MAYOR VULNERABILIDAD Y RIESGO SOCIAL, DURANTE EL PERIODO INVERNAL, TENIENDO EN CUENTA LOS PERJUICIOS MEDIATOS Y A FUTURO QUE DICHA SITUACIÓN DE PRECARIEDAD PROVOCA EN EL BIENESTAR Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS QUE LO PADECEN.

OBJETIVOS

PROCURAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN EN SITUACIÓN DE RIESGO Y VULNERABILIDAD SOCIAL CRÍTICA, MEDIANTE LA ENTREGA DIRECTA E INMEDIATA DE DIVERSOS ELEMENTOS DESTINADOS A LA SATISFACCIÓN DE SUS NECESIDADES BÁSICAS DE SEGURIDAD Y ABRIGO, DURANTE LA ÉPOCA INVERNAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA DIRECTA A PERSONAS EN SITUACION VULNERABILIDAD SOCIAL CRITICA EN EPOCA INVERNAL	PERSONA ASISTIDA	8000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.000.000**
Bienes De Consumo	**6.000.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	6.000.000

PROGRAMA 40

POLITICAS DE PROMOCION COMUNITARIA

SUBPROGRAMA 5

MEJORAMIENTO HABITACIONAL

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECERETARIA DE GESTION SOCIAL Y DESARROLLO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA MEJORAMIENTO HABITACIONAL PROCURA BRINDAR MEJORES CONDICIONES DE HABITABILIDAD, HIGIENE Y SALUBRIDAD A LA POBLACIÓN CON CONSIDERABLES CARENCIAS DE INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL, MEDIANTE LA ASISTENCIA FINANCIERA Y ECONÓMICA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DESTINADOS A REFACCIONAR Y AMPLIAR SUS VIVIENDAS ÚNICAS FAMILIARES.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR AL DESARROLLO Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y CONDICIONES HABITACIONALES DE HOGARES CONSTITUIDOS EN VIVIENDAS DEFICITARIAS O PRECARIAS, DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, MEDIANTE LA ENTREGA - POR ÚNICA VEZ- DE APORTES ECONÓMICOS DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA REFACCIONAR Y AMPLIAR SUS VIVIENDAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
APORTES ECONOMICOS PARA MEJORA DE VIVIENDAS	VIVIENDA MEJORADA	1500

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.000.000**
Transferencias	**6.000.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	6.000.000

PROGRAMA 40

POLITICAS DE PROMOCION COMUNITARIA

SUBPROGRAMA 6

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECERETARIA DE GESTION SOCIAL Y DESARROLLO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS TIENE COMO PROPÓSITO EL FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS INSTITUCIONALES COMUNITARIOS, EN TANTO HERRAMIENTAS DE ACTUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES. ES DECIR, ORGANIZACIONES COMUNITARIAS QUE TIENEN POR OBJETO UNA FINALIDAD SOCIAL, TAL COMO BRINDAR CONTENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIO-ECONÓMICA, PROCURAR ESPACIOS ASOCIATIVOS DONDE SE ABORDEN LOS PROBLEMAS SOCIALES DE MODO CONSTRUCTIVO, CONTRIBUIR EN LA GENERACIÓN DE UN MEJOR CLIMA DE CONVIVENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, QUE CUMPLEN UNA FUNCIÓN SOCIAL COMPLEMENTARIA A LAS ACCIONES Y PROGRAMAS QUE DESARROLLA EL MINISTERIO, A TRAVÉS DEL OTORGAMIENTO DE UN APORTE ECONÓMICO A CADA ORGANIZACIÓN - POR ÚNICA VEZ- PARA SER DESTINADO A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y/O EQUIPAMIENTO EDILICIO INSTITUCIONAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
APORTES ECONOMICOS A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	CENTRO COMUNITARIO ASISTIDO	120

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.920.000**
Transferencias	**1.920.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	720.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	1.200.000

PROGRAMA 41

PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE PROMOCION Y ASISTENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA TIENE POR FINALIDAD POSIBILITAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN NEUQUINA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL A UNA ALIMENTACIÓN ADECUADA, SUFICIENTE Y ACORDE A LAS PARTICULARIDADES DE CADA REALIDAD. PARA ELLO, SE TRABAJA BAJO DOS MODALIDADES: COMENSALIDAD EN CENTROS DE ALIMENTOS Y MERENDEROS, Y TARJETA ALIMENTARIA CRECER . LA TAREA SE DESARROLLA DE MANERA CONJUNTA ENTRE PROFESIONALES EN NUTRICIÓN Y LICENCIADOS EN TRABAJO SOCIAL, PARA LA ELABORACIÓN DE LAS GUÍAS Y MENÚES ALIMENTARIOS EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES, REQUERIMIENTOS Y DÉFICIT DETECTADOS.

OBJETIVOS

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y PROVEER A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN QUE SE ENCUENTREN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD SOCIO - ECONÓMICA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA ALIMENTARIA TARJETA CRECER	FAMILIA ASISTIDA	5700
REFRIGERIOS A ADULTOS MAYORES EN MERENDEROS.	ADULTO MAYOR ASISTIDO	1200
REFRIGERIOS A NIÑOS EN MERENDEROS	NIÑO ASISTIDO	27600
ASISTENCIA ALIMENTARIA EN COMEDORES	PERSONA ASISTIDA	18000

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Comensalidad En Instituciones	Direccion Provincial De Promocion Y Asistencia	11.838.272
SUB 2	Tarjeta Crecer	Direccion General De Seguridad Alimentaria	41.016.000
TOTAL			**52.854.272**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**52.854.272**
Bienes De Consumo	**11.634.800**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.984.800
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	350.000
Otros Bienes De Consumo	300.000
Servicios No Personales	**203.472**
Alquileres Y Derechos	77.872
Publicidad Y Propaganda	94.200
Otros Servicios	31.400
Transferencias	**41.016.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	38.316.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	2.700.000

PROGRAMA 41

PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

SUBPROGRAMA 1

COMENSALIDAD EN INSTITUCIONES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE PROMOCION Y ASISTENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESDE LA DIRECCIÓN DE CENTROS DE ALIMENTOS SE ORGANIZA, GESTIONA Y COORDINA EL REPARTO DE LA MERCADERÍA CORRESPONDIENTE A CADA UNO DE LOS 18 CENTROS DE ALIMENTOS Y 12 MERENDEROS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. EN EL PRIMER CASO, SE TRATA DE UNA MODALIDAD CONSISTENTE EN LA PROVISIÓN DE RACIONES DE ALIMENTO A FAMILIAS O PERSONAS QUE, POR DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS, NO PUEDEN ELABORAR SUS PROPIOS ALIMENTOS EN SUS HOGARES. EN EL CASO DE LOS MERENDEROS, SE BRINDA REFRIGERIO A NIÑOS, NIÑAS Y ADULTOS MAYORES

OBJETIVOS

CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE, MEDIANTE LA PROVISIÓN DIRECTA DE RACIONES DE ALIMENTOS Y/O REFRIGERIOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REFRIGERIOS A ADULTOS MAYORES EN MERENDEROS.	ADULTO MAYOR ASISTIDO	1200
ASISTENCIA ALIMENTARIA EN COMEDORES	PERSONA ASISTIDA	18000
REFRIGERIOS A NIÑOS EN MERENDEROS	NIÑO ASISTIDO	27600

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**11.838.272**
Bienes De Consumo	**11.634.800**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.984.800
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	350.000
Otros Bienes De Consumo	300.000
Servicios No Personales	**203.472**
Alquileres Y Derechos	77.872
Publicidad Y Propaganda	94.200
Otros Servicios	31.400

PROGRAMA 41

PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

SUBPROGRAMA 2

TARJETA CRECER

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE PROMOCION Y ASISTENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE LA TARJETA ALIMENTARIA CRECER , CON TECNOLOGÍA DE BANDA MAGNÉTICA, SE TRANSFIEREN APORTES A LOS HOGARES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, ECONÓMICA Y ALIMENTARIA, LOCALIZADOS TANTO EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA COMO EN LA CIUDAD CAPITAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS SECOS Y FRESCOS EN COMERCIOS ADHERIDOS, EN EL ÁMBITO PROVINCIAL. EL PROGRAMA SE DESARROLLA A PARTIR DE UN ESQUEMA BANCARIZADO QUE PERMITE SINCRONIZAR TODOS LOS DESEMBOLSOS EN SIMULTÁNEO, A TRAVÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL BANCO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE, EN FORMA INDIRECTA, MEDIANTE LA TRANSFERENCIA BANCARIZADA DE APORTES PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA ALIMENTARIA TARJETA CRECER	FAMILIA ASISTIDA	5700

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**41.016.000**
Transferencias	**41.016.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	38.316.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	2.700.000



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2015

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

neuquén
Es compromiso. Es dignidad.
Es progreso. Es valor pionero.

Jorge Sapag
Gobernador

GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

SECRETARIA DE ESTADO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

DE ACUERDO A LAS LEYES AMBIENTALES VIGENTES EN LA PROVINCIA (LEY Nº 1875 Y SU TEXTO ORDENADO 2267, LEY Nº 2183, LEY Nº 2600, LEY Nº 2615), LA SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE ES AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE DICHAS LEYES. UNA DE LAS ENCOMIENDAS DE LA NORMATIVA AMBIENTAL PROVINCIAL ES LA EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, INFORMES Y AUDITORÍAS AMBIENTALES DE TODOS LOS PROYECTOS QUE SE INICIAN EN TERRITORIO PROVINCIAL. LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN CUENTA CON RECURSOS NATURALES Y SOCIO-CULTURALES QUE DEBEN SER PROTEGIDOS PARA EL GOCE Y DISFRUTE DE LAS GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS, BAJO LOS PRECEPTOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE. EN ESE SENTIDO ES IMPRESCINDIBLE CONSOLIDAR LA POLÍTICA AMBIENTAL PARA QUE LA MISMA SE SUSTENTE EN EL TIEMPO Y TRASCIENDA LAS GESTIONES DE GOBIERNO.

EL CRECIMIENTO POBLACIONAL SOSTENIDO COMO CONSECUENCIA DE LA EVOLUCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS REQUIERE ASEGURAR EL APROVECHAMIENTO RACIONAL Y EFICAZ DE LOS RECURSOS NATURALES DE MANERA TAL QUE PERMITA LA UTILIZACIÓN DE LOS MISMOS COMO DINAMIZADORES DE LA ECONOMÍA. EL USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES HACE POSIBLE LOGRAR UNA ARMONÍA ENTRE EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, LA ORGANIZACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN, EL USO DE LOS MISMOS, LA PROTECCIÓN Y VALORIZACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

ES NECESARIO VELAR POR LA PRESERVACIÓN DE LA INTEGRIDAD Y CALIDAD DEL AMBIENTE, FORTALECIENDO PLANES Y ESTRATEGIAS DIRIGIDOS A REDUCIR LOS PROBLEMAS DE CERTIFICACIÓN, PÉRDIDA DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA, Y LOS RIESGOS POR CONTAMINACIÓN DE NUESTROS RECURSOS NATURALES.

LA EXTENSA BIODIVERSIDAD CONJUGADA CON PAISAJES DE UN VALOR INCALCULABLE, OBLIGAN A ESTABLECER ACCIONES DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN AMBIENTAL EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**43.617.716**
Gasto En Personal	**30.223.197**
Planta Permanente	6.226.403
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	1.716.000
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	6.515.515
Personal Con Cargo Político	15.765.279
Bienes De Consumo	**2.635.950**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	466.541
Textiles Y Vestuario	474.600
Productos De Papel, Cartón E Impresos	325.000
Productos De Cuero Y De Caucho	140.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	520.000
Productos De Minerales No Metálicos	170.000
Productos Metálicos	120.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	120.000
Otros Bienes De Consumo	299.809
Servicios No Personale	**2.661.000**
Servicios Básicos	274.000
Alquileres Y Derechos	382.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	660.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	465.000
Servicios Comerciales Y Financieros	145.000
Publicidad Y Propaganda	165.000
Pasajes Y Viáticos	270.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	60.000
Otros Servicios	240.000
Bienes De Uso	**6.548.500**
Maquinarias Y Equipos	6.488.500
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	60.000
Transferencias	**1.549.069**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	470.069
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	1.079.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conducción Superior - Secretaría De Estado De Ambiente Y Desarrollo Sostenible	Secretaría De Estado De Ambiente Y Desarrollo Sostenible	29.338.838
2	Administración Financiera -Cuenta Especial Fondo Ambiental	Secretaría De Estado De Ambiente Y Desarrollo Sostenible	1.989.809
31	Resguardo Y Protección Ambiental	Secretaría De Estado De Ambiente Y Desarrollo Sostenible	1.200.000
32	Evaluación, Fiscalización Y Control De La Actividad Hidrocarburifera -Ley 2600	Secretaría De Estado De Ambiente Y Desarrollo Sostenible	10.289.069
33	Programas Ambientales Para La Conservación Y Recuperación Del Medio Ambiente	Secretaría De Estado De Ambiente Y Desarrollo Sostenible	800.000
TOTAL			**43.617.716**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN SUPERIOR - SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE COMO AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LAS LEYES AMBIENTALES VIGENTES EN LA PROVINCIA (LEY 1875 Y SU TO 2267, LEY 2183, LEY 2600, LEY 2615), SE SOSTIENE EN EQUIPOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN EN LAS ÁREAS HIDROCARBURÍFERAS, DE RESIDUOS PELIGROSOS, DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, DE PRESERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, ENTRE OTRAS, TENDIENDO A GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN, DEFENSA Y MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN PARA LOGRAR Y MANTENER UNA ÓPTIMA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES.

OBJETIVOS

CUMPLIR CON LAS LEYES AMBIENTALES.
EVALUAR ANTECEDENTES EN LA INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS AMBIENTALES Y EL REGISTRO PROVINCIAL DE GENERADORES TRANSPORTISTAS Y DE RESIDUOS ESPECIALES.
ELABORAR Y DIAGNOSTICAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE FACILITEN Y CONSOLIDEN LA GESTIÓN SUSTENTABLE DEL TERRITORIO, PROPICIANDO EL FORTALECIMIENTO DE LA CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN, DEFENSA Y MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE EN LA PROVINCIA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**29.338.838**
Gasto En Personal	**28.549.197**
Planta Permanente	6.226.403
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	42.000
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	6.515.515
Personal Con Cargo Político	15.765.279
Bienes De Consumo	**246.141**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	146.541
Textiles Y Vestuario	14.600
Productos De Papel, Cartón E Impresos	30.000
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	20.000
Servicios No Personales	**524.000**
Servicios Básicos	104.000
Alquileres Y Derechos	120.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	250.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000
Publicidad Y Propaganda	5.000
Pasajes Y Viáticos	10.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	20.000
Bienes De Uso	**19.500**
Maquinarias Y Equipos	14.500
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	5.000

ACTIVIDAD CENTRAL 2

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA -CUENTA ESPECIAL FONDO AMBIENTAL

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LEY 1875 FIJA DENTRO DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, LOS PRINCIPIOS RECTORES PARA LA PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN, DEFENSA Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE A FIN DE OBTENER Y MANTENER UNA ÓPTIMA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES, RESULTANDO NECESARIO PARA SU PUESTA EN PRÁCTICA ESTABLECER U OPTIMIZAR LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS QUE LO POSIBILITEN. EN BASE A ELLO, LA LEY PROVINCIAL 2863, PROMULGADA POR DECRETO N° 1274/13 CREÓ EL FONDO AMBIENTAL -LEY 1875 CON CARÁCTER DE CUENTA ESPECIAL EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 24° DE LA LEY 2141 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL, CUYA ADMINISTRACIÓN ESTARÁ A CARGO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE O EL ORGANISMO QUE LO REEMPLACE, EN SU CARÁCTER DE AUTORIDAD DE APLICACIÓN. DICHO FONDO ESTARÁ CONSTITUÍDO POR LOS MONTOS QUE SE RECAUDEN ENTRE OTROS CONCEPTOS POR EL COBRO DE SERVICIOS DE INSPECCIONES ESTABLECIDOS EN LA LEY Y NORMAS COMPLEMENTARIAS Y LOS PROVENIENTES DE MULTAS, ARANCELES, CÁNONES Y/O TASAS CONTEMPLADOS EN LEYES ESPECIALES.

OBJETIVOS

LA SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE COMO AUTORIDAD DE APLICACIÓN REALIZARÁ FISCALIZACIONES Y CONTROLES EN TODO ESTABLECIMIENTO, YACIMIENTO O INMUEBLE CUYAS ACTIVIDADES AFECTEN O SEAN SUSCEPTIBLES DE AFECTAR EL MEDIO AMBIENTE, Y LAS SUMAS RECAUDADAS EN CONCEPTO DE ARANCELES, MULTAS Y DEMÁS POR CONTAMINACIÓN DEL AMBIENTE, SERÁN DESTINADAS A FINANCIAR PLANES Y PROGRAMAS O ENCARAR TAREAS DE REMEDIACIÓN O REPARACIÓN DEL AMBIENTE, FINANCIAR CAPACITACIONES, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES CON EL FIN DE PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE, ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERSONAL QUE LLEVARÁ A CABO DICHAS INSPECCIONES Y CONTROLES.

EL FONDO AMBIENTAL -LEY 1875 SERÁ DESTINADO A LA FINANCIACIÓN DE CAPACITACIONES, ESTUDIOS, INVESTIGACIONES, EQUIPAMIENTO TÉCNICO Y REFUERZO DE PARTIDAS DE CONTROL Y SANEAMIENTO, A SER REALIZADOS DIRECTAMENTE POR LA SECRETARÍA DE ESTADO COMO AUTORIDAD DE APLICACIÓN O A TRAVÉS DE CONVENIOS QUE SUSCRIBA LA SECRETARÍA DE ESTADO CON MUNICIPIOS, ENTES PÚBLICOS O PRIVADOS Y QUE POSIBILITEN EL MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA LEY 1875, A TRAVÉS DE ARANCELES Y DEMÁS CONCEPTOS QUE SE RECAUDEN EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2863

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.989.809**
Bienes De Consumo	**1.139.809**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	200.000
Textiles Y Vestuario	150.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	200.000
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	200.000
Productos De Minerales No Metálicos	100.000
Productos Metálicos	50.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	50.000
Otros Bienes De Consumo	139.809
Servicios No Personales	**800.000**
Servicios Básicos	100.000
Alquileres Y Derechos	100.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	200.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	100.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Publicidad Y Propaganda	50.000
Pasajes Y Viáticos	100.000
Otros Servicios	100.000
Bienes De Uso	**50.000**
Maquinarias Y Equipos	50.000

PROGRAMA 31

RESGUARDO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SECRETARIA DE ESTADO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DESARROLLA PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE TIENEN COMO OBJETIVO LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE NATURAL EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN. EN ESE SENTIDO LA SECRETARÍA DE ESTADO RECIBE FINANCIAMIENTO DE OTROS ORGANISMOS COMO LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN Y LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE DE LA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DE LA NACIÓN, CON FINES ESPECÍFICOS Y QUE AYUDAN A FINANCIAR PARTE DE DICHOS PLANES Y PROGRAMAS, ESPECIALMENTE PARA EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES. A SU VEZ, LA SECRETARÍA DE ESTADO LLEVA ADELANTE UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CON EL OBJETO DE CAPACITAR A LOS CIUDADANOS MEDIANTE TALLERES QUE SE LLEVAN A CABO EN DISTINTOS PUNTOS DE LA PROVINCIA, LLEVANDO EL LEMA DE LA CONCIENTIZACIÓN DE LA PRESERVACIÓN Y RESGUARDO DEL MEDIO AMBIENTE NATURAL. POR OTRA PARTE, A TRAVES DE LA LEY 2183 DE SERVIDUMBRES GASIFERAS SE CREO EL FONDO PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE NATURAL ASIGNANDOLE LA APLICACIÓN DE DICHO FONDO A LA SECRETARÍA DE ESTADO PARA EL FINANCIAMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL Y POSIBLES SOLUCIONES.
EQUIPAMIENTO PARA PREVENCIÓN DE LA INVASIÓN DEL ALGA EXÓTICA INVASORA DYDIMOSPHENIA GEMINATA Y OTRAS PLANTAS EXÓTICAS INVASORAS EN LA PROVINCIA.
APORTES A LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO PARA FINANCIAR PROGRAMAS Y PROYECTOS EN DISTITNAS TEMÁTICAS COMO POR EJEMPLO EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, LÍQUIDOS CLOACALES, ENTRE OTRAS.
EQUIPAMIENTO PARA INVENTARIO DE GLACIARES Y EL AMBIENTE PERIGLACIAL DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY NACIONAL 26639.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A MUNICIPIOS	MUNICIPIO ASISTIDO	3
FISCALIZAR PROYECTOS AMBIENTALES	PROYECTO FISCALIZADO	143
EVALUAR PROYECTOS AMBIENTALES	PROYECTO EVALUADO	155
EDUCACION AMBIENTAL	TALLER DE CAPACITACION REALIZADO	30
ASISTENCIA A COMISIONES DE FOMENTO	COMISION DE FOMENTO ASISTIDA	1

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Servidumbres Gasíferas Ley 2183 -Fondo	Secretaría De Estado De Ambiente Y	1.200.000

	Conservación Y Recuperación Del Medio Ambiente	Desarrollo Sostenible	
TOTAL			**1.200.000**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.200.000**
Gasto En Personal	**198.000**
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	198.000
Bienes De Consumo	**330.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Textiles Y Vestuario	100.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	25.000
Productos De Cuero Y De Caucho	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	100.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	20.000
Servicios No Personales	**357.000**
Servicios Básicos	10.000
Alquileres Y Derechos	52.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	100.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	50.000
Servicios Comerciales Y Financieros	30.000
Publicidad Y Propaganda	50.000
Pasajes Y Viáticos	50.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	10.000
Bienes De Uso	**105.000**
Maquinarias Y Equipos	100.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	5.000
Transferencias	**210.000**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	170.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	40.000

PROGRAMA 31

RESGUARDO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

SUBPROGRAMA 1

SERVIDUMBRES GASÍFERAS LEY 2183 -FONDO CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

POR APLICACIÓN DE LA LEY 2183 LOS PERMISIONARIOS Y/O CONCESIONARIOS DEBERÁN INDEMNIZAR A LOS PROPIETARIOS SUPERFICIARIOS, SEAN ÉSTOS PERSONAS DEL DERECHO PÚBLICO O PRIVADO, O DE PROPIEDAD PRIVADA O FISCAL, DEL ESTADO PROVINCIAL O MUNICIPAL, POR SUS ACTIVIDADES Y ABONAR LAS SERVIDUMBRES QUE SE CONSTITUYAN EN LOS MISMOS. EL PAGO DE LAS SERVIDUMBRES ES DESTINADO AL FONDO PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE NATURAL, CREADO A TAL FIN MEDIANTE LA PRESENTE LEY. DICHO FONDO ES ADMINISTRADO POR LA SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, LA CUAL SUPERVISARÁ Y FISCALIZARÁ LA EJECUCIÓN TÉCNICO-FINANCIERA DE LOS PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE NATURAL. DESDE LA SECRETARÍA DE ESTADO TAMBIÉN SE BRINDA ASISTENCIA FINANCIERA Y EQUIPAMIETNO NECESARIO A LOS MUNICIPIOS Y/O COMISIONES DE FOMENTO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. SE DESARROLLAN TALLERES DE CAPACITACIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA CONCIENTIZAR A LA SOCIEDAD SOBRE LAS PROBLEMÁTICAS Y RIESGOS AMBIENTALES Y HACER CONOCER LAS NORMAS AMBIENTALES. EL CONOCIMIENTO PERMITE LA COMPRENSIÓN BÁSICA DE COMO SURGEN LOS PROBLEMAS AMBIENTALES Y COMO SE LOS PUEDE SOLUCIONAR A FIN DE CONSERVAR, MEJORAR Y SOSTENER EL AMBIENTE PARA LAS GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS. UNA ADECUADA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE REQUIERE DE LA CONCURRENCIA DE TODOS LOS INTERESADOS, INDEPENDIENTEMENTE DE SU NIVEL DE AFECTACIÓN, MUNICIPIOS Y/O COMISIONES DE FOMENTO, CONSEJOS DELIBERANTES, ESCUELAS, HOSPITALES, COMISIONES VECINALES, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, COOPERATIVAS, COLEGIOS PROFESIONALES, MEDIOS DE PRENSA, CLUBES, FEDERACIONES, ASOCIACIONES, ENTRE OTROS.

OBJETIVOS

EL FONDO PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE NATURAL TENDRÁ COMO DESTINO EL FINANCIAMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE NATURAL EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.
OTORGAMIENTO DE APORTES Y/O SUBSIDIOS A MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES A NIVEL PROVINCIAL.
FISCALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS.
DESARROLLO DE TALLERES DE CAPACITACIÓN LLEVADOS A CABO POR EL ÁREA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN CONJUNTO CON CAPACITADORES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE Y LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL PARA FORMACIÓN DE GUARDAS AMBIENTALES, REFERENTES DE EDUACIÓN AMBIENTAL, DOCENTES, VECINOS DE NEUQUÉN CAPITAL, ADULTOS MAYORES, ENTRE OTROS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

FISCALIZAR PROYECTOS AMBIENTALES	PROYECTO FISCALIZADO	143
EVALUAR PROYECTOS AMBIENTALES	PROYECTO EVALUADO	155
ASISTENCIA A COMISIONES DE FOMENTO	COMISION DE FOMENTO ASISTIDA	1
ASISTENCIA A MUNICIPIOS	MUNICIPIO ASISTIDO	3
EDUCACION AMBIENTAL	TALLER DE CAPACITACION REALIZADO	30

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.200.000**
Gasto En Personal	**198.000**
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensua	198.000
Bienes De Consumo	**330.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Textiles Y Vestuario	100.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	25.000
Productos De Cuero Y De Caucho	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	100.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	20.000
Servicios No Personales	**357.000**
Servicios Básicos	10.000
Alquileres Y Derechos	52.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	100.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	50.000
Servicios Comerciales Y Financieros	30.000
Publicidad Y Propaganda	50.000
Pasajes Y Viáticos	50.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	10.000
Bienes De Uso	**105.000**
Maquinarias Y Equipos	100.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	5.000
Transferencias	**210.000**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	170.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	40.000

PROGRAMA 32

EVALUACIÓN, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD HIDROCARBURIFERA -LEY 2600

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LEY 2600 CREÓ UN REGISTRO DE CONTROL AMBIENTAL DE LA ACTIVIDAD HIDROCARBURÍFERA, EN EL CUAL DEBERÁN INSCRIBIRSE LAS EMPRESAS QUE TRABAJEN EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, RADICADAS O NO EN SU TERRITORIO Y DESARROLLEN ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO, EXPLORACIÓN, PERFORACIÓN, EXPLOTACIÓN, ALMACENAMIENTO Y/O TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS, LÍQUIDOS O GASEOSOS, A FIN DE OBTENER EL CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL DE LA ACTIVIDAD HIDROCARBURÍFERA. LA MENCIONADA LEY CREA LA TASA ANUAL DE CONTRALOR AMBIENTAL CUYOS FONDOS QUE RECAUDA SERÁN COPARTICIPADOS A LOS MUNICIPIOS DE PRIMERA CATEGORÍA QUE ADHIERAN A LA LEY, DE MANERA EQUITATIVA, EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES HIDROCAREBURÍFERAS EXISTENTES EN CADA EJIDO COLINDANTE. LOS FONDOS SERÁN DESTINADOS A SOLVENTAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, COMPRENDIENDO LAS TAREAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS TAREAS DE CONTROL, INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES DESCRIPTAS ANTERIORMENTE, TENIENDO EN CUENTA LOS PRINCIPIOS RECTORES PARA LA PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN, DEFENSA Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE, ESTABLECIDOS EN LA LEY 1875. LOS FONDOS RECAUDADOS INGRESARÁN A UNA CUENTA ESPECIAL HABILITADA AL EFECTO EN EL BANCO PROVINCIA DEL NEUQUÉN S.A. ESTANDO A CARGO DE SU ADMINSITRACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ESTADO, LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS SE ENCUENTRA PREVISTA PARA LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS PROPUESTOS, ASÍ COMO TAMBIÉN PREVER LA COPARTICIPACIÓN CON LOS MUNICIPIOS ADHERIDOS.

OBJETIVOS

EXTREMAR LAS MEDIDAS DE RESGUARDO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL EN EL ÁMBITO DE LAS ACTIVIDADES HIDROCARBURÍFERAS PROPIAMENTE DICHAS Y/O CONEXAS.
FISCALIZAR A LAS EMPRESAS QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO, EXPLORACIÓN, PERFORACIÓN, EXPLOTACIÓN, ALMACENAMIENTO Y/O TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS, LÍQUIDOS O GASEOSOS.
INVITAR A LOS MUNICIPIOS DE PRIMERA CATEGORÍA A QUE ADHIERAN A LA LEY PARA SER COPARTICIPADOS.
DESARROLLO DE PROGRAMAS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS TAREAS DE EVALAUCIÓN, FISCALIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FISCALIZACION AMBIENTAL A LAS EMPRESAS	EMPRESA FISCALIZADA	57
COPARTICIPACION CON MUNICIPIOS	MUNICIPIO ADHERIDO	3

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**10.289.069**
Gasto En Personal	**1.476.000**
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	1.476.000
Bienes De Consumo	**800.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Textiles Y Vestuario	200.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	50.000
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	200.000
Productos De Minerales No Metálicos	50.000
Productos Metálicos	50.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	50.000
Otros Bienes De Consumo	100.000
Servicios No Personales	**900.000**
Servicios Básicos	50.000
Alquileres Y Derechos	100.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	100.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	300.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Publicidad Y Propaganda	50.000
Pasajes Y Viáticos	100.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000
Otros Servicios	100.000
Bienes De Uso	**6.274.000**
Maquinarias Y Equipos	6.224.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	50.000
Transferencias	**839.069**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	50.069
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	789.000

PROGRAMA 33

PROGRAMAS AMBIENTALES PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL FONDO AMBIENTAL CREADO BAJO EL MARCO DE LA LEY 1875 SERÁ DESTINADO AL FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES Y GASTOS QUE DEMANDE LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL AMBIENTE, PRESENTADOS POR LA SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE COMO AUTORIDAD DE APLICACIÓN O POR LOS MUNICIPIOS, CON EL OCHENTA POR CIENTO (80%) DE LOS MONTOS PROVENIENTES DE LO RECAUDADO EN CONCEPTO DE MULTAS SEGÚN LO ESTABLECE LA LEY 2863 EN SU ARTÍCULO 26 TER INC A). ASIMISMO FINANCIARÁ LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ESPECÍFICO Y LA CAPACITACIÓN QUE REQUIERA TANTO LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LA PRESENTE LEY COMO LOS MUNICIPIOS INTERESADOS Y ADHERIDOS.

OBJETIVOS

LA SECRETARÍA DE ESTADO COMO AUTORIDAD DE APLICACIÓN REALIZARÁ PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS CON LOS MONTOS PROVENIENTES DE LO RECAUDADO EN CONCEPTO DE MULTAS SEGÚN LO ESTABLECE LA LEY, PARA LO CUAL PODRÁ REALIZAR CONVENIOS CON LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA PARA LLEVAR A CABO DISTINTOS PROGRAMAS AMBIENTALES CON EL FIN DE PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE NATURAL.
FINANCIACIÓN DE EQUIPAMIENTO ESPECÍFICO Y CAPACITACIONES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A MUNICIPIOS	MUNICIPIO ASISTIDO	3
CAPACITACIONES	MUNICIPIO CAPACITADO	5
PROGRAMAS AMBIENTALES	PROGRAMA AMBIENTAL EJECUTADO	3

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**800.000**
Bienes De Consumo	**120.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	20.000
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	10.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	10.000
Otros Bienes De Consumo	20.000
Servicios No Personales	**80.000**
Servicios Básicos	10.000
Alquileres Y Derechos	10.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	10.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.000
Servicios Comerciales Y Financieros	10.000
Publicidad Y Propaganda	10.000
Pasajes Y Viáticos	10.000
Otros Servicios	10.000
Bienes De Uso	**100.000**
Maquinarias Y Equipos	100.000
Transferencias	**500.000**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	250.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	250.000



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2015

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

neuquén
Es compromiso. Es dignidad.
Es progreso. Es valor pionero.

Jorge Sapag
Gobernador

GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN TENDRÁ A SU CARGO LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS ÁGILES Y EFICIENTES, A FIN DE BRINDAR A LOS HABITANTES DEL TERRITORIO PROVINCIAL ACCESO A UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA. CON INGERENCIA EN LAS ACCIONES DENTRO DE TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN A EXCEPCIÓN DEL DEPARTAMENTO CONFLUENCIA.

INTERVENDRÁ EN PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE VIVIENDAS RURALES, COMO ASÍ TAMBIÉN EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE REFACCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS. TAMBIÉN TENDRÁ INGERENCIA EN LA ASIGNACIÓN, CONTROL DISTRIBUCIÓN Y PAGO DE RECURSOS PARA LOS SUBSIDIOS DE DESOCUPACIÓN LABORAL.

OTRAS DE LAS COMPETENCIAS SERÁ EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS, EN LOS TRÁMITES DE CONTRATACIÓN Y DESIGNACIÓN DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA, A EXCEPCIÓN DE LOS CARGOS CONCURSADOS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**65.257.109**
Gasto En Personal	**11.016.584**
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	354.600
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	6.277.244
Personal Con Cargo Político	4.384.740
Bienes De Consumo	**2.455.066**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	260.906
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	50.000
Productos De Cuero Y De Caucho	15.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	1.400.000
Productos De Minerales No Metálicos	155.000
Productos Metálicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	374.160
Servicios No Personale	**5.348.738**
Servicios Básicos	140.000
Alquileres Y Derechos	2.830.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	220.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	630.160
Servicios Comerciales Y Financieros	483.578
Pasajes Y Viáticos	950.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	15.000
Otros Servicios	80.000
Bienes De Uso	**46.436.721**
Construcciones	43.013.166
Maquinarias Y Equipos	3.423.555

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conducción Superior Y Gestión Administrativa Financiera	Coordinacion- Unidad Ejecutora Provincial	18.283.943
31	Atención A Comunidades Rurales E Indígenas	Unidad Ejecutora Provincial	3.960.000
301	Construccion Y Ampliacion Edificios Del Sector Salud	Unidad Ejecutora Provincial	2.711.699
414	Construcción De Viviendas E Infraestructura Habitacional	Unidad Ejecutora Provincial	35.417.484
534	Construccion Y Ampliacion De Establecimientos Educativos	Unidad Ejecutora Provincial	1.687.037
760	Desarrollo De La Actividad Turística	Unidad Ejecutora Procincial	605.216
800	Obras De Infraestructura Para La Producción	Unidad Ejecutora Provincial	2.591.730
TOTAL			**65.257.109**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN SUPERIOR Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACION- UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONTEMPLA LAS TAREAS CORRESPONDIENTES A LA CONDUCCIÓN SUPERIOR DEL ORGANISMO EN LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA HABITACIONAL; SUPERVISANDO Y COORDINANDO LOS DISTINTOS PLANES Y ACCIONES CON EL PROPÓSITO DE LOGRAR UNA ADECUADA, CONVENIENTE Y OPORTUNA GESTIÓN EN LA POLÍTICA HABITACIONAL. LA SUBSCRIPCIÓN DE CONVENIOS CON FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN ARGENTINA OTROS ORGANISMOS PROVINCIALES DESTINADO A DAR CUMPLIMENTO A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS POR ESTA UNIDAD EJECUTORA.

ASIMISMO SE PREVÉ LA ADECUADA GESTIÓN, FUNCIONAMIENTO, PUBLICIDAD, Y SERVICIOS BÁSICOS DE ESTA UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD PRINCIPAL ES LA DE LOGRAR UNA ADECUADA Y OPORTUNA CONDUCCIÓN POLÍTICA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA-FINANCIERA EN LA PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE SOLUCIONES HABITACIONAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**18.283.943**
Gasto En Personal	**10.661.984**
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	6.277.244
Personal Con Cargo Político	4.384.740
Bienes De Consumo	**1.660.906**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	160.906
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	50.000
Productos De Cuero Y De Caucho	15.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	1.100.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	30.000
Otros Bienes De Consumo	250.000
Servicios No Personales	**4.458.578**
Servicios Básicos	140.000
Alquileres Y Derechos	2.500.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	220.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	300.000
Servicios Comerciales Y Financieros	383.578
Pasajes Y Viáticos	850.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	15.000
Otros Servicios	50.000
Bienes De Uso	**1.502.475**
Maquinarias Y Equipos	1.502.475

PROGRAMA 31

ATENCIÓN A COMUNIDADES RURALES E INDÍGENAS

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONTEMPLA LAS TAREAS CORRESPONDIENTES A LA CONDUCCIÓN SUPERIOR DEL ORGANISMO EN LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA HABITACIONAL; SUPERVISANDO Y COORDINANDO LOS DISTINTOS PLANES Y ACCIONES CON EL PROPÓSITO DE LOGRAR UNA ADECUADA, CONVENIENTE Y OPORTUNA GESTIÓN EN LA POLÍTICA HABITACIONAL. LA SUBSCRIPCIÓN DE CONVENIOS CON FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN ARGENTINA OTROS ORGANISMOS PROVINCIALES DESTINADO A DAR CUMPLIMENTO A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS POR ESTA UNIDAD EJECUTORA.
ASIMISMO SE PREVÉ LA ADECUADA GESTIÓN, FUNCIONAMIENTO, PUBLICIDAD, Y SERVICIOS BÁSICOS DE ESTA UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD PRINCIPAL ES PODER BRINDAR UNA SOLUCIÓN HABITACIONAL A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DE EXTREMA VULNERABILIDAD SOCIAL INSATISFECHA. A TAL FIN SE ARBITRARAN LOS MEDIOS NECESARIOS A FIN DE CONTAR CON PERSONAL IDÓNEO EN LA MATERIA COMO ASÍ TAMBIÉN CON LOS EQUIPOS MAQUINARIAS NECESARIAS A TAL FIN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	ACCION APLICADA	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.960.000**
Gasto En Personal	**354.600**
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	354.600
Bienes De Consumo	**794.160**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	100.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	300.000
Productos De Minerales No Metálicos	150.000
Productos Metálicos	120.000
Otros Bienes De Consumo	124.160
Servicios No Personales	**890.160**
Alquileres Y Derechos	330.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	330.160
Servicios Comerciales Y Financieros	100.000
Pasajes Y Viáticos	100.000
Otros Servicios	30.000
Bienes De Uso	**1.921.080**
Maquinarias Y Equipos	1.921.080

PROGRAMA 301

CONSTRUCCION Y AMPLIACION EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA CONSIDERA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARCIAL DE CENTROS DE SALUD EN COMUNIDADES MAPUCHES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS

MEJORAR LAS CONDICIONES SANITARIAS Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REPARACIONES Y REFACCIONES EN CENTROS DE SALUD	EDIFICIO REFACCIONADO	1
CONSTRUCCION DE NUEVOS EDIFICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	EDIFICIO CONSTRUIDO	1
AMPLIACION Y REFACCION DE ESTABLECIMIENTOS	EDIFICIO REFACCIONADO	1

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 2	Construccion Y Ampliacion De Centros De Salud	Unidad Ejecutora Provincial	2.711.699
TOTAL			**2.711.699**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.711.699**
Bienes De Uso	**2.711.699**
Construcciones	2.711.699

PROGRAMA 301

CONSTRUCCION Y AMPLIACION EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 2

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE CENTROS DE SALUD

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES DEL SECTOR SALUD EN EL ÁMBITO PROVINCIAL CONTEMPLADOS EN EL PLAN NACIONAL "MAS CERCA, MAS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MAS PATRIA".

OBJETIVOS

MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REPARACIONES Y REFACCIONES EN CENTROS DE SALUD	EDIFICIO REFACCIONADO	1
AMPLIACION Y REFACCION DE ESTABLECIMIENTOS	EDIFICIO REFACCIONADO	1
CONSTRUCCION DE NUEVOS EDIFICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	EDIFICIO CONSTRUIDO	1

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
18	Construcción De Postas Sanitarias En Comunidades Mapuches	Unidad Ejecutora Provincial	762.271
46	Centro De Salud Intercultural-Ruca Choroy	Unidad Ejecutora Provincial	1.920.609
87	Ampliación De Centro De Salud En Paraje Carro Quebrado	Unidad Ejecutora Provincial	28.819

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.711.699**
Bienes De Uso	**2.711.699**
Construcciones	2.711.699

PROGRAMA 301

CONSTRUCCION Y AMPLIACION EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 2

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE CENTROS DE SALUD

OBRA 18

CONSTRUCCIÓN DE POSTAS SANITARIAS EN COMUNIDADES MAPUCHES

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESTINAR RECURSOS PARA LAS OPERACIONES DESTINADAS A LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS EN COMUNIDADES MAPUCHES CONTEMPLADOS EN EL PLAN NACIONAL "MÁS CERCA, MÁS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MÁS PATRIA".

OBJETIVOS

MEJORAR LAS CONDICIONES SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REPARACIONES Y REFACCIONES EN CENTROS DE SALUD	EDIFICIO REFACCIONADO	1

PROGRAMA 301

CONSTRUCCION Y AMPLIACION EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 2

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE CENTROS DE SALUD

OBRA 46

CENTRO DE SALUD INTERCULTURAL-RUCA CHOROY

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESTINAR RECURSOS PARA OPERACIONES DE ASISTENCIA SANITARIA EN EL PARAJE RUCA CHOROY, CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE SALUD INTERCULTURAL DONDE SE FUSIONAN DOS CULTURAS, LA MAPUCHE Y LA CULTURA POPULAR ARGENTINA, SIEMPRE CON RESPETO A LAS PAUTAS CULTURALES PROPIAS DE CADA COMUNIDAD SIN IMPONER SOLUCIONES FORÁNEAS, SINO PERMITIENDO LA EVOLUCION DE LAS CONDICIONES DEL HÁBITAT DE LAS COMUNIDADES COMO UN PRIMER PASO HACIA EL FORTALECIMIENTO SOCIAL.

OBJETIVOS

MEJORAR LAS CONDICIONES SANITARIAS Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE NUEVOS EDIFICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	EDIFICIO CONSTRUIDO	1

PROGRAMA 301

CONSTRUCCION Y AMPLIACION EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 2

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE CENTROS DE SALUD

OBRA 87

AMPLIACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN PARAJE CARRO QUEBRADO

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO ESTÁ ORIENTADO A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.
ESTE TIPO DE SISTEMA DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN, FAVORECE EL INGRESO DE RECURSOS GENUINOS A LA ECONOMÍA DEL LUGAR, LO QUE AUMENTA EL FLUJO ECONÓMICO EN EL MERCADO LOCAL, Y EVITA EL DESARRAIGO DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.

OBJETIVOS

AMPLIAR UNA POSTA SANITARIA EN EL PARAJE L, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE ATENCIÓN DE PRIMARIA DE LA SALUD A LOS POBLADORES DE LA ZONA, SIN TENER LA NECESIDAD DE TRASLADARSE HASTA LOS CENTROS DE ALTA COMPLEJIDAD EXCEPTO CUANDO LA SITUACIÓN LO REQUIERA SEGÚN LO EVALÚE EL PROFESIONAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
AMPLIACION Y REFACCION DE ESTABLECIMIENTOS	EDIFICIO REFACCIONADO	1

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE EL CIERRE DE OBRAS DE EJERCICIOS ANTERIORES ORIENTADAS A SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA HABITACIONAL DE POBLADORES ORIGINARIOS Y RURALES UBICADOS EN LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

ATENDER SOLUCIONES HABITACIONALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y LA POSIBILIDAD DE INCORPORAR MANO DE OBRA DE LOS POBLADORES QUE HABITAN LA ZONA, CONOCEDORES DE LOS USOS Y COSTUMBRES REGIONALES CON EL FIN DE RESPETAR SUS PAUTAS CULTURALES, FORTALECER SU PATRIMONIO FAMILIAR Y EVITAR LA MIGRACIÓN RURAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE NUEVOS EDIFICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	EDIFICIO CONSTRUIDO	9
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	54
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	9
MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS	EDIFICIO REFACCIONADO	2
AMPLIACION DE ESCUELAS	EDIFICIO REFACCIONADO	1
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	273
MEJORAMIENTOS HABITACIONALES	VIVIENDA REFACCIONADA	272
APORTES ECONOMICOS PARA MEJORA DE VIVIENDAS	VIVIENDA MEJORADA	23
MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS	EDIFICIO REFACCIONADO	1

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 11	Construcción 68 Viviendas En Dptos. Zapala- Minas-Confluencia- Chos Malal	Unidad Ejecutora Provincial	900.000
PRY 15	55 Mejoramientos De Viviendas Recuperables	Unidad Ejecutora Provincial	300.000
PRY 16	27 Viviendas Energías Alternativas	Unidad Ejecutora Provincial	2.000.000
PRY 17	227 Mejoramientos De Viviendas Recuperables - Pueblos Originarios Y Rurales	Unidad Ejecutora Provincial	9.298.203
PRY 18	174 Viviendas Nuevas - Pueblos	Unidad Ejecutora Provincial	12.094.740

		Originarios Y Rurales		
PRY	19	Plan Nacional Mas Cerca, Mas Municipio, Mejor País, Mas Patria	Unidad Ejecutora Provincial	5.563.741
PRY	20	33 Viviendas Nuevas - Pueblos Originarios Y Rurales	Unidad Ejecutora Provincial	3.270.900
PRY	21	Construccion 30 Viviendas - Dpto. Los Lagos	Unidad Ejecutora Provincial	1.989.900
TOTAL				**35.417.484**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**35.417.484**
Bienes De Uso	**35.417.484**
Construcciones	35.417.484

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 11

CONSTRUCCIÓN 68 VIVIENDAS EN DPTOS. ZAPALA- MINAS- CONFLUENCIA- CHOS MALAL

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE 68 VIVIENDAS EN LOS DEPARTAMENTOS ZAPALA, MINAS, CONFLUENCIA Y CHOS MALAL; DESTINADAS A DAR SOLUCIONES HABITACIONALES.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT A TRAVÉS DE PROYECTOS INTEGRALES, TENIENDO COMO UNO DE LOS COMPONENTES PRINCIPALES LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. CABE DESTACAR QUE ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA Y EL HÁBITAT.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	63

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	23 Viviendas Dpto. Zapala - Villa Puente Picun Leufu - Varios Parajes	Unidad Ejecutora Provincial	300.000
2	16 Viviendas Dpto. Minas - Andacollo/ Huinganco - Varios Parajes	Unidad Ejecutora Provincial	300.000
4	24 Viviendas Dpto. Chos Malal - Villa Curi Leuvu/ Tricao Malal - Varios Parajes	Unidad Ejecutora Provincial	300.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**900.000**
Bienes De Uso	**900.000**
Construcciones	900.000

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 11

CONSTRUCCIÓN 68 VIVIENDAS EN DPTOS. ZAPALA- MINAS- CONFLUENCIA- CHOS MALAL

OBRA 1

23 VIVIENDAS DPTO. ZAPALA - VILLA PUENTE PICUN LEUFU - VARIOS PARAJES

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE 68 VIVIENDAS EN LOS DEPARTAMENTOS ZAPALA, MINAS, CONFLUENCIA Y CHOS MALAL; DESTINADAS A DAR SOLUCIONES HABITACIONALES Y UNA RÁPIDA RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS CLIMÁTICAS, SÍSMICAS, O DE OTRA ÍNDOLE.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN LA CONSTRUCCIÓN DE 23 VIVIENDAS EN LOS DEPARTAMENTOS ZAPALA, VILLA PUENTE, PICUN LEUFU Y VARIOS PARAJES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	23

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 11

CONSTRUCCIÓN 68 VIVIENDAS EN DPTOS. ZAPALA- MINAS- CONFLUENCIA- CHOS MALAL

OBRA 2

16 VIVIENDAS DPTO. MINAS - ANDACOLLO/ HUINGANCO - VARIOS PARAJES

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE 68 VIVIENDAS EN EL DEPARTAMENTO MINAS, DESTINADAS A DAR SOLUCIONES HABITACIONALES Y UNA RÁPIDA RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA HABITACIONAL.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN LA CONSTRUCCIÓN DE 16 VIVIENDAS EN LAS LOCALIDADES DE ANDACOLLO, HUINGANCO Y VARIOS PARAJES DEL DEPARTAMENTO MINAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	16

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 11

CONSTRUCCIÓN 68 VIVIENDAS EN DPTOS. ZAPALA- MINAS- CONFLUENCIA- CHOS MALAL

OBRA 4

24 VIVIENDAS DPTO. CHOS MALAL - VILLA CURI LEUVU/ TRICAO MALAL - VARIOS PARAJES

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE 68 VIVIENDAS EN EL DEPARTAMENTO CHOS MALAL, DESTINADAS A DAR SOLUCIONES HABITACIONALES Y UNA RÁPIDA RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN LA CONSTRUCCIÓN DE 24 VIVIENDAS EN VILLA CURI LEUVU, TRICAO MALAL Y VARIOS PARAJES DEL DEPTO CHOS MALAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	24

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 15

55 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RECUPERABLES

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE ESTE PROGRAMA SE PREVÉ EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS RECUPERABLES Y LA NECESIDAD DE GENERAR PUESTOS DE TRABAJO PARA LOS POBLADORES DE LOS DEPARTAMENTOS DE CATAN LIL, ZAPALA Y ALUMINÉ.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 55 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORAMIENTOS HABITACIONALES	VIVIENDA REFACCIONADA	25

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
4	25 Mejoramientos En Dpto. Catan Lil	Unidad Ejecutora Provincial	300.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**300.000**
Bienes De Uso	**300.000**
Construcciones	300.000

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 15

55 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RECUPERABLES

OBRA 4

25 MEJORAMIENTOS EN DPTO. CATAN LIL

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE ESTE PROGRAMA SE PREVÉ EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS RECUPERABLES Y LA NECESIDAD DE GENERAR PUESTOS DE TRABAJO PARA LOS POBLADORES DE LOS DEPTOS. DE CATAN LIL, ZAPALA Y ALUMINÉ.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 25 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS DEL DEPARTAMENTO CATAN LIL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORAMIENTOS HABITACIONALES	VIVIENDA REFACCIONADA	25

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 16

27 VIVIENDAS ENERGÍAS ALTERNATIVAS

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE ESTE PROGRAMA SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE TIPO TRADICIONAL Y/O SISTEMA BLOQUE DE MADERA ENCASTRADA EN LOS DEPARTAMENTOS MINAS, ÑORQUIN, LONCOPUE Y ZAPALA. ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 27 VIVIENDAS PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE PARAJES RURALES VARIOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	6
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	21

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	6 Viviendas En Depto. Minas	Unidad Ejecutora Provincial	444.444
2	7 Viviendas Dpto. Ñorquín	Unidad Ejecutora Provincial	514.518
3	7 Viviendas En Dpto Loncopue	Unidad Ejecutora Provincial	518.518
4	7 Viviendas En Dpto. Zapala	Unidad Ejecutora Provincial	522.520

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.000.000**
Bienes De Uso	**2.000.000**
Construcciones	2.000.000

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 16

27 VIVIENDAS ENERGÍAS ALTERNATIVAS

OBRA 1

6 VIVIENDAS EN DEPTO. MINAS

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE ESTE PROGRAMA SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE TIPO TRADICIONAL Y/O SISTEMA BLOQUE DE MADERA ENCASTRADA EN LOS DEPARTAMENTOS MINAS, ÑORQUIN, LONCOPUE Y ZAPALA. ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 6 VIVIENDAS PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE PARAJES RURALES DEL DEPARTAMENTO MINAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	6

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 16

27 VIVIENDAS ENERGÍAS ALTERNATIVAS

OBRA 2

7 VIVIENDAS DPTO. ÑORQUÍN

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE ESTE PROGRAMA SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE TIPO TRADICIONAL Y/O SISTEMA BLOQUE DE MADERA ENCASTRADA EN LOS DEPARTAMENTOS MINAS, ÑORQUIN, LONCOPUE Y ZAPALA. ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 7 VIVIENDAS PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE PARAJES RURALES DEL DEPARTAMENTO ÑORQUIN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	7

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 16

27 VIVIENDAS ENERGÍAS ALTERNATIVAS

OBRA 3

7 VIVIENDAS EN DPTO LONCOPUE

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE ESTE PROGRAMA SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE TIPO TRADICIONAL Y/O SISTEMA BLOQUE DE MADERA ENCASTRADA EN LOS DEPARTAMENTOS MINAS, ÑORQUIN, LONCOPUE Y ZAPALA. ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 7 VIVIENDAS PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE PARAJES RURALES DEL DEPARTAMENTO LONCOPUÉ.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	7

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 16

27 VIVIENDAS ENERGÍAS ALTERNATIVAS

OBRA 4

7 VIVIENDAS EN DPTO. ZAPALA

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE ESTE PROGRAMA SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE TIPO TRADICIONAL Y/O SISTEMA BLOQUE DE MADERA ENCASTRADA EN LOS DEPARTAMENTOS MINAS, ÑORQUIN, LONCOPUE Y ZAPALA. ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 7 VIVIENDAS PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE PARAJES RURALES DEL DEPARTAMENTO ZAPALA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	7

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 17

227 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RECUPERABLES - PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA ESTA DESTINADO A EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS RECUPERABLES Y LA NECESIDAD DE GENERAR PUESTOS DE TRABAJO PARA LOS POBLADORES DE LOS DEPARTAMENTOS DE ALUMINÉ, CATAN LIL, HUILICHES, LONCOPUÉ, ÑORQUIN, COLLON CURA, CHOSMALAL, MINAS, PICUNCHES Y ZAPALA DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

EL MEJORAMIENTOS DE 227 VIVIENDAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORAMIENTOS HABITACIONALES	VIVIENDA REFACCIONADA	227

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	52 Mejoramientos De Viviendas Recuperables - Dpto. Alumine	Unidad Ejecutora Provincial	2.129.985
2	30 Mejoramientos De Viviendas Recuperables - Dpto. Catan Lil	Unidad Ejecutora Provincial	1.228.837
3	33 Mejoramientos De Viviendas Recuperables - Dpto. Huiliches	Unidad Ejecutora Provincial	1.351.721
4	30 Mejoramientos De Viviendas Recuperables - Dpto. Loncopue	Unidad Ejecutora Provincial	1.228.837
5	21 Mejoramientos De Viviendas Recuperables - Dpto. Ñorquin	Unidad Ejecutora Provincial	860.186
6	14 Mejoramientos De Viviendas Recuperables - Dpto. Collon Cura	Unidad Ejecutora Provincial	573.457
7	15 Mejoramientos De Viviendas Recuperables - Dpto. Chos Malal	Unidad Ejecutora Provincial	614.418
8	12 Mejoramientos De Viviendas	Unidad Ejecutora Provincial	491.537

	Recuperables - Dpto. Minas		
9	8 Mejoramientos De Viviendas Recuperables - Dpto. Picunches	Unidad Ejecutora Provincial	327.690
10	12 Mejoramientos De Viviendas Recuperables - Dpto. Zapala	Unidad Ejecutora Provincial	491.535

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**9.298.203**
Bienes De Uso	**9.298.203**
Construcciones	9.298.203

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 17

227 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RECUPERABLES - PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES

OBRA 1

52 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RECUPERABLES - DPTO. ALUMINE

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA ESTA DESTINADO A EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DEVIVIENDAS RECUPERABLES Y LA NECESIDAD DE GENERAR PUESTOS DE TRABAJO PARA LOS POBLADORES DELDEPARTAMENTO ALUMINE DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 52 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS PARA POBLADORES QUE HABITAN EN ELDEPARTAMENTO ALUMINÉ Y PODER GENERARLES MEJORES CONDICIONES HABITACIONALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORAMIENTOS HABITACIONALES	VIVIENDA REFACCIONADA	52

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 17

227 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RECUPERABLES - PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES

OBRA 2

30 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RECUPERABLES - DPTO. CATAN LIL

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA ESTA DESTINADO A EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DEVIVIENDAS RECUPERABLES Y LA NECESIDAD DE GENERAR PUESTOS DE TRABAJO PARA LOS POBLADORES DEL DEPARTAMENTO CATAN LIL DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 30 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS PARA POBLADORES QUE HABITAN EN EL DEPARTAMENTO CATAN LIL Y PODER GENERARLES MEJORES CONDICIONES HABITACIONALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORAMIENTOS HABITACIONALES	VIVIENDA REFACCIONADA	30

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 17

227 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RECUPERABLES - PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES

OBRA 3

33 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RECUPERABLES - DPTO. HUILICHES

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA ESTA DESTINADO A EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DEVIVIENDAS RECUPERABLES Y LA NECESIDAD DE GENERAR PUESTOS DE TRABAJO PARA LOS POBLADORES DEL DEPARTAMENTO HUILICHES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 33 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS PARA POBLADORES QUE HABITAN EN EL DEPARTAMENTO HUILICHES Y PODER GENERARLES MEJORES CONDICIONES HABITACIONALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORAMIENTOS HABITACIONALES	VIVIENDA REFACCIONADA	33

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 17

227 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RECUPERABLES - PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES

OBRA 4

30 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RECUPERABLES - DPTO. LONCOPUE

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA ESTA DESTINADO A EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DEVIVIENDAS RECUPERABLES Y LA NECESIDAD DE GENERAR PUESTOS DE TRABAJO PARA LOS POBLADORES DEL DEPARTAMENTO LONCOPUE DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 30 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS PARA POBLADORES QUE HABITAN EN EL DEPARTAMENTO LONCOPUE Y PODER GENERARLES MEJORES CONDICIONES HABITACIONALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORAMIENTOS HABITACIONALES	VIVIENDA REFACCIONADA	30

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 17

227 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RECUPERABLES - PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES

OBRA 5

21 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RECUPERABLES - DPTO. ÑORQUIN

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA ESTA DESTINADO A EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DEVIVIENDAS RECUPERABLES Y LA NECESIDAD DE GENERAR PUESTOS DE TRABAJO PARA LOS POBLADORES DEL DEPARTAMENTO ÑORQUIN DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 21 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS PARA POBLADORES QUE HABITAN EN EL DEPARTAMENTO ÑORQUIN Y PODER GENERARLES MEJORES CONDICIONES HABITACIONALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORAMIENTOS HABITACIONALES	VIVIENDA REFACCIONADA	21

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 17

227 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RECUPERABLES - PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES

OBRA 6

14 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RECUPERABLES - DPTO. COLLON CURA

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA ESTA DESTINADO A EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DEVIVIENDAS RECUPERABLES Y LA NECESIDAD DE GENERAR PUESTOS DE TRABAJO PARA LOS POBLADORES DEL DEPARTAMENTO COLLON CURA DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 14 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS PARA POBLADORES QUE HABITAN EN EL DEPARTAMENTO COLLON CURA Y PODER GENERARLES MEJORES CONDICIONES HABITACIONALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORAMIENTOS HABITACIONALES	VIVIENDA REFACCIONADA	14

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 17

227 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RECUPERABLES - PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES

OBRA 7

15 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RECUPERABLES - DPTO. CHOS MALAL

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA ESTA DESTINADO A EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DEVIVIENDAS RECUPERABLES Y LA NECESIDAD DE GENERAR PUESTOS DE TRABAJO PARA LOS POBLADORES DEL DEPARTAMENTO CHOS MALAL DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 15 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS PARA POBLADORES QUE HABITAN EN EL DEPARTAMENTO CHOS MALAL Y PODER GENERARLES MEJORES CONDICIONES HABITACIONALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORAMIENTOS HABITACIONALES	VIVIENDA REFACCIONADA	15

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 17

227 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RECUPERABLES - PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES

OBRA 8

12 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RECUPERABLES - DPTO. MINAS

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA ESTA DESTINADO A EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DEVIVIENDAS RECUPERABLES Y LA NECESIDAD DE GENERAR PUESTOS DE TRABAJO PARA LOS POBLADORES DEL DEPARTAMENTO MINAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 12 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS PARA POBLADORES QUE HABITAN EN EL DEPARTAMENTO MINAS Y PODER GENERARLES MEJORES CONDICIONES HABITACIONALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORAMIENTOS HABITACIONALES	VIVIENDA REFACCIONADA	12

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 17

227 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RECUPERABLES - PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES

OBRA 9

8 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RECUPERABLES - DPTO. PICUNCHES

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA ESTA DESTINADO A EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DEVIVIENDAS RECUPERABLES Y LA NECESIDAD DE GENERAR PUESTOS DE TRABAJO PARA LOS POBLADORES DEL DEPARTAMENTO PICUNCHES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 8 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS PARA POBLADORES QUE HABITAN EN EL DEPARTAMENTO PICUNCHES Y PODER GENERARLES MEJORES CONDICIONES HABITACIONALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORAMIENTOS HABITACIONALES	VIVIENDA REFACCIONADA	8

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 17

227 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RECUPERABLES - PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES

OBRA 10

12 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RECUPERABLES - DPTO. ZAPALA

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA ESTA DESTINADO A EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DEVIVIENDAS RECUPERABLES Y LA NECESIDAD DE GENERAR PUESTOS DE TRABAJO PARA LOS POBLADORES DEL DEPARTAMENTO ZAPALA DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 12 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS PARA POBLADORES QUE HABITAN EN EL DEPARTAMENTO ZAPALA Y PODER GENERARLES MEJORES CONDICIONES HABITACIONALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORAMIENTOS HABITACIONALES	VIVIENDA REFACCIONADA	12

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 18

174 VIVIENDAS NUEVAS - PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA CONSIDERA LA EJECUCIÓN DE NUEVAS OBRAS DE VIVIENDAS EN LOSDEPARTAMENTOS DE ALUMINÉ, CATAN LIL, HUILICHES, LONCOPUÉ, ÑORQUIN, COLLON CURA, CHOSMALAL, PICUNCHES, LOS LAGOS, MINAS Y ZAPALA DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 174 VIVIENDAS PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES DE LAPROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	174

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	40 Viviendas Nuevas - Dpto. Alumine	Unidad Ejecutora Provincial	2.780.400
2	20 Viviendas Nuevas - Dpto. Catan Lil	Unidad Ejecutora Provincial	1.390.200
3	22 Viviendas Nuevas - Dpto. Huiliches	Unidad Ejecutora Provincial	1.529.220
4	13 Viviendas Nuevas - Dpto. Loncopue	Unidad Ejecutora Provincial	903.630
5	22 Viviendas Nuevas - Dpto. Ñorquin	Unidad Ejecutora Provincial	1.529.220
6	9 Viviendas Nuevas - Dpto. Collon Cura	Unidad Ejecutora Provincial	625.590
7	11 Viviendas Nuevas - Dpto. Chos Malal	Unidad Ejecutora Provincial	764.610
8	5 Viviendas Nuevas - Dpto. Picunches	Unidad Ejecutora Provincial	347.550
9	7 Viviendas Nuevas - Dpto. Los Lagos	Unidad Ejecutora Provincial	486.570
10	10 Viviendas Nuevas - Dpto. Minas	Unidad Ejecutora Provincial	695.100
11	15 Viviendas Nuevas - Dpto. Zapala	Unidad Ejecutora Provincial	1.042.650

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**12.094.740**
Bienes De Uso	**12.094.740**
Construcciones	12.094.740

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 18

174 VIVIENDAS NUEVAS - PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES

OBRA 1

40 VIVIENDAS NUEVAS - DPTO. ALUMINE

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA CONSIDERA LA EJECUCIÓN DE NUEVAS OBRAS DE VIVIENDAS DEL DEPARTAMENTO ALUMINE DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 40 VIVIENDAS PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES EN ELDEPARTAMENTO ALUMINÉ DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	40

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 18

174 VIVIENDAS NUEVAS - PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES

OBRA 2

20 VIVIENDAS NUEVAS - DPTO. CATAN LIL

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA CONSIDERA LA EJECUCIÓN DE NUEVAS OBRAS DE VIVIENDAS DEL DEPARTAMENTO CATAN LIL DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 20 VIVIENDAS PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES EN EL DEPARTAMENTO CATAN LIL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	20

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 18

174 VIVIENDAS NUEVAS - PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES

OBRA 3

22 VIVIENDAS NUEVAS - DPTO. HUILICHES

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA CONSIDERA LA EJECUCIÓN DE NUEVAS OBRAS DE VIVIENDAS DEL DEPARTAMENTO HULICHES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 22 VIVIENDAS PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES EN EL DEPARTAMENTO HULICHES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	22

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 18

174 VIVIENDAS NUEVAS - PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES

OBRA 4

13 VIVIENDAS NUEVAS - DPTO. LONCOPUE

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA CONSIDERA LA EJECUCIÓN DE NUEVAS OBRAS DE VIVIENDAS DEL DEPARTAMENTO LONCOPUE DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 13 VIVIENDAS PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES EN EL DEPARTAMENTO LONCOPUE DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	13

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 18

174 VIVIENDAS NUEVAS - PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES

OBRA 5

22 VIVIENDAS NUEVAS - DPTO. ÑORQUIN

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA CONSIDERA LA EJECUCIÓN DE NUEVAS OBRAS DE VIVIENDAS DEL DEPARTAMENTO ÑORQUIN DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 22 VIVIENDAS PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES EN EL DEPARTAMENTO ÑORQUIN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	22

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 18

174 VIVIENDAS NUEVAS - PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES

OBRA 6

9 VIVIENDAS NUEVAS - DPTO. COLLON CURA

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA CONSIDERA LA EJECUCIÓN DE NUEVAS OBRAS DE VIVIENDAS DEL DEPARTAMENTO COLLON CURA DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 9 VIVIENDAS PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES EN EL DEPARTAMENTO COLLON CURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	9

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 18

174 VIVIENDAS NUEVAS - PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES

OBRA 7

11 VIVIENDAS NUEVAS - DPTO. CHOS MALAL

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA CONSIDERA LA EJECUCIÓN DE NUEVAS OBRAS DE VIVIENDAS DEL DEPARTAMENTO CHOS MALAL DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 11 VIVIENDAS PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES EN EL DEPARTAMENTO CHOS MALAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	11

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 18

174 VIVIENDAS NUEVAS - PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES

OBRA 8

5 VIVIENDAS NUEVAS - DPTO. PICUNCHES

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA CONSIDERA LA EJECUCIÓN DE NUEVAS OBRAS DE VIVIENDAS DEL DEPARTAMENTO PICUNCHES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 5 VIVIENDAS PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES EN EL DEPARTAMENTO PICUNCHES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	5

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 18

174 VIVIENDAS NUEVAS - PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES

OBRA 9

7 VIVIENDAS NUEVAS - DPTO. LOS LAGOS

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA CONSIDERA LA EJECUCIÓN DE NUEVAS OBRAS DE VIVIENDAS DEL DEPARTAMENTO LOS LAGOS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 7 VIVIENDAS PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES EN EL DEPARTAMENTO LOS LAGOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	7

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 18

174 VIVIENDAS NUEVAS - PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES

OBRA 10

10 VIVIENDAS NUEVAS - DPTO. MINAS

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA CONSIDERA LA EJECUCIÓN DE NUEVAS OBRAS DE VIVIENDAS DEL DEPARTAMENTO MINAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 10 VIVIENDAS PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES EN EL DEPARTAMENTO MINAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	10

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 18

174 VIVIENDAS NUEVAS - PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES

OBRA 11

15 VIVIENDAS NUEVAS - DPTO. ZAPALA

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA CONSIDERA LA EJECUCIÓN DE NUEVAS OBRAS DE VIVIENDAS DEL DEPARTAMENTO MINAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 15 VIVIENDAS PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES EN EL DEPARTAMENTO ZAPALA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	15

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 19

PLAN NACIONAL MAS CERCA, MAS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MAS PATRIA

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA SE DESARROLLA EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL CON FINANCIAMIENTO NACIONAL: PLAN MAS CERCA: MAS MUNICIPIO, MEJOR PAIS, MAS PATRIA Y SE EJECUTA DE MANERA DESCENTRALIZADA A LOS GOBIERNOS LOCALES Y OTRAS INSITITUCION DEL ESTADO PROVINCIAL, CON PLAZO DE EJECUCION QUE VAN DE 1 A 12 MESES QUE GENEREN FUERTE IMPACTO EN LA ECONOMÍA LOCAL, TANTO EN MATERIA DE EMPLEO COMO EN LA UTILIZACION DE PYMES COOPERATIVAS Y PROVEEDORES LOCALES.

OBJETIVOS

EL OBJETO ES CUBRIR NECESIDADES BASICAS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y POBLADORES RURALES, FINANCIANDO LA EJECUCION DE EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA NECESARIOS, VIVIENDAS Y/O MEJORAMIENTOS TENDIENTES A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA Y FAVORECER EL TRABAJO GENUINO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS	EDIFICIO REFACCIONADO	1
AMPLIACION DE ESCUELAS	EDIFICIO REFACCIONADO	1
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	9
CONSTRUCCION DE NUEVOS EDIFICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	EDIFICIO CONSTRUIDO	9
APORTES ECONOMICOS PARA MEJORA DE VIVIENDAS	VIVIENDA MEJORADA	23
MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS	EDIFICIO REFACCIONADO	2
MEJORAMIENTOS HABITACIONALES	VIVIENDA REFACCIONADA	20

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	Construcción De Un Centro Comunitario Para Pobladores De Quilca. Comunidad	Unidad Ejecutora Provincial	350.000

	Rural		
3	8 Mejoramientos De Viviendas Recuperables. Comunidad Currimil	Unidad Ejecutora Provincial	548.825
4	8 Mejoramientos De Viviendas Recuperables Paraje Abra Ancha	Unidad Ejecutora Provincial	423.965
6	Ampliación Ruca De Piedra. Sum	Unidad Ejecutora Provincial	200.000
7	Construcción Salón De Ofrendas En Santuario Ceferino Namuncura. Comunidad Namuncura	Unidad Ejecutora Provincial	250.000
8	Construcción De Anfiteatro Escenario En Santuario Ceferino Namuncura. Comunidad Namuncura	Unidad Ejecutora Provincial	290.000
9	Ampliación De Panadería Regional Mapuche En Costa Catan Lil. Comunidad Namuncura	Unidad Ejecutora Provincial	100.000
10	Construcción De 9 Paradores En Parajes Varios Y Comunidad Mellao Morales	Unidad Ejecutora Provincial	315.000
11	Construcción De Salón De Ventas De Artesanías En Comunidad Millaín Currical	Unidad Ejecutora Provincial	220.000
12	Construcción De Salón De Hilado, Selección Y Acopio De Pelo De Chivo Y Lana	Unidad Ejecutora Provincial	250.000
14	7 Mejoramientos De Viviendas Recuperables. Comunidad Purrán	Unidad Ejecutora Provincial	590.424
15	Construcción De 2 Paradores Paraje Quilca	Unidad Ejecutora Provincial	70.000
17	Construcción De Casita De Dulces. Comunidad Catalán	Unidad Ejecutora Provincial	350.000
18	Construcción De Un Galpón Para Bloquera Comunal. Comunidad Catalán	Unidad Ejecutora Provincial	280.000
19	10 Mejoramientos De Viviendas Recuperables Comunidad Cheuquel	Unidad Ejecutora Provincial	450.000
20	10 Mejoramientos De Viviendas Recuperables Comunidad Zapata	Unidad Ejecutora Provincial	545.527
21	Mejoras Y Ampliación Centro Comunitario Barda Negra Sur. Comunidad Calfucura	Unidad Ejecutora Provincial	180.000
22	Mejoras En Centro Comunitario Las Cortaderas. Comunidad Cayupan	Unidad Ejecutora Provincial	150.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.563.741**
Bienes De Uso	**5.563.741**
Construcciones	5.563.741

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 19

PLAN NACIONAL MAS CERCA, MAS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MAS PATRIA

OBRA 2

CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO COMUNITARIO PARA POBLADORES DE QUILCA. COMUNIDAD RURAL

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO ESTA ORIENTADO A CREACIÓN DE UN ESPACIO PÚBLICO DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA, PARA EL ENCUENTRO Y LA PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES POBLADORES DE LA ZONA.
ES NECESARIO ACLARAR QUE LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO, TAMBIÉN FAVORECERÁ A LA ZONA POR EL EMPLEO DE LA MANO DE OBRA LOCAL, YA QUE ESTE PROYECTO QUE SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN.
ESTE TIPO DE SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN, FAVORECE EL INGRESO DE RECURSOS GENUINOS A LA ECONOMÍA DEL LUGAR, LO QUE AUMENTA EL FLUJO ECONÓMICO EN EL MERCADO LOCAL, Y EVITA EL DESARRAIGO DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.

OBJETIVOS

CONSTRUIR UN SALÓN COMUNITARIO DE 80 MTS2, EN EL PARAJE QUILKA, PARA LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA, EL ENCUENTRO Y LA PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES POBLADORES QUE INTERACTÚAN EN ESTA ZONA RURAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE NUEVOS EDIFICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	EDIFICIO CONSTRUIDO	1

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 19

PLAN NACIONAL MAS CERCA, MAS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MAS PATRIA

OBRA 3

8 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RECUPERABLES. COMUNIDAD CURRIMIL

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO ESTÁ ORIENTADO A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES HABITACIONALES MÍNIMAS DE LOS POBLADORES DE LA ZONA. ES NECESARIO ACLARAR QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS MISMOS, NO SOLO FAVORECERÁ LA SATISFACCIÓN DE HABITACIÓN, SINO A LA ZONA EN GENERAL POR EL EMPLEO DE LA MANO DE OBRA. YA QUE ESTE PROYECTO SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN, FAVORECIENDO EL INGRESO DE RECURSOS GENUINOS A LA ECONOMÍA DEL LUGAR, FAVORECIENDO AL MERCADO, Y EVITANDO EL DESARRAIGO DE LOS POBLADORES DE LA ZONA

OBJETIVOS

CONSTRUIR 8 MEJORAMIENTOS EN EL PARAJE QUILLEN, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES HABITACIONES MÍNIMAS DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
APORTES ECONOMICOS PARA MEJORA DE VIVIENDAS	VIVIENDA MEJORADA	8

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 19

PLAN NACIONAL MAS CERCA, MAS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MAS PATRIA

OBRA 4

8 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RECUPERABLES PARAJE ABRA ANCHA

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO ESTÁ ORIENTADO A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES HABITACIONALES MÍNIMAS DE LOS POBLADORES DE LA ZONA. ES NECESARIO ACLARAR QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS MISMOS, NO SOLO FAVORECERÁ LA SATISFACCIÓN DE HABITACIÓN, SINO A LA ZONA EN GENERAL POR EL EMPLEO DE LA MANO DE OBRA. YA QUE ESTE PROYECTO SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN, FAVORECIENDO EL INGRESO DE RECURSOS GENUINOS A LA ECONOMÍA DEL LUGAR, FAVORECIENDO AL MERCADO, Y EVITANDO EL DESARRAIGO DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.

OBJETIVOS

CONSTRUIR 8 MEJORAMIENTOS EN EL PARAJE ABRA ANCHA, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES HABITACIONES MÍNIMAS DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
APORTES ECONOMICOS PARA MEJORA DE VIVIENDAS	VIVIENDA MEJORADA	8

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 19

PLAN NACIONAL MAS CERCA, MAS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MAS PATRIA

OBRA 6

AMPLIACIÓN RUCA DE PIEDRA. SUM

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO ESTÁ ORIENTADO AL MEJORAMIENTO DE LA RUCA DE PIEDRA, UN ESPACIO PÚBLICO DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA, PARA EL ENCUENTRO Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS POBLADORES DE LA COMUNIDAD MAPUCHE CURRUMIL DE LA ZONA.
ES NECESARIO ACLARAR QUE LA MEJORA DEL MISMO, TAMBIÉN FAVORECERÁ A LA ZONA POR EL EMPLEO DE LA MANO DE OBRA LOCAL, YA QUE ESTE PROYECTO QUE SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN.
ESTE TIPO DE SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN, FAVORECE EL INGRESO DE RECURSOS GENUINOS A LA ECONOMÍA DEL LUGAR, LO QUE AUMENTA EL FLUJO ECONÓMICO EN EL MERCADO LOCAL, Y EVITA EL DESARRAIGO DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.

OBJETIVOS

REALIZAR MEJORAS EN LA RUCA DE PIEDRA, EN EL PARAJE QUILLEN, PARA LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA, EL ENCUENTRO Y LA PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES POBLADORES DE LA COMUNIDAD MAPUCHE CURRUMIL, QUE INTERACTÚAN EN ESTA ZONA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS	EDIFICIO REFACCIONADO	1

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 19

PLAN NACIONAL MAS CERCA, MAS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MAS PATRIA

OBRA 7

CONSTRUCCIÓN SALÓN DE OFRENDAS EN SANTUARIO CEFERINO NAMUNCURA. COMUNIDAD NAMUNCURA

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO ESTA ORIENTADO A LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD NAMUNCURA Y DE LA POBLACIÓN EN GENERAL QUIEN PODRÁ GOZAR DEL BENEFICIO DE DISFRUTAR DEL ESPACIO NECESARIO PARA ALBERGAR LAS OFRENDAS QUE LOS FIELES LLEVAN EN AGRADECIMIENTO AL SANTO EN EL SANTUARIO DE CEFERINO NAMUNCURA.

OBJETIVOS

CONSTRUIR UN SALÓN DE OFRENDAS EN EL SANTUARIO DE CEFERINO NAMUNCURA, EN EL PARAJE SAN IGNACIO, PARA PODER ALBERGAR LAS OFRENDAS QUE LOS FIELES QUE SE ACERCAN AL MISMO LLEVAN EN AGRADECIMIENTO AL SANTO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE NUEVOS EDIFICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	EDIFICIO CONSTRUIDO	1

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 19

PLAN NACIONAL MAS CERCA, MAS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MAS PATRIA

OBRA 8

CONSTRUCCIÓN DE ANFITEATRO ESCENARIO EN SANTUARIO CEFERINO NAMUNCURA. COMUNIDAD NAMUNCURA

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO ESTA ORIENTADO A LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD NAMUNCURA Y DE LA POBLACIÓN EN GENERAL QUIEN PODRÁ GOZAR DEL BENEFICIO DE DISFRUTAR DEL ESPACIO NECESARIO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS MISAS EN EL SANTUARIO DE CEFERINO NAMUNCURA.-

ES NECESARIO ACLARAR QUE LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO, FAVORECERÁ A LA ZONA POR EL EMPLEO DE LA MANO DE OBRA YA QUE ESTE PROYECTO QUE SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN, FAVORECIENDO EL INGRESO DE RECURSOS GENUINOS A LA ECONOMÍA DEL LUGAR, FAVORECIENDO AL MERCADO, Y EVITANDO EL DESARRAIGO DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.

OBJETIVOS

EL PRESENTE PROYECTO ESTA ORIENTADO A LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD NAMUNCURA Y DE LA POBLACIÓN EN GENERAL QUIEN PODRÁ GOZAR DEL BENEFICIO DE DISFRUTAR DEL ESPACIO NECESARIO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS MISAS EN EL SANTUARIO DE CEFERINO NAMUNCURA.-

ES NECESARIO ACLARAR QUE LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO, FAVORECERÁ A LA ZONA POR EL EMPLEO DE LA MANO DE OBRA YA QUE ESTE PROYECTO QUE SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN, FAVORECIENDO EL INGRESO DE RECURSOS GENUINOS A LA ECONOMÍA DEL LUGAR, FAVORECIENDO AL MERCADO, Y EVITANDO EL DESARRAIGO DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE NUEVOS EDIFICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	EDIFICIO CONSTRUIDO	1

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 19

PLAN NACIONAL MAS CERCA, MAS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MAS PATRIA

OBRA 9

AMPLIACIÓN DE PANADERÍA REGIONAL MAPUCHE EN COSTA CATAN LIL. COMUNIDAD NAMUNCURA

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO ESTÁ ORIENTADO A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES ECONÓMICAS DE LA COMUNIDAD NAMUNCURA Y DE LA POBLACIÓN EN GENERAL QUIEN PODRÁ ACCEDER A LA COMPRA DE LAS MISMAS.
ES NECESARIO ACLARAR QUE DICHA CONSTRUCCIÓN, NO SOLO FAVORECERÁ A LA ZONA POR EL AUMENTO DE LOS INGRESOS A TRAVÉS DE LA VENTA DE ARTÍCULOS DE PANADERÍA, SINO QUE SE EMPLEARÁ LA MANO DE OBRA LOCAL EN LA CONSTRUCCIÓN EN SI, YA QUE ESTE PROYECTO SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN
ESTE TIPO DE SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN, FAVORECE EL INGRESO DE RECURSOS GENUINOS A LA ECONOMÍA DEL LUGAR, LO QUE AUMENTA EL FLUJO ECONÓMICO EN EL MERCADO LOCAL, Y EVITA EL DESARRAIGO DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.

OBJETIVOS

TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN UN SALÓN PARA LA ELABORACIÓN Y VENTA DE ARTÍCULOS DE PANADERÍA COMO ASÍ TAMBIÉN DEPENDENCIAS PARA USOS TURÍSTICOS Y SANITARIOS, EN EL PARAJE SAN IGNACIO, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES ECONÓMICAS DE LA COMUNIDAD NAMUNCURA Y FACILITAR A LA SOCIEDAD EN GENERAL LA POSIBILIDAD DE LA COMPRA DE LOS MISMAS CONOCIENDO EL ORIGEN Y LOS ARTESANOS QUE ALLÍ TRABAJAN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS	EDIFICIO REFACCIONADO	1

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 19

PLAN NACIONAL MAS CERCA, MAS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MAS PATRIA

OBRA 10

CONSTRUCCIÓN DE 9 PARADORES EN PARAJES VARIOS Y COMUNIDAD MELLAO MORALES

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO ESTÁ ORIENTADO A LOS POBLADORES DE LA COMUNIDAD MELLAO MORALES ESTABLECIDA EN LOS PARAJES HUARENCHENQUE, CAJÓN DEL MANZANO Y CAMPANA MAHUIDA, PARA RESGUARDARLOS DE LAS INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS Y DARLES COMODIDAD MIENTRAS ESPERAN EL TRANSPORTE PÚBLICO. ES NECESARIO ACLARAR QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS MISMOS, NO SOLO FAVORECERÁ LA MEJORA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS POBLADORES DEL PARAJE, SINO A LA ZONA EN GENERAL POR EL EMPLEO DE LA MANO DE OBRA. YA QUE ESTE PROYECTO SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN, FAVORECIENDO EL INGRESO DE RECURSOS GENUINOS A LA ECONOMÍA DEL LUGAR, FAVORECIENDO AL MERCADO, Y EVITANDO EL DESARRAIGO DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.

OBJETIVOS

CONSTRUIR NUEVE PARADORES EN LOS PARAJES HUARENCHENQUE, CAJÓN DEL MANZANO Y CAMPANA MAHUIDA, PARA RESGUARDAR A LOS POBLADORES DE LA ZONA, DE LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO Y DARLES COMODIDAD MIENTRAS ESPERAN AL TRANSPORTE PÚBLICO QUE LOS TRASLADA A LOS CENTROS URBANOS MÁS CERCANOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	9

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 19

PLAN NACIONAL MAS CERCA, MAS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MAS PATRIA

OBRA 11

CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE VENTAS DE ARTESANÍAS EN COMUNIDAD MILLAÍN CURRICAL

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO ESTÁ ORIENTADO A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES ECONÓMICAS, DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES DE LA COMUNIDAD MILLAIN CURRICAL Y DE LA POBLACIÓN EN GENERAL QUIEN PODRÁ ACCEDER A LA COMPRA DE LAS MISMAS.
ES NECESARIO ACLARAR QUE LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO, NO SOLO FAVORECERÁ A LA ZONA POR EL EMPLEO DE LA MANO DE OBRA YA QUE ESTE PROYECTO SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN,
ESTE TIPO DE SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN, FAVORECE EL INGRESO DE RECURSOS GENUINOS A LA ECONOMÍA DEL LUGAR, LO QUE AUMENTA EL FLUJO ECONÓMICO EN EL MERCADO LOCAL, Y EVITA EL DESARRAIGO DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.

OBJETIVOS

CONSTRUIR UN SALÓN PARA VENTA Y EXPOSICIÓN DE ARTESANÍAS EN EL PARAJE PORTEZUELO, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES ECONÓMICAS DE LA COMUNIDAD MILLAIN CURRICAL, Y FACILITAR LA SOCIEDAD EN GENERAL POSIBILIDAD DE LA COMPRA DE LAS MISMAS CONOCIENDO EL ORIGEN Y LOS ARTESANOS QUE ALLÍ TRABAJAN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE NUEVOS EDIFICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	EDIFICIO CONSTRUIDO	1

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 19

PLAN NACIONAL MAS CERCA, MAS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MAS PATRIA

OBRA 12

CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE HILADO, SELECCIÓN Y ACOPIO DE PELO DE CHIVO Y LANA

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO ESTÁ ORIENTADO A LA CREACIÓN DE UN ESPACIO PÚBLICO DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA, PARA HILADO, SELECCIÓN Y ACOPIO DE PELO DE CHIVO Y LANA Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS POBLADORES DE LA ZONA. ES NECESARIO ACLARAR QUE LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO, TAMBIÉN FAVORECERÁ A LA ZONA POR EL EMPLEO DE LA MANO DE OBRA LOCAL, YA QUE ESTE PROYECTO SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN.
ESTE TIPO DE SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN, FAVORECE EL INGRESO DE RECURSOS GENUINOS A LA ECONOMÍA DEL LUGAR, LO QUE AUMENTA EL FLUJO ECONÓMICO EN EL MERCADO LOCAL Y EVITA EL DESARRAIGO DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.

OBJETIVOS

CONSTRUIR UN SALÓN DE HILADO, SELECCIÓN Y ACOPIO DE PELO DE CHIVO Y LANA, EN EL PARAJE MALLIN DEL TORO, PARA LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA, EL ENCUENTRO Y LA PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES POBLADORES QUE INTERACTÚAN EN ÉSTA ZONA RURAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE NUEVOS EDIFICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	EDIFICIO CONSTRUIDO	1

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 19

PLAN NACIONAL MAS CERCA, MAS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MAS PATRIA

OBRA 14

7 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RECUPERABLES. COMUNIDAD PURRÁN

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO ESTÁ ORIENTADO A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES HABITACIONALES MÍNIMAS DE LOS POBLADORES DE LA ZONA. ES NECESARIO ACLARAR QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS MISMOS, NO SOLO FAVORECERÁ LA SATISFACCIÓN DE HABITACIÓN, SINO A LA ZONA EN GENERAL POR EL EMPLEO DE LA MANO DE OBRA. YA QUE ESTE PROYECTO SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN, FAVORECIENDO EL INGRESO DE RECURSOS GENUINOS A LA ECONOMÍA DEL LUGAR, FAVORECIENDO AL MERCADO, Y EVITANDO EL DESARRAIGO DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.

OBJETIVOS

CONSTRUIR 7 MEJORAMIENTOS EN EL PARAJE CERRO BANDERA - DEPARTAMENTO CONFLUENCIA, PARA MEJORAR LAS NECESIDADES HABITACIONALES MÍNIMAS DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
APORTES ECONOMICOS PARA MEJORA DE VIVIENDAS	VIVIENDA MEJORADA	7

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 19

PLAN NACIONAL MAS CERCA, MAS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MAS PATRIA

OBRA 15

CONSTRUCCIÓN DE 2 PARADORES PARAJE QUILCA

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO ESTÁ ORIENTADO A LOS POBLADORES DEL PARAJE QUILCA, PARA RESGUARDARLOS DE LAS INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS Y DARLES COMODIDAD MIENTRAS ESPERAN EL TRANSPORTE PÚBLICO. ES NECESARIO ACLARAR QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS MISMOS, NO SOLO FAVORECERÁ LA MEJORA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS POBLADORES DEL PARAJE, SINO A LA ZONA EN GENERAL POR EL EMPLEO DE LA MANO DE OBRA. YA QUE ESTE PROYECTO SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN, FAVORECIENDO EL INGRESO DE RECURSOS GENUINOS A LA ECONOMÍA DEL LUGAR, FAVORECIENDO AL MERCADO, Y EVITANDO EL DESARRAIGO DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.

OBJETIVOS

CONSTRUIR DOS PARADORES EN EL PARAJE QUILCA, PARA RESGUARDAR A LOS POBLADORES DE LA ZONA, DE LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO Y DARLES COMODIDAD MIENTRAS ESPERAN AL TRANSPORTE PÚBLICO QUE LOS TRASLADA A LOS CENTROS URBANOS MÁS CERCANOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE NUEVOS EDIFICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	EDIFICIO CONSTRUIDO	2

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 19

PLAN NACIONAL MAS CERCA, MAS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MAS PATRIA

OBRA 17

CONSTRUCCIÓN DE CASITA DE DULCES. COMUNIDAD CATALÁN

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO ESTÁ ORIENTADO A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES ECONÓMICAS DE LA COMUNIDAD CATALÁN Y DE LA POBLACIÓN EN GENERAL QUIEN PODRÁ ACCEDER A LA COMPRA DE LAS MISMAS.
ES NECESARIO ACLARAR QUE DICHA CONSTRUCCIÓN, NO SOLO FAVORECERÁ A LA ZONA POR EL AUMENTO DE LOS INGRESOS A TRAVÉS DE LA VENTA DE LOS DULCES, SINO QUE SE EMPLEARÁ LA MANO DE OBRA LOCAL, YA QUE ESTE PROYECTO SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN
ESTE TIPO DE SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN, FAVORECE EL INGRESO DE RECURSOS GENUINOS A LA ECONOMÍA DEL LUGAR, LO QUE AUMENTA EL FLUJO ECONÓMICO EN EL MERCADO LOCAL, Y EVITA EL DESARRAIGO DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.

OBJETIVOS

CONSTRUIR UN SALÓN PARA LA ELABORACIÓN, VENTA, EXPOSICIÓN Y ALMACENAMIENTO DE DULCES EN EL PARAJE LONCO LUAN, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES ECONÓMICAS DE LA COMUNIDAD CATALÁN Y FACILITAR A LA SOCIEDAD EN GENERAL LA POSIBILIDAD DE LA COMPRA DE LOS MISMAS CONOCIENDO EL ORIGEN Y LOS ARTESANOS QUE ALLÍ TRABAJAN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE NUEVOS EDIFICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	EDIFICIO CONSTRUIDO	1

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 19

PLAN NACIONAL MAS CERCA, MAS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MAS PATRIA

OBRA 18

CONSTRUCCIÓN DE UN GALPÓN PARA BLOQUERA COMUNAL. COMUNIDAD CATALÁN

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO ESTA ORIENTADO A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES ECONÓMICAS DE LA COMUNIDAD CATALÁN Y DE LA POBLACIÓN EN GENERAL QUIEN PODRÁ ACCEDER A LA COMPRA DE BLOQUES.
ES NECESARIO ACLARAR QUE LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO, NO SOLO FAVORECERÁ A LA ZONA POR EL EMPLEO DE LA MANO DE OBRA, YA QUE ESTE PROYECTO QUE SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN, FAVORECIENDO EL INGRESO DE RECURSOS GENUINOS A LA ECONOMÍA DEL LUGAR, FAVORECIENDO AL MERCADO, Y EVITANDO EL DESARRAIGO DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.

OBJETIVOS

CONSTRUIR UN SALÓN DE 30 MTS2 EN EL PARAJE LONCO LUAN, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES ECONÓMICAS DE LA COMUNIDAD CATALÁN, Y FACILITAR LA SOCIEDAD EN GENERAL LA COMPRA DE LOS BLOQUES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES HABITACIONALES EN GENERAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE NUEVOS EDIFICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	EDIFICIO CONSTRUIDO	1

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 19

PLAN NACIONAL MAS CERCA, MAS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MAS PATRIA

OBRA 19

10 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RECUPERABLES COMUNIDAD CHEUQUEL

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO ESTÁ ORIENTADO A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES HABITACIONALES MÍNIMAS DE LOS POBLADORES DE LA ZONA. ES NECESARIO ACLARAR QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS MISMOS, NO SOLO FAVORECERÁ LA SATISFACCIÓN DE HABITACIÓN, SINO A LA ZONA EN GENERAL POR EL EMPLEO DE LA MANO DE OBRA. YA QUE ESTE PROYECTO SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN, FAVORECIENDO EL INGRESO DE RECURSOS GENUINOS A LA ECONOMÍA DEL LUGAR, FAVORECIENDO AL MERCADO, Y EVITANDO EL DESARRAIGO DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.

OBJETIVOS

CONSTRUIR 10 MEJORAMIENTOS EN EL PARAJE MALLÍN DE LOS CABALLOS, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES HABITACIONES MÍNIMAS DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORAMIENTOS HABITACIONALES	VIVIENDA REFACCIONADA	10

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 19

PLAN NACIONAL MAS CERCA, MAS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MAS PATRIA

OBRA 20

10 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RECUPERABLES COMUNIDAD ZAPATA

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO ESTA ORIENTADO A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES HABITACIONALES MÍNIMAS DE LOS POBLADORES DE LA ZONA. ES NECESARIO ACLARAR QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS MISMOS, NO SOLO FAVORECERÁ LA SATISFACCIÓN DE HABITACIÓN, SINO A LA ZONA EN GENERAL POR EL EMPLEO DE LA MANO DE OBRA. YA QUE ESTE PROYECTO SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN, FAVORECIENDO EL INGRESO DE RECURSOS GENUINOS A LA ECONOMÍA DEL LUGAR, FAVORECIENDO AL MERCADO, Y EVITANDO EL DESARRAIGO DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.

OBJETIVOS

CONSTRUIR 10 MEJORAMIENTOS EN EL PARAJE ÑIRECO, LAGUNA BLANCA, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES HABITACIONES MÍNIMAS DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORAMIENTOS HABITACIONALES	VIVIENDA REFACCIONADA	10

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 19

PLAN NACIONAL MAS CERCA, MAS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MAS PATRIA

OBRA 21

MEJORAS Y AMPLIACIÓN CENTRO COMUNITARIO BARDA NEGRA SUR. COMUNIDAD CALFUCURA

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO ESTÁ ORIENTADO AL MEJORAMIENTO DE UN ESPACIO PÚBLICO DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA, PARA EL ENCUENTRO Y LA PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES POBLADORES DE LA ZONA.
ES NECESARIO ACLARAR QUE LA MEJORA DEL MISMO, TAMBIÉN FAVORECERÁ A LA ZONA POR EL EMPLEO DE LA MANO DE OBRA LOCAL, YA QUE ESTE PROYECTO QUE SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN.
ESTE TIPO DE SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN, FAVORECE EL INGRESO DE RECURSOS GENUINOS A LA ECONOMÍA DEL LUGAR, LO QUE AUMENTA EL FLUJO ECONÓMICO EN EL MERCADO LOCAL, Y EVITA EL DESARRAIGO DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.

OBJETIVOS

REALIZAR MEJORAS EN EL SALÓN COMUNITARIO, EN EL PARAJE BARDA NEGRA SUR, PARA LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA, EL ENCUENTRO Y LA PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES POBLADORES DE LA COMUNIDAD CALFUCURA QUE INTERACTÚAN EN ESTA ZONA RURAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
AMPLIACION DE ESCUELAS	EDIFICIO REFACCIONADO	1

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 19

PLAN NACIONAL MAS CERCA, MAS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MAS PATRIA

OBRA 22

MEJORAS EN CENTRO COMUNITARIO LAS CORTADERAS. COMUNIDAD CAYUPAN

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO ESTÁ ORIENTADO AL MEJORAMIENTO DE UN ESPACIO PÚBLICO DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA, PARA EL ENCUENTRO Y LA PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES POBLADORES DE LA ZONA.
ES NECESARIO ACLARAR QUE LA MEJORA DEL MISMO, TAMBIÉN FAVORECERÁ A LA ZONA POR EL EMPLEO DE LA MANO DE OBRA LOCAL, YA QUE ESTE PROYECTO QUE SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN.
ESTE TIPO DE SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN, FAVORECE EL INGRESO DE RECURSOS GENUINOS A LA ECONOMÍA DEL LUGAR, LO QUE AUMENTA EL FLUJO ECONÓMICO EN EL MERCADO LOCAL, Y EVITA EL DESARRAIGO DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.

OBJETIVOS

REALIZAR MEJORAS EN EL SALÓN COMUNITARIO, EN EL PARAJE LAS CORTADERAS, PARA LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA, EL ENCUENTRO Y LA PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES POBLADORES QUE INTERACTÚAN EN ESTA ZONA RURAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS	EDIFICIO REFACCIONADO	1

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 20

33 VIVIENDAS NUEVAS - PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA CONSIDERA LA EJECUCIÓN DE NUEVAS CONSTRUCCIONES DE VIVIENDAS EN EL DEPARTAMENTO LACAR Y HUILICHES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DE DICHO PROGRAMA ES LA CONSTRUCCIÓN DE 33 SOLUCIONES HABITACIONALES PARA LOS POBLADORES QUE HABITAN EN LOS DEPARTAMENTOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	33

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	24 Viviendas Nuevas - Dpto Lacar	Unidad Ejecutora Provincial	2.378.836
2	9 Viviendas Nuevas - Dpto Huiliches	Unidad Ejecutora Provincial	892.064

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.270.900**
Bienes De Uso	**3.270.900**
Construcciones	3.270.900

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 20

33 VIVIENDAS NUEVAS - PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES

OBRA 1

24 VIVIENDAS NUEVAS - DPTO LACAR

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA CONSIDERA LA EJECUCIÓN DE NUEVAS CONSTRUCCIONES DE VIVIENDAS EN EL DEPARTAMENTO LACAR.

OBJETIVOS

ATENDER SOLUCIONES HABITACIONALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y LA POSIBILIDAD DE INCORPORAR MANO DE OBRA DE LOS POBLADORES QUE HABITAN LA ZONA CONOCEDORES DE LOS USOS Y COSTUMBRES REGIONALES CON EL FIN DE RESPETAR SUS PAUTAS CULTURALES, FORTALECER SU PATRIMONIO FAMILIAR Y EVITAR LA MIGRACIÓN RURAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	24

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 20

33 VIVIENDAS NUEVAS - PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES

OBRA 2

9 VIVIENDAS NUEVAS - DPTO HUILICHES

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA CONSIDERA LA EJECUCIÓN DE NUEVAS CONSTRUCCIONES DE VIVIENDAS EN EL DEPARTAMENTO HUILICHES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

ATENDER SOLUCIONES HABITACIONALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y LA POSIBILIDAD DE INCORPORAR MANO DE OBRA DE LOS POBLADORES QUE HABITAN LA ZONA CONOCEDORES DE LOS USOS Y COSTUMBRES REGIONALES CON EL FIN DE RESPETAR SUS PAUTAS CULTURALES, FORTALECER SU PATRIMONIO FAMILIAR Y EVITAR LA MIGRACIÓN RURAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	9

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 21

CONSTRUCCION 30 VIVIENDAS - DPTO. LOS LAGOS

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA CONSIDERA LA EJECUCIÓN DE NUEVAS CONSTRUCCIONES DE VIVIENDAS PARA POBLADORES DEL DEPARTAMENTO LOS LAGOS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

LA CONSTRUCCIÓN DE 30 SOLUCIONES HABITACIONALES PARA POBLADORES ASENTADOS EN EL DEPARTAMENTO LOS LAGOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	30

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Construccion 12 Viviendas - Villa Traful - Dpto. Los Lagos	Unidad Ejecutora Provincial	795.960
2	Construccion 18 Viviendas - Villa La Angostura - Dpto. Los Lagos	Unidad Ejecutora Provincial	1.193.940

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.989.900**
Bienes De Uso	**1.989.900**
Construcciones	1.989.900

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 21

CONSTRUCCION 30 VIVIENDAS - DPTO. LOS LAGOS

OBRA 1

CONSTRUCCION 12 VIVIENDAS - VILLA TRAFUL - DPTO. LOS LAGOS

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA CONSIDERA LA EJECUCIÓN DE NUEVAS CONSTRUCCIONES DE VIVIENDAS PARA POBLADORES DE VILLA TRAFUL.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PRESENTE PROGRAMA ES LA CONSTRUCCIÓN DE 12 VIVIENDAS NUEVAS PARA POBLADORES DE VILLA TRAFUL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	12

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 21

CONSTRUCCION 30 VIVIENDAS - DPTO. LOS LAGOS

OBRA 2

CONSTRUCCION 18 VIVIENDAS - VILLA LA ANGOSTURA - DPTO. LOS LAGOS

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA CONSIDERA LA EJECUCIÓN DE NUEVAS CONSTRUCCIONES DE VIVIENDAS, EN VILLA LA ANGOSTURA.

OBJETIVOS

ATENDER SOLUCIONES HABITACIONALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE 18 VIVIENDAS PARA LOS POBLADORES ASENTADOS EN VILLA LA ANGOSTURA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	18

PROGRAMA 534

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA PREVÉ LA AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PARA LOS POBLADORES DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO PRINCIPAL ES EL INCREMENTO DEL ESPACIO FISICO POR EL AUMENTO EN LA MATRICULA ESCOLAR EN LA ZONA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
AMPLIACION DE ESCUELAS	EDIFICIO REFACCIONADO	3
CONSTRUCCION DE NUEVOS EDIFICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	EDIFICIO CONSTRUIDO	1

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 2	Educación Nivel Primario	Unidad Ejecutora Provincial	487.037
PRY 4	Educacion - Nivel Medio Y Tecnico	Unidad Ejecutora Provincial	1.200.000
TOTAL			**1.687.037**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.687.037**
Bienes De Uso	**1.687.037**
Construcciones	1.687.037

PROGRAMA 534

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA PREVÉ LA AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PARA LOS POBLADORES DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, CONTEMPLADOS EN EL PLAN NACIONAL "MÁS CERCA, MÁS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MÁS PATRIA"

OBJETIVOS

EL OBJETIVO PRINCIPAL ES EL INCREMENTO DEL ESPACIO FÍSICO POR EL AUMENTO EN LA MATRÍCULA ESCOLAR EN EL NIVEL PRIMARIO EN LA ZONA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
AMPLIACION DE ESCUELAS	EDIFICIO REFACCIONADO	3

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
81	Mejoramientos En La Escuela Primaria Nº 81	Unidad Ejecutora Provincial	130.324
217	Construcción De Un Playón Para Escuela Primaria Nº 217. Comunidad Zapata	Unidad Ejecutora Provincial	180.638
316	Ampliación De Aula Para La Escuela Nº316 Del Paraje Cerro Quebrado. Comunidad Gramajo	Unidad Ejecutora Provincial	176.075

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**487.037**
Bienes De Uso	**487.037**
Construcciones	487.037

PROGRAMA 534

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO

OBRA 81

MEJORAMIENTOS EN LA ESCUELA PRIMARIA Nº 81

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO ESTÁ ORIENTADO A LA SATISFACCIÓN Y MEJORAS DEL SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA EDUCACIÓN DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.
ES NECESARIO ACLARAR QUE LA MEJORA DE DICHO EDIFICO, GENERA UN ESPACIO MAS CONFORTABLE PARA LOS DOCENTES, ALUMNOS Y TAMBIÉN FAVORECERÁ A LA ZONA POR EL EMPLEO DE LA MANO DE OBRA LOCAL YA QUE ESTE PROYECTO QUE SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN, QUE APORTARÁ RECURSOS GENUINOS A LA ECONOMÍA DEL LUGAR, FAVORECIENDO AL MERCADO, Y EVITANDO EL DESARRAIGO DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.

OBJETIVOS

REALIZAR REPARACIONES VARIAS EN LAS INSTALACIONES, PISOS, ALGUNAS ABERTURAS, REVOQUES DE LA ESCUELA RURAL SITA EN EL PARAJE VILLA PUENTE PICUN LEUFU DEL DEPARTAMENTO ZAPALA DE LA PROVINCIAL DEL NEUQUÉN, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES Y DAR UN ÁMBITO MÁS CONFORTABLE DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA EDUCACIÓN A LOS NIÑOS DE LA ZONA, SIN TENER RECURRIR Y TRASLADARSE HASTA OTRAS ESCUELAS MÁS CERCANAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
AMPLIACION DE ESCUELAS	EDIFICIO REFACCIONADO	1

PROGRAMA 534

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO

OBRA 217

CONSTRUCCIÓN DE UN PLAYÓN PARA ESCUELA PRIMARIA Nº 217. COMUNIDAD ZAPATA

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO ESTA ORIENTADO A LA DOTAR A LA ESCUELA PRIMARIA 217 DE UN PLAYÓN PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICA DE LOS POBLADORES DE LA ZONA. ES NECESARIO ACLARAR QUE LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO, NO SOLO FAVORECERÁ A LA ZONA POR EL EMPLEO DE LA MANO DE OBRA YA QUE ESTE PROYECTO SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN, SINO QUE APORTARÁ INGRESO DE RECURSOS GENUINOS A LA ECONOMÍA DEL LUGAR, FAVORECIENDO AL MERCADO, Y EVITANDO EL DESARRAIGO DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.

OBJETIVOS

CONSTRUIR UN PLAYÓN EN LA ESCUELA PRIMARIA Nº 217 DEL PARAJE LAGUNA BLANCA, DEL DEPARTAMENTO ZAPALA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, PARA DAR A LOS POBLADORES DE LA ZONA, UN ESPACIO FÍSICO DONDE REALIZAR ACTIVIDADES FÍSICAS SIN TENER LA NECESIDAD DE TRASLADARSE HASTA LA ZONA URBANA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
AMPLIACION DE ESCUELAS	EDIFICIO REFACCIONADO	1

PROGRAMA 534

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO

OBRA 316

AMPLIACIÓN DE AULA PARA LA ESCUELA Nº316 DEL PARAJE CERRO QUEBRADO. COMUNIDAD GRAMAJO

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO ESTA ORIENTADO A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA EDUCACIÓN DE LOS POBLADORES DE LA ZONA. ES NECESARIO ACLARAR QUE LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO, NO SOLO FAVORECERÁ A LA ZONA POR EL EMPLEO DE LA MANO DE OBRA YA QUE ESTE PROYECTO SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN, APORTARÁ INGRESOS DE RECURSOS GENUINOS A LA ECONOMÍA DEL LUGAR, FAVORECIENDO AL MERCADO, Y EVITANDO EL DESARRAIGO DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.

OBJETIVOS

CONSTRUIR UNA NUEVA AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA Nº 316 DEL PARAJE CARRO QUEBRADO, DEL DEPARTAMENTO ZAPALA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE ATENCIÓN DE PRIMARIA DE EDUCACIÓN DE LOS POBLADORES DE LA ZONA, SIN TENER LA NECESIDAD DE TRASLADARSE HASTA LAS ESCUELAS MÁS CERCANAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
AMPLIACION DE ESCUELAS	EDIFICIO REFACCIONADO	1

PROGRAMA 534

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 4

EDUCACION - NIVEL MEDIO Y TECNICO

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA PREVÉ LA AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PARA LOS POBLADORES DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PRESENTE PROGRAMA ES LA CONSTRUCCIÓN DE UN ALBERGUE ESTUDIANTIL PARA EL NIVEL MEDIO Y TÉCNICO DE ENSEÑANZA PARA COMUNIDADES ABORIGENES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE NUEVOS EDIFICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	EDIFICIO CONSTRUIDO	1

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
830	Albergue Para Estudiantes Secundarios Comunidad Millan Currical Dto.Loncopue	Unidad Ejecutora Provincial	1.200.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.200.000**
Bienes De Uso	**1.200.000**
Construcciones	1.200.000

PROGRAMA 534

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 4

EDUCACION - NIVEL MEDIO Y TECNICO

OBRA 830

ALBERGUE PARA ESTUDIANTES SECUNDARIOS COMUNIDAD MILLAN CURRICAL DTO.LONCOPUE

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA PREVÉ LA AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PARA LOS POBLADORES DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS

LA CONSTRUCCIÓN DE UN ALBERGUE ESTUDIANTIL PARA EL NIVEL MEDIO Y TÉCNICO DE ENSEÑANZA EN LA COMUNIDAD MILLAIN CURRICAL DEL DEPARTAMENTO LONCOPUE, DADO LAS DISTANCIAS Y CONDICIONES CLIMÁTICAS POR LAS QUE TIENEN QUE ATRAVESAR LOS ESTUDIANTES DE LA ZONA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE NUEVOS EDIFICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	EDIFICIO CONSTRUIDO	1

PROGRAMA 760

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROCINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

UNA MANERA DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD CURRIMIL UBICADA EN EL PARAJE QUILLEN, DEL DEPARTAMENTO ALUMINÉ, DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, ES COLABORAR CON SUS EMPRENDIMIENTOS QUE GENEREN INGRESOS GENUINOS PARA SU SUBSISTENCIA Y BRINDA AL RESTO DE LA SOCIEDAD LA POSIBILIDAD DE COMPARTIR LOS ESPACIOS QUE ELLOS POSEEN COMO LO ES EL CAMPING DEL LAGO QUILLEN. ESTE ATRACTIVO CAMPING ES PARA DAR COMODIDAD AL TURISTA Y REQUIERE TENER LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA APRECIARCE COMO TAL, POR ELLO ES NECESARIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SALON PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA PROVEEDURÍA Y DE UN NÚCLEO DE SANITARIOS

OBJETIVOS

CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA UN MAYOR CONFORT DEL TURISTA QUE VISITA LA ZONA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE NUEVOS EDIFICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	EDIFICIO CONSTRUIDO	1
MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS	EDIFICIO REFACCIONADO	1
MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS	EDIFICIO REFACCIONADO	1

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 2	Infraestructura Camping Comunidad Currumil-Pje. Quillen - Dpto. Aluminé	Unidad Ejecutora Provincial	484.354
PRY 3	Infraestructura Camping Comunidad Mellao Morales	Unidad Ejecutora Provincial	120.862
TOTAL			**605.216**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**605.216**
Bienes De Uso	**605.216**
Construcciones	605.216

PROGRAMA 760

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

PROYECTO 2

INFRAESTRUCTURA CAMPING COMUNIDAD CURRUMIL-PJE. QUILLEN - DPTO. ALUMINÉ

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROCINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

UNA MANERA DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD CURRIMIL UBICADA EN EL PARAJE QUILLEN, DEL DEPARTAMENTO ALUMINÉ, DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, ES COLABORAR CON SUS EMPRENDIMIENTOS QUE GENEREN INGRESOS GENUINOS PARA SU SUBSISTENCIA Y BRINDA AL RESTO DE LA SOCIEDAD LA POSIBILIDAD DE COMPARTIR LOS ESPACIOS QUE ELLOS POSEEN COMO LO ES EL CAMPING DEL LAGO QUILLEN. ESTE ATRACTIVO CAMPING ES PARA DAR COMODIDAD AL TURISTA Y REQUIERE TENER LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA APRECIARCE COMO TAL, POR ELLO ES NECESARIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SALÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA PROVEEDURÍA Y DE UN NÚCLEO DE SANITARIOS. CONTEMPLADO EN EL PLAN NACIONAL "MÁS CERCA, MÁS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MÁS PATRIA".

OBJETIVOS

DAR INICIO CON LA INFRAESTRUCTURA DEL CAMPING EN LA COMUNIDAD CURRUMIL UBICADA EN EL PARAJE QUILLEN DEL DEPARTAMENTO ALUMINÉ.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS	EDIFICIO REFACCIONADO	1
MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS	EDIFICIO REFACCIONADO	1

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Sanitarios Camping Comunidad Currumil Pje. Quillen Dpto. Aluminé	Unidad Ejecutora Provincial	196.311
2	Proveeduría Camping Comunidad Currumil Pje. Quillen Dpto. Aluminé	Unidad Ejecutora Provincial	288.043

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**484.354**
Bienes De Uso	**484.354**
Construcciones	484.354

PROGRAMA 760

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

PROYECTO 2

INFRAESTRUCTURA CAMPING COMUNIDAD CURRUMIL-PJE. QUILLEN - DPTO. ALUMINÉ

OBRA 1

SANITARIOS CAMPING COMUNIDAD CURRUMIL PJE. QUILLEN DPTO. ALUMINÉ

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

UNA MANERA DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD CURRIMIL UBICADA EN EL PARAJE QUILLEN, DEL DEPARTAMENTO ALUMINE, DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, ES COLABORAR CON SUS EMPRENDIMIENTOS QUE GENEREN INGRESOS GENUINOS PARA SU SUBSISTENCIA Y BRINDA AL RESTO DE LA SOCIEDAD LA POSIBILIDAD DE COMPARTIR LOS ESPACIOS QUE ELLOS POSEEN COMO LO ES EL CAMPING DEL LAGO QUILLEN. ESTE ATRACTIVO CAMPING ES PARA DAR COMODIDAD AL TURISTA Y REQUIERE TENER LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA APRECIARCE COMO TAL, POR ELLO ES NECESARIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SALÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA PROVEEDURÍA Y DE UN NÚCLEO DE SANITARIOS.
Y DENTRO DEL PLAN NACIONAL "MÁS CERCA, MÁS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MÁS PATRIA":
EL PRESENTE PROYECTO ESTA ORIENTADO A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES ECONÓMICAS DE LA COMUNIDAD CURRUMIL Y DE LA POBLACIÓN EN GENERAL QUIEN PODRÁ GOZAR DEL BENEFICIO DE DISFRUTAR DEL OCIO EN ESTA PRECIADA ZONA DE LA PATAGONIA.
ES NECESARIO ACLARAR QUE LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO, TAMBIÉN FAVORECERÁ A LA ZONA POR EL EMPLEO DE LA MANO DE OBRA, YA QUE ESTE PROYECTO QUE SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN, FAVORECIENDO EL INGRESO DE RECURSOS GENUINOS A LA ECONOMÍA DEL LUGAR, FAVORECIENDO AL MERCADO, Y EVITANDO EL DESARRAIGO DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.

OBJETIVOS

DAR INICIO CON LA CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS PARA EL CAMPING EN LA COMUNIDAD CURRUMIL UBICADA EN EL PARAJE QUILLEN DEL DEPARTAMENTO ALUMINÉ.

Y DENTRO DEL PLAN NACIONAL "MÁS CERCA, MÁS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MÁS PATRIA":
CONSTRUIR UN NÚCLEO SANITARIO DE 25 MTS2 EN EL PARAJE QUILLEN, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES ECONÓMICAS DE LA COMUNIDAD CURRIMIL, A TRAVÉS DE LA EXPLOTACIÓN DE UN CAMPING, QUE NECESITA LA INFRAESTRUCTURA MÍNIMA PARA ACTUAR COMO TAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS	EDIFICIO REFACCIONADO	1

PROGRAMA 760

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

PROYECTO 2

INFRAESTRUCTURA CAMPING COMUNIDAD CURRUMIL-PJE. QUILLEN - DPTO. ALUMINÉ

OBRA 2

PROVEEDURÍA CAMPING COMUNIDAD CURRUMIL PJE. QUILLEN DPTO. ALUMINÉ

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

UNA MANERA DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD CURRIMIL UBICADA EN EL PARAJE QUILLEN, DEL DEPARTAMENTO ALUMINÉ, DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, ES COLABORAR CON SUS EMPRENDIMIENTOS QUE GENEREN INGRESOS GENUINOS PARA SU SUBSISTENCIA Y BRINDA AL RESTO DE LA SOCIEDAD LA POSIBILIDAD DE COMPARTIR LOS ESPACIOS QUE ELLOS POSEEN COMO LO ES EL CAMPING DEL LAGO QUILLEN. ESTE ATRACTIVO CAMPING ES PARA DAR COMODIDAD AL TURISTA Y REQUIERE TENER LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA APRECIARCE COMO TAL, POR ELLO ES NECESARIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SALÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA PROVEEDURÍA Y DE UN NÚCLEO DE SANITARIOS.

OBJETIVOS

DAR INICIO CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROVEEDURÍA PARA EL CAMPING EN LA COMUNIDAD CURRUMIL UBICADA EN EL PARAJE QUILLEN DEL DEPARTAMENTO ALUMINÉ.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS	EDIFICIO REFACCIONADO	1

PROGRAMA 760

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

PROYECTO 3

INFRAESTRUCTURA CAMPING COMUNIDAD MELLAO MORALES

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROCINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO ESTÁ ORIENTADO A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES ECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN EN GENERAL QUIEN PODRÁ GOZAR DEL BENEFICIO DE DISFRUTAR DEL OCIO EN ESTA PRECIADA ZONA DE LA PATAGONIA.
ES NECESARIO ACLARAR QUE ESTA CONSTRUCCION, TAMBIÉN FAVORECERÁ A LA ZONA POR EL EMPLEO DE LA MANO DE OBRA, YA QUE ESTE PROYECTO QUE SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN, FAVORECIENDO EL INGRESO DE RECURSOS GENUINOS A LA ECONOMÍA DEL LUGAR, FAVORECIENDO AL MERCADO, Y EVITANDO EL DESARRAIGO DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.

OBJETIVOS

EL OBJETO ES CUBRIR NECESIDADES BASICAS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y POBLADORES RURALES, FINANCIANDO LA EJECUCION DE EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA NECESARIOS, VIVIENDAS Y/O MEJORAMIENTOS TENDIENTES A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA Y FAVORECER EL TRABAJO GENUINO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE NUEVOS EDIFICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	EDIFICIO CONSTRUIDO	1

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Infraestructura Camping Comunidad Mellao Morales- Paraja Huarenchenque	Unidad Ejecutora Provincial	120.862

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**120.862**
Bienes De Uso	**120.862**
Construcciones	120.862

PROGRAMA 760

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

PROYECTO 3

INFRAESTRUCTURA CAMPING COMUNIDAD MELLAO MORALES

OBRA 1

INFRAESTRUCTURA CAMPING COMUNIDAD MELLAO MORALES-PARAJA HUARENCHENQUE

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO ESTÁ ORIENTADO A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES ECONÓMICAS DE LA COMUNIDAD MELLAO MORALES Y DE LA POBLACIÓN EN GENERAL QUIEN PODRÁ GOZAR DEL BENEFICIO DE DISFRUTAR DEL OCIO EN ESTA PRECIADA ZONA DE LA PATAGONIA.
ES NECESARIO ACLARAR QUE LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO, TAMBIÉN FAVORECERÁ A LA ZONA POR EL EMPLEO DE LA MANO DE OBRA, YA QUE ESTE PROYECTO QUE SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN, FAVORECIENDO EL INGRESO DE RECURSOS GENUINOS A LA ECONOMÍA DEL LUGAR, FAVORECIENDO AL MERCADO, Y EVITANDO EL DESARRAIGO DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.

OBJETIVOS

CONSTRUIR UN NÚCLEO SANITARIO DE 25 MTS2 EN EL PARAJE HUARENCHENQUE, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES ECONÓMICAS DE LA COMUNIDAD MELLAO MORALES, A TRAVÉS DE LA EXPLOTACIÓN DE UN CAMPING, QUE NECESITA LA INFRAESTRUCTURA MÍNIMA PARA ACTUAR COMO TAL.
TENIENDO EN CUENTA QUE:
LA MANO DE OBRA, QUE UTILIZADA EN SU REAL DIMENSIÓN EN FUNCIÓN AL PISO ECOLÓGICO QUE CORRESPONDA PERMITA APROVECHAR LAS TÉCNICAS LOCALES.
LOS RECURSOS NATURALES, UTILIZADOS SIN ALTERAR EL PAISAJE CIRCUNDANTE, PERMITIENDO UNA ADECUADA INSERCIÓN EN EL MEDIO EN RELACIÓN CON EL ENTORNO.
LA TECNOLOGÍA Y LOS SISTEMAS CONSTRUCTIVOS PROPUESTOS ACORDE AL PISO ECOLÓGICO EN EL CUAL VAN A SER CONSTRUIDOS, A FIN DE NO ROMPER LA UNIDAD ENTRE EL DISEÑO Y SU ENTORNO, CON SISTEMAS CONSTRUCTIVOS AJENOS A LOS UTILIZADOS EN LA REGIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE NUEVOS EDIFICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	EDIFICIO CONSTRUIDO	1

PROGRAMA 800

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA CONSIDERA LA EJECUCIÓN DE NUEVAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCION EN LOS DEPARTAMENTOS DE ALUMINÉ, CATAN LIL, HUILICHES, LONCOPUÉ, ÑORQUIN, COLLON CURA, CHOSMALAL,Y PICUNCHES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 174 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCION,PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE UNIDADES PRODUCTIVAS	UNIDAD PRODUCTIVA	174

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 2	Construccion De 174 Unidades Productivas - Pueblos Originarios Y Rurales	Unidad Ejecutora Provincial	2.591.730
TOTAL			**2.591.730**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.591.730**
Bienes De Uso	**2.591.730**
Construcciones	2.591.730

PROGRAMA 800

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN

PROYECTO 2

CONSTRUCCION DE 174 UNIDADES PRODUCTIVAS - PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA CONSIDERA LA EJECUCIÓN DE174UNIDADES PRODUCTIVAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ALUMINÉ, CATAN LIL, HUILICHES, LONCOPUÉ, ÑORQUIN, COLLON CURA, CHOSMALAL,Y PICUNCHES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 174 UNIDADES PRODUCTIVAS,PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE UNIDADES PRODUCTIVAS	UNIDAD PRODUCTIVA	174

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Construccion 84 Unidades Productivas - Dpto. Alumine	Unidad Ejecutora Provincial	1.251.180
2	Construccion 5 Unidades Productivas - Dpto. Catan Lil	Unidad Ejecutora Provincial	74.475
3	Construccion 25 Unidades Productivas - Dpto. Huiliches	Unidad Ejecutora Provincial	372.375
4	Construccion 14 Unidades Productivas - Dpto. Loncopue	Unidad Ejecutora Provincial	208.530
5	Construccion 27 Unidades Productivas - Dpto. Ñorquin	Unidad Ejecutora Provincial	402.165
6	Construccion 8 Unidades Productivas - Dpto. Collon Cura	Unidad Ejecutora Provincial	119.160
7	Construccion 6 Unidades Productivas - Dpto. Chos Malal	Unidad Ejecutora Provincial	89.370
8	Construccion 5 Unidades Productivas - Dpto. Picunches	Unidad Ejecutora Provincial	74.475

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.591.730**
Bienes De Uso	**2.591.730**
Construcciones	2.591.730

PROGRAMA 800

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN

PROYECTO 2

CONSTRUCCION DE 174 UNIDADES PRODUCTIVAS - PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES

OBRA 1

CONSTRUCCION 84 UNIDADES PRODUCTIVAS - DPTO. ALUMINE

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA CONSIDERA LA EJECUCIÓN DE NUEVAS OBRAS PARA LA PRODUCCION EN EL DEPARTAMENTO ALUMINE DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 84 UNIDADES PRODUCTIVAS PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES EN EL DEPARTAMENTO ALUMINÉ DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE UNIDADES PRODUCTIVAS	UNIDAD PRODUCTIVA	84

PROGRAMA 800

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN

PROYECTO 2

CONSTRUCCION DE 174 UNIDADES PRODUCTIVAS - PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES

OBRA 2

CONSTRUCCION 5 UNIDADES PRODUCTIVAS - DPTO. CATAN LIL

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA CONSIDERA LA EJECUCIÓN DE NUEVAS OBRAS PARA PRODUCCION DEL DEPARTAMENTO CATAN LIL DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 5 UNIDADES PRODUCTIVAS PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES EN EL DEPARTAMENTO CATAN LIL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE UNIDADES PRODUCTIVAS	UNIDAD PRODUCTIVA	5

PROGRAMA 800

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN

PROYECTO 2

CONSTRUCCION DE 174 UNIDADES PRODUCTIVAS - PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES

OBRA 3

CONSTRUCCION 25 UNIDADES PRODUCTIVAS - DPTO. HUILICHES

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA CONSIDERA LA EJECUCIÓN DE NUEVAS OBRAS DE UNIDADES PRODUCTIVAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ALUMINE, CATAN LIL, HUILICHES, LONCOPUE, ÑORQUÍN, COLLÓN CURA, CHOS MALAL Y PICUNCHES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 25 UNIDADES PRODUCTIVAS PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES EN EL DEPARTAMENTO HUILICHES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE UNIDADES PRODUCTIVAS	UNIDAD PRODUCTIVA	25

PROGRAMA 800

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN

PROYECTO 2

CONSTRUCCION DE 174 UNIDADES PRODUCTIVAS - PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES

OBRA 4

CONSTRUCCION 14 UNIDADES PRODUCTIVAS - DPTO. LONCOPUE

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA CONSIDERA LA EJECUCIÓN DE NUEVAS OBRAS DE UNIDADES PRODUCTIVAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ALUMINE, CATAN LIL, HUILICHES, LONCOPUE, ÑORQUÍN, COLLÓN CURA, CHOS MALAL Y PICUNCHES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 14 UNIDADES PRODUCTIVAS PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES EN EL DEPARTAMENTO LONCOPUÉ DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE UNIDADES PRODUCTIVAS	UNIDAD PRODUCTIVA	14

PROGRAMA 800

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN

PROYECTO 2

CONSTRUCCION DE 174 UNIDADES PRODUCTIVAS - PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES

OBRA 5

CONSTRUCCION 27 UNIDADES PRODUCTIVAS - DPTO. ÑORQUIN

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA CONSIDERA LA EJECUCIÓN DE NUEVAS OBRAS DE UNIDADES PRODUCTIVAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ALUMINE, CATAN LIL, HUILICHES, LONCOPUE, ÑORQUÍN, COLLÓN CURA, CHOS MALAL Y PICUNCHES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 27 UNIDADES PRODUCTIVAS PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES EN EL DEPARTAMENTO ÑORQUÍN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE UNIDADES PRODUCTIVAS	UNIDAD PRODUCTIVA	27

PROGRAMA 800

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN

PROYECTO 2

CONSTRUCCION DE 174 UNIDADES PRODUCTIVAS - PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES

OBRA 6

CONSTRUCCION 8 UNIDADES PRODUCTIVAS - DPTO. COLLON CURA

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA CONSIDERA LA EJECUCIÓN DE NUEVAS OBRAS DE UNIDADES PRODUCTIVAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ALUMINE, CATAN LIL, HUILICHES, LONCOPUE, ÑORQUÍN, COLLÓN CURA, CHOS MALAL Y PICUNCHES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 8 UNIDADES PRODUCTIVAS PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES EN EL DEPARTAMENTO COLLÓN CURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE UNIDADES PRODUCTIVAS	UNIDAD PRODUCTIVA	8

PROGRAMA 800

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN

PROYECTO 2

CONSTRUCCION DE 174 UNIDADES PRODUCTIVAS - PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES

OBRA 7

CONSTRUCCION 6 UNIDADES PRODUCTIVAS - DPTO. CHOS MALAL

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA CONSIDERA LA EJECUCIÓN DE NUEVAS OBRAS DE UNIDADES PRODUCTIVAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ALUMINE, CATAN LIL, HUILICHES, LONCOPUE, ÑORQUÍN, COLLÓN CURA, CHOS MALAL Y PICUNCHES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 6 UNIDADES PRODUCTIVAS PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES EN EL DEPARTAMENTO CHOS MALAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE UNIDADES PRODUCTIVAS	UNIDAD PRODUCTIVA	6

PROGRAMA 800

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN

PROYECTO 2

CONSTRUCCION DE 174 UNIDADES PRODUCTIVAS - PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES

OBRA 8

CONSTRUCCION 5 UNIDADES PRODUCTIVAS - DPTO. PICUNCHES

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA CONSIDERA LA EJECUCIÓN DE NUEVAS OBRAS DE UNIDADES PRODUCTIVAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ALUMINE, CATAN LIL, HUILICHES, LONCOPUE, ÑORQUÍN, COLLÓN CURA, CHOS MALAL Y PICUNCHES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 5 UNIDADES PRODUCTIVAS PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOSY RURALES EN EL DEPARTAMENTO PICUNCHES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE UNIDADES PRODUCTIVAS	UNIDAD PRODUCTIVA	5

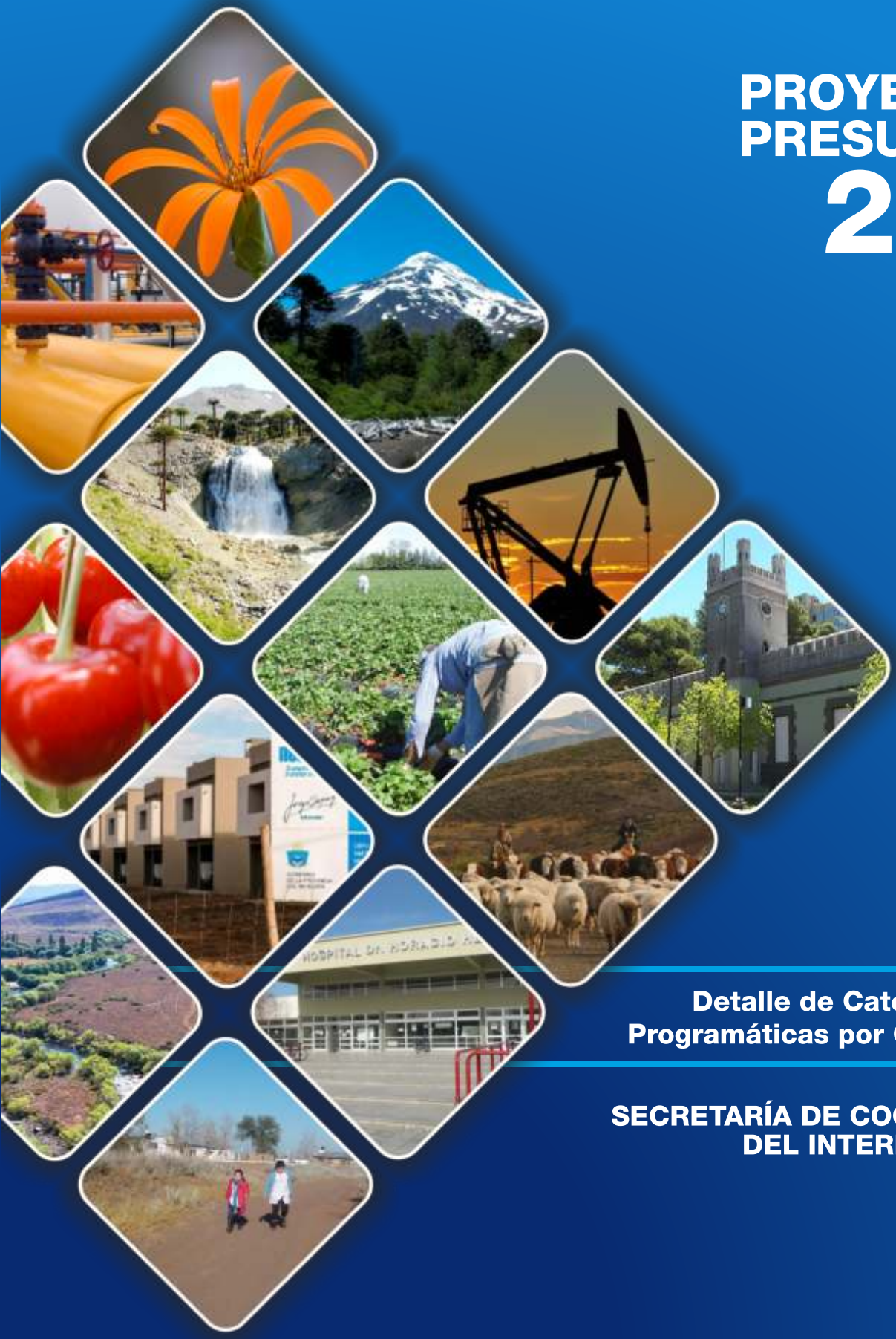

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2015

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DEL INTERIOR

neuquén
Es compromiso. Es dignidad.
Es progreso. Es valor pionero.

Jorge Sapag
Gobernador

GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL INTERIOR

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN TENDRÁ A SU CARGO LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS ÁGILES Y EFICIENTES, A FIN DE BRINDAR A LOS HABITANTES DEL TERRITORIO PROVINCIAL ACCESO A UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA. CON INGERENCIA EN LAS ACCIONES DENTRO DE TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN A EXCEPCIÓN DEL DEPARTAMENTO CONFLUENCIA.

INTERVENDRÁ EN PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE VIVIENDAS RURALES, COMO ASÍ TAMBIÉN EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE REFACCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS. TAMBIÉN TENDRÁ INGERENCIA EN LA ASIGNACIÓN, CONTROL DISTRIBUCIÓN Y PAGO DE RECURSOS PARA LOS SUBSIDIOS DE DESOCUPACIÓN LABORAL.

OTRAS DE LAS COMPETENCIAS SERÁ EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS, EN LOS TRÁMITES DE CONTRATACIÓN Y DESIGNACIÓN DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA, A EXCEPCIÓN DE LOS CARGOS CONCURSADOS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**207.835.319**
Gasto En Personal	**105.625.228**
Planta Permanente	80.330.644
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	240.000
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	19.645.403
Personal Con Cargo Político	5.409.181
Bienes De Consumo	**12.124.225**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	3.000.000
Textiles Y Vestuario	1.150.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	480.000
Productos De Cuero Y De Caucho	290.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	3.300.000
Productos De Minerales No Metálicos	850.000
Productos Metálicos	880.000
Otros Bienes De Consumo	2.174.225
Servicios No Personale	**11.445.750**
Servicios Básicos	750.000
Alquileres Y Derechos	4.775.750
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	820.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.050.000
Servicios Comerciales Y Financieros	750.000
Publicidad Y Propaganda	40.000
Pasajes Y Viáticos	2.400.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	10.000
Otros Servicios	850.000
Bienes De Uso	**1.274.000**
Maquinarias Y Equipos	1.274.000
Transferencias	**74.602.200**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	54.208.022
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	4.059.678
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	16.269.500
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos De Capital	65.000
Activos Financieros	**2.763.916**
Compra De Acciones Y Participaciones De Capital	2.763.916

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conduccion Superior Secretaria Y Coordinaciones Zonales	Conducción Superior - Secretaría De Coordinación Del Interior	26.448.965
2	Coordinación Presupuestaria Y De Gestión	Conduccion Superior-Secretaria De Coordinacion Del Interior	13.559.423
31	Programa Provincial De Asistencia A La Comunidad	Conduccion Superior-Secretaria De Coordinacion Del Interior	51.615.956
32	Programa Provincial De Relaciones Con Comunidades Indigenas	Conduccion Superior- Secretaria De Coordinacon Del Interior	10.371.719
34	Desarrollo Y Fortalecimiento De Viveros Y Chacras Experimentales	Conduccion Superior- Secretaria De Coordinacion Del Interior	81.790.840
40	Politicas De Promocion Comunitaria	Conduccion Superior- Secretaria De Coordinacion Del Interior	4.950.000
90	Capitalizacion Y Asistencia Financiera A Empresas Del Estado	Conduccion Superior-Secretaria De Coordinacion Del Interior	19.098.416
TOTAL			**207.835.319**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCION SUPERIOR SECRETARIA Y COORDINACIONES ZONALES

UNIDAD EJECUTORA

CONDUCCIÓN SUPERIOR - SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DEL INTERIOR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA CONDUCCION SUPERIOR ENTENDERÁ EN LA COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES QUE DEMANDEN LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO, SEA EN FORMA DIRECTA O CANALIZÁNDOLAS A TRAVÉS DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE GOBIERNO, COMO ASÍ TAMBIÉN INTERVENDRÁ EN LA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y POBLACIONES RURALES. EN GENERAL COORDINARA ACCIONES CONJUNTAS QUE SE ENCUENTRAN DISTRIBUIDAS ENTRES LAS COMPETENCIAS DE LOS DISTINTOS MINISTERIOS Y ORGANISMOS, PARA LOS FINES YA DESCRIPTOS.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR EN ACCIONES QUE TIENDAN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL INTERIOR DEL TERRITORIO PROVINCIAL, MEDIANTE ACCIÓN DIRECTA O COORDINANDO ACCIONES CON OTRAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**26.448.965**
Gasto En Personal	**16.618.965**
Planta Permanente	2.883.804
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	240.000
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	11.327.516
Personal Con Cargo Político	2.167.645
Bienes De Consumo	**3.180.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Textiles Y Vestuario	150.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	100.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	2.000.000
Productos De Minerales No Metálicos	50.000
Productos Metálicos	80.000
Otros Bienes De Consumo	500.000
Servicios No Personales	**5.650.000**
Servicios Básicos	300.000
Alquileres Y Derechos	2.500.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	250.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	500.000
Servicios Comerciales Y Financieros	200.000
Publicidad Y Propaganda	40.000
Pasajes Y Viáticos	1.500.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	10.000
Otros Servicios	350.000
Bienes De Uso	**1.000.000**
Maquinarias Y Equipos	1.000.000

ACTIVIDAD CENTRAL 2

COORDINACIÓN PRESUPUESTARIA Y DE GESTIÓN

UNIDAD EJECUTORA

CONDUCCION SUPERIOR-SECRETARIA DE COORDINACION DEL INTERIOR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA COORDINACIÓN PRESUPUESTARIA Y DE GESTIÓN ORGANIZARÁ LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA CONDUCCIÓN SUPERIOR DE LA SECRETARÍA, ADMINISTRANDO EL PRESUPUESTO Y LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL TESORO PROVINCIAL, CUMPLIMENTANDO LAS PAUTAS LEGALES Y TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA LEY DE ADMINISTRACIÓN Y TODAS LAS NORMAS ALCANZADAS POR LA MISMA, COMO ASÍ TAMBIÉN LA DE LOS ÓRGANOS CONTRALORES DEL ESTAMENTO PROVINCIAL.

OBJETIVOS

ACOMPAÑAR A LA CONDUCCIÓN SUPERIOR, MEDIANTE UNA UTILIZACIÓN ÁGIL Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS PROVINCIALES, ASEGURANDO ASÍ LA EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD EN LA REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA LA CONCRECIÓN DEL OBJETIVO DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL INTERIOR DEL TERRITORIO PROVINCIAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**13.559.423**
Gasto En Personal	**11.559.423**
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	8.317.887
Personal Con Cargo Político	3.241.536
Bienes De Consumo	**1.050.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	100.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	350.000
Otros Bienes De Consumo	300.000
Servicios No Personales	**950.000**
Alquileres Y Derechos	400.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	250.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	250.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000

PROGRAMA 31

PROGRAMA PROVINCIAL DE ASISTENCIA A LA COMUNIDAD

UNIDAD EJECUTORA

CONDUCCION SUPERIOR-SECRETARIA DE COORDINACION DEL INTERIOR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONTENER A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PROCURANDO ESPACIOS DONDE SE ABORDEN LOS PROBLEMAS A FIN DE OFRECER UN MEJOR CLIMA DE CONVIVENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL. EJECUTAR ACCIONES CONJUNTAS CON OTROS ORGANISMOS DEL ESTAMENTO PROVINCIAL, PARA COLABORAR E IMPLEMENTAR LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES VINCULADOS A LA ASISTENCIA.

OBJETIVOS

BRINDAR ASISTENCIA Y CONTENCION SOCIOECONOMICA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS EN EL INTERIOR PROVINCIAL, CUBRIENDO SUS NECESIDADES BASICAS Y MEJORANDO SU CALIDAD DE VIDA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
APOYO Y CONTENCION PSICO-SOCIAL A PERSONAS VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR	PERSONA ASISTIDA	3500

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**51.615.956**
Bienes De Consumo	**2.124.225**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	500.000
Textiles Y Vestuario	300.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	200.000
Productos De Cuero Y De Caucho	150.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	250.000
Productos De Minerales No Metálicos	200.000
Productos Metálicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	374.225
Servicios No Personales	**2.020.000**
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	320.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	300.000
Servicios Comerciales Y Financieros	500.000
Pasajes Y Viáticos	300.000
Otros Servicios	300.000
Transferencias	**47.471.731**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	47.471.731

PROGRAMA 32

PROGRAMA PROVINCIAL DE RELACIONES CON COMUNIDADES INDIGENAS

UNIDAD EJECUTORA

CONDUCCION SUPERIOR- SECRETARIA DE COORDINACON DEL INTERIOR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN LA EJECUCIÓN DE RELACIONES Y APORTES. ASIGNACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ATENCIÓN DE DISTINTOS PUEBLOS INDÍGENAS Y POBLACIONES ORIGINARIAS, EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE CONTENCIÓN Y ASISTENCIA.EL PROGRAMA BUSCA GARANTIZAR LAS RELACIONES CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN CONDICIONES DE IGUALDAD A OTROS SECTORES SOCIALES, A PARTIR DE DIFERENTES ACCIONES INSTITUCIONALES, RESPETANDO SU CULTURA Y CARACTERÍSTICAS SOCIO-ECONÓMICAS.

OBJETIVOS

ATENDER A PERSONAS Y ORGANIZACIONES INDÍGENAS MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE TAREAS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS. EL PROGRAMA SERÁ DE ALCANCE PROVINCIAL Y SE IMPLEMENTA MEDIANTE PROYECTOS INDIVIDUALES Y OBJETIVOS A DESARROLLAR EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, PREVIA CONSULTA Y CONFORMIDAD DE CADA PUEBLO. COMPRENDERÁ DISTINTAS ACCIONES DE INCLUSIÓN, Y ASISTENCIA DE LAS COMUNIDADES Y/O MIEMBROS DE ESTAS EN GENERAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA Y ATENCION A COMUNIDADES MAPUCHES	COMUNIDAD MAPUCHE ASISTIDA	3

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**10.371.719**
Servicios No Personales	**1.575.750**
Alquileres Y Derechos	1.575.750
Transferencias	**8.795.969**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	4.736.291
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	4.059.678

PROGRAMA 34

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE VIVEROS Y CHACRAS EXPERIMENTALES

UNIDAD EJECUTORA

CONDUCCION SUPERIOR- SECRETARIA DE COORDINACION DEL INTERIOR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL CASO DE LAS CHACRAS EXPERIMENTALES, CON LA INFORMACIÓN Y CONCLUSIONES QUE SURGEN DE SUS ENSAYOS DE EXPERIMENTACIÓN EN EL MARCO DE ACUERDOS Y CONVENIOS CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y/O PRIVADAS, SE REALIZAN REUNIONES DE PRODUCTORES Y JORNADAS DE CAMPO PARA LA DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS.PARA EL CASO DE LOS VIVEROS, SE APUNTA DIRECTAMENTE AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN EN DONDE SE ENCUENTREN, YA QUE LA PRODUCCIÓN RESPETA LAS CONDICIONES GEOGRÁFICAS A FIN DE OBTENER MATERIA PRIMA ADECUADA CON LA ASISTENCIA DIRECTA DE HABITANTES LOCALES CON EL OBJETO DE OFRECERLES OCUPACIÓN ESPECÍFICA Y ASÍ CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTOS Y ASISTENCIA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y LOCALIDADES REGIONALES.

OBJETIVOS

FORMULAR POLÍTICAS Y PLANIFICACIÓN DE LA RAMA AGROPECUARIA Y EJECUTAR LAS ACCIONES CONCRETAS QUE DERIVEN DE ELLAS EN POS DEL DESARROLLO DEL INTERIOR DE NUESTRA PROVINCIA. REACTIVAR LA RESPUESTA A LAS EXIGENCIAS DE REFORESTACIÓN Y PRODUCCIÓN, A NIVEL COMERCIAL LOCAL Y DE CARÁCTER SOCIAL EVITANDO ASÍ ACENTUAR LA ESCASEZ Y FRAGILIDAD DE LOS ECOSISTEMAS PARTICULARES DEL INTERIOR DE ESTA PROVINCIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	ACCION APLICADA	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**81.790.840**
Gasto En Personal	**77.446.840**
Planta Permanente	77.446.840
Bienes De Consumo	**2.820.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	150.000
Textiles Y Vestuario	700.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	80.000
Productos De Cuero Y De Caucho	140.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	700.000
Productos De Minerales No Metálicos	200.000
Productos Metálicos	250.000
Otros Bienes De Consumo	600.000
Servicios No Personales	**1.250.000**
Servicios Básicos	450.000
Pasajes Y Viáticos	600.000
Otros Servicios	200.000
Bienes De Uso	**274.000**
Maquinarias Y Equipos	274.000

PROGRAMA 40

POLITICAS DE PROMOCION COMUNITARIA

UNIDAD EJECUTORA

CONDUCCION SUPERIOR- SECRETARIA DE COORDINACION DEL INTERIOR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA BRINDA AYUDA Y CONTENCION SOCIOECONOMICA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS.

OBJETIVOS

CONTENER A PERSONAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD SOCIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A PERSONAS	PERSONA ASISTIDA	130
APOYO Y CONTENCION PSICO-SOCIAL A PERSONAS VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR	PERSONA ASISTIDA	2500

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Subsidio Social Transitorio	Conducccion Superior- Secretaria De Coordinacion Del Interior	2.000.000
SUB 2	Contención Y Asistencia Social Crítica	Secretaria De Coordinacion Del Interior	2.950.000
TOTAL			**4.950.000**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.950.000**
Bienes De Consumo	**2.950.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.750.000
Productos De Minerales No Metálicos	400.000
Productos Metálicos	400.000
Otros Bienes De Consumo	400.000
Transferencias	**2.000.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	2.000.000

PROGRAMA 40

POLITICAS DE PROMOCION COMUNITARIA

SUBPROGRAMA 1

SUBSIDIO SOCIAL TRANSITORIO

UNIDAD EJECUTORA

CONDUCCION SUPERIOR- SECRETARIA DE COORDINACION DEL INTERIOR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA BRINDA AYUDA TRANSITORIA A LA POBLACIÓN ADULTA QUE SE ENCUENTRA EN ESTADO DE VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA COMO CONSECUENCIA DE LA FALTA DE EMPLEO A TRAVÉS DE APORTES ECONÓMICOS DIRECTOS A LOS BENEFICIARIOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN A EXCEPCIÓN DEL DEPARTAMENTO CONFLUENCIA.

OBJETIVOS

GENERAR ACCIONES DE CONTENCIÓN DESTINADASA PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS,RESIDENTES EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN CON EXCEPCIÓN DEL DEPARTAMENTO CONFLUENCIA, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL Y/O EXCLUIDAS DEL MERCADO DE TRABAJO FORMAL (Y/O DESOCUPADAS).

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A PERSONAS	PERSONA ASISTIDA	130

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.000.000**
Transferencias	**2.000.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	2.000.000

PROGRAMA 40

POLITICAS DE PROMOCION COMUNITARIA

SUBPROGRAMA 2

CONTENCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL CRÍTICA

UNIDAD EJECUTORA

CONDUCCION SUPERIOR- SECRETARIA DE COORDINACION DEL INTERIOR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL PROMOVER POLÍTICAS DE CONTENCIÓN DESTINADAS A LAS PERSONAS Y FAMILIAS MÁS DESPROTEGIDAS EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL, ATENDIENDO SUS NECESIDADES BÁSICAS.

OBJETIVOS

DESARROLLAR ACCIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE INDIVIDUOS Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA (POBREZA) Y/O RIESGO, A TRAVÉS DE DIFERENTES VÍAS, COMO EL ASESORAMIENTO, LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN PUNTUAL DE DEMANDAS RECIBIDAS, CONFIGURÁNDOSE COMO NEXO ENTRE LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN QUE MÁS REQUIEREN UNA FUERTE PRESENCIA DEL ESTADO PROVINCIAL. EN TODOS LOS CASOS, SERÁ LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DEL INTERIOR QUIEN EVALÚE LAS NECESIDADES Y CONDICIONES DE LOS SOLICITANTES PARA LA DERIVACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA DEMANDA RECIBIDA, Y OFRECER LA RESPUESTA PERTINENTE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
APOYO Y CONTENCION PSICO-SOCIAL A PERSONAS VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR	PERSONA ASISTIDA	2500

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.950.000**
Bienes De Consumo	**2.950.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.750.000
Productos De Minerales No Metálicos	400.000
Productos Metálicos	400.000
Otros Bienes De Consumo	400.000

NO APLICABLE A PROGRAMA 90

CAPITALIZACION Y ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS DEL ESTADO

UNIDAD EJECUTORA

CONDUCCION SUPERIOR-SECRETARIA DE COORDINACION DEL INTERIOR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

APOYAR LA EXPANCION Y FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS DEL ESTADO CON ASISTENCIAS ECONOMICAS Y DE CAPITAL EN POS DE LA PROMOCION REGIONAL, FACILITANDO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS.

OBJETIVOS

GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDAD PRINCIPAL DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO INSTRUMENTANDO POLITICAS PUBLICAS Y ACCIONES PARA EL DESARROLLO REGIONAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**19.098.416**
Transferencias	**16.334.500**
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	16.269.500
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos De Capital	65.000
Activos Financieros	**2.763.916**
Compra De Acciones Y Participaciones De Capital	2.763.916